ROLLO

418

C

A

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

IMAGE EVALUATION
TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE
.20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic
Sciences
Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

B

10SQ/IN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO No. 418
(SJ)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE INFORMACION.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 20 de Setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Nota de Seplacodi Nº.850/980.

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Sgto.1ro.J.C.Martinez.Sdo.1ra.Cristina Fierro.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra.E.Silva,Cbo.1ra.J.Walter,Cbo.2da.L.Gonzalez y Sdo.1ra.Robert Peraza.-

CONTROL: Sgto.Oscar Do Carmo.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – CENTRO PROCESAMIENTO DE DATOS MICROFILMACION – República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1980

"EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACION SE CONSTATO LA FALTA DE LA NOTA Nº.850/80 ENVIADA POR SE.PLA.CO.DI.".-

FORMULARIO Nº 2

R.O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI

ASUNTO: MISIONES AL EXTERIOR

(Debe ser completado en 2 ejemplares a máquina)

Día 22 Mes 4 / Año 1980



I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. FERRARI — PREZIOSO — ANNA CRISTINA
Apellido Paterno — Apellido Materno — Nombre(s)

2. 17 Octubre 1945 — Montevideo — Divorciada
Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil

3. Cédula de Identidad: 1.034.213 de Montevideo Cred. Cívica BCA 42537

4. Institución a que pertenece: Facultad de Medicina

5. Cargo que desempeña: Asistente de Clínica Médica 1

6. Domicilio particular: ~~Rivera 3307 apto 11~~ – ZEPITA 6380 500283

B. CARACTERISTICAS DE LA MISION

1. Misión a cumplir: Adiestramiento en el manejo, tratamiento e investigación de algunos aspectos biológicos y patogénicos de linfomas y leucemias.

2. Lugar en que se desarrollará: Baltimore Cancer Research Center

3. Fecha de iniciación: 1 Junio 1980 Fecha de culminación: Noviembre 1980 o

4. Misiones anteriores realizadas por el candidato, detallarlas al dorso de este formulario.

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 JUN 1980
Pase a ...
No de Orden 0148

Firma del Candidato

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE. PLA. CO. DI

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Observaciones de la División Cooperación Internacional: ______

001/9 148

Montevideo, 28 de Abril de 1980.-(K)

RESPONDE A: NOTA Nº850/80/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COORDINACION Y DIFUSION DE FECHA 24/ABRIL/980.-

REFERENTE A: GIAVI SALGUEIRO, Hugo Raúl - Fecha Venc.Beca: 28/IV/980.-

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I.

SE REGISTRA: GIAVI, Hugo

Ocupación: Docente

Estado Civil: Casado con Margot Dupit

19/VIII/973 -Candidato a integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. lista Nº103. Lema: "Autonomía y Libertades"de tendencia izquierdista.-

28/VI/968 - Integra nómina de docentes dada a publicidad por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay que suscriben un compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

REFERENTE A: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina - Fecha Venc.Beca: 1/JUN/980

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina

Fecha de Nac.: 17/1945 - Montevideo

Estado Civil: Divorciado

C.C.Serie B.C.A.Nº42.537 - C.I.Nº1.034.213

Profesión: Médico - Hospital de Clínicas

Hija de: Néstor Y Elba

Domicilio: Rivera 3307 Apto. 11

17/VI/975 - Figura en una relación de funcionarios del Hospital de Clínicas, dado de Baja por no haber firmado la Declaración Jurada de Fé Democrática.EVALUACION: A - 2

06/XII/977 - Figura entre los funcionarios del Hospital de Clínicas que se negaron a firmar la Declaración de Fe Democrática en una primera instancia, el 04/OCT/977, firmándola en una segunda instancia el 20/I/977.-

9/VIII/978 - De acuerdo a una nómina enviada por el Señor Director del Hospital de Clínicas en la fecha se establece que

No se aprueba.

SE COMUNICO A SG.PLA.CO DI LA NO APROBACION DE ESTA BECA, A LA SRA. Ma. ELENA.

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

148

002

...///

la misma continúa prestando servicios en dicho Hospital.-

1971 - Delegada de Mesa por el Movimiento Independiente "7 de Octubre" en las elecciones nacionales del corriente año por el Departamento de Montevideo, Listas:77,177,871, 700 988 1001,1811,2001 y 2871,4190,4191,7000,9988 .11811.

EVALUACION: A - 1 (Circuito Nº1086)

B - D.N.I.I.- Solicitó: Sdo. Gimenez - Cbo.Gonzalez

SE REGISTRA: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina

C.C.Serie 42.537 - C.I.Nº1.34213

-Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D. donde figura como Delegada de Mesa.-

REFERENTE A: PEREZ BERTA, Fernando - Fecha Venc.Beca: 15/9/980

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - D.N.I.I. Solicitó: Cbo. Antonini - Informó: Cbo. Gonzalez

SE REGISTRA: PEREZ BERTA, Fernando

Estudiante de la Facultad de Derecho

23 años (1969)

Domicilio: Canelones 2635 Apto. 29 (1969)

6/III/969 - El causante fue detenido en averiguación en las inmediaciones del I.A.V.A. a consecuencia de los disturbios provocados por los estudiantes de este y otros institutos de enseñanza.-

28/VIII/975 - Recibe la Revista URSS.-

8/III/976 - Fue nombrado Sub-Jefe en un Departamento del Ministerio de Economía y Finanzas.

DPTO. II 10/6/80 PROC. (M)

Montevideo, 26 de Mayo de 1980

Sr Director

del Servicio de Información

de Defensa

General Iván S. Paulós

De su consideración :

Quien suscribe, Anna Cristina Ferrari Prezioso, de 34 años divorciada, en usufructo de su calidad de civil, ciudadana oriental de la R.O.U. de profesión Médica con Título de Especialista en Medicina Interna otorgado por loa Universidad de la República, domiciliada en la calle Zepita 6330, presentó su solicitud de licencia ante SEPLACODI como beneficiaria de una subvención - otorgada por la OPS para realizar un curso de entrenamiento en el manejo de pacientes portadores de Leucemias y Linfomas en el Baltimore Cancer Research Center en EEUU.

Con fecha 9 de Mayo fui notificada por dicha Secretaría de Estado que no contaba con el aval pertinente para dicha licencia.

Dado que el Organismo de su Dirección es quien avala las licencias para la realización de cursos en países extranjeros, solicita a Ud. reconsiderar el pronunciamiento sobre su persona.

A los efectos pertinentes aporta a Ud la información siguiente:

Anna Cristina Ferrari Prezioso

Fecha y lugar de nacimiento: Montevideo, 17 de Octubre de 1945

C.I. 1.034.213 C.C. BCA 42537

Domicilio actual: Zepita 6330 Anterior: Rivera 3307

Nombre de padre y madre: Nestor Ferrari Martínez, Elba Prezioso de Ferrari

Cargo que desempeña: Asistente de Clínica Médica 1 Facultad de Medicina

Relación de actividades en el campo profesional

1/X/1974 Practicante Interno Titular por concurso de oposición y méritos,

1/X/1974 Título de Doctor en medicina

22/3/1979 Título de Especialista en Medicina Interna

1/3/1980 Asistente de Clínica Médica 1 por concurso de méritos y pruebas

Participante en Congresos Nacionales de : Medicina Interna, Latinoamericano de Quimioterapia antineoplásica, Rioplatense médico quirúrgico de Emergencia

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

Monografía calificada con sobresaliente sobre Leucemia Linfoide Crónica Esplenomegálica Dominante. Marzo de 1979.

Actividad Laboral

Interna del Hospital de Clínicas desde 1974 hasta XII/1979

Asistente de Clínica Médica 1 desde 1/3/1980

De acuerdo a la información que se me proporcionara, el antecedente que ha obstado al otorgamiento de la licencia solicitada, es el de haber intervenido como delegado de mesa en las elecciones nacionales realizadas el 28 de Noviembre del año 1971.

Al respecto queire expresar, en primer lugar, que en tal ocasión actué limpiamente, pensando estar actuando dentro de la mas absoluta legalidad y con total adhesión a los principios democrático-republicanos de gobierno, que han sido desde siempre y hasta ahora, mi única credo político.

Los motivos de participación en esa mesa fueron por razones de amistad personal y con la única intención de colaborar en el funcionalmiento de la misma para la normal realización de las elecciones.

Nunca, a lo largo de toda mi vida he estado afiliada a partido político alguno ni he realizado actividad política.

En ese sentido, para mi, quedaba claro que el participar en una mesa electoral no significaba un compromiso partidario.

No valoré la trascendencia que ese hecho tiene y no lo consideré como un acto con definición partidaria .

Nunca he sido sometida a la justicio ordinaria o militar, ni nunca he sido objeto de investigación policial o administrativa ni consta en mi legajo funcional sanción ni observación de clase alguna.

Por todo esto entiendo, que mi intervención en las elecciones no puede poner en tela de juicio toda una vida de permanente adhesión democrática y de respeto por mis conciudadanos y por las instituciones del país.

Aún admitiendo mi participación en el acto electoral de 1971, creo, que por ese hecho aislado no puedo quedar radiada definitivamente de la vida de mi país al que pretendo ser cada día mas útil.

Tengo aspiraciones científicas y docentes y defiendo mi futura profesional.

A partir de esas elecciones y hsta ahora, he estado abocada permanentemente a

a mi profesion, como surge de la reseña de mi actividad profesional arriba expuesta, y no he desarrollado ninguna actividad política.
He dedicado todo mi esfuerzo,en forma exclusiva, a mi labor científica y asistencial, sin haber tenido jamás otra actitud que no sea la de pretender elevar y mejorar el nivel de salud nacional.
En un momento en que gran número de profesionales jóvenes abandonan el país, yo he permanecido en él y he iniciado una importante actividad cintífica a nivel nacional que me permitió obtener la subvención de entrenamiento en el manejo de pacientes enfermos de cancer, que me fue otorgada por la OPS con el compromiso de volcarla en beneficio de la población.
La no autorización de la licencia, me imposibilita continuar mi perfeccionamiento , lo que va en detrimento de una mejor y eficaz atención de este tipo de pacientes.
Entiendo,pues, haber sido una ciudadano correcta, que a través de sus estudios ha tratado y trata de dar lo mejor de sí para el mejor bienestar de su país, para devolverle, dentro de sus posibilidades, parte de lo que su país le diera.
Por lo anteriormente expuesto, pido transitoriamente y mientras se investiga mas profundamente mi situación política, se me otorgue con caracter provisorio y hasta resolución definitiva del caso la autorización de licencia.
Sin otro particular, saluda a Ud atentamente

Dra. Anna Cristina Ferrari

Pueden dar fe de lo anteriormente expresado las siguientes personas.

COIMBRA 5910 - C.I. 791.421
BOLIVIA 1474 - CI 634.283

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

1. MANOLO RODRIGUEZ MARGHIARI
2. ALBERTO DEL CAMPO.

Fórm. 803
64.000 - 5 - 79

C— Nº 775274

CORTE ELECTORAL

CORTE ELECTORAL - PRESIDENCIA -

SIRVASE CITAR

Of.Nº146/980.

I.E.

R.R.

CONFIDENCIAL

Montevideo, 26 de Mayo de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

CORONEL JULIO C. GONZALEZ.

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro oficio Nº211 del 16 de Mayo de 1980, informamos que:

REFERENTE A: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina.

REGISTRAMOS: FERRARI, Anna serie BCA Nº42537, figurá como delegada por las listas: 808-1808-1811-9988-177-77-4190-700-988-4191-/7000-11811-1001-2001-871 y 2871 en el circuito Nº1086 sito en / la calle Comercio Nº2475, en las elecciones del año 1971.

INFORMAMOS: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina inscripta en la serie BCA Nº42537, nacida el 17 de octubre de 1945, en la 14º sección judicial del Departamento de Montevideo. En el momento de la inscripción se domiciliaba en la calle Zepita Nº6330. Hija de Nestor FERRARI y Elba PREZIOSO, declaró tener un hermano llamado Manrio. Firma usual Anna C. FERRARI.

Saludo a usted muy atentamente

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO	N.o
Montevideo	21	8	979	3.057 jmv.-

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: FERRARI	APELLIDO MATERNO: PREZIOSO
	PRIMER NOMBRE: Anna	SEGUNDO NOMBRE: Cristina
PADRE	PRIMER NOMBRE: Nestor	SEGUNDO NOMBRE: -------
MADRE	PRIMER NOMBRE: Elba	SEGUNDO NOMBRE: Anna

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	17	10	945	URUGUAY	Montevideo	Oriental/divorciada

1 OCUPACION: de 1969 a 1974 estudiante de la Facultad de Medicina, de 1974 a la / fecha funcionaria del Ministerio de Salud Pública con el cargo de Médico, Sección División Asistencia.-

2 DOMICILIO: de 1969 a 1974 Capitán Nro. 6330. de 1974 a la fecha Av. Rivera 3307 Ap. 11.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	BCA	42537	cuatro dos cinco tres siete	1.034.213.-

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE M.S.P.
OBJETO DE LA TRAMITACION
Permanencia.-

1 - Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10ma.-

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

WILSON GINARES ARRUDES.-
COMISARIO

(Sello: JEFATURA DE POLICIA - Seccional 10a.)

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3-

DIA	MES	AÑO
24	AGO.	1979

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

DPTO. 1
10/6/80
PROC.
N

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.o 3
y por su orden

008 — Benito GONZALEZ BONILLA
SUB - COMISARIO — 148

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I.--

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS N° 3057 DE LA SECCIONAL 10a. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina

REGISTRAMOS: FERRARI PREZIOSO, Anna Cristina
Fecha de Nac.: 17/X/1945
C.C.Serie B.C.A.Nº 42.537
C.I.Nº 1.034.213
Profesión: Médico
Domicilio: Rivera 3307 Apto. 11
1971 - Delegada de Mesa por las listas: 808-1808-1811-9988-177-77-4190-700-988-4191-7000-11811-1001-2001-071 y 2071, por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº1086(Comercio 2475), en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1
24/IV/980 - La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión solicita al S.I.D. el aval correspondiente con respecto a la causante, a efectos de que las misma haga usufructo de una Beca al exterior (EE.UU), lo que esta Dirección, en base a sus antecedentes NO APRUEBA.-
16/V/980 - En la fecha se solicita a la Corte Electoral confirmación de su actuación como Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971.-
26/V/980 - En base a lo solicitado precedentemente por este Servicio, la Corte Electoral ratifica dicha información por Oficio Nº146/980 cuya fotocopia se adjunta.
En la misma fecha esta persona, presenta un escrito ante este Servicio solicitando la revocación de la decisión que no la autorizara a usufructuar una Beca al Exterior, reconociendo haber actuado como Delegada de Mesa en las elecciones de 1971, aduciendo que ello estaba enmarcado en aquel tiempo en la mas absoluta legalidad.
Luego del estudio correspondiente, se le comunica a la causante que debe dirigir su reclamación ante la Corte Electoral.

Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor Carlos Fernandez

DPTO. I 10/6/80 P.D.C. (M)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 4 de diciembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,

GENERAL DON IVAN S. PAULOS:

NOTA N° 478/979.-

Cúmpleme elevar a Usted la carta remitida al Director del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad, por el Señor 1er. Vice Presidente del Consejo de Estado y Consejo de la Nación, referente a la separación de un Vigilante de la Universidad de la República por pertenecer al proscripto Partido Comunista.

Adjunto además información de anotaciones personales de la persona en cuestión, recabadas ante la Dirección de Información e Inteligencia y O.C.O.A. .-

URGENTE

Saluda a usted con su mayor consideración:

VISTO EL 7 Dic.
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

EL OFICIAL DE ENLACE DEL COSE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD,

Coronel [firma]

MARIO LARRAURI

ML/ebtt

DPTO. I
10/6/80
PROC.
(M)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 DIC 79
Fecha de Salida
Pase a EMP
No de Identificación 2633

JUNTA DE C[...]S EN JEFE
Servi[...]sa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [...] 10 JUN 1980
Fase a [...]
No de Orden 0149

001/18[...]

0149

21619
28080
28081
28083
28082

Consejo de Estado
Vice Presidencia

Montevideo, noviembre 29 de 1979.

Señor Director del Departamento de
Recursos Humanos de la Universidad
de la República,
don Walter Reyes Prando.

El señor Orlando Cabrera, contratado como Vigilante en ese Departamento, acaba de informarme que su contrato no podrá ser renovado, en virtud de que, según informaron los respectivos servicios, aparece como integrante del disuelto Partido Comunista.

A sus efectos, me permito hacerle presente:

1o) Que el mencionado Cabrera ingresó a trabajar en la fábrica PLASTOLIT en el año 1962, a la edad de 18 años.

En esa oportunidad, los delegados del Sindicato Unico de Metalúrgicos y Plásticos lo obligaron a afiliarse a dicho sindicato y a pagar la respectiva contribución mensual;

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

2o) que Cabrera no firmó adhesión ni afiliación al Partido Comunista sino al Sindicato, cuando estas or-

ganizaciones eran lícitas;

3o) que las autoridades sindicales, como lo hacían habitualmente, y violando el estatuto profesional, inscribían a los trabajadores sindicados como miembros del Partido Comunista y volcaban sus contribuciones sindicales hacia el tesoro del partido;

4o) Que Cabrera votó siempre al Partido Nacional, en las dos únicas elecciones en que pudo intervenir: en 1966 y en 1971.

De todo lo expuesto se infiere que Cabrera, un adolescente semi analfabeto (apenas si dibuja su firma) no se adhirió al comunismo ni participa de su ideología. Su caso es idéntico al de centenares de jóvenes obreros que, bajo la presión de la necesidad de trabajo, admitieron su afiliación a un sindicato profesional manejado y dominado por la C.N.T., que convirtió arteramente esas afiliaciones forzadas en actos políticos y en contribuciones a los fondos del partido.

Me consta todo lo expuesto porque la esposa legítima de Cabrera, Cristina Acosta, trabaja en mi casa como cocinera desde hace dos años. Esta muchacha, hija de un mo-

DP(U.I 10/6/80 PROC. (M)

Consejo de Estado

Vice Presidencia

desto funcionario municipal que actuó en vida como dirigente colorado seccional, es una madre excelente, dotada de sólidos principios morales y profundamente religiosa. Por sus condiciones nos merece la más absoluta confianza; y por sus antecedentes y creencias, es lo más opuesto al comunismo que imaginarse pueda.

Por mi parte, señor Director, estoy absolutamente convencido de que Cabrera no es más que una de las tantas víctimas de la explotación política de que la C.N.T. hizo víctimas a los jóvenes trabajadores uruguayos.

Hago presente, por último, que Cabrera es padre legítimo de cuatro hijos, el último de los cuales -una niña- no cuenta más de veinte días a la fecha de hoy.

Por todo lo expuesto, y ofreciéndome desde ya para cualquier aclaración o ampliación que se juzguen necesarias, ruego al señor Director que <u>se revea la decisión adoptada</u>, <u>eliminándose la anotación correspondiente en el Registro respectivo</u>.

DPTO. I 10/6/80 PKDC. (M)

Sin otro particular lo sa-

luda con la mayor consideración.

Dr. JULIO CESAR ESPINOLA
1er. Vice Presidente del Consejo de
Estado y Consejo de la Nación

Montevideo, 3 de diciembre de 1979.-

Elévese al Delegado del Cosena ante la Universidad de la República Cnel. Mario Larrauri a los efectos que corresponda.

HAMLET REYES
DIRECTOR DE LA DIVISION
SECRETARIA TECNICA DE LA
DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUMANOS

DPTO. I
10/6/80
PROC.
(H)

ANTECEDENTES ... N° 1: Nota 344 de la Universidad de la Rep. ... fs. 2

" AÑO DEL [illegible] DE LA POLICIA "

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — REGISTRO

MEMORANDUM: Nro. 10192/79.-
REFERENCIAS: Nota No. 344/979
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DESTINO: D.N.I.I - DEPARTAMENTO No. 1 -
+.

1) REFERENTE: CABRERA PESCE : Orlando
A) REGISTRAMOS : CABRERA : Orlando
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: Pasaje General (Colonia).
DATOS DE P.: No se registran
OCUPACION: Jornalero
ANOTACIONES: 16/2/975: Afiliado No. 415, al P. Comunista desde el 3/3/942, según materiales incautados por OCOA y a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/5/974 y en feb/976 respectibamente.-

VERIFICAR SI ES EL MISMO
NEGATIVO

+.

DPTO. 1 10/6/80 [illegible] (M)

B) REGISTRAMOS: CABRERA : Orlando
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: Iberia No. [illegible] (entre [illegible] y E Zolá).
DATOS PERS.: Oriental, de 25 años de edad en 1969.
OCUPACION: Metalúrgico
ANOTACIONES: 14/2/975: Afiliado No.40.276, al Partido Comunista, desde el 8/9/969, según material incautado por OCOA y a raíz de la detención de Rodney Tibaldo ARISMENDI, el 8/5/974, y en feb/976, respectibamente.-

VERIFICAR SI ES EL MISMO
NEGATIVO

+.

2) REFERENTE: VERDE OTERO : Luis Fernando
REGISTRAMOS: VERDE : Luis
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: No se registra
DATOS PERS.: No se registran
OCUPACION: Docente de Agronomía
ANOTACIONES: 22/8/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.

VERIFICAR SI ES EL MISMO
DUDOSO

INFORMACIÓN RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

B.a №021074

B.a. No.021074

Montevideo, 5 de Diciembre de 1979.

Oficio No.4263/0/979.- SEÑOR OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. CON LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.

ASUNTO: Contesta Sol. Antecedentes.-.-.-.-

=JMAR=

De acuerdo a lo consultado en su Solicitud de Antecedentes Nro. 348/979, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

Referente a:Orlando CABRERA PESCE.

Registramos:Orlando CABRERA PESCE.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

Registramos:Orlando CABRERA.

Antecedentes: Afiliado al Partido Comunista. Se adjunta copia de la ficha de afiliación.

N O T A:Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: GERMAN A. de la FUENTE.-

CABRERA No.AF:40.276
NOMBRE:Orlando CABRERA PESCE.
F.ING:8-9-69 NAC: Or. EDAD: 25
DOCUMENTOS: C.C. BNB-
DPTO:Mdeo. SECC: AGR:
DMIO:Iberia 3986-entre of. 7 y E.Sola
OF:Metalurgico L.T: Plástico Pasre
ORIGEN DATO:
C/A PRESENTAN:

007

CABRERA No.AF: 415
NOMBRE: Orlando CABRERA.
F.ING: 3-3-42 NAC: EDAD:
DOCUMENTOS: C.C. NBD 1233
DPTO.Colonia SECC:Colonia AGR:
DMIO: Paraje General.
OF: jornalero L.T:

149

SECRETO

E. o. Nº 283039
E.o. Nº 28 30 39

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Of.Nº56/D-I/980.

Objeto Ref.a:CABRERA PESCE,Orlando.- -

Montevideo, 11 de Febrero de 1980.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Se encuentra en trámite en este Servicio la Constancia de Habilitación Nº999, Seccional 16a. de fecha 10/III/979, correspondiente al ciudadano CABRERA PESCE, Orlando.

De la misma surge que el causante fue afiliado al Partido Comunista, lo que el mismo admite en las actas tomadas por esa policía, adjuntas a la Constancia en trámite.

En sus descargos -emanados de las referidas actas- expresa que al ingresar en la Fábrica "Plastelic Ltda." los dirigentes gremiales los obligaban a firmar la afiliación.

Tal antecedente de por si descalificante, es sin embargo pasible de reestudio, atento entre otros aspectos al carácter de único registro, y al escaso nivel cultural del causante.

Atento a lo expuesto, y a obrar en este Servicio informes que robustecerían lo expresado, por lo cual se hace necesario contar con los necesarios elementos de juicio que permitan obrar con la debida justicia, sin perjudicar a un posible inocente o por el contrario benificiar a un antipatria, el Señor Delegado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha Salida 13/6/980.
Pase a
Nº de Identificacion 4117

SECRETO

...///

SECRETO

	A ACTA LABRADA A ORLANDO CABRERA PEIRCE.

///... se servirá disponer se efectúen averiguaciones complementarias particularmente referidas a los lugares de trabajo y de vecindad, con lo que se podría adoptar decisión definitiva.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

Montevideo, 18 de febrero de 1980/JPNR.-elpo.

Pase al Departamento 4 para que proceda a realizar la investigación dispuesta.-

El Jefe de ... D.N.I.I.

Sub-Comisario

... RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 15 FEB. 1980
634 mda

DPTO. 1
10/6/80
PROC.
(M)

SECRETO

009

(Sustutuye el papel numerado)

ANTECEDE SERIE Eo		2 dos	8 ocho	3 tres	0 cero	3 tres	9 nueve	-

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, a los seis dias del mes de Marzo del año mil novecientos ochenta y ante la presencia del suscrito Comisario Jefe del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Informacion, comparece la persona:-Orlando CABRERA PESCE oriental, casado, de 35 años, nacido en el Dpto. de Canelones el 16 de Junio de 1944 hijo de Cecilio y de Delfina, de profesion empleado, con domicilio en Saint Bois 4913, titular de la Ced. de Identidad No.1,107.798, quien es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)- PREGUNTADO:-Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que trabaja en la firma "URUPLASTC " ubicada en la calle Jose Revuelta 3454, donde percibe un sueldo de N$ 1.300, que ademas su esposa trabaja en la casa del Consejero de Estado ESPINOLA, como limpiadora y percibe mas o menos unos N$ 1.300.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)- PREGUNTADO:- Como esta compuesto su nucleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
CONTESTA:-Que lo componen el dicente, su esposa Maria Cristina ACOSTA CARDOZO, de 30 años de edad, y cuatro hijos, a saber: Walter de 10 años; Elisabeth de 8 años; Fanny de 6 años y Carolina de 3 mese, viviendo ademas con ellos su suegra, Isabel CARDOZO de ACOSTA, viuda de 56 años y hace dos meses vive con ellos su cuñado Jose Pedro de 19 años.-

3)- PREGUNTADO:-Si tiene o ha tenido militancia politica o gremial.-.-.
CONTESTA:-Que no señor que no tienen militancia gremial alguna. Que solamente trabajo en las elecciones del año 1966 con la lista 515 del Partido Colorado.-

4)- PREGUNTADO:-Si puede mencionar alguna de las personas responsables de la lista 515 que puedan dar fe de sus dichos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que el ex Diputado Nasim Ache Echart; que otras personas no recuerda, ya que su suegro y un cuñado que trabajaban con el, ya son fallecidos. Que ademas trabajaba con el causante su esposa.-.-.-

5)- PREGUNTADO:-Que mencione los trabajos anteriores que haya tenido.-
CONTESTA:-Que en el año 1965 trabajo en la Fca. KEMPES, de Plasticos hasta el año 1959/60. Que Luego pasa a PLASTORIC Ltda. hasta el año 1977. Que de alli pasa a POLIMAC durante 1 año, que de alli pasa al Comedor de la Universidad de la Republica, donde trabaja durante 11 meses, de donde se tiene que retirar por no tener la Habilitacion para Cargo Publica, por figurar como afiliado al Partido Comunista. Que al irse de alli pasa a trabajar en su actual empleo.-.-.-.-.-.-.-

6)- PREGUNTADO:-Como explica el hecho que si dice no tener militancia politica aparte del Partido Colorado, figure como afiliado al P.C.-
CONTESTA:-Que ignora quienes pueden haber sido las personas que lo hayan afiliado.-

7)- Que mencione su domicilios desde el año 1955 hasta el año 1977.-.-
CONTESTA:-Que vivio en la calle Barquisimeto 3839; que luego pasa a a vivir cuando se casa en la calle Iberia 3986, durante un año, y que de alli pasa a su actual domicilio.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)- PREGUNTADO:-Si recuerda en que año vivio en la calle Iberia.-.-.-.
CONTESTA:-Que fue en año 1968.-

9)- PREGUNTADO:-Si aparte de su esposa y del ex Diputado NASIN ACHE, recuerda a alguna otra persona que pueda dar fe de sus dichos.-.-.
CONTESTA:-Que no señor que no recuerda a nadie mas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10)- PREGUNTADO:-Que mencione en que fecha fallecio su suegro.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que el mismo fallecio a fines del año 1969.-.-.-.-.-.-.-.-.-

11)- PREGUNTADO:-Habiendo tenido su suegro 23 clubs del Partido Colorado de la lista 515, y habiendo estado encargado el deponente de uno de ellos, cual fue el motivo de que no hubiera podido conseguir algun empleo publico, como se estilaba en aquella epoca.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:- Que su suegro nunca le ofreció tal posibilidad.-.-.-.-.-.

12)- PREGUNTADO:-Si en alguna oportunidad, le fue ofrecida la posibilidad de conseguirle algun empleo publico.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que si señor que el ex Diputado NASIM ACHE, le ofrecio esa posibilidad, pero que nunca llego a concretarla.-.-.-.-.-.-.-.-.-

13)- PREGUNTADO:-Si en la firma PLASTORIC hay alguna persona que pueda atestiguar que el dicente, era una persona de ideales democratas y que nunca tuvo militancia dentro del Partido Comunista.-.-.-.-.-.-
CONTESTA:-Que su ex-capataz Luis OLIVERA, siendo esta la unica persona, ya que del personal de su epoca no queda casi nadie.-.-.-

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

DILIGENCIADO Nº 39/80 D-2 D-4

14)- PREGUNTADO:-Si tiene algo mas que agregar a lo antes expuesto.-.-
CONTESTA:-Que no señor, y leida que le fue la presente firma de conformidad en lugar y fecha antes mencionada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Orlando CABRERA PESCE
Deponente.-

DPTO. I
10/6/80
PROC.
(M)

SERIE ... Acta Labrada a Orlando Pesce Cabrera

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
=DEPARTAMENTO Nº4=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO 4 R.O.U.

DILIGENCIADO Nº. 39/980.-mfv.-
Montevideo, Marzo 10 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

De acuerdo a lo dispuesto llevo a su conocimiento las diligencias llevadas a cabo por este Dpto. a fin de establecer si la persona Orlando CABRERA PESCE, según lo solicitado por Of. 56/80 de la Junta de Comandantes en Jefe, habría tenido militancia política y/o gremial, ya que el mismo aceptó en Actas el haber estado afiliado al Partido Comunista -aunque obligado-, cuando trabajaba en la firma"PLASTOLIC"S.A., entre los años 1962/77.-

Atento a ello se procedió a citar a la persona mencionada: Orlando CABRERA PESCE, or., cas., de 35 años, con domicilio en Saint Bois 4913, de profesión obrero del plástico, quien manifestó en actas que del año 1955 al 59 trabajó en la firma "Kempes" de productos plásticos. Que en el año 1960 comienza a trabajar en la firma PLASTOLIC S.A., sita en Daniel Muños 1994/96 hasta el año 1977. Que de allí pasa a trabajar en la firma POLIMAC, sita en Porongos 3347 durante un año, para luego pasar a trabajar en el comedor de la Universidad de la República, de donde se tiene que retirar por no tener la Habilitación para Cargo Público.

Preguntado sobre sus anteriores domicilios, manifestó que vivió en la calle Barquisimeto 3839 con sus padres. Que cuando se casa, pasa a vivir durante un año en la calle Iberia 3986 y que de allí a su actual domicilio.-

En cuanto a su militancia política, manifestó que trabajó en las elecciones del año 1966 en un club de la lista 515 del Partido Colorado, sito en la calle Pozzolo en la zona de Maroñas, poniendo de testigo de ello al Ex-Diputado Nasim ACHE ECHART. Que el club en el cual estuvo a cargo, pertenecía a su suegro de apellido ACOSTA, el cual poseía alrededor de 20 clubes políticos que respaldaban al candidato Glauco SEGOVIA. Sobre su afiliación al Partido Comunista en el año 1969, dijo que puede haber sido afiliado en su empleo, pero que nunca pagó ninguna tarjeta de afiliación ni fue consultado al respecto.-

DPTO. I 10/6/80 PROY. (H)

En relación a sus declaraciones, se procedió a concurrir a sus empleos anteriores a efectos de recabar información sobre su persona.:

1)- PLASTOLIC S.A., sita en Daniel Muñoz 1994/96, se entrevistó al Capataz de dicha firma, señor Luis OLIVERA PEREIRA, or., cas., de 44 años, con domicilio en 19 de abril 1060, con Céd. de Ident. Nº 933.676 quien manifestó que recordaba a CABRERA PESCE por haber trabajado allí durante cerca de 17 años. Que el mismo era un buen obrero y trabajador, aunque nunca llegó a progresar por tratarse de una persona de poco carácter, falto de iniciativa, y de "pocas luces" (sic), en cuanto a su militancia política jamás manifestó haber trabajado en un club colorado, y sobre su posible afiliación al P.C. agregó que allí jamás tuvie-

Fs. 2 DEL DILIGENCIADO Nº 39/80
DEL D-4.-

..//rón militantes activos, aunque al lado de la fábrica está ubicada la firma PESCE Y SIMEONE , la cual siempre fue una cueva de actividades comunistas y que los mismos tuvieron siempre mucha relación con con el personal de la empresa PLASTOLIC, pudiendo buscarse en esa relación su posible afiliación al P.C..-

2)-POLIMAC Ltda. sita en Porongos 3347, se habló con uno de los dueños, Sr. Ignacio VILLARO RONCHERA, español, casado, de 56 años, con domicilio en Solano López 1426 apto.001 el que manifestó que en el año que CABRERA PESCE trabajó allí, fue un buen empleado, sin ninguna clase de problemas, ya que el mismo era cumplidor, aunque de escasa cultura, lo que motivaba que no pudiera progresar, por carecer de ánimo de superación.-

Referente a sus antiguos domicilios, se concurrió a :

1)-Iberia 3983, domicilio de Clara LEMES DE ANTUNES, or., cas., de 42 años, C.I. Nº. 772.212.-

2)- Iberia 3951, domicilio de Francisco SEIJO LOPEZ, español, casado, de 49 años, C.I. Nº. 642.908, con negocio de Carnicería, manifestando ambos conocer a CABRERA PESCE como a una persona de trabajo con buen concepto de él, sin conocerle actividad política alguna.-

Se concurrió luego a:

1)-Saint Bois 4925, domicilio de Héctor MACREL VARELA, or., cas, de 43 años, con C.I. Nº 868.271, y

2)-Saint Bois 4921, domicilio de Elida AMADA de BERMUDEZ, or., cas., de 37 años, con C.I. Nº 946.868, quienes manifestaron que si bien conocen a CABRERA PESCE como a una persona tranquila y trabajadora, buen vecino, no pueden aportar nada sobre su militancia política o gremial.-

Concurrióse también a entrevistar al Ex-Diputado Señor Nasim ACHE ECHART, or., cas., de 62 años, jubilado, con domicilio en Juan Benito Blanco 1106 apto. 9, el que manifestó no recordar a la persona CABRERA PESCE. Que si bien conocía a su suegro ACOSTA, el cual trabajaba en la Intendencia Municipal y tenía más de 20 clubs políticos, (de la 515), no puede aportar ningún dato sobre el referido CABRERA. Que con esto él no quiere decir que CABRERA no haya trabajado con su suegro, pero que al no recordarlo, no quiere brindar falsa información al respecto.- De las averiguaciones practicadas, no surge ninguna afirmación de que CABRERA PESCE haya estado o no afiliado al P.C. De acuerdo a lo manifestado por dos de sus empleadores, por tratarse de una persona poco instruída y muy manejable, pudo ser afiliado al Partido Comunista por algún activista, sin tener él cabal conocimiento del significado de tal actitud ni participar posteriormen-
..///

DPTO. I 10/6/80 PROC. (M)

Diligenciado Nº 39/80 Del D-4.-

..///te en favor de dicho partido.-

Finalmente es de consignar que ninguna de las personas consultadas por personal de este Departamento en la presente averiguación poséen anotaciones negativas en el fichero de esta Dirección Nacional.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Departamento Nº.4.-

JOSE LUCIANO PINATARES.-
COMISARIO.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.330/980/JPNR.-elpo.-

Montevideo, 13 de Marzo de 1980

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado precedentemente, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

DPTO. I
PROC.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 19 MAR. 1980
ASUNTO No. 1226
FIRMA-CARGO

NACION

E. r. Nº 469790

ANTEC. F. 2 al belif 39/80
SERIE al DNI

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 1226/80.rf.

Montevideo, marzo 19 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

Con las averiguaciones practicadas por el Departamento Nº 4 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, cúmpleme reintegrar el presente a su conocimiento y resolución.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa,

Coronel: [firma]

Hugo N. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 25 MAR. 1980
Pase: E.M.P.
No de identificación: 9545

DPTO. I
10/6/80
PROC.
(H)

Consejo de Estado

Vice Presidencia

Montevideo, abril 10 de 1980.

Señor Director del Servicio
de Información del Ejército Nacional,
General don Iván Paulós.

Señor Director:

La presente tiene por único objeto rogar a usted se sirva facilitar, -en la medida de lo permitido,- el más pronto despacho del certificado No. 999,a nombre de Orlando Cabrera Pesce (Seccional 16a.)

El interesado (esposo de mi empleada doméstica) está suspendido en su trabajo desde noviembre de 1979. Es padre de cuatro hijitos (la menor sólo cuenta cinco meses de edad) y se encuentra en situación económica apremiante, conjuntamente con toda su familia.

Agredecido de antemano al interés que pueda dispensar a mi solicitud, me es grato saludar al señor General con mi más distinguida consideración.

Vice-Presidente del
Consejo de Estado

URGENTE

DPTO. I
10/4/80
PROC.
(M)

VISTO EL 12 Abril
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

310 - X
702983

016

0149 1

E.O. Nº 2 83966

Montevideo, 21 de Abril de 1980.-

OF.Nº196/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Atento al resultado de las actuaciones seguidas, remito a usted en forma adjunta los formularios para la obtención de la Constancia de Habilitación del Señor Orlando CABRERA PESCE, a quién el Señor Delegado se servirá otorgar Categoría "B".-

Ref.:Orlando CABRERA PESCE

A la vez en la notificación al causante, deberá incluirse el siguiente concepto:

"... que tendrá que cuidar en el futuro sus actividades en todo lo que involucrase un apartamiento en su conducta político-gremial, lo cual motivaría una nueva reclasificación.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

EPTO. I 10/6/80 PROC. (4)

017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº 17/D-I/80.-

Montevideo, 21 de Abril de 1980.

SEÑOR VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO

Dr. Don Julio César ESPINOLA

Atento a su nota de fecha 10 de los corrientes, en la que se refiere a la situación del Señor Orlando CABRERA PESCE, llevo a su conocimiento, que esta Dirección en base a lo expresado en la citada así como otras averiguaciones realizadas, ha resuelto otorgar al causante Categoría "B" de Constancia de Habilitación.

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

DPTO. I 10/6/80 [illegible] (M)

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

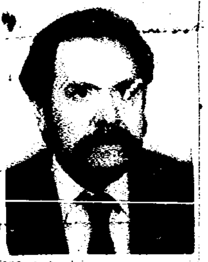
(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(K) D.N.I.I = Abo. ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 10JUN1980
...
No de Orden 0150



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GRANDE · OLIVERA · Jose Luis
   Apellido paterno · Apellido materno · Nombre(s)
2. 28 de setiembre de 1925 · SALTO-Uruguay · Casado
   Fecha de nacimiento · Lugar · Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 916.696 de Montevideo Credencial Cívica A 2 A 15061
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Salud Publica
5. Cargo que desempeña: Odontólogo Equipo Movil de Flores
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Odontologo
7. Domicilio particular: Pte. Berro 2750 -Montevideo
8. Teléfono particular: 4 53 95 Oficina: Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Salud Publica Odontologica
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Ministerios de Salud Publica de Ecuador-Venezuela-Costa Rica-Mejico-Panama-Nuevo Mexico(E.E.U.U.)
3. País u organismo que ofrece la beca: O.M.S. y O.P.S.
4. Fecha de comienzo de la beca: 10.-XII-1979 Fecha de término: 31-XII-1979
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministro de Salud Publica

DPTO. I 10/6/80 PROC. (H)

001/10

150

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. **FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD**

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Trabajo en la planificacion del Departamento Odontologico del M.S.P. en relacion especialmente a las areas rurales Y la beca permitira tener conocimiento directo de organizacion de servicios odontolog.publicos similares en los paises que visite lo que resultara en tener una mejor informacion que permita lograr una mayor cobertura de necesidades para una mejor atencion odontologica del M.S.P. dentro del programa 13 de Salud Dental en el que coopera O.P.S.

D. **BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO**

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. **Declaración**

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DP10/ 1
10/6/80
PROC.
(H)

FIRMA DEL INTERESADO

II. **PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.**

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE F.L.O.R.E.S.-...

.... CNEL. IGUAZU R.BRAGE................ HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES			
GRANDE OLIVERA José Luis.-			
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	28 | 9 | 1925	C.I.Nº916.596.	Odontólogo.-

NACIONALIDAD	DOMICILIO
Oriental.	Fray Ubeda Nº679 (Trinidad)

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DEL .Ministerio.de.Salud.Pública. **EN** .....Trinidad,.setiembre.20.de.1977.-.........

(LUGAR Y FECHA)

EL JEFE DE POLICIA

EL JEFE DE POLICIA

J.P.M. O. y M. Form. 1037

Form. 671-30.000-6-77

CER-

003

150

E Nº 004192

SELLADO NOTARIAL

TIFICO:-Que la fotocopia que antecede es copia fiel del o 1
riginal de su mismo tenor que tengo de manifiesto, expedi 2
do éste por el Señor Jefe de Policia del Departamento de 3
Flores Cnel. Iguazú R. Brage en fecha veinte de Setiembre 4
del presente año.-EN FE DE ELLO y a solicitud de parte in 5
teresada, expido el presente que sello, signo y firmo en 6
Trinidad, Capital del Departamento de Flores, a diecinue- 7
ve de Octubre de mil novecientos setenta y siete.- 8

9
10
11
12
13
DPTO. 10/6/80 PROC. (M) 14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
A3970264 24
25

004 150

Montevideo, 21 de Noviembre de 1979. (K)

RESPONDE A: NOTA Nº 2590/79/D DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

REFERENTE A: CAMURRO ALZOLA, Haroldo - Fecha Venc.Beca: 3/XII/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: CAMURRO ALZOLA, Haroldo
Edad: 33 años (1974)
Estado Civil: Casado
Domicilio: Rambla Mahatam Gandhi 567 Apto. 802
7/VI/974 - En la fecha es detenido al chocar su automovil incautándosele un boletín del Sindicato Médico del Uruguay titulado "NOTICIAS", y una gráfica con inscripciones.-
18/VI/974 - Internado en el Cilindro Municipal en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-

B - D.N.I.I. Solicitó: Sdo. Antonini - Informó: Cbo. García

SE REGISTRA: CAMURRO ALZOLA, Haroldo
C.I.Nº863.982 - C.C.Serie B.Q.B.Nº9530
Estado Civil: Casado
Edad: 33 años (1974)
Profesión: Médico
Domicilio: Rambla Mahatma Gandhi 567 Apto. 802 (1974)
7/VI/974 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D. ampliando lo siguiente:
Fue detenido al chocar su automovil con un coche del Ejército, comprobándose en esas circunstancias que dentro de dicho automovil se encontró un boletín del S.M.U. titulado "NOTICIAS" y una gráfica con inscripciones. Siendo enviado por el Señor Jefe de Policía al Dpto. 4/D.N.I.I. para ser indagado.
8/VI/974 - Por orden superior recobra la libertad.-
10/X/974 - Realiza trámite de pasaporte con la intención de viajar a Lima -Perú vía Santiago.-

Apartado Crit. 1 [handwritten]

DPTO. 1 10/6/80 PROC. (M) [stamp]

005(A) 0150

REFERENTE A: GRANDE OLIVERA, José Luis - Fecha Venc.Beca: 1/XII/979

A - S.I.D.

REGISTRAMOS: GRANDE OLIVERA, José Luis - C.C.Serie A.Z.A.Nº15.061
1971 - Delegado de Mesa por las Listas Nros 808 y 1808 por el Departamento de Montevideo, Circuito Nº720 y 721, en las elecciones nacionales del corriente año. EVALUACION: A - 1

DPTO. 1 10/6/80 PROC. (M) [stamp]

REGISTRAMOS: GRANDE OLIVERA, L.
Profesión: Doctor
Domicilio: Presidente Berro 2750
18/VIII/972 - Figura en una relación de personas que en Diciembre de 1971 reciben correspondencia de la Editorial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos". EVALUACION: A - 6

NOTA: Es de hacer notar que adjunto a la solicitud de beca enviada por SE.PLA.CO.DI., el causante adjunta fotocopia de la Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "A" otorgada por el Señor Jefe de Policía de Flores con fecha 20/IX/977.-

...///

Apartado por Crit. 1 [handwritten] RECTIFICAR EL "A" [handwritten] 005(B) 0150

///...

B - D.N.I.I. - Solicitó: Sdo. Antonini - Informó: Cbo. García

SE REGISTRA: GRANDE OLIVERA, José Luis
Profesión: Odontólogo
C.I.Nº916.596 - C.C.Serie A.Z.A.Nº 15.061
J.B.B.Nº3541
Domicilio: Presidente Berro 2750
21/VIII/973 - El Popular - Candidato por la Facultad de Odontología, órden Egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, Lista Nº72 Lema:" Asociación Odontológica del Uruguay" de tendencia izquierdista.-
1971 - Registra la misma anotación que se posee en el S.I.D. como Delegado de Mesa.-

DPTO. I

BB 1

(4ta.Parte)
N°2106/79 23/NOV./979.

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N° 2590/79/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N° 2590/79/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- CAPURRO ALZOLA, Haroldo -

  - SE APRUEBA -

- GRANDE OLIVERA, José Luis -

  - SE APRUEBA -

DPTO. I 10/6/80 (H)

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

007 150

ORIGINAL: SEÑOR PRO-SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO COORDINACION Y DIFUSION: CNEL. (R) LUIS W. CICALESE.

COPIA : DEPARTAMENTO I - S.I.D.

E. o. Nº 28 29 00

Montevideo, 27 de Noviembre de 1979.-

OF.Nº582/D-I/79

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES

Por información que obra en poder - de este Servicio, se ha podido establecer que el 20 de Setiembre de 1977 se le otorgó a la persona GRANDE OLI VERA, José Luis, Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Categoría "A".-

REF.A: GRANDE OLIVERA, José Luis

A efectos de que se sirva disponer - la revisión a tal determinación, se transcriben las a- notaciones de la persona en cuestión, a quien le corres pondería Constancia de Habilitación para Cargos Públi- cos Categoría "B".-

DPTO. I 19/6/80 PROC. (M)

REGISTRAMOS: GRANDE OLIVERA, José Luis
C.C. Serie A.Z.A. Nº 15.061

1971 - Delegado de Mesa por las listas 808 y 1808 del P.D.C. (Frente Amplio) por el Departamento de Montevi- deo, Circuitos Nros. 720 y 721, en las elecciones nacio nales del corriente año.- EVALUACION: A - 1

18/VII/972 - Figura en una relación de personas que en Diciembre de 1971, reciben correspondenciadde la Edito- rial "Grito de Asencio" y Revista "Para Todos".-(Figu- ra como L. GRANDE OLIVERA).- EVALUACION: A - 6

-Consultado el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacio nal de Información e Inteligencia, registra además de la anotación que se posee en este Servicio del año 1971

008 150

...///

///...

lo siguiente:

21/VIII/973 - Candidato por la Facultad de Odontología Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, lista Nº 72, lema "Asociación Odontológica del Uruguay", de tendencia izquierdista.-

-Posteriormente, con fecha 30 de Octubre del año en - curso, la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y - Difusión, solicita a este Servicio el aval correspondiente con respecto al causante, a efectos de que el - mismo haga usufructo de una beca al exterior (Ecuador, Venezuela, Costa Rica, México, Panamá, Nuevo Méjico - EE.UU.), lo que esta Dirección APRUEBA.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

General

Iván S. Paulós

10/6/80

150

E. o. Nº 491971
E.o. Nº 491971

Trinidad,enero 29 de 1980.-

Of.Nº18/80/"SP".- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo dispuesto en su/ Oficio Nº582/D-I/79 de fecha 27-11-79;cúmpleme llevar/ a su conocimiento que en el día de la fecha,esta Delegación procedió a modificar la "Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" Categoría/ "A" a la persona José Luis GRANDE OLIVERA,adjudicándosele en su lugar "Constancia de Habilitación para Cargos Públicos" Categoría "B".-

lcc.b

VISTO EL 9-Feb-80
GRAL.
...ULOS
DIRECTOR S.

Asimismo,se informa que en el / momento de la expedición "Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" se carecía en esta Agencia de antecedentes ideológicos del citado GRANDE OLIVERA.-

DPTO. I
10/6/80
PROC.
M

Se adjunta fotocopia de la "Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia" Categoría "A" expedida el 20-9-77,que fuera incautada por esta Policía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía.-

Coronel: JOSE A. ...ARC.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 7-2-80
Fecha de Salida
Pasa a EMP.
Nº de Identificacion 5278

010/10

0150

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. k. Nº 438431

Nota Nº117/80

Montevideo, 27 de mayo de 1980.-

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,

General Don Iván S. Paulós.-

P R E S E N T E

De mi mayor consideración:

Cumplo con presentar al Señor Director los antecedentes relacionados con el funcionario que el suscrito está dispuesto a pasar a diponibilidad calificada, (Acto Institucional Nº7).-

RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío, Jefe de Sector (Escalafón Ab, Grado 11) (Presupuestado) del Inciso 15 Ministerio de Justicia,Programa 1.04 "Ministerio Público y Fiscal, Unidad Ejecutora 04: Fiscalía de Corte y Procuraduría General de La Nación (Autogenerado 1202051RSHD, 36 años de antiguedad en la Administración, no sumariado en sede administrativa, número correlativo Padrón 003360), desempeñando funciones en la Fiscalía Letrada Departamental de Cerro Largo.-

Causa: Actividades antinacionales.-

- Constancia de Habilitación para cargos Públicos, Categoría "C".

Fuente de Información: Oficio Nº145/80, de fecha 16 de mayo del año en curso, del Señor Jefe de Policía de Cerro Largo y Delegado del Servicio de Información de Defensa, Coronel Don Juan E. Evia.-

Sin otro particular, saludo a usted, muy atentamente.-

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

DPTO. I PROC. (C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 JUN. 1980
Pasa a
No. de Orden 151

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/D
Nº de Identificación 0035

001/3

151

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 04 de Junio de 1980.-

INFORMACION PROPORCIONADA EN FORMA TELEFONICA POR EL DEPARTAMENTO Nº3 DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

REFERNETE A: RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío

SE REGISTRA: RODRIGUEZ SILVERA, Hugo Darío

C.I.Nº 2531675

C.C. Serie G.A.C. Nº771

Ocupación: Fiscalía Letrada de Cerro Largo (Desde 1968 a la fecha)

Fecha de Nac.: 5/2/1912

3/V/980 - El titular según información de la Jefatura de Cerro Largo del 12/XI/979 tiene las siguientes anotaciones:

- Candidato Nº66 a la Junta Departamental por el P.D.C. Lista 988, Sub-Lema: "Unidad Arachana" en las elecciones de 1971.
- Confirmada su vinculación a dicho grupo por Circular Nº4706 de la Junta Electoral Departamental.-

DPTO. I P.JC. (C)

SOLICITO: Cbo. Antonini

INFORMO: Agte. Lacuesta

S.I. Nº 77 25 82

Montevideo, 04 de junio de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

OF.Nº 338/D-I/80

Atento a su Nota Nº 117/80 de fecha 27 de mayo de 1980 y efectuados los controles del caso, llevo a su conocimiento que la misma no merece observaciones por parte de este Servicio.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

Ref. a RODRIGUEZ SILVERA, Hugo

DPTO. I
PROC.
(C)

003/ 3

1151

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

VISTO EL
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

12 JUN. 1980
1º 510
633

AL 30 DE ABRIL DE 1980

Montevideo, 10 de JUNIO de 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/6/86
No. de Orden 0152

001(A)/ 26

0152 - 3

ORIGINAL 2

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Avtía. C.J.F.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, ..10.. de .....JUNIO..... de 198.0...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

HERMAN STRAPPOLINI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001-(B)

DPTO. 4/85 PROC.

0152

f 2/26

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	— Cuadro "A" (numérico) Responsabilidad — Cantidad	3
	— Cuadro "B" (altas y bajas) Ubicación y nombre	4 al 10
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico) Ambito del Ejército Responsabilidad — Origen Ubicación — Cantidad	11
	— Cuadro "D" (nominal) Ubicación — Nombre — Origen Fecha — Antecedentes Resumen antecedentes	12
	— Cuadro "E" (nominal) Altas — Bajas	13
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico) Resumen total	14
	— Cuadro "F 1" DE. I	15
	— Cuadro "F 2" DE. II	16
	— Cuadro "F 3" DE. III	17
	— Cuadro "F 4" DE. IV	18
	— Cuadro "F 5" UU.DD. C.G.E.	19
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	
	— Cuadro "G" (nominal) Nombre — Movimiento — Fecha — Juez Fecha detención — Antecedentes	20 al 26

0152

DPTO. I PROC.

43
V 20

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	32	16
Bn. I. 2	46	20
Bn. I. 3	21	22
Grp. A. 1	25	10
Grp. A. 5	33	8
G.A.A.A. 1	5	3
Reg. C. 4	20	10
Reg. C. 6	19	8
Reg. C. 9	23	6
Bn. Ing. 1	28	9
Sub - Total	252	112
TOTAL	364	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	14	1
Bn. I. 5	1	3
Bn. I. 6	9	2
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	11	3
Bn. Ing. 2	8	1
Sub - Total	43	10
TOTAL	53	

DPTO. I
27/9/83
Repo.
(4)

DE. III	H	M
Bn. I. 7	34	9
Bn. I. 8	46	17
Bn. I. 9	23	2
Reg. C. 3	23	9
Reg. C. 5	26	6
Reg. C. 10	41	7
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	202	51
TOTAL	253	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	23	4
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	4	4
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	5	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	1
Bn. Ing. 4	35	16
Sub - Total	71	27
TOTAL	98	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	252	112
DE. II	43	10
DE. III	202	51
DE. IV	71	27
Sub - Total	576	204
TOTAL	780	

14/20

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	COSTA MOSTEIRO,Gloria Isabel	Bn.I.1	Categoría "A"
2	PAGOLA CAL,Aida Leonor	Grpo.A.1	" "
3	SOTO MAQUIAS José Eugenio	Reg.C.M.4	" "
4	SOSA AQUINO Manuel Oribe	" " " "	" "
5	STAGNARO GONZALEZ Andrés Orlando	" " " "	" "B"
6	ROCHON SIRI Guillermo Raúl	" " " "	" "A"
7	GODOY MARQUEZ Gualberto	" " " "	" "
8	FACHAL NICOLI Eduardo Alberto	" " " "	" "
9	FUENTES GRIZZUTTI Jorge Manuel	" " " "	" "
10	MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto	Reg.C.6	" "
11	GARAZA DENIS Raúl	Reg.C.6	" "
12	DEVÍASSE PEREYRA Carlos Hugo	Reg.C.9	" "
13	PRIETO LOPEZ Ricardo	Reg.C.9	" "
14	BORDOLI RODRIGUEZ,Juan Pablo	Reg.C.9	" "
15	FERNANDEZ RAFETTI,Carlos Luis	Reg.C.9	" "
16	SOSA REYES Nelly	Bn.I.7	" "
17	MENDEZ FILIPPINI Francisco Daniel	Bn.I.7	" "B"
18	PASTORINI FERRO Hermes Raúl	Bn.I.8	" "A"

DPTO. I 27/9/83 PROC. (4)

15/20

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	ALBERTI MOLFINO, Milka de Lourdes	Bn.I.3	Pase a cat. "C"
2	MIGUEL MAURIN, Julio César	" " "	" " " "
3	POGGI IGLESIAS, María de los Angeles	" " "	" " " "
4	BRUST VILANOVA, Juan Carlos	Reg.C.M.4	" " " "
5	ORTIZ ZERPA, Silvia Josefina	" " " "	" " " "
6	LEV BURCIKUS, Mario	Reg.C.9	" " " "
7	NOVO BONAGLIA, Omar	" " "	" " " "

DPI0/1 PROC. (Y)

0152

16

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	CUERVO RIVERO de PELUFFO,Brenda Anfela	Bn.Ing.4	Bn.I.3
2	SOSA AQUENO,Manuel Oribe	Bn.I.10	Reg.C.M.4
3	STAGNARO GONZALEZ,Andrés Orlando	Bn.I.7	Reg.C.M.4
4	SOTO MAQUIA,José Eugenio	Grpo.A.4	Reg.C.M.4

27/9/83

17/20

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	PACIFICI COLLAZO,Susana Beatriz	Reg.C.M.4	13 DE JULIO DE 1979
2	PONCE DE LEON BALPARDA,Luis Alberto	Reg.C.6	24 DE NOVIEMBRE DE 1979
3	CHALUP DORGAN,Henry Edison	Reg.C.3	ABRIL DE 1980

DPTO. 1 27/8/83 PROC. (Y)

79/26

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	CATICHA BUXEDA, Rosario Aurora	Reg.C.6	
2	ARRIERA VELAZCO, José Raúl	" " "	
3	ETCHEMENDY GARCIA, Carlos	" " "	
4	ROVIRA DIAZ, Hugo Carlos	Reg.C.M.2	

DPTO I 23/9/83

008 0152

19/16

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	16	32	116	164	
	BN. I. 2	41	25	63	129	
	BN. I. 3	14	29	67	110	
	GRP. A. 1	6	29	89	124	
	GRP. A. 5	5	36	69	110	
	Grp. A. A. A. 1	8	—	4	12	
	REG. C. MEC. 4	7	23	72	102	
	REG. C. 6	12	15	98	125	
	REG. C. 9	13	16	74	103	
	BN. ING. 1	27	10	82	119	
SUB TOTAL		149	215	734	1.098	

DPTO. II 22/9/83 PROC. (Y)

009 (A) 0152

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	—	15	45	60	
	BN. I. 5	1	3	15	19	
	BN. I. 6	4	7	14	25	
	GRP. A. 2	—	—	4	4	
	REG. C. 2	14	—	4	18	
	BN. ING. 2	1	8	18	27	
SUB TOTAL		20	33	100	153	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	9	34	30	73	
	BN. I. 8	26	37	7	70	
	BN. I. 9	6	19	11	36	
	REG. C. 3	19	13	15	47	
	REG. C. MEC. 5	6	26	23	55	
	REG. C. 10	38	10	18	66	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		106	147	115	368	

DPTO. II 22/9/83 PROC. Y

009 (B) 0152

1¹⁰/₃₀

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	4	23	13	40	
	BN. I. 11	1	2	4	7	
	BN. I. 12	2	6	19	27	
	GRP. A. 4	1	—	2	3	
	REG. C. 7	-	—	1	1	
	REG. C. 8	-	6	6	12	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	5	46	35	86	
SUB TOTAL		13	85	86	184	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	-	2	8	10	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	-	2	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		3	9	37	49	

DPTO. I 27/9/83 (Y)

010 (A) 0152

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	149	215	734	1.098	
DE. II	20	33	100	153	
DE. III	106	147	115	368	
DE. IV	13	85	86	184	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	9	37	49	
TOTAL	291	489	1.072	1.852	

010 (B) 0152

DPTO. PROC. 27/9/83 (Y)

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE ABR. DE 1980

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	7	5	– DE. I – – B. I. 1 – – Grpo. A. 1 – – Grpo. A. 4 – – Grpo. A. 5 – – Reg. C. 4 5 – Reg. C. 6 – – Reg. C. 9 – – Bn. Ing. 1 – 5	2 E.R.1.(DE.III) 2	–
DE. II	1	–	– E.M.R. 1 – – Bn. I. 4 – – Bn. I. 5 – – Bn. I. 6 – – Grpo. A. 2 – – Reg. C. 2 – – Bn. Ing. 2 – –	1 E.R.1(DE.III) 1	–
DE. III	4	5	– Bn. I. 7 – – Bn. I. 8 – – Bn. I. 9 – – Reg. C. 3 – – Reg. C. 5 – – Reg. C. 10 – – Bn. Ing. 3 – –E.R.1.2 2	2 Dª.IV 2	2 DE.I 1 DE.II 3
DE. IV	–	2	– Bn. I. 10 – – Bn. I. 11 – – Bn. I. 12 – – Reg. C. 8 – – Bn. Ing. 4 – –GPC.A.4. – –	–	2 DE.III 2
TOTAL	12	12	7	5	5

011(A)

0152

DPTO. 1 27/9/83 Proc. (Y)

27/9/83 PROC.

011 (B)

0152

12/10

CUADRO -D- (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación 10
Condenados 2
....
TOTAL 12

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.4.	- ACUÑA CARNEIRO Juan Carlos	DE.I	10-04-80	Excarcelación
	- CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	11-03-78	"
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DE.I	18-10-78	"
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	"
DE.III.- E.R.1/Fem	- AIELLO DE BONESSI Mary	DE.III	25-11-77	Excarcelación
	- CONSIGLIO DE LLUVERAS Marigen	DE.III	21-07-78	"
	- LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	"
	- MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	"
	- ROSSI GRANJA Wilma Gioconda	DE.I	26-12-79	Condenada
DE.IV.- Gpo.A.4	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	28-12-78	Excarcelación
	- SANTANA Leonel Alcides	DE.III	28-12-78	Condenado

DPTO. 1 27/9/83

012

0152

13/20

CUADRO "F" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTA.-	DE.I	Reg.C.Mec.4	- ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo.-	
BAJAS.-	DE.I	E.R.1/DE.III	- BUDEZ CORREA Raquel.-	(1)
	DE.I	E.R.1/DE.III	- ARENA OJEDA María Zulema.-	(2)
	DE.III	Gpo.A.4	- SOTO MAQUIA José Eugenio.-	
			(1)Viajó a Suecia el día 10/4/80.-	
			(2)Viajó a Suecia el día 10/4/80.-	

DPTO. I 27/9/83 PROC. (4)

013

0152

Cuadro «F» C.G.E. **(Númerico)**

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I.					2	131	4	74	6	205
DE.II.			5		520		584		1101	
DE.III.	15				7				22	
DE.IV.					3				3	
UU.DD.	3		1			1	1		5	1
TOTAL	18		6		532	132	589	74	1137	206

27/4/83 PROC. (4)

0152

Cuadro «F»$_1$ $\frac{\text{DE.I.}}{}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar: Disposición		Justicia Militar: Procesados		Justicia Militar: Condenados		Total Privados Libertad	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRPO.A.1							2		2	
REG.C.MEC.4					2		2		4	
E.M.R.2.						116		89		205
TOTAL					2	116	4	89	6	205

DPTO. I 27/9/83

Cuadro «F»$_2$ DE.II (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.4			5		1				6	
GRPO.A.2.					1				1	
EEH.C/MEC.2					1				1	
E.M.R.I.					517		584		1101	
TOTAL			5		520		584		1109	

DPTO. I 23/9/83 (Y)

Cuadro «F»3 DE.III (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7.	1				3				4	
REG.C.10					1				1	
Bn.ING.3.					3				3	
Bn.I.8.	1								1	
Bn.I.9.	13								13	
TOTAL	15				7				22	

DETO/I 27/8/83 PROC. (Y)

Cuadro «F» DE.IV (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
REG.C.8					3				3	
TOTAL					3				3	

DPTO. I 27/1/83 PROC. (4)

Cuadro «F»5 UU.DD. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.BLDC.13					1	1			1	1
DPTO.II.	3		1						4	
TOTAL	3		1		1	1			5	1

27/5/83 (4)

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
CARDOZO DOMINGUEZ Julio N.	M.	ALTA/Ca.C/Inf.	10-04-80	PRESUNTA VINCULACION AL PARTIDO COMUNISTA		09-04-80	
FRAGGETTI PERONI Carlos M.	M.	A/Bn.I.8	24-04-80	P.V.P.C.			
MARTINEZ GONZALEZ Idefonso	M.	A/Bn.I.7	30-04-80	P.V.P.C.			
MAKARON BLAJUS Víctor	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
SCHEVZON BISCHON Víctor M.	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
ROSLIK DUBINKI Bladimir	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
ROLISKI DUBINKI Víctor M.	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
BOLCINKI ACHEVZOV Ricardo	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
GILSOV SLICHENKO Esteban	M.	A/Bn.I.9	25-04-80	P.V.P.C.			
LACINA LEIVAS Carlos A.	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
SEMIKIN ORLOV Luan	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
GURIN FLAKIN Jorge	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
GONZALEZ TIERRA Hugo Ademar	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
ZANONIANI TURA Susana	F.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
ROSLIK BICHOV Bladimir A.	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
ROSLIK BICHOV Miguel	M.	A/Bn.I.9	29-04-80	P.V.P.C.			
SOSA REYES Nelly	F.	BAJA/E.M.R.2	08-04-80	LIBERTAD PROVISIONAL	1a.I.5to.T.	14-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
FACHAL NICOLI Eduardo A.	M.	B/E.M.R.1	08-03-80	LIB. DEFINITIVA	1a.I.5to.T.	24-02-73	C.:23-09-75; 7 años P.
ROCHON SIRI Guillermo R.	M.	B/E.M.R.1	08-04-80	L.D.	1a.I.5to.T.	11-08-77	S.1a.I.: 22-12-78; 2 años y 6 meses P.
ZEFERINO DE LA FUENTE Héctor M.	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	L.D.	1a.I.5to.T.	18-03-75	C.:09-02-78; 5 años P.
BETANCOR ALZOGARAY Oscar	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	L.D.	1a.I.5to.T.	17-03-75	C.:09-02-78; 5 años P.
[illegible] AGUIRRE Néstor A.	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	LIB/PROV.	1a.I.5to.T.	27-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
PASTORINI FERRO Hermes R.	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	LIB.ANTIC.	1a.I.1er.T.	17-05-74	C.:14-06-77; 6 años P.
[illegible] RODRIGUEZ Luis A.	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	L.A.	1a.I.5to.T.	04-08-73	C.:26-08-76; 7 años P.

020(A) 0152 020(B) 0152

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
DE VIASSI PEREIRA Carlos	M.	BAJA/E.M.R.1	10-04-80	LIB.PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	07-02-75	S.1a.I.:21-05-79;5a.P.
PRIETO LOPEZ Ricardo	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	08-01-76	S.1a.I.:11-04-78;4a.P.
EGUEZ GOMEZ Carlos Alberto	M.	B/E.M.R.1	10-04-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	15-09-76	C.:23-10-79;3a.y 6m.P.
ALVAREZ ANTUNEZ Ana María	F.	B/E.M.R.2 ALTA/D.N.I.I.	11-04-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	08-10-71	C.: 22-06-78; 8 años y 6 meses Penit.
FUENTES GRIZZUTI Jorge M.	M.	B/E.M.R.1	11-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	11-03-74	C.:04-10-77; 6 años P.
GODOY MARQUEZ Gualberto	M.	B/E.M.R.1	11-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	17-03-72	C.:15-02-79; 8 años P.
FERNANDEZ CABRELLI Alfonso	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	EXC/PROV. POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	02-09-76	S.1a.I.: 05-09-78; 3 años y 6 meses P.
CARBALLAL ALVAREZ Severino	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	L.A. POR TRAMITES EXPULSION DEL PAIS	1a.I.2do.T.	13-06-77	C.:07-08-79;4 años P. Y EXPULSION DEL PAIS
AGULLA RODRIGUEZ Eulogio	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	L.A. POR TRAMITES EXPULSION DEL PAIS.-	1a.I.1er.T.	17-01-77	C.:18-10-79; 4 años P.
PERALTA LEONOR Francisco	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	L.A. POR TRAMITES EXPULSION DEL PAIS	1a.I.5to.T.	30-09-76	C.:09-10-79; 4 años P. Y EXPULSION DEL PAIS.-
RUFFO CARDARELLI Nino	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	L.A. POR TRAMITES EXPULSION DEL PAIS.-	1a.I.1er.T.	02-06-73	C.:10-08-78; 8 años P.
SERRALTA DELPECH Carlos J.	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	11-04-80	L.A. POR TRAMITES EXPULSION DEL PAIS.-	1a.I.4to.T.	24-08-72	C.:01-03-79;10 años P.
SHILLMIN WESP Flavia Ines	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	14-04-80	L.A. POR TRAMITE EXPULSION DEL PAIS.-	1a.I.5to.T.	24-11-72	C.:04-11-76; 10 añosP. y 2 a 5 años MSE.Y EXPULSION DEL PAIS.-

021(A) 0152 021(B) 0152

DPTO. I PROC. 27/9/83

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
CATICHA BUXEO Rosario A.	F.	BAJA/E.M.R.2	14-04-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	14-04-75	C.:07-11-77; 5 años P.
FERNANDEZ LOPEZ María C.	F.	B/E.M.R.2	15-04-80	EXC.PROV.	1a.I.3er.T.	07-02-76	S.1a.I.:15-11-79;4a.P.
		ALTA/D.N.I.I.		POR M.S.T.			
RODRIGUEZ BAGNANA Ricardo	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	15-04-80	LIB.PROV. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	23-05-74	S.1a.I.:05-03-79; 5 años y 6 meses P.
ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	15-04-80	L.P. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	18-06-77	S.1a.I.:03-05-79;4a.P.
PAGOLA CAL Aída Leonor	F.	B/E.M.R.2	17-04-80	LIB.DEF.	1a.I.2do.T.	17-05-74	C.:01-03-79; 6 años P.
ARRIERA VELAZCO José Raúl	M.	B/E.M.R.1	17-04-80	L.D.	1a.I.4to.T.	19-09-74	C.:09-02-78;5a.y 6m.P.
MENDEZ FILIPINI Francisco	M.	B/E.M.R.1	19-04-80	L.P.	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
DE MELLO GONZALEZ César S.	M.	B/E.M.R.1	19-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	28-08-79	P.: 08-10-79; "PF".
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			Art.152 C.P.C.
DE MELLO GONZALEZ Hari	M.	B/E.M.R.1	19-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	20-08-79	P.: 08-10-79; "PF".
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			Art.152 C.P.C.
PACHECO CABRERA Julio Heber	M.	B/E.M.R.1	19-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	02-10-79	P.: 08-10-79; "PF".
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			Art.152 C.P.C.
COSTA ROSTEIRO Gloria I.	F.	B/E.M.R.2	21-04-80	L.P.	1a.I.1er.T.	13-05-72	S.1a.I.: 30-07-76; 7 años y 6 meses P.
SOTTO MAQUIA José Eugenio	M.	B/GPO.A.4	23-04-80	L.P.	1a.I.5to.T.	21-01-76	DE M.P.S.
BENTANCOURT LAIN Pedro L.	M.	B/E.M.R.1	23-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	28-03-76	S.1a.I.: 05-19-79;
		A/D.N.I.I.		POR M.S.T.			5 años enit.
ETCHEMENDI GARCIA Carlos	M.	B/E.M.R.1	26-04-80	L.D.	1a.I.2do.T.	17-04-74	C.:01-03-79; 6 años P.
GARAZA DENIS Raúl	M.	B/E.M.R.1	26-04-80	L.P.	1a.I.3er.T.	18-01-76	S.1a.I.:21-10-78;4a.P.
COLLAZO BARGAS Héctor R.	M.	B/E.M.R.1	26-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	23-04-72	C.:15-04-7[illegible];8 años P.
TOMAS Mario	M.	B/E.M.R.1	26-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	26-04-72	C.:15-02-79; 8 años P.
SANTANA Leonel Alcides	M.	B/GPO.A.4	14-04-80	TRASLADO	1a.I.4to.T.	18-05-73	EN M.P.S.
		A/D.N.I.I.		POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS.-			

022(A) 0152 022(B) 0152

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
ROSSI GRANJA Wilma Gioconda	F.	BAJA/E.R.1-(DE.III)	14-04-880	TRASLADO	1a.I.3er.T.	27-06-72	EN M.P.S.
		ALTA/D.N.I.I.		POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS.-			
SCHILLING WESP Flavia Ines	F.	CONDENADO	07-04-80	LIBERTAD ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	24-11-72	C.:04-11-76;10 a.P.y 2 a 5 años MSE Y EXPULSION DEL PAIS.-
SERRALTA DELPECH Carlos J.	M.	C.	10-04-80	L.A.	1a.I.4to.T.	24-08-72	C.:01-03-79; 10 a.P.Y EXPULSION DEL PAIS.-
CARBALLAL ALVAREZ Severino	M.	C.	10-04-80	L.A.	1a.I.2do.T.	13-06-77	C.:07-08-79; 4a.P.Y EXPULSION DEL PAIS.-
AGUILA RODIÑO Eulogio	M.	C.	10-04-80	L.A.	1a.I.1er.T.	17-06-77	C.:18-10-79; 4 años P.
PERALTA LEONOR Francisco	M.	C.	10-04-80	L.A.	1a.I.5to.T.	30-09-76	C.:09-10-79; 4 a.P.Y EXPULSION DEL PAIS.-
RUFFO CADARELLI Nino	M.	C.	08-04-80	L.A.	1a.I.1er.T.	02-06-73	C.:10-08-78; 8a.P.Y EXPULSION DEL PAIS.-
COSTA MOSTEIRO Gloria I.	F.	C.	28-03-80	LIB.PROVISIONAL	1a.I.1er.T.	13-05-72	S.1a.I.: 30-07-76; 7 años y 6 meses P.
BENTANCOURT LAIN Pedro	M.	C.	21-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	28-03-76	S.1a.I.:05-12-79;5a.P.
LOPEZ RODRIGUEZ Carlos A.	M.	C.	16-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	23-03-76	S.1a.I.:04-12-79;4a.P.
PUGA CUETO Julio César	M.	C.	16-04-80	L.P.	1a.I.3er.T.	30-01-76	S.1a.:08-02-80;COMP.-
ROBALLO TARDAGILA Américo	M.	C.	16-04-80	L.P.	1a.I.3er.T.	18-02-76	S.1a.I.:08-02-80;COMP.
LOPEZ RODRIGUEZ Ana Luisa	F.	C.	18-04-80	L.P.	1a.I.2do.T.	23-03-76	S.1a.I.:05-12-79;4a.P.
CASTRO FEIJO José	M.	C.	23-04-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.;13-12-79;4a. y 6m..-
GONZALEZ VAZQUEZ Luis A.	M.	C.	23-04-80	L.P.	1a.I.1er.T.	20-10-75	S.1a.I.;13-12-79:4a. 6m.P..-
BORGES PLATANO Jorge M.	M.	C.	23-04-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;4a. y 6m.P..-
[illegible] César Emilio	M.	C.	23-04-80	L.P.,(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	22-04-72	S.1a.I.;13-06-77:8a.P.

023(A) 0152 023(B) 0152

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PICCORA GHAN Oscar Albino	M.	C.	23-04-80	L.P., (Art,511 CPPM)	1a.I.4to.T.	25-02-76	S.1a.I.:04-05-78;4 a.P.
CAYETANO SINNARI Eduardo	M.	C.	23-04-80	L.P., (Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	05-02-76	S.1a.I.;07-02-79;4a.P.
GIORGETTA CASENAVE Ruben	M.-	C.	09-04-80	L.DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	30-04-75	C.:26-06-79;5 años P.
TOMAS Mario	M.	C.	10-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	26-04-72	C.:15-02-79;8 años P.
COLLAZO VARGAS Héctor	M.	C.	10-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	23-04-72	C.:15-02-79;8 años P.
CA[illegible]CHA BUXEDAS Rsario	F.	C.	10-04-80	L.D.	1a.I.4to.T.	14-04-75	C.:07-11-77;5 años P.
ECHEVERRY GARCIA Carlos	M.	C.	15-04-80	L.D.	1a.I.2do.T.	17-04-74	C.:01-03-79;6 años P.
PEREZ DE BIANCHI Isabel	F.	C.	17-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	17-02-76	S.1a.I.:13-06-78;23 meses Prisión.-
[illegible]RIÑO [illegible]YA NC Raúl	M.	C.	15-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	30-04-74	C.:15-10-79;6 años P.
MARTINEZ REYES César	M.	C.	16-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	11-10-72	C.:07-05-74;7a.y6m.P..-
LOPEZ NIETO Ruben	M.	C.	15-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	12-04-75	C.:10-09-79;5 años P.
BAISON GRAJALES Armando	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	05-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
SANCHEZ GARCIA Luis A.	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	05-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
MAGALLAN PONCE Daniel	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	26-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
LAGUNA Carlos Alfonso	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	04-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
PIREZ GAGO Elbio	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	05-05-72	C.:26-02-80;3a.y6m.P..-
ALVEZ BARBOZA Ramiro	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	15-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
CARDOZO ALONSO Guillermo	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	21-06-72	C.:26-02-80;7 años P..-
DIAZ LOPEZ Ma. Teresa	F.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	16-07-72	C.:26-02-80;8 años P..-
MACHADO BARCELONA Sixto	M.	C.	21-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	08-06-72	C.:26-02-80;COMP..-
ALMADA VARGAS Rosa T.	F.	C.	21-04-80	L. D.	1a.I.1er.T.	04-06-72	C.:16-01-80;COMP..-
DUARTE GONZALEZ Juan C.	M.	C.	22-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	15-01-74	C.:07-02-80;6 años P..-
RODRIGUEZ Ricardo S.	M.	C.	22-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	13-01-74	C.:07-02-80;6 años P..-
[illegible] CASTELAR Nelson	M.	C.	22-04-80	L.D.	1a.I.5to.T.	26-04-77	S.1a.I.:31-05-78;5a.P.
[illegible] LOPEZ Carlos G.	M.	C.	24-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	04-07-72	C.:27-07-79;7 años P..-
BO[illegible]NE BRCHERMAN Jorge	M.	C.	22-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	19-11-74	C.:07-02-80;6 años P..-

024 (A) 0152 024 (B) 0152

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
FRECCERO SAMBUCETTI Jorge	M.	C.	23-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	25-11-75	C.:08-04-80;COMP..-
QUINTANA DURAND Ovidio	M.	C.	22-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	09-02-74	C.:07-02-80;COMP..-
AVEIRO CLAVIJO Ruben	M.	C.	11-04-80	L.D.	1a.I.1er.T.	23-10-75	C.:13-09-79;4a.y6a.P.
SANCHEZ SOCA Juan Carlos	M.	C.	15-04-80	6 años Penit..-	1a.I.2do.T.	06-03-76	S.1a.I.:08-06-78;5 a.P.
[illegible] FALCON Angel	M.	C.	15-04-80	7 años P.	1a.I.2do.T.	09-01-76	S.1a.I.:05-06-79;5 a.P.
CA[illegible]PAL [illegible] Ma.Laura	F.	C.	17-04-80	8 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	22-05-72	S.1a.I.;27-10-76;9a.P.
[illegible] NUÑEZ Oribe Martín	M.	C.	17-04-80	10 años P.-	1a.I.1er.T.	14-05-72	S.1a.I.:25-10-77;9a.P.
ICASA[illegible] YAÑEZ Ma.Cristina	F.	C.	17-04-80	9 años P..-	1a.I.1er.T.	19-04-72	S.1a.I.;25-10-77;9a.P.
CABRERA BRIAN Omar	M.	C.	17-04-80	11 años P..-	1a.I.1er.T.	19-04-72	S.1a.I.:25-10-77;8a.y6 m.P..-
[illegible] Luis	M.	C.	17-04-80	12 años P..-	1a.I.1er.T.	23-04-72	S.1a.I.:25-10-77;8a.y6 m.P..-
[illegible]DEZ CONSUL Carlos	M.	C.	17-04-80	8 años P..-	1a.I.1er.T.	14-04-72	S.1a.I.:25-10-77;8a.P.
BE[illegible]EZ [illegible] Héctor	M.	C.	17-04-80	8 años y 3 meses P.	1a.I.1er.T.	19-04-75	S.1a.I.:25-10-77;8a.y6 m.P..-
ESPINO [illegible] LA Angel	M.	C.	17-04-80	8 años P..-	1a.I.1er.T.	19-04-72	S.1a.I.:25-10-77;8a.P..
IRIGOYEN [illegible] Ma.Catalina	F.	C.	08-04-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	20-07-74	S.1a.I.:10-11-77;4a.y6 m.P..-
CA[illegible]ZO Oder David	M.	C.	08-04-80	7 años P..-	1a.I.2do.T.	01-08-74	S.1a.I.:10-11-77;6 a .P
FRECCERO SAMBUCETTI Jorge	M.	C. ESTA DOBLE	08-04-80	COMPURGADA.-	1a.I.1er.T.	25-11-75	S.1a.I.;05-06-78;5 a.P.
CASTRO [illegible] Jorge E.	M.	C.	08-04-80	6 años P..-	1a.I.1er.T.	09-11-76	S.1a.I.:16-06-78;5a.P.-
STOLOVICH [illegible] Jorge	M.	C.	08-04-80	15 años P. y 5 años Inehab. absoluta.-	1a.I.4to.T.	23-02-76	S.1a.I.:24-11-77;10 a. P..-
[illegible]COITZ CUBER Conrado	M.	C.	10-04-80	13 años P. y 1 a 3 de M.S.E..-	1a.I.2do.T.	20-04-72	S.1a.I.:01-03-78;13 a. P..-
VI[illegible] DE CASTRO Homero	M.	C.	10-04-80	13 años P. y 1 a 3 de M.S.E..-	1a.I.2do.T.	26-04-72	S.1a.I.:01-02-78;13a.P.
[illegible] BARRETO Aníbal	M.	C.	10-04-80	20 años P. y 1 a 5 de M.S.E..-	1a.I.2do.T.	30-04-72	S.1a.I.:01-02-78;20 a.P.

025(A) 0152 025(B) 0152

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PERALTA LARROSA Néstor	M.	C.	10-04-80	23 años P. y 3 años Inhab..-	1a.I.2do.T.	29-04-72	S.1a.I.:01-02-78;18a.P.-
BRUN DA SILVEIRA Juan J.	M.	C.	10-04-80	8 años P..-	1a.I.1er.T.	04-11-76	S.1a.I.:15-03-78;7a.y6 m.P..-
MORA MUÑOZ Gustavo	M.	C.	10-04-80	6 años y 6 meses P..-	1a.I.1er.T.	03-11-76	S.1a.I.:07-03-78;5a.P.
DE LEON CASTRO Beatriz	F.	C.	10-04-80	6 años y 6 mrsrs P..-	1a.I.1er.T.	03-11-76	S.1a.I.:07-03-78;6a.P.
TURCASTA NOGALES Fernando	M.	C.	10-04-80	6 años y 6 meses P..-	1a.I.1er.T.	16-02-76	S.1a.II:07-03-78;5 a.P..
GIMENEZ GIMENEZ Wáshington	M.	C.	15-04-80	14 años P..-	J.M.I.4to.T.	21-09-71	S.1a.I.:09-06-78;13a.P.-
DIAZ LIFER Rósa Elena	F.	C.	15-04-80	9 años P..-	1a.I.1er.T.	24-09-71	S.1a.I.:09-06-78;10a.P.-
ESTAVILLO GIRO Edmundo	M.	C.	15-04-80	10 años P..-	1a.I.2do.T.	24-06-76	S.1a.I.:14-06-78;8a.P.-
OLASCOAGA BASCANS Luis A.	M.	C.	22-04-80	COMPURGADA.-	1a.I.2do.T.	25-09-75	S.1a.I.:18-08-78;4a.y6 m.P..-
GRAVINA VAZQUEZ Eduardo	M.	C.	22-04-80	4 años P..-	1a.I.2do.T.	21-07-77	S.1a.I.:18-10-78;4a.y6 m.P..-
BOLAÑ GERCHI Eduardo	M.	C.	22-04-80	COMPURGADA.-	1a.I.3er.T.	04-07-76	S.1a.I.:03-10-79;4a.P.-
VASILISKIS CASTRO Elena	F.	C.	22-04-80	30 años P.-5 a 10 años M.S.E. y 5 años Inhab..-	1a.I.4to.T.	04-06-72	S.1a.I.:29-11-77;28 a. P.y 9 a 12 M.S.E..-
AGUIRRE DORNELES Marta	F.	C.	22-04-80	25 años P.-1 a 5 años M.S.E. y 5 años Inhab..-	1a.I.4to.T.	27-05-72	S.1a.I.:29-11-77;22 a. P..-
MENDEZ MOREIRA Rául J.	M.	C.	22-04-80	30 años P.-10 a 15 años M.S.E. y 5 años Inhab..-	1a.I.4to.T.	04-06-72	S.1a.I.:29-11-77;30a.P. P. y 10 a 12 M.S.E..-
LIZCANO FLEITAS Carlos	M.	C.	22-04-80	30 años P.-10 a 15 años M.S.E. y 5 años Inhab..-	1a.I.4to.T.	27-05-72	S.1a.I.:29-11-77;30a. P.y 10 a 15 M.S.E..-
PEREZ LOPEZ Luis Mario	M.	C.	24-04-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	18-01-76	S.1a.I.:11-04-78;4a.y6 m.P..-
BASSINI DOMINGUEZ Ma. Selva	F.	C.	24-04-80	10 años P..-	1a.I.2do.T.	17-01-76	S.1a.I.:11-04-78;7a.P..
AVILA BUENO Víctos Gustavo	M.	C.	24-04-80	3 años y 2 meses P.	1a.I.1er.T.	14-07-77	S.1a.I.:07-08-78;2a.y2 m.P..-

026 (A) 0152 026 (B) / 26 0152

E. m. Nº 419614
E.m. No. 419614

Montevideo, 5 de Junio de 1980.-

Of.618/80

Obj:Sol.capt.
tsp

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/6/80
Fecha de Salida
Pasa a 1ºSID
Nº de Identificación 687

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Fernando Alberto ROMERO BASANTA y otros-Causa No.30/77-Libro 3"A"-Folio 339"- por Resolución No.320/80 de fecha 12 de mayo de 1980,se ha dispuesto solicitar la captura del co-encausado Fernando A.ROMERO BASANTA,que se encontraba en Libertad provisional,decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de 6to.Turno,desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de 1a.Instancia de 4to.Turno

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 23 JUL. 1980
Pasa a
No. de Orden 0153

DEP. II

NACION

E. m. Nº 419616
E.m. No. 419616

FILIACION DEL CIUDADANO: Fernando Alberto ROMERO BASANTA

Nombre del padre: Manuel Ricardo ROMERO

Nombre de la madre: Amelia BASANTA

Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1943

Lugar de nacimiento: Montevideo

Documento de Identidad: Se desconoce

Profesión: Estudiante

Montevideo, 5 de junio de 1980

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B. Navarro da Rosa.-

DPTO. I PROC.

002/2 0153

NACION E.m. Nº 419622

Antecedente E.m. Nº 4 1 9 6 2 4

E.m. cuatro uno nueve seis dos cuatro

Montevideo, 6 de junio de 1980

Of. No. 653/80

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Armonía SILVERA de ROMERO y otros-Causa No. 30/77-Libro 3"A"-Folio 339"-por Resolución No. 320/80 de fecha 13 de mayo de 1980, se ha dispuesto solicitar la captura de la co-encausada que se encontraba en Libertad Provisional decretada por el Juzgado Letrado de Instrucción de 3r. Turno, desconociendose su actual paradero.-

Obj: Sol. Capt.

tsp

Se adjunta al presente la filiación de la condenada.-

Saluda a usted atentamente,

El Juez Militar de 1a. Instancia de 4to. Turno

Cnel. (R) [firma]

Luis G. Blanco Vila

El Secretario

Tte. 1o. (Res.) [firma]

Wáshington B. Navarro da Rosa.-

Sello: JUZGADO MILITAR DE 1a. INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Fecha: 13/6/80 - 1º S/D - No. de Identificación 688

Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - Fecha de 23 JUL. 1980 - Pasa a ARCHIVO - No. de Ficha 0154

Sello: DEP. II PROCESADO

E. m. Nº 419624
E.m. No. 419624

FILIACIACION DE LA CIUDADANA: Armonía SILVERA de ROMERO

Nombre del padre: Juan SILVERA

Nombre de la madre: Irma Rosa CASTELLANO

Fecha de nacimiento: 27 de agosto de 1935

Lugar de nacimiento: Maldonado

Documento de Identidad: Se desconoce

Profesión: Ama de Casa.-

Montevideo.6 de junio de 1980

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay -

DPTO. I PROC.

SECRETO

02

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
061530 - JUNIO - 1979
L T - 31

Tomar nota OEA
Dato a incluirlo
en el ITEM "Sabotajes"
en la carpeta respectiva.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 328/B/SS/979.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- PROCEDENCIA: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de D.E.II.

III.- T E X T O :

Adjunto al presente se remite copia fotostática del artículo periodístico publicado en el periódico "EL HERALDO" de fecha 21 de mayo de 1979, en el que se hace mención a un presunto sabotaje cometido en una máquina en el Frigorífico Granja Florida de la C.FLORIDA.

IV.- DISTRIBUCION:

C - 2 ES.MA.CC.	Ejemplar	01
S.I.D.	"	02
D - 2 D.E.I	"	03
D - 2 D.E.III	"	04
D - 2 D.E.IV	"	05
O.C.C.A.	"	06
D.N.I.I.	"	07

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – CORONEL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22-VI-80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0155

001/2 Interior "Sabotaje"

DEP. I PROCESADO

AS/ltt

155

Denuncia: sabotaje en una máquina de Granja Florida

Un acto de sabotaje fue denunciado por los principales de Frigorífico Granja "Florida" al comprobarse que se introdujo un gancho dentro de una valiosa máquina. En efecto hace pocos días se estrenó la "Cuter" que con suma agilidad realiza la fabricación de mortadela en esa planta industrial, dotada de los más modernos implementos, la máquina consta en su interior de ocho cuchillas de acero inoxidable que desmenuzan la carne.

El jueves cuando se estaba trabajando con ella el encargado advirtió ruidos fuera de lo común por lo que la detuvo al instante; al revisar su interior se comprobó que un gancho mezclado en la carne había destrozado las cuchillas y rayado partes interiores de la Cuter" provocando pérdidas por alrededor de 7 mil nuevos pesos. El hecho pudo ser de gravedad para la vida de los operarios pero afortunadamente la máquina iba en la menor de sus cinco velocidades.

Ya se están acelerando las tareas de reparación de la máquina en tanto se siguen efectuando investigaciones policiales entre el personal a fin de esclarecer lo que tiene visos de sabotaje, según los principales del frigorífico floridense.

DPTO. I
PROC.
JJ

¡A LA RESISTENCIA POR LA VICTORIA!

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23-VI-80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0156.

ARCHIVO P.U.P.

URUGUAY análisis y propuestas

DEP. I PROCESADO (S)

ASUNTO P.V.P.

Interior

Recibido AGO/79

001/137

Partido por la Victoria del Pueblo

FS. 002 NO APORTA INFORMACION.-

0156 . 1

URUGUAY
análisis y propuestas

Partido por la Victoria del Pueblo



DPTO. I
PROC.
(E)

CONOSUR
serie política 2

003

0156

DPTO. I
DOC.
(S)

EDICIONES CONOSUR
Apdo. 916. Madrid

I. S. B. N.: 84-85528-02-6
Depósito Legal: M. 14.102-1979

Imprime:
Artes Gráficas Iberoamericanas, S. A.
Tomás Bretón, 51. Madrid - 7

004 0156

DPTO. I
PROC.
(S)

Con el propósito de ser portavoces de las expresiones de los pueblos que combaten por su liberacion, ofrecemos este documento en que el Partido por la Victoria del Pueblo —PVP— de Uruguay, plantea su táctica para enfrentar la lucha de Resistencia y por el socialismo en ese pais.

Creemos continuar así, el diálogo esclarecedor y la necesaria polémica.

Nuestras paginas quedan abiertas a todas las fuerzas comprometidas en la misma causa.

-Ediciones CONOSUR

005

FS. 006 NO APORTA INFORMACIÓN.- 0156

NOTA PRELIMINAR

La mayor parte del trabajo que aquí presentamos, reúne un grupo de informes elaborados entre noviembre de 1977 y abril de 1978. Son fruto de un esfuerzo colectivo, de un debate amplio y profundo, simultáneo a la realización de intensas tareas políticas, particularmente las de reorganización y resistencia clandestina dentro de nuestra patria. Se recogen en estas páginas las reflexiones del conjunto del Partido, en particular, las realizadas en la Conferencia Nacional Extraordinaria de noviembre de 1977, y en la Junta Representativa de abril de 1978.

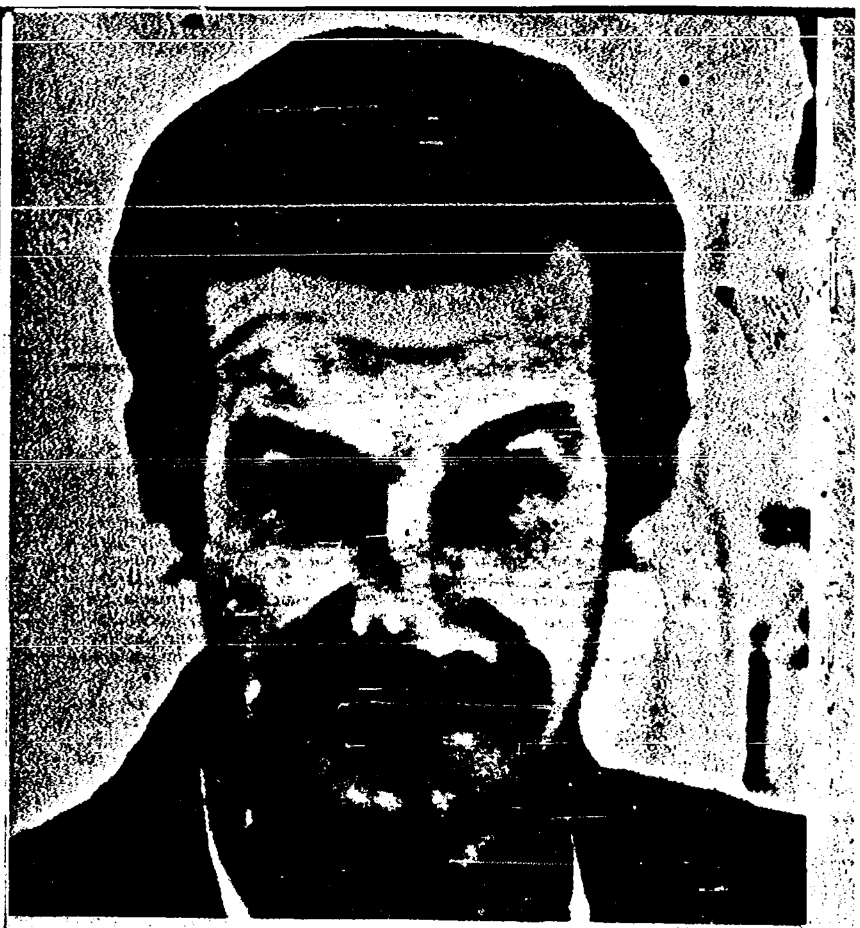
Estos informes son análisis y orientaciones sobre los que se basa la práctica actual del partido en todos sus frentes de trabajo. Son, en orden respectivo, un análisis de la situación económico y política de la dictadura; una propuesta de líneas generales tácticas para la acción en esta etapa; unos apuntes para una interpretación del período 1968-1976 y, en cuarto lugar, un balance autocrítico sobre la línea desarrollada por nuestro Partido en los últimos años.

Habiendo sido elaborados hace más de un año, hemos decidido publicarlos en la convicción de su plena vigencia, y de que pueden aportar a un debate fraterno y constructivo entre las distintas fuerzas populares, entre todos los compañeros que militan en la lucha antidictatorial y por la construcción de una alternativa revolucionaria y socialista en nuestro país.

Por último, es preciso establecer que estos documentos forman parte de una tarea de reflexión, elaboración y confrontación con la práctica, que está en curso. Procuraremos en los próximos meses ir complementándolos y enriqueciéndolos con nuevos aportes.

Partido por la Victoria del Pueblo.
Núcleo Central de Conducción.
Marzo de 1979.

DPTO. I
PROC.
(S)
007
0156

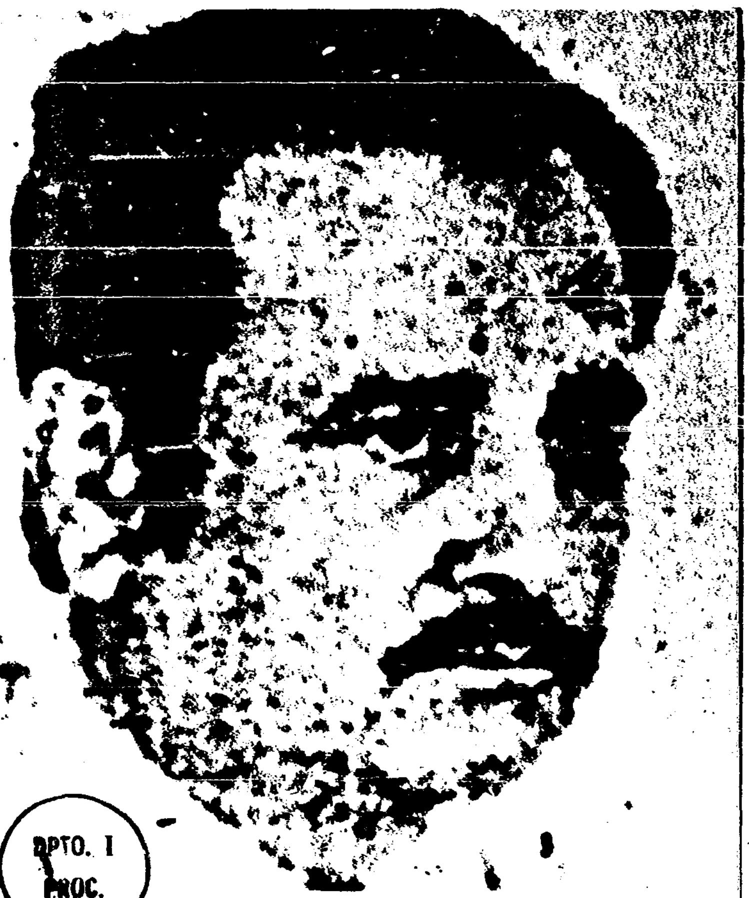


GERARDO GATTI

obrero gráfico y dirigente de su sindicato hasta que fuera requerido por las FF. CC. en septiembre de 1972. Miembro fundador de la Convención Nacional de Trabajadores, integrante en 1965 de su primer Secretariado Ejecutivo.
Promotor del trabajo común de los sectores de intención revolucionaria, fue de los gestores principales del acuerdo político que posibilitó la salida de «Epoca», y director del diario en el momento de su clausura.
Desde el comienzo, al frente de nuestro partido.
En 1975, nuestro primer Congreso en la clandestinidad lo designa Secretario General.
Es secuestrado en Buenos Aires el 9 de junio de 1976.
En noviembre de 1977 la Conferencia Nacional Extraordinaria lo designa por unanimidad
Presidente del Partido por la Victoria del Pueblo.

DPTO. I
PROC.
(S)

0156



DPTO. I
PROC.
(S)

LEON DUARTE

obrero de FUNSA. Más de 20 años en la dirección de su sindicato.
Integraba el Secretariado Ejecutivo de la Convención Nacional de Trabajadores
cuando fue secuestrado en Buenos Aires el 13 de julio de 1976.
Animador incansable de las luchas populares,
uno de los principales promotores de la Tendencia,
junto a Gerardo Gatti y Hugo Cores impulsó la creación
de la Resistencia Obrero Estudiantil (R.O.E.).
Director de nuestro semanario «Compañero».
Al frente de la clase obrera durante la gloriosa Huelga General.
En 1975 presidió nuestro primer Congreso en la clandestinidad.
En noviembre de 1977 la Conferencia Nacional Extraordinaria
lo designa por unanimidad
Vicepresidente del Partido por la Victoria del Pueblo.

009

FS. 010 NO APORTA INFORMACION.-

DPTO. I
PROC.
(S)

primera parte

LA SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DE LA DICTADURA

011

FS. 012 NO APORTA INFORMACION.-

0156

DPTO. I
PROC.
(S)

algunos aspectos del contexto mundial y regional

A) Evolución de la recesión mundial y su impacto en el capitalismo uruguayo

Desde 1973, y en particular 1974, todos los eslabones de la cadena imperialista sufren los efectos de una grave crisis económica, precipitada por la crisis petrolera, pero que se incubaba desde hace años y tiene sus causas profundas en las contradicciones del proceso de acumulación en los países centrales del mundo capitalista. Los efectos más visibles de esa crisis han sido la recesión económica, unida a un intenso proceso inflacionario y un crecimiento vertiginoso de la desocupación en los países «centrales». A pesar de una cierta recuperación en USA, Japón y Alemania, la situación sigue sin ser resuelta y ningún vocero de los países imperialistas se anima a pronosticar la evolución próxima de la crisis.

Salvo para el caso de los países productores (y especialmente exportadores) de petróleo, los efectos más graves de esa crisis general se han hecho sentir en los países capitalistas, dependientes o periféricos. En efecto, como es inherente a las relaciones entre países capitalistas, los más fuertes han tratado de desplazar el máximo de los efectos de la crisis hacia los más débiles, entre ellos por supuesto el Uruguay.

El efecto global más significativo de esa crisis general sobre la economía uruguaya fue llevar a un callejón sin salida a los intentos de la dictadura (y sus soportes burgueses) por reencontrar un camino de acumulación capitalista «local», pero integrado y sometido a las nuevas exigencias del capital monopólico internacional. A pesar de la miseria impuesta a los trabajadores (eufemísticamente llamada por el gobierno y los economistas burgueses «traslado de ingresos de los asalariados hacia el sector empresarial»), la expulsión de más del 15 por 100 de la población activa hacia el exterior, la mayor rentabilidad

013

0156

de los empresarios y el mayor volumen de exportaciones (obtenida con menor consumo interno y mayor explotación de los trabajadores), el país retuvo cada vez menos porcentaje de su excedente económico, trasladándose una parte creciente del mismo hacia los países capitalistas centrales.

Sus propias contradicciones y el aumento de la lucha de clases los «animó» a recurrir a la dictadura terrorista para tratar de salir del paso. Hoy el fracaso de un nuevo «despegue» es patente, pero es evidente que la burguesía no está dispuesta a reconocer que lo que ha fracasado en el Uruguay es la vía de desarrollo capitalista y dependiente.

Aún cuando muchos voceros de los centros imperialistas temen que nos acerquemos a un «crack» similar al de 1929, ello no significa que las fuerzas revolucionarias y socialistas deban esperar un hundimiento económico espontáneo del capitalismo mundial y su correspondiente debilitamiento político-militar. Sólo la lucha de clases política (en el centro y en la periferia) pueden lograr una «ruptura» en los eslabones más débiles y realizar nuevos avances en tal o cual país, hacia el socialismo.

En esa perspectiva desde ya se puede decir que la actual crisis capitalista (situada en un contexto mundial más favorable a las luchas por el socialismo que las de 1929) ha disminuido el margen de maniobra objetivo de las fracciones burguesas «periféricas» y, muy particularmente, en nuestro país. Si la crisis mundial no es reabsorbida rápidamente, es posible suponer que ese margen de maniobra se reducirá aun más. Eso no hace sino aumentar nuestra responsabilidad política, en el sentido de realizar los máximos esfuerzos para contribuir a la elevación del nivel de conciencia, de organización y de lucha del pueblo trabajador, y dar pasos significativos en la lucha por la implantación de un régimen de transición socialista en nuestro país.

Las grandes crisis y las guerras han sido parteras de revoluciones, sólo en aquellos países donde el pueblo y sus organizaciones fueron capaces de actuar en el momento oportuno y con un análisis justo de la situación, dentro de una estrategia realmente revolucionaria.

Las victorias recientes de los movimientos asiáticos y africanos de liberación nacional —pero dirigidos por partidos de orientación socialista revolucionaria— son ejemplos elocuentes de cómo un análisis estratégico justo, y sostenido por organizaciones capaces de llevar adelante una lucha prolongada, pueden en cierta coyuntura hacer «saltar» algún eslabón débil de la cadena imperialista.

DPTO. I PROC. (S)
0210 014 0156

B) Algunos elementos recientes de la evolución en el Cono Sur

En el marco de lo dicho más arriba es importante señalar que todos los regímenes «fascistizantes» de la región han visto agravado su panorama económico, sin que se vean perspectivas a corto plazo de cómo podrían salir del atolladero.

La situación en el Uruguay se analiza detalladamente en los capítulos siguientes.

Chile continúa en medio de la crisis económica estructural más grave de las últimas décadas, crisis a la que fue empujado por la aplicación que hizo la Junta de las «recetas» de Friedman, con sus consecuencias de vertiginoso empobrecimiento popular y de entrega de la economía a las transnacionales y a un puñado de grupos monopólicos nacionales (grupo Piraña, etc.).

Argentina también pasa por una grave recesión que exacerba las luchas intestinas entre los sectores burgueses sin que hasta el momento pueda verse con claridad «hacia dónde va» el plan económico de la dictadura. A pesar de las declaraciones del gobierno, y de la fuerza que ya tenía en el país el capital monopólico internacional, por el momento está lejos de iniciarse un período de acumulación acelerada y dirigida por el capital extranjero, como sucedió en su momento en Brasil. Hasta ahora predomina el proceso de crisis de sectores no monopólicos nacionales, la rebaja brutal de los salarios, la crisis del mercado interno y el tratamiento privilegiado al sector agroexportador.

En cuanto a Brasil, el hecho más significativo del último período es la crisis de su «milagro» extranjerizante y monopólico. Todos los analistas prevén un prolongado período de estancamiento relativo, muy alejado de la manida promesa de que «una vez agrandada la torta» se pasaría a repartirla entre el pueblo.

La crisis capitalista mundial, y el consecuente aumento del proteccionismo en los países imperialistas, agregan nuevos límites graves al aspecto agresivamente exportador del modelo y obligan a los sectores burgueses a replantear las relaciones entre crecimiento «hacia afuera» y mercado interno, previstas por la dictadura.

Todas esas contradicciones en el seno de los bloques burgueses dominantes, por medio de dictaduras militares, se ven agravadas por las dificultades propiamente políticas e ideológicas que encuentran para traducir su doctrina de la «Seguridad Nacional» en nuevas formas de Estado y en nuevas bases de legitimidad estable.

DPTO. I PROC. S

A ello contribuye en buena medida el marco de profundo aislamiento popular y las manifestaciones crecientes —aunque diversas según el país— de resistencia de los trabajadores, de amplios sectores de la pequeña burguesía, e incluso de ciertos sectores burgueses.

La miseria popular, la crisis de las expectativas de sectores pequeño-burgueses, la entrega de la economía a los monopolios extranjeros y sus aliados locales, la ausencia de partidos que logren encuadrar un apoyo político a los gobiernos (con excepción parcial del ARENA en Brasil) y la continuación en el uso de los métodos represivos, son todos factores de debilitamiento del intento común de estabilizar y legitimar las dictaduras en el marco declarado de una «nueva institucionalidad».

La permanencia de formas más o menos activas de resistencia obrera y popular, el despertar de manifestaciones de oposición en los sectores medios, la reticencia en aumento de sectores burgueses perjudicados, el creciente aislamiento político internacional de esas dictaduras (sobre todo Chile y Argentina) y la nueva inflexión táctica del imperialismo norteamericano con respecto a las violaciones de los «derechos humanos», son elementos que permiten afirmar que, más allá de las apariencias, en el futuro próximo, esos regímenes seguirán marcados por una inestabilidad política y social relativa.

Al mismo tiempo es detectable desde ya una disminución lenta pero real de los márgenes de impunidad política casi total con que se manifestó el terrorismo de Estado en todas las dictaduras del Cono Sur.

El análisis anterior no modifica la definición correcta que nuestro partido realizó en instancias anteriores en cuanto al carácter defensivo —estratégica y tácticamente— en que se encuentran las fuerzas populares y revolucionarias en esta etapa de la lucha de clases, en la región y en nuestro propio país. Simplemente apunta a la posible modificación de algunas de las condiciones en que han de desenvolverse las relaciones de fuerzas políticas en el período próximo.

En lo inmediato es muy probable que se mantenga —aunque bajo formas más selectivas— la represión al movimiento obrero, a las luchas populares y a las organizaciones políticas o político-militares, que luchan contra las dictaduras y por avanzar hacia el socialismo en la región.

Es también previsible que se mantenga la colaboración internacional de los servicios de seguridad y el intento de crear un «bloque» de las dictaduras sureñas contra la

DPTO. I PROC. (S)

016 0156



ALVAREZ, VIDELA, PINOCHET, GEISEL.
bloque de dictaduras sureñas para salvar la «civilización occidental».

presión creciente de las protestas populares y de la opinión pública mundial.

Sólo el fortalecimiento del movimiento popular en todas sus formas y la unificación de las fuerzas políticas de izquierda, alrededor de un programa capaz de acumular todas las fuerzas opuestas a las dictaduras, será capaz de ir modificando la correlación de fuerzas y hacer fracasar todos los intentos de «lavado de cara» tácticos que hoy se apresuran a prometer los sectores más lúcidos de las clases dominantes en cada una de las dictaduras del Cono Sur.

Esta necesidad estratégica de fortalecer el movimiento obrero y popular en cada país —y de defender su autono-

DPTO. I PROC. (S)

mía política— se ve reforzada por las razones generales ya analizadas y que pueden resumirse en la lección histórica de que todos los procesos revolucionarios que triunfaron lo hicieron gracias a la tenacidad, la claridad de la línea política y la independencia revolucionaria de sus propios pueblos. Es la lección que en los últimos veinte años nos dieron Cuba, Vietnam, Guinea Bissau, Mozambique y Angola. Sin ese basarse en primer lugar en sus propias fuerzas, y sin su independencia en lo esencial frente a todos los «bastones de mando», muchos de esos procesos no habrían culminado y la solidaridad ante su lucha hubiera sido desdibujada por los intereses estratégicos de los Estados que les dieron un apoyo esencial.

Pero, además, esa necesidad se ve aumentada en el Cono Sur donde no sólo está claro que la demagogia imperialista no puede ir nunca más allá de favorecer aquellos cambios políticos que no afecten la reproducción capitalista en la región, sino que la propia forma que hoy día toma la disputa de China, la URSS y los países del COMECON con el campo capitalista (en particular dentro del «patio trasero» del imperialismo) ha mostrado irrefutablemente en estos años, que ella no implica necesariamente un enfrentamiento global con estas dictaduras, en el plano diplomático, económico y propagandístico.

Nadie puede soslayar el significativo elemento «estabilizador» que representa para gobiernos como el de Brasil, y sobre todo hoy día el de Argentina, el importante intercambio comercial, los créditos y la venta de tecnología que la URSS mantiene con ellos. Una consideración similar vale para China, en particular con respecto a Chile. Pero, tanto o más importante que ese aspecto, es la ausencia o la timidez en el plano de la propaganda y de la acción diplomática, de denuncias contra el carácter reaccionario, despótico y proimperialista de todos y cada uno de esos regímenes.

Por otra parte, la situación geopolítica actual es tal que la lucha popular contra las dictaduras contrarrevolucionarias del Cono Sur no cuenta con el apoyo político y logístico, capaz de dar un impulso rápido y significativo a la legítima resistencia armada contra esos regímenes terroristas y contra las fuerzas reaccionarias que les dieron nacimiento.

Esta situación vale tanto para partidos revolucionarios independientes como el nuestro, como para las fuerzas que se mueven en estrecha relación con la Unión Soviética. El hecho de que los partidos comunistas chileno y uruguayo —por ejemplo— definan a estas dictaduras como estrictamente fascistas y sostengan que representan un

DPTO. I PROC. (S)

grave peligro para la paz mundial, hasta el momento no ha modificado en nada esta situación.

el modelo económico de la dictadura cívico-militar y sus resultados

A) La contundencia de los hechos

«El modelo general, que ha buscado implantar la dictadura es el clásico modelo 'ortodoxo', propuesto por el imperialismo y sus lacayos para la región en esta etapa. Sus objetivos centrales son la disminución del déficit en los gastos públicos, la drástica contención del proceso inflacionario, la eliminación de las actividades económicas no competitivas en un régimen de libre concurrencia internacional, el equilibrio de la balanza comercial y de pagos con el exterior y en general la 'puesta en orden' de la economía desde una perspectiva burguesa e imperialista, incluyendo el máximo de incentivos a las inversiones extranjeras.»

Este análisis hacía nuestro partido hace tres años y aún mantiene su validez. Queda claro que de lo que se trata para la dictadura es de hacer efectiva una política de «liberalismo económico» y de «apertura al exterior» del espacio económico nacional, con todas sus implicancias negativas para los trabajadores y también para ciertos sectores de la burguesía. A pesar de los múltiples recambios presidenciales y ministeriales, esta política antinacional y antipopular se ha mantenido, tanto en el plano económico como en el político.

Es para instrumentar esta política, cuyas grandes líneas ya estaban planteadas desde 1968 y que hoy, aplicada en forma más explícita y coherente lleva el nombre pomposo de «Plan de Desarrollo Nacional», que las fracciones dominantes de la burguesía uruguaya han ido produciendo sucesivas modificaciones a sus formas de dominación política; es para cumplir con esos objetivos burgueses y proimperialistas que se ha hundido al país en la represión política creciente. Ayudada por las condiciones existentes en el resto de los países del Cono Sur, la dictadura se ha permitido formas de terrorismo estatal abierto y en buena medida impune. Han contado para ello con el aval a veces tácito y otras explícito del imperialismo, que se ha cuidado muy bien, incluso luego de la elección de Carter, de formular críticas respecto al plan económico de la dicta-

DPTO. I PROC. (S) 019 0156

dura, aunque ahora toman distancia frente a sus «excesos» represivos y sus claras connotaciones fascistizantes.

Al día de hoy cabe preguntarse: ¿cuál es el saldo de la gestión de una dictadura que contó como ningún otro gobierno anterior (gracias al empleo de la represión violenta) con la posibilidad de aterrorizar a los trabajadores y al conjunto del pueblo, suspender el funcionamiento normal de los sindicatos y de los partidos e ilegalizar toda forma de expresión organizada de la oposición?

En el terreno económico, salvo el aumento de las reservas monetarias y de las exportaciones no tradicionales, ninguno de los objetivos básicos propuestos por los tecnócratas proimperialistas, asociados con la cúpula militar fue obtenido: el gasto público desfinanciado sigue siendo enorme; la inflación sólo fue controlada parcialmente y en 1977 llegó casi al 60 por 100; la balanza comercial *sigue siendo fuertemente deficitaria* y la deuda externa continúa creciendo aceleradamente (+ 15 por 100 en 1977); las inversiones extranjeras de tipo productivo siguen sin llegar; el estancamiento agrario se mantiene; la inversión privada ha disminuido relativamente, pasando de 3/4 a 2/5 de la inversión total; el mercado interno se ha contraído; la distribución del ingreso es cada vez más regresiva; etc., etc.

Para apreciar más claramente la magnitud de ese fracaso, es bueno analizar con cierto detalle la evolución de algunos indicadores económicos en los últimos años.

a) **Producto Bruto Interno.** Mientras el PBI promedio de América Latina creció en 16 años 131 por 100, el de Uruguay sólo lo hizo en un 18 por 100. En los cinco años que van de 1973 a 1977 el crecimiento fue de 12,2 por 100, lo que representa una mejoría, aunque está lejos de resolver las enormes exigencias de desarrollo productivo que enfrenta el país desde hace veinte años.

La dictadura es plenamente consciente de ese hecho y por ello recurrió hace unos meses al *increíble expediente* de inflar a posteriori sus propias cifras oficiales. Hasta fines de 1977 el Banco Central daba estas cifras de PBI:

1973	1974	1975	1976	1977
0,9	1,6	3,6	2,6	3,5

Desde abril de 1978, sin ofrecer ninguna explicación el propio Banco Central decidió darle un «empujoncito» a los años 1974 y 1975:

020 0156

DPTO. I PROC. (S)

1973	1974	1975	1976	1977
0,9	3,1	4,4	2,6	3,5

lo que permite al ministro Arismendi hablar de un crecimiento acumulado de 14,5 por 100.

Estos aumentos no modifican la tendencia general al estancamiento, especialmente neta en el sector agrario que sigue descendiendo desde hace décadas. Un fenómeno similar se produjo en la producción para el mercado interno, la que sólo creció un 1 por 100 anual en el quinquenio.

A pesar de que el sector industrial (sobre todo para la exportación) representa la mayor parte del crecimiento, el porcentaje del Producto bruto industrial sobre el total en 1977 **(27,7 por 100)** apenas supera el 26,1 por 100 del año 1972.



SAMUEL COHEN
VALENTIN ARISMENDI
ALEJANDRO VEGH VILLEGAS
tecnócratas proimperialistas dirigen el despojo.

DPTO. I PROC. (S)

Ese lento crecimiento del PBI se ve aun más relativizado por los efectos negativos del marco capitalista mundial al cual está atada nuestra economía. La quita introducida por el deterioro de los términos del intercambio internacional (en favor de los centros imperialistas) y la sangría generada por el pago de dividendos, royalties, servicio de deuda externa, etc., hacen que en esos cinco años de dictadura, el Ingreso Bruto Nacional sólo haya aumentado en un 1,8 por 100 (por habitante, — 1,4 por 100), y que los bienes y servicios disponibles para la población crecieran apenas un 3,4 por 100 (por habitante 0,2 por 100). En una palabra, la clase obrera uruguaya trabaja cada vez más para alimentar las ganancias de los monopolios extranjeros y de una minoría de capitalistas locales.

b) **Balanza comercial y de servicios.** Uno de los objetivos declarados por la dictadura desde sus primeros «cónclaves» económicos era eliminar la fuerte presión ejercida por las importaciones sobre nuestra balanza comercial. En un primer momento imaginaron un rápido aumento de las exportaciones tradicionales de carne y lana. Ante el rápido fracaso de esa vía instrumentaron una serie de incentivos a las exportaciones llamadas «no tradicionales». Privilegiaron así abiertamente a un reducido núcleo de industriales, forzaron las cadencias de producción y constriñeron al máximo el consumo popular, para poder exportar contra viento y marea. Cinco años después el resultado es justamente el inverso y el déficit no ha hecho sino aumentar, hasta llegar en 1977 a los 122,5 millones de dólares. Y ello a pesar de que, en 1977, se importó casi un 10 por ciento menos de bienes que en 1970.

Empecinada la dictadura en su política librecambista (mientras los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea siguen aumentando las barreras proteccionistas), se cuida muy bien de informar que su política proimperialista y de miseria popular conlleva la aceptación de un empobrecimiento creciente de nuestro país. Quizás más grave que el déficit comercial en aumento, es el hecho de que hoy día exportamos el doble en volumen físico para recibir a cambio casi la mitad de dinero en dólares constantes.

A este déficit propiamente comercial se agrega el aumento constante de la deuda externa (1.311 millones de dólares en 1977) y de los pagos al exterior por intereses de la deuda, dividendos de las empresas extranjeras, licencias, regalías por transferencias tecnológicas, fletes en barcos extranjeros, etc. (el balance de «servicios» pasó de un déficit de 60,8 por 100 millones de dólares en 1973 a 168,2 millones en 1977).

DPTO. I PROC. (S)

022 0156

A esta grave situación estructural se agregarán en el futuro inmediato los efectos de la ya comenzada reducción de reintegros a la exportación y la baja de la protección arancelaria a las importaciones. Más allá de los discursos todo empuja pues a un agravamiento de la situación económica en este terreno.

c) **El salario real y el nivel de vida de los trabajadores.** Uno de los pocos aspectos del «modelo» que sí se cumplió inexorablemente en estos años fue el de hacer descender el valor del salario real promedio, y con ello la parte de los salarios en el total de los ingresos. Luego del descenso brusco, impuesto por la congelación de salarios de 1968, el clima electoral y de lucha popular los hicieron remontar en el año 1971. A partir de ese momento su descenso se continuó, según el siguiente detalle (índice con base 100 en 1971):

1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977
100	82,9	81,6	80,9	73,7	69,4	62,0

Debe tenerse en cuenta que éste es el salario promedio para todo el país. Como se sabe, cada vez menos trabajadores obtienen ese salario, ya sea porque trabajan menos horas por semana, o menos días por mes; además no todas las empresas pagan el salario «oficial». Por otra parte ese promedio esconde grandes diferencias internas, como por ejemplo en el sector público, donde el promedio aparece inflado por los sueldos de los militares.



alrededor de las ciudades se ensanchan los cinturones de miseria

DPTO. I PROC. (S)

023

0156

Con un salario mínimo cuatro o cinco veces inferior al presupuesto básico de una familia tipo, decenas de miles de trabajadores deben aceptar horarios de doce y hasta catorce horas diarias, amén de la pérdida de toda una serie de prestaciones sociales que los patrones escamotean cada vez con mayor impunidad.

Nada extraño es entonces que en esos años el consumo global de los trabajadores descendiera un 16 por 100 y la masa salarial un 34,1 por 100, mientras el ingreso de los empresarios crecía a un 27,1 por ciento.

Para aumentar la rentabilidad de los capitalistas se hizo pagar al pueblo, empobreciendo su consumo, restringiendo el acceso a la educación y a la salud, rebajando el nivel de la vivienda y sometiéndolo a restricciones materiales cada vez más duras. Las propias cifras oficiales lo confirman: en cinco años el peso relativo de los ingresos salariales (frente al ingreso público y de los capitalistas) descendió del 42,2 por 100 a 27,9 por ciento.

Todo esto la dictadura lo sabe perfectamente. Tanto lo sabe que forma parte de sus objetivos principales para mantener satisfecho al capital monopólico. Tanto lo sabe que todos sus proyectos para «redimensionar» las empresas y hacerlas «competitivas» van a profundizar aún más el costo social de su política. Más miseria, y como correlato necesario, también más desocupación y más emigración.

La reciente liberación de los precios del agro produjo inmediatamente un neto aumento del costo de vida y aceleró nuevamente la inflación. El resto de medidas liberalizadoras para el sector «real» de la economía (como le gusta decir a la dictadura) profundizará aún más la baja del salario real y la concentración en pocas manos de la riqueza nacional.

d) La desocupación y su contracara, la emigración. Como se sabe nuestro país tiene una tasa muy baja de crecimiento natural de la población. A primera vista su economía no debería de encontrar grandes dificultades para ofrecer trabajo a todo el mundo. Sin embargo, la dramática realidad es que el capitalismo uruguayo es cada vez más incapaz de funcionar al servicio del país. El plan económico de la dictadura y del imperialismo están al servicio del gran capital y no del pueblo trabajador.

Nuestros obreros, nuestros empleados, nuestros técnicos e intelectuales, no sólo ganan salarios de hambre. Por centenares de miles se ven imposibilitados de trabajar y empujados al exilio. Para el gobierno se trata de simples «fricciones» de la adaptación a una economía «libre y mo-

DPTO. I PROC. (S)

024 0156

derna». Para los trabajadores es un argumento definitivo del carácter antinacional y antipopular del proyecto económico de la burguesía uruguaya. Más de 350.000 compatriotas han debido expatriarse en estos años, para poder ganar su vida y mantener su familia. Más del 15 por 100 de nuestra población activa vende hoy día su fuerza de trabajo a capitalistas de otros países. Y, a pesar de esta sangría sin precedentes en el Uruguay del siglo XX, la desocupación, lejos de disminuir, se desarrolló bajo la dictadura. Luego de haber fluctuado entre 7 y 9,5 por 100 durante 10 años, desde 1976 saltó a más del 12 por 100. Ni el leve crecimiento del PBI, ni el rápido aumento de las exportaciones no tradicionales pudieron crear el número de empleos necesarios. Por eso hoy día más del 45 por 100 de los desocupados son jóvenes que recién ingresan al mercado de trabajo.

La profundización de la política de liberalización a ultranza y de apertura creciente de nuestras fronteras económicas no hará sino agravar esta situación. Los datos oficiales sobre la emigración reciente son una triste confirmación de ese proceso irreversible, si no se cambia radicalmente la política económica del país.

La libertad total de cambios, la apertura al capital extranjero y la liquidación en curso de las industrias que ocupan más mano de obra, podrán aumentar las reservas internacionales de divisas y enriquecer a ciertos monopolios. Lo que no podrán hacer es sacar al país de su dependencia creciente y ofrecer a nuestro pueblo un nivel de vida y de empleo satisfactorio.

B) Lo que fracasó es el capitalismo dependiente

Las fisuras del modelo económico de la dictadura son de tal magnitud que cada día que pasa ve multiplicarse las críticas y propuestas públicas de un número creciente de sectores productivos y comerciales. El propio Ministro de Economía y Finanzas y varios militares, se vieron obligados a lamentarse públicamente de la «incomprensión» de los empresarios frente a las «virtudes» del nuevo despegue, supuestamente en marcha.

Luego de un período de expectativas —y de temor a represalias como las que cayeron en su momento sobre Pagés o Corso— todo parece indicar que frente a la no resolución de los grandes problemas estructurales del capitalismo uruguayo, se han exacerbado las contradicciones corporativas entre fracciones burguesas: latifundistas vs

DPTO. I PROC. (S)

0156

pequeños y medianos productores y vs. industriales y el Estado; industriales exportadores protegidos vs. productores para el mercado interno; productores en general vs. intermediarios y financistas; sectores monopólicos vs. no monopólicos, etc.

Un ejemplo claro de cómo sus propias contradicciones les atan las manos, es el de las medidas aplicadas para mejorar la balanza comercial. Para ello impulsaron el incremento de las llamadas «exportaciones no tradicionales». Esto requiere darle «incentivos», es decir, subsidios que permitan a dicha industria competir con posibilidades en el mercado internacional. Y, con ello, perjudican no sólo a los asalariados sino también a los sectores de la burguesía que no producen para la exportación. Estas fracciones protestan cada vez con más fuerza y esto, junto con el déficit fiscal y las presiones norteamericanas, obligó ya a disminuir tales «incentivos», lo que a su vez hace protestar a los sectores «exportadores» protegidos. Por otro lado, la prometida expansión ganadera quedó sólo en palabras, y la baja en los precios internacionales más el porcentaje de «retención» que les siguió haciendo el Estado, ha provocado una protesta creciente de esta fracción de la burguesía. A su vez el endeudamiento creciente fue estrangulando el margen de maniobra del gobierno en otros planos.

Las luchas entre fracciones burguesas no sólo se han mantenido, lo que es lógico, sino que incluso han impedido que la dictadura haya podido aplicar hasta ahora la globalidad de su plan de liberalización total de la economía, lo que le valió la violenta crítica del sector de extrema derecha que se expresa en la revista «Búsqueda».

«En más de una oportunidad en los últimos cuatro años pudo pensarse que el régimen imperante en el Uruguay tomaba por el camino de la economía de mercados. En San Miguel las autoridades hablaron el lenguaje de la desestatización y la libre empresa... el gobierno triunfó con Vegh. Por la lucidez en designarlo y por el coraje de dejarlo hacer, los éxitos del Ministro se reflejaron sobre el régimen. Pero éste, inexplicablemente, se ha resistido a extraer las consecuencias elementales que se derivan de ese episodio. Y en todos los sectores del frente económico, menos en el financiero... el gobierno se aferra a las prácticas de siempre, al insólito dirigismo vernáculo, a la estrategia una y mil veces perdedora, causante a la vez de nuestra frustración económica y de nuestro deterioro político.»

Si se piensa en los lazos estrechos que unen a los Vegh, los Peirano y los Ramón Díaz, con Jorge Batlle y su círculo, cobra más importancia la convergencia de las crí-

DPTO. I PROC. (S)

ticas «políticas» de Jorge Batlle con el intento de curarse en salud en la misma «Búsqueda» cuando dice:

«Cuando el fracaso de la orientación actual se vuelva manifiesto, seguramente se alzarán voces que imputarán el insuceso al liberalismo económico. Como ese día no está lejano es preciso que nos adelantemos a desmentirlas... La esencia del sistema es un dirigismo exacerbado. El fracaso no será un fracaso nuevo: apenas una etapa más en nuestro descenso por la vieja pendiente resbaladiza.»

A confesión de parte... sólo queda agregar que lo central del impase burgués reside en que la política económica de la dictadura es para ellos en esta etapa «la única política posible», sin romper con las relaciones de producción capitalista en el país y sin romper con la cadena imperialista en lo internacional. Y, hoy, una tarea es imposible de llevar adelante sin la otra. La propia crisis capitalista mundial ha venido a demostrarlo y ha servido para confirmar el carácter ilusorio de toda política burguesa pretendidamente «nacional» que intente asegurarse un espacio propio de acumulación ampliada.

Salvo en el plano financiero, donde la política de la dictadura ha satisfecho al gran capital bancario directamente ligado o subordinado al imperialismo, el largo proceso de crisis y estancamiento no ha sido revertido. En contrapartida se ha desnacionalizado aún más la economía, se ha generado una gigantesca deuda externa que compromete al país por muchísimos años, se ha mantenido la ineficiencia del sector público, se ha reducido el mercado interno, se ha retrocedido en el reparto del ingreso nacional, etc.



allí están los generales Alvarez, Méndez, Vadora y Linares Brum; el contraalmirante Sanjurjo, el brigadier Paladini y el vicealmirante Marquez; el presidente Mendez, Vargas Garmendia, Hamlet Reyes, Alejandro Rovira, Valentín Arismendi y Walter Ravenna. Era la primera jornada del «cónclave de Solís». Hoy ya nadie se atreve a recordar sus famosos objetivos generales.

DPTO. 1 PROC. (S)

027

0156

Este fracaso de sus propios objetivos, a pesar del enorme despojo hecho al nivel de vida del pueblo y a la expulsión del país de más del 15 por 100 de los trabajadores, tiene su origen, tanto en las propias contradicciones internas del capitalismo uruguayo, como en el agravamiento de la crisis capitalista mundial y sus efectos inevitables en el país, mientras no se rompan las cadenas de la dependencia.

Qué «ventaja» para la dictadura si hubiera podido decir: «sí, matamos, torturamos, encarcelamos, perseguimos a los trabajadores, castigamos a todos los opositores y aquí están los resultados, hemos sacado al país de su crisis».

No habría otra justificación mejor desde su punto de vista, tanto para los militares que ensangrentaron el país, como para los burgueses que con su apoyo explícito o con su silencio cómplice los dejaron actuar en estos años. Pero ni siquiera pueden mostrar los resultados. Finalizado el plazo del pomposo Plan Nacional de Desarrollo para 1973-1977, ya nadie se atreve a recordar sus famosos objetivos generales: «crecimiento del ingreso por habitante, de la ocupación, de las reservas internacionales y una mejor distribución del ingreso...».

Es necesario propagandear intensamente en el seno del pueblo, hastiado del terror y la miseria, que la caída de la dictadura es hoy algo prioritario pero que no resolverá los grandes problemas que la crisis del capitalismo le ha echado sobre los hombros. Que el bloque social burgués ha perdido en el Uruguay su capacidad económica y política de ser una clase dirigente. Es necesario luchar por que las grandes masas comprendan que la inviabilidad de las soluciones capitalistas confirman el carácter estratégicamente justo de un proyecto socialista para Uruguay. Que son las propias condiciones objetivas las que hacen que la burguesía de nuestro país sea cada vez más proimperialista y cada vez menos «nacional», para poder mantener sus privilegios y su dominación de clase. Desde hace veinte años sus proyectos económicos —con dictadura o sin dictadura— han significado una traba histórica insuperable para el desarrollo de las fuerzas productivas y han representado una verdadera destrucción de las bases materiales y humanas del desarrollo material y social del pueblo uruguayo.

En el marco de la actual estrategia del imperialismo para la región, la integración, también dependiente, a la economía de sus dos grandes vecinos, lejos de resolver los problemas de fondo, no haría sino agravar la situación, cambiando las formas de desnacionalizar la riqueza creada

DPTO. I PROC. (S)

por los trabajadores uruguayos al servicio de los grandes monopolios.

Es en este marco que adquieren todo su carácter ilusorio y tramposo los planteos desarrollistas, expresados por economistas burgueses que proponen «mejorar y completar» el proyecto económico en curso, de los cuales el Contador Faroppa es su más brillante portavoz desde las páginas de «El Día».

Por eso son débiles y engañosas las esperanzas de sectores de la burguesía «liberales» en lo político, pero que no cuentan con un proyecto económico realmente alternativo.

Por eso también debe desenmascararse todo proyecto reformista que se base, estratégicamente, en la creencia de que la «burguesía nacional» uruguaya puede, en el mediano plazo, impulsar un tipo de política económica capaz de garantizar el desarrollo de las fuerzas productivas, una acumulación capitalista local y las bases materiales para una cierta atención de las exigencias económicas de la clase obrera, de otras categorías de asalariados y de las clases pasivas.

Más allá de los acuerdos políticos con esos sectores, en vista a una acumulación de fuerzas para voltear la dictadura, es tarea principal hoy, para los revolucionarios, propagandear al máximo los objetivos socialistas entre los trabajadores y señalar esas falsas ilusiones de una «vuelta atrás», al mito de la democracia capitalista con contenido social amplio.

Este bloqueamiento económico estructural del capitalismo uruguayo es uno de los elementos determinantes de la fractura del sistema de dominación política tradicional, aplicado por la burguesía en nuestro país, bajo sus formas de «democracia representativa».

Son estas mismas dificultades las que se combinan con los elementos propiamente políticos e ideológicos de la situación, generando la compleja coyuntura por la que atraviesa actualmente la dictadura. Coyuntura de carácter no catastrófico, que no ha de provocar por sí sola la caída del régimen, pero que desnuda sus flancos débiles y obliga a intensificar la lucha del campo popular.

DPTO. I PROC. (S)

029

0156

A) Instalación de la dictadura

Tal como el partido lo ha venido señalando en su prédica desde hace un año, en ese período se produjo un agravamiento sensible de las dificultades de la dictadura para consolidar su capacidad de reproducirse políticamente, como forma de dominación estable. Percibir adecuadamente y a tiempo los síntomas de esa crisis, en el proyecto de implantación durable del nuevo tipo de Estado y de régimen de gobierno, es una condición necesaria para definir una táctica política justa, en la coyuntura.

Este agravamiento progresivo es la resultante de un proceso complejo e intrincado donde se combinan simultáneamente y con interdependencia, la crisis de las bases económicas del régimen, de su legitimadad y de los mecanismos ideológicos de dominación.

Para situar correctamente el significado político de esa crisis, su relación con los objetivos tácticos y estratégicos del campo del pueblo y definir así la forma de intervención concreta del partido en la coyuntura, sin caer en falsas expectativas ni en el oportunismo, es necesario ubicarla en la perspectiva del conjunto del proceso de avance de la dictadura cívico-militar, y a su vez analizar las distintas etapas por las que ésta ha atravesado.

Desde hace diez años nuestro partido caracterizó la situación uruguaya como entrando en un período de agudización de la lucha de clases y de exacerbación de los intentos de la burguesía local y del imperialismo, por imponer una reestructuración económica reaccionaria y antinacional. También señalamos cómo, para llevar adelante esa política, los sectores en ascenso de la burguesía más ligada al imperialismo iniciaban un proceso de destrucción de las formas de dominación de tipo «democrático-representativo», que hasta ese momento le habían permitido reproducirse como clase dominante.

En realidad, desde el 27 de junio mismo, y desde la huelga general, la dictadura se instaura con la imposibilidad de resolver los problemas decisivos que componen la sociedad uruguaya y vive en su seno, en sus aparatos políticos de dominación, la condensación del conjunto de contradicciones de toda la sociedad.

DPTO. I PROC. (S)

030 0156

La evolución de la dominación dictatorial ha sido sinuosa, pautada por continuos cambios en la cúpula, por alianzas y compromisos de clase, de alzas y bajas en su homogeneidad interna.

El intenso proceso de lucha de clases que se vivió en Uruguay desde mediados de la década del sesenta hizo temblar los cimientos de la dominación política burguesa. Las múltiples formas de resistencia popular se extendieron a las relaciones económicas, a las instituciones tradicionales burguesas, a los aparatos ideológicos, condensándose todo en la lucha de clases política y militar, en el cuestionamiento o enfrentamiento del poder mismo.

Esa crisis general, histórica, de la dominación capitalista, los contornos agudos de la lucha de clases, son las bases de las cuales parte una brutal contraofensiva burguesa, que modifica a su favor la situación de la correlación de fuerzas y que, abandonando los caracteres liberales y pluralistas de antigua dominación, implanta un tipo de Estado crispadamente autoritario, con comportamientos de tipo fascistizante.

Todo el período de la dictadura constitucional de Pacheco es un intento de aplicar el proyecto antipopular que se vio trabado, no solamente por las agudas contradicciones entre las distintas fracciones burguesas en lucha, y por las propias condiciones impuestas por las reglas del sistema político y sus bases de legitimación ideológica (las que eran violadas en forma creciente pero «provisional»), sino que el hecho principal que signa ese período es la importante movilización en el campo del pueblo (sindical, política, militar, ideológica), y la imposibilidad de la clase capitalista de quebrar esa resistencia en el marco de la «legalidad burguesa» que aún seguía siendo el principio de legitimación del sistema de dominación.

Es ante ese impase político que se precipita la consolidación del acuerdo estratégico de clases y fracciones burguesas que da sustento a la nueva etapa de dictadura cívico-militar, con predominio de los métodos represivos y terroristas de dominación, y de los sectores más reaccionarios y proimperialistas del bloque en el poder. Se trata de una concertación económica y política que va más allá de los intereses corporativos inmediatos de cada fracción burguesa, y que encuentra su punto de coincidencia en la voluntad de quebrar la autonomía y la combatividad de las distintas manifestaciones de lucha popular. Tanto de aquellas que expresan a los obreros y trabajadores en general, como las que expresan a las diversas capas de la pequeña burguesía, en particular urbana.

Se trata de una alianza estratégica de los sectores burgueses, pero que no excluye importantes contradicciones

DPTO. 1 PROC. (S)

031

0156

secundarias sobre la manera de llevar adelante la represión, o sobre la profundidad de la remodelación jurídica y del tipo de Estado que se quiere implantar.

Todo el período de Bordaberry está marcado por el intento de aniquilamiento del movimiento popular en sus diversas expresiones, el desmantelamiento «de facto» del sistema político-institucional, y el desbordamiento del papel represivo de las FFAA, respecto a las expectativas de los sectores más significativos de los «representantes políticos» de la burguesía (no sólo la oposición de Por la Patria, sino también del grupo de Jorge Batlle y la declaración conjunta del 9 de agosto del 75, de los «viejos políticos» desplazados).

En particular desde junio de 1973, pero en gran medida ya desde febrero, puede decirse que la dictadura tuvo como sostén y conducción a las FFAA, la institución menos desgastada, puntal idóneo para la coerción brutal y que, en sus primeros pasos se encubrió con un lenguaje demagógico, destinado a neutralizar amplios sectores descontentos de pequeña burguesía y de burguesía media, aprovechando el oportunismo y el análisis erróneo de la coyuntura hecho por importantes sectores reformistas del movimiento popular.

Para entender este desbordamiento militar (y los actuales intentos de sectores burgueses reaccionarios de tomar a las FFAA como únicos chivos expiatorios de los «males» de la dictadura cívico-militar) debe tenerse bien claro que si bien las FFAA son solicitadas en lo represivo por toda la burguesía, y su accionar ha servido estratégicamente los intereses del sistema capitalista local y del imperialismo, ellas no sólo no se embanderaron con ninguna fracción en particular, sino que llevan adelante una política propia de ocupación del espacio político y social; en tanto institución.

Ello no invalida la conclusión de que las consecuencias de su gestión favorecieron objetivamente los intereses económicos inmediatos de las fracciones burguesas dominantes, particularmente al capital financiero, al alto comercio importador-exportador, la industria de exportación protegida (incluyendo a los frigoríficos), y en general a las empresas multinacionales, muchas veces profundamente imbricadas o asociadas con esos sectores.

Todas las fracciones de la gran burguesía dominante carentes de mayoría parlamentaria apoyan en bloque durante esa fase la irrupción de los militares al poder. Otros capitalistas medios y sectores pequeñoburgueses, hastiados por la descomposición del Estado tradicional apoyan con reserva y, sobre todo, siguen con expectativa la evolución de las FFAA en el poder.

DPTO. I PROC. (S) 032 0156

Son momentos en que el miedo burgués a la pérdida de su dominación política; e incluso a la no realización de sus intereses económicos, provocan la percepción de la necesidad de una contraofensiva política exterminadora contra las fuerzas populares y refuerzan los mecanismos de solidaridad interburguesa. Los intereses económicos contrapuestos, las tensiones políticas internas pasan a un segundo plano. E incluso las «resistencias» de los políticos profesionales y de los partidos tradicionales —aunque con diferencias de tono— pasan a un plano secundario, son autosilenciadas, o quedan en el plano de las declaraciones.

A la vez, sobre la escena política continental los intereses del imperialismo yanky convergen en una contraofensiva general por dotar a su «patio trasero», a su zona geopolítica clave, de regímenes fuertemente autoritarios que salieran al paso a las crisis convulsionantes de las instituciones burguesas liberales, ahuyentando el peligro de nuevos quiebros revolucionarios, populistas o exclusivamente autonomistas.

En nuestro país es total el compromiso del imperialismo en la instauración de la dictadura, en el apoyo irrestricto a su política económica, o inclusive en la campaña represiva criminal, cuyos excesos hoy critican demagógicamente.

La impunidad de la ofensiva terrorista de la dictadura fue ocasionando inmenso daño y gravísimas pérdidas a casi todas las organizaciones sindicales y populares. La correlación de fuerzas se fue modificando en un sentido fuertemente desfavorable para las fuerzas populares que lucharon y luchan por el derrocamiento inmediato de la dictadura. Son decenas de mártires asesinados, miles que viven la tortura y la cárcel, miles expulsados por hambre y persecución, cientos de miles que viven bajo la bota del terror impune, la miseria brutal, la pérdida de sus conquistas sociales más elementales.

B) Los tropiezos de la «nueva institucionalidad reaccionaria»

La dictadura contó en los meses inmediatos a su instauración con una serie de factores que le permitieron acuñar una imagen de fuerza monolítica. En el curso de los años posteriores varios de esos factores fueron cambiando, convergiendo desde distintos planos hacia un desgaste progresivo de la dictadura, un aumento creciente de sus contradicciones y de su inestabilidad política (con las características especificadas en otras partes de este documento).

DPTO. 1 PROC. (S)

033

0156

La contraofensiva reaccionaria ha entrado en una fase particularmente compleja. Si bien han logrado, por un lado, asestar grandes golpes desarticuladores sobre las fuerzas populares, disminuyendo la amenaza inmediata de un enfrentamiento político global a la dominación de la clase burguesa, por otro lado no han cosechado más que una actitud de oposición cuantitativa y cualitativamente crecientes; tendencia imposible de revertir por los métodos represivos criminales y con el mantenimiento de la miseria popular.

Estos dos factores (disminución del peligro de «subversión organizada» y oposición creciente «no reprimible») actúan como progresivo disolvente del compromiso ultrarreaccionario que, a nivel político, cohesionó a los distintos grupos y fracciones dominantes, en los primeros tiempos de la dictadura.

Esa tensión adquirió una expresión aguda en la polémica de 1976, sobre la consolidación y perspectivas del modelo político, y estalló a la luz pública con la crisis que desplaza a Bordaberry. A partir de ese momento la polémica se fue intensificando y se vio reforzada por el cambio táctico de la administración Carter y por el aumento de las denuncias y las condenas a nivel internacional.

El debilitamiento de la cohesión política en el bloque dominante es muy interdependiente con otro proceso simultáneo: la agudización de la pugna por intereses económicos fraccionales, por cambios de la redistribución y reasignación de la acumulación capitalista realizada. Un hecho decisivo, que acumula y ensancha las tensiones, es el fracaso de los principales objetivos económicos de la política gubernamental. Pese al enorme despojo hecho al nivel de vida del pueblo y a la expulsión del país de más del 15 por 100 de los trabajadores, la fase particularmente crítica del capitalismo mundial y las condiciones propias del espacio capitalista uruguayo, han echado por tierra las esperanzas burguesas de despegue y crecimiento autosostenido.

En consecuencia también se echan por tierra las posibilidades de redistribuir ingresos hacia sectores burgueses o pequeñoburgueses desplazados. Es más, se ven obligados a ir desmontando los principales canales de redistribución y empleo que se radicaban en el Estado. Hoy asistimos a una política permanente de cesantías y disponibilidad (Acta Institucional núm. 7), recorte de obras sociales y beneficios jubilatorios, aumento fiscal incesante a productores y no productores, etc.

En el campo interno de la burguesía, esa misma situación económica (que logra algunos oasis de mejoramiento

DPTO. 1 PROC. (S)

034 0156

en el Ministerio Vegh) ha desatado una feroz guerra de presiones por la redistribución y utilización de la lenta acumulación interna, por otra parte brutalmente recortada por el deterioro de las «relaciones de intercambio», en el marco de la crisis mundial capitalista.

Ese tironeo se da a múltiples puntas simultáneas entre ganaderos e industriales; entre industriales exportadores y no exportadores; entre productores y financistas; entre varias fracciones burguesas y el aparato de Estado, especialmente dispendioso en el rubro seguridad, etc.

Desde el mismo día del golpe de Estado, la clase obrera y los asalariados en general se opusieron a la dictadura. Esta, a través de su represión terrorista, ha desarticulado e impedido toda forma legal de expresión sindical clasista o política, organizada. Pero con ello no han podido evitar la permanencia e incluso el ensanchamiento de la actitud opositora de la gran mayoría del pueblo. Ello no significa ignorar el real efecto de desorganización ideológica popular que obtuvo la dictadura, al privar a sus organizaciones del espacio de debate y acumulación a ese nivel.



9 de julio de 1973: el repudio de las grandes mayorías nacionales impidió a la dictadura toda legitimidad.

DPTO. I PROC. (S)

035

0156

Sin embargo, la influencia fundamental de la tradición democrática representativa, el liberalismo político en la ideología de la inmensa mayoría del país y las formas diversas e intensas en que se manifestó la lucha de clases, han hecho fracasar los intentos de la dictadura de legitimar un Estado arbitrario, despótico y de coerción terrorista, y la empuja a desplazar nuevamente su discurso «legitimante» hacia las aguas de la «soberanía popular» y de la «restauración institucional».

La actual crisis de legitimidad, la agravación del desgaste del régimen, la lucha interburguesa, por imponer tal o cual forma de dominación política, no podría entenderse sin ese límite objetivo que representan los múltiples frentes de oposición a sus medidas.

Esa oposición es la que se expresa a veces en formas de resistencia primaria y espontánea, cada vez más frecuentes; es la que se expresa en la sobrevivencia y accionar —aunque limitados por la represión— de fuerzas de izquierda; es la que se expresa también en amplios sectores pequeñoburgueses y burgueses medios, representados por Ferreira Aldunate, quien, desde el 27 de junio de 1973 y como consecuencia del repudio generalizado del conjunto de los trabajadores, ha puesto con su oposición otro escollo importante a los repetidos intentos de legitimar y fortalecer la dictadura.

La oposición antidictatorial, la resistencia global durante todo el período, algunas veces activa, muchas otras pasiva, debe comprenderse a partir de diversos factores. Entre ellos, la tradición de lucha obrera en nuestro país, el carácter clasista de sus organizaciones sindicales y su línea independiente frente a los intentos de manipulación burguesa. En los últimos 15 años, la agudización de la crisis marcó el peso creciente de las tendencias combativas dentro del movimiento obrero, en particular desde 1968. El propio PC, condicionado por el estado de ánimo y la conciencia de sus bases y los sucesivos golpes recibidos desde 1974, y ante el fracaso de sus expectativas en ciertos sectores militares, pasó a participar en forma creciente en ese proceso de resistencia.

Un factor decisivo en la exacerbación de las contradicciones políticas interburguesas es sin lugar a dudas, el papel que han cumplido las FFAA —en particular sus mandos— en la conducción global del proceso.

A partir de junio de 1973 las FFAA debieron agregar progresivamente a su función de carceleros y torturadores, el desgastante papel de organizadores, representantes y negociadores de las fracciones burguesas dominantes,

DPTO. I
PROC.
(S)

036

0156

como clase en sí y frente a los otros grupos de la sociedad. Dada la suspensión de los partidos políticos debieron intervenir, mediar y laudar en las distintas contradicciones que se desarrollan a diario frente a cada problema.

La incapacidad política respecto al manejo de los problemas globales del Estado, la inexistencia crónica de un liderazgo claro en su seno, la inevitable rigidez introducida en lo político por un aparato jerárquico y verticalista, la ausencia de cánones estables de negociación —incluso intraburguesa— y la discrecionalidad como ley general, impidieron a las FFAA cumplir satisfactoriamente el papel de organizadores políticos de la dominación burguesa.

Por otra parte, el intento de asumir la función de representación y organización política de los intereses burgueses tiene, como contrapartida, el enorme costo económico que se expresa en el presupuesto de seguridad, y los privilegios y las prebendas enormes con que se ha dotado la casta militar.

Muchos antiguos representantes civiles de la burguesía toman oportunistamente distancia frente a las responsabilidades del gobierno, y sus excesos de arbitrariedad, y pugnan por recuperar un cierto terreno propio en la conducción del país.

Sin embargo, debido a una correlación de fuerzas interna que todavía les daba el predominio, las FFAA apoyándose en los sectores ultrarreaccionarios de la burguesía, profundizaron el control militar de decisión y ejecución en todos los ámbitos de la sociedad. Se desplaza a Bordaberry. Se institucionaliza la dirección militar del Estado (lo que el Vicealmirante Márquez llama el «título de propiedad del proceso») a través del Consejo de la Nación y la Junta de Oficiales, se rejerarquiza el COSENA y se crea un super-ministerio de control y coordinación en manos militares (SEPLACODI).

Durante más de un año, ese proceso se agudizó por un nuevo empuje de las FFAA en el control y la dirección de las Intendencias, de los Entes, la enseñanza y muchos otros organismos estatales. Ese avance sostenido en la militarización del Estado es el marco actualmente imprescindible para la continuación de una nueva fase del proceso de remodelación reaccionaria de toda la sociedad.

Los mandos militares y civiles buscan sustituir la discrecionalidad del mandamás del momento, por reglamentaciones más estables e institucionalizadas. Tratan de extender un control propio, absoluto y rígido, a todas las áreas claves: el Poder Judicial (Acta Institucional núm. 8)

DPTO. I PROC. (S)
037
0156

y la reforma «dura» del Código Penal, la enseñanza, las relaciones laborales (paritarias impuestas, proyecto de reglamentación sindical), la depuración de los cuadros de la Administración Pública (Acta Institucional núm. 7). Las propias FFAA se ven amenazadas en su unidad interna tanto por las rivalidades personales interburguesas como por el repudio popular a su gestión. Esos conflictos crecientes llevaron a los mandos a la necesidad de reformar el artículo 198 de la Ley Orgánica, a encarcelar, sancionar o pasar a retiro a decenas de oficiales de la Marina y del Ejército.

Las FFAA son plenamente conscientes de que han violado abiertamente la legalidad y que han cometido crímenes, violencia y despojos de tal magnitud, que cualquier repliegue, cualquier disminución de la presión policíaco-terrorista, puede desatar la oposición resistente activa y culminar con su caída y con el «arreglo de cuentas». La situación económica desesperante de amplias masas que conlleva la aplicación estricta del actual modelo económico, sigue y seguirá actuando como razón poderosa entre los mandos militares y los sectores más reaccionarios de la burguesía, para mantener las formas despóticas de dominación y las FFAA en el primer plano de la escena política.

Por otra parte, al tener que hacerse cargo de la conducción del Estado y al eliminar al personal político-civil, se han desplazado al seno de las FFAA las apetencias de poder, las rapiñas por áreas de influencia, la corrupción más desenfrenada. Han metido sus pies en el pantano y cuanto más caminan, más se hunden en él, y más difícil se les vuelve un retorno hacia atrás.

C) La fase actual: impase político y «gatopardismo»

La suma de todos estos factores económicos, políticos e ideológicos, ha dejado paso a una nueva fase de la dictadura, que si bien está pautada en rasgos generales por la mantención de la ofensiva ultrarreaccionaria, su aspecto nuevo es la exacerbación de las contradicciones interburguesas, así como su mayor expresión pública en relación al período anterior.

Es necesario detenernos ahora en estas últimas, ya que por su carácter agudo adquieren hoy una especial gravitación en el desarrollo de la lucha de clases y en particular en la situación del movimiento popular.

DPTO. I PROC. (S)

038 0156

El hecho que aparece en la escena política con una dimensión antes no conocida, transformándola, es la irrupción de una corriente interna de la dictadura que, tomando distancia con la condición hasta hoy predominante, pasa a la lucha directa por la imposición de una línea alternativa para la dominación político-burguesa.

Esa corriente, que va tomando perfil cada vez más definido desde la crisis del 76 (caída de Bordaberry), tiene como principales sostenedores a representantes importantes de grupos burgueses (Vegh y «Búsqueda», sectores financiero y multinacional), representantes políticos civiles (Jorge Batlle), y a la diplomacia norteamericana, los que a su vez buscan un terreno de entente posible con ciertos jefes militares.

Esta «corriente», por llamarla de alguna manera, se opone en general, y a veces desde distintos ángulos y con distinta intensidad:

a) A las aristas más criminales del terrorismo represivo.

b) A la mantención de las FFAA como principal ámbito de negociación y síntesis de las contradicciones interburguesas.

c) A la inestabilidad y el estilo discrecional con que se han regulado y se regulan los distintos intereses fraccionales.

d) Al discurso ideológico ultrarreaccionario que deja al desnudo la ausencia total de legitimidad del régimen, y lo aísla frente a las amplias masas populares.

e) A la forma de regular las contradicciones surgidas con la administración norteamericana a partir del giro táctico impulsado por Carter.

Dentro de la línea de sus proposiciones alternativas, que al día de hoy han quedado manifiestas, encontramos:

a) La mantención de la ofensiva antipopular con un estilo más discreto y selectivo, buscando dejar el menor flanco posible a las críticas jurídicas —nacionales e internacionales— de violación de la propia legalidad burguesa.

b) La búsqueda de mecanismos de regulación estable de los intereses sectoriales de la burguesía, creando ámbitos institucionalizados de resolución en organismos civiles tales como partidos políticos «renovados», gabinetes y Consejo de Estado, sin que

DPTO. I
PROC.
(S)

ello signifique la eliminación de las FFAA como órgano principalísimo de reaseguro.

c) Recubrir la dominación despótica con mecanismos de validación seudo-representativos (elecciones «controladas», plebiscito), buscando levantar la imagen del régimen ante importantes sectores conservadores de la *burguesía media* y la *pequeña burguesía*, donde siguen pesando los remanentes de la vieja tradición democrática burguesa.

d) Fortalecer al *régimen, a través de* un nuevo discurso ideológico que intente rescatar girones del discurso democrático burgués, de tremendo peso en la enorme mayoría del pueblo, en busca de disminuir los frentes de oposición y de atenuar las tensiones más agudas.

Como representantes de sectores burgueses en el poder, son conscientes de que el modelo económico y la historia inmediata de la lucha de clases, exigen la mantención de las formas despóticas de dominación y se oponen radicalmente a una vuelta atrás, a la democracia burguesa y al liberalismo político. Su objetivo no es una apertura política seria, sino un recambio de modelo dictatorial, más racional, menos aislado, y que deje fuera del sistema político legal a toda la izquierda y a sectores burgueses *radicalizados*.

El levantamiento que hacen de determinadas banderas como elecciones, funcionamiento de los partidos políticos tradicionales, *institucionalización por mecanismos constitucionales*, se mezclan por su formulación imprecisa —y es nuestro deber aclarar bien sus diferencias— con las que *levantan sectores de oposición* a la dictadura. Especialmente un amplio espectro de políticos tradicionales desplazados por el golpe y que pugnan por volver a la escena.

Dentro de las FFAA también se hacen sentir tanto las presiones ejercidas por estos sectores burgueses como por el creciente descontento popular y el aislamiento internacional. Los tironeos internos entre los mandos y las diversas camarillas castrenses, la ruptura de la disciplina militar y las depuraciones consecuentes, son todos indicadores inocultables de esa nueva situación.

Cada vez más sectores ligados a la dictadura —tanto civiles como militares— se ven así empujados a buscar salidas políticas a la situación. Es en ese contexto que las FFAA anuncian su voluntad de realizar un plebiscito cons-

DPTO. I PROC. (S)

040 0156

titucional en 1980 y una elección amañada, con candidato único, para 1981. Naturalmente que se trata de una operación en el seno del modelo dictatorial y que no significa en sí misma ninguna ruptura con las líneas fundamentales del proceso en curso. Se trata de una maniobra destinada a «cambiar algo para que todo siga como está».

La prueba es que al mismo tiempo se profundiza la política económica en sus aspectos más antipopulares y proimperialistas, que se elude toda referencia a una posible amnistía para los miles de presos políticos y exilados, que se buscan las formas «legales» de impedir la libre organización sindical y política, que se mantiene todo el aparato represivo, etc.

De todos modos esas nuevas contradicciones y titubeos en la cúpula dictatorial abren fisuras que inmediatamente les hacen temer lo peor para su proyecto de dominación. Ni las fuerzas de izquierda organizadas, ni los sectores blancos liderados por Wilson Ferreira Aldunate se han dejado engañar por la maniobra y eso le quita espacio a la dictadura para que su plan pueda desarrollarse sin contratiempos. A ello se agregan las reacciones desesperadas de los sectores más fascistas del régimen —tanto civiles como militares— los que no titubean en romper sus propias reglas de juego y tratan de impedir por el terror todo cambio en la situación política.

Esos elementos, unidos a un lento proceso de reanimación de la resistencia popular y de sectores hasta ahora relativamente pasivos como las iglesias cristianas, configuran una situación compleja para el régimen.

Huérfana de todo apoyo político organizado, temerosa de aceptar pequeñas aperturas que amenazan con el desborde opositor, amenazada por la ruptura del monolitismo castrense y embretada por una situación económica que asfixia a amplios sectores, la dictadura se encuentra en un verdadero impase político.

Ante ese panorama se agranda la responsabilidad de las fuerzas opositoras y muy en especial de las fuerzas obreras y populares. Cada día que pasa se hace más urgente no sólo profundizar el rearme del movimiento popular, sino también avanzar en la convergencia y unificación de la lucha antidictatorial, levantando un programa político mínimo que abra una alternativa popular a las maniobras gatopardistas de la dictadura y dé un marco acumulativo de lucha al profundo odio acumulado por el pueblo.

DPTO. I PROC. (S)

041 0145 6

FS. 042 NO APORTA INFORMACION

DPTO. I
PROC.
(S)

segunda parte

PROPUESTAS TACTICAS GENERALES PARA LA ETAPA

043 0156

FS. 044 NO APORTA INFORMACION.-

la caida de la dictadura

El objetivo principal de esta etapa de lucha es el derrocamiento de la dictadura. La derrota política del programa del bloque de fracciones burguesas dominantes. No se trata entonces de promover un simple cambio de personas ni tampoco de conformarse con lo menos malo de promesas vagas y demagógicas. Se trata de derrocar políticamente a los grupos y mecanismos en que se asienta el régimen ya sea en su forma actual, ya sea en cualquier otra que con leves cambios pretenda continuarla.

Hoy hasta los grupos menos ultrarreaccionarios de la burguesía reniegan de la democracia liberal, y sólo usan sus retazos como forma de enganchar consenso. Saben muy bien que una cierta apertura democrática liberal, si bien podría tener un momentáneo efecto anestesiante y confusionista en las filas de la oposición, replantearía casi inmediatamente una aguda lucha de clases dentro de organismos que no están en condiciones de absorberla con seguridad, en beneficio de la burguesía. Esto lo tienen bien claro las distintas corrientes dictatoriales al punto de intentar desde el año 1977 compatibilizar la pantomima liberalizadora, la promesa de plebiscito en 1981, con la extensión de las reformas autoritarias a todos los ámbitos de la sociedad.

La caida de la dictadura es un paso decisivo para mejorar las posibilidades de acción del movimiento popular, porque desgasta el modelo de dominación impuesto en esta etapa por la clase dominante y el imperialismo. Es decisiva en tanto sus consecuencias en el campo de las libertades permite un desenvolvimiento rápido y multiplicador del movimiento popular que la ha derrotado. El proceso de lucha antidictatorial significa la experiencia política a gran escala de las masas populares y las deja en situación más favorable para profundizar la lucha revolucionaria, para extender y consolidar sus organizaciones de base y su partido politico.

DPTO. I PROC. (S)

Este objetivo central de derrocar la dictadura debe ir indisolublemente unido a la lucha por implantar una alternativa, una salida política antidictatorial.

Esta no puede ser otra que un Gobierno Provisorio, cuyo carácter exprese la lucha y los intereses mínimos comunes, de los principales sectores opuestos a la dictadura y el bloque burgués dominante. Un gobierno provisorio que barriendo con la pesadilla que hoy azota al pueblo, recoja las más inmediatas aspiraciones populares.

De todos modos hay que tener bien claro que ese gobierno no será necesariamente sólo transitorio, sino también un gobierno en crisis.

El movimiento popular y nuestro partido deberán luchar por que la salida a la crisis se oriente en un sentido que permita crear condiciones favorables para un cambio revolucionario, sin que ahora pueda preverse el ritmo de ese proceso. Para ello combatiremos las concepciones reformistas de tipo burgués, pequeñoburgués o de base obrera, que probablemente intentarán imponer una utópica salida desarrollista y liberal a los problemas económicos y políticos fundamentales que enfrenta el Uruguay desde hace más de veinte años. A la vez será necesario enfrentar las aspiraciones retornistas de los viejos políticos desacreditados, o de nuevos dirigentes burgueses que tratarán de apoyarse en la larga tradición nacional de «democracia representativa» para intentar confundir al pueblo.

Será solamente la capacidad de movilización del pueblo, sus partidos y sus sindicatos clasistas los que, usando todas las formas de organización y lucha que se puedan ir dando en la coyuntura, pueden lograr una profundización del proceso y evitar una nueva frustración de las masas, retomando para ello la honda tradición de protagonismo obrero y popular y sus banderas políticas más avanzadas.

Por eso desde el Congreso de 1975 planteamos la necesidad de que ese Gobierno Provisorio debe no sólo aplicar una serie de medidas políticas y económicas de urgencia, sino también convocar a una Asamblea Constituyente, elegida por el pueblo, con el objetivo de definir los marcos jurídico-políticos de la nueva institucionalidad. Esta consigna no sólo tiende a impedir que la nueva constitución se defina entre bambalinas, sino que trata de favorecer un espacio político que permita la expresión orgánica de los intereses y el programa de la clase obrera y de las otras categorías sociales que viven de su trabajo, para ir afirmando organismos de poder popular que controlen cada uno de los resortes del Estado y de la sociedad civil.

DPTO. I PROC. (S)

046 0156

la unidad resistente

Dada la actual situación de debilidad política de la clase obrera y, en general, de todos los sectores populares, la unidad en el proceso de resistencia es un objetivo principal para derrotar la dictadura. Es por lo tanto tarea de primer orden profundizar una confluencia antidictatorial que agrupe a los distintos partidos políticos y fuerzas de la oposición, incluyendo las de signo liberal burgués. Una unidad que opere como multiplicador de las fuerzas populares, como respaldo y promotor de la lucha de resistencia abierta, hasta hoy aislada y débil, dada la impunidad del terror estatal.

¿Significa lo anterior definir como teóricamente necesaria una etapa democrática burguesa y por ello entregar la conducción del proceso a los sectores políticamente liberales de la burguesía?

No. Significa en primer lugar reconocer que las *formas y las estructuras de dominación dictatorial* que vivimos, van llegando a una fase particularmente compleja. La caída de la dictadura, la derrota de su programa oligárquico ultrarreaccionario, es un objetivo que interesa no sólo a la *clase obrera* y a los *trabajadores*, sino también a amplias capas medias hoy desplazadas, inclusive a algunos sectores burgueses propietarios, muchos de los cuales dejarán de ser aliados cuando se enfrente la realización de los cambios profundos imprescindibles.

La decisión de impulsar un frente antidictatorial atiende justamente al hecho de que las fuerzas populares están debilitadas, de que hay sectores burgueses que se oponen abiertamente a la dictadura cívico-militar, de que hoy por hoy ni el partido ni las organizaciones de intención revolucionaria pueden dar pasos decisivos para derrocar a la dictadura con sus solas fuerzas, y de que por lo tanto sólo una bandera unitaria puede aparecer como seria y viable ante los ojos de la mayoría de la población. Dejar esas banderas en manos de los reformistas, o de la burguesía liberal constituiría un grave error de análisis político y facilitaría que la lucha de los revolucionarios contra la dictadura fuera capitalizada por otras fuerzas.

Trabajar en torno a este objetivo exige formar una alianza táctica lo más sólida posible, sobre la base de un programa mínimo común y un comportamiento unitario, en la coordinación efectiva de las luchas. Para que efectiva-

DPTO. I PROC. (S)

047

0156

mente se multipliquen las fuerzas, y para impedir que cuajen pantomimas aperturistas o las migajas de participación que la dictadura proponga al ala liberal burguesa de la oposición.

En este período de la cadena imperialista mundial, el proyecto capitalista dependiente (único posible para la burguesía), es hoy incapaz de encontrar un camino de desarrollo que sirva de basamento para una nueva dominación burguesa estable en el Uruguay.

La alianza policlasista antidictatorial tiene como objetivo desembarazarnos del enemigo táctico principal y abrir una lucha por las salidas de fondo. Es entonces una salida política transitoria a una situación táctica muy particular, la que abre el espacio estratégico para la lucha por un proyecto socialista para Uruguay.

La resistencia durante y después de la huelga general demostró que sobre la clase obrera fue donde recayó la mayor responsabilidad y los mayores sacrificios.

La inviabilidad en la actual situación económica de una salida burguesa desarrollista, el agotamiento histórico del camino liberal burgués en nuestro país, en cuanto a resolver los problemas materiales y políticos del pueblo, el papel protagónico y el nivel de conciencia adquirido por la clase obrera en medio de la lucha política de los últimos diez años, permiten pensar que existen en el desarrollo y profundización de la lucha resistente, mejores condiciones históricas para que ésta se proponga hegemonizar política e ideológicamente la alianza con otros sectores sociales.

La jerarquización que hoy hacemos de la lucha antidictatorial por las libertades supone, aun en el plano táctico, la lucha política e ideológica de la clase obrera por la hegemonía entre sus aliados, en torno al proceso de transformaciones revolucionarias y a su programa de transición al socialismo. De esta forma la búsqueda de un programa y una convergencia policlasista no supone ni la identificación con los valores e intereses burgueses, ni ir a remolque de sus propuestas. Por el contrario, exige bregar con la mayor fuerza posible, a partir de puntos de vista obreros y socialistas frente a cada uno de los problemas tácticos: las libertades públicas y la libertad de todos los presos, la política de salarios, el programa económico para salir de la crisis, la cuestión educativa y los problemas de la organización político-institucional.

Para que a la caída de la dictadura los trabajadores no sean una vez más defraudados y postergados; para que el

DPTO. I PROC. (S)

048 0156

país no sea sacudido por crisis sin salida que den un respiro y una vía de retorno a los burgueses ultrarreaccionarios, debemos lograr la confluencia de las vertientes políticas de intención revolucionaria. Una confluencia sobre bases nuevas, en condiciones de transformarlas en una alternativa política revolucionaria, con gran apoyo de masas y sólida conducción teórico-política.

Para alcanzar ese objetivo estratégico tenemos como punto de partida la posibilidad de hacer confluir a los sectores de la clase trabajadora y el pueblo, enraizados en la experiencia de la Tendencia. Fundamental experiencia política de masas que, a pesar de las debilidades teóricas y políticas de los movimientos y organizaciones que la componían, expresaba en sectores muy numerosos y crecientes la conciencia de que en un marco de capitalismo dependiente era inviable una salida que contemplara los intereses populares. Avanzar en ese camino hoy día presenta a primera vista algunas condiciones desfavorables. Históricamente el movimiento de masas en el Uruguay ha sido hegemonizado, sobre todo a nivel político, por partidos reformistas de amplio consenso obrero y lenguaje marxista. Aunque ya desde 1962 y sobre todo en el período posterior a 1967 la lucha obrera y popular puso en cuestión esa hegemonía, la ideología liberal burguesa, que no existió en vano durante 50 años, dejó fuertemente impregnados sus valores en el movimiento de masas, cosa que fue recogida por los partidos reformistas.

Hasta hoy esta concepción dominante ha sido incapaz de autocriticarse —ni siquiera parcialmente— respecto a la derrota objetiva a que condujo al movimiento popular. Su proyecto sobre las «vías para aproximarse al poder» también fue categóricamente derrotado, especialmente en Chile y en Uruguay, y su conservación en bloque no tiene en cuenta las nuevas condiciones de lucha que plantea la dictadura terrorista. Ni siquiera el grave error político de las expectativas sembradas no sólo en fracciones militares, que cambian cada día, sino en el apoyo a los pronunciamientos públicos de los mandos militares, ha sido objeto de la menor referencia autocrítica, al menos en forma pública.

Sin embargo, sería un error pensar que esos fracasos y la dificultad actual de esa corriente para reestructurar el viejo sistema de alianzas bajo su hegemonía política, significan el acta de defunción de su influencia. La ausencia de un proceso crítico y generalizado sobre sus planteamientos, la base social importante, con que contaba antes de la implantación de la dictadura, y la sobrevivencia en amplias capas de trabajadores de elementos ideológicos propios del llamado «Uruguay batllista», muestran que

DPTO. I PROC. (S)

0156

esos efectos negativos sólo podrán ser contrarrestados por un largo proceso de lucha ideológica y experiencia política de los trabajadores y de otras capas sociales.

Dentro de lo fue el ámbito de Tendencia las dificultades no son menores. Los duros embates represivos y la incapacidad para producir un balance autocrítico a fondo, han desarticulado a muchos grupos, sumiendo en la *perplejidad a sus militantes. Subsisten además concepciones* erróneas, expresadas fundamentalmente en las vacilaciones ante la necesidad de forjar un partido que sea una real alternativa al reformismo, y en la supervivencia de viejas formas de lucha política que han fracasado sucesivamente.

Teniendo como objetivo la construcción de un ámbito coordinador de las fuerzas sociales, influidas por lo que era la Tendencia, sabemos que eso no es, no devendrá en lo inmediato, un polo revolucionario. Sería utópico pretender saltearse etapas por una crispación cortoplacista. Hay herencias de la forma pequeñoburguesa en la lucha política que exigen un combate sin tregua y una superación permanente. Tenemos que fijarnos como objetivo, el desplazamiento en el seno de estas fuerzas sociales de las concepciones incapaces de hacerles recorrer un camino de acumulación de fuerzas, de fortalecimiento de las organizaciones populares y sus aliados, condición que puede permitirle pequeñas pero significativas y sucesivas victorias.

¿Por que carriles podrá la reconstitución de un ámbito revolucionario devenir en el centro político alternativo?

— Haciendo hegemónica una visión profunda del proceso de lucha de clases de los últimos años, que marque claro las vías erradas por las que transitaron las distintas expresiones de Tendencia y la política funesta del reformismo en la hegemonización del movimiento popular.

— Sintetizando una visión justa de la realidad nacional, de la situación del movimiento popular y de las tareas principales de la resistencia y posteriores.

— Constituyendo un instrumento organizador y promotor de las luchas, verdadera columna vertebral de la resistencia.

— Combatiendo a través de la lucha ideológica el mito del «retorno» a las formas de democracia burguesa, que engendraron esta dictadura y que se mostraron incapaces de atender los reclamos básicos de las fuerzas populares en esta etapa histórica.

DPTO. I PROC. (S)

II - 050 0156

En el camino hacia la forja de ese instrumento político revolucionario —que supone ser capaces además de expresar los intereses históricos de todos los trabajadores y no sólo de su vanguardia— nuestro partido está en condiciones de aportar su fuerza y su experiencia. Otros grupos y compañeros tienen sus aportes a hacer. Vamos decididamente a evitar toda visión ombliguista y autosuficiente, que podría alimentar la concepción de que en estos momentos difíciles para el movimiento obrero y popular el camino de la convergencia debe hacerse sobre la base del reconocimiento expreso de la justeza absoluta de nuestros planteos políticos.

Aspiramos sí a que integren nuestro partido los cuadros y militantes que vienen de otros horizontes y que adopten nuestra línea política. Pero no confundimos esa política de puertas abiertas, de cara hacia el futuro, con la política de alianzas. Aspiramos a hacer prevalecer nuestros puntos de vista, que consideramos justos y fruto de años de aciertos y errores en la lucha de clases. No eliminamos la exigencia de someterlos permanentemente a la crítica y a la confrontación con la realidad ni los ponemos como condición para los pactos y acuerdos posibles en el necesario proceso de confluencia de las fuerzas y los militantes de intención revolucionaria.

Sabemos que todavía existen diferencias objetivas y subjetivas, en buena medida heredadas del pasado, y por eso no confundimos convergencias y alianzas con identidad total. Es más, prevemos que ciertas diferencias seguirán subsistiendo por largo tiempo y surgirán quizás otras nuevas, en tanto la alternativa político-revolucionaria no expresará los intereses y la forma de hacer política de un solo sector social sino de varios. Lo importante es que un partido exprese los intereses políticos de la clase obrera y logre hegemonizar las expresiones de los otros sectores en un sistema de alianzas que estas acepten y vean como fructífero en un proyecto revolucionario alternativo de carácter nacional, enraizado en la historia del país, heredero de sus símbolos y de su tradición libertaria.

A eso aspira nuestro partido. Que las aspiraciones se conviertan en realidad será un proceso largo que exigirá ir perfilando la capacidad de diálogo con las bases sociales de la resistencia, ir encarando en ellas sus verdaderos intereses revolucionarios, ir adquiriendo frente a ellas el prestigio y la confianza que sólo da estar al frente de cada combate. Ni atrás ni afuera. Ni en el exterior, ni en el desensille hasta que aclare, sino dentro de la clase obrera y el pueblo y al frente de sus luchas.

DPTO. I PROC. (S)

051 0156

objetivos a plantearse ahora

La actual situación del país pone en primer plano la resistencia en torno a los pilares políticos donde se asienta el poder de la dictadura, aprovechando y profundizando sus contradicciones más agudas, sus fisuras más claras, oponiendo a sus planes y orientaciones en todos los niveles, propuestas políticas alternativas que canalicen el amplio repudio popular.

Hoy día amplios sectores de las capas medias pequeño-burguesas, intelectuales, estudiantes y sectores de la burguesía liberal, viven en forma dramática el problema de la libertad y la democracia, del terror y la arbitrariedad.



la represion se sigue sintiendo en las calles de Montevideo

En los lugares de trabajo, al clima de terror imperante se suman la política de despojo al nivel de vida de los trabajadores, la arbitrariedad, la prepotencia y el revanchismo patronal. La baja brutal del nivel de vida a que han sido sometidos todos los sectores asalariados del país, en primer lugar los obreros industriales y rurales, pero también los peones, los empleados públicos y privados, los jubilados y gran parte de los pequeños comerciantes y de los profesionales, han ensanchado la base social de oposición a la dictadura, planteando la posibilidad de catalizar a partir de la clase trabajadora, una convergencia policlasista antidictatorial.

DPTO. I PROC. (S)

.052 0156

una plataforma mínima

Comenzar a expresar en resistencia activa el odio y la opresión extremas que vive el pueblo, exige el desarrollo de iniciativas políticas que por su carácter claro y realizable venzan la barrera del terror represivo, promoviendo instancias de lucha a partir de pequeñas reivindicaciones que ayuden a fortalecer, unificar y organizar a los distintos sectores populares, alrededor de las banderas políticas que expresen de manera clara las aspiraciones más sentidas.

A partir del programa aprobado en nuestro congreso de 1975 debemos formular una plataforma táctica que se adecue a las contingencias impuestas por la situación actual. La plataforma táctica que va a guiar nuestra acción pretende unificar los hechos de resistencia y darle una salida práctica acumuladora:

a) Vigencia plena de las libertades públicas (asociación, reunión, prensa, etc.) y anulación de toda la legislación represiva, creada en los últimos años (Ley de Seguridad, Estado de Guerra, Reformas de Códigos).

b) Libertad para todos los presos políticos y derecho al regreso de todos los perseguidos.

c) Anulación de todos los Actos Institucionales y los organismos creados a partir de ellos.

d) Legalización de la CNT y restitución a su empleo de todos los destituidos por motivos políticos y gremiales.

e) Elevación inmediata del salario real con escala móvil de ajuste automático al alza inflacionaria.

f) Programa económico de emergencia, que, golpeando los intereses oligárquicos e imperialistas, frene el agudo deterioro económico y la entrega del país a los monopolios internacionales.

g) Juicio público de los principales civiles y militares responsables de los crímenes contra el pueblo.

h) Derrocamiento de la dictadura, formación de un Gobierno Provisorio que exprese las fuerzas sociales y políticas antidictatoriales y de cumplimiento a las aspiraciones populares más urgentes y sentidas.

i) Definición de la nueva institucionalidad a través de una Asamblea Constituyente y no en conciliábulos de la cúpula cívico-militar.

DPTO. I PROC. (S)

0156

0053

enfrentar las maniobras de «lavado de cara»

La dictadura camina irreversiblemente por la senda del desgaste y del aislamiento. Su andamiaje está sujeto a tal cantidad de presiones y fisuras que los sectores más lúcidos del régimen se ven obligados a intensificar las maniobras. Su objetivo es preservar la continuidad dictatorial, «institucionalizarla», barnizarla con legitimaciones fraudulentas estilo Pinochet, decorarlas con la participación de algunos viejos políticos reaccionarios. Sus intenciones son, claro, más ambiciosas. Quieren controlar la reaparición de los partidos políticos tradicionales, crear sus nuevas direcciones, manipular las antiguas, embretar al viejo personal político burgués en el lavado de cara de un modelo político, en el fondo invariablemente autoritario y opresor.

Confundir, maniobrar y separar las amplias capas de la oposición burguesa liberal de un movimiento popular consecuentemente antidictatorial y seducirlas con una transición hacia una democracia autoritaria «viable» se perfila como la ambición más audaz y peligrosa de los mandos civiles y militares.

Las perspectivas inmediatas nos plantean, como tarea principal e insoslayable, la reanimación de las luchas populares de resistencia activa contra la dictadura por las más sentidas banderas políticas y económicas:

— A las maniobras confusionistas oponerles el desenmascaramiento interno y externo de su carácter fraudulento y despótico.
— A la política del terror estatal, la resistencia clandestina, las formas y criterios de organización más seguros.
— A los intentos de aniquilar el sindicalismo clasista y poner un chaleco de fuerza jurídico a las justas reivindicaciones gremiales, oponerle la defensa de la CNT y las direcciones legítimas de la clase obrera y demás trabajadores, e impulsar con fuerza un profundo proceso reorganizador.
— Al muro de silencio de la censura y la prensa oficialista, oponerle todas las formas de propaganda clandestina que difundan la verdad de lo que pasa en el país.
— A los desesperados intentos de conseguir consenso, promover su más total aislamiento.

DPTO. I PROC. (S)

054 0156

— A los intentos de aliviar sus tensiones oponerle una iniciativa creciente que meta una cuña en sus contradicciones internas empujando más y más sectores a la oposición decidida.

— A su política de dividir la oposición y reprimir por separado, oponerle la más sólida unidad de las bases y las organizaciones políticas de la oposición, en la resistencia antidictatorial.

los diferentes planos de la política de alianzas

a) El eje principal: la convergencia antidictatorial

Hemos insistido permanentemente, en nuestra propaganda y en nuestras iniciativas últimas, en la necesidad vital de la unidad antidictatorial y más que nunca en esta fase difícil de la resistencia. Las heridas infligidas por la ofensiva reaccionaria son graves. Nuestro planteo unitario en lo táctico recoge la constatación de que las fuerzas populares están todavía debilitadas, de que hay fuerzas de la burguesía y la pequeña burguesía liberal que mantienen una oposición real, y a través de ellas se siguen expresando sectores del pueblo.

Bajo esas condiciones, la bandera de la unidad amplia se transforma en un arma efectiva de aislamiento del enemigo y de poder ofensivo. El espíritu unitario que guió, el apoyo que, en ese momento a través de la ROE, nuestro partido dio a la declaración del Partido Nacional — Frente Amplio en julio de 1973, que se plasmó luego en la idea del Frente Nacional de Resistencia, y se concretó en la convocatoria, junto a los líderes reunidos en México en julio de 1977, para trabajar por la conformación de un frente antidictatorial no son fórmulas de gabinete sino la más urgente necesidad de la resistencia que hoy se libra en nuestro país.

El proceso unitario en el seno de la oposición tiene aún que vencer importantes escollos y por ello será necesariamente lento y trabajoso. Los golpes represivos han sido muy duros, muchas organizaciones han sido desarticuladas o han estado al borde de ello. Gran cantidad de militantes y dirigentes han sido empujados al exilio y en todos los casos la relación entre sus núcleos del interior y del exterior es aún débil. Por otra parte, las diferencias heredadas del pasado entre la oposición blanca y la iz-

DPTO. I PROC. (S)

055 0156

quierda, y en el seno mismo de la izquierda, siguen siendo importantes.

Nuestra concepción de la convergencia antidictatorial no es una concepción formalista, de acumulación de siglas y adherentes que no tienen influencia ni compromiso efectivo con la lucha que se libra en Uruguay. La concebimos como producto de la lucha resistente, de sus experiencias, de sus necesidades, del papel protagónico del movimiento de masas. Es en definitiva una acumulación de esfuerzos resistentes, de voluntades opositoras responsables y comprometidas, sin sectarismos ni ambiciones satelizantes. Partimos, sin embargo, de una situación difícil: por un lado la atomización y desaparición de organizaciones, sus debilidades internas, los desenfoques de la realidad, los métodos para encarar las relaciones políticas, y en cierta forma, la ausencia de autocríticas de las concepciones que han demostrado ser erróneas. Por el otro, las dificultades de una convergencia táctica con partidos burgueses que tienen objetivos estratégicos divergentes a los de las fuerzas revolucionarias.

Solo concebimos la forja de la unidad en medio de una disputa político-ideológica en el seno del pueblo. Los resultados concretos de esta política de alianzas dependerán de la incidencia concreta de nuestras fuerzas en Uruguay y de la potencia transformadora de nuestras iniciativas políticas. Son condiciones muy importantes para dar avances sustanciales: el lento rearme organizativo de los partidos, el fortalecimiento de su compromiso con la lucha en nuestro país, la madurez de las relaciones entre las organizaciones. No creemos en una política de pactos formalistas o estructuras artificiales.

b) La situación en el plano de las fuerzas políticas

En julio de 1977, en México, varias organizaciones y corrientes de izquierda (Partido Comunista, Partido Socialista, Erro y Partido por la Victoria del Pueblo), a través de sus dirigentes en el exilio, manifestaron públicamente y, por primera vez desde el golpe de Estado, una serie de coincidencias programáticas mínimas para enfrentar la dictadura. Esta «Declaración de México» fue un mojón importante en el camino de la convergencia antidictatorial, aunque sus resultados y los hechos posteriores fueron insuficientes.

Por un lado abrió un camino real hacia al convergencia y generó la dinámica unitaria que no existía hasta ese momento. Puso el tema de la unidad antidictatorial en el

DPTO. I PROC. (S)

 056 0156

orden del día concreto de todas las organizaciones, y de miles de militantes dentro y fuera del país. Además permitió la coordinación en varias acciones concretas de denuncia de la dictadura, en organismos internacionales y en la prensa internacional.



Mejico, julio de 1977: en procura de una nueva dinámica unitaria.

Sin embargo, no sólo ha dado aún pocos frutos en el terreno principal de la coordinación de las luchas resistentes dentro del país, sino que además ha dado lugar a una serie de malentendidos y se ha visto objetivamente trabada por alguna de las fuerzas firmantes en México.

a) Algunos sectores interpretaron erróneamente que el frente antidictatorial ya quedaba constituido a partir de esa declaración, lo que era un error de hecho y sobre todo de concepción, pues dejaba de lado la necesaria correspondencia entre un frente de ese tipo con la reanimación de las luchas populares dentro de Uruguay y sus necesidades, así como con la incorporación de importantes sectores políticos opositores a la dictadura, que aún no estaban dispuestos a integrar un frente de ese tipo (nos referimos en particular a los sectores del Partido Nacional liderados por el Senador Wilson Ferreira Aldunate).

b) Por otro lado ese impulso unitario también fue enlentecido por aquellos sectores políticos que piensan que el Frente Amplio con su composición actual (y sin haber realizado el imprescindible balance político de los últimos años de crisis del movimiento obrero y popular) sigue siendo «una herramienta unitaria que no puede ser sustituida», por lo menos para los sectores de izquierda. Proponer ese camino no es realista ni constructivo, porque no tiene en cuenta la realidad de las actuales fuerzas

DPTO. I
PROC.
(S)
057

0156

populares organizadas, y actuantes en la resistencia interior, y porque no atiende a la desaparición o paralización de muchas organizaciones que constituían el Frente Amplio antes del golpe, la prisión o muerte de muchos de sus dirigentes, y la toma de distancia con su forma actual de funcionamiento por parte de otras fuerzas que lo integraban.

Además, y fundamentalmente, porque esa propuesta parece ignorar que los elementos de cohesión política que se daban en la coyuntura de 1971 ya no son vigentes y deben ser reformulados, para encontrar un nuevo espacio de convergencia, como lo ha demostrado la imposibilidad de reconstituir esos acuerdos con varias de las fuerzas que integraban el Frente Amplio y que siguen existiendo.

c). A su vez en el último año se ha producido un indudable avance en la actitud opositora del Partido Nacional, y muy especialmente de su líder en el exilio, el senador Wilson Ferreira Aldunate. Sin abandonar la posición reacia a formar un frente o a asumir compromisos formales con la izquierda en esta etapa, sus reiteradas declaraciones públicas señalan sin ambigüedades el carácter inaceptable de la maniobra seudo-aperturista de la dictadura y de su plebiscito disfrazado de «elecciones» para 1981. De mantenerse con coherencia en esas posiciones podrá decirse que se habrá acercado objetivamente a una parte de los reclamos populares, al poner como condición para toda solución política, la libertad de todos los presos políticos y sindicales, y la restitución de los derechos políticos para todos los partidos sin excepción.

Estando bien claro para nosotros que estos acuerdos básicos para enfrentar a la dictadura no borran las importantes diferencias programáticas y de clase, que retomarán su vigencia táctica una vez volteado el régimen y aplicadas las medidas básicas de emergencia, esta convergencia actual representa un paso de indudable importancia política que debe ser profundizado, en particular a nivel de la coordinación de medidas de resistencia.

C) Avanzar simultáneamente en varios planos

Estos años de dictadura y de resistencia no han pasado en vano. La situación del movimiento popular y la relación de fuerzas en su seno han variado mucho respecto a la realidad previa al golpe. Por eso hay que evitar orientarse por esquemas anacrónicos o manejarse con siglas y fórmulas organizativas formalistas y congeladas. También

DPTO. I PROC. (S)

0156

hay que evitar un cortoplacismo exitista y divorciado de la realidad de la lucha resistente en el interior. Esta actitud de mirar de frente las dificultades objetivas es la mejor defensa contra la tentación de lanzarse en empresas políticas inciertas y necesariamente pasajeras.

Cada vez estamos más convencidos de que nuestra consigna de trabajar incansablemente por la unidad de todas las fuerzas opositoras a la dictadura, exige simultáneamente el fortalecimiento de las organizaciones obreras y populares. Por eso nuestro partido ha dedicado y dedica el grueso de sus fuerzas a la reanimación de las luchas populares de resistencia, a la reorganización del movimiento obrero, al desarrollo de la prensa clandestina, al fortalecimiento de su organización interna y a la discusión política entre las bases, para avanzar colectivamente sobre los errores estratégicos y tácticos que permitieron el avance de la contrarrevolución en los últimos años.

Al mismo tiempo mantendremos los esfuerzos por seguir avanzando en la convergencia con todas las organizaciones y todos los uruguayos dispuestos a resistir a la dictadura hasta su derrocamiento, a través de varios ejes de trabajo paralelos y complementarios:

a) Una política de amplios acuerdos de trabajo en la base, con los militantes de todos los orígenes en cada lugar de trabajo, de estudio y de todas las categorías sociales y profesionales.

b) Una política de acuerdos y alianzas más elaboradas, a través de una discusión de nuestras propuestas globales y un balance de los errores del pasado, con todos los agrupamientos resistentes más o menos formales o espontáneos que se han ido reconstruyendo en Uruguay y que aglutinan militantes de origen dispar pero con un pasado común de lucha y de intención revolucionaria.

c) Un esfuerzo por desarrollar y estabilizar un ámbito formal de diálogo, de coordinación y de acción conjunta de las fuerzas organizadas de la izquierda. También en ese plano la prioridad ha de pasar por los acuerdos y la acción en el país, pero incluye —en un movimiento combinado— las discusiones, los acuerdos con los dirigentes de esas fuerzas que se encuentran provisionalmente en el exterior.

d) Por fin seguiremos impulsando iniciativas que apunten a profundizar los acuerdos de acción común dentro y fuera del país, con las fuerzas sociales y políticas de los partidos tradicionales, que mantengan una actitud antidictatorial consecuente.

DPTO. I PROC. (S)

Manteniendo con claridad las diferencias programáticas y la identidad de cada fuerza, se trata aquí de ampliar las bases de la resistencia activa y de intensificar el acercamiento en la lucha, de los militantes de distintos orígenes e ideologías.

los grandes ejes del trabajo del partido en esta etapa

Es partiendo de esos objetivos generales, de las condiciones concretas y las fuerzas humanas a volcar, que nos planteamos cómo ir transformando la situación. Hay muchas tareas a realizar, y en distintos planos, todas deben confluir y articularse en la acción global de la lucha de masas y del partido. Es esa acción global, es esa articulación jerarquizada de tareas y frentes diversos lo que permite acumular y cristalizar objetivos en una misma dirección política.

El trabajo de masas, la resistencia por todos los medios posibles, la política de alianzas, la forja interna y el trabajo internacional, son todos esfuerzos que directa o indirectamente apuntan a mejorar la correlación de fuerzas y a acrecentar la influencia transformadora del partido en la lucha de clases.

Los lineamientos políticos del accionar revolucionario en esta etapa trágica de la vida del país no se inscriben en el vacío, ni surgen de lucubraciones abstractas salidas de la cabeza de iluminados de gabinete. Nuestra acción se nutre de la rica experiencia de lucha de clases de los últimos 15 años, aprendiendo de los errores propios y ajenos, teniendo en cuenta las tradiciones institucionales del país, el largo ejercicio de las libertades políticas de nuestro pueblo, la larga experiencia de lucha resistente clandestina y el repudio de las grandes mayorías nacionales a las prácticas totalitarias de la dictadura.

Pero no podemos olvidar que para hacer avanzar las propuestas revolucionarias en el marco de la lucha antidictatorial, es necesario tener bien presente el relativo retraso de las condiciones subjetivas. Retraso que se expresa en la sobrevivencia en amplios sectores populares de viejos esquemas ideológicos y culturales, heredados de la burguesía, así como en la permanencia informal de expectativas respecto a muchos de los antiguos mecanismos de intermediación política: partidos tradicionales, ley de lemas, supuesto rol independiente del Estado frente a las clases sociales, espejismo parlamentarista, etc.

DPTO. I PROC. (S)

060 0156

Estos elementos retardatarios e históricamente superados por el propio accionar de la dictadura y sus sostenes burgueses, tenderán a reconstituirse apenas se llegue a instaurar un cierto espacio de juego político más abierto y explícito; ya sea espontáneamente, ya sea por la acción de sectores reformistas, tanto burgueses como de base obrera.

Por eso es que nuestro partido está llamado al mismo tiempo a trabajar sobre esas bases objetivas y a desarrollar con constancia una prédica que haga comprender que el viejo Uruguay capitalista y liberal ha muerto, y que sobre sus ruinas es necesario dar un paso adelante y proponer un nuevo modelo histórico para esta etapa de la lucha de clases en nuestro país.

Ya desde el Congreso de 1975 habíamos elaborado algunos elementos de análisis y programáticos que apuntaban a ese proyecto político alternativo. Sin embargo, los errores e insuficiencias que antes señalamos hicieron ineficaces una buena parte de los planes tácticos, elaborados para llevar adelante estos objetivos en el seno de las masas.

Por eso en esta etapa, cuando encaramos como tarea central la reanimación de las luchas populares y el avance de las ideas y el programa revolucionario en el marco de la lucha contra la dictadura, debemos hacerlo evaluando globalmente el sistema de fuerzas en presencia y definir nuestra táctica política en todos los frentes, en función de esa evaluación.

Es necesario evitar en todo momento una sobreestimación de nuestras propias fuerzas como partido; es preciso tener claras las limitaciones de las posibilidades propias en cuanto a la modificación inmediata de la correlación de fuerzas. En la reanimación de las luchas la acción de la vanguardia es condición necesaria pero no suficiente, en tanto aquélla depende también de otros factores tales como: la profundización de la crisis económica producida por la política gubernamental; el agravamiento de las contradicciones políticas en el seno de la dictadura, particularmente entre fracciones militares; la actitud que asumirán los sectores políticos burgueses y pequeñoburgueses aún dubitativos; la actitud que vayan tomando otros sectores de la oposición; la evolución de la situación política en Brasil, Argentina y el resto del Cono Sur, etc.

La acción del partido es de todos modos fundamental en lo que atañe a estimular y catalizar estos factores y orientar en forma eficiente las fuerzas que se van acumulando en el campo del pueblo.

DPTO. I PROC. (S)

061

0156

La verificación de las previsiones, la justeza de las banderas y consignas, los logros en el plano organizativo, la confianza ganada por los cuadros partidarios en condiciones tan difíciles para la lucha, son los elementos de la actividad táctica que van forjando la receptividad a la alternativa revolucionaria que se propone ser el partido.

A) La propaganda clandestina

El trabajo propagandístico cumple en esta coyuntura un papel fundamental en el proceso de reanimación de las luchas populares. En los últimos años, bajo la bota terrorista, la rebeldía popular se expresó en diversas publicaciones clandestinas que circulaban denuncias de atropellos y fraudes, junto a consignas llamando a la resistencia.

Desde el 1 de mayo de 1978 ha reaparecido en Uruguay nuestro periódico «Compañero» que busca darle a esa iniciativa popular, un instrumento propagandístico permanente, organizador y estimulante. La prensa clandestina hoy adquiere la mayor importancia por varios factores. En primer lugar es indudable que la vivencia fragmentada, que la dictadura se esfuerza por imponer, constituye un factor debilitante. La disposición para acciones de resistencia suele vivirse de manera aislada, casi como circunstancia individual, sin el efecto de reafirmación y estímulo que constituye saber que se trata de una necesidad y disposición colectivas. Por ambos factores buscamos con nuestro periódico tender a mostrar que el repudio es generalizado y ejemplificar con cada número distribuido continua y establemente cómo la resistencia es posible, cómo el esfuerzo organizativo rinde frutos.

En el marco de la situación actual del movimiento popular, la circulación estable del periódico y los pequeños boletines se convierte en un valioso instrumento de reorganización. A través de los canales por los que se vierte en ellos la información y los de su propia circulación, se van creando formas amplias de relaciones clandestinas cuya extensión se vuelve tanto más importante en cuanto se convierte en caja de resonancia de las banderas y consignas de la resistencia, de los análisis y propuestas orientadoras.

En en definitiva un instrumento imprescindible para nuestro trabajo de masas en todos los frentes.

Nuestras propuestas para el trabajo resistente de masas parten del nivel de conciencia y el estado de ánimo concreto de los trabajadores y de las otras capas sociales aliadas, tratando de modificarlo y profundizarlo. Ese cri-

DPTO. I PROC. (S) 062 0156

terio es central para evitar todo vanguardismo inútil y para lograr dar el paso siempre difícil entre una propuesta justa y su eficacia política concreta; dificultad aun mayor en una situación como la actual donde se hace difícil vencer la barrera del terror, y donde toda acción opositora o reivindicativa cae dentro de lo que el régimen considera delito y es reprimida por la violencia física y la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado y el Código Militar.



COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº66 - Año VII - Segunda Epoca - Montevideo, 19 de octubre de 1978

Seregni · Ivonne Trias · Jaime Pérez

Sendic · H. Rodríguez · Cariboni

¡AMNISTIA!

venciendo mil dificultades, asumiendo los necesarios riesgos, desde mayo del 78 «Compañero» clandestino vuelve a circular en el Uruguay.

DPTO. 1 PROC. (S)

063

63
0156

Los mecanismos de reproducción del partido deberán asentarse fundamentalmente en el acierto de sus propuestas políticas y en el estilo adecuado de trabajo, en la eficacia y firmeza ideológica de sus militantes y en una correcta relación política con las masas.

De todos modos tenemos bien claro que el aumento de la presencia y la propaganda resistente van una vez más a excitar la vocación represiva de la dictadura.

En estos términos está planteado el trabajo. No hay otra forma de encararlo que a través de los criterios de clandestinidad que hemos definido hace tiempo y reafirmado en el Congreso. Criterios justos, insoslayables para cualquier práctica seria, no ya revolucionaria, sino simplemente opositora en las actuales condiciones de terrorismo estatal.

Desde ya debemos saber que, aunque las cosas se hagan bien, los resultados serán extremadamente lentos. La correlación de fuerzas es absolutamente desfavorable para las fuerzas populares, en el país y en la región. No estamos a salvo de nuevos golpes represivos; lo único seguro es que el P.V.P. y los trabajadores seguirán luchando, empecinadamente hasta la victoria final.

B) El trabajo sindical

Teniendo bien claro el rol político y social decisivo que debe jugar la clase obrera y los trabajadores en el avance de la revolución uruguaya y apoyándose en la riquísima experiencia organizativa y de lucha clasista de nuestros sindicatos, antes y después del golpe de Estado, el partido sigue definiendo su espacio principal de trabajo en ese sector social. En particular entre aquellos grupos que han participado activamente y con heroísmo en la lucha de resistencia de los últimos diez años. Pero también en medio de las nuevas generaciones de obreros y empleados, que sólo han conocido la represión y la arbitrariedad y la prepotencia de los patrones y los militares, en sus lugares de trabajo y en su vida familiar y social, y que deben realizar el aprendizaje práctico de la lucha política y sindical clasista, organizada y combativa.

Este trabajo se asienta en la permanencia de la larga tradición de sindicalismo clasista de los trabajadores, atiende al rotundo fracaso de la dictadura en su intento de crear sindicatos controlados y sumisos, pero a su vez tiene en cuenta el enorme efecto desacumulador que re-

DPTO. I PROC. (S) 064 0156

presenta la ausencia de una gran parte de los cuadros sindicales con experiencia, que han sido despedidos, detenidos o empujados a la emigración.

Expresa por fin la continuidad de nuestra larga y permanente tarea de prédica y organización en el movimiento obrero, en diferentes períodos y a través de distintas expresiones públicas (FAU, ROE, Sindicatos de Tendencia), la que hunde sus raíces en las mejores tradiciones del sindicalismo uruguayo. Recoge en particular la referencia histórica de nuestra participación en importantes luchas reivindicativas, por la defensa de la autonomía clasista de los sindicatos, por la construcción de la unidad orgánica de los trabajadores, en solidaridad con los estudiantes y la Universidad, en solidaridad con los presos políticos y sindicales, y en defensa de las libertades populares amenazadas (*).

Y como telón de fondo, el trabajo de reanimación de la lucha sindical y reivindicativa, se apoya en el análisis de la grave situación social y económica que la política de la dictadura le ha creado a la gran masa de trabajadores y sus efectos potencialmente explosivos:

— Rebaja del 50 por 100 del nivel medio de los salarios de aquellos que pudieron mantener un trabajo estable y a tiempo completo.

— Implantación de un clima policial y de represión arbitraria en los lugares de trabajo.

— Agravación de los índices de desocupación total y parcial y frustración de las nuevas generaciones, las que, ellas solas, representan casi la mitad de los desocupados.

— Implantación de un ritmo desenfrenado de trabajo en nombre del aumento de la productividad y un empeoramiento creciente de las condiciones materiales y de seguridad en la producción.

(*) Para referirse sólo a algunas de ellas puede mencionarse la huelga solidaria con el Transporte en 1952; las luchas obrero-estudiantiles de 1958; la lucha por la creación de la CNT y la participación en el Congreso del Pueblo; las jornadas de lucha bajo la consigna de «UTAA en el campo, FUNSA en la ciudad» del 1 de mayo de 1968; la gran huelga bancaria de 1969; las luchas textiles, de la bebida, de TEM, SERAL, ATMA, FUNSA, BP Color, BAO, GHIRINGHELLI y la carne; el conflicto de la Salud de 1970 y la creación de los hospitales populares; la lucha contra la Intervención en la Enseñanza Secundaria y los liceos populares; las movilizaciones de 1972 y 1973 por la libertad de todos los presos y contra la tortura; y tantas otras acciones que mostraron el papel creciente que iba adquiriendo la lucha combativa de los trabajadores, que luego se manifestó como una de las vertientes principales de la Huelga General de junio-julio de 1973.

DPTO. I
DOC.
(S)

Esta realidad objetiva inocultable para los trabajadores, así como los otros factores mencionados, han permitido una sobrevivencia clandestina y embrionaria, pero real, de los viejos instrumentos de lucha obrera que hoy se trata de revitalizar. Al mismo tiempo han generado el desarrollo incipiente de nuevas formas organizativas, más o menos espontáneas, que deben afirmarse e integrarse al conjunto de la lucha obrera organizada.

La labor del partido en esta área está estrechamente ligada a la difusión de su propaganda clandestina, a su política de impulso a la lucha reivindicativa bajo todas sus formas, a la defensa de los sindicatos clasistas, a la revitalización de la Convención Nacional de Trabajadores, así como a la lucha sin tregua por la liberación de todos los sindicalistas presos y secuestrados por el régimen.

Esta defensa de los organismos legítimos de los trabajadores va de la mano con una actitud abierta y no ritualista respecto a las nuevas formas reivindicativas —legales o ilegales, abiertas o clandestinas— que la lucha obrera y sindical y la evolución política vayan creando en este período tan particular de la lucha de clases. Ninguna forma de lucha, ningún resquicio en el andamiaje de la dictadura debe ser descartado a priori por la clase obrera, en la defensa de sus intereses inmediatos o estratégicos.

De todos modos está claro para nuestro partido el profundo significado histórico que en nuestro país tienen los niveles de organización unitaria, alcanzados por la clase obrera y todos los otros sectores asalariados. Es así como, al mismo tiempo que se deberá estar atento al proceso de reorganización del movimiento obrero y a las posibles nuevas formas originales que de la experiencia vayan surgiendo, deberemos tener presente que la tarea de reorganización no puede sino partir de ese nivel alcanzado en la unidad del movimiento y la extensión de su organización.

Por eso, con esa decisión unitaria, deberemos enfrentar decididamente cualquier intento por identificar la CNT con cualquier partido y exigiremos que todos los puntos de vista que influyen organizadamente en el movimiento obrero sean respetados. Deberemos promover una auténtica democracia obrera en el seno de la organización sindical, que en esta etapa de resistencia clandestina pasa fundamentalmente por el establecimiento de una plataforma que se ajuste objetivamente al estado real del debate de los trabajadores, de modo de no introducir consignas políticas que no sean el fruto de una amplia discusión, y que en los hechos trasladan burocráticamente decisiones partidarias, acarreando gérmenes de división. Si este ca-

066 0156 DPTO. I PROC. (S)

mino equivocado se siguiera recorriendo, produciría una parcelación orgánica del movimiento sindical, de acuerdo a las influencias políticas, lo que sólo facilitaría la tarea de los enemigos de clase en las etapas futuras.

Otra línea de trabajo esencial en el esfuerzo de reanimación de la lucha sindical en esta etapa, es la preservación de la tradición de solidaridad y de convergencia orgánica de los trabajadores de todas las categorías (obreros, empleados, maestros, profesores, etc.), así como la vieja y rica experiencia de solidaridad obrero-estudiantil.

La importancia estratégica que nuestro partido le asigna a su trabajo en el seno de la clase obrera requiere la superación de toda ilusión «sindicalista» y su falsa expectativa de que la lucha sindical puede bastarse por sí misma en la lucha por el poder político revolucionario, por más combativa y clasista que ella sea. Conscientes de que hoy más que nunca toda lucha reivindicativa tiene un profundo significado político, en la lucha contra la dictadura ultrarreaccionaria, y de que ella sólo puede encararse sin cortoplacismos; voluntaristas, es necesario defender en medio de la acción y el debate ideológico una diferenciación bien neta entre el espacio sindical y el espacio político de la lucha de clases. Es esta misma diferenciación la que permite dar con más eficacia la batalla contra todos los subproductos corporativistas que necesariamente tiende a crear la lucha sindical, en particular en este período de dura represión política e ideológica a las oganizaciones políticas de la clase obrera.

C) Los trabajadores del campo

Desde hace muchas décadas el espacio de las luchas sindicales y políticas de clase ha sido ocupado casi totalmente por los trabajadores urbanos. Ello corresponde en buena medida al carácter predominantemente urbano de nuestra clase trabajadora, pero también a las dificultades que siempre tuvieron las fuerzas populares y revolucionarias, para realizar un trabajo político y organizativo, adecuado a las necesidades concretas y a las condiciones materiales e ideológicas de los trabajadores del campo.

Sometidos a una explotación extrema y a condiciones de dominación política hondamente ancladas en la tradición de la burguesía agraria, tanto los sectores minifundistas como los asalariados agrícolas y ganaderos, constituyen en buena medida el sector «olvidado» de nuestra clase trabajadora.

DPTO. I PROC. (S)

La rica experiencia de los cañeros del norte, así como el trabajo sindical entre los arroceros, tamberos y otros sectores de trabajadores rurales, deben profundizarse y transformarse en un elemento importante del trabajo de nuestro partido y de las fuerzas populares.



la marcha de los cañeros de U.T.A.A. llega a Montevideo.

La política agraria de la dictadura, cada día más favorable al gran latifundio y a los capitales agro-industriales ligadas al imperialismo, han de profundizar necesariamente el proceso de proletarización y de explotación en el campo. Para enfrentarla no basta con denunciar el latifundio y las multinacionales y hablar de la reforma agraria. Es necesario también realizar un trabajo lento y paciente

DPTO. I
PROC.
(S)

068 0156

que movilice a esos sectores y los haga actores directos de las luchas en el campo.

Se trata sin duda de una tarea difícil por las tradiciones de impunidad patronal y de las fuerzas represivas en ese sector. Pero tanto su importancia económica como la transformación creciente del capitalismo agrario hacen estratégicamente imprescindible esa tarea.

D) Otras áreas del trabajo resistente de masas

Uno de los efectos más claros de la política de represión indiscriminada de la dictadura ha sido justamente el de crear un descontento y una actitud de rechazo en prácticamente todos los sectores sociales de nuestro pueblo. Ante la violencia de la represión y el estrangulamiento de toda actividad social y cultural autónoma —que ha llegado hasta los condominios de habitación y los clubes sociales y deportivos barriales— la gente ha ido desarrollando formas organizativas originales y camufladas, con un contenido y una significación política bastante diversos, pero que tratan de constituirse en reductos de discusión política libre, de estímulo mutuo a pequeños actos de resistencia o de solidaridad, y de vehículos para pasar y recibir información. Son nucleamientos que a menudo reúnen gente de diversas extracciones políticas, pero que guardan lazos hechos en la Huelga General y en las luchas políticas, sindicales o barriales, previas al golpe. A ellos se agregan a menudo grupos de jóvenes que encuentran allí un mínimo espacio de formación y estímulo para contrarrestar el discurso omnipresente y mentiroso de la dictadura.

Dentro de su modestia estos agrupamientos tienen su importancia, y el trabajo del partido está orientado a desarrollar y contribuir a que puedan jugar un papel cada vez más activo en el fortalecimiento de la resistencia.

E) La enseñanza y el movimiento estudiantil

La educación es una de las actividades donde la obra destructora del régimen se ensañó con más ahínco y donde la depuración del personal adquirió un carácter más profundo y más masivo. Ello representa sin duda un obstáculo objetivo a la reactivación de las luchas en este sector. Sin embargo, la propia gravedad de la situación y la

DPTO. I PROC. (S)

larga tradición democrática y libertaria de los docentes y del estudiantado, ha permitido mantener focos constantes de rebeldía y permite pensar que poco a poco estos sectores irán tomando un lugar significativo en la lucha por las libertades políticas y por la reconquista de la autonomía en la enseñanza y su democracia interna.

En particular el movimiento estudiantil da muestras de inquietud y rebeldía frente al régimen semipolicial, impuesto por las autoridades y frente al catastrófico nivel técnico de la enseñanza que reciben.

También en este sector el trabajo del partido se esfuerza por organizar, apoyar y profundizar la voluntad latente de lucha que existe actualmente y de canalizarla, articulada con el trabajo en los sectores obreros y preservando la vieja tradición unitaria en este campo.

La lucha por la autonomía, por la restitución de los despedidos y por la libertad de todos los estudiantes, maestros y profesores presos, seguirá siendo una bandera central de nuestro trabajo en el sector de la enseñanza.

F) La solidaridad con los miles de presos, desaparecidos, destituidos y sus familias

Como lo hemos hecho en todos estos años difíciles, en esta etapa sigue teniendo un gran lugar en las preocupaciones de nuestro partido el esfuerzo solidario con los miles de compañeros que han pagado con su libertad o con su vida, la lucha por la emancipación económica y política de la clase obrera y del pueblo uruguayo, así como con sus familiares.

Esta lucha solidaria es en primer lugar una obligación moral hacia los miles de presos políticos y sindicales que la dictadura trata de destruir en sus campos de concentración. Obligación moral también hacia la centena larga de presos desaparecidos, tanto en Uruguay como en Argentina y Paraguay, y sobre los cuales ningún vocero civil o militar del régimen ha podido dar una explicación sobre su paradero.

Lucha solidaria que es también un acto de lucha resistente de alto contenido político, pues tiende a mantener y aumentar la presión acusadora contra los responsables civiles y militares de tanto atropello y vejación a lo más sano de nuestro pueblo. Justamente cuando sectores de la dictadura tratan de perpetuarla, cubriéndose, precipitadamente con jirones de la vieja democracia, con excusas como la de Giambruno en la ONU —los excesos son res-

DPTO. I PROC. (S)

070 0156

ponsabilidad de los oficiales medios»—, o con silencios cómplices como los del teniente general Alvarez —«no se permitirá ninguna forma de revisionismo sobre lo actuado por las FFAA»—.

Lucha que enfrenta la escandalosa maniobra orientada hacia la implantación de una «nueva democracia», que guardaría como rehenes a los miles de presos, y dejaría en el olvido a los cien desaparecidos.



la amnistía no vendrá de regalo.
Vamos a arrancarla con la lucha popular.

DPTO. I
PREC.
(S)
071 0156

Esta lucha solidaria debe profundizarse y ampliarse a los más vastos sectores sociales, alimentando el reclamo creciente por una **amnistía total y sin restricciones** a todas las víctimas de la dictadura.

Amnistía para los presos, para los requeridos, para los exilados políticos y para todos los destituidos de su trabajo por razones políticas y sindicales. Amnistía que no supone por cierto un acto de clemencia sino un retroceso impuesto por la lucha popular. Menos aún supone borrar los crímenes de los grandes responsables de estos años negros para el pueblo uruguayo.

Seguiremos entonces impulsando —junto a las otras tareas de esta etapa de resistencia— las campañas de denuncia y solidaridad, dentro y fuera de fronteras. Colaborando para ello con todos los uruguayos dispuestos a luchar en este terreno y coordinando lo más posible con las otras fuerzas políticas, sin ningún sectarismo ni mezquindad oportunista.

Como es lógico nos sentimos solidarios en primer lugar con nuestros compañeros víctimas de la represión. Pero al mismo tiempo sentimos a todos los presos, muertos y desaparecidos, como nuestros presos, muertos y desaparecidos, porque son parte del pueblo que lucha, y porque junto con ellos tendremos que continuar el combate por el socialismo y la libertad, cuando los hayamos arrancado de las garras de la dictadura.

el terror estatal y el derecho a la rebelión popular

Las estrategias predominantes en el movimiento popular, durante el período de ascenso de la lucha de clases que va desde 1968 a 1973, fueron incapaces de impedir el avance de la contrarrevolución y la implantación de una dictadura apoyada sin tapujos en la fuerza de las armas.

Ni el reformismo, ni el foquismo, ni la llamada acción directa a todos los niveles, pudieron resolver el problema central de cómo enfrentar la violación sistemática de las libertades y el uso indiscriminado de la violencia por parte del bloque burgués y sus aliados imperialistas. Ello impidió que la enorme voluntad de lucha de las masas movilizadas y la gran acumulación de fuerzas, realizada en esos años, pudieran contener y avanzar sobre la contraofensiva oligárquica, consolidando conquistas ya logradas y profundizando la lucha por una salida popular a la crisis.

DPTO. I PROC. (S)

Este fracaso debe ser autocriticado sin falsos pudores por las fuerzas populares, como condición imprescindible para no repetir en el futuro los mismos errores. Esa autocrítica y el debate grave y difícil que la debe acompañar, rebasan el campo de la táctica y hacen al problema estratégico de las formas de lucha y las condiciones de victoria de la revolución en nuestro país y en América Latina.

La burguesía y sus aparatos políticos han sufrido en los últimos años un viraje hacia una forma de dominación netamente despótica. Chile, Argentina, Bolivia y todo el ámbito regional muestra la reiterada dificultad de consolidar conquistas populares en el marco legal y pacífico de la democracia burguesa tradicional.

Desde la implantación del Estado de Guerra Interno en abril de 1972, y aun más claramente desde el 27 de junio de 1973, es claro que las condiciones históricas concretas en que el pueblo y los trabajadores deben enfrentar el problema del uso de la violencia en su lucha política, se modificaron sustancialmente.

Desde hace cinco años los sectores dominantes del bloque burgués y el imperialismo abandonaron todos los visos pacifistas y legalistas con que disfrazaban la voluntad de defender sus privilegios, la entrega del país y la explotación de los trabajadores.

Hace por lo menos cinco años que en el Uruguay fue la propia burguesía y su brazo armado —las FFAA y la policía— las que, al cerrar todo espacio de lucha social y política legal, legitimaron y revitalizaron la vieja tradición oriental —desde Artigas, los 33 Orientales y tantos héroes nacionales— de la sublevación contra la tiranía, de la subversión contra los déspotas.

Por supuesto que la clase obrera y el pueblo uruguayo quieren vivir en paz y trabajar solidariamente por un país rico, culto, independiente, respetuoso de las libertades populares y que haya eliminado la explotación del trabajo de los más en beneficio de los privilegios de los menos. Pero nuestro pueblo y nuestra clase obrera no confunden esa paz, con la paz de las prisiones, del hambre y el terror que la dictadura cívico-militar le ofrece como chantaje contra su indestructible espíritu libertario.

Esa «paz» y esa «legalidad» han recubierto el ciclo más sangriento y masivo de violencia burguesa contra el pueblo que ha conocido nuestro país en este siglo y probablemente en toda su historia.

Por eso, frente a un régimen de dictadura terrorista que cierra todos los caminos legales para la lucha popular por el pan, el techo, la cultura y las libertades políticas y sindicales, nuestro partido defiende con fuerza y sin nin-

DPTO. 1
P...
(S)

073

0156

guna ambigüedad el justo derecho a usar todos los métodos de lucha que sean política y técnicamente eficaces, para debilitar y derrotar a la dictadura.

La experiencia fracasada del foquismo dejó claro, entre otras cosas, que el desarrollo de comandos armados no constituye en esta fase un ámbito de acumulación en sí mismo, sino que debe ser un medio de fortalecer la lucha política de masas y de acumular fuerzas en torno al partido, a la alianza de tendencia y al movimiento popular en general.

La caída de la dominación capitalista no dependerá principalmente de un crecimiento logístico del aparato armado. Lo fundamental es la eficacia con que el partido haya logrado preparar al conjunto del movimiento de masas, dirigiendo al cual se puede ir construyendo la fuerza capaz de lograr un desenlace victorioso aun en el nivel militar.

Por eso es que sin vanguardismos ineficaces, sin aventurerismos inconducentes, estando siempre sólidamente ligados al nivel de conciencia y combatividad de las masas, y articulando nuestra acción con el conjunto de la lucha política de resistencia, el partido ha de impulsar en esta etapa todas las formas de acción que sirvan mejor al desarrollo de la lucha de clases.

Conscientes de la actual correlación de fuerzas en el país y en la región, privilegiamos en esta fase de reorganización del movimiento popular —luego de un largo período de reiteradas y graves derrotas— la tarea central de la consolidación política y organizativa de sus luchas de resistencia. Hoy debe tener prioridad dar continuidad y ampliar la propaganda clandestina, revitalizar la lucha reivindicativa y resistente de masas, generalizar y agitar las banderas políticas generales, revertir los factores ideológicos desmoralizadores.

En el marco de esas tareas, y directamente articuladas con ellas, nos esforzamos por impulsar y organizar todas las formas de resistencia que expresen el repudio popular a los personeros civiles y militares del régimen, a sus símbolos más visibles y a sus lacayos en las fábricas, los centros de estudio, las oficinas y los barrios. Teniendo siempre como norte el fortalecimiento en todos los planos de los trabajadores y sus organizaciones, en la larga y difícil lucha por derrocar a la dictadura y avanzar hacia el socialismo.

Sin desaprovechar ninguna de las fisuras y retrocesos del régimen, pero sin desarmarse ante los cantos de sirenas y las expectativas fáciles sobre un retroceso elegante y sin sacrificios de este régimen dictatorial.

DPTO. I PROC. (S)

DPTO. I
PROC.
(S)

tercera parte

UN BALANCE DEL PERIODO 1968-1976

075

FOJAS 076 NO SE MICROFILMA
POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-

0156

balance enmarcado en la experiencia de la Tendencia

Como decíamos en la introducción general a este trabajo, una comprensión política adecuada del momento actual de la lucha de clases y del programa de lucha de las fuerzas populares y de intención revolucionaria para este período, no puede hacerse sin remontarse por lo menos hasta el período de agudas confrontaciones sociales, abierto en 1967 en el país.

Hacer ese esfuerzo por abrir un debate serio de la historia reciente suponía en primer lugar realizar un esfuerzo autocrítico sobre nuestra propia línea política en ese período. Pero a su vez esa autocrítica sería incomprensible sin situarla en el conjunto del proceso de luchas populares y en la rica tradición de luchas de lo que configuró la llamada Tendencia.

Nuestro partido fue actor desde la primera hora de ese esfuerzo por expresar la combatividad y la voluntad de lucha de amplias masas obreras y estudiantiles que se negaban a aceptar en forma directa o disimulada los planes reaccionarios de adecuación capitalista a la crisis y, en particular, su correlato de vaciamiento democrático y brutal rebaja de los salarios y el nivel de vida.

En líneas generales puede afirmarse que las resistencias de toda índole opuestas por los trabajadores y amplias capas medias y juveniles, impidieron que el proceso de reestructura capitalista constituyera un «parto sin dolor». Esta resistencia fue provocando a su vez un proceso de lento endurecimiento de la política de la burguesía que fue pautada por la reforma constitucional de 1966, el gobierno de Pacheco, la escalada represiva de 1972, los golpes de febrero y junio de 1973 y la dictadura cívico-militar.

En ese proceso, en el campo popular se vivió la dialéctica de las direcciones reformistas con base popular y los sectores de Tendencia que expresaban en forma relativamente primaria la voluntad de sectores cada vez más numerosos de rechazar las soluciones conformistas o conciliadoras con el espacio legal tolerado por las clases dominantes.

0156

DPTO. I PROC. (S)

077

En ese contexto a la Tendencia le tocó cumplir en el seno del movimiento popular un papel de avanzadilla y de dinamizador en el interior de ese proceso de resistencia.

Como respondía a necesidades reales de los trabajadores y de las capas medias duramente afectadas por la crisis, su influencia fué realmente importante a pesar de su heterogeneidad política y organizativa.

La Tendencia fue suficientemente fuerte como para cuestionar el modo reformista de conducir el proceso y su método para enfrentar el empuje reaccionario de las fracciones burguesas en ascenso. Pero careció de las condiciones políticas para constituirse en una alternativa revolucionaria real, que le disputara con éxito el terreno a la hegemonía reformista en el movimiento de masas.

La Tendencia tuvo sus primeros jalones en el «acuerdo de **Epoca**» de 1967 que pretendía hacer avanzar la unidad política de las fuerzas de intención revolucionaria, teniendo como eje las coincidencias en torno a las resoluciones de la conferencia de la OLAS realizada en Cuba ese mismo año.

Frustradas las perspectivas políticas abiertas por este acuerdo, la Tendencia se desarrolló fundamentalmente a nivel de las luchas sindicales y estudiantiles, con todas las limitaciones que ello implicaba.

Es a la luz de esta realidad histórica que debe entenderse el balance crítico de nuestra propia trayectoria política. No como capítulo aparte sino como integrando un proceso general de retraso en las condiciones «subjetivas» y en el proceso de desarrollo de las propuestas ideológicas, políticas y organizativas de los sectores de intención revolucionaria.

Cuando hoy día nos planteamos como continuadores de esta tradición no lo hacemos con un espíritu de retórica ni de referencia mistificada a un pasado en gran medida heroico. Queremos rescatar lo que en esa historia hay de profunda vinculación con la voluntad revolucionaria de amplios sectores obreros y populares, y al mismo tiempo queremos avanzar sobre las limitaciones y errores que trabaron su desarrollo.

DPTO. I
PROC.
(S)

Las responsabilidades del reformismo

Al mismo tiempo debemos abrir con espíritu constructivo —pero también con rigor y sin falsas reticencias o pudores— el amplio debate crítico sobre los errores y las

078
0156

responsabilidades de los sectores reformistas que fueron mayoritarios en la conducción del movimiento popular hasta la implantación de la dictadura.

Esa labor es hoy de primera importancia para el movimiento obrero y popular y se constituye en una de las condiciones imprescindibles para superar los errores cometidos y avanzar en el camino hacia el socialismo en nuestra patria.

Ese debate franco y profundo, simultáneo a una política de convergencia unitaria en la lucha contra la dictadura, ya ha sido ampliamente desarrollado por las fuerzas políticas de otros países del Cono Sur, víctimas del embate contrarrevolucionario. Como una muestra entre muchas otras posibles citamos un enunciado del Secretario General del Partido Socialista Chileno, que decía en su libro «Dialéctica de una derrota»:

«Es necesario, entonces, que Chile perciba el esfuerzo de una autocrítica real, animada por una irrenunciable voluntad rectificadora... que sea capaz de sacudir los errores, las mezquindades y los sectarismos que oscurecieron su quehacer.

»No debemos perder de vista un hecho históricamente trascendente: el saldo demoledor de la derrota no se contabiliza sólo en la nación destruida, sino también en la envergadura de la frustración provocada. Son los factores subjetivos los primeros que debemos recomponer: la pérdida de fe y confianza en la dirección... y la resistencia de ellas (las masas), a dejarse movilizar tras otra gran empresa histórica, cuyo desenlace pudiera ser de nuevo... el abismo.

»Para los dirigentes del movimiento popular... el deber de desarrollar una autocrítica es urgente e insoslayable. La lucha continúa y es necesario impedir que los errores cometidos continúen proyectándose en combates futuros.»

fundamentos de una crisis generalizada

Los últimos diez años han visto producirse una transformación cualitativa de las condiciones de la lucha de clases en nuestro país, incorporado como nunca antes al proceso de avances y retrocesos, éxitos y fracasos, del proceso revolucionario en América Latina.

El cambio profundo, producido en las condiciones de acumulación en los países capitalistas y en el conjunto de la cadena imperialista desde la década de los cincuen-

DPTO. I
(S)
079 0156

ta, modifica irreversiblemente las formas históricas de vinculación del capitalismo uruguayo con el exterior, agrava su propia crisis de reproducción y abre un largo período de crisis en el sistema político y en las formas tradicio*nales de dominación de clase de nuestro país.*

Desde principios de los años sesenta, pero particularmente desde 1967 en adelante, las distintas formas de populismo con hegemonía burguesa sufren un proceso de descomposición a doble vertiente, dialécticamente interconectadas entre sí.

Por un lado, se hace inocultable la crisis de las bases materiales que hicieron posible que las fracciones agroexportadoras (en particular los grandes ganaderos), la burguesía industrial «protegida» (ligada al mercado interno) y el gran capital comercial-financiero, apoyándose todos ellos en el rol organizador del Estado, hicieran compatible su rol subordinado al imperialismo con un espacio de acumulación material propio. Y también con la hegemonización política e ideológica de la clase obrera, los demás asalariados y las numerosas capas pequeñoburguesas, en particular la intelectualidad.

Esas circunstancias aceleran la descomposición del viejo sistema de cuasi monopolio bipartidista (Partido Colorado y Partido Nacional), profundamente interpenetrado con los aparatos estatales, y pieza maestra del control político-ideológico sobre las clases populares, por parte del bloque burgués en el poder.

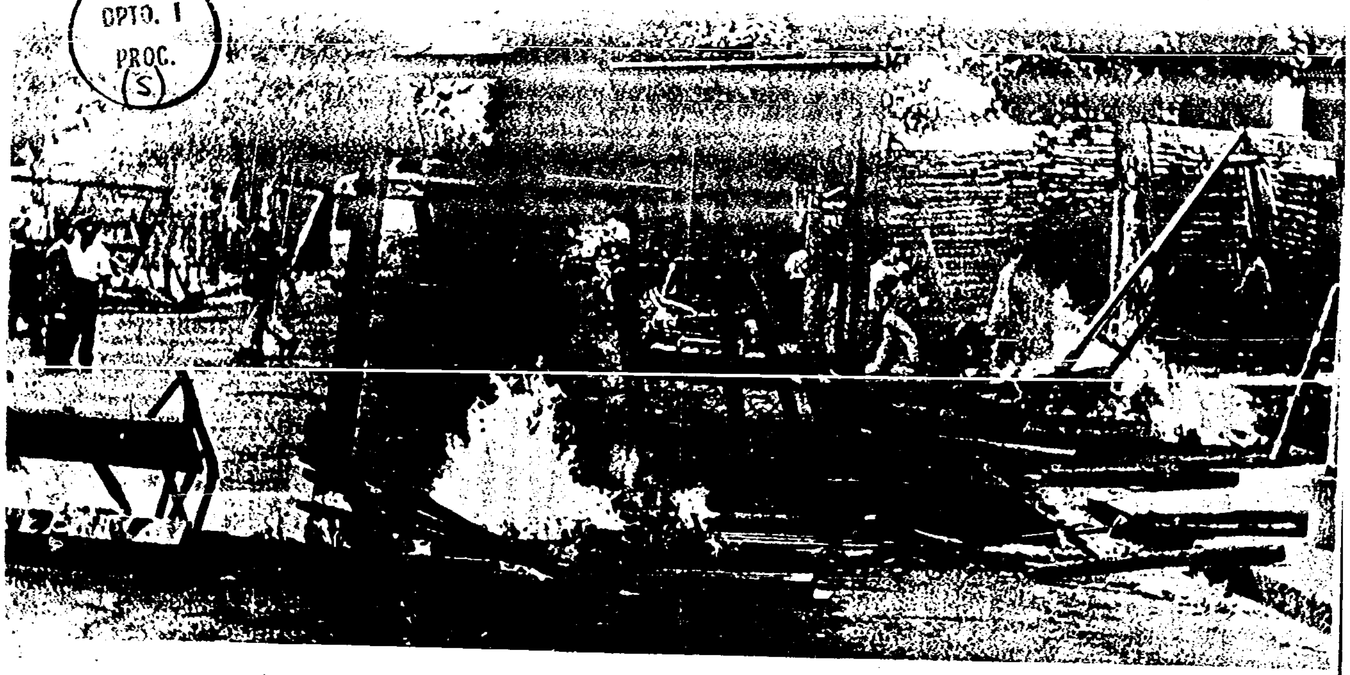
Por otro lado, la clase obrera industrial, la pequeña burguesía urbana y en general amplias capas populares, enfrentan la crisis económica con un intenso proceso de *movilización política y organizativa*, que les hace dar pasos significativos en el proceso de autonomizarse políticamente de los partidos burgueses y que tiene como uno de sus efectos principales poner al desnudo, agravándola, la crisis profunda en *la capacidad de la burguesía* para perpetuar su dominación «pacífica» de clase.

Es el período en que se lanzan las grandes movilizaciones obreras y populares de los años 1967-68 y 69, que dan una primera respuesta al golpe de timón reaccionario y proimperialista, inaugurado por Pacheco y su flamante dictadura constitucional. Es el período de paulatino crecimiento del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), vector principal de la guerrilla urbana. Es el período de consolidación organizativa y legitimación creciente de la Convención Nacional de Trabajadores, proceso en el cual nuestra organización, y otras, juega un papel de significación. Las salidas a la crisis del capitalismo uruguayo

DPTO. I
PROC.
(S)

080

0156



DPTO. I PROC. (S)

noviembre de 1968:
obreros y estudiantes resisten el reajuste reaccionario.

0156

empiezan a interesar directamente a grandes masas y no sólo a los cuadros políticos dirigentes.

Esta primera fase de exacerbación de las contradicciones del capitalismo uruguayo y de la lucha de clases, que adopta formas cada vez más manifiestas y de masas, se produce bajo la fuerte influencia de los éxitos de la Revolución Cubana y marcada por sus efectos, tanto sobre la clase dominante y el imperialismo, como sobre las masas y las organizaciones populares.

Ya el golpe brasileño, el asesinato del Ché en Bolivia y la invasión a Santo Domingo, han mostrado hasta dónde están dispuestos a ir el imperialismo y las clases dominantes locales, para intentar cortar en sus inicios las manifestaciones políticas y político-militares de la rebelión popular.

En el campo del pueblo, junto a un gran espíritu combativo de las bases y de algunas de sus vanguardias políticas, en nuestro país, pesa estratégicamente tanto el contrapeso del largo período reformista (ya sea de origen burgués como de base obrera), como el carácter primario y muchas veces inmaduro de los sectores de intención revolucionaria.

Dentro de un contexto de lucha particularmente unitario (si se lo compara con otros países de la región), en ese período se polarizan las fuerzas populares entre aquellos grupos hegemonizados por el Partido Comunista y, por otro lado, los sectores que van conformando la llamada Tendencia, entre los cuales se encuentra nuestra organización.

En resumen, la convulsionada historia de estos últimos años fue pautada por una amplísima irrupción de masas, por la conformación de la Tendencia y orientaciones que frente a los problemas claves de la lucha de clases, impulsaron distintas opciones y alternativas.

Los temas principales que unieron y polarizaron al movimiento popular uruguayo, que encauzaron y dirigieron sus embates frente al enemigo, que atravesaron la polémica entre sus vanguardias políticas, no son otros que:

— El grado de desgaste de la dominación burguesa.
— El tipo de crisis de sus instituciones.
— El programa y las alianzas tácticas.
— Las vías y métodos para luchar contra el régimen.
— El enmarque de esas luchas en una estrategia de acumulación de fuerzas para la toma del poder y la revolución socialista.

DPTO. I DOC. (S)

082 0156

La oligarquía y los sectores más reaccionarios de la burguesía respondieron a la crisis con el «pachecato». Violación continua de la Constitución, medidas de seguridad permanentes, avasallamiento de las libertades y conquistas populares, vaciamiento del rol del Parlamento, dominio creciente de las FFAA, cipayismo frente al capital extranjero fueron moneda corriente de ese régimen de transición entre el liberalismo y la dictadura terrorista. En ese momento lo llamamos Dictadura Constitucional porque, utilizando ciertas instituciones y cobertura legalista, su contenido se fue transformando en cada vez más dictatorial, antidemocrático, crecientemente represivo y macartista.

Este vaciamiento de las instituciones y valores del liberalismo tradicional, con el telón de fondo de una crisis económica agudísima y de carácter estructural, de un accionar guerrillero creciente y un movimiento reivindicativo obrero y de masas en ascenso, hacía inviable una salida popular en el marco electoral, pacífico y legal.

La oligarquía y sus personeros políticos no habrían de permitir jamás la utilización de las instituciones tradicionales para la realización efectiva de un programa antimperialista y antioligárquico, firmando su acta de defunción, sobre todo en esa coyuntura histórica en que estaban objetivamente respaldados por el apoyo estratégico de la política agresiva del imperialismo para el continente.

Tal era, sin embargo, la ambición de la alianza frenteamplista. Sus «30 medidas», los discursos de sus dirigentes, su propaganda y su acción concreta, contribuían objetivamente a deformar ante los ojos de las masas movilizadas los caminos hacia los cuales conducía la situación del país y la contraofensiva reaccionaria.

Ni los sectores escindidos de los partidos tradicionales, fuertemente impregnados de la ideología liberal batllista, ni el tozudo electoralismo de los partidos reformistas de izquierda (que es distinto de la utilización del nivel electoral en la lucha de clases), podían salirse de los marcos tramposos de la escalada cívica pachequista y conducir la intensa movilización política de masas de 70-71 por un camino históricamente viable.

En el terreno de los métodos y las vías para la lucha política convergen dos errores complementarios que contribuyen a retrasar —y a la postre a dejar desarmado— el avance político y organizativo de las fuerzas populares.

083 0156

Por un lado, es el planteamiento de las distintas fuerzas reformistas, que centraron su propaganda y su accionar entre las masas exclusivamente en el terreno del accionar legal (sindical, cultural y parlamentario), creando una inmensa expectativa en la posibilidad de dar pasos más o menos irreversibles dentro de un sistema político «democrático» que, en realidad, estaba tambaleante pero que aún suponían duradero y revitalizable por la inyección de las fuerzas populares (CNT en lo sindical y social; Frente Amplio en lo político).

Por otro lado, el carácter foquista de la concepción política y el accionar del MLN, si bien introducen un factor de ruptura con la larga tradición reformista de la izquierda uruguaya, se alejan del trabajo político y organizativo en las estructuras de masas y refuerzan las tendencias cortoplacistas y apartidistas de los militantes obreros, estudiantiles y de otras capas medias, que estaban decepcionadas de la ineficacia revolucionaria de las organizaciones políticas de la izquierda tradicional.

La particularidad del foquismo del MLN —aparte de su carácter urbano— residía en que, si bien menospreciaba el trabajo político partidario en el campo sindical, al mismo tiempo le concedía de hecho al Partido Comunista la tarea histórica de ocupar ese terreno hasta sacarle el máximo de «conciencia reformista» posible. La acumulación de fuerzas entre ambas vertientes vendría en su momento por agregación de campos autónomos, esperando utópicamente que el movimiento de masas —incluyendo los sindicatos y la propia base del PC— sería totalmente hegemonizado por el MLN, gracias al influjo de la dinámica política que debían generar las acciones armadas.

Esta forma de accionar del MLN se liga directamente a una subestimación de la capacidad de respuesta político-militar de la clase dominante, y ello refuerza la ilusión de una victoria rápida y la creencia en que las otras organizaciones políticas y las fuerzas sociales y sindicales serán arrastradas y determinadas por su propio accionar.

Luego de varios años de discusiones —pautados por momentos de convergencia y de distanciamiento— nuestra organización toma distancia definitivamente con el planteo del MLN, por considerarlo una concepción errónea de lucha política, una concepción errónea de acumular fuerzas en la perspectiva de una lucha prolongada por la creación de un poder popular y la participación de amplias masas en la liquidación del dominio burgués e imperialista en el Uruguay.

DPTO. I PROC. (S)



el M.L.N. subestimó
la posibilidad de que las FF. AA. dieran una respuesta criminal

Hoy nos autocriticamos el no haber aportado al debate político público nuestra posición sobre ese punto en el momento, lo que contribuyó sin duda a retrasar una toma de conciencia de los sectores de intención revolucionaria sobre los errores del foquismo. Una muestra de ello es, por ejemplo, que a fines de 1971 y comienzos de 1972 nuestro partido elabora una síntesis de su posición sobre los aciertos y las limitaciones del accionar del MLN, documento que, a pesar de su importancia política no hicimos público en ese momento.

En todos estos años combatimos sí, duramente, el callejón sin salida en el que embretaban las direcciones reformistas al movimiento popular. Mantuvimos un intenso accionar en el terreno de masas (obrero, estudiantil y barrial) y practicamos formas de acción armada, tanto de autodefensa como de propaganda, enmarcándolas siempre en una perspectiva de defensiva estratégica y de subordinación política a la acción global de nuestra organización.

Es indudable, sin embargo, que nuestra línea de trabajo político global fue limitada por sobrevivencias de tipo anarco-sindicalista y empirista, las que contribuyeron al hecho de que no pudiéramos, en esos años, cristalizar un movimiento político partidario y una tendencia homogénea, dentro de los sectores sociales que influíamos. Más ampliamente: disminuyeron la influencia de nuestras orientaciones sobre el conjunto de las masas movilizadas. Sin duda esos errores también contribuyeron en buena medida a un aislamiento relativo del partido y a una mayor debilidad de la alternativa revolucionaria dentro del campo popular.

DPTO. I
PROC.
(S)

Finalmente, todo el período de luchas contra la dictadura constitucional pachequista y su prolongación hasta el golpe de Estado de 1973, fue atravesada por la polémica sobre las «vías» que debía recorrer el movimiento popular en su avance hacia la revolución uruguaya. El tema está presente por tres factores convergentes: el impacto de la Revolución Cubana y la existencia de varios focos de lucha armada en América Latina; el desarrollo técnico y el impacto social de la guerrilla urbana en Uruguay, principalmente del accionar del MLN; la crisis política aguda de la burguesía uruguaya y la intensa movilización y combatividad demostrada en esos años por amplísimos sectores de obreros, funcionarios y estudiantes.

Si bien el MLN inicia sus acciones de expropiación y propaganda armada varios años antes, es indudable que el debate sobre las «vías» cobra real urgencia política cuando se inicia la gran ofensiva represiva de Pacheco y cuando la intensa movilización de masas supera las expectativas de las direcciones políticas, mostrando la capacidad de resistencia y de realizar importantes ofensivas tácticas por parte de los sectores más avanzados del pueblo.

En ese momento nuestra organización define claramente la necesidad de una estrategia revolucionaria que incluya la lucha armada para el acceso al poder y la necesidad de comenzar, bajo dirección partidaria, acciones de tipo comando que fueran pertrechando y capacitando a las vanguardias para enfrentamientos de tipo insurreccional, reconociendo que aún no existían las condiciones objetivas y subjetivas para que la lucha armada frontal pudiera convertirse en una consigna de acción inmediata y principal.

Al mismo tiempo defendíamos la necesidad de un partido que dirigiera el movimiento de masas y la importancia capital de no confundir estrategia de lucha armada (que supone la necesaria labor agitativa de un partido entre las masas), con el foquismo urbano.

Dentro de las limitaciones de nuestra línea político-militar en esos años defendíamos la tesis justa de que el avance reaccionario y represivo no podía ser detenido solamente con la agitación política legal y el avance de la unidad en el campo del pueblo, como sostenía en particular el Partido Comunista. Tampoco el camino de la guerrilla urbana foquista podía culminar en el Uruguay con la

DPTO. I PROC. (S)

086 0156

derrota de la burguesía y sus fuerzas represivas, sino con la derrota del propio foquismo.

La línea del Partido Comunista en esos años tuvo una influencia profundamente negativa para el futuro posterior de la lucha de clases. Porque su posición sobre la estrategia de acceso al poder en esa etapa era errónea y porque su importante influencia en la clase obrera hizo que sus posiciones pesaran en forma decisiva sobre el conjunto del proceso.

Al definir todo el período 1967-1971 como fundamentalmente de «acumulación de fuerzas», subestimando estratégicamente la ofensiva golpista y reaccionaria, y al considerar que los métodos legales, pacíficos y parlamentarios, eran aún el único camino de «aproximación al poder» que se imponía en el Uruguay en ese período, el PC, que al nivel programático general definía la vía armada como la más probable para la revolución latinoamericana, en su política agitativa y propagandística de masas en Uruguay, se abstiene consecuentemente de implementar una táctica coherente con ese enunciado y crea grandes expectativas electorales y «democráticas» en los sectores que él influye o hegemoniza.

Como corolario lógico de esa línea política general —y no por una mayor o menor combatividad intrínseca de sus militantes—, decide canalizar sistemáticamente la combatividad obrera, estudiantil y popular hacia formas de lucha que, más allá de las apariencias, de hecho tendían a aislar los distintos conflictos entre sí y a dificultar la *acumulación ofensiva* de las fuerzas movilizadas en una perspectiva de lucha por el poder y de freno al golpe gorila. Su concepción errónea de la etapa específica en que había entrado la lucha de clases en el Uruguay le hace adoptar una política concreta que, a la postre, se demostró como un grave factor de desarme político e ideológico, en particular de los sectores de trabajadores más conscientes y decididos.

un reconocimiento sólo formal de los peligros

La grave crisis económica, política y social que atravesaba el Uruguay había sido agudizada por la gran capacidad de lucha y la convergencia unificadora de amplios sectores populares, además del accionar político-militar de los grupos que habían iniciado una práctica guerrillera. La ofensiva represiva de los sectores burgueses aliados con

DPTO. I PROC. (S)

087 0156

el imperialismo no había podido desmantelar las organizaciones políticas, militares, sindicales y sociales del pueblo. Pero la gran amenaza de una ofensiva represiva y golpista, dirigida a aniquilar esas fuerzas, estaba planteada más que nunca. El ensanchamiento de las tareas atribuidas a los organismos policiales y paramilitares y, progresivamente a las FFAA, eran una luz roja que se combinaba inocultablemente con las propias dificultades políticas y económicas de los grupos hegemonizados por el pachequismo y apoyados abiertamente por el imperialismo para sostener una dominación estable.

En ese contexto, y en plenas medidas de seguridad, es la propia reacción la que levanta la bandera de la «escalada cívica», como si no fueran ellos mismos los que estaban enterrando ineluctablemente el viejo Uruguay de la democracia representativa.

La conformación del Frente Amplio a fines de 1970 recoge ese desafío electoral y canaliza el grueso de las esperanzas y expectativas de cambio, creadas en las masas trabajadoras y otras capas populares, en 4 años de duras luchas. El propio MLN aún en la plenitud de sus fuerzas y de su prestigio político, coordina y participa de hecho en su seno a través de organizaciones legales que le son afines.

El debilitamiento y corrupción de los partidos tradicionales, la receptividad y participación de amplias masas en las luchas reivindicativas en el marco de la CNT, la esperanza de los sectores simpatizantes con el MLN de que éste fuera el reaseguro de una victoria electoral, el fuerte impacto de la victoria de la Unidad Popular en Chile y la incorporación de sectores políticos de centro al Frente Amplio, concitaron grandes expectativas y dieron la sensación de aparente justeza de la línea política del reformismo. Sus principales dirigentes canalizaron las fuerzas populares en una batalla electoral, que planteaban táctica y estratégicamente como decisiva para el avance de la revolución uruguaya. No en vano una consigna central en ese momento era: «Con el Frente Amplio el pueblo al poder».

Este fue el planteo del Frente Amplio, de la Democracia Cristiana, de Rodríguez Camusso, de Michelini, del Partido Socialista, pero también del Partido Comunista, no sólo en su propaganda de masas sino en las resoluciones del XX Congreso a fines de 1970 y en los trabajos teóricos de Rodney Arismendi, recogidos en su libro «Lenin y la Revolución en América Latina».

El PC decía sí en algunos documentos. Que sería «un grave error si creyéramos que la nueva correlación de

DPTO. I
[illegible]
(S)

0156

088

fuerzas que se perfila en el continente nos habilita a pensar en un desarrollo apacible de los procesos revolucionarios. Ni el imperialismo yanqui, ni las oligarquías aceptarán sin intentonas criminales las victorias populares.» Y agregaba, analizando la política pachequista: «No estamos... ante un accidente político, ni solamente ante los desbordes o avideces de un gobernante; tampoco ante sus 'pensados planes' a largo plazo que desembocarán fatalmente en el golpe de Estado triunfal, como argüían algunos, desde la derecha del movimiento popular o desde ciertos grupos infantilistas (...); la agravación de la situación uruguaya, su inexorable deterioro económico, sus tensiones políticas y la aguda lucha de clases, tienen por fundamento la maduración de la crisis de toda la estructura económico-social... (lo que lleva) a agudizar todas las contradicciones, al enfrentamiento creciente del pueblo con la oligarquía, al incremento de las tendencias antidemocráticas y golpistas en los sectores más reaccionarios de la clase dominante...» (R. Arismedi en su informe al XX Congreso del PCU.)

A pesar de este reconocimiento formal de los peligros que se avecinaban, el PC y el Frente Amplio centraron todo el esfuerzo en la lucha legal por imponer electoralmente un programa antioligárquico y antiimperialista en el marco del sistema político tradicional. En ese marco sostenían que los pasos unitarios y organizativos, ya dados por las masas en lo sindical y social, y que debían profundizarse políticamente en el seno del Frente Amplio, lograrían llevarlo adelante por sí solos en ese periodo histórico concreto. Ninguna consigna política, ningún paso organizativo preparan efectivamente la proclamada necesidad de responder a la contrarrevolución «en todos los terrenos».

Los sostenedores de esta línea política —y en primer lugar el PC— creen que el Frente Amplio «constituirá una poderosa tercera fuerza capaz de representar una alternativa de poder y de provocar un cambio en la correlación política del país (...) para infligir una aplastante derrota al gobierno y a los reeleccionistas, para abrir al pueblo el camino del poder y de cambios avanzados en la vida nacional» (Tesis, XX Congreso del PCU). Contra las amenazas de golpe de Estado o de nuevas escaladas represivas (con o sin victoria del Frente Amplio) sólo se responde afirmando que: «las masas responderán al intento de golpe reaccionario con la huelga general revolucionaria y lo derrotarán».

DPTO. I PROC. (S) 089 0156

La historia posterior demostró dolorosamente que ni el foquismo del MLN (con toda su fuerza y su prestigio), ni el camino de la aproximación electoral (con la esperanza y la capacidad unificadora que encarnaba), ni la combinación de ambas, permitirían llevar adelante en esta etapa un lucha en ofensiva para derrotar la remodelación burguesa y el avance del golpismo, e imponer soluciones populares a la crisis.

Con respecto a nuestra actuación en ese período, nos autocriticamos la carencia de una acción política global alternativa, de un programa táctico adecuado y una política de alianzas ajustada a la situación. Autocriticamos nuestra desviación sindicalista y una mezcla incorrecta de la crítica justa al «electoralismo», con prevenciones principistas respecto a la utilización del terreno electoral. También fue insuficiente la polémica táctica con el reformismo y con el foquismo en el plano político global y no sólo en el ámbito sindical.

Por eso asumimos nuestra cuota de responsabilidad en los errores políticos graves del movimiento popular en ese período, y consideramos la derrota de esa experiencia como una derrota de todo el pueblo. Si hoy abrimos ese y otros debates necesarios en el campo del pueblo, es porque si los eludiéramos los errores nuestros y los de las otras fuerzas populares amenazarían inexorablemente con repetirse, no sólo en esta fase de la lucha para derrocar la dictadura sino también en las etapas venideras.

enero de 1972: planes represivos para una nueva etapa

Para evaluar correctamente la evolución posterior de la lucha de clases en nuestro país hasta la entronización de la dictadura cívico-militar y los graves golpes que logra asestar a todas las organizaciones populares sin excepción, es entonces imprescindible comprender los efectos negativos que tuvieron sobre las masas y los cuadros políticos el peso del foquismo y el reformismo que hegemonizaron al movimiento popular durante los seis años previos a 1972.

Una vez realizadas las elecciones de noviembre de 1971 los grandes problemas del país seguían planteados en términos dramáticos y el conjunto de la crisis se había agravado y permitía presagiar un período de definiciones y de enfrentamientos agudos y globales de clase, cada día más inevitables.

DPTO. I PROC. (S)

La lucha electoral bajo medidas de seguridad, provocaciones contra el pueblo y maniobras fraudulentas, dejaron como saldo un presidente pachequista elegido con el 22 por 100 de los votos, una conciencia agudizada en las fracciones burguesas más reaccionarias y proimperialistas de la creciente fuerza amenazante de la izquierda y de la imposibilidad de aplicar el plan de reestructura capitalista sin quebrar «por cualquier medio» las organizaciones sindicales, políticas y militares que actuaban en el campo del pueblo. A su vez el Frente Amplio salió seriamente debilitado, sobre todo al nivel de sus bases, fruto del carácter marcadamente triunfalista de su prédica y agitación preelectoral.

Una vez más los dos polos predominantes en ese período en la conducción política popular, MLN y PC, empujaban las luchas en una dirección que los hechos posteriores demostraron equivocada.

Así veía nuestro partido la coyuntura en enero de 1972: «La 'escalada cívica' ha cerrado su ciclo. Las elecciones con represión se han consumado y los sectores conservadores y reaccionarios que prohijaban la llamada 'apertura electoral' consiguieron extraer de las urnas un presidente que se postula como continuador directo de la dictadura constitucional de Pacheco. Y, mientras empieza el tejo manejo con Jorge Batlle y Etchegoyen, buscando recomponer el respaldo parlamentario que permitió al gobierno anterior consumar su política despótica, en los medios más especializados se preparan los planes represivos para la nueva etapa.»

«(...) Entonces tratan de madrugar », aprovechando el desconcierto de quienes en la izquierda apostaron todas sus cartas a un resultado electoral que, como era previsible, no gratificó esas excesivas esperanzas. Intentan capitalizar en su beneficio el error de quienes, aceptando como significativos de una realidad de fondo esos resultados electorales, tienden a reincidir en el aislamiento de masas para aplicarse unilateralmente a la lucha en otros niveles, arriesgando precipitar condiciones que dificultan la vinculación del movimiento revolucionario con las masas.

«(...) Tomar conciencia de la necesidad de volcar rápidamente a la lucha la fuerza potencial acumulada en función de una perspectiva electoralista, sin ignorar que todo lo obrado a partir de esa perspectiva puede ser nada o muy poco si no se cambia rápidamente de rumbo hacia una actividad combativa de masas, enraizada en las preocupaciones y necesidades que la gente tiene. Partiendo de la base de que lo que se necesita es actuar a todos los

DPTO. I PROC. (S)

091 0156

niveles en forma armónica y a largo plazo. Aceptando que en un proceso de lucha prolongada hay y habrá necesariamente avances y retrocesos, victorias parciales y derrotas parciales.» (Folleto del 26-1-72.)

respuesta y derrota del foquismo

En cierta manera el MLN —expresión de capas medias radicalizadas y de sectores obreros con disposición combativa— se encontraba aprisionado por la lógica de toda guerrilla urbana de tipo foquista.

A diferencia de lo sucedido con las guerrillas de tipo básicamente rural, en ese momento nuestro partido sostuvo que la guerrilla del MLN no estaba en condiciones de «elevarse a su forma superior, a la constitución de un ejército con características de ejército regular capaz de decidir en el medio urbano, a través de una guerra regular, la victoria militar». Los frustrados intentos de implantar también grupos operativos pequeños en el campo, y los preparativos previos al desencadenamiento de la «guerra» con objetivos de hostigamiento militar más directo, hacen pensar que en los primeros meses de 1972 el MLN encaraba como posible pasar a una etapa de esas características.

A esa altura parece claro que el MLN, empujado por la propia lógica del foquismo, que necesita siempre más acciones y más espectacularidad que arrastren simpatías, sintió la necesidad de pasar a formas de ofensiva militar que relanzaran el duelo foco-gobierno.

Su desvinculación del momento y la evolución real del movimiento de masas —político y sindical— y una clara subestimación de la capacidad de respuesta del régimen, llevaron al rápido fracaso de esas operaciones y a la propia desintegración de su organización.

Habiendo desestimado permanentemente la construcción teórica, como guía para la acción y la labor político organizativa entre la masas obreras y populares, cualidades esenciales de un partido, y careciendo de ese modo de instrumentos de dirección política efectivos de los sectores simpatizantes, el MLN se embarcó en una ofensiva desligada del momento político y la real correlación de fuerza. La ofensiva del 72 objetivamente tuvo un efecto negativo y desacumulador para la lucha revolucionaria, en particular dentro de la clase obrera y de sus sectores más avanzados.

Las operaciones de Soca y Paysandú, y sobre todo las

DPTO. 1 PROC. (S)

0156

092

niveles en forma armónica y a largo plazo. Aceptando que en un proceso de lucha prolongada hay y habrá necesariamente avances y retrocesos, victorias parciales y derrotas parciales.» (Folleto del 26-1-72.)

respuesta y derrota del foquismo

En cierta manera el MLN —expresión de capas medias radicalizadas y de sectores obreros con disposición combativa— se encontraba aprisionado por la lógica de toda guerrilla urbana de tipo foquista.

A diferencia de lo sucedido con las guerrillas de tipo básicamente rural, en ese momento nuestro partido sostuvo que la guerrilla del MLN no estaba en condiciones de «elevarse a su forma superior, a la constitución de un ejército con características de ejército regular capaz de decidir en el medio urbano, a través de una guerra regular, la victoria militar». Los frustrados intentos de implantar también grupos operativos pequeños en el campo, y los preparativos previos al desencadenamiento de la «guerra» con objetivos de hostigamiento militar más directo, hacen pensar que en los primeros meses de 1972 el MLN encaraba como posible pasar a una etapa de esas características.

A esa altura parece claro que el MLN, empujado por la propia lógica del foquismo, que necesita siempre más acciones y más espectacularidad que arrastren simpatías, sintió la necesidad de pasar a formas de ofensiva militar que relanzaran el duelo foco-gobierno.

Su desvinculación del momento y la evolución real del movimiento de masas —político y sindical— y una clara subestimación de la capacidad de respuesta del régimen, llevaron al rápido fracaso de esas operaciones y a la propia desintegración de su organización.

Habiendo desestimado permanentemente la construcción teórica, como guía para la acción y la labor político organizativa entre la masas obreras y populares, cualidades esenciales de un partido, y careciendo de ese modo de instrumentos de dirección política efectivos de los sectores simpatizantes, el MLN se embarcó en una ofensiva desligada del momento político y la real correlación de fuerza. La ofensiva del 72 objetivamente tuvo un efecto negativo y desacumulador para la lucha revolucionaria, en particular dentro de la clase obrera y de sus sectores más avanzados.

Las operaciones de Soca y Paysandú, y sobre todo las

DPTO. I
PROC.
(S)

0156
092

de abril y mayo de 1972, pretendían dar un salto en calidad en la confrontación, pero objetivamente sirvieron de elemento catalizador para que fuera la ofensiva política reaccionaria —y dentro de ella las FFAA— las que dieran un paso adelante decisivo.

No obstante, como ya lo dijimos en 1972, hoy seguimos pensando que la derrota del MLN es «una grave derrota para la revolución uruguaya. Es una importante batalla perdida. No es, no puede ser, ni será, el fin de la guerra. No es, no puede ser, por supuesto, el fin de la lucha de clases. Esta existe y existirá bajo formas distintas, con niveles distintos en cada momento, en cada etapa, hasta que el sistema se derrumbe. (...) La derrota de hoy no es tampoco el fin de la lucha armada. (...) Lo que no debe perdurar es la concepción errónea que ha predominado hasta ahora en esa materia. Lo que está en crisis —confiemos que definitivamente— es la concepción foquista. Ante tantos compañeros del MLN asesinados, torturados bestialmente, presos, ante toda esa construcción levantada en años, por el esfuerzo de tantos que se jugaron por la revolución, y que hoy parece irse derrumbando, no podemos sentir satisfacción por el hecho de que se cumpla puntualmente lo que previmos hace años. En la medida en que caen por la revolución, esos muertos son nuestros muertos, esos torturados son nuestros torturados. Tan nuestros como los compañeros de nuestra organización que hoy, ahora mismo, están soportando las salvajes torturas, están jugando su vida defendiendo los principios, la vida y la línea de nuestra organización.» (Opinión crítica sobre la experiencia foquista en nuestro país, agosto de 1972.)

se desata la escalada

La declaración del Estado de Guerra Interno y la Ley de Seguridad del Estado (votadas por los dos partidos tradicionales) se constituyeron en instrumentos no sólo contra la acción guerrillera, sino contra todo el movimiento obrero y popular. Ese objetivo estratégico lo tenía planteado claramente la clase dominante desde 196. y así lo había denunciado nuestro partido y su expresión de masas en ese momento, la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE). El Estado de Guerra Interno y la Ley de Seguridad del Estado eran un nuevo instrumento táctico contra todo el pueblo y no sólo contra el MLN, la OPR 33, etc. Por eso nosotros levantamos la consigna «Esta guerra es contra el

DPTO. I PROC. (S)

092 0156

pueblo, hoy nos toca y la enfrentamos». En esa óptica, el 23 de agosto del 72, en el teatro Artigas, organizamos el importante acto unitario en que participaron todas las fuerzas de Tendencia y en el que fueron oradores Enrique Erro, Zelmar Michelini, Héctor Rodríguez, Gerardo Gatti, Hugo Cores y un representante del 26 de marzo, y donde se denunció la ofensiva golpista y antipopular en marcha.



FUNSA ocupada exigiendo la libertad de los presos por luchar.

Pero durante todo este trágico año, previo al golpe de febrero de 1973, tanto el FA como particularmente el PC, llevan adelante una táctica enmarcada en la consigna de «Pacificación para el cambio y cambios para la paz».

En ese marco se contiene el nivel de combatividad y de ofensivas tácticas del movimiento obrero y popular, y se busca sistemáticamente un terreno de negociación con las FFAA y con las fuerzas políticas liberales burguesas, propuesta que éstas rechazan obstinadamente.

Ante los miles de presos, y la aplicación generalizada de la tortura por parte de las FFAA en su conjunto, el PC, el PS, el PDC se niegan a comprometer a fondo el movimiento popular en la lucha contra todas las torturas y todos los procesamientos hechos por la Justicia Militar, levantando la consigna restrictiva de «Libertad para los presos sin proceso». Tratando de ganar espacio, únicamente para el trabajo legal, y oscureciendo, de hecho, ante las masas el objetivo antipopular global que impulsaba esa etapa de la represión, se legitimaban indirectamente los instrumentos y métodos represivos contra todas las organizaciones populares armadas y sus simpatizantes, y

DPTO. I P.O.C. (S)

0 9 4 0 1 5 6

se desarmaba a los trabajadores y al pueblo, para el enfrentamiento global e inevitable que se daría entre las FFAA y el conjunto del movimiento popular, en breve plazo.

Ya en 1971, a pocos días de las elecciones, el PC afirmaba que «hay que esperar una dura batalla y un ataque cruel y criminal del enemigo» y que se intensificarían también las tendencias de las «... fuerzas más represivas a 'resolver' la situación, mediante la dictadura de corte fascista». (Discurso de Rodney Arismendi ante el C.C. del P.C.U. el 5-12-71; resumen publicado por **El Popular.**)

Sin embargo, durante todo el período que va de abril de 1972 hasta junio de 1973, el FA, el PC y los sectores que él influye estratégicamente, no consideran que la conducta salvajemente represiva de las FFAA, con mandato legal de las fuerzas políticas burguesas, representaba un jalón significativo en ese avance hacia la dictadura de corte fascista, ni siquiera las consignas que impulsaban en el movimiento popular planteaban con claridad que las FFAA estuvieran hegemonizadas por los sectores más reaccionarios y que su avance hacia el poder se hacía en un contexto que amenazaba no sólo con terminar con el sistema político tradicional, sino que estaba orientado a liquidar las conquistas políticas y sindicales de los trabajadores y las amplias masas populares movilizadas.

Una vez paralizada la acción del MLN, y ante el hecho consumado del avance de los aparatos represivos en el sistema político, era necesario prepararse para enfrentamientos más duros en todos los terrenos. Por supuesto que era necesario profundizar y ampliar aún más las acciones de masas y la lucha legal, mientras existía ese espacio, aunque ésta fuera disminuyendo rápidamente.

Nuestra organización mantuvo ese criterio y, a pesar de los duros golpes represivos que sufrió, participó activamente en todas las movilizaciones de ese período, tanto en el campo obrero, como estudiantil y barrial.

diferentes posturas ante la irrupción militar

Una diferencia central con la táctica mayoritaria en el campo popular en ese momento residía en que denunciábamos el carácter ilusorio de los planteos «moralizadores y nacionalistas» de militares, que organizaban al mismo

DPTO. I PROC. (S)

tiempo la tortura generalizada a los revolucionarios y a los luchadores sociales, y preparaban el golpe de Estado.

No debemos olvidar que ya en ese período eran los Trabal, los Alvarez, los Cordero, los Gavazzo, los que con una mano planificaban y ejecutaban las torturas y con la otra denunciaban los delitos económicos y defendían las banderas «nacionalistas». Los mismos oficiales que negociaban y «confundían» a los militantes del MLN presos, serían los que impulsarían más adelante los comunicados «4 y 7», y posteriormente la represión contra la Huelga General, el desmantelamiento de los partidos de izquierda, el cierre de la CNT y la intervención de la Universidad. Por eso considerábamos y seguimos considerando que trabajar por la «unidad más amplia de todos los orientales, civiles y militares, religiosos o ateos, para imponer una salida democrática», era un objetivo correcto pero creaba confusión si no se denunciaba, al mismo tiempo, la conducta mayoritaria de las FFAA como cuerpo, y si no se preparaba, con seriedad y sin aventurerismo, para el enfrentamiento en todos los terrenos de la inminente ofensiva aniquiladora de la reacción. La dictadura terrorista, con pretensiones fascistas, ya se había puesto en marcha y el pueblo debía prepararse para enfrentarla. La profunda crisis económica, política e ideológica que enfrentaban las clases dominantes y el avance de las fuerzas populares —a pesar de la derrota del MLN— obligaban a la burguesía a realizar intentos desesperados por mantener la dominación de clase.

«Cerrar el paso al fascismo sigue estando en el centro de la preocupación popular» decía el PC, en septiembre de 1972, lo que era justo. Confiar como táctica de lucha sólo en las movilizaciones y acciones legales, por más amplias que fueran, era ya a esa altura una forma objetiva de debilitar políticamente a los trabajadores y a las fuerzas democráticas, frente a una de las hipótesis posibles: el golpe reaccionario instrumentado por las FFAA, transformadas en el instrumento salvador de la burguesía, políticamente impotente para mantener su dominación.

Por eso nuestro partido impulsa en ese período una intensa movilización, en la que se combina la lucha por salarios y libertades, con la defensa de todos los presos políticos, la prédica y la práctica de formas de lucha que combinen la acción legal e ilegal, pacífica y violenta. Coordinando con otras fuerzas de la Tendencia y la Corriente, a partir del 4 de agosto de 1972, debimos enfrentar ataques duros y desleales de las direcciones mayoritarias que intentaron presentarnos como provocadores extra-

DPTO. I
PAQ.
S

096 0156

ños a la clase obrera. La maniobra fracasó, pero la hegemonía de esas posiciones fue preparando los errores cometidos en febrero de 1973, y la debilidad posterior del campo popular durante la huelga general de junio y julio.

Una vez más nuestra propias limitaciones teórico-políticas, nuestros errores en instrumentar la acumulación política global (de nuestros planteos y nuestra acción), mediante la consolidación del partido revolucionario, las carencias de nuestro planteo político-militar, que se analizarán en el capítulo 4, nos impiden actuar eficazmente para revertir la situación interna del movimiento popular, y nos hacen corresponsables de los retrocesos y la debilidad posterior con que éste enfrentará la ofensiva dictatorial de 1973 y los años siguientes.

Como decíamos en una de las Tesis aprobadas en el Congreso de 1975: «En el marco del telón de fondo de una crisis económica implacable, es la resistencia obrera y popular la que está en la base de las crisis políticas que en octubre de 1972, febrero y junio de 1973, conmovieron la estructura institucional del país. Al impedir a los sectores dominantes alcanzar plenamente sus objetivos, la resistencia popular llevó al régimen a quebrar sus propias leyes de juego, al mismo tiempo que hizo aflorar las contradicciones entre los mandos militares y los políticos burgueses.» «A medida que avanza el proceso de deterioro económico y político del sistema, se fue fisurando la imagen y la relación entre grandes sectores de la oficialidad y sectores civiles abiertamente incursos en la corrupción política y económica. Cada día más y más sectores de la oficialidad comenzaban a darse cuenta que dichos círculos de privilegio los impulsaban a la lucha contra la 'subversión' a riesgo de sus propias vidas y con deterioro de su imagen, pero cuando las FFAA eran denunciadas por torturas (...) esos sectores civiles pretendían seguir reteniendo sus privilegios. El primer puesto que ocupaban las FFAA en la 'defensa del orden' no estaba recompensado por el mismo puesto decisivo en la conducción política (...).»

«El universo ideológico del que forman parte, propio de la imagen burguesa del mundo, se alejaba cada vez más de la ideología burguesa típicamente liberal de los períodos anteriores. Los 'políticos civiles' y su corrupción, los 'círculos de intereses económicos', así como la 'sedición' y las 'ideas foráneas', fueron el objeto de la cruzada moralizadora y aseguradora del orden y el desarrollo que, según ellos sostenían, solamente 'las FFAA, por su pundonor y su disciplina, podían cumplir'.»

DPTO. I (S)

097 0156

Poco a poco la mayoría de los oficiales —jóvenes y viejos— se fueron autoconvenciendo de la necesidad de «salvar a la Patria», y mientras por un lado atacaban la corrupción de los civiles y su demagogia, frente a los reclamos populares, por otro reprimían y torturaban a los luchadores sociales y a los trabajadores. Es cierto que en la preparación del golpe de Estado las opiniones de los mandos superiores y medios no eran uniformes. Junto a los conocidos gorilas del grupo Aguerrondo y Cristi y los arribistas corruptos al estilo Chiappe Pose o Bolentini, deliberaban sectores que percibían algunos de los efectos nefastos para el país de la política pachequista y de Bordaberry, y otros grupos legalistas a ultranza, como los que expresaban el general Martínez y el contralmirante Zorrilla, e incluso algunos oficiales atraídos por una ideología confusamente progresista.

Sin embargo —como lo señalamos consecuentemente y los hechos lo confirmaron posteriormente— el proceso de avance militar hacia el poder estaba sólidamente encuadrado dentro de una ideología impregnada de mesianismo institucional castrense, que no era progresista sino reaccionaria: era fundamentalmente incompatible con el respeto de las libertades públicas para los sindicatos y las fuerzas políticas y sociales populares y que, más allá de cierta demagogia populista y desarrollista, implicaba en perspectiva la eliminación de las conquistas duramente obtenidas por la lucha popular y más aún, una eliminación de la propia autonomía y existencia de los partidos de izquierda y las organizaciones sindicales.

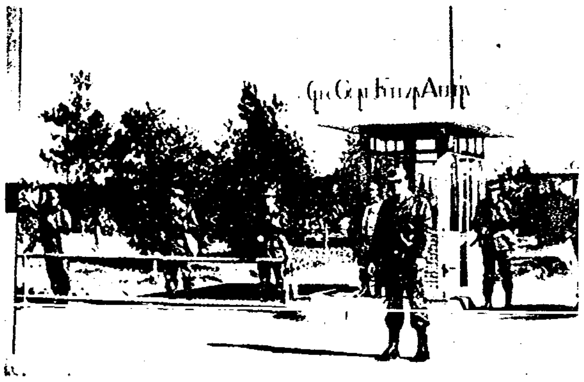
Por eso, cuando el pronunciamiento de febrero de 1973 y ante los comunicados «4 y 7», refrendados por el acuerdo de Boisso Lanza, sostuvimos que tenía graves efectos desmovilizadores para el movimiento popular proclamar coincidencias objetivas entre algunos puntos de ese programa golpista y el programa de la CNT y el FA, pasando en silencio o menospreciando las graves diferencias «objetivas y subjetivas», con puntos centrales de los objetivos populares: restablecimiento de todas las libertades, libertad de los presos, cese de las torturas, respeto de los derechos sindicales, lucha contra la penetración imperialista, liquidación del capital monopolista, etc.

Es cierto que en ese momento el movimiento obrero y popular estaba a la defensiva —no sólo estratégica sino tácticamente—, en gran parte como resultado inevitable de los repliegues y errores a que lo habían empujado sus direcciones políticas y sindicales. Pero también es cierto que se debilitaba aún más la defensa de las libertades

DPTO. I PROC. (S)

098 0156

populares y la apertura de un camino de avance en la lucha contra la burguesía proimperialista y sus fuerzas represivas, si se generaban expectativas e ilusiones exageradas en la supuesta alianza de «todos los orientales honestos, civiles y militares» o afirmando el 13 de febrero que «los hechos ocurridos en estos días han asestado un duro golpe a la política pachequista y el país atraviesa un momento que, mirando en la perspectiva histórica, tiene un signo positivo». (Declaración del Comité Central del PCU, el 13-2-73.)



Boisso Lanza, febrero de 1973: se sella el pacto golpista.

Opuestos a este planteo, decíamos en esos días que «para la clase obrera lo que vale no son las palabras, ni lo discursos, lo que valen son los hechos (...) lo fundamental es tener claro a qué clase pertenecen, a qué intereses de clase responden los integrantes civiles o militares del gobierno (...) lo que aprendimos en años de lucha no lo olvidaremos (...) y mucho hemos aprendido cuando ante los reclamos de los trabajadores se ha contestado con cuarteles, con torturas y asesinatos. Y esto en medio de grandes discursos sobre los intereses nacionales y el patriotismo (...). Por eso (...) si vemos las cosas con criterio de clase y no oportunista, no podemos tener ilusiones en lo que puedan hacer en bien del pueblo los comandos civiles o los comandos militares de la burguesía.» (Compañero, 20-2-73.)

Por eso nos opusimos con firmeza a que la CNT convocara a un «1 de mayo de fiesta», cuando la lucha independiente y firme de la clase obrera contra su enemigo de

DPTO. I
DOC.
(S)
0991 0156

clase y los intrumentos del Estado que ella maneja, estaban más a la orden del día que nunca, y cuando ya las FFAA habían expresado sin ninguna ambigüedad su rechazo a las convergencias proclamadas por la CNT (*).



COMPAÑERO

SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO

La clase obrera y el pueblo no pueden alentar ninguna expectativa en que sus intereses vayan a ser defendidos por civiles o militares.
Para los trabajadores el dilema es de hierro.
O nos movilizamos por nuestros, presos, por nuestras libertades, por nuestro salario, y mediante la lucha pesamos en el conjunto de la situación o asistimos pasivamente a un arreglo que se hará sobre nuestras cabezas.

(*) Si bien la CNT reconocía la identidad de sus objetivos con los expresados por las FFAA en sus comunicados 4 y 7, éstas entienden que los caminos preconizados por ambas *instituciones son irreconciliables*, ya que mientras la CNT recurre para lograr sus conquistas al arbitrio de paros y huelgas, con o sin ocupación de fábricas, que sólo conseguirán comprometer aún más la delicada situación económica y social del país, las FFAA se empeñan para sus fines en forjar la comunidad de todos los orientales en el trabajo, sacrificio y honestidad...» (9 de abril de 1973: comunicado de las FFAA en respuesta al planteo de la CNT.)

DPTO. I
(S)

0156

100

Por eso nos opusimos a que se embanderara al movimiento popular no sólo en el conflicto secundario Bordaberry-FFAA, sino más globalmente en una actitud de seguimiento objetivo a la tendencia mayoritaria de los mandos militares, supuestamente nacionalistas y progresistas y presuntamente impedida de aplicar el «buen programa» por la acción del «puñado de oligarcas» que siguió rodeando a Bordaberry después del Boisso Lanza.

Era justo afirmar que la contradicción principal no era entre orden y subversión; era justo afirmar que la división principal no pasaba entre civiles y militares, sino entre los intereses de los trabajadores y de las grandes mayorías nacionales, frente a la política antinacional, explotadora y proimperialista de la clase dominante y su dictadura constitucional.

Lo erróneo y confusionista era suponer que esa política oligárquica sólo tenía como sustento y como defensores, a un «puñado» de civiles —en particular en el Poder Ejecutivo— y que las FFAA y su programa de los 4 y 7, estaban mayoritariamente enfrentadas a las líneas fundamentales de esa política.

Lo erróneo y confusionista era suponer que las declaraciones jerarquizando ciertas «coincidencias objetivas» —coincidencias jamás reconocidas por las FFAA— era el camino más adecuado para ahondar las contradicciones militares y arrastrar a un sector de los mandos hacia el campo de la lucha política de signo popular y avanzado.

Ya producido en ese momento el fracaso del foquismo urbano, la estrategia dominante en ese período —impulsada por el reformismo desde el Frente Amplio—, tampoco podía resolver los dos problemas capitales de todo proceso revolucionario: a) debilitar el aparato armado del Estado burgués, separando del mando reaccionario y alineando junto al pueblo a la mayor cantidad posible de soldados y oficiales de las FFAA; b) ir construyendo la fuerza militar propia que, bajo la dirección de la vanguardia política, defienda las conquistas ya alcanzadas por el pueblo y sea capaz de definir la lucha también en el nivel específicamente militar, cuando la confrontación de clase se condensa en ese nivel.

En medio de esa carencia política grave de todo el movimiento popular —que se debe reconocer sin ambigüedades— el análisis que hicieron nuestra organización, algún sector de la «Corriente» del Frente Amplio (como el senador Enrique Erro), y el semanario **Marcha**, de la tendencia principal hacia donde se dirigía el accionar de las FFAA en ese período, fue el más acertado y los hechos posteriores así lo demostraron.

DPTO. I
PROC.
(S)

Cuando en la madrugada del 27 de junio de 1973 las FFAA, en acuerdo con Bordaberry, se deciden a cerrar el Parlamento, es claro que no se trata de liquidar el sistema político porque trabe la aplicación de una política más progresista y popular. Tampoco se trata de una medida impuesta a las FFAA y a los sectores cuatrisietistas por el poder de la «rosca encarnada en Bordaberry» (quien a esa altura era sólo un rehén voluntario para tratar de legitimar jurídicamente el golpe gorila y antipopular y estaba muy lejos de ser el enemigo táctico principal) y por la «traición de unos poquitos altos jefes del Ejército», según afirmaba la Comisión de Montevideo de la CNT en su Boletín núm. 6 del 6-7-73.

El golpe marca la culminación de la primera etapa del largo proceso —sin duda conflictivo y lleno de contradicciones secundarias— de instalación de una dictadura que pudiera aplicar la política de reajuste capitalista, y que sustituyera la corrompida e ineficiente élite político burguesa por los cuadros militares, actuando éstos en el marco de la institución FFAA y no como personalidades de extracción castrense.



desde la madrugada del 27 de junio, la clase obrera tomó las fábricas.

Las amplias masas obreras y de asalariados, que habían participado en las duras luchas de esos años lo entendieron inmediatamente y en un rápido y profundo movimiento, comenzaron desde la madrugada del golpe a

DPTO. I PROC. (S)

102 0156

ocupar los lugares de trabajo. No para defender las instituciones vaciadas de contenido en los últimos años, ni un Parlamento que había votado todas las leyes represivas contra el pueblo. Tampoco, como decía el Comando central, nombrado para dirigir la huelga, para reclamar «la puesta en práctica de las coincidencias objetivas no concertadas de los comunicados 4 y 7, el programa del pueblo y de la CNT».

Las masas trabajadoras desbordaron rápidamente los titubeos de aquellos dirigentes que durante meses crearon expectativas en una división de la cúpula militar y sostenían en ese momento que las FFAA eran el instrumento involuntario de una decisión que les era impuesta desde afuera (*).



(*) «No saldremos a la calle como enemigos de las FFAA sino para respaldar vuestros propios anhelos defraudados por la dictadura» les decía la CNT a los militares el 7 de julio, en su Boletín de Montevideo núm. 7.

DPTO. I PROC. (S)
103
0156

Desde el primer momento nuestro partido apoyó con todas sus fuerzas ese movimiento de fondo de las masas y se opuso a toda interpretación que supusiera afirmar que el golpe no era «gorila y antipopular», ante el cual el Congreso de la CNT se había comprometido a lanzar la huelga general por tiempo indeterminado.

Pero una vez que, junto a la presión que venía de las fábricas, los grupos políticos alineados en la Tendencia apoyaron la consigna de la huelga general, se planteó con toda su crudeza la debilidad estratégica a la que se había conducido al movimiento popular en los años anteriores y, por lo tanto, la imposibilidad de imponer, ya en ese momento, la derrota del plan dictatorial en sus aspectos principales.

A la confusión creciente en amplios sectores por las expectativas sembradas en las FFAA, no sólo en febrero sino durante la propia huelga, se agregaban los efectos negativos de una caracterización errónea de la etapa de la lucha de clases, en que se afirmaba que el movimiento popular estaba a la ofensiva. Como ya dijimos, nuestro partido consideraba la etapa como de resistencia, en la cual la iniciativa la tenía la burguesía monopólica y pro-imperialista, y los mandos reaccionarios de las FFAA.

Durante años habíamos denunciado el callejón sin salida de las formas de «aproximación al poder» que el reformismo y el foquismo impulsaban. Una vez que la ofensiva del enemigo de clase y el enorme espíritu de lucha de los trabajadores se enfrentaban en la calle, condensando en forma dramática el destino político del país, nuestro partido asumió la única actitud política consecuente con sus compromisos: puso todas sus fuerzas para ganar esa batalla, tratando de fijarle objetivos tácticos adecuados a la situación, consciente de que ya no se podía retroceder. De la suerte de ese enfrentamiento dependía en gran parte el futuro de las fuerzas populares y revolucionarias por varios años.

ese saldo no era fatal

Por eso en plena huelga general decíamos en nuestra prensa: «Si la clase obrera es derrotada, el Uruguay será organizado por los brutos ensoberbecidos que hoy redactan los comunicados oficiales.»

«Si la huelga es derrotada, el hambre y la opresión serán llevados a límites inauditos. La lucha continuará pero en condiciones más difíciles.»

DPTO. I PSDC. (S)

0156

104

«Si la clase obrera es derrotada, si sus organizaciones de clase son divididas y aniquiladas, los límites de la legalidad serán impuestos al antojo de los sectores más reaccionarios de la burguesía.»

«Por eso la huelga debe afirmarse y profundizarse a cualquier precio.»

«El tema ahora es ganar la huelga: evitar que destrocen a las organizaciones sindicales y repriman toda forma de expresión popular. Esta tarea implica hoy darse todos los medios y concentrar todos los esfuerzos para ganar esta huelga; ganar esta huelga para impedir que en nuestro país se instaure una dictadura al estilo brasileño...» (Del folleto «Cara a cara con los enemigos de la libertad y el pueblo», 4-7-73.)

A pesar de la enorme decisión y combatividad de muchos sindicatos, del intenso apoyo solidario de los estudiantes y de las barriadas y del aislamiento político casi total de los golpistas, la ausencia de un empleo más agresivo de la fuerza, la fijación de un objetivo político inadecuado y las indecisiones tácticas de la dirección política y sindical mayoritaria, impidieron obtener resultados más positivos de ese gran movimiento de resistencia. El saldo de la ilegalización de la CNT y de los partidos de izquierda, la destitución de miles de trabajadores, la persecución de militantes y dirigentes, y la entronización sin tapujos de las FFAA en los puestos de mando del aparato estatal, no era un resultado fatal, por lo menos en la forma que adoptó en ese momento.

La convergencia política, producida durante la huelga entre el Frente Amplio y el Partido Nacional (en particular el sector liderado por Wilson Ferreira Aldunate), declarando su apoyo a la lucha de la CNT y levantando, por primera vez, la consigna de una nueva institucionalidad, aunque era positiva (fue apoyada por nosotros —tanto en la prensa propia como en entrevista de uno de nuestros dirigentes con el general Líber Seregni) llegaba demasiado tarde para tener el éxito del golpe. Al mismo tiempo tenía bases demasiado coyunturales como para constituir el fundamento de un frente antidictatorial durable, cosa que demostraron los hechos posteriores.

Mucho más efímeras fueron las manifestaciones opositoras al golpe de sectores políticos colorados, en particular de Jorge Batlle y su grupo, quienes apoyándose en la lucha obrera y popular esperaban durante algunos días que es[illegible]enara el desborde castrense y les restituyera el control político directo de la política económica reaccionaria.

DPTO. I PROC. (S)

105 0156

experiencia central en la formación de la conciencia

Como decía nuestra prensa el 6 de agosto de 1973 en su editorial titulado «La clase obrera, columna vertebral de la resistencia popular»: «El golpe reaccionario del 27 de junio es un hecho decisivo en la lucha de clases en su nivel más importante: el nivel político.

»El golpe que empezó con la disolución del Parlamento, derivó a las pocas horas en un ataque frontal contra el movimiento obrero.

»En pocas horas la clase obrera se puso al frente de toda la resistencia a la dictadura. (...). La defensa de las libertades públicas e individuales, la defensa de los derechos de reunión, de información y de funcionamiento de los partidos políticos, todo quedó en manos de la lucha de la clase obrera. Durante los 15 días de huelga general la vida política del país giró en torno al enfrentamiento entre la dictadura y las fábricas ocupadas...»

Por otra parte, el fuerte componente de espontaneidad táctica en la paralización del trabajo, de la ocupación de los locales y la resistencia a la represión y a la campaña con intención desmoralizadora de la dictadura, expreso el alto grado de conciencia y combatividad, alcanzado por amplios sectores obreros y populares en años de lucha sindical y política.

Por eso en las resoluciones de nuestro Congreso de 1975 decíamos que: «La Huelga General, a pesar de culminar con la derrota de esa batalla, fue la acción política de masas más importante del pueblo uruguayo desde los tiempos de José Artigas. Fue una experiência central para el pueblo y un mojón central en la formación de la conciencia política revolucionaria de la clase obrera.»

Pero ese reconocimiento de la importancia política de la Huelga General —sobre el cual todas las organizaciones populares hacen acuerdo— no basta. Para que ese punto alto en la lucha de masas sirva para dar un paso cualitativo en el proceso de la revolución uruguaya es necesario profundizar en las causas de su derrota. Es necesario reconocer que en ese momento se condensaron —en forma contradictoria— las virtudes y los defectos acumulados por el movimiento popular y sus vanguardias en los años anteriores.

En primer lugar, el éxito del golpe cívico-militar, la imposibilidad de alcanzar los objetivos de la huelga y sus

DPTO. I PROC. (S)

106 0156

consecuencias, representan la derrota política de la estrategia y la táctica, impulsadas por las direcciones predominantes en el campo sindical y político, durante muchos años. Representa el desenlace previsible de una forma de conducir la lucha de clases que dejaba a las masas desarmadas política y militarmente, para enfrentar la ofensiva aniquiladora que el Estado burgués y el imperialismo estaban dispuestos a promover en ese período, no sólo en Uruguay sino también en Chile y Argentina.

En segundo lugar, en todo este período, y en las jornadas de junio-julio de 1973, se evidenció la debilidad política de las organizaciones agrupadas en la Tendencia y de las que, en 1967, habían firmado el Acuerdo de Epoca. Estas se vieron enfrentadas a una situación de ascenso sin precedentes de la lucha de clases, sin que ninguna hubiera resuelto (y en algunos casos sin siquiera haberse planteado) varios de los problemas fundamentales que una organización política revolucionaria debe resolver para lograr sus objetivos: en primer lugar el problema de las formas organizativas, adecuadas para la construcción del partido revolucionario; en segundo lugar el problema de la ideología y el programa del partido, haciendo converger los intereses de los trabajadores y de las capas medias, en una perspectiva revolucionaria que sea una verdadera alternativa nacional; y en tercer lugar los problemas de una estrategia que encuadre a las fuerzas sociales del pueblo según los métodos de lucha y la línea de alianzas adecuada a cada período.

crisis orgánica burguesa sin alternativa revolucionaria

Estábamos en un período de grave crisis orgánica de las clases dominantes, que carecían de un proyecto hegemonizador y se veían enfrentadas a la disolución vertiginosa de sus instrumentos políticos tradicionales de dominación.

El proletariado, amplias capas asalariadas no obreras, el estudiantado, la pequeña burguesía intelectual y profesional, se embarcaron más y más en una experiencia de independencia política e ideológica, que traba los intentos reaccionarios y de corte desarrollista burgués, que trataron de imponerse en esos años. Importantes sectores de la burguesía media y de la pequeña burguesía propietaria, expresaban confusamente su descontento ante el papel de víctimas objetivas de la reestructuración económica, que imponía el imperialismo y el capitalismo monopólico

DPTO. I PROC. (S)

nacional, asociado a éste. La propia muerte del populismo burgués dejaba un saldo contradictorio en el seno del pueblo. Los trabajadores habían conquistado un fuerte sentido de dignidad clasista y demostraban en la lucha que no renunciaban a él.

El gran drama histórico residió en que: por un lado, las direcciones reformistas —incluyendo aquellas de real base obrera como el PC— no pueden romper, por su propia concepción de la lucha de clases, el chaleco de fuerza ideológico construido por la burguesía y sus aparatos jurídico-políticos, durante varias décadas. En medio de una grave crisis de todo el sistema político, entraron en la trampa de la «escalada cívica» (no por haber ido a las elecciones sino por las expectativas con las cuales concurren a esa instancia) y luego contribuyeron a confundir a las masas movilizadas, creando expectativas infundadas en los comunicados 4 y 7 y en el supuesto carácter progresista de sus impulsores.

Y por otro lado, las fuerzas de la Tendencia, incluyendo a nuestro partido, que expresan y canalizan esa rebeldía popular y la voluntad de ruptura de los marcos impuestos por el Estado burgués y el reformismo, al proceso de lucha de clases, no logran superar las limitaciones y el atraso de la experiencia revolucionaria en el país y en el continente, y se muestran incapaces de conducir ese potencial acumulado hacia un proceso revolucionario.

Buena parte de los sectores populares movilizados son atraídos políticamente por la estrategia del Frente Amplio y el Partido Comunista (directamente influidos por las expectativas aún abiertas por la experiencia chilena), que se centraba en la posible «aproximación al gobierno y al poder» sin una ruptura del aparato del Estado burgués y excluían de hecho una política ofensiva de masas que rompiera el cerco de las fuerzas reaccionarias en todos los terrenos. La mayoría de los grupos de la Tendencia, tironeados y atraídos por esa línea política (sobre todo en 1971), si bien se plantean —con mayor o menor claridad según los casos— la necesidad de articular las luchas de resistencia y de avances parciales con una estrategia de destrucción y ruptura del Estado y sus aparatos represivos, no llegan a resolver los problemas centrales que permitirían vanguardizar y orientar la lucha de masas, fuera del vendaval electoralista que se vivía) y estructurar así una fuerza política revolucionaria con perspectiva de victoria.

Nuestro partido y la Resistencia Obrero Estudiantil (en su nivel específico de acción), tuvieron una intensa y sostenida participación en los 15 días de la huelga. Los

DPTO. I PROC. (S)

0156

108

medios sociales 'y en particular sindicales' en los que teníamos más incidencia estuvieron a la vanguardia de la lucha y mantuvieron su combatividad hasta el último día de la huelga. En dos ocasiones nuestros dirigentes tuvieron que rechazar la burda maniobra de los militares, que querían utilizar nuestra condición de opositores a la conducción mayoritaria del conflicto para tratar de pactar con nosotros y dividir la CNT, echando mano al argumento de que nosotros «éramos patriotas como ellos».

1973: cuatro obstáculos para la conformación de un frente antidictatorial

En el plano político, ya durante huelga y también posteriormente, levantamos la bandera de la creación de un Frente Nacional de Resistencia, a fin de agrupar a todas las fuerzas dispuestas a luchar contra la dictadura que permitiera converger políticamente a la gran mayoría de uruguayos opuestos al golpe cívico-militar y su proyecto antipopular y antinacional.

En medio de una lucha clandestina intensa contra el nuevo régimen, por la cual debimos pagar un alto precio en militantes muertos, presos y desaparecidos, hemos seguido impulsando hasta hoy esa propuesta, la que fue confirmada por nuestro Congreso en julio de 1975 y por nuestra Conferencia Nacional Extraordinaria de noviembre de 1977.

Si la concreción de ese amplio frente antidictatorial debió enfrentar tantos escollos en los años inmediatos posteriores al golpe de Estado, se debe fundamentalmente a tres factores básicos:

1) El cambio de actitud del Partido Nacional, que pasada la huelga da marcha atrás respecto a sus declaraciones anteriores y prefiere mantener durante varios años una actitud opositora pero expectante, sin movilizar sus bases y sin impulsar una política de frente antidictatorial con las fuerzas de izquierda.

2) El desfibramiento del Frente Amplio, como alternativa política concreta de las fuerzas populares, en la nueva fase abierta por el golpe, en el avance de la dictadura. En parte por la acción de la represión, pero sobre todo por su desorientación política y su incapacidad para definir claramente una línea de resistencia en el interior del país, que canalizara con eficacia a las fuerzas que habían aglutinado en años anteriores.

DPTO. I PROC. (S)
109
0156

3) La desarticulación de hecho de varios grupos políticos de la izquierda. En algunos casos, como el MLN, la represión los golpeó masivamente y no lograron reconstituirse como fuerza política con una dirección capaz de movilizar y organizar la resistencia activa a la dictadura. Otros grupos menores dejaron prácticamente de funcionar y sus expresiones episódicas —sobre todo en el exterior— no constituyeron un aporte significativo en relación a las inmensas tareas que enfrentaba el movimiento de resistencia.

4) Las expectativas en una salida cívico-militar negociada, que mantuvo el Partido Comunista hasta por lo menos mediados de 1974, dificultaron los esfuerzos para crear un frente antidictatorial.

5) En el caso de la Democracia Cristiana —de naturaleza netamente distinta al anterior— estas expectativas tienen un carácter más estratégico y durable y se unen a una firme decisión política de «desensillar hasta que aclare» y no arriesgar su aparato y sus militantes en la lucha contra la dictadura.

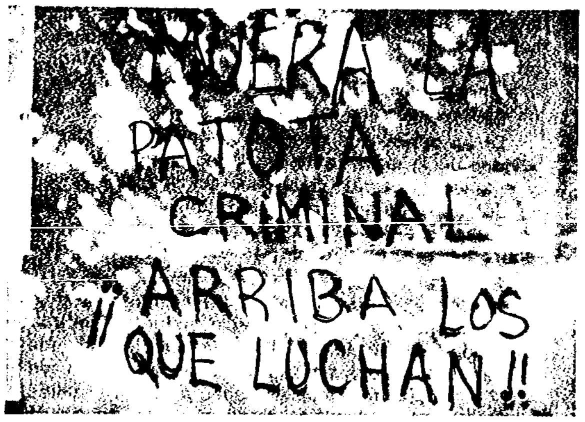
En un plano más global, si la amplitud y la profundidad de la represión terrorista luego del golpe explican una parte de la desarticulación de las fuerzas populares a nivel social, ideológico y político, ésta se vio objetivamente favorecida por la paralización casi inmediata del Frente Amplio, que no logró adaptarse a las nuevas condiciones de la lucha de clases y dejó sin conducción efectiva a los sectores de masas que se reconocían en él.

Y como fenómeno social más profundo, en el período post-golpe se produjo un repliegue de la lucha activa de amplios sectores de las capas medias, que anteriormente habían avanzado en el camino de la unidad con la clase obrera y luchado activamente contra la dictadura constitucional. Ante la magnitud de la derrota y la frustración de las expectativas mantenidas por el Frente Amplio, esa desacumulación brusca en el campo popular, dejó a la clase obrera prácticamente sola en la resistencia activa a la dictadura. En una primera etapa aún estaba encuadrada la lucha por el trabajo clandestino de las direcciones sindicales y la CNT y posteriormente en forma más desarticulada y semi-espontánea, en muchos casos.

La gran mayoría de los movimientos y partidos de izquierda pasan a un receso de hecho; sobre todo desde mediados de 1974, momento en que la represión ya ha

DPTO. I
PROC.
(S)

110 0156



logrado una parte importante de sus objetivos desorganizadores del campo popular.

Durante 1974 y 1975 nuestro partido va reorganizando sus fuerzas en la clandestinidad y mantiene con continuidad la prédica antidictatorial y de apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores, a través de volantes, manifiestos y periódicos, en particular **En pocas palabras** y el **Boletín de la Resistencia.**

nuestro congreso de 1975 y el plan de acción posterior

Para nuestro partido toda la experiencia de lucha de masas en el período 1967-1973 y, en particular, la derrota de la Huelga General, fueron motivo de un intenso proceso de discusión y debate sobre su accionar en esos años.

Confirmado el acierto de varias de nuestras previsiones estratégicas fundamentales, importaba profundizar las carencias políticas, organizativas y teóricas que se habían manifestado en nuestro trabajo y que, ligadas a los errores del conjunto de las fuerzas de intención revolucionaria, formaban parte de las causas generales de esa derrota de la clase obrera y del campo del pueblo.

DPTO. I PROC. (S)
111 0156

Manteniendo una activa labor de agitación y organización resistente y de propaganda antidictatorial, se decide convocar y preparar un congreso clandestino que hiciera un balance de lo actuado y definiera la estrategia general y el programa político a llevar adelante en toda la etapa de resistencia.

En un período de desorientación, desorganización o pasividad de la mayoría de los grupos políticos de izquierda, y estando el partido debilitado por los golpes represivos, el Congreso de 1975 representó un jalón importante en la maduración de nuestra organización y un salto cualitativo sobre los errores y carencias del período anterior.

En él se critica: la debilidad anterior de nuestro programa, nuestra prédica y nuestro accionar político global; la desproporción entre nuestro esfuerzo militante y la reducida acumulación e influencia estable entre las masas; la carencia de una política clara de alianzas y de un trabajo consecuente hacia las capas medias; el carácter exageradamente sindicalista de nuestros planteos y la presencia de desviaciones practicistas y metodologistas en nuestro accionar; por fin, el atraso en la resolución y colectivización de los principales problemas teórico-políticos que un partido revolucionario debía superar, para ofrecer una perspectiva de victoria a los trabajadores.

Definiendo como prioritaria la tarea de rearme del movimiento popular, teniendo éste como columna vertebral a la clase obrera, el Congreso asigna al partido la tarea de construir un centro político nacional capaz de promover, coordinar y dirigir las luchas de resistencia a la dictadura cívico-militar y de defender los intereses estratégicos de la clase obrera y sus aliados en la lucha por el socialismo en el Uruguay.

Haciendo un balance de la derrota popular ante el avance de la contrarrevolución y recogiendo su propia experiencia y la de otros partidos revolucionarios, el partido afirma la necesidad estratégica de combinar los métodos pacíficos y violentos, legales e ilegales, en la lucha antidictatorial y en el avance hacia una victoria definitiva sobre la burguesía uruguaya y sus aliados imperialistas.

Considerando que la caída de la dictadura es el objetivo inmediato y prioritario de las fuerzas populares, el Congreso reafirma la consigna que llama a trabajar por la constitución del más amplio frente nacional de resistencia y elabora un programa a levantar en la etapa de resistencia, abierto a los fines estratégicos de la clase obrera.

DPTO. I
(S)

Previendo las maniobras de recauchutaje del régimen dictatorial, levanta la consigna de la formación de un Gobierno Provisorio con todas las fuerzas resistentes, y la convocatoria de una Asamblea Constituyente que siente las bases de una nueva institucionalidad.

Por fin se define un importante Plan de Acción táctico para la etapa y se adopta el nombre de Partido por la Victoria del Pueblo, recogiendo y dando continuidad histórica a nuestra larga lucha en el seno de la clase obrera y el pueblo uruguayo.

Enriquecido con la experiencia de su trabajo en el seno de la clase obrera y de los sectores más combativos del pueblo uruguayo, fortalecido con la realización del Congreso, y consciente de su responsabilidad histórica, nuestro partido se propuso dar continuidad al proceso de lucha revolucionaria y resistente, y convocó a cientos de cuadros y militantes de distintas fuerzas, que se encontraban sin dirección política y sin marco organizado donde canalizar la voluntad de lucha.

Contando con ese caudal nuevo de militancia, nuestro partido realiza un importante esfuerzo organizativo y desarrolla las bases materiales que le permiten dar los primeros pasos de una fase de ofensiva táctica contra la dictadura.

Es el momento en que el régimen decide profundizar su ofensiva terrorista y asesta duros golpes al PC y a nuestros militantes, tanto en Uruguay como en Argentina. Es el momento de los comandos internacionales de la OCOA, del asesinato de Telba Juárez, Michelini, Gutiérrez Ruiz, Whitelaw y Barredo; del secuestro de nuestro secretario general Gerardo Gatti, de León Duarte y de gran cantidad de nuestros cuadros y militantes.

La impunidad relativa de ese terrorismo de Estado, el debilitamiento de otras fuerzas resistentes, el abstencionismo militante de fuerzas como la Democracia Cristiana, la actitud expectante de ese período del Partido Nacional, la desunión en el campo de la oposición y errores importantes en nuestra manera de encarar la lucha, configuran una situación en que nuestro esfuerzo queda exageradamente expuesto y aislado y otorga a los golpes represivos que recibíamos un carácter aun más grave.

De esa forma, 1977 fue para el PVP un año de pelea desigual contra la ofensiva dictatorial, un año de preservación de fuerzas, de intensa solidaridad con los compañeros presos y desaparecidos, y de afanosa denuncia de los crímenes de la dictadura.

DPTO. I
(S)

Pero fue también un año de arduo y difícil balance autocrítico, de reconstitución de fuerzas en el seno de la clase obrera, de retome de la labor agitativa y de contra-información, de toma de iniciativas políticas unitarias, en el campo de la oposición, buscando dar nueva vida a los esfuerzos encaminados a la creación de un amplio frente antidictatorial.

DPTO. I
DOC.
(S)

114 0156

cuarta parte

UNA AUTOCRITICA PARA AVANZAR

DPTO. 1
PROC.
(S)

115 0 · 56

FS. 116 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN

En medio de la grave crisis del movimiento popular y de nuestro partido, comprendimos que era una exigencia imperiosa evitar la táctica del avestruz. Había que enfrentar con honestidad y seriedad revolucionarias el análisis de las principales carencias y errores que hicieron posible los avances contrarrevolucionarios de los últimos años. Esa es una tarea que debía y deben realizar todas las fuerzas populares, y como tal, nuestro partido comenzo con su propia autocrítica. Ese fue el sentido de nuestra reflexión, que culminó con la Conferencia Extraordinaria de noviembre de 1977 que aprobó tres documentos básicos y estrechamente relacionados entre sí por la misma lógica de análisis: **Balance autocrítico, Análisis de la situación nacional** y **Lineamientos generales de la táctica.**

En la tercera parte de este documento, presentamos las líneas generales de balance sobre el período de lucha de clases, abierto con la crisis de 1968. Hemos señalado a la vez, los errores y limitaciones de las concepciones de los grupos que actuaron con una actitud combativa e intención revolucionaria, expresando los sentimientos de amplísimos sectores del pueblo, ante la profundidad de la crisis y el avance de la ofensiva reaccionaria.

Ahora nos detendremos con más detalle en el análisis de los elementos rectores de nuestros propios errores, que están en la base del fracaso del plan de acción definido en el Congreso de 1975, e incluso anteriormente, en nuestras propias limitaciones políticas del período 1968-73 Se trataba de un balance impuesto por la gravedad de los golpes sufridos en el año 1976 y por la necesidad de aprender de nuestros errores para seguir avanzando. Nos motivaba además la impostergable explicación pública que el partido debía ofrecer no sólo a sus militantes sino tambin a sus círculos de influencia y al conjunto de luchadores de nuestro pueblo que vieron derrotado un intento serio y responsable de acumulación de fuerzas, para enfrentar organizadamente a la dictadura. Y que vieron además pos-

DPTO. I PROC. (S)

tergado un paso fundamental en la tarea de reconstrucción de la unidad política de los sectores de intención revolucionaria y de apertura hacia una perspectiva orgánica de masas, para asegurar avances sustanciales en la lucha por el socialismo.

Se trata de una tarea autocrítica que realizamos asumiendo todas nuestras responsabilidades, es decir, desde la óptica de un partido revolucionario, que debe sacar enseñanzas de sus derrotas y de las del conjunto del movimiento, para reconquistar su capacidad de apoyar, coordinar y orientar la lucha popular. Desde la óptica de un partido que asume la totalidad de sus compromisos con el pueblo, que no pretende mirar desde fuera los éxitos y derrotas de los demás y que mira más allá de sus propias necesidades organizativas. Que considera como propias las derrotas del conjunto del movimiento popular, así como las de los miles y miles de luchadores no organizados, protagonistas de múltiples luchas resistentes en los últimos años.

La autocrítica se hacía necesaria porque comprendimos que los aciertos de nuestra trayectoria, que nos han ganado el respeto de importantes sectores de nuestro pueblo, han convivido con errores políticos de fondo. Las consecuencias de esos errores no fueron solamente los golpes represivos que sufrimos en los últimos años; lo más dramático es su enorme importancia frente a las exigencias objetivas que planteaba el ascenso de la lucha de clases en nuestro país. Es por eso que asumimos nuestra parte de responsabilidad en la derrota transitoria del movimiento popular en estos últimos años. Y, en un mismo acto, continuamos nuestro compromiso con las luchas de nuestro pueblo, contra la dictadura, por el socialismo y la libertad, superando las voces derrotistas que se levantaron en algunos sectores en este período difícil.

Nuestra autocrítica y nuestro trabajo actual están profundamente consustanciados con el esfuerzo de cientos y cientos de militantes de nuestra organización, en todas las épocas, que con su seriedad y fervor revolucionario supieron irla forjando, como partido al servicio de los intereses fundamentales de la clase obrera y el pueblo trabajador. Sin el esfuerzo de ellos —en el acierto o en el error— este partido no existiría y nuestra voluntad de lucha hoy tendría muchísimas menos posibilidades de transformarse en el motor eficaz para el rearme del movimiento popular y de sus sectores de vanguardia.

DPTO. I
PROC.
(S)

118 56

TELBA JUAREZ

secuestrada por comandos conjuntos
de las fuerzas represivas del Río de la Plata.
Su cadáver acribillado a balazos,
aparece en el barrio de Barracas, Buenos Aires,
el 19 de abril de 1976



DPTO. I
PROC.
(S)

113 156



GILBERTO COGLHAN
asesinado en la tortura
en el cuartel de Peñarol el 19 de diciembre de 1973.

— OLIVAR CAUSADE
se suicidó antes de que las Fuerzas Conjuntas lograran detenerle.
— HEBER NIETO
asesinado por la policía
cuando participaba en un piquete de solidaridad.
— GERARDO DE AVILA
murió a consecuencia de la brutales torturas recibidas.
— WILMAR MARTINEZ DURA
caído en un enfrentamiento en 1972.
— IVAN MORALES
el 22 de noviembre de 1974,
las Fuerzas Conjuntas entregan su cadáver
desfigurado por la tortura.
— JACINTO FERREIRA Y JUAN CARLOS BERRIEL
hasta el final en filas de la resistencia.

DPTO. I PROC. (S)

Todos. compañeros de nuestro partido.
En ellos recordamos a todos los que en el Uruguay han caído luchando por el socialismo y la libertad.

0156



ARY CABRERA



GUSTAVO INZAURRALDE



NELSON SANTANA



ELENA QUINTEROS

al igual que ellos, decenas de compañeros de nuestro partido han sido secuestrados en Uruguay, Paraguay y Argentina. En todo el mundo, la lucha por encontrarlos no se detendrá.

DPTO. I
PROC.
(S)

121

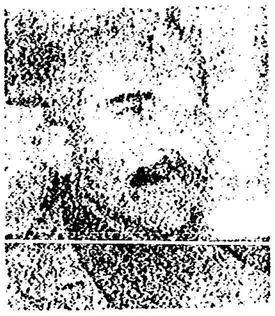
121
0156



IVONNE TRIAS



SERGIO LOPEZ BURGOS



ALFREDO PAREJA



ASILU MACEIRO



SARA RITA MENDEZ



RICARDO GIL

DPTO. I
PROC.
(S)



ARY CABRERA



GUSTAVO INZAURRALDE



NELSON SANTANA



ELENA QUINTEROS

al igual que ellos, decenas de compañeros de nuestro partido han sido secuestrados en Uruguay, Paraguay y Argentina. En todo el mundo, la lucha por encontrarlos no se detendrá.

DPTO. I
PROC.
(S)

121

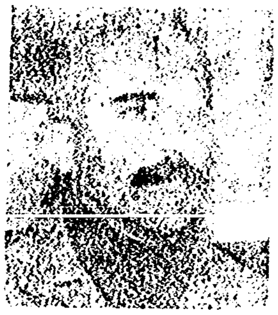
121
0156



IVONNE TRIAS



SERGIO LOPEZ BURGOS



ALFREDO PAREJA



ASILU MACEIRO

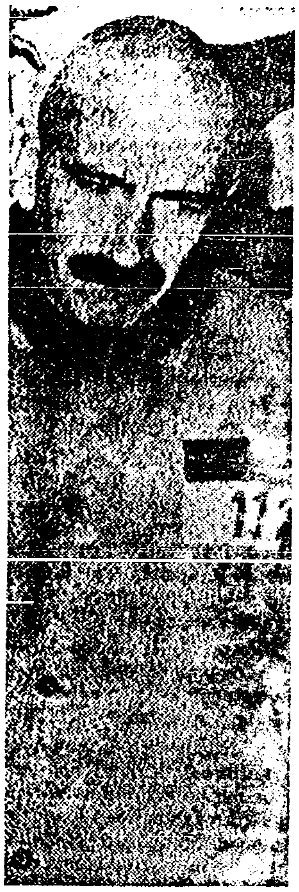


SARA RITA MENDEZ



RICARDO GIL

DPTO. I
PROC.
(S)





RAUL CARIBONI HECTOR ROMERO

son compañeras y compañeros de distintas generaciones, de diferentes extracciones sociales, de diversos orígenes politicos. Todos, volcaron sus esfuerzos en la construcción de nuestro partido. Hoy, en el campo de concentración en donde la dictadura los tenga presos, son ejemplo de dignidad, constancia y coraje.

DPTO. I PROC. (S)

Los avances realizados en este proceso de autocrítica y superación se basan en la experiencia teórica y práctica del movimiento obrero y revolucionario, en particular los últimos 15 años de lucha en América Latina, Asia y Africa. Son avances políticos que nuestra organización ha realizado, apoyándose en su historia de lucha obrera y popular y especialmente en sus aportes hacia la forja de un partido político, capaz de dar orientación y continuidad a la lucha contra la dictadura, contra el imperialismo y por los objetivos obreros y socialistas. Respeto profundo, pues, por nuestro pasado. Y más aun que el simple respeto, rescate irrenunciable de las virtudes acumuladas por nuestro partido en estos años de intensa entrega a la lucha por los intereses populares:

a) El esfuerzo consecuente y sin fisuras por unir en todo momento la lucha por los intereses inmediatos de los trabajadores, con el objetivo estratégico de la construcción del socialismo como única solución a la explotación y dominación de clase, que impone la burguesía y el imperialismo en nuestro país.

b) La permanente certeza de que en ese largo proceso revolucionario, la clase obrera debe ser la fuerza dirigente del amplio bloque de capas populares que van construyendo su propio poder, incluso en un país como el Uruguay donde los sectores de la pequeña burguesía y las diversas capas medias ocupan un lugar tan importante en la estructura social y en el sistema político.

c) La larga e intensa labor en el seno de la clase obrera, el apoyo o la dirección constante de sus luchas, la defensa permanente de su autonomía política y sindical y el largo esfuerzo por su unidad orgánica en la CNT.

d) La defensa teórica y práctica de la necesidad de la acción armada como herramienta imprescindible no solo de la autodefensa popular, sino como componente decisivo —más allá de sus formas tácticas cambiantes— en el proceso de eliminación definitiva de la dominación burguesa, incluso en un país de larga tradición de «democracia representativa» como el nuestro.

e) La voluntad constante de definir su propia práctica, y la de los sectores sociales que él influenciaba, con un contenido revolucionario en ruptura con las orientaciones reformistas facilitadas por el carácter del sistema político ideológico uruguayo y alimentadas por la línea política de las fuerzas mayoritarias en el seno del campo popular.

DPTO. I PROC. (S)

124 0156

f) Haber sabido distinguir siempre la necesidad de la lucha político-ideológica contra el reformismo (burgués o de base obrera), de la necesaria acumulación de fuerzas en el seno del pueblo; aplicando la consigna de «unidad y lucha», polemizando ideológica y tácticamente, sin crear divisionismos paralizantes.

g) Haber levantado desde el comienzo los objetivos revolucionarios que, para el continente y nuestro país, puso al día la Revolución Cubana, impulsando constantemente la convergencia de las fuerzas que se inspiraban en esa experiencia victoriosa.

h) Haber avanzado pasos en el difícil camino de la construcción de un partido revolucionario socialista, planteándolo desde hace muchos años como instrumento imprescindible para la victoria popular, frente a las tendencias espontaneístas, sindicalistas y foquistas, que atraían grandes sectores de trabajadores y de la pequeña burguesía.

i) La defensa constante del protagonismo obrero y popular en el proceso de lucha contra el imperialismo y de construcción del socialismo, negándose a considerar como válida la ecuación que durante años muchos movimientos socialistas consideraban como intocable: «estalinismo = socialismo», con su secuela de burocratismo y represión contra el pueblo.

j) Y finalmente, el consecuente y sacrificado esfuerzo político por defender los intereses del pueblo y de la clase obrera en las más difíciles circunstancias, en particular durante los años más duros de la dictadura, cuando gran parte de las fuerzas políticas habían cesado su resistencia o estaban desarticuladas.

analizar a fondo algunas concepciones básicas

Estos elementos centrales de nuestra trayectoria habían sido recogidos en las resoluciones del Congreso de 1975, e inspiraban el plan de acción que allí se elaboró. Porque ese plan de acción fue derrotado su reflexión autocrítica debía partir de lo actuado por el partido durante y después del Congreso. En primer lugar porque éste representa un salto cualitativo en la resolución de una serie de carencias políticas, teóricas y organizativas, del estilo de forja interna y dirección, que se habían constatado en múltiples ocasiones anteriores. En segundo lugar,

DPTO. I
PROC.
(S)

porque los golpes políticos y militares que sufrimos en el 76 constituyen un resumen de los límites que enfrentaba el partido para superar los errores y carencias que él mismo constataba, y para abocarse certeramente a la resolución de las tareas imperiosas que planteaba el rearme en esos momentos.

Si tenemos en cuenta la calidad del esfuerzo realizado, la experiencia de los militantes que participaron en el Congreso, la percepción de la amenaza represiva, la exigencia manifiesta de actuar con perspectivas de largo plazo, era imposible contentarnos con la enumeración de una serie de errores conspirativos y organizativos. Esta lista debía hacerse, pero no bastaba. Lo principal era buscar una explicación globalizadora que ordenara jerarquizadamente los factores rectores que causan esos errores tácticos. Es a ese nivel de análisis —que no excluye la consideración de diversos factores coyunturales— que consideramos que las razones fundamentales de nuestra derrota de 1976 deben buscarse en algunas de las concepciones básicas del partido, y que ellas atañen a ciertos aspectos de la médula misma de su génesis y desarrollo teórico político, no sólo pues en el último período, sino en toda su trayectoria.

Ese intento de ir al fondo de nuestros errores se hace complejo, en la medida en que éstos existen y se desarrollaron durante muchos años, ligados a un conjunto de aciertos tácticos y estratégicos y una empecinada voluntad de lucha, que están en la base de nuestra continuidad histórica. En ese sentido sería equivocado pensar que buscar el hilo conductor de nuestras limitaciones y errores, significa poner todo en cuestión, renegar de los aspectos centrales que constituyen nuestro aporte histórico a la lucha revolucionaria de la clase obrera y el pueblo uruguayo.

En la crítica de lo actuado por el partido hasta 1976 es necesario referirse a ciertos elementos que condicionaban las propias posibilidades de superación exitosa de nuestras carencias en ese etapa, y en el plan de acción que luego se implementó. Nos referimos a las condiciones históricas concretas de ese período de la lucha de clases, en Uruguay y en el continente, y su influencia sobre buena parte del movimiento obrero y popular:

a) El importante retraso teórico-político de las organizaciones populares y de intención revolucionaria, que marchan muchas veces detrás de su propia práctica política.

DPTO. I PROC. (S)
128 0156

b) Una percepción errónea (bastante generalizada en el seno de la izquierda) de las condiciones que hicieron posible la victoria y la afirmación de la Revolución Cubana. Por un lado la no visualización clara de la necesidad del partido, y de su rol específico en la conducción del proceso revolucionario. Esta confusión es uno de los aspectos de la debilidad teórica que está en la base de los graves errores cometidos por numerosos movimientos guerrilleros latinoamericanos. La negación del rol del partido ha ido casi siempre acompañada, en estos casos, por el menosprecio del trabajo político a realizar entre las masas, para elevar a través de su experiencia el nivel de conciencia y organización.

Estas circunstancias históricas concretas no pueden perderse de vista cuando se trata de comprender nuestros intentos de superar limitaciones y errores, constatados tempranamente. Tenemos presente el contexto para comprender su influencia, lo cual no significa ser indulgentes, o negarnos a ver que las causas centrales son nuestros propios errores.

Los ejes de la autocrítica

En noviembre de 1977 realizamos una Conferencia Extraordinaria con los representantes de todos los frentes de trabajo. En un ámbito de discusión democrática, y de respeto a la organicidad y disciplina partidaria, consideramos que los ejes fundamentales que explican los errores y limitaciones de nuestro trabajo en los últimos años, y en particular en el plan del año 1976, fueron:

— Nuestra indefinición teórico-política, que en nombre de la evolución de una síntesis teórica propia, original, nos privó de hacer un uso fecundo y sistemático del método de análisis marxista. Como consecuencia importante, privó al conjunto de los militantes de dirección, intermedios y de base, de una utilización creadora de la teoría, a través de su aplicación permanente y organizada al conjunto de su práctica, en todos los sectores y frentes de trabajo

— El segundo elemento rector es la visión parcial, incompleta y en definitiva equivocada de la escena y el accionar político, en tanto pretendemos no

DPTO. I
P...
(S)

sólo defender los intereses inmediatos de los trabajadores, sino avanzar junto con las clases y capas potencialmente aliadas, hacia la derrota política definitiva de la dominación capitalista en nuestro país.

Ambos elementos rectores están profundamente interrelacionados. En el caso de nuestro partido, las limitaciones en el accionar político son en gran medida un elemento subordinado a las trabas e insuficiencias, muchas veces constatadas, aunque nunca resueltas en cuanto a la orientación teórico-política. Es así como, nacidos como organización a partir de la evolución de un grupo de compañeros de extracción anarquista (luego de un período de predominio mundial y regional de partidos socialdemócratas o burocrático-estalinistas autodefinidos marxistas) nuestra práctica de intención revolucionaria quedó por un largo tiempo marcada por elementos finalistas, practicistas e incluso de tipo obrerista, propios de esa corriente ideológica y de otros movimientos.

Fue sobre todo nuestra participación intensa y constante en las luchas de los trabajadores, contrastada por la dificultad para acumular cuadros e influencia estable y organizada de masas, en la perspectiva revolucionaria, la que nos hizo tomar conciencia repetidas veces de aquellas limitaciones e intentar resolverlas. Pero, en ese proceso de avances —regido por la experiencia práctica inmediata— el papel de la teoría revolucionaria y el uso sistemático del método de análisis marxista ocupaban en el partido un papel secundario y se desarrollaron de una forma que impidieron llevar adelante una autocrítica efectivamente rectificadora.

limitaciones en el plano teórico-político

Varias veces en su trayectoria, así como en el Congreso de 1975, el partido había reconocido sus desviaciones practicistas y su retraso en el plano teórico político. Pero los intentos hechos para superar esas carencias tenían un tope objetivo en la forma en cómo se las ligaba con las insuficiencias también apreciadas en la estrategia y la táctica, durante varios períodos de su largo accionar junto a las luchas populares. El no haber percibido el lazo profundo entre las limitaciones de su accionar político y

DPTO. I
PROC.
(S)

0156

128

el retraso teorico-político, postergó objetivamente las posibilidades de reproducción cualitativa y cuantitativa del partido y por lo tanto su influencia en el curso de la lucha de clases.

Habiendo superado la tentación del espontaneísmo y el foquismo, la fuerte tradición empirista (sobreestimación de la experiencia práctica inmediata como fuente de conocimiento científico) impedía dar los pasos teóricos necesarios para elevar la justeza de nuestra práctica política. En ello incidió no solamente la voluntad de evitar el camino infecundo del mecanismo y teoricismo de tantos grupos «marxistas» uruguayos y latinoamericanos, sino también la sobrevivencia (a menudo más implícita que explícita) de elementos teorico-políticos heredados de la corriente anarco-sindicalista, a pesar de que hacia muchos años que nuestra práctica y nuestro pensamiento teórico había roto con muchos ejes fundamentales de esa corriente. En ese sentido puede decirse que el tope al que se enfrentaba nuestro avance político no sólo provenía de la influencia del contexto histórico uruguayo y regional, sino también de la sobrevivencia más o menos explícita de diversos resabios de inspiración anarquista o anarco-sindicalista; la constante tendencia a recaer en alguna variante del sindicalismo; nuestra prédica a menudo excesivamente finalista y estrategista que expresa el retraso en levantar plataformas y propuestas políticas globales, para incidir en el proceso político concreto del país; el escaso trabajo político e ideológico entre las capas no proletarias del pueblo y en la búsqueda de una alianza social y política de la clase obrera con las otras capas explotadas; el uso de un tipo de acción violenta ligado a menudo más a las exigencias de conflictos sociales parciales que a las condiciones políticas globales del proceso de lucha de clases en curso.

Muchos de estos factores incidieron sobre los errores del plan de acción, implementado en 1976, mostrando en una coyuntura particular, de qué manera las limitaciones teórico-políticas inducían a una línea táctica errónea. De esa forma cometimos errores graves de evaluación del enemigo, nos vimos impedidos de instrumentar una táctica política precisa, que atacara sus puntos débiles y que adecuara la línea y las tareas del partido al carácter necesariamente prolongado de la lucha y a la lentitud de los avances posibles, durante ese período determinado.

El partido hace una constatación justa al afirmar que en el período más feroz de la dictadura las fuerzas revolucionarias debían legitimarse como las mejores comba-

DPTO. I
[illegible]
(S)

0156

tientes contra el régimen. Sin embargo, al concebir esa accion del partido como basado en sus propias fuerzas, y pretender por medio de la acción de su aparato producir una ruptura que abriera espacio a la rebeldía popular, estábamos limitando la preparación y desarrollo de la resistencia, básicamente a las posibilidades de éxito en el plano conspirativo del aparato del partido. En esa propuesta dejamos en un plano secundario las alianzas con otras fuerzas de la oposición, alianzas que debíamos buscar más intensamente, pese a las objetivas diferencias tácticas que teníamos con ellas; a la reticencia de muchas a accionar en esa coyuntura concreta, y al debilitamiento o desarticulación de una buena parte de las organizaciones populares que actuaban hasta 1973.

La larga reticencia a utilizar la teoría y el método marxistas retrasó objetivamente nuestro avance propiamente político y no sólo teórico. Conscientes de la importancia de preservar la independencia política del partido, y de salvaguardar su creatividad teórica, intentamos resolver esos problemas por un camino inadecuado. Nos vimos así llevados a llenar ese vacío teórico con un infructuoso intento de construir una síntesis teórica original: «Sistematizar las experiencias del movimiento obrero y popular de nuestro país, América y el mundo y los aportes ideológicos y teóricos ... tanto de aquellos, que de una forma u otra han influido en la trayectoria del partido, como los que aportan elementos útiles para la resolución de temas que el partido tiene hoy planteados.» (Extracto de la Tesis Teórico-Ideológica aprobada en el Congreso de 1975.)

Nuestro intenso activismo combativo, al no estar suficientemente orientado por una teoría adecuada y un análisis científico afinado de la sociedad uruguaya y el desarrollo concreto de la lucha de clases en todos sus niveles, nos dificultó encontrar el camino de una efectiva acumulación de fuerzas.

Es indudable que una parte del escepticismo del partido frente al uso del marxismo provenía de los efectos perniciosos, tanto del esquematismo estalinista como de la presencia en nuestro país de grupos intelectuales que transitaron el camino de la charlatanería inconducente, de la deformación dogmática del marxismo, del ultraizquierdismo, y del desarraigo de la lucha de clases en Uruguay.

Podrían algunos pensar que el hecho de referirnos explícitamente al pensamiento marxista y adoptar su método de análisis resolverá como por encanto nuestras limitaciones políticas y todas las dificultades para avanzar

DPTO. I
820
(S)

156
130

hacia la revolución. Con ello cometen el error fundamental de confundir lo que es una condición necesaria con una condición suficiente. La conjunción siempre única de una práctica transformadora con el estudio científico del proceso social es algo que no se resuelve por decreto, ni abrazando una etiqueta. El trágico fracaso de tantos movimientos latinoamericanos de inspiración revolucionaria, y la situación hacia la cual han evolucionado algunos estados que se reclaman del marxismo, bastaría por sí sola para evitar caer en ese engaño.

Además de estos factores históricos, están los elementos propiamente teóricos, que indican que el marxismo —como toda disciplina científica— no puede sino estar en «crisis» y desarrollo permanente, pues debe reexaminar continuamente su análisis para ajustar la crítica y la transformación de una sociedad en permanente evolución. En realidad se trata de una tarea creadora, profundamente ligada a la práctica revolucionaria, que nada tiene que ver con la aplicación mecánica de una supuesta ortodoxia, la que por otra parte siempre fue cuestionada por los que han realizado verdaderos aportes a su desarrollo (Lenin, Mao, Rosa Luxemburgo, Gramsci, etc.).

El uso del método marxista es una necesidad que incluye en sí misma un gran desafío, que como todo desafío puede ser vencido o no. Mucho más cuando su función no es sólo la de explicar el curso de la lucha de clases sino además de contribuir eficazmente a la victoria del movimiento obrero y el pueblo, contra la burguesía y su dominación de clase.

una opción para la resistencia y por el socialismo

Por el conjunto de elementos mencionados es que consideramos necesario autocriticar nuestra visión de la escena política y de nuestro accionar en ella, durante muchos años, como lo decíamos en otra parte de este documento. En los años de gran movilización de masas y agudización de la lucha de clases política, que se vivieron desde 1967 en adelante, las virtudes y defectos de nuestro accionar se manifestaron en forma amplificada. Profundamente inmersos en la ola de movilización de masas combativa contra la ofensiva reaccionaria, contribuimos en la medida de nuestras fuerzas a la construcción de ese gran movimiento social que impidió por largo tiempo la aplicación del reajuste reaccionario proimperialista, y dejó a la dic-

DPTO. I PROC. (S)

tadura huérfana de apoyo el día mismo de su implantación.

La acción de nuestro partido en la base obrera y estudiantil fue también factor importante en la lucha contra la confusión del campo popular, cuando —en el período de ascenso de las FFAA— las expectativas cortoplacistas o conciliadoras pretendían abrirse camino. Nuestro partido, que se expresaba a nivel de masas en la Resistencia Obrero Estudiantil, y que orientaba distintos sindicatos y agrupaciones, desplegó una intensa campaña propagandística contra los callejones sin salida a que conducían las estrategias foquista y reformista y los cantos de sirena del supuesto progresismo de los mandos militares.

Nuestro trabajo, como hemos afirmado antes, no estuvo exento de errores, muchos de los cuales eran comunes a otros grupos de intención revolucionaria que actuaban en ese período. Esta constatación no hace sino aumentar la responsabilidad y la urgencia con que debemos superar nuestras limitaciones y aportar decisivamente a la recontrucción de la unidad política de los militantes y grupos con voluntad revolucionaria.

Somos conscientes de la importancia que representa para el desarrollo de la resistencia el hecho de que nuestro partido no haya podido ser aniquilado y siga trabajando incansablemente para que miles y miles de obreros, empleados, estudiantes, hoy desorganizados cuenten con una orientación política justa y un centro socialista y revolucionario donde acumular fuerzas y avanzar en la reconstrucción del movimiento popular. Con tesón y modestia seguimos en la lucha sin cuartel contra la dictadura y en el largo camino de la forja del poder popular, que ha de construir una solución socialista para nuestra patria.

Unidos a las aspiraciones más urgentes de nuestro pueblo, armados de un análisis global de las contradicciones y luchas políticas de clase que vive nuestro país, el PVP propone su programa para la resistencia y para la caída del régimen dictatorial, seguro de que en el camino, nos hemos de encontrar con todos los que luchan contra la dictadura y saben al mismo tiempo que la explotación y la dominación imperialista que la engendraron, sólo podrán ser eliminadas con la lucha unida y a fondo de las fuerzas capaces de abrir un camino socialista. Es pues necesario, reunirse en torno a un centro político, a soluciones de fondo a la crisis del país, a una estrategia de poder clara, capaz de acumular las inmensas reservas políticas y morales, la enorme voluntad liberadora, que anida bajo el chaleco terrorista impuesto por la dictadura.

DPTO. I PROC. (S)

La dictadura atraviesa una grave crisis política, pero no ha de caer por sus propias contradicciones. La justeza de una línea para enfrentarla no se define por decreto, sino por un análisis acertado de las causas de fondo que están tras esa crisis y la relación siempre cambiante entre las fuerzas que la sostienen y las que buscan derrocarla

DPTO. 1
PROC.
(S)

133
0156

FS. 134 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN.-

índice

nota preliminar 7

primera parte

LA SITUACION ECONOMICA Y POLITICA DE LA DICTADURA

algunos aspectos del contexto mundial y regional 13
el modelo económico de la dictadura cívico-militar y sus resultados 19
crisis del modelo de dominación 30

segunda parte

PROPUESTAS TACTICAS GENERALES PARA LA ETAPA

la caída de la dictadura 45
la unidad resistente 47
objetivos a plantearse ahora 52
una plataforma mínima 53
enfrentar las maniobras de «lavado de cara» ... 54
los diferentes planos de la política de alianzas. 55
los grandes ejes del trabajo del partido en esta etapa 60
el terror estatal y el derecho a la rebelión popular 72

0156

tercera parte

UN BALANCE DEL PERIODO 1968-1976

balance enmarcado en la experiencia de la Tendencia 77
las responsabilidades del reformismo 78
fundamentos de una crisis generalizada 79
1971: inviabilidad de una salida electoral 83
acumulación de fuerzas y vías hacia la revolución 86
un reconocimiento sólo formal de los peligros. 87
enero de 1972: planes represivos para una nueva etapa 90
respuesta y derrota del foquismo 92
se desata la escalada 93
diferentes posturas ante la irrupción militar ... 95
huelga general frente al golpe de Estado 102
ese saldo no era fatal 104
experiencia central en la formación de la conciencia 106
crisis orgánica burguesa sin alternativa revolucionaria 107
1973: cuatro obstáculos para la conformación de un frente antidictatorial 109
nuestro congreso de 1975 y el plan de acción posterior 111

cuarta parte

UNA AUTOCRITICA PARA AVANZAR

la continuidad revolucionaria del partido 117
analizar a fondo algunas concepciones básicas. 125
los ejes de la autocrítica 127
limitaciones en el plano teórico-político 128
una opción para la resistencia y por el socialismo 131

DPTO. I PROC. (S)

0156



DPTO. I
PROC.
(S)

LIBERTAD O MUE[illegible] bandera de combate, no puede quedar en manos de los tiranos ni archivarse en el museo de la [illegible]. Es[illegible] de la Patria [illegible] y flameará al frente de las luchas populares.

137/137

U 156

de revista "NOTICIAS" - 12/XII/79

Juan María Bordaberry en Chile

"... no puedo creer que nadie crea que participa (en el gobierno), porque cada cinco años, en medio del estrépito n impresionante y hasta con violencia y bombas, va a las urnas, pone un sobrecito, y después se va a su casa y halla má hasta otros cinco años". Tal lo expresado por el ex presidente de la República, Juan María Bordaberry, a lo largo de un reportaje que le realizara la revista Ercilla de Chile. A mediados del mes pasado el ex mandatario participó en un seminario en el país trasandino, organizado por la Corporación de Estudios Nacionales que contó con el patrocinio de la Universidad de Chile. En el transcurso de esa reunión, Bordaberry, —según informa Ercilla— se manifestó partidario que en Uruguay "el poder quede en manos de un Consejo de la Nación en el que participen las FF.AA. y civiles prominentes, el que en definitiva es el que designa al Presidente de la República. Simplificando: el Poder Militar se institucionaliza".

Sobre estos y otros puntos se extiende Bordaberry en el reportaje que Ercilla publica en la sección Trasluz, bajo el título "Mi opción democrática", con la firma V.G., en su edición Nº 2.312 (21 al 27 de noviembre de 1979 y que Noticias recoge textual e íntegramente.

DPTO. I 6/7/83 PROC. (AD)

"MI OPCION DEMOCRATICA"

Juan María Bordaberry (51) tiene facha de Presidente. Su mujer es muy buena moza, tiene nueve hijos y se han hecho cargo además de cinco sobrinos. El ex senador, ex Ministro de Estado y ex Presidente de la República Oriental del Uruguay se dedica ahora a la agricultura.

Vino a Chile a participar en un seminario de Derecho Público invitado por la Universidad de Chile y la Corporación de Estudios Nacionales. Conversó con ERCILLA sobre su "opción democrática".

—¿Qué explicación tiene para Ud. el que las llamadas democracias occidentales hayan sido tan críticas hacia el gobierno militar de su país?

—El pensamiento liberal que inspira a esas democracias, frente a la agresión marxista en una primera instancia, acepta la intervención militar y que ella se realice al margen de determinados preceptos constitucionales —de lo contrario no sería eficaz—, pero al poco tiempo están reclamando el retorno a lo que ellos llaman "normalidad" y hasta tanto no hay un compromiso de volver a ella, estas democracias liberales son absolutamente hostiles. Esta hostilidad está fundada en una razón filosófica, la que expresé en mi exposición de la U. de Chile y será publicada in extenso.

"Por otra parte, los sucesos que han determinado que se llegara a la situación que vivió Uruguay, y otros países del Cono Sur de América, son la evidencia de que esa democracia liberal no es eficaz para proteger a los pueblos del marxismo".

—Pero el gobierno uruguayo se ha comprometido a retornar a la democracia liberal...

—Sí, se ha comprometido en cierta forma a ello, dentro de un proceso extenso, que comprende la aprobación de un texto constitucional el próximo año y la elección de un candidato en condiciones especiales el otro, luego de un período de cinco años y después recién el retorno pleno a la democracia liberal.

"Al fijarse este retorno a la democracia liberal, el gobierno uruguayo se ha debilitado, porque ha reconocido tácitamente que está fuera de la institucionalidad "normal"

—Entonces Ud. sostiene que un gobierno militar no debe tener plazos.

—No es que el gobierno uruguayo no deba tener plazos, lo que no debió haber hecho es pronunciarse a favor de la democracia liberal.

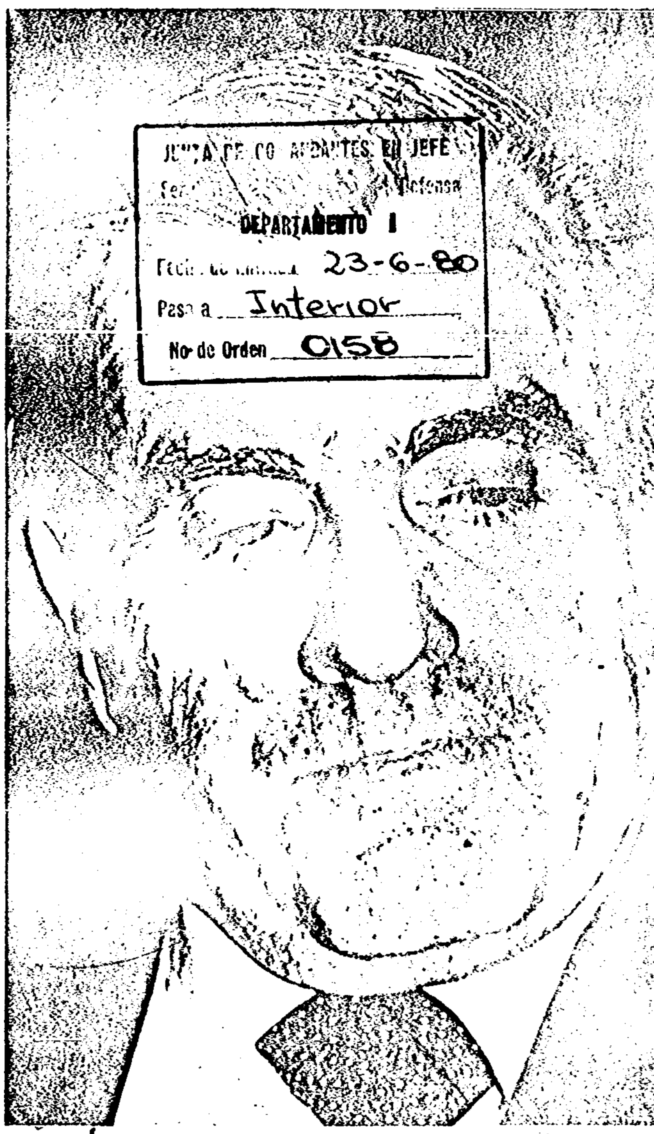
—¿Qué institucionalidad propone Ud. como alternativa?

—Es necesario constitucionalizar las situaciones que se han creado naturalmente, sobre la base de principios filosóficos distintos.

—¿Cuáles son esos principios?

—En mi país afloraron naturalmente, son los principios cristianos del orden político, son del derecho natural: libertad, autoridad, unidad, subsidiariedad del Estado, de servicio del bien común.

"Ud. en Uruguay toma un ciudadano de la calle y le pregunta cómo debe ser el gobierno y este responde: Que



JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 23-6-80
Pasa a Interior
No de Orden 0158

001/42 158

haya orden y libertad dentro del orden —aquel desorden en que se vivía, no—. Que haya una autoridad que mande, que mantenga el orden y que los deje a todos en libertad para trabajar, para vivir, para desarrollarse, para pensar. Estoy seguro que el 99 por ciento de los uruguayos piensa eso".

"En Uruguay no había autoridad, los derechos estaban conculcados, porque no se podían ejercitar. La izquierda ensoberbecida hacía imposible su ejercicio".

"La autoridad es lo natural, lo que es antinatural es la anarquía".

"El pueblo uruguayo se hartó de estar dividido artificialmente por las luchas políticas; por las elecciones, constantemente azuzados, unos contra otros".

"Esos principios, que señalo, son los que hay que recoger. Esa es la alternativa, no hay otra".

—Curioso que estos principios cristianos hayan aflorado en un país como el suyo que tiene un siglo de enseñanza agnóstica.

—Lo que sucede es que la concepción cristiana es la concepción ius naturalista, es decir de derecho natural. Entonces basta detenerse con que es natural, sin tener por qué aceptar además que la naturaleza está hecha por Dios. Son principios enunciados por el cristianismo, pero que pueden ser aceptados sin violencia por quien no sea creyente.

—¿Y las FFAA de su país sustentan estos principios?

¡Pero si actuaron en nombre de ellos! Y ahora que se trata de construir una nueva institucionalidad, ¿vamos a volver a los de la democracia liberal? Allí está la contradicción. Esos principios son los que deben profesarse para defenderse del marxismo.

"El régimen liberal funcionó durante muchos años, pero hasta que apareció el marxismo. Ahora no es más defensa contra el marxismo".

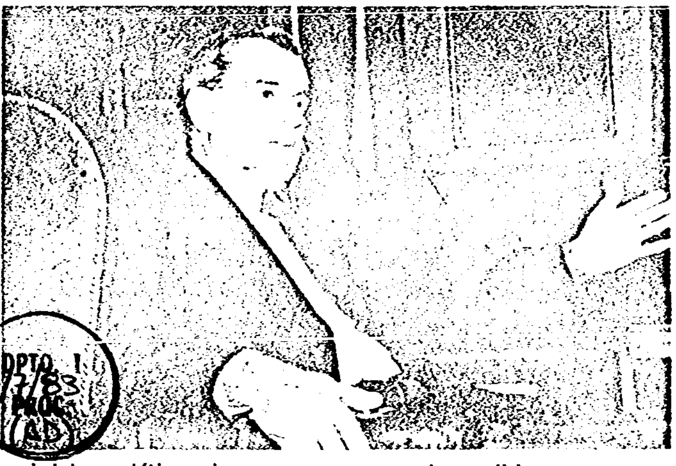
—Algunos ven en las FFAA la reserva moral de una nación y que se recurre a ella en los momentos críticos. Ud. sostiene que las FFAA de su país deben estar en la generación del poder ejecutivo. ¿No teme que en el juego político esa reserva se pierda y el país en momentos de crisis no tenga a qué recurrir?

—No creo que en Uruguay la reserva moral está sólo en las FFAA, también está en el pueblo. En donde se había perdido era en el plano político.

"En segundo lugar, la función que pienso deben tener las FFAA no las hace perder su fuerza moral, no las pongo en el juego político, no va a ver lucha por el poder.

Ellas integrarían un Consejo de la Nación junto a civiles prominentes y tendrían la misión de elegir al Presidente de la República y velar porque los grandes valores de la nacionalidad no se desvirtúen.

El elegido actuará con todos los atributos de su cargo. Eso sí, puede ser sometido



a juicio político si compromete los principios básicos de la nación.

No es la función política tradicional la que atribuyo a las FFAA en esta institucionalidad, por eso no existe la posibilidad de que se corrompan".

—Pero la función política de generar el ejecutivo puede conllevar a la FFAA a una lucha interna.

—Si el poder lo tienen, ¿por qué van a luchar por obtenerlo?

—O sea, es una solución tipo brasileño.

—Pero permanente, Brasil, en fin . . .

—¿Está claudicando?

—Está claudicando y ahí aparecen las consecuencias, se debilita y . . .

—¿Qué participación le corresponde al pueblo en la generación del poder si éste estaría radicado en este Consejo de la Nación?

—Yo me refiero a un nuevo equilibrio de poder. El poder público y el poder privado. El primero es la autoridad, es lo que yo he dicho que ha aflorado naturalmente, es aquello que el pueblo reclamó instintivamente de las FFAA cuando se dijo: En este país ya no manda nadie, ya no hay autoridad, falta un poder permanente.

Ese poder permanente, en mi concepto, se expresa en la manera de elegir el Presidente de la República. Una autoridad, un poder permanente es lo natural y no puede jugarse cada cinco años en las elecciones y jugarse con ello todo el país.

Enfrente está el poder privado o el poder social. Así, el consenso general y en definitiva la sociedad va a funcionar en la medida en que esos dos poderes estén equilibrados.

Es decir, que la autoridad sea tal, sea una verdadera autoridad, y enfrente el consenso general que puede expresarse en las diversas formas que ahora lo está haciendo en forma natural.

Hay consenso en el Uruguay para que el gobierno funcione, trabaje, se reconoce la existencia de esa autoridad —puede haber discrepancias con determinadas decisiones o aprobación con otras— pero en general si se pregunta a la gente si está de acuerdo o no, que haya elecciones, que se vayan los militares, que vuelva el caos, le dicen que no.

—¿Cómo se expresaría ese consenso en esta nueva institucionalidad?

—Tiene que tener mil maneras para expresarse, el plebiscito puede ser uno, por ejemplo. El gobernante tiene que tener la posibilidad de recurrir al plebiscito para consultar a la opinión pública y el consenso a su vez, tener las posibilidades de iniciativa en algunas materias. Puede haber hasta una cámara que represente al pueblo, de la mejor manera, para que allí se exprese ese consenso. ¡Mil maneras! Lo importante es que se trate de instituciones dirigidas a lograr ese equilibrio entre el poder público y el privado y a no permitir que por intermedio de ellas se filtre el marxismo.

El pueblo va a tener mucho más participación en esta forma que la que tenía antes, porque no puedo creer que nadie crea que participa, porque cada cinco años, en medio del estrépito más impresionante y hasta con violencia y bombas, va a las urnas, pone un sobrecito, y después se va a su casa y nada más, hasta otros cinco años.

—Su tesis es perfecta en la medida en que las FFAA coinciden con la doctrina que Ud. sustenta. Pero póngase en el caso de las FFAA peruanas y el gobierno de Velasco Alvarado. ¿Qué ocurre si Ud. le da el poder permanente a las FFAA y aparece un Velasco Alvarado, por dar un nombre?

—Las FFAA pueden tener esta función que digo, en tanto participen de estos principios de derecho natural. Si no creo que no. Porque entonces entramos en la otra única opción que queda, en la que estos principios no son válidos con carácter permanente. Entonces, vamos a una democracia liberal, pero en su plenitud, sin resguardos, ni protecciones contra el marxismo.

El poder no queda entonces radicado en las FFAA, vuelve a los partidos políticos, y éstos lo primero que harán al hacerse del poder es decir que esos resguardos no tienen validez y reformarán la constitución. Entonces no existe una democracia liberal resguardada o protegida, porque o es protegida o es liberal.

Si hay en un país FFAA que no participan de esta concepción de que hay ciertos principios inmutables, permanentes, de libertad, de autoridad, etc., sino que hay otros principios opinables, que pueden ser éste, o mañana el otro, mi sistema no sirve, entonces vamos a la democracia liberal. .

V.G.

PRESIDENCIA DE LA REPUB...
DPTO ... 6/7/83 ... (AD)
002/12
1.58

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 23-6-80
Pasa a ....
No. de Orden 0160

DIARIO: "BUENOS AIRES HERALD"

FECHA: 1º de Agosto de 1979.-

PAGINA Nº 1.-

ESCRITO EN INGLES

NUMERO 1.039

ORIGEN: ARGENTINA

TITULO: "GRUPOS DE DERECHOS ANUNCIA: NIÑOS PERDIDOS APARECEN EN CHILE".-

Los dos pequeños niños de una pareja uruguaya, quienes desaparedespués de un allanamiento policial en la casa de sus padres en Argentina en 1976, han sido ubicados en Valparaízo, Chile, anunció ayer en San Pablo, la Comisión para la Defensa de Derechos Humanos en el Cono Sur.- Un portavoz de la comisión, la cual opera en arquidiócesis de San Pablo, dijo que el descubrimiento de los dos niños, ahora en edad de 6 y 4, llevó a la comisión de los Derechos Humanos a creer que las fuerzas polciales de los países del Cono Sur han cooperado en el secuestro de familias completas de uruguayos, quienes estaban viviendo en Argentina y agregó que la policía ha abandonado sus hijos en otros países.-

Los niños, Anatole Brois Julien Grissonas y Eva Lucía Julien Grissonas, eran de 4 y 1 años de edad respectivamente, cuando fueron encontrados, abandonados en la Plaza O'Higgins en Valparaiso el 23 de diciembre de 1976.-

Testigos vieron los niños salir de un auto de lujo, el cual había previamente circundado la plaza.-

Anatole y Eva se desvanecieron después de un allanamiento policial a la casa de sus padres, en San Martín en las afueras de Buenos Aires, en setiembre 26 de 1976.-Informes de prensa en aquel tiempo, reportaban que había habido un tiroteo con terroristas y que, una persona presumiblemente un extremista, había sido muerto.-La persona muerta, sin embargo, nunca fué identificada y no fué dada información con respecto a los niños. La comisión en San Pablo ayer alegó que "Policía Argentina y uruguaya" tomaron parte en el allanamiento en la casa en San Martín.- Se creyó que la madre de los niños, Victoria Grissonas, de nacimiento argentino, es muerta, pero se presume que el padre, Roger Julien Cáceres, pueda estar vivo.-(Cuando una misión de miembros del Movimiento de Juristas Católicos visitó Uruguay en diciembre de 1977, el presidente del Alto Tribunal Militar, reveló que el padre estaba en la prisión de Libertad). Dijo que él podía dar información con respecto a la madre o los niños perdidos "por razones de seguridad".-

Los abuelos nunca abandonaron la búsqueda de los niños y finalmente siguieron la pista de ellos a Valparaíso, donde estos están viviendo con una pareja la cual ha estado tramitando las formalidades de la adopción.-

La abuela paterna de los niños, la señora María Angélica Cáceres de Julien, identificó los niños en Valparaíso el 26 de julio. Ella estaba acompañada por Luis Eduardo Groenhalg, un miembro de la Comisión de Derechos Humanos y dos abogados, quienes han comenzado la acción legal con el fin de bloquear la adopción.-

"Ellos están muy bien", dijo la señora Julien. "La pareja que los ha adoptado es muy cariñosa, pero entonces la pequeña no recuerda mas a sus padres".-

Cuando los niños fueron abandonados hace tres años y medio, ellos estaban caminando de la mano cerca del hermoso parque en plaza O'Higgins, en el corazón de Valparaíso central.-

... ///

DEP. I PROCESADO

///... "El Mercurio",informando sobre el secuestro de los niños en ese tiempo,dijo que el caso "pudiera tener ramificaciones insospechables".-El periódico dijo que los niños no tenían acento chileno.El muchacho, entonces de solo 4 años,solo sabía que su nombre era Anatole.El hablaba en un acento argentino distinto,dijo "El Mercurio", y agregó que él arribó a Valparaíso "con la tía Mónica en un gran auto con su hermana y otros dos niños...El recordó que vivía en una casa grande,con una gran escalera y que iba a jardín de infantes con su hermana".-De acuerdo al informe periodístico Anatole recordó que un día en "la casa grande él sintió muchas balas a su alrededor y que el padre,quien trabajaba en una oficina, había sido llevado a prisión".-

El informe del diario de fecha 29 de diciembre de 1976,dijo que "Anatole es de 4 años de edad,tiene un pelo color castaño,en alguna forma una triste expresión y ojos color café claro".-Su hermana fué descripta como "rubia, con ojos azules,piel blanca...".-

La representante de la Alta Comisión de las Naciones Unidas para Refugiados Belela Herrera,dijo que los niños han estado en el proceso de adoptados por una pareja sin hijos.Ella dijo que el hogar de la pareja estaba siendo mantenido en secreto,al igual que sus nombres, con el fin de proteger a los niños.-

Ella dijo que ellos eventualmente serían devueltos a sus familiares más cercanos.-Agregó que la Alta Comisión de las Naciones Unidas en Buenos Aires,había impetrado un recurso de"habeas corpus" en Buenos Aires en setiembre de 1976,en un intento de ubicar a los padres. "Nosotros hemos hecho todo lo posible para ubicar a los padres",ella dijo"Nosotros aún le hemos pedido al Papa que interceda,pero sin éxito".-

El arzobispo de San Pablo Monseñor Evaristo Arns dijo a los periodistas en la conferencia de ayer,que la Comisión de los Derechos Humanos continuará investigando para ver si hay otros niños en esta situación.-

En setiembre y octubre de 1976,110 uruguayos,viviendo en Argentina, fueron secuestrados:Ochenta y nueve de ellos incluyendo seis niños, están todavía en la lista de desaparecidos.-

Los niños perdidos son Marina Zaffaroni y Simón Antonio Riquelo, quienes desaparecieron en 1976,un bebé de solo unos pocos días de edad,de una pareja llamada Sanz,quien desapareció en febrero de 1978 y Beatriz Lourdes Hernández,y su hermana y hermano Washington y Andrea quienes fueron secuestrados en julio de 1977.Otro niño uruguayo, Amaral García,desapareció en noviembre de 1974.-Veintiseis uruguayos, quienes fueron secuestrados en Argentina,posteriormente aparecieron en Uruguay en detención.-

Greenhalg describió el caso de los niños encontrados como "un muy interesante caso porque él muestra los intimos lazos entre las fuerzas policiales del Cono Sur".-

FOTOGRAFIA: Esta fotografía de Anatole Boris Julien Grissonas y su hermana Eva Lucía, fueron hechas circular por los abuelos cuando los niños desaparecieron hace tres años y medio,después de un allanamiento policial en la casa de sus padres en San Martín,provincia de Buenos Aires.-Anatole era de 4 años y Eva Lucía de un año de edad.-

DPTO. I
PRO.
(SS)

PEI - A todos internos - Informe aspecto comercial con la URSS (5)
Foto Dpto. I

Pol. EXT.
ESMACO - SID

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

Moscú, 6 de agosto de 1979
SID 31 Ajunt.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25-9-79
I-4895/79

Nota No.20-79C

Asunto: Ref. Circular 36ad del 17/7/79 y Cir.2/79 del 14/5/79.

Senor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Senor Ministro, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la primera pa[r]te de la Circular 36ad de fecha 17/7/79 y que por Circular 2/79 (Confidencial) del 14/5/79 se debe remitir en caracter permanent[e] cada tres meses.

Esta Misión Diplomática ha evaluado la situación actual de las relaciones diplomáticas, politicas y comerciales d[e] la República con la URSS y entiende que lo informado al respect[o] en nuestra nota No.09-78C del 9/8/78, mantiene su tatal vigencia[,] na ha habido cambios en las razones en que se cimentó el inform[e] precedentemente mencionado.

DEP. I PROCESADO Archivo

Si bien la URSS en lo que respecta a las relaciones comerciales desde la fecha de nuestro informe (No.09-78C - 9/8/78) ha planteado su interes en adquirir 1700 a 2000 toneladas de limones en un solo embarque, en vista de la necesidad impostergable de abastecer su mercado interno, se dá así, la impresión de romper el hielo en dicha órbita. A nuestro entender la m[ag]nitud del pedido lleva implicita una negativa pues entendemos q[ue] Soyusplodoimport, institución oficial encargada de adquirir citr[icos] está debidamente informada por la Embajada Soviética en esa, de las situaciones climáticas adversas que soportó nuestro país y impidió una buena cosecha del producto que aparentemente deseab[a] adquirir.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23-6-80
Pasa a INTER ORD
No. de Orden 0161

Nuestras últimas informaciones eran de que sólo se podian ofrecer por parte de La Unión de Exportadores Citricos y l[a] Unión Citrícola del Uruguay entre 40.000 a 45.000 cajas o sea menos del 50% de lo solicitado y sería muy dificil concretar ../

Señor Don Adolfo Folle Martinez
Ministro de Relaciones Exteriores
Montevideo

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27/8/79
Pasa a 3-S10
No. de Identificación 6724

001/2

0161

EMBAJADA DEL URUGUAY
MOSCU

..//

tal operación.

Asimismo se ha planteado con indisimulado interes,de adquirir en nuestro país frazadas térmicas por un monto de los U$S300.000. Raznoexport,a dichos fines,entró en contacto con las firmas Campomar y Soulas y Suitex.Con la primera de las firmas mencionadas las negociaciones se suspendieron,pues según la institución soviética,esta modoficó el precio de venta luego de haberlo fijado,hecho,que Raznoexport consideró irregular y poco serio.Solamente se está esperando las muestras de Suitex para estudiar su calidad e informar de ello al Senor Agregado Comercial de la Embajada Soviética en esa pues ya obran en su poder las instrucciones para la - firma del contrato respectivo;

Debemps acotar que esta compra de frazadas no tiene como destino el mercado interno,pues de acuerdo a nuestras informaciones,son para alhajar las "dachas",casas de veraneo y descanso de los gobernantes y dirigentes del partido.

En ambos planteamientos ha existido una imperiosa necesidad que obligó a tales actitudes;los limones,pese a nuestros comentarios,por ser un producto ricó en vitaminas "c",impresindible para el clima de esta país y la segunda para satisfacer una - costumbre "burguesa" de los usuarios de las mismas.

Reitero,al Senor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.-

Ricardo C. Williams
Encargado de Negocios a.i.

DPTO. I Archivo PROC. SMT

CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS - C.A.T.U.D.

Sede provisoria: Soriano Nº 1384 - Montevideo - URUGUAY

DECLARACION DE LA C.A.T.U.D. DEL 1º DE MAYO DE 1980

COMPAÑEROS TRABAJADORES DEL URUGUAY:

Nuevamente estamos ante una jornada que nos hace recordar la histórica fecha del PRIMERO DE MAYO, que fuera decretada por la Internacional Obrera en honor a la lucha sindical que culminara con el ahorcamiento de varios líderes de nuestra clase obrera en Chicago.

La conmemoración en fecha diferente, no puede dar lugar al olvido de la misma ya que es el día universal de los trabajadores, que son el principal motor de la sociedad ahora y siempre.

En momentos como este es que los trabajadores de nuestro país deben unirse.

Tampoco debemos olvidar a quienes pretenden menoscabar nuestra dignidad y nuestros derechos como trabajadores y dirigentes nacionalistas, a los que anticipamos nuestra más firme voluntad e irreductible espíritu de lucha en pos de la justicia y el respeto a nuestras legítimas reivindicaciones. La Unión de los trabajadores del país nos permitirá lograr una gran Ley Sindical; el Derecho de Huelga para defender nuestros derechos, y obtener una Constitución que nos respalde en nuestras conquistas y no se preste a manejos políticos interesados y/o foráneos, que nos divida más y logre con ello que nos devoren para que no enfrentemos la verdadera situación.

No hemos olvidado la solidaridad Sindical Continental e Internacional de los trabajadores y hemos solicitado la afiliación a la ORIT y a CIOSL; y luchamos por una sociedad más solidaria y humana, que lleven fundamentalmente a unir a las organizaciones obreras en pos de esfuerzos para tan noble fin.

001(A)/2 164

Por las consideraciones y razones expuestas, la C.A.T.U.D.

Compromete su adhesión y acción en los siguientes objetivos:

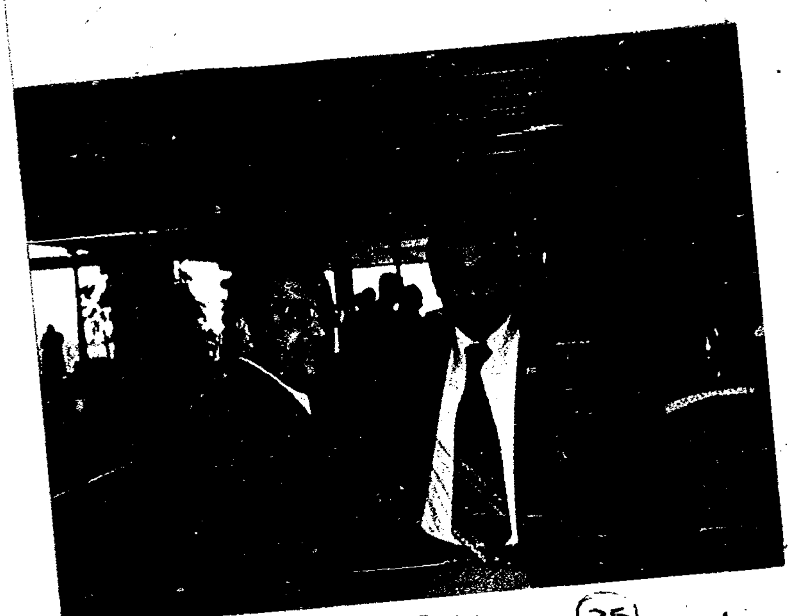
a)- Reafirma su conducta presente y futura en los altos principios y postulados del sindicalismo libre y democrático.-
b)- Ratifica su adhesión a la ORIT y a la CIOSL, a las que se le solicitó afiliación.-
c)- Defensa del Salario Real, con aumentos salariales permanentes.-
d)- Jubilación con reajuste automático.-
e)- Salario Vacacional. Su extensión a todos los trabajadores del país.-
f)- Organizar y reorganizar los sindicatos y la capacitación directriz.-
g)- Bregar por nuevas conquistas.-
h)- Declara su más amplio y categórico repudio a toda fuerza ó corriente anti-democrática y anti-nacional que, pretendiéndose instrumentar en los trabajadores y en dirigentes y en sus organizaciones gremiales buscan el divisionismo para servirse de ellos, en el Uruguay y en el extranjero, para denigrar a nuestro País y al Sindicalismo Libre y Democrático y Nacionalista.
i)- Mantenerse vigilante ante cualquier intromisión extraña en el sindicalismo uruguayo y expresar en todo momento la más amplia solidaridad en la defensa de los intereses legítimos de los Trabajadores.-

Por la CENTRAL AUTONOMA DE TRABAJADORES URUGUAYOS DEMOCRATAS - (C.A.T.U.D.)

OSCAR R. DE CAMILLI Secretario General	CANDIDO MONTES Vice-Presidente	JUAN A. FERNANDEZ Presidente	
JORGE O. GIRONA Secretario de Organización	ANDRES IVANIC Secretario de Finanzas	MARIA A. DIAZ Secretario de Actas	JULIO C. MONIC Secretario de Educación

Montevideo, 1º de mayo de 1980.-

001(B) 0164



Toliño - Baldacini (25)
Colombiano Argentino 002/ 2

DPTO. I
PROC.
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24-6-80
Fuente INTERIOR
No. de Entrada 0/164

INTERIOR
Conocimiento

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.-

RELACION DE RECLUSAS POR ORDEN NUMERICO.-

No.	Nombres	Apellidos	Sector
003.-	MARIA CRISTINA	FERNANDEZ SAVIO.-	"D".-
009.-	ANAHIT DIANA	AHARONIAN KARSPUTLIAN.-	"E".-
016.-	GLORIA MARIA	TELECHEA MONDINO.-	Bca.1.-
020.-	IRMA GLADYS	LEITES DALTO.-	"D".-
021.-	MARIA DEL CARMEN	RODRIGUEZ OLARIAGA.-	Bca.1.-
030.-	GRACIELA SILVIA	VALDES ALTEZ.-	Bca.2.-
032.-	ALICIA CRISTINA	OCASO FERREIRA.-	Bca.1.-
034.-	ELIZABETH OFELIA	BARONE FERNANDEZ.-	"D".-
041.-	MARIA ESTHER	GARCIA ARDANZ.-	Bca.1.-
042.-	ANA MARIA	ROSADILLA MONTEIRO.-	Bca.1.-
044.-	ALICIA MARIA	SABATEL GIMENEZ.-	"E".-
048.-	LUCIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA.-	"E".-
052.-	LIDIA TURQUESA	PEÑA RIVERO.-	"D".-
062.-	MARIA DEL PILAR	ASENCIO FAVORITTO.-	"E".-
066.-	LEDYS MARTINA	CASTRO TECHERA.-	"D".-
075.-	STELLA MIRNA	SARAVIA RIVERA.-	Bca.1.-
079.-	SUSANA AGUEDA	CARLI ALANIZ.-	"A".-
086.-	MIRYAM KAIDEN	MONTERO STANKE.-	"D".-
091.-	GRACIELA	SOSA SENOCIAIN.-	Bca.2.-
096.-	ADRIANA IRIS	CASTERA MORALES.-	Bca.1.-
098.-	MARTHA RAQUEL	ACOSTA FERRANDO.	Bca.1.-
102.-	BEATRIZ DOLORES	PERLA SUGLIANO.-	"D".-
111.-	MARIA CRISTINA	MARIN GARRIDO.-	Bca.1.-
123.-	ALICIA	CAGGIANI MALZONE.-	"E".-
124.-	NIBIA NELLY	DIAZ LOPEZ.-	Bca.1.-
127.-	NELLY GRACIELA	JORGE PANCERA.-	"E".-
131.-	GLORIA NELIDA	LABANCA MOLINUEVO.-	"E".-
135.-	LIA MARGARITA	MACIEL RODRIGUEZ.-	"D".-
137.-	GRICELDA MANUELITA	CASTELLINI JARDIN.-	Bca.2.-
139.-	SARA	DE LEON BERMUDEZ.-	Bca.1.-
140.-	IVONNE IRMA	TRIAS HERNANDEZ.-	"E".-
142.-	MARIA LUISA	CASALET RAVENNA.-	Bca.2.-
144.-	LUCIA	FABBRI GARRIDO.-	"E".-
149.-	NAINA	PIERRI ESTADES.-	Bca.1.-
150.-	MARIA DEL CARMEN	OREGGIONI CARDOZO.-	"E".-
152.-	BRENDA MILENA	SOSA FERNANDEZ.-	"D".-
153.-	MARISA	ALBARENGA TRAVERSO.-	"D".-
157.-	MONICA	ETORENA LAVALLE.-	"D".-
159.-	SUSANA	ALBERTI ALE.-	BCA.2.-
160.-	MARIA CRISTINA	ARNABAL PESQUERA.-	"E".-
162.-	LILIA MARIA	NUÑEZ AGUIAR.-	Bca.2.-
164.-	MERCEDITA AURORA	ARBALLO MENDEZ.-	Bca.2.-
166.-	EDDA	FABBRI GARRIDO.-	"E".-
168.-	ZULLY ELIDA	GONZALEZ MURAÑA.-	"D".-
169.-	SONIA MARIA	MOSQUERA VILLAMIL.-	"A".-
172.-	MARVIS	BETANCOR SEREGNI.-	"D".-
173.-	AIDA LEONOR	PAGOLA CAL.-	Bca.1.-
174.-	JOVITA MARIA	SILVEIRA CARBALLO.-	"A".-
175.-	MARIA JUANA	SILVEIRA GRAMONT.-	"D".-
178.-	WILMA GIOCONDA	ROSSI GRANJA.-	Bca.1.-
180.-	MARIA TERESA	SMITH MADRUGA.-	"A".-
182.-	ALBA AMALIA	SENDIC ANTONACCIO.-	Bca.2.-
185.-	ESTHER	GUERRA VERA.-	"A".-
187.-	MIRTHA MABEL	ARAUJO COLOMBO.-	"D".-
192.-	JULIA HELENA	GONZALEZ ROCHA.-	Bca.2.-

00 1/5 165

194.-	STELLA LILIAN	REYES SEDARRI.-	"D".-
201.-	ANGELA MARIA	BAUBETA GARCIA.-	Bca.1.-
202.-	IRIS YUDITH	LEITON DODERA.-	"A".-
203.-	ELISA LUCIA	MICHELINI DELLE PIANE.-	"A".-
204.-	MARIA ISABEL	VIGNA IGOA.-	"E".-
213.-	FULVIA SUSANA	BETBEDER EGAÑA.-	"A".-
214.-	PERLA BERTA	CDHANOFF JAROVISKI.-	"D".-
220.-	NIBIA MARIA	LOPEZ BALAO.-	"D".-
226.-	ANA MARIA	SADETZKI SANTOS.-	Bca.1.-
227.-	IRIS MARGA	HEREDIA ELIAS.-	"D".-
237.-	GLADYS NORMA	REYES SANDERDORFER.-	"D".-
238.-	EDITH	MORAES ALVEZ.-	"D".-
245.-	MIRTHA MONSERRAT	MARTINEZ CHACON.-	"D".-
254.-	ALICIA MARIA	CHIESA PENINNO.-	"A".-
260.-	ROSARIO AURORA	CATICHA BUXEDAS.-	Bca.1.-
262.-	MIRIAM GRACIELA	SOSA URGOITI.-	Bca.1.-
263.-	NORA BEATRIZ	GONZALEZ BARRERA.-	Bca.1.-
264.-	ELINA ANGELA	LARRONDO FABBRES.-	Bca.1.-
265.-	GRACIELA	NARIO LOPEZ.-	"A".-
267.-	LUCIA NORMA	SCARIANO BONILLA.-	Bca.1.-
269.-	EMMA ISABEL	IRURETA GOYENA I.GOYENA-	Bca.1.-
270.-	SELVA	BRASSELLI DOMINGUEZ.-	"C".-
272.-	MARIA EMMA	IRURETA GOYENA SIMPSON.-	Bca.2.-
275.-	RITA	IBARBURU ELIZALDE.-	"E".-
278.-	ESTHER BLANCA	GABIN CERVIÑO.-	"A".-
279.-	RITA LILIAN	ROSADO GOMEZ.-	Bca.1.-
281.-	MARIA HERMINIA	FERRARO SCOTEGUAZZA.-	Bca1.-
282.-	MIRIAM	VIERA ALVEZ.-	Bca.2.-
283.-	SARA	YOUTCHAK VAISER.-	"C".-
286.-	MIRTHA	CUBAS SIMONE.-	"C".-
287.-	MARIA VICTORIA	BARCELO MIRA.-	"C".-
290.-	MARIA CRISTINA	SACALIDIS PANHAGIOTOPULOS.-	Bca.2.-
292.-	MARIA ELENA	IBARBURU ELIZALDE.-	"C".-
293.-	MIRTHA	MACEDO CORBO.-	"C".-
298.-	ORFELINA	LOPEZ ALFONSO.-	Bca.1.-
303.-	MARIA SELVA	MACEDO CORBO.-	"C".-
306.-	AIMA VERONICA	RODRIGUEZ VIGNART.-	Bca.1.-
308.-	ADRIANA MARIA	FERRARO PACHECO.-	"E".-
309.-	JAIE CHARNA	FURMAN NAIDICH.-	"C".-
310.-	RAQUEL MARGARITA	DUPONT OLVEIRA.-	"A".-
311.-	ALBA MABEL	ANTUNEZ NIETO.-	£E£.-
312.-	YESSIE ARLETTE	MACCHI TORRE.-	"A".-
313.-	FLAVIA INES	SCHILLING WESP.-	Bca.2.-
314.-	CRISTINA	CABRERA LAPORT.-	Bca.2.-
318.-	AMALIA VERA	CHIZMICH CHIZMICH.-	"C".-
319.-	ENRIQUETA	SOSA SCAPPA.-	Bca.1.-
320.-	EMILIA NAIR	RUZO LACUESTA.-	"E".-
322.-	BLANCA AZUCENA	SANABRIA.-	Bca.1.-
323.-	AMELIA	VILLALBA MARTIRENA.-	Bca.1.-
332.-	WLADY OFELIA	LARROSA ALTEZ.-	Bca.2.-
334.-	MARIA DEL CARMEN	FLEITAS MARIÑO.-	"C".-
336.-	YOLANDA	CARLI TABAREZ.-	Bca.1.-
343.-	HERMINIA	SANTANA.-	Bca.1.-
344.-	GRACIELA	SEOANE SANTANA.-	Bca.1.-
346.-	SILVIA	GARCIA PASSEGGI.-	Bca.1.-
347.-	MARIA DELIA	CABRERA MATEOS.-	Bca.1.-
349.-	SARA RITA	MENDEZ LOMPODIO.-	"A".-
352.-	ASILU SONIA	MACEIRO PEREZ.-	"A".-
357.-	ANA INES	QUADROS HERRERA.-	"E".-
358.-	MARIA ELBA	RAMA MOLLA.-	

INTERIOR Conocimiento

360.-	MARGARITA	GARIBALDI LEZAMA.-	Bca.1.-
362.-	MARIA GLORIA	PEREYRA ACOSTA.-	Bca.2.-
364.-	MARGARITA MARIA	MICHELINI DELLE PIANNE.-	"A".-
367.-	BEATRIZ VICTORIA	BARBOZA SANCHEZ.-	"D".-
368.-	LETICIA CLOTILDE	SOLER DOS SANTOS.-	Bca.2.-
369.-	BEATRIZ RITA	DE LEON CASTRO.-	Bca.1.-
371.-	IVONNE	CARAMELLA D'IMPERIO.-	"C".-
[illegible].-	[illegible]	[illegible].-	[illegible].-
377.-	ANA MARIA	GARIN PIRIZ.-	Bca.2.-
379.-	LUCIA	HADJEZ LEVI.-	"E".-
380.-	MARIA LUISA	GONZALEZ DE LEON.-	Bca.1.-
382.-	MARIA JULIA	RODRIGUEZ MACHADO.-	Bca.1.-
385.-	MARIA DEL ROSARIO	GONZALEZ SCAYOLA.-	"D".-
388.-	MARY ISABEL	CABRERA MARTINEZ.-	"C".-
392.-	ANA LUISA	LOPEZ RODRIGUEZ.-	"C".-
393.-	MARIA YOLANDA	DELEON BOZOGLILANIAN.-	Bca.1.-
397.-	MARIA OFELIA	FERNANDEZ LOPEZ.-	
398.-	MARIA CRISTINA	ICASURIAGA LLANES.-	Bca.1.-
400.-	ELIZABETH LOURDES	PEREZ SANCHEZ.-	Bca.2.-
401.-	MARIA ISABEL	LONGRES SANCHEZ.-	Bca.2.-
413.-	RAQUEL IVONNE	OGGIANU POGGI.-	Bca.2.-
426.-	GRACIELA	YARDINO HERNANDEZ.-	Bca.2.-
427.-	GRACIELA	DARRE FRANCIA.-	"E".-
428.-	MARTHA DELIA	PEREZ HERNANDEZ.-	Bca.1.-
430.-	RENEE JEANE TERESA	BLANCHEN HOURCADE.-	"A".-
431.-	ROSA ELENA	DIAZ SIFFER.-	Bca.2.-
432.-	MARIA TERESA SEBASTIANA	LABROCCA RAVELLINO.-	"D".-
433.-	ELENA BEATRIZ	VASILSKIS CASTRO.-	"A".-
434.-	MARIA ISABEL	VOLONTERIO GARCIA.-	Bca.2.-
435.-	ELIDA	VALDOMIR COELHO.-	"D".-
436.-	BERTA JUANA	AGUIRRE DORNELLES.-	Bca.2.-
439.-	ANA IRENA	MARQUELIUNAS SINKEVICIUS.-	"C".-
440.-	ANA MARIA	ALVAREZ ANTUNEZ.-	"D".-
441.-	MARIA CARMEN RITA	KONCKE PETROFF.-	Bca.2.-
444.-	ALICIA GISELE	PORRINI GARCIA.-	Bca.1.-
445.-	ANALIA	MORALES VIÑOLES.-	Bca.1.-
446.-	LAURA	CASARTELLI CARAMELLA.-	"C".-
447.-	MARIA URBANA	BERMUDEZ SILVA.-	Bca.1.-
448.-	INES POLONIA	PEREZ FARIAS.-	"C".-
449.-	GLADYS ESTHER	WARDA IRWIN.-	"C".-
452.-	EDITH FILOMENA	CASTILLO.-	"C".-
453.-	MARIA DEL CARMEN	BERETTA CURI.-	"E".-
454.-	IRIS LILIAN	LUNA SILVA.-	Bca.2.-
455.-	MARIA TERESA	DIAZ LOPEZ.-	"A".-
457.-	SELLY TERESITA	HERNANDEZ GOMEZ.-	"D".-
461.-	MIRIAM RAQUEL	FERNANDEZ [illegible]-	"E".-
462.-	MARIA ELIA	TOPOLANSKY SAAVEDRA.-	"E".-
464.-	ANA MARIA	CASTAGNETTO DA ROSA.-	Bca.2.-
465.-	ESTER CARMEN	URIBASTERRA MATTAS.-	"D".-
466.-	LAURA BEATRIZ	DE GREGORIO ANDRADA.-	Bca.1.-
469.-	NIDIA OFELIA	SOSA BORDOLI .-	Bca.2.-
470.-	MARIA ROSA	ANTENUCCI RODRIGUEZ.-	"E".-
473.-	MIRTHA SILVIA	GONZALEZ MARTINEZ.-	Bca.2.-
475.-	LAURA	CAMPAL GARAY.-	Bca.1.-
476.-	DORA CELINA	BIANCHI CERRUTI.-	Bca.2.-
478.-	NELLY	SOSA REYES.-	"C".-
479.-	LILA RENEE	CORNALINO VIÑAS.-	Bca.1.-
482.-	ELENA RAQUEL	CABRAL TULON.-	Bca.2.-
486.-	GLORIA ISABEL	COSTA MOSTEIRO.-	Bca.2.-

	Nombres	Apellidos	
✓489.-	SONIA WALQUIRIA	FERNANDEZ RODRIGUEZ.-	Bca.1.-
✓492.-	BLANCA	FACCIO SOTTO.-	"C".-
✓493.-	MARIA CATALINA	IRIGOYEN GARCIA.-	Bca.1.-
[redacted].-	[redacted]	[redacted].-	[redacted].-
✓498.-	ALI AMARA	GRISOLIA KARAICHEV.-	Bca.2.-
✓499.-	SANTA NELIDA	FONTORA SANTOS.-	"
✓502.-	MARIA DE LOS ANGELES	MARQUEZ SABANES.-	Bca.2.-
✓505.-	GRACIELA JUANA	CASTILLO SALLE.-	"D".-
[redacted].-	[redacted]	[redacted].-	[redacted].-
✓514.-	ALICIA BLANCA	GONZALEZ AGUIRRE.-	Bca.1.-
✓518.-	JULIA NELLY	ARMAND UGON COURDIN.-	"E".-
✓519.-	MARIA CORINA	IRIONDO CHIESA.-	"A".-
✓521.-	GLORIA AMANDA	ECHEVESTE FALCON.-	"E".-
[redacted].-	[redacted]	[redacted].-	[redacted]
✓524.-	MARIA MERCEDES	ESPINOLA BARUCH.-	"C".-
✓526.-	SILVIA ESTHER	CUNEO DIAZ.-	"C".-
✓527.-	LIDIA MERCEDES	MESA LOPEZ.-	"C".-
✓530.-	SONIA MARIONNE	RISO GONZALEZ.-	Bca.1.-
✓531.-	MARIA PURA CONCEPCION	MUELA MUELA.-	Bca.2.-
✓533.-	NORMA ESTHER	DE LOS SANTOS MOREIRA.-	"C".-
✓534.-	RAQUEL	ODASSO BIANCUCCI.-	"D".-
✓535.-	LUISANA BEATRIZ	OLIVERA IRAIZOZ.-	"E".-
✓536.-	LEONOR	ALDAGLI SARDAS.-	"C".-
✓537.-	IRIS AMELIA	DUTRA TUCCIDO.-	"C".-
✓538.-	ELSA ZULMA	ALTUNA FERNANDEZ.-	"C".-
✓539.-	XENIA	ITTE GONZALEZ.-	"D".-
✓540.-	ROSA MARIA	BARREIX SCHNEIDER.-	Bca.1.-
✓541.-	MARTHA BEATRIZ	CALLADA ALBICETTE.-	Bca.1.-
✓542.-	LILIAN SOLEDAD	CORREA NIEVAS.-	"C".-
✓543.-	JOSEFINA MIRTHA	BETTA PAOLINO.-	"D".-
✓544.-	MARIA DEL HUERTO	CONDENANZA HAEDO.-	"C".-
✓546.-	BEATRIZ CRISTINA	FYNN FERNANDEZ.-	"A".-
✓547.-	VIRGEN DE LA AYUDA	FAHUNDEZ AGUIAR.-	Bca.2.-
✓549.-	GRACIELA BEATRIZ	MARIEYHARA LANDECHEA.-	"A".-
✓550.-	DEL CARMEN MARIA	PEREYRA VIERA.-	Bca.1.-
✓551.-	BRENDA INES	ROVETTA DUBINSKI.-	Bca.1.-
✓552.-	MARTHA GRICELDA	STURINI IRIGARAY.-	"A".-
✓553.-	MARIA OTILIA	VILLAMIL.-	Bca.2.-
✓554.-	GLICERIA	RODRIGUEZ SOSA.-	Bca.1.-
✓555.-	ISABEL	FERNANDEZ.-	Bca.1.-
✓556.-	GLADYS ELENA	YANES RIJO.-	"C".-
✓557.-	YOLANDA CATALINA	IBARRA CHAVEZ.-	"C".-
✓558.-	BLANCA LUZ	MENENDEZ MARIÑO.-	"C".-
✓559.-	MIRIAM ALBA	SARTI RUSOMANNO.-	Bca.1.-
✓560.-	MARIA JULIA	MINVIELLE SANCHEZ.-	Bca.1.-
✓561.-	ROSA DEL HUERTO	CARRO CASALET.-	Bca.2.-
✓562.-	LIDIA ESTHER	FERNANDEZ LARROSA.-	Bca.1.-
✓563.-	TERESITA ELEODORA	CUADRADO LAYES.-	"C".-
✓564.-	ANA MARIA	DIAZ HARO.-	Bca.1.-
✓565.-	MIRTHA	SIGAL KAISER.-	"E".-
✓566.-	MARIA DEL ROSARIO	RODRIGUEZ GOYENECHE.-	Bca.1.-
✓568.-	MARIA ANGELICA	CASTRO URQUIOLA.-	Bca.1.-
✓569.-	ISABEL	DELGADO ROSAS.-	Bca.1.-
✓570.-	LIDIA MAGDALENA	ZAHARI KONRAD.-	"C".-
✓571.-	NORA DOLORES	BOTANA SALAZAR.-	"C".-
✓572.-	MARIELA DOLORES	FERNANDEZ GOMEZ.-	Bca.1.-
✓573.-	CARMEN HELLY YOLANDA	RINALDI LUSSICH.-	Bca.1.-
✓574.-	LAULA LUCIANA	LABORDE CARDOZO.-	Bca.1.-

✓575.-	ALBA ROSA	HERNANDEZ HERNANDEZ.-	"E".-
✓576.-	CARMEN POTAMIA	AGUIRRE CHAVEZ,-	"A".-
✓577.-	ROSARIO EN GRACIA	PEGUITO MACHADO.-	Dca.2.-
✓578.-	NELDA MARLENNE	CHANQUET ORTIZ.-	"A".-
✓579.-	ANA MARIA	SALVO SANCHEZ.-	"A".-
✓580.-	SILVANA TERESITA	MAGARIÑOS BERTA.-	Dca.1.-
-581.-	RINA BEATRIZ	DE SAGASTIZABAL GONZALEZ.-	Dca.2.-
-582.-	MARIA EUGENIA	CABRERA AGUILAR.-	Dca.2.-
-583.-	BEATRIZ ALICIA	VENTRE ESPINOSA.-	Dca.2.-
-584.-	MARGARITA GENEROSA	PREFUMO HARAB.-	Dca.2.-
-585.-	ADA GRAZIELA	GONZALEZ SIERRA.-	Dca.2.-
-586.-	BLANCA IDIA	CALERO MACIEL.-	Dca.2.-
-587.-	GLORIA HILDA	ALBERTO BENTANCUR.-	Dca.2.-

Montevideo, 19 de Octubre de 1979.-

[illegible]
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24-6-80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0165

.DO MAYOR CONJUNT O | Depto. Of.Lab. Memorandum : No. 3 | Hoja 001 Fecha: 13/6/79

ASUNTO: INFORMACION

RESPONDE A : PRESUNTO SABCTAJE EN CRISTALERIAS DEL URUGUAY

Difusión: Para: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

- En horas de la mañana del día de la fecha en la fábrica Cristalerías del Uruguay se detectó un presunto sabotaje.-
Con motivo del apronte del Grupo electrógeno, en la revisación del carter de aceite se descubrió materiales extraños que luego se comprobó se trataba de azúcar.-
La consecuencia que pudo haber traído la fuera en puesta en funcionamiento de tal generador de corriente, provocaría el enfriamiento de los Hornos de Vidrio.-
La nueva puesta en funcionamiento de los mismos tardaría alrededor de seis a doce meses aproximadamente.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21-6-80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0166

VISTO EL 22 junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Pasa a 1er S/Depto.
4642

DEP. I PROCESADO (JJ)

FIRMA: POR EL JEFE DE LA OFICINA LABORAL DEL ES.MA.CO.
Cnel. Pablo Ulrich

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

DISTRIBUCION 001/1

RESERVADO Ejem. Nro. ...1...........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 018/979

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 ES.MA.CO.

RESPONDE A :

Fotocopia de volantes con inscripciones alusivas al aniversario de la muerte de Liber Arce. Dichos volantes fueron encontrados en los exteriores de la Facultad de Agronomía el día 14 de los corrientes.

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de dicho volante.

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nro. 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CORONEL JORGE E. FERNANDEZ

29 Agosto
DIRECTOR S.I.D.

FECHA HORA:

281030 AGOSTO 979

E.M.C.

N.N.

Archivo
Bibliorato
Volantes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 24/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0167

2/8/79
1º S/D
Clasificación 6874

001/5

INTERIOR
4/5/83 Procedimiento (AD)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 31-8-79
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 2724

167

Liber Arce
MURIO POR UNA
UNIVERSIDAD
POPULAR!

002

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

0167



INTERIOR
9/5/83
Conocimiento (AD)

14 DE AGOSTO

1968 1979

I TERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AB)
004

0167



INTERIOR
9/5/83 Conocimiento (AD)

BIBLIOGRAFICO
EXTREMISTAS EN EL EXTERIOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo 22 de noviembre de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Se adjunta relación de personas con libertad vigilada que se presume hayan viajado al exterior, y Novedades de Radio Berlín.(1)

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Rubén Díaz

Abrir Bib. Doc. Consulta RQ

(1) NO ESTABA ADJUNTO AL DOCUMENTO—

Secciones a sus efectos

CHEQUEO CON EL TRABAJO QUE SE ESTÁ HACIENDO,

BIOGRAFICO
7/10/83
Conocimiento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0169.

001/4

0169

RELACION DE LIBERTAD VIGILADA QUE SE PRESUME HAYA VIAJADO AL EXTERIOR

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	P A I S
1.-	ACOSTA SELAYARAN Dorimar Ambrosio.-	MEJICO.-
2.-	ALDAYA SOTTO María de los Angeles.-	COLOMBIA.-
3.-	BARCA RAMILO José Antonio.-	BUENOS AIRES/-
4.-	BARITUSSIO DA COSTA Graciela Margarita.-	SUECIA.-
5.-	BENTANCOR PEREZ Heber Waldemar.-	ARGENTINA.-
6.-	BONNET Alberto.-	ARGENTINA.-
7.-	BRACCO FALLA Alfredo.-	ESPAÑA.-
8.-	BRION VARELA Martha Sonia.-	ESPAÑA.-
9.-	CARDOZO RODRIGUEZ Hector.-	FRANCIA.-
10.-	DA COSTA PEREIRA Rodolfo.-	MEJICO.-
11.-	DESTEFFANO CARDOSO Lister Anselmo.-	ESPAÑA.-
12.-	D'ESTE GONZALEZ Juan Pedro.-	ESPAÑA.-
13.-	DOMINELLI BASSEDA María del Huerto.-	SUECIA.-
14.-	EASTON MERCADER María Magdalena.-	BRASIL.-
15.-	ECHEVERRIA DOLAGARAY Heber Washington.-	BUENOS AIRES.-
16.-	GIMENEZ CARRO Edgar.-	ARGENTINA.-
17.-	GIORDANO LUZARDO Carmelo Ismael.-	COLOMBIA.-
18.-	GOMEZ MORALES Aparicio.-	BRASIL.-
19.-	GORI Graciela.-	BUENOS AIRES.-
20.-	GRACIDE María Luisa.-	MADRID.-
21.-	GROMPONE GRILLE Romero Pedro.-	BUENOS AIRES.-
22.-	LA CRUZ CASTILLO Estela Mary.-	VENEZUELA.-
23.-	LEGUISAMO CARBAJAL Jacinto Zenon.-	BUENOS AIRES.-
24.-	LEEMANN VONAH Ricardo.-	VENEZUELA.-
25.-	LUBETKIN TULBOVIC Luba Diana.-	ITALIA.-
26.-	MACHADO Omar.-	VENEZUELA.-
27.-	MARTINEZ VELIZ Heraldo.-	ARGENTINA.-
28.-	MARTINEZ CHAUVIE Walter Gerardo.-	BUENOS AIRES.-
29.-	MATTIAUDA SEGOVIA Eliseo.-	ARGENTINA.-
30.-	MAZZONE VIVAS Gloria Mabel.-	ARGENTINA.-
31.-	MICCOLLUCCI Lila Amalia.-	ITALIA.-
32.-	MIGUEZ DIAZ Jorge.-	
33.-	OVIEDO CARRA Juan José.-	BUENOS AIRES.-
34.-	PASTORINO VIDAL Darwin.-	AUSTRALIA.-
35.-	PEÑA BUENOS Juan.-	ESPAÑA.-
36.-	PEREDA ALVAREZ Eofelio Miguel.-	AUSTRALIA.-
37.-	REBOLLO SIQUERA Jorge Héctor.-	BRASIL.-
38.-	RUCKS DE FUENTES Jorge Guillermo.-	ITALIA.-
39.-	SAN MARTIN VIOLA María Graciela.-	ARGENTINA.-
40.-	STERN COLONN Herita.-	SUECIA.-
41.-	SUAREZ ZURIZARRETA Graciela.-	MEJICO.-
42.-	VAZQUEZ GARCIA Braulio.-	AUSTRIA.-
43.-	VERA BARDINI Mónica Cecilia.-	SUECIA.-
44.-	VILA DOMINGUEZ.- Orosmar Sergio	ARGENTINA.-

INTERIOR (S) Conocimiento

002(A) 169

002(B) 0169

RELACION DE PERSONAS QUE OPTARON POR EL ARTICULO 168 INC.17

INTERIOR (S) Conocimiento

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	P A I S	FECHA DE PARTIDA
1	URRUZOLA PERALTA Juan Angel	ESPAÑA	15-06-73
2	HARARI DUBINSKY Pablo Martín	FRANCIA	29-06-73
3	HARARI DUBINSKY Leonel Javier	FRANCIA	12-07-73
4.	FERNANDEZ ORDOÑEZ Carlos	ESPAÑA	26-10-73 - Reg 1229
5	COLLAZO ODRIOZOLA Ariel Bolivar	ESPAÑA	09-12-73 Reg 1237
6	MOURA COLMAN José Luis	ESPAÑA	15-08-74 Reg 694
7	HERNANDEZ de ALBESSA Alfa Nilia	ITALIA	19-08-74
8	BUSCAGLIA VIDAL Teresa Enriqueta	FRANCIA	20-11-74
9	MAROTTE CARDOZO Héctor	FRANCIA	18-07-75
10	ZARAGUETA ABRADE Pedro María	ESPAÑA	26-07-75
11	BRASLANSKY de BEHAR Lilián	SUECIA	01-02-76
12	MENDEZ FERNANDEZ Héctor	FRANCIA	17-03-76
)	CAMPIGLIA BAZ Heberton	SUECIA	11-04-76
14	ALTESOR LICANDRO Sergio Asís	SUECIA	14-04-76
15	ARMAND UGON Guido	HOLANDA	27-05-76
16	DE CARDENAS COELHO Rafael	ESPAÑA	03-11-76
17	MORENA ARCE Ruben	ESPAÑA	15-11-76
18	GAINZA CAPARA Pedro Antonio	ESPAÑA	17-11-76 Reg 585
19	MURGIONE PADERI Pierre Luiggi	ITALIA	09-10-77
20	JORYSZ JEKEL Enrique René	ISRAEL	12-12-77
21	RODRIGUEZ NEBOT Georgina Beatriz	SUECIA	04-12-77
22	FAY DESSENT Alice	ITALIA	18-01-78
23	BLANCO SIOLA Ana María	ESPAÑA	16-04-78
24	CURBELO de MIRZA María Elena	SUECIA	12-03-78
25	STOLOWICZ Berys León	ISRAEL	16-04-78
26	TERRA RECAYTE Adhemar	SUECIA	23-04-78
27	MIRZA Juan Pablo	SUECIA	25-06-78
28	TIERNO VASEK Héctor José	ITALIA	03-03-78
29	FAY DESSENT Andrés	ITALIA	15-03-78
30	DIANA ROLAN María del Carmen	SUECIA	09-07-78
31	UNANUE MARTINEZ Luis Alberto	SUECIA	23-07-78
32	FERNANDEZ WANSELE Bolivar	SUECIA	13-08-78
33	FANTONI SARTI Olivio Vicente	ITALIA	08-09-78
34	PEREZ Gualberto	SUECIA	08-10-78
35	MARTINEZ MORENO Enrique	SUECIA	23-10-78
36	BOGGIO ARRECHE Adriana	SUECIA	29-10-78
37	ROMANS LEDERMAN Juan Carlos	SUECIA	29-10-78
38	TORRES PEREZ Jorge Rolando	SUECIA	05-11-78
39	MAINE FERNANDEZ Andrés Luis	ESPAÑA	07-11-78
40	PAIS FIGUEIRA Tito	HOLANDA	26-11-78
41	ESPINO GOMEZ Robert	SUECIA	31-12-78
42	VENTRE ORISTANO Carmine Mario	ITALIA	04-01-79

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	P A I S	FECHA DE PARTIDA
43	WEISMAN Beatriz Miriam	SUECIA	11-02-79
44	AZAR HALIPE Felix Alberto	SUECIA	18-02-79
45	GONZALEZ ALCETEGARAY Mirta	SUECIA	25-02-79
46	CLAVIJO de DIAZ Blanca Celia	SUECIA	25-02-79
47	BENTANCOUR ROTH Nibia	SUECIA	01-04-79
48	PORLEY CORBO Rodolfo Reginaldo	SUECIA	22-04-79
49	BENTABERRY BENITEZ Eugenio	SUECIA	22-04-79
50	PLADA RODRIGUEZ Jorge Enrique	SUECIA	20-05-79
51	LANZA PERDOMO Alcides Martín	SUECIA	01-07-79
52	RIET BUSTAMANTE Gustavo Ernesto	SUECIA	15-07-79
53	GISLER VIÑAS Luis Gastón	SUECIA	29-07-79
54	ANSOLEAGA GARIN Cristina	SUECIA	26-08-79
55	ROMERO FERNANDEZ María Isabel	HOLANDA	26-08-79
56	ZULOAGA ORREGO Patricio	SUECIA	09-09-79
57	MARTINEZ ZABIRAIN Elena	SUECIA	09-09-79
58	ROBAINA SINDIN Miguel Ignacio	SUECIA	14-10-79

INTERIOR
(S) Conocimiento

R . . V . .

Ejem. Nro. 1...........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 021/979

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2 ES.MA.CO.

RESPONDE A:

Panfleto adherido a una pared en la escalera de acceso a la segunda planta anexo 1 de la Facultad de Humanidades y Ciencias, sito en la calle Martí 3328.-

T E X T O:

Adjunta dicho panfleto.

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nro. 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. Nro. 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente parte.

VISTO EL 29 Agosto

DIRECTOR S. I. D.

EMITIO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

FECHA HORA:

281100 AGOSTO 979

E.M.C.

N.N.

DEP. II

PROCESADO (JJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29/8/79
Pasa a 1º SID
6877

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 31/8/79
Fecha de Salida
Pasa a D - III
No. de Orden 9721

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 24/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0170

SECRETO

FEUU

URUGUAY

DPTO. I
PROC.
JJ

SECRETO

002/2 0170

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO. No. 3

Pasa a Biografico A-2

DEPARTAMENTO N° 3 — DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — FICHERO

MEMORANDUM No. 193.-mam.-

REFERENCIA: Solicitud de anotaciones No.906/6/11/79.-

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1) REFERENTE A: GRIECO NIEVES, Honorio Alejandro

REGISTRADOS: GRIECO NIEVES, Honorio Alejandro Manuel "JOAQUIN LUCAS"

DOCUMENTOS: CI.1.650.417 - CC. DBA 8634 - Pasaporte No. 160.917 (uruguayo)

PROFESION: Funcionario del Casino de San Rafael. P. del Este Maldonado

DOMICILIO: Montevideo entre 18 de Julio y Sarandí (Maldonado) en Marzo/64.-calle Montevideo 779 (ciudad de Maldonado Marzo de 969.- Montevideo No.770 (Maldonado)

OTROS DATOS: Uruguayo; casado; nacido el 26/3/30 en San Carlos (Dpto. de Maldonado); hijo de Honorio e Ignacia.-

ANOTACIONES: 5/10/62: En mayo de 1962, se establece que es un activo militante del FIDEL, actuando en Mal donado, en un grupo comunista, integrado entre otros, por Sócrates Martinez, Evangelino Peña y el paraguayo Marcos ZEIDA GOLBER.-"El Popular del 10.11.62, pág. 6.col.5: hace uso de la palabra en un acto.- Candidato del FIDEL al Concejo Departamental de Maldonado en las elecciones de noviembre de 1962.-Según oficio No. 266/964 de la Comisaría de la 1ra. Secc. de Maldonado, es uno de los dirigentes del FIDEL.Es empleado del Casino San Rafael.-4/67: Aparece en una nómina de activos militantes del partido comunista de la zona de Maldonado.-"El Popular" del 18/3/69,pág.5: Sub Jefe de sala del Casino San Rafael; fué procesado por "Atentado a la Constitución, asociación para delinquir y coautoría de rapiña",sindicado como el "entregador" del asalto que perpetró un comando "Tupamaro" el día 18/II/69, en ese Casi-no.-Ampliando la anotación que antecede, se establece, que el titular fué detenido el día 11 de Marzo/969 y conducido a Montevideo, previa autorización judicial, donde fué interrogado.-El mismo que se desempeñaba como Sub Jefe de Sala en el Casino de San Rafael-Punta del Este, donde ingresó como empleado en el año 1954, entre otras cosas, expresó lo siguiente: Que en el mes de Noviembre de 1968, a instancias de Raúl SENDIC pasó a integrar la Organización del MLN; que ofició de intermediario en oportunidad del arrendamiento de la finca ubicada en los "Pinares de Maldonado", lugar que sirvió de "base de operaciones" al grupo de extremistas comandados por SENDIC, que llevaran a cabo el asalto

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. PROCESADO (S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/80
Pasa a ....
No. de Orden 0171

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 3
FICHERO

al Casino de San Rafael; que se encargó de suministrar todos los datos relacionados con el local y movimientos del "San Rafael", lo que permitió al grupo de terroristas llevar a cabo el asalto mencionado.-El titular fué procesado por el Juez Ld. Deptal. de 1ra. Instancia de Maldonado (Ver Oficios Nos.170, 181 y 178, de fechas 12/3, 14/3 y 13/3/69, respectivamente de la DNII).- Liberado el 30/6/71 y detenido el mismo día por aplicación del Decreto de las Medidas Prontas de Seguridad por las autoridades de la Jefatura de Maldonado y enviado a ésta por Oficio No. 2257.-Queda a disposición de la mencionada Jefatura internado en el Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva.-El titular por intermedio del Abogado José A. FRADE, se pr-esentó ante la Jefatura de Policía, a los efectos de llevar a cabo todos los trámites necesarios para obtener el Pasaporte para poder ausentarse del país con destino a Santiago de Chile.-Le fué concedido el Pasaporte No. 160.917.-30/10/71: En la fecha el titular viajó con destino hacia Santiago de Chile, en el vuelo A.Z. No. 580, de la compañía "ALITALIA", a la hora 12.30', haciendo opción a lo previsto en el Artículo 168, Inc. 17, Párrafo 2do. de la Constitución de la República.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

Viajó con Pasaporte No. 160.917, expedido el día 22 de Setiembre de 1971, vence el día que regrese al País será retirado por las autoridades.-12/6/74: A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular viajó desde Chile a Suecia en calidad de "refugiado".-8/10/74:"El Popular" de fecha 10/6/70, pág. 6: Efectúa declaraciones so-bre su detención, en artículo titulado: "Picana en los muslos, boca y testículos".-10/8/76: Según "YA" del 4/6/70, pág. 4: Efectúa declaraciones acerca de las torturas que recibió en la Jefatura de Policía de Montevideo.-25/4/77:Mem. del'27/9/76, Ref. a Com. de Investigación de Derechos Humanos.-Carpeta 1368.-Distribuido 148/970.-El titular denuncia haber sido víctima, por parte de funcionarios policiales que menciona, de torturas.-24/2/78: Figura en una relación s/fecha de sediciosos que viajaron a Chile en uso de la Opción Constitucional.-11/5/78: Figura en una nómina s/f y s/f de procedencia de integrantes del MLN (T) en Eur-opa.-

DPTO. I
PROC.
(S)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

2) REFERENTE A: LOCKHAR Washington
REGISTRAMOS: LOCKHART Washington
PROFESION: Profesorado.- Colaborador de Marcha
DOMICILIO: Giménez No. 838.-Mercedes (1972)
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 8/3/64: Es candidato del Interior en la Lista No. 4, como 2do. Suplente del 3er. Titular, a la integración de la Comisión Permanente de la 3a. Asamblea de Profesores, según material encontrado en el allanamiento efectuado el 7/3/64, en el domicilio del Trostkista JORGE HERNANDEZ, en Acevedo Díaz No. 1868.-"Marcha del 19/II/65: publica una nota del titular, titulada: "Una novela y un manifiesto".-14/8/67: El titular integra el grupo de Colaborador es del semanario "Marcha"-.4/1/73: Se establece con fecha 29/12/72 que integra el grupo de redactores permanentes sobre Literatura del Semanario "Marcha".-11/1/75:"Marcha" del 18/6/70, pág. 30, Secc. Crítica de Libros: Firmante de la crítica del libro "Su legado al Uruguay " de Esteban Campal: Azara.-1/11/75:"Marcha" del 18/12/70, pág 29: suscribe el artícu-lo titulado "HARAKIRI: FICCION Y REALIDAD".-25/11/75: "Marcha" del 6/XI/70, pág. 30: suscribe el comentario del libro: "ENSAYOS DE CONCORDIA Y DISCORDIA".-28/11/75:"Marcha" 21/5/71.-Se publica la crít-ica del libro "LA VERDAD SEMI- DESNUDA".-27/1/76:"El Popular" del 21/12/72, pág.8: Informa que el "Estudio Praga" de la ciudad de Mercedes "dió por el suelo con el Proyecto de Ley de Enseñanza y las explicaciones del Ex Ministro Sanguinetti".-2/2/976: Marcha del 27/9/963, pág. 31: Se informa que es integrante del SEU (Sociedad de Escritor es del Uruguay).-19/11/976:"Marcha" del 20/6/64, Tercera Sección de LOS ENEMIGOS DEL HEROE, pág. 13: Escribe bajo el título "Raíces del pr-estigio del caudillo".-8/9/76:"Marcha" 24/12/70 pág. 28, realiza una crítica sobre diversos libros.-27/9/76: Referente a la anotación de fecha 14/8/67, ver Idem. en Marcha del 18/10/68, pág.2.-16/10/76: "Marcha" del 22/1/71, pág. 30: Tiene a su cargo la crítica de libros.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO INTERNO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DPTO. I PROC. (S)

3) REFERENTE A: MAGANO FERRO Carlos Alberto (
REGISTRAMOS: MAGANO FERRO Carlos Alberto (alias) "Otto"
DOCUMENTOS: CI. 44.205 Soriano
PROFESION: Estudiante
DOMICILIO: Ferrería No. 829 MERCEDES (1972)
OTROS DATOS: Oriental, soltero, edad 16 años (en 1972)
ANOTACIONES: 8/3/72: Según Memorandum I-18 del SID se establece que fué detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas por integrar la columna sediciosa desbaratada en la Ciudad de Merce

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

des.-Fué reclutado por Carlos Haller habiendo realizado relevamientos diversos incluyendo el del coleccionista de armas Sr.Rosas.-Participó en volanteadas con Alicia Troglio y expresó tener conocimiento que Leivas Puig era sedicioso fugado de Punta Carretas.-Por tratarse de un menor quedó a disposición del Juez competente.-13/8/976:Por Oficio 148/976 de fecha 9/8/76 de la Jef. de Pol. de Soriano, se informa que fué procesado el día 10/3/72 por el delito de "Asociación para delinquir".-Es hijo del Agm. Carlos MAGANO candidato a la Intendencia Deptal por el Frente Amplio en las elecciones de 1971.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

4) **REFERENTE A:** FERRE RIGALLI Ricardo Eugenio (alias)"Piluva"
REGISTRAMOS: FERRE RIGALI Ricardo Eugenio
DOCUMENTOS: CI. 1.265.608.- CC. AUB 3982.- CI. del Interior: 49.535 o 49.585 (Soriano)
PROFESION: Profesor de Educación Física y de Matemáticas.
DOMICILIO: Calle Maldonado 835 Apto.6 (Julio/969).-Spikerman no.2324 (en 1972).-Ciudad de Mercedes (1972).-Sarandí y Roosevelt (Carmelo L(&$).
OTROS DATOS: Oriental, casado, hijo de Eugenio y de Rosa; nacido en Florida el 2/12/35.-Estatura 1.70 cms., complexión fuerte, ojos verdosos, cabellos castaños.-
ANOTACIONES: 7/7/69:Detenido en el día de la fecha, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, en averiguación.-El titular es Profesor de Educación Física y de Matemáticas.-Está realizando un curso en la Facultad de Ingeniería.-El titular trabaja en la Ciudad de Mercedes (Instituto Campos).-27/II/72: Detenido por el Dpto. 5 en averiguación.-23/5/72: Según Memorandum I-18 del SID, se establece que el titular integraba la "célula" sediciosa desbaratada en la ciudad de Mercedes, habiendo sido detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas.-Se establece que era el encargado del "reclutamiento" de nuevos elementos para la organización en la ciudad de Mercedes.-El Sr. Juez Letrado Departamental de 1ra. Instancia lo procesó por "Asociación para Delinquir".-En relación a la detención y procesamiento del titular que se menciona anteriormente, se puede ver el Comunicado de Prensa No. 54 de fecha 9/3/72 de las Fuerzas Conjuntas.-27/11/72: El mismo fué enviado a la Jefatura de Soriano en la fecha.-14/12/72: Referente al procesamiento se puede ver Memorandum s/n de fecha 13/12/72 del Depto.No.2.-16/1/73:Idem Oficio de la Jefatura de Policía de Soriano fechado el 4/12/72.-16/3/73:Ampliando la informaci'on precedente ver Oficio No. 312 del 16/2/73.-22/3/74: Se requiere su captura por Comunicado no. 1076 de las FF.CC.-26/3/74: Por Requisitoria No. 14/74 del 21/3/74 del SID se requiere su captura.-Le corresponde

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. I PROC. (S)

el número de requerido 838.-Estaba en "Libertad vigilada" no habiéndose presentado en los plazos y lugares indicados.-15/7/74: Por comunicado No. 1139 de las FF CC se requiere su captura.-6/10/74: "El Día" del 11/8/74: Figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que se encuentran en la situación prevista por el Art. 6to. de la Ordenanza 11 (delitos de lesa Nación CPM, o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes).-16/6/75: Figura en una nómina de Docentes de Educación Física Simpatizantes del Frente Amplio.-22/8/75: En la fecha se informan sus anot. por Memor. al Minist. de RR EE.-2/9/76: Según Oficio 174/976 del 10/7/76 del SID, se encuentra REQUERIDO.-16/9/76: MARCHA del 2/7/71 pág.2, suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio, junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la Ciudad de Carmelo.-

ROL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No 3 FICHERO

A

5) REFERENTE A: HORUCADE CAMPANELLA Sergio Eduardo
REGISTRAMOS: HOURCADE CAMPANELLA Sergio Eduardo
DOCUMENTOS: CI. 38.840 Soriano - CC. MAA 40.068
Pasaporte 195.268
PROFESION: Estudiante de Medicina (3er. año de Facultad)
DOMICILIO: Giménez 1011 (en Soriano Marzo 972).-Agraciada No. 1960 (1974)
OTROS DATOS: Oriental, soltero, nacido en Soriano el 17/8/52; hijo de Víctor y de María Corina.-
ANOTACIONES: 10/3/72: Detenido por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por reconocer pertenecer a una organización sediciosa, sometido a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad; El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en DEPENDENCIA DE LA REGION MILITAR No. 1 (Punta de Rieles).-Según Foja No. 48, del 4to. Piso de Cárcel Central, fechado el 10/3/72).-9/4/72: En la fecha el titular fué dejado en libertad Orden Superior.-(Según Parte No.98 del 4to. Piso de C.Central, fechado el 7/4/72).-13/12/72: Referente a la anotación que antecede, idem Parte Periódico de Información de EMGE No. 4/92 del 18/4/72/.-5/7/74:Detenido en el interior de la Facultad de Medicina al producirse el estallido de cinco cohetes.-Trasladado al predio de la G. Republicana, fué internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad.-12/8/74:Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a Bolivia y Perú, formulario No. 01067.-8/10/77: Ampliando la anotación del 10/3/72, por Oficio 148/976 del 9/8/76 de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Soriano, se establece que el titular se hallaba vinculado a la columna local del MLN y era conocido por el apodo de "Diacono".-Cooperó con integrantes del grupo ilegal.-8/10/78: Según Oficio No. 139 del 20/6/78 de la Jef. de Policía de Soriano, le fué expedido Constancia de Habilitación para cargos públicos CATEGORIA C y registra las siguientes anotaciones: 10/3/72: Batallón de Infantería No. 5 S.2.- Fué detenido por esta Unidad hora 22.30.-Interrogado manifestó que en la semana de carnaval se apersonó a su domicilio Washington LOCKHAR, quién le propuso su integración al MLN, lo que aceptó a pesar de ser conciente de las actividades ilegales desarrolladas por este Grupo.-En

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, NO PUDIENDO DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DPTO. I PROC. (S)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

la oportunidad se planteó la posibilidad de prestar el Jeep, propiedad de su padre, a los efectos de realizar un trabajo para la Organización; esto no se concretó debido al mal estado del vehículo.-15/2/77: En las últimas elecciones Nacionales de 1971, actuó como Delegado de Mesa por el PDC. circuito No. 5, Listas Nos. 1811, 11, 2000 digo 2001, 1001, 1815, 1813, Escuela No. 27, de la Ciudad de Mercedes.-Según Oficio 139/1911/78 de la Secretaría Gral. de la Jefatura de Policía de Soriano.-

ROL
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

6) **REFERENTE A:** ARAMBURU CHINATTI DE FERRE Lis Margarita
REGISTRAMOS: ARAMBURU CHINATTI DE FERRE Lira Margarita alias (SINFORA)
DOCUMENTOS: CI. 52.376 Soriano
PROFESION: Labores
DOMICILIO: Juan Spikerman No. 2324 (en Marzo 1972)
OTROS DATOS: Oriental, nacida en Colonia, el 23/2/48; hija de José Blas y de Delia.-
ANOTACIONES: 10/3/72: Detenida por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por admitir a una organización sediciosa con el nombre de "SINFORA", sometida a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad; el Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en la EX-ESCUELA NAVAL.-(Según foja No. 48 del 4to. Piso de Cárcel Central, fechado el día 10/3/72.-24/5/72: Ampliando la información del 26/11/72 en que fué detenido por el Dpto. 5 en averiguaciones, ver Memorandum del"Sid" I-18 del 8/3/72).-5/6/72: Según memorandum No. 327 del 27/5/72 de Policía Femenina, se esblece que la titular fué dada de alta en el Hospital Militar y reintegrada a su lugar de internación.-Grupos de Apoyo-Policía Femenina, por Memorandum No. 353 de fecha 14/6/72, comunica que con fecha 13/6/72, la titular fué dada de alta en el Hospital Militar, donde se encontraba internada.-20/6/72:Según Memorandum No. 360 del Cuerpo de Policía Femenina, en la fecha la titular fué hospitalizada en la sala 8 del HMC.-3/7/72: Por Memorandum No. 363 de fecha 23/6/72 del Cuerpo de Policía Femenina, la titular fué dada de alta en el Hospital Militar Central.-2/3/73: Según Memorandum No. 59 de la Dirección de Grupo de Apoyo de Policía Femenina de fecha 16/2/73, se informa que disposición del Poder Ejecutivo, según Oficio No. 123/973 de la DNII, fué dejada en libertad.-21/5/73: Quedó en "Libertad Vigilada", habiendo fijado domicilio en Juan Spicherman 2324, siendo vigilada por el Batallón de Infantería 14.-19/7/73: Por Memorandum No. 90 del 11/6/73, el D.I.D. informa que es integrante del Movimiento 26 de Marzo de C. Carmelo.-Realizó trabajos logísticos para el MLN.-17/9/76:"Marcha del 2/7/71, pág. 2, suscribe una declaración de apoyo al Frente Amplio junto a profesionales, docentes, intelectuales y trabajadores de la Ciudad de Carmelo.-12/12/78: 12/12/78: En un artículo publicado en el periódico "El Litoral" de fecha 4/6/71, en la ciudad de Carmelo, figura en una nómina de profesionales, docentes intelectuales, y trabajadores, firmantes de un manifiesto exhortando a la ciudadanía en general a luchar en defensa de las bases programáticas

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ...

DPTO. I
PROC.
(S)

ROL
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

7) REFERENTE A: MUELA MOROSINI Luis Bernardo
REGISTRAMOS: MUELA Luis
OTROS DATOS: No registra
ANOTACIONES: 21/10/73: Información reunida por el Dpto. E.II del EMGE suministrada por su Of. 375/B/973 dice que era empleado de la fábrica de hielo sita en Rodó y Sarandí de la Ciudad de Mercedes. Es integrante del Comité local del M.I.R. y figuraba al frente de una librería situada en Florencio Sánchez y Gomensoro, negocio éste subvencionado por el MIR que pagaba el alquiler y el material lo suministraba a crédito la editorial "Nativa Libros".-Este negocio se cierra en 1972.-

ROL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A:
8) SIMONCELLI GONZALEZ Raúl Dionisio

REGISTRAMOS: SIMONCELLI GONZALEZ Raúl Dionisio (a) "Yaco".
DOCUMENTOS: CI 40.546 Soriano
PROFESION: Estudiante
OTROS DATOS: Oriental, soltero, nacido en el Dpto. de Soriano edad 18 años (1972), hijo de Raúl y Mary.-
ANOTACIONES: 8/3/72: Según Memorandum I-18 del SID se establece que fué detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas por integrar la columna sediciosa desbaratada en la ciudad de Mercedes.-Partició en un atentado a indicaciones de Ricardo Ferré. El Sr. Juez Letrado Departamental de Instrucción de 1ra. Instancia lo procesó por "Asociación para Delinquir".-En relación a la detención y procesamiento del titular, que se menciona anteriormente, se puede ver el Comunicado de Prensa No. 54 de fecha 9 de Marzo de 1972 de las Fuerzas Conjuntas.-14/12/72: Por Memor.s/n del 13/12/72 del Dpto. No. 2, se informa que fué puesto en libertad el día 6/6/72.-1/11/79: Detenido por la Jefatura de Policía de Soriano, y trasladado al D-4 de la DNII por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-6/12/79: Ampliando la anotación del 1/11/79, en la fecha el Juzgado actuante dispuso la libertad del titular, y el procesamiento de otras cinco personas detenidas junto a éste

ROL

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ...

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A:
9) MUELA PRADO Humberto Ismael
REGISTRAMOS: MUELA PRADO Humberto Ismael
DOCUMENTOS: CI. 27.147 y Pasaporte No.201.333 ambos doc. de Soriano
OCUPACION: Metalúrgico
DOMICILIO: Rivas s/n esq. Suarez (Soriano Marzo de 1972)
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Soriano el 9/3/29; hijo de Juan y de Julia (ambos f.)

DPTO. I PROC. (S)

ANOTACIONES: 10/3/72: Detenido por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por admitir pertenecer a una organización sediciosa, sometido a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad.-El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad en Dependencia de la REGION MILITAR No. 1 (Punta de Rieles).-(Según foja No. 48 del 4o. Piso de Cárcel Central, fechado el día 10/III/72).-16/3/73: Sería la persona sindicada por Walter Rogelio Angelino Jaurena como vinculado a la organización sediciosa y que tiene el mote de "El Loco".-(Ver Oficio No. 312 del 16/2/73 en el

cual se transcribe el Oficio No. 305 del mismo Depto.).-10/9/75: Por Relac. de fecha 29/8/75 de Mercedes solicita Pasaporte.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
FICHERO

ROL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

10) **REFERENTE A:** ARIAS DIAZ MOREIRA Mario Ricardo X
REGISTRAMOS: ARIAS DIAZ MOREIRA Mario Ricardo (a)"Ramón"
DOCUMENTOS: CI. 28.376. de Soriano.CC. ASA 7440.- Pasaporte No. 199.901
PROFESION: Empleado del Banco del Litoral (Mercedes)
DOMICILIO: De Tomasi No. 848 (Mercedes en 3/972.).-
OTROS DATOS: Oriental, nacido en Soriano el 13/4/31; hijo de Mario y Rosa; casado con Ileana Chiffet
ANOTACIONES: 10/3/72: Detenido por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por admitir pertenecer a una organización sediciosa, con el nombre de "Ramón", sometido a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad.-El Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en Dependencia de la Región Militar No. 1 (Punta de Rieles).-(Según Foja No. 48, del 4 Piso de Carcel Central, fechado el 10/3/72).-8/11/72:Por comunicado No. 610 del 6/11/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que por recomendación de la Junta de Comandantes en Jefe el Poder Ejecutivo dispuso la libertad del titular que se hallaba detenido en aplicación del Art. 31 de la Constitución (Suspensión de la Seguridad Individual.).-30/1/73: Idem parte Periodico de Información de EMGE de Fecha 30/11/72, folio 31.-16/5/73: Quedó ~~en "Libertad vigilada", habiendo fijado domicilio en De Tomassi~~ No. 848 (Mercedes), siendo vigilado por el Bn.I.S.-31/12/74: Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a España, formulario No. 01114.-14/4/76: Figura en una lista de Altas y Bajas de libertades vigiladas, en el ámbito del Ejército.-26/5/78: Referente a anotación de fecha 10/3/72, se establece según Diligenciado No. 427 de la Sec. de la DNII de fecha 9/5/72, solicita acogerse al Inc. 17 del Art. 168 de la Constitución de la República a fin de viajar a Chile.-5/11/79: Según lista n.158/979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Pasaportes de fecha 20/9/79 realiza trámite de Pasaporte para Caracas.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, EL USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LO SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

ROL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

11) **REFERENTE A:** [illegible] ROCCA DE COUTO Alicia Esther X
REGISTRAMOS: [illegible] ROCCA DE COUTO Alicia Ester
DOCUMENTOS: CI. 1.757.233. CC. MGJ 1415. Pasaporte 020.347 CI. del Interior 48.924 Soriano.
OCUPACION: Labores
DOMICILIO: Laguna Merin 4130 (en Montevideo en Marzo/72) Calle [illegible] 5056 (en 1972). Sarmiento 2257 en 1974.
OTROS DATOS: Oriental, nacida en Soriano el 11/11/43; hija de Rogelio y [illegible]. Casada con Mario Cesar COUTO [illegible].

DPTO. I PROC. (S)

ANOTACIONES: 16/2/71: Según copia del Oficio No. 8 de la Seccional 6a. de la Jefatura de Policía de Soriano, fechado el 27/1/971, la titular sustenta la ideología izquierdista. Se estr

///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

blece que mantiene contactos con el sacerdote Mario César Lemos. 10/3/72: Detenida por efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por admitir pertenecer a una organización sediciosa, sometida a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad, el Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en la EX ESCUELA NAVAL. (Según foja No. 48 del 4to. Piso de Cárcel Central, fechado el 10/3/72. 4/12/73: Según Memorandum No. 90, 3o. Parte del SID del 10/9/73, se encuentra bajo el régimen de "Libertad Vigilada". 30/5/74: Realiza trámites de pasaporte con pretenciones de viajar a Australia. 19/12/74: Ampliando anotación del 10/III/72, ver Oficio No. 124/72 de la DNII, solicita acogerse a lo Previsto en el Inc. 17 del Art. 168 de la Constitución de la República, a fin de dirigirse a la República de Chile. 15/2/979: Según Oficio 139/1911/78 de la Secretaría Grl. de la Jefatura de Policía, se establece que es Delegado de Mesa por el "PDC/Frente Amplio" en las listas 808 y 1808, Circuito 8 (local CERAMI) en las elecciones nacionales de 1971.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER VISTA A LA PARTE ...

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RDL

12) REFERENTE A: CHIFFLET GIL DE ARIAS Iliana
REGISTRAMOS: CHIFFLET GIL Iliana
DOCUMENTOS: CC. MAA 21880. CI. 16.506 de Soriano
PROFESION: Profesora de Piano
DOMICILIO: Asencio 802 / Detomasi 848 Mercedes.
OTROS DATOS: Nacida en Soriano el 6/4/32; hija de María Eugenia Gil y Armando Chifflet; casada con Mario Ricardo Arias.
ANTECEDENTES: Según Oficio 139/1911 de fecha 16/8/978 de la Jefatura de Policía de Soriano, se establece que el titular figura como Delegado de Mesa por el PDC/FA en las elecciones nacionales de 1971, en Circuito No.32 (Intendencia Municipal), en listas 90/190/808. 5/11/979: Según lista No. 158/979 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Pasaportes, de fecha 20/9/79, realiza trámites de Pasaportes para Caracas.

DPTO. I
PROC.
(S)

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX RDL

13) REFERENTE A: COUTO PIÑEIRO Mario César
REGISTRAMOS: COUTO LEMOS Mario César
DOCUMENTOS: CI. 59.369 de Colonia.
OCUPACION: Sacerdote. Empleado de ICER (Instituto Cooperativo de Educación Rural)
DOMICILIO: Laguna Merin 4130 (en Marzo/972.) Calle Lector link No. 5056 (en 1972)

OTROS DATOS: Oriental, nacido en Florida, el 28/1/32.- Hijo de Miguel y Yilda.-Casado con Alicia Ester Ferro Rocca.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ANOTACIONES: 16/2/71: Según copia del Oficio No. 8 de la Seccional 6a. de la Jefatura de Policía de Soriano, fechado el 27/1/71, el titular profesa la ideología izquierdista.-A causa de sus diferencias ideológicas con la juventud católica de Mercedes, fué trasladado a Montevideo donde ejercería en una parroquia de Peñarol.-Se establece que mantuvo recientes contactos con los elementos izquierdistas de Mercedes, Alicia Ferro Rocca, Miriam Arocena Rodríguez y Danilo Rodríguez Gandini.-10/III/72: Detenido por Efectivos de las Fuerzas Conjuntas en Soriano, por tener conocimiento de actividades subversivas, sometido a la Justicia Departamental, dicho Magistrado dispuso su libertad; el Poder Ejecutivo ordenó su internación en aplicación al Decreto de Medidas Prontas de Seguridad, en REGION MILITAR No. 1 - (Punta de Rieles).-(Según foja No. 48 4to. Piso de Cárcel Central del 10/III/72).-19/12/74: Ampliando anotación del 10/3/72, ver Oficio No. 128/72 de la DNII; solicita acogerse al inciso 17 del Art. 168 de la Constitución de la República, a fin de dirigirse a la República de Chile.-29/8/77: Con fecha 29/4/72, se le labra acta en dependencias de la DNII a su solicitud de acogerse al Art. 168 de la Const. de la Rep. a fin de dirigirse a la Rep. de Chile.-

RDL

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

N O T A:

Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Enero 16 de 1980.-

DPTO. I
PROC.
(S)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II-EME
M O N T E V I D E O
031500 -AGOSTO-1979
L P - 2 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1) No.444/BE/979

/ I .- EVALUACION : B - 6

II .- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II del E.M.E., tomada del Resumen de Información No.90/979 del Comando General de la Armada .-

III .- T E X T O : Por informes que tienen como fuente original a integrantes del P.D.C. (Partido Demócrata Cristiano), se sabe que en filas de dicha organización existiría gran preocupación, ya que tomaron conocimiento de la presencia de cuatro importantes cuadros del MLN (T) en BRASIL .- Los mismos estarían instrumentando su entrada al URUGUAY con el fin de realizar acciones terroristas .- Se manejan los apellidos de tres de los cuatro terroristas llegados al BRASIL; los mismos serían : RAUL BIDEGAIN GREISSING; FERNANDO RUBEN ZABALLA ROSSILLO y GUSTAVO SCHROEDER OROZCO, éste último integrante del P.V.P. (Partido Victoria del Pueblo) .-

Se encuentra circulando a nivel de integrantes de base del P.C. (Partido Comunista), la versión de que las FF.CC. estarían preparando una gran provocación contra la izquierda . La misma consistiría en la realización de distintos atentados, los cuales serían atribuidos al MLN (T); esto permitiría justificar una futura escala represiva .-

IV .- DISTRIBUCION :

S. I. D.	Ejemplar No.01	Para conocimiento .-
D. N. I. I.	Ejemplar No.02	Para conocimiento .-

DEP. II PROCESADO (05)

V .- ACCION TOMADA : Confección del presente .-

El Jefe Interino del Departamento II del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO

PZ/era.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0172

001/1

172

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II(EXTERIOR)

Archivo
~~Carpeta~~
Audiciones
Radiales

Montevideo, 24 de agosto de 1979

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted adjunto documentación que puede ser de interés para su Departamento.

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento ~~II~~(Exterior)
Tte.Cnel.
Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 24-AGO-79
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación D-3941/79

Interior
Estudio) proces.

DPTO: I
PROC.
7/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0173

001/17

173

1

J.C.J.
S.I.D:
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79

DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :Radio Berlín Internacional
FECHA :222245AGO79........
FRECUENCIA :6010KHZ..........
OPERADOR :Sdo.1a. Ismael Ryes
OPER.DACTILOGRAFO:Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E

HABLAN IRENE PINTOS Y HERNAN CARBALLO.-
BERLIN REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA:
La Unión Internacional Sindical de Trabajadores de Servicios Públicos afiliada a la federación sindical mundial prosigue intensamente su campaña por la libertad de los sindicalistas presos en Uruguay. Se ha dirigido a sus filiales y a organismos internacionales para exigir la libertad Ibilín Ferreira, dirigente de los funcionarios del estado, de Alberto Fernández de los sindicatos de la salud pública y Humberto Rodríguez, portuario y otros militantes obreros.
MONTEVIDEO:
Libre funcionamiento de los organismos sindicales y libertad para todos los presos, son las condiciones básicas que establece la CNT en reciente declaración para cualquier diálogo en torno al anteproyecto de ley sindical. Esa ley somete toda la vida sindical a las autoridades del poder central del Ministerio del Trabajo y del Interior y no precisamente dentro de un estado de derecho sino de un régimen cívico militar que ha conculcado todas las libertades denuncia la CNT en otro de sus boletines clandestinos.
El actual régimen encarcela, mata y tortura a los trabajadores, pero en 6 años no ha logrado mellar la fuerza de los sindicatos clasistas dice un llamamiento de la central prescripta pero invencible. Precisamente en estos días previos a la fecha patria del 25 de Agosto la dictadura se propone dar un nuevo manotazo con rasias, provocaciones y cantos de sirenas a la nacionalidad que ellos son los primeros en mancillar. Así ha sido denunciado dentro y fuera del País y por estas ondas de Radio Berlín Internacional lo han hecho los dirigentes de la CNT del exterior Félix Díaz y Daniel Baltasari.
En Estocolmo dirigentes obreros recién salidos de la prisión de los infiernos han hecho pública la grave situación de salud de entrañables dirigentes obreros militantes de la CNT. Eugenio Bentaberri y Alcides Lanza formularon declaraciones a la prensa dando cuenta de cual es el estado de una serie de detenidos. El querido dirigente metalúrgico y de la CNT Rosario Piedrarolla con pérdida de la vista en un ojo y peligro de cegera total si no es operado urgentemente. Gerardo Cuestas, secretario de la CNT con graves problemas por una efisema pulmonar y deshidratación. El presidente de UTI y vicepre-

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Dpto I 7/7/83 (AD)

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :..................
FECHA :..................
FRECUENCIA :..................
OPERADOR :..................
OPER.DACTILOGRAFO:..................

D E T A L L E
///... sidente de la CNT, Ingeniero Bladimir Turiansky, con afección a las coronarias, problemas cardíacos y circulatorios como consecuencia de las colgaduras a que fue sometido. El dirigente de los trabajadores de la Administración Nacional de Puertos Humberto Rodríguez con una grave afección a la piel que ha empeorado en las circunstancias actuales, fue visto por médicos de la cruz roja. El dirigente del viejo sindicato de la alimentación Pedro Arrobendi quien había sufrido una emiplegia y cuya salud está deteriorada en grado sumo. El trabajador Humberto Montano de 74 años operado hace 8 meses y que ahora tiene una hernia. Los trabajadores Alejo Quintín de 61 años con problemas cardíacos graves, Juan Solavich operado de la vista y con problemas cardíacos, Wilson Vera con un ojo operado y otro en grave estado, Jaime Ler con problemas de coronarias, Waldemar de León enfermo de lepra, los Arquitectos Luis Santamarina y Luis Olascuaga con problemas cardíacos graves. Estos son solo algunos casos únicamente en el tercer piso del Penal de Libertad. Suhostigamiento continuo, mala alimentación, frío, tortura provocan depresiones y crísis nerviosas en gran parte de los detenidos. Particularmente grave es el estado del dirigente textil y de la CNT Héctor Rodríguez detenido durante años en Punta Carretas y con una úlcera sangrando que no puede ser tratada con medicamentos determinados que le afectan la vista. La dictadura busca el aniquilamiento físico de esos hombres magníficos que son la flor y nata del movimiento sindical, estudiantil e intelectual del Uruguay denunciaron Boloberri y Lanza en la Capital Sueca. Es preciso salvar la vida de estos compatriotas poniéndoles en libertad y brindándoles atención médica adecuada. Son vidas preciosas, pilares de la mil veces gloriosa CNT, afirmaron.- **SANTIAGO DE CHILE:** El diario La Tercera informa acerca de los niños uruguayos Gulian Brizola actualmente en proceso de adopción por un matrimonio chileno. El Doctor Jesús Lacrrete en cuya casa viven actualmente los niños secuestrados en Bs. As. y aparecidos en Valparaíso en diciembre de 1976 formuló declaraciónes al diario respecto a los trámites judiciales actualmente en manos de abogados. El fascista diario chileno por su parte (El Mercurio) informa que los abuelos de la niña Ma-

7/7/83
(AD)

..///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

3

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... riana Zafareli están en Chile buscando a su nieta que desapareció también en Bs.As. cuando tenía un año y medio de edad.

PARIS:
El semanario Fran Nuvel insertó un artículo de Jour Nial titulado "no los olvidemos"es un tecidio, ni por un instante debe disminuir la solidaridad de los demócratas franceses con el pueblo uruguayo, afirmó.-
La dictadura uruguaya está empeñada en establecer una fachada de su régimen de terror, en Esmaco declaró hace poco cargado de cinísmo el Cte. en Jefe del Ejército Tte.Gral.Queirolo durante su visita a Bs.As. se están cumpliendo los planes establecidos y los focos constitucionales se elaboran en forma planificada por las FF.AA. junto con el Presidente de la República.

HABLA ENRIQUE RODRIGUEZ:
Si se escucha el parloteo libiranoste del V/A Márquez se lee en las actas del Consejo de Estado las páginas alborotadas de El País, los pesados editóriales o charlas en radio Carve de los bochos, banqueros y demócratas de la revista Búsqueda el compromiso político debe crecer,estatutos de los partidos, proyectos de constitución, plebiscitos, elecciones recortadas en noviembre del 81 y adelante con el cronograma. Ya hemos hablado y aún hablaremos de lo que se esconde también sobre lo que dice la oposición que es otra cosa.
Pero, los que en realidad tienen la sartén por el mango por ahora ni pían, el Gral. Núñez Ministro del Interior se hace el distraído cuando se lo preguntan, El Gral. Queirolo solo piensa en función y actúa en función de armas y disciplina ciega para unas FF.AA. donde aparecen a cada rato síntomas de descontento. Pero el asunto tiene sus bemoles, el V/A Márquez afirma los militares no seremos partidarios, pero el Gral Alvarez dijó en febrero decir adiós no es irse, Vadora "si me lo pide la patria me sacrifíco y soy candidato". Tenemos a la vista un muestrero de tendencias, apetitos y ambiciones etc.
Se podrá decir que en cuanto a reprimir el partido al Frente Amplio, al movimiento obrero popular y a perseguir la oposición democrática de cualquier color ellos están de acuerdo y deponen sus discrepancias y es cierto, y el movimiento opositor no está de boca abierta ante fuegos artificiales. Pero. hay otra verdad comprobada por la vida

...///

7/7/83 (AD)

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

///... y es que el Uruguay de hoy no es el de Octubre del 75 o el de 1977. En primer lugar siempre lo primero de lo primero que la dictadura no logró como se lo proponía en el auténtico cronograma secreto, el de la OCOA y la CIA exterminar a la oposición y particularmente a su vértebra obrera y popular.
En segundo lugar todos los intentos de hacerse base popular han fracasado, ni en la Universidad ni en secundaria y mucho menos con las leyes laborales en el ámbito obrero y sindical ni en el estatuto de los partidos ni en el intento de ganar los partidos tradicionales para 1981. O de neutralizar la Iglesia ya que ni pueden soñar en tenerla a su favor. Solo han recogido el repudio, rechazo. odio auténtico y profundo que comienza a ser palpado por sectores comprometidos con la dictadura y aún en el seno de las fuerzas armadas.
Y el tercer lugar, un factor que importó cuando el fascismo se implantó que también ahora juega pero al revés y es que en torno. Cuando el golpe del 73 el gobierno fascista brasileño habilitó fuerzas a la frontera sur y abasteció de armas y combustibles a los golpistas.
Y además Nicaragua era una dictadura panamera con un asesino de gendarme en Centro América guardiana de sus fortunas robadas y de los intereses de las trasnacionales. Miren el mapa político de hoy, en las vísperas de la asamblea de países no alineados a realizarse en Cuba, no hay algo diferente, muy distinto en el aire de América, piénselo, coméntelo y veremos si para auyentar esos vientos pampero y estas tormentas que se alcanza con paraguas y a los Queiroles y Linares y otros verdugos, y' ni el V/A [illegible] sus navíos gerreros para fugarse como hubo de hacerlo Somoza.-
Tiempo al tiempo.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Servicio de Información de Defensa - Sección Comunicaciones)
(Rte.2do.) Lumber Toledo
(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - Departamento V)
Tte.Cnel.(Av) Miguel A. Olivera

9/7/83

005 [illegible]

[illegible]

AD

DPTO I -

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 090915 AL 091200

Frecuencia:-17.705 K/HZ

Agosto 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
9/8/79	11.45	RADIO HABANA:-Hace unos meses,la conciencia de los pueblos de nuestra América y el mundo,se sintió estremecida ante la noticia de que 4 uruguayos,incluído 2 niños,habían sido secuestrados en la ciudad brasileña de Porto Alegre y conducidos por la fuerza a Montevideo,mediante una operación en la que participaron agentes represivos de los dos países.- Este hecho ponía al descubierto una vez mas,la criminal alianza existente entre los regímenes fascistas del Cono Sur americano,ya brutalmente mostrada por los asesinatos en Buenos Aires,del ex-Presidente boliviano,Juan José Torres,el ex-Comandante en Jefe del Ejército chileno,Carlos Prat y los ex-Parlamentarios uruguayos,Zelmar Michelini y Héctor Gutierrez.- Ahora se manifiesta nuevamente esta Internacional fascista Sudamericana,al informarse que los niños uruguayos,Anatole y Victoria Eva Giuliano Grisona, fueron encontrados en la ciudad chilena de Valparaíso.-Junto a sus padres,los 2 niños de 3 y 1 año de edad respectivamente,fueron secuestrados en la capital argentina en setiembre de 1976.- De sus progenitores,nada cierto se sabe y de los menores,en fecha reciente se pudo conocer,que secretamente llevados a Chile,pasaron a una casa de beneficencia,de donde fueron sacados por un matrimonio de Valparaíso,que los adoptó.- Y hay otros casos similares;en diciembre de 1974 fueron secuestrados en Bs.Aires,el niño uruguayo de 3 años,Amaral García y sus padres.-Los cádaveres de éstos,fueron hallados junto a una carretera cercana a la ciudad uruguaya de Pando,pero del niño nunca mas se supo nada.- Igual suerte corrieron en la capital argentina en los últimos tiempos,los niños uruguayos,Antonio Riquelo,de apenas 20 dias de nacido y Mariana Zafaroni Islas,quien contaba año y medio,cuando fue secuestrado junto a sus padres.- Ningún uruguayo está seguro en Brasil,Argentina,Paraguay o Chile,porque en cualquier momento,grupos armados pueden secuestrarlo y asesinarlo en el acto o conducirlo a las mazmorras de Montevideo o de otras ciudades uruguayas.- La situación no es distinta para un brasileño en Chile o un paraguayo en la Argentina.- Al referirse al caso de los dos niños uruguayos encontrados en Valparaíso,denuncia el periódico "El Diario" de Caracas a la siniestra organización policial que intercambia,oculta y desaparece a presos políticos del Continente.-	173 //..

006

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 090915 AL 091200
Agosto 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
9/8/79	11.45	//..El hallazgo de esos 2 pequeños,añade el periódico,confirma algo que hace tiempo se sospechaba;los regímenes del Cono Sur,trabajan a manera de empresas trasnacionales en el intercambio de presos políticos. Precisa asimismo "El Diario" de Caracas,que la reaparición de Anatole y Victoria Eva,es prueba fehaciente del triángulo policial uruguayo-chileno-argentino, que negocia con los presos a la manera en que un consorcio trasnacional coloca,vende y cambia la materia prima.-Y agrega el periódico;Brasil con fronteras comunes con esos países,también forma parte de ese macabro juego y con frecuencia,los políticos uruguayos y argentinos detenidos por la policía brasileña,son deportados a sus lugares de origen para ingresar en la ya larga lista de los desaparecidos.- A su vez,los familiares de presos políticos chilenos desaparecidos,denunciaron en torno al caso de estos menores,que existen horroroso e inhumano tráfico de niños entre los Servicios de Seguridad de los regímenes militares del Cono Sur americano.- Capitán (RT(R) Pablo Arcieri Por el Jefe del Departamento V (AT) Tte.2do.(RT) Limber Toledo Vo.Bo. El Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O 007	Sr.Jefe Depto.V (al) 173

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECCION

DPTO I 7/7/83 PROC. (AD)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

DP007

PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79

7/7/83 (AD)

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :Radio Berlín......
FECHA :222245AGO79.......
FRECUENCIA :6010 KHZ..........
OPERADOR :Sdo. Epaz..........
OPER.DACTILOGRAFO:Sdo. Cantera......

D E T A L L E

HABLA IRENE PINTOS Y HERNAN CARBALLO.-
Montevideo:
Habiendo fracasado en su intento de convertir a la juventud urugua ya en una generación de gente dócil al fascismo, la dictadura pretende ahora implantar institucionalmente entre los jóvenes una de las prácticas más aberrantes que pueda asumir un ser humano: la delación. En efecto, en los liceos los estudiantes han recibido impresos editados por la dirección militar de la enseñanza para denunciar en forma anónima páginas que dictan militancias gremial o política. Los impresos contienen la denuncia y solo dejan en blanco el nombre del denunciado que debe ser puesto por el estudiante delator.
La reacción de los jóvenes, profesores responsables y padres ha sido el franco repudio, cuando en todo el mundo se enseña a los jóvenes que en las relaciones con sus compañeros debe prevalecer la lealtad, sinceridad, el respeto por encima de diferencias de ideas, solo a mentes enfermas puede ocurrírsele que los estudiantes uruguayos se van a transformar en soplones de los torturadores.
Si quieren información tendrán que valerse de los espías disfrazados de estudiantes que han introducido en todos los establecimientos de enseñanza y que dejó cierto son conocidos por los demás muchachos como sirvientes de la dictadura.
La campaña del régimen para reprimir el cada vez más activo movimiento estudiantil se inserta en una táctica global de montar organizaciones gremiales y sindicales en favor de la dictadura .
El hecho concreto en 6 años de fascismo no han podido evitar que las organizaciones populares como la CNT entre los obreros y la FEU entre los estudiantes siguieran organizando las luchas democráticas en la clandestinidad. En contraste las tentativas por fabricar grupos estudiantiles y obreros favorables al régimen se han ido a pique. Aconsejados por una Embajada muy conocida en el Uruguay y que

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

todos sabemos cual es. Los jefes militares buscan ahora montar organizaciones supuestamente autónomas y nacionalistas.
La respuesta de la CNT ha sido clara, esta central obrera es la legítima representante de los trabajadores uruguayos y no puede haber caminos que pasen por encima de los muertos, torturados, presos y proscriptos. Como una demostración de como trata el régimen a los trabajadores nos ha llegado una carta sobre el estado de salud de dirigentes sindicales, Héctor Rodríguez preso desde hace varios años, padece una afección grave en el ojo izquierdo, para ello le prescribieron medicamentos que le agravan otra enfermedad, una úlcera sangrante. El estado de salud de Héctor Rodríguez producto de su larga prisión reclama la solidaridad más activa para arrancarlo de la cárcel y habla por si solo se cuales son las prácticas de la dictadura uruguaya.

CARACAS:

La junta directiva de la asociación latinoamericana de escuela de trabajo sociales declaró su solidaridad con el pueblo uruguayo y exigió la liberación de los presos políticos, la aparición de secuestrados y desaparecidos y la amnistía política general que comprenda también el regreso de los estudiantes.-

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA:

Se realizó en ésta ciudad el décimo tercer congreso de la unión internacional de juventudes socialistas, con la presencia de una delegación uruguaya. El congreso condenó el régimen uruguayo por la violación de los derechos humanos y resolvió exigir la investigación sobre los casos de desaparecidos y en forma especial la más amplia amnistía que implique el libre funcionamiento de todos los partidos políticos, la vigencia de las libertades democráticas y la liberación de todos los presos políticos, en particular del Gral. Líber Seregni presidente del Frente Amplio y del Cnel. Pedro Montañéz

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- **Vo.Bo.:** El Jefe del Dpto.V.(AT).-

7/7/83
(AD)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :...................
FECHA :...................
FRECUENCIA :...................
OPERADOR :...................
OPER.DACTILOGRAFO:...................

D E T A L L E
condenado recientemente a 30 años de prisión. MOSCU: 1010 A Dpto II El famoso cantante norteamericano Dean Reed subrayó en una conferencia de prensa el significado de la victoria del pueblo nicaraguense en la lucha por su libertad. Dean Reed señaló especialmente los casos de Chile y Uruguay y exhortó a dar a sus pueblos la más amplia y sólida solidaridad. CIUDAD DE MEXICO: Natalir Gil Arboleda, secretaria del consejo mundial de la paz, clausuró la jornada de solidaridad con el Salvador realizada en ésta Capital. Gil Arboleda citó también los casos de violación de los derechos humanos en Uruguay, Paraguay, Guatemala y Chile, y recalcó, la necesidad de brindar apoyo más firme y solidario a las Naciones oprimidas que luchan por su democracia.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(ART) Lamber Toledo — Tte.Cnel.(...) Miguel A.Olivera

7/7/83

173

010

AD

1 DE DPTO.V.(AT).
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.
NOVEDADES GRABACION

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79/

EMISORA	: Radio Moscú.......
FECHA	: 222100AGO79.......
FRECUENCIA	: 12025 KHZ..........
OPERADOR	: Sdo.1a. Ismael Epez
OPER.DACTILOGRAFO	: Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SATSON:

No podía ser de otra manera, la llamada gran prensa de Uruguay, que no habla porque no puede y porque no quiere de la situación del propio pueblo uruguayo derrama lágrimas de cocodrilo en torno al problema de los llamados refugiados vietnamitas. No dicen nada original, se limitan a poner su grano de arena en la campaña internacional lanzada por el imperialismo al que hacen dúo los dirigentes Chinos a través de la UPI y la AAP y por supuesto de servicios de información de la Embajada yanqui.

De esa cuestión son responsables primeros los imperialistas, luego las provocaciones chinas. Pero en el mundo el drama de los refugiados real y trágico es el de palestinos, novilios, simbagues, chipriotas y también otros víctimas del racismo y de las agresiones como la de Israel en el Medio Oriente.

Eso se calla en esa llamada gran prensa, mucho más se calla el drama de los refugiados paraguayos, víctimas de régimen de Stroesner, hoy estrechamente abrazado con Somoza. Se calla el drama de los refugiados chilenos, de los salvadoreños, de los guatemaltecos, de los haitianos, se calla el drama de los exiliados uruguayos esparcidos por el mundo. No hace mucho en páginas de esos diarios se habló para silenciarlos rapidamente de la miserable vida de 10.000 uruguayos en el estado de San Pablo, en Brasil. Pero cuantos son en Brasil, en Argentina, en Venezuela, en Colombia, en Canadá, en Australia, en Suecia, en Noruega, en R.F.A., en Francia, en España, y no agotamos la nómina si hablamos de los que en EE.UU. sirven en bares, barren calles o sufren destinos similares al de chicanos y portoriqueños u otros de habla española emigrados a las entrañas del monstruo como lo bautizó José Martí. Uno de cada 20 uruguayos exiliados, familias enteras, los jóvenes antes que nada, cuantos son los niños de padres uruguayos que nacen hoy en otros países, en

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

7/7/83 011 173

09

1 DE DPTO.V.(AT).
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.
NOVEDADES GRABACION

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
222245AGO79/

EMISORA : Radio Moscú.......
FECHA : 222100AGO79.......
FRECUENCIA : 12075 KHZ.........
OPERADOR : Sdo.1a. Ismael Epez
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E

HABLA EL PERIODISTA URUGUAYO RICARDO SATSON:
No podía ser de otra manera, la llamada gran prensa de Uruguay,que no habla porque no puede y porque no quiere de la situación del propio pueblo uruguayo derrama lágrimas de cocodrilo en torno al problema de los llamados refugiados vietnamitas. No dicen nada original, se limitan a poner su grano de arena en la campaña internacional lanzada por el imperialismo al que hacen dúo los dirigentes Chinos a través de la UPI y la AAP y por supuesto de servicios de información de la Embajada yanqui.
De esa cuestión son responsables primeros los imperialistas, luego las provocaciones chinas. Pero en el mundo el drama de los refugiados real y trágico es el de palestinos,novilios, simbagues, chipriotas y también otros víctimas del racismo y de las agresiones como la de Israel en el Medio Oriente.
Eso se calla en esa llamada gran prensa, mucho más se calla el drama de los refugiados paraguayos, víctimas de régimen de Stroessner, hoy estrechamente abrazado con Somoza. Se calla el drama de los refugiados chilenos, de los salvadoreños, de los guatemaltecos,de los haitianos, se calla el drama de los exiliados uruguayos esparcidos por el,mundo. No hace mucho en páginas de esos diarios se habló para silenciarlos rapidamente de la miserable vida de 10.000 uruguayos en el estado de San Pablo, en Brasil. Pero cuantos son en Brasil, en Argentina, en Venezuela, en Colombia, en Canadá, en Australia, en Suecia, en Noruega, en R.F.A., en Francia, en España, y no agotamos la nómina si hablamos de los que en EE.UU.sirven en bares, barren calles o sufren destinos similares al de chicanos y portoriqueños u otros de habla española emigrados a las entrañas del monstruo como lo bautizó José Martí. Uno de cada 20 uruguayos exiliados, familias enteras, los jóvenes antes que nada, cuantos son los niños de padres uruguayos que nacen hoy en otros países,en

...///

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

7/7/83 011 173

09

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
Australia, en Africa, en Europa, en América. Cuanta riqueza humana ha perdido Uruguay en estos 5 ó 6 años últimos, cuantos son esos refugiados de los que no habla el diario El País de Montevideo, porque de ellos no hablan las agencias yanquis ni lo repiten la de Pekín, Arabia puede extrañar, son los mismos que ayer pedían por la bomba atómica y el napal arrasando Vietnam, son los mismos que hace unos días querían ver los marines en Nicaragua. Buenas noches,oyentes uruguayos.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do. (Com) Lumber Toledo — (Coronel) Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Sección Comunicaciones
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V

7/7/83

173

012

18

DPTO. I

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO
232245AGO79

1 DE DPTO.V.(AT)
PARA 2do. SUB.DTOR.ADM.

NOVEDADES GRABACION

EMISORA : Radio Berlín Internacional
FECHA : 232245AGO79
FRECUENCIA : 6010 KHZ
OPERADOR : Sdo.1a. Ismael Epes
OPER.DACTILOGRAFO: Sdo.1a. Victor Cantero

D E T A L L E

-HABLAN IRENE PINTOS Y MARIO NELSON SANTOS

MONTEVIDEO:
Indirectamente la dictadura uruguaya acaba de reconocer que pese a las prohibiciones y a su agresión constante contra las organizaciones populares la vida política del País sigue desarrollándose y apurando el momento de restablecer la democrácia y la convivencia nacional. Un comunicado de la J.P.M. ha reiterado que no puede realizarse ningún acto público o asamblea sin autorización previa del mando policial. Obviamente el comunicado no está dirigido a las organizaciones que actúan obligadamente en la clandestinidad por haber sido prohibidas, sino a otros tipos de organizaciones que teniendo vida legal tienen vedado realizar actividades y que tampoco se resignan a que la política sea monopolizada por un reducido grupo de altos jefes militares y grandes hombres de negocios. Cuando se habla de imponer como sea, aún contra la opinión de la O.I.T. una ley sindical y se habla de proyectos constitucionales el régimen no puede impedir que distintos sectores establezcan consultas y formas de discuciones...................................-
Con el comunicado policial se intenta atemorizar a partidos y a organizaciones populares y justificar el mantenimiento de las medidas represivas.-

MONTEVIDEO:
La policía política reconoció la detención del estudiante de medicina Mario Nedri Lasao, de 23 años. Nedri Lasso como muchos otros cientos de estudiantes fue acusado de asistencia a la asociación subversiva. Lo que el régimen llama Asociación Subversiva es simplemente tener actividad gremial o manifestar su opinión, derechos naturales y tradicionales en el Uruguay y que el pueblo no está dispuesto a entregar por más que a eso ahora le quieran llamar subversión. Como es demasiado conocido la asociación subversiva, se-

...///

DPTO. I 7/3/83 PROC. (AD)

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :.......22/8/79. R. Berlin
FECHA :..................
FRECUENCIA :..................
OPERADOR :..................
OPER.DACTILOGRAFO:..................

D E T A L L E
///... gún esta definición, que trastocó por la fuerza las instituciones del país no estaba formada por estudiantes ni tampoco por trabajadores, sino por quiénes precisamente envían a la cárcel a los uruguayos antifascistas.-
Y AHORA UN INFORME DE ROSALIA FONSECA:
La edición del Sol en forma de revísta trimestral de la Dirección Estadísta de Suecia es saludada por la colectividad uruguaya en el exilio. En el del primer número del Sol los socialístas uruguayos analizan la gravedad de la situación del país a 6 años de la instalación de la dictadura. Destacando la necesidad de redoblar la distancia y de duplicar la fuerza y el cuadro de la más amplia unidad anti-dictatorial, unidad nacional, patriótica y democrática necesaria para derrotar la dictadura.
Saludad asimísmo a los socialístas uruguayos la realización de la tercera reunión del Frente Amplio realizada en España, por constituir un formidable paso adelante en el plano político de las fuerzas que se oponen a la dictadura. Llaman finalmente a la colonia uruguaya y latinoamericana a redoblar la solidaridad con el pueblo uruguayo, recordando a nuestros mártires y a nuestros presos sin olvidar al Gral. Líber Seregni. Poniendo siempre presente la tarea de lograr una amplia amnistía para todos los presos políticos y desaparecidos.-
La reaparición del Sol, ahora órgano de la agrupación socialísta de Suecia será sin duda una eficáz contribución a las tareas de denuncia y de solidaridad con la causa uruguaya.
Los escritores uruguayos Mario Benedetti y Alfredo Grabina en su calidad de colaboradores de la Casa de las Américas de la Habana inscriben en conjunto con los líderes cubanos un llamamiento a todos los hombres de la cultura de todos los países en solidaridad con Vietnam. La declaración denuncia las actuales campañas contra

...///

DPTO. I 7/7/83 PROC. (A0)

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Bo.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E
///... el heróico pueblo Hochinín y postula la máxima ayuda para la reconstrucción de la nación indochina. El presupuesto para la represión, es decir,de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional es mayor que el total de 6 Ministerios juntos más el Banco de Previsión Social. Asi lo afirma el boletín socialista internacional que publica las cifras de 1969. Según éste boletín ambos Ministerios se comen este año un total de 48 millones 896 mil Nuevos Pesos. En contrapartida los Ministerios de Educación y Cultura, Salud Pública, Justicia, de Economía y Finanzas,Trabajo y Seguridad Social, Industria y Energía y El Banco de Previsión Social, todos juntos tienen un presupuesto de 48 millones 48 mil nuevos pesos. Claro, es más fácil para el régimen culpar al petróleo por la carestía de la vida.- Y hasta aquí las noticias de hoy. A continuación escuchen un comentario del dirigente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay Benjamín Ibanof.- Salud compañeros y amigos, en éste 25 de Agosto el 154 aniversario de la declaratoria de la Independencia Nacional, mientras el país se debate desgarrado en una tremenda crisis, la dictadura lo dedicará por uno de sus voceros militares una de sus tradicionales arengas de falso patriotismo un llamado a mantener el órden y que los Orientales nos mantengamos sumidos ante su autoridad . Cuanta mentira para el pueblo y los jóvenes uruguayos. Como el nombre de nuestros próceres, los que entregaron su vida para que los más infelices sean los más privilegiados, hoy se puede mentir y traicionar tanto. Ellos, tan luego ellos, los que han vendido el rico patrimonio de los Orientales al vil precio de la necesidad hablando de la orientalidad, Ellos,que no vacilan un solo instante en seguir encarcelan

...///

DPTO. I 7/5/83 (AD)

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

J.C.J.
S.I.D.
DPTOLV.(AT).-
SECC.COMUNICACIONES
SECTOR GRABACION
MONTEVIDEO

NOVEDADES GRABACION

EMISORA :....................
FECHA :....................
FRECUENCIA :....................
OPERADOR :....................
OPER.DACTILOGRAFO:....................

D E T A L L E

do, torturando y asesinando patriotas hablando de patriotismo.
Claro, eso no lo hacen por pura casualidad, ellos si aprendieron la lección de su maestro Guemes, jefe de la propaganda nazi cuando decía que era mentira lo que siempre se transforma en verdad.
Por ello mienten una y otra vez tratando de que sus palabras se transformen en verdad y que solo sea repetida por la prensa permitida y asi no quede ninguna duda sobre "su verdad", pero el pueblo uruguayo sabe que cuando se celebra este aniversario es el pueblo uruguayo el único que tiene derecho a festejarlo realmente, pues es él, el verdadero destinatario de los esfuerzos y los sacrificios de nuestros Próceres.
Porque de sus entrañas salen los heróicos combatientes antifascistas que hoy, verdaderos sucesores de Artigas y Otorgués, quién sino Líber Arce, caído el 14 de Agosto de hace 11 años en defensa de la Universidad para ubicarse junto a los Mártires de la Patria o también los miles de patriotas que se encuentran en los Campos de Concentración.
Muchas veces se ha dicho que el futuro pertenece a los jóvenes y a la juventud, creemos que sí, que los jóvenes, que los estudiantes como parte de todo un pueblo somos los legítimos representantes del futuro de nuestro País y por ello en una fecha tan significativa como esta, vaya nuestra reiteración de la decisión de lucha de la FEU con el santo y seña de Libertad o Muerte como la leyenda de nuestros queridos 33 Orientales para luchar junto a todos los que quieren ver la patria libre de esta canalla fascista, para concretar una amnistía general para presos y perseguidos, por la vigencia plena de las libertades democráticas y así abrir el camino a la reconstrucción del Uruguay.
Salud, compañeros y amigos, y hasta la próxima.-

CONTROLADO: El Jefe de Secc.Comunicaciones.- Vo.Be.: El Jefe del Dpto.V.(AT).-

Tte.2do.(RT) Húmber Toledo — Tte.Cnel.(Av) Miguel A. Olivera

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - Sección Comunicaciones - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - DEPARTAMENTO V - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
7/7/83 DPTO. 1

CENTRAL LORENZ.-

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.V.(AT)

NOVEDADES DE LA CENTRAL "LORENZ"

EN EL PERIODO DEL: 230915 AL 231200

Frecuencia:-17.705 Agosto 1979

FECHA	HORA	NOVEDADES	COMUNICADO A:
23/8/79	----	RADIO HABANA:-Recepción buena.-	
23/8/79	10.25	RADIO HABANA:-La Dirección de Inteligencia policial del régimen uruguayo, confirmó la detención en Montevideo, del estudiante Mario Negri Lazo, señalado como responsable de la vivienda donde se imprimía el órgano clandestino de la juventud comunista.- Un comunicado policial afirma, que el joven de 23 años de edad y estudiante de medicina, es acusado de Asistencia a la Asociación Subversiva.- Por su parte, la Jefatura de Policía de Montevideo, reiteró que no podrá realizarse ningún acto público o asamblea, sin que haya sido autorizada previa solicitud con 10 días de antelación.- Capitán (RT)(R) Pablo Arcieri El Jefe del Departamento V (AT) Tte.Cnel. (AV) Miguel A. Olivera VO. BO. El Sub-Director Administrativo Coronel (AV) A R A U J O	Sr.Jefe Depto.V

(al)

Diariamente se asentarán las novedades ocurridas y se dejará constancia de los informes de importancia resultantes de la escucha de radios.-

7/7/83 DPTO. I (AD)

017/17

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III (POE)
MONTEVIDEO
131900AGO79/

T.I.No.3624/79.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito a usted a los fines que estime conveniente una carta dirigida a R.A.U.S.A y a la Srta. Blanca Arrillaga.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III (POE)
Washington García a.e.t.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 13-8-79
a Dpto I
No. de Orden 2709

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pase a Interior a los efectos
ROBALLO

INTERIOR
9/5/83
Conocimiento (AD)

ARCHIVO
SMT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/6/80
Pase a INTERIOR
No. de Orden 0175

001/5

175

los trabajadores se movilizan

TODO TIENE SU LIMITE(incluso su proyecto)

Primero los militares ilegalizaron la cen
tral obrera.Despues quisieron imponer su-
"central obrera", pero los trabajadores -
supieron ver quienes son y donde estan --
sus verdaderos representantes. Hoy desde-
hace ya un tiempo impulsan las Comisiones
Paritarias. Pero, qué sucede cuando se --
tratan de formar paritarias y no de acuer
do a su entero gusto ? sucede que los mi-
litares dicen : NO. En el Banco Comercial
una peticion para formar una Comision Pa
ritaria fue firmada por 500 empleados. Un
Coronel del ESMACO se vio obligado a reco
nocer que esa comision no podia tener lu-
gar, porque "hay sectores que el gobierno
no puede enfrentar"; por supuesto, que --
son los secotres poderosos, los grandes -
banqueros, ante ellos los militares ponen
término a sus intenciones "democraticas y
sindicalistas".-

* Tenemos noticias de que otros movimien
tos reivindicativos se habrian desarrolla
do a fines del 78 y principios del 79.
En la empresa textil La Aurora,450 obreros
de 470 que trabajan, firmaron una peticion
reclamando la instalacion de una comision
paritaria y el pago del aguinaldo.-

* En el Banco de la Republica, 2100 fir--
mas fueron juntadas con los mismos obje--
tivos.-

informacion y contrainformacion

El Comité Central del P.Comunista en el
Exterior emitio un comunicado referido-
a la situacion actual que atraviesa el-
pais,sus contradicciones internas,y su-
politica a seguir en el exterior.-
Transcribimos a continuacion algunos ex
tractos del mismo.-

"Los acontecimientos del Uruguay estan-
generando un nuevo momento politico, y-
los comunistas radicados fuera del pais
se encuentran llamados a elevar su mili
tancia y su accion solidaria a la altu-
ra de estos acontecimientos. La resisten
cia popular y la solidaridad internacio
nal asi como el fracaso de la dictadura
para paliar las agudas contradicciones-
economicas y sociales estan conformando
las premisas para una hora en la lucha-
contra el fascismo".- "Las dictaduras--
fascistas del Cono Sur han entrado en -
un proceso irreversible de erosion.....
no obstante,no se creara un cambio en--
A.L. sin derribar los regimenes fascis-
tas del Cono Sur.-

......"lo que la mayoria de la oposicion
reclama no son formulas de"democracia so
lo para algunos y no para todos", sino el
restablecimiento pleno de las libertades-
publicas y sindiclaes. Sin descartar que-
pueda generarse un periodo de transicion-
la piedra de toque sera siempre el cese -
de la tortura, la libertad inmediata de -
todos los presos politicos,el desmantela-
miento de la estructura estatal fascista.

"Las grandes definiciones del futuro na--
cional dependen de : 1°)la elevacion a un
nivel superior de las luchas obreras y --
populares, 2°)la unidad y convergencia de
todas las fuerzas sociales y politicas o-
puestas al régimen,3°) la diferenciacion-
en el seno de las FFAA, aislando a los --
sectores fascistas".
"....en resumen, los comunistas apoyaran -
una campaña aun mas golpeante,mas profun-
da y mas amplia, en 1er lugar, por la li-
bertad de los presos politicos y por una-
amnistia general, contribuiran a la pres-
sencia del tema uruguayo en los organis--
mos internacionales a un nivel todavia --
mas alto. Los comunistas en el exterior -
tal como ocurre en el interior- daran su
mas amplio apoyo a la actividad del Fren-
te Amplio,.....y contribuiran a unificar-
la emigracion uruguaya, reforzando tam---
bien el trabajo ideologico".-

* 6/2/79 Jornal do Brasil.- El exilado -
uruguayo William Quinteros Vanconcellos-
habla antes de embarcar para Noruega, a-
silado por las Naciones Unidas.
27 años de edad, 5 años y 1/2 de carcel,
acusado de pertenecer al MLN,liberado en
mayo del 78, fugo a Brasil.
Segun Quinteros la campaña que culmina -
con el secuestro de Lilian Celiberti y U-
niversindo Rodriguez era para impedir la
circulacion del diario"compañero"que cir
cula clandestinamente en Montevideo.-

Confirma las noticias de que Lilian in--
tento suicidarse. Dice mas adelante.."el
actual gobierno brasilero heredo una si-
tuacion, en que hoy, a pesar de sus es--
fuerzos no consigue controlar la autono-
mia de los grupos represivos. El gobier-
no Brasilero enfrenta una situacion deli
cada pues al mismo tiempo que desea una-
situacion de dialogo tiene que atender -
problemas como el secuestro. El secuestro
significa una agresion al pueblo brasile-
ño defensor de su soberania y de su pa---
tria......".-

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES

cadena mundial de información y solidaridad con uruguay

marzo 1979

Importante Sector Politico reclama res
titucion de Libertades y Derechos Pu--
blicos.-

MONTEVIDEO,7/3/79(IPS).- En un mani---
fiesto dirigido al pais, que clandesti
na pero profusamente circula desde fi-
nes de febrero, el Partido Nacional re
clama"Libertad de opinion en general y
de prensa en particular, derecho de reu
nion y derecho de asociacion",inexis--
tentes en este pais del cono sur de AL.
desde que en junio de 1973 las F.Arma-
das asumieron el control total del apa
rato del Estado,tras clausurar el Par-
lamento y declarar al margen de la ley
a Partidos Politicos,Organizaciones --
sindicales,estudiantiles y populares.-

"La vida democratica exige una partici
pacion ciudadana sostenida, animada por
el goce de las referidas libertades --
fundamentales y encausada en los parti
dos politicos", afirma el documento, -
subrayando que un proceso de retorno a
la normalidad institucional en el pais
"es menester iniciarlo con la reactiva
cion publica de los Partidos Politicos.

Porque,agrega, "aun con el goce de o--
tras libertades fundamentales, sin el-
ejercicio de esta libertad de asocia--
cion politica, ?qué podria hacer la --
ciudadania atomizada ante la avidez de
distintos poderes sociales y ante la -
omnipotencia del poder estatal?, solo-
alumbraria relampagos de coincidencias
casuales con los cuales, en verdad,nin
gun pueblo ha dado viabilidad historica
a sus aspiraciones democraticas.-

"Por consiguiente, el primer paso a --
dar, es lograr el funcionamiento nor--
mal,publico y regular de los Partidos-
Politicos",agrega el documento,subra--
yando que "el gobierno debera abstener
se de ingerencias indebidas en la con-
frontacion de ideas y principios que -
conlleva la brega politica".-

El manifiesto del P.Nacional dirigido-
"a los compatriotas proximos y a los -
lejanos emigrantes"(casi 1/3 de la po-
blacion del pais ha emigrado por moti-
vos politicos o economicos).-
Se refiere luego a la declarada inten-
cion de los militares de autorizar la-
celebracion de elecciones dentro de 2-
años encauzando la votacion solo hacia
los dos grandes partidos uruguayos(na-
cional y colorado),prohibiendo la acti
vidad del resto de las org.politicas.-

"El Bipartidismo, dice el documento, que
ha sido una constante de los pronuncia-
mientos electorales uruguayos. surgira,-
como ha ocurrido hasta el presente,por-
decision libérrima de la ciudadania en-
el acto del sufragio,pero no podria ser
por antidemocratica imposicion previa -
del poder estatal.".-

Reafirmando finalmente su posicion favo
rable al pluralismo,el documento afirma
que "debera reconocerse a los partidos-
su derecho a constituirse libremente, a
elegir por si sus autoridades y a defi-
nir y divulgar sus programas de princi-
pios y plataformas de gobierno con ente
ra independencia de todo control estatal.

LOS SINDICALISTAS SE REUNEN.-

En la ultima "Cadena" dabamos cuenta de -
una importante reunion de sindicalistas -
que tuvo lugar en Paris en enero del 79.-
Antiguos dirigentes y militantes de AEBU,
ADEOM, COT, FOEB, FUNSA, FUS, USOP, Cuero
Federacion de la Carne, Gremial de Profe-
sores, unidos en torno a la Tendencia Com
bativa del Mov.Obrero destacaron la impor
tancia de la misma,declarando que"es la -
primera vez en 5 años de exilio uruguayo-
que decenas de militantes del mov.obrero-
se reunen en forma democratica y abierta-
para discutir puntos importantes.
Las resoluciones adoptadas en dicho en---
cuentro son las siguientes :
1°) Difundir el balance del encuentro,con
sus documentos, adhesiones, proposiciones
y debates.-
2°) Crear organismos de base y grupos por
paises para desarrollar la discusion y el
trabajo a nivel local, asi como para sos-
tener y dar apoyo al desarrollo de toda -
accion de resistencia de la clase obrera-
contra la dictadura.-
3°) Impulsar la solidaridad activa con to
dos los prisioneros,perseguidos y secues-
trados por el régimen, poniendo el acento
principal sobre la clase obrera mundial y
acompañando el trabajo de los movimientos
de solidaridad.-
4°) Unir los esfuerzos para apoyar a toda
expresion independiente,arraigada y pro--
pia de la clase obrera en todos sus fren-
tes de accion en Uruguay.-
5°) Impulsar en la CNT todas nuestras pro
posiciones,exigiendo una participacion --
democratica.-

Como consecuencia de esta primera reunion
se desarrollaron otras en distintos paises

del texto adoptado en Suecia publicamos algunos puntos :

1°) Favorecer por todos los medios efectivos un boicot internacional a la dictadura que oprime al pueblo uruguayo. Este boicot estara orientado a golpear las relaciones economicas que favorecen la dependencia de nuestro pais.

3°) En el trabajo orientado hacia los sindicatos la Tendencia Combativa en el Exterior procurara por todos sus medios crear un movimiento de opinion y accion a favor de la liberacion de todos los presos politicos del Uruguay. En ese sentido se confeccionaran listas de presos por rama de la industria, a los efectos de pedirles a sus sindicatos una solidaridad efectiva, a su vez se requerira a los sindicatos y centrales de los diferentes paises, un apoyo economico, adopcion de presos, ayuda asistencial y medical como tambien gestiones ante organismos internacionales.

3°) La Tendencia Combativa buscara por todos los medios que los sindicatos y centrales en el exterior brinden su solidaridad economica para con la resistencia a la dictadura. Al mismo tiempo se requerira todo su apoyo en una difusion amplia de la problematica uruguaya actual.

4°) Sobre la base de la ejecucion de los puntos anteriores y con resultados a la vista, a valorar en forma conjunta por las mesas o en un nuevo encuentro, la Tendencia Combativa encarara seriamente el problema de su legitima representacion en el seno de la CNT en el exterior, lo que supondra una propuesta de funcionamiento diferente al seguido en el presente por quienes detentan tal representacion. Esto no impedira que ante situaciones concretas la T.C., en base a sus acuerdos impulse medidas concretas en el seno de la CNT en el exterior.-

JAIME PEREZ CONDENADO A 10 AÑOS DE PRISION............

J.Pérez secretario del P.C.U. fue condenado a 10 años de prision. Detenido el 24/10/74, mientras ocupaba el puesto de primer secretario del PCU (ya que R.Arismendi habia sido detenido el 8/5 del mismo año. Jaime Pérez fue salvajemente torturado durante todo el largo periodo de detencion. Estuvo sucesivamente encarcelado en el infierno del Regimiento de blindados n° 13, en Punta Carretas, luego en el infierno del Cuartel de la ciudad de Durazno, despues en la carcel de Libertad. Estuvo internado en el Hospital Militar cuando a causa de las torturas infligidas estuvo al borde de la muerte. Delante el juez militar, el cual por otra parte conocia perfectamente los malos tratos que tuvo que soportar, denuncio con valentia las torturas sufridas durante su detencion.

"EL INFIERNO"

Rio de Janeiro, 8/2/79 (PL). Una casa de torturas del régimen uruguayo cuya foto fue publicada por la prensa brasileña, fue reconocida por el periodista Nelson Rolim de Moura, quien afirmo haber estado alli durante 10 dias.

Exiliados uruguayos señalaron que en la mencionada casa de torturas ubicada en el barrio de Punta Gorda, Montevideo, es donde se encuentran presos Universindo Rodriguez Dias y Lilian Celiberti, secuestrados en Porto Alegre por un comando militar policial uruguayo con apoyo de agentes brasileños.

Rolin de Moura, quien estuvo detenido en diciembre de 1975, denuncio asimismo la estrecha relacion entre los organismos represivos de Uruguay y Brasil y dijo que luego de liberado en Montevideo fue interrogado en Porto Alegre por el comisario Edagar Fuques, quien tenía en su poder el original de sus declaraciones a la policia uruguaya.

El ahora periodista era al ser detenido dirigente del Centro de Estudiantes Universitarios de Ingenieria de Rio Grande do Sul, del Directorio Central Estudiantil y militante del opositor Movimiento Democratico Brasileño (MDB).-

Rolim de Moura señalo que si hasta ahora mantuvo su silencio fue por las amenazas recibidas, pero ahora esta dispuesto a dar detalles sobre los mecanismos represivos y de tortura instalados en la citada casa, conocida por los uruguayos como "El Infierno".

El periodista depuso durante mas de 3 horas y media en el Departamento de la Policia Federal de Porto Alegre para esclarecer detalles sobre la casa de torturas y su prision, pero debio interrumpir la declaracion por su precarie estado de salud.

*** Carlos Gomez, jubilado, antiguo dirigente de A.E.B.U., militante del Partido Comunista, ha sido detenido.-

cese inmediato de la política de rehenes

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

Continua la campaña por la libertad del Gral. Liber Seregni. En distintos paises de América y Europa se ha denunciado su situacion (mal estado de salud en su 3er año de reclusion en la Jefatura de Policia), y exigido su libertad inmediata.

* Se propone obtener la libertad de Jose Luis Massera por medio de un canje con un disidente soviético. Este intercambio se haria en Dinamarca cuyo gobierno ya ha dado el visto bueno. (Tomado de "Desde Uruguay", boletin de la FEUU)

* Trabajadores del vidrio de la empresa Saint Gobain de Pisa, Italia, reunidos el 31 de enero acordaron reclamar la libertad de todos los presos politicos, la aparicion de los secuestrados, el retorno de los exiliados, el desmantelamiento de la estructura facista del Estado, el respeto a los derechos sindicales y la legalizacion de la CNT. En tal sentido remitieron notas a la ONU, OIT; OEA, gobierno italiano y gobierno uruguayo.

* El sindicalista Hugo Cores (ex-vicepresidente de la CNT) denuncio en Londres la violacion de los Derechos Humanos, en el Uruguay.

* En la 4ta. Conferencia Interparlamentaria euro-latinoamericana que se llevo a cabo del 19 al 21 de febrero en Bogota estuvieron representando al Uruguay los ex-parlamentarios del Frente Amplio Enrique Erro, Alberto Suarez y Pablo Terra. Los ex-parlamentarios señalaron la situacion de los parlamentarios que la dictadura tiene encarcelados. Habiendo sido su unico "delito" el de defender las ideas e instituciones democraticas. Se formo una comision de delegados europeos y latinoamericanos para analizar las violaciones de los derechos humanos en los paises dictatoriales. El documento conclusivo condena "las dictaduras militares de tipo fascistas que corresponden a una estrategia neocolonialista.

* El diario "El Pais" comenta que el juicio publico a Jean Charles Serralta DelPech fue transmitido por el canal de television francés TF1, pero lo que no dicen es que en las declaraciones hechas a la TV francesa, Serralta tuvo el corage de denunciar que habia sido torturado y que ademas reclamaba por la vida de los rehenes (Sendic, Maneras, Fernandez Huidobro, Marenales, etc.) en relacion a lo cual los militares no supieron responder.

* Caracas, 23/2/79.- Los delegados de Uruguay en el "XII Congreso de Educadores Americanos" que concurrieron a la reunion en forma clandestina, brindaron un "horrible testimonio" (como lo califico el presidente del Congreso) de la situacion actual de la enseñanza en la nacion sudamericana. Los docentes uruguayos informaron de como la dictadura militar de Uruguay ha barrido en 6 años con todo un sistema educativo, conformado a lo largo de un siglo de importantes experiencias pedagogicas.

* El 4 de marzo un grupo importante de mujeres francesas y uruguayas demostraron su solidaridad con Alba Nelda Gonzalez (uruguaya detenida en Colombia) manifestando en las cercanias de la Embajada de Colombia. Desde el 3/1/79 los uruguayos Alba Gonzalez, Sergio Betarte y Juan Vivanco se encuentran detenidos en Colombia corriendo el riesgo de ser devueltos a la dictadura. La solidaridad internacional esta presionando al gobierno colombiano para que no se concreten los deseos de los gorilas uruguayos.

* El 11/3/79 tuvo lugar en Paris una manifestacion de un centenar de personas que denunciaban el secuestro de Universindo Rodriguez y Lilian Celiberti en Porto Alegre perpetrado por militares uruguayos y brasileños. Esta manifestacion tuvo eco en varios grupos de la izquierda francesa, lograndose hablar con el consejero de la Embajada brasileña, al cual se le participo la preocupacion del pueblo francés por la suerte de los dos ciudadanos uruguayos.

* El Comité de Defensa de los presos politicos en Uruguay (CDPPU), denuncia la presencia en Ginebra del Capitan de navio Jorge Sanchez Marquez, responsable del Penal de Libertad en 1973 y por lo tanto responsable de malos tratos a los presos

Iran, Enviamos un saludo fraternal al valeroso pueblo de Iran que por su lucha pudo derrotar a un ejército hasta entonces considerado "invencible" y de esta manera liberar a todos los presos politicos encarcelados bajo la dictadura del Chah.

su dirección fue elegida al azar...

cadena mundial de información y solidaridad con uruguay

ABRIL 1979

INFORMACION Y CONTRAINFORMACION 1

URUGUAY EN LA O.N.U.

La Comision de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adopto una resolucion sobre Uruguay por la cual se pide al Secretario General de la ONU que establezca contactos directos con el gobierno uruguayo a fin de mejorar la situacion de los derechos humanos y obtener nuevas informaciones sobre el caso. Asimismo, la Comision decidio continuar el examen del tema uruguayo a la luz de los informes que sean suministrados por el Secretariado Gral. o por otras fuentes.

La Comision decidió no incluir en la resolucion un parrafo propuesto por el representante de Cuba, en el cual se manifestaba la "preocupacion por las graves y continuas denuncias de violaciones flagrantes de los derechos humanos en Uruguay". Una semana antes que la Comision iniciara sus trabajos, el grupo de comunicaciones, encargado de hacer recomendaciones a la Comision, en base a la documentacion recibida, propuso la designacion de un grupo de trabajo especial, a fin de investigar sobre el terreno la situacion uruguaya. Ante la posibilidad de la adopcion de esta medida la representacion de la dictadura expresó su desacuerdo con la misma, sosteniendo que no correspondia crear un grupo especial dado que el asunto tambien esta siendo tratado a nivel de la Comision Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.

Durante la discusion del tema, el representante uruguayo tuvo que responder a varias preguntas formuladas principalmente por las delegaciones de Cuba y EEUU. Le solicitaron aclaraciones sobre el secuestro en Brasil de Lilian Celiberti y Universindo Rodriguez. Por su parte el delegado de Cuba hizo referencia a las declaraciones del ex-oficial Cooper, a lo que Giambruno declaro que era el unico caso de desercion en las FFAA El delegado cubano menciono tambien el secuestro de Elena Quinteros en la Embajada de Venezuela, a lo que Giambruno contesto que "este hecho fue llevado a cabo por desconocidos".

A la reunion de la Comision de Derechos Humanos de las Naciones Unidas acudieron Enrique Erro, Hugo Villar, Miembros del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistia en Uruguay (SIJAU) y representantes de la Agrupacion de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE). Tuvieron lugar numerosas entrevistas con los miembros de la Comicion, a quienes se les entrego un "informe" sobre la situacion uruguaya, junto con una gran cantidad de firmas recogidas en diversos paises de Europa exigiendo de la Comision una condena a la dictadura uruguaya por sus sistematicas violaciones de los derechos humanos.-

MENTIRAS QUE NADIE CREE !!!

...ais", en sus ediciones del 16/5 y del 2?/5 muestra -como es su costumbre- hasta ... puede llevar el delirio y el descaro. En este caso se trata de la visita del Senador del Frente Amplio Enrique Erro, a Londres, en el marco de actividades del "Parl...o Latinoamericano".-
Segun ...ais, el "Foreign Office" declara persona no grata a Erro y se excusa frente a la Embajada Uruguaya por haberlo invitado a una recepcion.-
La verdad -que se le escapa a "El Pais" como es habitual-, es que los ingleses se dieron cuenta que era incompatible invitar a Erro y al Embajador Abella a la misma recepcion, y suspendieron por ello la recepcion. Si -como afirma el Pais- el senador Erro fuera persona no grata, la recepcion hubiera tenido lugar y la presencia del Embajador uruguayo hubiera sido normalmente recibida.-
Al suspender la recepcion el "Servicio Exterior Inglés" demuestra la dificultad diplomatica en que se encuentra. Por un lado un representante democraticamente elegido del pueblo uruguayo, respetado por toda la gente honesta de cualquier tendencia que sea y por el otro el oscuro representante de un gobierno ilegal y desprestigiado --- (basta recordar que Amnesty es una organizacion de origen inglés ...) a pesar de que las relaciones diplomaticas son de Estado a Estado y no de pueblo a pueblo, el gobierno inglés prefiere suspender la recepcion que pasar la verguenza de recibir al Emba...dor de la Dictadura, con lo que demuestran el respeto que les causa el S. Erro.-

INTERIOR
9/5/83
Conocimiento (AD)

CARTA COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY
SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR

Octavo Congreso de Comités de Solidaridad con Uruguay

2

En el curso de los dias 13,14 y 15 de abril se desarrollo el octavo Congreso de Solidaridad con Uruguay. Este congreso reunio los comités, siguiendo el criterio definido en el congreso anterior (Marseille, 28/29/4/78) : los comités de solidaridad son organismos unitarios, autonomos de los partidos politicos y sindicatos, teniendo como tarea principal la solidaridad y la capacidad de decision pripia.-
Estaban presentes los delegados de los siguientes comités :

- Uruguay Kommitté (Norrköping, Suecia)
- Uruguay Kommitté (Stockolm, Suecia)
- Uruguay Kommitté (Angered, Suecia)
- Casa del Uruguay (Goteborg, Suecia)
- Uruguay Koordinatie Komitté (P. Bajos)
- Comité de Solidarité Uruguay (Liege, Bélgica)
- Comité Uruguayen de solidarité (Bruxelles, Bélgica)
- Uruguay Komitée (Zurich, Suiza)
- Grupo de informacion y solidaridad con Uruguay (Ginebra, Suiza)
- Solidaritäts Komitée mit Uruguay José Artigas (Viena, Austria)
- Arbeitskreis Uruguay (Berlin, R.F.A.)
- Arbeitskreis Uruguay (Colonia, R.F.A.)
- Cordinacion de solidaridad con el Uruguay en Italia (Roma, Milan, Brescia, Bérgamo, Torino, Florencia, Lecco, Gallarate, Génova)
- Committé For Human Rights in Uruguay (Londres Gran Bretaña)
- Comité de defensa de los prisioneros politicos en Uruguay (Marseille, Paris-Francia).-

La ausencia de los comités de Barcelona y Madrid, España fue debido a problemas de organizacion del Congreso. Los comites representados son la gran mayoria de los comités de solidaridad con Uruguay en Europa.-

La mascara de la institucionalizacion

Las resoluciones adoptadas en este octavo congreso reflejan el acuerdo profundo entre los comités sobre la linea principal de trabajo, es decir la denuncia del plan puesto en marcha por la dictadura tendiente a crear una estructura permanente al régimen de terror imperante.-
Publicamos a continuacion algunos extractos de la resolucion.....
"Los comités desarrollan un trabajo solidario que contribuye al aislamiento internacional de la dictadura y en apoyo a la lucha del pueblo uruguayo dentro del pais, siendo conciente que es fundamentalmente a traves de esta ultima que caera la dictadura terrorista que oprime al pueblo.- la dictadura se plantea un programa de institucionalizacion que perpetue el "orden" imperante a traves del plebiscito del 80, las elecciones con candidato unico del 81, etc. plan que se extiende hasta el 86.-
Este plan tiene causales internas que son el absoluto aislamiento politico dentro del pais y la crisis economica. Tiene como objetivo ampliar su base social ganando sectores que estan hoy en la oposicion Quiere tambien dar respuesta a factores internacionales como la politica demagogica del imperialismo norteamericano con respecto a los derechos humanos, engañar a la opinion publica internacional y brindar "seguridad para las inversiones".-
Su caracter esencial es : combinando el terror fascista con el engaño, mantener el sistema de dominacion basado en la superexplotacion del pueblo, la entrega del pais al imperialismo norteamericano y a los grandes monopolios internacionales.-
Es evidente que este proyecto es una gran farsa que persigue objetivos totalmente opuestos a los del pueblo uruguayo. Debemos denunciar prioritariamente este plan de institucionalizacion. Esta denuncia debe ocupar el lugar fundamental en nuestra tarea de aislamiento internacional de la dictadura.-

El Congreso de Comités de Solidaridad con el Uruguay llama a redoblar el apoyo a las luchas del pueblo uruguayo dirigidas al derrocamiento de la dictadura.-
En este marco apoyan las actividades de solidaridad destinadas a lograr una Amnistia general e irrestricta y todas las campañas dirigidas a conseguir :

1°)- Libertad para todos los presos politicos,
2°)- Cese inmediato de la tortura,
3°)- Presentacion de todos los desaparecidos y cese de la politica de desaparecidos,
4°)- Cese de la politica de rehenes,
5°)- Anulacion de todas las proscripciones politicas y sindicales;
6°)- Abrogacion de todos los actos institucionales y de la legislacion de excepcion,

3

7°)- La anulacion de las destituciones y los despidos por motivos politicos y sindicales,
8°)- El retorno de los exiliados,
9°)- El restablecimiento de todos los derechos y libertades democraticas y el respeto de los derechos humanos.

Fueron reafirmadas las consignas ya establecidas en los dos ultimos congresos, por el conjunto de los comités :

- Ai...ento de la dictadura,
- L...d para todos los presos politicos,
- Apoyo a todas las luchas obreras y populares,

Con respecto a el tercer punto se resolvio tomar todas las publicaciones clandestinas en el Uruguay y darles amplia difusion como una de las formas de lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura.

BREVES............BREVES.....BREVES.....

El inspector Macchi mostro una vez ... de lo que es capaz, asesinando en la ... -por una discusion de transito- al ...no Miguel Angel Leon Olivera de ... de edad. Ese es el triste andar... uno de los mas altos jerarcas policia... conocido torturador cuando los mili... todavia estaban en los cuarteles y ... le valio el odio unanime del pueblo ...ruguayo. Ya veremos que comedia de justicia se hace, para alejar a un individuo de verdad peligroso para la sociedad cuando tanta gente util y buena pasa sus años en la carcel, ! a ver si se le juzga publicamente, se le corta el pelo al rape y se le pone un uniforme con un numero !!!!!!

** Fechudo en Uruguay, enero 1979, llega a nosotros el N° 31 del Boletin Socialista Internacional del P.S.Uruguayo. En su editorial, luego de un breve analisis del golpe que describe como "fascista colonial" el P.S. plantea 3 puntos de unidad para la formacion de un movimiento nacional anti-fascista. Estos son :

1°)- Amplia ley de amnistia,
2°)- Politica social que favoresca los sectores populares,
3°)- Consulta popular sin restricciones.

El P.S. reafirma su confianza en el pueblo uruguayo y en cuanto a como se va a voltear la dictadura, dice que en forma general seran las amplias masas que lo haran como se vio en Iran y se a visto tantos otras veces en la historia.-

** El comité del F.A. en Venezuela analiza todas las debilidades de la dictadura:

- contradicciones en el seno de las FFAA,
- situacion economica catastrofica,
- lamentable figura internacional,

....continua diciendo que la liberacion sera obra de todos los uruguayos lucidos, de todos los sectores politicos y hace un llamado a una movilizacion por los presos politicos y desterrados..... Boletin,31,PS

** Un grupo de uruguayos exilados en Mexico anuncio la proxima salida de "cuadernos de Marcha" y la constitucion de una editorial que tendria a su cargo la edicion de la referida publicacion. "Cuadernos" mantendria la orientacion de antes.- La direccion estaria a cargo de Carlos Quijano y el grupo editor esta integrado entre otros por : Teresa di Barbieri, Samuel Lichtensztein, Carlos Martinez Moreno Gustavo Melazzi, Nelson Minello, José Manuel Quijano, Ruben Svisky y Guillermo Waksman.-

** Con la obra de Mario Benedetti, "Pedro y el Capitan" el grupo de teatro uruguayo "El Galpon", inaguro su sala en México.

** Una exposicion de diseño grafico, del artista uruguayo Carlos Palleiro, tuvo lugar en la Escuela Nacional de Artes Plasticas de la UNAM en Mexico. En la misma se expusieron mas de 200 piezas entre caratulas de libros y de discos, afiches, murales, posters, etc.

** El 5 de abril fue hallado en aguas del Océano Atlantico, frente a la playa Garzon, en el departamento de Rocha, el cadaver de un hombre, mutilado con señales de haber sido sometido a brutales castigos y en estado de descomposicion. Al dia siguiente, un trabajador de la zona de Jose Ignacio, cercana a la anterior, tambien en el departamento de Rocha, encontro flotando en las aguas el cadaver de una joven igualmente con señales de haber sufrido torturas. El cuerpo estaba desprovisto de ropas y en estado de descomposicion.
Con estos 2, llega a 21 el numero de cadaveres encontrados en un lapso de tres años en las costas uruguayas del Rio de la Plata y del Oceano Atlantico. Ninguno de ellos fue identificado por las autoridades, a pesar de alegarse que las huellas digitales fueron enviadas a las oficinas de Interpol. Se presume que los cadaveres puedan pertenecer a presos politicos fallecidos en la tortura, que se encuentran desaparecidos, ya que las autoridades no reconocieron su detencion. Hay en Uruguay 1?? personas en estas condiciones.

cese inmediato de la política de rehenes

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO URUGUAYO

4

En el marco de la campaña mundial de solidaridad con el pueblo uruguayo se desarrollaron las siguientes actividades :

En Italia se vive una intensa campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo. Roma; Milan, Brescia, Génova, Florencia, Bérgamo, Turin, Trento, fueron el teatro de importantes actos de repudio a la dictadura que oprime a los orientales. En Génova los obreros portuarios pidieron la libertad de dirigentes sindicales portuarios uruguayos. Dos importantes diarios italianos, "Corriere della Sera" y "l'Unita", publicaron articulos concernientes y un reportaje al alcalde de Roma, quien condeno la dictadura y pidio la Amnistia. Una importante delegacion se dirigio a la embajada para entregar las miles de firmas recogidas en apoyo a la campaña, efectuando luego una demostracion en la puerta de la misma, en Via Veneto. Estudiantes romanos desplegaron una labor propagandistica, apoyada en una exposicion fotografica.
En Milan se realizaron un paro y dos actos de apoyo, en la hacienda municipal de electricidad y en una fabrica metalmecanica. El programa culmino con una caravana de autos y camiones que recorrieron las arterias mas importantes, contando con el apoyo de todos los partidos democraticos italianos y siendo filmada por la mas importante television privada de la ciudad.
En Brescia, el alcalde convoco a una conferencia de prensa, para dar inicio publico a un llamamiento con vistas a recoger firmas en apoyo de la amnistia.
En Bérgamo todos los diputados apoyaron el llamamiento y toda la vida politica cultural y religiosa estuvo representada en las firmas.
En fin el resultado de todas estas movilizaciones de sindicatos, partidos politicos, personalidades de la cultura, de la juventud, religiosas y femeninas fue un intenso trabajo informativo, a través de la prensa, murales y volantes, una avalancha de cartas, telegramas y delegaciones a las representaciones de la dictadura y un compromiso de continuar la lucha por el pais hermano.-
En España: 90 personalidades firman por la amnistia en Uruguay y se dirigen a los paises miembros de la Comision de Derechos Humanos. Los firmantes reclaman la liberacion de todos los presos politicos la reaparicion de los desaparecidos, el levantamiento de todas las prescripciones politicas y sindicales, la anulacion de todas las actas institucionales, el retorno de todos los exiliados, el restablecimiento de todos los derechos y libertades democraticas conculcadas por la dictadura. Entre los firmantes figuran Felipe Gonzalez y Tierno Galvan (dirigentes del PSOE); Santiago Carrillo y Manuel Azcarate (dirigentes del PCE), diferentes dirigentes politicos vascos y catalanes, Josep Font, arzobispo de Terragona, Don Cassia Just abad de Montserrat, Jaime Camprodum, obispo de Génova, el presidente de la Asociacion de la Prensa, el presidente del Colegio Médico de Barcelona, Rafael Alberti, poeta, J.Miro pintor, J.Manuel Serrat, Raimon y Luis Llac, cantantes, Carlos Saura director de cine, el rector, los seis vice-rectores y la secretaria general de la Universidad Central de Barcelona, autoridades de la U.Técnica de Barcelona y de la Universidad Autonoma de Bella Terra.
Fue publicada por la revista madrileña "Triunfo" la carta de un teniente español al actual ministro del Interior uruguayo. En la misma el teniente coronel Juan Borja de Quiroga, en su doble calidad de militar y jurista expresa su inquietud por la situacion del general Liber Seregni, preso de la dictadura uruguaya desde hace 5 años.-

En Francia las centrales obreras CGT, CFDT, FO, y FEN enviaron notas a la Comision de derechos humanos de la ONU, reclamando la investigacion de los derechos sindicales en Uruguay. Las cartas detallan las violaciones de la legislacion laboral, la persecucion, torturas, secuestros y asesinatos de dirigentes sindicales.-
El semanario del P.S. "l'unité" publico un extenso articulo titulado "Uruguay: una gigantesca carniceria".
La Union de Mujeres Francesas envio comunicaciones a los presidentes de Francia y Uruguay reclamando para que sea permitida la llegada de ayuda material a las familias de los presos politicos, a sus esposas e hijos.
En Rio de Janeiro se realizo una manifestacion frente al consulado uruguayo reclamando la liberacion de Flavia Schilling, encarcelada en Uruguay desde 1972. En la misma oportunidad se denuncio que en el Consulado actua el Capitan Nader, a quien se acusa de organizar persecuciones contra uruguayos residentes en ...

☆ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ☆

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

004
0175

cadena mundial de información y solidaridad con uruguay

INFORMACION Y CONTRAINFORMACION

GIRA DE HUGO CORES POR AMERICA LATINA

El secretario general del P.V.P, esta desarrollando una fructifera gira por L.América,en la misma ha recogido importantes-adhesiones a la resistencia que libra nuestro pueblo contra la dictadura, como tambien a la campaña que se viene desarrollando por una Amnistia inmediata e irrestricta en Uruguay.
En los dias 22 y 23 de febrero se entrevisto con importantes dirigentes politicos y sindicales bolivianos: entre otros :
- El Secretariado Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana, el S.Gral. de la COB,--Juan Lechin, con el dirigente de la Federacion Minera, Simon Reyes, y con dirigentes de las confederaciones Grafica, Bancaria y Fabril, que manifestarion la solidaridad profunda que los une a los trabajadores uruguayos que desde la carcel o la-lucha resistente mantienen en alto las --banderas populares.
- El presidente de la Union Democratica - Popular y del M.N.R.I.,Dr.Hernan Siles --Suazo, ex-presidente de Bolivia y ex-embajador boliviano en Uruguay.
- Luis Adolfo Siles Salinas, presidente de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia.
- Jaime Paz, secretario gral. del M.I.R., integrante de la Union Democratica Popu--lar.
- Dr.Marcel Quiroga Santacruz ex-Ministro y Secretario General del Partido Socialista Boliviano.
- Sra.Ema Obleas de Torres, viuda del ---Gral.Torres,ex-presidente de Bolivia,asesinado en Buenos Aires en 1976.
- Dr.Marcos Domic, secretario gral.del --Partido Comunista Boliviano.
- Comité directivo de la Asamblea Perma--nente de Derechos Humanos de Bolivia.
Ir[illegible]mente Hugo Cores se dirigio a Venezuela donde luego de entrevistarse con-los principales dirigentes politicos venezolanos, recogio su apoyo solidario para-la lucha por la amnistia y contra la dictadura que hoy se libra en Uruguay.
Se entrevisto con los senadores Wolfgang-Larrañaga,Jovito Villalba,Heinaldo Mora,-Dr.Carlos Canache,presidente de la Camara de Diputados,Dr.Arturo Hernandez,director de la bancada de Accion Democratica,con - la Comision Politica del Mov. al Socialismo(MAS)y sus dirigentes Teodoro Petkoff y Eloy Torres, con los diputados J.Rangel,A.Martin,G.Lairet y otros.
Posteriormente recogio el apoyo de ellos en total mas de 40 senadores y diputados para una declaracion publica en favor de una Amnistia Gral. e Irrestricta en Uruguay. El hecho fue tomado por varios cables de agencias extranjeras: AP,UPI,AFP Latin y Prensa Latina, que recalcaron su importancia vista la situacion de ruptura diplomatica entre Venezuela y Uruguay La prensa local tambien se hizo eco de - las gestiones del cro. Hugo Cores, quien aprovecho para dirigirse al pueblo venezolano y explicarle el caracter justo de la resistencia contra la dictadura uru--guaya y la importancia de la solidaridad de los pueblos latinoamericanos en ella. Extensos articulos en "El Nacional","Tribuna Popular", y la revista"Bohemia" lo-ejemplifican.Llego tambien a sectores masivos de la poblacion a traves de un programa del canal 2 de TV en el cual son - normalmente entrevistados los principa--les politicos de Venezuela.
El respaldo en medios politicos, parla--mentarios, juridicos, sindiclaes y de --prensa, constituyeron uno de los apoyos-diplomaticos mas importantes obtenidos - por la oposicion uruguaya hasta el momento en A.L. y resalta su valor si tenemos en cuenta la importancia que ha adquirido Venezuela en el contexto politico latinoamericano.
(al cierre de nuestra redacción nos enteramos que Hugo Cores se encuentra en Peru,en nuestro proximo numero informare--mos al respecto).-

DECLARACION DE UN EX-PRISIONERO DE LA DICTADURA : FRANK CONCHON-OSWALD.....

A su llegada a Paris, Frank Conchon-Os--wald hizo importantes declaraciones, que fueron recogidas por la prensa francesa, sobre la situacion de los presos politicos uruguayos.Oswald,que estuvo detenido 5 años en las carceles de la dictadura,-manifesto su profunda preocupacion por - la suerte de Raul Sendic y de los otros-8 rehenes de la dictadura, por la situacion del matematico Massera y del Gra. - Liber Seregni. El joven francés recordo-la situacion del conjunto de los presos, de las mujeres que se encuentran en Punta Rieles, de los que se encuentran en - libertad o bien diseminados en los cuarteles y locales habitados como carceles en-todo el pais. Termino sus declaraciones - diciendo que su estadia en el Uruguay le-habia confirmado la justeza del pensamiento artiguista acerca de que "El pueblo uruguayo es tan ilustrado como valiente".-

DECLARACION DEL P.C.R.

El diario holandés "Rode Tribune" de Ro--tterdam publico un interview a un miembro del buro permanente del P.C.U.
"En el transcurso de estos ultimos años - el P.C.R. se dividio en 2 grupos, uno dirigido por Mario Echenique(dirigente an--tes de la division) y el tro por Nebio --Melo y Washington Mazzuchi, hasta hoy desaparecidos en Argentina."
El entrevistado defiende las posiciones - del 2do. grupo, "definen la dictadura como militar y fascista, representando los-intereses del sector mas retrogado del --gran capital y de los propietarios de la-tierra apoyados por el imperialismo yanke Es una dictadura que no cuenta con el apoyo de ningun sector de la poblacion, una-dictadura débil, con grandes contradicciones internas pero que no caera porque ningun régimen cae si uno no lo hace caer.-
Y para derribar a la dictadura el P.C.R.- hace un llamado a la unidad, en torno a - un programa a corto plazo que tenga como puntos principales la creacion de un go--bierno provisorio antifascista popular y patriotico y la formacion de un Congreso del Pueblo en el cual participarian, las org.sindicales,politicas,org.de barrio,--religiosas como tambien los pequeños y medianos comerciantes industriales y productores rurales.-

DECLARACION DEL F.Amplio

"El Comité Coordinador del Frente Amplio - en el Exterior, organizacion de representacion,solidaridad y denuncia,de partidos personalidades y militantes frenteamplistas del exilio uruguayo, en su reunion de marzo de 1979, analizo la situacion politica,social y economica del Uruguay a casi 6 años de la implantacion de la dictadura militar, asi como las medidas que --puede coadjuvar para su derrocamiento...".
"Pese a haber gobernado el pais a su discrecion durante ese lapso, la dictadura-no ha sabido resolver ninguno de los problemas esenciales del pais, ni dotarse de la base social de que ha carecido desde - sus inicios.Tampoco ha podido terminar --con la resistencia del pueblo uruguayo --que continua valientemente, a pesar de la dura represion..........................
Despues de un extenso analisis sobre situacion del pais(en lo economico, social y politico) la reunion declara considera que :
"la reconstruccion del pais y el imper. de las libertades publicas exigen la caida de la dictadura que solo sera posi--ble mediante la contribucion de todos los uruguayos democraticos,incluidos los prisioneros politicos y las personas que han debido salir del pais.
el proceso progresivo que llevara a la --caida de la dictadura pasa por la unidad-y convergencia, sin sectarismo alguno, de todos los partidos opositores:F.A.,los demas sectores de la izquierda,los partidos tradicionales,Blanco y Colorado,y todas - las fuerzas sociales opuestas a la dictadura, concentrando la accion en torno a - los principios basicos que, por encima de divergencias ocasionales o doctrinarias,-deben unirnos en el objetivo comun de la-derrota de la dictadura.
que en ese plano, es imprescindible la lucha en pos de los derechos humanos, las libertades democraticas,la liberacion de los presos politicos,la consulta a la voluntad del pueblo y la adopcion de urgentes medidas economicas que pongan un dique al dramatico deterioro del nivel de vida de la - poblacion."
luego plantea la necesidad imperiosa de levantar la bandera de la Amnistia y el fi--nal de la declaracion hace un llamado a todas las fuerzas democraticas a aunar fuerzas por la libertad de Liber Seregni y todos los presos politicos y sindicales.

LLAMADO DE LOS PARTIDOS SOCIALISTAS

Durante el 3er. congreso del PS portugues varios PS firmaron un llamado que en re--sumen condena la muerte por torturas del-profesor Toledo y exige la liberacion de-Seregni,reclama una ley de amnistia y la vuelta de los emigrados por causas politicas,afirmando el apoyo de estos PS al-P.S.U. (recogido del Boletin socialista internacional nº33).

1º de Mayo en Paris

Atras de una pancarta que decia"El impe--rialismo es el enemigo principal de los--pueblos latinoamericanos" se vio una nu--trida representacion de los refugiados latinoamericanos,donde los uruguayos eran de los mas numerosos. Las consignas que lle--vaban nuestros compatriotas y amigos franceses decian: "Uruguay solidaridad","Alto a la politica de rehenes de la dictadura" "CNT Amnistia".Se distribuyeron panfletos llamando a los trabajadores y al pueblo - francés a incrementar la solidaridad con-la lucha de nuestro pueblo.

DECLARACION DEL SINDICATO DE LA CARNE

La Federacion de la Carne ha hecho circular un llamado a los trabaja-dores en el cual plantea la impe--riosa necesidad de resistir a las-medidas que tienden al cierre del-Frigorifico Nacional."Las medidas-gubernamentales nunca han sido en-favor de los sectores mas oprimi--dos,nos roban la sola fuente de --trabajo de 2.300 trabajadores como tambien la posibilidad de defensa-de los pequeños productores.Las razones son claramente de orden politico.El Fr[illegible]gonal durante el año 78 tuvo una ganancia de 1.800 millones de pesos, prueba fehaciente de que el cierre esta enmarcado en el ---plan de entrega de la economia a - la[illegible]ltinacionales. La declaracion co[illegible]ua:"hace ya 50 años que el - sindicato lucha junto a los trabajadores, y fue esta lucha la que - impidio,en otras oportunidades el-cierre del mismo.Hoy acusamos por-un lado al régimen que nos oprime-y por otro lado la actitud pasiva-de muchos de entre nosotros.
?Que hacemos por defender nuestra-fuente de trabajo?
Probablemente el F.Nacional sera - comprado y utilizado para hacer --conservas y enlatado de frutas y - verduras.El seguro de paro sera de 180 pesos, de mas estan los comen-tarios.La lucha de los trabajado--res es y sera dura, pero gracias - a la unidad y firmeza en nuestras-decisiones seremos capaces de construir una sociedad donde reine la-justicia.

Federacion de la carne.-

LOS REHENES DE LA DICTADURA RESISTEN

Seria preocupacion internacional causa. la situacion de Raul Sendic,Julio Marenales Saenz,Jorge Manera Lluveras,Jose. Mujica,E.Fernandez Huidobro,Jorge Zabalza,Adolfo Wassen Mauricio Rossencof y--Henry Engler, los que se encuentran, --desde 1973, en calidad de rehenes de la dictadura.
Acusados de integrar la direccion del - MLN(T), estos militantes sufren desde - la amenaza de fusilamiento, hasta la --tortura sistematica.Totalmente aislados en cuarteles del interior del pais,encerrados las 24 hs. en exiguas celdas sin ventilacion, con pesima alimentacion y-sin posibilidades de asistencia médica-ni juridica adecuada. Las pocas veces - que pueden ser visitados, sus familia--res deben realizar largos y onerosos --peregrinajes para verlos, pues al llegar al cuartel donde se encontraba la vez an-terior,se entera que su familiar ha sido trasladado. Son golpeados y maltratados-en forma periodica. Sendic fue encerrado en un aljibe en el cuartel de Durazno,durante varios meses actualmente esta en - Paso de los Toros, en donde el año pasado estuvo de planton durante 3 meses-sob descansaba de mañana- luego de un alter--cado con el dentista del cuartel, quien - lo provoco y destrato en oportunidad de - una consulta. Tambien en Paso de los To--ros a Marenales se lo castigo por haber - solicitado médico al sufrir una fuerte --bronquitis. A Manera se le niega sistematicamente asistencia por un glaucoma del-cual padece hace años. Son conocidas las feroces torturas a que fueron sometidos - Engler,Wassen y Rossencof,las que los pusieron al borde de la muerte.
Una vasta campaña internacional se realiza en defensa de estos militantes. la dictadura recibe en estos momentos, miles de cartas exigiendo el respeto de los acuer-dos internacionales referentes al trato - de los detenidos,los que han sido firma--dos y ratificados por Uruguay.

Cual es la suerte que corren los compañeros que son liberados ???????????????????

Desde enero han pasado por las carceles-1500 personas de diferentes partidos po-liticos de la oposicion, de las cuales - 300 han quedado arrestadas.
Estas detenciones son signo de que grupos y partidos de izquierda se siguen organizando,a pesar del terror que han implantado los militares.
Otra manera de manifestarse la represion, es teniendo presos cuya libertad es decretada por la Justicia Militar y luego son-vueltos a encarcelar por medidas prontas-de seguridad, a lo que se agrega el hecho de que muchos presos con la libertad firmada, ni siquiera son puestos en libertad siguen encarcelados por meses y años en - forma totalmente arbitraria.
Muchos de los que son finalmente liberados deben salir del pais; al no encontrar tra-bajo y sentirse perseguidos ya que la re--presion conoce la influencia que pueden --tener estos compañeros en el medio en que-se mueven(familiares,amigos).El exilio es-asi su unico camino.-

cese inmediato de la política de rehenes

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO

En el marco de la campaña de solidaridad con el pueblo uruguayo se desarrollaron-entre otras actividades :
* En Peru la CGT exhorto al Presidente - Morales Bermudes a intervenir ante la --ONU en favor del pueblo uruguayo,sometido desde hace años a una violenta repre-sion.
* En Méjico,el diario"Excelsor" informo-que organizaciones internacionales expresaron su preocupacion por el periodista-uruguayo Alfonso Fernandez Cabrelli,detenido en Montevideo desde 1976.
* En Ginebra, Amnesty Internacional ofrecio una conferencia de prensa en la que-fueron presentados valiosos testimonios-sobre las flagrantes y sistematicas vio-laciones de derechos humanos en Uruguay.
* En la Habana,la Organizacion Continental Latinoamericana de Estudiantes(OCLAE) exhorto a las fuerzas democraticas y pro-gresistas del mundo a solidarizarse con - la lucha del pueblo uruguayo.El llamamiento se produce con motivo de haberse celebrado el 26 de abril el 50 aniversario de la fundacion de la FEUU,organizacion ilegalizada por la dictadura.
*En Caracas, un grupo de destacadas figuras politicas venezolanas vinculadas a los partidos nacionales y a las instituciones democraticas, se dirigieron al Secretario de la ONU, Kurt Waldheim,solicitandole --que en relacion a las nuevas razzias rea-lizadas en Uruguay, disponga una investi-gacion y exija al gobierno de Montevideo-el cese de la violacion de los derechos - humanos.
* En Panama,las organizaciones progresis-tas de Panama envieron un mensaje a la Comision de Derechos Humanos de la ONU,en - que señalan el terror reinante en Uruguay y exhorten a emprender pasos en defensa - de su pueblo ya que en Uruguay,subrayan,-estan amenazadas las vidas de millones de patriotas.
*En Bogota,sesiono en el mes de abril la-primera asamblea politica continental de-A.Latina, convocada por el Parlamento La-tinoamericano.la asamblea que estuvo abierta a todas las corrientes politicas del - continente incluyo a parlamentarios de Congresos disueltos por gobiernos dictatoriales, condeno los regimenes dictatoriales-del Cono Sur - América Central a quienes-califico de fascistas. La asamblea se pronuncio tambien por la [illegible] de los parlamentarios presos.
En Méjico,en la reunion de la Internacional Socialista realizada en esta ciudad-se condeno a las dictaduras latinoameri-canas y se expreso la "mas amplia solidaridad y apoyo a los movimientos politicos y a las fuerzas sociales que luchan en Argentina,Uruguay y Chile, por el restable-cimiento de la democracia y la libertad". Una resolucion especial reclamo la libertad del presidente del F.A. uruguayo, Gral Liber Seregni. La reunion conto entre o--tros con la presencia de Bernt Calsson,secretario general de la I.S.Felipe Gonza--lez(secretario del PSOE,España)Mario So--ares(secretario del PSPortugués)Daniel --Oduber(ex-presidente de Costa Rica Seyner Mullings(ministro de Agricultura de Jamaica,en representacion del primer ministro-Michel Manley).
* En Washington , el Washington Office on Latin America(WOLA institucion religiosa-preocupada por la vigencia de los derechos humanos) formulo una doble denuncia:el --nuevo empuje represivo coincidente con la asencion a la comandancia del ejercito --por parte de Luis Queirolo y la usurpacion del Directorio del Partido Nacional y de-varias de sus propiedades,entre ellas el local donde se editaba el diario"El Debate"(en efecto, despreciando a las autoridades legitimamente constituidas de ese - partido opositor a la dictadura, ésta de-signo por su cuenta nuevas autoridades para el directorio del Partido Nacional para administrar su patrimonio en los diversos departamentos).-

Nuevo Boletin de Solidaridad

En Nueva York salio el nº1 de la "Carta - de Uruguay"publicada por el Comité de Solidaridad con el pueblo Uruguayo,presen--tando la situacion general del Uruguay y la plataforma general del comité.

Gala de Solidaridad en Paris

Con la participacion de Viglietti, los - Guarania, Coral Nicaraguense y otros, el 17 de Mayo en la "Mutualite"(una especie de Palacio Peñarol)tendra lugar un acto-de solidaridad con latinoamerica.

MAS DETENIDOS

Por via no oficial se supo que habian sido detenidos ademas:Juan Diakakis Garrido de la linea aérea estatal Pluna,Jorge Larrobla, de la cooperativa bancaria,Abalos obrero textil,Marrero,obrero metalurgico, y otros dos trabajadores de Ancap,Linieri y Oscar Ortiz.Los detenidos Tomas Rivero Ruben Abrines,Andres Gesto,Juan Santini,-y Edgar Lanza, aparecieron en el penal de Libertad.-

CARTAS COMO ESTA LLEGAN POR MILES A URUGUAY DESDE DECENAS DE PAISES ☆ LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS ☆ ☆ LIBERTAD PARA TODOS.

INTERIOR Conocimiento
005/5
9/5/83 (AD) 0175

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.036.-wahp.

Montevideo, setiembre 5 de 1979.-

EVALUACION: A -1.

REFERENTE: Redacción del Plan Quinquenal por parte de la Iglesia Uruguaya.-

EVALUACION:

En la actualidad la Iglesia Católica Uruguaya se halla abocada a la elaboración de un denominado "PLAN QUINQUENAL", que orientará la Pastoral de Conjunto de toda la Iglesia Uruguaya.

A tales efectos se realizará en la sede de la // Curia Metropolitana, durante los días 14 y 15 del corriente mes una "Asamblea Nacional" de la que participarán los Obispos, los Vicarios Pastorales y el Secretariado de la Conferencia // Episcopal Uruguaya integrado por: los Encargados de los Departamentos, los Delegados Pastorales de la Diócesis, un sacerdote, un responsable pastoral y tres laicos por Diócesis.

Este Plan será presentada en la próxima reunión de la Conferencia Episcopal Uruguaya que se desarrollará en / el mes de noviembre.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.2.
COMISARIO:.
JOSE CARLOS BONAUDIE EVANS.-

... DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25/6/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0178

001/5

0178

INTERIOR
Conocimiento

DIRECCION NACIONAL DE IN=
FORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro.2.
INFORMACION.

" PLAN 1979 - 1980 ".-

MEMORANDUM RESERVADO Nro. 006.- wahp.

Montevideo, enero 24 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 2

REFERENTE: PLAN PASTORAL NACIONAL QUINQUENAL.- ANALISIS Y ESTRUCTURA.=

TEXTO:

Ampliando nuestro Informe Nro. 036,- de setiembre 5 de 1979 -;en el que se hacía referencia al "PLAN PASTORAL NACIONAL QUINQUENAL" de la Iglesia Católica Uruguaya,que fuera resultado de los aportes de dos años de sondeos,elaboración de proyectos,reuniones diocesanas y Asambleas Nacionales de los Obispos Asesores Laicos y de Congregaciones en Misión;se ha logrado establecer que ya ha comenzado la difusión del mismo por todas las Parroquias del País.-

Como lo recoge en el punto (3) de su PRESENTACION la participación de los Obispos orientales en la III Conferencia Episcopal celebrada en Puebla de los Angeles,Méjico;las nuevas coordenadas por la forma de que Juan Pablo II orienta su magisterio,el análisis de la realidad nacional,la búsqueda de la reafirmación de la identidad de la Iglesia local constituyen en el marco global,los elementos con los que la Iglesia local,ha encarado este Plan Pastoral;que será aplicado en los próximos cinco años

El Plan comprenden tres partes:

INTERIOR
Conocimiento

A) LA IGLESIA EN MISION.

B) EN LA REALIDAD CULTURAL DEL PUEBLO AL QUE SIRVE LA IGLESIA SUBRAYA SUS PREOCUPACIONES.

C) CONSCIENTE DE SU MISION EN EL MUNDO Y ATENTA A LA REALIDAD,LA IGLESIA QUIERE RESPONDER CON UNA PASTORAL DE CONTO.-

I) Se ha señalado previamente que este Plan Pastoral responde a los lineamientos de Puebla,por lo que se entiende conveniente en lo posible,- y antes de ingresar al análisis del en sí -; esclarecer la nueva orientación surgida de dicha conferencia.-

Hubieron dos posiciones que fueron presentadas previamente a la realización de la misma y que intentan explicar que es la religiosidad popular en América Latina,desde un punto de vista teológico y el lugar que ella ocuparía en un programa global de evangelización.-

//.

En forma práctica de trata de una tipología de pensamientos teológicos, donde se esbozan las dos corrientes de acción que se presentan en la masa cristiana Post Medellín.-

CORRIENTE A:

" La religiosidad que tiene nuestro pueblo es alineante. Como no hubo evangelización a fondo, el cristianismo Latinoamericano quedó muy superficial, casi como una capa delgada que cubre las costumbres ancestrales paganas, o bien, que da curso a la búsqueda de satisfactores ilusorios frente a preguntas difíciles y causas desesperadas. Es una mezcla de magia, con fatalismo, con opresión. A la Iglesia institucional le conviene esta religiosidad pues es una buena forma económica de sustentar a un clero ignorante que vive a costa del pueblo. El pueblo recibe aquí un verdadero opio que le impide su propia liberación. Hay que ser cristianos auténticos y buscar nuevas formas de religiosidad que sean mas comprometidas y liberadoras".-

CORRIENTE B:

" La religiosidad popular en América Latina mas bien llamaríamos catolicismo popular, es la expresión privilegiada honda del proyecto cultural Latinoamericano. Es la expresión de los valores mas profundos que dirigen la vida del pueblo. De algunas / élites quizá no.

Este Catolicismo popular siempre se encuentra en estado de redención; esto es; el pecado mismo lo acecha bajo las formas de magia, fatalismo y opresión. Y es preciso liberarlo en Cristo. - Unirlo a Cristo y que Cristo sea la fuerza para restituirlo como // expresión de la vocación libre del hombre contra el fatalismo, y como expresión de la entrega total y radical a los hermanos, contra la opresión.

Si se quiere evangelizar a Latinoamérica desde lo hondo de su cultura y no proceder con parches efímeros, es desde su catolicismo popular desde donde se ha de proceder. Puebla deberá tener esto muy en cuenta, ya que vale para toda América Latina".-

De la lectura de los DOCUMENTOS DE PUEBLA no cabe duda de la opción que fue tomada por el Magisterio de la Iglesia, (JUAN PABLO II) y por los Obispos allí presentes.-

Se tomó la opción moderada (b) con elementos de de la (a).-

INTERIOR
Conocimiento

//..

El desarrollo del mencionado Plan Quinquenal / comprende:

I) PRESENTACION:

= Nuestra Hora.

= Nuestro Compromiso.

= Nuestra Esperanza.

II) LA IGLESIA EN MISION:

= Anuncia a Cristo el salvador.

= La Iglesia sacramento universal de salvación.

= La Iglesia cuerpo de Cristo.

= La Iglesia es pueblo de Dios.

= Reafirma la dignidad y trascendencia del hombre.

III) EN LA REALIDAD CULTURAL DEL PUEBLO AL QUE SIRVE LA IGLE = SIA SUBRAYA:

= Visión Pastoral de nuestra realidad eclesial.

= Situaciones condicionantes generales:

a) Secularismo creciente.

b) Permisivismo moral y deformación de la conciencia.

c) Situaciones de injusticia.

= Análisis de algunas situaciones particulares:

1) Situación de la familia uruguaya:

a) Situación jurídica.

b) La familia y la estructura social.

c) La familia y los medios de comunicacion social.

d) La familia y la educación para el amor.

e) La familia y la educación de la fe.

2) Situación de la juventud.

3) Situación vocacional.

4) Situación.de la pobreza.

5) Falta de adecuada formación doctrinal.

IV) CONSCIENTE DE SU MISION EN EL MUNDO Y ATENTA A LA REALI= DAD,LA IGLESIA QUIERE RESPONDER CON UNA PASTORAL DE CONJUNTO:

1) Principios Orientadores:

a) Robustecimiento de la identidad católica.

b) Revalorización de la Cultura y la Historia de nuestro pueblo.

c) Pedagogía original de la fe.

d) Comunión.

2) Objetivos Específicos:

a) Profundización de la vida en Cristo.

b) Renovada vida apostólica.

c) Mayor conciencia de los laicos en la asunción de su compromiso.-

d) Incremento de la comunión eclesial.

INTERIOR
Conocimiento

//..

e) Formación doctrinal.

f) Recuperación de los valores de la piedad popular.

g) Mayor preocupación por la Evangelización en el ámbito de la cultura.

h) Promoción del Movimiento Ecuménico.

3) Instrumentación del Plan Pastoral:

a) Iglesia Organizada.

b) Instrumentos e iniciativas prácticas.-

Se adjunta al presente ejemplar del "PLAN PASTORAL NACIONAL QUINQUENAL".-

= = = = = = = = = = = = =

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO Nro.2.

SUB COMISARIO :

JOSE AMILCAR VALMAGGIA BERNANDEZ.-

INTERIOR
Conocimiento

005/5

(11)

NACION

E. j. Nº 901769

Oficio No.265/80.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:-Solic.dejar sin efecto captura.-

WJF.

Montevideo, Mayo 30 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa No. 16/80 - Libro VIII - Folio 256 - caratulada "Ciud.Salomón GOLDBERG BIRON" se ha dispuesto dejar sin efecto la captura solicitada del Ciud. A/N Jacobo JAROVISKY BARANOFSKY, por haberse hecho efectiva la misma por las autoridades del Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Navio(CG)

RICARDO MORENO.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

Interior.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0181

DEP. (oc) PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/5/80
Fecha de Salida
Pasa a Nº S/D
No de Identificacion 0123

0181

081/1 0181

NACION

E. p. Nº 275474

Montevideo, 27 de Mayo de 1980.-

OFICIO: Nro. 413/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Orden. de Prisión.-
L.M.R.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados " Vladimir Fagundez Soarez- y Otros- Causa Nro. 65/79 Lº. Cº. 9 Fº 88", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Edison CHALUP DERGAN, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

DATOS:

-Nombre: Edison Chalup Dergan.-

-Profesión; Estudiante.-

-Credencial Cívica: No surge de autos.-

-Cédula de Identidad: 34.900 (Rivera).-

-Ultimo Domicilio; Av. Brasil 904 (Rivera).-

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribual Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel).-

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez.-

...E COMANDANTES EN JEFE ...E INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/VI/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º Depto.
No de Identificacion 0304

VISTO EL 4 Junio
GRAL. Paulós
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 30/6/80
Pasa a Interior
No de Orden 0182

DEP. I 29/8/97 PROCESADO

001/1

0182

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 22 de Mayo de 1980.-

B A J A S

E.M.R.Nº.1.-
-08-5-80: ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo.- NO
-16-5-80: SANCHEZ SUAREZ Máximo Santos.- NO
CAYETANO SIMMARI Eduardo Daniel.- NO
DA SILVA DELBONO Domingo.- NO
-19-5-80: LOPEZ LOPEZ Carlos Gustavo.- NO
MARTINEZ REYLES César.- NO
-21-5-80: PUGA CUETO Julio César.- NO
ROBALLO Américo Gastón.- NO
-22-5-80: LOPEZ NIETO Ruben Darío.- NO
CAWEN CASTELAR Nelson.- NO

DPTO. I 3/6/80 PROC. (AD)

E.M.R.Nº.2.-
-07-5-80: LOPEZ RODRIGUEZ Ana Luisa.- NO
14- 5-80: YOUTCHAK VAISER Sara.- SI 258 P
-18-5-80: OCASO FERREIRA DE BRUM Alicia.- SI 0032 P

001(A) 183

DE.III.-
-18-5-80: ROSSI GRANJA Wilma.- NO
SANTANA Leonel Alcides.- NO

Bn.I.9.-
10-5-80: SEHIKIN ORLOV Juan.- NO
11-580: GONZALEZ SIERRA Hugo Ademar.- NO
ZANONIANI TURA DE GURIN Susana.- (NO)
14-5-80: LEYVA COCHENGO Wáshington.- NO
RADIONOV COCHUBEY Lila.- NO
LITVINOV URIVAKI Baldomiro.- NO
PUCAKAROV CASTERMOV Sara.- NO
SIMINKIN FUTIN Victor.- NO
24-5-80: SIMONCELLI CONAVALOV Miguel Angel.- NO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0183

2/6/80
II 2987/80

A L T A S

DE.II. Bn.I.6.-
21-5-80: CASARTELLI CORREA Pablo.-

DE.I.REG.C.MEC.4.- M.P.S.-
19-5-80: MARTINEZ REYLES César.- NO

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de la Oficina de Policía Militar.-
CAPITAN
JUAN J. SOSA.-

DEP. I 30/6/83 PROCESADO AD

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

001(B) 0183

DPTO. I.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 25 de Abril de 1980.-

BAJAS

E.M.R.Nº.1.-

08-4-80: FACHAL NICOLI Eduardo.- NO
RONCHON SIRI Guillermo.- NO
10-4-80: ZEFERINO DE LA FUENTE Héctor.- NO
BENTANCOUR ALZOGARAY Oscar.- NO
ARRUA AGUIRRE Néstor.- NO
PASTORINO FERRO Hermes.- NO
MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto.- NO
DEVIASSE PEREIRA Carlos Hugo.- NO
PRIETO LOPEZ Ricardo.- NO
EGUES GOMEZ Carlos Alberto.- NO
11-4-80: FUENES GRIZZUTI Jorge.- NO
GODOY MARQUEZ Gualberto.- NO
FERNANDEZ CABRELLI Alfonso.- NO
CARBALLAL ALVEREZ Severino.- NO
AGULLA RODRIGUEZ Eulogio.- NO
PERALTA LEONOR Francisco.- NO
RUFFO CARDARELLI Nino.- NO
SERRALTA DELPECH Carlos.- NO
17-4-80: ARRIERA VELAZCO Raúl.- NO
19-4-80: MENDEZ FILIPPINI Francisco.- NO
DE MELLO GONZALEZ Hari.- NO
DE MELLO GONZALEZ César Smith.- NO
PACHECO CABRERA Julio Heber.- NO
23-4-80: BENTANCOUR LAIN Pedro.- NO

Procesado

E.M.R.Nº.2.-

09-4-80: SOSA REYES Nelly.- NO
11-4-80: ALVAREZ ANTUNEZ Ana María.- NO
14-4-80: SHILLING WESP Flavia.- NO
15-4-80: CATICHA BUXEDAS Rosario.- NO
FERNANDEZ LOPEZ María Ofelia.- NO
17-4-80: PAGOLA CAL Aida Leonor.- NO
22-4-80: COSTA MOSTEIRO Gloria.- NO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I (EXTERIOR)
Fecha de entrada 19/V/80
Fecha de salida 19/V/80
Pasa a Org. Int.
Nº de identificación II 2642/80

E.R.1(Fem.)/DE.III.-

10-4-80: BUDES CORREA Raquel.- NO
ARENA OJEDA María Zulema.- NO

Gdo.A.4/DE.IV.-

23-4-80: SOTO MAQUIA José Eugenio.- NO

DEP. I 30/6/83 PROCESADO

002

183

ALTAS

18-4-80: TITO Virgilio Francisco.- NO
[illegible]SMA URRUTIA Walter.- NO

...///

///...   BAJA

Bn.I.7.DE.III.-

+ 28-3-80: LLUVERAS PEREIRA Edgar Heber.- NO

El Jefe de la Oficina de Policía Militar.
CAPITAN:
JUAN J. SOSA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

DEP. V 30/6/83

183

003

DPTO. I.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 08 de Mayo de 1980.-

BAJAS

E.M.R.Nº.1.-
26-4-80: ETCHEMENDI GARCIA Carlos.- NO
GARAZA DENIS Raúl.- NO
COLLAZO VARGAS Héctor.- NO
TOMAS Mario.- NO
01-5-80: SIMON CILENTO Jorge Alberto.- NO
LOPEZ RODRIGUEZ Carlos Adán.- NO
03-5-80: AVEIRO CLAVIJO Ruben.- NO
02-5-80: BURGOS SOSA Nol.- NO
GIORGETTA CASENAVE Ruben Walter.- NO

Bn.I.8.DE.III.-
29-4-80: TITO Virgilio Francisco.- NO
LEDESMA URRUTIA Walter.- NO
NO 28-3-80: LLUVERAS PEREIRA Edgar Heber.- NO

ALTAS

Bn.I.9 DE.III.-
25-04-80: MAKARON SLAJUS Víctor.- NO
SCHEVZOV BISCHOCOV Víctor Miguel.- NO
ROSLIK DUBIKIN Bladimir.- NO
ROSLIK DUBIKIN Victor Miguel.- NO
BOLCINKI ACHEVZOV Ricardo.- NO
GILSOV SLICHENKO Esteban.- NO
29-04-80: LACINA LEIVAS Carlos Alberto.- NO
SEMIKIN ORLOV Juan.- NO
ROSLIK BICHOV Bladimir Andrés.- NO
ROSLIK BICHOV Miguel.- NO
01-05-80: GURIN FLAKIN Jorge.- NO
GONZALEZ TIERRA Hugo Ademar.- NO
ZANONIANI TURA DE GURIN Susana.- NO
04-05-80: LEYVA COCHENKO Washington.- NO
RADIONOV COCHUBEY Lila.- NO
LITVINOV URLVAKI Baldomero.- NO
PUCAKAROV CASTERNOV Sara.- NO
SIMONCELLI CONAVALOV Miguel Angel.- NO
SEMINKIN FUTIN Víctor.- NO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 19/V/80
Fecha de Salida 19/V/80
Pasa a Org. Int.
Nº. de Identificación II 2646/80

DEP. II 30/6/83 PROCESADO AD

...///

///...El Jefe de la Oficina de Policía Militar.-

CAPITAN

JUAN J. SOSA.-

ESTADO MAYOR DEL EJ. OFICINA DE POLICIA MILITAR REPUBLICA O. del URUGUAY

DPTO. I
30/6/83
PROC.
(AD)

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTA_DO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 10 de Abril de 1980.-

BAJAS

E.M.R.Nº.1.-
22-3-80: SANABRIA PRIETO Washington.- NO
GASAÑOL Mario.- NO
26-3-80: RICO D'ANGELO Walter.- NO
GONZALEZ GONZALEZ Nebel.- NO
28-3-80: VEZZOLI MISSENA Walter.- NO
RAMIREZ ARIAS Emilio Rene.- NO
29-3-80: MAZZEO GATTO Mario.- NO

E.M.R.Nº.2.-
28-3-80: SAGASTIZABAL Rina.- NO
29-3-80: GARIN PIRIZ de VARGAS Ana María.- Sí 0377 P.

CA.CONT.INF.-
11-3-80: MEDEIRO LOPEZ Joel Ariel.- Sí

BN.I.4.-DE.II.-
21-3-80: GANDARIA KIDD Lucas Mario.- Sí

ALTA

BN.I.7.-DE.III.-
NO 20-3-80: LLUVERAS PEREIRA Edgar Heber.- NO

DPTO. I PROC.

El Jefe de la Oficina de Policía Militar.-
CAPITAN:
JUAN J. SOSA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

006/6

183

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E. I. Nº 605148

E.i. No. 60 51 48

Oficio:303/DI/980.-

-Mojón 301,25 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente elevo a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

OBJETO:Elev.Movimiento de bajas y altas.-.-.-

w.da.m.

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Mayo de 1980.-La próxima se hara el día 25 de Julio de 1980.-

-Saluda a usted atentamente.-

-El Director del E.M.R.No.1.-

-Coronel-

Luis L. Correa.-

Procesar

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Proc. D. Informaciones
Env. Servicio Informaciones de Defensa
Fecha 27-V-80 Hora 1400
Mov. 01215 Carp No 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a SR. 1ºS/DTOR.
No de Identificacion 0085

DEP. I
4/7/83
PROCESADO
(A9)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0184

INTERIOR
Conocimiento (66)

001/3

0104

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-DIVISION INFORMACIONES:

-RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE(25 DE MARZO DE 1980 AL 25 DE MAYO DE 1980)INCLUSIVE:

	No.					
si	2088	GONZALEZ C	GONZALEZ	Nobel	LIB.	26/3/80.-
si	1532	RICO C DE	ANGELO	Walter Hugo.-	LIB.	26/3/80.-
si	1970	RAMIRES P	ARIAS	Emilio Rene.-	LIB.MPS	27/3/80.-
si	2686	VEZOLI P	MISSENA	Walter Hugo.-	LIB.MPS	27/3/80.-
NO	726	MAZZEO	GATTO	Mario Andres.-	LIB.	29/3/80.-
NO	1077	PACHAL	NICOLI	Eduardo Alberto.-	LIB.	08/4/80.-
NO	2462	ROCHON	SIRI	Guillermo Raúl.-	LIB.	08/4/80.-
NO	1805	BENTANCOR	ALLOGARAY	Oscar Daniel.-	LIB.	10/4/80.-
NO	1806	ZEFERINO DE LA	FUERTE	Hector.-	LIB.	10/4/80.-
[illegible]	2374	ARGUA	AGUIRRE	Nestor Ambrosio.-	PROVI.	10/4/80.-
NO	1562	PASTORINI	FERRO	Hermes Raúl.-	ANTICI.	10/4/80.-
LP	1852	DEVIASSE	PEREIRA	Carlos.-	LIB.	10/4/80.-
NO	2428	EGUEZ	GOMEZ	Carlos Alberto.-	LIB.	10/4/80.-
EP	2552	PRIETO	LOPEZ	Ricardo.-	LIB.	10/4/80.-
LU	1265	MUSSI	RODRIGUEZ	Luis A.-	LIB.	10/4/80.-
NO	1528	FUENTES	FROIZZUTI	Jorge.-	LIB.	11/4/80.-
si	449	MARQUEZ P	GODOY	Gualberto.-	LIB.	11/4/80.-
MPS	2733	FERNANDEZ	CABRELLI	Alfonso.-	LIB.MPS	11/4/80.-
DNII NO	2352	PERALTA	LEONOR	Francisco Javier.-	EXPUL.	11/4/80.-
NO	2280	CARBALLAL	ALVAREZ	Severino.-	EXPUL.	11/4/80.-
NO	2181	AGULLA	RODINO	Eulogio.-	EXPUL.	11/4/80.-
NO	1135	RUFO Wang	CARNARELLI	Nino.-	EXPUL.	11/4/80.-
NO	797	SERRALTA Wang	DELNECH	Carlos Juan.-	EXPUL.	11/4/80.-
NO	2341	ACOÑA	CARDEIRO	Juan Pablo.-	M.P.S.	15/4/80.-
NO	2214	RODRIGUEZ	BAGNANA	Armando Ricardo.-	M.P.S.	15/4/80.-
NO	1651	ARRIERA	VELAZCO	José Raúl.-	LIB.-	17/4/80.-
NO	2747	DE MELLO	GONZALEZ	Hari.-	M.P.S.-	18/4/80.-
NO	2749	DE MELLO	GONZALEZ	Cesar Smith.-	M.P.S.-	18/4/80.-
[illegible]	2748	PACHECO	CABRERA	Julio Heber.-	M.P.S.-	18/4/80.-
LU	2092	MENDEZ	FELIPPINI	Francisco Daniel.-	LIB.-	19/4/80.-
MPS DNII	2680	BENTANCUR	LAIT	Pedro Lenin	MPS.	23/4/80.-
si	1608	ETCHENENDY P	GARCIA	Carlos.-	LIB.	26/4/80.-
NO	707	COLLAZO	VARGAS	Hector Ricardo.-	LIB.	26/4/80.-
LU	2072	GARAZA	DENIS	Raúl.-	LIB.	26/4/80.-
NO	710	TONAS		Mario.-	LIB.	26/4/80.-
si	2657	SIMON P Wang	CILINTO	Jorge Alberto.-	LIB.	29/4/80.-
LP	2631	LOPEZ	RODRIGUEZ	Carlos Adan.-	LIB.MPS	1/5/80.-
si	335	Burgos-P	[illegible]	[illegible].Noel	LIB.	2/5/80.-
NO	1916	GIORGETA	CASENAVE	Ruben Walter.-	LIB.	2/5/80.-
LD	2685	AVELRO P	CLAVIJO	Ruben Dario.-	MPS.	3/5/80.-
si	1820	PEREZ P	GONZALEZ	Pablo Niklindor.-	LIB.	13/5/80.-
si	1362	DA SILVA P	DELBONO	Domingo Eden.-	LIB.	16/5/80.-
LD	2377	CAYETANO	SIMMARI	Eduardo Daniel.-	LIB.	16/5/80.-
si	1983	SANCHES P Wang	SUARES	Máximo Santos.-	LIB.	16/5/80.-
LD	2719	CAWEN –	CASTELLAR	Nelson Esteban José.-	MPS.-	16/5/80.-
NO	1367	LOPEZ	LOPEZ	Carlos Gustavo.-	LIB.	17/5/80.-
LD	856	MARTINEZ	Reyles	Cesar.-	MPS.	19/5/80.-
LP	1971	PUGA P	CUBIO	Julio Cesar.-	MPS.	21/5/80.-
LP	2100	ROBALLO	TARIAGUILLA	Americo Gaston.-	MPS.	21/5/80.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DEP. II 4/7/83 PROCESADO AD

002

4

0184

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-DIVISION INFORMACIONES:

-RELACION DE ALTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE MARZO DE 1980 AL 25 DE MAYO DE 1980.-

-DURANTE EL PERIODO NO SE REGISTRARON ALTAS.- - - - - - - - - - - - - - - - -

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-

DEP. II
4/7/83
PROCESADO
(AD)

Leturr y fichas

C.a №058863
C.a. No.058863.-

OFICIO Nro.6087/OPM/80.

San José, 15 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme elevar a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando las Unidades de Presentación de acuerdo a lo que establecen las Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército.-

OBJETO: Rem.Nombs.Recl. Lib.EMR1 y U.Present.-.-

	APELLIDOS		NOMBRES		U.PRESENTACION
	VIERA BLD	RODRIGUEZ	Juan	Antonio	P.N.N.-
LD	ESCAYOLA	GIL	Carlos	Heber	P.N.N.
BLPE ALP A	ALVARIZA	SANCHEZ	Roque		P.N.N.
BLD	CURBELO	VARELA	Carlos	Ariel	P.N.N.
LD	QUINTAN	PILLATI	Amelio		FUSNA
LD	OLIVARI	CASTRO	Fernando	Alberto	FUSNA
LD	OCAMPO	MAS	Luis	Alberto	FUSNA
L	RILLA	FUQUES	Juan	José	Reg.C.6
	DUMAS	LORIER	Sandro		Gpo.A.A.A.1
LD	CAMAÑO	MARTINEZ	Carlos		Reg.C.6
LD	GONZALEZ	GONZALEZ	Roberto	Eduardo	Gpo.A.5
AD	POCHINTESTA	ARTEAGA	Miguel	Fabián	Bn.I.2
NO	BAZZANO	AMBROSINI	Luis	María	Bn.I.2
LD	DE LOS SANTOS	DIAZ	Lorenzo	Natalio	Reg.C.6
NO	PERALTA	ALONSO	Beresmundo	Legi	Reg.C.6
LD	PORTEIRO	PEREZ	Rubens		Reg.C.6
NO	PONCE DE LEON	BALPARDA	Luis	Alberto	Reg.C.6
LD	GALEANO	CRUCCI	Felipe		Reg.C.6
LD	ALSINA	BULANTI	Gonzalo	Ramón	Reg.C.6
LD	HERNANDEZ	MARTINEZ	Ruben	Alfredo	Reg.C.6
NO	ANZALONE	CANTONI	Pablo	Rafael	Reg.C.6
NO	LALANE	DOMINI	Ruben	Elbio	Bn.I.6.
LD	BERTOLINO	SIRITTO	Luis	Alfredo	Bn.I.4
NO	SUSENA	ESCONDEUR	Elías	Daniel	Bn.Ing.2
LD	LOPEZ	BARCOS	Daniel	Euclides	Bn.I.7
	RODRIGUEZ	SEGOVIA	Jesús	Exequiel	Bn.I.8
LD	RUIZ	BARRETO	Angel	Florencio	Bn.I.8

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0185

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a Int 1º 8/80
No de identificación 9914

INTERIOR 166
Conocimiento

5/7/83 DPTO. I PROC. AD

001/2

0185

//..

LD	IBARGUREN	ALZAIBAR	Juan	Carlos	Bn.I.9
NO	LEIVA	PUIG	Teotimo	Herculano	Bn.I.8
NO	DESIDERIO	PERALTA	Juan	Cristobal	Bn.I.8
NO	GONZALEZ	ETCHART	José	Fco.	Bn.I.8
NO	GONZALEZ	ETCHART	Martín		Bn.I.8
NO	XAUBET	MESSA	Xavier	Raúl	Bn.I.8
LD	ALVAREZ	MORENI	Italo	Eliacim	Bn.I.7
NO	GARCIA	PIRIZ	Luis	Roberto	Bn.Ing.4
NO	STAGNARO	BONILLA	José	Victorio	Bn.Ing.4

-Asimismo informo a usted, que no se comunicó con anterioridad, en virtud de haberse recibido en este Comando recientemente mencionada comunicación.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte.de la División de Ejército II-
General
Julio C. RAPELA.-

5/7/83

002/2

NACION

E. m. Nº 426031

Montevideo, 6 de junio de 1980.

Of.Nº121/6/VI/980.

E.m. Nº 426031.

REFERENTE A SU OFICIO Nº 171/D-I/1977.-

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Oficio Nº171/DI/1977.- 1. DETENIDOS: Ninguno.- 2. PROCESADOS: Ninguno.- 3. CONDENADOS: Ninguno.- 4. LIBERADOS: Ninguno.- 5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- Saluda a usted atentamente.

Capitán de Navío (C. G.) MARIO M. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

MHR/udls.

BIOGRAFICO
24-9-83 (II)
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0186

16 JUN. 1980
1ª S/DPTO.
001

001/1

0186

S E C R E T O

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
D E P A R T A M E N T O II (INF).
M O N T E V I D E O.-
011200 NOVIEMBRE 1976.
E M 8 4.

P.E. 4ta División

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 784/BE/976

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E. y proporcionada por los Comandos dependientes.-

III.- TEXTO:

En la investigación de las actividades clandestinas del proscripto Partido Comunista, se logró detectar a principios del año 1976, un aparato organizado para el trabajo en la 4a.Dirección, sobre Oficiales y sobre Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas y Policía. Este trabajo consistía en infiltración, captación y obtención de información. Dependía directamente de la Dirección del Partido, específicamente del 1er.Secretario. Con éste se conectaban los responsables de cada uno de los aparatos: para Oficiales el Doctor Guillermo BODNER, quien viajó a MEXICO en condición de asilado y para Personal Subalterno Dori MENDIONDO, Secretario de Organización Departamental, actualmente procesado.-
A continuación se transcribe parte de las declaraciones del detenido Pascual Alberto LATRONICO IGUINI (Encargado de 4a.Dirección del Personal Subalterno del P.C.U.):
......"Es a fines de 1971 y cuando se vislumbraba ya mi pasaje al Partido Comunista que se me confiere la tarea de "rastrear" y "enganchar" para el Partido Comunista a afiliados que revistaran en las FF.AA., a los efectos de atenderlos políticamente, cosa que en los organismos regulares no se podía efectuar y en tanto que año electoral agitado las discusiones también abarcaban los cuarteles tratar de sacar "candidatos" para nuevos "enganches". Esta actividad me la impone Eduardo SANSEVIERO, quien a la sazón está encargado de ese tipo de tareas en el Partido Comunista, conjuntamente con Stalin W.BENUTTI y ambos regentean una librería, propiedad del Partido Comunista, llamada ULISES, ubicada en GUAYABOS y EDUARDO ACEVEDO. Ahí se me entregaron los carnets de afiliado al Partido Comunista de: un Policía de apellido RAMIREZ de la 9a. (hace unos dos años se fue de baja), un Sargento de la Remonta, en el Regimiento de Caballería Nro.1, de apellido BORGES (dado de baja por su filiación política), un Cabo de BOIZO LANZA de apellido LAGOS (actualmente de baja por estar lisiado), un Soldado de la Fuerza Aérea (BOIZO LANZA) de apellido VILLANUEVA (actualmente preso por implicancias políticas), un Soldado de la Fuerza Aérea (BOIZO LANZA) de apellido FERNANDEZ, con el que en 1973 perdimos contacto definitivamente.-
......"Para la atención de los nombrados, yo requiero la integración de algunos miembros de la U.J.C., estos son: Octavio SILVERA (a) "Pocho", militante de la Secc.17a.de la U.J.C. entonces, otro miembro de la U.J.C. de apellido TRIAS (a) "El Boca", actualmente en BUENOS AIRES.-
......"Con este elenco y sin intención definida comenzamos la atención política de los elementos señalados, estando repartidos así: TRIAS atendía a RAMIREZ, SILVERA atendía a BORGES y LAGOS, quedando sin atender VILLANUEVA y FERNANDEZ, hasta los primeros meses de 1972 cuando se incorpora José Luis FERREIRA (a) "Chocho" que los pasa a atender. La agencia de Jefatura Política del elenco a mediados de año se incorporan nuevos elementos de las FF.AA. y policiales y hay cambios en el equipo se suman: BERTERRECHE, meteorólogo civil, trabaja en Aeropuerto Carrasco, dicta clases a militares de la Base Aérea Nro.1, Jorge STOCOVICH, marinero del SEA (Servicio de Electricista de la Armada); en una arreada organizada por el Policía RAMIREZ se incorporan: otro Policía de apellido MARICHAL y un bombero de apellido GAMARRA (este último se "zapa" en los primeros contactos). Desde el punto de vista del equipo se produce la salida de TRIAS, a quien sustituye Mario MORENI; se incorpora también Martín PUCHET. Al sufrir estas modificaciones con la suma de elementos,

DPTO. I 4/5/83 PROC. (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a Informacion
No. de Orden 0182

también se libera en parte a SILVERA, para comenzar un trabajo especial en la Seccional 17a. zona de extremada concentración de efectivos de las FF.AA., — cosa que se ve dificultada hasta comienzo de 1973, por sus actividades como — Secretario Político de dicha Seccional y cuando se consigue su pase definitivo [illegible] hasta al Partido Comunista. De esta manera las cosas quedan así y se extienden hasta comienzos del año 1973: SILVERA atendiendo al Cabo de la Fuerza Aérea LA - GOS y buscando elementos de la 17a.; MORENI atiende a RAMIREZ, organiza las comunicaciones [illegible] MARICHAL [illegible] CHET atiende a Jorge STOCOVICH y a BERTERRECHE (breve tiempo) y a FRANCO, un militante del Partido Comunista, quien atiende a el Soldado VILLA- NUEVA, BORGES y FERNANDEZ.-

......"A mi personalmente además de dirigir este equipo, se me asigna la atención de un elemento de nombre Julio César CURIDI, quien desde los distintos lugares donde actuaba, Enseñanza Primaria y Secundaria, en el Reeleccionismo y con diversas amistades políticas y militares suministraba información al Partido Comunista.-

......"Este era una vieja amistad de Eduardo SANSEVIERO y cuando éste último debe abandonar el país por implicancias con el M.L.N. y un Comisario de la D.N.I.I. de apellido BENITEZ que suministraba información, me lo pasan a GURIDI a mí. Ya estaba en marcha la instalación de una cervecería en la calle JULIO HERRERA Y OBES al lado del Ministerio del Interior de nombre LA MARTONA financiada por el Partido Comunista, para que fuese centro de reunión de todos los elementos con que se rodeaba GURIDI y a los que el trabajaba. Hago constar que GURIDI actuaba con el seudónimo de "PERIODISTA" y percibía por sus servicios una mensualidad, que en diciembre 197? estaba en 130.000 pesos. En el período que yo lo atendí, agosto/75-diciembre/75, le entregué para él - no menos de 3.000.000 extras aparte de la mensualidad. No cuento lo de la cervecería, porque como yo dije ya estaba en marcha cuando yo la tomé. Este hombre pone información sobre los medios gubernamentales, políticos y militares. Hay una relación hecha por mi sobre este particular.-

......"A la par como tenencia recibo para atender a un hombre que había sido - Soldado del E-2 (Información del Estado Mayor del Ejército) de donde salió para ir a la cárcel, como supuesto elemento del MLN ya que figuraba en la lista de un Militar detenido, como candidato a reclutar para el MLN. Le costó 6 meses de prisión y cuando salió el Partido Comunista le pasaba una ayuda monetaria y me lo dieron para que tratara de hacer algo con él. Luego de un tiempo desapareció. Yo le tenía suma desconfianza, ya que fuera del SID, yo reclutado del todo en las filas le fui dando el esquive, se llamaba Ruben Darío RODRIGUEZ. Ya entonces se había ofrecido para pasar información al Partido Comunista Ricardo SOMOZA, a quien pusimos el alias de MOZO, un dirigente sindical demócrata, de Salud Pública, ex-Socialista, ex-Juventud de FERREIRA ALDUNATE, quien confesó ser un agente de la CIA o por lo menos informar para la Embajada USA. Este ofrece trabajar "si el Partido Comunista ayuda" cosa que se hace así y trabaja proporcionando información política sindical, hasta el mes de diciembre de 1975.-

002

......"A éste hombre se le asigna para atenderlo a Eduardo IGLESIAS (a) "Lilo", quien atiende además a un informante que estaba metido en un grupo de derecho que actuaba en el Liceo Rodó, el BAC/78 (Brigada Anti Comunista). Así - quedó en el comienzo del 73, constituída mi responsabilidad en el Partido Comunista, siendo eximido de otros. Continuó siendo funcionario y recibo mi sueldo por las vías de la tesorería hasta diciembre del 73; me los pasa Stalin BENUTTI, quien a su vez tenía otras responsabilidades de la que conocía a un fotógrafo Heber MONTENEGRO, quien realizó trabajos para aquel, especialmente fotocopias de documentos y materiales que proporcionaban los informantes - mencionados, luego cuando la tarea que veníamos desempeñando pasa a llamarse 4ta. Dirección, pasa Dori MENDIONDO y es con él con quien se extiende - hasta diciembre/75. Este pasa a tender la responsabilidad ante la Dirección del Partido Comunista y a él elevo los informes de todo lo que recogía.-

DPTO. I 9/5/83 PROC. (AD)

......"Es después de junio del 73 que la dirección del Partido Comunista lanza - las llamadas 5a. Direcciones de trabajo, con lo que el trabajo que hacían los - FF.AA., se encuadran en la 4a. Dirección. Se nos transforma en equipo estable; se decreta la "funcionación" (indica que es funcionario rentado) de MORENI y FERREIRA, parte a la Escuela del KONSOMOL, incorporándose Waldemar DE LEON (a) "Leandro" y VEGA (a) "Coco", dirigente textil de la empresa SADIL DE LEON pasa casi de inmediato a ser funcionario; se destina un viático para el equipo, se dividen las responsabilidades por regionales tal cuál está estructu

rodo el Partido Comunista y para nosotros los objetivos son: reclutar efectiva-- mente para las filas del Partido Comunista a miembros de las FF.AA. y policiales; trabajar políticamente con ellos, recibir información sobre "estado de ánimo" de la tropa y clases (no es nuestra misión trabajar con Oficiales, si aparecía alguno debíamos pasarlo "para arriba"); y a los más destacados proponerles información más calificada y es así que algunos proporcionaron bosquejos de - las instalaciones de las Unidades, como detallaremos al final. Los informantes civiles quedan comprendidos en esta estructura, a mi se me concede la Jefatura del equipo y mi segundo es SILVERA, por encima mio y enlazando con la dirección Dari MENDIONDO (a) "Vidal", quien es Secretario de Organización de Montevideo, del Partido Comunista. Cabe señalar que la estructura de la - 4a. Dirección, quedaba comprendida en el FRENTE DE ORGANIZACION ya- que era esa su misión, organizar Partido en las FF.AA. y policiales como tarea ulterior.........".-

ORGANIGRAMA DE LA 4a. DIRECCION DEL P.C.U. EN PERSONAL SUBALTERNO.-

DIRECCION PARTIDO — 1er. Secretario del P.C.U.

SECRE.ORG. DPTAL. — Dari MENDIONDO (a) "Vidal" (D)

RESPONSABLES — Pascual LATRONICO (a) "Playa" (D)
Octavio SILVERA (a) "Pocho" (D)

REGIONAL 1	REGIONAL 2	REGIONAL 3	REGIONAL 4/5	REGIONAL 6
Martín PUCHET(C)	"Flaco"MENDEZ(NI)	Mario MORENI(D)	Waldemar DE LEON (D)	Sin designar
Secc.C.Vieja	Sec. 8	Secc.Cerro	Secc.21	No se había realizado ni designaciones ni trabajo.
Secc.Puerto	Secc.12/14	Secc.ANCAP	Secc.17	
Secc.Bancarios	Secc.UTE	Secc.20	Secc.10	
Secc.Cordón	Secc.22	Secc.16	Secc.11	
Secc.Cultura		Secc. 9	Secc.Este	

REGIONAL 1:

Responsable: Martín PUCHET (a) "Matías" (C)
conectaba directamente a: Marinero Jorge STOCOVICH
Marinero CUBA
Asp.E.Naval Ricardo CASTIGLIONI
comandaba a: Seccional C. Vieja-..........BELLO (NI)
Seccional Puerto - Jorge CAMBRE (C).
conectaba a: Agte.José L.ROMERO
Seccional Bancarios- Adolfo DRESCHER (C)
aportaba rumores de conceptos vertidos por milita-- res y políticos, se desconoce sus fuentes.
Seccional Cordón -..........GENTA (NI)
Seccional Cultura - Sin nombrar-no llegó a funcionar.-

DPTO. 1 9/5/83 PROC. (AD)

REGIONAL 2

Responsable: ....MENDEZ (a) "El Flaco" (NI)
comandaba a: Seccional 8 - Sin nombrar.
Seccional 12/14 - Sin nombrar.
Seccional UTE "Julián Grimau" - Sin nombrar-
Seccional 22 "Liber Arce"-..........GOMEZ (a) "El Turco" (NI)

REGIONAL 3

Responsable: Mario MORENI (a) "González" (D)
conectaba directamente a: ....BELOSO (NI)
conectaba a: Agte............MARICHAL.

S E C R E T O

comandaba a: Seccional Cerro - Claudio DENIS (NI)
conectaba a: Cabo 2a.Enf.Luis VICTORINO (D)
Seccional ANCAP - ....WILMAN (NI)
..........CABRERA (NI)
Seccional 20 - ....SASIAS (NI)
Seccional 16 - ....VALLEJO (NI) Iba a ser nombrado responsa-ble-
Seccional 9 - ....AVELLANEDA (D)

REGIONAL 4/5

Responsable: Waldemar DE LEON (a) "Leandro" (D)
comandaba a: Seccional 21 - "Marita"
conectaba a: Of.F.A. ZUBELDIA
Soldado
Seccional 17 - Raúl MERELES (a) "Chiche" (C)
Seccional 10 - No había
Seccional 11 - Osvaldo SARDIÑAS (D)
Seccional Este - No había.-

Seccional 17 dependían: Fany BARBOZA
conectaba directamente a: Teleg.Reg.C.6 ....CACERES
Sdo.Carlos HAFLIGER
conectaba directamente a: Sdo. de la F.A.U.
Sdo. de la F.A.U.
Lilián ROSADO Sdo. de la F.A.U.
Lilián ROSADO
conectaba directamente a: Pura SILVA (D)
conecta a: Sdo. Milka FERRARO (D)
Sdo. Mabel YELPO (D)
Sdo. Danubio GULARTE (D).
conectaba directamente a: ....GEREZ (F.A.U.) (D)
conectaba directamente a: Alumno L.M."G.A." (D)
conectaba directamente a: Sdo. Martín RODRIGUEZ (D)
conecta a: Cabo Oscar PECORA (D)
Sdo. Miguel MOREIRA (D)

DPTO. I 9/5/83 PROC. (AD)

GIONAL 6

se habían realizado designaciones ni trabajos.-

CONCLUSIONES

-Se puede determinar que si bien el esquema organizativo de la 4a. Dirección sobre Personal Subalterno fue prácticamente desmantelado, ha quedado un porcentaje elevado de afiliados, aún, dentro de las filas de las FF.AA.. Es de hacer notar una serie de coincidencias respecto a las afiliaciones detectadas:

a) La mayor cantidad de afiliaciones se producen en los años 70 y 71;
b) El mayor porcentaje de afiliación antes del ingreso;
c) Se han detectado hasta el momento aproximadamente un promedio de 3 por Unidad;
d) El mayor porcentaje fueron reclutados por la UJC;
e) Un porcentaje elevado de reclutados cumplía funciones en su Unidad en comisiones relacionadas con: las Oficinas S-2, comunicaciones y habilitaciones;
f) Con excepción de unos pocos casos, los investigados han manifestado que su afiliación se debía a la posibilidad de concurrir a bailes, reuniones y kermesses y no a razones de afinidad ideológica, lo que hace presumir que es una contestación preparada para una interrogante lógica;

-Por las razones expuestas se hace conveniente por parte de los Oficiales de Información de los Comandos, Unidades y Reparticiones prevean las acciones futuras [illegible]:

g) Reinterrogatorios a los Secretarios de Organización del PCU, a todos los niveles, de sus áreas de responsabilidad, que normalmente coinciden con las regionales o seccionales y que hayan tenido militancia desde el año 1970 en adelante;

S E C R E T O

b) Chequeo de archivos del PCU y UJC, fundamentalmente reviendo ingresos desde el año 1970;
c) Chequeo exhaustivo de los integrantes de Oficinas S-2;
d) Chequeo de archivos de otros Departamentos.-

-El interrogatorio a los responsables de la 4a. Dirección de Personal Subalterno, permite apreciar que el trabajo en sí estaba en sus inicios, el carácter de clandestino del PCU no les permitía el acceso directo a los archivos con el consecuente atraso en la búsqueda de los contactos con los afiliados dentro de las Unidades, pero su esquema organizativo ya estaba funcionando y tenían previsto para fines del año 1975, tener 5 afiliados en cada repartición y para fines del corriente un número aproximado de 15 elementos.-

-A medida que avanzan los chequeos con el archivo recientemente capturado y con la continuación de la búsqueda de información, aparecen nuevos elementos afiliados, por lo que se presume que los números propuestos a alcanzar están totalmente dentro de los márgenes previstos por el PCU.-

-Asimismo se ha podido detectar, como es normal, en este tipo de organizaciones, funcionamiento de los detenidos en los lugares de reclusión, habiendo logrado comprometer a elementos del Personal Subalterno en una Unidad dependiente de la División de Ejército I, cuyo Comando en la investigación dispuesta, pasó a la Justicia Militar a los siguientes Soldados Ira.: SEVERINO SOSA, Jorge PORRAS, Roberto LAVECHIA, Carlos PERDOMO y Francisco SCHENIER, por haber llevado correspondencia entre detenidos y familiares al exterior de la Unidad, haber provisto de útiles de mate, cigarrillos y periódicos a algunos detenidos, entre ellos a elementos de la importancia de José Luis MASSERA, Dari MENDIONDO y Carlos KANAREK.-

-Estos elementos de información hacen concluir que el trabajo político de captación, infiltración y obtención de información de los elementos del PCU, es una corriente permanente que se mantiene cualquiera sea la situación del militante, lo que hace necesario y vital para nuestra subsistencia, el mantenerse alerta frente a esta situación, con una presión permanente sobre el enemigo que acciona fuera y dentro de nuestras propias filas y que aún tiene elementos dentro de la Institución para accionarlos cuando los necesite.-

DPTO. I 9/5/83 PROC. (AD)

IV.- DISTRIBUCION:

D-2 DD.EE. I-II-III-IV
S-2 UNIDADES Y REPARTICIONES DEPENDIENTES

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.-

NOTA: SE ADJUNTA ANEXO CON RELACION DE PERSONAL SUBALTERNO INVESTIGADO POR SU PRESUNTA VINCULACION A LA 4a. DIRECCION DEL PROSCRIPTO PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO Y ACCION TOMADA CON EL MISMO.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E. M. E.
El Sub Jefe del Departamento II

CORONEL
JOSE N. CHIALANZA.-

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.

S E C R E T O

ANEXO AL P. E. I. (I) Nro. 7[illegible]/DE/97[illegible]

RELACION DE ELEMENTOS VINCULADOS AL P.C.U. INTEGRANTES DEL EJERCITO.-

NOMBRES	GRADO	UNIDAD O REPARTICION	VINCULACION	ACCION TOMADA	SITUACION ACTUAL	ACTIVIDADES
1.- ANDRADE, Silney	Sdo.1ro.	S.I.A.M.	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
2.- ALVAREZ RODRIGUEZ, Amelia	Sdo.1ra.	S.S.FF.AA.	Afiliada PCU	Baja	Libertad	
3.- ACOSTA BASTERCH, Julio I.	Sdo.1ro.	Reg.C.Mec.2	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
4.- AMORIN SANTERO, Genaro	Retirado		Surge del procesamiento fichero		Libertad	
5.- BORGES HERRERA, Amaraci	Sgto.	S. V. R.	Afiliado PCU	Baja Jul/7[illegible]	Libertad	
6.- BORBA FERREIRA, Luis Alberto	Asp.Ing.	Bn.Trasm.1	Afiliado PCU	Baja 1º Ene 7[illegible]	Libertad	
7.- BENGOCHEA RAMOS, Esmeralda Lilián	Sdo.1ra.	P. M. F.	Afiliada UJC	J. M. I.	Libertad	Presenta y recluta a su madre y su abuela para el PCU.-
8.- BAZAN ALVAREZ, Omar	Sdo.1ro.	Gru. A. 2	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
9.- BLANCO ARRIOLA, Arquímedes	Retirado		Surge del procesamiento fichero			
10.- BORGES MASERO, José	Retirado		Idem. anterior.-			
11.- CLARIZ, Pedro	Sdo.1ro.	S.I.A.M.	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
12.- CASTRO, Paul Gabriel	Sdo.1ro.	Bn.I.8	Afiliado PCU	J.M.I	Libertad	
13.- CASCO, Blandes Alberto	Sdo.1ro.	E. A. S.	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Pegatinas, pintadas y confeccion de afichas para UJC.
14.- CACERES SILVA, Adelio Clever	Tte. [illegible]	Reg.C.[illegible]	Afiliado PCU	J. M. I.	Procesado Art. [illegible] CPM	Pasa revista "EL SOLDADO". Pasa información órdenes recibidas para el 0[illegible] May '75.-
15.- DA SILVA ACOSTA, Rogelio [illegible].	Sdo.1ro.	Bn. I. 7	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
16.- DE LEON RAMIREZ, Juan	Cabo 1ro.	Reg.C.Mec.2	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
17.- FERRARO ROMAN, María Milka	Sdo.1ra.	S. I. E.	Afiliada UJC	J. M. I.	Libertad	Se intentó su captación, no se pudo detectar su enlace con el PCU.-
18.- FIGUEROA, Raúl	Sdo.1ro.	D. E. II	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
19.- FORSALIAT VALECINI, Elbio D.		Caja Pens.y Jub. Militares	Surge del procesamiento fichero			

S E C R E T O

187

S E C R E T O

NOMBRES	GRADO	UNIDAD O REPARTICION	VINCULACION	ACCION TOMADA	SITUACION ACTUAL	ACTIVIDADES
20.- GALO RAMOS, Pablo	Retirado		Surge del procesamiento fichero			
21.- GOMEZ, Basilio	Sdo.1ra.	Reg. C. 3	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
22.- GODOY, Libre Uruguay	Sdo.1ra.	Bn. I. 5	Afiliado PCU	Solicitó Baja	Libertad	Estaría radicado en R.ARGENTINA
23.- GONZALEZ BOSCH, Gu[illegible]erto	Cabo	Grp.A.A.A.1	Afiliado PCU	Baja	Detenido en averiguación	
24.- HERNANDEZ MARTINEZ, Rubén	Sdo.1ra.	Grp. A. 5	Afiliado UJC	J. M. I.	Detenido	
25.- [illegible]IGOYEN SENA, Celia A.	Sdo.1ra.	S.SS.FF.AA.	Afiliada PCU		Fallecida	
26.- JUAREZ MARIÑO, Extra[illegible]ción	Retirado	E. M.	Afiliado PCU		Libertad	Se retira en el año 1954.-
27.- LOPEZ ESCOBAR, Juan Nelson	Sdo.1ra.	Bn. I. 7	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
28.- LOPEZ ESCOBAR, Miguel A.	Sdo.1ra.	Bn.I. 7	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	En 1973 se elevan antecedentes al J. M.I..Militante activista UJC.-
29.- MATTA MARONAS, Héctor F.	Civil	S.SS.FF.AA.	Afiliado PCU		Libertad	
30.- MUÑOZ DOS SANTOS, Ney	Sdo.1ra.	E. A. S.	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Realiza pintadas, reparte volantes y sobres con listas de votación.-
31.- MOREIRA VEGA, Luis Alberto	Sdo.1ra.	E. M.	Afiliado UJC	J. M. I.	Detenido	
32.- MOREIRA VEGA, Miguel Angel	Sdo.1ra.	E. M.	Afiliado UJC	J. M. I.	Detenido	Concurre a "pegatinas", manifestaciones, etc..-
33.- NUÑEZ CENTURION, Rubén A.	Sdo1ra.	Bn. I. 9	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
34.- ORTIZ FURTADO, Félix E.	Cabo 2a.	Reg.C.Mec.2	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
35.- OLIVERA CASTELL, Rodolfo H.	Sdo.1ra.	Grp.A.A.A.1	Afiliado PCU	Baja	Detenido en averiguación	
36.- PERALTA MONTIEL, Alberto L.	Sdo1ra.	Bn. I. 9	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
37.- PEDROZO, Gualberto	Sdo.1ra.	Reg. C. 3	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
38.- PECORA GHAN, Oscar Alvino	Cabo 1a.	E. M.	Afiliado PCU	J. M. I.	Procesado Art.60(VI) CPM	Da nombre posibles simpatizantes PCU
39.- ROMERO LUDEÑA, Julio A.	Sdo1ra.	Bn. I.9		Baja Abr/75	Libertad	Se comprueba vinculación con el Frente Amplio.-
40.- RODRIGUEZ, Luis Martín	Cabo 1a.	E. M.	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Pasó información.-
41.- ROMERO [illegible]CH[illegible]C[illegible], Facundo R.	Sdo.1ra.	Bn. I. 5	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
42.- RODRIGUEZ [illegible]RROS[illegible], Cayetano	Sdo.1ra.	E. M. "G.A."	Afiliado PCU	J. M. I.	Detenido	
43.- SOTO REZ DE [illegible], Luis Eduardo	Sgto.	Reg. C. 1	Afiliado PCU		Libertad	Se retira en 1958.-
44.- SILVER[illegible] TECHER[illegible], Julio César	Sdo.1ra.	E. A. S.	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Pegatinas, pintadas y volant[illegible] UJC

NOMBRES	GRADO	UNIDAD O REPARTICION	VINCULACION	ACCION TOMADA	SITUACION ACTUAL	ACTIVIDADES
45.- SILVA PEREIRA, Pura	Cabo 1a. Retirada	S. I. E.	Afiliado UJC	J. M. I.	Procesada	Realizó reuniones UJC en su domicilio. Prestó un local para Club del Frente Amplio. Pasó lista de sueldos de Sdo. a Capitán. De nombre posibles simpatizantes UJC.-
46.- SENA MACEDO, Alejandro	Sdo. 1ra.	Reg. C. 6	Simpatizante	Baja	Libertad	
47.- VICTORINO BARRETO, Luis Alberto	Cabo 2a.	Grp. A. A. A1	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Pasó información sobre Oficiales y Personal Subalterno y detenidos de la Unidad.-
48.- VILLALBA, Hugo Ramón	Sdo. 1ra.	Bn. I. 5	Afiliado PCU	Baja	Libertad	
49.- YELPO RODRIGUEZ, Lado M.	Sdo. 1ra.	S. I. E.	Afiliado UJC	J. M. I.	Libertad	Se intenta su captación. No se pudo detectar su enlace con el PCU.-
50.- PETRIDES de TOCCO, María R.	Sgta. (BF)	M. D. N.		J. M. I.	Asilada	Asilada Emb. MEXICO. Presumiblemente colaboró 4a. Dirección Oficiales.-

008

RELACION DE ELEMENTOS DE OTRAS FUERZAS VINCULADOS A 4a. DIRECCION (EJERCITO)

NOMBRES	GRADO	VINCULACION	ACCION TOMADA	SITUACION ACTUAL	ACTIVIDADES
1.- CARRIZO LAURENCO, Juan R. 33544	Policía	Afiliado PCU	Baja	Libertad	Pertenecía a un Comité de Base. (Dado de baja 30 MAY 975 por su afiliación).-
2.- HERNANDEZ MARTINEZ, Santos R. 28539	Policía	Afiliado UJC	Solicitó baja	Libertad	Radicado en BUENOS AIRES. Vinculado a ex-Soldado del Grp. A. 5 de la UJC.-

C.G.E. - E.M.E.

O. P. M.

Form. OPM 1

APELLIDOS : MASSERA (1) LERENA (41) Nombres: JOSE LUIS (2)

DETENCION - Unidad: Grp.A.5 (4) Causa: A/S (5) Fecha: 29-10-75 (10)

Dirección: Julio César Ap. 206 (11) Ciudad: Dpto:

IDENTIFICACION - Nacionalidad: Oriental (12) Lugar: Génova (Italia) (13) Fecha: 8-6-15 (14)

C.I. N.° 235.542 (15) Dpto.: Mdeo. (16) C.C. Serie N.°

Alias: Sexo: Masculino (3) Estatura: 1.72 (17) Cabello: Canosos (18)

Nariz: Mediana (19) Ojos Castaños (20) Foto N.°

Señas particulares:

Domicilio Amstardam 1408 Ap. 503 (21) Ciudad: Mdeo. (22) Dpto.: Mdeo. (23)

Trabajo: Ingeniero (24) Lugar: Facultad de Ingeniería (25)

Estudios / Conocimientos: Ingeniería.- (26)

FAMILIA - Estado civil: Casado (27) Esposa / Concub. Marta Susana Valentini (28)

Hijos - Nombre/Edad Ema Julia (29) - José Pedro (30) (Fallecido)

Padre: HJosé Pedro (Fallecido) (31) Madre: Ema (Fallecida) (32)

Notificar a: Su señora (33) Dirección: Amstardam 1408 Ap. 503 (34) (Tel. 59-26-10)

ACCION JUDICIAL - Juez Mil. (35) de Instrucción de 2do (36) Turno Fecha:

Declinó competencia a: Fecha:

Art.60(V) del C.P.M. (39) Fecha: 22-10-76 (50)

Juez M de 1.a Instancia de 2do. (47) Turno Fecha 6-9-77 48

Fecha:

STM/SCJ- [Stamp: DPTO. I PROC. 33]

Fecha:

RECLUSION - Lugar y Fecha: 1.° DE.I (MPS 29-XI-75) (4) 2.° Grp.A.5 (8)

3.° E.M.R.No.1 (14.XII.976) (42) 4.° 5.°

6.° 7.° 8.°

LIBERTAD VIGILADA - Lugar y Fecha: 1.° 2.°

3.° 4.° 5.°

MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD - Lugar y Fecha: 1. DE.I (MPS 29-XI-75) (5,6) Baja M.P.S. (10-8-7

3.° 4.° 5.°

AL EXTRANJERO - Fecha, Lugar y Causa:

009 1 187

ADOCTRINAMIENTO: MAXIMO (42)

PELIGROSIDAD: POCA (41)

ACTIVIDADES: Integrante del Partido Comunista en la clandestinidad, realizó cursos en [illegible] e integró Congresos .- (45)

SANCIONES: Le han sido reitrados los implementos de escritura por habersele incuatado un escrito de corte Subversivo.-Se le ha mantenido separado del resto de lós detenidos por [illegible] del Comité Ejecutivo del Partido Comunista, verdadero Líder.- (47)

DPTO. I PROC. (55)

Of.945/77.6-9-77.Mat.14243.Carp.43.JMI.2do.T.Com.Elev.Plenario.(mc.14-9-77)

(33) Of.No.260/R/76.-11-8-76.-Mat.13056 Carp.43.-Sol.cese MPS.al MDN.vuelve, devuelto por ASUNTO 491/R/76.-(2-9-76 ss)

(40) Of.No.1510/976.-22-10-76.-Mat.17100 Carp.43.-J.M.I.2do.T.-Com.procesamiento.- (26-10-76 ec)

(42) Rad. 11619/A DE.I Y Rad. 4694 DE.II-(14.XII.976) (sl)

(46) Fichas Reg.C.9 del 14/12/76. (21/12/76,mou)

REFERENCIAS: (3) Comunicado por Sdo. Polito de la DE.I.- ss 28/8/976

(1) Rad.12358 DE.I (28/XI/75) Sol.int.M.P.S. (sl)

(5) Rad.938/R C.G.E. (29/XI/975) (sl)

(6) Of.1576/D-1/975 Mat.20458 Carp.43 de DE.I Sol.PMS, Asunto 789/R/75 vuelve a la DE.I aut. lo solicitado (4-12-75)(11-12-75)(ls)

(7-8) Rad.12429 DE.I (16 dic.75) (jom)

(9) Oficio No.359/R/975 Mat.20638, Carp.43 por ASUNTO [illegible]/R/975.16/12/75.= (31/12/75,mcu)

(10) Datos enviados porla Unidad.- (6-2-76-,tre)

(36) Rad.11984 DE.I (10-8-976).=Sol.deje sin efecto M.P.S..=Aut.por Rad. 775/R/5071 C.G.E.= (11-8-76 wop)

(37) Of.1615/D-1/76 DE.I Mat.12953 Carp.43 18-8-76.-Sol.cese M.P.S..aut.por ASUNTO 468/R/76.= (23-8-76 wop)

NOTA: - Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara
- Toda anotación irá acompañada de las iniciales de quien las hace

010 187

Margin (rotated): 48.- [illegible]/946: "Ju[illegible] ...ura de EUGENIO [illegible] /946: Candidato [illegible] /946: Integrante [illegible] Popular"

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO III (P.O.E.)

El presente trabajo tiene por finalidad brindar al Superior información acerca del Comunista JOSE LUIS MASSERA LERENA.
A los efectos de su clasificación se ha dividido la información en tres partes:

1a. PARTE
Contiene algunos elementos que avalan el interés del Comunismo Internacional por el Comunista JOSE LUIS MASSERA.
Esta información se ha extractado de fuentes abiertas, razón por la cual no tiene clasificación.

2a. PARTE
Contiene antecedentes personales de JOSE LUIS MASSERA LERENA.
Esta documentación está clasificada como "SECRETO" y sólo para ser vista por integrantes de las Fuerzas Armadas o Policiales, en razón de que ha sido extraída de los archivos de los diferentes Servicios de Seguridad, y en dicha documentación figuran nombres de Militares o Policías intervinientes en operaciones antisubversivas.
Otra parte de esta documentación procede de intercepción postal, actividad esta que es ilegal, y finalmente otra parte procede de informaciones proporcionadas por Servicios de Inteligencia de Países Amigos.-

3a. PARTE
Conclusiones acerca de la importancia del comunista JOSE LUIS MASSERA
Por ser un documento elaborado por este Servicio de Información para el Superior, está clasificado como "SECRETO"

DPTO. I PROC. (JJ)

Montevideo, Febrero 23 de 1978
El Director del Servicio de Información de Defensa.
GENERAL AMAURI E. PRANTL

1ª PARTE

ALGUNOS ELEMENTOS QUE AVALAN EL INTERES DEL COMUNISMO INTERNACIONAL POR LA LIBERACION DE JOSE LUIS MASSERA

ESTA DOCUMENTACION NO TIENE CLASIFICACION

INTERIOR
15/8/83
Conocimiento (AD)

La agencia EFE distribuyó el 25 de octubre un cable que dice:"El ingeniero José P. Massera, primer secretario interino del ilegal P. Comunista uruguayo hbría sido detenido esta semana en Montevideo, trascendió en fuentes responzables. Las fuentes informaron que tras la captura de Massera se hbría arrestado a varias decenas de mienbros del Partido, todos estrechamente ligados a los pricipales cuadros dirigentes. Massera sustituyó a Jaime Pérez, detenido también hace meses

==================== 0 ====================

ARTÍCULO PUBLICADO EN EL PERIODICO "LA OPINION"

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1975

INTERIOR
9/5/83 Conocimiento (AD)



José Luis Massera

El líder comunista y eminente matemático José Luis Massera sigue detenido en el Penal de Libertad, con lesiones serias en una pierna que le impiden desplazarse normalmente. Requiere tratamiento [illegible] especializado de su lesión de cadera y cuello de fémur, que no se le proporciona. Ocupa una celda con otros [illegible] en [illegible] reclusión para presos políticos [illegible] trabajos matemáticos que produjo en su encierro, en el Cuartel de Artillería No. 5, de la calle Burgues, en la [illegible] no le [illegible] devuelto, a pesar de haber sido solicitados por altas autoridades de la UNESCO.

[illegible] Líber Seregni y los otros militares frenteamplistas presos [illegible] en la Jefatura de Policía de Montevideo. El [illegible] de enero, Seregni cumplió un año de su nueva detención. El rector interventor de la Universidad, [illegible] por la dictadura comunicó a su hijo menor, que [illegible] ese apellido no podrá estudiar en la Universidad uruguaya.

"CARTA" - MARZO 1977

CONDENAMOS LA VIOLACION SISTEMATICA DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y EXIGIMOS LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS, entre los que se encuentran :

Julio ARIZAGA
Gerardo GATTI
Julio LOUIS
José Luis MASSERA
Héctor RODRIGUEZ
Raúl SENDIC
Líber SEREGNI

"CARTA - FEBRERO - MARZO - 1977

Quiero señalar también que al desaparecer el Parlamento y al crearse un aparato de notables, denominado Consejo de Estado, que es quien formula las leyes, la mayor parte de los parlamentarios democráticos han sido detenidos, y su situación es hoy sumamente grave. Está detenido el diputado José Luis Massera, uno de los cinco matemáticos más distinguidos del mundo, se encuentra hoy en un grave estado de desnutrición y sujeto a crueles torturas en los reclusorios de las Fuerzas Conjuntas del gobierno de Uruguay. Está detenido también el diputado Jaime Pérez, el diputado Alberto Altesor y el diputado Vladimir Turanski.

"FRENTE PARLAMENTARIO" - 16-12-1976 -

- El 2 de noviembre el Comité Internacional de Matemáticos realizó un acto en París donde se exigió la libertad del Ingeniero José Luis Massera
- "Amerique Latine Unité et Lutte" nueva revista francesa publica en su primer número un extenso artículo sobre los presos políticos en Uruguay mencionando a Raul Sendic y otros rehenes.

"CARTA" - OCTUBRE - NOVIEMBRE 1976

INTERIOR
9/5/82 Conocimiento (AD)

Argelia: Los exiliados residentes en este país difundieron una declaración en la cual llaman a intensificar la campaña internacional por la libertad de Líber Seregni y demás presos, denunciando el carácter de rehenes de algunos de los presos y reclamando [illegible] de Raúl Sendic, José Massera, Héctor Rodríguez, Jaime Pérez y Gerardo Gatti.

014 187

"CARTA" - DICIEMBRE 1976 - ENERO 1977

● Asamblea Mundial de Constructores de la Paz

En la reunión de la Asamblea Mundial de Constructores de la Paz, que culminó en Varsovia el 11 de mayo, se expresó nuevamente la exigencia de libertad para los presos políticos de Uruguay y la condena al fascismo uruguayo, expresión de la contraofensiva del imperialismo yanqui en el continente y, a la vez, contra la paz y la distensión internacional. En la resolución final aprobada en la capital polaca, se reclama "la libertad de los presos políticos uruguayos, el cese de las torturas y persecuciones, el restablecimiento de las libertades democráticas y de los derechos constitucionales en el país."

¡ARRANCAR A LOS PATRIOTAS URUGUAYOS DE LAS CARCELES FASCISTAS!



Grl. LIBER SEREGNI — JAIME PEREZ — JOSE LUIS MASSERA

En la jornada mundial del 18 de mayo se exigió su libertad

● En Ginebra

En Ginebra, Suiza, el Consejo Interparlamentario promovió el 18 de mayo la demanda de libertad para los ex-diputados José Luis Massera y Jaime Pérez.

"CARTA" - JUNIO 1977

EXPRESION DE SOLIDARIDAD CON MASSERA

Cuarenta y ocho profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) pertenecientes al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas se dirigieron a las autoridades uruguayas en reclamo de libertad para el eminente matemático José Luis Massera y para su esposa, Martha Valentini.

En la nota (que se envió a Aparicio Méndez, a los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, a las autoridades militares y al decano-interventor de la Facultad de Ingeniería) se subraya que este organismo, a través de su director, doctor Tomás Garza, invitó a Massera a integrarse a su equipo de investigadores.

Los firmantes, que califican a Massera como "uno de los matemáticos más distinguidos que haya producido Latinoamérica" dicen que, ante el silencio del gobierno uruguayo, que no respondió a anteriores requerimientos, "no nos resta más que considerar que los informes sobre la tortura y la incomunicación que sufrieron José Luis Massera y su esposa Martha Valentini son totalmente ciertos".

"CARTA" - 2ª QUINCENA - MAYO 1977

6-Numerosas Campañas a Nivel Internacional.- Por la liberación del Gral. Seregni. Por la aparición y liberación inmediata de Gerardo Gatti y León Duarte.-Por la liberación del Ing. Massera y J. Pérez.- Por la liberación de [illegible] el término de la [illegible] rehenes.- Por la liberación de los hermanos [illegible] Mique preses en Argentina.-Por la aparición de los desaparecidos en Argentina. Por el respeto de los derechos del Hombre y las libertades en Uruguay.- Estas son solo algunas de las numerosas campañas en todo el mundo realizadas por centenares de miles de personas en solidaridad con nuestro pueblo.

"CARTA" - DICIEMBRE - ENERO 1978

En este plano, los denunciantes reafirman que la casi totalidad de los presos son sometidos a torturas infamantes, y que se les mantiene encarcelados e incomunicados por dilatados períodos, sin ser sometidos a la justicia (en todos los casos, se trata de la justicia militar). Citan al respecto el caso del Ing. José Luis Massera, ex-diputado, eminente personalidad científica, encarcelado el 29 de octubre de 1975 y procesado recién el 22 de octubre de 1976, es decir, mantenido un año en prisión administrativa. Similar es el caso del destacado ginecólogo Hugo Carlos Sacchi, arrestado el 7 de noviembre de 1975 y procesado el 19 de agosto de 1976.

"CARTA" - JUNIO 1977

INTERIOR
9/5/83 Conocimiento (AD)

015

● En Italia

En Italia, tuvieron lugar actos estudiantiles en solidaridad con Uruguay en Roma y en otras ciudades, el día 18.- "L'Unità" publicó extensa nota en reclamo de la liberación de José Luis Massera.- Gian Carlos Pajetta, dirigente del P.Comunista Italiano aseguró en entrevista con Enrique Rodríguez la solidaridad de los comunistas italianos con la lucha del pueblo uruguayo.

"CARTA" - JUNIO 1977

MASSERA

"ROMA, 5 de abril,(A.P.)-Un grupo de hombres de ciencia italianos, entre ellos un premio Nóbel ,ha solicitado la intervención de las altas autoridades de Italia en favor de la libertad del matemático uruguayo José Luis Massera y su esposa, Marta Valentini, encarcelados en Uruguay.



JOSE LUIS MASSERA

Los hombres de ciencia italianos, con el premio Nóbel de Medicina, doctor Daniele Bovet al frente y Edoardo Amaldi, Carlos Bernardini, Giusseppe Montalenti, C[illegible] Procesi y Beniamino Seg[illegible] enviaron su apelación a los presidentes de ambas ramas del Parlamento, al jefe del gobierno Giulio Andreotti y a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Educación.

Solicitan que estas autoridades pidan al gobierno de Montevideo la libertad de Massera y su esposa. Según dicen en el mensaje, Massera tiene el fémur y la cadera fracturados debido "a las torturas sufridas en la cárcel.". La señora Valentini de Massera, indica el documento, "ha sufrido una operación como consecuencia de las torturas a que fue sometida". Massera y su esposa fueron condenados por procedimiento sumarísimo, "sin gozar de los derechos de la defensa", dicen los firmantes del llamado. Massera, que deberá cumplir condena hasta 1993, es conocido por su traba-

(continúa en pag. 2)

(viene de la pág. 1a.)

-jos científicos, especialmente por el análisis funcional y las ecuaciones diferenciales".

"CARTA" - ABRIL 1977

A la condición de ex-parlamentarios pertenecen además: José Luis Massera, los dirigentes metalúrgicos Rosario Pietrarola y Gerardo Cuesta, así como el ex-dirigente ferroviario y líder comunista, Alberto Altesor. Todos ellos han sufrido la tortura sistemática que el régimen impone sin excepción a los presos políticos y gremiales, agravada en el caso de Altesor por estar convaleciente de una doble operación cardíaca.

"CARTA" - ABRIL 1977

UNION INTERPALAMENTARIA MUNDIAL

Resolvió movilizarse para lograr la libertad de los ex-parlamentarios Jaime Pérez y José Luis Massera. En particular sobre la situación de Jaime Pérez, exigió a la dictadura que a la brevedad informe sobre el estado de salud y la atención médica que recibe.

* Una delegación de mujeres Juristas y de la FDIM, denunció en conferencia de prensa en Berlín, que en su visita al Uruguay constataron la gravedad de las violaciones a los Derechos Humanos.

* 21.4.77 acto solidario en el aula magna de La Sorbona.

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83
(AD)

DOCUMENTO DISTRIBUÍDO POR EL P.C.

RECLAMARON ANTE LA EMBAJADA URUGUAYA EN MEXICO LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLITICOS.

Dirigentes de las juventudes políticas mexicanas entregaron el 27 de junio a la embajada uruguaya en México (Hegel 149) un amplio memorandum en que reclaman la libertad de los dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles uruguayos encarcelados, con especial mención al general Líber Seregni y a los ex-parlamentarios Jaime Pérez, Wladimir Turiansky, José Luis Massera, Alberto Altesor. La carta abierta -cuyo facsimil reproducimos- está firmada por dirigentes políticos y por legisladores (diputados y senadores) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido Popular Socialista (PPS), del Partido Comunista Mexicano (PCM), del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), del Partido Socialista Revolucionario (PSR), del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), así como por los líderes de las agrupaciones políticas y sociales juveniles, dirigentes gremiales y diversas personalidades. Entregada la nota, los dirigentes juveniles improvisaron un acto en la puerta de la embajada, en que denunciaron los crímenes de la dictadura uruguaya ante varios cientos de jóvenes que convergieron al lugar, portando carteles y pancartas. La prensa mexicana dio amplia difusión al hecho.-

CARTA ABIERTA

AL EMBAJADOR DE URUGUAY

Sr. Embajador
de la República
Oriental del Uruguay
Contralmirante

FRANCISCO
DE CASTRO

PRESENTE:

Facsimil de la CARTA ABIERTA publicada en la prensa mexicana el 27 de junio de 1977

Los suscritos, representantes de diversas organizaciones políticas, sindicales y juveniles, senadores y diputados e intelectuales de México, hemos seguido con particular interés y preocupación el desarrollo de los acontecimientos políticos en Uruguay, por lo que estimamos necesario enviar esta carta, de la que esperamos respuesta por parte de la representación diplomática a su cargo.

[illegible] de junio se cumple un año más desde que fue disuelto el parlamento, se ilegalizaron los partidos políticos y las organizaciones sindicales, se impuso el estado de sitio, se estableció la censura a la prensa, se institucionalizó la tortura, la represión y el asesinato por motivos de carácter político así como el encarcelamiento arbitrario y el exilio forzoso.

Múltiples pruebas se han presentado ante organismos tales como la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y otras que [illegible] la existencia de un clima de permanente, grave y abierta violación de los derechos humanos fundamentales en Uruguay.

Solicitamos por su conducto al gobierno actual de Uruguay informe a nuestras organizaciones y en consecuencia al pueblo de México sobre las condiciones actuales, jurídicas y personales del general Líber Seregni, de los legisladores Jaime Pérez, José Luis Massera, Wladimir Turiansky y Alberto Altesor, [illegible] sindicales Rosario Pietrarroia, Gerardo Cuesta, Luis Iguini, Héctor Rodríguez y Tomás Borges, del dirigente juvenil Jorge Mazzarovich, de los dirigentes estudiantiles Luis Batlle [illegible], Nibia Bello y Ofelia Fernández, así como el paradero de Eduardo Bleier, Gerardo Gatti y Fernando Miranda.

Solicitamos a su gobierno que en todos los casos se observen las garantías elementales de carácter jurídico que todo detenido o procesado debe tener.

Expresamos nuestro profundo repudio e indignación ante su gobierno por los tratos inhumanos, las torturas, las penas crueles de que han sido objeto la mayoría de los detenidos y encarcelados por razones de carácter ideológico, a manos de las fuerzas de seguridad.

Estamos convencidos, señor embajador, que la defensa de los derechos humanos rebasa las fronteras nacionales, por lo que estimamos que esta actitud no entraña una intervención indebida en los asuntos internos de Uruguay.

Dirigentes políticos. Dip. Roberto Madrazo Pintado, miembro del Comité [illegible] [illegible] general del PPS [illegible], dirigente del PSM [illegible] Ramírez, secretario general del PST, Heberto Jaramillo, secretario general del PSR.

Diputados federales del PRI. Dip. Juan Zamora Batiz, Dip. Roberto Madrazo Pintado, Dip. Armando Labra Manjarrez, Dip. Leonardo León Cerpa, Dip. Crescencia Herrera Herrera, Dip. Carlos Ortiz Tejeda, Dip. Jorge Efrén Domínguez.

Diputados federales del PPS. Dip. Francisco Ortiz Mendoza, Dip. Jesús Luján Gutiérrez, Dip. Francisco Hernández Juárez, Dip. Víctor Manuel Carrasco, Dip. Ezequiel Rodríguez Otal, Dip. Rafael Campos López, Dip. Ramón Ramírez Contreras, Dip. [illegible]

Diputados federales del PPS. Dip. Felipe Cervera López, Dip. Marcela Lombardo, Dip. Alberto Contreras Valencia, Dip. Héctor Ramírez Cuéllar.

Diputados locales del PPS. [illegible] Solís Romero, Tlaxcala; Alfonso Ruiz Herrera, Yucatán; Alfredo Reyes, Edo. de México.

Diputados federales del PARM. Dip. Pedro González Azcuaga, jefe de la diputación del PARM, Dip. Saúl Castorena Monterrubio, Dip. Raúl [illegible] Vargas, Dip. Eugenio Soto Sánchez, Dip. Fortino A. Garza Cárdenas, Dip. Aguilar Ramírez Meneses, Dip. Arcelia S. de Guzmán Rubio.

Dirigentes sindicales. José Luis Andrade, Sec. [illegible] del SNTE, Ramón Danzós Palomino, Sec. Gral. de la CIOAC.

Dirigentes juveniles. Dip. Roberto Madrazo Pintado, Sec. Gral. del MNJR, Dip. Héctor Ramírez Cuéllar, Sec. Gral. de la JPS, Profr. Enrique López Zamudio, responsable de la comisión juvenil del PCM, Rafael Morales Ochoa, presidente de la CNJD, César Buenrostro, responsable juvenil del PST, Miguel Ángel Verdugo, responsable juvenil del PSR, Mario Alberto Espinosa, responsable de la comisión juvenil del SNTE.

Dirigentes juveniles. Raúl Erasmo, dirigente de la CNT, Gustavo Gómez Pérez, dirigente nacional de la CNUP.

Personalidades. Adriana Lombardo, Enrique Semo, Morales Carranza, rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Ramón Álvarez Valverde, Orlando Ortiz.

"CARTA" - 1a QUINCENA - JULIO 1977

017

INTERIOR
Conocimiento | 9/5/83 (AD)

LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA DEMANDA LA LIBERTAD DE MASSERA



LA HABANA, OCT 30 (PL) EL CONSEJO DE DI[illegible]CION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA DEMANDO HOY SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PROFESOR JOSE LUIS MASSERA Y DEMAS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS ENCARCELADOS Y TORTURADOS.

EN UN COMUNICADO EXHORTA A PROFUNDIZAR LA CAMPANA [illegible]NDIAL [illegible] PROTESTA CONTRA LO QUE CALIFICA COMO UNO DE LOS C[illegible]S [illegible] FLAGRANTES DE IRRACIONAL AFRENTE A LA CONDICION [illegible]MANA Y A LA CONVIVENCIA CIVILIZADA EN URUGUAY.

DICE QUE EL REGIMEN MILITAR URUGUAYO MANTIENE ENCA[illegible]ELADO DESDE HACE DOS ANOS, EN PRECARIAS CONDICIONES DE SAL[illegible], A UNO DE LOS MAS EMINENTES MATEMATICOS DE AMERICA LATI[illegible], EL PROFESOR JOSE LUIS MASSERA, DE 62 ANOS DE EDAD.

DENUNCIA QUE LOS MILITARES URUGUAYOS CONFISCARON [illegible] TRABAJOS ELABORADOS POR MASSERA EN SU ESPECIALIDAD DE MATEMATI[illegible]AS.

LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA PIDE A TODAS LAS INSTITUCIONES CIENTIFICAS Y UNIVERSITARIAS DEL MUNDO QUE SE SUMEN A ESTA JORNADA DE SOLIDARIDAD PARA SALVAR LA VIDA Y OBTENER [illegible]A LIBERTAD DEL PROFESOR MASSERA Y DEMAS PATRIOTAS URUGUAYOS.

"CARTA" - 1ª Quincena - Noviembre 1977

CIENTIFICO NORTEAMERICANO PREMIO NOBEL VIAJARA A URUGUAY A RECLAMAR la LIBERTAD DE JOSE LUIS MASSERA



ANUNCIO ADEMAS SU DESEO DE ENTREVISTAR EN LA CARCEL A JAIME PEREZ, HUGO SACCHI Y MARTHA VALENTINI.

El científico norteamericano Christian Anfinsen, premio Nobel de Física 1972, llegará a Montevideo [illegible]verso para gestionar la libertad del eminente [illegible]mático y dirigente político uruguayo José Luis Massera. El vespertino "Mundocolor" informa que Anfinsen, quien es miembro además de la Academia de

(CONTINUA EN LA PAGINA 8a.)

(VIENE DE LA PAGINA PRIMERA)

CIENTIFICO NORTEAMERICANO...

Ciencias de los Estados Unidos; convino con la cancillería uruguaya la fecha de su visita. El científico anunció su deseo de entrevistarse con José Luis Massera (detenido desde octubre de 1975) y con su esposa Martha Valentini (detenida desde febrero de 1976), con el dirigente comunista Jaime Pérez y con el médico obstetra y ex-dirigente del Sindicato Médico del Uruguay (intervenido), Dr. Hugo C. Sacchi.

El periódico dice que en su nota a las autoridades uruguayas, Anfinsen reclama la libertad de José Luis Massera, al cual ofrecía una cátedra en París. Massera sufrió en su detención doble fractura de miembro inferior y fue despojado de trabajos científicos producidos durante su cautiverio.

Por la libertad de Massera se desarrolla una amplia campaña a nivel mundial. Participan en ella personalidades políticas y matemáticos relevantes de Italia constituídos en un comité nacional, que iniciaron una campaña de recolección de firmas en las universidades de los Estados Unidos (donde Massera desarrolló trabajos científicos), de México (donde las principales figuras de las matemáticas se agruparon con este objetivo durante las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio (Agosto de 1977) y lanzaron un llamado a sus colegas del mundo), y de otros países. En el Uruguay, también se interesó por la situación de Massera el nuncio apostólico, monseñor Luigi Belotti.

INTERIOR
9/5/83 Conocimiento (AD)

"CARTA", 2ª Quincena - Enero 1978

DEMANDAS POR LA LIBERTAD DE MASSERA

En dos países latinoamericanos se registraron demandas en favor de la libertad del eminente científico, ex-parlamentario y dirigente del Partido Comunista uruguayo, José Luis Massera.

La Universidad de Costa Rica, en mensaje enviado a las autoridades uruguayas, reclamó la libertad de Massera y le ofreció una cátedra de docencia e investigación. El 24 de julio, hombres de ciencia e intelectuales venezolanos reclamaron en Caracas, en un comunicado público, la libertad de su colega uruguayo.

"CARTA" - 1ª Quincena - Agosto 77

En FRANCIA, representantes de las tres grandes centrales obreras llamaron a intensificar la solidaridad con los trabajadores uruguayos. Hubo una conferencia de prensa de Roberto Olmos (CNT). El Secretario General del Partido Comunista Francés, Georges Marchais, envió un telegrama a Aparicio Méndez reclamando la libertad de Jaime Pérez y José Luis Massera. "L'Humanité" insertó un extenso reportaje efectuado en Montevideo, y "France Nouvelle" un artículo de G. Fournial.

"CARTA" - 2ª Quincena - Julio 77

REMITIDO

BASTA de CRIMENES en el URUGUAY

El 27 de junio de 1973 mediante un golpe se quiebra por primera vez en 40 años el Orden Constitucional en el URUGUAY

Una interminable lista de arbitrariedades, de ilegalidades y crimenes contra la persona humana y las Instituciones Democráticas han sucedido a esta primera ruptura Constitucional que mediante la disolución del Parlamento fue madre de todas las otras

Desde ese momento fueron ilegalizados los Partidos Politicos, privados de los Derechos Civiles más de diez mil personas entre los cuales los dirigentes de todos los Partidos, fueron ilegalizados los Sindicatos, perseguidos y encarcelados sus directivos y convertidos sus locales en centros de tortura, fue intervenida la Universidad de la Republica, allanados sus edificios y sus Rectores y Decanos conocieron persecución, carcel y exilio, fue suprimida la autonomia del Poder Judicial y removidos decenas de Jueces y destituidos miles de profesores y maestros, expulsados cientos de estudiantes, encarcelados más de 50 000 patriotas, seis mil de los cuales aun permanecen en prisión

La violación de los Derechos Humanos rebasa todo lo imaginable. No sólo no se respeta derechos reconocidos universalmente como el Hábeas Corpus o la inviolabilidad del Domicilio o la Extraterritorialidad de las Delegaciones Diplomáticas sino que los más elementales derechos de la persona humana son desconocidos sistemáticamente

La tortura ha sido universalmente aplicada a todos los presos politicos, miles de denuncias de torturas y prisiones sin causa ni proceso, se han documentado ante los organismos internacionales que se ocupan de los Derechos Humanos, desapariciones, muertes y asesinatos han sido denunciados en todo el mundo

Personalidades como el General Liber Seregni, candidato presidencial del Frente Amplio, el Diputado y Matemático José Luis Massera y dirigentes sindicales como Gerardo Cuestas y Hector Rodriguez están [illegible] permanentemente en sus lugares de reclusión en un plan de exterminio que parece concebido en los campos de concentración nazis.

Más de 45 muertos por torturas han sido documentados por organizaciones como Amnesty International como testimonio indiscutible y dramático de la barbarie fascista

Hace pocos dias el mundo entero se asombraba del secuestro del Maestro y Periodista Julio Castro, de 68 años de edad y de larga trayectoria democrática y nacionalista a quien hoy presumimos asesinado, toda vez que la dictadura uruguaya dice cinicamente no saber nada de él

Nuestra propia soberanía fue agraviada cuando en junio de 1976, la joven maestra Maria Elena Quinteros, quien hoy se encuentra recluida en una cárcel uruguaya, fue secuestrada del interior de nuestra Embajada en Montevideo, episodio que tuviera como consecuencia la ruptura de relaciones diplomáticas entre Venezuela y Uruguay.

El terror, la cárcel, la tortura y el crimen politico, no han, sin embargo, doblegado al heroico pueblo uruguayo que permanece fiel al ideario de libertad y democracia que fue en el pasado orgullo de América.

Por este motivo llamamos al pueblo de Venezuela, a sus dirigentes y a las autoridades nacionales a prestar toda su solidaridad al pueblo de Artigas y a exigir el respeto de los Derechos Humanos, la libertad de los presos politicos y el restablecimiento de la democracia en URUGUAY.

SEN RAMON J. VELASQUEZ
Presidente Comisión Politica Exterior
Cámara del Senado

DIP CARLOS CANACHE MATA
1er Vicepresidente Cámara de Diputados

DIP DAVID MORALES BELLO
Presidente Comisión Politica Interior
Cámara Diputados

DIP EDUARDO FERNANDEZ
Jefe Fracción Parlamentaria COPEI

DIP TEODORO PETKOFF
Jefe Fracción Parlamentaria M A S

SENADOR GODOFREDO GONZALEZ
Presidente del Partido Social Cristiano COPEI

SEN RAFAEL ANGEL CARTAYA
1er Vicepresidente Cámara del Senado

SEN LUIS BELTRAN PRIETO FIGUEROA
Presidente Comisión Cultura
Cámara del Senado

DIP JAIME [illegible]
Jefe Fracción Parlamentaria
Acción Democrática

SEN ORESTES DI GIACOMO
Fracción Parlamentaria M E P

DIP RAMON TENORIO SIFONTES
Jefe Fracción Parlamentaria U R D

DIP ROMULO HENRIQUEZ
Jefe Fracción Parlamentaria M I R

SENADOR PEDRO PARIS MONTESINOS
SENADOR HUMBERTO HERNANDEZ
SENADOR CARLOS FELICE CASTILLO
SENADOR U. LOPEZ LUCENA
SENADOR POMPEYO MARQUEZ
SENADOR JOSE SANCHEZ MIJARES
SENADOR VIRGILIO TOSTA
SENADOR PEDRO TORRES
SENADOR ERWIN BURGUERA
SENADOR FERNANDO TRAVIESO
SENADOR LUIS AUGUSTO DUBUC
SENADOR ANTONIO LEIDENZ

DIPUTADO JOSE ANGEL CILIBERTO
DIPUTADO JOSE VARGAS
DIPUTADO ABDUL VIVAS TERAN
DIPUTADO ARMANDO GONZALEZ
DIPUTADO LUIS ESTEBAN REY
DIPUTADO LUIS EDUARDO GONZALEZ
DIPUTADO ELOY TORRES
DIPUTADO D. F. MAZA ZABALA
DIPUTADO JUAN BRUZUAL ACUÑA
DIPUTADO ISMENIA DE VILLALBA
DIPUTADO AMERICO CHACON
DIPUTADO ANSELMO NATALE
DIPUTADO ARGELIA LAYA
DIPUTADO JULIO FUENTES SERRANO
DIPUTADO PABLO MARIÑO
DIPUTADO [illegible]
DIPUTADO [illegible] PIZANI
DIPUTADO EDMUNDO SANCHEZ VERDU
DIPUTADO PEDRO A. SALAZAR
DIPUTADO LEO MAGNO FLORES
DIPUTADO JESUS SOTO AMESTY
DIPUTADO CARMEN DE VALERA
DIPUTADO LUIS GONZALEZ HERRERA
DIPUTADO EUSTACIO GUEVARA
DIPUTADO CARLOS LUNA C
DIPUTADO LUIS REMORINA
DIPUTADO LUIS GUEVARA
DIPUTADO PEDRO BRITO
DIPUTADO M. ROMERO ANTONI
DIPUTADO DOMINGO URBINA C
EX DIPUTADO CESAR RONDON LOVERA
DIPUTADO DARIO RODRIGUEZ U
DIPUTADO ANGEL LEON PAIVA
DIPUTADO RAMON GRANADILLO
DIPUTADO JUAN E. SERRANO M
DIPUTADO A. ZERPA MIRABAL
DIPUTADO LUIS FERNANDO TURMERO
DIPUTADO RAFAEL GUERRA RAMOS
DIPUTADO FRANCISCO GODOY JORDAN
DIPUTADO ALI MORALES
DIPUTADO ABELARDO RAIDI
DIPUTADO FRANCISCO FELICE B
DIPUTADO GUSTAVO MALDONADO C.I. 48 [illegible]
DIPUTADO AMERICO MARTIN
DIPUTADO MOISES MOLEIRO
DIPUTADO FELIX LUCAS
DIPUTADO CESAR ARTEAGA

E. Nacional — Caracas [illegible] de Noviembre de 1977

(PUBLICADO EN "EL NACIONAL" DE CARACAS, VENEZUELA, EL 29 de NOVIEMBRE 1977)

"CARTA" - 2ª QUINCENA - DICIEMBRE 1977

POR LA LIBERTAD DE RITA IBARBURU

Diversas manifestaciones de solidaridad con la destacada dirigente del movimiento revolucionario uruguayo Rita Ibarburu se produjeron en el mundo en ocasión de su cumpleaños (el 23 de setiembre), que pasó en el penal de Punta Rieles, cercano a Montevideo, junto a ciento cincuenta presas políticas y gremiales. La vigilancia de este centro de reclusión está a cargo de un grupo de carceleras que ostentan grado militar y se caracterizan por su sádica ferocidad.

Militante desde su juventud, activista del movimiento femenino, Rita Ibarburu es en la actualidad dirigente del Partido Comunista y se desempeñaba como secretaria de redacción de "Estudios", revista teórico-política dirigida por Rodney Arismendi. Cartas salidas desde la prisión uruguaya subrayan la firmeza del temple de Rita Ibarburu, su dedicación hacia sus compañeras, el ánimo que les infunde interpretando canciones con su magnífica voz.

El periódico "Granma" llamó a desarrollar una campaña de solidaridad internacional por la libertad de Rita Ibarburu "que sigue siendo una infatigable luchadora por la libertad de su pueblo, y aún en los días más difíciles, tiene fuerzas para animar a sus compañeras".

La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas envió un mensaje a Aparicio Méndez, firmado por Laura Bolaños, presidenta, Dolores Sotelo, secretaria, en reclamo de libertad para Rita Ibarburu, y otro mensaje personal a ella, al penal de Punta Rieles, en los siguientes términos: "Motivo tu aniversario envíámoste saludo solidario, Rita querida, símbolo mujer americana en lucha por la liberación de su pueblo, estás con nosotras, estamos contigo."

La campaña internacional por la libertad de las presas políticas y gremiales de Uruguay incluye entre otras a Rita Ibarburu, Martha Valentini (esposa del matemático José Luis Massera, también prisión), la dirigente sindical Elena Rolandeo, estudiante de la Facultad de Medicina Ofelia Fernández, la profesora Sara Youtchak, Lidia Dias, así como la joven maestra Margarita Michelini, hija del senador Zelmar Michelini, asesinado el año pasado en Buenos Aires.

INTERIOR
9/5/83 Conocimiento (AD)

019

"CARTA" - 1ª QUINCENA - OCTUBRE 1977

A-408

México, D.F., 24 de octubre de 1977.

Señor Ministro
República Oriental del Uruguay
Montevideo

Señor Ministro:

Quien le escribe es un ciudadano mexicano, sin otro título para reclamar su atención, que la angustia que le suscita la situación de esa república. Conozco sus gentes y gocé de la hospitalidad, libertad y elevada cultura que fue tradición en ésa. Conozco su realidad actual sólo a través de sus repercusiones en el exterior. Es un cuadro irreconocible que me inspira un profundo y sincero dolor y desencanto.

Sé que su gobierno ha atribuido ésto a la existencia de una campaña mundial de difamación que lo ha aislado y le imputa atrocidades. Pero (y puedo asegurarle que este razonamiento se lo hace la opinión desapasionada de todo el mundo) el gobierno de Uruguay nada ha hecho para rectificar este enfoque. Lo que vemos, por el contrario, es que hechos tan abominables como la persecución, el encarcelamiento y el maltrato físico se aplican a meros opositores políticos y que éste considera como su derecho y misión reprimir por cualquier medio la oposición más legítima.

Las noticias de arrestos masivos, desapariciones y hasta de muertes de presos, llenan la prensa del mundo y nada contradice la verdad de esa situación. Se han divulgado cifras que ponen al Uruguay en un lugar de triste prominencia en el mundo por la cantidad y porcentaje de sus presos políticos, por la supresión de los derechos y garantías fundamentales y al mismo tiempo cierra sus puertas a la visita de misiones imparciales que pudieran verificar la verdad. Eso parecería temor a que se confirmen verdades dolorosas.

El diputado Jaime Pérez - que justamente hoy cumple tres años de reclusión -, ¿por qué no puede ser visto para que se confirme o se desmienta si fue o no sometido a las torturas que hicieron se le tuviera que internar más de una vez en el Hospital Militar? El Ing. José Luis Massera, por cuya integridad física se angustia la comunidad científica del mundo ¿por qué no puede ser visto? El Gral. Liber Seregni, de quien el mundo sabe que está preso porque fue candidato a la Presidencia de su país ¿no es acaso un símbolo de la supresión de la oposición en un país que fuera modelo de tolerancia política? ¿por qué esas personas y miles de otras no son entregadas a un mundo dispuesto a acogerlas, si su país no consiente en que permanezcan libres en el propio? Le suplico considerar esta sugerencia.

El gesto de liberar a esas personas, así fuera al precio de su expulsión del país, se vería en el mundo entero como un paso positivo y digno de alabanza. Y no es imaginable que pudiera ocasionar perjuicios al gobierno de Uruguay.

Muy atentamente,

020

[signature] Salinas

187

INTERIOR
9/5/82 Conocimiento (AD)

SECRETO

[illegible] Información
[illegible]
[illegible] Nro.4.-

MEMORANDUM Nro.99 (pdsj)

Montevideo, 29 de julio de 1973.-

SEÑOR COMISARIO JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.3. de la D.N.I.e.I.-

Señor Comisario:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia, llevó a su coconocimiento y demás efectos, el procedimiento realizado por -personas de este Departamento.-

El día 23 de los corriente y dando cumplimiento a una orden de nuestro Director, personal de este Departamento al mando del Sub Comi ario don José Pedro Panizzolo y el apoyo de un equipo de la Guardia Metropolitana, se hicieron presentes en la finca reseñada con el Nro.3306 apto.8 de la calle Echevarriarza, donde al parecer se realizaba una reunión clandestina.-

Una vez allí se constató la veracidad de lo expuesto anteriormente, procediendose a la detención de las persona allí reunidas y posterior traslado a estas Dependencia.-

Una vez en esta registran entrada respectiva, resultando ser los detenidos las siguientes personas: Juan Pablo TERRA GALLINAL, oriental, casado de 48 años de edad, afincado en Dufort y Alvarez Nro.3367 titular de la Ced.de Id. No.428.121; Hugo Felix BATALLA PERGATINI, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Conciliación Nro.4059, pontuariado con el Nro.478.047; Iris Isabel GIGENA FABEIRO, oriental, divorciada de 54 años de edad, titular de la Cedula Nro.435.173, domiciliada en Echevarriarza Nro. 3306 apto.8; Jose Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, oriental, casado, de 70 años de edad, residente en la Avda. Agraciada Nro.3438 titular de la Cedula Nro.61.564; José Luis MASSERA LERENA, ort.casado, de 58 años de edad, domiciliado en Amsterdam Nro.1408 apto. 503 titular de la Cedula de Identidad Nro.235.542; Oscar Alberto BOTTINELLI CAPPUCCIO, oriental divorciado de 28 años de edad, domiciliado en Rambla Wilson Nro.509 apto.801 y Carlos ITALO BATELLO RIPOLL, oriental soltero de 26 años de edad, afincado en Constituyente Nro.1436 apto.402 con Cedula de Idnntidad No.1.085.139 los que al ser interrogados al respecto fueron contestes en manifestar y de las cuales se labraruron actas, que en momentos de la llegada de esta Policia estaban reunidos, charlando sobre el problema actual de la Politica y buscando alguna posibilidad con respecto al lider de dicha tendencia política (Gral Seregni y otros temas.-

DPTO. 1 10/5/83 PRO (AS)

Luego de estas indagaciones las [illegible]

/.numeradas, recuperan su libertad el día 26 de los corrientes, dando cuenta de esta forma a una orden de la Superioridad.-

Cabe consignar que se adjunta al presente copia de las actas labradas y que se menciona en parrafos anteriores.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO:________________________
PABLO FONTANA LUNINO

10/5/83 DPTO. I PROC. AD

...ECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
...TAMENTO No.4

SECRETO

Montevideo 23 de Julio de 1973

MEMORANDUM

Sr.Comisario Jefe del Dto.

Sr.Comisario,de acuerdo a ordenes impartidas por el Sr.Sub-Director concurri con un equipo de de Guardia Metropolitana a la calle Echevarriarza No.3306 apto.8 donde se estaba efectuando una reunion que la integraban las siguientes personas: JUAN PABLO TERRA GALLINAL,HUGO FELIX BATALLA PARENTINI CARLOS ITALO BATTELLO RIPOLL,JOSE LUIS JORGE MASSERA LERENA,JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY,OSCAR ALBERTO BOTTINELLI CAPPUCCIO,IRIS ISABEL GIGENA PARRIARO,los cuales fueron conducidos a esta oficina.- Cuando se detubo al Sr.Pablo Terra este menciono que tenia en su poder un arma marca WALTHER 7.65 con 7 balas en el cargador la que le fue encautada por el suscrito.-

Sin mas que informar saluda atte.

JOSE PEDRO PANIZZOLO ROBATO
SUB-COMISARIO

10/5/87 PROC. A8

023

SECRETO

In la ciudad de Montevideo, a veintitres dias del mes de julio de mil nov.cientos setenta y tres, comparece ante el suscrito Comisa- [illegible] del Departamento Nro. 4 de la Direccion Nacional de Infor- [illegible]
[illegible]
tal, casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Dufort y Alvarez No. 3367, titular de la Cedula de Identidad No. 428.121, quien es preguntado sobre el siguiente tenor:------------------------------

PREGUNTADO:- En que circunstancias fue detenido.-------------------
CONTESTA:- Que fue detenido en momento en que salia de la finca de la calle Echevarriarza 3306, donde habia estado de conversacion con algunos compañeros dirigentes del Frente Amplio.-------------------

PREGUNTADO:- Si a dicha finca llego solo o acompañado.-------------
CONTESTA:- Que el deponente lo hizo solo.----------------------------

PREGUNTADO:- Que otras personas participaron de la reunión en la mencionada casa.---
CONTESTA:- Que se encontraba el Diputado Hugo Batalla; el Ingeniero [illegible]; El Dr. Jose P. Cardozo; el Dr. Crottoggini y el Sr. Bottinelli.--

PREGUNTADO:- Que temas trataron en la mencionada reunión.-----------
CONTESTA:- Que hubo intercambio de información, que actitud se llevaria a cabo con los locales partidarios.- El deponente informo sobre una solicitud presentada para celebrar una reunión de su partido con la finalidad de tratar los problemas politicos a nivel de la Comisión Nacional del Partido.- Que dicha solicitud la firmo en el dia de la fecha y la misma iba a ser presentada ante el Ministerio del Interior. Que el encuentro celebrado en el dia de la fecha tenia como finalidad el saber sobre la situacion de la detencion del Gral. Seregni y sus compañeros.--

PREGUNTADO:- En momentos de ser detenido se le incauto un arma marca "Walther" cal. 7.65 Nro. 225.089, sobre la misma, posee la Guia de posesión correspondiente?.--
CONTESTA:- Que si señor, Que no realizo las gestiones para el porte d arma correspondiente, ya que en su calidad de Senador esta autorizado para ello.---

PREGUNTADO:- Si desea agregar algo mas a lo manifestado.------------
CONTESTA:- Que no señor, y para constancia luego de leida la presente se ratifica de su contenido y firma de conformidad en el lugar y fecha indicados.---

Juan Pablo Terra Gallinal
Deponente

PABLO D. FONTANA ZUNINO
Comisario Jefe

DPTO. I 10/5/83 PROC. (AD)

[illegible] En Montevideo, a los veinticinco dias del mes de Noviembre de 1975 comparece una persona que acredita ser Jose Luis MASSERA [illegible], Cedula de Identidad No.235.542, nacido en GENOVA, el 8 de Junio de 1915, domiciliado en Amsterdam No.1408 Apto.53, la cual es interrogado en base al siguiente tenor:

20

PREGUNTADO : Si es integrante del Partido Comunista en el Uruguay.-
CONTESTO: Si, senor.-
PREGUNTADO : Si es integrante de su Direccion.-
CONTESTO : Si, senor.-
PREGUNTADO : Cual es su cargo dentro de la Direccion.-
CONTESTO : Miembro del Comite Ejecutivo.-
PREGUNTADO : Quienes son los demas integrantes del Comite Ejecutivo.-
CONTESTO : No se, senor.-
PREGUNTADO : Si reconoce encontrarse actuando en favor del Partido Comunista en la clandestinidad.-
CONTESTO : Si, senor.-
PREGUNTADO : Par sus nombres de funcionamiento clandestino y el por que de dicha actitud.-
CONTESTO : "Julio", Pepe" y por ultimo "Aurelio [illegible]", los utilizaba por motivos de seguridad a efectos de ocultar mi nombre real.-
PREGUNTADO : En que manifiesta su colaboracion con el Partido Comunista en la clandestinidad.-
CONTESTO : Soy responsable de coordinar las opiniones del resto de los integrantes de la Direccion y ayuda a orientar la direccion politica del Partido en las discusiones colectivas, incluso con trabajos personales, que [illegible] escrito por escrito.-
PREGUNTADO : Si reconoce como suya la documentacion que se le presenta en este momento y que le fuera incautada al ser detenido en Julio Cesar 1407 Apto.206.-
CONTESTO : Si, senor.-
PREGUNTADO : Si reconoce haber entrevistado al ciudadano [illegible], junto con Luis [illegible](a)"Garay".-
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Si comisiono a alguna persona para integrar la Comision de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Como explica que Juan Carlos [illegible](a)"[illegible]", [illegible] IBARBURU [illegible](a)"Maria [illegible]" y Alicia Maria [illegible]LA(a)"Griselda", le senalan como la persona que los invito a integrar dicha Comision.-
CONTESTO : No es verdad, senor.-
PREGUNTADO : Cual es la Mision de dicha Comision.-
CONTESTO : Mantener los vinculos del Partido con el exterior, [illegible] la correspondencia particular, gente que viaja, etc. [illegible] con los Partidos Comunistas de Francia, Venezuela, [illegible], Colombia, etc., y tambien con otras organizaciones no comunistas con la finalidad de informar sobre la situacion politica actual del Uruguay.-

DPTO. 1 10/5/83 PROC. (AD)

025(A) 187

PREGUNTADO : Donde se reunian.-
CONTESTO : No se, senor.-
PREGUNTADO : Cual es su responsabilidad en la Comision de Relaciones Internacionales del Partido Comunista del Uruguay.-
CONTESTO : De orientacion general del trabajo.-
PREGUNTADO : Si reconoce mantener correspondencia con su ex-esposa Carmen GARAYALDE por intermedio de Alicia Maria RIZZANO CARA[illegible]LA(a) Griselda".-
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Si le solicito a Rubens OLIVIO ITURRIAGA para "enterrarse" en su domicilio, sito en Senda 6 No.767 Apto.202, y por que motivo.-
CONTESTO : Si senor, por que estaba con dificultades para conseguir alojamiento al pasar a la clandestinidad.-
PREGUNTADO : Si se conecto con el requerido Jaime PEREZ en el domicilio de Luis Carlos PIÑEIRO BERRO(a)"Alejandro", sito en Julio Cesar 1407 Apto.206.
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Si utilizo el automovil de Luis Carlos PIÑEIRO BERRO (a) "Alejandro", para realizar contactos con integrantes del Partido.-
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Si reconoce que Nora Beatriz GONZALEZ [illegible](a)"Nina" y Maria Selva MACHADO CORDO(a)"Mariela" le oficiaban de correo con otros integrantes del Partido.-
CONTESTO : No, senor.-
PREGUNTADO : Como explica que Nora Beatriz GONZALEZ [illegible](a)"Nina" y "Maria Selva MACHADO CORDO(a)Mariela" le senalan como la persona de la cual recibian correspondencia para entregarlas a otros integrantes del Partido.-

10/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

025(B) 2-2-87 (3-4) 187

[illegible] : No es verdad, señor.-

[illegible]ADO: Si existe alguna enemistad personal entre Usted y [illegible] siguientes personas: Juan Carlos [illegible] ([illegible]) "[illegible]", [illegible] IBARBURU [illegible] (a) "María [illegible]", Alicia María [illegible] (a) Griselda", Rubens [illegible], Nora Beatriz GONZALEZ BARBERA (a) "Dina", María Selva [illegible] (a) "Mariela" y Luis Carlos Pierre BARRO (a) "Alejandro".-

CONTESTO : No, señor.-

PREGUNTADO: Si es funcionario rentado del Partido Comunista en caso afirmativo qué renumeracion recive y quien se lo paga.-

CONTESTO : Si señor, desde que ingrese a la Camara de Diputados percibiendo ultimamente Nuevos Pesos 220 por mes [illegible] Nuevos Pesos 30 de viatico para diarios. El dinero lo recibia en un sobre y me lo traia una persona que no estoy dispuesto a decir su nombre.-

PREGUNTADO : Por las razones de sus dichos.-

CONTESTO : Por ser la verdad y haber sido llamado a declarar.-

JOSE LUIS MASSERA LARENA.-
C.I.No.235.542.-
Declarante.-

DPTO. 1 10/5/83 PROC. (AD)

026

40

ACTA: A los 24 días del mes de enero de 1977, comparece una persona que acreditó ser José Luis MASTRERA LERENA, nacionalizado uruguayo, nacido en Génova, Italia C.I.No. 235.542 de profesión Ingeniero ala que fué interrogado sobre el siguiente tenor: ....

PREGUNTADO: ¿Sobre su estado de salud?..........................

CONTESTO: Que en el momento de mi detensión tuve una caida accidental con mala suerte, y me produje una fractura de pelvis, y que en el momento actual me encuentro totalmente recuperado, que el hecho de utilizar un bastón para caminar es respetando las indicaciones de uno de los mejores especialistas que me ha aconsejado el uso del mismo, aunque otros médicos me han indicado que no es necesario su uso; para caminatas largas, lo utilizo por seguir las indicaciones de este especialista..........................

PREGUNTADO: ¿Usted atribuye esa fractura a algún golpe mal intencionado, hecho con algún objeto contundente, puntapié, o podría haber sido provocado por una acción alevosa contra su persona?..........

CONTESTO: Que de ninguna manera, reitero que fué una caida con mala suerte..........................

PREGUNTADO: ¿Fué trasladado a algún Hospital para su diagnóstico?..

CONTESTO: Que sí, he recibido atenciones médicas apropiadas a mi afección, habiéndoseme sacado placas en el Hospital Central de las FF.AA. y recibí visitas de facultativos especializados..............

PREGUNTADO: ¿Tuvo usted alguna otra fractura posteriormente?.......

CONTESTO: Que no, la unica es la que he relatado anteriormente.....

PREGUNTADO: ¿Tiene usted alguna otra afección?..........................

CONTESTO: Sí, hipertensión arterial, en la Unidad que estaba anteriormente se me proporcionaban medicamentos a los efectos, en la actualidad se me prosigue el tratamiento y por supuesto se continúan los controles periodicos..........................

PREGUNTADO: ¿Ha tenido usted acceso a visitas de familiares y abogados?..........................

CONTESTO: He recibido la visita de mi hermana y de mi abogado en forma periodica..........................

PREGUNTADO: ¿Se le ha proporcionado a usted la posibilidad de realizar algún trabajo de su especialidad durante su detención ?......

CONTESTO: Sí, he realizado cuatro trabajos de matemáticas y estaba realizando un estudio de Filosofía Pre-Socrática y Matemáticas con documentación que me llevó mi hermana a la Unidad donde estaba anteriormente..........................

PREGUNTADO: ¿Porqué fué usted detenido?..........................

CONTESTO: Por ser integrante del Comité Ejecutivo del Partido Comunista Uruguayo, dos años después de haber sido declarado ilegal, y estando éste trabajando en la "Clandestinidad", utilizaba para dicho trabajo el "Alias" de "AURELIO MACHI" y "A.M". y sabía de la existencia del "Clandestino" Aparato Militar del Partido..........

Leída que me fué la presente, me ratifico de su contenido, dejando constancia, que la misma fué hecha por mi sola voluntad, sin que mediaran apremios físicos o psicológicos de ningún tipo y para prueba de ello firmo un original y cinco copias, en la fecha más arriba indicada..........................

JOSE LUIS MASTRERA LERENA.-
C.I.No. 235.542.-
-Declarante-

10/5/83
LETRA I
PROC.

027

27

20

-ACTA: En Montevideo, a los tres días del mes de agosto de mil nove-
cientos setenta y seis, comparece la persona que acreditó ser: José
Luis [illegible] de profesión Ingeniero, oriental, nacido en GENO-
VA el 8 de Junio de [illegible] C.I.N° [illegible], quién manifiesta: Cuando
Alberto ALTESOR viaja a Buenos Aires a operarse del corazón, lo hace
con la autorización de los demás integrantes del Comité Ejecutivo del
Partido Comunista, en este caso particular él no adopta decisión al
respecto, sino que acepta la del resto de los integrantes.-De los mis-
mos [illegible] con el mayor grado de seguridad el conocimiento y a-
[illegible] FERNANDEZ, José FELIX DIAZ y el mío propio, com-
[illegible] y [illegible] CUESTA, no estoy seguro de Rosa-
rio [illegible] y Jaime [illegible] PEREZ, en el caso de este último no
[illegible] si ya estaba detenido o no.-El viaje estimo que tiene lugar
[illegible] a fines de 1973 o principios de 1974, regresando más
o menos en abril de 1975.-Tiempo después de su regreso tuve una en-
trevista con él, en la cual expresó su deseo de reintegrarse al tra-
bajo para el Partido Comunista, por mi parte le recomendó cautela y
[illegible] no era todavía el momento, aceptando él esta decisión.-En
cuanto al financiamiento de esta operación estimo que los fondos pa-
ra la misma [illegible] surgió: una parte del propio ALTESOR, una par-
te de [illegible] del Partido Comunista Uruguayo con las finanzas
de [illegible] en Buenos Aires y el resto mediante el aporte
del [illegible] Comunista Argentino, de esto último no estoy seguro, pero
es muy [illegible].-Con ALTESOR se mantiene correspondencia a su regre-
so de Buenos Aires y mientras estaba con licencia; la misma incluye
información sobre su estado de salud y opiniones políticas, como con
los otros miembros del Comité Ejecutivo, casi con total seguridad las
[illegible] de ALTESOR fueron transmitidas a los demás integrantes del
Comité Ejecutivo.-El término "licencia" significa una exoneración
para ALTESOR de la realización de tareas concretas; tales como PRO-
PAGANDA y FINANZAS, pero no exclusión de integración al Comité Ejecu-
tivo.-Desconozco los medios por los que ALTESOR viaja a y regresa
de Buenos Aires.-Leída que fue la presente y en prueba de confor-
midad con su contenido, firmo un original y cinco copias del mismo
tenor en el lugar y fecha arriba indicados.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

José Luis [illegible] [illegible].-.-
C.I.N° [illegible].-
-Declarante.-

DPTO. I
10/5/83
PROC.
(AD)

DPTO. 1 10/5/83 PROC. (AD)

A K α

21

[illegible] Montevideo, a los [illegible] dias del mes de Noviembre del año milnovecientos setenta y cinco, comparece una persona que acredite ser [illegible], nacido en Montevideo, el dia 29 de Abril de 1941, de profesion Medico, domiciliado en Julio Cesar Nro. 1407, apto. 206, titular de la Cedula de Identidad Nro. 914.9[illegible]2, quien manifiesta lo siguiente:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que se afilio a la U.J.C (Union de Juventudes Comunista), en el año 1965, siendo promovido al PARTIDO en el año 1966. Durante los años 65-66 y 67 mantiene una actividad gremial en la Asociacion de Estudiantes de Medicina. A partir de 1971 y hasta 1973 es militante en la Seccional Universitaria con tareas en el frente de organizacion.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-En el momento de la ilegalizacion del PARTIDO COMUNISTA ocupaba la SECRETARIA de Organizacion del Seccional Universitaria, responsabilidad que continue desempeñando hasta Setiembre de 1974. Integraban el Secretariado en ese momento, conjuntamente conmigo, [illegible] GONZALEZ como Primer Secretario, RAFAEL [illegible] como Secretario de Propaganda y [illegible] como Secretario de Finanzas. Posteriormente y hasta el momento actual, [illegible] fue sustituido por [illegible] (El Seccional Universitario depende, conjuntamente con el Seccional de la Enseñanza, la [illegible] y [illegible] y el Seccional "Che", del [illegible] 6. Los Secretarios mencionados no utilizaban alias en aquella epoca).-.-.-.-
-Que a partir de Setiembre de 1974, fui trasladado a la [illegible] Secretaria del Seccion 1 [illegible] en ese momento la integraban ademas [illegible] en Organizacion; [illegible] (Alias [illegible]) y luego [illegible] en Propaganda; [illegible] GARCIA (Alias Ramon) en Finanzas. [illegible] de 1975, [illegible] (Alias Raquel) es ampliada a otra responsabilidad [illegible] desconozco y tiempo despues (en Marzo), ocupa la Secretaria de Organizacion [illegible] (Actualmente Secretario de Organizacion del Seccional "Che"). En Julio de 1975 se procede a la fusion de los Seccionales [illegible] y [illegible] Seccional asi constituida pasa a [illegible] con el [illegible] de [illegible], ademas del Secretariado que estaba compuesto por "A" [illegible] como Primer Secretario; [illegible] en Finanzas y [illegible] (Alias [illegible]) en Propaganda [illegible] aproximadamente, luego [illegible] Regional 6 con el alias de [illegible] el encargado de Seguridad del Frente de [illegible] del Regional 6).-.-.-.-.-.-.-.-.-
-A partir de Octubre de este año, ceso en esta responsabilidad [illegible] nueva tarea, la cual es lo siguiente: a principio de Octubre [illegible] en mi domicilio [illegible]VICH (Alias [illegible]), a quien conocia desde hace varios años atras, particularmente durante el periodo de fines de 1973 hasta [illegible] detencion a fines del 74, en que se desempeñaba como Secretario de Organizacion Departamental de Montevideo y [illegible] alojar en mi domicilio a [illegible] (Alias [illegible]). [illegible] 029(A) [illegible] 187
[illegible] conversacion tiene lugar en presencia de mi esposa, [illegible] (durante un periodo de 1973 y 1974, [illegible] esposa actual es esa, con quien nos habiamos casado en Julio de 1975 [illegible] esta circunstancia se conocian [illegible] y asi es [illegible] y [illegible] concurrian al domicilio regularmente en ese entonces), [illegible] (Gonzalez Barrera) quien se ocupaba de la labor domestica y [illegible]). Ante nuestra aceptacion [illegible] retorna [illegible] a comunicarnos que se ha resuelto proceder a la "operacion". De acuerdo a esto, el Jueves anterior a nuestra detencion, concurro a una cita con [illegible] en la Plazoleta [illegible], Calle Pereira de la Luz esquina Rivera, a la hora 19.30. Nos reconocemos con esa persona, de quien yo [illegible] descripcion de vestimenta y color de pelo, modificados y con quien nos conocemos de hace varios años. De alli conduzco a mi domicilio a [illegible] quien se aloja en esta hasta el Miercoles 22 de Octubre en que somos detenidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Durante su estadia [illegible] sale el sabado a las 15.00 horas y retorna el domingo por la noche [illegible] y luego sale durante la semana del Martes, en la que concurre a una reunion con [illegible]VICH [illegible] en el curso de ellos sale [illegible] de nuestro domicilio [illegible] por un vehiculo [illegible] no utiliza [illegible] concurre [illegible] quien [illegible] ("[illegible]), [illegible] Con [illegible] se retiraba [illegible] a las 1[illegible].00 o 1[illegible] retorna a las 19.00 o 20.00 horas [illegible] haber establecido [illegible] con quien [illegible] un [illegible] GARCIA [illegible] (Alias [illegible]), quien no concurria a mi casa, [illegible] que funcionaba con mi señora [illegible] lo trasladaba [illegible] escritos en [illegible] al Juzgado [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-El Sabado [illegible], luego de retirarse [illegible] procedimos a [illegible] domicilio una valija con [illegible] 029(B) [illegible] 187

24

//(Continua acta de Luis Carlos Pierre). Hoja Nro.2

miento que este ocupaba anteriormente.Para esto,a las 15.30hs.en el coche Fiat,color Rojo,Modelo 72,Matricula 283.905 de nuestra propiedad;acompañado de mi esposa recogi a "PABLO" en Garibaldi a dos cuadras de General Flores. Desde alli conduciendo primero yo y luego Pablo nos dirigimos hasta Millan e Instrucciones,donde descendimos mi señora y yo.Durante 15 minutos ambos caminamos por la zona,mientras Pablo iba en el coche hasta Milan frente a la Fabrica de Pepsi-Cola,donde alli nos recogo.Debo aclarar que Pablo fue hasta Sayago y volvio,lugar del alojamiento.Cuando regresa trae la valija y descienda a la altura de Millan frente al puente del Miguelete.Nosotros retornamos a nuestro domicilio con la valija(esta operacion la habiamos concertado dias antes de la venida de MASSERA,entre Jorge Mazzarovich,Pablo y yo en mi domicilio).-

El Unico otro contacto establecido durante la permanencia de MASSERA lo fue una llamada telefonica hecha por parte de MAZZAROVICH en la mañana del miercoles 22,en la que citaba a MARILLA para reunirse con el,a lo que concurrio a la hora 14.00.-Se habia establecido que ninguna otra persona conociera el domicilio,ni por lo tanto concurriera o llamara fuera de los mencionados.Se gun tengo entendido la unica otra persona que conocia a MASSERA y que sabia que este iba a alojarse en nuestro domicilio era a quien conoci por el nombre de DINA.Esta persona era quien en principio iba a desempeñar las funciones de MARILLA,de la que se habia desistido por entenderse que era vigilada

030(A) 187

-Otras tareas por mi desempeñadas conciernen a lo que puede definirse como APARATO ARMADO DEL PARTIDO COMUNISTA(este nombre se lo atribuyo para definirlo,aunque no tengo claro su denominacion organica).-A mediados de 1974,en fecha que no puedo precisar,ARI...,encargado de cuadros departamental de Montevideo,Alias VICENTE,me plantea un encuentro a realizar en el Bar La Giralda con una persona que consultara,por una tarea partidaria.Concurrio a ese lugar [illegible] VERA,con quien nos conociamos desde mi militancia en la UJC.Posteriormente los encuentros de frecuencia aproximadamente semanal se realizaban en mi domicilio,en ese entonces Pedro Campbell 147[illegible], [illegible] y luego de Julio de 1975 en mi domicilio actual.Dicha persona planteo mi participacion en el sector de SANIDAD del aparato m[illegible] de [illegible] conversaciones posteriores me entere de que el era el encargado de este sector de Sanidad, dependiente de la seccion de logistica del Estado Mayor.Segun sus descripcion dicho Estado Mayor consta de las secciones:O[illegible] [illegible],INFORMACION y LOGISTICA y que por lo tanto dependia del encargado de Logistica. -El Sector de Sanidad se planteaba con objeto de resolver la atencion medica,especialmente quirurgica a combatientes del Partido en el caso de desarrollo de acciones armadas.A mi cargo debia trabajar un equipo cuyas tareas describire.Desconozco que otras personas dependian de VERA,aunque el hubo referencias en varias ocasiones a que habia otros(medicos y posiblemente personal de enfermeria).-

-Dependian de mi seis(6) cirujanos,una persona encargada del suministro de medicamentos y una persona encargada de resolver un centro quirurgico de campaña.Debiamos asegurar 2 niveles de atencion:1)Nivel inferior,de pequeña cirugia de urgencia,para lo cual nos habiamos dotado de 5 cajas de pequeña cirugia con instrumental y material medico complementario.Esta atencion se realizaria con anestesia local,en cualquier lugar donde fuera necesario e posible.Este dispositivo se encontraba a grandes rasgos resuelto.-2)Nivel superior,de cirugia mayor, a realizarse en un centro quirurgico dotado de elementos tecnicos necesarios(anestesia general,esterilizacion,etc).Este nivel implicaba un dispositivo de gran complejidad,planteando se problemas de dificil solucion,que se encontraban en discusion en los dias de mi detencion sin haber avanzado practicamente en su resolucion hasta ese momento.-.-.-.-

-Mi responsabilidad,asi como la de VERA,era en este [illegible] politico organizativo,en cambio l[illegible] de l[illegible] personas a mi cargo eran tecnico-medico.Las [illegible] sobre aspectos tecnico-medico eran elevados a VERA a traves de [illegible].-

-Las personas a mi cargo eran:Cirujanos:LIBER [illegible] y [illegible].-De [illegible] Dressi dependian otros 4.HECTOR SIRIS,GROSSO,[illegible] y [illegible].Estaba pensado integrar con FRAGUEIRO otros 4,lo que no se habia llevado a cabo.-Encargado de conseguir el local para Centro Quirurgico:[illegible].-Encargado de comprar y almacenar medicamentos:SONIA BIALOUS de [illegible].Ninguno de los mencionados utilizaba alias y los integrantes no se conocian entre si.-.-.-

-Los encuentros o contactos se realizaban corrientemente en los domicilios de los integrantes.En el caso de FRAGUEIRO en su consultorio,Calle Paraguay y en el caso de SONIA BIALOUS en su Farmacia,sita en Ramon Anador(Farmacia Lobia).-.-.-;.-

-El Material quirurgico existente era adquirido por los cirujanos a mi cargo en las casas del ramo mediante dinero que yo les suministraba y que recibia de VERA.-

030(B) 2-1-2-100 (5-9) medi-187.

DPTO. I 10/5/83 PROC. (AD)

DPTO. I 10/5/83 PROC.

//...(Continua acta de Luis Carlos Pierre).- Hoja Nro.3.

-[illegible] entonces, con [illegible] ro que [illegible] la misma vía, ad [illegible] por Sonia BIALOUS utilizados [illegible] armacia, que encontraban almacenados allí.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-[illegible] al local, el papel de [illegible] consistía en buscar una casa de las [illegible] rísticas adecuadas, para comprar o preferentemente [illegible] el alquiler, en el [illegible] comprendido entre Arroyo [illegible], Rosales, Yugoslavia y Agraciada [illegible] aproximadamente.- [illegible] elevaba un informe. No se llegó a resolver el local por dificultades, creo que para conseguir la persona que debía ocupar el local.-
-[illegible] del médico [illegible] comprometida por [illegible]-se encontraban depositados volúmenes de [illegible], medicamento que considerábamos no era natural que estuviera en una Farmacia corriente de barrio junto con lo demás. Dicho médico, que sabe que guardar este medicamento es una tarea partidaria, [illegible] sin embargo todo lo referente a la tarea en cuestión y existencia del [illegible] ultima, ya sobre [illegible] de Octubre, la utilización de mi [illegible] para alejar a [illegible] impedía la concurrencia de [illegible], que no convenía el asunto.-
-[illegible] a utilizar, llegamos a [illegible] en una oportunidad, el consultorio de [illegible] para reunirnos, [illegible] había [illegible] por [illegible] la identidad de los concurrentes, [illegible] y yo, y la naturaleza de la actividad [illegible] fue, aunque [illegible] partidario. [illegible] compuesto [illegible] el alias de [illegible].- Sonia Bialous de [illegible] el nombre de [illegible] y los demás [illegible] mi verdadero nombre.-
-Alrededor del mes de Junio, [illegible] vez de [illegible] tomé contacto con una persona cuya identidad desconozco, quien en [illegible] oportunidades, [illegible] realizamos, en el domicilio de [illegible], [illegible] y a mí un cursillo sobre el combatiente revolucionario. [illegible] ver yo [illegible] de [illegible] posteriormente [illegible] charlas a las personas [illegible] mí [illegible].-
-Debo [illegible] que yo soy funcionario [illegible] del [illegible], percibiendo por mi labor la suma de [illegible] setecientos noventa mil [illegible] viejos) [illegible] -En el Frente [illegible] (alias [illegible]), integran el [illegible] del [illegible], además el nombre [illegible] Secretario de Organización, [illegible] (alias Santiago, [illegible] secretario [illegible] en propaganda, [illegible] en el Frente [illegible] encargado de masas y un [illegible] cuyo nombre desconozco, [illegible].-
[illegible] todo cuanto tengo que declarar sobre mi actividad ilegal dentro del Partido Comunista.-Y no teniendo más [illegible] y [illegible] conforme [illegible] un original y cinco copias, [illegible] que [illegible].-.-.-.-.-.-.-.-.-.-;-; ;-;-.-

[signature] AXX.

LUIS C[illegible].
C.I.Nro.914.922.
Declarante.-

10/5/83

18

ACTA:-En Montevideo, a los   dias del mes de   del -
año milnovecientos setenta y cinco, comparece una persona que acredita ser [illegible] ALBA [illegible] de [illegible], Cedula de Identidad Nro.1.107.485, nacida en Montevideo, el dia 7-3-1948, domiciliada en Julio Cesar Nro.1407, -apto.206, casada, la cual manifiesta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-Que en Julio de 1973, se presenta una persona que conoce con el nombre de "[illegible]", la cual le solicita la casa de su propiedad, para utilizarla como "enterradero" del Comite Ejecutivo del Partido Comunista, la cual al ser aceptada es inspeccionada la misma por BLEIER, Alias "[illegible]".-Que posteriormente, en el mes de Octubre de 1973, pasa a enterrarse en dicha casa, por el termino de 15 dias, el requerido JAIME PEREZ, haciendolo en forma definitiva el mes de Diciembre del mismo año hasta el mes de Marzo de 1974.-.-.-.-.
-Durante ese periodo, los que concurrian a hacer contacto con JAIME PEREZ lo eran: N[illegible] LEON GARCIA RAMA (Alias) "PABLO"; NORA GONZALEZ BARRERA de AGUILAR (Alias") "DINA"; JORGE MASAROVICH (Alias) "PEDRO"; "TONY" cuyo nombre legal no conoce; [illegible] TOURON (Alias) "ALFREDO"; [illegible] (Alias) MACHI"; - y otras personas a las cuales no conozco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Que el 17 de Octubre de 1975, concurre a "enterrarse" a su domicilio, el requerido [illegible] (Alias) "AURELIO MACHI", permaneciendo en ese lugar hasta el momento de su detencion.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Durante ese periodo, lo visitaban: "MARILLA e TONA" - ignora su nombre legal
-Que realizaba los contactos de MAS[illegible] con "N[illegible]LEON" GARCIA RAMA.-.-.-.-.
-Que se le habia asignado el seudonimo de "JULIA", pero nunca lo llego a utilizar.-.
-Que como estaba en buena posicion economica, su contribucion para el Partido era el de solventar los gastos que demandaban las personas enterradas en su domicilio.-.
-Que desde el año 1972 esta afiliada al Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Que utilizo su vehiculo marca Fiat 600 color Rojo, Modelo 72, Matricula -- 203.905, para trasladar en varias oportunidades a JAIME PEREZ y MASERA a su casa, desde lugares que ignora, dado que se daban cita en algun punto de la ciudad y ella pasaba a recogerlo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
-Es cuanto tengo que informar. Y para constancia, previa lectura que de la presente di, me ratifico y firmo de conformidad un original y cinco copias

[signature]

[illegible] ALBA [illegible] de [illegible].
C.I.Nro.1.107.485.
Declarante.-

10/5/75
DPTO: I
PROC.
A9

32

5

ACTA: En Montevideo, a los   dias del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que dice ser: Daniel Mario Domingo STAFF TORRES, cedula de identidad No. 1.059.576, oriental, casado de 26 años de edad, de profesion, empleado con domicilio en la calle Maximo Tajes No. 6493 el que manifiesta que: Me afilié a la Unión de Juventudes Comunistas en el año 1969, trabajando siempre a nivel estudiantil, concurriendo a una escuela elemental dónde recibi instruccion sobre los principales terminos comunistas que me permitirian poder leer la literatura marxista. En el año 1970 cuando concurria a Preparatorios Nocturno en el Vazquez Acevedo, tuve como tarea el atender un puesto de ventas de libros marxistas que pertenecia a la U.J.C., posteriormente por razones de salud dejo de militar un tiempo hasta que por mediados de 1971, volvi a mi tarea anterior. Durante el periodo electoral trabajo a nivel Comite de Base, cuando el Partido Comunista fue declarado ilegal no realico ninguna tarea hasta que por Marzo o abril de año 1975, Miriam [illegible], me reclute para la U.J.C., a Miriam, la conocia con el alias de "VERONICA" y yo me puse el de "[illegible]" ya que "VERONICA" me dijo que me pudiera un alias. En principio mi tarea era el de guardar el auto Fiat 850 matricula 257.796 que pertenecia la U.J.C., cuando Jorge [illegible], alias "CURBELO" se iba para afuera.- Luego LEON LEV, alias "LUIS" me propone la tarea de realizar contactos con "MARCOS" al cual reconozco en un documento que se me muestra como JULIO FERNANDEZ.- Esa fue mi tarea y la misma consistia en manejar el auto, ya que LEON LEV lo utilizaba durante el dia y yo le recogia en los lugares que el me decia, lo guardaba y al otro dia de mañana se lo entregaba en un lugar ya establecido.- Con "MARCOS" (Julio Fernandez) hacia normalmente dos contactos al dia, uno al mediodia donde si yo tenia alguna documentacion para entregarle se la pasaba, el otro contacto era de tardecita, donde yo recibia documentacion(do) digo para Leon Lev.-
La documentacion que pasaba a "MARCOS", supongo que era para la Direccion del Partido y la que recibia yo era para Leon Lev, que era el 1er. Secretario de la Union de Juventudes Comunistas.- Los papeles que yo llevaba eran para "MACCHI" y "AURELIO" y algunas veces para "GARAY" y "PAULA" a los cuales no conozco.- A los contactos con "MARCOS" iba la mayoria de las veces en una motoneta Vespa de mi propiedad, otras veces en omnibus y alguna vez en el Fiat 850.- Cuando habia que llevar el Fiat 850 al taller, o hacerlo mantenimiento recibia el dinero de manos de Leon Lev, ultimamente se le hizo una reparacion grande que salio N$ 450.oo y el dinero me lo dio Lev.- Es todo cuanto tengo que decir.-

DANIEL MARIO DOMINGO STAFF TORRES.-
C.I. No. 1.059.576.-
Declarante.-

10/5/83
DPTO: I
PROC.

033

33

5

ACTA COMPLEMENTARIA: En Montevideo a los dias del mes de 1975, comparece una persona que acreditó ser: Daniel STAFF TORRES, No.1.059.576, el que manifiesta: Que a los contacto que realizaba con [illegible] lio Fernandez (a)"Marcos" concurría en la motoneta de mi propiedad ma[illegible] ca VESPA modelo 90 del año 1968 matriculada en Montevideo con el núm[illegible] 52475. En ninguna ocasión presté este vehiculo a ningun integrante del Proscripto Partido Comunista.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Daniel Staff

DANIEL STAFF TORRES.-
C.I.No.1.059.576.-
Declarante.-

10/5/83
DPTO. I
PROC.
A9

034

SECRETO

[illegible].- En [illegible], a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos [illegible] y cinco, comparece una persona que acredita ser María Selva [illegible]CEDO CORBO, Cédula [illegible] 1.500.226, nacida en Treinta y Tres el 21 de diciembre de 1936, domiciliada en [illegible] Andar 1612 Ap. 1, la que manifiesta:
- [illegible] en el año 1969 a las Juventudes Comunistas, Central, y en 1973 al Partido Comunista. A mediados de 1974 Jorge [illegible] (a) "PEDRITO", fue a mi casa alertándome [illegible] con Selva [illegible] (a) "PAULA" en tareas para el Partido, dentro [illegible] de Seguridad. Ella me visitó en casa y en Agosto pasó a trabajar con [illegible] (a) "[illegible]" en Molinos de Raffo esquina Millán, realizando tareas [illegible] Beatriz [illegible] (a) "[illegible]", Julio [illegible] (a) "[illegible]", Alicia [illegible] (a) "[illegible]", Héctor [illegible], Sara Y[illegible] (a) "BEATRIZ" y con [illegible] "[illegible]". A todas estas personas y [illegible] le entregaba correspondencia de parte de [illegible] [illegible] finalidad. Soy funcionaria rentada del Partido Comunista [illegible], funcionando con el alias de "[illegible]" o "[illegible]" y percibía la cantidad de $ 170.000.- mensuales más gastos de locomoción, por cumplir estas tareas, [illegible] entregaba Selva [illegible]LLI. En Uruguay 1375 Ap. 6 está ubicado un local de [illegible] del Partido, a donde concurrían [illegible] y Alberto ALT[illegible] (a) "RAFAEL", teniendo yo sus llaves. En [illegible] e Nieves esquina Av. Italia se está reparando una casa [illegible] futuro "enterradero" de [illegible], una vez que se mude de Julio César 1407 [illegible]. En esta última [illegible] disimulaba mis actividades como empleada doméstica.
[illegible] tengo que informar y para prueba y constancia, firma un original y cinco copias.

[signature]

María Selva MACEDO CORBO
C.I. No. 1.500.226
Declarante.-

Acta: En Montevideo a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, vuelve a comparecer la persona que acredita ser María Selva MACEDO CORBO [illegible] manifiesta: Selva BRASELLI (a)Paula me conectó con José MASSERA dándome la dirección de su"enterradero" en Molinos de Raffo y Millán. En julio de 1975 le pedí prestado su apartamento a Hugo RIVERO UNGO, mi cuñado, a efectos de poder reunirme con Jorge MAZZAROVICH (a)Pedrito, lo que realizé en tres i cuatro oportunidades. Por este servicio, le entregué $.200.000 a Rivero UNGO y la plata me la proporcionó Paula. Es todo cuanto tengo para informar y firmo en prueba de conformidad un original y cinco copias.-

[signature]

MARIA SELVA MACEDO CORBO
C/I.No.1.500.226.-
Declarante.-

10983
DPTO: I
PROC.

ACTA COMPLEMENTARIA: En Montevideo a los   días del mes de   de 1979, comparece una persona que acreditó ser María Selva MACEDO CORBO, C.I.No.1.500.226, la que manifiesta: que mi encuadre dentro del Proscripto Partido Comunista era el de ser integrante del Departamento de Seguridad del Partido. Que mis responsables eran: Jorge MAZZAROVICH(a)"Pedro" y Selva BRASELLI(a)"Paula". Que mi trabajo específico era el de recibir la correspondencia de manos de José MASSERA(a)"Aurelio","Macchi" y entregarla a distintas personas. Que esas personas son: Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA(a)"Dina" con la cual tenía mas trato, Julio Fernandez COSTA(a)"Marcos", con Alicia RAZZANO(a)"Griselda", con Sara YOUCHAK(a)"Beatriz", con Hector PEREZ, con la Sra. del Dr. PILUFFO(a)"Julia". Que con todas estas personas me contactaba en la vía pública. Que el lugar y la hora se fijaba de antemano de acuerdo a las posibilidades de cada uno. Que la correspondencia para "Santiago" que es un Abogado de nombre Nicolás y que tiene el estudio en la calle Misiones en el mismo edificio que tiene el escritorio el Escribano Antonio PORTIOLIO, se mandaba por intermedio de Hector PEREZ, que es empleado de "Santiago". Que en el apartamento de la calle Solinos de Raffo y Millán el dueño de casa era una persona que lo conocía como "Hector", y que reconoce como Ruben Olivio ITURRIAGA al serme mostrada su foto. Que José MASSERA(a)"Macchi" me manifestó cuando iba a cambiar de alojamiento que las valijas-digo-la valija la iba a venir a buscar "Pablito". Que luego del cambio de domicilio de MASSERA (a)"Macchi" Jorge MAZZAROVICH(a)"Pedrito" concurre a mi domicilio y me comunica en la dirección que está "Macchi". Que "Pedrito" me comunica que voy a pasar a trabajar como doméstica en la casa de la calle Julio César 1407. Que por estas tareas recibí la suma de N$ 170.oo mensuales dinero que me entregaba Selva BRASELLI(a)"Paula". Que cuando se necesitaba el vehículo José MASSERA me enviaba a ver a "Alcides", al cual lo llamaba por teléfono ó concurría a su casa. Que "Alcides" vive en la calle Luis P.Ponce no pudiendo precisar el número. Que reconoce fotográficamente a "Alcides" como Carlos Milton FIGUEREDO HURTADO, C.I.No.1.084.594. Que los traslados "Alcides" los realizaba en una camioneta, que según sus manifestaciones pertenecía a la familia. Que la dicente tenía las llaves del local del Partido Comunista sito en la calle Uruguay 1378. Que en este local se reunían José Luis MASSERA(A)"Macchi" y Alberto ALTESOR(a)"Rafael". Que mi responsabilidad para con el local era el de abrirlo cuando había reunión y realizar la limpieza del mismo. Que el responsable administrativo del local de Uruguay 1378 era el arquitecto Jorge RODRIGUEZ que tiene el estudio en la calle Yi entre Soriano y Canelones. Que la dicente le llevaba el dinero a su estudio para que este hiciera los pagos de alquiler, luz, agua e impuestos. Que "Paula", me pasó el local de la calle Paysandú esquina Andes. Que el local iba ser de funcionamiento de José Luis MASSERA(a)"Macchi". Que Selva BRASELLI(a)"Paula" me pasa a (a)"Didí" que iba a ser la responsable administrativa de ese local. Que "Didí" es una mujer de estatura baja, rubia, de ojos claros, que trabaja en IBM en el edificio de la Plaza Independencia. Que "Didí" concurría a mi domicilio. Que era responsable de Carlos Milton FIGUEREDO(a)"Alcides" y de Nora Beatriz GONZALEZ BARRERA(a)"Dina". Que de la correspondencia que recibía "Macchi" venía un sobre para mí-digo-alguna veces-que contenía el Semanario Clandestino "CARTA" del Partido Comunista. Que José Luis MASSERA concretaba sus visitas con el Dr. Jorge DUTON por intermedio de "Dina", haciendolo una vez en forma telefonica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

_______________________________.-

MARIA SELVA MACEDO CORBO.-
C.I.No.1.500.226.-
Declarante.-

036

10/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

187

3

[illegible].- En Montevideo, a los [illegible] días del mes de [illegible] del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acreditó llamarse [illegible] Beatriz [illegible] BARRERA, Cédula de Identidad No. 1.011.983, nacida en Montevideo el día 9 de Julio de 1942, domiciliada en Calle 2 No. 4771, la que manifiesta:
- Yo, me integré a las Juventudes Comunistas a partir del año 1955, Seccional 11a. y realicé actividades de propaganda. En el año 1962 me afilió al Partido Comunista, actuando en la Seccional 11a. e integrando su Comité Seccional en las tareas de organización (entrega de carnets, cobro de las cotizaciones, doctrina, etc.). En el año 196[illegible], fui [illegible] secretaria de bancada del P.I.Ecl. en la Junta Departamental, [illegible] en esa función hasta 1970, donde pasé a la Corte Electoral como [illegible] del mismo grupo político. En Marzo de 1974, [illegible] trabajo [illegible] [illegible], quien me propuso ser funcionaria rentada del Partido Comunista en la clandestinidad y acepté pasando a funcionar con el alias de "[illegible]". [illegible] a su vez me conectó con Jaime [illegible] en un local de Julio César 1407 Ap. 206 y quedé como figurando como empleada doméstica, aunque realizaba los contactos entre Jaime [illegible] (a) "[illegible]" y Nelson [illegible] (a) "[illegible]", percibiendo un sueldo de $ [illegible].000.- por intermedio del Partido. Cuando fue detenido Jaime [illegible] le avisé a "[illegible]" lo sucedido quien me ordenó que continuara en ese local, esperando nuevos contactos. A fines de enero de 1975, me contactó con [illegible] (a) "[illegible]" en [illegible] 196[illegible] Ap. 402 (familia [illegible]) y efectué los enlaces entre el, Julio [illegible] (a) "[illegible]", "[illegible]" y [illegible] otro militante que [illegible] me enviaba en forma especial. Los "Buzones" que utilizaba estaban ubicados en Tacuarembó 1407 (local 1 de un tal [illegible]), Molinos de Raffo 2[illegible]6 (domicilio del Dr. [illegible]), Pedro F. Berro 1[illegible] Ap. 102 (Familia [illegible]), Bulevar Artigas 1045 Ap. 4 (familia BRAO), Avda. Brasil 3092 Ap.8 (familia [illegible]); a estos lugares yo llevaba correspondencia y allí me entregaban otra para mis responsables. En la calle me conectaba con Carmen GARAYALDE (la ex-señora de [illegible]), Alicia REZZANO (a) "GRISELDA", Marta V[illegible], María Selva MACEDO CORBO (a) "MARIELA", Luis Enrique SANTAMARINA (a) "SAN PEDRO", [illegible] de [illegible] (a) "[illegible]", (a) "[illegible]" y (a) "C[illegible]".
Es cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cinco copias.-

[Firma]

[illegible] Beatriz [illegible] BARRERA
C.I. No. 1.011.983
Declarante.-

10/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

037 1

SECRETO

187

23

ACTA.-En Montevideo a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cinco, comparece una persona que acredita ser Ruben Olivio ITURRIAGA, con Cédula de Identidad No. 522.736, nacido en Montevideo el día 20 de enero de 1929 domiciliado en Senda 6 No. 767 Ap. 202 (Complejo Millán y Raffo), el que manifiesta:
- que es bancario, ocupando el cargo de Sub-gerente del Banco Real del Uruguay sito en Treinta y Tres 1476.
- que estuvo afiliado Partido Comunista desde mediados del año 1962 hasta febrero de 1963 aproximadamente.
- que a fines de julio o principios de agosto de este año lo visitó una persona en el Banco de la cual no conoce su nombre y le dijo que una personaamiga le quería ver. Al salir vió al Ing. MASSERA (a) "MACCHI" en la calle 25 de Mayo el cual le dijo que necesitaba alborgue al cual se le dio posteriormente a sabiendas que el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" se encontraba requerido y había pasado a la clandestinidad.
- que antes que el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" fuera a vivir a su casa lo visitó un hombre de alias "HORACIO" de parte del "TIO JULIO", de quien sabía que se trataba de MASSERA, para concretar la ida de dicho Ingeniero. Que "HORACIO" le dijo que antes iba a ir una persona de alias "ARTURO" para quedarse a vivir por espacio de 3 o 4 días para ver la seguridad que ofrecía la casa. Posteriormente llegó el Ing. MASSERA (a) "MACCHI" el cual se quedó por espacio de 30 días aproximadamente, habiéndose ido 8 días antes de su detención.
- que posteriormente, lo visitó una persona del sexo masculino, que al mostrarme su foto reconozco como Nelson Enrique GARCIA RAMA, para retirar la valija conteniendo la ropa del Ing. MASSERA (a) "MACCHI".
- que durante la estancia del Ing. MASSERA (a) "MACCHI" en su casa, a este le visitaba una persona del sexo femenino, de alias "MARIELA", la que reconozco como María Selva MACEDO CORBO.
- que tiene conocimiento que el Partido Comunista está fuera de la Ley.

En cuanto tengo que informar y para prueba y constancia, firmo un original y cuatro copias.-

[signature]

Ruben Olivio ITURRIAGA
Cédula de Identidad No. 522.736
Declarante.-

10/5/83 DPTO. PBO.

038

SECRETO

2163

ACTA: En Montevideo a los dos días del mes de diciembre de 1975 comparece una persona que acreditó ser María MERCEDES GARIBALDI LEZAMA ,oriental casada de 24 años de edad ,domiciliada en Horacio 3319 Bis,Con C.I.No.1.251.074 ,de profesión Profesora de francés Particular que manifiesta:

Antes de la ilegalización del Partido Comunista la Señora Mirian VIERA DE CURUCHET me propuso que realizara tareas de finanzas para el Partido Comunista .

Yo acepte y comenze a visitar personas simpatizantes o integrantes del Frente Amplio,y le pedía dinero para el Partido.

Luego de ilegalizado el Partido Comunista ,por Octubre de 1974 ,vino la misma persona (Miriam VIERA DE CURUCHET)y me propuso poner mi casa al servicio del Partido Comunista Ilegal,lo cual yo Acepté.

La primera vez vino ella con dos personas y se reunen ,posteriormente vino otra persona y me dice que de parte de "Mirta" se va a hacer una reunión en mi casa,- A la misma concurre ella con lo Cuál me doy cuenta que el alías de ella es "Mirta" luego comienza a venir más gente a reunirse en casa ,y los arreglos para las mismas las hacen algunas veces una persona de alías "Leonardo" ,otras una persona de alías "Eduardo"y ultimamente una persona de alías "Dina" (Nora González Barrera de Aguiar).Esta última fué la que arregló para que a mi casa comenzara a venir el Ingeniero José Luis MASSERA para recibir integrantes del Partido Comunista ilegal para hacer reuniones y alguna vez para pasar el fín de semana en mi casa con su Señora .

Cuando venía a quedarse los fines de Semana yo me iba de mi Casa la cuál se la dejaba a él .Recuerdo que en dos oprtunidades vino una persona de alias "Héctor" y nos dió clase de seguridad y compartimentación ,debido a que el Ingeniero MASSERA era una persona importante del Partido ,Comunista .

Para las reuniones só usaba una contraseña por los motivos anteriormente nombrados pués las mismas era Clandestinas .

Al mismo tiempo dejo constancia que he sido tratada correctamente y he recibido la atención Médica Correspondiente;no siendo para más firmo la presente en lugar y fecha arriba indicado.

[firma]

MARIA MERCEDES GARIBALDI LEZAMA

C.I.1.251.074.-

Declarante.-

[firma]

10/5/83 DPTO: I PROC. 148

039

SECRETO

3ª PARTE

CONCLUSIONES ACERCA DE LA IMPORTANCIA DEL COMUNISTA JOSE LUIS MASSERA

ESTA DOCUMENTACION ESTA CLASIFICADA

SECRETO

DPTO. I
10/5/83
PROC
(AD)

SECRETO

CONCLUSIONES ACERCA DE JOSE LUIS MASSERA

JOSE LUIS MASSERA LERENA es una de las tres figuras más importantes del Partido Comunista Uruguayo. Sólamente tienen nivel superior a él RODNEY ARISMENDY, ubicado actualmente en Moscú y JAIME GERSCHUNI PEREZ, detenido por nuestras Fuerzas de Seguridad.

Debido a la ignorancia que en otros tiempos existía en nuestro País, acerca de lo que realmente son la filosofía y la doctrina comunistas, los objetivos que persigue y los medios de que se vale para lograrlos, recién se comienzan a registrar antecedentes de esta persona a partir del año 1946, lo que no quiere decir que antes no hubiese realizado actividades comunistas.

El estudio de su trayectoria como miembro del Partido Comunista, lo sindica sin lugar a dudas como una muy importante pieza, no ya del Comunismo Uruguayo sino del aparato internacional del mismo.

Es un hombre que ha desarrollado una vasta actividad en el exterior del País siempre relacionada con el Comunismo Internacional y especialmente de su aparato de propaganda y relaciones internacionales.

Sus antecedentes en trabajos de violencia política y uso de la clandestinidad, se remontan, en lo que sobre él se conoce, al año 1948, en que es detenido por su participación en una asonada que el Partido Comunista Urúguayo llevó a cabo contra la sala del cine "Trocadero", en razón de exhibirse en la misma una película que revelaba situaciones verídicas detrás de la Cortina de Hierro.

DPTO. I 10/5/83 PROC. (AD)

En el año 1951 se ve involucrado en una toma ilegal de posesión de tierras efectuada por comunistas en una estancia del Departamento de Río Negro.

041 (A)

En el año 1961, es detenido por la Policía por ser el responsable del funcionamiento de una escuela clandestina de adoctrinamiento e instrucción del Partido Comunista, la cual funcionaba bajo la cobertura de un sanatorio.

Finalmente, en el momento de su detención en el año 1975, como 1er. Secretario del Partido Comunista en la clandestinidad, era el Jefe del Aparato Militar del mismo.

Desde el año 1973 al momento de su detención, desarrolló un intenso trabajo de caracter clandestino, usando seudónimos, viviendo en casas de seguridad, desfigurando sus rasgos fisonómicos, recibiendo partidas de dineros secretas, disponiendo de vehículos, custodias, conductores, etc; entrevistándose en secreto con otros miembros del Partido Comunista; manteniendo encubiertos los depósitos de munición, explosivos y armamento del Partido.

Sin embargo, su labor fundamental estuvo centrada en el desarrollo de una campaña de desprestigio contra nuestro País en el extranjero, de la cual

041 (B) 10/5/83 DPTO. I PROC. AD

SECRETO

SECRETO

fué prácticamente su iniciador y principal impulsor bajo el seudónimo de A...IO LACCHI. De él dependía directamente un órgano clandestino del Partido llamado "Comité de Relaciones Internacionales"(C.R.I.), el cual se conectaba prácticamente con la prensa e instituciones de todo el mundo, siendo este sistema el medio empleado, y por él dirigido junto a NIKO SCHWARSTZ en la República Argentina, para llevar adelante sus campañas de propaganda.

JOSE LUIS MASSERA, es sin lugar a dudas uno de los pilares básicos de la campaña de propaganda contra el Uruguay.

La captura de este funcionario del Partido Comunista ha significado un duro revés para dicha organización, tanto en el plano interno como en el internacional, y es por eso que de inmediato se desató una campaña para obtener la liberación del mismo y de JAIME GERSCHUNI PEREZ.

Extenderse en un análisis sobre la importancia que reviste la personalidad de JOSE LUIS MASSERA para el comunismo internacional y la que reviste para el Gobierno de nuestro País en materia de seguridad Nacional sería una incongruencia.

Este hombre, por haber llegado a ser el Primer Secretario de uno de los más perfeccionados Partidos Comunistas del mundo; por haber dirigido al mismo en la clandestinidad; por la conducta que observó durante los interrogatorios a que fué sometido; por el adoctrinamiento ideológico que ha recibido durante toda su vida, especialmente en Países Comunistas, y finalmente por el mero análisis de sus antecedentes; es una persona que utilizará cualquier tipo de oportunidad que se le brinde para aportar elementos que puedan ser utilizados por quien interese, para cambiar la situación política del País y poder regresar a otra que permita nuevamente al Comunismo continuar con la absorción de nuestro sistema, acorde a la Estrategia Mundial de la Unión Soviética.-

Montevideo, Febrero 23 de 1978.-

SECRETO
10/5/83 DPTO: I PROC.
042/ 42 0187

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI.
GENCIA DPTO. NRO. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro. 927/980/mcp.
REFERENCIA: Pedido de Informes(A) Nro. 032/5/Feb/980.
DESTINO : S. I. D.

---

1). NOMBRES : [illegible], Wilder Edison.
REGISTRADOS: [illegible], Wilder.
DOCUMENTOS : No se registran
DOMICILIO : No se registra
DATOS [illegible] : No se registra
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 21/V/976: Según Memorandum Nro. 4, fechado el día 23/3/976 del D..2, el titular se puso en contacto desde el Departamento de Tacuarembó, con la persona ALVAREZ, éste integrante del Grupo de Casildo Herrera, quién manifestó que tenía interés en reunirse con él y con los demás, no especificando quienes eran./

---

2). NOMBRES : COMAIIC CALVO, Graziela Elisa.
REGISTRADOS: CORAFLC de NOYA, Graziela.
DOCUMENTOS : C. Civ. Serié: E.L.A. Nro. 10.393.
DOMICILIO : Duvimioso Terra Nro. 2093 Apto. 8 (en Set/972)
OTROS DATOS: No se registran
ANOTACIONES: 28/IX/972: Figura en una nómina de colaboradores del Comité Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial" con la suma de $ 200 mensuales, incautado en la Av. Uruguay Nro. 993 (Sastreria donde fué detenido Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.. 20/5/976: El 15/1/974, se establece que es socia del Movimiento Coordinador de Magisterio.

---

1). N O T A:
Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad, de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.

2). Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no se registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.

Montevideo, 11 de febrero de 1980.

DEP. II PROCESADO (5)

ADVERTENCIA
LA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30/6/80
Pasa a INTERIOR
Nº de Orden 0188

00 1/12 0188

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

AUXILIARES DOCENTES

Raquel Elsa Amaro Barayolo
C.I. 4635 Colonia
C.C. N.K.C. 9198 Colonia.
Fecha de nacimiento 28/ 3/ 51.
Domicilio Domingo Baquet S/N Colonia

Jorge Luis Barayolo Boccaqui
C.I. 2.531.07317 Mont.
C.C, N.K.C. 9945 Colonia
Fecha de nacimiento 29/ 4/ 58.
Domicilio Cuareim 717 Colonia

Yeny Elizabeth Peraza López
C.I. 44.499 San José
C.C. O.A.C. 5679
Fecha de nacimiento 14/ 3/ 60.
Domicilio Ciganda 638 San José.

INTERIOR
Conocimiento

002 (A) 188

Beatriz Muhlethaler Rodríguez
C.I. 38.662 Artigas
C.C. I.A.C. 34.641 Artigas
Fecha de nacimiento 12/ 3/ 56.
Domicilio Joaquín Suarez 182. Artigas

Lorna Igarzábal Gonzáles
C.I. 41.241 Artigas
C.C. I.A.C. 37.581 Artigas
Fecha de nacimiento 28/ 2/ 59.
Domicilio Figueroa 123 Artigas.

Grisel María Basignani Izquierdo
C.I. 69.894 San José
C.C. O.D.A. 7073 San José
Fecha de nacimiento 19/ 12/ 59.
Domicilio Mercedes 1279

INTERIOR
Conocimiento

002 (B) 0188

AUXILIARES DOCENTES

Julio Ruben Mahr Cruz.

C.I. 52.277 Colonia

C.C. N.G.B. 4201 Colonia

Fecha de nacimiento 8/ 10/ 48.

Domicilio Lavalleja 1979 Tarariras.

Laura María Juan Maly .

C.I. 75.022 Paysandú

C.C. K.B.A. 20.630 Paysandú

Domicilio Soriano y Dr. Felipeno casa Nº 26 Paysandú.

Fecha de nacimiento 21/ 1/ 53.

Nilo Aciel Castro Wilkins.

C.I. 28.754 Tacuarembó

C.C. T.A.A. 37.686 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 28/ 4/ 54.

Domicilio Maciel 481 Tacuarembó.

Carlos Alberto Mlaquin Zamit.

C.I. 66.080 Tacuarembó

C.C. T.A.A. 41.114 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 27/ 1/ 60.

Domicilio Rivera 115 Tacuarembó.

Juan Orlando Vignoli Schipani.

C.I. 491.395 Mont.

C.C. B.Q.A. 5513 Mont.

Fecha de nacimiento 7/ 1/ 25.

INTERIOR
Conocimiento

Domicilio José Batlle y Ordoñez 4387.

María Ines Artola Zeballos

C.I. 47.042 Cerro Largo

C.C. F.D.E. 835 Treinta y Tres.

Fecha de nacimiento 8/ 2/ 59.

003

Domicilio Batlle y Ordoñez (Lavalleja)

AUXILIARES DOCENTES

Hamiltón Omar Mederos Cor.
C.I.1.274.960 Mont.
C.C. B.A.B. 35.780 Mont.
Fecha de nacimiento 26/ 9/ 51.
Domicilio Santiago Gadea 3460 Montevideo.

Miguel Angel Colmán Castro.
C.I. 58.147 Colonia
C.C. N.C.B. 13.507 Colonia
Fecha de nacimiento 16/ 10/ 52.
Domicilio Bvar. Rodó y Cerrito S/N Rosario.

Amalia Gertrudis Geremías Oliver.
C.I. 46.392 Canelones
C.C. C.A.A. 18.796 Canelones
~~Fecha de nacimiento 16/ 6/ 48.~~
Domicilio Tomás Berreta 146 Canelones.

Anibal Vicente Gadea Alvariza.
C.I. 1.883.106 Mont.
C.C. S.I.E. 5321 Lavalleja
Fecha de nacimiento 11/ 11/ 53.
Domicilio José P. Varela 1163 Paysandú.

Miriam Cristina Vivas.
C.I. 60.464 Mercedes
C.C. M.A.A. 46.142 Mercedes
Fecha de nacimiento 26/ 9/ 59.
Domicilio Rivas y Lavalleja S/N Mercedes.

INTERIOR
Conocimiento

Pedro Artemio Mendes Colmán.
C.I. 84.717 Colonia
C.C. N.G.D. 5.214 Colonia
Fecha de nacimiento 19/ 11/ 55. 004 188
Domicilio Roberto Davila S/N Ombués de Lavalle.

AUXILIARES DOCENTES

Yamandú Atilio García Garmendia

C.I. 34.385 Río Negro

C.C. L.B.C. 5.766 Río Negro

Fecha de nacimiento 4/ 6/ 59.

Domicilio 19 de Abril 1779 Young.

Ulises Cayetano Usuca Aquino.

C.I. 47.764 Colonia

C.C N.K.C. 6.593 Colonia.

Fecha de nacimiento 3/ 12/ 40.

Domicilio Gral. Flores casi Tacuarembó Colonia .

Ernesto Lorenzo Maciel.

C.I. 756.848 Montevideo

C.C. B.L.B. 13.130

Fecha de nacimiento 18/ 2/ 32.

Domicilio Guaviyú 3193.Montevideo

Alimedes Eric Barindelli Meyer.

C.I. 1.088.562 Mont.

C.C. C.D.B. 6.322 Mont.

Fecha de nacimiento 2/ 5/ 42.

Domicilio Juan Paullier 2149.Montevideo

Marianela Pérez Fassani.

C.I. 49.133 San José

C.C. O.B.D. 3972 san José

Fecha de nacimiento 30/ 3/ 58.

Domicilio Della Hanty Lalande 1223 San José.

María Mardones Ríos .

C.I. 33.115 San José

C.C. O.H.C. 5187 San José

Fecha de nacimiento 17/ 11/ 53.

Domicilio Rincón 562 san José.

INTERIOR
Conocimiento

AUXILIARES DOCENTES

Rosa Beatriz Garcia Cabrera.
C.I. 51.290 San José
C.C. O.E.B. 1.729 San José
Fecha de nacimiento 30/ 4/ 58.
Domicilio 25 de Mayo 882 San José.

Tte. Cnel. Gautier Bruno de León Corbo.
C.I. 33.667 Lavalleja
C.C. S.A.A. 24.524 Lavalleja.
Fecha de nacimiento 18/ 7/ 36.
Domicilio Ereván 1906.Montevideo

José Eusebio Urruzmendi Aycaguer.
C.I. 915.195 Mont.
C.C. B.M.A. 16.810 Mont.
Fecha de nacimiento 25/ 8/ 44.
Domicilio 18 de julio 2172 ap. 1108.

Josefa Timotea Perfecto Olivera.
C.I. 73.465 Paysandú
C.C. K.B.A. 18.841 Paysandú
Fecha de nacimiento 20/ 10/ 50.
Domicilio Treinta y Tres Orientales 920 ap. 4. Paysandú.

Mary Nelly Garín Vellozo.
C.I. 43.817 Rivera
C.C. H.C.C. 7.549 Rivera
Fecha de nacimiento 5/ 1/ 59.
Domicilio San Martín S/N Tranqueras.

INTERIOR
Conocimiento

Luis Alberto Martinez Gutierrez.
C.I. 18.684 Florida
C. C. K.A.A. 23.498 Florida.
Domicilio Batlle y Ordoñez 204 Florida.

006 188

AUXILIARES DOCENTES

Santiago Ulises Garcia Ramos.

C.I. 53.361 San José

C.C. O.A.D. 4.076 San José

Fecha de nacimiento 8/ 4/ 47.

Domicilio Yaró esq. Las Piedras S/N San José.

Eugenio Julio Leyes Alves.

~~C.I. 42.458 Artigas~~

C.C. I.A.C. 33.094 Artigas

Fecha de domicilio 21/ 7/ 57.

Domicilio Diego Lamas y 20 de setiembre S/N Artigas.

Silvia Graciela Ivañez Taroco.

C.I. 54.913 Rivera

C.C. H.R.B. 32.989 Rivera

Fecha de nacimiento 13/ 7/ 59.

~~Domicilio Diego Lamas 808~~ Rivera.

Ariel Fernando Sanches Meldaño.

C.I. 86.139 San José

C.C. O.F.F. 4267 San José

Fecha de nacimiento 7/ 1/ 58.

Domicilio Avda Artigas S/N Ecilda Paullier.

Alberto Manuel Beasley Decia.

C.I. 2.556.3891 Trinidad

C.C. B.D.A. 14.040 Trinidad

Fecha de nacimiento 23/ 6/ 51.

Domicilio Zavalleja 929 Trinidad .

Carlos Adolfo Dominguez Assis.

C.I. 26.887 Durazno

C.C. B.B.D. 12.867 Durazno

Fecha de nacimiento 15/ 10/ 49.

Domicilio Anaina 321 Durazno.

INTERIOR
Conocimiento

AUXILIARES DOCENTES

Jesús Ismael Gonzáles Lución.
C.I. 42.840 Mercedes
C.C. M.A.A. 41.011 Mercedes
Fecha de nacimiento 8/ 11/ 53.
Domicilio Rodó 314 Mercedes.

María Teresita Calero Larzabal.
C.I. 49.166 San José
C.C. O.F.F. 4.187 San José
Fecha de nacimiento 10/ 6/ 59.
Domicilio Avda Artigas S/N Ecilda Paullier.

Humberto Bastos Quiñones.
C.I. 779.511 Mont.
C.C.A.S.A. 9.247 Mont.
Fecha de nacimiento 16/ 9/ 32 .
Domicilio Juan A. Guzmán 3215Montevideo.

José Ulises Seja Plaza.
C.I. 12.586 Flores
C.C. P.B.A. 10.409
Fecha de nacimiento 14/ 4/ 38.
Domicilio José Serrato 3087 ap. 101 Montevideo.

Omar Washingtón Gonzáles Tagliabue.
C.I. 47.886 San José
C.C. O.B.C. 4.988 San José
Fecha de nacimiento 5/ 2/ 59.
Domicilio Bengoa y Lavalleja S/N San José.

Omar Nelsón Pizzano Casas.
C.I. 71.054 Soriano
C.C. M.C.A. 11.937 Soriano
Fecha de nacimiento 9/ 2/ 23.
Domicilio Vazquez 1058 Dolores. 008

INTERIOR
Conocimiento

AUXILIARES DOCENTES

Wilder Edisón Quiroga Soboredo.

C.I. 14.546 Tacuarembó

C.C. T.A.A. 23.721 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 21/ 9/ 39.

Domicilio Ituzaingó 293 Tacuarembó.

Graziela Elisa CoralloSalvo.

C.I. 1.046.491 Mont.

C.C. B.K.A. 10.393 Mont.

Fecha de nacimiento 24/ 7/ 45.

Domicilio Martín C. Martinez 2073 ap. 1. Montevideo.

Clara Elena Oliveri Juridi.

C.I. 25.113 Florida

C.C. Q.A.A. 28.928 Florida

Fecha de nacimiento 19/ 9/ 51.

Domicilio Dr. González 972 Florida.

Jorge Roberto Reyna Texeira.

C.I. 82.875 Canelones

C.C. J.C.D. 4.434 Canelones

Fecha de nacimiento 6/ 6/ 44.

Domicilio Tomás Berreta y Vazquez Ledesma S/N Canelones.

Udolfo Aureliano Cabral Garcia .

C.I. 25.335.272 Durazno

C.C. R.B.D. 12.291 Durazno

Fecha de nacimiento 25/ 12/ 47.

Domicilio Ibiray 922 Durazno.

INTERIOR
Conocimiento

Miriam Elizabeth Rebollo Aguiar.

C.I. 38.174 Tacuarembó

C.C. T.F.D. 18.730 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 10/ 5/ 59.

009

Domicilio Angela B. de López 263 Paso de los Toros.

AUXILIARES DOCENTES

Miguel Angel Calandria Rodríguez.

C.I. 35.048 San José

C.C. O.B.A. 4.578 San José

Fecha de nacimiento 10/ 8/ 50.

Domicilio De Tomasi 676 San José.

María Rita Morales Ojeda.

C.I. 1.597.248 Mont.

C.C. B.X.A. 3.347 Mont.

Fecha de nacimiento 6/ 1/ 58.

Domicilio Juán C. Molina 519 Montevideo.

Julio César Delgado Silva .

C.I. 1.933.704 Mont.

C.C. T.A.A. 37.196 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 19/ 2/ 46.

Domicilio Maciel 337 Tacuarembó .

Juán Bautista Montenegro Iturralde.

C.I. 1.109.949 Mont.

C.C. B.V.A. 20.489 Mont.

Fecha de nacimeinto 23/ 1/ 40.

Domicilio Adolfo Vaillant Nº 59 Montevideo.

Isabel Araceli Mungay López.

C.I. 32.685 Tacuarembó

C.C. T.A.A. 9.926 Tacuarembó

Fecha de nacimiento 29/ 6/ 57.

Domicilio Olimpia Pintos Nº 86 Tacuarembó.

Washingtón Hugo Beltrán Marino.

C.I. 787.258 Mont.

C.C. B.Z.B. 26.320 Mont.

Fecha de nacimiento 30/ 3/ 39.

Domicilio Samuel Vicent 4354 Montevideo.

INTERIOR
Conocimiento

AUXILIARES DOCENTES

Susana Tenna Geres.
C.I. 40.902 Artigas
C.C. I.O.C. 3.669 Artigas
Fecha de nacimiento 26/ 5/ 56 .
Domicilio Misiones S/N Tomás Gomensoro.

Alberto Waldemar Peñeyro Viana .
C.I. 58.998 Paysandú
C.C. E.B.A. 17.123 Paysandú
Fecha de nacimiento 13/ 2/ 47.
Domicilio Monte Caseros 1221 Paysandú.

Aida Raquel Abella Menendez.
C,I. 1.619.627 Mont.
C.C. C.F.A. 13.812 Canelones.
Fecha de nacimiento 15/ 1/ 48.
Domicilio Treinta y Tres 850 Canelones.

Miriam Rosa Matteoli Girardi.
C.I. 53.984 Canelones
C.C. C.J.A. 13.996 Canelones.
Fecha de nacimiento 9/ 9/ 51.
Domicilio Ildefonso de León S/N Tala.

Rogelio Alfredo Retamoza Videla.
C.I. 14.050 Florida
C.C. Q.A.A. 18.634 Florida
Fecha de nacimiento 19/ 8/ 33.
Domicilio Plaza de Deportes Florida.

Juan José Correa Venencia .
C.I. 50.997 Soriano
C.C. L.A.A. 24.391 Soriano
Fecha de nacimiento 31/ 12/ 52.
Domicilio Dolores Dpto. Soriano.

INTERIOR
Conocimiento

AUXILIARES DOCENTES

José Andrés Bernaola Cancela.
C.I. 66.747 Salto.
C.C. J.B.B. 8.665 Salto,
Fecha de nacimiento 9/ 2/ 55.
Domicilio Amorin 757 Salto.

Hugo Rodolfo Texeira Ramirez.
C.I. 72.535 Paysandú.
C.C. K.C.B. 13.873 Paysandú.
Fecha de nacimiento 7/ 1/ 59.
Domicilio Ayacucho 1734 Paysandú.

INTERIOR
Conocimiento

S I D

Hoja 1 de 1.-
Copia Nº 004
D. E. I.
Montevideo.
240900Jun980.
G P - 76.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 76/D-2/980.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O:

-Ampliando Parte Especial de Información Nº 12/D-2/980, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en el período comprendido desde diciembre de 1979, hasta junio de 1980.-

IV - ACCION TOMADA: A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

Original		ARCHIVO
1	Ejemplar	C. G. E.
1	"	ES.MA.CO.
1	"	S. I. D.
1	"	N - II.
1	"	FUSNA
1	"	D.N.I.I.
1	"	J. P. M.
1	"	A - 2
1	"	B. I. 1.
1	"	A. D. I.
1	"	B. C. 3.
1	"	Bn.Ing.1.
1	"	EMRNº 2.
1	"	O.C.O.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/VII/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0189

(Stamp, inverted:) JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / Servicio de Información de Defensa / DEPARTAMENTO I / Fecha de Entrada / Pasa a / No. de Orden

El Comandante de la División de Ejército I.-
General
HUGO LINARES BRUM.-

(Seal:) DIVISION DE EJERCITO I - República O. del Uruguay

,-madr.-

AUTENTICA:
El Jefe de la D - 2 Estado Mayor/D.E.I.
Tte.Cnel.
LUIS VAZQUEZ.-

(Seal:) DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACION - REPUBLICA O. del URUGUAY

001/1

189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 JUL. 1980
1er C/Oron.
2326

EN EL MOMENTO DE LA MICROFILMACIÓN FALTA LA RELACIÓN DE "LIBERTADES VIGILADAS"

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Servicio de Regulación de Trámite

Fecha 14 de julio de 1980 **N.°** 5138

ASUNTO: R.HUM.-Comunica conc.c/Constancia de Habilitación para cargos públicos Categoría "C" han sido pasados al régimen de disponibilidad calificada: Elida Isaac Alvarez, Genoveva Vazcuez, Claudia Helguera, MiltonPrego, Pedro Sabatel.

ANTECEDENTES:

ADJUNTOS:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1980
Fecha de Salida
Pasa a E.M.P.
No de Identificacion 3477

12.000 - 3 - 1980
PAPELERIA [illegible] S.A.

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio de Informacion [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 DIC. 1980
Pasa a
No de Orden 0191

001/ 5 3

DEP. I
[illegible]
(I H)
0191

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

C

OFICIO
Nº
12/3286/78
ama

Sírvase citar
JPM/ 01633-C

Ingreso

Lugar y fecha Montevideo, 10 de junio de 1980

Sr. OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Cnel. (R) don Mario Larrauri

Para su conocimiento y dando cumplimiento al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, este Servicio DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos", quedando inhabilitado para el desempeño de los mismos, al

Sr. FERNANDEZ BENITEZ, Heber Esperanza....

titular del Documento de Identidad Nº 974.187

Saluda a usted atentamente.

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Cnel. ....[firma]....
HUGO N. ARREGUI

DPTO. I
PROC
(HH)

Sírvase acusar recibo.

SIRVASE ACUSAR
RECIBO DEL PRESENTE

002 0191

UNIVERSIDAD de la REPUBLICA

Dirección General de Recursos Humanos

SIRVASE CITAR

LB

2 (dos)

E. q. Nº 725771

Antecedente Serie ____ N.o Oficio 12/3286/78.-

Montevideo, 10 de julio de 1980.

Sr. Rector Interventor de la
Universidad de la República
Cr. Don Jorge ANSELMI.

De mi mayor consideración:

Cúmpleme comunicarle que los funcionarios que se mencionan a continuación y de los cuales se adjunta Contancia de Habilitación para cargos Públicos, Categoría "C" han sido pasados al régimen de disponibilidad calificada por Resolúción Ministerial de fecha 9 de julio de 1980.

-Elida Isaac ALVAREZ
-Genoveva VAZQUEZ MOLINA de MARTINEZ
-Claudia HELGUERA GARCIA de MARTINEZ
-Milton Raúl PREGO USAL
-Pedro Anselmo SABATEL PRIETO
-Domingo BATTO CORRALES
-Julio Baldomero JAVIEL JAVIEL

Asimismo se informa que el Sr. Heber Speranza FERNANDEZ BENITEZ no está registrado -- como perteneciente a los cuadros funcionales de la Universidad.

Saluda a Ud. atentamente.-

003

HAMLET REYES
DIRECTOR DE LA DIVISION SECRETARIA TECNICA DE LA DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUMANOS

0191

Sigue Serie	N.o						

Montevideo, julio 10 de 1980

Pase este expediente al Servicio de Información de Defensa y quede así cumplido el acuse de recibo que procede.

Jorge A. Anselmi
Rector Interventor

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SEC. ... 14 JUL. 1980
RECIBIDO EN ESTA FECHA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SERVICIO REGULACION DE TRAMITE
ASUNTO ENTRADO Nº 5138/80
FECHA: 14 JUL. 1980 RHUM.

Montevideo, 14 de julio de 1980.-

Remítase al Servicio de Información de Defensa.-

Esc. JUAN A. TROCCOLI
DIRECTOR GRAL. DE SECRETARIA

DPTO. I
PROC.
(AH)

004 191

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Oficio Nº 255/980

Obj.: Solic. Copias Const. Habilit. Cargos Públ. Cat. "C".

mmc

E. p. Nº 473138
E.p. Nº 473.138

Montevideo, 20 de mayo de 1980.

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Iván PAULOS

Señor Director :

A fin de un efectivo control de las disposiciones contenidas en el Acto Institucional Nº 7 y Decreto Reglamentario Nº 550/977, solicito a usted disponer el envío, a esta Secretaría Permanente, de copia de las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría " C ", que se han expedido y de las que se expidan en el futuro con la identificación del Organismo al cual el solicitante perienece. ------------------------

Saluda a usted atentamente

El Secretario Permanente del

Consejo de Seguridad Nacional

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO

DPTO. I
PROC.
(44)

VISTO EL 22 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22 MAYO 1980
1º SID
Nº de Identificación 9768

005/5

0191

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DIRECCION
mb.

Montevideo, 25 de julio de 1980.-

REFERENTE A: PRINA PERCOVICH, Silvia

Credencial Cívica: AIA Nº 7268

Cédula de Identidad: Nº 1.267.025

Ocupación: Doctora en Ginecología

Lugar de Trabajo: S.S.FF.AA.

Fecha de Nacimiento: 1.JUN.952

Domicilio: Bvar. Artigas Nº 3634 esquina San Martín.

Teléfono: 20.00.84

- En el Departamento I del S.I.D. y en el Departamento Nº 3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, no registra antecedentes. No obstante informaciones en poder del suscrito la sindican como una activista político-estudiantil en su época de estudiante en la Facultad de Medicina, con habilidad para no ser identificada como tal, a través de documentación pública. En los primeros días del mes de junio del corriente fue alertado por el suscrito el Señor Coronel Martín, Director de Sanidad Militar, donde esta persona presta servicios.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General Iván S. Paulós.

DEP. I
12-AGO-80
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
26 JUL. 1980
Nº S.I.D. 4142

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 AGO. 1980
Pasa a
Nº de Orden 0192

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
051940AGO80.-

T.I. N° 2017/980.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

m.c.p.

Ampliando el informe de fecha 25/07/80 con el N°4142 de Identificación de esta Secretaría, llevo a su conocimiento que el Señor Director dispuso que la evaluación del mismo es A-2.-

Saluda a Usted atentamente
El Ayudante del Señor Director
Tte. Cnel.
Manuel Lucas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II
12-AGO-80
PROCESADO
(C)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Entrada
Fecha 05/08/80
D-I
No de Identificacion

(B)

César Marcelino Balbuena Rodríguez
C.I. 62.892

Domiciliado en la calle Unión 465, declara por este medio que nunca perteneció al Frente Amplio y que ignora haber estado figurando en lista de adherentes, según una publicación efectuada en el diario "Verdad Salteña", del día 7/5/71.

S/Ant

Fichar

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 13 AGO. 1980
Pasa a Archivo
No. de Orden 0193

001/1

193

EL DIA
11 JUL. 1980 PAG. 5

0193

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28AGO1980
Pase a Mesa Central
No de Orden 0195

M E M O R A N D U M S/N.-

Ref: Actuaciones realizada con referencia a los hechos que se investigan

-.-

En base a información que obraba en esta Dirección Nacional el día 12 del mes de agosto, se procuró la detención de la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

El día citado anteriormente se concurre al lugar y por disposición Superior, el Sub Gerente General de la Institución le hace saber que debía presentarse en la Inspección General, ante tal comunicación y desconociendo el motivo de la misma optó por retirarse dirigiéndose al domicilio de un familiar.- Personal de ésta Dirección se hace presente en el domicilio del citado FERNANDEZ, en la calle Juan Carlos Gomez Nro.1497 apto.4, donde se contacta la presencia de Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ, Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ, Julio Eduardo BETERVIDE SILVA y Jorge Eduardo ALARCON CASTRO se efectúa una inspección en el lugar y se incauta material del Proscripto Partido Socialista y de la Asociación de Bancarios del del Uruguay, se procede a la detención de las personas antes mencionadas, quedando una vigilancia en el lugar.- En horas de la noche se procede en el apto., por parte de los funcionarios de vigilancia a la detención de las personas Maria Rafael TORNARELLI DE PENA y Wilson Ramón BARCELO ACOSTA, moradores de la vivienda.- Habiendose procedido a la indagatoria de los detenidos se pudo establecer que Fernandez Farías había dejado de habitar el apartamento hacía aproximadamente unos 15 días y que el mismo era ocupado por los detenidos con exepción de Jorge ALARCON CASTRO quién había concurrido al lugar en forma circunstancial.- Prosiguiendo con la investigación se concurre al domicilio del padre, Artemio Sergio FERNANDEZ ubicado en la calle Sambucetti Nro.1918, como no se encontraba la persona buscada se procede a instalar una vigilancia discreta en el lugar.-

El día 13 a la hora 17.00 concurre al apto.de Juan Carlos Gomez la persona Danilo DEMARCO MARESCA, quién indagado manifestó que tiempo atrás la persona Gastón SILVA ex-compañero suyo de la Empresa CIMPEX le había presentado a un amigo de nombre JUAN con el fin de mantener reuniones politicas en forma clandestinas a los efectos de la discusión de documentación perteneciente al proscripto Partido Socialista y que había sido citado para esa hora en ese lugar, que era la segunda vez que concurría allí.- Se le incauto en su poder un documento de 7 hojas titulado "Lo que "son las Pautas Constitucionales", opinión del Partido Socialista sobre el tema para la discusión de sus militantes.- Habiendose/

DEP. I PROCESADO

/.exhibido a los detenidos reconoce como JUAN a Usvaldo DUTRA.-

El mismo día en horas de la noche se procede a la detención de la persona Gastón Cirilio SILVA PEREIRA, en momento que se retiraba de su trabajo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, procediéndose de inmediato a efectuar una inspección ocular en su domicilio, sito en Lanus' 628 apto.302, donde se le incauta un Boletín de 3 hojas, titulado "PATRIA JOVEN" julio - 1980, perteneciente a la Juventud del proscripto Partido Socialista y un Boletín de 3 hojas impreso perteneciente a la misma organización.- Indagado manifiesta que integra un núcleo de Base del Partido Socialista, formado por: Gustavo FRANCO como responsable y Eduardo TOMADUZ.- Desde su juventud conoce a la persona Carlos MANTERO con quién fuera estudiante de la Facultad - de Química, el que a raiz de una conversación mantenida por ambos le sugiere integrarse a grupos que realizan actividades políticas, tiempo después hace aproximadamente 4 meses atrás, -- MANTERO lo pone en contacto con una persona apodado el "NEGRO" quién a su vez lo pasa a Gustavo FRANCO con quién lleva a cabo reuniones clandestinas de discusión de documentos en el domicilio de aquel y en el suyo propio.- Habiendose identificado a - Carlos Heriberto MANTERO BARRUTTI, se concurre al domicilio del mismo ubicado en Molinos de Raffo Nro.780 donde no encontrándose el mismo, se efectúa una inspección ocular con resultado negativo.-

Por información proporcionada por Gatón SILVA se concurre a la finca de la Avda. De la Playa 105 (Paso Carrasco), procurando la detención de Gustavo Carlos FRANCO PICUN, una vez en el lugar no se ubican moradores instalandose una vigilancia en el lugar.-

El día 15 se procede a la detención de Julio Cesar BERMUDEZ DE LOS SANTOS, por sabersele vinculado al proscripto Partido Socialista, por información que obra en poder de ésta Dirección Nacional.- De la indagatoria efectuada se pudo establecer hasta el momento que: Usvaldo DUTRA era el responsable de dos grupos, uno de ellos integrado por su hermano Juan, Fredy SARTOROTTI y Ricardo GARAZZA ambos empleados de CICSSA y el otro integrado por Danilo DEMARCO; Gustavo FRANCO y Eduardo TOMADUZ como así también Carlos MANTERO, pasaron a la clandestinidad, los que se encuentran requeridos.- Julio BETERVIDE por su parte recibía documentos de Eduardo FERNANDEZ (a) "LALO" y a su vez le pasaba documentación a Angel GARCIA OLIVERA.-

DEP. II PROCESADO

El día 17 se procede a la detención de Fredy SARTOROTTI DIBELLO, quién confirma en sus declaraciones lo manifestado por

//..Usvaldo DUTRA y Juan DUTRA, agregando que participó en pegatinas llevadas a cabo en la calle San José desde Paraguay a Río Branco y en la Avda. 8 de Octubre en la zona de la Curva de Maroñas, en esta última participó también Juan DUTRA, los pegotines le eran entregados por Usvaldo DUTRA.-

El día 18 en horas de la mañana se procedió a la detención de Ricardo GARAZZA CABRERA quién conducido a este Departamento manifestó reconocer su participación en las reuniones clandestinas.-

El día 19 se procede a la detención de Angel Cesar GARCIA OLIVERA a quién se le incauta material de propaganda clandestina perteneciente al proscripto Partido Socialista y al Partido Comunista y al Partido Nacional.- Al día siguiente la Jefatura de Policía de Rivera comunica a esta Dirección Nacional que de acuerdo a lo solicitado se había procedido a la captura de Eduardo FERNANDEZ FARIAS el que arribara a esa por AFE con intenciones de pasar a Brasil y al que se le incauto en su poder una carta manuscrita dirigida a Leonel BRIZOLA, por el Dr. José Pedro CARDOZO EICHEVERRY.-

El día 21 llega procedente de Rivera conducido por personal de aquella Policía la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, estableciendose que la carta incautada y la que era dirigida a BRIZOLA manifiesta en una de sus partes (Textual) "Otra vez debo llegar a Usted para presentarle a un perseguido político "...importante dirigente sindical... que debe abandonar el País "al ser buscado por la Policía.- Su "delito", hechos comunes y "absolutamente lícitos en situaciones normales, en materia sindical y politica.- Finaliza la misma agradeciendole lo que pudiera hacer para ayudarlo, luciendo al pie una firma ilegible.-"

También se le incautaron dos hojas de papel seda similar a las utilizada de servilleta mecanografiadas en las que a grandes rasgos se detallan los siguientes objetivos: montar una infraestructura en Brasil, de manera de tener preparada vías de escape para otros compañeros; tener equipos de información vía frontera y que la campaña debe ser lo más intensa y extensa posible agrandando los hechos sin quitarle credibilidad.- También debía conectarse con Carlos GONZALEZ, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1315 apto.16 C (B.Aires Rca.Argentina); Dr.José D. CHAVEZ dom. Francisco Cambó Nro.21 3er piso Barcelona 3 (España) y a José Luis BLASINA, dom. Admón Nro.61 (Roma-Lisboa) Mexico 6 D.F.- Al ser indagado al respectó manifestó: que concurre a su lugar de trabajo y al serle indicado por el Sub Gerente que debía concurrir a Inspección General opta por retirarse del lugar concurriendo al domicilio de un familiar, efectuando

20/8

DEP. II PROCESADO

0003

195

/.una llamada telefónica desde allí al Dispensario Nro.1 del Ministerio de Salud Pública a fin de comunicarle al Dr. Jorge BASSO (a) NACHO" que tenía problemas, quedandose en encontrar unas horas mas tarde en el Bar de 18 de Julio y Gaboto "Las Palmas) donde le comunica su situación, quedandose en encontrar en Avda Italia y Dr. Albo, donde FERNANDEZ FARIAS le sugiere que lo lleve a la zona de Paso Carrasco lo que hace dejandolo en Cno. Carrasco frente a la Fca. Fiat, desde donde se dirige a la casa del Sacerdote "LUCIO" (Lucio ESCOLAR MONJAS) a quién conocía desde tiempo atrás, a quién el explica que tenía problemas y posteriormente se iría del Pais, a lo que el Sacerdote accede, permaneciendo en el lugar aproximadamente una semana, conectandose en dos oportunidades con el "NACHO" (Dr.Jorge BASSO) en el mismo lugar donde lo había dejado cuando lo llevó al lugar (Cno.Carrasco frente a la Fiat); el día 20 el Dr. Basso concurre nuevamente al lugar del encuentro y desde allí lo traslada hasta Bvar José Batlle y Ordoñez y Gral Flores y que de allí se tome un omnibus y que lo espere en la Estación de Sayago de AFE.- Cuando Fernandez Farias llega a Sayago y Ariel, casi inmediatamente llega el Dr. BASSO y le hace entrega de un sobre conteniendo lo que le fuera incautado a su arribo a la Ciudad de Rivera.-

El día 20 se procede a la detención de la persona Jorge Otto BASSO GARRIDO, quién al ser indagado al respecto negó en una primera instancia su vinculación al proscripto Partido Socialista y los hechos que se le implican, para posteriormente admitir que él había concurrido al domicilio del Dr. CARDOZO y que éste impuesto de la situación del requerido, le había hecho entrega de un sobre conteniendo una carta, desconociendo lo demás.-

En virtud de las declaraciones efectuadas y los documentos incautados, con orden del Señor Juez Militar de Instrucción de 3er turno se procedió a la detención del Dr. José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, e inspeccionadosele su domicilio, donde fuera incautado material político y de propaganda del proscripto Partido Socialista; indagado al respecto admitió haber escrito la carta dirigida a Leonel BRIZOLA, pero no haber entregado el dinero ni el papel de seda mecanografiado; que no recordaba el nombre de la persona a quién había entregado la misiva, solamente sus rasgos fisonómicos dando una filiación del mismo no concordando con el físico del Dr. BASSO; se le exhibió el mismo, no reconociendolo.- Ante ello el Dr. BASSO admite no haber recibido la carta del Dr. CARDOZO sino de una persona a la que conoce por el mote de "EL PARDO" que po-

DEP. II PROCESADO

//dría ser Arquitecto o estudiante de Arquitectura, el que posee una camioneta marca Grumett de color rojo y en alguna oportunidad se presentó como "MARIO" no pudiendo aportar más información al respecto.- Diligencias realizadas para la localización del mismo como de su rodado han sido infructuosas hasta el momento.-

De la documentación incautada en el domicilio del Dr. José CARDOZO, se encontró una hoja mecanografiada conteniendo direcciones de personas en su mayoría requeridas por la Justicia, que se encuentran en el exterior del País y que sirven de contactos al Partido; una hoja mecanografiada fechada en Montevideo, 1ro de Julio de 1980, en la que el Dr. José P. CARDOZO, (Presidente del Partido Socialista del Uruguay) agradece al camarada Erich HONEKER Secretario Gral. del Comité Central del Partido Socialista unificado de Alemania, el asilo y la generosa ayuda brindada al compañero Carlos ALTEZOR y familia y además solicita sea trasladado con su familia a Costa Rica, dada la importancia adquirida en esa Región de América en la lucha de nuestros pueblos por su liberación del imperialismo y del imperialismo y de las oligarquías multinacionales; otra dirigida al Gral. Don Omar TORRIJOS y por él firmada en la que hace llegar su agradecimiento por la atención dispensada al compañero Ariel BIDEGARAY, quién se viera en la necesidad de abandonar el País en razón de su responsable militancia socialista; un manuscrito que constituye el borrador del documento "LO QUE SON LAS PAUTAS CONSTITUCIONALES", en el que vierte opiniones al respecto ya que el Dr. CARDOZO consideró oportuno dicho material para que fuera discutido entre los militantes del partido y otros materiales diversos.-

El día 23 se procede y mediante orden escrita del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er turno, a la detención del Sacerdote Luicio ESCOLAR MONJAS y de cuya inspección le es incautada una hoja membretada "Cristo en todo, Parroquia de San Pablo "Apostol.-Managua", fechada en Managua el 2 de mayo del año en curso, dirigida a Lucio ESCOLAR y firmada por "FELIX" donde agradece la preocupación y ayuda de Lucio por los problemas de Nicaragua y se expresa que:"la revolución va muy bien, a la revolución no la para ni la burgesía vende Patria interna ni el "imperialismo norteamericano".- De esta correspondencia una fotocopia le fué incautada a FERNANDEZ FARIAS.-

Indagado dicho Sacerdote manifestó: que efectivamente el día 18 próximo a la hora 23:00 arribó a su domicilio a quién conoce por el nombre de "LALO" empleado bancario, quién le manifiesta que tenía problemas por su condición de sindicalista y era buscado por la Policía, solicitandole alojamiento por unos días hasta que pudiera salir del País, lo que acepta, dada su condición de Sacerdote, la que le impide preocuparse por la re-

DEP. I PROCESADO

//..condición política de las personas que a él acudían, siendo sus actos regidos por lo que establece el Evangelio y las resoluciones de Puebla.-

Posteriormente el día 24 del cte, en horas de la noche, procedentes de la Jefatura de Policía de Rocha, son conducidas a este por personal de la misma, las personas Héctor Nicolás SILVA FERNANDEZ y Luis Jorge MARTINEZ PEREZ, a cuyas autoridades se le había solicitado la captura de las mismas, al saberse que son vinculados al Dr. José P. CARDOZO, quienes serían intermediarios para la correspondencia que venía de José KORSENIAK, integrante del Grupo C.D.U. (1) por el Partido Socialista.-

Se continúan las indagatorias a los detenidos y el procesamiento de la documentación incautada, a los efectos de obtener mayor información.-

Se procura la detención de la personas requeridas, de la persona que recibió la carta del Dr. José P. CARDOZO y de quién entregó la carta al Dr. BASSO, para que este a su vez se la hiciera llegar a FERNANDEZ FARIAS.-

Se procura ubicar la camioneta Grumett, cuya matrícula finalizaría en 151, a los efectos de la identificación de su propietario y confirmar las declaraciones del Dr. BASSO al respecto.-

Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

DEP. II
PROCESADO

(1) "Convergencia Democrática Uruguaya" que lidera Juan Ferreira hijo de Wilson.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 AGO. 1980
Pasa a MESA CENTRAL
No. de Orden 0195

PARTES ILEGIBLES

006/6

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Br. Artigas 1550 - Montevideo
DIRECCION

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

Sr. C/N (C.G.) Rodolfo J. Croci.-
Presente.-

En relación al reportaje que me fuera realizado para el programa "Yo y un Millón" que promociona el periodista conocido como Rene Jolivet, cúmpleme poner en su conocimiento lo siguiente:

1o) En el correr del mes de julio llamaron en 2 oportunidades a la Secretaría del Hospital Pereira Rossell en nombre del mencionado periodista y solicitando que concurriera al programa, en horas de la tarde a los efectos de realizarme un reportaje sobre las obras del Hospital de Niños.-

2o) El suscrito no contestó a los requerimientos por las razones:
  a) no tener la autorización del Centro Departamental del Ministerio de Salud Pública tal como esta dispuesto.-
  b) no disponer materialmente de tiempo.-

3o) Ante un nuevo llamado se instruye a la Secretaria para que informe negativamente, no obstante lo cual se presenta el ciudadano LUIS ANGEL GONZALEZ vestido en forma incorrecta mostrando una carta de autorización de la Secretaría del Programa y solicitando hacer un reportaje sobre el tema ya mencionado.-

Pide disculpas por ser el primer reportaje que realiza, lo cual llama la atención del Dr. MENDEL DULMAN, Méidico de Guardia que me acompaño durante el desarrollo de la misma.-

Luego de realizar la primera pregunta acerca de los planes que tiene la Dirección sobre la asistencia que se brinda a la población, hace dos preguntas, a nuestro juicio, capciosas y con un tenor político que no correspondía en una entrevista de orden técnico, las mismas fueron aproximadamente://

JUNTA ... ANTES EN JEFE
Servi... ...mación de Defensa
DEPARTAMENTO I
28 AGO. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 0196

DEP. II
PROCESADO

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Br. Artigas 1550 - Montevideo
DIRECCION

//

a) <u>Los niños que consultan padecen de deficit nutricional</u>/

Al respecto cabe recordar que días antes, otro periodista pretendió difundir que un alto porcentaje de los pacientes que ingresaban al Hospital de Clínicas, padecían de desnutrición.-
Se le contestó que en el Sector de Pediatría, no se veían las enfermedades producidas por hambre como en otros paises y que por consiguiente no había desnutrición o carencias alimentarias graves.-

b) Muchas personas llamaron al programa para decir que en el Sector de Maternidad faltan sábanss y utensillo de comer y en algunas ocasiones camas - qué me puede decir al respecto?

Se le puntualizó que en ese Sector nacen de 23 a 24 niños por día, pero que a pesar del intenso movimiento no faltaban esos elementos.- Por otra parte se le puntualizó que atento al aumento de la demanda de mujeres embarazadas el Ministerio de Salud Pública habilitó una Maternidad en Lezica, en el Hospital Saint Bois, a los efectos de atender a las madres de las Piedras, La Paz y Colón.-
Llama la atención que invocara llamadas anónimas para decir o hacer decir que habían carencias graves, lo que induce a pensar que en realidad esta persona pretendía otros fines al realizar este reportaje, médtodo que fuera común en otros tiempos y precisamente no este Hospital.-

Otra puntualización que deseo expresar es que no se autorizó al periodista ni al programa a realizar campaña //

DEP. II PROCESADO

HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
Br. Artigas 1550 - Montevideo
DIRECCION

//de beneficio alguna.-

Dado el tenor de las preguntas y la insistencia en realizar el reportaje solicito:

1o) Escuchar la grabación de lo expresado.-

2o) Que se investigue por la vía que el superior disponga, el uso que se dá o se pretende dar a lo expuesto.-

DEP. II PROCESADO

Saluda a usted muy atentamente,

Dr. Raúl Cedrez Vergara.-
Director
Hospital Pereira Rossell.-

CI. 548426

Domicilio: Julio Herrera y Obes 1316 P.3.-
Tel. 916487.-

Montevideo, 22 de Octubre de 1981.

- Se le asigna EVALUACION: B-2.-

El Jefe del Departamento II del SID

Tte. Gnel.

Alfredo R. Lamy

003/3 0196

SECRETO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.44/980.jvp.

Montevideo, agosto 4 de 1980.

I - EVALUACION:- B-2

II - TEMA:- Información sobre contactos de A.E.B.U. obtenidas por este Servicio.-

III - TEXTO:-

Atento a documentación clandestina obtenida por ésta Dirección Nacional, se ha podido establecer, con un amplio margen de certeza, que en distintas ciudades del país, funcionan, como contactos clandestinos de la Asoc. de Empleados Bancarios del Uruguay, las siguientes personas:-

Durazno.............. CLUGGIOLINI. AF
Mercedes............. CUADRADO. AF
Colonia.............. NOLLENBERGER. V
Rivera............... CAMARA.
Melo................. RODRIGUEZ. AF
San José............. FIGUEROA. AF
Rocha................ SOSA FONTES. V
Paso de los Toros.... OLIVERA. AF
Paysandú............. PEÑA.
Salto................ HERMANN.
Artigas.............. GALLO. AF
Tacuarembó........... SANTANDER. AF
Treinta y Tres....... ALZOGARAY. V

Se solicita que, en caso de ser individualizados los mencionados en el presente, se ponga en conocimiento de esta Oficina sus datos filiatorios complètos, sugiriéndose un contralor de sus actuales actividades.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.Director Gral.del M.del I.
Copia Nro.2:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.3:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.4:- Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.5:- Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.6:- Sr.Jefe del A-II del EMFA.
Copia Nro.7:- Sr.Jefe de OCOA.
Copia Nro.8:- Sr.Prefecto Nacional Naval.
Copia Nro.9:- Sr.Jef. D-2 de DNII.
Copia Nro.10:- Sr.Jefe D-3 de DNII.
Copia Nro.11 a 28: Jefaturas del Interior.
Copia Nro.29:- Archivo.- 001/1

197

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
27/7/80
Interior
No de Orden 0197

4/9/80

Doc. 0197

DPTO. I PROC. (M)

VISTO 8 Agosto
DIRECTOR S.I.D.

07 AGO. 1980
4895

DPTO. I PROC: M

SECRETO Doc. 0197

198/D.

Ejem. Nº. ....1..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 029/979

PROCEDENCIA:

C-2/ ES.MA.CO.

RESPONDE A:

Parte Especial de Información Nº 71/979 del Batallón de Infantería Nº 9 D.E.III, Fray Bentos; referente a

++ BRUNETTO ROCCA, Julio César.- S/A

T E X T O :

Adjunta copia de dicho Parte.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO C-2 - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:

281000 DICIEMBRE 979

E.M.C.

C - 2

N.N.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1980
Pasa a 3109
No. de Orden 0200

RESERVADO

INTERIOR
Conocimiento (II)

Fecha 04/01/80
Pasa a 1er Sub/Jto.
Nº de Identificación 3897

001/3 0200

COPIA 4 DE: 6
Bn. I. 9.
S - 2.
Fray Bentos:
Ø91815DIC1979.
B R - 919

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.71/979

I).-EVALUACION: A - 1.

II).-RESPONDE A: P. I. No.41/979 de la B.I.3.

III).-A S U N T O: Información sobre BRUNETTO ROCCA, Julio César.

A-Datos filiatorios:

C.I.No.640.108 de Montevideo.
Fecha de nacimiento: 5-JUL-1919.
Casado con: Blanca FERNANDEZ.

B-Documentos en los cuales se ha hecho referencia:

1-Oficio Secreto No.43/S-2/979 -19 MAY- (Organigrama del Directorio / del Frigorífico Fray Bentos).
2-P. E. I. No.54/979 -20 OCT-. (Parágrafo C.-1).

C-Antecedentes ideológicos negativos y/o penales:

No los posee en esta Agencia ni en Jefatura de Policía de Río Negro.

D-Actuaciones en el desempeño del cargo:

1-Computó 36 años de actuación en la actividad frigorífica, habiéndola iniciado en el Frigorífico Nacional.
2-Por su grán experiencia y conocimientos a traves de largos años de práctica, se constituyó en la única jerarquía de las distintas Comisiones Delegadas que residía en ésta y se preocupó - sin ningún apoyo - de reactivar la cada día decadente planta fabril.

E-Consideraciones:

1-De probada hombría de bien, sus hijos han recibido buena educación y han demostrado ser trabajadores acompañando como él el actual proceso.
2-Uno de sus hijos es Oficial del Ejército (Capitán César W.BRUNETTO del arma de Ingenieros).
3-Por sus atributos y lealtad de procedimientos es muy respetado en / la Fábrica local.
4-Al ser declarado cesante se tiene conocimiento que mantuvo un altercado con el Administrador Liquidador debido precisamente a los yerros de éste en la conducción de la Planta.
5-Ha padecido transtornos cardíacos (por lo cual se encuentra convaleciente), siendo su apego al Frigorífico una de las causales de la / dolencia.

IV).-DISTRIBUCION: Copias: 1, 2, 3, 4 y 5: Al Sr.Cte.de la B.I.3.
Copias 7: Para el archivo de la Unidad.

El Jefe del Bn.I.9.

Tte.Cnel. Oscar M. Rocca.

OG.

INTERIOR
Conocimiento

0020

200

..../////

....////

RESPONDE A: P.I.No.104/D-2/979.-

ELEVADO A: DE-III.-

FECHA: 11-DIC-979.-

El Comandante B.I.3.-

Coronel.

Hugo N. Canobra.-

RESPONDE A: Ampliación P.B.I.125/D-2/79/DE.III.40.53 y 54/79/Bn.Inf. 9 y Oficio 37/D-2/79/DE-III.-

ELEVADO A: ES.MA.CO.-

FECHA: 14-DIC-979.-

El Comandante División Ejército III.-

General

Boscán Hontou.-

INTERIOR

(II) Conocimiento

0033

200

ACLARACION

HORACIO LEGASPI LEMAN

C.I. 13677 - C.C. 11165
Domiciliado en
la Ciudad de Trinidad.

Declaro públicamente que no fui consultado ni autoricé la inclusión de mi nombre en un comunicado de "Marcha" aparecido el 7/10/1960, página 14, en el cual se me sindica como integrante del "Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de Flores". Asimismo hago constar que siempre profesé Ideales Democráticos y estoy de acuerdo con el Régimen Democrático-Republicano de nuestro país.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1980
Pase a Bioo.
No. de Orden 0201

DEP. I
PROCESADO

EL PAIS
18 ENE. 1980 PAG. 9

0201

001/2

ACLARACION

Horacio Legaspi Leman

C.I. 13.677 — C.C. 11185
Domiciliado en la Ciudad
de Trinidad

Declaro públicamente que no fui consultado ni autoricé la inclusión de mi nombre en un comunicado de "MARCHA" aparecido el 7/10/1960, página 14, en el cual se me sindica como integrante del "Comité de Apoyo a la Revolución Cubana de Flores". Asimismo hago constar que siempre profesé Ideales Democráticos y estoy de acuerdo con el Régimen Democrático-Republicano de nuestro país.

DEP. I
PROCESADO
JJ

LA MAÑANA
18 ENE. 1980 PAG. 9

002/2 0201

RESERVADO

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL

Fundada el 19 de marzo de 1915 - Afiliada a la "Federación Internacional de Basketball Amateur" a su "Comisión de Zona Sudamericana" y a la "Confederación Panamericana de Basketball".

NOMINA DE AUTORIDADES DEL CONSEJO DE LA DIVISION SEGUNDA DE ASCENSO.-

VERDIRROJO B.B.C.

Sr. ROBERTO LOPEZ ARTOLA-Nacido en la ciudad de Montevideo el 26-3-1936-Cédula de Identidad Nº 800.214-Credencial Cívica Nº B.J.A. 6602-domicilio Gregorio Sanz 154-Empleado.-

CONSEJO DE LA DIVISION TERCERA DE ASCENSO

MONTEVIDEO B.B.C.

Sr. DANIEL ARMAS GUTIERREZ-nacido en la ciudad de Montevideo el 13-4-1958-Cédula de Identidad Nº 1:162.387-Credencial Cívica Nº B.K.B. 13.104-domicilio Continuación Melo 2584 Apto.003-Estudiante.

Sr. BLAS MONZILLO MARINO-nacido en la ciudad de Montevideo el 2-10-1945-Cédula de Identidad Nº 1:116.645-Credencial Cívica B.K.A. Nº 11.990-domicilio Marcelino Berthelot 1685-Comerciante.-

I.D.WASTON

Sr.ERNESTO MATA RUIZ-nacido en la ciudad de Montevideo el 7-11-1923-Cédula de Identidad Nº 554.398, Credencial Cívica A.A.A. Nº5717-domicilio Sarandí 259 Apto. 1-Comerciante.-

Sr.GABRIEL COPPOLA SUAREZ-nacido en la ciudad de Montevideo el 7-3-1933-Cédula de Identidad Nº 689.625-Credencial Cívica B.F.A. Nº4606-domicilio 25 de Mayo 581 Apto.19-Empleado.-

CONSEJO DE LA DIVISION CUARTA DE ASCENSO

I.D.CAUA

Sr.LUIS GUILLERMO VILLASANTE FERNANDEZ-nacido en la ciudad de Montevideo el 3-5-1949-Cédula de Identidad Nº 1:017.995-Credencial Cívica B.F.A. 5740-domicilio Br. Artigas 4279 Apto.6-Empleado.-

Sr.GUSTAVO GEYMONAT GONZALEZ-nacido en la ciudad de Montevideo el 10-4-1955-Cédula de Identidad Nº 1:357.043-Credencial Cívica B.F.A. 6061-domicilio Ponce del Rey 1348-Empleado.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Julio/80
Biog-Interior
No de Orden 0202
RESERVADO
DPTO. I PROC.
001/4
202

CANELONES 1029 MONTEVIDEO - URUGUAY DIRECCION TELEGRAFICA "BASKETBALL" TELEFONOS: SECRETARIA: 98 40 [illegible] - 91 [illegible] 77 - TESORERIA: 914103

RESERVADO

FEDERACION URUGUAYA DE BASKETBALL

Fundada el 19 de marzo de 1915 - Afiliada a la "Federación Internacional de Basketball Amateur" a su "Comisión de Zona Sudamericana" y a la "Confederación Panamericana de Basketball".

C.S. LARRAÑAGA

Sr. DEMETRIO ATANASIO DIAZ-nacido en Montevideo el 14-2-1929-Cédula de Identidad Nº 695.615-Credencial Cívica A.R.A. Nº 8460-domicilio Echevarriarza 3291-Empleado.-

Sr. JOSE MARIA BUSANELLO MANZARELLI-nacido en Montevideo el 18-2-1957-Cédula de Identidad Nº 1:165.208-Credencial Cívica Serie B.A.B. Nº 37.742-domicilio Luis Alberto de Herrera 2330-Comerciante.

Sr. JOSE MANUEL LORENZO PAZOS-nacido en España el 7-11-1950-Cédula de Identidad Nº 1:200.337-Credencial Cívica Serie B.C.A. Nº 60.231-domicilio Anzani 1788 bis-Empleado.-

CONSEJO DE LIGAS DEL INTERIOR Y REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES.-

FLORIDA

Sr. ORIBE GIMENEZ PRADO-nacido en la ciudad de Florida el 10-1-1923-Cédula de Identidad del Departamento de Florida Nº 15.634-Credencial Cívica Serie Q.A.A. Nº 12.137-domicilio Rodó 713(Florida)-Jubilado.-

RESERVADO

6/9/83
DPTO. I
PROC.

002

CANELONES 1029 MONTEVIDEO - URUGUAY DIRECCION TELEGRAFICA "BASKETBALL" TELEFONOS: SECRETARIA: 984013 - 911177 - TESORERIA: 914103

[illegible]
[illegible]
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

[illegible] No. 1135/980.-mem.-

[illegible]: [illegible] No. 020/980.mem-

[illegible]: [illegible]

6/9/83 DPTO. I PROC.

[illegible]: [illegible] Roberto

[illegible]: A) [illegible] Roberto

[illegible]: X No registra

[illegible]: 15/6/975: [illegible] conjuntamente con Alvaro [illegible] a [illegible] Carlos [illegible] para su afiliación al PC., según material incautado por OCOA en Feb/976, "Operación Morgan".-10/7/79: [illegible] para su afiliación al PC., según material incautado por OCOA en Feb/976, Operación Morgan: conjuntamente con Bismark [illegible] a Héctor Alfio [illegible]; y a Sonia [illegible].-

---

6/9/83 DPTO. I PROC.

[illegible]: B) [illegible] Roberto

OCUPACION: Folklorista

[illegible]: No registra

[illegible]: 15/12/975: "El Popular" del 2/9/964, firmante de una nómina de [illegible] intelectuales, contra la resolución de la OEA, por la ruptura de las relaciones con Cuba.=

6/9/83 DPTO. I PROC.

[illegible]: C) [illegible] Roberto

OTROS DATOS: X No registra

[illegible]: 19/5/974: Figura en la Lista No. 10, lema "Por la jerarquización del periodismo", sub lema "Renovación y cultura" - que se presentó en las elecciones del 10/5/74 para integrar el Consejo Directivo del "Círculo de la Prensa del Uruguay" por el período 1974/76.-

---

6/9/83 DPTO. I PROC.

[illegible]: D) [illegible] Roberto

DOMICILIO: [illegible] No. 1665 apto. 1 (en 1967)

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 17/1/968: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario "Epoca".-

[illegible]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

///.-

(Continuación de Memorandum No. 1135/980)

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se soliciten.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Montevideo, Febrero 13/980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

ADVERTENCIA
... ES ABSOLUTAMENTE ...
... USO EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

6/983
DPTO. I
PROC.
Y

004/4

3482/80

57 19.
28

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
140915 - ENERO - 1980
L T - 0 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 028/B/SS/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E. procedente de D.E.II

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de artículo publicado en el Semanario "SUR" de C.TRINIDAD de fecha 26-DIC-79 en el cual aparecen en la página 3, las declaraciones del Padre JOSE FERRERI, cura párroco de la Iglesia de la Santísima Trinidad, totalmente ajenas a su misión religiosa y de crítica al actual proceso que vive el País.
El mencionado Sacerdote practica una vida mundana muy alejada a lo que se ha entendido clásicamente para tal condición religiosa Su ideología no se ha podido definir pero muchos indicios permiten establecer una tendencia clara a la izquierda.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Dpto. II (Inf) del E.M.E.
TTE. CNEL.
PEDRO ZAMARIPA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14 ENE 1980
Fecha de Salida
Pasa a 19/1/980
No de Identificacion 4317

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1980
Pasa a Biog. - Interior
No. de orden 0203

ltt

DEP. I
PROCESADO

001/2

0203

Se mantuvo el Servicio de Médico Interno las veinticuatro horas del día

Se efectuó la adquisición de:

1 Fotoclorimetro
1 Fotómetro de llama
1 Incubadora simple.
1 Incubadora doble
1 Aspirador para la sala de operaciones.
1 Máquina de escribi[r]

consultas de urgencia. El valor estimativo de lo que cada consulta cuesta al Hospital es de N$ 21; el valor estimativo de lo que sale cada paciente hospitalizado por día es de 135

tería nueva y renovación total de cañerías.

2. Instalación eléctrica nueva de toda el área interna del Hospital.

PADRE FERRERO

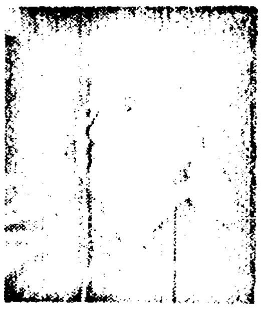
Opina el Padre José Ferreri, Cura Párroco de Santísima Trinidad:

¿Cómo fue para Ud. el año 1979?

—Fue para mí un año que corrió más rápido que los anteriores. Un año lleno de fiestas, homenajes, bailes y otros cosas que, si bien son importantes en la vida, no son fundamentales.

Se han multiplicado las fiestas pero no ha aumentado paralelamente la alegría de la gente. Noto tristeza y preocupación por los apremios económicos: aumento en el costo de la vida que no está en proporción con el aumento del sueldo.

Noto falta de entusiasmo por la ausencia de ocasiones para ser constructores de nuestra sociedad.

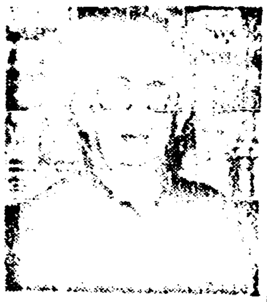


Noto también más aislamiento e individualismo debido a las limitadas formas de relacionarse con los demás.

¿Qué espera para 1980?

Espero una vida más plena, más humana, más paternal. Detenernos menos en las glorias del pasado y forjar con esperanza y entusiasmo un futuro mejor.

...IRRIOS



tunidad de abordar este tema. Yo creo y espero como una intuición muy positiva, que por tratarse de un año comienzo de década, nos traerá muchas satisfacciones.

Espero un 1980 venturoso para el país.

Esc. J. GOÑI

recta la política trazada,

¿Qué espera para el año 1980, el sector agropecuario?

—A lo largo de la his...

DPTO. I PROC. JJ

002/2

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

31 DE ENERO DE 1980

VISTO EL 8-Abril
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 17 de MARZO de 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28 MAR. 1980
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Identificación 7681

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL. 1980
Pasa a Biog.
No. de Orden 0205

INTERIOR
Conocimiento

001/27

0205 1

ORIGINAL 2 1/26

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	....	O.P.M.
COPIA No. 1	....	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	....	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	....	DE. I
COPIA No. 4	....	DE. II
COPIA No. 5	....	DE. III
COPIA No. 6	....	DE. IV
ORIGINAL No. 2	....	S.I.D.
COPIA No. 7	....	S.I.D.
COPIA No. 8	....	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	....	C.G.A.
COPIA No. 10	....	C.G.F.A.
COPIA No. 11	....	FUS.NA.
COPIA No. 12	....	O.C.I.P.

Montevideo, ...17 de ...MARZO......... de 1980...

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

HERMAN STRAPPOLINI

INTERIOR
Conocimiento

2/26

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico) Responsabilidad — Cantidad	3
	— Cuadro "B" (altas y bajas) Ubicación y nombre	4 al 10
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico) Ambito del Ejército Responsabilidad — Origen Ubicación — Cantidad	11
	— Cuadro "D" (nominal) Ubicación — Nombre — Origen Fecha — Antecedentes Resumen antecedentes	12
	— Cuadro "E" (nominal) Altas — Bajas	13
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico) Resumen total	14
	— Cuadro "F 1" DE. I	15
	— Cuadro "F 2" DE. II	16
	— Cuadro "F 3" DE. III	17
	— Cuadro "F 4" DE. IV	18
	— Cuadro "F 5" UU.DD. C.G.E.	19
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal) Nombre — Movimiento — Fecha — Juez Fecha detención — Antecedentes	20 al 26

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD – CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	2	1
Bn. Trasm. 1	7	1
Sub-Total	10	3
TOTAL	13	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	32	16
Bn. I. 2	39	16
Bn. I. 3	28	27
Grp. A. 1	26	13
Grp. A. 5	33	8
G.A.A.A. 1	5	4
Reg. C. 4	20	11
Reg..C. 6	15	7
Reg. C. 9	15	5
Bn. Ing. 1	21	9
Sub-Total	234	116
TOTAL	350	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	17	2
Bn. I. 5	4	1
Bn. I. 6	13	2
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	12	3
Bn. Ing. 2	5	1
Sub-Total	51	9
TOTAL	60	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	27	7
Bn. I. 8	45	17
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	24	9
Reg. C. 5	26	6
Reg. C. 10	41	7
Bn. Ing. 3	8	1
Sub-Total	193	49
TOTAL	242	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	24	5
Bn. I. 11	2	-
Bn. I. 12	5	4
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	5	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	2
Bn. Ing. 4	33	13
Sub-Total	70	26
TOTAL	96	

RESUMEN	H	M
UU.DD.C.G.E.	10	3
DE. I	234	116
DE. II	51	9
DE. III	193	49
DE. IV	70	26
Sub-Total	558	203
TOTAL	761	

INTERIOR
Conocimiento

4/36

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	CORREA NIEVAS Lilián Soledad	Bn.I.3	Categoría "A"
2	GARRIDO DEVICENZI Edgardo Robrto	Grpo.A.1	" "
3	SOSA SENOSIAIN Graciela	G.A.A.A.1	" "
4	SIERRA CABRERA Nelson Julio	"	" "
5	OXANDABARAT DE LOS SANTOS Nelson Ariel	Reg.C.M.4	" "
6	DIAZ PEREZ Angel María	"	" "
7	MENA NUÑEZ Juan José	Bn.I.2	" "
8	DELBENE PIRIZ Luis Héctor	"	" "
9	POLAKOF GOLDSCHMIDT Luis	"	" "
10	STEFFEN ARTIGUE Herman	"	" "
11	PASTORINO SARUBBI Leomar	"	" "
12	LOMES MARTINEZ Luis Celestino	"	" "
13	HERNANDEZ CEDRES Walter Boris	"	" "
14	RUIZ LAVIN Oscar Dulcineo	Bn.I.9	" "
15	RUIZ BARRETO Angel Florencio	"	" "
16	ESTEVEZ PEREIRA Sergio Omar	Reg.C.5	" "
17	KUTALEK GONZALEZ Baltazar	Bn.Ing.4	" "B"

INTERIOR
Conocimiento

5/26

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	GOMEZ PEREZ Angel	Bn.I.1	Pase a cat."C"
2	PINTOS RONHER Néstor Abel	" "	" " " "
3	GOLMAN MARTINEZ Elbio	" "	" " " "
4	PIQUINELA SARADANNA Brenda	" "	" " " "
5	DE MARIA GALEANO Susana	" "	" " " "
6	BUZO TERMEZANO Laura Esther	Grpo.A.1	" " " "
7	PEREIRA HACKEMBRUCH Jorge Andrés	Grpo.A.5	" " " "
8	PERALTA ANZORENA Margarita María	Reg.C.9	" " " "
9	VILLEGAS OLIVERA Artigas Noé	Bn.I.7	" " " "
10	CANTONI CORUJO Antonio Ariel	Bn.I.6	" " " "
11	CASARTELLI BINAGUI Fernando Italo	" "	" " " "
12	DE LEON LOPEZ Aníbel	" "	" " " "
13	COLMAN BARRIENTOS Jorge Enrique	Bn.I.9	" " " "
14	MARQUEZ OLIVERA Miriam Ines	" "	" " " "

INTERIOR
Conocimiento

B/26

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	OCAMPO LORENTE Felipe Eduardo	Bn.Ing.4	Bn.I.2
2	BUDAY REGO Ma. del Luján	Bn.Ing.4	Bn.I.2
3	PIREZ GAGO Elbio	Reg.C.5	Bn.I.2
4	GONZALEZ OTORMIN Alain Luciano	Bn.I.6	G.A.A.A.1
5	PIÑEYRO COUTO Regino Antonio	Grpo.A.2	Reg.C.6
6	ALFARO LUCENA Ihara Janet	Reg.C.8	Reg.C.9

INTERIOR
Conocimiento

8/26

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	GARCIA DIAZ Florencio Amaranto	Bn.I.2	ENERO 1980
2	ROZADA MONTEMURRO Enrique	Bn.I.2	" "
3	VAIA BEVI Aldo Roberto	Bn.I.4	" "
4	ANSOLEAGA GARIN José Gastón	"	" "
5	ANSOLEAGA Rosemary	"	" "
6	TRAOLA DE ARMAS Pedro Julio	"	" "
7	GONZALEZ SAGARDIA Washington Hugo	"	" "
8	TORRES SOSA Albérico Ruben	"	" "
9	LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio	"	" "
10	ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José	"	" "

INTERIOR
Conocimiento

8/26

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	BALATTI MOSCATELLI Andrés Orlando	Bn.I.7	
2	FERNANDEZ MARFETAN Juan Carlos	Bn.I.2	
3	OTERO MACEDA Julio César	Bn.I.2	
4	MACEDONIO GOMEZ Sergio Bary	Bn.I.2	
5	QUINTAN PILLATI Alejo	Reg.C.6	
6	BORRANI BOTTI Juan Angel	Reg.C.6	
7	LANGONI Juan Carlos	REg.C.6	
8	ZAPICO BURCIO Ricardo	Reg.C.6	
9	BETENCOURT ZETTA Antonio María	Reg.C.6	

INTERIOR
Conocimiento

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	16	32	116	164	
	BN. I. 2	33	22	63	118	
	BN. I. 3	35	20	53	108	
	GRP. A. 1	12	27	87	126	
	GRP. A. 5	16	25	69	110	
	Grp. A. A. A. 1	9	-	4	13	
	REG. C. MEC. 4	4	27	66	97	
	REG. C. 6	9	13	90	112	
	REG. C. 9	2	18	71	91	
	BN. ING. 1	20	10	81	111	
SUB TOTAL		156	194	700	1.050	

0 1 0 (A)

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	19	43	62	
	BN. I. 5	3	2	15	20	
	BN. I. 6	7	8	10	25	
	GRP. A. 2	-	-	2	2	
	REG. C. 2	15	-	3	18	
	BN. ING. 1	-	6	16	22	
SUB TOTAL		25	35	89	149	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	1	33	30	64	
	BN. I. 8	24	38	7	69	
	BN. I. 9	5	19	9	33	
	REG. C. 3	21	12	14	47	
	REG. C. MEC. 5	8	24	23	55	
	REG. C. 10	37	11	18	66	INTERIOR Conocimiento
	BN. ING. 3	1	8	11	20	
SUB TOTAL		97	145	112	354	

0 1 0 (B)

10/26

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	4	25	13	42	
	BN. I. 11	-	2	5	7	
	BN. I. 12	2	7	18	27	
	GRP. A. 4	2	-	1	3	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	-	6	6	12	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	6	40	35	81	
SUB TOTAL		14	82	85	181	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	-	2	8	10	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	=	=	=	=	
	REG. C. 1	-	3	-	3	
	BN. TRASM. 1	2	6	28	36	
SUB TOTAL		2	11	36	49	

011(A)

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	156	194	700	1.050	
DE. II	25	35	89	149	
DE. III	97	145	112	354	
DE. IV	14	82	85	181	
UU. DD. DEL C.G.E.	2	11	36	49	
TOTAL	294	467	1.022	1.783	

INTERIOR
Conocimiento

011(B)

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE ENE DE 1980

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	9	5	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 – Reg. C. 4 5 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 5	4 E.R.1 (DE.III) 4	-
DE. II	1	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	1 E.R.1 (DE.III) 1	-
DE. III	6	7	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - - E.R.1 2 2	4 DE.IV 4	4 DE.I 1 DE.II.- 5
DE. IV	-	4	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - - Gpo.A.4. -	- -	4 DE.III. 4
TOTAL	16	16	7	9	9

INTERIOR
Conocimiento
012
205

12/24

CUADRO ·D· (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación .... 9.
Condenados 7
....
TOTAL 16

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.4.-	- CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	13-03-78	Excarcelación
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	"
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- BERNAL PEREZ Eugenio	DE.I	22-01-80	Condenado
	- BALBIANI SAAVEDRA Harrys	DE.I	22-09-79	"
DE.III.- E.R.1/Fem.	- MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	Excarcelación
	AIELLO DE BONESSI Mary Alicia	DE.III	25-11-77	"
	- BUDES CORREA Raquel	DE.I	04-07-78	Condenada
	- CONSIGLIO DE LLUVERAS Marigen	DE.III	21-07-78	Provisional
	- LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	"
	- ARENA OJEDA María Zulema	DE.I	04-07-79	Condenada
	- ROSSI GRANJA Wilma Gioconda	DE.I	26-12-79	"
DE.IV.- Gpo.A.4.-	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	28-12-78	Excarcelación
	- CABRAL GARCIA Ramón Santiago	DE.III	13-06-79	Condenado
	- SANTANA Leonel Alcides	DE.III	04-07-79	"
	- SOTO MAQUIA José Eugenio	DE.III	09-08-79	Excarcelación

INTERIOR
Conocimiento

13/26

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
ALTAS.-	DE.I	Reg.C.Mec.4.-	- BERNAL PEREZ Eugenio.	

INTERIOR
Conocimiento

Cuadro «F» C.G.E. (Númerico)

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I					1	162	5	59	6	221
DE.II	1				754		437		1192	
DE.III					7				7	
DE.IV					3				3	
UU.DD.			1		1	1			2	1
TOTAL	1		1		766	163	442	59	1210	222

015

205

INTERIOR Conocimiento

17/26

Cuadro «F»1 DE.I (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRP.A.1							2		2	
REG.C.MEC.4							3		3	
E.M.R.2						162		59		221
TOTAL						162	5	59	5	221

016

205

INTERIOR Conocimiento

15/26

Cuadro «F» 2 DE.II (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.4	1				1				2	
GRP.A.2					1				1	
REG.C.MEC.2					1				1	
E.M.R.1					751		437		1188	
TOTAL	1				754		437		1192	

017 205

INTERIOR
Conocimiento

16/26

Cuadro «F»3 DE.III (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7					3				3	
REG.C.10					1				1	
BN.ING.3					3				3	
TOTAL					7				7	

INTERIOR
Conocimiento

17/26

018 205

Cuadro «F»4 DE,IV (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
REG.C.8					3				3	
TOTAL					3				3	

019

205

INTERIOR
Conocimiento

18/26

Cuadro «F»5 UU.DD. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.BLDO.13			1		1	1			2	1
TOTAL			1		1	1			2	1

020

205

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
GARDARIA KIDD Lucas Mario	M.	ALTA/BN.I.4	25-01-80	POR NO PORTAR DOCUMENTOS		25-01080	REQUERIDO Nº 1117
HERMIDA MOREIRA Gabriel M.	M.	BAJA/E.M.R.1	03-01-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	27-02-78	C.: 24 meses Prisión.
RUIZ LAVIN Oscar Dulcineo	M.	B/E.M.R.1	04-01-80	L.D.	1a.I.3er.T.	06-06-72	C.:26-04-79;7a.y 6m.P.
ESTEVEZ PEREIRA Sergio Omar	M.	B/E.M.R.1	04-01-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.:17-07-77; 8 años P.
DELGADO PERDOMO Ignacio	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	04-01-80	LIB.DEFINITIVA POR M.S.T.	1a.I.4to.T.	18-11-77	S.1a.I.:19-09-79;2a.P.
ALVAREZ NOYA Armando	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	04-01-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	15-06-75	C.: 29-09-79; COMPURGADA
MENA NUÑEZ Juan José	M.	B/E.M.R.1	05-01-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	10-05-72	C.:08-03-77; 8a.P.
SOSA SENOSIAN Graciela	F.	B/E.M.R.2	11-01-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	05-07-72	C.: 26-10-78; 7 años y 6 meses P.
BALATI MOSCATELLI Andrés	M.	B/E.M.R.1	14-01-80	L.D.	1a.I.2do.T.	06-07-72	C.: 29-11-77; 7 años y 6 meses P.
FERNANDEZ DE RICO Isabel	F.	B/E.M.R.2	16-01-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-09-77	S.1a.I.: 10-08-79; 2 años y 3 meses P.
RODRIGUEZ SOSA Gliceria	F.	B/E.M.R.2	16-01-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-09-77	S.1a.I.: 10-08-79; 2 años y 6 meses P.
BORRANI BOTTI Juan Angel	M.	B/E.M.R.1	16-01-80	L.D.	1a.I.2do.T.	15-12-74	C.:22-08-78;5 años P.
QUINTAN PILLATTI Alejo	M.	B/E.M.R.1	16-01-80	L.D.	1a.I.5to.T.	23-12-75	C.:19-00-78;4 años P.
OLAGUE VIGO Néstor	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	16-01-80	LIB.ANTICIPADA POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	26-09-77	S.1a.I.: 26-03-79; 2 años y 6 meses P.
BETHENCOORT ZETA Antonio	M.	B/E.M.R.1	17-01-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	28-06-72	C.:09-11-76;7a.y 6m.P.
POLAKOF GOLDSCHMIDT Luis	M.	B/E.M.R.1	17-01-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.3er.T.	26-09-73	C.:10-08678; 7 años P.
DELBENE PIRIZ Luis Héctor	M.	B/E.M.R.1	17-01-80	L.A.	1a.I.2do.T.	17-04-74	C.:22-02-79;6a.y6m.P.

INTERIOR
Conocimiento

021 (A) 205 021 (B) 205

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
S.EFFEN ARTIGUE Herman	M.	BAJA/E.M.R.1	17-01-80	LIBERTAD PROVISIONAL	J.M.I.1er.T.	03-11-78	P.:23-03-79;"PF" Art. 60(VI) C.P.M.
GARRIDO DEVICENZI Eduardo	M.	B/GPC.A.1	18-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.:16-02-76;Art.60(V) C.P.M.
OTERO MACEDA Julio César	M.	B/E.M.R.1	19-01-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	30-05-72	C.:26-04-77;7a.y 6m.P.
FERNANDEZ MARFETAN Juan C.	M.	B/E.M.R.1	19-01-80	L.D.	1a.I.3er.T.	08-12-73	C.:11-05-78; 6 años P.
GIAMBRUNO ROCCA Jorge Luis	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	22-01-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	03-11-75	C.: 25-10-79; COMPURGADA
MANEIRO LARANGA José Manuel	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	LIB.ANTICIPADA	J.L.1a.I.2do T.	12-11-68	S.1a.I.: 17-11-77; 12 años P.
BERNAL PEREZ Eugenio	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	23-01-80	LIB.DEFINITIVA POR M.P.S.	1a.I.5to.T.	05-07-77	S.1a.I.: 30-11-78; 2 años y 6 meses P.
CORREA NIEVAS Lilián Soledad	F.	B/E.M.R.2	22-01-80	L.D.	1a.I.1er.T.	19-01-76	C.:15-02-79; 4 años P.
ZAPICO BURCIO Ricardo	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	L.D.	1a.I.4to.T.	10-01-76	C.:14-11-78; 4 años P.
MACEDONIO GOMEZ Sergio Bari	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	L.D.	1a.I.4to.T.	19-01-74	C.:08-11-77; 6 años P.
PASTORINO SARUBI Leomar	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.2do.T.	16-04-74	C.:16-09-76; 6 años P.
SOSA DIAZ GONZALEZ Jaime	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	L.A.	1a.I.5to.T.	19-10-74	C.:15-03-78;6a.y 6m.P.
TOLEDO TEJERA José Marito	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	LIB/DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	09-07-76	C.:15-02-79; 4 años P.
GARCIARENA PERESSINI Oscar	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	LIB.PROVISIONAL	1a.I.1er.T.	12-05-72	S.1a.I.: 31-05-78; 7 años y 6 meses P.
CLAVIJO PEREZ Hugo	M.	B/E.M.R.1	22-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-06-72	S.1a.I.: 31-05-78; 7 años y 6 meses P.
DE LEON GONZALEZ Carlos A.	M.	B/E.M.R.1	24-01-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	02-05-74	C.:28-02-78; 6 años P.
OXANDABARAT DE LOS SANTOS Nelson	M.	B/E.M.R.1	24-01-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.2do.T.	29-05-72	C.:27-09-79; 7 años P.
DIAZ PEREZ Angel María	M.	B/E.M.R.1	24-01-80	L.D.	1a.I.2do.T.	24-05-72	C.:25-03-77;7a.y 6m.P.
		022(A)		2005		022(B)	205

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
LANGONI Juan Carlos	M.	BAJA/E.M.R.1	25-01-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	21-12-76	S.1a.I.:16-11-77;3a.P.
HERNANDEZ CEDRES Walter B.	M.	B/E.M.R.1	25-01-80	LIB.PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	17-01-76	S.1a.I.: 11-04-78; 3 años y 3 meses P.
LOMES MARTINEZ Luis C.	M.	B/E.M.R.1	25-01-80	L.P.	1a.I.4to.T.	26-09-78	P.: 03-11-78; Art. 60(V) C.P.M.
RODAS CABANO Eduardo	M.	B/E.M.R.1 ALTA/D.N.I.I.	28-01-80	LIB.DEFINITIVA POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	04-05-77	S.1a.I.: 28-11-79; COMPURGADA
MACIEL PERALTA Ruben Daniel	M.	B/E.M.R.1	29-01-80	L.D.	1a.I.3er.T.	09-12-73	C.:25-10-79;COMPURGADA
SIERRA CABRERA Nelson J.	M.	B/E.M.R.1	30-01-80	LIB.PROVISIONAL	1a.I.1er.T.	14-05-75	S.1a.I.: 15-08-79; 4 años y 6 meses P.
CARAMELLA D'IMPERIO Ivone	F.	B/E.M.R.2	31-01-80	L.P.	1a.I.5to.T.	09-12-76	S.1a.I.:23-05-79;3a.P.
LARRONDO FABRI Elena	F.	B/E.M.R.2	31-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	20-11-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SOSA URGOYTI Miriam	F.	B/E.M.R.2	31-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	28-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SCARIATTO BONILLA Lucía	F.	B/E.M.R.2	31-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	27-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
OLIVERA ALFARO Raúl	M.	B/E.M.R.1	31-01-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.5to.T.	08-08-73	C.:12-09-78;6a.y 6m.P.
BOLEA ALONSO Juan Pedro	M.	CONDENADO	26-12-79	LIB.PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	24-01-75	P.: 20-06-75; Art. 60(V) C.P.M.
LOMES MARTINEZ Luis C.	M.	C.	27-12-79	L.P.	1a.I.4to.T.	26-09-78	P.: 03-11-78; Art. 60(V) C.P.M.
SOUZA TARABINI Enrique A.	M.	C.	26-12-79	L.P.	1a.I.2do.T.	20-12-74	P.: 21-07-75; Art. 60(V) C.P.M.
COR FERNANDEZ Luis Angel	M.	C.	26-12-79	L.P.	1a.I.2do.T.	19-12-74	P.: 20-06-75; Art. 60(V) C.P.M.

023(A) INTERIOR Conocimiento 205 023(B) 205

23/26

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
SANABRIA PRIETO Wáshington	M.	CONDENADO	27-12-79	EXCACELACION PROVISIONAL(Art.511 CPPM)	S.T.M.	19-04-72	S.1a.I.: 15-10-77; 7 años y 6 meses P.
VERDE SCARSI Julio César	M.	C.	09-01-80	LIB.PROVISORIA	1a.I.1er.T.	20-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
DE LOS SANTOS FIGUEROA Héctor	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	26-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
GADINO OTERO Alfredo	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	04-12-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
JOFFE JOFFE Bernardo	M.	C.	08-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
MALDONADO MARTINEZ Rodolfo	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
VIANA PEREIRA Bolívar	M.	C.	04-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	05-05-72	S.1a.I.:13-06-77;7a.P.
GARRIDO DEVICENZI Edgardo	M.	C.	08-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
MOZZI RIBEROL Juan F.	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-12-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
TOLEDO PERLA Pedro	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	29-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
APELBAUN SARENSKY Issac	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
DIAZ PEREZ Justo Mario	M.	C.	09-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	27-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
ITURRIAGA Ruben Olivio	M.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	22-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.

INTERIOR
Conocimiento

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
GONZALEZ LENZEUEN Jorge	M.	CONDENADO	10-01-80	LIBERTAD PROVISORIA	1a.I.1er.T.	05-11-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
MURO VITA Luis	M.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-12-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
VILLAVERDE BELSEGUY Ruben	M.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SOSA URGOYTY Miriam	M.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	28-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
FURMAN NAIDEICH Jaie Charna	F.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SCARIATO BONILLA Lucía N.	F.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	27-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
FERNANDEZ COSTA Julio	M.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	05-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
LARRONDO FABRIS Elena	F.	C.	10-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	29-11-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
GARCIA RAMA Nelson E.	M.	C.	14-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	23-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
STAFF TORRES Daniel Mario	M.	C.	15-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
LAMANCHA ACOSTA José Carlos	M.	C.	23-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-11-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SELVES CARAMBULA Alejandro	M.	C.	23-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	02-12-75	P.: 10-03-76; Art. 60(VI) C.P.M.
PUCHET CASTELLANOS Santiago	M.	C.	15-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	05-01-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.

0 25(A)

INTERIOR
Conocimiento

0 25(G)

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
SLOKIS GOFFER Enrique	M.	CONDENADO	14-01-80	LIBERTAD PROVISORIA	1a.I.1er.T.	04-12-75	P.: 16-02-76; Art. 60(V) C.P.M.
SIRES ESMITE Héctor	M.	C.	14-01-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	P.: 10-03-76; Art. 60(V) C.P.M.
ALBERTI BENTANCOR Gloria H.	F.	C.	23-01-80	L.P.	1a.I.2do.T.	17-09-76	P.: 08-11-76; Art. 60(VI) C/P.M.
CARAMELLA D'IMPERIO Ivonne	F.	C.	17-01-80	L.P.	1a.I.5to.T.	09-12-76	P.: 11-02-77; Art. "PF".60(V) C/P.M.
KONKE PETROFF Carmen Rita	F.	C.	21-12-79	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	15-07-77-	C.:24-04-79;2a.y 6m.P.
BETHECOUR ZEDA Antonio Ma.	M.	C.	21-12-79	L.D.	1a.I.3er.T.	28-06-72	C.:09-11-76;7a.y 6m.P.
OLIVERA ALFARO Raúl	M.	C.	27-12-79	L.D.	1a.I.5to.T.	18-08-73	C.:12-09-78;6a.y 6m.P.
BERNAL PEREZ Eugenio	M.	C.	26-12-79	L.D.	1a.I.5to.T.	05-07-77	S.1a.I.: 30-11-78; 2 años y 6 meses P.
SOSA SENOSIAN Graciela	F.	C.	28-12-79	L.D.	1a.I.4to.T.	05-07-72	C.:26-10-78;7a.y 6m.P.
BALATTI MOSCATELLI Andrés	M.	C.	28-12-79	L.D.	1a.I.2do.T.	06-07-72	C.:29-11-77;7a.y 6m.P.
FERNANDEZ PORCAL Omar D.	M.	C.	31-12-79	L.D.	1a.I.5to.T.	15-07-73	C.:15-11-79;COMPURGADA
RODRIGUEZ TRUJILLO Néstor	M.	C.	27-12-79	L.D.	1a.I.5to.T.	24-07-76	C.:27-09-79;3a.y 6m.P.
ZAPICO BURCIO Ricardo	M.	C.	28-12-79	L.D.	1a.I.4to.T.	10-01-76	C.:14-11-78; 4 años P.
MACEDONIO GOMEZ Sergio B.	M.	C.	27-12-79	L.D.	1a.I.4to.T.	19-01-74	C.:08-11-77; 6 años P.
RABINOVICH KORITKY Mario T.	M.	C.	14-01-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-07-72	C.:19-08-72;7a.y 6m.P.
CABRERA BRITOS Rudy Omar	M.	C.	25-01-80	L.D.	1a.I.1er.T.	11-12-73	C.:09-03-78; 6 años P.
ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo	M.	C.	27-12-79	LIBERTAD BAJO FIANZA O CAUCION JURATORIA	1a.I.2do.T.	07-09-77	S.1a.I.:03-05-79;4a.P.
SENDIC ANTONACCIO Alba A.	F.	C.	27-12-79	L.B.F.o C.J.	1a.I.3er.T.	04-05-74	P.: 06-08-74; Art. 60(V) C.P.M.
ALBERTI BENTANCOR Gloria H.	F.	C.	27-12-79	L.B.F.o C.J.	1a.I.2do.T.	17-09-76	P.: 08-11-76; Art. 60(VI) C.P.M.

026(A)

INTERIOR
Conocimiento

026(B)

205

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
BENTANCOURT LAIN Pedro L.	M.	CONDENADO	27-12-79	LIBERTAD BAJO FIANZA O CAUCION JURATORIA	1a.I.3er.T.	28-03-76	P.:21-09-76; Art. 60(V) y 60(VI) C.P.M.
SAGASTIZABAL Rina Beatriz	F.	C.	27-12-79	L.B.F.o C.J.	1a.I.2do.T.	17-09-76	P.: 08-11-76; Art. 60(V) C.P.M.
AGUILERA MONTIEL Carlos W.	M.	C.	19-12-79	2 años y 6 meses P.	1a.I.3er.T.	25-02-78	P.: 10-04-78; "PF" Art.60(VI) C.P.M.
CARISSIMI PINO Miguel Angel	M.	C.	21-12-79	6 años Penit.	1a.I.3er.T.	04-05-76	C.:01-10-79; 6 años P.
PASTORINO SANUBI Leomar	M.	C.	28-12-79	LIBERTAD ANTICIPADA	S.T.M.	16-04-74	C.:16-09-76; 6 años P.
CATTOLICA PERALTA José E.	M.	C.	14-01-80	L.A.	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.:23-02-78; 8 años P.
RODRIGUEZ LARRETA MARTINEZ Enrique Carlos	M.	C.	27-12-79	5 años y 6 meses P.	1a.I.3er.T.	26-10-76	S.1a.I.:08-03-79;9a.P.
BALBIANI SAAVEDRA Harys	M.	BAJA/REG.C/M.4 ALTA/D.N.I.I.	26-01-80	LIBERTAD DEFINITIVA POR TRAMITE SALIDA DEL PAIS(HOLANDA)	1a.I.3er.T.	28-10-76	P.: 15-02-77; "PF" Art.60(V) C.P.M.

INTERIOR
Conocimiento

027 (A)

027(B)/27

INDICE ORDENADO ALFABETICAMENTE EN CARILLA Nº040

1/39

Copia Nro...1... de ...... Ejemplares
Página ..1....... de ..12... Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
INFORME DE INTELIGENCIA Nro...02./ 80

AGENCIA: FUSNA

FECHA: 10 ENE 80

REFERENCIA: INFORME SOBRE LA SITUACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL

ORIGEN: FUSNA

AREA/PAIS: - - -

DIFUSION ANTERIOR: - - -

DISTRIBUCION: SID - E2 - Dep. GAMMA DNII - OFICINA LABORAL DEL ESMACO - N-II - DII DNII - ARCHIVO FUSNA

ANEXOS: SE ADJUNTAN FICHAS DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN EN ANEXO ALFA

TEXTO:

Referente a la situación en el movimiento sindical.

1°) Esta agencia ha tomado conocimiento de la situación en los siguientes gremios a raíz del trabajo realizado:

a.- Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay.
b.- Federación Autónoma de la Carne.
c.- Sindicato Autónomo de los Obreros del Portland Sayago y Verdún.
d.- Sindicato Autónomo de Obreros de ETERNIT.
e.- Sindicato Autónomo de Tabacaleros.
f.- Sindicato de la Industria Química.
g.- Unión Cosmopolita de Mozos.
h.- Asociación de la Prensa.
i.- Asociación Uruguaya de Escritores.
j.- Asociación Uruguaya de Músicos.
k.- Asociación de Empleados de la Asociación Española 1° de Socorros Mutuos.
l.- Centro Obrero de Alpargatas.
ll.-Unión Empleados Cinematográficos del Uruguay.
m.- Sociedad Uruguaya de Actores.-

... EN JEFE
... Prensa
DEPARTAMENTO ...
28 JUL 1980
Int. Biog.
206

2°) A continuación se pasa a desarrollar la situación en cada uno de los gremios mencionados.

a.- AEBU.-

La conducción de este gremio se encuentra en manos del Partido Demócrata Cristiano y el Partido Comunista los cuales toman todas la de-cisiones gremiales por mutuo acuerdo y por unanimidad. Por lo general prevalecen por mayor capacidad

001/40
1/1/387
1ª ... 4/1/87

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..

de sus cuadros, las opiniones del Partido Comunista, logrando esta organización en función de eso, tener la conducción efectiva del gremio. AEBU se ha convertido en el principal y en uno de los últimos bastiones que le restan al Partido Comunista como centros de agitación política en el terreno sindical.

A su vez es AEBU, por todas las realizaciones edilicias y sociales impulsadas por el comunismo, uno de los sindicatos más prestigiados en el movimiento sindical uruguayo, por tanto el Partido Comunista se trata de asegurar por todos los medios posibles la dirección de AEBU, pues desde este gremio mantienen su influencia sobre el resto del movimiento obrero. Aunque no tuvieran cuadros en la conducción de todos los restantes gremios de Montevideo (cosa que en la actualidad sucede en la mayoría), manteniendo AEBU mantienen la influencia.

Se pasa a analizar los hombres que aparecen como cabezas visibles en la conducción de AEBU:

- Juan Pedro CIGANDA, C.I.Nº 1.012.264, empleado de UBUR, exintegrante del P.D.C. y en la actualidad elemento neutro que ocupó hasta hace poco tiempo la presidencia del gremio por acuerdo de las dos facciones (PC y PDC). Fue retirado de la presidencia del gremio a raíz de alcoholismo agudo y graves problemas nerviosos. Hombre de escasa personalidad y poco carácter, es permanentemente influido en todas las posiciones que adopta por los cuadros del Partido Comunista.
- Guillermo ALVAREZ, empleado del BROU, suplantó al anterior en la presidencia del gremio. Hombre independiente, de tendencias netamente izquierdistas, que actúan sobre la base de resentimientos y rencor personal contra el actual régimen cívico-militar, esto último es inteligentemente explotado por los cuadros del Partido Comunista para mantenerlo adherido a sus posiciones. Tiene poca capacidad de palabra y actúa más que nada de una manera emocional.
- José ONETTO, C.I.Nº 1.142.558, empleado de la Caja Obrera, vocal del Consejo Central de AEBU e integrante del PDC. Elemento de poca personalidad y escasa capacidad de expresión. Es manejado al gusto de los integrantes del Partido Comunista.
- Ramón ALONSO, C.I.Nº 1.007.765, empleado del Banco de Crédito, integrante del Partido Comunista. Es el mejor orador y el elemento más carismático del gremio, ocupa el cargo de vocal de AEBU. Por lo que se ha podido apreciar es el cuadro del PC que maneja con su dialéctica las opiniones de CIGANDA, ALVAREZ y ONETTO.

/..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..

- ....VIGNOLI, empleado del BROU e integrante del Partido Comunista. Secunda a Ramón ALONSO en la lucha para que prevalezcan las posiciones del PC dentro de AEBU. Elemento mediocre pero tenaz en cuanto a conseguir sus objetivos.
- Milton ANTOGNAZZA, C.I.Nº 1.426.658, empleado de Caja Obrera, Secretario General de AEBU e integrante del PC. Es el elemento del PC más prestigiado dentro del gremio. Evita por lo general mostrarse como cabeza visible y preferentemente utiliza a Ramón ALONSO como punta de lanza. Se evalúa que es el responsable del Partido Comunista de AEBU.
- Ricardo BARREIX, C.I.Nº 1.023.093, empleado del Banco Caja Obrera, integrante del PDC, no ocupa cargo dentro de la dirección de AEBU pero es el hombre más prestigiado del PDC dentro del gremio. Tiene poder de persuación y capacidad oratoria y es el integrante del PDC que por lo general trata de atenuar y aún enfrentar las posiciones del PC, procurando evitar un copamiento total por parte de estos. Es el responsable del PDC en AEBU y depende de Mitil FERREIRA (ex dirigente textil de SADIL y del COT) actual responsable de la rama sindical del Partido Demócrata Cristiano, Secretario de Acción Sindical del Uruguay (pantalla gremial del PDC) y dirigente de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (movimiento gremial latinoamericano orientado por la Democracia Cristiana, filial de la CTM). Tanto Mitil FERREIRA como Ricardo BARREIX reciben orientación para el trabajo sindical de Juan Pablo TERRA y SOSA DIAZ. Ricardo BARREIX es hermano de la terrorista de los Grupos de Acción Unificadora Rosa María BARREIX actualmente recluida en el EMIR 2. Ultimamente BARREIX se encontraba con licencia médica por sufrir graves problemas cardíacos.
- Félix MARTINEZ, jubilado bancario e integrante del Partido Comunista, elemento peligroso, anárquico y sectario, tiene gran influencia sobre los restantes comunistas y siempre impulsa medidas lo más radicales posible a nivel gremial. Se puede catalogar como un individuo enfermo de odio y poco equilibrio síquico, tiene capacidad de oratoria. Ha desobedecido en varias ocasiones las directivas de cautela del PC, por hacer prevalecer las propias.

b.- FEDERACION AUTONOMA DE LA CARNE.-

Dentro de la Carne en la actualidad se expresa la lucha de dos tendencias por la conducción gremial . La primera, que es la que prevalece, es la auto-

/..

FORM.EMINT 28

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..

nomista, independiente y nacionalista, la cual tiene sus bases en Frigo-Cerro y los establecimientos del interior de la República y la segunda es la comunista que tiene su base de influencia en el Frigonal. Se puede destacar que en la actualidad ni en el futuro mediato, el comunismo tiene la posibilidad de conducir este gremio. Sobre los obreros de la Carne que habitan la zona del Cerro se abate un grave problema social, motivado por la desocupación imperante. De no resolverse este problema pueden producirse desórdenes por la desesperación de la pérdida del trabajo, sin tener nada que ver con ello cuetiones de índole política. A continuación se pasa a detallar los elementos de juicio sobre las cabezas visibles de la Federación Autónoma de la Carne:

- Jorge GARCIA, obrero de Frigo-Cerro, es el líder de la tendencia autonomista e independiente. Es el dirigente obrero de mayor prestigio en estos momentos en Uruguay, y el que por su personalidad más influye individulamente sobre los restantes gremios. Es antisoviético y antinorteamricano. Fue en sus orígenes de extracción anarquista, siendo en la actualidad independiente con ciertas inclinaciones izquierdistas, manejando sus juicios y posiciones sobre la base de lo que él define como una posición artiguista. Fue y es uno de los mejores oradores que se ha movido dentro del movimiento sindical uruguayo. Participó en un Congreso Sindical en la Unión Soviética donde rebatió los puntos de vista del comunismo sobre la orientación sindical. Tiene tendencia a radicalizarse aunque por lo general acostumbra a medirse y actuar con cautela en cuanto a qué medidas sindicales tomar.
- José ALMEIDA, C.I.Nº 413.261, obrero de Frigo-Cerro, después de Jorge GARCIA es el dirigente más importante de la tendencia autonomista. Hombre de gran prestigio dentro del gremio de la carne, es muy moderado y cauto y tiene una gran capacidad de expresión. Es blanco ruralista y anticomunista cerrado. Persona sumamente querida dentro de la Villa del Cerro.
- Carlos MARTINEZ, C.I.Nº 707.137, obrero de Frigo-Cerro. Integra la tendencia autonomista, es incondicional adherente a la orientación de Jorge GARCIA y José ALMEIDA. Políticamente blanco y anticomunista cerrado tiene una rústica capacidad de expresión pero secunda tenazmente toda orientación nacionalista y autonomista. En la actualidad fruto de la desocupación en Frigo/Cerro está trabajando en ETERNIT.
- Alfredo MEDINA, C.I.Nº 808.401, obrero de Frigo-Cerro. Integra la tendencia autonomista, es sumamente moderado y posee una buena capacidad de expresión.

/..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..
Está afectado emocionalmente en lo personal por el problema de la desocupación. Es defensor de la no ingerencia de la política en lo sindical, tuvo su origen gremial en los amarillos. Por lo que se ha podido apreciar es apolítico, antisoviético y antinorteamericano.

- Juan LATORRE, C.I.Nº 1.155.890, obrero de Frigonal. Es una de las cabezas visibles del PC, elemento totalmente mediocre, se dedica fundamentalmente a tratar de desprestigiar a los autonomistas, sumamente jóven dentro del gremio y no tiene ningún tipo de influencia.
- ....LOPEZ, obrero del Frigonal. Se carece de información sobre el mismo, salvo que es integrante del PC que puede ser el responsable en la Carne. Se evalúa que es un elemento de segundo plano.

c.- SINDICATO AUTONOMO DE LOS OBREROS DEL PORTLAND SAYAGO Y VERDUN (Cía. Uruguaya de Cemento Portland Artigas).

Este sindicato es en la actualidad el fruto de la tolerancia y política de buenas relaciones que tiene esta compañía norteamericana con su personal. No tiene problemas de carácter económico ya que la compañía se ha preocupado de mantenerles altos salarios e importantísimos beneficios. Mantiene la conducción del gremio una tendencia autonomista, anticomunista y antiamarilla. Pero por la inestabilidad y poca capacidad de la conducción este sindicato puede ser influido de alguna manera por la conducción comunista de AEBU.

Los dirigentes más relevantes de este gremio son las siguientes personas:

- Julio VERA, C.I.Nº 935.454. Adherente del PDC, es el elemento más anticomunista y dentro de la chatura de la conducción el que más se destaca. Personalmente es un hombre honesto y sumamente testarudo.
- Heber COCOLI, C.I.Nº 783.928. Se desconoce su filiación política, encontrándose en un segundo plano, tiene tendencia a la radicalización y posee una aceptable capacidad de expresión.
- Ramón CUELLO, C.I.Nº 1.220.479. Es anticomunista y se desconoce su filiación política. También se encuentra en un segundo plano, tiene poca facilidad de palabra, siendo una persona aparentemente honesta.
- Ramón BURGOS, C.I.Nº 1.269.097. Junto con VERA es el principal dirigente, es un elemento que genera desconfianza y tiene manifiesta inclinación izquierdista. Generalmente es influenciado

/..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..
por otros dirigentes izquierdistas.

d.- SINDICATO AUTONOMO OBREROS DE ETERNIT.- Los cuatro obreros que formaron este sindicato cuantan con el apoyo del 70% de los empleados de ETERNIT. Dentro de esta empresa se mueven dos tendencias más, una comunista y otra amarilla. Este sector autonomista es el mayoritario, y se caracteriza por una gran honestidad y sencillez de sus dirigentes, los cuales son personas comunes y corrientes, con escasa capacidad de expresión, un profundo anticomunismo y antiamarillismo.
Los nombres de los dirigentes son: todos.
José LESCOUT, C.I.Nº 1.071.369; Miguel Angel MOREIRA, C.I.Nº 1.031.920; Carlos LINZO, C.I.Nº 1.208.098; Walter ROSAS, C.I.Nº 818.082.
La tendencia comunista procura desprestigiarlos y tratar de realzar la vigencia del SUNCA, como única organización gremial aceptable para los obreros de ETERNIT. El dirigente comunista que se destaca aquí es Juan FRIAS.
La tendencia amarilla está totalmente desprestigiada y apenas si tiene la adhesión de unos 20 obreros.

e.- SINDICATO AUTONOMO DE TABACALEROS.- En este sindicato todo se puede resumir en torno a un nombre: Luis AMORENA, este dirigente hace y deshace a su gusto dentro del gremio. No existen comunistas ni amarillos dentro del sindicato. La tendencia que dirige es totalmente autonomista. Existe un poco de antimilitarismo y una cerrada oposición al régimen cívico-militar. En algunas ocasiones se desempeñan con desusada audacia en el lenguaje radical de sus boletines, en los cuales fustigan con dureza el desempeño del gobierno. No se ha podido encontrar gente mal intencionada, salvo Luis AMORENA que despierta sospechas de mala intención en la forma negativa con que influye en algunas oportunidades. La peculiaridad del conjunto de los dirigentes es honestidad y sencillez, pero también son profundamente desconfiados de cualquier iniciativa gubernamental, siendo su parte más negativa (AMORENA de por medio) el ver todo como mal hecho y criticable.
Los dirigentes más relevantes son los siguientes:
Héctor MONTES, empleado de MONTE PAZ. Tiene inclinaciones iz-
/..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..
quierdistas. Tiene capacidad de expresión y un buen prestigio dentro del gremio. Aparenta ser muy responsable y es el sostén organizativo del sindicato. Parece ser anticomunista y es cerradamente antinorteamericano. Después de AMORENA es la principal figura del gremio, pero también el más influenciado por este último.

Juan CUPPARO, empleado de Cía. Industrial de Tabaco. Parece ser adherente a uno de los partidos tradicionales. Es sumamente querido dentro de la empresa en que trabaja, pero en el conjunto del gremio es una figura de segundo orden. Es muy honesto, pero pesimista crónico, incentivada esta característica por AMORENA.

Luis PEREIRA, empleado de ABAL. Es el hombre más honesto y más sencillo. Sumamente abierto y uno de los pocos que busca encontrar el lado bueno de las cosas. Es anticomunista, antiamarillo y muy respetuoso.

Luis AMORENA, empleado de LA REPUBLICANA. Tiene inclinaciones izquierdistas, es sumamente personalista y está muy preciado de sí mismo. Gran capacidad para convencer y es muy maniobrero. Es un elemento del cual hay que desconfiar y todo lo que impulsa es negativo. Procura permanentemente desprestigiar dentro de los obreros la gestión de las FF.AA..

f.- SINDICATO DE LA INDUSTRIA QUIMICA.-

Este gremio está prácticamente desorganizado. Todo gira en torno a la figura de un ex dirigente muy prestigioso que ya está jubilado y con problemas de salud. Este es Juan ANTOGNAZZA, ex integrante del P.C. del cual se separó por no compartir la orientación gremial que se le quería imponer. Más sindicalista que comunista, siguió en la primera de estas actividades hasta la actualidad y aún estando jubilado. Concurre durante tres veces a la semana a la sede del sindicato, por si algun obrero quiere hacer una consulta de caracter laboral. Su figura y forma de pensar ha influído en todo el gremio. Impulsa un gremialismo desprovisto por completo de todo tinte político (sobre la base de experiencia vivida personalmente con el P.C. que no quiere se repita), esta idea es compartida por la amplia mayoría de los 1.500 hombres de la industria química, los cuales no quieren saber nada de política dentro del gremio. Salvo escasas excepciones, la mayoría de las empresas pagan buenos salarios y es el mayor motivo de descontento entre los obreros el problema de la salubridad, ya que no se cumpliría en muchos casos con las /..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..
normas del Banco de Seguros y el Ministerio de Salúd Pública. También por influencia de ANTOGNAZZA (y este por su pasaje dentro del P.C.) hay en el gremio algún matiz o tesitura sobre la lucha de clases. No existe ningún dirigente de jerarquía.

g.- UNION COSMOPOLITA DE MOZOS.-

En la actualidad más que un sindicato es una bolsa de trabajo, que procura hacer respetar el profesionalismo en el gremio gastronómico, tratando que se les de preferencia para trabajar a los mozos con experiencia, sobre aquellos que hacen el trabajo como complemento del sueldo de otro empleo.
Mayoritariamente existe el pensamiento de que la política no entre al gremio y además hay anticomunismo por la gestión negativa cumplida por el P.C. cuando lo dirigió hasta el año 1971. Siguen habiendo elementos comunistas que procuran dar algún "manijazo" político, pero no prende. Esencialmente y gracias a la labor de Bibiano DE LOS SANTOS (actual Secretario), se ha convertido este gremio en una especie de medio para ubicar gente sin trabajo. No existen dirigentes de jerarquía y en el aspecto sindical no se manifiestan muy entusiastas.

h.- ASOCIACION DE LA PRENSA.-

Hay una situación compleja en este gremio. Por un lado el P.C. que procura coparlo nuevamente, por otro lado los últimos dirigentes electos que son dos y que son anticomunistas, por último una comisión gremial provisoria del diario "EL DIA" (de tendencia batllista) que cuestiona la gestión de estos dos últimos en cuanto al manejo de los recursos financieros. En general la tendencia es que los batllistas aliados con los cuestionados puedan ser los que dirijan al gremio, pero el P.C. ha tenido mucho peso y es peligroso en un futuro próximo.
Las figuras son las siguientes:
Héctor SURROCA, blanco ruralista, uno de los últimos que queda de la elección gremial de 1972. Fue acusado por Radio Berlín Internacional de haber malversado los fondos del gremio con el fin (y sin pruebas) de desprestigiarlo; tema que también han tomado los batllistas procurando aclarar la situación. SURROCA es profesor de historia, profundamente anticomunista y muy nacionalista, tiene capacidad de expresión, su personalidad no /..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..
inspira confianza pero en el fondo parece honesto.
Julio HERMIDA, es el otro electo y cuestionado. Empleado del diario "EL PAIS", siendo profundamente batllista y anticomunista. Actúa gremialmente por idealismo y es muy sincero. Tiene inclinación por la bebida. Se siente dolorido por la intervención del 73 pero en parte la justifica. Tiene una capacidad de palabra aceptable.
Haroldo ELICHIRY ARROYO, es el cerebro de la Comisión Gremial de "EL DIA" y fue quien denunció ante esta agencia quien era el cabecilla comunista que pretende influenciar en el gremio. Es batllista cerrado, acepta muchas de las medidas impulsadas por las FF.AA.. Tiene gran capacidad de palabra y es sumamente incisivo.
El elemento comunista referido anteriormente es Rómulo ORAIZON CANO, C.I. 363.517.

i.- ASOCIACION URUGUAYA DE ESCRITORES.-
Está digitada totalmente por Leonardo TUSO, por lo cual nos vamos a referir al mismo. Se ha ofrecido a colaborar abiertamente con las FF.AA. (ante esta agencia) para secundar a estas en cualquier plan sindical que se encare. Es profundamente anticomunista, pero su posición colaboracionista está evidentemente generada por su intención de limpiarse de su pasado mezclado con el Frente Amplio. Aparenta un gran cinismo y es sumamente maniobrero, se evalúa que puede ser utilizado ventajosamente en el plano sindical.

j.- ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS.-
Al igual que la anterior está digitada por un solo hombre. Su nombre es Roberto GARCIA DEVITTA. Es pachequista y está relacionado a alto nivel con esta colectividad polífica. Es por supuesto sumamente anticomunista y también está dispuesto a colaborar con las FF.AA. en el plano sindical, a diferencia del otro (TUSO), este parecería que lo quiere hacer por convencimiento, y por lo que se ha podido apreciar, con el fin también de recibir pequeños favores personales y políticos de las FF.AA. Esto es fruto de estar formado en la mentalidad de la politiquería. Enfrenta una grave acusación por malversación de fondos del gremio, la cual fue elevada al Ministerio de Educación. Se evalúa que desde el punto de vista operacional puede ser provechoso prestarle protección para [illegible]arlo en el ámbito gremial.

/..

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..

k.- ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA SOCIACION ESPAÑOLA 1° de SOCORROS MUTUOS.-

La asociación gremial está totalmente disuelta y desorganizada, pero en el ámbito de la salud privada, de organizarse la actividad gremial, va a ser esta asociación la que gravitará de una manera terminante en cuánto a qué posiciones se adopten. Esto está motivado porque es la más numerosa y politizada. Hay un importante sector del personal que es anticomunista y adherente de los partidos tradicionales y otro grupo, que aunque más pequeño, decide todo por ser los más activos. Estos son los izquierdistas, fundamentalmente pro-tupamaros e integrantes del Movimiento 26 de Marzo, que aunque desorganizado mantiene su posición ideológica. Los individuos más gravitantes son dos, uno hacia la gente en general y el otro hacia la de los partidos políticos tradicionales, estos dos hombres son:

- Emilio ROSO, de tendencia batllista, de derecha, profundamente anticomunista y antiamarillo. Hombre de total integridad y honradez. Es muy serio, sobrio, posee inteligencia y capacidad de expresión, aunque le falta oficio en la actividad gremial y para las discusiones. Está dispuesto a colaborar con las FF.AA. en todo plan serio que se encare en el ámbito gremial. Influye fundamentalmente en la gente de los partidos tradicionales.

- Manuel DORADO, C.I.N° 472.636. Viejo integrante del Partido Socialista, con un breve pasaje por el PC, para volver nuevamente al PS. Dirigente de gran prestigio en el conjunto del gremio de la salud; individualmente es capaz de hacer tomar las posiciones que él desee. Es tibiamente anticomunista, aunque se puede advertir que el PC, sino miedo, por lo menos le inspira respeto. Aparentemente en la actualidad está vinculado de algún modo con dirigentes del PS. Planteó últimamente contra el PC (y gravitó dentro del PS para que éste también lo hiciera así) serias discrepancias con las directivas gremiales impulsadas por el comunismo. Tiene una concepción marxista de la actividad gremial, pero mucho más tenue que la de los comunistas. No es antimilitarista, pero esto justamente demuestra su habilidad política. Es un individuo sumamente informado, instrüido e inteligente. Muy difícil de manejar, sea por quien sea.

l.- CENTRO OBREROS DE ALPARGATAS.-

Este gremio se caracteriza por una gran mescolanza de tendencias que procuran la dirección

/..

del mismo y como consecuencia en la actualidad ninguna gravita decisivamente como conducción única. Por un lado tienen peso algunos integrantes del PS, hay una larga influencia de los GAU, que si bien no cuentan hoy con cuadros, sí tienen algún adherente y por otro lado hay influencia del PDC. El PC nunca pudo dirigir y ahora no tiene posibilidades de hacerlo. Ultimamente estaba gravitando un grupo de obreros independientes que canalizaban la expresión mayoritaria de los obreros que es apolítica en lo gremial.
Los dirigentes más destacados son:
- Osvaldo POSSE. De tendencia política blanca, en lo gremial es independiente y anticomunista. Hombre reposado y serio, tiene un amplio criterio para hacer las cosas de la manera más racional y pacífica posible. Persona honesta y responsable se habría ofrecido a colaborar con las FF.AA. para buscar una salida gremial. Es sumamente respetado por los obreros.
- Pedro MARQUEZ. Integrante del PDC, al igual que Ricardo BARREIX de AEBU depende en la actividad sindical de Mitil FERREIRA. Tiene gran facilidad de palabra y no se amilana en la discusión con los comunistas. Es radicalmente nacionalista y aparenta ser honesto.
- Fermín BAGNUOLI, C.I.Nº 577.966. Alineado sindicalmente en una posición independiente, es quizás uno de los dirigentes con mayor prestigio. También aceptó colaborar con las FF.AA. para hallar una salida gremial.

ll.- UNION EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS.-
Este gremio es manejado a su gusto por un solo individuo. Su nombre es José MURGUIONDO. Tiene una larga actividad dentro del PC y se puede definir como un comunista ortodoxo. Elemento muy peligroso se maneja con una dialéctica de alto nivel con la cual es capaz de envolver a los trabajadores. Es un cuadro activo del PC en el ámbito gremial, que está trabajando con el objetivo de apuntalar la gestión a nivel nacional que realizan los comunistas desde AEBU.

m.- SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES.-
Es una entidad totalmente independiente y antiizquierdista, tal cual está dispuesta a colaborar con las FF.AA. en lo que estas estimen conveniente. Tiene poco peso dentro del Movimiento Sindical pero intelectualmente aportan todo lo posible en la lucha contra el comunismo. Su

/..

206
16/6/83
011
0208

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: ININT 02/80

/..

Presidente es el Sr. LAGARDE WILSON, persona sumamente activa, seria y responsable, con una sólida convicción nacionalista y anticomunista.

3°) Con respecto a los restantes gremios se puede agregar que el SUNCA (construcción) se mantiene funcionando a través de una red clandestina del PC el cual tiene graves problemas organizativos y financieros para actuar, pero que tratan demantenerlo vigente, cosa que logran parcialmente a través de la salida del boletín del SUNCA y una gran influencia generada en la costumbre sobre una importante masa de obreros.
En el Sindicato de Artes Gráficas, aunque no pudieron ser individualizados se sabe que hay comunistas que tratan de dirigir el gremio frente a la resistencia de un grupo de dirigentes independientes.
En FUNSA se han producido enfrentamientos entre comunistas y ex anarquistas que querrían colaborar con las FF.AA. en el tema sindical. Los comunistas lanzaron una campaña de calumnias que en parte tuvo éxito.

Capitán de Corbeta (C. G.) EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

206 16/6/85

INFORME DE INTELIGENCIA Nº 02/80

ANEXO ALFA

ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY (AEBU)

CIGANDA BARREIX Juan Pedro

Domicilio. . . . . . .Hotel Barreiro, M.Barreiro 3173 ap.302(Ac)
Bar,Artigas 3173, ap.6 bis (Ant.)
C.I. 1.012.264
C.C. . . . . .AJB 4.746
Descripción física . .Raza - B, Estatura - 1.90, Peso - 95,
Cabellos - rubios, ojos - claros, cejas rubias, Cutis - B, Complexión - media
Lugar y Fecha de N . .Montevideo, 6-8-45
Prof./Ocup. . . . . . Bancario
Lugar de Trab. . . . .UBUR (Casa Central)
Estado civil. . . . . Casado
Esposa. . . . . FORMOSO Teresa
Padre. . . . . .Marcelino
Madre. . . . . .Eloísa Delia
Hijos. . . . . .Juan Fernando (1978)

Antecedentes: -12-10-78.- Según lista de blancos, declaraciones de José GLISENTI, a fines de 1977 mantuvo reunión con el titular que pertenece al P.C. de Bancarios, para tratar temas referentes a la Banca.-
-16-12-78 S2 FUSNA.- Según declaraciones de Cpta.390 era dirigente de la Cooperativa Bancaria.-
-18-12-78 S2 FUSNA.- Según informe confidencial fechado en 1977 (se evalúa que los datos corresponden al año 1975), integra una nómina de dirigentes importantes del P.C. de Bancarios.-
-12-2-79 S2 FUSNA.- Según declaraciones de Juan SANTINI, dirigente más cercano al PDC que al P.C.-
-8-3-79 S2 FUSNA.- Según declaraciones de César GOMEZ, Presidente de AEBU, sería independiente, originario del PDC.-
-25-4-79.- Se recibe la siguiente información de la DNII:
-10-6-66.- Candidato de la lista 55(Demócratas) en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación del Uruguay, por el período 1966/68.
-10-10-67.- Fue detenido en el local de AEBU por lo dispuesto en el Decreto de MPS.
-"EL POPULAR" del 10-11-67.- Hizo uso de la palabra en un acto organizado por AEBU en protesta por la encarcelación de los 13 dirigentes bancarios.
-30-[illegible]-73.- Detenido por la Secc.16 por encontrarse ocupando un local bancario, recuperando su libertad al día siguiente.
-[illegible]-74.- Se presentó al D-2 de la DNII siendo notificado de que se [illegible] los Decretos Nº622 y 518 del Poder Ejecutivo a fin de que se abstenga de cualquier movilización gremial, recuperando posteriormente su libertad.
-18-12-74.- Según información del D-2 fechada el día 29-11-74 el titular está catalogado como un elemento activista dentro de AEBU.
-[illegible]-76.- Por Mm.Nº 3380/76 se informa sus anotaciones al D-2

/..

013 . 206

013

/..
integra el Consejo Directivo actual en carácter de Vice-Presidente de la Cooperativa Bancaria.
-3-1-76.- En su calidad de Presidente de AEBU el D-2 le notificó de que el Café Concert que funcionaba en el local de dicho gremio, no podrá funcionar más hasta tanto no tenga la autorización correspondiente de la Jefatura de Policía de Montevideo.
-20-12-78.- Según resumen de información Nº 271/78 de la 2º Div. del Estado Mayor Naval, se establece que registra la siguiente anotación: Presidente de AEBU.
-16-4-75.- Triunfó lista 3, electo Consejero de la Cooperativa Bancaria, miembro de la dirección de la lista 3.
-13-5-77.- P.de Novedades de la DNII, indagado con relación a reunión de AEBU, donde se concurrió, manifiesta que estaba realizando una cena de despedida a funcionarios jubilados.-

FU **ALVAREZ Guillermo**

Apodo. . . . ."MIGA"
Prof/Ocup. . .Bancario
Lugar de Trab.BROU

Antecedentes: -16-6-79 S2 FUSNA.- Integrante del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Bancarios dél Uruguay(AEBU). Independiente políticamente. Es apodado "MIGA" por sus compañeros de trabajo que significa Movimiento Independiente Guillermo Alvarez.-
-Anotaciones que registra la DNII(22-6-79):
-15-1-68.- Se establece que el causante es colaborador financiero del diario "EPOCA".
-21-2-74.- Según declaraciones del dirigente bancario Alfredo Carlos BOUZAS MARCHESE y otros, se establece en actas que le fueron tomadas el día (2-10-73) en D-2, el causante en su carácter de dirigente de AEBU integra el Sector Banca Oficial en calidad de Consejero.-

[illegible] BARBARINO José Alberto

Domicilio. . . . .Obligado Nº 1356
C.I. 1.142.558
Prof./Ocup. . . . Bancario
Lugar de Trab. . . .Caja Obrera
Estado Civil. . . Casado
Esposa. . . . . . GOÑI [illegible]

POCO LEGIBLE (DC) 16/6/83

Antecedentes: -16-6-79 S2 FUSNA.- Integrante del PDC.-
-Integrante del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay AEBU.-
-Anotaciones que registra en la DNII (22-6-79):
-[illegible] del 16-6-[illegible] candidato de la lista Nº 55 en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.
-[illegible].- Según manifestaciones del dirigente bancario Carlos [illegible] MARCHESE y otros se establece en actas que les [illegible]

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 206 FS. 014.- (PR)

ONETTO BARBARINO, José Alberto

Domicilio ....Obligado No. 1356
C.I. 1.142.558
Prof./Ocup............Bancario
Lugar de Trab.........Caja Obrera
Estado Civil..........Casado
Esposa................GOÑI Elsa

Antecedentes: -16-6-79 S2 FUSNA.- Integrante del PDC.-
-Integrante del Consejo Directivo de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay AEBU.-
-Anotaciones que registra en la DNII (22-6-79):
-S/Inf.del 10-6-66: candidato a la lista No. 55 en las elecciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay, por el período 1966/68.
-21-2-74.- Según manifestaciones del dirigente bancario Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE y otros se establece en actas que les

/..

/..
fueron tomadas el día 2-10-73 en el D-2, el causante en su carácter de dirigente de AEBU integra el Sector Banca Privada en calidad de Consejero.
-17-12-72.- Hace declaraciones sobre los puntos tratados en la asamblea de AEBU-
-22-7-74.- Detenido por el D-6 el 8-7-74 en Lavalleja 1836 local de la Asociación Sindical del Uruguay (ASU), por reunión no autorizada en la cual habló el gremialista argentino Carlos Luis CUATEM, representante de la Central Latinoamericana del Trabajo, de la Confederación Mundial del Trabajo y miembro consultivo de la OIT.
-El 11-7-76 fue internado en aplicación del Decreto sobre MPS por orden y disposición del Poder Ejecutivo.
-12-7-76.- Recupera la libertad.
-11-8-76.- Ampliando la anotación que antecede, en dicho procedimiento se incautó un fichero de la ASU en el cual se lo dindica como socio de la misma.-

FV ALONSO GONZALEZ Ramón

Domicilio. . . . . .Bartolomé Mitre 1578 p.7 ap.22(1976)
Apodos. . . . ."EL NEGRO ALONSO", "FREDY"
C.I. 1.007.765
C.C. . . . . .BJA 16.458
Lugar y fecha de N. 15-2-1945
Prof/Ocup. . . . . .Auxiliar
Lugar de Trab. . . .Banco de Crédito
Estado civil . . . .Casado
Esposa. . . . . . . AMEGUEIRA Norma
Padre. . . . . . . .Juan Ramón
Madre. . . . . . . .Betica

Antecedentes: -El mismo sería encargado del Interior a nivel de masas por el P.C. en Bancarios.-
-4-12-78 S2 FUSNA.- En 1972, según declara Cpta.515 era encargado de literatura del Seccional Bancarios del P.C.-
-8-3-79 S2 FUSNA.- Según declaraciones de César GOMEZ: integrante en la actualidad del P.C. en el Banco de Crédito.
-30-4-79 S2 FUSNA.- Según declaraciones de Ficha 713: sigue siendo dirigente a nivel de Bancarios. Estuvo detenido en 1973 o 74 y posteriormente en 1976 o 77, siendo liberado.-
-25-5-79 S2 FUSNA.- Revista "NOTICIAS" del 16 al 22 de mayo de 1979: el causante concede reportaje en el que expresa algunas objeciones al proyecto de reglamentación de la actividad laboral y expresa que será necesario una discusión masiva del mismo, entre otras cosas. El causante integra el Consejo Directivo de AEBU.-

/..

100
16/6/83

/::
VIGNOLI

Apodo. . . . ."FITO"
Prof./Ocup. . Bancario
Lugar de Trab. BROU

Antecedentes: -22-6-79 S2 FUSNA.- Se establece que es integrante de la Comisión Directiva de AEBU.-

FU ANTOGNAZZA IMAS Milton Jesús

Domicilio. . . . . .Iturriaga 3447 (1973)
C.I. 1.426.658
C.C. . . . . .BAA 20.341
Lugar y fecha de N..San José, 27-7-1935
Lugar de Tarb. . . .Banco Caja Obrera
Padre. . . . . . . .Bonifacio
Madre. . . . . . . .Joaquina

Antecedentes: -3-7-79 S2 FUSNA.- Secretario General de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay AEBU e integrante del P.C.-
-Anotaciones que registra en la DNII(5-7-79):
-17-4-67.- Candidato en carácter de suplente de la lista pro comunista en las elecciones para integrar el Consejo Central de AEBU por el período 1967/69. Electo titular a la Asamblea General Representativa de AEBU.
-30-6-73.- En el día de la fecha fue detenido por personal del D-2 al proceder al allanamiento de AEBU y es internado bajo régimen de MPS.
-Liberado el 14-7-73 por Orden Superior.
-24-11-73 "CRONICA" pag.3: dirigente bancario integró la delegación de AEBU que concurrió al Ministerio de Trabajo para hacer entrega de los formularios de afiliación.
-21-2-74.- Según manifiesta el dirigente bancario Carlos Alfredo BOUZAS MARCHESE y ptros, se establece en actas que les fueran tomadas el día 2-10-73 en el D-2, el causante en su carácter de dirigente de AEBU integra el Sector Banca Privada en calidad de Consejero.
-3-5-78.- Afiliado Nº 42.085 al P.C. desde el 30-10-69, militando en la Agrupación "CAJA OBRERA" del Secc.Bancario, presenta ficha biográfica, asiste a conferencias de seccionales del P.C. todo según material incautado por OCOA en Feb/76. OPERACION MORGAN.
-19-11-78.- Según REINF Nº265/78 de la 2º Div.del Estado Mayor Naval se establece que registra la siguiente anotación: período 1967/69, candidato lista general Nº3 en las elecciones de AEBU.
-1970.- Empleado Banco Caja Obrera.
-31-5-72 "ULTIMA HORA" pag.8: en mesa redonda organizada por los
/..

(DC)
16/6/83

/..
funcionarios de la banca privada, opinó sobre el reciente conflicto formulando declarciones para "ULTIMA HORA".
-13-5-72.- Parte de Novedades Nº 126/77 de la DNII: fue indagado sobre información de reunión no autorizada en el local de AEBU donde se concurrió en averiguación, manifestando que lo que se estaba realizando era una cena de despedida a funcionarios jubilados.
-7-5-79.- Según Mm.(A) 3347/78 del SID se establece que registra la siguiente anotación: 16-8-68 integrante de la Asamblea General Representativa de la Banca Privada de AEBU para el período 1968.
-7-5-79.- Según Mm.del SID se establece que registra las siguientes anotaciones: 4-10-77: integrante del P.C., que ocupó secretaría de base. Fue participante de los Congresos del Partido.
-16-5-79.- Según Parte de Información Nº9 del SID de fecha 2-4 79, el mismo reparte el diario clandestino "CARTA" y recoge dinero para el P.C. en su trabajo Banco Caja Obrera.
-2-7-79.- Firmante de un manifiesto de adhesión al F.A. de residentes de San José en Montevideo (publicado en Nov.de 1971 en aquel Dpto.)en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y a la plena acep-tación de sus bases programáticas(Manifiesto adjunto a oficio 45/79 del 4-4-79 de Jefatura de Policía de San José.-

BARREIX SCHNEIDER Ricardo

Domicilio. . . . . . . .Gabriel Pereira 2752 ap.101
C.I. . . . . .1.023.093 Reg.Fot. 1.288.818
Lugar y Fecha de N. . . San José, 29-7-39
Prof/Ocup. . . . . . . .Bancario
Lugar de Trab. . . . . .Caja Obrera
Padre. . . . . .Ricardo (F)
Madre. . . . . .Rosa
Hermanos. . . . . Rosa(1949,)

Antecedentes: -16-6-79 S2 FUSNA.- Integrante del PDC. Integrante del Consejo Ejecutivo de AEBU.
-Anotaciones que registra en la DNII (22-6-79):
-Según Inf.del 6-8-64: firmante de una declaración de apoyo a las gestiones de Carlos GOMEZ, publicadas en "AEBU" de la fecha.
-28-4-65.- El causante en representación de AEBU integra la Comisión Especial designada por el Poder Ejecutivo para estudiar la situación de las instituciones bancarias en dificultades.
-Candidato de la lista 55 en las elecciones de mayo de 1966 para integrar el Consejo Directivo y Asamblea Representativa de la Banca Privada de la Asociación de Bancarios del Uruguay.
-7-11-67.- Fue procesado por atentado y omisión contumacial de los deberes del cargo.
-15-11-67.- Fue puesto en libertad luego de una semana de pri-
/..

16/6/83

017 0206

/..
sión, publica su foto en momento de la salida de Cárcel Central.
-17-12-67.- Visitó a los detenidos vinculados a los periódicos
"EPOCA" y "EL SOL".
-Según Inf.296 del 7-5-69, fue electo por la lista 55 para integrar la Comisión Directiva de AEBU.
-12-71.- Candidato a la Cámara de Senadores por el PDC lista 808, en las elecciones del año 71.
-1-5-77.- Según acta 2574 tomada el 18-8-76 a Hugo Horacio GIL se establece que ocupa un cargo en el Consejo Honorario de la Caja de Jubilaciones Bancarias en representación de los funcionarios, subrogando al titular Carlos CUTIÑO LEBAY que se halla procesado por la Justicia Militar por pertenecer a la ROE. Era suplente por la lista 1955.
-8-2-78.- Con fecha 12-5-77 solicita pasaporte con intenciones de visitar PERU y COLOMBIA. Con fecha 22-1-78 se deja constancia que fue autorizada la entrega de dicho documento por orden del Sr.Director Nacional de la DNII.-

MARTINEZ RIVERO Félix Héctor

Domicilio. . . . . .A.Spickerman 4165(1971)
C.C. . . . . BNA 11.328
Lugar y Fecha de N. . . . . Montevideo, 30-3-29
Prof./Ocup. . . . . Bancario
Lugar de Trab. . . . . . . .Banco República
Padre. . . . . .Félix Héctor
Madre. . . . . .María del Pilar

Antecedentes: -14-7-79 S2 FUSNA.- Integrante de AEBU.
-Anotaciones que registra la DNII(17-7-79):
-15-10-59.- Trabaja en el BROU, candidato a la lista pro marxista Nº6 en las elecciones internas realizadas en el mes de agosto de 1959, según el boletín informativo de dicho mes del sector demócrata del gremio bancario.
-19-10-59.- "EL POPULAR" pag.1 col.4: en compañía de Washington ESTELLANOS concurrió en representación del gremio bancario al salón de actos de la Facultad de Arquitectura donde se desarrolla la Asamblea Nacional de Sindicatos Pro Central Unica de Trabajadores. El causante informó a la Asamblea que los bancarios estarán presentes en la manifestación del día 23 de octubre donde participarán todas las fuerzas obreras y populares.
-20-4-64.- "EL POPULAR" pag.5, col.5: Usó de la palabra en una asamblea realizada por la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos el 1 de abril en el Palacio Peñarol en representación del gremio bancario.
-6-8-64.- "AEBU": el causante integra la Comisión de Movilizaciones y Propaganda y el Sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er.Congreso de Bancarios Oficiales.
-1964.- Subsecretario del Interior del Consejo Directivo del Sector Banca Oficial de AEBU.
-13-8-65.- Figura como suscri-tor de la librería "Editorial Pue-
/..

(60)

166/83

/..
blos Unidos" según material obtenido en un allanamiento realizado en el domicilio de Samuel LOSCHAK.
-24-5-66.- Un vehículo a su nombre participó en la caravana realizada a los efectos de recolectar firmas para la Reforma Popular, auspiciada por un grupo de sindicatos y el P.C.
-Candidato del FIDEL a la Cámara de Representantes en las elecciones de Nov.de 1966.
-15-1-68.- Dirigente de la Asociación de Bancarios del Uruguay según Of.5391 de la Jefatura de Policía de Paysandú, llegó a dicha ciudad integrando la delegación denominada "Caravana de la Libertad" organizada por AEBU.
-Se establece que el causante es colaborador pecuniario de "EPOCA".
-Se establece que el causante es suscriptor de las revistas soviéticas y chinas.
-12-68.- Se transcribe textualmente un análisis del causante obtenido en forma confidencial: "Poca actividad ha desplegado en las últimas jornadas el Sindicato". Dijo que se había alejado porque tiene una granja y que solamente ayudaría para hablar en alguna sección dentro del banco, pero nada más. Dos camaradas dijeron que había que usarlo muy poco y solamente había que limitarse a llevarle propaganda, que gustoso la repartiría. Electo titular de la Asamblea Representativa del Sector Banca Oficial de AEBU.
-8-7-73.- Integrante de la lista Nº3, electo para integrar el Consejo Central en el período 73/75.
-Integrante de la lista Nº2, en carácter de titular en las elecciones internas de los funcionarios del Banco de la República para elegir delegado del personal por el período 74/76. Los integrantes de esta lista, casi en su totalidad, están sindicados como elementos comunistas según información de la DNII del 16-9-74.
-9-3-76.-"MARCHA" del 28-8-64 pag.11: hace declaraciones sobre las huelgas en bancos oficiales.
-5-12-78.- En Mm.del 2-2-65 se informa que el día 3-9-65 fue encargado de mostrar la ciudad a tres sindicalistas soviéticos que visitaron nuestro país.
-17-7-79.- S2 FUSNA.- En el año 1971 pasa a integrar un grupo de Recursos Centrales del P.C. que se encargaba de atender el sector bancarios. En 1972 continúa esta tarea pero la lleva a cabo coordinadamente con la secretaría de finanzas del Secc. Bancario.-

/..

(Oc)
16/6/83

/..

FEDERACION AUTONOMA DE LA CARNE.

GARCIA OLMIDA, Jorge Aníbal.

Domicilio. . . . . . . Los Pinos de Carrasco (Canelones) Nº 2770.
Descripción Física. . Raza -B, Estatura -1.75, Peso -70, Cabello -Cast., Ojos -Claros, Cutis -B, Complexión -Delgada.
Profesión/Ocupación. . Obrero
Lugar de Trabajo. . . Frigo-Cerro
Estado Civil. . . . . Casado

Antecedentes: - 13-12-1978 S-2 FUSNA: surge como dirigente importante en la huelga de 1959. Se destaca como uno de los mejores oradores del movimiento sindical.
De formación anarco sindical pero no miembro de la FAU.
Su actividad más destacada fue durante 1964 por su participación en el proceso de unidad sindical.
Vivía cerca del Aeropuerto de Carrasco.
- 16-6-1979 S-2 FUSNA: antecedentes que registra en N-II:
- Concurrió al Congreso de la FSM en Moscú en Mayo de 1968.
- Presidente de la Federación Autónoma de la Carne en 1967.
- 29-9-1966 "EPOCA": participa de la Asamblea General de Sindicatos.
- 16-9-960 "EPOCA": habla en Casa del Pueblo, (Soriano Nº 1218) sobre nacionalización de la industria frigorífica.
- 25-9-1967Memo. 269/967 SIP: habla en acto de la Federación Autónoma de la Carne.
- 5-12-1967 "EL POPULAR": habla en acto final luego de la marcha desde Río Negro por la nacionalización del frigorífica ANGLO.
- 12-12-1967 Mem. 349/67 SIP: habla en acto público organizado por la CNT.
- 29-2-1967 EL POPULAR: convocado por la CNT firma llamado a la ciudadanía.
- 1968: firma llamamiento de la CNT contra las MPS.
- 3-2-1969 "EL POPULAR": " El gobierno castiga a nuestras familias. Es responsabilidad de los Ministros Peirano Faccio y Charlone.
- Elecciones Nacionales de 1971. Candidato por la lista 772, titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo

/..

lec)
16/6/83

/..
- Anotaciones que registra en la DNII al 22-6-1979:
- 25-11-1961 "EL POPULAR" pag.1 Col.5: Secretario del Sindicato de Carga y Descarga; hizo uso de la palabra el día 24-11 en Belvedere en un acto organizado por la Federación Autónoma de la Carne.
- En Mayo de 1963 se establece que Preside la Federación Autónoma de la Carne.
- 3-5-1963: "EL POPULAR": hizo uso de la palabra el día 1° de Mayo en Agraciada y Zufriategui en el acto organizado por el Plenario Sindical (CTU-FEUU y Entes Autónomos), habló en representación de la Federación Autónoma de la Carne.
- Hizo uso de la palabra en el mitin organizado por la Federación Autónoma de la Carne el día 26-6-1964 en la intersección de Yacaré y Piedras, exigiendo el retiro de las tropas del Puerto.
- Intervino en nombre de la Fed. Autónoma de la Carne en el ac- organizado por la CNT realizado el 31-7-1963 en el Platense Patín Club.
FALTA — Figura en una nómina de suscritores de revistas comunistas (Chinas, Soviéticas, Alemanas, Cubanas, etc.)
- Hizo uso de la palabra por la gremiales obreras de la carne en el mitin central realizado por la CNT el día 1°-5-1965 en la intersección de Agraciada y Mercedes.
- Detenido el día 7-10-1966 a raíz de los hechos motivados por los obreros de la carne sobre el puente del Pantanoso.
- 2-4-1967 "EL POPULAR" pag.11: Presidente del Sindicato de Carga y Descarga de la Federación Autónoma de la Carne.
- 21-4-1967 "EL POPULAR": presidente de la Federación Autónoma de la Carne; publica sus declaraciones referentes a su gremio y a sus actividades a realizarse el próximo 1° de Mayo.
- 21-9-1967: firma una solicitud para realizar una manifestación a pie hasta la Plaza Libertad con mitin previo en la Plaza de Gral. Flores y Batoví, organizado por la Fed. Autónoma de la Carne.
- Artículo "Situación de la Industria Frigorífica" de "EL POPULAR" del 10-10-1967 pag.5: hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Unitario de los trabajadores de los frigoríficos del interior, la Federación Autónoma de la Carne y la CNT.
- 16-11-1967: "EL POPULAR" pag.11: publica su foto y declaraciones referentes a futuras movilizaciones y aspiraciones de su gremio.
- 11-1-1968 "EL POPULAR" pag.1: Presidente de la Federación Au-

/..

Cool
16/6/83.

/..
tónoma de la Carne, hizo uso de la palabra en un acto realizado por el frente sindical del Frigonal (obreros y empleados)
- Semanario "IZQUIERDA" del 19-1-1968 pag.2: El causante en un reportaje que se le hace en este semanario analiza la contención salarial.
- 4-4-1968: por vía SAS partió con destino a Praga.
- 15-5-1968: por vía SAS llega procedente de Praga.
- ~~18-4-1968 "EL POPULAR" pag.1: se informó que el causante con~~juntamente con Enrique PASTORINO, Juan Angel TOLEDO y Ramón PIZZANO concurrió a la reunión del Consejo de la FSM, realizada en Moscú.
- 10-5-1969 "EL POPULAR" pag.12: hizo uso de la palabra en un acto organizado por la Federación Autónoma de la Carne y el Plenario de Organizaciones Obreras de la Ind. Frigorífica.
- 26-4-1972: "ULTIMA HORA" pag.9: declara a dicho periódico bajo el título "No se justifica la desunión", manifestando sus aspiraciones de afiliarse a la CNT.
- 5-2-1975 "MARCHA" del 24-12-1971 pag. 12: se publica una carta que suscribe el causante en la cual hace referencia al conflicto que mantiene la empresa SERAL con sus obreros. Critica la conducta de la nombrada empresa en relación a ese conflicto.
- 12-11-1971 "MARCHA" pag. 17: Candidato a la Cámara de Diputados por el Frente Amplio Independiente, Sub-lema Mov. lista 77 por el Dpto. de Montevideo en las elecciones nacionales de 71.
- "MARCHA" del 31-3-1967 pag.30: por tratarse de una palabra importante en el debate sobre el Uruguay que quieren los trabajadores, el titular da su opinión conjuntamente con otros dirigentes sindicales.
- 11-2-1972 "MARCHA" pag. 11: bajo el título "Un nuevo despojo" se refiere a la ind. frigorífica y a la política del gobierno respecto a la misma.
- "MARCHA" del 5-6-1971: integra las listas 77 y 177 sub-lema Movimiento Independiente 7 de Octubre.

FJ **ALMEIDA, José Alberto.**

C.I.Nº. 413.261
Lugar de Trabajo: E.F.C.S.A.

Antecedentes: - 16-6-1979 S-2 FUSNA: se establece que es dirigente de la Federación Autónoma de la Carne.

/..

601

66183

0206

/..
- 27-6-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No resgitra anotaciones en esa agencia.

MARTINEZ CARBONATI, Carlos Alberto.

C.I.Nº. 707.137
Lugar de Trabajo: Frigo-Cerro

Antecedentes: - 16-6-1979 S-2 FUSNA: se establece que es dirigente de la Federación Autónoma de la Carne.
- 27-6-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes del titular a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.

MEDINA ACUÑA, Alfredo.

C.I.Nº 808.401.

Antecedentes: 16-6-1979 S-2 FUSNA: se establece que es dirigente de la Federación Autónoma de la Carne.
- 27-6-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.

LATORRE ROMERO, Juan José.

C.I.Nº 1.155.890
Lugar de Trabajo: Frigorífico Nacional.

Antecedentes: - 16-6-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se establece que es dirigente de la Federación Autónoma de la Carne.
- S/"FRANCISCO": sería integrante del Partido Socialista.
- 27-6-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra anotaciones en esta agencia.

/..

600
16/6/83

0206

/..

SINDICATO AUTONOMO DE LOS OBREROS DEL PORTLAND SAYAGO Y VERDUN.
(Cía. Uruguaya de Cemento Portland Artigas).

VERA, Julio.

C.I.Nº. 935.454
Profesión/Ocupación: Empleado
Lugar de Trabajo. . Cía. Uruguaya de Cemento Portland.

Antecedentes: - 3-7-1979 S-2 FUSNA: dirigente del Sindicato de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland.
- 6-7-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII no registrándose anotaciones en esa agencia.

COCOLI, Heber.

C.I.Nº. 783.928
Profesión/Ocupación: Empleado
Lugar de Trabajo: Cía. Uruguaya de Cemento Portland.

Antecedentes: - 3-7-1979 S-2 FUSNA: dirigente de Sindicato de la Cía Uruguaya de Cemento Portland.
- 6-7-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII, no registra anotaciones en esa agencia.

CUELLO, Ramón.

C.I.Nº. 1.220.479
Profesión/Ocupación: Empleado
Lugar de Trabajo: Cía. Uruguaya de Cemento Portland.

Antecedentes: - 3-7-1979 S-2 FUSNA: dirigente sindical del Sindicato de la Cía Uruguaya de Cemento Portland.
- 13-7-1979 S-2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.

/..

16/6/83

0206

/..

BURGOS NUÑEZ, Ramón Hugo.

Domicilio. . . . . Ganaderos Nº 4450 Ap.1 (1975)
C.I.Nº 1.269.097
Lugar y Fecha de Nacimiento: ROU, 1930
Profesión/Ocupación:. . . . .Empleado
Lugar de Trabajo: . . . . . Cía. Uruguaya de Cemento Portland
Estado civil. . . . . Casado

Antecedentes: - 3-7-1979 S-2 FUSNA: dirigente del sindicato de la Cía. Uruguaya de Cemento Portland.
- Anotaciones que registra en la DNII al 13-7-1979:
- 15-9-1975: detenido el 9-9-1975 por personal del D-5 de la DNII en su domicilio en averiguación de actividades clandestinas sindicales en la Cía. Uruguaya de Cemento Portland. P. de N. de la DNII del 10-9-1975.
- 22-9-1975: recobra la libertad el 11-9-1975 por Orden Superior al no poder comprobársele estos hechos(P.deN. de la DNII del 12-9-1975)

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS DE ETERNIT.

LESCOUT SARASQUETA, José Ignacio

Domicilio . . . . . . Guaycurú Nº 2741
C.I.Nº 1.071.369
Profesión/Ocupación: Jornalero
Lugar de Trabajo. . .Eternit

Antecedentes: - 27-7-1979 S-2 FUSNA: fue candidato en carácter de 1er. Suplente de la lista Nº 1 del Lema "Unidad y Trabajo" de ETERNIT URUGUAYA S.A., que se presentó para constituir la Comisión Paritaria del Personal de operarios de dicha empresa. Dicha paritaria en definitiva no fructificó al ser rechazada su constitución.
- 3-8-1979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

/..

(oc)
16/6/85

/..

MOREIRA PIÑEIRO, Miguel Angel.

Domicilio . . . . . Tampico Nº 798
C.I.Nº 1.031.920
Profesión/ocupación: Jornalero
Lugar de Trabajo. . .Eternit

Antecedentes: - 27-7-1979 S-2 FUSNA: se establece que fue candidato en carácter de 1er. titular por la lista Nº 1 lema Unidad y Trabajo de Eternit Uruguaya S.A. que se presentó para constituir la comisión paritaria de operario de dicha empresa. La constitución de la misma fue rechazada.
- 3-8-79 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

LINZO PEREYRA, Carlos Omar.

Domicilio . . . . . Emancipación Nº 4261
C.I.Nº. 1.208.098
Profesión/ocupación: Jornalero
Lugar de Trabajo. . .Eternit

Antecedentes: - 27-7-1979 S-2 FUSNA: se establece que fue candidato en carácter de 2º Suplente por la lista 1 lema Unidad y Trabajo de Eternit Uruguaya S.A. que se presentó para constituir la Comisión Paritaria de operarios de dicha empresa. La constitución de la misma fue rechazada.
- 3-7-1979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

ROSAS, Walter Jesús.

Domicilio . . . . . Oficial 2 Nº1155 y Ganaderos
C.I.Nº 818.082
Profesión/Ocupación: Jornalero
Lugar de Trabajo . . Eternit

Antecedentes: 27-7-1979 S-2 FUSNA: se establece que fue candidato en carácter de 2º titular por la lista 1 lema Unidad y Trabajo de Eternit Uruguaya S.A. que se presentó para constituir la Comisión Paritaria de operarios de dicha empresa. Fue rechazada la constitución de dicha comisión.
- 3-8-1979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

/..

6/6/83

/..

FRIAS JORGE, Juan Crisanto
Domicilio: Tangarupá Nº 4927 C.I.Nº 1.072.968
Antecedentes: S-2 FUSNA: responsable del SUNCA en Eternit. Integrante del P.C.
- S/Archivo ARISMENDI afiliado Nº 32095 al PC desde el 15-6-1958.

SINDICATO AUTONOMO DE TABACALEROS.

MONTES LITERA Héctor Jorge

Domicilio. . . . . . . .Camino Carrasco 4490 casa 21
Lugar de Trab.. . . . . Montepaz

Antecedentes: -4-7-79 S2 FUSNA.- Se establece que es dirigente de los tabacaleros y de Monte Paz.
-13-7-79 S2 FUSNA.- En la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.
-7-6-79 S2 FUSNA.- En nómina fechada el 18-10-976 figura como presidente del Sindicato Autónomo Tabacalero y como presidente de la Comisión provisoria del mismo.

CUPPARO MACHADO Juan Carlos

Domicilio. . . . . .18 de Mayo 1146
Prof./Ocup. . . . . Tabacalero

Antecedentes: -21-7-79 S2 FUSNA.- Integrante del Sindicato Autónomo de Tabacaleros. En solicitud presentada el 17-7-974 ante el M.T.S.S. figura como vice-presidente del citado Sindicato.
-26-7-79 S2 FUSNA.- En la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.

PEREIRA Luis María

Prof./Ocup. . . . . . . Empleado
Lugar de Trab. . . . . .ABAL Hnos.S.A.

Antecedentes:-14-7-79 S2 FUSNA.- Integrante del Sindicato de los Tabacaleros.
-17-7-79 S2 FUSNA.- En la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra anotaciones en esa agencia.

/..

(00)

16/6/83

/..

AMORENA Luis

Prof./Ocup. . . . . .Empleado
Lugar de Trab. . . . . . LA REPUBLICANA S.A.

Antecedentes:-14-7-79 S2 FUSNA.- Integrante del Sindicato de los Tabacaleros.
-17-7-79 S2 FUSNA.- En la fecha se solicitan antecedentes a la DNII. No registra antecedentes en esta agencia.

SINDICATO DE LA INDUSTRIA QUIMICA

ANTOGNAZZA MORENO Juan Edmundo

Domicilio. . . . . Juan Paullier 1377 (1954)
C.C. . . . . AVA 10.115 y BJB 2695
Lugar y fecha de N. . . . . San José, ROU 24-6-16
Prof./Ocup. . . . . .Jornalero/jubilado
Lugar de Trab. . . . . ELECTRON
Padre. . . . . Eduardo
Madre. . . . . María

Antecedentes:-16-6-79 S2 FUSNA.- Se establece que es ex-dirigente del Sindicato de la Industria Química.
-18-5-59 Intervino en el asunto Trocadero acusado de asonada y daños por el hecho indicado el cual se llevó a cabo el 2-10-48, fue puesto en libertad por el Juez de Inst.y Correccional de 2° Turno.
Candidato por el P.C. a la Asamblea y Junta Departamental de Montevideo de 1946.
Secretario de organización del Secc.Sur.
Miembro del Cte.Ejecutivo Departamental del P.C. Orador de este partido en diversos actos públicos.
Candidato del P.C. en carácter de suplente a la Cámara de Representantes por Montevideo en las elecciones de Nov.de 1954.
Integró en 1955 el Cte.Nal.del P.C. en carácter de suplente.
Candidato del FIDEL en carácter de 26° titular a la Cámara de Representante en las elecciones de Nov.de 1962.
Candidato del FIDEL como suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.
-19-1-68 "EL POPULAR" pag.7.- Firmante de un llamado de militantes y dirigentes sindicales en homenaje a "EL POPULAR" en su 11° aniversario.
-22-10-70 "EL POPULAR" pag.2.- La Asociación "UNZER FRAINT", el personal de redacción, administración y taller participan del deceso de María MORENO quién fuera madre de nuestro compañero de Labor Edmundo ANTOGNAZZA.
-15-9-74.- Candidato a la Junta Departamental de Montevideo L. 2001 PDC F.A. en las elecciones nacionales de 1971.
-20-2-76.- "EL POPULAR" del 24-5-73 pag.5.- Declara que los tra-
/..

16/6/83 NO

/..
bajadores de la Industria Quimica participarán en la jornada de la CNT.
-1-8-77: "EL POPULAR" del 28-10-62.- Dirigente sindical que firma manifiesto de apoyo al FIDEL.
-3-3-78.- Presentó conjuntamente con Guillermo OXLEY a Manuel DUBERLY y a Alba MARTINEZ para su afiliación al P.C..
-11-9-78.- Figura como 4° titular a la Cámara de Representantes por el P.C.Lista 63 en las elecciones nacionales de 1954 para el período 955/59 mencionado como J.Edmundo ANTOGNAZZA.
-28-9-78.- Figura en registro de votantes del P.C. Lista 63 en las elecciones de 1946. Pertenecía al Cte."La Solución" de la Agrup.Electrón dependiente del Secc.Sur.
-27-6-75.- Afiliado al P.C. con el N°725 desde el 5-6-44 según material incautado a raiz de la detención de Rodney ARISMENDI.
-13-4-78.- Presentó conjuntamente con Jorge ZURDO a Severiano ALVEZ para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA.
-8-9-78.- Presentó a Juan Benito BERMUDEZ HERNANDEZ para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA.
-2-7-79.- Presentó con F.OSSINI a Procopio AVILA DIAZ para su afiliación al P.C. según material incautado por OCOA.

UNION COSMOPOLITA DE MOZOS

DE LOS SANTOS HENY **Bibiano** Avelino

Domicilio. . . . . .Juan de Dios Peza N°2370
C.I. 230.178

Antecedentes:-27-6-79 S2 FUSNA.- Se establece que es Secretario General de la Sociedad Union Cosmopolita de Mozos.
-Anotaciones que registra en la DNII(28-6-79):
-S/Inf.del.1-66 incluído en un registro de votantes del P.C. en las elecciones de 1946.
-"EL POPULAR" del 24-3-69.- La Unión Cosmopolita de Mozos(ramal del SUGU) participa en el fallecimiento de Pilar PATIÑO, esposa del causante, a quien hace llegar sus condolencias.
-El D-2 realizó una inspección en el local de Canelones 1003 de la Sociedad Unión Cosmopolita de Mozos y Anexos de Socorros Mutuos, donde se incautó 170 libros de historia y filosofía del marxismo, provenientes la mayoría de ellos de la URSS. Interrogado el titular dijo que se desempeña con el cargo de Secretario de dicha sociedad desde 1973 y que en virtud de carecer de tiempo para leer, nunca se había fijado en los libros que contenía la biblioteca de la sociedad. No fue privado de su libertad, se continúa indagando.
-6-3-79.- Por investigaciones realizadas por el D-2 a la Unión Sociedad Cosmopolita de Mozos de Socorros Mutuos, se tomó conocimiento que era el secretario de la misma. La investigación fue efectuada por una denuncia formulada por socios de la institución ante irregularidades constatadas en la conducción de la misma.
/..

/..
En la denuncia piden su inmediato cese junto a los demás integrantes de la directiva.

ASOCIACION DE LA PRENSA

√ SURROCA FERRARI Héctor

Prof/Ocup. . . . . .Periodista
Lugar de Trab. . . . . .Semanarios "OPINION NACIONALISTA" y "VEA"

Antecedentes:-4-7-79 S2 FUSNA.- Se establece que es dirigente de la Asociación de la Prensa del Uruguay, actualmente presidente transitorio. Si
-Anotaciones que registra la DNII(13-7-79):
-S/Inf.23-6-72 el causante se desempeña en el rol de informante en el semanario "OPINION NACIONALISTA". No
-17-12-73.- Por Diligenciado N°824 del 13-11-73 del D-2 se establece que integra la nómina de personal de redacción del vespertino "VEA". No
-6-4-76.- Figura en una nómina de personas que constituyen el grupo de colaboradores de la revista nacional independiente "EL QUIJOTE". No
-16-6-77.- Conducirá a partir del lunes 6-6-77 por ondas de CX 32 radio El Mundo el programa "Encuentro con la Nación" que se emitirá diariamente entre las 13 y 30 y 14 horas. Si
-11-9-77.- Se establece que integra el equipo periodístico del programa "Agromundo" que se difunde diariamente por CX 32 radio El Mundo. No
-3-11-77.- Se establece que conduce el programa "Encuentro con la Nación" que se difunde por CX 32 radio El Mundo de lunes a viernes de 21 a 21 y 30. No
-8-2-78.- S/"El Diario" del 6-2-78 pag.14: es uno de los principales del programa "Agromundo" que pasa a emitirse por CX 36 radio Centenario(estaba en CX 32 radio El Mundo). No

√ HERMIDA Julio

Lugar de Trab. . . . . . ."El País"

Antecedentes:-4-7-79 S2 FUSNA.- Se establece que es dirigente de la Asociación de la Prensa del Uruguay.
-13-7-79.- S2 FUSNA: en la fecha se solicitan antecedentes a la DNII, no registra antecedentes en esa agencia.

/..

(0c)

16/6/83

0206

/..
ELICHIRY ARROYO Haroldo

Lugar de Trab. . . . . . "El Día"

Antecedentes:-Integrante del P.Colorado.
-1979.- Integrante de la Comisión Fiscal de "El Día".

ORAIZON CANO Rómulo

Domicilio. . . . . .Pablo de María 1589 (1977)
C.I. 363.517
Descripción física. . . . . Raza - B, Estatura - 1.80, Cabellos rubios, Ojos - claros, Complexión - robusta.
Lugar y fecha de N. . . . . Depto.de Maldonado ROU 6-3-16
Prof./Ocup. . . . . Periodista
Estado civil. . . . . Casado
Esposa. . . . . MACIAS Norma
Padre. . . . . Luis

Antecedentes:-17-8-78 S2 FUSNA.- Era periodista de "EL POPULAR", trabajó en la Com.de Propaganda de la CNT. En el período clandestino estuvo vinculado a la Com.de Asuntos Internacionales junto a Luis IGUINI FERREIRA.
-Antededentes que registra en la DNII:
-26-2-64.- En la fecha se establece que recibe en forma personal impresos desde China Comunista, escribe en la pag.deportiva de el diario "EL POPULAR" bajo el seudónimo de "ROMOR".
-9-66.- S/Inf.A-1 el causante es socio del Instituto Cultural Uruguay-China.
-21-1-70.- S/material incautado a Sonia ROLAND de PINTOS en allanamiento realizado en su domicilio, el causante es afiliado N° 113 del ICUCH. Ingresando el 3-3-60.
-25-5-970 "EL POPULAR" pag.3.- Informa que en la fecha partirá en vuelo de SAS como cronista exclusivo a fin de informar sobre el 9° Campeonato Mundial de Fútbol desde MEJICO.
-2-9-71.- Se establece que el causante integra el cuerpo de reporteros del periódico israelí, en español, "Presencia" de tendencia izquierdista y favorable al sector político denominado F.A.
-13-10-72 "EL POPULAR" pag.7.- Miembro de la Com.de Prensa y Propaganda de la CNT, dicha Com.hace llegar al causante sus expre-
/..

(60)
16/6/83

/..
siones de solidaridad ante el fallecimiento de su madre.
-6-7-73.- Por Com.Nº 862 del 4-7-73 de la Oficina de Prensa de las FFCC se requiere su captura, pertenecía a la CNT que fuera declarada ilícita por decreto de la Presidencia de la República del 30-6-73 y que se encuentra en la clandestinidad conspirando contra la economía y el patrimonio nacional.
-14-10-73 "EL POPULAR"pag.2.- Integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.
-18-10-73.- Detenido el día 2-10-73 por personal del D-2 de la DNII en su domicilio quedando a disposición de la Superioridad en el 4º Piso de Jefatura.
-19-10-73.- Internado en el Cilindro Municipal por Orden Superior según P.de N. de la DNII del 4-10-73.
-En relación a la anotación de la fecha 6-7-73 se hace constar que el SID por Requisitoria Nº40/973 de fecha 4-7-73 había reiterado su captura. El mismo está señalado con el Nº G 13 en la mencionada Requisitoria.
-17-11-73.- Ampliando la anotación referente a su detención en su domicilio ver Mm.Nº166 del D-2 de la DNII fechado el día 2-10-73 y adta tomada al mismo.
-31-11-74.-Por Of.Nº700 del 22-11-73 de la Dirección de la DNII se establece que fue liberado el 25-1-74.
-24-3-73."EL POPULAR"pag.6.- Hizo uso de la palabra en el Paraninfo de la Universidad en el acto a los efectos de denunciar públicamente la crítica situación del viejo edificio.
-2-7-77.- Detenido por el D-6 en averiguación de actividades, interrogado se estableció que es director responsable de la revista "TECHO" con oficina en Paysandú 1763, revista ésta destinada a orientar compra, alquiler y venta de viviendas. En sus oficinas de la calle Paysandú funciona una imprenta donde se incautó gran cantidad de libros, revistas y literatura marxista. Una vez comprobada sus actividades recobró su libertad por orden superior.

<u>ASOCIACION URUGUAYA DE ESCRITORES</u>

<u>TUSO ECHAZARRETA, Leonardo</u>

Domicilio	Calle "V" Nº3822 ap. 407 (1977)
C.I.Nº	817.045
C.C.	BKB 8255
Fecha de Nacimiento:	24.4.1937
Profesión/Ocupación:	Escritor periodista

Antecedentes:

/..

16/6/83

/..
- 3-8-1979 S-2 FUSNA: Presidente de la Asociación Uruguaya de escritores (AUDE).
- 3-8-979 S-2 FUSNA: anotaciones que registra en la DNII:
- Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina. NO
- Diario "LA MAÑANA" del 24-11-1974: lo sindica como nuevo miembro del Instituto de Estudios Superiores, como Secretario del mismo. Si
- 8-9-1976: integró el cuerpo de profesores de la 1° Escuela Latinoamericana de Periodismo. NO
- 6-7-977: se establece que integra un grupo de intelectuales que homenajeara a Nelly DE PERINO en el Jockey Club, con motivo de cumplirse 25 años de labor cultural de esta señora. NO
- 20-9-977: se establece que integra el jurado del premio literario MANINI RIOS. NO
- 20-9-977: se establece que dicta conferencia en la Escuela de Periodismo y Ciencias de la Comunicación. Si
- 28-9-977: se establece que participará en un acto celebratorio del Día de la Mujer Uruguaya, a realizarse en el Ateneo de Montevideo. Si
- 10-11-1977: se establece que integró el certamen literario Alberto MANINI RIOS.
- 11-1-1978: se establece que realizará la presentación del libro "UNA VENTANA EN LA COLINA" de Angela PEÑA TECHERA. NO
- Con fecha 5-10-1977 solicita en Seccional 12° Constancia sobre anotaciones en los ficheros policiales de Inteligencia. Form. N° 1833, expidiéndosele Categoría "B". NO
- 2-3-1978: ha sido elegido Presidente de la Sociedad Uruguaya de Autores. Si
- Según LA MAÑANA del 4-5-978 pag.9: dirige el programa "DILEMA" por CX 12 Radio Oriental,diariamente a partir de las 23 horas. Si
- Según EL PAIS del 13-5-1978 pag.13: integra el jurado internacional de poesía Lilia RAMOS. La entrega de premios se realizó en la Asociación Cristiana Femenina. Si
- Se establece que hará uso de la palabra en un acto recordatorio de la directora del IBO (Insituto Batlle y Ordoñez), profesora Alicia GOYEN, el día 16-6-1978. Si
- 19-10-1978 Según "LA MAÑANA" del 10-7-1978 pag. 14: con fecha 30-7-1978 se realizará un almuerzo en homenaje a su persona en el Automovil Club del Uruguay, organizado por la Sociedad Amigos de San José que preside la Dra. Ana MUTARELLI de CASTELU.
- 20-10-1978: hoy a las 19.15 horas tendrá lugar en los salones del Automovil Club del Uruguay una disertación de la escritora

/..

(oc)

16/6/83

/..
Carmen RODRIGUEZ ABADIE sobre Delmira Agustini, participando el titular.
- 16-7-1978 "EL PAIS" pag. 10: integra en carácter de jurado por AUDE el concurso de remuneraciones literarias a la producción del año 1975, en la categoría "D", Ensayos Estéticos y Literarios.

ASOCIACION URUGUAYA DE MUSICOS.

GARCIA DEVITTA, Roberto Hugo.

Domicilio . . . . . . Pando Nº 2869 Tel. 28.04.58
C.I.Nº. 526.708
Profesión/Ocupación: Músico

Antecedentes: - 13-7-1979 S-2 FUSNA: se establece que es Presidente de AUDEM.
- Anotaciones que registra en la DNII al 19-7-1979:
- Con fecha 18-11-1953 se establece que desempeña el cargo de pro-Secretario de la Asociación Uruguaya de Músicos.
- 7-6-1954: deja de desempeñar el cargo anterior.
- 7-6-1966: figura en el 9º lugar en la lista lema "7 de Octubre de 1947" para ser reelecto miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el período 1966/68.
- 2-12-1975: por Memo. Nº 1772/975 se informa sus anotaciones al D-II sección gremiales, solicitud a nombre de GARCIA DEVITTA, Roberto Hugo.
- Integrante de una nómina de las entidades afiliadas a FUDEM como integrante de la Asociación Uruguaya de Músicos.
- 17-1-1978: se establece que participará como solista de conciertos de la Orquesta Sinfónica Municipal.
- 19-1-1978: participará como solista en un concierto de la Orquesta Sinfónica Municipal en el Museo Blanes.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA 1º de SOCORROS MUTUOS

ROSO, Emilio

Profesión/Ocupación: Empleado
Lugar de Trabajo. . Asociación Española.

/..

0208

/..
Antecedentes: 16-8-1979 S-2 FUSNA: dirigente gremial de los trabajadores de Asociación Española 1° de Socorros Mutuos.
- 29-8-1979 S-2 FUSNA: no registra anotaciones en la DNII.

DORADO SUAREZ, Manuel.

Domicilio . . . . Mariano Soler 3107 (1970)
C.I.N° . . . . 472.638 Reg. Fot. 2.281.878
C.C. . . . . BNB 9.693
Lugar y Fecha de Nacimiento: Montevideo, ROU, 22-3-1926
Profesión/Ocupación. . . . . Funcionario
Estado Civil Casado Esposa: Rosa Ester FERNANDEZ
Padre Manuel Madre: Elisa
Lugar de Trabajo: Asociación Española 1° de Socorros Mutuos.

Antecedentes: - 2-12-1978 S-2 FUSNA: según fichero incautado por la policía figura como integrante del Partido Socialista.
- Anotaciones que registra en la DNII al 6-7-1979:
- 1-3-1964: en la fecha se establece que recibe directamente de Moscú la Revista NOVEDADES DE MOSCU. En Marzo de 1964 se establece que es suscritor de la Revista UNION SOVIETICA, procedente de Moscú, recomendada dirigida en forma personal. Suscritor de la revista TIEMPOS NUEVOS, que recibe directamente de Moscú. Recibe la revista EL DEPORTE EN LA URSS desde Moscú.
- 3-1965: sigue siendo de las revistas antes mencionadas.
- 12-12-1967: visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "EPOCA" y "EL SOL".
- Según nómina ocupada en un allanamiento realizado el 12/1967 el causante es militante del Partido Socialista.
- 22-1-1969: en las elecciones nacionales de 1962 fue candidato la Cámara de Senadores, en carácter de suplente, por la Unión Popular.
- Según Inf. N° 1362 del D-2 de la DNII en Julio de 1970, el causante profesa la ideología y es adherente activo del PS.
- 3-10-1973: detenido el día 1-7-1973 por la Dirección de Investigaciones.
- 9-10-1973: según material incautado por el D-5 en el allanamiento efectuado en el local de la Agrupación de Funcionarios de la Asociación Española 1° de Socorros Mutuos, integra el Secretariado de AFAE en Mayo de 1973.
- 30-6-1973: detenido por personal de la Seccional 12 siendo dirigente gremial. Internado en el Cilindro Municipal en aplicación de las MPS.
- 7-7-1973: liberado. /..

/..
- 13-12-1973: detenido en el Sanatorio de la Asociación española 1° de Socorros Mutuos.
Interrogado manifestó que participó en calidad de dirigente, siendo informado sobre la gestión realizada por los otros dirigentes sobre lo que la Sociedad adeuda a sus funcionarios por concepto de aguinaldo y salario vacacional.
- 14-1-1974: internado en el Cilindro Municipal.
- Afiliado al P.C. N° 55.648, con fecha 20-6-1971.
- 15-6-1978: ampliando la anotación del 22-1-1969 se establece que ocupaba el 2° lugar según sistema preferencial de suplentes en la lista 4190 de la Unión Popular.
- 30-4-1979: figura en un fichero capturado a los sediciosos Héctor Isidro LOPEZ RECOY y Servando María ARBELO GATTI, al ser detenido el 25-9-1969.
- "EL POPULAR" del 8-8-1971 pag.7: se publicó su carta en la cual refuta un artículo del Semanario "EL ORIENTAL" titulado "Falsedades de M. Dorado".
- 21-1-1973: "AHORA" pag.2: informa que fue detenido.
- 8-3-1977: Palacio Legislativo Oficio/974/977: comprendido en el Art. 1° Lit. a) del Acto Institucional N° 4/976.
- Con fecha 31-5-1956 se establece que era Secretario General de la Asociación Española 1° de Socorros Mutuos.
- Con fecha 14-6-1958 Vice Presidente de la misma gremial.
- "EL POPULAR" 4-10-1968 pag. 11: dirigente de la Federación Uruguaya de la Salud, publica sus declaraciones de repudio al Decreto de congelación de salarios.
- 26-3-1973: "AHORA" pag. 4: señala que en las elecciones realizadas el 25-3-1973 en la Asociación Española de Socorros Mutuos integra la nueva directiva de esta institución.

CENTRO OBRERO DE ALPARGATAS.

POSSE, Osvaldo

Lugar de Trabajo: ALPARGATAS.

Antecedentes: - 6-6-1979 S-2 FUSNA: se establece que dirigente de los trabajadores de ALPARGATAS. De tendencia política blanca.

MARQUEZ, Pedro

Lugar de Trabajo: ALPARGATAS

Antecedentes: -6-6-1979 S-2 FUSNA: se establece que dirigente gremial de los trabajadores de ALPARGATAS. Integrante del PDC, vinculado al dirigente de ese partido Mitil FERREIRA.

/..

400/ 14/6/83

/..

FU BAGNUOLI, Fermín

Domicilio. . . . . . Anzani Nº 1676
C.I.Nº 577.966
Fecha de nacimiento: 15-10-1976
Profesión/Ocupación: Obrero
Lugar de Trabajo:. . .ALPARGATAS

Antecedentes: - 22-5-1975: con fecha 5-5-975 es identificado por personal del D-II de la DNII en virtud de ser sindicado como participante en reuniones dentro del local de la fábrica ALPARGATAS junto a Pedro MARQUEZ VOLONTE, María Esther PAULLIET ESPIGA y su esposa Gloria Concepción SOLDADO, según información proveniente del Ejército.
- 7-5-975: detenido por personal del D-II en averiguación de material del Congreso Obrero Textil ubicado en su domicilio.
- 8-5-1975: recobra la libertad por orden superior.

UNION DE EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS

A/D MURGUIONDO VALDES, José Luis

Domicilio . . . . . Uruguay Nº 1722 ap. 4
C.I.Nº. . . . . . . 708.715 Reg. Fot. 850. 593
Profesión/Ocupación: Cinematográfico
Lugar de Trabajo. . .Cine IGUAZU
Padre. . . . . Wilfredo
Madre. . . . . María Celsa

Antecedentes: - 21-7-1979 S-2 FUSNA: en solicitud presentada el 21-11-1974 figura como integrante del Consejo Directivo de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay.
- 31-7-1979 S-2 FUSNA: firmante junto a otros trabajadores de una resolución fechada el 18 de Julio de 1979 en la que se decide la creación de una corriente de opinión gremial nacional.
- Anotaciones que registra en la DNII al 3-8-1979:
- 1955: 14-9-1955: Secretario de la Unión Cinematográficos del Uruguay.
- 1958: 7-3-1958: continúa desempeñando el cargo anterior. Activo militante comunista, según datos obtenido por este servicio en el mes de Setiembre de 1957. El causante trabaja en el cine Opera.
- 1959: "EL POPULAR" del 16-10-1959 pag. 5 col.6: Secretario de la Unión de Cinematográficos del Uruguay; integrante del movimiento intersindical pro-central única; declaraciones tituladas "Central Unica con Claro Programa de Lucha".
- "EL POPULAR" del 24-10-1959 pag. 1 col. 2: en representación del Movimiento Intersindical pro Central Unica, hizo uso de la palabra el día 23 de Octubre en la Explanada del Palacio Legislativo.
- 1960: "EL POPULAR" del 1-7-1960 pag.1 Col. 7: hizo uso de la palabra el día 30 de Junio en el Teatro Stella D'Italia, en un acto organizado por la Federación de Obreros en Lana pro convenio

/..

/..
comercial con la Unión Soviética.
- 1-1960: Secretario de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay. En la misma fecha se establece que trabajó activamente en la construcción de la Central Unica de Trabajadores.
- 1961: 23-11-1961: partió por SAS con destino a Copenhague viajando en compañía de Ricardo Mario ACOSTA, León COSOY, Enrique PASTORINO, Enrique ZAMORA y Luciano DA SILVA. Se presume que esta delegación asistirá el V Congreso de la Federación Sindical Mundial que se efectuará en el mes de Diciembre de 1961.
- 1962: candidato del FIDEL en carácter de suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de Noviembre de 1962.
- 1963: 22-7-1963: se establece que integra la directiva de la Central Unica de Trabajadores del Uruguay, continuando a la vez siendo el Secretario de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay.
- 1964: se establece que trabaja en el cine Miami, figura en una nómina de empleados cinematográficos adherentes al FIDEL. Secretario General del Comité de Cinematografistas del FIDEL.
- 10-1964: se establece que en el mes de Agosto de 1962 visitó La Habana, CUBA, según el diario "EL POPULAR" del día 6-8- del mismo año donde su publica una foto del causante junto a Fidel CASTRO.
- 1965: "EPOCA" del 25-5-1965 pag. 10: el causante en su calidad de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay UECU responde a un reportaje que le hiciera el mencionado diario, en relación al retiro de las distribuidoras cinematográficas del mercado nacional. Se publica una foto del nombrado dirigente.
- 1966: candidato del FIDEL como titular a la Cámara de Representantes en las elecciones de ese año.
- 1967: "EL POPULAR" pag. 9 del 6-6-1967: integrante del Comité de Cinematográficos del FIDEL, publica sus declaraciones en contra de la OEA en defensa de CUBA.
- 1968: 7-9-1968: estando en vigencia el decreto sobre las MPS, fue detenido en averiguación, internado en el G.A. Nº 5. Se establece que es cajero del cine Miami.
- 1969: 11-10-1969 "EL POPULAR" pag. 11: dirigente de UECU; publica sus declaraciones de reclamo de un 25% de aumento para los trabajadores de su gremio.
- 1973: Mayo de 1973: Presidente de la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay.
- 1973: 24-10-1973: detenido el día 1-7-1973 por personal de la Seccional 5ª al proceder al desalojo del sindicato cinematográfico sito en Mercedes Nº 1552. Fue internado en el Cilindro Municipal. Recobra la libertad el día 17-7-1973.

/..

/..
- 1976: 23-2-1976: por memo. Nº 802 se informa al D-II gremiales.
- 1977: 3-8-1977: dirigente sindical que firma manifiesto de apoyo al FIDEL, "EL POPULAR" del 28-10-1962.
- 1978: 22-7-1978: "EL POPULAR" Del 10-4-1959 pag.1: el titular aparece en una foto junto a Fidel Castro en un artículo titulado la "Revolución Cubana es la de los Pueblos de América Latina", realizando declaraciones de sentido elogio a la misma, destacando la justicia de los fusilamientos y que nuestra clase obrera y nuestro pueblo en general tienen principios comunes con los de la revolución cubana.
- 1978: 6-9-1978: en Memo. s/n fechado el 2-2-1965 se informa que el titular mantuvo contactos con.el Dr. Mario GARCIA INCHAUSTI, embajador cubano en el Uruguay, además organiza actos de solidaridad con CUBA.

SOCIEDAD URUGUAYA DE ACTORES

LAGARDE WILSON, Pablo

Antecedentes: no registra.

RELACION DE PERSONAS MENCIONADAS EN EL DOCUMENTO 0206/80. ORDENADO ALFABETICAMENTE. EL DOCUMENTO CONTIENE 39 PAGINAS

NOMBRES	No.PAGINA
ALMEIDA José Alberto	4-22
ALONSO GONZALEZ Ramón	2-3-15
ALVAREZ Guillermo	2-14
AMORENA Luis	6-7-28
ANTOGNAZZA IMAS Milton Jesús	3-16
ANTOGNAZZA MORENO Juan Edmundo	7-8-28
BAGNUOLI Fermín	11-37
BARREIX Rosa María	3
BARREIX SCHNEIDER Ricardo	3-11-17
BURGOS NUÑEZ Ramón Hugo	5-25
CIGANDA BARREIX Juan Pedro	2-13
COCOLI Heber	5-24
CUELLO Ramón	5-24
CUPPARO MACHADO Juan Carlos	7-27
DE LOS SANTOS HENY Bibiano Avelino	8-29
DORADO SUAREZ Manuel	10-35
ELICHIRY ARROYO Haroldo	9-31
FERREIRA Mitil	3-11
FRIAS JORGE Juan Crisanto	6-27
GARCIA DEVITTA Roberto Hugo	9-34
GARCIA OLMIDA Jorge Aníbal	4-20
HERMIDA Julio	9-30
LAGARDE WILSON Pablo	12-39
LATORRE ROMERO Juan José	5-23
LESCOUT José	6-25
LINZO PEREYRA Carlos Omar	6-26
LOPEZ	5
MARQUEZ Pedro	11-36
MARTINEZ CARBONATI Carlos Alberto	4-23
MARTINEZ RIVERO Félix Héctor	3-18
MEDINA ACUÑA Alfredo	4-23
MONTES LITERA Héctor Jorge	6-27
MOREIRA PIÑEIRO Miguel Angel	6-26
MURGUIONDO VALDES José Luis	11-37
ONETTO BARBARINO José Alberto	2-14
ORAIZON CANO Rómulo	9-31
PEREIRA Luis María	7-27
POSSE Osvaldo	11-36
ROSAS Walter Jesús	6-26
ROSO Emilio	10-34
SOSA DIAZ	3
SURROCA FERRARI Héctor	8-30
TERRA Juan Pablo	3
TUSO ECHAZARRETA Leonardo	9-32
VERA Julio	5-24
VIGNOLI	3

DPTO. I

COPIA No. 3

DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA
"DPTO. Nro. 1"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 64/79.

Montevideo, noviembre 26 de 1979.-

I - EVALUACION:- B-2

II - TEMA:- Actividad política.-

III- TEXTO:-

Ampliando nuestro P.E.I. Nro. 53/79, de fecha 28 de agosto del corriente, relacionado con la publicación de un denominado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", manifiesto que se refiere a las etapas del proceso institucional elaborado por el Gobierno, se adjunta una supuesta nómina de firmantes del mismo, aparecida en el Boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre de 1979, Nro. 20.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr. Ministro del Interior.
Copia Nro. 1:- Sr. SubSecretario M. del Interior.
Copia Nro. 2:- Sr. Dtor. Gral. del M. del Interior.
Copia Nro. 3:- Sr. Director del S.I.D.
Copia Nro. 4:- Sr. Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro. 5:- Sr. Jefe del C-II de ESMACO.
Copia Nro. 6:- Sr. Jefe del E-II del EME.
Copia Nro. 7:- Sr. Jefe del N-II Naval.
Copia Nro. 8:- Sr. Prefecto Nal. Naval.
Copia Nro. 9:- D-3 de la DNII.-
Copia Nro. 10: Archivo.-

DPTO. 1 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 28 JUL. 1980
Pasa a Int. Mag.
0207

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Montevideo, 27 de noviembre, 1979

VISTO EL 27 Nov
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Pase al Señor 1er. Sub Director el P.E.I. No. 64/79 de la D.N.I.I. a efectos de:

1- Fichar a las personas que en él se mencionan.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/XI/979
1º SID
1984

00 1/8 ...///

0207

///...

2- En enlace con la D.N.I.I. continuar el fichaje de los simpatizantes del sector del Partido Nacional liderado por Wilson Ferreira Aldunate.-

Director del Servicio de Información de Defensa

General

PAULOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DPTO. I PROC. (H)

28 JUL 1980

0207

002

ÓN NACIONAL DE
E INTELIGENCIA

NOMINA (supuesta) DE FIRMANTES DE UN MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL FECHADO EL 10/9/979, AL CUMPLIRSE 75 AÑOS DEL FA - LLECIMIENTO DE APARICIO SARAVIA (Según el Boletín sedicioso clandestino "DESDE URUGUAY", correspondiente a la 2da. quincena del mes de octubre de 1979, Nro. 20.).-

1- ABELLA, Walter. PE-
2- Dr. ACOSTA GIUSO, Teodoro (Gobernante Departamental).-
3- Dr. ACCINELLI, Andrés.
4- Dr. AGUIRRE, Gonzalo.
5- AGUIRRE GOMENSORO, Martín. C/6
6- ALFARO, Rubens. V
7- ALFARO, Raúl César. AN
8- PROC. AMARAL, Diamantino.
9- AMARAL, Mario. (Intendente).
10- ALDAMA, Luis R. V
11- AMENDOLA, Luis. G-V
12- ALFONSO, Washington. PE
13- Dr. AMORIM LARRAÑAGA, Ernesto (Legislador). C/6
14- Dr. AMOROS, Antonio (Legislador).
15- Arqu. ANTIA, Enrique. A/N
16- ANTUNEZ, Casildo (Gobernante Departamental). 6
17- Dr. ANZA, Germán.
18- ARAMIS, Jorge (Gobernante Departamental).
19- ARMENDARIZ, José. A/N-6
20- ARBIZA, Eddie B. de.
21- ARRAGA, Carlos. (Legislador).
22- ARROSA, Carlos.
23- ARGUIÑARENA, Omar. V
24- AYALA, Saúl.
25- Prof. AZAMBUYA, Nestor. V
26- ASTIAZARAN, Susana de Rodríguez.
27- BALBOA BARRIOS, Leandro (Gobernante Departamental).
28- BARBACHAN, Luis.
29- BARBACHAN, Julio.
30- BARBOZA, Aparicio.
31- BARBOZA BURMESTER, Leonel.
32- Barboza, Ramón. A/N-
33- BARBE AMBROIS, Eduardo.
34- BARCENA, Pablo.
35- Dr. BARRIOS ANZA, Javier.
36- BARRIOS, Juan M.
37- BAPTISTA, María. FV
38- Dr. BARTESACHI, Jorge.
39- BAZ BROWN, Luis. C/6
40- Dr. BIANCHI, Elbio.
41- BIACHI, Walter Hugo.
42- Esc. BECEIRO, Victor (Legislador).
43- BERGARA ERCOLI, Edmundo.
44- BILLAR, Alba P. de.
45- BILLAR, Beltrán (Legislador).
46- BILLAR RUIZ, Miguel.
47- BONILLA, Edgard.
48- Esc. BONELLI, Dugald. C/6
49- BORDA, Pedro.
50- BORDA, Zulema F. de.
51- BORRAS, Daniel.
52- BORSARI, Gustavo.
53- BARSARI, Luis.
54- BARSARI, Luis Alberto.
55- BORSARI, Pablo.
56- BRUNO, José F.
57- Dr. BRACERAS, Filyardi.
58- Dr. BURGOS MORALES, Modesto (Legislador). C/6
59- BURGHETTO, Mario.
60- BUSTAMANTE, Herber.

DEP. I PROCESADO

003

0207

61- Dr.CARABALLO,Artemio (Gobernante Departamental).
62- CARAM, Elías.
63- CARACH, Domingo.
64- CARESANI, Holt.
65- CARRION de FERRARI, Angélica.
66- Cnel.(R) CARVAJAL, Justiniano.
67- CASH,Carlos.
68- CAORSI, Hugo.
69- Esc.CAVAGNARO,Walter.
70- Dr.CLAVIJO, Héctor.
71- CORREA, Walter.
72- COVAS, Walter.
73- CHIAPARRA,Benito.
74- CHIAPARRA, Carlos.
75- CHIAPARRA, Esteban.
76- CHIESSA, Blanca B.de.
77- DA FONSECA, Humberto.
78- D'ALESSANDRO de SOSA, R.
79- DA LUZ, Francisco.
80- D'ANGELO, Mario.
81- DA SILVA, María E.
82- DA ROSA VAZQUEZ, Eber.
83- Dr. DEL PRATE,Carlos.
84- DE LOS SANTOS, Juan.
85- DE MATTOS, Heber.
86- DE.MICHELIS,José.
87- DE POSADAS, Juan M.
88- DOS SANTOS, Raquel.
89- DOVAL, Raúl.
90- Ing.Agr.DURAN DEL CAMPO, Hugo.
91- Ing.Agr. DURAN RUBIO,Antonio, (Legislador).
92- DUTRA, Roberto.
93- ESCOBAL DA ROSA, Saúl.
94- ESCUDERO, Luis A.
95- ESCUDERO, Ana María de.
96- ELSO GOÑI, Wilson (legislador).
97- EZCURRA LOPEZ, Agustín.
98- ESTEVEZ, Angel.
99- ESTEVEZ, Angel Diego.
100- ESTEVEZ, Ildefonso.
101- EYERACHAR,Eduardo (Legislador).
102- FAGALDE,Bautista.
103- FARIELLO, Alejandro.
104- FERRES, Antonio.
105- FERRES, Bernardo (h.).
106- FERNANDEZ, Hugo.
107- FIGUEREDO, Yamandú.
108- FLEITAS MENDEZ, Angel.
109- Dr.FONTES, Héctor.
110- FREDUCCI, Ana de Rosa de.
111- FREDUCCI, Franco.
112- FOSA, Lorenzo.
113- GADEA, Raúl.
114- GALAN, Miguel Angel (Legislador)
115- Dr.GAMIO,José.
116- GARAZZA VAZQUEZ, José.
117- GAMBETTA, Oscar.
118- Dr.GARCIA, Alem.
119- GARCIA, Miguel.
120- GARGIULLO, Juan.
121- Dr.GARCIA COSTA,Guillermo (Legislador y Subsecretario).
122- GENINAZZA, C.
123- GIGENA,Carlos (Legislador).
124- GIL, Luis.
125- GOMEZ LARRAVIDE,Alfredo.
126- GOLCOCHI,Elbio.
127- Esc.GOÑI CASTELAR, Héctor (Legislador).
128- GUADALUPE, Diego.
129- GUICHON, Mario.
130- GUZMAN,Gualberto.

DEP. I PROCESADO

-131- HEBER, Gustavo.
132- HEBER, Mario (Legislador). C/5
-133- HERNANDEZ BARNECHE, Juan.
-134- HERRERA de LACALLE, María Hortensia.
-135- HOLZMANN, Herman. V
-136- Cr. HUGHES, Conrado.
-137- Arqu. IBIÑETE, Luis A. C/6
-138- Esc. IBIÑETE José. (Gobernante Departamental).
-139- IPARRAGUERRE, José P. (Gobernante Departamental). A/N
-140- ITURRALDE, Miguel.
-141- Dr. JASSO ANCHORENA, Mario. V
-142- Esc. JASSO ANCHORENA, José F. (Legislador). C/6
-143- JAUREGUIBERRY, Gloria R. de.
-144- Dr. LACALLE, Luis Alberto. V
-145- LAGUZZI, Carlos.
-146- Ing. Agr. LARRIERA, Daniel. V
-147- LAVERA, Ricardo.
-148- Ing. Agr. LARRIERA, Daniel. Repetido -
-149- Ing. Agr. LEAL ROLDAN, Justo.
-150- LEGASPI, Washington. C/6
-151- LEGASPI, Edison.
-152- LEGEBBE, Elder.
-153- LEITES, Hortensia.
-154- LONG, Mario W. C/6
-155- LOPEZ DELGADO, Domingo C/6 (Gobernante Departamental.)
-156- LLANES ARGUELLO, Pablo.
-157- LLANES, Arturo.
-158- LLANO, Francisco. E
-159- MANEIRO LOPEZ, Ariel.
-160- Dr. MAIMO QUINTELA, Julio (Intendente) C/6
-161- MARTINEZ GALLARDO, Enrique (Gobernante Departamental)
-162- MASCHERONI, Enzo. (Legislador) A/N
-163- MARTINEZ, Rubén.
-164- DI MARTIRENA, Gregorio.
-165- MASIDE, Julio.
-166- MARTIN, Jorge (Gobernante Departamental). V y Martin J.
-167- MADERO ALVAREZ, Luis.
-168- MEDEROS, Carminilio (Legislador) C/6
-169- MEDEROS, Carminilio (H.).
-170- MEDINA RIVERO, Pedro. V
-171- Dr. MELGAR, Astur. V
-172- MENDEZ ASERITO, Jorge. V A/N
-173- MACHIÑENA, Martín O.
-174- MENENDEZ, Walter. A/N
-175- MENENDEZ CATTANEO, Luis. A.
-176- MESIAS, Justino.
-177- Esc. MODERNELL, Nepomuceno. 6
-178- MOLINARI, Carlos. V
-179- Dr. MORALES, Adhemar. A/N 6
-180- Cr. MORELLI, León. C/6
-181- MONTERO, Gilberto.
-182- MUÑOZ, Basilio. 6
-183- MUÑOZ IRAIZOZ, Basilio.
-184- MUÑOZ, María L. de
-185- MUÑOZ, Federico. V C/6
-186- MUÑOZ, Luis A. E
-187- Ing. Agr. MURGUIA Julián.
-188- MENDEZ TOVAR, Julio. V-6-A/N
-189- MUNIZ, Horacio. V-6-(M-P-S)
-190- NAHABETIAN, Melchor. NAHABEDIAN Melcón A/N
-191- NAVARRETE NOSLA, Carlos (Legislador). V
-192- NAZAR, José.
-193- NOVALES, Gonzalo.
-194- NUÑEZ, Ismael.
-195- NUÑEZ, Jaime Mario.
-196- OLAIZOLA, Weyer. Weiler - V
-197- Dr. OLIU, Fernando (Subsecretario). C/6 005
-198- OLIU, Alfredo.
-199- OLIU, Luis Ignacio. E
-200- OLIU, José.

DEP. I PROCESADO

201 -Esc.ORTIZ, Dardo. (Ministro y Legislador).
202- ORTIZ, Pablo.
203- PAISAL, Carlos (Gobernante Departamental.)
204- PALACIOS GADEA, Alfredo.
205- Dr.PAREJA PINEIRO, Mario.
206- Cr.PATRON, Yamandú.
207- PEDRAGOSA, Martín.
208- PEDROSO, Claudio.
209- PEDROSO, Eustaquio.
210- PEDROSO, Guillermo.
211- PELFORT, Jorge.
212- PERDOMO, Guillermo (Legislador)
213- PEREIRA, Héctor.
214- PEREIRA, Victoriano.
215- Ing.Agr.PEREIRA MILLOT, Severino.
216- PEREYRA, Carlos Julio (Legislador).
217- C/A (R.) PEREZ FONTANA, Hispano (Subsecretario)
218- PEREZ GOICOCHEA, Nélida.
219- Dr.PITA, Juan Carlos.
220- Prof.PIVEL DEVOTO, Ulises (Legislador).
221- Prof.PIVEL DEVOTO, Juan (Ministro).
222- Dr.PODESTA CARNELLI, Alberto (Legislador)
223- POLVARINI, Walter.
224- PORCILE, Hebert (Gobernande Departamental)
225- PUPPO, Juan.
226- POSADAS, Fernando.
227- RADO, Walter Andrés.
228- Esc.RADO OLASCOAGA, José L.
229- RAMIREZ, Demetrio (Gobernante Departamental)
230- RAMIREZ, Juan V.
231- RAMIREZ de AGUIRRE, Irene (Dir.Ente Autónomo)
232- RAMOS COSTA, Silvia.
233- REQUITERENA VOGT, Alfonso (Legislador)
234- RIMBAUD, Enrique.
235- RIET, Fernando.
236- Dr.RIOS, Hector Lorenzo (Subsecretario)
237- RIVERO LEMOS, Pedro.
238- Esc.ROCCA LOPEZ, Angel.
239- Dr.ROSALES MOYANO, Raúl.
240- ROVIRA, Celiar.
241- Dra.ROSALES de VIÑAS, Dolly.
242- ROCHA IMAZ, Ricardo (Legislador)
243- ROCHA IMAZ, Ricardo (REPETIDO)
243- RODRIGUEZ LABRUNA, Carlos (Legislador).
244- RODRIGUEZ LABRUNA, Jorge.
245- RODRIGUEZ, Orlando.
246- RODRIGUEZ, Oscar.
247- RODRIGUEZ PINTOS, Raúl.
248- RODRIGUEZ SANSEBERRO, Luis.
249- RODRIGUEZ, Rodolfo.
250- Gral.(R.) RODRIGUEZ, Ventura (Jefe Policía)
251- RUBIO, Alberto.
252- Prof.Dr.RUBIO, Roberto.
253- RUSINOL, Hilton.
254- SAAVEDRA, Elena I.de.
255- SAAVEDRA, Florisbela.
256- SANCHEZ, Eduardo.
257- SARACHAGA, Carlos (Ministro)
258- SARAVIA, Diego (Gobernante Departamental)
259- SARAVIA, Eustaquio.
260- SARAVIA, Carlos.
261- SARAVIA, Venancio.
262- SEGUI, Juan I.
263- SILVA GOMEZ, Artemio.
264- SILVA, Baldirio.
265- SILVARIÑO, Ricardo.
266- Dr.SILVEIRA ZABALA, Jorge (Legislador)
267- SILVESTRI, José.
268- SINGLET, Manuel.
269- SILVA CAZET, Elisa.

DEP. II PROCESADO 17

270- STUBLA, Hector María.
271- SPERANZA, José M. (SubSecretario y Legislador). G
272- Dr.SOARES DE LIMA, Carlos. G
273- SOARES DE LIMA, Juan. V
274- SOLSONA FLORES, Julio (Dtor.Ente Autónomo). C/G
275- SOSA, Antonio María. C/G-A/N
276- Dr.SILVEIRA ZABALA, Juan de la Cruz. G
277- SUAREZ, José.
278- SUAREZ, Ramón. A/N-V-G
279- SUPPARO, Mario C.
280- SUPPARO, María E.de
281- TARAN, Darío José.
282- TAROCCO, Hugo. V HOTTA
283- TEJERA, Adolfo (Ministro y Legislador) C/G
284- TERRA, Amílcar (Gobernante Departamental)
285- Ing.Agr.TERRA GALLINAL, Horacio. C/G
286- TORRENS, Jorge. A/N
287- Dr.TOURNEE, Uruguay (Legislador) C/G
288- TROBO, Jaime.
289- TRICOT, América M.de
290- TERRA, Diego (SubSecretario) C/G
291- TOLOSA FLETCHER, Eduardo. V
292- TOLOSA FLETCHER, María Martha. G
293- TOURREILLES, Carlos.
294- TOURREILLES, Ernesto.
295- TRICOT, Guillermo.
296- UBILLA, Hugo. V
297- UMPIERREZ, Marcelino.
298- Ing.Agr.URIOSTE, Victor.
299- VALDEZ, Abayubá. V
300- Dr.VAZ ALAMBERT (Legislador) C/G
301- VERA, Victor.
302- VERGARA, Eduardo.
303- VERGARA, Juan.
304- VERGARA de LARRECHEA, E.
305- VICENTINO, Angel R.
306- WIBMNER PORRO, Juan.
307- VILLALBA, Oscar J. C/G-A/N
308- WILLIMAN, José Claudio (h) G
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX E R R O S E
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX E R R O S E.
309- Dr.ZABALZA, Pedro (Legislador y Cjro.Nacional) C/G V
310- Esc.ZAFFARONI ORTIZ, Alfredo (Legislador) C/G
311- Dr.ZANONIANI, Rodolfo (Gobernante Departamental).
312- ZABALLOS BASTRERI, Antonio. C/G
313- ZEBALLOS, Hermenegildo.
314- ZEFERINO, Juan C.
315- ZORRILLA DE SAN MARTIN, Enrique.
316- ZORRILLA DE SAN MARTIN, Gonzalo.
317- ZORRILLA DE SAN MARTIN, Ricardo. 007
318- Proc.ZUNINI, Roberto.
319- Esc.ZUNINI, Eduardo H. G

DPTO. I PROC. (M)

TOMADO DE "DESDE URUGUAY" OCT. (P.C.)

EL MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA NACION

El 10 de setiembre se cumplieron tres cuartos de siglo de la muerte de Aparicio Saravia, máximo caudillo del Partido Nacional. En esta ocasión, el Partido Nacional difundió en todo el país el manifiesto que reproducimos íntegramente, y que constituye un alegato en favor de la vigencia de las libertades públicas, de los derechos individuales y de la libre actividad de los partidos políticos. El manifiesto está firmado por 334 dirigentes de esta colectividad política, que están dentro del país.

Al cumplirse 75 años de la inmolación de su caudillo máximo APARICIO SARAVIA, el PARTIDO NACIONAL le tributa su más emocionado homenaje, evocando su nombre y destacando su ejecutoria como bandera de reivindicación de los altos e irrenunciables principios por los que ofrendó su vida.

En menos de una década de gesta magnífica, APARICIO SARAVIA destruyó para siempre una estructura de poder espúrea y anacrónica, proclamando los principios esenciales que han servido de base y fundamento a la democracia uruguaya.

Demostró que ningún partido de arraigo popular, en el caso del PARTIDO NACIONAL, desaparece ni se extingue por una exclusión ininterrumpida ni por una persecución sistemática, porque lo que con razón y con pasión se arraiga en el alma de las masas no se desvanece con decretos gubernamentales ni con imposiciones no consentidas por aquéllas.

Demostró asimismo, que un gobierno no es el Estado ni mucho menos el País real, que no hay país sin pueblo y que un gobierno que carece de títulos para hablar en su nombre no es representante del mismo sino un mero accidente en su historia. Y que un gobierno de camarilla, fraudulento y oligárquico, como lo era, sin duda el de Juan Idiarte Borda en 1897, era usurpador ilegítimo y no representante auténtico del pueblo oriental.

Enseñó también APARICIO SARAVIA, que el norte de un partido político no lo constituye la mera apetencia de poder y que el acceso al gobierno no puede alcanzarse por cualquier vía, sino que la única representación válida es la que se obtiene por el libre consentimiento popular. Por ello, aspiró con su partido, el PARTIDO NACIONAL, a hacer del sufragio libre el único camino honroso para llegar al poder, devolviéndole al pueblo uruguayo el más precioso de sus derechos, de la libertad política, un irrenunciable derecho ciudadano, y de la representación proporcional un instrumento superior de justicia distributiva del poder.

Por todo ello, a pesar de que jamás había ocupado cargo político alguno, y no obstante que su muerte en el campo de batalla había significado la derrota de la revolución que encabezara, a APARICIO SARAVIA le había sido discernida la más encumbrada de las dignidades nacionales: la de conductor de medio país; la de Jefe indiscutido de un partido popular, grande y puro, el PARTIDO NACIONAL y la de héroe de la patria toda.

Hoy, a 75 años de su inmolación, cobra vigencia la enseñanza de la vida del gran caudillo. El caudillo es un conductor y aglutinador insustituíble de voluntades. De cuerpo presente y de cuerpo ausente. Vivo o muerto.

[illegible]llo, el PARTIDO NACIONAL le ha seguido unánime desde hace tres [illegible] siglo. Por ello, por encima de antagonismos pasajeros y de divisio[illegible]les, todos los integrantes de nuestra gran colectividad hemos senti[illegible] el fervor su ejemplo y defendido sus ideales.

[illegible] lo ello, en un nuevo aniversario de su tránsito a la inmortalidad, los que suscriben, integrantes del PARTIDO NACIONAL, se dirigen a la NACION y definen públicamente su posición sobre los grandes temas y problemas que urge solucionar para construir un URUGUAY mejor para sus hijos. Con claridad y con brevedad, con énfasis y con convicción.

a) En el orden de la vigencia de las libertades públicas y de los derechos individuales, el PARTIDO NACIONAL afirma la necesidad de su restablecimiento pleno e inmediato, que no menoscabe la autoridad legítima de ningún gobierno ni comprometa su rol necesario de custodio del orden público, sino que enaltezca uno y otro con su ejercicio responsable y enmarcado en las previsiones tradicionales e invariables del ordenamiento jurídico nacional.

b) En el campo del quehacer político, el PARTIDO NACIONAL sostiene la imposibilidad de retornar a la vida democrática auténtica sin la rehabilitación y libre funcionamiento de los partidos políticos, no sometidos a una tutela ideológica ni a un dirigismo estatal que anule su imprescindible independencia frente al poder público.

c) En lo atinente al futuro texto constitucional de la República, así como al acto de elección de las autoridades gubernamentales, el PARTIDO NACIONAL señala que cualquier proceso que se desarrolle a tales efectos no podrá llevarse a feliz término ni significará ningún aporte verdadero y sincero a la normalización de la vida nacional, si no se cumple en un clima de libre discusión pública y con amplia participación popular, sin cortapisas ni condicionantes, de modo de asegurar el cumplimiento de la voluntad mayoritaria del pueblo oriental.

d) En el terreno de las relaciones laborales, el PARTIDO NACIONAL subraya también la necesidad de restablecer la actividad sindical, regulada sí por un estatuto legal que impida la desvirtuación de su finalidad natural y su utilización como instrumento político, pero que restituya cabalmente el equilibrio que debe existir entre las fuerzas del capital y el trabajo, cuya pérdida tanto ha contribuído al descenso del nivel de la gran masa de asalariados.

e) [illegible]timo en el orden de la situación económica, el PARTIDO NACIONAL [illegible] que es imperioso modificar la política que la determina, cuyo [illegible]o público y notorio es el deterioro progresivo y acelerado del sala[illegible] acompañado de la concentración de la riqueza en pocas manos y [illegible]ciente pauperización de las clases media y popular. Uno y otro fe[illegible]meno, como resultado de una concepción teórica que podrá o no inten[illegible]

...al bienestar general de la poblacion.

firman;

ABELLA Walter
DR. ACOSTA GIUSSO Teodoro (Gobernante Departamental)
DR. ACCINELLI Andrés
DR. AGUIRRE Gonzalo
DR. AGUIRRE Fernando
AGUIRRE GOMENSORO Martín
ALFARO Rubens
ALFARO Raúl César
PROC. AMARAL Diamantino
AMARAL Mario (Intendente)
ALDAMA Luis R.
AMENDOLA Luis
ALFONSO Wáshington
DR. AMORIN LARRAÑAGA Ernesto (Legislador)
DR. AMOROS Antonio (Legislador)
ARQ. ANTIA Enrique
ANTUNEZ Casildo (Gobernante Departamental)
DR. ANZA Gregorio
ARAMIS Jorge (Gobernante Departamental)
ARMENDARIZ José
ARBIZA Eddie B. de
ARRAGA Carlos (Legislador)
ARROSA Carlos
ARGUINARENA Omar
AYALA Saúl
PROF. AZAMBUYA Néstor
ASTIAZARAN Susana de Rodríguez
BALBOA BARRIOS Leandro (Gobernante Departamental)
BARBACHAN Juan
BARBACHAN Julio
BARBOZA Aparicio
BARBOZA BURMESTER Leonel
BARBOZA Ramón
BARBE AMBROIS Eduardo
BARCENA Pablo
DR. BARRIOS ANZA Javier
BARRIOS Juan M.
BAPTISTA María
DR. BARTESACHI Jorge
BAZ BROWN Luis
DR. BIANCHI Elbio
BIANCHI Walter Hugo
ESC. BECEIRO Víctor (Legislador)
BERGARA ERCOLI Edmundo
BILLAR Alba P. de
BILLAR Beltrán (Gobernante Departamental)
BILLAR RUIZ Miguel
BONILLA Edgard
ESC. BONELLI Dugald
BORDA Pedro
BORDA Zulma F. de
BORRAS Daniel
BORSARI Gustavo
BARSARI Luis
BARSARI Luis Alberto
BORSARI Pablo
BRUNO José F.
DR. BRACERAS Edyardi
DR. BURGOS MORALES Modesto (Legislador)
BURGHETTO Mario
BUSTAMANTE Helver
DR. CARABALLO Artemio (Gobernante Departamental)
CARAM Elías
CARACH Domingo
CARESANI Holf
CARRION de FERRARI Angélica
Cnel. (r) CARVAJAL Justiniano
CASH Carlos
CAORSI Hugo
ESC. CAVAGNARO Walter
DR. CLAVIJO Héctor
CORREA Walter
COVAS Walter
CHIAPARRA Benito
CHIAPARRA Carlos
CHIAPARRA Esteban
[illegible]
DA LUZ Francisco
D'ANGELO Mario
DA SILVA María E.
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DELFRATE Carlos
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DA ROSA VAZQUEZ Eber
DR. DEL FRATE Carlos Omar
DE LOS SANTOS Juan
DE MATTOS Heber
DEMICHELIS José
DE POSADAS Juan M.
DOS SANTOS Raquel
DOVAL Raúl
Ing. Agr. DURAN Daniel
DR. DURAN DEL CAMPO Hugo
Ing. Agr. DURAN RUBIO Antonio (Legislador)
DUTRA Roberto
ESCOBAL DA[illegible]A Saúl
ESCUDERO L[illegible]
ESCUDERO A[illegible] de
ELSO GOÑI W[illegible] (Legislador)
EZCURRA LOPEZ Agustín
ESTEVEZ Angel
ESTEVEZ Angel Diego
ESTEVEZ Ildefonso
EYHERACHAR Eduardo (Legislador)
ETCHEMENDY Eduardo
FACALDE Bautista
FARIELLO Alejandro
FERRES Antonio
FERRES Bernardo (h)
FERNANDEZ Hugo
FIGUEREDO YAMANDU
FLEITAS MENDEZ Angel
DR. FONTES Héctor
FREDUCCI Ana de Rosa de
FREDUCCI Franco
FOSA Lorenzo
GADEA Oscar (Gobernante Departamental)
GADEA Raúl
GALAN Miguel Angel (Legislador)
DR. GANIO José
GARAZZA VAZQUEZ José
GAMBETTA Oscar
DR. GARCIA Alem
GARCIA Miguel
GARGIULLO Juan
DR. GARCIA COSTA Guillermo (Legislador y Sub-secretario)
GENINAZZA C.
GIGENA Carlos (Gobernante Departamental)
GIL Luis
GOMEZ Larravide Alfredo
GOLCOCHE[illegible]
ESC. GOÑI C[illegible]ELAO Héctor [illegible]lador)
GUADALUPE [illegible]
GUICHON Ma[illegible]
GUZMAN Gualberto
HEBER Gustavo
HEBER Mario (Legislador)
HERNANDEZ BARNECHE Juan
HERRERA de LACALLE Ma. Hortencia
HOLZMANN Herman
Cr. HUGHES Conrado
AGR. IBIÑETE Luis A.
ESC. IBIÑETE José (Gobernante Departamental)
IPHARRAGUERRE José P. (Gobernante Departamental)
ITURRALDE Miguel
DR. JASSO ANCHORENA Mario
ESC. JASSO ANCHORENA José F. (Legislador)
JAUREGUIBERRI Gloria R. de
DR. LACALLE Luis Alberto (Legislador)
LAGUZZI Carlos
Ing. Agr. LARRIERA Daniel
LAYERA Ricardo
Ing. Agr. LEAL ROLDAN Justo
LECASPI Wáshington
LEGASPI Edison
LEGELEN Elder

TOMADO DE 'DESDE URUGUAY' OCT. (P.C.)

[illegible]
LOPEZ BALESTRA Nebar
LOPEZ BALESTRA Oscar (legislador)
LOPEZ DELGADO Domingo (Gobernante Departamental)
LLANES ARGUELLO Pablo
LLANES Arturo
LLANO Francisco
MANEIRO LOPEZ Ariel
DR. MAIMO QUINTELA Julio (Intendente)
MARTINEZ GALLARDO Enrique (Gobernante Departamental)
MASCHERONI Enzo (Legislador)
MARTINEZ Rubén
DR. MARTINERA Gregorio
MASIDE Julio
MARTIN Jorge (gobernante Departamental)
MADERO ALVAREZ Luis
MADEROS Carminillo (Legislador)
MEDEROS Carminillo (h)
MEDINA RIVERO Pedro
DR. MELGAR Artur
MENDEZ ASERITO Jorge
MACHIÑENA Martín O.
MENENDEZ Walter
MENEDEZ CATTANEO Luis A.
MESIAS Justino
ESC. MODERNELL Nepomuceno
MOLINARI Carlos
DR. MORALES Adhémar
DR. MOREL BORDOLI Antonio
CR. MORELLI León
MONTERO Gilberto
MUÑOZ Basilio
MUÑOZ IRAIZOZ Basilio
MUÑOZ María L. de
MUÑOZ Fed[illegible]ico
MUÑOZ Luis A.
MURGUIA Julián Ing. Agr.
MENDEZ TOVAR Julio
MUÑIZ Horacio
NAHABETIAN Melchor
NAVARRETE NOBLA Carlos (Legislador)
NAZAR José
NOVALES GONZALO
NUÑEZ Ismael
NUÑEZ Jaime Mario
OLAIZOLA Weyler
DR. OLIU Fernando (Sub-secretario)
OLIU Alfredo
OLIU Luis Ignacio
OLIU José
Esc. ORTIZ Dardo (Ministro y Legislador)
ORTIZ Pablo (Servidor del Partido)
PAISAL Carlos (Gobernante Departamental)
PALACIOS GADEA Alfredo
DR. PAREJA PIÑEIRO Mario
CR. PATRON Yamandú
PEDRAGOSA Martín
PEDROSO Claudio
PEDROZO Eustaquio
PEDROSO Guillermo
PELFORT Jorge
PERDOMO Guillermo (Legislador)
PEREIRA Héctor
PEREIRA Victoriano
Ing. Agr. PEREIRA MILLOT Severino
Agr. PERERA Bismark (Gobernante Departamental)
PEREYRA Carlos Julio (Legislador)
C/A(R) PEREZ FONTANA Hispano (Sub-secretario)
PEREZ GOICOCHEA Nélida
DR. PITA Juan Carlos
PROF. PIVEL DEVOTO Ulises (Legislador)
PROF. PIVEL DEVOTO Juan (Ministro)
DR. PODESTA CARNELLI Alberto (Legislador)
POLVARINI Walter
PORCILE Hebert (Gobernante Departamental)
PUPPO Juan
POSADAS Fernando
RADO Walter Andrés
ESC. RADO OLASCOAGA José L.
RAMIREZ Demetrio (Gobernante Departamental)
RAMIREZ José V.
RAMIREZ de AGUIRRE Irene (Dir. Ente Autónomo)
RAMOS COSTA Silvia
REQUITERENA VOGT Alfonso (Legislador)
RIMBAUD Enrique
RIET Fernando
DR. RIOS Héctor Lorenzo (Sub-secretario)
RIVERO LEMOS Pedro
ESC. ROCCA LOPEZ Angel
DR. ROSALES MOYANO Raúl
ROVIRA Celiar
DRA. ROSALES de VIÑAS Delly
ROCHA IMAZ
[illegible]
RODRIGUEZ REYES Miguel
RODRIGUEZ GOICOCHEA A.
RODRIGUEZ LABRUNA Jorge
RODRIGUEZ Orlando
RODRIGUEZ Oscar
RODRIGUEZ Pintos Raúl
RODRIGUEZ SANSABERRO Luis
RODRIGUEZ Rodolfo
Gral. (R) RODRIGUEZ Ventura (Jefe de Policía)
RUBIO Alfredo
Prof. DR. RUBIO Roberto
RUSIÑOL Milton
SAAVEDRA Eleni I. de
SAAVEDRA Floribela
SANCHEZ Eduardo
SARACHAGA Carlos (Ministro)
SARAVIA Diego (Gobernante Departamental)
SARAVIA Eustaquio
SARAVIA Carlos
SARAVIA Venancio
SEGUI Juan I.
SILVA GOMEZ Artemio
SILVA Baldirio
SILVARINO Ricardo
DR. SILVEIRA ZABALA Jorge (Legislador)
SILVESTRI José
SINGLET Manuel
SILVA CAZET Elisa
STURLA Héctor Martín
SPERANZA José M. (Subsecretario y Legislador)
DR. SOARES DE LIMA Carlos
SOARES DE LIMA Juan
SOLSONA FLORES Julio (Dir. Ente Autónomo)
SOSA Antonio María
DR. SILVEIRA ZABALA Juan de la Cruz
SUAREZ José
SUAREZ Ramón
SUPPARO Mario C.
SUPPARO María E. de
TARAN Darío José
TAROCO Hugo
TEJERA Adolfo (Ministro y Legislador)
TERRA Amílcar (Gobernante Departamental)
Ing. Agr. TERRA GALLINAL Horacio
TORRENS Jorge
DR. TOURNE Uruguay (Legislador)
TROBO Jaime
TRICOT América M. de
TERRA Diego (Sub-secretario)
TOLOSA FLETCHER Eduardo
TOLOSA FLETCHER María Martha
TOURREILLES Carlos
TOURREILLES Ernesto
TRICOT Guillermo
UBILLA Hugo
UMPIERREZ Marcelino
Ing. Agr. URIOSTE Víctor
VALDEZ Abeyubá
DR. VAZ ALAMBERT (Legislador)
VERA Víctor
VERGARA Eduardo
VERGARA Juan
VERGARA de LARRECHEA E.
VICENTINO Angel R.
WIBNER PORRO Juan
VILLALBA Oscar J.
WILLIMAN José Claudio (h)
DR. ZABALZA Pedro (Legislador y Consejero Nacional)
ESC. ZAFFARONI ORTIZ Alfredo (Legislador)
DR. ZANONIANI Rodolfo (Gobernante Departamental)
ZEBALLOS BASTRERI Antonio
ZEBALLOS Hermenegildo
ZEFFERINO Juan C.
ZORRILLA DE SAN MARTIN Enrique
ZORRILA DE SAN MARTIN Gonzalo
ZORRILLA DE SAN MARTIN Ricardo
Proc. ZUNINI Roberto
ESC. ZUNINI Edison H.

DPTO. I PROC. (M)

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI_
GENCIA. DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro.924/980/mcp.

REFERENCIA: Pedido de Informes(A) 026/29/Ene/980.

DESTINO : S.I.D.

1). REFERENTE : HERNANDEZ VENTURA, Humberto Hugo.

NOMBRES: HERNANDEZ VENTURA, Humberto Hugo.

DOCUMENTOS : C.I. 1.030.610.(Ced. del Int. 19988) C.Civ.Serie: H.K.C. Nro. 5040.

DOMICILIO : Avda. Italia Nro. 3776 Apto. 702(1967) Roque Gra_ ceres Nro. 829,Apto.29 (1969. 1977)

DATOS PERS : Nacido el 7/11/934, en Colonia, Hijo de Oscar Enrique y Paulina.

OCUPACION : Técnico Aeronáutico.

ANOTACIONES: IX/967: Se establece que integra la Comisión Directiva de la O.T.A.U., " Organización de Técnicos Aeronáuticos del Uruguay" (Agrupa a los funcionarios de PLUNA, de Carrasco y del Interior del país); en carácter de (Suplente) 9/III/978:Con fecha 4/IV/977, solicita en Secc 25a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.Nro.956, expidiéndosele: Categoría "B".

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 11 de febrero de 1980.

DEP. II PROCESADO (TT)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada JULIO/80
Pasa a Biog.-
No de Orden 0208

001/1 0208

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M; Nro. 283/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de informes (A) Nro. 006/10/1/80-

DESTINO : S. I. D. (Dpto. 1)

REFERENTE : ETCHANDY de MORATORIO, Silvia-

REGISTRAMOS: ETCHANDY ESTEVA de MORATORIO, Silvia Raquel-

DOCUMENTOS : C.I. Nro. 506.006

DOMICILIO : Brandzen Nro. 2072 Apto. 7 (en el año 1974)

DATOS PERS : Nacida el 20 de agosto de 1926 en el Dpto. de Rivera, (Uruguay) viuda, hija de: Miguel y de Angélica.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

OCUPACION : Profesora de Química- Liceo Nro. 14-

ANOTACIONES: 4/X/74: Con fecha 24/IX/974, personal del D- 2 de la DNII, realiza una inspección en su domicilio, ante información proveniente del D- 2 del EME, en el sentido de que sería simpatizante del M.L.N. y que en su domicilio concurriría su sobrino, el sedicioso Juan Vives Moratorio, habiéndose realizado una vigilancia en la finca por espacio de varios días, con resultados negativos, no deteniéndosela por estar ausente de la misma.- Con Fecha 25/IX/74, se presenta ante el D- 2, de la DNII, al saberse buscada expresando no conocer para nada a Juan Vives Moratorio y que en su domicilio no se realizan reuniones.- Recobra la libertad el mismo día, por orden superior.- Con fecha 19/X/974, se ubicaron en un escritorio que utilizaba en el Liceo Nro. 14, cuando era Sub-directora, varias hojas escritas a máquina con poemas de corte subversivos, incluso una hoja en el título " Primera serie de Concientización", " El fin lo determinamos nosotros " firmado por Sonia Egurez.- 14/8/977: Según diario " El Día" del 1/2/977, pág/5, se establece que es designada para ocupar el cargo de Directora del Liceo Nro. 18.- 26/2/979: " El País" del 24/2/979, pág.7, y Resolución del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, se establece que es designada como Directora del I.A.V.A.-

---

Montevideo, 17 de enero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fech. de entrada Julio/80
Fase a Biográfico
No de Orden 0209

DEP. I PROCESADO TT

001/1

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

COPIA Nº 2

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "SECRETARIA".

FICHAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº11/980.VC/ias.-

Montevideo, 26 de enero de 1980.-

I) EVALUACION: A-II

II) TEMA: Uso de pasaporte falso por terroristas.

III) TEXTO:

De fuentes absolutamentes confiables se ha sabido que dos (2) terroristas del Ejército Rojo Japones / están utilizando pasaportes falsos con los siguientes datos personales: KAGOHASHI Yuriko (mujer) Pasaporte HME/ 449786. ENJOUJI (o ENJOJI) Kichisaburu. Pasaporte HME / 2564371.-

VISTO EL 12 Feb
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

##

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

INSPECTOR
AUGUSTO LEAL.

##

D I S T R I B U C I O N

Original .... Sr Ministro del Interior.
Copia Nº 1 .... Sr Director Gral del M.I.
Copia Nº 2 .... Sr Directer del S.I.D.
Copia Nº 3 .... Sr Jefe del E-2 del E.M.E.
Copia Nº 4 .... Sr Jefe del A-2 de la FAU.
Copia Nº 5 .... Sr Jefe del N-2 Naval.
Copia Nº 6 .... Sr Jefe del C-II. ESMACO.
Copia Nº 7 .... Sr Jefe de O.C.O.A.
Copia Nº 8 .... Sr Prefecto Nal Naval.
Copia Nº 9 .... Sr Jefe de Policía de Mde.
Copia Nº 10.................. Sr Director de Migración.
Copia Nº 11.................. Sr Jefe del D-2 DNII.-
Copia Nº 12.................. Sr Jefe del D-3 DNII.-
Copias Nº 13 a 31 .... Sres Jefes de Policía.-
Copia Nº 32.................. A R C H I V O.-

INTERIOR
Conocimiento 33

1/11/80
1º S/D
5420

28 JUL 1980
Interior
001/1

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

0210

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM No. 1034/980.-mam.-

REFERENCIA: Solicitud de Anotaciones No. 024/980.-

DESTINO: SID

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A: CAMEROTA COCCIA Gustavo

REGISTRAMOS: CAMEROTA CACCIA Gustavo Daniel

DOCUMENTOS: CC.KAA 21.689 - CI del Int. (Paysandú) 57.977

OCUPACION: Médico

DOMICILIO: Depto. de Paysandú (1970) Mariano Soler 3231 Apto. 7 (1977)

OTROS DATOS: Oriental; nacido el 28/11/948, casado, hijo de Jorge Alberto y de Zulema.-

ANOTACIONES: 17/6/71: Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Paysandú por Oficio No. 2822 del 12/6/70, el titular registra los siguientes movimientos en el período, Febrero-Mayo de 1970: 6/5/70 viajó a Montevideo con Elvira Perez.- 26/6/977: Consultado el SID registra a Gustavo CAMAROTA.-4/5/973: Su nombre aparece en una Relación de personas, incautadas a un grupo de Estudiantes que fueron detenidos en la Ciudad de Paysandú.-Es de hacer notar en la mencionada relación aparecen los nombres de sediciosos como Joaquín Esteves FERREIRA PARODI.-Evaluación A-1.-24/6/977: Solicitó certificado de Fé Democrática, para presentar al MSP (Asistencia Externa) Expídase constancia (Art.2o.) 1.3.78: Designado para ocupar un cargo de Practicante Suplente de Interno en el MSP.-D.Oficial 20200 del 23.2.78.-16/III/978: Con fecha 24/6/977 solicita en Secc. 12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 33, expidiéndosele Categoría "A".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

NOTA:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23.VI.980
Pasa a Biog.
No de Orden 0211

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. I PROCESADO (TT)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA
SUB-COMISARIO

001/1

0211

RESERVADO

B.a №039812
B.a. No.039812.

Fuzz A-1

OFICIO No.2-008/D-2/80

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:
Elev.adjunto fotocopias Oficio que cita.-
-wjc.-

Montevideo,26 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-A los efectos de su debido conocimiento e información,se adjunta fotocopia del Oficio que elevará este Comando Divisionario,en relación a la investigación realizada que se cita.-

-Se hace saber al Señor Director que se ha precedido a diseminar estas actuaciones y resultancias,a los siguientes niveles:

-Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

-Vice-Presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

-Señor Ministro de Economía y Finanzas.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General [firma]

HUGO LINARES BRUM.-

VISTO EL 4-Feb. 80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1980
Pasa a Luc. 3109
No. de Orden 0212

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04/II/980
Fecha de Salida
Pasa a Les S/proc.
No de Identificacion 5134

11/5/83
DPTO.
PROC.

RESERVADO

001/33

0212

RESERVADO

B.a Nº 039813
B.a. No.039813

OFICIO No.2-009/D-2/80

DIVISIÓN DE EJÉRCITO I. REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Elev. conclusiones investigación sobre colecta entre Corredores de Cambio.- - - - - -

-wjo.-

Montevideo, 26 de enero de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-En conocimiento de que se habría realizado una presunta recaudación de fondos voluntaria (o colecta), en el ámbito de los Corredores de Cambio, este Mando dispuso una investigación al respecto, básicamente destinada a la exacta determinación del propósito de la actividad señalada, sobre el cual circulaban diversas versiones.-

Realizadas las averiguaciones del caso, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

A)-En ámbitos de Gobierno, se estaría encarando el estudio de un Proyecto de Ley, el cual -en apretada síntesis- propiciaría que la Dirección de Aduanas tomara a su cargo la totalidad de los Controles que normalmente se efectúan sobre las Importaciones, inclusive aquellos que hasta el momento realiza el Banco de la República, a través de su División Contralor Comercio Exterior.-

B)-Los corredores de Cambio, preocupados por la eventual concresión del Proyecto de Ley en cuestión -lo que estimaban restringiría sensiblemente su campo de trabajo- decidieron obtener el concurso de Profesionales que asumieran la gestoría ante los Organos de Gobierno que fuera del caso, con miras a lograr el retiro de la iniciativa legal que se estudiaba.-

C)-Con tal fin, la Directiva de los Corredores de Cambio -integrada por los Señores Juan A. Sosa S/A (Presidente), Heber Carretano (Vice-Presidente), Jaime Illescas S/A y Esteban Cabrera S/A Cresa, entre otros- resolvieron proceder a recaudar fondos entre los colegas con carácter voluntario, con aportes oscilantes entre N$3.000.= y N$6.000.= para atender los honorarios que reclamaran posteriormente los gestores que asumieron el manejo de su inquietud, que fueron en principio el Contador Juan Eduardo Azzini y el Abogado Tornería.-

D)-Según lo declarado por los Cambistas, el concurso de ///.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE S/A
Servicio de Inf.
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 28 Julio 1980
Pasa a Interior-Biográfico
No de Orden 212

11/5/83

///...los citados anteriormente se decidió dadas las influyentes relaciones que éstos mantienen en las esferas de Gobierno.-

E)-El monto de lo recaudado por los interesados en el problema,ascendió a la suma de N$247.500.=,cantidad que fuera ingresada a la Caja de la Comisión Directiva,quedando bajo la custodia del Señor Juan A. Soca (Presidente).-

-A mayor abundamiento,cabe señalar que -como ya es de conocimiento del Señor Comandante en Jefe- el proyecto que inquietaba a los Corredores de Cambio ha quedado sin efecto,manteniéndose el régimen actual de control de Importaciones.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

HUGO LINARES BRUM.-

11/5/83

RESERVADO

00373

0212

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. Nº 3.-

Montevideo, Enero 23 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

=MEMORANDUM Nº 517/980.1jp.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
SEÑOR DIRECTOR:

Por el presente, informo a usted, los miembros de C.A.T.U.D. (Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas), que poseen anotaciones ideológicas en nuestros ficheros patronímicos:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Julio/80
Pasa a Biog- Int.
No de Orden 0213

1º) REFERENTE: FERNANDEZ, Juan A.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ RAMOS, Juan Alfredo Antonio.
DOCUMENTOS: C.I. 466.052. C.C. A.D.B. 1453.Pasap. Nº 240.609.-
DOMICILIO: Avda. Uruguay Nº 2125 (1976).-
D.PERSONALES: Oriental, casado con María MUÑOZ SILVA.
OCUPACION: Cinematográficos.-
ANOTACIONES: En octubre de 1952, secretario de la Asociación Uruguaya de Operadores Cinematográficos filial de la Unión Gral. de Trabajadores, de tendencia netamente comunista.- Con fecha 10-VII-953, se establece que dejó de desempeñar el cargo de Secretario. Como Secretario General de AUDOC, co-suscribe el remitido público denunciando las maniobras de las empresas distribuidoras estadounidenses contra el Art.32 de la Ley Présupuestal de 1964 que aplica un gravamen a las mismas ("El Popular" del 10-7-965).- "Epoca" del 9-XI-966 p-6: se informa que el titular integra la lista de candidatos a la Cámara de Diputados para las próximas elecciones nacionales del 27-11/ por el Movimiento de Trabajadores-Lista 555 (Sector Trabajadores Batllistas).- "El Popular" del 1-X-969 p-13: Srio.Gral. de AUDOC, publica una nota firmada por el titular en la cual aclara sobre una reclamación hecha por la Unión de Empleados Cinematográficos del Uruguay, y que fuera publicada en este periódico, "que son ajenos al criterio que sobre ese particular reclamaba dicha organización con la cual no mantienen vinculación alguna.- 4-12-976: realiza trámites de pasaporte con intenciones de viajar a EE.UU.Form.248.- Presidente de la C.G.T.U.

ES EL MISMO

NULO

DEP. I
PROCESADO
JJ

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION • INTELIGENCIA •
DEPARTAMENTO N°. 3

.... al 16 de Agosto de 1978.- La Jefatura de Policía de Colonia por Oficio Nº 4468 informa que de acuerdo a los cursos de capacitación Sindical que se llevaron a cabo en Juan Lacaze (año 1978) el titular presidió a la CGTU.

===

2º) REFERENTE: MONTES, CANdido.-
"A" REGISTRAMOS: MONTES CARDOZO, Cándido.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 751.249. CC. B.D.B. 20.018.-
DOMICILIO: José Belloni Nº 3756 (1979).
OCUPACION: Hospital de Clínicas.-
ANOTACIONES: Al 30-VII-974 se establece que integra la Comisión Directiva de la "Asociación de Podólogos del Uruguay" en carácter de presidente.- 26-3-976: Es Secretario General del M.O.N. (Movimiento Obrero Nacional). Es un movimiento de tendencia demócrata, apolítico y de orientación nacionalista.- 11-11-977: se establece que una persona del mismo nombre es 1er. Vicepresidente de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY.- "Mundocolor" del 11-1-80, pág.5: figura como Vice-Presidente del Comité Ejecutivo de la C.A.T.U.D. de tendencia demócrata y orientación nacionalista.-

S/IMP.

Es el mismo

===

3º) REFERENTE: MONTES, Candido.-
"B" REGISTRAMOS: MONTES, Cándido.-
ANOTACIONES: El S.I.D. lo registra con la siguiente anotación: 4-VIII-972: figura como Secretario del Sindicato de Resistencia de Funcionarios Docentes del Hospital de Clínicas. Ev.F-6. 24-VII-973: Representó a la Confederación Uruguaya de Trabajadores en la reunión de organizaciones gremiales con los Ministros del Interior y de Trabajo y Seguridad Social realizada el 24-7-973 en la Sala Verdi.-

S/I

===

4º) REFERENTE: DE CAMILLI, Oscar R.-
REGISTRAMOS: DE CAMILLI PEREIRA, Oscar Ramón.-
ANOTACIONES: 17-1-79: En la lista de integrantes del Comité Ejecutivo de la C.G.T.U. aparece el nombre de Oscar DE CAMILLI, como Secretario General, tratándose posiblemente del titular.- Boletín sin título, mayo/1979, del P.S. clandestino lo menciona como Secretario de la C.G.T.U.- "Mundocolor" del 11-1-80, p-5: figura como Secretario General en el Comité Ejecutivo de la C.A.T.U.D., de tendencia demócrata y orientación nacionalista.-

S/IMP.

DPTO. I PROC. (JJ)

===

//.. Mem. Nº 517/980.1jp.- HOJA Nº 3.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

REFERENTE: MEDINA, Ciro E.-
REGISTRAMOS: MEDINA, Ciro.-
OCUPACION: Bancario.-
ANOTACIONES: Según A.E.B.U. de fecha 6 de agosto de 1964, el titular integra la Comisión de Organización y Métodos de Trabajo del sector Banca Oficial en los actos preparatorios del 1er. Congreso de Bancarios Oficiales.- Participó en carácter de orador en el Plenario Obrero Estudiantil realizado el 29-IV-966 en la ciudad de Artigas.- Se establece que por elecciones celebradas el 27 de Abril de 1977, ha sido elegido Secretario de Prensa deAFUBASE.-

==

Dejamos constancia que referente a la persona María Auxiliadora DIAZ, se registran varias personas con el mismo nombre y apellido, siendo imposible determinar si se trata de la misma.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.
(JJ)

05/11/80
5191

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
E INTELIGENCIA. DEPARTAMENTO TRES

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3

MEMORANDUM No. 46. lsg.-

Montevideo, 23 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director Nacional:

De acuerdo a lo por usted dispuesto un Señor Oficial Principal de este Departamento efectuó las siguientes averiguaciones referente a la Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas (CATUD):

I) Fue fundada el día 5 de octubre de 1979, de acuerdo al Acta de Constitución compulsada, debidamente certificada por Escribano Público. Con fecha lo. de diciembre de 1979 CATUD se presentó ante la Dirección de Regulación de Salario y Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a fin de ser inscripta en el Registro Nacional de Sindicatos de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 622/973 y su Reglamentación (Dto. 729/73). Fijó su sede provisoria en la calle Soriano No. 1384.

II) CATUD está integrada por los siguientes sindicatos y/o federaciones:

A) Agremiación de Funcionarios del Banco de Seguros (AFUBASE).

B) Asociación Uruguaya De Operadores y Empleados Cinematográficos (AUDOEC).

C) Federación Autónoma de Productos de Hormigón, Fibrocemento, Cerámicas y Refractarios (FAPHFCYR), la que a su vez agrupa a los siguientes sindicatos:

OF.N. 1 PROC. (JJ)

1) Sindicato Obreros y Empleados de Rocco (SOER). 2) Organización Democrática Obreros y Empleados de Fibrocemento (ODOEF).

3) Sindicato de Obreros y Empleados de Hopresa (SOEH). 4) Sindicato de Obreros y Empleados de Chapasfalt (SOECH).

D) Sindicato Independiente MC GREGOR.

E) Sindicato de Obreros y Empleados de I.C.S.A. (SOEICSA).

F) Sindicato de Resistencia de Funcionarios del Hospital de Clínicas.

05/II/80
5992

G) Unión Autónoma Trabajadores Agropal (UATA).

III) Sus autoridades provisorias, designadas en el acto de constitución, son:

A) COMITE EJECUTIVO

1) Presidente: Juan FERNANDEZ RAMOS (C/A), Cédula de Identidad 466.052, Credencial Cívica ADB 1453, domiciliado en Avda. Uruguay No. 2125 apto. 302.

2) Vicepresidente: Cándido MONTES CARDOZO (C/A), Cédula de Identidad No. 751.249, dom. José Belloni 3756.

3) Secretario General: Oscar Ramón DE CAMILLI PEREIRA (C/A), Cédula de Identidad 1.881.404, Credencial Cívica A.J.A. 7942, domicilio Yaguarón 1448 apto. 301 .

4) Secretario de Actas: Maria Auxiliadora DIAZ ZAMIT (Varias), Cédula de Identidad 1.448.518, Credencial Cívica TAE 18.839, domiciliada en Valparaíso No. 1333.

5) Secretario de Finanzas: Andrés IVANIC PAPA (S/A), Cédula de Identidad No. 1.173.055, domiciliado en Vecinal 2451, barrio 8 (Cerro) .

6) Secretario de Organización: Jorge Omar GIRONA FARIÑA (S/A), Cédula de Identidad 714.473, Credencial Cívica BDA 16.881, dom. calle 122 No. 2163 apto. 101 (Malvin)

7) Secretario de Educación: Julio César MONICO SAAVEDRA (S/A), Cédula de Identidad No. 1.293.538, domiciliado en Santa Ana No. 3959.

B) COMISION FISCAL

1) Presidente: Abel Carmelo BRIN FALAGIAN (S/A), Cédula de Identidad No. 832.538, dom. Maipú 1990 ap. 2.

2) Secretario: Ciro Eduardo MEDINA OLIVERA (C/A), Cédula de Identidad 20.270 (Artigas), Credencial Cívica AFA 12.977, dom. en Arquímedes No. 1151.

3) Pro-Secretario: Isabel FRIAS, Cédula de Identidad 1.020.930, dom. Araucho 1334 apto. 12.

IV) Consultado el Sr. Jefe de la Oficina Laboral del ES.MA.CO. Coronel (Av.) Cleber CABRERA, expresó que la CATUD es una escisión de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U.), a raíz de divergencias de carácter organiza_

DPTO. I PROC. (33)

/..

..tivo y estructural, además informó el Sr. Oficial Superior que la representatividad de la CATUD es mínima y sus actividades, que cuentan con su autorización, no irán mas allá de mediados del corriente año, fecha previsible de la puesta en marcha de la Ley Sindical, que derogará todas las instituciones gremiales actuales.

V) Se adjunta memorandum No. 517/980 de la Sección Fichero de este Departamento.

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO TRES DE LA DNII.-

SUB COMISARIO

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DPTO. I PROC. (JJ)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "Secretaría".-

OFICIO No. 085 /JPN.ova.

Montevideo, 29 de enero de 1980.-

.- O B J E T O -.
C.A.T.U.D.- Se remite informe del / Departamento No.3.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme hacerle llegar adjunto a la presente, el Memorandum No.517/80 / del Dpto. 3 de esta Dirección, referente a la // fundación y autoridades de la Central Autónoma / de Trabajadores Uruguayos Demócratas "C.A.T.U.D.".

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO DE LA D.N.I.I.

Inspector: [firma]
AUGUSTO LEAL.

VISTO 5-II-80

DPTO. I
PROC.

Sección ASt
1) Asunto
2) Biográfico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 05/II/80.
Fecha de Salida
Pasa a 1er
No de Identificacion 5190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Juein 80
Pasa a Biog. Int.
No. de Orden 0213

007/7

0213

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. "Secretaría".-

OFICIO No. 088 /JPN.ova.

Montevideo, 29 de enero de 1980.-

.- O B J E T O -.
Pasaporte solicitados del exterior.-.-.-.-.
.- SE INFORMA -.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme hacer llegar adjunto a la presente el estudio estadístico de Pasaportes solicitados desde el exterior, durante el año 1979.-

Saluda a usted atentamente.

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.
Inspector: AUGUSTO LEAL.

VISTO 5-II-80
Gral.
DIREC...

Archivo

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
06/II/80
1er
6188

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... Julio
Pasa a ...
N.º 0244

001/3

0214

[illegible] INTERIOR.

[illegible]

[illegible] DE SEGURIDAD. [illegible]O 1979

PASAPORTES SOLICITADOS DESDE EL EXTERIOR

TOTAL DE SOLICITUDES 6591

TOTAL AUTORIZADOS 6468

Con antecedentes 648

Sin antecedentes 5820

TOTAL RECHAZADOS 123

PASAPORTES AUTORIZADOS

Discriminados por país desde donde se solicitan

País	Cantidad	País	Cantidad
ALEMANIA	143	HUNGRIA	1
ARGENTINA	248	INGLATERRA	66
AUSTRALIA	1003	ISRAEL	266
AUSTRIA	16	ITALIA	140
BELGICA	103	JAPON	2
BOLIVIA	6	MEXICO	170
BRASIL	243	PANAMA	13
CANADA	137	PARAGUAY	26
COLOMBIA	67	PERU	67
COSTA RICA	24	PORTUGAL	19
CHECOESLOVAQUIA	2	PUERTO RICO	12
CHILE	31	REPUBLICA DOMINICANA	2
ECUADOR	57	RUSIA	5
ESPAÑA	787	SANTO DOMINGO	4
ESTADOS UNIDOS	1497	SUD AFRICA	9
FRANCIA	140	SAN SALVADOR	1
GRECIA	3	SUECIA	86
GUATEMALA	10	SUIZA	101
HOLANDA	49	VENEZUELA	798
HONDURAS	14		
HONG KONG	3		

TOTAL: 6468

INTERIOR (00) Conocimiento

[illegible] AUTORIZADOS [illegible]

Discriminados desde el país donde se solicitan

ALEMANIA	15	GUATEMALA	4
ARGENTINA	39	HOLANDA	4
AUSTRALIA	61	HONDURAS	3
BELGICA	2	HUNGRIA	1
BOLIVIA	2	INGLATERRA	3
BRASIL	23	ISRAEL	17
CANADA	7	ITALIA	20
COLOMBIA	7	JAPON	2
COSTA RICA	2	MEXICO	77
CHILE	2	PANAMA	7
ECUADOR	8	PERU	9
ESPAÑA	118	PORTUGAL	2
ESTADOS UNIDOS	56	SANTO DOMINGO	2
FRANCIA	26	SUD AFRICA	1
GRECIA	1	SUECIA	21
		SUIZA	15
		VENEZUELA	105

TOTAL: 648

[illegible] NEGADOS

Discriminados por país desde donde se solicitan

ALEMANIA	5	HOLANDA	2
ARGENTINA	5	INGLATERRA	1
BELGICA	2	ISRAEL	[illegible]
BRASIL	1	MEXICO	17
COLOMBIA	2	PANAMA	1
ECUADOR	1	RUSIA	5
ESPAÑA	20	SUECIA	26
ESTADOS UNIDOS	4	SUIZA	3
FRANCIA	30	VENEZUELA	8

TOTAL: 123

INTERIOR
Conocimiento (00)

RECONSIDERACIONES

TOTAL AUTORIZADOS 56

TOTAL NEGADOS .... 33 TOTAL : 89

214

0033

-R E S E V A D O-

JEFATURA DE POLICIA

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

-R O C H A-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28.AGO.1980
No. de Orden 0 2 1 6

DIRECCION DE INVESTIGACIONES ROCHA

15.00'21ENE.1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.3.-

I)EVALUACION:A-1.-

II)RESPONDE: A pase a la clandestinidad del LL.VV.Mario Correa Rocha.

III)TEXTO:

El día 14 del corriente, mediante comunicación de la 5ta.Sección, se tuvo conocimiento que el LL.VV. Mario **CORREA ROCHA**, de 32 años de edad, cutis negro, titular de Cédula de Identidad Nro. /// 18.653 de ésta y credencial Cívica Serie E.F.C.Nro.647, no se había presentado desde el día 11 del mismo mes.-

A posterior el mismo envió una carta al Señor Solimán Santa Cruz Sanguinetti Correa, cuyo texto dice:"Río de Janeiro 14/I/980. "Salimán Sanguinetti. Querido Soli:es mi mayor deseo te encuentres "en perfectas condiciones de salud, si ya me imagino como te esta-"rás sinchando de los pelos, pués bien todavía no estoy preso ni "muerto ahora bien, quiero explicarte lo que pasa: como te darás/ "cuenta en mi País se hace muy difícil vivir y más teniendo en // "cuenta mis antecedentes, no puedo aguantar más las amenazas de los "Milicos y su prepotencia muy mal fundada y por eso me largo a /// "probar suerte en otra parte, ya sé que al Uruguay no puedo volver "más pero no hay mal que dure cien años, lo único que importa ahora " es tu tranquilidad, estoy muy bien. Por intermedio tuyo quiero que "le digas a Juan que perdome mi desición tan violenta sin consultar "con nadie, pero como sé que él no debe de estár de acuerdo ni lo/ "estará jamás pués pienza diferente a mí, él es un hombre libre // "mientrás que yo tenía a mi propio País como Cárcel, fíjate que pa-"ra ir al "cuero" tenía que pedirle a los Milicos, me gustaría sa-"ber dónde está la democracia de que tanto hablan, como verás son "muchas las diferencias que tenemos con Juan no por ello vamos a / "quedar mal por el contrario lo quiero muchísimo él siempre estuvo "tratando de que yo me tranquilizara que no hablara de política que "hiciera una vida tranquila como él, pués yo no lo pude lograr.- /

DPTO. I 11/5/83 (AD)

fs. 2

///...- - - - - -Copia:3:Archivo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comisario Encargado:

MIGUEL A. HUELMO.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES - ROCHA

DPTO. I 11/5/83 (AD)

JEFATURA DE POLICIA (SUSTITUYE AL PAPEL NUMERADO)

SECRETO

SECRETARIA GENERAL

Rocha, enero 22 de 1980.-

OFICIO Nro.13.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Adjunto al presente remito a usted el Parte Especial de Información Nro. 3 de la fecha, que fuera elevado a este Comando por parte de la Dirección de Investigaciones, referente a la situación del LL.VV. Mario CORREA ROCHA, el cual actualmente estaría radicado en los Estados Unidos del Brasil.-

OBJETO: Se remite P.E.I. Nº3 de la fecha.-.h.c.v.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Coronel (R): Eduardo Silva

6 FEB 1980
472 mdn

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 10 de febrero de 1980

Habiéndose informado al S.I.D. por Oficio Nº 129/980 de esta Secretaría, PASE al D-3 para Anotación y archivo.

VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR.

DPTO. V 11/5/83 PROC. (AD)

SECRETO

64

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

O F I C I O Nº 129/980. VC/hb

Montevideo, 10 de febrero de 1980.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.:

Para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted, adjunto al presente, el P.E.I. Nº 3/980 de la Jefatura de Policía de Rocha, referente al sedicioso en libertad vigilada Mario CORREA ROCHA, de 32 años de edad, cutis negro, Cédula de Identidad (Rocha) Nº 18.653 y Credencial Cívica E.F.C. Nº 647, quien desde el mes de enero p.pdo. dejó de presentarse ante la Seccional 5ta. de aquel Departamento, donde revistaba, estableciéndose posteriormente que había pasado en forma clandestina a Brasil, donde se encontraría actualmente.

Saluda a usted atentamente:

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

OBJETO
CORREA ROCHA, Mario.
=L.V= Su pase clandestino a Brasil.-
=SE COMUNICA

VISTO EL 12-Feb-80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

DPTO. I 11/5/83 PROC. (AD)

Ficha - Prioridad

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12/II/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
No de Identificacion 5573

004/4

SECRETO

COPIA Nº 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 10/980

Montevideo, enero 25 de 1980

I) = EVALUACION:= A-1

II) = TEMA:= Propaganda no identificada.=

III) = TEXTO:=

Se informa que en los primeros días del mes en curso apareció en la zona de Carrasco, pintado en paredes con pintura roja (spray), un símbolo consistente en un círculo de unos 080 cms. de diámetro hecho a pulso con una letra "C" del mismo color en su interior.=

No se ha podido establecer hasta el momento el significado de dicho símbolo.=

Los lugares son los siguientes: Divina Comedia Nº 1649; Divina Comedia y Rbla. Rda. de Méjico; Costa Rica Nº 1572; Rostand y Gabriel Otero; Avda. Arocena Nº 1635; Potosí Nº 1682; Américo Ilaria y Cartagena y Mantua y Cartagena.=

Se solicita a las distintas Agencias se sirvan informar cualquier otra referencia que posean con respecto a este hecho.=

Archivo

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.

AUGUSTO LEAL
INSPECTOR

DISTRIBUCION:
Original: Sr. M. del Interior
Copia Nº 1: Sr.Dtor.Gral. del M.del Interior
" " 2: " " del S.I.D.
" " 3: " Jefe del E.II del E.M.E.
" " 4: " " " N.II Naval
" " 5: " " " A.II del EMFA
" " 6: " " de O.C.O.A.
" " 7: " Prefecto Nacional Naval
" " 8: " Jefe del D.III de la DNII
" " 9: ARCHIVO.=

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
29-1-80
1510
Nº de identificación 4904

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0217

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-1-80
Pasa a Dpto 7
No. de Orden 3263

001/1

0217

SECRETO

HOJA 1 DE 1
DI. No. R. P.
P.E.I. Nº 02-80
MONTEVIDEO
041230 - ENE - 1980
COPIA Nº 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 02/980

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Presencia de Tupamaros en Río de Janeiro.

III.-TEXTO: El día 22 fue visto en la ciudad de Río de Janeiro en el cruce de las calles Barata Ribeiro y Magalhaes Pinto el sedicioso "Pepo" HERRERA, perteneciente a la Columna 26, Sub-columna "Colonia" y que fuera procesado en 1972. El mismo iba acompañado de su esposa Elizabeth BIZJAK y no pudo ser seguido de modo de constatar su domicilio, como consecuencia de que el mismo también advirtió la presencia de quien lo reconociera.
Se tomó conocimiento asimismo, de la presencia en Río en el mes de diciembre, de la madre del sedicioso OMACI ARBONA también de la Comumna 26, Sub-columna "Carmelo", quien fuera procesado en 1974. La madre manifestó haber viajado a esta ciudad para despedirse de su hijo, quien estaba en la misma desde octubre y que se embarcaría para Suecia.

IV.-DISTRIBUCION:

Copia Nº 1 . . . . S. I. D.
Copia Nº 2 . . . . Depto. II del E. M. E.
Copia Nº 3 . . . . D. N. I. I.

VISTO EL 6-II-80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

BIOGRAFICO
Conocimiento

28/12/83
PROCESADO POR Br. 13121

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a Sect. Biog.
No. de Orden 0299

DEP. PROCESADO

001/1

219

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er S/DTOR y 2do S/DOR.
No. de Identificación 5202

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 7-2-80
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de Orden 3293

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 08-2-80
Pasa a Dpto I
No. de Orden 3279

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
182105ENE80

T.I.No.153/980.-
r.v.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Adjunto remito a usted las siguientes Tarjetas, a efectos de su fichaje correspondiente:

Autores

Organización Sionista del Uruguay: Presidente Bernardo Olesker, Secretario General Dr. Ruben Haskel, Tesorero Boris Melnik.

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Secretaría

Tte. Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Fecha
No. de ficha 0220 1

Lit. Biog.

DEP. I
PROCESADO
JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 18 ENE 1980
Para: Dpto I
No de Identificacion

001/3

220



DPTO. I
PROC.
(JJ)

002 0220

Y PAZ EN LA TIERRA A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Organización Sionista del Uruguay

DR. RUBEN HASKEL
SECR. GRAL.

BORIS MELNIK
TESORERO

BERNARDO OLESKER
PRESIDENTE

DPTO. I
PROC.
(JJ)

003/3 220

Montevideo, Diciembre 1979.

59/1
29

01

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
221000 ENERO 1980
E M 5 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 055/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

Se adjunta copia fotostática de la transcripción de un fragmento de la conversación mantenida por la reclusa STELLA LILIAN REYES SEDARRI de QUIÑONES y el Abogado GUALBERTO QUIÑONES el 24 DIC 979.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Ejemplar No. 01	Para su conocimiento
D. N. I. I.	Ejemplar No. 02	Para su conocimiento
Ca. C/Inf. de E.	Ejemplar No. 03	Para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/em

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ...
Int. Biog.
Nº de ... 0221

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 ENE. 1980
Inc. Sub/Dir.
Nº de identificación 4474

001/4

0221 - 1

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.2.= OFICINA S-2.=
TRANSCRIPCION DEL DIALOGO MANTENIDO ENTRE LA RECLUSA No.194 STELLA REYES Y EL ABOGADO DOCTOR GUALBERTO QUIÑONES REALIZADA EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1979.=

ABOGADO: Hoy saqué hora para ver a Nico, lo voy a ir a ver el miércoles próximo, si queres mandarle a decir algo en particular, pero la finalidad mía de verte, desde luego verte para ver como estabas no, y confirmar que estabas mejor y llevarle noticias a Nico, que él dicen que andaba un poco nervioso últimamente, pero parece que se calmo, no se si sabés a que se debió los nervios que tenía.=
RECLUSA: No, no, yo no se nada de él.=
ABOGADO: No sabías?
Bueno, parece que hubo un incidente allá donde no participó él, pero parece que fue un incidente derivado de una confrontación allí de unos presos comunes que habían sido llevados al Penal y parece que provocaron a los presos no comunes no, y este, a raíz de eso hubo una incidencia, resultaron varios lesionados, resulta que éstos los comunes estaban armados, tenían unos unos cortes, de esos que se usan en todos los presidios no, parace que hirieron a varios.=
RECLUSA: Ah, no sabía nada yo.
ABOGADO: Si, hirieron a varios, entre ellos parece que a uno de edad que era compañero de Nico, pero parecería que mejoró la situación, ahora parece que esos comunes fueron sacados de ese sector y enviados a la Isla que le dicen, así que los aislaron.=
RECLUSA: Ah, claro.=
ABOGADO: Bueno, y eso había determinado que él estuviera un poco nervioso, eso me contó Cono a mí ahora yo voy a, ahora después de eso lo fueron a ver a él y está bien, estaba tranquilo ya, a no ten-ías conocimiento tú de eso?
RECLUSA: No, no sabía nada no, porque no se, supongo que mi familia ve muy poco a la familia de Nico, la ve escasamente.=
ABOGADO: Seguro.=
RECLUSA: Entonces en general no tenfo muchas noticias nunca.=
ABOGADO: Pero tú padre estaba enterado, creo.
RECLUSA: Ah no sé, de repente, lo que pasa es que como las visitas son tan cortas que.
ABOGADO: Bueno, otra de las razones por las cuales te vengo a ver es este, para confirmar si tu querías que pidiera un pedido de gracia, lo de la gracia es un poco el perdón que generalmente no se otorga, las Autoridades actuales están, siguen en la política de fuerza no, quiere decir que normalmente, sistemáticamente todo pedido de libertad Anticipada es rechazado, ya incluso el Fiscal de Corte ya tiene una vista al evacuar la vista que ya es común para todos que dice que"tratándose de la naturaleza de la causa, de la índole de la causa" la Fiscalía se opone al otorgamiento de la libertad, la índole de la causa, más o menos entendés lo que es no?
RECLUSA: Si.
ABOGADO: Y en general todos los pedidos de Libertad Anticipada, cosa que yo pensaba hacer antes de fin de año, no marchan ahora yo hablé con Reyes respecto a eso y me dijo que él había consultado tu opinión y que tú no estabas de acuerdo en pedir la libertad.=
RECLUSA: Si, yo lo que le había dicho es que yo en realidad, fíjese yo hace 5 años ya que estoy en el sector y nunca conocí ningún caso.=
ABOGADO: Claro.=
RECLUSA: Entonces yo le decía que está, que es un trámite que se corre normalmente no, y que es capaz que tiene más posibilidades cuando me quede menos tiempo, cuando me quede un año, o meses yo que se.

BPTO. I PAG. 33

./

ABOGADO: Quizás, si pero eso va a depender un poco de la voluntad de las autoridades, ellos ahora, te das cuenta, ellos deciden, cuando a ellos les parezca oportuno concederán alguna libertad y si no, no fijate que hay cosa que por ejemplo incluso cumplido todo el período de la condena no los largan aún así, le aplican una medida de Seguridad de carácter administrativo, cosa que es totalmente ilegal por otra parte, te das cuenta, a un preso lo condenan a 10 años, llegan los 10 años, tiene que recobrar la libertad parecería, no, no recobrar la libertad, le aplican una medida de Segurid d basada en no se que principios y el preso no sale en libertad cumplidos los 10 años, te das cuenta.=

RECLUSA: Si yo esto, le había dicho que vieran pero que me parecía que dejaran para el año que viene que de repente, entrado el año, cerca del fin de año próximo, yo había que era un trámite más que existía y nada más.=

ABOGADO: Vamos a ver, probablemente alguna oportunidad va a surgir favorable para el pedido no, o sin que haya pedido ellos lo van a considerar favorable y entonces. El mundo está cambiando a una velocidad fantástica no, a propósito de eso en Brasil habían presos que habían sido condenados a 20 y tantos años, ahora la presidencia de la República, el nuevo Presidente, que parece que es buen Presidente redujo las condenas de 20, de 15 y no se cuanto a 1 y 2 años. Para esos mismos presos que habían sido condenados a 2 o 3 y tantos años, Brasilero, pero Brasil parece que cambió, va cambiando, todo el mundo cambia, esperemos que la marca del cambio llegue también a nuestro País.=

RECLUSA: Bueno a Nico dele saludos nada más, no se si le quiere preguntar por la visita que él había pedido con mi madre.=

ABOGADO: Que pasó ahí? le concedieron la visita?

RECLUSA: No, él que dijo en una carta que había pedido visita con mi madre porque a él nunca se la otorgaron, esto...

ABOGADO: No se la otorgaron?

RECLUSA: Mi madre hasta ahora no sabe nada, si va usted de repente pregunte a ver, porque de repente ahora como el padre no tiene posibilidades de ir, de repente en ese lugar podría ir mi madre.=

ABOGADO: Seguro, seguro, la madre política.

RECLUSA: Porque hace tantos años, no lo han visto nunca ni mi madre ni mi padre.=

ABOGADO: Si, prácticamente desde que está detenido no lo han visto más, puede ser que en alguna ocasión, alguna visita de carácter muy espécial, dr lo concedan no.

RECLUSA: En general allá van los suegros pero no se.

ABOGADO: Y acá dejan visitar a los suegros?

RECLUSA: No acá no.

ABOGADO: Ah, no y adonde es que van los suegros?

RECLUSA: A libertad.=

ABOGADO: A si, y entonces si van regularmente parecería que tu madre podría visitarlo.

RECLUSA: Yo no se si es porque a él lo visitan mucho, hermanos y eso, tiene mucha visita, ahora si el padre no puede ir más, de repente en ese lugar no se ya que va Usted de repente le podría preguntar.

ABOGADO: Así que él no sabe el resultado de la visita?

RECLUSA: Yo creo que no porque hace mucho tiempo que no tengo carta de él, entonces.

ABOGADO: Cuanto tiempo hace que no tenés carta?

RECLUSA: Bueno, 2 o 3 meses.

ABOGADO: Por que cual es la causa no se sabe. 003

DPTO. I PROC. (JJ)

..//

..//

RECLUSA: No sé, no salen de allá de libertad.

ABOGADO: Ah, no salen de allá

RECLUSA: No porque él escribe de libertad para mi casa y ellos me la traen a mí y no les ha llegado, ahora 2 o 3 meses es bastante normal, no es nada especial ni nada.

ABOGADO: Yo le voy a preguntar a ver, la razón por la cual no....si es que él no envía carta o no salen de allá y en todo caso indagar las causas por las cuales no salen las cartas. Y que tal el tratamiento acá más o menos ha mejorado?

RECLUSA: Está igual que siempre si.

ABOGADO: La celda está bien, más o menos, mejor de lo que estaba, estás con 8?

RECLUSA: Si, si estoy en la celda, salgo a recreo.

ABOGADO: De salud como andás, las manos bien?

RECLUSA: Estoy mejorando, el tratamiento es muy a largo plazo pero me está dando resultados, lleva mucho tiempo.

ABOGADO: Es muy lento el tratamiento.=

RECLUSA: El médico me dijo que podría llevar hasta un año.

ABOGADO: Lo importante es que por lo menos mejores no, que vaya avanzando la mejoría.

RECLUSA: Si, lo que tengo que tener es una constancia con el tratamiento.

ABOGADO: Y los trabajos manuales que hacés no te perjudican la salud, las manos?

RECLUSA: No, yo me he acostumbrado, además no me cuesta tengo facilidad.

ABOGADO: Ya vi a la entrada que se puede traer 2 turrones y 1 kilo de fruta abrillantada.

RECLUSA: Si, es el 1er. año desde que yo estoy acá.

ABOGADO: Tené cuidado no te vayas a empachar no, con todo eso.

RECLUSA: Que pase bien, disfrute de las vacaciones ahora.

ABOGADO: Que sigas bien, cualquier cosa a la órden.

RECLUSA: Y no se preocupe por esos trámites.

ABOGADO: Le voy a llevar una buena noticia a Nico que te encuentro bien.

RECLUSA: Dele muchos saludos.

DPTO. I
PROC.
(JJ)

59 / 39

01

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
230940 -ENE- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 059/BE/980

I.- EVALUACION: B - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

A un uruguayo que viajó a Caracas (Venezuela), le dijeron que la colonia uruguaya era muy grande (podría llegar a 50.000 personas) , en la cual había gran cantidad de gente de izquierda.
Hay quienes viajan en forma seguida y realizaban numerosos contactos, estimándose que podría tratarse de "correos". Uno de los contactos sería el actor Roberto BARRY.

Ficha
Ojo - El nombre verdadero es ese, pero debe estar a disminuido R.B.

IV.- DISTRIBUCION:
01 - S.I.D.
02 - O.C.O.A.
03 - D.N.I.I.
04 - D.E.I
05 - D.E.II
06 - D.E.III
07 - D.E.IV
08 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I.
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden 0222

0 0 1/1

25 ENE. 1980

4445

AS/amnn

U222

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
220915 ENERO 1980
E M 5 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 053/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O : La firma CAIRO LTDA., propietaria del Supermercado CAIRO de Villa CHUY (BRASIL) actualmente ha adquirido un local en PUNTA DEL ESTE sito en calle 9 entre las calles 14 y 12, bajo la denominación de "SUPERMERCADO BRASIL" el que responde a otros a nombre de "CORPORACION CAIRO" y que estaría destinado a la venta de productos de origen brasileño, los cuales serían importados. Dicho local aún no ha abierto al público.

Asimismo se tiene conocimiento que el ciudadano árabe ABDEL R. YOUSEF con afincamiento en CHUY (BRASIL) recibiría documentación de tendencia izquierdista procedente del MEDIO ORIENTE para su distribución a los demás árabes domiciliados en la zona, teniendo como referencia "SUPERMERCADO CAIRO 68".

Son titulares de la firma CAIRO LTDA. los ciudadanos árabes ALI SALEH YUSEF SAID y ABDALLAH SALEH YUSUF.

Fichar

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D. Para su conocimiento.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO

AS/em

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Julio
Pasa a Sut Biag.
No. de Orden 0223

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 ENE. 1980
4476

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, enero 25 de 1980.-

OFICIO Nro. 0073.-----VC.-sfl./

EVAL: A-1.
Sgto. NESTOR ALDABALD

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO
ARTECONA WHITE Mario Eduardo.-
Depuración de ficha.-
SE COMUNICA

Para su conocimiento y demás efectos que pudieran corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted, ad-/junto a la presente, falso expediente relativo a la / reclamación presentada ante la Jefatura de Policía / de Montevideo por el señor Mario Eduardo ARTECONA // WHITE, con la resolución del Ministerio de Interior disponiendo la depuración de su ficha de acuerdo a / lo informado por esta Dirección Nacional.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR AUGUSTO LEAL

VISTO EL 29-I-80
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada JUNIO 80
Pasa a Int. Biográfico
No de Orden 0224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1a SID I-
No de Identificacion 4803

11/5/83
DFI
P
4D

001/49

224

Montevideo, mayo 4 de 1979.

SEMINARIO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y POLITICOS.

De una generación frustrada
a una juventud desalienada.

Durante generaciones hemos sido incapaces de crear una sociedad con un perfil distinto y vivimos de prestado no solo en lo económico, sino también en cuanto a ideas, ideologías, pasiones y hasta intolerancias. Hemos vivido luchando por causas ajenas y pusimos tanto empeño en ellas que olvidamos librar nuestras propias batallas. Mientras diariamente se rendía culto a nuevos y extraños héroes que nos dividían y enfrentaban internamente, se hipotecaba el destino nacional menospreciando nuestros valores y dejando todo librado a la violencia y la improvisación. Durante décadas respondimos insensatamente a este juego suicida de la izquierda marxista.

Pasado aquel período de defecciones e indefiniciones, asistimos hoy a una circunstancia muy particular. Estamos a las puertas de la normalización definitiva de nuestra vida institucional y una generación se encuentra excluída del proceso nacional. De este vacío político surge la necesidad de un gigantesco "mea culpa" como reconocimiento general de nuestras propias incapacidades, frivolidades y mediocridades.

Si miramos hacia atrás podemos contemplar con dolorosa nitidez el cuadro apocalíptico de una nación autodestruyéndose con frenesí. Si miramos hacia delante vislumbramos inmensas inte

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada Junio 80
Pasa a Interior
No. de Orden 0224

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

rrogantes que surgen de la propia atomización política. Este momento particular requiere como pocas veces antes, la presencia de una generación nueva que ocupe el lugar protagónico que le corresponde y llene, con su aporte, los vacíos que dejó la generación anterior.

El trabajo a realizar es enorme, profundo, trascendente. Solo que los hombres llamados a realizarlo, en su inmensa mayoría no están preparados. También aquí debiera surgir un "mea culpa" por el egoísmo que implica esta grave imprevisión.

De todos modos, el imperativo de la hora requiere acción de reconstrucción. Y en eso estamos.

¿Qué peculiaridades caracterizan a la nueva generación que hoy requiere la Nación y el Partido?

Se trata de una generación carente de alienaciones y prejuicios y - aunque resulte doloroso aceptarlo - es evidente que se siente libre de compromisos con las generaciones mayores. Nada afín encuentra ni nada le ata a quienes construyeron un andamiaje sociopolítico y económico subordinado a apetencias de grupos o a intereses extranacionales. Y vemos que en toda América se repite ese mismo fenómeno generacional. La juventud actual guarda hacia sus mayores un rencoroso silencio de reproche, cuando no la protesta airada como expresión de su fervorosa iconoclastia. Ya no existe casi, aquel diálogo entre generaciones que fecundó al Uruguay moderno.

No es que el joven de hoy sea distinto al de ayer. Con la misma fogosidad propia de todas las generaciones jóvenes, tiene sin embargo, un mayor sentido de justicia e igualdad. Es un joven totalmente sincero, que se presenta tal cual es y piensa. Ya no cuentan para él los estereotipos sociales. Solo le importa aquello que pueda concretar en los hechos la verdad más simple. Solo le importa la vida en sí. Tal vez, sin darse cuenta, es mucho más filó-

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

-sofo y moralista que las generaciones anteriores.

De este noble material humano debe echar mano la Nación y el Partido. Será imposible construir el presente y forjar el porvenir excluyendo a esta generación.

Los hechos señalan con elocuencia incontrovertible que la gran revolución de nuestro tiempo, la formidable transformación política, social y económica del Siglo XX, radica en la juventud que quiere ser partícipe de las decisiones que afectan su destino, el de sus patrias y el del mundo. Ya no es posible prescindir de los jóvenes. O se los incorpora al lugar que les corresponde por derecho, o perderemos toda posibilidad de construir una sociedad más evolucionada y justa.

HACIA UN NUEVO ESQUEMA

Los partidos políticos son indispensables en un régimen republicano como órganos formativos y naturales intérpretes de la voluntad nacional. Su inactividad indefinida provoca una atonía moral a nivel nacional, pues paraliza la relación entre gobernantes y gobernados. La atomización que hoy sufren nuestros dos grandes partidos es la natural consecuencia de la anarquía vivida, que acaso la historia juzgue la peor de nuestra vida institucional. Superadas las frustraciones que durante años signaron la historia moral y política de la República, ya reordenado el país, se hace imperiosa la dinamización del quehacer político, cauce obligado de toda inquietud humana.

En lo particular, volcamos todo nuestro interés y esfuerzo en la gran colectividad nacionalista, porque con ella nos identificamos plenamente. No invocamos - obviamente - ninguna representación partidaria, pero como fieles intérpretes de los ideales y el caudal principista del nacionalismo blanco, hemos entendido oportu-

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

-no esbozar un esquema acorde con el momento particularmente delicado que viven las dos grandes colectividades fundadoras de la Nación.

No queremos rozar las disposiciones del proceso que impiden, momentaneamente, toda expresión partidaria. El camino de la legalidad es el viejo derrotero que nos marcara el Brigadier General Manuel Oribe. Más aún, creemos interpretar cabalmente el espíritu y las inquietudes manifestadas por las Fuerzas Armadas cada vez que se han expresado con referencia a la apertura política. La Patria necesita de savia nueva, hombres que actúen en política con otra mentalidad, otro desinterés y otro afán de servir al país por sobre todas las cosas. De esta renovación - en la que todos coincidimos seguramente - dependerá el logro de los altos destinos que anhelamos para nuestro pueblo.

Somos un grupo de hombres jóvenes, mayoritariamente de extracción universitaria, con militancia conocida en el Partido Nacional y en la acción antitotalitaria. No investimos - reiteramos - representación alguna, salvo el natural e impersonal anhelo de tantos miles de orientales jóvenes que desean para la Patria un venturoso porvenir bajo el signo del gesto y la palabra nuevos en el quehacer político partidario.

Es necesario una escuela de líderes que forme y prepare hombres para la dirección de la cosa pública en un futuro próximo. He ahí el gran pecado de la generación pasada; grave miopía de quienes debieran haber enseñado y preparado a los que les seguían. No se puede seguir improvisando, menos aún sobre los destinos del país. Durante muchos años se olvidó que un político que pretende orientar la opinión debe ser un hombre de Estado y por tanto dotado de una cultura general que le permita medir con exactitud los

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

problemas del país en sí y en su vinculación con el mundo. Se ignoró la primera exigencia para desempeñar un cargo público: la idoneidad, vale decir, esa integridad intelectual y moral indispensable para gobernar con eficacia y responsabilidad.

Por ello, entendemos que no pueden actuar en la próxima reorganización política del país quienes no supieron ejercer los cargos de confianza y representatividad que merecen respeto - ministro, senador, diputado, intendente, etc. - con altivez moral y vergüenza ciudadana. Tampoco los que - por soberbia dogmática, por cálculo, por debilidad o por ignorancia - hicieron el juego al marxismo. Y nunca deberán actuar los que animaron el crimen organizado con perversión mental. En estos casos, no hay derecho a un olvido que comprometería el futuro de la comunidad oriental.

Es necesario mirar adelante y promover una nueva y verdadera normalidad, no aquella pretérita signada por la mediocridad política y la inmoralidad estallante. Para ello es necesario convocar a los hombres públicos honrados y capaces y a los jóvenes competentes que existen en los dos grandes Partidos, y hoy constituyen las reservas morales del país. Solamente ellos están en condiciones de reorganizar las agrupaciones políticas sobre bases morales y una disciplina ética que condicione la conducta y capacidad de quienes asuman en el futuro, responsabilidades públicas. Y aquí volvemos a la idoneidad como requisito primero de una política eficaz.

Por otra parte, la evolución de los pueblos ha sustituído la concepción clásica del político como hombre formado exclusivamente en el orden estético y moral, por la concepción moderna, de caracter científico, técnico e ideológico. Ante los grandes cambios - económicos, políticos y sociales, intelectuales y cien-

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

-tíficos - la cultura, más que un elemento de caracter individual, ha pasado a ser un factor importante de la economía y la sociología, ambas vectores fundamentales en la conducción de los pueblos. Esta realidad nos indica que los dirigentes no surgen por generación espontánea, menos aún en la era de la cibernética y la conquista sideral; por el contrario, deben ser preparados con tiempo y adecuadamente.

El General Wellington, que venció a Napoleón, quiso volver a Inglaterra a ver la academia militar donde había estudiado y se había preparado; y dijo a los cadetes: "Mirad, aquí se ganó la batalla de Waterloo". Es decir que en esa academia se había formado el caracter y se habían imbuído los ideales y las normas de conducta que habían hecho posible la supremacía inglesa. En una palabra, no se puede acceder a puestos de responsabilidad si no se es competente. Y la competencia requiere aprendizaje previo.

Las lógicas limitaciones que rigen actualmente, como consecuencia del proceso vivido en los últimos años, no pueden ser indefinidas en el tiempo. Por un imperativo histórico y porque así lo ha determinado el Gobierno cívico-militar, pronto cesarán estas limitaciones y nadie puede prever qué sucederá cuando se entreabran las compuertas.

Solo una educación que logre orientar a los jóvenes en el ejercicio de la libertad y de los derechos ciudadanos, en el concepto de la convivencia, del respeto mutuo y de la obediencia a las normas jurídicas y constitucionales; y una promoción de dirigentes bien formados e informados, podrán asegurar el equilibrio necesario. De lo contrario, después de las restricciones volverá la anarquía.

La educación de la juventud es responsabilidad del Gobierno; la preparación de dirigentes, competencia de los Partidos.

... IOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)
007
224

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

Por eso entendemos oportuno la formación de un SEMINARIO DE ESTUDIOS SOCIALES Y POLITICOS, legalmente constituído, con Personería Jurídica, que imparta docencia a nivel universitario.

Ajeno a la actividad específicamente partidaria, este SEMINARIO DE ESTUDIOS ofrecería semanalmente cursos especiales de SOCIOLOGIA, FILOSOFIA, ECONOMIA POLITICA, HISTORIA DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES, CORRIENTES IDEOLOGICAS DEL SIGLO XX, DOCTRINA ARTIGUISTA DE LA ORIENTALIDAD, ETC. Estos cursos programados en forma de conferencias, serían dictados por profesores de reconocida capacidad, y en lo posible, con experiencia docente universitaria que aseguren el nivel y la natural selección humana.

No se trata de un movimiento político, ni de la movilización de una corriente de opinión. Simplemente deseamos constituir una escuela de nivel universitario, que prepare intelectualmente y motive espiritualmente a los jóvenes más aptos y con inquietudes vocacionales para el quehacer de la vida política. En una palabra, deseamos crear una academia de formación y no un movimiento partidario.

Si la próxima apertura política implica el acceso de gente nueva a tan ennoblecedora actividad para rescatarla del profesionalismo infecundo y de la mediocridad, surge clara e impostergable la necesidad de preparar básicamente a quienes serán llamados a ejercer tales responsabilidades.

Esa es nuestra inquietud y hacia ella orientamos nuestros esfuerzos, seguros de coincidir con el deseo de las autoridades de Gobierno y las pautas del proceso cívico-militar.

C.I. 1.160.302
521.372
C.I. 1.004.221
C.I. 1.322.760
C.I. 1.242.510
C.I. 13.414
1.206.826
C.I. 12776
1.253.687
C.I. 1.206.762
INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)
0224

Montevideo, mayo 4 de 1979.

SEMINARIO DE ESTUDIOS

SOCIALES Y POLITICOS.

(siguen firmas de adhesión)

Lolanda Abaliang
C.I. 776.082

616032

CI 1.391.320

764.256

1.641.134

CI 1355071

1258714

CI 1307108

1.246.005

C.I. 288433

1.266.473

1.386.696

1.876513

1114448

1337396

1.391.706

609840

CI 1588735

CI 565846

856535

746-584

CI 1047295

009

CI 1327130

CI 1643917 4/6/83 (AD)

CI 1354169

INTERIOR
Conocimiento

Montevideo, mayo 4 de 1979.

SEMINARIO DE ESTUDIOS

SOCIALES Y POLITICOS.

(siguen firmas de adhesión)

CI 1228134

1.356296

CI 1568 992

CI 974290

1.317544

CI 674152

C.I. 1.329625

1534122

Kelty Gyerman

C.I. 1.594.119

CI 69561

68879

CI 351012

CI 71301

1845719

1714952

1.160.304

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

CENTRO DE ESTUDIOS

SOCIALES Y POLITICOS

DEL PARTIDO NACIONAL

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

Introducción al Programa Curricular.

La nueva conceptualización del hombre político y de la labor política que se impone, exige del futuro dirigente una cabal preparación humanística y científica. Hacia esa necesidad está orientado el Centro de Estudios Sociales y Políticos, solución largamente meditada que ha recogido el consenso a distintos niveles.

Si bien el Programa del Curso puede ser mejorado en diversos aspectos, lo estructurado ha sido vastamente evaluado y cuenta con reales posibilidades de realización. No obstante, se considera oportuna toda sugerencia al respecto.

El programa de actividades culturales en lo que resta de 1979 se refiere exclusivamente a un Ciclo de Conferencias semanales. Estas Conferencias serán preparatorias del Curso a dictarse en el año 1980 y están dirigidas a motivar y ambientar al auditorio de nivel universitario que concurrirá a dicho Curso.

Respecto al programa curricular que se adjunta para su consideración, se entiende que las materias mencionadas abarcan los campos Formativo, Político y Cultural; tratados como tres tiempos distintos de una necesidad total. Pues hace falta un recipiente, algo que verter en él y alguien que comunique lo vertido. Si alguno de estos tres aspectos falta, no tenemos al "Homo Políticus".

Por eso se considera que estos tres capítulos son otras tantas facetas indispensables del verdadero Hombre Político (conductor de hombres), y en un mismo nivel de necesidad. Ninguna de estas tres facetas son prescindibles, ni tampoco disponibles a niveles distintos. Son parte de un todo: el Hombre Político. En caso de deficiencia podríamos tener un buen conocedor que no sabe transmitir, o un buen orador que no sabe qué transmitir. En ninguno de los dos casos tendríamos al jefe político.

Por esta razón debe realizarse un trabajo de búsqueda y des cubrimiento del "Homo Políticus" en germen, para someterlo a un proceso de afianzamiento de su personalidad por los procesos conocidos de la educación. Pues el jefe nace, no se hace. Pero sí, se descubre y se perfecciona, como lo requiere los nuevos tiempos.

El valor más interesante de este Curso sea posiblemente la oportunidad que ofrece de descubrir al verdadero jefe político en ciernes, y el saber colocar al que verdaderamente no lo es en su propio lugar, allí donde rendirá más por sus cualidades personales en bien del Partido y del País.

Los verdaderos jefes son pocos, vale la pena encontrarlos.

Agosto de 1979.-

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AP)
012

CENTRO DE ESTUDIOS

SOCIALES Y POLITICOS

DEL PARTIDO NACIONAL

PLAN DE CURSOS

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
FILOSOFIA	El ámbito de la Filosofía.

Distintas concepciones sobre la Filosofía.
Filosofía cristiana, escolástica, moderna, Neo-Escolástica.

- Problema de la Materia.
- Problema de la Vida.
- Problema del Espíritu (el Materialismo, espiritualismo).
- Problema de Dios.
- El Hombre (interpretación religiosa, materialista, atea. Destino del hombre).
  La Moral, el Bien, el Valor.
  El individuo (Liberalismo, Totalitarismo, Humanismo).
  La Sociedad, la Humanidad.
- Problema de las causas: Eficiente, Formal, Material, Ejemplar, etc.
- Filosofía del Signo y del Cambio.

Aspectos generales de lo psíquico.

La conciencia atenta y la personalidad.

- Caracteres de la conciencia.
- Personalidad (Formación, contenidos, enfermedades).

Aspectos particulares de lo psíquico.

- Fenómenos afectivos: Estados afectivos

Caracteres: Polaridad

Cualidad

4/6/83 (AD)
[illegible] RIOR
Conocimiento

ASIGNATURAS | CONTENIDOS A DESARROLLAR

FILOSOFIA

Aspectos particulares de lo Psíquico (cont.)

Intensidad

Profundidad

Clasificación: Pasivos: Psíquico-Físico (Sentidos).

Psíquicos (Emociones y sentimientos).

Activos: Inclinaciones y Pasiones.

- Fenómenos Activos: Clases de Fenómenos activos

Actos instintivos: clases de instintos.

leyes de los instintos.

Hábitos: características

clasificación

Proceso de formación de los hábitos activos.

Efectos de los hábitos activos

Teoría sobre la formación de los hábitos.

Actos volitivos - Voluntad.

Apetito sensitivo y Apetito racional.

Análisis de la voluntad (Proposición, deliberación, volición, ejecución).

Motivaciones de la voluntad.

Filosofía de la persona

- La personalidad: definición.

Temperamento, caracter, personalidad.

Relaciones entre las personas.

La existencia de "los otros" (por intuición).

El conocimiento de "los otros" (por razonamiento analógico).

Relaciones entre las personas. El"nosotros"

Forma del "Nosotros": Camaradería - corporación o gremio - nacionalidad - sociedades mutualistas o clubes - religiones - comunidad - raza - familia.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

014

Grados de afinidad en el "Nosotros".

conocimiento - compasión - simpatía -

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR

FILOSOFIA

Filosofía de la persona (cont.)

amistad - el amor.

Obstáculos para las buenas relaciones entre personas.

Principios básicos para las buenas relaciones entre personas.

Cada persona es fin y no medio.

Dignidad humana.

Filiación divina.

Redimidos por Cristo.

La Vocación.

- En general - Perfección humana.
- Particular: medios para alcanzar la perfección humana.
  Cómo colmar las espectativas racionales de la población joven.
  La energía de una nación.
  Racionalización de la misma.

La Libertad.

- Libertad física y libertad moral (libertad civil, polít,
- Libre arbitrio.
- Determinismo (fatalismo, determinismo, cosmológico, social, físico, lógico, psicológico).
- Consecuencias de la libertad: responsabilidad, pertenencia.
- Grados de la libertad: por disminución de la conciencia, por sustitución de los motivos racionales. por exigencias del bién común.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
SOCIOLOGIA	La Sociedad: Naturaleza y Estructura Evolución. Grupos Sociales: Clases, Gremios, Vecindario, etc. Teoría de la Comunicación Social: - El lenguaje hablado y escrito; Oratoria y Redacción - La imagen; Los audiovisuales. - El emisor y el receptor de la comunicación. - Técnica e información: Cibernética e Informática. - La Opinión pública. Los medios de Comunicación Social: - Informativos. - Relacionales. - Publicitarios. - Creativos. La Teoría de las Relaciones Humanas y la Política como arte de la Conducción. La Sicología Social: - Las mentalidades de Grupo: Características. - El comportamiento humano; Modalidades y condicionantes. - La Psico-Política. La Economía como Fenómeno Socio Cultural. Las Grandes Doctrinas Económicas y su Influencia en el Proceso Nacional.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (DD)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
CIENCIA POLITICA	

El Estado:

- Su Naturaleza y caracteres.
- Grandes concepciones históricas.

El Estado Democrático:

- La voluntad del pueblo como fundamento y el bien común como fin.

La Organización del Estado:

- De la teoría de los tres Poderes a la concepción orgánica y funcional del Poder /Político.

El Estado y el Espacio Nacional.

- La Geopolítica como estudio de las realizaciones y proyecciones del Estado en el /espacio.
- Bloques, Alianzas, Conflictos.
- Perspectivas de una Geopolítica de vertebración del espacio nacional y de integración rioplatense e hispanoamericano.

El Estado y la Administración.

- Estructura y función de la Administración Pública.
- Centralismo y descentralización; concentración y desconcentración.
- La jerarquía administrativa.
- Estudio de la Administración Nacional y su evolución.
- Técnicas modernas de Administración.
- La planificación administrativa; modalidades y responsabilidades.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR

HISTORIA

El Mundo después de la Post-Guerra (1914 - 1918).

- Mapa político mundial. La Sociedad de Naciones.
- Cambios en Europa (La Revolución Soviética; el Fascismo en Italia; el III Reich Alemán).
- La Guerra Civil Española y el régimen franquista.
- Alianzas y bloques antes de la II Guerra Mundial.

El Mundo de Post-Guerra (1939 - 1945).

- El nuevo orden mundial.
- Estados Unidos y el mundo occidental.
- La URSS y el campo socialista.
- La descolonización del Africa.
- El proceso político-social del Asia.
- El Japón contemporáneo.
- Tensiones y conflictos.
- Perspectiva de la contemporaneidad.

Panorama Sinóptico de América Latina.

- La crisis de la Emancipación.
- América Latina dentro de la "pax británnica".
- El Siglo XX. Cambios en las condicionantes de la dependencia.
- América Latina en el área de los Estados Unidos.
- El nacionalismo latinoamericano. Antecedentes. Estudio de las grandes corrientes y movimientos nacionales en el Siglo XX.
- Organismos regionales: OEA, ALALC, Cuenca del Plata, URUPABOL, etc.
- América Latina en el camino de la integración.

El Proceso del Uruguay Moderno.

- Caracteres y condicionantes de la Independencia Oriental.
- El Estado Patricio de 1830 y razones de su fracaso.
- Los Partidos Históricos.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
HISTORIA	El Proceso del Uruguay Moderno (cont.).

- Los imperios en el Plata. De la Guerra Grande a la Guerra del Paraguay.
- Forja y consolidación del Estado.
- Alcance y significado de las Revoluciones de 1897 y 1904.
- El Estado en el Siglo XX. Los llamados Partidos de Ideas. Características y modalidades. El Partido Nacional y la Carta de 1919.
- La Gran Depresión de 1929 y sus repercusiones políticas y económicas en el Uruguay.
- Efectos de la Guerra Mundial y de la Post-Guerra. De la Constitución de 1942 a la de 1952.
- La crisis estructural del Uruguay. Los Gobiernos Nacionalistas. La vuelta al presidencialismo (Constitución de 1967).
- El proceso de las burocracias políticas y la subversión. Causas, antecedentes y desarrollo.

Panorama del Desarrollo del Movimiento Obrero.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

ASIGNATURAS	CONTENIDOS A DESARROLLAR
EDUCACION CIVICA	LA NACION Y EL ESTADO. - Significado y Caracteres del Ser Nacional Oriental. - La Soberanía como atributo del Estado Nacional. El ciudadano como sujeto activo de la soberanía. - La dignidad de la persona humana y los derechos esenciales. - Orden y Libertad: límites recíprocos. La Seguridad del Estado: fundamentos, expresiones y límites. La República Democrática y los Partidos Políticos. - Organización y modos de participación de la ciudadanía en la dirección y controles de la vida partidaria y de sus representantes. Estatuto de los Partidos. - La Carta Orgánica del Partido Nacional. Legislación Electoral - El Sufragio.

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

CENTRO DE ESTUDIOS
SOCIALES Y POLITICOS
DEL PARTIDO NACIONAL

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

En virtud del acto eleccionario de 1981, el primer curso será intensivo, acelerado, de duración de un año. De futuro, el plazo adecuado será de dos años, complementado con un seminario especializado y diversificado (según ramas políticas elegidas), e intensa práctica (organización, redacción, oratoria).

La propia intensidad del primer curso impondrá una frecuencia diaria de clases, con un régimen no menor de hora y media. Ello exigirá un cuerpo estable de profesores, contratados regularmente, a fin de crearles una obligación, lograr normalidad en las clases y permitir exigencias por parte de profesores y alumnos, así como del mismo Centro de Estudios.

Al finalizar el curso se expedirá un Certificado a los concurrentes reglamentados que hayan salvado las pruebas finales de evaluación. Quedarán naturalmente excluídos, quienes hayan asistido en calidad de oyentes.

La financiación de las actividades del Centro de Estudios surgirá de la recaudación de fondos que, en forma de donación identificada, se realizará en el ámbito del Partido Nacional; de las propias inscripciones de los alumnos y eventuales colaboraciones que realice la Dirección del Partido Nacional.

El Centro de Estudios será regido por Estatutos debidamente aprobados por el Ministerio de Educación y Cultura. La mecánica y efectividad del Programa Curricular estará garantizada por las autoridades del Centro de Estudios, elegidas de acuerdo con los Estatutos.

La Dirección del Centro de Estudios estará en manos de un Director y dos Secretarios, quienes asumirán las máximas responsabilidades. Habrá, además, un Consejo Consultivo permanente, que aportará su autoridad moral, sabiduría y experiencia, para el mejor funciomamiento y jerarquización de dicho Centro de Estudios Sociales y Políticos.

SIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

SIRVASE CITAR

D.r. Nº 653780

Antecede Serie	Nº				

CERTIFICADO.- El suscrito Rector Interventor de la Universidad de la República certifica que:

A) El procurador Mario Artecona desempeñó el cargo de Director de División Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Planeamiento Universitario desde el 3 de abril de 1974.

B) Que el 16 de mayo de 1975 presentó renuncia a su cargo por motivos personales la que le fué aceptada por resolución del suscrito con fecha 1º de julio de 1975.-

C) Que en dicha resolución se le agradecieron los servicios prestados.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: Junio 80
Para: Int. Biog.
Nº de Orden: 0224

D) Que en el ejercicio de su cargo desempeñó los cometidos de la División Secretaría Técnica de la Dirección Gral. de Planeamiento Universitario que, de acuerdo a la Ordenanza Orgánica de los Servicios Dependientes del Rectorado de la Universidad de la República de fecha 30 de diciembre de 1974, son los siguientes:

a) Asesorar en todoslo concerniente a nuevos planes y/o programas; sistemas de evaluación de conocimientos; formas de impartir la docencia, utilización de nuevas técnicas de enseñanza y otros asuntos relacionados con éstos, que a tales efectos le encomiende el Rector o propongan los Decanos o Directores de las Facultades y Escuelas Universitarias.

DPTO. I 1/5/83 PROC. (AD)

0221

224

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

b) Incentivar las relaciones públicas de la Universi-

Sigue Serie......	Nº	6	5	3	7	8	1
		seis	cinco	tres	siete	ocho	uno

dad de la República con otras Universidades, Organismos o Instituciones extranjeras y nacionales, procurando lograr un fortalecimiento de los intercambios culturales, científicos y técnicos.

c) Asesorar sobre la realización de Convenios que suscriba la Universidad de la República con Organizaciones Internacionales, Gobiernos o Institutciones oficiales o privadas, extranjeras y nacionales.

d) Mantener al día el registro de Convenios celebrados por el Gobierno, la Universidad de la República o alguna Facultad, con Gobiernos, Organismos o Instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

e) Realizar todas las actividades relacionadas con Becas ofrecidas por Gobiernos, Organismos o Instituciones extranjeras o internacionales, públicas o privadas; registrar y dar conocimiento de las mismas a los servicios universitarios.

f) Preparar y divulgar las estadístivas y censos relativos a ingreso de estudiantes, población estudiantil, edad promedio de egreso, número anual de egresos, deserción, rendimiento escolar e integración de los cuadros docentes.

g) Preparar el catálogo y Guía de Estudio de la Universidad de la República, consignando las distintas carreras impartidas; sus planes de estudio; los reglamentos

DPTO. I 11/5/83 PROC. (AD)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

SIRVASE CITAR

NACION

2

D.r. Nº 653781

Antecede Serie.........	Nº	6	5	3	7	8	0
		seis	cinco	tres	siete	ocho	cero

de las mismas; cursos de post-grado; los diversos servicios que presta la Universidad, como toda otra información que sea pertinente.

h) Operar en la coordinación de la actividad bibliotecaria universitaria, y prestar el apoyo administrativo necesario para que pueda llevar a cabo dichos cometidos.

i) Planificar y desarrollar la organización, métidos, cometidos, sistemas e instrucciones técnicas de los servicios no docentes de la Universidad de la República, y diseñar, implementar y controlar la ejecución de los mismos.

j) Supervisar la tarea administrativa de la Dirección General.

k) Servir como órgano asesor en cuestiones de su competencia, de las reparticiones universitarias, encausando en la forma más conveniente las solicitudes de asesoramiento que se le planteen.

En fe de ello y a todos los efectos legales expido el presente, que firmo y sello en Montevideo, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco.-

Arq. GUSTAVO NICOLICH
RECTOR INTERVENTOR

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA RECTORIA URUGUAY

DPTO. 11/5/83 (AD)

3

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

Nota No. 7612
amr

NACION

D. o. Nº 401334

Salud	1/1	6	5	3	7	8	1
NUMERO		SEIS	CINCO	TRES	SIETE	OCHO	UNO

Montevideo,4 de noviembre de 1975.-AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Señor Procurador don Mario Artecona White.-

De mi mayor consideración:

Cúmpleme dirigirme a usted,remitiendo adjunto a la presente nota,copia fiel de las Resoluciones del Poder Ejecutivo Nos.11.052bis y 11.097 de fechas 30 de setiembre y 16 de octubre del año en curso, respectivamente,relacionadas con la Intervención del Sindicato Médico del Uruguay.-

Asimismo,se resolvió designarlo integrante del Consejo Interventor de la precitada Institución,conjuntamente con las personas que se mencionan en la Resolución No.11.097.-

Saludo a usted muy atentamente.-

11/5/83
(AD)

DR.HUGO E. AMERGUAL DUPETIT
Director General de Secretaría

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Resolución
No.11.052bis

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de setiembre de 1975.

VISTO: las resultancias de la invetigación administrativo-contable realizada por la Inpección General de Hacienda en el denominado Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay de acuerdo con la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1975.- -

RESULTANDO: I) Que la Inspección General de Hacienda en su informe primario de fecha 17 de abril de 1975, formula observaciones sobre hechos de suma gravedad que pueden resumirse así: atraso considerable en la contabilidad, déficits abultados, situación económica y financiera angustiosa, ayuda a personas detenidas mediante seguro de paro, inclusión en el balance de bienes inmuebles que no han sido escriturados a nombre de dicho Centro Asistencial.- - - - - - - - - - - -

II) Que al mencionado informe se adjunta el de la Asesoría Jurídica de la Inspección General -

0261

224

8

// de Hacienda en el que se establece que el llamado- Centro Asistencial del Sindicato Médico del Uruguay carece de personería jurídica; constituye una creación del Sindicato Médico del Uruguay en cumplimiento de - determinados fines perseguidos por dicha entidad gremial, sin haber obtenido el reconocimiento expreso de autoridad pública competente de acuerdo a derecho.- -

CONSIDERANDO: Que tales irregularidades configuran - la prueba evidente de una administración inadecuada - que pone en peligro la continuidad y regularidad en - la prestación de servicios asistenciales a doscientos sesenta mil afiliados. En consecuencia es imperioso - adoptar las providencias tendientes a asegurar el mantenimiento de la asistencia. - - - - - - - - - - - - -

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo dispuesto por el artículo 168 inc. 17 de la Constitución de la - República, -

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1o.- Interviénese el Sindicato Médico del Uruguay. - -

2o.- Desígnase Interventor al Cr. Juan Tarrasa, que - tendrá a su cargo la Dirección y Administración del - Sindicato Médico del Uruguay y las entidades que de - pendan del mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

3o.- El Señor Interventor dispondrá de las facultades //

(3)

// necesarias a efectos de dar cumplimiento a los cometidos que se le asignan en el presente decreto. - - - -

4o.- La actuación de la Intervención se ajustará a la obtención de los fines siguientes: Asegurar el normal funcionamiento de la Institución y sus dependencias; - regularizar las deficiencias comprobadas y disponer la reestructuración administrativa que estime necesaria para que las mismas den cumplimiento a sus fines. - -

5o.- Para el cumplimiento de sus cometidos el Sr. Interventor podrá proponer los funcionarios técnicos o administrativos que estime conveniente. - - - - - - -

6o.- Las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay quedarán separadas en forma provisoria de sus cargos - durante el período de intervención, sin perjuicio de las responsabilidades que les pudiera corresponder. -

7o.- El Señor Interventor deberá informar sobre los - resultados de su gestión en forma mensual y en todas - las circunstancias que estime pertinente. - - - - - -

8o.- Dese cuenta al Consejo de Estado, comuníquese, etc. -

Bordaberry.-Justo M.Alonso.-J.E.Etcheverry Stirling.-D.Darracq.-Gral.H.Linares Brum.-W.Ravenna.-A.Vegh Villegas.-

Es copia fiel:

11/5/83 DPTO: I PBUI.

028

Resolución No.11.097

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 16 de octubre de 1975.- AÑO DE LA ORIENTALIDAD .-

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 1647/975 de 30 de setiembre de 1975, se dispuso la intervención del Sindicato Médico del Uruguay;-------------------

CONSIDERANDO: que con el fin de que la intervención pueda cumplir integralmente sus cometidos, es esencial dar una nueva estructura a la misma;----------------------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 17 - de la Constitución de la República;----------------------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1o.-Sustitúyese el numeral 2o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1647/975 de 30 de setiembre de - 1975, por el siguiente texto: "Desígnase un Conse-"jo Interventor integrado por el señor Capitán de "Navío (C.I.M.E.) Don Yamadú Castro Barbé, Doc-"tor Eustaquio Montero Sapriza, Escribano Doctor "Mauricé Lionel Vidal Dalgalarrondo, Doctor Rober-"to Falchetti Mignone, Tte. 1o. Doctor Mario Luis //

//

11/5/83 DPTO. I PB.

"Genta Dentone, Contador Juan Tarrasa Martínez, Con-
"tador Raúl Bartesaghi Silveira y Procurador Don Ma-
"rio Artecona White.- Dicho Consejo Interventor ten-
"drá a su cargo la dirección y administración del -
"Sindicato Médico del Uruguay y todas sus dependen-
"cias administrativas y asistenciales."

2o.- La actuación de la intervención se ajustará a la Obtención de los fines previstos en el numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1647/975 - de 30 de setiembre de 1975, así como también investigar y documentar todas las acciones que puedan haberse desarrollado en la institución y sus dependencias y que por su natulareza sean ajenas a la materia de la competencia estatutaria del Sindicato Médico del Uruguay. - - - - - - - - - - - - - - -

3o.- En lo demás regirá lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1647/975 de 30 de setiembre de 1975. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4o.- Dése cuenta al Consejo de Estado, Comuníquese. etc.-

Bordaberry.-Justo M.Alonso.-J.E.Etcheverry Stirling.-
D.Darracq.-Gral.H.Linares Brum.-W.Ravenna.-A.Vegh Villegas.-

Es copia fiel:

DR.HUGO E.AMENGUAL DUPETIT
Director General de Secretaría

11/5/83 DPT. 1 PROC. 19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTRO

Montevideo, 7 de abril de 1976.-

Señor Procurador
Don Mario Artecona White
Presente.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Vd., en relación con la nota enviada con fecha 19 de marzo del corriente año, por la cual presenta renuncia como Consejero Interventor del Sindicato Médico del Uruguay y Secretario Administrativo del Consejo, informándole que, teniendo en cuenta las causas expuestas, he resuelto aceptar la misma.-

Asimismo, deseo expresarle el más sincero agradecimiento por los invalorables servicios prestados en dicho cargo, en el desempeño del cual, ha demostrado un altruismo y desinterés ejemplares, lo que pone de manifiesto su hondo sentimiento patriótico.-

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración.-

DR. MARIO ARCOS PEREZ.-
Ministro de Salud Pública.

11/5/83 DPTO. PROC.
031
224

224

0323

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES
LEGALES VIGENTES SE EXPIDE A

Mario Eduardo Arteconа White

NACIDO EN *Rep. oriental del uruguay* QUIEN HA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES DEL RESPECTIVO PLAN DE ESTUDIOS, EL PRESENTE TITULO DE

Doctor en Derecho y Ciencias Sociales

EN MONTEVIDEO A *15 de abril* DE 19*77*

DECANO — RECTOR

Ivan C. Ucocelli D: 927/973

PRO SECRETARIO GENERAL

Lydia Martínez Lombardi

SECRETARIO — INTERESADO

DPTO. 1
11/5/83
(AD)

224

033

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Anotado en el Registro de Títulos de la Facultad con

el Nº 8579 al Fº 117 del L° 2do

Montevideo, 22 de abril de 1977

Montevideo 22 de Abril de 1977

Este [illegible] en el Libro 11

del [illegible] de la Universidad de

la República [illegible] 61 con el Nº 89

Secretaría de la Suprema Corte de Justicia

Queda anotada con el Nº 3321 al Fº 158

del libro Nº 11 en su matrícula respectiva.-

Montevideo, 11 de enero de 1977

Serie | NUMERO

9

Montevideo, 10 de julio de 1979.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CNEL. DON HUGO ARREGUI.-

De mi mayor consideración.-

El suscrito, Dr. MARIO EDUARDO ARTECONA WHITE, cuyos demás datos filiatorios se indican al pie de esta nota, se presenta-- ante el Sr. Jefe de Policía de Montevideo y expone:

I)-He sido informado que en los ficheros de antecedentes políticos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, figuraría una anotación con respecto a mi persona que no es exacta.- En efecto, de acuerdo a dicha anotación habría efectuado la defensa en sede de la Justicia Militar, de personas a las que-- se imputara su participación en el "Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros".- Esa anotación es errónea, ya que nunca procedí a ejercer la defensa penal de ninguna persona ante la Justicia Militar.- En el caso concreto de lo integrantes del M.L.N. Tupamaros, no estaría dispuesto a ejercer su defensa, porque mi clara posición de repudio a la actuación de dicha organización- sediciosa me lo impediría.-

Además, pecaría de parcial, porque fui víctima de un atentado por parte de los integrantes de dicha organización, que afortunadamente no pasó de las amenazas a mano armada.-

Como puede comprobar fácilmente el Sr. Jefe, recurriendo a- los Archivos de la Jefatura a su cargo, el 27 de enero de 1971, próximo a las ocho horas, un grupo de sediciosos, que dijeron-- ser Tupamaros, "copó" a mano armada, el domicilio donde vivía-- con mis padres, sito en la calle Juan Paullier No.1330.- Tras--

11/5/83 D... P... AP

amenazar a los integrantes de mi familia, preguntaron quien era "Mario", y al identificarme como tal, me condujeron a un dormitorio, y luego de atarme las manos, me sometieron a un interrogatorio acerca de mis actividades gremiales estudiantiles en filas democráticas, amenazándome con represalias mayores si continuaba con las mismas.- Luego se retiraron de la casa habiendo-- estampado una leyenda amenazadora en las paredes de mi dormitorio.- El atentado fue realizado en forma simultánea al efectuado a un amigo mio, el actual Dr. José María Traibel Remírez, que tuvo también la misma función intimidadora.-

Muy probablemente la causa más próxima por la que se efectuaron dichos atentados, fue la participación de Traibel y mia en un movimiento de estudiantes universitarios demócratas y anticomunistas, en los años 1968 y 1969, que propugnó ante las autoridades públicas una intervención de las mismas en la Universidad de la República, que era por entonces un baluarte de las fuerzas antinacionales marxistas.- En ese movimiento participamos entre otros, aparte del suscrito y del Dr. José María Traibel, los actuales Dres. Roberto Falchetti (actual Asesor Letrado del Ministerior del Interior), Carlos Olave Castro (actual Director de-- Extensión Técnico Docente de la Universidad de la República),-- Martín Gutierrez (actual Médico Militar), Ricardo Mañé Ramírez, Juan Andrés Ramírez (actuamente Asesor Letrado del Ministerio de Industria y Energía), etc.- Todos ellos han tenido una larga actuación en filas democráticas y anticomunistas.- A fin de obtener nuestros propósitos, que lamentablemente se vieron frustrados, tuvimos múltiples entrevistas con el entonces Ministro de

EDUCACION y Cultura Dr. Federico García Capurro, y con prácticamente todos los Senadores y Diputados más representativos de los dos Partidos Tradicionales.- Esta actuación pública, fue lo que motivó, a mi juicio, los atentados que sufrimos el Sr. Traibel y yo, unida a toda una trayectoria de lucha democrática y anticomunista en el gremialismo estudiantil, desde los años--- 1964 y 1965 en la Agrupación Reafirmación del Instituto Alfredo Vázquez Acevedo.-

Por todo lo expuesto me resultaría imposible defender a un integrante de la misma organización sediciosa de la cual fui-- víctima.-

II)-Existen varios abogados de apellido Artecona, por lo--- cual pienso que se ha generado el error en la información a que hice referencia.- Me recibí de abogado el 15 de abril de 1977, según surge de la fotocopia del título que acompaño.-

A fin de dejar aclarada la confusión referida, solicito del Sr. Jefe, se sirva requerir al Supremo Tribunal Militar el nombre completo del abogado de apellido Artecona que efectuó las defensas de marras.- De dicha información va a surgir claramente que se trata de otra persona y no del suscrito.-

III)-He ocupado diversos cargos de confianza del Gobierno-- con posterioridad a junio de 1973, lo que sería incompatible-- con el carácter de abogado defensor de tupamaros que erróneamente se me atribuye.-

Fui designado por el Sr. Ministro de Educación y Cultura,-- Prof. Edmundo Narancio, Secretario Técnico de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República, inter

11/5/83 DPTO: I PROC.

venida por el citado Ministerio.- Desempeñé dicho cargo hasta el lo. de julio de 1975, fecha en que se me aceptó la renuncia que había presentado por motivos personales, según surge de la fotocopia del certificado expedido por la Rectoría de la Universidad que adjunto.-

Posteriormente, el 16 de octubre de 1975, por Resolución No. 11.097 del Poder Ejecutivo, cuya fotocopia acompaño, fui designado miembro del Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay.- Permanecí en ese cargo hasta el 7 de abril de 1976, fecha en que se me aceptó la renuncia que presentara al cargo, habiéndoseme enviado la nota que se acompaña fotocopiada.-

IV)-En la actualidad desempeño diversos cargos en la Administración Pública.- Soy Asesor Letrado de la Dirección General Impositiva, Profesor Titular de Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, Aspitante a la Cátedra de Ciencia Política en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Profesor de la materia "Política Nacional" en el curso de Estado Mayor de la Escuela de Guerra Naval.-

V)-En toda mi trayectoria hasta la actualidad, mi conducta política e ideológica ha sido muy clara y enmarcada en posiciones y movimientos democráticos y en una lucha permanente contra las organizaciones marxistas que pretendieron adueñarse de nuestro país.- La anotación errónea en mi ficha puede empañar lo que es una clara conducta militante en filas democráticas, por lo que solicito sea aclarado el error y se deje constancia en la ficha de la realidad de mi actuación política.-

Sin otro particular, y reiterando las manifestaciones de es

11/5/83 DPTO. I PROV.

tima que me merece el Sr. Jefe, saluda a Ud. muy atte.-

Dr. MARIO ARTECONA WHITE

NOTA: DATOS FILIATORIOS DEL COMPARECIENTE.-

NOMBRE: MARIO EDUARDO ARTECONA WHITE.-

DOMICILIO ACTUAL: RAMON MASSINI No.3426 Apto.201.-

DOMICILIO ANTERIOR: JUAN PAULLIER No.1330

PROFESION: ABOGADO.- FECHA DE NACIMIENTO: 17 DE ABRIL DE 1948.-

ESTADO CIVIL: CASADO CON PATRICIA OLDENBURG GIUFFRA.-

CEDULA DE IDENTIDAD: No.972.922 de MONTEVIDEO.-

CREDENCIAL CIVICA: Serie AVA No.14.623.-

POLICIA DE MONTEVIDEO
MESA DE ENTRADA
FECHA 10 JUL. 1979
Nº 24032
FIRMA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
Seccion Entradas y Salidas
Montevideo, 10 JUL. 1979
DE ACUERDO CON LA RESOLUCION DE
B.C.D. Nº. 24892 Art. 5to. Inc. 1º. SE
PASA A DIR. NAL. INF. e INT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 10 de 1979.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

10 JUL 1979

038

224

10

ANTECEDENTES SERIE 1/1 Nº Decreto de Secretaría DPT I del día 10 de Julio de 1979

ARTECONA WHITE: Mario Eduardo.-(1) 09647

Céd. Ident. 972.922.-(1)

Pasaporte

C. Cívica A.V.A. Nro.14.623.-(2)

C. Id. Interior

Ocupación Abogado.-Estudiante de Derecho.-(En 1968).-(1)

Organización Líder del Lema Reafirmación (Elecciones IAVA en Mayo de 1967)-(2)IDEOLOGIA: Demócrata.-(2)

Domicilio Juan Paullier Nro.1330,en 1968.-(1).-Ramón Massini 3426,Apto.201,Tel.79.13.45,Secc.Pol.10ma.(2)

Datos Personales Oriental,soltero de 20 años de edad,(en 1968),nacido en Montevideo el 17/4/948,hijo de Héctor Mario y Noemí.-(1)

(1)Ext.Libreta de Detenidos del 21/6/968.-
(2)Ext.Asunto No.8-2-5-205.-

F 70 - 10 000 - 8/75

26/noviembre/1975.-

OBSERVACIONES

26/XI/975:Actuó como abogado defensor del sedicioso Nelson FERNANDEZ PIO.-(Caja Nº5001/56-Cpta.Nº42-B).-jaf
16/8/77.- E2/5330/977.-wftm.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

6/12/ : D-1/8391/nds. 9/2/78:D-1/930/78/nfp.- 2/1/79- N-1/Mem.013/79.otg.- 8/5.79: Secc.10a. FORM.2.945 Memo Nº 3.553.cpv.- 14/8/79.-Detenido el 21/6/968,por el Escuadrón de Prevención,en el Marco de las M.P.S.,siendo puesto en libertad por Orden Superior el 22/6/968.-Ver Libreta de Detenidos del 21/6/968.-jom.-14/8/79.-Según Resumen de Informacion Nro.111/979,del 27/7/79,del Comando General de la Armada,ese servicio registra las siguientes anotaciones del titular:6/4/67:Incidente en IAVA,segun su declaracion,comprueba que varias personas son del Instituto,,las cuales reconoció a Daniel MAÑANA y Ana CORREA estaban votando.-11/11/75:"El País";del 17-

11/5/83 DPT: I PROC. AD

11/5/83 DPT: I PROC. AD

039 ..//.224

ANTECEDE SERIE 13 Nº Foto copia vuelta - ficha de ARTECONA WHITE, Mario Eduardo — p/6)

ARTECONA WHITE: Mario Eduardo.-

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

Hoja Nro.2.-

..//..10-75: Integra el Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay.-19/I/76:"El Pais":Del 21/X/75:El dia 20/X/75 tomó posesion del Cargo de Miembro del Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay.-10/8/76:"M.P.S.": Nota del 31/12/75 del Dr.Justo M.ALONSO LEGUISAMO (Ministro de Salud Pública) a éste comunicándole que el M.S.P. ha resuelto retirar sus delegados de la Comisión Interventora del Sindicato Médico del Uruguay, causales de dicha resolucion,manifestaciones formuladas por el Cte.en Jefe de la Armada,según el Dr.J.M. ALONSO LEGUISAMO.-Ver Asunto Nro.8-2-5-205.-jom.-14/8/79.-Consultado el Sr.Teniente NAVARRO del Juzgado Militar de 1ra.Instancia de 4to.Turno,informó,referente a anotacion del 26/XI/75,que Nelson FERNANDEZ PIO,fue defendido por el Abogado Daniel ARTECONA POGGI,siendo posteriormente ..//

F. 210 - 5.000 - 3/79

OBSERVACIONES

//..defendido por un defensor de Oficio.-Ver Libreta Telefónica del 13/8/79.-DLS/jom.-

11/5/83 DPTO. 1 A9

0401 224

ANTECEDENTES Nº Fotocopia vuelta hoja 2 de ARTECONA
SERIE A5 Nº WHITE, Mario Eduardo (18)

EZ. TOMO NOTA
FECHA 15/8/79
CONSTE

Copia Nro..........de .....Ejemplares
Página.............de......Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro..111./979..

AGENCIA: E M I N T
FECHA: 27 JUL 79
REFERENCIA: Solicitud Nº 18/979 de D.N.I.I. Dpto. 3.
AREA/PAIS: - - -
EVALUACION:
DIFUSION ANTERIOR: Negativo
DISTRIBUCION: D.N.I.I. (Dpto.3) - A R C H I V O

ANEXOS: Omitido
TEXTO: Con relación a las personas mencionadas en su Solicitud Nº18/979, esta Agencia informa lo siguiente:

REFERENTE A: ARTECONA WHITE, Mario Eduardo
REGISTRAMOS: ARTECONA WHITE, Mario Eduardo

C.C. AVA 14.623
C.I. Nº 972.922
DOM: Ramón Massini 3426 Apto.201 Tel. 79.13.45 Secc.Pol. 10ma.
LFDN: Montevideo 17 ABR 48
PROFESION: Abogado
IDEOLOGIA: Demócrata
ACTUACION: Líder del Lema Reafirmación (Elecciones IAVA en Mayo de 1967.
OTROS DATOS: Ex-Alumno de **IAVA**
22 JUN 68: "S.I.P.": Parte Diario Nº18/21/**JUN**/68: Detenido Mediante Medidas Prontas de Seguridad.
06 ABR 67: Incidente en IAVA, según su declaración, comprueba que varias personas son del Instituto, las cuales reconoció a Daniel MAÑANA y Ana CORREA estaban votando.
11 NOV 75: "EL PAIS": Del 17 OCT 75: Integra el Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay.
19 ENE 76: "EL PAIS": Del 21 OCT 75: El día 20 OCT 75 tomó posesión del cargo de Miembro del Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay.
10 AGO 76: "M.S.P.": Nota del 31 DIC 75 del Dr. Justo M. ALONSO LEGUISAMO (Ministro de Salud Pública) a éste comunicándole que el M.S.P. ha resuelto retirar sus delegados de la Comisión Interventora del Sindicato Médico del Uruguay, causales de dicha resolución, manifestaciones formuladas por el Cte. en Jefe de la Armada, según el **Dr. J.M. ALONSO LEGUISAMO**

CPIA 1 11/5/83 (AD)

RESERVADO

FORM. EMINT 26

0413

224

8-2-5-205

ANTECEDENTES SERIE ... foto copia Pregunta a bal... del Sr. DNII al la Armada Nacional (f.18)

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO Nº 2225/979-hlc.

Montevideo, Setiembre 6 de 1979.

SEÑOR DIRECTOR:

Adjunto al presente, elevo a usted foto-copia de las constancias existentes en este Departamento de la persona Mario Eduardo ARTECONA WHITE, así como la fuente de información.-

El S.I.D. lo registra solo con la anotación relacionada con su detención en el año 1968.

Es de hacer constar que en nuestros ficheros aparecía el reclamante como abogado defensor del sedicioso Nelson FERNANDEZ PIO,- Luego de consultado el Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno, se pudo establecer fehacientemente de que el Abogado defensor del mencionado sedicioso había sido el Dr. Daniel ARTECONA POGGI y no el recurrente.- A su consideración se eleva el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-VC.-efl.
" SECRETARIA "

Montevideo, setiembre 20 de 1979.-

VUELVA al Depto. 3 para que con urgencia procure ampliar en el Servicio de Inteligencia de la Armada las anotaciones correspondientes a los años 1967 y 1968 que luce a / fs 16.-

VICTOR CASTIGLIONI
Director

PATIO   C.I. 972.922

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio

N.o ___ Día 21 Mes Junio Año 1968 Nº 34413

Hora de entrada 22/30 Procedencia 18ª Edo Acevedo

Nombre Mario Eduardo ARTECONA WILLE

(Nombres y apellidos paterno y materno)

Padre Héctor Mario Madre Noemí

Nacionalidad Oriental Nacido en Mont. el 17/4/948

Edad 20 Estado civil soltero Profesión Estud. Derecho

Instrucción ___ Domicilio Juan Paullier 1330

Causa ___

FILIACION

Estatura	Complexión	Cutis	
Cabellos	Barba	Ojos	Cara
Frente	Cejas	Nariz	Boca
Labios	Orejas	Otras señas	

Causa de la detención Avería Juntada

Funcionario aprehensor Escuadrón de Prevención

Escribiente de servicio ___ Subcomisario ___

RESOLUCION   Oficio No ___

Día 22 Mes Junio Año 1968 Hora 04

Resolución recaída R. Castellanos S. O. Bomberos

Libertad orden superior   Hora 13,40 22-6-68

043(A)   224

11/5/83 DPTO: 1 PROC. AD

27

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 224 FS. 043.- (PR)

PATIO C. Id. 972.922

REGISTRO DE DETENIDOS

Folio No. 34413

N.o.....Día 21 Mes Junio Año 1968

Hora de entrada 22/30 ...Procedencia 18 y Eda Acevedo........

Nombre Mario Eduardo ARTECONA WHITE...........

(Nombres y apellidos paterno y materno)

Padre.. Héctor Mario ....Madre Noemí.....................

Nacionalidad oriental ..Nacido en Mont. el 17/4/948.......

Edad 20 ...Estado civil soltero ..Profesión Estud. Derecho..

Instrucción............Domicilio Juan Paullier 1330.....

FILIACION

Estatura...........Complexión..........Cutis..........

Cabellos...........Barba......Ojos.....Cara...........

Frente.............Cajas......Nariz....Boca...........

Labios.............Orejas.....Otras señas............

Causa de la detención... Manifestación....................

Funcionario aprehensor... Escuadrón de Prevención......

Escribiente de servicio....................Subcomisario............

RESOLUCION Oficio No.

Día 22 ....Mes Junio......Año 1968 ....Hora 04.....

Resolución recaída G. Artillería 5 C. Barberos.........

Libertad orden superior Hora 13 y 40

22-8-68

DEP. II 11/5/83 PROCESADO (AD)

PARTE DIARIO No. 18

FECHA: 21/22 de Junio/968.-

HORA: 17.00 a 09.00 hr.-

DETENIDOS POR INFRACCION AL DECRETO DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

1) DETENIDOS DE LA LISTA ANTERIOR, PENDIENTES DE RESOLUCION.-

LILIANA VICTORIA RODRIGUEZ DOLDAN - Est.Medicina - Hr.17.20 Libertad O.S.
MARIA TERESA SILVA GRISOSTE - Est.Medicina - Internada Esc.Nery -18.15
QUINTILLANO VIEIRA MACHADO - idem - 19.30 -C.Centenario
JULIO INDALECIO LAFUENTE FLECHA - idem - 19.30 -Ctel.Centenario
ROBERTO A.DE LA FUENTE ORTIZ - idem - 19.30 - idem
JOSE GUSTAVO SIRIO JULIAN - liceal - 17.00 hr.Entregado a los padres por disp.Juez comp.
JULIO CESAR SANCHEZ RUIZ - adm.Fad.Med. Fad.Derecho - 19.30 Ctel.Centenario
CARLOS S.MARA CASANOVA - Prep.Medicina - 19.30 Entregado a los padres disp.Juez de Menores.
ROBERTO ARTIGAS TORT LUCAS - Est.Medicina - 19.30 Ctel.Centenario.
MIGUEL ANGEL CAORSI SILVEIRA - molinero - 17.15 L.O.S.-
RUBEN CAMACHO GONZALEZ - escobero - 17.15 L.O.S.
RICARDO VIZCONTI PAREDES - vend.ambulante - 17.15 L.O.S.

2) RESOLUCION SOBRE LOS DETENIDOS QUE SE ENCONTRABAN PENDIENTES DE LISTA ANTERIOR:

WALTER MARCELINO GUERRA PEREIRA - Bellas Artes -Parte No.16 -INTERNADO C Centenario hr.00.00.-

3.) LIBERTAD DE PERSONAS QUE SE HALLABAN INTERNADAS.

S i n N o v e d a d

4) DETENIDOS A PARTIR DE LA HORA 17.00.-

HECTOR MARIO ORQUERA METALLO,or.cas, 39 años, dom.Cnel Mora 580 apto.701, Detenido por esta policía, Dirigente bancario.- INTERNADO EN BOMBEROS hr.00.00.-

DIEGO BRUGNOLI TARUSELLI,or.cas, 27 años, dom. Pablo de María 1006, IDEM.-

EBRAHIM AMIR PERCEL,or.solt, 31 años, dom. 4 de Julio 3749. Libertad O.S. hora 00.40.-

HUGO PRIMITIVO MARTINEZ ALMITRAN, O., cas, 27 años. Dom., Francisco LLambí 1568 A, apto 1. Dirig. Bancario.
INTERNADO Hora 03.00 h. CUERPO DE BOMBEROS.

ROBERTO GABINO TELIECHEA VILLALVA. O. c. 27., dom., Oficial 5o. 4107 apto. 1, Sección Mecanizada del Bco. Hipotecario. Delegado.
INTERNADO Hora 03.00. CUERPO DE BOMBEROS.-

DOC. POCO LEGIBLE.

0448

11/5/83 DPT. 1 Prob. A9

ALICIA EDITH PELAEZ ORGOYEN, O. s. 23. dom. Carigueno 1483. Maestra de la Escuela Italia. Detenida en Plaza Cagancha. Participó en los incidentes de la tarde, salivando a un Funcionario Policial.-
INTERNADA ESCUELA DE NURSES. hora 06.00.-

JORGE OSCAR VASALLO RODRIGUEZ. o. s. 19. dom. Gustavo Gallinal 1970. Estudiante del Inst. de Prof. Artigas. Detenido en Pza. Cagancha. Manifestación.-
INTERNADO GRUPO ARTILLERIA 5o. hora 04.00.-

AMILCAR BRUM AIMIRATI. O. s. 20 años. dom. Palmar 2417 bis. Estudiante de Agronomía. Detenido por la Guardia Metropolitana.
INTERNADO GRUPO DE ARTILLERIA 5o., hora 04.00.
BACILIO EDUARDO JACINA LEYBA. O. s. 26. dom. Egipto 4223. Empleado TORINO. Detenido en 18 de Julio y Rivera. Esc. de Prevención.
INTERNADO GRUPO DE ARTILLERIA No. 5.

JUSTO GERMAN CARABALLO FRERI. O. s. 23. dom. Tala 2... Derecho. Detenido en 18 de Julio y Eduardo Acevedo. Esc. Prevención.
INTERNADO EN EL GRUPO DE ARTILLERIA No. 5. hora 04.00

JUAN AVELLIER GLASS. O. s. 34. dom. Chana 2112 apto. 15. Empleado de "La República". Detenido por el Esc. de Prevención en 18 de Julio y Acevedo.
INTERNADO GRUPO DE ARTILLERIA No. 5.0

JUAN ANTONIO DO PRATO MESTRE. O. s. 20. dom. Ytú 2028. Estudiante de Secundaria. Igual anterior.-
INTERNADO GRUPO ARTILLERIA 5o. hora 04.00.-

JUAN ANDRES RAMIREZ TURELL. O. s. 21. dom. Ellauri 11... 7. Estudiante de Derecho. Igual anterior.0
INTERNADO GRUPO DE ARTILLERIA No. 5.-

CARLOS ALBERTO PODESTA PARISI. O. s. 19. dom. Planes 1204. Estudiante de Sicología. Detenido en 18 y E. Acevedo
INTERNADO C. DE BOMBEROS. ...00.-

MARIO EDUARDO ARTECONA WHITE ... 29. dom. Juan Paullier 1330. Estudiante de Derecho
IDEM. IDEM.-

JOSE MARIA TRAIBEL RAMIREZ. O. s. 19. dom. Ellauri 1143 apto. 1. Estudiante de Derecho.-
IDEM. IDEM.-
JOSE LUIS PARADIZO MALESPINA. O. s. 20. Fiñurita 2894. Empleado Barraca Azpitarte.-
IDEM. IDEM.-
ARIEL MIERES TERRON. O. s. 22. dom. M. Cervantes 1903. Estudiante de Escribanía.-
IDEM. IDEM.-
HUGO RODRIGUEZ CARRASCO. O. s.22. dom. D. Terra. 1131. Empleado laboratorio.-
IDEM. IDEM.-
RUBEN ORLANDO YOIZI NUÑEZ. O. s. 18. dom. Rbla. Rep. de Chile 4281 apto. 2.-
IDEM. IDEM.-

ENRIQUE ROSADA MONTEHURRO. O. s. 16. dom. Mar del Plata 1635. Est. Agronomía.-
IDEM. IDEM.-
CESAR CLELIO GOMEZ MELLO. O. div. 25. dom. ... de Julio ...904. Emp. Bco. República. Detenido por la Secc. 7a. con Yaksch y Cons... Investigación. IDEM.- hora)

POCO LEGIBLE.

045

11/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

224

PARTE DIARIO No. 19

FECHA:- JUNIO 22 de 1968.-

HORA:- De 09.00 a 17.00.-

- DETENIDOS POR INFRACCION AL DECRETO DE MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD -

1) Detenidos de la lista anterior, pendientes de resolución:-

S I N N O V E D A D.-

2) Resolución sobre los detenidos que se encontraban pendientes de la lista anterior:

Menores de edad:

JOSE LUIS PRADO GOMEZ	Estudiante	Entregado a sus padres, Juez de Menores
JUAN JOSE ARNOULD VILLAR	Estudiante	Idem
FERNANDO DANIEL GOMEZ BOGGIANI	Estudiante	Idem
DANIEL ALBERTO CATELLI AMOR	Estudiante	Idem
CARLOS ALBERTO JUANICO ARRECHE	Estudiante	Idem
ENRIQUE ARTIGAS MARTINEZ BALTA	Estudiante	Idem
ALEJANDRO VICTOR ALCURI ARTILE	Estudiante	Idem
EMIR GAYA TOMAS	Estudiante	Idem
MIGUEL ANGEL PEREZ DE LEON	Estudiante	Idem
SILVIO FRANCISCO AMODEI PAULOS	Estudiante	Idem
MARIO HEBER VEGLIO	Desocupado	Idem

Mayores de edad:-

WALTER OMAR REAL MARRERO	Empl. Canal 12	Internado Cuerpo de Bomberos

3) Libertad de personas que se hallaban internadas:-

JULIO INDALECIO LAFUENTE FLECHA	Est. Medicina	Parte Diario No. 18.
JUAN ANDRES RAMIREZ TURELL	Est. Derecho	Parte Diario No. 18.
CARLOS ALBERTO PODESTA PARISI	Est. Sicologia	Parte Diario No. 18.
MARIO EDUARDO ARTECONA WHITE	**Est. Derecho**	**Parte Diario No. 18.**
JOSE MARIA TRAIBEL RAMIREZ	Est. Derecho	Parte Diario No. 18.
MARIA TERESA SILVA GRISOSTE	Est. Medicina	Parte Diario No. 18.
JULIO SANCHEZ RUIZ	Est. Notariado	Parte diario No. 18.

4) Detenidos a partir de la hora 09.00:-

Menores de edad:

ROBERTO CARDOZO RODRIGUEZ, — Oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Dionisio Coronel 107, nacido el 19 de setiembre de 1950. ESTUDIANTE DE PREPARATORIOS DE AGRONOMIA.
Detenido por participar en una manifestación con pedrea, en jurisdicción de la Secc. 21a.

SERGIO ALTESOR LICANDRO — Oriental, soltero, de 16 años, nacido el 31 de agosto de 1951, domiciliado en Pedro de Valdivia 5350. ESTUDIANTE DEL LICEO EDUARDO ACEVEDO.- Idem que el anterior.

NELSON LORENZO MACEDO BASSADONE — Oriental, soltero, de 16 años, nacido el 21 de marzo de 1952, domiciliado en Las Arras No. 4520, ESTUDIANTE DE PREPARATORIOS "EDUARDO ACEVEDO".- Idem que el anterior. //

16/6/83 PROC. AD

ANTECEDE SERIE	Nº	117. Diligenciado Nº 2225/979.

(128) 124

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DILIGENCIADO No.2341/979. ET/gs.

Montevideo, Setiembre 25 de 1979.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Ampliando Diligenciado No.2225/79 de fecha: 6/9/79, cúmpleme informar a usted que consultado el Comando/ General de la Armada sobre las anotaciones que registra en ésa la persona: ARTECONA WHITE: Mario Eduardo, referente a la anotación de fecha: 6/IV/967, que luce a fs.16, no poseen fuente de información, ni datos ampliatorios.-

Referente a la anotación de fecha: 22/VI/968, corresponde a la detención que consta en su ficha con fe / cha: 14/8/979, significando la sigla S.I.P. (Servicio de In/ teligencia Policial.)-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.2104.-VC.-sfl.-

Montevideo, octubre 16 de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Cúmpleme someter a su consideración la presente reclamación presentada por el Dr. Mario Eduardo ARTECONA WHITE, con respecto a las anotaciones que se registran en los ficheros de esta Dirección Nacional. Con respecto a ella debo señalar que ha quedado completamente aclarado que una persona del mismo nombre y apellido que figura no es el causante, sino otra, del mismo nombre y apellido paterno, según se consigna ..//

11/5/83 PROC. 047

Sigue fs 21) Decreto del Ministerio del Interior

//..a fs 16. Queda en pié la detención que sufriera el 21/VI/968, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, de la cual fue liberado al día siguiente.-

De las averiguaciones practicadas personalmente por el suscrito no queda ninguna duda, no solo de la total / desvinculación de aquél con los grupos de izquierda, sino que mantenía sobre aquella época una activa militancia democrática enfrentando a estos en el ámbito estudiantil y habiendo mantenido hasta el presente, invariablemente, la misma postura política.-

Por lo tanto el suscrito, a falta de un parte policial más explícito acepta plenamente su explicación sobre la causa de su detención, lo que por otra parte queda avalado por la leve duración de aquella.-

Queda aún una anotación muy confusa proveniente de la Armada(6/IV/967), sobre la cual el suscrito concluye de que se trata en realidad de una información aportada por el propio recurrente sobre una asamblea estudiantil realizada en el "I.A.V.A.", que fue perturbada por elementos comunistas entre los que se encontraban Daniel / MAÑANA y Ana CORREA.-

A mayor abundamiento se agrega a fs 1 y 2 fotocopia de la información periodista correspondiente a un atentado perpretado por los tupamaros en su domicilio el 27/I/971.-

En resumen el suscrito considera que correspondería depurar la ficha del Dr. Mario Eduardo ARTECONA WHITE, / con noticias al Servicio de Información de Defensa y al Servicio de Inteligencia de la Armada y notificación del interesado.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

11/5/83 PROC. AD

ANTEC.
SERIE

f.24) Desglosado N° 2104/79 f.25)
Sección DNII

//NISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, enero 4 de 1980

Vuelva a la D.N.I.I. compartiendo el criterio establecido por el Sr. Director, estableciendo que la comunicación a las distintas agencias se haga en la forma mas clara y fundada posible.

DG
e.s.

Cnel.
[firma]
DIRECTOR GENERAL

11/5/83 049/49 224

33

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, julio 18 de 1980.-

OFICIO Nro.0651.-VC.-sfl./

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los archivos de esta Dirección Nacional existía una ficha a nombre de Alicia SUAREZ DOMINE, Oficial Principal de la Dirección Nacional de Migración del Ministerio del Interior con la siguiente anotación;"SUAREZ DOMINE Ali"cia;-21/IV/974: En la fecha se establece que es de ten"dencia izquierdista, siendo habilitada en la Dirección "de Migración.-Enemiga de las FF.AA.. En esta Sección "falta contadora y esta mujer maneja mensualmente sumas "varias veces millonarias.- Una hermana suya está casa"da con un Médico Cirujano Plástico, Alejandro VAZQUEZ, "también del Frente Amplio, que cumplía su actividad téc"nicà en el Depto. de San José en un Sanatorio particu"lar".-

OBJETO
[illegible]REZ DOMINE Alicia. Ofl.Ppal.(P.A.)
Depuración de su ficha.-
SE COMUNICA

DEP. I
31-7-80
PROCESADO
(E)

De acuerdo a las averiguaciones practicadas por el señor Director de Migración, avaladas por ésta, el / Ministerio del Interior con fecha 1ro. de julio ordenó la depuración de la referida ficha, dado el carácter // esencialmente subjetivo de la información, contradictoria con la conducta pública observada por la citada funcionaria, quién por lo tanto figurará en lo sucesivo "sin antecedentes".-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de Entrada: 31 JUL 80
[illegible]: 4 [illegible]
No. de Orden: 0225

22 julio
[firma]

Llevo lo expresado a su conocimiento a los fines que usted estimare pertinente.-

Saluda a usted atentamente

[firma]
VICTOR CASTIGLIONI
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
21 JUL. 1980
Para: 1° S/Dtor.
No de Identificación: 5525

///

001/2

0225

///...

Montevideo, 30 de Julio de 1980.-

Atento a la depuración efectuada por el Ministerio del Interior, pase al Señor Jefe del Departamento I para que se sirva disponer el pase de estos registros al fichero "Axx" de ese Departamento.

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Cnel.
González

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de Julio de 1980.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, en la fecha se pasan los registros de la causante al fichero "Axx" de este Departamento.-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II 31-7-80 PROCESADO (2)

002/2

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORM.E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

E.r. Nº 477751

OFICIO Nro.610/980.DNII.VC/jvp.-

Montevideo, julio 4 de 1980.-

OBJETO:-ESTUPIÑAN BATISTA,Miguel Angel.- Su situación,se informa.-.-.-.-.-.-.-.-.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.-

El señor Miguel Angel ESTUPIÑAN BATISTA, es un eficiente informante de ésta Dirección Nacional, desde mucho tiempo atrás.-

En su ficha, figura como afiliado al Partido Comunista, y esta Dirección ha resuelto, a fin de no perjudicarle en sus tareas, y a la vez no despertar sospechas, cambiarle esa anotación por la siguiente:-"Miguel Angel ESTUPIÑAN BATISTA.Bancario. 6/6/61:- "Dirigente gremial bancario,sospechado de comunista" X- en una ficha sustitutiva, pero sin destruír la original.-

Solicito de Vd. quiera tener a bien considerar la posibilidad de proceder en la misma forma, en atención a lo expresado en la primera parte de este informe.-

Saluda a Vd. atentamente,

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I 31-7-80 PROCESADO (1)

31 JUL 80 Centro de Datos. 0226

VISTO EL GRAL. DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 30 de Julio de 1980.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I a efectos de que se proceda de acuerdo a lo solicitado por el Señor Director Nacional de Información e Inteligencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17 JUL. 1980
Fecha de Salida
1º SID
No de Identificacion 2603

SECRETO

El 1er. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

GONZALEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 1ºde Agosto de 1980.-

En cumplimiento a lo dispuesto precedentemente se confeccionó ficha sustitutiva, pasándose además la ficha que lo menciona como afiliado al Partido Comunista, al Fichero Axx de este Departamento.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Welner Roballo

DEP I 31-7-80 PROCESADO (1)

E.O. Nº 28 33 40

Montevideo, 30 de Julio de 1980.-

OF.Nº417/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

En relación a su Oficio Nº 610/980 de fecha 4 de Julio del año en curso, llevo a su conocimiento que se ha tomado debida nota del mismo.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

Ref. a su Oficio Nº 610/980

DEP. II 31-7-80 PROCESADO (2)

003/3

444

Nº 243/80/D

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 11 de febrero de 1980

Señor Director
del Servicio de Información
de Defensa
Gral. Iván S. Paulós

De su consideración:

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 293/78 de 26 de mayo de 1978 y en cumplimiento a lo establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de mayo de 1978, se solicita el aval pertinente sobre los postulantes a becarios siguientes:

METHOL CAILLAVA, Ricardo
LLAMBIAS MAJO, Ramiro
HEGUY TERRA, Eduardo
MELGAR PIÑEYRUA, Marcelo Andrés
GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio
GENTA DENTONE, Mario Luis

Se adjuntan fichas individuales con destino a ese Servicio, correspondientes a los datos personales brindados por los postulantes.-

Saluda a usted atentamente,

Brig. Gral. (Av). JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11/II/80.
Pasa a
No de Identificacion 5423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 31 JUL 1980
Pasa a
No de Orden 0227

DPTO. I
PROC.
GM

JL/sfb

001/19

0227

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA/ DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M Nro. 1559/980.-mam.-

REFERENCIAS: Solicitud de Informaciones No. 047/980 de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REFERENTE A:

1) METHOL CAILLAVA Ricardo

REGISTRAMOS: METHOL CAILLAVA Ricardo

DOCUMENTOS: CI. 517.035 Reg. Fot. 1.551.340

OCUPACION: Ingeniero Agrimensor

DOMICILIO: Tomás Diego 861 (en 1961)(1970)

OTROS DATOS: Nacido en la 18a. Sec. del Depto. de Montevideo (Uruguay) el 20.9.928; hijo de Julio Angel y de María Elena.-

ANOTACIONES: 8/1/968: Visitó a los detenidos vinculados a los periódicos "Epoca" y "El Sol" el 17/XII/967.-XII/971: Candidato a la Cámara de Senadores, por el PDC., Lista 808, en las Elecciones del año 1971.-15/8/974: "La Mañana" del 19/8/73: Candidato por la Facultad de Agronomía, orden egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-24/XII/974: Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 50 lema "Por la vigencia de las libertades públicas y en defensa de la autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.-18/XI/975: Afiliado al PDC., según material incautado el 1/7/975 a Gerardo Ricardo Crassi Figueroa.-28/IX/976: "Marcha" 18/X/968, suscribe un manifiesto en "apoyo a la actual Ley Orgánica de la Universidad de la República, junto con un grupo de profesionales Universitarios, reconociendo como legítimas las autoridades Universitarias emanadas o que emanaren del libre ejercicio de los mecanismos que consagra la Constitución de la República.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. I
PROC.
GM

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2) REFERENTE A: GIORELLO SANCHO Luis Gregorio

REGISTRAMOS: GIORELLO Luis

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 9/5/975: Acusado por "El Popular" como jupista y agresor de una "pacífica" manifestación de frenteamplistas que se realiz-aba en la ciudad de Minas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3) REFERENTE A: GENTA DENTONE Mario Luis

REGISTRAMOS: GENTA Mario DR.

/// (Continuación de Memorandum No. 1559/980.mam.-) HOJA 2

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 12/XII/979: Presidente de la gremial de "Funcionarios Independientes de Asignaciones Familiares" (F.I.A.F.). "Dicha agremiación es de neta tendencia demócrata y está afiliada a la también demócrata Central General de Trabajadores del Uruguay (C.G.T.U/).-La misma estaba autorizada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, habiéndose reafiliado en el año 1975.-"

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas nombradas en la Lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Marzo 4 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. 1 PROC. GM

K 1

(1a.Parte)
N°149/80 12/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°243/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,COOR-
DINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARDOZO.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°243/
80/D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- MELGAR PIÑEYRUA, Marcelo Andrés

- SE APRUEBA -

- GENTA DENTONE, Mario Luis

- SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
GM

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

004

ORIGINAL - SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
COORDINACION Y DIFUSION:BRIG.GRAL.(AV) JOSE D.CARDOZO
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

Solicito Chozza Ruiz
Anil — 4 to Funciles
Vence 13 febrero

FORMULARIO N° 1

R O DEL U.
MONTEVIDEO
SE.PLA.CO.DI.
Día/Mes/Año

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

30/1/80

(Debe ser completado en ~~cinco~~ dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado).

Pegue aquí una foto reciente

F.I (N)

I. INFORMACION

A. ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. ++ GENTA DENTONE MARIO LUIS.

Apellido paterno | Apellido materno | Nombre (s)

2. 17-6-31 Montevideo casado

Fecha de nacimiento | Lugar | Estado Civil

3. Cédula de identidad: 584.211 de ______ C.Cívica AXA 9286

4. Organismo (s) donde trabaja. SANIDAD MILITAR — ASIGNACIONES FAMILIARES

5. Cargo que desempeña· JEFE de SERVICIO MÉDICO — MÉDICO de MEDICINA GENERAL

6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
MÉDICO — CURSO de MEDICINA INTERNA — CURSO de Administración Hospitalaria Congreso de Medicina Rural

7. Domicilio particular: Rambla M. Gandhi 579 ap. 301

8. Teléfono particular: 70.57.15 Oficina — Otros —

B. ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: CURSO de SERVICIOS de SALUD EN LAS ZONAS RURALES

2. Institución y lugar en que se desarrollará: Centro de Estudios Cooperativos y LABORALES PARA AMÉRICA LATINA — ISRAEL

3. País u organismo que ofrece la beca: ISRAEL

4. Fecha de comienzo de la beca: 9 abril/80 Fecha de término 11 junio/80

5. Autoridad que patrocina la candidatura· MINISTRO de SALUD PÚBLICA

DPTO. I
PROC.
GM

C . FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Ser. Socio Fundador del 1er Congreso Ibero Americano de Medicina Rural (MADRID, NOV/78) y representante del mismo ante las autoridades uruguayas.

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. Declaración

Declaro conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y me comprometo a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicito me sea otorgada.

DPTO. I PROC. GM

______ Firma del Interesado

III. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

Solicito ... 2.N/2

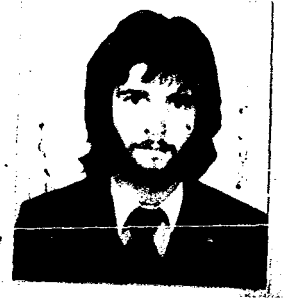
2N// — Ajte. FUENTEZ S/A

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



F.I (N)
PE
OEOA } (DD)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Melgar — Piñeyrúa — Marcelo Andrés.
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 16.12.61 — Montevideo — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.270.224 de: Montevideo Credencial Cívica: —
4. Organismo(s) donde trabaja: FRIMELCO LTDA. Rubro: Reparaciones Navales. Direccion: Cerrito 580, tel: 91-04-66
5. Cargo que desempeña: Ventas y Relaciones Publicas.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)*
   Primaria (Stella Maris College). Secundaria (Escuela y Liceo Elbio Fernandez) Ingles (A.C.E.G). Toefl Exam
7. Domicilio particular: Reconquista 334 Apto 803.
8. Teléfono particular: 90.10.09 Oficina: 91.04.66 Otros: 91.65.25 · 98.08.43.

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Administración Hotelera.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Institute of Tourism and Hotel Management.
3. País u organismo que ofrece la beca: País: Austria. Organismo: OEA.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 12 de febrero 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 10.10.80 Fecha de término: 10.6.81
6. Autoridad que patrocina la candidatura: O.N.D.A. SA.

DPTO. I
PROC.
GM

007 227

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Experiencia: Practicas realizadas en el Hotel Victoria Plaza y cuatro meses de trabajo en el Hotel Claridge (Bs. As.) (certificaciones adjuntas)
Mi deseo: Ampliar mi visión nacional luego de estudiar maneras y procedimientos adecuados sobre Administración y Dirección Hotelera.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

BPTO. I PROC. GM

[signature]
FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

008 227

K 1

(2a.Parte)
N°149/80 13/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°243/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARDOZO.-

SE INFORMA: Adelantando contestación a lo solicitado según Nota N°243/80 D, referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- GIORELLO SANCHO, Luis Gregorio

  - SE APRUEBA -

- IBEGUY TERRA, Eduardo

  - SE APRUEBA -

- LLAMBIAS MAJO, Ramiro

  - SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
GM

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR SECRETARIO DE LA SE.PLA.CO.DI. BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARDOZO.-

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

/ / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I. [illegible] S/A

B



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. LLAMBIAS (Apellido paterno) — MAJO (Apellido materno) — RAMIRO 0+ (Nombre(s))
2. 21.2.1947 (Fecha de nacimiento) — Montevideo (Lugar) — Casado (Estado Civil)
3. Cédula de Identidad: 1.084.074 de: Montevideo Credencial Cívica: A.U.A. Nº 10.578
4. Organismo(s) donde trabaja: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirección Nacional de Recursos Humanos.
5. Cargo que desempeña: Asesor Economista.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   ECONOMIA – Economista. Licenciado en Economía. UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO.
7. Domicilio particular: Bvar. José Batlle y Ordoñez 1652 – Ap. 201.
8. Teléfono particular: 59 23 00 Oficina: 98 29 56 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Políticas y Programas del Mercado de Empleo.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituciones de Empleo de Brasil y Perú.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización Internacional del Trabajo.
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 21 de febrero
5. Fecha de comienzo de la beca: Abril de 1980 Fecha de término: Abril/Mayo de 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

DPTO. I PROC. GM

010 227

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Organización de la Dirección Nacional de Recursos Humanos en su calidad de Economista.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

2. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

Institución y lugar en que se usó: ______

Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I PROC. GM

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

011 227

10-2367-aat.-

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

MINISTERIO DEL INTERIOR

EL JEFE DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE ..Montevideo.....

.... CNEL. ...JULIO C. BONELLI........... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS Y NOMBRES

GIORELLO SANCHO Luis Gregorio

ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO	OCUPACION
Soltero	25 / 11 / 1940	1.861.869	Abogado

NACIONALIDAD	DOMICILIO
ORIENTAL	Juan Ma. Pérez Nº. 2880. Ap. 202.-

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS EN LOS FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA. SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE L MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES **EN** Montevideo, 7 de marzo de 1978...................

(LUGAR Y FECHA)

26295 DPTO. I PROC. GM

POR EL JEFE DE POLICIA Y POR SU ORDEN
EL SUBJEFE DE POLICIA

ANTONIO PIRIZ CASTAGNET

J.P.M. O y M Fórm. 1017

012

Fórm. 671 - 20.000 - 12/7.

227

FORMULARIO Nº 1
ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

(K) D.N.I.I = Agte ROLDAN S/A



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. GIORELLO • † + — SANCHO — Luis Gregorio
   Apellido paterno — Apellido materno — Nombre(s)
2. 25 Nov. 1940 — Carmelo (Colonia) R/O.U. — Soltero
   Fecha de nacimiento — Lugar — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.861.869 de: Montevide Credencial Cívica: NAB 7328
4. Organismo(s) donde trabaja: Universidad de la República. Fac. Derecho C.I.D.A. Dirección Aviación Civil. Comisión Invest. Jurídica.
5. Cargo que desempeña: Profesor Asistente Derecho Diplomático/Internacional Público.- En CIDA: Miembro Comisión Investigación Jur.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato).
   Dr. en Derecho y Ciencias Sociales. Dr. en Diplomacia. Experto en Derecho Aeronáutico. Prof. Inglés. Francés.
7. Domicilio particular: Juan María Pérez 2880 ap. 202, Montevideo.
8. Teléfono particular: 70.05.03 Oficina: 49.04.12 Otros:

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del curso o materia de la beca: Séptimo Curso de Derecho Internacional.
2. Institución y lugar en que se desarrollará: Cómite Jurídico Internacional (CJI), Rua Senador Vergueiro, 81 - 3 andar Rio de Janeiro, Bras.
3. País u organismo que ofrece la beca: Organización de Estados Americanos (OEA)
4. Fecha de comienzo de la beca: 4 Ag. 80 Fecha de término: 4 Set. 80
5. Autoridad que patrocina la candidatura: Facultad Derecho y Ciencias Sociales Universidad de la República

2.

DPTO. I
PROC.
GM

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (P. Ejemplo: 02/1020/Abr/77). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C. FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Para Actualizar y profundizar conocimientos. Soy profesor de la materia en Facultad. Aplicaré los conocimientos adquiridos, en la docencia, en investigación Jurídica (CIDA) y como Abogado.-

D. BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Derecho Internacional Público y Privado.

   Institución y lugar en que se usó: Academia Derecho Internacional, La Haya, Holanda, Departamento Jurídico OACI Montreal CANADA, Naciones Unidas Nueva York.

   Fecha de iniciación: 1° Jul 1978 Fecha de término: 11 Nov. 1978

   Autoridad que patrocinó la candidatura: Naciones Unidas UNITAR. Organismo Internacional para la formación y la investigación

2. Materia: Derecho Internacional Público y Privado y afines.

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

3. Materia: ______

   Institución y lugar en que se usó: ______

   Fecha de iniciación: ______ Fecha de término: ______

   Autoridad que patrocinó la candidatura: ______

I. Declaración

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I PROC. GM

Luis Giorello Sancho

FIRMA DR. LUIS GIORELLO SANCHO
ABOGADO

II. PARA USO EXCLUSIVO DE SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ______ Firma: ______

Fecha: ______

Nota de la División Cooperación Internacional: ______

014 227

FORMULARIO Nº 1

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA Solicito Cbo 1/12 3U11 - Agte. Fuentes. 5/A-1 / / (*)

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)



(B)

I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. HEGUY — Apellido paterno; TERRA — Apellido materno; EDUARDO — Nombre(s)
2. 5. / 1 / 1942 — Fecha de nacimiento; MONTEVIDEO — Lugar; CASADO — Estado Civil
3. Cédula de Identidad: 1.110.910 de: MONTEVIDEO Credencial Cívica: AKB 4709
4. Organismo(s) donde trabaja: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5. Cargo que desempeña: Director Nacional (i) de Recursos Humanos.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)
   DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. Doctor en Derecho y Ciencias Sociales. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA. Profesor Adjunto .-
7. Domicilio particular: Avda Brasil 2835 ap. 103.
8. Teléfono particular: 79.20.58 Oficina: 91.17.97 Otros: 90.21.78

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Políticas y Programas del Mercado de Empleo.
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituciones de Empleo de Brasil y Perú.-
3. País u organismo que ofrece la beca: ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 21 de febrero
5. Fecha de comienzo de la beca: ABRIL/ 1980 Fecha de término: ABRIL/MAYO- 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

PROC. GM

015 227

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

Organización de la Dirección Nacional de Recursos Humanos

en su calidad de Director.-

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

2. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

3. Materia: ____

Institución y lugar en que se usó: ____

Fecha de iniciación: ____ Fecha de término: ____

Autoridad que patrocinó la candidatura: ____

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I PROC. GM

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: ____ Firma: ____

Fecha: ____

Nota de la División Cooperación Internacional: ____

016 227

K 1

(2a.Parte)
N°149/80 14/FEB/980

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

NOTA N°243/80/D DE LA SE.PLA.CO.DI..-

SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(AV) JOSE D. CARDOZO.-

SE INFORMA: Referente a antecedentes ideológicos, con respecto a:

- METHOL CAILLAVA, Ricardo

- NO SE APRUEBA -

DPTO. I
PROC.
64

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION: BRIG.GRAL.(A) JOSE D.CARDOZO.

COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D. 017 0227

FORMULARIO Nº 1

ASUNTO: SOLICITUD DE BECA

(Debe ser completado en dos ejemplares a máquina o con letra de imprenta por el interesado)

R. O. del U.
MONTEVIDEO
SE. PLA. CO. DI.

06 1030/ Feb/ 80 (*)

(K) D.N.I.I. [illegible] e/A

B



I. INFORMACION

A.– ANTECEDENTES DEL CANDIDATO

1. Apellido paterno: METHOL — Apellido materno: CAILLAVA — Nombre(s): RICARDO V++
2. Fecha de nacimiento: 20 de setiembre 1928 — Lugar: MONTEVIDEO — Estado Civil: CASADO
3. Cédula de Identidad: 517.035 de: Montevideo Credencial Cívica: AXB 5336
4. Organismo(s) donde trabaja: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (MAP)
5. Cargo que desempeña: Encargado de la Dirección interinamente.
6. Estudios cursados y títulos obtenidos (si es preciso agregue una hoja del mismo formato)

   Ingeniero Agrónomo de la Universidad de la República
7. Domicilio particular: Roque Graseras 708 - Montevideo
8. Teléfono particular: 70-45-48 Oficina: 23-47-44 o 07 Otros: -

B.– ANTECEDENTES SOBRE LA BECA

1. Nombre del Curso o materia de la beca: Curso sobre Proyecto de Desarrollo Rural
2. Institución y lugar donde se desarrollará: Instituto de Desarrollo Económico (IDE) en Washington - Banco Mundial
3. País u organismo que ofrece la beca: Banco Mundial
4. Fecha de vencimiento de presentación del postulante: 21 de febrero de 1980
5. Fecha de comienzo de la beca: 7 julio 1980 Fecha de término: 5 de setiembre 1980
6. Autoridad que patrocina la candidatura: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (MAP)

DPTO. I PROC. 6M

(*) Corresponde a DIA, HORA, MES y AÑO (por ejemplo 02/1020/Abr/79). Inicial del mes en mayúscula y las otras letras en minúscula).

C.– FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

1. Explique brevemente por qué desea hacer uso de esta beca, cuál es su experiencia o conocimiento del tema y qué relación existe entre la materia de la beca, su trabajo actual o futuro. (Si es necesario agregue una hoja del mismo formato).

El curso tiene relación directa con el trabajo del solicitante, el que integra un organismo de asistencia técnica y crédito supervisado para el desarrollo de empresas agropecuarias.

D.– BECAS ANTERIORES OBTENIDAS POR EL CANDIDATO

1. Materia: Curso deExtensión Agraria

Institución y lugar en que se usó: FAO - Gobierno Español - S. Francisco de Henares - España

Fecha de iniciación: Abril de 1974 Fecha de término: Agosto de 1974

Autoridad que patrocinó la candidatura: Comisión Honoraria del Plan Agropecuario (MAP)

2. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

3. Materia:

Institución y lugar en que se usó:

Fecha de iniciación: Fecha de término:

Autoridad que patrocinó la candidatura:

II. DECLARACION

Quien suscribe declara conocer la legislación nacional vigente sobre becas de cooperación técnica internacional, y se compromete a cumplir las obligaciones que de ella derivan en caso de que la beca que solicita se le conceda.

DPTO. I PROC. GM

FIRMA DEL INTERESADO

III. TRAMITE EN LA SE.PLA.CO.DI.

Autorización: Firma:

Fecha:

Nota de la División Cooperación Internacional:

019/19 227

25/7/980

RADIO PANAMERICANA PROGRAMA "YO Y UN MILLON"

......de la toma del Poder y por supuesto en esa apología está comprendida la participación de Grupos Extra- Nicaragüenses como pueden ser: por ejemplo; el grupo que encabece la idea "ARAFAT". El organismo de liberación que contribuyó activamente para ese movimiento a nadie se le escapa, quien está informado que allí estuvieron los grupos subversivos argentinos, que estuvo representado por el propio "JUVENICH" quien acude a Nicaragua y quien dice: que si bien no contribuyeron con hombres, sí contribuyeron con dinero para hacer posible el episodio Nicaragüense.

Allí estuvo Fidel Castro hace pocos días junto con todos los hombres más representativos de los Partidos Comunistas y algunos como Felipe Gónzalez del Partido Socialista Obrero Español.

Fidel Castro hizo gran elogío del acontecimiento que se conmemoraba y fue el principal orador cerrando el acto.

DEP. I PROCESADO (I)

Cuba tuvo participación en Nicaragua.

Cuando analizamos todo esto no queremos decir, que estamos aplaudiendo al Sr. Somoza, porque también hemos dicho que el Sr. Somoza tenía representantes del Parlamento de los Estados Unidos a su favor y nosotros no aplaudimos los acontecimientos de Somoza.

Pero lo que no podemos admitir son las ingerencias extrangeras en los problemas internos del País. Todo lo que sea llamar a la violencia y a la incitación, a la violencia está en contra naturalmente de nuestra personalidad, somos enemigos aserrimos de la violencia, provenga de donde provenga, nazca donde nazca,

001(A)/10 228

Siempre hemos dicho que los más libre que conocemos es el temor y hemos confesado públicamente que tenemos temor a la violencia, horror a la violencia, nos duele el corazón seriamente cuando tenemos que dar una noticia como la que dimos ayer o antes de ayer, de una bomba en Bilbao puesta en la calle, de la que resulta víctima una mujer gitana embarazada y niños asesinados por esa bomba sin más limitación que la de nuestra propia prudencia , sin auto sensura y por que además este acontecimiento producido en las Naciones Unidas con el encabezamiento de Juan Ferreira tuvo divulgación pública en Periódicos de este País.

Queremos que ustedes escuchen para analizar una parte de esta grabación que queremos escuchar nosotros en privado, antes de poner totalmente frente a la audiencia o no queremos escuchar seriamente la grabación completa analizarla con profundidad para saber si es válida o no ponerla en conocimiento público con la voz del protagonista, pero hay una parte sí, que quiero que escuchemos adelante: " permitanme agregar algo a esta pregunta hay un movimiento subversivo fuerte en el Uruguay. De nuevo no hemos elegido la lucha como medio de Dictadura, no creemos que podamos lograr

001(B)

0228

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... JULIO/80
Tema Biográfico
No de Orden 228

S/R/C

ninguna conquista política por este medio; por las condiciones específicas de nuestro País. Esto no significa que no creemos en la lucha, en la actividad clandestina, que creemos el régimen caerá en un momento dado, lucha con grandes posibilidades de triunfo a los elementos subversivos y yo tengo que recordar de manera muy especial a quienes que no vivieron aquellos acontecimientos e incluso a los que vivieron, que en la conferencias de la "OLAS" en Cuba, los subversivos uruguayos polemisaron con el"Ché"Guevara sobre las formas de plantear la lucha para la conquista del Poder, porque el acceso a las urnas en ese tiempo y en esas circunstancias había en el Uruguay posibilidades de votar por quien se le diera la gana a cada ciudadano. Se podía votar perfectamente por el Partido Comunista y votando era muy poco lo que obtenía cuantos representantes lograron los señores del Partido Comunista en este País. Cuando hombres habilitados por la determinación ciudadana dentro de las filas comunistas pudieron sentarse en la bancada de Senadores y Diputados de este país. Sabemos quienes fueron y sabemos donde están. Uno de ellos que logró apenas los votos suficientes para ocupar una bancada tenía carta blanca para actuar dentro del sindicalismo uruguayo dentro de los gremios cuando habla su opina desde Moscú, a su lugar natural y allí haber nacido y allí devió producir su vida política. Está fuera del país es uno sabiendo que por las urnas no podían acceder al contròl del País para hacer del Uruguay la Patria Marxista Leninista que ellos pretenden. Eligieron el camino de la "Guerrilla Urbana" y ahí lucharon contra la teoría del"Che" de que el Movimiento Subversivo, lo que el llamaba "La revolución" debía nacer desde el interior de los países levantando a los campesinos.

DEP. II PROCESADO (Y)

Yo quiero recordar que hay muchos de campesinos, yo quiero recordar que hay muchos obreros, hombres de mameluco, de manos con callos ; para hacer ese movimiento de la subversión y pido ayuda porque yo no encuentro. Hicieron la lucha urbana pusieron bombas simbólicas en el Bowing de Carrasco, donde vivían gente rica. No tenemos que olvidarnos que murio gente que trabajaba y hacía la limpieza. No podemos olvidar lo que se ha vivido, yo no olvidaré jamás el tiro por la ventana y las amenazas, ni el peligro de mi familia y de mi gente, yo no podré olvidar jamás el miedo que sentí porque un Cura "Safaronni, que recuerda ahora de manera no muy clara en una publicación, que creo que se llama "Mediriano". Según me han contado vino a mi programa a hacer la exaltación a la violencia, pero esa publicación que salté frente a la Cámara, frente al micrófono, y le pregunté a ese Sacerdote como era posible que él siendo Sacerdote, olvidara la prédica del Evangelio -Cristo no vino a predicar violencia, Cristo vino a predicar amor - Cristo cuando Pedro quiere sacar la espada para defenderlos en el "Huerto de los Olivos" de los soldados romanos que vienen a apresarlo injustamente, El era el Justo entre los justos, le ordenó a Pedro que envainara su espada y cuando se le dió incluso la posibilidad de salvarse de una muerte violenta, no quiso fue un hombre enemigo de la violencia, por eso se lo convirtió en Dios, era Dios mismo de Amor, y usted padre viene a predicar aquí -ametralladora en mano- , usted justifica a Camilo Torres el Sacerdote que murio en Colombia, en la Guerrilla con una ametralladora en ma-

no. No lo entiendo Padre, eso está en contra con los principios que a mí me enseñaron, en los Colegios de los Jesuitas, de mis 5 años de Bachillerato, en mi primera Comunión, mi encuentro con los Sacerdotes y con la Iglesia auténtica, no encuentro y no lo encuentro a usted dentro esa Iglesia auténtica. Y tanta razón tuve que el Padre Safaronni colgó los Hábitos, dejó los Hábitos, se separó de la Iglesia y claro se pasó a la clandestinidad. Utilizar las "Naciones Unidas" y que mi Gobierno se preste para esta utilización, para hablar de esto, que habla el Sr. Juan FERREIRA, no lo puedo entender, algo tiene que andar mal en el mundo, no lo puedo entender. Cuando desde afuera los internacionales que son en la práctica inoperantes porque poco hacen para la conciliación mundial y la paz del mundo, se permita además que desde el seno mismo de un lugar donde debe lucir la "Paloma de la Paz" se exprese la posibilidad de ejercer la violencia para que los menos accedan al poder en deprimento de los más, no lo puedo entender.

Creo que algo anda mal, muy mal, y creo que todos tenemos que ponernos en posición firme para defender la paz, el orden, y la tranquilidad. Hay una parte donde se habla de la opresión, de la Dictadura para la expresión política. Señores ustedes acaban de escuchar aquí en mi programa, si yo he tenido la suerte de que me siguieran antes de la "Cadena Andebu" a un hombre como el Dr. GHIARINO, quién viene a significar su actitud de protesta por algunos acontecimientos que se van a incorporar dentro de las pautas Constitucionales, dentro de la nueva Constitución . No está de acuerdo y lo dice, y habla libremente, en micrófono abierto; aquí se habla durante 2 horas y media con un Dr. Cnel. (R), preguntado sobre cosas que la gente quiere saber y a micrófono abierto se le preguntó sobre -¿porqué un candidato único, como es eso de que los militares pueden elegir, como es eso de que los militares pueden ser Candidatos, los cuatro años sí, los 4 años no, como es el tema? Aquí se habla de proscripciones, aquí se reclama que se levanten proscripciones a quines no quieren estar involucrados en un paquete de gente que realmente hizo daño al País, que realmente ejerció la representación parlamentaria, para paralizar el País, para producir la violencia; aquí se habla - que nosotros empezamos a hablar primero un día 14 de hace 3 meses, puede ser- pero a mí me dicen que en otras radios, en las mismas circunstancias que en nuestro trabajo se habla y se dice de muchas cosas ya en los últimos días.

A mi nadie me puso una mordaza, a mi nadie me dijo Sr. utilice el micrófono pero tenga cuidado de esto, no hable, a mi no me lo dijo el Sr. SHECK ni el Sr. GARRA, ni me lo dijo el Cnel. fulano, ni el Gral. perengano. Si no analizo mal y mejor que voy a hacer, aquí se habla, se comenta y se analiza y se trata de descarnar la verdad de los acontecimientos. Buscamos la concordia y la conciliación nacional. No venimos a predicar la violencia y el odio , no venimos a levantar con la punta del dedo o el bisturí la cascarita esa de la herida por que creemos que no es positivo y tan poco venimos a hacer fáciles para que se nos elogie , porque si buscamos el elogio fácil no diríamos señores trabajamos poco y tenemos que producir más para sacar el País adelante , porque me sería mucho más fácil para ganar el elogio decir que trabajadores somos ; que fenomenal es toda la gente

Hoja Nº 4

como trabaja y yo muchas veces digo que tenemos que producir más y mejor, ponerle el hombro al País, tenemos que luchar y sudar y traspirar el esfuerzo Nacional y si me equivoco, aquí no me equivoco en las Naciones Unidas. No hablo de las Naciones Unidas en una dependencia habilitada por Gobiernos extrangeros para sorprender incluso a la Prensa. No es que no quiero decir que no tenga miedo si empieza la violencia otra vez. Pero una vez, yo hablaba con mi mujer de este temor, y con la respnsabilidad de tener niños pequeños cuando uno ya tiene 49 años de edad y uno que no llega a los 12, he dicho ahora sí que por más miedo que uno tenga se tiene que quedar y seguir porque no hay lugar en el mundo donde ir a vivir con seguridad y aquí vivo entre gente que quiero y que me quieren, no vivo entre extraños, vivo entre gente que también me critica, que no me importa el aplauso, necesito que me comprendan y que nos comprendamos, necesito comunicación, comunicar y comunicarme y de aquí no me quiero ir por más violencia que llegace, porque creo que no va a llegar, todos nos vamos a poner de pie para hombro con hombro defendernos de los ataques de los que quieren robar el País y entregarlo en manos agenas. Hasta el poncho de Aparicio Saravia se mal usa, con ese propósito. Y vuelvo a repetir que ha cambiado mucho la historia de este País; si no hace mucho tiempo se hizo un desagravio al mate, porque tomó mate dentro del Partido Nacional, se hizo un desagravio al mate. Se lo estaba diciendo al Dr. Chiarino porque tomó mate un Consejero de Gobierno, un Presidente del Consejo Nacional de Gobierno Eduardo Víctor Ahédo, recibió al representante de Cuba en un aconteciemiento que se producía oficialmente en Punta del Este y tomó mate con él, he hicieron desagravio al amte ¡Por qué? Porque ese es comunista, había tomado mate con él, había tomado mate con un representante del Partido Nacional, y algunos hombres que se autotitulan "Hombres del Partido Nacional" porque así se presenta y se menciona en el principio de esta grabación que tenemos, ahora no vacilan en sentarse con los hombres del Partido Comunista en la mesa de la protesta desde afuera y de las acusaciones desde afuera; lo vamos a escuchar, la gente del equipo me dijo : - Renée ten cuidado, no lo hagas, no pongas la vez de Juan FERREIRA"- sí yo la pongo, si no creo que nadie va a venir a mí a decirme ¡por qué la puse?, la puse para que la analicen, para que meditemos, para saber si lo que queremos de futuro es eso que se proclama o lo otro que se propone desde adentro: una Nueva Constitución, Estatutos para los Partidos Políticos Elecciones en el ochenta y uno y una búsqueda para la salida definitivamente democrática del País. Esa es la interrogante, por eso la he puesto, y la vamos a analizar en este fin de semana, nos vamos a juntar a pensarlo con la gente del equipo y vamos a pensarlo si vale la pena o no ponerlo en el aire, puede ser bueno o puede ser malo, bueno para el País ¡eh! malo para el País, no bueno para nosotros o malo para nosotros ...

Hoja Nº 1 RADIO PANAMERICANA "HOY EN MILLON" 30/7/980

... Cirucha, Justino Zabala y Luis Echave, en los impresos que hemos distribuídos - encontraran un resumen mío y de mis colegas.

Para presentar este grupo que anunciamos formalmente hoy a la opinión pública internacional del pueblo, me gustaría hacer un breve resumen sobre la situación ......" Al auto-denominado grupo de Convergencia Democrática. Ah aquí es fácil saber, a través de los nombres mencionados, los supuestos hombres del Partido Nacional del Uruguay. Los supuestos integrantes del Partido Colorado, se sientan en una mesa para expresar a Prensa Internacional, las razones de la creación de este frente de convergencia democrática, esta agrupación la que también se sientan hombres de aquel denominado Frente Amplio, hombre de la izquierda, hombres del Partido Comunista. Es un hecho que llama poderósamente la atención, hombres del Partido Nacional, hombres del Partido Blanco compartiendo la mesa tendida por la misión permanente de Nicaragua, ante las Naciones Unidas. Compartiendo la mesa digo, tendida por ese señor "Alejandro" sin apellido, pero que evidentemente forma parte de representación diplomática de Nicaragua, porque oficialmente se solicitó esa sala por parte de Nicaragua.

Se dijo que para formalar una conferencia de prensa, pero no se dijo que iba a haber una ingerencia por parte de Nicaragua; en los temas del Uruguay violando los más elementales derechos que debe defender, el propio organismo internacional, que es las Naciones Unidas. [illegible]

Por que el sagrado derecho que no puede ser violado por nada ni por nadie, el de intromisión en los derechos internos, en los problemas internos del País es la violación de un derecho considerado como grave internacionalmente.

Nicaragua donde hace pocos días desfilaron las milicias armadas por la subversión con "Firmenich", el hombre de la subversión, de la República Argentina, él mismo lo dijo en Nicaragua, él mismo dijo que había contribuído, "los montoneros y el ERP" para realizar el acontecimiento revolucionario en Nicaragua para la caída del régimen de Somoza, y se lamentó no haber contribuído en ese momento con hombres, pero sí dijo que había contribuído con dinero.

Nicaragua donde hace pocos días se dieron la mano "Arafat" el hombre de la Organización de Palestina, causante de tantas intromisiones en tantos países del mundo, intromisiones con violencia, con terror, el hombre que no se preocupó por sacar de la ignorancia al pueblo árabe, el hombre que no ataca a los países ricos por el petróleo, por que no busca sus gobiernos, la revolución en paz, que hay que hacer para sacar de la miseria, de la ignorancia y de la pobreza material a los árabes, que se mueren de hambre.

Ese hombre sí es el propiciador internacional de acontecimientos subversivos, él, junto con el líder libio, líder con el hombre que manda, dictatorialmente supuestamente también con el coral en la mano el líder, apoyado por "Gadafi",

11 AGO. 1980
228

005[illegible]

///...

con el dinero del petróleo, con el dinero hace que el Uruguay tenga que vivir problemas económicos porque tiene que comprar petróleo al precio que imponen productores como Libia.

Con el dinero que tienen que pagar los países sub- desarrollados de América Latina para tener energía en sus países para hacer cada día con dificultad del desarrollo que es necesario para salir de la pobreza, de la miseria y la falta de educación, con ese dinero pasado al servicio de la subversión, el señor Arafat, representando seguramente el dinero de la subversión de Garate se dá la mano con Fidel, se abrazan, se besan, y Fidel también estuvo presente en Nicaragua. Fue el último de los oradores, ocupando el sitial máximo de los oradores, e hizo la apología de la violencia y reclamó desde allí una mayor actividad para la subversión en América Latina- recuperar por la fuerza a nuestro país.

Fidel además de charlatán probado en horas de discurso, al estilo de "Hitler", al estilo de "Mussolini".

En el otro extremo que están solo como el extremo de la derecha de esos dos dictadores nefastos para todo el mundo.

DEP. II PROCESADO

Fidel cometió un pequeño error, en Nicaragua, país que utiliza su presencia en las Naciones Unidas, repito para inmiscuirse en los problemas internos del Uruguay y problemas políticos.

Fidel votó ya seguramente en la representación soviética en favor de Carter, porque dijo el representante de los Estados Unidos, el embajador de los Estados Unidos, presente en los acontecimientos, le dijo que Carter era un buen candidato para la Presidencia y un buen Presidente y que las Naciones Norteamericanas y Cuba, tenían que encontrarse con Carter, La Habana y Wáshington, Carter y Fidel. Allí estuvieron todos los más exquisitos representantes de la violencia, lo que nunca pudieron acceder por el voto de una democracia que estan ahora intentando levantar como bandera. Jamás pudieron por la democracia acceder al poder, no pudieron- el único ejemplo que consiguieron alguna vez fue el de Chile, pero el Sr. Allende, no obtuvo los votos suficientes para poder acceder a la presidencia, se los hubo que prestar, hecho del cual se debe de estar arrepintiendo todos los días el Sr. Frei como de la democracia, la Democracia Cristiana en Chile. Cuando votan en España, después de 40 años de ostracismo el Partido Comunista, ahí están los resultados, votan en minoría absoluta, el pueblo no le dá el respaldo de su voto, no le da el voto a la Unión Soviética en Partido Comunista español por más que quiera disfrazarlo el Sr. Santiago Carrillo, hablando de euro-comunismo sin relación de dependencia con Moscú y la Unión Soviética.

La piel de cordero de Santiago Carrillo, político hábil, no le alcanzó ni le bastó para engañar a una ciudadanía que no había estado siete años sin votar, había estado casi 40 años bajo el régimen de Franco.

Pero ahí siguieron el camino los señores del Partido Comunista en España y lo siguen ejerciendo en lo que no pudieron hacer, porque no hubo en votos en

///...

las Cortes españolas, lo está haciendo desde la Dirección de los Sindicatos en las comisiones obreras. Y allí está España, aumentando día a día su cifra de desocupados, aumentan día a día su número de violencia, muertos y heridos. Allí está el saldo trágico de un chofer de un General, General que no tiene mando de tropa, ni comanda tanques, allí está el chofer, el General herido, dice la información, el chofer, un hombre, un trabajador. Pero los que son menos por la determinación del Ejército auténtico de la Democracia, son los más para paralizar el país y lo hacen desde las centrales obreras. Pretenden hacerlo también desde las Universidades, como lo hicieron aquí porque aquí un señor lo digo; todos los que puedo, un señor como Arismendi, que apenas si pudo conquistar los votos suficientes como para poder tener una representación en el Palacio Legislativo. Ese señor tenía carta blanca para manejar los sindicatos de éste país. Y al país hay que destruirlo, hay que dinamitar sus cimientos para que luego venga en el desorden, en el desconcierto, en la anarquía, las banderas de la "Hoz y del Martillo".

Mal favor se hace a sí misma, se hace Nicaragua con ese señor "Alejandro", mal favor le hace a la América Latina, escuchar ustedes: Creo que todos estamos suficientemente maduros como para escuchar, analizar y pensar, y luego actuar en consecuencia, escuchar ustedes:-Prohibición de actividades políticas, pero hoy tenemos un mensaje más importante para trasmitirles como resultado de un aumento del movimiento de oposición dentro del país, que se ha expresado en los últimos meses, a través de la actividad de las principales fuerzas políticas, con la presencia real dentro del país, la cual está todavía viva, y es la consecuencia del proceso de unidad mayor y coherencia de la fuerza de oposición.

Hoy estamos en situación de anunciar. La formación por primera vez en la historia uruguaya de un grupo formado por miembros provenientes del grupo, formado con las principales fuerzas políticas del Uruguay"

Prominentes -¿qué prominencia tiene Juan Ferreira? ¿ usted la conocía? La prominencia puede venir de la condición de ser hijo de un candidato muy votado como fue su padre Wilson Ferreira.¿Cuántos votaron?, porque hay algunos allí que fueron sub- secretarios en este país, que ejercieron cargos y funciones públicas importantes, pero cuántos votos consiguieron ---- " si bien en los impresos que hemos distribuído nadie de nosotros representa oficialmente a ningún partido político aquí, pero el grupo total ha recibido respaldo muy positivo de todos los partidos políticos de la vida nacional en Uruguay". Esto yo no lo puedo creer que hallan recibido respaldo total de los grupos políticos ,del Partido Colorado, del partido Nacional; de los partidos que históricamente gobernaron nuestro País. No le basta la palabra del que está anunciando su pensamiento y su acción. Yo quiero creer al igual que usted que esto no es cierto.

"......este grupo está también formado por representantes de diferentes sectores

DIC. II PROCESADO

de la vida nacional en el Uruguay. Miles "de sindicatos, sacerdotes y propietarios de tierras , hombres de negocios ..."

Figence como mezcla en el [illegible] con el [illegible]; sacerdotes, propietarios de tierras hombres de actividad sindical. Sacerdotes como el Padre Safaroni, aquel que vino a mi programa de televisión en Canal 12 , a decir que había que tomar una metralleta y asaltar el poder en pleno ejercicio de la Democracia. Lo dijo cuando los comunistas podían votar ; cuando los Blancos, los Colorados, cuando todo el mundo podía ejercer el derecho del voto. Un sacerdote Jesuita, Safaroni vino y dijo: que tomara la metralleta en la mano prácticamente para tomar el poder. Esos Sacerdotes pueden que estén con este movimiento de convergencia, que ahora se anunció desde las Naciones Unidas, con el apoyo de Nicaragua, que pide a las Naciones Unidas el lugar para hablar y las Naciones Unidas se lo otorga , porque cree que va a Hablar de Nicaragua.

"....hay una gran variedad de diferentes sectores uruguayos que permiten a este grupo asumir su representación. [illegible] una unidad mayor de las fuerzas uruguayas . [illegible] de [illegible] la [illegible] entre los Partidos Políticos del Uruguay y presentar al mundo y principalmente a la opinión pública mundial, las alternativas concretas al régimen uruguayo que han sido ya denunciadas.."

Desde donde lo van a presentar , no se puede presentar desde aquí , [illegible] afuera, desde donde?. Presentar al mundo dentro del Uruguay, acaso nosotros vamos a permitir que vote la Union Soviética, como pretende votar a favor de Carter y en contra de Reagan en los Estados Unidos. Aquí es donde hay que estar, Aquí se ha iniciado el dialogo político, aquí se habla , aquí nosotros estamos hablando, sin autosensura, se está analizando los temas de las pautas constitucionales. Aquí vino un Señor Bolentini y dío su opinión sobre temas importantes que se refieren al futuro del País a travéz de la Carta Constitucional, y al día siguiente él emitío su juicio, su opinión y dijo; porque un candidato único. Se puede estar de acuerdo o no con el Señor Bolentini. El expresó su opinión, el dío argumentó y justificó su forma de pensar, el trajo ejemplos. El dijo que el Acto Constitucional supone además la creación de un Tribunal Constitucional , que no es un hecho único y exclusivo del Uruguay, que ya en España y trajo una grabación que él había registrado en su propio aparato de radio , había registrado por honda corta por Radio "NACIONAL" de España, donde escuchamos la palabra del Presidente del Tribunal Constitucional que fue innaugurado por el propio Rey de España. Estubo tambien presente el Sr. Vice-Presidente de este Tribunal Constitucional creado al estilo de lo que se pretende instaurar en el País a través de una nueva Constitución.

Al día siguiente vino el Sr. [illegible] a mi programa, y expresó su discrepancia sobre algunos puntos de la Constitución. [illegible] pidió [illegible] de fuerzas independientes que no están [illegible] del Partido, de los Partidos Históricos. Significó su preocupación por [illegible] un Partido independiente que [illegible] ; [illegible]

donde se juega el Partido, es aquí donde donde se producen los acontecimientos es aquí donde hay que realizar hechos, es aquí donde hay que hacer el futuro del País.

"... se hace internacionalmente por las organizaciones más importantes, como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos y otras organizaciones internacionales como uno de los peores violadores ...."

Vamos a ver si la O.E.A. ese importante organismo, está prácticamente deshecho. Nosotros estuvimos en Washington y hablamos con el Embajador Orfila. Y Orfila significó su preocupación por el acontecimiento O.E.A., En mi problema interno. Si no se pueden solucionar los otros problemas económicos de ayuda para el que fue creado. Si hoy se está Hablando seriamente de que la O.E.A., tiene que revisarse como se revisa la Laquinal, la vuelta como una medida para que sea efectiva, porque se apoyan en organismos así que estan tambaleando, que fuerza que efectividad nos pueden ofrecer.

Es un tema del Uruguay, es un tema que tenemos que analizar, entre nosotros para hacer el Uruguay que la mayoría del País quiere hacer. El tema es muy fuerte, el tema es muy delicado; yo sé que va a ver críticas por este acontecimiento que estamos produciendo; yo se que se van a decir cosas, pero yo creo que esto hay que hacerlo. Asi como analizamos el tema de Carter y de Reagan, lo analizamos porque, porque importa lo que ocurre en los Estado Unidos, para el resto del mundo, porque es la cabeza del mundo, pero nosotros no pretendemos meternos para determinar como tiene que votar o no el ciudadano en los Estados Unidos.

Si señala nuestra preocupación por nuestra ingerencia de la Unión Soviética en los temas de Estados Unidos, que son los temas que son en difinitiva los temas que van a preocupar el mundo pero lo que no podemos tolerar de ninguna manera es que los señores de Nicaragua que ya sabemos donde están colocados, es estos señores que están mandando por el ejercicio de la fuerza en Nicaragua. Ya sabemos adonde van no podemos permitir que Nicaragua utilice su condición de País miembro con representación por parte en la Naciones Unidas. Y no permitirle a estos señores que tiren piedras a las nuestras tejados porque hablan además de una organización de preparación de lucha clandestina, Habla muy claramente Juan Ferreira sobre las no condiciones del Uruguay para una subversión armada, pero sí dice que están trabajando en una clandestinidad, porque en la clandestinidad porque no sentamos a discutir con gusto de bién los temas del País para buscarle la solución para todo. Que hay proscripciones sí, que tienen que ser sostenidas sí, y permanentes porque hay gentes que votó bajo un lema por una doctrina a legisladores que luego se pasaron a la vereda de enfrente del ejercicio legislativo en contra del voto que había producido la ciudadanía para que él se sentara en el Palacio Legislativo y esto lo analizamos aquí con el

009 2 228

El vino a proclamar la libertad de proscripción, y nosotros dijimos, y él estuvo que estár acorde con nosotros; y lo estuvo, y no es un hombre que pueda ser tildado presisámente de oficialista . El reconoció que hay gente a la que no hay que levantarle jamás la proscripción porque son las que produjeron intencionalmente el enorme vacío del poder, vació que tenía que organizarse y orquestarse para que fuera a ocuparse por lo menos de la subverción para los que quisieron sobarnos el país esos que defraudaron los ciudadanos que los votaron, esos no pueden estar núnca más en el medio de comunicación, núnca más presentes en una lista de votos, es cierto que ese país a veces ha ejercido la liberalidad en exceso, porque hay que decirlo, hay gente que ha sido expulsada de la Univerdidad por espedientes firmados, donde hay pruebas de su entreguismo a intereses extrangeros, y sin embargo, están ocupando medios de comunicación y están hablando, y están hablando todos los días, fueron hechados de la Universidad y están utilizando la Radio por extranjerizantes por entregar el país y estar ocupando la Radio y algunos hasta vuelven a la Universidad de donde fueron expulsados con pruebas en la mano porque formularon en la Universidad la posibilidad de hacer bombas, porque fomentaron que se utilizara la Universidad para fines que no eran los lógicos, los fines para los que fue creada la Universidad y no para crear el desorden, la subverción, las bombas y la violencia.

Estos señores, algunos han vuelto a la Universidad para hacer conferencias, no pueden ocupar la Cátedra, pero ocupan la Universidad para dar conferencias, El tema es grave no quiero extenderme mucho, porque creo que ya basta para una reflexión, en la semana vamos a seguir, no le parece? . Este fue nuestro "Comentario Nacional".

DEP. I PROCESADO (I)

Audición del 11 de Agosto de 1980.-

René Jolivet

Manifiesta en tono semi-jocoso que ha recibido anónimos de alguien que firma "ETA". Al respecto le informa a ese antes anónimo y lo reitera en forma continuada que la semana entrante irá a España para traer un cuadro de la situación actual en dicho país y desafía a dicho anónimo a que le avise a "Sus amiguitos" de España de que él, Jolivet, va para allá.-

A continuación agrega que él siempre ha dicho que "el miedo es libre" pero ahora no lo quiere sentir más, pero sin embargo hay un miedo que si le daría: el que se le coartara en su libre expresión en que el gobierno o las autoridades no le permitieran expresarse libremente, en que lo detuvieran injustamente a lo llevaran estúpidamente a la Jefatura.

En esta audición mencionó que Juan Squadroni (Scuadroni) del Partido Nacional había prometido asistir a la audición y faltó sin explicaciónes, siendo el tema a tratarse de la actualidad política.-

El Cnel [signature] WELNER ROBALLO

Pasar a ficha.

Ya está en ficha

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 08 AGO. 1980
Pasa a
No. de Orden 0229

001/3 229

PAGINA 5

Sancionan Pecuniariamente a Una Emisora Capitalina

Fue sancionada CX 44 Radio Panamericana con una multa equivalente al importe de doscientas Unidades Reajustables según resolución del Poder Ejecutivo, en el acuerdo presidencial con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

En la parte expositiva se da cuenta que en un programa de la citada emisora se "hizo uso de un término reñido con las buenas costumbres" reiterado después "en forma expresa varias veces".

M[illegible]ION A ECUADOR — Fue designado en Misión de carácter diplomático en Ecuador, el Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante Hugo L. Márquez y los Capitanes de Navío (CG) Héctor Bomio y de Fragata (CG) Alejandro Díaz, acompañados por sus esposas, para concurrir a la [illegible] Conferencia Naval Interamericana que se realizará en Quito. Su duración abarca del 22 del corriente al 3 de setiembre.

JEFES DE POLICIA. — El Presidente dictó varias resoluciones por las cuales designó nuevos Jefes de Policía. En efecto, fueron designados para ocupar ese cargo los Coroneles Carlos Bidegain en Cerro Largo, Herman Strappolini en Lavalleja y Rodolfo Quintana en Treinta y Tres.

En la misma resolución se agradecen los servicios prestados a los Coroneles Jaime Orsina, Edmundo Sánchez y Carlos Barrios.

HUESPED OFICIAL. — Fueron declarados huéspedes oficiales de la República el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques de la República Federal de Alemania Hans Jurgen Rohr y su comitiva.

LOGROS Y PROYECTOS — Se cometió a DINARP la elaboración de [illegible] documento que deberá contener las realizaciones alcanzadas y los proyectos iniciados por el Gobierno en el período que va de 1973 a la fecha.

Para que la referida repartición pueda alcanzar el objetivo [illegible] solicita a las Secretarías de Estado, Entes y Administraciones [illegible]les, la mayor colaboración [illegible]te de información, designando [illegible] representante que coordine [illegible] NARP todos los aspectos [illegible]dos con la elaboración del documento.

INTERES NACIONAL. — Se [illegible]vió declarar de interés nacional [illegible] Encuentro Nacional de Coordinación entre Organismos Jurisdiccionales y Administrativos en materia de [illegible]. Se llevará a cabo en Montevideo del 20 al 24 de octubre próximos.

DEP. 1 PROCESADO

Aclaración

En nuestra edición de la víspera publicamos una foto que registraba el retorno a Montevideo de nuestro Subdirector Sr. Jorge Otero Menéndez. En el mismo grabado podía apreciarse la presencia de nuestro Redactor Político, Sr. Manuel Flores Mora, quien regresaba a su vez de un Seminario Internacional sobre el Informe de la Comisión Brandt y sus Desdoblamientos en América Latina, celebrado en Canela, Porto Alegre. Por una involuntaria omisión no se consignó entonces el arribo del Sr. Manuel Flores Mora.



[illegible] sesión dedicada [illegible]

[illegible] Flores Mora
[illegible] Sociedad [illegible] Valdés

[illegible] producción de automó[illegible]. Es todo el mundo de [illegible] mismo siempre" el que no

[illegible] está asimismo agotada [illegible] de incapacidad para el [illegible] no conduce a nada. Solo [illegible]damente que ahí está una [illegible]ternacional, una burocracia [illegible]ional que ha hecho del diálo[illegible] profesión, su [illegible]sión. Viven para eso les [illegible]. Y son co[illegible] de [illegible] paga instala[illegible] [illegible]uidad entre el mundo [illegible]iones."

[illegible]n Concepto Sindical

[illegible] nos recuerda que estamos [illegible]iendo "el mundo de Yalta", [illegible] 1945, en los hechos, el [illegible] repartido entre dos, tal vez [illegible] sobre todo dos potencias. [illegible] De Gaulle protestó —dice— [illegible] que un mundo dividido [illegible] significaba, más tarde o [illegible], la guerra.

Por supuesto, ya no cabe [illegible] Valdés, de un mundo de [illegible]clamente por OPEP, China [illegible]. Está la realidad de Euro[illegible]ntal y está el Tercer Mundo. [illegible] la fundamental América La[illegible] [illegible] realmente los países [illegible] a mitad de camino hacia [illegible] ¿Por qué? Pues simple[illegible] [illegible]ccidente. So[illegible]

Raimúndez y Borad Viajan a Paraguay

El Departamento de Relaciones Públicas del Comando General del Ejército [illegible] ver el siguiente comunicado:

[illegible] fin de partici[illegible] los Actos conmemo[illegible]ivos de un nuevo aniversario de la fundación de la Ciudad-capital de la República de Paraguay, "NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DE LA ASUNCION" ha sido invitado por el Señor Coman[illegible]

Carta de Ciudadanía

Extravióse Carta de Ciudadanía Nº 787.[illegible] a nombre [illegible] María Nicolini de [illegible]. Por su devolución [illegible] teléfono 29 32 [illegible]

CARTA CREDENCIAL

Significativo Aporte a la Banca y al Comercio

Univer Casa Bancaria se incorpora al nuevo sistema emitiendo Carta Credencial, la primera tarjeta de crédito Bancaria del país.

A efectos de brindar al público una adecuada información al respecto, entrevistamos a [illegible] gerente de Carta Credencial U[illegible].

—¿Motivos que impulsaron el lanzamiento de Carta Credencial en Uruguay?

—El Banco Central del Uruguay al emitir su circular 988 del mes de agosto de 1979, orientó a los Bancos con respecto al camino a seguir en la política de los préstamos al consumo y esa reglamentación que establece la circular citada encuadra perfectamente en nuestro sistema, por lo que consideramos que estábamos en las mejores condiciones para brindar nuestros servicios a las instituciones bancarias uruguayas.

—¿Cuál es el alcance de esta tarjeta de crédito?

—Es conformar una cobertura amplia del territorio nacional, incorporándolo a los servicios que ya se prestan con total solvencia en la República Argentina. Es pues la nuestra una tarjeta binacional, pero próximamente estaremos en condiciones de informar sobre su puesta en marcha en otros países, alcanzando [illegible] entidades participantes, posibilitando la interconexión entre todas ellas y [illegible] lograr el máximo aprovechamiento de la organización que poseen apoyándose en la tecnología y estructura que brinda Carta Credencial. Entre los servicios que prestamos a las entidades, se incluyen el centro de cómputos [illegible] el que produce las liquidaciones a usuarios y comercios adheridos, el clearing entre las entidades, boletines informativos, grabación de tarjetas y un sinfín de otras acciones [illegible]das para operar en la modalidad adoptada que es de las más avanzadas en el mundo.

—¿Cuántas entidades bancarias están incorporadas actualmente al sistema?

—Catorce en Argentina y una en Uruguay, pero su número crece constantemente. [illegible] necesario aclarar que dichas instituciones tienen su total independencia institucional aunque contraen el compromiso de [illegible] determinado número de tarjetas anualmente. En virtud de dichos compromisos podemos adelantar que en diciembre del corriente [illegible]taremos con 30.000 tarjetas operando.

—¿Qué ventajas ofrece el sistema al comercio adherido?

—Una clientela de elevado poder adquisitivo, un [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: René Juan Jolivet

Ocupación: Periodista

Documentos: C.C. Serie .... Nº .... C.I. Nº 5445836 (ARG.)

Domicilio: Rambla Armenia 3795 #602

Teléfonos: 771854 .... Sec. Policial: ....

Lugar y Fecha de Nacimiento: Argentina 23 Set. 1930

Raza: Blanca Estatura: 1.77 Peso: 79 Color cabello: Canoso

Estudios cursados: Universitarios

Ocupaciones anteriores: Periodista

Direcciones últimos 10 años: España

Padre, nombre: Pedro Jolivet Nacionalidad: Francés

Madre, nombre: Irene Barbero Nacionalidad: Argentina

Estado Civil: Casado

Cónyuge, nombre: Teresa Garrido Nacionalidad: Española

DPT. II [stamp]

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES

Nombre: René Juan Jolivet

Ocupación: PERIODISTA

Documentos: C.C. Serie: .... Nº .... C.I. Nº 5445836 (ARG.)

Domicilio: RAMBLA ARMENIA 3795 A 602

Teléfonos: 771854 .... Sec. Policial: ....

Lugar y fecha de nacimiento: ARGENTINA 23 OCT. 1930

Raza: BLANCA Estatura: 1.77 Peso: 79 Color cabello: CANOSO

Estudios cursados: UNIVERSITARIOS

Ocupaciones anteriores: PERIODISTA

Direcciones últimos 10 años: ESPAÑA

Padre, nombre: PEDRO JOLIVET Nacionalidad: FRANCES

Madre, nombre: IRENE BARBERO Nacionalidad: ARGENTINA

Estado civil: CASADO

Cónyuge, nombre: TERESA GARRIDO Nacionalidad: ESPAÑOLA

2º — Dejar sin efecto la Resolución Nº 55.997 de fecha 27 de mayo de 1980. — 3º — Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. — **MENDEZ. — Dr. Walter Ravenna.**

AUTORIZACION.
S.I.D., importar y adquirir material que se menciona.
(S|C).

NO. ... Nº 7557
03/AGO/980.--

RESOLUCION Nº 56.345

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 30 de julio de 1980. — Visto: estos antecedentes en los que el Servicio de Información de Defensa solicita autorización para importar y adquirir

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3|21|0/80
Pasa a Microfilmación
No de Orden 230

en plaza un Sistema de Microfilmación que permita un manejo más eficiente, ágil y fundamentalmente seguro de su Archivo de Datos y Antecedentes Personales. — Resultando: I) en tal sentido con la cooperación de la Oficina Nacional de la Función Pública y sobre la base de experiencia de otros Organismos y de acuerdo a las ofertas concretas que emitieron las firmas de plaza consultadas, se estructuró el material, equipo e implementación que mejor se adecua a las necesidades de dicho Servicio. — II) que analizadas profundamente las ofertas presentadas por las firmas FOTOZINC S.A., IDEFOTO LTDA., MICROFILM URUGUAYA S.A., TECNIFILM, REMINGTON RAND y HORACIO LANATA SANGUINETTI: la elección se determinó, en base a las características especiales de ese Servicio, y en que las diferentes Firmas se complementan ya que a cada una de ellas se les adquiere una parte del Complejo Microfilmador, en la forma que a continuación se detalla:

A FOTOZINC S.A. se le adquirirá: una máquina Planetaria "FUJI" tipo S2, de origen Japonés por un importe de U$S 6.950.

A IDEFOTO LTDA., una Microfilmadora Rotativa marca "CANON" y accesorios de origen Panameño por un importe de U$S 50.165 y £ 4.740.

A MICROFILM URUGUAYA S.A., una Microfilmadora Planetaria-Rotativa y accesorios, adquirida en los Estados Unidos de América, por un importe de U$S 43.614,00.

A TECNIFILM, un Microscopio Olympus y accesorios, adquirido en plaza por un importe de N$ 10.773,00.

A REMINGTON RAND, dos Equipos Electromecánicos Kard-Veyer y accesorios adquiridos en la República Argentina, por un importe de U$S 16.000.

A HORACIO LANATA SANGUINETTI, una Máquina Destructora de Documentos y un Reloj Digital, adquiriéndoles en plaza, por un importe de N$ 33.470,70.

III) que el total de la erogación que asciende a la suma de N$ 1:274.000,00 (Nuevos pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil), se atenderá con cargo al Programa 2.01 P.N.I. Ejercicio 1980, Unidad 84 Asiento Nº 9 Renglón 311|00. — IV) que las referidas adquisiciones se encuentran comprendidas en lo dispuesto por los incisos e), h) e i) del numeral 3º del Artículo 29 del Decreto Nº 104|68 sobre Contabilidad y Administración Financiera. — Atento: a que se dio la intervención correspondiente a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Tribunal de Cuentas de la República. — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Autorízase al Servicio de Información de Defensa a importar y adquirir en plaza el material y a las firmas que a continuación se detalla: A FOTOZINC S.A., una Máquina Planetaria "FUJI" tipo S2, de origen Japonés por un importe de U$S 6.950 (seis mil novecientos cincuenta dólares). A IDEFOTO LTDA., una Microfilmadora Rotativa Marca "CANON" y accesorios, de origen Panameño por un importe de U$S 50.165 (cincuenta mil ciento sesenta y cinco dólares) y £ 4.740 (cuatro mil setecientos cuarenta libras). A MICROFILM URUGUAYA, una Microfilmadora Planetaria-Rotativa y Accesorios, de los Estados Unidos de América, por un importe de U$S 43.614,00 (cuarenta y tres mil seiscientos catorce dólares). A TECNIFILM, un Microscopio Olympus y accesorios, adquiridos en plaza, por un importe de N$ 10.773,00 (Nuevos pesos diez mil setecientos setenta y tres). A REMINGTON RAND, dos equipos Electromecánicos Kard-Veyer y accesorios, adquiridos en la Argentina,

INTERIOR
Conocimiento

por un importe de U$S 16.000,00 (dieciseis mil dólares) y a HORACIO LANATA SANGUINETTI, una Máquina Destructora de Documentos y un Reloj Digital, adquiridos en plaza por un importe de N$ 33.470,70 (Nuevos pesos treinta y tres mil cuatrocientos setenta con setenta centésimos). — 2º — Que dichas erogaciones que ascienden a la suma total de N$ 1:274.000 (Nuevos pesos un millón doscientos setenta y cuatro mil), que se atenderá con cargo al Programa 2.01 P.N.I. Ejercicio 1980, Unidad 84, Asiento Nº 9 Renglón 311|00 y se encuentran comprendidas en lo dispuesto por los incisos e), h) e i) del numeral 3º del Artículo 29 del Decreto Nº 104|68, sobre Contabilidad y Administración Financiera. — 3º — Publíquese, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República, y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, para que emita la Orden de Entrega correspondiente; cumplido, siga a sus efectos al Servicio de Información de Defensa. — **MENDEZ. — Dr. Walter Ravenna.**

C.G.N., Incluir en relación de "Créditos Pendientes de Pago", suma adeudada por el S. VV. FF. AA. que cita.
(26|5|80).

RESOLUCION Nº 56.389

Ministerio de Defensa Nacional. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 5 de agosto de 1980. — Visto: los antecedentes elevados por el Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas en los que se solicita se incluyan en la relación de "Créditos Pendientes de Pago" al cierre del Ejercicio 1980, la suma adeudada a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.) por N$ 4.254,49 (Nuevos pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro con 49|100) por concepto de suministros correspondientes al año 1979. — Atento: a los informes producidos por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, Contaduría General de la Nación y Tribunal de Cuentas de la República. — **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º — Autorízase a la Contaduría General de la Nación a incluir en la relación de "Créditos Pendientes de Pago" al cierre del Ejercicio 1980, la suma adeudada a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas por N$ 4.254,49 (Nuevos pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro con 49|100) por concepto de suministros al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas correspondientes al año 1979. — 2º — Publíquese, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la República y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos; hecho siga al Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas. — **MENDEZ. — Dr. Walter Ravenna. — Cr. Valentín Arismendi.**

RESOL. P.E. Nº 55.815 DE 15 DE ABRIL DE 1980.
Se modifica como menciona.
(49|11|L.4|80).

RESOLUCION Nº 56.301

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, 22 de julio de 1980. — Visto: los antecedentes por los que el Comando General

230

INTERIOR
Conocimiento

002/2

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N. B. - Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Oficio Nº 61/MIE/80.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Julio/80
Pasa a Recursos
No. de Orden 0231

PROCESADO (NN)

mie

NACION

E. j. Nº 227339

4

Montevideo, 23 de julio de 1980.-

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa

CNEL. don HUGO N. ARREGUI.-

Presente

Con relación al Oficio JPM 2386/C de 7 de julio de 1980 del Servicio de Información de Defensa,- por el que se comunica a esta Secretaría de Estado, que ese Servicio DENEGO " Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos" para el funcionario Sr. ALMADA SAN MARTIN, Ruben Juan, y en cumplimiento de las disposiciones complementarias vigentes a partir del 1º de julio de 1980, informo a Ud. lo siguiente:

1) Que se notificó al funcionario la categoría asignada.

2) Presentó recurso. Se le adjudicó Expediente Jefatura Nº 24811.-

3) Con respecto al punto E/3 de las disposiciones complementarias vigentes a partir del 1º/VII/80, se comunica que debido a sus funciones - chófer de la Dirección General - no se considera necesario su permanencia en las mismas.-

4) Con respecto al punto E/4, su comportamiento funcional es correcto y desde el punto de vista ideológico, por carecer de antecedentes no se puede emitir juicio alguno.-

Esta Dirección General ha dispuesto otor

001/2

0231

// garle licencias pendientes mientras se sustancie el reclamo.-

Saluda a Ud. atentamente,

AS/ss.-

EL DIRECTOR ... DEL MINISTERIO ... ENERGIA

C/N (CG) ... JOSE BARRETO

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3575/80.gmg.

Montevideo, julio 25 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº 61/MIE/80 del Ministerio de Industria y Energía en el que se // comunica la notificación efectuada al funcionario de // esa Secretaría de Estado Ruben Juan Almada San Martín// de la Categoría C que se le asignara a su Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO
CORONEL
HUGO N. ARREGUI

DPTO. I P.A.S. (NN)

JEFATURA POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 25 JUL. 1980
ASUNTO No. 3575/80 - HORA: 10.45'
FIRMA CARGO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 JUL. 1980
E.M.P.
4281

002/2 231

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N. B.- Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Of[illegible]o Nº 63/MIE/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada JUL/80
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 0232

28 JUL. 1980

ASUNTO Nº 3602

FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO (U)

mie

NACION

E. j. Nº 227344

C/D Ficha

Montevideo, 25 de julio de 1980.-

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa
CNEL. don HUGO N. ARREGUI.-
P r e s e n t e

Con relación al Oficio JPM/2325-C del Servicio de Información de Defensa, por el que se comunica a esta Secretaría de Estado, que se le DENEGO "Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos" para el funcionario Sr. HEROSA BRAGGIO, Julio César, cumplo en informar a Ud. lo siguiente:

1) En el día de la fecha se notificó al funcionario de la categoría asignada.-

2) Presentará recurso.-

Saluda a Ud. atentamente,

EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

C/N (C.G.) JUAN JOSE BARRETO

[illegible].- Asunto Nº 3602/80.[illegible]

Montevideo, julio 2[illegible] de 1980

[illegible].-

Cúmpleme elevar a su conocimiento y efectos [illegible] el Oficio Nº 63/80 del Ministerio de Industria y Energía por el que se le comunicó y notificó al funcionario de ese Ministerio de la categoría [illegible] de Ha- //..

001/2 0232

//..

bilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

CORONEL

[illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30 JUL. 1980
E.M.P
No de Identificacion 4334

DPTO. I
(U)

5

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
INDUSTRIA
Y
ENERGIA
SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N.B.- Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Nº 64/MIE/980.-

VISTO EL 7 Agosto
GRAL.
DIRECTOR

E. j. Nº 227348

Montevideo, 29 de julio de 1980.-

Señor Delegado del Servicio de Información de Defensa
CNEL. don HUGO N. ARREGUI.-
P r e s e n t e

Con relación al Oficio JPM 2325-C del Servicio de Información de Defensa, por el que se comunica a esta Secretaría de Estado, que ese Servicio DENEGO " Solicitud de Constancia de Habilitación para cargos Públicos" para el funcionario Sr. HEROSA BRAGGIO, Julio César, y en cumplimiento de las disposiciones complementarias vigentes a partir del 1º de julio de 1980, informo a Ud. lo siguiente:

1) Que se notificó al funcionario la categoría asignada.
2) Presentó recurso. Se le adjudicó Expediente Jefatura Nº 25.375.-
3) El Sr. Herosa era funcionario del Frigorífico Nacional y fue incorporado a esta Secretaría de Estado, por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 1º/IV/80, con el cargo de Administrativo I- Esc.Ab-grado 9.-
4) Con respecto al punto E/4, no hay observaciones que formular sobre su comportamiento funcional y desde el punto de vista ideológico, por carecer de antecedentes no se puede emitir juicio alguno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/VIII/80
Pasa a RECURSOS
No. de Orden 0233

Esta Dirección General ha dispuesto otorgarle licencias pendientes mientras se sustancie el re-

mie

001/2 0233

// clamo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

EL [illegible] GENERAL DEL MINISTERIO [illegible] DEFENSA

C/N (C) JUAN JOSE BARRETO

JEFATURA DE [illegible].- Asunto Nº 3652/80.[illegible]

Montevideo, julio 31 de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE [illegible].-

Cumplo en elevar a su conocimiento y efectos que estime correspondan el Oficio Nº64/80 del Ministerio de Industria y Energía comunicando que// notificó al funcionario de esa Secretaría de Estado de la categoría que se le asignara en la Solicitud de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL SID

CORONEL

DPYO. I PROC. (U)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION [illegible]
RECIBIDO EN LA FECHA 31 JUL. 1980
ASUNTO No. 3652
FIRMA-CARGO

[illegible] 07 AGO. 1980
EMD
Nº [illegible] 4813

002/2

233

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Agosto/80
Pasa a Interior
No de Orden 0234

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro:5963/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro:(A)-326/31JUL/980-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe- (S.I.D.)-

==

1).- REFERENTE : LARROSA VIDAL, Elbio.-

REGISTRAMOS: LARROSA VIDAL, Elbio- (a) "Eduardo".-

DOCUMENTOS : C. Cív: Serie:FAA-Nro:20.058,-traslado Serie: BJB- Nro 14.553.-

DOMICILIO : Presidente Batlle Nro: 2530 Apto.2.- (año/1972)-

DATOS PERS : Nacido en el,Dpto. de Treinta y Tres.-edad 34 años(972)

OCUPACION : Func. Público del Consejo Nanl. de Subsistencia.-

ANOTACIONES: 21/VII/972: El Servicio de Información de Defensa (SID) Departamento III, por Requisitoria Nro:58/72 de fecha 18 de Julio de 1972, solicita la CAPTURA del titular, por sabérsele vinculado al "Movimiento de Liberación Nacional" ("Tupamaros").- El mismo está señalado con el Nro: 351 en la mencionada Requisitoria.- 30/8/972: Por Comunicado Nro. 348 del 23/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se requiere su cpatura.- 3/10/972: Por Comunicado Nro: 545 del 1/10/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Con - juntas, se informa que el titular fué detenido y puesto a disposición de la Justicia Militar, ya que integraba un CAT que funcionaba en el Sector de Trabajadores de la Columna 70, e integraban funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias.- Había pasado a la clandestinidad en virtud de haberse practicado un allanamiento en su domicilio y ser localizado un escondite para armas que había sido evacuado poco antes.-10/XI/972: El Servicio de Información de Defensa (SID) Dpto. III, por INFORME I-Nro: 425/972 de fecha 7 de Noviembre de 1972, se comunica que se deja SIN EFECTO la requisitoria del titular, por haber sido capturado.- 22/3/973: Por Comunicado Nro: 772 del 21/3/973 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" 20/8/1974:Integra una nómina de docentes publicada por el Consejo Nacional de Educación a los que se les instruye sumario.-("El Día"18/8/974).- 17/1/976: Según se - establece en Of. 323/975 del 18/VIII/975 del E.M.R. Nro:1, fué LIBERADO del mismo, el día 6/XI/973.- 13/7/976:- Según Relación del EME del 24/1/976, se establece que el 31/12/975, se halla en "Libertad Vigilada" la cual es controlada por el R.C.1.- 21/XI/1978: Es mencionado en una Carpeta del " 26 de Marzo"capturada en el año 1972)- 7/9/979: Figura en un manifiesto (adjunto a Mem. Nro:017/979, del 4/5/979, del SID) , de treintaitresinos residentes en el Departa=

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. II
2/6/83
PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

mento de Montevideo, que se constituyen en Comité para seguir los lineamientos políticos del Frente Amplio.-

---

2).- REFERENTE : GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto.-
REGISTRAMOS: GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto (a) "RAMIRO".-
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 28.050- T. y Tres.-
DOMICILIO : Las Palmas (T.y Tres-1972).- Barrios:"Las Primicias" - Treinta y Tres (en V/972).-
DATOS PERS : Nacido en la 1ra. Secc. de Treinta y Tres el 28/V/952; Hijo de: Guadalupe y de Tomasa.-
OCUPACION : Estudiante.-
ANOTACIONES: 24/02/972: El titular fué detenido en el día de la fecha por el Dpto. Nro:6, en averiguación.- 24/3/972:-Según Oficio Nro: 392 del 16/3/972 del Dpto. Nro:6, se expresa que el titular fué detenido en Agraciada y Asencio conjuntamente con María Manuela Sarasola Ledesma.- Interrogado manifestó que había viajado desde Treinta y Tres en compañía de esta persona, pues tenía deseos de ver a su hermano Juan Eduardo García Díaz, del que hacía tiempo no tenía noticias.- El Sr. Juez de Instrucción de 1er. Turno, dispuso que recuperara su libertad.- 21/IV/972: En la fecha en el Dpto. de Treinta y Tres, - cerca del Camino Perinetti, a la altura de las nacientes del Arroyo Sauce, una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, pretenden detener a dos individuos que se encontraban en actitud sospechosa, abriendo fuego estos contra la patrulla produciéndose un tiroteo y quedando cercados los individuos.- Al llegar refuerzos y pretender batir la zona se produce un nuevo enfrentamiento donde resulta herido de consideración César NIZ (a) "Alberto"; detenidos el titular y la sediciosa María Del Carmen OLASCUAGA (a) "ANA", logrando huir dos elementos, José Alberto LOPEZ MERCAO (a) "ANDRES" y Julia ARMAND UGON (a) "LAURA).- En horas de la noche fueron detenidas dos personas: Mario EGUREN9muerto) y Sonia Mari MARTINEZ (a) "MARIANA", los cuales portaban abastecimientos y ropas.- El titular pertenece al M.L.N. "Tupamaros", desde hace aproximadamente tres meses, siendo reclutado por Alberto CASURIAGA (a) "ANDRES".- Colabora en la construcción de la "Tatucera" de Cno. Perinetti y decide pasar a la Clandestinidad para colaborar en el - desarrollo del Plan "TATU".- (Según MEMORANDUM I-52/72, del Ministerio de Defensa Nacional-Servicio de Información de Defensa-Dpto: III, fechado el día 1ro. de Mayo de 1972.- 16/8/972: Por Comunicado Nro: 300 del 5/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular fué detenido en el Curso de los procedimientos realizados en Treinta y Tres, puesto que con otros elementos prestaría apoyo a los sediciosos: Ricardo Dante Melo Ramos, Juan Diego Picardo Estevez, José Alberto Lopez Mercado,y Ceferino Díaz - Pérez, quienes habían planeado asesinar a dos Oficiales de las Fuerzas Conjuntas.- 20/8/972: Por Comunicado Nro: 318 del 12/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que el..

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD OFICIAL Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DPTO. II 7/6/83 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO

titular fué procesado por el Art. 132 Inc.6o. del C.P.O.- 18/11/72: Según Relación del S.I.D. (Dpto. I) s.n y s/f, el titular se halla detenido en el Batallón de Infantería Nro: 10 de la Región Militar Nro:4- 14/12/972: Por Relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla de tenido en el C.G.I.O.R.- 15/IX/975: A la fecha del 25/VII/975, se encuentra detenido en el Establecimiento de Reclusión Nro: 1-Libertad-Dpto. de San José.- 2/12/ 976: Se establece que en 1972, integró el - grupo "Tatú" 1" del Sector Militar del M.L.N.- 1/3/978: Según Oficio 0041/DI/78 del Establecimiento Militar de Reclusión Nro:1, de fecha - 25/1/978, figura en una relación, como liberado el día 16/12/977.- - 2/III/978: Ampliando la anotación que antecede, según Oficio 6003/OPM/ 978, de fecha 4/1/978 de la Div. de Ej.II, se encuentra en Libertad Vigilada, siendo controlada por el Bn.I.10.- 11/3/1980: Por P.E. I.N. 12/d-2/980 de fecha 24/1/980 de la División del Ejército I, envía una relación de "Libertades Vigiladas" que se encuentran faltando a la presentación en el transcurso del año 1979, entre ellos se halla el titular.-

7/6/83 PROCESADO

---

3).- REFERENTE : DE AVILA RIZ, Ofelia.-
REGISTRAMOS: DE AVILA RIZ; Ofelia- (a) "ALFONSINA".-
DOCUMENTOS : C.Id:Nro: 12.260-(T.y Tres).-
DOMICILIO : Celedonio Rojas Nro: 170-(T.y Tres)-1972).-
DATOS PERS : Nacida en el Dpto. de Treinta y Tres (Uruguay) el día 10 de enero de 1938; hija de: Raúl y de Orializ Isabel- Soltera.-
OCUPACION : Maestra.-
ANOTACIONES: 15 de junio de 1972: Detenida por el Comando General - del Ejército.-4/VII/972: Según parte s/n de la Cárcel Central de Policía, el titular se encuentra en esa Dependencia desde el día 9/VI/ 972, por disposición del Sr. Juez Militar de 1er. Turno, por el delito sin especificar.- 20/7/972: Por Comunicado Nro: 253 del 22/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se establece que fué capturada en el curso de las actuaciones cumplidas en el Dpto. de T.y Tres, reconociendo ser integrante de la organización delictiva.-Integraba el grupo de abastecimiento.- Está a disposición de la Justicia Militar.- 15/8/972: Por Comunicado Nro: 300 del 5/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que fué detenida en base a declaraciones de sus cómplices.- Expresó haber sido captada - por Raquel Arismendi, hace aproximadamente 2 años; recibió clases de primeros auxilios a fin de dar inyecciones y proporcionar a un herido las primeras curas.- 25/8/972: Por Comunicado Nro: 334 del 17/7/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se informa que la titular fué procesada por aplicación de los Arts 132 Inc.6o., Art.242 y 340 del C.P.O.(Art.242:"Falsificación o alteración de Certificados", Art:340 "Hurto").- 18/11/972: Según Relación del S.I.D. (Dpto. I) s/n y s/f, la titular se halla detenida en el Batallón de Infantería Nro; 10 de la Región Militar Nro. 4---///

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

7/6/83

Continuación del Memorandum Nro: 5963/980/mcp.- Hoja Nro:4-

20/3/974: Por Mem.90(2da.Parte) del 7/7/973 del SID, se establece que "funcionó" en la Col. 21 Zona T.yTres, Sector Servicios,Grupo Sanidad- 1/VII/975: Por resolución de la Dirección General de Educación Secundaría Básica y Superior del 20/V/975, fué destituída de su cargo.- -- 16/VII/975: Se encuentra recluída.- 4/12/976: Se establece que en el año 1972, integró el grupo "Sanidad" del Sector Servicios del M.L.N.- Oficio Nro: 118/76 del 10/XI/76 de la Oficina de Investigaciones de T. y Tres.- 23/10/978: Se establece, que fué Delegada de Mesa por el Frente Amplio, en el Dpto. de Treinta y Tres, Circuito Nro: 13;Listas: Nro: 43- 143- 988- 808- 9988- 1808- 90- 190- 1001- 2001- 1764- 1810-,En las Elecciones Nacionales de 1971.- 28/III/980: Reclusa Nro: 520 Según RELACION DE RECLUSAS, enviada desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nro:2; fué LIBERADA de dicho Establecimiento, el día 7/11/977.- 4/8/80: Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div.de Ejército Nro: 1- que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre de 1979 a Junio de 1980.- Se agrega además que por manifestaciones de familiares(Madre) la misma se encontraría en Río de Janeiro, camino a Europa.-

---

4).- REFERENTE : ROMERO SOTO,Luis César.-
REGISTRAMOS: ROMERO SOTO, Luis César.- (a) " El Moco".-
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 936.995 O 936.925.-
DOMICILIO : Pedro Vidal Nro: 2385 (XII/965)-1970).- Domingo Aramburúa Nro: 1986 (1972).-
DATOS PERS : Uruguayo, nacido en la 4ta. Sección del Dpto. de Montevideo, el día 22 de Marzo de 1939; Hijo de: Timoteo Jesús y de Claudina.-
OCUPACION : Obrero de FUNSA.-
ANOTACIONES: 6 de Enero de 1966: 11/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del local del Sindicato Funsa, por integrar una reunión gremial no autorizada, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- 3/IX/1970: En la fecha fué detenido conjuntamente con Miguel Angel ACOSTA CARDOZO, en las inmediaciones de la firma AYAX S.A., sita en Rondeau Nro: 1751, al ser sindicados como autores de un atentado - ocurrido minutos antes.- Interrogados, manifestaron ambos que deambulaban por la zona en busca de una prostituta.- También fué allanado su domicilio con resultado negativo.- Recuperó su libertad por Orden del Juez de 4to. Turno.- 2/2/972: Integra una lista incautada en el Penal de Punta Carretas.- Presumiblemente se trata de una relación de integrantes del Sindicato de FUNSA.- Dicha lista tiene las siguientes inscripciones manuscritas: "En caso de Libertad-romperla" y "No mostrar a nadie-ojo".- 5/9/975: Por Comunicado Nro: 1275 de las FF CC., se establece que fué detenido conjuntamente con otras personas, todos ellos integrantes del grupo anti-nacional "Resistencia Obrero Estudiantil"- (R.O.E.).- ya que éste grupo que recibía directivas desde Buenos Aires, emanadas de sus aparentes cabecillas:- Gerardo Francisco Gatti Antuña

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO
DEP. II 7/6/83 PROCESADO A9
ESTA INFORMACION ... RESERVADA ... AUTORIZADO QUE LA SOLICITE ... DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA
7/6/83 DPTO. I PROC. A9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

y Hugo Andrés Cores Pérez; intentaba crear el F.N.R. (Frente Nacional de Resistencia) para tratar de promover el caos y descontento entre la masa trabajadora.- Recibían desde la vecina orilla el diario "Resistencia", del cual se capturaron varios ejemplares.- Dicho Frente Nacional de Resistencia, aglutinaría a todos los grupos subversivos de izquierda que actúan dentro y fuera del país.- Fué integrado a instancias de León Duarte, desde el año 1965.- Trabaja para la "Resistencia" hasta el año 1969 en que es expulsado por discrepancias en la forma de actuar.- En el año 1971 se integra nuevamente a la "Resistencia", junto a Coitiño Cebay, José Pedro Charlo y Wilfredo Bidegain Gutierres; su trabajo lo realizó a nivel de masas, buscando la concientización de las mismas, pretendiendo textual: "Cambiar las estructuras caducas".- Cuando se le fué a detener, intentó fugar.-30/X/975: Resistencia Oriental,(Boletín de fecha: 23/9/975,Pág.3) publica una nota relacionada con su situación.- 26/1/977: Según Acta tomada en noviembre de 1976, a José Pedro Charlo Filipovich, se establece que en 1972, integra con el declarante , Miguel Gromaz, León Duarte Luján, Washington Pérez Rossini y Wilfredo Bidegain, el sector obrero (en formación) de ROE.-(Sin f.deI.)(Operación Morgan)del P.C.) Según acta Nro: 3032, tomada en noviembre de 1976 a Miguel Angel Acosta Cardozo se establece que, en fecha no determinada, participó del asalto a la sucursal Bancaria de UBUR, en Carlos Ma. Ramirez Nro: 452 junto al declarante, Héctor Alfredo Romero, Alberto Cecilio Mechoso Méndez y bajo la dirección de Jacinto Ferreira.- Hurtaron una suma aproximada a los $ 4.000.000.- Posteriormente por instigación del mencionado Ferreira y Gerardo Gatti, planean y asaltan el Banco de La Paz de donde sustraen una suma cercana a los $ 5.000.000.- En este ilícito participó junto al declarante, Isaac Bromberg. "El Judío", Alberto Cecilio Mechoso Méndez, Héctor Alfredo Romero y Juan Carlos Mechoso.- Cinco meses más tarde, Jacinto Ferreira planea un asalto a la sucursal del Banco de Crédito en Avda. Italia Nro: 3679, en el que interviene con el declarante, Héctor Alfredo Romero, Alberto Cecilio Mechoso y "El Judas".- Sustrajeron una suma no determinada de dinero.- En setiembre de 1970 por instigación de Washington Pérez, atenta contra la firma AYAX S.A. arrojando varias bombas de alquitrán en su frente- Lo acompañaron en esta emergencia: León Duarte, W.Perez, Jacinto Ferreira e Indalecio Tabeira.- (Sin F. de I.) (Operación "Morgan" del P.C).- 10/XII/979: Según Relación de Liberados enviada desde el Establecimiento Militar de Reclusión Nro. 1(Of.590/Di/979, de fecha 25/XI/79 fué LIBERADO con fecha 16/10/979.- 4/8/80: Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div. de Ej'ercito Nro:1 que no se han presentado para su control en los plazos comprendidos entre el mes de diciembre 1979 a junio de 1980,.- Se agrega además que presumiblemente se encontraría en Punta del Este (Dpto. de Maldonado), cuidando un Chalet de un ciudadano Argentino.-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

7/6/73
AD

...///

Continuación del Memorandum Nro: 5963/980/mcp.- Hoja Nro: 6.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

REFERENTE : CHALUP DERGAM, Henry Edison.-
REGISTRAMOS: CHALUP DERGAN, Henry Edison.-
DOCUMENTOS : C.Id; Nro: 34.900- (RIVERA).-
DOMICILIO : Brasil Nro: 906- (RIVERA- 1976).-
DATOS PERS ; Nacido en Rivera (Uruguay) el día 24/2/954; hijo de: Jose y Nahir.-
OCUPACION : Estudiante de la Facultad de Ingeniería.-
ANOTACIONES: 21 de Noviembre de 1975.- 24/XI/975: En la fecha se encuentra recluído en el Establecimiento de Punta Carretas, desde el 6/X/975- Procesado por el delito del "Art.58 Numeral 2 y 3 del C.P.M.- Juzgado Militar de Instrucción 5to. Turno.- 27/VIII/976: En la fecha fué Liberado Penal é INTERNADO en aplicación al decreto Sobre M.P.S., por orden y a disposición del P.E.-7/9/976: Ampliando la anotación de fecha 24/11/975 se establece que fué detenido por Reg.Cab. Nro:3, el 9/5/75 Con fecha 27/8/76 recobra su libertad "Bajo Fianza" debiendo presentarse en el Reg. Cab. Nro: 3.- 21/12/976: Figura en una nómina de "Libertad Provisional" del Supremo Tribunal Militar de fecha 4/11/76.-

---

6).- REFERENTE : GENTA VARELA, José Luis.-
REGISTRAMOS: GENTA VARELA, José Luis.-
DOCUMENTOS : C.Id.Nro: 895.385.-
DOMICILIO : Juan Paullier Nro: 2714(1974)- Madrid-España-(Mayo/980)-
DATOS PERS : Nacido en el Dpto. de Montevideo, el día 23 de enero de 1947; hijo de: Candido Victorio y María Blanca.+Casado con Cristina SCAVONE.-
OCUPACION : Estudiante de Ingeniería y Ayudante Docente en el Instituto de Ingeniería Mecánica de esa Facultad.-
ANOTACIONES: 23/12/971:- Según Nota Interna Nro: 20/71 F.A.M. del 8/10/71, de la Dirección Nacional de Policía Técnica, se establece que el titular integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de la República y de la que fueron desalojados por personal de la Fuerzas Armadas y de la Policía.- 20/III/1973: Se establece que es Ayudante en la Universidad de la República.- 4/XII/973: Detenido el día 30/X/973 en averiguación en relación con los sucesos ocurridos en la Fac. de Ingeniería , donde perdiera la vida Marcos CARIDAD JORDAN, al manipular un artefacto explosivo, quedando a disposición de la DNII.- 15/4/1974: Por Comunicado Nro: 1085 del 5/4/974 de las FF. CC., se establece que fué procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".- 29/XI/975: En la fecha se encuentra recluído en el Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas, desde el 4/IV/974.- Procesado por el Juzgado Militar Inst. 5to. Turno.- 7/7/77:Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.-Evaluación B-2.- Lista del 22/7/76 (sin F.deI). Re-

7/6/83 DPTO: I Proc. AD

-:...///

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, NO DEBIENDO DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

chado en la Dirección de la DNII el 15/6/977.- 12/4/978: Según nómina de reclusos por subversión del Establecimiento Penitenciario de fecha; 29/3/978, se establece que fué procesado el 3/4/74 por el Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno por Art.60 (V).- "Asociaciones subversivas" Ingresó el Establecimiento el 4/4/74 y lleva 4 años de reclusión.- -- 14/III/979: Boletín "Desde Uruguay" Nro. 21, de Noviembre de 1978, figura en una lista de Ingenieros y estudiantes de ingeniería, presos por la "Dictadura Uruguaya".- 16/5/1979: Liberado Penal, en el día de ayer fué trasladado desde el Penal de Punta Carretas a ésta Dirección Nacional, donde permanecerá INTERNADO (4to.piso de Cárcel Central), por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, bajo el régimen de las Medidas Prontasde Seguridad".- 17/5/979: Recuperó la libertad, en calidad de VIGILADA, la cual será controlada por ésta Dirección Nacional.- 13/6/979: Con fecha 16/5/979, esta Dirección le notifica que en forma semanal debe presentarse en el Dpto. 1, (Guardia de Seguridad), a fin de dar cumplimiento del regimen de Libertad Vigilada".- 18/10/979: Por Oficio Nro: 47, del 28/6/79, el D-1 de la DNII,(Guardia de Seguridad), informa que el titular, violó el Régimen de Libertad Vigilada a que estaba sometido, encontrándose a la fecha en Madrid-España, según declaraciones de su madre política Rosa Brígida MAURO MAURO de SCAVONE.- 18/VIII/980: Por Oficio Nro: 422/980 de fecha 5/VI/980 del Supremo Tribunal Militar, comunica al Ministerio del Interior la solicitud de CAPTURA de José Luis GENTA VARELA por haber violado la libertad condicional de que gozaba.-

---

Montevideo, 19 de Agosto de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

7/6/83 DPTO. PRO. AB

A.a Nº 121154
A.a Nº 121154

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO Nº86/R/980.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Remite antecedentes de 6 reclusos.-

Montevideo, 12 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.-

Acorde a su pedido de informes Nº327/31 Jul.980, remito a usted los antecedentes de las personas mencionadas.-

Saluda a Usted Atentamente.-
El Jefe de la O.P.M.
Capitán
Juan J. Sosa.-

JJS/ss

15 AGO. 1980
I
5427

7/6/83
AD

10 008 9

234

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LARROSA VIDAL, Elbio C.I.12.153 Treinta y Tres

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: PTE.BATLLE No.2530 Apto.2 (Mdeo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 17-07-38

Hijo de : Alberto y Dorila Estado Civil: Casado

Ocupación : Médico

Detenido por : Reg.C.9 Fecha : 15-09-72

Actualmente : CLANDESTINO 07-10-79

Acción Judicial : PROCESADO: 23-01-73. Art. 150 C.P.O.
Lib.Provisional 19-10-73

Antecedentes : Reg.C.1 informa la no presentación de dicho Lib. Vig. a la Unidad.

Viajó a España desconociendose su domicilio en ese País.-

JUNTA ... JEFE
15 AGO. 1980
I
No de Identificación 5421

7/6/83 I AD

009

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GARCIA DIAZ, Florencio Amaranto C.I. 28.050 Treinta y Tres

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Fray Bentos 3942 Apto.2 (Mdeo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 28-07-52

Hijo de : Guadalupe y Tomasa Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Bn.I.10 Fecha : 22-04-72

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : PROCESADO: 08-05-72 Art.132,6, 137 C.P.O.- Lib.Provisoria 16-12-77

Antecedentes : Al ingresar a la Organización integró un Grupo G.A.F. Dicho Grupo mantuvo un tiroteo con un integrante de las FF.CC.

... EN JEFE
... DE DEFENSA
15 AGO. 1980
I
No de ... 5422

7/4/83 AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE AVILA RIZ, Ofelia C.I. 12.260 (Treinta y Tres)

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Solymar Km.23.500. Calle 14 Tabaré entre Paraíso y Colombia.

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 10-01-38

Hijo de : Raúl y Oliaris Estado Civil: Soltera

Ocupación : Maestra

Detenido por : Bn.I 10 Fecha : 12-05-72

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : PROCESADO: 20-05-72 Art. 132, inc.6to del C.P.O.
Lib.Provisoria 04-10-77

Antecedentes : Trabajó en el Grupo de Inteligencia, realizó luego curso de Primeros Auxilios, pasando luego al Grupo de Sanidad como instructora.-

15 AGO. 1980
I
Nº de Identificación 5423

7/6/83
AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ROMERO SOTO, Luis César C.I. 936.925 (Mdeo)

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Corumbé 4115 Apto.3 (Mdeo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 21-03-39

Hijo de : Timoteo y Claudia (F) Estado Civil: Casado

Ocupación : Obrero de F.U.N.S.A.

Detenido por : Grpo.A.1 Fecha : 09-05-75

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : PROCESADO: 19-11-75 Art.60 (XII) del C.P.M. en rel. al Art.60 (V).-

Lib.Provisional 08-08-79

Antecedentes :

15 AGO. 1980
I
No de Identificación 5424

7/6/83 DPTO: I PROC.

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CHALUP DERGAM, Henry Edinson   C.I.34.900(Dpto Rivera)

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Av.Brasil No.906

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 24-02-54

Hijo de : José y Nair   Estado Civil: Soltero

Ocupación :

Detenido por : Reg.C.3   Fecha : 09-05-75

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : PROCESADO: 03-10-75 Art.58 inc.2do.y 3ero.C.P.M.- Lib.Provisional

Antecedentes :

15 AGO. 1980
I
No de Identificac.: 5425

2/6/83
DPTO: I
AD

C. G. E. P. M. E.

E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GERTA VARELA, José Luis

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Caraguatay No.2080 (Mdeo)

Nacionalidad: Nacimiento: 23 años/74

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación : Estudiante

Detenido por : J.P.M. Fecha : 05-01-74

Actualmente : Lib.Vig. D.N.I.I.

Acción Judicial : PROCESADO: 03-04-74 Art.60 (V) C.P.M.-
Lib.Provisional 02-05-79

Antecedentes :

7/6/83 DPTO. I PROC.

15 AGO. 1980
5426

16 014/14 234

Ficha 7117

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | 8 | 980

DEP. I PROCESADO (I)

Parte Especial de Información Nro. 137/80

Evaluación: A-1

Ejemplar Nro.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Agosto/80
M/C
No de Orden 0235

Asunto: AMPLIACION DE DATOS DE RENE JOLIVET.-

TEXTO:

NOMBRE: JOLIVET BARBERA, René Juan.-

DOMICILIO: Martí 3345 ap.002 (en 1968) y San Lorenzo 3189 (en Santa Fé- Rca. Argentina).

OCUPACION: Dirección de Servicio Social - Centro Acción Social Nº3. Categoría Ayte. 2da. (Ministerio de Salud Pública) (año 1951) Adscripto a la Dirección General de Administración. (año 1953) Adscripto al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto (año 1955) Poder Judicial. (año 1955)

(I)

EST. CIVIL: Casado con Juana FERNANDEZ.

2.9.67- Realiza una entrevista al Senador por el Partido Comunista, Enrique RODRIGUEZ, en el programa "Yo y un Millón", televisado por el Canal 12.

1.2.68- Realiza reportaje a John William COOKE, el cual fue televisado desde Punta del Este, por el Canal 12, para su programa "Yo y un Millón". Entre otras preguntas el reporteado contesta sobre "personalidad del Che Guevara", "la vida en Cuba después de Fidel Castro", "la libertad de expresión en la República Argentina", etc.

3.7.68- Se establece que el Sr. Jolivet encontró sujeto al limpia-parabrisas de su coche, un papel con la siguiente inscripción: JOLIVET ACUERDESE DEL P.Z.-LA COSA NO LE VA A DURAR-T. Al parecer las iniciales PZ se referirían al padre Zafaroni y la T. encerrada en un círculo a la organización tupamara, según lo manifiesta dicho periodista. También declara que el mismo día, martes 3 de

julio, en horas de la noche se llevó a cabo un atentado en el edificio donde se domiciliara, penetrando una bala en el apartamento vecino, por lo que piensa que dicho atentado fue realizado contra su persona. Finalmente agrega que haría llegar a las autoridades un librillo del "M.R.O.", el cual recoge la charla del padre Zafaroni, expresando que los términos empleados por éste incitaban en forma abierta a la revolución.

"Meridiano Nº9 de junio/julio de 1980, en el art. titulado: "Un triste recuerdo de "YO Y UN MILLON", se hace referencia, al abuso del padre Zafaroni, cuendo en dicho programa expresó su adhesión a la lucha armada colaborando con la sedición. Finaliza dicho artículo planteando una interrogante en lo que respecta al programa del 26 de mayo, cuando al referirse a una información panorámica sobre España, dijo que "Había notoria diferencia entre el marxismo-leninismo y el marxismo-socialismo (?).

Según antecedentes proporcionados por las autoridades argentinas, se establece: Antecedentes Policiales y Judiciales:06/X/945: "Desorden"- (Intervino Secc. 3ra.)- 5/IX/955: "Violación de Domicilio" (Intervino Juez Correccional 3ra. Nominación)- 17/XII/976: "Absuelto bajo caución juratoria".

OTROS DATOS: En el período comprendido entre el 13/IV/940 y 1953 aprobó 10 materias en la Facultad de Derecho. Durante su estadía en el Gobierno Provisional era simpatizante del régimen peronista (su comportamiento fue normal, concepto bueno). Posteriormente a la revolución de 1955, hizo abandono de su cargo desconociéndose su paradero.

DEP. II PROCESADO

DISTRIBUCION

Original- Archivo

Copia 1 - DPTO. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

Montevideo, 16 de Junio de 1980.-

B A J A S

E.M.R.Nº.1.-

-30-5-80: MAGARIÑOS MOYANO Raúl.- NO
VIDAL MACHIN Julio César.- SI 1059 C
03-6-80: CASTRO FREIJO José.- NO
GONZALEZ VELAZQUEZ Luis Alberto.- NO
11663 BURGEL PLATANO Jorge Mario.- NO
MOLFESE SCAGLIA Juan.- SI C 2318
06-6-80: SOROZABAL Wilson Colón.- SI 4166
SCLAVO ECHEVESTE Felipe.- SI 4158
IRRAZABAL HERNANDEZ Sergio Carlos.- SI
RIVERA KUSANKA Eugenio.- SI 1932
TABOADA BALS S Julio César.- SI R
07-6-80: FRECCERO SAMBUCETTI Jorge.- NO
VILLA TAJES Jorge Eduardo.- NO
MARMOL SUAREZ Antonio.- SI 103
12-6-80: SUAREZ DARIS Nery.- SI 0064

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 18-6-80
18-6-80
DPTO. I.
II 3183/80

E.M.R.Nº.2.-

11664 26-5-80: BERMUDEZ SILVA María Urbana.- SI 4147
31-5-80: DIAZ LOPEZ DE PIEDRA María Teresa.- NO
YARDINO HERNANDEZ Graciela.- SI 4126
11-6-80: MACEDO CORBO María Celia.- SI 303
SANTANA DE SEOANE Herminia.- SI 3413

DPTO. I
9/7/83
PROC.
(Y)

236

001(A)/B

E.R.1 DE.III.-

07-6-80: MORALES MAYOR Luisa Graciela.- SI

A L T A S

E.M.R.Nº.1.-

13-6-80: RODRIGUEZ DIAZ Universindo.- NO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
30 Agosto 980
Entrada
No. de orden 0236

E.M.R.Nº.2.-

10-6-80: CELIBERTI ROSAS Lilián Elmira.- SI

Bn.I.6. DE.II.-

11665

10-6-80: ARTIGAS RODRIGUEZ Omar.-
MORE PINTOS Marcelo Humberto.-

DPTO: I
PROC. Y
9/7/83

El Jefe de la Oficina de Policía Militar.-
CAPITAN:

JUAN J. SOSA.-

0236

001(B)

0236

DIVISION DE EJERCITO I: DIVISION-2/ESTADO MAYOR:

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL MES DE DICIEMBRE DE 1979 A JUNIO DE 1980.-

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV/	U.CONTROL
68	SUSENA SCHETTINI	Daniel NO	M.L.N.	R. C. 6.
69	DIAZ UALDE	María Lilián BLD	M.L.N.	Bn.I. 3.
70	LA GRECA FERREIRO	María Rora BLD	M.L.N.	G. A. 1.
71	RIVEIRO WELS	Eduardo BLD	M.L.N.	R.C.M.4.
72	DE AVILA RIZ	Ofelia NO	M.L.N.	Bn.I. 3.
11666 73	ANZALONI CANTONI	Pablo Rafael NO	P.C.R.	R. C. 6.
74	PEÑA SOCA	María Reina NO	M.L.N.	G. A. 1.
11667 75	AMIR PERCEL	Mario BLD	M.L.N.	G. A. 1.
76	GALEANO GRUCCI	Felipe NO	M.L.N.	R.C. 6.
77	CABRERA BRITOS	Rudi Omar NO	M.L.N.	R. C. 6.
78	PONCE DE LEON BALPARDA	Luis Alberto NO	P. C.	R. C. 6.
79	VERA GIMENEZ	Ilian Antonio BLD	M.L.N.	Bn.Ing.1.
80	IRIGOYEN BALLERO	Wálter Ubaldo BLD	F.R.T.	Bn.I. 3.
81	PACIFICI COLLAZO	Susana Beatriz NO	26- M	R.C.M.4.
82	LAUTARET RIVOIR	Rúben BLD	M.L.N.	Bn.I. 2.
83	HERNANDEZ SANCHEZ	Edem Ramón BLD	M.L.N.	G. A. 1.
84	CUITIÑO GARCIA	Sylvia Beatriz NO	M.L.N.	G. A. 1.
85	DIAZ PEREZ	Angel María	M.L.N.	R.C.M.4.
86	COR FERNANDEZ	Luis Angel NO	26- M	R.C.M.4.
87	GONZALEZ OTERMIN,	Alaín NO	U.J.C.	G.AAA.1.
88	ROMERO SOTO	Luis César NO	26- M	Bn.Ing.1.

- -

NOTA:

68) - Se poseen indicios que se encontraría trabajando en el Interior del País.-

69) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

70) - Por información obtenida, la misma se encotraría en Río de Janeiro(Brasil).-

71) - Según carta recibida por su padre éste habría viajado a Río de Jainero, para luego viajar a Europa.-

72) - Por manifestaciones de familiares(madre) la misma se encontraría en Río de ~~Janeiro~~ camino a Europa.-

73) - Se poseen indicios de que se encontraría en Porto Alegre.-

74) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

////....

....////

75) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.-

76) - Por manifestaciones de su señora madre este se encontraría en Río de Janeiro(Brasil).-

77) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al exterior del País.-

78) - No se poseen indicios de que hubiece viajado al interior del País.-

79) - Por información obtenida de sus familiares (madre) se pudo constatar que el mismo habría hecho abandono del País,en forma clandestina sin especificar destino.-

80) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al exterior del País.-

81) - Por manifestaciones de familiares(suegros) se encontraría en Río de Janeiro(Brasil).-

82) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al exterior del País.-

83) - Por información obtenida éste se encontraría en la República Federativa del Brasil.-

84) - Se poseen indicios de que se encontraría en Brasil.-

85) - Por manifestaciones de familiar(madre)éste se encontraría en Río de Janeiro(Brasil).-

86) - No se poseen indicios de que hubiese viajado al exterior.

87) - No se poseen indicios de que hubiece viajado al exterior.-

88) - Presumiblemente se encontraría en Punta del Este(Dpto. Maldonado), cuidando un Chalet de un ciudadano Argentino.-

9/7/83

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E. M. E.
RELACIONES PUBLICAS

Montevideo, lo.de Setiembre de 1980

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa

General don Iván S.Paulós :

Habiendo recibido orden del Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército, General don Hugo M.Medina, el día 18 de Mayo del corriente, en la Plaza del Ejército de lograr la identificación de una persona que había sido detectada por el Señor Director, este Departamento se abocó a accionar las agencias posibles para la identificación de la misma, lo que trajo aparejado el resultado que se remite adjunto .-

Sin otro particular
Saluda a usted atentamente
El Jefe del Dpto.RR.PP.del E.M.E.
Coronel

RAMON B.ALBORNOZ .-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SETIEMBRE/80
Pasa a Mesa Central
No de Orden 0237

DEP. II
8-9-80
PROCESADO
(PP)

001/5 237

4355?

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.-
DEPARTAMENTO E II.-
CA. C/IN.-
M O N T E V I D E O.-
261325- AGO -1980.-

M E M O R A N D U M Nro. 142/B/CI/SO/980.-

ASUNTO: Identificación de una persona.-

REFERENTE: Dr.Jorge ROSELOOT VICUÑA.-

T E X T O: - Habiéndose recibido la orden en ésta Agencia de identificar una persona, la cuál fue vista en los Actos realizados el día 18 de Mayo en la Plaza del Ejército y Ciudad de las Piedras respectivamente, de aproximadamente 60 años de edad, 1.65 mts. de estatura, calvo y complexión gruesa.-

- Identificado el ciudadano de referencia se trata de: Dr.Jorge ROSELOOT VICUÑA, de nacionalidad chilena, diplomático representante del Instituto Internacional de la Salud ante la O.E.A.-

P. I
8-9-80
PROCESADO
(PP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er y 2do S/O ron.
No de Identificación 6850.

VISTO 2 Set

002 3 237

f1

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
031000SET80

T.I. No. 2313/980.-
R.E. No. 6850.-
mb.

SEÑORES 1er. y 2do. SUB DIRECTOR:

La persona a que hace referencia los documentos adjuntos había sido observado en reiteradas oportunidades, por Ceibo 1, tomando fotografías en actos públicos, adoptando actitudes llamativas no comunes a fotógrafos o periodistas.

Habiéndose dispuesto su identificación resultó ser el Dr. Jorge Roseloot Vicuña, representante del Instituto Internacional de la Salud de la OEA, quien es especialista en una actividad ajena a la mencionada.

Por orden del Señor Director se deberá confeccionar la ficha correspondiente a la persona de referencia, en los Departamentos I y II el que deberá pasar por su orden.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.
Tte. Cnel.
Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I a los efectos de que se sirva disponer la confección de la ficha correspondiente al Dr. Jorge Roseloot Vicuña, fecho vuelva.

El 1er. Sub-Director del S.I.D.
Coronel
GONZALEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11-SET-980
22-OCT-980
Fotografía vuelve
II-6461/80

DEP. II
8-9-80
PROCESADO
(PP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
03 SET. 1980
Pasa a 1º y 2do S/Director.

....///

003

237

D.2.

///....   Montevideo, 9 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR 1ER. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Habiéndosele confeccionado ficha al Doctor Jorge ROSELOOT VICUÑA, cúmpleme volver a usted el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I. del S.I.D.

Tte. Cnel. Walter Roballo

Montevideo, 11 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Habiéndose confeccionado la ficha correspondiente en el Dpto. I/ S.I.D., pasa al Señor 2do. Sub - Director.

Saluda a usted atentemamte

El 1er. Sub - Director del S. I. D.

Coronel

Julio C. Gonzalez

Montevideo, 17 de octubre de 1980.-

Pase al Jefe del Departamento II (Exterior), para su procesamiento. Cumplido, vuelve.-

El 2do. Sub-Director del S.I.D.

Cnel. (Av.)

Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

SEÑOR 2do. SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, vuelvo a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

004

237

Montevideo, 20 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el Sr. Director, vuelvo a usted el presente como está ordenado.

Saluda a usted atentamente.

El 2do. Sub-Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel (Av.)

Jose R. Hegui.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SUB DIRECTOR

VISTO EL 28

GRAL.

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

DPTO. II
8-9-80
PROCESADO
(PP)

22

Fichar, por orden de Ceibo 2.

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 1ro. de Setiembre de 1980.-

MEDICOS AUSTRIACOS DETENIDOS EN EL DIA DE HOY EN EL HOTEL CRILLON

1-Claudio WEBER CASTILLO, Médico, nacido en Santiago de Chile el día 19/9/942, Pasaporte Austríaco No.0377161; alega ser ciudadano natural austríaco por ser hijo de padre y madre de dicha nacionalidad.

2-Reinhard DÖRFLINGER, Médico, nacido el 2/7/953 en Klagenfurt (Austria), Pasaporte No.M-0407432.-

Alegan representar a una Institución privada de Viena (Austria) que se llama "Medicina Crítica" y que vinieron al Uruguay a interesarse por la situación de varios detenidos que tienen problemas de salud.-

Su viaje es de conocimiento y está auspiciado por el Gobierno Austríaco (según afirman).- En sus portafolios tienen notas de presentación dirigidas a las autoridades uruguayas, de las siguientes Instituciones:

1-Presidente del Club Parlamentario del Partido Socialista Austríaco.-

2-Del Sr.Félix Ermacora, miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo de Europa y Delegado Austríaco ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.-

3-De 1 Miembro del Partido Socialista Francés.-

4-Asociación de Medicina Social de Roma.-

5-Secretario General de la Magistratura Democrática de Pisa (Italia).-

6-Acción Ecuménica Sueca .-

7-Federación de Mujeres Social-Demócratas de Suecia.-

Se ha probado que mantuvieron decenas de entrevistas en el propio Consulado de Austria, autorizados por el Cónsul.-

Visitaron el local de ABU el día sábado 30 ppdo. y se entrevistaron durante 3 horas con cuatro dirigentes bancarios.-

También se conectaron bajo estrictas medidas de seguridad con un Abogado defensor de sediciosos (ver notas de la pag.10).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1980
Pasa a
No. de Orden 0238

238
DEP. I
PROCESADO

A.a Nº 121822

A.a No. 1 2 1 8 2 2

Eval A-2

omando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policia Militar de Ejército

OFICIO: No.91/R/980.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem. pedido de inf..-

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde a lo solicitado en su pedido de Informes No.345/ 20 Ago. 980, adjunto remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Oficina Policia Militar

CAPITAN

JUAN J. SOSA

JJS/lbg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/80
Pasa a Interior
No. de Orden 0239

0239

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a
No. de Orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Ler Int/Dtor
No de Identificación 6389

22/4/83
DPTO. I
PROC.

001/198

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : URSA VIGILANTE Juan Carlos

REGISTRAMOS : No Registramos

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :

27/4/83 DPTO. I PROC. A9

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ALONZO ROMANI Casimiro

REGISTRAMOS : ALONZO ROMANI Casimiro

DATOS PERSONALES:

Dirección: Madreselvas 3782 apto.2

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 02-02-935

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación : Empleado Municipal

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido No.882

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 712.375

27/4/83 DPTO: I PROC. A9

003

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : / BORIANI BOTTI Juan Angel

REGISTRAMOS : BOREANI BOTTI Juan Angel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Vilardebo 1857 apto.1

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 27-09-954

Hijo de : Juan Angel, Estela — Estado Civil: Soltero

Ocupación : Corredor de Bolsas

Detenido por : Seccional 18 — Fecha : 15-12-974

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado 03-02-975 Incurso en el dilito previsto en el Art. 60 (V) del C.P.M. y Art. 62 en relación al 340 del Código Penal Ordinario.-

Antecedentes : M.L.N. Sector Estudialntil. Integrante de la dirección del FER. 68 Robó un arma y pasó a la clandestinidad. Realizó pintadas volanteadas. Pasó infromación sobre estudiantes de derecha.

004

DPTO: I PROC. AD

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CABRERA GARIN Rodney Danilo

REGISTRAMOS : CABRERA GARIN Rodney Danilo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Gianini s/n Juan Lacaze (Colonia)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 15-05-950

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación : Empleado Escudería OLTE (Juan Lacaze)

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Liberado

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 54.038 (Colonia) C.C. Serie N.L.B. 12.684

5/4/83 DPTO. I PASE A9

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ✓CARLI Emilio

REGISTRAMOS : CARLI Emilio Wilfredo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Calera de las Huérfanas 4367

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : — Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado Casino Municipal del Estado

Detenido por : — Fecha :

Actualmente : Requerido No.733

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 1.206.075

22/4/83 DPTO. ... PSICA AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CORREA RODRIGUEZ Julio

REGISTRAMOS : CORREA RODRIGUEZ Julio

DATOS PERSONALES:

Dirección: Juan María Perez 2918

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 08-07-918

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Gpo A. 1

Fecha : 28-12-978

Actualmente : Liberado

Acción Judicial :

Antecedentes : Por pertenecer al P.C. en la clandestinidad

22/4/83 DPTO. I PROC. AD

007

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :/CHASSALE RODRIGUEZ Carlos Eduardo

REGISTRAMOS : CHASSALE RODRIGUEZ Carlos Eduardo   Fallec.

DATOS PERSONALES:

Dirección: Gianelli 1495 apto.5

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento:

Hijo de : Ernesto, Teresa María   Estado Civil: Divorciado

Ocupación : Maestro

Detenido por : Gpo.A.5   Fecha : 12-12-975

Actualmente : Requerido 1232

Acción Judicial : Se revoca y se decreta el procesamiento sin incomunicación y sin prisión por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (V) C.P.M.

Antecedentes : C.I. 1.004.295 C.C. Serie B.T.B. No. 14.656

27/4/83 DPTO: I PROC. AP

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GRASSI RODRIGUEZ Angela Irene

REGISTRAMOS : GRASSI RODRIGUEZ DE TORRES Angela Irene

DATOS PERSONALES:

Dirección: Mercedes 1544 apto.2

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 24-03-946

Hijo de : Miguel Angel, Alba — Estado Civil: Casada

Ocupación : Empleada

Detenido por : Reg.C.4 — Fecha : 26-06-972

Actualmente : Liberada

Acción Judicial : Asistencia a la Asociación Art. 152 C.P.O.

Antecedentes : C.I.1.085.688 (Paraguay)

27/4/83
DPTO. I
PROC.

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :GUTIERREZ SICA Florentino

REGISTRAMOS :GUTIERREZ SICA Florentino Víctor

DATOS PERSONALES:

Dirección: Dunant 3968

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 21-09-932

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido No.438

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 613.760

22/4/83 DPTO: I PROC.

010

C. C. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : INZAURRALDE WUNSCH Isidoro

REGISTRAMOS : INZAURRALDE WUNSCH Isidoro

DATOS PERSONALES:

Dirección: Democracia 2221 apto. 16

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 08-12-933

Hijo de : Isidoro, Ema Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : J.P.M. Fecha : 20-04-972

Actualmente : Requerido Nº 1133

Acción Judicial : Procesado Art. 150 del C.P.O.

Antecedentes :C.I. 672.241

22/4/83 DPTO: I PROC. AD

011

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PEREYRA Héctor

REGISTRAMOS : PEREYRA Héctor

DATOS PERSONALES:

Dirección: Constituyente 2043

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido Nº 603

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 1.396.981

22/4/83 DPTO: I PROC. A9

012

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SALVO SANCHEZ Ana María

REGISTRAMOS : SALVO SANCHEZ Ana María

DATOS PERSONALES:

Dirección: Santiago Rivas 1676 apto. 203

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 23-06-954

Hijo de : Héctor, Laura   Estado Civil: Casada

Ocupación :

Detenido por : Ca.C/Inf. de E.   Fecha : 03-01-979

Actualmente : Recludía E.M.R.2

Acción Judicial : "P.F." Art. 60 (VI) C.P.M. y Art. 58 C.P.O.
23-03-979

Antecedentes : Integrante del P.V.P..- Estando bajo régimen de "L "L.V." buscó contactos por medio de correspondencia con Lilián Celiberti que se encontraba en Italia (Integrante de dicho partido) Mantiene contactos con Cecilia Gayoso ("L.V") y juntas escriben una carta al Limón a Francia para L. Celiberti.- Le da la información sobre la vida en E.M.R.2.- Horarios de trabajos, composición de los sectores y trabajos realizados por las reclusas.-Rec."Compañeros".-

22/4/83
DPTO: I
PROC.
A9

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TALANO Luis

REGISTRAMOS : TALAMO Luis

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Argentino

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Sol. de captura

Acción Judicial :

Antecedentes :

DPTO. I PRU. AP

014

0239

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : UMPIERREZ LOPEZ Graciela

REGISTRAMOS : UMPIERREZ LOPEZ Graciela

DATOS PERSONALES:

Dirección: Ganaderos 4509 apto 6

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil: Casada

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Liberada

Acción Judicial : Por Art. 58 Num. 2do. del C.P.M.

Antecedentes : Por pertenecer al partido comunista

DPTO. I PROC. A2

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ZUBILLAGA COLMAN Juan Carlos O

REGISTRAMOS : ZUBILLAGA COLMAN Juan Carlos

DATOS PERSONALES:

Dirección: Uruguay s/n (Carmelo)

Nacionalidad: Oriental　　Nacimiento: 24-02-944

Hijo de :　　Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :　　Fecha :

Actualmente : Liberado

Acción Judicial :

Antecedentes :

12/4/85 DPTO. I PROC. AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BRIANO GONZALEZ Uber

REGISTRAMOS : BRIANO GONZALEZ Uber Luis

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo dè : Estado Civil: Soltero

Ocupación : Agricultor

Detenido por : J.P.M. Fecha : 19-04-972

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Art. 137 y 140 C.P.O.

Antecedentes : Fué acusado de relevamientos. Tenía documentos del M.L.N..-

7/4/73 DPTO. 1 PROC.

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BURGHI CRUZ Ariel

REGISTRAMOS : BURGHI CRUZ Ariel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 29-11-945

Hijo de : Walter , Dalia — Estado Civil: Casado

Ocupación :

Detenido por : — Fecha :

Actualmente : Sol. de Captura

Acción Judicial :

Antecedentes :

22/4/83 DPTO: 1 PROC. A9

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :BURGHI CRUZ Walter Domingo

REGISTRAMOS :BURGHI CRUZ Walter Domingo

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 16-04-951

Hijo de : Walter, Dalia — Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : J.P.M. — Fecha : 16-10-970

Actualmente : Sol. de Captura

Acción Judicial :

Antecedentes :

22/4/83 DPTO. I PROC.

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO: No.92/R/980.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Rem.pedido de inf..-

A.a Nº 121823

A.a No. 121823

Fual A-1

Montevideo,22 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde a lo solicitado en su pedido de Informes No.332/ 12 Ago. 980, adjunto remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Oficina Policía Militar

CAPITAN

JUAN J. SOSA

JJS/lg

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0240

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
6408

26/4/83
DPTO: I
PROC.

001/ 9

0240

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DI BENTANCOURT BRUN Daniel

REGISTRAMOS : DI BENTANCOURT BRUM Daniel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido No.1

Acción Judicial :

Antecedentes : C.I. 1.303.670

DPTO. I PROC. 24/4/83 AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : JORGE PANCERA DE FERNANDEZ Graciela

REGISTRAMOS : JORGE PANCERA DE FERNANDEZ Nelly Graciela

DATOS PERSONALES:

Dirección: Nimes 1671 bis

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 11-11-945,

Hijo de : Moisés, Ilatia — Estado Civil: Casada

Ocupación : Profesora

Detenido por : D.N.I.I. — Fecha : 30-08-972

Actualmente : Recluida E.M.R.2

Acción Judicial : Art. 123,184,243,60 (X)C.P.M.

Antecedentes : Reclutada por su esposo. Detenida el 07-07-70 y recluida en la Carcel de Mujeres, el 07-08-970 procesada: por atentado a la Constitución, asociación para delinquir y uso de documentos falsos y encubrimientos a la privación de libertad. Fugada de la Carcel de Mujeres el 29-07-971, es detenida el 30-08-972.-

26/4/83
DPTO: I
PROC.

003 2 — 0240

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : HALPERIN BURSTEIN Silvia

REGISTRAMOS : HALPERIN BURSTEIN Silvia

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Requerido No.2

Fecha :

Actualmente :

Acción Judicial :

Antecedentes :

26/4/83
DPTO: I
PROC.
AD

8240

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : **GONZALEZ MUNCIO, Raúl Homero**

REGISTRAMOS : **GONZALEZ DE NUNCIO Raúl Homero**

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : **Requerido No.3**

Acción Judicial :

Antecedentes :

26/4/83 DPTO. I AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ANTUNEZ FABIAO José Luis

REGISTRAMOS : ANTUNEZ FABIAO José Luis

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad:

Nacimiento:

Hijo de :

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por :

Fecha :

Actualmente : Requerido No.4

Acción Judicial :

Antecedentes :

26/4/83 DPTO. I PROC. A9

008

0240

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : QUIJANO CAPURRO José Manuel

REGISTRAMOS : QUIJANO CAPURRO José Manuel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Requerido No.7

Acción Judicial :

Antecedentes :

26/4/83 DPTO. 1 PROC.

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : **FALCON VEIGAS Gerardo Daniel**

REGISTRAMOS : **FALCON VEIGAS Gerardo Daniel**

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : **Requerido No.8**

Acción Judicial :

Antecedentes :

26/4/83
DPTO: I
PB...
AD

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RODRIGUEZ PRIMON Ruben Daniel

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ PRIMON Ruben Daniel

DATOS PERSONALES:

Dirección:

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : Fecha :

Actualmente : Requerido No.15

Acción Judicial :

Antecedentes :

DPTO. I PROC. 26/4/83

009/9 0240

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

NACION

E. m. Nº 426036

Montevideo, 21 de agosto de 1980.

Of.Nº216/21/VIII/980.
E.m. Nº 426036.
REFERENTE A OFICIO
Nº171/DI/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Of. Nº171/DI/1977.- 1. DETENIDOS: Ninguno.- 2. PROCESADOS: Por Oficio Nº 385/980 del 5 de agosto de 1980 el Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno informa que se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano IGLESIAS DE LOS SANTOS, Sergio Dario por hallársele incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60(V) del C.P.M. "Asociaciones Subversivas". Recluído en FUSNA.- 3. CONDENADOS: Ninguno.- 4. LIBERADOS: El dia 7 de agosto de 1980 le fué concedida la LIBERTAD PROVISIONAL del Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 al ciudadano RODRIGUEZ FONTENLA, Celso Manuel quien residirá en la calle Ramos 4419 Bis Ap. 3 Montevideo.- 5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno. Saluda a usted atentamente.

Capitán de Navío (CG)
MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del
Estado Mayor General de la Armada

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET. 1980
Pasa a Interior
Orden 0241

0241

MHR/udls.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1a S/D.
Nº de Identificacion 6474.

5/7/83
DPT. I
PR...
AD

Interior y Archivo

001/1

0241

E. d. Nº 872606

Oficio No.422/980.-

Montevideo, agosto 27 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por autos dictados en la Causa 54/979, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado la aprehensión, en todo el territorio Nacional, de las personas que se mencional al pié del presente por: encontrándose en libertad provisional no presentarse al llamado de la Justicia, infringiendo así lo dispuesto en el Art.205 "in fine" del C.P.P.M:

Ricardo PEREZ CALVETE: hijo de Rodolfo León y de Paz, de 26 años de edad, de profesión estudiante de Ingeniería, C.I.No.32.016(Artigas), último domicilio conocido en Martín C.Martínez 3256(Mvdeo).-

Delvo Ignacio DA SILVA GONCALVEZ: hijo de Delvo Ignacio y de Agueda Haydée, de 27 años de edad, de profesión estudiante de magisterio, C.I.No.32.514(Artigas), último domicilio conocido en Marcelino Sosa 2565 (Mvdeo).-

Ana Graciela DE VARGAS CORUCOLA: hija de Wilson y de Sara, de 27 años de edad, de profesión estudiante de preparatorios, no se poseen documentos, último domicilio conocido en Cnel.Mora 460(Mvdeo).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel(R)

Carlos Samarín.-

OBJETO: Sol.captura.- e.s.

Juzgado Milit. de Instrucción 1er Turno - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0242

y OCOA.

10/8/83 (FE)

FP

JUNTA DE ...
09 SET. 1980
Pasa a 10/8/10
No de Identificación 7128.

DEP. II 10/8/83 PROCESADO (FE)

0001/2

0242

El Secretario.-

Capitán(R)

Aniceto Vorney.-

DEP. II
18-8-83
PROCESADO
(FE)

INTERIOR
Conocimiento (33)

Copia Nro. 1 de 3 Ejemplares
Página 1 de 1 Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 07/979

AGENCIA: FUSNA

FECHA: 21 MAY 79

REFERENCIA: -

ORIGEN: FUSNA

AREA/PAIS: -

EVALUACION: A - 1

DIFUSION ANTERIOR: -

DISTRIBUCION: EMINT (N-2) - S.I.D. - ARCHIVO

ANEXOS:

TEXTO: Esta agencia realizó escuchas de sermones en misas de la Iglesia Catolica en los siguientes lugares:

1.- Catedral - Treinta y tres No. 1360 .- Hora: 09.30
2.- Padres Palotinos - Paysandú No. 763.- hora: 10.00 (ALEMAN)
3.- Parroquia del Cordon - Colonia No. 1532 .- (Entrad)
4.- Parroquia San Francisco de Asis - Solis 1469 .- Hora: 09.00
5.- Parroquia San Antonio - Canelones No. 1660 .- Hora 08.30
6.- Iglesia del Cordon - 18 de Julio e/Vazquez y Tacuarembó :H: 10.00
7.- Circulo Católico de Obreros - Minas No. 1250 .- (no hay misa)
8.- Parroquia del Buen Pastor - Galicia y Defensa: Hora 09.30

El día 13 de Mayo de 1979 Sin novedad.-

ACCION TOMADA: La confección del presente parte

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0243

CUERPO DE FUSILEROS NAVAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Corbeta (C.G.)
EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

DPTO. I
PASA (33)

CONFIDENCIAL ARMADA

243

001/2

FORM. EMINT 26

Copia Nro. 1 de 3 Ejemplares
Página 1 de 1 Páginas

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
RESUMEN DE INFORMACION Nro. 09/979

AGENCIA: FUSNA
FECHA: 21 MAY 79
REFERENCIA: Resumen de Información Nº 07/979 FUSNA
ORIGEN: FUSNA
AREA/PAIS: -
EVALUACION: A - 1
DIFUSION ANTERIOR: -
DISTRIBUCION: EMINT (N-2) - S.I.D. - ARCHIVO
ANEXOS: -
TEXTO: Esta Agencia ha tomado conocimiento que RIVAS, Ismael; Cura Parroco de la Iglesia San Juan Bautista, el día 5 de Mayo de 1979 a la hora 17, dió la Eucaristía a 33 niños y niñas de 4to año en el colegio Nuestra Señora de la Misericordia ubicado en la calle Santiago Vazquez Nº 1069. Manifestó a los niños en su alocución frases como esta citando la biblia:
"Que ellos debían amar al projimo y ser humanos, aunque a veces resulta un poco dificil, debido a cosas injustas que ellos pudieran ver, como ser cuando una persona tiene mucho y hay otras que no tienen nada. Citó el milagro de Cristo cuando se debían repartir 5 panes entre 5 mil comensales, y se hizo el milagro, porque todos los que tenían comida escondida la depositaron encima de la mesa".-

ACCION TOMADA: La confección del presente parte.-

Capitán de Corbeta (C.G.)
EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

243

002/2

FORM. EMINT 26

E. p. Nº 269453

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

Oficio Nro. 526/80.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.Ord.Pris. R.M.C

En autos caratulados "Teótimo Herculano LEIVAS - PUIG - Causa Nro. 89/80 - Lo.Co.Nro. 11 - Fo. 223", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Teótimo Herculano Leivas Puig, por haberse de decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

Datos:

Nombre: Teótimo Herculano Leivas Puig.- 4 ocom

Profesión: Profesor de Historia en Enseñanza Secundaria y Fotógrafo.-

Cédula de Identidad: 26.7.94 (R. Negro)

Credencial Cívica: Serie K.A.A Nro. 17.322

Ultimo domicilio: Sarandí 1156 (Paysandú)

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. Aldte. Cnel.).-

Esc. Nolly Noble Alves

Nolly Noble Alves.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/80
a Interior
No. de Orden 0244

02 SET. 1980
Nº de Identificación 6915

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

001/1ª   0244

OFICIO Nº 1552/80.-

Montevideo,..10..... de setiembre...... de 19.80.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En autos caratulados " JUAN.ORMAECHEA.DE.LEON.Y.OTROS .... ", se ha dispuesto comunicar a usted que en la causa Nº .. 21/78......... Folio ...33....... por resolución Nº ..760....... de fecha .28.de.agosto. se decretó la captura de .DANIEL MARIO DOMINGO STAFF TORRES............... quién encontrándose en libertad Provisoria................, ha violado el Art. 205 del C.P.P.M.-

n.e.g.

Su último domicilio conocido en la causa que se le sigue, lo es en ..Máximo.Tajes.Nro.6493.................................... del Dpto. de .Montevideo.-..............

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Cnel. (R)
RAUL E. ROSENDE.-

El Secretario
Tte.1o.(JM)Dr.
S. KELBI BARBOZA CULSHAW.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 03 SET. 1980
Depto: 1ºS10
Nº de Identificación 7122

DEP. II
29/8/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET 1980
Pasa a Interior -
No. de Orden 0245

001/2

0245

NACION

E.s. Nº 021757

DATOS FILIATORIOS DEL PROCESADO DANIEL MARIO DOMINGO STAFF TORRES.-

NOMBRE DE LA MADRE: HEBE TORRES.-

NOMBRE DEL PADRE: ERNESTO WOLGANG STAFF.-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nro.1.059.576.-

CREDENCIAL CIVICA: Nro.50.644 Serie B.C.A..-

FECHA DE NACIMIENTO: 21 de Abril de 1949.-

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo.-

ULTIMO DOMICILIO: Máximo Tajes Nro.6493.-

El S[illegible]rio del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

S. KELBI BARBOZA CULSHAW.- n.g.

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

002/ 2 0245 4

E.S. Nº 896199

OFICIO: Nº550/980

Objeto: Com. orden prisión.

1.

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados " Gloria Isabel Costa y Otros, Causa Nº 182=/977, Lcnº 11 Fº 570." , se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Hugo Enrique MELGAR - PEREZ por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

DATOS:

Nombre: Hugo Enrique Melagar Perez.- 10004

Profesión: Odontólogo.-

Domicilio: Antonio Ma. Fernández 765 (Florida, Departamento de Florida.) Ultimo Conocido.-

Cédula de Identidad: Nº 1.004.541.(Montevideo)

Credencial Cívica :BMA 17.107.-

El encausado deberá quedar a disposición de ésta Sede una vez detenido.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (eq. a Tte. Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 SET. 1980
1ª Sub-Direc.
No de Identificación 7793

DEP. I
29/8/83
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 SET 1980
Interior
0246

001/11

0246

NACION

E. s. Nº 896121

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.

Oficio Nº 562/80.

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Libr. ord. prisión.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

En autos caratulados "María Esther BENITEZ / TONNA y otra, Causa Nº 123/79, Lo. Co. Mº 9, Fo. 154", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de la encausada MARIA ESTHER BENITEZ TONNA, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional de que gozaba.

DATOS:

- Nombre: María Esther BENITEZ TONNA.
- Profesión: Empleada de Comercio.
- Domicilio: Mariano Sagasta Nº 16, apto 10 y Gral. Artigas Nº 20 de Bella Unión (Artigas)
- Cédula de Identidad: 1.727.984. (Montevideo).

La encausada deberá quedar detenida a disposición de esta Sede, una vez lograda su captura.

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).

Esc. Nolly Noble Alvez.

Nolly Noble Alvez.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 SET. 1980
1ª Sub-Direcc.
No de Identificacion 7794

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 SET. 1980
Int. y Biográfico
0247

DEP. I
29/8/83
PROCESADO

001/1

0247

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
112000SET80

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a usted el Oficio Nº 127/R/80 recibido del Estado Mayor del Ejército.-

T.I.Nº2422/980
R.E.7791
g.a.m.

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel. Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – SECRETARIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 17 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a I
Nº de Identificacion

Archivo

5/7/83
D...
P...
AD

001/5...

A.a Nº 121729
A.a Nº 121729

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO:Nº127/R/80

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.pedido de inf

Montevideo, 10 de setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde a lo solicitado en su pedido de Informe No.376/05 SET80, adjunto remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de la Oficina Policía Militar
CAPITAN
JUAN J. SOSA

JJS/ss

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 SET. 1980
I.
7791

5/7/83 DPTO I P. AD

1980
0248

002 248

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MURO VITA, Luis.-

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Manuel Haedo 3049 (Mdeo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 26-10-39

Hijo de : Miguel y Ma Zulema Estado Civil: Casado

Ocupación Empleado Banco HIPOTECARIO

Detenido por : D.E.I. Fecha : 25-11-75

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : Sent.la.Inst.Compurgada
J.M.la.I.ler.T.-

Antecedentes :

5/7/83 DPTO. 1 PROC. A9

003

0248

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CORREA ROCHA, Mario

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección: Balneario La Coronilia.-

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 20-05-47

Hijo de: Juan C. Correa, Manuela Rocha — Estado Civil: Soltero

Ocupación: Jornalero

Detenido por: Bn.I.12 — Fecha: 08-05-72

Actualmente: Lib.Vig.Bn.I.12 09-03-78

Acción Judicial: Sent.1a.Inst.Compurgada con la prev.cump.26-10-77
J.M.1a.I.1er.T.-
Proc.Art.137 del C.P.O.-

Antecedentes: Realizó relevamiento del Hotel Costa del Mar entregandolo a integrantes del M.L.N.-

5/7/83 DPTO. I

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CARBAJAL ALMADA,Nelson Walter.-

REGISTRAMOS :

DATOS PERSONALES:

Dirección:Ruta 2 entre 12 y 14 (Parque del Plata)

Nacionalidad:Oriental   Nacimiento:

Hijo de :Alejandro
Evangelina   Estado Civil:Casado

Ocupación :Empleado de U.T.E.

Detenido por :D.N.I.I.   Fecha 09-07-69

Actualmente :Lib.Vig.D.N.I.I. 15-03-77

Acción Judicial :Tentativa de Hurto,Rapiña y Asociación Subv.
J.M.I.1er.T.-

Antecedentes :Pertenece al M.L.N.-

5/7/83
DPTO. I
PRO.
AD

NACION

E. p. Nº 269487

Oficio Nro.533/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Orden de Prisión.-
L.M.R.

Montevideo,22 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "Téotimo Herculeano LEIVA PUIG y Otros Causa Nro. 59/80 Lº.Cº.11 Fº 223", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Jesús Exequiel RODRIGUEZ SEGOVIA, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

DATOS:

Nombre: Jesús Exequiel RODRIGUEZ SEGOVIA OCOA

Profesión: (Ex Maestro en Enseñanza Primaria) Ultimamente realizaba trabajos para la Casa Mayorista Dragne e Hijos ubicada en Independencia 1139 (Paysandú).

Cédula de Identidad; 105.647 (Río Negro)

Credencial Cíviaca: No surge de Autos

Ultimo domicilio: Gran Bretaña 726 (Paysandú)

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Escri...//

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 SET. 1980
Interior
Nº de Orden 0249

02 SET. 1980
Nº de Identificación 6914

DEP. I
29/9/83
PROCESADO

001/2

0249

...// bano

Nolly Noble Alvez.-

DEP. I. 29/8/83 PROCESADO

002/2 249

NACION

E.s. Nº 021364

E.s. Nº 021364

Oficio Nº 1354/80

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Sol.captura.- s.l.v.

VISTO EL 15 Agosto

DIRECTOR S.I.D.

Interior

Montevideo, 11 de agosto de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en autos caratulados "JUAN FERNANDO ZERBONI Y OTROS" Nº 205, se ha dispuesto el libramiento del presente, a efectos de comunicar a usted, que se ha decretado la captura de la procesada MARTHA GRACIELA SERGIO AGUIAR, condenada por los delitos de "Asociación para delinquir" y " Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"; quien encontrándose en libertad provisional violó las disposiciones del Art. 205 del C.P.P.M.

Asimismo informo a usted, que la mencionada procesada había fijado domicilio en Avenida Uruguay Nº 2140 Apto. 3.-

Se adjunta, al presente los datos filiatorios de la procesada.

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.

Cnel(R)

RAUL E. ROSENDE

El Secretario

Tte. 1º (JM) Dr.

S. XELBI BARBOZA CULSHAW

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 AGO. 1980
1951D
Nº de Identificación 5412

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
16 SET. 1980
Interior
Nº 0250

DEP. I 29/8/83 PROCESADO AD

001/2

0250

NACION

E.s. Nº 021362

E.s. Nº 021362

DATOS FILIATORIOS DE LA PROCESADA MARTHA GRACIELA SER_

GIO AGUIAR DE MENA.

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA ELDA

NOMBRE DEL PADRE: CLOVIS

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.172.436

CREDENCIAL CIVICA: Serie B.E.A. Nº 7224

FECHA DE NACIMIENTO: 16 de octubre de 1949

LUGAR DE NACIMIENTO: Montevideo

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avda.Uruguay Nº 2140 Apto.3

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia

de Primer Turno.

Tte.1º (JM)Dr.

S. KELBI BARBOZA CULSHAW

DEP. I 29/8/83 PROCESADO AD

002/2

0250

E. P. Nº 268885

OFICIO Nº 502/80

OBJETO: COM. ord. de Prisión.

L.M.R.

Montevideo, 1 agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "María Elena ORTIZ CAMEROTTA y otros" Causa Nº 105/79 Lº.Cº.Nº 9 Fº 133, se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados Hugo Clavijo Prez, Emiliano Aires Camacho, Susana Raquel Pesce Farall, Carlos Edgar Martínez Rodríguez y Luis Alberto Correa Castiglioni, por haberse decretado su prisión y habèr violado la libertad provisional de què gozaban.-

DATOS:

- Nombre: Hugo Clavijo Perez
- Profesión: Mecánico
- Cédula de Identidad: Nº 899.232
- Credencial Cívica: No surge de autos.
- Ultimo Domicilio: Av. Italia 2994
- Nombre: Emiliano Aires Camacho
- Profesión: Modelista de los talleres de U.T.E.
- Cédula de Identidad: 1.497.100
- Credencial Cívica: H.A.B/ Nº 10.292.-
- Ultimo Domicilio: Calle 4 Nº 4729 (Malvín Norte)
- Nombre: Susana Raquel Pesce Farall
- Profesión: Estudiante
- Cédula de Identidad: No surge de autos
- Credencial Cívica: A.S.B. Nº 40.900

15 Agosto
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información y Defensa
Fecha de entrada 16 SET. 1980
Interior
0251

15 AGO. 1980
1º S/D
5418

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

001/2

251

-Ultimo domicilio: Lutecia 3792

-Nombre: Carlos Edgar Martínez Rodríguez

- Profesión: estudiante

- Cédula de Identidad: Nº 1.228.400

- Ultimo Domicilio: Lutecia 3792.-

- Credencial Cívica: No surge de autos

- Nombre: Luis Correa Castiglioni.

- Profesión: Carpintero

-Cédula de Identidad: Nº 1.682.413.

- Credencial Cívica: No surge de autos.

- Ultimo Domicilio: 18 de Julio y Vazquez (Dolores Depto. Soriano)

Los encausados deberán quedar a disposición de esta Sede, una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

procs

NACION

E. p. Nº 269081

Oficio Nº512/80

Objeto: Com.Ord. dePrisión.-

L.M.R.

Montevideo,8 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION M DEFENSA.-

En autos caratulados "David FRYD SEBASKY y Otros Causa Nº152/79 LºCºNº 9 Fº195", se ha dispuestos dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados Alain Gonzalez Otermin, Ana María Risvègliato Monte de Oca, Ricardo Germán Suarez Betarte y María Raquel Grasso de Frones, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional de que gozaban.-

Datos

-Nombre: Alain Gonzalez Otermin

-Profesión: Estudiante

-Cédual de Identidad: 337.989. (Depto de San José)

-Credencial Cívica: No surge de autos

-Ultimo domicilio: Rincón 262 (Depto.San José)

-Nombre:Ana María Risvegliato Montes de Oca.

-Profesión: Profesora de Italiano

-Cédula de Identidad: 331.605 (Depto. San José)

-Credencial Cívica: No surge de autos

-Ultimo domicilio: Luis.A.Herrera.696 (Depto.San José)

-Nombre: Ricardo Germán Suarez Betarte

-Profesión: Estudiante

-Cédula de Identidad: 433.370 (Depto.San José)

15 Agosto

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 16 SET. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0252

15 AGO. 1980
1510
5419

DEP. I
PROCESADO

001/2

0252
16 ... 1980

-Credencial Cívica: No surge de autos

-Ultimo domicilio: Asamblea 350 (Depto.San José)

-Nombre:María Raquel Grasso de Frones.

-Profesión;Estudiante

-Cédula de Identidad:333.485 (Depto.San José)

-Credencial Cívica: Serie O.A.B. Nº 4642

-Ultimo domicilio: Vidal 377 (Depto.San José)

Los encausados deberán quedar a disposición de esta Sede, una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel)

Esc. Nolly Noble Alvez.-

DPI 29/3/83 PROCESADO

4 poes

E.I. Nº 695849

E.I. Nº. 60 58 49

Oficio.Nº.433/DI/980.-

Mojón 301,25 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFEN - SA.-

-Adjunto al presente elevo a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de julio de 1980; la próxima se hará el día 25 de setiembre de 1980.-

Saluda a Usted Atentamente.-

El Director del E.M.R.Nº.1.-

Coronel:

Luis L. Correa.-

OBJETO: Elev. movimient- altas y bajas.-.-.-

-sam-

Interior

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION

Fecha 28-VII-980 0900

Mat. 01535 18

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA
30 JUL. 1980
Pasa a DSID
No de Identificacion 4361

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informaciones de Defensa
16 SET. 1980
Interior
0253

001/3

0253

-ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION No.1.-

-DIVISION INFORMACIONES:

-RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S. EN EL PERIODO COMPREN-DIDO ENTRE(EL 25 DE MAYO AL 25 DE JULIO DE 1980)INCLUSIVE:

1822.-LOPEZ	NIETO	Ruben Darío.-	LIB:	22/5/80.-
914.-NIZ	LEMOS	Cesar Emilio.-	LIB:	28/5/80.-
1567.-MAGARIÑOS	MOYANO	Raúl Julio.-	LIB:	30/5/80.-
1052.-MACHIN	VIDAL	Julio Cesar.-	LIB:	30/5/80.-
2153.-BUROEL	PLATANO	Jorge Mario.-	LIB:	3/6/80.-
2318.-MOLFESE	SCAGLIA	Juan Bautista.-	LIB:	3/6/80.-
2262.-GONZALEZ	VELAZQUEZ	Luis Alberto.-	LIB:	3/6/80.-
2283.-CASTRO	FREIJO	José.-	LIB:	3/6/80.-
458 .-SCLAVO	ECHEVESTE	Felipe.-	LIB:	6/6/80.-
250.-ILLA	TAJES	Jorge Eduardo.-	LIB:	7/6/80.-
2138.-FRECCERO	SAMBUCCETTI	Jorge Luis.-	LIB:	7/6/80.-
103.-MARMOL	SUAREZ	Antonio Tomás.-	LIB:	7/6/80.-
466.-SOROZABAL		Wilson Colón.-	LIB:	6/6/80.-
2711 .-TABOADA	BALSAS	Julio Cesar.-,	MPS:	6/6/80.-
1936.-RIVERA	KUSANKA	Eugenio.-	MPS:	6/6/80.-
2670.-IRRAZABAL	HERNANDEZ	Sergio Carlos.-	MPS:	6/6/80.-
064.-SUAREZ	DARIZ	Nery.-	LIB:	12/6/80.-
2247.-JARDIN	TEJEIRA	Amilivio Francisco.	LIB:	13/6/80.-
2561.-GARCIA	PINI	Miguel Angel.-	LIB:	13/6/80.-
2291.-CASTILLO	CORTAZO	Héctor.-	LIB:	13/6/80.-
764.-RODRIGUEZ	SILVEIRA	Raúl Victor.-	LIB:	21/6/80.-
1606.-GUTIERREZ	CARBONEL	Diego Francisco.	LIB:	21/6/80.-
1045.-ARRIETA	RAICES	Carlos Alberto.-	LIB:	21/6/80.-
948.-DA ROSA	ZIPITRIA	Francisco Alberto.-	LIB:	21/6/80.-
057.-VALLEJO		Valeriano.-	LIB:	25/6/80.-
2551.-PECORA	GHAN	Oscar Albino.-	LIB:	25/6/80.-
1452.-QUINTAN	DURAND	Danilo Ovidio.-	LIB:	2/7/80.-
1909.-RODRIGUEZ		Ricardo Saturnino.-	LIB:	2/7/80.-
1454.-BORDONE	BREMERMANN	Jorge Federico.-	LIB:	2/7/80.-
1444.-DUARTE	GONZALEZ	Juan Carlos.-	LIB:	2/7/80.-
088.-CORTELETTI	DE LEON	Sergio Alfredo.-	LIB:	4/7/80.-
249.-FERNANDEZ	IRIGARAY	Guillermo Julio.-	LIB:	4/7/80.-
1967.-BARRIOS	RAMOS	Saul Nestor.-	MPS:	7/7/80.-
293.-PEREIRA	BORGES	José María.-	LIB:	8/7/80.-
289.-OLIVER	FERNANDEZ	Rómulo Hector.-	LIB:	8/7/80.-
[illegible].-MACIEL	MAINARD	Juan Manuel.-	LIB:	8/7/80.-
2238.-OLASCOAGA	BASCANS	Luis Alberto.-	LIB:	12/7/80.-
331.-MELGAR	PEREZ	Hugo Enrique.-	LIB:	12/7/80.-
2003.-[illegible]OA	CURRIEL	Rafael Jaime.-	LIB:	14/7/80.-
137.-SPERA	GANZO	José Gustavo.-	LIB:	18/7/80.-
2415.-KANAREK	KUSNESOV	Carlos.-	MPS:	21/7/80.-
2267.-QUINTAN	CACERES	Victor Hugo.-	LIB:	23/7/80.-
259.-SALLES	DO SANTOS	Lauro Raul.-	MPS:	24/7/80.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0

DPTO: I
PROC. Y
7/7/83

-RELACION DE ALTAS-

-2723.-	RODRIGUEZ	DIAZ	UNIVERSINDO.-	ALTA:	13/6/80.-
1619.-	VERGARA	GALEANO	Andréz Roberto.-	"	20/6/80.-
2754.-	PISCIOTTANO	STRINGA	Edgardo Julio.-	"	20/6/80.-
2755.-	VERA	ARENA	Luis Ernesto.-	"	20/6/80.-
2756.-	GALEANO	NOLEMBEGUER	Hugo Cesar.-	"	20/6/80.-
2757.-	ROSLIK	DUBIKIN	Victor Miguel.-	"	28/6/80.-
2758.-	JACINA	LEIBA	Carlos Alberto.-	"	28/6/80.-
2758.-	ROSLIK	DUBIKIN	Vladimir.-	"	28/6/80.-
2760.-	GILSOV	SILCHENKO	Esteban.-	"	28/6/80.-
2761.-	GURIN	JLAKIN	Jorge.-	"	28/6/80.-
2762.-	SCHEVSOV	BICHCOV	Miguel Victor.-	"	28/6/80.-
2763.-	LAPUBLOV	VELICHCO	Anibal.-	"	28/6/80.-
2764.-	MACAROV	SLAJUS	Victor Eduardo.-	"	28/6/80.-
2765.-	BOSINSKI	SCHEVSOV	Ricardo.-	"	28/6/80.-
2766.-	ROSLIK	BICHCOV	Vladimir Andrés.-	"	28/6/80.-
2767.-	ROSLIK	BICHCOV	Miguel.-	"	28/6/80.-

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

DPTO. I PROC.

131

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Nº 05/980

Departamento II

DE FS. 2 A FS. 34 NO SE MICROFILMA POR NO APORTAR INFORMACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

[illegible] JEFE
[illegible]
[illegible] 03 SET. 1980
I
7015

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
Fecha [illegible] 16 OCT 1980
Pase [illegible]
Nro. de Orden 0254

DPTO. I
PROC.

001/56

II.- DIVISION INTERIOR

A.- ENSEÑANZA

1.- D.E.I. informa antecedentes de ZULMA GARRIDO LEITE, Directora del Liceo No.10 (MALVIN) lo que ha provocado la tramitación correspondiente a la C.S.E. La mencionada es destinataria de material clandestino, divorciada de un candidato a la Cámara de Senadores por la Lista 1001 (JOSE VILLANUEVA COSSE)

2.- El Profesor de Biología MARIO HUBNER, actualmente sumariado, hace manifestaciones en el sentido de tener amistades con militares y en base a ello falta a clase o se retira antes de hora.

3.- El 24-JUL el alumno ADRIAN PABLO DEBENEDETTI formula apreciaciones tendenciosas con referencia al Ejército Nacional durante la clase de Legislación en el Centro Docente "ARROYO SECO" de U.T.U.

4.- El 14-AGO, próximo a la hora 1800 en los patios del Liceo No.18, sito en Millán No.3898, desde el exterior, son arrojados volantes tipo "mariposas", mimeografiados, con el texto: "14.8.68 - 14.8.80 RECORDEMOS: LIBER ARCE MURIO POR NOSOTROS. Estudiante desarmado ASESINADO POR LOS MILICOS".

5.- El 14-AGO son recogidos, en el anfiteatro de la Clínica "PROFESOR BOZZOLO" del Hospital "PEREYRA ROSSELL", volantes autoadhesivos, mimeografiados y pintados con colores rojo y azul, con el siguiente texto: "14 DE AGOSTO. DIA DE LOS MARTIRES ESTUDIANTILES.FEUU".

6.- El 14-AGO en el interior del Hospital de Clínicas se realizó una pegatina de volantes con textos agraviantes hacia el Gobierno, además se colocaron flores en las escaleras principales desde planta baja hasta el piso 11. Los volantes están confeccionados en papel blanco, escritos con dry-pen, adheridos a las paredes, con los siguientes textos: "14 DE AGOSTO. DIA DE LOS MARTIRES ESTUDIANTILES". "NO A LA CONSTITUCION DE LA DICTADURA. FEUU" "POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS. FEUU."

7.- El 14-AGO en los baños de la Facultad de Derecho, es hallada junto a una rosa, una tarjeta con texto en recordación a LIBER ARCE.

8.- Los alumnos de 1er. año de la Facultad de Derecho, en la materia Ciencia Política, cuestionan permanentemente la situación del país.

B.- GREMIOS

1.- El 08-JUL la DNII informa de investigación realizada a la "Comisión Nacional de Derechos Sindicales" emplazando al Secretario de la misma JUAN ANTONIO ACUPA ALVAREZ. El citado manifiesta haber ocupado distintos cargos en diferentes agrupaciones en años anteriores, entre otros el de haber integrado el Comité Ejecutivo del Partido Socialista (1938 1948) e incluso representó a nuestro país, en los años 1956 y 1957 en las reuniones anuales de la O.I.T.
La Comisión investigada es inspiración del declarante, según sus expresiones, teniendo como finalidad bregar, por la vía legal, por los derechos sindicales.
En cuanto a un repartido fechado en mayo de este año fue obra del declarante, manteniendo previamente entrevistas con el Consejero de Estado VIANA REYES y el Dr. MARCIAL BUGALLO, Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Consejo de Estado.

2.- El 21-JUL el encargado de la curtiembre "MIDOBER" denuncia que en una máquina planchadora de cueros se habían producido daños estimados intencionales. En la máquina se halló un clavo de una pulgada el que provocó el corte aproximado de 100 cueros de exportación.

3.- El 04-AGO son denunciadas por parte del Laboratorio "DISPERT", ciertas irregularidades con apariencia de pequeños sabotajes, como ser pérdida de regulación de máquinas calculadoras de peso de los materiales al -- ser envasados, fallas en las máquinas envasadoras, envasados deficitarios de antibióticos, etc.

4.- La DNII informa del funcionamiento en forma clandestina de personas -- agremiadas en la "ASOCIACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL URUGUAY" (AEBU)

C.- POLITICA

1.- D.E.IV remite artículo de prensa del diario "CORREIO DO POVO", fechado 13-JUN-980, titulado "FORMULA DEL PLEBISCITO EN URUGUAY IRRITA A POLITICOS". El mismo manifiesta que importantes sectores políticos están - dispuestos a rechazar total o parcialmente la propuesta del Gobierno para la redacción de una nueva Constitución y advierten que si no es - establecido un diálogo digno y respetuoso votarán negativamente en el plebiscito.
Posteriormente el artículo contiene declaraciones que dice pertenecen a JORGE BATLLE, entre las que se destaca las que hacen mención a las - autoridades de "emergencia" de los Partidos Tradicionales (por el Partido Colorado el declarante, AMILCAR VASCONCELLOS y RAUMAR JUDE y por el Partido Nacional hace mención al "sector mayoritario" del mismo liderado por WILSON FERREIRA ALDUNATE y CARLOS JULIO PEREYRA), las que - se encuentran en permanente contacto, teniendo idénticos puntos de vista sobre las necesidades inmediatas.
El 17-JUN bajo el título "POLITICOS CENSURAN IMPOSICIONES DEL GOBIERNO AL PLEBISCITO EN URUGUAY" hace mención a declaraciones de políticos de la oposición en las que califican al comunicado propalado por DINARP - el 14-JUN, de "grosero chantaje contra el pueblo".
Otro artículo, correspondiente al 18-JUN-980, se titula: "URUGUAY: DETIENEN TRES POLITICOS DEL PARTIDO NACIONAL DESPUES DE UNA REUNION" identificando el artículo a los detenidos como CARLOS JULIO PEREYRA, CAR-- LOS RODRIGUEZ LABRUNA (invitado por el Departamento de Estado de EE.UU para observar la campaña electoral) y RICARDO ROCHA IMAZ..
Con fecha 19-JUN-980, se publica artículo titulado "DIARIO PROPONE POSPUESTA DEL PLEBISCITO EN URUGUAY", haciendo mención a una publicación del diario "LA MAÑANA" en la que propone que el plebiscito de la nueva Constitución sea realizado en 1981 conjuntamente con la elección.
El 20-JUN hace mención a declaraciones del Señor Comandante en Jefe -- de la Armada bajo el título: "VICE ALMIRANTE URUGUAYO HACE ADVERTENCIA"

2.- DNII informa que el 07-JUL se realiza una reunión en el domicilio de - ALFREDO DURAN RUBIO a la que concurren HORACIO POLLA PEREDA y FERNANDO OLIU.

3.- El 05-JUL se realiza un homenaje en el Cementerio del Buceo al cumplirse el 24 Aniversario del fallecimiento del ex-Senador del Partido Nacional, ATILIO ARRILLAGA. Al mismo concurren aproximadamente 30 personas, haciendo uso de la palabra ALBERICO PASSADORE y HECTOR PAYSEE REYES, - quienes no tocaron temas políticos.

4.- El 13-JUL se realiza un homenaje a LUIS BATLLE BERRES en el Cementerio Central. Asisten aproximadamente 60 personas, haciendo uso de la palabra el Dr. JORGE BATLLE quien, entre otras cosas, manifestó: "la necesidad de reunirse ya que era el momento que tanto habían esperado", finalizando su alocución con las palabras "rompan filas".
Se pudo identificar a: LUIS HIERRO GAMBARDELLA, EDUARDO PAZ AGUIRRE y RAUMAR JUDE, entre otros.

5.- El 22-JUL se realiza un homenaje a LUIS ALBERTO DE HERRERA, frente al monumento en su memoria (Avdas. Gral. Flores y Luis Alberto de Herrera) apreciándose la concurrencia de: LUIS ALBERTO LACALLE, C/N (R) HOMAR

DPTO. I PRUC.

MURDOCH, CARLOS JULIO PEREYRA, Gral.(R) VENTURA RODRIGUEZ, DARDO ORTIZ WASHINGTON GUADALUPE, WASHINGTON BERMUDEZ GANDOLFO, entre otros.
El acto consistió en la colocación de una ofrenda floral, habiéndose dado vivas al homenajeado y al Partido Nacional.

6.- El 29-JUL unas 35 personas se reunen en la "Casa del Partido Colorado"

7.- El 29-JUL en el domicilio de CARLOS BUTLER se nota la presencia de unas 40 personas pertenecientes al "Movimiento Militantes Blancos". En la reunión no se reconoce a ninguna figura política destacada.

8.- El 29-JUL en el local que funciona la Comisión Administradora del Partido Nacional, se realiza una reunión a la que asisten unas 50 personas las que no son identificadas. Previo al ingreso a dicho local los asistentes ingresaban al local del diario "EL DEBATE".

9.- El 30-JUL se reunen unos 15 jóvenes del sexo masculino en la sede del "Movimiento 21 de Mayo", sito en BUENOS AIRES 594.

10.- En los primeros días del mes de agosto se toma conocimiento de un documento del Partido Nacional titulado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", el que está fechado JULIO 1980.
En el mismo se hace una crítica del procedimiento para la aprobación de la nueva Constitución, reiterándose "...que el único procedimiento adecuado para hacer del proceso reformista un avance cierto hacia la normalidad es el de la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente".

11.- Se toma conocimiento de un documento titulado "SOBRE LAS PAUTAS" del que sería autor el Dr. FELIPE GIL.

12.- La Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Colorado, comunica al Ministerio del Interior que la Sub Comisión Delegada que la representará en el Departamento de RIVERA, estará integrada por: CARLOS XAVIER RODRIGUEZ, Dr. ALTIVO ESTEVEZ FREIRE, DALCY PERDOMO MEDEIRO JULIO FERNANDEZ ALVEZ, MIGUEL ULERY ESTEVEZ, EDELBERTO BERRUETA, WALTER BRAVO GOMEZ, MILTON H. MELLO.
Los mencionado en primer, cuarto y quinto lugar poseen antecedentes penales.

13.- El 06-AGO se realiza una reunión, a la que concurren aproximadamente 50 personas, en la "Casa del Partido Colorado".

14.- El 08-AGO arriba a nuestro país el periodista holandés JOANNES MARIA SCHURINK visitando al Dr. JORGE BATLLE, Esc.DARDO ORTIZ, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, Arq. JUAN PABLO TERRA, concurriendo además a "EL DIARIO" y "LA MAÑANA". Abandona el país el 12-AGO.

15.- El 13-AGO se realiza una reunión de adherentes al Partido Nacional, reconociéndose a WASHINGTON BELTRAN, WALTER ROSSO, WALTER CERVIÑO y CARLOS DE LEON. La reunión se realizó en Martín C. Martínez 1749.

16.- En agosto se toma conocimiento de la circulación de una carta que luce una firma que pertenecería a CARLOS JULIO PEREYRA. La misma está fechada JULIO-1980.

17.- En relación al Manifiesto del Partido Nacional, Jefatura de Policía de FLORES, comunica que su distribuidor sería WASHINGTON CASTELAR LEGASPI CARRARA. Allanado su domicilio el 09-AGO se incauta el manifiesto, texto de la alocución pronunciada por el ex-Senador RAUMAR JUDE en la cena de camaradería celebrada el 22-DIC-979 para despedir el año y una carta mimeografiada firmada por GUSTAVO BORSARI BRENNA.
Interrogado manifiesta que milita en el "Movimiento Nacional de Rocha" desde su fundación, agregando que el manifiesto le fue entregado por una persona de apellido BERMUDEZ en una reunión realizada en el bar sito en Ejido y Uruguay.

17/3/83 DPTO. 1 PBIC.

En la oportunidad se le entregaron dos o tres ejemplares los que posteriormente envió a MILTON RUSSIGNOL, candidato a la Intendencia del Departamento de FLORES por el Movimiento de Rocha.
En cuanto a las cartas firmadas por BORSARI manifiesta haberlas recibido por correo, al igual que el texto de la alocución de JUDE.
También le fue incautada una carta fechada el 06-AGO-980, la que luce al pie, en letras de imprenta, el nombre de CARLOS JULIO PEREYRA, manifestando que le fue dejada en un sobre por debajo de la puerta de su domicilio.
El detenido recupera su libertad.

ANEXO No.1: "Manifiesto del Partido Nacional", "Carta de Carlos Julio Pereyra" y Estudio del Departamento II del E.M.E. sobre ambos documentos.

18.- Entre los actos en recordación al natalicio de LUIS ALBERTO DE HERRERA, el 22-JUL reaparece "EL DEBATE" órgano de prensa del Partido Nacional, el que inicialmente tendrá una aparición quincenal.

D.- SOCIAL

1.- Se detecta que la actividad de Inspectores de Cobradores de UTE y ANTEL durante las horas de cobranza crea inconvenientes al público ya que para realizar su trabajo suspenden la misma hasta finalizado el arqueo.

2.- D.E.II informa de la firma de un convenio radial entre CX 159 Radio -- Real de COLONIA, CX 146 Radio Carmelo y L.R.1 Radio el Mundo de Buenos Aires. Dicho convenio estipula la realización de un programa compartido que se denominará "SIMPLEMENTE LA TARDE", el que tendrá tres horas de duración.

E.- RELIGION

1.- Durante el período, se han realizado controles por parte de la DNII durante la celebración de los distintos oficios religiosos no constatándose irregularidades en cuanto a manifestaciones en los sermones.

2.- La E.A.S. informa que en la Iglesia sita en LUIS ALBERTO DE HERRERA y VAZ FERREIRA, el 13-JUL, el sacerdote hace comentarios sobre las cárceles.

F.- SUBVERSION

1.- En el período abandona el país:
* BLANCA TERESA LARRIERA CAINO, parte el 06-JUL con destino a SUECIA.

2.- En el período es expulsado del país:
* CARLOS KANAREK KUSNEZOV, parte el 03-AGO con destino a BRUSELAS.

3.- En el período se asilan en la Embajada de ECUADOR: SARANDI PIRIZ BEHERAN procesado por M.L.N., actualmente "LV"; su padre SARANDI PIRIZ ESPINO, candidato del F.A. en LAVALLEJA; ELIDA BEHERAN de PIRIZ, ARAHI PIRIZ de MAZZONI, esposa del recluso JULIAN ALEJANDRO MAZZONI, quien lo hace con dos menores de edad. También se asila ELENA BING DAVID. Todos los mencionados parten con destino a ECUADOR el 08-AGO.

4.- La Acción Sicológica del enemigo se ha manifestado de la siguiente manera:

- En la revista alemana "STERN" se publican declaraciones de JULIO CESAR COOPER en las que expresa su confirmación a "los largos años de violación a los Drechos Humanos en el Uruguay".
- Bajo el título "LA FARSA SE DESMORONA", la revista "VEJA" del 11-JUN publica un artículo en el que se acusa a militares de nuestro país de haber secuestrado a LILIAN CELIBERTI.

DPTO. 1 PROC.

- A fines del mes de junio y principio de julio son detectadas volanteadas, en distintos puntos de MONTEVIDEO, con el siguiente texto:- "NO A LA CONSTITUCION DE LA DICTADURA" y al dorso "ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELECTA POR VOTO POPULAR".
- El diario "EL PAIS" de MADRID, publica el 27-JUN un artículo titulado "URUGUAY, UNA DICTADURA MILITAR CRONOMETRADA" en el que se hace mención a la evolución política que se está produciendo en nuestro país. La mención se hace criticando la decisión de la no inclusión de partidos políticos proscriptos.
- En el Diario "EL PAIS" de MADRID se publica el 30-JUN un aviso signado por PSOE - PCE - MC - LCR - CC OO - UGT, en el que se hace mención a "7 AÑOS DE DICTADURA" y calificando de "FARSA ELECTORAL" el proceso político de nuestro país.
- Se recibe un panfleto titulado "SOLIDARIDAD OBRERA", destacándose - artículo alusivo a la "Tendencia Combativa" de la CNT.
- Se recibe panfleto que circula por correo de la Campaña de Solidaridad por RAUL SENDIC.
- Por correo circula un "MANIFIESTO" (anónimo), fechado JUNIO-80, el -- que se refiere al cronograma político y al proyecto de nueva Constitución, declarando su abierta oposición a ambos.
  Propugna por una Asamblea Constituyente electa por voto popular.
  Se agrega a dicho documento una supuesta hoja de votación en la que se vota por NO a la Reforma Constitucional y por SI una Asamblea -- Constituyente.
- Un funcionario del Ministerio del Interior recibe un panfleto en el que se hace mención a la "DRAMATICA SITUACION EN EL PENAL DE LIBERTAD" porque "SE INTENSIFICARON LOS SIMULACROS DE FUGA CON GUARDIA - ARMADA ENTRE LOS PRESOS Y DESDE LAS TORRETAS". El mismo está firmado por "FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS DEL URUGUAY". En el mismo se nombran Jefes y Oficiales a los que se acusan de torturar a detenidos
- Son hallados volantes, tipo "mariposas" en Miguelete y Piedra Alta, con el siguiente texto: "TRABAJO, SALARIO, LIBERTAD, AMNISTIA GENERAL. CNT - SUA".
- Son hallados panfletos signados por PVP y PATRIA GRANDE en el que se manifiestan en contra de la Constitución en estudio, exigiendo la - vigencia de todas las libertades y una Asamblea Constituyente. Agrega que entre ambas organizaciones se ha suscrito, el 01-FEB-980, un compromiso de lucha hasta el fin, finalizando: "LIBERTAD PARA LOS - PRESOS POLITICOS" "UNIDAD ANTIDICTATORIAL EN MEDIO DE LA LUCHA" "A ORGANIZARSE PARA DECIRLE NO A LA DICTADURA" "EN NOVIEMBRE VOTEMOS - NO AL PROYECTO CONSTITUCIONAL".
- Se recibe publicación extranjera "URUGUAY": UN CAMPO DE CONCENTRACION" que contiene dos artículos titulados: "DEBEMOS COMPLETA SOLIDARIDAD AL PUEBLO URUGUAYO" escrito por JORGE AMADO y "NO VA A VENIR EL REMEDIO DE DONDE VIENE LA PESTE", escrito por EDUARDO GALEANO.
- Durante una gira realizada por EUROPA, en el hotel "LEONARDO DA VINCI en ITALIA, se le hace llegar a un integrante de una delegación de -- fútbol, conjuntamente con obsequios, una cantidad de panfletos en -- los que se deforma la realidad nacional.
- Son incautados libros de la Editorial "EL PLANETA", titulados "FORJADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO", en el que se presenta al Gral. JOSE G. ARTIGAS como el 1er. caudillo "tupamaro".
- Se captura material que permite determinar la circulación clandestina de un libro titulado "ENSEÑANZA DE LOS OFICIOS EN LA ESCUELA VOCACIONAL", siendo en realidad una publicación encubierta ya que - - consta de artículos tendenciosos y contiene, además, fotografías de sediciosos dados por "muertos, torturados o desaparecidos". El índice es el siguiente:
  . ALGUNOS ASPECTOS DEL CONTEXTO MUNDIAL Y REGIONAL
  . PROPUESTAS GENERALES TACTICAS PARA LA ETAPA

7/9/83 DPTO. PER.
0254

. EL TERROR ESTATAL Y EL DERECHO A LA REBELION POPULAR
. LAS BANDERAS DE LA LIBERTAD FLAMEAN EN MANOS DE LA CLASE TRABAJADORA.
. UNA AUTOCRITICA PARA AVANZAR. LA CONTINUIDAD REVOLUCIONARIA DEL P.

- En el diario "LA VOZ DE SORIANO" del 22-JUL se insertan dos artículos titulados: "LES ENTREGAMOS UN PAIS TRANSFORMADO", con el que se hace referencia a lo expresado por el Sr. Jefe de Policía de SORIANO y junto al artículo aparece la foto de una mujer con expresión como la de estar conteniendo una sonrisa; y, el segundo artículo: "VIVIENDAS: ACUCIANTE PROBLEMA DE HOY" en el que se hace una comparación mal intencionada en relación a los planes de viviendas realizados con anterioridad y con posterioridad al año 1973.
- Se toma conocimiento de las publicaciones "DESDE URUGUAY" Nos. 10 y 13, correspondientes a la primera quincena del mes de junio y primera quincena de julio respectivamente.
- La prensa brasileña, encabezada por el diario "ZERO HORA" quien mediante el pago de U$S 6000 obtiene declaraciones falsas del ex-soldado HUGO WALTER GARCIA RIVAS, inicia una campaña de difamación contra el Ejército Nacional, así como también trata de causar una ruptura de relaciones entre ambos países por considerar que se produjo una invasión a territorio brasileño. Lo publicado en BRASIL es copiado en distintos puntos de EUROPA.
- Se distribuye un panfleto apócrifo de "CARTA" que lleva el No.99 (ANEXO No.2)

5.- D.E.I. informa:

- La no presentación a la Unidad de Control, en el período diciembre 1979 - Junio 1980, de las siguientes personas:
  - DANIEL SUSENA SCHETTINI, se encontraría trabajando en el interior del país.
  - MARIA LILIAN DIAZ UALDE, no habría salido del país.
  - MARIA ROSA LA GRECA FERREIRO, se encontraría en RIO DE JANEIRO
  - EDUARDO RIVEIRO WELS, habría viajado a RIO DE JANEIRO para posteriormente viajar a EUROPA.
  - OFELIA DE AVILA RIZ, estaría en RIO DE JANEIRO para posteriormente viajar a EUROPA.
  - PABLO RAFAEL ANZALONI CANTONI, se encontraría en PORTO ALEGRE.
  - MARIA REINA PEÑA SOCA, no habría salido del país.
  - MARIO AMIR PERCEL, no habría salido del país.
  - FELIPE GALEANO GRUCCI, estaría en RIO DE JANEIRO
  - RUDI OMAR CABRERA BRITOS, no habría salido del país.
  - LUIS ALBERTO PONCE DE LEON BALPARDA, no habría salido del país.
  - ILIAN ANTONIO VERA GIMENEZ, habría abandonado el país, no teniéndose indicios de su actual destino.
  - WALTER UBALDO IRIGOYEN BALLERO, no habría salido del país.
  - SUSANA BEATRIZ PACIFICI COLLAZO, se encontraría en RIO DE JANEIRO
  - RUBEN LAUTARET RIVOIR, no habría salido del país.
  - EDEN RAMON HERNANDEZ SANCHEZ, habría viajado a BRASIL
  - SYLVIA BEATRIZ CUITIÑO GARCIA, se encontraría en BRASIL.
  - ANGEL MARIA DIAZ PEREZ, se encontraría en RIO DE JANEIRO
  - LUIS ANGEL COR FERNANDEZ, no habría salido del país
  - ALAIN GONZALEZ OTORMIN, no habría salido del país.
  - LUIS CESAR ROMERO SOTO, estaría radicado en la zona Este del país

Control L.O Conocimiento (00)

- Es detenido en MALDONADO: GUILLERMO JOSE FRANZINI PRADO el que portaba documentación falsa a nombre de DANIEL REMO ANTONELLO JAURES. Manifiesta que la Cédula le había sido proporcionada en el CHUY por una persona a la que conoce por "ELBA", que fuera mucama de la Embajada de EGIPTO y que habría estado detenida en el EMR 2. Se halló asimismo una nota con la Dirección de la Orden de Abogados de Brasil, entregada por la misma persona, quien según le aclaró se ocupaban entre otras cosas de la defensa de los derechos humanos.

DPTO. I PROC.

6.- D.E.II informa:

- Que los reclusos de EMR 1 darían directivas a sus familiares para que concurran a denunciar malos tratos y amenazas de muerte ante Embajadas de Países Extranjeros y la Iglesia. Asimismo se habrían recibido las directivas para que los Obispos concurrentes a entrevistar al Papa en su visita a BRASIL llevaran una denuncia de los familiares de los reclusos. Información emanada de la D.E.IV permite determinar que los Obispos concurrentes no llevaron ninguna denuncia al Papa, como así tampoco han recibido denuncias por parte de familiares de reclusos.

- Que se realizarían reuniones en domicilios de ex-reclusos o familiares de detenidos a efectos de intentar intensificar la campaña de denuncias de malos tratos y amenazas de muerte a detenidos, con el fin de interesar a organismos internacionales para que intercedan en beneficio de los mismos.

- Del hallazgo en el EMR 1 de un alfabeto morse, el que es utilizado por los reclusos para intercomunicarse por medio de golpes en rejas y paredes. El mismo estaba en la celda del recluso CARLOS GUIMARAENS

7.- D.E.IV informa:

- Haber detectado el posible funcionamiento de un grupo de apoyo financiero a "LL.VV" que quieren hacer abandono del país, con anterioridad a su libertad definitiva.

- Que los reclusos recibirían instrucciones y directivas de línea política y adoctrinamiento antes de su abandono del Penal.

8.- S.I.D. informa:

- Que se habría realizado en ANGOLA una "JORNADA AFRO-LATINOAMERICANA" en la que habrían intervenido integrantes de la CNT y FEUU.

- Que en BOLIVIA han sido detectados subversivos uruguayos entrenados en EL LIBANO y YEMEN DEL SUR, los que forman parte de las "FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS LATINOAMERICANAS" (nuevo nombre con que estaría actuando la ex "JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA").

- Que el Gobierno de BULGARIA invitó y recibió la visita de los Secretarios Generales del P.C. de URUGUAY y HOLANDA, habiendo concurrido RODNEY ARISMENDI.

9.- O.P.M. informa la no presentación a la Unidad de Control de los siguientes "LL.VV.": EDUARDO ALBERTO FACHAL NICOLI y LUIS CESAR ROMERO SOTO

10.- El Departamento II del E.M.E. ha logrado detectar el funcionamiento de la Organización SUNCA-PCU y como resultado de sus actuaciones se logra la detención de varios de sus integrantes así como se toma conocimiento de su organización. (ANEXO No. 3)
Se logra además la detención de varios elementos pertenecientes a la UJC que estaban intentando la reorganización de la misma, las que vienen siendo interrogadas. (ANEXO No.4)

DPTO. I
PRO.
2/3/82

III.- CONCLUSIONES

ENSEÑANZA

-Se ha detectado un nuevo empuje en la infiltración ideológica a nivel estu- - diantil.

- Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte de LIBER ARCE se - han registrado volanteadas y otras manifestaciones en diversos centros educa cionales.

GREMIOS

- Se ha registrado una disminución sensible en esta actividad, en el período - si bien se han denunciado algunos atentados.

POLITICA

- Se ha registrado un aumento importante en la actividad política, así como -- una mayor audacia en los sectores de oposición, tanto en su actividad como - en sus declaraciones, rayanas con el agravio al programa político estructura do por las FF.AA..

- La mayor virulencia se registra en el PARTIDO NACIONAL a través de un mani-- fiesto y en el MOVIMIENTO DE ROCHA a través de una carta de CARLOS JULIO PE- REYRA; en el Batllismo a través de artículos sucesivos del Dr. TARIGO en la revista "NOTICIAS".

- Otro hecho destacable en la nominación de la Sub-Comisión Administrativa del Patrimonio del Partido Colorado (delegada) en el Departamento de RIVERA. Algunos de sus integrantes poseen antecedentes penales.

RELIGION

- En el período ha disminuido sensiblemente la actividad subversiva relacionado con la Iglesia.

SUBVERSION

- Se registran en el período la salida del país de diversos subversivos por diferentes motivos: expulsado, asilados, etc., así como la no presentación de "LV" por diferentes causas.

- La acción sicológica del enemigo se ha manifestado:

En el Exterior

. Publicaciones de circulación corriente en EUROPA, MEXICO y BRASIL, destacándose el diario "EL PAIS" de MADRID, la revista "VEJA" de BRASIL y también publicaciones clandestinas.
. Continúan las denuncias en el exterior sobre malos tratos a los detenidos y secuestros de ciudadanos.

En el Interior

. Por diversas volanteadas en el Departamento de MONTEVIDEO signadas PCU, -- PVP y Movimiento Patria Grande.
. También se detectan publicaciones periodísticas en diferentes puntos del - país con críticas mal intencionadas, tanto a las autoridades del Gobierno, como al proceso político del país.
. Se han desarrollado diversas operaciones, tanto en la Capital como en el Interior (MINAS, SAN JAVIER), las que han arrojado como resultado la captura de un núcleo importante de sediciosos.

DIV. I PROC.

254

R E S E R V A D O

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I.	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S. I. D.	General IVAN PAULOS
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Pte. de la Comisión Técnica Mixta "Obras de SALTO GRANDE"	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO D. FEOLA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General(R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General(R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU., Institutos, Servicios, Reparticiones y otras fuerzas.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

em
ltt

19/9/83

043

0254

ANEXO No.1 al SUMI No.5/980

ANALISIS DE MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL Y CARTA DE CARLOS JULIO PEREYRA.

(Se transcriben ambos documentos.)

I.- MANIFIESTO DEL PARTIDO NACIONAL

El presunto manifiesto se pronuncia sobre el proceso Institucional planeado por las autoridades, estableciendo operaciones respecto de los siguientes aspectos:

A.- Posición del Partido frente al Proceso Institucional

1.- El Partido no se opone a una Reforma Constitucional, aunque la carta de 1967 no merece graves objeciones ya que significará un paso positivo hacia la normalidad, lo que dependerá de la participación que se otorgue al pueblo en su elaboración.
2.- Al haberse escogido el camino opuesto, la elaboración de la carta será faena exclusiva de las autoridades de este gobierno de excepción.
3.- La única reservada a la ciudadanía será la emisión de un "sí" individual siendo el pueblo excluído de este proceso reformista autoritario y privado además de actuar asociados en sus partidos políticos.
4.- Por otra parte, las autoridades han intentado advertir que la única opción de la ciudadanía es votar afirmativamente ya que de no hacerlo así, se prorrogará indefinidamente el actual régimen de excepción.
5.- Califica como sorprendente y paradojal la tutoría constituyente que pretende ejercerse sobre el voto que deberá emitir la Nación, haciendo oídos sordos a las voces del pasado e imponiendo sordina a las voces del presente.
6.- En este estado de cosas, el Partido Nacional deberá oponerse a la ratificación de la Reforma, lo que supondrá una censura inequívoca al actual gobierno, el cual se verá obligado en lo interno e internacional a rectificar su rumbo.
7.- El voto afirmativo consolidaría al régimen presente, dándole un bautismo de legitimidad del cual carece, desvirtuándose por completo el carácter republicano, democrático y representativo.

B.- Crítica de las Pautas Constitucionales

1.- Crítica al Tribunal Constitucional, aduciendo que ni directa ni indirectamente es elegido por el pueblo, lo cual ataca la esencia republicana del sistema.
Se le considera un "super gobierno" que planeará sobre toda la Administración al actuar por propia iniciativa y por convicción, sin tener que rendir cuentas a nadie.
2.- Se eclipsa al Poder Judicial, al poder ser encauzados sus integrantes - ante el Tribunal Constitucional.
3.- Se minimiza en forma extrema al Poder Legislativo (pilar básico del constitucionalismo) al retaceársele sus poderes de control político y carecer de iniciativa en las llamadas Leyes Fundamentales y Especiales.
4.- En cuanto al Poder Ejecutivo, se desvirtúa el carácter representativo - del sistema, ya que pasaría a formar parte del COSENA. Al ser tan difusa la definición de Seguridad Nacional, la actuación del COSENA tendría injerencia en cuanta materia quisiera.
5.- Se suprime la autonomía departamental, bandera del Partido Nacional. En los hechos se traducirá en ejecutar la política determinada y ordenada por el Poder Ejecutivo.
Como además los futuros miembros de la única cámara prevista, serán electos por el sistema de lista única y en circunscripción nacional, se eliminan simultaneamente los diputados departamentales. Se estructura así un sistema centralista y se desconoce al interior del país.
6.- Como se apunta a la elección de un candidato único a la presidencia, -- también le impediría al pueblo elegir su presidente.

7.- Por último concluye que el Partido Nacional está obligado a rechazar es te proyecto de Reforma que no sirve para garantir la libertad ni de los ciudadanos ni de los Partidos Políticos.

C.- CONCLUSIONES.

- Las Pautas le quitan al pueblo la posibilidad de ser partícipe de la Re-- forma Constitucional. Su actuación se limitará a la emisión de un SI practi camente impuesto por las autoridades, legitimando el gobierno de facto, pro longando indefinidamente la situación actual.
- La oposición a las Pautas Constitucionales significará una censura al gobierno.
- Realiza una crítica sistemática tanto a las pautas proyectadas para la pró xima Constitución así como la metodología para elaborarla y una crítica sis temática al plan político de las autoridades.
- Los aspectos básicos en los que se apoya el rechazo a las pautas constitu cionales son:
*Tribunal Constitucional - Ataca la esencia republicana del sistema.
*Poder Judicial inexistente.
*Poder Legislativo minimizado y no representativo del interior.
*Poder Ejecutivo encuadrado por el COSENA y sus miembros permanentes y no - elegidos por el pueblo.
*Rechazo y oposición al proyecto de reforma.

II.- CARTA - CARLOS J. PEREYRA

A.- Es una carta que con el mismo tenor se distribuyó a diferentes personas (po siblemente integrantes del Movimiento de Rocha).

B.- En su contenido se refiere a los siguientes temas:

1.- Detención del firmante, J.BATLLE, A.VASCONCELLOS, R.JUDE y ORTIZ el día 14.7.80, como consecuencia de declaraciones de J.BATLLE, fundamentalmen te en lo que hacía referencia a las autoridades de emergencia de los Par tidos (en tono sarcástico, acerca de "la actitud militante"de su sector) Como comentario destacable se refiere a que "el reportaje no se hubiese realizado si las mismas autoridades que luego ordenaron la detención,no hubiesen autorizado a realizarlo.

2.- Luego de haber sido liberados, fue detenido nuevamente el firmante, en un bar céntrico, se supone que sea el de Ejido y Uruguay, donde habitual mente se reúne, junto con todos los presentes, siendo liberados luego - de un breve espacio de tiempo los no proscriptos. Quedan detenidos: el firmante, RODRIGUEZ LABRUNA y ROCHA IMAZ.
Estos dos hechos conjuntamente con las Pautas de la Reforma Constitucio nal le hacen establecer al firmante que "el proceso de salida" es una - farsa y solo pretende legalizar la situación actual.

3.- Establece que por la fuerza o con amenazas no se van a conseguir los vo tos para el plebiscito.

4.- Establece que al realizar el plebiscito "la cosa se dilucidará en el -- campo que no es propicio" es decir, en el del sufragio, instando a sus partidarios a organizarse para actuar exitosamente en ese terreno.

5.- Establece que si se vota por SI "vamos a estar peor que antes" porque el régimen será santificado por el voto popular. autonomía
Por otra parte, los Departamentos, perdida ya la anatomía, perderán así sus Diputados que se votarán en una lista única Nacional, produciéndose un Centralismo exclusivista. Por lo tanto recomienda votar por el NO a sus partidarios.

6.- Dispone realizar reuniones políticias de personas no proscriptas, tenien do de esta forma las bases para la movilización.
Recomienda que los no proscriptos lleven información a diferentes puntos del país sobre temas que oportunamente se comunicarán.

C.- CONCLUSIONES.
- Coincidencia de actitudes y de objetivos con el Partido Comunista.
- Las detenciones policiales los fortalecieron políticamente.
- Establece una crítica sistemática al plan político de las autoridades del gobierno para encauzar la institucionalización del país.

III.- ASPECTOS COINCIDENTES DE AMBOS DOCUMENTOS

- Coincidencia de actitudes (rechazar el proyecto de reforma, oponerse al crono grama y plan político de las autoridades) establecidas en los documentos, con lo ordenado por el P.C.
- Crítica sistemática a dicho plan político basado en:
  * Falta de representatividad del Poder Legislativo.
  * Crítica a las pautas constitucionales y la forma de elaboración del proyecto.
- Subyace una actitud opositora permanente e intransigente.
- Al ordenar ambos sectores del Partido Nacional votar en forma negativa al Ple biscito, se está frente a una situación sumamente comprometida ya que por lo menos se estará quitando el 50% de votantes al proyecto de reforma.

ltt

12/9/83 DPTO. PROC.

EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS

El PARTIDO NACIONAL al difundirse las etapas planeadas por los gobernantes para el retorno a la normalidad democrática, en febrero de 1979 advertía a la ciudadanía que era menester, con carácter previo a todo acto plebiscitario o electoral, restituir a la Nación el goce de sus libertades fundamentales y, en particular, la de asociación partidaria. Y exponía, asimismo, sus ideas básicas sobre la reglamentación de los Partidos políticos.

En mayo de 1979 el PARTIDO NACIONAL concretó su posición respecto a la anunciada reforma del texto constitucional: aunque la Carta de 1967 no merecía graves objeciones el Partido no se oponía a su reforma, ya que tal proceso sería oportunidad excepcional "...para un gran reencuentro nacional que la República necesita y el pueblo anhela tras una década de duros enfrentamientos y voceadas enemistades". "Que la elaboración de una nueva Constitución -agregaba entonces-, signifique un paso positivo y firme hacia la normalidad o sólo origine un nuevo factor de anormalidad, dependerá primordialmente de la participación que se otorgue al pueblo en su elaboración: ' QUE TODOS ATAÑE, POR TODOS DEBE SER DELIBERADO."

Transcurrido un año desde entonces, es ya del conocimiento público que el gobierno ha escogido el camino opuesto. La elaboración de la Nueva Constitución no será "tarea de todos" sino, por el contrario, faena exclusiva y excluyente de los gobernantes de excepción. El proyecto emergerá pautado y articulado por órganos que no poseen carácter representativo ni desean mantener vinculación alguna con el firme suelo de la soberanía, que "en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación", según reza la feliz definición de todas las Cartas que el País se ha dado desde 1830 en adelante.

En la intención del gobierno, la única función reservada a la ciudadanía será la emisión de un "sí", individual y callado, en un acto programado para el 30 de noviembre, al estilo de los plebiscitos napoleónicos, tan extraños a "...la manera de ser, vivir y convivir de los orientales". Este único paso de la ciudadanía debería ser afirmativo, porque en caso contrario, -a estar a las últimas declaraciones difundidas por los gobernantes- se impulsaría al país, quien sabe por cuanto tiempo más, por situaciones de emergencia, "...,privando a la República de la institucionalidad imprescindible para encarar las dificultades del futuro" y "afectando su prestigio internacional por la continuación necesaria de aquel estado" o situación de emergencia.

El pueblo uruguayo no sólo ha sido excluído de este proceso reformista autoritario sino que, además, deberá mantenerse en pasiva espera hasta el día 30 de noviembre, porque permanece privado del goce de las libertades que son connaturales a la irrenunciable dignidad humana de cada uno de los individuos que lo componen. Privado, además de la posibilidad de actuar libremente asociado en sus partidos políticos, que son los cauces naturales para el ejercicio de tales libertades y, en particular, para el desempeño de su intransferible poder constituyente. Privado, por último, en la intención gubernamental, de la más elemental discrecionalidad para emitir, según su sano criterio, un "sí" o un "no" al texto constitucional graciosamente otorgado, puesto que, desde ya los gobernantes -por todos los medios de difusión existentes-, han intentado advertirle que su única opción el 30 de noviembre sería un "sí" o un "sí", a riesgo de la indefinida continuación de esta situación actual, en perjuicio de la institucionalidad interna y del prestigio internacional.

Si deplorable resulta el camino escogido, por lo mucho que se pierde en perjuicio de la concordia nacional, sorprendente es esta tentativa de intimidación para obtener como descontado reflejo condicionado de la ciudadanía, el voto afirmativo para ese proyecto exclusivo y excluyente. Sorprendente, puesto que proviene del mismo gobierno que simultáneamente celebra en largos párrafos del mensaje presidencial del pasado 15 de mayo las virtudes de la Nación uruguaya como unidad espiritual con conciencia de su singularidad histórica, capacidad de obrar político, voluntad de existencia autónoma y madurez alcanzada "...en sus 150 años de vida independiente,que los rigió con celo sus propios destinos" (sic). Sorprendente y paradojal es que esta tutoría constituyente que pretende ejercerse hasta sobre el mismo voto que deberá emitir la Nación, se muestre tan reverenciosa de la tradición nacional y tan pródiga en elogios para con los rasgos dominantes de la idiosincracia popular, cuando simultáneamente hace oídos sordos a las voces del pasado e impone sordina a las voces del presente.

254

De mantenerse pues estas condiciones, como los últimos acontecimientos obligan a suponer que se mantendrán "contra viento y marea", el PARTIDO NACIONAL no podrá sino oponerse a la ratificación de una reforma en cuya elaboración, como queda visto, la ciudadanía no será partícipe sino mera espectadora. Pese al anuncio gubernamental, el 30 de noviembre la palabra la tendrá el pueblo uruguayo, cuya madurez cívica no se ha perdido en siete años de eclipse democrático. Y sólo de su decisión soberana, adoptada en lo íntimo de cada conciencia y hecha valer mediante un acto tradicional y necesariamente secreto, dependerá el resultado del plebiscito.

No puede modificarse esta tesitura por la eventualidad de que un pronunciamiento negativo derive en la posible perduración "sine die" de la situación de emergencia, como se ha anunciado sin ambages. No sólo porque en tal caso formalmente continuaría vigente la Constitución de 1967, lo que en teoría impondría su restauración incondicionada, sino porque, sustancialmente, el rechazo del proyecto supondría una censura inequívoca al gobierno, de donde éste vendría a quedar moralmente obligado -en lo interno y en lo internacional-, a rectificar una vez tod su rumbo, y no, como se pretende a sabiendas de que ello ya no sería posible, a mantenerlo hasta las calendas griegas...

Por otra parte, y esto también es necesario decirlo, la continuación del actual estado de cosas no sería peor que el pretendido retorno a la institucionalidad democrática que seguiría a la aprobación y puesta en vigencia de la proyectada Constitución. Precisadas y conocidas ya las "Pautas" tantas veces anunciadas, su más somero análisis permite concluir que la Carta que las mismas prefiguran y anuncian no vendría a restaurar la democracia sino a consolidar el régimen presente con un barniz de juridicidad y un bautismo de legitimidad de que hoy carece, arrasando los cimientos tradicionales del sistema constitucional que nos legaron los patricios de 1830 para sustituírlos por erróneas innovaciones que desvirtúan por completo su carácter republicano, democrático y representativo.

En este último sentido, y sin entrar en un estudio técnico de las "Pautas", cabe precisar:

1) Que el llamado "Tribunal Constitucional" ataca la esencia republicana del sistema, por ser inherente a ésta que toda autoridad política es elegible -por el pueblo, directa o indirectamente-, es temporal y debe rendir cuentas. Nominado por el Consejo de la Nación, órgano creado por el propio régimen de excepción y, por consiguiente, no electo por el pueblo, este Tribunal no sería pues elegible, pero sí irresponsable, desde que a nadie rendiría cuenta de sus actos. Y si bien su mandato sería temporal -10 años- tal lapso excede con mucho de lo habitual en las Constituciones democráticas,que o bien renuevan todas sus autoridades políticas al término de cada período de gobierno o bien lo hacen parcialmente con algunas de ellas, en período bi o trianuales.

A esta autoridad política formidable por la índole extraordinaria de sus atribuciones, que la habilitarían nada menos que para juzgar a todas las autoridades nacionales, departamentales y partidarias, y aún a "decretar separaciones del cargo". "por propia iniciativa" y "por convicción", o sea sin sujeción a norma alguna, se la quiere disfrazar de órgano judicial llamándolo "Tribunal" y afirmándose que dictará "sentencia" No hay tal. Sería un auténtico "super gobierno", que planearía sobre toda la Administración con facultades omnímodas y al abrigo de cualquier contralor sobre su gestión. Algo absolutamente inadmisible y sin precedentes en el Derecho Constitucional del mundo democrático.

2) Que queda hecha trizas la separación de poderes, pilar básico del constitucionalismo patrio, cuya tradición arranca de los propios días gloriosos de la Patria Vieja, y es del más genuino cuño e inspiración artiguista. Por la prevalencia de un Poder Ejecutivo avasallante frente a toda otra autoridad que no sea el referido Tribunal Constitucional y por la minimización extrema de un Parlamento que pasaría a llamarse "Organo Legislativo" al que se le retacean todos sus poderes de control político. Más aún: hasta carecería de iniciativa en las llamadas Leyes "Fundamentales y Especiales" -reservada ésta al Poder Ejecutivo- o sea en toda la legislación importante, que no se duda que sólo sería tal, en adelante, la que llevara uno de esos rótulos.

3) Que también se desmantela el antiguo e intocable Poder Judicial, de modo de terminar de extender la partida de defunción de la separación de poderes. La "Corte de Justicia", que deja de ser "Suprema", ya no se nombra por la Asamblea General sino por el Poder Ejecutivo. El Ministro de Justicia puede vetar el nombramiento de Jueces, in-

DPTO. I PSO. 5 /9/83

terviene en la designación de personal administrativo y
también en materia disciplinaria, en caso de omisión de la - Corte, promoviendo la acción de responsabilidad. Ello, sin olvidar que los integrantes de la Corte podrían ser encausados ante el Tribunal Constitucional. En síntesis, entra así en eclipse el Poder Judicial. Tan solo quedan dependencias subordinadas en materias esenciales a la voluntad discrecional del poder político.

4) Que, asimismo, se desvirtúa el carácter representativo del sistema en la propia integración del Poder Ejecutivo, ya que éste pasaría a formar parte del Consejo de Seguridad Nacional, -vulgo COSENA-, del que los Comandantes en Jefe serían miembros - permanentes y que tendría competencia preceptiva "en lo relativo a seguridad nacional" vale decir, dada la tan lata y difusa definición que de ésta se da, en cuanta materia quisiera.

Esto significaría que el Ejecutivo se transformaría, de hecho y de Derecho, en un numeroso Colegiado, -Presidente, Ministros e integrantes del "COSENA"- siendo el -- Presidente su único miembro electo por el pueblo..Uno más; ni siquiera un "primus inter pares", en ese cuerpo pluripersonal que no sería en modo alguno representante de la voluntad popular.

5) Que, por otra parte se suprime por partida doble la autonomía departamental, vieja y prestigiosa bandera del PARTIDO NACIONAL. Ratificándose las "disposiciones del Acto Institucional No.3", que eliminó la potestad tributaria municipal, y afirmándose que "Se asegurará una planificación centralizada y una ejecución descentralizada", lo que, en buen romance, vale tanto como decir que el rol reservado a las futuras Intendencias se limita a ejecutar la política determinada y ordenada por el Poder Ejecutivo Como, además, ya es de conocimiento público que en el proyecto que articula el Consejo de Estado los futuros miembros de la única Cámara prevista serán electos por el sistema de lista única y en circunscripción nacional, se eliminan simultáneamente los Diputados electos por los Departamentos, representantes y voceros naturales de estos en el Parlamento. Se completa así una concepción cerradamente capitalina y centralista, que ignora los respetables e importantes intereses locales y desconoce el interior del --- país como una fuerza de gravitación política indiscutible.

6) Que, al margen del contenido concreto de las "Pautas", no es posible olvidar que su aprobación, esto es la del proyecto que hoy prepara el Consejo de Estado, no es sino una etapa de un plan político que apunta a la "elección", en noviembre de 1981, de un candidato único a la Presidencia de la República. Vale decir que el éxito del plebiscito no sólo vendría a ratificar una Constitución inaceptable por su estructuración anti-democrática, sino que impediría al pueblo elegir su Presidente para el quinquenio siguiente, desde que toda elección supone una opción. Y ésta le sería de plano negada si el "cronograma" gubernamental salva la valla que le aguarda en noviembre de este año.

Por todas estas razones, de forma y de fondo, el PARTIDO NACIONAL está en la -- obligación irrenunciable de rechazar de plano un proyecto de reforma que nada aporta a garantir la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos políticos, y que encubre, con muy poco disimulo, el propósito manifiesto de retardar gravemente el retorno a la autenticidad democrática. Lo que no equivale a colocarse en una posición puramente negativa, pues el PARTIDO NACIONAL reitera lo expresado en mayo de 1979, en el sentido " "...de que el único procedimiento adecuado para hacer del proceso reformista un avance cierto hacia la normalidad es el de la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente" de modo de restituirle al pueblo, por medio de sus representantes legítimos, la paternidad de decisiones que marcarán su destino y que, por ello, fundamentalmente a él le atañen.

Todo ello lo afirmaría públicamente, sin reticencias ni vacilaciones, si sus dirigentes fueran consultados. Como no lo serán, se adelanta a trasmitírselo a la gran - columna popular que milita bajo sus banderas.

MONTEVIDEO, julio de 1980

PARTIDO NACIONAL

DPTO. I
PROC.

Montevideo, Julio de 1980.-

Señor
Querido amigo:

No sé si estará enterado de los últimos acontecimientos, en relación con la causa que a todos nos interesa. Por las dudas y a efectos de informarlo debidamente y por su intermedio a los demás amigos de esa - paso a relatárselos: El día 14 alrededor de las 7 horas, como consecuencia de las declaraciones de Jorge Batlle - fundamentalmente en lo que hacía referencia a la existencia de las autoridades de "emergencia" de los partidos - fuimos detenidos los mencionados en el reportaje: Batlle, Vasconcellos, Jude, Ortíz y yo. La detención duró 8 horas con trato aceptable y con interrogatorios sobre nuestra actividad política (como si las autoridades recién se enteraran - de la actitud militante de nuestro Partido en todo este proceso).

La resolución había partido de una reunión plenaria realizada el viernes por el equipo civil y militar de gobierno en la que -enfrentadas las distintas tendencias sobre la magnitud de la reacción- se pusieron finalmente de acuerdo en el citado procedimiento. Lo curioso del caso es que, como nadie que conozca las características del actual régimen puede ignorar, el reportaje no se hubiera realizado y mucho menos - difundido sin la expresa autorización de quienes fiscalizan estas cosas -por cierto - no se nos ofreció a nosotros esta posibilidad y la reacción se produjo recién 3 días - después de su propagación. Al respecto no existe una interpretación unánime, pero lo - que finalmente importa es el análisis del hecho y sus consecuencias, justamente en el año en que el régimen pone en marcha su "salida" hacia la democracia.

Poco más de 48 horas de nuestra liberación, encontrándome con un grupo de amigos -como habitualmente lo hacemos todos los lunes- en un bar céntrico, la policía nos detuvo a todos los presentes -incluso algunos que nada tenían que ver con nuestra rueda. Llevados al Departamento de Inteligencia Policial, los no proscriptos fueron liberados antes de 2 horas, pero Rodríguez Labruna, Rocha Imaz y yo permanecimos hasta las 18 horas del día siguiente. Todos estos hechos vienen a demostrar palmariamente - que el "proceso de salida" es solo una farsa. Por otra parte las pautas para la reforma constituciónal no pretenden otra cosa que legalizar la situación actual para que todo siga igual.

Esta gente, que ha podido hacer por la fuerza todo lo que ha querido -- ¿pensará también que por la fuerza o con amenazas va a conseguir los votos para el plebiscito?

Nuestro pueblo, si en algo tiene auténtica formación y conciencia probada es, en primer término, en la práctica del sufragio. Nuestro Partido, verdadero gestor de las garantías para el voto y propulsor de su libre uso para las decisiones populares, tiene ahora la oportunidad de demostrarque sigue fiel a las mejores tradiciones blancas y nacionalistas. La cosa, ahora, <u>pasa a dilucidarse en el campo que nos es propicio</u>, y, es la hora, por lo tanto de prepararse para actuar exitosamente.

No ignore que, cuando se aproxime la fecha pretenderán aturdir los sentidos y la razón con el ruido de una feroz campaña de prensa, radio y televisión, además de otras diversas formas de presión para procurar engañar a la ciudadanía. Quizás el - argumento que más va a manejar es que el pueblo tiene que votar el SI porque si no, seguirá la situación actual o de emergencia como ellos dicen, pero nuestros ciudadanos - no son ignorantes como para darse cuenta de que, si el plebiscito resulta afirmativo - vamos a estar peor que antes, porque habrán transformado la emergencia en permanencia, el régimen de facto con cierto viso de legalidad, "santificado" por el voto popular, - manteniendo en esencia, todas las enormidades de la situación actual. Así, los militares desde el Cosena seguirán primando sobre los gobernantes electos, el Tribunal Constitucional, <u>nombrado por los actuales gobernantes por 10 años</u> actuará como policía para fiscalizar las actitudes de los electos y destituirlos si molestan o quieren cambiar las cosas; los departamentos, perdido ya todo vestigio de autonomía, perderán ahora su diputado ya que los legisladores irán en una lista única nacional, y se encontrarán sin nadie que defienda y represente sus intereses avasallados por un centralismo exclusivista y despótico, etc. Por dos razones elementales: porque el Partido no ha sido consultado y por las barbaridades contenidas en las pautas la única decisión digna es votar por <u>NO</u> y en ese sentido se dirigirá nuestra acción futura. Las recientes declaraciones públicas del Gral. Rapella en el sentido de que las reuniones políticas de personas no proscriptas serían toleradas, así como otros antecedentes al respecto, vendrían a demostrar que no tendrían inconvenientes reuniones entre compañeros así habilitados, por

DPTO. PROC.

el propósito de ir tendiendo las bases para la movilización. No podemos desaprovechar la oportunidad de empezar a trabajar sin exponer más gente a consecuencias desagrada--bles.

En el mismo sentido hemos pensado que compañeros no proscriptos podrían llegar periódicamente, hasta los distintos puntos del País, para informar y servir de nexo con nosotros, sobre lo que les avisaremos oportunamente.

Siempre pensé que por más trabas que el Gobierno quiera poner, nuestro pueblo, y fundamentalmente nuestro Partido, encontrarán la manera de luchar en defensa de las libertades y garantías.

Creo que ha llegado el momento de trnasitar por caminos más seguros y - ciertos hacia ese objetivo.

Si así no lo hiciéramos no seríamos consecuentes con nuestra condición de blancos y demócratas. Las generaciones jóvenes y las que vendrán podrán comprender que no pudimos siquiera intentar seguir los medios revolucionarios que el Partido utilizó en otras instancias históricas similares, como podrán comprender que hayamos despreciado tales métodos violentos por ser contrarios a nuestras arraigadas convicciones pero lo que no podrán entender jamás y no nos perdonarán es que en la hora en que se - abrieron los caminos de las urnas no hayamos cumplido con nuestro deber.

Deseando que ud. y familiares se encuentren bien y con saludos para los estimados compañeros y amigos de esa, lo abrazo con el afecto de siempre.

(luce una firma)
CARLOS JULIO PEREYRA

DPT PAG.

ANEXO No.2 al SUMI No. 5/980

ANALISIS DEL PANFLETO DEL P.C.U. "CARTA" No.99 (apócrifo)

A.- ANALISIS

1.- El NUMERO: si la "CARTA" de Abril es la No.95, la de Mayo no puede ser la No.99.
2.- LA FECHA: ?
3.- Pág.1 (editorial): Contenido divisionista muy burdo, y ajeno a lo que - es tradicional en la línea del P.C. Jamás hizo ataques por el estilo y menos en un órgano de prensa. Cualquier problema de este tipo se discute bilateralmente y en privado. Jamás trasciende públicamente y con más razón en los momentos en que aparece la CONVERGENCIA. Resulta menos - - creíble aún después que el P.D.C. saca un documento señalado como "positivo" por el P.C. Lo mismo en lo referente al ataque al P.S.
4.- Pág. 2 (Internacionales): Error menor: "...el comité de las libertades, etc....",no debería decir "organización constituída por el P.C.francés" El P.C. sabe que eso resta trascendencia a cualquier movimiento y nunca reconoce su autoría, aunque lo sea, o aunque forme parte.
5.- Pág.3 (Sucias maniobras): Lo mismo que el Editorial, pero contra C.J.PEREYRA y el Partido Nacional y contra JUDE. Además, esa "denuncia" del - P.S. fue desmentida ya hace tiempo por Radio Berlín, como una provocación.
6.- Pág.4 ("...los asesinatos de la 20...") ya estaba en la "CARTA" anterior, lo mismo que lo de la muerte de MAGGIOLO. En la nota sobre la -- muerte de MICHELINI y G.RUIZ, el P.C. nunca tildó de "fascista al gobierno argentino.
En el saludo a SEREGNI, no debería decir "CAMARADA", sino "COMPAÑERO" o "GENERAL".
7.- Pág.5 (C.D.U.): En general bien. Está mal el término "reflotó" y al final: "abandonar la política de acuerdos parciales con sectores de los - Partidos Tradicionales..." es contradictorio con el resto del artículo y con la línea.
La amenaza final ("ajuste de cuentas") no corresponde.
8.- Pág.6: queman a "EL HERALDO" cosa que el P.C. no hace
Repite la "denuncia" del P.S.
"Viva el lo. de Mayo": ya pasó la fecha y está en la "CARTA" anterior.
9.- Pág.7: "quien siembra vientos recoge tempestades..." amenaza con venganzas, cosa que es ajena a la forma habitual del P.C.
"Salvar la vida de nuestros camaradas...dirigentes de nuestro partido".
Jamás el P.C. señala a los presos como "camaradas" y menos como "dirigentes", aunque lo sean. Y con más razón si no lo son, para no quemarlos. Ello se hace sólo con los dirigentes de trayectoria reconocida.
10.- Quema abiertamente a la Iglesia, como colaboradora con los comunistas, lo mismo que a curas y parroquias, que no es línea.

B.- CONCLUSION
Evidentemente, la maniobra va enfilada con el CDU. Pero los ataques son demasiado burdos, no entran en aquellos a quienes se supone que va dirigida la "CARTA", ni tampoco a los grupos y partidos de la Convergencia. ¿De qué sirve entonces? Puede incluso ser un boomerang: tal vez consiga el resultado contrario al buscado y sirva para confirmar la campaña nacional e internacional del P.C.

ltt

ANEXO No. 3 al SUMI No.5/980

CONCLUSIONES PARCIALES DE LO ACTUADO CONTRA LA ORGANI ZACION SUNCA - P.C.U.

De las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha 7.5.80 contra la organización SUNCA-PARTIDO COMUNISTA, se ha podido establecer que el SUNCA es en realidad un organismo dependiente en tal grado del Partido Comunista, que se puede considerar que se trata de una misma organización.
En efecto, se comprobó que el SUNCA responde a la Dirección Sindical del P.C. - Por lo tanto, el tal SUNCA no es un sindicato, sino un frente más de trabajo -- del P.C. a través del cual aplica parte de su táctica política, y logra la captación y adoctrinamiento de gente para su aparato político.
El principal dirigente del SUNCA, su Secretario General, es un relevante cuadro funcionario rentado del P.C., con la única misión de dirigir las actividades -- del SUNCA y la formación de organismos partidarios entre los trabajadores del - gremio de la construcción.
Ya en su época de funcionamiento legal, el SUNCA era el gremio en mayor grado - copado por dirigentes del P.C., y luego de su ilegalización (por decreto del Poder Ejecutivo) a raíz de un paro nacional ilegal en el año 1974, pasó a ser parte de la estructura orgánica comunista en el país.
Los objetivos actuales del P.C. a través del SUNCA son:

* Llegar a las grandes obras nacionales en construcción (Salto Grande, Palmar, etc.) para influenciar y propagar su doctrina en grandes concentraciones de trabajadores, lo que le permite crear situaciones de agitación social, de - denuncia y propaganda, así como de sabotaje a las realizaciones del actual gobierno.
* Rechazo a la ley sindical y posterior infiltración en las organizaciones gremiales que sean creadas a partir de la aplicación de la misma ley.
* Creación de organizaciones de base para promover conflictos y paros parciales por empresas.
* Reclutamiento de cuadros para el P.C. (reorganización de la red clandestina a través del SUNCA, creando organismos de doble función, sindical y política) y la utilización de la red sindical (más amplia que la política) para - el funcionamiento político (distribución de propaganda, etc.)

En relación a estos objetivos, entre las acciones más visibles destacamos el paro de actividades realizado simultaneamente en varias obras de Punta del Este - en el año 1978 y que fue organizado por el SUNCA y promovido por sus dirigentes Benito SUAREZ (D), Iner SOTTO (D) y un paro de actividades realizado en Pocitos promovido por el actual Secretario de Propaganda de la Dirección del SUNCA, cuya captura procura esta agencia en estos momentos.
Confirmado lo expuesto, se constató que la totalidad de las personas detenidas por vinculación a las actividades del SUNCA son afiliados al Partido Comunista muchos de ellos reclutados en fecha posterior al decreto de proscripción, en -- plena época de trabajo clandestino, como también lo son la casi totalidad de los activistas identificados, cuya detención es requerida.
Los actualmente detenidos son: el Secretario General del SUNCA y Responsable de la Sección del P.C. de la construcción, funcionario rentado del P.C., JUAN MA-- NUEL PRIEGUE (NG) "LUIS SANCHEZ", actual Secretario de Organización SUNCA, que se encontraba trabajando en una obra usando identidad y documentación falsos, - ya que estaba requerido desde 1977 por actividades clandestinas en el proscripto G.A.U. y actualmente alineado ideológicamente con el P.C.; JOSE LUIS PERDOMO (a) "CHARABON", afiliado al P.C. en 1978 y actual Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del SUNCA que además colaboraba en la formación de una Agrupa- - ción del P.C. en la empresa Pintos Risso; CARLOS BRANDON, encargado del Regional 3 del SUNCA y designado para ser el futuro Secretario Político de la Agrupación Pintos Risso del P.C.; INER SOTTO, funcionario en el Regional 3 del SUNCA y uno de los integrantes de la Agrupación P.C. Pintos Risso, además de ser -

uno de los organizadores del mencionado paro en Punta del Este en el año 1978; CORALIO TROCHE, militante del Regional 1 y 3 del SUNCA y militante del P.C.; -- VICTOR AZCURRA, colaborador inmediato del Srio. Gral. en lo político y sindical; NIRSA ALVAREZ, encargada de Solidaridad con los presos políticos del gremio de la Construcción, afiliada a la U.J.C.; ETHEL MORENA, integrante de la Comisión de Propaganda del SUNCA, funcionando en "Técnica" y CARLOS CUNHA, que -- oficiaba de Buzón de la C.N.T., utilizando un quiosco de su propiedad.
Entre las principales actividades desarrolladas por la organización del SUNCA - se destaca la confección de propaganda y su distribución. Entre las publicaciones que regularmente hacían llegar a las distintas obras en construcción están: BOLETIN DE LA CNT, SUNCA INFORMA y CARTA DEL PARTIDO COMUNISTA (varios ejemplares de esta última fueron incautados en poder de JOSE L PERDOMO, detenido en un contacto con CARLOS BRANDON.
También se puede establecer que funcionan por lo menos dos centros de impresión de propaganda: uno donde se imprime el material del SUNCA y cuyo responsable se halla detectado, y otro donde se imprimen los boletines de la C.N.T., que no se sabe si es el mismo en que se tira CARTA DEL P.C.
Las investigaciones llevadas a cabo en las últimas horas han revelado un nuevo aspecto del funcionamiento de esta organización clandestina, que es la utilización de la Iglesia como elemento de apoyo e infraestructura.
Se comprobó la realización de visitas realizadas por militantes del SUNCA a numerosas parroquias , solicitando aportes solidarios para los presos políticos.
Concretamente, la Parroquia ubicada en la calle ZUFRIATEGUI casi Agraciada, cuyo párroco ha sido identificado como Padre ADOLFO, aporta paquetes de víveres y funciona como buzón de los que son recolectados en los distintos Regionales del SUNCA y luego retirados por la Encargada de Solidaridad que los distribuye en - los domicilios de los detenidos.
Además esta Parroquia sirve como local de reunión del Comité Ejecutivo del SUNCA.
Finalmente se estableció que el P.C. en uno de los últimos informes trasladados a la dirección del SUNCA manifestó que con la aprobación y puesta en práctica - de la ley sindical cesaría la actividad clandestina del SUNCA, y los cuadros -- nuevos y "puros" (sin antecedentes) pasarían a formar un nuevo sindicato, que - respondería a la línea sindical del P.C.
Mientras esto no se pasara a aplicar, había que seguir resistiendo la aprobación de la ley.

ltt

DPTO. PROC.

R E S E R V A D O

ANEXO No.4 al SUMI No.5/980

CONCLUSIONES PARCIALES DE LO ACTUADO CONTRA LA ORGANIZACION U.J.C. (Regional Este)

De las actuaciones llevadas a cabo, en las cuales se detuvieran a varios integrantes del Regional Este de la U.J.C. y de las declaraciones y documentación incautada al Secretario de Organización del Regional, ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ (a) "TITO", se pudo establecer lo siguiente:

El Plan de Acción trazado para el año 1979, buscaba alcanzar los siguientes objetivos:

a.- Consolidar la actuación en las 5 seccionales del Regional: ROCHA, DURAZNO, OLIMAR, ROMA y ARTIGAS.
b.- Creación de 10 Círculos (grupos de discusión de documentos dentro de cada Seccional).
c.- Militantes.- El Regional aspiraba a tener 48 integrantes.
d.- Buzones: Se estimaban en 5 tanto fijos como ambulantes
e.- Finanzas: Se esperaba recaudar mensualmente N$ 2.450.
f.- Agitación: Emisión y distribución de 7000 panfletos
g.- Afiliaciones: Tendientes a incrementar en lo posible el número de nuevas afiliaciones.

- El informe anual del Regional al Frente Departamental, reconoce que la dificultad principal para lograr los objetivos fijados, radicó en la concepción del Plan, así como también en la falta de metodología de trabajo y de ritmo. En general expresa: "nos faltó definir una clara política de organización".

* Resultados alcanzados:

b.- funcionaron 3 círculos.
c.- 23 militantes, de los cuales 12 son secretarios y 11 de base (se detuvieron 3 Secretarios).
d.- No se obtuvieron
e.- Se recaudaron N$ 430.
f.- Se confeccionaron 1960 panfletos.
g.- No se obtuvieron.

CONCLUSION

El Regional Este de la U.J.C. no pudo alcanzar los objetivos fijados en el Plan 79.

ltt

R E S E R V A D O

DPTO. PROC. 8/8/83

ANEXO No.5 al SUMI No.5

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo.1a.	ISLAS BORBONET, Juan Carlos: CM 015651
Sdo.1a.	DOS SANTOS CALERO, Idilio Ruben: C.I. 1.228.898, Tarj.de -- Ident,76.787, Lib.Cond."D" (civil) 293.825, Lib.Cond. (militar) 7.402.
Sdo.2a.	DELGADO, Joselito: CM 015995
Sdo.1a.	PEDROZO, Carlos: CM 018663, C.I. 1.765.546
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Félix Doroteo: CM 014413
Sgto.(H)	ALVAREZ, Ariel: C.C. TCC 1482
Sdo.2a.	SILVEIRA, Yolanda: C.I. 1.650.840
Cap.(Eq.)	BELLINI MORENO, Myriam: C.I. 745.731, C.C. BAA 11781, CM ---
Sdo.1a.	VARGAS RODRIGUEZ, Arturo: C.C. HBA 14273
Alf.	VILA, Gustavo Roberto: CM 8839
Sdo.1a.	RENDO DE JESUS, Luis Alberto: C.C. JCD 8835
Sdo.1a.	GOMEZ VIERA, Juan Rosa: C.C. TGC 3407
Sdo.1a.	MELGAREJO DIAZ, Domingo Omar: C.C. RCD 3936
Sdo.1a.	PIZARRO, Ruben Walter: C.C. RAA 4845
Sdo.1a.	BANEGA VIÑOL, Nelson Asdrúbal: C.C. RBD 15310
Sdo.1a.	SILVERA, Miguel A.: CM 25.140
Sdo.1a.	GANDOLFO MEDINA, Oscar: CM 22515, Lib.Cond.(militar 6029, C.I. 27.022
Sdo.1a.	PIRIZ ARAGON, Carlos: CM 22.092
Sdo.1a.	MORAN Eulogio: C.I. 71.815
Sdo.1a.	NUÑEZ, Nery: CM 1340
Sdo.1a.	DE GOUVEIA, María Raquel: C.I. 1.584.945
Sdo.1a.	LIMA, Alberto: CM 13320, C.C. GBC 2945
Sdo.1a.	PICCININO, Gustavo: CM 0-8111
Cbo.2a.	SOSA, José L.: C.I. 106.635, C.C. CCB 2798
Cnel.(R)	ACOSTA, Jesús H.: CM -------
Aprendiz	LAMARQUE, Alcides: CM 017899, C.I. 115.111 (PAYSANDU)
Sdo.2a.	PINTOS ARADAS, Adán Jesús: CM 0-17675
Sdo.1a.(RT)	SILVA FERREIRA, Isabelino: CM 0-3423, C.I. 1.406.167, C.C. AJB 5136
Cbo.2a.	PEREIRA, Angelmiro: CM 018674, C.I. 2.006.811
Sdo.1a.	MONZON SUAREZ, Waldemar: C.I. 1.797.285
Sdo.2a.	DUARTE, Jorge: C.I. 68.249, C.C. IDC 2335
Sdo.2a.	SILVA, Mario: C.I. 48.629 (DURAZNO)
Sdo.1a.	BRUM, Juan: CM 15.357, C.I. 81.440, C.C. GCE 1260
Cbo.2a.	RODRIGUEZ SILVA, Luis: C.I. 1.642.907
Sdo.1a.	MALDONADO, Juan: C.M. 02693, C.I. 2.640.658-7, Lic.Cond.7502
Sdo.1a.	VIERA, Juan José: CM 0-18242
Sdo.1a.	LEITES, Bismarck: C.C. JCB 6997
Sdo.1a.	BARRETO, Felipe: CM 1-6415
Sdo.1a.	DE MELLO, Selva: C.I. 1.069.968
Sdo.1a.	MONTERO, José Luis: CM 11673, C.I. 1.795.781, C.C. KEA 5867 Lib.Cond. 6582
Sdo.1a.	FLORES, Nario: C.I. 51.104 (ARTIGAS), CM 1644
Sdo.2a.	POSCUALETTE, Rocicler: C.I. 78.971, C.C. HAB 31592
Cbo.1a.	GONZALEZ, Heber: CM 0-14205
Cbo.2a.(BF)	HERRERO, Daniel: CM 0-14224, C.I. 1.310.295
Cbo.2a.	VIERA, Néstor E.: CM 0-6897
Cbo.2a.	PEREZ, Walter: CM 0-14211
Sdo.1a.	CUADRO, Juan Ney: CM 0-7045
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Baltazar: CM 0-8541, C.I. 568.722

12/9/82 DPTO. Y PROC.

Asunto: P.S.
Biog. Nº 7

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nro.6.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Departamento Nº 6

MEMORANDUM S/N.-

Ref: Actuaciones realizada con referencia a los hechos que se investigan

En base a información que obraba en esta Dirección Nacional, el día 12 del mes de agosto, se procuró la detención de la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, empleado del Banco de la República Oriental del Uruguay.-

El día citado anteriormente se concurre al lugar y por disposición Superior, el Sub Gerente General de la Institución le hace saber que debía presentarse en la Inspección General, ante tal comunicación y desconociendo el motivo de la misma optó por retirarse dirigiéndose al domicilio de un familiar.- Personal de ésta Dirección se hace presente en el domicilio del citado FERNANDEZ, en la calle Juan Carlos Gomez Nro.1497 apto.4, donde se contacta la presencia de Usbaldo María DUTRA RODRIGUEZ, Juan Bosco DUTRA RODRIGUEZ, Julio Eduardo BETERVIDE SILVA y Jorge Eduardo ALARCON CASTRO, se efectúa una inspección en el lugar y se incauta material del Proscripto Partido Socialista y de la Asociación de Bancarios del del Uruguay, se procede a la detención de las personas antes mencionadas, quedando una vigilancia en el lugar.- En horas de la noche se procede en el apto., por parte de los funcionarios de vigilancia a la detención de las personas Mario Rafael TORNARELLI DE PENA y Wilson Ramón BARCELO ACOSTA, moradores de la vivienda.- Habiendose procedido a la indagatoria de los detenidos se pudo establecer que Fernandez Farías había dejado de habitar el apartamento hacía aproximadamente unos 15 días y que el mismo era ocupado por los detenidos con exepción de Jorge ALARCON CASTRO quién había concurrido al lugar en forma circunstancial.- Prosiguiendo con la investigación se concurre al domicilio del padre, Artemio Sergio FERNANDEZ ubicado en la calle Sambucetti Nro.1918, como no se encontraba la persona buscada se procede a instalar una vigilancia discreta en el lugar.-

16 OCT. 1980
0256

El día 13 a la hora 17.00 concurre al apto.de Juan Carlos Gomez la persona Danilo DEMARCO MARESCA, quién indagado manifestó que tiempo atrás la persona Gastón SILVA ex-compañero suyo de la Empresa CIMPEX le había presentado a un amigo de nombre JUAN con el fín de mantener reuniones politicas en forma clandestinas a los efectos de la discusión de documentación perteneciente al proscripto Partido Socialista y que había sido citado para esa hora en ese lugar, que era la segunda vez que concurría allí.- Se le incauto en su poder un documento de 7 hojas titulado "Lo que "son las Pautas Constitucionales", opinión del Partido Spcialista sobre el tema para la discusión de sus militantes.- Habiendosele./

DEP. I
12/5/83
PROCESADO
AD

/.exhibido a los detenidos reconoce como JUAN a Usvaldo DUTRA.-

El mismo día en horas de la noche se procede a la detención de la persona Gastón Cirilio SILVA PEREIRA, en momento que se retiraba de su trabajo en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, procediendose de inmediato a efectuar una inspección - ocular en su domicilio, sito en Lanus 628 apto.302, donde se le incauta un Boletín de 3 hojas, titulado "PATRIA JOVEN" julio - - 1980, perteneciente a la Juventud del proscripto Partido Socialista y un Boletín de 3 hojas impreso perteneciente a la misma organización.- Indagado manifiesta que integra un núcleo de Base del Partido Socialista, formado por: Gustavo FRANCO como responsable y Eduardo TOMADUZ.- Desde su juventud conoce a la persona Carlos MANTERO con quién fuera estudiante de la Facultad - de Química, el que a raiz de una conversación mantenida por ambos le sugiere integrarse a grupos que realizan actividades políticas, tiempo después hace aproximadamente 4 meses atrás, -- MANTERO lo pone en contacto con una persona apodado el "NEGRO" quién a su vez lo pasa a Gustavo FRANCO con quién lleva a cabo reuniones clandestinas de discusión de documentos en el domicilio de aquel y en el suyo propio.- Habiendose identificado a - Carlos Heriberto MANTERO BARRUTTI, se concurre al domicilio del mismo ubicado en Molinos de Raffo Nro.780 donde no encontrandose el mismo, se efectúa una inspección ocular con resultado negativo.-

Por información proporcionada por Gatón SILVA se concurre a la finca de la Avda. De la Playa 105 (Paso Carrasco), procurando la detención de Gustavo Carlos FRANCO PICUN, una vez en el lugar no se ubican moradores instalandose una vigilancia en el lugar.-

El día 15 se procede a la detención de Julio Cesar BELMUDEZ DE LOS SANTOS, por sabersele vinculado al proscripto Partido Socialista, por información que obra en poder de ésta Dirección Nacional.- De la indagatoria efectuada se pudo establecer hasta el momento que: Usvaldo DUTRA era el responsable de dos grupos, uno de ellos integrado por su hermano Juan; Fredy SARTOROTTI y Ricardo GARAZZA ambos empleados de CICSSA y el otro integrado por Danilo DEMARCO; Gustavo FRANCO y Eduardo TOMADUZ como así también Carlos MANTERO, pasaron a la clandestinidad, los que se encuentran requeridos.- Julio BETERVIDE por su parte recibía documentos de Eduardo FERNANDEZ (a) "LALO" y a su vez le pasaba documentación a Angel GARCIA OLIVERA.-

El día 17 se procede a la detención de Fredy SARTOROTTI DIBELLO, quién confirma en sus declaraciones lo manifestado por

DEP. 12/5/83 PROCESADO AD

//..Usvaldo DUTRA y Juan DUTRA, agregando que participó en pegatinas llevadas a cabo en la calle San José desde Paraguay a Río Branco y en la Avda. 8 de Octubre en la zona de la Curva de Maroñas, en esta última participó también Juan DUTRA, los pegotines le eran entregados por Usvaldo DUTRA.-

El día 18 en horas de la mañana se procedió a la detención - de Ricardo GARAZZA CABRERA quién conducido a este Departamento - manifestó reconocer su participación en las reuniones clandestinas.-

El día 19 se procede a la detención de Angel Cesar GARCIA - OLIVERA a quién se le incauta material de propaganda clandestina perteneciente al proscripto Partido Socialista y al Partido Comunista y al Partido Nacional.- Al día siguiente la Jefatura de Policía de Rivera comunica a esta Dirección Nacional que de acuerdo a lo solicitado se había procedido a la captura de Eduardo FERNANDEZ FARIAS el que arribara a esa por AFE con intenciones de pasar a Brasil y al que se le incauto en su poder una carta manuscrita dirigida a Leonel BRIZOLA, por el Dr. José Pedro - CARDOZO ETCHEVERRY.-

El día 21 llega procedente de Rivera conducido por personal de aquella Policía la persona Eduardo Douglas FERNANDEZ FARIAS, estableciendose que la carta incautada y la que era dirigida a BRIZOLA manifiesta en una de sus partes (Textual) "Otra ves de-"bo llegar a Usted para presentarle a un perseguido político.- "...importante dirigente sindical... que debe abandonar el Pais "al ser buscado por la Policía.- Su "delito", hechos comunes y "absolutamente lícitos en situaciones normales, en materia sin-"dical y politica.- Finaliza la misma agradeciendole lo que pu-"diera hacer para ayudarlo, luciendo al pie una firma ilegible.-"

También se le incautaron dos hojas de papel seda similar a - las utilizada de servilleta mecanografiadas en las que a grandes rasgos se detallan los siguientes objetivos: montar una infraestructura en Brasil, de manera de tener preparada vías de escape para otros compañeros; tener equipos de información vía frontera y que la campaña debe ser lo más intensa y extensa posible agrandando los hechos sin quitarle credibilidad.- También debía conectarse con Carlos GONZALEZ, domiciliado en Hipolito Irigoyen 1315 apto.16 C (B.Aires Rca.Argentina); Dr.José D. CHAVEZ dom. Francisco Cambó Nro.21 3er piso Barcelona 3 (España) y a José Luis BLASINA; dom. Admón Nro.61 (Roma-Lisboa) Mexico 6 - D.F.- Al ser indagado al respectó manifestó: que concurre a su lugar de trabajo y al serle indicado por el Sub Gerente que - debía concurrir a Inspección General opta por retirarse del - lugar concurriendo al domicilio de un familiar, efectuando -

DEP. 1 12/5/83 PROCESADO AD

/.una llamada telefónica desde allí al Dispensario Nro.1 del Ministerio de Salud Pública a fin de comunicarle al Dr. Jorge BASSO (a) NACHO" que tenía problemas, quedandose en encontrar unas horas mas tarde en el Bar de 18 de Julio y Gaboto "Las-- Palmas) donde le comunica su situación, quedandose en encon-- trar en Avda Italia y Dr. Albo, donde FERNANDEZ FARIAS le sugiere que lo lleve a la zona de Paso Carrasco lo que hace dejandolo en Cno. Carrasco frente a la Fca. Fiat, desde donde - se dirige a la casa del Sacerdote "LUCIO" (Lucio ESCOLAR MONJAS) a quién conocía desde tiempo atrás, a quién el explica que tenía problemas u posteriormente se iría del Pais, a lo que el Sacerdote accede, permaneciendo en el lugar aproximadamente - una semana, conectandose en dos oportunidades con el "NACHO" (Dr.Jorge BASSO) en el mismo lugar donde lo había dejado cuando lo llevó al lugar (Cno.Carrasco frente a la Fiat); el día 20 el Dr. Basso concurre nuevamente al lugar del encuentro y desde allí lo traslada hasta Bvar José Batlle y Ordoñez y -- Gral Flores y que de allí se tome un omnibus y que lo espere en la Estación de Sayago de AFE.- Cuando Fernandez Farias -- llega a Sayago y Ariel, casi inmediatamente llega el Dr. BASSO y le hace entrega de un sobre conteniendo lo que le fuera incautado a su arribo a la Ciudad de Rivera.-

El día 20 se procede a la detención de la persona Jorge- Otto BASSO GARRIDO, quién al ser indagado al respecto negó en una primera instancia su vinculación al proscripto Partido Socialista y los hechos que se le implican, para posteriormente admitir que él había concurrido al domicilio del Dr. -- CARDOZO y que éste impuesto de la situación del requerido, le había hecho entrega de un sobre conteniendo una carta, desconociendo lo demás.-

En virtud de las declaraciones efectuadas y los documentos incautadas, con orden del Señor Juez Militar de Instrucción - de 3er turno se procedió a la detención del Dr. José Pedro - CARDOZO ETCHEVERRY, e inspeccionadosele su domicilio, donde fuera incautado material político y de propaganda del pros-- cripto Partido Socialista; indagado al respecto admitió haber escrito la carta dirigida a Leonel BRIZOLA, pero no haber hetregado el dinero ni el papel de seda mecanografiado; que no recordaba el nombre de la persona a quién había entregado la misiva, solamente sus rasgos fisonómicos dando una filiación del mismo no concordando con el fisico del Dr. BASSO; se le exhibió el mismo, no reconociendolo.- Ante ello el Dr. BASSO admite no haber recibido la carta del Dr. CARDOZO sino de -- una persona a la que conoce por el moto de "EL PARDO" que po

DEP. I 12/5/83 PROCESADO

//dría ser Arquitecto o estudiante de Arquitectura, él que posee una camioneta marca Grumett de color rojo y en alguna oportunidad se presentó como "MARIO" no pudiendo aportar más información al respecto.- Diligencias realizadas para la localización del mismo como de su rodado han sido infructuosas hasta el momento.-

De la documentación incautada en el domicilio del Dr. José CARDOZO, se encontró una hoja mecanografiada conteniendo direcciones de personas en su mayoría requeridas por la Justicia, que se encuentran en el exterior del Pais y que sirven de contactos al Partido; una hoja mecanografiada fechada en Montevideo, 1ro de Julio de 1980, en la que el Dr. José P. CARDOZO, (Presidente de Partido Socialista del Uruguay) agradece al camarada Erich HONEKER Secretario Gral. del Comité Central del Partido Socialista unificado de Alemania, el asilo y la generosa ayuda brindada al compañero Carlos ALTEZOR y familia y además solicita sea trasladado con su familia a Costa Rica, dada la importancia adquirida en esa Región de América en la lucha de nuestros pueblos por su liberación del imperialismo y del imperialismo y de las oligarquías antinacionales; otra dirigida al Gral. Don Omar TORRIJOS y por él firmada en la que hace llegar su agradecimiento por la atención dispensada al compañero Ariel BIDEGARAY, quién se viera en la necesidad de abandonar el Pais en razón de su responsable militancia socialista; un manustrito que constituye el borrador del documento "LO QUE SON LAS PAUTAS CONSTITUCIONALES", en el que vierte opiniones al respecto ya que el Dr. CARDOZO consideró oportuno dicho material para que fuera discutido entre los militantes del partido y otros materiales diversos.-

El día 23 se procede y mediante orden escrita del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er turno, a la detención del Sacerdote Luicio ESCOLAR MONJAS y de cuya inspección le es incautada una hona membretada "Cristo en todo, Parroquia de San Pablo "Apostol.-Managua", fechada en Managua el 2 de mayo del año en curso, dirigida a Lucio ESCOLAR y firmada por "FELIX" donde agradece la preocupación y ayuda de Lucio por los problemas de Nicaragua y se expresa que:"la revolución va muy bien, a la re-"volución no la para ni la burgesía vende Patria interna ni el "imperialismo norteamericano".- De esta correspondencia una foto-copia le fué incautada a FERNANDEZ FARIAS.-

Indagado dicho Sacerdote manifestó: que efectivamente el día 18 próximo a la hora 23.00 arribó a su domicilio a quién conoce por el nombre de "LALO" empleado bancario, quién le manifiesta que tenía problemas por su condición de sindicalista y era buscado por la Policía, solicitandole alojamiento por unos días hasta que pudiera salir del Pais, lo que acepta, dada su condición de Sacerdote, la que le impiede preocuparse por la -- //.

DEP. I 12/5/87 PROCESADO AD

//..condición política de las personas que a él acuden, siendo sus actos regidos por lo que establece el Evangelio y las resoluciones de Puebla.-

Posteriormente el día 24 del cte, en horas de la noche procedentes de la Jefatura de Policía de Rocha son conducidos a este por personal de la misma, las personas Hector Sixto CLAVIJO FERNANDEZ y Luis Jorge MARTINEZ PEREZ, a cuyas Autoridades se le había solicitado la captura de las mismas, al sabérseles vinculados al Dr. José P. CARDOZO, quienes serían intermediarios para la correspondencia que venía de José KORSENIAK, integrante del Grupo C.D.U. por el Partido Socialista.-

Se continúan las indagatorias a los detenidos y el procesamiento de la documentación incautada, a los efectos de obtener mayor información.-

Se procura la detención de la personas requeridas, de la persona que recibió la carta del Dr. José P. CARDOZO y de quién entregó la carta al Dr. BASSO, para que este a su vez se la hiciera llegar a FERNANDEZ FARIAS.-

Se procura ubicar la camioneta Grumett, cuya matrícula finalizaría en 151, a los efectos de la identificación de su propietario y confirmar las declaraciones del Dr. BASSO al respecto.-

Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

DEP. II 12/5/83 PROCESADO A9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

12 | IX | 980

Parte Especial de Información Nro. 155/80

Evaluación: A - 1 Ejemplar Nro.

Asunto: JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA

TEXTO:

Han llegado a conocimiento de este Departamento, nuevos antecedentes relacionados con la Junta Coordinadora Revolucionaria, los cuales se detallan a continuación:

- La misma carece de estructura orgánica en Argentina.
- Su accionar en el mencionado país es totalmente intrascendente.
- No se visualiza la presencia, en Argentina, de dirigentes de esa organización que se hallen en capacidad de remontar sus respectivas estructuras.
- La Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), como tal, sólo conserva infraestructura en Europa, especialmente en París (Francia), donde a través de su colateral denominada "COMITE ARGENTINO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD"(CAIS), vehiculiza campaña de desprestigio al país.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. III/SID
Copia 2 - Fichaje/DPTO.II

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.

DEP. II 9/7/83 PROCESADO (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 OCT. 1980
Interior
Nº de Orden 0257

001/1 0257

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
280800AGO80/

T.I. No.3992/80.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Remito a usted la información que posee éste Departamento a sus efectos: en visita efectuada por la ESEDENA al Hospital Pereyra Rossell con motivo de la inaguración de obras, uno de los funcionarios asistentes no cantó el Himno Nacional.

Antecedentes del mismo:

-Doctor Ginecólogo JULIO EMILIO YOVARONE FORMOSA
C.C.: B.M.A. 17.404
C.I.: 484.458
Dirección: Propios 3573 casi Porongos
Teléfono: 29-79-27

A la vez informo a usted que éste Departamento continúa el control del mencionado ciudadano.-

Saluda a usted atentamente
Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel. Wáshington García

a.b.m

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 29/8/80
Pasa a D-I
No. de Orden 3602

INTERIOR
Conocimiento

PROC

Trabaje a incumplir [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
16 OCT 1980
Bis
0259

001/1ª

FRIGORIFICOS HOY
Nº 25 NOVIEMBRE 1980

PLEBISCITO: POR EL SI

DEPARTAMENTO UNO

Interior



Uruguay en EE.UU.

UN MENSAJE DIRECTO

FS.002,003 NO SE MICROFILMAN POR NO SER INFORMACION DE CARACTER NACIONAL

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD

001/70

0260

* AL CABO DE 30 DIAS

La tarea de la Asamblea Constituyente cuya culminación estaba prevista para el fin de octubre ha acaparado la atención de la opinión pública uruguaya.
Para el día 30, al cierre de esta edición, se anunciaba que el cuerpo que preside el Presidente de la República y conforman los miembros del Gabinete ministerial, los oficiales superiores de las Fuerzas Armadas y los integrantes del Consejo de Estado, aprobaría el texto total.
A lo largo de la última semana la prensa diaria dio a conocer los distintos artículos que se iban aprobando y que forman el proyecto constitucional que se pondrá a la consideración de la ciudadanía el último domingo de este mes.



Tte. Gral. Bendahan

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/9/80
Pasa Interior
No de Orden 0260

DEP. I
11/7/83
PROCESADO
AD



Tte. Gral. Queirolo

BICAMERALISMO

Uno de los aspectos para destacar es que la nueva norma mantendrá el sistema bicameral. Esto ha sido considerado un acierto por distintos analistas que, aparte de los aspectos jurídicos, entienden que responde a un mayoritario deseo de la ciudadanía.
En la última entrega de Frigoríficos—HOY, en esta misma sección se decía:
"Aunque para muchos, si hay una o dos cámaras no es de los aspectos más importantes de la norma constitucional, cierto es que desde que se anunció un sistema unicameral la discusión quedó planteada.
"Para comenzar quedó claro en una encuesta que circuló y en las visitas que los Consejeros realizaron al interior del país, que la mayoría de la población se inclina por la fórmula tradicional.
"No han sido convincentes los argumentos de los partidarios del unicameralismo, como para justificar ese cambio. Entre los que defienden el bicameralismo —está incluido en estos también Frigoríficos-HOY— nunca como ahora son tan necesarias dos cámaras, dado algunos aspectos de la Constitución que se proyecta, aparte de las conocidas razones de representatividad, que en la práctica y mirando el interior del país son muy importantes, e históricas."



Vicealmirante Márquez

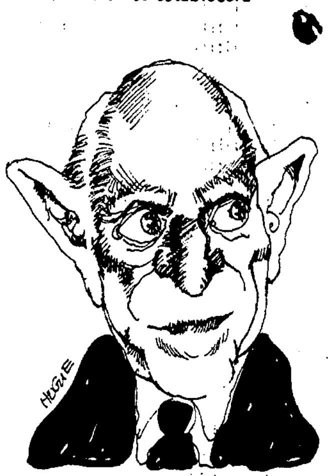
Más adelante se indicaba "pero más allá del control intraórgano, tal como se proyecta la Constitución, el establecimiento de dos cámaras será una mejor garantía en las relaciones con el Poder Ejecutivo.
"Por un lado hace menos factible el planteamiento de conflictos entre los dos poderes, lo que es bueno para la República, y por el otro, que es mejor aún, contribuirá a evitar la dependencia o sumisión al otro poder e incluso ante cualquier otro tipo de presión externa".

PRORROGA DE MANDATO

También anunció la prensa que en las disposiciones transitorias de la nueva Constitución se establecerá la prórroga del mandato del Presidente de la República hasta el 1o. de marzo de 1982 y de los integrantes del Consejo de Estado hasta el 15 de febrero, fecha que se fijará seguramente para la instalación de las Cámaras y la asunción de los nuevos intendentes de todo el país.
Otro aspecto que se contempla en las disposiciones transitorias es la reanudación de las actividades de los partidos políticos con vista a las elecciones de 1981.
En el campo político, en tanto, varias agrupaciones y movimientos se han declarado partidarios de acompañar el Sí en el próximo plebiscito.

DESPROSCRIPCIONES

Asimismo han habido informaciones en el sentido de que es difícil que se apruebe una nueva lista de



Presidente del Consejo, Dr. Hamlet Reyes

* FRASES DEL MES

- "El SI en el próximo plebiscito significa la habilitación de los partidos políticos, el comienzo de una nueva etapa del sistema democrático representativo, que tendrá su culminación a partir de 1986, así que como tenemos ese sistema, pienso que la ciudadanía lo respaldará y lo apoyará."
- "El NO significa que no vamos a tener una apertura con actividad de los partidos políticos inmediata. Evidentemente todo lo que está estructurado en la Constitución va a tener un receso, el cronograma va a ser suspendido hasta tanto se determinen los futuros pasos a dar. Quiero aclarar algunas manifestaciones que señalaban que en ese caso volveríamos a la anarquía y a la discordia. No, las Fuerzas Armadas no van a tolerar eso. La mejor forma en que el país pueda funcionar en su curso normal, es que tengamos una actividad en la cual puedan actuar los hombres representativos del pueblo. Si eso no ocurre, si la Constitución no se aprobara, este gobierno va a seguir funcionando y se estructurará un nuevo cronograma".
- "La Presidencia de la República ya la han ocupado varios militares, nuestra historia es rica en ese sentido e incluso el primer Presidente fue un militar al cual todos admiramos y veneramos, el General Fructuoso Rivera. Así que yo no veo por qué no puede ser un militar el Presidente de la República". (Comandante de la División de Ejército II, General Julio César Rapela).
- "No entender que dentro de cada hombre hay un espíritu y que éste no puede encasillarse con eslóganes y órdenes o adormecerse con prebendas, es no entender la naturaleza humana. Que por suerte, pese a sus vicios y flaquezas, es así". (Dr. Julio Mª Sanguinetti).
- "El voto por el SI no significa en manera alguna el otorgamiento de un aval incondicionado a todas las decisiones gubernamentales adoptadas desde el año 1973 a la fecha. No es ese el alcance del plebiscito".
- "Votar en cambio, el NO implica, en el mejor de los casos, dilatar por un tiempo considerable la reclamada apertura política hasta que se elabore y apruebe un nuevo proyecto constitucional. Pero, también, ese voto puede ser interpretado, y no faltan desde ya los que dan ese alcance a su próximo pronunciamiento negativo, como la expresión de un deseo de que se mantenga por el momento sin variantes la actual situación de facto, con un gobierno y decisiones sin consagración popular, hasta que en un plazo no determinado se completen las condiciones que reputan indispensables para poder habilitar la regularización de la vida institucional del país". (Consejero de Estado, Dr. Daniel Rodríguez Larreta).
- "El Uruguay tiene actualmente el más elevado índice de electrificación de Iberoamérica con más del 84 % de las viviendas dotadas de servicios eléctricos". (Presidente del Directorio de UTE, General (R) Antonio Cirillo).
- "De ninguna manera vamos a ignorar los cientos y cientos de artículos de la prensa y comentarios, la experiencia que han recogido los Consejeros en su gira por todo el Interior y también todas las inquietudes que han hecho llegar los grupos de ciudadanos que hemos recibido y que han formulado también observaciones o críticas". (Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas y Jefe de la División de Ejército IV, Gral. Abdón Raimúndez).
- "Se equivocarían profundamente los que creyeran que hemos estado sacrificándonos todos estos años para poner punto final a lo actuado con una simple elección".
- "Queremos que el pueblo nos ayude a entrar en el nuevo orden institucional. Pero no le pedimos a los Partidos Políticos que tomen la antorcha y empiecen de nuevo o vuelvan a las andadas. Deben reflexionar. No es una imposición del Gobierno. Es una disposición histórica". (Presidente de la República, Dr. Aparicio Méndez en Durazno).
- "Si se permitió la importación de carne, se debe permitir la exportación de ganado". (Dr. Gonzalo Chiarino Milans)
- Asignar al Estado el rol de una planificación indicativa y orientadora y la corrección de las distorsiones del mercado". (Documento de la Federación Rural).
- "¿Qué significan las medidas? El balance es en general favorable, pero son evidentemente parciales". (Dr. Jorge Rachetti Píriz, en la Asamblea de la Federación Rural).
- "Acuerdo de la Prensa Colorada para votar SI en el Plebiscito". (Informe brindado por Mundocolor).
- Ante versiones periodísticas sobre una determinada posición de El Día respecto del proyecto de Constitución en trámite, la Dirección y el Consejo Editorial precisan que, la actitud de nuestro diario será fijada por nuestro diario y publicada por éste". (de la página editorial de El Día).

11/7/83
PROCESADO
AD

desproscripciones antes del plebiscito constitucional.
Así lo señaló el Consejero Dr. Enrique Viana Reyes, miembro de la Comisión Interpretativa del Acto Institucional No. 4, quien, empero, no descartó que antes de fin de año se registre la rehabilitación de nuevos ciudadanos.
El Ministro del Interior y Presidente de la referida Comisión, General Manuel Núñez, no negó la posibilidad que se practicaran nuevas desproscripciones antes de fin de año.
Estas declaraciones en torno al tema tenían su razón de ser, por cuanto durante algunos días circularon rumores en torno a algunas desproscripciones para antes del plebiscito del 30 de noviembre.



Dr. Chiarino Milans



Consejero Viana Reyes



Consejero Rodríguez Larreta

AGRO

El pasado 12 de octubre la Federación Rural realizó su asamblea en San José, en la que trató los diversos problemas que aquejan al sector agropecuario.
Dos días antes de la asamblea el gobierno anunció los lineamientos básicos de un conjunto de medidas destinadas a superar algunas de las dificultades que enfrenta el campo. Entre éstas, varias están referidas a la conducta crediticia —agilitación y rebaja de tasas— y se disminuyó —del 30 al 10 o/o— el porcentaje del adelanto del IMAGRO previsto para el 31 de octubre.
La más destacable de las medidas es la que posibilitaría la exportación de ganado en pie, a la Argentina especialmente, que contribuirá, junto con la autorización a exportar a los mataderos y el envío de misiones comerciales a los países árabes y al Mercado Común Europeo, a una reactivación del mercado.

También se manejaron instrumentos cuyo propósito es el de asegurar el cobro por parte de los productores y la entrega en fecha de las haciendas. Los anuncios fueron recibidos con un moderado optimismo, aunque se sintieron algunas críticas. El propio Presidente de la Federación Rural, Dr. Gonzalo Chiarino Milans, indicó que soluciona solo parcialmente la crisis del sector. ●

FS. 007 NO SE MICROFILMA POR NO SER INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.-

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD

006

0260

FRIGORIFICOS HOY

Nº 25 - NOVIEMBRE 1980

Director Responsable
José María Alori

Subdirector
Antonio M. Alori

Editor
Danilo Arbilla

Departamento Comercial
Adolfo Latorre

Frigoríficos-HOY
es una publicación de

FRIGOEDITORS S. R. L.

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

Redacción
Administración y Ventas
Ituzaingó 1294 - Tel.: 98 09 25
Montevideo - Uruguay

Los artículos firmados representan la opinión de sus autores, la cual no necesariamente es compartida por la Dirección.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos mencionando la fuente.

Precio de venta: N$ 10 el ejemplar

Suscripciones (un año):
Uruguay N$ 120;
Argentina U$S 15;
Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay U$S 18;
Centroamérica y el Caribe U$S 20; Europa, U.S.A., Africa y Asia U$S 24. (Envío aéreo).

Impresa en
IMPRESORA POLO
Garibaldi 2579
Teléfs.: 49 34 21/22
D. L. 136.014/79

PLEBISCITO: POR EL SI

A partir de julio, a través de distintos editoriales hicimos conocer a la ciudadanía nuestra opinión sobre la reforma constitucional.
Nuestro apoyo incondicional, entonces bastante solitario, hoy encuentra un clima mucho más propicio, pues, con el transcurrir del tiempo, la mayor parte de los grupos político-partidarios se han venido pronunciando a favor de la nueva Constitución. Y esperamos que en las próximas semanas la mayoría de hoy se acreciente con nuevas definiciones positivistas que permita llegar a fines de noviembre con una abrumadora corriente mayoritaria que sea la respuesta meditada y auténtica que aguarda la ciudadanía de quienes pretenden ser sus futuros conductores políticos, ansiosa de iniciar el difícil cuan anhelado camino de retorno a la moderna democracia nacional.
A riesgo de ser reiterativos, pero coherentes con nuestro pensamiento, insistimos en la necesidad que el plebiscito de noviembre reciba un masivo apoyo popular.
Apoyo popular que significa el punto de partida para llegar en breve término al gran reencuentro nacional.
Sin renegar de banderas, filosofías o principios, los uruguayos debemos comprender que en la jornada cívica del próximo 30 de noviembre sólo puede haber un ganador: el País.
Un sí rotundo significará que todos hemos comprendido, civiles y militares, que ha llegado la hora de transitar ordenadamente hacia la democracia plena del 86. Significará además que los sacrificios realizados desde 1973 no han sido vanos; que la sangre derramada tanto por militares como por civiles en defensa de la patria no fue inútil; y que el renunciamiento que todos hicimos al pleno uso de los derechos individuales, estará compensado por el porvenir venturoso que aguarda a las nuevas generaciones.
Es preciso que los jóvenes hasta hoy postergados, y por consecuencia indiferentes a la cosa política, puedan alcanzar una participación cabal en la vida cívica nacional.
Y son ellos, en definitiva, los que con mayor derecho y particular énfasis deben reclamar a través de sus fundamentales 450.000 votos positivos, el fin de las rencillas y revanchismos que vienen de una época política que ellos no conocieron, y sobre la que en general se abstienen de opinar.
Estos jóvenes que votarán en noviembre por primera vez en condiciones excepcionales en relación con la tradición de sus mayores, deberán comprender que "principio quieren las cosas", y que a través de su voto afirmativo, si bien no irrumpirán de un día para otro en una democracia plena, iniciarán una apertura política que les permitirá cimentar durante el período de transición que culminará en el 86, sus definitivos derechos políticos ciudadanos.
Derechos políticos de los que, por el deterioro que impusieron al sistema político sus mayores, hasta hoy no les fue posible hacer uso, y que en noviembre, finalmente, podrán ejercer por primera vez para felicidad de ellos, y de la patria.
Nuestro apoyo incondicional a la Constitución a plebiscitarse tal como lo definiéramos en diversas oportunidades, emana de nuestro convencimiento que, al igual que las anteriores, ésta no será una Constitución definitiva, y que las discrepencias de forma que se puedan tener sobre ella, pierden importancia ante los fundamentales valores que estarán en juego el próximo 30 de noviembre.
Creemos además en la sinceridad del cronograma político de las Fuerzas Armadas, y al apoyarlo desde su inicio, junto con nuestro compromiso asumimos la responsabilidad de constituirnos en modestos cual celosos custodios de su cumplimiento, repudiando cualquier intento de desviamiento, fundamentado en intereses secundarios o mezquinas apetencias personales.
Esta es nuestra opinión; la que seguramente en noviembre será compartida por la gran mayoría de los uruguayos que buscarán con su pronunciamiento cívico abandonar las sombras al encender la llama que llene de luz la vida política nacional. ●

José María Alori

Fichar

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD

008 0260 009 02607

FRENTE Y FONDO

Se ha anunciado a través de la prensa nacional que el próximo 5 de noviembre se realizará, en Montevideo, una reunión de representantes de frigoríficos de Argentina, Brasil y Uruguay, con la intención de reactivar una vieja aspiración para concretar un frente de países exportadores de carnes, al que se invitaría a participar en una segunda reunión a frigoríficos de Colombia y Paraguay.

Hace diez años se iniciaron los primeros intentos para realizar un acuerdo entre países de Sud América exportadores de carnes. En 1972 se constituyeron Comités Empresariales Nacionales, y un Comité internacional de Frigoríficos Exportadores de Carnes, con el fin de alcanzar los propósitos que ahora se propician nuevamente.

Los resultados de la experiencia anterior no fueron muy satisfactorios en lo que a frente de carnes se refiere, debido a los incesantes incumplimientos de los acuerdos por parte de los intervinientes. Lo positivo, en cambio, fue que la gestión de los Comités Empresariales permitió un fluido intercambio de informaciones que posibilitó un mayor conocimiento de la realidad del mercado de carnes y contribuyó a enriquecer la gestión comercial de la mayoría de los frigoríficos exportadores de la zona.

El tiempo hizo que las discrepancias surgidas entre los componentes del "block" provocara desinterés en muchos, y los Comités se fueran disolviendo.

Otra función importante que cumplían los Comités de entonces, era la de convertir las reuniones que se realizaban en las distintas ciudades de los países intervinientes, en una "caja de resonancia" en la que se exponían ante los respectivos gobiernos los problemas que afectaban al Sector Frigorífico, dando más fuerza gremial a los planteamientos que se formulaban.

No conocemos la intención de los ideólogos de este nuevo movimiento, pero si la misma es la que inspiró las actas fundamentales de 1972, creemos que debe ser apoyado en la medida que los planteamientos que en el futuro se formulen busquen la respuesta a los legítimos intereses del sector frigorígico, insertos en los prioritarios intereses generales de cada país.

Lo que deberán tener presente los participantes uruguayos es que la situación de 1972 no es la misma hoy. Los frigoríficos de Brasil, a diferencia de entonces, son los compradores de alrededor del 40 % de nuestras exportaciones de carnes, y los frigoríficos de Argentina, de aprobarse el decreto que autorizará la exportación de ganado en pie, se convertirán en principales compradores de materia prima nacional.

Seguramente esta situación no escapará al criterioso análisis de los representantes de los frigoríficos uruguayos, que dentro de la legítima defensa de sus intereses gremiales, tratarán que este nuevo frente que se pretende constituir sea un frente de agresiva defensa de nuestras carnes en el exterior, evitando que pueda tener como fondo imprevisible la constitución de un cartel hacia adentro, con lo que se postergarían una vez más, las soluciones armoniosas de mercado que contemplen en forma ecuánime la difícil situación que afecta a los productores y frigoríficos uruguayos. ●

DEP 11/7/83 PROCESADO AD



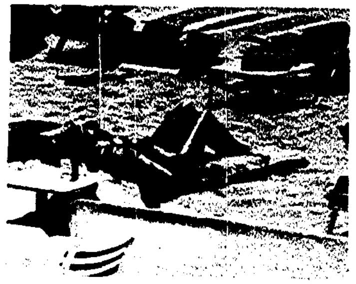
Carter y Reagan ¿Qué piensan hacer? Dos reportajes más ilustrativos y amplios que el debate de hace unos días. (Pág. 28)



Aunque no le faltan críticos, la política económica liberal de Margaret Thatcher para muchos comienza a recoger sus frutos. (Pág. 24)



Un enviado especial de Frigoríficos-HOY cubrió los aspectos vinculados al seminario "Haciendo negocios en Uruguay" realizado en Nueva York y que superó en sus resultados a los dos anteriores. (pág. 10)



La Costa Azul; un mito dorado que se está viniendo abajo. (Pág. 58)



Pocos niegan ya los positivos logros de la economía chilena. El tema es abordado por el Embajador del país trasandino en Uruguay. (Pág. 18)



Mostesquieu: un fanático y radical defensor del sistema político que se basa en el respeto de la ley. (Pág. 48)

- **Frente al proceso político** escribe Jorge León Otero (16)
- **Los monitores financieros del mundo** (20)
- **Personajes: Juan Pablo II** (26)
- **Chile: plebiscito y excomunión** por Bernardo Brito (40)
- **Si nos da la gana** escribe Luis Alberto Solé (42)
- **Otro año Nobel para EE.UU.** (44)
- **Ciencia y Tecnología** (46)
- **Una nueva estética musical** (52)
- **Así fue... dicen** (64)

DEP I 11/7/83 PROCESADO AD

URUGUAY EN EE.UU. :UN MENSAJE DIRECTO

Siempre es preferible decir las cosas directamente, que mandar a decirlas. Este parecería ser el criterio adoptado por el Gobierno uruguayo para la difusión a nivel internacional de los resultados alcanzados por el país en el campo económico y las posibilidades que ofrece a los hombres de negocios del mundo. "Haciendo negocios en Uruguay" fue el tercer seminario que se organiza con ese objetivo. Los dos anteriores fueron en Suiza e Inglaterra. Este último en Estados Unidos. Fue sin dudas el más exitoso. Se superaron los cálculos más optimistas. Un enviado especial de Frigoríficos-HOY cubrió todas las instancias —las formales y los entretelones— de la reunión, que fue presidida por el Embajador Jorge Pacheco Areco, en su calidad de anfitrión, y por el Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi y el Presidente del Banco Central, José Gil Díaz. Este es su informe.

EL hombre es el eje de la sociedad y el objetivo de la economía es estar al servicio del hombre, de su bienestar, de su plena realización. Tal el concepto central de la breve alocución con que el Embajador de Uruguay en Estados Unidos, Jorge Pacheco Areco, inauguró el seminario realizado el pasado 9 de octubre en Nueva York.

El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, presentó, seguidamente, al Uruguay: "nuestro país —dijo— integra una región de importante riqueza natural, mineral y agrícola, con disponibilidad de mano de obra y tamaño potencial de mercado...". Luego de agradecer al Consejo de las Américas, a la Asociación Americana de Comercio y a la Asociación para las relaciones comerciales entre Uruguay y EE.UU. (APICUE), que auspiciaron y apoyaron el seminario, el secretario de estado historió el proceso económico uruguayo e informó sobre la situación presente y las perspectivas para el futuro.

Previo a la apertura, un economista del Morgan Guaranty Trust Co. indicó a Frigoríficos-HOY, que entre los empresarios y financistas americanos había un gran interés por conocer la realidad uruguaya.

Los hechos no lo desmintieron: el salón Astor del Waldorf-Astoria Hotel resultó pequeño para las 271 personas que concurrieron al seminario "Haciendo negocios en Uruguay" (Doing Business in Uruguay). Más de las dos terceras partes de éstas representaban empresas americanas y otros centros económicos financieros del mundo; el resto comprendía a la delegación gubernamental y del sector privado uruguayo.

INTENSA JORNADA

A lo largo de siete horas los expositores dieron cuenta sobre el panorama que se ofrece a los inversores en los distintos campos de la actividad económica uruguaya. A la disertación del ministro, siguió un informe del Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, sobre políticas bancocentralistas, quien luego de repasar las medidas tomadas en el campo financiero a partir de la crisis del petróleo de 1973, afirmó que hoy el Uruguay "es una de las plazas financieras del mundo".

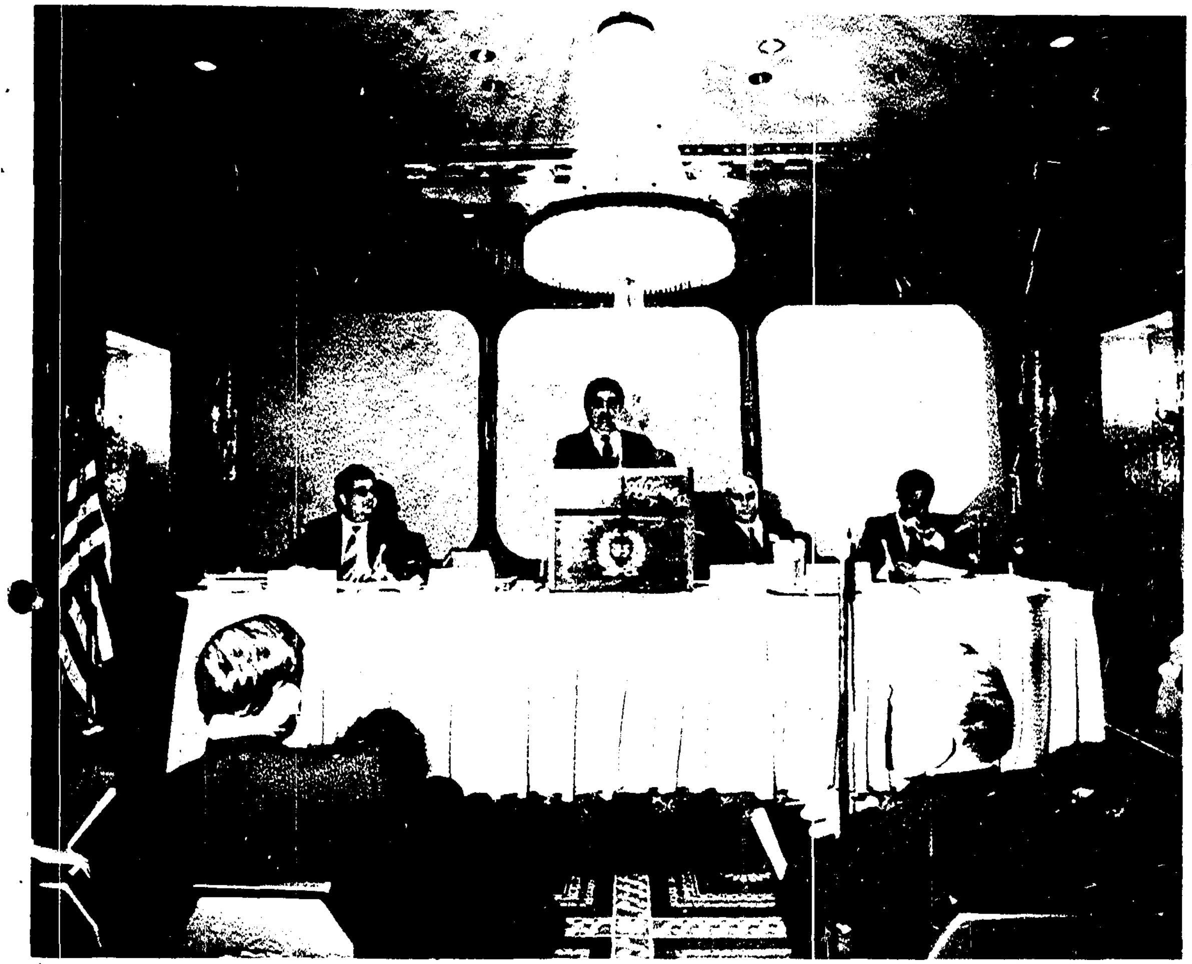
El conocimiento del tema y las preguntas planteadas resultaron el mejor parámetro para medir el interés de los concurrentes. Los representantes oficiales debieron informar sobre tópicos como posición de Uruguay ante ALADI, ley de bancos, tratamiento fiscal a inversores extranjeros. El tema político tampoco estuvo ausente "háblenos del proceso y la estabilidad política en el Uruguay", requirió uno de los asistentes al ministro Arismendi.

La avidez de información de la audiencia fue satisfecha. A las exposiciones de Arismendi y Gil Díaz, se sumaron los informes de los representantes de los diferentes sectores de la actividad privada. Así, delegados de la Cámara de Industrias, Asociación Rural, Asociación de Bancos, Cámara de Entidades Financieras, Cámara de Comercio, Exportadores, desmenuzaron la situación en sus campos específicos.

Como complemento economistas nacionales y otros pertenecientes a firmas consultoras del exterior, analizaron e informaron sobre la legislación fiscal del país.



José Gil Díaz: Uruguay es una de las plazas financieras del mundo.



La mesa que presidió el seminario, que abarcó una intensa jornada de más de siete horas.

A LA PRUEBA ME REMITO

El seminario de Nueva York es el tercero de este tipo que organiza el Ministerio de Economía y Finanzas. Suiza y Londres fueron las sedes anteriores, y para abril del año próximo se prevé un cuarto que se efectuará en dos etapas consecutivas: una en España y la segunda en Italia.

"Es una forma de difundir lo que se está haciendo en el Uruguay, de presentar la realidad económica y política del país, de mostrar su real imagen, con la objetividad que facilita hacerlo fuera del país, donde no pesan tanto los intereses internos", explicó a Frigoríficos-HOY el Ministro Arismendi. "Subsidiariamente —añadió— se abren posibilidades tanto para atraer nuevas inversiones al país, como para concretar operaciones de comercio exterior". ●

IMPUESTOS Y BANCA

Los impuestos son una de las grandes obsesiones de los empresarios de todo el mundo y, lógicamente, fue uno de los temas que rondó en la reunión.

El Cr. Valentín Arismendi llevó cierto sosiego a los hombres de negocios: además de explicitar las medidas tomadas en el marco de la reforma tributaria en materia de rebaja de impuestos y neutralidad, anunció que en 1981 será derogado el impuesto del 4 1/2 por ciento que grava al patrimonio.

"Esta conducta fiscal —dijo el ministro— se enmarca en un concepto dinámico de la política tributaria que grava a aquellas efectivas manifestaciones de ingreso".

BANCOS: También informó el secretario de estado que antes de fin de año elevará al Presidente de la República el anteproyecto de Ley de Intermediación Financiera (Ley de Bancos). La iniciativa, que modifica las leyes de 1938 y 1965, entre otros aspectos prevé un capítulo sobre banca "off shore", que fue una de las inquietudes planteadas por los financistas, en el sentido de saber si Uruguay podía ser un centro financiero que sirva de base para la realización de inversiones en otros países de la región.

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD

012 0260

013 DEP. I 18/7/83 PROCESADO AD 0260

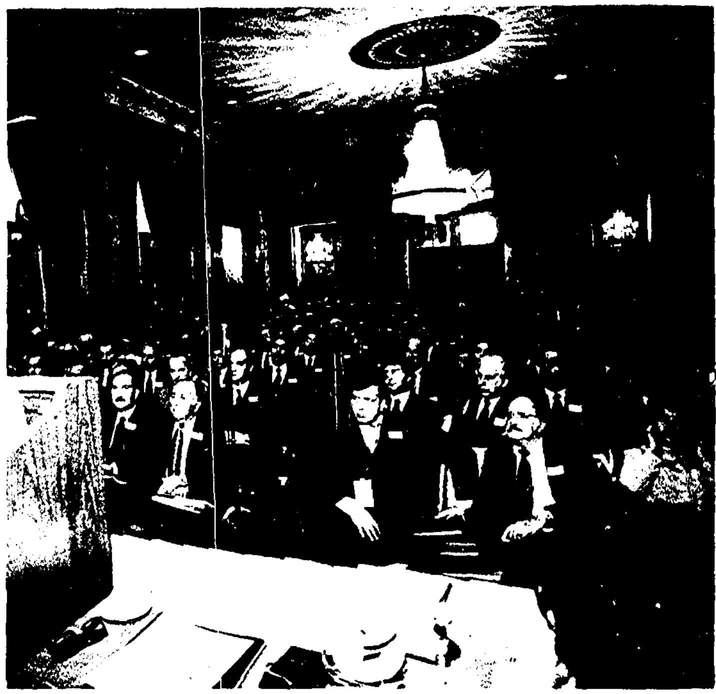
¿Pero se obtienen resultados efectivos y palpables de este tipo de seminarios?

"La respuesta es ésta —ejemplificó el ministro— de aquí a fin de año representantes de tres grandes grupos económicos, con los cuales mantuve entrevistas, visitarán Uruguay para explorar en qué sectores pueden realizar inversiones.

TODO GIRA EN DERREDOR

Varios de los empresarios uruguayos con que conversó Frigoríficos-HOY coincidieron en que, además de lo que implica el seminario como acto formal, su importancia mayor hay que ubicarla en su torno. En unos pocos días entre almuerzos y entrevistas y hasta en los cócteles se pueden realizar contactos que de otra forma sólo es posible lograrlos efectuando viajes a los distintos centros financieros del mundo, con una mayor inversión de tiempo y de dinero; se explicó.

Lo dicho por los empresarios fue fácil comprobarlo: con el oído atento fue posible saber de dos instituciones bancarias que acordaron ampliaciones de líneas de crédito con sus corresponsales del exterior, la menor de ellas de 700 mil dólares, de principios de acuerdo para la colocación de carne en conserva y envasados de pescado.



El mundo —todo el mundo— de los negocios se hizo presente en el salón Astor del Waldorf Astoria.

Un banquero, que por su acento denunciaba ser del Caribe, manifestaba a unos y a otros su interés de participar en sindicatos que estuvieran negociando algún préstamo para Uruguay. En el momento no le fue bien: la razón la dio un integrante de la delegación oficial: "es que no necesitamos" dijo simplemente. ●



DISTINCION

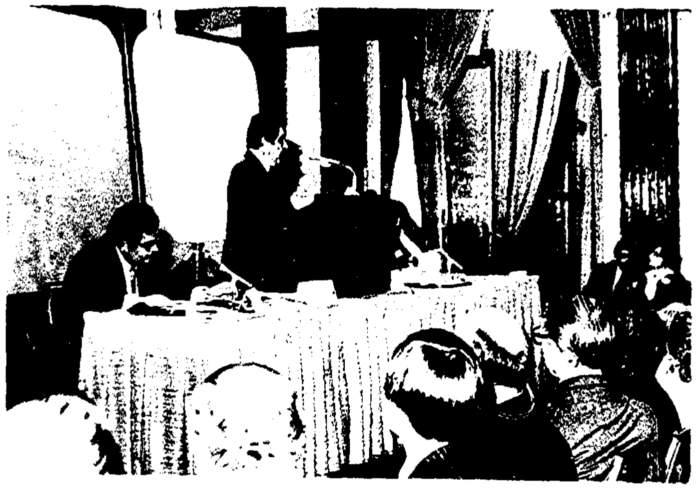
A principios de octubre Washington fue sede de dos importantes reuniones económicas: la XXXV Asamblea del Fondo Monetario Internacional y la reunión de la Junta de Directores del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

De estas reuniones se pueden destacar decisiones que revisten una especial relevancia para Uruguay: en Washington se resolvió designar al Ministro de Economía y Finanzas uruguayo, Cr. Valentín Arismendi, como presidente de la próxima Asamblea Anual de FMI y también como Presidente de la Junta de Directores del BIRF por el período 1980/81.

Estas designaciones que recaen en el ministro Arismendi, además de lo que significa como reconocimiento a su persona, implican una muestra elocuente del respeto y la posición alcanzada por Uruguay en el concierto económico internacional.

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD
ES. 015 NO SE MICROFILMA POR NO SER INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.-
014
0260

EL INFORME DE ARISMENDI



En su pormenorizado informe el Ministro de Economía y Finanzas desmenuzó la economía del país de los últimos 30 años y explicitó en todos sus alcances la nueva política que calificó de neoliberalista. La siguiente es una selección de las informaciones y conceptos que manejó el ministro en su informe.

* La población total del Uruguay es algo menos de 3 millones de habitantes, pero integrando una región geográfica en cuya zona de influencia existen más de 148 millones de consumidores potenciales.

* El Uruguay importa el 100 o/o del petróleo que consume, teniendo una generación eléctrica disponible en el corto plazo de 1,805 MW, cuyo 78 o/o es de generación hidráulica, al quedar terminadas las represas de Salto Grande y Palmar. Esta generación nos permite encarar con suficiencia la década del 80.

* Los términos de intercambio del Uruguay tomando como base el año 1972 igual al 100 caen en 1975 al 50 o/o, como resultado del incremento del precio del petróleo y la caída radical del precio de la carne vacuna, principal producto de nuestra exportación.

* Se comenzó trabajando en el sector financiero, donde la apertura del mercado de cambios, estableció las bases adecuadas para que la posterior liberalización de las tasas de interés consolidaran nuestro balance de pagos, con una cuenta corriente deficitaria, que de otra manera hubiera tenido un elevado costo en términos de salarios real y ocupación, al establecerse cualquier limitación a los abastecimientos provenientes del exterior.

* Todos los precios de la economía, se regulaban administrativamente hasta 1973. Este año marca una flexibilización en tal práctica, que se acelera en 1978, anunciándose como contrapartida, un programa gradualista de desgravación arancelaria, que culminará en cinco años, con un arancel básico del 35 por ciento, tratando de esta forma de que los recursos productivos sean asignados en forma impersonal por el mercado, ligando el equilibrio interno del Uruguay a lo que suceda en los países desarrollados en materia de inflación, afectada por la variación de su tasa de cambio.

* El segundo grupo de medidas está vinculado al sector agropecuario, que por décadas soportó transferencias de ingresos hacia otros sectores de la economía. Si analizamos que el origen del 80 o/o de nuestras exportaciones provienen del agro, cualquiera sea el valor agregado que luego se le incorpora, se comprenderá lo que significó para el país un sector agropecuario que permaneció estancado por desestímulo para la inversión.

* Todo este programa de política económica ha tenido dos virtudes: su permanencia en el tiempo, lo cual representa en sí mismo, independientemente de su contenido, una ventaja y segundo el conocimiento por parte de los empresarios de las reglas de juego para un horizonte no inferior a cinco años, eliminando de esta forma la incertidumbre en la toma de decisiones.

* El balance de pagos en 1973 arrojó un incremento de reservas internacionales netas de la autoridad monetaria de 6:4 de dólares, pero ya en 1974 y 1975 se perdieron 79:8 y 108:2 millones de dólares, respectivamente. Con las medidas ya comentadas se revierte este proceso y se obtienen resultados favorables por 185:5, 124:9, 135:4 y 64:0 millones de dólares en 1976, 1977, 1978 y 1979 respectivamente. Durante el primer semestre de 1980 la ganancia de reservas fue de 140 millones de dólares.

* El endeudamiento externo neto es prácticamente nulo, considerando el nivel de reservas que cuenta el País al 30 de junio de 1980, pese a computarse el oro a U$S 300 la onza.

* El perfil de nuestra deuda externa es sumamente benigno y ha evolucionado de tener un 27 o/o a un plazo mayor a cuatro años en el período 1974/75, a un 43 o/o para 1978/79.

* Si deseáramos utilizar algún indicador más, por ejemplo la relación servicio deuda-exportaciones, indica una evolución favorable ya que en 1971/1973 este índice era de 0.72 y en 1977/79 se ha reducido ininterrumpidamente hasta situarse en 0.33.

* Si el Uruguay deseara reprimir algunas importaciones, castigando por supuesto la disponibilidad de bienes per capita y por ende el bienestar, podría economizar tan sólo 55 millones de dólares frente a un déficit de 357 millones (1er. semestre de 1980). El resto son materias primas, petróleo y bienes de capital importados fundamentalmente por el sector privado y que están asegurando el crecimiento futuro y el mejoramiento de los niveles de eficiencia.

* Pero si nos sintiéramos tentados por un enfoque mercantilista de la balanza comercial, deberíamos recordar la experiencia vivida por el país en años que tenía superávit en la balanza comercial, pero se vio necesitado para atender el pago de sus compras, a refinanciar sus deudas con el exterior.

* Que el Uruguay ha pasado de una tasa de desocupación que tradicionalmente se situaba en el orden del 10 o/o, se incrementó en 1976 al 13 o/o, comenzando allí un descenso que del 8,6 o/o en diciembre de 1979, se sitúa en el primer semestre del corriente año, en un 6,6 o/o de la población económicamente activa.

* Se analiza asimismo la reducción en términos reales del gasto público, como forma de disminuir sobre el administrado la presión fiscal, propendiendo de esa forma a mejorar la competitividad interna y externa del sector privado. En el mismo sentido se estudia la posibilidad de efectuar privatizaciones de actividades que cumple el sector público, que de concretarse mejorarían su eficiencia.

* A setiembre del corriente año y considerando un promedio móvil de los últimos doce meses, la inflación se sitúa en el 57 o/o, con una franca tendencia a la disminución, no esperándose para todo el año 1980 una tasa superior al 50 o/o.

* Otra mención corresponde a todo lo dicho sobre plaza financiera internacional, prestigio que en su época supo tener el Uruguay como la Suiza de América y que hoy está consolidando nuevamente a través de una política neoliberalista y un tratamiento tributario que lo favorece.

Carrier®
Primera marca mundial en aire acondicionado
Le ofrece amplio stock de acondicionadores de aire
Ing. ULISES PUIG y cía.S.A.
Aire Acondicionado — Refrigeración Industrial
Río Branco Nº 1342 - Esc. E01
Teléfs. 90 47 47 - 98 26 34

DEP. I 11/7/83 PROCESADO
016
0260
DEP. I 11/7/83 PROCESADO
017
0260

Ficha

Escribe Jorge León Otero



FRENTE AL PROCESO POLITICO

En el año 1981 se celebrarán elecciones nacionales de acuerdo al cronograma trazado oportunamente por el gobierno. Previamente se deberá aprobar la nueva Constitución Nacional, cuyas pautas de orientación ya son de conocimiento público; los estatutos de los partidos políticos y la forma de funcionamiento de los mismos. Se conocerán la o las candidaturas presidenciales, el sistema de integración de las listas partidarias para los cargos legislativos y tantos otros problemas de similar magnitud, de índole esencialmente política.

Luego de siete años en los cuales las circunstancias impidieron el funcionamiento de la actividad político-partidaria, nos enfrentamos a un período de un año y medio en que la cuestión política irrumpirá y demandará respuestas a numerosas claves de singular importancia para el futuro institucional de la Patria.

Enfrentados a esta responsabilidad y alineados dentro del Partido Nacional un grupo de ciudadanos ha constituido el movimiento "Defensores de las Leyes", que preside el Dr. Héctor Berro y que viene marcando su actuación con actitudes que se han hecho públicas y que vale la pena destacar por conformar una política que evidencia coherencia, independencia de criterio y una postura realista ante la situación planteada.

Nace "Defensores de las Leyes" con un manifiesto uno de cuyos párrafos expresa:

"Nuestro movimiento considera que se deben fijar primero las reglas de juego en forma clara y terminante, reforma constitucional y estatutos de los Partidos Políticos, mediante, para recién luego participar en la nueva etapa institucional y siempre que esas reglas consolidadas por la norma, sean compatibles con los principios del movimiento. Juzga equivocado el abstenerse de intervenir en la configuración de nuestra futura institucionalidad, argumentando que el resultado no va a ser suficientemente satisfactorio. Considera un deber inaplazable tratar de obtener un resultado digno para quedar con la conciencia tranquila de haber intentado por todos los medios hacer oír sus opiniones, sin perder de vista que, como en tantos otros aspectos, en política también, "lo mejor es enemigo de lo bueno".

Lo cual no significa que, si no se lograra un grado suficiente de dignidad y decoro para el funcionamiento de los mecanismos políticos democráticos, el movimiento podría no participar en este proceso institucional."

En oportunidad posterior declara:

"Recientes declaraciones hechas públicas referentes al tema de la institucionalización programada por el gobierno, nos obliga a reflexionar respecto a nuestra actuación como grupo de hombres integrantes del Partido Nacional.

Entendemos que el diálogo franco es imprescindible para arribar a las metas deseadas y este sólo se producirá si gobierno y pueblo se unen en el interés común de dar al país un destino político acorde a su trayectoria histórica.

Sinceramente pensamos que la actitud de apertura política y de diálogo por la que se comenzó a transitar, se orientó a buscar soluciones convenientes para el futuro de la Patria, pero en esa delicada tarea no puede haber ganadores, ni perdedores.

Ella sólo se alienta con espíritu de concordia, con la concurrencia de ciudadanos bien intencionados, hablando de igual a igual, para así procurar la constitución de un gobierno firme, eficaz, adaptado a las circunstancias del momento y representativo de la voluntad popular..."

Frente al compromiso que significa el plebiscito constitucional adopta la posición que transcribimos:

"Este grupo político blanco que se constituyó con el fin de intervenir en el proceso de apertura política, con criterio independiente pero con sentimiento de unión partidaria, ha mostrado en múltiples reuniones que cuenta con el respaldo de un número importante de ciudadanos, lo que indica que realizar un nuevo estilo de política, encuentra amplia acogida en lo que es auténtica vocación de servicio de la ciudadanía.

Que atendiendo al compromiso contraído públicamente, debe dar respuesta a las interrogantes que todos se formulan con respecto a la futura institucionalización del país. Para ello debemos tener en cuenta las limitaciones de la actual coyuntura y enfrentarla con realismo, procurando una salida política que permita el funcionamiento de los partidos y la marcha hacia una democracia plena.

Para que los pasos a dar sean seguros, es necesario que se cumplan etapas de transición y mientras éstas transcurran, es prioritaria la importancia de conformar las instituciones, que son de interés general, frente a las situaciones personales.

En las actuales circunstancias, en conocimiento de que las pautas, bases del proyecto constitucional, ya han sufrido algunas modificaciones acordes con nuestras aspiraciones, "Defensores de las Leyes" que desea la institucionalidad, que desde el primer momento ha actuado confiadamente y que cree que sólo en ese estado de espíritu se lograrán las metas anheladas por todos.

DECLARA: que si el proyecto constitucional definitivo contemplara de manera adecuada los aspectos siguientes a:

a) La jerarquización efectiva del Poder Ejecutivo, facilitando las funciones de contralor que le son inmanentes, en un régimen bicameral y con representación departamental análoga a la vigente;

b) Que el tribunal de Control Político, no se constituya en otro Poder del Estado, propiciando su designación directa por el Poder Ejecutivo con venia de los partidos mayoritarios representados en el Parlamento y que actúe únicamente cuando lo requieran los Poderes del Estado;

c) Que en los casos en que esté en juego la Seguridad Nacional, la que debe definirse estrictamente, el Consejo de Seguridad actúe a solicitud del Presidente de la República;

d) Que se mantenga la independencia del Poder Judicial;

e) Que se mantenga la autonomía financiera de los Gobiernos Departamentales sin perjuicio de la debida coordinación entre ellos y el Gobierno Nacional.

Estaría dispuesto, en esas condiciones, a propiciar dentro del Partido Nacional, que la ciudadanía vote por sí, en el plebiscito a realizarse el próximo 30 de Noviembre."

En oportunidad de un acto público realizado en la ciudad de San José y ya esbozando una programática expresa:

... Pero además queremos un partido realista, actualizado y que reivindique su origen campesino.

La tierra que Dios nos destinó, tiene marcada su vocación agropecuaria, pero la verdad es que hasta hoy Uruguay no ha sido auténtico, no acepta su camino, no admite su verdad. Se desespera en la búsqueda de soluciones extrañas al medio rural y frecuentemente las miradas cortas y las mentes estrechas contraponen el progreso de la campaña a la felicidad del habitante urbano.

Nuestro partido es mayoritario en el interior del país y nosotros ponemos sin temor y sin verguenza esta bandera en el más alto mástil de los ideales que mueven a este grupo. El mayor bienestar de todos se obtendrá aumentando la riqueza y distribuyéndola mejor.

Queremos ofrecer horizontes a las nuevas generaciones buscando el auténtico desarrollo agropecuario, que además, paralelamente significa más industrias aplicadas, más plantas frigoríficas, más textiles, más procesadoras de productos lácteos, más fletes, más exportaciones, más técnicos con actividad asegurada, en definitiva más trabajo.

Una campaña próspera trae como consecuencia una ciudad pujante y la solución para la emigración de muchos, que con dolor, abandonan el país buscando su ubicación en lugares extraños.

Si en este pequeño medio urbano de San José, preguntamos cuándo ha tenido más actividad y movimiento, útil esta ciudad, sin duda alguna se nos responderá, en los pocos momentos en que el productor rural ha podido tener fe en sus posibilidades de inversión.

Pero los problemas del país y de la propia campaña no están centrados únicamente en sus aspectos productivos, hay muchos más que no es del caso tratar ahora.

Esta es la hora del reencuentro partidario, de las ideas compartidas, de la unión, de poner el hombro parejo. Seguir el proceso paso a paso, extremando nuestro esfuerzo para lograr soluciones buenas en cada etapa, dejando listo un digno marco constitucional y partidario. No es el momento ni siquiera de considerar candidaturas, sería una torpeza cuando todavía falta tanta cosa por hacer.

Este grupo de hombres que hoy por primera vez, habla públicamente no pretende liderazgos, simplemente trae un mensaje que dimana de su inquietud patriótica y tiene como fin sumar una gran columna ciudadana con gente que respalde sus posiciones con una trayectoria de vida capaz y honorable, para hacer política con ideas precisas, con honestidad y con conocimiento de lo que se tiene entre manos... ●

DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD

018 0260 019 0260
DEP. I 11/7/83 PROCESADO AD
FS. 020 a 068 NO SE MICROFILMAN POR NO SER INFORMACION DE CARACTER NACIONAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. No.3.-

Montevideo, setiembre 4 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA · DEPARTAMENTO Nº. 3

OFICIO No.348/980/ EMC.-

O B J E T O

Información sobre publicación "Frigoríficos / Hoy".-.-.-.-.-.-.

=SE ELEVA=

SEÑOR JEFE DEL DPTO. I DEL S. I. D.:-

SEÑOR JEFE:

Atento a lo solicitado en su Pedido de Informes No.005/01/set/980, referente a la publicación "FRIGORIFICOS HOY", en este Departamento se halló constancia en su número 21 de julio de 1980 donde en la Sección"Frases del Mes", reproduce sin comentarios la siguiente:"Se están gestando condiciones (En Uruguay) para la lucha de mayor envergadura"(Declaraciones hechas en Méjico por Rodney Arismendi, ex secretario del Partido Comunista).-

Esta revista uruguaya trata como tema fundamental todo lo concerniente a la actividad de los frigoríficos, aunque también publica notas sobre política actual/ de nuestro país.-

La redacción de la misma está integrada por las siguientes personas, las que registran en nuestros ficheros, las anotaciones que se mencionan a continuación;Director responsable José María ALORI OYENARD;13/7/71 llega procedente de San Pablo,via Cruzeiro,en su pasaporte figuran visas en Alemania Oriental y Checoeslovaquia,24/10/977se establece que viaja a Montreux(Suiza)para participar en una reunión internacional organizada por la Banca Europea.Representará al sector industrial uruguayo;Sub-Director Antonio María ALORI,el 12/11/79 junto a otros integrantes del partido Nacional asistió a un acto de homenaje al Gral.Oribe,realizado frente a su monumento en Avda. 18 de Julio y P.Crespo;Editor Danilo ARBILLA FRACHIA,29/7/972,el mismo es asociado al Club de Prensa Extranjera y representante en el Uruguay del Diario"Correio da Manha

...///

Interior

ASUNTO

Fichas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 16/9/80
Pasa a Interior
No. de órden 0260

DEP. I
11/7/83
PROCESADO
AD

069

0260

67

Fue detenido el 8/XI/975 por personal del Dpto.4 de la DNII en el Hotel Lancaster cuando concurría a visitar a Amparo Maura Samaniego de Paciello, tesorera del C.I E.S.P.A.L con sede en Quito, en averiguación, recobrando su libertad el mismo día por Orden Superior. Posteriormente se establece que es corresponsal en el Uruguay de la Revista "Transformaciones" con sede en Méjico, y Jefe de Redacción de la Revista uruguaya "Busqueda". Según EL PAIS del 5/4/78, P-4, realizará una gira de mas de un mes, que abarcará los EE.UU de América,// Francia e Inglaterra. Es coordinador del programa de / Radio Carve "Tomándole el pulso a la República. Según "El Día" del 8/9/78 P-7 viaja a Venezuela invitado por la / UNESCO para participar en un seminario sobre desarrollo 29/8/80: Director de la revista independiente uruguaya/ "Noticias". Según el diario mexicano "Uno más Uno, edi-/ción del 29/5/80, está siendo objeto de una campaña que sectores reaccionarios desarrollan contra él y su revista, con fines intimidatorios; Diagramación: Nelson GARCIA SERRA el 9/XI/973 integra el grupo de redacción (diagramación del semanario "9 de Febrero". Es reponsable del / Dpto. de Arte de la revista "Centro". Se establece que es Jefe de Archivo de "EL PAIS DE LOS DOMINGOS" y responsable de la diagramación de la revista PATATIN Y PATATAN; - Carátula Horacio GUERRIERO el cual carece de anotaciones en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
11/7/83
PROCESADO

070/708

0280

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 21 de Agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 38/80

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-
EVALUACION : A - 1
T E X T O : Se adjunta fotocopia de panfleto de la "Tendencia Combativa de la C.N.T.".-
Así como transcripción del mismo debido a dificultades de lectura.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E.I
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E.III
Copia 4	Cte. D.E.IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.F.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	DINARP
Copia 12	O.C.O.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

EL PANFLETO NO SE MICROFILMA POR SER DIFICULTOSA SU LECTURA

Interior
AJUNTO BIOGR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET. 1980
Pasa a Int. 2 Biog.
No. de Orden 0261

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28/8/80
Pasa a D-I
No. de Orden 3601

001/15

DEP. I 9/6/83 PROCESADO AD

RESERVADO

0261

"A TODOS LOS COMPAÑEROS"

Ante el confusionismo reinante y la falta de una alternativa que defina que es lo que hay que hacer contra los tiranos de civil o uniforme; y aclare como actuar con aquellos que responden a intereses ajenos a nuestra clase y al pueblo resistente. A partir de esto que nuevo Uruguay queremos a posterior del derrocamiento de la dictadura; ya que esa no es una tarea del mañana, sino que hay que ir forjando desde ahora.-

Los abajos firmantes junto a otros compañeros han decidido dar a conocer el pensamiento político e ideológico que ha permitido darles formas y estructuras reales a un proceso de lucha que desemboca en la ORGANIZACION DE LA RESISTENCIA.-

Recogemos el sentir y la participación de nuestro pueblo y en especial la clase obrera como única respuesta válida para enfrentar la dictadura y construir un nuevo Uruguay; donde el pueblo con la clase obrera a la cabeza sea el principal protagonista, garantía imprescindible para que la lucha no sea solamente antidictatorial, sino que desemboque en el poder popular para que nos conduzca hacia el Socialismo y la libertad.-

DPTO. I 9/6/83 PROC. (AD)

EXISTIMOS: NUESTRO PORQUE!!

Porque carecemos de la prolijidad teórica, les decimos a los compañeros que sean duchos en la materia que nos disculpen de ante mano, pues los que redactamos esto desgraciadamente no pudimos terminar el ciclo primario a causa del laburo.-

Porque comprendemos la importancia de la teoría, les decimos a los compañeros que nosotros no posamos de teóricos obreristas, siendo obreros pero que entendemos que mejor es un teórico a media que tenga una práctica social dentro del pueblo y no un teórico de laboratorio.-

Porque entendemos que aunque se junten los dos factores -teoría y práctica- si falta el compromiso real, de nada sirve estar "claro", ya que la historia se divide entre los que la hacen y los que escriben de los que la hacen.-

Porque estamos convencidos que, por encima de nuestros orgullos personales y nuestros propios intereses están los intereses de nuestro pueblo. Es a partir de esa comprensión que estamos dispuestos a olvidar agravios mutuos en aras de la grandeza de la empresa y por el respeto a los caídos, a los presos reconocidos o no, y por la dignidad que la lucha requiere.-

Porque entendemos que los distintos proyectos expuestos hasta ahora no son válidos para nosotros, es que exponemos nuestro pensamiento sin más pretención que tener el derecho lógico de estar juntos los que pensamos de otra manera.-

Porque ese derecho no se lo quitamos a nadie, nos tomamos ese derecho que también nos pertenece, ya que el pasado con aciertos y errores "en las buenas y en las malas" estuvimos juntos en la pelea contra las injusticias.-
Porque no nos creemos con la verdad absoluta y porque también sabemos que la cuestión no es un problema de declaraciones, continuamos esta tarea sin ninguna vanidad y sin ningún menosprecio hacia los otros proyectos del campo del pueblo, ya que el proyecto que triunfe llevará a que el pueblo triunfe.-
Porque si bien es verdad que estamos seguros de que somos sinceros en lo que decimos, más seguros estamos que la línea que va a conducir al triunfo tiene que partir de un presupuesto de enfrentamiento a la dictadura, y no creyendo que puede haber la posibilidad de que los milicos se vuelven "demócráticos".-
Porque todo lo que nos separa del pacifismo derrotista que no confia en los pueblos, para nosotros no es una oposición a partir solo de los principios, sino que la historia misma se encarga de demostrar de que lado está la razón teórica. Animémosnos a mirar el proceso Nicaragüense, Salvadoreño, Chileno, Argentino, o lo que está pasando en el Brasil y comparémoslo con el camino que le estan haciendo recorrer a nuestro pueblo y a nuestra clase obrera. Entonces estaremos seguros que ante la realidad tan evidente muchos terminarán por comprender que los "principistas" tienen una guía científica que no es fruto de sus deseos sino de lo que demuestra crudamente la realidad. Que la definición del enfrentamiento entre explotados y explotadores solo se saldrá cuando los explotadores sean barridos de la escena política. Unico camino a seguir para los científicos que tengan principios revolucionarios.-
Porque cuando vencimos a los torturadores en un mano a mano lo hicimos por el amor a los explotados y el odio a los explotadores única garantía para poder seguir mirando a nuestros hijos a los ojos.-
Porque reivindicamos a todos los compañeros sin mirar el pelaje político, que dieron sus vidas. Unos siendo asesinados por los enemigos comunes de todos: los opresores. Otros que murieron sin poder ver el mundo nuevo por el que siempre lucharon, sin entregar nunca los principios fundamentales de un revolucionario a nombre de una ciencia fría que aunque tenga la razón científica comprobada, no producirá nunca el hombre nuevo si ella es aplicada como en la matemáticas, con un debe y un haber.-
Declaramos que en la Revolución lo más importante es el hombre y no los resultados de las conquistas económicas, territoriales o de producción.-
Porque tenemos los más puros sentimientos por el ser humano no podemos com-

DEP. II 9/6/83 PROCESADO

0261

partir los puntos de vista que llevan a concebir que el resultado de un comercio, aunque esté contra los principios de un pueblo será bueno si favorece a los resultados de una nación cualquiera sea. Como si pudiera haber seres humanos y pueblos de primera y segunda clase, como en un vulgar hotel del capitalismo.-

Porque la garantía para que la burocracia no surja es el protagonismo popular, vigilante conductor del proceso. Porque en una Revolución donde perduren los principios, los burócratas no tienen razón de ser.-

Porque somos unitarios llamamos a la unidad, pero como unirse no es amontonar, llamamos a unirse para pelear juntos. Sabiendo de antemano en que tenemos que estar unidos, que queremos y como lo vamos a conseguir.-

Porque no confundimos frente con organización, es que le dimos estructuras reales a nuestra organización que de forma natural ya existía a partir de la práctica realizada entre la gente y con el método del protagonismo obrero y popular: LA ORGANIZACION DE LA RESISTENCIA.-

Para llevar adelante nuestra línea, ya que al estar convencidos de cual es el camino, no podemos hacer concepciones de ningún orden, pues para nosotros el camino pasa por partir de un presupuesto distinto del que hasta este momento se manifiesta en algunas formaciones del campo del pueblo.-

Porque somos tácticos revolucionarios realmente combatimos el tacticismo. Porque para nosotros táctica para la Revolución no es una táctica fría, ya que le damos un valor fundamental a los valores del sentimiento que debe impregnar la táctica. Porque la guerra social no es una guerra de robots, pues el problema es de calidad y no de cantidad. Queremos ganar la calidad, única garantía que nos llevara a destruir a la hoy muchas veces superior maquinaria militar de los terroristas de estado.

Queremos ganar la calidad que traerá la cantidad que no vendrá sin contenido. El contenido humano, socialista y libertario garantía del triunfo antidictatorial y garantía del Socialismo y el Hombre nuevo.-

LA DICTADURA NO TIENE MARCHA ATRAS.-

DPTO. I 9/6/83 PROC. (AD)

La dictadura no cayó del cielo, su advenimiento no fue casual.-

A mediado de la década del 50, en la "Suiza de América" empieza a entrar en descomposición. Las arcas del Estado, que se habían abarrotado con las ventas de la guerra, comienza a tocar fondo y el populismo de los políticos demagogos comienza a hacer agua por los cuatro costados.-

Paralelamente la clase obrera uruguaya acogiendo experiencias anteriores, nacionales e internacionales, comienza a reagrupar filas porque como siempre -sabiamente- lo ha hecho intuyó que una dura batalla se aproximaba. La batalla entre dos clases antagónica: la de los explotados y la de los explotadores.-

res~~, nacionales e internacionales, comienza a reagrupar filas porque como~~ si~~empre sabiamente- lo hecho intuyó que una dura batalla se aproxima~~ba~~: la batalla entre dos clases antagónicas: la de los explotados y la de~~ los ~~explotadores.~~

Es asi como en medio del enfrentamiento a las fuerzas represivas, defensora siempre del capitalista, se realiza la unidad de las clases alrededor de una Central de Trabajadores, que forjó sus filas y dió nacimiento a esa unidad, entendiendo que la clase obrera es el motor de la historia y que ningón cambio social se podrá hacer a sus espaldas. Toda esta compaginación de represión y restricciónes del nivel de vida del pueblo trabajador es el resultado del acuerdo entre las clases dominante y el imperio. La solución que encontraron ante la crisis estructural del uruguay capitalista dependiente, causada justamente por la existencia de esa misma clases de chupa sangre nacionales y extranjeros, fue la de descargar todo el peso de la misma sobre los trabajadores.-

De entrada se encontraron con la resistencia obrera y popular. Por eso fueron avanzando paulatinamente en la centralización y endurecimiento de la represión. Los Cristi, los Goyos, los Silveira y los Camachos existian de antes, encarnados en los Ballestrino, los Rivas, los Gropi; y en la "Inteligencia y Enlace", instrumentos represivos de siempre que aparecen cuando los de abajo reclaman un poco más de pan y libertad. La clase dominante creia que la batalla con los trabajadores iba a ser un paseo, pero se encontro con elhorcón del medio porque la clase obrera hacia rato que se había puesto los pantalones largos. La lucha de los trabajadores y el pueblo expresada de una y mil formas impidió que se concretara el proyecto de superexplotación legalistamente. Entonces la represión con la anuncia de los parlamentarios que dieron luz verde a la misma, pego un salto con la "Reforma Naranja" y llegaron al estado de guerra interno y la ley de seguridad del estado. Asi , los de arriba com sus perros guardianes, las fuerzas represivas, asesinaron, torturarón y vejaron a los mejores hijos de la clase obrera. Los muertos, los desaparecidos, los presos, los hogares violados se cuentan por decenas de mil. La maquina de matar se puso en marcha mucho antes del 27 de junio de 1973; antes de esta fecha muchos creyeron que está maquina se podia parar antes que los tocare a ellos. No comprendieron - siguen sin comprender- que está maquina una vez puesta en marcha no se detendria hasta que el pueblo en su conjunto la destruya en una guerra generalizada, pues esta maquina fue programada para matar y todo aquel que esta programado para matar nada quiere saber con la clemencia y la amnistía.-

DEP. I 9/6/83 PROCESADO AD

HAY DE TODO EN LA VIÑA DEL SEÑOR

Si, de todo ha pasado y pasa en el campo del pueblo .

Hubo algunos que nunca creyeron en las fuerzas de la clase obrera y el pueblo. Que siempre trataron que la clase obrera fuera furgón de cola de algún sector burgués que vistiera de civil o de uniforme. Se creyeron que a través de las reglas de juego que el mismo sistema se daba para mantener la explotación y la opresión de nuestro pueblos, era posible transformar esa misma realidad de injusticia. Nos decian que las condiciones para luchar a fondo contra los opresores no estaban dadas, como si las condiciones no se fueran dando y recreando en la lucha misma. Su política legalista y pacifista, implementada en los distintos terrenos en que actuaron, fue desarmando ideológica, política y organizativamente a la clase y el pueblo. Y al día de hoy siguen con sus cantos de sirenas reformistas, siguen diciendo que las condiciones no están dadas.

Hubo otros, que eran de intención revolucionaria, que la derrota de la concepción de la unilateralidad de la violencia como método casi exclusivo de lucha, los llevó a renegar del camino revolucionario. Cuando lo que demostraba la ofensiva represiva era la derrota de una concepción unilateral de la violencia. Pero la necesidad de una estrategia revolucionaria que integrara como elemento fundamental la guerra integral a todos los niveles de la lucha obrera y popular.

Estos sectores terminaron luego de todo un largo y "profundo" período reflexivo, olvidando elementos centrales de la lucha de nuestra clase obrera y el pueblo. Y por ahí se los verá haciéndole pie a algún que otro liberal burgués, el cuál ellos mismos dicen que dos por tres caen en una"política ultra izquierdista"

Como si más allá de la postura opositora que asumen estos sectores liberales burgueses no hubieran diferencias bien profundas de intereses de clase entre ellos y el pueblo trabajador.-

Y hubo otros que cuando arreció la represión combinada de las dictaduras terroristas del Cono Sur de América Latina aliadas naturales del imperialismo yanqui, sobre las fuerzas revolucionarias, terminaron también por arriar banderas que hoy más que nunca hay que levantarlas. Nos dijeron que había deficiencias teóricas e ideológicas muy profundas que había que corregir. Nos empesaron a explicar que la derrota se debía a nuestra falta de presencia en la escena política, como si la clase obrera uruguaya no siguiera ocupando su rol fundamental en su escena política por ella concebida.

Que había que se táctico nos dijeron. Vistámonos de cordero para engañar a los lobos. El tiempo de la clase obrera y el pueblo viene después de la caída de la dictadura. Se precisan espacios para el movimiento popular que solo la labor de los políticos de siempre los burgueses pueden abrir

0261

La clase obrera por sí sola no puede abrirse espacios ... Estos hábiles tacticistas se equivocaron. Se olvidaron que la derrota no nos indicaba que el enemigo era invencible, sino que por el contrario había que aprender a luchar mejor para vencerlo. Pero que sólo a partir de la clase obrera y el pueblo que resiste se pueden encontrar los caminos de salida para esta situación, nunca tras las bambalinas, de espaldas a los principales protagonistas.

Y por ahí se los verá a éstos hábiles tacticistas aliándose con la mano derecha con algunos o con otros, con la izquierda aplaudiendo el triunfo del Frente Sandinista y con las patas haciendo malabarismo como queriendo bailarle una macumba para embrujar a los reyes de los brujos. A esto se les llama ser táctico en los tiempos modernos.

DPTO. I 9/6/83 PROC. (AD)

Y tampoco faltaron los "estudiosos". Los que se encerraron en la casita de cristal de los libros sagrados y que como los loros nos repiten frases y palabras como si fueran verdades eternas. Como si la historia y fundamentalmente lo que sucede en nuestros días no hubieran puesto a prueba esas verdades eternas dichas una vez -hace bastante tiempo- y para siempre. Lamentablemente -para ellos- esas verdades eternas cada vez tienen menos respuestas que nos aclaren el camino a seguir si queremos realmente terminar con la explotación y la opresión del hombre por el hombre.-

VIENTOS DE PELEA SOPLAN EN AMERICA LATINA

Hubo momentos en que tras la batuta de la administración Carter se empezó a armar el tablado. Eran los tiempos en que el imperialismo trataba de aparecer como cordero. En que la habilidad de los estrategas de la metrópoli habían vislumbrado la posibilidad de dar formas distintas para mantener la misma política de dominación y opresión de nuestro pueblo. A través de todos los medios de difusión, en los diferentes foros internacionales, aparecían sus voceros hablando de la defensa de "los derechos humanos". Hablaban de que las dictaduras tenían que"volver a la democracia" -claro que restringida.

Pero la habilidad de los estrategas yanquis no consiguió parar la lucha de los pueblos y en Nicaragua se demostró cuál era el camino que debían emprender los pueblos que luchan por su liberación. Y vientos de lucha empezaron a soplar en America Latina. Y los pueblos donde la ofensiva [illegible] fue a fondo y donde la confusión reformista ha debilitado más, pronto tendrán que encarar el único camino posible, el de la guerra contra los opresores.

El mismo Carter de ayer que condenaba a la misma dictadura terrorista y asesina de nuestro pueblo, es el mismo Carter de hoy que aplaude la gestión de la misma tiranía que sigue atentando contra los derechos y la vida de los pueblos.

La lucha de los pueblos ha puesto al desnudo la política demagógica de Carter. Porque no puede haber "Derechos Humanos" sin derecho al pan y la libertad. Tan falsa era esa política basada en el respeto a los "Derechos humanos" como tan falso es que pueden haber un imperialismo bueno y democrático.

Es que lo político no surge de la nada. Por más margen posible que exista, tiene un determinante, que es la situación económica. Y en tiempos de crisis como la actual del capitalismo internacional, la política que implementan los de arriba es que la crisis se descargue sobre las espaldas de los trabajadores. Y esta política, por más problema de "imagen deteriorada"que genere en los regímenes donde se aplique, solo se puede instrumentar con una fuerte dosis de represión. Y ahí está la causa de las dictaduras. Porque los pueblos de nuestro continente no aceptaron mansamente, ni aceptarán jamás el papel de esclavos que les tienen asignados las clases dominantes locales aliadas del imperialismo.

LOS QUE APUESTAN AL MAL MENOR

Pero sin embargo, desde el campo del pueblo, muchos equivocados, o por lo que fuera -aportaban su presencia a las cortinas del humo que soplaban desde Washington para engañar y confundir a los pueblos.

Y así hemos visto todo ese sainete, estas marchas y contramarchas esos "unitarios" y más "unitarios" cuando en ningún momento pasó por esas mesas tan representativas la verdadera unidad del pueblo en la lucha y para la lucha; esa "aparición" de organismos reales que se dió la clase obrera, que en la pelea la gente irá construyendo los vimos aparecer con asombro desde Madrid eludiendo todo el proceso de lucha y reorganización de la clase que hoy está más presente que nunca.

Presencia que se manifiesta desde las oscuras cámaras de tortura de las prisiones, de las fábricas y talleres donde se aguanta diariamente la explotación y la opresión, y se acumula la bronca buscando la mejor forma de estallar para hacer mover el polvo de la derrota a los tiranos.

Es el pueblo, nuestro pueblo resistente que con la clase obrera a la cabeza cada día cierra más sus filas para enfrentar a sus verdugos.

Cuanta discusión, cuanta declaración, cuanto esfuerzo desplegado. Los liberales que apostaban a ganadores porque tenian la carta bajo la manga de la fuerte presión de la solidaridad del exterior, que para ellos tenía la sede en Wáshington. Algunos reclamando la "amnistía" como si los milicos pudieran otorgar una amnistía real a nuestro pueblo.

Lo trágico es que lo mejores compañeros han caído y caen en manos de los verdugos sin que se puedan siquiera defender o detenerlos como corresponde a los tiempos que corren.

DPTO. ... PROC. (AD)

Si enumerásemos los compañeros caídos, víctimas de la estrategia del pacifismo derrotista veríamos cuantos compañeros caídos, cuando hogar destrozado, por no comprender que los tiranos se instalaron en nuestra tierra y no se van a ir hasta que los aplastemos. Que cuanto más tiempo se tarde en enlutar a la minoría asesina de nuestro pueblo, más hogares proletarios serán enlutados por los opresores. Como si por una maldición divina los únicos que pueden caer son los mejores hijos de nuestro pueblo y no sus verdugos.

A esto, a la derrota, a conducido y conduce la estrategia de los que creen que no es posible que el pueblo acceda al poder sino es a partir de las concesiones que dé el enemigo. La falta de confianza en las fuerzas de la clase obrera, y el pueblo los lleva a idearse un camino equivocado. Pensando que con "hábiles maniobras y aprovechando solo los resquicios que "abra" el bloque asesino en el poder, se abrirán espacios que entonces sí podrá utilizar la clase obrera. Lo que nunca terminaron de explicar es por que razón los verdugos iban a abrir esos resquicios.

Al calor de la demagogia de Carter florecieron sus últimos cartuchos: "vientos de amnistía" o de "democratización", dijeron.

Cuando lo que había que organizar era el camino ~~de la~~ guerra generalizada.

DPTO. 11 8/6/83 PROC. (AD)

LA LARGA MARCHA HACIA EL SOCIALISMO

Definimos como objetivo final el Socialismo y la Libertad. Tarea que no empieza hoy, sino que es el fruto de toda la trayectoria de lucha de los explotados del mundo entero contra sus enemigos irreconciliables: los explotadores.

Cuántos sacrificios, millones y millones de vidas regaron con su sangre generosa la semilla del fruto que tiene que dar nacimiento a una sociedad sin clases, basada en la fraternidad humana.

Conocemos la historia de individuos héroes y de pueblos héroes. Cuántos héroes anónimos habrán entregados sus vidas en un mano a mano frente a su enemigo común: la represión. De esos episodios nada sabemos, son los combatientes de la libertad. Héroes anónimos, que podríamos llamarlos los juanes del mundo, hechos obreros, campesinos, estudiantes.

Recogemos la experiencia de lucha de esos millones de hombres, de sus aciertos y sus errores, de sus fortalezas y debilidades y el resumen de todas esas mil y una luchas más nos incita como un deber ineludible a cooperar con nuestros pequeño grano de arena.

Dentro de ese mundo lleno de pelea por la libertad y el hombre nuevo, en la punta del mapa de América del Sur con 187.000Km2 se encuentra nues-

tra patria chica. Forjada en una guerra sin cuartel guiada por el Jefe de los Orientales que con los indios charruas y los gauchos matreros supieron de rrotar a los invasores de toda calaña, enfrentando a los malos europeos y peores americanos: y perdieron una batalla ante los caudillas, los antecesores de los explotadores y tiranos de nuestros días, armados del arma más artera: la traición.-

Desde principios de siglo las calles de nuestra patria chica con sus fábricas y talleres han sido testigos mudos de tantos episodios de vividos entre una clase obrera joven nutrida e influenciada por las ideas de libertad que trajeron los luchadores sociales de la gran patria del mundo. Y de esos episodios de enfrentamiento con la represión al servicio del enemigo de clase se fueron forjando las filas en el aprendizaje directo de la acción, con sus manos fueron desbrozando el camino tortuoso, empedrado de sufrimientos y satisfacción al sentirse avanzar.-

Recogemos todas esas enseñanzas, de tanta pelea. El espíritu justiciero y libertario de la gesta artiguista. La voluntad inquebrantable de tantos luchadores sociales anónimos que la historia hasta ahora escrita no registra, que con su ejemplo nos enseñaron más que nadie. Del ejemplo de todos los caídos, los que ofrendaron su vida a lo largo de nuestra historia y que con su sangre generosa han ido regando el camino hacia una sociedad justa y libre. Todos esos ejemplos si bien la esencia de la lucha sigue siendo la misma, entre explotados y explotadores las formas de llevarla a cabo requiere una nueva adecuación. Hoy la lucha por el socialismo del mañana es la lucha contra la dictadura de hoy.-

EL CAMINO A SEGUIR

Ante la desesperación de la dictadura de no poder aplicar sus planes de miseria y explotación sin poder quebrar la resistencia que hasta ahora generalmente se ha dado en forma pasiva, se ha vuelto más rabiosa que nunca y agudiza la represión -como lo demuestra la represión desatada este 1º de mayo- como única salida para ahogar la organización necesaria del pueblo, porque intuye que ésta con la clase obrera como vanguardia va tanteando las formas para pasar a una resistencia activa que será el principio del fin de esta banda terrorista que detenta el poder.-

Los elementos subjetivos de resistencia de nuestro pueblo están latentes para que se expresen activamente.-

Solo si esto no se da es por el terror generalizado impuesto por las fuerzas represivas y sus cómplices. Y por la falta de organización adecuada dentro de las filas del pueblo.-

DPTO/I 9/6/83 PROC (AS)

La dictadura nos declaró la guerra para entronizarse en el poder de por vida. Al pueblo le tocó decidir si se doblegaba o aceptaba el desafío. Y el pueblo decidió, la huelga general con la que se enfrentó al golpe ya lo demostró. Como también demostró la misma huelga la insuficiencia de organización y medios materiales para el enfrentamiento. Ese es el desafío inmediato del pueblo y sus organizaciones revolucionarias. Que hoy pasa por la acumulación de fuerzas en la clase obrera y el pueblo resistente, que se va dando en la lucham misma. Acumulación de fuerzas prioritarias al orden estratégico, teniendo en cuenta las de orden táctico. Ya que las marchas y contramarchas del proceso se pueden prestar para "hábiles maniobras" que traten de frenar la emancipación de los trabajadores como modelo de sociedad y a su vez por ese camino puede conducir a que las organizaciones del campo del pueblo pongamos los muertos y los que no tienen nada que ver con el pueblo trabajador pongan la política. Es en ese camino que se debe transitar. Potenciando los instrumentos imprescindibles para generalizar la lucha de resistencia y conquistar la victoria.

1ª) La organización revolucionaria.- Dentro de nuestra clase y nuestro pueblo, asumiendo las mayores responsabilidades y sacrificios que la lucha requiere; orientando, organizando y aprendiendo permanentemente de las nuevas situaciones que la pelea generó e irá generando.

2ª) La tendencia Combativa del Movimiento Obrero.- En el Uruguay de hoy, y en medio de la ofensiva terrorista de los de arriba, ha surgido, como un hecho inevitable de la historia mientras halla explotados y explotadores, una nueva camada de proletarios que siguen retomando la experiencia de lucha del pasado y que son nuevos luchadores con los que tiene que enfrentarse los aprendices de Hitler. Que sin duda harán morder el polvo de la derrota a los que desde ya la historia los condena como los grandes perdedores de todos los tiempos: los déspotas. Hacia estos compañeros vaya el saludo más profundo y la solidaridad por todos los medios de los militantes y de la tendencia combativa, que se hallan en el exterior.

La tendencia combativa, como elemento natural de la clase para reorganizar e impulsar fuerzas de organización clasista y la resistencia activa en la forma que la situación lo requiere.

Y para proceder a la reconstrucción de la C.N.T. y los sindicatos adecuándolos a los tiempos que corren. En el exterior debe apoyar los esfuerzos de reorganización que se den adentro y buscar la solidaridad de los obreros a nivel internacional como forma de facilitar la resistencia activa. Nosotros, la organización de la resistencia, como nucleamiento político, hemos impulsado a la reorganización de la tendencia, porque

DPTO. I 6/6/83 PROC. AD

011 2 0261

consideramos a la tendencia combativa del Movimiento Obrero, como una de las herramientas imprescindibles en el momento actual y como un vehículo que nos conduzca hacia la conquista del objetivo final: la sociedad dirigida a todos los niveles por los trabajadores.
Ya que el crecimiento de una organización revolucionaria no puede darse de espaldas a los éxitos del movimiento obrero.

DPTO. I 5/8/83 PROC. (AD)

3ª) El polo revolucionario: alianzas estratégicas.-
En ningún momento creemos que la victoria del objetivo final será el fruto sólo de nuestra organización. Ya que aunque alcanzemos un grado de inserción no desdeñable siempre seremos, en el mejor de los casos, una parte del todo. El enemigo es débil y fuerte.
La lucha será difícil, larga y prolongada. Y aunque estamos seguros de nuestra razón de existencia, esa razón no nos ciega para no ver la necesidad de una política de alianza, con otras fuerzas que estén dispuestas a enfrentar a la dictadura y que tengamos como objetivo común la sociedad sin clases conducida por el protagonismo popular. De ahí que estamos abiertos a todas aquellas organizaciones y partidos donde los objetivos a alcanzar y por la línea a transitar tenga más puntos de acuerdo de los que nos pueda separar. A la luz de esos acuerdos marcharemos siempre y cuando los desacuerdos no sean de orden vital para el desarrollo.
4ª) Frente contra la Dictadura: promovemos un frente contra la dictadura que no solamente es sabio, sino que es imprescindible. Pero como no queremos que nos utilizen ni utilizar a nadie, les decimos a nuestros aliados circunstanciales que nuestro objetivo final dista mucho de los objetivos de algunos de nuestros aliados. Caminemos juntos hasta que la historia lo requiera. Nosotros siempre lucharemos por nuestro objetivo final: el socialismo y la libertad, objetivo final que no estamos dispuestos a renunciar aunque en el tiempo y en el espacio haya que definirlo por la correlación de fuerzas existentes en cada momento histórico. A nuestro aliados circunstanciales no le quitamos el derecho de avanzar socialmente porque la historia conduce, como lo demuestran los ultimos años una sociedad justa, equitativa, solidaria, fraterna y libre; eso es el socialismo.
Donde nuestros hijos y los hijos de nuestros aliados circunstanciales de la lucha contra la dictadura y los hijos de nuestros enemigos irreconciliables hablarán de la época pasada donde el hombre era el lobo del hombre.
5ª) La historia de solidaridad de nuestros pueblos latinoamericanos, situación que la palpamos más de cerca que la solidaridad internacional del mundo entero, vuelve a ser hoy una realidad.

Ya en el pasado hubo epopeyas libertarias en las cuáles la solidaridad efectiva de nuestros pueblos no conocía fronteras. En aquellos tiempos ya se hablaba de federaciones con un denominador común la lucha contra los cajetillas nativos de la región y contra los imperialismos de todas las latitudes.

Así como los déspotas de aquellos tiempos se unían para combatir a los pueblos, los déspotas de hoy día a través de sus servicios de "inteligencia" y represión tampoco tienen fronteras para asesinar a los mejores luchadores de nuestros pueblos. Ya que para ellos el ser obrero que lucha por la emancipación de su clase es ser enemigo fundamental. Bajo esta internacional del terror hombres, mujeres y niños viven y muchos cayeron y caen en nombre de la "seguridad nacional" de los cajetillas de turno.

Por eso lavictoria de un pueblo latinoamericano es nuestra victoria.
Por eso un asesinado de latinoamérica es una baja en nuestras filas.
Por eso un niño liberado del continente es nuestro hijo liberado.

LA GARANTIA DEL TRIUNFO

Cuando hacemos este llamamiento no somos tan ignorantes como para no comprender lo difícil de la tarea que hay por delante.

Muchas veces cometimos la falta de creer que esas tareas llegarían a buen destino si estuvieran fulanito o menganito presentes como una forma de creer que cada uno de nosotros tenía que ser el ombligo de un cambio social. Afortunadamente ese pensamiento duró justo hasta que el buen razonamiento hizo su irrupción en la escena. Ningún cambio social estuvo ni estará supeditado a un hombre imprescindible, por más que este se haya ganado el respeto en su pasado.

En el Uruguay de hoy, como en cualquier otra escena política, lo que triunfa son las ideas de justicia.

El haber comprendido eso no solamente nos ayudó a entender que el triunfo es posible, sino que como organización y como hombres podemos caer y ser destruidos una y mil veces por nuestros enemigos, pero que las ideas justas como lo demuestra la historia de la humanidad, nunca fueron destruidas. Y siempre nuevos hombres las empuñarán para convertirlas en organizaciones para la lucha con más experiencia.

Estamos seguros de la victoria. Nosotros conocimos vuestros infiernos por dentro. Nosotros conocimos vuestras picanas, vuestros submarinos, vuestros golpes y vuestros plantones. Nosotros fuimos testigos de las violaciones a nuestras compañeras, de violencias contra nuestros hijos. Nosotros vimos morir muchos compañeros en el Hospital Militar. Nosotros vimos vuestros médicos dirigiendo la tortura,. Nosotros en Argen-

DPTO. I 8/6/83 PROC. AD

tina cuando abrazamos a los compañeros salvajemente torturados, por intermedio de ellos abrazamos a los desaparecidos y a todos los que ustedes asesinaron. Nosotros no olvidamos las caritas de los niños que ustedes secuestraron. Ustedes justificaron y justifican todos esos crímenes y esas salvajadas en nombre de la seguridad nacional, que según ustedes estaba amenazada por los agentes subversivos al servicio de una potencia extranjera. Cuantos atropellos, cuantos crímenes cometidos, cuantos hogares deshechos, cuantas ignominias cometidas a nombre de la "patria". Hoy a una década de la iniciación de los atropellos que se desataron como una catarata sobre lo mejor de nuestro pueblo y su clase obrera, ustedes se quedaron sin pretextos.

La "subversión" inventada por ustedes ya no existe más ni la CNT, ni la FEUU, ni los partidos y los movimientos políticos, la prensa y la radio amordazada, ninguna traba para el desarrollo del Uruguay que ustedes decían querer construir (un Uruguay "fraterno", sin "violencia", con "justicia"). Diez años después. Y que han hecho? Institucionalizaron la tortura y la muerte.

Asesinan en la cámara de tortura lentamente, como lentamente asesinan por hambre a los que no tienen trabajo. Tienen amordazada a nuestra clase obrera y a nuestro pueblo. La corrupción entre los oficiales de la fuerza represiva es mayor que en el tiempo de los politiqueros. Son presentes los domingos a la hora de la misa como vulgares espiones, no vaya a ser cosa que algún cura interprete el evangelio como se debe. Nuestra celeste no aparece por ningún lado, campeón dos veces del mundo y una vez olímpica se ve radiada de los acontecimientos internacionales, porque así como la cultura el deporte es parte del patrimonio de un pueblo que se refleja en sus triunfos, una juventud oprimida y mal nutrida no tiene tiempo para el deporte ni tiene fuerzas. Han entristecido a nuestro pueblo.

Matan por hablar en voz alta, y matan por las dudas a los que hablan en voz baja. Si se animan mírensen al espejo cuando estén solos en su dormitorio, después de haberse quitado el uniforme militar o civil, entonces se verán tales como son: unos asesinos sin retorno, criminales despóticos. Sus manos están tintas en sangre de los mejores hijos de nuestro pueblo. Y todo eso a nombre de qué? Solo sus conciencias se lo podrá decir, pero pregúntenselo a solas, así no corren ningún riesgo, que no haya ningún jurado presente, ni el Rusell, ni Amnesti, ni la OEA, ni el jurado del pueblo, solos con sus conciencias que sin dudas les dirá la verdad. Verdad que los hará conmover esa noche, aunque al otro día claven sus garras en un estudiante o en un obrero que ustedes lo detuvieron por luchar por un verdadero amor al ser humano, amor que ustedes no conocen

DPTO. 1 07/9/83 PRQ. (AD)

ni siquiera cuando miran a sus propios hijos.
Señores oficiales de uniforme o civil ustedes ganaron una batalla que ya lleva una década, pero ustedes bien saben que perdieron la guerra porque el futuro no les pertenece. El futuro es de los que viven de su trabajo, de los que crean todo lo que se ve y se toca.
Nerón, Hitler, Mussolini, Franco, el Sha de Irán, Somoza, fueron más fuertes miles de veces de lo que son ustedes. Y si hoy los libros de historia los nombran es sólo para recibir el odio póstumo de las nuevas generaciones.-

Generales, Coroneles, Capitanes, en fin, Oficiales del terror y la muerte, sepan que en la tierra donde cayeron nuestros muertos está naciendo una flor patria que se llama libertad.-

WASHINGTON PEREZ RUBEN SASSANO

DPTO. I 9/6/83 PROC. AD

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°42/80.-

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se llevó a cabo en los días 12, 13 y 14 de Agosto próximo pasado, la Asamblea Constituyente de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos en la ciudad de Quito (Ecuador).-

En la sesión inaugural, hiso uso de la palabra el Presidente de Ecuador Jaime ROLDOS quien defendió los Derechos Humanos, además del Constitucionalismo formalista y la construcción de una verdadera democracia en la América Latina. Atacó la represión, el colonialismo y el neocolonialismo.-

INTERIOR
Conocimiento (X)

PROC (JJ)

Estuvieron presentes delegados de 20 paises americanos, entre ellos Carlos Andrés PEREZ (ex Presidente de Venezuela).-
Héctor J. CAMPORA.-
Ernesto CARDENAL (representante de P.S.L.)
Jaime PAZ ZAMORA (candidato a Vicepresidente Boliviano, fracción H. SILES SUAZO).-

La Asamblea declaró presidente Honorario a Hernán SILES SUAZO y como Presidente Efectivo a Carlos Andrés PEREZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 16 SET. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0262

Fueron aprobados los estatutos de la nueva organización y se eligió un Comité Ejecutivo de la misma. Entre las resoluciones están:
- Denuncia y repudio al golpe de Bolivia.-
- Denuncia a las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos en Argentina, Uruguay y Chile.-
- Denuncia de Alianzas en el Cono Sur entre Servicios especiales para intercambio de informaciones, entrega de prisioneros, secuestros, etc.-

001/2 0262

RESERVADO

RESERVADO

COPIA No. 14

- Denuncia del peligro de intervención militar de EE.UU. en América Central.-
- Denuncia de la doctrina de Seguridad implantada en la reciente reunión de Ejércitos americanos y presentada por Argentina, y que posibilitó el golpe en Bolivia.-

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E. I
Copia 2	Cte. D.E. II
Copia 3	Cte. D.E. III
Copia 4	Cte. D.E. IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	DINARP
Copia 12	O.C.O.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto. I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

INTERIOR
Conocimiento (33)

Asiento (Fichar con entrada doble o triple a efectos de archivo futuras búsquedas)

002/ 2

0262

RESERVADO

J.C.J
S.I.D
SECRETARIA
MONTEVIDEO
111528JUL80.-

T.I. Nº 1812/980.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
m.c.p.

Adjunto remito a usted nómina de Ediles Titulares a la Junta Departamental de Montevideo del año 1972.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe de Secretaría
Cnel.
Alfredo R. Lamy.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

19/7/83
DPTO. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
11 JUL. 1980
I
Nº de Identificación

001/ 9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 SET. 1980
Interior
No. de Orden 0263

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

EDILES TITULARES

19/7/83 DPTO. I FDOC.

Montevideo, marzo de 1972.

JAC.

0283

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO COLORADO

SUB-LEMA " UNION NACIONAL REELECIONISTA "

(Hoja de votación Nº 2123)

EDILES
TITULARES

1º) Sr. Miguel A. Gorfain.	Dom. Capitán Videla 3177 Apto. 1º. Tel. 78-24-50.
2º) Sr. Ricardo Guariglia.	Dom. Pablo de María 1435 apto. 6. Tel. 41-01-48.
3º) Sr. Edmundo Boga.	Dom. Itapuá 2336. Tel. 40-25-48.
4º) Srta. Faride Rad.	Dom. Gral. Urquiza 2720. Tel. 40-68-92. E. 40-41-53
5º) Sr. Carlos Orlando	Dom. Pza. Independencia 723 piso 6º apto. 25 Tel. 83-9-17 81-8-29.
6º) Sr. Walter Díaz Mazzitelli	Dom. Itú 1659. Tel. 59-44-34.
7º) Sr. Eliseo Omar Mato.	Dom. Rivadavia 1780 Tel. 91-44-04. de 17 a 19 hs. 2-50-47.

****

19/7/83 DPTO. 2 PROC. Y

JAC:

J U N T A   D E P A R T A M E N T A L   D E   M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO COLORADO

SUB-LEMA " UNION NACIONAL REELECIONISTA "

(Hoja de votación 5515)

E D I L E S
T I T U L A R E S

1°) Sr. Luis Goncalves. V.FM. — Dom. Colonia 1120
Tel. 8-87-15 98-40-30.

2°) Sr. Domingo Pérez López. — Dom. Erlich 4036
Tel. 26-7-41.

3°) Sr. Alberto A. Revello. V — Dom. Los Aromos Cno. Maldonado
Km. 23 Ruta 8 Tel. Of. 40-92-77
88-7-15 98-40-30.

LEMA PARTIDO COLORADO

SUB-LEMA " UNION NACIONAL REELECIONISTA "

(Hoja de votación N° 75)

E D I L
T I T U L A R

1°) Sr. Salvador Jérez. — Dom. Nicolás Piaggio 1247.
Tel. 79-56-18.

19/7/83

****

JAC.

0263

J U N T A   D E P A R T A M E N T A L   D E   M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO COLORADO

SUB-LEMA " BATLLISMO UNIDO " (Hoja de votación Nº 1515)

E D I L E S

T I T U L A R E S

1º) Sr. Luis Eduardo Machado.	Dom. María Stangero de Munar 2560. Piso 4º apto. 11. Tel. 58-36-08.
2º) Prof. Luis D. Latorre.	Dom. Francisco Simón 2386. Tel. 58-67-92.
3º) Sr. Carlos Aguerre Zanatta.	Dom. José Llupes 5440. Tel. 3-39-26.
4º) Sr. Hugo Urbano.	Dom. Juan P. Laguna 3441. Tel. 79-87-69.
5º) Sr. Juan Cedrés Berardi.	Dom. Avda. Garibaldi 2023. Tel. 29-02-25.

****

0263

JAC.

19/7/83

J U N T A D E P A R T A M E N T A L D E M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

" SUB-LEMA FRENTE SOCIALISTA " (Hoja de votación 190)

E D I L
T I T U L A R

1°) Sr. Carlos A. Bosch. en Doc. 26314 F.U. — Dom. Juan Benito Blanco 3370 apto 5. Tel.

" SUB-LEMA FRENTE DEL PUEBLO " (Hoja de votación 1808)

E D I L E S
T I T U L A R E S

1°) Sr. Hugo Bonilla F.U. — Dom. Pza. Libertad 1371 Tel. 8-38-21 91-55-32 98-71-26 98-71-16. LAGOMAR CALLE 34.

2°) Sr. Anuar Francés. en Doc. 28024 — Dom. Enrique Brito 1793 Tel. 74-1-09. Oficina.

" SUB-LEMA FRENTE IZQUIERDA " - " MOVIMIENTO POPULAR Y PROGRESISTA "
MOVIMIENTO OBRERO (Hoja de votación 2001)

1°) Sr. Leopoldo Bruera F.U. — Dom. Chaná 2335 Apto. 4 Tel. 4-33-63.

2°) Sr. Carlos Elichirigoity. V.All — Dom. Aparicio Saravia 4579 Tel. 3-64-92. de 13 a 19 hs.

3°) Sr. Luis Touron. V.G.S. — Dom. Avda. 18 de Julio 1443 Tel. 79-43-95 José Ma. Pérez 2970

19/7/83

J U N T A   D E P A R T A M E N T A L   D E   M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

" SUB-LEMA PATRIA GRANDE " (Hoja de votación 4191)

E D I L E S

T I T U L A R E S

1°) Sr. Kleber ~~David~~ L. Wang - Vázquez. V. Dom. Hudson 5468 (Peñarol) Tel. 30-90-72.

2°) Sr. Luis Antonio Bonello. (FU) Dom. Mataojo 1857 apto. 1°. Tel. 59-64-66.

19/7/83 DPTO. I PROT. Y

JAC.

007

0263

J U N T A D E P A R T A M E N T A L D E M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO NACIONAL

SUB-LEMA " UNIDAD HERRERISTA " (Hoja de votación 166)

E D I L
T I T U L A R

1°) Sr. Hércules Blanco. (F.V.) Dom. Avda. 18 de Julio 2196 P. 8°. apto. 801. Tel. 41-56-96.

LEMA PARTIDO NACIONAL

SUB-LEMA " POR LA SOBERANIA BLANCA " (Hoja de votación 9000)

1°) Sr. Prof. Wáshington Nemé (CyG) Dom. Pedro Campbell 1483 apto. 9 Tel. 78-37-25.

LEMA PARTIDO NACIONAL

SUB-LEMA " SOBERANIA Y DESARROLLO " (Hoja de votación 2504)

1°) Sr. Teodoro Acosta Giusso. Dom. Eduardo Acevedo 1269 Tel. 41-44-97.

2°) Sr. Horacio Rodríguez Alonso Dom. 18 de Julio 1431 apto. 602. Tel. 80-3-94. 98-46-36 Of.

LEMA PARTIDO NACIONAL

(Hoja de votación 1051)

1°) Sr. Arturo Arnábal Dagnino. Dom. Avda. Brasil 2623 P.1°apto.101 Tel. 78-60-87. B.P.L. 29-74-20.

19/7/83 DPTO: I PROC.

J U N T A   D E P A R T A M E N T A L   D E   M O N T E V I D E O

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO

LEMA PARTIDO NACIONAL

SUB-LEMA " SOBERANIA Y DESARROLLO " (Hoja de votación 400400)

E D I L
T I T U L A R

1°) Sr. Pedro Fernández. (C y F) Dom. Blas Basualdo 3634. (Capurro)
Tel. 39-86-89.

LEMA PARTIDO NACIONAL

SUB-LEMA " NACIONALISMO Y JUSTICIA SOCIAL "
(Hoja de votación 1903)

E D I L
T I T U L A R

1°) Sr. Jorgo Oza. (V) Dom. Cno. Maldonado 5803
Tel. 58-01-01.

15/7/83 DPTO. Y PROT.

JAC.

009/9

0263

Julio César Erosa Braggio

Hace público que su persona nunca estuvo vinculada ni afiliada a ninguna clase de organización política de izquierda que atente contra los derechos inalienables de nuestra República, y su moral es la de respetar la Constitución y nuestro Gobierno Republicano Democrático.

J. C. E. B.
C.I. 1:189.791-9

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: SET/980
Pase a ....
No. de orden 0264

EL PAIS
12 SET. 1980 PAG. 13

0001/9

0264

SECRETO

Hoja 1 de 3
Copia No. Original
Agencia de Inform.
C. E. P. .-
C.Montevideo.-
310800/Oct/78.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 028/978 .-

I -EVALUACION: B - 2
II -RESPONDE A: Trasmitir Información que obra en poder de esta Agencia de Información .-
III -T E X T O:

A)-Los funcionarios de este Organismo, Carlos Rafael Antonio PERNA VAZQUEZ y Loreley LACURCIA VICENTINO, se estarían reuniendo con el sedicioso "Libertad Vigilada" Lucas VALLARINO FIORENTIN, en un Bar de Avda. Uruguay y Carlos Roxlo y/o en el domicilio de Loreley LACURCIA, en horas de la noche y los días feriados, no pudiéndose precisar los días exactos .-

B)-Los funcionarios antes mencionados, conjuntamente con los también funcionarios de este Organismo, Ulda CERECETTO NIETO, Glenda Silvia COLMAN PEREZ de ITTE, Marta Julia LAURINO SPERANZA de SIOLA y María Cristina CIAPESSONI RODRIGUEZ, estarían realizando en acciones previamente coordinadas por ellos, entorpecimiento de trámites y obstaculización de la labor que realizan funcionarios de ideas demócratas, asi como el diligenciamiento de trámites de personas destituidas por antecedentes ideológicos.-

DPTO. I PROC.

C)-DATOS FILIATORIOS DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS:

PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio.-
C.I.No.800.198, C.C.Serie A.Q.A.No.7687, Fecha Nac.4/12/38, Domicilio: Maldonado No.2068 Casi Paulo de María, Fecha de Ingreso al Organismo 20/2/58, Casado con Elsa Ida OLIVERA OLIVERA, Profesor de Inglés, Cargo que ocupa en el Organismo: Director de departamento en Secretaría General del Consejo .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ver Carpeta Biográfica

X LACURCIA VICENTINO Loreley .-
C.I.No.1.540.806, C.C.Serie A.T.B.No.8939, Fecha Nac.12/8/40, Domicilio: Martín C.Martinez No.1671 Apt.501, Fecha de Ingreso al Organismo 13/7/59, Soltera, Cargo que ocupa en el Organismo: Sub Directora de Departamento de Proveeduría.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CERECETTO NIETO Ulda .-
C.I.No.1.193.539, C.C.Serie B.L.B.No.13.007, Fecha Nac.11/11/29, Domicilio: Ramón Massini No.3384, Fecha de Ingreso al Organismo: 22/7/62, Soltera, Profesión Contadora Pública, Cargo que ocupa en el Organismo: Segundo Contador de la División Hacienda.-.-.-.-.-

COLMAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia .-
C.I.No.817.261, C.C.Serie B.A.A.No.14.405, Fecha Nac.21/9/37, Domicilio: General Urquiza No.2568 Apt.3, Fecha de Ingreso al Organismo 23/8/61, Casada con Alberto Teófilo ITTE LAGE, Cargo que ocupa en el Organismo: Jefe de 2da. Encargada de la Sección Beneficios Sociales de la División Hacienda.-.-.-.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: SET/80
Pasa a: Interior
No. de orden 0265

X LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Julia .-
C.I.No.839.636, C.C.Serie A.G.A.No.4645, Fecha Nac.29/7/38, Domicilio: Avda. Italia No.2374 Apt.404, Fecha de Ingreso al Organismo: 17/1/61, Casada con José Luis Ramón SIOLA FERNANDEZ, Profesiones: Maestra especializada en Bellas Artes y en Imprenta, Cargo que ocupa en el Organismo: Encargada de la Sección Publicaciones e Impresiones del Departamento de Ayudas Audiovisuales y Material Didáctico.-

CIAPESSONI RODRIGUEZ María Cristina .-
C.I.No.962.005, C.C.Serie A.I.A.No.7017, Fecha de Nac.18/10/46, Domicilio: Avda.Uruguay No.934 Apt.4, Fecha de Ingreso al Organismo 23/5/67, Soltera, Cargo que ocupa en el Organismo: Sub Directora de Departamento de Secretaría General del Consejo.-.-.-.-.-.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 03 NOV 1978
Fecha de Salida
Pasa a Cnel. Rodriguez
No. de Identificación 9920

D)-ANTECEDENTES QUE OBRAN EN PODER DE ESTA AGENCIA SOBRE LOS FUNCIONARIOS antes mencionados .-

- Sobre PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio se Registra:
  Año 1972: Realizó 63 días de paro .-
  Fue delegado gremialista de la F.U.M., realizó volanteadas y organizaba los paros y huelgas, controlaba la entrada y salida de funcionarios que no se plegaron al paro, posible integrante de un grupo de funcionarios que vendían los cargos en la Oficina de Concursos, a los 6 años de servicio ascendió al cargo de Director de Departamento.- EVALUACION B - 2 .-
  4/8/977 INFORME CONFIDENCIAL No.1.544/77 DE DIS-CONAE .-

DPTO. I PROC. (JJ)

  "NOMBRE: PERNAS Antonio .-
  "DATOS FILIATORIOS: Estudiante .-
  "ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE Evaluación A-1.-
  "REGISTROS: "EL POPULAR" del 8/6/62 Pág.2:El titular conjuntamente con otros "que luego tuvieron activa militancia marxista, otros afiliados al Partido "Comunista y otros Sediciosos procesados - suscribe remitido de clara ideo- "logía marxista".-
  "POR FALTA DE DATOS EN EL REGISTRO NO SE PUEDE PRECISAR SI LA ANOTACION "CORRESPONDE A:PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael Antonio" .-

  "NOMBRE: PERNA Carlos .-
  "DATOS FILIATORIOS: Funcionario de Educación Primaria .-
  "ORIGEN Y EVALUACION: DIS-CONAE .-
  "REGISTROS: Integrante de una nómina de funcionarios de Educación Primaria "que contribuyen con $ 500.oo mensuales a la F.U.M., siendo el titular afi- "liado a la misma" .-
  "EL DOCUMENTO QUE ORIGINA ESTA ANOTACION CARECE DE FIRMA POR LO CUAL SU "VALOR PROBATORIO ES MUY RELATIVO" .- 002(A) 0265

  3/6/977 MEMORANDUM (A) No.1350/77 del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
  "REFERENTE A: PERNA VAZQUEZ Carlos Rafael .-
  "REGISTRAMOS: PERNA VAZQUEZ Carlos .-
  "Director de Secretaría General del CONAE .-
  "20/12/75: Sindicado como Frente Amplista.-
  "Amigo del sedicioso procesado Lucas VALLARINO FIORENTIN.En "año 1972, participó en volanteadas en la puerta de entrada "del Edificio de Primaria.-
  "Perseguía a los demócratas y es considerado como muy hábil.-
  "EVALUACION F-6 " .-

DPTO. I PROC. (JJ)

- Sobre LACURCIA VICENTINO Loreley se Registra:
  Año 1972: Realizó 22 días de paro.-
  Se sabe que es muy amiga de PERNA VAZQUEZ y de Lucas VALLARINO FIORENTINO.- Que en esos años fue ferborosa simpatizante del Frente Amplio, muy capaz. EVALUACION F-6 .-
- Sobre CERECETTO NIETO Ulda se Registra:
  Año 1972: Realizó paros no pudiéndose precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de entradas y salidas al Edificio.
  Concurría a trabajar con una escarapela del Frente Amplio en la solapa, tiene un hijo natural (posiblemente de un sedicioso procesado), sus amistades son casi todas personas de reconocida militancia izquierdista, muy hábil y disimulada .- EVALUACION B-2 .-
- Sobre COLMAN PEREZ de ITTE Glenda Nibia se Registra:
  Año 1972: Realizó 28 días de paro .-
  Se sabe que es izquierdista por sus manifestaciones y modo de actuar, sus amistades son casi todas personas de izquierda.-EVALUACION B-2 .-
- Sobre LAURINO SPERANZA de SIOLA Marta Julia se Registra:
  Año 1972: Realizó 45 días de paro .-
  Fervorosa simpatizante de la izquierda Frente Amplio, durante los años 1971 y 1972 habría realizado trabajos en la Imprenta del Organismo para el Semanario "MARCHA", muy amiga de personas Ex-Funcionarios de este Organismo que por tener antecedentes ideológicos renunciaron al cargo y se ausentaron del País.-
  Sumamente hábil y capaz, sabe disimular muy bien su fachada verdadera.-EVALUACION B-2 .-
  Como Encargada de la Sección Impresiones y Publicaciones ....///

002(B) 0265

-Sobre CIAPESSONI RODRIGUEZ María Cristina se Registra:
Año 1972: Se sabe que realizó paros, no pudiendóse precisar los días exactos por no marcar tarjeta de control de salidas, ya que era la Secretaria del Dr. Schiaffarino, usaba emblema del Frente Amplio en la solapa.-EVALUACION B -2 .-

IV -DISTRIBUCION:
1 Ejemp. a S.I.D. .-
1 " a DE-I .-
1 " a D-II E.M.E. .-
1 " a D.III de DN-II .-
1 " a DIS-COMAE .-
1 " a Archivo .-

Saluda a usted atentamente .-

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB DIRECCION GENERAL

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

003/3

0265

RESERVADO

COPIA No. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

JUL/80

Montevideo , 08 de agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 34/80

REFERENTE A : Información obtenida por éste Servicio.-
EVALUACION : A - 1
T E X T O : Se adjuntan fotocopias de artículos publicados en periódicos españoles , sobre nuestro país.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte.D.E.I.
Copia 2	Cte.D.E.II
Copia 3	Cte.D.E.III
Copia 4	Cte.D.E.IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I.eI.
Copia 11	O.C.O.A.
Copia 12	P.N.N.
Copia 13	Dpto.I(SID)
Copia 14	Archivo.-

DPTO. I 14-5-81 PROC. 40

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 22 SET 80
Interno 0268

001/5

SIN CENSURA - JULIO 1980

La formacion del «Grupo de Convergencia Democrática»

UNIDAD DE LA OPOSICION ANTE UNA DICTADURA QUE INTENTA PERPETUARSE

INTERIOR
Conocimiento

Luego de siete años de debates, querellas y acusaciones, los partidos polícos uruguayos han decidido unirse para hacer frente al intento del gobierno militar de legitimarse en el poder.

Desde el golpe de Estado de junio de 1973, el Uruguay ha sufrido la represión más violenta y el autoritarismo más taimado: la junta, escondida tras un fantoche civil (Bordaberry, Demicheli y hoy Aparicio Méndez) ha sido difícilmente identificable para la opinión pública internacional. Esta grotesca manera de ocultar las barajas (ningún Pinochet, ningún Videla en quien individualizar la represión), volvió más difícil y penosa la tarea de denuncia de violación de los derechos humanos en los organismos internacionales.

La dictadura no presenta la cara en público, pero no ha dejado de hacer todo lo posible para superar las dificultades impuestas por el presidente Jimmy Carter en sus primeros dos años de mandato, por disgregar a lo oposición reduciéndola al exilio o al silencio (cuando no a la cárcel).

El giro de Carter hacia el «realismo», es decir la política del garrote, parecería favorecer el próximo paso: la institucionalización de un régimen autoritario legal bajo control de las fuerzas armadas.

En efecto, en noviembre de este año, los uruguayos serán llamados a votar una nueva Constitución, restrictiva y adecuada al plan» de los militares (ver Sin Censura número 3). Entre otros aspectos, la nueva carta fundamental prohibirá todos los partidos políticos de «ideología extranjera», lo que tiene el mérito de meter en un mismo saco a los comunistas, los socialdemócratas, los demócrata cristianos. Por otra parte, decenas de cindadanos, privados de sus derechos políticos, se verán impedidos de actuar en el interior de las dos agrupaciones tradicionales (partidos Blanco y Colorado), lo que dará como resultado una clase dirigente absolutamente en acuerdo con el continuismo de la junta militar

El contralmirante Márquez, miembro de la Junta de gobierno, ha agregado a tanto cinismo una gota de humor: aquellos que votarán por un «no» a la nueva constitución estarían queriendo significar —según él— que están tan encantados con la política de la Junta que ni siquiera aceptan el ofrecimiento de una nueva regla de juego

Como respuesta a este plan, que tiende a la elección en 1981 de un nuevo presidente digitado por los militares, todos los partidos políticos se han puesto de acuerdo en formar un «Grupo de Convergencia Democrática», cuyo nacimiento fue anunciado la última semana de abril en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Resulta evidente que el entendimiento cuenta con el apoyo más o menos manifiesto de todos los partidos «internacionalistas» detestados por los militares: socialdemócratas, cristianos, comunistas, y reune a fuerzas que van desde la derecha liberal hasta los miembros del Frente Amplio de izquierda, cuyo candidato a la presidencia, el general Liber Seregni sigue en prisión, condenado en 1976 a una pena de catorce años por «atentado a la constitución». Constitución que no se aplica después de 1973 y que, precisamente, los militares quieren hoy reemplazar.

El estado de salud del Uruguay es crítico. No obstante, por su ubicación geográfica, el país ha seguido —o resentido—, los vaivenes políticos de sus dos grandes vecinos, entre los cuales se encuentra encerrado como un sandwich: el Brasil y la Argentina. La «democratización» del régimen militar brasileño —pionero de la política de «Seguridad Nacional»— acercó al gobierno de Montevideo hacia las tésis argentinas. La represión se llevó a cabo —y continúa—, en estrecha relación con los organismos de seguridad de Buenos Aires, lo que permitió a la Junta eliminar en la capital argentina a dos líderes de la oposición: Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz

La línea de los militares argentinos, que han abierto una parodia de diálogo político mientras designan para 1981 un nuevo presidente militar en reemplazo de Jorge Videla, no parece fascinar a los militares uruguayos, pero la prudencia —y la apertura hacia nuevos mercados internacionales— les aconseja seguir ciertos ejemplos de «cambio» que, por ejemplo Chile, conducido por la mano fuerte de Augusto Pinochet, no tiene intención de imitar.

Es previsible, pues, que la formación de un Grupo de Convergencia Democrática sea un importante paso adelante en la dura tarea de jaquear a un régimen bien implantado. La unidad, proclamada en Europa por el Frente Amplio y los líderes liberales, deberá impresionar favorablemente a la democracias occidentales que, desde el centro-izquierda presionan a través de la Internacional Socialista y desde el centro-derecha intentan jugar su propio papel a través de la UCD española. (1) Se trata, para los europeos, de arrabatar —o intentarlo al menos— una porción de la torta que los Estados Unidos tienen hoy en su poder y que, en el caso del Brasil ha dado buenos frutos a Alemania Federal.

La política de la Junta uruguaya va torpemente contra la corriente de la historia. También de la historia immediata. Ello, unido a la flamante convergencia, comprometerá a los militares, salvo que una eventual victoria de Ronald Regan en los Estados Unidos venga en ayuda de las tésis de los militares más desaforados, tanto en Montevideo como en Buenos Aires.

En todo caso, este gesto de los políticos uruguayos, es una novedad el cono sur. Imposible no ver allí un ejemplo de la unidad lograda en Nicaragua, en los últimos días del somozismo, alrededor del Frente Sandinista, que recibió por ello el apoyo activo de democracias como las de Venezuela, Costa Rica y México. La diferencia, claro está, es que en el Uruguay las condiciones sociopolíticas y la relación de fuerzas son diferentes. Y la lucha armada no entra en el proyecto de la oposición.

El retorno a la democracia en Perú, que se agrega al del Ecuador, y los pasos dados en ese sentido por el Brasil, ponen a los regímenes duros del sur en situación incómoda. El sostén norteamericano a las disgregadas fuerzas democráticas de Bolivia impidió hasta el momento de escribirse estas líneas un nuevo golpe militar. No parece muy posible que las buenas intenciones del gobierno Carter basten, pero una oposición unida, al menos sobre acuerdos básicos, será de importancia capital en todo intento de recuperación de la democracia.

(1) Los mejores ejemplos de ese interés por una América Latina democrática han sido el congreso de la Internacional Socialista, en marzo en la República Dominicana y la reunión de 35 partidos de centro, de derecha y populistas latinoamericanos, efectuada en Madrid en noviembre del año pasado, auspiciada por la Unión de Centro Democrático, que gobierna actualmente a España.

[illegible]

Concentración ante la Embajada de Uruguay en Madrid

MADRID. Unas doscientas personas se concentraron [illegible] ayer frente a la sede de la Embajada de Uruguay en Madrid, con motivo del VII aniversario del golpe militar ocurrido en aquel país del «cono» sur iberoamericano.

Entre los con[illegible]dos estaban presentes representantes [illegible] dos políticos de la izquierda española, organizaciones de defensa de los de[illegible]s humanos y exiliados uruguayos.

El embajador de Uruguay señor Abella, recibió a una representación de los congregados, integrada por Federico de Carvajal (PSOE), Luis Otero, Sánchez Montero (PCE), Lola Gaos ([illegible]) Antonio Gades (bailarín), Fidel Alonso ([illegible]) y miembros de la Liga Comunista [illegible]onaria Movimiento Comunista y o[illegible]

Esta Co[illegible]ión hizo entrega al representante diplomático uruguayo de un escrito, suscrito por más de doscientas personas, entre ellos Felipe González (PSOE), Santiago Carrillo (PCE) y Javier Rupérez (UCD), en el que se demanda la promulgación inmediata de una amnistía general en el país, que permita la puesta en libertad de todos los presos políticos y el regreso de los exiliados.

ABC - 28-VI-80

Por intento de sedición

Juicio disciplinario contra oficiales de la Armada uruguaya

MONTEVIDEO. Ocho oficiales de la Armada de Guerra uruguaya, que pretendían organizar un movimiento de oposición al jefe del Arma, vicealmirante Hugo Márquez, fueron detenidos y sometidos a un juicio disciplinario, informaron el viernes fuentes seguras en Montevideo. La información señaló que el grupo, encabezado por el capitán de navío Jorge Nader, mostraba su disconformidad con la proposición de ascensos en el Arma.

Nader, que dirigió el movimiento contra los jefes legalistas en el primer levantamiento militar contra el ex presidente Juan María Bordaberry, en febrero de 1973, regresó al país tras cumplir funciones de agregado naval en la Embajada uruguaya, en Brasil.

Según las fuentes, el jefe de la Armada uruguaya impulsó el ascenso a contraalmirante de José Bomio, un oficial que se mantuvo fiel al régimen constitucional cuando el alzamiento de febrero.

Un portavoz de la Armada dijo que la «situación es totalmente normal y lo único que hay es un proceso encaminado dentro de las normas disciplinarias castrenses».

ABC - 6-VII-80

INTERIOR
Conocimiento

Detenidos y juzgados ocho oficiales de la Marina de Guerra uruguaya

EFE, Montevideo

Ocho oficiales de la marina de guerra uruguaya, que pretendían organizar un movimiento de oposición al jefe del arma, vicealmirante Hugo Márquez, fueron detenidos y sometidos a un juicio disciplinario, según informaron fuentes seguras en Montevideo.

Las fuentes aseguraban que el grupo, encabezado por el capitán de navío Jorge Nader, mostraba su disconformidad con la proposición de ascensos en el arma.

Nader, que dirigió el movimiento contra los jefes legalistas en el primer levantamiento militar contra el ex presidente Juan María Bordaberry, en febrero de 1973, regresó al país tras cumplir funciones de agregado naval en la Embajada uruguaya en Brasil.

Según las fuentes, el jefe de la armada uruguaya impulsó el ascenso a contralmirante de José Bomio, un oficial que se mantuvo fiel al régimen constitucional cuando el alzamiento de febrero.

Los ocho oficiales, cuyos nombres no se han divulgado, a excepción del de Nader, serán juzgados por un grupo instructor que dirige el propio comandante en jefe, Hugo Márquez.

Un portavoz de la armada dijo que la «situación es totalmente normal y lo único que hay es un proceso encaminado dentro de las normas disciplinarias castrenses»

EL PAIS - 6-VII-80

EL IMPARCIAL
9-VII-80

Nueva Constitución en Uruguay

La oposición votará «no» en el referéndum de otoño

El tradicional Partido Blanco uruguayo, de franca oposición al regimen autocrático de Montevideo, anunció que votará en contra del proyecto de Constitucion elaborado por el Gobierno y que será sometido a referéndum a finales de noviembre próximo.

Los militares de aquel país latinoamericano prevén, en caso de ser aprobado el proyecto, la realización de elecciones generales con un único candidato presidencial en 1981 y sin limitación de candidaturas en 1986.

En Uruguay, llamado en otras épocas la *«Suiza de América»*, la actividad politica está suspendida desde la disolución del Parlamento en 1973, tras el *«autogolpe»* dado por el entonces presidente, Juan María Bordaberry. Desde entonces, sobre la base de tres millones de habitantes que tenía el país, por lo menos un millon -la tercera parte- ha sufrido secuestros, muertes, cárcel o ha ido al exilio. La situación del patrimonio nacional *«es de total enajenación, y la cultura y la educación han alcanzado los niveles más bajos de toda la historia»*, afirmaron fuentes de la oposición

La concepción del nuevo texto constitucional *«ha sido faena exclusiva y excluyente de los gobernantes de excepción. La unica función reservada al pueblo es la emisión de un "sí" individual y callado en un acto programado al estilo de los plebiscitos napoleónicos, tan extraños a la manera de ser, vivir y convivir de los uruguayos»*, agregaron las mismas fuentes.

INTERIOR
Conocimiento

PARIS, JUN 20 (AFP) - Convergencia Democrática del Uruguay, grupo creado "para unificar las contribuciones al restablecimiento de la democracia en el país, en reemplazo del cronograma con que la dictadura militar pretende perpetuarse en el poder", fue presentado hoy aquí, por el dirigente Justino Zavala.- En rueda de prensa, celebrada en la Asamblea Nacional Francesa, con auspicio del Diputado Jean Pierre Abelin, del Centro Demócrata Social que apoya al Presidente Valery Giscard D'Estaing, el dirigente blanco uruguayo precisó los propósitos del grupo.
Zavela aclaró que Convergencia Democrática, no representa oficialmente a los partidos uruguayos, pero esa línea que constituye una innovación, le ofrece la posibilidad de reunir voluntades políticas con mayor amplitud, de lo que pueden hacerlo las fuerzas tradicionales.
C.D. fue presentada públicamente en las Naciones Unidas, en mayo último, con el auspicio del gobierno nicaragüense, y días más tarde, se hizo la presentación en México.
La organización forzó la existencia de tres secretarías; una en Washington, a cargo de Juan Raúl Ferreira; otra en México, con Carlos Martínez Moreno, y la tercera en Madrid, con jurisdicción en toda Europa, bajo la responsabilidad de Justino Zavala.

005 (A) 268

Entre los dirigentes que fundaron C.D., figuraban también Luis Echave, Atilio Scarpa, José Korzeniak, Diego Achard y Juan Pablo Eyherachar.
Aunque el grupo se mantiene al margen de los partidos, cuenta con el apoyo "total y entusiasta del Frente Amplio, cuyos principales dirigentes libres se encuentran en exilio", así como figuras individuales entre las cuales Wilson Ferreira Aldunate, principal dirigente del Partido Nacional (blanco).
"La razón de ser de C.D. es el endurecimiento de la dictadura, que acentúa aún la amenaza de muerte que pesa sobre los presos políticos, convierte su sistema carcelario en el más cruel e inhumano que se recuerde, y pisotea los últimos vestigios de las tradiciones democráticas nacionales", aseguró Zavala.
El dirigente recordó las recientes confesiones de un funcionario militar que "llegó al punto máximo de asqueamiento; decidió hablar en Porto Alegre, y en sus declaraciones, mostró al mundo que nuestras denuncias sobre torturas y el desprecio por el hombre, que ya llevan varios años, siguen siendo la política única de la dictadura".- Después de señalar que "el régimen militar uruguayo es el único en América Latina, que fracasó en todos los intentos de hacer manifestaciones de masas, o de lograr el apoyo de fuerzas políticas", Zavala indicó que el "propio régimen admitió que el salario del trabajador, cayó en 60 por ciento a partir de 1973".
Sin embargo, Zavala precisó que el no está contra todo intento de afrontar la represión con medios violentos, y estimó que "una de nuestras tareas consiste, precisamente, en canalizar políticamente la resistencia popular latente".

Montevideo, 23 de junio de 1980.-

NOTA: Es copia textual del cable Reservado Nº 34, del Departamento de Información de la Cancillería.- El original se guarda en esta Dirección de Comunicaciones.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CASA MILITAR
DIRECCION DE COMUNICACIONES
[firma]
AMAZUL FERNANDEZ
ASESOR PERIODISTICO

DEP. I 14/9/81 PROCESADO (AD)

005 (B)/5

RESERVADO

COPIA No. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 08 de agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 32/80

REFERENTE A : Información obtenida por este Servicio.-
EVALUACION : A - 1
TEXTO : Se adjunta fotocopia de carta que luce firma de Carlos Julio PEREIRA y cuya distribución se está realizando en distintos puntos del país.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:
Original J.C.J.
Copia 1 Cte.D.E.I.
Copia 2 Cte.D.E.II.
Copia 3 Cte.D.E.III.
Copia 4 Cte.D.E.IV
Copia 5 E - II
Copia 6 N - 2
Copia 7 A - 2
Copia 8 C - 2
Copia 9 J.P.M.
Copia 10 D.N.I.el.
Copia 11 O.C.O.A.
Copia 12 P.N.N.
Copia 13 Dpto.I (SID)
Copia 14 Archivo.-

Informe URGENTE
Ficha

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/8/80
Pasa a D-I
No. de Orden 3579

DEP. I 14/7/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Dpto. I
Fecha 9 SET 80
Pasa a Interior
No. 0269

001/3

RESERVADO

0269

Montevideo, Julio de 1980.-

Señor

Querido amigo:

No se si estará enterado de los últimos acontecimientos, en relación con la causa que a todos nos interesa. Por las dudas y a efectos de informarlo debidamente y por su intermedio a los demás amigos de esa - paso a relatárselos: El día 14 alrededor de las 7 horas, como consecuencia de las declaraciones de Jorge Batlle - fundamentalmente en lo que hacia referencia a la existencia de las autoridades de "emergencia" de los partidos - fuimos detenidos los mencionados en el reportaje: Batlle, Vasconcellos, Jude, Ortiz y yo. La detención duró 8 horas con trato aceptable y con interrogatorios sobre nuestra actividad política (como si las autoridades recien se enteraran de la actitud militante de nuestro Partido en todo este proceso).-

La resolución había partido de una reunión plenaria realizada el viernes por el equipo civil y militar de gobierno en la que -enfrentadas las distintas tendencias sobre la magnitud de la reacción- se pusieron finalmente de acuerdo en el citado procedimiento. Lo curioso del caso es que, como nadie que conozca las caracteristicas del actual régimen puede ignorar, el reportaje no se hubiera realizado y mucho menos difundido sin la expresa autorización de quienes fiscalizan estas cosas -por cierto no se nos ofrecio a nosotros esta posibilidad- y la reacción se produjo recién 3 días después de su propagación. Al respecto no existe una interpretación unánime, pero lo que finalmente importa es el análisis del hecho y sus consecuencias, justamente en el año en que el regimen pone en marcha su "salida" hacia la democracia.-

Poco más de 48 horas de nuestra liberación, encontrandome con un grupo de amigos -como habitualmente lo hacemos todos los lunes- en un bar centrico, la policia nos detuvo a todos los presentes -incluso a algunos que nada tenían que ver con nuestra rueda. Llevados al Departamento de Inteligencia Policial, los no proscriptos fueron liberados antes de 2 horas, pero Rodriguez Labruna, Rocha Imaz y yo permanecimos hasta las 18 horas del día siguiente. Todos estos hechos vienen a demostrar palmariamente que el "proceso de salida" es sólo una farsa. Por otra parte las pautas para la reforma constitucional no pretenden otra cosa que legalizar la situación actual para que todo siga igual.-

Esta gente, que ha podido hacer por la fuerza todo lo que ha querido ¿pensará también que por la fuerza o con amenazas va a conseguir los votos para el plebiscito?

Nuestro pueblo, si en algo tiene auténtica formación y conciencia probada es, en primer término, en la práctica del sufragio. Nuestro Partido, verdadero gestor de las garantías para el voto y propulsor de su libre uso para las decisiones populares, tiene ahora la oportunidad de demostrar que sigue fiel a las mejores tradiciones blancas y nacionalistas. La cosa, ahora, pasa a dilucidarse en el campo que nos es propicio, y, es la hora, por lo tanto de prepararse para actuar exitosamente.-

No ignora que, cuando se aproxime la fecha pretenderán aturdir los sentidos y la razón con el ruido de una feroz campaña de prensa, radio y televisión, además de otras diversas formas de presión para procurar engañar a la ciudadanía. Quizas el argumento que más va a manejar es que el pueblo tiene que votar el SI porque si no, seguirá la situación actual o de emergencia como ellos dicen, pero nuestros ciudadanos no son ignorantes como para darse cuenta de que, si el plebiscito resulta afirmativo vamos a estar peor que antes, porque habrán transformado la emergencia en permanencia, el régimen de facto con cierto viso de legalidad, "santificado" por el voto popular, manteniendo en esencia, todas las enormidades de la situación actual. Así, los militares desde el Cosena seguirán primando sobre los gobiernantes electos, el Tribunal Constitucional, nombrado por los actuales gobernantes por 10 años actuará como policía para fiscalizar las actitudes de los electos y destituirlos si molestan o quieren cambiar las cosas; los departamentos, perdido ya todo vestigio de autonomía, perderan ahora su diputado ya que los legisladores irán en una lista única nacional, y se encontrarán sin nadie que defienda y represente sus intereses avasallados por un centralismo exclusivista y despótico, etc. Por dos razones elementales: porque el Partido no ha sido consultado y por las barbaridades contenidas en las pautas, la única decisión digna es votar por NO y en ese sentido se dirigirá nuestra acción futura. Las recientes declaraciones públicas del Gral. Rapella en el senti-

DEP. II 14/7/83 PROCESADO AD

0280

do de que las reuniones políticas de personas no proscriptas serían toleradas, así como otros antecedentes al respecto, vendrían a demostrar que no tendrían inconvenientes reuniones entre compañeros así habilitados, con el propósito de ir tendiendo las bases para la movilización. No podemos desaprovechar la oportunidad de empezar a trabajar sin exponer más gente a consecuencias desagradables.

En el mismo sentido hemos pensado que compañeros no proscriptos podrían llegar periódicamente, hasta los distintos puntos del País, para informar y servir de nexo con nosotros, sobre lo que les avisaremos oportunamente.-

Siempre pensé que por más trabas que el Gobierno quiera poner, nuestro pueblo, y fundamentalmente nuestro Partido, encontrarán la manera de luchar en defensa de las libertades y garantías.-

Creo que ha llegado el momento de transitar por caminos más seguros y ciertos hacia ese objetivo.-

Si así no lo hiciéramos no seríamos consecuentes con nuestra condición de blancos y demócratas. Las generaciones jóvenes y las que vendrán podrán comprender que no pudimos siquiera intentar seguir los medios revolucionarios que el Partido utilizó en otras instancias históricas similares, como podrán comprender que hayamos despreciado tales métodos violentos por ser contrarios a nuestras arraigadas convicciones, pero lo que no podrán entender jamás no nos perdonarán es que en la hora en que se abrieron las caminos de las urnas no hayamos cumplido con nuestro deber.-

Deseando que ud. y familiares se encuentren bien y con saludos para los estimados compañeros y amigos de esa, lo abrazo con el afecto de siempre.

CARLOS JULIO PEREYRA

DEP. II 14/7/83 PROCESADO

SECRETO

P

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
070945 AGO 1980
L T 115

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION () No. 482/BE/980

01

I.- EVALUACION : B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O: MINAS

Por declaraciones de detenidos en BN.I.11 se tiene conocimiento de lo siguiente:

A.- Un grupo de personas jóvenes se reunían en la sede del diario "LA UNION" de esta ciudad, comentando la situación política. Formaban parte de este grupo: NELSON SOSA, JUAN MERCAPIDEZ, LUIS PEDRO GUADALUPE, FEDERICO BRASSO, GONZALO GONZALEZ.

B.- De este grupo NELSON SOSA, LUIS PEDRO GUADALUPE, recibían clases de karate en el OLIMPIC-ATENAS de parte del profesor CARLOS CAMEJO.

Asunto: Diario "La Unión"
Fichar biogr.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 03	" "
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 04	" "
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 05	" "
CA. C/INF. DE. E.	Ejemplar 06	" "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 22 SET 80
Pasa a Biográfico
No. de orden 0270

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
11 AGO. 1980
No de Identificación 5191.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.

1tt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

13/7/83 DPTO: I PROC. AD

94/10
4

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
070930 AGO 1980
L T

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 481/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

A.- De acuerdo a declaraciones de detenidos por BN.I.11, se ha logrado establecer lo siguiente:
Un ex-integrante del MLN "LV" LUIS OVIDIO CANO TETTI, logró hacerse de amistades a las cuales trató de iniciarlas en las prácticas de tiro.
Se aprovechó de una excusa común, planeó cacerías y logró que varias personas lo acompañaran con ese fin. Con ello lograba entrenarse en tiro y podía tratar de reclutar elementos proclives a su ideología.
A los más allegados les comunicó su propósito de estar bien entrenado y que pensaba irse para ESPAÑA como mercenario guerrillero y que para que fuese aceptado tenía que estar bien entrenado.
Usaba diariamente para su entrenamiento de tiro, un arma de aire comprimido (de venta libre en los comercios) y se le incautaron cantidad de blancos usados y otros de recambio.
Además se había contactado con CARLOS CAMEJO, profesor de karate, residente en YAGUARON con Academia en RIO BRANCO y profesor del OLUMPIC-ATENAS de esta ciudad y este le impartió conocimientos de su especialidad.
Los contactos y círculos de amistades donde se movía LUIS CANO eran dentro del lumpen, particularmente sus amigos eran proxenetas y compañeros de meretrices de los lenocinios locales.
Probablemente reclutó a DANIEL ALBA y mantuvo contactos en los grupos de cacerías con: DANIEL PEÑA, EDUARDO DEL PUERTO, WALTER ARROSPIDE, ALBERTO MATIAS, OMAR PEREIRA, MARTIN PISSANO, GUSTAVO RUBI, "CHIQUITO" CORBO y "TRIBILIN" DIAZ.

MINAS
Interior
biogr.

B.- CONCLUSIONES:
1.- LUIS CANO ex-MLN, liberado hace ya tiempo, con profusos antecedentes penales ordinarios (varias detenciones por desacato, una por violación etc.), trató de reclutar adeptos y hacer tiro y karate con fines subversivos, teniendo intención de ir a ESPAÑA.
2.- Se manejó en capas de la baja sociedad al borde del delito, compañeros de meretrices generalmente.
3.- Logró el apoyo de un profesor de karate para sus fines.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 03	"
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 04	"
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 05	"
CA.C/INF. DE E.-	Ejemplar 06	"

DEP. II PROCESADO (TT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22SET80
Pasa a Interior
No. de órden 0271-4

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO. Tte

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY CORONEL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11 AGO. 1980
Pasa a Sa. 1ª S/Dto.

001/1

0271-4

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | 8 | 980

Parte Especial de Información Nro.135/80

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: ANTECEDENTES DE ALCIDES SARRO.-

TEXTO:

Nombre: SARRO, Alcides.-

ANTECEDENTES:

7.11.56- Integra nómina de Profesionales Universitarios que firman manifiesto de apoyo a la Revolución Cubana.

29.7.60- Publica remitido exrpesando que no fue votante de la Resolución de la asamblea de SAU (Sindicato Arquitectos del Uruguay) del 17.9.58 y que ni siquiera asistió a la misma, repudiando el actual régimen de gobierno de la isla de Cuba, así como que discrepa con el régimen de Fulgencio BATISTA.

9.8.68- En la fecha integró nómina de personas de la cultura que firmaron un Manifiesto pronunciándose por la "Autodeterminación de los Pueblos".

2.10.68- Firma nómina de adherentes a la Asociación de Arquitectos del Uruguay en solidaridad con la Universidad y por el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad; la cual se publica en el diario "EL POPULAR" del día de la fecha.

10.3.77- Se le otorga certificado categoría "D" en la Jefatura de Policía de Montevideo.

17.9.77- Publica en el diario "EL PAIS" una aclaración en la cual manifiesta su repudio al gobierno de Fidel CASTRO.

DISTRIBUCION
Original - Archivo
Copia 1 - DPTO. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

DEP. I PROCESADO

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Pasa a: Interior
No. de orden 0272

001/1

0272

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
071000 AGO 1980.
L T 1 1 6.

Fichas

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 483/BE/980

01

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.ME.

III.- T E X T O:

Por declaraciones de detenidos en BN.I.11, se pudo establecer:

A.- Con diversos elementos se logró formar un grupo de Apoyo Financiero, en esta ciudad, a las personas que siendo "LV" quisieran irse del País, antes de su libertad definitiva. Dicho grupo estaría formado por ELENA CHAIN BUBADRA, ESTEBAN ACOSTA ALBORNOZ y CESAR MONTEVERDI.

B.- Los fondos serían provenientes de AUSTRALIA y/o EUROPA y los manejaría NELSON MARTIRENA el cual actualmente está radicado en AUSTRALIA, SYDNEY N.SW.KENSINGTON RD.Kesington 2033.

DEP. I PROCESADO (II)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
O.C.O.A.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 03	" "
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 04	" "
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 05	" "
CA. C/INF. D.E .E.	Ejemplar 06	" "

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22SET80
Pasa a Interior
No. de Orden 0273

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11 AGO. 1980
Pasa a 30. 1e 5/Dto
No de Movilización 5192.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

Itt

001/1

0273

RESERVADO | COPIA No. 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 7 de agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 31/80

REFERENTE A : Información obtenida por este servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjunta fotocopia de panfletos del P.V.P. encontrados en diferentes puntos de Montevideo.-
Es de destacar que los mismos presumiblemente habrían sido impresos con sello de goma.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E.I,
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E.III
Copia 4	Cte. D.E.IV
Copia 5	E-II
Copia 6	N-2
Copia 7	A-2
Copia 8	C-2 (ES.MA.CO.)
Copia 9	D.N.I. e I.
Copia 10	O.C.O.A.
Copia 11	P.N.N.
Copia 12	Dpto I (S.I.D.)
Copia 13	Reg. Gdia. Rep.
Copia 14	Archivo

INTERIOR
Conocimiento

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 8/8/80
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 3578

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 SET 80
Pasa a Interior 0274

001/3

RESERVADO

0274

BASTA DE SALARIOS DE [illegible]!
BASTA DE REPRESION!
SINDICATOS LIBRES [illegible]!
[illegible] NO a la Cons- [illegible]
[illegible]
ABAJO LA DICTADURA!
[illegible]
[illegible]

1)

BASTA DE SALARIOS DE HAMBRE!
BASTA DE REPRESION!
SINDICATOS LIBRES, AHORA!
[illegible] NO a la Cons-
[illegible]
ABA[illegible] DICTADURA!
[illegible] obrero estudiantil
[illegible] Victoria del Pueblo
[illegible]

2)

Doc. Poco LEGIBLE

El PV[illegible] y Patria Grande, que [illegible] han suscripto un compromiso [illegible] hasta el fin, exhortan a sus compañeros [illegible] y al pueblo [illegible] do, a desarticular la maniobra [illegible] de la dictadura votando por NO en el plebiscito.

Libertad para todos los presos políticos,

Unidad antidictatorial en medio de la lucha!

A organizarse para decirle NO a la dictadura!

EN NOVIEMBRE VOTEMOS NO AL PROYECTO CONSTITUCIONAL!

MOVIMIENTO [illegible] (MPG)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP)
Mayo1980 Montevideo - Uruguay.

3)

[illegible]OR
Conocimiento

Decimos NO a una **Constitución** fraguada **en secreto con total** desprecio del pueblo, **sus partidos y la opinión internacional.**

Decimos NO a una Constitución nacida **al amparo de la** censura, **las proscripciones y el cercenamiento de todas las libertades** públicas.

Decimos NO a una Constitución **que pretende legalizar** 7 [illegible] de terrorismo de Estado **y la presencia** de las FFAA y el COSENA como tutores **de todos los poderes** del Estado.

Decimos **NO a la** política [illegible] **y a una ley** antisindical **que** pretende continuar la **represión al pueblo trabajador.**

EXIGIMOS la plena vigencia de **todas las libertades públicas y** luchamos por una **verdadera democracia en la que el** pueblo sea dueño de **su destino.**

SOLO una real Asamblea Constituyente **podrá legitimar** una nueva **institucionalidad representativa del sentimiento de las** grandes mayorías [illegible].

4)

Panfleto 1 y 2

BASTA DE SALARIOS DE HAMBRE!
BASTA DE REPRESION!
SINDICATOS LIBRES, AHORA!
en noviembre vote NO a la Constitución de los milicos!
ABAJO LA DICTADURA!
R O.E.(resistencia obrero-estudiantil)
del Partido por la Victoria del Pueblo
(P.V.P.)

Panfleto 3

El PVP y Patria Grande, que el 1ºde febrero de 1980 han suscripto un compromiso de lucha hasta el fin exhortan a sus compañeros y amigos, y al pueblo todo a desarticular la maniobra continuista de la dictadura votando por NO en el plebiscito.
LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS
Unidad antidictatorial en medio de la lucha!
A organizarse para decirle NO a la dictadura!
EN NOVIEMBRE VOTEMOS NO AL PROYECTO CONSTITUCIONAL!
Movimiento Patria Grande (MPG) -Partido por la Victoria del Pueblo(PVP)
Mayo 1980 Montevideo-Uruguay.

INTERIOR
Conocimien

Panfleto 4

Decimos NO a una Constitución fraguada en secreto con total desprecio del pueblo, sus partidos y la opinión internacional.
Decimos NO a una Constitución nacida al amparo de la censura, las proscripciones y el cercenamiento de todas las libertades públicas.
Decimos NO a una Constitución que pretende legalizar 7 años de terrorismo de Estado y la presencia de las FFAA y el COSENA como tutores de todos los poderes del Estado.
Decimos NO a la política hambreadora y a una ley antisindical que pretende continuar la represión al pueblo trabajador.
EXIGIMOS la plena vigencia de todas las libertades públicas y luchamos por una verdadera democracia en la que el pueblo sea dueño de su destino.
SOLO una real Asamblea Constituyente podrá legitimar una nueva institucionalidad representativa del sentimiento de las grandes mayorías nacionales.-

SECRETO

96 fs.
27 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
130830 AGO 1980
L T 1 2 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 495/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 121/S-2/BCI/980 de B.C.1, referente a un artículo aparecido en la revista brasileña "VEJA", titulado "GENERAL URUGUAYO HABLA EN WASHINGTON"

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

INTERIOR
Conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 20 Agosto
GRAL.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 AGO.
Fecha de Salida
Pase a [illegible]
Nº de Identificación 5820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
9256780
Archivo
0275

001/2

SECRETO

50 21.
1 DE

E. M. B. C. 1.-
S - 2.-
PASO CASTRO.-
170830-JUL-80
AC - 121

36

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.121/S-2/BCI/980.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información, obtenida por este Comando de la Revista "VEJA" editada en Brasil de fecha 16 de Julio 1980.-

III.-T_E_X_T_O:

"GENERAL URUGUAYO HABLA EN WASHINGTON"

Ya se materializó el primer resultado concreto del trabajo del nuevo Embajador uruguayo en Washington, el ex-presidente (y candidato al cargo) Jorge Pacheco Areco. En la última semana, El Comandante del Ejército uruguayo General Luis Queirolo estuvo en Washington para una visita a la Junta Interamericana de Defensa. Además de los encuentros formales, el General, que ya fue Jefe de los Servicios de Inteligencia del Ejército, conocidos por la práctica sistemática de torturas, tuvo una larga charla con el diplomático Americano Steve Palmer, del Sector de los Derechos Humanos del Departamento de Estado. Fue bien tratado, porque Palmer, - con los recursos americanos, conoce la situación uruguaya. Del encuentro puede resultar la estabilización paralela de las relaciones entre Montevideo-Washington.-

(TRADUCCION LIBRE)

IV.-DISTRIBUCION:
5 Ejemp.a DE.III
1 Ejemp.S2 BC.1

INTERIOR
Conocimiento

DIVISION EJERCITO III
D-2

El Comandante Brigada Caballería Nº.1.-
Coronel

Raúl G. Mermot.-

SMM

11-VIII-980
2/DIV./INT.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
070900 AGO 1980.
L T 13

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 480/BE/980

I.- EVALUACION : B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E

III.- T E X T O:

Por declaraciones de detenidos por BN.I.11, se tiene conocimiento de lo siguiente:

A.- Varios sectores de la izquierda, fundamentalmente:
- Movimiento 26 de Marzo.
- Partido Socialista
- Partido Comunista
- Independientes del Frente Amplio
- Colorados de MICHELINI y de ALBA ROBALLO (del Frente Amplio)

Comentan lo publicado en un suplemento del diario "EL DIA", "LA SEMANA" que aborda temas políticos de actualidad, pasándose de casa en casa dicha publicación, luego de hacer subrayados o comentarios escritos en la misma. En general su línea política es contraria al actual proceso y de no apoyo al plebiscito ni a la apertura política, sosteniendo que debe continuar este régimen para "ver hasta cuando se pueden mantener los militares en el Poder."

B.- Se han detectado asimismo estudios sobre la vía armada y pacífica para acceder al poder; optándose por la primera.

C.- Se ha incautado voluminosa cantidad de libros y revistas de propaganda marxista en poder de detenidos de clara filiación izquierdista (particularmente integrantes del PC y del 26 de Marzo); todas esas publicaciones son viejas, no habiéndose logrado captura de reciente data. También se detectaron armas de fuego y munición.

D.- Conclusiones
1.- Ante la proximidad del plebiscito y la apertura política, la izquierda comienza a reconstruir al Frente Amplio, (no existiría mayor apoyo del P.D.C.)
2.- Se realizan contactos y reuniones de líderes de izquierda y algunos de los Partidos Tradicionales.
3.- Los elementos de izquierda mantienen en su poder libros y publicaciones marxistas y en algunos casos armas de fuego, de caza generalmente
4.- La izquierda mantiene una línea política contraria al cronograma dado por las FF.AA.

MINAS

Interior

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
O. C. O. A.	Ejemplar 02	" "
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 03	" "
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 04	" "
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 05	" "
CA. C/INF. DE E.	Ejemplar 06	" "

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AP)

Fecha 9 SET 80
Interior
0276

001/2

SECRETO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO. ltt

11 AGO. 1980

5189.-

002/2

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113697

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván Paulos:

Oficio 63/80 A-1
p.a.

Adjunto a la presente remito a usted diversos panfletos encontrados en el día de Hoy en los corredores del Hospital Pasteur.

Asimismo se transcribe por haber quedado los originales en la Seccional 1a. de Policía donde se efectuó la correspondiente denuncia, otros encontrados en el Hospital Maciel. "AMNISTIA para los Patriotas Presos. F.E.U.U. - "19-9-73 últimas Elecciones Universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de Lucha junto al Pueblo votando NO a la Constitución de la Dictadura AEM. - F.E.U.U."

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

VISTO 16 Set

DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15 SET. 1980
Fecha de Salida
Para: 1er Sud /Dto
No de Identificacion 8082.

Interior

DEP. I
14/7/83
PROCESADO

22SET80
Interior
0278

001/2

278

1-

E. q. Nº 635487

12-9-73 ultimas elecciones universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de lucha junto al pueblo exigiendo ASAMBLEA CONSTITUYENTE electa por voto popular

12-9-73 ultimas elecciones universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de lucha junto al pueblo exigiendo ASAMBLEA CONSTITUYENTE electa por voto popular



DEP. II 14/7/73 PROCESADO

0278

002/2

1/25

COPIA N 7

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, .27.. de .....JUNIO......... de 198 .●...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

HERMAN STRAPPOLINI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 10/08/83 PROCESADO

10/8/83 DPTO. I PROC.

PASADO AL WANG

001 (3)

0277-31

2/25

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	— Cuadro "A" (numérico) Responsabilidad — Cantidad	3
	— Cuadro "B" (altas y bajas) Ubicación y nombre	4 al 10
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico) Ambito del Ejército Responsabilidad — Origen Ubicación — Cantidad	11
	— Cuadro "D" (nominal) Ubicación — Nombre — Origen Fecha — Antecedentes Resumen antecedentes	12
	— Cuadro "E" (nominal) Altas — Bajas	13
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico) Resumen total	14
	— Cuadro "F 1" DE. I	15
	— Cuadro "F 2" DE. II	16
	— Cuadro "F 3" DE. III	17
	— Cuadro "F 4" DE. IV	18
	— Cuadro "F 5" UU.DD. C.G.E.	19
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	
	— Cuadro "G" (nominal) Nombre — Movimiento — Fecha — Juez Fecha detención — Antecedentes	20 al 25

20/8/83 DPTO. I PROC. AD

062

3/25

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	28	16
Bn. I. 2	47	19
Bn. I. 3	21	20
Grp. A. 1	25	9
Grp. A. 5	33	8
G.A.A.A. 1	5	4
Reg. C. 4	21	11
Reg. C. 6	18	5
Reg. C. 9	23	6
Bn. Ing. 1	29	9
Sub - Total	250	107
TOTAL	357	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	14	-
Bn. I. 5	3	-
Bn. I. 6	7	2
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	8	1
Sub - Total	40	5
TOTAL	45	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	35	10
Bn. I. 8	45	17
Bn. I. 9	23	2
Reg. C. 3	22	9
Reg. C. 5	28	5
Reg. C. 10	41	8
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	203	52
TOTAL	255	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	22	4
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	4	5
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	6	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	1
Bn. Ing. 4	36	14
Sub - Total	72	26
TOTAL	98	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	250	107
DE. II	40	5
DE. III	203	52
DE. IV	72	26
Sub - Total	573	194
TOTAL	767	

20/8/83
PROC.
AP

4/25

CUADRO "B"

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	MAGARIÑO MOYANO, Raúl Julio	Bn.I.3	Categoría "A"
2	YOUTCHUK VAISER,Sara	Bn.I.1	" "
3	COPPES ISLAS, María Gladys	Grpo.A.A.A.1	" "
4	ACUÑA CARNEIRO, Juan Pablo	Bn.Ing.1	" "
5	NIZ LEMOS, Cesar Emilio	Reg.C.M.4	" "
6	FERNANDEZ COSTA, Julio	Bn.Ing.1	" "
7	BALAO GARCIA, Marta Estrella	Bn.I.12	" "
8	BURGOS SOSA, Noel	Reg.C.8	" "
9	PEREZ GONZALEZ, Pablo Niklindor	Bn.Ing.4	" "
10	CAYETANO SIMMARI,Eduardo Daniel	Bn.I.7	" "B"
11	CONSIGLIO DE LLUVERAS, Elena	Bn.I.7	" "
12	ARRUA AGUIRRE,Nestor Ambrosio	Bn.I.7	" "
13	DE SILVA DEL BONO, Domingo Eden	Reg.C.M.5	" "A"

DEP. I 20/3/83 PROCESADO

664

277

6/25

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	REZENDE BORAD, Anita	Bn.I.3	Pase a Cat. "C"
2	ITTE GONZALEZ, Edgar	Bn.I.1	" " " "
3	SILVERA RIVERO, Brenda Mary	Bn.I.1	" " " "
4	SENA SANCHEZ, Walter Efraín	Bn.I.1	" " " "
5	MUNIZ MENDEZ, José Maximiliano	Bn.I.1	" " " "
6	ZELARRAYAN NOCETTI, Mario Jorge	Bn.I.1	" " " "
7	PEREZ DE VIANCHI, Isabel	Grpo.A.1	" " " "
8	PIERI FERNANDEZ, Nelly Margarita	Reg.C.6	" " " "
9	ZABALA MAILLOT, Mary Elena	Reg.C.6	" " " "
10	LAIRIHOU BARRIOS, Hugo Heber	Reg.C.6	" " " "
11	PIÑEIRO COUTO, Regino Antonio	Reg.C.6	" " " "
12	GARGANO OSTUNE, Argelia Rosario	Bn.I.4	" " " "
13	LALANE DOMINI, Ruben Elbio	Bn.I.6	" " " "
14	ALVEZ SOSA, Paula Alicia	Reg.C.M.2	" " " "
15	BENE MARRERO, Juan Manuel	Reg.C.M.2	" " " "
16	REY GARCIA, Antonio Pedro	Reg.C.M.2	" " " "
17	STEFANOLI SABUCCO, Caton Ludovico	Reg.C.M.2	" " " "
18	HUNTER PIRIZ, Juan Ariel	Reg.C.3	" " " "

DEP. II 20/8/83 PROCESADO AP

6/25

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	STAGNARO BONILLA,José Victoriano	Bn.Ing.	Bn.I.2
2	COPPES ISLAS,María Gladys	Bn.I.8	Grpo.A.A.A.1
3	PAITA DE ECHENIQUE,Gladys Teresita	Bn.I.5	Reg.C.M.4
4	PRINO BIBABEN,Luis Domingo	Bn.I.8	Reg.C.M.4
5	BALAO GARCIA,Marta Estrella	Bn.Ing.4	Bn.I.12
6	AGAZZI SARASOLA, Ernesto	Bn.I.9	Bn.I.8
7	MENDEZ LONGO,Ruben Cesar	Bn.Ing.4	Reg.C.3

30/8/83 DPTO. I PROC.

000

7/25

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	COB FERNANDEZ, Luis Angel	Reg.C.M.4	ABRIL DE 1980
2	DIEZ PEREZ, Angel María	Reg.C.M.4	" " "

20/8/83 ... II ... AB

007

8/25

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	BERMUDES SILVA, María Urbana	Bn.I.3	
2	OCASO FERREIRA, Alicia Cristina	Bn.I.11	
3	GIORGETTA CASENAVE, Ruben Waldemar	Reg.C.6	
4	BELEDO NAPPA, María Margarita	Bn.Ing.4	
5	GONZALEZ BALLERO, Yoly Dagoberto	Bn.I.12	
6	AGAZZI SARASOLA, Ernesto	Bn.I.8	

20/8/73 DPTO. 1 PROC.

668

9/25

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	13	31	122	166	
	BN. I. 2	42	24	63	129	
	BN. I. 3	11	30	69	110	
	GRP. A. 1	6	28	90	124	
	GRP. A. 5	5	36	69	110	
	Grp. A. A. A. 1	9	--	4	13	
	REG. C. MEC. 4	8	24	72	104	
	REG. C. 6	13	10	103	126	
	REG. C. 9	11	18	74	103	
	BN. ING. 1	28	10	82	120	
SUB TOTAL		146	211	748	1.105	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	14	46	60	
	BN. I. 5	1	2	15	18	
	BN. I. 6	2	7	15	24	
	GRP. A. 2	-	-	4	4	
	REG. C. 2	10	-	8	18	
	BN. ING. 1	1	8	18	27	
SUB TOTAL		14	31	106	151	

	AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	9	36	30	75	
	BN. I. 8	25	37	8	70	
	BN. I. 9	6	19	11	36	
	REG. C. 3	19	12	16	47	
	REG. C. MEC. 5	7	26	23	56	
	REG. C. 10	11	37	18	66	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		79	175	117	371	

DPTO. I 20/8/83 PROC.

10/26

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	4	22	13	39	
	BN. I. 11	1	2	4	7	
	BN. I. 12	3	6	20	29	
	GRP. A. 4	--	1	2	3	
	REG. C. 7	-	--	1	1	
	REG. C. 8	1	6	6	13	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	3	46	35	84	
SUB TOTAL		12	85	87	184	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	-	2	8	10	
	BN. I. 14	-	--	--	--	
	BN. I. 15	-	-	-	--	
	REG. C. 1	-	2	--	2	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		3	9	37	49	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	146	211	748	1.105	
DE. II	14	31	106	151	
DE. III	79	175	117	371	
DE. IV	12	85	87	184	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	9	37	49	
TOTAL	254	511	1.095	1.860	

ANEXO I 20/5/83 PROC. AB

11/25

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAYO DE 1980

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	6	5	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 5 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 5	1 ERI/DE.III. 1	-
DE. II	1	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	1 ERI/DE.III 1	-
DE. III	2	3	– Bn. I. 7 - – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - -ERI. 1 1	1 DE.IV 1	1 DE.I 1 DE.II 2
DE. IV	-	1	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -Gpo. A.4. - -	DPTO. I 20/3/83 PROC. -	1 DE.III 1
TOTAL	9	9	6	3	3

011

0277-1

12/25

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ....6......
Condenados ....3......
....
TOTAL ....9.......

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.a Reg.C.4.	- CASANOVA FRONDOY Roberto	DR.I	11-03-78	Condenado
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge Raúl	DR.I	18-10-78	Excarcelación
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DR.I	04-01-79	"
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando.	DR.I	18-03-80	"
	- MARTINEZ REYLES Julio César.	DR.I	16-05-80	Condenado
DR.III.a E.M.I/Fem.	- AIELLO DE BONESSI Mary	DR.III	25-11-77	Excarcelación
	- LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DR.I	31-03-79	Condenada
	- MORALES MAYOR Luisa Graciela	DR.II	16-07-77	Excarcelación
DR.IV.a Gpo.A.4.	- FERNANDEZ MARTINES Osorio	DR.III	20-12-78	Excarcelación

DIV. I 20/3/85 PROC. AD

13/25

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	D E	U N I D A D	N O M B R E	CAUSA
ALTA.-	DE.I.	Reg.C.4.-	- MARTINEZ REYLES César.-	
BAJAS.-	DE.I.	Reg.C.Mec.4.	- ACUÑA CARNEIRO Juan Pablo	
	DE.I.	ER1/DE.III.	- ROSSI GRANJA Wilma Gioconda	(1)
	DE.III	Gpo.A.4.	- SANTANA Leonel Alcides	(2)
	DE.III	ER1/DE.III.	- CONSIGLIO AGUERRE Marigan	
			(1) - Viajó a Suecia el 18 May.80.- - (2) Viajó a Suecia el 18.May.80.-	

613

DPTO. I
20/8/83
PROC.

Cuadro «F» ~~C.G.E.~~ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I.					2	132	4	74	6	206
DE.II.			5		520		584		1101	
DE.III.	15				7				22	
DE.IV.					3				3	
UU.DD.	3		1				1		5	
TOTAL	18		6		532	132	589	74	1137	206

014

20/8/83 (AD)

0277

44/25

Cuadro «F»₁ D.I. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRPO.A.1.							2		2	
REG.C.MEC.4					2		2		4	
E.M.R.2						11[illegible]		89		206
TOTAL					2	117	4	89	6	206

16/26

015

0277

16/25

Cuadro «F» $_2$ (Númerico)

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.4			5		1				6	
GRPO.A.2					1				1	
REG.C.MEC.2					1				1	
E.M.R.1					517			584	1101	
TOTAL			5		520			584	1109	

DPP 20/8/83 AD

010

Cuadro «F»₃ ~~DR.III.~~ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7	1				3				4	
REG.C.10					1				1	
BN.ING.3					3				3	
BN.I.8	1								1	
BN.I.9	13								13	
TOTAL	15				7				22	

DPTO. I 20/8/83 PROC. AD

017

1/25

Cuadro «F»$_4$ DE.IV. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
REG.C.8					3				3	
TOTAL					3				3	

18/25

Cuadro «F» $_5$ ~~UU.DD.~~ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.BLDO.13					1	1			1	1
DPTO.II.	3		1						4	
TOTAL	3		1		1	1			5	1

DBBC 20/8/83 AY

19/25

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
LAPUNOV VELICHCO Aníbal	M.	ALTA/BN.I.9	03-05-80	PRES.VINCULACION AL P. COMUNISTA.-			
CASARTELLI CORREA Pablo	M.	A./BN.I.6	18-05-80	POR NO PONERSE DE PIE ANTE DEL TOQUE DEL HIMNO.-	1a.I.5to.T.	18-05-80	"L.V." BN.I.6.-
GONZALEZ RIVAS Walter D.	M.	PROCESADOS	03-05-80	Art.60(V)CPM,60(I)Nal 60.rel.60(XII)CPM,340 CPO.-	J.M.I.5to.T.	12-02-80	A DISP. JUSTICIA.-
GALLANO NOLLEMBERGER Hugo César	M.	P.	13-05-80	Art.60(V)CPM,60(I)Nal 60.rel.60(XII) CPM.-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	A DISP. JUSTICIA.-
PISCIOTANO STRIBA Edgardo Tulio	M.	P.	13-05-80	Art.60(V)CPM,132-6 con rel.137 CPO.-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	A DISP. JUSTICIA.-
VEGA LOPEZ Sergio Nicomedes	M.	P.	13-05-80	Art.340CPO en rel.Art 60 CPO.-	J.M.I.5to.T.	21-02-80	A DISP. JUSTICIA.-
DE VARGAS SACCONE Wáshington	M.	P.	06-05-80	"Prima Facie" Art.173 inc.2o. CPO.-	J.M.I.4to.T.	21-05-72	P.:"PF"Art.132-6 en rel. 61,310,137y61CPO,Art.312 Num.4,344enreit.rel.345 y281 CPO.-
FONSECA YOUNG José I.	M.	P.	29-04-80	"Prima Facie" Art.173 CPO.-	J.M.I.4to.T.	24-11-72	CONDENADO:10 años P. y 1 a 5 años MSE.-
SIMON CILENTO Jorge A.	M.	BAJA/E.M.R.1 ALTA/DNII	01-05-80	POR LIBERTAD DEFINITIVA POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.:09-05-79;3 año
LOPEZ RODRIGUEZ Carlos	M.	B./EMR 1 A./DNII	01-05-80	POR L.PROVISORIA POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	23-03-76	S.1a.I.:06-12-79;4 a.P.
AVEIRO CLAVIJO Ruben	M.	B./EMR 1 A./DNII	03-05-80	POR L.D. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	23-10-75	C.:12-09-79;4a.y6m.P.-
BURGOS SOSA Noel	M.	B./EMR 1	02-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	13-05-72	S.1a.I.:30-07-76;5 a.P.-
GIORGETTA CASENAVE Ruben Walter	M.	B./EMR 1	02-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	30-04-75	C.:26-06-79;5 años P.-
ACUÑA CARNEIRO Juan P.	M.	B./EMR 1	07-05-80	L.P.	1a.I.2do.T.	18-06-77	S.1a.I.:03-05-79;4 a.P..
LOPEZ RODRIGUEZ Ana Luisa	F.	B./EMRA2 A./DNII	07-05-80	POR L.P. POR M.S.T.	1a.I.2do.T.	28-03-76	S.1a.I.:05-12-77;4 a.P.-
SEMIKIN ORLOV Juan	M.	B./BN.I.9	09-05-80	POR NO PROBARSELE VINC. AL P.C.-	------------	29-04-80	AVERIG. PRES. VINC. P.C.

DPTO. I PROC. 20/8/83 AD

020 (A) 277 020 (B) 277 20/25

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
GONZALEZ SIERRA Hugo A,	M.	B./BN.I.9	11-05-80	POR NO PROBARSELE VINC AL P.C..-	.----------	01-05-80	AVERIG. PRES. VINC.P.C.-
PEREZ GONZALEZ Pablo	M.	B./EMR 1	13-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	01-04-75	S.1a.I.:26-03-79;5a.P.-
YOUTCHAK VAISER Sara	F.	B./EMR 2	14-05-80	L.P.	J.M.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:02-10-78;4a.P..-
CAMEN CASTELAR Nelson	M.	B./EMR 1 A./DNII	16-05-80	POR L.D. POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	26-04-77	S.1a.I.:31-05-78;3a.P..-
SANCHEZ SUAREZ Máximo	M.	B./EMR 1	16-05-80	L.P.	1a.I.5to.T.	15-09-75	S.1a.I.:11-04-78;4a.y3 m.P.
CAYETANO SINMARI Eduardo	M.	B./EMR 1	16-05-80	L.P.	1a.I.5to.T.	05-02-76	S.1a.I.:-72-2º79;4a.P..-
DA SILVA DELBONO Domingo	M.	B./EMR 1	16-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	09-06-72	C.:7 años P..-
LOPEZ LOPEZ Carlos C.	M.	B./EMR 1	19-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	04-07-72	C.:01-08-79;7 años P..-
OCASO FERREIRA Alicia	F.	B./EMR 2	18-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	19-05-72	C.:30-08-77;8 años P..-
MARTINEZ REYLES César	M.	B./EMR 1 A./REG.C.4	19-05-80	POR L.D. POR M.P.S.	1a.I.3er.T.	11-10-72	C.:07-05-74;7a.y6m.P..-
PUGA COELO Julio César	M.	B./EMR 1 A./DNII	21-05-80	POR L.P. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	30-01-76	S1a.I.:08-02-80;C.MP..-
ROBALLO TARDAGUILA Américo Gastón	M.	B./EMR 1 A./DNII	21-05-80	POR L.P. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	18-02-76	S.1a.I.:08-02-80;C.MP..-
LOPEZ NIETO Ruben Darío	M.	B./EMR 1	22-05-80	L.D.	1a.I.3er.T.	17-04-75	C.:11-09-79;5 años P..-
BERMUDEZ SILVA Ma.Urbana	F.	B./EMR 2	26-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-05-77	S.1a.I.:26-09-78;3a.P..-
NIZ LEMOS César Emilio	M.	B./EMR 1	29-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	22-04-72	S.1a.I.:13-06-77;8a.P..-
MAGARIÑOS MOYANO Raúl	M.	B./EMR 1	30-05-80	L.D.	1a.I.3er.T.	30-04-74	C.:15-10-79;6 a.P..-
VIDAL MACHIN Julio	M.	B./EMR 1	30-05-80	L.D.	1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:16-02-78;7a.y6m.P..-
DIAZ LOPEZ Ma. Teresa	F.	B./EMR 2	31-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	15-07-72	C.:26-02-80;8 años P..-
MARDINO HERNANDEZ Graciela	F.	B./EMR 2	31-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	05-04-72	C.:21-10-75;8 años P..-
GARCIA PIGNI Miguel A.	M.	CONDENADOS	30-04-80	L. PROVISORIA	1a.I.3er.T.	28-10-78	P.:28-12-78;Art.60(VI) CPM.-
PEREZ GONZALEZ Pablo	M.	C.	30-04-80	L.P.,(Art.511)	1a.I.1er.T.	01-04-75	S.1a.I.:26-03-79;5 añosP
IRRAZABAL HERNANDEZ Sergio Carlos	M.	C.	02-05-80	L.P.	1a.I.[illegible].T.	27-07-78	P.:"PR" Art.60(VI) CPM.-

DPTO. I 20-8-83 PROC. AD

021(A)

277

DPTO. I 20-8-83 PROC. AD

021(B)

277

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
YOUTCHAK VAISER Sara	F.	C.	30-04-80	L.P., (Art.511)	J.M.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:02-10-78;4 a.P..-
GUTIERREZ CARBONELL Diego	M.	C.	08-05-80	L.P., (Art.511)	1a.I.3er.T.	30-04-74	C.:20-05-80;6 años P..-
CASTILLO CORTAZZO Héctor	M.	C.	06-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6m.P
MACEDO CORBO Ma. Selva	F.	C.	20-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	22-11-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6m.P
BEGA CURRIEL Rafael	M.	C.	20-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	20-11-75	S.1a.I.:13-12-79;4a.y6m.P
MELGAR PEREZ Hugo E.	M.	C.	22-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	17-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8 a.P..-
SPERA GANZO José Gustavo	M.	C.	15-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	15-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8 a.P.-
RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto	M.	C.	15-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	15-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8 a.P.-
FERNANDEZ BELO Ramón N.	M.	C.	16-05-80	L.P.	1a.I.1er.T.	17-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8 a. P..
RIVERA KAZAUKA Eugenio	M.	C.	02-05-80	L.DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	03-11-75	C.:06-03-80;4a.y6m.P..-
MOLFESE SCAGLIA Juan B.	M.	C.	02-05-80	L.D.	1a.I.5to.T.	03-11-76	C.:30-08-79;3a.y6m.P..-
MAGARIÑOS MOYANO Raúl	M.	C.O	09-04-80	L.D.	1a.I.3er.T.	30-04-74	C.:15-10-79;6 años P..-
CASANOVA FRONDOY Roberto	M.	C.	09-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	07-11-75	C.:3 años y 6 meses P..-
TABOADA BALSAS Julio	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-07-77	C.:18-03-80;COMP..-
SORZABAL Wilosn Colon	M.	C.	06-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	09-05-80	C.:07-09-78;8 años P..-
SUAREZ DARIZ Nery	M.	C.	12-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	14-05-72	C.:27-09-79;8 años P..-
VALLEJOS Valeriano	M.	C.	12-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	23-06-72	C.:27-09-79;8 años P..-
VIDAL MACHIN Julio C.	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:16-02-78;7a.y6m.P..-
ARRIETA RAICES Carlos	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.5to.T.	07-11-72	C.:16-02-78;7a.y6m.P..-
MARMOL SUAREZ Antonio	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	30-05-72	C.:23-12-76;8 años P..-
ELLA TAJES Jorge	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	25-05-72	C.:24-03-77;8 años P..-
BARRIOS RAMOS Renée	M.	C.	08-05-80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-11-75	C.:05-06-79;4a.y6m.P..-
DURANTE VAILLATI Néstor	M.	C.	19-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	16-05-72	C.:04-03-80;8 años P..-
PEÑA RIVERO Lidia Turquesa	F.	C.	16-05-80	L.D.	1a.I.3er.T.	18-05-72	C.:11-04-78;8 años P..-
COCCO PEREZ Tulio H.	M.	C.	19-05-80	L.D.	1a.I.2do.T.	19-05-72	C.:04-03-80;8 años P..-
SCLAVO ECHEVESTE Felipe	M.	C.	16-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	10-10-78	C.:10-10-78;8 años P..-

022 (A) 277 022 (B) 277

DPTO. I 28-8-83 PROC (A) (D)

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BOLANI CERONA Eduardo	M.	C.	15-05-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-07-76	C.:COMP..-
CARDOZO DOMINGUEZ Julio	M.	C.	20-05-80	L.D.por Clausura de Procedimientos.-	J.M.I.5to.T.	09-04-80	A DISP. JUSTICIA.-
DARRE FRANCIA Graciela	F.	C.	30-04-80	L.D.;debiendo permanecer detenido por tener otra Causa J.Civil.-	1a.I.3er.T.	16-05-72	S.2da.I.:8 años P.;30-3-78-Causa 324/79-S.1a.I. 13 años P..-
MATTEO TERRA Leonardo	M.	C.	21-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	25-05-72	C.:04-09-78;4 años P..-
ECHEVESTE GARCIA Ernesto	M.	C.	23-05-80	L.D.	1a.I.5to.T.	25-11-72	S.1a.I.:13-09-78;2a1y6m.
FERNANDEZ IRIGARAY Guillermo	M.	C.	22-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	28-05-72	C.:28-03-79;8 años P..-
CORTELETI DE LEON Sergio	M.	C.	22-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	25-05-72	C.:28-03-78;8 años P..-
JARDIN TEJEIRA Amilibio	M.	C.	22-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-06-77	S.1a.I.:26-09-78;3 añosP
RODRIGUEZ SILVEIRA Renée	M.	C.	20-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-05-72	C.:03-05-77;8 años P..-
DA ROSA ZIPITRIA Francisco	M.	C.	23-05-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-05-72	C.:03-05-77;8 años P..-
VERGARA GALEANO Andrés	M.	C.	13-05-80	L.D.por Clausura de Procedimientos.-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	A DISP.JUS. y "LV".-
VERA ARENAS Luis Ernesto	M.	C.	13-05-80	L.D.por Clausura de Procedimientos.-	J.M.I.5to.T.	24-02-80	A DISP. JUST..-
SANTANA SEOANE Herminia	F.	C.	22-05-80	L.ANTICIPADA	1a.I.2do.T.	07-09-76	C.:4años P.:14-08-79.-
ALCARAZ MERCEDES Alberto	M.	C.	22-05-80	L.A.	1a.I.2do.T.	03-08-72	C.:29-05-79;8 años P..-
BAFFICO GONZALEZ Mario	M.	C.	29-04-80	9 años Penit..-	1a.I.3er.T.	21-05-76	S.1a.I.:03-04-78;9 a.P.-
SILVERA LAUREANO Juan	M.	C.	29-04-80	6 años P..-	1a.I.3er.T.	06-06-76	S.1a.I.:03-04-78;7 a.P.-
GUTIERREZ CARBALLO Wáshington	M.	C.	29-04-80	11 años P..-	1a.I.3er.T.	12-06-76	S.1a.I.:03-04-78;11 a.P.
RIVERO CEDRES Roberto	M.	C.	29-04-80	12 años P..-	1a.I.4to.T.	31-07-72	S.1a.I.:26-12-77;12 a.P.
PERDOMO RODRIGUEZ Fernando	M.	C.	29-04-80	12 años P..-	1a.I.2do.T.	25-08-72	S.1a.I.:26-12-77;10 a.P.
RIVERO MOLINA Walter	M.	C.	29-04-80	16 años P..-	1a.I.2do.T.	16-07-72	S.1a.I.:26-12-77;6 a.P..
BARRIOS VILLAVERDE Gerardo	M.	C.	01-05-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.4to.T.	08-06-76	S.1a.I.:20-09-77;4 a.P..

023(A) 277 023 (B) 277

20/8/83

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
JUREIDINI ARCHILIDES Nicolás	M.	C.	06-05-80	3 años y 6 meses P..-	1a.I.2do.T.	24-06-77	S.1a.I.:18-08-78;3a.y6m.
MOSTEIRO Roberto Felipe	M.	C.	06-05-80	6 años P..-	1a.I.2do.T.	18-01-77	S.1a.I.:07-08-78;5a.y6m.
TRELLES KARCIN Elfer N.	M.	C.	06-05-80	5 años P..-	1a.I.2do.T.	24-06-77	S.1a.I.:17-08-78;5 a.P.-
SEQUEIRA GONZALEZ Alberto	M.	C.	08-05-80	9 años P..-	1a.I.3er.T.	19-07-74	S.1a.I.:21-07-78;9 a.P.-
KRISMANICH BUCAFINOVICH Mauro Alessio	M.	C.	08-05-80	8 años P..-	J.M.I.5to.T.	03-06-76	S.1a.I.:08-08-78;5 a.P.-
BARALDO SIERRA Juan A.	M.	C.	08-05-80	4 años P..-	1a.I.2do.T.	19-06-77	S.1a.I.:02-08-78;4 a.P.-
CARRIO ELCARTE Pablo E.	M.	C.	13-05-80	4 años P..-	1a.I.3er.T.	22-06-77	S.1a.I.:03-10-78;4 a.P.-
MICHELLINI DELLEPIANE Elisa L.	F.	C.	01-05-80	18 años P.,10 años Inhab. Absoluta.-	1a.I.4to.T.	02-06-72	S1a.I.:14-12-77;9 a.P.-
LAILLABET RODRIGUEZ Carlos	M.	C.	01-05-80	18 años P.,10 años Inhab. Absoluta.-	1a.I.4to.T.	20-05-72	S.1a.I.:14-12-77;9 a.P.-
ROLANDO VIERA Rodolfo	M.	C.	01-05-80	30 años P.,MSE de 1 a 15 años y pérdida del estado militar.-	1a.I.4to.T.	25-05-72	S.1a.I.:14-12-77;16 a.P.-
SAENZ DIAZ Conrado Aramis	M.	C.	01-05-80	18 años P.,1 a 5años MSE.-	1a.I.4to.T.	15-05-82	S.1a.I.:14-12-77;15a.P. 5 a 8 años MSE.-
DIAZ BAUBET Juan Alberto	M.	C.	14-05-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;6 a.P.-
BERTALMIO DIAZ Eduardo	M.	C.	14-05-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;6a.P.-
CALVETTE ROCHA Roberto	M.	C.	14-05-80	7 años Penit..-	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:10-06-76;8 a.P.-
JONICO Tomás	M.	C.	14-05-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;7 a.P.-
MENDEZ MIR Juan Carlos	M.	C.	14-05-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;6 a.P.-
SANTOS ACOSTA Luis A.	M.	C.	14-05-80	7 años P..-	1a.I.2do.T.	27-10-75	S.1a.I.:31-03-78;7a.y6m.
FERNANDEZ OXLEY Anselmo	M.	C.	14-05-80	7 años P..-	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;7 a.P.-
SEGREDO MERCADAL Julio C.	M.	C.	14-05-80	5 años P..-	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;5a.y6m.
ZARAUZA SUAREZ Enrique	M.	C.	14-05-80	6 años P..-	1a.I.2do.T.	16-12-75	S.1a.I.:31-03-78;6a.y6m.
VIGNALES BARRETO Ademar	M.	C.	14-05-80	6 años P..-	1a.I.2do.T.	13-12-75	S.1a.I.:31-03-78;6a.y6m.
MUJICA COLLADO Juan M.	M.	C.	15-05-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	18-08-77	S.1a.I.:07-08-78;3a.y6m.

DPTO. 1 PROC. 20-8-83 AD

DPTO. 1 PROC. 22/8/83

DPTO. 1 PROC. 20/8/83 AD

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
MASDEU MANGINELLI William	M.	C.	15-05-80	PENA COMPURGADA.-	1a.I.1er.T.	11-11-76	S.1a.I. 29-09-78;3a.y6m.
MAYER LUSTIAC Curt	M.	C.	15-05-80	3 años y 2 meses P.	1a.I.2do.T.	13-06-77	S.1a.I. 10-11-78;3a.y6m.
AVERO COSTA Roque	M.	C.	15-05-80	6 años P..-	1a.I.2do.T.	28-01-77	S.1a.I.:08-08-78;5a.y6m.
GUTIERREZ CARBONELL Diego	M.	C.	20-05-80	6 años P. y L.D.	1a.I.3er.T.	30-04-74	S.1a.I.:02-10-78;6 a.P.-
TUCZO LOPEZ Carlos A.	M.	C.	20-05-80	6 años P..-	1a.I.3er.T.	23-07-77	S.1a.I. 21-09-78;6 a.P..-
PLANELS MILAN Edison	M.	C.	20-05-80	6 años P..-	1a.I.3er.T.	26-11-76	S.1a.I.:21-09-78;6 a.P..-
BARDACOSTA ECHEVERRIA Néstor	M.	C.	22-05-80	6 años P..-	1a.I.3er.T.	20-06-77	S.1a.I.:21-09-78;6 a.P.-
PAROVEL BLANCO Héctor	M.	C.	22-05-80	6 años y 8 meses P.	1a.I.4to.T.	04-08-77	S.1a.I.:26-11-78;6a.y8m.
CELIBERTI ROSAS Lilián	F.	BAJA/BN.BLDO. ALTA/BN.I.14 13	10-05-80	TRASLADOS	1a.I.2do.T.	25-11-78	P.:Art.60(V)CPM,57CPO,60 (I)rel.60(XII)CPM,237CP
FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	M.	B./CPO.A.4 A./BN.I.7	26-05-80	T.	1a.I.1er.T.	10-12-76	EN M.P.S..-
FERNANDEZ HUIDOBRO Eleuterio	M.	B./REG.C.8 A./BN.ING.4	27-05-80	T.	1a.I.1er.T.	14-04-72	P.:14-10-69;Arts.132-6,3 4,243 y 184 CPO.-
MUJICA CORDANO José A.	M.	B./REG.C.8 A./BN.ING.4	27-05-80	T.	1a.I.3er.T.	08-08-72	S.1a.I.:21-12-76;28 años P.,MSE de 5 a 10 años.-
ROSSENCOFF SILVERMAN Mauricio M.	M.	B./REG.C.8 A./BN.ING.4	27-05-80	T.	1a.I.3er.T.	19-05-72	S.1a.I.:30-11-78;30 años P.,MSE por 15 años.-

DPTO. I 20-8-83 PRG AD

20/8/83 AD

025(A) 277 025(B)/25 277

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 113697

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
Gral. Iván Paulos:

Oficio 63/80 A-1
p.a.

Adjunto a la presente remito a usted diversos panfletos encontrados en el día de Hoy en los corredores del Hospital Pasteur.

Asimismo se transcribe por haber quedado los originales en la Seccional 1a. de Policía donde se efectuó la correspondiente denuncia, otros encontrados en el Hospital Maciel. "AMNISTIA para los Patriotas Presos. F.E.U.U. - "19-9-73 últimas Elecciones Universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de Lucha junto al Pueblo votando NO a la Constitución de la Dictadura AEM. - F.E.U.U."

Saluda a usted atentamente

Coronel ALFREDO G. RIVERO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

VISTO EL 16 Set

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
15 SET. 1980
Fecha de Salida
Para: 1er Sub Jefe
No de Identificacion 8082.

Interior

DEP. I 14/7/83 PROCESADO

22 SET 80
Interior
0278

001/2

278

1-

E. q. Nº 635487

12-9-73 ultimas elecciones universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de lucha junto al pueblo exigiendo
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
electa por voto popular

12-9-73 ultimas elecciones universitarias, hoy como ayer reafirmamos nuestro compromiso de lucha junto al pueblo exigiendo
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
electa por voto popular



DEP. II 14/7/83 PROCESADO AD

D-3

ACTA/GCDL.- En Montevideo, a los seis días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta, ante el suscrito Comisario Jefe del Departamento No 2 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, en el local — del mismo, comparece la persona que acreditara ser: Jesús MARTIN SAMOS, Español, casado, de 53 años de edad, nacido el19/3/927 en la ciudad de — Huelva-España, hijo de Francisco y Dolores, titular de la Cédula de Identidad Nro. 957.790 Reg. Fotográfico B.684.044, Residente Legal No. 3416/61, domiciliado en Garibaldi No. 1920 (casa), de Ocupación: Comerciante, quién es interrogado en base al siguiente tenor:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

1)PREGUNTADO: Sobre Ocupación y medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Soy Comerciante y poseo la representación en el Uruguay de los productos farmacéuticos (en general) del Laboratorio ALTER de Madrid-España.-Soy además Presidente del Directorio de la Editorial CREDITI HISPANO URUGUAYO DEL LIBRO S.A. la cuál está ubicada en la calle Florida No. 1265 4to. Piso y posee el teléfono No. 91-05-48.- Por ambos conceptos percibo la cantidad de N$ 4.000.oo (nuevos pesos cuatro mil m/n) mensuales - aproximadamente, ya que todo es relativo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

2)PREGUNTADO: Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Actualmente vivo con mi esposa: Myriam COURDIN SILVA, oriental casada, de 43 años de edad, de profesión Maestra la que se desempeña en el Jardín de Infantes sito en la calle Ellauri y 21 de setiembre, ignorando cuánto percibe por ello, mensualmente.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

3)PREGUNTADO: Si estuvo detenido en alguna oportunidad.-.-.-.-.-.-.-.-.

CONTESTA: Que si Señor.- Estuve detenido una sóla vez en mi vida y creo - que fué en el año 1962 aunque no estoy seguro.- Ese año fuí remitido por el Sr. Juez de Pando por "Falsificación Ideológica" estando recluído en - la cárcel Departamental de Canelones 8 (ocho) días.- Ese año contraje matrimonio con mi actual esposa en Pando-Canelones y en el registro Civil - de aquella localidad dije que era soltero y yo era divorciado.-Anteriormente me había casàdo en España y posteriormente me había divorciado en - México.- Cuándo me casé aquí, mentí mi estado Civil porque creí que podía perjudicar mi matrimonio.- Posteriormente (un año después de casado) un amigo se enteró de mi situación y me quiso"chantagiar", por lo que me presenté en el Juzgado de Pando y espuse mi situación, siendo Remitido por - la causa antes mencionada .-Esa fué la única vez que estuve detenido en - mi vida.-

4)PREGUNTADO: Desde cuándo está radicado en nuestro País y cuál es su situación actual.-

CONTESTA: Que está en nuestro País desde el año 1955 habiendo obtenido la Residencia Legal en el año 1961 (No. 3416/61).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

5)PREGUNTADO: Sobre su militancia de carácter política o gremial.-.-.-.-.-

CONTESTA: Politicamente nunca tuve ni tendré militancia ya que no me gusta la Política.- Asimismo me declaro Anti-Comunista a muerte ya que no son - Nacionalistas ni nada y esto en el año 1972 me causó problemas como Apedreas a mi auto, pinchaduras, amenazas telefónicas de muerte, etc. .-Gre-

DP. II 14/7/83 PROCESADO

.....////

/////......

mialmente estuve afiliado a la Gremial de los Vendedores de Productos Farmacéuticos hasta el año 1966 en que trabajé en dicho sector.- Estuve afiliado a la fuerza ya que si no lo hacía no trabajaba.- La Afiliación era automática cuándo uno entraba a trabajar.- El gremio se llamaba S.I.M.A. (Sindicato de la Industria de los Medicamentos y Afines).- Militancia no tuve, sólo fuí afiliado hasta que en 1966 fuí expulsado por discrepar con los Comunistas que eran los Directivos en ese momento.- Eso es todo lo que poseo de militancia gremial.- Nunca más estuve metido en nada.-

6)PREGUNTADO: Por sus domicilios desde que vino al Uruguay.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Desde 1955 a 1958 aproximadamente estuve en diferentes Pensiones de Montevideo.-En 1958 pasé a radicarme en la calle Itú entre Camino Carrasco y Flamarión, por un año más o menos.- En 1959 me fuí a Soriano casi Salto (no recuerda el Nro.) y posteriormente me fuí a la calle 21 de setiembre casi Scosería en 1960.- De ahí pasé a radicarme en la calle Prongos -digo Porongos- casi Garibaldi, dónde estuve hasta el año 1970 para finalmente en ese año pasar a domiciliarme en mi actual domicilio.-

7)PREGUNTADO: Como está integrada la Directiva de la Editorial que preside.-

CONTESTA:Que es una Sociedad Anónima que por el momento el Directorio lo compone una sóla persona.-(él).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

8)PREGUNTADO: Desde que año está formada la Sociedad Anónima .-.-.-.-

CONTESTA: Que la misma se formó en el año 1969 y que actualmente al ser el único integrante del Directorio es el dueño total de las acciones, por lo tanto el términò Sociedad Anónima es un Asunto burocrático, mejor dicho legal.-

9)PREGUNTADO: Si posee empleados, sus datos personales.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Poseo cuatro empleados.- Ellos son: Olga **SUBALVILLE**, oriental, viuda, de 38 años aproximadamente;- Francisco Jesús MARTIN ROMERO, español, casado, de 33 años de edad, que es mi hijo el mayor; Roberto ÁLVEZ oriental, soltero, de 16 años de edad y Beatriz que no le recuerdo el apellido, oriental, soltera, de 19 años de edad.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

10)PREGUNTADO: Cuándo llegó al Uruguay la Publicación: " Forjadores del Mundo Contemporáneo".-

CONTESTA: Que hace aproximadamente un mes o un mes y medio, le llegaron 5 colecciones de dicha obra que cuenta de 8 tomos.- Estas 5 colecciones se las envió la Editorial "El Planeta S.A." de Barcelona-España, cómo Servicio de Novedades es decir para tenerla como Novedad por si es solicitada.-

DEP. II 14/7/83 PROCESADO A9

11)PREGUNTADO: Si de las 5 colecciones que recibió vendió alguna o le fue encargada.-

CONTESTA: Que no Señor.- No ha sido vendido ni solicitado niguna colección o tomo de estas.- Asimismo agrega que estos libros-de Biografía- no tienen salida en el mercado; no se venden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

12)PREGUNTADO: Por el costo de la colección antes mencionada.-.-.-.-.-
CONTESTA: El precio de Origen es de 1.200 pesetas cada tomo o sea 9.6000 pesetas la colección.- Yo vendería cada colección al Comercio (pues no trato con público directo, lo hago unicamente con los mayoristas), en - N$ 1.400.oo (mil cuatrocientos nuevos pesos m/n) y calculo que el precio que saldría al público sería de N$7.000.oo m/n (nuevos pesos siete mil m/n); por lo cual es que no se vende ya que no está al alcance de - todas las personas.- Además no es Literatura, las biografías son un mercado muy limitado.- Si se vende, es muy poco.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
13)PREGUNTADO: En que condición la Editorial Española "El Planeta" le envía las colecciones, es decir en que condición se las vende.-.-.-.-.-
CONTESTA: Que la Editorial Española le envía las colecciones en venta "en firme" es decir que debe pagar por ellas lo que no quita que después puedan ser devueltas.- Asimismo agrega que él las compró a pagar a 180 días (por eso aún no las ha pago), y que si pasado un año aproximadamente no se ha vendido ninguna se devuelve.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
14)PREGUNTADO: De que año es la edición de las colecciones que le fueron enviadas desde España.-
CONTESTA: Que es una edición actualizada a Abril de 1979.-.-.-.-.-.-.-
15)PREGUNTADO: Si anteriormente en alguna oprtunidad recibió otras colecciones de este libro (Forjadores del Mundo Contemporáneo), aunque - fueran en otras ediciones.-
CONTESTA: Que en el año 1967 recibió unas diez colecciones de estas, pero eran de cuatro tomos y supongo que el contenido era igual a este, aunque no estoy seguro pues nunca los leí.- Esas diez colecciones las vendí desde 1967 a 1970 y no recuerdo a que Comercios u Organizaciones de Crédito.- Tampoco posee registrado a quién se las vendió.-.-.-.-.-
16)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar, testar o modificar a su - declaración.-
CONTESTA: Que si Señor.- Agrega que si los libros tuvieran algún inconveniente de venta en nuestro país está dispuesto a devolverlos a - origen.-
17)PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar o modificar a su declaración.-
CONTESTA: Que no Señor y leída que le fué por un Oficial del Departamento, se ratifica de sus dichos y firma al pie de la presente un original y cuatro (4) copias de un mismo tenor literal.-.-.-.-.-.-.-.-.-
-.-

Jesús MARTIN SAMOS.-
C.I. 957.790
D E C L A R A N T E .-

PEDRO WALTER FREITAS MARTINEZ.-
Jefe del Departamento Nro. 2

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/SET/80
Pasa a Biografías
No de Orden

DEP. I 14/7/83 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DEPTO.-Nº 2.-

ANTECEDE	Nº	[illegible]
SERIE		MARTIN [illegible]

MEMORANDUM Nº 315/980-HAVB/wlvd

Montevideo, agosto 8 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Señor Director:

Atento a una información confidencial que obra en poder de este Departamento, se concurrió a la calle Florida Nº1265,piso 4º,local de la Editorial "CREDITO HISPANO-URUGUAYO DEL LIBRO S.A.", en procura de ubicar una colección editada / por la Editorial PLANETA S.A. de Barcelona, España, titulada : "FORMADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO", en cuyo tomo 1º aparece/ una biografía de nuestro prócer don José Artigas, la que lleva como subtítulo "El Primer Caudillo Tupamaro".-

En el lugar, se entrevistó al Sr. Jesús MARTIN/ SAMOS(S/A), nacido en Huelva, España, el 9 de marzo de 1927, / hijo de Francisco y Dolores, de estado civil casado, C.I.Nº957 790, R.F. B 684.044, Residente Legal Nº3416/61, domiciliado en Avda. Garibaldi Nº 1920, de profesión comerciante, Presidente/ y único integrante de la Editorial antes mencionada, de nues-/ tro país, quien hizo entrega a este Departamento de dicha co-/ lección compuesta de 8 tomos, para su estudio.-

Posteriormente, interrogado en actas, MARTIN// SAMOS, manifestó que hace aproximadamente un mes y medio, re- cibió de la Editorial PLANETA S.A., como servicio de novedades cinco colecciones de dicha obra, la que consta de 8 tomos cada una.- Que hasta la fecha no ha vendido ninguna colección o to- mos sueltos, ya que, por el género de biografía y por el pre-/ cio de venta, no tiene salida, siendo estas últimas al por ma- yor y a distribuidores.-

Anteriormente a esta edición, recibió en el / transcurso del año 1967, diez colecciones presentadas en cua-/ tro tomos que contaban con mayor cantidad de páginas que las / actuales.- La misma se vendió hasta mediados de 1970, no recor dando a que comercios, por no poseer registros de esas ventas. Agrega que aunque él personalmente nunca la leyó, presume que/ el contenido de la anterior edición sea parecido al que dió lu gar a esta investigación.-

DEP. II 14/7/83 PROCESADO AD

004 0279 ..//

SIGUE SERIE	Nº	Frijo L. Limpli-	Mikropravalanu		
		M. 315/980.4			

..// Por último manifestó que si los libros tuvieran algún inconveniente para la venta en nuestro país, / está dispuesto a devolverlos a su lugar de origen.-

La obra consta de 241 biografías de personajes que han influido en la historia de la humanidad en / diversas disciplinas, tales como política, arte, ciencia, filosofía, religión, economía, etc.-

En el primer tomo, páginas 326 a 340, aparece la historia del General don José Gervasio Artigas, desde su infancia hasta la repatriación de sus restos en 1856, bajo el título: "JOSE G. ARTIGAS (El Primer Caudillo Tupamaro)(1764 a 1850)", firmada por Renán FLORES, también autor de otras biografías de independentistas americanos(S/A).- Salvo ese subtítulo con que se califica a nuestro prócer, el texto de la/ biografía no merece objeciones.-

Pero en cambio se debe señalar el sentido apologético hacia las tesis y doctrinas marxistas que en general trasunta la obra (Ver: Carlos MARX, págs. 292 a 303, tomo 3º; tomo Nº6, págs. 1 a 20-LENIN-Líder del Comunismo Ruso- / 1870 a 1924; tomo Nº7, págs. 393 a 405, "HO CHI-MIN-Caudillo/ de la independencia vietnamita-1890 a 1969"; tomo Nº8, págs./ 40 a 53, "MAO TSE-TUNG-Creador de la Nueva China-1893 a 1976"; tomo 8, págs. 54 a 71, "NIKITA SERGEYEVICH JRUSCHOV-El piloto de la desestalinización-1894 a 1971", de los autores Julia JODAR, Jordi BALLO, y Julia JODAR.-

Aún en el caso de STALIN-(tomo 6, págs. 287 a 296), surge la orientación prosoviética del libro, ya que, / luego de mostrarlo como un líder, su figura es destruída, fiel a la consigna emanada de quienes se constituyeron en sus detractores.-

Por último, destacamos la total adhesión a la revolución cubana y a Fidel Castro, de quien se dice(págs. 363 a 374, tomo 8): "Fidel Castro, abogado, guerrillero, estadista, dirigente revolucionario para los países del tercer mundo y / artífice del estado socialista más avanzado que existe actualmente en el mundo, un estado en donde la "democracia" es ya /

DCI 14/7/83 PROCESADO AD

ANTECEDE SERIE	Nº	1 foja 3 simple — ... Nº 3/IV/1980					

..//una democracia de y para el pueblo".-

En consecuencia se estima que sería conveniente no autorizar la venta de esta enciclopedia biográfica.-

A fojas 1 y 2, se adjunta el acta labrada en / estas Oficinas a MARTIN SAMOS.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº2

COMISARIO

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE

DEP. II 14/7/83 PROCESADO AD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA-

E. S. Nº 6 1 4 5 4 0

Oficio No.733/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 18 de agosto de 1980

- O B J E T O -

Enciclopedia titulada "FORJADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO" de la Editorial Planeta SA. Resultado de Investigación realizada.----

" SE ELEVA

VISTO 15 Set

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Adjunto a la presente, cúmpleme hacer llegar a usted el Memorandum No.315/980 del Departamento 2 de / esta Dirección, conteniendo el resultado de una investigación realizada con respecto a la Enciclopedia titulada " FORJADORES DEL MUNDO CONTEMPORANEO " de la Editorial Planeta S.A. de Barcelona (ESPAÑA), la cual se encuentra en venta en nuestro país . En principio se / había cuestionado que el Tomo I en cuyas páginas 326 a 340 se incluye la biografía del General José Gervasio Artigas con un subtítulo que lo califica como "el primer caudillo tupamaro ".-

Estudiando el texto de la biografía de nuestro / prócer no surgen objeciones, salvo ese inadecuado y / tendencioso calificativo que se le agregó. Pero en cambio en el resto de la obra, surgen cantidad de elementos negativos, consistentes en la apología de líderes marxistas, incluyendo a Fidel Castro, y de la Revolución cubana, que hacen aconsejable no autorizar su venta en nuestro país.-

Para mejor ilustración acompaño también el Tomo I donde figura la biografía de nuestro prócer.-

DEP. II 4/7/83 PROCESADO AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 23SET80
Pasa a: Biográfico
No. de Orden: 0279

Sa-/

luda a usted atentamente.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 1 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Compartiendo la sugerencia y habiendo tomado conocimiento del libro mencionado, lo vuelvo a Ud. a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

Cnel.

CALIXTO C. de ARMAS
DIRECTOR GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
15 SET. 1980
1er S.D
8074.

DEP 14/7/83 PROCESADO

6 proces

068/8

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
050855SET80

T.I. Nº 2350/980.-
R.E. Nº 7001.-
mb.

SEÑOR 1er. SUB DIRECTOR:

Por orden del Señor Director pasa a usted el documento adjunto para que se sirva confirmar si son verídicas las expresiones que se le atribuyen al técnico Roque G. Máspoli en el mismo, particularmente en la parte relacionada al fútbol con la situación política nacional.

Saluda a usted atentamente.
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel. Manuel Lucas.

SECRETARIA
...PUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
22SET80
Biográfico
No. de ... 0280

05 SET. 1980
1er S/orar.

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)
001/3

0280

Jornal do Brasil 28/8/80

Máspoli quer reformular o fraco futebol de seu país

Para o trabalho que o técnico Roque Máspoli pretende empreender à frente da Seleção Uruguaia, o jogo de ontem com o Brasil, independente do resultado, não teve grande importância. Por sinal, ele afirma que nem sequer iniciou o trabalho programado, pois a equipe uruguaia não fez nem um treino para o amistoso de Fortaleza.

O trabalho de Máspoli — pelo menos da forma como ele o entende — só começará em outubro e é um trabalho ambicioso: de reformulação completa do enfraquecido futebol uruguaio. A partir de outubro, Máspoli terá três meses para preparar a Seleção com vista ao Mundialito, em Montevidéu, e, aí sim, seu trabalho será conduzido e julgado com seriedade. Ele mesmo afirmou, ontem, numa conversa informal no Hotel Esplanada, onde a Seleção Uruguaia ficou:

— Eu mesmo só poderei fazer um julgamento da nova Seleção Uruguaia e do meu próprio trabalho durante o Mundialito. Antes disso, qualquer análise não tem fundamento.



Arquivo — 16/6/1950

Após ganhar a Copa de 50, Máspoli consola Zizinho

O "gentleman"

Muito alto, forte, os cabelos totalmente brancos, Roque Máspoli é um dos grandes personagens da Seleção Uruguaia que conquistou a Copa do Mundo de 50 naquela histórica final contra o Brasil. Já naquela época, o excelente goleiro Máspoli era considerado um gentleman — ficaram famosas no Brasil suas fotos consolando os jogadores brasileiros depois da trágica derrota de 50 — e, ainda hoje, não desapareceram essas características de cavalheiro do agora treinador uruguaio.

Ele está há um ano na direção técnica da Seleção, já colheu alguns insucessos, mas não tem levado em conta nada disso.

— Na verdade, nem posso dizer que existia uma seleção uruguaia. Não era uma seleção estável. Nem na Copa América, nem para a excursão à Europa, em março, fizemos preparativos. E nem para este jogo com o Brasil. A partir de outubro, entretanto, esperamos ter condições de fazer um trabalho como Menotti faz na Argentina e como o Brasil pretende fazer também. Aprecio muito o trabalho de Menotti e posso mesmo utilizá-lo como modelo.

Até agora, Máspoli observou jogadores, fez testes de experiências. Está longe de ter armado uma equipe. Ele só vai considerar iniciado seu trabalho de reformulação do futebol uruguaio quando tiver uma equipe base que possa treinar periodicamente, com divisões inferiores e tudo.

— Um treinador só pode fazer seu trabalho a partir do momento em que forma uma equipe base. Aí, sim, vamos dar força ao conjunto e ao espírito de competição.

O futebol uruguaio já foi um dos melhores do mundo, já conquistou dois títulos mundiais — e depois despencou no abismo como uma conseqüência natural da decadência do próprio país. O povo começou a emigrar, fugindo da repressão política, e desse êxodo participaram também bons jogadores de futebol.

Para Máspoli, foi esta a principal razão da decadência do futebol uruguaio: a emigração dos jogadores, para a Argentina e Europa, principalmente, em conseqüência da má situação econômica do país.

— Com os clubes sem dinheiro, quase falidos, o futebol uruguaio não pode pagar salários altos como em outros países. Daí, todos foram para fora e o futebol uruguaio esteve a ponto de acabar.

A primeira medida a ser tomada pela cúpula do futebol uruguaio, segundo Máspoli, é impedir o êxodo dos jogadores. Isso, em parte, já foi conseguido: jogadores relacionados pelo treinador não poderão deixar o país antes da Copa de 82 — isto, é claro, se o Uruguai se classificar nas eliminatórias contra a Colômbia e Peru, grupo que Máspoli considera difícil, inclusive porque a Colômbia quer promoção para a Copa do Mundo que sediará, em 1986.

— Por enquanto, tenho uma lista de 23 jogadores que não podem ser negociados para o exterior, mas esta lista vai aumentar. Esta é a primeira medida a ser tomada para ressuscitar o futebol uruguaio. Sem essa, nenhuma outra é possível.

A Copa do Mundo de 50, no Maracanã, não parece mais comover Máspoli. A referência ao título mundial por ele conquistado não deixa transparecer nenhuma emoção em seu rosto.

— É claro que é um feito histórico, uma das melhores recordações da minha vida. Mas sejamos realistas: não podemos viver do passado. Não adianta o Uruguai ficar comemorando 10, 20, 30 anos de conquistas passadas. Tem que se preparar para outras vitórias, e eu tenho que tratar de conseguir outras vitórias, porque vivo delas.

Máspoli explica que, encerrado o jogo naquela tarde de 16 de junho de 1950, no Maracanã, ele fez questão de consolar os jogadores brasileiros que choravam desesperadamente no campo, sob o peso do silêncio e do espanto dos torcedores que lotaram o Maracanã.

— Compreendi bem a tragédia que desabava sobre eles. Os jogadores brasileiros daquela grande equipe de 50 eram, também, grandes cavalheiros. Fiquei amigo de muitos: Zizinho, Augusto, Ademir, Danilo, Barbosa. Eram pessoas de grande categoria humana e eu podia compreender bem o que eles estavam sentindo.

Sobre o futebol que se pratica hoje em dia, na Europa e na América Latina, Máspoli diz que não vê uma supremacia muito grande de um e de outro.

— Acho até que, nos tempos mais recentes, os sul-americanos estão conseguindo uma evolução maior, porque estão atingindo um nível de preparo físico semelhante ao europeu. Os exemplos do Brasil e da Argentina estão aí mesmo. E, agora, o Paraguai também começa a melhorar muito, assim como o Uruguai. Acho que o ideal do futebol é aliar a habilidade sul-americana ao preparo físico e à força do futebol europeu. Isso já está-se conseguindo, tanto aqui como na Europa. E o ideal de uma equipe seria conseguir um equilíbrio perfeito entre defesa e ataque. Ela não pode ser somente defensiva, nem demasiadamente ofensiva. Tem que haver um equilíbrio. Isso é o mais difícil.

INTERIOR (ND) 002 0280

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)

Montevideo, 12 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

May. Carlos Fernandez, dando cumplimiento a su orden verbal, ante usted se presenta e informa:

Que el día 11 de Setiembre de 1980 procedió a interrogar al Sr. Roque Maspoli sobre declaraciones de éste a el diario "Jornal do Brasil" de fecha 28 de Agosto de 1980.

Que el mismo manifestó que nunca declaró tal versión.

Que oprtunamente fué interrogado sobre lo mismo en dependencias de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde le labraron actas, habiendo además elevado nota aclaratoria al Sr. Presidente de la Asociación Uruguaya de Fotball C/N. Yamandú Flangini el caul remitió dicha nota al ES.MA.CO.

Saluda a usted atentamente.

May. [signature]
Carlos Fernandez

INTERIOR
Conocimiento
9/5/93 (AD)
003/3

0280

Biográfico como se dispone

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
221005AGO80

T.I. No. 2223/980.-
mb.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Los documentos que se detallan a continuación fueron recibidos por el suscrito de manos del Teniente 2o. (C.Adm.)(R) Florentino Cardozo, el 201040AGO80 remitidos al Señor Director del S.I.D. por el Señor Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Se informó que fueron encontrados en un ducto del Banco(Casa Central) y que habrían sido dejados allí dentro de un sobre del BROU, hace mucho tiempo.

1.- Libro "ESTATUTOS DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY".
2.- Folleto "CUADERNO DE EDUCACION 5".
3.- Folleto "CUADERNO DE EDUCACION 1".
4.- Libro "DOCUMENTOS POLITICOS F.A." (3 ejemplares).
5.- Libro "LENIN Y LA TEORIA DEL PARTIDO".
6.- Libro "FUNDAMENTOS Y PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN URUGUAYA".
7.- Libro "EL PENSAMIENTO DE LENIN Y LA REVOLUCION LATINOAMERICANA"
8.- Libro "ESTUDIOS No. 62".
9.- Folleto "ALGUNOS TEMAS EN DEBATE ACERCA DE NUESTRA REVOLUCION".

En la contratapa de los mencionados en 5o., 7o. y 9o. lugar figura manuscrito el nombre "Américo A. López 1968" quien resulta ser, según información del Banco, Américo Arturo López Ubeda, funcionario del BROU que renunció el 25/4/974 y se domiciliaba en Juan Carlos Gómez 1231 Apto. 12.

El Señor Director dispuso que se abriera o incrementara la ficha a dicha persona y que los libros se dieran de alta en la biblioteca de la Secretaría quedando a disposición para consultar o estudio de los mismos.

Saluda a usted atentamente.
El Ayudante del Director.
Tte.Cnel.
Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de salida 22 AGO. 1980
Pase a I

22SET80
Biográfico
0281

DEP. I
PROCESADO

001/2

Banco de la República Oriental del Uruguay

MEMORANDUM

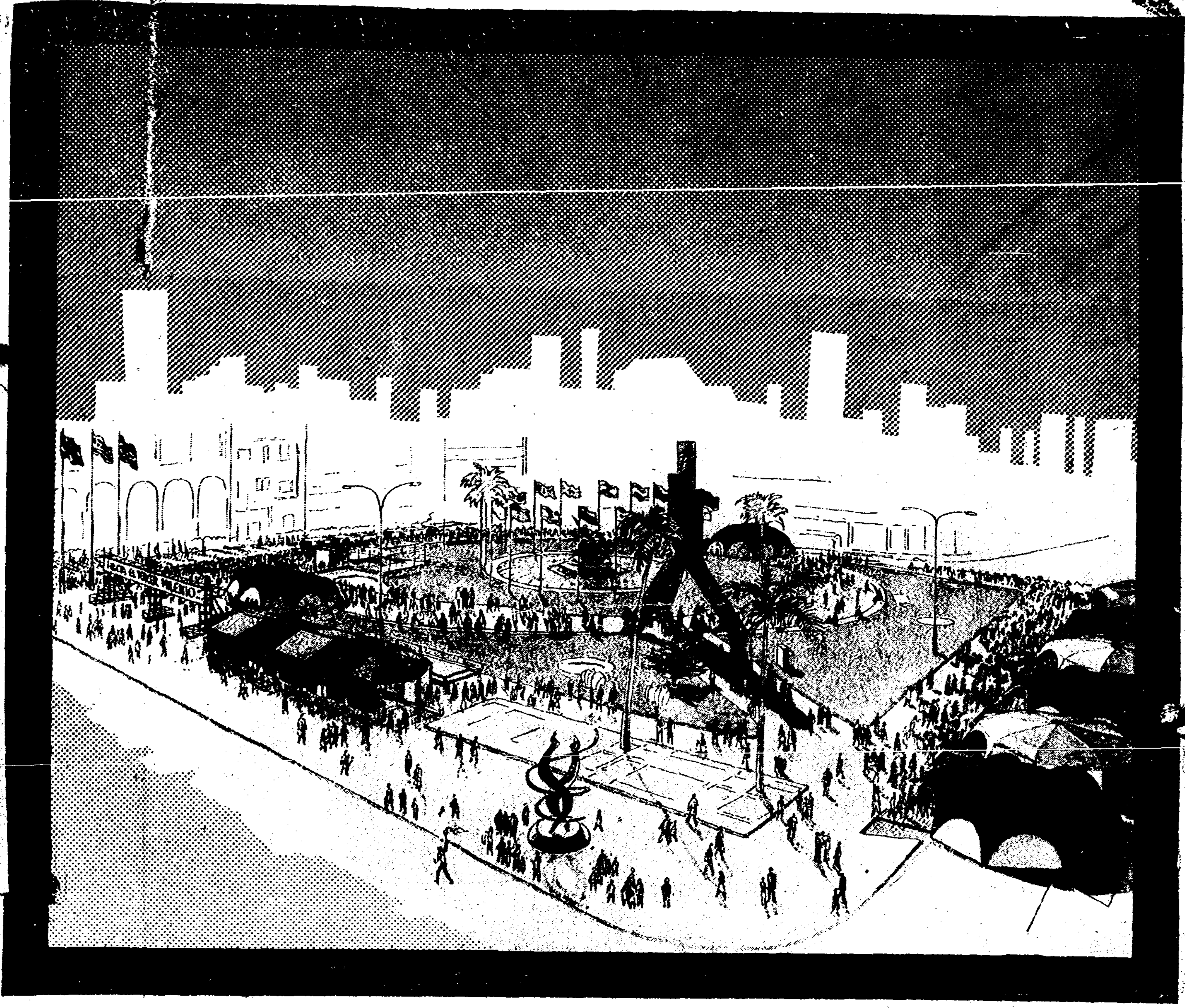
-Material bibliográfico encontrado días pasado en un ducto de aire en el sub-suelo sobre calle Solía de Casa Central.-

-De acuerdo como se encontraba dicho material(en un sobre grande del BROU.) aparentemente sería dejado allí hace mucho tiempo.-

-Américo Arturo López Ubeda quién firma algún ejemplar,fué funcionario del Banco habiendo renunciado con fecha 25/4/1974 y se domiciliaba en Juan Carlos Gómez 1231 -Apto.12.-

DEP. II
PROCESADO
JJ

C.C.-AG.-SUC.-Nº 2561-5|79-1:000.000 (1-100)



FUNDACION

C.A.D.E.

Centro de Acción y Desarrollo Educativo

URUGUAY

Es una organización de apoyo a la educación, con personería jurídica sin fines de lucro y orientada dentro de los principios de laicidad y fe democrática, fundada el 20 de setiembre de 1970.

C.A.D.E., sigla que identifica a la Fundación, significa CENTRO de ACCION y DESARROLLO EDUCATIVO, denominación esta que representa el espíritu y sentir de la Institución.

OBJETIVOS

1 Impulsar la educación permanente promoviendo y desarrollando actividades culturales, educativas y sociales, mediante publicaciones didácticas, pedagógicas, conferencias, seminarios, exposiciones, etc.

2 Promover la investigación de sistemas y métodos educativos a efectos de complementar la enseñanza en aquellas áreas educativas requeridas por los planes de desarrollo del País.

3 Mantener una constante relación con organismos oficiales y privados de otros países, en materia educativa, social y cultural.

0042

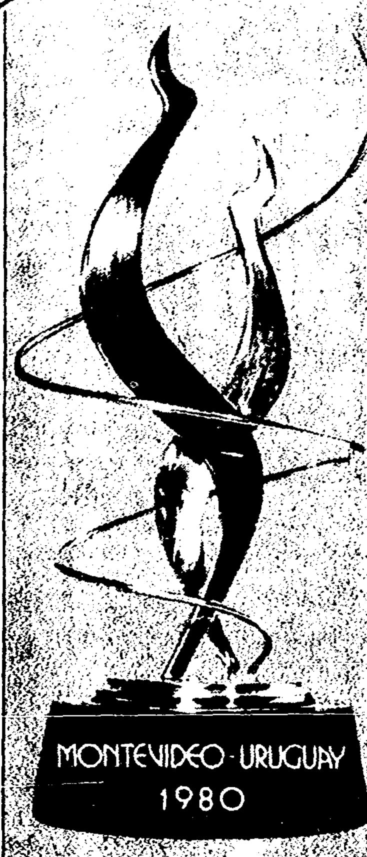
URUGUAY EN LA ATENCION DEL MUNDO

ASUNTO

MUESTRA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 22/9/80
Pase a Biográfico
282

HACIA EL TERCER MILENIO...



Símbolo creado y ejecutado por los artistas nacionales José [illegible] y Eduardo Lagaitis

- El fin del siglo promete cambios profundos en la vida del Hombre . . .
- A la Educación le corresponde, pues, la máxima responsabilidad en la formación de las generaciones que tendrán que comprender, orientar y administrar la sociedad del futuro.
- Con ese interés supremo se procura conocer la situación mundial de la Educación para **enfrentar con éxito el formidable reto**.
- Esta Muestra permitirá la concreción de una verdadera exposición comparada entre las distintas naciones, que tendrán la oportunidad de conocer la experiencia ajena y aportar la propia, para **conducir a la juventud hacia el Tercer Milenio con seguridad, saber y dignidad**.

FECHA DE INAUGURACION: JUEVES 25 DE SETIEMBRE DE 1980

Fs. 002 y 003 no se microfilman por no aportar información (L.)

DURACION: Setiembre 25 - Octubre 12.

LUGAR: PLAZA Ing. Juan P. Fabini.

HORARIO DE LA MUESTRA: Lunes a Viernes de 16 a 23 horas, Sábados y Domingos: de 16 a 24 horas.

Secretaría: Fundación C.A.D.E. - URUGUAY Río Negro 1354 Piso 3. Esc. 13. Tel. 90 33 48 Horario: Lunes a Viernes: 10 a 12 y de 14 a 19.

ORGANIZA: Fundación C.A.D.E. - Uruguay (Centro de Acción y Desarrollo Educativo).

AUSPICIA: Ministerio de Educación y Cultura.

DECLARADO: de Interés Nacional por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 2056 del 13 de agosto de 1979.

001/4

282

...humana, que alza sus brazos en procura de un ideal de infinita superación.
Estará ubicado en la Plaza Ing. Juan P. Fabini y al término de la Muestra se donará al Municipio de Montevideo.

003

MUESTRA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION



INFRAESTRUCTURA GENERAL

La Muestra Internacional de la Educación "Hacia el Tercer Milenio ..." se desarrollará en dos áreas:

a) Plaza Ing. Juan P. Fabini (8.000 m²), donde expondrán las Embajadas de los países y organismos internacionales.

b) Subte Municipal (700 m²), donde participarán varias instituciones del Estado, colegios privados, fabricantes de teconología educativa y asociaciones deportivas.

En la Plaza Ing. Juan P. Fabini se montarán 8 estructuras tensadas, diseñadas especialmente para eventos de esta naturaleza.

La infraestructura externa se complementará con diversos elementos didácticos (pista de educación vial) y decorativos, como una torre inflable cautiva de 16 m. de alto por 3 m. de diámetro.

En el Subte Municipal se dispondrá de artísticos stands construidos en paneles desmontables de fibra madera, montados sobre perfiles de metal.

Los campos artísticos y audiovisual de la educación tendrán sus propios escenarios, integrándose al conjunto un escenario de espectáculos y una pequeña sala de cine.

OBJETIVOS

Dar una visión a nivel mundial de las más actuales técnicas y materiales destinados a la educación, que resulten innovadores ante el desafío que plantea el futuro de la Humanidad.

CONTENIDO

Materiales y técnicas innovadoras expuestas con particular dinamismo, acompañadas de abundante ilustración gráfica y demostraciones prácticas.
Evolución de la educación a través de su historia, situación actual y proyección futura hacia el Tercer Milenio.
Educación General en todos sus aspectos y en todos los ciclos, niveles o grados de la enseñanza.
Educación para grupos determinados, minusválidos o discapacitados; educación física, tele-educación, educación artesanal, etc.

EXPOSITORES

Participan de la Muestra:
- Instituciones Oficiales o Estatales de cada país.
- Organismos Internacionales.
- Expositores privados nacionales y extranjeros, Instituciones docentes, editoriales, importadores, distribuidores o fabricantes de materiales, equipos o artículos de uso en cualquier campo educativo.

Y ORGANISMOS ERNACIONALES PARTICIPANTES

ALEMANIA FEDERAL - ARGENTINA - CHECOSLOVAQUIA - CHILE - ESPAÑA - ESTADOS UNIDOS FRANCIA - GRAN BRETAÑA - ISRAEL - ITALIA - SANTA SEDE - JAPON - URUGUAY - U.N.E.S.C.O. - O.E.A. INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

SCRIPCION DEL TO INAUGURAL

A las 17.00 horas comienza con un acto de homenaje a José Pedro Varela en la Plaza que lleva su nombre.
Allí, se congregarán estudiantes de Instituciones Docentes Públicas y Privadas para ofrecer su testimonio recordatorio al educador uruguayo.
Se colocarán ofrendas florales y entonarán canciones patrias. Después de una suelta de palomas, se encenderá una antorcha que será llevada en postas hasta la Plaza Ing. Juan P. Fabini. La trasmisión de la llama en esta ceremonia simboliza el legado de la sabiduría desde nuestros ancestros hasta el presente, proyectando a las nuevas generaciones desde las raíces mismas de nuestra historia educativa y cultural, hacia un nuevo milenio.
Después de una breva parada de la posta en la plaza de Cagancha, otro numeroso grupo de estudiantes marchará en formación hasta el lugar de la Muestra.
A las 18.30 horas en la Plaza Ing. Juan P. Fabini se realizará la ceremonia principal. Se cantará el Himno Nacional y se encenderá la llama votiva que arderá durante toda la exposición.

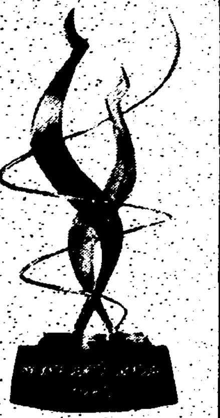
002

Se pronunciará un discurso inaugural, procediéndose luego al corte de una cinta simbólica y al ingreso de las Autoridades que recorrerán la Muestra.

ESPACIO

Los países participantes y organismos internacionales expondrán en la Plaza Ing. Juan P. Fabini

MUESTRA INTERNACIONAL DE LA EDUCACION



PROGRAMA DE LOS ACTOS DE INAUGURACION

CEREMONIA PRINCIPAL

* **Lugar:** -Concentración inicial en Plaza de Cagancha.
  Ceremonia Principal en Plaza Ing. Juan P. Fabini.
* **Horas:** -Concentración inicial de estudiantes en Plaza de Cagancha 18.00
  Parada de escolares abanderados de los países y organismos internacionales participantes, en Plaza Ing. Juan P. Fabini 18.00
  Partida desde la Plaza de Cagancha hacia la Plaza Ing. Juan P. Fabini 18.15
  Ceremonia Principal 18.30
  Término de la ceremonia 19.00

* **Desarrollo de la ceremonia inaugural**

-Recepción de Autoridades.
-Llegada de la marcha de la juventud encabezada por la Banda Estudiantil de Treinta y Tres.
-Llegada en carrera de toda la Posta. (Simultánea con marcha de la juventud)
-Encendido de llama votiva.
-Himno Nacional.
-Discurso inaugural.
-Corte de cinta.
-Recorrida de la Muestra por las Autoridades.
-Recepción de Autoridades dentro de la Plaza Ing. Juan P. Fabini por escolares y demostración sobre desarrollo de la educación permanente en Educación Física.
-Ingreso del público.

HOMENAJE A JOSE P. VARELA

* **Lugar:** Plaza José Pedro Varela
* **Horas:** Concentración de estudiantes -16.30
  Iniciación del acto -17.00
  Término del acto -17.30
* **Desarrollo de la ceremonia**

-Interpretaciones musicales por banda militar.
-Himno Nacional.
-Ofrendas florales por el Comité Ejecutivo de la Muestra y Fundación CADE-URUGUAY.
-Ofrenda floral por alumnos de los colegios y liceos "Varela", públicos y privados, en representación de todos los alumnos asistentes.
-Canto a Varela por Coro del Instituto Crandon. (Simultáneo con ofrendas florales).
-Encendido de antorcha por una maestra vareliana y entrega de la misma al alumno del Instituto Superior de Educación Física que iniciará la Posta.
-Suelta de palomas simultánea con encendido de antorcha.
-Himno a Artigas por Coro del Liceo Nº 4 "Juan Zorrilla de San Martín", simultáneo con encendido de antorcha y suelta de palomas.
-Partida del alumno de Educación Física e interpretación musical por banda militar.

POSTA DE ANTORCHA

* **Lugar de partida:**
  Plaza José Pedro Varela
* **Horas:**
  Partida de la Posta: 17.30
  Partida en Plaza de Cagancha: 18.00
* **Recorrido:**
  Bulevard Artigas y Avda. 18 de Julio
* **Parada:**
  Plaza de Cagancha (18.00 a 18.15)
* **Marcha:**
  De Plaza de Cagancha a Plaza Ing. Juan P. Fabini.
* **Desarrollo de la Posta**

-Puestos de Relevo: Diez puestos. (Cada 300 m. hay un puesto de relevo donde aguardan al portador de la antorcha y a sus acompañantes: el alumno de relevo de Educación Física con los acompañantes que se indican.
-Ubicación Puestos de Relevo
1er. Puesto: Br. Artigas y Rivera.
2do. Puesto: Br. Artigas y Avda. 18 de Julio.
3er. Puesto: 18 de Julio y Juan Paullier.
4to. Puesto: 18 de Julio y Pablo de María.
5to. Puesto: 18 de Julio y Eduardo Acevedo.
6to. Puesto: Plaza de los Treinta y Tres.
7mo. Puesto: 18 de Julio y Vazquez.
8vo. Puesto: 18 de Julio y Ejido.
9no. Puesto: Plaza de Cagancha.
-Acompañantes: (uno por cada nivel) Alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Técnico Profesional, Educación Física (Plaza de Deportes).

ESCENARIO DE ESPECTACULOS

Durante todo el transcurso de la Muestra y en todo su horario, el escenario de espectáculos será motivo de especial atracción.

En él actuarán conjuntos corales y grupos orquestales que se alternarán con representaciones teatrales, demostraciones de educación física y danzas típicas de las naciones participantes.

Las Embajadas expositoras han comprometido la actuación de numerosos y destacados espectáculos.

Asimismo, los colegios públicos y privados prestarán su concurso mediante representaciones de real valía artística.

Todos los servicios educativos oficiales, desde las escuelas hasta las facultades, tendrán participación destacadísima tanto por la calidad de los números como por su brillo.

SALA DE MICROCINE

En el Subte Municipal se dispondrá de una Sala de Microcine que ofrecerá una programación continuada tan rica en su contenido como instructiva y amena para todo el público que visite la Muestra.

Allí se podrán ver films, audiovisuales, diapomontajes, etc., proporcionados por todos los servicios educativos oficiales del país, D.I.N.A.R.P., Dirección Nacional de Turismo y embajadas de los países concurrentes, muchos de ellos desconocidos para el público en general.

El colorido, ritmo y calidad de toda esta programación, constituirá uno de los elementos de especial atracción para los educadores y los educandos.

MONUMENTO SIMBOLICO

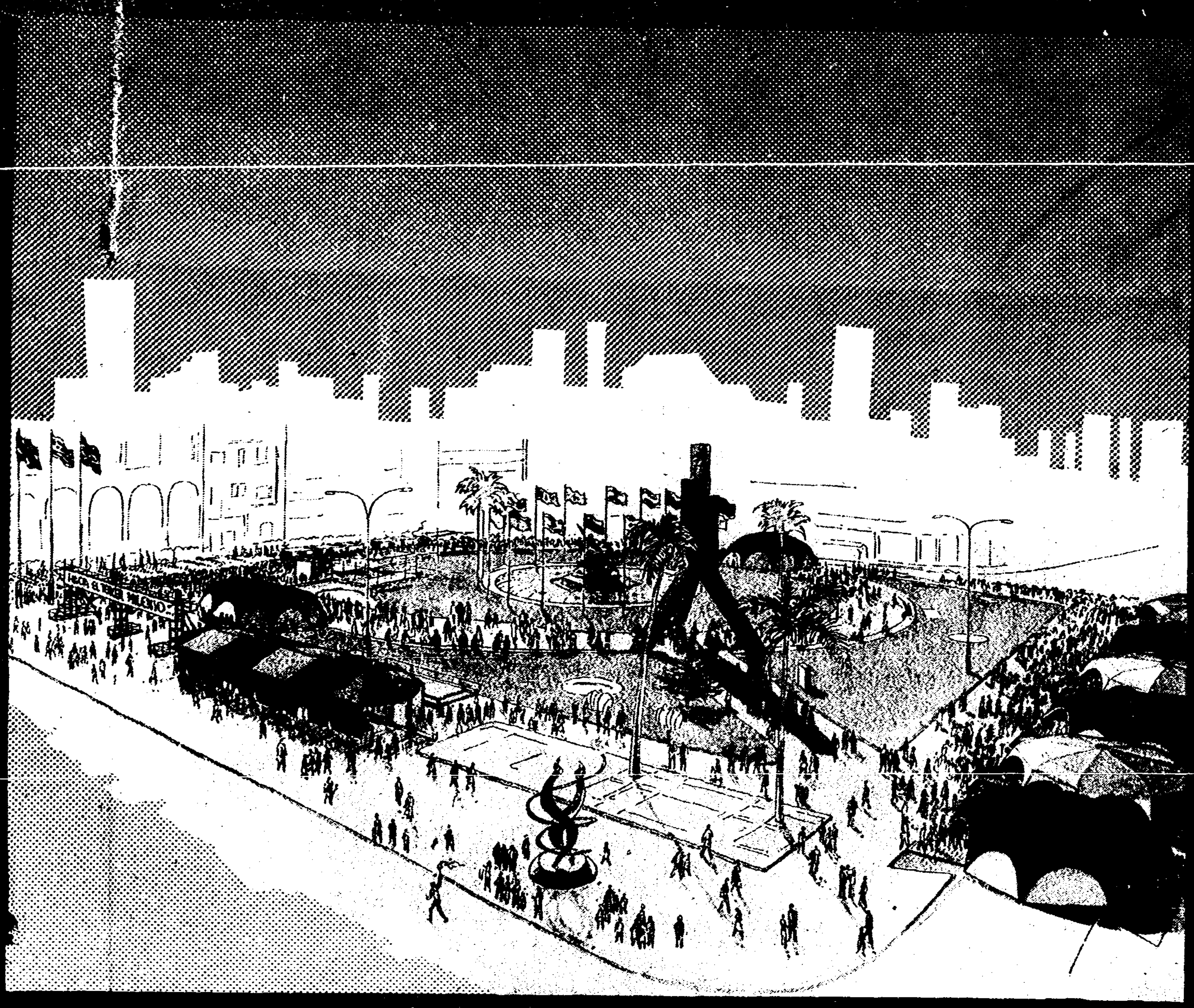
El logotipo que luce esta página es el símbolo de la Muestra Internacional de la Educación "Hacia el Tercer Milenio ...".

Fue creado por los artistas nacionales José Erman (Primer Premio de Pintura y Medalla de Oro en la Universidad de la República), y Eduardo Lapaitis (Gran Premio Escultura y premios adquisición en salones municipales).

En base a dicho diseño se realizó un monumento en chapa de hierro de 5.50 m. de altura y 3 toneladas de peso, montado sobre una base de 1,95 m. de diámetro. La espiral que rodea las figuras está realizada en caño circular y tiene un desarrollo de 18 m.

El monumento realza y representa la búsqueda de los más altos valores por la espiritualidad humana, que alza sus brazos en procura de un ideal de infinita superación.

Estará ubicado en la Plaza Ing. Juan P. Fabini y al término de la Muestra se donará al Municipio de Montevideo.



FUNDACION

C.A.D.E.

Centro de Acción y Desarrollo Educativo

URUGUAY

Es una organización de apoyo a la educación, con personería jurídica sin fines de lucro y orientada dentro de los principios de laicidad y fe democrática, fundada el 20 de setiembre de 1970.

C.A.D.E., sigla que identifica a la Fundación, significa CENTRO de ACCION y DESARROLLO EDUCATIVO, denominación esta que representa el espíritu y sentir de la Institución.

OBJETIVOS

1 Impulsar la educación permanente promoviendo y desarrollando actividades culturales, educativas y sociales, mediante publicaciones didácticas, pedagógicas, conferencias, seminarios, exposiciones, etc.

2 Promover la investigación de sistemas y métodos educativos a efectos de complementar la enseñanza en aquellas áreas educativas requeridas por los planes de desarrollo del País.

3 Mantener una constante relación con organismos oficiales y privados de otros países, en materia educativa, social y cultural.

FUNDACION C.A.D.E. URUGUAY - Río Negro 1354 Piso 3 / Esc. 13 - MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6474/80.-jea
REFERENCIA: Sol. 121/80 del S.I.D.-
DESTINO: D-1. del S.I.D..-

1.- REFERENTE: ALVAREZ RAMOS: Daniel Angel.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ: Daniel.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
PROFESION: Periodista.-
ANOTACIONES: Figura en la lista No. 3 lema "Periodismo" para integrar el Consejo Directivo del "Círculo de la Prensa del Uruguay" por período 1974/976, que resultara triunfante.- 1/III/976 figura en una nómina de deudores, del fondo de Cultura Universitaria.- Según informe de Prensa del 25/XI/977; se establece que un periodista del mismo nombre integra una mesa redonda que tratará la visita del Pte. SADAT a Israel, en la Comunidad Israelita del Uruguay.-

NOTA =

A).= Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-

Montevideo, 13 de Setiembre de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ASESORA, RESERVADA, PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24/SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 283

DEP. I PROCESADO (LTT)

001/1

0283

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
ARCHIVO

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6590/980.-jea.-

REFERENCIA: Sol. 379/980; del S.I.D.-

DESTINO: D-1 del S.I.D.-

DEP. I
PROCESADO

1.- REFERENCE: DI DOMENICO BRONCO: Erasmo A.-
REGISTRADOS: DI DOMENICO BRONCO: Erasmo Antonio.-
DOCUMENTO: C.I. No. 646.646.-
DOMICILIO: Máximo Tajes No. 6752, en 1972.-
PROFESION: Bancario.-
DATOS PERS: Nacido el día 16/VII/933, hijo de Pedro y Rosa, casado con Victoria CORREA.-
ANOTACIONES: VII/961; se establece que está vinculado a la Embajada de Cuba.- IX/965; se establece que trabaja en Servicios Exteriores del Banco República.- Acta 5057 tomada en 1977 en O.C.O.A.a Roberto Perfilio LARREA IGLESIAS; se establece que en 1976 participó en cobranza de cuotas sindicales, en su lugar de trabajo.- Pertenecía a la Agrupación.- Afiliado No. 69.405 al Partido Comunista, desde el 21/XI/972, militando en el Secc. "Bancarios"; solicitó ingresó y fue presentado por Carlos MORENA y Raúl LOPEZ, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación Morgen".-

por

=-=

Montevideo, 21 de Setiembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fech. de entrada SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 284

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON ... SANTOS AGUIRRE

ADVERTENCIA
LA PRESENTE INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO: 3 -

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M: NRO: 6576/980.CLma.
REFERENCIA: Sol. Nº 320/980. S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.-

- -

1). REFERENTE: TEJERA:- Adolfo,-

"A" REGISTRAMOS: TEJERA:- Adolfo.-
DOCUMENTO: No se registranº-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Maritimo.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 31/10/966:- Tripulante del barco de bandera "Lapaz" uruguaya, declaraciones para "El Popular" del día de la fecha, afirmando su adhesión al F.I.D.E.L.-

##################################

"B" REGISTRAMOS: TEJERA:- Adolfo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.
DATOS PERS: Ex-ligislador y Ministro.-
ANOTACIONES:- "Marcha" del 6-11-970, pág. 2/- integra nómina de personas, que respaldan un petitorio de reposición de los Trabajadores destituidos en el marco de las M.P.S.. Campaña organizada por la Comisión pro-reposición de destituidos creada por la / C.N.T.- "La Mañana" del 8-12-979:- actua como jurado en un certamen sobre el tema Uruguay - Israel, bajo lo auspicios del Comité Central Israelita del Uruguay.- 8-4-980:- Integró la nómina de personas junto a Adolfo TEJERA y Felipe GIL, que organizaron el primero de una serie de actos en homenaje al Dr. Emilio FRUGONI, con motivo de conmemoranse el centenario de su nacimiento, el cual se llevaría a cabo en el teatro "Circular" de Montevideo el día 24-3--980, el cual habría sido suspendido, al parecer por haberseles negado el uso del local. Se logró identificar en el lugar entre los asistentes:Al Dr. José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY, Germán D'ELIA, / Eduardo JAURENA BASAITEGUI y Rolando VIEIRA BOTTI (Dirigente Magisterial Socialista), junto al cual había un núcleo de cuatro o cinco maestros que habrían tenido militancia Socialista en otros / tiempos (muchos de estos se retiraron en un auto OPEL modelo 79 matrícula 304-694, la cual se pudo establecer es propiedad de la

ESTA INFORMACION ES RESERVADA PARA ...

13/5/83 DPT: I PROC. AD

.// Continuación del Memo. Nº 6576/980.CLma. (Hoja Nº2)

Cía. BRIDGE S.A., con sede en la calle Mendoza Nº 2656. No se notó en el lugar la presencia de dirigentes del Partido Nacional, / Colorado ni otra fracción política.- 13-4-980:- Se establece que concurrió a todos los actos que se realizaron en el Teatro del / Notariado y Cementerio del Buceo en Homenaje al Dr. Emilio FRUGONI. 17-6-980:- El boletín Exterior del P.C.U. Nº 11 de 1979, pág. 30 a 33, publica el texto íntegro de un "Manifiesto del Partido Nacional a la Nación " con motivo de heberse cumplido el 10/9/979, el 75º aniversario de la muerte de Aparicio Saravia.- El documento está firmado por 344 dirigentes del Partido Nacional y su nombre figura en el mismo.- 27/3/980:- En la fecha por Memo. Nº 035 del D-2, informa que en el día de ayer. al realizarse en el teatro del Notariado el acto en homenaje al Dr. Emilio FRUGONI, sepudo establecer la presencia de personas, militantes del Partido Socialista, Frente Amplio y Partido Nacional, entre las que se encontraba el titular.- 8-4-980:- Se destaca que no estuvo presente en el acto programado, antes mencionado.- 14-9-980:- Participó el día 11 del mes en curso del homenaje, tributado por las autoridades del Partido Nacional, a Aparicio Saravia, al pié del monumento que perpetúa su memoria.-

ROV

##

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Se hacer referencia que las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

####################################

Montevideo, 19 de Setiembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 285

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON ... SANTOS ...
SUB-COMISARIO

13/5/83
DPTO. 1
PROC.

0285

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. NRO: 3 -

DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM: NRO. 6552/980.CLma.
REFERENCIA: Sol. Nº 373/980 = S.I.D. -
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Inf. ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/980
Biografías
No de Orden 0286

1). REFERENTE: CORREA ROCHA:- Mario.-
REGISTRAMOS: CORREA ROCHA:- Mario.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 18.653 (Dpto. de Rocha).-
DOMICILIO: La Coronilla = (Dpto. de Rocha).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, de 24 años de edad, en 1972, soltero.-

ANOTACIONES: 9-6-972:- Por Memo. Nº I-68-972, del S.I.D., / se establece que fue detenido con otros personas en los procedimientos llevados a cabo el 5-de mayo, en el Dpto. de Rocha. Declaró que fue reclutado por Deferino DIAZ y que entró en contacto con Juan PICCARDO el que le ordenó hacer relavamiento del Hotel "Costa del Mar" ubicado en La Coronilla, en dicho departamento funcionaban tres células: una en la ciudad de Rocha, otra en Chuy y la restante en La Coronilla.- 21-5-972:- En la fecha, por Memo. Nº 146 de la Oficina de / Prensa de las FF.CC., se informan las causas de su detención. 15-7-972:- En la fecha, por Comunicado Nº 326 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que fue procesado por el / Art. 132 inc. 6º del C.P.M.- 20-11-972:- Por relación del S.-.I.D. s/n y s/f, se informa que se halla detenido en el Batallón de Infantería Nº 12 de la Región Militar. Por Oficio Nº 40-972, de la misma unidad militar con fecha 2-12-972, adjunto el Oficio de fecha 4-12-972 de la Jefatura de Policía de Rocha, se informa que fue procesado por los delitos de "Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Atentado a la Constitución" el día 30/5/972.- 7-7-973:- En la fecha por Memo. -Nº 90 del S.I.D., informa que "funcionó" en la Col. 21, zona Balniario "La Coronilla" sector Apoyo, Tarea: Relevamiento.- 25-7-975:- En la fecha se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, Libertad (Dpto. de San José). 6-4-978:- En la fecha por Oficio Nº 6070/978 de la División de Ejercito II, se establece que fue liberado del E.M.R. Nº 1, donde se hallaba recluído. Debe presentarse en el Batallón de

DPTO: I
PROC.

ESTA INFORMACION ES ... RESERVADA ... AUTORIDAD ... CARSE VISTA A LA PARTE ...

.//

Continuación del Memo. Nº 6552-980.CLma. (Hoja Nº2)

- Infantería Nº 12.- 30-12-977:- En la fecha por Memo. Nº 26/977, del D-II del E.M.E., sobre personas a ser liberadas bajo Fianza o Caución juratoria, se establece que fue detenido el 8-4-972, por el B. I. Nº 10, lleva detenido 5 años, 8 meses y 20 días, fue procesado el 30-4-972 por Art. 137 C.P.O. siendo su lugar de detención el E.M.R.- 12/6/978:- Por Oficio Nº 125/978 del E.M.R. Nº1 se comunico que fue liberado el día 9-3-978.- 7/3/980:- La Jefatura de Policía de Rocha hace saber por P.E.I. Nº3 de fecha 21/1/980, que se encuentra faltando a la presentación de libertad vigilada el sedicioso Mario CORREA ROCHA y de acuerdo a las averiguaciones practicadas se encontraría actualmente en Brasil, atento a una carta que recibiera un familiar de éste, Sr. Solimán Santa Cruz SANGUINETTI CORREA. 10/9/980:- Por Oficio Nº 486/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, comunica al Ministerio del Interior la solicitud de captura del titular por haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

##

2). REFERENTE: CARBAJAL ALMADA:- Nelson.-
REGISTRAMOS: CARBAJAL ALMADA:- Nelson Walter (A) "Tachuela".
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.179.382.-
DOMICILIO: Alejandro Gallinal Nº 1670.-
OCUPACION: Funcionario de U.T.E. = Estudiante de Bellas Artes.
DATOS PERS: Oriental, de 20 años de edad, (en 1969), soltero.-
ANOTACIONES:- 30/9/969:- Detenido por personal de la Dirección de Información e Inteligencia, el día 8-7-969, minutos después de haber intentado, con su novia Fanny Edith ALGAR BADALA, asaltar / un comercio ubicado en la calle Constituyente. Se establece que / intervino en distintos atracos y asalto. El mismo se declara culpable del hurto cometido el día 14-4-969, en la Base Naval de "La Paloma" (Dpto. de Rocha), en tal oportunidad fue hurtado gran cantidad de proyectiles. Con el titular tomaron parte en dicho hecho: Alberto Mariano FONTELA ALONSO: y los hermanos Juan Carlos y Raúl Edison MEDINA CONDINS. El titular integraba un grupo de "extremistas", que tenían proyectado varios "asaltos", se declara de tendencia anarquista. Con fecha 11/7/969, por orden del Juez Ldo. de Instrucción de Feria de 1er. Turno, se remitio al mismo por los siguientes delitos: "Tentativa de Hurto", "Rapiña" y "Asociaciónes para / delinquir.- Se hace contar, que el procedimiento llevado a cabo el día 8/7/969, que se establece al inicio de esta ficha, estuvo a - .//

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

- cargo del personal del D-6.- 29-5-973:- En la fecha por Oficio Nº559 de la D.N.I.P., se informa que desde el día 20/3/970, se encuentra recluido en el Establecimiento Penitenciario, en el mismo en carácter de sedicioso.- 25-7-975:- En la fecha se encuentra detenido en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 = Libertad (Dpto. de San José).- 26-1-976:- Liberado penal - el 9-1-976 es internado en dep. de Jefetura a disposición del Poder Ejecutivo en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad. 16-3-977:- Quedó en "libertad vigilada" controlada por el Dpto. 1 de la D.N.I.I. (Guardia de Seguridad), presentandose al mismo, en el cual figura en una nómina de liberados condicionales.- / 10/9/980:- Por Oficio Nº 1225/980 del Juzgado Militar de 1ra. - Instancia de 1er. Turno, comunica el Ministerio del Interior, - la solicitud de captura del titular por haber violado la libertad provisional de que gazaba.-

###

3). REFERENTE: MURO VITA:- Luis.-

REGISTRAMOS: MURO VITA:- Luis.- (a) "Mario".

DOCUMENTO: C.I. Nº 870.109.-

DOMICILIO: De los Jockeys Nº 4648 = (en 1974-975).-

OCUPACION: Bancario = Banco Hipotecario.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 26-10-939, hijo de Miguel y de María Zulema, casado con Vilma ANTUNEZ GALEANO.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 30/3/973, pág. 6:- informa que fue detenido en el Banco Hipotecario del Uruguay cuando realizaba tareas sindicales. 20-4-974:- Detenido el día 7-3-974 en su domicilio por personal del D-2 (D.N.I.I.) en averiguación de una volanteada realizada el día 6-3-974 desde un balcon del local central del - Banco Hipotecario . Integra la Comisión Representativa de dicho Banco, recuperando su libertad el día 8-3-974 por orden superior. 29-12-975:- En la fecha por Mensaje Nº 4903 del Ministerio de Defensa Nacional, se establece que fue detenido por el Comando Gral. del Ejercito por el Art. 168 Inc. 17 de la Constitución de la República.- 29-3-976:- Según manifiesta su esposa Vilma ANTUNEZ GALEANO, en acta s/fecha que le fuera tomada, el titular era quién le entregaba el boletín "Carta" del Proscripto Partido Comunista.- 30-4-976:- Según manifiesta Adrian PEREYRA en Acta que le fuera / tomada (1975), el titular colaboraba en lo concerniente a la apari

- ción del semanario clandestino "Carta" del Partido Comunista. En acta que le fuera tomada en el año 1975, manifiesta:- que en junio de 1975, a propuesta de Eduardo BLEIER comenzó a realizar trabajos fotográficos relacionados con el semanario clandestino "Carta"; que en tal oportunidad se vinculó a Adán PEREYRA.- 17-5-977:- La Oficina Internacional del trabajo (O.I.T.), solicita informes a nuestro Gobierno sobre la detención del titular.- 30-1-978:- Boletín clandestino s/f y s/n de inf. dirigido a la opinión pública nacional y mundial denuncio la represión de las autoridades uruguayas. Figura en extensa nómina adjunta al mismo, de funcionarios del gremio bancario detenidos a partir de junio de 1973, se agrega la siguiente reseña: "Miembro del / Consejo de Redación de A.E.B.U. periódico oficial actualmente / prohibida su circulación".- "Funcionario del B.H.U. casado, 2 / hijos; detenido por el Ejército conjuntamente con su señora esposa hace más de un año, siendo ambos sometidos a torturas." "Procesado de 6 a 18 años".- 6/11/978:- Presentó con Pedro BIDEGAIN a José Luis BONINO MONETTI, presentó con Neber CORRAL a Julio César ESQUIVEL DA SILVA, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. 20-12-978:- En Oficio Nº 547/978, se adjunta nómina de "Altas y Bajas" de ese Establecimiento al / 25-11-978, figurando el titular en calidad de "Alta" con fecha / 20-10-978.- 24/1/979:- Acta tomada a Jorge Walter VASSALLO ANDRADA, en O.C.O.A. quien manifestó que le vendió una maquina fotomecánica para el proscripto P.C. y que el hermano del titular le / pidió que guardara cuando éste cayó detenido en 1975.-23/3/979:- Acta tomada a Julio César SORIA MARTINEZ, en O.C.O.A., a fines - de 1973, participa con el declarante en una reunión realizada en casa de Lila DUBINSKY en la que se trata la puesta en funcionamiento de un Centro de Impresión para materiales clandestinos del P.C., previendo la inminente ilegalización del mismo. Dicho centro de impresión pasa a funcionar en la calle Coruña Nº 3030 donde existe ya una pequeña imprenta clandestina de Carlos DELFINO quien acepta trabajar para el P.C. a los efectos con la colaboración / del deponente. El titular era el encargado de llevarles el material a imprimir, siendo el primero un texto sobre los comunicados 4 y 7 del que se imprimieron dos mil ejemplares. A fines de 1974 les llevo un boletín sobre Finanzas del clandestino P.C. luego de impreso el material era retirado por Carlos SCOROVICH. Posteriormente compra una máquina tipográfica automática para reemplazar a .//

.// Continuación del Memo. Nº 6552/980.CLma. (Hoja Nº 5)

- la manual que disponían, y algunos tipos de letras. A fines de febrero de 1974, se liquida la imprenta por desición unilateral de DELFINO.- 16-10-979:- El titular, aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicio Públicos y Similares, con sede en Berlín, hace un llamamiento a todas las Organizaciones Sindicales de los servicios públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por la dictadura.- 10/10/979:- según Diligenciado Nº 104-979 de la fecha, se confirmá que está / recluído en el Penal de Libertaddesde el 16-2-976, por el delito Art. 60 (%) del C.P.M..-16-4-980:- Según relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S., de fecha25-3-980, del E.M.R. Nº 1, se encuentra en Libertad Provisional desde el 14-3-980.- 5/8/980:- Boletín "Desde Uruguay" Nº9 de 1980, primera quincena de mayo, publica una lista de los presos políticos y sindicales entre los cuales se encuentra el titular.-10/9/980:- Por Oficio Nº 1307/980, del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno comunica al Ministerio del Interior la solicitud de captura del titular por haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

##

Montevideo, 19 de Setiembre de 1980.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 286

DPTO. I
1980.
TT

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUIRRE[illegible]
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, PARA LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6589/980.-jea.-

REFERENCIA: Sol. 396/80 del S.I.D.-

DESTINO: D-1 del S.I.D.-

1.- REFERENTE: FISCHER: Tabaré.-
REGISTRALES: FISCHER: Tabare Mario.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Uruguay No. 1577, en 1963.-
PROFESION: Médico.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: 27/X/963; concurrió en el coche de su propiedad; matrícula No. 170.669, al Palacio Sud América (Yatay y Marcelino Sosa), en un acto organizado por el FIDEL pro-recursos para las víctimas del huracan que recientemente asolara Cuba.- Con fecha 29/VI/964, tesorero del Sindicato Médico del Uruguay.- I/965; en la fecha se establece que el titular se desempeña como tesorero de la Sociedad de Medicina de Montevideo.- Según informe de Prensa del 6/VIII/977; se establece que el titular, que es Director del Instituto de "Higiene de la Facultad de Medicina", integrara la Comisión de Actualización de Inmunizaciones".- Según información de Prensa del 9/X/977; se establece que participará en una reunión científica en la Sociedad de Medicina sobre el tema INMUNOLOGIA.- Según información especial de Prensa del 9/I/978; realiza declara- -ciones a la Prensa sobre la aparición de "Churrascos Luminosos".- Según información de Prensa del 8/VII/979; participará en el simpo- -sio internacional sobre Enfermedades Infecciosas en la Ciudad de Buenos Aires.- Según informe de Prensa del 23/I/980, el titular fué distinguido con el diploma que lo acredita como miembro Hono- -rario extranjero de la Sociedad Argentina de Progreso en Medicina.-

Montevideo, 21 de Setiembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 287

DEP. I PROCESADO

001/1

0287

E. r. Nº 883394

OFICIO Nº.1083/980.-
E.r. Nº.883394.-

Juzgado M i l i t a r de 1a. Instancia de 3er Turno - República ...

OBJETO: Sol. captura,-

z.r.h.

...DE COMANDANTES EN JEFE
DE INFORMACION DE DEFENSA

Fecha de Entrada 20/9/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º S I D
No de Identificacion 8526

Montevideo, 17 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados "MARIA DEL CARMEN FLEITAS Y OTROS", Causa Nº.59/76 de este Juzgado, comunico a usted que por Resolución Nº.874/80, de fecha 9 de setiembre del presente año, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura de ANA MARIA MARIÑO ANTUNEZ (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art. 205 del C.P.P.M..-

Dicha encausada es: oriental, soltera, nacida el 19 de junio de 1954, titular de la Cédula de Identidad Nº.45.580, hija de Marciano y María Gloria, con último domicilio en la calle 2 Nº.5044 (Barrio Pimirúa) Colón -Montevideo-.- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.)
CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Eta. 2º (JM)
LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... SET 80
Pasa a Interior
No. de Orden 0288

DEP. II
29/8/83
PROCESADO
AD

001/1 0288

J.C.J.
S.I.D.
Dpto.V.(AT)
MONTEVIDEO
<u>201000SET80/</u>

O. C. O. A. solicita captura de la siguiente persona: Gerardo Máximo, SOMMARUGA TILIO.
Padre fallecido; nombre de la madre: Aida Tilia de Sommaruga.1)
Fecha de nacimiento: 18 JULIO 1954 2)
C. I. Nro. 1.328.486.3)
Profesión: empleado4)
Ultimo domicilio conocido: Av. Millán 4592 apto. 6. 5
Domicilio de la madre: Barcelona 1881.-6)
<u>CAUSAL</u>: Al ser citado por la justicia no presentarse ante mencionada citación.-

INTERPOL
Concentrador [illegible]
Red C.C.O.A.

<u>RECIBIO</u>: Hugo Cantero
Sdo.1ra.V.Cantero.-

001/4 289

RECIBI UNA [illegible]

E. o. Nº 806323

E.o. Nº 806323

Montevideo, 16 de setiembre de 1980

Oficio Nº1086/1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que por Resolución Nº674/80 del día de la fecha, se ha dispuesto solicitar la captura del ciudadano Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO, quien fuera citado por este Juzgado sito en Lauro Müller Nº2028, a efectos de ser interrogado referente a la administración de la "Mimeográfica 71", que / perteneciera al sedicioso Julio Carlos DURANTE GOMEZ / (cuñado del mismo), integrante del G.A.U., la que fue incautada y confiscada en la. Instancia por este Juzgado, no encontrándose en su domicilio y desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del requerido.-

Saluda a usted atentamente.-

OBJETO: Comunicar solicitud de captura.- . . . . .

.pgv.

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4º Turno.-

Cnel.(R) Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

S/E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada: 20/9/80
Sección: 1º S I D
No de Identificación: 8527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: SET 80
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0289

DEP. I

Interior
Archivo

002

0289

E. o. Nº 806326
E.o. Nº 806326

FILIACION DEL CIUDADANO:Gerardo Máximo SOMMARUGA TILIO
NOMBRE DEL PADRE: (no se conoce), fallecido,
NOMBRE DE LA MADRE: Aida TILIO de SOMMARUGA,
FECHA DE NACIMIENTO: 18 de julio de 1954,
LUGAR DE NACIMIENTO: (no seposee),
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.I. Nº 1:328.486,
PROFESION: (empleado),
DOMICILIO CONOCIDO:(último)Avenida Millán 4592 ap.6,
DOMICILIO DE SU MADRE: Barcelona Nº1881.

Montevideo, 16 de setiembre de 1980

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa .pgv.

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 4o. TURNO República del Uruguay

JUNTA DE ... EN JEFE ... DE LA SECRETARIA DE DEFENSA

No de Identificacion

NACION

E.o. Nº 809188

E.o. Nº 809188

Montevideo, 23 de febrero de 1981

Oficio Nº79/1981

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o TURNO

OBJETO: Ampliación datos pedido de / captura.- . . . .

.pgv.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Referente a nuestro Oficio Nº 1086/80 del 16 de setiembre de 1980, llevo a su conocimiento, que el pedido de captura aludido, es por presunta vinculación a la Sedición, en el grupo "G.A.U.".-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Inst. de 4º Turno.-

Cnel.(R)

Luis G. Blanco Vila

El Secretario.

Tte.1º(Res.)

Wáshington B.Navarro da Rosa

SEP. I

Fecha de Entrada – 4 FEB. 1981

Fecha de Salida

Pasa a ESID

Nº de Identificación 12406

RESERVADO

E. i. Nº 217473

E.i. Nº 217473

Oficio Nº 414/980.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION 4to. TURNO - R.O. del URUGUAY -

Objeto:
Se rei. sol. cap. de J. Leiros, Lº 1-Abc, ca. 34/80, Fº 35.-wln

Montevideo, 15 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento, que en los autos caratulados: "Ex-Agte. 1ra. Juan LEIROS GUIMARAEZ- Director de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, Lº 1-Abc, Ca. Nº 34/980, Fº Nº 35" de este Juzgado, se dispuso por Decreto Nº 473/980 de fecha 12 de los corrientes, cursar a Usted el presente reiterando el oficio Nº 210/980 de fecha 9 de mayo de 1980, solicitando la captura de Juan LEIROS GUIMARAEZ o GUIMARAENS (a) "Juan", especificando que el mismo podría encontrarse en la frontera de nuestro País con la República Federativa del Brasil.-

Al efecto se detallan los datos personales del requerido:

-Nombres: Juan LEIROS GUIMARAEZ o GUIMARAENS.-

-Hijo de: Secundino y Servanda.-

-Sección: 18a. Sección Judicial de Montevideo.-

-Estado Civil: Casado.-

-Cónyuge: Edda Dos Santos.-

-Prontuario: Nº 944.898.-

-Credencial Cívica: Serie B.V.B. Nº 15.772.-

-Cédula de Identidad Nº 1:697.620.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: SET 80
Pasa a: Interior
No. de orden 0290

19 SET. 1980
1º S/D
8434

001/2 0290

Coronel (Av.) (R)

Wáshington Suárez

El Secretario

Teniente 2do. (JM)

Tulio Hernández

DPTO. I PROC. 00

002/2 290

RESERVADO

SECRETO

Ejem. Nº. 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 050/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de panfleto enviado por correo.-

DISTRIBUCION:

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO	- Ejem. Nº 1
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.	- Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

TTE. CNEL. MANUEL J. ZUASTI

FECHA HORA:

181800 SETIEMBRE 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

INTERIOR Conocimiento

DIRECCIÓN S.I.D.

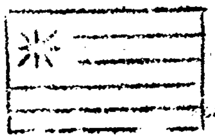
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1° 8/0
No de Identificacion 8438

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET 80
Pasa a Interior
No. de Orden 0291

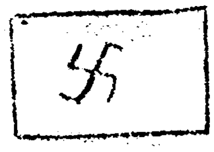
0291

PLEBISCITO
a 150 años de la 1ª
carta magna
VOTO



SI

Por una Asamblea Constituyente electa por el PUEBLO



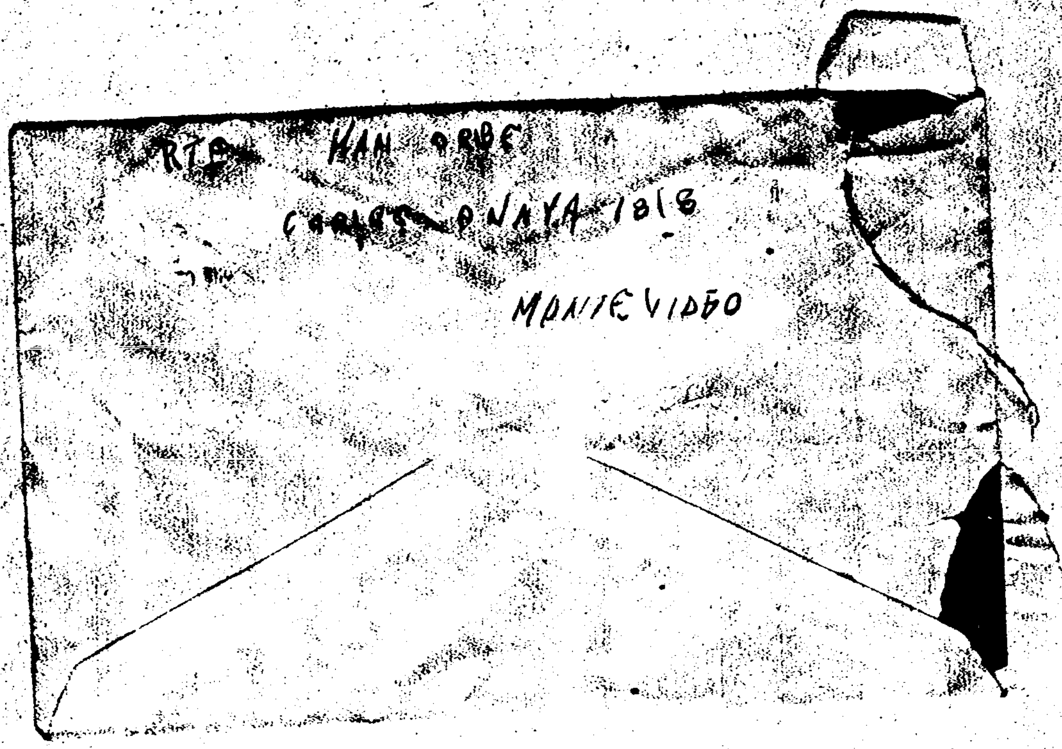
NO

A una Constitución a espaldas del pueblo

INTERIOR
Conocimiento



INTERIOR
Conocimiento T



INTERIOR
Conocimiento

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.s. Nº 896217

Montevideo, 12 de setiembre de 1980.-

Oficio Nº 579/80.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados **"Delia Lil Ruibal Pirotti - Causa Nº 571/79 - Lo.Co.Nº 11 - Fo.116"**, se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de la encausada DELIA LIL RUIBAL PIROTTI, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Com.orden de Prisión.-

S.F.

DATOS:

- Delia Lil Ruibal Pirotti.-
- Profesión: Comerciante.-
- Domicilio: Balneario Solymar- Calle Paraguay s/n - Manzana 95 - Solar 9 - Km. 23.200 de - Avenida Italia.-
- Cédula de Identidad: Nº 1.240.809.-
- Credencial Cívica: Serie B.A.B Nº 34.085.-

La encausada deberá quedar a disposición de esta Sede, una vez detenida.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Gr. de Tte.Gral.).-

Esc. [signature]

Wally Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... 18 SET. 1980

1er Sub/Sto. 8288

DP. I 29/8/83 PROCESADO AD

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada SET 80
Pasa a Interior.
No. de Orden 0292

ORIGINAL

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

C/D

AL 31 DE JULIO DE 1980.-

27/6/83
DPTO. I
PROC.

Montevideo. 12 de SETIEMBRE de 1980.-

JUNTA DE ... JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
19 SET. 1980
... Sello
1ºS/D
No de Identificacion 0436

001-(A)/25

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/80
Pasa a Interno.
No. de Orden 0299

ORIGINAL 2

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, ..12. de ..SETIEMBRE........ de 198.0...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

27/8/83 DPTO. I PROC. FE

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	— Cuadro "A" (numérico)	3
	Responsabilidad — Cantidad	
	— Cuadro "B" (altas y bajas)	4 al 10
	Ubicación y nombre	
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico)	11
	Ambito del Ejército	
	Responsabilidad — Origen	
	Ubicación — Cantidad	
	— Cuadro "D" (nominal)	12
	Ubicación — Nombre — Origen	
	Fecha — Antecedentes	
	Resumen antecedentes	
	— Cuadro "E" (nominal)	13
	Altas — Bajas	
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico)	14
	Resumen total	
	— Cuadro "F 1"	15
	DE. I	
	— Cuadro "F 2"	16
	DE. II	
	— Cuadro "F 3"	17
	DE. III	
	— Cuadro "F 4"	18
	DE. IV	
	— Cuadro "F 5"	19
	UU.DD. C.G.E.	
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	
	— Cuadro "G" (nominal)	20 al 25
	Nombre — Movimiento — Fecha — Juez	
	Fecha detención — Antecedentes	

DPTO. I PROC. FE

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	2
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	5
TOTAL	13	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	27	15
Bn. I. 2	43	17
Bn. I. 3	26	20
Grp. A 1	18	9
Grp. A. 5	17	8
G.A.A.A. 1	6	4
Reg. C. 4	26	14
Reg. C. 6	37	16
Reg. C. 9	25	6
Bn. Ing. 1	25	7
Sub - Total	250	116
TOTAL	366	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	14	—
Bn. I. 5	3	—
Bn. I. 6	6	1
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	9	2
Bn. Ing. 2	9	2
Sub - Total	41	5
TOTAL	46	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	20	6
Bn. I. 8	44	14
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	23	8
Reg. C. 5	26	7
Reg. C. 10	42	8
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	186	46
TOTAL	232	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	21	4
Bn. I. 11	4	-
Bn. I. 12	5	5
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	6	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	-
Bn. Ing. 4	33	14
Sub - Total	70	26
TOTAL	96	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	5
DE. I	250	116
DE. II	41	5
DE. III	186	46
DE. IV	70	26
Sub - Total	555	198
TOTAL	753	

DPTO. I PROC. F.E.

CUADRO «B»

Nº	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	BEGA CURRIEL,Rafael Jaime	Bn.I.2	Categoría "A"
2	DIAZ PIERRI,Glorinda	Bn.I.2	" "
3	ESPILLAR PULLERI,Magdalena	Bn.I.2	" "
4	FAGUNDEZ SUAREZ,Bladimir	Bn.I.2	" " "
5	IRURETA GOYENA,María Ema	Bn.I.2	" "
6	MELGAR PEREZ,Hugo Enrique	Bn.I.2	" "
7	OLIVER LAMAS,Luis Esteban	Bn.I.2	" "B"
8	QUINTAN CACERES,Victor Hugo	Bn.I.2	" "A"
9	CORTELETTI DE LEON,Sergio Alfredo	Bn.I.3	" "
10	FERNANDEZ IRIGARAY,Guillermo	Bn.I.3	" "
11	PEÑA RIVERO,Lidia Turquesa	Bn.I.3	" "
12	SABATEL GIMENEZ,María Alicia	Bn.I.3	" "
13	MIÑO NAN,Nidia Teresa	Gpo.A.5	" "B"
14	IRURETA GOYENA,Ema Isabel	Reg.C.Mec.4	" "A"
15	GONZALEZ AGUIRRE,Alicia Blanca	Reg.C.Mec.4	" "
16	COHANOFF JAROVYSKY,Perla Berta	Reg.C.Mec.4	" "
17	BAUBETA GARCIA,Angela María	Reg.C.Mec.4	" "
18	OGGIANU POGGI,Raquel Ivonne	Reg.C.Mec.4	" "
19	FERRARO SCOTEGUAZZA,María Herminia	Reg.C.6	" "
20	SEVERINO,Francisco José	Reg.C.6	" "
21	DUARTE GONZALEZ,Juan Carlos	Bn.I.4	" "B"
22	BORDONE BREMMERMAN,Jorge Federico	Bn.I.4	" "
23	QUINTANA DURAN,Danilo Ovidio	Bn.I.4	" "
24	RODRIGUEZ,Ricardo Saturnino	Bn.I.4	" "
25	ORGAMBIDE DE CASTRO,Pablo Daniel	Reg.C.Mec.2	" "A"
26	LEITON DODERA,Iris Judith	Bn.Ing.2	" "B"
27	SPERA GONZA,José Gustavo	Bn.I.11	" "A"
28	AIELLO DE BONESI,Mary Alicia	Bn.I.7	" "B"
29	MACIEL MAYNARD,Juan Manuel	Reg.C.3	" "A"
30	PEREIRA BORGES,José María	Reg.C.3	" "
31	FERNANDEZ RODRIGUEZ,Sonia Walkiria	Reg.C.10	" "
32	OLIVER FERNANDEZ,Romulo Héctor	Reg.C.Mec.5	" "

DPTO. I PROC. F.6.

CUADRO "B" 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	BASTOS PEREZ,Carlos Raúl	Bn.I.1	PASE A CAT. "C"
2	CUNEO ARNABAL,María Delia	Bn.I.1	" " " "
3	ARCE RODRIGUEZ,Eduardo	Gpo.A.5	" " " "
4	AREVALO TAROCO,José Raúl	Gpo.A.5	" " " "
5	DE LEON MEDEROS, María Reina	Gpo.A.5	" " " "
6	FRONZUTI RODRIGUEZ,Oscar Carlos	Gpo.A.5	" " " "
7	GONZALEZ GONZALEZ,Roberto Eduardo	Gpo.A.5	" " " "
8	LAGOS DE REYES ,Margarita María	Gpo.A.5	" " " "
9	MACEDO ALMEIDA,Aparicio	Gpo.A.5	" " " "
10	MESA GONZALEZ,Omar Nestor	Gpo.A.5	" " " "
11	REYES LAGOS,Eduardo Nelson	Gpo.A.5	" " " "
12	RODRIGUEZ ACOSTA,Carlos Alberto	Gpo.A.5	" " " "
13	RODRIGUEZ FERRE,Homero Berton	Gpo.A.5	" " " "
14	GLEICHER HIRSCH,Miriam	Reg.C.Mec.4	" " " "
15	MARTINEZ FALERO,Uberfil Hedy	Reg.C.6	" " " "
16	MACHADO BARCELONA,Sixto	Reg.C.6	" " " "
17	BELLO PATIÑO,Alberto Gustavo	Reg.C.6	" " " "
18	PERALTA ALONSO,Beresmundo Segi	Reg.C.6	" " " "
19	GASAÑOL,Mario Indembur	Reg.C.9	" " " "
20	SPOSITO VITALE,Enrique Humberto	Bn.Ing.1	" " " "
21	BUFFA MENDIETTA,Juan Pedro	Bn.I.7	" " " "
22	LEIVAS SACCOMANI,Hebert U.	Bn.I.7	" " " "
23	ARAUJO FERREIRA,Victor H.	Bn.I.7	" " " "
24	LOPEZ DE NUÑEZ,Ulma	Bn.I.7	" " " "
25	OBERTI DEMATTE,Walter	Bn.I.7	" " " "

DPTO. I PROC. F-E

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	ORGAMBIDE DE CASTRO,Pablo Daniel	Gpo.A.5	Reg.C.Mec.2
2	DE LEON MEDEROS,María Reina	Gpo.A.4	Gpo.A.5
3	FAGUNDEZ SOAREZ,Vladimir	Reg.C.3	Bn.I.2
4	ESPILLAR PULLERI,Magdalena	Bn.I.8	Bn.I.2
5	MIÑO NAN,Nidia Teresa	Bn.I.8	Gpo.A.5
6	CASAÑOL,Mario Indember	Bn.I.5	Reg.C.9

DPTO. I PROC. (F.E)

006

CUADRO "B" 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	ALMADA DE CRUZ,Rosa Teresita	Bn.I.2	JULIO DE 1980
2	LAUTARET RIVOIR,Ruben	Bn.I.2	JULIO DE 1980
3	DE AVILA RUIZ,Ofelia	Bn.I.3	JULIO DE 1980
4	DIAZ UALDE,María LILIAN	Bn.I.3	JULIO DE 1980
5	IRIGOYEN BALLERO,Walter Ubaldo	Bn.I.3	JULIO DE 1980
6	DIAZ PEREZ,Angel María	Reg.C.Mec.4	JULIO DE 1980
7	RIVERO WELS,Eduardo	Reg.C.Mec.4	JULIO DE 1980
8	GALEANO FRUCCI,Felipe	Reg.C.6	JULIO DE 1980
9	CABRERA BRITOS,Rudy Omar	Reg.C.6	JULIO DE 1980
10	MUSSI RODRIGUEZ,Luis Alberto	Reg.C.6	JULIO DE 1980
11	GONZALEZ OTORMIN,Alaín	Gpo.A.A.A.1	JULIO DE 1980
12	COITIÑO GARCIA,Sylvia Beatriz	Gpo.A.1	JULIO DE 1980
13	AMIR PERCEL,Mario	Gpo.A.1	JULIO DE 1980
14	HERNANDEZ SANCHEZ,Edem Ramón	Gpo.A.1	JULIO DE 1980
15	LA GRECA FERREIRO,María Rosa	Gpo.A.1	JULIO DE 1980
16	SERGIO AGUIAR,Marta Graciela	Bn.Ing.1	JULIO DE 1980
17	VERA GIMENEZ,Ilian Antonio	Bn.Ing.1	JULIO DE 1980
18	LEIVAS PUIG,Teotimo Herculano	Bn.I.8	JULIO DE 1980
19	RODRIGUEZ SEGOVIA,Jesús Exequiel	Bn.I.8	JULIO DE 1980
		007	0294

DPTO. I
PROC.
(F.6)

CUADRO "B" 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	No se registro novedad		

INTERIOR
Conocimiento

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	13	29	125	167	
	BN. I. 2	25	35	66	126	
	BN. I. 3	23	23	78	124	
	GRP. A. 1	7	20	99	126	
	GRP. A. 5	-	25	84	109	
	Grp. A. A. A. 1	8	2	4	14	
	REG. C. MEC. 4	14	26	74	114	
	REG. C. 6	17	36	80	133	
	REG. C. 9	11	20	76	107	
	BN. ING. 1	23	9	87	119	
SUB TOTAL		141	225	773	1.139	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	--	14	46	60	
	BN. I. 5	1	2	15	18	
	BN. I. 6	1	6	15	22	DPTO. I PROC. F.E
	GRP. A. 2	-	-	2	2	
	REG. C. 2	11	-	8	19	
	BN. ING. 2	1	10	18	29	
SUB TOTAL		14	32	104	150	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	10	16	45	71	
	BN. I. 8	24	34	8	66	
	BN. I. 9	6	18	11	35	
	REG. C. 3	19	12	16	47	
	REG. C. MEC. 5	5	28	24	57	
	REG. C. 10	40	10	18	68	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		106	126	133	365	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	4	21	17	42	
	BN. I. 11	2	2	4	8	
	BN. I 12	4	6	19	29	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	2	6	6	14	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	-	47	37	84	
SUB TOTAL		12	84	92	188	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD. DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	1	2	8	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	DPTO. I PROC. F.E
	REG. C. 1	-	2	-	2	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		4	9	37	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	141	225	773	1.139	
DE. II	14	32	104	150	
DE. III	106	126	133	365	
DE. IV	12	84	92	188	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	9	37	50	
TOTAL	277	476	1.139	1.892	

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE JUL. DE 1980.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	1	1	B.I.Bldo.13 - 1 1	-	-
DE. I	5	5	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 5 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 5	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	1	1	– Bn. I. 7 1 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 1	-	-
DE. IV	13	13	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 13 – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - 13	-	-
TOTAL	20	20	011 20	-	0294 -

DPTO. I
PROC.
F.E

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ......17............
Condenados ....3............
....
TOTAL .....20...............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
Reg.C.4.	- CASANOVA FRONDOY Roberto	DE.I	11-03-78	Condenado
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	"
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- MARTINEZ REYLES César	DE.I	16-05-80	Condenado
DE.III.-				
Bn.I.7.-	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	Excarcelación
DE.IV.-				
Bn.I.11.	- LEIVA URTIAGA Pablo Javier	DE.IV	07-07-80	"
	- PIRIZ BEHERAN Anhái Jacinta	DE.IV	07-07-80	"
	- CHAIN BUBARDA Elena Teresa	DE.IV	07-07-80	"
	- CHAIN BUBARDA María Petrona	DE.IV	07-07-80	"
	- PELUFFO GARCIA Amanda	DE.IV	11-07-80	"
	- ALBA LAMAS Edison Daniel	DE.IV	11-07-80	"
	- GONZALEZ EVORA Gonzalo	DE.IV	11-07-80	"
	- LARREA GUTIERREZ Fernando	DE.IV	11-07-80	"
	- MONTEVERDI ARTIGAS César Rafael	DE.IV	11-07-80	"
	- CANO TETTI Luis Ovidio	DE.IV	11-07-80	"
	- ACOSTA ALBORNOZ Esteban	DE.IV	11-07-80	"
	- ACOSTA ABADIE Esteban	DE.IV	11-07-80	"
	- BAYARRES MARMOL Ricardo	DE.IV	16-07-80	"
JU.DD.-				
Bn.I.Bdo. 13.-	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	B.I.5	22-07-80	Condenado

DPTO. I PROC. (E.E)

012

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS.-	DE.IV	Bn.I.11.-	- LEIVA URTIAGA Pablo Javier	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- PIRIZ BEHERAN Anhaí Jacinta	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CHAIN BUBARDA Elena Teresa	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CHAIN BUBARDA María Petrona	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- PELUFFO GARCIA Amanda	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ALBA LAMAS Edison Daniel	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- GONZALEZ EVORA Gonzalo	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- LARREA GUTIERREZ Fernando	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- MONTEVERDI ARTIGAS César Rafael	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CANO TETTI Luis Ovidio	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ACOSTA ALBORNOZ Esteban	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ACOSTA ABADIE Esteban	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- BAYARREZ MARMOL Ricardo	
	B.I.5	Bn.I.Bldo.13	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	
BAJAS.-	DE.III	Bn.I.7.-	- AIELLO DE BONESSI Mary Alicia	(1)
	DE.I	B.I.1.-	- LARRIERA CAINO Blanca Teresa	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- LEIVA URTIAGA Pablo Javier	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- PIRIZ BEHERAN Anahí Jacinta	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CHAIN BUBARDA Elena Teresa	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CHAIN BUBARDA María Petrona	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- PELUFFO GARCIA Amanda	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ALBA LAMAS Edison Daniel	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- GONZALEZ EVORA Gonzalo	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- LARREA GUTIERREZ Fernando	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- MONTEVERDI ARTIGAS César Rafael	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- CANO TETTI Luis Ovidio	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ACOSTA ALBORNOZ Esteban	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- ACOSTA ABADIE Esteban	
	DE.IV	Bn.I.11.-	- BAYARREZ MARMOL Ricardo	
			(1)Viajó a Suecia el día 06-07-80.-	

DPTO. I PROC. KE

Cuadro «F» C.G.E. (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.	1		1	1		89	7	89	9	179
D.E.II.	1		3		88		995		1087	
D.E.III.					5		3		8	
D.E.IV.-			6	3	3				9	3
UU. DEP.-	5		14	3	1		1		21	3
TOTAL/-										
TOTAL	7		24	7	97	89	1006	89	1134	185

INTERIOR
Conocimiento

Cuadro «F» $\frac{D.E.I.}{1}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRPO.A.1	1		1	1			2		4	1
REG.C.4							5		5	
E.M.R.2						89		89		178
TOTAL	1		1	1		89	7	89	9	179

INTERIOR
Conocimiento

Cuadro «F» D.E.II (Númerico)
2

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.4					2				2	
BN.I.5			1						1	
BN.I.6	1		2						3	
REG.C.2					1				1	
GRPO.A.2					1				1	
E.M.R.1					84		995		1079	
TOTAL	1		3		88		995		1087	

INTERIOR Conocimiento

0294

Cuadro «F» D.E.III/3 (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7					1		3		4	
RaG.C.10					1				1	
BN.ING.3					3				3	
TOTAL					5		3		8	

INTERIOR Conocimiento

Cuadro «F»$_4$ D.E.IV (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.11			6	3					6	3
BN.ING.4					3				3	
TOTAL			6	3	3				9	3

INTERIOR
Conocimiento

Cuadro «F» $\frac{UU.DD.}{5}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DPTO.II	5		6	2					11	2
BN.I.13			4	1			1		5	1
BN.I.14			4						4	
BN.TRASM.1					1				1	
TOTAL	5		14	3	1		1		21	3

INTERIOR Conocimiento

019

0294

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CHAIN BUBARDA Elena	F.	A/Bn.I.11	01-07-80	MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD		01-07-80	AVERIGUACIONES.-
CHAIN BUBARDA María Petrona	F.	A/Bn.I.11	01-07-80	M.P.S.		01-07-80	AVERIG.-
PELUFFO GARCIA Amanda	F.	A/Bn.I.11	03-07-80	M.P.S.		03-07-80	AVERIG.-
CANO TETTI Luis Ovidio	M.	A/Bn.I.11	03-07-80	M.P.S.		03-07-80	AVERIG.-
ACOSTA ALBORNOZ Esteban S.	M.	A/Bn.I.11	03-07-80	M.P.S.		03-07-80	AVERIG.-
ACOSTA ABADIE Esteban H.	M.	A/Bn.I.11	03-07-80	M.P.S.		03-07-80	AVERIG.-
ALBA LAMAS Edison Daniel	M.	A/Bn.I.11	04-07-80	M.P.S.		04-07-80	AVERIG.-
MONTEVERDI ARTIGAS César	M.	A/BnII.11	07-07-80	M.P.S.		07-07-80	AVERIG.-
MUYALA BUFFA Miguel Angel	M.	A/Gpo.A.1	31-07-80	AVERIGUACIONES		31-07-80	LIBERTAD VIGILADA DE Gpo.A.Nº 5
CANO TETTI Luis Ovidio	M.	A DISP.JUST.	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	PRES.VINC.AL P.C.
PELUFFO GARCIA Amanda	F.	A DISP.JUST.	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	P.V.AL P.C.
LEIVAS URTIAGA Pablo Javier	M.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		26-06-80	P.V.AL P.C.
CHAIN BUBARDA Elena T.	F.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	P.V.AL P.C.
CHAIN BUBARDA María P.	F.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	P.V.AL P.C.
ACOSTA ALBORNOZ Esteban S.	M.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	P.V.AL P.C.
ACOSTA ABADIE Esteban H.	M.	A D.J.M.9	28-07-80	PRES.A/S.		03-07-80	P.V.AL P.C.
ALBA LAMAS Edison Daniel	M.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		04-07-80	P.V.AL P.C.
MONTEVERDI ARTIGAS César	M.	A D.J.M.	28-07-80	PRES.A/S.		07-07-80	P.V.AL P.C.
SABATEL GIMENEZ María A.	F.	BAJA/E.M.R.2	01-07-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	15-06-73	C.:14-10-75; 7 años P.
PEÑA RIVERO Lidia T.	F.	B/E.M.R.2	01-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	18-05-72	C.:11-04-78; 8 años P.
QUINTANA DURANT Ovidio D.	M.	B/E.M.R.1	02-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	09-02-74	C.:07-02-80;COMPURGADA

DPTO. I PROC. FE

020 (A) 0294 020 (B) 0294

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
RODRIGUEZ Ricardo Saturnino	M.	BAJA/E.M.R.1	02-07-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	13-01-74	C.:07-02-80; 6 años P.
BORDONE BREHERMAN Jorge	M.	B/E.M.R.1	02-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	19-11-74	C.:07-02-80; 6 años P.
DUARTE GONZALEZ Juan C.	M.	B/E.M.R.1	02-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	15-01-74	C.:07-02-80; 6 años P.
COHANOF JAROVINSKY Perla	F.	B/E.M.R.2	04-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	29-12-74	C.:25-03-80;5a.y 6m.P.
OGGIANU POGGI Ivone Raquel	F.	B/E.M.R.2	04-07-80	L.D.	1a.I.5to.T.	14-05-75	C.:11-03-80;COMP.
GAMBETA GARCIA Angela Mª	F.	B/E.M.R.2	04-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	16-12-74	C.:23-03-80;5a.y 6m.P.
FERNANDEZ IRIGARAY Guillermo	M.	B/E.M.R.1	04-07-80	L.D.	1a.I.4to.T.	28-05-72	C.:28-03-78; 8 años P.
CORTELETTI DE LEON Sergio	M.	B/E.M.R.2	04-07-80	L.D.	1a.I.4to.T.	25-05-72	C.:28-03-78; 8 años P.
LEITON DODERA Iris Yudit	F.	B/E.M.R.2	05-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	18-12-74	C.:25-03-80;5a.y 6m.P.
IRURETA GOYENA Ema Isabel	F.	B/E.M.R.2	05-07-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	21-01-76	C.:17-05-79; 6 años P.
FERNANDEZ RODRIGUEZ Sonia	F.	B/E.M.R.2	07-07-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	04-12-76	S.1a.I.: 26-06-79; 3 años y 6 meses Penit.
BARRIOS RAMOS Raúl Néstor	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	08-07-80	LIB.DEF. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	27-11-75	C.:05-06-78;4a.y 6m.P.
OLIVER FERNANDEZ Rómulo	M.	B/E.M.R.1	08-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	28-06-72	C.:05-09-78; 8 años P.
PEREIRA BORGES José M.	M.	B/E.M.R.1	08-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	C.:03-08-79; 8 años P.
MACIEL MAYNARD Juan Manuel	M.	B/E.M.R.1	08-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	C.:17-08-78; 8 años P.
GONZALEZ AGUIRRE Alicia B.	F.	B/E.M.R.2	10-07-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	22-05-72	S.1a.I.:13-06-77;8a.P.
PEREZ HERNANDEZ Marta D.	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	11-07-80	L.P.(Art.511 CPPM) POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	13-11-75	S.1a.I.: 15-03-79; 4 años y 6 meses Penit.
MELGAR PEREZ Hugo Enrique	M.	B/E.M.R.1	12-07-80	LIB.PROVISORIA	1a.I.1er.T.	17-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8a.P.
OLASCOAGA BAXAN Luis A.	M.	B/E.M.R.1	12-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	25-09-75	C.:22-04-80;COMP.

021 (A) 0294 021 (B) 0294

DPTO. I PROC. F.E

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BEGA CURRIEL Rafael Jaime	M.	BAJA/E.M.R.1	14-07-80	LIBERTAD PROVISORIA	1a.I.1er.T.	20-11-75	S.1a.I.: 13-12-79; 4 años y 6 meses Penit.
SPERA GANZO José Gustavo	M.	B/E.M.R.1	22-07-80	L.P.	1a.I.1er.T.	15-05-72	S.1a.I.:30-07-76; 8a.P. Y PROHI.RADICARSE DEFINITIVAMENTE EN CERRO LARGO.-
KANAREK KUSNESOV Carlos	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	22-07-80	LIB.DEF. POR M.S.T. TRAMITE EXPULSION DEL PAIS	1a.I.2do.T.	10-02-76	C.:01-10-79;4a.y 6m.P. Y EXPULSION DEL PAIS
IRURETA GOYENA SIMSOM María Ema	F.	B/E.M.R.2	23-07-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	21-01-76	C.: 17-05-79; 5 años y 6 meses Penit.
QUINTAN CACERES Víctor H.	M.	B/E.M.R.1	23-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	12-12-76	C.:06-03-80;3a.y 6m.P.
NARIO LOPEZ Graciela	F.	B/E.M.R.2	25-07-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	07-01-75	S.1a.I.: 08-05-79; 5 años y 6 meses Penit.
FERRARO SCOTEGUAZA María H.	F.	B/E.M.R.2	28-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-01-76	C.:01-10-79;4a.y 6m.P.
SEVERINO MERONI Francisco	M.	B/E.M.R.1	28-07-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-06-72	C.:12-04-77; 8 años P.
CABRERA MARTINEZ Mary I.	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	30-07-80	L.P. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	04-11-75	S.1a.I.: 03-04-79; 4 años y 6 meses Penit.
HERNANDEZ HERNADEZ Alba	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	30-07-80	L.A. POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	15-09-77	S.1a.I.:27-09-80;3a.P.
CASARTELLI CORREA Pablo	M.	PROCESADO	25-06-80	"PF"Art.58 nal.2 CPM	J.M.I.3er.T.	18-05-80	A DISP.JUST.MILITAR
MAKARON SLAJUS Eduardo V.	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM.y 209 CPO.	J.M.I.2do.T.	25-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
ROSLIK DUBINKIN Bladimir	M.	P.	27-06-80	"PF"Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM.y 209 CPO	J.M.I.2do.T.	25-04-80	A DISP.JUST.MILITAR

DPTO. I PROC. F.E.

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
SCHEVZOV BISCHOOV Miguel	M.	PROCESADO	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM. y 209 CPO.-	J.M.I.2do.T.	25-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
ROSLIK DUBINKIN Víctor M.	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM. y 209 CPO.-	J.M.I.2do.T.	25-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
LAPUNOV VELINCHCO Aníbal	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM. y 209 CPO.-	J.M.I.2do.T.	29-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
JACINA LEIVAS Carlos A.	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.60(XII) CPM. y 209 CPO.	J.M.I.2do.T.	29-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
GILSOV SLICHENKO Esteban	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel 60(XII) CPM.-	J.M.I.2do.T.	29-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
ROSLIK BICHOV Miguel	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V),60(I) nal.6º en rel.al 60 (XII) CPM.-	J.M.I.2do.T.	29-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
ROSLIK BICHOV Bladimir A.	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(V) CPM.-	J.M.I.2do.T.	29-04-80	A DISP.JUST.MILITAR
GURIN FLAKIN Jorge	M.	P.	27-06-80	"PF" Art.60(C) CPM.-	J.M.I.2so.T.	01-05-80	A DISP.JUST.MILITAR
WILSON GUILLEN Ruben Darío	M.	P.	26-06-80	"PF" Art.58 nal.2CPM	J.M.I.3er.T.	25-05-80	A DISP.JUST.MILITAR
ARTIGAS RODRIGUEZ Omar	M.	P.	27-07-80	"PF"Art.58 nal.23CPM	J.M.I.1er.T.	10-06-80	A DISP.JUST.MILITAR
MORE PINTOS Marcelo U.	M.	P.	23-07-80	"PF"Art.58 nal.23CPM	J.M.I.1er.T.	16-06-80	A DISP.JUST.MILITAR
PRIETO LARROSA Lenin A.	M.	CONDENADO	27-06-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	25-01-76	C.:18-10-79; 4 años P.
MASDEU MAGENELLI William	M.	C.	30-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	11-11-76	C.:15-05-80;COMPURGADA
ROCCA GONZALEZ José A.	M.	C.	30-06-80	L.D.	1a.I.1er.T.	20-11-73	C.:27-04-78;6a.y6m.P.

DPTO. I PROC. F.E

023 (A) 0294 023 (B) 0294

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

DPTO. I PROC. F.E

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
SEVERINO Francisco José	M.	CONDENADO	03-06-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	28-06-72	C.:12-05-77; 8 años P.
KANAREK KUSNESOV Carlos	M.	C.	11-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	10-02-76	C.:01-10-79; 4 años y 6 meses Penit. Y EXPULSION DEL PAIS.-
STRATTA MARQUEZ Wáshington	M.	C.	11-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	18-07-77	S.1a.I.:15-05-79;3a.P.
PEREZ LOPEZ Luis Mario	M.	C.	21-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	18-01-76	C.:24-04-80;4a.y 6m.P.
SEÑA DAVILA Felipe Carlos	M.	C.	29-05-80	LIBERTAD ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	07-08-76	C.:11-09-79; 4 años P.
HERNANDEZ HERNANDEZ Alba R.	F.	C.	12-06-80	L.A.	1a.I.5to.T.	15-09-77	S.1a.I.:27-09-80;3a.P.
KAPLAN RUDMAN Víctor	M.	C.	10-07-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.3er.T.	06-07-76	S.1a.I.:03-08-79;4a.P.
NARIO LOPEZ Graciela	F.	C.	10-07-80	L.P.(A.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	07-01-75	S.1a.I.: 08-05-79; 5 años y 6 meses Penit.
CABRERA MARTINEZ Mary I.	F.	C.	10-07-80	L.P.(A.511 CPPM)	1a.I.3er.T.	04-11-75	S.1a.I.: 30-04-78; 4 años y 6 meses Penit.
SANCHEZ Juan Eduardo	M.	C.	10-07-80	L.P.(A.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	11-01-75	S.1a.I.: 13-11-79; 5 años y 6 meses Penit.
PAIVA FERNANDEZ Walter R.	M.	C.	10-07-80	L.P.(A.511 CPPM)	1a.I.4to.T.	25-06-75	S.1a.I.:09-06-78;5a.P.
CIERVES PINTOS Luis A.	M.	C.	21-07-80	L.P.	1a.I.5to.T.	20-03-79	P.: Art.60(V) CPM.-
CARRANZA VIGNANO Jorge E.	M.	C.	20-06-80	4 años Penit.	1a.I.1er.T.	21-03-77	S.1a.I.:09-11-78;4a.P.
RODRIGUEZ MACHADO Mª Julia	F.	C.	20-06-80	4 años Penit.	1a.I.1er.T.	23-03-77	S.1a.I.:09-11-78;4a.P.
VOSSE PALADINO Omar José	M.	C.	20-06-80	9 años Penit.	1a.I.1er.T.	10-03-76	S.1a.I.:15-11-78;9a.P.
LEV POMIACHYK Jaime	M.	C.	20-06-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	10-03-76	S.1a.I.:15-11-78;6a.P.
VILLALBA MARTIRENA Amelia	F.	C.	20-06-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	10-03-76	S.1a.I.:15-11-78;5a.P.
ALMADA Gil Leodoro	M.	C.	20-06-80	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	15-05-72	S.1a.I.:15-11-78;8a.P.

0294

024 (A) 0294 024 (B) 0294

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
ARBELO GATTI Servando	M.	CONDENADO	30-06-80	10 años Penit.y 4 a 8 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	09-06-72	S.1a.I.: 31-05-78; 10 años Penit.y 4 a 8 años M.S.E.
ARGUIÑARANA BIURRUM Luis	M.	C.	30-06-80	10 años Penit. y 2 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	11-05-72	S.1a.I.:31-05-78;10a.P. y 2 a 5 años M.S.E.
GUIDO GARCIA Alfredo Juan	M.	C.	30-06-80	18 años P.y 2 a 5 años M.S.E.	1a.I.1er.T.	11-05-72	S.1a.I.:31-05-78;20a.P. y 2 a 5 años M.S.E.
VILLAR FERNADEZ Enrique	M.	C.	30-06-80	9 años Penit.	1a.I.1er.T.	31-04-72	S.1a.I.:31-05-78;10a.P.
FOSATTI REYNES Ricardo	M.	C.	30-06-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	15-06-77	S.1a.I.: 29-11-79; 6 años y 6 meses Penit.
BENECH TOUR Claudio R.	M.	B/Bn.Bldo.I.13 A/C.C/Inf.	04-07-80	TRASLADO		07-05-80	AVERIGUACIONES
CARRASCO ROCHA =Carlos	M.	B/Ca.C/Inf. A/Bn.Trsm.1	17-07-80	T.		08-03-80	AVERIG.
SALLES DOS SANTOS Lauro R.	M.	B/E.M.R.1 A/B.I.5	24-07-80	T. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	04-06-72	C.:31-08-78; 8 años P.

DPTO. I F.6

RESERVADO

NACION

E. g. Nº 534694
E. g. Nº 53 46 94

OFICIO Nº 3064/EMC/980.- ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

Montevideo, 26 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Ref. a Jorge Victor DIAZ PEDUZZI.-.-.-.-.-.-.-.
66

E.M.C.
C - 2
S.M.

Adjunto al presente remito a usted copia del Oficio dirigido al Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, relacionado con las averiguaciones practicadas con el Sr. Jorge Victor Díaz Peduzzi, en torno a las anotaciones que el mismo posee.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. C-2.-

CORONEL. JULIO A. BARRABINO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 82330
26 AGO. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º 3/10
No de Identificación 64175

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET 80
Pasa a Biografías
No. de Orden 0295

24/5/83
DPTO: I
PROC.

RESERVADO

001/4 0295

PEDIDO DE INFORMES No. ..070/980
SOL. ANT. 324/80 MEMO 336/80

RESERVADO

PROCEDENCIA : DPTO. C-2 ES.MA.CO.

PRIORIDAD : N O R M A L .-

ASUNTO : Se solicitan antecedentes ideológicos de las personas que se mencionan ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ tratando de establecer una diferencia entre ambos.-

PENAG

JORGE VICTOR DIAZ PEDUZZI ++
Profesión:Quimico Industrial
C.I.Nº 1.537.611
C.C.Serie OAC Nº2497 trasladada a CBA Nº 12411.
Domicilios Anteriores
1)-Santa Lucia
2)-Libre 1866
3)-Nueva Palmira 1785
Domicilio actual
Rambla Mahatma Ghandi 229
Actividades
1)-Estudiante
2)-Profesor de Física (Secundaria)
3)-Actual:Director de Educación M.E.C.
-Fecha de nacimiento:14-Nov.-1925.

PENAG

JORGE DIAZ BOTET (ver 2° [illegible]) ++
Profesión:Sería Quimico Industrial

*Sería mencionado en la publicación "Testimonio de una Nación Agredida".-

DISTRIBUCION : S.I.D.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

24/5/83 PROC. 19

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ.-
FECHA HORA :131630 MARZO 980.-
CLASIFICACION :
E.M.C.
C - 2
S.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 18/III/980 7202

002

0295

REFERENTE A: DIAZ [illegible] Jorge Víctor .-

A) S. I. D.

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge .-

Domicilio: Ciudad de Salto .-

-19/III/972. Figura como secretario de la Unión de Canillitas de Salto . - "EL POPULAR" . -

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge .-

Cónyuge: Gladys Rosas .-

-23/V/966. El causante que integró el personal de Inmigración, fue uno de los que cometió el acto terrorista contra el Cine Trocadero, cuando se estaba proyectando la película "La Cortina de Hierro" .-

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge Víctor.-

Ocupación: Profesor del Liceo Nº 17 B .-

-25/V/972. Figura en lista de candidatos a representar al profesorado del Liceo Nº 17 B, en la Delegación de la X Asamblea de Profesores (Art. 40 de Ley Nº 10.973).-

-13/VI/977. Designado por el Poder Ejecutivo para integrar la Delegación uruguaya que asistirá al IV Congreso Panamericano del Niño a realizarse en la Ciudad de Montevideo entre el 6 y el 11 de Junio de 1977.- EVALUACION A - 1 .-

DPTO. I 24-5-83 PROC. AD

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge .-

Domicilio: Lucerna Nº 6214 - Montevideo -

Padre: Angel DIAZ RIOS .-

-27/V/972. Se presume que ésta persona esté vinculada a la Organización Subversiva. A su domicilio concurren varias personas donde mantenienen reuniones hasta altas horas de la madrugada . -

EVALUACION [illegible] - 6 .-

REGISTRAMOS: DIAZ, Jorge A.-

Profesión: Químico .-

-13/VIII/977. En el año 1962, firmó un manifiesto de Profesionales Universitarios en que expresan su apoyo a la Revolución Cubana.-

EVALUACION A - 2 .-

B) D.N.I.I.

SE REGISTRA: DIAZ, Jorge .-

Domicilio: Isla de Flores Nº 1764 Apto. 14.-

-VIII/969. En la fecha se establece que recibe correspondencia de Cuba.-

003 0295

..//..

SE REGISTRA: DIAZ, Jorge .-

Profesión: Ingeniero Químico .-

-10/XI/977. Aparece mencionado en un Boletín clandestino que se titula "El Rabo por Desollar" Nº 3 de Ago/977, el que contiene graves críticas a la política seguida por los militares que dirigen a la enseñanza por su "blandura" con el marxismo infiltrado en ella. Dicho Boletín aparece suscripto por orden de "Los Caballeros de San Jorge".-

SE REGISTRA: DIAZ, Jorge .-

Profesión: Ingeniero Agrónomo.-

Domicilio: Ciudad de Salto .-

-2/III/964. Se establece que es Presidente de un Movimiento Popular para obtener tierras mediante expropiación en Salto.- "EL POPULAR" . -

DPTO. F 24-5-83 PROC. AD

004/4

0295

1438

Ejem. Nº. ....1..............

Previo (A) Nº 1438/80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 046/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

B - 4

RESPONDE A :

Información obtenida en este Departamento.-

T E X T O :

El Cabo 1º Oscar Cardozo (Cacho) de Santa Lucía, actualmente prestando servicio en el Estado Mayor Conjunto, tuvo vinculaciones directas con el tupamaro Alcides AIRAUDI (el Marincho). El padre del Cbo. Oscar Cardozo, sindicalista de la Colonia Etchepare, concurría al domicilio del antes mencionado Alcides AIRAUDI.- Concurría además un tal Salomón, también de Santa Lucía, éste último se estaría moviendo intensamente y el forma muy solapada.-
El Cbo. Oscar Cardozo en el año 1970-72 frecuentaba los clubes del Frente Amplio como activista. Demostraba tener una gran amistad con el sedicioso mencionado.-
Se comentaba en el barrio de Salomón, que al mismo nunca le habrían encontrado nada en los diversos allanamientos que le efectuaron, por enterarse con anticipación de los mismos por el Cbo. Oscar Cardozo.-
Es de destacar que el citado Cabo Oscar Cardozo, tiene acceso desde su ingreso al Estado Mayor Conjunto en el año 1971, al archivo de Seguridad donde, entre otras cosas, se encuentran los planes para transporte de valores, las rutas a seguir para los mismos, combinaciones de cajas fuertes, etc..-
- Se solicita la remisión de toda información que pueda poseer al respecto.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem Nº 1
DIRECCION III ESTADO MAYOR ESPECIALISTA	- Ejem Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2	- Ejem Nº 3

ACCION TOMADA:

Confección de presente Parte.-

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.
CORONEL
JULIO A. BARRABINO

FECHA HORA:
081200 SETIEMBRE 980
E.M.C.
C - 2
N.N.

VISTO: 9 Set

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
09 SET. 1980
7521

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 SET. 1980
Pasa a ....
No. de Orden 296

13/8/80
Memorando Nº 1438

001/1

0296

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

E.s. Nº 896246

Oficio Nro.586/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 15 de setiembre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OBJETO: Com.orden de prisión.-

n.g.p.

En autos caratulados "Jorge Enrique VALENZUELA Y Otros" -Causa Nro.140/79 -Lo.Co.9 -Fo.177", se ha / dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados José Pedro Clavel Rivero y Wáshington Tomás Vique, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaban.-

DATOS:

- José Pedro Clavel Rivero
- Profesión: Oficial de la Marina Mercante
- Domicilio: Rivera 341 (Juan Lacaze -Colonia-). En Montevideo en la Parroquia San Antonio (Caraguatá y Cufré)
- Cédula de Identidad: Nro.1.158.352
- Credencial Cívica: Serie AVA Nro.12.476
- Wáshington Tomás Vique
- Profesión: empleado de la División Ingeniería de OSE
- Domicilio: Tacuabé Nro.4959 (Montevideo)
- Cédula de Identidad: 882.039
- Credencial Cívica: Serie BLB Nro.17.515

Los encausados deberán quedar a disposición de / esta Sede, una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/80
Informe
0297
No. de orden

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 24 SET. 1980
Salida
1º s/0
No de Identificación 8701

DPI 29/8/83 PROCESADO AD

001/2

0297

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Esc. a Jte. Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

002/2 0297

2 INE

NACION

E.s. Nº 896225

Montevideo, 16 de setiembre de1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

OFICIO Nro. 592/80

En autos caratulados "Eulalia Aldina BORBA NOBLE y Otros- Causa Nro. 182/77 - Lº.Cº.11. Fº 570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Francisco Carlos González Rodríguez, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Orden de prisión.-
L.M.R.

DATOS:

- Francisco Carlos González Rodríguez.-
- Profesión: Estudiante
- Domicilio: 18 de Julio 2343 (Montevideo)
- Cédula de Identidad: 34. 853 (Cerro Largo)
- Credencial Cívica: Serie: G.B.A. Nro.6651.-

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte.Cnel)

Esc. Nolly Nolbe Alvez

Nolly Nolbe Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SET/80
Intensa
No. de Salida 0298

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24 SET. 1980
1º 8/0
No. de Entrada 8702

DEP. I
29/8/83
PROCESADO

001/1

0067

SECRETO Ejem. Nº. ....2..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 051/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de anónimo recibido en éste.-

DISTRIBUCION:

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO	-	Ejem. Nº 1
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	-	Ejem. Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.	-	Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DPTO. I 13-5-83 PROC. AD

EMITIDO POR:

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

TTE. CNEL. MANUEL J. ZUASTI

FECHA HORA:

191530 SETIEMBRE 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

Bdo f.

VISTO EL 24 Set

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/980
2192...
Nº de Registro 0299

Salto, 13 de Setiembre de 1980.

Sr. Director de Esmaco

Vigilen cual es lamisión del socialista salteño Jorge Andrada Ambrosoni compinche del Dr. Cardozzo; este fué a Estados Unidos, aparentemente como representante de Radio Cultural, para informar sobre las elecciones de ese pais, pero la realidad debe sér otra...

F-6 [signature]

13/5/83 DPTO. I PROC. Nº 002/2

SECRETO

5/7 1b DE

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O.
171130 - SET - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 596/B/DE/980

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en Colombia.-

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite fotocopia del Oficio No. 065/980 de Colombia, sobre la situación de los sediciosos detenidos en Colombia por falsedad de documentos.-

IV.- DISTRIBUCION: 1) Sr.Sub-Director del S.I.D.
2) A r c h i v o.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.

JES/mb.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Biográfico

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/Dpto.
No de Identificacion 8622

VISTO
GRAL
DIRECTOR S.I.D.

13/5/83
DPTO
AD

001/3

SECRETO

SET/80
Biográfico
0300

SECRETO

AGREGADURIA MILITAR DEL URUGUAY

OFICIO No.065/980

Bogota D.E. Setiembre 3 de 1980.-

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA - AGREGADURIA MILITAR

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

Objeto

Sit.sed.urug.detenidos en Colombia..........

1p

Ampliando mis Oficios Nos.052/980(julio 23/80) 060/980 (agosto 18/80) y Telex.046 (agosto 24/80),cúmpleme informar al Señor Jefe del Estado Mayor, la situación actual de los sediciosos uruguayos detenidos en Colombia, JUAN VICTOR VIVANCO REYES y ALBA NEIDA GONZALEZ SOUZA.-

Al pasar de la Justicia Militar, por no encontrárseles méritos en esta juridicción, a la Justicia Ordinaria con fecha 23 de agosto de 1980, la Señora Juez -22,HILDA CORTES DE GOMEZ, decretó la libertad de los mencionados que se hallaban sindicados de falsedad de documentos.-

Atento a esto el suscrito,concurrió al Departamento de Extranjeria del DAS., entrevistandose con el Señor Director de este Departamento, informando que aun JUAN VICTOR VIVANCO REYES y ALBA NEIDA GONZALEZ SOUZA, se encuentran detenidos y que se llevan a cabo regularización de detalles y trámites que tienen demora de tiempo prudencial y una vez terminados, son recibidos por este Departamento donde se llevará a cabo proceso para la salida del pais de los detenidos de referencia,mediante la expedición de un salvo conducto.-

También se acordó con este Departamento mantener contacto a efectos de ser informado el destino,dia y hora de la salida del pais.-

Saluda a usted atentamente.-

CORONEL RUBEN BARBI
Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada del Uruguay en Colombia

13/5/83 DPTO: I PROC. A9

002

SECRETO

0300

En libertad los dos uruguayos

La juez 22 superior, Hilda Cortés de Gómez, decretó ayer la libertad de los uruguayos Juan Víctor Vivanco Reyes y Alba Luz González de Souza, quienes se hallaban sindicados del delito de falsedad de documentos.

Anteriormente, los dos extranjeros fueron vinculados al proceso contra más de 200 personas presuntamente integrantes del M-19, pero fueron desvinculados del mismo en razón de que sus abogados demostraron que no tuvieron ninguna participación en las actividades del grupo subversivo.

Vivanco Reyes viajará en las próximas horas a Suecia, país que le otorgó visa y le consiguió trabajo, mientras la señora González de Souza lo hará a Francia.

La libertad de los dos uruguayos, según se informó a EL TIEMPO, fue concedida por la juez Cortés de Gómez en razón de que ya habían pagado la pena que rige para el delito de falsedad.

Los defensores de los extranjeros, Arturo Fúquene Macías y el exmagistrado Luis Carlos Pérez, plantearon una colisión de competencias y alegaron que el delito de falsedad consistente en que sus clientes entraron ilegalmente al país cuando huían de los regímenes uruguayo y argentino, no podía ser juzgado por la justicia penal militar, porque esta misión era competencia de la ordinaria.

El presidente de la corte marcial, coronel Martín Prieto, desató la colisión y ordenó que los uruguayos fueran desvinculados del proceso castrense y pasaran a un juez superior.

Por otra parte, ayer circularon versiones de radio según las cuales Uruguay habría solicitado a Colombia la extradición de Vivanco Reyes y la señora González de Souza, pero fuentes allegadas al ministerio de Relaciones Exteriores desmintieron la especie.

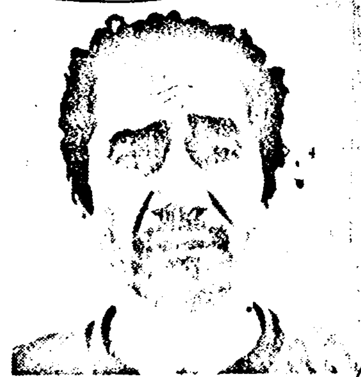
Uno de los abogados defensores dijo que la noticia se originó en un diario del Uruguay, el cual publicó en su edición de ayer una información según la cual los uruguayos se habían responsabilizado de la muerte de un coronel del Ejército colombiano y de pertenecer al movimiento tupamaro.

El profesional agregó que en caso de que Uruguay solicitara la extradición, este proceso duraría un año aproximadamente, pues el negocio tiene que pasar por el ministerio de Relaciones Exteriores, que lo envía al ministerio de Justicia y éste a la Corte Suprema.

Dijo, finalmente, que en Colombia hasta ahora no ha habido el primer caso de deportación.



Alba Luz González Souza
Libre



Víctor Vivanco Reyes
Libre

Fichas

13/5/83
DPTO: I
PROC.

SECRETO

Ejem. Nº. ....1..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 049/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información de exterior recibida en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de dicha información.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1

ARCHIVO DEPTO C-2/ ES.MA.CO. - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

TTE. CNEL.

MANUEL J. ZUASTI

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

FECHA HORA:

181010 SETIEMBRE 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

DEP. I PROCESADO

Centro de Datos
Fichas

VISTO 22 Set

DIRECTOR

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19 SET. 1980
1º S/DROR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/80
Beigráfico
No. de Orden 0301

001/8

0301

C ZVTRYRUIV

R ARK

SAO PAULO -AGREGAR TORTURAS -3-

GARCIA AYUDO, EN NOVIEMBRE DE 1978, A SECUESTRAR A DOS URUGUAYOS, LILIAN CELIBERTI Y UNIVERSINDO DIEZ, EN BRASIL. EL ESPERO EN URUGUAY MIENTRAS DOS OFICIALES FUERON CON LA POLICIA POLITICA BRASILENA A CAPTURAR A LA PAREJA Y A LOS HIJOS DE LILIAN.

GARCIA RELATO QUE EXISTIA Y TODAVIA EXISTE UN ESTRECHO INTERCAMBIO DE INFORMACION ENTRE EL EJERCITO URUGUAYO Y LA POLICIA POLITICA BRASILENA EN LA ZONA FRONTERIZA SUR.

LOS DOS HIJOS DE LA CELIBERTI FUERON ENTREGADOS A SUS ABUELOS POCO DESPUES DEL SECUESTRO, PERO LA MADRE Y DIEZ TODAVIA ESTAN DETENIDOS, SEGUN GARCIA.

RW

AP-NY-06-13 0137GMT

MN

DEP. I
PROCESADO
D

R ABX

SAO PAULO, 12 (AP) -+TORTURE GENTE MIENTRAS ESTUVE EN EL EJERCITO URUGUAYO+, AFIRMO AQUI HUGO WALTER GARCIA RIVAS, QUIEN DIJO HABER SIDO SOLDADO EN ESE PAIS.

GARCIA HABLO EN CONFERENCIA DE PRENSA POCO ANTES DE VIAJAR A EUROPA DONDE PROYECTA VIRTUALMENTE ESCONDERSE CON SU ESPOSA Y UN HIJO DE 15 MESES.

GARCIA ASEGURO QUE HABIA UN NORTEAMERICANO ENTRE SUS INSTRUCTORES Y MENCIONO A VARIOS OFICIALES QUE, DIJO, SON TORTURADORES.

EL EX-SOLDADO DE 23 ANOS DIJO QUE +ME FUI PORQUE ERA ALGO HORRIBLE PARA MUCHA GENTE+. DIJO QUE FUE DADO DE BAJA EL 31 DE DICIEMBRE ULTIMO, Y COMENZO A TRABAJAR EN MONTEVIDEO PERO UN AMIGO LE ADVIRTIO QUE CORRIA PELIGRO POR LO QUE SABIA.

EL 2 DE MAYO HUYO A BRASIL, DONDE EL SECRETARIADO INTERNACIONAL PRO AMNISTIA EN URUGUAY, ORGANISMO CON SEDE EN FRANCIA, Y LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE JURISTAS PRO DERECHOS HUMANOS, DE SAO PAULO, ORGANIZARON SU VIAJE A UN PAIS EUROPEO NO ESPECIFICADO.

GARCIA NO REVELO SU PAIS DE DESTINO PORQUE DIJO TEMER REPRESALIAS DE LOS MILES DE REFUGIADOS URUGUAYOS EN EUROPA.

DIJO QUE ESTA TEMEROSO PERO CONFIADO Y QUE +SI LOS REFUGIADOS TOMAN REPRESALIAS EN MI CONTRA, OTROS MIEMBROS DEL EJERCITO QUE, COMO YO, QUIEREN IRSE SE SENTIRAN DESALENTADOS+. PERO INSISTIO EN QUE SU PEOR ENEMIGO DEBE SER EL EJERCITO URUGUAYO.

(SIGUE)

LSS15

AP-NY-06-13 0104GMT

NN

TRVRZVT

ARX

SAO PAULO --AGREGAR TORTURA - 2 -

GARCIA DIJO QUE INGRESO AL EJERCITO COMO VOLUNTARIO A LOS 18 ANOS Y QUE PRONTO FUE ASIGNADO A LABORES DE INTELIGENCIA, DONDE APRENDIO +METODOS DE INTERROGATORIO+.

+INTERROGATORIO QUIERE DECIR TORTURA+, SENALO GARCIA.

SEGUN EL EX-SOLDADO, ENTRE LOS INSTRUCTORES HABIA UN HOMBRE +CON CLARO ACENTO NORTEAMERICANO, Y QUE TODOS PENSABAN ERA NORTEAMERICANO+ Y QUE +SE ESPECIALIZABA EN CLAVAR AGUJAS BAJO LAS UNAS DE LOS PRESOS+.

SIN EMBARGO, GARCIA DIJO QUE NUNCA SUPO EL NOMBRE DEL SUPUESTO NORTEAMERICANO Y QUE NO TIENE INDICIOS DE QUE FUERA MILITAR.

AFIRMO GARCIA QUE EL ENTRENAMIENTO SE REALIZABA CON PERSONAS Y QUE APARTE DE LAS AGUJAS SE LES ENSENABA A APLICAR EL +SUBMARINO+ Y CHOQUES ELECTRICOS.

DIJO QUE EL SUBMARINO +ES MUY EFECTIVO+, Y CONSISTE EN COLOCAR UNA CAPUCHA AL PRESO Y SUMERGIRLE LA CABEZA EN AGUA.

SEGUN GARCIA, LA TORTURA AUN SE PRACTICA EN URUGUAY Y ES IMPOSIBLE CALCULAR EL NUMERO DE VICTIMAS: +HAY TANTOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD... NO PUEDO DECIR+.

GARCIA MENCIONO A VARIOS OFICIALES DEL EJERCITO QUE, SEGUN DIJO, SON TORTURADORES: LOS MAYORES CARLOS CALCAGNO, CARLOS ROSSEL Y JOSE BASSANE, EX COMANDANTES DE SU UNIDAD, Y DANTE AGUIRRE, EL ACTUAL COMANDANTE.

ACUSO TAMBIEN DE PRACTICAR TORTURA A LOS CAPITANES EDUARDO FERRO, CARLO BERRUTI, EDUARDO RAMOS Y GLAUCO YANONNE.

DEP. I PROCESADO

JCC

004

AP-NY-06-13 0112GMT

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de
EL PERIÓDICO
BARCELONA
Fecha ...13 ...

el caso

desde el golpe de Estado de 1973.

I detenidos fueron torturados ...inuciosamente y García narra las sesiones de una de las interrogadas, Rosario Pequito Machado:

«El tacho es un tanque cortado a la mitad y con agua, con una tabla para acostar a la persona; allí se la puso, con la cabeza fuera del agua con una capucha impermeable. Así estuvo un día... Luego fue esposada con las manos en la espalda y otras esposas colocadas en un gancho que colgaba del techo, con los brazos levantados y separados del cuerpo... Así estuvo 4 días... Se desmayaba, entonces la sacaban de ahí una media hora, la reanimaban y era vuelta a colocar ahí».

De este interrogatorio y otros **«salió la idea de ir a Porto Alegre»** (Brasil). Días después de tales sesiones, el jefe del Departame... uruguayo, el coronel Calixto ...mas, tomó contacto con la Policía brasileña, **«un coronel del DOPS»** (servicio de contrainformación) y el jefe máximo de García Rivas, mayor Carlos Rossel, viajó a Porto Alegre. El objetivo eran dos adultos, Universindo Rodríguez Díaz y Lilian Celiberti, y dos niños de 8 y 3 años, Camilo y Francesca Casariego Celiberti.

Varios oficiales y agentes, cuyo nombre detalla García Rivas, viajaron a Porto Alegre. Allí, con ayuda de agentes brasileños, también identificados (* * *), fueron secuestrados los dos adultos y los dos niños. La operación se



Didi Peralada u Orandir Portassi, policía brasileño y cómplice de la policía uruguaya en un secuestro.

realizó en vehículos particulares sin matrícula y una camioneta requisada por el Ejército a una empresa privada de Montevideo.

Lilian Celiberti fue separada de sus hijos y torturada en un *tacho* improvisado en una cabaña cercana a la frontera y luego internada en una de las tantas cárceles, cuarteles y campos de concentración de Uruguay. Allí sigue aún.

Su secuestro no ha sido el primero. Desde 1975 han sido secuestrados más de cien uruguayos en Buenos Aires y entre ellos diez niños, dos de los cuales aparecieron inexplicablemente el año pasado como adoptados por una poco clara institución en Valparaíso, Chile, al otro lado de la Cordillera de los Andes. De los demás, al menos treinta, según las cifras más conservadoras, continúan *desaparecidos*. ■

NOTAS

*** Además del SIJAU, participaron en la investigación la Asociación Internacional de Juristas Demócratas el Movimiento Internacional de Juristas Católicos, la Federación Internacional de Derechos Humanos y la Orden de Abogados de Brasil.**

**** Citado en *Pasaporte 11.333, ocho años con la CIA*, de Manuel Hevia Cosculluela. La Habana, 1978.**

***** Uruguayos: Calixto de Armas coronel; capitán Eduardo Ramos mayor Bassani, capitán Armando Méndez, sargento Miguel Rodríguez Walter García Rivas.**

Brasileños: Orandir Portassi (Didi Peralada), Pedro Seeling, Janito dos Santos, Irno da Rosa, todos de DOPS.

005

0301

Confesiones de un torturador

POR IGNACIO GAYANGO

Un ex agente del Ejército uruguayo revela los secretos de la maquinaria represiva en un país que tiene el récord de los presos per cápita. Walter García Rivas aprendió a torturar en una escuela especial, donde se castiga cualquier debilidad en un interrogatorio



Hugo Walter García Rivas, un desertor de la máquina terrorista del Estado uruguayo

EN 1978, la prensa internacional publicó extensamente las confesiones de un torturador encapuchado, fatalmente conocido por los miles de chilenos detenidos en el Estado de Santiago en septiembre de 1973. Hoy, las revelaciones proceden de Uruguay, esa dictadura anónima y olvidada que ha revolucionado desde 1973 las estadísticas del terrorismo de Estado. De cada 450 uruguayos, uno estaba preso en 1978 y hoy uno por cada 700; un tercio de su población ha emigrado o está exiliada; al menos cien personas, entre ellas diez niños, han *«desaparecido»* y cuarenta han muerto en tortura.

La clase

El testigo Hugo Walter García Rivas, ex miembro del Ejército uruguayo, de 23 años, y durante dos agente y fotógrafo de Contrainformación, presenció una de esas muertes, torturó **«cinco o seis veces»** y fue alumno de esas escuelas especiales donde se imparte la *ciencia del interrogatorio*. Sus primeras observaciones la definen: **«La tortura es necesaria, absolutamente necesaria para obtener información (...) Es lo primero que se le inculca al alumno. Después se trae a un detenido para que algunos le golpeen o sumerjan su cabeza en agua mientras otro interroga... Es una clase práctica para que se vayan acostumbrando».**



Francesca y Camilo Casariego Celiberti, dos niños secuestrados en Brasil por agentes uruguayos.

García Rivas ingresó en 1977 en la Escuela Unica de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército uruguayo y desertó de las Fuerzas Armadas el 30 de diciembre de 1979. Desde Montevideo huyó a Brasil y en Sao Paulo reveló —sin torturas, y ante el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU) (*)— los secretos de la maquinaria represiva uruguaya, un país donde el más temible campo de concentración se llama *Libertad*.

Sus confesiones, comprobadas y dadas a la luz pública recientemente en un escalofriante dossier, permitieron esclarecer el secuestro de una familia, incluyendo dos niños de 3 y 8 años, perpetrado en Brasil en 1978 con ayuda de la Policía brasileña y la muerte en torturas del dirigente sindical uruguayo, Humberto Pascaretta, en 1977.

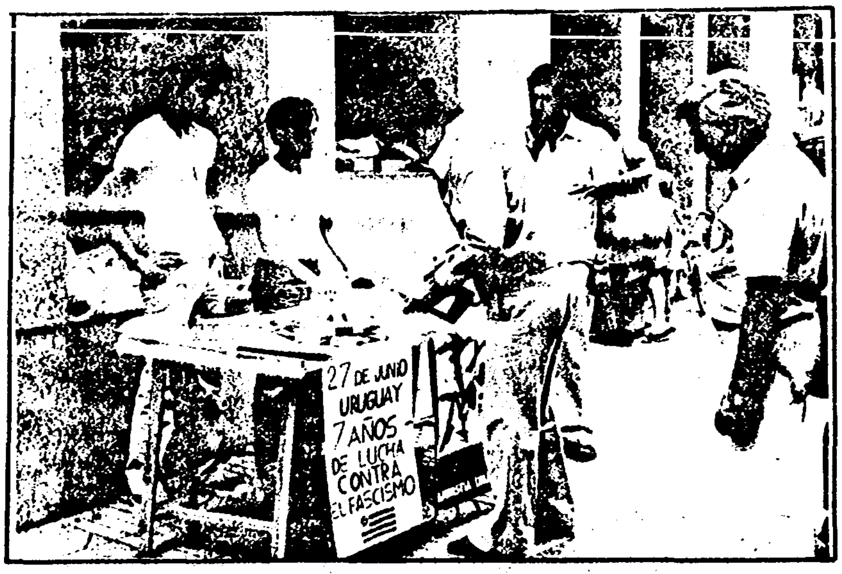
El «espíritu» de Dan Mitrione

La carrera de García Rivas comenzó en 1975, en el Comando General del Ejército, de donde fue transferido en 1977 al Comando de Contrainformación. Instruido en la Escuela Unica de Inteligencia, fue testigo directo del *espíritu* que infundió en la Policía y el Ejército uruguayos aquel Dan Mitrione ejecutado en 1972 por los Tupamaros y personificado en el cine por el Yves Montand de *Estado de Sitio*. Mitrione, funcionario de la CIA norteamericana, profesor de la Escuela Superior de Policía de Washington y **técnico agrícola** en el pasaporte con que viajó a Río de Janeiro en 1964 y luego a Montevideo, inculcó la «eficacia y limpieza de un cirujano y la perfección de un artista» a los primeros policías que se iniciaron en 1972 en el *arte de la tortura* (* *).

Aún existía en Uruguay la democracia, cada vez más frágil.

DEP. I PROCESADO 0301

URUGUAY: 7 años de dictadura



Mahón (Jorge Rodríguez).— Hace un año exactamente desde este mismo periódico recordábamos a la opinión pública en general y a los uruguayos en el exilio en particular que se cumplía un nuevo aniversario del golpe de Estado en el Uruguay que instauró la más sangrienta dictadura de América del Sur.

Hoy, cumpliendo con un deber irrenunciable de parte nuestra como tantos otros compatriotas en cientos de ciudades a lo largo y ancho del mundo, volvemos a levantar nuestra vóz para denunciar y combatir a esta dictadura que este año aspira a institucionalizarse en el poder a través de lo que los militares han llamado Cronograma de actuación política.

Estos días hemos recibido desde el Uruguay la publicación "ilegal" de los trabajadores uruguayos unidos bajo la bandera de la "ilegal" Convención Nacional de Trabajadores. Creemos que nada más esclarecedor para demostrar el espíritu de lucha de esa clase trabajadora que transcribir una parte de su propio discurso.

"Más allá de su política de hambre y de ferocidad ésta dictadura es débil. Como Central orientadora de nuestra firme clase obrera les decimos que además de la tarea específica de elevar el nivel de movilización obrera, como ciudadano el trabajador uruguayo organizado tiene la irrenunciable obligación de contribuir junto a todas las fuerzas progresistas del país a derrotar la dictadura.

Si esta dictadura ya fracasó cuando enfrentó a la clase obrera, así volverá a fracasar si pretende aplicar el Cronograma que no es más que una farsa, que no es solución para traer libertad, sino para afirmar a una dictadura que se resquebraja.

¿Sin partidos políticos funcionando, sin prensa libre, sin libertad de reunión, puede hablarse de una nueva Constitución, de elecciones para el año 81?

La solución es una Asamblea Constituyente con respaldo popular.

La Convención Nacional de Trabajadores, consciente del lugar que le corresponde en su lucha, dirige un llamamiento a todos los ciudadanos honestos para que más allá de sus ideas filosóficas, religiosas o políticas, desde sus respectivas esferas de acción, todos juntos acentuemos el trabajo con espíritu amplio para ir forjando la unidad antidictatorial".

Foto: Javier

AGENCIA INTERNACIONAL CAMARASA
Reyes Magos, 22 - MADRID (7)
Recorte de 173

MENORCA

MAHON
Fecha ...... 30 JUN. 1980

Pablos Pozo Legible

007

DEP. I PROCESADO

0301

Zavala i Gargano, líders de l'oposició democràtica

Uruguai: la dictadura fa aigües i té la seva esperança en Reagan

«Els militars, abans de ficar-se al llit, cada nit resen a sant Reagan; és la seva esperança», afirma Justino Zavala, membre del secretariat executiu de Convergència Democràtica de l'Uruguai.

Fa uns dies Justino Zavala, escriptor, ex-director general de ràdio i televisió al seu país, destacat dirigent del Partit Colorado i representant a Madrid, per a Europa, de Convergència Democràtica de l'Uruguai (organisme unitari que aplega personalitats polítiques de tots els partits d'aquell país oposats a la dictadura) i Reinaldo Gargano, dirigent del Partit Socialista de l'Uruguai i del Front Ampli i també membre de la Convergència Democràtica de l'Uruguai (CDU), han estat a Barcelona amb motiu de la presentació a la capital catalana de la CDU.

Zavala ens explica que la CDU es constituí el passat 19 d'abril i té tres seus: Washington, dirigida pel president de la CDU Juan Raul Ferreira, fill del líder del Partit Nacional Wilson Ferreira Aldunate, amb representació per als Estats Units i Canadà; Mèxic, dirigida per Carlos Martínez Moreno, secretari general de la CDU, assesor del Front Ampli, amb representació per a tot Amèrica Llatina i Madrid, dirigida per Justino Zavala, membre del secretariat executiu de la CDU i vinculat al Partit Colorado, amb representació per a tot Europa. **«Anem constituint grups de suport en ciutats importants d'arreu del món. Gargano presidirà el grup de suport en constitució a Catalunya»**, diu Zavala.



Reinaldo Gargano, dirigent del Partit Socialista i del Front Ampli i responsable també a Catalunya de Convergència Democràtica de l'Uruguai. (Foto Robert)

La CDU té el suport de la Democràcia Cristiana Internacional, de la Internacional Socialista, de la COPPPAL (Conferencia Permanent de Partits Polítics d'Amèrica Llatina), es a dir, de les principals organitzacions polítiques internacionals. Zavala explica que **«el problema és el mètode per a transformar els règims dictatorials. El suport que hem rebut i rebem del règim sandinista de Nicaragua és important perquè ells van fer servir les armes i nosaltres seguim un altre camí. La unitat que hem assolit els uruguaius a través de la CDU no és usual. Els argentins ens admiren i els xilens pensen que Uruguai serà el primer país del con sud americà que tornarà a la democràcia. Tenim un gran suport dins el país i un suport total fora del país, en l'àmbit internacional.»** A continuació destacà el dirigent colorado la importància del que es fa dins del país per lluitar contra la dictadura dels militars i explica que la dictadura uruguaiana no ha assolit mai de convocar cap acte massiu al seu favor, i que a diferència de les dictadures xilena i argentina, no disposa de cap suport polític ni de cap suport sindical. També afirma que la mecànica interna de l'actual règim dictatorial és molt feble i **«quan es tornin dialoguistes estan perduts»**. Els darrers temps hi ha hagut nombroses detencions, fins i tot de dirigents dels tradicionals Partit Nacional i Partit Colorado, de dretes, i això és degut a la intensificació de l'activitat política; la dictadura sols *sap donar* com a resposta la violència.

Signes d'esberlament de la dictadura

Zavala afirma que el règim presenta ja signes d'esberlament i esmenta les mobilitzacions populars del passat 1 de maig, l'actitud com més va més favorable de l'Església catòlica envers les organitzacions democràtiques prohibides, la recent fugida del país d'un militar torturador que ha confessat nombrosos noms de militars torturadors i responsables d'assassinats; això com de l'ensenyament que es dóna per entrenar a torturar, portant detinguts ... ///

DPTO. I PROC. (D)



El representant a Europa de Convergència Democràtica de l'Uruguai, Justino Zavala, una personalitat del Partit Colorado. (Foto Robert)

per a fer classes «pràctiques», el fet que Panamà hagi condecorat el líder *del Front Ampli, general Seregni,* empresonat per la dictadura, la invitació feta per la Internacional Socialista a Seregni perquè assisteixi a la seva pròxima reunió, tot i saber que els militars uruguaians no el deixaran sortir de la presó, etc.

Una Constitució feta a mida dels militars

Gargano afirma que les recents detencions són una prova de la creixent debilitat interna de la dictadura i que les bases de la nova Constitució que el règim elabora i que vol fer plebiscitar el pròxim mes de novembre, **«són un establiment de l'intervencionisme permanent dels militars, que es reserven per a ells tot el que pertany a la seguretat nacional, i diuen que són ells els qui determinen què fa referència a la seguretat nacional»** L'organisme que elabora la nova Constitució, el Consell d'Estat, **«sols representa els militars».** Diu que **«la dictadura ho té tot sota control, i en obrir l'aixeta s'ha trobat que els partits polítics li han plantejat la forma com creuen que s'ha de tornar a la democràcia cosa que els ha dut a tancar l'aixeta».**

Ens informa Gargano que els únics suports internacionals de què disposa la dictadura són els règims de Sud-àfrica, Taiwan i Corea del Sud. Afirma el dirigent socialista que la situació que han creat els militars els impedeix d'obrir ara l'aixeta.

El dirigent socialista explica que **«l'actual situació de tensió internacional no ajuda precisament a la democratització de l'Amèrica Llatina, ja que vivim en l'àrea de l'imperialisme nord- americà».**

DPTO. I PROC.

Esperances i temors de la dictadura

Continuant amb la discussió de les repercussions al seu país de la situació internacional, Zavala declara: **«Els militars abans d'anar cada dia al llit resen a sant Reagan; és la seva esperança. Carter ha pres mesures contra la dictadura i el Brasil està en contra de la dictadura uruguaiana, els òrgans d'expressió del poderós país veí la denuncien».** Els militars desitgen la victòria del conservador Reagan a les eleccions presidencials nord-americanes del pròxim mes de novembre, perquè això seria una garantia de supervivència del seu règim. Diu Zavala que s'ha elaborat el plan Attica (el nom ve de la matança que hi hagué fa uns anys a la presó nord-americana d'aquest nom), però que el règim no aplica; és un pla mitjançant el qual s'organitzaria una provocació per a justificar una posterior matança que servís per a frenar la descomposició del règim.

Dependència econòmica del Brasil

—Quina és la influència del poderós veí Brasil sobre l'Uruguai, la seva situació interna?

—«L'Uruguai i el Brasil tenen un conveni econòmic segons el qual quan creix el dèficit uruguaià respecte al Brasil aquest país compra més productes a l'Uruguai. Això significa que existeix una dependència econòmica gairebé total», diu Zavala.

La situació econòmica actual és greu i el pes uruguaià té el dilema què està sobreavaluat per a poder contenir la inflació i continuar rebent inversions de l'estranger, però la contrapartida és que no es poden vendre els productes uruguaians tradicionals d'exportació, com la llana i la carn. Aquesta política ha portat els sectors ramaders a col·locar-se contra la dictadura, donat que aquesta sols **beneficia el capital internacional. El dirigent colorado ens dóna la dada que els treballadors del seu país guanyen ara el seixanta per cent menys, en proporció, que el 1971.**

Gargano afegeix que **«El Brasil té interès en el fet que l'Uruguai sigui un país democràtic».**

El dirigent socialista destaca la importància dels resultats de les eleccions presidencials nord-americanes, donat que si guanyés Reagan podria arribar a crear-se una OTAS (Organització del Tractat de l'Atlàntic Sud) amb Sud-àfrica, l'Argentina, l'Uruguai, i el Brasil. L'assessor militar de Reagan ha fet declaracions favorables a les dictadures del sud de Sud-amèrica.

Paper polític de la CDU

Preguntem a Zavala, vinculat al Partit Colorado, sobre les possibles reticències del seu partit envers la CDU.

«A la CDU no hi ha partits sinó personalitats polítiques. El Front Ampli té la direcció fora del país i ha fet una declaració expressa de suport a la CDU. El Partit Nacional té la seva direcció dins el país, però el seu líder principal, Ferreira Aldunate, és a l'exili i aquest dóna el seu suport a la CDU. El Partit Colorado no té ni direcció ni líder, però tant el Partit Nacional com el Partit Colorado han fet una declaració formal contra la dictadura i a favor de la democràcia». Respecte al paper de la CDU, el dirigent colorado afirma: **«No volem substituir els partits polítics sinó col·laborar amb ells. Volem ser una representació de la nació perquè aquesta recuperi els valors fonamentals que ens han robat. La CDU és un punt de reunió del poble».**

El dirigent socialista Gargano diu: **«Volem que els partits i forces polítiques trobin un camí comú per a assolir la democràcia i volem que tots els partits polítics catalans donin suport al nostre projecte. Així mateix volem expressar la nostra satisfacció per la decisió unànime del Parlament de Catalunya solidaritzant-se amb la lluita del poble de l'Uruguai per la democràcia».** Gargano recorda els vincles històrics existents entre Catalunya i l'Uruguai i que a Montevideo s'han celebrat després del 1939 dues vegades els Jocs Florals a l'exili. Assegura que ara hi ha a Catalunya uns deu mil uruguaians. Destaca que de dos milions set-cents mil habitants del seu país, més de mig milió han fugit de la seva terra a causa de la crisi econòmica o de la dictadura.

Extrems als quals arriba una dictadura

El representant de la CDU per a Europa, Zavala, ens dóna detalls suplementaris dels extrems a què ha arribat el règim del seu país i explica que les dones dels militars han estat habilitades per a poder donar classes. Respecte al fet, únic en el món, que els detinguts en ser alliberats han de pagar les despeses ocasionades durant la seva detenció, diu que aquest pagament és objecte de regateig, i que davant la impossibilitat de pagar la xifra exigida els militars de vegades baixen el preu.

Gargano explica que els béns confiscats durant la detenció d'una persona i el pagament de quan se surt de la presó o caserna on s'ha estat detingut van a parar a la unitat que ha procedit a la detenció o a l'empresonament. **«Hi havia una època en què les diferents unitats militars es disputaven el pres».** També diu que els militars autors del cop d'Estat que ha portat la dictadura al país han implicat tota l'oficialitat i centenars de caps i oficials han estat passats a la reserva perquè no han volgut participar en la repressió ni en la tortura sistemàtica que ha aplicat el règim o perquè no s'han declarat favorables al cop d'Estat.

Explica així mateix que han estat creats quinze liceus militars, dels quals quatre han estat tancats per manca de gent, i que els futurs militars són entrenats seguint models de l'Alemanya nazi. Fan criar al cadet un determinat animal domèstic i després d'un temps l'obliguen a matar-lo, com a mostra de determinació i allunyament de tot sentiment en el «compliment del deure». Afegeix que en la dictadura uruguaiana no hi ha un cap visible, a diferència d'Argentina (Videla) i Xile (Pinochet), sinó un organisme col·legiat format pels generals de terra, els d'aviació i els almiralls de la marina.

Per acabar, Zavala afirma que **«ara no hi ha més partit polític legal que el militar».** I en referència a la recent notícia que havia estat detingut un grup de membres del Partit Comunista que preparava la lluita guerrillera al nord del país, assegura de manera categòrica que **«cap grup polític no es planteja la lluita armada»** i explica que l'espantall fet servir per la dictadura per a justificar les seves accions ha estat la subversió. En l'actual moment de dificultats per a la dictadura, **«no es estrany que tregin de l'arxiu els dimonis de sempre».** Assegura que les condicions de l'Uruguai són diferents de les de Nicaragua, tot i que **«no hi ha vies descartables davant una dictadura, però la CDU no es planteja la lluita armada».**

Antoni Reig

0080

0301

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(OB)

Montevideo, 26 de Agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I/S.I.D.

S.O.M. Aldo Carracedo prestando Servicios en el Departamento I/S.I.D., ante su orden verbal se presenta e informa:

Que el suscrito concurrió al Acto de "Solidaridad con Israel" que se llevó a cabo en el Cine Plaza, el día 18 de Agosto, en el cual se contaba como principal orador al Ex-Ministro de Israel ITZJAK ✓ RABIN.

Este Acto comunzó a las 2115 horas, con una sala colmada de público, incluso encontrándose una gran proporción de pié ya desde las 2000 horas, y posteriormente ya sobre las 2100 horas hasta el acceso mismo de dicha sala.

Se hizo notar que este acto era organizado por las Organizaciones y Centros de la Colectividad Judía del Uruguay, observándose además que en el estrado existía un cartel que cubría el ancho del mismo con la inscripción de "Organización Juvenil Sionista", como asimismo un pasaje Biblico sobre JERUSALEM.

La parte oratoria estuvo a cargo del Presidente del Comité Central Israelita del Uruguay Arq. Bernardo Zapiro, del Presidente de la Organización Sionita del Uruguay BERNARDO OLESKER ✓ -los cuales fueron presentados como "activistas"- del Embajador de Israel ante nuestro país NATHANIEL MATALON y el Ex-Ministro de Israel Tte.Gral RABIN.-

Los oradores todos por igual, reafirmaron el compromiso del pueblo judío de mantener a Jerusalem indivisible y judía, haciendo ver además que en sí no era este el problema, sino la propia existencia del Pueblo de Israel.-

Se hizo ver además la actividad de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), y la situación de los paises occidentales ante la dependencia del Petroleo, lo cual con esto se pretendería organizar un nuevo holocausto del pueblo judío.-

Al final del acto, se dió lectura a una declaración por la cual se

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/82
Pasa a Exterior
No. de Orden 0302

DEP. I
15/7/83
PROCESADO
AD

///...

reafirma la identificación con los ideales y realizaciones del Sionismo y por ende el apoyo a la Ley que unifica a Jerusalem.-
En ningún momento, ya sea en forma abierta o disimulada, ya por parte de los oradores o el público, se hizo mención a la decisión de nuestro Gobierno de trasladar la Embajada de Uruguay a Tel Aviv.-
Sobre las 2250 horas finalizó dicho acto, dispersándose el público con normalidad, pudiéndose constatar en la oportunidad que el mismo en su gran mayoría era joven.-

Saluda a usted atentamente
S.O.M.
Aldo Carracedo

DEP. I 15/7/83 PROCESADO AD

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M No.12.110/979.es.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.749/79 del Dpto. I del S.I.D..-

DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 303

REFERENTE: SCHMIDT Adolfo.-
REGISTRAMOS: SCHMIDT Adolfo D..-
DOCUMENTO: Pas.Arg. No.22939.-
DOMICILIO: Tayuyá No.1620 en 1971.-
DATOS PERS.: Argentino.-
OCUPACION: Director Lahussen & Cía. S.A..-
ANOTACIONES: 29/10/971: Llega procedente de B. Aires, vía Varig, en su pasaporte figura visas en Checoeslovaquia y Yugoeslavia.-Por Comunicado No.896 del 11/8/73 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por el Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, por "FRAUDE EN LA INSTRUMENTACION DE ACTOS DEL COMERCIO EXTERIOR"(Art.3o. de la Ley No.14.095).-Intervino el Cuerpo Especial de Prevención y Represión de Delitos Económicos(C.E.P.Y.R.D.E.).-Había falsificado documentación cursada ante el Banco Central, Banco de la República y Dirección Nacional de Aduanas.-9/9/77: Se establece que una persona del mismo nombre es vocal de la ASOCIACION URUGUAYA DE EXPORTADORES DE LANA.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
PROCESADO
TT

-.-

NOTA:
1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-
2) Referente a la otra persona , la misma no registra anotaciones en esta Agencia.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16 NOV. 1979
Fecha de Salida
Pasa a E
No de Identificacion 444

-.-

Montevideo , 30 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

27 | 9 | 980

Parte Especial de Información Nro. 140/80

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: MATERIAL INCAUTADO.-

TEXTO:

A continuación se transcribe un resumen del casette que le fuera incautado al periodista holandés JOANNEN MARIA SCHURINK, nacido el 27.7.47- Pasaporte PZ N°035665, que viajara a nuestro país el día 8 del mes en curso y se hospedara en el Hotel Español, sito en la calle Cnel. Latorre N°1317.

El causante fue objeto de una vigilancia, ya que se sabía que se entrevistaría con conocidos dirigentes políticos de nuestro medio, entre ellos JORGE BATLLE; aparentemente estaría radicado en la Argentina.-

La grabación se inicia con una declaración de prensa de la Brigada Parlamentaria de Unidad Democrática y Popular (UDP), donde se informa sobre sus propósitos de asistir en el futuro a las sesiones parlamentarias, donde se elegirán Presidente y Vicepresidente de Bolivia.

Justifica su presencia y concurrencia, señalando que su sector había sido acusado de mahiobras políticas, con oscuros propósitos y luego de rechazar el rumor, responsabiliza de esas maniobras al sector político liderado por el Dr. Víctor Paz Estensoro, el que pretendería con ellas ser electo al márgen de la voluntad popular.

En otro fragmento de la cinta y como ocurre hasta la finalización de ella y del otro lado, se logra identificar lo siguiente:

- Declaración de la Unión Democrática Popular donde se exige la renuncia del Dr. Víctor Paz Estensoro y propone en cambio la de su candidato Hernán Siles Suazo;

- Representante del sector, se refiere a la personalidad del nombrado, destacando su lucha permanente contra la dictadura, lo que se interrumpe por una grabación musical de radio brasileña;

- Conferencia de prensa del en ese momento electo Presidente de Bolivia (Dr. Luis Guevara Arce) realizado el día anterior a que asumiera al poder. Explica que llegó al mismo por acuerdos de varios sectores políticos bolivianos;

- Hace referencia a la futura constitución del gabinete ministerial, conti-

TERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

001/3

SET/80
Interior
No. de orden 0304

0304

nuando con temas varios del quehacer gubernamental, que le aguarda, en tratamiento superficial de los temas. Se refiere en buenos términos a la actitud asumida por las FF.AA., quienes acordaron con el Parlamento, tácitamente, la posibilidad de su nombramiento;

- El periodista en cuestión, lo interroga sobre temas que fueron ampliamente difundidos por los medios de prensa internacionales. Ante la pregunta de como va a ser politicamente su gobierno, si de centro, centro-izquierda o centro-derecha.

Define que él es un hombre formado dentro del M.N.R., el cual es un partido de Centro-izquierda, no muy a la izquierda, pero tampoco muy al centro, reiterando sus propósitos de llevar adelante un gobierno de conciliación nacional.

- Luego sigue una muy breve grabación de una sesión de la Cámara de Representantes, donde se intenta realizar una votación referente a la permanencia en el lugar de los parlamentarios, la misma se corta abruptamente por parte del periodista; se superponen voces y radios;

- Continua un discurso político tomado de una emisión radial, también interrumpido;

- Hay una declaración refiriéndose a posibles levantamientos armados en Bolivia. Esto es interrumpido por declaración ante el Congreso de la Brigada Parlamentaria de Unidad Democrática y Popular (anterior al nombramiento del Dr. Guevara Arce), donde se señala que ninguno de los candidatos presentados, logró la cantidad de votos constitucionalmente exigidos para su elección; ante lo cual propone un nombramiento por parte de la Asamblea, tema el cual también es interrumpido por una grabación musical.

- Toma una grabación de una radio emisora al parecer Argentina, de un reportaje realizado a un tal "Mariano" -periodista- donde se analiza el sistema electoral boliviano, las dificultades que este presenta, previa y posteriormente a los comicios, los cambios que deberían arbitrarse para su mejor funcionamiento, y el posible financiamiento por parte del gobierno argentino en la cifra de U$S200:, al gobierno golpista (noticia ésta levantada del diario Clarín).

- De la radioemisora argentina "Rivadavia", la cual por intermedio de sus cronistas especializados y corresponsal en Bolivia, analizan y comentan la resolución del entonces Presidente Lidia Gueiler, de mantener las fechas previstas para el acto electoral;

- Luego la misma radio hace enlace con Radio Centro de Cochabamba (Bolivia), y en esa al periodista José Nogales, dondo también se hace referencia al tema anterior, comentándose las posibilidades del golpe antes del 29 de junio, fecha fijada para las elecciones por la Presidente Gueiler. La misma radio con una radioemisora centroamericana, al parecer hondureña, cuyo periodista hace referencia a la creación

INTERIOR
Conocimiento
4/6/83 (AD)

de un Frente de Oposición al actual gobierno salvadoreño, con la participación y apoyo del Ejército hondureño, situación ésta que rechaza e incluye en las campañas difamatorias de ese gobierno para con el de su país. Es interrumpida esta grabación por diálogos del periodista holandés con una niña de corta edad y otros niños.

- Conferencia de prensa a Juan Lechín del C.O.B. (Congreso Obrero Boliviano), donde se refiere a medidas que podría tomar el movimiento obrero en caso de que se desconociera la voluntad popular, haciendo la salvedad de que la clase obrera está advertida sobre el particular. Agrega más adelante que no se mantuvieron contactos con los otros partidos, con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (Alianza) M.N.R. y Unidad Democrática y Popular, y enfatiza que no se tuvieron contactos con Paz Estensoro; hace referencia a la actitud del Partido Comunista Boliviano dentro de la Central de Trabajadores, indicando que los mismos son respetuosos de las voluntades obreras y respetuosos del ordenamiento de la Central.

- Surge luego que esta conferencia de prensa es previa al acto electoral para el cual Juan Lechín fuera candidato, no apareciendo hasta el final, declaraciones trascendentes.

Es interrumpida por grabaciones musicales varias, lo cual lleva a pensar que el periodista en cuestión tenía este casette para su manejo diariò, recogiendo en él todo lo que sería luego de interés, explicando con ello las diferentes interrupciones que en la cinta se aprecia.

Cabe agregar además que el material periodístico contenido en este casette, fue ampliamente difundido por la prensa nacional e internacional.-

DISTRIBUCION
Original- Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Diaz.-

INTERIOR
[illegible]ocimiento
4/6/83 (AD)

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 9 de setiembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 41/80.-

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : En la primera quincena del mes de Agosto próximo pasado, se realizó en México el 5º Congreso Mundial de Sociologia Rural, con la asistencia de 500 delegados y representantes de 50 paises.-

En dicho Congreso se repudió y denunció la represión de los campesinos y obreros en Argentina, Chile, Uruguay, El Salvador, Guatemala y Parguay.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E. I
Copia 2	Cte. D.E. II
Copia 3	Cte. D.E. III
Copia 4	Cte. D.E. IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
COPIA 11	DINARP
Copia 12	O.C.O.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/80
Biográfico
0305

DEP. I
PROCESADO

ASUNTO
(fichar en diversas entradas, para ubicación futura)

001/1

305

94 1a
3.1 DE

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
111230 - AGO - 980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 490/B/DE/980

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información recibida del Sr. Agregado Militar en Argentina.-

III.- T E X T O: Adjunto al presente se remite fotocopia del P.E.I. Nº 38/980 del Sr. Agregado Militar en Argentina.-

IV.- DISTRIBUCION:

1.- Sr. Aub-Director del S.I.D.

2.- Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JES/sg

VISTO EL 14 Agosto

GRAL.

DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18 AGO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub. Direc.
No de Identificacion 6366

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada SET/80
Pasa a Archivo
No. de Orden 0306

001/3

0306

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR Buenos Aires,30 de julio de 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº038/S.80

EVALUACION B - 2

RESPONDE A: Información obtenida a través de la Cancillería de la Embajada del Uruguay,proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay.-

TEXTO: //POR RAZONES DE SEGURIDAD Y HASTA NUEVA ORDEN NO SE DEBERA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA CIA.VARIG //

DISTRIBUCCION: Ori-ginal.....Sr.JEME
1a.Copia...... idem
2a.Copia......ARCHIVO

ACCION TOMADA: Confección y elevación del presente Parte adjuntándose la comunicación de referencia.-

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA
CORONEL
MANUEL G. REY

eip

5/8/e.

CIRCULAR NUMERO NR CT26/8N

16 de julio de 1980

DESCIFRADO POR EL CONSEJERO A. BARGO

POR RAZONES DE SEGURIDAD Y HASTA NUEVA ORDEN NO SE DEBERA UTILIZAR LOS SERVICIOS DE LA CIA. VARIG

DIPLOMACIA

CONAPROLE
PRESIDENCIA

ASUNTO CONAPROLE 4-1

G.E. AYUDANTIA 2016 Pt Conaprole 6-8-80 HORA 11/45

Montevideo, 5 de agosto de 1980.-

Señor Presidente del
Banco de la República O. del Uruguay,
Gral. D. JOSE Ma. SIQUEIRA FOCCO.
P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

Acuso recibo de su carta del día de ayer trasmitiendo algunos párrafos del telex personal recibido de la Embajada de nuestra país en Brasil.

Dado su naturaleza y gravedad, convoqué a una reunión extraordinaria del Directorio para considerar su contenido. Al término de dicha reunión se resolvió cursar telex al Sr. Embajador Gral. (R.) Eduardo Zubía detallando todas las actuaciones cumplidas, de modo de evidenciar la total inexactitud de la versión de BANTRADE y que esta Cooperativa en ningún momento incurrió en demora en el programa de entregas y tampoco guardó silencio para brindar explicaciones a las Autoridades Nacionales.-

En efecto: 1) recién el día 1° de agosto se recibió la confirmación del pedido de las primeras 500 toneladas de leche en polvo descremada y se iniciarán los embarques hasta cumplir 1000, inmediatamente después de recibidas copias de las guías de CACEX y el crédito documentario correspondiente; las restantes 500 toneladas de leche, también descremada, se enviarán en los 45 días subsiguientes pese a que la firma brasileña se desinteresó de su primitivo pedido de 500 T.M. de leche en polvo entera;

2) si no se presentó antes el telex cuya fotocopia se acompaña, ello obedeció a que desconociendose la tergiversación de la precitada firma brasileña, las explicaciones resultaban inoportunas y fuera de lugar.-

Confiando haber aclarado la seriedad y corrección de lo actuado, reitero al señor Presidente las expresiones de nuestra mayor consideración.-

ANTONIO MALLARINO
PRESIDENTE

VISTO 12 Agosto
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 09 AGO. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1° DTO
No de Identificacion 5158

DEP. I 9/6/83 PROCESADO

001/7

Let/980
Interior
0308

Banco de la República Oriental del Uruguay

Presidente

Montevideo, agosto 4 de 1980.

Señor Presidente de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche,

don Antonio Mallarino.

De mi consideración:

En relación a las tratativas existentes para la venta por parte de esa Cooperativa, de leche en polvo con destino a la República Federativa del Brasil y de acuerdo a lo conversado telefónicamente en la mañana de hoy con nuestro Director el Sr. Ruben A. Pascale, nos es grato transmitirle algunos párrafos del telex personal recibido de nuestra embajada en Brasil.

* Existe una resolución formal autorizando la importación de 1.500 toneladas de leche en polvo del Uruguay, la que, por motivos internos, ha sido canalizada a través de la firma BANTRADE, de Porto Alegre.

* Según BANTRADE, su representante señor Abel Dourado visitó CONAPROLE ajustando detalles y quedando convenido un precio de U$S 1.150.- TON/FOB.

* Pero, según BANTRADE, recién el 29 de julio se recibieron las facturas pro-forma de CONAPROLE las que llevan fecha 25 de julio. Las 1.500 toneladas fueron fraccionadas en tres facturas: 500 toneladas para embarque inmediato; 500 toneladas para embarque 30 días después de recibida la carta de crédito y 500 toneladas en el mes de setiembre sin fecha determinada.

* BANTRADE aceptó la primera factura pero devolvió las otras porque según su versión, el fraccionamiento no se ajustaría a lo conversado y porque en los próximos meses aumentará la producción interna de leche, con la finalización del invierno, disminuyendo las necesidades de importación.

../

DEP. II 9/6/83 PROCESADO A9

Banco de la República Oriental del Uruguay

Presidente

/..

* Como puede apreciar, de ser confirmada la versión que me da BANTRADE, los hechos son bien diferentes de una demora en entregar documentación por parte del Brasil.

Estos hechos dejan en una posición incómoda al Gobierno de nuestro País y a esta Embajada ya que, ante la situación de imperiosa necesidad de exportar que nos presentó CONAPROLE, se tomaron drásticas medidas y se hicieron, aquí en Brasilia, gestiones sumamente enérgicas. La situación de urgencia antes presentada por CONAPROLE no se compadece con su actual actitud de demorar las entregas y resulta también paradojal el silencio de CONAPROLE en explicar a nuestras autoridades los motivos que la llevan a fraccionar las entregas.

Sobre lo transcripto, nos sería de interés conocer sus comentarios al respecto.

Saluda a usted muy atentamente,

Gral. José Ma. Siqueira Focco.

R.A.

DEP 9/6/83 PROCESADO AD

COPROLE UY6523KH

MOM BRASIL 611173DFDFDFDF.
611173EURG BR
COPROLE UY6523

05.08.80.
TLX. 12/45.

SR. EMBAJADOR DEL URUGUAY

GRAL. (R) EDUARDO ZUBIA.

EN CONOCIMIENTO DE ALGUNOS PARRAFOS DEL TELEX PERSONAL QUE EL SENOR EMBAJADOR ENVIO AL SENOR PRESIDENTE DEL BANCO DE LA REPUBLICA, GRAL. JOSE MARIA SIGUEIRA, BASADO EN INFORMACIONES QUE BRINDADAS POR BANTRADE, LAS QUE SON ABSOLUTAMENTE INEXACTAS, PASAMOS A EXPRESAR:

1. ESA EMBAJADA ESTUVO SIEMPRE INFORMADA DE LAS ACTUACIONES DE CONAPROLE COMO OFERENTE DE LECHE EN POLVO Y, CON LA ACOSTUMBRADA DILIGENCIA Y EFICACIA, APOYO LAS GESTIONES REALIZADAS EN PROCURA DE QUE CACEX, DENTRO DEL MARCO DE LA LISTA NACIONAL DE ALALC, EXTENDIERA LAS GUIAS:

A) POR 504 TONELADAS DE LECHE DESCREMADA EN POLVO, A UoS 1,150 LA TM FOB FABRICA, SEGUN PROFORMA OTORGADA A COMERCIAL DE LATICINIOS MEIER DE SAN PABLO EN OCTUBRE DE 1979 Y RENOVADA EN ENERO DE 1980 POR HABER SIDO ARCHIVADA LA ANTERIOR.

B) POR 90 TONELADAS DE LECHE EN POLVO ENTERA, A UoS 1.400 LA TM FOB FABRICA, SEGUN PROFORMA OTORGADA EN NOVIEMBRE DE 1979 A LACESA DE PORTO ALEGRE.

2. MIENTRAS SE GESTIONABAN ESAS GUIAS, CONAPROLE RECIBIO VARIOS PEDIDOS DE ESE MERCADO, UNO DE ELLOS DE BANTRADE FIRMA CON LA QUE VIENE MANTENIENDO CONTACTOS DESDE EL ANO 1976, SIN CONCRETAR OPERACION ALGUNA.

3. EL 4 DE JUNIO DE 1980 LA PRECITADA FIRMA, POR EL TELEX OP/3335/80 SOLICITO OFERTA AL FIRME POR 1.500 TONELADAS DE LECHE EN POLVO. EN RESPUESTA, CONAPROLE, EL MISMO DIA COTIZO 500 TONELADAS DE LECHE DESCREMADA EN POLVO Y 500 TONELADAS DE LECHE EN POLVO INTEGRAL, A UoS 1.150 Y UoS 1.350 LA TM FOB FABRICA, RESPECTIVAMENTE. LA OFERTA TENIA VALIDEZ POR 30 DIAS.

4. EL DIA 4 DE JULIO EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO PARA ASUNTOS ECONOMICOS INTERNACIONALES DE LA CANCILLERIA, MINISTRO ITALO SORDO, HIZO ENTREGA TIENDO QUE EN LOS PROXIMOS DIAS EL CONSEJO MONETARIO NACIONAL AUTORIZARIA LA IMPORTACION DE 1.500 TM DE LECHE EN POLVO, CON EXENCION TOTAL DE GRAVAMENES, LA QUE PROBABLEMENTE SERIA CANALIZADO POR BANTRADE DE PORTO ALEGRE.

5. EL MISMO DIA 4 LA DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR HIZO LLEGAR COPIA DEL TELEX ENVIADO POR EL CONSULADO EN PORTO ALEGRE, TRASMITIENDO QUE LA SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL ESTADO DE RIO GRANDE DO SUL LE HABIA INFORMADO QUE BANTRADE HABIA SIDO AUTORIZADA A IMPORTAR 1.500 TONELADAS DE LECHE EN POLVO DE URUGUAY, RESTANDO SOLO ACUERDO EN LA PARTE COMERCIAL.

DEP. I 8/6/83 PROCESADO

6. EL DIA 11 CONCURRIO A CONAPROLE, EN [illegible]SENTACION DE BANTRADE, EL DR. APEL DOURADO, ACOMPANADO DEL BIOQ[illegible]ICO GEO KARDEL DE CORLAC PARA ANALIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO YA QUE ESTA SERIA LA EMPRESA DESTINATARIA DEL MISMO. TAMBIEN LO ACOMPANARON LOS SENORES MENDEZ REQUENA Y ALIAGA, ESTE ULTIMO DE CALFORU, FIRMA QUE TIENE RELACIONES COMERCIALES CON BANTRADE POR INTERMEDIACION EN LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LAS SOCIEDADES DE FOMENTO ASOCIADAS. EN TAL OPORTUNIDAD EL DR. DOURADO EXPRESO:

A) QUE SE DESINTERESABA DE LA COMPRA DE LAS 500 TONELADAS DE LECHE EN POLVO ENTERA.

B) QUE TODO EL TONELAJE LO LLEVARIAN EN LECHE DESCREMADA, 500 TONELADAS DE INMEDIATO Y EL RESTO ESCALONADA EN DOS O TRES MESES.

C) QUE EL PRECIO MAXIMO QUE PODRIAN ABONAR POR LECHE DESCREMADA EN POLVO, ERA DE UoS 1.000 LA TM..

7. ESA PROPOSICION FUE INACEPTABLE PARA CONAPROLE PUES EXISTIAN OTROS INTERESADOS DEL PROPIO MERCADO BRASILENO QUE ESTABAN DISPUESTOS A PAGAR HASTA UoS 1.200 SIN DESGRAVACION (V.G. : 50 TONELADAS ADQUIRIDAS POR INTERBRAS PARA LAT CINIOS MAYER DE SANTA ROSA R.S.).

LOS DIRECTORES DE CONAPROLE AGREGARON, ASIMISMO, QUE PODRIAN SATISFACER EL PEDIDO DE BANTRADE ANTES DE OCTUBRE, SIEMPRE QUE QUEDARAN SIN EFECTO LOS COMPROMISOS PENDIENTES CON GUIAS EN TRAMITE, SEGUN OFERTA CUYA VALIDEZ SE EXTENDERIA HASTA EL 20 DE ESE MES.

EL DR. DOURADO SE RETIRO DESPUES DE UNA LARGA ENTREVISTA, MANIFESTANDO QUE, DE VARIAR CUALQUIER POSICION, LA TRASMITIRIA OFICIALMENTE A CONAPROLE.

8. EL DIA 15 LOS SENORES MENDEZ REQUENA Y ALIAGA, CONCURRIERON EXPRESANDO QUE DESEABAN INTERMEDIAR EN EL DIALOGO INTERRUMPIDO Y ESTABAN EN CONDICIONES DE ASEGURAR QUE BANTRADE PODRIA PAGAR UoS 1.120 LA TM, DE MODO QUE EN EL CONJUNTO DE LA OPERACION PERCIBIERA, POR DIFERENCIA CON EL PRECIO QUE FACTURASE A CORLAC UNA COMISION DEL 3 O/O. EL DIRECTORIO DE CONAPROLE CONFIRMO QUE ESPERABA LA DEFINICION OFICIAL DE BANTRADE Y RATIFICABA LA COTIZACION INICIAL DE UoS 1.150, YA QUE, CON TOTAL SERIEDAD COMERCIAL, NO PRETENDIA BENEFICIARSE DE LA DESGRAVACION RESUELTA, LA QUE QUEDARIA EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES BRASILENOS.

9. ANTE LA FALTA DE DEFINICION E INTERVENCION DE TERCEROS EL MISMO DIA 15 SE CONSULTO POR TELEX A DEC BRASILIA SI YA SE HABIA DICTADO LA RESOLUCION DESGRAVATORIA Y SI LA MISMA AMPARARIA SOLO A BANTRADE. EL DIA 23 RECIBIMOS POR TELEX LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE SIN QUE QUEDARA ACLARADO EL ULTIMO PUNTO.

10. EN EL INTERIN :

10.1. EL DR. DAL SECCO PRINCIPAL DE COMERCIAL DE LATICINIOS MEIER LTDA. REMITIO FOTOCOPIA DEL RECURSO QUE HABIA INTERPUESTO ANTE EL JUZGADO FEDERAL DE 6o TURNO POR LA NO LIBERACION DE LA GUIA. CONAPROLE TOMO CONOCIMIENTO DE ESA ACCION COMUNICANDO QUE NO TENIA INTERVENCION EN LA MISMA Y QUE ESTANDO VENCIDO EL PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROFORMA DE 504 T.M. CONFIRMADA POR TELEX, VENDERIA EL PRODUCTO EN EXISTENCIA A LA(S) FIRMA(S) QUE CONTARA(N) CON LA(S) GUIA(S) DE CACEX.

DEP. I 9/6/83 PROCESADO

10.2. LA EMPRESA INTERBRAS Y LATICINIOS MAYER S.A. COMUNICARON QE
CACEX HABIA OTORGADO LA GUIA POR 50 TONS. A UoS 1.200 Y ESTABA ABRINEDO LA L/C PERTINENTE. ESTA AUN NO FUE RECIBIDA , PERO EL DIA 1o DEL CORRIENTE UNA COMPANIA TRANSPORTISTA COMUNICO QUE TIENE LAS COPIAS Y ESTA EN CONDICIONES DE INICIAR LOS EMBARQUES.

11. EL JUEVES 24 EL SENOR ALIAGA, DE CALFORU, CONCURRIO NUEVAMENTE HACIENDO SABER QUE, COMO VIAJARIA A PORTO ALEGRE EL FIN DE SEMANA, DESEABA LLEVAR FACTURAS PROFORMAS POR LECHE EN POLVO A UoS 1.150 LA TM Y PROCURARIA QUE BANTRADE ACEPTARA EL PRECIO.

12. EL JUEVES 31 EL SUBCONTADOR GENERAL DE CONAPROLE DON RODOLFO MACE QUE HABIA CONCURRIDO A PORTO ALEGRE POR GESTIONES COMERCIALES ANTE LACESA, SE PUSO EN CONTACTO CON BANTRADE Y TOMO CONOCIMIENTO QUE ESTA FIRMA HABIA DADO ENTRADA ESE DIA, EN CACEX, AL PEDIDO DE GUIA DE 500 TONELADAS Y DESEABA CONOCER LA FECHA DE EMBARQUE DE LAS DOS PARTIDAS SIMILARES RESTANTES.

13. EL DIA 1o DE AGOSTO CONAPROLE RECIBIO EL PRIMER TELEX OFICIAL DE BANTRADE, CUYO TEXTO SE REPRODUCE:

''DE: BANTRADE - POA
''P/: CONAPROLE- UY.
''
''COMUNICAMOS V.SA. EM DATA 31/7, ENCAMINHAMOS CACEX GUIA IMPORTA-
''CAO 500 TON. LEITE EM PO.
''CONSIDERANDO INTERESSE GOVERNAMENTAL, PROXIMAS HORAS ESTAREMOS
''APTOS ABRIR L/C.
''SOLICITAMOS NOS INFORMAREM, ESTA VIA, PARTIR RECEBIMENTO L/C EM
''QUE DATA PODEREMOS INICIAR EMBARQUES.
''SDS
''
''BANTRADE - CIA DE COMERCIO INTERNACIONAL
''DR DOURADO, ROBERTO BORBA - DIRETORES''

14. CONAPROLE, EN RESPUESTA, LE CURSO EL TELEX QUE TAMBIEN SE REPRODUCE:

''BANTRADE CIA. DE COMERCIO INTERNACIONAL
''DIRECTORES ABEL DOURADO - ROBERTO BORBA.
''
''1. RESUTELEX OP/3616/80 TOMAMOS DEBIDO CONOCIMIENTO SU CONTENIDO
'' AGUARDAANDO COPIA DE GUIA DE CACEX Y PREAVISO L/C PARA INICIAR
''EMBARQUES DE LAS PRIMERAS 500 T.M..
''
''2. RESPECTO EMBARQUES 2 PARTIDAS ADICIONALES INFORMAMOS:
''
'' 2.1. ANTE DEMORA EN CONCRETAR OPERACION CONCERTAMOS OTRO COM-
'' PROMISO CON CLIENTE ECUATORIANO. EN CONSECUENCIA DISPO-
'' NEMOS PARA ENTREGA INMEDIATA DE SOLO 500 T.M. COMPLEMENTARIAS.
''
'' 2.2. LA TERCERA ENTREGA LA HARIAMOS CON PRODUCTO ELABORADO
'' DESPUES DEL 15 DE SETIEMBRE PROXIMO EN EL PLAZO MAS BREVE
'' POSIBLE, SIEMPRE ANTES DEL 30 DE OCTUBRE SIGUIENTE.
''
'' ESTAMOS ENVIANDO PROFORMAS CORRESPONDIENTES.''

DEP. II 9/6/83 PROCESADO AD

15. EL PRECEDENTE RELACIONADO DE HECHOS EVIDENCIA:

15.1. QUE SON INEXACTAS LAS INFORMACIONES DEL DR. DOURADO.

15.2. QUE CONAPROLE EN LA PROGRAMACION DE LOS EMBARQUES SE AJUSTO A LO SOLICITADO POR BANTRADE EL DIA 11/07/80, PESE A QUE DEJO SIN EFECTO LA COMPRA DE 500 TM DE LECHE ENTERA Y NO COMPROMETIO OPERACION ALGUNA HASTA EL 10 DEL CORRIENTE. SE TOTALIZARAN 1.000 TONELADAS DE LECHE DESCREMADA PARA EMBARQUE INMEDIATO Y 500 DIFERIDAS MAXIMO 60 DIAS. IDEPENDIENTEMENTE DEL ENVIO DE 50 T. . - A INTERBRAS.

15.3. QUE CONAPROLE ACTUO CON TOTAL SERIE +-+ YQLQQQP EURG BR
+MOM

15.3. QUE CONAPROLE ACTUO CON TOTAL SERIEDAD Y CORRECCION, REALIZANDO PROPUESTAS QUE PUEDE SATISFACER EN TIEMPO Y FORMA E INCLUSO DIFIRIO LA CONCERTACION DE OTROS COMPROMISOS DE EXPORTACION A OTROS MERCADOS A PRECIOS SIMILARES EN LA CONFIANZA DE QUE CULMINARIAN EXITOSAMENTE LAS GESTIONES SEGUIDAS A NIVEL OFICIAL.

15.4. QUE ES COMPRENSIBLE LA DESAZON DE ESA EMBAJADA, AL IGNORAR LA VERDAD DE LOS HECHOS PUES, DE HABER SIDO EXACTO LO EXPUESTO POR BANTRADE, HUBIERAN RESULTADO INJUSTICADAS LAS GESTIONES ANTERIORMENTE REALIZADAS.

15.5. QUE CONAPROLE EN NINGUN MOMENTO ACTUO CON DEMORA, POR EL CONTRARIO SIEMPRE EVACUO LAS CONSULTAS Y EXTENDIO LAS FACTURAS PROFORMA INMEDIATAMENTE DESPUES DE RECIBIDO CADA PEDIDO Y SI RECIEN AHORA BRINDA EXPLICACIONES, ES PORQUE IGNORABA LA TERGIVERSACION DE HECHOS POR PARTE DE BANTRADE.

16. LAMENTAMOS HABER DISTRAIDO LA ATENCION DEL SR. EMBAJADOR CON ESTE EXTENSO TELEX PERO ENTENDEMOS IMPRESCINDIBLE ACLARAR AQUELLA CORRECCION DE PROCEDERES, MAXIME TENIENDO EN CUENTA QUE LAS VENTAS SE HAN CONCRETADO COMO CULMINACION DE LAS INTENSAS GESTIONES DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA A SU DIGNO CARGO. QUEDANDO A SUS ORDENES LE CONFIRMA LAS EXPRESIONES DE SU MAYOR CONSIDERACION.

ANTONIO MALLARINO
PRESIDENTE CONAPROLE

PLS FUE BIEN REC +?OK MOM PLSOK
OK BIEN REC POR GIOCONDA HORA LOCAL 18.25 GRS Y BYBY

OK TKS BIBI ++
611173EURG BR
COPROLE UY6523.......

30 MNS BOL 907293/589=.

DEP II 9/6/83 PROCESADO (AP)

007/7 0308

A[illegible] LA REVISTA "HOY" (LA VERDAD SIN COMPROMISOS)

[illegible], AÑO [illegible] Nº 346. SEMANA DEL 7 AL 13 MAYO 1980.

Firma on J. P. TERRA.

ESTUDIOS

Balance de la infancia

** Según libro de Unicef, el 90 por ciento de las muertes de niños pueden evitarse en América Latina*

—América Latina ha llegado a creerse una especie de clase media del mundo, y por lo tanto pareciera no tener problemas muy grandes. Pero el abanico de esta clase media es inmenso. Los distintos intereses la han dividido en extremos muy pobres y muy ricos –dice el arquitecto uruguayo Juan Pablo Terra.

Terra estuvo en Chile la segunda semana de abril. Vino a presentar *La situación de la Infancia en América Latina y el Caribe*, un voluminoso estudio sociológico editado por Unicef bajo su coordinación. Fue preparado por un equipo interdisciplinario de científicos y organismos especializados, e incluye análisis de tendencias demográficas, planificación, programas, experiencias de desarrollo, problemas de salud, nutrición y educación.

La infancia es uno de los sectores desmedrados en América Latina. Se produce un millón de muertes por año, de las que "técnicamente, puede decirse que el 90 por ciento sería evitable. Es un problema de políticas sociales de los gobiernos. De aquí al año 2000, están en juego 30 millones de vidas".

Pese a ser arquitecto, Terra se ha dedicado a investigaciones socioeconómicas para diversos organismos de Naciones Unidas. Es fundador en Uruguay del Centro Latinoamericano de Economía Humana, y autor de estudios sobre hábitat, vivienda, educación y desarrollo.

El balance sobre la niñez presentado por el libro es a fondo. Unicef lo encargó con motivo de su Conferencia Mundial del año pasado en México, que era la segunda realizada en Latinoamérica. Por eso se quiso identificar los problemas de la infancia, "[illegible] con ellos, pero manteniéndose en los datos objetivos". Terra estima que deben hacerse avances hondos:

"Si el [illegible] económico [illegible] va [illegible] distribución más justa del ingreso, nada va a cambiar. Si los gobiernos [illegible] podríamos alcanzar un buen nivel para fin de siglo. •



Arquitecto Terra: diferencias de extremos



Doc. poco legible se transcribe

Proveniente del DPTO II/SID

DEP. II 15/7/83 PROCESADO AD

001(A)/1

[illegible] SET/80. Interior 0309

0309

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nro.0309 fs.001 (LG).

ARTICULO EXTRACTADO DE LA REVISTA "HOY" (LAVERDAD SIN COMPROMISOS)
DE SANTIAGO DE CHILE AÑO III - Nro. 146 SEMANA DEL 7 AL 13 MAYO/980.-

ESTUDIOS
BALANCE DE LA INFANCIA.-
Según el libro de Unicef el 90 por ciento de las muertes de niños pueden evitarse en América Latina.-

-América Latina ha llegado a crearse una especie de clase media del mundo y por lo tanto pareciera no tener problemas muy grandes. Pero el abanico de esta clase media es inmenso. Los distintos intereses la han dividido en extremos muy pobres o muy ricos -dice el arquitecto uruguayo Juan Pablo Terra.-

Terra estuvo en Chile la segunda semana de abril. Vino a presentar la situación de la infancia en América Latina y el Caribe, un voluminoso estudio sociológico editado por Unicef bajo su coordinación. Fue preparado por un equipo interdisciplinaria de cientistas y organismos especializados e incluye análisis de tendencias demográficas, planificación, programas, experiencias de desarrollo y problemas de salud, nutrición y educación.-

La educación es uno de los sectores desmedrados de América Latina. Se produce un millón de muertes por año, "técnicamente puede decirse que el 90 por ciento sería evitable. Es un problema de políticas sociales de los gobiernos. De aquó al año 2000, están en juego 30 millones de vidas".-

Pese a ser arquitecto Terra se ha dedicado a investigaciones socieeconómicas para diversos organismos de Naciones Unidas. Es fundador en Uruguay del Centro Latinoamericano de Economía Humana, y autor de estudios sobre habitat, vivienda, educación y desarrollo.

El balance sobre la niñez presentado por el libro es a fondo Unicef lo encargó con motivo de su conferencia Mundial del año pasado en México, que era la segunda realizada en Latinoamérica. Por eso se quiso identificar los problemas de la infancia "comprometidos con ellos, pero manteniéndose en los datos objetivos". Terra estima que deben hacerse avances hondos:

Si el .... económico no va acompañado de una distribución más justa del ingreso nada va a cambiar. Si los gobiernos entienden esto, verosímilmente podríamos alcanzar un buen nivel para fin de siglo.-

0309

U.G. - EME

CAITEX

(COMISION ADMINISTRADORA LEY 13.469)
INDUSTRIA TEXTIL
ELABORACION DE TOPS
EXPORTACION
MONTEVIDEO
URUGUAY

Av. DAMASO A. LARRAÑAGA 4872
TELEFS. 58 24 11 - 15
58 73 21 - 23
TELEX CAIT UY 837
DIREC. TELEG. CAIT
CASILLAS DE CORREO 828 - 1803

Montevideo, 10 de Julio de 1980

Sr. Jefe del
ESTADO MAYOR CONJUNTO
Brig. Gral. (Av.) Don Walther Machado
P r e s e n t e

El suscrito, Interventor de la empresa CAITEX (Comisión Administradora Ley 13.469 - Industria Textil) con dependencia del Ministerio de Industria y Energía, en representación del Estado Mayor Conjunto a sus órdenes, ante usted se presenta y expone que, de acuerdo a la autorización de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas inserta en el Oficio 212/JCJ/80 procedió a realizar la gira comercial anual de la empresa, cuyos resultados globales se adjuntan sin perjuicio del pertinente informe detallado que oportunamente elevaremos a la citada Secretaría de Estado.

Saluda a usted atentamente,

El Interventor de CAITEX

Cnel. Yamandú J. Silveira

ES.MA.CO. ENTRADA SIRVASE CITAR 201533

14 JUL. 1980

VJS/icm

AYUDANTIA 1905
PROCEDENCIA ESMACO/JCJ
FECHA 20/7/80 HORA 0830
TRAMITE

conocimiento (D)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SET/80
Interior
03 10

001/4

0310

CAITEX

(COMISION ADMINISTRADORA LEY 13.469)
INDUSTRIA TEXTIL
ELABORACION DE TOPS
EXPORTACION
MONTEVIDEO
URUGUAY

Av. DAMASO A. LARRAÑAGA 4078
TELEFS. 58 24 11 - 16
58 73 21 - 23
TELEX CAIT UY 837
DIREC. TELEG. CAIT
CASILLAS DE CORREO 609 - 1263

MEMORANDUM: RESULTADOS PRIMARIOS Y GLOBALES DE LA GIRA COMERCIAL REALIZADA POR LA INTERVENCION DE CAITEX

INTERIOR
Conocimiento

EUROPA

ITALIA

Este país es el gran consumidor de lana peinada uruguaya y su comercialización se realiza a través de agentes en los dos principales centros textiles, Biella y Prato, los que actúan de nexo entre el exportador uruguayo y el fabricante de hilado. La venta directa al fabricante implica el otorgamiento de un plazo de la mercadería, que se efectúa a su llegada al puerto italiano, mediante transferencia telegráfica contra la cual el banco italiano entrega los documentos al comprador que le permiten efectuar la importación y el despacho.

Por estas características es esencial la correcta designación del agente, del cual dependerá la dinámica de las ventas y la selección adecuada del cliente.

En las entrevistas tenidas con los representantes, que actúan en forma exclusiva para la empresa, se pudo ratificar en Prato la solvencia del agente en esta zona, quien ya había dado pruebas de su eficiencia en su actuación durante la zafra anterior; en Biella, donde se cambió de agente en el transcurso de la zafra por ineficacia del anterior, se recogió muy buena impresión del nuevo agente con gran experiencia en el ramo y con una personalidad que nos anima a ver con optimismo las ventas en la próxima zafra.

HOLANDA - ALEMANIA

Las ventas en estos países se realizan a través de grandes importadores quienes compran la lana peinada al exportador uruguayo y la revenden a los hilanderos, a veces haciendo stock y otras combinando la compra y la venta en forma inmediata, pero siempre pagando la mercadería al contado, en el momento del embarque.

Las reuniones mantenidas en Amsterdam con dos de los clientes más importantes de Holanda y en Bremen con los cinco y prácticamente únicos importadores de significancia en Alemania, ratificaron las excelentes relaciones comerciales con nuestra empresa, realizándose ventas e intercambiándose ideas sobre la comercialización del tops.

Con uno de ellos se acordó un convenio para la venta de tops a Alemania Oriental, Hungría y Yugoeslavia, similar al que otro de los importadores tiene con una gran firma exportadora uruguaya.

CAITEX
(COMISION ADMINISTRADORA LEY 13.469)
INDUSTRIA TEXTIL
ELABORACION DE TOPS
EXPORTACION
MONTEVIDEO
URUGUAY

Av. DAMASO A. LARRAÑAGA 4072
TELEFS. 58 24 11 - 16
58 73 21 - 23
TELEX CAIT UY 837
DIREC. TELEG. CAIT
CASILLAS DE CORREO 629 - 1009

ORIENTE

HONG KONG

En este mercado, hace unos años gran consumidor de lanas peinadas uruguayas corriedale (28 y 29 micrones), al igual que en Italia, las ventas se realizan a través de un agente pero el pago se efectúa al contado mediante carta de crédito abierta antes del embarque y pagadera a la presentación de los documentos en el Banco en Montevideo.

A pesar de que las ventas de lana peinada han disminuído en los últimos años por efectos del aumento del consumo de la fibra sintética, se pudieron realizar en esta zafra negocios por 283 toneladas de tops (incluídas 55 toneladas vendidas en la gira), con lo cual se ha ratificado la eficacia del agente quien nos ha impresionado como un hombre de gran dinamismo y sentido comercial.

Conocimiento (D)

TAIWAN

La comercialización del tops en este mercado se efectúa de igual forma que en Hong Kong, pero a diferencia del anterior, nuestro representante en Taiwan solamente logró una venta 2 años atrás, informándonos esporádicamente sobre la situación del mercado.

Las reuniones mantenidas con este agente, luego con dos firmas interesadas en representarnos, y finalmente en la Asociación de Industriales Textiles con un grupo de industriales hilanderos, muy importante por lo calificado y numeroso, nos han clarificado el panorama ya que la mala impresión que tuvimos del agente nos inducirá a sustituirlo por otro de los entrevistados, el que podrá actuar además en posición ventajosa por la imagen que la empresa estableció ante los industriales en cuanto a seriedad en sus procedimientos y volúmenes de comercialización.

JAPON

Este mercado es un gran consumidor de lana sucia de Australia y Nueva Zelandía, y sus compras están fijando prácticamente los valores de la lana en el mercado mundial.

La posibilidad de venta de lana peinada se puede lograr a través de una firma japonesa (Trading Company) que actuará como representante del exportador uruguayo, importando la lana a su nombre, pagándola al contado en el momento del embarque mediante carta de crédito, y luego la revenderá al hilandero.

CAITEX
(COMISION ADMINISTRADORA LEY 13.469)
INDUSTRIA TEXTIL
ELABORACIÓN DE TOPS
EXPORTACION
MONTEVIDEO
URUGUAY

Av. DAMASO A. LARRAÑAGA 4072
TELEFS. 59 24 11 - 15
59 73 21 - 23
TELEX CAIT UY 837
DIREC. TELEG. CAIT
CASILLAS DE CORREO 629 - 1203

A través de la Embajada del Uruguay en Japón y luego de un trabajo muy minucioso que les permitió seleccionar dos firmas interesadas en ser nuestros representantes, les hicimos llegar información de la empresa y muestras de nuestros productos.

Luego de los contactos personales mantenidos con los representantes de esas firmas tenemos optimismo respecto a las posibilidades de venta a través de una de ellas, la más importante, mientras que con la otra de menor volúmen, se tienen expectativas de éxito a largo plazo.

RESUMEN

Además de los positivos contactos realizados en Italia y Hong Kong a través de los agentes, en Holanda y Alemania con los importadores, además de nuestro optimismo en reactivar el mercado de Taiwan y abrir el mercado de Japón para la empresa, también durante la gira se logró vender 245 toneladas de lana peinada por un monto de U$S 1:200.000.- aproximadamente.

Por lo tanto la inversión de U$S 12.000.- que realizó la empresa en esta gira sólo significa el 1% de las ventas realizadas en ella, no pudiéndose cuantificar la importancia, sin duda mayor, de los logros efectuados fuera de esas ventas.

Finalmente debemos destacar que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró el apoyo oficial de las Embajadas en Roma, Bruselas, del Dpto. Comercial en Milán, del Consulado en Hong Kong; y en especial de las Embajadas en Taiwan y Japón sin las cuales difícilmente hubiesemos tenido éxito.

Montevideo, 10 de Julio de 1980

INTERIOR (D)

Dpto I
(Ya fueron fotocopias a Dpto XIV DINARP)

MZCZC MON
GVM648

MADRID 8/8/80
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: CULTURALES
ASUNTO: RADIO TELEVISION ESPANOLA

A207 - PROGRAMA ''A FONDO'' DE RADIO TELEVISION ESPAÑOLA QUE SE EMITE SEMANALMENTE TRATANDO TEMAS POLITICOS Y CULTURALES MEDIANTE ENTREVISTAS A ADISTINTAS PERSONALIDADES DEL MUNDO, HA SOLICITADO A ESTA MISION UNA LISTA DE EVENTUALES PERSONAJES DE URUGUAYN DENTRO DE LA CULTURA, CIENCIA, ARTES Y LETRAS, PARA PARTIPAR EN DICHO PROGRAMA

TELEVISION ESPANOLA SE HARIA CARGO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ESTADIA DE CUATRO DIAS EN HOTEL PRIMERA CATEGORIA.

DEBE TENERSE PRESENTE QUE EN ESTE PROGRAMA HAN ACTUADO ENTRE OTROS LOS URUGUAYOS MARIO BENEDETTI, ALFREDO ZITARROSA, JUAN CARLOS ONETTI, ETC.

DE CONSIDERARLO CONVENIENTE ESA CANCILLERIA, QUEDO A LA ESPERA DE LA LISTA QUE SE SOLICITA.

URUMATRI

NNNN

Conocimiento
3/10/87

SET/80
Interior
0311

CLASIFICACION .... PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 93675

FECHA Y HORA DE RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
14/7/80 13:10AX	BASC	V204J
PROCEDENCIA: DORINA ONU	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: SECRETARIA GENERAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER, Sra. Lucille Mair
COPENHAGUE, DINAMARCA
Telex 31 [illegible] bella dk Cable Adress: Bellacenter

FECHA 14 de julio de 1980

DPTO. I 28-7-83 PROC. AA

ASUNTO

HONROME COMUNICARLE GOBIERNO REPUBLICA DESIGNO DELEGACION URUGUAY ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER A CELEBRARSE EN COPENHAGUE DEL 14 AL 30 DE JULIO. LA MISMA ESTARA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SRA. MINISTRO DOÑA LAURA SASSO DE SUNDBLAD, QUIEN LA PRESIDIRA Y SRA. DELEGADA TITULAR DEL URUGUAY ANTE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM), SRA. JULIETA JARDI DE MORALES MACEDO COMO DELEGADA. SOLICITO TENGA A BIEN CONSIDERAR PRESENTE COMUNICACION CARACTER ACREDITACION OFICIAL. SALUDOLA MAS ALTA CONSIDERACION.

DR. JULIO CESAR LUPINACCI
MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SET/80 Interior 0312

FIRMA DEL COPISTA 001(A)/1 FIRMA DEL REMITENTE

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nro. 0312 Fs.001 (LG)

DIRIGIDO A: SECRETARIA GENERAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER, Sra.Lucille Mair - COPENHAGUE, DINAMARCA - FECHA: 14 de Julio de 1980.-

Telex 31 188 bella - Cable Adress: Bellacenter.

Honrome comunicarle gobierno República designó delegación Uruguay ante la Conferencia Mundial del decenio de las Naciones Unidas para la mujer a celebrarse en Copenhague del 14 al 30 de julio. La misma estará integrada por las siguientes personas: Sra. Ministro Doña PURA SASCO DE SUNDBLAD, quien la presidirá y Sra. Ministro Titular de Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Dra. Julieta Jardi de Morales Macedo como delegada. Solicito tenga a bien considerar presente comunicación caracter acreditación oficial . Salúdola más alta onsideración.-

Dr. Julio César Lupinacci
Ministro Interino de Relaciones Exteriores
de la República Oriental del Uruguay.-

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

XXXXXX	CLARO

Nº 91164

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION 14/8/80 1849	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9278
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS - BRASILIA FECHA 14 de agosto de 1980.-

TRANSMITIR TEXTO ADJUNTO.-

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

Dpto I.

Banco Hipotecario del Uruguay
Vicepresidencia

Embajada Uruguay en Brasilia.-
URUBRAS.-

Respondiendo invitación Gobierno Brasileño arribará Río Janeiro día 16 en vuelo 202 PANAM Vice-Presidente BHU/ Cnel. PACHE y Sra. en Río hasta día 19, trasladándose ese día GOIANIA. Día 20 arribará a Brasilia permaneciendo hasta día 22, trasladándose ese día a VICTORIA. Día 23 y 24 estará en SALVADOR, regresando a Río Janeiro y Montevideo días 25 y 26.-

En Brasilia se concertaron entrevistas con Presidente Caixa Economica Popular; Jefe del Dpto. de Promoción Comercial (DPR) del Ministerio Relaciones Exteriores; y autoridades ENCOL.-

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha ... SET/80
Archivo
No. de ... 0313

001/1

0313

ZCZC MON
GVM 694.

BONN, 13.8.1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO : DIRECCION GENERAL
ASUNTO : PASAPORTE SUSTRAIDO A HIJA CONSUL GRAL.

A263 = CONURUALE DENUNCIA SUSTRACCION EN ESPANA PASAPORTE DIPLOMATICO NO. 003309 A NOMBRE DE ANABEL ESTER LALE-DEMOZ DA SILVA HIJA SOLTERA CONSUL GNERAL LEDA DA SILVA STOP SOLICITA URGENTE HABILITESE CONSULADO EN BARCELONA EXPEDIR PASAPORTE COMUN EN ESPERA POSTERIOR TRAMITACION NUEVO DIPLOMATICO. CONURUALE.

URUBRANDE

s/t/c

NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
507/80
Archivo
0314

SECRETO

Ejem. Nº. ....1..................

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 040/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

RESPONDE A :

Artículo publicado en la edición de fecha 27 de agosto del corriente año de "EL DIARIO", referente a un reportaje efectuado en Brasil.-

T E X T O : A-2.

Se adjunta fotocopia del mencionado artículo.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - Ejem. Nº 1
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO. - Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.
CORONEL JULIO A. BARRABINO

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:

011200 SETIEMBRE 980
E.M.C.
C - 2
N.N.

Ficha a A.G.
Las preguntas deben ser el motivo, y no las respuestas en sí...

4 Set

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 SET. 1980
1

165/0100.
Nº de Registro 7008

SET/80

001/2 0315

15/3/83 DPTO. I PROC. AD

0315

"EL DIARIO" - 2? de agosto de 1980

por Atilio Garrido

☆

"Ví a Nacional por TV, y me gustó"

☆

"De Uruguay no me olvido"

PING-PONG

¿Qué compositor musical prefiere?

—"Chico Buarque de Holanda. Es fantástico".

¿Un autor?

—"Jorge Amado. Tal vez porque yo nací en esas tierras del norte, donde hoy estamos, y él refleja notablemente esta vida en sus obras".

¿Un libro que no olvida?

—"Doña Flor y sus dos maridos. La película, en cambio, no me gustó".

¿Su gran ídolo?

—"Pelé. Sensillamente fabuloso".

¿Un extranjero a quién admire?

—"Juan Pablo II, el Papa. Me quedé muy contento con su visita a Brasil, porque ratificó todo lo que pensaba de él. Es un Papa que quiere conocer las cosas viéndolas y no a través de lo que le dicen. Y eso vale mucho".

¿Su pasatiempo?

—"Música y el teatro. Voy seguido con mi señora".

¿Qué piensa de la apertura política de su país?

—"El nombre lo dice todo. Yo estoy sensibilizado y feliz con la perspectiva que se presenta y espero que en un plazo corto se puedan reintegrar a nustra vida todos los que han sido marginados. Espero que rápidamente se normalice la vida política, económica y social del Brasil".

¿Qué piensa de la amnistía —un tema que en Brasil mucho se maneja—? ¿Debe ser amplia o total?

—"Entiendo que no podemos confundir [illegible] políticos [illegible] cometidos con [illegible] amnistiados [illegible]

¿Dónde se juega el mejor fútbol del mundo?

—"Todavía en Brasil".

¿Cuál es su selección de todos los tiempos?

—"Gilmar, Carlos Alberto, Luis Pereira, Orlando y Nilton Santos; Clodoaldo y Didí; Garrincha, Tostao, Pelé y Pepe".

DPTO. I
15-3-83
PROC.
AD

CREDITOS EN 5 CUOTAS
A PRECIO DE VIDRIERA
ACEPTAMOS ORDENES DE:

O.C.A. Créditos S.A. (Por chequera) Crédito Oriental. A.N.D.A. C.T. Créditos Personales. Coop. Fuerzas Armadas. Asoc. Func. Portuarios. Coop. Previsión Social. Coop. Policial. Super Crédito Cambios Unidos.

Club Empleados Ancap. Asoc. Coop. Electoral. C.O.E.T. - A.D.E.P. Conaprole. Credisol. Vip - Card. Credirecto. Coop. Club Empleados Ancap Cheque Card. Coop. Familiar. Coop. de la Fuerza Aérea. Multicrédito A.B.C.

San francisco

Este reportaje fue a Sócrates, centro delantero de Brasil

[illegible]

002/2

0315

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18 | 8 | 80

Pedido de Informe Nro. 47/80	Ejemplar Nro, EVAC. F.6.

Asunto

REFERENTE A GRACIELA ABO CIVILS DE SILVA •++

TEXTO:

Según informes llegados a este Departamento, en el año 1976, el Sr. Mangarelli entonces Director del Liceo Juan Zorrilla de San Martín, la habría expulsado de este instituto, en donde se desempeñaba como secretaria, por sus actividades izquierdistas.

Se requiere rectificación o ratificación del informe precedentemente detallado, así como todos cuantos otros antecedentes existan acerca de la mencionada.

DPTO. I PROC. (NN)

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto.I

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.

INTERIOR
0316.

001/2

0316

Fórm. 31

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

Nota:169/SD/80.-

Montevideo, 4 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

PRESENTE.-

Acorde a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) No. 352/22/Agot.80, comunico a usted que la mencionada ciudadana es titular de la C.I. 972.104, CC. A.X.B. 11.043, domiciliada en Rambla M.GHANDI 567 Apt. 502 y se desempeñaba en el cargo de Adscripta del Liceo No.4., cargo al cual renunció el día 8 de Mayo de 1980.-

Actualmente se encontraría en COREA, pués es la esposa del Consul Uruguayo, Señor SILVA DELGADO.-

OBJ.Remit.Inf.ref.
Prod.G.ABO.-/
[illegible]-ae

Saluda a usted atentamente.-
El Sub Director General del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-
Coronel
YAMANDU A. SEQUEIRA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
05 SET. 1980
Se. 1°S/Dto.
7344

DPTO. PROC. (NN)

+ CICILS DE SILVA, GRACIELA ABÓ
[illegible] 47/80 Dpto II SID

002/2 0316

100 / 20

Informe y ficha

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL E.M.E.
M O N T E V I D E O
291015 AGOSTO 1980
E M 5 5

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 555/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III.- T E X T O :

CONCLUSIONES PARCIALES DE LO ACTUADO CONTRA LA ORGANIZACION SUNCA-PARTIDO COMUNISTA.

De las actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha 07 MAY 980 contra la organización SUNCA-PARTIDO COMUNISTA, se ha podido establecer que el SUNCA es en realidad un organismo dependiente en tal grado del Partido Comunista, que se puede considerar que se trata de una misma organización.

En efecto, se comprobó que el SUNCA responde a la Dirección Sindical del P.C.

Por lo tanto, el tal SUNCA no es un sindicato, sino un frente más de trabajo del P.C. a través del cual aplica parte de su táctica política y logra la captación y adoctrinamiento de gente para su aparato político.

El principal dirigente del SUNCA, su Secretario General, es un relevante cuadro, funcionario rentado del P.C., con la única misión de dirigir las actividades del SUNCA y la formación de organismos partidarios entre los trabajadores del gremio de la construcción.

Ya en su época de funcionamiento legal, el SUNCA era el gremio en mayor grado copado por dirigentes del P.C. y luego de su ilegalización (por decreto del Poder Ejecutivo) a raíz de un paro nacional ilegal en el año 1974, pasó a ser parte de la estructura orgánica comunista en el país.

Los objetivos actuales del P.C. a través del SUNCA son:

- Llegar a las grandes obras nacionales en construcción (SALTO GRANDE, PALMAR, etc.) para influenciar y propagar su doctrina en grandes concentraciones de trabajadores, lo que le permite crear situaciones de agitación social, de denuncia y propaganda, así como de sabotaje a las realizaciones del actual gobierno;
- Rechazo a la Ley Sindical y posterior infiltración en las organizaciones gremiales que sean creadas a partir de la aplicación de la misma Ley;
- Creación de organizaciones de base para promover conflictos y paros parciales por empresas.
- Reclutamiento de cuadros para el P.C. (reorganización de la red clandestina a través del SUNCA, creando organismos de doble función, sindical y política) y la utilización de la red sindical (más amplia que la política) para el funcionamiento político (distribución de propaganda, etc.).

En relación a estos objetivos, entre las acciones más visibles, destacamos el paro de actividades realizado simultáneamente en varias obras de PUNTA DEL ESTE en el año 1978 y que fue organizado por el SUNCA y promovido por sus dirigentes BENITO SUAREZ (D) INER SOTTO (D) y un paro de actividades realizado en POCITOS promovido por el actual Secretario de Propaganda de la Dirección del SUNCA, cuya captura se procura.

Confirmando lo expuesto, se constató que la totalidad de las personas detenidas por vinculación a las actividades del SUNCA son afiliados al P.C., muchos de ellos reclutados en fecha posterior al decreto de proscripción, en plena época de trabajo clandestino, como también lo son la casi totalidad de los activistas identificados.

Los actualmente detenidos son: el Secretario General del SUNCA y Responsable de la Sección del P.C. de la construcción, funcionario rentado del P.C.; JUAN MANUEL PRIEGUE (a) "LUIS SANCHEZ", actual Secretario de Organización SUNCA, que se encontraba trabajando en una obra usando identidad y documentación falsos, ya que estaba requerido desde 1977 por actividades clandestinas en el proscripto G.A.U. y actualmente alineado ideológicamente con el P.C.; JOSE LUIS PERDOMO (a) "CHARABON", afiliado al P.C. en 1978 y actual Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del SUNCA que además colaboraba en la formación de una Agrupación del P.C. en la Empresa "Pintos Risso"; CARLOS BRANDON, encargado del Regional 3 del SUNCA y designado para ser el futuro Secretario Político de la Agrupación "Pintos Risso" del P.C.; INER SOTTO, funcionario en el Regional 3 del SUNCA y uno de los integrantes de la Agrupación "Pintos Risso" del P.C., además de ser uno de los organizadores del mencionado paro en PUNTA DEL ESTE en el año 1978; CORALIO TROCHE, mili

DPTO. I 31/1/84 PROC. AD

0318

0318

tante del Regional 1 del SUNCA y militante del P.C.; VICTOR AZCURRA, colaborador inmediato del Secretario General en lo político y sindical; NIRSA ALVAREZ, encargada de Solidaridad con los presos políticos del gremio de la construcción, afiliada a la U.J.C.; ETHEL -- MORENA, integrante de la Comisión de Propaganda del SUNCA, funcionando en "técnica" y CARLOS CUNHA, que oficiaba de buzón de la C.N.T. utilizando un quiosco de su propiedad.

Entre las principales actividades desarrolladas por la organización del - --- SUNCA se destaca la confección de propaganda y su distribución. Entre las publicaciones que regularmente hacían llegar a las distintas obras en construcción están: BOLETIN DE LA CNT, SUNCA INFORMA y CARTA DEL PARTIDO COMUNISTA (varios ejemplares de esta última -- fueron incautados en poder de JOSE LUIS PERDOMO, detenido en un contacto con CARLOS - BRANDON).

También se puede establecer que funcionan por lo menos dos centros de impresión de propaganda: uno donde se imprime el material del SUNCA y otro donde se imprimen los boletines de la CNT, que no se sabe si es el mismo en que se tira CARTA DEL PARTIDO COMUNISTA.

Los últimos investigaciones han revelado un nuevo aspecto del funcionamiento de esta organización clandestina, que es la utilización de la Iglesia como elemento de apoyo e infraestructura.

Se comprobó la realización de visitas por parte de militantes del SUNCA a numerosas parroquias, solicitando aportes solidarios para los presos políticos.

Concretamente la parroquia sita en la calle ZUFRIATEGUI casi AGRACIADA, cuyo Párroco ha sido identificado como Padre ADOLFO, aporta paquetes de víveres y funciona como buzón de los que son recolectados en los distintos Regionales del SUNCA y luego retirados por la Encargada de Solidaridad que los distribuye en los domicilios de los detenidos.

Además esta Parroquia sirve como local de reunión del Comité Ejecutivo del - SUNCA.

Finalmente se estableció que el P.C. en uno de los últimos informes trasladados a la dirección del SUNCA manifestó que con la aprobación y puesta en práctica de la Ley Sindical cesaría la actividad clandestina del SUNCA y los cuadros nuevos y "puros" (sin antecedentes) pasarían a formar un nuevo sindicato que respondería a la línea sindical del P.C.

Mientras esto no se pasara a aplicar había que seguir resistiendo la aprobación de la Ley.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Ejemplar No. 01	Para su conocimiento
D. E. I	Ejemplar No. 02	Para su conocimiento
D. E. II	Ejemplar No. 03	Para su conocimiento
D. E. III	Ejemplar No. 04	Para su conocimiento
D. E. IV	Ejemplar No. 05	Para su conocimiento
A - 2	Ejemplar No. 06	Para su conocimiento
N - 2	Ejemplar No. 07	Para su conocimiento
D.N.I.I.	Ejemplar No.08	Para su conocimiento
O.C.O.A.	Ejemplar No. 09	Para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente

4 Set

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

YU/en

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

03 SET. 1980

7113

DPTO. I 31/1/84 PROC. AD

0318

100/20

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL E.M.E.
M O N T E V I D E O
200930 AGOSTO 1980
E M 5 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 554/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A : Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

CONCLUSIONES PARCIALES DE LO ACTUADO CONTRA LA ORGANIZACION U.J.C. (REGIONAL ESTE)

De las actuaciones llevadas a cabo y en las cuales se detuvieron a varios integrantes del Regional Este de la U.J.C. y de las declaraciones y documentación incautada al Secretario de Organización del Regional, ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ (a) "TITO", se pudo establecer lo siguiente:

El Plan de Acción trazado para el año 1979, buscaba alcanzar los siguientes objetivos:

a.- Consolidar la actuación en los 5 Seccionales del Regional: ROCHA, DURAZNO, OLIMAR, ROMA y ARTIGAS.

b.- Creación de 10 Círculos (grupos de discusión de documentos dentro de cada Seccional).

c.- Militantes. El Regional aspiraba a tener 48 integrantes.

d.- Buzones: se estimaban en 5, tanto fijos como ambulantes.

e.- Finanzas: se esperaba recaudar mensualmente N$ 2.450.oo

f.- Agitación: emisión y distribución de 7.000 panfletos.

g.- Afiliaciones: tendientes a incrementar, en lo posible, el número de nuevas afiliaciones.

El Informe Anual del Regional al Frente Departamental, reconoce que la dificultad principal para lograr los objetivos fijados radicó en la concepción del Plan, así como también en la falta de metodología de trabajo y de ritmo. En general expresa: "nos faltó definir una clara política de organización".

Resultados alcanzados:

b.- Funcionaron 3 Círculos

c.- 23 militantes, de los cuales 12 son Secretarios y 11 de base (se detuvieron 3 Secretarios)

DEP. II PROCESADO

... DE COMANDANTES EN JEFE
... Ministerio de Defensa
561/980
Interior
0319

001/2

d.- No se obtuvieron.

e.- Se recaudaron N$ 430.oo

f.- Se confeccionaron 1960 panfletos.

g.- No se obtuvieron.

Conclusión: El Regional Este de la U.J.C. no pudo alcanzar los objetivos fijados en el Plan 79.

DPTO. I PROC.

IV.- DISTRIBUCION

S. I. D.	Ejemplar No. 01	Para su conocimiento
D. E. I	Ejemplar No. 02	Para su conocimiento
D. E. II	Ejemplar No. 03	Para su conocimiento
D. E. III	Ejemplar No. 04	Para su conocimiento
D. E. IV	Ejemplar No. 05	Para su conocimiento
A - 2	Ejemplar No. 06	Para su conocimiento
N - 2	Ejemplar No. 07	Para su conocimiento
D. N. I. I.	Ejemplar No. 08	Para su conocimiento
O.C.O.A.	Ejemplar No. 09	Para su conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

YU/em

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO – DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

VISTO EL 4 Set

GRAL.

DIRECTOR S. I. D.

VISITA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
03 SET. 1980
1ª Sección
Nº de ... 7112

SECRETO

COPIA No. 13

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 15 de Agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 36/80.-

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjunta fotocopia de carta que luce firma de Carlos Julio PEREIRA y cuya distribución se está realizando en distintos puntos del país.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E.I.
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E.III
Copia 4	Cte. D.E.IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C- 2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	O.C.O.A.
Copia 12	P.N.N.
Copia 13	Dpto. I (S.I.D.)
Copia 14	Archivo

a Archivo / Ficha

DEP. 26/4/84 PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 19/9/96
Pasa a D-I
No. de Orden 3592

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/980
Interior
0321

001/3

0321

SECRETO

(LG)

Montevideo, 6 de agosto de 1980.-

Estimado amigo:

Con el propósito de mantener informado a Ud. y por su intermedio a los buenos compañeros de esa, pase a comentarle la situación política, fundamentalmente en lo que tiene relación con el plebiscito del que nos separan escasos cuatro meses.-

Concientes los gobernantes, de que esta vez su éxito no depende exclusivamente, de la contundencia que tienen las detenciones destituciones u otras formas de represión, han salido a buscar convencer a la ciudadanía para que vote afirmativamente.-Con este propósito y en tanto preparan una imponente campaña publicitaria para los últimos meses han enviado a los consejeros al interior para que informen -a su manera- sobre el contenido de las pautas.-

Estos, entre otras cosas pretendían ocultar la parte medular del problema con discuciones bizentinas sobre si debe haber por ejemplo una o dos cámaras, cuando es evidente que esto no afecta al fondo del asunto que es el espíritu totalitario de que están imbuídas dichas pautas. Todo el mundo sabe que la democracia puede existir con una u otra solución siempre que los electores tengan libertad para actuar, que los Partidos dispongan de la misma libertad para funcionar y que el Parlamento no sea un elemento decorativo sino el medio para que, el pueblo, a través de sus auténticos representantes exprese sus aspiraciones y controlen los desbordes de quienes detentan la fuerza pública.-
Escamotean asimismo, el tema fundamental de las garantías que tendrá la ciudadanía para pronunciarse en algo tan transcendente como la Constitución.-Todo esto continúa postergado, mientras sigue adelante la elaboración del texto sin posibilidad de discutirlo, a no ser las pequeñas reuniones "por invitación", caso reciente de Minas y San José, reservando a unos pocos elegidos, como una concesión. de lo que es el derecho indiscutido e inalienable de todo el pueblo.-Cuando compañeros nuestros pudieran ser convocados a reuniones similares consideramos conveniente su presencia si es para obligarlos a entrar en los aspectos realmente trascendentes y mantener informado al medio.-

En cuanto a las reuniones partidarias que estarían permitidas de acuerdo a la información gubernamental, no hay criterio uniforme en los distintos departamentos; en unos los Jefes de Policía actúan con criterio "liberal" y en otros lugares las tornan poco menos que imposibles.-Donde sea factible, conviene reunirse para evitar que los "baratos" monopolicen las reuniones y atraigan blanco poco o mal informados.

DET 26/4/8? PROCESADO (3)

(LG)

Montevideo, 6 de agosto de 1980.-

Estimado amigo:

Con el propósito de mantener informado a Ud. y por su intermedio a los buenos compañeros de esa, pase a comentarle la situa ción política, fundamentalmente en lo que tiene relación con el plebis cito del que nos separan escasos cuatro meses.-

Concientes los gobernantes, de que esta vez su éxito no depende exclusivamente, de la contundencia que tienen las detenciones destituciones u otras formas de represión, han salido a buscar convencer a la ciudadanía para que vote afirmativamente.-Con este propósito y en tanto preparan una imponente campaña publicitaria para los últimos meses han enviado a los consejeros al interior para que informen -a su manera- sobre el contenido de las pautas.-

Estos, entre otras cosas pretendían ocultar la parte medular del problema con discuciones bizentinas sobre si debe haber por ejemplo una o dos cámaras,cuando es evidente que esto no afecta al fondo del asunto que es el espíritu totalitario de que están imbuídas dichas pautas. Todo el mundo sabe que la democracia puede existir con una u otra solución siempre que los electores tengan libertad para actuar, que los Partidos dispongan de la misma libertad para funcionar y que el Parla mento no sea un elemento decorativo sino el medio para que,el pueblo, a través de sus auténticos representantes exprese sus aspiraciones y controlen los desbordes de quienes detentan la fuerza pública.-
Escamotean asimismo, el tema fundamental de las garantías que tendrá la ciudadanía para pronunciarse en algo tan transcendente como la Constitución.-Todo esto continúa postergado, mientras sigue adelante la elaboración del texto sin posibilidad de discutirlo, a no ser las pequeñas reuniones "por invitación", caso reciente de Minas y San José, reservando a unos pocos elegidos, como una concesión de lo que es el derecho indiscutido e inalienable de todo el pueblo.-Cuando compañeros nuestros pudieran ser convocados a reuniones similares consideramos conveniente su presencia si es para obligarlos a entrar en los aspectos realmente trascendentes y mantener informado al medio.-

En cuanto a las reuniones partidarias que estarían permitidas de acuerdo a la información gubernamental, no hay criterio uniforme en los distintos departamentos; en unos los Jefes de Policía actúan con criterio "liberal" y en otros lugares las tornan poco menos que imposibles.-Donde sea factible, conviene reunirse para evitar que los "baratos" monopolicen las reuniones y atraigan blanco poco o mal informados.

DET 26/4/[illegible] PROCESADO

Para facilitarles la tarea les enviamos información y delegados cuando los solicite.-

Quiero advertir también que algunos blancos que en las horas duras no habían aparecido anden buscando aprovechar el momento de incertidumbre para tratar de "reflotar".-Algunos pidiendo adhesión para listas de autoridades de emergencia que luego serían homologadas por los militares intentando menejar el Nacionalismo de acuerdo a sus intereses.

El Partido tiene autoridades legales y naturales y para cambiarlas sólo será válida la reunión de la Convención para que -con todas las garantías - pronuncie su fallo soberano.-

Otros como, el ex-Ministro Jorge León Otero, pretenden erigirse en dirigentes partidarios, después de haber servido a quienes persiguieron a los blancos que han defendido la dignidad del Partido y la República de los excesos y arbitrariedades.-Estoy seguro que, unos y otros, recibirán la respuesta adecuada en los lugares a los que concurran Al respecto las circunstancias me obligan a una contundente ratificación de mi posición ya que -con deslealtad- se ha invocado mi nombre como consintiendo procedimientos como los que denuncio.-

Ni yo, ni por supuesto el Triunvirato hemos aprobado proyectos ni manejado nombres para asumir representatividad alguna en la dirigencia partidaria.-

En consecuencia no reconocemos ningún compromiso ajeno a estas definiciones que son, por otra parte, de conocimiento público.-Agradeceré a los amigos que me tengan informados sobre cualquier maniobra en este sentido.

Debemos procurar no dar ventajas a quienes pretenden arrear a mi pueblo digno pero desinformado, hacia la aprobación de una Constitución de esencia totalitaria, lo que prolongaría, quién sabe hasta cuando la triste situación actual, y que daría al régimen la posibilidad de enfrentar al mundo diciendo que está consentido por la ciudadanía uruguaya.-

El momento de las urnas es nuestra única posibilidad de influir y no podemos desaprovecharlo venciendo las dificultades.-

Quedo como siempre a las órdenes de Uds. para cualquier colaboración que pudiera brindarse desde aquí y a la espera de noticias.

Saluda a Ud., familiares y amigos con la estima y reconocimiento de siempre.-

Carlos Julio Pereyra
(Luce firma)

DIV 26/4/84 PROCESADO 6

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo,20 de Agosto de 1980

SR. 1º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

CNEL. don JULIO C. GONZALEZ ARRONDO

PRESENTE

0032/B/980

A los fines que estime pertinentes,le remito a Ud. adjunta a la presente,una publicación enviada a una dependencia de la Dirección General de la Seguridad Social,(División Arquitectura).-

Saluda a Ud. atentamente.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
E.M.P.D.G.S.S.

EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y SEGURIDAD

CNEL. (R)

WALTER SUSSANICH

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20 AGO. 1980
1º S/Dtor
Nº de Identificación 5987

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
SET/980
Interior
Nº de Orden 0322

NyD-01-14-60.000-1/80
D.G.S.S. IMPRENTA

001/2

0322

DPTO: I
PRO

(LG)

CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY.-

Resolución de la Organización Internacional del Trabajo sobre situación Sindical Uruguaya.-

El Sonsejo de Administración de dicha organización se reunió entre los días 4 y 7 de marzo en Ginebra y aprobó un nuevo informe del Comité de Libertad Sindical sobre la situación sindical uruguaya.-
Dicho Comité hace diversas consideraciones y observaciones al Proyecto de Ley Sindical que intenta aplicar la dictadura. A continuación damos a conocer los aspectos más salientes del Informe aprobado:
1o) El Comité constata que el proyecto difiere muy poco del anteproyecto de 1979 y que las consideraciones hechas a éste último por él mismo no habían sido tenidas en cuenta.-
2o) Es así que se había señalado que los trabajadores deberían poder decidir si prefieren formar un sindicato de empresa u otra forma de agrupamiento a la base, tal como un sindicato de industria u oficio y que en el proyecto de ley solo se tiene en cuenta el sindicato de empresa. Por otra parte, de acuerdo al mismo proyecto la "posibilidad de constituir asociaciones profesionales de obreros, empleados, técnicos o personal de dirección".no deja claro si de acuerdo a esta disposición se permitiría constituir organizaciones por categorías profesionales agrupando a varias empresas o si por el contrario,, sería imposible constituir al nivel de una empresa, un sindicato reagrupando a trabajadores pertenecientes a las distintas categorías de asalariados.-
3o) En lo que se refiere a la elección de los dirigentes sindicales, el Comité considera que la necesidad de que los candidatos hagan la declaración de fe democrática puede dar lugar a abusos asi como la condición de que tengan dos años de antigüedad en la rama de actividad representada.-
4o) El derecho de cada sindicato a organizar sus actividades no sería respetado ya que el voto sería obligatorio; la presentación de informes sobre las actividades debía hacerse ante pedido de las autoridades: las asambleas tendrían una duración máxima; formalidades a realizar ante el Ministerio del Trabajo para las elecciones y plebiscitos, etc.-
El Comité decidió encarar a su Presidente la tarea de tomar contacto con los representantes del gobierno uruguayo a fin de que se adopten las medidas necesarias para llegar a un acuerdo.
Con esto constatamos que los intentos del gobierno uruguayo por demostrar un cambio en su política interior fueron desenmascarados por la Comisión de la organización Internacional del Trabajo.
En conclusión, mientras sea una dictadura que dicta las leyes en nuestro país, la posibilidad de que el pueblo se organice libremente para defender sus intereses,está excluída.-

Caso Uruguay: Comisión de Derechos Humanos de la ONU.-

Las reuniones de esta comisión tuvo lugar en Ginebra el 4 de febrero de 1980.-
El Uruguay figura entre los diez países que deben de ser investigados por el no respecto a los derechos del hombre.
La comisión resolvió continuar los contactos con el gobierno uruguayo por parte de la Secretaría General para realizar un informe completo, con miras a presentar recomendaciones que tiendan a producir un cambio en la situación de los Derechos Humanos.El caso será tratado nuevamente en la próxima sesión.-
El carácter confidencial de esta reunión permite a la prensa uruguaya de dormar los hechos, es así que Giambruno pretende encontrar un ambiente favorable a su gobierno.
Sin embargo ninguna aplicación ha sido dada a la comisión sobre las torturas, las muertes y desapariciones.-
El delegado del gobierno uruguayo no dijo nada del plan "Attica" para exterminar a

///...

un grupo de presos políticos del penal de Libertad. Tampoco aclaró la situación de cuatro detenidos del penal de Punta de Rieles que fueron sacadas de ahí en enero para llevarlas a un Cuartel y ser torturadas.-

DESAPARECIDOS: Resolución de la ONU.-

En la misma sesión se acaba de adoptar una resolución de gran importancia y que ataca directamente una de las armas de que se sirve la dictadura en su política represiva: las "Desapariciones". Al respecto la más clara y sugestiva, fue la actitud de la delegación uruguaya, intentando aplazar la votación y presentando objeciones a uno de los artículos.-

Damos a continuación los aspectos fundamentales de la resolución de la comisión:-

-Se establece un grupo de trabajo para examinar cuestiones relativas a desapariciones forzadas o involuntarias de personas.

-Este grupo recibirá y recabará información, de gobiernos, organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y otras fuentes fidedignas y presentará además un informe con sus conclusiones y recomendaciones para el próximo período de sesiones.-

-La resolución pide además que se siga estudiando los más eficaces para eliminar las desapariciones forzadas o involuntarias de personas.-

A los efectos de facilitar y agilizar el curso de las denuncias el Secretariado Internacional por la Amnistía en Uruguay acaba de publicar una circular en la que ofrece su asistencia a todo aquel que desee presentar denuncias de desapariciones. Por toda consulta las cartas se pueden dirigir a:

SIJAU
33 rue Godot de Mauroy
75009 PARIS
FRANCE

DPTO. I PROC.

Unión Interparlamentaria formula acusaciones contra la dictadura.-

Entre el 10 y el 13 de marzo, la situación de los Derechos Humanos en Uruguay fue examinada por un comité especial de la Unión Interparlamentaria, conjuntamente con la situación de los Derechos Humanos en Argentina y Chile.-

Parlamentarios de Bélgica, Checoslovaquia, Costa Rica, México y Senegal, tomando como base las declaraciones e informes de distintos organismos y personalidades invitadas, entre las que se encuentran Wilson Ferreira Aldunate, E.Rodríguez, E. Erro representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de la O.E.A., de la Comisión Internacional de Juristas y otras organizaciones como la O.I.T., UNESCO y Amnisty Internacional, llegaron a la conclusión de que "la situación de los Derechos Humanos en el Uruguay no ha mejorado fundamentalmente".

El Comité especial propone el Consejo Interparlamentario:

-Pedir al gobierno uruguayo entre otras cosas:

-"...que restablezca inmediatamente el Estado de Derecho"

-"...a los grupos nacionales: a)que soliciten a susgobiernos que denuncien ante los los foros internacionales, las violaciones de los Derechos de los Derechos Humanos del que es responsable del Gobierno uruguayo en particular ... la tortura..."; b) que pidan a sus gobiernos que no proporcione ayuda financiera al gobierno del Uruguay.

-"... que garantice el carácter realmente democrático del referendum... para este fin... libertad de todos los partidos políticos... libertad de reunión y expresión..."

Nuevamente la dictadura intenta, por todos los medios, eliminar a todos aquellos que siguen oponiendo resistencia aun en la prisión.-

- "... que ponga fin a la práctica de la tortura y las persecuciones arbitrarias..."
- "... que restablezca plenamente la libertad sindical ... y que ponga en libertad a los sindicalistas detenidos."

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ... difunda la cadena cuidándose ... COPIELA Y PASELA... LIBERTAD PARA TODOS.-

Con la celeste contra la dictadura.-

En oportunidad de la gira del seleccionado uruguayo por Europa, se han realizado en Bélgica e Italia actividades con el objetivo de denunciar la dictadura en nuestro país y alentar al equipo uruguayo.Dentro de éstas en Italia se distribuyeron materiales de denuncia donde se leía "fútbol si, dictadura no" y "con la celeste y contra la dictadura uruguaya". En los mismos, firmados por la Coordinadora uruguaya de Solidaridad en Italia y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) también se hacía un recuento de las victorias de la celeste en el pasado enumerándose así Colombes, Amsterdam, Montevideo y Maracaná y las victorias de Peñarol y Nacional en la Copa América y la intercontinental y reproduciéndose el siguiente fragmento de un reportaje que se hiciera en 1974 a Obdulio Varela y que transcribimos a continuación:
Periodista - ¿Cómo explica este derrota del fútbol uruguayo?
Obdulio Varela - Qué quiere que le diga ... Para jugar al fútbol con ganas de vencer, la gente debe estar contenta ... y en estas condiciones es bastante difícil, no le parece?
Se denuncia simismo el plan de "institucionalización", el "cronograma" y las "elecciones" como un intento de lavado de cara que persigue solamente disminuir el aislamiento que sufre la dictadura a nivel internacional y dentro del país. Dentro de este marco de actividades, numerosos organismos italianos (partidos, sindicatos, etc.,), solidarios con las luchas del pueblo uruguayo distribuyeron un volante donde se proclamaba un "No a la dictadura en Uruguay" y se exigía:
- Libertad y democracia,
- Fin de la tortura,
- Libertad de todos los presos políticos,
- Abolición de toda la limitación política y plena participación democrática en en la vida nacional,
- Aparición inmediata de los desaparecidos,
- Retorno de los exiliados.
Como se ve, todas estas actividades no tienen en absoluto, el carácter "antinacional" que le pretendió dar el gobierno en un artículo publicado en "El País". Respecto a las actividades en Bélgica, estas estuvieron centradas en la denuncia de la venta de armas belgas a Uruguay.-

Jean Charles Serralta entrevistado por el diario "Le Monde".-

Transcribimos a continuación algunos pasajes del artículo publicado por "Le Monde" y hacía en base a declaraciones de Serralta, que ha sido liberado luego de ocho años de detención en la prisión de "Libertad".
"Perdió diez quilos en los ocho años de prisión pasados en Uruguay. Se encuentra sorprendido de poder caminar libremente luego de tantos años soportando la agresividad de los guardianes que tienen por misión el no dejarlos nunca en paz."
"Siente la necesidad de hablar de sus compañeros aun encerrados en la prisión".
"El tratamiento más duro está destinado a los presos del segundo piso de Libertad quienes están solos en sus celdas y tienen solamente una hora de recreo por día."
"Pero las condiciones más brutales son reservadas a los presos políticos que no están en Libertad. Entre ellos los dirigentes del M.L.N.: Raúl Sendic, muy enfermo, torturado en repetidas ocasiones, Mujica, Marenales, Mañeras Lluveras, Rosencof, Engler, Wassen, Zabalsa, Fernandez Huidobro."
Serralta, ha sido también torturado, luego de su arresto en 1972 y luego en 1975: submarino, golpes, picana, plantón.
Fue juzgado recién en 1979, siete años después de su detención.
"En las prisiones uruguayas todo está hecho para quebrar la moral de los presos. Tratan de mantener un ritmo regular de castigos. Está prohibido hablar con los otros, salvo en las celdas."
"Los tratamientos médicos no existen: un compañero murió de peritonitis ya que no

fue hospitalizado a tiempo."
"Los que tienen ataques cardíacos en la noche, deben esperar durante horas la llegada de un guardia o un médico."
La esposa de Serralta está todavía en prisión, muy enferma, y sin recibir tratamiento médico. Fue víctima de una epidemia muy propagada en las cárceles que afecta los ojos y puede dejar ciego.
Las perspectivas son oscuras: 600.000 uruguayos emigraron, la situación económica es crítica y un simulacro de restablecimiento de la democracia pretende borrar la imagen actual del Uruguay."

por el retorno de los exilados: UNIDAD ANTIDICTATORIAL.-

CESE INMEDIATO DE LA POLITICA DE REHENES.-

D210 I PROC.

Solidaridad
El sábado 19 de abril se realizó en París una manifestación exigiendo la libertad inmediata de la militante y pianista Alba González Souza detenida en Colombia.-
Esta manifestación fue organizada por la Asociación Internacional por la Defensa de los Artistas Víctimas de la Represión en el Mundo (AIDA). Participaron diesisiete pianistas de renombre mundial, entre los que se encontraba nuestro compatriota Numen Vilarino, y que interpretaron, cada uno, algunas obras musicales.
Alba González Souza detenida en enero de 1979, y al término de un año de detención preventiva, corre el riesgo hoy, de ser condenada por un Tribunal Militar colombiano, existiendo la amenaza de extradicción al Uruguay.
Reunión de la C.N.T. en el exterior.-
La segunda reunión del organismo coordinador de la Convención Nacional de Trabajadores se llevó a cabo en Estocolmo entre los días 22 y 27 de febrero.-
El encuentro de la C.N.T. contó con el apoyo de las dos centrales sindicales suecas, L.O. y T.C.O., las cuales decidieron crear un fondo de solidaridad para los familiares de los presos políticos.-
El fallecimiento del Ing. Oscar Maggiolo.-
El ex-rector de la Universidad, Ingeniero Oscar J. Maggiolo, fallecido en Caracas, el 10 de marzo,. Su nombre está estrechamente ligado a un largo período de lucha universitaria, enraizada con las más sentidas aspiraciones populares.
Estando al frente del rectorado en los años 66-72, Maggiolo contribuyó al desarrollo de una Universidad democrática y autónoma, abierta a los grandes problemas de la realidad nacional. Como profesional era reconocido internacionalmente como un destacado especialista en ingeniería hidráulica.
En 1973, Maggiolo viajó a la Argentina y de allí se trasladó a Venezuela, donde había fijado residencia.
Actualmente, Maggiolo integraba el Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior, siendo además su representante en Caracas.-
SOLIDARIDAD
Georges Marchais, primer Secretario del Partido Comunista Francés, en ocasión de su reunión con la Cruz Roja Internacional en Ginebra, pidió la libertad de Líber Seregni, presidente del Frente Amplio y J.L.Massera, dirigente del Partido Comunista Uruguayo.
La libertad de Seregni fue también reclamada por Jean Pierre Abelin, presidente del centro de los Demócratas Sociales, en una carta dirigida a Aparicio Méndez.
Campaña de extorsión.-
El 4 de febrero la dictadura editó una serie de cartas dirigidas por ciudadanos uruguayos al Secretario General de las Naciones Unidas.
Se trata, según la dictadura, de una "reacción espontánea". Pero no es más que una campaña de extorsión que ha sido puesta en evidencia por una circular militar, dada a conocer en Montevideo.
Mediante esa circular, se conminó a las personas a las que fue dirigida que relataran lo que ellos, califican de "verdadera realidad de un país que hoy trabaja en paz y seguridad". Esta solicitud contiene además algunas indicaciones, como por ejemplo que el original y las copias de las cartas deben remitirse al Liceo

...///

///...   (LG)

Militar Nro.5 "Treinta y Tres Orientales" para ser enviadas a las Naciones Unidas y de esa forma "ahorrarle a su autor los gastos del franqueo postal" como forma de control.
En la Comisión de Derechos Humanos, la maniobra de la dictadura ha sido puesta al descubierto: un ejemplar de la circular militar obra en poder del Presidente de la Comisión.

<u>Corre peligro de muerte Raúl Cariboni</u>.-
Actualmente detenido en el penal de Libertad ha sufrido ya tres infartos a consecuencia de las torturas y su vida está en grave peligro.
El Jefe del Departamento de Cardiología del Hospital Militar, Adolfo Fabius ha admitido que si Cariboni no es sometido a una operación quirúrgica en los próximos meses, su salud ya no resistirá una intervención que puede salvarlo.-
Profesor de Historia de Enseñanza Secundaria fue detenido en 1973 y sometido nuevamente a torturas en 1975 y 1976.-

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL AZAR ... CARTAS COMO ESTA LLEGAN MILES A URUGUAY.-

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito adjunto la Nota Confidencial Nº 444/24/80, del 5 de los corrientes, de la Embajada del Uruguay en Colombia, a la cual se adjunta una fotocopia de recorte de prensa sobre liberación de subversivos uruguayos, Juan Manuel Vivanco y Alba Luz de Souza.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO II · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 25-SET-980
Pasa a DPTO. I.-
Nº. de Identificación II-6307/80

Biografía

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
25 1980
Biografico
0324

13/5/83
DPTO
PROC.

001/3

0324

Ofic. Inf.
Fichaje
Dpto I y III

CONFIDENCIAL

EMBAJADA DEL URUGUAY

Bogotá, D.E., 5 de setiembre de 1980.

No.444/24/80
NB3/mca

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted para con referencia a la nota confidencial No.371-24/80, de 5 de agosto de 1980, elevar a su conocimiento la fotocopia del recorte de prensa del diario "El Tiempo" de esta capital, de fecha 23 de agosto de 1980, sobre la liberación de los subversivos uruguayos, Juan Manuel Vivanco Reyes y Alba Luz de Souza.

Como se recordará, los mencionados sediciosos estaban a disposición de la justicia ordinaria colombiana, desde el 23 de Julio de 1980 y debían responder por el delito de falsedad de documentos públicos.

Consultadas las autoridades migratorias de este país, se ha informado que, a la fecha, los uruguayos no han abandonado, aún, territorio colombiano.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Asunto: Se eleva fotocopia de recorte de prensa sobre liberación de subversivos uruguayos, Juan Manuel Vivanco y Alba Luz de Souza

EMBAJADA DEL URUGUAY EN COLOMBIA BOGOTA

Sra. Nury Bauzán Benzano
Encargado de Negocios a. i.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de Entrada 18/9/80

25 SET 80

13/5/83
DPTO: I
PROC.

0324

002

En libertad los dos uruguayos

23 AGO. 1980 EL TIEMPO

La juez 22 superior, Hilda Cortes de Gomez, decreto ayer la libertad de los uruguayos Juan Víctor Vivanco Reyes y Alba Luz González de Souza, quienes se hallaban sindicados del delito de falsedad de documentos.

Anteriormente, los dos extranjeros fueron vinculados al proceso contra más de 200 personas presuntamente integrantes del M-19, pero fueron desvinculados del mismo en razón de que sus abogados demostraron que no tuvieron ninguna participacion en las actividades del grupo subversivo.

Vivanco Reyes viajara en las proximas horas a Suecia, pais que le otorgo visa y le consiguio trabajo, mientras la señora González de Souza lo hará a Francia.

La libertad de los dos uruguayos, según se informó a EL TIEMPO, fue concedida por la juez Cortés de Gómez en razón de que ya habían pagado la pena que rige para el delito de falsedad.

Los defensores de los extranjeros, Arturo Fúquene Macías y el exmagistrado Luis Carlos Pérez, plantearon una colisión de competencias y alegaron que el delito de falsedad, consistente en que sus clientes entraron ilegalmente al país cuando huían de los regímenes uruguayo y argentino, no podía ser juzgado por la justicia penal militar, porque esta misión era competencia de la ordinaria.

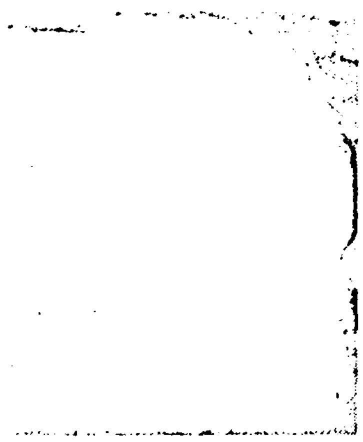
El presidente de la corte marcial, coronel Martín Prieto, desató la colisión y ordenó que los uruguayos fueran desvinculados del proceso castrense y pasaran a un juez superior.

Por otra parte, ayer circularon versiones de radio según las cuales Uruguay habría solicitado a Colombia la extradición de Vivanco Reyes y la señora González de Souza, pero fuentes allegadas al ministerio de Relaciones Exteriores desmintieron la especie.

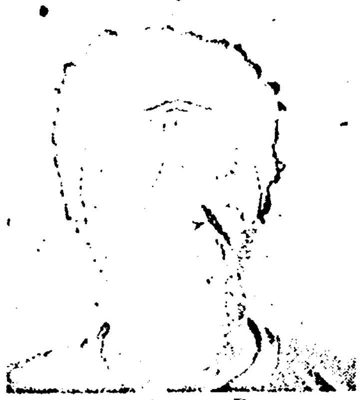
Uno de los abogados defensores dijo que la noticia se origino en un diario del Uruguay, el cual publicó en su edición de ayer una información según la cual los uruguayos se habían responsabilizado de la muerte de un coronel del Ejército colombiano y de pertenecer al movimiento tupamaro.

El profesional agregó que en caso de que Uruguay solicitara la extradición, este proceso duraría un año aproximadamente, pues el negocio tiene que pasar por el ministerio de Relaciones Exteriores, que lo envía al ministerio de Justicia y éste a la Corte Suprema.

Dijo, finalmente, que en Colombia hasta ahora no ha habido el primer caso de deportación.



Alba Luz González Souza
Libre



Víctor Vivanco Reyes
Libre

13/5/87 DPTO: 1 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted a continuación Copia del Telex A230, fechado en Madrid el 22 de los corrientes:

"Señor Coronel Don Juan Curutchet que arribó a esta ciudad hace varios días expresa que fue designado por el Poder Ejecutivo como Agregado Militar Adjunto a esta Misión, hecho que ahora aparece confirmado en el Boletín Informativo Nº 099 del 15-Set-980, sin que hasta la fecha esta Embajada haya sido informada por esa Cancillería. Ruego en consecuencia instrucciones a efectos de solicitar al Gobierno español el placet previo para su acreditación posterior, para lo cual desde luego se necesita curriculum respectivo.- URUMATRI".- (Se adjunta Curriculum del Sr. Coronel)

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte.Cnel. Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ...
Fecha ... 25-SET-980
Pasa a DPTO. I
Nº. de Identificación D-6308/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 24 SET 1980
... Interior
... 0325

INTERIOR
Conocimiento

001/3

0325

CLASIFICACION 996 PRIORIDAD MUY URGENTE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

Nº 73890

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 22/9/80 2040	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº 9180AD
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUMATRI-MADRID FECHA e 22 de setiembre de 1980.

RESU A 230 ECIEN EN EL DIA DE HOY, Y A REQUERIMIENTO DE ESTA DIRECCION LLEGO DE MANERA OFICIAL DICHO CURRICULUM Y LA RESPECTIVA RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO, SIN LOS CUALES ESTA DIRECCION NO PUEDE REALIZAR LOS TRAMITES PERTINENTES.
LA INFORMACION DIFUNDIDA POR EL BOLETIN INFORMATIVO N°099, DEL 15/9/80, FUE RECOGIDA DE LOS MEDIOS DE PRENSA.
A CONTINUACION SE TRANSCRIBE CURRICULUM

(transcribir texto anexo).

DIPLOMACIA.

INTERIOR
Conocimiento

002 0325

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

I.a Nº 002133

MAYOR: Instituto Militar de Estudios Superiores, a prestar servicios.- Regimiento de Caballería Nº 4(MM), como Segundo Jefe.- Instituto Militar de Estudios Superiores, a prestar servicios.-

TENIENTE CORONEL: Instituto Militar de Estudios Superiores, a prestar servicios.- Regimiento de Caballería Nº 7, como Jefe.- Escuela de Armas y Servicios, como Director de la Escuela de Equitación del Ejército.-

CORONEL: Escuela de Armas y Servicios, como Jefe del Departamento Docente.- Ministerio del Interior, como Intendente Municipal de Maldonado.-

CURSOS REALIZADOS

Curso de Equitación Especializada, años 1961 y 1962.-

Curso de Pasaje de Grado para Capitán, año 1964.-

Curso de Maestro de Equitación, (República Argentina), años 1966 y 1967.

Curso de Pasaje de Grado para Mayor, año 1968.-

Curso de Estado Mayor, años 1969 y 1970.-

Curso de Capacitación y Perfeccionamiento de Oficiales Superiores, año 1977.-

MISIONES OFICIALES

República Argentina (a realizar curso), desde el 19 de Mayo de 1966 al 28 de Enero de 1967.-

Estados Unidos de América (visita de Orientación como Alumno egresado de la Escuela de Estado Mayor), desde el 9 de Diciembre de 1970 al 13 de Febrero de 1971.-

CARGO ACTUAL

Agregado Militar Adjunto a la Embajada de la República Oriental del Uruguay en el Reino de España.-

003/3

0325

I.a Nº 002131

DATOS BIOGRAFICOS

NOMBRE Y APELLIDO:	JUAN CESAR CURUTCHET CAMIO
JERARQUIA:	CORONEL
ARMA:	CABALLERIA
INGRESO A LAS FF.AA:	1º DE MARZO DE 1955
FECHA DE NACIMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DE 1938
LUGAR DE NACIMIENTO:	11ª SECCION DEL DEPTO. DE MONTEVIDEO
ESTADO CIVIL:	CASADO
NOMBRE DE LA ESPOSA:	MARIA DEL CARMEN KETTI
NOMBRE DE LOS HIJOS:	JUAN CESAR

INTERIOR

ASCENSOS

A Alférez	el 21 de Diciembre de 1958
A Teniente Segundo	el 1º de Febrero de 1961
A Teniente Primero	el 1º de Febrero de 1963
A Capitán	el 1º de Febrero de 1965
A Mayor	el 1º de Febrero de 1969
A Teniente Coronel	el 1º de Febrero de 1973
A Coronel	el 1º de Febrero de 1977

SERVICIOS PRESTADOS

ALFEREZ: Regimiento de Caballería Nº 1.-

TENIENTE SEGUNDO: Regimiento de Caballería Nº 1.- Escuela Militar.-

TENIENTE PRIMERO: Escuela Militar.- Regimiento de Caballería Nº 4(MM).-

CAPITAN: Regimiento de Caballería Nº 4(MM).- Escuela Militar.- Inspección General del Ejército.- Estado Mayor General del Ejército. Escuela de Armas y Servicios.- Instituto Militar de Estudios Superiores.- ...///

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.- DEPTO.: 3 .-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM Nro. 6.489/980.glfs.
REFERENCIA: Solivitud Nro.(A) 389/80 del SID Depto.I .-
DESTINO: S.I.D. Depto.1 .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1).-REFERENTE: GIL DIAZ : José.-
REGISTRAMOS:(A) GIL DIAZ : ......
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Contador.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 28/4/1976: Según se establece en Acta que le fue=ra tomada a Isaac APELBAUM en el año 1975,el titular era uno de los Contadores que aportaban dinero para el PARTIDO COMUNISTA,an=tes de las Elecciones Nacionales del año 1971.(Operación "MORGAN" del PARTIDO COMUNISTA).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REGISTRAMOS:(B) GIL : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Docente de la Facultad de Ciencias Económicas.-
DATOS PERS.: No se registran.-
ANOTACIONES: 25/8/1978: Integra Nómina de Docentes dada a publicidad el 28/6/1968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del PODER EJECU=TIVO en la Universidad de la República.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

REGISTRAMOS:(C) GIL DIAZ : José.-
DOCUMENTO: C.C. AUA Nro.5.365 C.I.Nro. 744.704
DOMICILIO: Minas Nro.1994 Apto.301,(en 1970).-
OCUPACION: Profesor.-Presidente del BANCO CENTRAL.-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en la 10ma.Sección Judicial del Departamento de Montevideo el día 5 de octubre de

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº. 3

...///...Continuación del Memo. Nro. 6.489/980.glfs. (Hoja Nro.2).-

1936; hijo de José y de Elía Esther.-

ANOTACIONES: 24/12/1967: 17/12/1967: Visitó a los detenidos vinculados a los Periódicos "EPOCA" y "EL SOL".- 29/8/1968: En la fecha se establece que es Profesor de la Facultad de Derecho.-Cumple funciones en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-17/9/70: Según Solicitud de Antecedentes Nro.105 del S.I.F.A.,(SERVICIO INTELIGENCIA FUERZA AEREA),es Profesor de la "ESCUELA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR AEREO"; el titular ha vertido palabras lesivas para las FF.AA. en una de las clases que dicta en la Facultad de Derecho,en el año 1968.- 13/6/1977: Integra en su carácter de Presidente del BANCO CENTRAL,la Delegación Uruguaya a la Asamblea de Gobernadores del B.I.D. que se desarrollará en la Ciudad de Guatemala.-8/8/977: Se establece que viajó con destino a Nueva York,para firmar documentos relativos a la cesión de un préstamo de 60 millones de dólares que concederán a Uruguay consorcios norteamericanos.- 23/9/1977: Se establece que el titular se encuentra en Colombia,participando en una reunión de Presidentes de Bancos Centrales.- 29/3/1978: Según "LA MAÑANA" del 26/3/1978: Viajará a Santo Domingo a mediados de abril para participar en ese páis de la "XV Reunión de Bancos Centrales del Continente" y de la "XXVI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos".= 8/6/1978: Entró procedente de Porto Alegre.- 5/9/1978 : Según "EL DIA" del 2/6/1978: Se establece que acompañado por el Director General de Comercio Exterior y el Ministro de Economía y Finanzas viajará a Brasil a los efectos de entrevistarse con diversas actividades.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DEP. I
PROCESADO

Montevideo, 15 de setiembre de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 -

MEMORANDUM: NRO: 6577:980.CLma.
REFERENCIA: Junta de Comandantes en Jefe
Sol.Nº 333/980. - S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

1). REFERENTE: DI BENTANCOURT BRUM:- Daniel.-
REGISTRAMOS: DE BITTENCOURT BRUM:- Daniel.- (a) "Hacha".-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.303.670 = C.C:- H.A.A. Nº 7899.-
DOMICILIO: Carlos Anaya Nº 2791 apto. 102 = Tristán Narvaja Nº 1710 apto. 8 = (en 1969).-
OCUPACION: Empleado.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Rivera el día 8/3/939, / hijo de Alcidio y de Valentina, casado con Lilian Judith MOREIRA DE LIMA.-

ANOTACIONES:- Agosto/969:- Según Memorandum del Dpto. de Inteligencia y Enlace, el mismo integra la Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros". El mencionado Dpto. reitera la solicitud de captura del mismo. Era funcionario del Instituto Nal. / de Colonización. 20/2/968:- En la fecha, por resolución del Directorio fue exonerado del cargo en el Instituto Nal. de Colonización. El titular es también conocido en la Organización por / Daniel MACHADO. 6/12/972:- Esta señalado con el Nº 1, en la solicitud de Capturas de las FF.CC. de Octubre/972.- 25/6/976:- / Con fecha 3-2-971, es reconocido por una patrulla de la Aviación en las proximidades de la Escuela Militar de Aviación, Ruta 101, piloteando una motoneta matrícula 1620 y portando documentos a / nombre de Daniel MACHADO; pero cuando se percataron de ello, ya se retiraba del lugar. Dicho rodado estaba a nombre de Omar CARVALHO, solicitandose la captura de dicha motoneta y de su conductor.- 10/7/976:- En la fecha por Oficio Nº 174/976 del S.I.D. se encuentra Requerido.-

##

2). REFERENTE: HALPERIN BURSTEIN:- Silvio.-
REGISTRAMOS: HALPERIN BURSTEIN:- Silvio.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Punta de Arenas Nº 1845 = Buenos Aires (en 1967).
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Argentino (Buenos Aires), hijo de Bernardo y de Ana de 24 años de edad, en 1967.-

ANOTACIONES:- - 001/17 .//

0327

- 3/967:- Fue detenido en el Aeropuerto de Carrasco, al descubrírsele una metralleta oculta en sus ropas. Posiblemente destinada a la organización terrorista "Tupamaros". Portaba además documentos de izquierdistas para que fueran publicados en el Semanario Marcha, y cierta cantidad de documentación adulterada.- Agosto/969:- Por Memorandum de esta fecha, - el Dto. de Inteligencia y Enlace de esta Dirección, reitera la solicitud de captura del titular, por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional, "Tupamaros".- 20/8/976:- En la fecha, por Oficio Nº 174/976 del S.I.D., esta señalado con el Nº 2, en la solicitud de captura de las FF.CC..-

ROV

3). REFERENTE: GONZALEZ MUNCIO:- Raúl Homero.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ DE MUNCIO:- Raúl Homero.-(a) "Alcides".

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.186.363.-

DOMICILIO: Acevedo Díaz Nº 1104 = (en 1969).-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 31/1/950, hijo de José y de Nelly.-

ANOTACIONES:- Agosto/969:- Por memorandum de la fecha el Dpto. de Inteligencia y Enlace de esta Dirección, reitera la solicitud de captura del titular por ser integrante del Movimiento de Liberación Nacional "Tupamaros". 11/10/971:- En la fecha por Oficio Nº 759, se establece que integrándo un grupo de sediciosos penetró en el comercio de Gualberto Guillermo Román Fernández sito / en Gral. Flores Nº 2401, donde trasmaniatar a sus propietarios y algunos clientes robaron cierta cantidad de prendas de vestir. / Fue reconocido sin lugar a dudas por los damnificados en las fotos que se les exhibieron en Jefatura. 10/7/976:- Según Oficio / Nº 174/976 del 20/8/976, del S.I.D., figura con el Nº 3 en la / solicitud de captura de las FF.CC..-

ROV

4). REFERENTE: ANTUNEZ FABIAO:- José Luis.-

REGISTRAMOS: ANTUNEZ FABIAO:- José Luis.- (a) "Nacho ó Miguel".

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.134.156.-

DOMICILIO: Isabelino Bosch Nº 2483 = (en 1969-972).-

OCUPACION: Estudiante del I.A.V.A.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 14/7/949, hijo de Amil y de Alda.-

20/4/83 DPTO: 1 PROC. 002 .1937

.// Continuación del Memo. Nº 6577/980.CLma. (Hoja Nº 3)

ANOTACIONES:- 21/6/969/- Integrante de la celula extremista que intentó cometer un atentado contra la residencia Presidencial / en la fecha. Se encuentra prófugo. Agosto/969:- Por memorandum de la fecha el Dpto. de Inteligencia y Enlace de esta Dirección, se reitera la solicitud de captura del titular en virtud de ser integrante del M.L.N. "Tupamaros". 2/10/969:- Se establece que / estaba vinculado a Demetrios STAVRINNAKIS MAVRIDU y otros.- El - grupo de extremistas que formaba parte el titular, también estaba integrado además de los nombrados GONZALEZ GUYER, ACHE GOMEZ, por Ricardo Gustavo VISCARDI CAPO, Juan Pablo María SCHROEDER / OROZCO, Ibero GUTIERREZ GONZALEZ y Raúl Jorge CORREA FAGGI. 10/- -/7/976:- Según Oficio Nº 174/976 del 20/8/976 del S.I.D., figura con el Nº 4 en la solicitud de captura de las FF.CC.- 17/6/979: El Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 2do. Turno, solicitó se / verifique si el titular se encuentra en el país. Consecuente con lo solicitado personal del Dpto. 4 (D.N.I.I.), concurren al domicilio del mismo, indagando a los ocupantes de dicha finca, los cuales expresaron que hacia siete años que habian adquirido la misma, en cuento a sus moradores anteriores los mismos habian ausentado / para la Ciudad de Porto Alegra en la Rca. Federativa del Brasil.-

###

5). REFERENTE: AMODIO PEREZ:- Héctor.-

REGISTRAMOS: AMODIO PEREZ:- Héctor.- (a) "Ernesto, Gustavo, El / Flaco y El Negro".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 783.475.-

OCUPACION: Fotografo.-

DATOS PERS: Oriental, casado, concubino de Alicia REY MORALES.-

DOMICILIO: Regimiento Nº9 Nº 1680 = (en 1971).-

ANOTACIONES:- 12/6/967:- Persona que integra la Organización Terrorista "Tupamaros", concubino de Alicia REY MORALES, miembro de la Organización, participan el hurto de Carpa Futi.-Agosto:969:- Por memorandum de la fecha el Dpto. de Inteligencia y Enlace de esta Dirección, reitera la solicitud de captura del titular por ser integrante de la Organización Terrorista "Tupamaros". 25/11/969:- / El titular fue quien llevó a Héctor Isidro LOPEZ PECOY, al taller de la calle Yaguarí Nº 1906, taller éste instalado por elementos de la Organización Terrorista del M.L.N. "Tupamaros".- 28/11/967: El titula habría integrado el grupo de extremistas, que en el día de la fecha, se balearon con funcionarios policiales en el Balnea

-rio "El Pinar", logrando fugar. Según Acta que le fuera tomada a Miguel Angel AMIDIO PEREZ, hermano del titular, el día 24/2/969, el mismo expresa, entre otras cosas, que el titular esta casado con Nelly Teresa MARCHISIO, que los mismos se encuentra en trámite de divorcio, que de cuya nació un hijo de nombre Daniel Héctor.- 30/6/970:- El titular fue detenido en la fecha, en la Avda. San Martín y El Iniciador por personal del D-4 (D.N.I.I.), cuando conducia una vehículo Jeep; interrogado el mismo, entre otras cosas, se establece lo siguiente:- Que en el Apartamento de la calle Aconcagua Nº 4794 viviá junto a Alicia Reneé REY MORALES, integrante ésta de la Organización; que anteriormente tranajó en el mismo armado de diarios en el "BP Color" y en "Extra"; que / ingresó en la Organización en el mes de Diciembre de 1966, que / militaba en el Partido Socialista y gremialmente en el Sindicato de Artes Gráficas, que ocupó distintas fincas perteneciente a la organización, que al pasar a la Clandestinidad, la organización le entrega mensualmente una suma aproximada de ochocientos mil / pesos, que en la organización cumplía la tarea de llevar a cabo enlaces; utilizanto en tales circunstancias niños de corta edad, el titular portaba documentos falsos a nombre de Francisco CAM/POS FRAGA. Posteriormente el Juez Ldo. de Instancia de 5to. Turno (en Feria), procesó al titular por los delitos de "Asociación para dilinquir"; "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración"; "Co-autor en falsificación dé Certificado Público" y / "Complicidad en fabricación de substancias explosivas".- 6/9/971: Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes.- 26/2/972:- Detenido por el D-6 en averiguación.- 25/2/972:- Detenido por personal de las FF.CC., cuando intentaba entrar en la finca de la calle Emilio Raña Nº 2413, donde el día anterior se había efectuado un procedimiento; deteniéndose a integrantes del M.L.N. "Tupamaros". Al ser interrogado, manifestó que desde la fuga del Penal de Punta Carretas, estuvo recluído en una pieza hasta el dia 5 al 10 de Enero de 1972, donde se trasladó a Colonia, para Cruzar a la Rep. Argentina por Aliscafo, para realizar una operación en la nariz y la boca, realizasa en / una "Clinica Pública". Al llegar a la Argentina debía dirigirse a la "Heladería Las Palmas", ubicada en la calle Velez Sarfiel y /

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION · DEPARTAMENTO Nº 3 · FICHERO
20/4/83 DPTO: I. PROC. AD

/ y preguntar por el dueño, el cual lo llevaría a la "Clínica" / estando en Buenos Aires por espacio de unos 25 a 30 días, regresando al Uruguay por el mismo medio de ida, tomando ONDA S.A. para regresar a Montevideo donde se bajó en Carlos Ma. Ramirez y Simón Martinez. Pasando a vivir al mismo local de donde había salido. El costo del traslado fue aproximado de unos U$S 300, incluida la operación realizada. El 25/2/972 fue dejado en las intersecciones de las calles Garibaldi y Juan Ramón Gómez, dirigiendose por Garibaldi, doblando por Emilio Raña, donde fue detenido, encontrándosele en su poder documentos falsos "Cédula de Identidad Nº 1.568.439 a nombre de Francisco José DE LEONI MARMO y la Credencial Cívica AGB Nº 7205 al mismo nombre) con un informe de "Gonzalo" de fecha 16/2/-/972 y firmado "Natalia" (Barrios), dos hojas de chequeo efectuado contra al Presidente de la República Juan María Bordaberry; un informe sobre BENITO MEDERO, un informe sobre los movimientos de la Cárcel de Colonia, un informe manuscrito en letra de imprenta en donde se hace notar cualidades de integrantes del M.L.N. El día 3/3/972, el Sr. Juez de Ldo. de Instancia de 1er. Turno, dispuso que el titular fuera remitido por los delitos de "Auto-Evación", "Asociación para - Delinquir" y "Uso de Certificado Público Falso".- 12/4/972:- Evadido del Penal de Punta Carretas en Compañía de 14 sediciosos y 10 delincuentes comunes.- 1/6/972:- Según P.E.I. Nº 167/972, del Ejercito Nacional se solicita la captura del titular.- 4/7/972:- Detenido por las FF.CC.- El S.I.D., con fecha 25/7/972, por Informe Nº 311-972, - el titular, Requerido Nº 232, se encuentra detenido.-Se hace constar que el titular había sido detenido el día 25/2/972, cuando intentaba penetrar en la finca de la calle Emilio Raña Nº 2413, lugar donde habían sido detenido anteriormente varios sediciosos. En poder del mismo se encontró relevamiento de la Cárcel de Policía de Colonia y un relevamiento completo del domicilio del Sr. Presidente de la República. / Manifestó, que laorganización, le había proporcionado los medios necesarios para practicarse varias operaciones de cirugía plástica, que sus desplazamientos y operación realizada en la Rep. Argentina, insumió una abultada suma, que fue pagada en dólares. El mismo portaba / documentos falso a nombre de Francisco J. DEL-ON- MARMO. 11/12-972:- Por relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en el Grupo de Artillería Nº5.- "El Popular" del 8/5/973:-pág. 8:- / publica su foto y comunica que fue visitado por la Comisión de Cons

20/4/83 DPTO. 1 PROC. 19

.// Continuación del Memo. Nº 6577/980.CLma. (Hoja Nº6)

-titución y Legislación del Senado de la República en relación con el desafuero del Senador ERRO.- 13/7/973:- Por Memo. Nº 90 del 11/6/973, del S.I.D., informa que es fundador del M.L.N., integró en varias oportunidades el Ejecutivo de dicha organización. Acciones:- Participó en el secuestro del Dr. PEREYRA REVERBEL, en el robo del Banco Frances e Italiano en el operativo que culminó con la fuga masiva de sediciosos de la Cárcel de mujeres integrante de los grupos que asaltaron los Casinos de/- Carrasco, Punta del Este y San Rafael, se fugó del Penal de Punta Carretas. 7/9/975:- Según P.E.I. Nº 80/973, del E.M.R. M 3 de Paso de los Toros, informa que según declaraciones de 10 sediciosos detenidos el titular intervino en el homicidio del Agente PEREYRA GARAY.- 25/4/977:- Se establece que en 1968, se alojó esporadicamente en Gregorio Suarez Nº 2808 apto. 6, domicilio de Hiber Juan CONTERIS SARDO, según acta tomada en enero de 1977 a dicha persona.- 13/-/3/980:- (Acta tomada el 19/9/972 a Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS), en 1963 integra el Grupo de Auto Defensa del Partido Socialista, en abril de 1964 participa en el fallido asalto a la sucursal del Banco La Caja Obrera de Larrañaga y San Martín, principios de 1966 participa en una reunión celebrada en el rancho de Gimenez Andrade en el Pinar, en la cual se aprueba el Primer Reglamento y el Primer Documento Político del M.L.N. y se integra la primera - Dirección del Movimiemto. En abril de 1964,participó en la "expropiación" de 500 kgs. de explosivos en una cantera de la zona de Pan de Azúcar, los cuales fueron enterrados en las cercanías del rancho de Gimenez Andrade. Con MANERA LLUVERAS, RIVERO CEDRES, / FALERO y RODRIGUEZ RECLADE integraba el Coordinador de la organización, a su vez era responsable de una de las cuatro células. / Posteriormente interviene en el asalto a la carpa Futi, de la que hurtaron doce fusiles sin percutor y varios uniformes militares que se usaban en representaciónes de teatro. Planificó el asalto a una sucursal del Banco La Caja Obrera, quedando el dinero robado a su cargo. Se produce so caída a principios de 1970 y pasa a ocupar en el Penal de Punta Carretas el lugar de Leonel MARTINEZ PLATERO, desde ese entonces se ocupa de la correspondencia con la Organización, A mediados de 1971 integró con Blanco KATRAS y Adolfo WASSEN ALANIZ la comisión que se encargó de la planificación de la fuga del Penal de P. Carretas. Fue el encargado de tomar actas al Fotógrafo Bardesio cuando estuvo secuertrado en el local de Constitución a dos cuadras de Cuñapirú conocido como (Berreta).- También /

20/4/83 DPTO. I PBO. A9

- estuvo presente en el interrogatorio que GUTIERREZ RUIZ hiciera al secuestrado en el mismo local.-

##

6). REFERENTE: REY MORALES:- Alicia Renée.-

REGISTRAMOS: REY MORALES:- Alicia Renée.- (a) "Mercedes, Laura, Teresa o Haydee, La Flaca y Perla".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.108.672.-

DOMICILIO: Aconcagua Nº 4794 1º piso apto. 101 (en 1970) - Soriano Nº 1126.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Colonia el día 13/10/938, - hija de Bernandino y de Fernanda, concubina de Héctor AMODIO PEREZ.-

ANOTACIONES:- 12/6/967:- Persona que integra la Organización Terrorista "Tupamaros", vive en concubinato con Héctor AMIDIO PEREZ, manteniendo intimidades con Ismael BASSINI, en la Organización se encontraba abocada a la enseñanza del manejo de armas. Participo en el hurto de la Armería "El Cazador" y estuvo involucrada en la tentativa de atentado al domicilio del Gra. Oscar Mario AGUERRONDO.- Agosto/969:- Por memorandum de esta fecha, el Dpto. de Inteligencia y Enlace de la D.N.I.I., reitera la solicitud de captura de la titular por estar integrando el M.L.N. "Tupamaros". 11/11/-/969:- La titular es mencionada por América GARCIA RODRIGUEZ? / como integrante del Partido Socialista y del Movimiento de Ayuda al Campesino (M.A.C.), en el año 1963, según acta tomada a América GARCIA RODRIGUEZ.- 30/5/970:- Por acta tomada a Jorge LEIVAS, en el D-4 D.N.I.I., es mencionada como instructora de Tiro en la chacra de Cno. Cruz del Sur y Cno. Maldonado.- 30/6/970:- Con motivo de la detención del concubino de la titular AMODIO PEREZ, se establece que ambos vivian en la calle Aconcagua Nº 4794 1er. piso apto. 101, y la misma utiliza documentos falsos a nombre de María Luisa FATTORETTI AGRADINO.- 7/8/970/- La titular fue detenida por personal del D-5, cuando la misma llegaba al apto. 004 de la finca de la calle Almería Nº 4630, donde momentos antes habían sido / detenidos varios elementos extremistas, entre ellos Raúl SENDIC ANTONACIO. En tal oportunidad presento documentos falsos a nombre de Zulma Teresa BAIS OCHUZZO. La titular a tomado parte en distintos hechos protagonizados por elementos de la organización terrorista del M.L.N. "Tuparamos". la misma ha ocupado distintas fin .//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO

20/4/83 DPTO: I PROF.

-cas pertenecientes a la organización. Ha rreclutado muchos elementos para la organización, En oportunidad de su detención, se incautó dos libras esterlinas, de las hurtadas por elementos de la organización a la Empresa "Mailhos", la titular y casi la totalidad de los detenidos en esta oportunidad, estan considerados miembros del Comité Ejecutivo y Comandantes de Columnas de la nombrada organización extremista.- 31/8/970:- El Sr. Juez de Inst. / de 5to. Turno proceso a la titular por los delitos de "Asociación Para Delinquier", "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración"; "Coáutoria de Hurto"; "Co-autoria de Falsificación de Documento Publico" y "Encubrimiento de Privación de Libertad".- 30/7/971:- La titular con otras 37 personas del sexo femenino, / todas procesadas por actividades subversivas, fugo de la Cárcel de Mujeres.- 19/5/972:- Detenida por el D-6.- 18/7/972:- En parte de información Nº9 del E.M.E.G., se establece que fue detenida el / 19/5/972 por efectivos de las FF.CC., en Juan Benito Blanco y Massini; fugaron sus acompañantes entre los que se encontraba José Alberto MUJICA CORDANO.- 12/12/972:- Por relación de O.C.O.A., se informa que se halla detenida en el Batallón de Infantería Nº1 de la Región Militar Nº1.- 12/8/975:- Integra la nómina de los primeros adherentes a la "Agrupación de Avanzada Universitaria", en la cual figuran, otros elementos que han realizado actividades subversivas en nuestro país. Dicha agrupación surge a la lucha gremial en el Centro Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto que han dado ha conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.- 7/9/975:- Según P.E.I. Nº 80/973, del E.M.R. M3 de los Paso de los Toros, informa que según declaraciones de 10 sediciosos detenidos , la titular intervino en el homicidio del Agente PEREYRA GARAY, en la fuga del Penal de Punta Carretas conocido como el Abúso,-16/1/-/976:- En la fecha se establece que fue reconocida, junto a la sediciosa, Yessy Arlete MACCHI TORRES, como las mujeres que intervinieron en el secuestro del Dr. PEREYRA MANELLI.- 12/2/976:- El S.I.D., informa por Memo. Nº 2232/975, las anotaciones que registran de la titular:- 5/10/967, participó en el robo a la armería "El Cazador", junto a Héctor NIEVES.- 1/12/969; figura como la principal concurrente al apto. de Rivera Nº 4316 donde se reunían las principales figuras de la organización. 23/8/972, manitiene contantos con Julio César SANCHEZ "Dionisio".- 26/4/973, En acta de esta extremista junto con las de AMODIO PEREZ y PIREZ BUDES se mencionan los contactos - .//

FICHERO
20/4/83 DPTO: I PROC.

- realizados por el Senador Enrique ERRO con el M.L.N en 1969., fundamentando en tales contactos la Justicia Militar su pedido desafuero. 4/5/973: Figura en relación de hechos u sediciosos que intervinieron en los mismos. 5/4/973: Concurrió al domicilio del matrimonio Estela TOGNOLA MUÑOZ LANCASTER donde le dieron albergue, teniéndose que retirar por despertar sospechas de una / vecina del edificio, siendo llevada por Silvio PEREZ. 12/4/973: Figura en las declaraciones de TINO (Píriz Budes), el que la conoció personalmente a principios de 1970 en la casa de AURELLO. Integraba el Comando de la Columna 15; sector político, y cuando AMODIO (que era su compañero) cae, sube CANDAN GRAJALES al ejecutivo y / ella pasa a hacerse responsable del sector militar, dentro de la / Cárcel de Mujeres es la que dirige todo y después de la fuga es la única que sale con responsabilidades. Integra el Comando de las Columnas y luego el Comando Gral. que en esa época termina siendo uno solo, posteriormente tienen una reunión con ella para informar del interior y ver el Plan "Tatú" en el local llamado "La Victoria", / que está en la zona de la Cárcel de Mujeres, donde ella vive, Después sufre un accidente y se fractura una pierna, Cuando se reorganiza de nuevo el comando Gral. de Montevideo, queda integrado por ella al / frente de la Columna 15 y AMODIO al frente de la 10. Después que cae ésta, se hace el Ejecutivo ampliado, ella participa asumiendo una / posición discrepante con lo que se resuelve allí. Estando ella en el Comando Gral., se hacen los atentados contra ACOSTA y LARA, MOTTO. No sabe si estaba todavía cuando la muerte de los 4 soldados.- 31/3/-1979:- En resumén de Información Nº 17/979 del 28/2/979, del Cdo. Gral. de la Armada, se responde a solicitud telefonica del D-3 D.N.I. I.I., informadose iden anotaciones que anteceden, agregandose lo siguiente: 18/3/974: "El Tupamaro" Nº2, conjuntamente con AMODIO PEREZ y "Tino" (Pírez Budes) son "traidores" y fueron condenados a muerte.- 20/7/977:- Poder Legislativo - comprendida en el Art. 1º 1er. Literal (a) del Acto Institucional Nº 4.- 14/5/979:- Figura en un fichero capturado a los sediciosos Héctor Isidro LOPEZ PACOY y Servando María / ARBELO BATTI, al ser detenidos el 25/9/969.- 14/3/980:- Acta tomada a Jorge Amílcar MANERA LLUVERAS el día 19/9/972, se establece que afines de 1965 se integra a la conjución de grupos sediciosos formada por el M.I.R., M.A.C. y Grupo de Auto Defensa del P.S..-

###

.//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO FICHERO

20/4/83 DPTO: I PROC. AD

.// Continuación del Memo. Nº 6577/980.Clma. (Hoja Nº 10)

7). REFERENTE: QUIJANO CAPURRO:- José Manuel.-
REGISTRAMOS: QUIJANO CAPURRO:- José Manuel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 977.916 = Pasaporte Nº 116.618.-
DOMICILIO: Jaime Zudanez Nº 2550 (en 1969).-
OCUPACION: Periodista.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 20/4/944, hijo de Carlos y de Lía Mercedes, casado con Emma Ana HERRERA GUFFANTI.-

ANOTACIONES:- "Marcha" del 4/2/965:- pág. 13, integra el equipo consultor delnombrado semanario, con las siguientes personas:- Julio CASTRO; Martín PONCE DE LEON; Eusebio RODRIGUEZ GIGENA y Daniel WAKSMAN SCHINCA.- "El Popular" del 2/4/965:- pág.3, suscribe una declaración pública de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese / de la agresión armada a Viet-Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su acción, planteada a nuestro Gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.- "El Popular" del 30/12/966:- pág. 1, / Integra una delegación de Comunistas Uruguayos que concurren a Cuba / con el fin de asistir a los festejos del 8vo. aniversario de la Revolución Cubana.- 29/12/966:- Parte por vía S.A.S. a Praga (Checoeslovaquia), donde posteriormente se dirigirá a La Habana para participar - en el 8vo. aniversario de la Revolución Cubana.- 29/3/967:- Llega procedente de Lisboa en avión S.A.S., a su llegada a Carrasco se le incautó material de propaganda comunista.- 3/11/969:- La Dirección de Inteligencia y Enlace, solicita la captura del titular, por su presunta / vinculación con algun grupo extremista. El mismo ha desaparecido de - su domicilio. Fue detenida la esposa del titular Emma HERRERA GUFFANTI, la que fue sometida al Juez de Instrucción competente, quien dispuso la libertad de la misma. Fue internada en el marco del decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad. En relación a la detención de Emma Ana HERRERA GUFFANTI, esposa del titular, tomó intervención el Juez Ldo. de Instrucción de 5to. Turno.- 3/10/972:- Se establece que con fecha 19/1/971, viajó de Cuba a España.- 13/12/971:- El S.I.D., por Informe Nº 16, informa que el titular utilizaba en París un pasaporte expedido en Sofía en febrero de 1971, que firma Carlos GURMENDEZ y lleva el Nº 00096. El Ministerio de RR.EE. informó que a dicha representación le correspondieron los números 00096 y 001000 en febrero de 1968 y en ese momento se encontraba allí el Sr. Carlos GURMENDEZ. Actualmente lo hace la señora Villy de COSTA, En la fecha 12/971, la numeración de pasaporte para la mencionada representación va del Nº 012701 al 012725.

20/4/83 DPTO. I PROC. A9

.// Continuación del Memo. Nº 6577/980.CIma. (Hoja Nº11)

14/7/973:- Según Oficio Nº 282/973, del 16/5/973, de la Dirección de I.I. está requerido con el Nº 7.- 28/6/974:- A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se refugió en la Embajada de Argentina en Chile, viajando posteriormente a la Argentina en calidad de "asilado".- "Marcha" del 15/12/967:- integra el cuerpo de Redactores Permanentes de dicho Semanario, en la Sección Información. "Marcha" del 21/4/967:- pág. 9, el titular escribe sobre un artículo titulado "Allende en Montevideo".- 16/6/967:- pág. 8, se refiere sobre la situación política en Bolivia la agonía de un Régimen.- "Marcha" del 2/4/965:- pág. 2, suscribe un manifiesto sobre la intervención de EE.UU. en Viet-Nam.- 10/7/976:- Por Oficio Nº 174/976 de la fecha del S.I.D., se encuentra Requerido.- "Marcha" del 18/10/968:- pág. 2, figura como Redactor Permanente en Política y Económía del Semanario "Marcha".- "Marcha" del 4/10/968:- pág. 14, suscribe un art. titulado "Gobierno e Iglesia el miedo a la reflexción", se refiere a la detención de monjas y curas que deben declarar en la Jefatura de Policía, sobre sus manifestaciones en la calle, porque su conducta no place al Poder Ejecutivo.- "Marcha" del 4/10/968:- pág. 15, realiza un reportaje titulado, "Maggiolo" ellos decretaron la violencia".- "Marcha" del 23/2/968:- pág. 23, bajo el título "Camilo y la América Nueva", se refiere al impedimento de entrada al país del sacerdote camilista Monseñor Germán GUZMAN.- "Marcha" del 19/9/968:- pág. 13, publica varias notas junto a Bañales, Saad, Waksman Schinca, refiriendose a los enfrentamientos de estudiantes y policías, manifestaciones, la muerte de Líder Arce, etc.- "Marcha" del 9/8/968 :- pág. 23, suscribe un art.; / "Los latinoamericanos que le sobran a la Alianza para el Progreso", se refiere al excesivo avance de la población de América Latina, la que / esta paralizando el desarrollo económico.- "Marcha" del 24/1/969:- pág. 11, "Jorge Abelardo Ramos: luchar por la unidad latinoamericana", se / titula su nota, referente al Secretario Gral. del Partido Socialista de la Izquierda Nacional Argentina.- "Marcha" del 23/5/969:- pág. 13, "El Partido Comunista y la unidad de la clase obrera", es el título / de su nota.- "Marcha" del 21/3/969:- pág. 11, Es autor de la nota titulada "U.T.L. el largo viaje de don Ulises".- "Marcha" del 23/5/969:- pág. 13, realiza reportaje a ex-presidente de lajuventud demócrata de Chile y a un dirigente de la juventud demócrata cristiana de Bolivia, bajo el titulo "Crisis en la Democracia Cristiana".- "Marcha" del .//

DEPARTAMENTO Nº 3

20/4/83 DPTO: I PROC.

- 14/6/969:- pág. 12, suscribe un art. titulado "Frigoríficos: la insensatez del gobierno", en el que realiza varios reportajes.- "Marcha" del 10/10/969:- pág. 30, se manifiesta contrario al Congreso denominado "Primera Reunión Iberopanamericana de Intelectuales y Artistas" a llevarse a cabo del 5 al 12 de Octubre en el Victoria Plaza Hotel, expresando que en su conducción no hay intelectuales ni artistas.- "Marcha" del 12/7/969:- pág. 8/9. realiza varias entrevistas, tituladas: "Una encuesta de Marcha: análisis de la crisis por los dirigentes políticos.- "Marcha" del 17/7/969:- pág. 8/9, realiza varias entrevistas junto con Angel RUOCCO, referente a; "Una ley interpretativa para resolver el conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo".- "Marcha" del 12/9/969:- pág. 9, suscribe reportaje titulado: "Dardo Ortiz habla sobre el juicio político".- "Marcha" del 25/7/969:- pág. 9, suscribe un art. titulado "Apoyo con condiciones", se refiere a la entrevista del Presidente de la Rep. con el Dr. Echegoyen.- "Marcha" del 1/8/969:- pág. 8, suscribe un art. titulado; "Acuerdo / torpedeado", se refiere a la entrevista del Pte. Pacheco con Echegoyen.- "Marcha" del 22/10/965, pág. 6, es autor de un artículo al que titula "A.L.A.L.C. vista por un europeo".- 3/7/979:- Según me X letín del mes de Abril de 1979 de la Cadena Mundial de Información y Solidaridad con Uruguay, integra el grupo editor de "Cuadernos de Marcha". dicha publicación sera realizada por un grupo de uruguayos exilados en México.- 21/4/980:- El diario Mexicano Sin Censura, informa de la reaparición en México en el mes de Mayo de 1979, de dos cuadernos de Marcha en su segunda época, del cual el titular es colaborador.-

##

8). REFERENTE: JORGE PANCERA de FERNANDEZ:- Graciela.-

REGISTRAMOS: JORGE PANCERA de FERNANDEZ:- Nelly Graciela.- (a) "Sofía ó Julia".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.2?5.430.-

DOMICILIO: Nimes Nº 1669 Bis = (en 1973).-

OCUPACION: Profesora de Idiomas = Empleada del diario "Epoca".

DATOS PERS: Oriental, nacida el dia 11/2/954, hija de Moises y de Italia, nacida en el Dpto. de Paysandú; casada con Eleuterio FERNANDEZ HUIDBRO.-

ANOTACIONES:- 13/6/967:- Persona que integra la Organización .//

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 ARCHIVO

20/4/83 DPTO: 1 PROC. A9

- Terrorista "Tupamaros", casada con Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO e integrante de dicha organización.- Agosto/969:- Por memorandum de esta fecha del Dpto. de Inteligencia y Enlace de la D.N.I.I., reitera la solicitud de captura del titular, por ser integrante / del M.L.N. "Tupamaros", el titular integraba el grupo de extremistas, queel día 28/11/967, se baleara con funcionarios policiales en el Balneario "El Pinar", logrando fugar; La misma fue detenida el día 7/8/970, por personal del D-5, cuando la misma llegaba al Apto. 004 de la finca de la calle Almería Nº 4630, donde momentos antes habían sido detenidos otros integrantes de la organización terrorista del M.L.N., en tal oportunidad, presentó documento falso a nombre de Ana María CORREA SARAVIA. La titular, tomó parte en algunos hechos protagonizados por elementos extremistas, entre otros, en oportunidad del enfrentamiento, entre un grupo de sediciosos y una comsión policía, hecho ocurrido el día 28/11/967 en el Balneario "El Pinar", donde resultaron heridos funcionarios policiales. La titular ocupó distintas viviendas de la organización, el mencionado Apto. de la calle Almeria, pertenecia a la organización y en / ese lugar, ese mismo día fue detenido Raúl SENDIC ANTONACCIO, la titular y casi la totalidad de los detenidos en esta oportunidad, están considerados miembros del Comité Ejecutivo y Comandantes de Columnas, de la nombrada organización extremista. El día 31/8/970, el Juez de Instrucción de 5to. Turno, porcesó a la titular, por los delitos de "Asociación para delinquier", "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración", "Co-autoria de falsificación de Certificado / Público", "Encubrimiento de privación de libertad" y "Encubrimiento de Hurto".- 17/3/971:- A esta fecha por Memo. Nº 182 de la Direc. / de Prupo de Apoyo, Policía Femenina, la titular fue internada en el Hospital Militar Central, con carácter de urgente presentando Otitis. 30/7/971:- La titular con otras 37 personas del sexo femenino, todas procesadas por actividades subversivas, fugó de la Cárcel de Mujeres. En relación a la anotación anterior ver Oficio Nº 569.- 12/8/972:- detenida por el D-2.- 18/8/972:- Por Comunicado de Prensa de las / FF.CC. Nº 427 del día de la fecha, informan que la titular fue detenida y sometida a la Justicia Militar.- 19/8/972:- Por Oficio Nº270, de esta fecha, el D-2, informa que la titular fue detenida en Pedro Berro Nº 1378 apto. 2, domicilio de Hugo SARTORE, con Lider Fernando DE LUCIA GRAJALES, Daymán Osvaldo CABRERA SUREDA y el mencionado / Hugo SARTORE.- .//

INFORMACIÓN DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

20/4/83 DPTO: 1 PROC. AD

- Presentó C.I. Nº 1.084.107 a nombre de Nelia Mercedes MONTIEL PUGLIA y dijo domiciliarse en 19 de Abril Nº 962.- 21/9/972:- / Por Comunicado Nº 516 de la fecha, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., informa que la titular intervino en la llamada "Acción Soca", destinada a ocupar el pueblo del mismo nombre. Compoñía el / Grupo Nº 4, tèniendo por misión destruir las comunicaciones de / U.T.E., se recuerda que posteriormente atacaron la Comisaría local asesinando a dos funcionarios policiales hiriendo gravemente a un tercero.- 17/10/972:- De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Dpto. procedente del S.I.D., en la fecha se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería Nº 4, por pertenecer al Comando del Servicio de Columna Interior del M.L.N."Tupamaros".- 30/4/973:- Procesada por la Justicia Miliatr, por "Atentado contra la Constitución","Auto-Evación","Uso de un documento ó de un Certificado Falso, Público ó Privado" y "Asociacióes Subversivas".-6/11/973:- El S.I.D, por Memo. N.90 de la fecha, se establece que "funcionó" en la Col. 7, sector servicios, y Militar. "El Día" del 11/8/974:- Figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Consejo de Educación Secundaria publicada por el Conae, y que se encuentran eñ la situación prevista por el Art. 6º de la Ordenanza 11(delitos de lesa Nación, C.P.M. o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes).- 10/6/976:- En la fecha se establece que se encuentra / recluida en el E.M.R. Nº 2, Punta de Rieles, habiendo sido procesada por el Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno el día 26/1/973, por los delitos anteriormente anotados, siendo su defensor la Dra. / Alba DELL'ACQUA.- 15/6/977:- Por Nota Nº 410, de esta fecha, sus padres Raúl Jorge PANCERA e Italia PANCERA de JORGE, radicados en Holanda solicitan autorización para su entrega en dicho país.- 17/1/980:- Reclusa Nº 127, fue visitada en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 2, por el señor Encargado de Negocios de los Países Bajos. El mismo integró una delegación de Diplomáticos extranjeros ante el Gobierno, que llevaran a cabo una visita al E.M.R. Nº2, el texto de la versión relacionada con la entrevista, se puede ver en la carpeta de Asunto.- Se hace constar que es integrante del "M.A.C." "Movimiento de Apoyo Campesino" el cual se unio a otros grupos de tendencia / izquierdista, formulado el M.L.N. "Tupamaros" en el año 1963, encargada de organizar servicios en la columna nº1, hasta el año 1970, y abastecimiento de la columna del interior. Detenida y fugada de la / Cárcel de Mujeres, el 29/7/971, clandestina, estuvo enterrada en /

20/4/83 DPTO. I PRY. 09

- varios locales, realizo trabajos de seguridad, documentación sanidad, y comunicaciones con el "Collar", relevamiento de zona y construcción de "Berretines" en la clandestinidad, intervino en el copamiento de la Ciudad de Soca. Detenida el 12/8/972, procesada el 26/1/973, por Atentado a la Constitución, en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios, Asociación subversivas, privación de libertad, Uso de documentos falsos. Su causa se encuentra en el Supremo Tribunal Militar. Ingreso al Penal el día 2/9/974 tiene condena de 11 años, cumpliendo la misma el día 12/8/983. Su historial clínica medica, también se puede ver en - carpeta y Asunto.- 17/1/980:- Se hace constar, que el Diplomático que visitó a la titular de está, lo fue el Sr. Gertrud H. VAN EGMOND, y que los representantes Diplomáticos, también visitaron a varios reclusos en el E.M.R. Nº 1.- 14/3/980:- Acta tomada el / 19/9/972 a Jorge Amílcar Menera Lluvera, se establece que en 1963 integraba el movimiento de ayuda campesina (M.A.C.), disidente del (M.R.O.).-

###

9). REFERENTE: FALCON VEIGAS:- Gerardo Daniel.-
REGISTRAMOS: FALCON VEYGAS:- Gerardo Daniel.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Cuareim Nº 1195 = (en 1969).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Nacido en la ciuda de Florida, hijo de Felicio y de Turquesa, de 21 años de edad, en 1969, soltero.-
ANOTACIONES:- 11/12/969:- El titular concurria a la Escuela de / Servicios Sociales, en Lavalleja y Arismendi, y reside en el Pensionado de los Padres Capuchinos (Calle Cuareim Nº 1195), 8/12/-/969:- el D-5 de la D.N.I.I. solicita la captura del mismo, por estar imputado de ser integrante de la organización terrorista / del M.L.N. "tupamaros".- "El Popular" del 3/1/970:- pág.5, informa que el titular solicito asilo político en la Embajada del Perú en nuestro País, manifestando que "era perseguido en relación con el caso de espionaje de la Base Aeronautica "Boisso Lanza".- "El Popular" del 11/1/970:- pág. 9, informa que el titular hace diez días que se encuentra en la sede de la Embajada del Perú en nuetro país, en calidad de asilado político.- 8/9/970:- Por Oficio Nº631 de la fecha del Batallón de Ingenieros Nº 2, el titular se reunirá en una Estancia ubicada en el Dpto. de Canelones, con otros 40 / personas, que llegan y se van en horas de la noche. También expre

20/4/83 DPTO: I PROC.

-sa en dicho Oficio, que al titular "se le otorgó la extradición al Perú".- 27/1/970:- Por Oficio Nº 85 de la fecha del D-5 , se hace saber, que el día 2/1/970, el titular se presentó / en la Embajada del Perú, solicitando asilo político, lo que le fue concedido por las autoridades de dicho pais.- el 22/1/970, luego que le fuera otorgado el Salvoconducto correspondiente, por parte de nuestras autoridades, el mismo por vuelo C.156 de la Cia. "Lan Chile" hizo abandono del país con destino a Lima (Perú).- 10/7/976:- Por Oficio Nº 174/976 del S.I.D., se encuentra Requerido, al igual que por el Oficio Nº 282/973 de la D.N.-I.I.-"Marcha" del 29/11/968:- pág. 4, bajo el título "Estudiantes oficiles y privados, una sola lucha, un solo camino, junto a otros, una carta abierta respondiendo a estudiantes oficiales manifestando que no son indiferentes en su lucha, que la causa de aquellos es su causa.-

##

10) REFERENTE: RODRIGUEZ PRIMON:- Rubén Daniel.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ PRIMON:- Rubén Daniel.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Avda. Rivera Nº 4316 = (en 1971).-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Argentino, nacido el 8/3/939, hijo de Antonio y de Clorinda.-

ANOTACIONES:- 14/6/967:- Persona que integra la "Organización Terrorista" "Tupamaros" y también de la "Organización "Tacuara" de la Rep. Argentina, es de hacer notar que pertenece al Movimiento Nacionalista Revolucionario "Tacuara", integró por el sector izquierdista de la mencionada "Organización", al igual que José BAXTER DENARO (a) "Joe" y José Luis NELL TACCHI, ambos también integrantes de - dicha organizaciónes, tiene la captura pendiente en la Rep. Argentina desde el ano 1964, en nuetro país participo en el hurto de la Carpa de Futi.- Agosto/969:- Por Memorandum de esta fecha, del Dpto. de Inteligencia y Enlace de esta Dirección, reitera la solicitud de captura del titular por ser integrante del M.L.N. "Tupamaros".- 10/7/976:- El Oficio Nº 174/976, del S.I.D., se encuentra Requerido, y por Oficio Nº 282/973 de esta Direccióncon el Nº 15º- "El Popular" del 28/3/964:- Requerido por la Policia Federal Argentina por ser integrante de la banda terrorista "Tacuara", y por su presunta intervención en el asalto al Policlínico de Buenos / ..//

20/4/83 DPTO: I PBOr.

.// Continuación del Memo. Nº 6577/980.CLma.- (Hoja Nº 17)

- Aires, en cuyo decurso fueron asesinados varios empleados.-

14/3/980:- Acta tomada el 19/9/972, a Jorge Amílcar MANERA LLUVERA, se establece que en 1965, trabaja en el "laboratorio" que los grupos sediciosos del M.I.R., MA.C. y Grupo de Auto Defensa del P.S., tenían en José L. Terras, compartía tales tareas con Mejías COLLAZO y BASSINI. Había venido de Argentina con Jorge A. CATALDO, José Luis NELL TACCI y Joe BAXTER, colaboraron como grupo aliado, aportaron conocimiento, armas y explosivos.-

R.P.L.

##

Montevideo, 23 de Setiembre de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

... DOS SANTOS AGUIAR

SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

DPTO: 1 PROC. 20/4/83

RESERVADO COPIA No. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 20 de agosto de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 37/80.-

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjuntan fotocopias de recortes de diarios venezolanos sobre URUGUAY.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION: Original DINARP
Copia 1 Dpto I (S.I.D.)
Copia 2 Dpto II (S.I.D.)
Copia 3 Dpto VI (S.I.D.)
Copia 4 Archivo

INTERIOR
Conocimiento (II)

24 SET 1980
Interior
0328

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 21/8/80
Pasa a D - I
No. de Orden 3595

001/4

RESERVADO

COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO

Presenta con profunda satisfacción, en este 7mo. Aniversario del Golpe de Estado en Uruguay, un conjunto de expresiones de los más variados organismos de la sociedad zuliana, que muestran la sensibilidad de nuestro pueblo frente a las trágicas situaciones de otros pueblos hermanos de América Latina y la firmeza de sus convicciones democráticas.

La irreductible tradición antidictatorial venezolana que ya tuvo dura prueba cuando derrocó el régimen de Pérez Jiménez, es la que auna todos estos pronunciamientos y esas mismas convicciones arraigadas en el pueblo uruguayo son las que están construyendo la fuerza capaz de derrocar aquella dictadura de inspiración foránea y sostenida solamente por la represión del gobierno contra todo el pueblo.

EL COMITE ZULIANO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO hace suyos todos estos pronunciamientos y de esta forma contribuye al cumplimiento de sus objetivos, acordados en la sesión de su constitución el 27 de Junio de 1978.

Dichos objetivos establecen, en lo esencial:

"Orientar sus acciones en el logro de la plena VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY, a través de:

I. El cese inmediato de las torturas y vejámenes de que son víctimas especialmente los presos por causa política.

II. La puesta en libertad de los presos políticos y el cese de la persecución por ideas.

III. El imperio del Estado de Derecho y el restablecimiento de las libertades democráticas amparadas por la Constitución de la República Oriental de Uruguay".

DR. ANTONIO BORJAS ROMERO
Presidente

DR. FRANCISCO BURGOS FINOL
Secretario

DRA. CARMEN ADELA LOPEZ DE LA ROCHE
Secretaria

DR. NOEL VIDAL BELLORIN
Secretario

DRA. LOLITA ANIYAR DE CASTRO
Secretaria

PARTIDO ACCION DEMOCRATICA (A.D.)

A siete años de la instalación del fascismo en la hermana República Oriental del Uruguay, la Dirección Regional de Acción Democrática, cumple con su deber solidario para con el hermano pueblo del "Protector de los Pueblos Libres" (JOSE ARTIGAS) y declara:

1°) Que el régimen represivo que convirtiera al Uruguay en la "MAYOR CARCEL DE AMERICA" al decir de un Senador Norteamericano, no ha logrado en el tiempo transcurrido modificar un ápice su situación de orfandad de apoyo social y repudio de pueblos, gobiernos y organismos internacionales.

2°) Que este régimen ilegal, impopular y repudiado mundialmente por sus brutales violaciones de los Derechos Humanos, recurre hoy a una maquiavélica maniobra con el doble propósito de "institucionalizarse en el poder y presentarse con una imagen de apertura Democrática".

El "Cronograma" de institucionalización pomposamente anunciado, por el cual habría elecciones Presidenciales en 1981 con la sola participación de los dos partidos tradicionales a través de un candidato único, avalado por las Fuerzas Armadas, no sólo es una torpe maniobra diversionista, sino que además es una burla a la comunidad Democrática, internacional.

3°) Seguros de que el pueblo Oriental sabrá derrotar los siniestros propósitos que se esconden tras el cronograma, con la ayuda de la solidaridad internacional; convocamos a los más amplios sectores de nuestro pueblo, para que fieles a la tradición Bolivariana sumen su voz al clamor mundial de repulsa a los opresores del Pueblo Hermano.

DIRECCION REGIONAL DE ACCION DEMOCRATICA
Dr. ARMANDO SOTO ESCALONA
Secretario General

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO COPEI

EL COMITE REGIONAL DEL PARTIDO SOCIAL CRISTIANO COPEI EN EL ESTADO ZULIA, dá su más decidido apoyo al Movimiento Democrático de Exilados Uruguayos, quien promueve una solución pluralista en el Pueblo Hermano del Uruguay y cuya acción impulsa una decidida fuerza popular que cree en la libertad como factor de avance social, en el imperio de la Ley y sus Instituciones y como fórmula civilizada de lograr la justicia y el progreso en la Patria Latinoamericana.

INTERIOR
Conocimiento

Por EL COMITE REGIONAL,

DR ARMANDO CHUMACEIRO
Presidente Encargado

DR. OMAR FUENMAYOR MORA
Secretario General.

DOC. POCO LEGIBLE

PARTIDO COMUNISTA DE VENEZUELA (PCV)

... la lucha permanente del pueblo uruguayo por construir una sociedad cada día más justa y más rica y en especial su indoblegable resistencia a la dictadura fascista, sostenida por el imperialismo, que hoy lo oprime.

Saluda a todos aquellos patriotas que con lucidez y tenacidad han trabajado para forjar la unidad política indispensable por el derrocamiento de la dictadura que hoy se enuncia a través de la "Convergencia Democrática Uruguaya" (C.D.U.).

Rinde emocionado homenaje a los cientos de mártires cuya conducta heroica indica el camino a sus compatriotas, y a los miles ... presos políticos, entre ellos el "Gen... Pueblo" Liber Seregni, cuya li... reclamada por las fuerzas pr... todo el mundo.

Denuncia la burda maniobra ... dictadura de presentar, ante la conciencia de la civilización universal, como un proceso de apertura democrática su plan político para consolidarse, con llamados plebiscito y elecciones allí dando toda actividad política o sindical ha sido ilegalizada por la dictadura, donde se reprimen todas las libertades públicas y no rigen los derechos humanos, donde uno de cada 5 uruguayos han debido abandonar el país.

Exige como condiciones indispensables para una verdadera apertura democrática.

El cese de la represión y la tortura.

La libertad del General Liber Seregni y todos los presos políticos y sindicales.

La libre actividad de los partidos políticos y los sindicatos, la vigencia de las libertades públicas y los derechos humanos.

La garantía para el regreso a su patria de los cientos de miles de exiliados.

Maracaibo 27 de Junio de 1980.

MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (MIR)

EN SOLIDARIDAD CON LA CAUSA REVOLUCIONARIA DEL PUEBLO URUGUAYO.

Uruguay, el otrora país considerado como modelo del estado de bienestar y con un haber de larga tradicionalidad democrático burguesa, fue víctima, el 27 de Junio de 1973 del zarpazo militar apuntalado por los círculos más reaccionarios de la oligarquía interna y el imperialismo como respuesta a la profundización de la crisis económica, social y política en que se debatía la nación, conjuntamente con el proceso de reacomodos internacionales del capitalismo, en sus vanos como desesperados intentos de aplastar la causa históricamente inexorable de la Revolución Nacional y Continental de los pueblos latinoamericanos.

A 7 años de tan infausto acontecimiento la escalada terrorista y represiva de la dictadura militar fascista continúa en indetenible ascenso, por una parte, el país se abre cada vez más al capital extranjero y un puñado de familias se enseñorea con el 50 por ciento de la superficie nacional y controla las palancas fundamentales del aparato productivo, al tiempo que la economía ha pasado a vivir una etapa en donde se combina la inflación con la recesión y el desempleo; por la otra, el quebrantamiento de la constitucionalidad y el pretendido propósito de institucionalizar la dictadura brindan el campo propicio para acallar las protestas y el descontento por la vía de la cárcel, la tortura y el exilio que hoy padecen decenas de millares de hijos de la gran patria de Artigas.

Frente a tales circunstancias, la Dirección Zonal del M.I.R., consecuente con los principios de solidaridad mundial con la lucha de los pueblos oprimidos, llama a redoblar los esfuerzos unitarios para derrocar la dictadura y establecer un gobierno popular, soberano y democrático, en la seguridad de que la causa patriota del Uruguay es la causa de América.

POR LA COMISION POLITICA ZONAL DEL MIR

Aníbal Molina Brancker, Ramón Manzanilla, Tito Córdova, Luis Ojeda, Nelson Barrios, Wilmer Cifuentes, Nelson Araujo

ASOCIACION DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (APUZ)

El 27 de Junio se cumplen siete años de aquel luctuoso 1973, en que el hermano pueblo uruguayo amaneciera con un Golpe de Estado, descargado por las fuerzas más reaccionarias de la oligarquía, en complicidad con los mandos militares fascistas.

La Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia (APUZ), que siempre ha levantado las banderas de defensa de los Derechos Humanos, la democracia y la hermandad latinoamericana, no podía dejar de pasar por alto esta fecha, considerando que es un deber expresar:

1°) Que dictaduras como la Uruguaya, que desde su instalación se caracterizó por su saña represiva, ofenden la dignidad de los hombres libres [illegible] continente, al tiempo que atentan contra la convivencia de[illegible] de sus pueblos.

2°) Que su acción destructora llevada a cabo en estos siete años, con la clausura del Parlamento, prohibición de toda actividad política y sindical, degradación del Poder Judicial, intervención de la Universidad, persecución de cultores y manifestaciones del arte hasta el extremo de prohibir a Gardel, liquidación de todas las libertades democráticas transformando el país en un inmenso campo de concentración en que el terror es su único instrumento de persuasión, sólo puede ser considerada como la obra depredadora de quienes optan por la destrucción de los más altos valores de una comunidad, antes que ver en riesgo sus espúreos intereses antinacionales.

3°) Que los responsables de esta represión, condenada por los pueblos y por la historia, son los mismos antisociales que en diversas latitudes del continente, recurren al genocidio, fuerzan al exilio masivo, imponen la tortura generalizada y sistemática, para someter a los pueblos a la más inicua explotación y enajenar riquezas y patrimonios nacionales a los grandes monopolios internacionales.

4°) Que la ceguera de estos regímenes marcha a la par de su ferocidad represiva, toda vez que no han aprendido la reiterada lección de la historia acerca del triste fin que ésta les tiene reservado; la acción de los pueblos y la solidaridad internacional, terminaron siempre sepultando a estos regímenes nacidos para escarnio de la humanidad.

Y en consecuencia.

Declara: Su solidaridad militante con la lucha del hermano pueblo, empeñado hoy, en la derrota de una farsa electoral que se ha dado en llamar "Cronograma de Institucionalización" y que no significa otra cosa que el propósito de eternizar la dictadura.

Reclama: La más amplia Amnistía para los presos políticos y sindicales que hoy abarrotan las cárceles y cuarteles del Uruguay.

Saluda: El proceso de confluencia de todos los sectores de opinión de la sociedad uruguaya, expresado en la Constitución de la Convergencia Democrática Uruguaya (C.D.U.), promisorio paso en el camino del derrocamiento de la dictadura.

La causa uruguaya es también nuestra, porque es nuestra la causa americana.

Maracaibo, 27 de Junio de 1.980

FEDERACION VENEZOLANA DE MAESTROS (FVM)

La cultura uruguaya enraizada en profundas tradiciones democráticas, como la Escuela Vareliana gratuita, laica y obligatoria nacida en el último cuarto del siglo pasado, ha sufrido la constante agresión de las fuerzas que consiguieron entronizar en aquel país la dictadura que hoy cumple siete años.

Todas las ramas de la enseñanza fueron intervenidas, y sus planes y programas de estudio han retrocedido, pretendiendo formar a los niños y jóvenes en las concepciones más atrasadas de espaldas al progreso de la humanidad.

Los maestros están sometidos a la más rigurosa censura dentro del aula, imponiéndoseles en las materias de contenido histórico-social, los textos que deben hacer repetir de memoria a sus alumnos como método estricto de su enseñanza.

Miles de ellos han sido destituidos de sus cargos, sin más explicación que su pensamiento democrático y se les impide toda otra forma de ejercicio profesional.

Centenares de destacados maestros han debido tomar el duro camino del exilio, otros luego de sufrir inenarrables torturas y si han conseguido sobrevivir, están condenados por largos años a las cárceles inhumanas del régimen.

Continúa sin aclararse la desaparición del maestro Julio Castro, conocido en toda América Latina.

También se desconoce la suerte de la maestra María Elena Quinteros, secuestrada de la Embajada de Venezuela en Uruguay y causa de la ruptura de las relaciones de nuestro país con la dictadura.

Hoy cuando, imperante aún el clima de terror impuesto por las fuerzas represivas del régimen, afloran las expresiones de la resistencia que siempre existió y se avanza en el proceso de unidad de todos los partidos políticos;

La Federación Venezolana de Maestros

expresa su apoyo a las fuerzas antidictatoriales uruguayas

- exige el restablecimiento de los derechos humanos y de las libertades públicas.

- reclama del gobierno uruguayo la más amplia amnistía política y sindical y en particular la libertad de los educadores presos y la restitución a sus cargos de todos los destituidos por razones políticas.

RUDECINDO OBERTO — PRESIDENTE
VILLAPOL MORALES — SECRETARIO

COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL ESTADO ZULIA

La Junta Directiva del Colegio de Economistas del Estado Zulia, acordó en su reunión del día lunes 16 del corriente, expresar públicamente la solidaridad con la lucha que está desarrollando el pueblo uruguayo, en la búsqueda del restablecimiento del sistema democrático en dicho país.
Con motivo del cumplimiento de 7 años en el poder de la actual dictadura militar en ese hermano país, el Colegio de Economistas del Estado Zulia se une al reclamo mundial por el logro de una amplia amnistía política y sindical, por el respeto de los derechos humanos, por la paz y la convivencia social en dicho país.

POR LA JUNTA DIRECTIVA
Econ. EMILIO MORENO P.
Presidente

Doc. poco legible.

MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO (MEP)

[illegible] aniversario del Golpe de [illegible] 27 de Junio de 1973 encuentra al Uruguay en una situación caracterizada por el [illegible] de la dictadura de perpetuarse en el poder mediante pretendidas consultas electorales y el llamado "Cronograma" de las Fuerzas Armadas, por un lado y el fortalecimiento de las fuerzas antidictatoriales, tanto en el plano sindical como político por otro. [illegible] para [illegible] nueva Constitución, cuyo proyecto elaborado en el [illegible] secreto va más allá de [illegible] "Actos Institucionales", decretos con que se ha pretendido legalizar la dictadura y la elección de un Presidente [illegible] que cuente con el acuerdo de las Fuerzas Armadas, se llevarán a cabo con los partidos políticos impedidos de actuar, [illegible] de dirigentes políticos y sindicales, [illegible] ciudadanos proscriptos, en exilio [illegible] uno de cada cinco uruguayos [illegible] desconocimiento total de los elementales derechos y libertades públicos, todo lo cual muestra al "cronograma" como lo contrario del inicio de un proceso de democratización [illegible].

A su vez el movimiento de los trabajadores impide la aprobación de una ley sindical concebida para "cortarle la cabeza", derrota la pretensión de impedir la conmemoración del 1° de Mayo, y las fuerzas políticas avanzan en el camino de la indispensable unidad para derrotar la dictadura, hoy sostenida solamente por las bayonetas y el capital internacional. Expresión de ello es la constitución del Grupo de Convergencia Democrática Uruguaya, (C.D.U.) integrado por personalidades políticas del más diverso origen dispuesto a emprender acciones inmediatas de denuncia y solidaridad en el plano internacional.

El General Liber Seregni indoblegable patriota y luchador por la democracia permanece prisionero frente al reclamo universal por su libertad.

El Movimiento Electoral del Pueblo (M.E.P.) expresa su certeza en la derrota de la dictadura uruguaya, saluda a la C.D.U. llamada a cumplir destacado papel en el restablecimiento de la democracia y reclama la inmediata liberación del General Liber Seregni, a la vez que la más amplia amnistía política y sindical.

FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ZULIA (FETRAZULIA)

Al cumplirse 7 años del comienzo de la Huelga General con la que la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.) del Uruguay, convocara a todo el pueblo a resistir el Golpe de Estado del 27 de Junio de 1.973.

FETRAZULIA

Saluda a la combativa C.N.T. cuyo prestigio en el seno de la clase obrera uruguaya y su activa presencia dentro y fuera de fronteras ha hecho fracasar los intentos de la dictadura de levantar un sindicalismo servil a sus intereses.

Denuncia la represión contra las manifestaciones que conmemoraron el 1° de Mayo en el Uruguay, cuya expresión más dolorosa es la muerte del obrero de 22 años Jorge Emilio Márquez.

Reclama del Gobierno Uruguayo la más amplia amnistía política y sindical y el restablecimiento del libre funcionamiento de las organizaciones de los trabajadores en el contexto de la vigencia de las libertades públicas.

PASA A LA PAG. SIGUIENTE

FEDERACION DE CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (F.C.U.)

CONSIDERANDO: Que este 27 de Junio se cumplen siete años del Golpe de Estado en la República Oriental del Uruguay, oportunidad en la que el entonces Presidente de la República, en connivencia con la cúspide de las F.F.A.A., disuelve el Poder Legislativo, las Juntas Departamentales, elimina el Derecho de Reunión, y el de Expresión y poco después declara ilícita la Convención Nacional de Trabajadores (C.N.T.), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.), por otro lado las Asociaciones Políticas y Gremiales e interviene la Universidad de la República.

CONSIDERANDO: Que la Huelga General en respuesta al Golpe de Estado, convocada por la C.N.T., y sostenida durante 15 días de enfrentamiento brutal con las fuerzas represivas del Gobierno fue el comienzo de una resistencia indoblegable hasta nuestros días.

CONSIDERANDO: Que este último año esa resistencia, venciendo el terror impuesto por la tortura y el crimen, ha alcanzado niveles superiores, a través de pronunciamientos públicos dentro del país de distintos partidos políticos, la derrota del intento de ignorar el 1° de Mayo como Día Internacional de los Trabajadores y la creación en el exterior de la Convergencia Democrática Uruguaya (C.D.U.) integrada por personalidades procedentes del más amplio espectro de partidos políticos

CONSIDERANDO: Que la C.D.U. abre las perspectivas ciertas de forjar la unidad de todas las fuerzas políticas uruguayas, herramienta invencible para el derrocamiento de la dictadura.

CONSIDERANDO: Que la F.E.U.U. ha honrado su tradición de más de 50 años de lucha por los intereses legítimos de su patria, junto con la clase trabajadora organizada en la C.N.T., unidas a la resistencia de todo el pueblo uruguayo.

CONSIDERANDO: Que el precio de esa resistencia ha sido la detención de decenas de miles de ciudadanos, sometidos usualmente a torturas, la prisión de miles de patriotas condenados por largos años, la desaparición y la muerte a consecuencia de la tortura de cientos de ellos y el exilio para la quinta parte de la población del país.

CONSIDERANDO: Que entre esos presos se encuentra el General Liber Seregni, cuya libertad es reclamada en todo el mundo por numerosos gobiernos, partidos políticos e instituciones gremiales y sociales.

CONSIDERANDO: Que la dictadura pretende perpetuarse en el poder, mediante el llamado "Cronograma" de las F.F.A.A., con un plebiscito constitucional y elecciones presidenciales con candidato único, que resulta irritante farsa en las condiciones que vive ese país.

RESUELVE: Solidarizarse con la lucha de la F.E.U.U. por el restablecimiento de la democracia en su país.

RESUELVE: Exigir del gobierno uruguayo la más amplia amnistía política y sindical.

RESUELVE: Saludar la C.D.U. con la certidumbre de que cumplirá, el objetivo histórico para el que ha sido creada.

RESUELVE: Denunciar ante la opinión pública el "cronograma" de las F.F.A.A. como una burla al sentimiento democrático del pueblo uruguayo y de sus pueblos hermanos de América Latina.

Maracaibo, 27 de Junio de 1980.

Alexis Quiñones
Presidente
Henry Marín
Sec. General
Roger Rondón
Sec. Cultura
Raúl Antequera
Sec. Finanzas

Delegación Estudiantil ante el Consejo Universitario.

Santiago Bautista
Rodrigo Cabezas

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO ZULIA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMISION DELEGADA

LA COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL ESTADO ZULIA

En uso de sus atribuciones legales,

Se solidariza con el Comité Zuliano de Residentes Uruguayos que, desde el exilio, luchan por el restablecimiento del Sistema Democrático, del Imperio de la Ley y de la Justicia Social en la República del Uruguay, por constituir éstos, la única garantía del Progreso Social, del Desarrollo Económico y del respeto a la dignidad humana.

Maracaibo, 27 de Junio de 1.980

Econ. CLIVER SANCHEZ — PRESIDENTE ENCARGADO

Br. FREDDY LEON A. — SECRETARIO

REPUBLICA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
ACUERDO N° 186

El Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, en la fecha de un nuevo aniversario del golpe de estado y de la instalación de la dictadura que hoy oprime a la hermana República Oriental del Uruguay.

CONSIDERANDO:

1. Que al amparo de una monstruosa maquinaria represiva, aquel régimen despótico, arrasó con la Constitución y las libertades democráticas, violando hasta los más elementales Derechos Humanos; disolvió las Cámaras Legislativas y sometió al Poder Judicial; prohibió la actividad de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales; intervino la Universidad e impuso un sistema de persecución inquisitorial sin parangón en la historia del país.

CONSIDERANDO:

2. Que hoy día, el régimen se sostiene, a pesar de la oposición de todos los partidos, de todas las iglesias, de todos los sectores sociales y dentro del contexto de un creciente repudio y aislamiento internacional, impuesto por el terror y las armas.

CONSIDERANDO:

3. Que el pueblo hermano del Uruguay, en una esperanzadora expresión de madurez histórico política, comienza a recorrer el camino de la más amplia convergencia antidictatorial; y que ello se da, en el cuadro pluralista del más vasto espectro de fuerzas políticas y sociales que luchan por una real apertura democrática, y

CONSIDERANDO:

4. Que las tradiciones democráticas del pueblo venezolano, depositario del ideario del Libertador, para quien la Patria era la América, hacen un deber insoslayable el pronunciamiento activo de esta Universidad,

ACUERDA:

1. Reiterar las expresiones de su fraterna solidaridad con el pueblo del Uruguay, que desde la resistencia y el prolongado y extenso exilio, pugna por ver nuevamente encendida la llama de la libertad, en el país que fuera avanzada democrática en Latinoamérica.
2. Reclamar del gobierno uruguayo, la más amplia amnistía para los presos políticos y sindicales; en particular, la libertad del General Liber Seregni, "Principal preso de conciencia en el continente".
3. Adherir a las Jornadas que por estos postulados se llevarán a cabo los días 25, 26 y 27 de Junio en Maracaibo, convocando al pueblo zuliano, a sumarse fervorosamente a estas expresiones de solidaridad con el hermano pueblo.

Dado, firmado, sellado y refrendado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad del Zulia, a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta.

(Fdo.) Dr. Humberto J. La Roche — Rector Presidente

(Fdo.) Dr. Rafael Acosta Martínez — Secretario

Doc. poco LEGIBLE.

0328

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM No.12.674/979.ea.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.833/79 del Dpto. I del S.I.D..-
DESTINO: DPTO. I del S.I.D..-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

REFERENTE: ZUNINI ARDIAS Gisela María.-
REGISTRAMOS: ZUNINI ARDAIS Gisela María.-
DOCUMENTO: C.I. No.1.834.258.-
DOMICILIO: Pedro Campbell 1446, Ap.17.-(1978).-
DATOS PERS.: Hijo de Teodoro y Alba.-Nacido el 15/10/47.-Salto.-
OCUPACION: Se desempeña en la Fac. de Medicina.-
ANOTACIONES: Detenida el 23/5/71 por la Jefatura de Artigas junto a Herman Lorenzo Gonzalez Yosi y trasladada al D-4 de la DNII, en virtud de tenerse información de que estarían involucrados en hechos ocurridos en la ciudad de Artigas, de carácter sedicioso.-El Sr. Juez Ldo. de Inst. de 1er. Turno dispuso su libertad, por falta de pruebas.-Según Diario Oficial No.20.067 del 11/8/77, es nombrado médico suplente del Servicio de Asistencia Externa del M.S.P..-Con fecha 7/4/78 , solicita en Secc. 9na. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form No.635, expidiéndosele CATEGORIA "A".-

-.-

DEP. I PROCESADO

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

Montevideo , 12 de Noviembre de 1979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada Set/980
Pasa a Biografías
No de Orden 0329

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

001 / 1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M : Nro. 3.867/980.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.153/80.- Junta de Comandantes en Jefe.Servicio de Información de Defensa.Departamento I.-.-.-.-.

DESTINO: Departamento Nro.I del S.I.D.-.-.-.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

DEP. I
PROCESADO
17

1)-REFERENTE: DIAZ: Ramón.-
REGISTRAMOS: DIAZ GASPAR: Ramón Tomás.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 414.289.-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco Nro. 795 Apto.702.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 51 años -(en 1977).-
PROFESION: Director de la Revista "Búsqueda". Abogado.Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

ANOTACIONES: 31/8/977: Interrogado el titular en el Local - de esta Dirección, sobre un Artículo aparecido en la Revista BUSQUEDA de la cual es Director Responsable, relacionado con el Acto Institucional Nro.8, manifiesta ser único responsable, no --- siendo su intención,en ningún momento,agraviar a los autores dedicho Acto Institucional;que dicho Artículo no tiene la intención de atacar a nadie en particular sino el estilo en que ha sido escrito, por considerar que no es el conveniente para esta -- clase de normas.- 31/8/977:Se establece que la publicación BUSQUEDA, dirigida por el titular, ha sido clausurada por dos meses en razón de haber publicado un Artículo denigratorio contra el - Acta Institucional Nro.8.- 8/2/978:Boletín s/Nombre.Formato similar a "Carta".1era.Quincena del mes de Setiembre de 1977.Posiblemente impreso en México.Pág.2:Se refiere al Artículo de la clausura de la Revista "Búsqueda", mencionándose que la misma responde a las orientaciones del Ex-Ministro de Economía y actual Consejero de Estado Alejandro Vegh Villegas, así como al grupo delgran Banquero y hombre del trust Rockefeller,Jorge Peirano Facio y de su mano derecha y Abogado de Empresas Extranjeras Dr.RamónDIAZ.Preconiza una política económica acorde a las Directivas -- del F.M.I., la desnacionalización del Sector Industrial y Comercial del Estado y la penetración a raudales del capital extranjero.- 13/2/978: Boletín s/Nombre.Formato similar a "Carta".Pág.8. 2da.Quincena del mes de Noviembre de 1977.Posiblemente impreso - en México.Bajo el Título "Cosas que suceden", se establece que - "el Gobierno adquirió la Compañía del Gas a la Firma Inglesa que la explota desde hace unos 105 años.En el Acto, el Gobierno estuvo representado por el Ministro de Industria y Energía,y la Compañía Extranjera por el titular, brazo derecho del banquero oligarca Peirano Facio,a quién acompañó como sub-Secretario en el - Gabinete de Pacheco Areco,y hoy "factotum" de la Revista Búsqueda,donde se expresa la rosca banquera y terrateniente".Se establece que al titular se le menciona como Ramón P.DIAZ.-18/8/977: Figura el titular en la Lista de asistentes a la recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de los Estados Unidos Sr.Terence Todman, en la Residencia del Sr.Lewis W.Pate con fecha antes indicada.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx
x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

M E M O R A N D U M : Nro. 4.127/980.ajm.
REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 233.- De fecha 23/MAYO/980. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa. Departamento I.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
DESTINO: Departamento I del S.I.D..-.-.-.-.
x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

1)-REFERENTE: DIAZ: Ramón.-(Director Revista "Búsqueda").-
REGISTRAMOS: DIAZ GASPAR: Ramón Tomás.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 414.289.-
DOMICILIO: Juan Benito Blanco Nro.795 Apto.702.-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado de 51 años-(en 1977).-
PROFESION: Director de la Revista "Búsqueda". Abogado. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-

DPTO. I PROC.

ANOTACIONES: 31/8/977: Se establece que interrogado el titular en el Local de esta Dirección, sobre un Artículo aparecido en la Revista "BUSQUEDA" de la cual es Director Responsable, relacionado con el Acto Institucional Nro.8, manifiesta ser único Responsable no siendo su intención en ningún momento agraviar a los autores de dicho Acto Institucional; que dicho artículo - no tiene la intención de atacar a nadie en particular, sino el estilo en que ha sido escrito por considerar que no es el conveniente para esa clase de normas.- 9/9/977: Se establece que la - Publicación "BUSQUEDA" dirigida por el titular, ha sido clausurada por dos meses en razón de haber publicado un Artículo denigratorio contra el Acta Institucional Nro.8.(Ampliación de anotación que antecede).- 8/2/978: Boletín s/nombre. Formato similar a "Carta". 1era. Quincena del mes de Setiembre de 1977. Posiblemente impreso en México. Página 2:-Se refiere al Artículo de la --- clausura de la Revista "Búsqueda", mencionándose que la misma responde a las orientaciones del ex-Ministro de Economía y actual- Consejero de Estado Alejandro Vegh Villegas, así como al grupo - del gran banquero y hombre del trust Rockefeller Jorge Peirano-Facio y de su mano derecha y Abogado de Empresas Extranjeras Dr. Ramón Díaz. Preconiza una política económica acorde a las directi

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 4.127/980.ajm).Hoja No.2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

....vas del F.M.I., la desnacionalización del Sector Industrial y Comercial del Estado y la penetración a raudales del capital extranjero.- 14/2/978: Boletín s/nombre.Formato similar a "Carta".Página 8.2da.Quincena del mes de Noviembre de 1977.Posiblemente impreso en México.Bajo el título "Cosas que suceden", se establece que -"El Gobierno adquirió la Compañía del Gas a la Firma Inglesa que la explota desde hace 105 años.En el Acto de marras, el Gobierno estuvo representado por el Ministro de Industria y Energía,y la Compañía extranjera por el titular,brazo derecho del banquero oligarca Pereira Facio,a quién acompañó como sub-Secretario en el Gabinete de Pacheco Areco,y hoy -"factotum" de la Revista "Búsqueda",donde se expresa la rosca-banquera y terrateniente.(Se establece que al titular se le -- menciona como Ramón P. DIAZ).- 18/8/977: Se establece que el - titular figura en la Lista de asistentes a la recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de los Estados Unidos Sr.Terence TODMAN, en la residencia del Sr. Lewis W. PATE, en fecha antes indicada.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 10 de Junio de 1980.-

DPTO. 1
PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM : Nro.4.837/978.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A)-Nro. 325/14/ - AGOSTO/78.- Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Informacion de Defensa. Departamento I.-

DESTINO: Departamento I -S.I.D.-

-.-

1)-REFERENTE: VILLABONA MORIXE: Bernavé.-

REGISTRAMOS: VILLABONA MORIXE: Bernavé.-

DOCUMENTO: C.I. Nro. 528.571.-

DOMICILIO: Gowland Nro.439 -(en 1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental, de estado civil casado de 52 años de edad -(en 1972), hijo de Bernabé y de Rosa.-

PROFESION: Empleado y Mecánico.- Tribunal de lo Contencioso Administrativo.-

ANOTACIONES: 23/10/972: Por Oficio del Departamento Nro.6 de esta Dirección, se informa que el titular fue detenido en averiguación por haber efectuado un compartimiento en el guardabarros de un vehículo propiedad de Raúl Alberto CARRETO FORNELLI. Interrogado manifestó que lo hizo a pedido como protección contra el deterioro ocasionado por el agua.El Sr.Juez Mil.de Inst.1er.T. dispuso que recuperara su libertad.-

DEP. I PROCESADO TT

JUNTA DE ... Servicio de ... DEPARTAMENTO I Fecha de Entrada SET/978 Pasa a [illegible] No de Orden 0331

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

-.-

2)-REFERENTE: CAUTERUCCIO BELMONDE: Roberto.-

REGISTRAMOS: CAUTERUCCIO: Roberto.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: No se registra.-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION: No se registra.-

ANOTACIONES: 14/4/978: Según Resumen de Información de la 2da. División del Estado Mayor Naval, figura como Candidato al Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Socialista, en el año 1971.-

DEP. I PROCESADO TT

-.-

NOTA: 1)- Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)- Referente a los demás nombrados, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

-.-

Montevideo, 17 de Agosto de 1978.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO N.º 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUNAGA
SUB-COMISARIO

JUNTA ... 21/8/78 Pasa a Sr Cnel Rodríguez [I] No de Identificación 304

001/1

0331

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI=
GENCIA.=DEPTO.NRO.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM NRO.4396/980/boc.-
REFERENCIAS: Pedido de Informes
(A)No.183/7/MAY/980.-
DESTINO:D-I del Servicio de Información de Defensa.-

1)=REFERENTE A : YANICELLI, Eduardo.-
REGISTRAMOS : YANICELLI PRADERI, Eduardo Carlos Alberto.-
DOCUMENTOS : CI: 388.055; CC:ARA 4374.-
DOMICILIO : Juan Ma. Pérez 2675, en 1962; Federico // Abadie 2940, ap.402, en 1978.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 15/7/22 en Mdeo; hijo de Ricardo Ezio y Emilia Natividad.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 14/2/63: Sospechado de sustentar la ideología comunista. "El Popular", 22/8/73: Candidato por la Fac. de Medicina, orden egresados para integrar la Asamblea Gral del // Claustro Univ., por la lista 163, lema "Libertad, Salud y Autonomía", de tendencia izquierdista. 2/9/76: Según Acta 3/965, del SMU, asiste en carácter de delegado profesional ante la Fac. de Medicina a una reunión en la que se trata la conveniencia de apoyar la realización de un llamado Congreso del Pueblo que // organiza la CNT. Se resuelve de manera favorable. 3/9/76:// Según Acta 6/965 del SMU, asiste a reunión en la cual se trata la concurrencia de una delegación del SMU integrada por los // Dres.Atilio MORQUIO, GOMEZ HAEDO y Br.GONZALEZ YOSI al Paraguay, para interesarse por la situación de los detenidos en aquel país. Motiva dicho planteamiento una solicitud del Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo. Se votó por la afirmativa. 21/7/77: Integra nómina de profesionales universitarios que el 22/5/62 firman declaración pública de apoyo a la revolución cubana. Con fecha 27/8/77, solicita en Secc.1oa.Constancia de // Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.1215, expidiéndosele Categoría "B".- Se establece que según parte del D-6 de la DNII del 26/8/76, el titular se desempeña como // Médico Certificador de AIS.S.E..-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] ESTRICTAMENTE RESERVADA [illegible] USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DEP. I
PROC.
001/2 (TT)
0333

Continuación Memorandum Nro.4396/980/boc.-

Hoja 2.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

//

2)=REFERENTE A : FOSATTI, Ana María.-

A)=REGISTRAMOS : FOSSATTI, Ana María.-
UNICO DATO : Doctora.-
ANOTACIONES : "Marcha del 23/6/972: Firma carta titulada "Detenciones arbitrarias".-

B)=REGISTRAMOS : FOSSATI, Ana María.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "España Democrática" del 22/10/949,p.3, // col.1: Vocal del Comité Provisional de Casa de España (filial Paysandú).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

NOTA:

1)=Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a la otra persona nombrada en la // Lista adjunta, no registra Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 24 de junio de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DEP. I
PROCESADO
(TT)

JUNTA DE ...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 1/7/80
0353

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

F-6

Montevideo, 21 de agosto de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Por la presente cúmpleme informar a usted que el que suscribe en el día de la fecha pudo constatar, que en los gabinetes higiénicos del 1° Piso de la Facultad de Ingeniería, estaban escritas las siguientes leyendas: - "LIBER GUIA NUESTROS PASOS" y "NO A LA CONSTITUCION QUE LEGALIZA LA DICTADURA MILITAR".-

Cabe destacar que el suscrito es la primera vez en dos años que concurre a la Facultad de Ingeniería que constata manifestaciones de índole política.-

Saluda a Usted atentamente
Capitán
Ulysses Prada.

DPTO. I 17-5-83 PROC. AD

23 de Agosto/980

Habiendo tomado conocimiento el Sr. 1er Sub-Director, pase a "Interior" a sus efectos.

El Jefe del Dpto. I (S.I.D.)

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27 SET. 1980
Interior
Nro. de Orden 0334

001/1

0334

SECRETO

COPIA Nº 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 41/980.

Montevideo, 2 de julio de 1980.

I) EVALUACION: A-1.

II) TEMA: Documento del Partido Naciona l.

III) TEXTO:

Se acompaña un documento titulado "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS", fechado en Montevideo a julio/1980, en el que se hace una crítica del procedimiento para la aprobación de la nueva Constitución, reiterándose la posición del Partido Nacional expresada en mayo de 1979 en el sentido "...de que el único procedimiento adecuado "para hacer del proceso reformista un avance cierto hacia la normalidad es el de la convocatoria "y elección de una Asamblea Nacional Constituyente."

=#

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

= =

DISTRIBUCION

Original...... Sr. Ministro del Interior
Copia 1 ...... Sr. Director Gral. del M. del Interior
Copia 2 ...... S.I.D.
Copia 3 ...... J.P.M.
Copia 4 ...... E-II
Copia 5 ...... N-2
Copia 6 ...... A-2
Copia 7 ...... O.C.O.A.
Copia 8 ...... P.N.N.
Copia 9 ...... C-5 de ESMACO
Copia 10...... DINARP
Copia 11...... Archivo

Sección Interior

VISTO EL 5 Agosto
GRAL.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET
Interior
0335

=#

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 AGO. 1980
12010

001/5 DEP. II PROCESADO 0335

SECRETO

SECRETO

EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS

El PARTIDO NACIONAL al difundirse las etapas planeadas por los gobernantes para el retorno a la normalidad democrática, en febrero de 1979 advertía a la ciudadanía que era menester, con carácter previo a todo acto plebiscitario o electoral, restituir a la Nación el goce de sus libertades fundamentales y, en particular, la de asociación partidaria. Y exponía, asimismo, sus ideas básicas sobre la reglamentación de los Partidos políticos.

En mayo de 1979 el PARTIDO NACIONAL concretó su posición respecto a la anunciada reforma del texto constitucional: aunque la Carta de 1967 no merecía graves objeciones el Partido no se oponía a su reforma, ya que tal proceso sería oportunidad excepcional "... para un gran reencuentro nacional que la República necesita y el pueblo anhela tras una década de duros enfrentamientos y voceadas enemistades". "Que la elaboración de una nueva Constitución -agregaba entonces-, signifique un paso positivo y firme hacia la normalidad o sólo origine un nuevo factor de anormalidad, dependerá primordialmente de la participación que se otorgue al pueblo en su elaboración: LO A QUE A TODOS ATAÑE, POR TODOS DEBE SER DELIBERADO.".

Transcurrido un año desde entonces, es ya del conocimiento público que el gobierno ha escogido el camino opuesto. La elaboración de la Nueva Constitución no será "tarea de todos" sino, por el contrario, faena exclusiva y excluyente de los gobernantes de excepción. El proyecto emergerá pautado y articulado por órganos que no poseen carácter representativo ni desean mantener vinculación alguna con el firme suelo de la soberanía, que "en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación", según reza la feliz definición de todas las Cartas que el País se ha dado desde 1830 en adelante.

En la intención del gobierno, la única función reservada a la ciudadanía será la emisión de un "sí", individual y callado, en un acto programado para el 30 de noviembre, al estilo de los plebiscitos napoleónicos, tan extraños a "... la manera de ser, vivir y convivir de los orientales". Este único paso de la ciudadanía debería ser afirmativo, porque en caso contrario, -a estar a las últimas declaraciones difundidas por los gobernantes- se impulsaría al país, quien sabe por cuanto tiempo más, por situaciones de emergéncia, ".., privando a la República de la institucionalidad imprescindible para encarar las dificultades del futuro" y "afectando su prestigio internacional por la continuación necesaria de aquel estado" o situación de emergencia.

El pueblo uruguayo no sólo ha sido excluído de este proceso reformista autoritario sino que, además, deberá mantenerse en pasiva espera hasta el día 30 de noviembre, porque permanece privado del goce de las libertades que son connaturales a la irrenunciable dignidad humana de cada uno de los individuos que lo componen. Privado, además, de la posibilidad de actuar libremente asociado en sus partidos políticos, que son los cauces naturales para el ejercicio de tales libertades y, en particular, para el desempeño de su intransferible poder constituyente. Privado, por último, en la intención gubernamental, de la más elemental discrecionalidad para emitir, según su sano criterio, un "sí" o un "no" al texto constitucional graciosamente otorgado, puesto que, desde ya, los gobernantes -por todos los medios de difusión existentes-, han intentado advertirle que su única opción el 30 de noviembre sería un "sí" o un "sí", a riesgo de la indefinida continuación de esta situación actual, en perjuicio de la institucionalidad interna y del prestigio internacional.

Si deplorable resulta el camino escogido, por lo mucho que se pierde en perjuicio de la concordia nacional, sorprendente es esta tentativa de intimidación para obtener como descontado reflejo condicionado de la ciudadanía, el voto afirmativo para ese proyecto exclusivo y excluyente. Sorprendente, puesto que proviene del mismo gobierno que simultáneamente celebra en largos párrafos del mensaje presidencial del pasado 15 de mayo las virtudes de la Nación uruguaya como unidad espiritual con conciencia de su singularidad histórica, capacidad de obrar político, voluntad de existencia autónoma y madurez alcanzada "... en sus 150 años de vida independiente, en los rigió con celo sus propios destinos" (sic). Sorprendente y paradojal es que esta tutoría constituyente que

pretende ejercerse hasta sobre el mismo voto que deberá emitir la Nación, se muestre tan reverenciosa de la tradición nacional y tan pródiga en elogios para con los rasgos dominantes de la idiosincracia popular, cuando simultáneamente hace oídos sordos a las voces del pasado e impone sordina a las voces del presente.

De mantenerse pues estas condiciones, como los últimos acontecimientos obligan a suponer que se mantendrán "contra viento y marea", el PARTIDO NACIONAL no podrá sino oponerse a la ratificación de una reforma en cuya elaboración, como queda visto, la ciudadanía no será partícipe sino mera espectadora. Pese al anuncio gubernamental, el 30 de noviembre la palabra la tendrá el pueblo uruguayo, cuya madurez cívica no se ha perdido en siete años de eclipse democrático. Y sólo de su decisión soberana, adoptada en lo íntimo de cada conciencia y hecha valer mediante un acto tradicional y necesariamente secreto, dependerá el resultado del plebiscito.

No puede modificarse esta tesitura por la eventualidad de que un pronunciamiento negativo derive en la posible perduración "sine die" de la situación de emergencia, como se ha anunciado sin ambages. No sólo porque en tal caso formalmente continuaría vigente la Constitución de 1967, lo que en teoría impondría su restauración incondicionada, sino porque, sustancialmente, el rechazo del proyecto supondría una censura inequívoca al gobierno, de donde éste vendría a quedar moralmente obligado -en lo interno y en lo internacional-, a rectificar una vez todas su rumbo, Y no, como se pretende a sabiendas de que ello ya no sería posible, a mantenerlo hasta las calendas griegas...

Por otra parte, y esto también es necesario decirlo, la continuación del actual estado de cosas no sería peor que el pretendido retorno a la institucionalidad democrática que seguiría a la aprobación y puesta en vigencia de la proyectada Constitución. Precisadas y conocidas ya las "Pautas" tantas veces anunciadas, su más somero análisis permite concluir que la Carta que las mismas prefiguran y anuncian no vendría a restaurar la democracia sino a consolidar el régimen presente con un barniz de juridicidad y un bautismo de legitimidad de que hoy carece, arrasando los cimientos tradicionales del sistema constitucional que nos legaron los patricios de 1830 para sustituirlos por erróneas innovaciones que desvirtúan por completo su carácter republicano, democrático y representativo.

OPYD. I A PROC. 15-7-83

En este último sentido, y sin entrar en un estudio técnico de las "Pautas", cabe precisar:

1) Que el llamado "Tribunal Constitucional" ataca la esencia republicana del sistema, por ser inherente a ésta que toda autoridad política es elegible -por el pueblo, directa o indirectamente-, es temporal y debe rendir cuentas. Nominado por el Consejo de la Nación, órgano creado por el propio régimen de excepción y, por consiguiente, no electo por el pueblo, este Tribunal no sería pues elegible, pero sí irresponsable, desde que a nadie rendiría cuenta de sus actos. Y si bien su mandato sería temporal - 10 años- tal lapso excede con mucho de lo habitual en las Constituciones democráticas, que o bien renuevan todas sus autoridades políticas al término de cada período de gobierno o bien lo hacen parcialmente con algunas de ellas, en período bi o trianuales.

A esta autoridad política formidable por la índole extraordinaria de sus atribuciones, que la habilitarían nada menos que para juzgar a todas las autoridades nacionales, departamentales y partidarias, y aún a "ddcretar separaciones del cargo", "por propia iniciativa" y "por convicción", o sea sin sujeción a norma alguna, se la quiere disfrazar de órgano judicial llamándolo "Tribunal" y afirmándose que dictará "sentencia". No hay tal. Sería un auténtico "super gobierno", que planearía sobre toda la Administración con facultades omnímodas y al abrigo de cualquier contralor sobre su gestión. Algo absolutamente inadmisible y sin precedentes en el Derecho Constitucional del mundo democrático.

DPTO. I
PROC.
15-7-83

2) Que queda hecha trizas la separación de poderes, pilar básico del constitucionalismo patrio, cuya tradición arranca de los propios días gloriosos de la Patria Vieja, y es del más genuino cuño e inspiración artiguista. Por la prevalencia de un Poder Ejecutivo avasallante frente a toda otra autoridad que no sea el referido Tribunal Constitucional y por la minimización extrema de un Parlamento que pasaría a llamarse "Organo Legislativo", al que se le retacean todos sus poderes de control político. Más aún: hasta carecería de iniciativa en las llamadas Leyes "Fundamentales y Especiales" -reservada ésta al Poder Ejecutivo- o sea en toda la legislación importante, que no se dude que sólo sería tal, en adelante, la que llevara uno de esos rótulos.

3) Que también se desmantela el antiguo e intocable Poder Judicial, de modo de terminar de extender la partida de defunción de la separación de poderes. La "Corte de Justicia", que deja de ser "Suprema", ya no se nombra por la Asamblea General sino por el Poder Ejecutivo. El Ministro de Justicia puede vetar el nombramiento de Jueces, interviene en la designación de personal administrativo y también en materia disciplinaria, en caso de omisión de la Corte, promoviendo la acción de responsabilidad. Ello, sin olvidar que los integrantes de la Corte podrían ser encausados ante el Tribunal Constitucional. En síntesis, entra así en eclipse el Poder Judicial. Tan solo quedan dependencias subordinadas en materias esenciales a la voluntad discrecional del poder político.

4) Que, asimismo, se desvirtúa el carácter representativo del sistema en la propia integración del Poder Ejecutivo, ya que éste pasaría a formar parte del Consejo de Seguridad Nacional, -vulgo COSENA-, del que los Comandantes en Jefe serían miembros permanentes y que tendría competencia preceptiva "en lo relativo a seguridad nacional", vale decir, dada la tan lata y difusa definición que de ésta se da, en cuanta materia quisiera.

Esto significaría que el Ejecutivo se transformaría, de hecho y de Derecho, en un numeroso Colegiado, -Presidente, Ministros e integrantes del "COSENA"-- siendo el Presidente su único miembro electo por el pueblo.. Uno más; ni siquiera un "primus inter pares", en ese cuerpo pluripersonal que no sería en modo alguno representante de la voluntad popular.

5) Que, por otra parte se suprime por partida doble la autonomía departamental, vieja y prestigiosa bandera del PARTIDO NACIONAL. Ratificándose las "disposiciones del Acto Institucional N° 3", que eliminó la potestad tributaria municipal, y afirmándose que "Se asegurará una planificación centralizada y una ejecución descentralizada", lo que, en buen romance, vale tanto como decir que el rol reservado a las futuras Intendencias se limita a ejecutar la política determinada y ordenada por el Poder Ejecutivo. Como, además, ya es de conocimiento público que en el proyecto que articula el Consejo de Estado los futuros miembros de la única Cámara prevista serán electos por el sistema de lista única y en circunscripción nacional, se eliminan simultáneamente los Diputados electos por los Departamentos, representantes y voceros naturales de estos en el Parlamento. Se completa así una concepción cerradamente capitalina y centralista, que ignora los respetables e importantes intereses locales y desconoce el interior del país como una fuerza de gravitación política indiscutible.

6) Que, al margen del contenido concreto de las "Pautas", no es posible olvidar que su aprobación, esto es la del proyecto que hoy prepara el Consejo de Estado, no es sino una etapa de un plan político que apunta a la "elección", en noviembre de 1981, de un candidato único a la Presidencia de la República. Vale decir que el éxito del plebiscito no sólo vendría a ratificar una Constitución inaceptable por su estructuración antidemocrática, sino que impediría al pueblo elegir su Presidente para el quinquenio siguiente, desde que toda elección supone una opción. Y ésta le sería de plano negada si el "cronograma" gubernamental salva la valla que le aguarda en noviembre de esté año.

Por todas estas razones, de forma y de fondo, el PARTIDO NACIONAL está en la obligación irrenunciable de rechazar de plano un proyecto de reforma que nada aporta a garantir la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos políticos, y que encubre, con muy poco disimulo, el propósito manifiesto de retardar gravemente el retorno a la autenticidad democrática. Lo que no equivale a colocarse en una posición puramente negativa, pues el PARTIDO NACIONAL reitera lo expresado en mayo de 1979, en el sentido "... de que el único procedimiento adecuado para hacer del proceso reformista un avance cierto hacia la normalidad es el de la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente" de modo de restituirle al pueblo, por medio de sus representantes legítimos, la paternidad de decisiones que marcarán su destino y que, por ello, fundamentalmente a él le atañen.

Todo ello lo afirmaría públicamente, sin reticencias ni vacilaciones, si sus dirigentes fueran consultados. Como no lo serán, se adelanta a trasmitirselo a la gran columna popular que milita bajo sus banderas.

MONTEVIDEO, julio de 1980

PARTIDO NACIONAL

PRODUCTO BRUTO PER CAPITA DE URUGUAY EN CUARTA POSICION A NIVEL LATINOAMERICANO

El producto bruto anual per cápita de Uruguay solamente es superado por Venezuela, Argentina y Brasil, en este último caso por leve margen, en una estadística publicada por la Revista argentina Competencia, donde se establecen comparaciones entre diez países de América del Sur y México. Las fuentes que cita la publicación incluyen una filial del Chase Manhattan Bank y el sector estadístico del Fondo Monetario Internacional. Uruguay registra con los datos utilizados el cuarto puesto en el rubro producto bruto anual per cápita, con 1.590 dólares, equivalentes al cambio del día a unos 14.300 nuevos pesos.

El primer lugar en la materia es para Venezuela, con 3.150 dólares, el segundo para Argentina, con 2.076 y el tercero para Brasil, con 1.654 dólares, quedando inmediatamente detrás de nuestro país Chile, con 1.440 y México, con 1.386.

RESERVAS

En cuanto a las reservas internacionales, el nivel absoluto nos coloca en octavo lugar, con 825 millones de dólares. El primer puesto lo ocupa Argentina, único que superaba en octubre de 1979 la barrera de los diez mil millones, con 10.172 millones de dólares. Segundo puesto para Brasil, con 9.769 millones.

Luego vienen Venezuela, Colombia, México, Chile, Perú y nuestro país.

En cuanto al índice de variación con respecto al mismo mes del año anterior, Uruguay está en tercer lugar, sólo superado por Perú y Chile.

CREDITO INTERNO

En el rubro Crédito Interno, la tasa de variación anual (en el cuadro adjunto se especifica el mes tomado), muestra a Uruguay en segundo lugar.

Si bien algunos datos son relativamente antiguos, el cuadro es ilustrativo de la situación general del continente algunos meses atrás.

INDICADORES ECONOMICOS LATINOAMERICANOS

RUBROS	Argent. 26,5	Brasil 115,3	Chile 10,8	Colomb. 25,8	Méx. 67,9	Uruguay 3,1	Venezuela 13,1
POBLACION en 1978 (en millones)							
PRODUCTO BRUTO NACIONAL en 1978 (millones de dólares corrientes)	85.000	190.900	15.600	23.100	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IDEM PER CAPITA (dólares corrientes)	2.078	1.654	1.440	896	1.386	[illegible]	[illegible]
EXPORTACIONES (en el año indicado) (millones de dólares corrientes)	1978 5.827	1978 12.651	1978 2.408	1978 3.060	1978 5.978	1978 [illegible]	1978 9.126
IMPORTACIONES (en el año indicado) (millones de dólares corrientes)	1978 3.834	1978 12.023	1978 2.344	1978 2.637	1978 7.787	1978 [illegible]	1978 [illegible]
RESERVAS INTERNACIONALES Datos correspondientes al mes indicado —Nivel absoluto (millones de dólares) —Tasa de variación sobre igual mes del año anterior.	Oct. 79 10.172 88%	Ago. 79 9.769 8%	Nov. 79 1.811 72%	Nov. 79 3.081 65%	Ago. 79 1.948 8%	May. 79 825 67%	Oct. 79 [illegible] 13%
PRECIOS MINORISTAS Tasa de variación anual correspondiente al mes indicado	Dic. 79 140%	Nov. 79 68%	Oct. 79 37%	Set. 79 26%	Set. 79 18%	Jun. 79 63%	Ago. 79 12%
CREDITO INTERNO Tasa de variación anual correspondiente al mes indicado	Nov. 79 164%	Jun. 79 46%	Ago. 79 48%	Set. 79 27%	Ago. 79 26%	Dic. 78 71%	Jun. 79 34%

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 SET 1980
Interior
0336

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1-8-80
Pasa a 1er S/Dpto.
No de Identificación 4550

4-Agosto

INTERIOR

0336

001/1

93 1a / 23 E

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
301200 JULIO 1980
L T 1 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 467/BE/980

I.- EVALUACION : A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente copia de panfleto hallado en 8 de Octubre y Habana.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
26/9/80
Interior
0337

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL 5 Agosto
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

El Jefe del Dpto. II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
04 AGO 1980
Pasa a Interior
No de Identificación 4690

Interior
Asunto

001/2

0337

Decimos NO a una Constitución fraguada en secreto con total desprecio del pueblo, sus partidos y la opinión internacional.

Decimos NO a una Constitución nacida al amparo de la censura, las proscripciones y el cercenamiento de todas las libertades públicas.

Decimos NO a una Constitución que pretende legalizar 7 años de terrorismo de Estado y la presencia de las FF.AA y el COSENA como tutores de todos los poderes del Estado.

Decimos NO a la política hambreadora y a una ley antisindical que pretende continuar la represión al pueblo trabajador.

EXIGIMOS la plena vigencia de todas las libertades públicas y luchamos por una verdadera democracia en la que el pueblo sea dueño de su destino.

SOLO una real Asamblea Constituyente podrá legitimar una nueva institucionalidad representativa del sentimiento de las grandes mayorías nacionales.

El PVP y Patria Grande, que el 1o. de Febrero de 1980 han suscripto un compromiso de lucha hasta el fin, exhortan a sus compañeros y amigos, y al pueblo todo, a desarticular la maniobra continuista de la dictadura votando por NO en el plebiscito.

LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS !

UNIDAD ANTIDICTATORIAL EN MEDIO DE LA LUCHA!

A ORGANIZARSE PARA DECIRLE NO A LA DICTADURA!

EN NOVIEMBRE VOTEMOS NO AL PROYECTO CONSTITUCIONAL!

DPTO. 4 20-7-83 PROC. MB

MOVIMIENTO PATRIA GRANDE (MPG)-PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO (PVP)

Mayo 1980- Montevideo- Uruguay.-

Ord. I.d. Dptos. I y ... Inc. ... Ficha ... Falta

DE (SI) PROCESADO 21-7-83

HOJA 1 DE 1
DI. NA. R. P.
P.E.I. NO 04-80
MONTEVIDEO
031830 - MAR - 980
COPIA NO 1

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NO 04/980

I.- EVALUACION: A-4

II.- RESPONDE A: Informaciones recibidas desde el Brasil.

III.- TEXTO: Declaraciones de W. Ferreira Aldunate publicadas en el diario "O Estado de S. Paulo", sobre detención de Lilián Celiberti y Universindo Díaz, la policía uruguaya y de América Latina, la detención de Liber Seregni, presos políticos, y la liberación de Jean Charles Carrelta.
Dicho artículo se adjunta al presente parte.

IV.- DISTRIBUCION:

Copia NO 1 . . . S. I. D.
Copia NO 2 . . . Depto II del E.M.E.
Copia NO 3 . . . O. A. I. I.
Copia NO 4 . . . Archivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección Nacional de Relaciones Públicas
Cnel. ALBERTO LARROQUE
DIRECTOR

27 SET. 1980
Interior
0338

0338

001/4

0338

DEP. I
(SJ)
PROCESADO
21-7-83

" [illegible] PAULO "
[illegible] 1980

Exilado denuncia Uruguai em Paris

REALI JÚNIOR
Nosso correspondente

PARIS — Um relatório do Departamento de Estado norte-americano, tornado público há alguns dias, foi a prova citada pelo ser dor uruguaio Wilson Ferreira Aldunate, exilado na França, durante a reunião do "Secretariado Internacional dos Juristas pela Anistia do Uruguai", de que Universindo Dias e Liliam Celiberti foram seqüestrados, em Porto Alegre, por uma ação conjunta das polícias do Uruguai e do Brasil e transportados para Montevidéu.

Com isso, Aldunate pretendeu provar a existência de uma estreita ligação entre os organismos policiais dos países da América Latina, mas estabeleceu uma diferença em relação ao Brasil, dizendo que neste país a evolução é cada dia mais favorável e que esses casos são cada vez menos freqüen[illegible]s. Aldunate acrescent[illegible] que "quando um povo obtém sua liberação, surgem sempre crises no aparelho repressivo, que provocam casos desse tipo. Isso, entretanto, não é um comportamento normal". O senador prosseguiu afirmando que não tem dúvidas de que para "as polícias uruguaia, chilena e argentina não existem fronteiras e que policiais uruguaios agem em território argentino até mesmo para seqüestrar cidadãos argentinos que lhes interessam. Os casos são inúmeros. No momento, por exemplo, está chegando ao Uruguai uma missão internacional da Cruz Vermelha, que deverá visitar os presos políticos. O governo, entretanto, proibiu aos membros dessa comissão avistar-se com 11 prisioneiros. Nove deles, considerados terroristas pelo Exército, são mantidos como reféns. Se qualquer atentado for cometido contra um militar, eles serão sumariamente executados. Os outros dois são exatamente Universindo Diaz e Liliam Celiberti, pois o governo uruguaio não tem o menor interesse de que os dois prisioneiros relatem as condições em que foram seqüestrados em dezembro de 1978, na cidade de Porto Alegre.

O senador Aldunate também protestou conta a prisão de seu maior adversário político, o general Líber Seregni, condenado a 14 anos de reclusão: "É o caso mais escandaloso de um prisioneiro político em todo o mundo". Para o senador, o caso Seregni dever ser considerado como símbolo da luta pela anistia e pela libertação dos 1.600 prisioneiros políticos existentes no Uruguai, um país de apenas dois milhões e meio de habitantes.

Segundo o senador Aldunate, essa situação é muito diferente e bem mais grave que a do Chile, onde o regime Pinochet mantém 50 presos políticos e do Brasil, que tem apenas um prisioneiro político. O senador lamentou que até agora não se tenha obtido junto à comissão dos Direitos Humanos, em Genebra, uma condenação ao regime uruguaio; mas como seu país "é muito pobre, não tem trigo, nem cobre, também não tem direito à ajuda das nações democráticas do mundo ocidental". Ele espera que este ano, não só a Comissão dos Direitos Humanos da ONU, mas também a OEA e outros organismos possam votar uma condenação ao atual regime do Uruguai, transformando-o no "País da Tortura".

Quanto ao general Seregni, Aldunate cita um episódio: às vésperas do golpe de Estado, cruzou com o general, que veio lhe dar os pêsames pelo falecimento de sua mãe. Bastou esse aperto de mão para que os militares acusassem Aldunate de subversão, de um homem aliado ao general Seregni, e qualificando-o de traidor. O senador fez questão de afirmar que jamais foi um homem de esquerda, mas que para a Justiça Militar de seu país não passa de um terrorista.

O senador chamou a atenção para o fato de que o Uruguai possui a delegação mais numerosa na Comissão de Direitos Humanos, em Genebra, com o objetivo de impedir qualquer tipo de condenação ao regime do país, e que dessa comissão faz parte um militar que não é diplomata.

Durante a reunião do Secretariado Internacional dos Juristas pela Anistia do Uruguai foi anunciada a próxima libertação do francês Jean Charles Cerralta, por pressões do próprio presidente Giscard.

0338

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEP. I
PROCESADO
21-7-83

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N° 22

URUGUAY SENADO UNO.
PARIS, MAYO 6 (AFP) - EL SENADO DE LA REPUBLICA FRANCESA ''SE ENORGULLECE DE RECIBIR A DOS EX PRESOS POLITICOS LIBERADOS RECIENTEMENTE DE LAS CARCELES URUGUAYAS, TESTIGOS DE LAS ACUSACIONES CONTRA EL REGIMEN FASCISTA URUGUAYO'', AFIRMO HOY EN EL PALACIO DEL LUXEMBURGO EL SENADOR SOCIALISTA DE PARIS, BERNARD PARMANTIER.

ESTAS PALABRAS MARCARON LA APERTURA DE UNA REUNION DE INFORMACION SOBRE LA RECIENTE LIBERACION Y EXPULSION DEL URUGUAY DEL PIANISTA ARGENTINO, MIGUEL ANGEL ESTRELLA, Y DEL CIUDADANON FRANCO-URUGUAYO, JEAN CHARLES SERRALTA, ASI COMO DE LA SITUACION POLITICA EN ESTE PAIS, CELEBRADA EN EL PALACIO DEL LUXEMBURGO.

URUGUAY SENADO DOS PARIS XXX LUXEMBURGO.
ESTUVIERON REPRESEOEADOS EN ESTA REUNION, QUE CONTO CON LA ASISTENCIA DE NUMEROSOS PARLAMENTARIOS, EL PRESIDENTE DEL SENADO, ALAIN POHER, Y EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL FRANCESA, JACQUES CHABAN DELMAS, QUE ENVIARON MENSAJES DE SIMPATIA.

EL PIANISTA ESTRELLA, QUE PASO TRES ANOS EN LAS CARCELES URUGUAYAS Y FUE EXPULSADO A FRANCIA EN FEBRERO DE 1980 COMO CONSECUENCIA DE LAS MULTIPLES PRESIONES EJERCIDAS POR UN COMITE DIRIGIDO POR EL VIOLINISTA YUDI MENUJIN Y POR LA FALLECIDA COMPOSITORA NADIA BOULANGER, DENUNCIO EL SISTEMA CARCELARIO IMPUESTO A LOS PRESOS POLITICOS POR LOS MILITARES URUGUAYOS, ''CON EL OBJETIVO DE QU SRAR SU INTEGRIDAD Y DE DESTRUIR SU CAPACIDAD SOCIAL, AISLANDOLO DE SU FAMILIA Y DE SUS COMPANEROS''.

TAMBIEN DENUNCIO EL HOSTIGAMIENTO VONSTANTE AL QUE SE ENCUENTRAN SOMETIDOS LOS PRESOS POLITICOS.

SERRALTA, QUE PASO OCHO ANOS EN LA CARCEL DE LIBERTAD Y FUE TORTURADO DURANTE UN MES EN EL MOMENTO DE SU DETENCION EN 1972 Y NUEVAMENTE DURANTE 1? DIAS EN EL ANO 197?, DEMOSTRABANCON SU SOLO ASPECTO FISICO Y SUS DIFICULTADES DE RAZONAMIENTO Y EXPRESION, LAS PERTURBACIONES PROVOCADAS POR LOS OCHO ANOS TRANSCURRIDOS EN LAS CARCELES MILITARES URUGUAYAS.

sigue

Ministerio de Relaciones Exteriores

DEP. I (SI) PROCESADO 21-7-83

URUGUAY SENADO TRES ULTIMO PARIS XXX LUXEMBURGO.
EN EFECTO, SERRALTA FUE LIBEJADO HACE 24 DIAS Y EXPULSADO DE URUGUAY, DESPUES DE MULTIPLES PRESIONES EJERCIDAS SOBRE EL GOBIERNO URUGUAYO POR EL GOBIERNO FRANCES.

OTRO CIUDADANO FRANCES, FRANCK OSWALD, QUE PERMANECIO DETENIDO EN URUGUAY EN LA CARCEL DE LIBERTAD DE 1974 A 1979 Y FUE LIBERADO Y EXPULSADO HACE UN ANO, TAMBIEN POR LAS PRESIONES EJERCIDAS POR EL GOBIERNO FRANCES, INSISTIO EN EL CLIMA DE INESTABILIDAD EN EL QUE LAS AUTORIDADES MILITARES URUGUAYAS HACEN VIVIR A LOS PRESOS POLITICOS.

ILUSTRO ESTE CLIMA CON LAS SANCIONES ARBITRARIAS, LOS SIMULACROS DE ALARMAS, LAS CONSTANTES REQUISAS EN LAS CELDAS Y DESTRUCCION DE EFECTOS PERSONALES DE LOS PRESOS, ASI COMO CON EL CAMBIO PERMANENTE DE LOS CRITERIOS DE APLICACION DE LAS NORMAS QUE RIGEN LA VIDA DE LA CARCEL, QUE PROVOCAN EN EL PRESO UN SENTIMIENTO DE IMPOTENCIA Y DE PERMANENTE INSEGURIDAD.

LOS TRES EX PRESOS POLITICOS MANIFESTARON SU AGRADECIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS Y ORGANISMOS QUE CON SU SOLIDARIDAD HICIERON POSIBLE SU LIBERTAD.

ASISTIERON ADEMAS A ESTA REUNION E ABOGADO FRANCES BE ESTRELLA, OSWALD Y SERRALTA, FRANCOIS CHERON, UN PROFESOR URUGUAYO DE LA UNIVERSIDAD DE NANTECRE, GUSTAVO BEYHAUT Y UN REPRESENTANTE DEL COMITE DE DEFENSA DE LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS (CDPPU), EL PASTOR PROTESTANTE ANDRE JACQUES.

MINISTERIO DE RELA... DIRECCION DE ASUNTOS CULT... DEPARTAMENTO ... MONT...

Montevideo, 6 de mayo de 1980

RESERVADO

COPIA No. 14

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 05 de Setiembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 40/80.-

ANTECEDENTE A: Información obtenida por este Servicio.-
EVALUACION : A - 1
T E X T O : Se adjunta fotocopia de un pretendido Comunicado
Nº 1 del Partido Nacional.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván J. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E. I
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E. III
Copia 4	Cte. D.E. IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.P.N.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	[illegible]
Copia 12	C.O.C.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

Interino

Conocimiento (II) 19/2/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29/9/80
Interino
0340

RESERVADO

001/3

0340

COMUNICADO Nro. 1

Amigo correligionario:

El PARTIDO NACIONAL ha dicho su palabra frente a los acontecimientos de la hora.

Un grupo de ciudadanos militantes del PARTIDO NACIONAL en CANELONES, imbuidos de su responsabilidad frente a próximo plebiscito constitucional, y atendiendo a las normas legales vigentes en materia de reuniones políticas ha resuelto asumir la responsabilidad de la dirección de la actividad del Partido en el Departamento.

No disponemos de órganos de prensa. Por ello debemos recurrir al contacto personal o por carta, a fin de poder transmitir las novedades y directivas del Partido.

Al momento del golpe el honorable Directorio estaba funcionando a la perfección. El mismo había sido elegido democráticamente por la Convención. Más tarde, el régimen imperante determinó que el Directorio delegara funciones en tres personas: Mario Heber, Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereyra, estando representadas a través de los mismos todas las corrientes del Partido. Al fallecimiento de Mario Heber el herrerismo designó al Sr. Silvera Zabala para ocupar la vacante.

El motivo inmediato de movilización es el plebiscito constitucional, que se realizará el último domingo de noviembre próximo.

Nuestro Partido Nacional votará en contra del proyecto. Al respecto transcribimos parte de un mensaje de Carlos Julio Pereyra que tuviera difusión últimamente: "Concientes los gobernantes de que esta vez su éxito no dependerá exclusivamente de la contundencia que tienen las detenciones, destituciones u otras formas de represión, han salido a buscar convencer a la ciudadanía para que vote afirmativamente. Con este propósito, y en tanto preparan una imponente campaña publicitaria para los últimos meses, han enviado a los consejeros al interior para que informen -a su manera- sobre el contenido de las pautas.

Estos, entre otras cosas pretenden ocultar la parte medular del problema con discusiones bizantinas sobre si debe haber -por ejemplo- una o dos cámaras, cuando es evidente que esto no afecta el fondo del asunto que es el espíritu totalitario de que están imbuídas dichas pautas. Todo el mundo sabe que la democracia puede existir con una u otra solución siempre que los electores tengan libertad para actuar, que los Partidos dispongan de la misma libertad para funcionar, y que el Parlamento no sea un elemento decorativo sino el medio, para que el pueblo a través de sus auténticos representantes, exprese sus aspiraciones y controle sus desbordes, a quienes detentan la fuerza pública. Escamotean asimismo, el tema fundamental de las garantías que tendrá la ciudadanía para pronunciarse en algo tan trascendente como la Constitución. Todo ésto continúa postergado mientras sigue adelante la elaboración del texto sin posibilidades de discutirlo.

La Constitución a votarse, consolidará el régimen totalitario que existe en el momento actual. El Tribunal Constitucional es un organismo que no tiene antecedentes en el mundo. Se trata de un cuerpo de nueve miembros que durarán diez años en sus funciones, con los más amplios poderes, incluso con facultad de destituir a un Senador o diputado, a un juez, ministro o Intendente. Ese tribunal será designado por los //

INTERIOR
Conocimiento (II)

// militares, y eso determinará que seguirán a traves de él manteniendo el dominio de la situación. Internacionalmente, donde están desprestigiados por los atropellos cometidos, dirán que acá nada pasa y que la "democracia" está funcionando a la perfección. Así obtendrán el crédito y respeto internacional que ahora no pueden obtener.

Otro tema a destacar es el control de las elecciones. Al no funcionar los partidos políticos no existiría control del escrutinio. Es probable que inventen dos "Directorios" (del Partido Colorado y del Partido Nacional) adictos al gobierno, los que servirían de pantalla a la "pureza" de las elecciones.

Existirán blancos "autodelegados" a fin de confundir a los buenos blancos, que por suerte somos muchos. Debemos saber diferenciar y discernir. No acataremos orden alguna, que no haya emanado del auténtico Directorio del Partido Nacional o las autoridades de emergencia del momento actual.

Debemos estar preparados para frenar todo el aparato propagandístico (Radios, Canales de TV, Diarios) que el gobierno montará y que ya ha comenzado a funcionar. Debemos procurar no dar ventajas a quienes pretenden la aprobación de una Constitución de esencia totalitaria, lo que prolongaría quién sabe hasta cuando, la triste situación actual.

El planteo del oficialismo está basado en la siguiente disyuntiva:

- Si el voto es por SI, es porque se quiere "sacar" la actual situación con posibilidades de que ello conduzca a un restablecimiento de la democracia, no se sabe aun a cuantos años (elecciones -si así puede llamarse- con un solo candidato en 1981; elecciones con dos candidatos en 1986, debiendo tener todos ellos el aval de los militares.
- Si el voto es por NO, es porque se quiere implantar el comunismo o porque son adictos a la "corrupción" (prebendas, favores, coimas, etc.)

Nosotros decimos que vamos a votar por el NO y no somos comunistas, ni corruptos. La ciudadanía sabe bien quienes son los marxistas o sus infiltradores y saben bien quiénes son los políticos corruptos. El Partido Nacional, quiere un Uruguay democrático y un gobierno honesto y popular; como decía Aparicio Saravia "La Patria es la dignidad arriba y el regocijo abajo". HOY, no hay dignidad arriba, ni regocijo abajo.

Como buen blanco, esperamos que este modesto material, sea comentado y discutido con amigos y en lo posible darle la mayor difusión. Esperamos que la situación cambie y nos permita otra vía de comunicación.

¡¡¡¡VIVA EL PARTIDO NACIONAL!!!!

...RIOR
Conocimiento II

Tel. 914200

CURRICULUM VITAE

Nombre: JORGE A. THEVENET
Fecha nac.: 11 de agosto de 1924
Estado civil: Casado
Nacionalidad: Uruguayo

INTERIOR
Conocimiento

ESTUDIOS:
Primarios: Colegio "Sagrada Familia", Salto.
Secundarios: Inst. Politécnico "Osimani y Llerena", Salto.
Universitarios: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, (cuatro años de Abogacía).

PERIODISMO
1940-1944 Diario "LA PRENSA", Salto, Cronista.
1940-1947 Diario "LA TRIBUNA POPULAR", Reporter
1947-1965 Diario "EL PLATA", Reporter, Jefe de Página, Redactor Parlamentario, Corresponsal en USA.
1946-1958 Revista "MUNDIAL", Redactor y Jefe de Redacción.
1958-1965 Revi ta "MUNDO URUGUAYO", Redactor
1945-1965 "THE ASSOCIATED PRESS" (misiones periodísticas)

RADIO
1943-1944 C W 23 Radio Cuttural, Salto Informativista
1944-1948 C X 18 Radio Sport, Montevideo, Comentarista
1948-1965 Trabajé en diversos programas en distintas emisoras de Montevideo, preferentemente en C X 4 Radio Rural y C X 36 B. Centenario.

TELEVISION: Desde 1960 a 1965 tuve diversos programas en Canal 4 Montecarlo y Canal 10 Saeta, libretando programas, dirigiéndolos y actuando ante cámaras. Uno de ellos "EL PUEBLO PREGUNTA" alcanzó un elevado porcentaje de audiencia.

MISIONES EN EL EXTERIOR Como periodista fui corresponsal de "EL PLATA" en Rio de Janeiro, Brasilia, San Pablo y Porto Alegre; en Santiago, Chile; La Paz, Bolivia; Lima, Perú; Madrid, París y Roma.

BECAS OBTENIDAS De UNESCO, como periodista Profesional, para asistir al Curso Anual de Estudios Superiores de Periodismo, realizado en Ciespal, Quito, Ecuador, de agosto a noviembre de 19 4;
De ALEMANIA OCCIDENTAL, para estudiar el desarrollo del periodismo en ese país, en septiembre de 1961.
del ESTADO DE ISRAEL, para visitar el país e interiorizarme del desarrollo económico, cultural, social y político del mismo, en octubre de 1961.

PODER JUDICIAL Desde 1949 hasta 1965 fui funcionario del Poder Judicial habiendo prestado servicios en los Juzgados de Paz de la 8a y la 10a Secc. Jud. del departamento de Montevideo; en el Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno; en los Juzgados de Instrucción t Correccional de 2o y 6o Turno y en el Juzgado Letrado del Crimen de Tercer Turno.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21/9/80
Mesa Central
Número orden 0342

0342

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA OEA

1965 Redactor en español. Division de Radio y Televisión
1966 Jefe de Programas y Operaciones. Div. de Radio y T.V.
1966 Jefe de la División de Radio y T.V.
1967 Asistente Especial del Departamento de Información Pública
1976 Coordinador del Departanento de Información Pública
1977 Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en St. George's, Grenada (West Indies)

OTRAS FUNCIONES DESEMPEÑADAS EN LA OEA

Sub-Director interino del Departamento de Información Pública (julio-agosto de 1976)
Director interino del Departamento de Información Pública(julio 26 a agosto 3 de 1976)
Director de Información Pública del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, Santiago, Chile (junio de 1976)

CURSOS, SEMINARIOS Y MESAS REDONDAS

Conocimiento

Desde el año 1967 hasta 1972 inclusive, dirigí el Curso Anual de Funcionarios de Ministerios de Relaciones Exteriores de los Países Miembros, en Washington D.C.
Organicé y dirigí tres semaninarios sobre la Prensa Escrita Hispanoamericana, organizados por HISSPRESS, en los años 1968, 1969 y 1970, en San Francisco, California.
Intervine en Mesas Redondas organizadas por HISSPRESS en San Francisco y dicté conferencias sobre la prensa latinoamericana en el PRESS CLUB de San Francisco, en los años 1971-1972-1973 y 1974.
Como funcionario de la OEA asistí a numerosas reuniones y conferencias interamericanas así como a las Asambleas Generales de la Organización, firma de Acuerdos, mesas redondas y otros especiales de carácter interamericano.

especaales de

COPIA No. 14

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace -

Montevideo, 10 de setiembre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 43/80.-

REFERENTE A: Información obtenida por éste Servicio.-
EVALUACION : A - 1
T E X T O : Se adjunta fotocopia del pasquin titulado "EL CHASQUE" Nº 1, y transcripción del mismo por dificultades de lectura.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E. I
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E. III
Copia 4	Cte. D.E. IV
Copia 5	E - II
Copia 6	N - 2
Copia 7	A - 2
Copia 8	C - 2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	DINARP
Copia 12	O.C.O.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET. 1980
Interior
No. de Orden 0343

DEP. II 26/8/81 PROCESADO (AD)

001/6

RESERVADO

0343

Número 1.- EL CHASQUE Agosto de 1980.-

Organo de prensa con las ideas de ORIBE - DE LA BANDEIRA y LEANDRO GOMEZ, totalmente libre, no sujeto a la auto-censura.- DEFENSORES DE LAS LEYES.-

LOS FALSOS APOSTOLES.-

Cuando en el Uruguay se hace realidad la dictadura militar, con sus agregados de prisión, tortura y persecución y otras características de estos sistemas, como la corrupción amparada en la censura y el crimen, o la prepotencia a todos los niveles de una casta, sus familiares protegidos por su puesto no faltaron los paniaguados de siempre, los mandaderos de lujo, que rapidamente prestaron sus caras y sus nombres con la intención de darles un disfraz de civilidad a la ilegalidad.-

Se disfrazaron de intendentes, de ministros, de asesores y hasta de parlamentarios.-

Claro que estos últimos, por las dudas, llevaron la censura al punto de convertir en secretos hasta los saludos dentro del recinto (quizás fue el último rescoldo de vergüenza que les quedó). Siempre estuvieron prontos para dar el cúmplase, vanagloriándose de que ellos "no dependían del voto del populacho".-

Y estaban también los otros, que sin ocupar cargo alguno, igual eran "damiselas" prontas para el coqueteo. Esta fauna se escudaba en el pobre argumento de que "no hay que cerrar el diálogo". La verdad en el fondo, es que son como pescador de espinel, ávidos de prender cualquier pieza que les caiga. Mendigos de la figuración.-

Estos son los pro-hombres que hoy, como apóstoles de la democracia, esa democracia que despreciaron, pisotearon y violaron, vienen a decirle al pueblo, a la fuerza sufrida y silenciosa, que la Constitución que se proponga, aunque tenga defectos, y por lo pautado vaya si lo tendrá, igual hay que aprobarla, porque ello va a significar la salida institucional.-

Falsos apóstoles, que una vez más pretenden burlarse de Juan Pueblo, vendiéndole espejitos.-

Porque si lo que se pretende institucionalizar es toda la ilegalidad que ahora vivimos, si lo que se pretende es que ahora con fuerza institucional haya un centro de poder, con decisión sobre vida y hacienda, que escapa al control público de la ciudadanía, entonces lo que se proponen es la mayor muestra de cinismo.-

DPTO. I PROC. 26/9/81 (AD)

///...

Si además, tras esa propuesta se encuentra la amenaza de que se la debe aprobar para evitar males mayores, encontramos que la raíz es común al presente que vivimos y al futuro que nos proponen: la prepotencia.-

Con las cosas como están podemos seguir luchando por un regreso a la normalidad, ya sea a través de una verdadera Constituyente elegida libremente por el pueblo con sus partidos políticos funcionando sin presiones ni restricciones u otro modelo que signifique un auténtico regreso a la democracia. Pero dando el SI a la propuesta estaríamos considerando como normal todo lo que vivimos y consagrandolo con fuerza o derecho. De ahí en más el militarismo tendrá patente de constitucional y la voluntad ciudadana será un simple accidente sujeto al visto bueno de los uniformes.-

La conciencia de los ciudadanos es la que tendrá que resolver en difinitiva. Compra los espejitos de los falsos apóstoles, dándole el SI a la reforma cuartelera o se mantiene firme en la defensa de sus derechos cívicos.-

Nuestra posición está clara y definida. El derecho de los hombres a resolver su destino no se lo resignamos a nadie.-

Si el mamarracho de las pautas constitucionales más o menos adornados y disimulados, se convierte en un mamarracho de proyecto constitucional, la respuesta es NO.-

GRAGEAS: Nuestra más sincera felicitación a todos los trabajadores públicos y privados del Uruguay. Evidentemente la situación económica de todos los que van sosteniendo al país ha mejorado sensiblemente, ya que en el pasado mes de junio, con un simple 12% de aumento salarial, les alcanzó para cubrir sus necesidades. Situación bien diferente a la de los pobres integrantes de las FF.AA. que para poder sobrevivir necesitaron aumentarse el 34%.-

Todo sea por la seguridad.-

DPTO. I 26/8/81 (AD)

PREGUNTAMOS: ¿Si la carne, la leche y el pan que los integrantes de las FF.AA. se llevan gratis a la casa lo pagan aunque más no fuera al costo, los que Juan Pueblo lleva a su mesa no les saldrían un poco más barato?.-

GRAGEAS 2: El otro día vimos en Paysandú casi Gaboto como un camión del Ejército y 5 soldados trabajaban en la mudanza de la casa de un militar y nos quedaron 2 dudas; 1) ¿Cuántas divisas de petróleo pagamos para ese destino?. 2) ¿Los sueldos y compensaciones que cobran esos Soldados son también para mantener la seguridad?. Y por último

por qué a mi, hijo de vecino, cuando me tuve que mudar, no me mandaron ese camión.-

NOTICIAS DEL EXTERIOR:

Agencia EFE. Barcelona. EN LA PRIMERA SECCIONO DE LA GENERALIDAD (Parlamento Catalán) QUE SE REUNIO EL PASADO MES DE MARZO, DESPUES DE 42 AÑOS, SU PRIMER MENSAJE FUE PARA ENVIAR SU SOLIDARIDAD AL PUEBLO URUGUAYO VICTIMA DE LA DICTADURA MILITAR; DANDOSE EL CASO INSOLITO DE QUE SU PRIMER MENSAJE FUERA PARA LA DEMOCRACIA URUGAYA, ANTES QUE A LOS CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL FRANQUISMO. FUE INVITADO DE HONOR EL EXILADO LIDER URUGUAYO WILSON FERREIRA ALDUNATE.-

Agencia F.P. - París: El Presidente de la Cámara de Diputados de Francia recibió en el Palacio Borbón al líder de la oposición de la dictadura cívico-militar imperante en el Uruguay. Luego de un amplio debate sobre el lamentable sojuzgamiento a que se ve sometido el país que fuera ejemplo en América y el mundo, el Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE brindó una conferencia de prensa abierta a la cual fueron invitados Diplomáticos y Periodistas uruguayos que declinaron la invitación. El Jefe de la Bancada Gaullista (mayoría) hizo un paralelo entre los obscuros años de la ocupación nazi y el Gobierno de VICHY y la dictadura uruguaya alentando a ese pueblo a continuar la resistencia clandestina. FERREIRA declaró: están equivocados quienes creen que todo el Ejército uruguayo comparte la enajenación deliberada que se abate sobre el pueblo uruguayo; un amplio sector no comparte los desmanes.-

Les digo desde aquí a mis correligionarios y a mi pueblo que seguimos en la lucha llevada en todos los ámbitos del mundo libre, buscando la solidaridad de todos los pueblos y gobiernos. Estoy aquí en representación del Partido Nacional, el auténtico, que jamás le dejará a nadie la exclusividad de enarbolar la bandera de la LIBERTAD.-

Agencia TASS - Moscú: A través de las ondas de Radio Moscú el "canjeado" líder del Partido Comunista Uruguayo, Rodney ARISMENDI, impartió la consigna de VOTAR AFIRMATIVAMENTE, en el próximo Plebiscito, la nueva Constitución que los militares quieren imponer.-

DPTO. I 26/8/81 (AD)

EL CUARTETO DE LOS AUTOS: El cuarteto de los auto-elegidos y auto-denominados, resenteado por Héctor "Pelón" Payssé, encontraron la horma de la bota fueron de rodillas a golpear la puerta de la COMASPO y lo único que obtuvieron fué que el Sargento de turno les cerrara las puertas en las narices. Se lo merecen. Porque el Partido Nacional es un Partido de voluntad popular y nunca jamás un sistema monárquico que necesite regentes. Cuando el Partido hable será porque una auténtica

///...

Asamblea Representativa Nacional y libre, autorice a que se haga.-

Quienes en las últimas elecciones fracasaron estrepitosamente en sus candidaturas particulares no pueden hoy prentender representar el sentir de la ciudadanía blanca. Sus particulares opiniones de ciudadanos blancos las escucharemos en una Asamblea del Partido.-

Pero será siempre únicamente la voluntad mayoritaria de esa Asamblea la que pueda opinar representando al Partido.-

Que nadie quiera aprovechar que el Partido tiene prohibido funcionar para ocupar representaciones que la ciudadanía blanca les negó en 1971. Si a algien podemos reconocer como representante legítimo del Partido ser-a solo a aquellos en quienes el Directorio delegó funciones y que ademas pueden exhibir las auténticas credenciales. Primero un respaldo electoral de la ciudadanía que les llevó al Parlamento; segundo al respaldo del hombre más votado dentro del Partido Nacional y de la martirizada República Oriental del Uruguay, Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

DEPORTIVAS: Nuestro saludo a la directiva BLANCA del Club Nacional de Fútbol. Con los Batllistas, y algo más, Restuccia, Ache Echart, Gabriel y Cía. el viejo Club de los Céspedes se hundió en el pantano. Bastó que los blancos tomaran el timón para que en pocos meses se consagraran campeones de América. Que sirva de ejemplo.-

POLICIALES: Contrabando "Elefante": Preocupa seriamente la continuidad y el auge de ciertos voluminosos contrabandos que ingresan a nuestro país. Según parece los mismos aprovechan los elementos que flotan y es una operación muy bien Armada. El responsable de este Contralmirante, digo contrabando, hace difícil toda investigación, toda vez que se empaca como una "mula". Pese a todo reina el optimismo, aunque algunos suspicaces creen que el optimismo es penoando en un cambio de mando que le la oprtunidad a otro.-

POLICIALES 2 : Los muertos que vos matáis no gozan de buena salud.-

Se sigue trabajando afanosamente en el caso del contador carbonizado en el Parque ROOSEVELT. Según dicen las pistas nacen en la plaza Independiencia y llegan hasta la Ciudad de SanJosé. Aunque se "Apella" a todos los medios de información, el asunto se lleva con un silencio de "Mauseleo".-

DPTO. I 26/8/81 (AD)

...///

[illegible] ESPECIAL: COMO USTED COMPRENDERA ESTE ORGANO DE PRENSA TIENE UN TIRAJE MUY LIMITADO Y ADEMAS, POR RAZONES OBVIAS NOS VEMOS IMPEDIDOS DE VOCEARLO EN LA CALLE.-

POR LO TANTO LE ROGAMOS SE ENCARGUE DE AUMENTAR SU DIFUSION HACIENDOLO CIRCULAR Y COMENTANDO AQUELLO QUE MEJOR LE HAYA PARECIDO.-

DESDE YA MUCHAS GRACIAS

¡HASTA EL PROXIMO NUMERO!(si podemos)

DPTO I 26/8/81 (AD)

Urg Ent
Foto ..

PANAMA
Condecoración
SEREGNI

CLASIFICACION PRIORIDAD

RESERVADO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

№ 52540

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
.5.80	JCO	W025P
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
[illegible]	ITT	RPG

DIRIGIDO A: Diplomacia FECHA 6.5.80

PROXIMO DOCE CORRIENTE GOB. ENTREGARIA BETHEL SEREGNI CONDECORACION DESTINADA SU PADRE STOP PREVENSE ACTOS E INTENSIFICACION CAMPAÑA ANTIURUGUAYA STOP

Urupanama

DEP. I PROCESADO (TT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27 SET. 1980
Biográfico
0344

001 / 1

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

- 2 -

MONTEVIDEO, 2 (AP) LA POLICIA INTERRUMPIO EL MARTES UNA REUNION DE UN GRUPO DE DIRIGENTES OPOSITORES DE LOS DOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS TRADICIONALES, NACIONAL Y COLORADO, PERO SE LIMITO A REGISTRAR LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES, DIJERON HOY FUENTES POLITICAS.

LA REUNION SE EFECTUO EN EL DOMICILIO DEL EX MINISTRO DE ECONOMIA Y EX LEGISLADOR DEL PARTIDO NACIONAL, DARDO ORTIZ. ADEMAS DEL DUENO DE CASA PARTICIPABAN EL EX CANDIDATO A VICEPRESIDENTE POR EL PARTIDO NACIONAL CARLOS J. PEREYRA, EL EX CANDIDATO PRESIDENCIAL JORGE BATLLE Y EL EX LEGISLADOR RADMAR JUDE, ESTOS ULTIMOS DEL PARTIDO COLORADO.

LAS FUENTES DIJERON QUE EL PROCEDIMIENTO SE DESARROLLO CORRECTAMENTE Y QUE LOS POLICIAS SE LIMITARON A PREGUNTAR SI SE TRATABA DE UNA REUNION POLITICA Y A REGISTRAR LAS IDENTIDADES DE LOS ASISTENTES.

AGREGARON LAS FUENTES QUE LA REUNION HABIA SIDO CONCERTADA TELEFONICAMENTE APENAS UNA HORA ANTES Y QUE UNA CAMIONETA DE LA POLICIA ESTABA ESTACIONADA FRENTE AL DOMICILIO DE ORTIZ, INCLUSO ANTES DE LA LLEGADA DE LOS INVITADOS.

PEREYRA, ORTIZ Y MARIO HEBER INTEGRAN EL DENOMINADO TRIUNVIRATO, QUE ES LA MAXIMA AUTORIDAD DE LOS GRUPOS OPOSITORES DEL PARTIDO NACIONAL. BATLLE, JUDE Y EL EX SENADOR AMILCAR VASCONCELLOS FORMAN UNO SIMILAR POR EL PARTIDO COLORADO.

LOS DIRIGENTES POLITICOS QUE SE REUNIERON EN LA RESIDENCIA DE ORTIZ TIENEN SUS DERECHOS CIVICOS SUSPENDIDOS HASTA 1991 POR APLICACION DEL ACTA INSTITUCIONAL CUATRO. SE CALCULAN EN MAS DE 15.000 LOS DIRIGENTES POLITICOS INVOLUCRADOS EN ESE ACTA.

EN RELACION A LA APLICACION DE ESTE ACTA, EL CONSEJERO DE ESTADO ENRIQUE VIANA REYES QUE ES ADEMAS MIEMBRO DE UNA COMISION INTERPRETATIVA DE SU APLICACION DIJO HOY AL VESPERTINO "EL DIARIO" QUE LA SEMANA PROXIMA SE REUNIRIA ESTA COMISION Y ANALIZARIA LA SITUACION DE ALGO MAS DE 300 CIUDADANOS COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 3 DE ESE DOCUMENTO QUE SE REFIERE A AQUELLOS EX LEGISLADORES, EX CANDIDATOS A PRESIDENTES Y VICE PRESIDENTES Y MIEMBROS DE LOS DIRECTORIOS DE LOS DOS PARTIDOS TRADICIONALES.

ESTA COMISION INTERPRETATIVA TIENE FACULTADES PARA LEVANTAR LA SUSPENSION DE LOS DERECHOS CIVICOS.

PARIS, ABR 24 (AFP) EL PRINCIPAL DIRIGENTE DE LOS TUPAMAROS MOVIMIENTO DE EXTREMA IZQUIERDA DESMANTELADO EN 1972 RAUL SENDIC "DESAPARECIO" DEL CUARTEL DONDE ESTABA DETENIDO, A 350 KM DE MONTEVIDEO.

LA FAMILIA DEL DIRIGENTE IZQUIERDISTA SEÑALO QUE HABIA PERDIDO CONTACTO CON SENDIC Y QUE NO DISPONIA DE NINGUNA INDICACION RESPECTO A SU SUERTE.

FUNDADOR DE LOS TUPAMAROS, RAUL SENDIC, DE 55 AÑOS, FUE GRAVEMENTE HERIDO AL SER ARRESTADO EN MONTEVIDEO EL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1972.

DESDE ENTONCES, SU ESTADO DE SALUD PREOCUPO PERMANENTEMENTE, TANTO MAS QUE, SEGUN LA OPOSICION URUGUAYA, FUE TORTURADO EN REPETIDAS OPORTUNIDADES.

INTERIOR
Conocimiento

27 SET 1980
Interior
0345

HERRERA ES EL PRIMER EMBAJADOR QUE REPRESENTA ANTE LA CASA BLANCA LA JUNTA SALVADORENA QUE DERROCO AL REGIMEN MILITAR DEL GENERAL CARLOS HUMBERTO ROMERO EL PASADO 15 DE OCTUBRE.

4

2 fotocopia

AQUINO HERRERA RECONOCIO QUE SU PAIS ATRAVIESA UN ''PERIODO DIFICIL'' Y ASEGURO A CARTER QUE LA JUNTA ESTA COMPROMITIDA A PROSEGUIR LAS REFORMAS SOCIO-ECONOMICAS YA INCIADAS, QUE, AFIRMO, ''AYUDARAN AL PUEBLO SALVADORENO A CONVERTIRSE EN UNA NACION PACIFICA''.

EN SUS PALABRAS, INUSITADAMENTE EXTENSAS PARA TAL OCASION PROTOCOLAR, CARTER SE FELICITO DE LA INCIACION DE LAS REFORMAS Y ANUNCIO QUE ESTADOS UNIDOS CONTINUARA A RESPALDAR PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A UNA SOLUCION PACIFICA Y DEMOCRATICA DE LA ACTUAL CRISIS EN EL PAIS CENTROAMERICANO.

HASTA LA FECHA, ESTADOS UNIDOS HA ACORDADO A EL SALVADOR UNA AYUDA ECONOMICA DE 5[illegible] MILLONES DE DOLARES Y UNA ASISTENCIA MILITAR DE UNOS 6 MILLONES DE DOLARES.

''ESTADOS UNIDOS APOYA DECIDIDAMENTE A LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE GOBIERNO EN SUS ESFUERZOS ACTUALES DE REFORMA PARA HACER DEL SALVADOR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA'', DIJO CARTER.

''EL COMPROMISO DE SU GOBIERNO A UN CAMBIO SUSTENCIAL Y PACIFICO EN UN CONTEXTO DEMOCRATICO ES MUY ALTENTADOR Y ESPERAMOS ESTRECHAR AUN MAS NUESTRA COOPERACION EN LA BUSQUEDA ACTIVA DE ESE OBJETIVO MUTUO'', PROSIGUIO.

POR JUAN CARLOS GUMUCIO

NUEVA YORK, 2[illegible] (AP)-EL ABOGADO DEFENSOR DEL DIRIGENTE IZQUIERDISTA URUGUAYO LIBER SEREGNI DIJO HOY AQUI QUE EL PROCESO QUE LE SIGUE UN TRIBUNAL MILITAR "ESTA PARALIZADO" Y QUE APARENTEMENTE EXISTE INTERES OFICIAL DE "NEGOCIAR" SU LIBERTAD.

CARLOS MARTINEZ MORENO, QUIEN ASUMIO LA DEFENSA DE SEREGNI CUANDO ESTE, ACUSADO DE CONSPIRACION, FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD E INCITACION A LA DESOBEDIENCIA FUE ENCARCELADO EN 1976, SE NEGO EMPERO A DETALLAR LOS ALCANCES DE LA SUPUESTA NEGOCIACION.

LIBER SEREGNI, UN GENERAL RETIRADO DE EJERCITO Y CANDIDATO PRESIDENCIAL DE LA COALICION IZQUIERDISTA "FRENTE AMPLIO" EN 1971, FUE DESIGNADO "PRESO SIMBOLICO DEL URUGUAY", DURANTE UNA RECIENTE REUNION DE OPOSITORES AL GOBIERNO DE APARICIO MENDEZ REALIZADA AQUI, EN LA QUE PARTICIPO MARTINEZ.

EL ABOGADO, QUIEN AHORA VIVE EN MEXICO, DIJO QUE POR INFORMACIONES RECIENTES SABIA QUE SEREGNI GOZA DE BUENA SALUD, PERO QUE LAS CONDICIONES DE SU PRISION, SIN SER DE LAS PEORES, "DISTAN DE SER LAS APROPIADAS A SU ANTIGUA JERARQUIA MILITAR Y A SU CALIDAD DE EX CANDIDATO PRESIDENCIAL".

"ES LA GRAN FIGURA DEL CAUTIVERIO", DIJO MARTINEZ.

A SU JUICIO, "EL GOBIERNO TODAVIA TIENE EL INSTRUMENTO JURIDICO PARA LIBERAR A SEREGNI". DIJO QUE SI EL TRIBUNAL MILITAR CONFIRMA LAS IMPUTACIONES, PERO CAMBIA LA PENA O LA REBAJA SENSIBLEMENTE, PODRIA ENTRAR A JUGAR LA CARTA DE LA LIBERTAD ANTICIPADA".

SEREGNI FUE APRESADO POR PRIMERA VEZ EN JULIO DE 1973 DURANTE UNA MANIFESTACION CONTRA EL GOBIERNO, PERO RECOBRO SU LIBERTAD EN NOVIEMBRE DE 1974. EN ENERO DE 1976, EL DIRIGENTE IZQUIERDISTA FUE NUEVAMENTE DETENIDO Y SOMETIDO A UN TRIBUNAL MILITAR QUE PIDIO UNA CONDENA DE 14 AÑOS, INFORMO MARTINEZ.

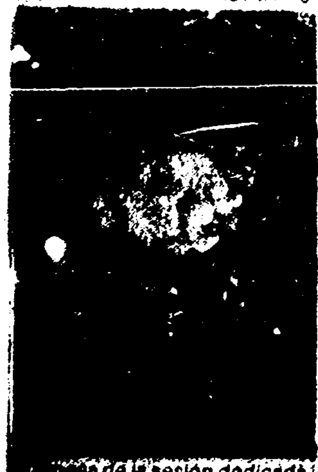
"APELAMOS LA SENTENCIA Y DESDE ENTONCES EL PROCESO ESTA PARALIZADO A LA ESPERA DE OTROS OBJETIVOS JURIDICOS Y POLITICOS", DIJO MARTINEZ, PERO SE NEGO A ENTRAR EN DETALLES.

TAMPOCO QUISO CONFIRMAR O NEGAR VERSIONES DE FUENTES OPOSITORAS URUGUAYAS EN EL EXILIO QUE ASIGNAN AL CASO SEREGNI UN "CONSIDERABLE VALOR DE NEGOCIACION POLITICA". SEGUN ESAS FUENTES, EL GOBIERNO EXPLORARIA FORMAS PARA LIBERAR AL DIRIGENTE EN UN ESFUERZO POR MEJORAR SU IMAGEN INTERNACIONAL, CON MIRAS A REANUDAR RELACIONES CON VENEZUELA E INICIAR GESTIONES PARA LA COMPRA DE PETROLEO DE ESE PAIS. NO FUE POSIBLE OBTENER UN COMENTARIO OFICIAL ACERCA DE ESA VERSION.

VENEZUELA ROMPIO CON URUGUAY EN 1976 TRAS UN INCIDENTE EN SU EMBAJADA EN MONTEVIDEO, CUANDO AGENTES DE SEGURIDAD INGRESARON A LA SEDE PARA DETENER A UNA DISIDENTE POLITICA QUE BUSCABA ASILO.

EXTERIOR
Conocimiento

002/2



[illegible] de la sesión dedicada [illegible] planteamientos

[illegible] nuel Flores Mora
[illegible] Sociedad [illegible] a Valdés

[illegible] y su producción de automo[illegible] cadena. Es todo el mundo de [illegible] mismo siempre" el que no [illegible]

[illegible] omo está asimismo agotada [illegible] titud de incapacidad para el [illegible] que no conduce a nada. Solo [illegible] fundamento que ahí está una [illegible] internacional: [illegible] burocracia [illegible] que ha hecho del diálo[illegible] profesión, su profesión. Viven [illegible] Para eso les pagan. Y con co[illegible] [illegible] ción de gente paga instala[illegible] [illegible] perpetuidad entre el mundo [illegible] soluciones.

[illegible] Concepto Sindical

[illegible] dés nos recuerda que estamos [illegible] viviendo "el mundo de Yalta", [illegible], en los hechos, el [illegible] partido entre dos, tal vez [illegible] sobre todo dos potencias. [illegible] de Gaulle protestó —dice— [illegible] que un mundo dividido [illegible] significaba, más tarde o [illegible] temprano, la guerra.

[illegible] por supuesto, ya no cabe [illegible] para Valdés, de un mundo de [illegible] no sojamento por OPEP. China [illegible] árabes. Está la realidad de Euro[illegible] Occidental y está el Tercer Mundo [illegible] este, la fundamental América La[illegible] que somos realmente los países [illegible] estamos a mitad de camino hacia [illegible] arrollo. ¿Por [illegible]? Pues simple[illegible] porque s[illegible] Occidente. So[illegible] [illegible] arrollada de Occi[illegible]

Sancionan Pecuniariamente a Una Emisora Capital[illegible]

Fue sancionada CX 44 Radio Panamericana con una multa equivalente al importe de doscientas Unidades Reajustables según resolución del Poder Ejecutivo, en el acuerdo presidencial con los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

En la parte expositiva se da cuenta que en un programa de la citada emisora se "hizo uso de un termino reñido con las buenas costumbres", reiterado después "en forma expresa varias veces".

MISION A ECUADOR. — Fue designado en Misión de caracter diplomatico en Ecuador, el Comandante en Jefe de la Armada Vicealmirante H[illegible]go L. Márquez y los Capitanes de Navío (CG) Héctor Bomio y de Fragata (CG) Alejando Diaz, acompañados por sus esposas, para concurrir a la X Conferencia Naval Interamericana que se realizará en Quito. Su duración abarca del 22 del corriente al 3 de setiembre.

JEFES DE POLICIA. — El Presidente dictó varias resoluciones por las cuales designó nuevos Jefes de Policía. En efecto, fueron designados para ocupar ese cargo los Coroneles Carlos Bidegain en Cerro Largo, Herman Strappolini en Lavalleja y Rodolfo Quintana en Treinta y Tres.

En la misma resolución se agradecen los servicios prestados a los Coroneles Jaime Olsina, Edmundo Sanchez y Carlos Barrios.

HUESPED OFICIAL — Fueron declarados huespedes oficiales de la Republica el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques de la República Federal de Alemania Hans Jurgen Rohr y su comitiva.

LOGROS Y PROYECTOS. — Se cometió a DINARP la elaboración de un documento que [illegible] realizaciones [illegible] yectos [illegible] período [illegible]

Para [illegible] pueda [illegible] solicita [illegible] Entes y [illegible] les, la [illegible] te de [illegible] represe[illegible] NARP [illegible] dos [illegible] lo.

INTERES NACIONAL. [illegible] vió declarar de interés [illegible] Encuentro Nacional [illegible] entre Organismos [illegible] Administrativos en [illegible] res. Se llevará a cabo [illegible] del 20 al 24 de octubre [illegible]

Aclaración

En nuestra edición de la víspera publicamos una foto que registrada en retorno a Montevideo de nuestro Subdirector Sr. Jorge Otero Menendez. En el mismo grabado podía apreciarse la presencia de nuestro Redactor Político, Sr. Manuel Flores Mora quien regresaba a su vez de un Seminario Internacional sobre el Informe de la Comisión Brandt y sus Desdoblamientos en America Latina, celebrado en Canela, Porto Alegre. Por una involuntaria omisión no se consignó entonces el arribo del Sr. Manuel Flores Mora.

Raimúndez y Borad Viajan a Paraguay

El Departamento de Relaciones Públicas del Comando General del Ejército libró ayer el siguiente comunicado:

"A fin de participar en los Actos conmemorativos de un nuevo aniversario de la fundación de la Ciudad-capital de la República del Paraguay, "NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DE LA ASUNCION", ha sido invitado por el Señor Comandante en Jefe de las Fuer[illegible]

CARTA CREDENCIAL

Significativo Aporte a la Banca y al Come[illegible]

Unión Casa Bancaria se incorpora al nuevo sistema emitiendo Carta Credencial, la primera tarjeta de Credito Bancaria del país.

A efectos de brindar al público una adecuada información al respecto, entrevistamos al Sr. Raul Pais gerente de Carta Credencial Uruguay.

—¿Motivos que impulsaron el lanzamiento de Carta Credencial en Uruguay?

—El Banco Central del Uruguay al emitir su circular 988 del mes de agosto de 1979, orientó a los Bancos con respecto al camino a seguir en la política de los préstamos al consumo y esa reglamentación que establece la circular citada encuadra perfectamente en nuestro sistema, por lo que consideramos que estábamos en las mejores condiciones para brindar nuestros servicios a las instituciones bancarias uruguayas.

—¿Cual es el alcance de esta tarjeta de crédito?

—Es conformar una cobertura amplia del territorio nacional incorporándolo a los servicios que ya se prestan con total solvencia en la República Argentina. Es pués la nuestra una tarjeta binacional, pero proximamente estaremos en condiciones de informar sobre su puesta en marcha en otros paises, alcanzando en consecuencia carácter internacional. [illegible] entidades participantes, [illegible] interconexión entre todas ellas y permi[illegible] lograr el máximo aprovechamiento [illegible] nización que poseen [illegible] logia y estructura que brinda Carta [illegible] Entre los servicios que prestará [illegible] des, se incluyen [illegible] el que produce las liquidaciones [illegible] comercios adheridos, [illegible] tidades, boletines informativos, [illegible] tarjetas y un [illegible] des para [illegible] de las [illegible]

—¿Cuántas [illegible] porados [illegible]

—Catorce en Argentina [illegible] pero su número [illegible] cesario aclarar que dichas [illegible] tienen su total [illegible] aunque contraen el compromiso [illegible] terminado número de tarjetas [illegible] virtud de dicho compromiso [illegible] lantar que en diciembre del [illegible] taremos con 30.000 tarjetas [illegible]

—¿Qué ventajas ofrece el [illegible] mercio adherido?

—Una clientela de elevado poder [illegible] vo, un reembolso rápido de sus ventas [illegible] que el pago se produce [illegible]

EL DIA
13 AGO. 1980
001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] Defensa
27 SET. 1980
Biografico
0345

INTERIOR
Conocimiento
03[illegible]

...ECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA."SECRETARIA".-

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 40/980.VC.ias.-

I)- EVALUACION: A - 1

II)- TEMA: Propaganda enemiga con respecto a Plebiscito Constitucional.-

III)- TEXTO:

Está circulando por correo un "MANIFIESTO" (anónimo) de fecha Junio/80 - del que se acompaña copia - que se refiere al cronograma político y al proyecto de nueva Constitución, declarando su abierta oposición a ambos.

Propugna en cambio por una Asamblea Constituyente electa por voto popular.

Se agrega a dicho documento una supuesta hoja de votación, donde se vota por NO la Reforma Constitucional y por SI, una Asamblea Constituyente.

Este manifiesto si bien no tiene pié de imprenta, ha sido confeccionado seguramente por los grupos de izquierda.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S... de Defensa
21/9/80
Interior
0347

DISTRIBUCION

ORIGINAL:........ SR. MINISTRO DEL INTERIOR.
COPIA Nº 1....... SR. DIRECTOR GRAL DEL M. del I.-
COPIA Nº 2....... SR. DIRECTOR DEL S.I.D.-
COPIA Nº 3....... SR. JEFE DE POLICIA DE MDEO.-
COPIA Nº 4....... SR. JEFE DE O.CO.A.-
COPIA Nº 5....... SR. JEFE DEL E-II DEL EME.-
COPIA Nº 6....... SR. JEFE DEL N-II NAVAL.-
COPIA Nº 7....... SR. JEFE DEL A-II EMFA.-
COPIA Nº 8....... SR. JEFE DEL C-II ESMACO.-
COPIA Nº 9....... SR. PREFECTO NAL NAVAL.-
COPIA Nº 10....... SR. JEFE DEL DPTO Nº 3. DNII.-
COPIA Nº 11...... A R C H I V O.

VISTO EL 17 julio
DIRECTOR S.I.D.

INTERIOR
Conocimiento (II) 19/7/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE DEFENSA
14 JUL. 1980
So 1º S/Dto 1
3128

001/5

SECRETO

0347

NO

A LA REFORMA CONSTITUCIONAL

A ESPALDA DEL PUEBLO

VOTO POR:

UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

ELECTA POR EL VOTO DEL PUEBLO

INTERIOR
19-3-87

002 347

INTERIOR 19-7-83 (II)

MANIFIESTO Junio/80.

Desde el anuncio del cronograma, el régimen ha ido lentamente fijando fechas para su congresión y pulseando las distintas corrientes de opinión.

Nuestra posición fue la de visualizar el cronograma como una respuesta frente al aislamiento político interno y externo del régimen pretendiendo de esa forma cambiar la cara, dejando sobre la base de una política represiva, atada y bien atada la superexplotación y la miseria del pueblo en beneficio de cada vez menos familias rodeando el proceso de un contenido ideológicamente fascistizante.

Los acuciantes problemas socioeconómicos han llevado a que todos los sectores productivos se hayan expresado en contra de la actual conducción y solo la gran banca financiera y el mercado negro de colocación de capitales son los que aplauden al gobierno. En éste contexto de acuciante pobreza para las masas trabajadoras y próximo a las fechas anunciadas por el gobierno, los acontecimientos políticos comienzan a sucederse con mayor rapidez y se rompe el inmovilismo.

Como ejemplo de lo anterior citamos las declaraciones de militares y ministros de signos diferentes, creciente polémica periodística, caso Pacheco, conversaciones a nivel sindical que culminaron con un 1º de Mayo de real lucha con participación de buena parte de la población, concresión en el exterior de los Grupos de Convergencia Democrática, la revitalización de las conversaciones de distintas figuras políticas representativas de sectores o partidos.

003 A 0347

Pero ha sido el tema de la reforma constitucional y su anunciado plebiscito el que ha suscitado un mayor debate.

El Gran Debate está en marcha y con el las pulseadas de las distintas alternativas. Por un lado el régimen con matices en su seno pretende apostar al continuismo, legalizarlo para tratar de estabilizarlo y para mejorar su deteriorada imagen ante el mundo convirtiendo el plebiscito en una manifestación de apoyo a la ciudadanía.

Por otro lado las fuerzas populares que han venido adoptando una postura cada vez más militante con mayor participación de todas las fuerzas opositoras.

Idas y venidas, marchas y contramarchas, señalarían el desarrollo de esta pulseada. Pulseada que seguramente se rodeará de una mayor represión por sectores oficiales y paramilitares que, sintiéndose comprometidos con el régimen, asuman posturas terroristas tendientes todas a crear miedo y frenar o disminuir al máximo éste repique de militancia ...///

INTERIOR 19-7-83 (II)

003 B

0347

///...

popular.

Jugado el régimen a concretar la farsa de esta pseudo-salida al actual estado de hecho (de actas constitucionales y de liquidación de la democracracia republicana y representativa), se fueron concretando pasos en torno a la reforma de la constitución que ha suscitado el gran debate.

Desde el pique el procedimiento que ha adoptado el gobierno tiende a perpetuar una forma de gobernar totalitarista, antidemocrática y fascistizante que pretende dejar al margen de toda participación a los partidos políticos, a los sectores productivos y al pueblo en general. A espaldas del pueblo se nombra un cuerpo constituyente con personas sin representatividad que entre gallos y mediasnochas, a contrapelo de las mejores tradiciones orientales, se encierra a fijar la, nada más y nada menos, Carta Magna de la República.

Desde Artigas a la fecha, la discusión de un proyecto constitucional ha suscitado la más amplia participación de los ciudadanos y las Instrucciones del año XIII y los postulados Artiguistas fueron contundentes a denunciar este tipo de procedimientos.

Hemos manifestado pues, claramente, que el procedimiento y el contenido de lo hasta ahora anunciado es demostrativo de que el régimen no pretende variar un ápice de su política antidemocrática y por lo tanto se hace necesario una unificación de la opinión en torno a la negativa enérgica de este proyecto y a levantar bien en alto las banderas de las libertades y participación de todos los partidos y sectores políticos en la elaboración de una sálida democrática nacional.-

POR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ELECTA POR VOTO POPULAR: La oposición a la dictadura ha dado y lo está haciendo, una respuesta clara frente al tema de la Reforma Constitucional. Plantea la necesidad de eliminar la prescripción que pesa sobre los partidos políticos y sostiene que la única alternativa es la Asamblea Constituyente, es decir, la elección por voto popular de un cuerpo de personalidades políticas representativas que elabore la referida Constitución.

No hay otras salidas, porque las alternativas del gobierno son hacer el plebiscito de esa forma mal nacida, o seguir como hasta ahora. Propone una cosa o la misma cosa.

Solo la Asamblea Constituyente electa por voto popular configura una salida historicamente responsable frente a la situación actual.

De mil formas pòsibles, impulsaremos los ideales Artiguistas, aumentaremos el debate y que sea el pueblo el que se exprese masivamente ...///

///...

negándole representatividad a esta dictadura.

En cada lugar de trabajo, en cada barrio, con cada vecino, se discutirá ampliamente el tema y unificaremos las voces contra este -- proyecto y levantaremos en todos lados la consigna de la Asamblea Constituyente.-

oooooooooo

INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.: 3 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro.5.601/980.glfs.-

REFERENCIA: Solicitud Nro.(A) 536/8/979 del D-I del S.I.D. .-

DESTINO: D-I del S.I.D.(JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE).-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
S.I. de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada - SET 1980
Carpeta BIOGRAFICO
No de Orden 348

1).- REFERENTE: VARELA SIANDRA : Oscar.-

REGISTRAMOS: VARELA : Oscar.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Médanos Nro. 1597.-
OCUPACION: U.T.E.
DATOS PERS.: Oriental, de 25 años de edad,(en 1961).-
ANOTACIONES: 29/6/1975: Afiliado al PARTIDO COMUNISTA desde el 20/10/1961,según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/1974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RESERVADO ... ES ABSOLUTAMENTE ... USO EXCLUSIVO DE LA ... AUTORIDAD QUE LO SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DPTO. I PROC. (TT)

2).-REFERENTE: SERWIANSKY : Bernardo.-

REGISTRAMOS: SERVIANSKY GMELNITZKY : Meier Bernardo.-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.219.635 C.C.Serie B.C.A. Nro.8.521
DOMICILIO: Lorenzo Fernández Nro. 3196,Apto.1,(en 1978)
OCUPACION: Abogado.-Procurador del CONAE.-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo el día 30 de enero de 1951; hijo de Abraham y de Rebecca,casado con Marta Armada.-
ANOTACIONES: 9/9/1968: Según material obtenido en el allanamiento efectuado el día 13 de diciembre de 1967,en la Redacción de "EPOCA" es colaborador pecuniario de ese periodico.- Octubre/970: Según información obtenida figura en una Nómina de usufructuarios de Becas de Ayuda Económica otorgadas por la Universidad de la República.- El 12/1/1971 se efectuó un allanamiento en su domicilio el cual arrojó resultados positivos.- Por no hallarse presente el titular fue citado para comparecer a declarar en el Departamento lo cual hace el día 13/1/1971.-En cuanto a la utilización de su tiempo entre las 05.00' y las 15.00' hs. del viernes 8/1/971 (secuestro de Mr. Geoffrey Jackson, Embajador de GRAN BRETAÑA),manifestó que generalmente se levanta tarde por estudiar de noche, no estando seguro si concurrió a la Biblioteca de Derecho.-Dice

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

militar en la Agrupación de Juventudes del Dr. Justino CARRERE SAPRIZA y no estar de acuerdo con los fines del M.L.N.(según Acta del D-2).-
26/5/1978: El día 12/5/1978 se le toma Acta en el D-2 de la D.N.I.IP en razón de figurar su nombre como Presidente de Turno del Comité Ejecutivo del Consejo Consultivo de Clubes Batllistas,Lista 16 con PACHECO el cual estaba circulando por vía postal una Circular Informativa,contraviniendo disposiciones en vigencia que suspenden temporariamente las actividades políticas.-Manifestó descohocer totalmente lo referente a dicha circular y al cargo que se le confiere en la misma,ya que en ningún momento se le consultó y jamás concurrió a reuniones,(según Dilig.Nro.518/78 del 15/5/78 del D-2 de la D.N.I.I. adjunto a P.E.I. 26/78 del 9/5/78 del D-III del S.I.D.).-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA: 1).- Se deja constancia que a pesar de la similtiud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyas anotaciones se solicitan.-

DEP. I PROCESADO (TT)

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 28 de julio de 1980.-

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No.3. "AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DEPARTAMENTO No 3

MEMORANDUM DE ANOTACIONES. No: 1787/979-JCGS.
REFERENCIA: Pedido de Informes No.185/979.// del Ddepartamento No.1. del S.I.D.-
DESTINO: Departamento No.1. del .S.I.D.-

1) REFERENTE: BISCHER, Tabaré.-
REGISTRAMOS: FISCHER, Tabaré Mario.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Uruguay No.1577.(ocubre 1963).-
OCUPACION: Médico.-
D.PERSONALES: No se registran.-
ANOTACIONES: 27/10/963: Concurrió en el coche de su propiedad, Matrícula 170.669 al Palacio Sud América, a un acto organizado / por el FIDEL pro-recursos para las víctimas del huracán que re// cientemente asolara Cuba-29/6/964: Tesorero del Sindicato Médico del Uruguay-Enero /965: En la fecha se establece que el causante se desempeña como Tesorero de la Sociedad de Medicina de Montevideo-8/8/977: Se establece que el titular es Director del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina-9/1/978: Realiza declaraciones a la Prensa sobre la aparición de "CHURRASCOS LUMINOSOS"

!=!

N O T A: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

!=!

Montevideo, 2 de Abril de 1979.-

DEP. I PROCESADO (TT)

INDICA LO MISMO QUE DOC. 287/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET. 1980
Biografías
03 4 9

061/3

349

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DPTO. No. 3.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No 3

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No:1118/979-Mhc
REFERENCIA: Solicitud No, 083/79, del SID -
DESTINO: SID -D-1 -

DPTO. I PROC. (TT)

1) REFERENTE: GOTTARDI: Giuseppe
REGISTRAMOS: GOTARDI: José
DOCUMENTO: No se registra
DOMICILIO: No se registra
D.PERSONALES: No se registran
OCUPACION: Monseñor - Obispo Auxiliar de Montevideo -
ANOTACIONES: 18/II/976:- Según Parte Especial de Información No, 104/D-2/975, de la D,E,1, figura como Presidente de la Conf, Episcopal Uruguaya en Montevideo, Org, que se reuné una vez al año, o en caso de gravedad extrema-Funciona en su lugar un Consejo Permanente del Episcopado, integrándolo como presidente del mismo- 12/VI/977:- Oficiará el domingo (de la fecha); una misa en la Basílica Metropolitana, con motivo de celebrarse la solemnidad de CORPUS CHISTI -22/VI/977:- Ofició una ,isa en la Gruta de Nuestra Sra, de Lourdes, en desagravio a los destrozos cometidos días atrás por desconocidos en la imagen allí depositada-11/X/977:- Se establece que asistirá en la Catedral Metropolitana, a la canonización del sacerdote maronita Cherbel MAJILUF-1/XI/977:- Firma una carta Pastoral de la Conferencia Episcopal Uruguaya, condenando el aumento de caudales de divorcio a estudio del Consejo de Estado-17/I/78:- Participará en una Jornada por la Paz, a realizarse en la Catedral Metropolitana-30/V/78:- Según "La Mañana", de la fecha; estuvo presente en la inauguración de la Catedral de la ciudad de Mercedes-7/VI/78:- Según "El País" y "La Mañana", de la fecha; respectivamente; se establece que en su carácter de Presidente del Dpto, de Religiosos del CELAM, concurrirá a la reunión que se llevará a cabo en Río de Janeiro el día 17/VI/978, donde se van a reunir todos los aportes de las Iglesias de la región, en preparación para el encuentro de Puebla, donde se realizará la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano-15/X/978:- Según "La Mañana", de la fecha; concelebró eucaristía con motivo de la festividad de Sta, Teresa de Jesus- 6/XII/978:- Hoy ha sido declarado "Día del Migrante" y por ello la Comisión de Migraciones de la Conferencia Episcopal Uruguaya, realizará dos actos en la parroquia de los Santos Apóstoles, Luis A, de Herrera 2882, a la hora 16 habra una concelebración presidida por el titular junto a capellanes de colectividades extranjeras-20/XII/978:- Emite declaraciones en "La Mañana", de la fecha; exponiendo la opinión de la iglesia contraria al aborto-

DEPARTAMENTO No 3 FICHERO

(Continuación del Mem, No, 1118/79-Mhc) Hoja No, 2=

6/I/979:- El próximo domingo 7, se realizará en la Catedral Metropolitana una celebración litúrgica consagrada a incentivar en los cristianos, los mayores esfuerzos en la lucha por la paz, en la cual participa el titular=24/I/979:- Participa en la Conferencia de Puebla, en representación de Uruguay=13/II/979:- Procedente de Buenos Aires, el mismo arribó a Montevideo en el día de ayer, luego de haber participado en la Conferencia Episcopal en Puebla-Mejico =

:=

Montevideo 13 de Marzo de 1979

DEP. I PROCESADO (TT)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... DEBE ... GUARDARSE ...

INDICA LO MISMO QUE DOC. 1368/79.

CONFIDENCIAL

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-
OFICINA DE INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 33/I-I/980.-

Trinidad, Agosto 4 de 1980.-

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Antecedentes y modificación de C.H.C.P.Cat."A",de la persona Sirio Martín CALDEIRA.-Se comunica.-

III) TEXTO:

NOMBRE:-CALDEIRA,Sirio Martín.(H.N.).-

DOCUMENTOS:-C.I.1.285.862(Mdeo.CC.P.A.A.11.779).-

OCUPACION:-Vareador de caballos.-

DOMICILIO:-Barrio Hipódromo,calle"D"Nº38-7ma.Sec.Flores.-

DATOS PERSONALES:-o.c.,nac.16-9-51,hijo de Amalia Carlota.-

ANOTACIONES:-

-24-4-78,Se le expide Constancia de Anotaciones en Ficheros / Policiales de Inteligencia Cat."A" para ser presentada ante el M.T.O.P.(Of.Vialidad Local).-

-14-6-80,Se obtiene información que lo sindica como afiliado W.al P.C.desde el 30-9-71,siendo procesado para su afilia-/ción por Julio MELGAREJO,según material incautado por OCC.O.A.en febrero 1976 "Operación Morgan".-

-17-6-80,de acuerdo a las disposiciones vigentes,se le modi-/fica su Categoría de Constancia,adjudicándosele C.H.C.P.-/ Categoría "C".-Siendo notificado en la fecha.-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL: JOSE A. AMARO.-

wsc.-

JUNTA ... EN JEFE
Servicio ... de Defensa
DEPARTAMENTO ... SET. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a ... Biografico
No de Orden 350

DISTRIBUCION:

-Original: Sr.Dtor.del S.I.D.-
-Copia Nº1:Sr.Dtor.Nac.de Inf.e Inteligencia.-
-Copia Nº2:Sr.Oficial de Enlace del CO.SE.NA.ante el M.T.O.P.-
-Copia Nº3:Archivo.-

12 Agosto

12 AGO. 1980

J EF/P
5285

CONFIDENCIAL

001/1

0350

URGENTE

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, julio 25 de 1980.-

OF.074/80.-
MAG/wac.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

TTE.CNEL. Don WELNER ROBALLO.-

Por el presente solicito a usted se me remitan los antecedentes (ideología y/o tendencia) que puedan existir sobre el periódico "Centenario", de la ciudad de Cardona (Soriano) y del Secretario de Redacción del mismo, Sr. WALTER VENER.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)
WALTER R. SUSSANICH

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
E. M. P. D. G. S. S.

JUNTA DE CO... EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 SET. 1980
Pasa a Biografico
No de Orden 351

8/6/83
D. I
Proc.
(AD)

001/5

- NOTA INTERNA No.134/D-I/980-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(CC)

Montevideo,30 de Julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO VI DEL S.I.D.

Se solicita toda información que pueda obrar en poder de este Departamento sobre ideología y/o tendencia del Periódico "CENTENARIO" de la Ciudad de Cardona (Soriano) y de su Secretario de Redacción, Sr. Walter EENER, a efectos de evacuar una solicitud de la Dirección General de la Seguridad Social.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

8/6/83
DPTO. I
PROC.
19
002

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI- OPERACIONES PSICOLOGICAS

Montevideo,07 de Agosto de 1980.-

OFICIO INTERNO N°15/D.VI/80

Fuai - A-2

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (CC)

De acuerdo a su solicitud de la Nota Interna N°134/D-I/980 de fecha 30 de Julio de 1980 se remite a Usted adjunto al presente Información acerda del Periódico "CENTENARIO"como así mismo de su Director y Secretario de Redacción.-

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento VI (O.P.)
Tte. Cnel.
Washington Perdomo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO
VI
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

- Información proveniente del Dpto. VI/S.CO.
- Procesar por Asuntos y fichas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO VI
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 07.VIII.80
Pasa a Dpto I
N° de Identificación 0166

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento I
Fecha de Entrada 28/9/80
Pasa a Biozunfico
No. de Orden 0351

8/6/83
DPTO. I
PRA.
(A9)

063

DIARIO "CENTENARIO". de la ciudad de Cardona.-

IDEOLOGICA POLITICA: Apolítico e Independiente.-

DIRECCION: Artigas S/N entre Pascual Ferrara y Rogelio C. Sosa.-

DIRECTOR RESPONSABLE: Eduardo Víctor Boga Cabrera.(Conocido izquierdista que ha estado detenido por las FF.AA.-

ANTECEDENTES SEGUN DNII.-

BOGA CABRERA -Eduardo Victor.-

NACIDO: el 7 de octubre de 1933

LUGAR: Colonia (Uruguay).-

Frente Socialista a Frente Amplio "Organización de la Prensa del Interior"

PROFESION: Periodista.-

LUGAR DE TRABAJO: Periódico "CENTENARIO".-

DOMICILIO: Carlos Barboza.-

C.I. 17.358

C.C. MFA 4621

Oriental, Casado.

Según A.E.B.U. de fecha 6 de agosto de 1964, el causante integra la Comisión de Organización y Métodos de Trabajo del sector Banca Fiscal en los actos preparativos del 1er. Congreso de Bancarios Fiscales.-

Vice-Presidente de la Asociación de Bancarios del Uruguay (Ciudad de Cardona) por el año 1966.-

8.7.73. Integrante de la lista N°3 (A.E.B.U.) electo para integrar la representación del Interior en el período de 1973/75.-

EL PAIS del 17.12.73. pag.20. Secretario de la Organización de la Prensa del Interior.-

Se establece que es propietario del Semanario Centenario de la ciudad de Cardona Dpto. de Soriano.-

7.1.74. Según Dilig.13 de fecha 3.1.74 del D-2 informa que según Rad. N°969 de Soriano, el titular integra Movimiento Frente Amplio P.D.C. en 1969, detenido por Comando Militar.-

21.5.74. Ocupa el cargo de Secretario del Consejo Directivo de O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior) según nómina adjunta a petición para efectuar un acto público presentada ante la Jefatura de Policía de Montevideo.-

8/6/83

6.9.74. Suplente a la Junta Departamental por el Depto. de Soriano Lista 190 del Frente Amplio en las elecciones nacionales de 1971.- Director Gerente del Periódico Centenario de Cardona del Departamento de Soriano e integrante del Consejo Directivo de O.P.E. en carácter de Secretario, de acuerdo a lo dispuesto en Sesión de 21.12.73 y como consecuencia de la resolución de un Congreso General Extraordinario, que se llevó a cabo el 15.12.73. y en cuya oportunidad, también se resolvió suspender en sus funciones de Directivos, a las siguientes personas:

A. MENEGUZZI, W. GRAVIOTT, N. IRRAZABAL y O. FORTELA.-

6.12.74. Secretario del Consejo Directivo de la O.P.I. por el período 1975/76.-

26.11.75. por Memo.1737/975 se informó sus anotaciones al D-2 Secc. Generales, a solicitud de BOGA.-

4.6.79 diario EL PAIS del 5.12.74 designado Secretario del Consejo Directivo de la Organización de la Prensa del Interior O.P.I. para el período 1975/76 Director del diario EL CENTENARIO de Cardona.-

---

VENER: Walter

DOMICILIO: Calle Artigas del Depto. de Soriano en 1969.-

Secretario de Redacción del Periódico "CENTENARIO".-

10.69 en la fecha se establece que recibe desde Cuba, material en forma personal.-

---

8/6/83 PROC. AD 005/5

P/

Biográfico

Copia No. 4
IDR.1.-
Div.Informaciones.-
mojón 301.
030900oct.980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.48/DI/980-

I.- EVALUACION: B-3.-
II.- RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.-
III.- T E X T O : El día 20 de agosto se presentaron en el Estableci-miento el Dr.Carlo Calia Consejero de la Embajada - de Italia en el Uruguay y el Agregado Económico de la misma,Sr.Giovanni Marocco que es a su vez primer Secretario.-
Los mismos entrevistaron a reclusos que se conside-ran con nacionalidad Italiana de acuerdo a su descen-dencia paterna hasta 2do.grado,que a continuación se detalla:

- -No.2004 Roberto ARGENTO,nacido en Mvdeo.día 16.1.943.-
- -No.2708 Fredyr BORRONI SILVERA,nacido en Mvdeo.día 26.7.956.-
- -No. 814-Alberto COCCO PEREZ,nacido en Salto día 15.1.940.
- -No. 804-Julio José FARAVELLI CUEZZO,nacido en Mvdeo.día 30.10.945.-
- -No.1980-Liber MANDRESSI MANDRINI,nacido día 14.3.938.-
- -No.2137-Antonio MAROTA RIENZI,nacido en Soriano día 11.5.926.-
- -No.2012-Humberto MONTANO,nacido en C.Largo día 16.2.906.
- -No.2401-Marcos L.RAIMONDO PIAGGIO,nacido en Mvdeo.día 23.7.944.-
- -No. 780-Americo Rocco BARRENECHE,nacido en Mvdeo.día 25.5.944.-
- -No.2593-Juan Alberto SANTINI BENTANCURT,nacido en Tbó.día 13.2.940.-
- -No. 777-Jorge Carlos Tiscornia Bazzi,nacido en Mvdeo.día 20.10.944.-
- -No.1128-Raúl CARIBONI DA SILVA,nacido en Mvdeo.día 22.12.930.-
- -No.1096-Elbio FERRARIO OLIVERA,nacido en Mvdeo.día 28.12.952.-
- -No.2571-José Luis Glisenti,nacido en Carmelo día 9.2.952.-
- -No.2246-Guillermo MARTILLO,nacido en Mvdeo.día 2.8.935.-
- -No.2225-Mario Italo MORINI,nacido en Mvdeo.día 25.7.948.-
- -2215 -Giocondo RAVAGNOLO,nacido en Mvdeo.día 23.7.43
- -No.2746-Victor Homero ROSSI,nacido en Canelones día 10 4.943.-
- -No.2674-Jorge SAMMARTINO BASSO,nacido en Italia día 18 6.939.-
- -No.2420-Omar José VOSE,nacido en Mvdeo.día 19.2.929.-
- -No. 237-Mario Alberto TETI IZQUIERDO,nacido en Mvdeo.día 27.5.945.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET.1990
Biográfico
No. de orden 0352

001/2 ..//

DPTO: I
PROC.
15/4/83

..//
No.2182-Mario N.de Negri Puga,nacido en Mvdeo.el día 25.10.954.-
No.1978-José FALDU I DANTE,nacido en Italia el día 23.8.946.-
NO.2029-José SASSARINI DEFALCO,nacido en Mvdeo,el día 3.11.932.-
El día 20 de agosto momentos antes de comenzar la visita a los reclusos en conversación mantenida por el Sr.Oficial de Relaciones Públicas con el Dr.Carlo Calia,este manifestó que la Embajada Italiana no veía con"cierta simpatía"la actitud de los reclusos que no habiéndo reconocido anteriormente la nacionalidad Italiana,lo hacen al verse procesados por la Justicia del Uruguay.-
Asimismo explicó que la cadena de descendencia Italiana se corta por el usufruto del voto en las elecciones Nacionales del ciudadano Italiano radicado en el país.-
Referente a las noticias del Plan Attica a realizarse en el Establecimiento el Dr.Carlos Calia manifestó en su opinión que son directivas que llegan desde fuera del Establecimiento y nó que partan las mismas del personal recluso en su opinión.-
Por conversaciones mantenidas entre reclusos se puede deducir que esta ultima opinión estaría bien fundada ya que se ha comprobado que han recibido directivas a seguir desde el exterior del Establecimiento.-

IV.- DISTRIBUCION:

Copia No.1.......DE.II.-
" No.2.......OCOA.-
" No.3.......SID.-
" No.4.......SIFA
" No.5.......Arch.Div.Inf.EMR.No.1.-

El Director del E.MyR.No.1.-
Coronel
Luis L.Correa.-

VISTO EL 10 Set
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DPTO: I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 SET. 1980
1310
No de Identificación 7360

002/2

352

FUERZA AEREA.-

BRIGADA DE SEGURIDAD TERRESTRE.-

Aeródromo Militar "Cap.Boiso Lanza" 27 de Marzo de 1980.-

DIVISION DE COORDINACION OPERACIONAL:

SEÑOR JEFE S.I.D.

- Ponemos en conocimiento que el día domingo 30 de los Corrientes se trasladará a la Ciudad de Buenos Aires.(República Argentina), el Ciudadano FERNANDEZ SOSA Miguel Angel, según información proporcionada por el mismo se trasladaría por vía Aliscafo del Puerto de la Ciudad de Colonia, regresando el día 6 de Abril de 1980 por la misma vía .-

- Fijará domicilio en la Ciudad de Buenos Aires en la calle Arenales Nº 134 esquina Mitre.-

- FERNANDEZ SOSA MIGUEL ANGEL

C.I.Nº 1.355.120 - R.F.872.434, F.Nac.26/10/53,Oriental ,Casado,

Domicilio Calle Corneille Nº4230 -;Secc.8ª

Trabaja : Fca.Plasticos,Calle Asencio Nº1259 .-

EL JEFE SECCION OPERACIONES

Cap.(Av.)

JOSE E.DELGADO.-

FUERZA AEREA - Brigada de Seguridad - República Oriental - División Operaciones

DEP. I PROCESADO (TT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada
Memorandum Nº 983/80

DISTRIBUCION:

1 Ejemplar S.I.F.A.

1 Ejemplar S.I.D.

1 Ejemplar P.N.N.

1 Ejemplar FUS.NA.

1 Ejemplar D.111. de la D.N.I.I.

1 Ejemplar Archivo .

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 SET. 1980
Fase Biografía
No. de Orden 0353

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

MAR. 1980

001/1

MS/0

1629

(NN)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

21 | 8 | 980

Parte Especial de Información Nro. 136/80

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro.

Asunto: AMPLIACION DE DATOS DE CRISTINA ZABALEGUI.-

TEXTO:

Ampliando la información obtenida de ese Dpto., se ha logrado eestablecer lo siguiente:

20.8.80- Se indicaría la posibilidad de que la causante haya utilizado facilidades de la DGAC para conectar contactos en el exterior con elementos u organizaciones que atentan contra el País.-

DEP. I PROCESADO

Qué hay en el Dpt?

DISTRIBUCION
Original- Archivo
Copia 1 - DPTO. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

27 ... 980
Biográfico
0354

Dirección Gral. de Aviación Civil

001/1

Dpto I / SID.

Ficha

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
SECRETARIA GENERAL.

FECHA_____________

-.SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS.-

OFICINA SOLICITANTE________________________ FUNCIONARIO__________

NOMBRE Manuel Ma. Mendiola Sarasola C.I. 666.980

HIJO DE José Y DE Inés

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 13-2-26 - San Seb. España

DOMICILIO Copacabana 6822 PROFESION Ingeniero

REGISTRO FOTOGRAFICO — SERIE — AÑO —

IND. DACT. SERIE E. 3333 SECCION I. 2222

ULTIMA RENOVACION 1973

INFORMADO A:______________________ POR:_______________

26-3-1972 - llegada de Barcelona.

| Identificación Criminal - 93.209 |

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 29/9/80
Ficha Significa
No. de Orden 0355

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

18	8	80

Parte Especial de Información Nro. 129/80

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: REFERENTE A ADOLFO SILVA DELGADO.

TEXTO:

En el presente Parte Especial de Información, damos a conocer los antecedentes de Berta SILVA DELGADO de SILVA y Leandro SILVA, ambos hermanos de nuestro Embajador en la República de Corea, Adolfo SILVA DELGADO.

REFERENTE A: Berta SILVA DELGADO de SILVA

OCUPACION: Profesora de música en el Liceo Departamental de Salto; obligada a retirarse por su ideología.

REFERENTE A: Leandro SILVA DELGADO

IDEOLOGIA: Izquierdista desde que era estudiante de arquitectura en los años 50 al 53.
Actualmente desempeña funciones de decorador de interiores y diseñador de jardines en todas las propiedades del Rey de España, Juan Carlos de Borbón.

1980: Estuvo en nuestro país en el presente año, realizando un viaje a Salto en el cual hizo un ofrecimiento para remodelar el Parque Benito Solari de la mencionada ciudad, el cual al parecer no fue aceptado.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET. 1980
0356

DISTRIBUCION:
Copia 1 - Dpto. I
Copia 2 - Dpto. II/Fichaje.

El Jefe del Dpto. II(Exterior)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz

001/1 0356

Ejem. Nº. ....2.........................

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 032/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION:

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

El Profesor de Biología MARIO HUBNER, quien actualmente se encuentra sumariado, hace valer su "amistad" para fal tar a clase o retirarse antes de hora, con los militares, fundamentalmente con los Señores Oficiales Generales, e incluso a sus alumnos hace referencia de su amistad con ellos.-

DISTRIBUCION:

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO	- Ejem. Nº 1
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 2
ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS	- Ejem. Nº 3
ARCHIVO C-2	- Ejem. Nº 4

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DEP. I PROCESADO TT

EMITIDO POR:
POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ ES.MA.CO.
TTE. CNEL.
MANUEL J. ZUASTI

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

FECHA HORA:
081030 AGOSTO 980
E.M.C.
C - 2
N.N.

11 AGO. 1980
123/DTOR.
5169

VISTO EL 12 Agosto

29/4/80
Biopsia
0357

001/1

0357

Ejem.Nº ....1.........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 034/980.-

PROCEDENCIA:

DPTO.C-2/ESMACO.-

RESPONDE A:

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se ha tomado conocimiento de que Osiris RODRIGUEZ CASTILLO está actuando en un programa "Buenas Noches mi País" por Canal 4 de Televisión,el cual posee anotaciones en esa Agencia.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-	-Ejem.Nº 1.-
ARCHIVO DPTO.C-2 .-	-Ejem.Nº 2.-

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

DEP. II PROCESADO TT.

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

TTE.CNEL.

MANUEL J.ZUASTI.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:

111000 AGOSTO 1980.-

E.M.C.

C - 2

S.M.

VISTO ... 12 Agosto

DIRECTOR ... S.I.D.

JUNTA ...

12 AGO. 1980

1º S/DTOR.

... 5264

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa

Fecha ... 29/9/80
Pasa a ... Bióngrafico
Nº de orden ... 0358

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, agosto de 1980.-

MEMORANDUM ESPECIAL DE INFORMACION

T E X T O : Se adjunta apreciación y compendio de Información , referente al Grupo de Convergencia Democrática Uruguayo en el exterior.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION :

J.C.J.	1 Ejemplar
Cte.D.E.I	1 Ejemplar
Cte. D.E.II	1 Ejemplar
Cte. D.E.III	1 Ejemplar
Cte. D.E.IV	1 Ejemplar
E - II	1 Ejemplar
N - 2	1 Ejemplar
A - 2	1 Ejemplar
C - 2	1 Ejemplar
D.N.I.eI.	1 Ejemplar
J.P.M.	1 Ejemplar
DINARP	1 Ejemplar
O.C.O.A.	1 Ejemplar
P.N.N.	1 Ejemplar
Dpto.I(SID)	1 Ejemplar
Dpto.II(SID)	1 Ejemplar
Archivo.-	1 Ejemplar

Fecha de Entrada
Fecha de Salida 05/9/80
Pasa a D-I
No. de Orden 3614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 27 SET. 1980
Pasa a Int y Bzq.
No. de orden 0359

DEP. I PROCESADO
001/6.5
0359

I.- EVALUACION: SOBRE GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.-

a) Definiciones: El primer antecedente en cuanto a definición es la "Declaración Conjunta del Frente Amplio - Partido Nacional" del 5.7.973, donde el Frente Amplio trató de comprometer a algunos dirigentes blancos en acciones opuestas al gobierno (Anexo 1).-

A partir de 1973 los distintos grupos de izquierda plantean la necesidad de una amplia alianza de sectores políticos que incluyera incluso a quienes no estaban en el Frente Amplio, porque la situación política había cambiado.-

El PCU definió la creación de un Frente Anti-Dictatorial, realizando en todo momento contactos para ello, pero siempre teniendo en cuenta no perder la dirección y control de cualquier movimiento o frente con esas características (Anexo 2).-

En fin, el GAU (Anexo 4), el PS (Anexo 5), y hasta el propio Wilson FERREIRA ALDUNATE (Anexo 6), definieron como objetivo en mayor o menor grado importante (en la mayoría de los casos objetivos de primer orden) la creación de un amplio frente opositor al régimen instaurado en URUGUAY en 1973.

1974/75 en Buenos Aires - Se desarrollan, distintos eventos conjuntos de la oposición uruguaya con participación de dirigentes del PC, PS, Zelmar MICHELINI, GUTIERREZ RUIZ, Wilson FERREIRA ALDUNATE, ERRO, PCR, GAU, PSR y la Fracción Nuevo Tiempo del MLN, llegando a sacar incluso en común acuerdo una publicación llamada "Noticias Uruguayas". El PVP también definió en su momento la necesidad de dicho frente, aunque sin tener en cuenta para nada el Frente Amplio al cuál nunca estuvo integrado, tratando de imponerle su propia línea como partido que se había definido al fundarse (Anexo 3).-

1976/77 - Se produjo un repliegue fundamentalmente en EUROPA, NORTE y CENTRO AMERICA. Desde allí se reorganizó la campaña contra nuestro país, ya sea a través del Frente Amplio (que seguía siendo la alianza más efectiva hasta ese momento) como de otras organizaciones e instituciones políticas, de exiliados, sindicales, etc., Comenzó a circular regularmente la publicación "DESDE URUGUAY" que de alguna manera recogía en conjunto esa campaña.-

1977/78/79/80 - Aumenta notoriamente la campaña, notándose la mano y todos los recursos del PCU ya funcionando a pleno en el exterior. En julio de 1977 se produce en Méjico una reunión conjunta donde participan el PC, PS, PVP y Patria Grande de ERRO-SASSANO, donde se

DPTO. 1 PROC. (AD)

insiste en la necesidad de la unidad amplia para poder avanzar en la consecución de sus objetivos políticos, definiéndose además una nueva reunión para fines de 1977 en Barcelona.-

En sí esta nueva reunión fracasa por discrepancias diversas, pero sin embargo a comienzos de 1978 se realizan en EUROPA distintas reuniones y contactos donde participan entre otros el PCU, PS, FA, GAU, MLN, ERRO y FERREIRA ALDUNATE. Hubo avances tal vez en cuanto a conocer la mejor manera de llegar a un acuerdo verdadero, aunque no se concretó en ese momento.

Durante 1979 se fueron definiendo posiciones como por ejemplo el PVP y ERRO llegaron a determinados acuerdos; que se definieran claramente tres grupos trabajando en el Frente Amplio como lo son: el PCU, PS y GAU; que el PDC se mantuviera expectante, que el MLN (T) tratara de reorganizarse.-

b) Conformación del C.D.U. .- El mencionado grupo fue constituído el 19 de abril del presente año, siendo anunciada su formación el 22 de abril por medio de una conferencia de prensa realizada en la Sala de la Misión Nicaragüense ante las Naciones Unidas, ubicada en Nueva York (EE.UU.).-

La representación ocurrió por cuenta del Diplomático nicaragüense Alejandro BENDAÑA, el que expresó "Buenas Tardes señores y señoras de la Prensa. Yo soy Alejandro BENDAÑA, Miembro de la Misión Nicaragüense en las Naciones Unidas. Mi propósito es presentarles a un grupo de ciudadanos de primer línea de URUGUAY, en cuyo nombre hablará el señor Juan Raúl FERREIRA SIENRA, y él les explicará el motivo de la presente conferencia de prensa".-

14/3/81 DPTO. 1 PROC. (40)

A posteriori el mencionado Juan Raúl FERREIRA SIENRA, hijo del ex-senador Wilson FERREIRA ALDUNATE, manifestó "Buenas tardes. Mi nombre es Juan FERREIRA y hablaré hoy en nombre del grupo"CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY".-

Al culminar dicha conferencia donde se realizó la entrega de un repartido oficial del grupo sobre quienes eran sus integrantes, los mismos se entrevistaron con el Presidente del CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, Licenciado Porfirio MUÑOZ LEDO (Méjico).

En horas de la noche del mismo día en el CENTRO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, con la presencia de delegaciones de Organismos privados acreditados ante las Naciones Unidas, representantes de la prensa y delegaciones extranjeras, se realizó un ágape.-

Es de señalar que en la conferencia de prensa se encontraban distintos medios de difusión encargados de informar a la opinión pública internacional. Entre ellos estaban representantes de las Agencias Noticiosas AFP, UPI, ANN, PL, IPS, EFE, TASS, ANSA, REUTER, las publicaciones BUSSINES WEEK, JORNAL DO BRASIL y de las Cadenas CBS,ABC,BBC.

c) Organización - Integrantes y Antecedentes:

Presidente: - Juan Raúl FERREIRA SIENRA - Dirigente juvenil del Partido Nacional. Miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana por los Derechos Humanos. Directorio de WOLA (Washington Office Latin Amercan).

Integrante de la Liga Internacional de los Derechos Humanos. Corresponsal del Canal 13 de MEJICO en Washington - EE.UU.. Vinculado al Consejo de los Derechos Humanos por intermedio de su Presidente Laurence BIRD. Vinculado a los Sindicatos Norteamericanos por intermedio del dirigente sindical Edy TORRES. Conectado con el senador Edward KENNEDY y activistas por los Derechos Humanos del Departamento de Estado.-

Secretario General: - Carlos Eduardo MARTINEZ MORENO, Abogado y Escritor estuvo vinculado a la Embajada Cubana en Uruguay y fue integrante del Movimiento de Solidaridad con Cuba. Defensor de Leonel BRIZOLA. Integrante del Comité de Abogados de Apoyo al Frente Amplio. Colaborador permanente del Semanario Marcha. Fue a través de Agrupaciones Nuevas Bases, integrante de la UNION POPULAR en 1962. Abogado defensor de varios sediciosos y de Líber SEREGNI.

En la actualidad es miembro del Consejo Editorial de los Cuadernos de Marcha, que se editan en Méjico.-

Secretario Ejecutivo: - Justino ZAVALA CARVALHO, publicista, ex-director de Canal 5 -SODRE, cargo del cuál fue destituído por malversación de fondos, desorden funcional y administrativo y por estar vinculado al PCU; además se establece que fue detenido en la asonada del P.C. realizada en el Cine Trocadero.

DPTO. 1 PROC.

Otros integrantes son:

Diego ACHARD CABABAL afiliado No. 52.096 al Partido Comunista desde el 18 de diciembre de 1970. Periodista. Ex-empleado del diario "El Popular".

Actualmente es Secretario de Prensa de la Embajada de Nicaragua en Méjico, desde donde realiza una proficua actividad, facilitando los contactos entre el C.D.U. que tiene a Méjico como uno de sus princi

pales centros de actividades y el Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua.-

Es Director del noticiero del Canal 13 de Méjico.-

Luis Héctor ECHAVE ZAS. Miembro del Comité Central del Partido Comunista. Funcionario rentado de éste. Fue dirigente de la FEUU e integrante del Comité Universitario del FIDEL. Visitó la URSS por invitación de organizaciones de fachada y viajó en 1965 junto a César REYES DAGLIO a las reuniones preparatorias de la Conferencia Tricontinental En 1973 era integrante de la Comisión Nacional de Propaganda del Partido Comunista. El 27 de febrero de 1976 se asila en la Embajada de Méjico en Uruguay y viaja con destino a ese país el 1o. de abril del año 76.

Actualmente es Miembro del Comité Ejecutivo del Frente Amplio en Méjico.

Hugo LOPEZ CHIRICO. Músico. Integró la Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Músico (AUDEM). Fue Director de la Orquesta Sinfónica Municipal. Integró el Comité de Residentes de Cerro Largo de Apoyo al Frente Amplio, siendo también Director de la Orquesta de ese frente político.

Eduardo EYHERACHAR ex legislador del Partido Nacional, quién habría firmado "Manifiesto del Partido Nacional a la Nación", de setiembre de 1979.

Atilio Dio SCARPA ARAUJO. Periodista. Salió el 23 de octubre de 1976 en carácter de asilado a Méjico. Actualmente es Director de la Revista "Por la Patria" que se edita en Madrid-España y que sigue la orientación política de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

Carlos GURMENDEZ (hijo). Periodista. Integró el Cuerpo de Redactores del Semanario "Marcha". En la actualidad integra el grupo de colaboradores de los "Cuadernos de Marcha", que se editan en Méjico.-

Emilio Enrique CASTRO POMBO. Pastor evangélico. Participó por Uruguay en 1964 en el Segundo Congreso Mundial de Cristianos partidarios de la Paz que se celebró en Praga -Checoslovaquia. Firma junto a otros en 1966 una solicitud por la libertad de Nelson SANTANA, Julio VIQUE y Ataliva CASTILLO LIMA, detenidos por ser integrantes del M.L.N. (T).

En 1968 integró junto a José Luis MASSERA, Harnoldo SPADACCINO, Julio DE SANTANA SOMARUGA y Oscar MAGGIOLO el Movimiento de la Defensa de las Libertades y la Soberanía.-

DPTO. I

Fue detenido junto al Sacerdote Justo SASSIAIN MARQUEZ cuando minutos antes se había entrevistado con el dirigente del M.L.N. (T) Andrés CUITELIJ el 10 de agosto de 1970.-
En 1972 integra ISAL -Uruguay (Junta Latino Americana de Iglesia y Sociedad), organización dependiente del Consejo Mundial de Iglesias. Integró por igual la Comisión General de la Confraternidad Judeo-Cristiana del Uruguay.
Actualmente encargado de la Oficina de Asuntos Latinoamericanos del Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra-Suiza. En el mismo está ubicado estrategicamente para junto a Julio DE SANTANA impulsar e influenciar en proyectos de dicha organización protestante que puedan afectar la imagen o seguridad nacional.-
José KORZENIAK FUKS. Abogado y profesor. Miembro del Comité Central del Partido Socialista desde el 36o. Congreso realizado en diciembre de 1972.
Integrante del Comité de Residentes de Rocha de apoyo al Frente Amplio, en el cuál participaban también JORGE MARTINEZ PEREZ y Raúl FERNANDEZ CATTINO. Defensor de varios sediciosos y de Líber SEREGNI. Es de puntualizar que es socio de los Abogados Milton MACHADO MEGA, Héctor CLAVIJO FERNANDEZ y del Procurador Luis Jorge MARTINEZ PEREZ. Actualmente reside en Méjico donde es integrante del Comité Ejecutivo del Frente Amplio.
d) - Recientes Actividades del Presidente del C.D.U.: Juan FERREIRA SIENRA.-
- 29 de abril - Quito-Ecuador: En el marco de las Jornadas de Solidaridad con el Uruguay en Ecuador, concurrió junto a Alberto GRILLE MOTTA (UJC), Dr. Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ (PC) y Daniel WAKSMAN; a realizar entrevistas en la Cancillería y Presidencia de la República del Ecuador. En la noche del mismo día clausuró las Jornadas mencionadas en el Teatro Sucre de esa capital, hablando en nombre del C.D.U..
- 30 de abril - Panamá - Con motivo de la formación del Movimiento Nacional por la libertad de SEREGNI, presidido por el Dr. Rolando MURGAS, integrante del(Comité Panameño de Solidaridad con el Uruguay -CO.PA.SU), viajó junto a Alberto GRILLE MOTTA a hablar en nombre del C.D.U. sobre la figura de Líber SEREGNI.-
- 9 de mayo - Washington EE.UU. - Participó en el Seminario sobre Uruguay que se llevó a cabo en la sede de WOLA, con el fin de coordinar nuevas campañas contra Uruguay. Estas tomarán según los directivos

DPTO. Y PROC. (AD)

de dicha organización "una nueva dimensión a partir de la formación del C.D.U.".-

e) - Gira de dirigentes del Frente Amplio por Europa en apoyo del C.D.U..-

- Anexo No.7 .-

f) - Centros de Distribución de Propaganda y Acción del C.D.U..-

Había tres centros de distribución de propaganda y coordinación de las actividades del Grupo, ellos son:

-Washington (EE.UU.) - 1066 National Press Building (Centro Nacional de Prensa.-

- Méjico - Apartado 44953 D.F. 12.-

- Madrid (España) - A.C. 17156 Madrid

- Publicación: "DESDE URUGUAY".-

g) - Publicaciones y Radios extranjeras que hacen referencia sobre el Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay.-

- Anexo No.8 .-

h) - Información sobre la postura política de los Partidos Tradicionales con respecto al C.D.U.

- Anexo No.9 .-

i) - Información sobre la posición de las Fuerzas que integran el Frente Amplio.-

- Anexo No. 10 .-

j) - Organizaciones Gremiales

- Anexo No.11 .-

14/9/81 DPTO. I PROC.

II - ASPECTOS DOCTRINARIOS A TENER EN CUENTA:

1)- Condiciones para que se desarrollen un movimiento revolucionario.-

a)- Existencia de un Liderazgo.

b)- Existencia de un problema real o provocado.

c)- Falta de confianza en la población para que el Gobierno pueda solucionar dicho problema.

Ejemplo: Recordar encuesta de GALLUP sobre BANZER en Bolivia.

2)- Estrategia Revolucionaria

A lo largo de los últimos años, ha variado de acuerdo al tipo de estrategia que llevó a la victoria.-

Ejemplos: a)- Estrategia Foquista (Cuba, luego del triunfo de la Revolución).-

b)- Infiltración en las FF.AA. -4.. Dirección (Perú).-

c)- Modelo Nicaragua: Cuba 1980.-

Un problema que aglutina masa u oposición generalizada y heterogenia apoyada por: - Iglesia.

- Lucha Armada.-

III) CONCLUSIONES:

1)- Primera vez que se logra la UNIFICACION OPOSITORA.-

2)- Dicha UNIFICACION, actúa desde el exterior.-

3)- Cuenta con un apoyo internacional en casi todos los campos, desproporcionado a la importancia de nuestro país en el contexto mundial.-

4)- Dichas fuerzas contarían internamente, con el apoyo de una masa de importante valor, teniendo en cuenta el resultado electoral pasado.-

5)- La mencionada fuerza opositora, aglutina en sus filas, organizaciones sediciosas armadas, reunificadas y activas, con experiencia teórico-práctica de combate no convencional, destacándose que en los últimos cuatro años, no se han producido acciones internas de importancia, por lo cuál se desconoce su potencial actual.-

6)- Las mencionadas fuerzas actúan en el exterior, lo que los hace prácticamente inaccesibles a nuestros medios actuales.

7)- Todos estos elementos se conjugan ante la proximidad en nuestro país de la coyuntura que representa el plebiscito Constitucional.-

DPTO. I PROC.

ANEXO No.1.-

BASES PARA LA SALIDA DE LA ACTUAL SITUACION.-

Las grandes fuerzas populares que se enfrentan a la dictadura consideran, después del atropello consumado el 27 de junio, que no pueden permanecer exclusivamente en una actitud de oposición y resistencia al golpe.

Es menester buscar soluciones que permitan la normalización de la vida del país y el restablecimiento pleno de sus instituciones, y abran una perspectiva a los cambios fundamentales que la comunidad reclama en los órdenes político, económico, social y cultural.

El Partido Nacional y el Frente Amplio, al tiempo que afirman sus respectivas individualidades políticas e ideológicas, asistidos de un alto deber patriótico, convienen en presentar esta plataforma de soluciones.

Manifiestan a su vez su disposición abierta a dialogar con todas las fuerzas con vocación y actitudes democráticas, sobre las bases que someten al más amplio examen de la opinión nacional, que además del fervor de su adhesión contribuirá a exteriorizar los anhelos del pueblo.

La referida plataforma de soluciones implica:

1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales, en toda su amplitud, erradicación absoluta y total de toda práctica vejatoria de la persona humana.

2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales.

3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo popular.

4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que deseen el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales que, eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, creen una real posibilidad de progreso a la República.

5) Cese de Juan María BORDABERRY. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esa plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma.

6) Realización inmediata de una amplia consulta popular, que compren

DPTO P 7/9/81
003 0358

dan la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad, que consolide la Democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que eluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo.

Montevideo, julio 5 de 1973

PARTIDO NACIONAL　　　　　　　　FRENTE AMPLIO

DPTO. A PROC.

E 610

0359

ANEXO No.2 .-

"Carta Semanal" del PCU No.16 del 4.7.74, pág.2:

DOCUMENTO del CC del PCU fechado el 20.6.74 y titulado "Balance de un año de dictadura".-

(Se transcriben textualmente algunos conceptos)

"........................... En su llamamiento de agosto de 1973, ratificado por el de febrero de 1974, nuestro Partido delineó cinco direcciones principales para acercar el objetivo primario del pueblo de derribar la dictadura que en esencia se expresaba así: ....3) La brega por la unidad política del pueblo contra la dictadura, centrada en la afirmación, vigorización y elevación del perfil combativo del Frente Amplio, pero que procura tesoneramente la unidad de acción con el Partido Nacional y los sectores opositores del Colodarismo ...."

ANEXO No.3.-

Extractado del documento del PVP titulado "Alianzas", elaborado para su discusión en el Congreso de 1974/75:

"..................... El FD intenta resolver por lo menos parcialmente en un plano este problema, Constituye una herramienta para lograr la unidad de determinados sectores, cuestión imprescindible para la caída de la dictadura..................... Es o pretende ser una gran acción común contra la dictadura, y las formas institucionales que asuma estarán dadas por la maduración y generalización de esta acción común......................."

Se aclara que FD en el léxico del PVP quiere decir FNR (Frente Nacional de Resistencia).

ANEXO No.4.-

Extractado de un documento del GAU de 1976/77:

"......................Podemos resumir en cuatro las grandes tareas políticas del período: A) Construir un Frente de Lucha Antidictadura (llámese frente patriótico, frente de resistencia, empresa nacional y como se quiera), sobre la base de un programa mínimo con la conducción de la clase obrera......................"

DPIC PROC. 14/9/87

ANEXO No.5.-

Extractado de un documento del PS de julio de 1977:

"......................Finalmente la concepción de la UN (Unidad Nacional) fue y es la única salida posible para la situación dictatorial......................"

"......................Unir, todo lo que se pueda unir contra la dictadura y por las libertades democráticas y los derechos humanos, en primer lugar, sin dejar de lado consulta popular y salarios......"

ANEXO No.6.-

Extractado de un reportaje a Wilson FERREIRA ALDUNATE efectuado para "Cuadernos del Tercer Mundo" aproximadamente en 1976 por Diego ACHARD

"......................Nosotros queremos, desesperadamente, preservar nuestra independencia política. A mi no me gustan las alianzas, las coparticipaciones, los frentes. Primero porque somos distintos, porque pensamos diferentes, porque tenemos objetivos políticos diferentes. Pero naturalmente, nadie tiene derecho a concebir sino en forma unitaria el esfuerzo destinado a voltear al régimen........."

DNIO/V PROC

ANEXO No.7.-

GIRA DE DIRIGENTES DEL FRENTE AMPLIO POR EUROPA EN APOYO DEL GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY:

La referida gira, si bien fue realizada por los integrantes del Comité Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior, encabezado por HUGO VILLAR, tuvo claramente inspirada en alentar y publicitar al Grupo Convergencia Democrática.

Los hechos resaltantes de la gira fueron:

- 9 de Mayo: Madrid-España: El Colegio de los Aparejadores, sito en Buen Pastor No.5 se realizó una reunión donde los integrantes del Frente Amplio a través de la Palabra de HUGO VILLAR expusieron la situación nacional e internacional, refiriéndose a la creación de Convergencia. Por igual se entrevistaron con el Presidente de Justicia Paz-España -JOAN GROMIS.-
- 10 de Mayo:Barcelona - España: La delegación del Frente Amplio integrada por su Secretario Gral. HUGO VILLAR, REINALDO GARGANO OSTUNI (P.S.); ALBERTO SUAREZ VIGNOLO (I.C.) y RICARDO VILARO SANGUINETTI (GAU), se entrevistaron con el Alcalde de Barcelona NARCIS SERRA y el Presidente del Parlamento de Cataluña HORIBER BARRERA.-
- Mayo:Holanda: - Los integrantes del Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior, se entrevistaron con los alcaldes de Amsterdam y Rotterdam y dirigentes de los partidos políticos holandeses, muchos de ellos activos participantes de la Campaña contra Uruguay en ese País.-
- 29 de Mayo: París-Francia: Los dirigentes del Partido Comunista e integrantes de su órgano periodístico L'HUMANITE, GEORGE FOURNIAL y PATRICK LE MA-HEC, reciben a la Delegación del Frente Amplio integrada por HUGO VILLAR; CARLOS FASSANO (GAU); SAMUEL BEHAK (P.C.) y JORGE AMEAL. Se registra a EDUARDO JORGE AMEAL PEREZ, quién habría salido de Chile en carácter de Asilado a raíz del golpe de estado en ese país.-

Es de señalar que está íntimamente relacionado con los "objetivos de Convergencia" el hecho de que el Grupo de Trabajo Uruguay en Holanda, en cooperación con representantes del Frente Amplio, han declarado 1980 "AÑO DE LUCHA CONTRA EL PROYECTO POLITICO DE LA DICTADURA".-

Con tal motivo, según lo informa el diario holandés TROUW, el 16 de mayo próximo pasado bajo el título "Manifestación en Amsterdam", Li-

DPTO. PROC.

bertad para los Presos Políticos en Uruguay", que en la sala "REY ARTIS" de esa ciudad, habló HUGO VILLAR y dirigentes de partidos políticos holandeses.

Por último, estaban programados para el 20 de mayo, con motivo del aniversario de la muerte de ZELMAR MICHELINI y HECTOR GUTIERREZ RUIZ, actos a realizarse en en México, EE.UU. y Europa, organizados por el "Grupo Convergencia".-

DPTO. I PROG. HD

ANEXO No.8.-

PUBLICACIONES Y RADIOS EXTRANJERAS QUE HACEN REFERENCIA SOBRE EL GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA DEL URUGUAY.-

- 23 de Abril. Radio BERLIN INTERNACIONAL.- Hace referencia a que "representantes del Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado - anunciaron la creación de CDU". La misma cuenta según esta emisión con el total apoyo de la C.N.T.- En la audición del 26 del mismo mes vuelve hacer referencia a la reunión de Nueva York donde se anunció la creación de Convergencia.-
- 26 de Abril. Radio "PAZ Y PROGRESO" (MOSCU).- La misma hace referencia en su audición "PANORAMA URUGUAYO" a la formación del Grupo.-
- 7 de Junio. Radio BERLIN INTERNACIONAL.- Hace referencia a las declaraciones de RODNEY ARISMENDI en la Ciudad de Méjico donde expresa su opinión sobre Convergencia. Al respecto las mismas serán analizadas en punto aparte.-
- Diario "CRITICA" (PANAMA).- el 28 de abril dicho medio de prensa saluda y felicita a Convergencia en su "lucha contra el régimen".-
- Diario "EL DIA" (MEXICO).- El mismo publica un artículo de GREGORIO SELSER (uno de los redactores de CUADERNO DEL TERCER MUNDO) titulado "BUENAS NOTICIAS PARA URUGUAY; NACE EL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA" donde se refiere a la formación y fines de Convergencia. (24 de abril).-
- Diario L' HUMANITE (FRANCIA).- El día 3 de mayo informa bajo el título "URUGUAY FORMACION DE UN GRUPO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA", la formación del Grupo Motivante.
- Diario "EL PAIS" (Madrid-España).- En su edición del 6 de mayo informa de que el FRENTE AMPLIO se integró al Grupo CONVERGENCIA.-
- Diario "MUNDO OBRERO" (Madrid-España).- En su edición del 8 de mayo el órgano periodístico del Partido Comunista Español, informa acerca de la gira del F.A. y la formación de Convergencia.-
- Diario "VANGUARDIA" (Barcelona-España).- Los días 21 y 22 de abril publica entrevistas a HUGO VILLAR, RICARDO VILARO y ALBERTO SUAREZ, todos los cuales se refieren al sentido de la formación de Convergencia.
- Diario "EL PERIODICO" (Barcelona-España).- El 10 de mayo publica bajo el título "LA OPOSICION URUGUAYA CREA UN FRENTE UNICO", donde informa de que una delegación del Frente Amplio se entrevistó con personalidades de Cataluña.-

DNII 1 PROC.

ANEXO No.9.-

INFORMACION SOBRE LA POSTURA POLITICA DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES CON RESPECTO A CONVERGENCIA.-

Según la información que obra en nuestro poder ninguno de los tres integrantes del Triunvirato, RAUMAR JUDE, AMILCAR VASCONCELLOS y JORGE BATLLE apoyan tal iniciativa que los llevaría a compartir su suerte junto a grupos marxistas.-

En tal sentido se puede señalar claras definiciones de JORGE BATLLE y JUSTINO CARRERE SAPRIZA, por medio de entrevistas y de una carta a las autoridades nacionales, su total deslinde de los objetivos del mencionado Grupo.-

En éste sentido se posee información confidencial de que CARLOS JULIO PEREYRA PEREYRA, se habría entrevistado con JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY (Presidente del Partido Socialista), planteándole éste la necesidad de organizar Convergencia dentro del país. Ante éste planteamiento PEREYRA PEREYRA, habría manifestado de que el si bien tenía simpatía hacia el Acuerdo en el Exterior, creía de que no existían condiciones para que éste se concretara dentro del Uruguay.- Puntualizando además de que si bien estaba ligado políticamente a WILSON FERREIRA ALDUNATE, mantenía con respecto al mismo autonomía.-

Tal información fue nuevamente reiterada en la Hoja de Información del Partido Socialista de junio de 1980, material éste que la Dirección de dicho Partido baja semanalmente a sus cuadros.

En ésta Hoja de Informaciones hace por igual referencia a entrevistas a la prensa extranjera por parte de PEREYRA PEREYRA y FERREIRA ALDUNATE en la cuál manifestaban de que era muy difícil la organización en Uruguay de Convergencia Democrática, tales entrevistas no han podido ser confirmadas por el momento.-

Se tiene conocimiento de que la Dirección de la UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA (U.J.C.), esta informando a sus miembros de que en el mes de Mayo, la Juventud Blanca, habría realizado una reunión en la Ciudad fronteriza de SANTANA DO LIVRAMENTO, donde concurriera HUGO BATALLA se desconoce el resto de los participantes, así como la representatividad de los mismos, habiéndose tratado el tema CONVERGENCIA DEMOCRATICA, aprobándose trabajar por la misma en nuestro país.-

DPTO. I PROC. 14/8/81

ANEXO No. 10.-

INFORMACION SOBRE LA POSICION DE LAS FUERZAS INTEGRANTES DEL FRENTE AMPLIO.-

- PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO:

El mismo había fijado una posición de claro distanciamiento en el momento actual con el Frente Amplio.-

Tal definición es coherente con la actitud adoptada desde 1974 de no participar en reuniones en Uruguay con grupos de carácter ilegal, y de no concurrir a las reuniones conjuntas del Frente Amplio.-

Por igual se tomó conocimiento de la declaración de la DEMOCRACIA CRISTIANA con respecto a CONVERGENCIA, de la cuál transcribimos los siguientes párrafos: "El P.D.C. no integra ningún movimiento de Conv. Democrática de uruguayos en el exterior sin perjuicio de estar dispuestos en el país, donde se encuentran los demócratas-cristianos, al diálogo y a las convergencias necesarias para acelerar el proceso de democratización que se anuncia.-

Se puede informar también de que JUAN PABLO TERRA GALLINAL, mantuvo una entrevista con JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY, el cuál informo sobre Convergencia, ante lo cual TERRA GALLINAL habría fijado una posición de negativa para integrarse a Convergencia.-

A esto no es ajeno la actual orientación política del P.D.C. de erigirse como una tercera fuerza que con el desarrollo del proceso de normalización institucional fuera legalizada.

14/9/81 DPTO. I PROC. (AD)

- PARTIDO SOCIALISTA:

Por la información que se maneja del mismo ha sido el principal gestor de los contactos con los Partidos Tradicionales y la Democracia Cristiana para organizar Convergencia en nuestro país.

A tales efectos usó notorias figuras vinculadas a su pasado socialdemócrata.

Se sabe que ha mantenido contactos con CARLOS J. PEREYRA (P.Nacional); JUAN PABLO TERRA (PDC), y que EMILIO MANSILLA, quién fuera 1er. Secretario de la Juv. SOCIALISTA en 1972, los ha realizado con la U.J.C.-

La actual orientación táctica del P.S. es de apoyar a Convergencia pero poniendo el énfasis en estrechar los acuerdos, dentro y fuera de la misma con los PPTT y la Democracia-Cristiana, más que con el Partido Comunista, de acuerdo a las directivas sugeridas por la Internacional Socialista.-

Ultimamente han estado sacando propaganda incitando a votar por el NO en el Plebiscito de Noviembre del presente año, y a luchar por una

"ASAMBLEA CONSTITUYENTE electa por el pueblo".-

- PARTIDO COMUNISTA:

Es la fuerza que sin duda respalda con mayor ímpetu a Convergencia. Tal hecho se afianza en dos aspectos:

- De que desde agosto de 1973, el P.C. lanzó la consigna de trabajar por un FRENTE ANTIDICTATORIAL, cuya columna vertebral fuera la alianza del Frente Amplio, con los sectores de oposición de los Partidos Tradicionales y la Iglesia Católica.-
- De que en el momento actual se encuentran aislados de los demás grupos políticos dentro del País dado que carecen de la fuerza e influencia de otras épocas y por otro lado ningún grupo legal ve con agrado comprometerse con él.-

Por lo tanto el desarrollo y la consolidación de CONVERGENCIA DEMOCRATICA es su única vía de influir sobre el curso de los acontecimientos nacionales.-

14/9/81 DPTO. PROC. (AD)

ANEXO No. 11.-

ORGANIZACIONES GREMIALES:

A) CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.):

Como se sabe el funcionamiento de la misma dentro del país, es solo un "sello" que oculta la verdadera actividad del P.C., dado que no solo funciona como un aparato más del Partido, sino que otras fuerzas que en su momento compartieron la Dirección de la Convención han realizado críticas a la política de seguir trabajando bajo el nombre de C.N.T., sin adecuarse a las nuevas condiciones que puede otorgar la nueva Ley Sindical.-

En el Exterior su COMITE COORDINADOR EN EL EXTERIOR habría manifestado según Radio BERLIN INTERNACIONAL, su apoyo a Convergencia. Esto implica de que sus fuerzas en distintos países serán otro de los Frente de propaganda con que cuente Conv. Democrática.

B) FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (F.E.U.U.).-

Esta que tiene un funcionamiento inexistente dentro del país, se muestra activa en el Exterior en su propaganda contra el Uruguay. Si bien no se conoce su "aprobación" al Acuerdo, se descuenta dado que esta es un instrumento más del P.C..-

Es más ALBERTO GRILLE MOTTA, quién ha sido uno de los más importantes voceros de la Federación ha compartido ultimamente importantes jornadas con JUAN RAUL FERREIRA SIENRA actuando éste como Presidente de Conv. Democrática.-

IGLESIA CATOLICA:

De la misma se desconoce alguna manifestación sobre el tema que nos motiva, no dejando de desconocer de que algunos sectores de la misma a partir de los Grupos de Reflexión y con el sustento del Clero "progresista" puedan convertirse en propulsores de la misma.-

Muy dificilmente la Iglesia como Institución exprese una opinión a favor o en contra del mencionado Grupo.-

DPTO. I PROC.

ANEXO No. 12.-

LISTA DE LAS PRIMERAS ADHESIONES RECIBIDAS AL ACTO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY EFECTUADA EL 22 DE MAYO EN MEXICO:

- DANIEL ODUBER, ex-Presidente de Costa Rica;
- FELIPE GONZALEZ, del Partido Socialista Obrero Español;
- WILSON FERREIRA ALDUNATE, líder del Partido Nacional de Uruguay;
- senador MARCOS FREIRE, del P.M.D.B., ex-gobernador MIGUEL ARRAEZ, escritor JORGE AMADO, de Brasil;
- MARIO CARAZO, de Costa Rica;
- WALTER FAUNTROY, TOBY MOFFET, TOM HARKIN, TONY P. HALL, RONALD V. DELLUMS, padre jesuíta ROBERT DRINAN, congresista de los Estados Unidos;
- EDWARD KOCH, alcalde de Nueva York;
- Partido Socialista de Portugal, firmada por MARIO SUAREZ;
- WILLY BRANDT, presidente del Partido Socialdemócrata, alemán y presidente de la Internacional Socialista;
- BERNT CARLSSON, secretario general de la Internacional socialista;
- HUGO VILLAR, secretario ejecutivo del Frente Amplio Uruguayo en el exterior;
- CARLOS ANDRES PEREZ, ex-presidente de Venezuela;
- Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, firmada por DORIS TIJERINO, Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Montoneros 17 de Octubre;
- RODOLFO PUIGGROS y RICARDO OBREGON CANO, por el Movimiento Peronista Montonero;
- Peronismo en la resistencia argentina;
- LUIGI PETROSELLI, alcalde de Roma;
- JAVIER RUPEREZ, diputado Español;
- JULIO CESAR TRUJILLO, presidente de la Unión Demócrata Cristiana de Ecuador;
- JORGE CRUICKSHANK, secretario general del Partido Popular Socialista de México;
- diputado JORGE CHIRIBOGA, secretario general del Partido Socialista Revolucionario de Ecuador;
- Partido Comunista de Chile;
- Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos, que abarca la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), los Comités de Defensa Sandinistas, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses, la Juventud Sandinista 19 de Ju-

DPTO. PROC. (A D)

lio, la Asociación Nacional de Educadores, la Unión de Periodistas Nicaragüenses, y otras;

- Federación Sindical Unitaria (CGIL-CISL-UIL) de Italia;
- JOSE FIGUERAS FERRER, ex-presidente de Costa Rica, presidente del Partido Liberación Nacional;
- LIONEL JOSPIN, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Francés;
- Coordinadora Revolucionaria de Masas de El Salvador;
- ROMAN MAYORGA QUIROZ por el Frente Democrático Revolucionario de El Salvador;
- TEODORO PETKOFF y POMPEYO MARQUEZ, presidente y secretario general del Movimiento al Socialismo (MAS) de Venezuela;
- Partido Comunista Brasileño;
- HEBERTO CASTILLO, presidente del Partido Mexicano de los Trabajadores;
- CARLOS CACERES, secretario de la Agrupación Guatemalteca Democrática en México;
- BETTINO CRAXI, secretario general del Partido Socialista Italiano;
- Directorio de Nueva Generación de Venezuela;
- RAFAEL AGUILAR TALAMANTES, secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores de México;
- MAPU Obrero y Campesinos de Chile, Comisión Exterior;
- Coordinadora Paraguaya Antidictatorial en México;
- Confederación Socialista Argentina (representación en México);
- Lic. JULIO ZAMORA BATIZ, ex- embajador mexicano en Uruguay;
- Sector democrático de las Fuerzas Armadas uruguayas;
- JORGE LANDINELLI, secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU);
- GAJO GOMEZ, sub-secretario general del Partido Socialista de Chile;
- Organización para la Liberación Palestina (OLP); Oficina en México;
- Centro de Estudios Salvador Allende;
- JUAN VARGAS PUEBLA, secretario del Comité de la Confederación Unica de Trabajadores de Chile en México;
- Partido Obrero Revolucionario (trotskista-posadista);
- Juventud Radical Revolucionaria de Chile;
- Partido Izquierda Democrática de Ecuador, firmada por RAUL BACA CARBO, director ejecutivo Nacional.-

DPTO. Y PROC.

R E C O P I L A C I O N

D E

I N F O R M A C I O N

DPTO. PROC.

Mayo/977.- El Consejo Mundial de la Paz con sede en Varsovia crea el "Día de la Solidaridad con Uruguay", lo que aparentemente sería el origen orgánico del Movimiento de Solidaridad con URUGUAY.-

Mayo/977.- Se crea el Cte. Mejicano de solidaridad con Uruguay, integrado por los senadores Guatemo CARDENAS, José Luis CERDEÑA, Pablo GONZALEZ CASANOVA; y los diputados Francisco HERNANDEZ SUAREZ, Armando LABRA, Adriana LOMBARDO, Marta LOPEZ PORTILLO de TAMAYO, Enrique SEMO o SUNC, Jesús SILVA HERAOG, Tamara ORTIZ o BUTIZ y Leopoldo CEA. Este Comité promovió el ingreso de periodistas con documentación falsa a Uruguay, caso de Flavia TAVARES, el cual se iba con el cassette de las declaraciones en el Tribunal de Honor del ex-Cap. ARRARTE, estando vinculado también al Agregado Cultural Mejicano.-

Mayo/977.- Se pretende crear un semanario llamado "Alto Nivel" con sede en el ex-"El Debate". Al frente estaría Antonio MERCA/DER, intenta enrolar a Adolfo SILVA DELGADO (ex empleado de la Biblioteca Nacional, estuvo detenido por la DNII) y a Marcos ZOBOLI (persona de bien, muy vinculado). MERCADER está vinculado a SAJON (maestro periodístico de Federico FASSANO), Jacobo TIMMERMAN, JARA, Roberto GOLDMAN y el conocido periodista Federico FASSANO MERTENS.-

Mayo/977.- El 28/6/77 se creó en México el Círculo de Periodistas Uruguayos Antifascistas (CIPEURAN) vinculado a la FELAP (Federación Latinoamericana de Prensa) la cual a su vez está relacionada a la Asociación Uruguaya de la Prensa. El Secretario General de CIPEURAN pasó a ser Carlos BORCHE, integrante de la C.N.T. y del P.C. . CIPEURAN fue creado con sede en el Instituto Mexicano de Comunicaciones Masivas cuyo Presidente es Alonso GORDONO RIEGA. Estuvieron presentes también Genaro CARNERO CUECA como Secretario de la FELAP y Francisco ORTIZ MENDOZA diputado mexicano. Integran la dirección del CIPEURAN Carlos BORCHE, Carlos QUIJANO y Eduardo VIERA (el segundo del F.A. y el tercero del P.C.).

El CIPEURAN promovió en Uruguay un concurso de fotos, llamado Interpress Foto 77, realizado en Praga.-

14/9/81 DPTO. I PROC. (AD)

Julio/977.- En Bonn se reúne el Parlamento Europeo, concurriendo Enrique RODRIGUEZ y Enrique ERRO, los que plantean bloqueo económico al Uruguay. El presidente es Emilio COLOMBO del P.D.C. italiano.-

Julio/977.- Eduardo Viera es profesor de Capacitación Política para Latinoamerica en la Universidad Patricio Lumumba; es también Encargado de Finanzas para los familiares del P.C. detenidos en Uruguay.-

Mónica BENAVIDEZ es enlace entre los estudiantes exiliados en Europa y la Universidad Patricio Lumumba.-

César REYES DAGLIO es profesor del Instituto Superior de Ciencias Sociales de Moscú.-

Ricardo SAXLUND es la conexión con Moscú para la prensa clandestina en Uruguay.-

Marcos VELAZQUEZ realiza gira en Europa apoyado financieramente por la URSS.-

Alberto SUAREZ está en Alemania.-

Sergio SIERRA está en AUSTRIA.-

Godofredo FERNANDEZ está en Angola.-

Rodney ARISMENDI en ese momento se encontraba en Guayana.-

La FELAP lleva a cabo una campaña por la libertad de Rodolfo PORLEY, Ismael WEIMBERGER y Juan Carlos URRUZOLA.-

Julio/977.- En ciudad de México se desarrolla el 3er. Encuentro de Parlamentarios europeos y latinoamericanos, produciéndose en forma paralela la reunión de Enrique ERRO, Enrique RODRIGUEZ (PC), José Diaz (PS) y Hugo CORES (PVP) los que decidieron establecer líneas de acción política: - Convocatoria a la unidad de grupos opositores al actual gobierno uruguayo (posible creación de un Frente Antidictatorial) ; - Propiciar formas de lucha con el fin de lograr la libertad y amnistía de detenidos y propaganda de información pública sobre desaparecidos y secuestrados; -Acrecentar la solidaridad internacional con la finalidad de lograr el aislamiento político y económico del Uruguay. Se fija una nueva reunión en Barcelona para diciembre del 77.-

Agosto/977.- Entre el 21 y el 28 de agosto se lleva a cabo en México la Jornada de Solidaridad con la Cultura Uruguaya en el exilio.

DPTO. 1 PROC.

Agosto /977- En este período existió un llamamiento a la unidad de Enrique RODRIGUEZ, Hugo CORES y José DIAZ.-

Diciembre/977- Un abogado del SIJAU, viajó con Wilson FERREIRA por Madrid, Londres, México y Venezuela. Plantean campañas por SEREGNI (con apoyo de militares argentinos). Informaciones sobre los desaparecidos Julio CASTRO y Elena QUINTEROS.-

El plan general tiene por objetivo, que familiares colaboren con la identificación de los desaparecidos, orientar a los abogados , etc.-

Se comunicó la campaña a otras organizaciones como ser: MLN,PS, GAU, PCR,PC y Wilson FERREIRA.-

Enero/978- Pese a la presencia del PC,PS,PVP,ERRO,GAU,PCR,MLN y FA, fracasa la reunión prevista en Barcelona, luego de la declaración de México. Distintos desacuerdos, principalmente producidos por la intransigencia de Enrique ERRO (incluso objetando la presencia del FA), fueron las causas de dicho fracaso. Igualmente se realiza una reunión entre ERRO, PVP y Lucas MANSILLA CALLEROS por Nuevo Tiempo del MLN, con la finalidad primordial de integrar a este grupo a la alianza.-

Enero /978- A instancias de Wilson FERREIRA ALDUNATE? se realiza una reunión en Londres entre dicho dirigente y el PVP. FERREIRA plantea que en Montevideo, se ha constituído bajo su control un Comando Político que representa al Partido Nacional y que había llegado el momento de hacer presiones políticas. El PVP,plantea la necesidad de una reunión con el PCU enfatizando sobre lo acordado en México; FERREIRA está de acuerdo en hablar con el PCU y se muestra contrario a incluir a ERRO, por su falta de discreción entre otras razones.-

Enero/978- Jean Louis WEIL, Joaquín MARTINEZ y Roberto GOLDMAN integran una comisión de Juristas que visitan Uruguay.

14/9/8 DPTO. I PROC. (41)

Enero/978- En México se realiza un seminario acerca de la problemática política de América Latina y el Caribe. Participan la UJC, FEUU y la Juventud Nacionalista de Uruguay; se lleva a cabo entre el 23 y 29 de enero.-

Febrero/978 - Enrique RODRIGUEZ, envía carta al PVP apoyando las gestiones (se deduce que RODRIGUEZ, recibió el voto de Rodney ARISMENDI y de Moscú).-

Febrero-Marzo/978- Llegan a Europa la religiosa Jo Marie GREISGRABER y el jurista Robert GOLDMAN de la WOLA, produciéndose informes acerca de las supuestas violaciones de Derechos Humanos en Uruguay. El SIJAU, había logrado en Ginebra que el testimonio de GOLDMAN fuera oído en la Comisión de Derechos Humanos y la inclusión oficial de Juan Louis WEIL (Abogado francés) en el debate de la misma.-
El PVP define una propuesta de apoyo al SIJAU y para que los resultados de estas investigaciones fueron puestos a disposición de las fuerzas políticas de oposición las que a su vez orientarían al SIJAU. A su vez se le traslada esto luego a Enrique RODRIGUEZ para que a su vez lo traslade al bloque socialista.-
Febrero-Marzo/978- Reunión en Ginebra del PVP-ERRO-PC.- Se trata más que nada de una serie de aclaraciones entre Ruben PRIETO o Hugo CORES (PVP), Enrique RODRIGUEZ (PC) y ERRO, acerca del alcance de los acuerdos de México , pretendiendo mediante artimañas este último que las posibles alianzas se limitaran a los que estuvieron en México; produciéndose finalmente choques entre RODRIGUEZ y ERRO*-
Febrero-Marzo/978- Reunión entre el PVP y Enrique ERRO. El PC busca armonizar coyunturalmente aunque sea con el PVP, atacando las posiciones o alianzas anti-PC (llámese "Corriente","Tendencia" o ERRO); señala asimismo que la URSS por el momento no impulsará grupo de trabajo alguno contra Uruguay por las implicaciones en el plano internacional pero sí a través de los propios PP.CC.-
Febero-Marzo/978-Reunión en París del PVP con Wilson FERREIRA ALDUNATE. Se destaca la necesidad de llegar FERREIRA ALDUNATEa un acuerdo con el PC y luego con el PVP. Se consideran posibles presiones económicas a través del Banco Mundial donde se consideraría un préstamo para el agro en Uruguay.-
Febrero/Marzo/978 - Reunión entre Hugo CORES (PVP) y Enrique RODRIGUEZ (PCP).Hablan fundamentalmente de la propuesta de acción conjunta formulada por Wilson FERREIRA ALDUNATE . - E. RODRIGUEZ dice que el PC sería quien movilizaría más gente y considera el liderazgo del dirigente blanco; plantea la posible acción conjunta también con Jorge BATLLE del Partido Colorado, pero dice que en la práctica sería imposible dado el enfrentamiento personal con FERREIRA.-

17/9/81 DPTO. I PROC. (01)

Febrero/Marzo/978 - Reunión con Marta PONCE DE LEON (GAU), Hugo VILLAR (**) y el P.V.P.- VILLAR PROpuso la creación de una Mesa Ejecutiva con representantes de todos los grupos, Secretariado y Comités de los distintos países donde residen integrantes del Frente Amplio. No contó con la aprobación del P.V.P. y los GAU en virtud de que constituiría un obstáculo para otras alianzas más amplias.-

Febrero-Marzo/978.- Reunión P.V.P. - Wilson FERREIRA ALDUNATE.- FERREIRA plantea el éxito de las gestiones en la C. DD.HH. en Ginebra y de la buena receptividad de Enrique RODRIGUEZ de su planteo de acción conjunta.-

Febrero-Marzo/978.- Reunión P.V.P. - ERRO. Surge de la necesidad más que nada de ERRO de acercarse a una organización de importancia como el P.V.P. y tratar de hacer un acuerdo conjunto con Lucas MANSILLA del MT, cosa que no se concretó.-

Marzo/978.- Se constituyó en Panamá el Comité de Solidaridad con la Lucha del Pueblo Uruguayo.-

Marzo/978.- Comité de Matemáticos Mexicanos lanza campaña mundial por la libertad de José Luis MASSERA.-

Marzo/978.- La FELAP denuncia represión contra los periodistas en Uruguay.-

Marzo/978.- En el IX Congreso Sindical Mundial participa el dirigente del PCU Enrique PASTORINO, Presidente de la Federación Sindical Mundial.-

Abril/978.- Del 19 al 23 de abril se realizan en Venecia las Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha.-

Abril/978.- Se formó en Madrid un Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo.-

Abril/978.- En la Com. de DD.HH. de la ONU se condenó con severidad la violación de libertades y derechos en Uruguay. Participaron entre otros: Wilson FERREIRA ALDUNATE, Enrique RODRIGUEZ, Hugo VILLAR, Roberto OLMOS, Enrique ERRO, miembros del P.V.P. y otras organizaciones así como juristas y exiliados uruguayos.-

Abril/978.- Una misión jurídica integrada por William BUTLER y Luis REQUE reclama la vigencia de DD.HH. en Uruguay.-

Abril/978.- Se constituyó el Comité Uruguayo de Apoyo al 11o. Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes que se

DPTO. I PROC. (AD)

realizará en La Habana, presidido por Jorge IANDINELLI (UJC-FEUU) Silvio HERNANDEZ (CNT-PC), Benjamín LIBEROFF (FEUU-UJC), José GIMENEZ (Juv. Socialista), Fernando RIOS (GAU), Alberto GRIILE (UJC) y Amanecer DOTTA (EL GALPON-PC).-

Mayo/978.- La 10a Asamblea de la Federación Mundial de la Juventud Democrática expresa su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo.-

Junio/978.- Se realizan Jornadas de Solidaridad con Uruguay en Italia en las ciudades de Roma, Milán, Nápoles y otras. Participa el ex-Rector de la Universidad Samuel LICHTENJEIN, Hugo VILLAR, "Camerata de Punta del Este" y "El Galpón" entre otros.-

Julio/Agosto/978.- Wilson FERREIRA estuvó en Bonn, se entrevistó con el Vice Ministro de Asuntos Extranjeros KLAUS VON DANANTHI y Kurt VIREINCOEPF, este último dirigente social-demócrata.-

Julio-Agosto/978.- El Consejo de Europa recomendó aceptar exiliados de Uruguay.-

Julio-Agosto/978.- Con sede en Caracas se crea el Comité coordinador de las Fuerzas Democráticas del Cono Sur, estando presentes por Uruguay Oscar MAGGIOLO, por Chile Aniceto RODRIGUEZ, por Bolivia Ziles SALINAS y por Argentina Hipólito SOLARI IRIGOYEN.-

Setiembre/978.- Está presente en la Conferencia Internacional de Solidaridad con los Pueblos de Africa por el Frente Amplio Hugo VILLAR y llega un mensaje de Rodney ARISMENDI excusándose por no poder ir a la misma. Se realiza en Addis Abeba, Etiopia.-

Setiembre/978.- El Partido Socialista Unificado de la RDA concedió al 1er Secretario del P.C.U. Rodney ARISMENDI la Orden Karl MARX por sus "méritos revolucionarios".-

DPTO. 1 PROC.

Setiembre/978.- Con motivo del 58° Aniversario del P.C.U. se realizaron actos en países socialistas, de Europa, Africa y América Latina.-

Octubre/978.- Una delegación de la FEUU asiste al Congreso de Estudiantes Africanos en Trípoli, Libia.-

Octubre/978.- Se constituye en París la Agrupación de Familiares Desaparecidos (AFUDE).-

Octubre/978.- Se realiza en Puebla (México)la III Conferencia Episcopal Latinoamericana (CEPAL). Poco antes de la misma el Secretario de la Conferencia Episcopal Uruguaya Mons. Herbe SEIJAS plantea entre otros conceptos que "... Uruguay debe hacer su aporte propio a la Conferencia para contribuir al diagnóstico general de América Latina...".-

Octubre/978.- Enrique ERRO junto a dirigentes del ERP y Montoneros dan una conferencia de prensa exigiendo un "Estatuto del Exiliado".-

Noviembre-Diciembre/978.- El Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos reclamó la libertad de Arquitectos presos en el Cono Sur de América Latina.-

Noviembre-Diciembre/978.- La Universidad de Roma otorgó el título Dr. Honoris Causa a José Luis MASSERA.-

Noviembre-Diciembre/978.- El 28 de Setiembre de 1978 se creó la Oficina Latinoamericana de la Internacional Socialista cuyo Presidente actual es PE[illegible] GOMEZ. La integran las siguientes organizaciones políticas: Liberación Nacional de Costa Rica, APRA del Perú, MNR de Bolivia, Partido Travalhista de Brasil, PS de Uruguay, Sector Colorado Batllista de Uruguay, PS de Chile, Partido Radical de Chile, PS de Argentina, Partido Febrerista de Paraguay, Partido Revolucionario de Rep. Dominicana, Acción Democrática de Venezuela. Estuvieron presentes al constituirse entre otros, Anselmo SULE de Chile, Luis DUBRA de Uruguay, Ignacio HUGUET de Uruguay y Clodomiro Almeida de Chile. Se establecen tres centrales: Lima, Bogotá y Caracas.-

Noviembre-Diciembre/978.- En Lima se detectó a S. SIERRA (PCU) quien se contactó con Jorge DEL PRADO, representantes de las organizaciones urbanas de izquierda, que son PCR del Perú, PC del Perú y Vanguardia Proletaria Revolucionaria Comunista del Perú.-

DPTO. 1 PROC.

Diciembre/978.- La Internacional Socialista realiza Congreso en Vancouver, Canadá; Willy BRANDT es el Presidente. Representante por el Uruguay, por el Sector Colorado Batllista y por el Partido Socialista Luis DUBRA e Ignacio HUGUET. Información producida por el PSU a la Internacional sobre el Cono Sur no considera

///...

que pueda modificarse en corto plazo la situación en dicha región, para que haya una apertura democrática es necesario varias fases y acción de grupos militares, anotó sobre imprevistas movilizaciones de masas. La internacional Socialista marca la debilidad de los Partidos de América del Sur. Ayuda material de U$S 400.000 a los refugiados de Nicaragua y reconocimiento al FSLN significa la aceptación de la lucha armada. El Vice Presidente de la Internacional Socialista Francisco PEÑA GOMEZ es también Vice Presidente del Partido de República DOMINICANA y ejerce la Presidencia de COPPAL.-

Enero/979.- Vasta campaña de solidaridad con Uruguay en Italia y Libertad de SEREGNI. Mitines en varias ciudades con participación de autoridades locales y representantes de partidos políticos, impresión y difusión de documentación sobre la situación y denuncias. Participación activa de representantes del FA.-

Enero/979.- Gira de Hugo VILLAR por Suecia para entrevistarse con representantes de Partidos Políticos y del Parlamento Sueco (con miembros de la Com. del Exterior).-

Enero/979.- Conferencia de Rodney ARISMENDI en Cuba sobre las dictaduras fascistas en el Continente organizada por la OSPAAAL (Org. de Solidaridad con los pueblos de Asia, África y América Latina).-

Enero/979.- Recientemente creado Cte. de Defensa de los Derechos Humanos en América Latina, fundado por el escritor Gabriel GARCIA MARQUEZ.-

Enero/979.- Importante declaración conjunta realizaron los principales dirigentes de los PP.CC. de Argentina, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, llamando a los pueblos latinoamericanos a levantar la voz de protesta ante la situación sobre Beagle para que esta no se transforme en nuevos métodos del imperialismo para afirmar sus dominios en el Cono Sur.-

Enero/979.- Saludo al pueblo uruguayo de la "Brigada de Trabajadores Uruguay en Angola".-

Enero/979.- Del 19 al 21 de febrero se realizará en Roma la reunión conjunta de los parlamentos europeos y latinoamericanos

DPTO. I PROC.

...///

///...

La C.N.T. y la FEUU han preparado un completo dossier sobre la situación uruguaya.Estarán presentes parlamentarios uruguayos.-

Enero/979.- La SIJAU emitió un comunicado sobre el dinero que se les obliga a pagar a los presos políticos cuando son liberados, diciendo que dispone de pruebas documentales de esto que presentará ante organizaciones internacionales.-

Febrero/979.- Religiosos y exiliados uruguayos denunciaron en documento presentado ante la III Conf. del CELAM en Puebla, la situación uruguaya.-

Febrero/979.- El 14 de mayo se abren en Pescara (ciudad de Italia) las Segundas Jornadas de la Cultura Uruguaya en Lucha.-

Febrero/979.- Mensaje del Congreso del Trabajo Mexicano a Kurt WALDHEIM solicitándole la libertad de dirigentes sindicales uruguayos.-

Febrero/979.- Viajeros arribados a Buenos Aires desde Montevideo señalaron laintensificación de la prensa clandestina en Uruguay.-

Se señala "CARTA", "LIBERARCE", "BOLETIN CNT", "CUEROBRERO".-

Marzo/979.- El XII Congreso de Educadores Americanos, reunido en Venezuela, escuchó un pormenorizado informe de los educadores uruguayos sobre la situación en Uruguay.-

Marzo/979.- El Embajador uruguayo en Roma recibió una delegación integrada por tres dirigentes de la Fed. Unitaria Sindical Italiana con denuncias sobre violaciones de los Derechos Humanos, cosa que admitió el Embajador explicando que eso se debió a la lucha contra la subversión y expresó que la salida a esta situación se iba a dar con las elecciones de 1981.-

Marzo/979.- El informativo RAI pasa una entrevista a Alberto Suarez (PC) sobre la situación en Uruguay.-

Marzo/979.- El Comité Coordinador del F.A. en el exterior declara y considera: "que el proceso progresivo que llevará a la caída de la dictadura, pasa por la unidad y convergencia, sin sectarismo alguno, de todos los partidos de oposición: el F.A., los demás sectores de la izquierda, los partidos tradicionales Blanco y Colorado, y todas las fuerzas sociales

14/9/81 DPTO. I PROC. /AD

...///

opuestas a la dictadura, concentrando la acción en torno a los principios básicos que, por encima de divergencias ocasionales o doctrinas, deben unirnos con el objetivo común de la derrota de la dictadura".-

Marzo/979.- La acción política contra el régimen uruguayo es llevado por una comisión coordinadora surgida del acuerdo de México, integrada por Santos ARBIZA, Gerónimo de SIERRA, Mario H. OTERO y Federico FASSANO MERTENS. La comisión elaboró un documento llamado "Plan de Acuerdos parciales en torno a movilizaciones unitarias concretas". El objetivo del núcleo es la constitución de un Frente Amplio Democrático Popular, orientado a unificar todas las fuerzas de lucha contra el régimen. Posteriormente en Estocolmo, José DIAZ dijo a Olaf PALMER que el PSU iba a seguir trabajando en eso pero reivindica al F.A.-

En Berlín Oriental se reúnen PC y PS para:

1) Recomponer el F.A.-

2) A Través del F.A., unión de sectores políticos y sociales en torno a un programa liberador.-

La Internacional Socialista considera la reunión como un Frente de Liberación Nacional y ser un objetivo a mediano plazo.-

Mario BENEDETTI (26 de Marzo), invitado a las dos reuniones no fue.-

Abril/979.- BRIZOLA se reunió en Madrid con H. VILLAR y E. ERRO, allí se analizó las perspectivas de instalar bases en territorio brasileño. BRIZOLA dijo que el proceso liberador de América Latina, estaba en marcha, se comprometió con ERRO, a utilizar su partido para gestionar la vuelta a Uruguay de políticos en el exilio. Se estudió el uso de medios de comunicación.-

Abril/979.- Congreso de Comités de Solidaridad con el Uruguay se realiza en Holanda, con aproximadamente 17 Comités de Europa.-

Abril/979.- Se establece que en la ciudad de Buenos Aires está organizado el PCU encontrándose al frente del mismo como responsable al Prof. Geza STARY, como responsable del correo

DPTO. 1 PROC.

Sebastián BARBAGIOVANJI, como Coordinador de la Información Hernán PIRIZ y como Enlace Raquel ROMANO.-

Abril/979.- Se conoció en Ciudad de México, Roma, San Pablo y otras ciudades un documento del PC en Montevideo sobre la nueva ola de detenciones.-

Abril/979.- El PC de EE.UU. formuló un llamamiento a los sindicatos y a las organizaciones de defensa de los D.H. en el país para protestar por la situación en Uruguay y solicitó un pronunciamiento del Presidente CARTER.-

Abril/979.- La Social Democracia Internacional reunida en Ciudad de México envió telegrama a las autoridades uruguayas reclamando por la libertad de SEREGNI y el respeto a los Derechos Humanos.-

Abril/979.- El F.A. y la CNT emitieron un comunicado en forma conjunta denunciando las represiones en Uruguay y llamando a todas las organizaciones opositoras a la unidad.-

Abril/979.- Reaparecerán en México los "Cuadernos de Marcha" como acción de preocupación por el país y por su futuro.-

Abril/979.- Finalizó en Praga la reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial recibiendo a Enrique RODRIGUEZ quien hizo entrega de un informe pormenorizado de la situación en el Uruguay que fue considerado por el Comité Especial para las violaciones de los Derechos Humanos.-

Mayo/979.- La CNT con más de 30 organizaciones sindicales presentes en Hungría con motivo de los festejos del 1° de Mayo, emitieron una declaración para ser enviada a la ONU, a su comisión de Derechos Humanos y a la OIT sobre las violaciones a estos derechos en Uruguay.-

Mayo/979.- En reunión de exiliados uruguayos residentes en México, pertenecientes al F.A., el Ing. Oscar MAGGIOLO informó que el F.A. llamó a la convergencia y a la acción concertada de todos los partidos y sectores democráticos uruguayos.-

Mayo/979.- El gobierno de Venezuela no reanudará relaciones con Uruguay hasta tanto no le sea entregada la maestra María Elena QUINTEROS, se informó luego de la entrevista de la madre de ésta con el Presidente Luis HERRERA CAMPINS.-

DPTO. 1 PROC.

...///

Mayo/979.- Trabajadores uruguayos en el exilio participaron en actos conmemorativos en Italia, Austria, Hungría, del 1° de Mayo.-

Mayo/979.- Se publica declaración del F.A. en el exterior en la que se hace llamamiento a la unión de todas las fuerzas democráticas.-

Mayo/979.- Se ha establecido que se ha formado en Australia un Grupo de Resistencia denominado "GRUCLU" el cual estaría formado por residentes uruguayos, los que se reunirían en el Club Social Uruguayo. El medio de difusión utilizado es "El Diario Español". Allí se incentiva la campaña de desprestigio contra nuestro país, haciéndose propaganda, reuniones, etc.-

Mayo/979.- Destacadas personalidades de A.I. tomarán parte en Caracas de la I Conferencia Internacional sobre el exilio y la solidaridad latinoamericana, organizada por el Tribunal RUSSEL.-

Junio/979.- En la sesión de la OIT en Ginebra, los representantes de los trabajadores rechazaron la participación de una delegación oficial y aceptaron como legítima representación a los delegados de la CNT.-

Junio/979.- La CNT a través del Comité de Libertad Sindical estableció plazo hasta el 15 de setiembre próximo para que la actividad sindical en Uruguay se normalice según los convenios N° 87 y 98 de dicha organización.-

Junio/979.- Se inició huelga de hambre en protesta por la venta de armas francesas al gobierno de Uruguay. En conferencia de prensa participaron Enrique ERRO y Rúben SASSANO.-

Junio/979.- Se realizó acto solidario con participación de las centrales francesas más importantes (CGT, CFDT, FEN) y la CNT. En la parte artística actuaron los OLIMAREÑOS y Marcos VELAZQUEZ.

Junio/979.- El comité de Milán de la CNT participa en el Congreso de los trabajadores extranjeros en Italia, organizado por las centrales italianas: CISL, CGIL, UIL.-

Junio/979.- El IV Congreso del P.C. de Bolivia celebrado en la legalidad emitió una declaración especial de solidaridad con el P.C.U., cursando telegramas de protesta contra el gobierno uruguayo. Estuvieron presentes delegados de los PP.CC. de Argentina, Perú y Uruguay.-

Junio/979.- Actividades de Hugo CORES:

DPTO. PROC.

17/5/979 - Fue a Bolivia, se entrevistó con líderes obreros y obtuvo el apoyo de SILES ZUASO.

Se reunió con Andrés PEREZ, Secretario General del EMIR, Marcelo QUIROGA SANTARREY del PS boliviano y Marcos TOMIC del PC de Bolivia.-

Planteó la Amnistía.

Viajó a Perú y se vió con Arturo VILLANUEVA y ROJAS (APRA). Prometió en Perú, el Gral León RODRIGUEZ (Sec. Gral del PSR), la ida de un militar uruguayo. Se entrevistó con Carlos URRUTIA, Luis BARESE, Antonio ARAYON, miembros del PRSML formado por ex-guerrillero y oficiales del Ejército del 1er. Período de VELAZCO ALVARADO.-

Estuvo con Javier DIAZ FONSECA líder de la UDP y con Eduardo CASTILLO dirigente del PC peruano.-

Desde Lima fue a Venezuela donde se entrevistó en el M. RR. EE. con el Ministro y otra entrevista condirigentes del PDC.-

El Presidente HERRERA CAMPINS dijo no reanudar relaciones con Uruguay hasta no saber de la situación de María Elena QUINTEROS.-

Estuvo con Jovito VILLALBA, Presidente del Parlamento de Venezuela y con Carlos CARRASCHEN, Presidente de la Cámara de Representantes de Venezuela; se entrevistó además con el dirigente del Grupo Parlamentario de Acción Democrática, Hernán CRISANTE.-

También hizo una visita al Almirante GARRAZABAL y a Eloy TORRES, Presidente de la Cámara de Diputados de Venezuela.-

El viaje de CORES lo financió el SIJAU. En todas las entrevistas realizadas, CORES dijo hablar en nombre de toda la izquierda uruguaya menos el P.C.- El objetivo era la amnistía en el Uruguay; en la entrevista que mantuvo con CARRASCHEN manifestó que estaba en conversaciones con dirigentes del P. Nacional y que este era una tendencia social demócrata.-

DPTO. 1 PROC.

Junio/979.- Actividades de Federico FASSANO:

Fue a Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica. En este último país obtuvo del ex-Presidente Pepe FIGUERES que éste venga a Uruguay a pedir la liberación de L. SEREGNI (envió carta a Aparicio Méndez). El objetivo de FASSANO era crear un Frente Táctico contra el régimen y una unidad de la i

izquierda.-

Postulan: el control pluralista del aparato represivo, depuración de los Altos Mandos Militares, ablandamiento de la doctrina de Seguridad Nacional, formación de Tribunales Especiales para juzgar a los responsables de la represión.-

Son propuestas de lo que llama Nacionalismo Democrático Uruguayo, con el cual Wilson FERREIRA ALDUNATE estaría en principio de acuerdo.-

Las discusiones prosiguen en tresverticales: 1) Nacionalismo Democrático. 2) Sectores que quieren imprimir un contenido socialista a la etapa y subraya la construcción de un partido revolucionario de vanguardia constituído por: el MLN-PVP. 3) Reconstrucción del F.A.

En estos momentos FASSANO está en Costa Rica y va a ir a Londres a entrevistarse con Wilson FERREIRA ALDUNATE a los efectos de buscar un acuerdo.-

Julio/979.- El Comité de Solidaridad con Uruguay en EE.UU. envió carta al Embajador Uruguayo ante la ONU denunciando que el país tiene el más alto índice de presos políticos en relación a sus habitantes y que ningún Partido Político puede Actuar.

Julio/979.- Durante más de 3 horas se reunieron dirigentes de la federación Sindical Unitaria de Italia con el Embajador Uruguayo en este país, haciendole entrega de una declaración por la amnistía general en Uruguay.-

Julio/979.- En Ciudad de México se conoció una declaración del Partido Nacional en la que se denuncia el despojo de sus bienes y la clausura de sus locales. Dice que se trata de una reacción de las autoridades ante su desacuerdo con un anunciado Estatuto de los Partidos Políticos.-

Julio/979.- El Comité de los Derechos Humanos de la ONU rechazó la tesis del gobierno uruguayo acerca de que Ismael WEIMBERGER no está comprendido en las garantías del Pacto Internacional sobre Derechos Humanos, y reclamó del gobierno información sobre la detención del citado.-

DPTO. PROC. H D

Julio/979.- Entrevista concedida a la agencia IPF por Monseñor Carlos PARTELLI donde dijo entre otras cosas: "Las penosas

tenciones de los últimos años que han roto el canal normal de la convivencia", y además: "la acción política es la que ordena y dinamiza la convivencia".-

Agosto/979.- La reunión del Comité Especial de la Comisión Interparlamentaria finalizó en Ginebra recomendando al Consejo Interparlamentario que ruegue al gobierno uruguayo la restitución del Estado de Derecho.-

Agosto/979.- Nota enviada por el Partido Nacional, firmada por C. J. FEREIRA, Dardo ORTIZ y Mario HEBER, dirigida al gobierno de Nicaragua donde se regocija ante la quiebra de "la oprobiosa dictadura que ha padecido su pueblo".-

Agosto/979.- La arquidiocésis de San Pablo presentó a los periodistas brasileños y agencias internacionales una nómina de desaparecidos en el Uruguay.-

Agosto/979.- En la R.F.A. se realizó un Congreso de la Juventud Socialista en el que se aprobó un pedido de amnistía en Uruguay.-

Agosto/979.- La Internacional Socialista en su última reunión (15 de Julio) resolvió apoyar a nivel político y de fondos a un llamado movimiento Latinoamericano Pro-Amnistía que organizó Hugo CORES, en su viaje por América Latina, CORES consiguió que Raúl FERREIRA en nombre del padre hiciese una alianza táctica para entrar en el Movimiento. CORES entra en contacto con el P.C. y coloca varios representantes para el desarrollo de la campaña a nivel continental.-
En México se encuentra un delegado de la CNT, que está trabajando en este esquema junto a la Confederación de Trabajadores de México, se llama Daniel BOUQUET.-
CORES formó un Comité que comanda esta campaña en México y que ira a EE.UU. y Europa. Carlos BORCHE, Oscar MAGGIOLO, Jorge IRISITY, José KORSENIAK, Carlos MARTINEZ MORENO, Rafael GUARGA, Ruth RADICCIONE, José N. BLASINA, Mario OTERO.-

Agosto/979.- PARTELLI gestionó la aparición de los hijos de: Julien, a pedido del Arzobispo de San Pablo, Evaristo ARNS, Brasileño, representante del PC brasileño, organizador de la huelga de metalúrgicos.-

DPTO. I PROC.

Agosto/979.- Se toma conocimiento de una publicación de una "Coordinadora de Refugiados Políticos de Río Janeiro-Brasil", donde se dan informaciones sobre su función, indicaciones diversas sobre correos, consulados, organismos como ACNUR (de la ONU), Caritas Internacional, para los refugiados políticos de países del Cono Sur. Incluso se publica luego una declaración de principios del "Cuerpo de refugiados Políticos de Brasil".- Se supone que esté vinculada a todo esto la publicación "Clamor" del Comité de Defensa de Derechos Humanos, para los países del Cono Sur, organización vinculada a la comisión Arquidiocesana de Pastoral de los Derechos Humanos y Marginados, todo ello con sede en San Pablo.-

Setiembre/979.- El 9 de setiembre se realiza un concierto de "Camerata Punta Del Este" y Alfredo ZITARROSA en México, en el mismo el Embajador de Nicaragua en este país manifiesta la adhesión del Frente Sandinista con el Frente Amplio. En el intercambio de banderas del F.S.L.N. y F.A. participan el Embajador de Nicaragua, Carlos GUTIERREZ OTERO y el periodista uruguayo Diego ACHARD. En su momento se expresa desagrado de la República de México, por permitir que ese acto se desarrollase en una dependiencia gubernamental y con declaraciones agraviantes de un diplomático extranjero.-

Setiembre/979.- Fue inaugurada en Estocolmo la Asociación Urúguay en solidaridad con el pueblo uruguayo.-

Setiembre/979.- La Comisión de Derechos Humanos de la ONU emitió declaración sobre los casos de José Luis MASSERA, Marta VALENTINI y Luis BAZZANO.-

Setiembre/979.- El Consejo de la Unión Interparlamentaria Mundial aprobó una resolución en la que condena, entre otros, al Uruguay por perseguir a ex-parlamentarios y reprimir a su pueblo.-

Octubre/979.- Según agencias uruguayas, se reunieron en "Arbolito" dirigentes del Partido Colorado, analizando la situación del país y desaprobando el plan de institucionalización.-

Octubre/979.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos denunció serias violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay, en documento que presentará a la Asamblea General de la OEA el 22 de Octubre.-

DPTO. 4 PROC. AD

Octubre/979.- El grupo Socialista del Parlamento Europeo aconsejará que se limite el intercambio comercial con el Uruguay
Octubre/979.- Se realizó en Caracas la Primera Conferencia Internacional sobre el exilio y la solidaridad latinoamericana.-
Octubre/979.- Informa que los miembros de la Mesa Coordinadora de la CNT, nombrada en Mayo en Madrid, continúan en actividad.-
Octubre/979.- Se constituirá en Italia la Comisión de la Central Obrera Uruguaya encargada de la solidaridad sindical, dependiente de la Coordinadora Sindical Uruguaya creada recientemente en Madrid.-
Octubre/979.- Se produjeron altercados en la reunión de la Asamblea de la OEA llevada a cabo en La Paz, concretamente al tratarse un proyecto de resolución sobre los Derechos Humanos en Uruguay; cabe resaltar el incidente verbal y forcejeo que provocó Juan Raúl FERREIRA frente al Agregado Militar uruguayo Cnel. Juan Antonio BONIFACINO.-
Noviembre/979.- Se informa de una declaración conjunta de dirigentes de los Partidos Colorado y Blanco exigiendo democratización y convocatoria a una Asamblea Constituyente.-
Noviembre/979.- Se realiza en Madrid reunión de la denominada "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos", concurriendo de Uruguay por el P.D.C., Juan Pablo TERRA y Pablo CORLAZZOLI, por el Partido Colorado, Luis HIERRO GAMBARDELLA y por el Partido Nacional, Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos J. PEREIRA. Participaron en la conferencia dirigentes de U.C.D. de España y de distintos partidos de iberoamérica; las Democracias Cristianas de 23 países. Agencias cablegráficas procedentes de España, hablaban de una formación de Alianza contra las dictaduras militares.-
Noviembre/979.- En reciente reunión de la O.I.T en Medellín, se acordó la declaración de Medellín, en la cual se denuncia la violación de los Derechos Humanos y sindicales en varios países, entre ellos Uruguay.-

DPTO. PROC.

Octubre/979.- El grupo Socialista del Parlamento Europeo aconsejará que se limite el intercambio comercial con el Uruguay

Octubre/979.- Se realizó en Caracas la Primera Conferencia Internacional sobre el exilio y la solidaridad latinoamericana.-

Octubre/979.- Informa que los miembros de la Mesa Coordinadora de la CNT, nombrada en Mayo en Madrid, continúan en actividad.-

Octubre/979.- Se constituirá en Italia la Comisión de la Central Obrera Uruguaya encargada de la solidaridad sindical, dependiente de la Coordinadora Sindical Uruguaya creada recientemente en Madrid.-

Octubre/979.- Se produjeron altercados en la reunión de la Asamblea de la OEA llevada a cabo en La Paz, concretamente al tratarse un proyecto de resolución sobre los Derechos Humanos en Uruguay; cabe resaltar el incidente verbal y forcejeo que provocó Juan Raúl FERREIRA frente al Agregado Militar uruguayo Cnel. Juan Antonio BONIFACINO.-

Noviembre/979.- Se informa de una declaración conjunta de dirigentes de los Partidos Colorado y Blanco exigiendo democratización y convocatoria a una Asamblea Constituyente.-

Noviembre/979.- Se realizó en Madrid reunión de la denominada "Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos", concurriendo Uruguay por el P.D.C., Juan Pablo TERRA y Pablo CORLAZZUOLI, por el Partido Colorado, Luis HIERRO GAMBARDELLA y por el Partido Nacional, Wilson FERREIRA ALDUNATE y Carlos J. PEREIRA. Participaron en la conferencia dirigentes de U.C.D. de España y de distintos partidos de iberoamérica; las Democracias Cristianas de 23 países. Agencias cablegráficas procedentes de España, hablaban de una formación de Alianza contra las dictaduras militares.-

Noviembre/979.- En reciente reunión de la O.I.T en Medellín, se acordó la declaración de Medellín, en la cual se denuncia la violación de los Derechos Humanos y sindicales en varios países, entre ellos Uruguay.-

DPTO. I PROC. 14/9/91

Noviembre/979.- Culmina en Costa Rica, la semana de la Cultura de Uruguay en el Exilio auspiciada por los Ministerios de Cultura, Educación y Justicia de este país.-

Noviembre/979.- La C.N.T. en el exterior, el SIJAU, el Comité de Defensa de los Presos Políticos y el F.C.U., denunciaron el plan "Atica", para eliminar presos políticos.-

Noviembre/979.- El Consejo de Administración de la O.I.T., reclamó en términos enérgicos que el gobierno uruguayo le presente, antes del 31 de enero, una ley que asegure los derechos sindicales.-

Diciembre/979.- Wilson FERREIRA ALDUNATE, formuló declaraciones en Madrid sobre el plan institucional del Gobierno Uruguayo, diciendo que es un simple intento de lavarle la cara al régimen.-

Diciembre/979.- El Comité Coordinador del F.A. en el exterior, se reunió y adoptó la resolución de formular un llamamiento a todos los demócratas uruguayos sobre la base de la convocatoria a una Asamblea Constituyente y la consulta al pueblo sobre el futuro uruguayo.-

Diciembre/979.- Informa el documento del Frente Amplio en el exterior donde dice que reconquistar la democracia no es tarea de un solo partido sino de todos los auténticos patriotas.-

Diciembre/979.- Se constituyó el Comité Uruguay con motivo de nuclear a todos los refugiados políticos uruguayos en Dinamarca.

Diciembre/979.- La Séptima Conferencia de Facultades de Derecho de América Latina reunida en Quito condenó violaciones de los Derechos Humanos en Uruguay.-

Diciembre/979.- El SIJAU publicó su Circular Nº 28 donde imprime la resolución del Comité de Derechos Humanos de la ONU donde se prueba la violación al Pacto Internacional de derechos civiles y políticos por el gobierno uruguayo.-

DPTO. PROC. AD.

Diciembre/979.- Angola - Jornadas Latinoamericanas . Congreso en ALAS africanas con C.N.T., FEUU.-
Objetivo: entrenamiento de cuadros de F.C.U. y U.J.C en Angola.

Diciembre/979.- W. FERREIRA ALDUNATE estuvo en EE.UU. donde formuló declaraciones en Nueva York, sobre la situación

uruguaya, en una recepción a la que asistieron representantes del Departamento de Estado, de la Com. de D.H. de la O.E.A. y miembros del cuerpo diplomatico acreditado en Washington. Posteriormente partió para un gira por Nicaragua, Panama y Costa Rica.-

Diciembre/979.- Una delegación uruguaya concurrió a la reunión de la Com. Política del Consejo de Europa para testimoniar la situación en el Uruguay.-

Estaba integrada por: W. FERREIRA ALDUNATE, Reinaldo GARGANO y Roberto OLMOS.-

Diciembre/979.- Se abrieron en Luanda las Jornadas Afro-Latinoamericanas contra el racismo, el apartheid y el fascismo en A.L. con la asistencia de más de 40 delegados de países y organizaciones sindicales, como la C.N.T. y estudiantiles.-

Diciembre/979.- Mensaje del Mov. "Por el Gobierno del Pueblo", lista 99, que dice: "La gravisima situación que sufre el pueblo uruguayo bajo el despotismo militar impone a todos los orientales el ineludible deber de aunar esfuerzos para derrocar la dictadura" fue emitido en el exterior.-

Diciembre/979.- W. FERREIRA ALDUNATE se entrevistó con el Pte. de Panama y dijo en conferencia de prensa que 1980 será el año decisivo para la restauración de la democracia. Posteriormente viajaria a Venezuela y México.-

Diciembre/979.- Se realizó en Madrid acto de homenaje a SEREGNI con participación de Hugo VILLAR, un Tte Cnel. español y Atilio SCARPINI miembro del Partido Nacional.-

DPTO. PROC. AD

Diciembre/979.- W. FERREIRA ALDUNATE efectuó a mediados de diciembre una gira por Nicaragua, Costa Rica y Panama. En Nicaragua se entrevistó con: Dr. Sergio RAMIREZ MERCADO, integrante de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, con el Comandante Daniel ORTEGA SAAVEDRA miembro de la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional y su representante ante la Junta y con el Canciller Miguel D'ESCOTO. Visitó el periódico "Barricada" donde se reunió con el licenciado Carlos Fernando CHAMORRO hijo del periodista asesinado. Recorrió también el "bunker" de SOMOZA bajo la guía del Comandante Roberto SANCHEZ responsable de Relaciones Públicas del Ejército Popular Sandinista.-

En Costa Rica se entrevistó con el Pte. Rodrigo CARAZO, con el directorio Político del Partido de Liberación Nacional, con el Sec. Gral. del Partido "Unidad", de gobierno, Romero REDONDO, con el ex-Pte. José FIGUERES FERRER, la Ministro de Cultura Marina VOGLIO de TREJOS.-

En Panamá se entrevistó con el Pte. Arístides ROYO, con el canciller Dr. Carlos OSORES, con varios miembros del Partido Revolucionario Democrático, de gobierno.-

Enero/980.- El ex-Canciller de la R.F.A. Willy BRANDT y miembros del gobierno de este país exigieron el cese de la represión contra los presos políticos en Uruguay.-

Enero/980.- La Organización Internacional de Periodistas dijo que en los últimos diez años el periodismo latinoamericano se ha visto atado a regimenes de fuerza en varios países, entre ellos Uruguay.-

Enero/980.- Según informe del Consejo de Asuntos Hemisféricos del Departamento de Estado, el régimen uruguayo es considerado uno de los mayores violadores de los derechos humanos en América Latina.-

Enero/980.- El Ministro de RR.EE. de Francia, recibió instrucciones directas del Pte. V. GISCARD D'ESTAING para que ordenara a su Embajador en Montevideo que manifestara la preocupación existente por la situación de los presos en el Penal de Libertad.-

14/9/81 DPTO. 1 PROC. AD.

Enero/980.- La C.N.T. nombró la delegación que asistirá a la reunión de la OIT, esta será integrada por: Roberto OLMOS, Daniel BALDASARY y Ricardo VILARO.-

Enero/980.- Según la fuente de la Iglesia Católica uruguaya considera que la situación de injusticia ha afectado la estructura familiar, esta opinión está contenida en una Carta Pastoral de 22 páginas firmada por los Obispos.-

Enero/980.- En Cataluña en 21 iglesias los sacerdotes que oficiaron misa denunciaron la situación de los presos en el Penal de Libertad.-

Enero/980.- Visita de Enrique RODRIGUEZ a Suecia. Donde se entrevista con todos los sectores del Parlamento Sueco para

plantear la situación en Uruguay y, con vistas a la reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial, se entrevistó con el bloque parlamentario del Partido Social-Demócrata.-

Enero/980.- Benjamín LIBEROFF representó a Uruguay ante la reunión de la Unión Internacional de Estudiantes, donde participaron 80 delegaciones, donde presentó un informe pormenorizado de la situación en Uruguay que le permitió estrechar lazos con los representantes de Argentina, Chile y Brasil.-

Enero/980.- La reciente visita de un enviado del gobierno de EE.UU. a Uruguay robustecería las versiones de que está estaría relacionada con el deseo de aquel país con "el plan político"de los mandos militares, quienes habrían recibido sugerencias de dar ciertos pasos que mejoren su imagen ante los organismos internacionales.-

Enero/980.- La Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos presentó una lista con testimonios personales en la Com. de D. H. de la O.N.U.-

Enero/980.- Delegados de la C.N.T. se reunieron con las 3 centrales sindicales francesas; Carlos BOUZAS participó en el Congreso de la CIOSL y fue reconocida la C.N.T. en éste. Ignacio HUGUET realizó una gira por Suecia para entrevistarse con las organizaciones sindicales. Todos estos movimientos se realizaron para lograr el apoyo a las gestiones de la C.N.T. ante la O.I.T.-

Enero/980.- El "Sector Democrático de las FF.AA. Uruguayas" dio a conocer un mensaje que envió al Gral. Líber SEREGNI en ocasión de su reciente cumpleaños.-

14/9/81 DPTO. 1 PROC. 4D.

Enero/980.- Acto de homenaje a SEREGNI tuvo lugar en el Salón Mexicano del Hotel del Prado de México y fue organizado por la delegación en México del F.A. en el exterior. Contó con la presencia de dirigentes de las centrales sindicales mexicanas, legisladores y dirigentes de todos los partidos políticos del país azteca, el Senador venezolano Pompeyo MARQUEZ, representantes de organizaciones internacionales de periodistas y de personalidades en el exilio de A.L., Pte. del Partido Radical de Chile y Vice Pte. de la Internacional Socialista, de Wilson FERREIRA

AIDUNATE y otras figuras. "La conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina va a continuar la lucha por la libertad del Gral. Líber SEREGNI y la democracia en Uruguay", dijo el Pte. de dicha organización continental, Lic. Gustavo CARBAJAL en el Transcurso del acto.-

Enero/980.- Enetre la diversa propaganda que circula en el exterior se destacan: "CARTA" de abril de 1980, Comunicado de la U.J.C. en el exterior de mayo de 1980, Boletines Nº 10 y 11 de 1979 del P.C.U. en el exterior, Nº 74 de la Revista "ESTUDIOS" de abril de 1980.-

Febrero/980.- Declaración de la Coordinadora en el Exterior del F.A. surgida en Barcelona.-

Febrero/980.- Se realiza el 2º Encuentro de la Coordinadora de la C.N.T. en el Exterior. De allí salió un llamamiento para el 1º de Mayo.-

Febrero/980.- Mensaje de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina al Pte. Aparicio MENDEZ: "A nombre de la Com. de Part. Políticos de A. L. nos dirigimos a usted en cumplimiento de lo acordado en el sentido de interceder en favor del Sr. Líber SEREGNI detenido en Carcel Central de su país. El reclamo hay mundial por su persona nos lleva a replantearle nuestros deseos de ver a tan distinguido ciudadano latinoamericano en plena libertad, siendo nuestro mayor anhelo que el comienzo del nuevo año lo encuentre en el seno de sus familiares y amigos".-

Febrero/980.- Militares uruguayos residentes en el exterior se pronunciaron contra "El Cronograma" de los mandos militares para 1980/1981. En un comunicado divulgado por el sector de "Militares Demócratas de las FF.AA. Uruguayas" se señala que el objetivo que se persigue es institucionalizar el régimen. El documento se dio a conocer en vísperas del séptimo aniversario de los comunicados 4 y 7.-

Febrero/980.- FRANCIA: el Congreso de la Región Norte de la Federación de Educadores reclamó la libertad de los educadores presos en Uruguay.-

Febrero/980.- ESPAÑA: ciudadanos uruguayos que militan o adhieren al F.A. se dirigieron por nota a organismos españoles, a los consulados uruguayos y organismos internacionales

DPTO. V PROC.

para protestar por la violación de los derechos humanos y el trato hacia los presos.-

Febrero/980.- ISRAEL: Invitado por el Cte. de Defensa de los Presos Políticos de Israel", el cantante uruguayo Numa MORAES realizó una gira por el país.-

Febrero/980.- HOLANDA: En Amsterdam se montó en una esquina un puesto de distribución de material informativo sobre la situación en Uruguay.-

Febrero/980.- ITALIA: La Federación Sindical Unitaria reclama de la OIT que forme una comisión de investigación sobre Uruguay.

Febrero/980.- La Organización de Maestros Grecochipriotas realizó una semana de solidaridad con Uruguay y denunció ante la Com. de D. H. de la O.N.U. persecución contra los docentes en el Uruguay.-

Febrero/980.- Diario "El Nacional" de Caracas del 6/2/1980 en reportaje a Ricardo VILARO entre otros conceptos dice que en esos momentos lo que está planteado es una gran convergencia de todos los partidos políticos de oposición, que es el objetivo central.-

Febrero/980.- Wilson FERREIRA ALDUNATE participó en Madrid en un homenaje a SEREGNI donde manifestó: "Mi adhesión y recuerdo a Líber SEREGNI, mi adversario leal y buen amigo que está preso por ser un gran uruguayo".-

Febrero/980.- Se detectó en Madrid el 8 o 9 de febrero del 80, una reunión de la Tendencia Combativa de la C.N.T., la cual constituía el 10° Encuentro y representantes de la T.C. de Inglaterra, Austria, Holanda, Suecia y Francia.-

DPTO PROC.

La reunión reivindica a la C.N.T. sobre la base de una concepción revolucionaria. Se acordó mantener lucha con el reformismo (PCU) de la misma forma como ellos hicieron ver en sus contacotos con el P. O. Español al P.C. Español y Mov. Com. Esp. que la C.N.T. no es patrimonio de ningún movimiento político. Hubo una disputa con Santiago DEL CARRILLO, P.C.E. por este motivo.-

El M.L.N. impugna la representación de la C.N.T. por gente f del P.C.U.- Se aprobó que no puede haber salidas reformistas

sino por la lucha armada. Se aprobaron los cinco puntos siguientes:

a.- Difundir por todos los medios las actas de la reunión del 1er. Encuentro y sus acuerdos.-

b.- Formar organismos de base, agrupaciones por países que desarrollen las discusiones, el trabajo local e instrumentar la forma de respaldar y dar apoyo a toda acción de la clase obrera contra el régimen. En Colombia y Brasil hay un foco de la Tendencia Combativa.-

c.- Llevar adelante la solidaridad activa de los presos políticos poniendo acento en la clase obrera internacional, acompañando la tarea del movimiento sindical en su conjunto.-

d.- Unir los esfuerzos en el apoyo a toda expresión independiente arraigada y propia de la clase obrera en todos sus puntos de acción en el Uruguay.-

e.- Impulsar al seno de la C.N.T., todos los planteos de la T.C. La exigencia de una participación democrática y oposición por todos los medios a la utilización, arbitraria, unilateral y partidaria de la C.N.T. dirigida por el P.C..-

Se formó un Comité Ejecutivo constituído por Washington PEREZ, Rúben SASSANO, Miguel GROMAS, Antonio ADURIAN y Ricardo URRUZOLA. Este último representó al grupo uruguayo "COMBATE" en el Congreso de la 4ta. Internacional.

Paralelamente otro grupo de uruguayos, argentinos, chilenos,etc. hicieron una confluencia revolucionaria, por el Socialismo,o sea juntar la T.C. a la C.N.T. con sudamericanos para reactivar el activismo obrero al Cono Sur, mediante éstos, hicieron acuerdo entre la T.C. y el TYSAE (Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio).

De esta forma se formó la llamada Confluencia, constituída por equipos:

- Por la Victoria Independiente de los Trabajadores Argentinos (EVITA)
- Militancia por la Revolución Oriental (MRO)
- Acción y Solidaridad y Resistencia de Chile.-

Febrero/80.- En febrero de 1980 se verificó en la 3er. Reunión

DPTO. II PROC. 14/7/81

del TYSAE (en Amsterdam) que concurrieron Rafael FLORES (Secretario General de Caucho - Córdoba), José BADUA (Telefónico de Buenos Aires), Bernardo GALITEGUI (Unión Obrera Metalúrgica de San Nicolás), Mario Franco (Gráfico de Buenos Aires), Armando JAIMES (Secretario General C.G.T.-Salta) y Rúben BECERRA (Luz y Fuerza de Córdoba - Consejo Directivo).

Posteriormente se formó un Comité internacional formado por las organizaciones anteriormente citadas y con apoyo logístico para que trabajen en Argentina y en una primera etapa se haga un plan de confección de panfletos y documentos clandestinos para ser introducidos en Chile y Uruguay, y la formación de pequeñas casas de apoyo (Argentina), para actividades que harían agitación en coordinación y regresarían a la Argentina.

De estas organizaciones vía Buenos Aires, la Tendencia Combativa de la C.N.T. asegura tener una red de comunicaciones entre Uruguay, Argentina y Suecia, donde está el Comité Ejecutivo de los mismos.

Ya se estableció según ellos una red con los siguientes locales con organizaciones en Uruguay que tuvieron o tienen representatividad con la T.C. de la C.N.T., FUNSA, FUS, Portuarios, ANCAP AEBU, Asociación de Funcionarios de la Universidad, ATMA, Eléctro Domésticos, Metalúrgicos, Funcionarios Judiciales, Ghiringelli (FUMA).-

Febrero/80 - Las organizaciones políticas uruguayas que actúan, en Venezuela acordaron coordinar esfuerzos a fines de luchar "contra la dictadura en Uruguay" firman el comunicado emitido: CNT, F.A., Partido Nacional y PVP.-

Febrero/980 - La organización canadiense "Amigos de los Pueblos de América Latina", dirigió sendas cartas a la OEA y al gobierno uruguayo en la que señala su preocupación por la situación en Uruguay.-

Febrero/980.- Quedó constituído el Comité Colombiano de Solidaridad con los pueblos de América Latina entre los cuales figura Uruguay. En este Comité se fusionaron varias organizaciones de solidaridad política y las cuatro centrales obreras.-

17/3/81 DPTO. I PROC. [illegible]

Febrero/980.- La Asamblea del Consejo de Europa, con asistencia de 21 países, pidió a los Estados miembros que retiren todo apoyo

...///

militar a países como Uruguay.-

Febrero/980.- Militares franceses dirigieron al Presidente de Uruguay un reclamo pidiendo la libertad de Líber SEREGNI y otros militares.-

Febrero/980.- Médicos uruguayos en el exilio integran el 1er. Destacamento Internacional de Médicos que se trasladarán a Nicaragua.-

Febrero/980.- Las tres centrales sindicales italianas resolvieron apoyar gestiones de la C.N.T. ante una Delegación de ésta, encabezada por Daniel BALDASARY, ante la O.I.T..-

Febrero/980.- En octubre se realizará en Italia el Encuentro de la Coordinadora de la CNT. La Coordinadora de la CNT comenzó su reunión en Stockolmo, para fijar el planteamiento ante la O.I.T..-

Marzo/980.- FERREIRA ALDUNATE participó en París, en una Mesa Redonda por la libertad de SEREGNI, donde estuvieron presentes Enrique RODRIGUEZ y Enrique ERRO.-

Marzo/980.- Organizaciones de Derechos Humanos, internacionales nombraron a tres abogados para defender a José Luis MASSERA, J.PEREZ y Raúl SENDIC.-

Marzo/980.- FERREIRA ALDUNATE fue recibido por miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado holandés y dirigentes de los Partidos Políticos de Holanda.-

Marzo/980.- A iniciativa del Presidente de Panamá se realizó una reunión de seis países: Venezuela, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y Panamá; para obtener la libertad de SEREGNI.-

Marzo/980.- Delegación de la CNT visitó Noruega, entrevistándose con la Central Sindical para que esta apoyara sus gestiones ante la OIT. La ORIT y la CIOCL invitarán a la CNT a la reunión anual de Caracas.

Fue también invitada a la reunión de la CGT y la CLAT en Panamá. Se informa que en Brasil se ha empezado a desarrollar solidaridad con la CNT.-

DPTO. PROC.

Marzo/980.- Fuentes políticas y sindicales protestaron por la venta de armas de Bélgica a Uruguay.-

Marzo/980.- La publicación en el exterior "ALERTA" de marzo de

1980 en su número 61 publica un reportaje al dirigente del PVP, Rúben PRIETO, donde hace un análisis de las distintas fuerzas de izquierda en el interior y exterior del país, diciendo que el PCU y el PVP son los que han alcanzado determinado grado de organización; que el PVP ha considerado inevitable la lucha armada y lo sigue considerando; que EE.UU intenta implantar en el Uruguay una "democracia limitada" o "restringida" que en face de experiencia amenaza con tener éxito en Brasil; que por las condiciones reinantes en Uruguay si se intenta una apertura controlada crearía un caos a la boliviana y si no existe apertura un proceso a lo Nicaragua; que existen sectores del Partido Colorado y del PDC dispuestos a aceptar las reglas de juego; plantea la reconstrucción de lo que era la "tendencia combativa" dentro de la izquierda (de alguna manera anti PC); plantea como una de las finalidades más importantes el fortalecimiento del movimiento sindical. Como conclusión de su posición vemos que el PVP sigue reafirmando su opción propia, en cierta forma ayudándose de una figura (aunque desprestigiada) como ERRO; ello no es nuevo ni mucho menos, ya que en febrero de 1979 hubo una reunión de la "Tendencia Combativa del Movimiento Obrero" en París. Por otro lado se confirma que las opciones CDU o Frente Amplio son herramientas sobre las cuales el PCU trata de perder el control.-

Marzo/980.- El dirigente de la CNT, Sixto AMARO, anunció que en Brasil se habría comenzado a desarrollar la campaña contra el Uruguay y que proximamente él estaría en dicho país.-

Marzo/980.- El PCU en el exterior denuncia una supuesta campaña de provocación que incluye volantes y manifiestos que nada tienen que ver con dicha organización, ya que la "población conoce muy bien cuál es su línea política".-

Marzo/980.- Se lleva a cabo en Porto Alegre una reunión de jóvenes socialistas de América Latina.-

Marzo/980.- Luis FERNANDEZ FERNANDEZ, miembro del Comité Central del PCU participó en una conferencia teórica internacional sobre la estructura de clases de América Latina realizada en La Habana.-

DPTO. I PROC. 14/4/81 AD

Marzo/980.- El diario "The Telegraaf" de Amsterdam informa que la cuarta parte de la subvención para 1980 de la Comisión Nacional de Información y Concientización de Colaboración al Desarrollo de Holanda, será para distintos Comités de acción de Grupos de Izquierda. Concretamente para la Federación de Comités de Uruguay le toca 191.095 florines o sea aproximadamente 100 mil dólares.-

Marzo/980.- A los jugadores del seleccionado uruguayo que estaba en Italia concretamente en Milán, les llegó propaganda de la CNT en Italia y de una Coordinadora Uruguaya de Solidaridad en Italia. A su vez mientras se jugaba el partido en el Estado San Ciro estuvo colocado un gran cartel frente a la entrada principal firmado por los Partidos Comunistas y Socialista de Italia con consignas difamatorias con Uruguay.-

Marzo/980.- En carta de Juan FERREIRA, fechada el 25.III.80,enviada a distintos urguayos en el exterior informa entre otras cosas que se ha constituído en Washington un grupo de trabajo sobre Uruguay integrado por representantes de WOLA, del Centro de Política Internacional, de Amnesty Internacional, la Liga de Derechos Humanos, organizaciones científicas y de abogados. Dice que el própósito es dar un nuevo ímpetu a la campaña contra Uruguay y coordinar actividades. La formación de esé grupo constituye según dice un avance importante de su trabajo en Washington que se desarrolla en un medio cada vez más difícil.-

Abril/980.- Se anuncia que la Coordinadora de la CNT en el exterior, reunida últimamente en Suecia, aprobó un llamamiento con motivo del 1o. de Mayo.-

Abril/980.- El PCU ha divulgado ampliamente en el exterior su posición de apoyo a la invasión rusa a Afganistán, de apoyo a los grupos extremistas que operan en El Salvador, de apoyo a Cuba, diciendo que los refu iados de la Embajada del Perú no son más que un grupo de antisociales.-

Abril/980.- Recientemente ha estado realizando una gira por distintos países de Europa, una delegación del Frente Amplio, presidida por Hugo VILLAR e integrada por Alberto SUAREZ, Enrique RODRIGUEZ, Ricardo VILARO, Carlos FASSANO,Carlos FUENTE,Eduardo VIERA, Mario OTERO, Luciano DA SILVA,Carlos PIRIZ MAC COLL,Samuel BEHAK, Celia GIL e Ignacio HUGUET.-

...///

DPTO. PROC. 14/9/91 AD

Abril/980.- Se realiza reunión previa para la formación del Grupo de Convergencia Democrática. Una similar se realizó en Madrid, no se especifica la fecha de la misma. En la reunión de México participaron: Héctor CAMPORA (Peronista - ex-Presidente Argentino); Licenciado Rafael BARRERA (Partido Institucional Revolucionario de México), Francisco PENA GOMEZ (Internacional Socialista y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina)e hizo uso de la palabra el uruguayo, Juan FERREIRA SIENRA.-

Abril/980.- En Nueva York se realiza reunión constitutiva del Grupo de Convergencia Democrática.-

Abril/980.- En abril del corriente año se anunció una conferencia de prensa auspiciada por la delegación de Nicaragua, en la sede de la ONU en Nueva York, la creación de un autodenominado "Grupo de Convergencia Democrática del Uruguay". Las autoridades anunaciadas son: Juan FERREIRA SIENRA como Prewidente,Carlos MARTINEZ MORENO como Secretario General, Justino ZABALA CARVALHO como Secretario Ejecutivo, Diego ACHARD, Luis ECHAVE, Juan EYHARACHAR, Carlos GURMENDEZ, José KORSENIAK y Atilio SCARPA como miembros.

Abril/980.- Se conoció en Amsterdam una declaración de los GAU con motivo de cumplirse los 11 años de su fundación.Subrayan su trayectoria en la conformación del Frente Amplio, en especial el papel decisivo cumplido por su secretario general, Héctor ROLRIGUEZ. "La patria soporta una dictadura antinacional y antipopular. Terminar con la dictadura es el reclamo más sentido"."Los nombres del Gral. Líber SEREGNI, Héctor RODRIGUEZ, Jaime PEREZ, Gerardo GATTI, Raúl SENDIC y tantos otros, están estrechamente unidos a la lucha por la liberación de todos los presos políticos y la aparición de los compañeros desaparecidos".

Abril/980.- La siguiente es la lista de adhesiones recibidas en el acto del C.D.U.:

14/9/81 DPTO/1 PROC AD

- Daniel ODUBER - ex- Presidente de Costa Rica.-
- Felipe GONZALEZ - Partido Socialista Obrero Español.-
- Wilson FERREIRA ALDUNATE - Líder del Partido Nacional de Uruguay
- Senador Marcos FREIRE - Partido Movimiento Democrático Brasilero

...///

- Miguel ARRAS - Ex-Gobernador de Pernambuco del P.M.D.B.
- Jorge AMADO - Famoso escritor brasilero.-
- Mario CARAZO - Costa Rica.-
- Walter FAUNTROY, Toby MOFFET, Tom HARKIN, Tony P. HALL, Ronald V. DELLUMS, padre Jesuísta Robert DRINAN, congresistas de EE.UU..-
- Mario SOARES - Por el Partido Socialista de Portugal.-
- Willy BRANDT - Presidente del Partido Social-Demócrata Alemán y Presidente de la Internacional Socialista.-
- Hugo VILLAR - Secretario Ejecutivo del F.A. en el exterior.-
- Carlos Andrés PEREZ - Ex - Presidente de Venezuela
- Doris TIJERINO - Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua (Sec. de Relaciones Exteriores).-
- Luigi PETRUSELLI - alcalde de Roma.-
- Javier REFEREZ - Diputado Español.-
- Julio César TRUJILLO - Presidente de la Unión Democrática Cristiana de Ecuador.-

Jorge CRUICKSHANK - Secretario Gral. del Partido Socialista Revolucionario de México.-

- Partido Comunista de Chile.-
- Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos, que abarca la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), Los Comités de Defensa Saninista, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses, La Juventud Sandinista 19 de Julio, la Asociación Nacional de Educadores, la Unión de Periodistas Nicaragüenses y otras.-
- Jorge CHIRIBOGA - Diputado-Sec. Gral. del Partido Socialista Revolucionario de Ecuadro.-
- Federación Sindical Unitaria de Italia (CGIL,CISL, UIL).-
- José FIGUERES FERRER - Ex- Presidente de Costa Rica - Presidente del Partido Liberación Nacional.-
- Lionel JOSPIN - Secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Francés.-
- Coordinadora Revolucionaria de Masas de El Salvador.-
- Román MAYORGA QUIROZ - Frente Democrático Revolucionario de El Salvador.-
- Teodoro PETKKOF y Pompeyo MARQUEZ - Presidente y Sec. Gral del Movimiento al Socialismo de Venezuela.-

DPTO. PROC. AD

- Partido Comunista Brasilero
- Hebert CASTILLO - Presidente del Partido Mejicano de los Trabajadores.-
- Carlos CACERES - Secretario de la Agrupación Gualemalteca Democrática en México.-
- Bettino CRAXI - Secretari General del Partido Socialista Italiano.-
- Directorio de la Nueva Generación de Venezuela.-
- Rafael AGUILAR TALAMANTES - Sec. Gral. del Partido Socialista de los Trabajadores de México.-
- MAPU Obrero y Campesino de Chile - Comisión Exterior.-
- Coordinadora Paraguaya Antidictatorial en México.-
- Conferencia Socialista Argentina (representación en México).-
- Jorge LANDINELLI - Secretario General de la FEUU.-
- Galo GOMEZ - Subsecretario General del Partido Socialista de Chile.-
- Organización por la Liberación de Palestina (OLP) -Oficina México.
- Rodolfo PUIGGROS y Ricardo OBREGON CANO - Movimiento Peronista Montonero.-
- Peronismo en la Resistencia Argentina.-
- Centro de Estudios "Salvador Allende".-
- Juan VARGAS PUEBLA - Secretario del Comité de la Confederación Unica de Trabajadores de Chile en México.-
- Partido Obrero Revolucionario (trostkista -posadista).-
- Juventud Radical Revolucionaria de Chile.-
- Raúl BACCA CARBO - Director Ejecutivo y Nacional del Partido de Izquierda Democrático de Ecuador.-

DPTO. I PROC. 40

Abril/980.- El Presidente de Panamá, Arístides ROYO entregó a la hija del Gral. Líber SEREGNI, la máxima condecoración panameña, en una ceremonia efectuada en el Salón Amarillo del Palacio Presidencial. ROYOS entregó la condecoración que lleva el nombre de "Vasco Nuñez de Balboa", en el grado de Gran Cruz, a SEREGNI en manos de su hija Bethel SEREGNI. Asistieron al acto el canciller de Nicaragua, madre de Miguel D'ESCOTO, los embajadores de Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, el rector de la Universidad de Panamá, Prof. Diógenes CEDEÑO CENCI y ministros de Estado. La hija de SEREGNI se trasladó posteriormente a Costa

Rica donde fue recibida por el Presidente Rodrigo CARAZO quien le expresó públicamente su apoyo a la acción de su colega panameño por la libertad de SEREGNI y de los presos uruguayos.-

Abril/980.- En la conferencia de los Sindicatos del Petróleo, realizada en Libia, participó la CNT representada por Daniel BALDASARRY.-

Abril/980.- En Toronto se constituyó un Comité de apoyo al Frente Amplio.-

Abril/980.- En Ecuador comienza el 18 hasta el 30 de abril "Las Jornadas de Solidaridad con Uruguay".-

Abril/980.- La reunión de la Internacional Socialista, con asistencia de 150 delegados de Europa, Africa y América Latina, expresó que para Uruguay y otros países "El imperialismo aplica un modelo de dominación basado en la sistemática violación de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales".-

Abril/980.- La revista católica "Testimonio Cristiano", en París se hizo eco de la entrevista realizada por dirigentes cristianos con dos miembros de la Dirección América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, para tratar la situación de los presos en Uruguay.-

Abril/980.- En una conferencia organizada por el Comité de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo, realizada en Montreal, habló un intelectual norteamericano sobre lasituación en Uruguay.-

Abril/980.- El Presidente del C.D.U., Juan Raúl FERREIRA SIENRA llega a Ecuador invitado por el "Comité del Frente Amplio en Ecuador" a fin de participar en "La Jornada de Solidaridad con Uruguay", que se realiza en Quito.-

Abril/980.- El Presidente del C.D.U concurre a Panamá, junto a José KORSENIAK, Alberto GRILLE MOTTA con motivo de la formación en ese país del Movimiento Nacional por la Libertad de Líber SEREGNI, una vez allí hace uso de la palabra en acto de entrega de la orden "Vasco Nuñez de Balboa" a la hija de SEREGNI, dando a conocer allí la formación del C.D.U..-

Abril/980.- A la reunión del Consejo Mundial de la Unión Interparlamentaria, realizada en Oslo, concurrieron W. FERREIRA ALDUNATE, Enrique RODRIGUEZ y Enrique ERRO. Se resolvió pedir al gobierno uruguayo la autorización para la presencia de un delega-

DPTO. I PROC.

do de esta organización en los juicios públicos a parlamentarios presos.-

Abril/980.- Se realiza en la ONU conferencia de prensa bajo los auspicios del gobierno de Nicaragua y su representante Alejandro BENDAÑA en la que se informa la creación del C.D.U. Habló Juan FERREIRA SIENRA.-

Abril/980.- El periódico inglés que se edita en la ciudad de Buenos Aires "Buenos Aires Herald", en su No. 1302 del 23.IV.80 publica un artículo titulado: "Frente Estilo Nicaragua en Uruguay", en el que se informa sobre el C.D.U..-

Abril/980.- El periódico brasileño "JORNAL DO BRASIL", publica en su edición del 23.IV.80 un artículo dando a publicidad la creación del C.D.U..-

Abril/980.- El periódico "JAPAN TIMES" publica un cable de AP fechado en la ONU em el que se informa sin comentarios sobre la formación del C.D.U..-

Abril/980.- Diario "LAS AMERICAS" publica el 24.IV.80 un artículo sobre la creación del C.D.U. auspiciado por el gobierno de Nicaragua.-

Abril/980.- Un telex fechado en París el 25.IV.80 informa que el periódico "INTERNATIONAL HERALD TRIBUNES" publica un artículo dando cuenta de la formación del C.D.U..-

Abril/980.- La revista literaria de tendencia izquierdista que se edita en U.S.A. " THE NEW YORK REVIEW BOOK", publica un extenso reportaje sobre el CDU a su Secretario General Carlos MARTINEZ MORENO.-

Mayo/980.- El 27 de Mayo de 1980 el diario "LA PRENSA" de Nueva York, que se edita en castellano publicó un artículo sobre la creación y la actividad del C.D.U..-

Mayo/980.- El 23 de Mayo de 1980 se publica en el periódico "Le Matin" (socialista independiente), de la ciudad de París un artículo sobre la creación del CDU y declaraciones sobre ello de Wilson FERREIRA ALDUNATE (apoyando la iniciativa) y de Enrique ERRO (enojado porque ni lo invitaron).-

Firma el artículo el periodista especialista en asunto latinoamericanos Henri SERNIES.-

Mayo/980.- Los días 21 y 22 de mayo de 1980 se publican en Pa-

14/9/81 DPTO. I PROC. AD

rís en los periódicos "L'HUM'NITE" y "LE MONDE", respectivamente sendos artículos dando cuenta de la formación del CDU, en una reunión realizada el 19 de mayo en Madrid.-

Mayo/980.- El 24.IV.80 se publicó en el diario "LIDOVA DEMOKRACIE" de la ciudad de Praga, bajo el título "La oposición uruguaya se unió" un artículo sobre la creación del CDU, citando en el mismo declaraciones de su Presid nte, Juan FERREIRA.-

Mayo/980.-El periódico "JORNAL DO BRASIL", publica en su edición del 22 de abril un artículo sobre la formación del C.D.U., en la sede de la ONU. Informa que posteriormente tres integrantes visitaron Brasil para explicar su línea de acción.-

Mayo/980.- La edición del 5 de mayo del periódico francés "L'HUMANITE" se publica un artículo sobre la creación del CDU.-

Mayo/980.- "Desde Uruguay" de mayo de 1980 señala los diferentes medios de prensa presentes en ONU el 22 de abril en momentos del lanzamiento del CDU y algunos contactos establecidos.-

Mayo/980.- Diario "UNO MAS UNO", de Costa Rica del 29.5.80:Rodney ARISMENDI se refiere a reciente creación del CDU expresando allí las concedidas declaraciones acerca de:"... enfrentamiento que el pueblo quiera y pueda tener...".-

Mayo/980.- El diario "MUNDO OBRERO" de España del 8.5.80 publica una nota sobre la gira por Europa del F.A. y de su campaña en favor del CDU.-

Mayo/980.- El 22 de mayo se efectuó la primera reunión en México del CDU con asistencia entre otros de Héctor J. CAMTORA, Rafael BARRERA, Francisco PEÑA GOMEZ, Jorge RITER.-

Mayo/980.- El diario " EL PAIS" de Madrid del 21.5.80 inserta un comentario de Aureliano RODRIGUEZ LARRETA titulado "Una Convergencia Democrática para Uruguay".-

Mayo/980.- Fue editado en México, un ensayo del periodista un Federico FASSANO MARTENS, por la editorial Nueva Imágen, titulado Después de la Derrota (Un Eslabón débil llamado Uruguay)".-

Mayo/980.- En el diario "ROLNICKE NOVINY" (Diario de los Agricultores) de Bratislava, Checoeslovaquia, se publica un artículo en el que se informa de la formación del CDU ante la unificación del Partido Colorado, el F.A. y el P.C..Se nombra en el mismo a Juan FERREIRA, quien exhorta a aislar al gobierno uruguayo.-

DPTO. PROC. AD

Mayo/980.- En la edición del 22 de mayo de 1980, del periódico español "LA VANGUARDIA INTERNACIONAL", se publicó un reportaje a Higo VILLAR (F.A.), Ricardo VILARO (GAU) y Alberto SUAREZ (PC) quienes se encuentran en gira sobre las actividades del F.A. y del C.D.U..-

Mayo/980.- En carta fechada el 12 de mayo, firmada por Juan Raúl FERREIRA, Presidente de la Mesa Ejecutiva del CDU, se establece que: el 22 de abril de 19 0 en la sede de las Naciones Unidas y bajo el auspicio del gobierno de Nicaragua se lanza oficialmente al CDU. Ese mismo día y posteriormente el grupo se reunió con el Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Lic. Porfirio MUÑOZ LEDO. En la noche de ese día se llevó a cabo una recepción en los salones del Centro de Organizaciones no Gubernamentales con presencia de representantes de organismos privados acreditados ante la ONU, representantes de la prensa y de las delegaciones extranjeras.-

Para el día 20 de mayo se efectuarán varios actos en conmemoración de los asesinatos de los ex-legisladores MICHELINI y GUTIERREZ RUIZ, el más grande de ellos en la ciudad de México.

El día 29 de abril el firmante de la carta visitó QUITO, donde mantuvo contactos con dirigentes políticos y miembros del gobierno de ese país quienes le aseguraron que Ecuador mantendría su actual política hacia Uruguay. Por la noche, en esa ciudad se clausuraron las Jornadas Ecuatorianas de Solidaridad con Uruguay.

El 30 de abril se trasladó a Panamá con el objeto de asistir al acto de entrega de la condecoración al Gral. Líber SEREGNI. A ese acto asistieron representantes de todos los partidos panameños.

El 9 de mayo se realizó un semanario en la WOLA (Washington Office For Latin America) para coordinar la compaña contra Uruguay.-

(Carta fechada el 12.5.80, firmada Juan R, FERREIRA).-

DPTO. PROC.

Mayo/980.- La prensa de Panamá se hizo amplio eco de la constitución en Nueva York del CDU, presidido por Juan FERREIRA y los Dres. Justino ZABALA CARVALHO y Carlos MARTINEZ MORENO.-

Mayo/980.- El diario "L'HUMANITE" califica de "acontecimiento político", la formación del CDU.-

Mayo/980.- En la edición del 3 de mayo de 1980 del periódico ecuatoriano "EL TELEGRAFO" de Guayaquil se publica un reportaje

a Juan FERREIRA , Presidente del C.D.U..-

Mayo/980.- La izquierda denuncia en el exterior la detención de unas 500 personas a raíz de sucesos acaecidos el 1o. de mayo.-

Mayo/980.- Se arealiza el 2o. Encuentro de los Países en Lucha, en Lisboa.Concurre por Uruguay, Luis Alberto PRESNO del P.V.P. y "Los Olimareños".-

Mayo/980.- La prensa brasilera da a conocer la noticia de la fundación del CDU y anuncia la presencia de integrantes del mismo en el país quienes explicaron su plataforma con la idea de conseguir apoyo.-

El "Buenos Aires Herald" anuncia con fecha 23 de abril el nacimiento del Mov. dando a conocer su plataforma en un artículo titulado: "Frente estilo Nicaragua en Uruguay".-

En Japón, la agencia Japan Times publica, sin emitir comentarios, el nacimiento del Mov.-

El periodista Juan Carlos GULUCIO de A. P. informa del grupo en Nueva York y solicita informes a la misión permanente de la O.E.A.-

El Diario "Las Américas", de líneas anticomunista, anuncia al grupo destacando la paternidad del FSLN y el apoyo de Nicaragua.

El International Herald Tribune anuncia la creación del grupo "que realiza un esfuerzo para aislar al gobierno y apoyar la lucha del pueblo uruguayo".-

La revista "The New York Review Book" publica en un extenso artículo firmado por Juan GOTIDOLO y traducido por Gregorio RABASSA sobre el C.D.U.-

14/9/87 DPTO PROC. AD.

Mayo/980.- Se toma conocimiento de una declaración del P.D.C., contraria al actual proceso en el Uruguay, criticando las pautas constitucionales, finalmente dice: "La conclusión, lamentablemente, es muy simple y muy grave: el proyecto político divulgado, más que una transición hacia la democracia, es una consolidación. De seguir adelante en esos términos, está condenado a desembocar en una frustración preñada de conflictos. La actitud frente a una fórmula de esta naturaleza no puede ser otra que el rechazo".-

Mayo/980.- Un llamado "COSPU" (Ctes. de Solidaridad con el Pueblo Uruguayo) invita a la exhibición del film "Tupamaros"

...///

y una charla de un miembro de Australia de Amnistía Internacional que visitó recientemente Uruguay. Dicho aviso apareció en el Diario "El Español" de Australia.-

Mayo/980.- La delegación de la C.N.T. en Bélgica mantuvo una entrevista con el Pte. de la organización sindical del FGTB de la fábrica de armas que acordó la venta de éstas a Uruguay, acordando la recogida de firmas en repudio a este tratado.-

Mayo/980.- La Com. de D. H. de la ONU emitió un comunicado de prensa condenando las prácticas de torturas, persecuciones y castigos por motivos políticos y violaciones jurídicas en los procesos que llevan a cabo las autoridades uruguayas.-

Mayo/980.- Se conoció en Caracas un comunicado de la U.J.C. en el exterior titulado: "La juventud uruguaya a la conquista de una patria libre y soberana".-

Mayo/980.- Culminó en Barcelona la primera parte de una gira por Europa de una delegación del F.A. encabezada por Hugo VILLAR.-

Mayo/980.- Se especifica que los hombres que integran el CDU lo hacen en forma extrapartidaria y que tienen previsto formar grupos de apoyo en todos aquellos lugares donde las circunstancias lo requieran.-

Mayo/980.- Dirigentes del CDU en México afirmaron que: "el gobierno uruguayo carece de autoridad para protestar ante Nicaragua" cuya delegación presentó al Grupo en la sede de la ONU.-

Mayo/980.- Una declaración del F. A. en el exterior saluda la creación del CDU.-

Mayo/980.- El CDU programó dos actos públicos y exhortó a conmemorar la fecha de la muerte de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ.-

Mayo/980.- El dirigente democristiano Mariano RUMOR manifestó su indignación por la exclusión del PDC de la vida política uruguaya.-

Mayo/980.- En Noruega se analizó la reciente reunión de la Unión Interparlamentaria Mundial y se aprobó el informe del Cte. Especial que resolvió una severa condena a Uruguay.-

Mayo/980.- El Pte. de la Asamblea Legislativa y los Secretarios Grals. de los partidos políticos mayoritarios de Costa

DPTO. 1 PROC. AD.

Rica emitieron una declaración de condena al cronograma.-

Mayo/980.- 150 personalidades políticas y sociales austríacas firmaron un pedido de amnistía en Uruguay, y se lo entregaron al Embajador uruguayo en Austria.-

Mayo/980.- Se realizó el primer acto público del Cte Uruguay de solidaridad de Dinamarca donde participaron delegaciones de Noruega y Suecia.-

Mayo/980.- En Londres una reciente reunión del F.A. declaró su apoyo al CDU.-

Mayo/980.- El Pte. del CDU Juan Raúl FERREIRA declaró en México que: "Hay que unir y cohesionar a todos los patriotas uruguayos así como luchar por la reimplantación del orden democrático, la liberación de los presos políticos y el retorno de los exiliados"

Mayo/980.- Se constituyó en París, con personalidades de la vida pública francesa el "Cte. por la Liberación de SEREGNI".-

Mayo/980.- El CDU ha realizado diversas actividades en la ONU, Madrid y México. En un acto celebrado en la sede eclesiástica de la ONU dio a conocer su programa y denunció la represión en Uruguay y la finalidad del cronograma.-

Mayo/980.- El Pte. del CDU participa en un seminario de la WOLA en la sede de este organismo en Washington , con el fin de coordinar nuevas campañas contra Uruguay. Los directivos de la WOLA afirmaron que las campañas solidarias mencionadas tomarán una nueva dimensión, dado la creación del CDU.-

Junio/980.- Se informa en el exterior que poco antes de su muerte Mario HEBER habría dicho: "No a la cuartelera" refiriéndose al cronograma y el proyecto constitucional. Se menciona asimismo sobre la supuesta posibilidad de haber sido un atentado la causa de su muerte, de la misma manera que se preparaba otro contra Carlos Julio PEREIRA por parte de elementos de ultraderecha. Tambien se denuncia la supuesta aparición de un comunicado falso del PS donde se ataca a C. J. PEREIRA, diciéndose que el mismo habría sido hecho por la DINARP, en tanto la Jefatura de policia de Montevideo se encargó de su difusión postal inclusó entregaron ejemplares a periodistas; dirigentes del PS

17/9/81 DPTO. 1 PROC. AD

habrían visitado a C. J. PEREIRA para asegurarse su total desvinculación de la maniobra.-

Junio/980.- Se informa que el 12 del corriente comenzaron las jornadas de protesta contra el gobierno uruguayo en ciudades de Europa, Australia y Latinoamérica.-

Junio/980.- Según la Revista "Somos" Edward KENEDY en visita realizada a México por motivos de la campaña electoral se entrevistó con Héctor CAMPORA, esta entrevista habría sido posible gracias a la intervención de Juan FERREIRA SIENRA, asesor de la WOLA, del Departamento de Estado, miembro del Directorio de la Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos y Pte del CDU.-

Junio/980.- Seminario o Congreso de apertura de la Unión Nacional de Estudiantes, hablaron en Río, con representantes internacionales Benjamín LIBEROFF de Uruguay, Rodolfo MATIENZO de Argentina, Miguel ARON VALLADARES de Chile, Alfonso DE TAI de Bolivia. La UIE implusa la caída de los gobiernos militares del Cono Sur, junto con los movimientos estudiantiles de esos países, propulsaron e incentivaron la alianza táctica de los mov. estudiantiles con el pueblo cubano y apoyo a los mov. de Lib. Nal. en todos los países de América del Sur.-

Junio/980.- El PCU manifestó su pesar por la muerte del Sec. Gral. del PC. de Argentina Gerónimo ARGUEDO ALVAREZ acaecida en Buenos Aires a los 83 años de edad.-

Junio/980.- Un diario de la RDA dice que la formación del CDU reviste tanta importancia porque hay que tener en cuenta el enorme porcentaje de emigrados que tiene el país.-

Junio/980.- El Cte. de Solidaridad Sindical de la OIT, reunido el 26 y 27 de mayo en Ginebra, volvió a estudiar las denuncias sobre Uruguay, en particular la reciente muerte de Jorge Emilio REYES, resolviendo encomendar al Pro. Phileppe CAHITA, de la dirección de la OIT, para realizar una nueva investigación. Las organizaciones sindicales volvieron a reconocer a la CNT como única representante de los trabajadores.-

Junio/980.- El organismo central de Amnisty Internacional lanzó un nuevo llamado, en Londres, por la libertad de los presos en Uruguay.-

DPTO. PROC.

Junio/980.- Se denunciaron nuevos actos de antisemitismo en Uruguay y que el Dr. ROSENTHAL, que visitara recientemente nuestro país, dijo que pudo comprobar actos de este tipo en el Penal de Liberatad.-

Junio/980.- Dirigentes de la CNT, desde diversos países de Europa, informaron sobre la Jornada de Ayuno de Protesta que durará 48 horas. La Jornada comenzará el 12/6 en ciudades de 3 continentes bajo el título de "Jornada Internacional de Protesta Contra la Dictadura Uruguaya" y esta organizada por la CNT junto con organizaciones sindicales locales, Iglesias y organismos de solidaridad. Se realizará en Madrid, Roterdam, Sidney, Melbourne, Ciudad de México y Caracas.-

Junio/980.- Se realizó en Cataluña un acto del CDU en el que participaron Justino ZABALA CARBALHO y Reinaldo GARGANO.-

Junio/980.- Se informa que el Movimiento por la Liberación de los presos uruguayos ha empezado a funcionar en Brasil.-

Julio/980.- Documento interceptado el 4-7-980 titulado "Asamblea Constituyente Electa por Voto Popular". Puede pertenecer al CDU o al PS en su campaña pro CDU.

Julio/980.- Prosigue seminarios con participación de alrededor de 800 estudiantes, 3era. fase del trabajo, en Río, participan en el orden de 300, tema del debate: Solidaridad a la lucha de los pueblos de América Latina, Mesa Directiva compuesta por Rui César COSTA SILVA de Brasil, Mario Francisco ALVEZ DE SOUZA de Brasil, Benjamín LIBEROFF de URUGUAY, representantes del UIE, Rodolfo MARTINS de Argentina, de Bolivia, de Chile , de Mozambique, etc.-

Julio /980- Hugo LOPEZ CHIRICO, es uno de los integrantes del CDU; músico; integró la Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Músicos (AUDEM). Due Director de la orquesta Sinfónica Municipal. Integró el Comité de Residentes de Cerro Largo de apoyo al Frente Amplio, siendo también Director de ese frente plítico.

Otro integrante del CDU es el Pastor Evangélico Emilio CASTRO POMBO.-

[illegible]

[illegible]

DPTO. I PROC. 14/9/81

///...

Julio/980 - Juan Raúl FERREIRA SIENRA, concurrió el 29 de abril a Quito (Ecuador), en el marco de las Jornadas de Solidaridad con el Uruguay, realizadas en ese país junto con Alberto GRILLE MOTTA (U.J.C.), Dr. Tabaré GONZALEZ VAZQUEZ (F.C.) y Daniel WAKSMAN a realizar entrevistas en la cancillería y Presidencia de la República. En la noche del mismo día clausuró las Jornadas en el Teatro Sucre de esa capital, hablando en nombre del C.D.U.- El 9 de mayo en Wáshington (EE.UU.), participó en el seminario sobre Uruguay que se llevó a cabo en la sede de WOLA, con el fin de coordinar nuevas campañas contra Uruguay.-

Julio/980- Se constata que hay tres centros de distribución de propaganda y coordinación de las actividades del CDU, ellos son:

- Wáshington (EE.UU.) - 1066 National Press Building (Centro Nacional de Prensa).-
- México - Apartado 44953 D.F. 12
- Madrid - España - A.C. 17156

Julio/980.- Publicaciones y radios extranjeras que hacen referencia sobre el C.D.U.

- Radio Berlín Internacional
- Radio Paz y Progreso (Moscú)
- Diario Crítica (Panamá)
- Diario El Día (México)
- Diario L'Humanité (Francia)
- Diario El País (Madrid)
- Diario Mundo Obrero (Madrid)
- Diario Vanguardia (Barcelona)
- Diario El Periódico (Barcelona).-

DPTO. 4 PROC.

Julio/980- El Frente Amplio en el exterior dió a conocer una declaración donde señala su disposición a trabajar dentro del país contra el cronograma de Gobierno.-

Julio/980- El Comité de los Derechos Humanos de la ONU, exigió al gobierno del Uruguay , el esclarecimiento del secuestro de cuatro personas en Porto Alegre en 1978, otorgándole un plazo de seis semanas para responder.-

Julio/980- Se informa que el delegado de la OIT, Philippe CAHIER, estará en el país a fines de noviembre del corriente.-

...///

///...   Hoja 42

Julio/980.- Se establece que el Dr. José HARARI SRUR y Luis Efraín MARTINEZ PLATERO, ambos integrantes de Nuevos Tiempos, actuarían como secretarios de Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

DPTO. Y PROC.

PERSONAL

Nota N°62/80/A

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo 9 de enero de 1980.-

Sr. Director
General del Servicio
de Información de Defensa

Los impresos que se adjuntan (3) fueron remitidos a mi domicilio por correo normal.-

Desgraciadamente y por un des - cuido, el sobre fue destruído razón por la que no se en vía.-

Saluda a usted atentamente,

BRIG.GRAL.(Av.) JOSE D. CARDOZO
Secreterio de Estado

3 adjs.
JDC/rpe

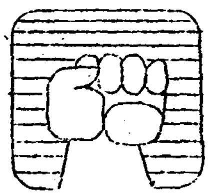
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET. 1980
Interior
No. de orden 0360

INTERIOR
Conocimiento

01/08

0360

INTERIOR
Conocimiento



1º DE MAYO

Ni los años transcurridos desde la ejecución de los mártires de Chicago ni la política represiva y sangrienta de la dictadura han podido borrar de la mente y el corazón de nuestro pueblo trabajador el profundo sentido de lucha y homenaje que tiene el 1º de Mayo.

Homenaje que tributamos los trabajadores del mundo entero a aquellos que ofrendaron sus vidas en defensa de las justas reivindicaciones de los trabajadores norteamericanos, dejando para la historia un ejemplo que es bandera de los hombres libres del universo y, a la vez, llaga incurable para todos los explotadores y tiranos de la tierra.

Pero es un homenaje que tiene como expresión un común denominador: LA LUCHA. Lucha que nosotros la expresamos hoy exigiendo libertad, salarios justos y que se consulte al pueblo.

LIBERTAD que nos permita organizarnos libremente en nuestros sindicatos para de esa forma ponerle freno a todos los atropellos y despojos que, amparados en la barbarie de la dictadura, han llevado a cabo las patronales.

LIBERTAD para poder expresarnos legal y públicamente de la misma forma y con los mismos derechos que se expresan los distintos organismos que agrupan a los empresarios y latifundistas.

LIBERTAD para que el pueblo trabajador, el que produce todas las riquezas y sólo percibe migajas, comience a hacer realidad el pensamiento de Artigas de que "los más infelices sean los más privilegiados."

602 0360

SALARIOS JUSTOS que nos permitan vivir como seres humanos y no subsistir como bestias débiles, enfermas e ignorantes; para que podamos alimentarnos en la forma debida, sin retacearle nada a nuestra mesa, para que podamos vestirnos de modo tal que los duros inviernos no mellen nuestra salud, para que podamos educar a nuestros hijos y terminar con esa pesadilla infame de que los hijos de los trabajadores no pueden acceder a la enseñanza por los tremendos costos de la misma.
SALARIOS JUSTOS, en definitiva, que nos permitan salir de esta inseguridad diaria que únicamente acarrea angustias y rebeldía a nuestros hogares,
QUE SE CONSULTE AL PUEBLO porque ya no aguantamos más y el grito es unánime: EL PUEBLO QUIERE LA PALABRA.

Porque queremos libertad para todos los presos por oponerse a la dictadura (civiles y militares), porque queremos frenar el éxodo de orientales que tienen que emigrar a otras tierras en busca de la libertad y el bienestar que la tiranía les niega; porque queremos que regresen nuestros hermanos perseguidos, porque exigimos una AMNISTIA amplia para que todos los uruguayos participemos en sacar del abismo ala Patria.

Por eso nuestro esfuerzo está dirigido a fortalecer la unidad de los trabajadores y el pueblo, creando con ella el gran torrente que nos conduzca a la verdadera UNIDAD NACIONAL, PATRIOTICA Y DEMOCRATICA, única garantía del amanecer que todos los orientales anhelamos y que más allá de colores y banderas, todos estamos comprometidos a crear para liberarnos de tanto oprobio y sufrimiento con que nos cubre la dictadura.

¡LIBERTADES POLÍTICAS Y SINDICALES!
¡AMNISTÍA PARA TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS!
¡SALARIOS JUSTOS!
¡EL PUEBLO QUIERE LA PALABRA!

INTERIOR
Conocimiento

003

0360

(LG)

¡SALUD, HERMANOS DE NICARAGUA!

¡SALUD, HEROICO FRENTE SANDINISTA!

¡GRATITUD ETERNA, A LOS JOVENES QUE ABONARON CON SU SANGRE, LA CAUSA DE LA LIBERTAD DEL CONTINENTE!

La victoria del FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL, rodeado de la simpatía de todo su pueblo y los del continente y el mundo entero, marca puntual la hora de la HISTORIA. La huída de Somoza hacia Miami, a una mansión custodiada por veteranos de Viet-Nam, señala como un símbolo, la suerte común de los títeres que al servicio del imperialismo norteamericano, han ensangrentado a sus pueblos.-

La UNIDAD DE TODO EL PEUBLO nicaragüense, expresada en la participación de todos los sectores democráticos en el amplio Gobierno de Reconstrucción Nacional, enseña el camino de la libertad para los pueblos que sufren y combaten la opresión dictatorial.-

En Nicaragua fue como es en nuestro país DEMOCRACIA O FASCISMO, la única opción verdadera ante la cual elegir.-Los jóvenes que en el corazón de la resistencia antidictatorial, desde hace seis años, no hemos dado un día de tregua a la tiranía en el Uruguay, enviamos un fuerte abrazo combatiente a la heroica juventud de la tierra de Ruben Darío y de Sandino, con la alegría de la victoria, que sentimos tan nuestra, como la que -inevitable- alumbrará el horizonte, aún sombrío de nuestro país.-

Nuestro saludo es también un compromiso, el de combatir con renovada pasión revolucionaria, por la UNIDAD de la juventud y el Pueblo todo, que rescate la Patria de Artigas y Varela de las manossucias del fascismo.-

Será nuestra mayor contribución a la gran causa de América Latina, cuando soplan con nuevos bríos, los vientos de su segunda y definitiva independencia.-

UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA
DEL URUGUAY

17/JULIO/1979.-

INTERIOR
Conocimiento

INTERIOR
Conocimiento

BOLETÍN 1979 MAYO Nº 5

"MIENTRAS HAYA CLASE OBRERA, HABRA COMUNISMO"

Nuevamente la dictadura fascista, con su último malón represivo contra los comunistas (luchadores inquebrantables e insobornables en defensa de la clase obrera y el pueblo)ha querido,a través de un "comunicado" imponer el falso dilema SUBVERSION-PAZ, CAOS-ORDEN [illegible]diendo el verdadero drama del país,de carestía,miseria y represión; pretendiendo hacer olvidar la verdadera disyuntiva: PUEBLO-ROSCA OLIGARQUICA.

Pero el pueblo sabe bien qué es lo que quieren tapar los militares fascistas con su "comunicado"; quieren tapar a los rosq-ueros que,sobre la miseria del pueblo,llenan sus arcas en una actitud insaciable.-

Ese minúsculo grupo que,hoy domina todos los resortes del Estado, sigue apoyándose en los sectores mas fascistas de las Fuerzas Armadas.-

En éstas, ahora le ha tocado el turno a los Grales. Luis Queirolo, Cdte. en Jefe;Linares Brum, Cte.de la División 1; V/A Márquez, Jefe de la Marina, émulos de Cristi y Vadora.-Mientras el hilo sigue en manos de los tecnócratas, Vegh Villegas, Arizmendi,los Díaz etc. etc.,junto al "futbolista" Aparicio Méndez, manejando a los milicos a su gusto y paladar.-Veremos algunos elementos de la política "desarrollista"de este grupo, donde surge la política entreguista y anti-Patria de estos siniestros personajes:

---1°) El 11 de agosto de 1978 las autoridades dispusieron la liberalización del mercado de carnes,aludiendo al "ajuste del funcionamiento de nuestra economía a un sistema de oferta y demanda" Con gran pompa decían que con estas medidas(eliminación total del Frig. Nnal.)solucionarían el tema del agro.-A 8 meses,cuál es el resultado?-Enorme descontento entre los productores (siguen endeudados) sin medios y sin capacidad

INTERIOR
Conocimiento

para continuar la producción.-La suba de la carne en estos meses,alcanzó cifras record.-Damos un cuadro comparativo ("EL DIA", 21/IV/79):

A carnicerías	Agosto1978	Abril 1979	%
Media res en gancho	N$3.60	N$9.85	273.6
AL PUBLICO			
Asado falda (parte superior y vacío)	N$3.25	N$12.00	369.2
Pulpa chorizo	N$6.85	N$17.00	248.1

QUIEN SE LLEVA ESTA ENORME TAJADA DE LA TORTA?

---2º) Tomemos otro sector, el de los rubros no tradicionales. Transcribimos parte de un extenso comunicado aparecido en la prensa del domingo 21/IV, donde la Cámara del Calzado, Cám.Marroquinera, Cám. de Vestimenta de Cuero, emplazan a los Ministros de Ind. y Energía y Economía y Finanzas: "La situación es francamente insostenible y no admite la menor demora. Se vencen los contratos.Se vencen las Cartas de Crédito.Se siguen cancelando pedidos.Se están produciendo fricciones con importantes clientes logrados luego de largos años de esfuerzo.El país está perdiendo imagen.Aumenta el desempleo.Hay empresas al borde del cese definitivo de su actividad industrial".-

Como puede verse no son los comunistas los únicos desconformes con la política del gobierno.-En lo que insistimos nosotros es en la suerte de más de 20.000 trabajadores que ven amenazada su fuente de trabajo.-

---3º) Otro tema también muy"batido" por los jerarcas de la dictadura, es el financiero.-La rebaja del encaje bancario, la liberalización del interés crediticio,etc.,etc.;todas prebendas para los grandes banqueros; están transformando al Uruguay en un gran centro financiero (tipo Bahamas).-

Mientras, la deuda externa del país a fines del año pasado, era de U$S1.500 millones.-La inflación continúa su ritmo aunque no hay cifras oficiales, según todos los cálculos debe ser de más del 30%.-

---4º) La cascada de aumentos en los cuatro meses del año ha sido un rudo golpe para la población //

INTERIOR
Conocimiento

(3)

Llevando a límites increíbles el costo de vida.-El bajo salario de los trabajadores inside en el paupérrimo poder adquisitivo en vastas capas de la población.- Esto repercute en el estancamiento y retroceso del mercado interno.-

---Estos son algunos elementos que muestran el verdadero drama nacional que estos fachos quieren ocultar.-

El minúsculo grupo de rosqueros, en concordancia con los mandos derechistas de las FF.AA., se apoderan -a través del engaño, de la mentira, agitando de trapo sucio del anticomunismo- del trabajo tremendamente sacrificado del pueblo oriental.-

En el último "comunicado" hablan de la liquidación del P. Comunista.-Lo cierto es que no tienen solución para los acuciantes problemas del país que señalábamos y hacen lo único que saben hacer: golpear al pueblo, reprimir.- En la última "razzia" se llevaron 350 orientales patriotas (no 48 como dicen).-Es un golpe, no lo negamos.-Pero... de ahí a que puedan dar por liquidado al Partido Comunista!.....

Deberían recordar que en Octubre de 1975 ya pretendieron haber liquidado "la subversión marxista" asegurando por 50 años la paz... de los sepulcros.-

Desconocen la verdad de aquella frase de JAIME PEREZ: "MIENTRAS HAYA CLASE OBRERA, HABRA COMUNISMO".-

Ahí están los problemas, ahí está el pueblo sufriendo la crisis provocada por la oligarquía rapaz; ahí está la Clase Obrera organizándose, luchando por sus derechos.- Mientras esto sea así, habrá PARTIDO COMUNISTA.-

Sres. Generales y rosqueros: la verdad siempre surge, la lucha de los Pueblos siempre da su fruto.-

Aquí en el Uruguay existen reservas suficientes, con secuencia de muchos años de lucha, como para lograr la unidad tan necesaria de frente-amplistas, blancos, colorados, gente de pueblo, militares honestos como el Gral. Seregni, quienes encontrarán la coincidencia y el camino que nos conducirá a liberar del fascismo a nuestra Patria.-

INTERIOR
Conocimiento

POR UN URUGUAY SIN PRESOS POLITICOS
POR UN URUGUAY DONDE IMPERE LA LIBERTAD POLITICA Y SINDICAL
POR UN URUGUAY QUE TERMINE CON ESTA POLITICA ECONOMICA HAMBREADORA

PARTIDO COMUNISTA

Mayo de 1979.-

DE:

"CRONICA URUGUAYA" POR RADIO MOSCU, miércoles 16/V/79

"Trasnacionalizar la represión de los patriotas demócratas y luchadores sociales en general, es práctica común a varios regímenes latinoamericanos.-Se ha hecho habitual el secuestro, el asesinato y otros crímenes, estirando hasta muy lejos la mano de los aparatos especializados en la represión. Aparatos que tienen maestros: los principales, en los círculos especializados de EE.UU., o en sus bases en territorios ajenos como en la zona del Canal de Panamá.-

Este mes, los demócratas uruguayos recordamos con singular emoción a dos personalidades de la vida política y social que, en planos diferentes de actividad y también con distinta formación política, dedicaron gran parte de su vida y de su actividad a bregar por las libertades en Uruguay: ZELMAR MICHELINI y HECTOR GUTIERREZ RUIZ.- Ambos fueron secuestrados en Buenos Aires en Mayo de 1976, y luego asesinados.-

Junto a ellos otros fueron muertos, otros fueron secuestrados, otros desaparecieron tal vez para siempre como el médico comunista MANUEL LIBEROFF.-

Los pueblos que no olvidan a sus héroes y a sus mártires en estos tiempos de América Latina, nutren sus páginas con los nombres de quienes han regado con su sangre el árbol de la libertad; recuerdan vivos a quienes, como los patriotas uruguayos GUTIERREZ RUIZ y Z. MICHELINI, cayeron sin arriar sus convicciones, sus ideas por unir al pueblo y salvar a su Patria en horas de sombra.-

El pueblo uruguayo, el DOMINGO 20, hará un minuto de silencio en honor de los mártires de estos años".-

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, enero 25 de 1980.-

OFICIO Nro. 0075.----VC.-sfl./

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme informar a usted que el Ministerio del Interior a sugerencia de esta Dirección Nacional y luego de una amplia averiguación realizada, dispuso la depuración de la ficha del señor Juan Demar PINASCO BENNASAR, que registraba en esta Dirección Nacional.-

OBJETO
PINASCO BENNASAR, Juan Demar.-
Su depuración de ficha.-
SE COMUNICA

"Juan Dewar PINASCO BENASOT, domicilio Enrique del "Pino No.1490(1971).- 3/XII/971;- Según Memorandum No. "305 del Depto.No.2 de la fecha, se establece que el "causante concurrió con su auto marca "Fiat" modelo // "1969, matrícula No.522.101, al congreso realizado el / "12/XII/971 por el "Movimiento 26 de Marzo" en el Salón "Marash en Avda. Agraciada No.2767".-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DE LA D.N.I.I.-

INSPECTOR [signature]
AUGUSTO LEAL

DEP. I PROCESADO

VISTO CELL 31-[illegible]
GRAL. [signature]
[illegible]
DIRECTOR S. I. D. [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 ENE. 1980
Fecha de Salida
Para: EMP
No de Identificación 4966

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 SET. 1980
Para: Biografía
No. de orden 0361

001/1

0361

SECRETO

01 57/5 10

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
041530 -ENE-1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 007/BE/80

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia de la publicación "DESDE URUGUAY" correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre.

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D.

02 - ESMACO

03 - DINARP

04 - DNII

05 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)DEL EME

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ/amnn

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Per Sub/Dtor
Nº de Identificación 4148

DP. I
11/2/82
PROCESADO
(VH)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Interior
No. de orden 0362

SECRETO

001/9

0362

DESDE URUGUAY

PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE · No. 23 de 1979

DPTO. I
PROC.

PLANEAN MASACRE DE PRESOS POLITICOS EN EL PENAL MILITAR

ROMA, 16 NOV. (IPS).- El peligro que corre la vida de numerosos presos políticos detenidos en el penal militar "Libertad", ubicado cerca de Montevideo, Uruguay, fue denunciado por el Comité Central del Partido Comunista de ese país (PCU) mediante una declaración conocida hoy aquí.

"La dictadura fascista -dice la declaración- intenta vengar la resistencia popular, su completo aislamiento interior y la condena internacional, ensañándose con los detenidos, particularmente en ese presidio, donde se suceden sanciones, vejaciones de todo tipo, castigos."

Agrega que "ahora se han incrementado las provocaciones, se dejan trozos de hierro en dependencias carcelarias, para inventar un "plan de fuga" como pretexto para atentar contra la vida de los presos y -continúa- hasta se ha llegado a introducir presos comunes armados, que han herido a algunos detenidos."

En el Penal "Libertad" hay unos 1400 presos políticos, entre ellos importantes dirigentes del PCU, de la Central Obrera, juveniles y estudiantiles. Recientemente el presidente del Supremo Tribunal militar Coronel Federico Silva Ledesma declaró que "Uruguay tenía 1600 problemas porque no tenía 1600 muertos".

Otras fuentes han señalado la existencia de casos de intento de suicidio -uno sería fatal- como resultado de las torturas sicológicas. Recientemente se denució la muerte de la señora Aflinger, madre de presos políticos que murió en las puertas del penal.

Entre las provocaciones también se ha señalado la discriminación de presos de origen judío, informándose también los apellidos de algunos presos comunes que habrían participado en las represalias.

EL PCU "alerta a la opinión pública mundial, a los organismos internacionales, a parlamentarios y gobiernos, a todas las fuerzas democráticas", para impedir que "los verdugos uruguyos consumen sus planes criminales."

Insta finalmente a que las protestas se hagan llegar a "todas las embajadas de Uruguay y el gobierno dictatorial, reclamando por la salud y la vida de los presos políticos, insistiendo en su libertad."

GERARDO CUESTA FUE CONDENADO A 12 AÑOS

Protesta de la Federación Sindical Mundial.- Exige su inmediatá libertad.- Ultimamente se había agravado su salud.-

A doce años de cárcel fue condenado en Montevideo el Secretario de la Convención Nacional de Trabajadores del Uruguay (CNT) y dirigente metalúrgico, ex-diputado Gerardo Cuesta, detenido desde hace más de cuatro años.



G. CUESTA

La noticia provocó de inmediato una ola de protestas en todo el mundo. Las agencias internacionales informan que la Federación Sindical Mundial (FSM), con sede en Praga, que agrupa a 190 millones de trabajadores, elevó una declaración al gobierno uruguayo demandando la libertad de líder sindical.- En el mensaje de la FSM se agrega que durante los últimos años Cuesta ha sufrido "contínuas torturas y vejámenes y ha sido amenazado con el asesinato de su familia".

En el mes de octubre pasado se informó sobre el agravamiento de la salud de Gerardo Cuesta, internado en el penal militar de "Libertad", a 50 kilómetros de Montevideo, sin asistencia médica adecuada.

40 partidos de centro de 23 países de Iberoamérica acordaron en Madrid un frente político contra las dictaduras de América Latina (Página 7)

ANGOLA: DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE LAS JORNADAS AFRO-LATINOAMERICANAS

(página 3)

COSTA RICA: GRAN EXITO DE LA "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO"

Emocionante carta desde la cárcel del General Líber Seregni al Presidente Rodrigo Carazo (p.4)

EL GOBIERNO URUGUAYO JUSTIFICA EL SECUESTRO DE NIÑOS: "SON MIEMBROS DE FAMILIAS TERRORISTAS"

(pág. 2)

SECUESTRO DE NIÑOS: "SON MIEMBROS DE FAMILIAS TERRORISTAS"

AMSTERDAM (HOLANDA).- (ESPECIAL).- "Los niños eran miembros de familias terroristas" fue la respuesta del director de la Oficina Central de Información de Personas (organismo del gobierno), coronel Dr. Carlos A. Maynard, a una carta de una señora francesa (de Grenoble), militante de un Comité de Uruguay en Francia, exigiéndole una explicación de cómo es posible que en Uruguay se secuestre a niños.- Esta increíble respuesta, que pinta de cuerpo entero la ferocidad de la dictadura fascista, fue publicada en su edición del 10 de octubre de 1979 en el periodico "DE VOLKSKRANT", que tira 350 mil ejemplares, en una nota del prestigioso periodista holandés Jan Veulen.-

Agrega "DE VOLSKRANT" que la respuesta de la OCIP a la ciudadana francesa continúa diciendo: "Unicamente por el hecho de que no se conoce la situación verdadera, incluída la ubicación geográfica de mi país y de los países vecinos y por el hecho de que se está haciendo una campana grosera en contra de nuestra república, la cual finalmente fue capaz de romper los planes del terrorismo internacional, hay personas que se fían de los que les dicen, que piensan tales cosas horribles de un país orientado hacia Europa occidental como es el Uruguay."

Y luego prosigue el director de la OCIP:

"El uso de niños para fines terroristas (esconder armas, llevar mensajes en la ropa, utilizar menores como cobertura en confrontaciones armadas, etc.) han hecho necesario tomar ciertas medidas."

Y sigue:

"Eso no quita que nuestro país está muy avanzado en el campo de las leyes sociales, y lo que es más importante, -concluye el director de la OCIP- tomó la iniciativa para el Año Internacional del Niño de la O.N.U."

Tribunal Militar acelera condenas

Intentando dar respuesta a las graves denuncias sobres violaciones de Derechos Humanos (OEA, etc.), en particular que decenas de presos se encuentran detenidos sin proceso, desde hace años, el Tribunal Militar ha comenzado precipitadamente a "regularizar" la situación. Pero el Tribunal no se reune, los detenidos son llevados ante el "Tribunal", y un secretario lee la condena. Si el detenido protesta o presenta un alegato, en represalia se le aumenta la pena. Esta nueva modalaidad ha significado la suspensión de los "Juicios Públicos".

León Lev: Enfermo e incomunicado

León Lev, detenido en el Penal de "Libertad" se encuentra enfermo. Aunque recibe visita una vez por mes, se lo tiene recluído en una celda especial, incomunicado de los demás detenidos.

Ante el clima de sistemático hostigamiento a que son sometidos los detenidos en el Penal de Libertad, se han producido 20 casos de crisis nerviosas y serias alteraciones síquicas. Un detenido intentó suicidarse, está en estado de coma.

AMNISTIA INTERNACIONAL: "CAMPAÑA URGENTE"

En Londres, Amnistía Internacional informó que emprendió una "campaña urgente" ("Urgent Action") de protesta "por el empeoramiento" de las condiciones de los prisioneros políticos en el Uruguay.

CONGRESO ESPAÑOL: LIBERTAD A SEREGNI

En su sesión del 21 de noviembre todos los grupos políticos del Congreso español solicitaron al Presidente de Uruguay, Aparicio Mendez, la libertad del General Líber Seregni, encarcelado en ese país desde julio de 1973.-

También en Madrid, en el XII Congreso de la CIOSL se presentó una resolución sobre América Latina condenando la represión en Uruguay y otros países del continente.-

4 Años Preso y Torturado

HOSPITALIZARON AL PERIODISTA SANTIAGO PUCHET

DPTO. 2 PROC.

MONTEVIDEO (Especial).- El periodista Santiago Puchet, preso desde noviembre de 1975 y largamente torturado, fue internado días atrás en el Hospital Militar, víctima de un infarto.- Puchet que estaba recluído en el penal militar "Libertad", de 47 años, cuatro hijos y dos nietos ya había sufrido tiempo atrás otro ataque cardíaco.- Cuando fue apresado su salud era buena. Fue sometido a tormentos tales como colgarlo de los brazos por espacio de un mes, a consecuencia de lo cual su brazo izquierdo quedó inmovilizado; torturas sicológicas para inducirlo a creer que sus hijos habían sido asesinados, y otros martirios.- Santiago Puchet -imprentero de profesión- editaba, antes del golpe de 1973, legalmente, un periódico de oposición en una ciudad del interior del país.- Se le acusó por ello de "asistencia a la subversión" y se le amenaza con una condena de hasta ocho años.- Su caso es el de medio centenar de periodistas uruguayos que están presos y han sido torturados por la dictadura, sin otra acusación que el ejercicio de su profesión.- La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), la Organización de Internacional de Periodistas (OIP), han exigido reiteradamente la libertad de Puchet y demás periodistas uruguayos presos.-

¿Para Qué?

LONDRES, NOV. (ESPECIAL).- Una mujer, agregada de la embajada uruguaya en Londres se puso en contacto con las agencias internacionales que tienen servicios de filmación con el objeto de comprar el material fílmico sobre Uruguay que hubiera disponible. El gobierno uruguayo está interesado en todo lo filmado en Uruguay, especialmente actos de masas.-

Posteriormente las negociaciones se hicieron directamente y por teléfono desde Montevideo por un coronel que se hizo llamar Larroca. Hace unos días concretaron la compra de tres películas editadas por UPITN (documentales) a un costo de 45 mil dólares, a razón de quince mil cada una.-

Se sabe en Londres que tanto la agregada de la embajada uruguaya como el mencionado coronel, pertenecen al Servicio de Inteligencia de Defensa, organismo de espionaje del ejército de Uruguay, estrechamente vinculado a la CIA.- Se estima que el material que están comprando será utilizado para alguna provocación y también para identificar gente.-

ELECCIONES PROHIBIDAS

El Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay (CAMBADU) proyectó elecciones para renovar sus autoridades para el 24 de octubre.

Pero está visto que los almaceneros proponen... y las autoridades militares disponen. Porque ese día, CAMBADU debió publicar en la prensa un remitido pago comunicando que las elecciones no fueron autorizadas por el comando militar, y quedaban pospuestas hasta una fecha indefinida.

EL PAPA Y EL CANCILLER

A su regreso de la asamblea de las Naciones Unidas, el canciller Folle Martínez dijo "su enfoque (del Papa) maravilló a todos los presentes". Y el Papa, en discursos que pronunció en el curso de su periplo por Estados Unidos, proclamó que la "seguridad nacional" no podía sobreponerse a los derechos humanos. Habrá que ver cómo se las ingenia para atar estas dos moscas por el rabo el canciller de la dictadura uruguaya, que gobierna sobre la base de la represión y la tortura, presuntamente justificadas en la doctrina de la "seguridad nacional".

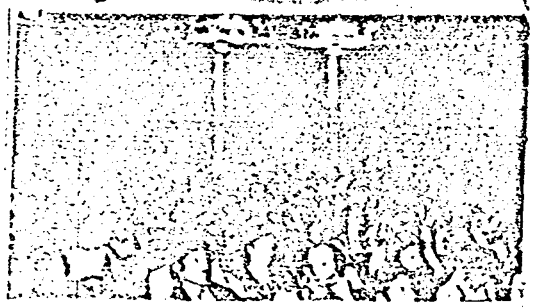
EL GALPON: TRES DIAS EN NICARAGUA

Invitado por el Ministerio de Cultura de Nicaragua el Conjunto Teatral "El Galpón" de Montevideo -exiliado actualmente en México- realizó una gira de tres días en la liberada tierra de Sandino el 12, 13 y 14 de noviembre, inmediatamente después de haber participado en la exitosa "Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio" que tuvo lugar en el vecino país de Costa Rica.- "El Galpón" fue aclamado por multitudes en todas sus actuaciones,- en una labor que no conoció de descanso.-

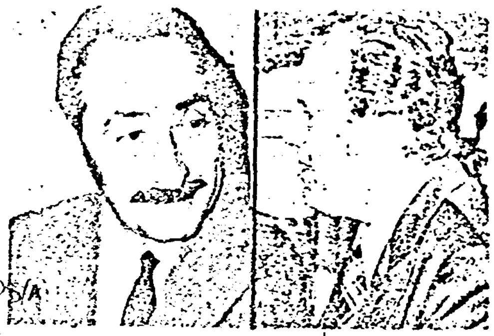
El lunes 12 por la mañana, apenas arribados a Managua, "El Galpón" puso en escena, ante dos mil niños llegados de las escuelas y que colmaron el Teatro Rubén Darío, el espectáculo "Los cuates de Candelita", obra que se repitió en las mañanas de los días 13 y 14 y siempre con el principal teatro de Managua repleto.- Por la tarde, en el Teatro Nacional, se representó "Pedro y el capitán", de Mario Benedetti; el martes 13, "Prohibido Gardel", de Pedro Orgambide, en el mismo escenario y de inmediato "El Galpón" participó para la TV de Managua en una Mesa Redonda sobre teatro conjuntamente con Teatro Escambray de Cuba y la Dirección de Teatro del Ministerio de Cultura de Nicaragua.-

El miércoles 14 al mediodía el elenco de "El Galpón" se entrevistó con el Ministro de Cultura de Nicaragua Ernesto Cardenal, Estuvo presente también la Encargada de Relaciones Internacionales del Frente Sandinista, Doris Tijerino.- En la tarde del mismo día los artistas uruguayos se trasladaron a la heroica ciudad de Masaya, semidestruida por la aviación somocista.- Esa misma noche, en el Teatro Nacional en Managua "El Galpón" escenificó "Pluto", de Aristófanes, constituyéndose el evento en un gran acto de despedida. Cabe senalar que medio teatro estaba ocupado por efectivos del Ejército Sandinista.- Terminando el espectáculo, la multitud que colmaba la sala cantó el Himno Sandinista. Una bandera del FSLN le fue regalada ahí mismo a "El Galpón".- En la madrugada, y a pedido del Ejército Sandinista "El Galpón" grabó para la TV "Pedro y el capitán", a los efectos de su difusión en todo Nicaragua.-

Cabe señalar, además que se efectuaron reuniones con grupos incipientes de teatro, que han empezado a formarse con gran entusiasmo en Nicaragua.-



UNA VISTA DEL ACTO INAUGURAL DE LA "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO" EN EL TEATRO NACIONAL DE SAN JOSE DE COSTA RICA.-



GRAL. LIBER SEREGNI: ESTA PRESO EN URUGUAY DESDE 1973. SU CARTA, ENVIADA AL PRESIDENTE DE COSTA RICA RODRIGO CARAZO DESDE LA CARCEL CENTRAL DE MONTEVIDEO, PROVOCO HONDA EMOCION EN LA "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO" REALIZADA EN PUERTO RICO.-

La Entrevista con el Presidente Rodrigo Carazo; Emocionante Carta del General Líber Seregni

El jueves 8 de noviembre los participantes en la Semana fueron recibidos por el Presidente de la República Rodrigo Carazo. La entrevista transcurrió en un clima de gran cordialidad.- Carazo se mostró sumamente emocionado por la carta que desde la Cárcel Central de Montevideo le enviara el General Líber Seregni, cuyo texto el primer mandatario de Costa Rica autorizó a dar a publicidad.- Dice así la carta de Seregni:

"Cárcel Central, Montevideo, 22 de agosto 1979.

"De mi más alta consideración:

"Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle presente las expresiones de mi profundo reconocimiento por la gestión del Excmo. Señor Presidente, en ocasión de la proyectada misión del Señor Don José Figueres Ferrer, ante las autoridades de mi país y referidas a la libertad de mi persona.-

"Esa gestión y el generoso ofrecimiento de asilo -al tiempo que comprometen mi agradecimiento- constituyen para mí un elevadísimo "honor, por haber merecido la atención del Señor Presidente y por provenir del mandatario elegido por un pueblo que -como el de Costa Rica- -es señero en el Continente, en el ejercicio de una sólida y afirmada vocación democrática.

"Porque Costa Rica es -para quienes, como yo, tienen como razón de vida la lucha por la libertad y la democracia en su Pueblo y la solidaridad con todos los pueblos que luchan por su liberación- al tiempo que un ejemplo, un motivo de legítimo orgullo, como latinoamericano. Así lo siento, tanto por la tradición costarricense cuanto, particularmente, en relación con los históricos acontecimientos recientemente vividos, en lo regional.-

"Quiera usted aceptar, Excmo. Señor Presidnete, las protestas de mi más elevada y distinguida consideración.-

LIBER SEREGNI

"Al Excmo.
Señor Presidente de la República de Costa Rica.-
Don Rodrigo Carazo."
(Esta carta lleva impreso un sello que dice: "CARCEL CENTRAL DE POLICIA -MONTEVIDEO- INTERVENIDA")



ATAHUALPA DEL CIOPPO COMENTA CON MARIO BENEDETTI EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO. JUNTO A ELLOS, EN EL TEATRO NACIONAL DE SAN JOSE, MARIO GALUP Y OTROS INTEGRANTES DE "EL GALPON".- ESTA PRESENTE, TAMBIEN, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY EN EL EXTERIOR, DR. HUGO VILLAR.-

DPTO. I PROC.

MOVILIZACIONES DE OBREROS DEL TRANSPORTE, BANCARIOS Y FRIGORIFICOS

Pretenden transformar los cuarteles en "Escuelas Sindicales"

A pesar de la represión, continúan las medidas de lucha de los obreros del transporte de Montevideo por aumento de salario y funcionamiento regular de las paritarias.- Desde principios de octubre vienen trabajando "a reglamento" (no hacen horas extras). Los denominados "autónomos", que no lo son, sino que son filiales de la amarilla CGTU dependiente de la embajada de los EE.UU. y del gobierno, ubicaron en las terminales de la principal empresa de transporte colectivo, CUTCSA, un volante en los que informaban de que ellos estaban haciendo gestiones por un aumento "especial" ante el Ministerio de Trabajo y se exhortaba a no cumplir la medida de lucha. Los trabajadores repudiaron a los que repartían ese volante y los expulsaron de los lugares de concentración.

BANCARIOS

En seis casas bancarias los trabajadores llevan adelante medidas de lucha por aumentos salariales, comisiones paritarias y pago de horas extras.-

TABACALEROS

Luego de varias semanas de movilización los trabajadores tabacaleros consiguieron el pago del aumento del 20 por ciento. La patronal pretendía pagar sólo la mitad de la deuda y eso todavía si los obreros accedían a retirar todos sus otros reclamos planteados ante el Ministerio de Trabajo. La asamblea obrera rechazó la propuesta patronal y resolvió seguir la lucha.- Finalmente las empresas debieron ceder.

FRIGORIFICOS

Obreros de los frigoríficos realizan movilizaciones a nivel nacional por distintas reivindicaciones. Circula un boletín del gremio.

VUELVEN A LA CARGA

Mientras los gremios clasistas y la CNT se movilizan exigiendo mejores salarios, libertad sindical, y puesta en libertad para los dirigentes sindicales presos, los mandos militares insisten en llevar adelante la formación de los sindicatos llamados "nac[illegible]" o "independientes". Ante los fracasos sufridos en las reuniones constitutivas anteriores, volvieron a la carga, ahora bajo el mando del Gral Paulós (jefe del Servicio de Inteligencia) aunque sin renunciar a "Mateo" (nombre de batalla del tte. de navío Bianchini) que continúa su "sacrificada" labor: visitan centros de trabajo presionado para conseguir "alumnos" para los cursos sobre "Sindicalismo Independiente" que se dictan en la Escuela de Armas y Servicios. (parece ser una nueva forma de convertir los cuarteles en escuelas). Según los militares, estos cursos serían de preparación de los dirigentes de los futuros sindicatos "independientes".

CONMEMORARON LOS 50 AÑOS DE LA MUERTE DE BATLLE

El 20 de octubre se cumplieron 50 años de la muerte de don José Batlle y Ordóñez, dos veces presidente de la República, fundador de una corriente política de arraigo popular y del diario "El Día". La dirección del periódico organizó durante toda la semana anterior a la fecha a un ciclo de conferencias, y el diario dedicó ediciones especiales y fascículos a exaltar el ideario de Batlle.

En el ciclo de conferencia intervinieron dos dirigentes de esa colectividad política: el ex-ministro y legislador Renán Rodríguez y el ex-ministro Eduardo Jiménez de Aréchaga, así como el ex-canciller Venancio Flores, y tres oradores del extranjero: el dirigente del radicalismo argentino Ricardo Balbín, el senador del opositor MDB brasileño Marcos Freire y el estudioso norteamericano Milton Vanger.

Los oradores destacaron en particular la conducta política de Batlle en relación a los grandes temas de las libertades públicas, los derechos ciudadanos y el sufragio libre.

En declaraciones formuladas en relación a los debates de la asamblea de la OEA, el canciller Folle Martínez dijo que en Uruguay se había permitido a los partidos tradicionales efectuar actos de homenaje a sus grandes figuras desaparecidas. No es así. El homenaje a Batlle sólo pudo realizarse en el salón de actos del diario, de reducidas dimensiones. En la demostración realizada en el cementerio en la fecha misma del aniversario, no se permitió hacer ningún discurso; apenas colocar flores. Y en cuanto al homenaje proyectado por el Partido Nacional el 10 de septiembre, en conmemoración del 75 aniversario de la muerte de Aparicio Saravia, lisa y llanamente fue prohibido.

50 AÑOS DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY



BAJO EL LEMA: "LA JUVENTUD LATINOAMERICANA JUNTO A URUGUAY POR LA AMNISTIA", SE CELEBRO EL 17 DE NOVIEMBRE EN LA MAYOR SALA CERRADA DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL AUDITORIO NACIONAL, EL 50 ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU), ILEGALIZADA DESDE EL GOLPE DE ESTADO FASCISTA DE 1973, PERO MUY ACTIVA A PESAR DE LA FEROZ REPRESION.- HIZO USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DE FEUU, JORGE LANDINELLI Y EN LA PARTE ARTISTICA ACTUARON LOS CANTORES URUGUAYOS EN EL EXILIO ALFREDO ZITARROSA Y MANUEL CAPELA, LA CANTANTE MEXICANA AMPARO OCHOA Y EL GRUPO LATINOAMERICANO "SUR".- SE RECIBIERON MENSAJES DE ADHESION DE LA UNION INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES, LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES DEL URUGUAY (CNT) Y DE NUMEROSAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES DE TODO EL MUNDO.- EN LAS FOTOS: JORGE LANDINELLI HACIENDO USO DE LA PALABRA, ALFREDO ZITARROSA Y SU CONJUNTO DE GUITARRISTAS Y UNA VISTA PARCIAL DE LA MULTITUD QUE ACUDIO AL AUDITORIO NACIONAL DE MEXICO.-

Homenaje a Oribe: Oratoria Prohibida

El 12 de noviembre, aniversario de la muerte de Manuel Oribe, fundador del Partido Nacional (Blanco) se realizó un homenaje a su memoria, ante su monumento de la Av. 18 de Julio y D.F. Crespo.- La policía autorizó únicamente la ejecución del Himno Nacional y colocar una ofrenda floral.- Fue prohibida toda oratoria.

DPT. PROC.

ANGOLA: DEL 15 AL 19 DE DICIEMBRE JORNADAS AFROLATINOAMERICANAS

Comunicado Oficial del MPLA—Partido del Trabajo

LUANDA, ANGOLA.- (ESPECIAL).- Del 15 al 19 de diciembre se realizarán en Angola las JORNADAS AFROLATINOAMERICANAS.- El MPLA —Partido del Trabajo- oficialmente emitió un comunicado fijando la nueva fecha de realización de las Jornadas afrolatinoamericanas contra el racismo, el apartheid en Africa Austral y el fascismo en Uruguay y otros países de América Latina. Este es el texto del comunicado:

"Poco antes de terminar los preparativos para las JORNADAS AFROLATINOAMERICANAS, el Pueblo Angolano vivió un acontecimiento extremadamente doloroso -la desaparición física de nuestro Querido CAMARADA PRESIDENTE DR. ANTONIO AGOSTINHO NETO.-

Como es natural, este hecho alteró el calendario anteriormente aprobado para la realización de la mayor parte de nuestros compromisos, tanto a nivel Nacional como Internacional.

Reiterando la firme e inquebrantable decisión de seguir junto a las Fuerzas amantes de la Paz y el Progreso, reafirmamos una vez más nuestro apoyo indestructible a los Pueblos en lucha.

Fieles a los principios internacionalistas de nuestra lucha y formados en las enseñanzas legadas por el Guía Inmortal de Nuestra Revolución, el recordado CAMARADA PRESIDENTE AGOSTINHO NETO, el DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES DEL COMITE CENTRAL DEL MPLA -PARTIDO DEL TRABAJO, comunica al Comité Preparatorio y a todos los Co-organizadores, así como a los ilustres participantes e invitados que frente al momento de luto que vivimos, las JORNADAS AFROLATINOAMERICANAS quedan fijadas para el período del 15 al 19 de diciembre de 1979.

GLORIA INMORTAL AL GUIA DE NUESTRA REVOLUCION, FUNDADOR DE LA NACION ANGOLANA Y DEL MPLA-PARTIDO DEL TRABAJO, EL CAMARADA PRESIDENTE DR. ANTONIO AGOSTINHO NETO!

ALFONSO VAN-DUNEM
Secretario del CC para el Departamento de Relaciones Exteriores.

LUANDA, 2 de Octubre de 1979 "AÑO DE LA FORMACION DE CUADROS".

Periodistas latinoamericanos por amnistía y libertad de los presos

El seminario efectuado en Nicaragua expresó apoyo a la lucha del pueblo nicaragüense

Entre el 9 y el 11 de noviembre se efectuó en Managua, el Primer Seminario Latinoamericano de Periodistas en Nicaragua Libre, organizado por la Federación Latinoamericana de Periodista (FELAP), la Unión de Periodistas de Nicaragua y el Sindicato de Radioperiodistas, y que contó también con la colaboración del Instituto Latinoamericano de Estudios Trasnacionales (ILET).

El seminario, en que participaron delegados de 11 países del continente, aprobó la "Declaración de Managua", cuyo lema es: "Para Nicaragua, toda la solidaridad", y apoyó cálidamente la lucha de los periodistas nicaraguenses, junto a su pueblo, por la liberación de su patria.

En la reunión se votaron también sendas declaraciones por la amnistía y la libertad de los presos políticos y sindicales, incluidos los periodistas, en diversos países de América Latina sojuzgados por dictaduras, en particular Uruguay, Chile, Argentina, así como una declaración solidaria con la clase obrera y las fuerzas democráticas bolivianas. En el caso de Uruguay, la declaración menciona a los dirigentes de la Asociación de la Prensa encarcelados: Elsa Altuna, Ruben Acasuso e Ismael Weinberger.

PRESENTACION DE UN LIBRO DE RODNEY ARISMENDI

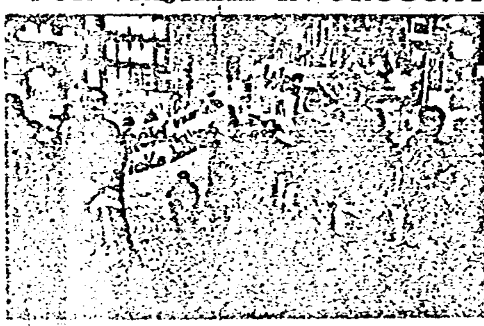
Una mesa redonda sobre un libro de Rodney Arismendi, Primer Secretario del Partido Comunista del Uruguay, tuvo lugar en la noche del 29 de octubre en el local de "Fonágora" de la capital mexicana.

Cuatro profesores de ciencias sociales, el boliviano René Zavaleta, el ecuatoriano Agustín Cuevas, el mexicano Sergio de la Peña y el uruguayo [illegible], debatieron en torno al libro "Uruguay y Am[illegible] en los años 70", editado por Ediciones de Cultura Popular de México.

El volumen contiene 20 trabajos del dirigente político uruguayo y teórico marxista, producidos entre el XX Congreso del PCU de 1971 y la etapa inmediata al golpe de estado de Junio de 1973.

Los expositores destacaron cómo rasgos fundamentales de la obra la vigencia del marxismo-leninismo, la estrecha vinculación de la concepción teórica con la práctica revolucionaria, el problema de la creación de la fuerza social de la revolución y la formación del frente unido de lucha por la democracia, contra el fascismo, en cada país y a escala continental.

AMSTERDAN: HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LA DICTADURA EN URUGUAY



AMSTERDAN, HOLANDA (ESPECIAL).- EL VIERNES 2 DE NOVIEMBRE POR PARTE DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA Y HOLANDESES TUVO LUGAR EN LA PLAZA CENTRAL DAM EN LA QUE ESTA UBICADO UN MONUMENTO ANTIFASCISTA, UN ACTO A LOS URUGUAYOS CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL FASCISMO. SE DPOSITARON FLORES JUNTO A UN CARTEL EN EL QUE SE LEIA: "EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE LA DICTADURA EN URUGUAY". HICIERON USO DE LA PALABRA VAN TRAA, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL P.V.D.A. (PARTIDO DEL TRABAJO-SOCIALDEMOCRATA, EL MAS NUMEROSO DE HOLANDA) DIRIGENTES SINDICALES Y REPRESENTANTES DE LAS COLONIAS DE EXILIADOS ARGENTINOS, CHILENOS Y URUGUAYOS.- EN ESTE ACTO VAN TRAA FUE ENTREVISTADO POR TRES RADIOEMISORAS CAPITALINAS.- LA NOTA GRAFICA ADJUNTA FUE PUBLICADA EL 3/11/79 EN EL "VOLKSKRANT", EL DIARIO DE MAS CIRCULACION EN HOLANDA.

DPTO. I PROC.

COSTA RICA: GRAN EXITO DE LA "SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA EN EL EXILIO"

VIVA EMOCION CAUSO LA CARTA QUE EL GENERAL LIBER SEREGNI ENVIO DESDE LA CARCEL EN MONTEVIDEO AL PRESIDENTE CARAZO.

Con extraordinario éxito tuvo lugar en Costa Rica, del 4 al 10 de noviembre, la Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio, cuya convocatoria estuvo encabezada por las ministras de Cultura, Educación y Justicia del país centroamericano y una larga lista de personalidades de todos los sectores de esa república.- El conjunto teatral "El Galpón", la "Camerata Punta del Este", el cantor Alfredo Zitarrosa y el escritor Mario Benedetti, junto a prestigiosos artistas costarricenses, fueron aclamados por un país que demostró vehementemente su solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo contra la tiranía que lo oprime.- La importancia de la Semana de la Cultura Uruguaya se vio subrayada, además, porque en su transcurso se conoció el texto de la carta que el Gral. Líber Seregni envió desde la Cárcel Central de Montevideo al Presidente de Costa Rica Rodrigo Carazo, en la que expresa su agradecimiento por el apoyo brindado por el primer mandatario a la gestión del ex-Presidente José Figueres y otras personalidades centroamericanos por su liberación.

Destacable colaboración con la Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio en Costa Rica tuvieron los Ministerios de Cultura, la Universidad, la Compañía Nacional de Teatro, el Teatro Nacional, todos los teatros de San José y los elencos teatrales y de danza, que hicieron espectáculos en el marco de la Semana.- Artistas uruguayos exiliados en Costa Rica, entre ellos, los actores de teatro Pepe Vazquez e Imilce Viñas tuvieron activa participación en la organización del evento.

Un decreto, de 24 de octubre de 1979, firmado por el Presidente Rodrigo Corazo y la Ministra de Cultura, Juventud y Deportes, Marina Volio de Trejos, acordó "declarar Espectáculos de ALTO VALOR CULTURAL, las presentaciones que se llevarán a cabo durante la Semana Cultural Uruguaya en el Exilio."



El Acto Inaugural: "Retorno a la Democracia"

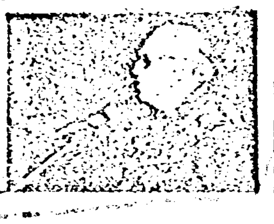
LA MINISTRA DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES DE COSTA RICA, DRA. MARINA VOLIO, INTERVINO EN LA SESION INAUGURAL DE LA SEMANA DE LA CULTURA URUGUAYA. MANIFESTO LA SOLIDARIDAD DE COSTA RICA CON LA LUCHA DEMOCRATICA DE LOS PATRIOTAS URUGUAYOS

A sala repleta- todos los espectáculos de la Semana tuvieron llenos completos- el día 4 de noviembre se realizó el acto inaugural, en el Teatro Nacional, que es el máximo escenario costarricense.-

"Presentes en la Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio -dijo la ministo Dra. Marina Volios de Trejos que abrió la parte oratoria-, podemos reiterar nuestra vocación para la paz, nuestro propósito de contribuir a ella, recibiendo en nuestro suelo a los hombres de una América desplazada, a quienes la historia debe volver pronto a su suelo, si quiere ser justa.".-

Hablaron también en la Inauguración, el ex-Ministro de Cultura Licenciado Alberto Cañas, quien abogó por el retornó de Uruguay a la democracia, y patentizó la solidaridad del pueblo de Costa Rica con el pueblo hermano del Uruguay.- Cerró la parte oratoria el director de "El Galpon" Atanualpa del Cioppo.- En la parte artística actuaron Alfredo Zitarrosa y "El Galpón".-

EL EX-MINISTRO DE CULTURA DE COSTA RICA, LIC. ALBERTO CAÑAS ABOGO POR EL RETORNO DE URUGUAY A LA DEMOCRACIA, Y PATENTIZO LA SOLIDARIDAD DE COSTA RICA CON EL PUEBLO HERMANO DE URUGUAY.-



Amplia Repercusión

En los días siguientes, "El Galpón", Camerata Punta del Este, Alfredo Zitarrosa, Mario Benedetti y prestigiosos conjuntos del teatro y la danza de Costa Rica repletaron todas las salas de la capital, los auditorios de la Universidad y Facultad de Derecho, extendiéndose además la Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio a las ciudades de Heredia y Cartago.- "El Galpón" presentó Pluto, Pedro y el capitán, Prohibido Gardel, Los Cuates de Candelita (espectáculo infantil).- Benedetti ofreció numerosos recitales y Zitarrosa y Camerata Punta del Este integraron sus respectivos programas fundamentalmente con canciones y música uruguaya y rioplatense.- Toda la prensa (diarios, radio y TV), que se ocupó ampliamente del evento, señaló que junto a una elevada calidad artística de los espectáculos, la Semana constituía una gran contribución de lo mejor de la cultura uruguaya -hoy en el exilio- a la lucha contra la dictadura.-

Confraternidad

Entre las numerosas mesas redondas que se realizaron en el marco de la semana se destacan las que tuvieron lugar en Radio Nacional, con todos los artistas uruguayos participantes, el Secretario Ejecutivo del Frente Amplio del Uruguay en el Exterior Dr. Hugo Villar y personalidades costarricenses y las efectuadas en distintos recintos universitarios. En el marco del Año Internacional del Niño, "El Galpón" ofreció en Teatro La Carpa el espectáculo infantil "Los cuates de Candelita".- El espectáculo de clausura se cumplió el sábado 10 en el Teatro Nacional, con Zitarrosa, Rodolfo Da Costa y conjuntos musicales costarricenses.- Hablaron el Presidente de la Unión de Actores Costarricenses y es escritor Mario Benedetti.- Concluído el acto de clausura tuvo lugar una fiesta de confraternidad ofrecida por el Ministerio de Cultura, con la presencia de ministros, ex-ministros y relevantes figuras del movimiento cultural, social y popular de Costa Rica.-

Destacadas Personalidades

Entre los firmantes de la convocatoria de la Semana de la Cultura Uruguaya en el Exilio destacamos a las ya mencionadas personalidades Ministra de Cultura, Juventud y Deportes Dra. Marina Volio de Trejos; Ministra de Educación Pública Lic. María Eugenia Dengo de Vargas; Ministra de Justicia Lic. Elizabeth Odio; Viceministro de Cultura, Juventud y Deportes Lic. Rodrigo Madrigal Montealegre; Viceministro de Salud Dr. Jorge Arias Sobrado; Secretario del Presidente de la República Jorge Poveda Quirós; ex-Presidentes de la República Lic. Daniel Oduber Quirós y José Figueres Ferrer; ex-Vicepresidente de la República Lic. Jorge Rossi Chavarría; los ex-Ministros Lic. Alberto F. Cañas, Lic. Guido Sáez G. Lic. César Valverde, y Kitico Moreno; la casi totalidad de los diputados costarricenses y las más destacadas figuras de la cultura, el arte y de los medios sociales y populares, entre los cuales, los Secretarios Generales de todas las centrales sindicales de Costa Rica.

Presencia de Rafael Alberti:

"La noche de la presentación de Camerata Punta del Este en el Teatro Nacional (6 de noviembre) una de esas cosas no programadas se presentó. El anunciador habló del azar y luego mencionó el nombre de un poeta español: Rafael Alberti, que de paso por nuestro país unía su voz a la del pueblo uruguayo. Pero nos invadió la incredulidad, pero inmediatamente la certeza y finalmente la admiración que hizo al público aplaudir de pie. Rafael Alberti leyó uno de sus poemas escrito en 1941, dedicado a los poetas uruguayos, y terminó diciendo: "...desde antonces estoy a vuestro lado. Siempre os acompañaremos.". El público aplaudió generosamente ("LA NACION" 12/11)

DPTO. I
PROC.

SEGUN EL MINISTRO DE ECONOMIA, LA INFLACION LLEGARA EN 1979 AL 80%

El ministro de Economía y Finanzas, Valentín Aris-[illegible]ndi, declaró que la inflación sobrepasará este año el 75 [p]or ciento, y se acercará al 80 por ciento.

Según un comunicado emitido por la Dirección Gene[r]al de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, al [3]0 de Octubre la inflación, en los primeros 10 meses de este [a]ño había alcanzado el 63,34 por ciento.- Las previsiones [i]ndica que -tal como lo confesara el Ministro de Hacienda, [e]n diciembre estará en un 80 por ciento.

Durante el mes de Octubre la inflación fue de un 3,40 [p]or ciento. En los primeros diez meses de 1979 -señala la [D]irección de Estadística, el rubro alimentación subió 64,69 [p]or ciento; Indumentaria 75,03 por ciento; vivienda 57,26 [p]or ciento y varios 57,57 por ciento.-

Incremento en el Transporte

Desde el 10 de noviembre entraron a regir las nuevas [t]arifas para el transporte. El boleto mínimo en el transporte [u]rbano cuesta N$ 1.75 (antes N$1.50). El aumento fue del [1]5.67 por ciento. Para atravesar dos zonas, el boleto pasó a [N]$ 1.90 y el que más usan los trabajadores, el válido para [a]travesar tres zonas, se fue a N$ 2.00, o sea casi un cuarto [d]e dólar.- Subieron asimismo las tarifas del transporte In[te]rdepartamental (16,5 por ciento) y las de taxímetros 20 [p]or ciento.- El peaje que pagan los vehículos en las carrete[ra]s tuvo un aumento promedial, desde el 15 de noviembre, el 55 por ciento.

Alza de los combustibles y las tarifas

Un comunicado especial de los primeros días de no[vi]embre anuncia una suba de los combustibles del 8,5 por [ci]ento. El aumento anterior se decretó en setiembre. Un li[tr]o de gasolina pasó a costar 87 centavos de dólar; un litro [d]e kerosene, 38 centavos.

Las tarifas de la electricidad se incrementaron en 16 [p]or ciento, el agua corriente y el gas en 24 por ciento, los [se]rvicios telefónicos, telegráficos y de comunicaciones en [1]3 por ciento.

Los alquileres ajustados en noviembre se elevaron en [illegible],63 por ciento. Uruguay es el país de América donde más [ca]ro se vende el gas licuado: 65 centavos de dólar por kilo, [fre]nte a 37 centavos en Chile, 23 en Ecuador, 11 en Méxi[c]o, 10 en Argentina, 9 en Perú y Venezuela y 4 centavos en [B]olivia.

El salario real más bajo

El producto bruto interno viene creciendo en Uruguay [y] a la vez, la participación salarial en el ingreso nacional de[cr]ece en forma considerable, según cifras del Banco Central.

Los indicadores de la actividad económico-financiera [d]e la autoridad monetaria indican un crecimiento de 8.6 [p]or ciento en el producto bruto interno (PBI) en el primer [se]mestre y la previsión de que el índice se mantendrá en la [se]gunda mitad del año. Al mismo tiempo, 1979 registra los [sal]arios reales más bajos conocidos en Uruguay desde que [se] realiza la estadística de retribuciones salariales.

El diario "El Día" escribe en un editorial ("Crecimien[to] y participación", 30 de octubre) que "esta constatación [im]plica una contradicción ya que se lograrán máximos de [cr]ecimiento y productividad simultáneamente con mínimos [d]e poder de compra salarial".

La cifra de inflación a que se llegará en todo el año [19]79 duplica con creces el porcentaje que el ministro de [Ec]onomía indicó como máximo a comienzos de año (35 [po]r ciento). Y la revista "Búsqueda", que sostiene la orien[ta]ción económica gubernamental, escribió en el mes de [fe]brero que "si se llegara al 37 por ciento sería indiscuti[bl]emente un fracaso"..

Desde el 1o. de noviembre rige un aumento salarial del [illegible] por ciento, que se cobrará en diciembre.

[E]l dólar comercial por encima del financiero

En el último período el dólar se colocó en el mercado [fin]anciero por debajo de las cotizaciones vigentes en el mer[ca]do comercial.

Al 20 de noviembre el dólar en el comercial trepó a [N]$ 8.368, frente al N$ 8.362 en el comercial.-

MADRID: 40 PARTIDOS DE IBEROAMERICA CONDENAN A LAS DICTADURAS

DPTO. I PROC.

MADRID.-(Especial).- Organizado por el Partido de Gobierno Unión de Centro Democrática (UCD) tuvo lugar en Madrid entre los días 9 y 11 de noviembre una reunión denominada Mesa Iberoamericana de Partidos Democráticos. Participaron dirigentes de cuarenta partidos, centristas y afines de 23 países de Iberoamerica.- La reunión resolvió concluír una alianza política contra las dictaduras latinoamericanas. Se informó de la presencia en la conferencia de Madrid de los uruguayos Juan Pablo Terra y Pablo Cardazzuoli por el PDC, Luis [illegible] por el Partido Colorado y Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereira por el Partido Nacional.

PARTIDOS QUE INTERVIENEN

Argentina: Partido Justicialista (representantes de las distintas corrientes), Union Civica Radical, Federacion Democrata Cristiana, Movimiento Integracion Nacional. Bolivia: Movimiento Nacionalista Revolucionario, Partido Democrata Cristiano. Brasil: Movimiento Democratico Brasileño. Colombia: Partido Conservador, Alianza Nacional, Partido Democrata Cristiano. Chile: Partido Democrata Cristiano. Costa Rica: Partido Unidad. Curazao: Partido Democrata Cristiano. Ecuador: Democracia Popular, Coalicion Fuerzas Populares, Partido Radical Democrata. El Salvador, Partido Demócrata Cristiano. Guatemala: Partido Demócrata Cristiano. Haiti: Partido Democrata Cristiano. Honduras: Partido Social Cristiano. Nicaragua: Partido Democrata Cristiano. Partido Conservador Demócrata. Panama: Partido Democrata Cristiano. Paraguay: Partido Demócrata Cristiano. Perú: Partido Popular Cristiano. Accion Popular. Partido Democrata Cristiano. Puerto Rico: Partido Nuevo Progresista. Santo Domingo: Partido Reformista, Partido Revolucionario Social Cristiano. Uruguay: Partido Demócrata Cristiano. Partido Colorado. Partido Blanco. Venezuela: Partido COPEI. Surinam: Partido Democrata Cristiano.

Apresaron a 3 militares del Partido Blanco, en Uruguay

MONTEVIDEO, 24 de noviembre (AFP).—Tres militares retirados y un abogado pertenecientes al Partido Blanco, en receso desde 1973, fueron detenidos en las últimas horas aquí, según se supo en medios políticos.

Los militares son el capitán de navío Omar Murdoch, ex presidente del directorio del Partido Blanco; el general Ventura Rodríguez y un oficial de apellido Carbajal, añadieron dichas fuentes.

Los 3 habían sido investigados a principios de semana por su participación en un acto de homenaje al ex senador del Partido Blanco, Carlos Julio Pereyra, uno de los líderes de la fracción mayoritaria de dicho partido, encabezado por Wilson Ferreira Aldunate.

Por su lado, el abogado Gonzalo Aguirre fue arrestado, según los mismos fuentes, por la publicación de una carta en la cual defendía y polemizaba con un diario sobre la participación de Ferreira Aldunate y Pereyra en un reciente encuentro de agrupaciones demócrata-cristianas realizado en España.

COSAS QUE SUCEDEN...

PACHECO — El ex-presidente de Uruguay Pacheco Areco (trepó al cargo en 1967 por muerte del presidente Gestido) será el próximo embajador uruguayo en los Estados Unidos, sustituyendo al brigadier general José Pérez Caldas.- Así lo informó "El País" en su edición del 15 de noviembre.- Tal vez nadie como Pacheco podrá representar al régimen fascista que él prohijó.-

AGRADECIDOS — Muchas cosas se podrá reprochar a los gorilas uruguayos, menos el no ser agradecidos.- Es que Pacheco les entregó el país cuando ocupó la presidencia, y ellos se lo pagan generosamente. Al dejar la presidencia lo despacharon a España como embajador. De allí salió cuando se le hizo irrespirable el aire democrático post-Franco (y por "razones de seguridad", según "El País"). Y lo pusieron de embajador en Suiza, violando la ley que establece un tope de cinco años para ejercer sin interrupción un cargo diplomático.- Y ahora, a la tierra de sus amores: USA.-

CANDIDATO.. — De paso, el diario de la dictadura, "El País", promueve la "candidatura" de Pacheco Areco para presidente, en las elecciones que dicen se harán en 1980, pero, eso sí, con candidato único y previamente aprobado por los mandos militares.- El ex-boxeador "siente" que es "el hombre para el puesto", y no se niega...

LA VERDAD — Y entonces, el hombre, ya con viento en la camiseta, cambió su mutismo de varios años por una catarata de declaraciones.- Es el mismo de siempre, las mismas mosergas contra la "subversión". Pero sin querer dijo la verdad "No tengo ninguna duda -declaró a "El Día" de Montevideo- de que, actualmente, se tiene una real imagen de Uruguay y todo lo que se pueda decir en contrario obedece a la acción malintencionada de algunas fuentes. " ¡Acertó, señor!

SOLEDAD — "El poder aísla, provoca soledad, y nos impide obtener de los ciudadanos, las opiniones que demuestren en qué medida, nuestras decisiones los afectan, y si están de acuerdo con nuestra responsabilidad para con ellos..." (Palabras del vicealmirante Hugo L. Márquez, comandante en jefe de la armada de Uruguay, en el acto celebrado el 15 de noviembre con motivo del "Día de la Armada")

TRES MIL — Hace pocos días descarrilló un tren en Mississauga, Canadá, que iba cargado de sustancias tóxicas.- Doscientas mil personas debieron ser evacuadas, entre ellas, tres mil uruguayos!. Son parte del más de medio millón de compatriotas que la dictadura expulsó del país.-

PIQUETA — El asunto fue en varias etapas.- Primero el gobierno dispuso el desalojo del famoso conventillo "Medio Mundo", enclavado en el Barrio Sur de Montevideo.- Allí está desde 1885 y era el símbolo del carnaval montevideano.- Allí nacieron el famoso conjunto negro "Lonjas del Cuareim" y la comparsa "Morenada". Para el desalojo, el gobierno lo declaró "Monumento Nacional". Ya vaciado de gente, dejó sin efecto la declaración y autorizó a su propietario a que procediara a su demolición.- Y así se hizo. "Impotencia y llanto en el Barrio Sur", titula "El Día" de Montevideo la noticia.- Simultáneamente se dejó sin efecto la declaración de Monumento Nacional que protegía otros 57 edificios, entre ellos, los de la Calle Ansina, que así, también, podrán ser demolidos para beneficio de alguna poderosa inmobiliaria.

INTERCAMBIO — Dios los cría...y ellos se juntan. El 9 de noviembre el Ministro de Justicia de la dictadura uruguaya fue recibido por Pinochet, en Santiago de Chile. "El procedimiento judicial en Chile y Uruguay forma parte de la temática sobre la cual intercambiarán información Bayardo y su comitiva", con las autoridades chilenas, informa "El País".- El "intercambio" podría abarcar el tema del secuestro de los dos niños uruguayos que secuestrados en Buenos Aires por un comando de la dictadura uruguaya, aparecieron luego en Valparaíso, Chile...

¡HEILL HITLER! — Con éxtasis, el gubernamental diario "El País" de Montevideo informa: "GRAFF SPEE: LLEGAN 200 COMBATIENTES".- Los ex-marinos de la Alemania de Hitler se congregarán en Montevideo para rememorar el 40 aniversario del hundimiento del "Graff Spee", el acorazado de bolsillo nazi hundido el 13 de setiembre de 1939 en la batalla del Río de la Plata.

SU MAJESTAD.- — Se agravia "El País" de que "El Día" de Montevideo se haya referido al ex-Shá de Irán denominándolo Reza Pahlevi a secas. Reclama que se le siga nombrando "Shá de Irán".

CONSEJOS — Pero no es sólo cuestión de nombres.- En su editorial del 13 de noviembre aconseja a Carter de cómo debe resolverse el asunto de la embajada ocupada en Teherán. Le reprocha haber "perdido la oportunidad de una rápida intervención militar de sorpresa: un "Entebe" en mayor escala".- Y sigue dando consejos: adoptar "medidas contra la embajada de Irán en Washington.". "Lo esencial -exclama- puede no ser la prudencia y la cordura sino la fuerza en todos los campos, desde el sicológico hasta el militar." Y ya en pleno delirio, "El País" concluye: "los norteamericanos deberán analizar toda su concepción de las relaciones internacionales y su visión del rol de la CIA. Una de sus conclusiones es obvia: Khomeini nunca debió llegar al poder y es urgente evitar surjan nuevos Khomeni en otros países."

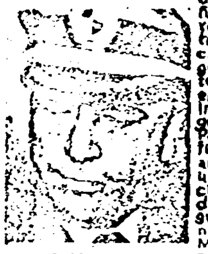
"EXAMEN" — El 10 de marzo todos los estudiantes que egresen de Secundaria deberán rendir examen.- Si lo pierden, no podrán entrar a la Universidad.- Han sido publicitados los puntos sobre los que habrán de ser interrogados.- Por ejemplo, los que aspiren a ingresar a la Facultad de Derecho deberán contestar sobre el siguiente punto: "Decreto 464/73... Actos Institucionales." (Es decir, sobre los decretos y "actos" dictados por los golpistas fascistas).- Si algún descuidado estudiante se atreviese a contestar, Constitución en mano, sobre tales atentados ilegales, ¿qué le espera?

MACARTHISTA — La macarthista confesa que se oculta bajo el nombre de Fanny Fraga va camino de convertirse en huésped permanente de esta sección. En sus últimas entregas dominicales defiende la ocupación yanki de Guantánamo y la colonización de Puerto Rico, se pronuncia contra el Salt-II, contra los sandinistas y -faltaba más- a favor de Juanita Castro, que parece ser su modelito predilecto.

FORRESTALITIS — Y tras ese dechado concluye sosteniendo que "el Departamento de Estado ha parecido siempre dispuesto a favorecer el crecimiento del poder soviético". Esta gente va a terminar como Forrestal, tirándose de un sexto piso.

FUNCIONARIO DE LA EMBAJADA DE U.S.A.,"ASESOR" DE QUEIROLO EN BOGOTA

Un funcionario de la embajada de los Estados Unidos en Montevideo, Leonel Tuana fue de los integrantes de la delegación de Uruguay que acompañó al teniente general Luis V. Queirolo a la XII Conferencia de Ejércitos Americanos que con la presencia de 16 Comandantes en Jefe (algunos en carácter de observadores) tuvo lugar del 5 al 10 de noviembre en Bogotá.- Leonel Tuana, según lo informado oportunamente por el gubernamental diario uruguayo "El País", ingresó públicamente como funcionario de la embajada norteamericana en calidad de director de una escuela del Servicio de Información (USIS) que esa representación diplomática abrió en la capital uruguaya.- Cuando la guerra de Vietnam la embajada de EE. UU. en Montevideo envió a Tuana a aquel país asiático y él mismo describió luego con sádica alegría, en un diario, los pormenores del bombardeo a una aldea vietnamita, especialmente perpetrado a los efectos de su nota.



QUEIROLO

8

DPTO. I PROC. JM

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C. G. E
E. M. E
DEPARTAMENTO E-II
M O N TEV I D E O
041455 -ENE- 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 008/BE/80

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información obtenida por PEI Nro. 18/S-2/79 de B.I.5

III.- T E X T O:

En el correr de los últimos meses del pasado año, la Señora Dorinda VARELA, domiciliada en URQUIZA Nro. 2960 Apto.4, copropietaria de carrocerías de ómnibus "VICTORIA", viajó a España, donde se había conectado con sus ex-vecinos del Apto.6 Luis NIETO y Graciela NIETO los que mientras se encontraron en nuestro país lo hacían bajo el régimen de "L.V."
Luis NIETO tendría en España una Editorial siendo Graciela la vendedora del mismo viajando frecuentemente a Francia y Suiza.
A su regreso de España, Dorinda VARELA, trajo a nuestro país publicaciones del mencionado Editorial entregándoselo a la madre dela requerida Nro. 522, OLIVERA PISSANO, Ana María de la Inmaculada, también vecina de los Apartamentos de la calle - - Urquiza.
Se presume que antes de la partida de Dorinda VARELA a España se realizaron reuniones de despedida a la que habían asistido familiares de requeridos que se enc uentran en Europa. S/A
A mediados del ppdo. mes de diciembre Pablo OLIVERA PISSANO, hermano de la requerida 522 viajó a Francia ysu madre, que es profesora de una Academia de Matemáticas, estaría realizando gestiones para trasladarse al mismo país. S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0363

IV.- DISTRIBUCION:

01 - S.I.D. -para su conocimiento
02 - O.C.O.A. -para su explotación
03 - ARCHIVO

V.- ACCION TOMADA: La confección del presente parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Jef/Otas
No de Identificacion 4147

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) DEL E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.-

PZ/amnn

001/1

SECRETO

0363

SECRETO

57/10
7 55

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO.
081030 - ENERO - 980
L T - 0 1

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 011/B/SS/980.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E. procedente de D.E.II.

III.- TEXTO:

-,Se adjunta fotocopia de P.E.I. No. 262/D-2/979 de D.E.II referente a material de procedencia rusa recibido en la Escuela No.58 de C.DOLORES (SORIANO), así como dos cartas una de ellas escrita por CAROLINA BARDIER de SAXLUND.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 04
O. C. I. P.	Ejemplar 05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Interior
No. de orden 0364

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

Por el Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
TTE. CNEL.
PEDRO ZAMARRIPA.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10 ENE. 1980
Pasa a: Sub Dto
No de Identificacion 4179

PZ/ltt

13/5/83
DPTO: I

001/6

0364

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
191200DIC1979
C M 6 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.262/D-2/979/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.NRO.107/979 del BN.I.Nº 5.

III.-T E X T O: -El 05DIC79 fueron entregado en la Unidad (BN.I.5) por parte de la Inspectora Departamental de Primaria de Soriano, 2 paquetes conteniendo juguetes y útiles escolares todo ello de procedencia rusa.-

-Estos paquetes fueron recibidos en la Escuela Nº 58 de C.DOLORES, habiéndose enviado dentro de uno de ellos un sobre con dos cartas. Una escrita en ruso y traducida al español enviada por escolares de la Escuela Nº318 ubicada en MOSCU 107150 BOITSOVAYA 20.URSS y la otra escrita por Carolina BARDIER de SAXLUND domiciliada en MOSCU 117049 KRIMSKI VAL CASA 4 APTO.31 URSS, detallándose al final los artículos enviados.-

-Referente a Carolina BARDIER se posee la siguiente información:

- Se recibió de maestra en C.MERCEDES en el año 1942 / ejerciendo inicialmente en la Escuela Nº 58.-
- A la fecha tiene 53 años aproximadamente.-
- Fué conocida en C.DOLORES como izquierdista activa.- habiéndose casado en C.MONTEVIDEO con el Sr.SAXLUND. Radicándose posteriormente, hace muchos años, en Rusia donde tuvo varios hijos.-

-Se estima que dichos juguetes llegaron a la Escuela 58 en virtud del conocimiento que tenía sobre la misma, Carolina BARDIER, la cual ha sido utilizada en esta ocasión por el Comunismo Soviético para realizar una Acción Sicológica sobre el funcionariado y alumnado del Centro Docente anteriormente nombrado.-

-Se adjuntan fotocopia de las cartas antes mencionadas y fotos de los artículos enviados.-

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II.
1 Ej.a ARCHIVO.

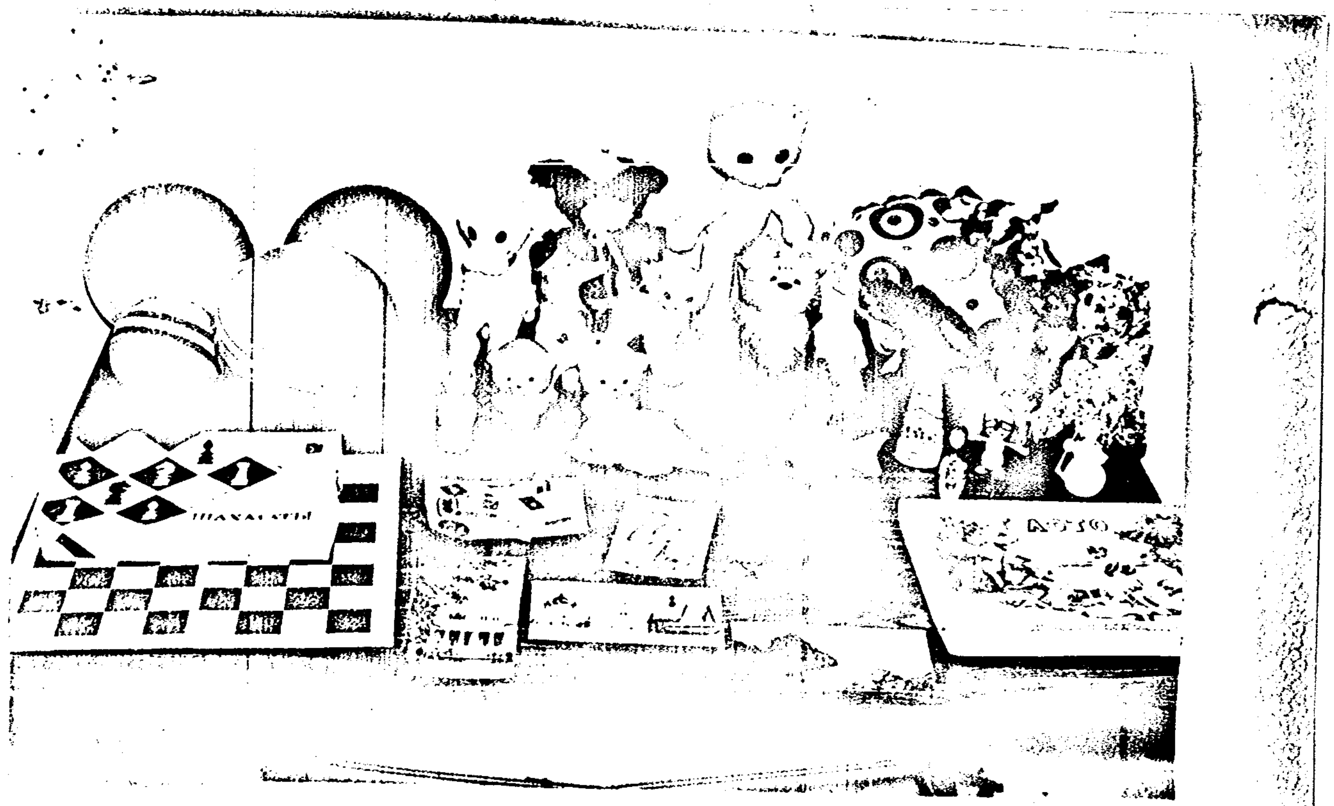
POR EL CTE.DE.II.EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

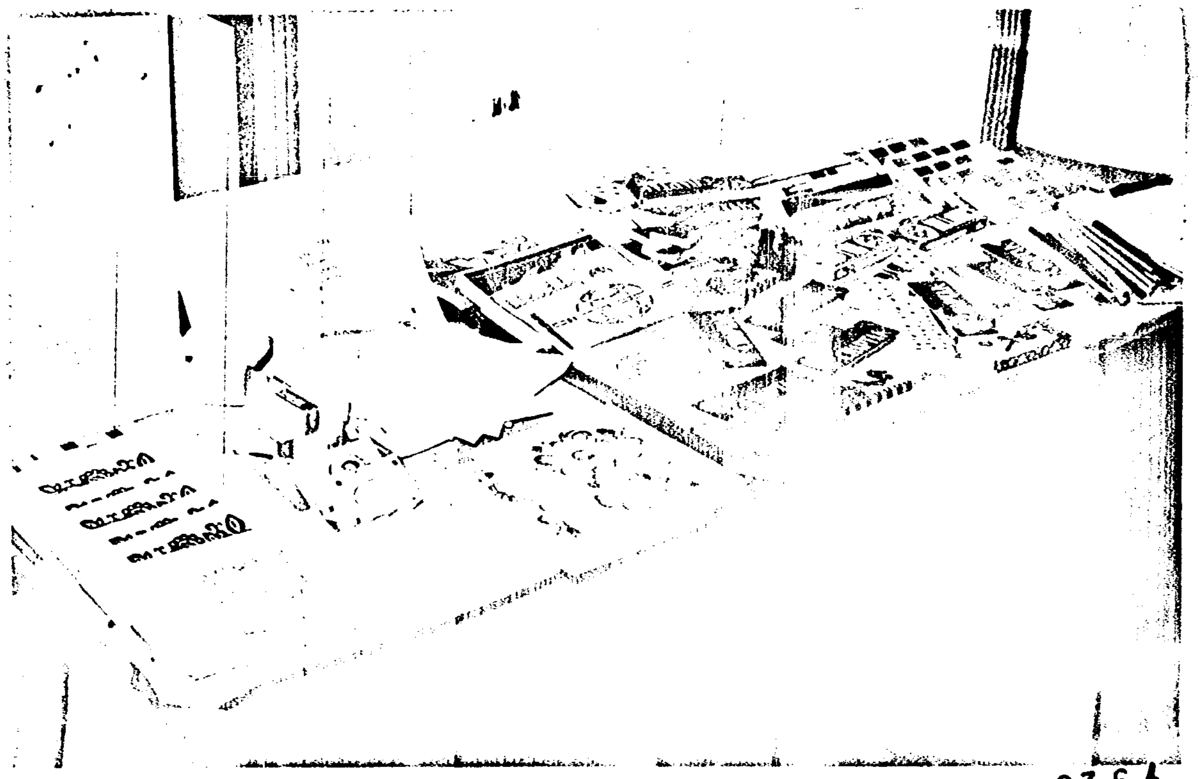
13/5/83 DPTO. I PROC. A9

002

0364



DPTO. I
13-5-83
PROC.
AD



Дорогие наши зарубежные друзья

Мы, советские школьники, ученики школы № 318 города Москвы посылаем вам наши маленькие подарки. Надеемся, что наша дружба будет крепнуть, так как мы, советские комсомольцы и пионеры, всегда гото- вы помочь вам в трудную минуту. Мы с нетерпением ждём от вас сообщений, пишите нам по адресу: СССР, 107150 г. Москва ул. Бойцовая дом 20 Клуб интернациональной дружбы

DPTO. I
13-5-83
PROC.
AD

Nuestros queridos amigos extranjeros.

Nosotros los escolares soviéticos, alumnos de la escuela N318 de Moscú, les mandamos a ustedes estos pequeños regalos. Esperamos, que nuestra amistad va a ser más fuerte en el futuro. Con inquietud esperamos de ustedes noticias, escríbannos a la siguiente dirección.

СССР
Москва 107150
ул. Бойцовая д. 20
Школа N318
КИД

URSS
Moscú 107150
ul. Boitsovaya 20
Escuela N318
Club de la Amistad Internacional

Moscú, 28 de octubre de 1979

Dirección y Personal de la Escuela N°58 de Dolores

Querida Directora, Maestras y alumnos de la Escuela N°58:

Hace muchos años que estoy radicada en la URSS y a pesar de la distancia y el tiempo transcurrido no he olvidado a mi querid ciudad y en particular a la Escuela N°58 en la que trabajé por primera ve cuando me recibí.

Con motivo del Año Internacional del Niño los niños de las escuelas d Moscú conjuntamente con el Palacio de Pioneros envían a niños de todos lo países obsequios consistentes en útiles escolares, juguetes, etc. Me han solicitado alguna dirección de Uruguay y me han entregado todo esto que les enviamos ofreciéndoles así su amistad y solidaridad.

Ellos desearían también tener correspondencia con ustedes y hacer intercambio de postales, sellos, etc.

Les agradecería que al llegar el material nos hicieran unas líneas y si algo más necesitan escriban.

Sin otro particular, les saluda muy atte y envía un gran abrazo para todos y hasta siempre *Carolina Bardier de Saxlund*

Carolina Bardier de Saxlund

Mi dirección: Moscú 117049 Krimski Val Casa 4 Apart.31

Acabamos de depositar para Vds 2 encomiendas en una, la más chica van útiles escolares:

21 cuadernos cuadriculados y de 1 raya
9 álbumes para dibujo
3 bloks
8 jabones
48 cajitas de lápices de colores y acuarelas
16 lápices de escribir

En la otra caja van:

4 pelotas de goma
7 muñequitos de plástico
4 juguetes de goma
5 muñecos de tela
4 souvenirs
2 árboles de Navidad de plástico

DPTO. I 13-5-83 PROC. AD

1 juego de ajedrez
1 lotería en 4 idiomas
1 sobre con insignias
1 pescado de inflar

Deseamos que todo llegue a vuestras manos. Les rogamos nos escriban y nos envíen direcciones de otras escuelas y lo que necesitan.-

Cariñosamente
Carolina Bardier de
Saxlund

DPTO. I
13-5-83
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

11 | X | 980.-

Parte Especial de Información Nro. 04/80.-

Evaluación: A-2 Ejemplar Nro.

Asunto: DESPEDIDA DEL EMBAJADOR BRITANICO EL DIA 10 PPDO. EN LA SEDE DE LA EMBAJADA.-

TEXTO:

Según datos de una fuente muy calificada fueron vistos en la reunión que se realizó en la Embajada de Gran Bretaña con motivo de la despedida del Sr. Embajador, los siguientes políticos uruguayos:

- Dr. Carlos Julio PEREYRA.
- Dr. Pivel DEVOTO.-
- Dardo ORTIZ.-

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID
Copia 2 - Dpto. III/SID
Copia 3 - Dpto. IV/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
RUBEN DIAZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29/9/80
Biográfica
No. de Orden 0365

001/1

28.7.83

0365

JUAN BATTAGLIA
EL DÍA 5.3.80 P. 8

B-2

Uruguayo se Hacía Pasar Como Embajador Argentino

NUEVA YORK, marzo 3 (UPI) — Un uruguayo fue encausado el fin de semana último acusado de hacerse pasar por el Embajador de la Argentina y por Almirante de ese País, en una operación extorsiva que habría causado la muerte de un hombre cuando estaba preso en la Argentina, informaron las autoridades.

Informaron que Juan Battaglia-Ponte, de 25 años de edad, de Nueva Jersey, fue arrestado el viernes en su casa, donde las autoridades encontraron una colección de armas, munición y dos uniformes de Almirante, uno azul y el otro blanco.

El Fiscal Federal Charles Rose, dijo que el hombre se hacía pasar por el Almirante Gustavo Anchorena y por el Embajador Argentino, para obtener miles de dólares de parientes de personas que viven en la Argentina.

Rose dijo que Battaglia llamaba a las autoridades argentinas para decirles que una persona era terrorista o secuestrador izquierdista, asegurando así su arresto y, en muchos casos su tortura.

Haciéndose pasar por Anchorena o por el Embajador, Battaglia contactaba entonces a parientes de este país y les decía que podía hacerlos liberar de las cárceles argentinas, a cambio de un pago, nunca los concretó.

Rose dijo que la operación costó la vida de al menos un hombre, que fue arrestado por las autoridades argentinas, y sufrió un ataque cardíaco. Su cadáver fue encontrado, posteriormente quemado.

Battaglia, un residente extranjero en los Estados Unidos fue encarcelado bajo una fianza de 50.000 dólares.

Desde 1978 eludió a las autoridades federales, dijeron los funcionarios, añadiendo que fue entonces cuando se descubrió el caso.

En este entonces Battaglia fue multado en 500 dólares y se le ordenó que se fuera de los Estados Unidos y escapó sin pagar el dinero, dijo Rose.

Agregó que, cuando los agentes federales allanaron la casa del uruguayo, encontraron 120 cargas de distinto tipo de municiones, y seis armas de distinto calibre. La mitad de las armas no funcionaban.

17/5/83
DPTO I
PROC.
AD

001/4

0366

EMBASSY OF THE
UNITED STATES OF AMERICA
Buenos Aires, Argentina

Oficina del Agregado de Asuntos Legales
17 de marzo de 1980

MI CARTA #67

Inspector General Victor Castiglioni Herrera
Director
Direccion Nacional de Inteligencia e Informacion
Maldonado #1121
Montevideo, Uruguay

Asunto: JUAN BATTAGLIA PONTE

Ref: Su Oficio No. 215/98/V.C.-elpo.

De mi mayor consideración:

Para su conocimiento el citado, nacido el 4 de octubre de 1955, Montevideo, Uruguay, número del FBI 506010KI, es mencionado varias veces en los registros del FBI. Tiene una historia en los EE. UU. de personificar diplomáticos extranjeros y también agentes del FBI, CIA y DEA. También, él fue el sujeto de una investigación del FBI en la cual fue alegado de haber participado en crímenes de explosivos.

En marzo de 1978, el nombrado fue detenido por personificar un oficial diplomático (el embajador Argentino a EE. UU.). Fue adjudicado culpable pero se huyó de las autoridades antes que los trámites de su deportación de EE.UU. fueron negociados.

En el día 29 de febrero de 1980 fue localizado y arrestado por su convicción previa de personaficación.Se encontraron en su departamento las siguientes artículos de identificación:

F. Sanchez, Inteligencia Naval de la Republica Argentina
Juan Julio Moyano, Marina Mercantil, Republica de Uruguay
Anchorena, Cia, F. G. Attaché
Gustavo A. Anchorena, Misión Argentina a las Naciones Unidas

17/5/83 DPTO. PG AD

002 0366

George N. Olden, Case Officer,
Central Intelligence Agency

Actualmente el nombrado se encuentra encarcelado en EE. UU. bajo una fianza de 50,000 dólares.

Agradeciendole una vez mas su valiosa cooperación y ayuda, quedo de Ud.,

Muy atentamente,

Calvin C. Clegg

Calvin C. Clegg
Agregado Jurídico

17/5/82
DPTO: I
AD

96 5D
32 SH

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

COPIA PARA EL SR.JEFE DEL D-II del E.M.E.

Oficio No. 276/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 20 de Marzo de 1980

- OBJETO - SEÑOR SUB DIRECTOR DEL S. I. D. .-

BATAGLIA PONTE Juan

Antecedentes se envian.-

Por considerar que son de interés para incorporar a los ficheros de ese servicio, hago llegar a usted los antecedentes adjuntos relativos al delincuente Juan BATAGLIA PONTE, que consisten en:

1)- Noticia publicada en el diario "EL DIA" referente a la detención del citado BATAGLIA en / los Estados Unidos como autor de varias maniobras delictuosas, en todas las cuales el causante asumió, como es su " modus operandi " / habitual, distintas personalidades fraudulentas.-

2)- Nota del F.B.I.,Delegación en Buenos Aires, / del 17/III/980, conteniendo información ampliatoria con respecto a las actividades del causante en los EE.UU..-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26 MAR. 1980
1°S/D
7569

004/4

17/5/83
DPT
AD
P6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Biográfico
0366

[illegible]
[illegible] I [illegible]-
[illegible]=3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

[illegible] 30/9[illegible]/bec-
[illegible]: Pedido de Informes (A)
No [illegible]/ 0/SID-D-I-
[illegible]: Servicio de Información de Defensa- Departamento I-

---

[illegible]	: LUJAMBIO, Juan Carlos-
[illegible]	: LUJAMBIO MITROPULOS, Juan Carlos-
[illegible]	: CI: 1 0[illegible]4 264-
DOMICILIO	: Grecia 3308, en 1966- Inglaterra 17[illegible]9, en 1967-
[illegible]	: Oriental, soltero, 24 años en 1971; hijo de Juan Carlos y Georgia-
[illegible]	: Estudiante de Facultad de Ciencias Económicas y empleado del Sindicato Médico-
OTROS DATOS	: No registra-
ANOTACIONES	: 9/66: En la fecha se establece que el titular es

socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino- Según nómina ocupada -- en un allanamiento realizado en 12/67, el titular es militante del--- PARTIDO SOCIALISTA- 30/5/71: En la fecha comparece ante esta Dirección para ser interrogado- Manifestó haber sido detenido hace seis meses en el club "Barrio Obrero" del Cerro, durante un allanamiento, ya que en él funcionaba una boleta clandestina- Expresa que no tiene militancia política; cree que los [illegible] están bien intencionados, aunque no comparte sus métodos y desconoce todo lo relativo a las personalidades secuestradas, salvo lo que al respecto lee en la prensa---

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

NOTA:

DEP. II PROCESADO (TT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 368

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan-

2) Referente a la otra persona nombrada en la lista adjunta, no registra anotaciones en los ficheros de esta Agencia-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JEFE DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

Montevideo, 10 de marzo de 1970-

001/1

0368 4

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DEPARTAMENTO DE INTERPOL

OFICIO Nº 202/80.-M/V/310/80.-metm

Montevideo, 18 de marzo de 1980.

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Para su conocimiento y a los fines que puedan corresponder, cúmpleme informar que gramita radicación en Argentina la persona Beatriz Elena CABEZAS SEOANE, requerida por Boletín de Ordenes Diarios 24614, Artículo 1, Inciso 5º, Expediente 98863/74, por "Sabérsele vinculada a Organizaciones sediciosas y haber pasado a la clandestinidad."-

Saluda a Usted atentamente;

Reg 973

Comisario
SIDNEY RIBEIRO BITTENCOURT
JEFE DEL B.C.N. Mdeo.

20 MAR. 1980
1051 mdn

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.JNRmdn.-
"SECRETARIA"

Montevideo, 20 de marzo de 1980

Pase al Dpto. 3 para que tome nota, e informe con caracter de URGENTE

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE [illegible] RODRIGUEZ

D.N.I.I.
20 MAR. 1980
19.00
932/7

17/20 MAR. 1980
CON ANOTACIONES

DEP. I
PROCESADO
TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET 1980
Pase a Biográfico
No. de Orden 0369

001/3

0369

ANTECEDE SERIE L Nº Policía de Montevideo Direcc. Investigaciones Dpto. DE INTERPOL OFICIO Nº 202/80.

2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.: 3 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

M E M O R A N D U M Nro.1.986/980.glfs.-

REFERENCIA: Oficio Nro. 202/980 del Depto. de INTERPOL de la Dirección de Investigaciones.-

DESTINO: D-1 de la D.N.I.I. .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1).-REFERENTE: CABEZAS SEOANE : Beatriz Elena.-
REGISTRAMOS: CABEZAS SEOANE : Beatriz Elena.-(a) "BEATRIZ".-
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.219.227
DOMICILIO: Amsterdam Nro. 1406
OCUPACION: Ceramista.-
DATOS PERS.: Oriental,nacida en el Departamento de Montevideo el día 2/8/1953.-

DPTO. I PROC. TT

ANOTACIONES: 22/4/1971: Según Memo. del Depto.4 de ésta Dirección,fechado el 17/4/1971,figura en una Nómina de estudiantes pertenecientes a la U.J.C.,que se habrían desvinculado de la misma, pasando algunos de ellos al F.E.R.,(FRENTE ESTUDIANTIL REVOLUCIONARIO).-30/5/71: Según información llegada a ésta Dirección,integra el grupo de agitadores que promueven desórdenes en el I.A.V.A. y en la vía pública.- 24/10/1974: Por Comunicado Nro. 1.172 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se requiere su CAPTURA por pertenecer al proscripto PARTIDO COMUNISTA y así haberlo dispuesto la Justicia competente.- 25/10/974: IDEM Requisitoria Nro.47/974 del 14/10/1974 del S.I.D..-Requerida No. 973.- 30/1/1976: Según Parte Esp. de Información Nro.40/975 de O.C.O.A.,figura como integrante del Sector Propaganda de la zona 3,de la organización.- 6/9/1976: Según Oficio Nro.174/976 de fecha 10/7/1976 del S.I.D.,se encuentra REQUERIDA.- 6/10/1977: IDEM anotación de fecha 25/10/1974,en P.E.I. Nro.03/977 de fecha 13/7/1977 del S.I.D..-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 20 de marzo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

3

ANTECEDE N° Memorandum N° 1.986/980.-
SERIE 2

DILIGENCIADO No.597/980.smfn.-
Montevideo, Marzo 31 de 1980.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº. 3

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota, del presente, se informa por Memorandum Nro. 1.986/980, adjunto a fs. 2, sobre la persona Beatriz Elena. (a) "BEATRIZ" CABEZAS SEOANE, que registra anotaciones en nuestros ficheros.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS ACUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.365/980/JPNR.-elpo.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 21 de Marzo de Marzo de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D..-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder, cúmpleme hacer llegar a usted la presente / comunicación del Departamento de INTERPOL de la Dirección de Investigaciones, relativo a la situación en la República Argentina de la sediciosa Beatriz Elena CABEZAS SEOA-/ NE.-

Saluda a usted atentamente

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

VISTO EL 26 Marzo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 MAR. 1980
Hora de Salida
Para: 1º S/DPTO.
Nº de Entrada 7560

003/3

0369

SECRETO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORM. E INTELIGENCIA "SECRETARIA"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 25/980.-

Montevideo, marzo 9 de 1980.-

Ficha B) y luego Asunto

I - **EVALUACION:-** **Parte A):-** A-1
PARTE B):- A-2

II - **TEMA:-** Actividad de organizaciones sediciosas en el exterior.-

III- **TEXTO:-**

Parte A): Se acompaña copia de un manifiesto dado a publicidad en Lisboa por la Comisión Nacional de Apoyo y Solidaridad con los Pueblos en Lucha (CNASPEL), promotora del "2do.Encuentro de los Países en Lucha", realizado entre los días 8 al 10 de febrero p.pdo., el cual constituye una respuesta a una decisión del gobierno lusitano de "no autorizar la participación de extranjeros en el proyectado Encuentro de los Pueblos en Lucha".-

En dicho manifiesto se publica la nómina de organizaciones invitadas, entre las que figura el P.V.P. por Uruguay, a las que se califica de "organizaciones legales en sus propios países, algunas con diputados electos en sus respectivos Parlamentos..."

En la agenda figura un Festival Internacional con la actuación de "LOS OLIMAREÑOS", conjuntamente con otros grupos y artistas.-

Parte B): Se sabe que uno de los delegados que actuó en ese encuentro en representación del P.V.P., fué el sedicioso Luis Alberto PRESNO, quien mantuvo contactos con ABDULLAH HOWRANI, Miembro del Consejo Central de la OLP; OMAR AL-HAMIOI, Secretario General del Congreso del Pueblo Arabe y HALIBI TANSIN, Miembro del Comando General del FPLP.-

Como consecuencia de esos contactos, el P.V.P. habría obtenido 10 (diez) plazas para entrenamiento de sus cuadros, en campamentos guerrilleros de Yemen del Sur (cursos de guerrillas, explosivos, etc.)

VISTO EL 12-Marzo
GRAL. [firma] PULOS
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 MAR 1980
Fecha de Salida
Pase a 12810
No. de Identificación 6828

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

[firma]
VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:- Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:- Sr.Director Gral.del M.del I.
Copia Nro.2:- Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.3:- Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.4:- Sr.Jefe del E-II del E.M.E.
Copia Nro.5:- Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.6:- Sr.Jefe del A-II del EMFA.
Copia Nro.7:- Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia Nro.8:- Sr.Director de DINARP.
Copia Nro.9:- Sr.Jefe del D-3 de DNII.-
Copia Nro.10:- Archivo.-

Exterior 7
Fichar
Bb f. 7
Asunto

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 19/3/80
Pase a Int. y Bib.
No. de Orden 0370

- -

17/5/83 DFI PROC. AD

001/4

SECRETO

0370

CNASPEL
R. P.• António Vieira, 17-3.º Esq.
Sala 2 1000 LISBOA

SECRETO

II ENCONTRO DOS POVOS EM LUTA
(Resposta à Nota Oficiosa do Governo)

A Comissão Nacional de Apoio e Solidariedade com os Povos em Luta (CNASPEL), promotora do II Encontro dos Povos em Luta, a realizar em Lisboa nos próximos dias 8, 9 e 10 do corrente, acaba de tomar conhecimento, através dos orgãos de comunicação social, de uma Nota Oficiosa dos Ministérios dos Negócios Estrangeiros, Administração Interna e Justiça em que se declara que "o governo decidiu não autorizar a participação de estrangeiros no projectado Encontro dos Povos em Luta".

Face ao conteúdo desta Nota Oficiosa, a CNASPEL vem tornar públicos alguns esclarecimentos e rectificações:

DPTO. I PROC.

1. Foram as seguintes as organizações convidadas a participar no Encontro: EIA e Herri Batasuna (País Basco), Sinn Féin (Irlanda), OUT (Portugal), OLP, FPLP, FLE e FPLE (Eritreia), FPLO (Omã), Frente Patriótica (Sudão), Frente Polisario (República Saharaui), SWAPO (Namíbia), Frente Patriótica (Zimbabué), ANC (África do Sul), PS (CNR) e MIR (Chile), PVP (Uruguai), MPLN (Bolívia), LP 28 de Fevereiro e BPR (El Salvador), Fretilin (Timor-Leste), Patani (Malásia), Frente Democrática (Filipinas) e organizações das Molucas, da Nova Guiné e de Sumatra (Indonésia).

Como facilmente se depreende, trata-se ou de organizações legais nos seu próprios paises, algumas com deputados eleitos nos respectivos Parlamentos, ou de movimentos de libertação que lutam contra todas "as formas de opressão, nomeadamente contra o colonialismo e o imperialismo" (artigo 7º da Constituição da República Portuguesa, em vigor), ou contra regimes declaradamente fascistas, não se percebendo bem, por isso, a que "governos legítimos de paises democráticos e amigos de Portugal" a Nota Oficiosa se refere.

2. Foram também convidados, como observadores apoiantes, o Partido Baas Árabe Socialista, a Frente de Libertação Nacional da Argélia e a Frente Sandinista da Nicarágua (que já confirmaram a sua presença), assim como o Congresso Geral do Povo Líbio e a Frelimo, entre outros, organizações até há pouco tempo envolvidas em lutas de libertação nacional e agora no poder em paises com os quais o actual governo diz desejar manter as melhores relações.

3. Em relação aos conferencistas estrangeiros convidados a intervir nos debates - Samir Amin, André Gunder Frank e Rui Mauro Marini -, trata-se

CNASPEL
R. P.e António Vieira, 17-3.º Esq.
Sala 2 1000 LISBOA

SECRETO

de personalidades internacionalmente conhecidas, professores universitários e escritores com vasta obra publicada, a trabalhar como convidados em instituições estatais respectivamente no Senegal, Inglaterra e México. No caso de Samir Amin, convém lembrar que ainda recentemente foi convidado a participar no debate sobre "A Nova Ordem Económica Internacional", em Lisboa, sob a égide da Presidência da República.

4. Quanto à natureza e conteúdo do Encontro, que o Governo obviamente desconhece e sobre os quais não procurou informar-se, cremos ser suficiente a simples transcrição do programa do mesmo, já tornado público de várias formas.

Dia 8, sexta-feira, de manhã: abertura do Encontro, com a presença das delegações, jornalistas e convidados; à tarde: com a presença das delegações, jornalistas e convidados, análise, pelos conferencistas estrangeiros acima referidos, da crise mundial do imperialismo, da questão da nova ordem económica internacional e do problema do sub-imperialismo; à noite: sessão pública sobre a situação político-económica em Portugal, com intervenções de um economista português e de Otelo Saraiva de Carvalho.

Dia 9, sábado, de manhã: com a presença de delegações, jornalistas e convidados, exposições sobre a situação do povo saharaui, palestiniano e eritreu; à tarde e à noite: Festa Internacionalista, com a participação dos seguintes artistas a grupos culturais: Fausto, Sérgio Godinho e Vitorino; Pi de la Serra e Xavier Ribalta (catalães); Amaia (basca); Emilio Cao (galego); Karaxu (chileno); Los Olimareños (urugaios); Steve Pots (americano); Coro 28 de Novembro (Timor-Leste); Peoples Music (Irlanda).

Dia 10, domingo, de manhã: com a presença de delegações, jornalistas e convidados, exposições sobre a situação dos povos na África Austral, América Central e América do Sul; à tarde: para as delegações, apresentação, discussão e aprovação de moções e do comunicado final, e preparação da Conferência de Imprensa sobre o Encontro e definição das relações das delegações com a CNASPEL.

Dia 11, segunda-feira, de manhã: Conferência de Imprensa.

Da agenda de trabalhos descrita, infere-se que não se trata de um Encontro com as características apontadas na Nota Oficiosa, mas sim de uma realização, embora com aspectos específicos, na linha de outros encontros internacionais já realizados entre nós, sob vários governos, como, por exemplo, as conferências contra o apartheid, de apoio à Fretilin, de apoio à causa palestiniana e mesmo o I Encontro dos Povos Oprimidos, este em Maio do ano passado sob o governo de Mota Pinto.

DPTO. I 17-5-83 PROC. AD

CNASPEL
R. P.e António Vieira, 17-3.º Esq.
Sala 2 1000 LISBOA

SECRETO

5. Parecendo embora fundamentar-se a Nota Oficiosa do Governo num mero equívoco, não pode, no entanto, deixar de ser considerada inquietante a prontidão com que este se aprestou a pôr em prática uma proposta directamente formulada no último número do semanário O Diabo. Com efeito, a manter o Governo a posição agora assumida, verificar-se-ia que a política já delineada pelo vice-primeiro ministro Freitas do Amaral ultrapassa os juizos mais pessimistas e que o receado aumento de repressão e arbitrariedade por parte do governo da AD começa a fazer perigar actividades consideradas normais pelos anteriores governos portugueses (e por todos os governos democráticos) e a pôr em risco a própria liberdade de expressão.

6. Assim, a CNASPEL decidiu prosseguir as tarefas inerentes à realização do Encontro, ao mesmo tempo que alerta a opinião pública portuguesa e internacional para a gravidade da situação que se está a pretender criar.

Lisboa, 4 de Fevereiro de 1980

DPTO. 1 PROC. (AD)

Pela CNASPEL

[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 26 de marzo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Adjunto remito a usted Confidencial 2/1a-980-037/AD de la Embajada de Uruguay en Praga; Telex Nos. C100/3 AD; A0121P;C120; C086/9P y A0067.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 26-3-80
Pasa a ....
Nº. de Identificación I-1436/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 SET. 1980
Pasa a Interior
Nº. de orden 0372

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83 (AD).

001/010

0372

DPTO. I

DOC EXT
59 MACO
91D

Embajada del Uruguay
PRAGA

2/1a-980-037/AD
CONFIDENCIAL

Praga, 6 de Febrero de 1980.

Asunto:
Campaña
anti-
Uruguay.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a fin de remitirle, anexo a la presente, el recorte de prensa y su traducción al español, de un artículo contra nuestro país aparecido en el diario "Pravda" de Bratislava, titulado: "La ciega justicia. - Episodio de Carrasco."

El mismo se enmarca dentro de la campaña contra nuestro país, que en forma incesante viene llevando a cabo toda la prensa checoslovaca.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY PRAGA

HEBER MARTINEZ MUSCIO
Encargado de Negocios a.i.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Emb. ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MONTEVIDEO.

IT 4289

EXTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

002

0372

Anexo a nota 2/1a-980-037/AD,
de fecha 5 de febrero de 1980.

Embajada del Uruguay
PRAGA

Traducción del artículo publicado en el diario "Pravda" de Bratislava.

LA CIEGA JUSTICIA.

EPISODIO DE CARRASCO.

Carrasco es un barrio residencial de la capital uruguaya de Montevideo. Allí viven los ricos - ministros, banqueros, generales e industriales. Allí vive también la gente común, pere sólo como criadas, mucamas, jardineros. En un chalet del rico banquero Urrutti trabajaba Amanda de 18 años, hija del obrero portuario Ortiz. Después de haber servido una semana, volvió a su casa declarando: No regreso más al servicio en la casa del banquero, antes prefiero suicidarme. En vano sus padres insistían en que dijera lo que había pasado. Ella se confesó a su hermano mayor, Cézar. Según ella, el hijo del banquero la comenzó a molestar desde el primer día de su servicio, y al fin la violó brutalmente. Cézar Ortiz quería a su hermana y lo que motivó su revancha. Aguardó al hijo del banquero para exigirle su responsabilidad. Pero el jóven "playboy" se sonrió con desprecio y quiso irse, pero en ese momento Cézar Ortiz se abalanzó contra él golpeándolo gravemente. El hijo del banquero tuvo que ser hospitalizado y Cézar Ortiz fué encarcelado. Recién después de dos meses de detención preventiva fué procesado por "grave asalto y agresión" y condenado a seis meses de prisión. No le permitieron - dos meses después de condenado - participar en los funerales de su hermana. Ya que Amanda Ortiz, quedando embarazada, en su desespero se dirigió a solicitar "ayuda" a una "partera" suburbana. La intervención de la misma terminó trágicamente para la jóven muchacha: se produjo una ifección y murió. La violación la pagó con su vida, y su hermano con ocho meses de prisión. Sin embargo, el hijo del banquero, quién originó toda esa tragedia, quedó en libertad. Ya que la justicia en el Uruguay es ciega, y sobre todo, clasista.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY PRAGA

RESERVADO

PRIORIDAD 14:30

14 MAR. 1980

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLASIFICADO

Nº A 66611

FECHA Y HORA DE RECEPCION / TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
14/3/80 18.00		C100(3AD)
PROCEDENCIA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por)
[illegible]	TLX	

DIRIGIDO A [illegible] FECHA 14 de marzo de 1980.

[illegible] SOLICITAR [illegible] PARA LA ACRE/ [illegible] C. ALBERTO ROCA [illegible] Y [illegible] DE LA REPUBLICA EN BSAS. SIGUE CURRICULUM VITAE.

copiar curriculum anexo.

Lo subrayado va cifrado.

Doc. poco legible.

FIRMA DEL COPISTA | FIRMA DEL REMITENTE

Dr. C. ALBERTO ROCA.-

(V. "Uruguayos Contemporáneos", Biblioteca del Poder Legislativo, Montevideo, 1965, t.IV).
(V. Vicente Osvaldo Cutolo, Historiadores Argentinos y [illegible], Buenos Aires, 1966, p.321).
(V. Munzinger - Archiv/Internat. Biograph. Archiv. [illegible] rung 23/79 - P _ 15606).

Nacido en la ciudad de TACUAREMBO, República Oriental del [illegible] 1930. Casado con doña María del Carmen PEREZ FONTANA. Tres hijos: María [illegible], María Isabel, y Luis Alberto.

ESTUDIOS:

- -Sección Agregaturas de Enseñanza Secundaria (Instituto de Profesores [illegible]) 1949.
- -Introducción a los Estudios Históricos (Cátedra [illegible]), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República, 1950.
- -Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de la República, 1949-1957.
- -Historia del Derecho Italiano (Cátedra del Prof. Dr. Francisco [illegible]), Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Estado, [illegible].
- -Derecho Común (Instituto de Historia del Derecho, [illegible] sor Calasso), Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Estado, [illegible] 1961.
- -Historia del Derecho Romano (Cátedra del Profesor Dr. [illegible]), Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Estado, Roma, Italia, [illegible].

INVESTIGACIONES:

- -Archivo General de la Nación, Montevideo.
- -Biblioteca Nacional de París.
- -Biblioteca Mazzarina de París.
- -Biblioteca Nacional de Madrid.
- -Archivo Capitular - Catedral de Burgos.
- -Archivo Diocesano de Toledo.
- -Biblioteca Nacional de Buenos Aires.
- -Archivo Mitre, Buenos Aires.
- -Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

TITULOS, CARGOS Y FUNCIONES:

- -Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (1957).
- -Correspondiente Extranjero del Centro Italiano de Estudios sobre [illegible] evo (1961).
- -Profesor de Historia Universal Contemporánea (1963-[illegible]).
- -Profesor de Historia Nacional y Americana (1963-197[illegible]
- -Profesor de Historia del Derecho (1958-60 y 1973-75 .

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (A9)

004

0372

///...

-Miembro de Número del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano (1972).
-Miembro Directivo del Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny" de Buenos - Aires (1973).
-Correspondiente del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, - Buenos Aires, (1973)
-Miembro de la Asociación Sud-Americana de Museos (1974).
-Primer Vice-Presidente del Congreso de Historia de la Confederación Argentina, Buenos Aires. (1974).
-Correspondiente de la Real Academia Española de la Historia (1974).
-Correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia (1974).
-Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia Argentina (1975).
-Presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación (1974).
-Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay (1975).
-Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (1977).
-Sub-Secretario de Estado en la Cartera de Educación y Cultura (1973-1975).
-Ministro (a.i.) de Educación y Cultura (1974).
-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de Guatemala (1975-1977).
-Miembro Titular del Primer Congreso Argentino de Historia Belgraniana, Buenos Aires, (1976).
-Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.)(1977-1978).
-Condecorado con la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Cruz por el Gobierno de la República de Guatemala (1977).

REUNIONES Y CONGRESOS INTERNACIONALES:

-IX Semana de Estudios sobre el Alto Medioevo, Spoleto, Italia, 1961.
-Conferencia Anual de IFATCA, Montreal, Canadá, 1970.
-Primer Congreso de Estudios en el Sexto Centenario de Erasmo de Narni, Gattamelata, Narni-Terni,Italia, 1970.
-III Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Rosario, República Argentina (1970).
-Mesa de Estudio sobre la Vigencia y Aplicación de la Novísima Recopilación en Indias, Buenos Aires, (1971).
-III Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano, Madrid-Salamanca (1972)
-IV Jornadas de Historia del Derecho Argentino, Mendoza, República Argentina, (1972).
-Estructuración del Proyecto Especial de Educación entre BRASIL, PARAGUAY Y - URUGUAY, auspiciado por O.E.A , Brasilia, 1973; Asunción del Paraguay, 1974 y Montevideo, 1974.

...///

///...

-Presidente Alterno de la Delegación Uruguaya a la V Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, Guatemala, (1975).
-Presidente de la Delegación Uruguaya a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), San Salvador,(1976).
-Presidente de la Delegación Uruguaya a la VII Reunión de la Comisión Económica de NN.UU. para América Latina (CEPAL), Guatemala,(1977).
-Presidente Alterno de la Delegación Uruguaya a la VII Asamblea General Ordinaria de O.E.A, Saint George, Grenada, (1977).
-Presidente Alterno de la Delegación Uruguaya a la IV Reunión Extraordinaria del CIECC, Washington, (1977).
-Presidente de la Delegación Uruguaya al V Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de O.E.A, Washington, (1977).
-Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia de la CEPCIECC,IX Reunión - Ordinaria del CIECC, Santiago, Chile.(1978).
-Delegado del Gobierno de la República al 1er.Seminario Interamericano sobre la Difusión del Derecho Internacional Humanitario, Bogotá, Colombia,(1979).

PUBLICACIONES, LIBROS, NOTAS, DISCURSOS Y CONFERENCIAS:

-Las Sociedades Anónimas - Revisión de su Régimen Legal, 16 Artículos en el diario "EL DEBATE", Montevideo, 1955.
-El Centenario de la Lotería del Hospital de Caridad - Breve Reseña de su Origen Legal y de su Primitivo Funcionamiento, 5 artículos en el mismo diario - "EL DEBATE", Montevideo, 1956.
-Cursillo de Historia del Derecho Patrio, Montevideo, 1959.
-Elementos de Historia del Derecho Hispánico, Montevideo, 1960.
-Sobre el Concepto de Historia del Derecho, Montevideo, 1963.
-El Derecho Común, Montevideo, 1963.
-Evolución y Desarrollo. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Montevideo, 1964.
-La Vigencia de la Novísima Recopilación en Indias, Revista "Jurisprudencia - Argentina", Buenos Aires, 1964, t.I.
-Temas de Historia Nacional y Americana, Montevideo, 1966:
  I) El Imperio Español en América.
  II) América y España en el Siglo XVIII.
  III) La Banda Oriental del Uruguay en el Siglo XVIII.
  IV) La Crisis del Régimen Español en el Río de la Plata.
  V) La Revolución en Hispano-América.
-Un Testamento Nuncupativo de 1853 en la República Oriental, Buenos Aires, - 1971.
-Las Relaciones Internacionales de la Confederación Argentina durante el Período de D.Juan Manuel de Rosas. Conferencia en el Instituto de Cultura Católica, Montevideo, 1972.
-Indice Historiográfico Argentino-1970 (en colaboración con otros diecisiete especialistas), Buenos Aires, 1973.

...///

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)
0372
005

///...

-Fray Cirilo de Alameda y Brea en Montevideo (1811-1814), Revista "Historiografía" N°I, Buenos Aires, 1974.
-Acerca de la Vigencia, Estudio y Aplicación de la Novísima Recopilación, - Montevideo, 1974.
-Vida del Cardenal Arzobispo Cirilo de Alameda y Brea, Montevideo, 1974.
-La Justicia de Naturales en la Gobernación de Montevideo,(en colaboración con el Profesor Edmundo NARANCIO), Madrid, 1973.
-Montevideo y la Corona Española (1806-1812), (en colaboración con el Profesor Dr. Aníbal E.ABADIE-AICARDI), Buenos Aires, 1975.
-El Origen de los Poderes Públicos en las Provincias: La Administración de - Justicia en la Provincia Oriental durante el Período de su Autonomía(1815-1816), Montevideo, 1975.
-Estudios de Historia del Derecho, Montevideo, 1975.
-Indice Historiográfico Argentino - 1971 (en colaboración con otros veinticuatro especialistas), Buenos Aires, 1975.
-La Iglesia como Institución Productora de Derecho en la Edad Media, Montevideo, 1975.
-Montevideo y la Corona Española (1810-1814). La Frustrada Erección de una Real Audiencia en Montevideo. (Discurso académico pronunciado en el acto de su incorporación como Miembro de Número al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay el 24 de Junio de 1975), Buenos Aires, 1976.
-El Proyecto de Código Penal de 1874 - Nota Bibliográfica. Revista "Historiografía N°II", Buenos Aires, 1976.
-Nuestra Hispanidad, Conferencia pronunciada en el Club Rotario de Paso Molino, Montevideo, 1975.
-La Revolución Oriental de 1811; el Pueblo en Armas y su Doctrina Jurídico-Política.(Discurso académico pronunciado en el acto de su incorporación como - Miembro Correspondiente a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala el 29 de Junio de 1977).
-Algunos aspectos de la Influencia Cultural Francesa en la República Oriental - del Uruguay.Revista "Nuestra Historia", N°19, Buenos Aires, 1977.
-El Espíritu de América y la Hispanidad.(Discurso pronunciado el 12 de octubre de 1977 en la Sesión Protocolar realizada por el Consejo Permanente de O.E.A, con motivo de conmemorarse el 485°Aniversario del descubrimiento de América).
-La Doctrina Suareciana en la Independencia de América y otros Ensayos, Montevideo, 1979.
-La Academia de Jurisprudencia del Cerrito. Revista de la Asociación Patriótica del Uruguay, Montevideo, 1979 (en impresión).
-Génesis y Jura de la Constitución de 1830. Libro del Sesquiscentenario, Montevideo, 1980 (en impresión).

Montevideo, 15 de Enero de 1980.-

0372
CONOCIMIENTO
006 9/5/83 (AB)

BRASILIA, 14 DE MARZO DE 1980..
DIPLOMACIA - MONTEVIDEO

A0121P - CONSULADO EN RIO JANEIRO COMUNICA HOY ONCE HORAS REALIZOSE FRENTE SU SEDE ACTO PUBLICO PRO LIBERACION FLAVIA CON PARTICIPACION ALREDEDOR DOSCIENTOS O TRESCIENTOS MANIFESTANTES PROVISTOS DE CARTELES ALUSIVOS Y CON VOLANTEADA SIMULTANEA.
ONCE PERSONAS FUERON AUTORIZADAS A PASAR VERJA DE CONSULADO Y DE ESTAS TRES ENTRARON A OFICINAS SIENDO RECIBIDAS POR SEÑORA CONSUL DORELLO, HACIENDOLE ENTREGA DE UNA CARPETA Y MEMORANDUM CONTENIENDO FIRMAS INCLUSO DE DIPUTADOS ESTADUALES.
PRENSA Y TELEVISION DIERON AMPLIA COBERTURA EXTERNA.
CONSUL DORELLO CONSIDERA HECHOS DESARROLLARONSE NORMALMENTE DENTRO DE CIRCUNSTANCIAS. MANIFESTACION RETIROSE SIN VIOLENCIA MOMENTOS DESPUES DE LA ENTREGA DEL MEMORANDUM.
POLICIA BRINDO COBERTURA SEGURIDAD CONSIDERADA SATISFACTORIA POR SEÑORA CONSUL.

URUBRAS

007

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

DPTO. I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD **RESERVADO**

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 52574

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 14.3.980 20.00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR J.c.O.	Nº C 120
PROCEDENCIA: BRASILIA	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por): JC/O

DIRIGIDO A: DIPLOMACIA MONTEVIDEO FECHA 14.3.980

C 120.- HOY DIEZ Y TREINTA HORAS MANTUVE ENTREVISTA CON CANCILLER SORAIVA GUERREIRO Y EMBAJADOR CORREA DO LAGO STOP PORMENORIZADAMENTE FUE EXPLICADA DECISION GOBIERNO URUGUAYO CON RECEPTIVIDAD AMPLIAMENTE SATISFACTORIA STOP SUSCRITO CONCRETO QUE SOLUCION DEL CASO SE HARIA EN UN PLAZO QUE NO SOBREPASARIA LOS SESENTA DIAS STOP DIA LUNES DIECISIETE A LAS DIECIOCHO HORAS SERE RECIBIDO POR PRESIDENTE FIGUEIREDO PARA ENTREGARLE MENSAJE STOP SUGIERO CONSULTAR SEÑOR PRESIDENTE MENDEZ SIGUIENTES PUNTOS PLANTEADOS POR CANCILLER: 1) SI FUERA PRESENTADO PROYECTO LUNES DIECISIETE Y SI RECOGIERA LINEAMIENTOS GENERALES DEL MISMO LA PRESNA URUGUAYA DIA DIECIOCHO? EL CANCILLER O LA PRESIDENCIA ESTARIAN EN CONDICIONES DE HACER DECLARACIONES SOBRE LAS RELACIONES BRASILENO URUGUAYAS EN DOS TERMINOS A QUE ASPIRAMOS STOP 2) SURGEN DUDAS EN CANCILLER QUE SI PROYECTO ESTABLECE TRES CUARTOS DE PENA CUMPLIDA, ELLO COMPRENDERIA A FLAVIA RECIEN EN EL CURSO DE MAYO CON RETRASO EXPULSION A JUNIO (ALTERNATIVA SERIAN DOS TERCIOS) STOP 3) SE MENCIONO QUE VEINTISEIS ABRIL FLAVIA CUMPLE ANOS, SI ASUNTO PUDIERA ESTAR SOLUCIONADO ESA FECHA ELLO TENDRIA EFECTO PSICOLOGICO ENORME STOP 4) MENCIONO CONVENIENCIA QUE GESTION ABOGADOS SOBRE DEVOLUCION DE PLAZOS NO SEA MAS MENCIONADA PUBLICAMENTE DEJANDOLA SIMPLEMENTE MORIR STOP DADA IMPORTANCIA TEMAS CONSULTADOS, SOLICITO CONTESTACION TOTAL O PARCIAL VIA TELEX ANTES QUINCE HORAS DIA LUNES DIECISIETE

URUBRAS

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

008

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

0372

DPTO. I

TEO 19:20

CLASIFICACION .... PRIORIDAD ....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO

Nº 67002

FECHA Y HORA DE: 14/III/80 RECEPCION TRASMISION 21:20	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR TEO	Nº C086/80P
PROCEDENCIA: DIRECCION POLITICA EXTERIOR	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBRAS. Brasilia FECHA 14 de marzo de 1980.

CON REFERENCIA A CONVERSACION MANTENIDA , SIRVASE HACER LLEGAR A SENOR PRESIDENTE SIGUIENTE MENSAJE QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION: " EXCELENTISIMO SENOR PRESIDENTE

JOAO BAPTISTA DE OLIVEIRA FIGUEIREDO

EN BASE A LOS LAZOS DE AMISTAD Y SENTIMIENTOS A QUE ALUDE VUESTRA EXCELENCIA Y QUE COMPARTO PLENAMENTE, Y COMPRENDIENDO EL INTERES POR USTED EXPRESADO, DESEO MANIFESTARLE QUE DENTRO DE LOS LIMITES DE MI COMPETENCIA, YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO DE VUESTRA EXCELENCIA LA SITUACION PROCESAL DE LA CIUDADANA BRASILEÑA FLAVIA SCHILLING PERTENECE AL AMBITO DE LA JUSTICIA MILITAR, PROCURARE AGILITAR, AUN MAS, LOS TRAMITES PARA OBTENER LA FORMULA JURIDICA EN ESTUDIO, QUE PERMITA CONTEMPLAR SITUACIONES COMO ESA. TRANSMITOLE MI CONFIANZA EN QUE A LA BREVEDAD PUEDAN SATIFASCERSE LOS DESEOS DE VUESTRA EXCELENCIA.

RECIBA EXPRESIONES DE MI MAS ALTA CONSIDERACION

APARICIO MENDEZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY "

DIPLOMACIA

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

009

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (39)

0372

DDPO.J

ZCZC MON
GVM668

LA HAYA, 17 DE MARZO DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: DECLARACIONES PUBLICAS SRA. DE SENDIC

A0067.-
REFMI TELEX A0066 DE 14/3/980.- VIERNES 14 EN AUDICION TELEVISION DENOMINADA ''PASPOORT'' Y SABADO 15 EN RADIOS HOLANDESAS LA SRA. DE RAUL SENDIC SE REFIRIO AL COLOQUIO DE UTRECHT, Y SOLICITO APOYO PARA INTEGRANTES DEL ''MLN-TUPAMAROS'' DANDO COMO REFERENCIA EL COMITE URUGUAYO DE LA CIUDAD DE NIMEGA.

URUHOLAND

NNNN

010/010

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

J.C.J.
S.I.D.
DPTO. III(POE)
MONTEVIDEO
110950MARZ80/

A-1

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III (POE):

Elevo a usted la carta dirigida al Escribano Carlos Lassa (Tala, Departamento de Canelones) firmada por Felipe Gil y sus antecedentes

Saluda a Usted atentamente.
Cáp.
Edgardo Caétano.

Interno
A ficha de Felipe Gil y Carlos Lassa

Rossello

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 29 SET. 1980
Pasa a ...
No. de Orden 0373

Escr.
Carlos Lassa
Tala
Canelones

001/5

DPTO. I PROC.

0373

DPTO. I
20-4-83
PROC.
(MD)



Escr.

Carlos Lassa

TALA

Dep. de Canelones

002 0373

Con muy atentos saludos
Nov. 1979

Estancia Aragón
5a. Secc. de Cerro Largo
Octubre 28 de 1979.-

Señor Ministro del Interior
General Manuel G. Nuñez

DPTO. PROC. MB

Señor Ministro,

Por la prensa conozco sus declaraciones en Fray Bentos, referidas al futuro político del Uruguay a partir de 1980.-

Sus puntos de vista fueron difundidos por todos los medios de publicidad. Desde luego, que contestarlos o comentarlos en la misma forma sería lo deseable; pero no puedo hacerlo, nadie puede hacerlo. De ahí que haya elegido un medio más modesto, el epistolar, único a mi disposición.-

Si miro para atrás, puedo ver que tengo una larga actuación política. He ocupado algunos cargos públicos, incluído precisamente el Ministerio del Interior(1963-64).- No me corresponde juzgar mi actuación, pero mi vida pública y privada son conocidas. He procurado servir al Uruguay y al Partido Nacional; si no he llegado más lejos en las realizaciones, seguramente habrá sido porque no me habilitaron mis posibilidades. De todos modos, estimo que mis credenciales alcanzan para dirigirme al ciudadano que hoy desempeña el cargo ocupado por mí hace 15 años.-

Y vayamos al grano, porque esta no va a ser una larga carta. En sustancia, no hallo innovación en sus declaraciones de Fray Bentos, ya que en iguales o parecidos términos se vienen expidiendo otros hombres del Gobierno. Si ahora juzgo apropiado dirigirme a usted, es porque tradicionalmente el Ministro del Interior lleva la palabra oficial del Gobierno, del cual es, por antonomasia, la expresión política.- Manifiesta usted que en 1980 se darán las pautas finales del próximo llamado a elecciones.- Y que existe un cronograma a cumplir, agregando que posiblemente esté dentro de ese cronograma el plebiscito constitucional.-

Para precisar el enfoque, es necesario recordar que el regimen actual se desarrolla a partir de Junio de 1973. La sola mención de las fechas dice, creo yo, que si algo no ha faltado es el tiempo para elaborar y poner en actividad un plan de normalización institucional.-

0373

...///

Una vez más, y ahora por su intermedio, se menciona un cronograma para 1980; pero en términos dubitativos, no aclarando si en esa proyección está inserto o no el plebiscito constitucional. A cualquiera se le hace difícil comprender cabalmente el alcance de estos enunciados. Porque un cronograma es por esencia una programación, un plan de trabajo, un calendario referido a términos precisos de tiempo. Eso es gramaticalmente un cronograma.- Más allá de la palabras, si bien se menciona un cronograma, nos encontramos apenas con un enunciado impreciso, de lo que Vaz Ferreira denominaba "ideas para tener en cuenta".-

Muchos son los que ansían ver un Uruguay regido por instituciones democráticas, originadas en el voto popular. Pero el panorama que se ofrece a la vista, sobre el final de 1979, es el mismo que existía al promediar el año 1973.-

En las declaraciones de Fray Bentos usted articula una justificación o explicación del régimen excepcional. Alude usted a la subversión latente y agrega que en el Uruguay está apenas aplacada o reducida, pero nunca se puede decir que está erradicada. Algo sé del asunto, porque me tocó estrenar la subversión en Julio de 1963. En aquella lejana época, se empezaba a escribir el prólogo, con la vista puesta en empresas más ambiciosas que vendrían después. Bueno, en efecto, es así. Convengo con usted en que bien puede haber un cierto número de personas que todavía quisieran desatar nuevas olas de violencia como las que conoció el Uruguay años atrás.-

Pero convenga usted conmigo en que, revisada la documentación oficial, se verifica que nada importante ha ocurrido, en este rubro, a partir de 1972.- Y que a fines de ese año, el Estado Mayor Conjunto comprobó "la destrucción del aparato político-militar de la sedición, manteniéndose en condiciones de pasar lo antes posible a la etapa final".-

Y también convengo con usted en cuanto a que no puede juzgarse a la sedición como un fenómeno específicamente uruguayo, puesto, como usted dice, "uno la ve en todos los países del mundo, en el cual está accionando". Uno la ve, en efecto, en España, en Italia, en Irlanda, en Colombia, en muchos países, en todos los continentes.- Y también uno ve que la violencia es enfrentada con los más variados recursos, legislativos, militares y policiales; ahora bien, la supre-

03/3///...

...///

sión lisa y llana "sine die" de la democracia y todas las libertades públicas, no es el único recurso. Para comprobarlo, no es necesario recurrir a los libros de doctrina y ciencia política. Alcanza con leer los diarios.-

Una gran conmoción bien puede dejar en el camino todo o buena parte del aparato institucional democrático. Lo que no puede entenderse es que se continúe invocando por años y años una subversión latente. Siete años después de haberse operado, según documentos militares, el desmantelamiento de la subversión. No es posible continuar girando indefinidamente contra esa vieja cuenta agotada.-

Para finalizar, dos puntualizaciones. En primer lugar, esta carta apunta apenas a llamar la atención del Ministro sobre un punto concreto y de ninguna manera pretende enjuiciar el proceso político de los últimos años.- En segundo lugar, si bien esta carta tiene una sola firma, la firma de quien no es ni ha sido nunca caudillo político, sería un error juzgarla como una expresión aislada o personal. Por el contrario, creo que lo consignado en forma sumaria traduce el pensamiento de amplios sectores que fatalmente, en algun momento, van a gravitar con todo derecho en los destinos del país.-

Debo pensar que esta carta pueda encontrar un eco propicio en el ánimo de su destinatario. Entre tanto, ruego aceptar, señor Ministro, las expresiones de mi mayor consideración.-

Felipe Gil

Leyenda Patria, 3118 - P. 6º
Montevideo.

DPTO. I
DOC.
(HO)

Dpto I y Dpto VI

ZCZC MON
GVM410

LA HAYA/GE/056
LA HAYA, 6 DE MARZO DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: DECLARACIONES FORMULADAS POR LOS SRES. WILSON FERREIRA ALDUNATE Y HARRYS BALBIANI SAAVEDRA

A0055.- A-2
REFMI TELEX A0040 DE 21/2/80 -SOBRE PRESENCIA SR. WILSON FERREIRA ALDUNATE-. DIARIO VOLKSKRANT (AMSTERDAM) EDICION DE FECHA 1RO. DE LOS CTES. BAJO EL TITULO ''POLITICO URUGUAYO FERREIRA ALDUNATE: RECHAZAMOS COLABORAR EN LOS PLANES DE LA DICTADURA'' EXPRESA FUNDAMENTALMENTE:
1) ''EL POLITICO (WFA) VESTIDO DE TRAJE GRIS, LLEGO EL LUNES (25/2/980) DESDE LONDRES, DONDE VIVE, A HOLANDA PARA ENTREVISTARSE CON FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MIEMBROS DE LA DIRECTIVA DE LOS PARTIDOS CRISTIANO-DEMOCRATA Y SOCIALISTA. LOS TEMAS MAS IMPORTANTES ABORDADOS EN LAS CONVERSACIONES ENTRE FERREIRA ALDUNATE Y LOS POLITICOS HOLANDESES, FUERON EL INCESABLE TERROR EN ESTE PAIS QUE PARA SER SUDAMERICANO ES PEQUENO Y EL ''CRONOGRAMA'', PROGRAMA ELABORADO POR LOS GENERALES URUGUAYOS CON EL FIN DE INSTITUCIONALIZAR SU SISTEMA AUTORITARIO''.
2) ''SEGUN EL POLITICO WILSON FERREIRA ALDUNATE NO SE TRATA SOLO DEL ''GRAN'' TERROR CONTRA LOS PRESOS POLITICOS. OTROS ''PECADORES POLITICOS'' SON CASTIGADOS MEDIANTE EL RETIRO DE UNA TERCERA PARTE DE SU JUBILACION O SI SE TRATA DE FUNCIONARIOS O MILITARES, MEDIANTE EL DESPIDO. UN CAPITAN LLAMADO ARRARTE TUVO QUE COMPARECER ANTE UN JUEZ PORQUE DESCUBRIO A UNOS SOLDADOS QUE ESTABAN TORTURANDO A UN PRESO POLITICO Y LES DIO LA ORDEN DE PARAR. QUIEN DENUNCIO SU ACCION SOLICITO 23 MESES DE PRISION. SIN EMBARGO EL JUEZ MILITAR PENSO EN OTRA COSA Y ARRARTE RECIBIO LA CONDENA DE 24 ANOS. A MI PREGUNTA DE SI YO HABIA ENTENDIDO BIEN ME AFIRMO FERREIRA: ''PARECE RIDICULO PERO DESGRACIADAMENTE SOLO ES UNA TRAGEDIA''.
3) ''WILSON FERREIRA ALDUNATE, LIDER DEL PARTIDO NACIONAL URUGUAYO Y DURANTE LAS ULTIMAS ELECCIONES DEMOCRATICAS EN URUGUAY EN 1971 GRAN OPOSITOR DEL FRENTE AMPLIO IZQUIERDISTA, NO SE ANDA CON RODEOS:''LA DICTADURA URUGUAYA ES LA MAS TOTALITARIA DEL MUNDO, NO HAY PAIS DONDE SE PROHIBAN MAS COSAS QUE EN EL URUGUAY''''.
4) HARRYS BALBIANI SAAVEDRA, DE 50 ANOS, EX-LIDER DEL SINDICATO DE TRANSPORTES DE LA CENTRAL SINDICAL CNT, LLEVA UNOS DIAS EN HOLANDA TRAS HABER ESTADO CASI TRES ANOS PRESO EN URUGUAY, ESTANDO LA MAYOR PARTE ''EN LA RENOMBRADA PRISION LIBERTAD''.-
BALBIANI ''NO DEJA SIN TOCAR NINGUNA DE LAS DECLARACIONES DE LA DICTADURA'' Y ''CONFIRMA LAS NOTICIAS SOBRE EL PLAN ATTICA''. ''MENOS MAL, QUE SOBRE TODO GRACIAS A LAS PUBLICACIONES EN EL EXTRANJERO, NO FUE EJECUTADO EL PLAN ATTICA''.

PROXIMA VALIJA SALE 14 CTE, REMITENSE ANTECEDENTES.

URUHOLAND

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
29 SET 1980
Pas ...
No. de orden 0374

NOTA: EL PRESENTE MENSAJE FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DE LA DELEGACION DERECHOS HUMANOS.

DEP. I ARCHIVADO

URUGI-TERM.

Dpto I

ZCZC MON
NYM 567

RESERVADO

NUEVA YORK 6 DE MARZO DE 1980

DIPLOMACIA
MONTEVIDEO
DESTINO: DESPACHO SR. MINISTRO
ASUNTO: REFSU C091/2Z

PRIORIDAD: URGENTE

C189/26.- REFSU C091/2Z DADO QUE EL SR. RUIVO ESTARA 24 HORAS EN EL URUGUAY ESTIMO QUE, ADEMAS DE LA VISITA A LA CANCILLERIA DONDE YO LO RECIBIRIA, SE DEBERIA DAR PRIORIDAD A INSTITUTOS O ESTABLECIMIENTOS DE ESTUDIOS CIENTIFICOS MARINOS,

PARTICULARMENTE DE INAPE EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTE ULTIMO EN SI MISMO NO ES UNA DEPENDENCIA DE LA ARMADA

Y HABIDA CUENTA QUE EL INTERES FUNDAMENTAL DE LA VISITA Y LO QUE LA JUSTIFICA ES MOSTRAR LA IMPORTANCIA QUE ASIGNA EL URUGUAY A LA INVESTIGACION CIENTIFICA MARINA Y DESPERTAR EL INTERES EN PRESTARLE ASISTENCIA COMO EVENTUAL MODELO EN LA MATERIA EN FUNCION DE LAS NUEVAS REALIDADES DEL MAR.

EN CONSECUENCIA, PODRIA VISITAR LA CANCILLERIA DE MANANA Y, DESPUES DE LA ENTREVISTA PROTOCOLAR CONMIGO, PODRIA PASAR A UNA REUNION A NIVEL TECNICO EN LA MISMA CANCILLERIA CON TECNICOS DE INAPE, UNIVERSIDAD Y OTROS ORGANISMOS INTERESADOS COMO LA COMISION OCEANOGRAFICA NACIONAL, PARA DARLE UNA IDEA AL SR. RUIVO DE LO QUE SE ESTA HACIENDO O SE PLANIFICA HACER.

POSTERIORMENTE PODRIA ALMORZAR CONMIGO Y UNAS POCAS PERSONAS MAS EN UNA COMIDA TOTALMENTE INFORMAL

Y POR LA TARDE VISITAR LABORATORIOS U OTRAS DEPENDENCIAS DE INAPE STOP

LOS DEMAS DETALLES SE ACORDARIAN ENTRE LA ARMADA Y LA CANCILLERIA MAS ADELANTE.

DR. JULIO C. LUPINACCI
SUBSECRETARIO RELACIONES EXTERIORES

URUDELEG

INTERIOR
Conocimiento

TRAS. LAURA
HORA LOCAL 15.45
NNNN

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
001/1 29 SET.1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0375

0375

J.C.J.
S.I.D.
Secretaría
Montevideo
051130MAR80

T.I. Nro. 550/80
R.E.Nro.6398.-
1.p.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Adjunto remito a usted la

la documentación recibida con fecha 05/III/980.-

- Parte Especial de Información Nro. 023/980.-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe de Secretaría.-
Tte. Cnel.

Rivera Elgue

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 05 75 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0376

BIOGRAFICO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 1980
Pasa a
No. de Identificacion

001/3

0376

J - [illegible]

SECRETO

COPIA No. 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 23/980.VC/ias.

Montevideo, 27 de Febrero de 1980.-

I) EVALUACION: Parte A)- A-1.
Parte B)- A-2.

II) TEMA: Actividades de organizaciones sediciosas en el exterior.-

III) TEXTO:

A)- Esta Agencia tenía conocimiento que la institución portuguesa denominada "Comisión Lusa de Solidaridad con los Pueblos en Lucha", había convocado a una conferencia de los "PUEBLOS EN LUCHA", a realizarse en Lisboa a mediados del corriente mes, a la que fueron invitados a participar, delegados de grupos sediciosos de diferentes países. De acuerdo a una información publicada en el diario "CONVICCION" de Buenos Aires, de fecha 8/II/980, página 6, del que se adjunta fotocopia-/ "el Gobierno portugués prohibió esta semana, la participación de extranjeros en dicha Conferencia, alegando estar allí presentes organizaciones que combatían por las armas, a gobiernos amigos de Portugal".

A-1

B)- No obstante, esa prohibición fué establecida cuando // muchos de los delegados extranjeros ya se encontraban/ en Lisboa, y entonces, aprovecharon para hacer reuniones clandestinas bajo la supervisión del Mayor Otelo // SARAIVA de CARVALHO, uno de los inspiradores de la Revolución de Abril.
Durante esas reuniones clandestinas, el P.V.P. habría sido reconocido por la O.L.P. como la principal organización en la lucha de liberación del Uruguay, y por lo tanto, con derecho a recibir ayuda en dinero por parte de la referida O.L.P.

A-2

VISTO EL 4 Marzo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

=/

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio de [illegible]
Fecha 29 SET. 1980
Pasa a Interior
Nº de orden 0376

=/

D I S T R I B U C I O N

Original.................. Sr Ministro del Interior.
Copia Nº1................. Sr Director Gral del M. del I.
Copia Nº2................. Sr Director del S.I.D.-
Copia Nº3................. Sr Jefe de Policía de Mdeo.
Copia Nº4................. Sr Jefe del E-II del E.M.E.-
Copia Nº5................. Sr Jefe del N-II Naval.-
Copia Nº6................. Sr Jefe del A-II del EMFA.-
Copia Nº7................. Sr Prefecto Nal Naval.-
Copia Nº8................. Sr Director de DINARP.-
Copia Nº9................. Sr Jefe del D-3 DNII.-
Copia Nº.10............... A R C H I V O .-

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible]
[illegible] 03/IV/980

002

BIOGRAFICO 27/9/83 (NE)
Conocimiento

0376

(LG)

"CONVICCION" de fecha 8/2/980 - Pág.6

VETO EL EJECUTIVO A UN CONSEJERO DE LA REVOLUCION.-
SE TENSAN LAS RELACIONES ENTRE SA CARNEIRO Y EANES.-

Lisboa.-El gobierno centroderechista portugués vetó a Souza e Castro, consejero de la Revolución designado por el presidente António Ramalho Eanes para presidir la comisión organizadora del aniversario del golpe militar del "25 de abril".-
Este cargo debe ser designado conjuntamente por el Presidente de la República, Ramalho Eanes, y por el Primer Ministro Sa Carneiro.-
El Consejero de la Revolución, órgano de soberanía político-militar que preside el propio general Ramalho Eanes, había escogido al Capitán Souza e Castro para preparar las conmemoraciones del"Día de la Libertad".-
Sin embargo el ejecutivo se opone debido a recientes declaraciones de Souza e Castro en las que consideró a la coalición en el poder Alianza Democrática, como una forma hábil y coherente del Centro Democrático Social (CDS) de asumir la hegemonía del proyecto político de la derecha portuguesa.-
En la misma entrevista Souza e Castro atacaba a los que "con cinismo no respetan ni a su propia familia y se presentan como sus genuinos defensores", lo que fue interpretado como alusión indirecta al primer ministro, Sa Carneiro, separado de su esposa y de sus hijos.-
Pese a la negativa del gobierno a suscribir la propuesta del Consejo de la Revolución, este órgano de soberanía deliberó que, si el ejecutivo insiste, no presentará ningún otro tipo de candidato que sea consejero.-
Esta nueva divergencia entre el gobierno de la mayoría y el presidente de la República y el Consejero de la Revolución agrava las difíciles relaciones entre ambas partes, que, desde hace un mes, constituyen la tónica habitual del cotidiano político lusitano.-

LISBOA RESTRINGE ENTRADAS.-

El prestigioso economista egipcio Samir Amin fue autorizado a entrar en Portugal, bajo la condición de no participar en la conferencia de los "Pueblos en lucha" prevista para el próximo fin de semana en Lisboa, y para la cual había sido invitado por la organización.
Amin, profesor universitario en Poitiers y Vincennes (Francia), y director del Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación de Dakar (Senegal) estuvo retenido durante tres horas en el Aeropuerto de Lisboa, pese a tener un visado expedido por la Embajada portuguesa en Dakar.-
Cuando esperaba el avión para regresar a Senegal, Amin fue informado por la policía que era autorizado a entrar en Portugal, siempre que cumpliera la condición citada.
En una actitud inédita tras el golpe revolucionario del 25 de abril de 1974, el gobierno portugués prohibió esta semana la participación de extranjeros en dicha conferencia, alegando estar allí representadas organizaciones que combatían por las armas a gobiernos amigos de Portugal.-
En ese sentido la Cancillería lisboesa cursó instrucciones a los consulados portugueses para negarles visa a quienes proyecten viajar a Lisboa para tomar parte en la cita, promovida por la Comisión Losa de Solidaridad con los Pueblos en Lucha, de la que es miembro el estratega del "25 de abril", el mayor Otelo Saraiva de Carvalho
Por su parte y aunque decidieron ignorar la prohibición gubernamental, los organizadores de la conferencia no han decidido todavía definitivamente sobre la realización o anulación de la misma, dadas las restricciones impuestas a la entrada de los participantes extranjeros.-
La comisión reveló que la Embajada de Portugal en Argel, negó los visados a delegados portadores de pasaportes..................(termina el recorte de prensa referente a este artículo).-

INTERIOR
Conocimiento 27-9-83 (ilegible)

0376

003/3

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro. 2759/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) Nro. 107/80/5-3-80.-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe(SID).-

---

1).- REFERENTE : HERNANDEZ VENTURA, Humberto Hugo.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ VENTURA, Humberto Hugo.-
DOCUMENTOS : C.Id: 1.030.610- C.Civ. Serie: N.K.C. Nro. 5040.-
DOMICILIO : Avda. Italia Nro. 3773 Apto. 702(1967.- Roque Graceras Nro. 829, apto. 29 (en 1969- 1977).-
DATOS PERS : Nacido el 7/II/934 en Colonia, hijo de: Oscar Enrique y de Paulina.-
OCUPACION : Técnico Aeronáutico.-
ANOTACIONES: 6 de setiembre de 1967: IX/967: Se establece que integra la Comisión Directiva de la O.T.A.U., "Organización de Técnicos Aeronáuticos del Uruguay" (Agrupa a los funcionarios de PLUNA, de Carrasco y del Interior del país.) en carácter de(suplente)- 9/III/978: con fecha 4/IX/977, solicita en Secc. 25a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form. Nro. 956, expidiéndosele Categoría "B".-

---

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 25 de Abril de 1980.-

DEP. I
PROCESADO
(TT)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/SET/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 378

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

001/1

0378

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

Interior ASE

AL 31 DE MARZO DE 1980

DPTO. 1
PROC.

Montevideo, 16 de MAYO de 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Interior
0379

JUNTA DE ...
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pase a 1°SID
Nº de Identificación 9384

001 (A) / 27 . 0379

ORIGINAL 2 1/27

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, .16.. de ...MAYO........... de 198 .0...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

HERMAN STRAFFOLINI.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO REPUBLICA O. del URUGUAY

31/8/83 DPTO. I PROC. ME

1 2/27

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	**LIBERTADES VIGILADAS**	
	— Cuadro "A" (numérico) Responsabilidad — Cantidad	3
	— Cuadro "B" (altas y bajas) Ubicación y nombre	4 al 10
II	**INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD**	
	— Cuadro "C" (numérico) Ambito del Ejército Responsabilidad — Origen Ubicación — Cantidad	11
	— Cuadro "D" (nominal) Ubicación — Nombre — Origen Fecha — Antecedentes Resumen antecedentes	12
	— Cuadro "E" (nominal) Altas — Bajas	13
III	**RECLUIDOS**	
	— Cuadro "F" (numérico) Resumen total	14
	— Cuadro "F 1" DE. I	15
	— Cuadro "F 2" DE. II	16
	— Cuadro "F 3" DE. III	17
	— Cuadro "F 4" DE. IV	18
	— Cuadro "F 5" UU.DD. C.G.E.	19
IV	**MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS**	
	— Cuadro "G" (nominal) Nombre — Movimiento — Fecha — Juez Fecha detención — Antecedentes	20 al 27

3/8/83 DPTO. I PROC. MG

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	[illegible]	[illegible]
Reg. C. 1	2	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	9	4
TOTAL	13	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	32	16
Bn. I. 2	46	20
Bn. I. 3	22	24
Grp. A. 1	25	10
Grp. A. 5	25	11
G.A.A.A. 1	5	3
Reg. C. 4	21	11
Reg. C. 6	18	9
Reg. C. 9	21	6
Bn. Ing. 1	28	9
Sub - Total	243	119
TOTAL	362	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	14	1
Bn. I. 5	3	1
Bn. I. 6	10	2
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	12	3
Bn. Ing. 2	8	1
Sub - Total	47	8
TOTAL	55	

31/8/83
DPTO. I
PROC.
ME

DE. III	H	M
Bn. I. 7	27	7
Bn. I. 8	46	17
Bn. I. 9	23	2
Reg. C. 3	22	10
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	41	7
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	195	50
TOTAL	245	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	28	4
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	5	4
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	5	1
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	1
Bn. Ing. 4	37	14
Sub - Total	[illegible]	25
TOTAL	104	

003

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	9	4
DE. I	243	119
DE. II	47	8
DE. III	195	50
DE. IV	79	25
Sub - Total	573	206
TOTAL	779	

14/27

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	SENDIC ANTONACCIO, Alba Amalia	Bn.Trasm.1	Categoría "A"
2	APELBAUM SARESKI, Isac	Bn.I.2	" "
3	BETBEDER EGAÑA, Flubia Susana	" " "	" "
4	JOFFE JOFFE, Bernardo	" " "	" "
5	LOPEZ ALFONZO, Orfelina	" " "	" "
6	MURO VITA, Luis	" " "	" "
7	PUCHET CASTELLANOS, Santiago	" " "	" "
8	SELVES CARAMBULA, Alejandro	" " "	" "
9	VERDE SCARSE, Júlio Cesar	" " "	" "
10	YOSSI RIVEROL, Juan	" " "	" "
11	GARIN PIRIZ DE VARGAS, Ana María	Reg.C.M.4	" "
12	PORDCLI RODRIGUEZ, Juan Pablo	Reg.C.9	" "
13	DIAZ PEREZ, Justo	" " "	" "
14	FERNANDEZ RAPETTI, Carlos Luis	" " "	" "
15	GADINO OTERO, Alfredo	" " "	" "
16	ITURRIAGA, Ruben Olivio	" " "	" "
17	SIRES ESMITE, Hector Marcos	" " "	" "
18	SLOCKIS GOFFER, Enrique	" " "	" "
19	STAFF TORRES, Daniel Mario	" " "	" "
20	TOLEDO PERLA, Pedro Hector	" " "	" "
21	AVELLANEDA, Rubens Waldemar	Reg.C.6	" "
22	FRID GALISCAYA, Bernardo	" " "	" "
23	DE LOS SANTOS FIGUEROA, Hector Hugo	Bn.Ing.1	" "
24	GARCIA RAMA, Nelson Enrique	" " "	" "
25	GONZALEZ LENZUE, Jorge	" " "	" "
26	LAMANCHA ACOSTA, José Carlos	" " "	" "
27	MALDONADO MARTINEZ, Rodolfo	" " "	" "
28	VILLAVERDE BELSEGUY, Ruben Enrique	" " "	" "
29	CASAÑOL, Mario Indemberg	Bn.I.5	" "B"
30	CASARTELLI CORREA, Pablo	Bn.I.6	" "A"
31	CATOLICA PERALTA, José Eduardo	Bn.I.8	" "
32	GUERRERO GONZALEZ, Nestor Orlando	" " "	" "
33	CABRAL GARCIA, Ramón Santiago	Bn.I.9	" "
34	LEIVAS URTIAGA, Pablo Javier	Bn.I.11	" "

(ME)

M 004

f 5/27

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por: Pase Cat. «C» o Fallecido
1	GALEGARI MARTINEZ,Carlos	Bn.I.3	Pase a cat. "C"
2	GARCIA FEIJO,María Lidia	" " "	" " " "
3	GRANDI GAMBARDELLA,Alma Gloria	" " "	" " " "
4	MUÑOZ CARDEILLAC,Jorge Aristide	" " "	" " " "
5	NOYA POCARET,Raúl Francisco	" " "	" " " "
6	OLIVARI PELOCHE,Jorge Romeo	" " "	" " " "
7	OTERO CABEZAS,Alejandro	" " "	" " " "
8	SOSA GOMEZ,Dora Ma. Susana	" " "	" " " "
9	SPADONI MARQUEZ,Washington Alfredo	" " "	" " " "
10	VIDART SARDO,Mario Delfori	" " "	" " " "
11	CASERES FRANCO,Walter Leandro	Grpo.A.1	" " " "
12	DOS SANTOS TORRES NEGREIRA,Alma Wilma	" " "	" " " "
13	CASTELLANO HORNOS,Carlos Alberto	Bn.I.4	" " " "
14	BARCELO NOYA,Lisandro Emilio	Bn.I.6	" " " "
15	ORTIZ ZERPA,Silvia Josefina	Reg.C.M.4	" " " "
15	LOPEZ DI CANDIA,Manuel	" " " "	" " " "

DPTO. I PROC. (ME)

B 005

0379

6/27

CUADRO «B» 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	QUIROGA SENOSIAN, Marys	Grpo.A.A.A.1	Bn.I.2
2	BARBOZA FERNANDEZ, Carlos Arturo	Bn.I.5	Bn.I.3
3	FRANCO GARAY, Adán Roberto	Bn.I.10	Reg.C.6
4	CABRAL GARCIA, Ramón Santiago	Grpo.A.4	Bn.I.9

DPTO. I PROC. (ME)

006

97/27

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael	Reg.C.6	DICIEMBRE DE 1979
2	PEÑA SOCA DE ALVAREZ, María Reina	" " "	AGOSTO DE 1979
3	FOMICHOV SUIRIDENKO, Victor Miguel	Bn.I.6	MAYO DE 1980

DPTO. I PROC. (ME)

007

8/27

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
1	RABINOVICH KORTHY,Mario Tito	Reg.C.6	
2	RICO DE ANGELO,Walter Hugo	Reg.C.4	
3	LUNA MONDINO,Hector Osvaldo	Bn.Ing.1	
4	MAZZIO GATTO,Mario Andres	Bn.I.4	

DPTO. I
PE...
MG)

008

0379

19/27

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	16	32	116	164	
	BN. I. 2	41	25	63	129	
	BN. I. 3	17	29	63	109	
	GRP. A. 1	6	29	89	124	
	GRP. A. 5	5	36	69	110	
	Grp. A. A. A. 1	8	—	4	12	
	REG. C. MEC. 4	6	26	70	102	1 FALLECIDO
	REG. C. 6	13	14	95	122	
	REG. C. 9	9	18	72	99	
	BN. ING. 1	27	10	82	119	
SUB TOTAL		148	219	723	1.090	1 FALLECIDO

0379

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	-	15	45	60	
	BN. I. 5	1	3	15	19	
	BN. I. 6	4	8	14	26	
	GRP. A. 2	-	-	4	4	
	REG. C. 2	15	-	3	18	
	BN. ING. 1	1	8	18	27	
SUB TOTAL		21	34	99	154	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	1	33	30	64	
	BN. I. 8	27	36	7	70	
	BN. I. 9	6	19	11	36	
	REG. C. 3	20	12	15	47	
	REG. C. MEC. 5	6	26	23	55	
	REG. C. 10	38	10	18	66	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		100	144	115	359	

0379

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	5	24	13	42	
	BN. I. 11	1	2	4	7	
	BN. I. 12	2	7	19	28	
	GRP. A. 4	1	-	2	3	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	-	6	6	12	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	6	45	35	86	
SUB TOTAL		15	86	86	187	

DPTO. I PROC. (ME)

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU. DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	-	2	8	10	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	3	-	3	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		3	10	37	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	148	219	723	1.090	
DE. II	21	34	99	154	
DE. III	100	144	115	359	
DE. IV	15	86	86	187	
UU. DD. DEL C.G.E.	3	10	37	50	
TOTAL	287	493	1.060	1.840	1 FALLECIDO

010

0379

11/27

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE MAR. DE 1980

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
	SOLICITUD	TIENE	PROPIOS AMBITO	PROPIOS FUERA AMBITO	AJENOS
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1					
DE. I	8	4	– DE. I - – B. I. 1 - – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 4 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 4	4 E.R.1 (DE.III) DPTO. I PROC. (ME) 4	-
DE. II	1	-	– E.M.R. 1 – Bn. I. 4 – Bn. I. 5 – Bn. I. 6 – Grpo. A. 2 – Reg. C. 2 – Bn. Ing. 2	1 E.R.1 (DE.III) 1	-
DE. III	5	7	– Bn. I. 7 – Bn. I. 8 – Bn. I. 9 – Reg. C. 3 – Reg. C. 5 – Reg. C. 10 – Bn. Ing. 3 -E.R.I 2 2	3 DE.IV 3	4 DE.I 1 DE.II 5
DE. IV	-	3	– Bn. I. 10 – Bn. I. 11 – Bn. I. 12 – Reg. C. 8 – Bn. Ing. 4 -Gpo.A.4. -	011 -	3 DE.III. 3
TOTAL	14	14	6	8	8

03579

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ...10..............
Condenados ......4..............
....
TOTAL ...14...................

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.- Reg.C.4.	- CASANOVA FRONDOY Roberto.	DE.I	13-03-78	Excarcelación
	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	"
	- TOLEDO REYEZ Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	"
DE.III. E.R1/Fem.	MORALES MAYOR Luisa Graciela	DE.II	16-07-77	"
	- AIELLO DE BONESSI Mary Alicia	DE.III	25-11-77	"
	- BUDES CORREA Raquel	DE.I	04-07-78	Condenada
	- CONSIGLIO DE LLUBERAS Marigem	DE.III	21-07-78	Excarcelación
	- LARRIERA CAINO Blanca Teresa	DE.I	31-03-79	"
	- ARENA OJEDA María Zulema	DE.I	04-07-79	Condenada
	- ROSSI GRANJA Wilma Gioconda	DE.I	26-12-79	"
DE.IV.- Gpo.A.4.	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	28-12-78	Excarcelación
	- SANTANA Leonel Alcides	DE.III	04-07-79	Condenado
	- SOTO MAQUIA José Eugenio	DE.III	09-08-79	Excarcelación

DPTO. I PROC. (HE)

612

0379

13/27

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTA	DE.I	Reg.C.Mec.4	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando Ricardo	
BAJA	DE.III	Gpo.A.4.-	- CABRAL GARCIA Ramón Santiago.-	

DPTO. I
PROC.
(KE)

Cuadro «F» C.G.E. (Númerico)

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
DE.I						134	4	78	4	212
DE.II	5				603		533		1141	
DE.III					7				7	
DE.IV					3				3	
UE.DD.	2		1		1	1			4	1
TOTAL	7		1		614	135	537	78	1159	213

614

BPTO. I PROC. ME

Cuadro «F»$_1$ DE.I (Númerico)

Recluídos

BPTO. I PROC. ME

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
GRP.A.1							2		2	
REC.C.MEC.4							2		2	
E.M.R.2						134		78		212
TOTAL						134	4	78	4	212

615

0379

15/27

Cuadro «F»$_2$ DE.II (Númerico)

DPTO. I PROC. (ME)

R e c l u í d o s

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.4	5				1				6	
GRP.A.2					1				1	
REG.C.MEC.2					1				1	
E.M.R.1					600		533		1133	
016										
TOTAL	5				603		533		1141	

0379

f 16/27

Cuadro «F»$_3$ DE.III (Númerico)

R e c l u í d o s

DPTO. 1 PROC. HE

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.7					3				3	
REG.C.10					1				1	
BN.ING.3					3				3	
017										
TOTAL					7				7	

Cuadro «F»$_4$ DE.IV (Númerico)

Recluídos

BPTE. I INACC. ME

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
REG.C.8					3				3	
TOTAL					3				3	

018

0379

11/27

Cuadro «F» UU.DD. (Númerico)

Recluidos

DPTO. I PROC. (ME)

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
BN.I.BLDO.13					1	1			1	1
DPTO.II	2		1							
TOTAL	2		1		1	1			4	1

019

0379

19/27

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PATRON VELDERRAIN Roberto	M.	ALTA/Ca.C.Inf.	03-03-80	AVERIGUACIONES		03-03-80	DETENIDO Y LIBERADO POR FUSNA EL 17-09-79.-
GALLO SCOGLAMILIO Fleming	M.	A./Ca.C.Inf.	03-03-80	AVERIG.		03-03-80	DET. Y LIB. POR FUSNA EL 1[illegible]-10-79.-
CARRASCO ROCHA Carlos	M.	A./BN.I.10	08-03-80	AVERIG.		08-03-80	
RIVERA ARCAIA Alfredo G.	M.	BAJA/BN.I.4	04-03-80	--		24-02-80	AVERIGUACIONES/PRES. A/S
FRID BALISCAYA Bernardo	M.	B./E.M.R.1	04-03-80	LIBERTAD PROVISIONAL	1a.I.2do.T.	05-01-75	Sent.1ra.Inst.:27-06-79; 5 años Penit.
AVELLANEDA Rubens Waldemar	M.	B./E.M.R.1	04-03-80	L.P.	1a.I.4to.T.	31-12-75	S.1a.I.:04-05-78;4a.P.
CORBO SANCHEZ Nancy Alfreda	M.	B./E.M.R.1	05-03-80	L.DEFINITIVA	1a.I.3er.T.	12-12-73	C.:25-10-79;COMPURGADA
QUIROGA FOSATTI Heber A.	M.	B./E.M.R.1	05-03-80	L.P.,Art.511 CPPM	1a.I.2do.T.	07-11-75	S.1a.I.:13-06-79;4a.P.
CATTOLICA PERALTA José E.	M.	B./E.M.R.1	06-03-80	L.ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	03-06-72	C.:23-02-78; 8 a.P.
BETBEDER ERAÑA Fulvia S.	F.	B./E.M.R.2	11-03-80	L.P.	1a.I.2do.T.	30-01-75	S.1a.I.:30-05-79;5a.P.
LOPEZ ALFONSO Orfelina	F.	B./E.M.R.2	11-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	04-12-75	PROCESADA:16-02-76;Art.60(V) C.P.M.
ROSADO LOPEZ Rita Lilián	F.	B./E.M.R.1	11-03-80	L.P.	1a.I.4to.T.	29-12-75	S.1a.I.:05-05-78;4a.P.
MALDONADO MARTINEZ Rodolfo	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-10-75	C.:13-12-79;COMP.-
ITURRIAGA Ruben Odilio	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	22-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
SIRES ESMITE Héctor Marcos	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	22-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
GARCIA RAMA Nelson Enrique	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	23-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
SLOKIS GOFFER Enrique	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	04-12-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
PUCHET CASTELLANOS Santiago	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	15-01-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
STAFF TORRES Daniel Mario	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
SELVES CARAMBULA Alejandro	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	02-12-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
LAMANCHA ACOSTA José Carlos	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-11-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
GONZALEZ LENZUEN Jorge	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	05-11-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
[illegible]IERO VITA Luis	M.	B./E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-11-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.

DPTO. I PROC. (ME)

DPTO. I PROC. (ME)

020 (A) 0379

F 020 (B) 0379 20

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
DE LOS SANTOS FIGUEROA Héctor	M.	BAJA/E.M.R.1	14-03-80	LIBERTAD PROVISIONAL	1a.I.1er.T.	26-10-75	S.1a.I.:12-12-79;COMP.
VERDE SCARSI Julio César	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	20-10-75	P.: 16-02-76;Art.60(V) C.P.M.
DIAZ PEREZ Justo Mario	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	27-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
TOLEDO PERLA Pedro Héctor	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	29-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
APELBAUM SARENKI Isaac	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
YOZZI RIVEROL Juan Francisco	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	24-12-75	P.: 16-02-76; Art. 60 (XII) C.P.M.
GADINO OTERO Alfredo	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	04-12-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
VILLAVERDE BELSEGUY Ruben	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	03-10-75	P.: 16-02-76; Art.60 (VI) C.P.M.
LUNA MONDINO Héctor	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	28-02-75	C.:17-09-79; 5 años P.
FERNANDEZ COSTA Julio	M.	B/E.M.R.1	14-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	05-10-75	P.: 16-02-76; Art.60 (V) C.P.M.
LEIVA URMIAGA Pablo Javier	M.	B/E.M.R.1	15-03-80	L.P.	1a.I.3er.T.	12-01-76	S.1a.I.:07-06-78;4a.P.
JOFFE JOFFE Bernardo	M.	B/E.M.R.1	15-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:13-12-79;COMP.
GANDARIA KIDD Lucas Mario	M.	B/Bn.I.4	21-03-80	----------------	----------	25-01-80	AVERIG./PRES.ACT./SUB.
SANABRIA PRIETO Wáshintong	M.	B/E.M.R.1	22-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	19-04-72	S.1a.I.: 15-10-77; 7 años y 6 meses P.
GASAÑOL Mario Indebur	M.	B/E.M.R.1	22-03-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.5to.T.	06-08-77	S.1a.I.: 20-08-79; 2 años y 6 meses P.
GONZALEZ GONZALEZ Nebel	M.	B/E.M.R.1	26-03-80	L.D.	1a.I.1er.T.	09-03-76	C.:15-02-79; 4 años P.
RICO DE ANGELO Walter Hugo	M.	B/E.M.R.1	26-03-80	L.D.	1a.I.2do.T.	13-03-74	C.:04-10-77; 6 años P.
VEZZOLI MISSENA Walter	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	28-03-80	L.D. POR M.P.S.	1a.I.1er.T.	04-07-76	S.1a.I.: 26-03-79; 2 años y 6 meses P.

DPTO. I PROC. (ME)

021 (A) — 0379 — 021 (B) — 0379

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
RAMIREZ ARIAS Emilio René	M.	BAJA/E.M.R.1 ALTA/D.N.I.I.	28-03-80	LIBERTAD PROVISIONAL POR M.P.S.	1a.I.4to.T.	13-02-76	S.1a.I.:04-05-78;4a.P.
GARIN PIRIZ Ana María	F.	B/E.M.R.2	29-03-80	LIB.PROV.	1a.I.2do.T.	06-09-76	S.1a.I.: 08-09-78; 3 años y 6 meses P.
MAZZEO GATTO Mario Andrés	M.	B/E.M.R.1	29-03-80	LIB.DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	27-06-72	C.:10-05-79;7a.y 6m.P.
BARASTIZABAL DE MUZZO Aina	F.	B/E.M.R.2 A/D.N.I.I.	28-03-80	L.P. POR M.P.S.	1a.I.2do.T.	17-09-76	P.: 08-11-76; Art.60 (V) C.P.M.
VEZZOLI MESSINA Walter	M.	CONDENADO	20-02-80	L.D.	1a.I.1er.T.	04-07-76	S.1a.I.: 26-03-79; 2 años y 6 meses P.
LUNA MARDINO Héctor	M.	C.	21-02-80	L.D.	1a.I.1er.T.	28-02-75	C.:17-09-79; 5 años P.
ROCHON SIRI Guillermo R.	M.	C.	26-02-80	L.D.	1a.I.5to.T.	11-08-77	S.1a.I.: 22-12-78; 2 años y 6 meses P.
FACHAL NICILI Eduardo	M.	C.	05-03-80	L.D.	1a.I.5to.T.	24-02-73	C.:23-09-75; 7 años P.
BRANCONY LUCERO Jaime L.	M.	C.	14-02-80	L.D. Y EXPULSION DEL PAIS	1a.I.3er.T.	26-02-77	C.: 12-02-80; COMP. Y EXPULSION DEL PAIS
ODASSO BIANCUCCI Raquel	F.	C.	14-02-80	L.D. Y EXPULSION DEL PAIS	1a.I.3er.T.	26-12-77	C.: 12-02-80; COMP. Y EXPULSION DEL PAIS
OLIVERA IRAZOZ Luisana	F.	C.	14-02-80	L.D. Y EXPULSION DEL PAIS	1a.I.3er.T.	26-12-77	C.: 12-02-80;COMP. Y EXPULSION DEL PAIS
FUENTES BRIZZUTTI Jorge M.	M.	C.	04-03-80	L.D.	1a.I.2do.T.	11-03-74	C.:04-10-77; 6 años P.
RICO DE ANGELO Walter Hugo	M.	C.	04-03-80	L.D.	1a.I.2do.T.	13-03-74	C.:04-10-77; 6 años P.
PAGOLA DE CASTELLA Aída L.	F.	C.	17-03-80	L.D.	1a.I.3er.T.	17-05-74	C.:01-03-79; 6 años P.
ZEFERINO DE LA FUENTE Héctor	M.	C.	14-03-80	L.D.	1a.I.5to.T.	18-03-75	C.:09-02-78; 5 años P.
BETANCOR ALZOGARAY Oscar D.	M.	C.	14-03-80	L.D.	1a.I.5to.T.	17-03-75	C.:09-02-78; 5 años P.
GODOY MARQUEZ Gualberto	M.	C.	11-03-80	L.D.	1a.I.1er.T.	17-03-72	C.:15-02-79; 8 años P.
SIMON CILENTO Jorge A.	M.	C.	21-03-80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.:09-05-79;3a.P.

022 (A) 0379 022 (B) 0379

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
ARRIERA VELAZCO José Raúl	M.	CONDENADO	18-03-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	19-09-74	C.:09-02-78;5a.y 6m.P.
RAMIREZ ARIAS Emilio René	M.	C.	26-02-80	LIB.PROV.(Art.511 CPPM)	1a.I.4to.T.	13-03-76	S.1a.I.:04-05-78;4a.P.
LOPEZ ALFONSO Orfelina	F.	C.	26-02-80	L.P.	1a.I.1er.T.	04-12-75	P.: 16-02-76; Art.60 (V) C.P.M.
ARRUA AGUIRRE Néstor A.	M.	C.	05-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	27-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
MENDEZ FILIPINI Francisco	M.	C.	05-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
SOSA REYES Nelly	F.	C.	05-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	14-02-76	S.1a.I.:07-02-79;4a.P.
FERNANDEZ CABRELLI Alfonso	M.	C.	11-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	02-09-76	S.1a.I.: 05-09-78; 3 años y 6 meses P.
GARIN DE VARIA Ana María	F.	C.	17-03-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	06-09-76	S.1a.I.: 08-09-78; 3 años y 6 meses P.
SARASTIZABAL DE RIZZO Rina	F.	C.	24-03-80	L.P.	1a.I.2do.T.	17-09-76	P.: 08-11-76; Art.60 (V) C.P.M.
DE MELLO GONZALEZ César S.	M.	C.	25-03-80	EXC.PROV.	1a.I.2do.T.	28-08-79	P.: 08-10-79; Art."PF" 152 C.P.O.
DE MELLO GONZALEZ Hari	M.	C.	25-03-80	E.P.	1a.I.2do.T.	20-08-79	P.: 08-10-79; "PF"Art. 152 C.P.O.
PACHECO CABRERA Julio H.	M.	C.	25-03-80	E.P.	1a.I.1er.T.	05-10-79	P.: 08-10-79;"PF". Art.152 C.P.O.
BURGOS SOSA Noel	M.	C.	26-03-80	L.P.	1a.I.1er.T.	13-05-72	S.1a.I.:30-07-76;5a.P.
FERNANDEZ LOPEZ María O.	F.	C.	25-03-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.3er.T.	07-02-76	S.1a.I.:15-11-79;4a.P.
GARAZA DENIS Raúl	M.	C.	25-03-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.3er.T.	18-01-76	S.1a.I.:21-10-78;4a.P.
SANCHEZ SUAREZ Máximo J.	M.	C.	25-03-80	E.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	19-09-75	S.1a.I.:11-04-78; 4 años y 3 meses P.
MUSSI RODRIGUEZ Luis Alberto	M.	C.	07-03-80	LIB.ANTICIPADA	1a.I.5to.T.	04-08-73	C.:26-08-76; 7 añosPI

023(A) 0379 023(B) 0379

DPTO. I PROC. NE

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PASTORINI FERRO Hermes Raúl	M.	CONDENADO	12-03-80	LIBERTAD ANTICIPADA	1a.I.1er.T.	17-05-74	C.:14-06-77; 6 años P.
GRISOLIA KLAYCHEI Ali Mara	F.	C.	04-03-80	9 años Penit.	1a.I.2do.T.	17-05-72	S.1a.I.:03-11-77;9a.P.
DEL CASTILLO LARRAZABAL Luis Mario	M.	C.	04-03-80	22 años P. y 2 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	16-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 22 años P.y 2 a 5 años MSE
DURANTE VAILATI Néstor	M.	C.	04-03-80	8 años Penit.	1a.I.2do.T.	16-05-72	S.1a.I.:03-11-77;8a.P.
COCO PEREZ Julio Humberto	M.	C.	04-03-80	8 años Penit.	1a.I.2do.T.	19-05-72	S.1a.I.:03-11-77;8a.P.
GONZALEZ ROLON Ubaldo	M.	C.	04-03-80	18 años P.y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	03-07-72	S.1a.I.:03-11-77; 18 a.P. y 1 a 2 a.MSE.
CASTILLO DE BOTTINI Edith	F.	C.	04-03-80	15 años P. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	12-07-72	S.1a.I.:03-11-77; 15 años P.y 1 a 3 a.MSE.
CARRERA CERCETO Ariel T.	M.	C.	04-03-80	18 años P. y 1 a 3 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	09-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 18 años P.y 1 a 3 a.MSE.
GUTIERREZ Carlos Edy	M.	C.	04-03-80	10 años Penit.	1a.I.2do.T.	19-05-72	S.1a.I.:03-11-77;9a.P.
SUAREZ DIAZ Heber Leonel	M.	C.	04-03-80	10 años Penit.	1a.I.2do.T.	04-07-72	S.1a.I.:03-11-77;9a.P.
MORELLE DE LOS SANTOS Julio	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 2 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	13-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 20 a.P.y 2 a 5 años MSE.
RODRIGUEZ ICARDI José M.	M.	C.	04-03-80	10 años P. y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	23-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 10 a.P. y 1 a 2 años MSE.
BOTTINI DELFINO Juan Carlos	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 2 a 10 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	12-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 20 a.P. y 2 a 10 a.MSE.
RODRIGUEZ LEDESMA Juan C.	M.	C.	04-03-80	18 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	25-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 18 a.P. y 1 a 5 años MSE!
SAWCHUK SWEED Vladimir	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 2 a 10 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	20-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 20 a.P. y 2 a 10 a.MSE.
SOLSONA ACOSTA José Miguel	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 2 a 10 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	15-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 20 a.P. y 2 a 10 a.MSE.

OPTO. I PROC. ME

DPTO. I PROC. ME

024(A) 0379 024(B) 0379

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
BONESSI FERRARO Alberto S.	M.	CONDENADO	04-03-80	15 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	30-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 15 a.P. y 1 a 5 a.MSE.
SPANN NAN Eolo Herman	M.	C.	04-03-80	18 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	05-06-72	S.1a.I.:03-11-77; 18 a.P. y 1 a 5 a.MSE.
OXANDABARAT ESCARRONE Batlle	M.	C.	04-03-80	13-años P. y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	24-06-72	S.1a.I.:03-11-77; 13 a.P. y 1 a 2 a.MSE.
PIÑEIRO BURGOS Valentín	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	09-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 18 a.P. y 1 a 5 a.MSE.
BRACCINI AMARILLO Víctor	M.	C.	04-03-80	12 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	25-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 11 a.P. y 1 a 2 a.MSE.
HERNANDEZ GOMEZ Selly T.	F.	C.	04-03-80	15 años P. y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	09-08-72	S.1a.I.:03-11-77;13a.P.
MORALES Nelson Edgardo	M.	C.	04-03-80	12 años P. y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	05-06-72	S.1a.I.:03-11-77;10a.P.
CAVALLO CASTILLO Felipe	M.	C.	04-03-80	14-años P. y 1 a 2 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	05-06-72	S.1a.I. 03-11-77; 12 años Penit.
NOUECHED SOSA Juan José	M.	C.	04-03-80	20 años P. y 1 a 5 años M.S.E.	1a.I.2do.T.	20-05-72	S.1a.I.:03-11-77; 20 a. P. y 2 a 5 a.MSE. y 10-08-78;5a.P.POR OTRA CAUSA.-
BOGO FERNANDEZ Luis Alberto	M.	C.	06-03-80	9 años Penit.	1a.I.4to.T.	16-12-75	S.1a.I.:30-11-78;8a.P.
NUÑEZ BARRERA Ramón	M.	C.	26-03-80	11 años Penit.	1a.I.4to.T.	16-12-75	S.1a.I.:30-11-77;10a.P.
QUINTAN CACERES Víctor H.	M.	C.	06-03-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	12-12-76	S.1a.I.: 09-06-78; 3 años y 6 meses P.
ESPINOSA RODRIGUEZ Juan A.	M.	C.	06-03-80	15 años P. y 1 a 5	J.L.1a.I.EN LO PENAL 3er.T.	12-09-71	S.1a.I.: 10-05-78; 15 años Penit.

025(A) 0379 025(3) 0379

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
RONDAN LOPEZ Arquímides	M.	CONENADO	06-03-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	05-12-75	S.1a.I.:25-05-78;5a.P.
RIVERA KAZAUKA Eugenio	M.	C.	06-03-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.3er.T.	03-11-75	S.1a.I.: 16-05-78; 4 años y 6 meses P.
OCCIANU POGGI Ivonne Raquel	F.	C.	11-03-80	COMPURGADA	1a.I.5to.T.	14-05-75	S.1a.I.:29-06-78;5a.P.
VENTRE ESPINOSA Alicia B.	F.	C.	11-03-80	COMP.	1a.I.5to.T.	04-11-75	P.:14-05-76;Art.60(XII) en rel.al 60(V) CPM.
ESTEVEZ CURBELO José V.	M.	C.	11-03-80	COMP.	1a.I.5to.T.	14-09-75	S.1a.I.:29-06-78;5a.P.
REY GOMEZ Hugo Leoncio	M.	C.	11-03-80	COMP.	1a.I.5to.T.	24-10-75	S.1a.I.:29-06-78;5a.P.
BECERRA ALMADA Carlos A.	M.	C.	11-03-80	COMP.	1a.I.5to.T.	04-11-75	S.1a.I.:29-06-78;5a.P.
HIPOLITO ESPINOSA José N.	M.	C.	11-03-80	COMP.	1a.I.5to.T.	08-11-75	S.1a.I.:29-06-78;5a.P.
GAVILAN VIDAL Julio M.	M.	C.	01-11-79	7 años Penit.	1a.I.3er.T.	01-02-74	S.1a.I.:18-04-78;7a.P.
CASTRO CUELLO Esteban I.	M.	C.	11-03-80	6 años Penit.	1a.I.5to.T.	19-12-75	S.1a.I.:29-06-78;7a.P.
MELLECHEA PAZ Carlos D.	M.	C.	11-03-80	6 años Penit.	1a.I.5to.T.	08-11-75	S.1a.I.:29-06-78;7a.P.
ALVAREZ PONS Mario Edilio	M.	C.	11-03-80	8 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	14-05-75	S.1a.I.:29-06-78;9a.P.
FERNANDEZ RODRIGUEZ Alberto	M.	C.	11-03-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	09-11-76	S.1a.I.:24-05-78;5a.P.
CARDOZO PEREZ Henderson	M.	C.	13-03-80	7 años Penit.	1a.I.2do.T.	27-07-75	S.1a.I.:15-06-78;7a.P.
RIVAS SILVEIRA Andrés Omar	M.	C.	13-03-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	18-10-76	S/1a.I.: 28-06-78; 3 años y 6 meses P.
SANCHEZ GONZALEZ Heber	M.	C.	13-03-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	31-03-76	S.1a.I.:25-05-78;8a.P.
CHARLO FILIDOVICH José P.	M.	C.	13-03-80	10 años Penit.	1a.I.5to.T.	22-07-76	S.1a.I.:15-06-78;10a.P.
LONGRES SANCHEZ María I.	F.	C.	18-03-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.:09-05-79; 3 años y 6 meses P.
CAPDEHUART ROBINO Daniel	M.	C.	18-03-80	3 años y 9 meses P.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.: 09-05-79; 3 años y 9 meses P.
OLESKE CERSRENFELD Daniel	M.	C.	18-03-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	25-02-77	S.1a.I.: 09-05-79; 5 años y 6 meses P.

DPTO. I PROC. (NE)

CUADRO 'G' (NOMINAL)
MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTE
PEREZ SANCHEZ Elizabeth	F.	CONDENADO	18-03-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.: 09-05-79; 3 años y 6 meses P.
IGOUNET DE LOS HEROS Carlos	M.	C.	18-03-80	5 años Penit.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.:09-05-79;5a.P.
CASTELLANOS MARTINEZ Gabriel	M.	C.	18-03-80	4 años Penit.	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.:09-05-79;4a.P.
TABOADA BALSAS Julio César	M.	C.	18-03-80	COMPURGADA	1a.I.1er.T.	27-07-77	S.1a.I.: 09-05-79; 3 años y 6 meses P.
ALMESOR GONZALEZ Alberto	M.	C.	18-03-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	21-10-75	S.1a.I.:31-05-78;8a.P.
SANTANA DIAZ Emilio Walter	M.	C.	20-03-80	7 años Penit.	1a.I.3er.T.	22-07-76	S.1a.I.:16-12-77;12a.P
VARONA GARCIA Julio César	M.	C.	20-03-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	01-07-76	S.1a.I.:21-07-78;5a.P.
RODRIGUEZ REY Juan Carlos	M.	C.	20-03-80	4 años Penit.	1a.I.3er.T.	02-07-77	S.1a.I.:22-06-78;4a.P.
HUERTAS MELGAR Jorge Julian	M.	C.	20-03-80	4 años Penit.	1a.I.3er.T.	02-07-77	S.1a.I.:22-06-78;4a.P.
PEREZ GONZALEZ Ramón A.	M.	C.	09-10-79	15 años Penit.	1a.I.4to.T.	23-02-76	S.1a.I.:28-08-78;12a.P
CUESTA VILA Gerardo	M.	C.	09-10-79	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	24-02-76	S.1a.I.:28-06-78;12a.P
PIETRAROIA ZAPALA Rosario	M.	C.	09-10-79	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	19-01-76	S.1a.I.:28-08-78;12a.P
MAZZAROVICH SEVERI Jorge E.	M.	C.	09-10-79	10 años Penit.	1a.I.4to.T.	08-01-76	S.1a.I.:28-08-78;9a.P.
MAROTTA RIENZI Antonio	M.	C.	09-10-79	7 años Penit.	1a.I.4to.T.	23-02-76	S.1a.I.:28-08-78;9a.P.
RAMOS PINO Juan Carlos	M.	BAJA/J.P.M. ALTA/E.M.R.1	05-03-80	TRASLADO	J.M.I.1er.T.	10-01-80	P.:14-02-80; Art.60 (V) C.P.M.
CARRASCO ROCHA Carlos	M.	B/BN.I.10 A/Ca.C/Inf.	08-03-80	T.		08-03-80	A DISP.JUST.MILITAR.-

0379

027(A) 0379 027(3)/27 0379

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Eval A-2

Montevideo, 28 de marzo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

Remito a usted adjunto los telex Nº A0077 y Aoo69, a los efectos que estime conveniente, como así también el telex W 18AD.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe del Departamento II (EXTERIOR)

Tte. Cnel.

Ruben Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
JEFE
DEPARTAMENTO II
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 28-MAR-980
Pasa a Dpto. I.-
Nº. de Identificación E-1515/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DPTO. I
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a Jefatura
No. de Orden 0380

4/5/83
DPTO. I
PROC.
AD

25145 (66)

ZCZC MON
GVM828

LA HAYA, 21 DE MARZO DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: URGENTE
DESTINO: SEÑOR MINISTRO - DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: ARTICULO PRENSA ANUNCIANDO VIAJE DELEGACION PARLAMENTARIA OFICIAL A ROU EN RELACION DERECHOS HUMANOS Y VIAJE DIPUTADO PATIJN C/MADRE ELENA QUINTEROS.

A0077.-
DIARIO ''NRC HANDELSBLAD'' (ROTTERDAM), EDICION DE FECHA 18 CTE., PUBLICA BAJO TITULO ''PATIJN VA AL URUGUAY EN BUSCA DE UNA MUJER DESAPARECIDA'' SIGUIENTE ARTICULO:
''EL DIPUTADO SCHELTO PATIJN (SOCIALISTA) QUIERE IR A URUGUAY EN MAYO O EN EL OTONO CON EL FIN DE AVERIGUAR, JUNTO CON UNA MUJER URUGUAYA CUYA HIJA FUE SECUESTRADA EN 1976 POR LA POLICIA SECRETA DESDE LA EMBAJADA DE VENEZUELA Y DESPUES ''DESAPARECIO'', SOBRE LA SUERTE QUE CORRE ESA HIJA Y OTROS DESAPARECIDOS OPOSITORES AL REGIMEN MILITAR DEL PAIS.
SE TRATA DE 130 A 140 URUGUAYOS DESAPARECIDOS, QUE FUERON SECUESTRADOS EN SU MAYORIA EN ARGENTINA, CON LA ESTRECHA COLABORACION DE LA POLICIA SECRETA ARGENTINA, Y DE LOS QUE SALVO ALGUNA EXCEPCION, YA NO SE TUVIERON NOTICIAS. TRAS INTENSAS INVESTIGACIONES SE HAN ENCONTRADO EN CHILE DOS NINOS URUGUAYOS SECUESTRADOS EN ARGENTINA.
SE ESTIMA QUE EN URUGUAY HAY UNOS 4000 PRESOS POLITICOS EN UNA POBLACION DE 2,5 MILLONES.
PATIJN Y LA SRA. DEL CARMEN ALMEIDA -SU HIJA SE LLAMA ELENA QUINTEROS- PERMANECERAN UNA SEMANA EN URUGUAY, ELLO SI EL REGIMEN EN MONTEVIDEO NO LES NIEGA LA ENTRADA.
PATIJN NO SE MUESTRA MUY PESIMISTA. LA SRA. ALMEIDA TIENE UN PASAPORTE ESPECIAL PARA EXTRANJEROS PERO EN CASO NECESARIO PUEDE OBTENER UN PASAPORTE SUECO. ELLA HABLO RECIENTEMENTE EN UTRECHT DURANTE UN COLOQUIO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y POLITICOS EN EL URUGUAY, QUE ESTABA ORGANIZADO POR EL SIJAU, UN GRUPO DE JURISTAS QUE SE DEDICA ESPECIALMENTE A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL URUGUAY.
EL SECUESTRO DE ELENA QUINTEROS DE 30 ANOS DE EDAD HA HECHO QUE VENEZUELA ROMPIERA SUS RELACIONES DIPLOMATICAS CON URUGUAY., AUN NO HAN SIDO RESTABLECIDAS.
ESTA PROGRAMADO EN OTONO UN VIAJE DE UNA DELEGACION PARLAMENTARIA OFICIAL HOLANDESA A CHILE, ARGENTINA Y URUGUAY EN RELACION CON LA VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESOS PAISES.''

URUHOLAND

NNNN

4/5/83 DPTO: I Paud. AD

ZCZC MON
GVM691

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
31-3-80
II 1504/80

LA HAYA, 17 DE MARZO DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: DECLARACIONES DE EUGENIO BENTABERRY.

A0069.-
REFMI TELEX A0066 DE 14/3/980, NUMERAL 3.- EUGENIO BENTABERRY EN SUS DECLARACIONES AL DIARIO ''TROUW'', EXPRESO:
1) HABER PASADO ''POR TODAS LAS CRUELDADES QUE EXISTEN EN LAS CARCELES LATINOAMERICANAS''. ''NO HE VISTO LA LUZ DURANTE 11 MESES (POR LOS OJOS TAPADOS) ME SACARON A PALOS TODOS LOS DIENTES., VARIAS COSTILLAS HAN ESTADO ROTAS Y AUN TENGO ALUCINACIONES: ENTONCES VEO A MI MUJER DESNUDA VOLANDO POR LOS AIRES Y DESPUES VEO A LOS MILITARES APROVECHANDOSE DE ELLA. A MENUDO APENAS TENGO AIRE, PORQUE AL RESPIRAR ME DUELE''.
2) MUCHOS PRESOS POLITICOS NO SON LIBERADOS DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE SU CONDENA, PORQUE NO PUEDEN QUEDARSE YA EN EL URUGUAY Y SOLO QUEDAN LIBRES SI OTRO PAIS LOS ACOGE. CONSIDERA QUE ES NECESARIA UNA AMPLIA POLITICA DE ACOGIDA, PORQUE PRECISAMENTE AHORA SON LIBERADAS MUCHAS PERSONAS.
3) ''SEGUN BENTABERRY LA VIDA DE LOS PRESOS POLITICOS QUE AUN ESTAN ENCARCELADOS ESTA EN PELIGRO''
4) ''ESTE ANO SE CELEBRARA UN REFERENDUM PARA UNA NUEVA LEY CONSTITUCIONAL, PERO NO EXISTE UNA ELECCION REAL EN LAS PREGUNTAS. LA PREGUNTA QUE SE HARA ES SI SE APRUEBAN ''LAS ACTAS INSTITUCIONALES...'' ''SI SE ESTA DE ACUERDO CON ESTAS DECISIONES, SE VOTA A FAVOR DE LA DICTADURA MILITAR. PERO AL MISMO TIEMPO EL GOBIERNO MILITAR HA DICHO QUE SI SE ESTA EN CONTRA DE LA NUEVA LEY CONSTITUCIONAL BASADA EN ESTAS ACTAS INSTITUCIONALES, SE ESTA A FAVOR DE LA SITUACION ACTUAL Y POR LO TANTO SE QUIERE MANTENER EL GOBIERNO MILITAR. ABSTENERSE TAMPOCO ES SOLUCION PORQUE ELLO SIGNIFICA -SEGUN LOS MILITARES- QUE A UNO LE DA LO MISMO Y POR LO TANTO TAMBIEN ESTA A FAVOR DEL GOBIERNO MILITAR''.

URUHOLAND

NNNN

4/5/83 Dto. I Pdo. AD

DPTO. I

H. 15-20

CLASIFICACION 427 PRIORIDAD

RESERVADO

CIFRADO	CLARO

Nº 73932

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

W 18 AD

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 19/3/80 16.40	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR Pvc	Nº
PROCEDENCIA: ASUNTOS DIPLOMATICOS	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION CANAL	(Descifrado o cifrado por): Pvc

DIRIGIDO A: URUEGIP-EL CAIRO FECHA 19 de marzo de 1980

PARA CONOCIMIENTO SEÑOR EMBAJADOR ,DIA DE LA FECHA SOLICITOSE BENEPLACITO PARA ACREDITAR MINISTRO CONSEJERO GASTON SCIARRA,COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE LA REPUBLICA ARABE DE EGIPTO.

DIPLOMACIA

DPTO. I 83 PROC. AD

(LO SUBRAYADO VA CIFRADO)

004|4 0380

FIRMA DEL COPISTA	FIRMA DEL REMITENTE

C O N F I D E N C I A L

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS
POLITICOS
4/80-0228
MJB/mlr
ASUNTO: Rem. recortes de prensa ref. a la detenida Flavia Schilling.-

Brasilia, 7 de Marzo de 1980.

Señor Ministro:

Cúmpleme dirigirme al señor Ministro, con la finalidad de anexar recortes de la prensa brasileña, referentes a la detenida Flavia Schilling.

Saluda a Usted atentamente.

General (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
M O N T E V I D E O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Pasa a: [illegible]
No. de Orden 0381

DEP. I
11/11/81
PROCESADO

1286

001/14

0381

CONSULADO GEN. DEL URUGUAY

ZERO HORA 8.2.80.-

Paulo Schilling entre o PT e o PMDB, contra PTB

Exilado há 15 anos, acusa Brizola pelo rompimento entre ambos

O economista e escritor Paulo Schilling prometeu que nos próximos dias vai tomar uma decisão fazendo sua opção partidária entre o PT de Lula e o PMDB. Retornado recentemente da Argentina, depois de um exílio de 15 anos, os 10 primeiros no Uruguai, Paulo Schilling, reafirmou ontem, em entrevista coletiva, na Assembléia Legislativa, que não existe qualquer possibilidade dele ingresar no PTB.

"Como Leonel Brizola é o líder inconteste do PTB — explicou ele — não há condições para que eu ingresse no partido". O assessor do ex-governador justificou sua posição, revelando que ela se deve "à ruptura" havida entre os dois, depois de uma marcha comum no exílio. Negou-se, no entanto, a examinar as causas da ruptura, esclarecendo apenas que ela foi causada única e exclusivamente pelo ex-governador e que embora tivesse origem em divergências ideológicas passou depois a ter caráter pessoal.

Na sua apreciação sobre o novo PTB, Schilling disse que não existem hoje mais condições para a sua orientação populista, embora admita que o partido tenha cumprido um papel importante no processo político brasileiro até 1964. A superação do PTB segundo ele, era reconhecida pelo próprio Brizola 14 meses antes do golpe, uma vez que a nível nacional, o ex-governador já não atuava mais como líder do partido, mas na Frente de Mobilização Popular.

— Eu, hoje, estaria em relação ao PTB como Brizola antes de 64, que atuava em organizações mais à esquerda, a nível nacional — observou Paulo Schilling. Ainda explicando sua rejeição ao PTB, Paulo Schilling fez uma analogia entre Brizola e a última experiècia peronista, depois de 18 anos de exílio de Peron, cujas conseqüências foram funestas para a Argentina. Assim, o PTB, na sua opinião "dificilmente seria uma solução para os problemas brasileiros.

Quanto à possível vinculação de Leonel Brizola com a social democracia européia Schilling afirmou que sabe apenas aquilo que a imprensa publica, mas que se ela for verdadeira "significará a renuncia a uma das principais bandeiras do PTB que é o nacionalismo". E acrescentou:

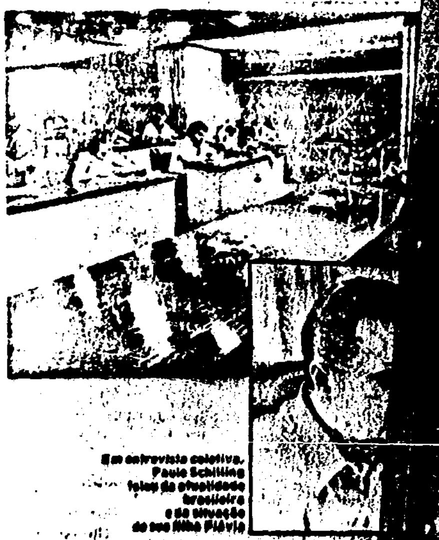
"Vivendo no terceiro mundo que é explorado pelos imperialismos europeus eu não posso aceitar uma formulação social -- democrata".

Já o Partido dos Trabalhadores, segundo afirmou "pode ser a solução".

Ele trouxe esta impressão de São Paulo, de onde veio ontem, depois de vários contatos com o líder do partido, Luis Inácio da Silva, o Lula, e com intelectuais empenhados na sua estruturação. O PT apresentaria, na sua opinião, uma vantagem fundamental sobre os outros partidos por permitir a participação dos trabalhadores.

A propósito disso, Paulo Schilling disse ter constatado duas coisas novas e importantes no Brasil, desde que voltou do exílio: a primeira é a atuação da Igreja, através de suas comunidades eclesiais de base; a outra, o surgimento de um novo tipo de líder sindical, diferente daquele que conheceu antes de 64, que era corrompido e complet[illegible]mente submisso ao Ministério do Trabalho.

Apesar de ter o PMDB entre suas opções partidárias, Paulo Schilling duvida de suas possibilidades devido ao caráter de frente que defende: "Não sei se vai funcionar na próxima etapa do processo político porque é muito heterogêneo, é uma mescla muito grande. Se é muito difícil manter a unidade dentro de um partido, isso é quase impossível dentro de uma frente". Lembrou também que foi secretário — executivo de duas frentes políticas, a Frente de Libertação Nacional, em 1961, e a Frente de Mobilização Popular, em 1963, ambas criadas por Brizola. Paulo Schilling fica até quinta-feira próxima em Porto Alegre e depois retorna a Buenos Aires, para resolver problemas pessoais. Assegurou, porém, que retorna em definitivo para o Brasil em março ou abril, indo residir em São Paulo, onde entende que existe um campo mais amplo para trabalhar, inclusive como jornalista, que ele também é.



Em entrevista coletiva, Paulo Schilling falou da atualidade brasileira e da situação de sua filha Flávia

Flávia pode ser solta este mês

Paulo Schilling, pai da brasileira Flavia Schilling, há sete anos presa no Uruguai, acusada de envolvimento com o movimento armado Tupamaros, disse ontem, que "existem possibilidades bastante concretas de que ela seja liberada ainda neste mês de fevereiro". Sua previsão se baseia no andamento do pedido de revisão do processo em que Flávia foi condenada pela Justiça Militar uruguaia. O pedido de revisão foi feito pelos advogados paulistas Gérson Mendonça e Ivo Galli, que agora cuidam do caso e que segundo Paulo Schilling contam "com total cobertura do Itamaraty".

O estado de saúde de Flávia, segundo o pai, é atualmente muito bom assinalando que ela se recuperou satisfatoriamente desde a operação a que foi submetida, há cerca de um ano, para extirpar um fibroma do útero. "Do ponto de vista psicológico ela também está muito bem, mais por causa da expectativa da libertação próxima", acrescentou. Sobre os incidentes com o antigo defensor da filha, o advogado Décio Freitas, Paulo Schilling preferiu não fazer comentários, comprometendo-se, porém, a prestar todos os esclarecimentos necessários no momento oportuno, para evitar um eventual prejuízo à libertação de Flávia.

Não se esquivou, contudo, de refutar as acusações de Décio Freitas a Mila Cauduro e Raquel Cunha, dirigentes do Movimento Feminino pela Anistia e Comitê Brasileiro pela Anistia no Estado. O advogado acusa as duas na Justiça de terem desviado parte dos fundos obtidos com a campanha pró-libertação de Flávia, enquanto Paulo Schilling sustenta que elas merecem "total e absoluta confiança: a família Schilling, se pudesse, se colocaria na condição de co-réu neste processo contra as dirigentes dos dois movimentos".

A estimativa feita pelos promotores da campanha de Libertação de Flávia, segundo a qual o governo uruguaio cobraria 15 mil dólares, a título de hospedagem, não foi confirmada por Paulo Schilling. O governo uruguaio realmente cobra hospedagem dos prisioneiros que liberta, disse ele, mas a quantia exata somente será revelada após a libertação, garantindo também que os recursos arrecadados seguramente cobrirão estas despesas de hospedagem e as demais, entre as quais estão os gastos com hospitalização, honorarios dos advogados uruguaios e brasileiros, telefonemas internacionais, transporte e estadias em hotéis.

DPTO. PROC.

JORNAL DO COMERCIO 26 FEV 1980 8.2.80.-

Declarações políticas do Paulo Schiling

O economista Paulo Schiling, que recentemente retornou do exílio, ao visitar a Assembléia Legislativa ontem, concedeu uma entrevista coletiva. Sobre o Partido dos Trabalhadores, informou que acabava de voltar de São Paulo onde esteve reunido com suas lideranças, dentre elas o "Lula". Acha que o PT promete bastante. Sobre o PMDB, Paulo Schiling colocou dúvidas, por tratar-se essa agremiação de uma frente. Explicou que é muito difícil manter uma frente unida. Vê duas correntes bem distintas no PMDB. E disse que é difícil assegurar a união interna num partido. E menos possível é numa frente.

Paulo Schiling, pai de Flávia que está presa no Uruguai e que foi assessor econômico no Governo Brizola, comentou a expansão militar do Brasil. Enfocou a dependência do Uruguai e Paraguai. Metade da produção do Uruguai, que é parecida com a da Argentina é exportada para o Brasil. Em relação ao nosso País, essa produção é complementar. No que respeita ao Paraguai, este País ficará devendo ao Brasil, ao término da construção de Itaipu, cinco bilhões de dólares Ficará comprometido o produto bruto do Paraguai de cinco anos. Ademais, Paulo Schiling informou que mais de 300 mil brasileiros estão no Paraguai, fazendo com que fosse reduzido o território aquele País.

DPTO. 1
PROC.

JORNAL DO COMMERCIO

26 FEV 1980

Uruguai decepciona: Flávia

BRASÍLIA — "É uma atitude frustrante querer tapar o sol com a peneira e ignorar a situação. O Governo brasileiro, o Congresso e a imprensa têm agido corretamente até agora, com relação ao Uruguai", desabafou o chanceler Saraiva Guerreiro, ao se referir ao caso da brasileira Flávia Schilling, presa em Punta Rieles, no Uruguai.

Segundo o Ministro das Relações Exteriores, o Governo brasileiro tem mantido seu interesse sobre o caso de Flávia Schilling. As relações brasileiro-uruguaias "são normais e amistosas, no sentido de que agimos corretamente", disse Guerreiro, querendo traduzir o quanto poderiam implicar estas relações no desenrolar do caso da brasileira presa no Uruguai.

Há poucos dias, o porta-voz diplomático, conselheiro Bernardo Péricas havia transmitido uma expressão de seu Ministro, o qual sentia muito pelo fato de o governo uruguaio não ter, até aquele momento, conseguido encontrar uma solução para o caso de Flávia. Foi lembrado, inclusive, nesse dia, por uma fonte diplomática, que o Itamarati havia, há pouco, constatado que os uruguaios estavam novamente usando de artifícios ilusórios quando prometiam, através de sinais, que o caso poderia ser resolvido logo.

Um desses sinais foi traduzido no envolvimento no caso da brasileira de um dos maiores juristas uruguaios. Após a posse de Saraiva Guerreiro como chanceler, todos os passos no caso de Flávia foram muito bem estudados, para não se dar a impressão de que se estava ingerindo em assuntos internos uruguaios. O próprio Guerreiro, que antes de ser um diplomata é um advogado, conhecia os meandros da causa. E nesse sentido pôde instruir os advogados que retomaram a defesa da brasileira, após a saída do advogado Décio Freitas.

DPTO. I
12-11-81
PROC.
A4

CONSULADO GENERAL DEL URUGUAY
-Rio de Janeiro-

"FOLHA DA MANHA"

29 de Febrero de 1980.-

Flávia está na "Barraca B" Perto da saída

Antes de embarcar para Buenos Aires, onde ultimará detalhes de sua transferência definitiva para São Paulo, Paulo Schilling disse ontem que a sua família Schilling apoiará e participará da campanha nacional pela libertação de Flávia, a ser reiniciada na próxima semana em todo o Brasil, embora acredite que sua libertação ocorrerá "nos próximos dias".

Entre os inúmeros indícios e informações da próxima libertação de Flávia Schilling — presa há sete anos no Uruguai — está o fato de que ela foi transferida, na semana passada, para uma dependência — a chamada "Barraca B" — do presídio de Punta Rieles, onde ficam as presas às vésperas de serem soltas.

Paulo Schilling confirmou que Flávia, assim que for solta e acompanhada de sua irmã Cláudia atualmente residindo em Porto Alegre — viajará de Montevidéu para São Paulo, onde a família Schilling vai morar. Neste fim-de-semana, o advogado Gerson Mendonca viaja para Montevidéu onde providenciará junto com o advogado uruguaio Gersi Birard, a tramitação jurídica para a concretização da libertação de Flávia, na expectativa de que isso ocorra no início de março.

O pai de Flávia garantiu que a família apóia o reinício da campanha de libertação de sua filha, por parte dos movimentos do anistia do Brasil, por ser "uma alternativa para uma hipótese [illegible] provável de que ela não seja solta".

0381

ZERO HORA

04 MAR 1980

Caso Flávia: solução à vista

O advogado da família Schilling, Gerson Mendonça Neto, viajou, ontem, para Montevidéu, na expectativa de que a Justiça Militar uruguaia se pronuncie, esta semana, sobre a devolução do prazo para apresentar recurso da sentença de Flávia. Caso o pronunciamento seja favorável, se dará entrada, imediatamente, ao pedido de libertação, que poderá ser julgado no prazo de 10 a 15 dias.

A informação foi dada ontem em São Paulo pelo advogado José Ivo Galli, que também viajará hoje para o Uruguai, para acompanhar o desenvolvimento do caso. A viagem dos advogados foi marcada depois que o jurista uruguaio Adolfo Gelsi Bidart — que tem procuração de Flávia para cuidar de seu caso — telefonou para São Paulo, dizendo acreditar que o pronunciamento da Justiça Militar deverá ser dado esta semana.

DEP. PROCESADO AM

FOLHA DE SÃO PAULO

04 MAR 1980

Campanha para libertar Flávia é intensificada

Das Sucursais

As entidades que lutam pela anistia em todo o Brasil decidiram no fim de semana, em Belo Horizonte intensificar a campanha pela libertação de Flávia Schilling, presa há sete anos no Uruguai. A campanha terá seu ponto máximo numa caravana que no dia 27 estará em Brasília para entregar um memorial pela libertação da brasileira à Embaixada uruguaia.

Os dois manifestos em favor de Flávia, um do CBA-SP e outro do Movimento Feminino pela anistia, no Rio, serão unificados e a família Schilling será contatada para que essa nova fase da campanha seja melhor articulada. Outra iniciativa, esta do CBA-RJ, será realizada no sábado, durante as comemorações do Dia Internacional da Mulher. Haverá uma solenidade no Sindicato dos Metalúrgicos do Rio e a colocação do CBA será, fundamentalmente, em cima da campanha pela libertação de Flávia Schilling, pedindo apoio de todos os movimentos feministas para este novo esforço visando a colocação em liberdade da brasileira.

Outra campanha a ser lançada nos próximos dias é a que visa a libertação de José Sales, considerado o último preso político do País.

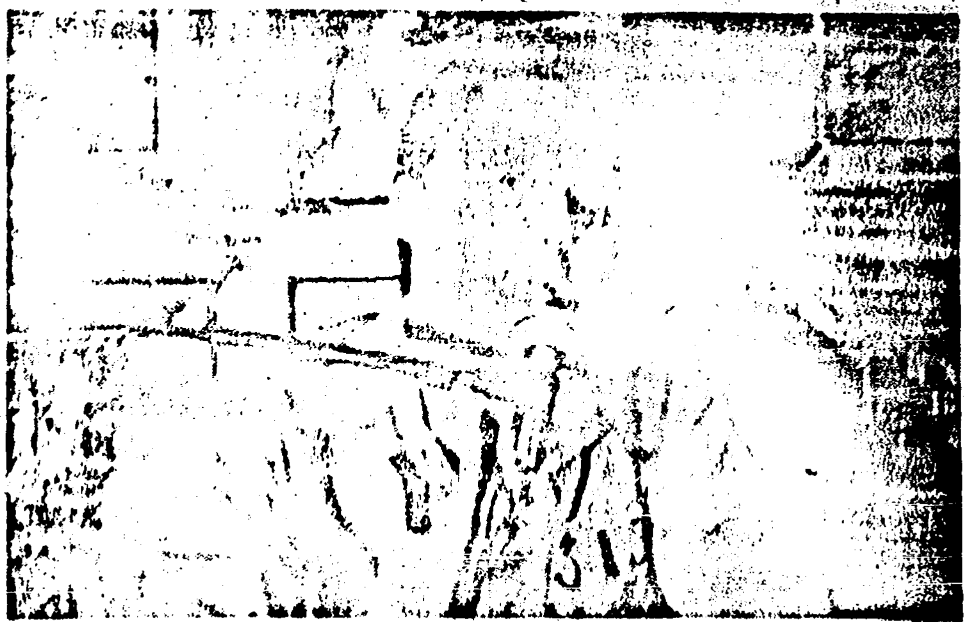
PRESOS POLÍTICOS

A Procuradoria Geral da República informou ontem, em Brasília, que, além de José Sales de Oliveira, Joaquim Batista e Adilson Ferreira da Silva, continua preso no Hospital Penitenciário de São Paulo o preso político Vicente Vaz Maia. Assim, o Brasil passa a ter, ainda, quatro presos políticos depois da assinatura do decreto de anistia.

DEP. I
PROCESADO

FOLHA DA MANHÃ

04 MAR 1980



Com o recurso da sentença, pedido de libertação poderá ser julgado em 15 dias

Justiça uruguaia deve se pronunciar esta semana sobre Flávia

O advogado da família Schilling, Gerson Mendonça Neto, viajou, ontem, para Montevidéu, na expectativa de que a Justiça Militar se pronuncie, esta semana, sobre a devolução do prazo para apresentar recurso da sentença de Flávia. Caso o pronunciamento seja favorável, se dará entrada, imediatamente, ao pedido de libertação, que poderá ser julgado no prazo de 10 a 15 dias.

A informação foi dada pelo advogado José Ivo Galli, que também viajará, hoje, para o Uruguai para acompanhar o desenvolvimento do caso. A viagem dos advogados foi marcada depois que o jurista uruguaio Adolfo Gelsi Bidart — que tem procuração de Flávia para cuidar de seu caso — telefonou para São Paulo, dizendo acreditar que o pronunciamento da Justiça Militar deverá ser dado esta semana.

DEP. I 11/11/81 PROCESADO

O GLOBO

05 MAR

Jurista uruguaio pede por Flávia

SÃO PAULO (O GLOBO) — O jurista uruguaio Adolfo Gelse Bidart — contratado para defender a brasileira Flávia Schiling, pois não é permitida ação de advogados estrangeiros no país — solicitou ontem, informalmente, ao presidente do Superior Tribunal Militar do Uruguai, coronel Silva Ledesma, a decisão do caso ainda esta semana.

A informação é de um dos advogados brasileiros de Flávia, Gérson Mendonça Neto. Segundo ele, o pedido de devolução do prazo para recurso contra a sentença, que condenou a brasileira a dez anos de prisão, ainda não está em pauta nem tem data marcada para apreciação. Se o Tribunal decidir revogar a medida de segurança de 2 a 50 anos que foi decretada, Flávia poderá ser libertada imediatamente, pois já cumpriu mais da metade da pena.

Enquanto isso, em São Paulo, a seção paulista do Comitê Brasileiro pela Anistia prepara para segunda-feira um ato público em frente ao consulado uruguaio, pedindo a libertação de Flávia. Um documento contendo assinaturas de representantes de 150 entidades brasileiras será entregue ao cônsul uruguaio.

009 0381

DEP. I
11/11/98
PROCESADO

Visita das irmãs foi tensa e emocionante

Montevidéu (do enviado) — A visita do domingo a Flávia Schilling, no presídio de Punta Rieles, foi das mais tensas e emocionantes tanto para ela como para as duas irmãs — Claudia e Andrea. Comovidas, as tres nao puderam conter o choro quando comentaram o caso de uma pequena igreja do interior de Goias, onde fieis puseram uma inscrição: "Deus está aqui. E Flávia, onde está?"

A brasileira, presa politica no Uruguai, ficou sabendo do ressurgimento da campanha por sua libertação no Brasil e não conseguiu evitar as lagrimas quando Claudia lhe contou o caso da igrejinha goiana, revelado a seu pai, Paulo Schilling, pelo Bispo Dom Pedro Casaldaglia. "Mas o pior mesmo e que saimos da visita preocupadas com o estado de saude de Flávia, pois ela nos contou que quase nao tem podido trabalhar ou realizar qualquer outra atividade permitida no interior do presidio", comentaram Cláudia e Andréa.

SÓ FALTA EU

Numa carta que pôde fazer chegar às irmãs durante a visita, Flavia fala de sua imensa alegria com as noticias que lhe levou, na visita anterior, seu cunhado Jorge, marido de Claudia: "Dizer que fiquei contente é pouco. Fiquei feliz, pulando de alegria, e com um monte de preocupaçao a menos, pois o panorama familiar esta bastante ajustado — como quem diz: Só falta eu".

— Ela se referia às noticias de que depois de 15 anos de exilio forçado, seu pai finalmente conseguiu voltar com a familia para o Brasil e ja se prepara para ir morar definitivamente em São Paulo. Com a mãe, Dona Ingeborg, e suas tres irmãs, Flávia veio para o Uruguai em 1964, aos 10 anos de idade, logo depois do movimento militar no Brasil.

"Estou muito bem com tudo isso (refere-se novamente às noticias da instalação de sua familia no Brasil) e fazendo aquilo que tinha proposto e disse ao Jorge, ou seja, descansando o maximo possivel, para tratar de me recuperar da depressao fisica e psiquica que tive. Continuo mais magra que o desejável, penso em nao me desgastar muito fisicamente, na medida em que isso seja possivel e penso em comer muito", diz ainda Flavia.

Como todas as outras que escreveu desde que está presa, a carta de Flavia Schilling é um texto bem coordenado, escrito em castelhano. Escrever ou falar portuguès e absolutamente proibido e ela não pode ler nada no idioma do seu próprio país. Nestes sete anos de prisão, ela teve raras oportunidades de falar e ouvir português: em visitas do Cônsul brasileiro (embora as autoridades peçam a ele para só falar castelhano) e num encontro com advogados.

RITUAL DA VISITA

Na prisão feminina de Punta Rieles, estao cerca de 300 mulheres, a maioria com menos de 30 anos, todas condenadas por subversao. Grande parte do presidio foi construido pelas proprias presas, que passaram um longo periodo em improvisadas barracas. Os vários pavilhões sao cuidados, como toda a área carcerária, pelas presas.

Flávia, como as demais, tem direito a uma visita de meia hora (que as vezes pode durar menos) de 15 em 15 dias. Depois de passar por vários controles e ser minuciosamente revistada (ate os bebês), a visita chega a um lugar onde deposita um saco branco padronizado, que ostenta em letras grandes e vermelhas o nome, o número e o pavilhão da presa.

Nesse saco, a visita pode deixar para a presa os alimentos permitidos: cinco quilos de frutas, meio quilo de queijo e meio quilo de doce. São considerados doces os de batata-doce e de marmelo, e só algumas frutas podem entrar no presidio: morango, uva e abacaxi, por exemplo, são proibidos.

Depois, a visita vai a uma sala pequena e dividida ao meio por um balcão, sobre o qual levanta-se ate o teto uma parede de vidro. Separados por madeira, ha sobre este balcão quatro boxes, para o dialogo, feito atraves de um interfone, permitindo o controle do que se está falando (so sao permitidos temas familiares). Os interlocutores ficam de pé e o vidro que os separa e pintado de branco ate uma certa altura, com um semi-circulo no meio, para que a pessoa so seja vista do pescoço para cima.

Ha poucos dias o Governo uruguaio permitiu que uma comissao da Cruz Vermelha Internacional visitasse o presidio de Punta Rieles e inspecionasse as condições carcerarias. Até hoje, entretanto, o Uruguai nao permitiu a solicitada visita da Comissao Interamericana de Direitos Humanos.

DEP. I
11/11/81
PROCESSADO
AM

JORNAL DE BRASÍLIA

05 MAR 1980

DPTO. PROC. 12-11-81 AM

FLAVIA

São Paulo — A Seção paulista do Comitê Brasileiro pela Anistia (CBA-SP) realizará na próxima segunda-feira um ato público em frente ao consulado do Uruguai, em São Paulo, pedindo a libertação de Flávia Schilling. Segundo o presidente do CBA-SP, advogado Luis Eduardo Greenhalgh, durante o ato será entregue ao cônsul um documento subscrito por representantes de cerca de 150 entidades de todo o país.

AEROPORTO DO GALEAO, 1/3/80 - RIO DE JANEIRO

AOS ESTUDANTES E AO POVO BRASILEIRO

Quatro estudantes brasileiros, fazendo turismo pela América Latina, foram arbitrariamente presos pelos órgãos de repressão da ditadura militar do Chile sob a mera alegação de estarem portando obras literárias de crítica à regimes autoritários.

Os estudantes permaneceram presos incomunicáveis durante sete dias. Fatos anteriores como: sequestro do casal uruguaio no Rio Grande do Sul, a omissão das autoridades brasileiras no caso de Flávia Schilling que permanece presa há sete anos nos cárceres da ditadura uruguaia; além de inúmeras outras violações nas quais a ditadura brasileira foi co-autora,, demonstram a íntima ligação e articulação entre as polícias políticas das ditaduras Latino-americanas, nos autoriza a crer que a ditadura brasileira teve conhecimento destas prisões no momento que foram realizadas e contudo não tomou nenhuma providência no sentido de exigir a imediata libertação dos estudantes brasileiros.

No entanto, o povo brasileiro, através das suas mais legítimas entidades democráticas e com o apoio das Instituições chilenas que se solidarizaram tais como "vicaria de la solidariedad " e Igreja chilena, pressionaram o governo brasileiro a tomar as medidas que já deveriam ter sido efetivadas.

Diante de tais pressões cedeu a ditadura fascista de Pinochet: os estudantes brasileiros foram soltos e chegam hoje, dia 29/02 ao Brasil.

Estes companheiros recém-libertados dos cárceres da ditadura de Pinochet experimentaram durante alguns dias um pouco do terror a que está submetido o povo chileno a sete anos. Trinta mil mortos, milhares de presos torturados, este é o retrato do Chile de hoje. Tudo isso para manter os privilégios de alguns poucos e submeter o país à exploração dos grupos monopolistas internos e do imperialismo norte-americano. A situação é semelhante em todo o resto do cone sul.

No momento em que recebemos com alegria a volta de nossos companheiros, manifestamos a nossa irrestrita solidariedade ao povo chileno e aos outros povos da América Latina em luta contra a opressão, o terror policial, a espoliação imperialista e a miséria.

- ABAIXO A DITADURA SANGUINÁRIA DE PINOCHET
- PELA LIBERTAÇÃO IMEDIATA DE FLÁVIA SCHILLING
- PELA PUNIÇÃO AOS SEQUESTRADORES DE LILIAN CELIBERTI E UNIVERSINDO DIAZ
- LIBERDADE PARA TODOS OS PRESOS POLÍTICOS DA AMÉRICA LATINA
- PELO FIM DA REPRESSÃO NO CONE SUL

TODOS AO AEROPORTO INTERNACIONAL DO RIO DE JANEIRO, HOJE, ÀS 20:30 HORAS, PARA RECEBER OS COMPANHEIROS

COMITÊ BRASILEIRO PELA ANISTIA (CBA)
COMITÊ CONTRA A DOMINAÇÃO ESTRANGEIRA (CCDE)
D.A. DIREITO CÂNDIDO MENDES
D.A. ECONOMIA E ADMINISTRAÇÃO CÂNDIDO MENDES
D.C.E - UERJ
UNIÃO ESTADUAL DOS ESTUDANTES RJ (UEE -RJ)
UNIÃO NACIONAL DOS ESTUDANTES (UNE)

012

0381

DEP. I 11/11/81 PROCESADO AM

C O N F I D E N C I A L

EMBAJADA DEL URUGUAY
SECTOR DE ASUNTOS
POLITICOS
4/80-0227
MJB/mlr
ASUNTO: Rem. recorte de prensa ref. supuesto secuestro en P. Alegre.-

Brasilia, 7 de Marzo de 1980.

Señor Ministro:

Cúmpleme dirigirme al señor Ministro, a fin de remitirle un artículo de la prensa brasileña sobre el supuesto secuestro de los ciudadanos uruguayos de Lilian Celiberti Rozas de Casariego, sus dos hijos y Universindo Rodriguez Díaz, en la ciudad de Porto Alegre.

Saluda a Usted atentamente.

General (R) Eduardo M. Zubía
Embajador

Al señor Ministro de Relaciones Exteriores
Embajador don Adolfo Folle Martínez
Ministerio de Relaciones Exteriores
M O N T E V I D E O

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE LAS FF.AA.
... 1980
Salida
... 4985

DEP. I
11/11/81
PROCESADO

013

0381

Brasília, 7 de Março de 1980.

Parlamentares e advogado criticam o afastamento

O deputado do PMDB, José Fogaça, manifestou, ontem, seu protesto na Assembléia Legislativa quanto ao afastamento do promotor Dirceu Pinto do cargo de Coordenador das Promotorias Criminais do Tribunal de Justiça, pelo procurador-geral de Justiça do Estado, Mondercil Paulo de Moraes, conforme foi noticiado na edição de ontem de Zero Hora.

Segundo Fogaça, Dirceu Pinto "é aquele que, honrando a alta missão do Ministério Público, assumiu de forma séria a acusação dos seqüestradores do casal uruguaio. Graças a ele e à sua ação pronta e eficaz, as investigações prosseguiram e começam a chegar perto da verdade e o Governo do Estado, em vez de prestigiar a ação do procurador, admite, através da palavra do procurador-geral, a possibilidade de que Dirceu Pinto possa ser afastado do inquérito, uma vez afastado da Coordenadoria".

— Votamos a maior confiança na Justiça do Estado do Rio Grande do Sul, mas sabemos que, através de manipulações que são externas a ela, a pressão e a intimidação podem ser feitas. E é por isso que solicitarei pessoalmente à Comissão de Constituição e Justiça da Assembléia, para que o policial João Augusto da Rosa, chefe de operação do seqüestro, esclareça a sua participação no episódio. Se o policial negar a sua colaboração, não prestando esclarecimento, é questão de honra da Assembléia instaurar uma CPI para averiguar o crime de falsidade ocorrido quando a polícia mandou apresentar-se com o nome de João Augusto da Rosa outro cidadão, no dia do reconhecimento dos policiais pelos jornalistas Luiz Claudio Cunha e João Batista Scalco — finalizou José Fogaça.

"Lamento profundamente a troca de promotor no caso do seqüestro de Lilian Celiberti e Universindo Dias," disse ontem o vereador Glênio Peres, comentando a substituição do promotor Dirceu Pinto por Perci de Oliveira Britto, determinada pelo procurador-geral da Justiça do Estado, Mondercil Paulo de Moraes. Não somente pelo trabalho que o coordenador das Promotorias Criminais vinha desenvolvendo nesse caso, mas, também, porque nele se depositavam muitas esperanças de que com igual empenho levasse a bom termo o esclarecimento da Caso das Mãos Amarradas, ou seja, o assassinio por enforcamento do sargento Raymundo Soares nas águas do Rio Guaíba.

ADVOGADO

O fato do promotor Dirceu Pinto ter sido afastado da Coordenadoria das Promotorias Criminais do Tribunal de Justiça leva automaticamente ao seu afastamento do processo que corre na 3ª Vara Criminal para apurar a prática de abuso de autoridade por policiais do DOPS no caso do seqüestro dos uruguaios Universindo Diaz e Lilian Celiberti, acontecido em novembro de 1978. É a conclusão do advogado Omar Ferri, o representante no Brasil dos uruguaios seqüestrados.

Entende Ferri que o procurador-geral da Justiça, Mondercil Paulo de Moraes, ao afastar Dirceu Pinto, alegando que ele ocupava um cargo de sua confiança, não deverá mantê-lo atuando como promotor no processo do seqüestro, uma vez que este processo foi avocado pelo procurador-geral que o antecedeu, e que designou Dirceu Pinto especialmente para acompanhá-lo. "E se isso ocorrer," acrescenta Omar Ferri, "será mais um escândalo a envolver este tristemente famoso caso".

Dirceu Pinto explica seu afastamento do seqüestro

E lembra atuação no caso do "bom ladrão", envolvido com policiais

A firme atuação que teve no caso do seqüestro dos uruguaios, denunciando por abuso de autoridade três policiais do DOPS, não determinou, segundo o promotor Dirceu Pinto, o seu afastamento do cargo de coordenador das Promotorias Criminais do Tribunal de Justiça. Ele, enquanto coordenador, atuou em outros casos delicados e, ontem, destacou entre eles o acompanhamento que vinha prestando no processo do "bom ladrão", Fanor Rosa Lemos.

Fanor, o mais famoso ladrão de automóveis do Brasil, está oficialmente foragido do Presídio Central, mas também pode ter sido assassinado, de acordo com a informação recebida por Dirceu Pinto no início deste mês, através de um telefonema anônimo. A princípio Dirceu Pinto apenas prestava assistência no processo de Fanor ao seu colega Raimundo Valiati, da 5ª Vara Criminal. Até receber um primeiro telefonema anônimo, no dia 29 de agosto, denunciando que agentes penitenciários foram subornados por Cr$ 50 mil para organizar a fuga do "bom ladrão".

O informante anônimo apontava como subornadores os delegados Rômulo Ponticelli, então titular da Delegacia de Homicídios e o delegado Pedro Seelig, a quem Dirceu Pinto meses antes denunciara por envolvimento no seqüestro dos uruguaios. Os dois delegados teriam feito uma visita a Fanor no Presídio Central, segundo a denúncia, levando o promotor até o presídio para conferir o que havia de real na história. Vários delegados, titulares de Detrans, segundo constava do inquérito que a polícia estava realizando, estariam envolvidos com Fanor no tráfico de automóveis roubados, fornecendo emplacamentos e documentos frios para os veículos.

Na sua visita a Fanor, no presídio, Dirceu Pinto foi acompanhado do juiz Moacir Danilo Rodrigues, da 5ª Vara Criminal, e do escrivão Edmundo. Sua conversa com o "bom ladrão" foi feita no gabinete do diretor do Presídio Central, ocasião em que Fanor admitiu que estava disposto a contar tudo o que sabia, denunciando todos os policiais que com ele atuaram como cúmplices. Mas pediu ao promotor Dirceu Pinto que lhe desse um prazo para fazer estas denúncias, enquanto não confirmava a visita dos delegados Pedro Seelig e Rômulo Ponticelli.

O que Fanor admitia era que durante sua prisão no DOPS de Porto Alegre, logo depois de capturado, foi ameaçado por Seelig. Disse que nesta estada no DOPS, determinada por medida de segurança, já que seus crimes envolviam pessoas importantes, Seelig teria lhe recomendado em certa ocasião que não dissesse tudo o que sabia, pois se o fizesse "não teria mais tranqüilidade". O diretor do PC, que a tudo ouvia, segundo o promotor Dirceu Pinto, fez então outra recomendação a Fanor: não concorde em fugir porque isso pode servir de pretexto para sua eliminação.

Dirceu Pinto disse que as informações todas estão contidas em relatório que elaborou e que posteriormente encaminhou ao promotor da 5ª Vara Criminal, Raimundo Valiati. Atualmente, este relatório está em poder da Delegacia de Feitos Especiais, subordinada DOC (Departamento de Organização e Correição) órgão encarregado de investigar as faltas disciplinares cometidas por policiais e que realiza um inquérito para apurar a responsabilidade de alguns delegados no tráfico dos automóveis roubados por Fanor e sua quadrilha.

Dirceu Pinto disse que depois de elaborar o relatório esquecera do episódio Fanor, quando teve conhecimento de sua fuga do presídio. Somente depois de alguns dias foi que recebeu o segundo telefonema anônimo, este advertindo que Fanor não havia fugido como se anunciava, mas que fora retirado da prisão para ser assassinado, porque sabia demais. Dirceu Pinto está em férias até o dia 3 de março próximo, quando deverá se apresentar ao procurador geral para ser lotado em novo cargo e até ontem disse que não tinha recebido a portaria que o afasta oficialmente da função de Coordenador das Promotorias Criminais do Tribunal de Justiça.

CONSULADO GERAL DO URUGUAY - PORTO ALEGRE
DPTO. 1 / 11-3-80 / PROC. / AM
038
014

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
171010MAR80

T.I. Nº 677/80.-
R.E. Nº 6925 y 7117.-
mb.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito a usted lo siguiente:

- 1 ejemplar de la revista BUSQUEDA Nº 89.
- 1 ejemplar Boletín COMPAÑERO Nº 75.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe de Secretaría.

Mayor

Manuel Lucas

Pase a Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pase a Interior
Nº de Orden 0383

001(A)/35

0383

EDICION ESPECIAL

COMPAÑERO

Periódico del Partido por la Victoria del Pueblo
Año VIII - Segunda Epoca - Montevideo, setiembre de 1979. Nº 75

DESAPARECIDOS:



¡EN ESTA LUCHA NO VAMOS A AFLOJAR!

DPTO. I
PROC.
001 (6)
0383

NOMBRES, FOTOS, PARA QUE



A partir de 1975 y sobre todo de 1976, el régimen comenzó a desarrollar una nueva práctica represiva: el secuestro y la desaparición de opositores.
El procedimiento llevado a cabo por la Gestapo uruguaya, o sea, el Servicio de Información de Defensa y la OCOA, con el apoyo del conjunto del aparato del Estado, se aplicó a familias enteras, incluyendo mujeres embarazadas y niños. Este brutal mecanismo represivo tiene un rasgo nuevo: es secreto, el régimen se niega a reconocer que lo está empleando.

2 Con relación a los presos políticos el régimen ha ido construyendo un complicado engranaje de justificaciones: sumarios, defensores de oficio, fiscales, jueces y tribunales militares.
Es cierto que los sumarios son bajo tortura, que los "defensores de oficio" son militares y no abogados y que no defienden sino que se suman a la acusación, que los jueces suelen aplicar penas que superan a las pedidas por el fiscal, etc. Todo esto es bien conocido y ha sido denunciado con eficacia por distintos abogados y por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU)
Está claro que todo este andamiaje no es más que una fachada, una simulación de justicia tras la que se oculta la intención de venganza, el revanchismo más descarado.

3 La situación de los desaparecidos es diferente. Aquí no hay ningún principio de justificación, no hay ningún "discurso jurídico" que lo fundamente. Por eso, el único recurso del régimen es ocultar que existen, es negar la situación.
Esta voluntad de ocultamiento quedó en evidencia en diciembre de 1977 en oportunidad de la visita al país de los juristas Goldman, Weill y Martínez. Estos abogados presentaron al ministro de Justicia: F. Bayardo, una serie de listas pidiendo información sobre diferentes situaciones de presos y una documentada lista de presos políticos desaparecidos. En una operación de mala fe, solo posible por el control de la prensa, el gobierno rechazó la misión diciendo "vienen a pedir por la libertad de sediciosos". Eludió cualquier pronunciamiento o cualquier referencia a la lista sobre desaparecidos que le había sido presentada.

4 Los regímenes terroristas de Pinochet y Videla también han recurrido masivamente a los secuestros y desapariciones. Pero la presión internacional y sobre todo interna (la acción de los familiares, la Iglesia en Chile, los organismos humanitarios y los sindicatos en Argentina) han obligado a los regímenes a reconocer públicamente la existencia del tema.
En nuestro país no. El régimen no reconoce que haya desaparecidos. Desde hace tres años las denuncias se han multiplicado pero no han sido suficientemente fuertes, sobre todo dentro del país, como para quebrar el muro de silencio impuesto por el régimen. El mantenimiento de este silencio ha sido posible en virtud del control totalitario que la dictadura ejerce sobre todos los medios de comunicación. Y también porque muchos de los que pueden y deben hablar parecen tener un candado en la boca.

5 "Fueron secuestrados en Argentina... por tanto no es asunto del gobierno uruguayo".
Esa fue la respuesta que dió a los juristas del SIJAU el presidente del Consejo de Estado, Hamlet Reyes, en diciembre de 1977.
El secuestro y asesinato de opositores ha sido tan brutal y masivo en Argentina, que el gobierno uruguayo ha creído que era posible achacar lo sucedido a nuestros compañeros, a la cuenta de los masivos crímenes de la Junta militar argentina...¿Qué significa algunas decenas de uruguayos entre las denuncias de varios miles de desaparecidos argentinos? Esta es la cínica argumentación (nunca hecha pública) del régimen tolerada por sus socios y cómplices argentinos.
Los hechos sin embargo no son así. Los opositores uruguayos secuestrados en

DPTO. CC PROC. 14/3/1

FECHAS, TESTIMONIOS: NADA SEA OLVIDADO

Argentina fueron trasladados casi inmediatamente a nuestro país. Hay más de 30 testigos de esta afirmación. Dentro y fuera de las cárceles. Dentro y fuera del país. Los testimonios de Enrique Rodríguez Larreta, Eduardo Dean Bermúdez, Alicia Cádenas, etc., son precisos y coincidentes. Muestran no sólo las circunstancias de los secuestros sino también los oficiales uruguayos que participaron y los locales en que fueron alojados y torturados.

6 En febrero de 1978 se reunió en Ginebra la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para considerar las denuncias contra la dictadura uruguaya. En el debate, a puertas cerradas (según normas del organismo), el delegado uruguayo Embajador Giambruno, acorralado por la contundencia de las denuncias, dijo algo que seguramente no se atrevería a decir en Uruguay: "Los secuestros y las torturas han sido obra de elementos incontrolados de las FF.AA. ... Si el Presidente de la República tuviera conociemiento de esto, renunciaría inmediatamente..."
Esta versión, lanzada para salir del paso, es totalmente falsa y es indicativa de la irresponsabilidad y el cinismo de un funcionario trepador y situacionista. Abundan las pruebas y los pronunciamientos expresos de los jefes militares en el sentido de hacerse colectivamente responsables de "los excesos". Sin ir más lejos, las declaraciones de Gregorio Alvarez en la transmisión de mando del Ejército, en febrero de este año, donde dijo que los mandos se oponían a "cualquier revisionismo" (la expresión es de él) y que de haber habido excesos, él -como ex-Secretario del ESMACO- era el primero en hacerse responsable.
Esta asociación -para- delinquir abarca más que la Junta de Comandantes o el Esmaco. Abarca el gobierno todo: incluye al Ministerio de Justicia y al Supremo Tribunal Militar, el Consejo de Estado y el Ministerio de RREE, a la DINARP, a la Oficina del Coronel Maynard, a la Secretaría de la Presidencia y a la Corte de Justicia. Todos ellos son tan responsables de los operativos programados por el Servicio de Información y de Defensa y la OCOA, como la Brigada de los 300 o los "Oscar".

7 La aparición de los niños Julien Grisonas en Chile en julio de este año, ha dado nuevas fuerzas y esperanzas de encontrar a los demás niños desaparecidos. Ha probado una vez más la cordinación represiva en el Cono Sur y ha abierto nuevas pistas a la investigación de los secuestros.

8 A tres años de desaparición de decenas de compañeros hemos recopilado toda la información de que se dispone en la actualidad. Esta información es todavía incompleta pero es más que suficiente para indicar procedimientos y señalar responsabilidades.
Este material no se ocupa de cuestiones doctrinarias, ni de las propuestas o el programa de nuestro partido. No es un material de agitación ni de propaganda. Es casi un mero sumario, un acta de diversos testimonios que constituyen una acusación contra el régimen. Es el conjunto de información disponible por ahora acerca de un tema que la dictadura quiere ocultar y sobre el que -tarde o temprano- tendrán que pronunciarse la Iglesia y los políticos, la prensa y los abogados.
Toda Gestapo tiene su Nuremberg y los oficiales torturadores del somocismo aguardan hoy las sentencias de los tribunales.

9 El plan político de la dictadura intenta -entre otras cosas- ampliar el número de cómplices activos con estos crímenes. Implica la voluntad de hacer salir del silencio y la tolerancia a "los mudos" de la oposición para hacerlos poner la cara ante el pueblo como encubridores de sus atropellos. Estos son los hechos. Que cada cual asuma sus responsabilidades.

10 Por el carácter de documento de esta edición, vamos a imprimir más ejemplares. Los vamos a repartir despacito, con cuídado. Para que no quede ningún rincón del país al que no llegue. Es posible que algún ejemplar caiga en manos de la policía. De todos modos algunos van a quedar, dobladitos y guardados, para que no se olvide nada el día que se abra el juicio popular contra Aparicio Méndez y Bayardo, Silva Ledosma y Queirolo, Prantl y Gavazzo, G. Alvarez, Cordero, Vadora, Cristi y todos los demás integrantes de la patota criminal que hoy oprime a nuestra patría.

LA ACCION ORGANIZADA DE LOS FAMILIARES: AFUDE.

Culminando muchos meses de acción conjunta, el 1º de octubre de 1978 se constituyó en Europa la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).

Desde su comienzo la Agrupación se propuso reunir testimonios y documentación sobre la situación de los desaparecidos uruguayos para darla a conocer ante la opinión pública y los organismos especializados.

La constitución y los trabajos de AFUDE han implicado un enorme esfuerzo moral: es la voluntad de superar el aislamiento y la desesperanza, es la tenacidad militante frente a la pasividad, es el trabajo organizado y unitario de quienes no aceptan la resignación y el olvido.

En el año 1978, para recabar fondos, AFUDE organizó en París, y luego en México, un acto de solidaridad. Estos tuvieron un enorme apoyo de público que dio un fuerte impulso a la acción de la Agrupación.

Desde su sede en París, la AFUDE ha venido ordenando toda la documentación existente sobre los desaparecidos. Esta tarea se plasmó luego en la edición de un folleto de 26 páginas que ha sido ampliamente difundido.

La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en Buenos Aires a partir del 6 de setiembre motivó una amplia movilización de AFUDE que en esta oportunidad sumó sus esfuerzos a los de los comités de familiares de desaparecidos argentinos que funcionan en Europa y en México. Hubo manifestaciones, ayunos y huelgas de hambre en varios países.

En Suiza, donde además estaba reunida la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, a partir del 20 de agosto, la Agrupación concurrió diariamente al Palacio de Naciones entrevistándose con la mayor parte de los delegados, incluso con el Embajador argentino. Este, el 28 de agosto había realizado una intervención ante la sub-comisión respecto al problema de los desaparecidos manifestando que "los extranjeros eran entregados a sus países". Ante esto la AFUDE solicitó una entrevista con el Embajador Martínez ante quien la Sra. de Quinteros señaló que los desaparecidos uruguayos en Argentina, por ser refugiados, tenían el amparo de N. Unidas. Le recalcó además la coordinación represiva entre los países del Cono Sur, los traslados ilegales, los niños que recientemente aparecieron en Chile. Destacó particularmente la desaparición del niño Simón Antonio Riquelo y de su madre, presa en Uruguay.

Todas estas gestiones fueron acompañadas de una intensa movilización, concluyendo un ayuno realizado en Ginebra y una conferencia de prensa que alcanzó amplia repercusión internacional.

En el momento que la CIDH iniciaba sus gestiones en B. Aires, la movilización se acentuó en Francia realizándose un ayuno en la Iglesia Saint Severin. Al día siguiente varios centenares de personas concurrieron a la Iglesia de Saint Jacques realizando luego una manifestación hasta Notre Dame. En la fiesta organizada por L'Humanité (órgano del PCF) la AFUDE montó un stand distribuyendo folletos. En esa oportunidad la Sra. Quinteros fue entrevistada por Radio Berlín en un largo reportaje que fue irradiado luego en la audición para Uruguay. Otras importantes jornadas fueron realizadas en Suecia y México.

NO ESTAMOS SOLOS

La acción de los familiares organizados en la AFUDE y de los juristas en el SIJAU ha encontrado el amplio respaldo de la solidaridad internacional. Otros pueblos han conocido, particularmente en América Latina, lo que significan los regímenes terroristas de Estado. Saben de qué se trata cuando se habla de torturas, secuestros y asesinatos políticos.

Muchos de los organismos que se han pronunciado y han actuado solidariamente con nuestra lucha trabajan bajo la represión en regímenes dictatoriales, lo que hace aún más significativo su aporte.

En estos últimos meses la lucha p[illegible] los desaparecidos uruguayos ha enc[illegible]trado el apoyo:

* En Argentina, de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos que funciona en la calle Paraná 638.
* En Chile, de la Agrupación de Familiares de Desaparecidos, de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y de la Vicaría de la Solidaridad que funcionan en Santiago.
* En Brasil, del CLAMOR, organismo ligado al Comité Arquidiocesano de Derechos Humanos y del Comité Brasileño por la Amnistía (CBA).
* En Bolivia, de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos que funciona en La Paz y de la COB (Central Obrera Boliviana).
* En Perú, del Comité de Solidaridad, el Comité local de Amnesty Internacional y la mayor parte de los legisladores de la Asamblea Constituyente.
* En Venezuela y México, de la mayor parte de los dirigentes políticos, universitarios, religiosos, los sindicatos y la prensa.

OCOA: TERRORISTAS Y TORPES

Se suele hablar de "mecanismo sistemático" o "maquinaria perfeccionada" refiriéndose al secuestro y "desaparición" de militantes opositores.

No es así.

Los procedimientos clandestinos de la OCOA, la Gestapo uruguaya, han sido tremendamente torpes y desprolijos. Han dejado pruebas y testigos de sus crímenes por todos lados.

Hay más de 20 testigos de que Gatti, Duarte, Méndez y el pequeño Simón Antonio Riquelo estaban en manos de Gavazzo en julio de 1976.

¿Qué testimonio más elocuente que el de Sara Rita Méndez que vio a su hijo en manos de Cordero?

Hay testigos de los secuestros de setiembre. Algunos están en libertad. Otros en prisión. Unos en Montevideo y otros en el exterior.

Se sabe que los secuestrados fueron trasladados en avión a Montevideo, hasta la Base Aérea Nº 1 en Carrasco. Que fueron luego conducidos al local clandestino de Punta Gorda (al lado del Hotel Oceanía) y luego al local del Servicio de Inteligencia de Defensa de Bulevar Artigas y Palmar.

Si todos estos crímenes se han podido seguir ocultando es porque todo reclamo, toda exigencia de justicia está sofocada.

No hay abogados. No hay uno solo en todo el Uruguay que se atreva a aceptar un reclamo, a presentar un recurso por un ciudadano desaparecido.

No hay un solo medio de comunicación en el país que se haya hecho eco del drama de los desaparecidos.

Es por todo eso que los crímenes de la OCOA no han salido a luz.

La situación contraria se dio con el secuestro de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez en Porto Alegre en noviembre del año pasado.

Bastó que dos periodistas y un abogado de coraje denunciaran el secuestro para que rápidamente quedaran en evidencia las ridiculeces, las torpezas y las contradicciones de la versión oficial de las FFCC y del DOPS brasileño. Y esto en un país donde se vive apenas una tímida apertura.

El silencio actual sobre los desaparecidos es transitorio. Sobrevive porque los familiares y testigos están sofocados, porque no hay prensa, tribunales ni abogados que se ocupen del tema. Esta situación no va a durar eternamente.

Partido por la Victoria del Pueblo
secretaría de prensa

"COMPAÑERO"
Año VIII - Segunda Epoca -
- Montevideo -
Setiembre de 1979.
EDICION ESPECIAL.

DPTO. I
PROC.
12/3/81
005
0383

DPTO. I
CC
PROC
14/3/84

¿DONDE ESTAN?

DESAPARECIDOS EN LA ARGENTINA

N°	Nombre	Fecha
1)	[illegible]do DEL FABRO	7/75
2)	Félix MIGUEZ	8/2/76
3)	Nebio MELO CUESTAS	8/2/76
4)	Winston MAZZUCHI	8/2/76
5)	Ary CABRERA PRATES	5/4/76
6)	Eduardo CHIZZOLA	17/4/76
7)	Hugo GOMENSORO	13/5/76
8)	Manuel LIBEROFF	18/5/76
9)	José GAETANO MAIGOR	5/76
10)	Gerardo GATTI ANTUÑA	9/6/76
11)	Hugo MENDEZ	15/6/76
12)	Ruben CANDIA	6/76
13)	León DUARTE LUJAN	13/7/76
14)	Marcos AROCENA DA SILVA	13/7/76
15)	Walner BENTANCOUR GARIN	3/9/76
16)	Alberto MECHOSO MENDEZ	26/9/76
17)	Adalberto W. SOBA	26/9/76
18)	Roger JULIEN CACERES	26/9/76
19)	Victoria GRISONAS de JULIEN	26/9/76
20)	Pablo ERRANDONEA	26/9/76
21)	Raúl TEJERA	26/9/76
22)	Jorge ZAFFARONI	27/9/76
23)	María Emilia ISLAS de ZAFFARONI	27/9/76
24)	Miguel MORALES VON PIEVERLING	28/9/76
25)	Josefina KLEINER LLADO de MORALES	28/9/76
26)	Washington CRAM	29/9/76
27)	Cecilia TRIAS	29/9/76
28)	Ruben PRIETO GONZALEZ	30/9/76
29)	Pablo RECAGNO	1/10/76
30)	Casimira Ma. del Rosario CARRETERO	1/10/76
31)	Miguel Angel MORENO	1/10/76
32)	Rafael LEZAMA GONZALEZ	1/10/76
33)	Carlos RODRIGUEZ MERCADER	1/10/76
34)	Bernardo ARNONE	2/10/76
35)	Washington QUEIRO	4/10/76
36)	Segundo CHEJENIAN	10/76
37)	Graciela MARTINEZ de CHEJENIAN	10/76
38)	Norma SCOPISSE de COUCHET	23/11/76
39)	Carlos HERNANDEZ MACHADO	
40)	Eduardo O'NEIL V.	18/1/77
41)	Elba Lucía GANDARA	18/2/77
42)	Adriana GATTI CASAL	8/4/77
43)	Mary Norma LUPI	6/77
44)	José Enrique MICHELENA	14/6/77
45)	Graciela G. de MICHELENA	14/6/77
46)	Lourdes HOBBAS de HERNANDEZ	7/77
47)	Daniel ALFARO	7/77
48)	Jesus SUAREZ	7/77
49)	Luis F. MARTINEZ SANTORO	8/77
50)	Jorge HERNANDEZ RODRIGUEZ	23/8/77
51)	Julio César D'ELIA	12/12/77
52)	Yolanda de D'ELIA	12/12/77
53)	Raúl BORELLI CATTANEO	22/13/77
54)	Aída SANZ FERNANDEZ	23/12/77
55)	Elsa FERNANDEZ de SANZ	23/12/77
56)	Miguel Angel RIO CASAS	24/12/77
57)	Guillermo SOBRINO	24/12/77
58)	Mario MARTINEZ	24/12/77
59)	Ma. Antonia CASTRO de MARTINEZ	24/12/77
60)	Juan CARDOZO	24/12/77
61)	Alfredo MOYANO	24/12/77
62)	Sra. de MOYANO	24/12/77
63)	GALLO	25/12/77
64)	Edmundo José DOSETTI	27/12/77
65)	Sra. de DOSETTI	27/12/77
66)	Raúl GAMBARO	27/12/77
67)	Alfredo BOSCO MUÑOZ	29/12/77
68)	Andrés Jubelino CARNEIRO DA FONTOURA	30/12/77
69)	Carolina BARRIENTOS de CARNEIRO	30/12/77
70)	Carlos CABEZUDO PEREZ	30/12/77
71)	Ataliva CASTILLO	12/77
72)	Gustavo GOICOCHEA	12/77
73)	Laura de GOICOCHEA	12/77
74)	Gustavo ARCE	12/77
75)	Germán GARCIA CALCAGNO	12/77
76)	Graciela Noemí BASALDO	12/77
77)	Tenorio CERGUEIRA	12/77
78)	Alberto CORCH LAVINA	12/77
79)	Elena LERENA de CORCH	12/77
80)	Célica GOMEZ ROSANO	1/78
81)	Raúl OLIVERA CANCELA	5/6/78
82)	Edison CANTERO FREIRE	6/6/78
83)	Héctor GIORDANO	6 ó 7/6/78
84)	Helio SERRA	27/6/78
85)	Ignacio AROCENA	8/78
86)	Ma. Rosa SILVEIRA G.	13/8/78
87)	José Luis URTASUN	13/8/78
88)	Félix BENTIN	13/8/78

NIÑOS DESAPARECIDOS

N°	Nombre	Fecha
89)	Amaral GARCIA	11/74
90)	Simón Antonio RIQUELO	13/7/76
91)	Mariana ZAFFARONI ISLAS	27/9/76
92)	Beatriz Lourdes;	
93)	Washington Fernando y	
94)	Andrea Viviana HERNANDEZ HOBBAS	13/7/77
95)	Carmen SANZ	12/77

DESAPARECIDOS EN PARAGUAY

N°	Nombre	Fecha
96)	Gustavo INZAURRALDE	3/77
97)	Nelson SANTANA ESCOTTO	3/77

DESAPARECIDOS EN MONTEVIDEO

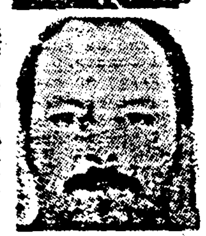
N°	Nombre	Fecha
98)	Luis Eduardo GONZALEZ	13/12/74
99)	Fernando MIRANDA	75
100)	Eduardo BLEIER	10/75
101)	Elena QUINTEROS	28/6/76
102)	Julio CORREA	76
103)	Uebagensmmen CHABEZ	76
104)	Julio ESCUDERO	11/76
105)	Oscar BALIÑAS	
106)	Emilia SANJURJO	
107)	Oscar TASSINO	7/77
108)	Julio CASTRO	10/77
109)	Angel GALLERO	1/78
110)	Ricardo BLANCO	15/1/78



NEBIO MELO CUESTAS
32 años, casado, una hija, técnico en lechería.
Fue detenido el 8 de febrero de 1976 en la estación de Ferrocarriles "Belgrano" de la ciudad de B. Aires, junto con W. Mazzucchi. Según testigos de su detención, el procedimiento fue realizado por la Armada Nacional Argentina. Pocos días después de su desaparición, su casa, ubicada en la calle Ampere 883 en B. Aires, fue allanada por la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal.
A pesar de estas evidencias, los Habeas Corpus presentados fueron siempre negativos.
Nebio Melo es militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR).



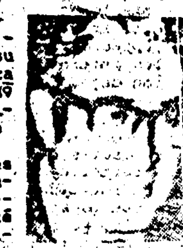
WINSTON MAZZUCHI.
31 años, casado, agente comercial.
Fue detenido el 8 de febrero de 1976 en la estación de Ferrocarriles "Belgrano" de la ciudad de Buenos Aires junto con Nebio Melo.
Militante del Partido Comunista Revolucionario (PCR)



ARY CABRERA PRATES
47 años, dos hijos en el momento de su detención en Buenos Aires el 5 de abril de 1976.
Fue secuestrado en su domicilio en la calle Almeira 719, El Tropezón, Provincia de Buenos Aires.
En Uruguay, Ary Cabrera había desarrollado actividad sindical en el gremio bancario, particularmente en el Banco do Brasil, donde prestó servicios hasta 1969.
En 1973 pasó a la Argentina, donde continuó desarrollando tareas de apoyo a la resistencia antidictatorial como integrante del PVP.

EDUARDO CHIZZOLA. 25 años, Profesor de Educación Física. Fue secuestrado el 17 de abril de 1976 junto con TELBA JUAREZ (cuyo cadáver apareció acribillado dos días después).
Entre 1968 y 1971, Eduardo Chizzola fue militante del sector estudiantil de la ROE (en aquel momento, organismo de masas del PVP). A partir de 1971 estuvo afectado a tareas internas.

HUGO GOMENSORO. 22 años, estudiante. Desapareció el 13 de mayo de 1976 cuando se presentó a la Dirección Nacional de Migraciones a gestionar la renovación de su permiso de residencia en Argentina.



MANUEL LIBEROFF.- 56 años, casado.- Fue detenido en su domicilio de la calle San Martín Nº 2610 en Buenos Aires el 19 de mayo de 1976.
El Dr. Liberoff es dirigente del Sindicato Médico y miembro del Comité Central del Partido Comunista.
Las circunstancias de su detención fueron testimoniadas por su esposa, Silvia N. de Liberoff:
"El 30 de octubre de 1973, sin que mediara ningún procedimiento legal, el en aquel entonces presidente Juan Ma. Bordaberry, firmó un decreto por el cual el Dr. Manuel Liberoff se veía privado de la nacionalidad uruguaya (adquirida en los plazos prescriptos por la Constitución) y era expulsado del país. Fue llevado en una primera instancia, al estado mayor de la Policía, y ocho días después era llevado directamente al aereopuerto y puesto en un avión con destino a Buenos Aires."

"Los trámites necesarios para conseguir la equivalencia de su diploma, le llevaron 9 meses, después de lo cual pudo comenzar a trabajar en Argentina como médico de guardia en dos clínicas privadas de la capital (esto es lo que hacen los médicos que acaban de recibir el diploma). Trabajó en este puesto desde agosto de 1974 hasta el 19 de mayo de 1976, día en que fuimos despertados a las 2:30 de la madrugada por una serie de golpes brutales dados en la puerta de calle. La última vez que vimos a nuestro marido y padre, fue el momento en que se levantó a abrir la puerta. 25 individuos armados hasta los dientes y vestidos de civil entraron en casa, amenazando con sus armas a nuestras hijas, que en ese momento tenían 15 y 17 años de edad. Estos individuos las golpearon brutalmente amenazándolas reiteradamente con armas. No hacían el menor esfuerzo por disimular sus caras, poniendo así en evidencia su total impunidad."
"Por el acento pudimos identificar a varios como argentinos, en cambio el acento y las expresiones de algunos otros, traicionaban su nacionalidad uruguaya; además hicieron algunos comentarios de hechos sucedidos en Uruguay."

COMPAÑERO ... EDICION ESPECIAL ...

DPTO. I
CC
PROC
12/3/84

0383

DPTO. 1 CC PROC. 12/7/84

"Desde el momento de su llegada hasta su partida, pasaron unos 30 minutos durante los cuales, robaron todo lo que les interesaba y destruyeron a puntapiés o con sus armas todo lo que no les interesaba. Cuando se fueron habían dejado la casa en un estado deplorable; nos dimos cuenta entonces, que también se habían llevado todas las fotos familiares y papeles personales (actas de nacimiento de los niños, certificado de casamiento, cédulas de identidad y pasaportes), de manera que ni siquiera podíamos salir a la calle, ya que tanto en Uruguay como en Argentina, andar en la calle sin documentos, implica el riego inmediato de ser detenido."

"Quiero igualmente señalar que en el momento de su detención, mi marido estaba convaleciente de una importante intervención quirúrgica (cáncer al intestino) y que sus cicatrices estában aún abiertas."

"Ninguna de las gestiones hechas después del secuestro (sucesivos pedidos de Habeas Corpus, denuncia del caso a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, etc.) obtuvo resultado.

"En consecuencia, denuncio nuestro caso como un ejemplo de la violación de los derechos humanos tanto en Uruguay como en Argentina, y pido que sea sometido a la investigación de una comisión apropiada."

Silvia N. de LIBEROFF

Es de hacer notar que el secuestro de Liberoff se produjo al día siguiente del de Gutiérrez Ruiz y Michelini revistiendo las mismas características de robo de documentos, depredación y despojo.

GERARDO GATTI ANTUÑA.



Se hace difícil en pocas líneas sintetizar la semblanza de este luchador social y político. Siendo todavía un muchacho, en la década del 50, participa activamente en la lucha de los gremios solidarios, particularmente en las huelgas generales de los años 51, 52.

Es por entonces uno de los animadores de las Juventudes Libertarias y de los grupos que en los medios obreros y estudiantiles, desde una posición antiimperialista y socialista, se oponían al estalinismo, a considerar a éste como una expresión revolucionaria. En 1956 estuvo entre los fundadores de la FAU y dirigió su periódico "Lucha Libertaria". Ingresado en la industria gráfica, estuvo en la dirección de su sindicato y en representación de los trabajadores gráficos participó en el complicado proceso de unificación sindical que culminó en 1974 con la creación de la CNT. Formó parte de su primer secretariado ejecutivo impulsando el plan de lucha que culminó con el exitoso paro del 6 de abril de 1966.

El 12 de diciembre de 1967, Gerardo Gatti era director del diario "Epoca" cuando éste fue clausurado por el decreto de Pacheco que inauguraba en nuestro país, el período de dictadura constitucional.

En 1968, junto con León DUARTE y Hugo CORES, es uno de los fundadores de la ROE (Resistencia Obrero Estudiantil), por entonces, expresión de masas de nuestro partido.

En los años 70 y 71, como cientos de luchadores sociales y políticos, conoció las prisiones arbitrarias. A finales del 71, junto con decenas de compañeros, realizó en prisión una huelga de hambre, para denunciar el fraude electoral.

A partir de 1973 pasa a la Argentina, desde donde participa activamente en el proceso de reorganización del movimiento obrero y de resistencia a la dictadura cívico militar, encabezada por Bordaberry.

Es uno de los principales animadores del Congreso realizado por nuestro partido en Buenos Aires en 1975, en el que es designado como Secretario General.

Fue secuestrado el 9 de junio de 1976 según todas las evidencias de su casa en la calle Grecia del barrio Belgrano.



Gerardo Gatti en manos de la OCOA en 1976, en Buenos Aires.

Apenas unos pocos días después de su secuestro, Gatti fue visto en manos de la OCOA que operaba en Buenos Aires, capitaneada por el entonces Mayor José Gavazzo. Varios testigos presenciales, que después recobraron su libertad y se encuentran refugiados en el exterior, afirman que Gatti había sido objeto de bárbaras torturas.

El operativo de Gavazzo tuvo además una nota absurda y brutal: por intermedio de W. Pérez, ex-dirigente sindical que se hallaba desde hacía 3 años desvinculado de toda actividad política, enviaron una foto de Gatti en prisión a la dirección del PVP a efectos de sustanciar el cobro de un rescate. Tanto esta foto como el testimonio fueron ampliamente difundidos por la prensa mundial a partir de octubre de 1976.

En los meses siguientes otros testimonios se fueron agregando a los iniciales, particularmente el del Sr. Enrique Rodríguez Larreta, también secuestrado por Gavazzo en Buenos Aires y trasladado posteriormente de manera clandestina a Uruguay.

Frente a las denuncias pormenorizadas y precisas de numerosos testigos, el gobierno uruguayo mantuvo un silencio total.

En el momento de su detención, Gerardo Gatti tenía 44 años. Es padre de tres hijos. Su hija mayor, Adriana Gatti Casal, fue secuestrada cuando se encontraba embarazada de 8 meses en Buenos Aires, a principios de abril de 1977.

HUGO MENDEZ.



34 años, dos hijos, obrero textil de "ALPARGATAS S.A.".

Dirigente de su sindicato desde el año 1971, en 1973 integra el Congreso Obrero Textil (COT) y la Mesa Representativa de la CNT.

En 1975 se traslada a la Argentina siendo detenido el 15 de junio del año 1976 en la estación de ferrocarril Villa Ballester de Buenos Aires.

Su esposa, Ma. del Carmen Martínez, que fue detenida con él y hoy está refugiada en Suecia, ha realizado un detallado testimonio de las circunstancias de su detención:

"HUGO MENDEZ fue secuestrado el 15 de junio de 1976, pero sólo hasta el 20 permaneció en el lugar de reclusión donde nos encontrábamos. Digo "lugar de reclusión" por llamarlo de alguna manera, pero aquello no era una cárcel ni una comisaría ni un cuartel, era tan solo una casa donde los militares uruguayos y argentinos torturan, asesinan y deciden la suerte de sus víctimas, como si ellos fueran Dios."

"El 21, o sea al día siguiente de que lo sacaron a Hugo de ese lugar, el Comisario uruguayo CAMPOS HERMIDA me comunicó que yo sería liberada, y con esa comunicación vinieron una serie de amenazas:

1) Que en un plazo de 4 días debía volver a Uruguay porque si permanecía en Buenos Aires me matarían.
2) Que olvidara a Hugo, que no lo volvería a ver.
3) Que si en Montevideo me cruzaba con alguno de ellos y los reconocía (ya que el primer interrogatorio que lo hicieron en mi casa, fue con los ojos descubiertos) diese vuelta la cara, porque si apreciaban un sólo gesto de reconocimiento "yo no contaba el cuento".

"Quien me hizo el interrogatorio en esa oportunidad y después esta advertencia, fue el Mayor GAVAZZO, del Ejército uruguayo."

"Esta es una prueba de la impunidad con que trabajan los organismos de seguridad uruguayos en Argentina, con la aprobación y colaboración de la dictadura de ese país. Si no es así, cómo se explica que utilicen coches y camiones del ejército argentino? ¿Cómo es posible que se torture en una casa dentro de la ciudad de Buenos Aires (barrio Las Flores) donde los gritos de los torturados se sienten desde la calle y sin que ninguna autoridad argentina concurra al lugar? Nosotros sentíamos los voces y gritos de los niños de una escuela cercana a esta casa. Estas cosas sucedían y suceden y nadie acude en ayuda de los torturados."

"Cuando Campos Hermidas me comunicó que sería puesta en libertad, me dió a entender que a Hugo lo habían asesinado: "No lo vas a ver más, olvidalo, vos sos una chica buena y podés empezar una nueva vida". Por declaraciones posteriores del Sr. Enrique Rodríguez Larreta, me enteré que Hugo estaba con vida un mes después de haber sido secuestrado y en esa misma casa, junto con Gerardo Gatti y León Duarte.

"En diferentes momentos me ha llegado la información de Uruguay de que Hugo estaba preso aquí o allá, pero nunca se ha podido confirmar porque cuando se lo ha querido hacer, Hugo había desaparecido del lugar. Lo cierto es que considero que Hugo está vivo, que el como tantos otros uruguayos secuestrados en Argentina, se encuentran en Uruguay sin ser reconocidos oficialmente."

"Agrego algunos nombres de uruguayos que fueron secuestrados en Buenos Aires el 13 de julio de 1976 y que hoy están reconocidos como presos en las cárceles uruguayas, como es el caso de Margarita Michelini, hija del Senador Zelmar Michelini, junto con su esposo Altuna, o el hijo del periodista Enrique Rodríguez Larreta: Enrique Rodríguez (hijo) y su esposa. No son sólo ellos, la dictadura dió a conocer en un comunicado de las Fuerzas Con-

DPTO. I CC PROC 12/7/84

CC
DP
19/3/84

junto el nombre de 14 personas que "dice" haberlas detenido en el balneario Shangrilá en Uruguay. Pero además está preso en el Establecimiento de Reclusión Nº 1 (Penal de Libertad) en Uruguay, Jorge González Cardozo, secuestrado el 15 de junio de 1976 con su esposa Elizabeth Perez Lutz en Buenos Aires; estuvieron junto a nosotros en el mismo lugar y después de muchos meses, concretamente en el mes de diciembre, ella fue puesta en libertad en Montevideo y él enviado al Penal."

"Hugo Méndez trabajaba en Argentina en una fábrica textil y tenía sus papeles en regla. En la madrugada del 15/6/76 allanaron nuestra casa, sin orden de allanamiento ni de detención y me llevaron a mí -María del Carmen Martínez, uruguaya y compañera de Hugo- y a él lo detuvieron simultáneamente en la estación de Villa Ballester al tomar el tren que lo conducía al trabajo."

"En los días que permanecimos juntos, los interrogatorios, torturas físicas y sicológicas se dieron de continuo. Permanecimos todo el tiempo con los ojos vendados y esposados, tirados sobre una colchoneta, solo nos movíamos para ir al baño o a los lugares "especiales" de interrogatorio, pero siempre esposados y vendados. Un día se llevaron a Hugo para interrogarlo, lo sentía en el piso superior donde su cuerpo caía a menudo al suelo entre quejidos. Comprendí que le estaban aplicando "la picana" (con la cual recibe golpes eléctricos y al final se termina con mucha sed entre otros efectos). Mientras sucedía esto nos ofrecieron agua y pedí que me dejaran otro vaso. El agente que trajo el agua me preguntó si era para mi compañero y al responderle yo que sí me preguntó: "lo querés matar?", "no, porqué?", "está recibiendo la máquina, verdad?" me preguntó, yo le contesté: "no sé" (yo debía aparentar que no sabía lo que hacían con él); entonces él fue a preguntar y me dijo que sí y que si tomaba agua después de ésta se moría. Hoy se que después de la máquina el cuerpo queda electrificado y si se bebe algo puede hacer paro cardíaco."

"Esto es tan sólo un ejemplo de todo lo que le pasó a Hugo en esa semana. Le aplicaron la picana, el "submarino" (en un tacho de agua y muchas veces en excrementos, meten la cabeza del detenido hasta la asfixia), lo colgaron y golpearon y no se cuántas cosas más porque Hugo no me las decía, se tan sólo lo que yo podía comprender estando pendiente de él, en una casa donde se sentía absolutamente todo, ya que las paredes internas muchas veces eran tabiques."

María del Carmen Martínez,
Suecia.



LEON DUARTE LUJAN. Es uno de los dirigentes históricos del movimiento obrero uruguayo. Su nombre aparece ligado al duro proceso de conformación del sindicalismo clasista en la FUNSA, allá por la década del 50, cuando la fábrica era dirigida con puño de hierro por el déspota de Pedro Saenz, prototipo del patrón negrero y prepotente.

El sindicato que nació enfrentando a Saenz, fue desde el principio, fuertemente combativo, resistiendo en las duras huelgas, la acción patronal y los malones policiales que intentaron más de una vez aplastar al sindicato. En la FUNSA son hoy muchos los que se acuerdan del nombre de Duarte asociado a la gesta del naciente sindicato y del enfrentamiento en el Palacio Legislativo, donde cientos de trabajadores aguantaron a pie firme, la atropellada policial y con palos y piedras, desmontaron a varios milicos defendiendo su campamento.

No solo en la FUNSA, sino en toda la industria del caucho y después en muchos sindicatos de la zona de Maroñas el recuerdo de Duarte se liga a la toma de conciencia de la dignidad y la fuerza de la clase obrera. Con su vida y con su ejemplo, enseñó a miles de trabajadores que es necesario unirse y luchar y que la victoria es posible.

Durante los años 60, con su accionar hábil e intransigente, Duarte fue factor fundamental para el logro de importantes conquistas de los trabajadores de FUNSA. Logró unir en torno al poderoso sindicato, al conjunto del personal, incluyendo a los supervisores; y mantuvo a raya los desplantes y el revanchismo del directorio de los Fernández Lladó, Einoder y Cambón.

Siendo un dirigente revolucionario consecuente, estuvo siempre preocupado por la unidad del movimiento sindical y fue uno de los artífices de la unidad del movimiento obrero uruguayo plasmada en la CNT.

Militante de nuestro partido, es uno de los principales dirigentes de masas de la ROE mientras ésta tuvo existencia orgánica entre 1968 y 1975.

A partir de 1968, conoció repetidas veces la cárcel y la tortura. En 1972 fue brutalmente torturado en el 5º de Artillería, bajo la dirección del entonces Capitán Manuel Cordero. La entereza y la firmeza de Duarte, hicieron perder los estribos a este sujeto que en medio de gritos histéricos, golpeó y lastimó el rostro del preso atado y sujeto por otros esbirros.

Durante la Huelga General fue uno de sus principales animadores integrando el Comando de Emergencia designado por CNT. Al final de la huelga fue detenido. Liberado unos meses después permaneció en la dirección de la CNT y su sindicato en el momento de la ofensiva del Ministro Bolentini, contra el sindicalismo clasista.

En 1975 pasó a la Argentina, desde donde siguió desplegando una intensa actividad política. Dirigiendo el sector obrero de nuestra organización, impulsó la realización de la llamada "campaña de Alejandra" en la cual, las propuestas políticas del PVP, fueron discutidas por más de doscientos sindicalistas en actividad en Montevideo.

Hay por lo menos 22 testigos de que a finales de julio, Duarte se encontraba en manos de la OCOA. Entre otros testimonios en la presente edición, publicamos el de Alicia Cádenas. Este testimonio es en un todo coincidente con el de otros compañeros, que habiendo estado detenidos, fueron posteriormente trasladados a Uruguay y algunos de los cuales se encuentran hoy refugiados en Suecia, después de haber cumplido dos o tres años de condena.

León Duarte en el momento de su detención, tenía 48 años y es padre de dos hijos.



WALNER ADEMIR BENTANCOUR GARIN. 26 anos. Obrero textil y activo dirigente de la organización sindical. Desde el 74 vivía con su familia en Argentina. Fue secuestrado por personal del Ejército argentino el 3 de setiembre de 1976 cuando regresaba de su trabajo a las 7hs. de la mañana.

ALBERTO CECILIO MECHOSO MENDEZ. Según el testimonio de su esposa: Beatriz Castellonese de Mechoso, fue detenido en un bar en Buenos Aires, el 26 de setiembre de 1976. Unas horas después, efectivos de la represión uruguaya y de la Policía Federal argentina, se presentaron en su domicilio en Buenos Aires, llevando a Mechoso detenido. La Sra. Beatriz Castellonese de Mechoso, estuvo detenida junto con sus dos hijos varios días en una dependencia policial en Buenos Aires. En ese lugar, el día 27, ante su requerimiento la dejaron conversar con su marido. Ese mismo día fue sacada del local en que estaba y conducida en una ambulancia hasta Aeroparque. Desde allí viajó al Aeropuerto de Carrasco, donde la esperaban 4 ó 5 coches con gente armada. Encapuchada, fue conducida junto con sus hijos (una niña de 8 años y un varón de 6) a un cuartel. Allí permaneció detenida "hasta que terminaran los operativos en Buenos Aires", según le dijeron. El día 5 de octubre, fue sacada encapuchada y dejada en libertad junto con sus hijos. Desde entonces, nada ha sabido de su esposo.

Militante del PVP después de muchos años en el momento de su secuestro se encontraba afectado a tareas internas ocupando cargos de dirección.

ADALBERTO WALDEMAR SOBA. Trabajador de la industria frigorífica. Desarrolló luego actividad barrial en La Teja. En 1968 se incorporó a nuestra organización donde militó hasta la fecha de su secuestro, realizando fundamentalmente tareas internas. Pasó a la Argentina en 1973 y continuó desarrollando actividades de apoyo a la resistencia en el Uruguay. Fue secuestrado junto con su familia el 26 de setiembre de 1976 en Buenos Aires. Su mujer y sus dos hijos fueron posteriormente liberados en Montevideo.



MARIO ROGER JULIEN CACERES Y VICTORIA GRISONAS. La situación de esta familia ha sido ampliamente informada en la edición de agosto de "Compañero". Después de tres años de desconocer su paradero, los niños Anatole y Victoria, hijos de Roger Julien y Victoria Grisonas, fueron reencontrados en Valparaíso, Chile. Este hecho atrajo el interés de la opinión pública internacional y una mi

DPTO. 1º
CC
PROC
12/3/84

0383

sión de juristas se trasladó a Chile para profundizar las investigaciones. La aparición de los niños Julien ha puesto en la orden del día la situación de los otros niños desaparecidos en idénticas circunstancias.
Ha significado también, la confirmación de las denuncias que desde hace años viene haciendo nuestro partido sobre la desaparición de opositores.
Ha puesto en evidancia además, la falsedad de las afirmaciones del régimen uruguayo pretendiendo que esas denuncias forman parte de una campaña internacional de desprestigio y descubre a la luz pública, de manera flagrante, los mecanismos de coordinación represiva existentes entre los regímenes autoritarios de Argentina, Chile y Uruguay.
Roger Julien y Victoria Grisonas son militantes del PVP. Tenían 33 y 31 años respectivamente en el momento de su secuestro.
Desaparecieron el 26 de setiembre de 1976 luego de un tirotero con las fuerzas de seguridad en su domicilio en 25 de Mayo y Mitre, Partido de San Martín, Buenos Aires.

PABLO ERRANDONEA.
21 anos. Joven estudiante del Liceo de Colón, militante de la ROE así como dos de sus hermanos que se encuentran hoy en el exilio. Tuvo una activa participación en la campaña popular de resistencia al préstamo compulsivo impuesto por la UTE en 1969. Participó en esa actividad junto con la Agrupación de ferroviarios, dirigida entre otros por Gilberto Coghlan, asesinado por torturas en el cuartel de Peñarol el 13 de diciembre de 1973. Pablo pasó a la Argentina en 1975 donde continuó desarrollando actividades de solidaridad con el movimiento popular uruguayo. Militante del PVP.

RAUL TEJERA. 27 años, agente comercial. Fue secuestrado en la vía pública, el 26 de setiembre de 1976. Vivió en la Comunidad del Sur en 1968. Pasó a militar en nuestro partido en el año 70.
Cuando se fundó "Compañero" en 1971, Raúl Tejerá se incorporó al grupo editor del periódico. Formado en las técnicas gráficas, se ocupaba de las tareas de diagramación. Siguió militando en nuestro partido, hasta la fecha de su secuestro.

JORGE ZAFFARONI.
23 anos. Fue estudiante del Liceo 69 Piloto y posteriormente ingresó a Magisterio. Militante del sector estudiantil de la ROE (en aquel momento organismo de masas del PVP).



Fue secuestrado de su domicilio de la calle Venezuela 3328 en Buenos Aires, junto con su esposa y su hijita MARIANA, de un año y medio de edad.

MA. EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI.



23 anos. Se integró a la agrupación 3 de Magisterio (una de las agrupaciones fundadoras de la ROE) en el año 1969 y desde ese momento participó en todas las luchas que se libraron en ese gremio y en la solidaridad con el movimiento obrero.
A fines de 1972, como militante de la Asociación de Estudiantes de Magisterio (AEMM), trabajó incansablemente en la conducción de la movilización contra la ley de Enseñanza que culminó con la huelga de hambre de los estudiantes.
Hay varios testimonios que indican que Ma. Emilia, presumiblemente con su marido y Mariana, habría sido trasladada a Montevideo a fines de setiembre o principios de octubre de 1976. Quien dirigía el operativo de su secuestro en ese momento, era el Mayor Manuel CORDERO.

MIGUEL ANGEL MORALES VON PIEVERLING.
Estudiante de Medicina. Destacado dirigente de su gremio. Dirigente del Frente Estudiantil Revolucionario (FER) a partir de 1968. Pasó a la clandestinidad en 1970 permaneciendo en el país hasta 1973. En ese año se incorporó al PVP. En el momento de su secuestro el 28 de setiembre de 1976 ocupaba un cargo de responsabilidad en las actividades internas del partido.
Fue detenido en el cruce de las calles Juramento y Ciudad de La Plata en Buenos Aires, junto con su esposa, Josefina Kleiner.

WASHINGTON CRAM.
Militante de la Agrupación de Colón de la ROE. Como muchos jóvenes proletarios de su edad fue un "siete oficios": mecánico en un taller de bicicletas, obrero de la construcción, aprendiz de panadero.



Estuvo presente en todas las actividades de resistencia impulsadas por la ROE, particularmente en la huelga de Panaderos del año 72. Militante del PVP. Fue secuestrado en las mismas circunstancias que los anteriores el 28 de setiembre de 1976.

CC
DPTO. I
22/3/84
PROC.

CC
DPTO. I
29/03/84
PROC.

CECILIA TRIAS.
Joven estudiante del Liceo Bauzá, ingresó luego a Magisterio, militando en la Agrupación de la ROE de ese Instituto. Participó luego en la huelga de hambre de los estudiantes magisteriales contra la ley de enseñanza. Es hermana de Ivón Trías, dirigente de nuestro partido, presa en el Penal de Punta de Rieles desde 1972.



Desapareció en la misma fecha y en iguales circunstancias que los anteriores. Militante del PVP.

RUBEN PRIETO GONZALEZ.
26 anos. Militante del sector estudiantil de la ROE del 70 en adelante. A partir de 1973 pasó a la Argentina donde continuó desarrollando tareas de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo, primero en el Comité Artiguista de Resistencia y luego en el Comité 19 de abril, integrados ambos por numerosos uruguayos exiliados en B. Aires. Era también militante de nuestro partido.



PABLO RECAGNO.
Estudiante, militante desde 1968. En 1972, estando preso en el 5º de Artillería, tomó contacto con las discusiones que se producían entre militantes de nuestro partido (particularmente Duarte) y compañeros del MLN en torno al problema de los ilícitos económicos. A partir de entonces comenzó un proceso de acercamiento que culminó con su integración al PVP en el año 1974.
Fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, el 19 de octubre de 1976.

MIGUEL ANGEL MORENO MALUGANI.
31 anos, estudiante de UTU en la Escuela de la Construcción.
En agosto de 1972 salió para Chile, donde permaneció hasta el golpe pinochetista en 1973. Luego viajó a la Argentina, donde obtuvo la radicación definitiva. El 19 de octubre de 1976 fue secuestrado en Buenos Aires. Militante del PVP.



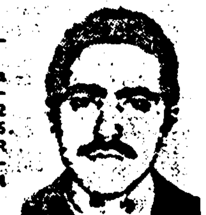
CASIMIRA MARIA DEL ROSARIO CARRETERO.
Esposa del anterior, militante del FER del IAVA en los años 69 y 70. Participó activamente en la solidaridad con la huelga de TEM y en otros conflictos obreros que se desarrollaron en ese período. Militante del PVP desde 1974. Fue secuestrada en las mismas condiciones que su compañero el 19 de octubre de 1976 en B. Aires.

RAFAEL LEZAMA GONZALEZ.
Joven estudiante del IAVA, participó activamente en la agitación estudiantil contra la interventora. Varias veces detenido bajo Medidas de Seguridad, a principios de 1973 hizo uso de la opción constitucional y viajó a Chile trasladándose a la Argentina luego del golpe militar. Militante del FER, se incorporó al PVP en 1974. Fue secuestrado en Buenos Aires el 19 de octubre de 1976.

CARLOS RODRIGUEZ MERCADER.
Maestro de tornería mecánica en la Escuela Industrial de Sta. Lucía, 30 años, casado con Ivón Trías.
Activo militante estudiantil y después como docente, conoció varias veces el encarcelamiento bajo Medidas Prontas de Seguridad. Pasó a la Argentina en 1973. Militante del PVP.
Desapareció en las mismas circunstancias que los anteriores.



BERNARDO ARNONE HERNANDEZ.
26 anos, obrero metalúrgico. Fue secuestrado en la vía pública en Buenos Aires el 2 de octubre del 76. Militante del FER se incorporó luego al PVP en 1974



WASHINGTON QUEIRO.
Empleado en la sección "Expediciones" del diario "El País". Militante del PVP. Pasó a la Argentina en 1972 donde continuó desarrollando actividades de apoyo a la resistencia.
Desapareció el 4 de octubre de 1976 en B. Aires.

SEGUNDO CHEJENIAN.
Estudiante de Bellas Artes, participó en todas las acciones de solidaridad con los conflictos obreros desarrolladas por la ROE, de la cual era militante en 1969.
Trabajó en "El Ocaso S.A." en Montevideo. Pasó a la Argentina en 1974. Militante del PVP. Fue secuestrado en Buenos Aires en octubre de 1976.

0393

GRACIELA MARTINEZ DE CHEJENIAN. Militante de las Juventudes Socialistas en el 69 Piloto en 1970 participa activamente en la lucha contra la Intervenrora. En 1974 se incorpora al PVP. Fue secuestrada junto con su marido.

NORMA SCOPISSE DE COUCHET. Estudiante de Medicina, luego de haberse refugiado en Argentina viajó a Roma en abril de 1974, donde prestó declaraciones ante el Tribunal Russel sobre las torturas sufridas durante su detención en Uruguay, en 1972. A su regreso a Buenos Aires, continuó realizando tareas de solidaridad con los presos políticos de nuestro país. La noche del 23 de noviembre de 1976, un grupo de hombres armados, diciendo pertenecer al 1er. Cuerpo del Ejército Argentino, se presentó en la casa de Norma Scopisse y su compañero chileno Pedro Astelarra. Según testimonios, Norma Scopisse se tiró de la ventana de su apartamento ubicado en un 5to. piso. Fue llevada por la policía en estado grave. A partir de ese momento, nada se supo de su paradero ni del de su compañero.

EDUARDO O'NEIL VELAZQUEZ. Fue detenido junto con Celmar Alves Heredia y Felipe Camejo, ambos de nacionalidad uruguaya, el 18 de enero de 1977, en una plaza ubicada en las calles Estomba y Montenegro, en el barrio Paternal de la ciudad de Buenos Aires. El motivo de la detención fue el de averiguación de antecedentes para lo cual fueron trasladados a la Seccional 39, por un patrullero de la Policía Federal.
Según el testimonio de Celmar Alves Heredia quien fuera posteriormente liberado y actualmente se encuentra refugiado en Europa, O'Neil, al igual que los otros dos ciudadanos uruguayos, una vez llegados a la Comisaría, es puesto en calabozo e incomunicado. Veinticuatro horas después O'Neil es llevado a la oficina de Guardia, donde un oficial le comunica que está en libertad, le entrega los efectos personales y le hace firmar el libro de salidas, luego de lo cual es llevado nuevamente al calabozo e incomunicado. Posteriormente, los tres ciudadanos uruguayos serán torturados durante 20 días, en el local de la Comisaría 39. Luego Celmar Alves fue trasladado y no ha tenido más noticias sobre el paradero de Eduardo O'Neil. A los familiares que se han ocupado del caso, las autoridades argentinas niegan tenerlo detenido y le muestran el libro de salidas firmado por Eduardo O Neil el 20 de [illegible] de 1977.



ELBA LUCIA GANDARA CASTROMAN. 35 años, casada, cuatro hijos. Fue arrestada en su domicilio de la calle Hilario Lagos 466, Florencio Varela, Provincia de B. Aires en la madrugada del 18 de febrero de 1977. Conjuntamente con su esposo fue llevada por Oficiales del Ejército y Policía argentinos y recluidos en dependencias policiales donde ambos fueron torturados con la participación de oficiales uruguayos. Su esposo, Juan Velázquez, liberado y refugiado en Holanda con sus cuatro hijos es testimonio de su detención. (AFUDE).



ADRIANA GATTI CASAL. 18 años, hija del dirigente sindical y político uruguayo Gerardo Gatti, desaparecido en junio de 1976. Adriana estaba grávida de 7 meses cuando fue detenida el 8 de abril de 1977. Su abuela presentó recurso de Habeas Corpus por intermedio de la oficina de ACNUR en Buenos Aires, obteniendo el resultado de costumbre: las autoridades niegan su detención.

JOSE ENRIQUE MICHELENA. 30 años, empleado administrativo. Fue detenido junto con su esposa, en la madrugada del 14 de junio de 1977, por un grupo de hombres armados, en su domicilio de la calle Arenales 1503, Avellaneda, Buenos Aires. Los secuestradores permitieron que sus hijos permanecieran con una vecina.

GRACIELA DE GOUVEIA DE MICHELENA. 29 años, esposa del anterior. Fue detenida en las mismas circunstancias.

DANIEL ALFARO. Desapareció de su casa de la calle Rincón en Buenos Aires, en julio de 1977.

JESUS SUAREZ. 33 años. Detenido en la ciudad de Concordia (Argentina) en julio de 1977. En la misma fecha y en la misma localidad fue detenido Eduardo ROBATTO GUERREIRO, quien fuera posteriormente trasladado a Uruguay, donde firmó una declaración como que su detención se hubiere operado en territorio uruguayo. (Según AFUDE).

DPTO. I 12/03/84 PROC.

JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ. 22 años, cédula de identidad 1.389.126, radicado desde fines del 75 en Buenos Aires. Documento argentino 92.166.026. Fue detenido en su trabajo, frente a sus compañeros de la Compañía "Peisa" en Lanuse, Prov. de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1977. (AFUDE)

JULIO CESAR D'ELIA. 37 años, economista. Fue secuestrado junto con su esposa en su domicilio de la ciudad de Buenos Aires, en diciembre de 1977. Un testimonio recabado en el curso del año 78 en Buenos Aires indicaba que D'Elia había sido visto en un centro de reclusión en Buenos Aires con señales de haber sido torturado.

YOLANDA DE D'ELIA. Esposa del anterior, estaba embarazada de ocho meses cuando desaparece junto con su esposo el 12 de diciembre de 1977.



RAUL EDGARDO BORELLI CATTANEO. 23 años, estudiante de Medicina y profesor de Secundaria en Uruguay. Refugiado desde 1975 en la Argentina. En la mañana del 22 de diciembre de 1977 es detenido en su domicilio en Buenos Aires, en un operativo en el que participan no menos de 10 vehículos no oficiales, según vecinos testigos del hecho (AFUDE).

AIDA SANZ FERNANDEZ. 28 años, casada. Fue secuestrada en su domicilio ubicado en San Antonio de Padua, Prov de Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1977, a las 22 horas, encontrándose embarazada a término. Un grupo de hombres armados, la llevan junto con su madre, quien se encontraba en esos días en Buenos Aires, visitándola. Por personas que hoy se encuentran refugiadas en Europa, se sabe que Aída Sanz fue llevada al lugar de reclusión clandestino, en las proximidades de Quilmes. Allí fue torturada y el 27 de diciembre de 1977, dió a luz una niña que le fue retirada inmediatamente. Los mismos testigos afirman que el mismo esposo de Sanz también fue llevado al Pozo de Quilmes y torturado en su presencia. Según estos testimonios, Aída Sanz seguía sometida a torturas hasta fines de mayo de 1978. (AFUDE)

ELSA FERNANDEZ DE SANZ. 65 años, madre de la anterior. Fue secuestrada junto con su hija, el 23 de diciembre de 1977. Se encontraba en Buenos Aires, desde el 26 de noviembre último, para ayudar a su hija en su próximo parto. Fue vista en el Pozo de Banfield. (AFUDE)

MIGUEL ANGEL RIO CASAS. 30 años, obrero. Radicado en Argentina desde mayo de 1974 donde se desempeñó como obrero de una fábrica de plásticos y posteriormente como tapicero. Fue detenido el 24 de diciembre de 1977 en el domicilio de Atalivа Castillo en Laferrere, Provincia de B. Aires, por hombres de particular que habían montado una ratonera. El mismo día, su domicilio, ubicado en Villa Numancia, Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, es allanado por un cuerpo del Ejército argentino, perteneciente al Batallón San Justo y posteriormente incendiada la vivienda.
Por testimonios de personas que estuvieron detenidas en Argentina y luego liberadas refugiadas en Europa, se supo que hasta mediados de 1978, Miguel Río estuvo detenido en una de las cárceles clandestinas en las proximidades de Quilmes, donde fue salvajemente torturado y luego trasladado con destino desconocido. (AFUDE)



GUILLERMO SOBRINO. Fue detenido el 24 de diciembre de 1977 en su trabajo, en una imprenta de Buenos Aires. Por el testimonio de Washington Rodríguez, quien estuviera detenido en Argentina y liberado posteriormente, se sabe que Sobrino estuvo en una de las cárceles clandestinas argentinas, en las proximidades de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Allí fue salvajemente torturado e interrogado por oficiales del Ejército uruguayo. (AFUDE)



MARIO MARTINEZ. 35 años, casado. El 24 de diciembre de 1977 fue allanada su casa donde vivía él y su esposa. Desaparecen después de la detención. Son vistos en la cárcel clandestina de Quilmes en el mes de abril de 1978.

MARIA ANTONIA CASTRO DE MARTINEZ. 32 años, médica. Fue detenida junto con su esposo y vista junto con él. (AFUDE).

JUAN CARDOZO. 20 años. Residía desde hace cinco años en Argentina cuando a fines de diciembre de 1977 desaparece en la localidad de Gral. Madariaga y llevado a Buenos Aires en la valija de un auto. Esta información consta en el testimonio de Washington Rodríguez, quien lo viera [illegible]

DPTO. I 22 PROC. 1 RIO 8/84

también en abril de 1978, en la cárcel de Quilmes. Agrega además que estaba muy torturado y los militares uruguayos querían que reconociera, bajo tortura, llamarse de otro modo. (AFUDE)

ALFREDO MOYANO. Desaparecido desde fines de diciembre de 1977, aparece en el testimonio de Rodríguez, como detenido en Quilmes. (AFUDE)

Sra. DE MOYANO. Casada con el anterior, embarazada en el momento de desaparecer junto con su esposo y también vista en el "pozo" de Quilmes. (AFUDE)

EDMUNDO JOSE DOSETTI. 28 años, casado, estudiante de Ciencias Económicas. Desapareció junto con su esposa el 27 de diciembre de 1977. (AFUDE)



RAUL GAMBARO. Casado. Obrero textil. Fue secuestrado el 27 de diciembre de 1977 en la ciudad de Buenos Aires. Desde ese momento no se han tenido noticias sobre su paradero. (AFUDE).

ALFREDO BOSCO MUÑOZ. 23 años, casado, dos hijos, estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas. Trabajó en Montevideo hasta abril de 1977 como empleado bancario. En esa fecha se traslada a la Argentina siendo secuestrado el 29 de diciembre de 1977.

ANDRES JUBELINO CARNEIRO DA FONTOURA. 34 años, casado, estudiante. Fue detenido junto con su esposa y Cabezudo Perez, en su domicilio ubicado en Avelino Díaz 1744, el 30 de diciembre de 1977 a las 3 de la mañana. Fue identificado por personas que luego fueron liberadas, como uno de los uruguayos detenidos en el pozo de Banfield. (AFUDE)

GUSTAVO GOICOCHEA. Ex-trabajador de B.A.O. Fue detenido junto con su esposa en diciembre de 1977, en Argentina y permanecen desaparecidos desde esa fecha. (AFUDE)

ELENA LERENA DE CORCH. 25 años, empleada administrativa del Consejo de Enseñanza Secundaria de Montevideo. Secuestrada junto con su esposo de su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, a fines de diciembre de 1977. (AFUDE)

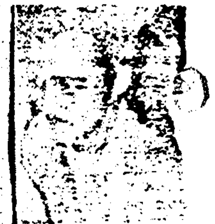


CARLOS FEDERICO CABEZUDO PEREZ. 29 años. Profesor de Matemáticas. Desaparece junto con el matrimonio uruguayo Carneiro Barrientos el 30 de diciembre de 1977. (AFUDE).

ATALIVA CASTILLO. 48 años, trabajador rural, conocido dirigente del sindicato de trabajadores azucareros de Artigas; U.T.A.A. Fue detenido en su domicilio en Laferrere, Prov. de Buenos Aires, junto con Río Casas. Vecinos fueron testigos del secuestro y de la muerte de una mujer en ese mismo lugar. (AFUDE)



GUSTAVO ARCE. Obrero textil. En Montevideo trabajaba en la fábrica "ALPARGATAS". Fue detenido en Buenos Aires a fines del mes de diciembre de 1977. (AFUDE).



GERMAN NELSON GARCIA CALCAGNO. 27 años. Casado, una hija. Fotógrafo. Radicado en la Argentina desde 1975 debido a la situación represiva que vivía en el Uruguay. Fue secuestrado en diciembre de 1977 en Buenos Aires. Un grupo de hombres armados lo detuvo en las cercanías de su trabajo en las proximidades de Plaza Italia. Posteriormente se alejaron del lugar en dos vehículos particulares.

ALBERTO CORCH LAVIÑA. 33 años, un hijo, estudiante de Ingeniería y empleado. Fue secuestrado junto con su esposa: Elena Lerena de Corch, de su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, a fines de diciembre de 1977. Luego, Alberto Corch, fue visto por Washington Rodríguez en abril de 1978, en la cárcel de Quilmes. (AFUDE)

CELICA GOMEZ ROSANO. 31 años, soltera; empleada. En enero de 1978, fue

secuestrada por varios desconocidos armados, que la introdujeron en un auto sin matrícula. La detención se produjo a la salida de su trabajo y en presencia de sus compañeros. (AFUDE)

HECTOR GIORDANO. 38 años, abogado. Desaparecido en junio de 1978 en Buenos Aires. Ubal Lanes, que estuviera detenido en Argentina, posteriormente liberado y actualmente refugiado en Suecia, testimonia haberlo visto en la base del Palomar en Argentina. Militante del PCR.

JOSE LUIS URTASUN TERRA. 50 años. Estaba en libertad condicional en Uruguay, siendo requerido cuando viajó a Argentina en 1975. Desapareció en Buenos Aires, en agosto de 1978.

Niños Desaparecidos

AMARAL GARCIA. Fue secuestrado en Buenos Aires el 8 de noviembre de 1974 con sus padres Floreal García y Mirtha Yolanda Hernández. Tenía tres años. El 2 de diciembre de 1974, fueron encontrados los cadáveres de sus padres en las afueras de Montevideo (Soca) junto con los cadáveres de otros tres uruguayos. Estaban refugiados en la Argentina de donde fueron transportados clandestinamente a Uruguay y allí asesinados. Del niño no se ha tenido más noticias. Edad actual: 7 años. (AFUDE)



Amaral García



Simón Antonio Riquelo



Mariana Zaffaroni



Beatriz y Washington Fernández

SIMON ANTONIO RIQUELO. Nacido el 22 de junio de 1976, fue secuestrado el 13 de julio del mismo año en un procedimiento policial conjunto comandado por los oficiales uruguayos de la OCOA: José Gavazzo y Manuel Cordero.

El niño fue arrebatado de los brazos de su madre en la casa que ambos ocupaban en la calle Juana Azurduy en la Capital Federal. Cuando las fuerzas represivas irrumpieron, el niño fue tomado por el Mayor Cordero.

En el curso de las semanas que siguieron, los oficiales uruguayos permanecieron con el niño el que, según muchas evidencias, fue trasladado también a Montevideo junto con su madre Sara Rita Méndez, pero sin que esta pudiera verlo.

Varios testimonios coinciden además, en señalar que en el curso de esas semanas Gavazzo condicionó la devolución del niño a su madre a que ésta revelara determinadas informaciones cosa que no consiguió.



El 26 de julio de 1976 nuestra compañera Sara Rita Méndez fue deportada ilegalmente a Uruguay junto con otros 20 compañeros. Se montó luego la farsa del chalet "Sussy" en Shangrilá y recién en diciembre de es[illegible] fue levantada la incomunicación permitiéndosele ver a sus familiares en Punta de Rieles.

En el interín, ella pensaba que el niño había sido entregado a sus padres. Asimismo su familia pensaba que el niño estaba con ella. Recién en diciembre del 76 se tuvo la evidencia del despojo cometido.

En el curso del año 77, tanto Sara Rita Méndez como sus familiares hicieron toda clase de reclamaciones ante las autoridades del Penal, el abogado defensor de oficio: Cnel. Mario Rodríguez, el Juez Militar que se ocupa del asunto y otros personajes del régimen. Nadie ha dado respuestas a sus reclamos.

A finales del 77, el señor Peterm, Embajador británico en Uruguay, realizó una visita autorizada y preparada por las autoridades militares, al Penal

DPTO. CC 12/07/84 PR
DPTO. CC 12/07/84 PROC.
617
0383

CC DPTO. I 12/07/84 PROC.

de Punta de Rieles. La maniobra procuraba llenarle el ojo al Embajador, mostrando el "respeto" por los derechos humanos que existe en las cárceles uruguayas. Pese a lo bien montado del programa, nuestra compañera Sara Rita Méndez se atrevió a interpelar al visitante: "Quiero que me devuelvan a mi hijo que estaba en manos de oficiales de la OCOA cuando fui detenida". Esta información fue luego transmitida por el Sr. Peters quien quedó impresionado por lo que acababa de oir. Sara Rita Méndez fue sancionada metiéndosela durante varias semanas incomunicada en el calabozo de castigo.

Nuestra querida compañera Sara Rita Méndez, es una luchadora indoblegable como lo ha demostrado a lo largo de muchos y sacrificados años de militancia sindical en Magisterio y política en nuestra organización.

Su hijo fue secuestrado para chantajearla, para torturarla moralmente, para lograr con el tormento espiritual lo que no lograron arrancarle con la capucha, los golpes, la picana y el submarino.

No hay, no puede haber resignación ni olvido ante este crimen. Gavazzo y sus secuaces tarde o temprano deberán dar cuentas de qué hicieron y dónde está el pequeño Simón Antonio Riquelo.

MARIANA ZAFFARONI ISLAS. Secuestrada junto con sus padres el 27 de setiembre de 1976 cuando tenía un año y medio de edad. Vecinos de la casa que la familia Zaffaroni ocupaba en Beunos Aires, en la calle Venezuela 3328, en Vicente López, son testigos de que la niña fue detenida junto con su madre y trasladada en un vehículo policial con rumbo desconocido.

La aparición de Anatole y Victoria Julien Grisonas en Valparaíso, Chile, en julio de este año, ha reabierto las esperanzas de encontrar a Mariana. Efectivamente ahora se sabe que un tiempo después de ser llevado a Chile Anatole Julien, fue entrevistado por un periodista de "El Mercurio" de Valparaíso. En la nota publicada en ese diario y que durante años pasó desapercibida, Anatole declara que había sido llevado a Chile por una tal "Tía Mónica" y que junto con él viajaban dos niñitas, una de ellas de la edad de su hermanita, o sea, de la edad de Mariana.

Según los testimonios que publicamos en otra parte de este mismo material (ver pág.) Mariana habría sido también trasladada a Montevideo durante los primeros días del mes de octubre, también como Simón, en manos de Gavazzo y Cordero.

También aquí Mariana no es entregada ni a los vecinos ni a la familia de sus padres. Como Simón, es retenida como factor de chantaje y tortura moral para sus padres.

Los testimonios de pág 30), indican a su vez, que elementos de la OCOA viajaron a Chile en octubre de 1976. En el momento, no se le atribuyó importancia a esa información, pero las nuevas pistas de investigación abiertas a raíz del secuestro de Anatole y Victoria, van permitiendo reconstruir de manera bastante completa el plan general del operativo.

La labor de nuestro partido y de numerosos organismos internacionales que se vienen ocupando del asunto, no ha de cesar hasta tanto Mariana sea reencontrada y se logre el total esclarecimiento del episodio.

BEATRIZ LOURDES, WASHINGTON FERNANDO Y ANDREA VIVIANA HERNANDEZ HOBBAS. Desaparecen junto con su madre Lourdes Hobbas de Hernández en julio de 1977. Edades actuales: 17, 16 y 5 años respectivamente.

Transcribimos a continuación el testimonio de su padre, Nelson Hernéndez Silva, hoy refugiado en Francia:

"Mi nombre es Nelson Hernández Silva. Tengo 36 años, soy uruguayo".

"Y ahora paso a contar lo que me pasó en la República Argentina a principios de 1976, para ser más exacto el 23 de febrero a la tarde: Estoy en casa (Martín y Omar 1095, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires) y entra la policía, me revuelven la casa, me roban, me esposan a la espalda y me encapuchan, me tiran en el piso de una camioneta y a las horas me trasladan a la Seccional 1era. de Policía (el sitio lo vengo a saber porque cuando vienen entrando un preso grita el domicilio, así yo me entero). En cuanto llego comienzan los castigos y las preguntas, desde patadas, trompadas, quemaduras de cigarrillo, picana eléctrica en todas partes del cuerpo, hacerme mis necesidades encima (porque pido para que me lleven al baño y no me hacen caso). Las preguntas son sobre qué hago en la Argentina, que todo uruguayo es "tupa", ERP o Montonero, que ellos saben que estoy requerido en Uruguay. Así paso 42 días y me llevan al Juzgado de 2do. Turno en San Martín. Ahí me entero que mi familia había presentado un recurso de Habeas Corpus, a la hora de ser detenido, porque mi hija ve cuando me suben a la camioneta y entonces deduzco que no me matarán porque había un antecedente de que yo estaba en esa Comisaría. Una de las cosas que recuerdo es que 2 veces, mientras me torturaban, escucho una conversación tipo discusión entre ellos y cuando se van el Comisario me dice "Tratá de hablar Chango, porque te vino a buscar la Federal y con ellos no jugás, sos 'boleta'". Yo le contesto que no tengo nada que decir.

En el Juzgado me entero de que también estaban detenidos mis suegros y mi cuñada que estaban de visita hacía 10 días, porque ellos vivían en Uruguay. Los nombres de ellos son: Roberto Etchart, Selmira Bellusci de Etchart y Nancy Benavidez Bellusci. En el Juzgado me dicen que no hay pruebas en mi contra y me dan la libertad, pero cuando llego a la Comisaría a las 9 de la noche, me comunican que estoy a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) y que a las 5 de la mañana me van a trasladar a la U.9 de La Plata. En esa cárcel estoy 15 días y una noche junto con 70 detenidos, nos trasladan al penal de Sierra Chica, U.2.

Por reiteradas denuncias ya es sabido las condiciones infrahumanas y vejatorias de ese Penal, ahí estoy alojado hasta el 21 de enero de 1977, que en horas de la tarde me vienen a buscar, me trasladan a la Federal de Azul y de ahí a Capital Moreno 1556. Me dicen que estoy expulsado pero no me dejan escribir ni dar aviso a mi familia. Em marzo 23, viene un hermano a buscarme y le dicen que me darán la libertad en Montevideo. El 24 viajo, en Carrasco me está esperando Inteligencia y Enlace, para ser más exacto el Departamento Nº 2, me esposan, encapuchan y soy llevado a Maldonado y Cuareim. Empiezan de vuelta los malos tratos y a quererme vincular con una Organización. Yo en todo momento niego. Me trasladan creo que a un Cuartel y despierto en el Hospital Militar con un brazo quebrado.

Me llevan al 4to. piso de Jefatura, estoy hasta el mes de julio y en ese interín mi hermana me comunica que recibió un telegrama del Consulado uruguayo en Argentina que tienen a un hijo mío: Esteban Nelson Hernández, "que presumiblemente la madre y los hermanos están detenidos" y que precisan mi consentimiento y firma para trasladarlo a Uruguay. Cuando salgo en "Libertad Vigilada" mi hijo me cuenta todo: él estaba jugando a la pelota y derepente llegan 3 coches Falcon verde, sin chapa, entran en casa y se llevan a la madre y los 3 hermanos: Lourdes Hobbas de Hernández de 32 años, Beatriz Lourdes Hernández de 16 años, Washington Fernando Hernández de 15 años y Andrea Viviana Hernández de 4 años.

Cuando salgo mando los telegramas a Amnesty Internacional de Inglaterra, una carta a la Liga de los Derechos del Hombre en Argentina, al Episcopado, a la Federal, al Ejército. Voy al Ministerio de Relaciones Exteriores en Uruguay, en ninguna he recibido respuesta. De Uruguay me voy a España por un pasaje que me manda Amnesty Internacional de España y hasta ahora no he tenido ninguna respuesta ni contestación.

¿Quiénes son los desaparecidos?

El régimen hasta intenta negar que existen los desaparecidos. "Son autosecuestros" dijeron en octubre de 1976. "Son maniobras propias de subversivos desalmados".

Si ¡hasta "usaban a sus hijos como parapetos en los tiroteos, como escondites de armamento"! como acaba de "informar" el Cnel. Maynard.

¿Quién en nuestro país puede creer estos disparates?

Que pregunten en la FUNSA quién es Duarte, que pregunten a los obreros gráficos quien es Gerardo Gatti. Que pregunten en UTE quien es Tassino. Que pregunten dentro y fuera del país quién es Julio Castro. O a los obreros textiles, quién es Hugo Méndez, en el Sindicato Médico, quién es Liberoff.

Que pregunten por cualquiera de los demás jóvenes obreros o jóvenes estudiantes.

En todos los casos aparece el hombre de bien, el militante sindical o político respetado y querido por sus compañeros.

Ahora en Francia soy miembro de AFUDE (Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos) y tratamos por todos los medios de tener una respuesta y saber de nuestros seres queridos. Aparte quiero traer a mi hijo de Uruguay para reunirme con él, apelo a los organismos mundiales para que eso se haga lo antes posible.

NELSON HERNANDEZ
3 de Octubre de 1978

CARMEN SANZ. Nació en el "pozo" de Quilmes el 27 de diciembre de 1977. Apenas nacida fue sacada del lado de su madre y nunca más se tuvo noticias de su paradero. (Ver testimonio adjunto en página 33).

CC DPTO. V 12/07/84

Desaparecidos en Paraguay



Gustavo Inzaurralde   Nelson Santana

GUSTAVO INZAURRALDE MELGAR. 37 años, casado, una hija. Dirigente del PVP. Tiene una larga trayectoria como militante estudiantil y sindical.
A lo largo de los años, se caracterizó por su actitud orientadora y formativa frente a las nuevas generaciones de militantes.
Detenido en 1970 en Montevideo, hizo uso de la opción constitucional viajando a Chile en 1971. Luego del golpe de Pinochet pasa a la Argentina.
Después de los duros golpes de setiembre y octubre de 1976, Gustavo Inzaurralde desempeñó un papel fundamental en el mantenimiento de la estructura orgánica de nuestro partido en la región. Asumió bajo su responsabilidad tareas fundamentales de reorganización partidaria.
Viajó a Paraguay en marzo del 77 junto con Nelson Santana Escotto. Detenido por la policía paraguaya, fue luego deportado ilegalmente a Uruguay.
Significativamente, el 21 de julio de 1977, la Oficina de Prensa de las FF.CC. emitió un comunicado requiriendo su captura.

NELSON SANTANA ESCOTTO.
27 años, obrero de la fábrica de neumáticos FUNSA en Montevideo.
En 1975 se traslada a la Argentina. El 13 de marzo de 1977 viaja a Paraguay, siendo secuestrado junto a Gustavo Inzaurralde el 28 de marzo.
Estuvo detenido en la Jefatura de Investigaciones de la policía de Asunción siendo posteriormente trasladado clandestinamente a Uruguay.
Jaime Burgos, boliviano, quien estuvo detenido con Gustavo Inzaurralde y Nelson Santana en Asunción formuló el siguiente testimonio:

"Gustavo Inzaurralde y Nelson Santana estuvieron detenidos en la Jefatura de Investigaciones de la Policía de la Capital (Asunción) por espacio de dos meses. Según lo que me comentaron éstos, los primeros días de su detención fueron torturados por la policía paraguaya en otro local, ubicado a media cuadra del anotado anteriormente y más conocido como la Dirección de Vigilancia y Delitos."

"Mientras permanecieron detenidos en la Jefatura de Investigaciones de la Policía de la capital paraguaya, Gustavo y Nelson siempre estuvieron esposados y sólo para que pudieran bañarse se les quitaban las esposas, pero no así cuando se trataba de comer. Permanecían sentados en una silla y siempre con vista a la pared."

"Según el policía de turno, los dos podían o no estar con nosotros en el día, pero generalmente eran separados. En las noches pernoctaban con nosotros, ya que todos los detenidos eran encerrados en un solo cuarto para efectos de vigilancia."

"El Comisario Jefe de la Jefatura de Investigaciones era en esa época un tal Alberto Cantero y puede ser nombrado como uno de los responsables de la desaparición o entrega a la policía uruguaya de los dos compañeros. Sin embargo, por encima de éste, estaban un tal Pastor Coronel (Jefe de Policía) y Augusto César Montanaro (Ministro de Gobierno). De entre los muchos policías que custodiaban a los detenidos, puede nombrarse a Juan Ramón Bogado Caballero, oficial 2º de Investigación; Federico Galeano Baruja, Sub-Comisario de Orden Público; Carmelo Ignacio Baez, Oficial 2º de Investigación."

"Todos estos conocen la suerte que han corrido los dos compañeros, pues no sólo eran simples guardias, sino también encargados de tomar contactos con la policía de otros países, pero el pez gordo en esta Jefatura, era Alberto CANTERO."

"De las cosas que recordamos de esa época, podemos indicar: que la policía paraguaya los mantuvo en cierta incertidumbre sobre la suerte que iban a correr. Así de vez en cuando, les indicaban que como ellos no habían cometido ningún delito en Paraguay, se los iba a poner en libertad para que se fueran a otro país. Otro rumor era de que desde Ginebra estaban reclamando por ellos. Cierto o no, fue parte de la presión psicológica que efectuaban los agentes paraguayos en contra de los presos."

"A mediados de junio de 1977, Gustavo y Nelson fueron preparados por la policía paraguaya para ser entregados a la policía uruguaya. Se puede informar que así ocurrió porque Gustavo dijo haber reconocido a estos últimos. Más aún, entre los comentarios que pude escuchar a Nelson y Gustavo, el que más temor demostraba por ser trasladado al Uruguay era Gustavo, temor que encontraba justificación en la boca de Nelson."

"Los dos, más otros tres, fueron sacados de la Jefatura de Investigaciones a eso de las 11 de la mañana. Los comentarios que después se escucharon entre los agentes es que hubo una fuerte escolta cuando se los metía al avión, que debemos pensar expresamente viajó al Paraguay para recogerlos."

Tengo entendido que uno de ellos fue detenido cuando había de por medio algo con un pasaporte que se estaba tramitando para salir con rumbo a Brasil. No se quien. Lo concreto es que detenido uno de ellos, se le ubicó el hotel en que se alojaba y éste fue requisado, no sólo los cuartos de los dos, sino también a los demás alojados y juntamente con ellos son detenidos dos argentinos, que casados o no, vivían juntos. Estos son Fernando Gasogolupo y su compañera Marta Landi. Ambos fueron acusados de Montoneros, si recuerdo bien. Fernando parecía más peligroso por el trato que recibió, pues estaba incomunicado de su compañera y los dos compañeros. Por el tiempo que lo vi, permaneció encerrado en una miserable celda juntamente a otros paraguayos que habían sido entregados por la Policía argentina a su similar paraguaya. Uno de los que permaneció detenido en esta celda era un tal José del Carmen Martínez."

"El día que eran preparados para ser entregados a la Policía uruguaya, vi a un quinto personaje involucrado. Según me parece, era el que tramitaba los pasaportes. De muy avanzada edad, usaba lentes gruesos."

"Por tanto, todos los implicados en este caso y que son cinco, son: Gustavo Inzaurralde, Nelson Santana, Fernando Gasogolupo y su compañera Marta Landi, más el señor de avanzada edad, fueron sacados un mismo día de la Jefatura de Investigaciones y entregados a la policía no paraguaya y, según el comentario de Gustavo y Nelson, se trataba de la policía uruguaya."

"Las siguientes son personas que estuvieron detenidas en esas fechas y, por tanto, algo saben de ellos. El oficial del ejército paraguayo Juan Martens, actualmente radicado en Clorinda. El Dr. Víctor Manuel Britez, radica en Paraguay. El universitario Fernando Massi, que según informes estaría en los EEUU. Es una persona de mucha confianza por su humanismo; el español Antonio Coronado."

"Personalmente pienso que una buena pista para llegar al paradero o suerte que han corrido Gustavo y Nelson es averiguar sobre fernando y Marta ya que hay, en estos instantes, más presión sobre la Argentina."

"Gustavo me indicó que yo debía escribir en cuanto tuviera oportunidad y si salía antes que ellos, a un compatriota suyo. Lamentablemente olvidé el nombre del destinatario y por otro lado no había forma de encontrar los interesados por la suerte de estos dos compañeros. Esto es todo lo que recuerdo."

Jaime BURGOS
Noviembre de 1978.

Monseñor Ismael Rolón S.D.B.
Arzobispo de Asunción

María del Carmen :
Apenas llegada a mis manos su Nota del 22 de Setiembre, he hecho las averiguaciones pertinentes, y de acuerdo a las informaciones, verídicas o no, llegamos a esta noticia :

el joven GUSTAVO EDISON INZAURRALDE MELGAR, Uruguayo, fue trasladado, con otros detenidos por la Policía paraguaya, en un avión militar argentino, a Bs.As. y de ahí a Montevideo, él solo. Esto sucedió en Mayo de este año 1977.-

Asunción, 5 de Octubre de 1977.-

Esta fue la respuesta que el Arzobispo de Asunción, Monseñor Ismael Rolón, dirigió a Ma. del Carmen Pose, esposa de Gustavo Edison Inzaurralde Melgar hoy refugiada en Suecia, sobre la suerte corrida por su marido.

DPTO. 1 CC PROC. 12/03/84

Desaparecidos en Uruguay

LUIS EDUARDO GONZALEZ GONZALEZ. 26 años, casado, un hijo. Estudiante de Medicina. Dirigente de la Asociación de Estudiantes de Medicina en 1971-72. Obrero del plástico. Dirigente del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Desaparecido en Montevideo desde el 13 de diciembre de 1974. El 10 de enero en comunicado de las Fuerzas Conjuntas es requerido, como forma de deslindar toda responsabilidad en la suerte de González.

FERNANDO MIRANDA. 50 años, escribano. Fue elegido edil por el FIDEL en las elecciones de 1971. Después de ser detenido de su domicilio por las Fuerzas Conjuntas en 1975 su familia no tuvo más noticias de él.

EDUARDO BLEIER. Dirigente del Partido Comunista, destacado en el frente de finanzas. Fue detenido en octubre del 75 en la ola de detenciones desarrolladas contra el PC en esa época. Unos días después fue visto por otros presos cuando era sometido a brutales torturas. Más tarde, un comunicado de la Oficina de Prensa de las FFCC "requería la captura" de Eduardo Bleier.



ELENA QUINTEROS ALMEIDA. 33 años, maestra. Militante del PVP había estado detenida por su militancia política en 1971. Se reincorporó luego a la Enseñanza Primaria en una escuela del Dpto. de Canelones. Detenida por las FFCC de su domicilio en Montevideo el 24 de junio de 1976. El 28 de junio se hace transportar a las proximidades de la Embajada de Venezuela para asistir a un supuesto encuentro. Allí, eludiendo la custodia policial, logra introducirse en la Embajada de donde es retirada por la fuerza por un comando civil que golpea a dos secretarios de la Embajada que habían acudido en su ayuda.



Unos días después del incidente, la Jefatura de Policía hace público un comunicado requiriendo información sobre un automóvil VW en el que supuestamente habría sido transportada Elena. Según testigos presenciales de la propia Embajada, se supo que el automóvil pertenecía a las Fuerzas Conjuntas y que en el secuestro de Elena y el manoseo a los funcionarios venezolanos habían intervenido conocidos elementos policiales, como inclusive uno de ellos, ligado por lazos familiares al Comisario Castiglioni.

Unos meses después de estos episodios, en distintas fuentes diplomáticas, se supo que el gobierno uruguayo reconocía extraoficialmente tener a Elena Quinteros detenida.

En el curso del año 77 y 78 se fueron desarrollando una serie interminable de negociaciones directas e indirectas con el gobierno de Venezuela. Estas negociaciones comenzaron bajo el el gobierno de Carlos Andrés Pérez y se continúan bajo el actual gobierno demo-cristiano de Luis Herrera Campins. En la negociación han participado tres Ministros de Relaciones Exteriores de Uruguay: Juan Carlos Blanco, Alejandro Rovira y Folle Martínez.

La situación ha desembocado en un punto completamente insostenible para el gobierno uruguayo. Por un lado, poderosos intereses (diplomáticos y sobre todo económicos) lo urgen a reanudar relaciones con Venezuela. Por su parte este país ha reafirmado su decisión de no restablecer relaciones diplomáticas sin la devolución de Elena Quinteros.



Ma. del Carmen Almeida de Quinteros con Luis Herrera Campins, Pte. de Venezuela.

El cambio de partidos en el poder en Venezuela no ha modificado la firme actitud de la Cancillería y del gobierno venezolano frente al problema. Hace apenas unos meses la prensa venezolana, con gran destaque, dio cuenta de las afirmaciones hechas por el Presidente Luis Herrera Campins a la madre de Elena, la compañera Ma. Elena Almeida de Quinteros, reiterando la exigencia venezolana de aparición de su hija.

JULIO CORREA. Dirigente de Transporte Marítimo. Desaparecido desde principios del 76.

UEBAGENSMMEN CHABEZ SOSA. Metalúrgico. Desaparecido desde principios de 1976.

JULIO ESCUDERO. Bancario, desaparecido desde noviembre de 1976.

JULIO CASTRO. En la mañana del 19 de agosto de 1977 el periodista y pedagogo Julio Castro salió de su casa en Montevideo en una camioneta marca Indio y desde entonces se desconoce su paradero. Fue sin duda víctima de un secuestro por parte de las Fuerzas Conjuntas, las cuales no obstante han negado reiteradamente a la esposa del profesor Castro que estuviera en su poder.



En la misma tarde, Zaira Gamundi, su esposa, radicó denuncia por desaparición en la Seccional 4 de Policía de Montevideo y el día 4 reiteró la misma. El lunes 8 de agosto, fue presentada una nueva petición ante el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Consejo de Estado. En ningún momento los organismos policiales y de seguridad dejaron trascender la noticia a los medios de comunicación.

En principio, algunas versiones ubicaban a Julio Castro en dependencias de la Marina, pero luego se descartó esa posibilidad.

El 28 de setiembre, 2 meses después del secuestro, el Departamento de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo, requiere, mediante comunicado cuyo fascimil adjuntamos, la colaboración pública para ubicar el paradero del profesor Julio Castro.

Luego, el día 4 de octubre de ese año, la dictadura uruguaya emitió un comunicado diciendo que el profesor Castro había viajado a Buenos Aires el día 22 de Setiembre.

Sin embargo esto es falso, pues el profesor Julio Castro no figura en la de pasajeros de los viajes a Buenos Aires en esa fecha. Además, no está registrada ninguna entrada del profesor Castro a la capital argentina, en la mencionada fecha, en Migración e en las Oficinas de Aeroparque.

Por su parte, la Oficina de Washington para Latinoamérica (WOLA) a través de su director Joseph Eldridge, manifestó que este comunicado es falso, pues a la fecha mencionada, el profesor Castro aún se encontraba en una cárcel uruguaya.

En el momento de su detención, el profesor Castro cuenta con 69 años de edad y con anterioridad a su secuestro sufrió 2 accidentes circulatorios de entidad, los que hoy, al darlo las Fuerzas Armadas como desaparecido, hacen temer por su vida. El profesor Julio Castro sufrió recientemente un ataque de embolia, del cual se encontraba en proceso de recuperación, a través de innumerables cuidados médicos. Una de sus manos no se mueve con facilidad.

No es la primera vez, que en un alarde de cinismo, la dictadura uruguaya requiere a personas que tiene en su poder y son objeto de brutales torturas.

El profesor Castro tiene una segunda actividad periodista, fue durante décadas, redactor del semanario *Marcha*, ocupando la secretaría de Redacción y la Subdirección. Se destacó a la vez como pedagogo en el ámbito nacional y latinoamericano.

Además de su desempeño en *Marcha*, el profesor Castro, ha escrito una abundante obra. Varios ensayos, entre los que se destaca uno sobre el proceso de la última Constitución uruguaya y en revistas y periódicos de América Latina corre dispersa una larga obra de educador y periodista.

Entre sus publicaciones mencionamos: El Analfabetismo (primer premio del Concurso Anual de Pedagogía organizado en Uruguay, 1939). Programas escolares (también primer premio del mismo concurso, correspondiente a 1940). El banco fijo y la mesa colectiva. Vieja y nueva educación (1942). La escuela rural en el Uruguay (1944). Coordinación de la enseñanza primaria y enseñanza secundaria (1949). Como viven "los de abajo" en América Latina (1949). Bombas y dólares sobre Guatemala (1954). Vida de Basilio Muñoz (en colaboración con el profesor Arturo Ardao).

De una definida posición nacionalista, el profesor Julio Castro no integró ningún partido político uruguayo y su última actividad política la cumplió

CC DPTO. 1 PROC. 12/03/84
022
CC DPTO. 1 12/03/84 PROC.
023

dentro del Frente Amplio.

El siguiente es su currículum, escrito por su propia mano:

En México:

Integré la comisión que redactó el informe final en el Congreso Nacional de Escuela Rural Mexicana realizado en ese país en el año 1948.
De 1952 a 1954 (durante 2 años) fui Subdirector del CREFAL (Pátzcuaro, Michoacán) Representé a la Academia Mexicana de la Educación en los países del cono sur, en la preparación de la Asamblea Mundial de Educación realizada en México en setiembre de 1964.
Presidí la 2a. Comisión e Integré la Comisión Redactora de la Memoria Final.

En UNESCO:

1952-54, como ya he dicho fui Subdirector de CREFAL.
1965, fui comisionado para realizar una investigación sobre analfabetismo en el Perú.
1967-70, se me designó Asesor Técnico Principal del Proyecto de Educación Funcional de Adultos en Ecuador.

En mi país:

Me retiré de la enseñanza después de 25 años de trabajo, como Inspector de Escuelas de Montevideo y Profesor de Filosofía de la Educación.

Dado en Montevideo, República Oriental del Uruguay, a los 3 días del mes de agosto de 1976.

(Según COSUR, México).

OSCAR TASSINO.

Dirigente sindical de AUTE, militante del Partido Comunista. Fue detenido el 19 de junio de 1977. Luis Fulle y su esposa testimoniaron las condiciones de su detención:

A las 8 de la mañana del día 19 de julio de 1977, encontrándonos en nuestro domicilio, dito en la calle Máximo Tajes 6632, Montevideo -Uruguay- penetraron en el mismo tres personas vestidas de particular, al grito de "Somos de las Fuerzas Conjuntas, quédense quietos o los quemamos", amenazándonos con armas de fuego. Nos obligaron a sentarnos en un sillón del living de la casa y dijeron a uno de nosotros (Luis Fulle): "Abrigate y toma los remedios, ya sabemos que estás enfermo y no te vamos a tocar". De inmediato comenzaron a preguntar el nombre de la persona que según ellos iba a venir a las 9 de la mañana y si era puntual, a lo que respondimos que no esperábamos a nadie. Durante este lapso amenazaban constantemente, diciendo que nos iban a matar a todos, y que esta represión era más grande que la de noviembre del 75.

Pocos minutos después de las 9 entró nuestro amigo y dirigente sindical de AUTE-CNT Oscar TASSINO, el que, cuando fue a llamar a la puerta, fue tomado violentamente por dos de los individuos y tirado al suelo. Al mismo tiempo entraron cinco o seis individuos más al grito de "lo tenemos, lo tenemos". En el acto, y delante nuestro fue despojado con violencia de todo lo que tenía en los bolsillos y trasladado a uno de los dormitorios, en el que le dieron una golpeza, pues los ruidos se percibían claramente desde donde estábamos nosotros. A los pocos minutos, salieron los individuos del dormitorio, riéndose y diciendo: "Ahora dice que se llama Ruoco". Al hablar se dirigían a una persona de 40 años, estatura mediana, ojos claros y cabello muy canoso, al que todos llamaban "Coronel" y que, evidentemente comandaba el operativo. Aparentemente, el segundo en el operativo era un hombre de unos 26 años, cabellos rubios, largos y abundantes, ojos claros, bigote, vestido con jeans y una campera, y con un silbato al cuello, y que se dirigía al "Coronel" llamándole "Oscar". Aproximadamente a las 9:30, Oscar Tassino es retirado de casa a los golpes y con un gorro y una bufanda envolviéndole la cara. Desde el lugar en el que permanecíamos sentados, pudimos ver que era introducido en un coche blanco, marca Peugeot.

Antes de retirarse el personal que intervino en el operativo, vinieron en un Jeep del Ejército, tres hombres vestidos de particular, que permanecieron en nuestro domicilio, custodiándonos, desde el día 19 a las 10 de la mañana, hasta el 21 a las 19:30 aproximadamente. Durante este lapso, vinieron dos veces, siempre a horas avanzadas de la noche, personal uniformado del Ejército, a traerles comida. Por sus conversaciones pudimos inferir que se trataban de miembros del Ejército (ellos mismos lo declaraban) con los grados de Sargento, Cabo y Clase; dos de ellos oriundos del departamento de Cerro Largo y otro del departamento de Artigas.

El día 21, a las 19:30 aproximadamente, vimos focos que iluminaban el frente de la casa, sentimos ruido de bocinas y pitos e inmediatamente penetró en la casa el individuo joven que nosotros suponemos segundo en el operativo, acompañado de una mujer de unos 25 años, que presenció la conversación posterior, pero sin participar. En ésta nos informó que quedábamos en libertad, y que a uno de nosotros (Luis Fulle) se nos daba unas horas para salir del país, diciendo: "Dale las gracias a las Fuerzas Conjuntas que te perdonamos la vida, ahora no queremos muertos. Salí del país, operate y curate, pero si llegas a volver nos vamos a acordad de quien sos". Emitió conceptos tales como: "Andá y decí afuera que cuanto más pidan por la libertad de los presos, más presos les vamos a hacer; cuanto menos carne nos compren, más presos les vamos a hacer". Queremos hacer notar que en esta oportunidad, este sujeto concurrió en vehículos del Ejército y acompañado por personal militar uniformado, al que impartía órdenes, lo que fue observado, lo mismo que el procedimiento anterior, por todos los vecinos del lugar.

Queremos puntualizar que Ocar Tassino es amigo personal nuestro, padre de tres hijos pequeños. Su esposa está también detenida desde hace unos tres años, acusada de ser militante sindical de AUTE, lo mismo que sus hermanos, también militantes sindicales. Sus hijos y los de sus hermanos están a cargo de su madre, una persona de edad avanzada, lo que configura una situación muy difícil para esta familia.

Este testimonio lo emitimos, habiendo pasado ya más de un año del secuestro de Oscar Tassino por parte de las Fuerzas Armadas uruguayas, del que fuimos testigos presenciales y ante la negativa de su detención por parte del Gobierno. Con fecha 19 de agosto de 1978, enviamos una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, solicitando su intervención en el caso.

Hermes Luis FULLE FLEITAS
Ana María REGNIER DE FULLE
Bruselas, 28 de noviembre de 1978.

Testimonio de Alicia Cádenas

Mi nombre es Alicia Raquel Cádenas Zavela, nací en Montevideo -Uruguay- el 27 de diciembre de 1949. Viví en la ciudad de Montevideo hasta el mes de junio de 1975. En esa ciudad estudié hasta 49 año en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y milité en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) desde el año 1968. En el mes de junio de 1975, me trasladé a la ciudad de Buenos Aires -Argentina-, donde residí a partir de entonces. Mi traslado y radicación en el exterior se debió a que a partir del año 1973 había una gran represión en el ámbito estudiantil universitario, al ser declarada ilegal la FEUU, y en el correr del año 1975, habían sido detenidas varias personas de la misma Facultad donde yo estudiaba, lo que hacía insostenible mi situación en Uruguay.

En Buenos Aires trabajé en una compañía de seguros hasta el día en que fui secuestrada. Dicha compañía es Transportadores Unidos, sita en Av. Belgrano, esq. Entre Ríos, Capital Federal -Argentina. El día miércoles 14 de julio de 1976, concurrí como de costumbre a mi trabajo, marqué mi entrada a las 11:45 y en el correr de la tarde salí para ver a una amiga y ex-compañera de Facultad. Fui al departamento donde ella vivía, ubicado en la calle Umberto I, esq. Venezuela 7º piso, Capital Federal. Toqué timbre en el portero eléctrico y como no contestaban y estaba la puerta de calle abierta, penetré al hall del edificio, es en ese momento que se abre la puerta del ascensor y en el mismo se encontraba un hombre de aproximadamente un metro ochenta y cinco de estatura, noventa kilos de peso, cara cuadrada, de unos 38 años de edad, con voz juvenil y que posteriormente comprobé que era de nacionalidad argentina. Vestía una campera de cuero negro y ocultaba una de sus manos detrás de la espalda (en la misma portaba una pistola). Dicha persona era llamada "IGOR", como después lo comprobé. Al verlo comencé a golpear la puerta del departamento del portero del edificio, pero no recibí contestación. Al realizar este movimiento, el individuo anteriormente descrito me apuntó con la pistola y me arrastró hacia el ascensor.

Al llegar al 7º piso vi la puerta del departamento destrozada y en el interior del mismo todo dado vuelta y en desorden. Allí había otro hombre, canoso de unos 50 años, de voz cansada, que era subordinado del anterior y que también era argentino. Me pidieron documentos. Los presenté y los mismos estaban todos en regla, incluso el pasaporte uruguayo sacado recientemente. Me retuvieron en el departamento unas dos horas, mientras telefoneaban. En ese interín recibieron algunas llamadas y al atender decían "Taller ..." e indicaban a quien llamaba que lo hiciera nuevamente porque el teléfono estaba ligado con el taller, que ya los tenían cansados, que no los dejaban trabajar, que eso sucedía desde la mañana y dejaban el tubo descolgado por un rato. Alrededor de las 4 de la tarde llegó otro hombre, de aproximadamente un metro setenta de estatura, delgado, morocho, con voz ronca y acento de porteño (del sur de Buenos Aires). Me hizo bajar del departamento del 7º piso, junto con los otros dos, todos me apuntaban con las pistolas envueltas en fundas de almohada y advirtiéndome que "no me hiciera la viva" porque al primer movimiento me mataban. Al cruzar la calle nos cruzamos con una vecina que venía de hacer compras.

Ya en la calle había una ambulancia verde con un individuo joven, alto, morocho, de lentes negros y acento

DPTO. I 12/07/84 PROC.
024 825 DPTO. I 12/07/84 PROC.

porteño al volante. Me subieron atrás con el petiso (el que llegó en último término) a quien decían "el Ronco". - La ambulancia tomó la Av. 9 de Julio hasta el Obelisco (veníamos desde el sur), luego volvió por la misma avenida hasta tomar la Av. Rivadavia y luego la Av. Velez Sarsfield hasta el parque Centenario. Al llegar ahí, estos dos hombres, ambos de particular y sin haberse identificado, me tiraron al piso de la ambulancia y me vendaron los ojos con la funda. La ambulancia volteó hacia la derecha y luego a la izquierda, para girar otra vez a la izquierda. Y en el lapso de 4 minutos pidieron por radio "operación césamo"; sentí que se abrió una puerta metálica y que entraba la ambulancia a un edificio.

La calle donde estaba ubicado este local era secundaria, con poca circulación de vehículos, ya que estuvimos unos segundos parados en la puerta esperando que la abrieran y en ese interín no pasó ningún coche. Dentro de ese local estuve un tiempo que no pudo determinar con exactitud, dentro de una camioneta, fueron varias horas, y escuchaba la conversación de dos hombres que estaban tomando mate y hablaban con acento y sobre temas uruguayos. Después pude enterarme que estos eran: un sargento del Ejército uruguayo trabajando como contacto especial del Servicio de Inteligencia de Defensa uruguayo, a quien decían "ZANI" y era oriundo de Rivera -Uruguay- hombre grande, de tez aceitunada y de unos 34 años aproximadamente; y un soldado del Ejército uruguayo, contratado en las mismas condiciones, a quien decían "DRACULA", delgado, de aproximadamente un metro sesenta y cinco de estatura, de 26 años de edad, morocho, oriundo de Cerro Largo -Uruguay-, su nombre verdadero de pila era Ernesto y tenía dos hijos de corta edad (la nena se llamaba Adriana) y vivía en una zona suburbana de Montevideo.

Al poco tiempo de haber llegado a ese local, pusieron a mi lado, dentro de la camioneta, a ANA MARIA SALVO SANCHEZ, a quien habían secuestrado del mismo lugar en que lo habían hecho conmigo, un poco más tarde que a mí, cuando había ido a visitar a su hermano.

Al cabo de unas horas nos bajaron de la camioneta y nos tiraron esposadas con las manos atrás y los ojos vendados, sobre un piso de hormigón, frío y sucio. Allí comenzamos a oír voces y quejidos de dolor, por lo que comprendimos que había más gente en nuestras mismas condiciones. En un momento en que pude ver por debajo de la venda, vi a un compañero arrastrándose desnudo y deshecho por el piso para poder ir al baño. Y le comenté a Ana Salvo que permanecía a mi lado: "Acá es mejor quedarse con los ojos vendados que mirar, porque lo que se ve es tremendo". Los guardias nos sorprendieron hablando y nos separaron. A partir de ese momento quedé lejos de Ana Salvo, junto a otros compañeros.

A las pocas horas llega un coche del que bajan a una persona que tiraron a nuestros pies. Era Ariel Soto que buscándome había entrado al mismo departamento de Humberto I y Venezuela.

Esa noche, así como la siguiente, escuchamos permanentemente gritos y quejidos. A cada rato se llevaban a uno de nosotros y lo devolvían tiempo después desnudo, mojado y deshecho. Abajo la situación no era mejor: sin comer, sin beber, sin poder ir al baño. Los guardias nos pateaban, nos insultaban y nos hacían hacer flexiones a cada rato y sin ningún motivo. Quizás excitados por la tortura que estaban aplicando, bajaban con ataques de nervios y haciendo comentarios de lo que le habían hecho a Fulano o Mengano, o de como estaban algunos compañeros: "Mirá ese, tiene la cabeza más grande que el cuerpo", por ejemplo, por un compañero que tenía la cabeza hinchada por los golpes. Luego nada de agua por 24 horas a los que bajaban a la sala de tortura. Los gritos de "Vamos pa'barri a ver al doctor Colgatelli" (para arriba a ser colgado) eran constantes. Llegaron incluso a torturar compañeros cuando apenas habían recuperado el conocimiento de la sesión anterior de tortura. Los horarios de tortura eran generalmente de 8 a 12 de la noche, el resto del tiempo lo pasábamos tirados en el piso, mojados, congelados, ya que era invierno, con constantes amenazas de muerte e incluso simulacros de fusilamiento. Algunos días nos hacían permanecer sentados en el piso y con las piernas cruzadas durante todo el día, otras veces prendían los motores de los coches que había en esa especie de garaje, hasta que sentíamos que nos asfixiábamos por el gas que largaban los caños de escape.

El compañero LEON DUARTE se encontraba a mi lado esos días, con los pies y las manos totalmente hinchados, no podía moverse ni para incorporarse a tomar agua, que me pedía que se la diera en la boca. En ese estado lo llevaban a nuevas sesiones de tortura: En una de ellas lo tiraron al piso mojado, lo rodearon de cadenas de barco a las que conectaron cables de electricidad. Estas sesiones duraban varias horas. Un día lo cargaron a un camión y nunca más volvimos a saber nada de él.

Eramos un grupo de uruguayos de aproximadamente 30 personas, compuesto

025

CC DPTO. 1 12/03/84 PROC.

por: Jorge Gonzalez Cardozo, Elizabeth Perez Lutz, Enrique Rodríguez Larreta, Carlos E. Rodríguez Larreta, Raquel Noqueira, Victor Lubian, Marta Petrides, Alicia Cadenas, Ariel Soto, Raúl Altuna, Margarita Michelini, Sara Rita Mendez, Acilú Maceiro, Ana Inés Cuadros, Ana María Salvo Sánchez, Gastón Zina, Cecilia Irene Gayoso, María Mónica Soliño, Edelweiss Zhan, Sergio López Burgos, Eduardo Dean, Elba Rama Molla, León Duarte. Estaban también con nosotros, los argentinos Manuela Santucho (hermana de Roberto Santucho), una cuñada suya embarazada y su hermano Carlos Santucho. Este último fue asesinado delante nuestro, el domingo 18 de Julio de 1976 y luego cargado en un camión que salió del lugar. Manuela Santucho fue brutalmente torturada y el día que fue muerto su hermano Roberto, le hicieron leer en voz alta el diario donde salió la crónica de la misma. Luego se la llevaron con su cuñada hacia arriba y tras una larga paliza las cargaron en un camión y se las llevaron.

Los oficiales que trabajaban en esa operación "Ceibo" -como la llamaban- eran del Servicio de Inteligencia de Defensa del Ejército uruguayo y oficiales argentinos, la mayoría de la Marina por lo que tengo entendido. El jefe del local era un argentino a quien llamaban "el Jova" o "el Jovato" y los oficiales uruguayos que nos interrogaban y torturaban llevaban la característica 300 e iban desde el 302 (el Mayor Gavazzo), 303 (el Mayor Cordero), 304 (el Mayor Martinez). 305, 306, 307, 308, 309 eran capitanes de los cuales no se el nombre, y tres tenientes más usando los números correlativos y de los cuales también ignoro el nombre.

Los miembros de la OCOA (Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas) que participaban especialmente en torturas, se llamaban "Oscares" y además empleaban un número: Oscar 1: "el Tordillo", Oscar 2, etc: Oscar 5 era un médico, petiso, gordo, con pelo lacio y peinado para atrás con gomina, que en esa época operaba en Mutualistas Médicas Uruguayas, y entre nosotros se encargaba de controlar la resistencia de cada uno en la tortura; Oscar 7: "Sierra", era un capitán de Artillería 1, cuyo nombre real es Jorge Silveira. El jefe de la operación era el General Amaury Prantl. Delante nuestro se repartían el botín con los argentinos, y una vez arreglados, se dedicaban a desarmar y embalar los autos que habían robado, el mobiliario y todas las pertenencias que fueron sacando de nuestras casas a medida que nos secuestraban. Un día nos subieron a Elba Rama y a mí y un grupo de argentinos nos preguntó por separado si habíamos escuchado algún comentario a los uruguayos sobre un rescate a cambio de dólares.

La compañera SARA RITA MENDEZ sufría de dolores en el pecho a causa de la leche acumulada, ya que hacía 20 días que había tenido a su hijo: SIMON RIQUELO, a quien también secuestraron el mismo día que a ella y aún hoy no ha aparecido. La compañera Edelweisse Zhan estaba herida por haberse caído del gancho donde la tenían colgada y quedó viboreando en el piso a causa de la electricidad que le aplicaban. Como consecuendia de esto, se partió una ceja y tenía una profunda herida en el pie, que le comenzó a gangrenar. Como consecuencia de los constantes castigos, la tortura y la poca alimentación (en diez días comimos tres veces) sufríamos desmayos constantes. En poco tiempo nuestro estado físico era lamentable y se sucedían los desmayos, pérdidas de conocimiento, etc. Una de las veces que me subían para torturarme, me mostraron en la sala de al lado a la de la tortura, a dos compañeros desmayados, mojados, cubiertos con cadenas de barco a las cuales conectaban corriente eléctrica. Eran los compañeros Sergio López y León Duarte.

El local donde nos tenían secuestrados, era un garaje grande que tenía el piso manchado de grasa y donde había chasis de autos desparramados. Por lo que nos hacía suponer que era un taller mecánico. Cerca del techo tenía unas banderolas por donde entraba algo de luz y escuchábamos un tren muy cercano y niños jugando. La puerta del garaje era mecánica y automática. Subiendo un piso por una escalera de madera, había una casa que tenía terraza donde se tendía la ropa. Un día que estaba la puerta abierta, pasó una persona por la calle y preguntó al guardia que estaba en la puerta si el taller (no pude entender el nombre) era en ese lugar, éste le contestó que se había mudado.



Local clandestino de las FFCC en Punta Gorda.

027

0383

Los guardias y oficiales argentinos se llamaban todos por alias, por lo que nos resultaba difícil saber su verdadera identidad o la fuerza a que pertenecían. Por comentarios que hacían notábamos que algunos eran de la Marina y otros de la Policía Federal. Incluso el hecho de que algunos compañeros (por ejemplo Victor Lubián, Marta Petrides y Mónica Soliño) fueron detenidos por la Policía Federal y conducidos inicialmente a lo que podría ser el Dpto. de Policía, para desde allí trasladarlos a este local. Otro compañero, Carlos Enrique Rodríguez Larreta, estuvo detenido en un cuartel que él creía que era de la Marina y luego de varios días fue conducido también a este local.

Los alias de los oficiales y guardias argentinos eran: "el Jova" o "el Jovato" que era el jefe del local, "el Capi", "el Pájaro", "el Ronco", "Igor", "el Grumete", "Luis" (era el cocinero y había sido cocinero de barco).

El sábado 24 de julio de 1976 a la noche y después de varios días en que nos habían aprontado para sacarnos (esto era lavarnos la cara, peinarnos y sentarnos) y luego suspendían la salida, nos aprontaron para trasladarnos hacia Montevideo. Según nos dijeron, los días anteriores habían habido tormentas y por esa razón no podía salir el avion.

Nos esposaron fuertemente a la espalda, nos amordazaron con leuco y nos cubrieron los ojos también con leuco y nos metieron en un camión grande junto con bultos que constituían al "botín de guerra" como ellos lo llamaban. De esta forma nos trasladaron hasta la base militar de Aeroparque y de allí volamos en un avión de Pluna hasta Montevideo. El avión aterrizó en la Base Aerea Nº 1 en Carrasco y allí nos esperaba otro camión en el que fuimos cargados y conducidos hasta una casa particular, sita en Punta Gorda, sobre la rambla, al lado del Hotel Oceanía. En esta casa nos distribuyeron en dos habitaciones y después del domingo (en que jugó un partido de futbol el club Defensor y se consagró Campeón uruguayo) comenzaron nuevamente las sesiones de tortura. Nos pasábamos todo el día sentados sobre el colchón, vendados, esposados y con la radio prendida a todo volúmen. Las sesiones de tortura eran de noche. Constantemente sufríamos sanciones, plantones y amenazas de toda índole. De esta forma pasamos casi un mes en esta casa.

Varias semanas después, cerca del 22 de agosto de 1976, nos cargaron en un camión y nos llevaron hasta otra casa. Esta casa, por lo que pudimos notar después, está situada sobre Bulevar Artigas, esq. Palmar, enfrente a la Sociedad Uruguay-España de asistencia médica, y era la antigua sede del SID (Servicio de Inteligencia de Defensa). Aquí continuaron los interrogatorios y las torturas. De día nos tenían sentados en bancos de madera, con los ojos vendados, esposados y con un número colgado en el pecho como identificación, y de noche nos daban un colchón. En estas condiciones pasamos 3 meses más. Era severamente castigado el que intentara comunicarse con algún otro compañero, así como el que se quedara dormido de día, y la radio sonaba constantemente a todo volúmen. Con cualquier excusa se castigaba y ponía de plantón a cualquier compañero y por la noche siempre se llevaban a algunos a torturar.



Aquí estuvieron los secuestrados en Buenos Aires (Bv.Artigas y Palmar).

Un día vino el MAYOR GAVAZZO a hablar con nosotros y nos dijo que nuestro futuro era incierto y nos hizo un planteamiento: debíamos simular que intentábamos entrar al país en una barca desde Buenos Aires, cruzando el Río Uruguay con armas y documentos falsos y allí íbamos a ser capturados por ellos. La pena que nos correspondería era entre 10 y 30 años según la responsabilidad de cada uno. Si no aceptábamos seríamos entregados a "los asesinos porteños" (palabras textuales) y ellos irían a dar cuenta de nosotros. Como consecuencia de la negativa general por nuestra parte de aceptar este planteamiento, se apersonó nuevamente el mayor Gavazzo algunas noches después y nos dijo: "En la noche de hoy, yo, el mayor Gavazzo, voy a fusilar a Margarita Michelini y a su esposo Raúl Altuna como represalia por la negativa.¿Hay alguien aquí que vaya a salir después de testigo de esto?" e hizo retirar a ambos de la habitación. La respuesta fueron llantos y desmayos de las mujeres allí detenidas, como consecuencia del odio y la impotencia. A la mañana siguiente, los trajeron de nuevo y por algunos días hubo silencio por parte de ellos. Dos o tres días después nos llevaron a sacar fotos para hacernos cédulas de identidad falsas, ya que en muchos casos teníamos documentos uruguayos legales, por ejemplo yo, tenía cedula de identidad, credencial cívica y pasaporte uruguayos, amén de la documentación legal argentina.

Poco tiempo después nos presentaron otro planteamiento en el cual las penas iban a ser menores (2 años para algunos y 3 años para otros). La detención de la mayoría de nosotros iba a aparecer como realizada en hoteles del centro de Montevideo y cinco compañeros serían "detenidos" en una casa de un balneario cercano a Montevideo. También se iba a simular que habíamos ingresado al país desde Buenos Aires por diferentes puntos con documentos falsos y en una fecha cercana, mediados de octubre de 1976. Acordado esto comenzaron los preparativos. Algunos oficiales del Ejército -el encargado era el capitán 306- alquilaron una casa en el balneario Shangrilá (a 30 km. de Montevideo) y se encargaron de hacer en dicha casa movimientos extraños para alertar a los vecinos de la misma, el chalet "Susy", y hacer pensar a los habitantes del balneario y a los empleados de la inmobiliaria que alquilaba la casa, que se trataba de militantes políticos. Nos hicieron cédulas falsas y trajeron policías militares femeninas para hacerse pasar por nosotras en las aduanas y hoteles, por los varones iban los mismos guardias que estaban allí. Eligieron los hoteles y comenzaron el gran teatro.

El 23 de octubre de mañana, llevaron a los cinco compañeros que debían ser detenidos por la tarde en el chalet Susy, junto con un oficial y dos guardias que se hacían pasar por compañeros. A la tarde llegó el Ejército, rodeó la casa y sacó a los ocho esposados y los metieron en distintos coches. Mientras tanto daba comienzo la función en los hoteles y cerca de la noche comenzaron a llegar esposados y vendados los guardias y policías militares femeninas que ocupaban nuestro lugar en los distintos hoteles y que en ellos eran "detenidas". Después nos trajeron a firmar actas falsas cuyo contenido era el guión de la parodia.

El día 4 de noviembre de 1976, nos llevaron al Juzgado de Instrucción Penal Militar y en presencia solamente del funcionario (militar asimilado): Procurador Nestor Acuña Presno (que fue companero mío de estudios en la Facultad de Derecho), nos procesaron, obligándonos a elegir como abogado defensor al Defensor de Oficio: Coronel Mario Rodríguez, quien también participaba del fraude. En esta ocasión no pudimos ver al defensor porque se hallaba fuera del Juzgado y nunca lo vimos hasta después de salir en libertad, cuando fui a hacerle algunas preguntas sobre el caso.

Unos días más tarde nos pusieron en un camión militar y nos condujeron a la casa del balneario, el chalet "Susy", donde al bajar, vimos que había muchos periodistas de todo el mundo que nos filmaban y tomaban fotografías. Quedaban en la casa de Bulevar Artigas, aún ocho compañeros, cuyos casos iban a ser tratados de diferente manera. Los iban a procesar en actas aparte, estos eran: Carlos Enrique Rodríguez Larreta, Raquel Nogueira, Raúl Altuna, Margarita Michelini, Eduardo Dean, Enrique Rodríguez Larreta (padre), Jorge González Cardozo y Elizabeth Perez Lutz. Los que figuraban como detenidos en el chalet eran: Sergio López Burgos, Sara Rita Méndez, Acilú Maceiro, Ana Ines Cuadros Herrera y Elba Rama Molla. Los que se suponía habíamos sido detenidos en hoteles éramos: Edelweis Zhan, Ana Salvo Sánchez, yo, Cecilia Irene Gayoso, María Mónica Soliño, Marta Petrides, Gastón Zina, Ariel Soto y Victor Lubián.

Estuvimos en la casa de Bulevar Artigas unos 25 días más y el 29 de Noviembre a las 8 de la mañana los varones y a las 3 de la tarde las mujeres, fuimos conducidos a los respectivos penales de Libertad y Punta de Rieles. Los otros ocho companeros quedaron en esa casa un mes más. Durante esos 25 días anteriores al traslado, nos hacían tomar sol en el patio del fondo de la casa porque consideraban que estábamos demasiado demacrados. En esos días vino un oficial con una carta en la mano y llamó a Margarita Michelini para mostrarle que tenía una carta



Base Aérea Militar Nº 1. Aquí fueron desembarcados los secuestrados.

CC DPTO./1 12/03/84 PROC.

que había enviado su madre a un familiar que vivía en Suecia y que ellos habían interceptado.

De esta manera transcurrieron cuatro meses y medio de martirio constante en una situación de tortura permanente que atacaba nuestro físico y nuestra siquis, tratando de hacernos sentir solos frente a ellos, desamparados y despegados de la realidad, para así poder ejercer dominio absoluto sobre nosotros y lograr que declaráramos e hiciéramos lo que ellos necesitaban.

Alvesta - Suecia. 22 de abril.

Declaraciones complementarias de Alicia Cádenas: 20 de agosto de 1979.

"Hacia fines de setiembre de 1976 o mediados de octubre los que estábamos en ese momento en el sótano de la casa de Bulevard Artigas y Palmar comenzamos a oir en el patio de la casa(no podía ser en casas vecinas ya que el ruido era cercano y las casas en esa zona son de tipo residencial) ruido de niños jugando. Por el tipo de juegos - voces, risas, etc. - pensamos que serían niños de entre dos y siete años aproximadamente. Y más de un niño. Por lo menos dos."

"... Los militares que nos custodiaban, cuando se dieron cuenta que nosotros oíamos y como todavía no teníamos ni idea de donde estábamos, nos dijeron que arriba tenían una policlínica y que por eso oíamos voces de niños. Esto habrá durado como mucho una semana, quizás quince días, ya que después no oímos más a estos niños ni supimos más nada de ellos. Este hecho lo recuerdan CECILIA GAYOSO, MONICA SOLIÑO, MARTA PETRIDES, EDUARDO DEAN, ARIEL SOTO y VICTOR LUBIAN."

"Hacia fines de octubre los guardias, además de cuidarnos a nosotros se repartían para cuidar un grupo chico de gente que tenían en el piso de arriba y se preocupaban realmente porque no se nos filtrara ningún dato de quién era esa gente. Este hecho también lo recuerdan los compañeros antes nombrados. Yo tengo la idea de que acerca de esta gente los militares comentaban que había una mujer embarazada. Los oí decir "necesitamos un colchón para la embarazada". "Esto no lo recuerda ninguno de los otros compañeros aunque tampoco pueden decir que no sea así".

"Es necesario destacar que por esa época - mediados de octubre - hasta que fuimos trasladados a los penales el 29 de noviembre compartimos la casa con otros grupos de detenidos. Primero apareció un grupo en un salón al lado del baño que usábamos, en el mismo sótano, de gente que por las características(tenían colchones, cepillos de dientes y no eran torturados intensamente) y por lo que nos decían los guardias, estaban detenidos desde hacía nueve meses." "En ese grupo también había mujeres. Los llevaban mucho a hablar con el Mayor Gavazzo y un día sentimos una tremenda pelea a gritos entre Gavazzo y uno de sus detenidos. Entre otros insultos se trataron mutuamente de "traidor a la patria" por lo que dedujimos que se trataba de oficiales del Ejército y alguno con grado alto, por la forma igualitaria que se trataban con Gavazzo. Pensamos que de otra forma Gavazzo no hubiera tolerado que lo llamara traidor a la patria. Un poco después de haberse llevado a estos trajeron un grupo de oficiales y soldados que estaban vinculados a una estafa..."

"Un día a fines de octubre o principios de noviembre vino un guardia a preguntarnos cómo se preparaba una madera. Aparentemente tenían un bebé en el piso de arriba. Yo lo asocié con lo que había oído antes de la embarazada. A los pocos días yo estaba haciendo un osito de trapo y un guardia me lo pidió. Le dije que no porque creí que era para uno de los hijos de él y me contestó: 'No, es para un nenito que tenemos arriba y no tiene juguetes". Con Sara Méndez pensamos que podía tratarse de su hijo, Simón Riquelo, y de cualquier forma nos pusimos a hacerle una pelota de trapo que se la dimos al guardia. Esto también lo recuerdan los siete compañeros que nombré. Marta Petrides recuerda que un día, a fines de noviembre, en que nos sacaban a tomar sol, vio en una de las ventanas del piso de arriba de la casa una mujer con un bebé de entre cuatro y cinco meses. Esto solo lo vio ella. Si esa era su edad era imposible que fuera nacido en la propia casa (como lo sugerían las informaciones dejadas caer por los guardias acerca de la embarazada) y por el contrario coincidiría con la edad de Simón, nacido el 22 de junio en la clínica Bastarrica de la ciudad de Buenos Aires y arrebatado a su madre el 13 de julio".

"En una fecha que aproximadamente situamos entre el 18 y el 23 de noviembre, viajaron a Chile dos guardias para, según decían, hacer un curso de inteligencia militar. Uno de ellos era el escribiente del Mayor Gavazzo. Le decían Mauricio o "el Flaco Mauro". El otro que viajó con él a Chile aparece en las fotos de los diarios del 30 de octubre de 1976, en una toma del chalet "Susy" donde supuestamente habían sido detenidos varios de los compañeros secuestrados en Argentina".

"Mauricio había sido estudiante de derecho, vinculado a la represión desde el año 1972 y había pertenecido a la Guardia Metropolitana. Fue ascendido a cabo ese año."

"En cuanto al bebé que estaba en el piso de arriba primero pensamos que podía ser el hijo de Sarita. Ella misma barajó esa idea. Pero después la descartamos, no recuerdo a raíz de qué dato. Pienso que en esto pudieron haber incidido las conversaciones que tenía Sara Méndez con Gavazzo y otros oficiales en cuanto al problema de su hijo. Recuerdo que Gavazzo una vez la llamó y estuvo hablando con ella un momento. Más tarde él vino al salón donde estábamos todos e hizo una oferta en voz alta que no recuerdo exactamente cuál fue. En esa época las ofertas y contraofertas se sucedían diariamente. Nadie la aceptó. Entonces Gavazzo, al ver que nadie levantaba la mano se enojó y le gritó a Sara Rita Méndez que él pensaba que después de lo que habían estado hablando, por lo menos ella iba a aceptar. Sarita le contestó, palabras textuales: "Justamente por eso es que no acepto".
"Después Sara me dijo (yo tenía el colchón al lado de ella) que Gavazzo le había ofrecido encontrar al hijo a cambio de informaciones..."

"Pocos días antes del traslado a los penales el CORONEL que estaba a cargo de nosotros (que llevaba el número 301) llamó a Sara Méndez y le dijo que ellos no sabían donde había quedado su hijo pero que él personalmentee iba a viajar a Buenos Aires para ver si lo encontraba. Tomamos esto como algo serio en aquel momento. Tuvimos la impresión que le interesaba realmente encontrarlo. Con respecto a ... no sé lo que pasó porque cuando fuimos trasladados al penal el 29 de noviembre estuvimos separadas con Sarita".

"Después que salí en libertad me encontré con la hermana y el cuñado de Sarita que se estaban moviendo para encontrar el nene. A ellos les habían dicho que el responsable en este caso era el Mayor CORDERO y pensaban escribirle una carta. Por lo que yo había hablado con Sarita el que entró en la casa el día que la secuestraron junto con ASILU MASEIRO fue el Mayor CORDERO junto con otro guardia que le decían "El Boquinha". También me enteré cuando salí en libertad que Sarita había pedido varias veces en el año 78 para hablar con el encargado de reclusas por el problema de su hijo. Y que éste le decía que ellos no podían hacer nada, que iban a tratar de encontrarlo, pero que el asunto se les había escapado de las manos. Estando yo en el penal en 1977 Sara Rita MENDEZ hizo la denuncia ante el Embajador británico que le costó un mes de calabozo".

Alicia Cádenas

Los uruguayos y la ley sobre desaparecidos de la dictadura argentina

Aprobada el día 13 de setiembre la ley pretende dar por muertos a todos los desaparecidos desde el 6 de noviembre de 1974 en adelante, es decir, durante la vigencia del Estado de Sitio. Esto a lo que llaman "efectos legales": pensiones, jubilaciones, etc.
Los desaparecidos - dicen - habrían muerto en acciones, o en locales clandestinos o habrían sido eliminados por sus propios compañeros al pretender abandonar sus organizaciones (!!).

Esta "explicación", por supuesto, no ha merecido sino el repudio de las organizaciones argentinas de derechos humanos, de los familiares y de las organizaciones internacionales que se ocupan del asunto.

Más allá de este aspecto - aquí no se trata de pensiones y jubilaciones sino de vidas humanas -, en lo que se refiere a los desaparecidos uruguayos esa explicación no sirve: los secuestrados en 1976 (que son los más numerosos) no fueron muertos en tiroteos ni en locales clandestinos ni fueron ultimados por sus compañeros. Fueron vistos - en su enorme mayoría - en manos de la OCOA, cuyos jefes y subjefes en la operación están también perfectamente identificados, así como los locales a que fueron conducidos y en los que fueron torturados.

DPTO. I 12/03/84 PROC. 030 030

DPTO. I 12/03/84 PROC. 031 038

NUEVOS TESTIMONIOS RECOGIDOS POR EL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (SIJAU)

Dos testimonios de personas recientemente liberadas en la Argentina y actualmente refugiadas en Europa, aportan algunos elementos de suma importancia para la investigación de la técnica de las "desapariciones" aplicada por los sevicios de seguridad de las dictaduras del Cono Sur de América Latina, en particular en estos casos, sobre las operaciones conjuntas de los militares uruguayos y argentinos, en Argentina, contra los exiliados uruguayos en ese país.

1) Testimonio del Sr. CELMAR ALVES HEREDIA, 25 años, uruguayo.

"Fuimos detenidos el 18 de enero de 1977 a las cinco de la tarde, en una plaza ubicada en las calles de Estomba y Montenegro, en el barrio "la Paternal" de la ciudad de Buenos Aires. El procedimiento fue realizado por policías uniformados de la Seccional 39 de la Policía Federal, a cargo en ese momento del Comisario Carvallo. El motivo de la detención, que se nos explicó al llegar a la comisaría, era una simple averiguación de antecedentes. Nos llevan a calabozos y 24 horas después se nos comunica que, estando todo en orden, seremos inmediatamente puestos en libertad. Momentos más tarde, Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ, uruguayo, es llevado a la Oficina de Guardia, donde un oficial le comunica que está en libertad, le entrega los efectos personales y le hace firmar el libro de Salidas. Sin embargo, luego de esto, es llevado nuevamente a un calabozo e incomunicado. Eduardo, al darse cuenta de la trampa, nos grita que no firmemos ningún tipo de papel porque no vamos a ser puestos en libertad. Al escucharlo, los guardias entran en su celda y comienzan a golpearlo. Aproximadamente a las 23 horas lo esposan y lo encapuchan. Lo mismo hacen con Felipe CAMEJO y conmigo. Rápidamente somos sacados por los fondos de la Comisaría y nos obligan a meternos en diferentes vehículos, tirados en el piso y tapados con frazadas. Los vehículos arrancan y luego de unos 25 minutos de marcha nos hacen entrar en los sótanos de una casa que, por el ruido de unas bombas de agua, identificamos claramente como la misma comisaría 39. En esos sótanos somos torturados e interrogados hasta las cinco de la mañana. Los torturadores nos dicen que estamos a cargo del Ejército argentino y nos vuelven a sacar y se repite la maniobra de hacernos dar vueltas en los coches, procurando que no nos demos cuenta que todo transcurre en la misma comisaría 39. La tortura y los paseos continuará durante 20 días."

"Días después, siempre encapuchado y esposado, me trasladan a la seccional 35, donde permanezco hasta el 7 de abril de 1977, cuando soy llevado a la cárcel de Villa Devoto, donde me comunican que estoy a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN). Allí encuentro a Felipe Camejo, quien pasó antes por la comisaría 37. Sobre Ricardo O'NEIL VELAZQUEZ, a 18 meses de su detención, no hay ninguna noticia. Los familiares se han preocupado mucho por su paradero y siempre han recibido de las autoridades la misma respuesta: 'No lo tenemos detenido. Aquí está el libro de salidas de la Comisaría 39, firmado por el Sr. Eduardo O'Neil Velazquez, el 20 de enero de 1977." PARIS, 8 de Agosto de 1978.-"

2) Testimonio del Sr. WASHINGTON RODRIGUEZ, uruguayo.

"Fui secuestrado el 19 de abril de 1978, en la ciudad de Buenos Aires. Durante los 15 días que duró mi detención estuve prisionero en una cárcel extraoficial, de las que los servicios represivos argentinos denominan 'Pozo'. Es una casa de tres pisos, con ocho celdas y un baño en cada uno de ellos. En el piso inferior, además de las oficinas, estaba la sala de torturas. Las celdas daban a un patio interior, con rejas por techo. En la esquina había un parque o plaza, pues desde el último piso se veían árboles y se oían voces de niños. Cuando fui liberado, me dejaron en la calle, luego de un viaje muy corto en auto, por lo que pienso que la casa puede estar ubicada en Quilmes, Provincia de Buenos Aires."

..."en dicha casa me encontré con otros uruguayos. Allí eran llevados para ser torturados, detenidos cuyo lugar de reclusión permanente era otro de esos 'Pozos', ubicado en la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo a la información de los compañeros, en el 'pozo' de Banfield, había en esa fecha 22 uruguayos que eran trasladados en tandas a donde yo estaba para ser torturados."

..."El pozo de Banfield consta de dos pisos, en el segundo, que tiene dos frentes y un baño por cada sector, estaban los uruguayos ocupando uno de los lados, mientras el otro lo ocupaban los presos argentinos. Aunque ahí no se torturaba, de todas maneras el estado físico de los compañeros era lamentable. Padecían en su totalidad diarrea permanente y serios problemas en la lengua e intestinos, causados posiblemente por la introducción de hojas de Ombú en la alimentación. Les daban unos minutos por día para ir al baño y lavarse, y dados sus problemas intestinales, muchas veces debían hacer sus necesidades en la celda. Estaban obligados a permanecer todo el día con esposas y vendados."

..."A los cuatro días de mi detención trajeron a nueve presos uruguayos, cinco hombres y cuatro mujeres (una de ellas embarazada de cuatro meses). Algunos fueron sacados a los cuatro o cinco días, ingresando un nuevo grupo de seis o siete. Eran sometidos a brutales castigos -en algunos casos varios días sin interrupción. Los verdugos parecían ser oficiales del ejército uruguayo, e incluso un compañero reconoció a uno perteneciente a la Marina uruguaya, a lo que se suma que el interrogatorio giraba sobre actividades en el Uruguay."

..."Desgraciadamente, pocos son los nombres que pude memorizar. Ellos son: Alfredo MOYANO y su esposa (embarazada), Alberto CORCH, Mario MARTINEZ y su esposa, Antonia CASTRO DE MARTINEZ, Guillermo SOBRINO, Juan CARDOZO (a quien querían imponer otro nombre bajo tortura, tiene 20 años y hace cinco que vive en la Argentina. Lo secuestraron en la localidad de General Madariaga y lo llevaron a Buenos Aires en la valija de un auto. Su padre está detenido en Uruguay)". Moheda, SUECIA, 19 de julio de 1978."

3) A estos dos testimonios firmados debe agregarse los elementos proporcionados por testigos entrevistados por nuestro Secretariado, quienes han pedido que sus identidades sean mantenidas en reserva. Se trata de personas que estuvieron secuestradas en el lugar que Washington Rodriguez menciona como "el pozo de Banfield". Ellos agregan:

a) Conocen la existencia de tres "pozos". Además de los denunciados por Rodríguez, ubican un tercero en la zona de Constitución, en la Capital Federal.

b) Identifican a otros desaparecidos, además de los reconocidos por Rodríguez, que estuvieron con ellos en Banfield:

- Jubelino Andrés CARNEIRO DA FONTOURA, uruguayo, secuestrado en Buenos Aires en diciembre de 1977.

- Aída SANZ. Estando embarazada, no sólo fue torturada hasta casi antes del parto, sino que luego de él le fue quitada con destino desconocido, su hija recién nacida. Los testigos entrevistados por este Secretariado, afirman además, que la madre de Aída Sanz está secuestrada a su vez, en otro de los lugares de reclusión clandestina que existen en la República Argentina.

- Un matrimonio, del cual no conocen señas identificatorias, más que el hecho de que la mujer es médico y el marido escritor, ambos uruguayos. Los denunciantes, al igual que el resto de los secuestrados en el "pozo" de Banfield, presenciaron varios paros cardíacos sufridos por el escritor, durante los cuales fue atendido por su esposa, y temen que haya muerto, dado que desapareció posteriormente, quedando la mujer sola.

De las informaciones anteriores se desprenden varias conclusiones:

1) La constatación de que refugiados políticos uruguayos, cuya desaparición fuera denunciada hace varios meses, se encuentran secuestrados en territorio argentino, bajo el control de comandos militares uruguayo-argentinos.

2) El mantenimiento de lugares de reclusión y tortura clandestinos para uruguayos en la Argentina. Ello reactualiza la denuncia formulada ante la opinión pública internacional, por el periodista uruguayo Enrique Rodríguez Larreta, quien estuvo secuestrado junto con otros uruguayos durante 1976, en una casa ubicada en la calle Venancio Flores, esquina Emilio Lamarca, en la Capital Federal.

3) La impunidad total que les otroga a los cuerpos de represión uruguayos que operan en Argentina, el carácter clandestino de estas casas de tortura.

4) Las condiciones infrahumanas a que son sometidos los opositores a la dictadura uruguaya en territorio argentino. A las torturas y la alimentación deficiente, se agrega la posible introducción de purgantes en ella, al estilo del tratamiento dado por la Gestapo a sus prisioneros judíos.

5) La necesidad urgente de alertar a la opinión pública internacional y a los organismos competentes, sobre el permanente riesgo de muerte que pesa sobre los desaparecidos que viven en estas condiciones, ya sea por llegar al límite de su resistencia física, o por la voluntad de los cuerpos represivos de suprimir a prisioneros cuya detención mantienen en secreto y niegan sistemáticamente a los familiares que presentan recursos de Hábeas Corpus y realizan permanentes gestiones.

6) Un nuevo secuestro de un recién nacido, que se agrega a los cinco niños uruguayos desaparecidos en los últimos años en Argentina.

032 DPTO. II CC 12/03/84 PROC.
033 DPTO. II CC 12/03/84

7) Las personas identificadas por estos testigos, por las condiciones que se enumeran antes, de no mediar un reconocimiento expreso por parte de las autoridades argentinas o uruguayas dados los precedentes de deportaciones ilegales a Uruguay) de su calidad real de prisioneros políticos, continúan desaparecidos. Es de hacer notar, en el caso de Eduardo O'NEIL VELAZQUEZ, el subterfugio empleado por la policía argentina para salvar su responsabilidad. Así mismo, la confirmación de la presencia de una docena de uruguayos en cárceles ocultas en Argentina, custodiados y torturados por oficiales de las Fuerzas Armadas uruguayas, debe alentar la más enérgica exigencia de su inmediata aparición, garantías para su vida e integridad física y su devolución al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. Del mismo modo, es hacerario anotar que estas personas que han sido reconocidas fueron detenidas en su mayoría, en procedimientos en los que también fueron secuestrados otros refugiados uruguayos de los que se ignora su paradero, pero que podrían ser parte de las decenas que ambos testimonios denuncian haber visto en los "pozos".

Finalmente, con estas pruebas recientes, se ven confirmadas totalmente las denuncias sobre desapariciones de uruguayos en la Argentina y corrobora la responsabilidad conjunta de los servicios represivos de este país y de Uruguay en las mismas.

MARTIRES DE TODO EL PUEBLO



Secuestrada el 16 de abril de 1976, el cadáver de nuestra compañera Telba Juárez fue encontrado, significativamente, el 19. Acribillado a balazos el cuerpo de Telba fue abandonado por sus asesinos en una calle del barrio de Barracas en B. Aires. Se iniciaba así una serie de crímenes siniestros contra opositores uruguayos y de otros países de A. Latina residentes en Argentina (Gral. Torres y Prats).
El 18 de mayo fueron secuestrados Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. Sus cadáveres, junto con los de William Whitelaw y Carmen Barredo, fueron hallados en un suburbio de Buenos Aires unos días después.

Por su carácter de legisladores y su condición de dirigentes políticos reconocidos, públicos y legales, el asesinato de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz marcó hasta qué punto la dictadura uruguaya estaba dispuesta a despreciar a la opinión pública, dentro y fuera de fronteras. Fue un crimen destinado a marcar hasta qué punto llegaba la impunidad del terrorismo de Estado.
En Michelini y Gutiérrez Ruiz el despotismo uruguayo se vengó de manera infame y cobarde de dos hombres que no se sometieron, que rescataron su dignidad denunciando los atropellos del régimen. El inspirador e instigador del crimen fue el gobierno uruguayo como quedó demostrado después en el indignante comunicado publicado sobre H. Gutiérrez y en la represión desatada en los funerales.
Quienes fueron los ejecutores materiales de los asesinatos todavía no se sabe. Pero tarde o temprano se sabrá. Y se sabrá quien dió la orden de Montevideo.
HOY MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ ENCARNAN A TODOS LOS MARTIRES DEL PUEBLO URUGUAYO. A TODOS LOS CAIDOS EN ESTOS AÑOS DUROS EN LAS CALLES O EN LAS PRISIONES DEL REGIMEN.

La respuesta del Cnel. Maynard

Montevideo, 8 de agosto de 1979.-

"Sr. Kuhlwein"

"De mi consideración:

Un cable de AFP fechado en París en julio 31 ha reactualizado la orden del Sr. Presidente de la República de contestar vuestra tarjeta sin fecha recibida ya hace unos días, en la que Ud. preguntaba por 5 niños desaparecidos, familiares de terroristas."

"El desconocimiento de la real situación, incluso geográficamente, de mi País y países vecinos, a lo que se agrega una masiva campaña de difamación con que se pretende castigar a esta República por haber detenido aquí los designios del terrorismo internacional, explica que personas de buena fe, puedan pensar en que situaciones tan degradantes para un país occidental, tengan lugar en el Uruguay".

"La utilización de niños pequeños por parte del terrorismo, tal como escondites de armamento, transmisión de mensajes en sus ropas e incluso como parapetos en caso de tiroteos, fue contestada con la corrección característica de un país pionero en todo lo que en Legislación social al niño se refiere, e incluso autor de la iniciativa del Año Internacional del Niño de las Naciones Unidas."

"La desaparición de ellos es imposible aquí, dado que no se encontraban en el Uruguay, sino que de acuerdo a la información de la prensa, habría tenido lugar en otro país.-"

"Felizmente el hecho de que la abuela haya recientemente encontrado a sus nietos en Chile, muestra por sí solo lo inconcebible de su desaparición o muerte, tal cual nos lo atribuyen la mencionada campaña de difamación.-"

"Saluda a Ud. atentamente"

"El Director de la O.C.I.P."

"Cnel. Dr.
Carlos A. Maynard "

Esta carta es la respuesta que el Cnel. Maynard envió al diputado alemán Eckart Kuhlwein a raíz de un pedido de informe, firmado por varios diputados socialdemócratas de ese país, sobre la suerte de los niños desaparecidos.
La carta de los diputados alemanes estaba dirigida al Presidente Aparicio Méndez y es de fecha 6 de junio de 1978.
La carta del Cnel. Maynard, copia de la cual fue también enviada a otras personalidades que se interesaron en el tema, hace referencia a un cable de AFP emitido el mismo día que se conoció públicamente la aparición de Anatole y Victoria Julien Grisonas.
La carta se transcribe textualmente. No solo el texto paranoico sino la redacción deficiente corren a cargo del Cnel. Carlos Maynard.

CC DPTO. I PROC. 12/03/84
CC DPTO. I PROC. 12/03/84
0083

D.N.I.I.

SECRETO

E. M. D E. I I I.-
D - 2.-
PASO DE LOS TOROS.-
131545-MARZO-1980.-
P Q - 38

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.58/D-2/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Memorándum (A) No.134/80 del D-I del S.I.D. y Deligenciado No.356/80 de la D-3 de la D.N.I.I.-

III.- T E X T O:

Adjunto al presente, se remite fotocopia de la ficha de antecedentes personales de la actual locutora de CX.160 Radio Litoral de Fray Bentos(Departamento Río Negro), VILLEGAS de ROSENDO,María del Carmen.- S/A

IV.- DISTRIBUCION:

1º D. N. I. I.

2º S. I. D.

Archivo D-2.E.M.DE-III.-

MJ/rds.-

El Comandante de la División de Ejército III.-

General. Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
29 SET. 1980
Biográfico
0385

12/5/83 DPTO: I

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/III/980
Pasa a: Per. Sal. Inf.
Nº de identificación 7307

SECRETO

0385

SECRETO

Copia: 4 de: 7.=
Bn.I.No.9.=
3 - 2.=
Fray Bentos.
301945NOV1979.=

-APELLIDOS Y NOMBRES: VILLEGAS de ROSENDO María del Carmen.=

-DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 20.650.= PROCEDENCIA: Río Negro.=

-OCUPACION: Locutora.= LUGAR DE TRABAJO: Radio LITORAL (Fray Bentos).=

- I.- IDEOLOGIA:

Afiliación: Socialista.=

Grado: Simpatizante.=

Actividades Especiales: No registra.=

- II.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GOBIERNO: Detractora.=

-III.- ACTITUD RELACIONADA CON LAS FF.AA.: Detractora.=

- IV.- CONDICIONES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SU FUNCION: Se desconoce.=

- V.- OTROS ANTECEDENTES:

Evaluación	Antecedentes
A - 1	27/10/1971 -Concurre al domicilio del Esc.Pedro Lorenzo BALARINI LEVRATTO / (Fallecido), donde se llevó a cabo una reunión de carácter político y a la / que concurrieron : Dr.Juan José CROTTOGINI, Carlos MENDIA JAURI, Daniel Lorenzo LEVRATTO FISCHER, Jorge Rodolfo DE GIOBBI GOÑI, Elbio Ramón VARGAS CABALLERO, Dr.Héctor RODRIGO, Dr.Víctor Miguel CASARETTO BENELLI, Juan ACOSTA, María del Carmen IRIGOYEN GALLINOTTI, Oscar Enrique LEON DUTER, Nélida MOLONEY de LEON, Raúl NOVELASCO, Marcos Yamandú BORREGO.=
A - 1	15/12/1972 -Concurre al Teatro Miguel Young donde se llevó a cabo un acto organizado por el Instituto Uruguayo Soviético en conmemoración del 50º Aniversario de fundación de la República Socialista Soviética en el cual hicieron uso de la palabra el Profesor Ruben YAÑEZ y el Consejero de la Embajada Soviética Alexandre SIMAKOV.= (Informes proporcionados por Jefatura de Policía de Río Negro).=

El Jefe del Bn.I.No.9.=

Tte.Cnel.

Oscar R. Rosa.=

BATALLON DE INFANTERIA No. 9 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

17/5/83
DPTO: I
(AD)

Jg.

002/2

0385

(9) Fotocopias de la actuación Judicial - fs 10

A- 1

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION
E INTELIGENCIA

Montevideo, junio 4 de 1980.-

OFICIO Nro. 0519.--VC.-sfl.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO
BARBER KOHAN Victor Eugenio.-
Actuaciones realizadas.-
SE COMUNICA

En nuestros archivos figura una ficha a nombre de Victor Eugenio BARBER KOHAN quién registra un antecedente de procesamiento por "asonada" en 1968.-

Al habersele sido negado el permiso de Porte de Armas por la Jefatura de Policía de Montevideo, el causante se presentó con un escrito adjuntando fotocopias del expediente Judicial en el que consta el fallo de sobreseimiento recaído en su causa, el que se dictó tomando / en cuenta la opinión del Fiscal del Crimen.-

Hago llegar a usted este informe a los fines que correspondan acompañando fotocopias de la documentación presentada.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 10 Junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 10 JUN. 1980
Pasa a 1° S.I.D.
Nº de identificación 463

17/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 29 SET 1980
Biográfico
Nº de Orden 0389

001/010

0389

219

C.t. Nº 587601

FISCALIA DEL CRIMEN 4º TURNO Nº 1820.

Sobreseimiento.

Sr. Juez Letrado en lo Penal.-

EL FISCAL DEL CRIMEN, en la causa seguida a OSCAR EDUARDO MONSERRAT Y OTROS, dice:

De autos resulta que A) El 7 junio 1968, a eso de las 18 horas, en la Explanada de la Universidad, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay realizó un acto al que asistieron unas 700 personas. B) // Después un numeroso grupo de estudiantes manifestó sin autorización por la Avenida 18 de Julio hacia el centro apedreando a los funcionarios policiales y los comercios de la ruta, quemando vehículos y distribuyendo planfletos revolucionarios. C) A consecuencia de estos hechos resultaron lesionados levemente seis funcionarios y dañadas gravemente muchas propiedades. D) En el lugar de los hechos fueron detenidos, además de los 5 procesados: Lorán, por llevar consigo una botella con aceite quemado, nafta y una mecha de estopa; Costa, por arrojar una piedra contra un vehículo policial; Monserrat, por llevar consigo una piedra; Barítussio, por llevar consigo una piedra y una botella con amoníaco; Barber, por llevar consigo cinco plomadas (parte policial, fs. 149; fotos, 140/147; auto de procesamiento, fs. 155, informes médicso, fs. 180/185).-

———— o ————

//--

DPTO. I 17-3-83 PROC. AD

FISCALIA del CRIMEN 4º TURNO

ANTECED. SERIE Nº 58760 1 cinco ocho siete seis cero uno

12

// En sus declaraciones los procesados alegaron: Lorán, que recogió el artefacto del pavimento desconociendo su contenido (fs.2v,158); Costa, que arrojó la piedra al medio de la calzada para distraer la atención de la Policía (fs.11v,159); Monserrat, que participó en el acto pero no manifestó y la piedra se la dió un compañero para defenderse si había lío (fs.6,156); Baritubio, que recogió la piedra del suelo y le dieron el amoníaco contra los gases (fs.4,160v); Barber, que no participó en el acto ni en la manifestación y llevaba las plomadas para entregar a un amigo (fs.16v,157).-

En el presumario declararon también 64 estudiantes (fs.7v/68). Todos negaron haber participado en la manifestación. Sólo algunos presenciaron los hechos. Cabe destacar las declaraciones siguientes: S.M.Garrasino, que no tiró piedras, aunque pensó hacerlo (fs.9); A.Sayagués, que era un borbollón de gente, absolutamente descontrolada, en la cual no pudo reconocer a nadie (fs. 34).-

o

Las disculpas de Barber están corroboradas ampliamente en autos (fs.202,204,208/210v,213). En consecuencia, estando probado que no cometió delito alguno, tampoco hay mérito para entablar acusación.-

Por otra parte, en autos no existen elementos su- //

17/5/83 DPT. PRO. AD

//ficientes para desvirtuar las excusas de los demás procesados. Las indagatorias policiales y otros indicios de cargo, si bien pudieron constituir semiplena prueba para el procesamiento, no permite reputar plenamente probada la imputación.-

La detención policial de los estudiantes se ajustó a este criterio: "siempre que, en el caso de una sedición, motín o asonada, o en el de otro hecho criminal al que hayan concurrido muchas personas, no sea posible determinar exactamente los culpables, podrán ser aprehendidos todos los que se encuentren presentes en el acto y no estén exentos de sospecha de participación" (art. 181 CPPM). Y pudo servir de base para la instrucción, pero no tiene eficacia probatoria (art.144 CIC).-

Todos los procesados son primarios (fs.163/167) y acreditaron su buena conducta anterior (fs.187,189,// 192v,197,199). Salvo Monserrat, los demás son menores relativos (fs.176/178).-

o

Es indudable que en autos se ha tipificado un delito contra el orden político interno del Estado en concurso con los delitos comunes de incendio o daño y lesiones intencionales leves.-

En cuanto al delito político, encuadra, más bien en la sedición (art.143 incs.3º,4º,5º CP), que en el motín //

DPTO. I PROC. 17-5-83

//(art.144 CP),y menos todavía que en la asonada de la carátula (art.145 CP),atento a las diferencias que // presentan estas figuras (CAMAÑO ROSA,Tratado de los delitos,p.50).-

Pero no hemos de insistir sobre el punto por cuanto consideramos aplicable lo dispuesto en el art.65 inc.2º CP. En efecto,la reunión inicial (acto en la Explanada)no tuvo por objeto cometer delitos,ni está previsto por la ley como delito. Este se cometió después,por impulso de la muchedumbre en tumulto(manifestación). "La masa adquiere un alma que se sobrepone al espíritu de los componentes y que refleja mejor las características del sujeto moralmente inferior que las del hombre normal"(IRURETA GOYENA,Notas,p.217). No fueron individualizados los instigadores (dirigentes) y no está probado que los cuatro procesados restantes (dirigidos) hubieran participado materialmente en la ejecución. En consecuencia,se encuentran entre los demás,que quedan exentos de pena,"simples células del // conglomerado,que por la pérdida momentánea de su personalidad,contribuyen a darle una estructura objetiva y subjetiva,física y moral,a la masa"(IRURETA GOYENA, Notas,p.218).

Además,en cuanto a los delitos comunes,cabe observar que: a) llevar piedras u otros objetos y aún arro-

C.t. Nº 587604

//jarlas a la calzada son hechos equívocos (CARRARÁ), que no penetran resueltamente en el núcleo de los tipos incendio, daño y lesiones (BELIG); b) no habiéndose comprobado que los procesados hubieran arrojados tales objetos contra determinada persona o propiedad, el simple porte queda en el ámbito de los actos preparatorios (art.7 fin CP).-

o

POR LO EXPUESTO y de acuerdo con el art.191 CIC, corresponde decretar el SOBRESEIMIENTO de la presente causa, declarando definitiva la libertad de que gozan los procesados y siendo de oficio los tributos.

Montevideo, 26 setiembre 1969.-

ANTONIO CAMAÑO ROSA
FISCAL DEL CRIMEN

DPTO. 1 PROC. AD

Montevideo, setiembre 29 de 1969.
Recibido hoy; doy fe.

Montevideo, setiembre 29 de 1969.
Al despacho del Sr. Juez.

2123

SERIE — 11 — 5 8 7 6 0 1 (cinco ocho siete seis cero cuatro)

[illegible] Setiembre 29/969.

C. autos para sentencia.

[illegible]

seis de octubre de

mil novecientos sesenta y nueve por comisión del [illegible] despacho al señor [illegible]

4º [illegible]

[illegible]

siete de octubre de

mil novecientos sesenta y nueve por comisión del Sr. Actuario solicité en su domicilio [illegible] Raquel Longo [illegible] para notificarle la providencia que precede, y no encontrándol[illegible] en Cédula, lo que hago constar con los testigos que suscriben R. Mastra A. Cuitiño.

Tgo: R. [illegible]

Tgo: [illegible]

DPTO. I PROC. 17-5-83 (AD)

9/17

0389

007

/tevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos setenta y nueve.-

VISTOS:

Para sentencia definitiva de Primera Instancia estos autos caratulados:"Oscar Eduardo Monserrat Grau y otros.-Asonada.-Ficha No.184/969" seguidas con intervención del Sr. Fiscal de Crimen de 4o. Turno.-

DPTO. I PROC.

RESULTANDO:

I.-Oscar Eduardo Monserrat Grau, Victor Eugenio Barber Cohen.- Roberto Leran Santos, Graciela Margarita Barituссio y Esteban Costa Bagnueli, fueron procesados el 9/VI/968 bajo la imputación de haber cometido el delito de asonada y a raíz de los hechos de que informa el parte policial de fs.149/155.-

De autos surge probado:

Que el día 7 de junio de 1968, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.UU.) organizó un acto en la explanada de la Universidad, ubicada en calle 18 de Julio entre E. Acevedo y Tristán Narvaja, el que se llevó a cabo entre las 19 hs 20' y 19hs.40', contando con una asistencia de unas setecientas personas aproximadamente.- Luego de la parte oratoria, la que, según la versión policial, incitaba a ..."la lucha contra la oligar- /

...///

ANTECEDE SERIE Nº

-quía y a enfrentar a las fuerzas policiales ". (fs 149), los asistentes se volcaron al centro de la calle, manifestando por la Avda 18 de julio hacia el centro.-

A pocos metros de haber iniciado la marcha, los integrantes del grupo comenzaron a volcar los vehículos estacionados en ambas aceras, arrojando bombas incendiarias; ante esto, la Guardia Metropolitana les cerró el paso a la altura de calle Magallanes, suscitándose un violento enfrentamiento a lo largo de toda la avenida, que arrojó como resultado la lesión, aunque leve, de varios funcionarios policiales y daños de gran entidad a propiedades de esa vía de tránsito.-

En el lugar de los hechos fueron detenidos varios estudiantes menores de edad, los que fueron sometidos a la justicia respectiva, y los mayores, que fueron procesados en este sumario.-

II.-Puestos los autos de manifiesto, se solicitaron medidas ampliatorias por la Defensa de Victor Barbar, de que informa el escrito de fs 204, 206, y pasaron en plenario a conocimiento de esta Sede.-

III.-El Sr. Fiscal luego de un exhaustivo estudio del punto de vista de la prueba y soluciones legales y doctrinarias aplicables al caso, solicitó el sobreseimiento de todos los inculpados, y se declare definitiva la libertad de que gozan y de oficio los //

tri-//

17/5/83

323

fs 31

(autos. - fs 218/220.-

IV.-Se llamaron autos para sentencia.-

CONSIDERANDO:

La conclusión à que ha llegado el Sr. Fiscal obliga al Magistrado; la naturaleza y límites formales de su decisión se encuentran determinados por el art 191 del C.I.Criminal.-

POR ESTOS FUNDAMENTOS, con el Sr. Fiscal y los arts 191 y concordantes del C. de I. Criminnal,

FALLO:

Sobreseyendo en esta causa a Oscar Eduardo Menserrat Grau, Víctor Eugenio Barber Kolman, Roberto Goran Fantés, Graciela Margarita [illegible] y [illegible] Bagnuoli y en consecuencia, declarando definitiva su libertad, cancelando las cauciones prestadas y [illegible] los [illegible].

Ejecutoriada comuníquese, elévese en consulta y archívese.

[signature]

[signature]

17/5/83

010/010

0389

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM: Nro. 3.868/980,ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro.190/80. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de - Información de Defensa. Departamento Nro.I.

DESTINO: Departamento Nro. I del S.I.D..-.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

1)-REFERENTE: GRIMALDI BALPARDA de FLORES: Lilían María.-
REGISTRAMOS: GRIMALDI BALPARDA: Lilián María.-
DOCUMENTO: CC.Serie BQA Nro. 12.855.-
DOMICILIO: Sotelo Nro. 4041 -(en 1972).-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Estudiante de Ciencias Económicas.-
ANOTACIONES: 30/9/972: Se establece que al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de -- las Fuerzas Armadas, se incautó material que establece que la-titular es Colaboradora del Comité de Base del "Frente Amplio" de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración, -(como integrante del Comité "Solís" hace las tareas en el mismo, y - aporta el dinero en el Solís).- 28/11/971: Delegada de Mesa -- por el Partido Demócrata Cristiano, en las Elecciones Nacionales de fecha antes indicada, en el Circuito Nro.2147 -(19 de - Abril Nro. 1130), por las Listas Nros. 808 y 968.-.-.-.-.-.-.-

DPP. I PROCESADO TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 29/9/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0390

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

2)-REFERENTE: LOPEZ DETOMASI: Diego Fernando.-
REGISTRAMOS: LOPEZ DETOMASI: Diego Fernando.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 1.167.186.-
DOMICILIO: Yi Nro. 1261 Apto.1 -(en 1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo con fecha 28 de Noviembre de 1955; de estado civil soltero.-
PROFESION: Estudiante de 2do. Año de Preparatorio de Medicina en el Liceo Zorrilla.-
ANOTACIONES: 10/8/973: Se establece que el titular fue detenido en la citada fecha por personal de esta Dirección, en - las inmediaciones del Liceo Zorrilla, por sospecharse de haber arrojado petardos en la vía pública, en protesta contra las medidas de Gobierno, permaneciendo detenido en el Local de la -- Seccional 7ma. de Policía. Posteriormente fue entregado a sus padres por órden superior.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPP. I PROCESADO TT

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO ///Nº 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 3.868/980.ajm).HOJA Nro.2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N O T A :

1)-Se deja constancia- que las demás personas - nombradas en la Lista adjunta, no registran- Anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Montevideo, 30 de Mayo de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

s/r/e.

0390 -

135

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Fs. 002 a Fs. 019 no se microfilman por no aportar información (LG)

Nº 03/80

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a ....
No. de Orden ... 0391

001/37

225/93
DPMG
P 17

I
/33

0391

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL E.M.E.
152400- MAYO 1980

SUMARIO DE INFORMACIONES No. 3/980.-

CUBRE PERIODO: Desde el 01-ABRIL-80 al 20-MAYO-80.-

I.- DIVISION EXTERIOR.

A.- INTRODUCCION.

- Se consideran zonas prioritarias de conflictos futuros al Golfo Pérsico, Sur de Africa, América Central y Sudeste de Asia.

- En Afganistán continua la lucha de los soviéticos por asegurar su control del área, persistiendo la amenaza de su proyección sobre la "beluchistán" iraní y paquistaní.

- La toma de los rehenes de la Embajada de E.U.A. en IRAN y la repercusión de este hecho en la prensa y organismos internacionales, se han visto continuados por los ataques reiterados a sedes diplomáticas entre las que se mencionan Guatemala, Colombia, El Salvador, Inglaterra y las acciones de los estudiantes libios que tomaron la Embajada de su país en SUIZA, TURQUIA, BERLIN ORIENTAL, CHECOESLOVAQUIA y AUSTRIA con el estímulo de KHADDAFI.

- En el Sudeste de Asia, China Comunista ha mejorado su posición internacional luego del acercamiento con E.U.A., obteniendo el reconocimiento de numerosos gobiernos.

- En Africa, la independencia de Rodesia coloca en el poder como Primer Ministro a ROBERT MUGABE (marxista); en CHAD, se combate por la "liberación" y en LIBERIA un levantamiento militar depone al Presidente TOLBERT

- En Europa se destaca la continuación de la agitación en ITALIA, FRANCIA y PORTUGAL. Asimismo la muerte del Presidente de Yugoeslavia crea expectativa en cuanto a la estabilidad de este país, fundamentalmente en lo relativo a sus relaciones con la U.R.S.S.

R E S E R V A D O

001

- En América Central continúa la efervecencia política destacándose la emigración de ciudadanos cubanos.

- Las declaraciones de SOLYENITSIN, recogidas por la prensa mundial, siguen constituyendo un llamado de alerta para Occidente ante el avance soviético.

- Su concepto es de que debe encararse la lucha contra el marxismo apoyándose en las mayorías oprimidas de países - como la U.R.S.S.,China y Cuba.

- Continúa la campaña internacional de desprestigio contra el URUGUAY, registrándose un incremento de las actividades de políticos en el exterior.

B.- SITUACION MUNDIAL.

1.- EUROPA.

a.- PORTUGAL.

- Se registraron huelgas y enfrentamientos como - protestas por las devoluciones de granjas que fueran colectivizadas en 1974.

- Existen indicios de que en LISBOA se habrían realizado reuniones clandestinas entre el PVP y la - OLP, que habría resultado, en el compromiso de apoyo económico por parte de este último.

b.- ESPAÑA.

- Continúa la agitación en las provincias vascas- En SAN SEBASTIAN por medio de actividades guerrilleras, se mantiene la actividad subversiva.-

c.- ITALIA.

- Se ha registrado una ola de asesinatos de jerarcas judiciales, fundamentalmente aquellos que consideran los casos de los terroristas.

d.- YUGOESLAVIA.

(1) DATOS GENERALES.

- Superficie: 255.804 Km2; Población: 21:770 (est. en 1977); urbana: 38,6%; Densidad: de población: 85 hab. por Km2; Crecimiento demográfico (1976-77); 0,97%; Tasa de Natalidad:

PAG. COL. ...

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- DNII informa que en el Establecimiento vitivinícola "BODEGAS VIDIELLA" ocurren hechos anormales durante la vendimia, negándose algunos empleados a realizar horas extras, los que indagados manifiestan que eran incitados por el operario despedido JULIO SOLER VILAR, no especificándose motivos políticos o gremiales.

2.- El FUSNA informa de la realización de una reunión en el local de AEBU en el que se entonan canciones de protesta. El hecho ocurrió con posterioridad al cierre del local y en la reunión participaron gran número de menores.

3.- 1o. de Mayo: Se informa en ANEXO 1

B.- POLITICA

1.- 08-ABR se realiza en el Cementerio Central un acto de homenaje al Dr. LUIS A DE HERRERA organizado por la Comisión Administradora del Partido Nacional. Hace uso de la palabra el sacerdote MIGUEL ANGEL BARRIOLA quien efectúa una reseña histórica del homenajeado. Una vez finalizada la alocución una persona gritó "VIVA HERRERA", siendo respondido por el resto del público allí presente. A la hora 11.15 se realiza otro acto organizado por los familiares, consistente en la colocación de una ofrenda floral y luego el Dr. LACALLE DE HERRERA invitó a los presentes a rezar el "Padre Nuestro". Una vez finalizado el mismo una persona gritó "VIVA HERRERA", "VIVA EL PARTIDO NACIONAL", lo que fue coreado por el resto de los presentes.

2.- En el suplemento "LA SEMANA" que edita el matutino "EL DIA" los sábados, se realiza una encuesta que contó con la colaboración de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, que establece que el 71% de los montevideanos desean participar activamente en la vida política nacional, según lo informado por la Sección Compulsa del Departamento de Encuestas y Muestreos del citado matutino.
Posteriormente se establece que la colaboración aportada por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos es tramitada a través de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, aportándose datos de carácter general los que están al alcance de cualquier Institución.

3.- 08-ABR se realiza una reunión en la residencia del Embajador de SUECIA a la cual concurren como invitados los dirigentes políticos: CARLOS JULIO PEREYRA DARDO ORTIZ, FERNANDO OLIU y otros no identificados.

4.- 22-ABR se reunen los denominados "triunviratos" de los Partidos Colorado y Nacional en el domicilio del Esc. DARDO ORTIZ. Asisten a la reunión CARLOS JULIO PEREYRA, Dr. JORGE BATLLE, RAUMAR JUDE. Al notar la presencia de un vehículo policial se aleja de las cercanías del domicilio del citado dirigente político, el Dr. GONZALO AGUIRRE presumiéndose que se encontraba por la reunión en las inmediaciones.
A la finca ingresa personal policial, previa autorización del dueño de casa, donde los asistentes son contestes en expresar que a pesar de ser adversarios políticos, son amigos; que intercambiaban opiniones diversas sobre temas de carácter nacional e internacional, agregando que aunque se tocaban aspectos políticos no era una reunión de tal carácter, pese a que en algún momento, dada su calidad de dirigentes y ex-legisladores, tocaban temas de esa naturaleza. A dicha reunión concurrirían, además de los mencionados, MARIO HEBER y AMILCAR VASCONCELLOS.

5.- 18-ABR se toma conocimiento de la realización de una cena el 15-MAR en C. TREINTA Y TRES en la cual el ex-Senador RAUMAR JUDE del Partido Colorado, mantuvo conversaciones con integrantes de fracciones políticas de su misma línea, exponiendo que actualmente se encuentran trabajando con miras a las Elecciones Nacionales de 1981, un "triunvirato" del Partido Colorado integrado por él, JORGE BATLLE y AMILCAR VASCONCELLOS; así como también un "triunvirato" del Partido Nacional, siendo uno de los componentes CARLOS JULIO PEREY

DPTO. I PROC.

RA, A la cena concurrieron WILSON ELSO GOÑI y CARLOS JULIO PEREYRA con posterioridad a su iniciación, los que venían de haber mantenido reuniones con integrantes de grupos de su misma línea política en el Departamento de CERRO LARGO.

6.- El diario "ACCION" de C.MERCEDES, con fecha 28-MAR-80, publica un artículo titulado "DIALOGO CON POLITICOS", haciendo comparación entre la actitud del Gobierno de ARGENTINA y el nuestro, con respecto al diálogo con políticos, lamentando que en nuestro país van resurgiendo las mismas personas de antaño.

7.- 17-ABR se constata entre las 20.15 y 22.05 horas la presencia de ERNESTO AMORIN LARRÑAGA, MARIO A. AMARAL AMARAL, ANGEL ROCCA LOPEZ, DOMINGO LOPEZ DELGADO y JULIO MARIA SOSA ATENCIA en el domicilio de CARLOS JULIO PEREYRA en C. ROCHA. Todas las personas mencionadas pertenecen al Movimiento de Rocha.

8.- 06-MAY, aproximadamente a la hora 1300, se detecta una reunión entre dirigentes de los partidos políticos tradicionales en el restaurante "MORINI". Los dirigentes presentes eran: CARLOS JULIO PEREYRA, JORGE BATLLE, MARIO HEBER, DARDO ORTIZ y dos personas más no identificadas, una de las cuales se trataría de RAUMAR JUDE.

9.- 09-MAY se publica en el diario "CLARIN" de BUENOS AIRES un artículo titulado "PROCLAMA DE LA OPOSICION EN URUGUAY", en el cual se hace mención a demandas de los partidos Blanco y Colorado de nuestro país por ser "partícipes naturales" en la tarea de institucionalización.
Ambas agrupaciones reclaman el retorno a una democracia auténtica, representativa y pluralista.

C.- ENSEÑANZA

1.- B.I.5 informa que en uno de los cursos nocturnos del Liceo No.27, sito en PARAGUAY casi SAN JOSE, al impartírsele la directiva del CONAE de realizar un minuto de silencio en memoria de los caídos en la lucha contra la subversión el 14-ABR, el alumno de tercer año JORGE RODRIGUEZ GARCIA manifestó su deseo de no realizarlo, siendo disuadido por un grupo de compañeros de clase.

2.- D.E.II informa que en el Instituto "Dr. MIGUEL C. RUBINO" de C.DURAZNO, se producen las siguientes anormalidades el 14-ABR durante los homenajes dispuestos por el CONAE en memoria de los caídos en la lucha contra la subversión:
- El alumno MIGUEL ANGEL GAMBOA BARBOZA manifiesta desinterés en la explicación de la profesora y al ser observado manifestó que no concurría a clase a hacer política y que el acto era un mamarracho que no le importaba. En el hecho intervino el alumno JUAN CARLOS LABANDERA DIAZ para decirle a GAMBOA que lo iban a suspender igual que a él el año anterior.
- Al ser reunidos por el Señor Director los Profesores del 3r. Turno para recibir directivas al respecto, el Profesor de Matemáticas Agrimensor LUIS HUGO APOLO TEJEDOR manifestó lo siguiente: que no concurría a clase a hacer política y que si lo habían dispuesto las autoridades, por qué no se explicaban las razones por las que murieron dos ex-legisladores en C. BUENOS AIRES.

D.- SUBVERSION

1.- Durante el período abandonan el país:
- EDGARDO EMILIO RODAS CABANO, con destino a SUECIA. Posee anotaciones como integrantes del P.C.U.
- RAQUEL BUDES de GOMEZ y MARIA ZULEMA ARENA OJEDA, con destino a SUECIA, haciendo opción a lo dispuesto en el Artículo 168 inc.17 de la Constitución de la República.
- CARLOS JUAN SERRALTA DELPECH, con destino a FRANCIA.

2.- Durante el período son expulsados del país:
- EULOGIO AGUILA RODIÑO, FRANCISCO JAVIER PERALTA LEONOR y SEVERINO CARBALLAL LAVAREZ, con destino a MADRID. Todos los mencionados son de nacionalidad española.
- FLAVIA SCHILLING WESP, con destino a SAN PABLO.
- NEMO RUFO CARDARELLI, con destino a ITALIA.

3.- La acción sicológica del enemigo se ha manifestado de la siguiente manera:
- La prensa brasileña continúa publicando artículos referente a FLAVIA SCHILLING WESP, principalmente con declaraciones de la mencionada, las que se han caracterizado por sus expresiones cautelosas e incluso habría elogiado a nuestro país.
- Entre los artículos que publica la prensa brasileña van cobrando intensidad los referentes, a los por ellos denominados "secuestros" de LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ.
- El diario "EL PAIS" de C.MADRID publica un artículo titulado "LA EDUCACIÓN CONCENTRACIONARIA", escrito por CARLOS MARIA GUTIERREZ, en el que se hace una acerva crítica a la educación en nuestro país.
- El 17-ABR son recogidos volantes en Avda. AGRACIADA y MARIANO SAGASTA con el siguiente texto: ¡¡¡ GLORIA!!! A LOS 8 OBREROS DE LA SECC. 20a. FUSILADOS POR LOS FASCISTAS. TIRANOS TEMBLAD".
- Se recibe publicación titulada "JUSTICIA" No.10, correspondiente a enero de 1980, editada por el P.C.R.U.
- El diario "LA NACION" el 25-ABR publica un cable de AFP bajo el título "IGNORASE EL PARADERO DE RAUL SENDIC", basándose en declaraciones de familiares del citado.
- AGREWA remite Boletín No.32 del P.V.P. fechado el 18-DIC-79, figurando en su portada el siguiente título: "MIENTRAS LA TENSION SOCIAL CRECE LA DICTADURA CONCLUYE LA LEY"ANTI-SINDICAL""
- La Intendencia Municipal de Canelones recibe una publicación, presuntamente procedente de ITALIA, titulada: "URUGUAY AMNISTIA - 228 SINDACOS RECLAMAN AMNISTIA Y LIBERTAD PARA EL URUGUAY", en el que se menciona que los sindacos, con el apoyo del Presidente SANDRO PERTINI, hacen entrega al Embajador "de la dictadura uruguaya" de un llamamiento firmado por los alcaldes y administradores locales de 228 ciudades de ITALIA por la libertad de LIBER SEREGNI, de todos los presos políticos, la legalización de los partidos y de los sindacos.

INTERIOR
Conocimiento

4.- D.E.I. informa que el "LV" que pasara a la clandestinidad, ALFREDO GUILLERMO BRUNO SAGALCIAGUE, se encontraría en SUECIA con su esposa e hijos.

5.- D.E.II.informa que los subversivos se conectan entre sí cuando no se conocen silbando o tarareando canciones prohibidas. Uno le pregunta al que silba o tararea la canción si es tal o cual canción, al responderle que sí, éste le pregunta si le gusta y allí comienza el contacto.

6.- D.E.III informa que desde ALEMANIA se ha establecido contacto con familiares de detenidos, en especial de aquellos que se encuentran en M.P.S., ofreciendo ayuda. El hecho también se ha detectado en C.SALTO donde se recibe correspondencia desde INGLATERRA y SUECIA ofreciendo ayuda económica, la que se materializó en envíos de libras esterlinas y dólares.

7.- Operativos en SAN JAVIER (DPTO.RIO NEGRO) ANEXO 2

8.- D.N.I.I. informa:
- Referente al denominado "PLAN 1980" del PARTIDO SOCIALISTA, cuyos aspectos más salientes son:
  . Análisis de los hechos y sus conclusiones, los que como la terminología empleada, son típicamente marxistas, probando la marcada diferencia que existe entre el P.S.U. y los Partidos Social-Demócratas, especialmente los de Europa Occidental.
  . Los cuatro puntos básicos que servirán de fundamento al Plan, son los siguientes: amnistía, constitución, necesidad de modificar la línea económica, ley sindical.
  . Se mira con gran interés y esperanza el proceso revolucionario en el CARIBE y la evolución de la situación en el BRASIL, por estimarse que todo ello tendrá hondas repercusiones en el resto de AMERICA. También se hace referencia a las próximas elecciones en EE.UU.
  . Mención al suplemento "LA SEMANA" de "EL DIA", a la revista "NOTICIAS", órganos en los cuales se está insinuando, aunque de manera restringida, el debate político.
  . Repetidas referencias al movimiento obrero y a la ley sindical.

DPTO. I
PROC.

. Explica cual fue la posición del P.S.U. en los contactos y reuniones que se realizaron con las autoridades de "la tendencia" o "corriente ".
. Hace hincapié en la necesidad de unificar a todos los grupos opositores, a partir del Frente Amplio, pero en especial prestando atención a los -- grupos juveniles de los Partidos Tradicionales, dispuestos a una posición más radical que las de sus presuntos líderes.

- El ingreso, procedente de la Dirección Nacional de Migraciones de LUZ AMANDA FAINGOLD CASENAVE, argentina, estudiante domiciliada en MONTEVIDEO. La causante se encuentra tramitando su radicación definitiva en nuestro país, habiendose informado por intermedio de INTERPOL que registra en su país, - antecedentes por detención con secuestro de armas, municiones, panfletos - subversivos, etc., estando requerida por la Justicia argentina.
  Interrogada expresó que ingresó a nuestro país en el año 76 en compañía de quien fuera posteriormente su esposo, FRANS EDGARDO ROMERO DAY, oriental, comerciante.
  En cuanto a su actividad en la ARGENTINA, declaró no haber dicho toda la - verdad y que tuvo en realidad una militancia mayor a la reconocida.
  El 10-ABR es puesta en libertad, comunicándosele previamente que tiene plazo hasta el 17-ABR para hacer abandono del país.
- El 17-ABR es detenida IRMA MATEO GUERRERO de CABRERA, planchadora de la fábrica OSAMI, quien registra antecedentes debido a su participación gremial y política. Indagada manifestó que el problema se suscitó con el capataz - de la empresa en que trabaja debido a que el mismo se dirigió en términos groseros hacia ella y sus compañeras, exigiéndoles producciónes desmedidas ella tomó un mazo de planillas de producción y se las tiró en la cara, tomándolo a golpes de puño, por lo que sus compañeras la sacaron del lugar.
  Al regresar posteriormente notó la presencia de la Policía a quienes les - expresó que no iban a solucionar nada, que sólo los sindicatos podían hacerlo, al ser detenida comenzó a gritar frases tales como: "Viva el 1o. de Mayo", "Viva la CNT".
  Agregó que la actitud tomada fue debida a situaciones que se plantean todos los días en la fábrica donde hay suspensiones y despidos continuadamente.
  Indagados los principales de la fábrica y el capataz manifestaron que no - es cierto lo de los malos tratos, ni lo de los despidos y suspensiones, ya que en lo que va en el año sólo ha habido un caso de despido por baja producción y cuatro suspensiones por trabajos mal realizados.
  El esposo de la mencionada manifestó que se encontraban en tratamiento siquiátrico, el que tuvo que dejar por razones económicas, causa por la que se solicitó asistencia al M.S.P.
- El 19-ABR en la sección tubulares del Cementerio del Norte se realiza un homenaje a AGUSTIN PEDROZA, ex-dirigente del SUNCA, consistente en una - - ofrenda floral y un minuto de silencio. Entre los concurrentes se detecta al dirigente del SUNCA y afiliado al PCU JACINTO ULPIANO GALLOSO SILVA; JOSE D'ELIA, ex-presidente de la CNT y RAMON FREYRE PIZZANO, ex-dirigente de la FOL y CNT.
- El 23-ABR ingresa a la Embajada de ECUADOR, CARLOS NEY ORIBE DE LA SOVERAFORT (Candidato a la Cámara de Representantes por el P.D.C.) Meses atrás - presentó denuncia en el Ministerio del Interior contra supuestas irregularidades cometidas en su perjuicio por la repartición que se encarga de la denuncia de minas y yacimientos. El Ministerio de RR.EE. informó que la -- misma persona intentó asilarse en la Embajada de COLOMBIA.

9.- FUSNA informa: sobre la situación del P.C.U. en los primeros meses del año, el que se ha abocado fundamentalmente a tratar de conectarse con otros sectores políticos para tratar de volcarlos en contra la actual situación institucional, agitar cualquier problema o posible conflicto en el plano sindical - apoyándose en el clandestino SUNCA y la legal AEBU, propagar denuncias falsas y calumnias, etc.
Asimismo analiza la larga data de vinculaciones de AEBU con el PCU, por intermedio de dirigentes comunistas y pro-comunistas y la importancia de la -- gremial mencionada para el PCU por su influencia en el movimiento sindical.

DPTO. 1 PROC.

10.- Se toma conocimiento que JUAN R. FERREIRA, hijo de WILSON FERREIRA ALDUNATE concurre a una reunión entre los días 25 y 28-MAR en SANTO DOMINGO. Se trataría de la Primera Reunión Regional para América Latina y El Caribe en la que están presentes líderes de distintos países europeos.
El Senador del Partido Radical de CHILE y Vice-Presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional se refirió al caso de nuestro país como el caso clave en el Cono Sur, exhortando a centrar esfuerzos en materia de solidaridad internacional Asimismo recibieron trato prioritario HAITI, GUATEMALA y EL SALVADOR.

11.- Se toma conocimiento de un artículo publicado en diario "LAS AMERICAS" de MIAMI el 16-ABR, el que hace referencia a sediciosos uruguayos que residían en ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA, VENEZUELA y PANAMA se han dirigido a LA HABANA a fin de participar en seminarios acerca de la subversión y la infiltración, con vistas a introducir en nuestro país guerrilleros por el Litoral.
El artículo publicado lleva el título "ADVERTENCIA A URUGUAY".

12.- El diario "BUENOS AIRES HERALD", el 23-ABR, publica un artículo titulado: "¿FRENTE ESTILO NICARAGUA EN URUGUAY?" en el que menciona que un grupo de uruguayos anunció la formación de una organización denominada "CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY (C.D.U.)", que tendría similitudes con el formado en NICARAGUA, con el fin de derrocar a nuestro Gobierno.

13.- 23-ABR, uruguayos anuncian, en las Naciones Unidas, la formación del "GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY" (C.D.U.), cuyo fin es lanzar un movimiento popular al estilo nicaraguense. La idea de formar un frente que derroque al gobierno de nuestro país, descartándose por el momento la idea de violencia, destacándose que la tendencia continental va contra los gobiernos fuertes en el continente y se señala con énfasis la apertura en BRASIL, lo que favorecería una acción en nuestro país.
La Conferencia de Prensa fue realizada con el auspicio de la Misión de NICARAGUA en las Naciones Unidas y actuó como vocero el Presidente del C.D.U., JUAN RAUL FERREIRA, que sirvió como traductor para la prensa de habla inglesa, contando con la presencia de CARLOS MARTINEZ MORENO, Secretario General JUSTINO ZAVALA, Secretario Ejecutivo; DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE y JUAN B. EYHERACHAR.
Según manifestaciones de FERREIRA, cada uno de los presentes era parte de los sectores de opinión de nuestro país.
Lo antes mencionado provocó una dura protesta del gobierno del país a las Naciones Unidas y ante el gobierno de NICARAGUA.

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

Continúa la actividad gremial de la CNT en todos los sectores de producción.
Se ha detectado reducción de las tareas por el sistema de la no realización de horas extras.

Actividad relativa al 1o. de Mayo.

1.- Se han suspendido la mayoría de las actividades gremiales con vistas a un incremento de la actividad sobre el 1o. de Mayo.
2.- La CNT continúa su actividad encubierta.
3.- Se ha notado una creciente participación de menores en actos y reuniones.

B.- POLITICA

Se destaca el incremento de reuniones de políticos de los partidos tradicionales las que se han dado en llamar "Triunviratos" integrados por Partido Colorado: JORGE BATLLE, Sr. RAUMAR JUDE y Dr. AMILCAR VASCONCELLOS y por el Partido Nacional: CARLOS JULIO PEREYRA, Esc. DARDO ORTIZ y MARIO HEBER.
Se incrementa en el período la propaganda política del diario "EL DIA" particularmente en su suplemento "LA SEMANA" de tendencia social-demócrata.

26/9/81 DIV. 1 PROC.

3301

C.- **ENSEÑANZA**

No se establecen hechos de significación en el período.

D.- **SUBVERSION**

- Continúa la salida del país de "LL.VV." fundamentalmente con destino a EUROPA.
- Han disminuído los ataques de la prensa brasileña hacia nuestro país con la liberación de FLAVIA SCHILLING WESP.
- Continúa la acción sicológica desde el exterior impulsada por los movimientos subversivos y otros grupos opositores, con prensa abierta y/o clandestina.
- Se destaca en el período la formación en el exterior de un "Grupo de Convergencia Democrática" cuyo presidente es JUAN FERREIRA SIENRA.

em/ltt

DPTO. II
PROT.
26/5/79

R E S E R V A D O

ANEXO No. 1 AL SUMI No. 3/980 : 1o. DE MAYO

I.- Consolidado referente a actividades gremiales y de la enseñanza con anterioridad al 1o. de Mayo.

- SID alerta sobre la posibilidad de que elementos antinacionales, invocando a la CNT o PCU efectúen actos o demostraciones el 1o. o el 5 de Mayo.
- SIE informa de conversaciones que se habrían realizado entre conductores y guardas en la zona de la Aduana en las que se menciona un supuesto paro de actividades el día 1o. o 5 de Mayo.
- Son arrojados panfletos en las calles VERACIERTO y SPENCER, signados por la CNT en los que se hace un llamado a los trabajadores para el 1o. de Mayo contra la ley Sindical, el Acto No.7, los salarios y el cronograma dispuesto para la realización de Elecciones Nacionales en 1981.
- En Gral. URQUIZA y GARIBALDI y en 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR, son recogidos panfletos signados por la CNT haciendo mención a que el 1o. de Mayo es un día de lucha y "la dictadura pretende borrarlo por decreto".
- D.E.II informa que la CGTU depositará una ofrenda floral en monumento al Prócer en JUAN LACAZE.
- El matutino "EL DIA" de fecha 27-ABR, publica un artículo titulado: "BANCARIOS:- SORPRESA A CAUSA DEL TRASLADO DE DIA DE TRABAJADORES, en el que se hace mención a una nota enviada al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se manifiesta la disconformidad de AEBU ante el cambio de fecha.

En averiguación por el Boletín distribuído es detenido el Gerente Administrativo JUAN BARBARUK LOSEV, quien interrogado expresa que en una reunión extraordinaria del Consejo Central se resolvió confeccionar una nota al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, lo que posteriormente se transformó en boletín, haciéndose un tiraje de 220 copias para enviar a las autoridades Nacionales. Agrega que en todo momento actuó por orden del Consejo.

Detenido el Presidente del Consejo, JUAN PEDRO CIGANDA BARREIX, expresa que la idea de la nota, redacción y confección es realización del Consejo Central, reunido el 21-ABR, contando con la presencia del declarante; MILTON ANTOGNAZA IMAS, Secretario General; RICARDO BARREIX SCHNEIDER, Tesorero; FELIX MARTINEZ RIVERO y GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ IRIARTE, Consejeros; quienes resuelven en forma unánime hacer 220 fotocopias para autoridades Nacionales e imprimir 20000 ejemplares para difusión y conocimiento de la posición entre los funcionarios del gremio.

Admite que la nota y posterior boletín puede entenderse como violación a la notificación hecha en el sentido que la institución debía limitar sus actividades únicamente a lo deportivo y cultural.

Por su parte GUILLERMO ALVAREZ, corrobora lo manifestado por CIGANDA, entendiendo que la confección no es una medida gremial, sino que son portavoces de la opinión que tienen los obreros respecto al cambio del feriado del 1o. de Mayo y la situación económica de los mismos.

RICARDO BARREIX expresó que no tuvo conocimiento de la nota hasta el día 22, ya que el día 21 se retiró de la sesión antes de tratarse el tema.

MILTON ANTOGNAZZA declara haber pertenecido al PCU hasta el año 1971, corrobora lo expresado por los detenidos, admitiendo que el Consejo tomó una posición de carácter gremial, agregando que no fue su intención, ni la de sus compañeros provocar ningún tipo de agitación.

Por las declaraciones se sospecha que en BANFED y DISCOUNT se efectuaba el descuento de la cuota sindical al hacerse efectivo los haberes.

En BANFED el responsable sería FELIX VICENTE GONZALEZ VITERITO, el que indagado expresó que en algunas oportunidades ha efectuado la cobranza a sus compañeros, una vez que estos han percibido sus haberes.

Lo recaudado se deposita en una Caja de Ahorros a nombre de SILVIO GUERRERO, CARLOS TROITER y WALTER MIGLIARINA, funcionarios bancarios y cuando viene el cobrador de la Asociación se le hace un cheque contra esa cuenta. Ello se hace sin conocimiento de las autoridades del banco y no es siempre el declarante el que realiza la cobranza, sino el que esté más libre en el momento del pago. Agrega que en algunas Agencias quien descuenta el ticket es el cajero.

En el DISCOUNT es identificada MARIA CRISTINA MURGUIA HUGHES quien declara ser la responsable de realizar el cobro de la cuota deportiva y sindical (bajo la forma de cuota social) para la Asociación.

R E S E R V A D O

- DGDC informa que en el correr de la semana anterior se desarrolló un campeonato - de fútbol inter-curtiembres, posteriormente se realiza una reunión de camaradería a la cual concurre una persona de nombre CECILIO BENITEZ que no tiene vinculación con las Empresas. El mencionado posee antecedentes como agitador del PCU al que - se encuentra afiliado. Lo anterior ha preocupado a directivos de la curtiembre -- BRANAA ante la posibilidad de medidas gremiales por parte de los trabajadores.
- SIE informa que en los talleres "FESTA AUTOMOTORES" (8 de Octubre y Propios) no - se trabajaría el lo. de Mayo por no abrir la casa.
- SIE informa que la mayoría de los obreros de AGROMAX han decidido no concurrir a trabajar el lo. de Mayo.
- SIE informa que en relación a las conversaciones entre guardas y conductores sobre si se trabaja o no el lo. de Mayo, las opiniones están divididas y es un tema de permanente conversación.
- SIE informa de panfletos hallados en 8 DE OCTUBRE y PROPIOS, con el siguiente texto: "LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO UNIDOS EL lo. DE MAYO - SUA - CNT".
- L.M."GA" informa de panfletos de la CNT hallados en las inmediaciones del Liceo - BAUZA.
- SIE informa de panfletos arrojados en MARTI entre BERRO y BLANCO, signados por FEUU
- D.E.I. informa que en los baños de distintos bares céntricos son hallados panfletos signados por la CNT, con la particularidad de tener un adhesivo para ser pegados en las paredes.
- OCOA informa de volanteadas signadas por la CNT en 8 DE OCTUBRE y PAN DE AZUCAR, PEREZ CASTELLANOS y WASHINGTON.
- B.I.5 informa que en el Banco Hipotecario sito en 18 DE JULIO y FERNANDEZ CRESPO, los empleados han comentado que el 05-MAY se festeja el aniversario del nacimiento de KARL MARX. Asimismo informa que periódicos brasileños no autorizados han circulado entre empleados de dicho banco, un artículo estaría titulado: "EL GOBIERNO -- URUGUAYO LE FESTEJARA EL CUMPLEAÑOS A MARX".
- DNII informa del Boletín No. 815 perteneciente al SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS, afiliado a la CGTU, en el que se hacen objeciones al traslado del lo. de Mayo.
- Jefatura de Policía de CANELONES informa a DNII que se está recepcionando correspondencia remitida desde VENEZUELA, conteniendo un llamamiento de la CNT con motivo del lo. de Mayo. El documento está firmado por: "ORGANISMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA CNT DE URUGUAY EN EL EXTERIOR".
- Se producen volanteadas en el interior del Hospital de Clínicas, signadas por la CGTU. Los volantes convocan a un acto a desarrollarse en la PLAZA INDEPENDENCIA - el lo. de Mayo a la hora 16.30
- CA.C/INF. DE E. informa de pintadas en SAN QUINTIN y FLEITAS y en SAN QUINTIN y - VILLACENCIO.
- Se pudo establecer que el día lo. de Mayo, aproximadamente a las 1800 horas, los dirigentes de la CGTU van a colocar una ofrenda floral al pie del Monumento al -- Gral. ARTIGAS en PLAZA INDEPENDENCIA. Asimismo se ha tomado conocimiento de volanteadas de la CGTU con el siguiente texto: "LA CGTU SALUDA AL PUEBLO TRABAJADOR -- URUGUAYO EN EL lo. DE MAYO".
- CA.C/INF. DE E. informa que la Carnicería ubicada en COLORADO No.2051 tenía un -- cartel con el siguiente texto: "SR. CLIENTE JUEVES lo. DE MAYO CERRADO TODO EL DIA Indagado su dueño, expresa que no fue presionado para tomar tal actitud y la razón de la misma es de índole económica, agregando que sí abriría el lo. de Mayo y no el 5.
- CA.C/INF. DE E. informa que es interrogado el dueño de la Confitería "LAS PALMAS" de C.LAS PIEDRAS, las razones por las cuales cerraría el lo. de Mayo abriendo el día 5 son: reunión de camaradería con su personal el lo. de Mayo y compromisos comerciales para el día 5. El propietario de la confitería finalmente resuelve abrir el lo. de Mayo y cerrar el día 5.
- SMA informa de una volanteada de la CNT en las inmediaciones de Avda. SAYAGO y -- Cno.ARIEL.
- EAS informa de volanteada de la CGTU destacándose el llamamiento para concurrir a PLAZA INDEPENDENCIA.
- SID informa:
  1.- CNT ha volanteado expresando su desacuerdo con el cambio de fecha, pero sin - dar directivas precisas al respecto.
  2.- SUNCA - CNT: volantes invitando a no concurrir a sus lugares de trabajo.
  3.- SINDICATO DEL CUERO - CNT volantes que incitan al paro.

BIOGRAFICO
conocimiento

4.- AEBU por nota a distintas autoridades y prensa hace llegar su desacuerdo por el cambio de fecha.
5.- CGTU ha exhortado a realizar paros, repartir manifiestos, etc. desaprobando la medida gubernamental.
6.- SAO hace un llamamiento ambiguo a los obreros del transporte para aplicar las medidas que estimen pertinentes.
7.- ALPARGATAS no contaría con un nivel sindical que permitiera la realización de un paro, posiblemente en la hora de descanso concurrirían al Centro Obrero a realizar un homenaje.
8.- BANCOS harían paros de dos a cinco minutos, incluiría al B.R.O.U.
9.- SINDICATO DE LA MADERA habría decidido la realización de un paro, aunque en algunos lugares los obreros y los patrones habrían planteado la posibilidad de no concurrir. El 50% de los operarios se habrían manifestado por concurrir.
10.- FUNSA pararía un número muy limitado del personal
11.- CUTCSA, de tres líneas, "A", "E" y "K", la primera sería la que tomaría la iniciativa, alrededor del 10% de su personal no concurriría a trabajar. La ausencia de personal en el transporte alcanzaría al 20%.

Asimismo informa que el 21 ABR se habría efectuado una reunión en el local de AEBU con participación de delegados bancarios, madera, transporte y textiles decidiéndose no concurrir a sus labores.
El esfuerzo se volcará en:
. No concurrir a trabajar el 1o. de Mayo y hacerlo el 5
. Desprestigiar la Ley Sindical
. Mantener la vigencia del movimiento sindical, la C.N.T. y del 1o. de Mayo como Día de los Trabajadores.

- D. E. I informa: volanteadas en distintos puntos de C.MONTEVIDEO, así como algunas pintadas, siendo el tema general de los mismos:
. Mantenimiento del 1o. de Mayo como Día de los Trabajadores
. Reclamo por "amnistía, libertades y salarios"
. No a reestructura imperialista y limitacionista en la Universidad.
Los panfletos son signados por P.C.U., C.N.T. y F.E.U.U.
- Oficial Superiores hace entrega de volante hallado en GRAL.FLORES y CNO.CORRALES, con el siguiente texto: "COMPAÑEROS TRABAJADORES - Qué pretende la dictadura trasladando arbitrariamente nuestro día? Pretende desvirtuar su profundo significado. Es parte de un plan de largo aliento que conjuntamente con el Anteproyecto de Ley Sindical, las reformas a la enseñanza y la Carta Constitucional, tienen como fin atomizar al Movimiento Popular, legalizar la represión y sus crímenes. Este 1o. de Mayo debe ser un día de resistencia a la dictadura, levantemos en cada lugar de trabajo la consigna de UNIDAD, como prioritaria para luchar por nuestros derechos. Que sea un día de esclarecimiento de lo que ha sido y volverá a ser el MOVIMIENTO OBRERO, con la lucha de todos y a pesar de la dictadura que ensombrece a nuestra patria. VIVA EL 1o. DE MAYO. VIVA LA UNIDAD OBRERA. LIBERTAD O MUERTE".

ARCHIVO Reproducido

II.- Consolidado referente a actividades gremiales y de la enseñanza durante el 1o. de Mayo.

1.- Personas desconocidas colocan una ofrenda floral al pie del Monumento al Prócer ubicado en el frente del edificio que el Banco de Seguros ocupa en la intersección de la Avda. DEL LIBERTADOR y MERCEDES.
La ofrenda consiste en una corona con una cinta que dice: "HOMENAJE A ARTIGAS - DIA DE LOS TRABAJADORES"
Indagado personal del Banco de Seguros expresa que aproximadamente a la hora 17.30 personas ajenas al mismo, en un número aproximado a los 10 o 12, colocan una ofrenda floral disolviéndose de inmediato.
Se pudo establecer que la ofrenda había sido vendida por la florería "DEL PARQUE", siendo interrogada su propietaria quien expresa que una persona de cabellos rubios encargó a nombre del Instituto Americano del Sindicalismo, sito en PRUDENCIO DE PENA 2415, una corona de flores que debía ser entregada en la fecha en la PLAZA INDEPENDENCIA, agregando que tal acto estaba autorizado por el Ministerio del Interior.
Posteriormente se avisa a la florería que el Acto en Plaza Independencia había sido suspendido y que la corona debía ser entregada en la explanada del Banco

2.- Personal Policial de servicio en el Banco Comercial informa a sus superiores -- que en el Departamento de Negocios con el Exterior a la hora 15.00 se había realizado un paro de actividades por unos cinco minutos, que durante ese lapso no se atendió al público, poco en esos momentos, pero el personal se mantenía yendo y viniendo pero en silencio y también habían parado las máquinas, algo completamente anormal.
El Gerente indagado manifiesta que en efecto a la hora 15.00 notó un raro silencio en el Departamento, saliendo extrañado de su despacho, notando que nadie hablaba ni trabajaba en sus máquinas, pese a que atendían al público o comenzaban a hacerlo en ese momento.
El Gerente Administrativo de Casa Central manifiesta que informó lo sucedido, - así como también informó del paro de la sucursal en MONTE CASEROS y GARIBALDI, donde entre las horas 15.00 a 15.10 los empleados hicieron un paro por lo que - no fue atendido el público.

3.- Se toma conocimiento por una llamada telefónica que no concurren a la fábrica - de gorras y sombreros, sita en MERCEDES No. 1243, 21 de los 41 funcionarios.
Indagado el propietario manifiesta que el motivo de la inasistencia se debería a la conmemoración del 1o. de Mayo y que la firma no había tomado ninguna medida porque hay mucho trabajo, agregando que tenía conocimiento que en otras empresas del ramo, como ser CORONET, faltaron funcionarios sin que se tomaran medidas por parte de las empresas.
Que si alguna funcionaria podía haber instigado a las demás para no concurrir, la causante podría ser MIRTHA VEGA RAMIREZ, por sus ideas gremialistas y su ascendiente entre sus compañeras.
Por lo mencionado son citadas varias operarias que no concurrieron y son contestes en afirmar que no trabajaron por así haberlo decidido un grupo, reconociendo que MIRTHA VEGA no instigó al paro.
Por su parte MIRTHA VEGA expresa que actúa como intermediaria entre el personal de la fábrica y los patrones, no concurriendo a trabajar por considerar que dicho día es el de los trabajadores, agregando que no instigó a sus compañeras a no concurrir, simplemente les comunicó que ella no trabajaría y les habló sobre el significado de la fecha.

4.- D.E.I informa porcentajes de ausentismos en distintas fábricas y centros de enseñanza:

NOMBRE	FALTAS	PORCENTAJES
SADIL	53	14 %
ILDU	59	7,3%
CAMPOMAR	0	-
CRISTALERIAS DEL URUGUAY	2	0,6%
APSA	0	-
COSMEX	0	-
BAGNULO	0	-
MORRIS	0	-
INCARPA	0	-
LAGOMARSINO	0	-
JAMIL ISSA	0	-
NEOSUL	10	30 %
JOYA	0	-
CIN CEL CUR	33	23 %
ALBERTO BRIGNONI	25	12,70
CANTERAS MONTEVIDEO S.A.	4	12,12
TALL. ELECTRO METALURGICOS	19	3,7%
ANDRES DEUS S.A.	8	4,9%
VICRY S.A.	4	2,05
CARPINTERIA AQUILES FAROPA	2	1,6%
STRATA S.A. 2	2	5,4%
HIGHLANDE S.A.	10	16,9
TUPLAN S.A.	23	9,6%
SIDNEY ROSS URUGUAY LTDA.	1	0,7%
FANA QUIMICA	10	33 %
ENDUCA	Inicia actividades a la hora 11.00	

2619/83 BIS. I DOC.

En FUNSA faltan 90 operarios, lo que comparando la inasistencia en la fecha — con un día normal se desprende lo siguiente:

Sección	Operarios	Inasistencias Día normal	Inasistencias 1o. de Mayo
- Producción	1.129	7,2 %	10.01 %
- Total operarios	1.394	6,9 %	11,05 %
- Incal	301	8,6 %	15,28 %
- Taller Mecánico	168	4,7 %	18,45 %

CONCLUSIONES SOBRE PORCENTAJES EN D.E.I

	Porcentajes
BN. I. 1	
Fábricas	2 %
Construcción	25 %
Locales de estudio	s / n
Centros asistenciales	s / n
BN. I. 2	
Textiles	14 %
Fábricas	0,6 %
Centros de estudio	s / n
BN. I. 3	
Fábricas	3 %
Construcción	25 %
Locales de estudio	1 %
Terminales de transporte	2 %
Centros asistenciales	1 %
R. C. M. 4	
Fábricas	3 %
R. C. 9	
Fábricas	10 %
Taller mecánico	18 %
G. A. 1	
Fábricas	5 %
G. A. 5	
Fábricas	40 %
G. A. A. A. 1	
Fábricas	42 %
Locales de estudio	1 %

5.- D.E.III informa que el frigorífico "FRAY BENTOS" no se presentaron 9 obreros — convocados.
En SALTO faltan 40 obreros sobre 45 de la Empresa ARRAMBIDE en las obras del — hospital local.
En RIO NEGRO no se presentan dos maestras.
En ARTIGAS no se presenta un funcionario de OSE y 1 de la Caja de Industria y - Comercio (contaría con justificación).

6.- S.I.E. detecta las siguientes actividades:
- . Automóvil Club, FESTA S.A., INCA, PASCUALINI, MIDOBER S.A., Colegio "Santa Teresa de Jesús", Preparatorio "Los Maristas", Escuela de Sicología, Diplomacia cumplieron con su actividad normalmente.
- . Permanecen cerrados: DIALMO (encendedores) sito en GUARANI 1401 y el bar sito en 25 de MAYO 351.
- . No son escuchados comentarios fuera de lo común entre conductores y guardas - de las empresas de transporte con parada en la zona de la Aduana.
- . Los estibadores estarían conformes con el cambio del día feriado.
- . AGROMAX no concurren los obreros a trabajar.

7.- CA. C/INFORMACION DE EJERCITO informa:
- . Transporte trabaja pero no con normalidad.
- . CIR 30 % del personal no trabajó

BIOGRAFICO
Conocimiento

. MAILHOS: 99% del personal no trabajó en los dos turnos.
. URUMAR: 80% del personal no trabajó en la mañana y 45% en la tarde.
. LA MUNDIAL (textil): 20% del personal no trabajó.
. CONSTRUCCION: En 32 obras del Centro 7 no trabajaron y en los restantes pequeños paros parciales.
En 43 obras de la zona Pocitos pararon 7.
. IPUSA: 33% del personal no trabajó.

8.- Información obtenida referente a las actividades en el ámbito universitario desarrolladas durante el día 1o. de mayo pasado.
. AGRONOMIA y ARQUITECTURA: Se dan las clases comunmente y no se ha notado ausencia de estudiantes.
. CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION: Cursos y concurrencia normales.
. DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: El estudiantado concurrió en forma normal y muy numerosa a la reunión que se efectuó en el atardecer sobre el Plan de Estudios
. INGENIERIA: Normal, concurrencia al acto en que se recibía instrumental de la Embajada de Francia.
. HUMANIDADES Y CIENCIAS: El desarrollo de las actividades estudiantiles fueron con tranquilidad aunque se notó la ausencia de estudiantes.
. MEDICINA: Los cursos son dictados con concurrencia normal de estudiantes.
. ODONTOLOGIA: Normal desarrollo de las clases.
. QUIMICA: Cursos y concurrencia normal.
. VETERINARIA: Cursos y concurrencia normal.
. Información obtenida de la Dirección General de Recursos Humanos: En cuanto a los funcionarios administrativos se considera de acuerdo a los informes obtenidos una concurrencia superior a tiempos normales.

9.- Documento de la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU) y consecuencias.
- En el Departamento de Comunicaciones Sociales de la CEU hace llegar un documento a las parroquias y capillas de las Diócesis Nacionales, como consecuencia del mismo se oficiará misa a la hora 1900 en todas las parroquias por "SAN JOSE OBRERO" el 01-MAY.
Se exhorta para la fecha dos grandes concentraciones en C.MONTEVIDEO, una en la Iglesia de los Padres Capuchinos (CANELONES y MINAS) y otra en la Capilla San - José (AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 1343).
La proscripta CNT habría exhortado a concurrir en forma masiva a estos actos..-
El acto en la Iglesia de los Padres Capuchinos contó con una presencia de 700 a 800 asistentes, siendo el 50% jóvenes, estando cubierta la imagen de Cristo en el altar mayor con una tela blanca con la inscripción "NO TEMAN ESTOY CON USTEDES". La Eucaristía fue acompañada por un 60% de los asistentes, mientras que - los restantes demostraban no conocer el ritual, la liturgia y las canciones.
Al finalizar la misa el público se retiró cantando, cerrándose la ceremonia con un aplauso final.
Entre los asistentes se notó la presencia de militantes de las juventudes del - PDC, PS, PCU y varios "LV". Dada la naturaleza del público asistente no cabe duda que este acto fue propiciado por la ex-CNT y grupos políticos ilegales. Entre los asistentes es identificado ELBIO HUMBERTO LOPEZ RAFFO, integrantes del MOAC actualmente desempeñándose como Director de Estudios y Docente en el Colegio Sagrado Corazón, quien interrogado manifestó que había concurrido como un fiel -- más, habiendo repartido las hojas de cantos por ser una persona del ámbito religioso, encontrándose actualmente desvinculado del MOAC. Manifiesta desconocer - los detalles de la concentración, indicando que HECTOR JAVIER GALEANO RODRIGUEZ vinculado al Padre ARNOLDO SPADACCINO, podría saber algo.
Detenido manifiesta que en los primeros días de abril el Consejo del Presbiterio integrado por los responsables de cada una de las 10 zonas pastorales de MONTEVIDEO, planteando al Obispo Monseñor PARTELLI, celebrar la jornada mundial de - los trabajadores, San José Obrero, a nivel Diocesano en la Catedral, a lo que - se opuso aquél en razón a la situación en que se vive y el inconveniente de una reunión de esta naturaleza, dejando librado a cada Zona Pastoral la celebración de la fecha.
Ante la apatía de la feligresía y ante el temor de atomizar en 10 misas celebratorias a los fieles, entre el 20 y 23 de abril, los responsables de cada una de las zonas se reunen con el Vicario Pastoral en el local de la Curia donde surge

26/7/73
F.77

la idea de efectuar la misa en forma conjunta en sólo 3 parroquias. A partir — del 25-ABR en que conoce la decisión, lo retransmite a amigos y fieles de su parroquia, lo que se hace paralelamente en todas las demás.
Al ser interrogado por la presencia de personas de diferentes actividades laborales en la misa, manifestó que es lógico si se tiene en cuenta que en la actualidad el único movimiento cristiano-católico y sindical funcionando orgánicamente es ASU (Acción Sindical Uruguaya), agregando que entre los participantes al acto se encontraba JOSE LUIS IGNACIO COCORNO MOZIGLIA.
Interrogado el último mencionado expresó que es católico practicante en la Parroquia de Peñarol junto con su Sra., siendo comunicado por el párroco JOSE BONIFACIO de la misa y posteriormente en reunión del grupo de reflexión, MARIA DEL SOCORRO SUAREZ, le confirmó hora y lugar. En el acto encontró a la esposa de JUAN PABLO TERRA, ALDO DOGLIOTTI responsable laico de la Zona 5 y otras personas

DPTO. I POP. 265

ANEXO No. 2 AL SUMI No. 3/980 : OPERATIVOS EN SAN JAVIER (DPTO. DE RIO NEGRO)

- A raíz de investigaciones realizadas por D.N.I.I. explotando una información que indicaba que en la localidad de SAN JAVIER (DPTO. DE RIO NEGRO), se estarían confeccionando armas, se realizan operaciones en forma conjunta con Policía de RIO NEGRO, Ejército y PNN, que arrojara resultado Positivo al realizarse varios allanamientos entre ellos a la Sede de la filial RIO NEGRO del Centro Cultural MAXIMO GORKI.

- Como corolario de dichas acciones se logra la detención de gran número de personas, incautación de armas y material detectándose que el Centro Cultural MAXIMO GORKI encubre bajo la fachada de Social Cultural y Deportivo, actividades de adoctrinamiento comunista, pues según manifestaciones de detenidos en días anteriores al procedimiento se habría procedido a destruir gran cantidad de documentación comprometedora para dicho centro.

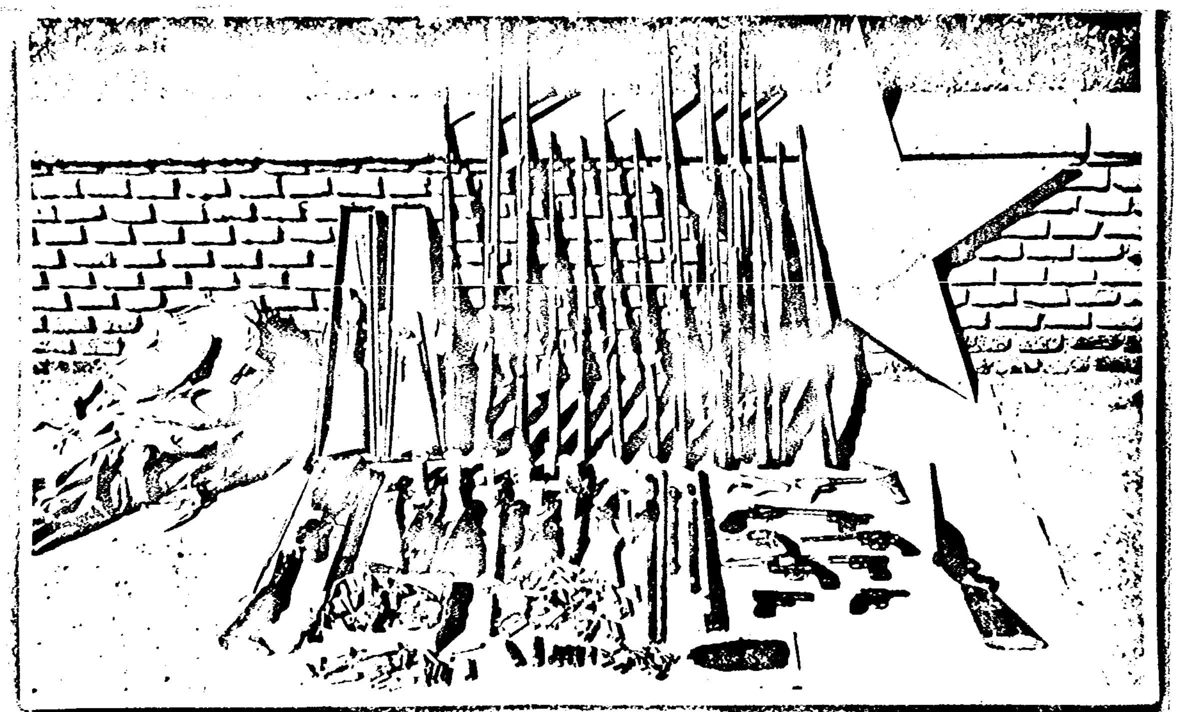
- Se detalla a continuación la relación de armas incautadas, debiendo agregarse que además fue incautada profusa literatura subversiva y material para transmisiones y equipos de campaña.

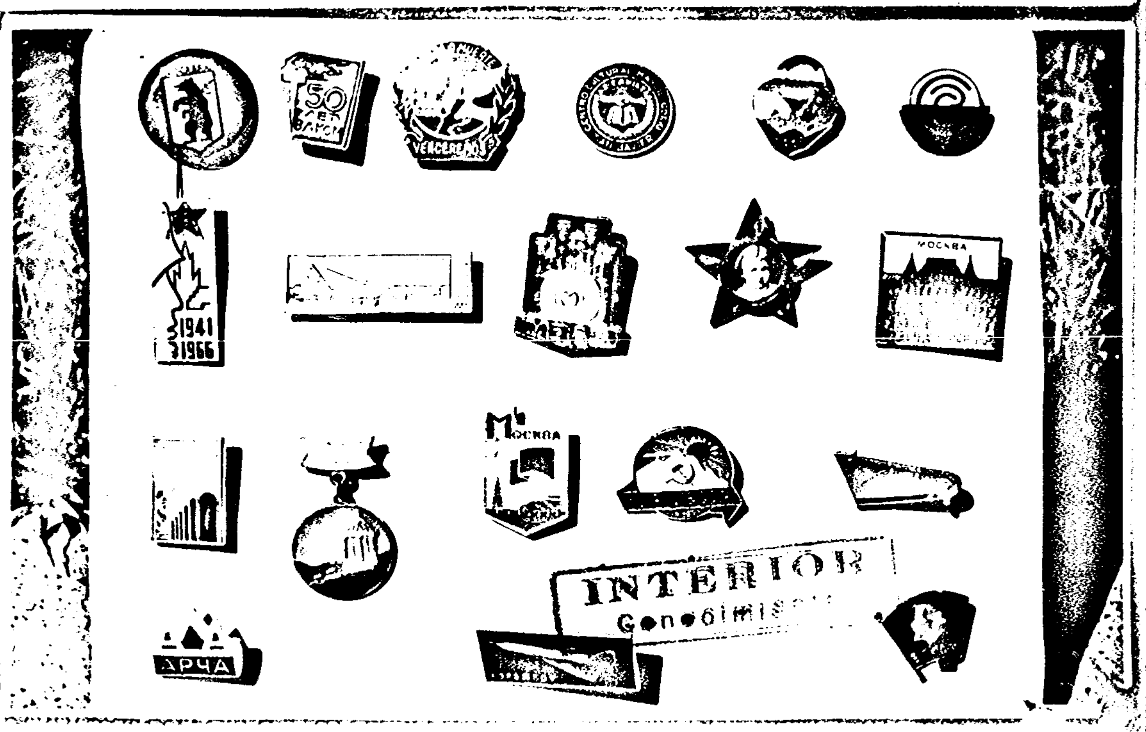
Relación de armas incautadas:

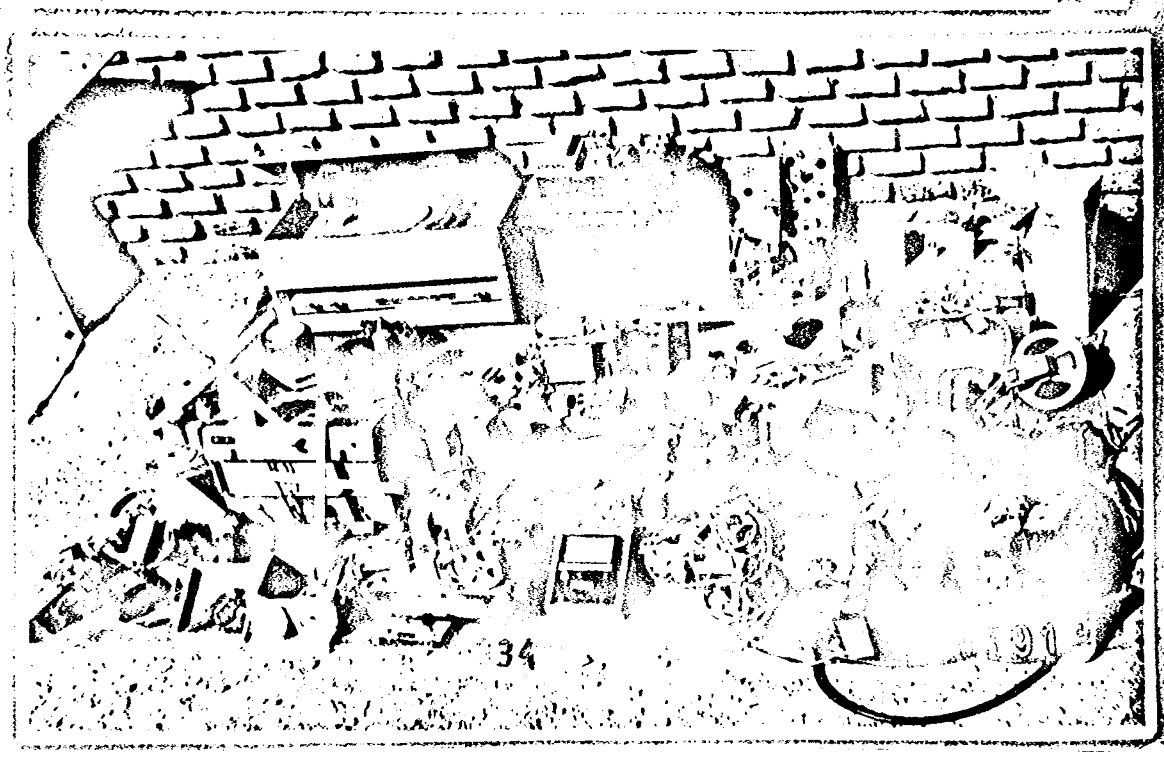
INTERIOR
Conocimiento

1.- 5 escopetas
2.- 3 rifles calibre 22
3.- 1 revólver calibre 44
4.- 1 revólver calibre 32
5.- 1 revólver calibre 22
6.- 2 pistolas 6.35
7.- 1 pistola calibre 22.

NOTA: Se adjunta fotocopia de elementos incautados.




50 ЛЕТ
1941
1966
МОСКВА
INTERIOR
АРЧА



ANEXO No. 3 AL SUMI No. 3/989

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Sdo. 1a.	FURTADO, Abel: CM 12.317; C.I. 1.985.254
Sdo.1a.(PMF)	ALTAMENDI, Marta: CM 0-12201
Sdo.1a.	COTELO, Heber: C.I. 38.323; CM 1-1627; CC Serie GDC 11.226
S/O/M.	LARRAURI, Walter: CM 0-10515
Sdo.	TABORDA SILVA, Miguel Angel: CM 18666
Sdo.1a.	NUNEZ, Julián: CM 0-17132
Sdo.2a.	LEIVA GUERRERO, José María: CM 015468; C.I. 1.570.100; CC:BNB 33900
Sdo.1a.	OBIEDO PEREIRA, Jorge : CM 0-5356; C.I. 57445 (ARTIGAS)
Sdo.1a.	TEJERA, Rosalino: CM 0-7328
Sdo.1a.	ARNEY ESCOBAR, Pedro: CM 0-13825
Sdo.1a.	ROSAS GONZALEZ, Julio: C.I. 2.526.911-2
Sdo.1a.	CABRAL BAEZ, Roberto Daniel: CM 0-7984
Sdo.1a.	SILVA SOSA, Héctor Jesús: CM 0-13425
Sdo.1a.	NUÑEZ, Aparicio: CM 0-8277; C.I. 1.126.004
Sdo.1a.	DUARTE, Ndir: CM 0-8529
Sdo.2a.	RAMIREZ FLEITAS, Orides Hormuss: C.I. 1.943.250-7; CC:BOA 8692
Cbo.1a.(BF)	AROCHA IGLESIAS, Sonia Cristina: C.I. 1.177.268
Alférez	CASTRO, José P.: CM 1-8155
Capitán	FORISCHI FERRARI, Walter Francisco: CM 15.846; C.I. 1.118.196
Sdo.1a.	ESPINOSA, Baldes: C.I. 42.579; CC HBA 14611
Sdo.1a.	PACHECO, Dante: C.I. 40.634; CM 1-2983; CC IAC 29049
Sdo.1a.	ANTUNEZ, José: C.I. 1.682.598-7; CM 1-3856
Sdo.2a.	GONZALEZ, José: C.I. 67.864
Sdo.2a.	AÑASCO, Héctor: C.I. 1.511.498
Sdo.2a.	RODRIGUEZ, Ricardo: CM 19.796
Cbo.1a.	MONTERO, Eufracio: CM 1-5063
Sdo.1a.	FINZA, Miguel: C.I. 1.464.396; CC BTA 1085
Sdo.1a.	RAMOS PEREYRA, Numa: CM 1-4108
Cbo.2a.	FARIAS, Gerónimo: CM 31216; C.I. 37.607
Sdo.1a.	LOPEZ, Francisco: CM 12499; C.I. 1.612.933
Sdo.1a.	ESPINELLI, Walter: CM 2322
Sdo.1a.	OLIVERA, Rosibel: CM 1612; C.I. 1.942.053;CC JCA 5662
Sdo.1a.	ROCHA, Juan Carlos: CM 2423
Sdo.2a.	NUNEZ, Pedro: CM 19.392; C.I. 75.210
Sdo.1a.	SUAREZ, Manuel Adán: CC GBC 1645; C.I. 49.159
Sdo.1a.	CALVO, Luis A.: CM 017318
Sdo.1a.	SOBRERA, José Javier: CM 4265; C.I. 2.532.835-2
Sdo.1a.	RAMIREZ, Washington: CM 1410
Sdo.1a.	MUÑOZ, Nery: CM 1340
Sdo.1a.	MURELLI INFANTE, Alicia Gabriela: Tarjeta Identificación No.76720 C.I. 1.520.426; CC ACB 9387
Sdo.1a.(R)	IBAÑEZ, Zenobio Walter: Tarjeta de Identificación 51422
Cbo.1a.	MONTIEL, Homero: CM 0-3803
Sdo.1a.	BOLDRINI, José: CM 0-12904
Sdo.2a.	FRUCTOS BENITEZ, Luis Alberto: CM 0-16635
Sdo.1a.	PINTOS, Dogomar: CM 07647
Sdo.1a.	RODRIGUEZ, Liborio: CM 35993; C.I. 1.649.937; CC HFA 1750
Sdo.1a.	DA COSTA RODRIGUEZ, Augusto: CM 0-04766
Ex-Sdo.1a.	NERIS, Sergio: CM 0-3268
Sdo.1a.	FONTORA, Benito: CM 013585; C.I. 56.126
Cbo.1a.	GONZALEZ, Wilson: CM 0-8500; C.I. 1.070.847; Lib.Conductor 149031"A"
Cbo.2a.(BF)	NUÑEZ, Ramisio: CM 0-14244; C.I. 1.479.702
Sdo.1a.	GRISOSTE, Heber: CM 015968

INTERIOR
Conocimiento

R E S E R V A D O

Sdo.1a. SUAREZ CARDOZO, Marcelino: CM 1-5818
Sdo.2a. BENARDI, Elena: CM 0-17569

2.- Se constató extravío en E.M.R.1 de trancepror marca SLIKI "WALKIE TALKIE" potencia 1 WATT 4 canales con las frecuencias 169540 MHZ, 169660 MHZ, 169675 MHA y 169930 MHZ.

INTERIOR
Conocimiento

R E S E R V A D O

IV.- **DISTRIBUCION**

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I.	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Jefe del ES.MA.CO.	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S. I. D.	General IVAN PAULOS
Sr. Pte. del Bco. Rpca.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU.	General HOLMES COITIÑO
Sr. Pte. de la Comisión Mixta de Salto Grande	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr.	General ALFONSO D. FEOLA
Sr. Dtor. de la E.SE.DE.NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU., Institutos, Servicios, Reparticiones y otras fuerzas.

INTERIOR
Conocimiento

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
CORONEL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MARIO J. AGUERRONDO

em/ltt

fs 2

E.o. Nº 806101

Antecede	Nº	8	0	6	1	0	0	=
SERIE E.O	Nº	ocho	uno	seis	uno	cero	cero	=

Montevideo,22 de setiembre de 1980

Of.No.1099/80

Obj:Sol.capt.

tsp

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Llevo a su conocimiento que en autos caratulados: Hugo AGUIRREZABAL CORBO-Causa No.215/74-Libro 3"A"=Folio 115"-por Resolución No.681/80 de fecha 17 de setiembre de 1980,se ha dispuesto solicitar la captura del coencausado que se encontraba en Libertad Condicional decretada por la Corte de Justicia,desconociendose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del condenado.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de 1a.Inst.de 4to.Turno

Cnel.(R)

Luis G.Blanco Vila

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 SET. 1980
1380
9018

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Interior
No. de orden 0393

Dpto: I
Proc.
1/9/83

001/2

0393

f 1

NACION

E. o. Nº 806100
E.o. No. 806100

FILIACION DEL CIUDADANO:Hugo AGUIRREZABAL CORBO

Nombre del padre:Juan Vicente

Nombre de la madre:María Delicia

Fecha de nacimiento:19 de diciembre de 1953

Lugar de nacimiento :Montevideo

Documento de Identidad: 1.398.206

Profesión: Cantinero

Montevideo,22 de setiembre de 1980

El Secretario

Tte.1o.(Res.)

Washington B.Navarro da Rosa.-

JUZGADO MILITAR DE 1.a INSTANCIA DE 1er TURNO - República O. del Uruguay

1/9/83 DPTO. PROC. AD

002/2

0303

S.I.D

Hoja 1 de 1
Copia Nº 012
D-2/EM/DEI.
Montevideo
190850Set980
G P - 123.

Procesar con prioridad
ROBAINA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 123/D-2/980.-

I - EVALUACION: A-1.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III - T E X T O:

-Ampliando Parte Especial de Información Nº 76/D-2/980, se remite adjunto al presente, una relación de "Libertades Vigiladas", las cuales se encuentran faltando a su presentación en lo que ha transcurrido del presente año.-

IV - ACCION TOMADA:
A) - Confección del presente Parte.-
B) - Se solicita de ser posible la ampliación de los mencionados informes.-

V - DISTRIBUCION:

	Original	ARCHIVO
1	Ejemplar	ES.MA.CO.
1	"	C. G. E.
1	"	S. I. D.
1	"	N - II.
1	"	FUSNA.
1	"	D.N.I.I.
1	"	J. P. M.
1	"	A - 2
1	"	B. I. 1.
1	"	A. D. I.
1	"	B. C. 3.
1	"	Bn.Ing.1.
1	"	EMRNº 2.
1	"	O.C.O.A.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0397

Por el Comandante de la División de Ejército I.-
El 2do. Comandante de la D.E.I.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.-

AUTENTICA:
El Jefe de la D-2/Estado Mayor/D.E.I.-
Tte. Cnel.
LUIS VAZQUEZ.-

DIVISION DE EJERCITO I - ESTADO MAYOR - INFORMACIONES - REPUBLICA O. del URUGUAY

DPTO: I
PROC.

VISTO 24 Set
DIRECTOR S.I.D.

.-madr.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1. I.
No de Identificación 8845
0397

001/3

DIVISION DE EJERCITO I DIVISION-2/ESTADO MAYOR

RELACION DE "LIBERTADES VIGILADAS" QUE NO SE HAN PRESENTADO PARA SU CONTROL EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LO QUE HA TRANSCURRIDO DEL PRESENTE AÑO:

Nros.	APELLIDOS	NOMBRES	MOV.	U.CONTROL
89	FACHAL NICOLI	Eduardo Alberto	F.R.T.	R.C.M.4.=
90	MUSSI RODRIGUEZ	Luis Alberto	M.L.N.	R. C. 6.=
91	ALMADA de CRUZ	Rosa Teresita	M.L.N.	Bn.I. 2.=
92	SERGIO AGUIAR de MENA	Marta Graciela	M.L.N.	Bn.Ing.1.=
93	MENA NUÑEZ	Juan José	M.L.N.	Bn.I. 2.=
94	MURO VITA	Luis	P. C.	Bn.I. 2.=
95	GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco Carlos	M.L.N.	Bn.Ing.1.=
96	STAFF TORRES	Daniel Mario Domingo	U.J.C.	R. C. 9.=
97	MELGAR PEREZ	Hugo Enrique	M.L.N.	Bn.I. 2.=
98	GALEANO MARQUEZ	Onelio Miguel	M.L.N.	Bn.I. 3.=
99	DIAZ MARRERO	Walter Fernándo	M.L.N.	Bn.I. 3.=
100	GODOY MARQUEZ	Gualberto	M.L.N.	R.C.M.4.=
101	MARIÑO ANTUNEZ	Ana María	M.L.N.	R.C.M.4.=
102	COSTA MONTEIRO	Gloria Isabel	M.L.N.	Bn.I. 1.=
103	ARRIETA RAICES	Carlos Roberto	M.L.N.	Bn.I. 3.=

= =

NOTA:

89) - Se poseen indicios de que se encontraría en Río de Janeiro.=

90) - Por manifestaciones de su señora madre, éste se encontraría en Río de Janeiro.=

91) - Por información obtenida ésta habría emigrado del País con destino a Suecia.=

92) - Por manifestaciones de familiar(hermana), la mencionada "L.V". habría viajado al Brasil(Porto Alegre)

93) - No poseen indicios de que hubiese salido del País.=

94) - Por información obtenida éste se encontraría en Suecia.=

95) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.=

///...

DPTO. I PROC. (HB)

SECRETO

...///

96) - Por manifestación de familiar(padre), el mencionado "L.V". se encontraba en Río de Janeiro- Brasil y que continuaba viaje posiblemente con destino a Alemanía, ya que la mayoría de sus familiares se encuentran radicados en dicho País.=

97) - Por manifestaciones de su señora madre éste se encontraría en la República Federativa del Brasil.=

98) - Por manifestaciones de familiar(hermano), se tiene conocimiento de que el mencionado "L.V". abandonó el País con destino a la Ciudad de San Pablo, República del Brasil, habiéndose asilado en Las Naciones Unidas.=

99) - Por manifestaciones de su señora madre, éste habría hecho abandono del País con destino a Suecia.=

100) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.=

101) - No se poseen indicios de que hubiese salido del País.=

102) - Se poseen indicios de que habría viajado al exterior del País con destino a Brasil.=

103) - Por manifestaciones de familiares(padres), el mencionado "L.V". se encontraría en la Ciudad de Río de Janeiro República Federativa del Brasil.=

= =

DPTO. I PROC.

SECRETO

ONETTO : Ernesto.-

01763

Clasificación "

Prontuario ______ C. Civ. ______

Gremio a que pertenece Químico Industrial.-
" ANCAP "

Organización ______

Domicilio Ramón Massini No.3382 Apto.2.-IV/965.- tel.79-50-13.

Datos personales ______

17/5/83 DPTO. PBOC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Biográfico
No. de Orden 0401

O B S E R V A C I O N E S

Decano de la Facultad de Química y Farmacia. Responde a una encuesta que realiza el diario "El Popular" que es partidario del mantenimiento de relaciones con Cuba y de las movilizaciones populares contra lo que para ellos representa una injusticia. Ver el número del día 1/IX/964.- IV/965:Suscritor de la revista "Tiempos Nuevos" que recibe directamente de Moscú en forma personal.jlp.- "Epoca" de 5 de Agosto/965-pág.11:- El causante,en representación del Consejo Central Universitario,hizo uso de la palabra,en un acto organizado por el Comité de Estudiantes Sanduceros y Estudiantes y Funcionarios de la Estación Experimental de Agronomía,que se llevó a cabo el día viernes 30 de Julio,en el Ateneo de Paysandú, en reclamo por la deuda pendiente que mantiene el Gobierno con la Universidad de la República.-lac.- 13/XII/965; figura - como funcionario de ANCAP y como suscriptor de libros de la editorial Pueblos Unidos (E.P.U.) según material obtenido en el allanamiento del domicilio de Samuel Loschack.- //

17/5/83 DPTO. PBOC. AD

001/3

0401

ONETTO : Ernesto.- heja No.(2).-

OBSERVACIONES F. 210-1 200-3-55

//

15/II/967:firma,en su carácter de Decano y Delegado de la Facultad de Química una declaración de los Miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, de apoyo al Rector Ing. Oscar J.Maggiolo.-jm.- "La Mañana":19/8/973: Candidato por la Facultad de Química orden docentes para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Cpta.As.No.6695.-flb.-25/12/74:- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No.45,lema:-"Autonía y Libertades,"de tendencia. FA. "Z apm.- 11/3/976: "Marcha" del 21/4/967, pag. 3, sección Carta de los lectores, el titular, conjuntamente con otras personas firma un artículo titulado "la declaración del Vietnam", con motivo de la Conferencia de Presidentes Americanos promovida por el Movimiento Uruguayo por La Paz.ajcs.-6/IX/76:- Por Mem. No. 3240/76, se inf. sus anotaciones al D-2 Gremiales, en virtud de integrar lista de Candidatos para las próximas elecciones del Instituto Uru-

17/5/83 DPTO. PBC AD

OBSERVACIONES F. 210-1 200-3-55

guayo de Normas Técnicas-.-Mhc-;-

MICROFILM - AGOSTO 1977

17/5/78: Se establece que el 15/12/967, hizo uso de la palabra ante el C.D.C. de la Universidad, en su carácter de miembro de dicho Cuerpo y en representación del Consejo de la Facultad de Química, apoyando una moción del Consejero Rodolfo Mendez Chiodi, en lo referente a, designar una Comisión con el cometido de preparar un proyecto de declaración, con relación al Decreto del Poder Ejecutivo por el que se clausuraron diarios y se disolvieron agrupaciones políticas.- Ver acta Nro. 68, del C.D.C. de la Universidad de la República, de fecha 15/12/967.sml.-22/5/78: Según acta Nro. 23, del C.D.C. de la Universidad, de fecha 7/6/968, hizo uso de la palabra ante dicho Cuerpo , en representación de la Facultad de

17/5/83 AD

ONETTO: Ernesto.- OBSERVACIONES Hoja Nro.3.

//..Química, de la cuál es Decano, y refiréndose al tema en debate, (agresión policial a manifestantes estudiantiles), leyó ante el Consejo una declaración del Consejo de la Facultad de Química que decía:"Ante la incalificable acción policial, que disolvió con disparos de arma de fuego la demostración estudiantil realizada en apoyo de legítimos reclamos, la Facultad de Química repúdia enérgicamente esa actitud que lleva al imperio del terror, que impide la libre expresión de que tantas veces pudo enorgullecerse nuestro país. Ver acta antes indicada.-sml.

17/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

0401

003/3

Copia Nro. ..2..... de ..5.... Ejemplares
Página ....1...... de 2..... Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMUNIDAD DE INTELIGENCIA NAVAL
INFORME DE INTELIGENCIA Nro: 13../.980.-

AGENCIA: FUSNA.-
FECHA: 17-JUN-980.-
REFERENCIA: -
ORIGEN: -
AREA/PAIS: -
DIFUSION ANTERIOR: -
DISTRIBUCION: EMINT- S.I.D. - E.II - A.F.E. - ARCHIVO.-
ANEXOS: -
TEXTO:

Se ha tomado conocimiento en esta Agencia que la funcionaria de A.F.E. de nombre: Ivone ESCARDO es una persona activista en el momento actual dentro de su trabajo.-

La madre de la SUJETO viajó a Suecia a visitar a a sus hijos.-

- Esta Agencia registra las siguientes personas con el primer apellido de la SUJETO y podría tratarse de familiares de la misma:

1.- ESCARDO PEREIRA, Cristobal.- FLN: 08-ABR-952, oriental.- PADRE: ESCARDO, Alejandro.- 6-1
MADRE: PEREIRA, María.-

DEP. I PROCESADO (TT)

ANOTACIONES:

01-JUN-974.- Detenido en Buenos Aires junto a varios uruguayos por realizar reuniones ("Operación Gris").-

18-FEB-974.- Ingresó a la Rca. Argentina.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
29 SET. 1980
Biografiado
0402

...///

001/2

FORM. EMINT 25

0402

CONFIDENCIAL ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA
CONTINUACION DE: ININT No. 13/980.-

...///

13-JUL-974.-"Diario El Día": Liberado.-

26-SET-976.- Asilado Político por intermedio de la O.N.U. en París.-

23-FEB-977.- Tiene el No. 551 de individualización dentre de la Carpeta del P.V.P.-

2.- ESCANDO VOMERO de MENCHINI, Marynes Lucia.- CI. No. 1.074.264 (a) "CARMEN".-

LDV: Joaquín Nuñez No. 3130 Apto.6 Mdeo.-(año 1974).-

LFN: Mdeo.- 13-DIC-944.-

LDT: Empleada de Escritorios.-

ANOTACIONES:

31-NOV-974.- Comunicado de Prensa No. 1183 de las FFCC Se solicita su captura por sabérsela vinculada a la Orga Clandestina.-
Requerida No. 1004.-

VISTO EL 18 Junio
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

CUERPO DE FUSILEROS NAVALES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Corbeta (CG)
EDUARDO LAFFITTE
COMANDANTE DEL CUERPO DE FUSILEROS NAVALES

DEP. I
PROCESADO
(11)

18-JUN-80

1er S/proc
1015

CONFIDENCIAL ARMADA

002/2

Ejem.Nro. 1.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.019/980.-

PROCEDENCIA:

DPTO.C - 2/ES.MA.CO.-

Pase a Ar OMTUTU

EVALUACION:

B - 2.-

RESPONDE A:

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Según informes brindados a esta agencia, la finca de la calle Colonia Nro.1473 fué vendida en el año 1972 a OMTUTU (Asociación de Docentes de U.T.U.), la cual habría sido disuelta en el correr de los años 1973 o 1974.-

En dicha finca vivió Walter Oberti, procesado por actividades subversivas, actualmente con la pena cumplida.-

Una familia intentó efectuar la compra de la mencionada casa y entrevistó al efecto al apoderado Sr. Antonio AZEZIAN (Ejido 1415 primer piso, escritorio 105) recibiendo siempre evasivas en cuanto a lograr una entrevista con los dueños o tener acceso a la documentación de propiedad de la finca.-

En la presunción de que existiera alguna situación anómala en torno a élla, es que se emite el presente, interesándose en saber el o los verdaderos propietarios y si existe anormalidad en ella.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.	-Ejem.Nro.1.-
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.	-Ejem.Nro.2.-
ARCHIVO DPTO. C-2.	-Ejem.Nro.3.-

ACCION TOMADA:

Confección de Presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO.C-2/ES.MA.CO.-

CORONEL [firma]

JULIO A.BARRABINO.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO INFORMACIONES

17/5/83 DPTO: I PROC. (AD)

FECHA HORA:

161030 JUNIO 980.-

E.M.C. 001/1

C - 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Nro. de Orden 0403

asunto y Fichas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

23 | VI | 80

Parte Especial de Información Nro. 81/80

Evaluación: A-1 Ejemplar Nro.

Asunto: INTALPE (Instituto Interamericano de Investigaciones Pedagógicas.)

TEXTO:

A continuación se detallan los antecedentes registrados en este Departamento del Instituto INTALPE.

BASES ESTATUTARIAS

Artículo 1 SEDE

Con sede inicial en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, se constituye el Instituto Interamericano de Investigaciones Pedagógicas, INTALPE, regido por las presentes BASES ESTATUTARIAS.

El INTALPE no tiene compromiso político, religioso o de ningún otro caracter, y actuará dentro del mayor rigor científico.

Artículo 2 FINALIDADES

El INTALPE tiene como objetivos:

1) Realizar investigación pedagógica en las distintas áreas.
2) Difundir e intercambiar información sobre investigaciones en el campo de las Ciencias de la Educación que realice el organismo y otras que pudieren llegar al Consejo Ejecutivo.
3) Promover el intercambio de docentes e investigadores.
4) Estimular a nivel interamericano los esfuerzos en relación al perfeccionamiento docente, brindar asesoramiento en temas educativos a las instituciones públicas o privadas que lo requieren y organizar cursos, seminarios, congresos y otras actividades, para el estudio de la temática educativa.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0404

El Consejo Ejecutivo podrá aprobar el tratamiento de todo otro objetivo que se considere acorde con las finalidades anteriormente expresadas.

Artículo 3
MIEMBROS

Serán miembros del INTALPE las personas o instituciones que se afilien mediante el pago de una cuota y participen en las actividades que desarrolle el Instituto, previa su aceptación por el Consejo Ejecutivo.

Artículo 4
ORGANIZACION

El INTALPE se compone de un Consejo Ejecutivo, un Consejo de Honor, y Comisiones Nacionales.

El Consejo Ejecutivo está integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y cinco Consejeros.

El Consejo de Honor será formado por personalidades de relevancia nacional e internacional, a propuesta unánime del Consejo Ejecutivo.

Se integrarán Comisiones Nacionales en cada uno de los países latinoamericanos, para actuar en el marco de las presentes Bases Estatutarias.

Artículo 5
FINANCIAMIENTO

El INTALPE tendrá las siguientes fuentes de ingreso para financiamiento:

1) Cuotas de afiliación de sus miembros.
2) Honorarios por servicios de asesoramiento.
3) Contribuciones de organismos nacionales e internacionales.
4) Donativos y regalos.

Artículo 6
ADMINISTRACION

El Consejo Ejecutivo es responsable de la administración del organismo y dará cuenta en la Memoria Anual sobre el movimiento de fondos, asi como respecto a las actividades desarrolladas y en proyecto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

a- El primer Consejo Ejecutivo estuvo compuesto por los siguientes miembros:

Dr. Pedro Freire (Presidente)
Prof. Alfonso Llambías de Azevedo (Vicepresidente)
Prof. Alicia Gago (Secretaria)

9/6/83

Prof. Margarita Queirolo (Consejera)

Prof. Julio Lagomarsino (Consejero)

Prof. Sergio Papa Blanco (Consejero)

Prof. Carlos Ranguís (Consejero)

Prof. José Pedro Violante (Consejero)

b- Las presentes Bases Estatutarias fueron enviadas en ocasión de celebrarse el primer Seminario Latinoamericano que auspició el INTALPE. Montevideo, noviembre de 1978.

****

El Consejo Ejecutivo de INTALPE actualmente es el siguiente:

- Dr. Pedro Freire -Presidente
- Margarita Queirolo -Secretaria
- Prof. Alicia Gago de Papa Blanco -Consejera
- Sergio Papa Blanco -Consejero
- Juan Carlos Ranguís -Consejero
- José Pedro Violante -Consejero
- Licenciado Julio C. Lagomarsino -Consejero

El Consejo de Honor está integrado por:

- Embajador Guillermo de la Plaza.
- Consejero De Estado Dr. Enrique Viana Reyes.
- Consejero de Estado Dr. Federico García Capurro.
- Sra. Laura Bo de Olaizola.
- Prof. Emilio Verdesio.
- Escritor Juan Ilaria.
- Prof. Gerónimo Solessi.
- Cr. Walther Piriz Pacheco -Prsidente del Ateneo de Montevideo.
- Dr. Gustavo Malek -Director de la Oficina Regional de la UNESCO, para Ciencias de América y el Caribe.

El INTALPE en la actualidad carece de socios, pero tienen pensado enviar notas a distintas personalidades de nuestro País, profesionales y educadores de nuestro medio para hacerlos socios, siendo la cuota mensual de N$ 20.00. Los gastos producidos hasta el momento fueron abonados por los integrantes del Consejo Directivo

A efectos del envío y recibo de correspondencia fijaron el domicilio de su Presidente (Missourí 1484), y se reunen en un salón del Ateneo de Montevideo el cual fue cedido en forma gratuita.

Hasta el momento, la única actividad pública que han desarrollado, fue el día 15 de mayo ppdo., en el Ateneo de Montevideo, de acuerdo al siguiente programa:

1)- Recibo de los Miembros de Honor por parte del Consejo Directivo.
2)- Exposición de motivos y finalidades de creación del Instituto.
3)- Palabras de un miembro del Consejo Directivo.
4)- Palabras de un miembro Del Consejo de Honor.

Dicho acto fue autorizado por las autoridades correspondientes.

****

Referente a: VIANA REYES, Enrique.
Ocupación: Doctor
Domicilio: Agraciada 3335.

DPTO: I PROC. Y 9/6/83

ANOTACIONES: 28.4.76- Se establece que recibe material literario desde Suecia (Amnesty International). 15.6.77- Se acepta su renuncia al cargo de Fiscal de Crímen de 1er. Turno, con agradecimiento por los servicios prestados. 30.8.77- Se establece que una persona del mismo nombre -Consejero de Estado Enrique VIANA REYES- presumiblemente el titular estructuró un nuevo proyecto de código penal. Según el periódico "El Diario" del 23.8.78, el Consejero de Estado VIANA REYES presentó un proyecto de Ley relativo a los consejos disciplinarios para profesionales Universitarios.

****

DPTO: I PROC. Y 9/6/83

Referente a: GARCIA CAPURRO, Federico.
Ocupación: Médico. Ex-Ministro del Interior y Educación.
ANOTACIONES: 19.4.78-Figura en la lista de asistentes a la recepción ofrecida al Asistente del Secretario de Estado de los EE.UU. Sr. Trence TODMAN, en la residencia del Sr. Lewis W. Pate el 18 de agosto de 1977.
24.10.79- El titular pronunció en el plenario del cuerpo, con la adhesión de varios legisladores, la condena de la pena de muerte EE.UU.

****

Referente a: MALEK, Gustavo.
Domicilio: Miraflores 1441 en 1977. S/T/e.

Ocupación: Director de la Oficina Regional de la UNESCO para la Ciencia y la Tecnología.

Datos personales: Ciudadano argentino, nació el 29 de marzo de 1929.

Pasaporte: de la ONU 40.077.

ANOTACIONES: 12.8.76- Fue acusado por el Segundo Comandante del 5to. Cuerpo de Ejército Gral. Abdel VILAS, de intervenir en un plan de penetración marxista en las Universidades Argentinas, años atrás. La afirmación estaba asentada en declaraciones de detenidos. El ex Presidente argentino Gral. Alejandro Agustín LANUSSE, asumió su defensa en forma enérgica. Como consecuencia de esta defensa, las autoridades militares, dispusieron un arresto de 5 días a cumplir en un cuartel. Fue Ministro de Educación y Cultura durante el Gobierno de LANUSSE, y director de la Universidad del Sur, con sede en la Ciudad de Bahía Blanca, dentro de la zona Militar ahora a cargo del Gral. VILAS. "La Nación" del 11.8.76 informa que se propone trasladarse a Buenos Aires, para responder, a los cargos que se le formulan.
Figura como representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en la Segunda Reunión Regional sobre Ciencia y Tecnología que se realizó en Montevideo, entre los días 29 y 1ro. de diciembre de 1978.
Con fecha 18.2.80 se informa que cooperó en las gestiones pertinentes para el viaje del sedicioso Miguel Angel ESTRELLA, expulsado del Uruguay, a París, bajo el amparo de ACNUR y con el apoyo financiero de UNESCO, organismo al que representa. Se agrega que acompañó al mencionado ESTRELLA, hasta París. Viajó el día 16.2.80, junto al Abogado Gilberto MAGUENAUER, acompañando al sedicioso expulsado Miguel Angel ESTRELLA AVILA BORGES, los cuales partieron del Aeropuerto Internacional de Carrasco en el vuelo de la Cía PLUNA Nº 503 con destino a Río de Janeiro. S/T/C.

****

Referente a: HILARIA, Juan.

Ocupación: Municipales-Revista "Razón".

CARECE OTROS DATOS.

****

9/6/83

Hoja N.º 6

Referente a: PAPA BLANCO, Sergio S/T/C.

Documento: 521.499- C. Cív. BJA 9788- Pasaporte 143.978-Pasap.Esp.E-829

Domicilio: Araucana 1379 en 1976

Ocupación: Periodista del "Crónica Comercial" (Buenos Aires)-

Datos personales: Oriental, nacido el 29.1.29, casado con Susana DE LA ROSA.

ANOTACIONES: 13.1.62.-Trabaja como auxiliar en "Financiera de Oro", inmobiliaria ubicada en Avda. Gorlero entre las calles 30 y 29 (edificio Ancap), Punta del Este. Escribe en "La Mañana", corresponsal en Punta del Este. Radicado en esa, desde hace 11 meses, su esposa también es comunista, llegando a la discusión en defensa de ello. Se tienen noticias que ambos, proponen efectuar maniobras tendientes a desprestigiar el desarrollo de la Conferencia de Cancilleres, a inaugurarse el 22 de enero de 1962, en el Hotel San Rafael de Punta del Este.
1969- Periodista del diario "Acción". Detenido el 8.11.75 en el Hotel Lancaster cuando concurría a visitar a Amparo MAURA SAMANIEGO, secretaria de CIESPAL, recobrando la libertad el mismo día. Con fecha 18.1.77 realiza trámites con intenciones de viajar a Oriente. Presidente de KOTRA (Agencia Oficial del Gobierno Coreano para la promoción Comercial), en Uruguay, 1977- se establece que es Director General de la Cámara de Comercio Uruguay-Corea. Según "El País" del 23.3.78, forma parte del Comité Organizador de la próxima Misión Comercial uruguaya a Oriente. S/T/C.

****

Referente a: RANGUIS, Juan Carlos.

DPTO. I PROC. Y 9/6/82

Ocupación: Médico.

ANOTACIONES: 1967- Figura en una lista de elementos "Anarquistas". 15.9.77- Se establece que una persona del mismo nombre, Prof. Carlos RANGUIS, ha viajado hacia Alemania Federal, especialmente invitado por el Gobierno de ese país, como experto en museos. Integra nómina de docentes, dada a publicidad el 28.6.68 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un "compromiso" en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República. 22.10.79- Integra amplia nómina de ciudadanos de distintos sectores de la vida nacional, firmantes de un manifiesto de apoyo, ante la realización del Congreso Continental de solidaridad con Cuba y por la au-

todeterminación de los Pueblos, de fecha 31.5.65, según "El Popular" de fecha 1.6.65.

DPTO. I PROC. Y 9/6/83

****

DISTRIBUCION
Original- Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

OFICIO Nº 546/980. VC/hb

Montevideo, 13 de junio de 1980.

OBJETO

LLANES LIBRAN, Enrique.-.-.-.-.-.-.

LLANES RODRIGUEZ,/ Enrique.-.-.-.-.-.

* Sus situaciones.

* SE COMUNICAN.

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.:

En nuestros ficheros por error se había incluido en la ficha del Ing.Agron. Amaury Enrique LLANES LIBRAN una anotación como candidato a la Junta Departamental de Salto por el P.D.C. (Movimiento Popular y / Progresista-Frente Izquierda) lista 2001 para las // Elecciones Nacionales de 1971.

Ante una reclamación efectuada por el interesado se estableció que en la lista figuraba sólo el nombre Enrique LLANES y de acuerdo a una investigación practicada por la Jefatura de Policía de Salto se logró / identificar al verdadero titular, quien resultó ser / Rogelio Enrique LLANES RODRIGUEZ, oriental, casado, / nacido el 30/11/28, domiciliado en la calle Charrúa / Nº 1140, titular de la Cédula de Identidad Nº 72.202 (estas últimas de Salto), quien además aparece con // otro antecedente como afiliado al Partido Comunista con el Nº 37.089, desde el 18/3/69, lo cual comunico a los fines que correspondan.

Saluda a usted atentamente:

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. I PROCESADO

VISTO EL 17 Junio
GRAL. ... BARRIOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
16 JUN. 1980
Nº de Identificación 806

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Pase a Biográfico
No. de Orden 0405

001/1

0405

Nota Nº 19/80 Montevideo, Junio 2 de 1980.

Sr. Director de S. I. D.

General IVAN PAULOS

Adjunto, remito al Sr. Director nómina de funcionarios, que no asistieron a sus tareas el día 1º de Mayo de 1980.

Saluda a Ud. atentamente.,

El Delegado del COSENA ante OSE

Coronel (R) OSCAR MANTA

Centro de Datos

Arf

VISTO EL 4 Junio
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
29 SET. 1980
Biográfico
No. de Orden 0406

Fecha de Entrada 03/6/80
Fecha de Salida
12 Jefe.-
212

001 | 6

Conocimiento

0406

9/5/83 (AD)

/

PERSONAL DE O.S.E. QUE NO ASISTIO A TRABAJAR EL 1º/5/80.

Dpto. RIVERA

PADRON	NOMBRE	
3407	Mendoza, Odismar	Donó sangre, entregó certificado.
7651	Cantos, Alberto	sin aviso, manifestó que se equivocó, ya que su licencia médica era hasta el 30/4/80.

Dpto. PAYSANDU

PADRON	NOMBRE	
2o2o	Silveira Domingo	Detenido en la Sec. 1a. de Paysandú.
8087	Ruiz Diaz, Abel	Obligado a cuidar a sus hijos en ésa fecha.

Dpto. MALDONADO

PADRON	NOMBRE	
2757	Curbelo Aroldo	Con aviso
3349	Rodriguez, Leonel	Sin aviso
4972	García, Oscar	" "
5411	Nuñez Braulio	" "
6445	Paez Rómulo	" "
7713	Paez O. Luis	" "
8470	Cano, José	" "
8842	Rodriguez Raúl	" "
S/Padrón	Gonzáles, Pedro	" "
" "	Cúturia Gregorio	" "
" "	Laguna Julio	" "
" "	Fernández, Juan	" "
" "	López, Ariel	" "
" "	García Oscar	" "
" "	Curbelo Noel	" "

Dpto. CANELONES

PADRON	NOMBRE	
6504	Martínez, Julio	Con Aviso
7823	Benitez, Marcos	Sin aviso

//

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83 (AD)

0606

Dpto. Montevideo. (Div. Usinas Mdeo.-Aguas Corrientes.)

PADRON	NOMBRE	
80595	Marquisio, Alfredo	
6645	Rapetti Luis	
7416	Gonzalez, Juan	
3510	Vidal, Rúben	
7386	Morales, Bonifacio	
7567	Alvarez, Luis	
	Dpto. SAN JOSE	
3600	Moré Sosa, Douglas	Con aviso
	Dpto. LAVALLEJA	
80765	González, Marcelino -	Con aviso
7557	Fredhiz Menchaca, Juan -	Con aviso
	Dpto. COLONIA	
8766	Cabrera, Walter -	Con aviso
	Regional Canelones	
	LAS PIEDRAS	
S/Padrón	Garrido Eduardo	Licencia anual
5942	Ranero, Waldenberg	"" ""
5283	Vázquez, Héctor	"" ""
7407	Bentos, Celso	"" médica
6661	Gutiérrez, Elbio	"" ""
	LA PAZ	
S/Pádrón	Turielli, Carlos	- Sin aviso
2906	Viera, Marcos	- Con aviso
	Dpto. SALTO	
7238	Guzaetti, Carlos	- Sin aviso
	Dpto. ROCHA	
80342	Pereyra, Héctor	Enferma la esposa, presento certificado.médico.-
7889	Fernández, Julio -	Sin aviso
	Dpto. TREINTA Y TRES	

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (ilegible)

2.

PADRON	NOMBRE	
2662	Barboza, Olivera	- Sin aviso

Dpto. ARTIGAS

3523	Camargo, Américo	- Sin aviso

Dpto. FRAY BENTOS

3122	Garmendia Lago, Ruben	- Sin aviso
5230	Bianchi Borches, Mario	- Con aviso

Serv. PANDO (La Floresta)

S/ Padrón	Romero, Jesús José	- Faltó por fallecimiento Familiar
7792	Castelli, Daniel	- Lic. Médica

Dpto. FLORIDA

- ninguna inasistencia.

Dpto. SORIANO

- ninguna inasistencia.

Dpto. FLORES

- ninguna inasistencia.

Dpto. TACUAREMBO

6807	Yakes, Demetrio	- Por enfermedad grave de su padre.

Dpto. CERRO LARGO

- ninguna inasistencia.

Dpto. DURAZNO

- ninguna inasistencia.

Dpto. LAVALLEJA

- ninguna inasistencia.

Servicio PANDO

1717	Acosta, Yamandú	Lic. Médica
4402	Avero, Oldemar	" "
1425	Guido, Aparicio	" "
7687	Pérez, Julio	" "
2246	Fierro, Angel	" "
2760	González, Luis	Lic. Anual.

INTERIOR
Conocimiento 004
9/5/83 (AD)

6621	Cornú, Carlos	Lic. Anual
3580	Bachino, Octavio	" "
s/p	Criado, Richard	Suspendido.-

SISTEMA AVDA. ITALIA

7668	Menezes Justo	Lic. Anual
7671	Olivera, Tomás	Lic. Médica

SISTEMA ATLANTIDA

426	Hernández, Heriberto	Lic. Médica.
4767	Andrada, Víctor	" "
6797	Yacoo, José	" "
10147	Pegorraro.Graciela	" "
8205	Fernandez, Raúl	Lic. Anual.
6979	Flores, Arturo	" "
1439	González, Máximo	" "
4769	Santana, Rodolfo	" "
8206	Pereira, Pedro	" "
8346	Martínez, Héctor	" "
5265	Delgado, Jubenal	" "

SERVICIO EMPALME OLMOS

7344	Martínez, Leonardo	Lic. Médica

SERVICIO SOCA

6962	Rivero, J. Carlos	Lic. Médica.

INTERIOR
Conocimiento
29/3/83 (AD)

3

Dpto. MONTEVIDEO

Edif.CORDON

3871	Juranek, María - Sin aviso desde el 14/IV/80
3594	Vargas, Daniel - Licencia sin sueldo hasta 30/4/80 Presentó renuncia con fecha 1/5/80.
3069	Barboza, Ruben - Con aviso.

Planta PROPIOS

7751	Gadea, Pedro - Faltando desde el 28/4/80
1212	Martínez, Conrado- Falta desde el 1º al 7/5/80 inclusive
4795	Rolando, Julio - Sin aviso
8966	Porto, Rosalino- Con aviso- (esposa en estado de gravidez)
s/P	Taño, Washington - Con aviso - Sufrio accidente-Comprobado
3839	García, Antúnez, Omar - Sin aviso(confundió día de finalización de su licencia anual)
688	Ballesteros W. - Licencia Anual
771	Gadea P. - Suspendido por la Superioridad.

006/6
INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 39/980.VC.ias.-

Montevideo, 9 de Junio de 1980.-

I).- EVALUACION: A- 1.

II).- TEMA: Espionaje soviético en Canadá.

INTERIOR Conocimiento

III).- TEXTO:

Las autoridades policiales canadienses han hecho llegar a esta Dirección, el siguiente informe sobre un caso / de espionaje soviético descubierto recientemente en aquel // país.

"Los Servicios de Seguridad Canadienses completaron una investigación con la cooperación del FBI, en la de- / tección de una operación rusa del GRU. El Ministro de Rela- / ciones Exteriores anunció que tres Oficiales del GRU estaban involucrados, junto con un ciudadano norteamericano, en el // propósito de obtener información clasificada.

"La Secretaria de Estado para Asunto Exteriores// Flora MAC DONALD, anunció que el 21 de enero de 1980, que se/ le había exigido al Embajador de la URSS, que hiciese salir// del Canadá a tres nacionales suyos, a saber: Capitán de 1er / Rango Igor A. BARDEYEV, Agregado Principal y Decano del Cuerpo de Agregados Militares en Otawa; Coronel I. ALEKSANJAN, // asistente del Agregado Militar y al Sr V.I. SOKOLOV, chofer,/ todos de la Oficina del Agregado Militar de los Soviets en la Embajada en Otawa.

001(A)/2 0407

"El Embajador Soviético fue informado que, a pe-/ sar de las repetidas prevenciones y expulsiones de años recientes, la Embajada Soviética había persistido en permitir que ciertos Oficiales abusasen de su status diplomático en el Canada, para dedicarse al espionaje, y que el gobieno canadiense no toleraba tales actividades.

"El caso involucró a un ciudadano norteamericano, empleado en una posición sensitiva de los EE.UU, quien estaba en contacto con la Embajada Soviética y trabajaba para obtener información. La R.C.M.P. (Real Policía Montadadde Canadá), / con la cooperación del FBI, controló el caso y, con la ayuda / del ciudadano norteamericano, determinaron que en un período de 16 meses, los soviéticos se reunían clandestinamente con / el ciudadano norteamericano, utilizando señales previamente / arregladas y " buzones", en el área de Otawa, donde se intercambiaban información y dinero.

"El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores/ expresó su preocupación por el uso dado al territorio del Canadá por parte de la Unión Soviética, para llevar a cabo operaciones de espionaje contra uno de sus aliados (del Canadá.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — 29 SET. 1980 — Interior — No. de orden 0407

"Información adicional concerniente a los tres / Oficiales soviéticos:

1). Eduard Ivanovich ALEKSANYAN.
Nacido el 15 de junio de 1936, Krasnodar, URSS.
Esposa: Lidia GEOGYEVNA ALEKSANYAN (nacida el 3/2/938 en Krasnodar, URSS).
Llegado al Canadá el 19/9/977.
Función en Canadá: Diplomático, Asistente del Agregado / Militar de la URSS en la Embajada de/ Otawa(por el ejército).
Conocido como Oficial del GRU.-

VISTO EL 11 Junio — GRAL. — DIRECTOR S. I. D.

2). Igor ALEKSANDROVICH BARDEYEV.
Nacido el 5 de octubre de 1935 en Zhdanox Dznetsk, URSS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO — 11 JUN. 1980 — 10510 — No de Identificacion 138

INTERIOR Conocimiento ...///

SECRETO 0407

001(B)/2

///...

Esposa: Tatiana Mikhailovna BARDEYEV
Nacida: 22/2/1937, en Leningrado.
Llegado al Canadá el 29/9/1976
Función: Diplomático Agregado Militar (Marina) Soviético.
Conocido como Oficial del GRU.

3).- Vladimir Ivanovich SOKOLOV
Nacido: el 08/1/1949, en Moscú.
Llegado al Canadá el 22/1/1977.
Función: Diplomática, chofer Militar Soviético.
Conocido como Oficial del GRU.

/ /

EL DIRECTOR NACIONA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGIONI HERRERA.-

/ /

DISTRIBUCION

ORIGINAL .... SR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Copia Nº 1....... Sr DIRECTOR GRAL DEL M. DEL I.-
Copia Nº 2....... Sr DIRECTOR DEL S.I.D.-
Copia Nº 3....... Sr JEFE DE POLICIA DE MDEO.
Copia Nº 4....... Sr JEFE DE O.C.O.A.-
Copia Nº 5....... Sr JEFE DEL D- II DEL E.M.E.
Copia Nº 6....... Sr JEFE DEL N- II NAVAL.
Copia Nº 7....... Sr JEFE DEL A- II DEL EMFA.
Copia Nº 8....... Sr JEFE DEL ESMACO.-
Copia Nº 9....... Sr PREFECTO NACIONAL NAVAL.
Copia Nº 10...... Sr JEFE DEL D- 3 DNII.-
Copia Nº 11...... A R C H I V O .-

/ /

BIOGRAFICO
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 07/X/980
Fecha de Salida
Ter Sub/Sb
No de Manifiesto 402

MEMORANDUN

DE: DIRECCION DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR

A : SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

ASUNTO: SITUACION DE LILIANA CELIBERTI ROSAS DE CASARIEGO

1) Se anexan las notas confidenciales No. 4/80-0477 y 4/80-0501 del corriente mes enviadas por el Señor Embajador de la República en Brasilia, las que adjuntan recortes de prensa alusivos a la situación de Liliana Celiberti. Ellos son claros indicadores del recrudecimiento de la campaña de prensa contra nuestro país, tomando ahora como motivo central la situación de la mencionada persona. Al respecto se señala la preocupación de esta Cancillería por las derivaciones del caso Liliana Celiberti y Universindo Rodriguez.

2) Se ha presentado en la Dirección de Política Exterior la Sra. Liliana Rosas de Celiberti, quien en dos oportunidades ha expresado su honda preocupación por la suerte de su hija. Su mayor inquietud radica en la actual condición de la hija, quien se encuentra recluida sola en la unidad militar a la que ha sido trasladada recientemente.

3) Manifestó además, que pese al tiempo transcurrido - más de un año y medio - aún no ha recaido sentencia de primera instancia en su causa. Asimismo, el hecho de encontrarse en un establecimiento que por sus características, la mantiene totalmente aislada, dificulta todavía más una situación que según su madre se hace cada vez más acuciante. Todo ello hace que la Sra. Rosas de Celiberti haya demostrado en su reciente visita a esta Direccion un estado de ánimo totalmente contraproducente, tal vez producto de presiones externas. Ha hecho saber además que ha recibido ofrecimientos concretos por parte de Organizaciones y movimientos brasileños, a //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
29 SET. 1980
Pasa a Tutorios
No. de orden 0408

001/2
INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

//

efectos de apoyarla en sus demandas, así como también brindarle todo respaldo necesario a fin de iniciar una campaña similar a la emprendida anteriormente en favor de Flavia Schilling.

Este tipo de campaña, como en casos anteriores, se ha organizado con fuertes grupos de apoyo, que tienen el visto bueno de los medios de comunicación masivos y contactos con partidos de oposición, perjudican las relaciones bilaterales y la buena imagen que debe tener el país en el exterior.

Por otra parte, se señala que sobre este caso están radicadas denuncias, una en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y otra en la Comisión Interamericana de la OEA, lo que indica la repercusión regional e internacional que ha alcanzado, no descartándose que se reciban más denuncias en otros foros, o de parte de conocidas organizaciones no gubernamentales.

4) Por último, en opinión de esta Cancillería, de ser posible, sería sumamente positivo y redundaría en una sensible mejora de nuestra imagen, lograr que Liliana Celiberti sea trasladada al Establecimiento Militar de Reclusión No. 2 -Punta de Rieles- donde recibiría un trato igualitario al de las demás detenidas, así como, de ser posible, obtener un pronunciamiento judicial en breve plazo.

Montevideo, 28 de mayo de 1980.-

INTERIOR
Conocimiento

002|29/8/83 (AD)

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	C	Hoja 1/
	PEDIDO DE INFORMES (A) N354/27/AGO/980.-		

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION: URGENTE

INFORMACION SOLICITADA: A - Se solicita la siguiente información relacionada con la persona Rene JOLIVET :

1 - Fecha de ingreso y radicación en nuestro País.-

2 - Determinar si ejerce o no funciones periodísticas en el diario "El País".-

3 - En caso afirmativo, se desea saber :

a - Fecha de ingreso a dicho periódico.-

b - Cargo que desempeña.-

c - Opinión que merece el contexto de los artículos redactados por el causante.-

d - Posibilidad de remitir ejemplares de artículos periodísticos redactados por el causante y publicados en "El País".-

CON ANOTACIONES

DPTO. I PROC. NR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 AGO. 1980
No de Identificación 7980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29/SET/80
Pasa a Mesa Central
No de Orden

FIRMA: Por el Jefe del Departamento I del S.I.D.
Mayor
Carlos Fernández

001/13

DISTRIBUCION: Original y copia No 1 - Jefe del Departamento 3/D.N.I.I. Sub-Comisario Washington Dos Santos Aguinaga

Copia No 2 - Departamento I / S.I.D.

0409

D. N. I. e I. "FICHERO"

ENTRADA — Hoja — A.

Fecha: 9-8-80

Hora: 10:00

N. 4468

Informe Nº Memorandum Nº 6172/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

PEDIDO DE INFORMES (A) N°

FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

INFORMACION SOLICITADA: 1 - Se solicita la siguiente información relacionada con la persona Rene ...

1 - Fecha de ingreso y radicación en nuestro País.-

2 - Determinar si ejerce o ha ejercido funciones periodísticas en el diario "El País".-

3 - En caso afirmativo, se desea saber:

a - Fecha de ingreso a dicho periódico.-

b - Cargo que desempeña.-

c - Opinión que merece el contexto de los artículos redactados por el causante.-

d - Los hechos que permitan ejemplares de artículos periodísticos redactados por el causante y publicados en "El País".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

CON ANOTACIONES

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO 3 (FICHERO)

9/9/980

Con lo informado por Memorandu Nº 6172 adjunto al presente Vuelve a la Oficina de procedencia: Junta de Comandantes en Jefe (S.I.D.)

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AQUINAGA

SUB-COMISARIO

29 AGO 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO I

No de Orden

FIRMA:

DISTRIBUCION:

001 13

602

0409

ANTECEDE | SERIE | Nº Sol. del S.I.D. D-1- Nº 354/80 fs.2 fs. 1

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA- DPTO. NRO. 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M: Nro: 6172/980/mcp.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes (A) Nro: 354/27/Agosto/ 980.-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe- (S.I.D).-

DPTO. I PROC. NR

1).- REFERENTE : JOLIVET, Rene.-
REGISTRAMOS: JOLIVET BARBERA, René Juan.-
DOCUMENTOS : Ced. Id: Nro: 6.207.256.-
DOMICILIO : Martí Nro: 3345 Apto. 002 (en 1968)-San Lorenzo Nro 3189 (Santa Fé- Rpca. Argentina.-)
DATOS PERS : Argentino, casado, de 37 años de edad (en el año 968) Nacido en Santa Fé, el 23/09/930; Hijo de: Pedro e - Irene BARBERA.- Casado con Juana FERNANDEZ.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

OCUPACION : PERIODISTA- Cx-44 Radio Panamericana.-
ANOTACIONES: 06/08/980: Según Memorandum s/n y s/f, se informa todo lo referente a la entrevista realizada al Senador por el Partido Comunista, Enrique RODRIGUEZ, en el programa "Yo y un Millon", televisado por el Canal 12, el día 2 de setiembre de 1967- 1/II/968: En la fecha realiza un reportaje a John William COOKE, el cual fué televisado, desde Punta del Este, por el canal 12, para su programa "Yo y un millón".- Entre otras preguntas, el reporteado contesta sobre: "personalidad del Che Guevara" "la vida vida en Cuba, después del triunfo de Fidel Castro" "la libertad de expresión en la República Argentina" etc.-.- Según Versión Oficial de la Dirección General de Telecomunicaciones, se establece en forma completa el texto del reportaje, realizado el 11/5/68, a los sacerdotes Martín LAGOS y Juan C. Zaffaroni,para el programa "Yo y un millón".- En dicho repotaje, el último de los mencionados se manifestó en favor de un cambio radical a través de la - lucha armada.- Como consecuencia de esto, el Padre ZAFFARONI, fuera severamente acusado por la fiscal Ma. Angélica GONELLA, teniendo en cuenta que las manifestaciones esbozadas en el reportaje - antes mencionado, significaban atentar contra la Constitución ("LA MAÑANA del 31 de mayo de 1968).- "El País" del 30,de Mayo de 1968, En un artículo referente a las manifestaciones del Padre ZAFFARONI también se hace referencia al Sr. Jolivet en la siguiente forma: (SIC) "Jolivet, a todo esto, no podía ocul-tar una particular satisfacción por la repercusión que ha adquirido el incendiario ...//

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

reportaje.-...- 07/08/980: Según Informe del Departamento de Inteligencia y Enlace, fechado el día 4 de julio de 1968, se establece que el Sr. René Juan JOLIVET BARBERO, el día anterior, encontró sujeto al limpiaparabrisas de su coche, una papel con la siguiente inscripción: " JOLIVET ACUERDETE DEL P.Z.- LA COSA NO LE VA A DURAR- T.- Al,parecer las iniciales PZ se refirirían al Padre Zaffaroni y la T, encerrada en un círculo, a la Organización Tupamara, según lo manifestara - dicho periodista .-También declara que el mismo día, martes 3 de julio, en horas de la noche se llevó a cabo un atentado en el edificio donde se domiciliara, penetrando una bala en el apartamento vecino, por lo que piensa que dicho atentado, fué realizado contra su persona.- Finalmente agrega que haría llegar a las autoridades un librillo del M.R.O., el cual recoge la charla del Padre Zaffaroni, expresando que los térmimos empleados por éste incitaban en forma abierta a la Revolución.- Según Memorandum 461 del 5/7/968, la Seccional 4ta. de Policía, informa que el día 3/7/968, realiza una denuncia de Hurto Por Diligenciado Nro: 227/968, del 28/8/968, el Dpto. Nro: 10 de INTERPOL, informa que de acuerdo al Radiograma Nro: 2624/EX-2097/D, procedente de Interpol- Bs.Aires., René JOLIVET BARBERA, no está identificado en aquella Policía.-/" MERIDIANO Nro: 9 de junio- julio de 1980 En artículo titulado "Un triste recuerdo de YO Y UN MILLON", se hace referencia, al abuso del Padre Zaffaroni, cuando en dicho programa - expresó su adhesión a la lucha armada, colaborando con la sedición.- Finaliza dicho artículo, planteando una interrogante, en lo que respecta al programa del 26 de mayo, cuando al referirse a una unformación panorámica sobre España, dijo que "había notoria diferencia entre el marxismo-leninismo y el marxismo-socialismo.- P.D. de N. de la DNII, Memorandum Operacional Nro: 213/980, del D-2, de fecha 31/07/1980, establece que en el día de la fecha, en CX 44 Radio Panamericana, programa "Yo y un millon", el conductor se refirió a las declaradiones de Juan Raúl FERREIRA SIENRA, presentando al Grupo de Convergencia Democrática.- El análisis de los diversos aspectos del tema desarrollado lo llevó a cabo en un tono de desaprobación y condena para para los integrantes del G.C.D.- 12/VIII/980:- Según antecedentes - proporcionados por las autoridades argentinas, el 5/VII/980, se establece: Antecedentes Policiales y Judiciales: 06/X/1945: "Desorden"(intervino Secc 3ra.) 05/09/955:- Violación de Domicilio (Intervino Juez Correccional 3ra. Nominación) 17/XII/976 "Absuelto bajo caución Juratoria".- Antecedentes de trabajo: (Foja de servicios 50282, de la Policía de Santa Fé)- 26/12/951: Dirección Servicio Social- Centro Acción Social Nro. 3, Santa Fé, Categoría Ayte 2da.-(Ministerio de Salud Pública)- 21/12/952: Adscripto a la Dirección General de Administración-17/1/955: Adscripto al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, pasando el día 24 a prestar servicios en el Poder Judicial, por Decreto Nro: 774.- 15/09/55.- Por Decreto 423 del 13 de Octubre de 1955, se deja sin efecto el Decreto Nro: 7741, disponiéndose el -

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUEDA PROHIBIDO ... DARSE VISTA A LA PARTE ...

...///

ANTECEDE SERIE Nº Memorandum 6172/80 2409 27 f. 3

fs. 11

Continuación del Memorandum Nro: 6172/980/mcp.- Hoja Nro: 3-

reintegro al cargo anterior.- 07/III/956: Por Decreto Nro: 03070, de la fecha, se lo da de baja por abandono del Cargo.- OTROS DATOS: En el período comprendido entre el 13/4/940 y 1953 aprobó diez(10) materias en la Facultad de Derecho.- Durante su estadía en el Gobierno Provincial era simpatizante del régimen peronista(su comportamiento fué normal, concepto bueno).- Posteriormente a la Revolución de 1955, hizo abandono de su cargo, desconociéndose su paradero.- u

---

DPTO. I PROC. (AR.)

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 1ro. de setiembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

El País 6.5.90 A 20



VICTOR H. MORALES — CRISTINA MORAN — RAMON DIAZ — RENE JOLIVET — "EL VECO" — JORGE DA SILVEIRA

ELLOS Y UD.

PERIODISMO DINAMICO

El dominio de la comunicación, en todos los sectores..

Si le atrae el Cuarto Poder, venga a vernos. Usted puede transformarse en el sucesor de los principales periodistas de prensa, radio, o televisión. De acuerdo a su capacidad, tendrá posibilidades de trabajo inmediato, mediante la evaluación y el asesoramiento constante de un cuerpo de profesores de larga experiencia: ROMAN PEREZ SENAC; A. CANESSA PRANDO; HORACIO MAYER; ALVARO CASAL; JUAN CARLOS FLORIT; ARTURO CERVIÑO; y el cuerpo docente de ILVEM URUGUAY. Ingrese al mundo de la comunicación, de una manera distinta.

Infórmese en ILVEM URUGUAY 18 de Julio 965 3er. piso. Teléfono: 90 47 90.

INTERIOR Conocimiento

ANTECEDE Nº Memorandum 61722/90 hoja 3 - p. 4

SERIE

f. 5

0403

006

ANTECEDE Nº "Orientación del País"
SERIE
René Jolivet Fs. 15

fs. 6

EL PAIS 10.6.80 f. 9

Jolivet Comentó Dura Crítica del Alm. (R) Massera a Proceso Argentino

EL PAIS 10-6-80 P. 9

En su programa "Yo y un millón" de Radiocolor Panamericana, René Jolivet comentó declaraciones del Almirante (R.) Emilio Massera, sobre sobre dura crítica al proceso argentino.

"En la Argentina se han producido reacciones como consecuencia de las "urticantes" declaraciones del Almirante (R.) Emilio Massera, quien solicita mesura a los periodistas, diciendo: "Les pido mucha mesura, en lo que van a escribir, porque he resuelto llamarme a silencio en mis declaraciones públicas para no producir dialoques en esferas del Gobierno". Pero es indiscutible que el Almirante, ex Comandante en Jefe de la Armada durante el Gobierno de Perón, de Isabel Perón, y del Presidente Videla, no tuvo expresiones de mesura al atacar muy duramente la política económica y la posición de las Fuerzas Armadas en el proceso.

Negó estar detrás "de objetivos personales", pero reconoció estar "en función política" y dijo que no le interesaba llegar al poder. Pero aclaró que lo que quería "era gobernar".

Denunció que "el proceso se ha desviado, desde hace mucho tiempo". "Yo lo señalé desde la etapa en que integraba la Junta Militar, cuando nos habíamos fijado cuatro parámetros: producción, expresión y disminución de la inflación, al menor costo social posible. Los resultados están a la vista. Producimos menos y nuestra industria está quebrada". Se indicó como principal culpable de todo ese fracaso al Ministro Martínez de Hoz, de quien dijo: "Ahora anda desesperado recorriendo el mundo en busca de créditos, porque su plan se viene abajo". No se salvó de su dura crítica la política internacional, la política educativa y lo que él llamó "la política-política", que a su decir: "Es la que ejecuta el Ministro del Interior". Señaló la falta de protección de la producción nacional con la apertura de las fronteras sin aranceles, y señaló que eso le convenía a los Estados Unidos. Denunció: "A pequeños grupos que quieren quedarse con el poder, a grupos financieros que quieren quedarse con todo". Y lo más grave de las expresiones, a nuestro entender, es que se indicó: "A ese grupo económico-financiero como enquistado en la Casa de Gobierno".

Habló de "mentira", "de diálogo político para ganar tiempo sin saber para qué", "de paralización de la economía" y dijo que "las Fuerzas Armadas se están embarcando en un proceso que los está embarrando a todos". Y "de la roña que se mete en todos lados".

Dijo: "La llamada convergencia cívica es una burrada mayúscula, porque parte de la base de que existe la divergencia y eso no es cierto por lo menos en los estrictos medios y bajos de las Fuerzas Armadas en relación con el pueblo". Usó la palabra transformación y descartó la revolución; que "el proceso estaba muerto y que no se encuentra quién le extienda el certificado de defunción". Denunció a Martínez de Hoz como el único hombre que maneja el país. Fueron muy duras las críticas, fueron muy graves las acusaciones. Sobre todo si se tiene en cuenta que vienen de un hombre que no es ajeno a la existencia, a la naturaleza misma del proceso.

El Almirante Massera ahora es un hombre político que busca la conquista de volantades, que desea granjearse la simpatía de un partido popular que se ha quedado sin conductor.

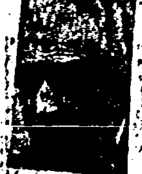
¿Cómo señalar los posibles resultados de toda esta crítica dura, casi desmedida? Más allá de la honestidad de quien la produce, quienes estamos a la distancia, ¿cómo prever resultados ante actitudes tan extremas?

El tiempo político argentino dará sus resultados cuando las aguas pierdan sus actuales tiempos de borrascas".

INTERIOR
Gen. al ...

EL SINDICALISMO ARGENTINO

Por René Jolivet



Las gestiones de unidad que se desarrollan en el sindicalismo sufrieron un traspié el viernes 23 de mayo, cuando, desde esferas gubernamentales, se advirtió a Lorenzo Miguel sobre la vigencia de una serie de disposiciones del Acta Institucional, que lo privan del ejercicio de sus derechos políticos. Hasta ese día, Miguel había promovido e impulsado el proceso de unidad, que si bien convocaba a todos los sectores —CNT, Veinticinco y Grupo de los Veinte— implicaba, desde el punto de vista político, una virtual [illegible] de las 62 Organizaciones Peronistas. En este contexto, el Movimiento Sindical Peronista, la Comisión de Gestión y Trabajo y el Verticalismo Disidente, fueron los sectores más entusiasmados con las propuestas de unidad del ex titular de las 62 Organizaciones Peronistas.

LOS ANTIVERTICALISTAS Y NO PERONISTAS

La advertencia gubernamental coincidió con actitudes disidentes de los sectores gremiales antiverticalistas y no peronistas: Juan Rechini (Aguas Gaseosas), encabezó (en el Grupo de los Veinte) la negativa a la unidad, al igual que dirigentes del sector independiente en la Comisión Nacional de Trabajo (CNT).

Frente a esta nueva situación, parece plantearse en la conducción sindical, una opción en función del logro de la UNIDAD. La CNT busca postergar la reanudación de las gestiones hasta el regreso de la delegación sindical que viaja a la OIT, que partió el sábado 31 de mayo.

SINDICALISMO Y POLITICA

La Comisión de los Veinticinco busca reanudarlas de inmediato, con el objeto de concretarlas antes de que Lorenzo Miguel inicie su viaje al exterior. Este proceso de unidad impulsado por el que fuera secretario general de las 62 Organizaciones Peronistas, tiene un desarrollo paralelo en el peronismo político. Es así como la semana pasada, Miguel logró cerrar filas entre las distintas líneas del verticalismo peronista, consolidando momentáneamente la figura de Felipe D. Bittel. Los contactos se ampliaron hacia los sectores "neoverticalistas" representados por hombres como el ex gobernador de Corrientes, Julio Romero y Angel F. Robledo y aún hasta los sectores antiverticalistas. Esta vinculación de la situación sindical con el plano político del peronismo, ha sido una constante en las últimas décadas y parecería volver a tener vigencia después de la reaparición política de Lorenzo Miguel, quien está operando como una suerte de nexo entre los dos ámbitos, tratando de recrear de una u otra forma lo que fuera el Movimiento Nacional Justicialista, que integraban el Partido Justicialista, las 62 Organizaciones Peronistas, etc. En las declaraciones realizadas esta semana, el ministro de Trabajo, Gral. de Brigada Llamil Reston, elogió, caracterizándola como "positiva", la presencia de los dirigentes sindicales en la reunión de la OIT. Pese a ello, el gobierno mantuvo firme su posición de no "avalar" a la delegación obrera, por su falta de "representatividad", al negarle la Comisión de los Veinticinco a participar teniendo la minoría frente a la CNT. El martes 27, viajaron a Europa Ramón A. Baldassini (telepostales) y Rubén Marcos (metalúrgicos), quienes tienen, junto con Jorge Triaca (plásticos) los roles principales en la Conferencia de la OIT. Baldassini, como miembro del Consejo de Administración del mencionado organismo internacional tendrá a su cargo la tramitación oficial de una serie de cuestiones, entre las que se cuenta la denuncia contra el gobierno argentino por la nueva ley de Asociaciones Gremiales. Marcos, es quizás la única figura nueva aparecida en la dirigencia sindical en los últimos cuatro años y medio. En marzo de 1976, Marcos ni siquiera era titular de la Seccional Capital de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Ahora, encabeza formalmente dicha seccional, representa a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) en la CNT y la CUTA y ha sido designado vicepresidente de la Central Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), sin duda la central sindical internacional de mayor gravitación en el mundo. Este dirigente —que carece de experiencia en el terreno internacional— tendrá que reemplazar a Roberto García, quien en los últimos años logró convertirse en un dirigente clave del verticalismo.

Por su parte, Triaca volverá a encabezar la delegación gremial a la OIT, como lo hiciera en 1979. Pese a la falta de "aval" gubernamental, Triaca hablará en la OIT en representación de los trabajadores argentinos, aunque no tendrá voto en las deliberaciones. En cuanto a la delegación de la Comisión de los Veinticinco que viajó a la OIT, en forma paralela a la delegación de la CNT, hay que destacar que está integrada por dirigentes que carecen de mandato vigente.

Tal es el caso de Roberto García y Roberto Dighón, desplazados de las secretarías generales de sus respectivos gremios después de la "Jornada de Protesta" de la Comisión de los Veinticinco, realizada en abril de 1979. Esta semana, la Comisión de Asesoramiento Legislativo dio dictamen definitivo al proyecto de Ley de Obras Sociales. Hasta la semana pasada, este proyecto parecía tener un trámite más largo, pero el gobierno decidió finalmente acelerar su definición, aún a costa de realizar una serie de modificaciones al texto inicial, que pueden no contar con acuerdo en determinadas áreas de gobierno. La inminencia de la sanción de la Ley de Obras Sociales (un tema relegado por el sindicalismo en función de las gestiones de unidad y el viaje a la OIT) causó preocupación en los dirigentes sindicales que podrían emitir algún pronunciamiento al respecto la semana próxima.

En cuanto a la decisión de mantener las prestaciones turísticas en el área sindical, pareciera una medida encaminada a mantener cierto margen de presencia en el tema de las obras sociales para el sector sindical. Sin perjuicio de que la decisión haya perseguido un objetivo político, también es cierto que el traspaso del conjunto de la estructura de las obras sociales de la órbita sindical al control o supervisión del Estado, implica una serie de problemas de tipo jurídico de difícil resolución. Si bien el proyecto sobre el cual la CAL ha emitido su dictamen todavía no ha tenido estado público, las reacciones sindicales no se harán esperar y como es lógico estarán encaminadas a cuestionarlo, ya que todas las prestaciones referentes a la salud pública saldrán definitivamente de la órbita sindical.

LA SITUACION LABORAL Y LOS GREMIOS

Respecto a los conflictos laborales, hay que destacar que se percibe cierta inquietud sindical en el sector automotriz. Los reclamos sindicales en plantas como Deutz y Borgward al igual que el cierre de IME, han creado una situación difícil en el gremio mecánico, que ve con inquietud la evolución del sector. Esta situación se registra también en Córdoba, donde están radicadas las plantas más importantes de la industria automotriz. Por su parte, el sector textil continúa con una serie de conflictos, pero que no alcanzan a tener trascendencia política. Las suspensiones y despidos en el gremio textil, se vienen produciendo en forma más o menos escalonada en los últimos meses, sin que el tema tenga picos de magnitud o importancia. A estas situaciones hay que agregar la del gremio bancario y la del seguro, donde confluye por un lado la situación generada por el sector financiero —reclamos de la comisión interna del BIR, etc.— y los trascendidos sobre modificaciones en el régimen laboral de estas dos actividades, que podría significar la pérdida de ventajas particulares establecidas para los trabajadores de esta actividad.

LOS GREMIOS EN EL INTERIOR

En cuanto a la gira del ministro de Trabajo por las provincias Cuyo, se destaca el hecho de que las organizaciones gremiales de San Juan se negaron a dialogar con el ministro, y no solicitaron audiencia que ya se ha convertido en una constante en este tipo de giras.

Los gremios de San Juan tienen una situación particular, por varios factores. En primer lugar, hay que mencionar la crítica situación de la economía regional, agravada en las últimas semanas por la crisis del grupo Greco, que generó graves consecuencias para la industria vitivinícola. En segundo término, se destaca el hecho de que la CUTA tuvo dificultades para estructurar sus Regionales en las provincias cuyanas y particularmente en San Juan. La ubicación de los gremios sanjuaninos en el panorama sindical sería más próxima a la Comisión de los Veinticinco y el Movimiento Sindical Peronista (MSP) hecho que fue ratificado por la utilización de la sigla "Regional de la CGT", en la declaración donde explicaron los motivos de su negativa al diálogo en lugar de "Regional de la CUTA". A estos hechos se agregan algunas circunstancias políticas particulares de esta provincia, como la posición del justicialismo encabezado por Eloy P. Camus y la reciente visita del almirante Emilio E. Massera, quien produjo "urticantes" declaraciones publicadas días pasados en EL PAIS.

INTERIOR
conocimiento

608

0409

REPORTAJE DE RENE JOLIVET

La Juventud Opina Sobre los Partidos Políticos

Amilcar Anibal Vasconcellos y Guillermo Fachero, dialogaron con René Jolivet, en el programa "Yo y un Millón" que se trasmite por Radio-color Panamericana, sobre los partidos políticos y la participación de la juventud en la actividad nacional. Este es el texto de la entrevista:

J. —El tema de la constante preocupación desde el día 14, desde la iniciación de este programa, ha sido entrar en diálogo con la juventud. ¿Tu nombre? Amilcar Anibal Vasconcellos. ¿Tu nombre? Guillermo Fachero.

Interesa saber qué piensan Uds., sobre este futuro inmediato que se aproxima a plazo vista. Se habla del 30 de noviembre como plazo para el plebiscito. Se habla de un plazo inmediato para la reforma de los estatutos de los partidos políticos. Se habla del 81 para elecciones generales. la convocatoria para llamar a la ciudadanía, está determinada en primera instancia para el 30 de noviembre. Qué posición tiene la juventud. ¿Tu votaste alguna vez?

F. —Yo una vez.

J. —¿Y tu Vasconcellos?

V. —Dos veces.

J. —Y este tiempo de silencio. De no militancia activa política, ha hecho perder el ejercicio, la vocación política?

V. —Bueno, el ejercicio se pierde cuando no se hace constante. En cambio, la vocación en que la ciudadanía va a tener que participar activamente, sea a través del plebiscito, sea a través de su actividad en los partidos políticos, es una vocación y un ejercicio que vuelven a aflorar.

J. —A mi me asustan un poco las estadísticas que estamos manejando de no participación ciudadana en los acontecimientos políticos en Europa. En las ultimas elecciones, además de la pérdida de posiciones del partido comunista, lo que importa es el mayor ausentismo ciudadano registrado en Italia, después de la posguerra. Y en España ocurre lo mismo. Con un agravante, que en España la gente pasó casi 40 anos sin ejercicio político. Pero esa gente que no votó en 40 años, ahora registra, también, el mayor ausentismo electoral. Y las últimas estadísticas que llegaron a la mesa de trabajo de "Yo y un millón", establecen en un 53 % el desinterés por parte de la juventud, en los temas políticos. ¿Qué pasa en el Uruguay?

F. —Bueno, en realidad nos preocupa esa falta de gimnasia política digamos, sobre todo en las generaciones jóvenes. Porque consideramos que eso puede provocar castración política en las mismas. La falta de ejercicio, de actividad, nos inhibe para momentos como éste, que está por vivir la República. De un plebiscito, en primera instancia. La reforma de los estatutos de los partidos políticos y de poder participar cabalmente en el mismo. Consideramos un error, no poder reunir a la juventud e informarla sobre todo esos tópicos, y creemos que esa juventud, sobre todo la que nos sigue a nosotros en edad, que del 73 a la fecha no ha oído hablar nada más que de los sucesos internacionales, en el momento de tener que decidir sobre el futuro del país, va a estar falto de información, y de una toma de conciencia plena.

J. —Mi pregunta es muy concreta: en España la gente vota en los primeros encuentros electorales, pero luego se encuentra con la sorpresa de que en los pasillos de las cortes, se realizan componendas políticas entre gente del centro y de extrema izquierda del partido comunista. Entonces, el ciudadano medio, que no participa activamente en los partidos políticos, se pregunta: ¿qué significa eso? ¿se está jugando conmigo? me prometen cosas desde la tribuna política cuando están pretendiendo captar mi voto, pero después ocurre que yo voto, un partido, una idea, una filosofía y terminan haciendo componendas completamente diferente de lo que prometieron?

F. —Bueno, pienso que en España, como en otros países puede haber determinadas reglas comunes que son: la participación más activa de los ciudadanos, en los partidos políticos. Puede ser que esa situación se haya producido en España, pero trasplantando el problema al Uruguay, nosotros pensamos que los partidos políticos deben actuar en función de una amplia participación ciudadana, de un trabajo de sus afiliados, de sus autoridades, con una amplia base democrática. Electas en comicios internos que le permitan a todos los integrantes del partido participar en sus decisiones, e integrarse en la actividad partidaria. Y participar, en definitiva, incluso en decisiones legislativas. Actuar junto con sus legisladores. Asesorando, algunos como técnicos, algunos como simples ciudadanos, expresando sus puntos de vista. Creo que la democracia moderna requiere una participación activa de todos los ciudadanos, de todos los integrantes de un partido. Y especialmente nuestra misión, para evitar que, el que no ha tenido una formación política muy intensa, pueda ser inducido a creer en otro tipo de tendencias. Crearles una educación lo suficientemente apta para que se encaucen en los partidos históricos.

J. —¿Puede ser una justificación para el Uruguay en el tiempo de los extremismos, de las subversiones, el hecho de que la juventud no haya encontrado lugar activo dentro de los partidos tradicionales? ¿Por eso se fueron a extremismos?

V. —Indudablemente uno de los errores que han tenido los partidos antes del 73, ha sido un poco, cerrarle el paso a la juventud a nivel interno. Además de las bases no se podía llegar a ningún otro escalón dentro de las colectividades. Y sin duda, los extremismo, o el ex Frente Amplio, han podido captar esa falta de apoyo político, de los partidos políticos, a la juventud que había quedado un poco a la deriva, en ese entonces.

J. —¿Marginados?

F. —Marginados, tal vez. Y entonces les han dado cierto lugar, o cierta preponderancia dentro de sus comités de base, o sus organizaciones definitivas, y de ahí sin duda han captado ese numero de jovenes que han participado dentro de las filas del extremismo, en los ultimos comicios.

J. —Se dice siempre que los dirigentes políticos se oponen a la subida de gente que pueda hacer sombra a su prestancia de caudillaje político. Eso obliga al silenciamiento y a la no coparticipación de las bases. Eso obliga a dictar normas, a confeccionar listas "entre gallos y medianoches" y permitir "caciquitos". ¿Está dispuesta la juventud a permitir esas situaciones?

F. —Indudablemente no; porque debe ser hora, ya, de que esos dirigentes, a los cuales Ud. se refiere, hayan tomado conciencia de que no puede ser más así. O sea: que se tiene que llegar, indudablemente, a una democracia total interna dentro de los partidos.

J. —¿Cuánto tiempo pasaron sin convenciones dentro de los partidos? ¿Recuardas tú cuánto tiempo?

F. —Creo que más de 30 años. Creo que fundamentalmente no tener convenciones, no tener una actividad las masas dentro del gobierno interno del partido, no coparticipación activa, ha sido uno de los factores que ha creado división y atomización de los partidos. Claro que han sido causas mucho más complejas, para analizarlas ahora, pero de todos modos es un error histórico del cual hay que aprender la lección y llevar a los partidos a una actividad interna intensa, con una coparticipación de sus integrantes.

J. —¿Cómo lo harían Uds.? Estamos en una mesa de café, no estamos dictando cátedra. Hablen con soltura...

F. —Como paso previo se impone una convocatoria. Se tiene que instrumentar sin ninguna demora estéril, inútil, un llamado a elecciones internas. Llámese primero de acuerdo al anteproyecto de la Corte Electoral, al registro de afiliados de cada partido para que los propios afiliados se reúnan y emiten su opinión, ya sea en una convención o en una asamblea, a los efectos de nombrar autoridades provisorias de los partidos, que a su vez instrumenten internamente, todo aquello que conduzca a la plena efectivización de una democracia dentro de los partidos.

J. —¿Es decir una autoridad provisoria que establezca las primeras reglas de juego político?

F. —Las reglas de juego, sometidas, por lógica, al aval del gobierno, pero que más que nada, no se debe demorar esa circunstancia....

J. —¿Cuando tu llamas aval del gobierno, estás diciendo que la Corte Electoral debe refrendar esas actividades, esas actitudes, o qué? ¿A qué llamas tu aval? ¿Por qué pides tu, aval?

F. —Yo no pido aval, indudablemente si yo llamo a elecciones de partido para elecciones internas y se reúne esa convención clandestinamente, sin autorización oficial, no puede funcionar. No es que la reclame. Mi condición de demócrata me inhibe a aceptar una intervención gubernamental. pero como estamos en una época de transición, indudablemente tenemos que dar ese paso. Porque la Corte Electoral actual, no tenemos que olvidarnos, no es la Corte Electoral tradicional, con participación partidaria, es una corte interventora.

J. —¿Los partidos están intervenidos actualmente?

F. —Cuando se efectuó la proscripción de los dirigentes políticos el 1º de setiembre del 78, el Ejecutivo al proscribir las autoridades partidarias, propició la formación de comisiones administradoras del patrimonio, exclusivamente, de ambos partidos. Esas comisiones recién obtuvieron el aval oficial en el correr del año pasado, tanto la del Partido Nacional como la del Partido Colorado. Son simplemente ciudadanos que tienen como cometido el administrar los bienes con prescindencia de toda actividad política. Lo cual está establecido en los decretos respectivos.

No tienen otra misión esas comisiones, que la de cumplir una tarea de conservación y administración del patrimonio

J. —¿Cómo harían Uds. para reclamar esa participación desde las bases? ¿De qué manera? Para que el acto político no sea nada más que el acto político de los meses anteriores a la conquista de los votos, que vinieron unidos a promesas y compromisos de entregas de puestos, a crear más burocracia? ¿Cómo harían Uds., jóvenes, para que los partidos políticos tomaren un carácter de solemnidad en la participación de las bases en la actividad política?

V. —Bueno, primero tendríamos que convencer a nuestros correligionarios, en este caso los hombres del Partido Colorado, de abrazar todos juntos esta idea. Y luego de eso, darle un instrumento apto, como son las elecciones internas. con organismos dentro del partido, para que puedan funcionar adecuadamente. Yo también agregaría una actualización, por el.. de la carta orgánica de nuestro partido, que ya es un poco vetusta para los acontecimientos que vive el país hoy.

J. —Fue creada en otros tiempos y en otras circunstancias. ¿Cuántos años lleva la carta?

F. —80, casi 90 años. lleva la carta del Partido Colorado.

J. —Uds. están unidos al nombre de padres, de gente de familia, que ha tenido militancia activa en los partidos políticos. Hay un distanciamiento generacional? ¿Piensan muy diferente los jóvenes de hoy a los políticos de ayer?

F. —Bueno, yo diría que las generaciones siempre tienen diferencia y es natural que las tengan, siempre es sano que las tengan. Pero las diferencias se pueden radicar más en el qué, que en la forma de ver las cosas. Quizás nosotros a veces con más impulso por ser más jóvenes, pero en los aspectos esenciales, en las esencias mismas, no ya digo de la actividad política, sino de las concepciones éticas, de las concepciones vitales, en eso no hay diferencia.

J. —¿Se discute, se dialoga, se conversa?

J. —Sí.

F. —Sí; a un nivel que como es lógico comprender, muy reducido.

J. —¿Cómo sufrieron Uds. el tiempo de la subversión, el tiempo de la guerra interna en este país? ¿Cómo lo sintieron, cómo lo vivieron?

V. —Yo en ese tiempo estaba cursando mis estudios en la Facultad de Derecho y realmente fueron momentos muy difíciles para el país, momentos muy amargos. Donde la violencia estába totalmente desatada, por un movimiento internacional que venía a agredir a nuestro sistema institucional y a la acción misma.

J. —¿Había posibilidad de defenderse para los hombres como tú, que

(CONTINUA EN LA PAGINA CINCUENTA Y TRES)

INTERIOR
Conocimiento

La Juventud y los Partidos Políticos

(VIENE DE LA PAGINA VEINTITRES)

no querían la subversión, que no querían la guerra subversiva? ¿Que no querían esa intromisión extranjerizante en el país. Tuviste oportunidad de poder defenderte? ¿Te dieron opción de defensa? ¿Desde adentro de la Facultad?

V. —Bueno, desde adentro de la Universidad me era prácticamente imposible. La Universidad estuvo en ese momento manejada por tendencias extranjerizantes o directamente marxistas.

J. —¿Pero eran lo menos, no?

V. —Posiblemente eran los menos. Eran los menos cuantitativamente, porque dentro de todo tenían una "virtud" *que era la de estar organizados*. Ese era el defecto de los partidos políticos, que en ese momento no estaban ni organizados, a nivel de la juventud, para enfrentar en los centros de estudios a esa sedición. Ni con principios, ni con movimientos, nada. Como también estuvieron ausentes los partidos políticos y eso *es un hecho que yo les recrimino respetuosamente a...*

J. —¿A tus mayores?

F. —A mis mayores, el de no haber tenido nunca una participación con los gremios y con los sindicatos. Y entonces así lo dejaron, así como a la juventud, a los sindicatos también, a merced de las ideas extranjerizantes.

J. —Había 50 mil votos para el partido comunista y resulta que los gremios estaban en manos del partido comunista, que dominó a los gremios y mandó a través de los gremios y gobernó el país. Nos ganaron siempre en la Universidad, y cuidado, que el que está hablando, está por cumplir 50 años. Quiero decir que ya estaban en la Universidad en el año 47, 48, 49 y 50. Cuando íbamos a las asambleas eran 4 o 6 los que dominaban. Porque se turnaban en el uso de la palabra, pronunciaban discursos agotadores, y a las 4 o 5 de la mañana estaba uno cansado porque tenía que trabajar al día siguiente o porque tenía que dar una asignatura pendiente. Y se quedaban los 4 o 5 para votar y se encontraba uno al día siguiente en *las pizarras de la facultad "se aprobó* por unanimidad de la asamblea..."

F. —Algo así ocurría en el Parlamento. No había reglamento para impedir las 18 horas de discursos de Fulano de Tal y entonces esto producía, no sólo a nivel legislativo, sino a nivel público, un descreimiento total en los políticos.

J. —¿Son partidarios de una Cámara o de dos Cámaras?

F. —Dos Cámaras.

J. —¿Por qué?

F. —Para cumplir más estrictamente con el problema de peso y *contrapeso, contralor de poderes* y porque es un sistema tradicional en la vida del país.

J. —¿Por qué crees tú que el paso de la Cámara Baja a la Cámara Alta da un tiempo mayor de pensamiento, de reflexión? ¿Para pensar si un proyecto de ley es bueno o malo, cuando ya fue suficientemente discutido en la Cámara Baja, que tiene mayor número de componentes que la del Senado?

F. —Habrá que estudiar y revisar el reglamento interno de las Cámaras, para que así el paso de la Cámara Baja a la Cámara Alta se efectúe en forma que no se eluda el pasaje de leyes importantes como sucedían antes del 73. Habría que darle más agilidad al trámite legislativo.

J. —No le parece que dentro de ese ambiente *de coparticipación de* los partidos políticos sería bueno que se formaran grupos de estudio, seminarios, donde la juventud y los mayores se junten para charlar de temas que importen, como por ej.: el problema del campo, la industria, las pasividades, etc. El tema de los colonos es un tema que podría *discutirse para luego apoyar a los Sres. Legisladores para* que puedan así promulgar leyes que mejoren la situación del agro, ¿no les parece?

F. —Ese es un tema que nos preocupa, y que hemos discutido con el Dr. Vasconcellos, el de formar seminarios y grupos de juventud para conversar sobre temas de interés nacional. Es indudable que debemos *hacerlo para apoyar* la tarea de nuestros legisladores, de nuestros representantes.

INTERIOR
Conocimiento

EL PAIS 23.7.80 P.10

Entrevista al Sr. Intendente de Salto

Salto: Una Obra en Marcha

Por René Jolivet

Reportaje de René Jolivet en "Yo y Un Millón" al Coronel Guillermo De Nava, Intendente de Salto.

J. — Sr. Intendente, buenos días. Estamos en Salto Grande. Nos preocupa no sólo la turbina. Nos preocupa una inquietud que sabemos tiene la Intendencia. Aprovechar toda esta belleza que supone este lago y todo este contorno de la represa para hacer un complejo turístico. Hay algo de eso?

I.S. — Bueno, Sr. periodista, es tan inmensa la obra que tenemos frente a nosotros, que rebasa por mucho la capacidad operativa de una Intendencia; yo me remito al concepto básico y esencial de la zona y de la geopolítica de la región, y sí pienso, que hay un futuro muy promisor para la zona, sobre todo en el sentido de que Salto, geopolíticamente hablando constituye un área importante en el desarrollo regional, y no como Salto margen izquierdo sino como salto margen derecho del Río Uruguay, porque estamos compenetrados de una binacionalidad.



J. — Una integración, Sr.?

I.S. — Exacto, una integración que se da a través de la represa, de las costumbres, incluso a través de las familias que se han integrado entre Concordia y Salto y Salto y Concordia.

J. — Con estos puentes, que son una realidad, que nos vinculan más todavía, no?

I.S. — Y este puente, que no es sólo rodoviario, sino que es el único ferroviario que nos vincula como nudo que une a la Rca. Argentina con la Rca. Oriental del Uruguay. En ese sentido esperamos ansiosos la tarea que están desplegando al más alto nivel de gobierno nacional en la Rca. Argentina a fines de efectivizar una integración y una regionalización dentro de los dos países y por supuesto nosotros colaboramos en la integración que pueda hacerse a través de esta zona. Específicamente contestando su pregunta, estamos realmente preocupados por el desarrollo turístico del área y hemos adquirido unas 500 Hás. próximas al lago que conforma la represa para hacer un gran parque nacional.

J. — Con todos estos pinos y esta vegetación forestar más, todavía?

I.S. — Con estos pinos que son exóticos y también con plantas autóctonas argentinas.

I.S. — De modo que nosotros estamos esperanzados, en que esto realmente salga, concretándose los hechos. También hay intereses de capital privado, porque suponemos que de acuerdo a lo programático del gobierno nacional debe ser el que impulse la infraestructura y que de la posibilidad al sector privado para que establezca su inversión, estamos dando una infraestructura que abre las perspectivas de que el sector privado se establezca en la región.

J. — Incluso se habla de la apertura de un casino no?

I.S. — El casino, es un hito en el camino, importante.

J. — Forma parte de la infraestructura, es un atractivo, además.

I.S. — Una atracción al turismo transitante, por el río, en ambas márgenes, izquierda y derecha, las confundo, porque debemos con-[illegible]rlas los gobernantes en este tipo de tarea, y nosotros los gobernantes pensamos que esta región tiene un futuro en el sentido del turismo, que tiene estaciones termales, que son las aguas calientes, blancas, terapéuticas, que dan sensación de solar y esparcimiento, y de salud. Y que tienen una importante razón de ser. Tenemos unas Termas del Arapey con 500 camas, casi 600, que tienen el mayor índice ocupacional del país.

J. — Pero Ud. va a aumentar esta capacidad. Ud. tiene un proyecto que está funcionando?

I.S. — Apenas estamos a pocos meses de inaugurar un hotel de ciento y tantas camas, unas 130.

J. — Es un hotel de la Intendencia?

I.S. — Es un hotel de la Intendencia, pero con un estilo muy especial y muy particular de ser. En Salto nosotros procuramos integrar a la población y lo hacemos a través de comisiones honorarias. Hablando de comisiones honorarias hoy en día es un poco difícil comprender su efectividad, pero ésta sí es muy efectiva, tiene una cantidad de funcionarios que se autoabastecen del punto de vista financiero, tiene casi 100 empleados, que están haciendo un desarrollo muy importante, y ese hotel va a estar terminado aproximadamente en setiembre u octubre de este año y se empezó en julio del año pasado, no hace un año todavía.

J. — Porque sin que se enfade mi querido amigo el Cnel. Curuchet, Pta. del Este no es el turismo del Uruguay únicamente.

I.S. — Bueno, allí ha tocado un punto débil mío, porque yo soy de Punta del Este, de San Carlos, y he visto desde niño el desarrollo, he percibido el impacto de esa zona.

J. — Sabe lo que vale el turismo para toda esa región y Ud. quiere ahora aplicarlo a Salto, no?

I.S. — No sólo yo, sino todo el equipo que me rodea, el equipo del plan Norione, como apoyo básico a mis gestiones.

J. — En qué etapa está ese complejo turístico alrededor de toda esta zona de Salto Grande?

I.S. — Está en una etapa de consolidación, sobre todo que ya está efectivizada.

J. — Hay un estudio de factibilidad hecho?

I.S. — Absolutamente terminado, hecho y con muy buenos técnicos, lo más importante es que esa etapa ya quedó atrás, ya se concretó la adquisición de 500 Hás. hemos contratado técnicos forestales para hacer el gran parque nacional en la zona, queremos que además de un área turística y paisajística tenga un sentido de área de demostración para saber que estos suelos son aptos para forestar y que la forestación más allá del turismo y del paisaje es importante.

J. — Como van Uds. a convocar a la actividad privada para que co-participe en este proyecto una vez que esté realizada la infraestructura adecuada?

I.S. — En principio ya lo estamos haciendo, se están echando las bases para viveros de gran envergadura para dar plantas, árboles, especies, al sector privado.

J. — Y los hoteles, las construcciones?

I.S. — Bueno, los hoteles, en principio, en Salto tienen una capacidad de 750 camas, muy importante, hay interés privado por seguir haciendo hoteles, en el Daymán hay en el sector privado, y está muy cierto y muy fuerte el interés por desarrollar la hotelería, en el lago, en las zonas que nosotros compramos.

J. — Cómo se va a hacer, por adjudicación, por licitación, se van a hacer hoteles privados?

I.S. — Procuraríamos nosotros dar una solución similar a la que se ha dado en años anteriores con respecto a la ONDA. ONDA tiene muy buena hotelería en Termas del Arapey, a través del sistema de comodato, sistemas de explotación de una hotelería de 15, 20, 25 años que rescato yo por otra parte el concepto que existe a nivel de gobierno nacional.

J. — Es decir un derecho de explotación por 10 años, por ejemplo? Para la empresa que acometa el proyecto, que haga la radicación de capitales, que haga la inversión, con exoneraciones impositivas, para estimular al capital privado, para que entre al "hacer el turismo"?

I.S. — Sobre todo con la respuesta a mediano plazo, de que esa infraestructura que desarolla el sector privado, puede volver hacia el sector público como en el caso de ONDA, se hizo el convenio a 20 años, pienso yo que estamos en la línea media del convenio, estamos a 10 años.

J. — Y ese palacio, esa casona que fue de uno de los 33 orientales, no es así? que ahora se está remozando, embelleciendo, podrá ser el futuro casino?

I.S. — Bueno, yo soy un aficionado a la historia nacional y no tengo referencia de que haya sido residencia de uno de los 33 orientales.

J. — Pero se dice eso, se comenta entre la gente del pueblo?

I.S. — Se dicen tantas cosas que no están demostradas.

J. — Cómo se llama? Palacio Córdoba?

I.S. — Sí, Palacio Córdoba, que tiene un viejo sentir castizo y español. De la Córdoba de España. Nosotros pensamos que ese viejo palacio puede ser a corto plazo, tres meses a lo sumo, puede ser refaccionado y recuperado, para convertirlo en sala de juego, muy buena en las plantas altas y confitería, en la planta baja con restaurant, boite.

J. — Yo creo que los argentinos van a poder [illegible] desde la otra orilla. Va a estar enfrente no?

I.S. — Depende de nuestro estimado amigo el Emb. De la Plaza.

J. — Que es un entusiasta de todas estas cosas.

I.S. — Pensamos que un Casino puede ser parte vital de una infraestructura, pensando en un turismo que es aún un diamante en bruto, que debemos afinarlo.

J. — Cómo encontró la Intendencia Sr. económicamente, cuando [illegible] cargo?

I.S. — [illegible]

[illegible]

I.S. — [illegible] bastante bien, se autoabastece, genera fondos.

J. — Se reivindican los fondos? Los caminos de penetración, de alcantarillado, es un problema la recolección de la basura, por ejemplo? es costoso?

I.S. — Son problemas menos los que Ud. me está hablando, de la recolección de basura. Si me habla de penetración de caminos le diré que en 35 meses la Intendencia ha hecho 1.100 kms. de caminos. Creo que no debe haber antecedentes, si existen no lo conocemos nosotros.

J. — Electrificación? Hay colaboración con UTE?

I.S. — Electrificación es una tarea que la está llevando muy bien el Sr. Cnel. Canobre, Comandante de Brigada, la Junta Ejecutiva de Plan Norione. Todo esto que estamos hablando surge del plan Norione.

J. — Porqué se llama Plan Norione, concretamente?

I.S. — Bueno, Norione, Norte del Río Negro, la cúspide en el orden de las decisiones regionales es el Com. de División del Ejército 3, en este momento el Gral. Hontou, él es quien a nivel regional da los andariveles generales del desarrollo y esto que estamos hablando.

J. — Hay una integración cívico-militar?

I.S. — Bueno yo diría que es una magnífica integración cívico militar, a través de las comisiones honorarias, comisiones de los barrios, clubes de servicio, Rotary, Leones, diálogo permanente con diferentes instituciones, centro comercial.

J. — Hay integración de la colectividad con el ejercicio funcional del gobierno?

I.S. — Pienso que es de carácter doctrinario. Que debemos siempre estar escuchando la opinión pública.

J. — Sr., es difícil preguntarle al militar, pero se lo pregunto al Intendente que tiene contacto popular con la ciudadanía: hay interés por el plebiscito del 30 de noviembre, la gente está inquieta, preocupada y ansiosa?

I.S. — Es un poco difícil contestar. Pienso que es una pregunta para otros niveles.

J. — Yo me animaría a decir que hay una integración total. Que la ciudadanía espera ansiosamente el día 30. He conversado con amigos periodistas de Salto.

I.S. — El proceso que está viviendo el país es de gravitación, sobre todo porque ahora podemos transitar en seguridad de norte a sur del país, de este a oeste del Uruguay.

J. — Porque eso vienen las cosas de los coches argentinos para pasar los encuentran seguridad, tranquilidad, garantía, no?

I.S. — Hay un gran sector de la población que sabe que se sabe se puede hacer un plebiscito sano, y que todo llegue a feliz término.

J. — Llega a infeliz término el reportaje, y le agradezco, que a micrófono abierto, sin cuestionario previo, Ud. se acercó. Y nos dio la oportunidad de preguntar y Ud. contestó. Gracias Sr. Coronel.

I.S. — Gracias Uds. me han dado esta oportunidad.

J. — Gracias Sr. Intendente, muy amable.

409

ANTECEDE | SERIE — Art. de "El País" fs. 9
El País 30-7-80 P. 10
RENÉ JOLIVET ("Yo y un millón").-

Prensa
30 - docum.

HOY EN
EL PAIS 30/7/80 P. 10

"YO Y UN MILLON"

de 8 a 13 horas en

RADIO PANAMERICANA

* **El Uruguay y la ALALC**
  Informa el Embajador Cr. Adolfo Donamarí.
* **Los Arrozales de Vergara**
  Una realidad nacional.
* **Treinta y Tres y Cerro Largo**
  Sus problemas y soluciones en un análisis con las Fuerzas Vivas de la Zona.
* **El Grupo de "Convergencia Democrática" y el "Frente Amplio"**
  Su constitución y operatividad desde la clandestinidad anunciado por Juan Ferreira.

Los 300 Minutos de Dinámica Periodística en Busca de la Verdad que Usted Quiere Escuchar y Analizar.

INTERIOR
Conocimiento

ANTECEDE. Nº Art. de "El País" / fs. 10
SERIE

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA = DPTO. No. 3.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

Montevideo 9 de Setiembre de 1980.

= O F I C I O = No. 351/980.Mhc.

=O B J E T O=
Rene Juan JOLIVET BARBERA, sus anotaciones y demás informaciones solicitadas, =SE ELEVAN=

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.
SEÑOR JEFE:

Por Memorandum No. 6171/980, adjunto a fs. 2, 3 y 4 inclusive, se informa sobre la perso/na Rene Juan JOLIVET BARBERA, el que registra ano/taciones en nuestros archivos.

El señor JOLIVET, trabaja en "Radio Co/lor Panamericana". No desempeña cargo periodístico en el diario "El País".

Los artículos publicados en el referido matutino, los hace bajo el respaldo de los directi/vos de "Radio Color Panamericana" y diario "El País" los mencionados artículos se adjuntan a fs. 5 al 10 inclusive..

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC. NR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
013/13 Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Pasa a Mesa Central
No. de Orden 0409

M/e
Textepar a
Confite y ficha de
R.J.

Carta a los Reyes Magos, por España

Queridos REYES MAGOS:

Esta carta que escribimos desde Uruguay, tiene que ser cumplementada en España, y como los que la escribimos, hemos pasado la edad de las ilusiones infantiles, no agregamos más cargas de juguetes a vuestras viejas espaldas.

Solo pedimos PAZ Y AMOR para España cargada de secuestros y manifestaciones callejeras; donde los apologistas de violencias reclaman "independencias" que desangran a quiénes votaron, libremente, por "autonomías regionalistas".

Os lo rogamos en nombre de nuestros niños que nacieron en un Madrid alegre, feliz y bullanguero, para que hagais el milagro de restituirles a todos los españoles la alegría, perdida en los miedos nacidos entre estruendos de violencias.

Os suplicamos que introduzcais en las chimenea, por las ventanas, y las puertas, de todas las casas: vascas, andaluzas, gallegas, catalanas, asturianas, castellanas, baleares; en todas las casas de la geografía española, las dosis necesarias de entendimiento, y reflexión. Para que España vuelva a ser la tierra donde nos refugiamos en procura de seguridad, orden, paz, confianza y bienestar; cuando la metralla, los secuestros, las amenazas, de los menos, asolaban estas tierras rioplatenses.

Os lo rogamos en nombre de Beltran y de Rodrigo, nuestros niños concebidos entre duendes de sal, de sol y luna puntaesteños, y nacidos en los comienzos de dos inviernos madrileños. Para que el milagro de la reflexión desarme a los violentos y podamos legarles a nuestros pequeños un mundo iluminado de paz, y no un mundo de odios y violencias, desatadas por los alienados que viven en la obscuridad del terror y la barbarie.

Terete y yo,, os lo suplicamos desde aquí para unirnos a las plegarias de nuestros amigos y parientes, que en España reclaman en silencio, desde su temor, la paz perdida.

Señores: Gaspar, Melchar y Baltasar, de qué servirían los trenes eléctricos, mecanos, muñecas, todos los juguetes del mundo, sin la seguridad y la confianza, necesarios para disfrutarlos, para que nuestros niños puedan vivirlos...

Sólo pedimos Paz y Amor en la España convulcionada de 1979 para que reine el orden y la justicia en 1980.
Agradecidos, Terete y René Jolivet.

INFORMAR
FICHA.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 30 SET. 1980
Pasa a INTERIOR
No. de orden 0410

EL PAIS
05 ENE. 1980 PAG. 11

INSTITUTO URUGUAYO DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS

CERRITO 461 - P. 1 - TEL.
CASILLA DE CORREO 73
MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de junio de 1980

Sr. Presidente
del Banco Central del Uruguay
Don José Gil Díaz
Paysandú y Florida
Montevideo

De nuestra consideración:

El Instituto Uruguayo de Estudios Tributarios ha programado para los días 3, 10, 17 y 22 de julio a las 18 y 30 horas un Ciclo de Conferencias sobre "Experiencias de la aplicación del Código Tributario", con motivo de haberse cumplido el primer lustro de su vigencia.

Este ciclo se llevará a cabo con la colaboración de la Dirección General Impositiva, estando a cargo de sus funcionarios varios de los temas a desarrollar.

Mucho agradeceríamos poder disponer del Anfiteatro de esa Institución en las fechas pre-indicadas.

Solicitamos además tenga a bien disponer que se provea la instalación de equipos de grabador y parlantes para las Conferencias.

Dichas conferencias se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente programa:

Jueves 3 de julio: Dr. Ramón Valdés Costa

Disertará sobre el tema: "Disposiciones preliminares y derecho tributario material"

Jueves 10 de julio: Dr. José Carlos Bordolli y Dr. José Luis Shaw

Disertarán sobre el tema: "Derecho tributario formal"

Jueves 17 de julio: Dr. Gustavo Rodríguez Villalba

Disertará sobre el tema: "Recursos administrativos y derecho tributario procesal".

Servicio ... Fecha ... 2/8/80 ... 1°S/D ... Identificación 4555
Servicio ... Defensa ... Fecha 30 SET 1980 ... 001/46
DEP. I PROCESADO JJ
0411

Martes 22 de julio: **Dra. Adela Reta** y **Dr. Carlos Dentone**
Disertarán sobre el tema: "**Infracciones, sanciones y Derecho penal tributario**".

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Cr. Juan Francisco Serra

DPTO. I
PROC.
II

"RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y DERECHO TRIBUTARIO PROCESAL"

CHARLA OFRECIDA POR EL DR.
GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALBA

MONTEVIDEO, JULIO 17 DE 1980

603

17 de julio de 1980.

____________: En el día de hoy el Doctor Gustavo Rodríguez Villalba va a tratar el tema "Recursos Administrativos y Derecho Tributario Procesal". Tiene el uso de la palabra. Muchas gracias.

DPTO. I PROC. JI

Doctor Rodríguez Villalba: Nuestro tema abarca esos dos aspectos de Derecho Tributario: Procedimientos Judiciales y Recursos administrativos.

El objetivo fundamental de estas charlas es informar fundamentalmente de la experiencia que habíamos tenido predominantemente a nivel de la administración, respecto de la aplicación del Código Tributario en los diversos aspectos que regula el cuerpo legal. Lamentablemente el aporte que podemos hacer nosotros en estos aspectos va a ser relativo en la medida en que prácticamente el Código Tributario,en una fase tan importante como es la de los recursos administrativos, se ha visto notoriamente afectado a consecuencia del otorgamiento de dos intrumentos constitucionales; los actos institucionales No. 8 y 9. Este último referido a la materia de la Seguridad Social y que obviamente inciden en todo el régimen previsto primariamente por las constituciones del 52 y del 69 y del régimen que posteriormente-conforme a esas constituciones- había regulado el Código Tributario.

Por otra parte, quiero destacar que nuestra ex-

periencia personal se refiere predominantemente a la intervención que tiene la administración tributaria y la Dirección General Impositiva en materia del recurso de revocación, de suerte que todo lo que podamos decir acerca del procedimiento de sustanciación y resolución de los recursos jerârquicos, va a ser en forma esencialmente especulativa,aprovechando por otra parte alguna información que hemos recabado de colegas directamente vinculados a estos puntos.

DPTO. I PRO (51)

Primeramente voy a hacer una breve reseña de cuál fue el proceso histórigo, digamos; el proceso evolutivo en los últimos tiempos a partir del dictado del acto No. 98. El Acto Institucional No. 8, indudablemente ha tratado de conformarse a ciertos principios rectores, a ciertas pautas bâsicas del procedimiento administrativo y en aras de la severidad de la eficacia de la economía, indudablemente tuvo la sana intención de abreviar los plazos dentro de los cuales tenía que pronunciar la administración tributaria.

Lamentablemente, pienso que ello aparejó un efecto perjudicial porque sin duda las diversas normas que han regulado últimamente la materia, presentan cierta ambiguedad o cierta indecisión sobre puntos tan importantes como es esencialmente lo relativo al cómputo de los plazos. Indudablemente, la certeza de los plazos por parte delos administrados - a efectos de poder impugnar los actos de la administración

dictados en lesión de derechos- afecta a un principio fundamental, un valor jurídico esencial que la acciología jurídica lo pone constantemente de relieve que es el principio de la seguridad jurídica.

DPTO. I PROC.

Esencialmente el acto No. 8 establece o prevé en su artículo No. 26 la posibilidad de impugnar los actos administrativos mediante un recurso de revocación ante el órgano que lo dicta. Recurso que deberá deducirse dentro del término de 20 días; - veremos luego que estos 20 días se computan conforme al decreto 409 como días hábiles, plazo que se computa a partir de la notificación o de la publicación en el Diario Oficial, tratándose de decretos o en términos más amplios, de actos reglamentarios que se publiquen en ese períodico.

Cuenta el órgano recurrido con un plazo de 30 días, término perentorio para expedirse y -reitero-, el tenor literal de la ley dice "para expedirse problema en giro" que creo que puede tener importancia a efectos de la interpretación que puede darse a la solución que le ha dado al artículo 409, sobretodo en lo que tiene relación con la introdución de esa etapa instructora en el procedimiento administrativo. Vencido el término de los 30 días-para el caso en que no hubiere resolución expresa-, se entiende que hay una denegatoria ficta, debiendo pasar los actos en

forma inmediata al jerarca, pudiendo incluso el Ministerio de Justicia, que es el órgano jerárquico en materia del recurso jerárquico, precisamente, quien puede ejercer el derecho de revocación en caso de que los obrados administrativos no se hayan elevado al mismo.

DPTO. I PROC. 13

El plazo de resolución del recurso jerárquico, conforme a este acto es de 40 días perentorios, y reitero nuevamente, el acto institucional dice en este caso:para pronunciarse.

Vencido, tenemos un acto ficto, una denegatoria ficta, que debe notificarse personalmente al interesado y a partir de ese instante corre otro término de 20 días perentorios dentro de los cuales es posible impugnar el acto mediante la acción de nulidad para ante el Contencioso Administrativo.

Voy a obviar algunos problemas que se plantean aquí, respecto a la interpretación del artículo 29, que es el que instituye la acción de nulidad en la medida que creo que hay acuerdo que se requiere previamente el agotamiento de la vía administrativa, como dice la disposición del artículo 26. Hay un problema de armonización que en definitiva debe resolverse en el sentido de que la acción de nulidad solamente puede intentarse una vez que se hayan intentado los

recursos administativos para las autoridades compe-
tentes.

DPTO. I PROC. 33

Quiero destacar que este acto institucional No.
8 contiene en uno de sus últimos artículos, una norma de evidente trascendencia en cuanto confirió potestad interpretativa o reglamentaria por el término de dos años al Poder Ejecutivo. El acto fue dictado en el año 1977, de manera que este término ya ha vencido. Y quiero destacar que los términos del constituyente en este caso son bastante claros en el sentido de que la potestad era interpretativa o reglamentaria, debiendo entender esa o como disyuntiva.
El Poder Ejecutivo podía ejercer una u otra como acumulativamente o acumulativamente ambas, pero indudablemente para detectar cuál es la facultad que está ejerciendo, tenemos que atenernos a la mención que expresamente haya hecho el Poder Ejecutivo en oportunidad de dictar el acto respectivo.

El decreto 409 del año 1977 lo dicta el Poder Ejecutivo en ejercicio del poder reglamentario o sea que el Poder Ejecutivo no hizo uso de sus facultades interpretativa. Me parece que esto es muy importante destacarlo, porque en la medida que este decreto 409 es meramente reglamentario, cae dentro de la órbita de competencial del Tribunal de lo Contencioso Administrativo para poder determinar el marco dentro del cual puede dictarse esa reglamentación, es decir

en un acto susceptible de contralor por el Contencioso Administrativo. Entiendo que en caso de haber sido dictado como acto interpretativo, no era obviamente susceptible de contralor por parte del Tribunal.

El Decreto 409 presenta cuatro novedades. La primera es que el órgano originalmente previsto, el Ministerio de Justicia,ahora se va a transformar en un órgano conjunto. El Ministerio de Justicia ahora va a actuar conjuntamente con el Ministerio del ramo a través de la conjunción de la voluntad para resolver el recurso jerárquico a nivel de las resoluciones que se dicten en el seno de la Administración Central.

Veremos que todavía esto va a sufrir una nueva modificación mediante la famosa circular No. 1 del Ministerio de Justicia.

En segundo lugar es por vía de decreto que se crea prácticamente un plazo destinado a la instrucción del procedimiento al margen del plazo del pronunciamiento. Se distingue entre lo que se denominaría técnicamente la etapa de instrucción y la etapa de decisión.

Yo me pregunto hasta qué punto frente a términos tales como el órgano administrativo tiene 30 días para expedirse o el jerarca tiene 40 días para pronunciarse, -términos que emplea el Acto Institucional -, es posi-

DPTO. I PROC. (JJ)

ble hacer ~~todavía~~ esta distinción. Todavía más,hasta qué punto sin perjuicio de los plazos a que refiere el Acto Institucional que dice el artículo 409 puede interpretarse que, es además de esos 40 días o si este plazo instructorio debería entenderse comprendido dentro de los cuarenta días.

De todos modos, como los actos en virtud de los cuales se va a disponer la instrucción del procedimiento, son actos que - entiende el Ministerio de Justicia y entiende la Administración por otra parte-, en términos generales <u>no</u> van a ser susceptibles de notificación; me pregunto cuál es evidentemente la garantía no ya del contribuyente sino del administrado en general a efectos de poder determinar exactamente cuando está en condiciones de deducir su acción de nulidad para ante el Tribunal de lo Contencioso.

Estamos en presencia por lo tanto de un - yo no diría de un plazo facultativo pero sí de un período instructorio facultativo cuyo término es variable en la medida en que cada uno de los órganos de asesoramiento que pueden ser requeridos tienen a su vez un plazo de diez días para pronunciarse.

Quiero advertir, y esta es la tercera precisión en cuanto a este decreto que el mismo refiere exclusivamente al recurso jerárquico. O sea, que en lo que respecta al recurso de revocación -es muy importan-

te tener en cuenta que los decretos del Poder Ejecutivo son impugnables solamente mediante el recurso de revocación-, no hay ninguna novedad, el plazo para expedirse el Ministerio respectivo va a ser necesariamente y exclusivamente de 30 días.

DPTO. I PROC. (JJ)

Y la cuarta y última novedad es que el decreto respecto del cómputo de los plazos establece que todos los términos, tanto los referidos en el Acto Institucional No.8 como los referidos por el propio decreto expresan que se computarán en días hábiles.

Recordemes que en este aspecto hay ciertos antecedentes. Tradicionalmente se entendió- lo entendió el Tribunal en forma constante- y lo entendió la doctrina tradicional bajo la vigencia de las constituciones del año 52 y del año 69, que los plazos debían computarse en días naturales. Sin embargo, ya aún durante la vigencia de estas Constituciones;bajo vigencia de la-Constitución del 69 hay algunos antecedentes interesantes. El primero de ellos es precisa mente el Código Tributario y luego la Ley de Enseñanza que establecen que los plazos para interponer los recursos administrativos debían contarse en días hábiles. Incidentalmente en alguna oportunidad el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se mostró -diríamos- quejoso de esta solución, sostuvo que estas leyes no eran evidentemente leyes interpretativas de la Constitución; sin embargo a pesar

de la facultad de poder impugnar de oficio de la constitucionalidad de estas normas, el Tribunal no lo hizo y en su oportunidad se allanó a las soluciones de esta ley. Pienso, tengo entendido por otra parte,- que el Tribunal también se va a allanar a la solución dada por el Poder Ejecutivo en este decreto y entenderá que los recursos... que todos los plazos han de ser computados en días hábiles.

Tenemos con posterioridad a este decreto un nuevo decreto del Poder Ejecutivo, conforme al cual.... el artículo lo. del mismo es el decreto 367 comete al Ministerio de Justicia la regulación con carácter general y obligatorio para todas las Secretarías de Estado de los aspectos puramente formales de la tramitación de los recursos administrativos en la alzada jerárquica.

Advirtamos que ya el Poder Ejecutivo está predeterminando cuál va a ser el alcance de estas normas Y establece una dicotomía que realmente llaman la atención. Son normas que van a afectar exclusivamente a la Administración no al administrado. Indudablemente el Ministerio de Justicia como jerarca - no me cabe la menor duda- que puede tener esas facultades; pero me pregunto hasta qué punto no es una distinción péligrosa el establecimiento del plazos que solamente pueden eventualmente aprovechar en la administración y

no a los administrados, frente a un problema tan grave como es el de la impugnación de los actos administrativos. Y a tales efectos -agrega el artículo 2do. de este decreto-, el Ministerio puede dictar los instructivos - yo preferiría quehubiera dicho las instrucciones-, correspondiente para poner en conocimiento de las demás.... que pondrán en conocimiento de las demás Secretarías de Estado mediante circulares.

Y en el marco de ese decreto y en el marco de estas normas que estamos analizando dicta la famosa circular No. 1 del año 1978. Yo me voy a permitir un paréntesis , el Contador Campos me exigía el otro día que trajera alguna novedad tan importante como la que trajo el Dr. Valdez Costa de los doctores Bordoli que nos dieron a conocer decretos que fueron publicitados acá con anterioridad a la publicación del Diario Oficial.

Yo pido que por lo menos esta Circular No. 1 que ha tenido muy escasa difusión me la tomen como tal, porque no fue publicada en el Diario Oficial ni ha de ser publicada seguramente en el Diario Oficial. Y esta Circular introduce también novedades bastante sustanciosas.

En el numeral 1.2- esto parece más un informe contable que un documento jurídico- aplica este

régimen de numerales 1.2, regula el procedimiento de instrucción.

Establece que abierta la alzada jerárquica el Ministerio del ramo puede disponer los asesoramientos que estime oportuno y -reitero- esta providencia no se notifica al recurrente.

DPTO. I PROC.

Y en segundo lugar establece que toda demora, es decir, que todo vencimiento del plazo de los diez días con que cuenta cada una de las asesorías, conlleva a la presunción de que se decidió prescindir de la etapa instructoria comenzando a correr entonces con el plazo de 40 días para la decisión del recurso. Tengamos en cuenta que el administrado no tiene la obligación de militar el expediente, no tiene la obligación de controlar el expediente, está meramente facultado para ello pero no es su obligación, de manera que puede carecer legítimamente del conocimiento de esta circunstancia.

Otro numeral que me parece que tiene cierta importancia destacar, es el numeral 1.4 al referirse a la forma de preparar la resolución conjunta siente un criterio que es muy curioso en la medida que aquella voluntad que se iba a lograr en forma conjunta, puede aparecer como voluntad disociada o como voluntad discrepante por cuanto en caso de discrepancia entre el Ministerio del ramo y el Ministerio de Justicia se

ha de aprobar la resolución elaborada por el Ministerio del ramo, en el caso concreto nuestro el Ministerio de Economía y Finanzas-, salvando su opinión el Ministerio de Justicia a través de un considerando.

Es decir tomamos todas estas ideas básicas que hemos expuesto desarrollar del acto No. 8 en adelante y las tratamos de conjugar con las normas vigentes...que han quedado vigentes de la Constitución del año 69 y las del Código Tributario que rigen en la materia, más de las diversas reglamentaciones como por ejemplo el decreto 640, nos vamos a encontrar con este panorama. Un principio básico, un principio rector de todo estado de derecho es la impugnabilidad de las decisiones de la Administración

¿Cuáles? Todas? No. Los actos administrativos típicos. Voy a ser un poco ocioso pero creo que vale la pena recordar que aquella famosa definición de acto administrativo elaborada doctrinalmente ... ajustada por el Dr. Sayagués Lazo, recogida en el decreto 640, pasivamente admitida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, insiste que el acto actual administrativo es una declaración de voluntad de la administración, de la administración en el sentido de.... persona pública estatal ... la distinguimos de las llamadas personas públicas para-

estatales, estrictamente y en rigor de las personas de derecho público no estatales. Estas personas de derecho público no estatales no dictan actos administrativos. Dictan otros tipos de actos que podrán ser impugnados conforme al régimen establecido en cada una de las leyes que las ha creado. Pero los actos administrativos tienen que ser desde el punto de vista orgánico aquellos que docta una administración pública estatal. En segundo lugar, tiene que estar... expresión de voluntad dirigida a la producción de efecto jurídico y tradicionalmente se entiende que los efectos jurídicos son los de crear, modificar o extinguir una relación jurídica, pero afortunadamente también la doctrina en ese sentido se ha elaborado y se ha desarrollado - recuerdo alguna doctrina italiana y también alguna doctrina brasileña , el Profesor Cretela Junior- por ejemplo ha insistido mucho en la introducción de una nueva noción, la de que también provoca efectos jurídicos los actos meramente de constatación o sea los llamados actos de " achertamento" y precisamente el acto más importante , que más importancia tiene en materia tributaria es el acto de determinación que es un simple acto de constatación. Y se entiende obviamente que estos actos de consta-

DPTO. I PROC.

ción si bien no crean, no modifican y no exstinguen una relación jurídica por la sola circunstancia de "achertar" una determinada situación son igualmente susceptibles de impugnación.

Los actos administrativos pueden ser de caracter general o de carácter singular, de carácter particular.

DPTO. I PROC. (33)

Respecto de los actos reglamentarios, es decir los actos de carácter general, yo quiero recordar que es muy importante alguna solución que da el Código Tributario en el sentido de que armonizando los artículos 3o. y 7o. -si mal no recuerdo- es posible que las administraciones tributarias dicten reglamentaciones y así lo hace por ejemplo la Dirección Impositiva con frecuencia, las cuales se publican en el Diario Oficial. También se han dictado algunas por parte de la Dirección de Seguridad Social, lamentablemente estas resoluciones de carácter general, no se publican en el Diario Oficial. Pero insisto que las resoluciones de carácter general que se publiquen en el Diario Oficial son obviamente susceptibles de impugnación, mediante los recursos de revocación y recursos jerárquicos.

En caso de que la reglamentación sea dictada por el Poder Ejecutivo en ejercicio de

las facultades que le otorga el artículo 168 de la Constitución, no cabe la menor duda,-también lo reconoce expresamente el Acto No. 8 en su artículo No. 26- de la posibilidad de impugnar mediante el recurso de revolucación.

DPTO. I PROC.

Yo quiero poner ----' en conocimiento y un poco llamar la atención sobre alguna tesis a mi juicio un poco peligrosa que hemos visto en algún dictamen del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha sostenido últimamente que el acto subjetivo, el acto particular, el acto singular, que se dicte en función o basado en un acto reglamentario no puede ser impugnado si, en oportunidad de la publicación de dicho reglamento del decreto no fue impugnado.

Lo quiero advertir porque esta tesis evidentemente rechina un poco la conciencia jurídica y contradice una tradicional postura tanto de la doctrina nacional como de la jurisprudencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo respecto de los decretos reglamentarios habrían dos oportunidades procedimentales para impugnar: una en el momento de la publicación del decreto, la segunda en el momento en que ese decreto se aplica a una situación singular.

En cuanto a los actos administrativos singulares, evidentemente no todo acto administrativo es susceptible de impugnación, son... nos referimos a

los que la doctrina italiana, -me gusta mucho la expresión en que usan... el denominado acto terminativo. El acto en el que culmina un procedimiento, por ejemplo en el caso de un procedimiento inspectivo será el acto de determinación, el acto susceptible de impugnación; no, los actos intermedios, los actos meramente preparatorios, aún cuando en la práctica puede suscitarse algunas dudas sobre la naturaleza de ciertos actos de procedimientos que se dictan en el curso de la sustanciación. Y entiendo que evidentemente hay algunos tipos de actos... sostuvimos claramente y afortunadamente el Ministerio de Economía Y Finanzas acogió en definitiva esa tesis que actos tales como el acto de la respuesta en los procedimientos consultivos de la respuesta vinculante es susceptible obviamente, de recursos, pero entendemos y también ha sido compartido ese criterio por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, que en las hipotesis de consultas no vinculantes, no estamos en presencia de un acto administrativo típico y en consecuencia estos no serían susceptibles de recursos. Dictado el acto, dictado el acto administrativo, el administrador tiene la posibilidad de impugnarlo mediante el recurso revocatorio dentro del término de 20 días hábiles.

¿Cuáles son los requisitos -tratando de armonizar un poco lar normas vigentes - los requisitos de la revocación.

Una primera norma no está condicionado la deducción del recurso de revocación al pago de los tributos.

DPTO. I PROC.

Me voy a permitir otro paréntesis , yo no recuerdo qué le provocaba mayor escozor al Doctor Valdez Costa, si el sol del repete o el tributo de sellos. El hecho es que logró la derogación de ambos principios.

No se requiere por lo tanto... el sol del répete ha sido evidentemente derogado, no está condicionado en modo alguno el recurso revocatorio al pago del tributo ni al pago bajo de protesta ni a la formulación de ninguna constancia del tipo administrativo.

En segundo lugar predomina el principio del informalismo. El principio del informalismo reconocido por el decreto 640, es curiosamente de gran aplicación en la práctica, realmente es singular el número de casos en que nos encontramos con recursos.... - incluso muchas veces suscritos por letrados-en que se recurre invocando o la reposición o la impugnación en forma genérica del acto. Indudablemente estamos en presencia de un recurso revocatorio. Claro está que el principio del informalismo tiene su límite y

entendemos que si no se ha hecho mención expresa- -no digo en forma sacramental- pero sí mención expresa a que también se está deduciendo en forma conjunta y subsidiaria de recurso jerárquico ha entendido la Dirección General Impositiva de que no corresponde obviamente abrir la vía jerárquica.

DPTO. I PROC.

Un problema particular relativo a la vigencia de la norma editada en el artículo 80 del Código Tributaria, que ha planteado... y sobre ello diría que la práctica administrativa es incierta.

Recordemos que el decreto 640 no obliga a fundamentar el recurso. Es posible- no cabe la menor duda- deducir un recurso sin fundamento de derecho por ejemplo. Y el artículo 80 del Código Tributario preveía que el recurrente podía fundamentar los recursos al interponerlos o en otra oportunidad dentro de un plazo de 20 días a contar del siguiente al de la interposición delrecurso .

Digo que un poco la práctica administrativa ha sido incierta porque quizás en algún caso efectivamente se ha entendido que esta norma se encontraba derogada por el Código Tributario

En lo personal entiendo que esta norma sigue plenamente vigente. Un índice de ello es que la publicación hecha por la Dirección General Impositiva de las normas tributarias nacionales- entre

0411

ellas el Código Tributario- se ha hecho una publicación anotada y curiosamente en la anotación al artículo 80 no se hace ninguna mención sobre su eventual derogación, de manera que por lo menos los servicios técnicos que realizaron esta publicación han entendido que esta norma sigue vigente.

DPTO. I PROC. (T 3)

Y pienso personalmente que sigue vigente y logicamente ahí se va a plantear un plazo porque a partir de la interposición del recurso va a correr el término de 30 días perentorio, es decir, término dentro del cual se debe pronunciar preceptivamente la administración y lógicamente ahí va a haber una gran brevedad de un lapso de tiempo muy reducido para poder atender la fundamentación que dentro de ese plazo de 20 días puede haber hecho el agraviado. También es posible el ofrecimiento de prueba y en la medida de lo posible la administración la vigencia. Decíamos que el plazo de sustanciación y de resolución es de 30 días perentorios. Significa que no puede ser dictado ningún acto administrativo con posterioridad a esa fecha. O mejor dicho el acto que se dicte con posterioridad a la misma es un acto inválido en la medida en que se ha configurado la denegatoria ficta. Obviamente como el decreto 640 mantiene la obligación de la administración de pro-

0411

nunciarse en todos los casos, si ese acto posterior acoge la pretención del recurrente, - no cabe la menor duda- de la resolución sin perjuicio por otra parte del principio de la posibilidad de la revisión de oficio.

El régimen de la sustanciación a nivel de la Dirección General Impositiva se encuentra regulado en una resolución 138 del año 78 que establece plazos muy breves incluso para los servicio letrados para el pronunciamiento y yo diría que han sido excepcionales- recuerdo que solamente dos casos- de todos los expedientes administrativos que hemos tenido oportunidad de conocer, en que el Ministerio de Justicia atendiendo al vencimiento del término sin que hubiera pronunciamiento por parte de la Dirección General Impositiva abocó el asunto.

DPTO. 1 PROC. 22

Las resoluciones a los recursos de revocación conforme a los que indirectamente establece la resolución numeración de la Dirección General Impositiva deben ser resueltos necesariamente por el Director General de Rentas.

Las resoluciones en aquella que había delegado una serie de facultades en las direcciones subordinadas, pues bien, en la medida en que esta resolución está facultada de resolver los recursos de revocación no ha sido delegada, ésta era exclusiva competencia del Director General de Rentas.

Como también es de competencia exclusiva del Director General de Rentas resolver aquellos petitorios que quizás incorrectamente nosotros los denominamos los"recursos graciosos o las peticiones graciosas",que refieren a situaciones en las cuales habiendo vencido el plazo para recurrir, la Administración no obstante, frente a un requerimiento del administrado revee situaciones indudablemente contrarias a las normas vigentes.

En estos casos también resuelve el Director General de Rentas pudiendo modificar o revocar las resoluciones que los directores hubieran ordenado.

Esta resolución, la resolución que decide, la resolución expresa que decide mantener el acto. ¿se notifica o no se notifica? El Código tributario en ese sentido es claro, es terminante, la resolución debe ser notificada. Todo acto administrativo que resuelve un recurso debe ser notificado.

El Ministerio de Justicia ha sostenido una tesis contraria. Entiende que conforme a lo dispuesto por el artículo 26 del Acto Institucional las resoluciones no de es necesario que sean notificadas la resolución que mantiene el acto.

La solución puede ser discutible pero evidentemente tiene gran trascendencia en la medida que si

DPTO. I PROC. (JJ)

un particular, un contribuyente, un administrador es notificado, tiene un elemento cierto para computar el plazo de los 40 días con que eventualmente cuenta el jerarca para determinar cuando se ha de producir o no la denegatoria ficta.

De manera que si hay una resolución expresa dictada no al trigésimo día pero sí al vigésimo día, es decir antes del vencimiento del plazo, el contribuyente va a tener un elemento cierto para determinar a partir de cuánto contará los cuarenta días hábiles dentro de los cuales tendrá que pronunciarse el Ministerio del ramo conjuntamente con el de Justicia.

Y en lo que respecta al recurso jerárquico, la segunda etapa de este procedimiento administrativo, indudablemente entramos al gran tembladeral respecto a la certidumbre del mismo.

Entiendo que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo va a sentar una tesis relativamente amplia en el sentido de entender que en la medida en que se configure la denegatoria ficta, la misma se ha de computar tomando en cuenta no los plazos a que se refiere la circular No. 1, circular interna de la Administración, circular que no obliga al administrado, circular que eventualmente no obliga ni siquiera al propio tribunal

- Pienso que acá el gran principio va a ser que

el acto administrativo es un acto no recepticio, es decir, es un acto pleno por sí mismo, pero de la misma manera que es un acto no recepticio- es decir- que no requiere de la notificación, que no requiere del concenso, del allanamiento de la persona a quien está dirigido el acto, obviamente, que éste tampoco está obligado al conocimiento de su existencia, de manera que, en cualquier oportunidad que tenga conocimiento de la misma, va a poder impugnar, impugnar eventualmente en el caso de que le causara lesión.

Tratando un poco digamos de sintetizar de simplificar cuáles son las diversas hipótesis, porque acá hay tantas variantes que realmente son poco laberínticas algunas de ellas; yo creo que podemos estructurar cuatro hipótesis básicas. Una, que se haya dictado la resolución expresa dentro del plazo de cuarenta días a que refiere el Acto Institucional No. 8 . Este acto se notifica y es susceptible de impugnación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Si la resolución expresa se dictara fuera del plazo,evidentemente estaríamos ante un caso de una denegatoria total o parcial;en la medida en que es un acto dictado fuera del plazo, lo que hubo que haber impugnado fue la resolucion ficta que se configurara. La tercera hipótesis es el caso de la denegatoria ficta notificada Obviamente, dentro del plazo de los veinte días sub-

0411

siguientes a la notificación deberá ser impugnada mediante la acción de nulidad. El problema que puede plantearse acá, es que a partir con posterioridad a la decisión ficta notificada y - quiero advertir que el Ministerio de Economía y Finanzas está declarando la existencia de denegatorias fictas y notificando a las mismas. Pero sin perjuicio de ello y en la medida en que como todo órgano administrativo debe seguir conociendo en el asunto para dictar una resolución expresa, yo me pregunto en caso en que la resolución expresa sea parcialmente modificatoria de la ficta, cuál va a ser la situación del contribuyente. Pienso que necesariamente la acción va a tener que haber sido intentada en oportunidad del dictado de la denegatoria ficta en la medida que la modificatoria es solamente una modificación parcial y el acto que le causa agravio sigue siendo el acto inicial confirmado por la ficta.

La última hipótesis es el caso de la denegatoriá ficta no notificada, situación que aparantemente, aparentemente digo nada más, es infrecuente o va a ser infrecuente.

Pienso que en este caso, en la medida en que el administrado no tenga ningún conocimiento del momento en que fue mantenido.... dictado el acto que mantuvo la resolución original en oportunidad de impugnarse

mediante el recurso revocatorio- y en la medida en que no tiene conocimiento o que no haya tenido conocimiento de la apertura del procedimiento intructorio - entiendo- creo que esta va a ser también la tesis del Tribunal-, que la acción de nulidad debe ser intentada dentro de los veinte días hábiles siguientes a los setenta [1ros.] días hábiles en que debió haberse sustanciado los recursos administrativos.

DPTO. I PROC. 33

No voy a insistir más sobre este punto porque realmente es bastante árido.

En lo que tiene relación con el Acto Institucional No. 9 recordemos que todo el sistema de Seguridad Social estaba atomizado en diversos organismos estatales, otros en manos de personas públicas no estatales y su mayoría a través de este acto se ha sumido en una sola entidad orgánica. Y se plantea indudablemente acá una serie de problemas respectos de las cuestiones de los recursos ante estos órganos.

Reiterando un poco algunas soluciones que me parecen exactas tanto en el desarrollo teórico como en las conclusiones en sí misma a que ha llegado el Dr. Frugone Schiavoni en un trabajo publicado en una revista de ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS, pienso que las ideas básicas son las siguientes:

En primer término el Acto Institucional ha creado una unidad de la recaudación y fiscalización la U-REFI, a quien competen prácticamente... quien cuentan con las mismas atribuciones y quien tiene practicamente en el campo de la Seguridad Social las mismas atribuciones que la Dirección General Impositiva en el marco de los tributos nacionales, de los tributos nacionales cuya administración le compete, obvio no?

DPTO. I PROC. (11)

Este Organo aparece como un órgano desconcentrado respecto de un gran órgano desconcentrado que sería la Direccion de la Seguridad Social. En la medida en que a la Dirección de la Seguridad Social le compete también la administración de los recursos y la recaudación de los mismos. Pero todavía nos vamos a encontrar que habría una tercera esfera, un tercer ámbito jerarquizado, pero.... en un sistema de desconcentración muy particular a que nos referiremos que es el Ministerio de la Seguridad Social. Porque si nos atenemos estrictamente a lo que dice el Acto Institucional No. 9, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Director de la Seguridad Social pueden abocarse al conocimiento de todos los asuntos que compitieran resolver a cualquiera delos organismos que le están subordinados y modificar de oficio los actos administrativos

dictados por estos en ejercicio de las referidas competencias.

¿Qué quiere decir esto? Si comparamos la situación de la UREFI con la de la Dirección General Impositiva vamos a advertir una diferencia radical. Mientras que la Dirección General Impositiva es un órgano desconcentrado con respecto al Ministerio de Economía y Finanzas, el régimen de desconcentración privativa, es decir, a la Dirección General Impositiva le corresponde en primer término y exclusivamente dictar el acto por ejemplo de determinación tributaria. El Ministerio de Economía no puede abocarse al mismo, no puede dictar de oficio ese acto de determinación tributaria, lo podrá modificar de oficio o lo podrá modificar en oportunidad de la impugnación mediante el recurso jerárquico; pero no puede dictar el acto antes que lo haya dictado la Dirección General Impositiva.

A diferencia de la Dirección General Impositiva inserta en la estructura del Ministerio de Economía la unidad de recaudación y fiscalización de la Dirección de la Seguridad Social puede dictar ese acto, pero también ese acto puede ser dictado ese acto si lo quiere, por la Dirección de la Seguridad Social en la medida en que puede abo-

DPTO. I PROC.

DPTO. 1
PROC.

carse en cualquier momento al dictado de ese acto y aún por el propio Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Parecería entonces que la DIrección de Seguridad Social fuera un órgano que también tuviera un.... que se encontrára situado en un régimen de desconcentración no privativa respecto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a quien en definitiva éste sí sería el único órgano desconcentrado; este sería el órgano que se encontraría en el mismo plano que se encuentra la Dirección General Impositiva respecto de los tributos nacionales.

Frente a un acto dictado por la UREFI, Unidad Recaudación y Fiscalización vamos a deducir los recursos de revocación y jerárquico. Obviamente desde el momento en que el Acto Institucional No. 8 había estipulado que omiso medio, es decir, saltando el jerarca intermedio tenía que conocer el jerarca máximo, en este caso Ministerio de Trabajo y Seguridad Social más Ministro de Justicia como órganos conjuntos,desde el punto de vista estrictamente teórico, el recurso jerárquico tendrá que ser resuelto por ese órgano conjunto.

Pero en la medida que el procedimiento administrativo hace necesario que UREFI eleve los antecedentes a la Dirección de la Seguridad Social ésta

en oportunidad de llegar los obrados administrativos a ella pueden modificar de oficio el acto administrativo acogiendo la pretención del recurrente.

DPTO. I PROC. (J.1)

Y obviamente si comparte la tesis de la UREFI con o sin pronunciamiento lo elevará directamente al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, el que conjuntamente con el de Justicia debe resolver.

No quiero insistir más sobre los aspectos.... he querido ser bastante sintético en lo relativo a los aspectos estrictamente... del procedimiento y recursos administrativos y quiero hacer alguna referencia ----breve referencia, a los aspectos jurisdiccionales es decir, a lo que refiere al derecho tributario procesal. Al igual que toda la materia tributaria el derecho tributario procesal se ajusta naturalmente al principio de legalidad. En el artículo 2do. del Código TRIBUTARIO especifica que todo lo relativo a preferencias, etc. garantías de los crédito tributario debe ser de resorte exclusivo de la ley.

Pero indudablemente como lo recordara el Dr. Shaw en la conversación de la semana pasada, el crédito tributario es un crédito que en atención a su finalidad merece indudablemente cierta protección, ciertos beneficios, por lo cual y esto lo vinculamos nuevamente con el principio de legalidad, este principio en atención a esas circunstancias debe potenciar la actuación

de la administración. Debe potenciarlas facilitando la actuación administrativa y en ese sentido ya desde antaño tanto el Código del Comercio como el Código Civil le otorgaban ciertas preferencias en oportunidad de quiebras,concordatos o concursos. La ley de abreviación de los juicios instituyó un sistema específico respecto del juicio ejecutivo fiscal, recogiendo ya alguna solución esbozada ya anteriormente en la ley 12.804 y, el Código Tributario desarrolla dos institutos que son de suma importancia; el Instituto de las Medidas Cautelares y el Instituto de la Garantía exigible por parte de la Administración aún antes de la iniciación del procedimiento jurisdiccional. Y refiriéndonos a la necesidad de potenciar un poco la acción administrativa, pienso que a través de las conversaciones que hemos tenido con un colega parecería necesario, que la mera preferencia y el privilegio que se la ha otorgado al crédito tributario en los hechos ha aparecido de venir casi frustrá en los casos de quiebras, concordatos y concursos precisamente.

Parecería necesario y en eso sería atendible insinuar alguna solución o alguna modificación para poder efectivizar ese crédito.

En cuanto a los problemas relativos a las medidas cautelares pienso que el mayor punto que se va

DPTO. I PROC.

a plantear ahí es determinar cuándo estamos en presencia del riesgo. Recordemos que la Administración puede solicitar al Juez la adopción de una medida cautelar. Nuestro sistema es un sistema escencialmente judicial, a diferencias del sistema ecuatoriano o sistema peruano por ejemplo, donde es la propia Administración la que puede ejecutar sus propias decisiones, sin perjuicio de una eventual revisión en vías jurisdiccional contralor que evidentemente es muy poco eficaz. Acá no, acá todo se hace a nivel judicial e incluso el juez es el que en definitiva va a apreciar si la opinión de la Dirección General Impositiva no, perdón, de la Administración TRibutaria que ejerce ese derecho es o no es acertada es o no correcta.

Yo pienso que las soluciones de las administra ciones tributarias a menos la de la Dirección General Impositiva es bastante acertada en cuanto a la ponderación del riesgo. Se puede atender tanto a criterios cualitativos como cuantitativos. Criterios cualitativos indudablemente cuando el patrimonio neto del obligado no alcanza a satisfacer, a cubrir el monto de la deuda fiscal con más los recargos estimados por concepto de sanciones.

Pero pienso que también y es un criterio que lo hemos sostenido en varias oportunidades y ha sido acogido a nivel judicial, también se configura riesgo

DPTO. I PROC. (I1)

cuando se dan ciertas circunstancias cualitativas

Ese patrimonio puede ser suficiente para atender el crédito fiscal o estar próximo digamos, excederlo con cierta proximidad a ese crédito fiscal pero en atención a la naturaleza de los bienes que componen el activo fundamentalmente en los casos de bienes muebles de fácil ocultación o de fácil evasión de los bienes, digamos, o de fácil realización; en esos casos también hemos entendido que se configura el riesgo y las solicitudes de las administración tributaria han sido acogidas a nivel judicial.

DPTO. I I. PROC.

En los casos de las garantías debemos recordar que las administraciones tributarias tienen la facultad de intimar a los contribuyentes en la constitución de garantías cuando se estima que hay una hipótesis de riesgo. Es una medida relativamente poco frecuente; es más frecuente la adopción de la medida cautelar, pero hay en algunos casos en los cuales hemos tenido conocimiento-, que se ha intimado a la constitución de garantías. También en este caso la constitución de la garantía está sometida a la calificación de la existencia de riesgo y la disposición del Código Tributario establece que en caso de incumplimiento con la garantía se podrá pedir directamente ante el Juez competente la adopción

0411

de una medida cautelar, bastanto con comprobar este hecho. Este hecho no es otro que el de la intimación de la constitución de la medida, intimación incumplida, más la existencia de una hipótesis de riesgo o sea que la hipótesis de riesgo es también en ese caso susceptible de revisión o mejor dicho de apreciación por parte del Juez y por último para finalizar quiero plantear un problema que también inquieta en alguna oportunidad a la administración tributaria.

Recordemos que el Codigo en la parte del derecho tributario sustantivo ha referido a la existencia de sujetos sin personería. Sujetos sin personería es un poco relativo, es quizás una contradicción pero indudablemente existen determinados sujetos que carecen de la personería común de derecho ordinario y que embargo son reconocidos como tales por el derecho tributario.

El problema que se plantea aquí, el problema fundamental que puede plantearse con motivo de los procedimientos judiciales es contra quién se dirige la acción en estos casos. A mi no me cabe la menor duda que bajo esa fórmula genérica existirían dos hipótesis distintas. Aquellas en las cuales estos sujeto sin personería son tomados como - recuerdo las palabras de un tributalista italiano Giardina -

PROC. (33)
411

son tomados como puntos de referencia "ponti di riferimentá" o sea como centro de imputación de obligaciones tributarias pero que esas obligaciones tributarias en definitiva van a recaer sobre personas de derecho común , personas públicas, personas jurídicas o personas físicas de derecho común

Pero me preocupa aquella otra circunstancia en que no son sólo meros puntos de referencia o meros digamos, instrumentos de liquidación indirecta de tributo, sino que son sujetos de derecho plenos obligados tributarios, digamos. Plenos obligados tributarios que no tienen reconocimiento desde el punto de vista del derecho procesal. Caso específico pienso que uno de ellos puede ser las sociedades de hecho a respecto delimpuesto a la renta. Y pienso en ese sentido, puede ser satisfactoria alguna solución, alguna modificación para permitir precisamente agilitar o facilitar la actuación administrativa.

Algunos ejemplos de Ecuador y Perú precisamente podría servirnos de base obvio,-creo que es un poco ocioso repetirlo- pero creo significar que existe algún antecedente en esta materia.

Muchas gracias

(aplusos)

0411

DPTO. I PROC.

__________; Si alguno de los presentes desea hacer alguna pregunta le agradecería que al tomar el micrófono dijera cada uno el nombre para que quedara grabado.

Alberto Faget: Dr. Rodríguez Villalba, creí entender que usted manifestaba que cuando operaba la denegatoria ficta, sin la notificación correspondiente debía accionarse nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Eso implica a su criterio de que al particular, al administrado o al contribuyente ya le corre término para accionar o simplemente quiso decir de que podía accionar aún cuando el término no le estaba corriendo.

DPTO. I PROF. (JJ)

Dr. Rodríguez Villalba; , Pero estamos en el caso en la hipótesis de una denegatoria ficta que no ha sido notificada.

Yo pienso que en esa hipótesis habrían en realidad dos oportunidades procesales para deducir la acción de nulidad. Una, vencido el término de los setenta días digamos, es decir dentro de los veinte subsiguientes se podría deducir. En mi opinión, creo que va a ser además la opinión del tribunal. Pero pienso que con posterioridad a ello hay una notificación. COmo el acto institucional es muy específico, en el sentido de decir que la acción se podrá deducir dentro

de los veinte días hábiles por lo tanto siguientes
a la notificación de la denegatoria, ficta o expresa
creo que ahí cabe también la posibilidad de deducir.
En realidad el administrado tendría dos oportunidades
procesales y pienso que en el esquema actual es la única solución que más o menos podría contemplar la situación del administrado. Si nosotros pensamos que hay una denegatoria ficta que no se notifica y que nunca se va a notificar ninguna nueva denegatoria, prácticamente estaríamos en presencia de un administrado que carece de recursos legales para poder recurrir contra los actos administrativos.

DOCTOR CASSINELLI MUÑOZ. Y o también me inquieté con las palabras del Dr. Rodríguez Villalba or su posición en la Administración Tributaria cuando afirmó que vencido el plazo para la resolución ficta el interesado tendría un plazo de 20 días para deducir la acción de nulidad si no se notificaba la resolución ficta.

Yo pienso que la solución correcta, que contempla los intereses de las dos partes, que es la de entender que por ser no recepticio el acto administrativo ficto como lo sería el expreso- no notificado- el interesado puede entablar la acción de nulidad prevaliéndose de la existencia de ese acto ficto como podría prevalerse de la existencia de un

DPTO. I PROC. (T1)

acto expreso confirmatorio no notificado en cualquier momento hasta tanto la administración cumpliera con su deber de notificar la resolución y transcurrieran 20 días.

Es decir que no habrían dos plazos de veinte días sino que habría simplemente la posibilidad de utilizar la existencia del acto ficto que administrativa, aunque no esté notificado para invocar esa existencia y entablar la acción de nulidad en cualquier momento y que la defensa que tiene la administración ante el riesgo de que de esa manera se mantenga indefinidamente una situación de inseguridad es notificar cuando advierta la omisión de la notificación y hacer correr así a un plazo de 20 días que pondría fin a esas posibilidades. En resumen no habrían dos plazos sino que habría una posibilidad de iniciar la acción de nulidad continua desde que se agotó la vía administrativa hasta 20 días después de la fecha en que se notifique el acto expreso o ficto que agotó la vía administrativa.

Doctor Rodríguez Villalba:

Yo tengo mis dudas sobre esa solución. Yo pienso que incluso ahí podría haber una solución intermedia no, pero yo pienso que incluso el administrado puede tener la posibilidad -desde el momento en que la ahora se ha transformado también en un derecho del administrado puede iniciar un procedimiento para obligar a que se noi

DPTO. I PROC. JS

que se notifique la decisión expresa o eventualmente la decisión ficta. (le hablan no se oye)

- Vencido el plazo de 20 días habiles a partir del vencimiento de los 70 dentro de los cuales se produciría la ficta. (no se sabe quien habla)

- Es que ese primer plazo creo que no existe. Si actualmente no tiene ningún fundamento el plazo, el plazo que existe es a partir de la notificación. Es el único que existe, como plazo de caducidad de la acción es el único que existe. Es decir la posibilidad de contar un plazo de caducidad desde el acto ficto mismo y no desde su notificación desapareció cuando el acto 8 reconoció la posibilidad de notificar los actos fictos y derogó por lo tanto la disposición transitoria de la Constitución que establecía que cuando había vencido el plazo de 60 días contaba de la expiración del plazo de decidir caducaba también la acción de nulidad.

Dr. Rodríguez Villalba

No me cabe la menor duda que es mucho más atendible esa solución en el sentido de que favorece la situación del administrado, no solamente del contribuyente, en la medida en que no estaría sometido al plazo inicial de los 20 días. Al plazo inicial de los 20 días subsiguientes a los 70. Confieso que tengo mis reservas.

DPTO. PROC.

DPTO. I PROC.

____________ Además de ser la mejor desde el punto de vista del es la.....

del artículo 29 que habla siempre que el plazo de caducidad se cuenta desde la notificación formal del acto armonizando con el 26 sería del acto que agota la vía administrativa. Sea expreso o ficto.

____________. Sí, pero no deja de ser una rectificación formal la que exige el Acto Institucional si mal no recuerdo.

____________: Por eso, es decir sólo corre el plazo de 20 días de caducidad cuando hay una notificación formal. Es decir el acto administrativo existe pero no ha sido informado no corre el plazo de caducidad y como está agotada la vía administrativo porque el acto administrativo no es recepticio yo puedo entablar la acción de nulidad sin que me corra el plazo de caducidad. Lo puedo hacer en cualquier momento hasta que la administración advierta estas omisiones y notifique el acta. ;

Dr. Rodríguez Villalba: La discrepancia estaría centrada en el hecho de que en vez de ser un plazo estricto de 20 días tendríamos a partir de los 60 días la posibilidad de darnos por notificados en cualquier momento.

Claro,pienso que sí. Dr.Cassinelli :era lo que quería observar.

¿ Alguna otra inquietud?

Doctor [illegible]: En un reciente trabajo sobre ese tema de los recursos de los Doctores y , se plantea el problema de los plazos para decidir.

Lamento no haber traido este trabajo porque hace un anâlisis muy detallado de las diversas hipôtesis porque los autores consideran que a los plazos que establece el Acto Institucional para decidir se agregaría los plazos o el lapso que insuma la administración en la instrucción del asunto, lo cual si yo no interpreto mal el trabajo, la intención de los autores, volviendo ahora a la clara y brillante exposición que hace el Doctor exponente usted,no compartiría ese concepto o esa problemática que se crearía- sería a mi juicio- un elemento que se introduciría por la coordinación précisaqmente de esa circular que Ud citara no publicada, con el Acto 8 y su decreto reglamentario. Me gustaría doctor si usted quisiera ampliar un poquito esto para....

DPTO. I
PROC.
II

Doctor Rodríguez Villalba:

al citar la numeral No. 1. Entiendo que la circular No. 1 no tiene ningûn efecto obligatorio respecto de terceros, es decir, rige estrictamente en el ambito de la administración. En el decreto 409 incluso puede ser objeto de discusión a nivel del Tribunal la regularidad del decreto en cuanto a la introducción de ese plazo.

DE TODOS modos pienso que como ese procedimiento instructorio no se notifica al interesado y el interesado no tiene ninguna obligación de tomar conocimien-

to del mismo y pienso que la eventual, la potencial resolución ficta debe computarse a partir de los 40 días de editada la resolución que.... la providencia que resuelve mantener el recurso de revocación. Que esa sí puede ser notificada. En el caso concreto de la Dirección General Impositiva tal como entendemos el mandato del Código Tributario esas resoluciones se siguen notificando.

DPTO. I PROC.

___________________; Usted afirmó con razón de que la decisión del Poder Ejecutivo a través del Ministerio del Ministerio de Economía en la resolución del recurso jerárquico dictada fuera de plazo de denegatoria ficta que confirmara el acto inicial estaría dictada fuera de plazo. ¿Es así?

DOCTOR Rodríguez Villalba: Perdón

____________: ... que la resolución expresa del Ministerio del Economía dictada fuera del término de la denegatoria en cuanto a no revocara el acto o tomara una decisión favorable al contribuyente estaría dictada fuera del plazo y no tendría valor

¿Qué pasa si el Ministerio de Economía dictada esa resolución fuera del plazo y las notifica al contribuyente.

¿Implica eso un conocimiento de la sustancia y empieza a correr el término de 20 días tal como si la denegatoria ficta le fuera notificada o realmente

el particular puede quedarse tranquilo e instar a que se declare la invalidez de esa decisión y que se notifique en forma la denegatoria ficta?

No se si fui....

Dr. Rodríguez Villalba: Quizás la solución técnica sea la suya. Yo por una razón simplemente por una razón de precaución, intentaría la acción de nulidad en ese momento, sin perjuicio de intentar también las acciones administrativas y ratificar eventualmente ante el Tribunal de lo Contencioso la acción. Es decir, allí hay problemas prácticos. Desde el punto de vista estrictamente técnicos creo que la solución que propone el Dr. Faget es la correcta pero también creo que hay que hay que extender algún problema práctico para entender cualquier solución un poco discordante por parte del Tribunal de lo Contencioso.. Pienso que indudablemnte en este caso es la ficta la que ha provocado... la lesión la provocó el acto original no cabe la menor duda confirmado por la ficta

La dictada con posterioridad al plazo de precultorio, digamos, al plazo que tiene el jerarca para dictar la solución es una resolución inexistente. Si se notifica la inexistente y no se notifica la ficta pienso que le sigue corriendo el plazo como dice el Dr. Cassinelli, siempre va a tener su oportunidad procesal representada ante el Tribunal de lo Contencioso

Administrativo. Pero un poco de aquello de curarse en salud, creo que es prudente deducir la acción de nulidad

________________; Bueno el martes próximo y no el jueves, continuará este siglo con la Conferencia de la Doctora Adela Reta y del Doctor Carlos Dentone sobre Infracciones y Sanciones y Derecho Tributario Penal.

Muchas gracias.

DPTO. I PROC.

ZCZC MON
GVM677

MADRID 8/5/82
DIPLOMACIA MONTEVIDEO PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO: POLITICA EXTERIOR
ASUNTO: PERIODICO EL PAIS

A112 EN SU EDICION DE HOY EL PERIODICO EL PAIS DE MADRID PUBLICA LA SIGUIENTE INFORMACION:
''EL FRENTE AMPLIO URUGUAYO, LA PRINCIPAL COALICION DE OPOSICION DE URUGUAY, SE HA ADHERIDO A LA CREACION DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA, UNA PLATAFORMA POLITICA QUE INCLUYE A LOS PARTIDOS TRADICIONALES BLANCO Y COLORADO, CREADA EN ESTE PAIS PARA AGLUTINAR A TODA LA OPOSICION A LA DICTADURA MILITAR.-''

URUMATRI

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE ...
Fecha 1/X/90
Interior
0412

001/1

0412

RADIOGRAMA - TELEFONOGRAMA

03248		Secreto/Urgente
Serie Nº	Fecha Hora Remitente	Prefijo Urgencia
	262200SET80	
Grupos	Fecha Hora Sala Cod.	Fecha Hora TR. o RC
		Oper. Emisor
		Oper. Receptor

DEL: [redacted]

AL: [redacted]

INFO:

TEXTO: Para su conocimiento familiares de HUGO WALTER GARCIA RIVAS, salieron de Uruguay presumiblemente se encuentran en Brasil.

Datos filiatorios: Padre: HUGO OROSMAN GARCIA; C.I. 1.505.681; 57 años Sargento Retirado del Ejército.

Madre: LERY ESTRELLA RIVAS.

Hermano: HEBER GARCIA RIVAS; C.I. 1.905.778; 19 años.

Novia del anterior: ANA MABEL SENA CABRERA; C.I. 60.943 (ROCHA); 18 años.

Hermana: LUISA FERNANDA GARCIA RIVAS; 18 años; casada.

Esposo de la anterior: JOSE HECTOR SILVERA SANGUINETTI; C.I. 31.121 (ROCHA); Cabo del Ejército (Desertor).

Sobrina: LERY ALEJANDRA SILVERA GARCIA; 2 años.

Hermano: ANTONIO MANUEL GARCIA RIVAS; C.I. 2.017.695; 16 años.

Hermana: PATRICIA GARCIA RIVAS; 11 años.

Hermana: MARIA ESTELA GARCIA RIVAS; 3 años.

Atte.-

FIRMA ORIGINADOR | FIRMA CONOCIMIENTO | FIRMA CONOCIMIENTO

001/2

DEP. I PROCESADO

0413

RADIOGRAMA - TELEFONOGRAMA

03249		Secreto/Urgente
Serie Nº	Fecha Hora Remitente	Prefijo Urgencia
	262200SET80	
Grupos	Fecha Hora Sala Cod.	Fecha Hora TR. o RC

Oper. Emisor

Oper.Receptor

DEL: [redacted] ([redacted])

AL: [redacted] [redacted]

INFO:

TEXTO: Lugar de residencia de HUGO WALTER GARCIA RIVAS:

DYRSMYRGATOA 36

3600 CONSBERG

NORUEGA.-

Atte.-

DEP. I PROCESADO

FIRMA ORIGINADOR — FIRMA CONOCIMIENTO — FIRMA CONOCIMIENTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
01 OCT. 1980
Biográfico
0413

0413
01 OCT. 1980

002/2

92 la
1 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
221130 JULIO 1980
L T 1 0 0

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 453/BE/980 .-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 124/D-2/980 de D.E.II, referente a insultos proferidos a personal militar del destacamento ubicado en el Obrador de PALMAR, - por parte de un obrero de la Empresa MENDEZ JUNIOR.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D. N. I. I.	Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 01 OCT 1980
Pasa a Interino.-
No. de Orden 0414

17/5/83
DPTO: 1
PROC.
AD

Fichas (no producen obscuridad en el texto)

001/2

0414

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
111200JUL1980
L F 8 6

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.124/D-2/980/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 35/980 del Bn.I.Nº 5.-

III.-T E X T O: -El día 25 de junio del corriente a la hora 2000 en circunstancia que pasaba un grupo de obreros de PALMAR próximo al Destacamento Militar ubicado en el Obrador de la Represa, uno de los mencionados profirió un insulto: "MILICOS HIJOS DE PUTA ESTAN COMIENDO LO QUE PAGA EL PUEBLO" haciendo referencia a un asado que se estaba haciendo, lo cual fué escuchado por un Cabo y un Soldado del Destacamento.-

-Habiéndose puesto en conocimiento del Sargento del Destacamento de esta novedad el mismo dispuso su detención siendo posteriormente trasladado al Bn.I.Nº 5, quien resultó ser Róben Darío WILSON GUILLEN.-

Cédula de Identidad Nº 45.005 de Soriano que se desempeña como conductor de la Empresa MENDES JUNIORS.-

-Interrogado en la Unidad antes mencionada, admitió haber proferido "MIRA ESTOS HIJOS DE PUTA QUE ASADO ESTAN COMIENDO" cuando estaba próximo al Destacamento Militar junto a otros obreros.-

-Además del Cabo y el Soldado que escucharon el insulto otro obrero admitió haberlo escuchado por lo cual se labró la correspondiente acta.

-Cabe agregar que Róben [illegible]SON ha hecho en otras [illegible] tunidades es[illegible] tipo de insulto hacia personal [illegible] retirado de [illegible], que [illegible]

-El ciu[illegible] cedentes [illegible].

-En bas[illegible]

[illegible]

17/5/83 DPTO: I PROC. AD

2830

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
111200JUL1980
L F 86

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.124/D-2/980/

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información tomada del P.E.I.Nº 35/980 del Bn.I.Nº 5.-

III.-T E X T O: -El día 25 de junio del corriente a la hora 2000 en circunstancia que pasaba un grupo de obreros de PALMAR próximo al Destacamento Militar ubicado en el Obrador de la Represa, uno de los mencionados profirió un insulto: "MILICOS HIJOS DE PUTA ESTAN COMIENDO LO QUE PAGA EL PUEBLO" haciendo referencia a un asado que se estaba haciendo, lo cual fué escuchado por un Cabo y un Soldado del Destacamento.-

-Habiéndose puesto en conocimiento del Sargento del Destacamento de esta novedad el mismo dispuso su detención siendo posteriormente trasladado al Bn.I.Nº 5, quien resultó ser Róben Darío WILSON GUILLEN.- 5/10
Cédula de Identidad Nº 45.005 de Soriano que se desempeña como conductor de la Empresa MENDES JUNIORS.-

-Interrogado en la Unidad antes mencionada, admitió haber proferido "MIRA ESTOS HIJOS DE PUTA QUE ASADO ESTAN COMIENDO" cuando estaba próximo al Destacamento Militar junto a otros obreros.-

-Además del Cabo y el Soldado que escucharon el insulto otro obrero admitió haberlo escuchado por lo cual se labró la correspondiente acta.

-Cabe agregar que Róben [illegible] ha hecho en otras oportunidades este tipo de insulto hacia [illegible] retirado de [illegible] [illegible]

-El ciu[illegible]
cedentes [illegible]

-En base [illegible]
[illegible]

17/5/83 DPTO: I PROC. AD

0414 2

DGSS
DIRECCION GENERAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL

MONTEVIDEO,24 de Julio de 1980

Sr. 1º SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA
CNEL.don JULIO C. GONZALEZ ARRONDO
PRESENTE

0030/B/980

A los fines que estime pertinnte,le remito a Ud., adjunta a la presente,una publicación enviada a una dependencia de la Dirección General de la Seguridad Social (Unidad de Prensa y Relaciones Públicas).-

Saluda a Ud. atentamente.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
E.M.P.D.G.S.S.

EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACION Y SEGURIDAD
CNEL (R)
WALTER SUSSANICH

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 28 JUL. 1980
Para: Dpto. II
Nº de Identificación: 4038

NyD-01-14-60.000-1/80
D.G.S.S. IMPRENTA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 01 OCT. 1980
Para: Interior
Nº de Identificación: 0415

DEP. I
26/8/81
PROCESADO
(AD)

001/2

0415

INFORME DES DEPARTAMENTO DE ESTADO

Como es sabido el 15 de febrero, se dio a conocer publicamente el informe del Departamento de Estado de los E.E.U.U. sobre la situacion de los Derechos Humanos en el Uruguay.

Resumiendo, el informe cita una larga lista de violaciones de Derechos Humanos. Hace referencia a "la represion de los partidos politicos, la proscripcion de cientos de lideres politicos, restricciones a la libertad de prensa, perdida de independencia de la Justicia, intimidacion a abogados" ; se refiere a las torturas diciendo que "... éstas fueron empleadas ampliamente durante los interrogatorios desde 1972 a 1977", reconoce que "de 20 a 30 muertes de prisioneros ocurrieron en circunstancias dudosas entre 1972 y 1977". Habla, tambien, de los arrestos masivos, del alto percentaje de presos politicos con respecto a la poblacion, los abusos y malos tratos a que son sometidos los detenidos, la suspension del Habeas Corpus, la disolucion de los sindicatos a partir de 1973 y la suspension del derecho de huelga, de la actitud hostil del gobierno uruguayo respecto a los organismos internacionales tales como Amnesty International y la Comision de Derechos Humanos de la O.E.A., etc..

En la respuesta, la Dictadura se limita a acusar al gobierno de E.E.U.U. de ingerencia y que el informe "constituye una falta grande al uso diplomatico y un agravio gratuito". Rechazando mas particularmente la afirmacion del Departamento de Estado cuando dice que "la corrupcion en el gobierno no se ha extendido aunque hay denuncias no c[illegible]das de practicas corruptas por a[illegible]es individualizadas, algunas de [illegible], de prominencia". Sin embargo, la dictadura guarda absoluto silencio y no intenta refutar las acusaciones sobre violacion de Derechos Humanos que de hecho reconoce el informe.

Pero el Departamento de Estado concluye, que a partir de 1977 y hasta 1979 se advierte una mejoria de la situacion de los Derechos Humanos, planteando que hay una disminucion de los arrestos arbitrarios y de los malos tratos ; una mayor libertad de discusion de temas economicos y la promesa del gobierno de establecer un orden constitucional en 1981.

Desconociendo de esta forma los innumerables ejemplos de lo contrario como lo son : el caso de Washington de Vargas torturado en 1978 en el penal de Libertad y luego trasladado a un cuartel para ser reinterrogado (1978) ; el secuestro en Porto Alegre de L. Celiberti y U. Dias (1978) ; la detencion y tortura de decenas de militantes comunistas, entre ellos Leon Lev. Drende, etc., (fines 78 comienzos 79) ; el plan de exterminio de los presos politicos en Libertad ; la muerte de R. Ravinovich como consecuencia de la persecusion permanente a judios y negros en el penal ; el mantenimiento de la politica de rehenes y las nuevas torturas al dirigente del MLN Jorge Manera Lluveras ; la incambiada situacion del General Seregni ; la detencion de los integrantes del partido Nacional : Capitan Murdoch, Aguirre, Ventura R. para citar solo algunos casos concretos.

Pero este desconocimiento no es casual. El 21 de febrero, en la prensa internacional se publicaron cables como éste, procedente de Buenos Aires, "E.E.U.U. solicito al gobierno militar uruguayo parte de su territorio en el Oceano Atlantico Sur para instalar una base de aprovisionamiento y reabastecimiento de sus tropas..."

El enviado estadounidense S. Eaton dejo claro a los militares uruguayos que si el pedido es aceptado, los E.E.U.U. y el M.C.E. cambiarian radicalmente su politica, olvidando los problemas de Derechos Humanos en el Uruguay.

COORDINACION REPRESIVA ENTRE LAS POLICIAS URUGUAYA Y ARGENTINA

El comisario de policia argentino, Evaristo Meneses, declaraba a fines de enero, despues de mencionar la eficaz colaboracion que le presto desde la jefatura de Montevideo el entonces coronel Ballestrino, que "... nos complementamos magnificamente en todo y tanto que ambas policias (por lo menos en los asuntos que nos concernian), trabajaron como una sola. Organizamos servicios de vigilancia simultaneos en ambas margenes...."

Esta coordinacion, vigente desde hace ya varios anos, se intensifico despues del golpe de estado de 1973 en Uruguay y el golpe de 1976 en Argentina. Las muertes de Z. Michelini, Gutierrez Ruiz y el médico S. Literoff, la desaparicion del sindicalista Gerardo Gatti y la de los militantes del MLN, Ataliva Castillo, Juan Ventin, Gallo, el rapto de los ninos Anatole y Victoria Julien Grissonas, aparecidos luego en Chile ; asi como la captura en Uruguay, del recientemente liberado pianista, Miguel Angel Estrella y cinco militantes mas, son una pequena parte de la lista de muertos y desaparecidos que comprueba esta descuidada declaracion del comisario argentino. Si a esto sumamos la comprobada coordinacion represiva de las policias uruguaya y brasilena, puesta al descubierto con el rapto de Liliana Celiberti y Universindo Dias en Porto Alegre, se completa el cuadro de "solidaridad" represiva de los gobiernos fascistas en el cono sur.

Solo el pueblo salvara al pueblo

En el mes de febrero, un nucleo de ciudadanos catalanes, ex-residentes en Uruguay, convocaron en Barcelona un acto por nuestro pais en repudio a la dictadura. Concurrieron dos mil personas, incluidas varias delegaciones europeas.

La consigna que lo presidia era :"Solo el pueblo salvara al pueblo". En el estrado central se veian las fotos de diez dirigentes politicos : Liber Seregni, Raul Sendic, Jorge Manera Lluveras, Nebio Melo, José L. Massera, Héctor Rodrigues, Gerardo Gatti, Jaime Pérez, Leon Duarte y Mario Rossi.

Hablaron Enrique Erro, dirigente de Patria Grande y Ruben Prieto, dirigente del P.V.P. y, en la parte artistica, estuvieron Los Olimarenos, Dahd Sfeir y Eduardo Galeano.

✫ LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS ✫ ✫ LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLITICOS ✫ ✫ LIBERTAD

Reivindicaciones obreras

"Los trabajadores de la industria textil y del cuero efectuaron demostraciones contra la desocupacion..."

"Trabajadores de la industria papelera y de los frigorificos del departamento de Canelones reclamaron aumentos de salarios por medio de gestiones masivas, mientras los obreros de FUNSA reiteraron mediante, la presentacion de petitorios con centenares de firmas, su exigencia de aumento salarial y los obreros de una empresa metalurgica efectuaron paros en los tres turnos en protesta contra los despidos".
"Desde Uruguay"

Se impidio a la CRUZ ROJA visitar a los presos en condiciones infra-humanas

El general Julio Rapela informo a la prensa, el 14 de febrero, que una delegacion del Comité Internacional de la Cruz Roja estaba visitando los establecimientos de reclusion numero 1 (Libertad) y numero 2 (Punta de Rieles). Agrego que los presos estaban en condiciones muy buenas y que en cuanto a la comida "reciben un nivel alimenticio mejor que el de todos nosotros".

Una informacion emanada de la propia Cruz Roja, desde Ginebra, decia que la delegacion que visita Uruguay, para hablar sin testigos con los detenidos, no fue autorizada a visitar a un conjunto de presos politicos que estan en condiciones infra-humanas. Ante esta decision, la mision solicito al gobierno se le permita ver a este grupo (del que forman parte R. Sendic y ocho dirigentes del MLN) ya que no se les autoriza a hablar con ellos.

Denuncias

A fines de febrero ultimo se recibio la denuncia de que le dirigente del MLN, Jorge Manera Lluveras, esta siendo nuevamente torturado. Manera fue detenido en 1972, y trasladado al penal de Libertad del cual fue retirado en el mes de julio de 1973 aproximadamente. Desde entonces, se encuentra totalmente aislado.

26-8-81
DPTO. I
PROC.
(A)

por el retorno de los exiliados. UNIDAD ANTIDICTATORIAL.

SU DIRECCION FUE ELEGIDA AL [illegible] CARTAS COMO ESTA LLEGAN MILES A URUGUAY...

sometido a permanentes apremios fisicos y siquicos que le han provocado una grave enfermedad a la vista. Su ultimo lugar conocido de detencion fue el Regimiento n° 4 de Ingenieria de Colonia.

El dia 25 de noviembre fue entregado a su companera el cuerpo de Ruben PORTEIRO, casado, padre de dos ninos. Habia sido detenido en 1974 y desde entonces sufria lesiones ocasionadas por las torturas que le infligieron. La falta de un adecuado tratamiento fue la causa del deceso.

[illegible] diciembre de 1979 se encuentran detenidos [illegible] San Ramon, Canelones, en el grupo [illegible]lleria n° 4, correspondiente a la D[illegible]ion n°4 del ejercito, cinco companeros que ya cumplieron las condenas que les impusiera la Justicia Militar. Habian sido procesados y torturados en las Divisiones del ejercito 3 y 4. Despues de cumplidas sus condenas en el Penal de Libertad han retornado a los cuarteles y sin saber cuando las F.F.C.C. les van a dar la libertad. Esos companeros son :
Leonel Santana, trabajador canero, tiene un testiculo inutilizado y el otro con sintomas de enfermedad "gracias" al torturador mayor Monge. Ademas padece de asma.
Ruben Perdomo, abogado.
Osorio Fernandez, abogado, situacion critica de salud, asmatico.
Ramon Cabral, albanil.
Jose Soto Maguia, profesor.
Estan detenidos en malas condiciones, hace meses que no ven el sol, ya que los recreos son en un lugar cerrado. Estan confinados en una sola pieza. Tienen prohibida la visita de abogados y los familiares pueden verlos solamente treinta minutos cada quince dias.

Conferencia de prensa en Mexico

En una conferencia de prensa celebrada el 13 de febrero en Mexico, el Comité de Solidaridad con Uruguay denuncio la dramatica situacion en que viven los prisioneros politicos en los penales de "Punta de Rieles" y "Libertad" y los riesgos de su exterminio fisico.

Senalaron las deficiencias en atencion médica recalcando que :"En el rubro de la siquiatria parecen proponerse desequilibrar siquicamente al preso, desestabilizarlo constantemente".
También se denuncio la omision de asistencia en casos graves lo que condujo, en determinadas circunstancias a la muerte del detenido.

Solidaridad Sindical

Entre el 18 y el 20 de enero se reunieron en Mexico treintitrés delegados de los sindicatos de la industria eléctrica de trece paises de América Latina, el Caribe y E.E.U.U. conjuntamente con veintitrés delegados del Sindicato Mexicano de Electricistas. En su resolucion final se pronuncian por el respeto irrestricto del derecho de huelga. La reunion aprobo por voto unanime el pedido de libertad de los dirigentes sindicales uruguayos de la electricidad y metalurgia.

Acuerda : hacer un llamamiento a todos los trabajadores de América Latina para denunciar el caracter fascista de la dictadura imperante en Uruguay ; exigir la libertad de todos los trabajadores y patriotas presos ; denunciar el peligro inminente de que la dictadura intente aplicar la "ley de fuga" a los presos. Como tarea inmediata la realizacion de las acciones conducentes a obtener la libertad de Turiansky y Pietraroia.

La Confederacion Mundial de Trabajadores (CMT) Solidaria con la CNT

Compartiendo plenamente lo planteado por la Confederacion Sindical Unitaria Italiana, en relacion a la situacion sindical en Uruguay, el secretario general adjunto de la CMT agrega : "Hacemos nuestra la propuesta sobre la necesidad del restablecimiento de la democracia, el retorno a la libertad de expresion y el fin de la tortura y la prision como la clausura de los campos de concentracion. Reiteramos nuestra firme voluntad de continuar nuestra lucha en favor del pueblo y los trabajadores uruguayos acentuando la denuncia del régimen uruguayo, iniciando una campana por la amnistia de todos los presos y exilados politicos y sindicales, solicitando a la O.I.T. el envio de una comision investigadora, exigiendo al gobierno informacion sobre los presos, desaparecidos y asesinados, denunciando la maniobra del gobierno que trata de imponer una nueva ley de asociaciones profesionales que no respecta los derechos fundamentales de los trabajadores y sus organizaciones.

cese inmediato
de la política de rehenes

LIBERTAD PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS...difunde la cadena cuidandoles...COPIELA Y PASELA...LIBERTAD PARA TODOS

Salvar la vida de R. Sendic y sus camaradas

Asi titula el diario "Le Monde" en su edicion del dia 16 de marzo en Paris, el pedido que mas de diez mil personas de varios paises, dirigieron al presidente de la Republica y a la Junta de Comandantes en Jefe, mostrando su preocupacion por las condiciones de detencion y la vida de estos combatientes."...En efecto, la amenaza de ejecucion que pesa sobre sus vidas, en caso de que la organizacion a que pertenecen manifieste su oposicion al régimen, la falta de asistencia médica adecuada, al aislamiento total en el que estan inmersos, la alimentacion malsana e insuficiente, los tratos humillantes, etc., forman un conjunto de violaciones (...) en particular las del Pacto Internacional relativo al respeto de los derechos civicos y politicos que vuestro pais se ha comprometido a respetar (...). Es porque creemos en la necesidad del pleno respeto a los derechos humanos y colectivos y porque deseamos al Uruguay un futuro de democracia que les dirigimos nuestro mas ferviente llamado".

El documento ha sido firmado por mas de diez mil personas de diversos paises (Espana, Francia, Holanda, E.E.U.U., Mexico, Panama, etc.) entre los cuales el periodico transcribe aproximadamente unas ciento veinte, seleccionadas entre las personalidades mas importantes : Guy Aurenche, Costa Gavras, Jean Pierre Chevenement, André Dumas, Léo Hamon, Lionel Jospin, Pierre Joxe, J. Jullien, François Mitterrand, Christianne More, Yves Montand, Michèle Ray, Robert Badinter, Patrick Baudoin, Louis Petiti.

Convergencia contra la dictadura

"... A nosotros nunca se nos paso por la imaginacion la posibilidad de reconstruir un pais, de devolver las libertades democraticas avasalladas, si no era con la participacion de todos los uruguayos. Cuando se implanto un régimen fascista, en ningun momento nosotros dudamos que la tarea de derribar a la dictadura ... era una tarea en la cual es imprescindible la participacion de todos los sectores de la vida nacional ... tiene terror el que duda, pero nosotros no podemos tener ningun terror de incorporarnos a ninguna columna nacional que tenga como destino la liberacion de la patria". Tomamos este breve fragmento de un reportaje hecho a Juan Ferreira (hijo) por la revista "Por la Patria" n°3.

Comité Internacional pro-Seregni

El 1° de marzo se reunieron en la ciudad de Panama representantes de gobiernos, organizaciones y partidos politicos latinoamericanos convocados por el Presidente panameno Dr Aristides Royo.

Asistieron delegados de Costa Rica, Ecuador, Granada, Mexico, Nicaragua, Panama, Venezuela y representantes de organizaciones politicas de Santo Domingo, Panama, etc. El objetivo de la reunion fue gestionar la libertad de los presos politicos en Uruguay y especialmente la del General Seregni. A estos efectos el presidente A. Royo envio a su similar uruguayo un documento que se suma al anterior enviado por el presidente de Costa Rica, Rodrigues Caraze.

Declaraciones de W. Ferreira Aldunate en Paris

Se realizo en Paris, en sala de la Asamblea Nacional, una conferencia de prensa auspiciada por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistia en el Uruguay (SIJAU). Ella tuvo por objetivo principal el agitar, a nivel internacional, la situacion de Liber Seregni, lider popular, preso desde hace cinco anos.

El diario "Le Monde", el mas prestigioso de la prensa francesa tanto a nivel nacional como internacional, se hizo eco de este acto publicando un extenso resumen del mismo y dando una resena biografica del presidente del Frente Amplio.

Transcribimos a continuacion fragmentos de las palabras de W. Ferreira Aldunate :
- "... Seregni ha sido mi adversario no mi enemigo. Pero nosotros nos hemos opuesto muy duramente. Yo afirmo que no hay, hoy en el mundo, un caso mas espantoso. No hay un caso de prisionero de conciencia, en el sentido mas puro de la expresion, que él..."

...Yo no soy un hombre de izquierda. Yo no digo que esto sea bueno o malo. Es asi. Yo pertenezco a uno de los dos partidos tradicionales de mi pais. Y los militares dicen de mi tambien, que yo soy un peligroso terrorista internacional..."

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS PRESOS DESAPARECIDOS

002 (A) 0415

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 0415 - Fs.002 - (LG)

MARZO 1980

Convergencia contra la dictadura.-

"... A nosotros nunca se nos pasó por la imaginación la posibilidad de reconstruir un país, de devolver las libertades democráticas avasalladas, si no era con la participación de todos los uruguayos. Cuando se implantó un régimen fascista, en ningún momento nosotros dudamos que la tarea de derribar la dictadura ... era una tarea en la cual es imprescindible la participación de todos los sectores de la vida nacional ... tiene terror el que duda, pero nosotros no podemos tener ningún terror de incorporarnos a ninguna columna nacional que tenga como destino la liberación de la patria". Tomamos este breve fragmento de un reportaje hecho a Juan Ferreira (hijo) por la revista "Por la Patria" No.3.-

Declaraciones de W. Ferreira Aldunate en París.-

Se realizó en París, en sala de la Asamblea Nacional, una conferencia de prensa auspiciada por el Secretario Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU). Ella tuvo por objetivo principal el agitar, a nivel internacional, la situación de Líber Seregni, líder popular, preso desde hace cinco años.- El diario "Le Monde", el más prestigioso de la prensa francesa tanto a nivel nacional como internacional, se hizo eco de este acto publicando un extenso resumen del mismo y dando una reseña biográfica del Presidente del Frente Amplio. Transcribimos a continuación fragmentos de las palabras de W.Ferreira Aldunate:
-"... Seregni ha sido mi adversario no mi enemigo. Pero nosotros nos hemos opuesto muy duramente. Yo afirmo que no hay, hoy en el mundo, un caso más espantoso No hay un caso de prisionero de conciencia, en el sentido más pura de la expresión, que él..."
... Yo no soy un hombre de izquierda. Yo no digo que esto sea bueno o malo. Es así. Yo pertenezco a uno de los dos partidos tradicionales de mi país. Y los militares dicen de mi también, que soy un peligroso terrorista internacional..."

0415

002(b)/2

NACION

E. p. Nº 272595

OFICIO No 357/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. orden de captura.-

L.M.R.

Montevideo, 2 de Mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "Susana Beatriz PACIFICI COLLAZO - Causa Nro. 90/79- Lo.Co.Nro.9- Fo.116 [illegible], se ha dispuesto dirigir a Usted el Presente a fin de solicitarle la captura de la encausada Susana Beatriz, PACIFICI COLLAZO, por haber decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

-DATOS:

- Nombre: Susana Beatriz PACIFICI COLLAZO.-
- Profesión: Empleada.-
- Credencial Cívica: B.V.B.- 25.535.-
- Cédula de Identidad: 1.329.031.-
- Ultimo Domicilio: Santa Lucía 4955.-

Las encausada deberá quedar a disposición de está Sede, una vez detenida.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Esc. Nolly Noble Alvez.-

Intenso

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 01 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0416

09 MAYO 1980

1º S/orol. 9204

DEP. I 29/8/83 PROCESADO AD

001/1

0416

E. q. Nº 188028

OFICIO Nº.478/80.-

OBJETO:Sol.Captura.-

z.r.h.

Montevideo, 13 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En los autos caratulados "JOSE LUIS PITAMIGLIO OLMEDO Y OTROS", Causa Nº. 394, de éste Juzgado, comunico a usted que por Resolución Nº.344/80 de fecha 9 de mayo, se ha dispuesto librar el presente, solicitando la captura (por no comparecer al llamado del Señor Juez), Art.205 del C.P.P.M., el procesado CARLOS ALBERTO CASTELLANOS HORNOS.-

Dicho encausado es: oriental,soltero, nacido en Carmelo el día 9 de julio de 1954, hijo de Julio César y de Manuela, carpintero, con último domicilio en calle Roosvelt y Rincón (Carmelo).- Saluda a usted atentamente:

Capitán de Navío (C.A.A.) (R)

CARLOS R. PIRIZ
Juez Militar 1ª Instancia 3er. Turno

Tte. 2º (JM)

LUIS A. FAGUNDEZ
SECRETARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 01 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0417

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
Nº de Identificación 9520

DEP. I 29/8/83 PROCESADO

001/1

0417

NACION E. j. Nº 901836

OFICIO No. 223/80.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2.o TURNO
REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Dejar sin efecto captura que cita.- - - - - - -

-FAMJ-

Montevideo, mayo 14 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Cúmpleme poner en su conocimiento, que por resolución del día de la fecha, dictada en la Causa No. 16/80 - Libro 8 - Folio 256 - "Ciud. Salomón Zalman - - GOLDBERG BIRON"; se ha dispuesto dejar sin efecto la - captura del referido ciudadano, por haberse presentado a esta Sede.-

-Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Navío (CG). [signature]

RICARDO MORENO.-

El Secretario.-

Tte. 2do. Rva. [signature]

MARTIN KLANIAN.-

18/8/85 DPTO. I ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 01 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0418

Fecha ... 16 MAYO 1980
Pasa a ... 1er/D
No. de identificación 9519

001/1

0418

S.I.D. — Dpto. I

128

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

Fs. 002 a 017 y de Fs. 030 a 049 no se microfilman por no aportar información de carácter nacional. - (L6).

2/80

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible]
Fecha de [illegible] 01 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a I.
Nº de Identificación 8933

DEP. II
2/9/83
PROCESADO
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
[illegible] I
Fecha de [illegible] 01 OCT. 1980
Pasa a Int. y Bioz.
No. de Orden 0419

000001/49

0419

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- El 19 FEB, la D.N.I.I. toma conocimiento que dos altos dirigentes sindicales concurrirían a nuestro país, donde mantendrían una entrevista con dirigentes de nuestro medio.
Los visitantes serían JUAN JOSE DEL PINO (venezolano) y ENZO FRISO (italiano), quienes pertenecen a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL).
La C.G.T.U. presenta una solicitud de realizar una reunión el 24 FEB en el local de la Asociación de Obreros y Empleados de Conaprole con dichos visitantes y los dirigentes de nuestro país: ADEMAR FERNANDEZ, LINO CORTIZO VAZQUEZ, JORGE GUIDOBONO, OBDULIO STAGGI, SANTIAGO DENIS, EDUARDO RODRIGUEZ, SICLAIDES PAIPO, ANTONIO RIAL y LUIS ALBERTO CABALLERO. El tema a tratar se refiere a las gestiones para el levantamiento de la suspensión de la afiliación de la C.G.T.U. a la central sindical internacional.
El 23 ingresa a nuestro país el segundo de los visitantes nombrados, no haciendo lo mismo el primero en razón de tener problemas de visa.
El 24 se realiza la reunión con la participación de unas 25 personas.
El 25 FEB en el diario "LA NACION" de C.BUENOS AIRES aparece un artículo titulado "SUSPENDIOSE UNA REUNION SINDICAL", en el cual se menciona que el Secretario para América Latina de la CIOSL, ENZO FRISO, manifestó que debió suspenderse una reunión con el Comité de la C.G.T.U. debido a que dos Agentes vestidos de civil ingresaron al local, luego de haber sido identificados manifestaron su interés de sacar notas de lo que allí se dijera.
Lo informado por "LA NACION" es falso, si bien ingresaron dos Agentes de Policía al local, inmediatamente se retiraron a pedido de los dirigentes de la C.G.T.U.
En el transcurso de toda la visita ENZO FRISO trató de suspender las reuniones y retirarse del país, tratando de aparecer como que se le prohibía ejercer libremente sus actividades, asimismo no creía que las declaraciones que hizo saldrían en la prensa, lo cual lo sorprendió.

2.- El 06 MAR informa la D.N.I.I. la aparición de un panfleto que circula dentro del ámbito bancario, firmado por AEBU y referido al despido de un funcionario del Banco Francés e Italiano, de nombre CARLOS ALBERTO VARELA RAMOS, quien fuera detenido dos veces en el año 1972 por averiguaciones.
Se logra establecer que el cesante posee informes negativos ocho años en su lugar de trabajo, calificándolo de "empleado malo, poco voluntarioso, poco puntual, sin aspiraciones ni iniciativa". El informe del año 1972 expresa: "se ocupa de asuntos gremiales, descuidando su trabajo, elemento negativo, brinda malos ejemplos a sus compañeros".
Lo anterior hace que el 13 FEB 980 sea despedido por razones de mejor servicio, que es lo que se aplica a todos aque

26/7/83 DPTO. 1 PROC. AD

llos funcionarios a los cuales ya es imposible mantener en su puesto por falta de rendimiento.
También se toma conocimiento de una amonestación verbal y un sumario sin finalizar.
CARLOS ALBERTO VARELA, según pudo comprobarse, no era elemento apreciado ni por sus superiores ni por sus compañeros y — que respecto a su despido no hubieron otras protestas que el panfleto mencionado.

3.- El 14 MAR la D.N.I.I. toma conocimiento de una denuncia debido a un problema laboral suscitado en la obra en construcción sita en PEDRO F. BERRO 684 entre dos operarios y el asesor de la misma.
Interrogado el asesor manifiesta que los operarios GERARDO — RIET BUSTAMANTE y ALFREDO ISRAIL SENA ALAMO, ambos oficiales carpinteros, le habían solicitado que las horas extras debían de serles pagas como dobles. Ante ello le manifestó a ambos - que era norma el hecho que se pagara tiempo y medio y además que el jornal estaba por encima del laudo.
Ante la negativa los operarios obligaron al resto del personal a realizar una reunión, incitando a todos a que no hicieran horas extras y paralizaron la jornada a la hora 1600.
Al día siguiente los causantes se encontraban alterando el orden entre el personal por lo cual se resuelve declararlos cesantes, abonándoseles lo adeudado; acto seguido incitan al — personal a hacer abandono masivo de sus tareas, acompañándoles en tal medida unos 28 obreros de un total de 40.

4.- D.E.I informa que luego de haberse planteado un conflicto en la curtiembre "DELBONO Y PENA", actualmente la relación patrono-obrero se encuentra normalizada, aunque los obreros continúan aspirando a aumentos de salarios.

5.- El propietario del establecimiento vitivinícola "VIDIELLA" — presenta denuncia ante la D.N.I.I. sobre irregularidades ocurridas en el mismo, tales como solicitud de aumento mayor al otorgado oficialmente, negativa de trabajar horas extras, cortes en una manguera, aparición de una pala en el interior de una prensa hidráulica, aflojamiento de un tapón especial que cierra el tonel de 5.000 litros, etc., habiéndose llegado a la conclusión que no eran ajenos a tales hechos JULIO ANGEL - ALFREDO SOLER VILLAR y JOSE LUIS SUAREZ SARNICOLA, los que — fueron despedidos.

6.- El S.I.E. informa de conversaciones entre conductores y guardas de las empresas de transporte en las que se menciona un supuesto paro el día 1o. de Mayo o 5 de mayo.

B.- POLITICA

1.- El 23 MAR el matutino "EL DIA" informa de una "SEMANA DE EMILIO FRUGONI", consistente en una serie de cuatro actos con - motivo del centenario de su nacimiento.
El 24 la D.N.I.I. informa que controla el Teatro Circular, - donde disertaría la Profesora REYNA REYES (integrante del Mo

26/7/83 DPTO. 1 PROC. AD

vimiento Nacional de Solidaridad con CUBA, colaboradora de —
"EPOCA", firmante de una declaración de apoyo al F.A., candidata a la Junta Departamental por el F.A.) en el primero de los actos organizados, el que fuera suspendido al parecer por haber sido negado el uso del local.
Entre los asistentes se identifican a: Dr. JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY, GERMAN D'ELIA, EDUARDO JAURENA BASAISTEGUI y ROLANDO VIEIRA BOTTI.
Se notó ausencia total de miembros del actual núcleo dirigente nacional o intermedio del P.S., de los organizadores GUILLERMO CHIFFLET, ADOLFO TEJERA y FELIPE GIL, así como tampoco se detectó ningún dirigente de los Partidos Tradicionales.
El 26 es controlado el teatro del Notariado donde concurren unas 200 personas a la disertación del Profesor ALEJANDRO PATERNAIN, quien se refiere únicamente a la vida poética y artística del homenajeado.
Se constata la presencia de: CARLOS JULIO PEREYRA, JUAN JOSE CROTOGGINI, ALBA ROBALLO, GERMAN D'ELIA, GUILLERMO CHIFFLET, etc.
En un segundo acto realizado en el teatro del Notariado se constata la notoria concurrencia de elementos jóvenes entre los que se encontraba MONICA XAVIER, dirigente de la juventud del P.S.
La parte oratoria estuvo a cargo de JORGE ANDRADE AMBROSONI (1er. titular a la Cámara de Representantes en las Elecciones Nacionales del año 1966 por el P.S., integrante del Comité Ejecutivo Nacional del P.S.).
El 30 MAR a la hora 1130 se lleva a cabo un acto frente a la tumba de EMILIO FRUGONI en el Cementerio del Buceo al cual concurrieron alrededor de 300 personas.
En el curso del homenaje realizado en el cementerio se descubre una placa que reza: "EMILIO FRUGONI NOS DEJO UN LEGADO QUE NUNCA SE APAGARA".
No hubo parte oratoria
Se pudo saber que la Dirección del P.S. no invitó a sus militantes actuales por razones de seguridad.
El fin de estos actos sería nuclear a viejos militantes socialistas que se habían alejado del Partido, así como acercarse a otros sectores integrantes de los Partidos Tradicionales, afines a la postura socialdemocrática.

C.- ENSEÑANZA

1.- El S.I.D. informa que en el Departamento de Bacteriología y Virología de la Facultad de Medicina, existe un grupo de profesionales que desde antes de la intervención de la Universidad de la República han mantenido una "persecusión ideológica" hacia otros que no comparten sus ideales izquierdistas.

D.- RELIGION

1.- Informa el S.G.M. que el 23 MAR se produjo una reunión en la la Parroquia "SANTA BERNARDITA", sita en Avda.ITALIA 4318, entre padres de familias allegadas a dicha Parroquia y el Padre JOSE MARIA ELORSA el que es asistido por la Hermana ODILA.
La reunión era para preparar puntos de interés para las próximas primeras comuniones, siendo derivada la misma por el sa—

26/8/83 DPTO. I PROC. AD

cerdote hacia el tema "conservación de la vida", citando como ejemplo la fuga del Embajador de nuestro país en Colombia, catalogando la acción de éste como "falta de compañerismo, solidaridad y consideración hacia los demás rehenes".
Sus afirmaciones fueron apoyadas por la religiosa y una persona de las asistentes.

E.- ECONOMIA

1.- B.I.4 informa que en la Aduana del CHUY se decomisan todo tipo de mercaderías a turistas argentinos veraneando en nuestro país.
Distinto criterio aplica con turistas argentinos en tránsito provenientes de BRASIL, los que por esta causa son exhonerados de todo control. La mencionada medida estaría amparada en el Decreto No. 119/977 por el cual se autoriza la introducción de mercaderías a pasajeros en tránsito excepto artículos electrodonésticos, habiendo extendido la Dirección de Aduana el alcance de dicho Decreto, autorizando la introducción al país de estos últimos.
Dicha actitud ha determinado que un elevado número de turistas argentinos crucen la frontera, pernocten en SANTA VICTORIA y regresen a los efectos de ampararse en las prerrogativas mencionadas anteriormente.

F.- SUBVERSION

1.- Durante el período solicitan realizar los trámites correspondientes para hacer opción al Artículo 168, inciso 17 de la Constitución de la República las sediciosas: MARIA ZULEMA ARENA OJEDA de PORRAS y RAQUEL BUDES CORREAS de GOMEZ.

2.- Durante el período son expulsados del país:

- El 15 FEB parte con destino a PARIS el sedicioso de nacionalidad argentina MIGUEL ANGEL ESTRELLA AVILA BORGES. Pasó a Dpto. II
- El 02 MAR parten con destino a SUECIA los sediciosos de nacionalidad argentina JAIME LUIS BRACONNI LUCERO, LUISANA BEATRIZ OLIVERA BRAIZOS y [illegible] EL ODASSO VIANCUSSO.

3.- La acción sicológica del enemigo durante el período se ha manifestado de la siguiente manera:

- BN.TRASM.1 informa que el 20 FEB se produce una volanteada en BARROS ARANA casi Cno.MALDONADO, con el siguiente texto: "¡NO A LA LEY SINDICAL FASCISTA!" "C.N.T. ENERO - 80".
- D.E.III remite un artículo firmado por EDUARDO GALEANO, el que fuera publicado en C.MADRID el 23 FEB, titulado: "LA CANCION DE LOS PRESOS".
- El 08 MAR a las 2100 horas se capta y graba por los 142 Mc. en onda corta una entrevista de un periodista al ex-Senador WILSON FERREIRA ALDUNATE, donde se refiere a la cantidad de detenidos en nuestro país, a la contestación de nuestra Embajada en Washington en relación al informe de los Derechos Humanos afirmando que aunque el ritmo es menor sigue habiendo torturas y arrestos arbitrarios.

DEP. I
2/9/83
PROCESADO

- El 15 MAR en la intersección de SENA y MIGUELETE se realiza una volanteada signada por la C.N.T.
- El 20 MAR aparecen en "JORNAL DO BRASIL" artículos referentes a LILIAN CELIBERTI.
- El 25 MAR se produce una volanteada en la intersección de CARLOS MA.RAMIREZ y GOBERNADOR DEL PINO, con el siguiente texto: "EL FRENTE AMPLIO CONVOCA A LOS PATRIOTAS A LA GRAN CRUZADA POR LA DEMOCRACIA" "LA PATRIA NOS LLAMA ORIENTALES AL FRENTE" "UN PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" "LUCHAR POR LA AMNISTIA GENERAL - LIBERTADES DEMOCRATICAS - ASAMBLEA CONSTITUYENTE - MEDIDAS ECONOMICAS POPULARES" "LIBERTAD PARA LIBER SEREGNI, GENERAL DEL PUEBLO" "26 DE MARZO 1971 - 1980 - 9 AÑOS DEL FRENTE AMPLIO".
- El 25 MAR Radio "NEEDERLAND" propala una entrevista a la Sra. de RAUL SENDIC, en la que hace mención a la situación de su esposo y acusa a las autoridades de nuestro país de negarle atención médica leyendo una carta respuesta de la O.C.I.P. la que según la entrevistada contiene nada más que falsedades.
- El 27 MAR en un local anexo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, sito en JOSE MARTI No. 3528, en la pared de un gabinete higiénico de damas aparece pegada una bandera con los colores del F.A. y un trozo de papel con el retrato de Liber Seregni y la inscripción "LIBERTAD PARA L.SEREGNI GENERAL DEL PUEBLO".
- B.I.5 informa que el 27 MAR en el interior de un baño de uso general del 9o. piso del HOSPITAL DE CLINICAS es localizado un panfleto similar al hallado en la Facultad de Humanidades y Ciencias.
- BN.TRASM.1 informa que el 27 MAR son hallados panfletos en Cno. SANTOS y Avda. SAYAGO y frente a la fábrica GENERAL MOTORS. Otras agencias informan de similares hallazgos en LUIS A.DE HERRERA y PORONGOS y en la Escuela de Comercio, dependiente de la U.T.U., existente en LUIS A.DE HERRERA en la que incluso se hallaban sobre los bancos en los salones de clase.
  El texto del panfleto dice: "EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO" "SALVA F.A. EN TU NUEVO ANIVERSARIO - EL PUEBLO UNIDO JAMAS SERA VENCIDO".
- D.N.I.I. informa de volanteada similar a la anterior en CARLOS MA.RAMIRES y GRECIA y en Cno. CORRALES y Cno. PAVIA.
- Se toma conocimiento de un artículo publicado en el diario "FOLHA DE S.PAULO" el 10 ENE 980, titulado "SIMULACROS DE DEMOCRACIA" el que hace mención a la situación institucional de nuestro país y a los estudios realizados sobre la nueva Constitución, en forma totalmente falseada.
- Se recibe la publicación "DESDE URUGUAY", No.3, correspondiente a la primera quincena del mes de febrero.
- Al término de un festival folklórico que se llevó a cabo en la C.NEW JERSEY (EE.UU.) en el mes de febrero, fue repartida una publicación titulada "NOTICIAS DEL URUGUAY". El mismo contó con la presencia de "LOS OLIMAREÑOS".
- D.N.I.I. informa de un panfleto que pertenece al P.S., de enero 1980, titulado: "HAY TEMOR EN LAS ALTURAS - ES EL PUEBLO QUE LUCHA DE MIL MANERAS".

BIOGRAFICO
Conocimiento

- Es recibido el boletín No. 7 de "FEUU INFORMA", correspondiente a setiembre de 1979.
- En el diario "EL PAIS" de C.MADRID (ESPAÑA) se publica un artículo titulado "URUGUAY SATRAPIA SIN SATRAPA", el que es firmado por CARLOS MARIA GUTIERREZ.
- En el diario "EL PAIS" de C.MEXICO aparecen artículos en los cuales se atacan presuntos procederes de las FF.AA. uruguayas. Los mismos son titulados: "UN MADRILEÑO DETENIDO EN MONTEVIDEO DESPUES DE CUMPLIR CONDENA" y "DENUNCIAN UN PLAN PARA ELIMINAR A LOS PRESOS POLITICOS URUGUAYOS".
- Durante el período la mayoría de la prensa de BRASIL se ha caracterizado por su constante crítica a nuestro sistema de Gobierno, así como a dedicar grandes titulares y espacios sobre la sediciosa FLAVIA SCHILLING, la que consideran ciudadana de ese país ilegalmente detenida por nuestras autoridades, a pesar de existir pruebas sobre su actuación en grupos subversivos, destacando especialmente periodistas para cubrir toda la información referente a la expulsión de nuestro territorio de la mencionada.
  Otro de los temas abordados por la prensa del país norteño es lo que se refiere a lo que han denominado "secuestro" de los sediciosos LILIAN CELIBERTI y UNIVERSINDO RODRIGUEZ.
  Asimismo, la información que han diseminado de la fuga del Embajador Uruguayo en COLOMBIA de la Embajada de la República Dominicana ocupada por el "M-19", ha sido negativa, tildando la actitud del Embajador de falta de compañerismo y acusándolo de haber faltado a su palabra de no intentar la misma.

4.- SID informa:

- El 10-FEB, el MOVIMIENTO PATRIA GRANDE y el P.V.P. lanzan en PARIS un llamado, fechado el lo. de febrero, a la "unidad de las fuerzas de oposición para luchar contra la dictadura particularizando "contra la maniobra fraudulenta que representa el calendario político elaborado por las FF.AA.", subrayando que el año 1980 tiene un "relieve político muy especial para el movimiento popular y se representa como la antesala de la segunda etapa del fraude que se cumplirá en noviembre de 1981 con las elecciones generales".
  Además señala que en ese proyecto "Sólo estarían habilitados para actuar el partido blanco y el partido colorado" y aún así estos a su vez depurados por el "proyectado estatuto de los partidos políticos, que decretará la muerte civil de miles de patriotas".
- Del viaje a EUROPA de CARLOS JULIO PEREYRA , manifestando a su arribo que WILSON FERREIRA ALDUNATE se encuentra en buenas condiciones físicas y mentales. La amistad entre el último y BRIZZOLA, así como la apertura política en BRASIL, hace que piense en radicarse en ese país; además BRIZZOLA le apoyaría para instalar una radio en el Sur de PORTO ALEGRE, para atacar nuestro gobierno.

5.= D.E.I. informa:

- Que un familiar del ciudadano, sometido al régimen de "LV" LOPEZ DI CANDIA, Manuel, se presentó ante la Unidad de Con-

7/9/83 DPTO. I

trol, dependiente de dicho Comando, manifestando que el mismo había fallecido el día 25-FEB-80.
Hechas las averiguaciones, sus familiares manifestaron que al incendiarse una garrafa de super-gas en su domicilio y al tratar de apagarla, sufrió un paro cardíaco.
- El fallecimiento del "LV" WASHINGTON LUIS SALVIOLO GARCIA, a consecuencia de insuficiencia cardio-respiratoria.

6.- D.E.II informa:
- Que de la conversación existente entre el recluso ARIEL POLONI DABALA y su hijo se extrae que: en ESPAÑA 2 mujeres integrantes de AMNESTY INTERNACIONAL, escribieron a un sacerdote de DURAZNO de nombre "JOSE MARIA" refiriéndose al interés de AMNESTY de publicar 2 libros escritos por el recluso de referencia. Los libros de referencia son: "EL PAIS DEL AMOR" y "EL PAIS DE LOS COLORES" escritos en el año 1974 y publicados por la Editorial Argentina "BONUM".
Asimismo el recluso manifestó a su hijo que los libros al ser editados deben incluir:
1) Nombre del autor
2) Dónde se encuentra detenido
3) Que el autor es integrante del M.L.N. (TUPAMAROS)
- De la conversación mantenida entre el recluso LUIS ARDISSONO y su madre, referente a cómo se debe conducir durante la visita de la CRUZ ROJA: debe explicar todo lo que le ocurrió a partir del año 1972, dando datos, nombres, apellidos y todo lo que ha pasado.
- De reunión de coordinación con los Delegados del CICR, Dirección y Estado Mayor del E.M.R.1.
El Presidente de la Delegación agradece por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de sus cometidos. El Delegado expresa que su primera impresión es que se trata de una cárcel de estrictas medidas de seguridad, luego reseña el desarrollo de las entrevistas con reclusos, aproximadamente 160, donde establece que no existen críticas que formular a la situación general y que no se han recibido quejas con respecto a la vida en el Establecimiento; explica que falta una mayor profundidad en algunos puntos para dar un informe final, no obstante expresa sus impresiones sobre los lugares visitados
Alojamiento: los considera aceptables en cuanto a superficie confort, estado de ropas y accesorios, no hay humedades, buena higiene, sin olores ni insectos, con buena iluminación; constatando que el ruido se propaga con facilidad, lo que puede ser molesto inicialmente para los reclusos hasta su acostumbramiento.
Descanso: le llama la atención el régimen de horarios que no permite dormir fuera de los establecidos.
Suministro de agua: constatan que puede ser deficiente ya que por tres días quedó fuera de servicio un caño que lleva el agua a los depósitos del celdario.
Baños: los consideran suficientes, aunque no constatan suministro de agua caliente.
Cocinas: constatan el espacio total e implementos, notando que una de las marmitas a presión estaba en reparación, vieron realizar limpieza a útiles sin productos detergentes y con agua fría, así como el piso estaba resbaladizo. ///

2/9/83 DPTO. I PROC.

Esta visita se realizó momentos previos a la realización de la fagina.
Depósitos: adecuados niveles de almacenamiento de víveres y la forma en que están depositados sobre tablas. Constatan - cantidad de carne de buen aspecto en cámaras.
Estado de los reclusos: causa buena impresión la higiene, - llamando la atención el corte de pelo. Estado físico, relación peso-estatura y alimentación correcta.
Lavado de ropa: aprecian que la ropa individual se lava y se puede tender en las respectivas celdas, en tanto que la ropa de cama va al lavadero.
A limentación: comida más bien buena, con suficiente carne, de lo cual no han recibido quejas.
Historia clínica: las consideran muy bien llevadas, llamándoles la atención la no existencia de antecedentes entre la detención y el ingreso al Establecimiento. Tienen acceso a pacientes siquiátricos no dando opinión al respecto.
Talleres: opinan que hay más herramientas de las que se podía pensar.
Sanciones: encuentran que han disminuído en 1979, en relación al período 1973/76 así como que son menos graves.
Finalmente anuncian que el 21-FEB arribarán otros funcionarios del CICR, quienes concurrirán con la Delegación al EMR1 a partir del día 22 y hasta el día 28 fiscalizando la labor de los delegados.
El día 25 se reunirán con la Comisión designada por el Poder Ejecutivo en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Posteriormente se informa del arribo a nuestro país de nuevos delegados del CICR, quienes el 28-FEB realizan una reunión con la Dirección y Estado Mayor del Establecimiento en la que los Delegados agradecen las facilidades otorgadas y - expresan que la opinión general del Establecimiento es básicamente buena; los programas de rehabilitación dan posibilidades de recuperación y los talleres previstos mejorarán las condiciones.
Con respecto a las relaciones vigilante-recluso, encuentran que no hay real contacto, que los reclusos se han quejado de las ocasionales requisas, no por la requisa sino por la forma en que se realiza.
Han constatado afecciones síquicas fundamentalmente en el piso 2, opinan que a los tratamientos médicos que se realizan habrían que agregar horas de ocupación en trabajos y aumento del tiempo de recreo.
Les preocupa la continuidad de la vida cultural de los reclusos, proponiendo la posibilidad de autorizar el ingreso de - material de estudio en mayor número y la anuencia para el estudio de idiomas.
Por último señalan que el Establecimiento funciona bien, que tiene muy buen sistema administrativo, que siempre están a - la orden las historias, asientos de sanciones, lugares de — trabajo, etc.
Sus opiniones son una impresión general de lo actuado, sin - que signifiquen conclusiones definitivas.
9 - Que EDUARDO MIGUEL SWIETEK GONZALEZ se presenta en el BN.I.4 a efectos de anotarse para realizar el Curso de Oficiales de Reserva en la E.A.S. y posee antecedentes como agitador en el

BIOGRAFICO
Conocimiento

Liceo de C.COLONIA y que ha mantenido relaciones con izquierdistas.

- Con motivo de detenciones producidas en C.COLONIA, de elementos que organizaban una célula subversiva, desaparece de su domicilio y lugares que habitualmente frecuentaba: MILTON RUBEN BLANCO RAMIREZ, requiriéndose su captura.
- Que los requeridos EDUARDO JOSE MARIA RUBIO VICO y MARIA BEATRIZ BEQUIO SANCHEZ de RUBIO estarían radicados en SUECIA.
- Como resultados de las investigaciones llevadas a cabo en C. COLONIA con motivo de la aparición de una Libreta de Conductor apócrifa por lo que una persona fue sometida a la Justicia, pudo ser desbaratada una célula subversiva que se venía gestando en esa localidad.

Los subversivos que venían realizando reuniones clandestinas desde tiempo atrás, eran liderados por un elemento que hace pocos meses había sido puesto en libertad luego de cumplir una condena por actividades subversivas.

Las personas detenidas y sometidas a la Justicia Militar son las siguientes:

ANDRES ROBERTO VERGARA GALEANO: oriental, casado, de 47 años comerciante. En 1974 fue detenido y procesado por "COAUTORIA DE HURTO Y CONSPIRACION", quedó en libertad el 18 JUN 979.- Vuelto a COLONIA comenzó inmediatamente a reunirse con personas para formar un grupo subversivo que tendría como tarea inicial reunir adictos y comenzar tareas de propaganda orientadas a la "concientización de las masas" mediante la autogestión.

Asignó a otros integrantes del grupo la misión de reclutar gente en COLONIA y ROSARIO.

HUGO CESAR GALEANO NOLLEMBERGER: oriental, casado, de 39 años, empleado, sobrino del anterior, fue reclutado por éste en el año 1969 pasando a integrar el M.L.N.

En 1972 fue detenido y puesto en libertad.

Por razones de seguridad dejó de funcionar hasta que se reune nuevamente con su tío para tratar de reorganizar el movimiento según las directivas impartidas por VERGARA.

Se le asigna la tarea de reclutar gente en C.ROSARIO y vincularla a los que fueran integrados en C.COLONIA.

EDGARDO TULIO PISCIOTTANO STRIAGA: oriental, casado de 32 años, co-propietario de Agro-Veterinaria "El Rodeo" en la ciudad de COLONIA. En 1970 fue integrado al M.L.N. por VERGARA GALEANO y pasó a realizar tareas de menor importancia. Una vez en libertad el nombrado VERGARA GALEANO, se realiza una reunión en el domicilio de éste a la que asiste PISCIOTTANO y en la que se establecen las bases para reactivar el movimiento sedicioso.

LUIS ERNESTO VERA ARENA; oriental, concubino de 35 años, peluquero. Integra también el grupo comandado por VERGARA GALEANO y participa de las reuniones que se realizan en su domicilio.

WALTER DANIEL GONZALEZ RIVAS: oriental, soltero de 29 años, co-propietario de la firma CONTAMEC. En 1973 fue integrado al M.L.N. por VERGARA GALEANO y realiza tareas de poca importancia. Al igual que los anteriores toma contacto nuevamente con VERGARA cuando éste sale en libertad y asiste a las reu-

7/987 DPTO. 1 PROC. AD

niones que se realizan con la finalidad de reorganizar el movimiento. Mientras se desempeñaba como funcionario municipal se apropió en dos oportunidades de libretas de conductor que le fueron solicitadas para su posterior envío al exterior.

Además de los mencionados se detuvo a quien realizó las gestiones para obtener libretas de conductor en blanco, que luego fueron enviadas a EUROPA. Se trata de SERGIO NICOMEDES VEGA LOPEZ, oriental, casado de 30 años, conserje del Club Yachting y Pesca de COLONIA. Ante el pedido de un familiar de personas residentes en EUROPA y aprovechando su condición de funcionario municipal, obtuvo tiempo atrás por intermedio de otro funcionario municipal, libretas de conductor que fueron enviadas al extranjero, más tarde realizó nuevamente la misma operación obteniendo esta vez las libretas con los sellos correspondientes y firmas falsificadas.

7.- D.E.III informa:

- Que en circunstancias en que el Sr. FREDDY PECHENIQUE se encontraba en la playa "La Correntada" de PASO DE LOS TOROS, se le apersonó la persona ENRIQUE ORNOS, presentándole a una persona de nombre SCHMIDT HEINZ, alemán, el cual se presentó como periodista de una Radio Alemana.
  Ante el requerimiento de dichas personas de que los llevara a recorrer la ciudad, el Sr. PECHENIQUE aceptó, manifestando que durante el trayecto le hicieron ciertas preguntas tales como:
  a) la ciudad después de los años 1971 y 1972
  b) efectivos militares de la Guarnición debido a que notaban la existencia de muchas Unidades.
  c) si la población estaba conforme
  d) sobre la existencia de RAUL SENDIC en la localidad
  Luego de visitar la obra de RINCON DEL BONETE se retiraron de la localidad con destino a MONTEVIDEO.
- Que en la emisora CX 160 "RADIO LITORAL" de FRAY BENTOS, se ha detectado que se producen hechos reñidos con las más elementales normas de administración y seriedad. Se ha comprobado, especialmente en horario nocturno, que los locutores de la misma se retiran dejando personas extrañas en el manipuleo de los controles de la citada estación o permiten reuniones de ciudadanos que nada tiene que hacer en la emisora.
  Asimismo se ha verificado que los antedichos locutores, poseen antecedentes ideológicos de izquierda, lo mismo que las personas que allí se reunen.
  El propietario de la Radio es MIGUEL RACIOPPI, que si bien no posee antecedentes, se ha caracterizado en el pasado por alquilar espacios a grupos izquierdistas.

8.- D.E.IV informa:

- Que ELBIO GERARDO JARA MORENO, YHARA SILVEIRA PERDOMO y SERGIO SANCHEZ MORENO, empleados de CX 154 Radio "OLIMAR" fueron citados el 31-DIC a la Jefatura de Policía de C.TREINTA Y TRES por una emisión de radio que se efectuara fuera de las horas de funcionamiento de la misma, donde se escucharon manifestaciones de aparente carácter político, aunque de las

DEP. I 2/9/83 PROCESADO A9

averiguaciones se desprende que la misma salió al aire debido a un desperfecto técnico.

9.- D.N.I.I. informa:

- De dos documentos con información relativa al tema de los Derechos Humanos. El primero es una copia de la Agencia AP, del 29-ENE-980, que se publicó en el Boletín Informativo de la OEA, tratándose de un estudio realizado por la institución "FREEDOM HOUSE", centro independiente de estudios políticos, en el que se agrupan todos los países del mundo en cinco categorías, desde la "A" a la "E" según el mayor o menor grado de vigencia de los Derechos Humanos y la legalidad. En esta clasificación se incluye a nuestro país en la cuarta categoría (grado "D").
  El segundo documento es un artículo publicado en la revista argentina "SOMOS", No.177, del 08-FEB-80, titulado "ATAQUES IRRESPONSABLES", entre los cuales se hace referencia precisamente al estudio que se mencionara anteriormente.
- Del viaje al exterior de un miembro del Partido Socialista, quien se habría conectado con integrantes de la Internacional Socialista a fin de obtener apoyo.
- A raíz de la detención y procesamiento del Secretario de Propaganda del Partido Socialista, JUAN CARLOS RAMOS, se han hecho diversos comentarios, mencionándose entre ellos: que no se les ha reprimido con mayor dureza debido al apoyo de la Social Democracia Internacional ya que el P.S. no ha adoptado una línea radical en su labor clandestina; que la represión parcial continuará para demostrar que se les vigila y controla; que varios miembros serán relevados provisoriamente de sus funciones por elementos menos conocidos; en el ámbito político y sindical la línea es la de la máxima flexibilidad y amplitud, tratando de unirse a lo que sea oposición al actual régimen y aprovechando todas las posibilidades que se le brindan en el proceso de apertura; en el plano sindical incluso estarían dispuestos a enfrentar al Partido Comunista si éste se opusiera a la Ley de Asociaciones Laborales y opinan que lo importante es entrar en los sindicatos, tratar de controlarlos y luego movilizarlos contra el régimen.
- El 13-MAR es detenido JEREMIAS RASIKAS RAZBADAUSKATI, funcionario de la Embajada de la URSS, quien se encontraba repartiendo propaganda literaria de la Embajada rusa. Posteriormente se establece que la persona mencionada estaba repartiendo boletines oficiales de dicha embajada a distintos órganos de prensa y Ministerio de RR.EE.
- De la comunicación recibida de la Jefatura de Policía de ROCHA, haciendo saber que una persona que viajaba hacia MONTEVIDEO en un ómnibus de la empresa TTL, había dejado olvidado un sobre conteniendo recortes de periódicos brasileños donde se referían a torturas a la sediciosa FLAVIA SCHILLING.
  Posteriormente es detenido ENRIQUE OMAR BLANCO VECINO quien manifestó que estando en RIO DE JANEIRO conoció una persona apodada "EL PIBE" que le pidió trajera a MONTEVIDEO el sobre diciendo que se trataban de chucherías para su señora e hijas desconociendo el mencionado el contenido. Practicadas distintas averiguaciones se logra establecer que el remitente fue -

DEP. I
12/9/83
PROCESADO
AP

- De una llamada telefónica recepcionada en un domicilio particular por la cual se alertaba que en el taller de reparaciones de vehículos sito en JUAN DE DIOS PEZA No. 2330 se había colocado un artefacto explosivo. Posteriormente se establece que se trata de una falsa alarma.
- Que la "Comisión Lusa de Solidaridad con los Pueblos en Lucha" convoca a una conferencia a realizarse en LISBOA a mediados del mes de febrero, siendo invitados a concurrir sediciosos de diferentes países.
  El Gobierno de PORTUGAL prohíbe la participación de extranjeros en dicha Conferencia, alegando que iban a estar representadas organizaciones que luchan por las armas contra gobiernos amigos de PORTUGAL.
  La prohibición es establecida cuando muchos de los Delegados extranjeros estaban presentes en LISBOA, por lo que aprovecharon para hacer reuniones clandestinas, destacándose que en una de ellas fue reconocido el P.V.P. por parte de la OLP como la principal organización en la lucha de liberación del URUGUAY. Este reconocimiento implicaría la ayuda económica al P.V.P. por parte de la O.L.P.

10.- El Agregado Militar en Argentina informa:
- Del arribo a PARIS del pianista argentino MIGUEL ANGEL ESTRELLA, ocurrido el 16-FEB, acompañado por el ex-Ministro de Cultura y Educación de la ARGENTINA, GUSTAVO MALEK, actualmente Director de la Oficina Regional de la UNESCO en MONTEVIDEO. El sedicioso expulsado fue recibido por el Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas.
  ESTRELLA declinó formular declaraciones y se limitó a expresar su agradecimiento a la UNESCO, a la OEA y miembros de la Asociación Internacional creada en su apoyo.

11.- O.P.M. informa:
- De "LL.VV." que pasan a la clandestinidad en el mes de enero de 1980:
  - FLORENCIO AMARANTO GARCIA DIAZ
  - ENRIQUE ROZADA MONTEMURRO
  - ALDO ROBERTO VAIA BEVI
  - JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN
  - ROSEMARY ANSOLEAGA
  - PEDRO JULIO IRAOLA DE ARMAS
  - WASHINGTON H. GONZALEZ SAGARDIA
  - AMERICO RUBEN TORRES SOSA
  - ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI
  - ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ

DEP. I 2/9/85 PROCESADO

Tte. Cnel Roballo

División Interior

2

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

Fs. 002 a Fs. 025 no se microfilman por no aportar información de carácter nacional. (L6)

SUMARIO DE INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 OCT. 1980
Pasa a Int. y Dif.
No. de Orden 042

20.01.1980

Departamento II

001/31

INTERIOR
Conocimiento

Secciones Alt

0421

0421

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- 02 ENE: informa D.E.I que los días 30 y 31 DIC 979 es distribuido en las terminales de ómnibus el Boletín No. 811 del "SINDICATO AUTONOMO DEL OMNIBUS" - (S.A.O.), el que hace un llamado para que los empleados de las distintas empresas no trabajen el 01 ENE 980 por ser día del omnibusero.

2.- 21 ENE: se presenta en el REG.C.9 el Jefe de Personal de la Curtiembre "DELBONO Y PENA", manifestando que el día 19 la sección "elevada", compuesta por 29 obreros, no concurrió a trabajar por haberse negado un adelanto colectivo y a partir del día de la fecha la sección 'correría', compuesta por 13 obreros, dejaría de realizar horas extras, fundamentales para el cumplimiento de la producción, por habérsele negado un petitorio de aumento de salarios.

3.- 22 ENE: informa BN.I.7 que se produce la interrupción del servicio de ANTEL en la zona de PALOMAS, TERMAS DEL ARAPEY y ESPINILLAR.
La interrupción se produjo en un camino que una VILLA CONSTITUCION-PALOMAS, al ser unidos dos cables que se extienden al costado del camino con un pedazo de alambre.
Según el Jefe de ANTEL de la zona el alambre tuvo que ser colocado por una persona con conocimientos técnicos, agregando que hechos como el denunciado han ocurrido años anteriores, pero realizados en forma más rudimentaria.

INTERIOR
Conocimiento

B.- POLITICA

1.- 02 ENE: informa D.N.I.I. del acto realizado en el CEMENTERIO CENTRAL con motivo de conmemorarse un año más del fallecimiento del Cnel. Leandro Gómez.
A las 0910 horas se hace presente el C/N HOMAR MURDOCH, quien deposita una ofrenda floral, sin inscripción alguna, retirándose de inmediato.
A las 1015 horas comenzó a llegar gente en forma espaciada, dando comienzo el acto a la hora 1045. El mismo consistió en la colocación de un ramo de Claveles blancos por parte del Dr. AULO GARCIA CORONEL y del Escribano RICARDO H. TULA. No hubo parte oratoria.

2.- 05 FEB: el S.I.D. informa de una cena de camaradería" realizado el 22 DIC en el FORTE DI MAKALE, en la que la parte oratoria estuvo a cargo de RAUMAR JUDE (Partido Colorado).

026 (A) 0421

C.- ENSEÑANZA

1.- 03 ENE: BN.I.5 informa de la entrega, el 05 DIC 979, por parte de la Inspectora Departamental de SORIANO de dos paquetes conteniendo juguetes y útiles escolares de procedencia rusa que fueran recibidos en la Escuela No. 58 de C.DOLORES.
En el interior de uno de los paquetes había una carta en ruso, traducida al español, enviada por escolares de la Escuela No. 318 de MOSCU y otra carta escrita por CAROLINA BARDIER de SAXLUND, que fuera maestra en la escuela de C. DOLORES mencionada.
CAROLINA BARDIER de SAXLUND es esposa del periodista de "EL POPULAR" RICARDO SAXLUND, quien se radicara en la URSS
El material enviado posteriormente fue repartido en distintos centros del Departamento de SORIANO.

INTERIOR
Conocimiento

D.- RELIGION

1.- 03 ENE: El 30 DIC 979, en momentos que Personal de la D.N.I.I. controlaba la actividad de la Parroquia "SAGRADO CORAZON", donde el Padre JORGE EDUARDO FAGGET MONTERO coordinó una "reflexión de la comunidad", con una asistencia de unas 50 personas, refiriéndose a una evaluación de la actuado por la "comunidad parroquial" durante el año y esbozando los lineamientos para 1980, el acto es interrumpido por una NN (femenina) quien exhibía un volante donde se hacían acusaciones al Párroco ARNALDO SPADACCINO LONGO y el Teniente Cura JORGE FAGGET, de ser "tupas" y a la iglesia de ser una "tatucera".
El hecho conmocionó a los concurrentes que salieron a recoger volantes en las inmediaciones, en tanto que el mencionado FAGGET intentó restarle importancia al hecho.

026 (B) 0421

INTERIOR

Posteriormente ingresa SPADACCINO quien enterado del hecho realiza algunas bromas al respecto y exhorta a los presentes a iniciar la Eucaristía. Durante la misma el oficiante no logra mantener el orden y los asistentes continuamente entraban y salían del recinto comentando el texto del volante, que expresaba textualmente: "LA IGLESIA DE VERA Y ARGERICH ES UNA TATUCERA Y SUS CURAS FAGET Y SPADACCINO, LE HACEN HONOR COMO BUENOS TUPAS QUE SON".
El hecho fue comentado profusamente ya que niños, jóvenes y mayores buscaban volantes para leerlos.

2.- 03 ENE: Informa la CA.C/INF. DE E. que en la cartelera de la iglesia "SAN JUAN BAUTISTA", sita en LUIS LAMAS 1210, es colocado un panfleto mimeografiado con el siguiente texto: "VECINOS DE POCITOS ¿HASTA CUANDO VAN A SOPORTAR LA PRESION SUBVERSIVA DE LA IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA? USTEDES SON LAS VICTIMAS Y DESTINATARIOS".
Según comentarios el panfleto fue hallado el 29 DIC 979 llegando a manos del Presbítero ISMAEL RIVAS. quien antes de celebrar la misa de las 1900 horas expresó que había recibido un panfleto que posiblemente ya había sido visto por algunos, pero para que todos supieran su contenido lo pondría en la cartelera y que procedería [illegible] finalizar la misa no hubiera amontonamientos. Mientras [illegible] comentarios irónicos sobre el [illegible].
No se tiene conocimiento de que hubieran más panfletos, dentro o fuera de la iglesia, aunque es de suponer que se hubieran hecho más de un ejemplar ya que el exhibido era mimeografiado.

027 (A) 0421

3.- 03 ENE: D.E.II informa sobre artículo publicado en el Semanario "SUR" de C. TRINIDAD el 26 DIC 979 con declaraciones del Padre JOSE [illegible], Cura Párroco de la iglesia de la Santísima Trinidad, las que son totalmente ajenas a su misión religiosa y de crítica al actual proceso que vive el país.

4.- 02 FEB: D.E.I informa que a la hora 1915 en la iglesia "LOS VASCOS", sita en JULIO HERRERA Y OBES 1431, en una misa de acción de gracias, se dirigió a los fieles un cura quien oró por la paz mundial y el cumplimiento de los Derechos Humanos en el mundo, haciendo mención en una forma muy escueta que el Papa Juan Pablo II también visitó y visitará países comunistas para pedir [illegible]

INTERIOR
Conocimiento

E.- SUBVERSION

1.- Abandona el país con destino a HOLANDO el sedicioso HARRYS BALBIANI [illegible], haciendo opción al Artículo 168 inciso 17 de la Constitución de la República.

2.- La acción sicológica del enemigo durante el período se ha manifestado de la siguiente manera:
- D.E.II remite ocho cartas recibidas en el E.M.R.1 en las que se denuncian supuestos malos tratos a detenidos y responsabilizan de los mismos a Señores Jefes y Oficiales.
- En la publicación mensual titulada "DENUNCIA", correspondiente a noviembre de 1979, año 4, No. 46, con dirección postal: P.O. Box 134 Times Square Station, New York, NY, 10036, página 10 y bajo el título "URUGUAY: los rehenes de la dictadura", se publica una solicitada firmada por un "COLECTIVO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC de la 27 Av. Choisy, 75013, París, Francia", en las que se menciona como "rehenes de la dictadura uruguaya" a RAUL SENDIC, JULIO MARENALES, JORGE MANERA, JOSE MUJICA, ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO, JORGE ZABALZA, MAURICIO ROSENCOF, ADOLFO WASSEN y [illegible] FLEICLER, que fueron "designados por el gobierno uruguayo para ser [illegible] pasados por las armas en caso de que el M.L.N. (T) continúe sus actividades en el Uruguay y de que en una de sus acciones [illegible] cometido contra un miembro de las FF.AA .
- En C.SAN RAMON se detectan postales en las que figura una leyenda subversiva, procediéndose a realizar las averiguaciones pertinentes, [illegible] retirar las postales de circulación así como el compromiso de [illegible] responsable de continuar retirándolas y entregar los negativos de la foto que fuera tomada por el Padre GERMAN [illegible].
La postal se trata de la Puerta de la Ciudadela, figurando en una de sus bases una inscripción en la que solicita la liberación de un sedicioso.
- D.E.I.[illegible] remite un boletín emitido por la C.N.T. de fecha DIC 79, que contiene un balance del año 1979, comentarios de la Ley Sindical, [illegible] conflictos en distintos gremios, un llamamiento en pro de la "[illegible] de todos los presos políticos y sindicales" y un "alerta sobre el peligro [illegible] corren sus vidas".

R E S E R V A D O INTERIOR
2/II

- Se toma conocimiento de un artículo publicado en el periódico MATCHBOX, - el que es publicado en inglés tres veces por año por AMNESTY INTERNATIONAL, titulado "URUGUAY: CULPABLE", en el que se hace mención a que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas encuentra a nuestro - - país culpable de tortura y otros Derechos Humanos violados, así como también a declaraciones efectuadas por el ex-Tte.JULIO C. COOPER y ANA FERREIRA.
- D.N.I.I. informa de tarjetas postales remitidas por el P.C.U., fechadas - en MADRID en diciembre de 1979, las que están siendo distribuidas por correo.
- Se recibe panfleto que se sabe pertenece al Partido Socialista, a pesar - de no estar el mismo signado, titulado "POR UN 1980 DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA" en el que entre otras cosas se propugna por la 'amnistía para presos proscriptos y exiliados políticos".
- D.N.I.I. remite Circular No. 23, fechado el 30 MAY 979, del "SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS PARA LA AMNISTIA EN EL URUGUAY" (SIJAU), con sede en PARIS, denunciando la muerte de una "prisionera política uruguaya" internada en el H.C.FF.AA., ANA MARIA GONZALEZ PIERRI, así como "de 70 -- prisioneros políticos fallecidos en circunstancias que comprometen a las autoridades uruguayas".
  Además "alerta sobre la situación de todos los prisioneros políticos, enfermos graves, recluidos en las prisiones uruguayas".
- El 19 ENE se produce una volanteada en la intersección de SANTA LUCIA y - VICTORIA, la que es signada por el "SINDICATO UNICO DEL CUERO" y "C.N.T." siendo los textos de los volantes:
  "BASTA DE REPRESION. LIBERTAD SINDICAL ¡¡¡AHORA!!!"
  "NO AL INTENTO DE SINDICATOS AMARILLOS DE QUEIROLO ¡¡¡VIVA LA CNT!!!"
  "¡¡¡TRABAJO!!! ¡¡¡LIBERTAD SINDICAL!!! ¡¡¡AUMENTO SALARIAL!!! ¡¡¡LIBERTAD PARA PRESOS SINDICALES!!!" 028 (A) 0421
  "BASTA DE HAMBRE. 100% AUMENTO ¡¡¡AHORA!!!"
- Se reciben boletines Nos 10 y 11/979 del P.C.U. en el exterior.
- Es hallado un panfleto titulado "ALERTA A LA OPINION PUBLICA", signado -- por el P.C.U., en las cercanías del Liceo "DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA". En el mismo se denuncian entre otras cosas que "...aparatos de inteligencia de la dictadura y los grupos paramilitares fascistas, perpetran un atentado contra el monumento a Roosevelt, pretendiendo involucrar en ellos a los sectores democráticos, preparando el camino para una nueva oleada represiva'.
- D.E.II recibe correspondencia procedente del exterior que bajo el título "RESOLUCION SOBRE LA SITUACION EN URUGUAY" se manifiesta que el Partido - Popular Europeo protesta solemnemente contra la violación continua de los Derechos Humanos en nuestro país y llama al Gobierno uruguayo a respetarlos permanentemente.
  Se solicita la liberación sin demora de todos los prisioneros políticos - detenidos que no tengan abierto un proceso en regla, especialmente el excandidato a la presidencia LIBER SEREGNI.
- Son hallados panfletos en la intersección de las calles SENA y MIGUELETE, con las siguientes leyendas:
  "NO AL PROYECTO DE LEY SINDICAL. CNT
  "SOLUCIONES SI. FASCISMO NO. CNT"
  "LIBERTAD DE REUNION Y ASOCIACION PARA LOS TRABAJADORES".

INTERIOR
Conocimiento

- D.N.I.I. remite artículo publicado en el periódico "COMBATE" (Nos. 43-44, marzo-abril 1979) editado en SUECIA, órgano oficial de la IV INTERNACIONAL, titulado "APUNTES PARA UNA HISTORIA CRITICA DEL M.L.N. (TUPAMAROS). 4a. Parte: LA DERROTA".
- D.N.I.I. remite artículo publicado en la revista argentina "CARTA POLITICA", No 72, noviembre 1979, en la que se hace una crítica a la forma en q que la Asamblea General de la O.E.A. encaró el tema de los Derechos Humanos, particularmente en el caso de URUGUAY.
- Se continúa recibiendo en forma periódica el boletín "DESDE URUGUAY" y en forma esporádica la publicación "F.E.U.U. INFORMA".

3.- D.E.I informa de los "L.V." que no se han presentado para su control en los - plazos estipulados en el transcurso del año 1979:

MIGUEL ANGEL ALVAREZ RAMONDINO
CARLOS MAURICIO VIGCHUMAIAN ABREU
JUAN CARLOS VELAZCO VILLANUEVA
GONZALO RIET BUSTAMANTE
FLORENCIO AMARANTO GARCIA DIAZ
NELSON ARIEL [illegible]
JAVIER FRANCISCO MUÑOZ DOLIO
CARLOS HUGO PELUFFO NAZZARI
LAURA RODRIGUEZ TASTAS
RAUL TOMAS FORNE MONTANI
ENRIQUE LOZADA MONTEMURRO

BILMA ANTUNEZ GALEANO de MURO
La mayoría de los mencionados habían viajado al
BRASIL.

INTERIOR
Conocimiento

4.- D.E.II informa:
- Dentro del E.N.R.1 comienza a funcionar un grupo de reclusos denominado "seis puntistas", integrado por gente vieja del M.L.N. T., debiendo su denominación a tener seis puntos de acuerdo.
- La no presentación de los siguientes "L.V.":
  ERNESTO DEMETRIO LAGOS LOCATELLI — ALDO ROBERTO VAIA BEVI
  JOSE GASTON ANSOLEAGA GARIN — ROSEMARY ANSOLEAGA GARIN de IRAOLA
  WASHINGTON HUGO GONZALEZ SAGARDIA — ALBERICO RUBEN TORRES SOSA
  ROMEO JOSE ALVAREZ HERNANDEZ
  La mayoría de ellos habían viajado a MONTEVIDEO, donde embarcaron con destino a RIO DE JANEIRO.
- Por conversaciones de reclusos del E.N.R.1 se toma conocimiento que el comunicado de DINARP sobre la situación de los reclusos, fue acogida en forma desfavorable considerando que estaría falseando la verdad sobre las condiciones de vida.

029 (A) 0421

5.- D.N.I.I. informa.
- Es inspeccionada la finca de la calle GRITO DE GLORIA No. 1546 en presencia de su moradora, ANA MARIA BONILLA SANCHEZ de CAGGIANI, procediéndose a la incautación de una carta sin sobre y dos cassettes.
  La carta fue redactada en ESTOCOLMO el día 05 MAY sin especificar el año y dirigida a "DARIO" y "GRACIELA" (DARIO CAGGIANI y su esposa GRACIELA GUTIERREZ RODRIGUEZ), debiéndose destacar los siguientes parágrafos: "yo les seguiré mandando dinero para la abuela. Pienso que Dante debe pensar muy bien antes de ponerse a construir, no sólo por lo caro de la construcción, sino también por el hecho de MI TRABAJO INTERNACIONAL y de la posibilidad de que se la expropien"; "En todo caso si van a construir háganlo, pero hagan el traspaso del terreno a Ana María o Darío o el mismo Dante, cosa de cubrirse un poco"; "Me interesaría en especial (que le mandaran) un recorte del diario "EL PAIS" de febrero sobre la presencia en Suiza (Ginebra) de un ex-Oficial del Ejército Uruguayo J.C.COOPER, actualmente asilado en SUECIA".
  Con respecto a los cassettes, se estableció que los mismos contienen grabaciones de:
  - audición radial con noticias de nuestro país, cuya emisora se desconoce
  - alocución de EDUARDO VIERA (funcionario rentado del proscripto P.C.U.)
  - información sobre el Club Deportivo Latinoamericano que funciona en Estocolmo (SUECIA) y del cual es presidente ARIEL CAGGIANI BONILLA, quien sería el que envió la carta y los cassettes.
  - resumen de actos de solidaridad en países europeos en los últimos días
  - dos audiciones del programa "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", propalado por Radio MOSCU.
  Indagada BONILLA SANCHEZ con respecto a la residencia de su hijo ARIEL, la misma señaló que se halla radicado en SUECIA donde da clases de idioma español; mientras que su hijo DARIO y su esposa se hallan radicados en BOLIVIA donde el primero de los nombrados trabaja para la COMPAÑIA AMERICANA (máquinas industriales).
  Indagado DANTE TABARE CAGGIANI GALLIMBERTI, manifestó que los dos cassettes son de su propiedad y que los programas de radios extranjeras fueron grabados por él para su uso personal y al efecto de estar enterado de las noticias, los mismos los grabó en su domicilio, agregando que dichas grabaciones no las presta a nadie ni hace copia de las mismas.
- Al tenerse conocimiento que el Partido Socialista ha intensificado su campaña propagandística se procede a vigilar a JUAN CARLOS RAMOS PINO, co-propietario de la imprenta y mimeográfica "NOAS" ya que se presumía que en la misma se editaba material clandestino.
  Detenido el mencionado se confiesa responsable de la confección de material de propaganda del Partido Socialista, siendo procesado por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el C.P.M. "Asistencia a la asociación".
- Haber recibido nota alertando sobre la salida desde EL LIBANO de tres terroristas japoneses a fin de efectuar atentados en alguna parte del mundo.
- Que dos terroristas del Ejército Rojo Japonés están utilizando pasaportes falsos con los siguientes datos visibles: YURIKO KAGOHASHI (mujer) pasaporte HME 449736 y KICHISABURO ENJOUJI (o EN JOJI) pasaporte HME 2564371.

6.- S.I.D. informa que ... Don FEDERICO SILVA

029 (b)

INTERIOR
Conocimiento

0421

7.- DINARP informa que fue visto en RIO DE JANEIRO el sedicioso "PEPO" HERRERA, - su esposa ELIZABETH BIZJAK, tomándose conocimiento de la presencia en la referida ciudad de la madre del sedicioso BOMACI ABBONA, la que viajaría a SUECIA y habría ido a despedirse de su hijo.

8.- O.P.M. informa de la responsabilidad y cantidad de "L.V.", según el siguiente cuadro:

UU.DEP.CGE	H	M
BN.I.BLDO.13	1	1
BN.I.14	-	-
BN.I.15	-	-
REG. C. 1	2	1
BN.TRASM.1	7	1
Sub-total	10	3
TOTAL	13	

D. E. I	H	M
BN. I. 1	35	18
BN. I. 2	30	10
BN. I. 3	28	26
GRP.A. 1	25	14
GRP.A. 5	34	8
G.A.A.A.1	4	3
REG.C. 4	18	11
REG.C. 6	14	8
REG.C. 9	16	5
BN.ING.1	21	9
Sub-total	225	112
TOTAL	337	

D. E. II	H	M
BN. I. 4	24	3
BN. I. 5	4	1
BN. I. 6	16	2
GRP.A. 2	1	-
REG.C. 2	12	3
BN.ING.2	5	1
Sub-total	62	10
TOTAL	72	

D. E. III	H	M
BN. I. 7	28	7
BN. I. 8	45	17
BN. I. 9	22	3
REG.C. 3	25	9
REG.C. 5	26	6
REG.C.10	41	7
BN.ING.3	8	1
Sub-total	195	50
TOTAL	245	

D. E. IV	H	M
BN. I. 10	24	5
BN. I. 11	2	-
BN. I. 12	5	4
REG.C. 7	-	-
REG.C. 8	5	2
GUARN.R.B.	1	1
GRP. A. 4	-	2
BN.ING.4	32	14
Sub-total	69	28
TOTAL	97	

RESUMEN	H	M
UU.DD.C.G.E.	10	3
D. E. I	225	112
D. E. II	62	10
D. E. III	195	50
D. E. IV	69	28
Sub-total	561	203
TOTAL	764	

9.- Durante la última semana de enero el Señor Cnel. Don GUILLERMO MATEOS recibe amenazas en forma telefónica.

F.- VARIOS

1.- 07 FEB: D.E.I informa de averiguaciones realizadas con referencia al incendio ocurrido el día 15 ENE en terreno de los Balnearios ARGENTINO, JAUREGUIBERRY, SANTA FE, acorde a la entrevista realizada con el Ing. JULIO CESAR LAFFITE de la Dirección Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca se constataron infracciones a la Reglamentación de Lucha contra Incendios.

ANEXO No. 4 "EXTRAVIO DE DOCUMENTOS"

EXTERIOR
Conocimiento

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

- La situación en el ámbito gremial se ha mantenido calma en lo que se refiere a paros, atentados, etc., no así en lo que tiene que ver con la organización de sus cuadros para actividades futuras.

B.- POLITICA y ENSEÑANZA

- Referente a actividades políticas han sido escasas, lo mismo que en la Enseñanza.

C.- RELIGION

- Se destaca la actividad del Padre EDUARDO FAGGET MONTERO y ARNALDO SPADACCINO - LONGO.

D.- SUBVERSION

- La mayor actividad subversiva continúa desarrollándose en el exterior, siguiendo con la campaña de desprestigio del país y propaganda escrita en publicaciones que se hacen llegar al país por distintos medios.

- Continúa la no presentación de "L.V." a sus Unidades de control.

- La acción sicológica del enemigo, que ha sido su principal campo de acción, se ha manifestado principalmente a través de volanteadas y pintadas en el país, habiendo disminuido un tanto en el exterior.

INTERIOR
Conocimiento

DTOR. S.I.D.

13

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

INTERIOR
Conocimiento

Fs. 002 a Fs. 012
y de Fs. 022 a 023
no se micro filman por
no aportar inf. de
carácter nacional.-
(LG)

10/979

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 08 ENE. 1980
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion 4046

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 01/10/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. de orden 0422

001/23

II.- DIVISION INTERIOR

A.- GREMIOS

1.- 29-NOV son interrogados por parte de la D.N.I.I. los detenidos por el -- abandono de tareas en la firma MEPI, fábrica de pistones.
La persona causante del diferendo manifiesta que no hizo ningún tipo de amenazas, sino que todo el incidente fue a causa de las condiciones infrahumanas en que presta funciones, tanto en el aspecto físico como económico. Con respecto a los restantes detenidos manifestaron que al enterarse de la suspensión impuesta al mencionado, solicitan al capataz que interceda ante los Directores, siendo suspendidos por el Gerente. Estas personas también niegan haber proferido amenazas.
El Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno, a quien se había dado cuenta, dispuso que se liberara a los detenidos y que se diera cuenta a la Intendencia Municipal de las presuntas irregularidades denunciadas.

2.- 01-DIC la D.N.I.I. informa de procedimientos realizados en razón de - - abandono de tareas en la planta pesquera "URUMAR S.A." sita en VIGO 3441 Operarios detenidos declaran que el abandono de tareas se debe a que -- los trabajos que les dan no se ajustan a lo pactado con los empleadores y al mal trato que reciben de parte de uno de los jefes de la planta. Algunos adujeron haberse adherido a una compañera que fuera suspendida - por encontrarse fumando en la planta.
En el caso trabaja la Oficina Laboral del ESMACO.

INTERIOR
Conocimiento

3.- 01-DIC la D.N.I.I. informa denuncia de la firma "CAMPOMAR Y SOULAS S.A" La denuncia se refiere a que por razones de trabajo y luego de la correspondiente autorización del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se postergaron las licencias del personal, lo que hizo que varios operarios se sintieran lesionados en sus derechos y concurrieron a efectuar un reclamo ante la Oficina Laboral, regresando luego a la Empresa donde incitaban a los demás operarios a no trabajar.
Detenidos varios operarios que no se presentaron a cumplir sus labores confirman su concurrencia a la Oficina Laboral, donde les informan que si habían firmado la licencia debían hacer uso de la misma, negando haber molestado al resto del personal.

4.- El día 03-DIC, el Encargado de la Empresa REVELLA de reparto de leche - sita en Avda. Italia 2865 denuncia que al ser revisado el camión con el cual realiza el reparto se constató que el caño de cobre de líquido de frenos estaba aplastado al parecer con una pinza. Agrega asimismo que - anteriormente se habría producido otro supuesto atentado.
La mencionada persona expresa que existen problemas gremiales entre las Empresas de leche debido a que algunos lecheros venden leche fuera de - la zona asignada.

5.- 05-DIC la D.T.E.F. informa, de acuerdo a datos aportados por empleados de la firma "EL MAESTRO CUBANO", sita en MARIANO MORENO 2512, que la citada firma no cumpliría con las normas existentes en cuanto a las condiciones ambientes donde deben desarrollar sus tareas,lo que provoca desmayos primordialmente entre el personal femenino.

6.- El día 16-DIC personal de la D.N.I.I. concurre al local del Sindicato - Autónomo del Omnibus donde se llevan a cabo una serie de Jornadas organizadas por la C.G.T.U. (Confederación General de Trabajadores del Uruguay). El presidente manifiesta que se encuentran reunidas cinco Comisiones, cada una de las cuales trata los siguientes puntos:
a.- Informe de actividades
b.- Renuncia del Secretario General
c.- Reorganización del Comité Ejecutivo de la Confederación
d.- Creación del Instituto de Educación de la C.G.T.U.
e.- Relaciones Internacionales
f.- Reforma de los Estatutos para ser adaptados a la Ley Sindical en estudio del Consejo de Estado.

g.- Plataforma y programa de acción de la C.G.T.U.
h.- Situación del local propio de la Confederación
i.- Congreso extraordinario, temario y fecha.
Entre los asistentes se encontraba un representante de la ORIT y un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Concurren a la Asamblea delegaciones de distintas organizaciones incluyendo del interior del País.

B.- POLITICA

1.- Con fecha 17 NOV se realiza homenaje a CARLOS JULIO PEREYRA con motivo de su cumpleaños, en el local del Centro ORENZZANO, organizado por la Juventud del Partido Nacional. Concurren alrededor de 600 personas. Hace uso de la palabra el C/N HOMAR MURDOCH destacando la personalidad del homenajeado.
Posteriormente hace uso de la palabra CARLOS J. PEREYRA quien refiriéndose al homenaje expresó: "situación actual del país y el estado de intolerancia en que se vive, veía al mismo con buenos ojos, ya que por lo menos servía de pretexto para reunir parte de la familia que forma el Partido Nacional": se refiere a la enseñanza expresando: "enseñanza era lo que se impartía antes, no la de ahora,..."
Cuando es coreado el nombre de "WILSON" por parte de los presentes, el homenajeado expresa: "Sí yo tuve el honor de acompañar a WILSON FERREIRA ALDUNATE en las últimas elecciones..."
El acto finaliza a la hora 01.30.

2.- Informa la D.N.I.I. que el 19-NOV CARLOS JULIO PEREYRA, a la hora 1810 se reúne con algunas personas en un bar céntrico y posteriormente con otras personas en el bar sito en URUGUAY y EJIDO, oportunidad en que el mencionado reparte a los presentes una hoja mimeografiada.

3.- El día 20-NOV se realiza una reunión a la hora 1900 en el domicilio del Dr. JORGE BATLLE a la que concurren varias personas pertenecientes al Partido Colorado, destacándose la presencia de LUIS HIERRO GAMBARDELLA quien viajó a MADRID al Congreso de la U.C.D.(Unión Centro Democrática).

4.- Se realiza una reunión el día 03-DIC entre CARLOS JULIO PEREYRA y OMAR ARGUINARENA. Con posterioridad a la misma CARLOS JULIO PEREYRA concurre al bar sito en URUGUAY y EJIDO donde se encontraban integrantes del Partido Nacional realizándose una reunión.

5.- El día 06-DIC se entrevistan el Dr. JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY (Partido Socialista) y LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ (Secretario del Comité de Base del Frente Amplio de Residentes de ROCHA)

INTERIOR

C.- ECONOMIA

1.- D.E.IV informa de gran cantidad de residuos de petróleo en las playas al este del arroyo "EL POTRERO". Personal técnico de la boya petrolera informa que no es causado por pérdidas de la misma, atribuyéndolo a alijes de petróleo o a limpieza de depósitos en aguas cercanas.
ANCAP apoyó a la Intendencia Municipal por 15 días con un vehículo para transportar los residuos fuera de la playa.
Por su parte ANCAP informa, ante Oficio de la D.E.IV, de las conclusiones a las que se arribaron luego de realizados los análisis por el Ente

Conclusión 1: "Entre los contaminantes asociados a la muestra de arena estudiada, perteneciente a la Playa San Rafael, se puede identificar una serie de hidrocarburos provenientes del petróleo. Las diferencias establecidas por los criterios de correlación empleados permitirían descartar su origen de los crudos Kuwait y Basrah, operados con anterioridad por la Terminal del Este".

Conclusión 2: "La información tenida a través de los diferentes criterios de identificación utilizados, permite concluir que ninguno de los

productos derivados del petróleo aparecidos en las zonas de Playa LA -- OLLA, CALETA y EL PACHA, pudo haberse originado a partir de los crudos Kuwait y Basrah que operó en las fechas indicadas en la Terminal del Este".
Las conclusiones fueron remitidas por ANCAP a la Junta de Comandantes - en Jefe.

D.- SOCIAL

1.- D.E.IV informa que en la Intendencia Municipal de TREINTA Y TRES se recibe una carta dirigida al Departamento de Cultura y Relaciones Públicas y por su intermedio, al triunfador del certamen literario 1979 del citado Departamento. La finalidad de la carta es comunicarse con los ganadores de todos los Departamentos para organizar la "ASOCIACION DE INTELECTUALES URUGUAYOS" (ADEIU).

E.- RELIGION

1.- El sacerdote JORGE FAGGET MONTERO el día 25-NOV a la hora 2030 durante un sermón se expresó de la siguiente manera: "El orden mantenido actualmente es de opresión, para darse cuenta de ello no hay más que leer los diarios y ver lo que sucede en la Cárcel de Libertad", también expresa "Cristo no quiere el orden actual de opresores y oprimidos".

2.- 02-DIC se realiza una misa en la Parroquia Santos Apóstoles en celebración del "Día del Migrante" a la que asisten distintas colectividades.- Es de señalar que en todo momento, en su alocución, Monseñor JOSE GOTTARDI aludió en forma agradecida a la actitud oriental de recibir siempre a los distintos pueblos desde fines del siglo pasado hasta el presente.

3.- El REG. "BA[illegible] 1 informa sobre reuniones de grupos familiares en las - Iglesias "SAN JUAN BAUTISTA" y "PUNTA CARRETAS".
En la Iglesia "SAN JUAN BAUTISTA" dirigiría los grupos el Padre JORGE - (presumiblemente sea el Padre JORGE FAGGET MONTERO). Estas reuniones se realizarían también en casas de familia y en el Interior del País.

4.- El día 09-DIC, personal de la D.N.I.I. concurre en calidad de observador a la Iglesia Sagrado Corazón, sita en VERA 2594, donde oficiaría misa el sacerdote JORGE EDUARDO FAGGET MONTERO, pero la misma fue oficiada por el cura ARNALDO SPADACCINO LONGO.
El mencionado FAGGET ofició la misa en la Parroquia de Maroñas sin que se registraran novedades.
Se establece además que a partir del domingo 16 la misa de la hora 0930 será oficiada por SPADACCINO y la de la hora 1900 estará a cargo de FAGGET. Habiéndose concurrido en dicha fecha, se establece que concurren a la misa celebrada por ARNALDO SPADACCINO, alrededor de 32 personas, la mayoría adolescentes jóvenes, los que fueron recibidos en la puerta por JORGE EDUARDO FAGGET MONTERO quien les preguntaba por la familia y les saludaba.
Durante la homilía utilizó términos agresivos distorsionando las palabras de las Sagradas Escrituras.
El control se realizó durante las misas de la hora 1900 y 2015 en las - que se desarrolla los mismos temas pero con menos vehemencia.

5.- En la Parroquia María Auxiliadora es editado el Boletín titulado "Vida Parroquial" No.97, en uno de cuyos artículos se menciona entre otras cosas que: "En las últimas, como en anteriores reuniones internacionales, quienes dirigen la "cosa pública", afirman que en el URUGUAY, conforme a la más remota tradición, es respetuoso de los Derechos Humanos. Realmente quisiéramos creerlo, pero constatamos que los hechos no siempre - responden a los dichos".

AA90

6.- El I.M.E.S. informa que un Sr. Oficial Superior da cuenta de la homilía del padre JOSE ANGEL URCELAY MENDIZABAL, español, en la Iglesia "TIERRA SANTA" la que considera que fue hecha con expresiones claramente subversivas.

7.- En la Iglesia SANTA MAGDALENA SOFIA sita en Br. JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ - 4215, el Padre RODOLFO habría expresado "Oremos por los que están presos y son castigados", el día 24 en la homilía de la misa de las 2030 horas lo que habría provocado un incidente con un asistente.
El día 25 son enviados observadores a las distintas misas celebradas en la Iglesia mencionada.
La misa de la hora 1100 es oficiada por el sacerdote RODOLFO WIRZ, quien posee antecedentes por haber dado misas por sediciosos muertos y haber mantenido reuniones con familiares de "presos políticos" no produciéndose hechos dignos de mención.
A la hora 1930 en misa oficiada por sacerdote no identificado, en la -- homilía se refiere a la situación histórico-política reinante en el momento del nacimiento de Jesús señalando que el pesebre simbolizaba a la familia cristiana y que Jesús y sus padres pese a encontrarse en la pobreza, en ningún momento perdieron su dignidad, pasando luego a referirse a la dignidad humana en nuestros días, diciendo que la familia ha perdido vigencia como tal, siendo la dignidad pisoteada y envilecida y que los que se proclaman sus defensores encarcelan y torturan sin juicio -- previo, agregando que aquellos que combaten el terrorismo utilizan las mismas técnicas de los que pretenden combatir.
Al finalizar el sacerdote exhortó a los asistentes a solicitar un ruego por alguien o algo que desearan, a lo que un desconocido pidió una oración para los que se encuentran encarcelados injustamente.

F.- SUBVERSION

1.- Abandonan el país:

- Con destino a SUECIA: CARLOS ALFONSO MOLINA QUINTANA, DANILO HOMERO - SEQUEIRA VIDAL y HECTOR RAUL VERNENGO VERNENGO, y con destino a HOLANDA, LEONARDO ALBERTO FERRER MEDERO. Todos los mencionados hacen opción al Art. 168 inc.17 de la Constitución.

2.- La acción sicológica del enemigo durante el período se ha manifestado - de la siguiente manera:

- 11-DIC es encontrado un panfleto en BARROS ARANA No.5488, el que es - remitido por el S.B.M.E., el que contiene una gráfica que representa la evolución del salario en el período 1968-79. El panfleto no está-- signado y finaliza: "AL ALMIRANTE MARQUEZ QUE DICE QUE ESTAMOS TODOS GORDITOS, LE DECIMOS: ¡¡¡NO A LOS SALARIOS DE HAMBRE!!! ¡ABAJO LA DICTADURA!"
- Frente a las Oficinas de la Empresa CUTCSA en Comercio y Joanicó es - encontrado material de corte subversivo escrito en papel de magnifool siendo su texto muy extenso.
- El Sr. MIGUEL SERRA RODRIGUEZ manifiesta haber recibido una carta a - nombre del antiguo propietario de la Carnicería de la cual es propietario de nombre MANUEL MISA y que considerando era algo relativo al - negocio procedió a abrirla encontrando en su interior un folletín titulado "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY".
- En diversos buzones de C.MONTEVIDEO son recogidos panfletos signados por el Ejército Demócrata Oriental (E.D.O.)
- Son encontrados en el S.B.M.E. cuatro ejemplares de panfletos anti-nacionales siendo su texto: "NO AL PROYECTO DE LEY SINDICAL. CNT".
- Publicación "DESDE URUGUAY" No.21 correspondiente a la 2a. quincena del mes de noviembre.

- A un integrante del P.V.P. detenido en ARGENTINA se le incauta el - - ejemplar No.? del periódico titulado "CAUSA DEL PUEBLO", llamando la atención que en los años 1972-73 circulaba uno de igual nombre en C. MONTEVIDEO, siendo su redactor responsable ROBERTO JAVIER GOMENSORO - RIVERO, Reg.No.775 el que posteriormente es requerido por ser integrante del P.C.R.U.
- Documento de circulación interna dentro del PARTIDO SOCIALISTA titulado: "CAMPAÑA FINANCIERA 1979" a realizarse entre el 31.12.79 y el 15. I.80, cuyo objetivo manifiesto es: Lograr la mayor cantidad de dinero posible, para financiar las actividades del Partido.
- El 12-DIC es hallado un trozo de chapa galvanizada con la inscripción "UNION COMUNISTA TUPAMARA DE PIE" en C.COLONIA.
- "CADENA MUNDIAL DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON URUGUAY" correspon-- diente al mes de noviembre, la que hace mención al Plan "ATTICA",presunto plan de exterminio de reclusos de Establecimientos Militares.
- Aparición en C.SAN RAMON de postales de la Puerta de la Ciudadela en la que se puede apreciar en una de las bases de la columna la frase - "LIBERAR A VIGLIETTI".

3.- S.I.D. informa:

- De las crecientes relaciones entre WILSON FERREIRA ALDUNATE y la Internacional Socialista, asimismo mantiene estrechos contactos con la sección brasileña de Amnistía Internacional.
El mencionado realizaría una gira por COSTA RICA, NICARAGUA y PANAMA la que sería patrocinada por su hijo JUAN quien tiene estrechas relaciones con los gobiernos izquierdistas de la región del CARIBE.
- De un documento incautado titulado: "RESOLUCIONES DEL 1er. PLENO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO DEL URUGUAY(PCRU)"

INTERIOR
Conocimiento

4.- D.E.II informa:

- Que en Radio "COLONIA" se recibe el "Parte de Operaciones No.3" del - Movimiento Subversivo "MONTONERO", fechado el 13-NOV, relacionado con el atentado contra FRANCISCO SOLDATI realizado en C. BUENOS AIRES.
Se destaca que directivos de Radio "COLONIA" han dado órdenes expre-- sas de destruir el material que se reciba de esa naturaleza y han prohibido su difusión.
- Que se ha podido constatar en el E.M.R.1 que reclusos integrantes del P.C. habrían puesto en funcionamiento un denominado Plan "GATO", el - que tendría los siguientes lineamientos: 1) Anulación de colaborado-- res, 2) La fase anterior se realizaría bajo dos formas: amenazas y -- captación.
La finalidad del plan es:
1) Mantener el secreto en las diferentes secciones de reclusión.
2) Una vez logrado el punto anterior se iniciarían acciones de fuerza
Los objetivos son: unificación de las distintas tendencias políticas; elevar la moral de la población reclusa; liderazgo del P.C.; buscar - la amplia divulgación y repercusión internacional y obtener una base inicial para futuras acciones demostrando unidad y eficacia.
- Que CARLOS ALMAFUERTE QUIÑONES SOLARI visita a su hermano JUAN FRAN-- CISCO, recluso en E.M.R.1 con fecha 08-NOV, desprendiéndose de su conversación:
  . que Radio "LA HABANA" informó que dentro del Establecimiento diferentes agentes "provocadores" provocaron desórdenes de distinta índole El recluso manifiesta que sí, que tres "duros" atentaron contra - - otros reclusos.
  . El visitante manifiesta que el día 03-NOV se reunió con un tal "GUALBERTO" con quien estuvieron hablando de amnistía política y las presiones internacionales al respecto.

- Del regreso de SUECIA de MARIA INES SAN PEDRO de ECHENIQUE (madre de los sediciosos ECHENIQUE SAN PEDRO) y sobre la entrevista que se le - realizara a la misma, de la cual se desprende:
  . LUIS ALBERTO ECHENIQUE SAN PEDRO (Req.723) está radicado en un pueblo llamado IRGION;
  . EDEN MAYO (Req.700) y MARIO ISIDORO (Req.693) ECHENIQUE SAN PEDRO - están radicados en UPSALA.
  . ANTONIO TOMAS ECHENIQUE SAN PEDRO está radicado en STOCKOLMO.
  Los hermanos requeridos estudian medicina así como también trabajan. El dinero que utilizó la entrevistada para sus viajes fue girado por sus hijos, los que están abocados en este momento a mandar a buscar - a los padres de sus esposas uruguayas.

- Que un sobrino del recluso LUIS LAZO de nombre DARIO BORGES le remite una carta en la que le manifiesta:
  . Que al haberse cerrado las inscripciones para ingreso en la Escuela Naval, piensa ingresar a preparatorio en el Liceo Militar "General Artigas"; terminado el año 1980 va a solicitar el pase a la Escuela Naval.
  . Que un tal "ALEJANDRO" ingresaría al Liceo Militar "Cnel Lorenzo Latorre" para posteriormente ingresar a la E.M.A.

- Que el matrimonio integrado por JORGE MEDINA ("LV") y HELENA LOCKHART de MEDINA habiendo sido citados para comparecer ante el J.M.I. 1er. - Turno el día 12-NOV, no se presentaron a la audiencia, desconociéndose el paradero actual, habiendo desaparecido junto a sus hijos de 7 y 5 años de edad. Según manifestaciones de familiares los mismos podrían haberse dirigido a BRASIL a refugiarse con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

INTERIOR
Conocimiento

5.- D.E.III informa:

- BN.I.7 informa sobre la venta de ejemplares de la Biblia Latinoamericana en un quiosco existente en Termas del Arapey.
  Entre los ejemplares figura uno con dedicatoria firmada por el Cura - Párroco JOSE BUSI el que fuera enviado al Dr. MIGUEL V. PARODI CAPRILE.
  El propietario del quiosco retiró todos los ejemplares de la venta al enterarse de su contenido.

- Que se ha notado la utilización de colores similares para la confección de carteles anunciadores de comercios propiedad de "LL.VV."

6.- D.N.I.I. informa:

- El 17-NOV en el Club Banco República se recibe una llamada telefónica efectuada por un NN, quien se identifica como integrante de un CAT expresando que en minutos estallaría una bomba en el Club. Se realiza - una minuciosa inspección con resultados negativos.

- Con fecha 12-DIC son incautados en forma preventiva, en presencia del Gerente del PALACIO DE LA MUSICA, 100 long-play y 144 cassettes de ALFREDO ZITARROZA. Las mencionadas grabaciones, según el Gerente de la firma, datan de 1976, las que se han vuelto a imprimir.
  Posteriormente, el 21-DIC, se concurre nuevamente al PALACIO DE LA MUSICA al haberse recibido nuevas grabaciones de ALFREDO ZITARROSA procedentes de sucursales existentes en esta Capital y en el Interior del país.
  En esta oportunidad se retiran 176 long-plays y 142 cassettes de MONTEVIDEO y 37 long-plays y 32 cassettes del Interior.

- El día 18-DIC, personal de la D.N.I.I. ocupa en un stand de la XXa.Feria de Libros y Grabados, propiedad de RICARDO VEGA PONS, ocho discos long-plays, cuatro de los cuales pertenecían a Camerata Punta del Este, tres del grupo Sindikato y el restante llamado "Sonido Nacional".

- De un bol tín del Partido Socialista, fechado Noviembre-Diciembre 79, del que se llama la atención sobre la referencia al Penal de Libertad y el supuesto plan de provocación para justificar una represión bru-tal.
También hace mención al racismo que se practicaría contra negros y judíos.

- Que arriba procedente de GINEBRA el 21-DIC, PABLO CARDOZO CRUZ acompañado de su esposa e hijo. El mencionado es hijo del ex-diputado socialista JOSE PEDRO CARDOZO.

- Que arriba procedente de PARIS el 21-DIC, JEAN LOUIS IVES HAGUENAVER, hijo del Vic. Presidente del Comité de Apoyo a MIGUEL ANGEL ESTRELLA, quien vendría con la idea de visitar a dicho sedicioso.

- Que el día 1-NOV en el Sanatorio No.2 del Sindicato Médico del Uruguay, falleció la persona JOSE AGUSTIN LEITON GONZALEZ quien estuvo procesado por actividades sediciosas y se encontraba actualmente en Libertad Vigilada.
El Certificado de Defunción consigna como causa de la muerte "cáncer avanzado de recto".

- Que se habría realizado a fines de noviembre, en un lugar no determinado, un Plenario del P.D.C. en el que participaron unas 30 o 40 personas. En esa reunión se analizó un documento elaborado por la Dirección del Partido, en el que se barajan cuatro hipótesis con respecto al futuro del proceso institucional:
  a) Una "[illegible]rechización" del proceso a cargo de los sectores más "duros" de las FF.AA.
  b) El cumplimiento estricto del cronograma previsto, con un candidato único aprobado por las FF.AA.
  c) Bi-partidismo legalizado con dos candidatos. Uno por cada Partido Tradicional. En este caso, el P.D.C. entrevé una posible alianza con el sector de CARLOS JULIO PEREYRA más que con el propio WILSON FERREIRA ALDUNATE, cuya situación la consideran muy comprometida.
  d) Una apertura mayor, en la que tendrían cabida, además de los Partidos Tradicionales, la democracia cristiana y la social-democracia.
  Consideran como poco probables las hipótesis a) y d); semi probable la b) y como más probable la c)

- El ex-dirigente del Partido Socialista Dr. JOSE PEDRO CARDOZO ECHEVERRI habría manifestado en un documento titulado "Reportaje tomado de radios internacionales, Agencia Interpress Service/Oct.1979" su oposición al cronograma de reformas institucionales anunciado por el Gobierno.

- Que el día 26- DIC en horas de la madrugada se produce un atentado, mediante artefacto explosivo, contra el monumento a FRANKLIN DELANO ROOSEVELT ubicado en el Parque del mismo nombre en CARRASCO (Dpto.CANELONES)

7.- S.M.A. informa:

- Que ante solicitud de equipo PAT por una presunta granada en AGRACIADA y FREIRE, concurre equipo constatando que se trataba de una bala utilizada en atletismo.

8.- BN.BLDO.I.13 informa:

- Que el 0[illegible]-DIC se recibe un telegrama procedente de MILAN dirigido a LILIAN CELIBERTI, con el siguiente texto: "LOS AMIGOS MILANESES RECUERDAN CON AFECTO TU CUMPLEAÑOS [illegible]RANTO".

9.- BN.TRASM.1 informa:

- La no presentación a control del [illegible] MARTIN ARTURO FRISS DE KEREKIS SOLTE, quien se habría radicado en BRASIL según las averiguaciones practicadas posteriormente.

10.- O.P.M. informa:

- De las siguientes Libertades Vigiladas que han pasado a la clandestinidad:
  1) LARROSA VIDAL, Elbio
  2) ECHEVESTE, Julio Alberto
  3) BERNA SARAGOZA, José Vicente
  4) ANTUNEZ GALEANO, Vilma
  5) NESSA, Miguel Angel

11.- ARMADA NACIONAL informa:

- Que el día 12-DIC a las 2055 horas se produce en la Red de Comunicaciones del Comando General de la Armada una imitación fraudulenta por parte de una estación no identificada, que utilizando la señal de llamada de la Estación Directora de la Red trasmitió un mensaje a una Unidad de la Armada.

ANEXO No.1: "EXTRAVIO DE DOCUMENTOS"

INTERIOR
Conocimiento

III.- CONCLUSIONES

A.- GREMIOS

1.- En el perío[illegible] [illegible] ha detectado un incremento en la agitación gremial, materializada [illegible] abandono de tareas y en atentado en una distribuidora de productos [illegible].

2.- Existe una inquietud en el seno de la C.G.T.U. por darle mayor seriedad y eficiencia a su organización que se puede apreciar a través de la reorganización de su Comité Ejecutivo, la creación del INSTITUTO DE EDUCACION DE LA C.G T.U. y la renuncia de su Secretario General Sr. ROBERTO BORRAZAS y su Vice Presidente el Sr. NELSON SALDIVIA.

B.- POLITICA

1.- Se detecta la gran actividad desplegada por el grupo de CARLOS JULIO PEREYRA realizando reuniones en diversos lugares públicos, destacándose particularmente la reunión realizada con motivo del onomástico del citado político [illegible] que concurrieron alrededor de 600 personas.

C.- RELIGION

1.- En el período se ha notado la reiteración de la prédica subversiva, del sacerdote [illegible] FAGGET MONTERO, en algunas oportunidades acompañado por el también sacerdote ARNOLDO ESPADACCINO.

INTERIOR
Conocimiento

D.- SUBVERSION

1.- Se registran [illegible] el período evasiones del país de diversos "LL.VV." inclusive utili[illegible] las vías normales de salida del territorio nacional

2.- Se han realizado diversas volanteadas en C. MONTEVIDEO.

3.- En el perí[illegible] considerado se ha detectado un incremento en la actividad subversiva en el exterior fundamentalmente de WILSON FERREIRA ALDUNATE, en REP. ARGENTINA y CENTROAMERICA; una reactivación del P.V.P. en la REP ARGENTINA [illegible] del P.C.R.U. a través de detenciones y documentos capturados

4.- La Acción Sicológica del enemigo se manifiesta a través de diversas publicaciones realizadas tanto en el país como en el exterior y amenazas a organismos públicos e interferencias en la Red Radio de la Armada Nacional.

5.- Se ha detectado un incremento en la actividad dentro del E.M.R.1 fundamentalmente [illegible] los aspectos de organización y medidas de seguridad de los reclusos para evitar la obtención de información por parte de las autoridades militares.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II .-
M O N T E V I D E O
081700 -MAYO- 1980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nro. 289/B/DE/980.-

I.- EVALUACION: A - 1 .-

II.- RESPONDE A: Información proporcionada por el Señor Agregado Militar en la République Federativa del Brasil.-

III.- T E X T O : Adjunto al presente remito a Usted el P.E.I. Nro. 31/80, referente al arribo de FLAVIA SCHILLING a Brasil.-

IV.- DISTRIBUCION: 1) Sr. Sub. Director del S.I.D.-
2) A r c h i v o.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL E.M.E.-
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO .-

JES/ho.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Interior -
No. de Orden 0423

12 MAYO 1980
9238

SECRETO 001/2
INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD) 0423

RESERVADO

AGREMIL BRASIL.-

021Ø5Ø MAY/980.

B R A S I L I A.-

O L 4 3.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.31/980.-

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información obtenida.-

III.- T E X T O :

-Ampliando mi PPI.No.02/980,cúmpleme informar con respecto a Flavia Schilling que hasta el momento no se produjo ningun acontecimiento especial con su arribo a Brasil y aparentemente ella no se prestaría a ser utilizada por las izquierdas,a juzgar por lo manifestado en un reportaje televisado en donde se expresó con suma cautela y donde elogió al Uruguay.-

Ademas consultada sobre si el encierro había cambiado su ideología o la había radicalizado,manifestó que: "A veces ese tipo de situación sirve para hacer madurar a las personas y hacerles ver que los caminos escogidos no son siempre los ciertos".-

Es impresión personal que este asunto estaría cerrado.-

IV .- DISTRIBUCION:

Ø1 - J. E.M.E.-

Ø2 - Archivo.-

V .- ACCION TOMADA:

- Confección del presente parte.-

El Agregado Militar.-

Cnel. CARLOS M. POLADURA.-

002/2

0423

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 12 MAYO 1980

RESERVADO

01

616
1785

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
181030 - SETIEMBRE - 1980
S L - 103

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) N o. 605/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E..

III.- T E X T O :

Se adjunta al presente fotocopia del P.E.I. No. 45/980 del Bn."Gral.L. Gómez"I.8, referente al Sacerdote de la Parroquia "María Auxiliadora" de la Ciudad de Guichón, OCTAVIO TODESCHINI.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
A - 2	Ejemplar 02
N - 2	Ejemplar 03
D.N.I.I.	Ejemplar 04
D - 2 de la D.E.I	Ejemplar 05
D - 2 de la D.E.II	Ejemplar 06
D - 2 de la D.E.IV	Ejemplar 07
O.C.O.A.	Ejemplar 08

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

YU/sip

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29 SET. 1980
Fecha de Salida
Pasa a [illegible]
No de Identificacion 2056

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0424

Biográfico) Asunto (Iglesia)

17/5/83
DPTO. I
PROC.

001/5

0424

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOC. 0424 - Fs.002 (LG)

Bn."GRAL.L.GOMEZ"
S - 2

P A Y S A N D U
041015AGO80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 45/980.-

I.- EVALUACION: B - 1.-

II.- RESPONDE A: Contestación Parágrafo IV(H) de los E.E.I. (Interior elaborados por el Comando Divisionario).-

III .- T E X T O : Por información obtenida por esta Unidad se pudo constatar que el día 27 de julio del corriente a raíz de un procedimiento de rutina policial realizado por personal de la Comisaría 12a.Sección de la ciudad de Guichón en su jurisdicción,el Sacerdote de la Parroquia "Maria Auxiliadora" Octavio TODESCHINI junto a otras personas de tendencia izquierdista pretendieron interceder en el procedimiento mencionado anteriormente y solicitar explicación por la detención de una persona de nombre Uberfil SCOTTI PATRONE (ideología izquierdista).-Esta situación pone de manifiesto la neta tendencia izquierdista del cura párroco de esa localidad tratando de poner en tela de juicio y hacer caer en ridículo un procedimiento realizado por fuerzas policiales.-

002(A) 0424

Además se tiene conocimiento de que dicho sacerdote durante la realización de la misma ofrecida al día siguiente de ocurrido el hecho mencionado anteriormente,solicitó a los concurrentes que rezaran por Uberfil SCOTTI PATRONE quien se encontraba detenido a raíz de un procedimiento injusto realizado por personal policial.-

Octavio TODESCHINI es reincidente en realizar apreciaciones fuera de lugar contra el régimen imperante y las autoridades constituídas,habiéndolo hecho en otra oportunidad cuando se efectuó la Credencial Sacerdotal del Seminarista Walter MALET REPETTO en la Parroquia "Ma.AUXILIADORA" de la ciudad de Guichón en la cual en un pasaje de dicho acto expresó:"Pido por la libertad de los presos que se hallan en la Cárcel de Libertad".-

En la Parroquia Nuestra Señora del Rosario y San Benito de Palermo de la ciudad de Paysandú,durante la realización de misas,en ciertos pasajes de las mismas se ha pedido una bendición para el ex-Obispo de la Diócesis de Salto Monseñor Marcelo MENDIHARAT.-Las misas en las cuales no hizo alocución a lo ya mencionado estuvieron a cargo del

002 (B) 0424...///

S E C R E T O

///...

Sacerdote Hugo Mario PIAGGIO SOTO(ideología izquierdista).-
Se adjuntan Fichas de Antecedentes de las personas mencionadas en el presente Parte

IV.- DISTRIBUCION: B.I.3.-

Gral. L. Gómez
CARLOS M. ROMBYS.-

ELEVADO A: DE- III.-
F E C H A: 11-AGO-980.-

El Comandante de la B. I. 3.-
Coronel
Hugo N. Canobra.-

cas.-

ELEVADO A: C. G. E.
FECHA: 2-SET-980

El Comandante División Ejército III.-
General
Boscán Hontou.-

S E C R E T O

17/5/83 DPT P. AD

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: TODESCHINI, Octavio

Documento de Identidad: Se desconoce Procedencia:

Ocupación: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia "Ma.Auxiliadora" (C.Guichón)

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: Se desconoce

Grado: Se desconoce

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno

Detractor.

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Detractor

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento de que durante la realización de misas en la Parroquia en la cual se encuentra a cargo ha solicitado bendición por los presos que se encuentran alojados en el E.M.R.No.1. (Libertad)

V.- Otros Antecedentes

Evaluación: A - 1.- A N T E C E D E N T E S

24MAY8Ø: Durante la Ordenación Sacerdotal del Seminarista Walter MALET REPETTO realizada en la Parroquia "María Auxiliadora de la ciudad de Guichón, en un pasaje de dicho acto el mencionado Sacerdote como parte del "Ofertorio", expresó:..."pido por la libertad de los presos que se hallan en la cárcel de Libertad".-

"LUCE SELLO"

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8
Tte.Cnel. "LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

17/5/83 DPTO: 1 PS AD

004 0424

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8
S - 2
P A Y S A N D U
04101 5ACC80

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: SCOTTI PATRONE, Uberfil

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 137.508 Procedencia: Paysandú

OCUPACION: Empleado Público Lugar de Trabajo: ANTEL (Guichón)

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.

Afiliación: Frente Amplio

Grado: Simpatizante

Actividades especiales: Se desconoce

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Se desconoce.

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Ha demostrado en varias oportunidades su descontento con el sistema actual haciéndoselo saber a los funcionarios a su cargo.

V.- Otros antecedentes:

Evaluación: B - 1 - A N T E C E D E N T E S:

20.5.77: Concurre a una misa realizada en la Parroquia "María Auxiliadora" de Guichón donde se celebra una misa de bienvenida al cura Luis VERBE al ser liberado de su detención por parte de la D.I.e.I. de J.P.P. por su presunta vinculación con grupos subversivos.

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

"LUCE SELLO" Tte.Cnel. "LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.-

arf.

17/5/83
DPTO: 1
PROC.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

005/5

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8.
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 SAGO8Ø

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: PIAGGIO SOTO, Horacio Mario √

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 55.7654 Procedencia: Montevideo.

OCUPACION: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia Ntra. Sra. del Rosario y San Benito de Palermo.

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: F.A.

Grado: Simpatizante

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Se desconoce

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento que en la celebración de algunas misas, las cuales estuvieron a cargo del mismo ha solicitado en reiteradas oportunidades bendiciones para elementos de tendencia izquierdista.

V.- Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1 A N T E C E D E N T E S:

1977: En un programa de T.V. denominado "Mensaje de Fe" manifestaba apoyo a los presos y era contrario a las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.
"LUCE SELLO" Tte.Cnel." LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.

arf.-

17/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: TODESCHINI, Octavio

Documento de Identidad: Se desconoce Procedencia:

Ocupación: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia "Ma.Auxiliadora" (C.Guichón)

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: Se desconoce

Grado: Se desconoce

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno

Detractor.

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Detractor

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento de que durante la realización de misas en la Parroquia en la cual se encuentra a cargo ha solicitado bendición por los presos que se encuentran alojados en el E.M.R.No.1. (Libertad)

V.- Otros Antecedentes

Evaluación: A - 1.- A N T E C E D E N T E S

24MAY80: Durante la Ordenación Sacerdotal del Seminarista Walter MALET REPETTO realizada en la Parroquia "María Auxiliadora de la ciudad de Guichón, en un pasaje de dicho acto el mencionado Sacerdote como parte del "Ofertorio", expresó:..."pido por la libertad de los presos que se hallan en la cárcel de Libertad".-

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8

"LUCE SELLO" Tte.Cnel. "LUCE FIRMA"

CARLOS M. ROMBYS.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

17/5/83 DPTO: I AD

004(A) 0424

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8.
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO8Ø

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: PIAGGIO SCTO, Horacio Mario

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 55.7654 Procedencia: Montevideo.

OCUPACION: Sacerdote Lugar de Trabajo: Parroquia Ntra. Sra. del Rosario y San Benito de Palermo.

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: F.A.

Grado: Simpatizante

Actividades especiales: No posee

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Se desconoce

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Se tiene conocimiento que en la celebración de algunas misas, las cuales estuvieron a cargo del mismo ha solicitado en reiteradas oportunidades bendiciones para elementos de tendencia izquierdista.

V.- Otros antecedentes:

Evaluación: A - 1 A N T E C E D E N T E S:
1977: En un programa de T.V. denominado "Mensaje de Fe" manifestaba apoyo a los presos y era contrario a las medidas adoptadas por el Gobierno.

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.
"LUCE SELLO" Tte.Cnel." LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.

arf.-

17/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

004(B)

0416

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

D.E.III
Bn."Gral.L.Gómez.I.8
S - 2
P A Y S A N D U
Ø41Ø1 5AGO8Ø

"FICHA DE ANTECEDENTES"

APELLIDOS Y NOMBRES: SCOTTI PATRONE, Uberfil

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 137.508 Procedencia: Paysandú

OCUPACION: Empleado Público Lugar de Trabajo: ANTEL (Guichón)

I.- IDEOLOGIA: Izquierdista.

Afiliación: Frente Amplio

Grado: Simpatizante

Actividades especiales: Se desconoce

II.- Actividades relacionadas con el Gobierno:

Detractor.-

III.- Actitud relacionada con las FF.AA.

Se desconoce.

IV.- Condiciones y actividades relacionadas con su función:

Ha demostrado en varias oportunidades su descontento con el sistema actual haciéndoselo saber a los funcionarios a su cargo.

V.- Otros antecedentes:

Evaluación: B - 1 - A N T E C E D E N T E S:

20.5.77: Concurre a una misa realizada en la Parroquia "María Auxiliadora" de Guichón donde se celebra una misa de bienvenida al cura Luis VERBE al ser liberado de su detención por parte de la D.I.e.I. de J.P.P. por su presunta vinculación con grupos subversivos.

El Jefe Bn."Gral.L.Gómez"I.8.-

"LUCE SELLO" Tte.Cnel. "LUCE FIRMA"
CARLOS M. ROMBYS.-

arf.

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

005/5

17/5/83 DPTO: I PROC.

NACION

E. I. Nº 609126

E.i. No. 60 91 26

OFICIO:593/DI/980.-

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 — DIRECTOR — R.O.U.

OBJETO:Elev.Movimiento de bajas y altas.- - -

w.da.m.

Mojón 301,25 de Setiembre de 1980.-

-SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente elevó a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

-La misma corresponde a la puesta al / día 25 de Setiembre de 1980.La próxima se hará el día / 25 de Noviembre de 1980.-

-Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel

Luis L. Correa.-

División Informaciones SID
1635
25-9-980
0205

Procesamiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0426

DPTO: I
PROC.
13/7/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha Entrada 30/9/980
Fecha de Salida
Pasa a 1º S/Dpto.
No de Identificación 9073

0571

001/1

0428

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0426- Fs.001 (LG)

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nro. 1.-

-DIVISION INFORMACIONES.-

-RELACION DE LIBERADOS Y EVACUADOS EN REGIMEN DE M.P.S. EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO AL 25 DE SETIEMBRE DE 1980 INCLUSIVE:-

1192.-SEVERINO	FRANCISCO	José	LIB. 28.7.80
889.-ALCARAZ	MERCEDES	Alberto	LIB. 31.7.80
2502.-BIDARTE	CHAPARRO	Manuel Enrique	LIB. 31.7.80
2690.-ECHEVESTE	GARCIA	Ernesto Harry	LIB. 10.8.80.-M.P.S.
2699.-REY	GOMEZ	Hugo Leoncio	LIB. 10.8.80.-M.P.S.
2705.-ESTEVEZ	CURBELO	José Vicente	LIB. 10.8.80.-M.P.S.
2663.-MOLINARI	ELGUAS	Carlos	LIB. 10.8.80 M.P.S.
2721.-BOLANI	GERONA	Eduardo Daniel	LIB. 10.8.80.-M.P.S.
393.-PROTTI	MICHELINI	Ariel	LIB. 4.8.80
285.-RIGUETTI	GONZALEZ	Heber	LIB. 4.8.80
051.-COCCO	PEREZ	Tulio Humberto	LIB. 4.8.80
1472.-VAZQUEZ	FERREIRA	Santiago Domingo	LIB. 4.8.80
627.-MATTEO	TERRA	Leonardo	LIB. 4.8.80.-M.P.S.
2744.-BESERRA	ALMADA	Carlos Ariel	LIB. 6.8.80
2741.-HIPOLITO	ESPINOSA	Jorge Nestor	LIB. 6.8.80
327.-RODRIGUEZ	FERNANDEZ	Crisento Behetoven	LIB. 6.8.80
2743.-SENA	DAVILA	Felipe Carlos	LIB. 6.8.80
2750.-FRAIGOLA	CARBALLO	Elbio Fernando	LIB. 6.8.80
2716.-KAPLAN	RUDMAN	Víctor	LIB. 6.7.80
1407.-ESPINO	TORTEROLO	Angel Felix	LIB. 7.8.80
373.-FERNANDEZ	CONSUL	Carlos Jesús	LIB. 7.8.80
059.-DUARTE	VAILATI	Néstor Alprinte	LIB. 7.8.80
1673.-MIER	NUÑEZ	Hugo Fernando	LIB. 7.8.80
2496.-RODRIGUEZ	PONTELA	Celso Manuel	LIB. 7.8.80
1759.-VIGNA	LOGA	Daniel Orlando	LIB. 8.8.80
1862.-SANCHEZ		Juan Eduardo	LIB. 11.8.80
276.-FRANCO	FREDES	Humberto Bernabé	LIB. 11.8.80
195.-SAMPALLO	ARRASTUE	Anibal Domingo	LIB. 11.8.80
197.-COSIO	PRATS	Hugo Carlos Alberto	LIB. 11.8.80
2436.-MASDEU	MANGINELLI	William Tomas	LIB. 11.8.80
1764.-GILMET	GONZALEZ	Roberto Anibal	LIB. 11.8.80
2337.-STRATA	MARQUEZ	Washington Nelson	LIB. 11.8.80
2441.-LATORRE	LOPEZ	Nelson	LIB. 11.8.80
2423.-SADE	LICHTMAN	Abel Gustano	LIB. 11.8.80
2250.-ARBELO	TEJERA	Jesús María	LIB. 11.8.80
2632.-CIERVES	PINTOS	Luis Alberto	LIB. 11.8.80
2455.-CORRAL	VAZQUEZ	Neber Luis	LIB. 11.8.80
2444.-LOPEZ	D'ANGELO	Luis Alberto	LIB. 11.8.80
332.-FERNANDEZ	BELO	Ramón Nerys	LIB. 11.8.80
1425.-ROCCA	GONZALEZ	José Antonio	LIB. 13.8.80
693.-HERNANDEZ	ROCHA	Uberfil Doroteo	LIB. 14.8.80
845.-LOPEZ	MACHADO	Mario Alberto	LIB. 18.8.80
1733.-SCARZELLA	ORTIZ	Ronald Milton	LIB. 18.8.80
2541.-CASARTELLI	BINAGHI	Víctor Dorildo	LIB. 18.8.80
1793.-IRIBARNE	GONCALVEZ	Daniel	LIB. 19.8.80.-M.P.S.
030.-BENITEZ	GONZALVEZ	Héctor Walter	LIB. 26.8.80. Cat. "A"
192.-MONTERO		José Israel	LIB.-26.8.80
2050.-PRIETO	LARROSA	Lenin Antonio	LIB. 29.8.80
2450.-PEREZ	LOPEZ	Luis Mario	LIB. 29.8.80
2727.-PRADA	ROUSSE	Imer	LIB. 29.8.80.-M.S.P.
135.-ALMADA	GIL	Leodoro	LIB. 10.9.80
2194.-SPECIALY	GODOY	Antonio	LIB. 8.9.80
928.-MAS	CALVETTI	Washington Alberto	LIB. 8.9.80
2616.-AGUILERA	MONTIEL	Carlos Walter	LIB. 12.9.80
1318.-PERALTA	BALDA	Julio	LIB. 15.9.80
630.-CARBALLO	GARCIA	Martín Ramón	LIB. 15.9.80

DPTO. I 13-7-82 PROC.
002(A)4 0426
DPTO. I 13-7-82 PROC.

....///

1325.-ACUÑA PRESA		Wilmar Gentil.-	LIB. 15.9.80.-
634.-DERMIT	BARBATO	Hugo Orlando.-.	LIB. 16.9.80.MPS.
1924.-TORTORA	PIERIBON	Victor Mario.-	LIB. 16.9.80.MPS.
2469.-SERGIO	EDINSON	Iglesia Soria.-	LIB. 16.9.80.MPS.
2227.-VARGAS	GARIN	Luis Alberto.-	LIB. 19.9.80.
1154.-FIGUEROA	LANDA	Holmes Ruben.-	LIB. 22.9.80.
2712.-GONZALEZ	PEREZ	Guillermo.-	LIB. 23.9.80.MPS.
2285.-GARBARINO	FREIRE	Alejandro.-	LIB. 24.9.80.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DPTO. I
13-7-83
PROC.

-DIVISION INFORMACIONES:

-RELACION DE ALTAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JULIO DE 1980 AL 25 DE SETIEMBRE DE 1980 INCLUSIVE:

2768.-	RIET	BUSTAMANTE	Gerardo Felicio.-	19.8.80.-
2769.-	AZCURRA	CABRERA	Victor Manuel.-	10.9.80.-
2770.-	PRIEGUE	CASTRO	Juan Manuel.-	10.9.80.-
2771.-	CUNHA	ACOSTA	Carlos Maria.-	10.9.80.-
2772.-	PERDOMO	TRICOT	José Luis.-	10.9.80.-
2773.-	SICA	MUNIZ	Gastón Pedro.-	10.9.80.-
2774.-	CAFF	IRIART	Carlos Alberto.-	10.9.80.-
2775.-	LOPEZ	QUEIROLO	José Maria.-	10.9.80.-
2776.-	IGLESIAS	DE LOS SANTOS	Sergio.-	11.9.80.-
2777.-	GUERRA	LEITEZ	Luis Alberto.-	18.9.80.-
2778.-	REIMUNDO	TALAMINI	Alberto Antonio.-	18.9.80.-
2779.-	SCAGLIOLA	MARTINEZ	Enrique.-	18.9.80.-
2780.-	BRUNETO	PIQUET	Carlos Alberto.-	18.9.80.-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

DPTO: I
PROC. 4
13/7/83

92/12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
141210 JULIO 1980
L T 8 5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 432/BE/980

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M E

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 030/S/980 del Agregado Militar Uruguayo en la República Argentina, referente a Aviso Clasificado aparecido en el diario "SEGUNDA MANO" de C. BUENOS AIRES.

IV.- DISTRIBUCION:
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Interior
0427

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 JUL. 1980
S/D
38414

001/4

17/5/83
DPT
PROC.

0427

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADO MILITAR Buenos Aires, 12 de junio de 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES Nº 030/S/980.-

EVALUACION : B - 2

RESPONDE A : Informe sobre AVISO CLASIFICADO aparecido en le Diario Segunda Mano Nº 49 de fecha 30 abril 1980.-

TEXTO: A través del órgano mencionado se llamó a residentes uruguayos en la Argentina para integrarse a un Centro Culturál. Efectuadas las investigacíones los datos del solicitante son los siguientes.-

SUCURSAL RAFAEL CASTILLO (Santa Cruz 1071) Tel 651-4564
CASILLA DE CORREO Nº 7
NOMBRE: Julio César MARTINEZ.-
DOMICILIO: Chavarría Nº 2181 (Rafael Castillo)
C.I. Nº 10.337.377 de la Policía Federal.-
PROFESION: Periodista.-
La casilla fue solicitada el 25 de enero de 1980 y vence el 31 de diciembre de 1980.-

DISTRIBUCCION: Original.....Sr. JEME
1ª Copia..... idem
2ª Copia.....ARCHIVO

ACCION TOMADA: Se solicitó detalles al Departamento de Agregados Militares y se concurrió al Correo Central a los efectos de reunir los detalles informados anteriormente.-

EL AGREGADO MILITAR A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LA REPUBLICA ARGENTINA.-

CORONEL
MANUEL G. REY.-

(Sello: EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - BUENOS AIRES)

SECRETO

002

17/5/83 DPTO: I PRO

0427

Tel 923 7280

CENTRO CULTURAL Residentes uruguayos en formación llama interesados integrarse Casilla de Correo 7 Sucursal Rafael Castillo (1755)

Vendo permuto BOLETO construcción 2 ambientes Ramos Mejía, 4 cuadras estación.

<u>TRANSCRIPCION PARCIAL DEL PARAGRAFO</u>
<u>QUE ANTECEDE</u>. (LG) - <u>DOC. 0427</u>

CENTRO CULTURAL.-Residentes uruguayos en formación llama interesados integrarse Casilla de Correo 7 Sucursal Rafael Castillo (1755)

puede hacerlo y hacerlo en un brevísimo lapso?, entonces llame 782-9702. Honorarios nada — Amor Sil.

bien Madrid 1478 e/Ezeiza y Churruca Hermosa Pdo 3 de Febrero

UD NECESITA PAZ Practique Yoga, Hatha yoga, meditación, concentración, relax. Tel 46-5002

CURSOS DE SEXOLOGIA — parapsicología, psicología, patología. Grupos de estudio y seminarios psicológicos post y pregrado. Instituto de Psicología Tel 942 0660

BARRIO NORTE, dueño vende LIVING COMEDOR, 3 dormitorios c/placards · 2 baños · cocina · lavadero · baulera · patio 7 · externo, luminoso. Antigüedad. Ideal familia con chicos. Tel. 90-2373.

39
DEPARTAMENTOS, CASAS, QUINTAS

VENTA

LAVALLE 2418 Dto "1" balcón calle, terraza 7 x 14 T E muy comercial 107 m propios · sin gastos Falta pintura Tomo casita zona.

R. MEJIA 3 dormitorios · living comedor · desnivel · musica funcional · cocina comedor · 2 baños · garage 2 autos Fondo libre Tel 651 5470 $ 170 000 000

Mar del Plata DUEÑO VENDE dos ambientes · chicos exterior amueblado completo Permuto por uno en Capital Escucho ofertas $ 80 000 000 T 773 8225

VENDO O PERMUTO por automóvil departamento 1 ambiente en construcción Posesión 1982 en Villa Urquiza Tel 52 4327 o 552 4097, de 18 22 hs

Casanto AV LA PLATA/DIRECTORIO piso categoría teléfono · balcón · apto profesional 178 m2 Cuatro baños $ 250 000 000 con facilidades T 88 9141

SEMIPISO · 4 AMB cocina comedor · lavadero baño · toilette · sobre Av San Juan 4100 Antigüedad 7 años Muy luminoso Tel 922 2088

Vendo o permuto CASITA TI SUAREZ, edificación material, empalado $ 12 000 000 coche (Barrio Vista Alegre). Paz 587 · Lomas Oeste.

Vendo o permuto DEPARTAMENTO CATEGORIA antiguo muy cotizado en Once. Cubierto por 2 ambientes antiguo, con ... y otras cosas, llamar al ... 5710.

VICENTE LOPEZ Duplex a estrenar, 3 baños, fabulosa cocina, jardín 300 000 000 Tel 791 0210/797 2158

Tigre CASA FIN DE SEMANA sobre río permuto por local, casa, departamento Tel. 791-0210/797-2158.

DPTO. I.
17-5-83
PROC.
A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(Z)

Montevideo, 08 de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: CASTILLO, Rafael

A - S.I.D.

- No registra antecedentes.-

B - DPTO.3/D.N.I.I.

SE REGISTRA: CASTILLO, R.

09/I/976 - Según Boletín N°1 del Frente Amplio de Mayo/971 el causante integra una nómina inicial de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio.-

004/4

17/5/83 DPTO. I PR

0427

91.1a
36 E

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
221700 JULIO 1980
L T 1 0 1

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 454/BE/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de PEI No. 122/D-2/980 de D.E.II, referente a una campaña de denuncias que viene desarrollando el grupo "Puntista" del E.M.R. 1.

Grupo del MN (Admil.)

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 02

C/D c Interior

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

DEP. II PROCESADO JJ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Interior
No. de orden 0428

001/2

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
111200JUL1980
L F 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.122/D-2/980/

DPTO. I PROC. II

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O:

A.-Los reclusos del E.M.R.1, adherentes a la línea conocida como "Puntista" vienen desarrollando una campaña de denuncias que persigue la finalidad entre otros, de obtener el relevo de dos Jefes que prestan servicios en el Establecimiento.-

La campaña se desarrolla a través de las directivas que los presos imparten a los familiares.- Uno de los puntos que se ha recomendado divulgar es el estado de desequilibrio psíquico que presentaría el recluso Hugo COSSIO PRATTS por lo que se pretende responsabilizar a los Señores Jefes antedichos.-

COSSIO recibe las siguientes visitas:

1.-PADRE
- Hugo Javier COSSIO ESPALTER posiblemente con antecedentes en el Bn.I.Nº 8- C.I.Nº 25.785.- Domiciliado en 33 Orientales 1029 - Paysandú.- ANTEL Nº 5014.- Trabaja como mecánico en su domicilio.-

2.-MADRE
- Alicia Celia PRATTS C.I.Nº 45.409 Domicilio idem anterior; Domicilio anterior: Silvan Fernández Nº 1173 (Paysandú). Lugar de trabajo: Batlle Berres y Avda.Salto (Paysandú).-

3.-HERMANA
- Alicia Celia Lucía COSSIO de SORONDO.- C.I.65.537 Nacida el 23AGO46. El mismo domicilio. Su esposo es Sergio SORONDO, camionero.-

IV.-DISTRIBUCION
1 Ej.a DE-III
1 Ej. ARCHIVO

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

POR EL CTE.DE DE II,EL 2DO.CTE.
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.

RMBF

002/2

0428

91 1a.
35 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221710 JULIO 1980
L T 1 0 2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 455/BE/980.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Durante la visita realizada por ROSA TERESITA VARGAS ALMADA de CRUZ a su esposo JUAN JOSE CRUZ GARCIA, éste le da directivas para diseminar la información que él le proporciona sobre la situación en el EMR 1. Hace hincapié en que la información debe hacerla circular principalmente en C.TACUAREMBO.
La mujer reside en C.MONTEVIDEO en Charrúa 2255 apto.101, es titular de la CI: 16.756 (TBO) y es "L.V." del BN.I.2 .
El recluso está calificado de "Puntista" y las directivas que da a la visita se ajusta a la línea que en el momento está manejando este grupo.

Afiliado (MLN)

Fichas

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
CA.C/INF. DE E. Ejemplar 02

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 02 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0429

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DEP. II PROCESADO

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

001/1

0429

92 la
4 E

Ficha. [illegible] BV17

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
211030 JULIO 1980
L T 92

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 444/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se adjunta al presente fotocopia de correspondencia recibida por el Sr. Jefe del Reg. C. 10.
Igual correspondencia fue recibida por el Sr. Jefe de Policía de C. ARTIGAS, Cuadro Policial, Mayor (R) L.RODRIGUEZ de ALMEIDA y Comisario (R) LINDORO PAZ MONTERO.
Llama la atención que la misma es dirigida a sus domicilios particulares con dirección completa, lo que hace suponer que el remitente es una persona de esa ciudad.
También se pudo constatar que dicha correspondencia fue remitida el mismo día (24/6/80), toda por la Empresa ONDA desde C. MONTEVIDEO.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 03

DEP. II PROCESADO

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0430

001/3

Porto Alegre, 6 de mayo, 1980.-

Mi nombre es: Hugo Walter Garcia Rivas
Nacionalidad: uruguayo
Edad: 23 años
Estado Civil: casado (un hijo)

Desde el año 1975 al año 1979, fui integrante del Ejército Uruguayo. Mis dos primeros años los pasé prestando servicio en el Comando General y los casi tres años restantes en la Oficina de Contra Información.
Este es un lugar donde se realizan toda clase de trabajos relacionados con la Inteligencia, es decir, investigaciones secretas, vigilancias a personas, detenciones en forma de secuestro (no oficiales) e interrogatorios por medio de la tortura.
En ese lapso de tiempo he participado en detenciones a infinidad de personas y posteriormente en la tortura de las mismas.
Participé en el secuestro de Lilian Celiberti y Universindo Rodriguez, no llegando hasta Porto Alegre ya que esto lo hicieron los oficiales del grupo.
La razón por la cual me decidí a salir del Uruguay y pedir la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, es la siguiente:
En 1977, moria a causa de la tortura, el señor Humberto Pascaretta y a partir de entonces comencé a razonar en la situación en que estaba metido, la que no concuerda con mi pensamiento de libertad y el derecho que tiene toda persona a vivir.
En el Uruguay ha muerto mucha gente a causa de la tortura, es algo que horroriza; somos hombres y nuestro deber como tales es tener coraje y denunciar esto, aunque implique abandonar el pais.
Algún dia el pueblo uruguayo tirunfará y seremos libres para regresar a nuestro suelo con la frente bien alta y sabiendo que hemos cumplido con la obligación de todo oriental.
Por último me queda el deseo de que aquellos que fueron mis compañeros y que no están de acuerdo con el régimen, que se armen de valor y se alejen de eso que estoy seguro les golpea en la conciencia a cada momento.

DEP. I
PROCESADO

Remite: EXIMPORT S.A.
Paraguay 2182 MONTEVIDEO

Sr. Carlos Daners
Regimiento de Caballeria No. 10

ARTIGAS.-

ONDA S.A.
MONTEVIDEO
a
ARTIGAS

22727

DPTO.
PREC.

003/3 0430

SECRETO

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
280910JUN80

A-1

T.I. No. 1661/980.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-
R.E. No.1681.-------
i.a.

Adjunto remito a usted, fotocopia de una relación de la Dirección Nacional de Correos en la que se establecen los destinatarios de paquetes enviados desde la URSS.

Al respecto el Sr. Director ha dispuesto, que se registren en las fichas de las mencionadas personas dicha actividad.

Se alerta que los paquetes serán destruídos de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría
Tte.Cnel.
Alfredo R.Lamy

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

26/VI/80 - Se contestó por Memorandum Informal - Entregado por el Sr. Cap. Prada al Tte. Cnel. Lamy.
Cbo. Vieira

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 20/VI/80
Pasa a I
No de Identificacion

18/5/83
DPTO: I
PROC.
AP

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
D[illegible] I
F[illegible] 2/X/980
Pasa a Bioz
No. de orden 0431

RECIBIDO DIA: 25 de Junio de 1980, HORA: 1200.

PROCEDENCIA	CORREO Nº ORIGEN	CORREO Nº DESTINO	PESO	DESTINATARIO
URSS	787	27253	4.300	Ana Roque Da Costa. Carlos Nery Nº 3437.- Mdeo.
URSS	826	27261	5.900	Margarita Donadie Joaquin Requena Nº 1485.- Mdeo.
URSS	754	27260	6.250	Cristina Notario de Atiné José Ma. Montero Nº 2741.- Mdeo.
URSS	353	27241	1.300	Lidia E. Petrauskas. Abayuba Nº 2781.- Mdeo.
URSS	825	27258	5.000	Javier Tassino. Br. Artigas Nº 4547.- Mdeo.
URSS	342	27257	7.000	Lila Carusso. Av. Lezica Nº 6482.- Mdeo.
URSS	739	27255	4.200	Teresa Pedrera de Scavino. Tacuarembó C/ Italia - Blok A - Apto. 301 - Colonia.-
URSS	653	27242	3.450	Lijacheff R. Chicarro Nº 1040 - Ap. 204-Mdeo.
URSS	895	27256	5.000	Edi Gonzalez de Pacheco Fco. Bauza Nº 3608 - Mdeo.
URSS	630	27259	6.150	Teofila Scheina de Toledo. Miguel Barreiro Nº 2964 - Ap.2 Mdeo.-
URSS	752	27262	5.100	Maria E. Castellano de Puchet. Rivera Nº 3254/5.- Mdeo.
URSS	690	27240	1.150	Abraham Schejtel. Atanasildo Suarez Nº 225.- Mdeo.
URSS	418	27243	5.300	Walter Bonilla. Av. Italia Nº 3608 - Pasaje A Nº 1264 - Ap. 19 - Mdeo.-
URSS	220	27244	1.700	Jaime Weitzman. Andes Nº 1436 - Apto. 602.- Mdeo.
URSS	339	27245	3.450	J. Nazarento.- Hidalgos Nº 466.- Mdeo.-
URSS	6	7542	8.800	Take Maru Nº 31-Christophersen Po BOX 295 - Treinta y Tres Nº 1385/87.- Mdeo.
URSS	7	7543	8.000	Take Maru Nº 31 -Christophersen Po BOX 295 Treinta y Tres Nº 1385/87.- Mdeo.

18/5/83 DPTO: I PROC.

Ejem. Nº. ....1.........................

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 026/980

29/3/82 — Hrs. 18:30 se hizo fotocopia para Jefe de Secretaría (l)

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

B - 2

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor.-

T E X T O :

Informe sobre la persona Daniel DUTRENIT de 29 años.- Fue Presidente de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nº 7 Joaquín Suarez, en el año 1967, siendo alumno de 4º año.- Como Presidente de dicha Asociación, le imprimió una clara orientación marxista, siendo además el que organizaba paros y otras actividades.- Junto a él, actuaba como Vice-Presidente otro estudiante que fue detenido por pro-tupa de apellido ABASCAL.- En los actos del Liceo Nº 7 debe constar que este individuo fue Presidente de la Asociación.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	-	Ejem Nº 1
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA		Ejem Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2	-	Ejem Nº 3

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

DP. I PROCESADO JJ

EL JEFE DEL DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JULIO A. BARRABINO

FECHA HORA:

170900 JULIO 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

001/1

VISTO EL 24 julio

GRAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Biográfico
Nº de orden 0432

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

SECRETARIA GENERAL

FECHA 24-6-80 CPTA. Nº 714

OFICINA DE ORIGEN O NOMBRE DEL SOLICITANTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE (S.I.D)

EXTRACTO DEL ASUNTO

MENDIOLA SARASOLA Manuel María = se sol. datos

SGHL..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
26/01/80
3ºSID
1743

18/5/83
PB

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pasa a biografico
0433

001/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 23 de junio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Solicitamos a usted tenga a bien proporcionar a este Departamento, el nombre de los padres y fecha de entrada al país de Manuel María Mendiola Sarasola, nacido el 13 de febrero de 1926 en San Sebastián-España -, con cédula de identidad Nº 666.988, Carta de ciudadanía Nº 40.581 del 19-9-51.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director del SID

Coronel (Av)

José Hegui

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SUB DIRECTOR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

DPTO. I
18-5-83
PROC.
(AD)

24 JUN. 1980

Cpta. 714

002 0433

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.

SECRETARIA GENERAL.

Montevideo, junio 25 de 1980.

Sr. Director del S.I.D.

Atento al presente, cúmpleme comunicar a usted que la persona MANUEL MARIA MENDIOLA SARASOLA, es titular de la C.I. No. 666.980, hijo de José y de Inés, nacido en España, el 13.2.926, Fijó domicilio por última vez en el año 1973 en Copacabana 6822, y dijo ser de profesión, ingeniero. Le hago saber que la mencionada persona se = encuentra prontuariada en la Dirección Nacional de Policía Técnica, con el No. 93.209, y su llegada al país fue el 26.3.942.

Saludo a usted atentamente.-

SG/LT.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. JULIO A. SEGUNDO

DPTO. I PROC. 18-5-83

003/3

0433

01

90/26

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
210930 - JULIO - 1980
S C - 073

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 443/B/SS/980.

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la E.A.S.

III.- T E X T O :

El día dominge 13 de Julie de 1980 a la hora 18.30 en la Iglesia Jackson en donde se llevaba a cabe una misa dominical, en el sermón de la misma, el sacerdote hizo un comentario en el cual se refirió que en las cárceles se torturaban, maltrataban y fusilaban.

Dicha Iglesia se encuentra ubicada en la calle Dr. Luis Alberto de Herrera (ex-Larrañaga) esquina doctor Carlos Vaz Ferreira.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.
O.C.O.A.
CA.C/INF. E.

Interior

Asunto

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACION)

AS/sip

DEP. II
PROCESADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
02 OCT. 1980
Pase a Interior
No. de orden 0434

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
221610 JULIO 1980
L T

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 451/BE/980 .-

I.- EVALUACION: F - 3

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Se tiene conocimiento, que posiblemente los "LLVV" a nivel nacional que deseen emigrar del país con destino a SUECIA, - deberían presentar un documento similar al que se adjunta - (publicación en la que se documenta su procesamiento por la Justicia Militar), como salvoconducto para entrar en dicho - país.

Los mismos pretenderían salir del país integrando excursio-- nes a la BARRA DEL CHUY.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
D. N. I. I.	Ejemplar 03

INTERIOR
Conocimiento

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
02 OCT. 1980
0435

001/3

0435

"El País" 8/7/972

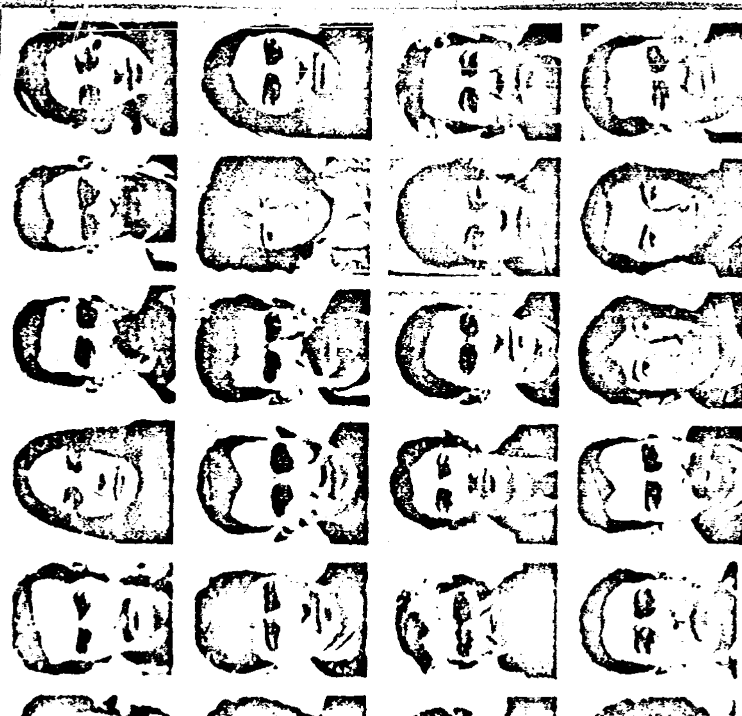
DUEÑO DE IMPORTANTES ARROCERAS TAMBIEN ES CONSPIRADOR

Tacuarembó: Varios Hacendados Sediciosos

Diezman Columna Subversiva que Operaba en el Departamento



INTERIOR
Conocimiento



Teresita Almada de Cruz (enfermera), Asdrubal López (maestro), Mario Sáenz Morquio (empleado liceal), Irma Raquel Tejeiro de Sáenz (profesora liceal), Thelmar Da Rosa de Fuentes, Wilmar Freddy Figarola (subjefe de fábrica del Frigorífico Tacuarembo), Felix Mario Zabala Santana (ex cañero), Marcelino García Castro (aviador civil), Rosa Analia Fabre Collares, Ariel Esteban Ferreira (médico), Ruben Elbio Zamit (comprador de ganado del Frigorífico Tacuarembo), Juan Jose Figarola (subjefe de una sección del mismo establecimiento), Carlos Mendes, Carlos Heber Escayola (maestro y profesor adscripto del Liceo Departamental), Guillermo Olivio Cardoso (bancario), Carlos Alfonso Lacuna (maestro), María Cristina Pena (estudiante de Magisterio), María Matilde Pena (estudiante de Magisterio), Rosa Ramos Capdevilla de Milán (asistente social), Luis Alberto Sánchez (estudiante), Gloria Izquierdo de Nigro (empleada), Armando Baisson Grajales (periodista), Leonardo César Siqueira (estudiante), Ana María Alejandro Britos (estudiante), Adolfo Machado (viajante), Victor Hugo Padilla (empleado), Sixto Machado Barcelona (empleado), Carlos Samusenko (maestro), Daniel Baisson (músico y estudiante), María Corina Ferreira (estudiante de Magisterio), Domingo Edén Da Silva (maestro), Efraín Camilo Camargo (pescador), Italo Eduardo Torterolo (estudiante de Derecho), Yamandú Ferras (maestro), María Fenis Noble (estudiante), Luis Cassenave Vico (herrero), Elida Lemos Gómez (maestra), Gregorio Duarte Acosta (técnico), Eduardo Luis Montemurdo, Heber Ismael Esquivo, Juan José Cruz, Hugo Heber Lairihoy Barrios (dueño de una chacra), Elbio Pirez Lago (estanciero), Fernando Alberto Secco Aparicio (estanciero, industrial, presidente del Directorio y principal accionista del Frigorífico Tacuarembó), Pedro Emilio Ríos (dueño de arroceras en Tacuarembó) y César Paolino Ríos (agrimensor y profesor liceal)

DENUNCIA ROBOS

SADI Ayul, libanés, de 38 años, establecido con tienda en la localidad de San Bautista, denunció haber sido víctima de robos en su establecimiento, al que de noche penetraron ladrones tras romper la puerta de los fondos. El damnificado avaluó la mercadería sustraída en casi 10 millones de pesos detallando la falta de 400 pantalones, 300 camisas, 30 piezas de crea, 15 colchas, 40 conjuntos de lana, 20 pares de zapatos, alhajas varias y otros efectos. La sustracción quedó al descubierto ayer de mañana cuando el comerciante llegó al negocio para abrir al público.

435 -

La sostenida acción de las Fuerzas Conjuntas en Tacuarembó ha permitido casi aniquilar la columna subversiva que operaba en todo el Departamento. Entre los conspiradores desenmascarados —y ya confesos— hay varios hacendados e industriales. Uno de aquéllos recibía en sus domicilios a un cabecilla requerido y puso, además, sus aviones a disposición del movimiento antinacional.

AMPLIANDO el comunicado de prensa Nº 258, y como resultado de las informaciones en poder de las Fuerzas Conjuntas y de las declaraciones de los sediciosos detenidos, se ha logrado desbaratar la casi totalidad de la columna 22 de la organización delictiva, cuya zona de operaciones era el departamento de Tacuarembó.

La siguiente es la nómina de los integrantes que han admitido pertenecer a la referida columna, y que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar:

TERESITA ALMADA DE CRUZ (a) "ANA", casada, de 31 años, enfermera, esposa de JUAN JOSE CRUZ (comunicado Nº 258), integrante del grupo sanitario e instructora de primeros auxilios.

ASDRUBAL LOPEZ (a) "GUALBERTO", casado, maestro, llevaba la contabilidad de la columna y era encargado de suministros.

MARIO SAENS MORQUIO (a) "FRANCISCO", casado, de 26 años, funcionario administrativo del Liceo Ferrocarril. Había sido el encargado de la chacra donde se ocultó el producto del robo al Banco de la República Oriental del Uruguay y donde se brindó cobertura a numerosos evadidos del penal.

IRMA RAQUEL TEJEIRO DE SAENZ (a) "MARIA", casada, de 33 años, esposa del anterior, profesora del Liceo Ferrocarril, integrante del grupo de coberturas.

THELMAR DA ROSA DE FUENTES (a) "INES", casada, esposa de CELIAR RAFAEL FUENTES ORTIZ. Concurría a reuniones de adoctrinamiento.

WILMAR FREDDY FIGAROLA (a) "SALUSTIANO", casado, sub jefe de fábrica del Frigorífico Tacuarembó. Integrante del grupo de suministros.

FELIX MARIO ZABALA SANTANA (a) "DESIDERIO", soltero, ex cañero de Bella Unión, actual encargado de la chacra donde se ocultó el producto del robo al Banco de la República Oriental del Uruguay; integraba el grupo de coberturas.

MARCELINO GARCIA CASTRO (a) "JUAN 2º", casado, de 48 años, aviador civil, integraba el grupo de apoyo, transportando sediciosos en distintos operativos.

ROSA ANGELA FABRE COLLARES, soltera, de 25 años, integrante de un CAT, asistía a reuniones y efectuó relevamientos en zonas de la ciudad.

ARIEL ESTEBAN FERREIRA (a) "JULIAN", casado, de 42 años, médico, integraba el grupo sedicioso.

RUBEN ELBIO ZAMIT (a) "AUGUSTO", casado, de 42 años, comprador de ganado del Frigorífico Tacuarembó. Condujo a clandestinos en su vehículo y facilitó la construcción de un escondrijo en un campo que arrendaba.

JUAN JOSE FIGAROLA (a) "EDUARDO", soltero, sub jefe de una acción del frigorífico. Integraba el grupo de coberturas.

CARLOS MENDEZ (a) "JUAN 3º", soltero, desocupado, era jefe de un CAT.

CARLOS HEBER ESCAYOLA (a) "DANILO", soltero, de 22 años, maestro y profesor adscripto del Liceo Departamental. Jefe de un grupo de acción en formación. Autor del robo de armas a un oficial del Ejército.

GUILLERMO OLIVIO CARDOZO (a) "ALBERTO", soltero, de 21 años, funcionario bancario, integrante de un grupo de acción.

CARLOS ALFONSO LAGUNA (a) "JESUS", soltero, maestro, integrante de un grupo de acción.

MARIA CRISTINA PENA (a) "SOLEDAD", soltera, estudiante de Magisterio, actuaba en tareas generales a nivel de un CAT.

MARIA MATILDE PENA (a) "MARA", soltera, estudiante de Magisterio, actuaba en un CAT.

ROSA RAMOS CAPDEVILLA DE MILAN (a) "MARIAN", casada, de 32 años, asistente social, esposa del entregador del asalto al BROU, cumplía tareas generales y organizaba reuniones de adoctrinamiento.

LUIS ALBERTO SANCHEZ (a) "FERNANDO", soltero, estudiante, integrante de un grupo de acción.

GLORIA IZQUIERDO DE NIGRO, casada, empleada, integrante de un grupo de acción.

ARMANDO BAISSON GRAJALES (a) "MARIO", soltero, de 30 años, periodista, integrante de un grupo de acción.

LEONARDO CESAR SIQUEIRA, soltero, estudiante, integrante de un grupo de ayuda.

ANA MARIA ALEJANDRO BRITOS (a) "BEATRIZ", soltera, estudiante, integrante de un grupo de ayuda.

ADOLFO MACHADO (a) "ENRIQUE", casado, de 32 años, viajante, integrante de un grupo de acción, actuaba como correo.

VICTOR HUGO PADILLA (a) "BEBE", soltero, empleado, integrante de un GAP.

SIXTO MACHADO BARCELONA (a) "JAVIER", soltero, empleado, integrante de un GAP.

CARLOS SAMUSENKO (a) "MARTIN", casado, maestro, integrante de un GAP.

DANIEL BAISSON (a) "TOM", soltero, de 13 años, músico y estudiante, integrante de un grupo de acción.

MARIA CORINA FERREIRA (a) "SUSANA", soltera, estudiante de Magisterio, integrante de un GAP.

DOMINGO EDEN DA SILVA (a) "MARTIN 2º", casado, maestro, integrante de un GAP.

EFRAIN CAMILO CARMARGO (a) "EL BAQUEANO", casado, de 48 años, pescador. Integraba un grupo de suministro y trabajó en la construcción de un habitáculo subterráneo.

ITALO EDUARDO TORTEROLLO (a) "LINDOLFO", soltero, estudiante de Derecho, integrante de un GAP.

YAMANDU FERRAZ (a) "JORGE", soltero, maestro, integrante de un GAP.

EDUARDO MARTINEZ PLATERO (a) "EL PANTA", casado, de 31 años, comerciante, integraba el movimiento desde el año 1966, habiendo mantenido reuniones con clandestinos.

RAMIRO ALVEZ BARBOZA (a) "PATRICIO", soltero, estudiante, realizaba volanteadas y relevamientos de diferentes zonas de la ciudad, como así también búsqueda de lugares apropiados para construcción de escondites.

MARIA FENIZ NOBLE (a) "ELENA", soltera, estudiante, integrante [illegible]

[illegible] (a) "FELIPE", casado, de 45 años, herrero, construyó varias tapas para tatuceras, integraba el grupo de apoyo.

ALBERTO ARMSTRONG (a) "HUGO", casado, técnico, integrante del grupo de apoyo.

ELIDA LEMOS GOMEZ, soltera, maestra, integrante de CAT.

GREGORIO DUARTE ACOSTA (a) "WALTER", casado, técnico, integrante del grupo de apoyo.

Los indicados en el comunicado Nº 258, además de intervenir en el asalto a la sucursal del Banco de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de Tacuarembó, realizaban distintas actividades en beneficio de la mafia delincuente.

RODOLFO ROBERT FRUGONI (a) "FELIX", integraba el grupo de cobertura y era encargado de conseguir aportes de dinero para la organización.

EDUARDO LUIS MONTEMURDO (a) "SANTIAGO", planificaba diferentes acciones para robo de armas.

HEBER ISMAEL ESQUIVO (a) "JOSE", encargado del sector político de la columna.

JUAN JOSE CRUZ (a) "PEDRO", tenía a su cargo el sector servicios de la columna.

HUGO HEBER LAIRIHOY BARRIOS (a) "JUAN 1º", facilitaba una chacra de su propiedad para refugio de elementos clandestinos.

Asimismo, han admitido vinculación con los delincuentes, las personas que se citan a continuación, realizando las actividades que se detallan:

ELBIO PIREZ LAGO (a) "PACO", casado, de 49 años, hacendado, realizaba aportes de elevadas sumas de dinero.

FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO (a) "ANSINA", casado, de 47 años, hacendado, industrial, presidente del directorio y principal accionista del Frigorífico Tacuarembó. Realizaba aportes de fuertes sumas de dinero; mantenía contactos con integrantes de la organización, varios de ellos con ALMIRATTI NIETO, en su propio domicilio de Tacuarembó y Montevideo. Había puesto sus aviones a disposición de los delincuentes.

PEDRO EMILIO RIOS (a) "RAMON", casado, de 44 años, propietario de importantes arroceras del departamento. Mantenía vinculaciones con integrantes de la organización delictiva, colaboraba con dinero y en [illegible]

CESAR [illegible] RIOS - agrimensor y prof. liceal-

INTERIOR
Conocimiento 00

003/3

0435

SECRETO

A.a Nº 076161

[illegible]

[illegible]

[illegible] video, 27 de Junio de 1980

[illegible] DE [illegible]

[illegible] lo solicitado en Oficio No.344/D-I/[illegible] [illegible] que la ex-Sdo. 2a. [illegible] fué baja de este Instituto con - fecha 30 de [illegible] de 19[illegible], por "No ser convenientes sus servicios" [illegible].

Adjunto al presente la información que pudiera ser de interés para ese Servicio.

[illegible]

El Director [illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible]

CR/emm

[illegible]: [illegible] ex-Sdo. [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPTO. II – ESCUELA DE INTELIGENCIA – República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30 JUN. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 5o D. S/Dto.
No de Identificacion 2091

DPTO. I PROC.

H/e

001/3

SECRETO

0436

SECRETO

Fichar

A.a Nº 076162

[illegible] 076162

[illegible] (MH)

[illegible] [illegible] de [illegible]

C.I.: 1.450.79[illegible]

C.C.: [illegible] 20861

DOMICILIO: [illegible] 4995

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Montevideo, 31 de Julio 1950

PADRE: Joaquín [illegible]rardi Rodríguez ++

Jubilado de [illegible] Nunca estuvo afiliado a la Agrupación [illegible]

MADRE: [illegible] Esther Cruz González de [illegible]rardi ++

Ama de Casa

HERMANOS: José Joaquín [illegible]rardi Cruz ++

Nacido el 28 de Mayo de 1953 en Montevideo. Trabaja para la Firma [illegible] en el barco [illegible] Teresa de bandera de Singapur como ayudante de cocina. Anteriormente trabajó en un barco pesquero en el Uruguay.

[illegible] [illegible]rardi Cruz ++

Nacida el [illegible] de Febrero de 1958 en Montevideo. Soltera, estudiante, lugar de trabajo: [illegible].

[illegible]: Miguel [illegible] [illegible] Mirabelle ++

Fallecido el [illegible] de Junio de 1979 en un accidente automovilístico. Trabajaba en la Empresa Con[illegible] [illegible] de la que era propietario su padre.

[illegible]: Concurre a la Asociación Cristiana de [illegible], [illegible]

[illegible]: [illegible] de 19[illegible] - 19[illegible] en la Escuela No.66 de [illegible]

[illegible] de 19[illegible] - 19[illegible] en el Liceo de [illegible] ([illegible])

[illegible] en el [illegible] desde 19[illegible] - 1970

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] I
Fecha de [illegible]: 02 OCT. 1980
Pasa a: Biografías
No. de Orden: 0436

DPTO. I PROC. MH

.../// 1 0436

[illegible] con el Sr. [illegible]
ALEXANDROVICH [illegible] 1977 a 19[illegible]
Idioma Alemán [illegible] el Instituto Bertold Brecht 5to. y 6to. año

[illegible] No. 40571
[illegible] de afiliación [illegible] sus documentos de identidad [illegible] quienes la presentan, presumiéndose que fué inscripta sin su conocimiento, al concurrir a estudiar idioma Ruso en el [illegible].

DPTO. I
[illegible]

003/3

0436

SECRETO (35)

NACION

E. o. Nº 391355

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 10 de setiembre de 1980.-

Señor Jefe del S.I.D.

Atento a su pedido de informes (A) Nº 374/5-set. 980, informo a usted:

1) CORREA ROCHA, Mario. Sin antecedentes patronímicos.

2) CARBAJAL ALMADA, Nelson Walter. C.I. 1.179.382. Nacido en Montevideo, el 27 de agosto de 1948; hijo de Alejandro y de Evangelina. Ultimo domicilio Mercedes 1509. Registro Fotográfico Serie B Nº 650.638.-

3) MURO VITA, Luis. C.I. 870.109. Nacido en Montevideo, el 26 de octubre de 1939; hijo de Miguel y de María. Dom. Manuel Haedo 30-49, R.F. Serie C Nº 188.591.

Las fotografías solicitadas deberán tramitarse ante la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Saludo a usted atentamente.- SG/TH

EL DIRECTOR NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Cnel. (R.) [signature]

...O A. SECONDO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
12 SET. 1980
Dpto. I.
Nº de Identificación 7958

DEP. I
001 / 1...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
0437

SECRETO

0437

SECRETO

COPIA Nº 2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. "SECRETARIA".-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 38/980.VC.ias.-

I)= EVALUACION: A - 1

II)= TEMA: Actos terroristas contra máquina computadora en Francia.-

III)= TEXTO:

Traducción del artículo publicado en la revista fransa "L'EXPRESS" Nº 1502 del 26/4/980, pág 68 y 69, titulado:/ "Como matar una computadora" de la autora Michele Georges.-

"COMO MATAR UNA COMPUTADORA"

Cuatro atentados en un mes. Enfrentándose // con los terroristas y los delincuentes a la/ vez, la informática francesa debe intentar / una nueva seguridad.

Después de los atentados contra Philips Data Sistem y C.i.i. Honeywell Bull, en Tolosa, ha sido, esta semana, la / computadora de Bison,la atacada con explosivos. El mes pasado, el centro mecanizado de reservas de Air France había sido saboteado también. "El terrorismo en la informática es el gran riesgo de fines de siglo", concluyeron, el martes, los/ expertos del Grupo Diebold, la mayor organización mundial de de consejeros en informática.

De hecho, la computadora se convierte en un blanco // escogido. Su poderío no cesa de extenderse: se estima que el número de los datos procesados se decuplica cada tres años. Si se detuvieran, mañana, todas las computadoras de Francia, ya nada - bancos - empresas - aviones - ... podría funcionar.

Y, sin embargo, nada más sencillo que bloquear una // computadora. Y nada más tentador también: los peligros - reales - de la "puesta en fichas" generalizada han sido por fortuna, denunciados. Pero la computadora simboliza siempre, en forma más o menos difusa, la omnipotencia maléfica, el ojo / infalible de Big Brother, que avasalla al hombre y lo reduce a la condición de mero número...

Buenas razones para desear la destrucción de esta máquina inquisitorial. O para soñar con hacerla fallar. El inasible grupo CLODO (Comité Liquidador o Desinformador de los Ordenadores), el cual, junto con ACCION DIRECTA, reivindicó/ vagamente el atentado de Tolosa, ha puesto quizás inconscientemente el dedo en la llaga: ¿Quién no ha pensado, alguna // vez, en "liquidar" o "desinformar" a esas inquietantes cajas metálicas que, según se dice, nos gobiernan?.

Inquietantes pero vulnerables. Un sencillo incidente/ físico "natural" puede enloquecer a las calculadoras más perfeccionadas. Los ejemplos sobran. Unos programas enviados al Africa por IBMllegan vírgenes. ¿Complot? No: una tormenta // magnética ha borrado las cintas durante el vuelo. El 25 de / Mayo de 1979, un DC 10 se estrella en Chicago: 257 muertos. La encuesta revela que la caída de un motor - incidente que/ podría haber entrañado escaso riesgo - dañó los cables de ../ mando de la calculadora de a bordo, la cual, como el computador Karl de la película "Odisea del Espacio", se puso a dar

... ///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Interior
0438

VISTO EL 17 julio
CRAL
DIRECTOR S.I.D.

14 JUL. 1980

001/ 3

Conocimiento

0438

///...

órdenes locas. Verano de 1976: París sofocado bajo la canícula. Las computadoras del "Quotidien de París" que componen el texto del diario, se acaloran ellas también, y se ponen a fabricar un montaje / surrealista de artículos dignos del juego de los "Los Cadáveres Exquisitos".

Escondido en el bunker.

Si un simple cambio de temperatura puede embrollar los datos computadorizados, ¿qué decir entonces de la intervención humana, involuntaria o deliberada?. Los anales americanos desbordan de historias de delitos cometidos con computadoras. Algunas, debidamente reseñadas, tienen incluso nombre de pila: "salame" (la computadora pirateada resta regularmente algunos centésimos de cada cuenta bancaria para aprovisionar la del defraudador), "Caballo de Troya" (una orden "parasitaria" deslizada en el programa permite - a elección - duplicar un salario, modificar las ventas, o borrar todos los datos si el autor del dolo es despedido o borrado de las listas...) Donn Parker, autor del libro "Crime by Computer", estima que los errores u omisiones cuestan, por año, unos 400 millones de dólares a la economía americana.

En Francia, reina la mayor discreción sobre este género de - problemas. Nadie quiere confesarse "embromado". Sin embargo, la Asociación de Bancos de Ginebra ya ha calculado que, entre los errores y los fraudes informáticos, Europa Occidental perderá 45 millares / de francos por año desde el año 1988.

Con los terroristas, destructores y huelguistas por un lado y los delincuentes de alto vuelo por otro, la informática francesa/ se ha resignado a tomar medidas de seguridad. Ni soñar con entronizar la bella computadora flamante en el hall de entrada de la fábrica. Se la esconde en un bunker de centro armado. Allí sólo pueden acceder los técnicos "autorizados" munidos de dispositivos magnéticos, y si estos especialistas plantean preguntas que no les incumben o tratan de intervenir en un programa que no les ha sido atribuído/ la computadora se niega de plano a responder. Las cintas magnéticas son reproducidas en doble o triple ejemplar y encerradas en cofres/ colocados en lugar seguro. Las huelgas de 1974 en el sector bancario la perpectiva de la victoria de la izquierda en las elecciones de / 1978, han incentivado a las empresas a tranferir las copias de sus/ programas al extranjero. De ahora en adelante, a la menor amenaza / de detención del trabajo, la computadora auxiliar entra en funciones La búsqueda de mayor seguridad ha implicado una relativa descentralización. Ya nadie encara, como en los años 70, la adquisición de / una computadora omnipotente pero única. Un enjambre de mini - computadoras, bien repartidas, salvaguarda la marcha del conjunto si una de ellas tiene una falla. Ya se vislumbra un inconveniente: la multiplicación de los centros puede entrañar la multiplicación de las / fugas de información y facilitar el espionaje en las líneas telefónicas que trasmiten los datos. Solución: los mensajes serán codificados y unos microprogramas de seguridad, concebidos con el aparato, impedirán hasta al propio jefe del centro, el intento de abusar de su omnipotencia.

Conocimiento

Todos estos dispositivos aumentan ya de un 10 a un 30% el / costo del procesamiento informático. Y su eficacia no tiene garantía absoluta: "Las computadoras son animalitos frágiles que no soportan ni el carbono, ni el cloro, ni el jabón, ni el polvo, ni la laca para cabellos... Todos productos fáciles de encontrar para un saboteador resuelto", analiza el Sr Armand Pekar, secretario general del / CORSIA (Centro de Investigación sobre Seguridad Informática). En // cuanto a las medidas para prevenir el dolo o el espionaje, Donn Paker concluye: "Afirmar que un sistema es inviolable es lo mismo que agitar un trapo rojo delante de un toro", es decir, incitar a los / nuevos candidatos a delincuentes o espías.

Jay Becker, director del Centro Nacional sobre crímenes Informáticos de Los Angeles, que ha estudiado las características de

SECRETO

///...

los delincuentes, estima que se reparten en dos categorías. Por / un lado, los jugadores, que gozan con la idea de "poseer" la máqui na, no contituyendo el atractivo del dinero más que una prima su-/ plementaria. Por otro lado, los soñadores que, gracias a la infor-mátion se pasean por un mundo irreal, dónde las cifras permanecen-abstratas. Un cajero tradicional de mangas de lustrina se sorpren-dería al pegar emolumentos de ejecutivo a un obrero especializado. El mismo cajero, trabajando con una computadora, no se asombraría en absoluto. Pagaría sin reflexionar, porque la máquina está consi derada como infalible. Allí está quizás el fondo del problema: la computadora embota el sentido crítico y quizás el sentido moral.

Francia no parece estar mejor que los Estados Unidos. Se-/ gún los sondeos de la SOFRES, los franceses desconfían de la in-/ formática, temen a la "burocracia" y a la ausencia de calor huma-no". y se sienten muy mal informados. En suma, ignorantes pero // temerosos: están pues en las condiciones ideales para convertirse en víctimas o defraudadores - o destructores - de computadoras.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

VICTOR CASTIGLIONI.

INTERIOR
Conocimiento

DISTRIBUCION

ORIGINAL:..................Sr MINISTRO DEL INTERIOR.
COPIA Nº 1.................Sr DIRECTOR GRAL DEL M. DEL INTERIOR
COPIA Nº 2.................Sr DIRECTOR DEL S.I.D.-
COPIA Nº 3.................Sr JEFE DE POLICIA DE MDEO.-
COPIA Nº 4.................Sr JEFE DE OCOA.-
COPIA Nº 5.................Sr JEFE DEL E-II DEL EME.
COPIA Nº 6.................Sr JEFE DEL N-II NAVAL.-
COPIA Nº 7.................Sr JEFE DEL A-II DEL EMFA.-
COPIA Nº 8.................Sr JEFE DEL C-II DEL ESMACO.-
COPIA Nº 9.................Sr PREFECTO NAL NAVAL.-
COPIA Nº 10................Sr JEFE DEL DPTO Nº 3 DNII.-
COPIAS DEL Nº 11 al 28......SEÑORES JEFES DE POLICIA
COPIA Nº 29................A R C H I V O .

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-
OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Sigue hoja 2.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 20/I-I/80.-

Trinidad, julio 21 de 1980.-

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Antecedentes y Modificación C.H.C.P. Cat."A"adjudicada a Hugo Daniel AMY GAZZO.- Se comunica.-

III) TEXTO:

NOMBRE:-AMY GAZZO,Hugo Daniel.-

DOCUMENTOS:-C.I.19.273,CC.P.B.A.15.922.-

OCUPACION:-Maestro.-Func.de D.A.F.A.de la D.G.S.S.-

DOMICILIO:-Calle T.y Tres 691 (Tdad.)Colonia de Vacaciones Asig.Familiares en San José.-

ANOTACIONES:-

-7-12-978,se le otorga C.H.C.P. Categoría "A" para ser presentada ante las autoridades de la Colonia de vacaciones de Asignaciones Familiares en San José.-

-16-5-980,se detecta que el 20-7-71,es detenido por Pers. Pol.de la 1ra.Sec.,al haber sido sorprendido en el Liceo Dptal.junto a otros alumnos(mayores y menores),distribuyendo Panfletos y encontrándose molestando e impidiendo la entrada a otros estudiantes e incitaban a la huelga a los mismos.-Siendo posteriormente entregado / -bajo recibo-a su padre.-Los otros jóvenes detenidos / en la oportunidad fueron:Heber Mateo HERNANDEZ BIDONDO,Milko Alexis MAYERO PEREZ,y Alfredo CHAUD NACHER,/ quienes registran Antec.que los sindican como Izquierdistas.-Se estableció que distribuían (entre otros)-/ (Sigue).-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL: JOSE A. AMARO.-

DISTRIBUCION:
-Original:
-Copia Nº1:

JEFATURA DE POLICIA FLORES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Fecha de entrada
Pasa a Biográfico
No. de órden 0439

DEP. I PROCESADO

VISTO EL 30 julio
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 30 JUL. 1980

001/2

SECRETO

0439

S E C R E T O 2

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-
OFICINA DE INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

Antecede hoja 1.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº ~~30/I-I/80~~.-

Trinidad,

I) EVALUACION:

II) TEMA:

III) TEXTO:

BPTO. PROC. TT

JEFATURA DE POLICIA FLORES

///...Panfletos de ATELYP(Asoc.Trinitaria de Estudiantes del / Liceo y Preparatorio)que lideraba el Izquierdista Heber Mateo HERNANDEZ BIDONDO,entre otros.-

6-5-980.-Se obtiene información de fuentes fidedignas,que mantiene amistades con elementos de ideología izquierdista.-Se -/ considera que profesa una inclinación ideológica hacia la izquierda.-

21-7-980.-Se le modifica la C.H.C.P.,adjudicándosele Categoría "B",siendo notificado en la fecha mencionada.-(Sol.Nº996).-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL: JOSE A. AMARO.-

WSO.-

DISTRIBUCION:

-Original: Sr.Dtor.Gral.de la Seguridad Social.-
-Copia Nº1: Sr.Dtor.del Serv.Información de Defensa.-
-Copia Nº2: Sr.Dtor.Nacional de Información e Inteligencia.-
-Copia Nº3: Archivo.-

S E C R E T O

002/2 0479

DESDE URUGUAY

No. 11 DE 1980 PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT 1980
Interior
No. de Orden 0440
CDU

EN MEXICO, EL 22 DE MAYO

GRANDIOSO ACTO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN EL URUGUAY (CDU)

SE RINDIO HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS EX-LEGISLADORES ASESINADOS, HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI * UNA EXPRESION SOLIDARIA MEXICANA, LATINOAMERICANA Y MUNDIAL DE MAXIMA AMPLITUD * PRESENCIA MILITANTE DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA, ENFERVORIZADA POR LA UNIDAD EN LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA * LA VOZ SOLIDARIA DE JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ * JUAN RAUL FERREIRA: LOS VALORES ESENCIALES EN QUE LOS URUGUAYOS ESTAMOS DE ACUERDO * SE INICIA UNA NUEVA ETAPA EN LA BREGA POR DERROTAR EL "CRONOGRAMA" Y RECONQUISTAR LA LIBERTAD, BAJO EL LEMA ARTIGUISTA: "UNION, CAROS COMPATRIOTAS, Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA".



La Convergencia Democrática en Uruguay tuvo su bautismo de pueblo en un acto magnífico efectuado en Ciudad de México en la noche del 22 de mayo. El acto se caracterizó, en primer lugar, por la amplitud de las adhesiones que concitó, que abarcan un vasto abanico de las fuerzas democráticas de América Latina y que se expresó, en particular, en un estrado de máxima representatividad; por el fervor

(Pasa a la Pag. 2)

FIGURAS DE VARIOS PAISES LATINOAMERICANOS, REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS SECTORES POLITICOS Y SOCIALES MEXICANOS Y UNA GRAN MASA DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA DESBORDARON UNA AMPLIA SALA DE LA CAPITAL MEXICANA, SOBRE LA AVENIDA INSURGENTES, EN EL ACTO PUBLICO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA URUGUAYA.

EL PRESIDENTE PANAMEÑO A. ROYO ENTREGO LA MAXIMA CONDECORACION A LA HIJA DEL GRAL. LIBER SEREGNI página 10

EL ASESINATO DEL OBRERO EL 1º DE MAYO: RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL página 11

001/16
0440



EL LIDER DOMINICANO JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ TRAJO LA SOLIDARIDAD MILITANTE DE LOS SECTORES DEMOCRATICOS DE AMERICA LATINA.

(Viene de la Pág. 1)

que despertó en el seno de la colectividad uruguaya, que concurrió en forma masiva a ese reencuentro de orientales de todas las tendencias, revelador de la resonancia profunda que suscita la unión de todas las fuerzas en la lucha contra la dictadura. En el aire se sentía que algo nuevo estaba naciendo, y se removía la fibra patriótica. Pocas veces oímos cantar el himno como esa noche. El lema artiguista presidía la reunión: "Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria".

LA DECLARACION CONSTITUTIVA

Ante personalidades de diversos países de América Latina, figuras políticas, sindicales, juveniles y sociales del pueblo mexicano y centenares de integrantes de la colectividad uruguaya, el Dr. José Korzeniak, integrante del CDU, leyó la declaración constitutiva del Grupo.

Hubo ovaciones prolongadas cuando se mencionó, entre las adhesiones, las de organismos de Nicaragua y El Salvador, la de Wilson Ferreira Aldunate y la del secretario ejecutivo del Frente Amplio, Hugo Villar. Luego subió a la tribuna el líder dominicano José Francisco Peña Gómez.

PEÑA GOMEZ: LA MAXIMA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO URUGUAYO

El orador habló en su triple condición de secretario general del Partido Revolucionario Dominicano, presidente de la Comisión de la Internacional Socialista para América Latina y vicepresidente de la Conferencia Permanente de Partidos de América Latina (COPPAL). Expuso en forma vehemente su compromiso de bregar para que estos tres organismos, en sus próximas reuniones, otorguen la máxima solidaridad con la causa del pueblo uruguayo en lucha contra la dictadura. Haciendo alusión a las tiranías caribeñas, incluida la de su propio país, dos veces invadido por la marinería de Estados Unidos, situó la lucha del pueblo uruguayo en el contexto de la pugna de los países latinoamericanos por sacudirse el yugo de las dictaduras y reconquistar la libertad.

Dijo Peña Gómez que "esta noche se inicia una nueva etapa en la lucha de Uruguay por la democracia", avasallada luego del golpe de estado de junio de 1973. Esta lucha, agregó, habrá de culminar con la anulación del "cronograma" de la dictadura y con un proyecto democrático que devuelva el Uruguay a la libertad.



EL DR. JOSE KORZENIAK, INTEGRANTE DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU), LEE LA DECLARACION CONSTITUTIVA.



ABRAZO FRATERNO ENTRE JUAN RAUL FERREIRA Y EL EX-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DR. HECTOR J. CAMPORA.



CAMERATA PUNTA DEL ESTE: INTERPRETACION MAGISTRAL DE TANGOS URUGUAYOS PARA CULMINAR UNA JORNADA DE UNIDAD Y LUCHA ANTIDICTATORIAL.

Señaló el líder dominicano que la Convergencia Democrática uruguaya merece el reconocimiento de toda América Latina y que, por la amplitud con que en su seno se ha concretado la unidad, puede ser un ejemplo a seguir por otros países bajo dictaduras en el continente. Como conclusión expresó su certidumbre de que, al igual que en Nicaragua, en Uruguay la unidad será la clave de la victoria.

CAMERATA PUNTA DEL ESTE

Juan Raúl Ferreira pronunció luego el discurso que consignamos en otro lugar, y Camerata Punta del Este culminó una magistral interpretación de tangos uruguayos esta velada inaugural.

0440

INTERIOR
Conocimiento



UN ESTRADO QUE ES SIMBOLO DE UNIDAD DEMOCRATICA Y SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA: FIGURAS MEXICANAS Y DE AMERICA LATINA JUNTO A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY.

El estrado del acto del 22 de mayo de la CDU fue expresión de la amplitud de las adhesiones concitadas por el movimiento antidictatorial uruguayo. Lo integraron: Anselmo Sule, presidente del Partido Radical de Chile, vicepresidente de la Internacional Socialista; el líder brasileño Francisco Julião; el ex-presidente de la República Argentina, Dr. Héctor J. Cámpora; Lic. Rafael Rodríguez Barrera, oficial mayor del CEN del PRI de México; Lic. Héctor Oquell, de El Salvador; Dr. Jorge Ritter, secretario del Presidente de la República de Panamá; Nils Castro, del Partido Revolucionario Democrático de Panamá; Dr. Francisco Peña Gómez, secretario general del Partido Revolucionario Dominicano, presidente del Comité Latinoamericano de la Internacional Socialista y vicepresidente de la COPPAL; Andreas Kompas, representante del Partido Socialdemócrata Sueco; reverendo Joe Eldridge, secretario de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA); diputado Ezequiel Rodríguez Arcos, del PPS de México; Lic. Oscar Campero, secretario general de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL); Domingo Esquivel, del PST de México; diputado Arturo Romo, representante del sector obrero del PRI; diputado Valentín Campa, del Partido Comunista Mexicano (PCM); Genaro Carnero Checa, secretario general de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP); Bernardo Fonseca, del Partido Socialista Revolucionario de México; Dr. Saúl Osorio, rector de la Universidad de Guatemala; Ing. Román Mayorga, ex-miembro de la Junta de Gobierno de El Salvador; y los miembros del Grupo de la Convergencia Democrática en Uruguay: Juan Raúl Ferreira, Dr. José Korzeniak, Luis Echave y Diego Achard.



EN LA PRIMERA FILA DEL ESTRADO, DE IZQUIERDA A DERECHA: EL SENADOR CHILENO ANSELMO SULE, PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL Y VICEPRESIDENTE DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA; EL LIDER BRASILEÑO FRANCISCO JULIAO; EL EX-PRESIDENTE ARGENTINO HECTOR J. CAMPORA; EL OFICIAL MAYOR DEL CEN DEL PRI MEXICANO, RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA.

recibidas

La siguiente es la lista de las primeras adhesiones recibidas al acto de la Convergencia Democrática en Uruguay efectuado el 22 de mayo en México:

- Daniel Odúber, ex-presidente de Costa Rica;
- Felipe González, del Partido Socialista Obrero Español;
- Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional de Uruguay;
- senador Marcos Freire, del PMDB, ex-gobernador Miguel Arraes, escritor Jorge Amado, de Brasil;
- Mario Carazo, de Costa Rica;
- Walter Fauntroy, Toby Moffet, Tom Harkin, Tony P. Hall, Ronald V. Dellums, padre Jesuita Robert Drinan, congresistas de los Estados Unidos;
- Edward Koch, Alcalde de Nueva York;
- Partido Socialista de Portugal, firmada por Mario Soares;
- Willy Brandt, presidente del Partido Socialdemócrata Alemán y presidente de la Internacional Socialista;
- Bernt Carlsson, secretario general de la Internacional Socialista;
- Hugo Villar, secretario ejecutivo del Frente Amplio uruguayo en el exterior;
- Carlos Andrés Pérez, ex-presidente de Venezuela;
- Frente Sandinista de Liberación Nacional de Nicaragua, firmada por Doris Tijerino; Secretaría de Relaciones Exteriores;
- Luigi Petroselli, alcalde de Roma;
- Javier Rupérez, diputado español;
- Julio César Trujillo, presidente de la Unión Demócrata Cristiana de Ecuador;
- Jorge Cruickshank, secretario general del Partido Popular Socialista de México;
- diputado Jorge Chiriboga, secretario general del Partido Socialista Revolucionario de Ecuador;
- Partido Comunista de Chile;
- Comité Nicaragüense de Solidaridad con los Pueblos, que abarca la Central Sandinista de Trabajadores (CST), la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), los Comités de Defensa Sandinistas, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses, la Juventud Sandinista 19 de Julio, la Asociación Nacional de Educadores, la Unión de Periodistas Nicaragüenses, y otras;
- Federación Sindical Unitaria (CGIL-CISL-UIL) de Italia;
- José Figueres Ferrer, ex-presidente de Costa Rica, presidente del Partido Liberación Nacional;
- Lionel Jospin, secretario de Relaciones Internacionales del Partido Socialista Francés;
- Coordinadora Revolucionaria de Masas de El Salvador;
- Román Mayorga Quiroz, por el Frente Democrático Revolucionario de El Salvador;
- Teodoro Petkoff y Pompeyo Márquez, presidente y secretario general del Movimiento al Socialismo (MAS) de Venezuela;
- Partido Comunista Brasileño;
- Heberto Castillo, presidente del Partido Mexicano de los Trabajadores;
- Carlos Cáceres, secretario de la Agrupación Guatemalteca Democrática en México;
- Bettino Craxi, secretario general del Partido Socialista Italiano;
- Directorio de Nueva Generación de Venezuela;
- Rafael Aguilar Talamantes, secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores, de México;
- MAPU Obrero y Campesino de Chile, Comisión Exterior;
- Montoneros 17 de Octubre;
- Coordinadora Paraguaya Antidictatorial en México;
- Confederación Socialista Argentina (representación en México);
- Lic. Julio Zamora Bátiz, ex-embajador mexicano en Uruguay;
- sector democrático de las Fuerzas Armadas uruguayas;
- Jorge Landinelli, secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay (FEUU);
- Galo Gómez, subsecretario general del Partido Socialista de Chile;
- Organización para la Liberación Palestina (OLP), oficina en México;
- Rodolfo Puiggros y Ricardo Obregón Cano, por el Movimiento Peronista Montonero;
- Peronismo en la resistencia argentina;
- Centro de Estudios Salvador Allende;
- Juan Vargas Puebla, secretario del Comité de la Confederación Unica de Trabajadores de Chile en México;
- Partido Obrero Revolucionario (trotskista-posadista);
- Juventud Radical Revolucionaria de Chile.

- Partido Izquierda Demócratico de Ecuador, firmada por Raúl Baca Carbo, Director Ejecutivo Nacional.

DECLARACION CONSTITUTIVA DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

"LA RESISTENCIA NACIONAL CRECE DIA A DIA..."

El Uruguay vivió durante décadas dentro de una tradición democrática que, con todas las imperfecciones que haya podido contener, fue comparativamente ejemplar en América Latina: sus constituciones políticas y la práctica de su vida cotidiana aseguraron los derechos fundamentales del hombre y alentaron un estilo de convivencia que había singularizado a la república en el concierto de los estados latinoamericanos.

El 27 de junio de 1973, culminando un proceso agudizado en los años inmediatamente anteriores, se instaura en el país una dictadura militar de corte totalitario, en cuanto supone la sofocación de todos los valores de libertad que habían dado hasta entonces su timbre a la vida nacional y establece contralores drásticos y autoritarios sobre la vida política, social, sindical, cultural, religiosa y hasta familiar, sin parangón incluso en el cortejo con las otras dictaduras militares latinoamericanas.

Un aparato represivo de rigor absolutamente desmesurado se resuelve en prisiones, torturas y prohibiciones de todo orden, al par que descaecen todas las garantías de la libertad, la dignidad y la existencia misma del hombre y se traduce en desapariciones, encarcelamientos y hasta muertes, en tanto la justicia militar sustituyendo a un Poder Judicial independiente, confunde los valores del orden con los de la venganza y consuma la supresión de toda forma de disidencia, tratando de dar una vestidura de legitimidad a una empresa de persecución política.

La política económica de tal sistema implica el empobrecimiento de la inmensa mayoría de la población del país en beneficio del capital especulativo, y de sus aliados en las altas jerarquías militares, que lucran y medran con la miseria del mayor número, en lo que eufemísticamente denominan el "costo social" de la transformación operada.

Todos estos hechos originan una emigración que cualitativa y cuantitativamente no tiene comparación si se la confronta con la realidad demográfica del país y con los cuadros activos de la vida nacional.

La comunidad internacional de manera gradual pero inexorable, ha tomado conocimiento de la situación uruguaya y su coincidente opinión ha desembocado en múltiples declaraciones de organismos internacionales, mundiales y regionales, y de gobiernos e instituciones de diversa índole, todas ellas de condena al régimen uruguayo.

En ese contexto, la dictadura uruguaya ha elaborado un plan político cuyo propósito es el de institucionalizar el régimen y justificar ante el concierto internacional sus contrahechas estructuras, sus demasías, y crímenes.

Todos los sectores políticos y sociales de la opinión uruguaya se han manifestado -aún en las condiciones comprimidas y sofocantes en que los excesos del sistema posibilitan que eso ocurra-, en contra de todas las exorbitancias del régimen.

La resistencia popular en Urugay crece día a día. Las manifestaciones a todos los niveles se multiplican; esto conlleva un llamado a la unidad nacional, que permitirá asumir las próximas etapas de un auténtico proceso democrático, tal como lo han expresado diversos sectores de la vida política.

Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, ha expresado recientemente:

"...En la misma medida en que no hay ningún sector de la opinión pública organizado para defender al gobierno, del mismo modo hay un acuerdo implícito entre todos los uruguayos que considera la lucha contra este régimen como una empresa patriótica...". "...Naturalmente que sería preferible tener además de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron, otro acuerdo que institucionalizara las cosas a nivel de las fuerzas políticas, que coordinara efectivamente la acción concreta a nivel de todas y cada una de ellas".

El Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, por su parte afirmó:



OTRO ASPECTO DEL ESTRADO. DE IZQUIERDA A DERECHA: LOS INTEGRANTES DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA DIEGO ACHARD, LUIS ECHAVE Y JUAN RAUL FERREIRA; EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS, GENARO CARNERO CHECA; EL DIRIGENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO (PSR) DE MEXICO, BERNARDO FONSECA; Y EL DIPUTADO VALENTIN CAMPA, DIRIGENTE DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

"...En la creación del necesario movimiento unitario nacional de la oposición, debe operarse horizontalmente a todos los niveles de los partidos tradicionales, tanto de dirigencias como de cuadros. Sin paternalismos, sin posiciones magisteriales, sabiendo que el primer horizonte a alcanzar debe ser común, nacional, comprendido y aceptado por todos. Lo que implica manejar ideas que puedan ser compartidas".

Don José Batlle y Ordóñez, principal figura histórica del Partido Colorado dijo a principios del siglo:

"Toda ley constitucional debe ser hecha por el pueblo, al menos, bajo su vigilancia directa".

"Sólo las tiranías se alejan del pueblo, y sólo un pueblo tiranizado renunciaría a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos políticos permitidos".

Tales conceptos han vuelto a cobrar actualidad al ser reproducidos recientemente por el diario "El Día" de Montevideo, importante vocero del Partido Colorado Batllismo.

En la interpretación de esos esfuerzos unitarios y democráticos, este grupo de ciudadanos se ha constituido para expresar ese sentimiento de convergencia que hoy [illegible] la vida política del país. Está integrado por personas que pertenecen a diversas corrientes democráticas -políticas, [illegible] y religiosas- del Uruguay y que, sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresan el sentir de las grandes mayorías nacionales.

El propósito básico de la Convergencia es contribuir al restablecimiento de la democracia uruguaya colaborando en la elaboración e implementación de un proyecto político responsable, en reemplazo del "cronograma" oficial que pretende institucionalizar la dictadura.

Para esto, este Grupo de Convergencia Democrática:

Auspicia los procesos de coordinación de las corrientes políticas colaborando con la lucha por la democracia en el Uruguay.

Lleva a cabo una tarea de relaciones con todos los gobiernos, organizaciones y fuerzas democráticas del mundo, que se solidarizan con los esfuerzos del pueblo uruguayo para recuperar su libertad.

DIEGO ACHARD; LUIS ECHAVE; JUAN P. EYHERACHAR; JUAN RAUL FERREIRA; JOSE KORZENIAK; CARLOS MARTINEZ MORENO; ATILIO SCARPA; JUSTINO ZAVALA.

AMERICA LATINA
[illegible] de Abril de 1980.-

LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EXPRESA EN LA LUCHA CONTRA LA DICTADURA LOS VALORES FUNDAMENTALES EN QUE LOS URUGUAYOS ESTAMOS DE ACUERDO

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por el presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay (CDU), Juan Raúl Ferreira, en el acto efectuado en Ciudad de México el 22 de mayo. Luego de un emocionado agradecimiento al Dr. Héctor J. Cámpora, por su hospitalidad para con los uruguayos mientras ejerció la presidencia de la República Argentina, y de un saludo a los compatriotas, a los que luchan y a los presos, J.R. Ferreira expresó:

Este es un acto de características muy especiales. Distintas quizás de todo otro acto que hayamos celebrado antes los uruguayos. Sobre todo, yo diría distintas de todo homenaje que hayamos tributado, como hacemos año a año, a la memoria de Héctor Gutierrez Ruiz y Zelmar Michelini. Porque ¿Qué mejor manera de honrar al Toba y a Zelmar -como solíamos llamarles- que festejar, que celebrar la concreción de una de sus más caras aspiraciones, de uno de los ideales que alentaran su vida? ¿Qué mejor manera de honrar al [illegible] y a Zelmar que aceptar el desafío ineludible que nos lan[illegible] su muerte y poder anunciar públicamente la Convergencia Democrática en Uruguay?

LA LECCION DE GUTIERREZ RUIZ Y MICHELINI

Por eso este es un acto en el que recordamos acongojados la desaparición de dos de nuestros mejores compañeros y al mismo tiempo, paradojalmente, celebramos llenos de esperanza y de fervor patriótico haber aprendido la lección imperecedera que significa el sacrifico de sus vidas para quienes fuimos sus amigos, para las fuerzas políticas a las que pertenecieron y para el Uruguay entero que vio en ellos a los intérpretes de los más caros sentimientos populares, sentimientos éstos que no pertenecen ya al patrimonio de Partido alguno sino a la patria misma.

Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay, fue uno de los dirigentes más importantes del Partido Nacional, Zelmar Michelini era a su vez senador nacional por el Frente Amplio, y ex-candidato a la presidencia de la República por el Partido Colorado. Su muerte fue sin lugar a dudas uno de los golpes más duros que perpetrata la dictadura contra las fuerzas de la democracia. La muerte, el asesinato, el crimen alevoso y cobarde, fue una amenaza constante a lo largo de sus trayectorias públicas comprometidas con la causa de la libertad y la defensa de la dignidad humana. Pero el destino no pudo encontrar una muerte más trágicamente ilustrativa de lo que fueron sus vidas entregadas por completo a la causa nacional: Murieron juntos, murieron unidos por la misma causa, por la misma fe, la misma determinación y el mismo anhelo. En un mismo acto la dictadura uruguaya segó las vidas de dos de los líderes más representativos de nuestro país. Y en un mismo acto de generosidad, de entrega y de sacrificio, el Toba y Zelmar se inmolan para dejarnos un legado, un llamado a la unidad de defensa de valores irrenunciables.

[illegible] eso es que este homenaje es distinto. Por eso es que n[illegible]ntas hemos honrado al Toba y a Zelmar como lo ha[illegible]oy. Por eso podemos decirles al Toba y a Zelmar que sus muertes fueron uno de los más duros golpes y hoy las recordamos con la celebración, al mismo tiempo de un triunfo: la Convergencia Democrática en Uruguay.

UNA AMERICA LATINA EN DINAMICO PROCESO DE CAMBIO

Hace un año, aquí en México, rendimos también homenaje al Toba y a Zelmar. Hoy les rinden homenaje un Uruguay distinto en una América Latina en dinámico proceso de cambio. En aquella oportunidad, yo comenzaba mis palabras leyendo un mensaje de solidaridad firmado por Sergio Ramírez y Miguel D'Escoto. Hoy, un año más tarde, ellos son: el primero, miembro de la Junta de Reconstrucción Nacional, el segundo Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua. Desde aquel homenaje hasta la fecha, Panamá recupera definitivamente su territorio soberano; Ecuador transita del gobierno militar a un régimen democrático; Nicaragua expulsa a Somoza e instaura un gobierno popular y pluralista; Bolivia fortalece sus instituciones democráticas frustrando el cruento intento golpista de Natush Bush; el pueblo brasileño conquista la amnistía que libera a los presos, permite el retorno de los exiliados y da comienzo a todo un proceso de reorganización de las fuerzas democráticas; Perú acaba[illegible] culminar una transición pacífica hacia un gobierno [illegible] con pleno funcionamiento de los Partidos Políticos[illegible] [illegible]crático proceso de El Salvador permite pre-



EL PRESIDENTE DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY, JUAN RAUL FERREIRA, SEÑALA LOS VALORES ESENCIALES EN LOS QUE LA INMENSA MAYORIA DE LOS URUGUAYOS ESTA DE ACUERDO.

decir allí también, una transformación que dé cauce a las aspiraciones democráticas de su pueblo.

Entonces como hoy, venimos a México a rendir este tributo. A un México pujante que ha asumido en los organismos y foros internacionales un papel de liderazgo en defensa de los pueblos oprimidos y las naciones explotadas, a través de una política internacional independiente, que se ha transformado en un punto de referencia indiscutible para todos los procesos de cambio en América Latina. Este proceso de cambios democráticos, se ha expresado, como hemos visto en los ejemplos que acabamos de citar, por distintos medios, por distintos senderos políticos, de acuerdo a las condiciones objetivas de cada país. Aunque para el éxito de todos ellos la historia nos da una única lección adaptable a las características de cada país: la más amplia unidad de todos los sectores democráticos para defender las libertades y el pluralismo político, estos dos factores: el pluralismo y la unidad han caracterizado todos los procesos democráticos que han triunfado en América Latina en el último año.

EL RECHAZO DEL "CRONOGRAMA"

Ofrecen hoy una posibilidad de cambio las fuerzas democráticas uruguayas, que restableciendo las libertades públicas, levantando las proscripciones y restricciones cívicas, liberando a los presos políticos, restablezcan un clima que permita encaminar el país hacia la democracia pluralista que mejor interprete los actuales momentos históricos, acorde con nuestras mejores tradiciones nacionales. De este modo Uruguay puede transformarse en el factor dinamizador de un proceso de cambios democráticos en el Cono Sur, hoy agobiado por cruentas dictaduras militares.

El grupo de Convergencia Democrática en Uruguay nace en un momento muy peculiar de la vida política nacional. Hoy el uruguayo no es el mismo que hace un año. Hoy suceden cosas que hubieran sido inimaginables, impensables un año atrás. Los Partidos Políticos desafían las prohibiciones y controles y expresan su oposición al régimen, tratando de delinear alternativas democratizadoras. El rechazo popular a la dictadura es cada vez más explícito, y se las ingenia para superar la represión, aún cuando, cada tanto, se produzcan trágicos saldos, como la muerte de un obrero con motivo de los eventos de movilización convocados por

(Pasa a la Pág. 8)

→ (Viene de la Pág. 5)

la C.N.T. el reciente 1o. de Mayo. La movilización estudiantil crece día a día.

Esto sucede, no con la complacencia del gobierno, sino a pesar del gobierno, y en abierto desafío a sus prácticas represivas. El inmovilismo político se rompe. La dictadura, cada vez más sola, ha perdido el monopolio de crear hechos políticos. La oposición ha retomado el poder de iniciativa política. El gobierno uruguayo ante el creciente aislamiento interno e internacional, busca salidas que no son tales y propone lo que en Uruguay se conoce popularmente como el "Cronograma" militar. A traves de éste el régimen promueve una reforma constitucional, redactada a espaldas del pueblo y sus organizaciones, y elecciones el año próximo con la participación de un sólo candidato aprobado por los mandos militares. Y yo me pregunto. ¿Qué clase de salida es ésta que se llevaría a cabo bajo un régimen de facto que mantiene proscritos a más de 15.000 ciudadanos uruguayos?. ¿Qué salida es ésta, que desconoce la necesidad de restablecer un clima democrático, derogar todas las actas institucionales y la legislación represiva como paso previo a toda participación popular indispensable para encontrar verdaderas y duraderas alternativas políticas?. Todos los sectores políticos han rechazado la propuesta del Cronograma. Aunque el régimen insinúa que contará para ello con el apoyo de los dos Partidos tradicionales, éstos, en respuesta hace pocos días en un comunicado conjunto han reiterado "su decisión de bregar por el restablecimiento de una institucionalidad que asegure el retorno a una democracia auténtica, representativa y pluralista".

Para nosotros democracia hay o no hay. No nos sirven las democracias restringidas o las democracias "viables". Nos sirve la democracia. Ninguna salida es salida si se basa en la exclusión de tan siquiera una sóla de las fuerzas políticas uruguayas.

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La solidaridad internacional, que necesariamente está en relación directa con el espacio interno que se conquiste, ha aumentado en los últimos meses. Gobiernos, parlamentos, partidos políticos, organismos internacionales, instituciones humanitarias y sindicales y demás entidades de solidaridad miran con expectativa los acontecimientos en el Uruguay y se preparan a dar pasos decisivos en las batallas internacionales donde se jugará definitivamente el intento del régimen uruguayo de mejorar su imagen internacional y evitar el inminente aislamiento al que se vería sometido si no lo logra.

"El Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay", nace para contribuir a este proceso. En un momento en que las relaciones internalconales se politizan dinámicamente en América Latina, en que los gobiernos democráticos del Continente, los organismos regionales como el Pacto Andino y aún la Organización de Estados Americanos, juegan un creciente papel en el proceso de democratización de la región, el apoyo internacioanl, una estrategia común a nivel de gobiernos democráticos y la implementación de medidas concretas a nivel de gobiernos y organismos internacionales, son el complemento necesario, insustituible, y absolutamente imprescindible de la lucha interna para lograr la caída de la dictadura. Esta es también una de las grandes lecciones que nos enseñan los recientes procesos democráticos del Continente.

En este plano el pueblo uruguayo se siente hoy con más fuerza, con más necesidad y con más derecho de pedir mayor solidaridad. Por ello la Convergencia Democratica en Uruguay es para la comunidad internacional una vía de diálogo, de negociación, de nexo con la realidad uruguaya que ostenta una representatividad mucho más amplia que la de las distintas fuerzas políticas individualmente consideradas.

LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA, EXPRESION DE MADUREZ POLITICA

¿Qué es la Convergencia Democrática?

La Convergencia Democrática es un grupo de ciudadanos "Pertenecientes a diversas corrientes democráticas, políticas, sociales y religiosas que sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresa el sentir de las grandes mayorías nacionales", constituyéndose para colaborar con la lucha que a nivel interno e internacional se libra para obtener la caída de la dictadura.

La Convergencia es más que nada un sentimiento, un sentir nacional que el pueblo uruguayo ha ido forjando a través de estos años de lucha y que este grupo concreta por

A 4 AÑOS DEL CRIMEN



Zelmar Michelini — Héctor Gutiérrez Ruiz

LOS EX-LEGISLADORES URUGUAYOS HECTOR GUTIERREZ RUIZ, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, Y SENADOR ZELMAR MICHELINI, ASESINADOS EL 20 DE MAYO DE 1976 EN BUENOS AIRES. SE LES HA DENOMINADO LOS "HEROES SIMBOLICOS" DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA.

primera vez en una organización. Es una expresión de la madurez política del pueblo uruguayo. La Convergencia Democrática es en definitiva el mejor homenaje que los uruguayos podemos hacer a quienes han caído, a quienes estan presos y a quienes luchan en la patria en defensa de la dignidad.

La Convergencia Democrática se origina en la misma lucha contra la dictadura. Se inspira en la declaración conjunta del Partido Nacional y del Frente Amplio del 30 de junio de 1973 en apoyo de la huelga general declarada por la Central Obrera para resistir el golpe. En las jornadas de acción nacional donde todos los uruguayos demócratas, por encima de diferencias partidarias participaron para expresar su repudio a la dictadura.

La Convergencia Democrática no es una coalición de partidos. Es mucho más que eso. La Convergencia Democrática refleja el más amplio sentir popular, interpreta el espíritu del reciente comunicado conjunto de las autoridades del Partido Nacional y del Partido Colorado que llama a "No escatimar esfuerzos actuando con la sola preocupación por los altos principios (nacionales) por encima de intereses o ventajas partidarias". La Convergencia recoge el espíritu del llamamiento del Frente Amplio de Barcelona, de noviembre de 1979.

La Convergencia Democrática valora como una contribución positiva para la búsqueda de salidas políticas, las declaraciones de Wilson Ferreira Aldunate, del general Líber Seregni y las siempre presentes palabras de José Batlle y Ordoñez reproducidas por el diario "El Día" de Montevideo, que recogemos en nuestra declaración constitutiva.

LOS VALORES EN QUE LOS URUGUAYOS ESTAMOS DE ACUERDO

La Convergencia Democrática surge al descubrir, en la misma lucha, en el mismo enfrentamiento a la dictadura, que por encima de diferencias políticas, ideológicas y filosóficas, hay valores fundamentales en los que los uruguayos estamos de acuerdo. Y no podía ser de otra manera. Cuando miramos las adhesiones recibidas y este estrado donde estan representadas las principales fuerzas democráticas internacionales, fuerzas que tienen entre ellas divergencias políticas, ideológicas y filosóficas, pero que en lo que se refiere a la defensa de la democracia en Uruguay, por encima de sus diferencias, estan de acuerdo.

(Pasa a la Pág. 7) →

0440

→ (Viene de la Pág. 6)

Nosotros, los uruguayos:

En que es necesaria la libertad de todos los presos políticos, estamos de acuerdo.

En el restablecimiento inmediato de las libertades públicas, el levantamiento de las proscripciones y restricciones políticas, estamos de acuerdo.

En la necesidad de coordinar esfuerzos para derrotar a la dictadura, estamos de acuerdo.

En que el peso de la crisis económica no puede seguir recayendo sobre los sectores menos privilegiados, estamos de acuerdo.

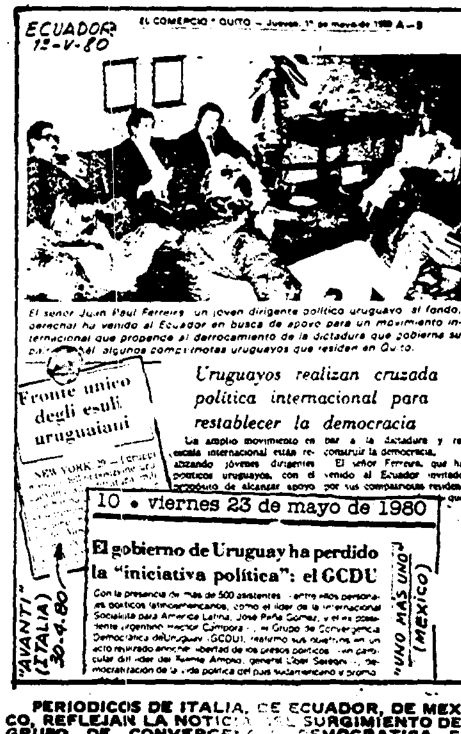
En la urgencia de construir una democracia que además de restablecer las libertades, dé solución a los graves problemas económicos sobre la base de una distribución más justa de las riquezas, en eso, estamos de acuerdo.

En la necesidad de que retornen al país miles de exiliados, los miles de emigrantes que en los últimos años han partido hacia otras tierras en búsqueda de las oportunidades que les negaba su misma patria, en eso, estamos de acuerdo.

En la imperiosa necesidad de dar participación en la vida nacional a la juventud y las nuevas generaciones que reclaman su lugar en la construcción de una sociedad más justa que interprete sus aspiraciones, en eso, estamos de acuerdo.

[illegible] mirar hacia adelante, con la mira puesta en los grandes [illegible]tivos nacionales, conscientes de que ni el odio ni la sed de venganza son instrumentos de quienes navegan en dirección a su destino histórico, en eso estamos de acuerdo.

En la necesidad de cambiar ya, cuando aún no sea demasiado tarde, cuando aún podamos ofrecer estas alternativas y encaminarnos pacíficamente hacia nuestro destino; en esa urgencia histórica de volver, abrir las cárceles, restaurar las libertades, aliviar las angustias económicas, en eso, en eso también estamos de acuerdo.



PERIODICOS DE ITALIA, DE ECUADOR, DE MEXICO, REFLEJAN LA NOTICIA DEL SURGIMIENTO DEL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY (CDU).

En menos de un mes de vida, el grupo ha logrado desarrollar una actividad que permite vaticinar decisivas victorias, en los meses venideros. Serán vanos los esfuerzos de la dictadura por lograr credibilidad y respeto internacional. Este es un año decisivo. Ha llegado ahora el momento de que la comunidad internacional dé un paso decidido en su apoyo a la lucha del pueblo uruguayo. Ya no basta con la mera denuncia de los horrores, crímenes y abusos cometidos por el régimen del Uruguay. Ahora hay que implementar medidas tendientes a fortalecer las alternativas democráticas.

El cambio político que necesariamente vendrá en el Uruguay, será consecuencia de la lucha de su pueblo, fiel a su irrenunciable vocación por la libertad. Pero en el mundo de hoy, en la América Latina de hoy, esta demostrado que la lucha de nuestro pueblo difícilmente será coronada por la victoria si no cuenta con el apoyo decisivo de los pueblos y gobiernos demócratas del Continente.

Durante la última asamblea general de la OEA, el representante de uno de los países más reaccionarios del hemisferio me increpaba: "Usted defiende los derechos humanos por razones políticas". "Eso no es un insulto", le respondí, "Es un honor trabajar políticamente en defensa de los derechos y la dignidad humana. Lo que es repulsivo es torturar, asesinar y vejar al hombre por razones políticas".

Ha llegado la hora de buscar soluciones políticas. De extirpar la causa del mal y aquellos gobiernos poderosos que olvidando el odio irreconciliable que ha jurado el pueblo uruguayo contra toda tiranía, crean que nuestros problemas se pueden solucionar con meros retoques internos del régimen, que sepan que no va a venir el remedio de donde viene la peste.

El problema de los presos, el de la tortura, el de la libertad, se solucionará el día que el pueblo uruguayo vuelva a ser dueño de su destino. Y cuando llegue este día, que va a llegar, y que cada instante está más próximo, Uruguay el nuevo Uruguay, buscará en ejercicio pleno de su soberanía llevar adelante una política exterior independiente, tentando la mejor relación con todos los pueblos del mundo. Pero no olvidará no podrá olvidar, quienes fueron sus amigos. Y no olvidará, seguro que no olvidará, quienes estuvieron del lado de sus enemigos.

EL FUTURO ESTA EN EL PUEBLO

El gobierno uruguayo es débil porque su poder se sustenta en las bayonetas. No tiene futuro. Nunca lo tuvo. El futuro esta en el pueblo.

Contamos con la amistad y solidaridad de los gobiernos, partidos y movimientos democráticos del mundo. No queremos mostrar un optimismo exagerado. Pero sabemos, somos conscientes de que la dictadura tiene los días contados; que su cuenta regresiva ha comenzado y que el futuro democrático del país está cercano.

No es una mera coincidencia cronológica que este grupo se constituya el 19 de abril, aniversario del desembarco libertador de los 33 Orientales, y que su primer acto público sea hoy, el día del Toba y de Zelmar, el día de la Convergencia. Este es nuestro mejor homenaje a Toba y a Zelmar. Si el crímen no se hubiese consumado, seguro que no estaría yo, sino ellos en esta tribuna.

Llamamos al pueblo uruguayo a organizarse y a sus fuerzas políticas a coordinar esfuerzos contra la dictadura.

Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo que sienten nuestra causa como la suya propia, a continuar su decidido apoyo a nuestra lucha, redoblando la solidaridad en esta etapa decisiva de nuestra historia.

Exigimos las libertades públicas e individuales.

Exigimos el restablecimiento de un clima democrático que permita al pueblo uruguayo expresarse en forma libre y soberana y determine así su propio destino.

Exigimos la libertad de los presos políticos.

Exigimos en especial la inmediata libertad del general Líber Seregni, porque en esto, no solamente quienes son sus compañeros políticos, no solamente quienes le acompañaron en su candidatura a la presidencia, no solamente quienes comparten sus posiciones políticas, en esto también, todos los uruguayos, estamos de acuerdo.

Para terminar, permítaseme, en nombre del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, en nombre de los uruguayos todos, retomar hoy el viejo mandato del padre Artigas: "Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria".

0440 7



OTRA VISTA DEL PUBLICO QUE ACUDIO AL ACTO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRA[illegible]A URUGU[illegible], EN EL ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE LOS EX-PARLAMENTARIOS HECTOR GUTIERREZ RUIZ Y ZELMAR MICHELINI.

ADHESIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE MEXICO

DE WILSON FERREIRA ALDUNATE

El único homenaje posible a la memoria de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini es unirnos en la lucha por la causa a la que ellos entregaron sus vidas.

Un abrazo a todos. Gracias y adelante.

WILSON FERREIRA ALDUNATE

DEL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

El Comité Coordinador del Frente Amplio en el exterior saluda con patriótico entusiasmo la constitución del Grupo Convergencia Democrática en Uruguay, con ciudadanos pertenecientes a distintos sectores políticos, sociales y religiosos de Uruguay, que el 19 de abril pasado hicieran un patriótico llamamiento a la convergencia democrática.

HUGO VILLAR,
Secretario Ejecutivo del Frente Amplio en el exterior.

DEL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL

Juan Raúl Ferreira.
Estimado compañero:

El Frente Sandinista de Liberación Nacional ve con alegría revolucionaria el surgimiento del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. Estamos seguros que este paso dado por los patriotas de Uruguay permitirá acortar el camino de la victoria y que más temprano que tarde será derrotada la dictadura militar que hoy oprime al pueblo oriental.

La unidad del pueblo uruguayo, así como la unidad de todos los pueblos de América Latina y el Caribe, es hoy indispensable para hacer frente a las provocaciones del imperialismo y avanzar hacia la autodeterminación, la soberanía y la libertad de nuestro continente.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional está seguro que la unidad será, para el pueblo uruguayo, así como lo es para nuestro pueblo, la principal fuerza en la lucha contra la dictadura militar y el imperialismo. Por tal motivo, saludamos la reunión que hoy celebran y nos excusamos por nuestra inasistencia motivada por razones de fuerza mayor.

PATRIA LIBRE O MORIR
Doris Tijerino,
Secretaria de Relaciones Exteriores del FSLN

DEL ALCALDE DE NUEVA YORK, EDWARD KOCH

Hace cuatro años, dos conocidos estadistas uruguayos, Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, fueron asesinados por las fuerzas represivas uruguayas durante una escalada de terror en Argentina. En aquellos momentos yo luchaba como legislador para cortar la ayuda de Estados Unidos al régimen militar uruguayo. Desde entonces, los uruguayos dentro y fuera del país han resistido la represión. Recientemente personalidades de todos los sectores se han unido para combatir la dictadura. Este acontecimiento es el mejor homenaje que se puede hacer a quienes luchan por la libertad en Uruguay. Lucha ésta que continuaré apoyando.

Edward KOCH,
Alcalde de Nueva York.

DEL EX-PRESIDENTE DANIEL ODUBER

San Jose Costa Rica
Mayo 7-5-1980
Nos adherimos de todo corazón al lanzamiento del Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay.
Daniel Oduber
Presidente Directorio Nacional Partido Liberación Nacional de Costa Rica.

ADHESIONES DE BRASIL

Se recibieron además adhesiones desde el Brasil del Senador Marcos Freire (Partido Movimiento Democrático Brasilero) Miguel Arraes (Ex- Gobernador de Pernambuco, del Partido Mov. Dem. Brasilero), Jorge Amado, prominente escritor e intelectual de prestigio internacional.

DE ACCION DEMOCRATICA DE VENEZUELA

JUAN RAUL FERREIRA
Presidente del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay.
Insurgentes Sur 1510 No. 103 - México, 19 D.F.

Como latinoamericano y como creyente que las democracias perfeccionen las libertades en nuestro continente, me complace felicitarles por el nacimiento del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay y auspiciarles el éxito al que aspiran sus objetivos.

Cordialmente, su amigo

DIEGO ARRIA
ACCION DEMOCRATICA
CARACAS - VENEZUELA

DEL SECRETARIO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA

Es un alto honor para la Internacional Socialista asociarse a las fuerzas democráticas del Uruguay particularmente en este momento histórico en el que el régimen militar que tomara el poder en 1973 hundiendo al país en una de las páginas más negras de la historia, comienza a ver que sus días están contados.

Los mandos militares y sus colaboradores civiles han hecho todo lo posible durante los últimos siete años por erradicar esas hermosas tradiciones de libertad, democracia y decencia política, que caracterizaron a Uruguay por décadas dentro de América Latina.

Sus prisiones, sus cámaras de tortura, los han hecho conocidos en el mundo entero y forzaron a miles de miles de sus compatriotas a abandonar su patria. Pero hoy, la vitalidad y la nueva dinámica de resistencia impulsada por jóvenes y por el espíritu de los mayores formados en un Uruguay de hondas raíces democráticas está preparando el día del renacimiento de la democracia.

La democracia uruguaya no ha sido ni será eliminada, ni será confundida por planes tendientes a poner una fachada democrática a una armazón totalitaria.

En su lucha de reconstrucción política los demócratas uruguayos pueden contar con el sólido y concreto apoyo de la Internacional Socialista, sus partidos miembros en las distintas regiones del mundo, especialmente aquéllos en América Latina.

Los demócratas uruguayos no estarán sólos en la reconstrucción de su país.

Bernt Carlsson
Secretario General de la Internacional Socialista.

DE MARIO CARAZO, DE COSTA RICA

Compañeros Grupo de Convergencia Democrática en el Uruguay:

Un compromiso ineludible me impide compartir junto a ustedes este momento de ansiedad en la lucha por el restablecimiento de la democrácia en vuestra patria, la que hacemos nuestra.

Reciban nuestro convencido sentimiento de solidaridad por la causa, que es causa de todos los hombres libres del continente.

Con la seguridad de que en el futuro próximo compartiremos la alegría del fruto que con esta gesta se logrará, reciban un caluroso saludo,

Mario Carazo - Costa Rica

DE FELIPE GONZALEZ, DEL P.S. OBRERO ESPAÑOL

Att. Diego Achard

Lamento comunicarles que no podré asistir acto 22 Mayo en México, a causa de importante debate parlamentario misma fecha en España.

Aprovecho para transmitir a CDU nuestra satisfacción al conocer la noticia de su constitución y nuestro total apoyo y solidaridad en su lucha por la recuperación de la libertad y la democracia en Uruguay.

Cordiales saludos
Felipe González

DEL DIPUTADO ESPAÑOL J. RUPEREZ

[illegible]D SALUDA GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN DIA TAN IMPORTANTE PARA FUTURO DEMOCRATICO URUGUAY ABRAZOS
JAVIER RUPEREZ

DEL PARTIDO SOCIALISTA DE PORTUGAL

ANSELMO SULE

En ocasión del lanzamiento del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, te pido que transmitas a los compañeros presentes a ese importante encuentro, en nombre del Partido Socialista y en el mío personal, nuestros más calurosos saludos y la expresión de nuestra solidaridad.

En el momento en que en el sub-continente latinoamericano se verifican importantes cambios político-sociales, debo reiterar a mis compañeros del Uruguay la convicción de que su convergencia en la lucha contra la opresión y la dictadura, representan un paso fundamental para la liberación del pueblo. Estoy seguro que el Uruguay, país de grandes tradiciones democráticas, volverá a encontrar, con el esfuerzo de todos los demócratas, a su lugar de derecho entre los pueblos libres del mundo inmersos en la óptica del progreso social y de la paz.

Saludos fraternales,

Mario Soares
Rui Mateus
Partido Socialista de Portugal.-

DE CONGRESISTAS DE ESTADOS UNIDOS

SR. JOSEPH ELDRIDGE
WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA (WOLA)

Estimado Sr. Eldridge:

Gracias por informarme por la constitución del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay. Felicito el esfuerzo del Grupo de Convergencia Democrática y su trabajo para lograr la restauración de la democracia y el imperio del derecho en Uruguay. Durante demasiados años Uruguay ha padecido un duro régimen autoritario. Siete años de gobierno militar han dejado un saldo de sistemáticas violaciones de derechos humanos que han sido condenadas por varias organizaciones internacionales (privadas y gubernamentales), incluyendo la O.E.A., Amnesty Internacional, y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La paz social y la reconciliación nacional solamente se lograrán cuando se respeten los derechos humanos y las normas del debido proceso.

Felicito al Grupo y le auguro un buen comienzo junto con mis mejores deseos para el futuro.

Sinceramente.

WALTER FAUNTROY
Miembro del Congreso de los Estados Unidos

SR. JUAN FERREIRA
GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

Estimado Juan:

Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Grupo de Convergencia Democrática en ocasión de su primer acto público en México.

Uruguay con una larga tradición democrática ha sufrido una terrible dictadura militar por siete años. Durante éste tiempo el régimen se ha hecho conocer internacionalmente por sus violaciones a los derechos humanos como lo han documentado organizaciones internacionales tales como Amnesty Internacional, O.E.A., y las Naciones Unidas.

Pero todos los uruguayos y los amigos del pueblo uruguayo tenemos motivos de sobra para regocijarnos ahora que el Grupo ha iniciado sus tareas. La restauración de un gobierno representativo y la vigencia de la ley en Uruguay está cercana. Cuenten desde ya con mi incondicional apoyo en este momento histórico.

Con un cálido saludo,

Toby Mofett
Miembro del Congreso de los Estados Unidos

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA
ESTIMADOS MIEMBROS DEL GRUPO:

Quiero tomar esta oportunidad para felicitarles y apoyarles en éste esfuerzo de poner el tema uruguayo ante los ojos de la comunidad internacional a los efectos de que se conozcan las violaciones de los derechos humanos. Es sumamente significativo y trascendental que Uds., miembros de la oposición al gobierno de Uruguay, hayan asumido un compromiso conjunto para restaurar el proceso democrático en Uruguay.

Espero sinceramente que el acto de México sirva para publicitar lo que está sucediendo en Uruguay y renovar el apoyo internacional a las alternativas democráticas que resuelvan los problemas que enfrenta el Uruguay.

El futuro del Uruguay sólo podrá ser determinado por los uruguayos. Les deseo el mejor de los éxitos en vuestro trabajo por la democracia y por el respeto de los derechos humanos en Uruguay.

Con augurios de éxito,

Tony P. Hall
Miembro del Congreso de los Estados Unidos.

20 de mayo de 1980

AL GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA

La formación del Grupo de Convergencia Democrática es, sin lugar a dudas, un evento de gran importancia, no sólo para el pueblo uruguayo, sino también para todos los pueblos del mundo amantes de la libertad.

Yo creo firmemente que nuevos vientos libertarios están llegando no sólo al Uruguay, sino a todo el continente latinoamericano. Esta nueva alianza es un paso importante hacia la restauración de la democracia en ese país.

Deseo felicitar calurosamente al Grupo de Convergencia por su compromiso y su coraje, y a la vez, extender mi mano solidaria con la lucha del valiente pueblo uruguayo.

Por la paz y la libertad,

Sinceramente.

Ronald V. Dellums
Miembro del Congreso de los Estados Unidos

0440 008 009

EL PRESIDENTE A. ROYO ENTREGO A LA HIJA DEL GRAL. LIBER SEREGNI LA MAXIMA CONDECORACION PANAMEÑA

[INTERIOR] conocimiento

En una ceremonia efectuada el 12 de mayo en el Salón Amarillo del Palacio Presidencial, el Dr. Arístides Royo, presidente de la República de Panamá, entregó la más alta condecoración de su país, que lleva el nombre de Vasco Núñez de Balboa, en el grado de Gran Cruz, al general Líber Seregni, la que fue recibida por su hija Bethel Seregni.

Asistieron al acto el canciller de Nicaragua, padre Miguel D'Escoto, los embajadores de Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Nicaragua, Venezuela, el rector de la Universidad de Panamá, Prof. Diógenes Cedeño Cenci, y ministros de Estado.

El presidente Royo manifestó que la condecoración a Seregni "es en honor a la libertad de los detenidos políticos que hay en América; en honor a la libertad de quien sufre esa privación en el mundo entero". Agregó que "nos honramos distinguiendo a este político sudamericano a quien a pesar de haber sido degradado lo seguimos considerando General". El mandatario panameño señaló que la acción de Panamá no era un acto solitario, sino que se unía a los esfuerzos efectuados por parlamentos, partidos, organizaciones internacionales diversas y varios gobiernos, por la libertad de los presos políticos de Uruguay y en particular, del Gral. Seregni.

Al agradecer, con profunda emoción, el gesto panameño, la Sra. Bethel Seregni expresó que la distinción conferida es "un verdadero símbolo de solidaridad y hermandad latinoamericana"; y citó palabras de su padre encarcelado quien, "al tiempo de sentirse patriota de nuestra patria, se siente también compatriota de la patria latinoamericana. Es un imperativo histórico, mandato de nuestro prócer Artigas, más vigente hoy que nunca".

De Panamá, Bethel Seregni se trasladó a Costa Rica, donde fue recibida por el presidente Rodrigo Carazo, quien expresó públicamente su apoyo a la gestión de su colega panameño por la libertad de Seregni y de los presos políticos uruguayos.





LA PRENSA PANAMEÑA Y COSTARICENSE SE HIZO ECO CON AMPLITUD DE LA VISITA DE LA HIJA DEL PRESIDENTE DEL FRENTE AMPLIO URUGUAYO.



EL PRESIDENTE PANAMEÑO DR. ARISTIDES ROYO ENTREGA A LA HIJA DEL GENERAL LIBER SEREGNI, LA MAXIMA CONDECORACION DE SU PAIS.



EL PRESIDENTE DE COSTA RICA, RODRIGO CARAZO, RECIBE A BETHEL SEREGNI.

EL ACTO DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN MADRID

Madrid, May 21 (PL) el Grupo Convergencia Democrática de Uruguay fue presentado por su secretariado en Europa durante un concurrido acto en un colegio universitario de esta capital.

Representantes de las principales fuerzas políticas, centrales sindicales y otras organizaciones españolas y uruguayas asistieron a la presentación del grupo unitario formado en América Latina.

Al iniciarse el acto, los presentes rindieron homenaje a Héctor Gutiérrez Ruiz, presidente de la cámara de diputados de Uruguay, secuestrado y asesinado el 18 de Mayo de 1973 en Buenos Aires por agentes a sueldo del régimen de Montevideo, junto con Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio.

A continuación fue leída la declaración constitutiva de la convergencia democrática, cuyos firmantes señalan que la resistencia popular en el país sudamericano crece día a día y las manifestaciones se multiplican, lo que conlleva un llamado a la unidad nacional.

Integran el Grupo representantes de diversas corrientes democráticas, políticas, sociales y religiosas uruguayas, quienes [illegible] el sentir de las grandes mayorías populares

(Pasa a la Pág. 11) →

010 0440

EL ASESINATO DEL OBRERO EL 1o. DE MAYO EN MONTEVIDEO

Relato de un testigo presencial

CARTA — [INTERIOR] conocimiento — abril 1980

"LA AUTORIDAD DEL PUEBLO DEBE SER RESPETADA, Y POR ELLO DEBE SER CONSULTADO SIN ENGAÑOS, SIN FORMULARLE FALSAS PREGUNTAS O DILEMAS FALSOS. EL PUEBLO DEBE RESPONDER POR SI MISMO A PLANTEOS VERDADEROS. SOLO ASÍ SE SALVARÁ LA PATRIA". Líber Seregni. (Enero-72).

UNIDAD Y LUCHA PARA QUEBRAR EL CRONOGRAMA.

El año 80 se abrió con la batalla planteada claramente: la dictadura intenta embaucar, cubriendo el sangriento rostro del fascismo con [illegible] del cronograma. Todo el pueblo rechaza estos planes y se planta en lucha para quebrarlos, abriendo camino hacia la real democratización a través de la unidad de todas las fuerzas opositoras.

El pueblo sabe qué significa el cronograma: durante casi siete años el régimen violó la Constitución, las leyes, los derechos y libertades, encarcelando, torturando, matando, prohibiendo toda actividad política y gremial. Ahora pretende legalizar todas esas arbitrariedades, cambiando sólo la apariencia, pero manteniendo intacto su [illegible] fascista, al servicio del capital financiero y del imperialismo. En una "recambio" excluirá a amplios sectores democráticos, [illegible] su aparato represivo intacto y la tutela de las FFAA como [illegible] de la oligarquía, que asegure la "paz social" necesaria para cumplir sus objetivos.

LOS PLANES DE LA DICTADURA para exterminar la resistencia y lograr base social y política para el cronograma, en lo esencial, han fracasado. Recurrieron nuevamente al crimen, la represión, el encarcelamiento y tortura de cientos de patriotas, la difamación y la provocación política.

La ofensiva represiva lanzada en febrero del año pasado —con el apoyo del imperialismo— pretendía eliminar la lucha obrera y popular, destruir nuestro Partido, barrer con la Central Obrera, su prestigio e influencia como fuerza organizada de los trabajadores y eje de la resistencia, subordinando a éstos al régimen.

Su campaña anticomunista tendiente a dividir al FA, detener la unidad de las fuerzas democráticas, neutralizar y ganar sectores de los partidos tradicionales, así como anular el proceso diferenciador y de agrietamiento interno, no ha tenido éxito.

Procurando quebrar ideológica y orgánicamente a nuestro Partido, volcó a la calle grupos de provocadores, pretendiendo confundir con un supuesto cambio en la orientación [illegible]. La sólida formación política e ideológica de los comunistas — resultado de decenas de años

PERIODICO CLANDESTINO DENUNCIA A LA DICTADURA

APARECIO A FINES DE ABRIL EL PERIODICO "CARTA", VOCERO CLANDESTINO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY, QUE DENUNCIA A LA DICTADURA Y LLAMA A LA "UNIDAD Y LUCHA PARA QUEBRAR EL CRONOGRAMA", COMO TITULA SU EDITORIAL.

1o. de mayo. Ocho de la mañana. Inmediaciones de Cuareim y Nueva York. Un grupo de obreros de la fábrica Nordex espera en grupo la entrada al trabajo. Charlas, comentarios, bromas a propósito de parejas que entran, tratando de pasar desapercibidas, a una casa de citas situada en las cercanías. La algarabía de las risas atrae a una patrulla militar, de las tantas que vigilan en toda la ciudad. Se acerca, pregunta el motivo de la reunión. Explicaciones y advertencia de callarse. Se aleja. Continúa la espera de que se abran las puertas de la fábrica. Parejas salen y entran. Más bromas, risas, comentarios. Otra vez la patrulla, otra advertencia, otra vez las explicaciones. Comienza la jornada. Al poco rato, la misma patrulla se hace presente. El sargento a cargo entra en las oficinas y exige ver las planillas de trabajo, para comprobar faltas. El encargado advierte que se está trabajando con normalidad. No importa, exigencia severa: las planillas.

De pronto, ruido de ametralladora. Tumulto. Los obreros estaban cumpliendo su trabajo habitual, probar el sistema de frenos de los automóviles armados en la planta. Para ello, dos personas ocupan las unidades a prueba, una manejando, la otra tomando los datos del funcionamiento del sistema eléctrico y de frenos. Para probar el sistema a fondo, la operación debe hacerse a velocidad, lanzando el vehículo por una rampa. Así lo hacen esta vez, pero abajo, estaba la patrulla militar, esperando al sargento. El ruido del auto probado se confunde con la ráfaga de ametralladora que el soldado lanza decididamente contra los ocupantes del auto.

El acompañante, alcanzado en el pecho y en el estómago, aún puede abrir la puerta y cae desplomado en el suelo. Intentan llevarlo al Sanatorio del Banco de Seguros, aunque es evidente que está muerto. Choque sin importancia en el camino. Efectivamente, cuando llegan, el obrero ya estaba muerto. Horas más tarde, llegan a la fábrica oficiales de Inteligencia Militar. Exigen la presencia del obrero que conducía el auto. Este, con los nervios deshechos, se encuentra en medio de una crisis nerviosa. Lo interrogan severamente, le preguntan, lo insultan. No atina las respuestas. Lo vence el llanto. Un directivo de la empresa ensaya una disculpa para el acosado: ha sufrido una conmoción terrible, hay que darle tiempo para que se recupere. El oficial lo para en seco: nuevas preguntas. Y termina: "Usted es el criminal. ¿Sabe quién mató a su compañero? Usted mismo. Es un inconciente". Se lo llevan detenido, y lo sueltan por la noche. El cuerpo del obrero muerto, Jorge Emilio Reyes Márquez, es entregado a su familia al día siguiente.

MARIO HEBER

El lunes 19 de mayo falleció en Montevideo, víctima de un ataque cardíaco, el ex-senador Mario Heber, uno de los tres dirigentes máximos del Partido Nacional en el interior del país. Su sepelio, efectuado al día siguiente, constituyó una multitudinaria expresión de pesar colectivo. La muerte de Mario Heber enluta al Partido Nacional y al conjunto de las fuerzas de oposición a la dictadura. Esta aprovechó el acto del sepelio para difundir, por medio de la policía, volantes provocativos contra Juan Raúl Ferreira, presidente del Grupo de la Convergencia Democrática en Uruguay.

→ (Viene de la Pág. 10)

Los estatutos de Convergencia Democrática propugnan el restablecimiento de la democracia uruguaya, con la elaboración de un proyecto político en reemplazo del "cronograma" oficial que pretende institucionalizar la dictadura.

En un discurso, el profesor Justino Zavala Carvalho, secretario Ejecutivo de la agrupación, dijo que "la dictadura militar uruguaya es antihistórica y marcha a contracorriente de la historia."

Tenemos un compromiso: el de reconquistar nuestra patria y llevar la bandera de la libertad a la plaza Independencia de Montevideo y a todos los departamentos (provincias) de Uruguay, proclamó Zavala.

LAS "PAUTAS CONSTITUCIONALES"

Entre gallos y medianoche, con el mayor sigilo y al margen de cualquier forma de participación popular, se están elaborando las llamadas "pautas constitucionales", que el Poder Ejecutivo pasó, finalmente, a la órbita del Consejo de Estado, que algún día lo tratará.

Ya se conocen algunas perlas del engendro, por ejemplo, que se suprime la representación proporcional (la mayoría parlamentaria va automáticamente al Ejecutivo) se instaura un Ejecutivo "fuerte" en detrimento de las facultades parlamentarias, se institucionaliza el COSENA (Consejo de Seguridad Nacional) se determina la participación de las Fuerzas Armadas en funciones de gobierno, se limita el derecho de los pedidos de informes por parte de los legisladores y se suprime, de hecho, la posibilidad de interpelar a los ministros, que era un clásico derecho de minorías, sobre la base de reclamar dos tercios de votos. Se establece asimismo que las leyes especiales y fundamentales "serán de iniciativa exclusiva del Poder Ejecutivo".

Las pautas establecen que los partidos políticos no podrán tener ideologías o denominaciones que denoten vinculación con organizaciones internacionales o con otros estados.

Se despoja del derecho de huelga a los funcionarios estatales y se establece que para los demás trabajadores este derecho se reglamentará mediante una ley especial. Tampoco podrán agremiarse los militares, diplomáticos, magistrados y policías.

Se crea un Tribunal Constitucional que deberá resolver los conflictos de poderes. Las autoridades de la enseñanza, en su totalidad, serán designadas por el gobierno con venia del Poder Legislativo.

Y todo esto, ¿lo discutirá el pueblo, lo debatirán los partidos? Parece elemental, pero no va a ser así. Según el vicealmirante Hugo L. Márquez, (ver diarios del 19 de Mayo) "en cuanto a la consulta con sectores políticos, no creo que haya lugar. Prácticamente no hay tiempo".

011 0440



SOLIDARIDAD CON CUBA Y EL SALVADOR

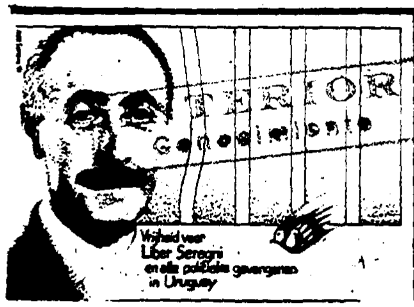
Integrantes de la colectividad uruguaya manifestaron en México el 15 de mayo, al igual que en otras capitales del mundo, para expresar su solidaridad con el pueblo cubano frente a las maniobras agresivas del imperialismo norteamericano, y con la lucha liberadora del pueblo salvadoreño. los manifestantes recorrieron la céntrica avenida Paseo de la Reforma desde el Angel de la Independencia hasta el hemiciclo a Juárez. En los carteles se lee: "Solidaridad con Cuba y El Salvador. Frente Amplio del Uruguay", y: Uruguay junto a Cuba: ayer, hoy y siempre. PCU". En el acto final

hablaron el ex-canciller guatemalteco Guillermo Toriello, [illegible] líder del sindicato de los trabajadores de la electricidad [illegible]nuel Fernández Flores.

HOLANDA: LIBERAR A SEREGNI



AMSTERDAM (HOLANDA).- ESTA JOVEN QUE VA EN BICICLETA ES HOLANDESA Y SE LLAMA ELLEN. TIENE 19 AÑOS Y ESTUDIA EN LA FACULTAD DE DERECHO. LLEVA EN SU BICICLETA UN MURAL EDITADO POR "WERKGROEP URUGUAY AMSTERDAM" CONVOCANDO A UN ACTO PARA EL 17 DE MAYO EN RECLAMO DE LA LIBERTAD DE SEREGNI Y TODOS LOS PRESOS POLITICOS EN URUGUAY. DECLARO A "DESDE URUGUAY" QUE LLEVABA EL CARTEL EN SU BICICLETA PORQUE "EN PRIMER LUGAR SOY ANTIFASCISTA Y ESTOY CONTRA LA DICTADURA FASCISTA DE URUGUAY, POR SU CRUELDAD Y POR CONVERTIR A UN PEQUEÑO Y DEMOCRATICO PAIS EN UN VERDADERO CAMPO DE CONCENTRACION Y CAMARA DE TORTURAS.".- DECLARO ELLEN, QUE AL PASAR CON SU BICICLETA MUCHOS APLAUDEN Y LA SALUDAN CON EL PUÑO EN ALTO Y GRITAN CONTRA LA DICTADURA Y QUE PONGAN EN LIBERTAD A LOS PRESOS. (FOTO A.G.).





AMSTERDAM (Holanda).- Una declaración de la C.N.T. de Uruguay fue difundida en los actos realizados este día en las ciudades de Amsterdam, Rotterdam, Enschede y Zwolle.- En la misma fecha, el 3 de mayo y el 5 de mayo, que es aquí el Día de la Victoria contra el nazismo la colectividad uruguaya instaló stands en las principales plazas, de gran afluencia de público, con materiales informativos sobre Uruguay, y una cartelera con fotos denunciando a la dictadura y sus métodos de torturas.- Los holandeses firmaron por miles una tarjeta editada por el Werkgroep Uruguay, diseñada por el artista holandés Joost L. Siemens (al igual que el mural llamando al acto del 17 de Mayo), que fueron enviadas al gobierno uruguayo, exigiendo la libertad de Seregni. La TV filmó los stands, al igual que fotógrafos canadienses que llegaron con un grupo de veteranos de Canadá que combatieron en Holanda durante la II Guerra contra los hitlerianos.- La colectividad uruguaya depositó ofrendas florales en los monumentos dedicados a las víctimas del nazismo. Hubo actos, conjuntamente con los exiliados chilenos, con la participación del cantante Numa Moraes.- En la ciudad de Zwolle, con motivo de festejar sus 150 años la municipalidad organizó diversos actos culturales, en los que participaron los uruguayos, con la actuación de la actriz uruguaya Mabel González y Numa Moraes. Se exhibieron libros del matemático José Luis Massera, que son utilizados en varias Universidades de Holanda, informándose de la situación que padece el científico uruguayo encarcelado. El Werkgroep Uruguay Amsterdam envió telegrama a Aparicio Méndez protestando por el asesinato, el primero de mayo del obrero Jorge Reyes Marquez.- (FOTOS A.G.)

012 0440

Dice la Cámara de Industrias:

«SE ESTA PASANDO DE UNA ECONOMIA DE PRODUCCION A UNA DE ESPECULACION»

SEÑALA QUE SE ESTA PAGANDO A LOS CAPITALES QUE INGRESAN, LAS TASAS MAS ALTAS DEL MUNDO, Y QUE ESTOS PUEDEN VOLATILIZARSE EN CUALQUIER MOMENTO, DEJANDO AL PAIS EN SITUACION CRITICA

En el boletín de la Cámara de Industrias correspondiente al mes de abril, se dice que la actual política económica uruguaya, inspirada al igual que la chilena y la argentina en la escuela de Chicago de Milton Friedman, corre el riesgo de llevar al país "DE UNA ECONOMIA DE PRODUCCION A UNA ECONOMIA DE ESPECUALACION".

El documento agrega que el enorme deficit de la balanza comercial (superior a los 418 millones de dólares en 1979, un record fantástico) aparentemente no crea preocupaciones en esferas de gobierno, en virtud de que el alto ingreso de capitales soluciona el problema de la balanza de pagos. "NO SE DICE CLARAMENTE QUE EN ESTOS MOMENTOS SE ESTAN PAGANDO A LOS CAPITALES QUE INGRESAN LAS TASAS MAS ALTAS DEL MUNDO", enfatiza el memorandum. Y agrega: "Bajo esta circunstancia... el ingreso de capitales especulativos [illegible]le llegar a cifras tan elevadas, que harían innecesario [illegible]tener las actividades productivas, hasta que ante cualquier cambio que se opere descontrolando la especulación, estos capitales de naturaleza volátil partirían dejando al país en situación crítica".

El documento de los industriales critica la supresión de los beneficios a los exportadores, más lo que estima como subvaloración del dólar, más los incentivos a las importaciones, incluso de productos competitivos de la industria nacional; respecto a este último punto, señala que la gradual disminución de las tarifas aduaneras, que entró en vigencia en enero de este año, provocó un profundo malestar en la Asociación de Exportadores". La avalancha de importaciones resultante, señala, es la razón del crecido deficit de la balanza comercial.

Dicen los industriales que el objetivo del gobierno es hacer del Uruguay una plaza financiera "off-shore", sin barreras para los capitales extranjeros y donde no se pagan tasas sobre los réditos: un paraíso fiscal.

Concluyen que "debería ser revisada la política económica aplicada, frenando la entrada de capitales especulativos y a breve plazo, retornando a poner las bases de apoyo y promoción a toda la actividad productiva tanto en el sector primario como en el manufacturero".

La flota de cabotaje, paralizada

La flota de cabotaje está totalmente paralizada y en los sectores vinculados a la industria naviera se declaró que "los barcos uruguayos de cabotaje languidecen en el mercado de frutos, aguardando posiblemente su fin".

Uruguay tuvo en el pasado una activa flota de cabotaje, que llegaba a Brasil a lo largo de las costas atlánticas y a puertos argentinos y brasileños remontando el Río Uruguay.

La actual inactividad total se debe a las altas tarifas que exige la Administración Nacional de Puertos (ANP) por las mercaderías introducidas por el puerto de Montevideo, así como a la competencia del transporte por carretera, que absorbió el total del tráfico entre Uruguay, Argentina y Brasil.

En medios marítimos es voz corriente que "resulta más barato traer mercaderías desde Japón por avión que pagar los proventos portuarios uruguayos" y que "la situación es lamentable para el país y para los marinos uruguayos".

DE 30 FABRICAS EXPORTADORAS DE CALZADO, QUEDAN 5

El presidente de la Cámara del Calzado, Hugo Bagnulo, declaró que de alrededor de 30 fábricas exportadoras de calzado existentes en 1979, actualmente quedan solamente 5, ya que los pedidos del exterior se están acabando.

ENORME DEFICIT DE LA BALANZA COMERCIAL

En el primer bimestre del año la balanza comercial alcanzó un deficit de 127 millones de dólares, diferencia entre importaciones por 244 millones y exportaciones por 117 millones de dólares.

En los dos primeros meses del año pasado el deficit fue de 6,6 millones de dolares, es decir que el desnivel este año se multiplicó por 20.

EL PAN Y EL BOLETO

A partir del 10 de mayo, el pan aumentó 7,13 por ciento. El kilo anda por encima de los 5 nuevos pesos (57 centavos de dolar). El anterior aumento data de febrero.

Desde el 13 de mayo, el boleto urbano de pasajeros pasó a un mínimo de 2 nuevos pesos, y se cobra hasta 2,30 nuevos pesos.

DRAMA EN EL CAMPO

Los sectores vinculados a la producción del campo critican duramente la política del gobierno y alegan estar en crítica situación. Esto se vio claramente en el Congreso de la Federación Rural efectuado en mayo en Tacuarembó.

INFLACION

En abril el índice inflacionario fue de 2,57 por ciento, según la estadística oficial, lo que eleva el porcentaje de encarecimiento en los primeros cuatro meses del año a 12,37 por ciento.

RECTOR EN LA PICOTA

Pocas veces se ha visto tal unanimidad en condenar la gestión de un jerarca como la que exhibe el conjunto de los sectores de opinión respecto al rector interventor de la Universidad, Cr. Jorge Anselmi. Su plan, que entró en vigencia este año, de limitar drásticamente el ingreso a la enseñanza superior mediante un "filtro" consistente en un examen de ingreso con varias pruebas, recibió la condena lapidaria de los estudiantes, de los docentes universitarios, de los sectores de oposición. Y a la vez, de la totalidad de la prensa autorizada, sin excepción.

"El Día" ha condenado con extrema dureza la posición del rector en el sentido de que la Universidad debe producir "la cantidad de universitarios que el país necesita...pero de ninguna forma cualquier cantidad". Concluye -para citar un ejemplo entre muchos de una sostenida campaña- que "el filtro dispuesto deprime las expectativas juveniles, recorta la movilidad social y contribuye al establecimiento de una Universidad clasista". Critica incluso el recorte de los programas impuestos en la Facultad de Derecho para acortar la carrera, con la supresión de materias conceptuales como Filosofía del Derecho. Por otro lado, demuestra que el examen de ingreso a la Facultad es opuesto a la Ley, y propone desandar lo andado, franqueando el acceso a la enseñanza superior a todo alumno que culminó los dos ciclos de la enseñanza media. Califica a la vez como un verdadero absurdo y un contrasentido el hecho de que algunas Facultades, como la de Ciencias Económicas, anuncien que impartirán cursos de matemáticas destinados a los jóvenes que el año siguiente se van a presentar a las pruebas de admisión. Insiste en que el rector se encuentra "absolutamente sólo" e insinúa su renuncia.

Tanto "El País" como "La Mañana" destacan la violación de la ley que entrañan las pruebas de admisión. El primero critica al régimen impuesto que significa crear "nuevos vagos", ya que se condena obligatoriamente a los estudiantes reprobados a un año entero de vagancia (no pueden repetir el último año de secundaria, que los calificó como aptos para ingresar a la enseñanza superior, pero a la vez la Universidad les cierra la puerta en las narices). "Tendremos una rara especie de vagos a la fuerza", es la conclusión.

A esto hay que agregar que, por presión del rector, varias facultades están acortando las carreras, y que el año lectivo se reduce cada vez más: en algunas facultades empezó entre el 7 y el 14 de abril, y en otras recién en esa fecha se tomaron los exámenes de admisión. En Humanidades los cursos comenzaron en mayo.

013 0440

EL PAIS, jueves 17 de abril de 1980 — (Madrid) (ESPAÑA)

Francisco Javier Peralta y Severino Carballal fueron liberados la semana pasada

Dos españoles relatan sus sufrimientos en las cárceles uruguayas

RAFAEL FRAGUAS

«El mismo día que me detuvieron en Buenos Aires, el 30 de septiembre de 1976, cayeron conmigo 66 personas, entre ellas una decena de niños. Dos de ellos, Anatole y Eva Lucía Julien, así como Mariana Zafaroni, aparecieron solos en Chile. Del resto no hemos sabido nunca nada más», dice Francisco Javier Peralta, nacido en Pamplona hace veintinueve años, que ha permanecido preso en Uruguay desde hace cuatro años, tras ser secuestrado en Argentina. En la mañana del lunes llegaba a Madrid junto a otros dos españoles, los primeros liberados por las autoridades de Montevideo.



JOAQUÍN AMESTOY

Severino Carballal (izquierda) y Francisco Javier Peralta, vigués y pamplonico, desde el lunes en Madrid, tras cuatro años de cautiverio en Montevideo.

Su mujer, Beatriz, permanece presa en el penal de mujeres de Punta Rieles, no lejos de Montevideo, en condiciones incluso peores que las que atravesó él tras pasar por *El Infierno*, centro de tortura contra presos políticos utilizado por las autoridades militares uruguayas desde 1973.

Con Peralta ha viajado a Madrid Severino Carballal, gallego de 31 años, nacido en Vigo y residente desde la infancia en Uruguay. Acusado de pertenecer al Partido Comunista de Uruguay y condenado a cuatro años de prisión, con expulsión del país, fue torturado durante 33 días en *El Infierno*: el caballete, la picana, las «colgadas» —días enteros amarrado con cuerdas a un garfio, sin sujeción apenas al suelo.

«Cuando mi cuerpo se acostumbraba a aquella postura terrible, me mojaban el cuerpo con agua y me aplicaban una corriente eléctrica. Durante mis delirios, me acercaban un magnetófono, para ver si obtenían algún dato de interés para seguir la represión contra la oposición en Uruguay», dice Carballal. A veces, intercala grandes risotadas en su relato. Con certeza ha sido su gran sentido del humor el que le ha salvado de enloquecer bajo la tortura, como tantos otros de los presos políticos uruguayos.

«Me sucedió algo divertido. Yo estaba siendo torturado una vez. Me gritaban que pertenecía al Partido Comunista y yo lo negaba. Me golpeaban para que confesara. Perdí el sentido. Comencé a ver fantasías grotescas. Creí que mi muerte había llegado. Sin quererlo, con los ojos nublados, grité con todas mis fuerzas: "Viva el PC". El inconsciente», dice con carcajadas de alegría, «me hizo una *jugarreta*». Se encuentra contento de hallarse en libertad, pero reconoce que le cuesta mucho trabajo olvidar a sus compañeros del denominado *Penal de Libertad*, donde 1.150 presos políticos aguardan desde hace años en las celdas y en las barracas la libertad. Siete horas al año para ver a los hijos; catorce, para los familiares. Eso es el penal.

La preocupación de ambos, Peralta y Carballal, se centra en la libertad de todos los presos políticos uruguayos, entre los que hay todavía una quincena de españoles y centenares de hijos de españoles a los que cabe aplicar la doble nacionalidad. «Sin la presión internacional, los militares uruguayos no nos habrían liberado. Es absolutamente necesario que desde todo el mundo se alcen voces para exigir la liberación y la amnistía en Uruguay y que estas voces obliguen a los mandos militares a aflojar la represión sobre el país», dicen ambos.

Más de trescientas personas se arriesgaron a acompañarles al aeropuerto de Montevideo, adonde acudieron custodiados por la policía justo hasta la escalerilla del avión. Unicamente diez minutos para hablar con sus familiares.

«El encargado de Negocios de España, señor Dezcallar, se ha portado magníficamente con nosotros y con nuestras familias», dicen. «Incluso cuando la Embajada española nos puso un defensor civil —Torres, abogado de la propia Embajada—, tuvo que sufrir él cuatro meses de arresto por haber intentado esgrimir nuestro derecho a la defensa civil, imposible en Uruguay».

Para los dos liberados, a quienes ha acompañado otro español, hoy en Barcelona, el gallego Eulogio Agulla, de veintiocho años, las autoridades de Montevideo «no quieren mártires. Prefieren un militante político destruido para destruir psíquicamente al resto». El *valium 10* se consume en grandes cantidades en el penal de Libertad. La angustia y la ansiedad fuerzan su consumo.

«Han dicho que éramos tupamaros. Nunca tuvimos nada que ver con las actividades armadas. A mí», dice Peralta, «me acusaron de asociación a entidad subversiva, que en Uruguay es cualquier organización política de oposición. Han tratado de destruir física y psíquicamente la resistencia política a la dictadura, pero no lo han conseguido. En Uruguay se lucha contra el poder, la gente se va atreviendo a encararles y esto les inquieta».

A la hora de definir lo que ellos y tantos otros opositores al régimen uruguayo han atravesado y atraviesan, Carballal afirma: «*En Uruguay han querido hacer en 1980 la versión actual de lo que fueron los campos de exterminio nazis durante la segunda guerra mundial*». Para Peralta, «seguiremos estando presos mientras Uruguay esté preso».

016 0440





LA CNT EL 1o. DE MAYO EN PARIS

Trabajadores y exiliados uruguayos manifestaron el pasado 1o. de Mayo en París, bajo las banderas de la CNT, en las columnas organizadas por las centrales obreras CGT (en la foto) y CFDT. Las consignas centrales de la CNT fueron: amnistía para Uruguay, libertad para todos los presos sindicales y políticos, fuera el imperialismo de América Latina, solidaridad con El Salvador. Se recogieron firmas por la amnistía en Uruguay y se distribuyeron por millares los manifiestos de la CNT en Francia en adhesión a la fecha obrera internacional.

(Viene de la Pág. 14

INTERIOR Conocimiento

taron los precios internos al nivel de las cotizaciones internacionales.

El capital extranjero en el campo.

Al mismo tiempo, se volcó al sector el capital extranjero, alentado por los bajos precios del campo uruguayo y los menores costos de preducción por los sistemas de ganadería extensiva empleados y la alta explotación de mano de obra calificada. Así, capitales argentinos, brasileños, paraguayos y japoneses se lanzan junto a la nueva elite militar a desputar a la clase terrateniente el reparto del territorio nacional. Alicia Melgar, en el libro "Inversión extrajera en Uruguay", CLAEH, 1978, señala: "Es elocuente la forma en que el capital de empresas extranjeras ya instaladas en 1976 ha crecido en los últimos años; a partir de 1975 la tasa respectiva suepra el 20 por ciento anual. En el sector bancario la participación extranjera en los rubros patrimoniales se encuentra en niveles cercanos al 40 por ciento y ha crecido claramente desde 1975 en adelante".

Agreguemos que 3.457 grandes estancieros son dueños del 55,4 por ciento de las tierras ganaderas del país, detentando cada uno de ellos sueperficies mayores de mil hectáreas. A la vez, el 29,3 por ciento de las tierras ganaderas del Uruguay están en mnos de 857 latifundistas que poseen ena superdicie de 4 millones de hectáreas (Investigaciones sobre la problemática agropecuaria actual. DINACOSE, 1978). Pero de esto no se habló en la Conferencia.

Un dato ilustrativo para cerrar estas líneas. El delegado chileno, presidente de la Asociación Hereford de su país, fue Anthony J. Westcott, de nacionalidad norteamericana, quien expresó sus alabanzas a la política económica de Pinochet referida al capo. Caso idéntico al ocurrido en agosto de 1979 en ocasión del 4o. Congreso Mundial de Producción Animal verificado en Buenos Aires, cuando el delegado y único conferencista por Uruguay fue el norteamericano Dr. Lovell Jarvis.

Se comprenden así los slogans del Congreso y que los mediocres alcances del mismo ni siquiera se hayan comunicado en la lengua de Cervantes:

URUGUAY SIGHTSEEING!
VISIT TO URUGUAYAN RANCHES!
HEREFORD CATTLE SHOW IN PUNTA DEL ESTE!
FISHING TRIP ON GORRITI AND LOBOS ISLANDS!
FOR LADIES, VISITING THE SHOPPING AREA, THE RESIDENTIAL DISTRICTS, FASHION SHOW AT SAN RAFAEL GARDENS.

A.E.

COSAS QUE SUCEDEN...

MATADURA → El diario "El País" dedicó una página de su edición del 11 de mayo a denigrar el Grupo por la Convergencia Democrática en Uruguay. A la vez, la dictadura protestó ante el gobierno de Nicaragua. Se ve qué el nacimiento del Grupo le pegó en la matadura al régimen y a su vocero.

MENTIROSOS → La versión que da el diario es una extraña mezcla de mentiras y fichas policiales. En particular, cuando se refiere al curriculum de los integrantes del grupo. Un botón de muestra: Atilio Scarpa, militante de todas las horas en diversas instancias del Partido Nacional, director de un boletín de ese partido en el exterior, es tildado de... trotskista,

SOMOCISTAS → El título de la nota es: "Apoyados por el sandinismo afirman tener respaldo desde Montevideo. Invocando el prestigio de los partidos tradicionales se unen a marxistas en plan contra Uruguay". Claro está que los sandinistas están a favor de la libertad. En cambio, ellos son partidarios de Somoza y preconizaron la invasión yanki a Nicaragua.

ESPONTANEOS → La dictadura orquestó un sistema de envío de cartas a la ONU diciendo que el Uruguay era una maravilla. En Durazno, los familiares de 300 soldados fueron obligados a mandar cartas que ya venían escritas a máquina, con idéntico texto. El que no cumplía, se ligaba un arresto [illegible] días.

CAMUFLAGE → Agentes de la dictadura camuflados de familiares de los presos fueron enviados a hablar con la delegación de la Cruz Roja que visitó el país. El tarro se destapó cuando aparecieron los verdaderos familiares y denunciaron la real situación de torturas y privaciones.

SIETEMESINAS → Tras un pasaje por un curso rápido [illegible] siete meses, esposas de oficiales de Fuerzas Armadas se transmut[illegible] maestras e incluso en directoras de escuelas. Les lla[illegible] sietemesinas.

JUZGADOS → El Juzgado Letrado de Artigas fue apuntalado para que no se cayera, y en el de 2o. turno de Maldonado los expedientes están tapados con un nylon porque las goteras llegan hasta el despacho del juez.

DEFENSORIA → La Defensoría de Menores carece de agua en el baño y de luz en varias oficinas, y al juzgado de menores de tercer turno finalmente le designaron un juez. . . pero no tiene local.

DEUDA → Los conductores de la gestión económica dicen que no hay problemas con la deuda externa. Es apenas dos veces y media el total exportado.

ASFIXIA → Mientras estos señores entonan el "tout va trés bien", un dirigente ruralista señala que "la campaña se siente agobiada, con claros síntomas de asfixia y desesperación por la actual situación del mercado".

HONG KONG → Gil Díaz, presidente del Banco Central, dijo con gran satisfacción que Uruguay es ya una plaza financiera internacional. Todavía no somos Hong Kong o Singapur, señaló,... pero vamos por ese camino.

OLIMPIADAS → El Comité Olímpico Uruguayo resolvió por unanimidad no concurrir a las Olimpiadas. Primero se había resuelto concurrir. Y dicen que no hubo presiones de ningún tipo.

RECORD → Uruguay posee los autos usados más caros del mundo. Mientras perdemos otros records, éstos son los que vamos ganando.

ROBOS EN CADENA

Una serie de robos afectaron en las últimas semanas a locales industriales y comerciales del país, sobre todo en la capital. Las hipertrofiadas fuerzas policiales fueron incapaces de [illegible]. Entonces, no se les ocurrió nada mejor que amenazar a los propietarios con una sanción económica, o incluso con la clausura, si no toman ellos mismos las medidas de seguridad adecuadas para impedir los robos. La disposición policial está referida [illegible] a los locales privados [illegible].

018/16 0440

SECRETO

86/a.
36

Fichar

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
250900 JUNIO 1980.
L T 0

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 395/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente se remite fotocopia de artículo publicado en diario EXCELSIOR (MEXICO) de fecha 09-MAYO-1980, titulado: "EN URUGUAY SE VIVE LA MAYOR REPRESION CULTURAL DE LATINOAMERICA: BENEDETTI".

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
D. N. I. I. Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO 28 junio
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha 26 JUN. 1980
Pasa a 10310
No de Identificación 1426

ANTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
No. de Orden 0441

001/ 2

0441

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0441-Fs.002 (LG)

Referente artículo aparecido en el Periódico"EXCELSIOR", México,D.F.-
Viernes 9 de Mayo de 1980 - Número 23.018 - Gerente General JUVENTINO OLIVERA LOPEZ.-

EN URUGUAY SE VIVE LA MAYOR REPRESION CULTURAL DE LATINOAMERICA: BENEDETTI

Por EDUARDO CAMACHO.-

"En Uruguay se vive la mayor represión cultural de Latinoamérica: escritores, actores, músicos, pintores han sido asesinados, encarcelados, desaparecidos o han tenido que huir por ser portavoces del descontento popular", afirmó ayer Mario Benedetti, durante la mesa redonda efectuada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dentro del Encuentro Internacional de Escritores.

Benedetti dijo que incluso en la Biblioteca Nacional de Uruguay han sido prohibidos libros de varios autores, entre ellos el del educador José Antonio Varela, quien en épocas democráticas fue homenajeado masivamente. "La gran mayoría de escritores que residen en Uruguay, aunque no pueden publicar están en desacuerdo con la dictadura, y por ello son perseguidos y encarcelados; es un orgullo decir que con los dedos de una mano se pueden contar a los que trabajan con el gobierno opresor", mencionó.-

Explicó que los intelectuales y artistas que viven en el exilio, dan como respuesta a la dictadura un arte y una cultura que desenmascara la seudocultura fascista que trata de imponer. "La verdadera cultura uruguya está ahora repartida por todo el mundo".

Mencionó que los jóvenes escritores uruguayos que se hallan dispersos por otros países, deben abordar la problemática de su pueblo."Estos se sienten tremendamente frustrados por estar desprendidos de su país, y a veces se sienten arrastrados a manifestaciones de escepticismo, de escición, que se va transformando en desesperación, pero deben analizar que cuando regresemos todos al país deben regresar siendo jóvenes, no tan prematuramente maduros".-

Benedetti además del contenido de varias de sus más importantes obras, explicó la posición de algunos personajes y dialogó con los asistentes, que abarrotaron la Sala.

También participaron en la mesa redonda, los escritores hispanos José María Caballero Bonald y Angel González, quienes también analizaron algunas de sus obras y el cubano César Leante.-

Este indicó que no le importaba que se le identificara como escritor, sino como un luchador más de la revolución cubana, la cual está ampliamente tratada a través de sus novelas,- Habló de los logros conseguidos por la literatura de su país dentro del socialismo, y a la insistencia del público, se refirió a escritores cubanos que no han estado de acuerdo con la revolución y la han criticado. "Guillermo Cabrera Infante por sus profundas convicciones reaccionarias, es un autor al que se le puede decir que es de Cuba, pero no de la revolución cubana", indicó.-

[illegible] 9-5-83 (AD)

SECRETO (JJ) 79/16/19.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
140930 MAYO 1980.
L T

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 304/BE/980

I.- EVALUACION: A - 6
II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II(Inf) del E.M.E.
III.- T E X T O:

El arquitecto (Equiparado a Tte.1o.) WALTER SKOCILICH, al llegar a la ciudad de CARACAS (VENEZUELA) el día 18-ABR-80, en el Aeropuerto "Simón Bolívar" se encontró con el arquitecto GUSTAVO NICOLICH (integrante de la Delegación Uruguaya de Arquitectos que concurría al XVI Congreso Panamericano de Arquitectos), el mismo le informó, que según datos - proporcionados por el Sr. Cónsul Uruguayo en VENEZUELA, un grupo de izquierdistas se disponía a actuar contra el grupo de Arquitectos del Congreso, aconsejándole que se movilizara rápidamente para trasladarse a MARACAIBO, ellos a - su vez saldrían inmediatamente de VENEZUELA.
Al retornar en la noche del 19-ABR-80 desde MARACAIBO a CARACAS no fue posible ubicar dicho grupo de Arquitectos.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0442

DEP. I PROCESADO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D. Ejemplar 01
ES.MA:CO. Ejemplar 02

VISTO EL 20 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20 MAYO 1980
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a 1° 510
No de Identificación 9620.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL

001

MARIO J. AGUERRONDO. 0442 AS/ltt

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 (MAYO/80)

Montevideo, 31 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

EVAL.: B-2 Cbo. NESTOR ALDABALDE

Remito a usted adjunto fotocopia del Informe de Inteligencia vinculado a la VI Reunión Ordinaria del SELA, realizada en Caracas del 19 al 24 de mayo de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

Jefe del Departamento II (Exterior)

Cnel.

Rubén Díaz.-

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31-VII-80
Pasa a Dpto I.
Nº. de Identificación 3818/80

001/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0443

DEP. I 12-1-82 PROCESADO

0443

SECRETO

INFORME DE INTELIGENCIA VINCULADO A LA VI REUNION ORDINARIA DEL SELA, REALIZADA EN CARACAS DEL 19 AL 24 DE MAYO DE 1980.

* Se emite sin perjuicio del Informe Técnico, que se elevará a la brevedad de acuerdo a las normas dispuestas.

DPTO. II PROC. AD

1. RELACIONES DIPLOMATICAS URUGUAY-VENEZUELA.

A raíz de los incidentes protagonizados por ciudadanos cubanos, que pretendían penetrar en la Embajada de Venezuela en La Habana, y las graves consecuencias para las relaciones entre los países, investigaciones realizadas por el gobierno venezolano dejaron al descubierto vinculaciones de un funcionario de la Embajada que actuaba como agente del castrismo internacional. Ese funcionario de apellido Batista tenía destino como secretario en Montevideo en el momento del incidente con la señora que pretendió asilarse en la Embajada de Venezuela en la calle Bulevar. El descubrimiento de las vinculaciones de Batista con el Gobierno de Fidel Castro, llevó al Gobierno de Venezuela a deducir que la señora Quinteiro no había elegido a la Embajada de Venezuela por azar, sino en connivencia con el referido funcionario Batista. Fué este funcionario el que aconsejó al entonces Embajador de Venezuela, diversos pasos que llevaron a la ruptura de relaciones diplomáticas.

Los hechos narrados - hasta ahora desconocidos-tuvieron sin duda influencia en el Gobierno de Venezuela, respecto de su decisión de facilitar el reinicio de relaciones con nuestro país. Ese nuevo clima de negociación, fue percibido por la Delegación de nuestro país que concurriera a la Reunión de ALALC en Caracas, el pasado mes, recogiendo la versión de que sólo faltaría un gesto simpático de Uruguay, como punto de partida de un proceso que culminara con la reiniciación de relaciones.

Informaciones obtenidas con motivo de la reciente Reunión del SELA, indican inequívocamente que la situación entre ambos países se ha visto agravada, con las declaraciones que el Sr. Presidente de la República efectuara respecto de la prohibición de la participación del Partido Demócrata Cristiano Uruguayo en las elecciones de 1981. Tal declaración tuvo amplia difusión en el Gobierno de Venezuela, considerándose como un hecho que por el momento obstaculiza seriamente las posibilidades de una negociación hacia la reanudación de relaciones.

VISTO EL ... GRAL. ... RAULES ... 0443

ASUNTO

2. PROPAGANDA CONTRA NUESTRO PAIS.

El llamado Grupo de Convergencia Democrática ha intensificado su acción con profusa propaganda de prensa y diversos actos locales y en México.

Procuran recibir a su arribo a los uruguayos que van a establecerse a Venezuela, con fines de captarlos políticamente. Se calcula que en la ciudad de Caracas habitan aproximadamente 22.000 uruguayos.

Recientemente este Grupo de Convergencia ha incorporado a su lema: "Partido Nacional - Frente Amplio", el de: "Partido Colorado". Esa supuesta plataforma política, junto con los poderosos medios económicos que manejan, lo constituyen en un movimiento peligroso.

3. REHABILITACION POLITICA DEL EX PRESIDENTE PACHECO.

El proceso de la apertura política de nuestro país es seguido con mucho interés por Venezuela, habiéndose difundido las pautas para la redacción de una nueva Constitución. En los últimos días y a raíz del artículo periodístico que se adjunta, participantes de la Conferencia hicieron preguntas sobre las rehabilitaciones políticas, particularmente sobre el ex Presidente Pacheco. Interlocutores de alto nivel se mostraron partidarios del período de transición programado por nuestro gobierno, ya que los partidos políticos necesitarán de tiempo para preparar generaciones que no han participado en la vida pública.

4. RELACIONES DEL SECRETARIO PERMANENTE DEL SELA DR. CARLOS ALZAMORA CON EL GOBIERNO DE VENEZUELA.

El Dr. Alzamora que asumiera funciones en octubre del pasado año no cuenta con el apoyo del Gobierno de Venezuela. Es de hacer notar que en su elección recibió el voto de éste país por tratarse de un candidato del Grupo Andino. Dichas dificultades de relaciones, radica en la pretensión del Dr. Alzamora de transformar al SELA en un organismo cúpula de América Latina. Declaraciones temerarias que el Dr. Alzamora efectuara respecto de la ALALC determinaron una dura réplica en la prensa venezolana por parte del Gobierno de ese país, en la persona de Juan Moreno Gómez representante de Venezuela ante la ALALC.

La situación referada quedó en evidencia al dificultar Venezuela la aprobaci-on del proyecto del presupuesto presentado por la Secretaría Permanente del SELA. Algunas de las crí-

ticas se centraron en el desmesudado rubro dedicado a la propaganda, expresando que era resorte de los países miembros y que la Secretaría no necesitaba distraer tanto dinero en propaganda.

5. INSOLITAS EXPRESIONES EN DOS DISCURSOS DE CLAUSURA.

El Presidente de Venezuela, en sus palabras de clausura después de aludir a los problemas económicos y sociales de la América Latina criticó la acción política de algún país latinoamericano impulsando la emigración en masa, en una clara alusión al Gobierno Cubano, ante lo cual la Delegación Cubana se aprestó a abandonar la sala, hecho que no concretó dado que el discurso del Presidente Herrera Campins, cambió de tópico. Sorprendió a la Sala la dureza de los términos empleados.

No menos sorpresiva fueron las palabras del Jefe de la Representación de Guatemala quién aludió a la Junta de Gobierno Nicaraguense como: "nuestros hermanos centroamericanos", haciendo comentarios panegiristas del movimiento sandinista.

DPTO. I PROC. AD

URUGUAY

ZELMAR MICHELINI — HECTOR GUTIERREZ RUIZ

SIMBOLOS DE LA CONVERGENCIA DEMOCRATICA

LAS REPRESENTACIONES EN VENEZUELA DEL PARTIDO NACIONAL
Y DEL FRENTE AMPLIO DECLARAN:

1.—Su homenaje a las figuras de Zelmar Michelini, Senador del Frente Amplio y de Héctor Gutiérrez Ruiz —Presidente de la Cámara de Diputados—, electo por el Partido Nacional; y a través de ellos a la memoria de todos los mártires de la lucha contra la dictadura

2.—Su voluntad de continuar el ejemplo de estos dos luchadores, profundizando nuestros esfuerzos en la **CONVERGENCIA** de todas las fuerzas democráticas que se oponen a la dictadura.

DPTO. I
PROC.
(AD)

Del acto de homenaje a H. Gutiérrez y Z. Michelini, que se realizó en México / Mayo 79 /

Dijo Juan R. Ferreira
(P. NACIONAL):

"Creo que no habría manera de rendirles homenaje, que alentar ese mismo espíritu unitario, concertador que inspiró sus vidas y caracterizó sus carreras políticas. No hay, quizás, mejor modo entonces esta noche de homenajear al Toba, a Zelmar, a los centenares de muertos que lleva sobre su conciencia la dictadura fascista uruguaya. Quisiera recordar también que en aquel trágico 20 de mayo, también perdieron la vida dos compatriotas què no eran militantes ni del Frente Amplio ni del Partido Nacional, y que desde sus trincheras combatían a la dictadura fascista que oprime a nuestra patria".

Dijo Oscar J. Maggiolo
(F. AMPLIO):

"Y queremos también expresar, muy especialmente, que cuando recordamos en este acto a Zelmar Michelini y a Héctor Gutiérrez Ruiz, estamos recordando a todos los muertos uruguayos en la lucha contra la tiranía y contra el fascismo, estamos recordando a todos los muertos chilenos, argentinos, bolivianos, nicaragüenses que han rendido su vida en la lucha por una América Latina más digna y más libre. Y yo diría que el gran sentido de este acto que hoy realizamos aquí, tiene que ser precisamente la reafirmación de esa unidad de propósitos, de esa convergencia de opiniones y de acciones para que los uruguayos en la política y en las instituciones sociales, sindicales y religiosas, nos propongamos una acción concreta y unida de resistencia a la dictadura uruguaya".

PARTIDO NACIONAL — FRENTE AMPLIO

Ficha y Asunto

[illegible] que determinó que el presidente del Congreso y jefe de Concentración de Fuerzas Populares (CFP), Asad Bucaram, perdiera la mayoría que controlaba, en cuyo lugar ha cargado otra favorable al presidente Roldós.

[illegible] cálculos periodísticos la nueva mayoría [illegible] Congreso [illegible] está integrada por los diputados [illegible] democrática [illegible], de [illegible] popular y disidentes de CFP.

Bucaram sólo cuenta con [illegible] 17 votos de legisladores leales de CFP. [illegible] responden [illegible] minoritarios [illegible] el [illegible]ralismo, el [illegible] el Movimiento [illegible] Demó[illegible].

Rehabilitación Política del ex Presidente Pacheco

MONTEVIDEO, mayo 21 (AP) — El consejero de Estado Federico García Capurro reclamó la urgente rehabilitación política del ex presidente y actual embajador en Washington, Jorge Pacheco Areco "para salvaguardar el prestigio internacional de la República y de su servicio exterior".

Sin embargo, poco después el comandante en jefe del Ejército, teniente general Luis V. Queirolo, dijo que "al señor embajador Pacheco Areco no le preocupa por el momento la proscripción" política.

Tras abandonar la presidencia en 1972, Pacheco Areco fue designado embajador en España. Allí se hallaba cuatro años más tarde cuando el presidente Aparicio Méndez dictó el acto institucional cuatro que le privó —como a los principales dirigentes de todos los partidos políticos— de sus derechos cívicos, salvo el voto, por 15 años.

Dos años después fue acreditado en Suiza y este mes se hizo cargo de la misión en Washington

"El cargo de embajador... es de la más alta responsabilidad política. No se puede concebir que se le haya confiado a quien tiene cercenados sus derechos ciudadanos. Admitir lo contrario es incongruente", dijo García Capurro en el Consejo de Estado.

García Capurro ocupó los ministerios de Educación y Defensa durante la presidencia de Pacheco Areco.

La voluntad del gobierno de mantenerlo en el cargo y de trasladarle ahora a una de las misiones más representativas, agregó, es congruente con la responsabilidad que se le ha confiado y que demuestra que, en los hechos, "la proscripción no le alcanza pese a la interpretación ceñida a la redacción de la disposición que la involucra" [illegible].

García Capurro, dijo que "ha llegado el momento de poner punto final al equívoco, por la consideración y aprecio que merecen los pueblos y amigos y sus gobiernos donde ha actuado y está actuando" Pacheco Areco.

La situación de Pacheco Areco no fue ventilada públicamente aquí sino hasta que la semana pasada un miembro de la comisión oficial de "desproscripción" reconoció que el ex mandatario está inhabilitado políticamente.

En medios políticos y diplomáticos se considera a Pacheco como indiscutido jefe del partido Colorado y se descuenta que será uno de los hombres de mayor peso político en el país cuando las autoridades levanten el actual receso partidario.

El mes pasado la comisión de desproscripciones restituyó los derechos de 83 políticos de segundo nivel de los partidos tradicionales —Colorado y Nacional— y de un pequeño partido de orientación católica y se anuncia que próximamente habrá nuevas rehabilitaciones.

Entre el 16 y 18 de junio próximo

El Presidente Herrera Viajará a Costa Rica

SAN JOSE, 21 (AP). — El presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, hará una visita oficial de tres días a Costa Rica entre el 16 y el 18 de junio, se informó hoy aquí.

El anuncio lo hizo el embajador venezolano, Aquiles Certad, al presidente Rodrigo Carazo, durante una visita que le hiciera en compañía del ministro para el Desarrollo de la [illegible] de Venezuela, Luis Alberto Machado.

El mandatario costarricense declaró que la visita de Herrera Campins servirá para [illegible] la situación del suministro de petróleo de ese país a Costa Rica, así como para [illegible] la situación sociopolítica del Caribe y tratar asuntos de interés bilateral, además de representar una oportunidad para expresar a Venezuela, en la persona de su presidente, el reconocimiento de Costa Rica por la ayuda que esa nación siempre le ha ofrecido.

La cancillería costarricense comenzará en los próximos días para elaborar el programa de actividades a desarrollar aquí por el presidente Herrera Campins y su comitiva.

CONSTITUCION DE COMPAÑIAS

Se redactan e inscriben en el Registro Mercantil, se llevan contabilidades, se tramitan patentes, solvencias, INCE, S.S.O., Impuestos sobre la Renta. Dirección: Avenida Lecuna, Edificio Teatro Metropolitano, piso 4°, oficina 43, El Silencio. Telfs. 42.58.15 y 42.05.63.



/006 6

ADQUIERA SU COMPUTADORA PERSONAL

0443

La gente innovadora ha descubierto que la [illegible] de la computación personal ha

Ministerio de Relaciones Exteriores

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N°42

URUGUAY CONDENADOS.
PORTO ALEGRE, BRASIL, JUL 21 (AFP)- DOS POLICIAS BRASILENOS FUERON CONDENADOS HOY AQUI A SEIS MESES DE PRISION ACUSADOS DE HABER PARTICIPADO EN EL SECUESTRO DE DOS OPOSITORES URUGUAYOS PERPETRADO EN ESTA CIUDAD EN NOVIEMBRE DE 1978.

LOS POLICIAIS BRASILENOS JOAO AUGUSTO DA ROSA Y ORANDIR PORTASSI LUCAS, FUERON SANCIONADOS TAMBIEN CON LA SUSPENSION DE SUS FUNCIONES DURANTE DOS ANOS, ''POR ABUSO DE AUTORIDAD''.

LOS DOS OPOSITORES URUGUAYOS, LILIAN CELIBERTI Y UNIVERSINDO DIAZ RODRIGUEZ, MIEMBROS DEL PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO, FUERON SECUESTRADOS EN NOVIEMBRE DE 1978 EN PORTO ALEGRE POR MIENBROS DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD DEL URUGUAY CON LA COLABORACION DE LOS DOS POLICIAS CONDENADOS HOY AQUI POR LA JUSTICIA BRASILENA.

CELIBERTI Y DIAZ SE ENCUENTRAN DETENIDOS EN MONTEVIDEO, ACUSADOS DE HABER PASADO CLANDESTINAMENTE LA FRONTERA URUGUAYO-BRASILENA CON ARMAS Y DOCUMENTACION FALSA.

EL 12 DE JUNIO ULTIMO HUGO WALTER RIVAS, UN EX AGENTE DE LOS SERVICIOS MILITARES DE INTELIGENCIA DEL URUGUAY, AFIRMO EN SAO PAULO QUE HABIA PARTICIPADO EN ESE SECUESTRO, EN UNA OPERACION CONJUNTA CON EFECTIVOS POLICIALES BRASILENOS.

→ Hugo Walter GARCIA RIVAS

Montevideo, 22 de julio de 1980

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION – DEPARTAMENTO DE INFORMACION – MONTEVIDEO

DEP. I PROCESADO (D) Ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 28 JUL 1980
Pasa a Dpto. III
No de Identificación 3830

VISTO 25 julio
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0444

001/1

0444

ESCUADRON TECNICO DE PREVENCION
VIFUESE S.R.L.

Colonia 841 Piso 2 Esc. 3 y 4
Fono 98 43 70
MONTEVIDEO
URUGUAY

DATOS PARA INFORMACION

---------------------------------- 001 ----------------------------------

NOMBRE: Rocha Robaina Daniel Felipe.-
DIRECCION: Escalda Nº 4159 esq. Cno. Castro
ESTADO CIVIL: Casado
FECHA DE NACIMIENTO: 17 de Marzo de 1955
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1.356.744-9 CREDENCIAL CIVICA:
ENSEÑANZA: PRIMARIA, SECUNDARIA.-

---------------------------------- 002 ----------------------------------

NOMBRE:
DIRECCION:
ESTADO CIVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:
CEDULA DE IDENTIDAD: CREDENCIAL CIVICA:
ENSEÑANZA: PRIMARIA, SECUNDARIA.-

---------------------------------- 003 ----------------------------------

NOMBRE:
DIRECCION:
ESTADO CIVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:
CEDULA DE IDENTIDAD: CREDENCIAL CIVICA:
ENSEÑANZA: PRIMARIA, SECUNDARIA.-

INTERIOR
Conocimiento
2/12/83

---------------------------------- 004 ----------------------------------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0445

NOMBRE:
DIRECCION:
ESTADO CIVIL:
FECHA DE NACIMIENTO:
CEDULA DE IDENTIDAD: 001/1 CREDENCIAL CIVICA:
ENSEÑANZA: PRIMARIA, SECUNDARIA.-

0445

79/A
32

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. E.M.E.
DEPARTAMENTO II.
M O N T E V I D E O
191230 - MAY - 980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION 323/B/DE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información recibida del Señor Agregado Militar en Panamá y Honduras.-

III.- T E X T O : Se adjunta fotocopia de un recorte del diario "CRITICA" editado en Panamá con el título:"SEREGNI: PANAMA Y AMERICA EXIGEN SU LIBERTAD";recibido en este Departamento por el Sr. Agregado Militar en Panamá y Honduras.-

IV.- DISTRIBUCION:
1) Sr. Sub-Director del S.I.D.
2) Archivo

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

El Jefe del Departamenro II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

30/08/80
DPTO. I
PROC: (II)

Interior

VISTO EL 20 Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
20 MAYO 1980

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pase a Interior
No. de Orden 0448

25/IV/80
"CRÍTICA"

EDITORIAL

SEREGNI: PANAMA Y AMERICA EXIGEN SU LIBERTAD

Con la condecoración del general uruguayo Liber Seregni, por el gobierno nacional que preside el Dr. Aristides Royo, se hace justicia a un hombre que se ha destacado como un brillante militar totalmente identificado con su pueblo.

La determinación de otorgarle la Orden Vasco Núñez de Balboa en el grado de Gran Cruz, al General uruguayo, y la solicitud de que se le permitiese llegar a nuestra ciudad a recibirla, no tuvo la menor respuesta de parte del gobierno de Aparicio Méndez, en una actitud que aparentemente pretende ser de fortaleza pero demuestra su debilidad y aislamiento internacional.

Los representantes de los gobiernos de México, Venezuela, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Grenada, a invitación del gobierno panameño, se reunieron aquí y acordaron intensificar las muestras de solidaridad con el General uruguayo y su preocupación por el proceso de democratización en ese país sudamericano como también la violación de los derechos humanos.

La libertad de Seregni concita la atención y adhesión de todos los sectores democráticos del continente y en primer lugar de sus compatriotas.

Precisamente se acaba de constituir la Convergencia Democrática de Uruguay, que nuclea a todos los sectores opositores del régimen de Aparicio Méndez.

0448

002 (A)

En esa Convergencia están representados el Frente Amplio coalición política —que nuclea a socialistas, democristianos, comunistas e independientes y militares patriotas— que preside el General Liber Seregni, blancos y colorados, partidos tradicionales de Uruguay y personalidades de relieve y destaque de la sociedad uruguaya.

La figura de Seregni, símbolo de la resistencia y lucha de un pueblo que no quiere vivir sojuzgado, une a todos los uruguayos honestos y a sus hermanos latinoamericanos.

Al decir de su adversario político en las últimas elecciones —el Dr. Wilson Ferreira Aldunate— no hay un caso más puro de prisionero de conciencia en el mundo que el caso del General Seregni.

La continuidad de la denuncia y la exigencia de libertad del Presidente del Frente Amplio de Uruguay, se ha manifestado de diferentes formas y en nuestra patria, se conformará un Movimiento Nacional por la libertad de Líber Seregni, que sin duda contará en su seno con las personalidades más destacadas del medio.

Nos alegran estas medidas, porque sabemos de la capacidad solidaria de nuestro pueblo con las causas justas, como también el acercamiento y coincidencia de todos los sectores uruguayos en torno a la llamada Convergencia Democrática que sin lugar a dudas estará llamada a jugar un papel determinante en la lucha por la libertad de su pueblo, que cuenta con la simpatía y solidaridad de todos los demócratas del mundo.

crítica

RUBEN DARIO MURGAS TORRAZZA
Director

JOSE LO... PALMA
Sub Director

LUIS CASTILLA BRAVO
Jefe de Redacción

002(B)/2

0448

DPTO. I
30-8-81
PROC.
(II)

30/08/81
DPTO. I
PROC:
(II)

DPTO. I

8

NNNN

ZCZC MON
GVM 886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pase: Interior
0450

Interior

BERNA, MAYO 16/1980.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

18 MAYO 1980

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : SITUACION DE ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA RESIDENTES EN SUIZA.

A062 =

1) RECIBIOSE EN ESTA MISION NOTA PROCEDENTE DE SENOR COORDINADOR DE APROXIMADAMENTE 700 ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA URUGUAYOS CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

''SENOR EMBAJADOR:
TENEMOS EL HONOR DE DIRIGIRNOS AL SENOR EMBAJADOR, PARA SOLICITARLE UNA AUDIENCIA A EFECTOS DE PONER EN SU CONOCIMIENTO LA SITUACION DE APROXIMADAMENTE 700 ENFERMEROS Y AUXILIARES DE ENFERMERIA URUGUAYOS, QUE ESTAMOS TRABAJANDO ACTUALMENTE EN SUIZA.
UN ALTO PORCENTAJE DE NOSOTROS PIENSA RETORNAR AL URUGUAY LUEGO DE UN CIERTO PERIODO EN SUIZA, QUE VARIA GENERALMENTE ENTRE UNO Y CINCO AÑOS.
COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, CADA UNO DE NOSOTROS COTIZA EL 10 PORCIENTO DE NUESTRO SUELDO A LA CAJA DE JUBILACIONES SUIZA., MONTO QUE UNA VEZ QUE VOLVAMOS A NUESTRO PAIS, QUEDA EN SUIZA POR NO EXISTIR UN ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE URUGUAY Y SUIZA.
CONSIDERAMOS QUE SERIA DE SUMO INTERES, TANTO PERSONAL COMO NACIONAL, SE LOGRARA UN TAL ACUERDO, QUE PERMITIERA, YA SEA, QUE LOS APORTES JUBILATORIOS PASARAN AUTOMATICAMENTE AL BANCO DE PREVISION SOCIAL DEL URUGUAY O BIEN QUE SE NOS FUERAN RESTITUIDOS A NUESTRA SALIDA DEFINITIVA DE SUIZA.
QUEDAMOS A SU ENTERA DISPOSICION, PARA UNA ENTREVISTA EN LA QUE PODRIAMOS EXPLICAR AMPLIAMENTE NUESTRA SITUACION. NUESTRO COORDINADOR, EL SENOR ANGEL LUCIA, SE ENCUENTRA A SUS ORDENES EN LA DIRECCION INDICADA.
NOS VALEMOS DE ESTA OPORTUNIDAD, PARA REITERAR A SU EXCELENCIA LA EXPRESION DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION Y ESTIMA''.
Y SIGUEN FIRMAS.

2) SALVO MEJOR OPINION DE ESA DIRECCION SUSCRITO RECIBIRA PROXIMAMENTE DELEGACION RESIDENTE COMPATRIOTA EN ESTA Y COMUNICARA A LA BREVEDAD POSIBLE RESULTADO DE LA ENTREVISTA.

3) PROXIMA VALIJA REMITESE NOTA DE REFERENCIA.=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
19 MAYO 1980
Pase: I.E. 9619

001/1

URUHELVE

INTERIOR
Conocimiento

0450

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
141121 - MAYO - 1980
S P - 050

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 309/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E., procedente de la D'.E.III.

III.- TEXTO :

Adjunto al presente fotocopia del PEI No. I/80 de la Jefatura de Policía de Artigas relativo a actividad en la localidad de Tomás Gomensoro del Sacerdote Juan Francisco Ignacio MASNOU CORNET

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 02 OCT. 1980
Pase a Interior
No. de orden 0452

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

VISTO EL 20 Mayo
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1980
Pase a 1º SID
No de Identificacion 9623

AS/sip

Interior
"IGLESIA"
ADJUNTO: Ficha.

18/5/83
DPTO: I
PBOC.

001/3

0452

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS

"POLICIA DE ARTIGAS.-Artigas, 18 de marzo de 1980.-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 1/80.- EVALUACION: A/1.- ASUNTO: Información de actividades en este Departamento, del Sacerdote de Bella Unión: Juan Francisco Ignacio MASNOU CORNET.- TEXTO: En conocimiento que el Sacerdote Juan Francisco Ignacio Masnou Cornet, español, ciudadano legal uruguayo, nacido en Barcelona (España), el 12/11/931, titular de la C.I. Nº 59.631, domiciliado en Bella Unión, posee anotaciones en el Departamento de Río Negro, que lo sindica como persona de ideología izquierdista, el suscrito dispuso que el Oficial Principal Francisco Pejo y Personal de la Secc. 6ta. de Policía, de la localidad de Tomás Gomensoro, realizaran una vigilancia de las actividades de Masnou Cornet, quién en una vez a la semana concurre a esta localidad a ofrecer misa, en virtud de que el lugar no cuenta con Cura Párroco efectivo.- Se establece que el mencionado Sacerdote utiliza para sus desplazamientos desde Bella Unión a Gomensoro, un automóvil Fiat 600, matrícula de Bella Unión G-12170, propiedad de la Iglesia Católica de Salto y eventualmente una motoneta Vespa matriculada en Fray Bentos con chapa J-1660.- En Tomás Gomensoro, toma contacto con integrantes del equipo litúrgico, en su mayoría personas de tendencia izquierdista, entre las que se cuentan: Francisca Flores Bastos, oriental, soltera, nacida en T.Gomensoro el 19/01/945, de profesión labores, C.I.Nº 52.231; Alba Nélida Moreira López, oriental, nacida en Bella Unión el 07/12/922, de profesión labores, titular de C.I.Nº 18.085 y Carlos Mario Silva Zapirain, oriental, soltero, nacido el 27/05/950, empleado,C.I. Nº 33.039.- En el desarrollo de las misas, a las que concurren generalmente de veinte a veinticinco personas, el Sacerdote Masnou demuestra su capacidad y ascendiente sobre los participantes, utilizando un vocabulario sencillo, pero provisto de recursos psicológicos, los que utiliza en el momento oportuno.- En el sermón que ofreció el día 1º del corriente mes, levantando gradualmente la voz, entre otros conceptos expresó: "La voluntad de Dios se hará algún día, y será cuando no existan diferencias entre obreros y patronos, pobres y ricos, negros y blancos...." finalizando sus palabras en elevado tono de voz.- Luego inclinó su cabeza y se sentó, permaneciendo en silencio por un espacio de tres a cuatro minutos, meditando.- Posteriormente, continuó la misa expresando su deseo de visitar a enfermos de la localidad.- Por lo expuesto, se puede inferir que se está frente a una persona capaz de captar adeptos, socabando las bases mismas del actual proceso, habiendo el suscrito dispuesto que se ...///

18/5/83 DPTO. I PRU. 09

///...continúen la vigilancia discreta de las actividades del citado sacerdote.- De surgir nuevos elementos de juicio, se ampliará el presente parte.-

-El Jefe de Policía.-
Coronel (Hay una firma).-
Hugo H. Bértola.-

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

-El Jefe del Reg. C. Nº 10.-
-Tte.Cnel.
Carlos G. Daners.-

REGIMIENTO ... Nº 10 REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

18/5/83 DPTO: I PROC.

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de I... de Defensa
...
Fecha de ... 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0453

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M : Nro. 3.384/980.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No.189 de - fecha 12/V/80. Junta de Comandantes en Jefe -Servicio de Información de Defensa. Departamento Nro. I.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

DESTINO: Departamento Nro. del S.I.D.-.-.-.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

1)-REFERENTE: TECHERA BARBOZA: Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: TECHERA: Luis Alberto.-
PROFESION: Integrante del Departamento de Prensa en CX-30 - "La Radio".-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 23/8/975: "El Diario" Pág.20: C-X 30 La Radio en su 50o. Aniversario publica aviso comercial incluyendo a todo su - personal con cargo y foto.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

2)-REFERENTE: RODRIGUEZ PEREZ: Alicia Raquel.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ: Alicia.-
OTROS DATOS: No se registra.-
ANOTACIONES: 8/5/974: Se establece que la titular presentó a- Isabel SOSA de RODRIGUEZ para su Afiliación al Partido Comunista - desde el día 27 de Octubre de 1971, según material incautado a raíz de la detención en fecha anteriormente mencionada de Rodney Tibaldo Arismendi.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DEP. I
PROCESADO

3)-REFERENTE: MORAES: Darci Erico.-
REGISTRAMOS: MORAES: Darci.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 28/11/977: Se establece en la fecha que es adherente al Comité de Base de Residentes del Departamento de Artigas- en Montevideo, que en Agosto de 1971 hacen pública una declaración respaldando la Candidatura del Ingeniero Eladio Dieste Saint Martin a cargos electivos en las Elecciones Nacionales a realizarse con- fecha 28 de Noviembre del citado año.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

...///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
..///...
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 3.384/980.ajm).- HOJA Nro. 2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....N O T A :

1)-Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no-se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)-Referente a las demás personas nombradas en la-Lista adjunta, no registran Anotaciones en los-Ficheros de esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Montevideo, 15 de Mayo de 1980.-

s/t/e.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Fijarse en yaciu

E. a. Nº 518367

E. a. Nº 51 83 67

OF./ Nº 195/JCJ/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 2 de mayo de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA./

OBJETO: REF. remito fotocopias de Memorandums

SEC-JCJ. C.M.

Adjunto remito fotocopias de los siguientes Memorandums para su conocimiento:

a) Memorandum del Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 1° de los corrientes sobre un Asilado en la Embajada de Ecuador en Montevideo.-

b) Memorandum de la Embajada de Ecuador en Uruguay sobre el mismo tema.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brigadier General (AV)

WALTHER MACHADO.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 801105

-7 MAYO 1980

Sr. May Fernández
ASE

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 02 OCT. 1980
Interior
No. de Orden 0454

08/10/980

001/3

0454

EMBAJADA DEL ECUADOR
EN EL URUGUAY

MEMORANDUM

Nombre: Carlos Ney Oribe de la Sovera Fort
Nacionalidad: Uruguaya
Edad: 46 años
Cédula de Identidad: 781-754
Pasaporte caducado: 102-256 (Abril 1978)

Ingresó en la Embajada del Ecuador en la tarde del 23 de Abril, 1980, solicitando asilo.

Montevideo, lo de Mayo 1980

EMBAJADA DEL ECUADOR * MONTEVIDEO *

DEP. I PROCESADO

MEMORANDUM

Ref. Asilado en la Embajada del Ecuador en Montevideo.

-En la tarde del 23 de abril del corriente año ingresó en la Embajada del Ecuador en Montevideo, solicitando asilo, el Señor Carlos Ney Oribe de la Sovera Fort.
-Se trata de un ciudadano uruguayo, C.I. No. 781-754 con pasaporte caducado No. 102-256.
-Manifestó el asilado que el día 7 de abril se hizo un allanamiento de su domicilio y sostuvo ser víctima de injustos tratamientos en el Ministerio de Energía, a causa de ser poseedor o denunciante de una mina,
-Esta Cancillería tomó conocimiento que ese mismo ciudadano intentó asilarse en la Embajada de Colombia, donde no fue aceptado, a raíz de los sucesos que acaecían en la Embajada de la República Dominicana en Bogotá.
-El Ecuador depositó el instrumento de ratificación de la Convención sobre Asilo Político suscrita el 26 de diciembre de 1933, el día 11 de agosto de 1955.-

El asilado manifestó ser dirigente del Frente Amplio en el Departamento de Rocha.-

Montevideo, 1º de mayo de 1980.-

DEP. I
PROCESADO

JACOBO TIMERMANN

Director del Diario "La Opinión" de Buenos Aires año 1973.
Escribía en su diario Zelmar Michelini notas contra el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Se agraviaba y denunciaba permanentemente al régimen cívico-militar de ROU desde sus páginas.
El Ministerio del Interior adoptó en el año 1974 una medida de defensa que fue prohibirle a J. Timermann su ingreso al Uruguay, al que venía siempre a veranear a Punta del Este.
Para levantar esa medida se hizo una gran presión por la colonia judía, por Juan Carlos Blanco y Dr. Franca entre otros, pero la medida se mantuvo hasta 1976.
En ese año el Gobierno Militar Argentino enjuició a Timermann por su vinculación con los Montoneros, Graiver y Gelbard, quedando detenido hasta el año 1979 en que puesto en libertad a raíz de la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA a Buenos Aires que trajo como consecuencia el levantamiento del General Menéndez en Córdoba contra el Teniente General Viola por estar en desacuerdo con esa medida.
Se fue a Israel y desde Nueva York escribió un artículo agraviante contra el Gobierno del Uruguay.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0455

5-II-80

18/5/83
DPTO: I
PROC.

001/2 0455

Montevideo, 5 de febrero de 1980.

ESCRIBE JACOBO TIMERMANN

Para definir el mundo de hoy

TEL AVIV. El mundo que deseamos parece inalcanzable. El mundo que los gobernantes soviéticos quieren imponer es intolerable. El mundo propuesto por los seres irracionales que van y vienen -partiendo de Idi Amin al ayatollah Ruhollah Khomeini- es inaceptable.

Es difícil definir el mundo en que vivimos. Una definición tal parecía posible cuando el Presidente Carter presentó al Congreso, para su ratificación, el tratado de limitación de armas estratégicas SALT. En esa ocasión, el mundo parecía su lugar donde las reglas del juego que definen la vida y la mu[illegible] serían el resultado de la coex[illegible]ncia sensata entre las superpotencias. A pesar de Khomeini y los ensayos de Praga, uno podía contar como beneficioso la liberación de presos de Castro y el lento pero [illegible]itivo adelanto de los acuerdos de paz egipcio-israelíes.

MUNDO INDEFINIBLE

Sin embargo, después de Afganistán, ¿quién se atrevería a mencionar el mundo de sensata coexistencia? Es apenas posible describir el mundo de hoy; definirlo sería imposible.

Los Estados Unidos querrían, o al menos desearían, un cierto orden legal, una cierta armonía, algún desarrollo común. Parecía que la URSS admitiría esa posibilidad. Lo sucedido en Afganistán demuestra que no sólo Moscú no acepta un mundo compartido, sino que también prueba que los rusos no han renunciado a su deseo de gobernar el mundo compartido, sino que también prueba que los rusos no h[illegible]nciado a su deseo de gobernar el [illegible] y que si ellos no atacan con más frecuencia es porque tienen un ejemplar, casi perfecto, sentido de la oportunidad.

Parecía que la Unión Soviética había dejado de lado ciertas ideas fijas y algunas tácticas dudosas. Según se ve ahora, no ha renunciado a ninguna cosa. Sigue creyento en el éxito final de la revolución mundial, en el poder de su sistema, y está tan convencida como siempre lo estuvo, de la debilidad y corrupción de los países democráticos.

La Unión Soviética está pronta a reducir el consumo de trigo de su pueblo y está firmemente convencida que el mundo democrático nunca convendrá en reducir su consumo de petróleo. Esa es su gran ventaja. ¿Es errónea?

Aun cuando los Estados Unidos aspiren a un orden político mundial basado en los principios elementales del respeto a los seres humanos, ¿es en alguna forma seguro que los otros países democráticos de importancia desean alguna otra cosa que el ordenado abastecimiento y consumo de materias primas y la inviolabilidad de sus mercados? Si los países democráticos estuvieran prestos a llevar a cabo los sacrificios necesarios, la confrontación con la Unión Soviética se volvería inevitable. Pero si no están dispuestos a sacrificar nada, otra definición o descripción de los eventos actuales debería ser hallada, y una dialeécita o nuevos símbolos o comparaciones serán necesarias una vez que sea seguro que la URSS no dará marcha atrás, y una explicación aceptable tiene que ser presentada para aportar algún grado de conveniencia.

Lo anterior es lo que Willy Brandt intentó hacer al adherirse a la línea de Carter.

POR EL CAMINO DE CARTER O EL REGRESO A 19[illegible]

El líder del socialismo de Alemania Oeste manifestó que los hechos en Afganistán constituyeron la más seria crisis desde la Segunda Guerra Mundial y que la vuelta a la guerra fría debe ser evitada.

Si de aquí en lo sucesivo no hay duda posible acerca de las aspiraciones finales de Moscú, la Segunda Guerra Mundial fue un juego de niños si se lo compara con lo que se va a precisar de ahora en más, para ponerle límites a la ideología hegemónica del Soviet.

La declaración de Brandt no fue la única contemporizadora. Millones de palabras esperanzadas han sido dichas y publicadas. Empero, toda esa cantidad de expresiones verbales no alcanzan a definir al mundo real. Peor aún, oculta la descripción de este mundo, lo cual está lejos de ser consolador. Más bien que una crisis, lo sucedido es un hudimiento. Sea cual sea la solución, hallada a corto o largo plazo, tendremos que empezar todo de nuevo.

No es cuestión de volver a 1945, a fines de la Segunda Guerra Mundial, o a 1948, al comienzo de la guerra fría, como lo postulara Brandt. Tendremos que retroceder mucho más allá en el tiempo. Podríamos estar reviviendo los eventos de los años 30, aunque quizás en una versión más arriesgada.

Considerando la decisión hegemónica de un país, deberíamos saber que esta vez no es la consecuencia de los desvaríos de algunos cerebros irracionales, sino una estrategia, desarrollada paciente, y concienzudamente. Más bien que una estrategia, es como si la historia estuviera siendo reescrita.

Si los rusos en realidad están reescribiendo la historia -no la pasada sino la historia futura- ¿es lógico esperar hasta que ellos hayan terminado para leer el texto final? Los rusos parecen estar convencidos que los países democráticos mostraron aún más paciencia en tanto su nivel de consumo y producción no peligre, y que los Estados Unidos, más aliados cada vez, tendrán que empezar a regatear.

002/2 0455

Para la ficha

En contestación a su requerimiento, se informa:

CULTELLI CHIRIBAO, Andrés Félix:

En la Unidad 6 de Rawson, se halla detenido a disposición del PEN (Poder Ejecutivo Nacional) (Rep. Argentina) el ciudadano uruguayo Andrés Félix CULTELLI CHIRIBAO, quien conforme con el Decreto 683/80 del PEN, deberá ser expulsado del país de acuerdo a lo dispuesto en la causa Nº 14900.

Asimismo se hace saber que el nombrado se halla amparado por las Naciones Unidas y fué solicitado su traslado a la Capital Federal a efectos de ser alojado en Unidad 1 de Caseros.

Pasa ... Procesado la Requisitoria

14 de Mayo de 1980
Recibido de Leiles 2. para su proceso. El Jefe del DII

ROBALLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0456

Ficha

DEP. I
10/10/83
PROCESADO

0001/1

0456

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

1 | 5 | 980

Parte Especial de Información Nro. 52/80

Evaluación: A - 1 Ejemplar Nro.

Asunto: BOLETIN CIRCULANTE EN F.U.N.S.A.

TEXTO:

Adjunto al Presente Parte Especial de Información, el Boletín "UNTMRA", que circula actualmente en F.U.N.S.A..-

DISTRIBUCION

Original - Archivo

Copia 1 - Dpto. I

Copia 2 - Dpto. III

El Jefe del Departamento II(EXTERIOR)

Tte. Cnel.

RUBEN DIAZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0457

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

SECRETO

001/3

0457

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0457 -Fs.002 (LG)

INTERIOR
Conocimiento

BOLETIN UNTMRA

1o. DE MAYO DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES

Si algún mérito hay que reconocerle a la dictadura,que se hizo del poder con el golpe de Estado de 1973,es marcar al record, en todos los planos y emula con creces al resto de las dictaduras del mundo. La última adquisición ha sido el cambiar por decreto el día de los trabajdores, o sea en Uruguay según ellos,ya no es feriado el 1o. de Mayo,sino que es el 5 de mayo, así de esta forma como cae un lunes, facilitaria el "turismo interno" y evitaría que los trabajadores no tomaran el día siguiente,como día "sandwich" entorpeciendo la marcha de la producción.-Ironía macabra y venganza contra la clase obrera,porque esta no dejó de luchar nunca contra la dictadura, y además miopía política, propia de un régimen fascista que piensa que el 1o. de Mayo,es un día de descanso para los trabajadores.-Pero se equivocaron Sra.
El 1ro. de Mayo es el día de los trabajadores del mundo, rememoran a los mártires de Chicago, que lucharon por la ley de 8 horas y por ello fueron ajusticiados en 1886 y ese día y no otro cualquiera es cuando los trabajadores de todo el mundo levantan más alto que nunca su bandera de lucha por la justicia social, por el respeto de sus derechos,contra la explotación capitalista.-
Y aquí no somos la excepción. Al contrario,la clase obrera uruguaya tiene motivos más que suficientes,para transformar este 1o. de Mayo en día de repudio a la dictadura que ha perseguido,despedido,torturado,que mantiene presos a miles de patriotas, que barrió con todas las libertades democráticas, que expropió los locales sindicales, que barrió con los principios valerianos en U$S 1600, millones que obligó a emigrar a más de 600000 uruguayos, que proscribe políticamente a 15.000 personas e intenta imponer un cronograma político tramposo para perpetuarse en el poder,que hambrea a los trabajadores funde a los pequeños y medianos productores y comerciantes.-
La dirección de la UNTMRA llama a todos los trabajadores del gremio a rememorar este 1ro. de Mayo, con unidad organización y combatividad y junto a la gloriosa CNT exigir: SOLUCIONES A LA CRISIS,LIBERTADES PUBLICAS Y SINDICALES AMNISTIA GENERAL,AUMENTO INMEDIATO DE SALARIOS Y SUELDO MINIMO DE N$2000 DEFENSA DE LAS FUENTES DE TRABAJO,REPOSICION DE DESTITUIDOS Y CESANTEADOS, CONTRA: LA LEY SINDICAL FASCISTA,EL ACTA INSTITUCIONAL No.7, SALARIOS DE HAMBRE, LA TRAMPA DEL CRONOGRAMA.-
Compañeros: hacer de cada discusión en la fábrica para organizar la participación de los trabajadores en esta jornada, una base de fortalecimiento de nuestra organización, fortaleciendo la organización de los comités de base, de los Comités obreros antifascistas, la cotización a nuestra organización, de la solidaridad con los compañeros presos!!
ABAJO LA DICTADURA VIVA LA CNT - UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

UNTMRA/CNT - 1ro. de mayo de 1980.-

Alemania democrática: 1.000.000 de firmas de matalúrgicos reclamando la libertad de R. Pietrarroia,fueron enviadas al Pte.Méndez.La solidaridad Internacional con el pueblo uruguayo crece día a día y acorrala la dictadura.-
En este 1ro. de Mayo,reclaman la libertad de Pietrarroia, Cuestas,Toledo,Guarino y todos los presos de la dictadura.-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0457 - Fs.003 - (LG)

LA RADIOGRAFIA DE LA POBREZA.-

En base a datos obtenidos en la Direc.Nal. de estadísticas y censos, un matutino realizó un cálculo promedial de lo que una familia tipo en Montevideo debe ganar para vivir cubriendo los rubros de la Canasta Familiar.-
Llegó a la conclusión de que se necesitan N$ 5.000, distribuídos en los siguientes rubros: 31% aprox. en la alimentación o sea N$ 1546,33% en vivienda, UTE, etc., o sea 1637, 26% en rubro varios que incluye mutualista, transporte, etc, o sea N$ 1387, un 8% en indumentaria(en 10 cuotas) o sea N$ 420 mensuales
Si trasladamos estos cálculos promediales al salario promedio de un obrero metalúrgico llegamos a lo siguiente: con el último ajuste salarial del mes de febrero de 14% el salario promedio en el gremio es de N$50, lo que multiplicando los mismos porcentajes en el hogar del trabajador del gremio se destinaría: 31% para alimentación N$388, 33% vivienda, etc. N$ 413,07, 28% varios N$350,49, 8% indumentaria: N$ 100,13.-
Son cifras irrisorias, pero esta es la verdad y podemos decir que los trabajadores uruguayos viven con menos del 30% de lo que realmente necesitan para vivir!!
De aquí surge que para paliar la tremenda situación están obligados a salir a trabajar todos los miembros de la familia, hasta los niños, y la jornada del obrero son de 12 y 14 horas, cuando tiene trabajo, para poder cubrir los gastos mínimos indispensables de una familia.-¿Qué dice de esto el Sr.V.Arismendi? Según recientes publicaciones oficiales de N$100 que se tenían en 1968, a fines de 1979 se tenían N$ 57.-Serán ciertas estas cifras? Nosotros decimos que no, porque según Gallup, fuente insospechable de subersión, afirma que en Montevideo, donde la mayor concentración de población: el 70% de las familias accede al 42% del ingreso total y tienen ingresos inferiores a N$2500, o sea que no llega ni a 50% de lo necesario.- Y de este 70% el 15% de las familias viven en la extrema pobreza con ingresos menores de N$ 1.000 (jubilados, pensionistas).-Y la dictadura ha fijado el salario mínimo en N$ 994,65, o sea la pobreza legalizada.-El 30% restante de la población, accede al 58% del ingreso total, marcando la tremenda concentración de los ingresos en pocas manos ya que de este 30%, el 9% registra los índices más altos de ingresos en este sector.
¿Están encuentados los mandos corruptos, la oligarquía apátrida, los gremios terratenientes, banqueros extranjeros, que han desangrado al país y han llevado a la pobreza al pueblo que trabaja, y han fundido a los pequeños y medianos productores, comerciantes e industriales? Por esto ahora más que nunca se necesita la unidad de todos los sectores opuestos a la dictadura para frenar este atropello y poner la conducción económica y política en manos de los que producen y trabajan, que son la gran mayoría del país y junto a la gloriosa CNT en este 1ro. de Mayo levantar el reclamo de aumento inmediato de salarios y un salario mínimo de N$ 2.000.-

UNIDAD SOLIDARIDAD Y LUCHA

INTERIOR Conocimiento (A)

Brasil Vaya nuestro saludo solidario hacia los trabajadores metalúrgicos brasileños de la ciudad de San Pablo que libran una ejemplar lucha en defensa de sus salarios y derechos!!!

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 -

M E M O R A N D U M: NRO: 6376:980.CLms.
REFERENCIA: Sol. No. 234/980. - S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe -
S.I.D.-

- -

1). REFERENTE: CRUZ LEAL:- Martha.-
REGISTRADOS:- CRUZ:- Marta Elisa.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Santos Lugares No. 771 - (La Paz).-
OCUPACION: Labores.-
DATOS PERS: Orienta, de 45 años de edad, en 1969.-
ANOTACIONES:- 9/10/975:- Afiliada No. 36.569 al Partido Comunista, desde el 20/1/969, militó en la Agrupación "Las Piedras" Seccional "Regional 5" (Dpto. de Canelones), según material incautado en la detención de Rodney Tibaldo Arismendi y por / material incautado por O.C.O.A.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0459

- -

2). REFERENTE: CIRIGLIANO PIROTTO:- Edison José.-
REGISTRADOS:- CIRIGLIANO:- Edison.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 22/11/963:- Empleado del Instituto Nacional de Trabajo, es un activo elemento castrista, realizando propaganda en su empleo, repartiendo volantes sin pie de imprenta.- - / 16/2/976:- A la fecha por Diario Oficial No. 19.705; se le designa para ocupar el cargo de Asesor en Planificación y Presupuestos - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-

DEP. I PROCESADO (TT)

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ASUNTO ...
RESERVADO ... EXCLUSIVO DE LA
AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE
DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

- -

3). REFERENTE: CIRILLO ... :- Julio César.-
REGISTRADOS:- CIRILLO:- Julio C.-
DOCUMENTO: No se registran.-

0459

001/3

.// Continuación del Memo. No. 6376/980.Clma. (Hoja No. 2)

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 11/5/980:- (Militante) = Candidato de la lista de tendencia comunista, en las elecciones para integrar la / Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno, dicha elección se realizó en el mes de Julio de 1955.-

- -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION - INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No 3 FICHERO

4). REFERENTE: SIMONE LACAZE:- Antonio.-

REGISTRAMOS:- SIMONE LACAZE:- Antonio.-

DOCUMENTO: C.I. No. 816.853 = C.C: B.A.B. No. 38.097 = Pasaporte No. 136.018.--

DOMICILIO: Santiago Rivas No.1590 apto. 302 (en 1973/978).-

OCUPACION: Empleado = Ministerio de Trabajo y Seg. Social.-

DATOS PERS: Oriental, nacido el día 4/12/936, hijo de Antonio y de Atila, casado con María Elvira ALBORNOZ.-

ANOTACIONES:- 30/6/973:- Detenido en la fecha, por personal del Dpto. 6 de D.N.I.I. y de la Guardía Metropolitana cuando se / procedía al desalojo del local del diario "La Mañana" que se / encontraba ocupado.-

- -

5). REFERENTE: CARDOZO GONZALEZ:- Alba Rosa.-

REGISTRAMOS:- CARDOZO de LARONDGA:- Alba.- "A"

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Dpto. de Cerro Largo (en 1975).-

OCUPACION: Maestra.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 23/7/975:- Según P.E.I. No. 364/975, es maestra en el Dpto. de Cerro Largo que ha solicitado traslado interdepartamental, se establece que es una muy activa integrante del Frente Amplio.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

REGISTRAMOS:- CARDOZO:- Alba.- "B"

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Avda. 18 de Julio No. 1953 apto. 12 (en 1967).-

DEP. I PROCESADO

.//

.// Continuación del Memo. No. 6376/980.Jlma. (Hoja Nro. 3)

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 10/1/968:- En la fecha se establece que el mismo es colaborador financiero del diario "Epoca".-

- -

REMITENTE: RODRIGUEZ ANGLIONI:- Agustín.-

NOMBRE-APELLIDOS:- RODRIGUEZ:- Agustín.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Pestalozzi No. 3872.-

OCUPACION: Obrero del Aluminio.-

DATOS PERS: Español, de 53 años de edad, en 1953.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 27/6/966, pág. 9:- figura su foto y declaraciones son publicadas junto al artículo "Hogar Constituído; beneficio que debe ser general".- "El Popular" del 31/8, pág. 4, integra la Comisión de finanzas del Comité de Residentes Españoles de apoyo al Frente Amplio.- "Marcha" del 5/2/971, pág. 9, integra un grupo de residentes españoles sin militancia política, que resuelven apoyar al Frente Amplio.- 27/11/974:- Afiliado No. 20.163 al Partido Comunista desde el 30/9/963, según material / incautado en la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.-

- -

NOTA:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 9 de Setiembre de 1980.-

DEP. I PROCESADO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIAR

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACIÓN ES RESERVADA ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA A LA ...

DEPARTAMENTO No. 3

"EL POPULAR"

16/II/70 — El Popular

Vasta Proyección de Rechazo al Decreto de Intervención

Organismos y organizaciones gremiales, han emitido sendas declaraciones de protesta ante la decisión gubernamental de intervenir los entes de Enseñanza Media. He aquí algunas de ellas.—

Del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria

El Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria, Inspectores Técnicos e Inspectores Docentes, reunidos en Acuerdo Extraordinario con motivo de los acontecimientos que afectan la normalidad institucional del Servicio, resuelve unánimemente en cumplimiento de un ineludible deber cívico, funcional y docente, formular la siguiente declaración:

1º) Que el decreto del 12 de febrero de 1970 refrendado por los señores Ministros de Educación y Cultura, del Interior y de Defensa Nacional, que avasalla la Autonomía del Servicio, es por sus fundamentos jurídicos de flagrante inconstitucionalidad e ilegalidad

2º) Que expresa su preocupación por las consecuencias que podrán derivar en lo atinente a la validez jurídica de determinados actos administrativos del Ente

3º) Que rechaza de modo categórico los cargos que se formulan y los juicios que emiten sobre el funcionamiento del Servicio, en la fundamentación del decreto, por no ajustarse a la verdad y en algunos aspectos no ser de responsabilidad del Ente

4º) Que el decreto, contrariamente al propósito enunciado de favorecer el funcionamiento del Servicio será, previsiblemente, grave causa de perturbación del mismo

5º) Que la conducta del Cuerpo de Inspectores frente a acontecimientos futuros se ajustará, en todos los casos, al imperativo de los altos intereses de la Enseñanza y del Servicio

El Cuerpo de Inspectores resuelve igualmente hacer pública esta declaración y ponerla en conocimiento del señor Presidente de la Asamblea General

Carlos Wettstein, Olga Rozes de Capra, Arturo Rodríguez Zorrilla, Juan Carlos Arruti, Herman Barttfeld, José Mª Cardoso Clavell, Gregorio Cardozo, Cayetano Di Leoni, Antonio Rolando Grasso, Aquiles Guerra, Rolina Ipuche Riva, Marina López Blanquet, Juan Carlos Oliver, Virginia Oribe de Traibel, Héctor Pagani, Adolfo Rodríguez Mallarini, Julio César Sales, Rodolfo Sayagués, Walter Schellini, Rodolfo H. Susena, Alfredo Traversoni y Antonio M. Ubilla. — Montevideo, febrero 13 de 1970.—

De la Agrupación de Inspectores y Directores de E. Secundaria

El acto de fuerza del Poder Ejecutivo por el cual sustituye al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, legítimamente constituido por una Comisión interventora, obliga al Consejo Directivo de la Agrupación de Inspectores y Directores, reunido extraordinariamente, a formular la siguiente DECLARACION:

1º) Hacer pública su decidida solidaridad en esta emergencia, con el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria

2º) Expresar su total repudio por la intervención del Poder Ejecutivo violatoria de la Constitución de la República, la autonomía de Enseñanza Secundaria y la tradición cultural político - democrática del país.

3º) Sin intentar sustituir al Consejo Nacional de E. Secundaria en la respuesta que juzgue oportuno dar a los pretendidos fundamentos del decreto, los rechaza por insuficientes y por tanto falsos para justificar esta medida arbitraria y corruptora de los fines específicos de la enseñanza

4º) Alertar a los educadores y a los responsables de todas las ramas de la enseñanza sobre el peligro del avasallamiento de la autonomía y sobre el grave mal que representa la violenta intromisión en ellas, del poder político.

5º) La sustitución por decreto de representantes electos por el cuerpo de profesores, en comicios legales, por personas colocadas por el señor Presidente, implica una grave regresión en la t[illegible] n y conquistas democráticas logradas hasta el momento, para el desenvolvimiento del ente en un estado de derecho

6º) El agravio perpetrado rebasa los intereses personales o profesionales de los educadores e incide en lo que ha llegado a ser característica esencial del pueblo de la República al cual se le señala que el acto repudiado se ha producido en momentos de total calma y normalidad en Enseñanza Secundaria dentro de la cual todos sus organismos, Consejo y sus dependencias asamblea, comisiones, estaban trabajando intensamente por superar las dificultades producidas por la deuda multimillonaria que el gobierno tiene, desde hace años y nunca satisfechas ni aun parcialmente con los entes de enseñanza y por perfeccionar con experiencia técnica las reformas ya en marcha de los liceos pilotos 1963 y nocturno 1968.

Por lo expuesto precedentemente.

La Agrupación de Inspectores y Directores de Enseñanza Secundaria bregará incansablemente por el rápido retorno a la normalidad jurídico - institucional del ente y la defensa del acrecentamiento del patrimonio cultural de la nación — Montevideo, 12 de febrero de 1970.— CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGRUPACION.

De [illegible] Funcionarios de Secundaria

La Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria (AEDES), emitió la siguiente declaración:

AEDES CONDENA este otro gravísimo avasallamiento del Poder Ejecutivo, dirigido contra la autonomía de la Enseñanza Pública del país, hecho desde dentro y fuera de Enseñanza Secundaria por quienes traicionan y entregan al país.

REPUDIA enérgicamente la integración del llamado Consejo Interventor, y señala ante la opinión pública la actitud de los docentes que aceptaron semejante atentado

ALERTA al pueblo en general, acerca de quienes son los verdaderos responsables del llamado "caos" de la enseñanza y, en consecuencia, del caos nacional, y de quienes, en nombre de un mentiroso "despegue", sólo saben impulsar sus propios intereses, además de los foráneos

ALERTA principalmente a padres y estudiantes, sobre la consecuencia nefasta de esta política netamente clasista, macartista y enemiga de todo auténtico y real desarrollo.

CONVOCA al gremio y a todo el pueblo, a reconquistar la autonomía avasallada. — Montevideo, 13 de febrero de 1970.—

De la Federación U. del Magisterio

La Federación Uruguaya del Magisterio une su voz a la protesta indignada de todas las ramas de la docencia nacional, frente al decreto de intervención de la Enseñanza Media de nuestro país (Enseñanza Secundaria y UTU) En múltiples oportunidades nuestra organización ha expresado el pensamiento de los maestros enjuiciando la nefasta política del gobierno con respecto a la enseñanza

Así lo hizo en relación con el COSUPEN. Ahora una vez más alerta sobre los propósitos regresivos que inspiran estas medidas del gobierno.

Pretende confundir a la opinión pública con falseamientos y deformación de hechos encubriendo su primaria y esencial responsabilidad en el deterioro de la Enseñanza Pública. El desencadenamiento subrepticio y súbito de la misma intervención —en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad— fundada en la misma "filosofía" del COSUPEN —evidencia su carácter de violencia contra la necesaria autonomía de los Entes, y sobre los fundamentos para un desarrollo democrático y popular de la Enseñanza.

En tal sentido la FUM, declara su abierta disposición a luchar contra estos propósitos en los marcos de la Coordinadora de las Gremiales de la Enseñanza y la solidaridad activa del Movimiento Sindical y Popular — VICTOR BRINDISI, Presidente; DIDASKO [illegible], Secretarios Generales.

De CESU

El Comité Ejecutivo Nacional de CESU ante el decreto de intervención de Enseñanza Secundaria por el Poder Ejecutivo, resuelve:

Rechazar tal decreto por considerarlo violatorio de la autonomía de Secundaria, ya varias veces atacadas Son totalmente inciertos los fundamentos dados El caos se produce por los pocos recursos con los cuales cuenta la enseñanza: por la falta de locales adecudos. Se citan irregularidades en los cursos, cuando fueron varias las oportunidades que se suspendieron por resoluciones del Poder Ejecutivo.

Esta medida, una de las más graves, está en el marco de los consecutivos ataques a la enseñanza popular.

Quienes no dan recursos para la enseñanza; quienes clausuran los locales; quienes desoyendo la voluntad del profesorado no designan al profesor Rodríguez Zorrilla al Consejo de Secundaria, hablan de "querer solucionar los problemas de la enseñanza".

Las verdaderas soluciones son aquellas que el estudiantado ha defendido en años de luchas.

La Coordinadora de Estudiantes de Secundaria del Uruguay llama al estudiantado y al pueblo a permanecer alerta ante estos atropellos, luchando por una verdadera cultura popular.

Del CEIPA

El Centro de Estudiantes del Instituto de Profesores "Artigas" ANTE: La inconstitucional y arbitraria intervención de UTU y Enseñanza Secundaria.

VISTO: 1º) Los sistemáticos ataques del Poder Ejecutivo en el último período contra los Entes de la Enseñanza, ataque que en el caso de Enseñanza Secundaria se tradujo entre otras cosas en una deuda que actualmente asciende a 900 millones de pesos, cosa que redunda en el atraso constante en los pagos de los funcionarios, en la restricción y/o eliminación de los beneficios sociales de los administrativos, profesores y demás funcionarios del ente.

2º) El fascista proyecto de García Capurro de intervención desatada por parte del Poder Político en los entes de Enseñanza (COSUPEN).

3º) La negativa de la venia al Prof. Rodríguez

DPTO. 1 / 8-83 / PROC. (82)

001/1

0460

REMITIDO

El que suscribe, declara públicamente que jamás estuvo vinculado con fracciones políticas de izquierda, a las cuales repudia terminantemente, y que siempre ha profesado el ideal de democracia vigente en nuestro país.

Néstor Eduardo
FACET ACOSTA
(C.I. 2.508.186-1)
(C.C. FAA Nº 31.239)

S/A

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 OCT 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0461

DEP. I
PROCESADO

EL PAIS
25 ABR. 1980 PAG. 11

001/1

0461

Rosalino Olivera, C. I. 67.605, domiciliado en Villa Constitución, Salto, declara por este medio que nunca perteneció al Frente Amplio y que ignoraba haber estado figurando en listas de adherentes, ni cree haber firmado documento alguno, según una publicación efectuada en el Diario "Verdad Salteña", del día 7/5/971.

3/0++

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de [illegible] 02 OCT. 1980
Para a Biográfico
No. de Orden 0462

DEP. I
PROCESADO
JJ

LA MAÑANA
09 ABR. 1980 PAG. 7

ACLARACION

Edgardo Amílcar Gutiérrez Echegaray

C.I. 14937 de Flores

Domiciliado en TRINIDAD

Ante la publicación de su nombre en el periódico "La Idea Nueva" de fecha 16 de octubre de 1971, como integrante de una nómina del Comité de Residentes de Flores del Frente Amplio de Montevideo el mismo manifiesta que fue incluido en dicha relación sin su consentimiento, a la vez expresa su inalterable adhesión a los principios democráticos que rigen nuestro país.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de orden 0463

LA MAÑANA
23 ABR. 1980 PAG. 5

001/2

0463

ACLARACION

EDGARDO AMILCAR GUTIERREZ ECHEGARAY, con C. I. Nº 14.937 (Flores), con domicilio en la Ciudad de Trinidad, aclara que: ante la publicación de su nombre en el periódico "La Idea Nueva" de fecha 16 de octubre de 1971 como firmante de una nómina del Comité de Residentes de Flores del Frente Amplio en Montevideo. El mismo manifiesta que fue incluido en dicha relación sin su consentimiento. A la vez expresa su inalterable adhesión a los principios democráticos que rigen nuestro país.

DEP. I
PROCESADO
JJ

EL PAIS
23 ABR. 1980 PAG. 10

002/2

0463

Ejem. No. ....1..............

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 014/980

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVAL - C-4

RESPONDE A :

Carta elevada por el Sr. Raúl Pérez Ledesma a este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia de dicha carta.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-- Ejem.No.1

ARCHIVO C-2 -- Ejem.No.2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

FECHA HORA:

011700 MAYO 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

19/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0464

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 06 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º SID
No de Identificación 9013

VISTO EL 6 de Mayo
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/5

0464

Montevideo, Abril 22 de 1980.

Presidente del E.S.M.A.C.O.

General Julio C. Bonelli

P R E S E N T E

DPTO. I 24-5-83 PROC. A9

De mi consideración:

El 14 de Abril de 1972, fué una fecha trágica para la República, la muerte infame de militares, policías y civiles.- Pero quizás también fué el alerta para que las fuerzas conjuntas se dieran cuenta de una buena vez, que sino se le ponía coto a la escalada tupamara y comunista, el país se convertiría en una nueva Cuba.

La empresa BAO, manejada por tupamaros y comunistas, era uno de los centros principales de la subversión, y tal es así que de 500 funcionarios entre obreros y empleados, había por los menos 300 personas entre comunistas y tupamaros.

Era tal de la descomposicón interna y a cuyo frente estaba el Sr. Alfredo R. Deambrosis, (EL HOMBRE MAS RICO DEL PAIS INDIVIDUALMENTE), que entregó la fábrica a los hombres por ventaja, ya que no tuvo las agallas de jugarséla como lo hicieron otros industriales de la época. Si hubiese habido 100 valientes como el Sr. Deambrosis el país hubiese pasado de un estado democrático al Comunismo sin ningún tipo de revolución.

El caos era de tal magnitud, que en el propio seno del Directorio se recibió al presidente de la C.N.T. Sres. D.Elía y Dominguez a quienes se les hizo una contribución de N$ 250.000 mucha plata para la época.

Le adjunto acta de la reunión de los delegados de la fundación BAO, una especie de SOVIET, que al ser sometido a su consideración fué aprobada la donación. Pero mas mucho de los que aprobaban los crímenes de la época, Sres. Corredoira, Martinez, Veirano, Bazán, Victo, Ramón, están hoy en los primeros cargos de la empresa. Además en la empresa no entra nadie que no tenga ideas izquierdistas, tomaron un Cr. Wilfredo Mendoza, con esos antecedentes cuyo curriculum acompaño.

Pobre de los demócratas que aún quedan si algún día esto cambia. Siguen todavía muchos miles infiltrados en todas las industrias y aún en el propio estado. Hay que seguir el ejemplo de Argentina. Elecciones para el 2.000, hay que seguir el ejemplo de CUBA al revés, perseguirlos y mandarlos justamente para CUBA o Rusia, ahora que del primer país todo el mundo quiere salir.

La documentación que acompaño, es para enriquecimiento de vuestros archivos, porqué en cualquier momento los pueden precisar.

Un patriota. 5 80

E.M.A.CO. ENTRADA ...ASE CITAR 801003

29 APR

Raúl Perez Ledesma.

Raul Perez

Fichas positivamente

DPTO. I 19.5.83 PROC. (AD)

Acta Nº 138

Montevideo, 3 de Noviembre de 1972

Congreso de Delegados

En el día de la fecha y siendo la hora 13.00 se reúne el Congreso de Delegados a pedido de Fundación. Asisten: J. Fernández, F. Pérez, R. Méndez, F. Delgado, J. G. Viñoly, J. A. Muñoz, Figueroa, Godiati, G. Castro, M. Barreiro, W. Izzard, J. L. Ferrari, Asencio, W. Sosa, Mujica, J. Sozzo, Cervetto, S. García, Rodríguez Castro, Alicia Viquiet, A. Saldain, J. Corredeira (Directorio), H. Iglesias, S. Machirique, O. Hernández, Edo. Martínez, C. Ferrari, R. Arias, W. Romero, A. Pipito, Acosta, Ayala, O. Sosa, J. C. Rodríguez, Cáceres, Pinto, Medina, Marsicano y por Fundación L. A. Copete, Clemente, González, Kovaneián, García, Cechera, Camejo, Pedreira.

Asencio: Explica del porqué fue citado el Congreso de Delegados en forma urgente, que fue a pedido de Fundación la cual va a explicar los motivos.

003 (A) 0464

Copete: Del petitorio hecho ante la Cía. por parte de la C.N.T. Sres. D'Elía y Domínguez en el día de ayer.

Corredeira: Reunión con U.T.B. en la cual les pidieron que atendieran a los compañeros de C.N.T., se habló sobre temas nacionales, en concreto, se le pidió al Directorio para solventar el encuentro nacional, ayuda económica les fue solicitada a otras empresas similares a Bao, les sale $ 3.000.000 por eso pidieron $ 500.000. Se les explicó las dificultades de la empresa pero como la C.N.T. ha colaborado sin ideología política, relaciones cordiales, se acordó donar la suma de $ 250.000. Los asesores lo autorizaron, fue comunicado a Fundación el sentido de la donación, es siempre bueno tener un amigo a quien recurrir por eso la razón de este Congreso de Delegados el cual tiene la última palabra.

Cechera: Comparte la opinión de la empresa, colaboración desde hace más de 1 año, donación trascendente apoyado por mayoría en Fundación, acto fundamental hacia la marcha futura de la Empresa, golpe de estado, movimiento nacional por soluciones.

Copete: se abre el diálogo y discusión.

Figueroa: Antes de dar cara para hay que pensar para adentro, sin desconocer lo que ha hecho la C.N.T.

Pinto: Doble actitud del Directorio, para el motivo que lo cree no tendría que haber ninguna dificultad, acompaña lo dicho por Fundación.

Cervetto: Si los técnicos lo ven conveniente, no podemos oponernos nosotros.

19/5/83 DPTO. I PROC. AD 003 (B) 0464

Acosta: Dejar las ideologías políticas a un lado, apoya lo decidido por Directorio.-
Machiquez: Apartándose de la ideología política no duda de la colaboración de la C.N.T., pese a la discrepancia debemos de analizar el préstamo.- Su punto de vista es negativo, no entiende como la Inst. ha negado dinero a compañeros que lo necesitaban para no perder la casa y le regala esa suma a la C.N.T.- Menciona Asamblea General.- Se entra a considerar los pedidos de dinero de algunos compañeros previo darle $1.000.= c/u a la C.N.T., cosa que haría de gran gusto.-
Conedeira: Sobre pedido de dinero, la que entiende es la Comisión de Vales. Con el responsable de Finanzas estudiaron y vieron que este mes era imposible debido a la situación que todos conocemos y que hizo crisis.-
Acosta: Aclara que lleva 5 meses en la Comisión de Vales: Los préstamos desde hace 30 días, no se han desechado, están detenidos por cuentas urgentes a pagar, a ninguno se le ha dejado sin préstamo. Es difícil conformar a todos los trabajadores.
J. C. Rodríguez: Viable y razonable lo de dar $1.000 c/u, no es porque lo dé la empresa, tenemos la obligación de aportarlo para esta empresa. Doble moción.-

004(A) 0464

Acosta: Aclara pero no como integrante de U.T.B., la C.N.T. salió a preparar este acto "Encuentro Nacional por Soluciones", salió a pedir por los Sindicatos, lucha de los trabajadores; no sólo se pidió por los Sindicatos, empresas distintas caso Bodarvi, Bco y otras similares, se le planteó que pasaría si venía a pedir al Bco lo cual le fue planteado al Directorio.-
Luego de un debate prolongado en pro y en contra del donativo de $250.000.= a la C.N.T. se pasó a votar:

A favor del préstamo = 25 votos
Por contra del " = 1 "
Abstenciones = 4 "

Siendo la hora 15 y 15 se levanta la sesión.-

Secretario Presidente

0464

004(B)

CURRICULUM VITAE Cr. Wilfredo Mendoza de Cia Bao S.A.

23/8/72 (Diario Popular) Candidato de la Facultad de Ciencias Económicas, orden egresados para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. 7/1/75, Ampliado - Integró Lista Nro. 96 Lema "por la Defensa de las Libertades y la Autonomía Universitaria. De tendencia izquierdista.

19/5/83 AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA   DEPARTAMENTO I

Montevideo, 12 de Mayo de 1980.-

- Acorde a lo dispuesto por el Superior el suscrito consultó con el Departamento II/S.I.D. sobre la situación de la persona, Carlos Ney Oribe DE LA SOVERA FORT, estableciéndose según Telex recibido por ese Departamento, que el causante se encuentra en la Embajada de Ecuador en calidad de pre-asilado, desde el 23 de Abril del año en curso.-

Mayor [firma]
Carlos Fernández

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
02 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
0465

001/8

0465

Montevideo, 2 de Mayo de 1980.-

Consultado la Dirección Nacional de Policía Técnica registra lo siguiente:

REFERENTE A: DE LA SOVERA FORT, Carlos Ney Oribe

SE REGISTRA: DE LA SOVERA FORT, Carlos Ney Oribe

9/AGO/960.- Requerido por investigaciones.

Tomo parte el Juzgado de Instrucción en lo Correccional de 2do. Turno.-

29/AGO/967.- Detenido en averiguación de procedencia de un lote de cubiertos que pretendia figurar.-

Investigación, posteriormente libertad.-

DEP. II PROCESADO JJ

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL.
SECRETARIA GENERAL.

FECHA 2-5-80

-.SOLICITUD DE DATOS FILIATORIOS.-

OFICINA SOLICITANTE S.I.D. FUNCIONARIO Cap. Prada / Alf. Balserini

---

NOMBRE CARLOS WEY ORIBE DE LA SOVERA C.I. 781.754

HIJO DE María Elena Y DE FORT Eusebio Gerónimo.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO Montevideo - 2-5-1934

DOMICILIO Gno. Velazco Contreras 2875 / Agustín Sosa 3466 / Av. Rondeau y Mercedes (Hotel Congreso) (1975) PROFESION EMPLEADO.

REGISTRO FOTOGRAFICO 299.881 SERIE A AÑO

IND. DACT. SERIE E.2333 SECCION I.2222

ULTIMA RENOVACION 1975

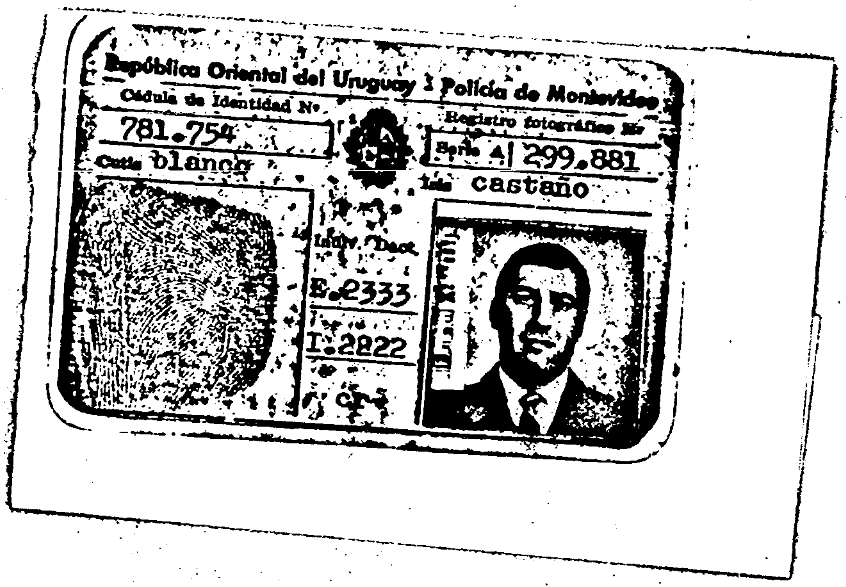
INFORMADO A: S.I.D. POR: Agte. Sylvia Machado

Montevideo Id. Criminal Nº 191.110.
Cert. B. Conducta con antecedentes (1975)

0465

003

DEP. I PROCESADO



República Oriental del Uruguay : Policía de Montevideo

Cédula de Identidad Nº 781.754

Registro fotográfico Nº Serie A 299.881

Cutis blanco

castaño

E.2333

I.2822

DPTO. PROC.

004

0465

///...

CERTIFICO que esta Cédula-Identidad se expide A QUIEN ACREDITO SER CARLOS [illegible] ORIBE de la SOVERA PORT

nacido en Montevideo, R.O. del Uruguay

2-5-1934 Dato: a Prov.

Fecha Firma habitual del Identificado

Observaciones.

Por el Jefe de Policía y por su orden.

Montevideo, 10-7-1970

Vence 10-7-1980

DPTO. I PROC.

005 0465

Sr. Comandante en Jefe del Ejército de la Nación.

DPTO. I PROC.

De mi mayor consideración: Y a los fines que corresponda en su caso. Que el compareciente Carlos Oribe de la Sovera Fort, Oriental, mayor de edad, con cédula de identidad No. 781.754, se presenta ante usted al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y concordantes de la Constitución de la República, vigente y Digo:

Que vengo a presentarle al Sr. Comandante en Jefe del Ejército, graves denuncias, relacionadas 1) con importantes delitos y demás ilícitos socio-económicos, perpetrados impunemente desde hace años en perjuicio del Patrimonio de la Nación, por sumas: multimillonarias de Nuevos Pesos; y por cuantiosas cantidades de divisas millonarias en dólares americanos, con las que ha sido defraudado el Banco de la República y el Banco Central en su caso.-

2) Que además el compareciente ha sido y es perseguido, mediante la aplicación de procedimientos antijurídicos de coacción, intimidatorios y de violencia: - física, psíquica y moral, siendo además perjudicado en sumas millonarias de Nuevos Pesos, por haber denunciado estos hechos delictivos perpetrados en Perjuicio del Patrimonio de la Patria, al cual defendí y defiendo, estoicamente, frente a los delincuentes, personas particulares que realizaron estos graves hechos delictivos y ante los malos funcionarios públicos, jerarcas de los Organismos Estatales, que fueron cómplices, encubridores etc. y que actuando en forma totalmente omisa, en el cumplimiento de sus deberes funcionales, han permitido con su inmoral y antipatriótico comportamiento, que se perpetraran los delitos que seguidamente paso a enumerar.-

3) Que comparezco ante esa autoridad militar superior en razón de no haberse obtenido los resultados, que la magnitud de los delitos por mi denunciados, tenía que haber sido aplicados por las autoridades competentes, ante sede administrativa y judicial competente; desde hace más de siete años, en que se vienen reiterando estos hechos.-

a) Que se han realizado en el Departamento de Artigas, cuantiosas explotaciones mineras clandestinas de Piedras, semi Preciosas: cuarzos variedad amatista, topacio riograndense y demás minerales de la familia de la Sílice, por miles de toneladas; siendo además que, estos minerales, fueron sacados ilegalmente del territorio Nacional.-

Habiéndose configurado por estos hechos ilegales, los delitos de hurtos y contrabando en forma reiterados.-

3) Que las personas particulares responsables de estas actividades mineras extractivas, han realizado como empresarios también una actividad totalmente antijurídica, al no aportar ante los Organismos Públicos competentes, los impuestos y demás pagos ante Oficinas y Dependencias Oficiales y de previsión Social, por los cientos de trabajadores que realizaron esta actividad durante muchos años.-

4) Que gran parte de estas actividades mineras extractivas y los contrabandos de esta inmensa riqueza sustraída al Patrimonio de la Nación, está entrelazado con quienes también se han dedicado en el Departamento de Artigas, a pasar cantidades importantes de ganado, lanas cueros etc. hacia la República Federativa del Brasil, en forma ilegal.-

5) Que la Inspección General de Minas, ha sido uno de los Organismos estatales que más fué defraudado por los ilegales industriales mineros; habida cuenta que ese Organismo debía y debe percibir el 6% del producido por la venta legal de esos minerales, además de percibir los canones mineros correspondientes en calidad de impuestos.-

6) Que se tenga presente Sr. Comandante en Jefe del Ejército; que los modestísimos trabajadores y sus familias, han sido despojados en forma indigna y arbitraria, de percibir los justos salarios, que de acuerdo, al laudo les correspondía - como trabajadores de canteras.-

DPTO. I PROC.

7) Que además se les privó a estos cientos de modestos operarios, como así también a sus familias, de percibir todos y cada uno de los beneficios sociales que por mandato de las leyes le correspondía recibir de sus patrones y/o de los Organismos de la Previsión Social, de los cuales injusta y arbitrariamente, no fueron afiliados por sus patronos.- Banco de Seguros, seguros por enfermedad, asignaciones familiares, Banco de Previsión Social, Sanatorio de Asignaciones familiares, etc., - etc..-

8) Queda además Sr. Tte. General, la parte más grave de todos estos hechos y es que en esas condiciones de trabajo clandestino, no podían prosperar los asentamientos humanos, en esa rica zona de casi 100 kilómetros de frontera con el Brasil, lugar en el cual, fueron impedidos en gran parte, por culpa de estos inescrupulosos patrones, la formación de Pueblos, en los cuales hubieran vivido cientos de trabajadores especializados, en las actividades de joyería, engarces, lapidado, facetado, etc., de esa gran riqueza minera, no recuperable que le fuera sustraído al Patrimonio de la Nación.-

Es así Sr. Comandante en Jefe del Ejército, que se ha puesto en peligro la propia seguridad futura del País, al impedirse la consolidación de los asentamientos humanos que configuran el mejor cuerpo en la defensa territorial Nacional, frente al posible incremento de intereses contrarios a nuestra Nacionalidad Oriental y Artiguista en esa zona del Departamento de Artigas.-

Que el compareciente viene denunciando gran parte de estos hechos, los cuales fueron puestos en conocimiento de los Ministerios de Industrias, del Interior, de Justicia, Corte de Justicia, Juzgado de Instrucción de Segundo Turno, el cual lo envió con fecha octubre de 1978 ante el Juzgado Letrado (de Instrucción) de Primer Turno de la ciudad de Artigas; y que no ha dispuesto los procedimientos pertinentes a fin de esclarecer los graves hechos denunciados en forma reiterada por el compareciente debido a las presiones, inmorales y antipatrióticas, desarrolladas por los funcionarios Públicos culpalbes en gran parte de los delitos cometidos contra los bienes de la Nación.-

Que el compareciente, denunció la omisión en el cumplimiento de sus deberes funcionales del ex Inspector General de Minas Ing. Mario Gil Nin, responsable principal de gran parte de estos delitos.-

Que por esa causa y en razón de haber denunciado el compareciente, las cuantiosas explotaciones mineras clandestinas, realizadas en el predio padrón No. - 2622 de la 3ra. sección Judicial del Departamento de Artigas, desarrolladas por el Sr. Angel Ernesto Riani, con la total complicidad de su hijo y ex Jefe de Policía Ariel Riani, del Inspector Mario Ferreira etc., antes y después del año 1972; en que el --

compareciente es el titular legal de los derechos mineros en dicho predio y zona de explotación de 193 hectárias de acuerdo con la documentación que se encuentra adjunta en el expediente No. 57/072, carpeta No. 923, Licencia de Exploración Minera y de Explotación 243 de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 129/972 del Ministerio de Industria y Comercio.-

Que mediante acciones y procedimientos antijurídicos, de coacción, intimidatorios y de violencia, física, psíquica, moral, fuí despojado de los hechos de los derechos mineros que hasta el día de la fecha me han correspondido.-

Que debido a los procedimientos inmorales, indignos y arbitrarios que han perpetrado en mi perjuicio desde el año 1972 y hasta el día de la fecha, los funcionarios públicos, civiles y militares: Coronel Dimas Rocha, Coronel Edmundo Mila, Coronel Walter Pérez, Ing. Mario Gil Nin, sub Jefe de Policía Inspector Mario Ferreira, - Juez de Paz de la 3ra. Sección Judicial de Artigas, Juez Letrado y Fiscal, y actuario escribano Polito en el año 1974, me han ocasionado perjuicios en los aspectos físicos, psíquicos, morales y materiales que son irreparables; habiendo perdido sumas millonarias en nuevos pesos, debido al impedimento, en la actividad. Todos estos hechos antijurídicos, están perpetrados con la finalidad de sustraerme los ricos yacimientos mineros del cual soy el legítimo titular, en un área de 718 hectáreas dentro del predio padrón No. 2622 ya citado.-

DPTO. I

Que se me impide la vista y las fotocopias de mis porpios expedientes en la Inspección General de Minas.-

El expediente No. 113/975 carpeta No. 1276 se me impide la vista de dicho expediente desde el mes de octubre de 1978; siendo que además, hace casi cinco años que está en trámite y no quieren darme la correspondiente Licencia de Exploración Minera, ni el Inspector General de Minas ni el Ministro.-

Se me niega la vista y fotocopias desde el mes de agosto de 1978, de los expedientes No. 45/973 y 42/974 carpeta No. 923, de igual fecha se me niega la vista de los expedientes y fotocopias, No. 262/974 carpeta No. 923 (A) de Solicitud de Concesión Minera Definitiva.-

Que en lugar de custodiar los inmensos bienes de la Patria, puestos a su guarda, por las leyes vigentes en materia de Minería, estos malos patriotas y peores funcionarios públicos, conjuntamente con el Ministro de Industrias Luis Meyer, se dedican por mandato de los poderosos delincuentes, que estafaron la Nación a perseguir al compareciente.-

Que envié nota aclaratoria ante los Señores Comandantes en Jefe y Sr. Ministro del Interior.

Le saluda con la mayor consideración, su humilde servidor

CARLOS DE LA SOVERA FORT.

Montevideo. 12 de mayo de 1980.-

NOTA Nº 2521/EMC/980

Señor 1er. Sub-Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. Don Julio C.Gonzalez
P R E S E N T E.-

Referente a su Pedido de Informes Nº 185/08/MAYO/980, elevo copia de los antecedentes registrados en esta Agencia; procedentes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia:

MEMORANDUM 1302 del 29-3-977:

ANOTACIONES: 19-8-973: "La Mañana": Integró la lista Nº 137 lema "Acción y Espíritu Veterinarios" de tendencia democrática, en las elecciones universitarias por la Facultad de Veterinaria.- 13-6-974: "El Popular": Profesor de Tecnología de los Productos de Pesca.- Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria. Escribe el artículo titulado "Desnutrición Protéica y Concentrados Proteicos de Pescado para uso Humano".-

MEMORANDUM 5578 del 23-8-977:

ANOTACIONES: 9-7-977: Según informe de Prensa Nº 168/77 p-3 de la fecha, en su carácter de docente de la Facultad de Veterinaria, participa en un curso postgrado para Médicos Veterinarios, organizado por dicha casa de estudios.

9-9-77: Se establece que dictó una conferencia en el Ateneo de Montevideo sobre la Alimentación del Anciano.-

6-10-977: Se establece que es el Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Veterinaria, donde se realizan los trabajos de la elaboración del complemento de alimenticio BPC a base de

...

13 MAYO 1980
1º Horor.

DEP. II PROCESADO

001/11

0466

pescado.-

Saluda a Usted atentamente.-

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ ES.MA.CO..-

CORONEL

JORGE E. FERNANDEZ

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

E.M.C.

C - 2

N.N.

DER. I PROCESADO

Copia No._____ de _____ Ejemplares

Página _____ de _____ Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 57 / 80

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 13 MAY 80

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMES (A) Nro. 185/980

ORIGEN: Información existente en esta Agencia

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION: Especificada en cada registro.

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. (DPTO. 1) - ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

TEXTO: Referente a la persona mencionada en el Pedido de Informaciones que se contesta, esta Agencia Informa:

REFERENTE A: BERTULO, Víctor Hugo

REGISTRAMOS: BERTULLO, Víctor

OCUP.: Fac. de Veterinaria.

PROF.: Doctor

28JUL78: "LISTA UNIVERSITARIA": Integró las Listas 172 y 173 de la Facultad de Veterinaria. Orden de Docente en las Elecciones Universitarias de 1973. LEMA: Asociación de docentes por Autonomía y Libertades. Tendencia: Frente Amplista.

REGISTRAMOS: BERTULLO, Víctor

PROF.: Doctor

22ENE79: "UNIVERSIDAD"- Div. Sumarios : Catedrático de la Facultad de Veterinaria. Notorio por su aparición televisiva en 1971 con los "Cien grandes del Frente Amplio". Su hija fue designada por el Decano de dicha Facultad para llevar la Bandera Uruguaya, en la inauguración de

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

7530 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nro. 57 / 80 -- E M I N T

la Plaza de la Nacionalidad, el 14DIC78.-

REGISTRAMOS: BERTULLO, Víctor H.

LFDN: Soriano - 58 años (en 1977)

PROF.: Profesor - Doctor

OCUP.: Facultad de Veterinaria.

Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras.

OTRAS ACTIVIDADES: Escribe en Semanario "EL SOL"

18SET75: "N-2 (MEMORANDUM)": Según Fuente consultada, éste es una persona que no esta bien conseptuada por incumplimiento de sus promesas.

Hace algunos años, estando en la Facultad de Agronomía recibió cuantiosas suma de dinero, por intermedio de la Ley 480de excedentes agrícolas, para sus trabajos, de los que en círculos científicos no se tienen conocimimiento que hayan tenido resultados positivos.

19JUL75: Con esta fecha eleva un Memorandum referente a las investigaciones ciéntificas, solicitando ayuda económica al COSENA.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DEP. I PROCESADO 33

RESERVADO

80 ta
14 SH

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
Departamento II (Inf)
M O N T E V I D E O
211000 - MAYO - 1980
H K - 1 1

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.317/BSM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en este Departamento II del E.M.E., contestando el P.I.(A) No.185/08/MAYO/980 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- T E X T O: -Referente a: -BERTULIO Victor Hugo.-

-Registramos: -BERTULIO Victor H..-

A)- Elecciones Universitarias 12-09-973, Candidato No.2 a la Asamblea del Claustro de la Facultad de Veterinaria como delegado de docentes (lista 137) Lema: "Acción y Espíritu Veterinarios".-

B)- Candidato No.9 a la Asamblea General del Claustro (listas 172 y 93) a la Asamblea del Claustro de Facultad de Veterinaria (lista 173) como delegado de docentes, Lema: "Asociación de Docentes por Autonomía y Libertades".-

C)- Por otra parte se debe destacar respecto al mencionado científico, lo siguiente:

1.- Fué creador del Instituto de Investigaciones Pesqueras.-

2.- Es uno de los últimos científicos que ha producido nuestro País.-

3.- Su personalidad científica es reconocida Internacionalmente en virtud de haber inventado el "BPC" (Concentrado Proteico de Pescado) reconocido y difundido en por lo menos dos Congresos Internacionales (uno en Europa y otro en BOSTON-EE.UU.), antes de ser aceptado en nuestro País y por otros trabajos científicos realizados por la referida persona.-
Este Concentrado Proteico se utiliza, entre otras finalidades, en los niños con retardo mental, con muy buenos resultados, así como también por deportistas.-

4.- El haber trabajado en este invento en condiciones muy precarias durante muchos años, lo que pone en evidencia su tenacidad y sus esfuerzos por imponer un adelanto científico en un momento (años anteriores a 1973) en que el desorden y la corrupción eran monedas corrientes en nuestro País.-

5.- Haber colaborado en forma desinteresada en el informe realizado por el ES.MA.CO. por el año 1973 y que luego diera lugar al Plan Pesquero Nacional que tan excelentes resultados está deparando a la economía del País.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-

Coronel.-

Mario J. Aguerrondo.-

VISTO EL 26 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

DEP. II PROCESADO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II

005

23 MAYO 1980 0466

PZ/op

B.a Nº 92001

B.A. No. 92001

Montevideo, 29 de Mayo de 1980.

Oficio No.5110/0/980.-

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

División de Ejército I – Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas – República O. del Uruguay

OBJETO: Contesta Ped. de Inf.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

=JMAR=

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes Nro. 185/28/MAYO/980, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes del ciudadano mencionado en el mismo.

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI. -

DEP. II PROCESADO J.J.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 11 JUN. 1980
... 1er Sub/Dtor
No de Identificacion 518

FUERZA AEREA.

COMANDO GENERAL.

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 9 de Mayo de 1980.-

I N F O R M E N° 11/80

ASUNTO: Referente Pedido de Informes N° 185/08/MAYO/980 del S.I.D.

DIFUSION: JEFE S.I.F.A. PARA: JEFE DPTO. I DEL S.I.D.

SE INFORMA: Que este Servicio no registra antecedentes negativos de la persona mencionada en el Pedido de Informes de referencia.

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA JEFE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

DEP. II PROCESADO

13/II/980

9351

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3

ANTECEDE... Fs 1- Ped/Inf. No. 185

MEMORANDUM Nro. 3456/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No. 185/980 del Servicio de Información de Defensa.

DESTINO: D-1 de la DNII.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

VERIFICAR SI ES EL MISMO

1) REFERENTE A: BERTULO Victor Hugo

REGISTRAMOS: BERTULLO Victo H.

OCUPACION: Profesor.-Médico Veterinario.-Profesor de la Facultad de Veterinaria.-

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: 19/8/73: "La Mañana", candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, integrando la lista No. 137, lema: "Acción y Espíritu Veterinarios", de tendencia democrática.-8/X/974: Diario "El Popular" del 13/6/970: Profesor de Tecnología de los productos de la Pesca.-Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria.-Escribe el artículo titulado: "Desnutrición Proteica y Concentrados Proteicos de Pescado para uso Humano".-11/7/77: En su carácter de docente de la Facultad de Veterinaria, participa en un curso post-grado para médicos veterinarios, organizado por dicha Casa de Estudios.-9/9/77: Se establece que dictó una conferencia en el Ateneo de Montevideo sobre LA ALIMENTACION DEL ANCIANO.-6/10/77: Se establece que es el Director del Instituto de Investigación de la Fac. de Veterinaria donde se realizan los trabajos de la elaboración del complemento alimenticio BPC a base de pescado.-8/9/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-16/7/79: Según el diario "La Mañana" del 7/7/79, se establece que el titular falleció el 6/7/979.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Mayo 19 de 1980.-

DEP. 3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

008

0466

ANTECEDE N° Fs. 2- Memor. 3456.

SERIE

f.3

DILIGENCIADO Nº 1202/980-hlc.-

Montevideo,mayo 23 de 1980 .--

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO Nº

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum Nº 3456/980 adjunto a fs. Nº 2,se informan las anotaciones de la persona Víctor H. BERTULLO.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."/eup.

Montevideo, 27 MAYO 1980

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. DNII

DEP. I
PROCESADO
23

DILIGENCIADO Nº 1202/980-hlc.-

Montevideo,mayo 23 de 1980 .--

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum Nº 3456/980 adjunto a fs. Nº 2,se informan las anotaciones de la persona Víctor H. BERTULLO.-

Saluda a usted atentamente.-

DEP. II PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 18 de Junio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I :

Tte.2º (Rva) Rubén Iglesias, actualmente prestando Servicios en el Departamento a su cargo y dando cumplimiento a su orden verbal cumpleme informarle a usted que consultado el Dr. Gustavo Cristi sobre que opinión le merecía el fallecido Dr. Víctor Hugo Bertullo manifestó:

- Que no le merecía confianza, tal es así que nunca lo puso en ninguna comisión en la Facultad de Veterinaria.
- Que lo define como un individuo ambiguo, como en una nebulosa, que no daba a conocer fielmente su ideología.
- Que a su juicio, se formó opinión mas acabada cuando lo vio en un programa de televisión organizado por el Frente Amplio, en el cual se criticaba la Intervención de la Universidad.
- Que no era colaborador eficaz de la línea emprendida por el Gobierno, dejando entrever su tendencia izquierdista.
- Que de carácter egocéntrico no participaba a nadie de sus investigaciones y cuando fue la oportunidad de que la Facultad de Veterinaria tuviera intervención en la fabricación del B.P.C. se negó a ello, dando su apoyo a una firma particular que es la que actualmente lo elabora.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 OCT. 1980
Pasa a INTERIOR
No. de Orden 0466

Saluda a usted atentamente

Tte.2º(Rva.) [firma]

Rúben Iglesias

Montevideo, 20 de Junio de 1980.-

SEÑOR 1er.SUB-DIRECTOR DEL S.I.D.:

Cumpleme elevar a usted el informe producido por el Sr.Tte.2º(Rva) Rúben Iglesias, referente a una entrevista mantenida con el Dr.Gustavo Cristi y la opinión de dicho profesional sobre el Dr. Víctor Hugo Bertullo.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Departamento I

Mayor [firma]

Carlos Fernandez

DEP. I PROCESADO

011 / 11

0466

SOLICITADA

El que suscribe, Agustín Sosa, Cédula de Identidad 11061, domiciliado en la ciudad de Treinta y Tres, hace constar que: No pertenece, ni perteneció nunca, a ningún movimiento o partido político de izquierda, reafirmando su adhesión al actu[illegible] sistema democrático.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible]
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0467

DEP. I
PROCESADO

EL PAIS
06 MAYO 1980 PAG. 5

001/1

0467

REMITIDO A LA OPINION PUBLICA

Sunilda Maris González Tabeira hace saber públicamente que: en razón de que en las listas 9988 y 190 aparece el nombre de Mary González, el mismo no le corresponde, que no autorizó la inclusión de su nombre en las mencionadas listas, que no participó en ninguna actividad gremial o proselitista y declara que no pertenece a dicha agrupación política.

DPTO. I
18-5-83
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
10 OCT. 1980
Fecha de ...
Pase a Biografía
0468 3
No. de orden

0468.

EL PAIS
10 MAYO 1980 PAG. 33

001/1

9/6
47

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
011130 OCT 1980
L T 1 7 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 640/ Œ/980 01

I.- **EVALUACION:** A - 1

II.- **RESPONDE A:** Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- **T E X T O:**

Las actividades de los reclusos "puntistas" continúan incrementándose en lo que tiene que ver con la emisión de directivas a los familiares que los visitan. Entre las últimas, se pueden mencionar, la realización de dnuncias sobre los siguientes puntos:

- El plan de matanzas estaría entrando en sus últimas etapas.
- Todos los Sdos. del Celdario, están armados con garrotes, con los que agreden a los presos.
- Los hermanos BERNATTI, tienen libertad para transitar por todo el penal y cuentan con elementos tales como hachas, hierros, cuchillos, etc.

Algunos reclusos están manifestando a sus familiares que si en las elecciones de EE.UU. es reelecto JAMES CARTER, antes de fin de año todos los presos estarán en libertad.

DEP. II PROCESADO TT

IV.- **DISTRIBUCION**

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 02	Para conocimiento

V.- **ACCION TOMADA:** Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO. ltt

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 OCT. 1980
Salida
Pasa a 1ª SID -
No de Identificacion 9298

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0469

0469

SECRETO

Copia No. 2
EMR.No.1.-
Div.Informaciones.-
011210oct.980.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.55/DI/980-

I.- EVALUACION: A-1.-
II.- RESPONDE A: Información obtenida en el Establecimiento.-
III.- T E X T O : Se adjunta relación de reclusos del Movimiento denominado "Puntistas", personas que los visitan en el Establecimiento y direcciones de las mismas.-
IV.- DISTRIBUCION:

Original.....Cte.DE.II.-
Copia No.1....S.I.F.A.-.-
" No.2....O C O A.-
" No.3....Brig.Seg.Terrestre.-
" No.4.... D N I I.-
" No.5.... S I D.-
" No.6....Archivo Div.Inf.del E.M.R.No.1.-

El Director del E.M.R.No.1.-
Coronel
Luis L.Serna.-

EST. MILITAR DE RECLUSION No. 1 DIRECTOR R.O.U.

TT. PROCESO HASTA ALFREDO ... CELNY ... primarios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pase a Interior
No. de Orden 0470

8/5/87

07 OCT. 1980
1ª SID
9286
de Identificación

SECRETO

001/9

0470

-RELACION DE INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DENOMINADO"PUNTISTAS"ESPECIFICANDO PERSONAS QUE LO VISITAN Y DOMICILIOS DE LOS MISMOS:

No.	Nombres:	Nombre del Familiar:	Domicilio:
027.-	Daniel Guinovart	-Pedro Guinovart(padre)	Av.Artigas 511-Colonia.-
		Berna Tonelli(madre)	" "
028.-	Pedro de León.-	-Mirta Aycaguer(madre)	Lavalleja 936-Durazno.-
		-Luis de León(hermano)	" "
		-Ana de León(hermana)	" "
		-Carmen de León(hermana)	Bvar.España 2458-Mvdeo.-
032.-	Julio Cesar Bozzano	-Ma.Clara Inciarte(esposa)	Ibiray 986-Durazno.-
036.-	Ariel Poloni	-Máximo Poloni(padre)	Agraciada 1229-Dolores.-
		-María Gruler(esposa)	M.Herrera y Obes s/n-Florida.-
		-Leonel Poloni(hermano)	Agraciada 1285(Dolores.-
		-Ariel Poloni(hijo)	M.Herrera y Obes s/n-Florida
038.-	Ruben Rojas	-Sixto Rojas(padre)	Solís 1003-Durazno.-
		-Blanca Rojas(hermana)	Magariños Cervantes 1922Mvdeo.
		-Sixto Rojas(hermano)	" "
		-Albino Aquino(cuñado)	" "
		-Ariel Rojas(hermano)	Brasil.-
		-Elina Rosano(madrastra)	Solis 1003-Durazno.-
046.-	Néstor Peralta	-Luis Peralta(hermano)	Spencer 4501-Mvdeo.-
		-Maria Peralta(hermana)	M.C.Martinez 1959-Mvdeo.-
		-Teresa Peralta(hermana)	" "
		-Obdulia Peralta(hermana)	Rivera Indarte 4092-Mvdeo.-
		-Patricia Fagián(sobrina)	M.C.Martinez 1959-Mvdeo.-
		-Eloy Peralta(hermano)	San Salvador 2108-Ap.4-Mvdeo.
		-Román Peralta(hermano)	Yaguarón 1201-Mvdeo.-
047.-	Conrado Gyurkovits	-Angel Gyurcovits(padre)	Solis y P.de los Argentinos Carmelo.-
		-Ester Herbón(madre)	" "
		-Pablo Gyurkovist(hermano)	" "
		-Ana Gyurkovist(hermana)	" "
		-Susana Gyurkovist(hermana	-San Martín 522-Bs.As.-
		-Miriam Abella(cuñada)	Senaké 46-Juan Lacaze.-
		-Tomas Cedres(cuñado)	" "
073-	Nicolas Estevez	-María Fernandez(madre)	-Ituzaingó 1137-Paysandú.-
		-Raúl Estevez(hermano)	-Industria 360-Guichón.-
		-María Estevez(hermana)	-Ituzaingó 1137-Paysandu.-
		-Marta Guidaldi(suegra)	-Leandro Gomez 578-Paysandú.-
074.-	Eduardo León Duter	-Oscar León(hermano)	-18 de julio 1411-F.Bentos.-
		-Tomasa Duter(madre)	-" "
		-Nelida Moloney(cuñada)	-" "
088.-	Sergio Cortoletti	-Fausto Cortoletti(padre)	-Tahim 889-Mvdeo.-
		-Elda de León(madre)	-" "
		-Ma.Cortoletti(hermana)	-Finocheto y Spiro-Bs.As.-
099.-	Elbio Lungo	-Isabel Cuitiño(madre)	-Molinos de Raffo 386-Mvdeo.
		-Dora Lungo(hermana)	-Constancia 423-Paysandú
		-Juan Lungo(hermano)	-Emancipación 3924-Mvdeo.-
214.-	Hector Degiovanangelo	-Maria Lozcano(esposa)	-Brenda 5833-Mvdeo.-
		-Alberto(hermano)	-Polonia 3268-Mvdeo.-
		-Américo(padre)	-Duvinoso Terra 1387-Mvdeo.-
098.-	Gustavo Larrosa	-Luis Larrosa(padre)	-Joanicó 3568-Mvdeo.-
		-Rosa Bequio(madre)	-" "
		-Lidia Peña(esposa)	-" "
		-Alba Peña(cuñada)	-Porongos 2171-Mvdeo.-
		-María Ribero(suegra)	-Porongos 2171-Mvdeo.-
102.-	Walter Medvedeo	-Nicolás Medvedeo(padre)	-18 de julio 2045 A.503-Mvdeo
		-Electra Lema(madre)	-" "
		-Alvaro Medvedo(hermano)	-" " Mvdeo
		-Ramona Gombetta(esposa)	-Alfredo Baldomir 2421-A.108
108.-	José Possamay	-Juan José Possamay(padre)	-Tomás Gomez 3841-Mvdeo.-
		-Onelia Claro(madre)	-" "

..//

Hoja No.1.-

002(A) 002(B) 0470

DPTO. I PROC. AD

No:	Nombres:	Nombre del familiar:		Domicilio:
127.-	Juan Ricardo Estevez	-Alicia Estevez	(madre)	-Br.España 2590 Bis-Mvdeo.-
		-Máxima Estevez	(Tía)	-Canelones 2125 Ap.3-Mvdeo.-
		-Estela Schenck	(Concb)	-Br.España 2590 Bis-Mvdeo.-
161.-	Julio A.Cazot	-Blanca Baubeta	(madre)	-Missouri 1631-Mvdeo.-
		-Javier	(hno)	" "
		-Jorge	(")	" "
		-Elida	(hna)	" "
		-Olga Cazot	(tía)	-Siracusa 2248 bis-Mvdeo.-
		-Alba Cazot	(tía)	-Missourí 1579-Mvdeo.-
173.-	Miguel Angel Olivera	-Irma Rodriguez	(madre)	-Guayabos 1614-Mvdeo.-
		-Heriberto García	(Pad)	-" "
		-Beatriz Donieto	(Suegra)	Gral.Urquiza 2960 Ap.6-Mvdeo.
17[illegible].-	Rolando Germán Cabral	-Irma May	(esposa)	Jackson 1273 Ap.5.Mvdeo.-
		-Betariz	(hna)	Misiones 140(Salto).-
		-Sergio	(hno)	J.Cibils 2785-Mvdeo.-
		-Aída	(hna)	Pte.Berro 2511-Mvdeo.-
		-Elosisa	(hna)	" "
179.-	Alcidio Barboza Campos	-Elida Campos	(madre)	Artigas 691-Salto.-
		-Marcela Barboza	(hna)	Duvinoso Terra 1030-Mvdeo.-
		-María Barboza	(tía)	Leyenda patria 2980 Pl.Mvdeo.
181.-	Batlle Oxamdabarat	-Julio	(hno)	Miguelete 2428-Mvdeo.-
		-Estela	(hija)	Cuñapirú 2167-Mvdeo.-
		-Jaime Cuyó	(Yerno)	" "
182.-	Eolo Spann Man	-Angela Man	(madre)	Bompland 611 Ap.5-Mvdeo.
		-Naomí Spann	(hna)	" "
		-Teresa Fagundez	(esposa)	Charrúa 95-Salto.-
		-Sonia Spann	(hna)	Paraguay 770-Salto.-
		-Ma.J.Spann	(sobrina)	Colonia 2126 Ap.106-Mvdeo.-
195.-	Anibal Sampallo	-Nery Sampallo	(hno)	Carreras y Buan-Pdú.-
		-Ma.Quinteros	(esposa)	Verocay 1154-Pdú.-
		-Selva	(hija)	" "
	(LIBERADO)	-Tabaré	(hijo)	" "
197.-	Hugo Carlos Cossio	-Alicia Prats	(madre)	33 Orientales 1029-Pdú.-
		-Hugo Cosio	(padre)	" "
	(LIBERADO)	-Alicia	(hna)	" "
203.-	Bolivar Escudero	-Bolivar	(padre)	Miguel del Corro 1448 Ap.301
		-Clotilde Larrosa	(madre)	" " Mvdeo.
263.-	Adolfo Alessio Ruiz	-Graciela Guisolfo	(esposa)	Oribe 1435-Mvdeo.-
270.-	Augusto Kenedy	-Fca.Arbiza	(madre)	España 1416-F.Bentos.-
		-Raúl	(hno)	Anglo 810-R.Negro.-
		-Hilda	(hna)	España 1416-F.Bentos.-
280.-	José Milán	-Rosa Ramos	(esposa)	Cubo del Norte 3734-Mvdeo.
		-Alicia Milán	(hija)	" "
		-José	(hijo)	" "
		Eduardo	(hijo)	Bvar.Artigas 1037 Ap.7-Mvdeo.
288.-	Carlos Mendez Alvez	-Pablo Mendez	(hno)	Gral.Artigas 392-Tbó.-
		-Paulina Alvez	(tía)	Cap.Tula 4679-Mvdeo.-
367.-	Luis Fernando González	-Luis González	(padre)	Cardozo 330-Florida.-
		-Ilda Raymondo	(madre)	" "
		-Enrique	(hno)	Martín García 2143-Mvdeo.
		-Mónica	(hna)	Freire 202-Florida.-
		-Susana	(hna)	Cardozo 338-Florida.-
436.-	Juan José Cruz García	-Rosa Almada	(esposa)	Charrúa 2255 Ap.101-Mvdeo.
		-Sandra Cruz	(hija)	" "
		-Fernando	(hijo)	" "
439.-	Raúl Eloy Duarte	-Delia Sierra	(madre)	Paso de los toros.-
		-Teresa Duarte	(hna)	Agraciada y Lozano-Mvdeo.-
		-Nancy	(hna)	Amechino 4013 Mvdeo.-
		-Iris	(hna)	" "
		-Norma	(hna)	Gral.French 2211-Mvdeo.-

DPTO. I PROC. (AD)

003(A) 0470

Hoja No.2.-

PROC. (AD) 003(B) 0470 -

///...

Nº.	Nombres:	Nombre del familiar:	Domicilio:
439.-	Raul Eloy Duarte.	-Nelly García(Esposa)	-Ferrari Nº.1360.Mdeo.-
441.-	Alejandrino Castro Lopez	-Nelida Lopez(Madre)	Gral Flores 315(Tacuarembó)
		-María Aurora(Hna)	-Pedro Bustamante 1115(Mdeo)
		-María. (Hna)	-Dr.Abdo.231.(Tacuarembó)
		-Inés- (Hija)	-Gral Flores 315(Tcbó)
		-Ana- (hija)	-Gral Flores 315(Tcbó)
		-María Elisa (hija)	-Rivera 2669.A/4.(Mdeo)
		-Nelida- (hna)	- Ricaldoni 1728.(Mdeo).
456.-	Juan Carlos Serna Medeiros	-Héctor. (hno)	-Chamberlain 4756.(Mdeo)
		-Iris.- (hna)	-Charrúa 1880.Ap.8.(Mdeo)
		-Gilberto- (hno)	-Chamberlain 4756.(Mdeo)
		-Marcos. (hno)	-4ta.Secc.Treinta y Tres.-
		-Elida. (hna)	-Riachuelo 182.Bis.Ap.1(Mdeo)
		-Mª.Alidia.(hna)	-Uruguay 959.Ap.402.Piso.4(Mdeo)
		-Mª.Susana.(hna)	-Central 4665.Mdeo.
		-Miguel. (hno)	-Fynn 5280.Mdeo.
		-Mª.del Rosario.(hna)	Riachuelo 182 bis.A/1.(Mde
558.-	Servando Arbelo Gatti.-	-Nery Ramón(hno)	-Canelones y Varela(Paysandú)
560.-	Duncan Niño Sicardi.-	-Blanca Vazquez(esposa)	Pozzolo Nº.3845(Mdeo)
		-Gabriel- (hijo)	" " " " " "
		-Alberto- (hijo)	" " " " " "
		-Marlene Dominguez(Sobrina)	Comandiyú 3510(Mdeo)
563.-	Mauricio Cruz Ruíz.Diaz.-	-Salomé Nieves(Concubina)	33 Orientales 538(Pydú
		-Santos (Padre)	Bolivar 771(Pydú)
		-Josefa. (madre)	" " " "
		-Argentina (hna)	Guaraní 1287.(Mdeo)
		-Silvano (hno)	Gran Bretaña 1329(Mdeo)
		-Mª.Prudencia.(hna)	Lucas Piriz 723(Pydú)
		-Santa Bernardina(hna)	Ayacucho 780(Pydú)

004(A) 0470

Nº.	Nombres:	Nombre del familiar:	Domicilio:
577.-	Demetrio Staurinakis	-María Mayrides(madre)	S.Lafone 1781.(Mdeo)
		-Hector (hijo)	.Chile 4173(Mdeo)
		-Beatriz Lourdes(hija)	" " " " " "
635.-	Luis María Piedracueva.	-Carlos. (padre)	Limburgo 1537.(Mdeo)
		-Ana María (Madre)	" " " " " "
		-Carlos.- (hno)	Calle 8 Nº.2322.-
636.-	Nestor Justo Arbono Martinez.	-Nestor (padre)	Cno.Casavalle 3360.(Mdeo
		-Ema (madre)	" " " " " "
644.-	José Antonio Bogliolo Brum.	-Antonio. (padre)	Malvín 3567.Mdeo.-
		-Pedro (primo)	Rifleros 4323 Ap/1(Mdeo)
		-Haidée (tía)	Galvani 4655(Mdeo)
		-José (tío)	" " " " " " "
702.-	Ricardo Vidart Narancio	-Jorge Luis (padre)	Ejido 1217 Ap/28(Mdeo)
		-María (madre)	" " " " " " " "
704.-	Samuel Blixen García.-	-Ana María) (madre)	García Cortinas 2484(Md
		-Juan Huidobro(padrestro)	" " " " " "
		-Jimena (hija)	" " " " " "
		-Elfa García (tía)	Bompland 561.Ap/1(Mdeo)
714.-	Eduardo Lopez Sanday	-Graciela Sosa(esposa)	Marindia Dpto.Canelon
		-Elvira Duarte(amiga)	K.39½ " " " "
758.-	Raul Martinez Machado.-	-Raul Martinez(padre)	Shangrilá.
		-Victoria Machado(madre)	S.Luis y R.Arg.(Sha
		-Ana cristina (hna)	" " " " " " " "
		-Victor (hna)	" " " " " " " "
		-Artemia Texeira(esposa)	" " " " " " " "
		-Elba Davila.- (cuñada)	Celiar 3108(Mdeo)

hoja Nº.3.-

DPTO. I PROC.

004(B) 0470

///...

Nº. Nombres:	Nombre del Familiar:	Domicilio.-
767.-Tito Pereira.-	-Anacleta Ledezma-	(Madre)Cibils 4723(Cerro)
	-Milka Boerr-	(Sobrina)Gauchos 4059(Montevideo)
772.-Miguel Benitez Segovia	-María Segovia-	(madre)José P. Nogueira 880(Durazno)
	-Araceli Necasek	(Novia)Mercedes1639 Mdeo.
789.-Luis Bernier Ferrero.	-Paul Bernier	(Padre)Maldonado 2281.(Mdeo)
	-Nelly Ferrero.	(Madre)" " " " " "
	-Virginia Bernier	(Hna) " " " " " "
	-Elena Bernier	(Hna) " " " " " "
802.-Juan Romano Mori.-	-Ana Mori.-	(Madre)Atanasildo Suarez 240(Mdeo)
	-Fernando Romano.	(Hno) Gabriel Otero 6308(Mdeo)
	-Gladys Oyamboru.	(Esposa)Martín García 1876(Mdeo)
	-María Fernandez.	(Suegra)Guadalupe 1927(Mdeo)
81-Donato Marrero.-	-Manuel Marrero.	(Padre)Lorenzo Carnelli 156(Tcbó)
	-Irma Avero.	(Madre)" " " " " " " "
	-Manuel Marrero.	(Hno)Hervidero 2811.Ap/20.(Mdeo)
	-MªDel Carmen Beramendi	(Esposa)Luis A.Herrera 4985(Mde
822.-Carlos Gropp Carbajal	-Laura Carbajal	(Madre)Miguel Barreiro 3157(Mdeo)
	-Ricardo Gropp.	(Hno)Av.Meritxell 9/Principado Andorr
	-Ana Maria Scarlatto	(Esposa)Aconcagua 4985(Mdeo).
824.-Américo Mendes Segovia.	-Alba Segovia	(Madre)Gobernador del Pino 2925(Mdeo)
	-Carlos Mndez.	(Hno) " " " " " " " "
	-Justa Mendez.	(Tía)Nueva Palmira 2082(Mdeo)
839.-Oribe Peralta Arrabite.	-Lavalleja Peralta	(Hno)Euclides Solai(Mdeo)
	-Berta Peralta.	(Hna)Sauce de Olimar 5ta.Secc.T y Tr
	-Teresa Peralta.	(Hna)" " " " " " " " " "
	-Ines Peralta.	(Hna)Panela 3484(Mdeo)
	-Lidia Salomon	(Concubina)Heraclio Fajardo 3359(Mde
848.-Rudemar Carbajal Monroy	-María Monroy	(Madre)Añasco 281(Bs.As.Rep.Argentir
	-Graciela Carbajal	(Hna)Pedro 1º.806(Bs.As.)
	-Victor Carbajal.	(Hno)Añasco 281.Bs.As.
	-Jorge Santos.	(Cuñado)20 Mts 2865.(Mdeo)
891.-Gastón Couchet Inzaurralde	-Luis Couchet.	(Padre)Balneario "El Pinar"
	-Diosma	(Madre)" " " "
	-Pablo Couchet	(Hno) " " " "
	-Andrés Couchet	(Hno)Ramón Marquez 2856(Mdeo)
938.-Walter De Leon Ordi.	-Blanca Ordi	(Madre)Benito Riqué 308(La Teja)
	-María Suaznabar	(Amiga)" " " " " " "
973.-Washington Guinovart.-	-Pedro Guinovart.	(Padre)Avda.Artigas. 511(Colonia)
	-Derna Tonelli.	(Madre)" " " " " " " "
1017.-Orlando Pereira.-	-Orlando Pereira.	(Padre)Mendez Nuñez 2786.
	-Ana Malanotti.	(Madre)" " " " " "
	-Elena Joos,	(Suegra)Sarmiento 2265.-
1019.-Jorge Becca Tesa.	-Rosa Tesa.	(Madre)Osvaldo Cruz 5039.Ap.1(Mdeo)
	-Beatriz Becca.	(Hna) " " " " " " " " " "
	-Sebene Seregni.	(Suegra)Durazno 2033(Mdeo)
	-Ruben Bentancor.	(suegro)" " " " " "
1138.-Claudio Carbajal.-	-Gabriel Carbajal.	(Hno)Millan y Lecoq Bloc.II.A/205.-
	-Claudio Carbajal.	(Padre)Ituzaingó S/N.Rosario.-
	-Ema Laport.	(Madre)" " " " "
	-Gustavo Carbajal.	(Hno) " " " " " "
1139.-Hugo Blanco Gonzalez.	-Julio Blanco.	(Hno)Agronomía (Paysandú
	-Inéz Olaizola.	(Amiga)Mercedes 1428.A/21.
	-Blanca Gonzalez.	(Madre)Ombúes de Lavalle.-

Nº.Nombres:	Nombre del familiar	Domicilio.
...////		
1140.-Juan Seade Fournier.	-Lucía Fournier(Madre)	Centenario 2910-A/101.
	-Carolina Seade(Hna)	Guaná 2229-A/4.-
1143.-Felix Moreira Queijo.	-Irene Queijo (Madre)	1º de Marzo 4285(Mdeo)
	-Susana Moreira(Hna)	" " " " " " " "
	-Clara Zanelli (Tía)	Ofl.1º.9286.(Mdeo)
	-Estela Jaluff (Novia)	Gral Flores 5232 Bis.(Mdeo)
1149.-Julio Yafza Reboledo.-	-Nelly Reboledo(Madre)	Agustin Abreu 2324(Mdeo)
	-Juana Reboledo(Tía)	" " " " " " "
	-Marina Noble (Abuela)	" " " " " " " "
1154.-Holmes Figueroa Landa.	-Policarpio Figueroa(Padre)	Cerrito 1435.-
	-Lira Landa (Madre)	" " " ".-
1220.-Carlos Gutierrez.	-Nilda Gutierrez (Madre)	Rambla Costanera.-
	-Marta Nicola (Esposa)	Diego Lamas 327(Salto)
126?.-Alejandro Fernandez Lueiro	-Ilvia Lueiro. (Madre)	Paysandú 1778.A/1(Mdeo)
	-José Daniel Fernandez(Hno)	" " " " " " "
	-Lucía Montano. (Amiga	Cnel.Raíz 1206.Mdeo.
1287.-Eduardo Piñeiro Leis	-Hector Piñeiro. (Padre)	E.Legrand.5117.
	-Amelia Leis. (Madre)	" " " "
	-Ma.Del Rosario. (Hna)	Av.Italia 3499.A/105.-
	-Hector Rosini. (Tío)	Felipe Cardozo. 1734.
1292.-Carlos Alcoba López.-	-Alicia García (Esposa)	Av.Chacao A/11.Caracas.
	-René Lopez. (Madre)	Manzana 25 Solar 27.Libertad
	-Máxima Cabrera. (Tía)	Edinson 4419(Mdeo)
	-María Correa. (Suegra)	Lauro Muller 1888(Mdeo)
1294.-Rodolfo Sarniguet Carlucio	-Rodolfo Sarniguet(Padre)	Av.Italia 2994.4to.piso.
	-Dominga Carlucio.(Madre)	" " " " " " " " "
	-Jorge Sarniguet (Hno)	A.Gallinal 1760(Mdeo)
	-Blanca Sarniquet.(Tía)	Hernani 1647.A/002.-
	-Norma Gine. (Cuñada)	Queguay S/N. Canelones.-
1326.-Milton Ramirez Romero.-	-Dionisio Ramirez.(Padre)	Mariano Soler 3679-(Mdeo)
	-Lucía Rosas. (Abuela)	" " " " " " " "
	-Ma.Lamas de Romero(Abuela)	" " " " " " " "
1370.-Ademar Alvez Geres.-	-María Geres (Madre)	Cerro Largo y Nº.1(B.Unión)
	-Marta B.Díaz. (Amiga)	Zapicán 2745(Mdeo)
1453.-Jesús Bato Irureta.	-Mariana Irureta. (Madre)	Carmen 294-Carmelo
	-Ada Battó. (Hna)	Roosevelt 238-Carmelo
	-Guillermo Gonzalez(Cuñado).	" " " " "
1483.-Luis Ardisono Guzzeti.	-Luis Antonio (Padre)	Rep.Argentina 1635.Mdeo.
	-Yolanda Guzzeti. (Madre)	" " " " " " "
	-Graciela Yoland. (Hna)	Villa Elisa 50/E.16 y 7.
	-María Penino. (Suegra)	Juan Paullier.969 A/101.-
1554.-Julio Frejeiro Correa.	-Julio Enrique (Padre)	Arribeños 4582(Villa España)
	-Mercedes Correa. (Madre)	" " " " " " " " " "
	-María del Huerto.(Hna)	" " " " " " " " "
	-Edith. (Hna)	" " " " " " " " "
	-Stela Gonzalez (Esposa)	Sebastopol 5721(Mdeo)
	-Elia Gonzalez. (Cuñada)	" " " " " "
	-Angela. (Hna)	Arribeños 4582.-
1570.-Daría Arizaga Coullet.	-Hector Vicente (Padre)	Garzon 1328.-
	-Elisa Coullet (Madre)	" " " "
	-Adriana Arizaga. (Hna)	" " " "
	-Hector. (Hno)	" " " "
1572.-Alfredo Gomez Celay.	-Alfredo. (Padre)	Rocha 2739.-
	-Esther Celay (Madre)	" " " "
	-Olga. (Hna)	" " " "
	-Adela Gómez (Tía)	E.Martinez 1841(Mdeo)

DPTO. I PROC. (A)

006(A) 0470

...///

DPTO. I Proc. (A) 006(B) 0470

..///

Nº. Nombres:	Nombre del Familiar:		Domicilio.-
596.-Raul Alejandro Pitaluga	+Elsa Ortíz	(Madre)	Manuel Pagola 3074(Mdeo)
	+Celiar Ortíz.	(Tío)	Gilbert 2826(Mdeo)
	+Alejandro Ortíz	(Hno)	J.L.Rodó 233(Canelones)
	+Adelaida Ortíz.	(Hna)	" " " " " " " "
612.-Luis Elbio Pizarro	+Napoleón Tarcicio	(Padre)	R.1.Km.51.200(Libertad)
	+Luisa Rodriguez	(Madre)	" " " " " " " "
	+Napoleón	(Hno)	J.L.Terra 3552.Mdeo)
615.-Oder Davis Cardozo	+Fermín Basilio	(Tutor)	Lavalleja 1158(Fray Bentos)
623.-Juan Quiñones Solari	+Juan Carlos.	(Padre)	José Leguisamón 3606.
	+María Solari.	(Madre)	" " " " " "
	+Marta	(Hna)	Raffo 770.
	+Cristina	(Hna)	Canstatt 3070 Mdeo.
	+Susana	(Hna)	Juan Cabal 2711(Mdeo)
	+María	(Hna)	José Leguisamón 3606.
	-Carlos	(Hno)	" " " " " "
1627.-Hector Alaníz Gonzalez.	-Basilio	(Padre)	F.Otorgués 1109.-
	-María Gonzalez	(Madre)	" " " " "
	-María	(Hna)	Bvar.Artigas 3574 Ap.1.Mdeo)
	-Susana	(Hna)	Avelino Lerena 1142.
	-Wilton Melasky	(Cuñado)	" " " " " "
1655.-Julio Etchechury Moreira.	-Basilicio	(Padre)	Km.26.Cno.Maldonado
	-Eloisa	(Madre)	" " " " "
	-Piedad	(Hna)	" " " " "
	-María Del Carmen	(Bentancur(Esposa)	Of.2 3355(Mdeo)
1656.-Victoriano Taramasco.	-Rosa Farías	(Madre)	18 de Mayo y Bayarres(L.Piedra
	-Blanca	(Hna)	Torres García S/N(L.Piedras)
	-Margaret	(Hna)	Rep.Argentina.
1669.-Carlos Guimaraens González	-Carlos	(Padre)	H.Irigoyen 1613(Mdeo)
	-Iracelia	(Madre)	" " " " " " "
	-Walter	(Hno)	Arrospide 5330.Mdeo
	-Elena	(Hna)	Veracierto 1613.Mdeo.
1683.-Hernando Mayans Eguiguren	-Francisco	(Padre)	Rio Negro 1080.Ap.4.-
	-Beatríz	(Madre)	Emilio La Marca 4289.-
1780.-Manuel Silva Feijoo	-María Feijoó	(madre)	Comercio 2659.(Mdeo)
	-María Teresa	(Hna)	" " " " " "
	-María Latuf.	(Esposa)	Ester de Cáceres 5661(Mdeo)
	-Adolfo Feijoó	(tío)	Avda.Ricaldoni 2860.Ap.201.
1857.-Carlos Cal Pitatore.	-Hermógenes	(Padre)	José Llupes 4535 Ap.3
	-Sara	(Madre)	" " " " " " " "
	-Carmen.	(Hna)	" " " " " " " "
	-Alba.	(Hna)	Canelones 2233 Ap.4.-
	-María Chacón	(Suegra)	Mariano Soler 3323.-
1892.-Daniel Bidart Vasco.	-Santa María	(Hna)	Agraciada y Gral Flores Rosario
	-Idolmar	(Hno)	Aparicio Saravia S/N(Colonia)
	-Magdalona	(Hna)	BoMenendes(Colonia)
	-Teresita Morales	(Esposa)	25 de agosto C/Medina(Rrio
1924.-Victor Tórtora Pieriton.	-Graciela	(Hna)	E.E.U.U.-
	-Gladys Sobrero	(Esposa)	Rca Dominicana 2938.A/1(Mdeo)
2301.-Ademar Arballo Santos.-	-María Elizabet	(Hija)	Carlos Croker 2866(Mdeo)
	-Carmen	(Hija)	Avelino Miranda 2673 Ap.5.-
	-Ruth Bevilacqua	(Hijastra)	" " " " " " "
2326.-Daniel Luis Saute Churrut	-Domingo	(Padre)	Barros Arana 5209.Mdeo)
	-Celina	(Madre)	" " " " " " " "
	Gustavo	(Hno)	" " " " " " " "
	-Rosa Villar	(Abuela)	" " " " " " " "

DPTO. I PROC. AD

007(A) 0470

Hoja Nº.6.- ...///

DPTO. I PROC. AD 27/28/4/83

007(B) 0470

Nº. Nombres:	Nombre del Familiar:	Domicilio.-
2634.-Benjasmin Perez Perez.-	-Benjasmín (Padre)	Cagancha 2314.Mdeo.
	-Aurelia. (Madre)	" " " " " "
	-Ana María (Hna)	" " " " " "
2649.-Hugo Etchenique Giusiano.	-Blanca Giusiano(Madre)	Vicente P.Garcia 358(Colo
1844.-Jorge Voituret Pasos.	-Teresa Gomez (Esposa)	Dalmiro Costa 4626.
	-Rosa Pasos (Madre)	Legrand 5000
	-Roberto. (Padre)	" " " "
	-Carlos (Hno)	" " " "
	-Enrique (Hno)	" " " "
	-Ana María (Hna)	Luís De"La"Tõrre 923(Pocitos
237.-Mario Alberto Teti Izquierdo	-Mario Teti (Padre)	Colonia 2095.A/102.-
	-Ana Herneder. (Esposa)	Lima 1708(Mdeo)
	-Iberica González(Suegra)	" " " "
400.-Rogelio Cardozo.	-Mariza (Hna)	Bº.Delge.J.Herrera y Obes(Artigas)
	-Oscar (Hna)	Colonia Palma(Artigas)
	-Ramón (Hno)	Avda Apolón(Artigas)
	-Mª Del Carmen Vita(Madre Adoptiva)	L.A.Herrera 882
	-Ana María- (Hna)	L.A.Herrera 882 Paysandú.
1775.-Dionisio Curbelo Benites.	-Ariel Poloni (Amigo)	Manuel Herrera y Obes(Flor
	-Hernan Poloni (Amigo)	" " " " " " " "d
1293.-Miguel Mariño Plá	-Gladiz Plá (Madre)	P.Zufriategui 352.T.y.Tres
	-Alexis (Hno)	" " " " " " " " "
	-Vicente (Tío)	Jaen 3681 Mdeo
	Iber Rosales (Cuñado)	P.Zufriategui 306.T.y.Tre.
1459.-Julio Gavilán Vidal.	-Clara Soubelet(Esposa)	Asencio 1668.-
	-Antonia Vidal (Madre)	Carmen y Cagancha Mdeo.
	-Juvenal Capelino(Cuñado)	San Roque (Colonia)
1464.-Julio Sanches Pereira.	-Teresita Sanchez(Hna)	Sarmiento 1592.Bs.As.
	-Alicia Sanchez.-(Hna)	Bº.Inve 249.Maldonado.
1576.-Walter Sollier Mira.-	-Amancio Sollier (Padre)	Porongos 2787
	-Esmeralda Mira.-(Madre)	" " "
	-Pedro (Hno)	Piedras 329.Ap.15.-
	-Esther Gómez. (Esposa)	Rocha 2739.-
1674.-Juan Baladán Gadea.	-Mª.Eva Mieres (Esposa)	Libres 1530.Mdeo.
1854.-Alfredo Alzugaray Trias.	-Alfredo Alzugaray(Padre)	Santa Lúcia Nº.4955
	-Raquel trías (Madre)	" " " " " " "
	-Susana Pacifi (Esposa)	" " " " " " "
	-Cristina Viana (Prima)	Roque viera 1708 bis.
1860.-Ricardo Carrere García	-Margarita García (Madre)	Rincón 640.-
	-Margarita Carrere(Hna)	Begú 34.
2389.-Ricardo Cohen Pappo.	-Nochumas Kaganas (Padre)	~~xxxxxxxxxxxxxxxxx~~
	-Mª.Luisa Papo. (Madre)	Rio Negro 1076"Ap"002".-
	-Deborah Cohen (Hna)	" " " " " " " "
2516.-Orlando Bazzino Tortora.	-Juan Bazzino (Padre)	Manuel Alonso 1688(Mdeo)
	-Teresa Tortora. (madre)	" " " " " " """
	-Miguel (Hno)	" " " " " " " "
	-Ernesto Tortora. (Tío)	B.Vargas 1114.Ap"2.-" "
	-Graciela Tortora.(Esposa)	EE.UU.
2534.-Julio Cesar Bolaño Basilico	-Zulma Santos (Esposa)	Suipacha 1881.A/2.-
2688.-Elbio Rivera Cabrera.-	-Marta Fievra (Esposa)	Parma 3108 Mdeo.-
	-Luisa Rivera (Hna)	Pantanoso 4612.-
2726.-Abriel Mendelzweig	-Nena Grimberg. (Madre)	Gabriel Pereira (Mdeo)
	-Alba Moralez (Esposa)	Manuel Pagola 3034.-

--oo--

DPTO. I PROC. AD

0 0 8 (A) 0470

24/30/4/83

0 0 8 (B) DPTO. I PROC. AD

0470

No.	NOMBRES:	Nombre del Familiar:	Domicilio:
186.-	FERREIRA MIRASSON. Jorge Andres.-	-Diva Renee Mirasson.-Madre	-6 de Abril 465-Salto.-
		-José Fco.Ferreira.-Padre	-" " " " "
		Miguel Angel Ferreira-Hermano-	" " " " "
		-Mario Daniel Ferreira- "	-Cervantes 811- "
307.-	Carbajales Gonzalez Gabriel Luis	-Obdulia Gonzalez.-Madre.-	-
		-Alicia Herminia Carbajales(H)	Bs.Aires Rep.Arg.
		-Flora Carbajales-Hermana.-	-Paraguay 1231 Mont.-
1263.-	Diaz da Silva Oscar Luciano.-	-Zulma Da Silva.-Madre.-	-Jose Batlle y Ordoñez 6502 Mont.
		-Juan Alberto Díaz da Silva Hermano.-	-Jose Batlle y Ordoñez 6550 Mont.
		-Ricardo Diaz da Silva-Hermano-	" " " "
		-Elida Da Silva de Villaverde Tia.-	-Luis Brandi 6511 Mont.
1404.-	Martinez Mussini.- Julio Modesto.-	-Erundina Mussini-Madre.-	-Colonia J.Gutierrez
		-José Martinez.-Padre.-	-(Guichon) Paisandu.
		-Javier Martinez-Hermano.-	-" " "
		-José Raul.- Hermano.	-" " "
		-Jesus Hugo.-Hermano.-	-" " "
		-Jorge Mario.-Hermano.-	-" " "
		-Juana Maria-Hermana.-	-Estancia "LA PALOMA" -PUNTAS DE VALDES).-
1665.-	Temes Aispuro Ruben	-Ruben Duilio Temes-Padre.-	-Millan y Leckog 861
		-Maria Nelida Aispuro-Madre	- " " " "
		-Gloria Temes Aispuro-Hermana	-Ceballos 1599 Bs.As.
		-Maria Rita Temes-Tia.-	-L.A.de Herrera 3565.-
1896.-	Trabal Dias, Antonio Maria.-	-Adith Diaz de Trabal-Madre	-Fco.Araucho 1231 Mont.
		-Antonio Trabal.-Padre.-	- " " " "
		-Fedgrico Trabal-Hermano.-	- " " " "
		-Ramon Trabal.-Tio.-	-Yaguarón 1348 A/301.
		-Juan Enrique Trabal-Hermano	-Sarandi 409- A/15.-
		-Beatriz Fernandez.-Esposa.-	-Nuis Brandi 6625 Mont.
		-Renee Trabal de Monteiro-Her-	Herrera 1373-Mont.-
2176.-	Lacuesta Gonzalez Evar.-	-Maria de Lourdes Gonzalez-Madre.	-Patagonia 4244
		-Luis Evar Lacuesta-Padre	- " "
		-Graciela Parola-Esposa.-	-Felipe Cardozo 2094
		-Ernesto Lacuesta-Hermano.-	-V.Basagoiti 4330
		-Laurens Patella.-Concuñada	-Felipe Cardozo 2094
		-Ma.Cristina Parola-Cuñada	- " " "
		-Basilia San Martin-Cuñada	-Lavia y Plata S/N.-
2339.-	Bardacosta Echeverria Nestor Hugo	-Ma.Hortensia Echeverria-Madre	-Gianini 80 J.Lacaze.-
		-Alejandro Bardacosta-Padre	- " " " "
		-Estrella Bardacosta-Hermana	- " " " "
		-BLANCA Prais de Bardacosta cuñada.	-Zonaque S/N J.Lacaze
		-Anita Relende-Novia.-	-Vazquez y Vega 1084 A.4 Montevideo.
2618.-	Cesar Delfin, Victor Hugo.-	-Malva Rosa Delfin-Madre.-	-Bañado de Pgo.C.Largo.
		-Edda Adi Cesar-Hermana.-	-Larus 6029 A/5.Mont.
		-Nestor Humberto Cesar-Hermano	-Manuel Oribe 795-"33"
2619.-	AMEN PAZOZ Rafael Tabare.-	-Romulo Tabare Amen-Padre	-Sarandi 594 Mont.
		-Susana Beatriz Pazos-Madre.-	- " " "

DPTO: I PROC. (AD) 24/5/83

9 16
6 E

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
301800 SET 1980
L T 1 6 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 630/BE/980

C 1

I.- EVALUCION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Habiendo faltado a su presntación el ciudadano en régimen de "LV" Nol BURGOS SOSA; se procedió a citarlo en su domicilio, disponiéndose la intervención del Juez Sumariante del Regimiento de Caballería No.8 y habiéndose cursado Oficio No. 32/S-2/980 R.C.8 al Sr. Juez Militar de Instrucción de 1r. Turno, adjuntándole el MEMORANDUM correspondiente, sobre la no presentación - del referido "LV"

DATOS PERSONALES:

Nombre:	BURGOS SOSA, Nol
Documento:	C.I. 28.432 (DPTO. CERRO LARGO)
Funcionamiento:	Columna 21, Sector E - MLN
Procesamiento:	Art. 132 Inc. 6 C.P.O.
Juzgado	J.M.I.1r. T.
Libertad:	Provisional el 02-MAY-980
Ultimo domicilio:	Calle Chuy No. 198 MELO

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para su	conocimiento
P. M. E.	Ejemplar 02	"	"
CA. C/INF. DE E.	Ejemplar 03	"	"
B.I.5	Ejemplar 04	"	"
B. ING. 1	Ejemplar 05	"	"
REG. "BA" C. 1	Ejemplar 06	"	"
BN. TRASM. 1	Ejemplar 07	"	"

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

DEP. I
PROCESADO
TT

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO. ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
07 OCT. 1980
1281D.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
10 OCT. 1980
Fecha de
Pasa a ...
No. de Orden 0472

(JJ)

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
301500 SET 1980
L T 1 6 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 628/BE/980

I.- EVALUACION: La mencionada en cada uno de los documentos adjuntos.

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

EVAL. B-2

III.- T E X T O:

- Se adjuntan para su conocimiento, los siguientes Partes Especiales de Información:

1.- No. 82/0/980 referente a:
  A.- Abandono del país del "LV" Walter FERNANDEZ DIAZ MARRERO
  B.- Envío desde el exterior de dinero para el recluso Héctor LIZCANO.

2.- No. 88/0/980 referente a actividades subversivas de Mario Alejandro SEQUEIRA CASTRO.

3.- No. 89/0/980 referente a pegatinas en el Hospital de Clínicas -- "Dr. Manuel Quintela".

4.- No. 93/0/980 referente a emisión de comunicado del Comité Coordinador del F.A. en el exterior.

5.- No. 96/0/980 referente a:
  A.- No presentación a control de "LV" Carlos ARRIETA RAICES
  B.- Aldo Ulises GUERRINA RIESTRA y Artigas Uruguay MELGAREJO PEREYRA, solicitando asilo político en Embajada de ECUADOR.

6.- No. 98/0/980 referente a temas considerados en la Dirección del P.C.U. el lo. de Agosto de 1980

7.- No. 100/0/980 referente a:
  A.- Análisis de documentos incautados al P.S.
  B.- Nuevas organizaciones de uruguayos y/o extranjeros identificados que accionan contra el Uruguay.

IV.- DISTRIBUCION:

S.I.D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.II	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 04
B. I. 5	Ejemplar 05
B. ING. 1	Ejemplar 06
REG."BA" C. 1	Ejemplar 07
BN. TRASM. 1	Ejemplar 08
CA. C/INF. DE E.	Ejemplar 09

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Inf. Bio.
No. de Orden 0473

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

MARIO J. AGUERRONDO.
CORONEL

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Fecha de Entrada 07 OCT. 1980
Fecha de Salida 1ª S/D
9301

DPTO. 1
PROC.

ltt

001/1

0473

SECRETO

D. E. I.-
.. .. ..
MONTEVIDEO.-
10-SET-980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.82/0/980.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-RESPONDE A: Información evacuada a este O.C.O.A.-

III.-T E X T O : A-En la realización rutinaria de control de "L.V." a cargo del Bn.I.No.3, se concurrió al domicilio de la persona-WALTER FERNANDEZ DIAZ MARRERO, en Categoría "C", sito en la calle Avenida Centenario 2818.-Al no encontrarse habitantes en la finca, se procedió a citar por intermedio de un vecino al mismo.-El día 1o.de los corrientes, se presenta -la ciudadana-ADELINA GREGORIA MARRERO BELLO DE -DIAZ, C.I.670.283, madre de la persona de referencia, la cual manifiesta que su hijo abandonó el país con destino a Suecia entre los meses de Febrero y Marzo del presente año.-Del interrogatorio realizado, la mencionada no puede precisar, fecha y medio en que se fué y lugar exacto en que -se encuentra su hijo.-
La última noticia fué una carta, desde dicho país, en la cual no pone dirección.-

Control L.V. ... PAL

Ficha

B-Ante la información que familiares del recluso-HECTOR LIZCANO estaría recibiendo partidas de dinero que le manda "un compañero de la aviación" desde SUIZA (aproximadamente N$ 1.000 por lo menos) este O.C.O.A. accionó al Grupo de Artillería No.5 el cual luego de las averiguaciones practicadas concluyó:

-Que el dinero vino por el BANCO REPUBLICA.
-Que fué retirado por la madre del recluso -ULISES COSTA BARREIRO,-MARIA MERCEDES BARREIRO DE COSTA.
-Que el citado LIZCANO fué dado de baja de la E.M.de Aeronáutica en 1970 conjuntamente con las siguientes personas:

Ficha

GUSTAVO ZABALZA-Primo de Jorge P.ZABALZA a quién inclusive siendo cadete de la E.M.-A.iba a visitar los fines de semana al Penal de Punta Carretas.
Se tomó conocimiento que posteriormente solicitó el Reingreso el que le fué denegado.-
Se desconoce su paradero actual.-

- CARACE IRIGOYEN SENA-Un hermano de éste posiblemente Abayubá Irigoyen se casó con una ciudadana Sueca y reside en BONN (R.F.A.).-
Se desconoce su paradero actual.-

- HUGO VARELA -Se tiene conocimiento que se encuentra en el interior de la República.

I/leonoc.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pasa a ...
No. de Orden 0474

23/7/83 DPTO. I PROC. Y 0474
SECRETO

SECRETO

.//.. - JOSE ALONSO -Se desconoce su paradero.- I/conocimiento

JORGE HEBER MARTINEZ-Se tiene conocimiento que se encuentra en el País. I/conocimiento

- ALEJANDRO QUIROGA -Requerido No.1281.- I/conocimiento.

Asimismo vinculados al mencionado LIZCANO hubieron los siguientes ex-Cadetes :

- OMAR LAIÑO -Fué dado de baja por conducta. Posteriormente se comprobó que fué el que confeccionara un plano a las instalaciones de defensa de la E.M.A.- Se posee información que se encuentra en SUECIA dado que hace aproximadamente 2 meses escribió a la dirección de la E.M.A solicitando un certificado de estudios.-
- HUGO CABRERA -Capturado por las FF.CC.daba cobertura a un local laboratorio Fotográfico. Se desconoce su paradero.-
- EDUARDO ALLO -Se desconoce su paradero.- I/con.
- JOSE VIERA -Baja de la E.M.A. en 1968, compañero de Ingreso de LIZCANO. Se desconoce su paradero.- Por lo que se presume que dada su vinculación, el dinero lo podría estar recibiendo de OMAR LAIÑO ó ABAYUBA IRIGOYEN.-

DPTO. I 27-7-83 PROC.

C-Ante información que en la Ciudad de Las Piedras circularía una Publicación con contenido izquierdista titulada LA PLAZA, este O.C.O.A.accionó al Grpo.A.A.A.No.1 con el siguiente resultado:

El Redactor Responsable de dicha revista es el Escribano Felizberto Carámbula (h) con domicilio en la calle Pilar Cabrera No.541, teléfono 4378 de Las Piedras.-

La revista se imprime en los Talleres Gráficos Vanguardia S.R.L.de la Ciudad de La Paz y es vendida al precio de N$ 10 cada ejemplar en Kioscos de Las Piedras y Montevideo.-

Por orden de la Jefatura de Policía de Canelones el titular de la Seccional 4ta. elevó a la mencionada Jefatura 8 ejemplares correspondientes a los 8 números editados hasta la fecha.-

Algunos de los artículos tienen firma, constatándose los siguientes colaboradores: Ingeniero Agrónomo EMILIO FALCONE, EFRAIN CHURY YRIBARNE, WASHINGTON LOCKHART, (de Mercedes), MARCOS CARAMBULA, URUGUAY ORTIZ, LUIS PEREZ AGUIRRE, JORGE ROSSI SILVA, FERNANDO TORRES, LUIS HIERRO GAMBARDELLA, JUAN MARTIN DE POSADAS, (de Treinta y Tres), HEBER LUIS FREITAS, DINO A. BIZZARI, EDUARDO FERNANDEZ, JUAN FRANCISCO DIESTE, ALBERTO VIDAL, PERLA ETCHEVARREN DE ORTIZ, ELENA PAREJA, LUIS ROVIRA GRILLE, RAFAEL DIESTE, ALEJANDRO MICHELENA, LUIS ELBERT, JUAN MASTROMATEO, PEDRO TUANA y EDUARDO CARBAJAL.-

Se constató que las siguientes firmas comerciales realizan propagandas en la revista: CRAMI (mutualista), FOTO OMAR, VINOS TOSCANINI, FLORES IKEBANA, FILER S.A. (motoniveladoras), LIBRERIA SANCHO PANZA, NESTOR M. LANDARTE y CASAS DE TELAS X KILO y X METRO.-

Del análisis del contenido de la revista surge que: 1) se trata de una publicación dirigida a un público intelectual,

Asunto y Biogr.

SECRETO

//.. con artículos de arte, música, historia, educación, ciencia, economía, etc. que tienen el estilo de los artículos de MARCHA y en los cuales se utiliza la frascología acostumbrado en los intelectuales de izquierda. 2) los artículos de corte netamente subversivo, son firmados (en ambos números obtenidos) por LUIS PEREZ AGUIRRE.- 3) En varios artículos de Economía se utilizan subjetiva y parcialmente datos oficiales para dar una imágen desfigurada de la realidad.-4) Los artículos relativos al proceso institucional son usados para censurar las Pautas Constitucionales, interprentándolas de manera parcial y tendenciosa, así como también critica abiertamente a la institucionalización de las Fuerzas Armadas en la futura forma de gobierno.-5) Se incluye un artículo en el cual se realiza la apología del dirigente marxista boliviano MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ, recientemente muerto durante el pronunciamiento militar ocurrido en Bolivia .-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : 11 ejemplares......E-II/E.M.E.-
4 ejemplares......B.I.1.-
4 ejemplares......B.C.3.-
4 ejemplares......A.D.I.-
1 ejemplar Bn.Ing.No.1.-
1 ejemplar E.M.R.No.2.-
1 ejemplar D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar ......ARCHIVO.-

Estado Mayor del Ejército - Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

El Jefe del O. C. O. A.-
Coronel:
PEDRO J. GOÑI .-

Autentica:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-
Tte.Cnel.
GUSTAVO A. TARAMASCO.-

-pen-

003/3

SECRETO

24/7/80 DPTO: I PROC. Y

0474 III

SE[illegible]TO

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
13/SET/980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 88/0/980.

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información evacuada a éste O.C.O.A. por Batallón "Florida" de Infantería Nº 1.-

III.-T E X T O : Encontrándose en poder de éste órgano información referente a que Mario Alejandro SEQUEIRA, trataría de realizar contactos de caracter subversivos en la vía pública lo cual no sería ajeno al conocimiento de su madre María CASTRO de SEQUEIRA, se acciona al Bn. "Florida" de Inf. Nº 1 para verificar la mencionada información.

ACCION TOMADA:

Dicha Agencia luego de la obtención de prontuario, fotos, antecedentes, etc., procedió a realizar vigilancias y seguimientos con los siguientes resultados.

- Alejandro SEQUEIRA concurre al Liceo Nº 10 (Malvín), en la linea 147 en el turno de la mañana.
- La madre del mencionado Alejandro SEQUEIRA, María CASTRO de SEQUEIRA (de profesión Contador Público) trabaja en la Dirección General Impositiva en Sección Informaciones de la dirección técnica fiscal.
- El padre del mencionado, Angel SEQUEIRA (también Contador Público) lleva la contabilidad de la Farmacia San Roque.
- Padre e hijo concurren al Carrasco Lawn Tenis.
- Por informes obtenidos en forma confidencial se / supo que María CASTRO en su época de estudiante / se caracterizaba por su postura revolucionaria habiendo votado según propias manifestaciones en // las elecciones nacionales a un partido de integración izquierdista.
- Por informes obtenidos también en forma confidencial se supo que en sus comentarios la Flia. SEQUEIRA expone críticas hacia los conductores del actual proceso.
- La mencionada María CASTRO es hermana del recluso Nº 441 Alejandro CASTRO.
- Datos de los involucrados:

N O M B R E:	SEQUEIRA CASTRO, Mario Alejandro. S/A
NACIMIENTO :	1º/XI/62 - Montevideo.
DOCUMENTOS :	C.I. Nº 1.448.536.
DOMICILIO :	Pedro Bustamante Nº 1155.
OCUPACION :	Estudiante del Liceo Nº 10 (Malvín).
OBSERVACION:	Padece de asma, llegando a sufrir momentos críticos de la enfermedad.
N O M B R E:	CASTRO de SEQUEIRA, María Aurora.

Biog. 247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Biog.
No. de Orden 0475

....////

19/5/83 DPTO. I PROC. AD

001/2

SE[illegible]TO

0475

SECRETO

////....

NACIMIENTO : 25/IX/26 - Tacuarembó.
DOCUMENTOS : C.I. Nº 992.711.
DOMICILIO : Pedro Bustamante Nº 1155.
ESPOSO : SEQUEIRA, Angel.
HIJOS : Mario Alejandro 17 años, Mariana 12 años y Héctor 10 años.
OCUPACION : Contador Público - Dirección General Impositiva.
POLITICA : Frente Amplista.

NOMBRE: SEQUEIRA RODRIGUEZ, Angel Mario.
NACIMIENTO : 24/VII/18 - Durazno.
DOCUMENTOS : C.I. Nº 312.661.
DOMICILIO : Pedro Bustamante Nº 1155.
OCUPACION : Contador Público - Farmacia San Roque.
POLITICA : Izquierdista.

CONCLUSIONES:

- Si bien mediante el trabajo de información realizado no se ha podido detectar funcionamiento o intenciones de realizar algún contacto en la vía pública se comprueba la ideología izquierdista de la / Flia. SEQUEIRA.

IV.-ACCION TOMADA:- Se continúa en los trabajos de colección de informes.-

V.-DISTRIBUCION : 11 ejemplares .... E-II/E.M.E.
4 ejemplares .... A. D. 1.
4 ejemplares .... B. C. 3.
4 ejemplares .... B. I. 1.
1 ejemplar .... E. M. R. Nº 2.
1 ejemplar .... Bn. Ing. Nº 1.
1 ejemplar .... D-2/E.M/D.E.1.
1 ejemplar .... ARCHIVO.

DIVISION DE EJERCITO I - C.C.O.A. - R.O.U.

El Jefe del C.C.O.A.
Coronel PEDRO J. GONI.

Autentica:
El Jefe [illegible] del C.C.O.A.
Tte. Cnel. GUSTAVO CARAMASCO

0022

19/5/83 DPTO. 1 PROC. AP

SECRETO

0475

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
15/SET/980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 89/0/980.

I.-EVALUACION: A - 1.

II.-RESPONDE A: Información existente en éste O.C.O.A.-

III.-T E X T O : El día 12/IX/80 la D.N.I.I. tomó conocimiento de una pegatina realizada en el Hospital de Clínicas "Dr.Manuel Quintelas". La misma consistió en adhesivos de 10 cms. X 5 cms. con las inscripciones siguientes: / "Amnistía para los patriotas presos", "50 años junto al pueblo" firmado por la F.E.U.U. y otro con la leyenda "No al plebiscito es no a la dictadura" firmado por la F.E.U.U/A.E.M.

También en el Hospital Maciel fueron encontrados en distintas reparticiones del Hospital el mismo tipo / de adhesivos.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : 11 ejemplares .... E-II/E.M.E.
4 ejemplares .... B. C. 1.
4 ejemplares .... B. I. 1.
4 ejemplares .... A. D. 1,
1 ejemplar .... E. M. R. Nº 2.
1 ejemplar .... Bn. Ing. Nº 1.
1 ejemplar .... D-2/E.M/D.E.1.
1 ejemplar .... ARCHIVO.

DIVISION DE EJERCITO I - OCOA - 1980

El Jefe de O. C. O. A.
Coronel:
PEDRO J. GOÑI.

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.
Tte.Cnel:
GUSTAVO TARAMASCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT 1980
Fase 2 Interior
No. de Orden 0476

001/1

DEP. II PROCESADO TT.

0476

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
18/SET/980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.93/0/980.

I)-EVALUACION: A - 1.-

II)-RESPONDE A: Información existente en éste O.C.O.A., originada en la audición Panorama Uruguayo (emitida por Radio Moscú el 13/IX/80) vocero oficial del Partido Comunista Uruguayo desde el exterior.-

III)-T E X T O : A.-Según la mencionada fuente el Comité Coordinador / del Frente Amplio en el exterior emitió un comunicado cuyo contenido en esencia es el siguiente:

- El cronograma propuesto por el gobierno INSTITUCIONALIZA el actual sistema.-
- Critica la libertad de expresión exteriorizada / en relación a la apertura política, fundamentándose en que no se deja oir la voz de las FUERZAS VERDADERAMENTE DEMOCRATICAS (refiriéndose al F.A. integrado por el Partido Comunista, Partido Socialista y Grupos de Acción Unificadora, así como / tampoco al GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA, infiltrado por elementos de varios sectores marxistas).-
- Critica a las personalidades políticas que han / dialogado con el gobierno, fundamentándose en que no constituyen OPOSICION.-
- Compara la apertura política propuesta, con procesos similares llevados a cabo por otros países de América del Sur, concluyendo que a diferencia de estos, no se configura un RETIRO DE LAS FF.AA. DE LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PAIS.-
- Finalmente expresa que con el rechazo al cronograma propuesto por las FF.AA. (y la votación por el NO en su primer paso, el plebiscito de la Constitución) se abre el camino a la instalación de un gobierno provisorio que disponga inmediato restablecimiento de las libertades; levantamiento de las proscripciones; amnistía y regreso de los exiliados.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0477

B.-Es de hacer notar que esta información confirma la contenida en el P.E.I. No.44/0/980 de éste O.C.O.A. de que el Partido Comunista trata:

- Que el F.A. sea la fuerza principal en la oposición.-
- Que se impida el cumplimiento del cronograma de gobierno.- 001/2
- Intensificar esa campaña con motivo del 60 aniver///

SECRETO BIOGRAFICO Conocimiento 0477 0477

"///... sario del Partido Comunista Uruguayo.-

- Que la plataforma mínima para una alianza con // otra fuerza incluya:

  -Amnistía.

  -Libertades políticas y sindicales.-

IV)-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V)-DISTRIBUCION : 11 ejemplares ....E-II (E.M.E.)
4 ejemplares ....A. D. I.
4 ejemplares ....B. C. 3.
4 ejemplares ....B. I. 1.
1 ejemplar ....Bn. Ing. No.1.
1 ejemplar ....E. M. R. No.2.
1 ejemplar ....D-2/E.M./D.E.I.
1 ejemplar ....A R C H I V O.-

s/T/e

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: PEDRO J. GOÑI . -

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.

Tte.Cnel: GUSTAVO TARAMASCO . -

=JMAR=

002/2

SECRETO

0477 - 2

D. E. I.-

O. C. O. A.-

MONTEVIDEO.-

20/SET/980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.96/0/980.-

I.-EVALUACION: Figura en cada caso.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada a éste O.C.O.A. por el Bn.Inf.No.3 (apartado A) y procedente de la D.N.I.I. (apartado B).-

III.-T E X T O : A)-EVALUACION: B-3

-El día 1ro. de los corrientes, se constató la falta al lugar de presentación del "L.V." Carlos Arrieta Raices, en Categoría "A" y en libertad definitiva. Posteriormente el día 23 del mismo mes se averiguó que se encontraba en la ciudad de Río de Janeiro República Federativa del Brasil.-

B)-EVALUACION: A-1

-Se tuvo conocimiento, que han solicitado asilo diplomático en la Embajada de Ecuador, dos integrantes del Comité Central del Partido Socialista en la clandestinidad; Aldo Ulises GUERRINI RIESTRA, empleado de oficina, titular de la Cédula de Identidad No.952.862, y Pasaporte No. 296.594, y Artigas Uruguay MELGAREJO PEREYRA, obrero metalúrgico, titular de la Cédula de Identidad No.979.782.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION : 11 ejemplares ....E-II/E.M.E.
4 ejemplares .......A.D.I.-
4 ejemplares B.C.3.-
4 ejemplares B.I.1.-
1 ejemplar Bn.Ing.No.1.-
1 ejemplar E.M.R.No.2.-
1 ejemplar D-2/E.M/D.E.I.-
1 ejemplar ....ARCHIVO.-

DEP. I PROCESADO T1

Fichas

División de Ejército I - Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

El Jefe del O.C.O.A.-

Coronel:

PEDRO J. GOÑI.-

Autentica:

El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.-

Tte.Cnel.

GUSTAVO TARAMASCO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Biografías
No. de orden 0478

001/1

SECRETO

10 2b
21 ½

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
20/SET/980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 98/0/980.

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por la D.N.I.I.-

III.-T E X T O : A-Temas considerados por la Dirección del Partido Comunista al 1ro. de agosto del corriente año. Por intermedio de una fuente generalmente confiable se tomó conocimiento de que la Dirección del Partido Comunista estaría considerando los siguientes elementos:

1.-ORGANIZACION DEL GRUPO "CONVERGENCIA DEMOCRATICA" DENTRO DEL PAIS:

-Con respecto al mismo se puntualiza de que como tal solo funciona en el Exterior, mientras que en el // plano local se circunscribe a la unidad entre el // P.C. y el P.S.-

-Pese a esto se sabe que con respecto a la propaganda y agitación durante la realización de la Copa de Oro en Diciembre de éste año, la misma tendría un / caracter unitario -como Grupo CONVERGENCIA- y no como Partido Comunista. A tales efectos se habría formado un COMITE DE MOVILIZACION, integrado supuestamente por miembros de los distintos grupos políticos que participan en C.D.U.-

-Este COMITE a su vez está subdividido en dos COMISIONES, una de INTERIOR y otra de EXTERIOR, desconociéndose por el momento el papel de cada una.-

-Con respecto a la participación de integrantes de / fuerzas de ultra-izquierda, es negativa, dado que / estos no ven con agrado el tipo de movilizaciones / propiciadas por el P.C.-

2.-OPINION DEL P.C. CON RESPECTO AL P.D.C.

-El partido opina de que el rechazo de la Democracia Cristiana a participar en Convergencia Democrática no debe llamar la atención pues desde 1973 en adelante ha realizado lo que ellos llaman una política "oportunista" tratando de deslindarse del Frente Amplio y de todo aquello que la pudiera comprometer / con los grupos declarados ilegales.-

-Habría opiniones dentro del P.C. de que se debería denunciar públicamente la actitud del P.D.C., pero hay sectores que se oponen a ello pues opinan de // que no es momento para dividir sino para fortalecer la unidad de todos los sectores de oposición.-

-Por otra parte tratan de realizar una política de / acercamiento a las bases y dirigentes intermedios / de la Democracia Cristiana con el fin de influir sobre los mismos y predisponerlos con la dirección // partidaria. Pese a esto no se trataría de captarlos para el P.C., dado que serán mas útiles "izquierdizando" su Partido. Este hecho es confirmado por las declaraciones de detenidos de la U.J.C. en el curso

DPTO. I
12-5-83
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0479

SECRETO

////.... de operativos recientes conducidos por la D.N.I.I.-

3.-OPINIONES CON RESPECTO AL PARTIDO NACIONAL:

-Como uno de los elementos principales de su política con respecto a éste Partido, es el hecho de que no están dispuestos a centrar mas esfuerzos en las / conversaciones con Carlos J. PEREYRA, en particular por dos elementos, uno de que no todos los miembros del Partido Nacional lo aceptan como de Wilson FERREIRA ALDUNATE, y por otro el hecho de que este no es coherente entre lo que manifiesta en sus contactos entre otros grupos de oposición y lo que realiza a posteriori.-

-En particular están molestos por la negativa de PEREYRA a plegarse a la organización de C.D.U. dentro del país. Al respecto llevarían adelante una política más realista de no atarse a una unidad "en los / papeles sino basada en los hechos, mas teniendo en cuenta según su análisis de que los sectores mas // "reaccionarios" de los PP.TT. se oponen al Proyecto Constitucional y estarían dispuestos a votar por el NO en el próximo plebiscito.-

-Se han planteado por otra parte la realización de / contactos entre "caudillos" del Partido Nacional en el Interior del país, que tengan ambiciones, aprovechando según ellos la confusión que reinaría entre varios de ellos como resultado de las conversaciones con Carlos J. PEREYRA.-

4.-POLITICA SINDICAL:

-Tendrían problemas políticos con su militancia en / los sectores del Metal y Textil, dado que han bajado directivas de que no es momento de enfrentamientos ideológicos con otros sectores dentro del Movimiento Obrero.-

-También en éste plano se proponen utilizar los cuadros del P.D.C., útiles por vinculaciones y ascendencias en algunos sectores y por otro lado el hecho de que los mismos tienen una mayor facilidad de acceder.-

-Pero esta política tiene otra cara, es que en el futuro tendrían de cuestionar la política sindical // del P.D.C., entre otras cosas por estar en contacto con integrantes de las FF.AA., utilizando para ese fin a elementos del Movimiento "26 DE MARZO", para por intermedio de ellos atacar al P.D.C., lo cual trataría de que el P.C. rompiera sus vínculos con los dirigentes sindicales demócratas cristianos.-

5.-SEGURIDAD PARTIDARIA:

-Se opina que los cuadros del P.C. están colaborando en sus lugares de detención con el Ejército para redactar contrapropaganda.-

-Por otra ven con suma preocupación el hecho de que / muchos integrantes del Partido y la Juventud, luego de estar detenidos, salen y continúan colaborando / con las Fuerzas de Seguridad desde afuera, sin presiones de ningún tipo.-

B-Temas a consideración por parte de los Cuadros Dirigentes del Partido Comunista al 20 de agosto del corriente año. De fuente generalmente confiable, se ha tomado

DPTO. I PROC. AD

SECRETO

////.... conocimiento de que se vienen considerando los siguientes aspectos de la actividad partidaria:

1.-Sobre "COPA DE ORO":

-Se mantiene que las movilizaciones futuras, que llevarán a cabo en forma simultánea los diversos sectores integrantes del "GRUPO CONVERGENCIA DEMOCRATICA" se centrarán fundamentalmente en las "denuncias ante los integrantes de las delegaciones de futbolistas europeos y algunos de los periodistas que con / ellos viajan; los que están siendo contactados y // puestos en antecedentes por la SUB COMISION DE EXTERIOR, en sus respectivos países.-

2.-Sobre "CONVERGENCIA DEMOCRATICA":

-Se debe poner especial énfasis en la importancia de utilizar declaraciones y documentos conjuntos, pués con ello; no solo quedará en claro la unidad combativa actual, ante la dictadura, (hay que acostumbrarse a sacar el adjetivo "militar" ya que así la oposición une al enemigo, "dictadura a secas").-

-De la misma forma quedará claro quienes son los que la enfrentan, para que vean el papel conductor del "Grupo" en el Movimiento Popular, que las bases y / la masa así lo sienten, y esto se haga llegar al extranjero como una realidad; destacando que uno de / los Partidos Tradicionales, el Partido Nacional, // acompaña en un todo al "GRUPO".-

-Esto último importa, porque no hay que olvidar que Wilson FERREIRA ALDUNATE, es el "gancho"; que hace de la oposición revolucionaria, una actitud que no puede atacarse con el calificativo de "marxista", la hace potable para muchos no definidos.-

-Las denuncias deben girar sobre la condición de hombre o mujer de pueblo, no de tal o cual partido, es el "trabajador", estamos pidiendo cuentas a la Dictadura por el compañero fulano, obrero o dirigente gremial; no el que pertenece a tal o cual sector.-

-Los acuerdos firmados por la Dirección, en el exterior, con el "Grupo"; determinan para la oportunidad un orden de prioridades; estas deben cumplirse, los Responsables aclararán en la Base que se está / contemplando a todos los compañeros desaparecidos.-

3.-Sobre CRITERIOS DE SEGURIDAD:

-Con las dificultades actuales, porque a mayor acción, mayor represión; debe insistirse sobre:

- Foguear a las bases, haciéndolas participar más / aún, no dejarlas caer en la "inacción", se ha probado que nunca golpean dos veces en el mismo lado, mantener el Movimiento con tareas adecuadas y progresivas, actuando siempre acompañado, no es necesario probar valor, no es momento para eso, sino para darle eficacia al accionar clandestino.
- Debe mantenerse el calendario, todo contacto fuera de este pone riesgo no solo al involucrado, sino a sus compañeros, reiterándose que esto es negativo para las partes y para el todo.-

4.-Sobre la C.N.T.:

-Hacer valorar, luego del informe del Responsable; la tremenda significación del paso dado al iniciar la reestructuración de la C.N.T. a través de las

DPTO. I 19-5-83 EXDC. 40

SECRETO

////....

Coordinadoras Zonales, con la participación de los sectores que hasta ahora funcionaban paralalelamente; en consecuencia darle mayor difusión al "Documento de Junio" y comentarlo en las fábricas, talleres, etc.-

Reiterar dos fundamentos:

a)-Programar y ensayar las movilizaciones, por pequeñas que estas sean. Virificar que el "verso" esté comprendido de verdad, no menospreciar nunca, que sea corto y claro.

b)-Que se entienda bien que con el "mínomo de riesgo y el máximo de éxito", debe mantenerse la comunicación previa, durante y después de la acción, que recuerden no solo el porqué, sino que para luchar hay que estar en la calle, allí donde se hace la verdadera lucha; en resúmen, darle el valor que tiene el "Cursillo" que se hace con tantas / dificultades y sacrificios, aplicándolo.-

DPTO. I 19-6-83 PROC.

5.-Sobre PUBLICACIONES Y SU UTILIZACION:

-Se han elaborado, salvando muchos problemas; tres / documentos que son imprescindibles para el manejo / de los cuadros; el del 1ro. de Mayo; el del Comité Ejecutivo ante la Reforma Constitucional "Prólogo y Análisis"; y el de Junio sobre las maniobras de sembrar confusión entre los militantes, este último // del Departamental.-

-Recomendándose a los cuadros que el informe sobre / el Proyecto de Reforma Constitucional y las Pautas, (desenmascarándose los propósitos continuistas del régimen) al bajarse "se hará comentando ampliamente la introducción y si es posible armarlo por separado, para hacer llegar primero "la nueva farsa"; y / luego "una Reforma Constitucional sin el consenso / popular"; ya que éste análisis está muy enredado, / por lo que conviene hacerlo, éste último con criterio selectivo.-

6.-Sobre la "CAMPAÑA NACIONAL DEL REFERENDUM":

-De acuerdo a lo informado por INTERIOR, el rechazo ahora es unánime, el VOTO POPULAR va a ser negativo, lo que dará una rotunda respuesta al régimen.-

-Hay que estar alertas ya que se confirmó el dato de que tienen preparada una maniobra para hacer creer que se debe votar por el SI, pero el cuadro deberá votar por el NO.-

-El trabajo barrial, viene bien; porque marcha bien / el trabajo de "Alianzas", superándose muchos problemas con los blancos y superándose a medias los problemas con las Iglesias. Hay que entender que no se les puede apurar mas, ya que tienen a los "traidores de siempre" usándolos otra vez.-

7.-Sobre la IGLESIA:

-La Juventud viene manteniendo un ritmo adecuado, y tenemos unos 15 ó 20 cuadros trabajando con buenas perspectivas en los "GRUPOS DE REFLEXION".-

-El documento de la Iglesia sobre el Proyecto Constitucional, es lo que podía esperarse, algunas cosas se pueden usar y bien, pero en general "no se juega".-

SECRETO

////....

8.-Sobre la "SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS":

-Los reclamos tienen el eco esperado en los Internacional y se debe destacar los logros. Mantener la adecuada información de las campañas internacionales, para alimentar la moral de los familiares; // adentro ya está organizado.-

-Apoyar la campaña de amnistía de los Presos Políticos, dándole la adecuada ubicación en el todo de / la lucha, aquí se hace necesario resaltar que los últimos aportes importantes se resolvió volcarlos allí.-

-Propaganda tiene el Boletín pronto para los "familiares" y si bien fue golpeada, no venía por allí; así que sale otra vez.-

C-NOTA IMPORTANTE:

-Se mantuvo para la confección del presente, la terminología utilizada por los cuadros dirigentes del Partido Comunista.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.-DISTRIBUCION:

11 ejemplares	....	E-II / E.M.E.
4 ejemplares	....	A. D. 1.
4 ejemplares	....	B. C. 3.
4 ejemplares	....	B. I. 1.
1 ejemplar	....	E. M. R. Nº 2.
1 ejemplar	....	Bn. Ing. Nº 1.
1 ejemplar	....	D-2/E.M/D.E.1.
1 ejemplar	....	Archivo.

División III - Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - República O. del Uruguay

El Jefe del O.C.O.A.
Coronel: [signature]
PEDRO J. GOÑI.

Autentica:
El Jefe de División del O.C.O.A.
Tte.Cnel: [signature]
GUSTAVO TARAMASCO.-

19/5/83 DPTO. J. PROC. A2

005/5

SECRETO

0479

10 26
22 06

SE[illegible] O

D. E. I.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
21/SET/980.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 100/0/980.

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: Información proporcionada por la D.N.I.I.-

III.-T E X T O : A-Información basada en el procesamiento de documentación incautada al Partido Socialista.

1.-PLAN DE ACTIVIDADES DEL G.C.D.U. (Grupo Convergencia Democrática Uruguayo)

-Mes de Mayo: Actos del "GRUPO" en México y Madrid.- Se hace notar que fue detectada la realización de un "Asado Confraternidad" el 18 de mayo en Madrid, en el que participó como orador Wilson FERREIRA.

-El 19 de mayo homenaje a GUTIERREZ RUIZ y MICHELINI.

-El 20 de mayo, presentación del G.C.D.U. en Europa con representación de Partidos Políticos Españoles.-

-Mes de Junio: Jornada por la amnistía el 27 de junio. Se hace notar que, se detectan en esa fecha la realización de Huelgas de Hambre en Iglesias / en Melbourne, París, Amsterdam, Madrid, Bruselas, Roma, Gottemburgo y Munich.-

-Mes de Setiembre: Gira por América Latina del Frente Amplio.-

-Mes de Octubre: Intervención en la "Jornada por / la Democracia" a realizarse en México, tratando / que el G.C.D.U. cuente con el apoyo de la Comisión Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (CO.P.P.P.A.L).-

-Campaña financiera a nivel internacional.-

-Mes de Noviembre: Campaña contra la "Institucionalización del régimen" y de propaganda en los países que participarán en la "MINI COPA DE ORO".-

DEP. II
PROCESADO
TT

2.-Se resolvió constituir en Europa una comisión que coordine e impulse una campaña por la libertad de SEREGNI.-

B-NUEVAS ORGANIZACIONES DE URUGUAYOS Y/O EXTRANJEROS / IDENTIFICADOS, QUE ACCIONAN CONTRA EL URUGUAY:

1.-CASA DEL URUGUAY - (Barcelona-España).

-Según el diario barcelonés "PERIODICO" del día 09 de junio p.pdo., funciona en esa ciudad la denominada "CASA DEL URUGUAY, la cual otorga un premio a persona u organización que se haya destacado en su solidaridad con los latinoamericanos.-

2.-COMITE DE SOLIDARIDAD CON URUGUAY - (Barcelona).

-Informa el diario catalán "TELE EXPREX", que en / Barcelona funciona un Comité de Solidaridad con / Uruguay, el cual organizó un acto denominado "URUGUAY; CULTURA EN LUCHA", que se realizó el 24 de junio p.pdo. en la Sala Villaroel en la ciudad de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de [illegible] 10 OCT. 1980
Pasa a Jurtorios
No. de órden 0480

SECRETO

////....

Barcelona.-

3.-COMITE DEL URUGUAY EN ARGELIA.

-La Embajada Uruguaya en Francia informa de una no ta sobre la institución teatral "EL GALPON" la / cual fue enviada a México por el Comité del Uruguay en Argelia.-

4.-NUCLEOS POR LA RESISTENCIA "29 DE OCTUBRE".

-Según informa la publicación "COMUNIDAD" editada en Suecia, de orientación anarquista en su edición del 28 de abril de 1980, en ese país estaría funcionando un grupo subversivo uruguayo denominado "NUCLEOS DE RESISTENCIA - 29 DE OCTUBRE", cuyo órgano de prensa se llama "PROPUESTA SOCIALISTA Y / LIBERTARIA".

-Sobre la orientación del mismo, solo se puede informar que mantendría en este momento la política de actuar junto al Comité Coordinador de la C.N.T. en el exterior, con diferencias en éste sentido / con la denominada Tendencia Combativa del Movimiento Obrero. (C.N.T).-

5.-AGRUPACION POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES EN URUGUAY.

-La revista "COMUNIDAD" Nº 18 de abril de 1980, editada en Suecia, informa de la existencia de una organización de uruguayos y/o extranjeros de solidaridad, denominada "AGRUPACION POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES EN URUGUAY".

-El 19 de abril la mencionada agrupación organizó una mesa redonda sobre "Presos Políticos: Luchador y Reformador Social", no lográndose establecer quienes concurrieron.-

6.-COMITE DE APOYO A "PRENSA LIBRE".

-De acuerdo a una carta publicada en Cuaderno de Marcha 2da. Epoca - Año 1 Nº 5 de Enero/Febrero 1980, que se edita en México, en Varby Gard tiene sede el COMITE DE APOYO A PRENSA LIBRE.

-El mismo es una organización de fachada del Partido Comunista Revolucionario del Uruguay, (P.C.R.U), siendo muy probable que se redacte y/o imprima donde lo hacen los periódicos clandestinos "JUSTICIA", "CAUSA DEL PUEBLO" y "PRENSA LIBRE" de acuerdo a las directivas del 1er. Plenario del C.C. del P.C.R.U. en 1979.-

7.-COMITE URUGUAY - (Lund - Suecia).

-De la misma fuente que el anterior, se desprende / que funciona en Lund - Suecia, un denominado "COMITE URUGUAY" el cual nuclearía exclusivamente uruguayos exilados.-

8.-CONFLUENCIA POR EL SOCIALISMO.

-Exilados uruguayos junto a argentinos y chilenos, formaron lo que llaman "CONFLUENCIA POR EL SOCIALISMO", cuyo fin sería unir la acción de la Tendencia Combativa de la C.N.T. con organizaciones argentinas - chilenas, paraguayas y concretar una organización internacional para trabajar activamente en el sector sindical en el Cono Sur.

-Dicha "CONFLUENCIA" está integrada por: 0480

....////

SECRETO

SECRETO

////.... - "Por la Victoria Independiente de los Trabajadores Argentinos".
- "Movimiento Revolucionario Oriental", (M.R.O).
- "Tendencia Combativa de la C.N.T.".
- "Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el el Exilio", (T.Y.S.A.E).

-Posteriormente se formó un Comité Internacional / integrado por los anteriores, la que trabajaría / con apoyo logístico en la Argentina y por intermedio de éste país se trataría de introducir propaganda clandestina en el Uruguay.

-Se establece además que "T.Y.S.A.E" está integrado por: - Rafael FLORES. Sec.Gral.de Caucho de / Córdoba.
- José BADUA. Sind.Telefónico de Bs.Aires.
- Bernardo GALITEGUI. U.O.M. de San Nicolás.
- Mario FRANCO. Sind.Artes Gráficas Bs.As.
- Armando JAIMES. Sec.Gral. de la C.G.T. de Salta.
- Rúben BECERRA. Luz y Fuerza de Córdoba.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION :

11 ejemplares	....	E-II/E.M.E.
4 ejemplares	....	A. D. 1.
4 ejemplares	....	B. C. 3.
4 ejemplares	....	B. I. 1.
1 ejemplar	....	E. M. R. Nº 2.
1 ejemplar	....	Bn. Ing. Nº 1.
1 ejemplar	....	D-2/E.M/D.E.1.
1 ejemplar	....	Archivo.

DIVISION DE EJERCITO I — Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas — República O. del Uruguay

El Jefe del O.C.O.A.
Coronel: PEDRO J. GOÑI.

Autentica:
El Jefe de Divisiones del O.C.O.A.
Tte.Cnel: GUSTAVO TARAMASCO.-

003/3

SECRETO

0480

19/ABR/80

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A-1

Montevideo,8 de Octubre de 1980

050/B/980

Sr. 1º Sub-Director del

Servicio de Información de Defensa

Cnel. Don JULIO C. GONZALEZ ARRONDO

Presente

A los fines que estime pertinentes,le remito a Ud. adjunta a la presente,una publicación enviada al Sr. Cnel. Ariel de la Fuente,Jefe de la Oficina de Información sobre Prestaciones y Difusión de la D.G.S.S.,a su domicilio particular.-

Saluda a Ud. atentamente.-

DIRECCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
El Jefe de la Oficina de Información y Seguridad
Cnel. (R)
WALTER R. SUSSANICH

Enterado

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0481

DEP. I 14/9/81 PROCESADO (AD)

001/11

0481

GRUPO DE CONVERGENCIA DEMOCRATICA EN URUGUAY

DECLARACION CONSTITUTIVA

El Uruguay vivió durante décadas dentro de una tradición democrática que, con todas las imperfecciones que haya podido contener, fue comparativamente ejemplar en América Latina: sus constituciones políticas y la práctica de su vida cotidiana aseguraron los derechos fundamentales del hombre y alentaron un estilo de convivencia que había singularizado a la república en el concierto de los estados latinoamericanos.

El 27 de junio de 1973, culminando un proceso agudizado en los años inmediatamente anteriores, se instaura en el país una dictadura militar de corte totalitario, en cuanto supone la sofocación de todos los valores de libertad que habían dado hasta entonces su timbre a la vida nacional y establece contralores drásticos y autoritarios sobre la vida política, social, sindical, cultural, religiosa y hasta familiar, sin parangón incluso en el cotejo con las otras dictaduras militares latinoamericanas.

Un aparato represivo de rigor absolutamente desmesurado se resuelve en prisiones, torturas y prohibiciones de todo orden, al par que descaecen todas las garantías de la libertad, la dignidad y la existencia misma del hombre y se traduce en desapariciones, encarcelamientos y hasta muertes, en tanto la justicia militar sustituyendo a un Poder Judicial independiente, confunde los valores del orden con los de la venganza y consuma la supresión de toda forma de disidencia, tratando de dar una vestidura de legitimidad a una empresa de persecución política.

DPTO. I PROC. AD

La política económica de tal sistema implica el empobrecimiento de la inmensa mayoría de la población del país en beneficio del capital especulativo, y de sus aliados en las altas jerarquías militares, que lucran y medran con la miseria del mayor número, en lo que eufemísticamente denominan el "costo social" de la transformación operada.

Todos estos hechos originan una emigración que cualitativa y cuantitativamente no tiene comparación si se la confronta con la realidad demográfica del país y con los cuadros activos de la vida nacional.

La comunidad internacional de manera gradual pero inexorable, ha tomado conocimiento de la situación uruguaya y su coincidente opinión ha desembocado en múltiples declaraciones de organismos internacionales, mundiales y regionales, y de gobiernos e instituciones de diversa índole, todas ellas de condena al régimen uruguayo.

En ese contexto, la dictadura uruguaya ha elaborado un plan político cuyo propósito es el de institucionalizar el régimen y justificar ante el concierto internacional sus contrahechas estructuras, sus demasías, y crímenes.

Todos los sectores políticos y sociales de la opinión uruguaya se han manifestado —aun en las condiciones comprimidas y sofocantes en que los excesos del sistema posibilitan que eso ocurra—, en contra de todas las exorbitancias del régimen.

La resistencia popular en Uruguay crece día a día. Las manifestaciones a todos los niveles se multiplican; esto conlleva un llamado a la unidad nacional, que permitirá asumir las próximas etapas de un auténtico proceso democrático, tal como lo han expresado diversos sectores de la vida política.

Wilson Ferreira Aldunate, líder del Partido Nacional, ha expresado recientemente:

". . . En la misma medida en que no hay ningún sector de la opinión pública organizado para defender al gobierno, del mismo modo hay un acuerdo implícito entre todos los uruguayos que considera la lucha contra este régimen como una empresa patriótica . . .". ". . . Naturalmente que sería preferible tener además de este gran acuerdo nacional que los uruguayos ya lograron, otro acuerdo que institucionalizara las cosas a nivel de las fuerzas políticas, que coordinara efectivamente la acción concreta a nivel de todas y cada una de ellas".

El Gral. Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio, por su parte afirmó:

"... En la creación del necesario movimiento unitario nacional de la oposición, debe operarse horizontalmente a todos los niveles de los partidos tradicionales, tanto de dirigencias como de cuadros. Sin paternalismos, sin posiciones magisteriales, sabiendo que el primer horizonte a alcanzar debe ser común, nacional, comprendido y aceptado por todos. Lo que implica manejar ideas que puedan ser compartidas"

Don José Batlle y Ordóñez, principal figura histórica del Partido Colorado dijo a principios del siglo:

"Toda ley constitucional debe ser hecha por el pueblo, al menos, bajo su vigilancia directa".

"Sólo las tiranías se alejan del pueblo, y sólo un pueblo tiranizado renunciaría a la facultad de declarar su voluntad por los procedimientos políticos permitidos".

Tales conceptos han vuelto a cobrar actualidad al ser reproducidos recientemente por el diario "El Día" de Montevideo, importante vocero del Partido Colorado Batllismo.

En la interpretación de esos esfuerzos unitarios y democráticos, este Grupo de ciudadanos se ha constituído para expresar ese sentimiento de convergencia que hoy alienta en la vida política del país. Está integrado por personas que pertenecen a diversas corrientes democráticas –políticas, sociales y religiosas– del Uruguay y que, sin representar oficialmente a dichas organizaciones y tendencias, expresan el sentir de las grandes mayorías nacionales.

El propósito básico de la Convergencia es contribuir al restablecimiento de la democracia uruguaya colaborando en la elaboración e implementación de un proyecto político responsable, en reemplazo del "cronograma" oficial que pretende institucionalizar la dictadura.

Para esto, este Grupo de Convergencia Democrática:

– Auspicia los procesos de coordinación de las corrientes políticas colaborando con la lucha por la democracia en el Uruguay.

– Lleva a cabo una tarea de relaciones con todos los gobiernos, organizaciones y fuerzas democráticas del mundo, que se solidarizan con los esfuerzos del pueblo uruguayo para recuperar su libertad.

DIEGO ACHARD LUIS ECHAVE JUAN P. EYHERACHAR

JUAN RAUL FERREIRA CARLOS GURMENDEZ JOSE KORZENIAK

CARLOS MARTINEZ MORENO ATILIO SCARPA JUSTINO ZAVALA

DPTO. I PROC.

AMERICA LATINA

19 de Abril de 1980.–

003 0481

La Estrategia Económica de la Dictadura

DPTO. I
PREC

Sector democrático de las
fuerzas armadas Uruguayas

004 0481

La Estrategia Económica de la Dictadura

A mediados de 1974, con la entrada del Ing. Vegh Villegas al gabinete como Ministro de Economía y Finanzas se pone en práctica, en Uruguay, una estrategia económica tendiente a reinsertar al país en el sistema capitalista a escala mundial y a transformar intensamente la economía en función del rol que la nación debería tener en el mercado externo.

La reincersión del país suponía, acorde al papel que la estrategia de los países capitalistas más desarrollados habían establecido para los Países en Desarrollo no Exportadores de Petróleo (PEDNEP), continuar con la producción de materias primas básicas, ocuparse de la producción de productos industrializados –procesadores de esas mismas materias primas y utilizadores de mano de obra en forma intensiva–, liberar su comercio exterior de las trabas que, a la entrada de productos extranjeros, había impuesto el modelo de sustitución de importaciones por el que esos países habían transitado hasta comienzos de la década del 70 y liberar al mercado financiero de los controles estatales.

Los países en desarrollo no exportadores de petróleo, que adoptaran esta política económica –de corte netamente aperturista con respecto al comercio exterior– contarían con el apoyo del financiamiento externo, tanto de los organismos internacionales como de los grandes bancos privados (norteamericanos, europeos y japoneses).

Las condiciones que hicieron posible y viable esa política de apertura de la economía en Uruguay, puesta en práctica por el Ministro Ing. Vegh Villegas y continuada, sin mayor imaginación por su sucesor el Cr. Valentín Arismendi, fueron políticas y económicas.

Desde el punto de vista político, a partir del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 las condiciones estaban dadas. La concentración del poder político en el Poder Ejecutivo y dentro de éste en el sector más reaccionario de las FF.AA. permitió imponer a las clases medias y populares, el costo de la política por medio del imperio de la fuerza. Esos sectores, que fueron los derrotados en junio de 1973, fueron, posteriormente, los expropiados sistemáticamente durante todo el período. Como indicador se puede tomar el salario real que desciende 8.8 por ciento en 1975, 6 por ciento en 1976, 12.9 por ciento en 1977, 3.7 por ciento en 1978, 8.2 por ciento en 1979, y cuyo índice sobre base 1968 – 100, llega en enero de 1980 a 56 o sea un 44 por ciento de descenso.

Desde el punto de vista económico, la estrategia contó con el respaldo del capital financiero internacional, del capital financiero nacional especialmente el bancario (que fue beneficiado en términos de rentabilidad durante todo el período) y de los exportadores no tradicionales que también se vieron beneficiados vía estímulos a las exportaciones, fundamentalmente, a través de los reintegros. Veamos que sucedió con el resto de los grupos sociales, especialmente, con los distintos sectores del capital uruguayo.

Es preciso recordar que el golpe de Estado contó desde el principio, con el visto bueno y el apoyo de las organizaciones patronales más importantes como la Asociación Rural, la Asociación de Bancos y la Cámara de Industrias. No obstante, como en el período 1974-mediados de 1978, la política económica no benefició a todos por igual, llegando a afectar los intereses de algunos grupos propietarios, la misma no contó con el absoluto respaldo del sector capitalista como un todo. El respaldo fue completo por parte del capital financiero, como no podía ser de otro modo ya que fue diseñada pensando en sus intereses y con el objetivo último de transformar al Uruguay en plaza financiera internacional. También, concitó el apoyo de los industriales que actuaban para el mercado externo y de los exportadores. En la medida que fue liberando las importaciones incorporó a la fracción de los importadores en términos de respaldo social. Respecto al comercio, la situación fue distinta para los grandes comerciantes y para los pequeños. Los primeros se vieron beneficiados por la liberalización progresiva de precios (aunque por períodos tuvieron problemas de liquidez). Los pequeños comerciantes se enfrentaron a un mercado interno reducido por la concentración sistemática del salario real, de lo

cual puede deducirse que su situación empeoró. Pero ¿qué sucedía con los productores agropecuarios (especialmente los ganaderos) y con los empresarios industriales que producían para el mercado interno?. Respecto a los ganaderos, los mismos se ven perjudicados hasta agosto de 1978, tanto por las condiciones del mercado internacional como por la política económica del gobierno. Los precios internacionales después de un aumento espectacular en 1973 comienzan a descender. Este descenso es, incluso, más pronunciado para las exportaciones de carne uruguaya ya que el país es un productor y un oferente marginal en el mercado internacional teniendo cerrados los mercados importadores de EE.UU., Canadá y Japón por razones sanitarias y enfrentando restricciones en los mercados de los países que componen la Comunidad Económica Europea. A su vez, la política gubernamental mantuvo administrado —hasta agosto de 1978— el precio interno de la carne. Este control fungió como uno de los pilares de su "política antiinflacionaria", tratando que no se disparara el precio de la carne, cuyo aumento afectaría aún más los elevados índices del costo de la vida. Tal situación llevó a la Asociación Rural, donde se agrupan los grandes latifundistas, y a la Federación Rural, que representa alrededor de 5000 empresarios agropecuarios con un mayor peso numérico de los productores medianos, a enfrentarse públicamente al gobierno y a tener confrontaciones con la industria frigorífica.

Respecto a los industriales que operan fundamentalmente para el mercado interno, puede decirse que se vieron perjudicados en términos de demanda, por la contracción del mismo, y beneficiados por el lado de sus costos, especialmente, por la reducción de los salarios reales y de los aportes a la seguridad social. A su vez, la estrategia de liberalización programada de precios dejaba las manos libres a los monopolios y oligopolios para que mantuvieran, vía incremento de precios, su tasa de rentabilidad aunque esto se hiciera a costa de una mayor contracción del mercado interno. Dentro de la industria, los industriales de la construcción se vieron favorecidos principalmente por la inversión pública, en obras de infraestructura (Salto Grande, Palmar, carreteras) y la construcción suntuaria.

En agosto de 1978, el Poder Ejecutivo libera la comercialización de los principales productos agropecuarios, lo cual, con precios internacionales de la carne al alza, provoca un notable incremento de los precios internos. Este aumento significó una nueva expropiación de ingresos al conjunto de las clases populares.

A fines de 1978, sin embargo, la expansión de las exportaciones no tradicionales enfrenta problemas derivados de una política cambiaria que mantiene "subvaluado" el precio de la divisa norteamericana. Los industriales exportadores realizan su planteamiento reivindicativo ante el Poder Ejecutivo y logran que se congele el programa de descensos de los reintegros máximos admitidos. Estos reintegros operan como una especie de subsidio a la actividad exportadora no tradicional. El gobierno accede al pedido con lo que el tope máximo de los reintegros queda establecido en el 22 por ciento de los valores exportados.

Situación Económica en el año 1979

El año 1979 se caracteriza desde el punto de vista de la política económica por el avance del proceso de apertura y liberalización. El gobierno según propias declaraciones, abandonó la utilización de instrumentos específicos que afectaban ciertas variables o que incentivaban a sectores del grupo capitalista en detrimento de otros, tratando de ensayar una política neutral.

En 1979 se produjeron profundas modificaciones en materia de regulación del mercado al liberarse los precios del sector agropecuario, al disminuir los aranceles que recaían sobre la importación de productos de consumo, al eliminarse los encajes bancarios sobre los depósitos recibidos por los bancos, al eliminar virtualmente el impuesto único a la actividad bancaria y al atenuarse las diferencias existentes en el tratamiento de diversos sectores económicos propietarios en materia crediticia y fiscal. En este último aspecto, el Impuesto al Valor Agregado se consolidó como el instrumento básico de la recaudación. Se reafirmó en este año el papel de

006 0481

la política cambiaria como eje de la acción gubernamental en materia de regulación del comercio exterior (exportaciones e importaciones), de regulación de la emisión y, por lo tanto, de la cantidad de medios de pago existentes en la sociedad, de atracción de capitales externos de corto plazo, y de plazo financiera.

Frente a este conjunto de condiciones favorables —externas e internas, políticas y económicas— las distintas fracciones del capital responden en bloque respaldando al gobierno y a su política económica. Entre las condiciones externas favorables es dable destacar el aumento de los precios de la carne bovina y ovina y la expansión de ciertos mercados, especialmente el brasileño (con importaciones de 150 millones de dls.) y el argentino (con 68 millones), la entrada de capitales de corto plazo, atraídos por tasas de interés muy superiores a las del mercado internacional, especialmente capitales negros argentinos.

Entre las condiciones internas cabe mencionar el control cada vez más férreo sobre las organizaciones populares, la propia política económica y la aparición de una demanda interna de origen externo (la de los turistas argentinos).

La respuesta económica de esos sectores propietarios fue, como no podía ser de otro modo, ante aumentos de la tasa de rentabilidad esperada, la ampliación y expansión de la actividad productiva (la agropecuaria pero, fundamentalmente, la industrial) y la actividad de servicios (se incrementan notablemente los negocios bancarios y la actividad comercial).

Esta respuesta económica es otra forma de manifestar el respaldo político que el Gobierno concitaba dentro de los sectores económicamente importantes. Es así como el Poder Ejecutivo puede mostrar entre sus realizaciones económicas en el año 1979, una serie de resultados que se expresan a través de variables. Los resultados más impactantes reseñados por las autoridades, en toda ocasión propicia fueron:

Un crecimiento del P.B.I. Producto Bruto Interno del 8.4 por ciento.

Un crecimiento de la industria manufacturera del 10.1 por ciento.

Un crecimiento de la industria de la construcción del 20 por ciento.

Una expansión del volumen de negocios bancarios (depósitos — colocaciones) que pasan de 12274 millones de nuevos pesos como promedio en 1978 a 25430 como promedio en 1979, o sea, más que se duplican en términos nominales lo que supone un importante incremento en téminos reales.

La eliminación del déficit presupuestal y la obtención de un superávit de 223 millones de nuevos pesos, lo cual significó el 1.5 por ciento de los ingresos públicos totales de 8424 millones de nuevos pesos.

Un aumento considerable de las reservas netas del sistema bancario, que pasan de N$ 6103 millones al 31/12/78 a N$ 7993 al 31/12/79 o sea de un 32 por ciento.

Por el otro lado, como indicadores negativos, de los cuales se prefiere no hablar por parte de los jerarcas, se tiene:

— El nuevo descenso del salario real del 8.2 por ciento.

— La agudización del proceso inflacionario con un incremento promedio de precios en el año de 67 por ciento y con un acumulado de enero a diciembre del 83 por ciento.

— El déficit de balanza comercial de N$ 5 443 millones, por el incremento desaforado de las importaciones que pasan de U$ 5 774 millones en 1978 a U$ 5 1231 en 1979 que no pudo ser neutralizada por el aumento mucho más moderado de las exportaciones, que alcanzaron un valor de U$ 5 788 millones.

— La deuda externa pasa de U$ 5 1230 millones al 31 diciembre 78 a U$ 5 1700 en igual fecha de 1979.

Sin embargo es necesario develar lo que está por detrás de estos resultados económicos "negativos" y "positivos" en términos de para quien es este modelo, cuáles son los grupos favorecidos y cuáles las clases y grupos sociales perjudicados.

En este sentido, es posible afirmar, teniendo en cuenta la salvaje extracción de excedente que se da, entre otros mecanismos, vía la disminución programada y sistemática del salario real, que el modelo basa su estrategia en el au-

0481

mento de la explotación a que están sometidas las clases populares. Vale decir, la dirigencia política que, en sus declaraciones, establece que gobierna en nombre de la sociedad, está de hecho gobernando para un segmento de la misma integrado por los que detentan el mayor poder económico. Pero tampoco basta con señalar esto, porque dicho segmento desde el punto de vista social está integrado por diversas fracciones externas e internas.)

Si tuviéramos que dar un juicio categórico al evaluar la política económica de estos últimos 7 años deberíamos señalar que la fracción frecuentemente favorecida ha sido la del capital financiero tanto el externo cuanto el interno y, en términos institucionales, los bancos que son los grandes detentores de ese capital.

La estrategia en cuestión conlleva, en primer lugar, una agudización de la dependencia económica bajo todas sus formas –productiva, comercial y financiera y, en especial, de esta última–. La dependencia productiva se agudiza porque la inserción que busca la dictadura en el sistema capitalista a escala internacional supone una reestructuración de la base productiva orientada al mercado externo. Esto se vió complementado con la entrada de ciertos capitales productivos extranjeros –compra de tierras, operaciones a nivel inmobiliario, inversiones a nivel del sector pesquero, etc. que sin embargo, no implican montos considerables de capital. La dependencia comercial se incrementa vía deterioro de los términos de intercambio del país (relación entre el índice de precios de sus exportaciones y el de sus importaciones) y vía el aumento del grado de apertura, fundamentalmente a través del incremento de sus importaciones. La dependencia se hace más notoria en el ámbito financiero. El crecimiento de la deuda externa es un indicador pero no el único. La entrada de capitales de corto plazo –resultado de una política que asegura un tipo de cambio "subvaluado" y tasas efectivas de interés que, en dólares superan el 20 por ciento[1] y el mayor peso de la banca extranjera frente a la nacional.

Un repaso del diario oficial del Uruguay desde 1972 a 1979 indica que el 22/12/77 se aprobó el estatuto del "Discount Bank Latin America" oficina de representación del Israel Discount Bank, que el 17/1/79 el Banco Francés e Italiano cambió su denominación por Ludameria, que el 27/3/79 se aprobaron los estatutos de Hapoalin con casa matriz en Tel Aviv, que el 24/7/79 se aprueban los estatutos de "Casa Bancaria Leumile-Israel" dependiente del Bank Leumile-Israel, que el 13/9/79 "The Italian Economic Corporation recibe autorización para participar en el capital accionario del Banco Financiero Sudamericano; y que el 30/10/79 se aprueban los estatutos de "Transamérica Casa Bancaria" dependiente de Hambros Limited con casa matriz en Londres. De los 21 bancos que operan en Uruguay, 15 están dominados por el capital foráneo y 6 son nacionales con vinculaciones con el capital extranjero.

Entre los bancos no nacionales se ubican: 1) de la Nación Argentina; 2) De Londres; 3) Do Brasil; 4) Del Atlántico; 5) First National Bank of Boston; 6) Holandés Unido; 7) Of America; 8) Sudameris; 9) City Bank; 10) Del Plata; 11) Discount; 12) Financiero Sudamericano; 13) Montevideo; 14) Pan de Azúcar[2] y 15) Real. Entre los Bancos Nacionales se cuentan: 1) Banfed; 2) Comercial; 3) De Crédito; 4) Del Litoral; 5) Panamericano y 6) UBUR.

Si se mide el grado de extranjerización por la participación de la Banca Extranjera en el volumen de los negocios bancarios (depósitos más colocaciones) se puede afirmar que la misma controla a fines de 1979 el 58 por ciento de los negocios. Es ante cifras como éstas, que naturalmente desembocamos en el tema de la soberanía y la defensa nacional. *Donde están los estandartes y banderas de defensores de la patria que hipócrita o neciamente sacan a ventilar periódicamente los Sres. generales responsables de este proceso o es que ellos entienden que la dependencia no afecta la soberanía y la seguridad del país frente al exterior.*

Si nos atenemos a las declaraciones de las autoridades económicas –Ministro de Economía y Finanzas y Presidente del Banco Central– la estrategia tiene como uno de sus objetivos prioritarios el transformar al Uruguay en una plaza financiera internacional "off shore" al estilo de las Bahamas, Hong Kong, Singapur, Bahrein, Pa-

namá, Cayman, etc. Incluso el Presidente del Banco Central, en un claro intento por convencer a los mandos de las FF.AA. de la conveniencia de tal proyecto señaló que la existencia de un centro financiero internacional dotaba al sistema político de absoluta estabilidad. Evidentemente, en las palabras de este Sr. se está haciendo referencia a que cualquier movimiento popular de desestabilizar a un gobierno que gobierna para los banqueros, debería enfrentar la acción conjunta del capital internacional y de sus gendarmes para tener éxito. Tal respaldo aseguraría la continuidad del mantenimiento de las FF.AA. uruguayas en el vértice del poder. Pero esa continuidad sería en función de ser un vértice dependiente, de ser mandos que obedecen y de mantenerse de espaldas a los auténticos intereses nacionales y populares. Pero que la política haya favorecido al capital financiero internacional, no significa que haya ido en contra del capital financiero nacional. El conjunto de medidas adoptadas en ese plano, la operación del Estado en términos de colocación de Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería tendiendo a elevar las tasas de interés en el período 1976-1977, la disminución de los encajes bancarios durante 1978 y sin eliminación en 1979, la virtual eliminación del impuesto único a la actividad bancaria en ese mismo año, el descenso de las remuneraciones reales de los empleados bancarios durante todo el período, la eliminación de los aportes patronales a la seguridad social y en síntesis, el conjunto de medidas que le dieron mayor libertad al mercado monetario tuvieron como objetivo el incremento de la rentabilidad bancaria.

Huelga decir que tal objetivo se logró. Los demás sectores no tuvieron en el Estado, un respaldo tan consecuente y tan permanente. Quizás los que siguieron en orden de prioridades estatales, fueron los exportadores no tradicionales en el período 1974-78 aunque ya en 1979 enfrentaban ciertas dificultades y los siguen los importadores fundamentalmente en los últimos 2 años. Los ganaderos contaron con el respaldo oficial a partir de agosto de 1978 hasta finales de 1979 y los industriales del mercado interno aprovecharon las condiciones generales en sus relaciones con los grupos de trabajadores y en el último año la expansión de la demanda argentina.

Pero la política económica que cada vez quedaba más estructurada alrededor de la política cambiaria mostraba ya, a fines del año pasado, sus puntos débiles.

Las contradicciones actuales entre los principales sectores económicos

Ya el año contable agrícola 1979, que incluye los cultivos de invierno sembrados en 1978 y los cultivos de verano sembrados en diciembre de 1978 y primeros meses de 1979, había mostrado la situación angustiante en que se encontraban los agricultores, especialmente los pequeños y los medianos. Si sobrevivieron se debió a que el Banco República permitió la refinanciación de sus deudas a tasas reales negativas. Por su parte, durante 1979 los frigoríficos exportadores se vieron enfrentados a una difícil situación derivada del notable incremento del precio interno de la carne en el período, que les hacía perder capacidad de competencia frente al exterior. En otras palabras, el precio internacional no permitía cubrir los costos internos de adquisición del ganado y operar con una rentabilidad adecuada. Además, los mataderos que operan para el mercado interno competían con ventajas frente a la industria frigorífica, habida cuenta de sus menores costos de operación.

Pero el año 1980 muestra una situación más crítica para la mayoría de los sectores económicos que se ven enfrentados a un descenso considerable de su tasa de ganancia. Esto se debe a que las condiciones económicas internacionales cambian, reduciéndose los precios de la carne en los mercados mundiales, se pierden además mercados para ese producto y la devaluación del cruceiro hace que por un lado a los productos uruguayos les cueste más penetrar en el mercado brasileño y por el otro la demanda de los turistas argentinos se desplaza, en buena medida hacia el país del norte. Tal situación se puede apreciar si se analiza la guerra de comunicados y de declaraciones de sus instituciones represen-

0481

tantes y de sus personeros entre sí y contra la política económica del gobierno.

Los propietarios de los frigoríficos que vieron desvanecerse un negocio de 25,000 Tns. de venta de carnes a Brasil porque no puedieron aceptar el precio de U$ 1350 la Tm. que estableció el gobierno brasileño y que también se enfrentan al descenso de los precios internacionales en otros mercados, piden a través de su cámara, la devaluación del peso frente al dólar, la intervención estatal en el mercado de carnes fijando un precio interno que les resulte redituable, reintegros para la exportación de sus productos, o sea, subsidios para la industria frigorífica, refinanciación de la deuda e indemnización por las pérdidas en que incurrieron en el año 1979.

La Federación y la Asociación Rural atacan la política económica y al Ministro de Agricultura y Pesca exigiendo devaluación del peso, libre exportación de ganado en pie, formación por parte del Estado de un stock de reserva durante la época de invierno y disminución de la presión tributaria.

La cámara de industrias, en abril de 1980, critica la política de apertura y de liberalización, en particular, el programa de eliminación de reintegros, la eliminación de los preanticipos a los exportadores (préstamos en condiciones muy favorables), la iniciación del cronograma de reducción arancelaria, el pago adelantado del IVA por importadores de materias primas y de equipo.

Enfatizan, además, que el ingreso de capitales en busca de altas tasas de interés puede desembocar en una situación crítica si se retiran repentinamente. Piden, en consecuencia, que se vuelva a un tipo de cambio realista (devaluación) que siga de cerca el incremento de costos internos.

Quizás el ataque más estructurado y más globalizador a la política económica del régimen ha sido el del empresariado integrado en la Unión de Exportadores, contenido en un memorandum elevado al C. Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas. En él, a través de 14 puntos establecen su posición señalando:

— que reconocen el éxito obtenido en procura de convertir "nuestro" país en una plaza financiera;

— que el gobierno ha sido incapaz de dominar la inflación;

— que el ingreso de moneda extranjera para movilizarlo en construcciones, mueve a la economía por una sola vez y no tiene efectos reproductivos en el corto plazo;

— que la simple actividad financiera no crearía fuentes de trabajo si se aplican los ingresos a actividades especulativas;

— que las condiciones actuales estimulan la importación de productos suntuarios y desestimulan la actividad exportadora.

Al analizar en bloque todos los planteamientos se observa que el punto nodal donde convergen las críticas radica en la cotización del dólar. La "subvaluación" del mismo, debería, según estos factores, eliminarse mediante una devaluación del peso de magnitud considerable.

Llegados a este punto nos debemos preguntar que es lo que determina la política cambiaria del gobierno, tratando de distinguir entre las declaraciones, o sea las palabras y los significados y objetivos ocultos.

Si nos atuviéramos a las declaraciones, diríamos que la actividad del equipo económico de devaluar el peso en un 18 por ciento en el año, ante una espectativa oficial en materia de incremento de precios de consumo del 50 por ciento, en el mismo período, obedece a un objetivo de tipo antinflacionario. Que la misma política de liberalización de precios y de descenso del salario real nos está diciendo que la inflación no es para el gobierno el enemigo a vencer. Ni siquiera parece ser un enemigo si comprendemos que vía la inflación fueron expropiados la mayoría de los orientales pertenecientes a los grupos populares y contra quienes estuvo dirigido el golpe de junio de 1973. Además, tendríamos que entender que en un esquema de corte liberal, el precio de los bienes depende de la acción de la oferta y la demanda. Si el dólar tiene un valor bajo en Uruguay no es porque el gobierno lo mantiene subvaluado directamente sino por la sencilla razón que hay un exceso de dólares en plaza, o sea que la oferta supera la demanda.

El exceso de dólares podría deberse a que el

país exportara mucho más de lo que importara, o bien a que entraran capitales de corto, mediano y largo plazo. Evidentemente si nos atenemos a los hechos, la deficitaria balanza comercial uruguaya está indicando que las razones del exceso de moneda están vinculadas al movimiento internacional de capitales y no al movimiento internacional de mercancías. Entonces nos preguntamos por qué entran capitales de corto plazo a Uruguay que hacen una oferta alta de dólares y la respuesta es muy sencilla. Entran capitales porque la política económica aperturista les permite obtener una tasa de interés efectiva superior a la que logran en otros mercados. Una devaluación fuerte del peso haría que los capitales ingresados que estuvieran operando en moneda nacional se vieran afectados negativamente, lo cual implicaría una pérdida de confianza en la incipiente plaza financiera. Son por lo tanto los intereses financieros los que están determinando la política económica. Y no es ninguna casualidad que en las declaraciones de las gremiales patronales se hable de las inconveniencias de apostar todas las cartas a los capitales foráneos que actuan de manera coyuntural o contingente en el ámbito especulativo.

El conflicto al interior de los grupos del capital está planteado. El gobierno aparece como el árbitro del mismo que a pesar de sus declaraciones, no es neutral pues hace ya 7 años que ha tomado partido. Entre el pueblo y los grandes grupos propietarios optó por estos. Dentro de los propietarios, entre los "productores" por un lado y los financistas y grandes comerciantes por el otro, optó por estos últimos. Al igual que lo que sucede a escala capitalista internacional, también en Uruguay, el capital bancario aparece como el segmento hegemónico a nivel económico.

1 Supongamos que en un momento en que el dólar se cotiza a U$ 8 entren U$ 100 millones y que la tasa pasiva de interés en moneda nacional pagada por los bancos sea del 50 por ciento anual y que la devaluación del peso sea en el año del 20 por ciento, muy inferior al incremento del índice de precios. Los U$ 100 millones se transforman en U$ 800 millones que colocados al 50 por ciento dan U$ 400 millones de interés. Cuando se van a retirar esos capitales al cabo de un año, sus propietarios detentan U$ 1200 millones. Esos U$ 1200 millones se cambian a una tasa de U$ 9.60 por dólar, lo que da un resultado de U$ 125 millones o sea una tasa efectiva del 25 por ciento en dólares. Entre paréntesis podemos señalar que esta política es una forma de quemar reservas, o sea regalar los dólares que tanto esfuerzo cuestan al país y a sus trabajadores producirlos.

2 El Banco Pan de Azúcar era de capitales argentinos que quebraron a principios de 1980 y fue comprado por una subsidiaria del Banco del Atlántico que es español.

011/11 0401

SECRETO

D. E. 1.
O.C.O.A.
MONTEVIDEO.
02/OCT/980.
=dra=

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 107/0/980.

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- RESPONDE A: Información clasificada proveniente de la D.N.I.I.

III.- T E X T O : Por información confidencial se deduciría de que Partidarios Blancos se dedicarían a conseguir boletas de voto por "NO" a la Reforma Constitucional y entregarles casa por casa, antes del plebiscito.-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V.- DISTRIBUCION :

14 ejemplares	....	E-II/E.M.E.
1 ejemplar	....	A - II.
1 ejemplar	....	N - II.
1 ejemplar	....	S. I. D.
1 ejemplar	....	ES.MA.CO.
1 ejemplar	....	COMASPO.
1 ejemplar	....	FUSNA.
1 ejemplar	....	P. N. N.
1 ejemplar	....	D-2/E.M/D.E.l.
16 ejemplares	....	D-2/E.M/D.E.II.
16 ejemplares	....	D-2/E.M/D.E.III.
16 ejemplares	....	D-2/E.M/D.E.IV.
20 ejemplares	....	Ministerio del Interior.
4 ejemplares	....	A. D. 1.
4 ejemplares	....	B. C. 3.
4 ejemplares	....	B. I. 1.
1 ejemplar	....	Bn. Ing. Nº 1.
1 ejemplar	....	E. M. R. Nº 2.
1 ejemplar	....	Archivo.

El Jefe del O. C. O. A.
Coronel: PEDRO J. GOÑI.

División de Ejército I — Organo Coordinador de Operaciones

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 06 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pase a: 1º SID
No de Identificación: 9281

VISTO EL: 7-Oct
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Interior
0482

001/1

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

0482

D. v. № 114224

D. v. N° 11 42 24

OFICIO N.° 247/EMC/980

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Ref. Memo. A N° 334/977 evacuado por ese Serv.------

ECB/mtd.
Ayud.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 29 de setiembre de 1980.-

Señor DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme adjuntarle fotocopia del Memorandum A N° 334/977 que fuera evacuado por ese servicio, a pedido de este Estado Mayor Conjunto.-

Al respecto y para conocimiento del Señor Director, a los efectos de que, si lo estima conveniente, se corrija la evaluación referente a CANEPA RODRIGUEZ, HORACIO RAUL, tengo el agrado de informarle:

1) Que en el día de la fecha y por motivos relacionados con la persona interesada, el suscrito mantuvo una entrevista personal con el Señor Doctor Nicolás STORACE ARROSA.-

2) En el transcurso de la misma el Señor STORACE le manifestó al suscrito que personalmente había interrogado al Señor HORACIO CANEPA referente a los antecedentes que registra en ese Servicio, confirmando el Señor CANEPA, que efectivamente viajó a Cuba en el año 1972, integrando una delegación estudiantil, invitado por el gobierno de ese país.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
02 OCT. 1980
1°S/D
N° de Identificación 81571

VISTO EL 7 Oct

Ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
10 OCT. 1980 ...///
Biográfico
N° 0483

DEP. II PROCESADO 35

001/5

0483

...///Brigadier General (Av)

Wálther Machado

s/т/c

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 772755.
- 1 OCT. 1980

002 0483

3.6.5? - Secretario Gremial del Partido Socialista de Paso de los Toros. ("El Sol").-

REFERENTE A: DIVENUTO GRILLO, Aurelio Julian

REGISTRADOS: DIVENUTO, Aurelio J.

29.7.71 - Figura en una nómina publicada por el Movimiento Socialista en su órgano "El Socialista" de la cual saldrían los 14 miembros del Comité Ejecutivo Nacional en las elecciones a realizarse el 29.8.71 en la sede Central en la calle Yaro 1212.-

REFERENTE A: CASSANELLO DUCOS, Walter Alberto

REGISTRADOS: CASSANELOO DUCOS, Walter

30.10.72 - Permanece internado en el Gpo.Art.Nro.5. Colaboraba con el Movimiento sedicioso "22 de Diciembre".-

DPTO. I PROC. JI

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud de los nombres, en algunos casos puede no tratarse de las personas solicitadas.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director
Cnel. José A. Fons

JUNTA DE COMANDANTES - SERVICIO DE INFORMACIÓN - DIRECTOR - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:

Original y Copia Nro. 1: Dpto.C-2/Es.Ma.Co.

Copia Nro. 2; Departamento I - S.I.D.

... PARTE INTER...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.-
(qq)

Montevideo, 28 de Febrero de 1977.-

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-
RESPONDE A: PED.INF.Nro. 588/977 del Dpto. C-2/Es.Ma.Co.
DIFUSION: S.I.D. PARA: Dpto.C-2/Es.Ma.Co.

MEMORANDUM (A) Nro. 334/977.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en el Pedido de referencia,excepto:

REFERENTE A: GONZALEZ RUBIDO, José Mario
Registramos varios GONZALEZ, José, que no se remiten al carecerce de mayores datos.-

DPTO. I
PROC.
(JJ)

REFERENTE A: SOTELO FARIÑA, Olga
REGISTRAMOS: SOTELO FARIÑA, Olga
C.I. 468.476 - Dom.: Carlos Anaya 2749 -
12.7.72 - Figura en una relación de personas que visitan al extremista Horacio Perez Sotelo.-

REFERENTE A: DA SILVA LEITE, Wilda
REGISTRAMOS: DA SILVA LEITE, Vilda
1965 - Integrante de la columna que participó en la "Marcha de la Juventud", que unió la Ciudad de Montevideo a la de Maldonado. Dicha marcha se hizo a pié y fue patrocinada por la Unión de Juventudes Comunistas en señal de protesta contra la VIII Conferencia de Cancilleres Americanos que se efectuaba en Punta del Este.-

REFERENTE A: CANEPA RODRIGUEZ, Horacio Raúl
REGISTRAMOS: CANEPA, Horacio
Secretario del Dr. Baumgartner en la Corte Electoral -
4.8.72 - Se le sindica como pro-tupamaro e izquierdista. Viaj a Cuba. Evaluación: C-3.-

REFERENTE A: CZECH BERGTHOLT, Manuel Gustavo
REGISTRAMOS: CZECH BERGTHOLT TEJEIRA, Manuel Gustavo
C.I. 914.426 -
31.7.76 - Se solicita su captura a nivel nacional (solo si intentara salir del País) por sabérsele vinculado a actividades anti-nacionales. Evaluación: A-1.-

REFERENTE A: OLIVERA SILVA, Eduardo Wiston
REGISTRAMOS: OLIVERA, Eduardo

004

0483

E.p. Nº 472316

Montevideo, 1º de setiembre de 1980.-

Sr. Presidente de la Corte Electoral

Dr. Dn. NICOLAS STORACE ARROSA.-

io Nº 508/980

Atento a su nota de fecha 19 de agosto del año en curso, relacionada con la información requerida por esta Secretaría Permanente en oficio Nº 339/980, se servirá informar respecto a la Decisión adoptada sobre los funcionarios HORACIO RAUL CANEPA RODRIGUEZ y AURELIO JULIAN DIVENUTO GRILLO y :

Sol.inf. func.

- Jerarcas de este Organismo con los cuales mantuvo conversaciones para mantener en sus cargos a los funcionarios de referencia.-
- Fecha y lugar donde se efectuaron las conversaciones.-

Saluda a usted atentamente

El Secretario Permanente del

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

Brig. Gral. (Av.)

WALTHER MACHADO

DPTO. I PROC.

BHLO/zpc.

005/5 0483

S.I.D

SECRETO

HOJA 1 DE 1
COPIA NRO.
D * 2
D E II
C. SAN JOSE
261200SET1980
M N 17

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.161/D-2/980/

I.-EVALUACION: B - 3

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por el L.M.5.- nada

III.-T E X T O:-

A.-Se tiene conocimiento que el ciudadano uruguayo Ernesto SOLER AMATO, radicado actualmente en C.BARCELONA (España), estaría desarrollando actividades subversivas conectando a grupos de Europa con elementos de nuestro País y ARGENTINA.-

B.-Datos personales del causante

Edad aproximada: 35 años.

Profesión: Perito Agrónomo; actualmente sería vendedor viajero de la firma ALFA LAVAL de España.-

Estado civil: casado en primeras nupcias con Marta LINARES, radicada en C.BUENOS AIRES, de quien se divorció. Actualmente está casado con una española.-

Su padre es el Ingeniero Adhemar SOLER persona que goza de buen concepto.-

Fichar o incrementar Prioridad.

C.-Otros datos:

- Sería copropietario de una fracción de campo en ACEGUA (Cerro Largo) en sociedad con otra persona de apellido TURCATTI.-
- En 1972 viajó a España y posteriormente se radicó allí sin que existieran causas aparentes para alejarse del país, salvo su militancia izquierdista y manifiesta simpatía por grupos subversivos, ya que gozaba de un nivel de vida alto.-
- Es primo hermano de la sediciosa Nora Inés ECHEVERRIA SOLER de BATELLI (Requerida 923) radicada en PARIS.-
- El causante viaja periódicamente al Río de la Plata.
- En noviembre de 1979, viajó desde España y estuvo viendo campos en el Departamento de CERRO LARGO manifestando que representaba a inversores españoles.-
- En mayo de 1980 vino nuevamente al país por enfermedad de su señora madre quien posteriormente falleció
- En agosto nuevamente viaja, esta vez con una mujer a la que presenta como su esposa.-
- En sus viajes visita a la familia de Nora ECHEVERRIA trayendo noticias de ésta. Ha manifestado que viajó por HOLANDA y SUECIA por razones de trabajo y que allí estuvo con gente amiga.-

VISTO EL ... DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pase a 1°S.I.D.
No de Identificación 8134

IV.-DISTRIBUCION
3 Ej.Dpto.E-II
2 Ej. a S. D.D
1 Ej. a DE- IV
1 Ej. a ARCHIVO

DP. I PROCESADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pase a Interior
No de Orden 0484

POR EL CTE.DE II,EL 2do JEFE
CORONEL
GERMAN J. GONZALEZ.

SECRETO

E.s. Nº 898731

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.

Oficio Nro. 616/80.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Com.Ord.Pris. R.M.G

En autos caratulados "José Gustavo SPERA GANZO - Causa Nro. 182/77 - Lo.Co.Nro. 11 - Fo. 570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado José Gustavo Spera Ganzo, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

DATOS:

- Nombre: José Gustavo Spera Ganzo.-
- Profesión: Profesor del Liceo Departamental.-
- Domicilio: Saravia Nro. 321 (Melo - Cerro Largo).-
- Cédula de Identidad: Nro. 21.161 (Cerro Largo).-
- Credencial Cívica: Serie G.A.A Nro. 3636.-

El encausado deberá quedar a disposición de ésta Sede, una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.).-

Esc. [firma]

Nolly Noble Alvez.-

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de Defensa — Fecha de Entrada 03 OCT. 1980 — Pase a: Por Ent/Sta — Nº de Identificación 9180

Junta de Comandantes en Jefe — Servicio de Información de Defensa — 10 OCT. 1980 — Pase a: Interior — Nº de orden 0485

DEP. I 29/8/83 PROCESADO AD

Interior

001/1 0485 -

M. D. N.
Y
M. E. C.

Universidad de la República
DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Nota Nº 378/80

Montevideo, 25 de setiembre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON IVAN PAULOS:

Cúmpleme elevar a Usted, fotocopia de un panfleto repartido en el exterior de una Facultad, por un grupo de jóvenes que consultaban a los estudiantes con la finalidad de realizar una encuesta sobre el tópico del mismo .

A posteriori se realizan reuniones comunitarias en la dirección que figura en el texto.

En realidad ningún estudiante de los que salían de la Facultad se prestaron a la mencionada encuesta. Se ha constatado que todos los que realizan ésta encuesta son extranjeros.

A efectos de mantener controlada la situación he dispuesto en el Servicio de Vigilancia que en todas las Facultades y Centros de Estudio, se realicen vigilancias.-

Saluda a Usted atentamente:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD

CORONEL
MARIO LARRAURI

SECRETARIA
Entrada 29 SET. 1980
Salida
Sr. 1º S/Dtor
No de Identificacion 9042

INTERIOR
Conocimiento

DEP. I
PROCESADO

VISTO EL 30 Set
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

10 OCT. 1980
Interior
No. de Orden 0486

001/4

0486 1

N° ________

Investigador: ______________________ Fecha ______________

ENCUESTA NACIONAL DE PENSAMIENTO DE LA COMUNIDAD SOBRE MATERIA RELIGIOSA

Especifique lugar: ______________

1. ¿Dónde nació usted? ______________________
2. ¿Cuál es su ocupación? ______________________
3. ¿Cuáles son sus diversiones predilectas? ______________________
4. ¿Le gusta leer? SÌ ☐ NO ☐ ¿Qué lecturas prefiere? ______________
5. ¿De cuál de los fundadores de las religiones del mundo sabe Ud. más?

   Mahoma ☐ Buda ☐ Jesucristo ☐ Otro ______________
6. A su entender, ¿quién es Jesucristo? ______________________

   ____
7. ¿Porqué piensa Ud. de esta manera? ______________________

   ____
8. En su opinión, ¿cómo llega uno a ser cristiano? ______________________

   ____
9. ¿Es usted casado? ______________ ¿Cuántos hijos tiene? ______________

   Actualmente ¿están recibiendo sus hijos instrucción sobre fe cristiana? ______________
10. Profesa Ud. alguna fe religiosa? SI ☐ NO ☐

    ¿Cuál? ______________ ¿Por qué no? ______________
11. ¿Ha satisfecho la religión sus inquietudes espirituales? SI ☐ NO ☐

    ¿Por qué? ______________________
12. ¿Siente usted necesidad de conocer acerca de cosas espirituales? ______________

    ____

    ____

OBSERVACIONES: ____

____

Derechos reservados 1974 DL 6433874

Viernes 17 horas
Juan Jackson 1341

LAS CUA[illegible]

"Así como hay leyes naturales que rigen el universo, también hay leyes espirituales que rigen nues- [illegible]

[illegible] Nelson R. - 416840

1 PRIMERA LEY

DIOS LE AMA, Y TIENE UN PLAN MARAVILLOSO PARA SU VIDA.

Dios es Dios de amor, la Biblia nos dice: "Por que de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito para que todo aquel que en él cree, no se pierda mas tenga vida eterna". (S.Juan 3:16)

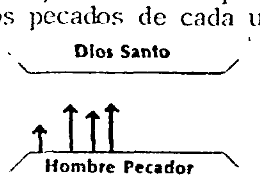
Dios quiere que usted viva una vida con propósito, con alegría y en paz, no una vida llena de afanes, preocupaciones y angustias. Cristo afirma: "Yo he venido para que tengan vida y para que la tengan en abundancia." (S.Juan 10:10b)

Pero ¿por qué es que la mayoría de las personas no están viviendo esta vida abundante?

2 SEGUNDA LEY

EL HOMBRE ES PECADOR Y ESTA SEPARADO DE DIOS; POR LO TANTO NO PUEDE CONOCER NI EXPERIMENTAR EL AMOR Y EL PLAN DE DIOS PARA SU VIDA.

La Biblia afirma: "Por cuanto todos pecaron y están destituídos de la gloria de Dios" (Romanos 3:23). Dicho en otras palabras, todos los hombres están y viven separados de Dios y esto no es por otra causa sino por los pecados de cada uno. El siguiente esquema, nos muestra esa separación. Dios es Santo y el hombre pecador, y un abismo los separa. El hombre por su propio esfuerzo no puede llegar a Dios. La tercera ley nos da la solución.

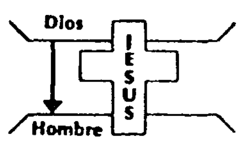


DPTO. I PROC.

3 TERCERA LEY

JESUCRISTO ES LA UNICA PROVISION DE DIOS PARA EL PECADOR. SOLO EN EL PUEDE USTED CONOCER Y EXPERIMENTAR EL AMOR Y EL PLAN DE DIOS PARA SU VIDA.

Cristo afirma: "Yo soy el camino, y la verdad y la vida. Nadie viene al Padre sino por mí." (S.Juan 14:6). En este esquema vemos que ha sido el amor de Dios, al enviar a Cristo a morir y resucitar por el hombre lo que ha hecho posible que el hombre pueda llegar a él. El mismo San Pedro nos dice: "Que no hay ningún otro nombre bajo el cielo dado a los hombres, en que podamos ser salvos." (Hechos 4:12). Pero no es suficiente conocer estas tres leyes.



4 CUARTA LEY

DEBEMOS INDIVIDUALMENTE RECIBIR A JESUCRISTO COMO SEÑOR Y SALVADOR PARA PODER CONOCER Y EXPERIMENTAR EL AMOR Y EL PLAN DE DIOS PARA NUESTRAS VIDAS.

Cristo afirma: "Yo estoy a la puerta y llamo, si alguno oye mi voz y abre la puerta, entraré a él". (Apocalípsis 3:20). Cristo quiere entrar a la vida de usted para darle armonía y propósito a su vida, pero sólo lo hará si usted lo invita a entrar. El recibir a Cristo comprende una entrega de la persona. Primero reconocer que lo necesita y después por propia voluntad invitarlo a entrar a la vida. Recibimos a Cristo mediante la fe. San Pablo nos dice que no es por algo bueno que hayamos hecho o que merezcamos, sino "Porque Dios nos ama". Lo siguiente explica cómo hacerlo.

QUE HACER PARA RECIBIR A CRISTO

Usted puede recibir a Cristo ahora mismo mediante la oración. [illegible] Dios. Dios conoce su cora[illegible] tiene tanto interés en sus palabr[illegible] bien en la actitud de su corazón. Recuerde que Cristo quiere entrar a su [illegible] solamente lo hará si usted rec[illegible] necesita y le invita a entrar. [illegible]

ORACION

"Señor Jesucristo: Gracias porque me amas y entiendo que te necesito. Te abro la la puerta de mi vida y te recibo como mi Señor y Salvador. Hazme la persona que tu quieres que sea. Gracias por haber entrado a mi vida y por perdonar mis pecados. Gracias porque escuchaste mi oración, según lo prometiste"Si expresa lo que siente, hágala

003

Cruzada Estudiantil para Cristo Casilla de Correo 1550-Juan D. Jackson 1341-Nuestro único fin es que los hombres lleguen a conocer personalmente a Cristo. Le esperamos para servirle

Derechos reservados [illegible]

0488

1519

NACION

E. k. Nº 081720

E.k. No. 08 17 20

OFICIO No.2101/CSE.980.

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA SECRETARIA

OBJETO: Remisión formularios.- - - - - - - -

LEG.1m.

10 NOV. 1980

10340

Montevideo, 29 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente, se remite al señor Director, a los efectos que estime pertinente, fotocopias (dos) de formularios repartidos en el exterior de una Facultad, con la finalidad de realizar una encuesta de aparente carácter religioso.-

Los referidos formularios, de acuerdo a la información en poder de esta Comisión Supervisora de la Enseñanza eran repartidos por jóvenes extranjeros, y a posteriori se realizarían reuniones comunitarias en Juan Jackson 1341 según luce al pie de uno de los mismos.-

Saluda a usted atentamente

El Presidente de la C.S.E.

GENERAL

YAMANDU TRINIDAD.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO Nº 802971

7 NOV. 1980

004/4 0486

J.u.J.
S.I.D.
Dpto.V.(AT)
Mesadde Radio.-
Montevideo
081110SET80/

OOOA-Solicita la Requisitoria Nacional de: Gloria Isabel,COSTA MONTEIRO DE GONZALES,C.I. 32.173 (Cerro Largo), C.C. serie GBC 10.017,fecha de nacimiento 03-ENE-51, último domicilio Avda. 18 de Julio No.2343 Apto. 503. CAUSAL: Econtrándose bajo el régimen "L.V." no presentarse para su control en los plazos estipulados.-

Trasmitió:Cbo.Marcé.- Recibió:Cbo.Siguertt.-

DPTO. I PROC. 00

INTERIOR Conocimiento 00

0487

001/2

E.s. Nº 396644

Montevideo, 23 de Setiembre de 1980

OFICIO: Nro.612/80

OBJETO: Com. Orden de Prisión.-
L.M.R.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "Eulalia Aldina Borba Noble y Otros- Causa Nro.182/77- Lº.Cº.11 Fº 570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de la encausada Gloria Isabel Costa Mosteiro por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

DATOS:

-Nombre: Gloria Isabel Costa Mosteiro.-

-Profesión: Estudiante de Magisterio.-

-Domicilio: 18 de Julio 2343 Ap.503.-

-Cédula de Identidad: 32.173 (Cerro Largo)

-Credencial Cívica: Serie: G.B.C. Nro.10.017.-

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenida.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Esc. Nolly Noble Alvez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 03 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 9179

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pasa a Testorios
No. de orden 0487

DEP. II PROCESADO

002/2 0487

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes-Operaciones-Enlace

COPIA 14

Montevideo, 1ero. de octubre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 45/80.-

REFERENTE A : Información obtenida por este Servicio.-

EVALUACION : A-1.-

TEXTO : Se adjunta fotocopias de panfletos titulados:

- "EL PARTIDO NACIONAL A LA CIUDADANIA"
- "EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS" y
- "LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS".-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós

DISTRIBUCION:

Original	J.C.J.
Copia 1	Cte. D.E.I
Copia 2	Cte. D.E.II
Copia 3	Cte. D.E.III
Copia 4	Cte. D.E.IV
Copia 5	E-II
Copia 6	N-2
Copia 7	A-2
Copia 8	C-2
Copia 9	J.P.M.
Copia 10	D.N.I. e I.
Copia 11	DINARP
Copia 12	O.C.O.A.
Copia 13	P.N.N.
Copia 14	Dpto. I (S.I.D.)
Copia 15	Archivo

INTERIOR
Conocimiento

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
M.J.F.
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de órden 0488

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 3/11/80

001/7

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO 0488/980 - Fs.002 - (LG)

EL PARTIDO NACIONAL A LA CIUDADANIA.-

Ante versiones divulgadas por la prensa sobre gestiones de ciudadanos que, invocando su calidad de integrantes del PARTIDO NACIONAL propiciarían la constitución de una "autoridad partidaria provisoria"; se advierte a los correligionarios y a la opinión pública:

PRIMERO:- Que el PARTIDO NACIONAL dispone de autoridades legítimas designadas por los representantes de la soberanía partidaria en el Congreso Elector celebrado el 11 de marzo de 1972, de acuerdo a las disposiciones de su Carta Orgánica.

SEGUNDO.- Que dichas autoridades solo podrían ser sustituídas por decisión libérrima de la soberanía partidaria y de acuerdo a los procedimientos previstos en la Carta Orgánica que rige el PARTIDO.-

TERCERO.-Que la unidad del PARTIDO NACIONAL se expresa inequívocamente a través de su tradición viva, de su personería jurídica, de su Carta Orgánica -estatuto vigente desde 1981 y cuya última modificación fuera aprobada por la Convención celebrada el 29 de Noviembre de 1969 -sus autoridades legítimas y su declaración de Principios aprobada por la Convención en sesión de 27 de marzo de 1971.-Unidad esta que, en una colectividad de hombres libres como es el PARTIDO, no equivale a uniformidad monolítica ni excluye un razonable pluralismo democrático.-

CUARTO.- Que, en consecuencia y sin que ello implique un juicio desfavorable sobre la buena fe de los correligionarios nominados para integrar dicha "autoridad partidaria provisoria", sólo pueden inducir a confusión y deben ser categóricamente desautorizadas las versiones circulantes respecto a la creación de organismos partidarios extraños a la estructura orgánica del PARTIDO NACIONAL y a las directivas resueltas y comunicadas por sus autoridades competentes.-

Agosto de 1980.-

INTERIOR
Conocimiento (II)

EL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS

El PARTIDO NACIONAL, al difundirse las etapas planeadas por los gobernantes para el retorno a la normalidad democrática, en febrero de 1979 advertía a la ciudadanía que era menester, con carácter previo a todo acto plebiscitario o electoral, restituir a la Nación el goce de sus libertades fundamentales y, en particular, la de asociación partidaria. Y exponía, asimismo, sus ideas básicas sobre la reglamentación de los Partidos políticos.

En mayo de 1979 el PARTIDO NACIONAL concretó su posición respecto a la anunciada reforma constitucional: aunque la Carta de 1967 no merecía graves objeciones el Partido no se oponía a su reforma, ya que tal proceso sería oportunidad excepcional "... para un gran reencuentro nacional que la República necesita y el pueblo anhela tras una década de duros enfrentamientos y voceadas enemistades". "Que la elaboración de una nueva Constitución -agregaba entonces-- signifique un paso positivo y firme hacia la normalidad o sólo origine un nuevo factor de anormalidad, dependerá primordialmente de la participación que se otorgue al pueblo en su elaboración: LO QUE A TODOS ATAÑE, POR TODOS DEBE SER DELIBERADO".

Transcurrido un año desde entonces, es ya del conocimiento público que el gobierno ha escogido el camino opuesto. La elaboración de la Nueva Constitución no será "tarea de todos" sino, por el contrario, faena exclusiva y excluyente de los gobernantes de excepción. El proyecto emergerá pautado y articulado por órganos que no poseen carácter representativo ni desean mantener vinculación alguna con el firme suelo de la soberanía, que "en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación", según reza la feliz definición de todas las Cartas que el País se ha dado desde 1830 en adelante.

En la intención del Gobierno, la única función reservada a la soberanía será la emisión de un "si" individual y callado, en un acto programado para el 30 de noviembre al estilo de los plebiscitos napoleónicos, tan extraños a "... la manera de ser, vivir y convivir de los orientales". Este único paso de la ciudadanía debería ser afirmativo, porque en caso contrario -a estar a las últimas declaraciones difundidas por los gobernantes- se impulsaría al país, por quien sabe cuanto tiempo más, por situaciones de emergencia, "...privando a la República de la institucionalidad imprescindible para encarar las dificultades del futuro" y "afectando su prestigio internacional por la continuación necesaria de aquel estado" o situación de emergencia.

El pueblo uruguayo no sólo ha sido excluído de este proceso reformista autoritario sino que, además, deberá mantenerse en pasiva espera hasta el día 30 de noviembre, porque permanece privado del goce de las libertades que son connaturales a la irrenunciable dignidad humana de cada uno de los individuos que lo componen. Privado, además, de la posibilidad de actuar libremente asociado en sus partidos políticos, que son los cauces naturales para el ejercicio de tales libertades y, en particular, para el desempeño de su intransferible poder constituyente. Privado, por último, en la intención gubernamental de la más elemental discrecionalidad para emitir, según su sano criterio, un "sí" o un "no" al texto constitucional graciosamente otorgado, puesto que, desde ya, los gobernantes -por todos los medios de difusión existentes- han intentado advertirle que su única opción el 30 de noviembre sería un "sí" o un "si", a riesgo de la indefinida continuación de esta situación actual, en perjuicio de la institucionalidad interna y del prestigio internacional.

Si deplorable resulta el camino escogido, por lo mucho que se pierde en perjuicio de la concordia nacional, sorprendente es esta tentativa de intimidación para obtener como descontado reflejo condicionado de la ciudadanía, el voto afirmativo para ese proyecto exclusivo y excluyente. Sorprendente, puesto que proviene del mismo gobierno que simultáneamente celebra en largos párrafos el mensaje presidencial del pasado 15 de mayo las virtudes de la nación uruguaya como unidad espiritual con conciencia de su singularidad histórica, capacidad de obrar politioo, voluntad de existencia autónoma y madurez alcanzada "... en sus 150 años de vida independiente, en los que rigió con celo sus propios destinos" (sic). Sorprendente y paradojal es que esta tutoría constituyente que pretende ejercerse hasta sobre el mismo voto que deberá emitir la Nación, se muestre tan reverenciosa de la tradición nacional y tan pródiga en elogios para con los rasgos dominantes de la idiosincracia popular, cuando simultáneamente hace oídos sordos a las voces del pasado e impone sordina a las voces del presente.

INTERIOR
Conocimiento

De mantener, pues, estas condiciones, como los últimos acontecimientos obligan a suponer que se mantendrán "contra viento y marea", el PARTIDO NACIONAL no podrá sino oponerse a la ratificación de una reforma en cuya elaboración, como queda visto, la ciudadanía no será partícipe sino mera espectadora. Pese al anuncio gubernamental, el 30 de noviembre la palabra la tendrá el pueblo uruguayo, cuya madurez cívica no se ha perdido en siete años de eclipse democrático. Y sólo de su decisión soberana, adoptada en lo íntimo de cada conciencia y hecha valer mediante un acto tradicional y necesariamente secreto, dependerá el resultado del plebiscito.

No puede modificarse esta tesitura por la eventualidad de que un pronunciamiento negativo derive en la posible perduración "sine die" de la situación de emergencia, como se ha anunciado sin ambages. No sólo porque en tal caso formalmente continuaría vigente la Constitución de 1967, lo que en teoría impondría su restauración incondicionada, sino porque, sustancialmente, el rechazo del proyecto supondría una censura inequívoca al gobierno, de donde éste vendría a quedar moralmente obligado -en lo interno y en lo internacional-, a rectificar una vez por todas su rumbo. Y no, como se pretende a sabiendas de que ello ya no sería posible, a mantenerlo hasta las calendas griegas...

Por otra parte, y esto también es necesario decirlo, la continuación del actual estado de cosas no sería peor que el pretendido retorno a la institucionalidad democrática que seguiría a la aprobación y puesta en vigencia de la proyectada Constitución. Precisadas y conocidas ya las "pautas" tantas veces anunciadas, su más somero análisis permite concluir que la Carta que las mismas prefiguran y anuncian no vendrá a restaurar la democracia sino a consolidar el régimen presente con un barniz de juridicidad y un bautismo de legitimidad de que hoy carece, arrasando los cimientos tradicionales del sistema constitucional que nos legaron los patricios de 1830 para sustituirlos por erróneas innovaciones que desvirtúan por completo su carácter republicano, democrático y representativo.

En este último sentido, y sin entrar en un estudio técnico de las "Pautas", cabe precisar:

1) Que el llamado "Tribunal Constitucional" ataca la esencia republicana del sistema, por ser inherente a ésta que toda autoridad política es elegible -por el pueblo, directa o indirectamente-, es temporal y debe rendir cuentas. Nominado por el Consejo de la Nación, órgano creado por el propio régimen de excepción y, por consiguiente, no electo por el pueblo, este Tribunal no sería pues elegible, pero sí irresponsable, desde que a nadie rendiría cuenta de sus actos. Y si bien su mandato sería temporal -10 años- tal lapso excede con mucho de lo habitual en las Constituciones democráticas, que o bien renuevan todas las autoridades políticas al término de cada período de gobierno o bien lo hacen parcialmente al algunas de ellas, en períodos bi o trianuales.

A esta autoridad política formidable por la índole extraordinaria de sus atribuciones, que la habilitarían nada menos que para juzgar a todas las autoridades nacionales, departamentales y partidarias, y aún a "decretar separaciones del Cargo","por propia iniciativa y "por convicción", o sea sin sujeción a norma alguna, se la quiere disfrazar de órgano judicial llamándolo "Tribunal" y afirmándose que dictará "sentencia". No hay tal. Sería un auténtico "super gobierno", que planearía sobre toda la Administración con facultades omnímodas y al abrigo de cualquier contralor sobre su gestión. Algo absolutamente inadmisible y sin precedentes en el Derecho Constitucional del mundo democrático.

2) Que queda hecha trizas la separación de poderes, pilar básico del constitucionalismo patrio, cuya tradición arranca de los propios dias glorioso de la Patria Vieja, y es del más genuino cuño e inspiración artiguista. Por la prevalencia de un Poder Ejecutivo avasallante frente a toda otra autoridad que no sea el referido Tribunal Constitucional y por la minimización extrema de un Parlamento que pasaría a llamarse "Organo Legislativo", al que se le retacean todos sus poderes de control político. Más aún: hasta carecería de iniciativa en las llamadas "Leyes Fundamentales y Especiales" -reservada ésta al Poder Ejecutivo- o sea en toda la legislación importante, que no se dude que sólo sería tal, en adelante, la que llevara uno de esos rótulos.

3) Que también se desmantela el antiguo e intocable Poder Judicial, de modo de terminar de extender la partida de defunción de la separación de poderes. La "Corte de Justicia", que deja de ser "Suprema", ya no se nombra por la Asamblea General sino por el Poder Ejecutivo. El Ministro de Justicia puede vetar el nombramiento de Jueces, interviene en la designación de personal administrativo y también en materia disciplinaria, en caso de omisión de la Corte, promoviendo la acción de responsabilidad. Ello, sin olvidar que los integrantes de la Corte podrían ser encausados ante el Tribunal Constitucional. En síntesis, entra así en eclipse el Poder Judicial. Tan solo quedan dependencias subordinadas en materias esenciales a la voluntad discrecional del Poder político.

4) Que, asimismo, se desvirtúa el carácter representativo del sistema en la propia integración del Poder Ejecurivo, ya que éste pasaría a formar parte del Consejo de Seguridad Nacional -vulgo COSENA- del que los Comandantes en Jefe serían miembros permanentes y que tendría competenciapreceptiva "en lo relativo a la seguridad nacional", vale decir, dada la tan lata y difusa definición que de ésta se da, en cuanta materia quisiera.

Esto significaría que el Ejecutivo se transformaría, de hecho y de Derecho, en un numeroso Colegiado -Presidente,Ministros e integrantes del COSENA- siendo el Presidente su único miembro electo por el pueblo... Uno más: ni siquiera un "primus inter pares", en ese cuerpo pluripersonal que no sería en modo alguno representante de la voluntad popular.

5) Que por otra parte se suprime por partida doble la autonomía departamental,vieja y prestigiosa bandera del PARTIDO NACIONAL. Ratificándose "las disposiciones del Acto Institucional N°3", que eliminó la potestad tributaria municipal, y afirmándose que "se asegurará una planificación centralizada y una ejecución descentralizada", lo que, en buen romance, vale tanto como decir que el rol reservado a las futuras Intendencias, se limita a ejecutar la política determinada y ordenada por el Poder Ejecutivo. Como,además, los futuros miembros de la única Cámara prevista serán electos por el sistema de lista única y en circunscripción nacional, se eleiminan simultáneamente los Diputados electos por los Departamentos, representantes y voceros naturales de estos en el Parlamento. Se completa así una concepción cerradamente capitalina y centralista, que ignora los respetables e importantes intereses locales y desconoce el interior del país como fuerza de gravitación política indiscutible.

6) Que, al margen del contenido concreto de las "Pautas", no es posible olvidar que su aprobación,esto es la del proyecto que prepare el Consejo de Estado,no es sino una etapa de un plan político que apunta a la "elección",en noviembre de 1981,de un candidato único a la Presidencia de la República.Vale decir que el éxito del plebiscito no sólo vendría a ratificar una Constitución inaceptable por su estructuración antidemocrática,sino que impediría al pueblo elegir su Presidente para el quinquenio siguiente,desde que toda elección supone una opción. Y ésta le sería de plano negada si el "cronograma" gubernamental salva la valla que le aguarda en noviembre de este año.

Por todas estas razones, de forma y de fondo, el PARTIDO NACIONAL está en la obligación irrenunciable de rechazar de plano un proyecto de reforma que nada aporta a garantir la libertad de los ciudadanos ni la de los partidos políticos, y que encubre,con muy poco disimulo,el propósito manifiesto de retardar gravemente el retorno a la autenticidad democrática. Lo que no equivale a colocarse en una posición puramente negativa, pues el PARTIDO NACIONAL reitera lo expresado en mayo de 1979, en el sentido "...de que el único procedimiento adecuado para hacer del proceso reformista un avance cierto hacia la normalidad es el de la convocatoria y elección de una Asamblea Nacional Constituyente", de modo de restituirle al pueblo, por medio de sus representantes legítimos, la paternidad de decisiones que marcarán su destino y que, por ello, fundamentalmente a él le atañen.

Todo ello lo afirmaría públicamente, sin reticencias ni vacilaciones, si sus dirigentes fueran consultados. Como no lo serán, se adelanta a trasmitirlo a la gran columna popular que milita bajo sus banderas.

MONTEVIDEO, julio de 1980

PARTIDO NACIONAL

INTERIOR
Conocimiento

LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL A LOS URUGUAYOS.-

Cuando han transcurrido 7 años de este régimen de "facto" la juventud del Partido Nacional no ha permanecido ajeno a esta situación, considera necesario y oportuno, manifestarse por este medio ante la opinión pública ya que no se posee ni se tiene posibilidad de acceso a ningún medio de difusión.-

Los jóvenes herederos inmediatos de esta penosa situación que no provocamos pero que sí vamos a enfrentar, tenemos el deber de decir -- nuestra verdad:

1) Manifestacmos nuestra fe y adhesión en la conducción política de Wilson Ferreira Aldunate y Carlos Julio Pereyra que han sabido asumir y mantener la responsabilidad de ser, coherentemente, la auténtica respuesta a las necesidades de nuestra ciudadanía.-

2) Expresamos la total adhesión y confianza al triunvirato del Partido Nacional integrado por los ciudadanos: Carlos Julio Pereyra, Dardo Ortiz y Jorge Silveira Zavala; como autoridad de emergencia que expresa el auténtico sentir de nuestra coletividad.-

3) Fieles a nuestras creencias en el sistema democrático, republicano, representativo de gobierno, debemos rechazar de plano en su elaboración y contenido el Proyecto de Reforma Constitucional que se pretende imponer al Pueblo. Este proyecto contradice los principios que rigen la evolución político-institucional de nuestro país y toda la tradición democrática del mundo Occidental.-

a) Suprime la separación de poderes fundada por Montesquieu en 1748 en el principio de que es necesario "que el poder detenga el poder".

b) Minimiza las atribuciones del Parlamento, órgano vital en toda democracia ya que a través de éste el pueblo soberano, expresó su auténtica voluntad.-

006 (A) 0488

c) Elimina la representación proporcional, dando al Partido gobernante la mayoría absoluta en el Parlamento, la cual resulta inadmisible ya que cercena el poder de control de éste sobre el Ejecutivo.-

d) Confirma la desaparición del Poder Judicial como institución soberana e independiente del Estado quedando subordinado al Poder Ejecutivo.

e) Estructura un "super" Poder Ejecutivo con atribuciones absolutas y desmedidas, institucionalizando además la participación en este órgano netamente político de las FF.AA.-

f) Avasalla la autonomía departamental; autonomía que fue defendida por los ideales federales desde Artigas hasta la vigencia de la Constitución de 1967 por el Partido Nacional.-

g) Crea un nuevo Poder, el Tribunal Constitucional, sin precedentes ni en nuestra historia constitucional, ni en el Derecho Comparado ya que los existentes en nada se asemejan a éste. Por otra parte sus miembros no son electos por el Pueblo, lo que demuestra que el pueblo no gobierna.-

Concientes de la total falta de apoyo de este Proyecto, y atendiendo al riesgo que su puesta en vigencia significaría para la democracia, exigimos el llamado a una Asamblea Nacional Constituyente, libremente elegida para redactar un Proyecto de Constitución que interprete el verdadero sentir Nacional.-

4) Condenamos la elaboración oficial del Estatuto de los Partidos Políticos por ser esta competencia exclusiva de cada Partido, afirmando que el Partido Nacional y los otros partidos han forjado nuestro país en independencia, pluralismo y libertad de desición.-

5) Exigimos el levantamiento de las proscripciones políticas. La juventud no está dispuesta a servir de pretexto ni causa del acto 4 porque nuestra oportunidad y papel es ser la base firme y segura de los genuinos representantes que hoy están proscriptos.-

Ante la actual campaña de desprestigio de que es objeto la democracia en el continente, reafirmamos por la experiencia histórica y más que nada por la razón, nuestra profunda fe y adhesión a ese ideal, como único medio viable para una sana y profunda convivencia de todos los hombres dignos.-

006 (B) 0488

Asi mismo manifestamos nuestra mayor solidaridad con el Pueblo boliviano nuevamente víctima de un "cuartelazo", sin apoyo popular y repudiado por todas las democracias. El frustra las esperanzas democráticas no sólo de un país, sino de toda nuestra América Latina.-

La gran tragedia de nuestro pueblo es haberse encontrado un día en una situación inédita, inesperada dado que se le cambiaron las normas habituales de convivencia, perdiendo así el sentido de la orientación.

Ante esta situación estamos convencidos de que la única esperanza concreta y tangible es el Partido Nacional. Muchas esperanzas, pero no cualquier esperanza, pues fiel a su nombre y a sus principios reencausará el espíritu de diálogo y de auténtica concordia nacional.

Nosotros, como jóvenes, tenemos el derecho de sentirnos responsables, de sentir que nuestro esfuerzo importa, que nuestra ausencia duele, que las cosas pueden cambiarse; derecho a la esperanza, a la fe, a la confianza y al diálogo, derechos estos que obligan, comprometen y liberan.-

21-7-83 Conocimiento (12)

COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO NACIONAL.-

Colombia: Terroristas Asesinan Cinco Campesinos; Identifican Comando M-19

BUCARAMANGA, Colombia, 12 (EFE) — Comandos terroristas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) ejecutaron a cinco campesinos por negarse a colaborar con la organización en el sur de la provincia de Santander, dijo una fuente militar.

Según el portavoz, los asesinatos fueron cometidos por el cuarto frente de la organización en los poblados de San Joaquín y Quebrada La Gacha.

Los terroristas habían tomado por asalto los caseríos, arengando a la población y luego sacados de sus viviendas los campesinos para darles muerte a la salida de los pueblos.

Una fuente militar informó que patrullas antiguerrilleras fueron desplazadas al sur de la provincia en procura de dar con el paradero de los sediciosos.

En lo que va del año, unos 28 campesinos han sido muertos por la guerrilla rural que opera en Santander.

IDENTIFICAN COMANDO

Mientras tanto el servicio de inteligencia militar identificó hoy lunes a 7 de los 15 guerrilleros que conformaron el grupo terrorista del M-19 que ocupó durante 61 días la embajada dominicana en Bogotá y mantuvo cautivos a 18 diplomáticos.

Además del ya conocido jefe o "comandante uno" que dirigió la toma de la sede diplomática, Rosemberg Pabón Pabón, los servicios de seguridad pudieron identificar al "comandante tres" como Wilder César Silva Barreto, "comandante cinco" Jorge Iván Rojas Sánchez, "oficial nueve" Carmenza Cardona Londono, la que tuvo a su cargo las negociaciones con el gobierno y más conocida como "La Chiqui", y la médica del comando doctora Gladys Días Ospina de Amortegui.

También conformaron el comando "Marcos Zambrano" las mujeres María Clemencia Sandoval García, Blanca Inés Chavarro Rosero y Celia María García Henao.

Sin embargo, el grupo terrorista utilizó y abandonó el país con los siguientes nombres ficticios y cuyos salvoconductos fueron expedidos.

Según la lista gubernamental pero, con identidades ficticias figuran las mujeres Renata de la Concepción Galindo, Emilia Ramírez Gómez, Victoria Osorio Navas, Natalia Mendoza Aras, María Salcedo Pacora y Stella Mambuscay Rendón.

Dentro del grupo de hombres Napoleón de la Fuente, Roberto Prada López, Alfredo Martínez Lasprilla, Genaro Molina Ceballos, Pedro Gutiérrez Ruiz, Jorge Elicer Cepeda Duque, René Polanco Betancour y Omar Cardona Torres. Pero el único que salió con salvoconducto con nombre correcto fue Rosemberg Pabón Pabón.

El "Comando Marcos Zambrano" del "M-19" ocupó la sede dominicana el pasado 27 de febrero y mantuvo cautivos a 18 diplomáticos, once de ellos embajadores, hasta el 27 de abril, cuando el grupo guerrillero abandonó la embajada y salió del país rumbo a La Habana, Cuba, llevando algunos de los rehenes que más tarde fueron liberados en la isla caribeña.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10 OCT 80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0490

DPTO. I
PROC.
JJ

EL PAIS
13 MAYO 1980 PAG. 2

Embajador Prof.Bautista Etcheverry Boggio.

Interior

PERSONAL

Jerusalén, 11 de mayo de 1980.-

Señor General Don
IVAN PAULOS
Director del Servicio de
Información de Defensa.
Montevideo-Uruguay

INTERIOR Conocimiento

De mi mayor estima:

Desde esta lejana Tierra Santa, en la que tengo el honor de representar a nuestro país, deseo hacer llegar a usted mis deseos de éxito profesional y de felicidad personal junto a su familia.

Durante más de dos años he trabajado en este país, y asistido a un proceso de tratativas, de lucha interna, de acción de las grandes potencias y de actividad terrorista, además de los aspectos propios de la región y del Estado de Israel. De esta experiencia, he informado semanalmente a nuestro Gobierno, y en muchas oportunidades en notas especiales. Estoy seguro que usted y el personal a sus órdenes han tenido la oportunidad de recibir dichos informes en los que traté de reflejar la complejidad de la situación que se five en esta región.

Mi trabajo en relación con nuestro país, se concretó especialmente en tres tipo de actividad:

001 (A)/9 0491

a.- Divulgar la realidad de nuestro país, de la agresión a que estuvimos sometidos y del alcance y realizaciones del proceso iniciado el 9 de Febrero de 1973.- Realicé visitas personas a las Autoridades de Gobierno, Rectores y Decanos, Industriales y Comericantes de interés, instituciones médicas, y a cada Miembro del Cuerpo Diplomático. Asistí a todas las reuniones formales e informales a las que fuimos invitados, y en las que se tiene oportunidad de entablar un diálogo de interés. En total concurrí a más de 430 reuniones o visitas de trabajo, en estos dos años, y recorrí casi 50.000 kilómetros, y remití, hasta la fecha 1.357 notas e informes.-

INTERIOR Conocimiento

Considerando necesario divulgar nuestra realidad, preparé una publicación mensual de la Embajada sobre nuestro país, de la cual le remití los tres primeros número y hoy le adjunto el cuarto, correspondiente al mes de mayo.-

b.- Procuré conocer la realidad del proceso que vive esta zona, la situación de Israel, las medidas nacionales que afecta de diferente forma el sistema de vida. En particular conocí directamente las zonas ocupadas, y la complejidad de la situación en las mismas. De los informes remitidos usted comprobará, como día a día, la situación es más delicada y los factores más complejos. También pude apreciar diferentes formas de actuar de los grupos terroristas y como actúan apoyándose en sus acciones de destrucción.-

c.- El tercer aspecto del trabajo, procuró intensificar las relaciones entre los dos países, tanto en los aspectos económicos, comerciales y culturales.En ese sentido remití varias iniciativas.

En otro campo, he mantenido un permanente diálogo con los Embajadores de los países de América Latina, no sólo para tener oportunidad de informales sobre nuestra situación, sino también para comparar la evolución en muchos de los países que son parte de una acción, que muchas veces sin darse cuenta responda a intereses y planes de afuera de la Región. Pienso que este momento de América Latina, es muy importante para que podamos trabajar intensamente para divulgar nuestro proceso, y para que muchos países puedan comprender que la acción de destrucción a que estuvimos sometidos, es similar a la que ellos actualmente están soportando.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 16/X/980
Pasa a Interior
No. de Orden 0491

Muy estimado General Paulós, tendríamos tanto para conversar, en lo referente a Medio Oriente, como de América Latina, y sobre como a la distancia en contacto con otras realidades vemos nuestro país y nuestros problemas.

Con el afecto y la estima de siempre.

(Fdo.)
Bautista Etcheverry Boggio.

(Es copia fiel del original)

0491 -

F 001(B)/9

JUNTA DE COMANDANTES EN ...
SERVICIO DE INFORMACION DE ...
21 MAYO 1980
3° SID
... de localización: 9423
EXTERIOR
Conocimiento

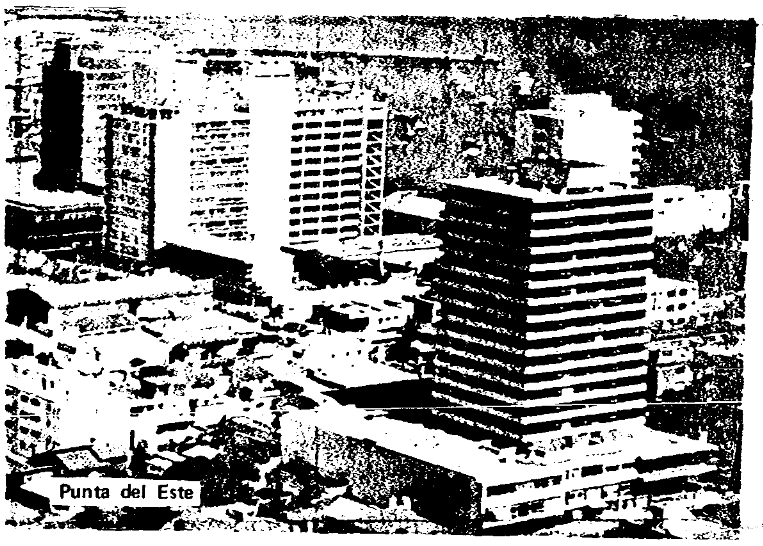
URUGUAY

EMBAJADOR Bautista Etcheverry Boggio
Coordinador de la Publicación:
AGREGADO CULTURAL Zoma Baitler

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN ISRAEL

AÑO I. No. 4
ISRAEL
JERUSALEN, MAYO 1980

Perspectiva del Actual Auge de la Construcción



La Liga de la Construcción del Uruguay ha realizado una reunión nacional con sus filiales del interior del país y destacados hombres de la construcción, para analizar las perspectivas del actual auge de la industria, que comenzara con el "boom" de Punta del Este y continuara con el auge de la construcción en Montevideo.

En todo el territorio nacional se constató, por los datos aportados por los hombres del interior, que en las ciudades se está desarrollando con gran vigor la construcción, que llevara a decir a uno de los miembros de la reunión, que es algo "increíble" el actual auge de la industria.

De los datos aportados por los Municipios del interior a la Liga, para poder dar por primera vez el metraje construido en el país, destacamos el Municipio de Salto, que ha aprobado permisos de edificación en el año 1979, por SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA metros cuadrados, con un valor declarado de N$ 1.094:890.000,00 de 376 viviendas nuevas, además de las reformas, regularizaciones y ampliaciones.

Punta del Este, ha continuado creciendo en lo que se refiere a los permisos municipales aprobados, que han llegado en el año 1973 a los SEISCIENTOS CUARENTA MIL metros cuadrados, superando netamente a los 423.000 aprobados en 1978 y a los 375.000 de 1977.

En el total de las ciudades del interior, excepto Maldonado, sin contar con la totalidad de los datos, ya que faltan los del mes de diciembre de algunos Municipios que no han remitido los mismos, se estima que el metraje aprobado llegará a los 360.000 metros cuadrados, lo que es sin duda algo que el país nunca había visto.

En Montevideo, las cifras de los metros cuadrados aprobados en el mes de agosto, que llegaran a los 106.637 metros cuadrados, en el mes de octubre fueron sobrepasados, llegando a los 131.780 mts2 en ese mes.

En el total del año 1979, Montevideo aprobó 989.891 mts2 sin considerar las viviendas económicas, cuyos datos no están completos.

Punta del Este, con la válvula de escape que abriera a las prohibiciones de construir edificios torres que autorizara la anterior Ordenanza, ha mostrado el vigor de la inversión, ya que en la Avenida Roosevelt, una solución urbana muy discutible, se están levantando ya 16 torres de 21 pisos, cuyo costo varía de los 8 a los 12 millones de dólares.

En Montevideo, Pocitos sigue siendo el lugar de la mayor concentración, que también se manifiesta a lo largo de la avenida 18 de Julio y las torres también han llegado a la CIUDAD VIEJA, donde esperamos se adopten las medidas para conseguir con este notable impulso, una REMODELACION URBANA de la vieja PUNTA.

En Montevideo, además de las obras de reformas, reparaciones y regularizaciones, se ha aprobado en el año 1979, TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO edificios de variados metrajes, en propiedad horizontal que llegan a tener algunos de ellos 5.000, 6.000, 8.000, 9.000 y 11.000 mts2, como hemos podido comprobar en un estudio que publicará la Liga de la Construcción del Uruguay.

En la reunión citada, se planteó la interrogante del futuro inmediato de la industria y se concluyó, que por un período de 2 o 3 años se mantendrá la situación actual y que luego las obras públicas y privadas proyectadas, asegurarán el trabajo en la construcción.

Los números que hemos elaborado muestran las perspectivas de la industria, ya que las obras públicas ya licitadas por los organismos, publicadas por el Boletín de la Cámara de la Construcción del Uruguay, llegan en el año 1979 a los N$ 1.194:000.000,00, sin tener en cuenta las que corresponderán a las entradas a Montevideo, Rutas 1, 5, 8 etc. que se desarrollarán en los próximos tres años.

El resumen que damos es una respuesta a los industriales que plantearon la necesidad de saber a qué atenerse, porque las inversiones que tenían que realizar para atender los reclamos de la industria, requerían un período de estabilidad en la construcción.

La reunión que comentamos contó con el invalorable aporte de los Asesores de la Liga, Contador Luis A. Faroppa y Dr. Adolfo Gelsi Bidart, el primero realizó una exposición planteando la situación nacional en el marco del mundo, y el Dr. Gelsi Bidart se refirió a las expectativas que plantea el Plan Agropecuario, de los 200 millones de dólares, por sus probables repercusiones en la exportación tradicional.

Resumiendo pues los números que ahora aportamos a estas interrogantes damos el siguiente Cuadro:

UBICACION	METROS CUADRADOS	COSTO ANUAL
Montevideo	990.000	N$ 3.500:000.000,00
Punta del Este	640.000	N$ 3.200:000.000,00
Resto del Interior	360.000	N$ 1.080:000.000,00
Viviendas públicas a licitar o licitadas		N$ 254:000.000,00
3.000 viviendas llamadas a proyecto y licitación		N$ 390:000.000,00
Obras Públicas licitadas		N$ 1.194:000.000,00
		N$ 9.618:000.000,00

El costo actual de las obras que la construcción tiene en marcha es de UN MILLON CIEN MIL DOLARES.

La inversión total en construcción en 1973, cuando sólo entre COMIPAL, COMPAU y C.T.M. se gastaron U$S 262 millones llegó en ese año a los 418 millones de dólares; en 1975, con sólo 32 millones de dólares en obras públicas, la inversión total llegó a los 163 millones de dólares y en 1976, cuando ya se había iniciado Punta del Este, la inversión total en construcción llegó a los 473 millones de dólares.

EL MILLON CIEN MIL DOLARES de las obras actuales, es una buena respuesta para el futuro de la contrucción.

A.T.

SUPLEMENTO "EL DIA" Industria de la Construcción
Año II - Montevideo 7 de Marzo de 1980 - No 10

002
0491



LA CONVENCION BENEFICIARA A NACIONES MAS PAQUEÑAS.

Derecho del Mar:

TRIUNFO DE VARIAS TESIS LATINOAMERICANAS

Varias tesis Latinoamericanas quedaron consagradas definitivamente en el noveno período de sesiones de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se desarrolló en Nueva York. El Subsecretario de Relaciones Exteriores Embajador Julio César Lupinacci quien presidió la delegación uruguaya y también el grupo Latinoamericano, tildó al presente período de ser el más positivo de la actual conferencia y se mostró optimista en cuanto a que en las próximas sesiones en Ginebra se elaborará el proyecto definitivo de la convención sobre el Derecho del Mar, con miras a su aprobación antes de fin de año en una nueva reunión en Caracas.

Tesis de 200 millas

"Hemos logrado que se consagre definitivamente la tesis latinoamericana de las 200 millas. Se trata de un gran triunfo, alcanzado con muy estrecha colaboración de Uruguay. Algunos de los puntos que estarán establecidos en la futura Convención sobre los Derechos Soberanos de estado costero en la zona económica exclusiva son sacados de proyectos uruguayos"

Este en su diálogo con periodistas a poco de su arribo al aeropuerto internacional de Carrasco agregó que "también ha triunfado la tesis latinoamericana de que haya una empresa internacional para explotar los fondos marinos".

Plataforma continental

"Otro punto muy importante quedó incorporado a los textos. Se trata de una tesis Uruguayo-Argentina, - diríamos así, - compartida por otros países de plataforma ancha, en el sentido de que la plataforma es la prolongación natural por debajo del mar del territorio de los estados costeros". Indicó luego Lupinacci. Y explico: "geológicamente, mientras se prolongue el estado costero, el mismo ejerce derecho de soberanía para la exploración y explotación de recursos de esa plataforma".

"Se llegó asimismo a un acuerdo general sobre los límites del borde exterior de la plataforma continental al allanarse problemas con relación a plataformas que tiene crestas oceánicas, cosa que no ocurre en la nuestra".

[O]rden jurídico

"Cuando tengamos la convención vamos a tener un orden jurídico del mar. Las naciones pequeñas son las que más se benefician del imperio del orden jurídico por encima del peso de otros factores que no sean el derecho, como regulador de la convivencia de los estados en cualquier parte del planeta, y fundamentalmente, en el mar."

Expreso que, si bien no se completó el cronograma previsto para el presente período de sesiones, en que se efectuó la segunda revisión del texto en que se basará el proyecto de convención se vislumbra la posibilidad de una pronta culminación de los trabajos. Se han allanado dificultades que existían en temas tales como plataforma continental explotación de fondos marinos, transferencia de tecnología, condiciones financieras de contratos etc., que ahora quedaron delineados", dijo.

Un Hito en el Desarrollo de la Pesquería Nacional



El Presidente de la República, valido de una cuchara de albañil, procede a obstruir el orificio de la piedra fundamental del complejo pesquero proyectado por ASTRA, que guarda documento alusivo

ROCHA (De nuestro Enviado Especial, José Luis Vera). — Profusamente embanderado el puerto de La Paloma y asimismo algunas de las naves surtas en el mismo, como también zonas adyacentes. Serenidad maravillosa del mar y la vista estupenda de la playa, que asoma en el confín costero ya sobre zonas pobladas, el tradicional faro y, como rivalizando en altura, una torre en construcción que sobresale de la edificación general, a la que habrán de seguirla otras. Tremendo calor, ni siquiera atemperado por la esporádica brisa marina que con escasísima frecuencia llegaba hasta el numeroso público apostado. Formaciones militares y de escolares aguardaron la hora de inicio de las ceremonias, que comenzaron exactamente a las 11.30, al arribo al flamante muelle —un tramo de 300 metros a inaugurarse en la fecha— del Presidente de la República Dr. Aparicio Méndez; los Comandantes en Jefe del Ejército Teniente General Luis V. Queirolo de la Armada Vicealmirante Hugo L. Márquez y de la Fuerza Aérea, Teniente General (Av.) Raúl Bendahan. Estuvieron presentes casi todos los Ministros de Estado y altas autoridades civiles y militares, nacionales y departamentales, entre ellas el Comandante de la División Ejército 4 General Abdón Raimúndez y Comandante de la División Ejército 2 General Julio C. Rapela

El Dr. Méndez y su comitiva, tras recorrer el amplio muelle, se apostó junto a la piedra fundamental de la empresa Astra S.A. que levantará un complejo pesquero, lo cual habrá de contribuir al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero adoptado en 1975 como parte del programa general de desarrollo del país y cuya programación y ejecución es llevado a cabo por INAPE. Se escuchó el Himno Nacional, cantado por los presentes. Luego pronuncio un conceptuoso discurso el Ing. Agr. Julio Aznárez —en nombre de ASTRA S.A.— y se procedió por el Presidente, los Comandantes en Jefe y el propio Ing. Aznárez, a la firma del documento, que fue depositado en una abertura de la piedra.

Luego se procedió al "bautismo" de la primera embarcación de la empresa —en el futuro habrá diez— lanzando la clásica botella de champaña, la Sra. Coral Ledesma de Aznárez.

Por último autoridades y público se dirigieron a las instalaciones de "Industrial Pesquera La Paloma" distantes 3 kmts. en la zona de Costa Azul. La oratoria estuvo a cargo del Presidente del Directorio de la empresa, Sr. Sergio García y del Director de INAPE, C/N. Walter Pérez y con el corte de la cinta simbólica a cargo del Dr. Méndez y el Sr. García quedó inaugurada la primera de las plantas que entrará en funcionamiento. Los 600 obreros que componen el personal participaron estrechamente del acontecimiento. Hubo una recorrida de la comitiva por las instalaciones — amplias, funcionales— y se sirvió finalmente un lunch.

EL DIA

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES ALCOHOL Y PORTLAND FIGURA EN EL 59 LUGAR ENTRE LAS "GRANDES"

Ancap figura en el 59 lugar entre las empresas más grandes de América Latina, según una encuesta realizada por la revista "Progreso" y que toma en cuenta las ventas realizadas durante 1978 entre las 1,000 más grandes de la región, figuran además otras firmas uruguayas.
Las cinco empresas más grandes están vinculadas con los combustibles, comenzando por Petroven de Venezuela, Petrobras de Brasil, y PF de Argentina, PEMEX de México y Petrobras distribuidora también del país norteño. "EL DIA"

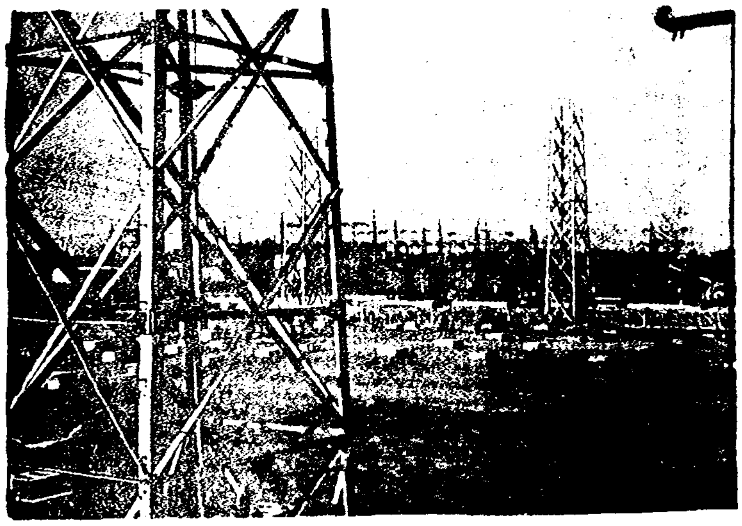
Durante 1980 tendrán lugar otoros dos períodos de sesiones de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El primero de ellos, que se celebrará en Ginebra, quedaría pronto el proyecto de la convención, de acuerdo con los resultados positivos e las reuniones que acaban de finalizar en Nueva York. La segunda ronda de deliberaciones se desarrollará en Caracas. En la misma se centra el optimismo relativo a la aprobación final del documento que consagra un régimen jurídico del mar. (EL PAIS)

UTE

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PROGRAMA DE EXPANSION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS

EL BID PRESTA $25 MILLONES AL URUGUAY



Trabajos en curso de ejecución en la Subestación Montevideo "B" vinculados al sistema de trasmisión no común del aprovechamiento binacional de Salto Grande. Montaje del patio de la futura Estación de 500 KV.

Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy la aprobación de un préstamo por el equivalente de 25 millones de dólares para un programa de expansión de los sistemas nacionales de transmisión y distribución eléctrica en el Uruguay.

El préstamo, que fue otorgado a la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), será utilizado para ejecutar un proyecto cuyos objetivos principales son la extensión del sistema interconectado nacional de 150 kilovoltios, incluyendo las correspondientes subestaciones e instalaciones, para cubrir sistemas eléctricos aislados en el interior del país que actualmente están servidos por energía importada desde el Brasil o por unidades termoeléctricas diesel locales; la transmisión de la parte correspondiente al Uruguay de la energía producida por la Central de Salto Grande, a las áreas rurales del país; y la dotación de suficiente capacidad de transmisión en las áreas del proyecto, para hacer frente al incremento previsto de carga y demanda.

El proyecto, que forma parte del Plan Nacional de Energía Eléctrica para 1980-1983, contempla la construcción de aproximadamente 430 kilómetros de líneas de transmisión de 150 kilovoltios, desde la subestación de Gabriel Terra a subestaciones en el centro del país ubicados en las localidades de Valentines y de Treinta y Tres, y desde la subestación de la Central Salto Grande a subestaciones en el norte del país, en las localidades de Arapey, Bella Unión y Artigas. Incluye igualmente la expansión de la subestación de 150/18 kilovoltios de Salto Grande y la construcción de seis nuevas subestaciones: cuatro de 150/30 kilovoltios en Valentines, Artigas, Bella Unión y Arapey; una de 150/60/30 kilovoltios en Treinta y Tres, y una de 150/110/30 kilovoltios en Santiago Vázquez, y la construcción y equipamiento de un centro nacional de despacho de carga en Montevideo, que permitirá el control completo de los centros de generación de consumo y de intercambio de energía, así como de las instalaciones de transmisión para abastecer la demanda del sistema interconectado en forma mas económica y segura.

El plan de expansión a corto plazo de la UTE correspondiente al período 1980-1983, proyecta cubrir el incremento de la demanda a través de las más eficiente utilización del aumento de energía generada por los complejos hidroeléctricos de Salto Grande y Palmar, ejecutando para ello obras por un costo total de casi 340 millones de dólares.

El costo total del proyecto se ha estimado en 56,070,000 dólares, de los cuales el prestamo del Banco cubrirá el 44.6 por ciento. El 55.4 por ciento será cubierto con aportes locales.

El préstamo tiene garantía del Banco de la República Oriental del Uruguay.

COMUNICADO DE PRENSA
Banco Interamericano de Desarrollo
7 de febrero de 1980. CP-4/80 F

URUGUAY y la Antártida

Como manifestacion concreta y específica desde el punto de vista jurídico de su interés sustancial en la Antártida, la República Oriental del Uruguay realizó recientemente un acto de indudable trascendencia: la adhesión al Tratado Antártico de Washington. Dicha adhesión representa el primer paso indispensable previo, para ingresar al "Club Antártico".

En apretada síntesis las ventajas para el Uruguay de su adhesión al Tratado de Washington son las siguientes:

a) Constituye una manifestación del especial interés de nuestro país por la Antártida, derivado de su situación geográfica, del enfrentamiento de su costa atlántica a dicho continente, de la influencia que éste ejerce en su clima, en su ecología y en su biología marina.

b) Es una reafirmación de sus vínculos históricos que lo ligan desde las primeras expediciones que exploraron las aguas y los territorios antárticos y de las obligaciones en materia de defensa de la región cuya responsabilidad comparte Uruguay como miembro del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca - Pacto de Rio de Janeiro).

c) Le asegura mejores posibilidades de participar en las decisiones sobre el futuro de la Antártida. - Este Continente además de su conocida importancia económica es estratégicamente vital desde el punto de vista marítimo, aéreo y espacial.

d) Se beneficiará del régimen de cooperación científica establecido en el Tratado, incluyendo el intercambio de personal científico.-

e) En lo interno, la apertura de una perspectiva nacional hacia la Antártida ha de ofrecer a la República nuevas oportunidades e incentivos de trabajo y de estudio e investigación. - Recordemos que la Antártida es un gran laboratorio para geofísicos, glaciólogos, meteorólogos, oceanólogos, biólogos y demás investigadores que indagan los orígenes o buscan la explicación de muchos fenómenos en la única gran región de la Tierra donde se mantienen incólumes las condiciones naturales.

Es claramente previsible que, dentro de un plazo no largo, que la aprobación de la Convención sobre el Derecho del Mar puede precipitar, la Comunidad Internacional se ha de abocar a la definitiva determinación del estatuto jurídico de la Antártida, impulsada por la necesidad de dar cabal solución a distintas cuestiones de creciente importancia, especialmente de carácter económico, científico, ecológico y estratégico.

En consecuencia la adhesión al Tratado de Washington, permite una mejor defensa de los intereses del Uruguay en la Antártida.

INTERIOR Conocimiento

RATIFICAN ACUERDO CON CHILE PARA USO PACIFICO DE ENERGIA NUCLEAR

El desarrollo detallado del sistema de colaboración corresponderá a la Comisión Chilena de Energía Nuclear y a la Comisión Nacional de Energía Atómica del Uruguay, las que al efecto podrán celebrar reuniones de técnicos o expertos en uno u otros país para el estudio, discusión y redacción de los programas de aplicación del acuerdo. El mismo entrará en vigor 30 días después del canje de instrumentos de ratificación, su duración será de cinco años, tácitamente prorrogable por períodos de un año, y puede ser denunciado por las partes contratantes con una anticipación mínima de seis meses a la fecha en que deba expirar el período anual correspondiente. Los proyectos iniciados en el marco del acuerdo se seguirán ejecutando aunque éste expire, salvo acuerdo expreso en contrario de las partes.

Uruguay ha firmado ya acuerdos similares con la República Argentina y el Estade de Israel.

(EL PAIS)

La Esencia Musical

El Uruguay estaba habituado al fervor del público por obtener entradas para un especaculo público: vetas tan populares como el fútbol o el carnaval fueron siempre la génesis de dálidas aglomeraciones frente a las boleterías respectivas.

Es que no cabía esperar que cuando se produjera la apertura de un ciclo sinfónico de abono ocurriera lo mismo? El hecho de que, por tradición, se adjudicará el carácter de "masivo" a las instancias populares no excluía idéntica reacción por esta expresión más refinada: no podía, pues, sorprender, que cuando se inició hace algunos meses, el período anual de la Orquesta Sinfónica del SODRE - Sercicio Oficial de Radiodifusión del Estado, dependencia del Ministerio de Educación y Cultura - las filas de entusiastas alcanzaron dimensiones desconocidas hasta el momento.

Miguel Patrón Marchand, uno de los "maestros preparadores" que el Ministerio contrata a efectos de vertebrar los aspectos organizativos de esos ciclos, apuntaba a radicar en una adecuada selección de clásicos y autores nacionales el interés de un público "que de por sí es espectador ferviente y no carece de afinado oido musical.: Este año, agrega, la posibilidad de presenciar un ciclo de 18 conciertos - que cubrió expresiones de los grandes creadores de género y replanteó una exploración de la temática vernácula - galvanizó una expectativa derivada del contraste con ciclos anteriores, donde el nivel de exigencia del público estuvo por encima, todavía, del ya decantado nivel de calidad ofrecido.

La Presencia Calificada

La política de depositar en manos de maestros preparadores la conducción de una Orquesta cuyos quilates no tienen por que envidiar el de las más calificadas del mundo - se trata de un juicio vertido fuera de fronteras por maestros extranjeros, atención - traduce simultaneamente la de no mantener un director estable para la misma. La pauta abre las puertas a una multiplicidad de estilos de dirección "en respuesta a lo cual esa Orquesta ha logrado poner de manifiesto una saludable flexibilidad."

Howard Mitchell, viejo conocido del ámbito de la música clásica en el Uruguay y director, un sinfín de oportunidades, de la OSSODRE, elogió sin retaceos esa versatilidad que la lleva a sortear con éxito sobrado compromisos de dimensión tan vasta como el acervo de Beethoven.

Un Complemento Necesario

La expresión sinfónica en el Uruguay concitó desde siempre además un interés no solamente, nacional: en la órbita comunal de Montevideo, bajo el auspicio de la Intendencia, actúa la Sinfónica Municipal que ofrece conciertos y recitales, con entrada libre, en forma regular.

"Pero el complemento que más reclamos formulaba era la existencia de una Orquesta Nacional de Cámara, variante de profundas raíces históricas en la música clásica y que en nuestro país es ya una realidad hace dos años". Miguel Patrón Marchand halló el eco del caso en las autoridades el Ministerio cuando se lanzó a promover la instauración de esta expresión. Presente en los actos de marcado realce académico, la Orquesta Nacional de Cámara "cumple con las aspiraciones de un público que prefiere este género", redondea el maestro.

(Uruguay Hoy No. 3. - 79

Personal de la Misión de la República Oriental del Uruguay

Embajador: Bautista Etcheverry Boggio
Segundo Secretario y Cónsul: Hector O. Tortorella
Attache: Ricardo Zeisler
Agregado Cultural: Zoma Baitler
Auxiliar Administrativo: Fanny Margules de Gitman
Horario: Lunes a jueves de 7 y 30 a 16 horas.
Viernes: 7 y 30 a 13 y 30.
Atención Público Consulado: Lunes a viernes 8 a 12 horas.
Dirección: Tel Hai 13, Jerusalen. Teléfono 02-661060

DEPORTE

CAMPEONATO DE CAMPEONES CON "COPA DE ORO" EN MONTEVIDEO



Desde el 28 de diciembre al 10 de enero de 1981, se llevará a cabo en el Estadio Centenario de Montevideo la competencia futbolística denominada "Copa de Oro".

Organizada por la Asociación Uruguaya de Fútbol y auspiciada por la F.I.F.A., la "Copa de Oro" se programa en el marco de los festejos de los 50 años del Primer Campeonato de Fútbol Mundial realizado en 1930 en el país y en el cual Uruguay fue Campeón.

Intervendrán los Campeones Mundiales de Alemania, Argentina, Brasil, Holanda, Italia y Uruguay.

El Campeonato de Campeones Mundiales en el cual participarán seis países que tratarán de conquistar el máximo trofeo del fútbol mundial, "La Copa de Oro", será un acontecimiento Internacional. La Asociación Uruguaya de Fútbol con la Comision Administradora del Field Oficial se encuentran abocados en la tarea de preparar el Estadio para la fecha señalada. La Tribuna Olímpica se encuentra completamente terminada y se espera finalizar los trabajos del Talud y la Tribuna Amsterdam para la iniciación del trascendental Campeonato.

Se instalarán nuevas cabinas para la prensa y Radio y La Televisión podrá ofrecer al mundo la imagen en color.

En la parte superior de la Tribuna América se habilitarán lugares especiales para los 2000 reporteros, que ya anunciaron su llegada al país.

Nosotros deseamos que la "COPA DE ORO" Uruguay 80, sea una nueva oportunidad de enfrentamiento deportivo mundial, con la resultante más significativa de un evento de esa categoría. A su vez permitirá enfrentar entre sí a los Campeones Mundiales y una vez más el Uruguay contará en su seno a dirigentes, futbolistas, periodistas y turistas de todo el mundo que verán como se vive en el Uruguay de hoy.

EDUCACION FISICA

"En los planes de desarrollo del país, la atención al factor humano es un aspecto básico. Procuramos orientar a niños y jóvenes hacia su pleno equilibrio intelectual y físico, a través de la labor que cumple la Comisión Nacional de Educación Física", expresa el Coronel Yamandú Trinidad, ex-Presidente del organismo.

Dicha Comision, hasta hace pocos años, era de hecho una "oficina olvidada". La actual dirección, a partir de 1975 llevó adelante, con limitados recursos, una doble tarea de reorganización y planificación. Una Ley Orgánica en vías de sancionarse, dota al organismo de la autonomía necesaria para mejor cumplir sus cometidos.

Entre las medidas sustanciales ya adoptadas, se incluyó a la Educación Física como disciplina obligatoria para alumnos escolares y liceales. Al efecto, Directores Coordinadores de la Comisión que presidia el Cnel. Trinidad, trabajan en los centros de enseñanza.

También se encararon las condiciones para mejor realizar la educación física y crear estimulos o atractivos deportivos. Fueron recuperados gimnasios y plazas recreativas, que estuvieran abandonadas. Las instituciones privadas colaboran, cediendo sus pistas e instalaciones. Así se logro cristalizar las aspiraciones de la Ley General de Educación de 1973, que otorgaba relevancia a la preparación física.

La Comisión Nacional de Educación Física aumentó considerablemente el número de profesores y ayudantes capacitados, contratando técnicos extranjeros para dar cursos de perfeccionamiento. Asimismo se concede becas para efectuar estudios en el exterior. Próximamente se incorporarán modernos equipos audiovisuales para adiestrar a los docentes. Uno de los aspectos más efectivos para preparar a la juventud y despertar su interés, ha sido la organización de torneos juveniles, campamentos, festivales deportivos en todo el país, así como el auspicio a todas las competencias que se promueven dentro del país. Actualmente se colabora en la organización del próximo Congreso del Comité Olímpico Internacional, con sede en Montevideo en 1979.

Pero pocos resultados de esta "revolución" deportiva son tan significativos, com el espiritual. Se ha creado una verdadera hermandad por el deporte y una nueva óptica de la integridad humana. Así se enriquece el sentido de Patria y el de solidaridad internacional.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 08 JUL. 1980
Fecha de Salida
Pase a 3-S-10
2029

URUGUAY

EMBAJADOR Baltasar Etchevers Boggio
Coordinador de la Publicación
AGREGADO CULTURAL Zoma Baitler

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN ISRAEL

AÑO I. No. 5
ISRAEL
JERUSALEN, JUNIO 1980

GENERAL JOSE ARTIGAS

Los líderes de la Independencia Americana fueron una amalgama de héroes militares, caudillos conductores de masas, forjadores de ideales, realizadores de los fundamentos de nuestras nacionalidades, y gobernantes con visión de futuro.

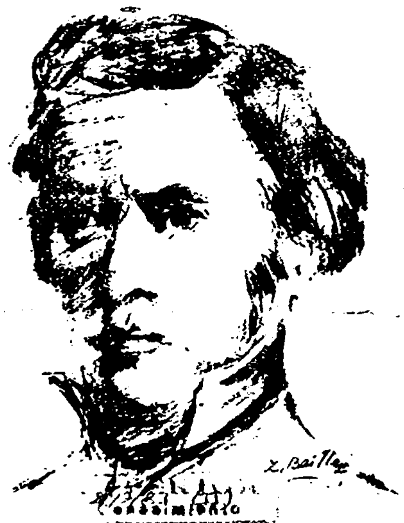
EL GENERAL JOSE ARTIGAS, forjador de nuestra nacionalidad, se formó en el mundo de la Banda Oriental, en contacto con la sociedad española de Montevideo y el hombre de nuestra campaña. Fue un típico criollo, que aprendió a querer y respetar al hombre de campo, que rápidamente se transformó en un líder, a los que se sigue porque se le tiene confianza en su conducción, porque se conoce que lo mueve únicamente los intereses de su pueblo y no la ambición de mando o poder, porque es un hombre de ellos que sabe como siente, vive y sufre su pueblo. La formación humana es una de las aristas más importante de la personalidad de **ARTIGAS**. Afirmó con su vida los ideales que proclamó y murió fiel a los mismos. Renunció en vida a honores que sin embargo conquistó para siempre en el corazón de cada uno de los orientales. Su ejemplo de vida, es hoy una fuente inagotable para gobernantes, políticos y ciudadanos, porque supo ser claro en sus definiciones, fue grande en la victoria porque fue humilde al alcanzarla, y supo ser grande en la derrota, porque siguió siendo fiel a sus ideales. El triumfo no le nubló la mente, se dedicó como gobernante a construir el país sobre la base de la felicidad de su pueblo.

Artigas se incorporó al movimiento de independencia del Río de la Plata, pero afirmando desde el comienzo que la **BANDA ORIENTAL** tenía el derecho a ser independiente, sin perjuicio de integrar una confederación de provincias, pero en igualdad de condiciones.

El primer acto militar, fue la Batalla de las Piedras, el 18 de Mayo de 1811, donde únicamente el valor, la fe, el arrojo y el sentido militar, pudo darle el triunfo a las tropas de la Banda Oriental, frente a la organización y la superioridad numerica y de equipo de los españoles.

Triunfante en Las Piedras, sitiado Montevideo, se produce el primer acuerdo a espaldas de Artigas, y el **PUEBLO ORIENTAL REALIZA SU PRIMER ACTO SOBERANO COMO PUEBLO, ELIGE** el 23 de octubre de 1811, a **SU PRIMER JEFE, ARTIGAS PRIMER JEFE DE LOS ORIENTALES.** A ese acto soberano como pueblo, le sigue otra resolución soberana y patriótica. **EL PUEBLO EMPRENDE EL EXODO DEL PUEBLO ORIENTAL**, que no es el éxodo de soldados que se retiran para reorganizarse, es el éxodo de un pueblo que deja sus casas, sus bienes, sus comodidades para seguir a su **JEFE**. Junto al sacrificio que significa el abandono de todo, para tener solamente como techo el cielo de patria, se forja en los corazones de los orientales, el compromiso que nos acompaño en toda nuestra historia y seguirá encendido en cada uno de nosotros, **SER UN PUEBLO LIBRE, SOBERANO, RESPETUOSO DE LOS DEMAS PUEBLOS PERO INDOMABLE ANTE CUALQUIER INTENTO DE DOMINACION.** La designación del **PRIMER JEFE DE LOS ORIENTALES Y EL EXODO, SIGNIFICO LA MANIFESTACION DE SOBERANIA COMO PUEBLO QUE DEFINIO LA CARACTERISTICA INDIVIDUALIZADA DE LA BANDA ORIENTAL, HOY REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.**

El estadista, con visión americana, se destacó en las Instrucciones del Año XIII, que fijaron la posición de la Banda Oriental frente a la Asamblea General, que sin lugar a dudas singificó un paso fundamental para que nuestra República sea tal y no una Provincia. En dichas Instrucciones se determinaba entre otras: "Primeramente



se pedirá la independencia absoluta de estas colonias"; "no se admitirá otro sistema que el de la Confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro estado: "Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable"; "Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos, cada Provincia formará su Gobierno bajo esas bases, a más del Gobierno Supremo de la Nación".

Ante un breve período, en que la lucha de la Independencia se lo permite, **ARTIGAS ESTABLECE SU GOBIERNO PATRIO EN PURIFICACION** una población de unos pocos ranchos en el Alto del Río Uruguay. En el marco de la sencillez del paisaje, la sobriedad de las viviendas humildes, **EL JEFE DE LOS ORIENTALES MOSTRANDO SU ARISTA DE GOBERNANTE Y VISIONARIO,** aprobó, entre otros actos de gobierno, en el periodo 1815-1816, lo siguiente

- Un Reglamento de Aranceles, que es para aquella época, un verdadero mercado común entre las Provincias, ya que estableció la libre circulación de mercadería, y la libre importación de productos de necesidad, tales como medicinas, libros, imprentas y máquinas e instrumentos de ciencia y de arte.-

- La Ley de Tierras, bajo el título de Reglamento Provisorio para el Fomento de la Campaña y seguridad de sus hacendados, es un documento que demuestra sentido de organización, conocimiento de la realidad y el interés de la felicidad de su pueblo, pero asegurando las bases de desarrollo. Se determinaba, entre otras, que: "se revisará

INTERIOR
Conocimiento

ROCLAMAN GRANDES ACTOS EN MONTEVIDEO

150 AÑOS DE LA CONSTITUCION

ASISTEN FIGURAS EXTRANJERAS

... extranjeras serán invitadas a los actos que se realizaran el 18 de ... en Montevideo con motivo de celebrarse los 150 años de la Jura de la ... ra Constitución de la República. Las informaciones obtenidas por "El ... indican que de las ceremonias participarán destacadas figuras de varios ... ses americanos, con cuya presencia quedará subrayado el trascendente ... gnificado de la fecha.

(EL PAIS, 5.80).

... terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia, con ... evención, que los más infelices serán los más privilegiados. En ... nsecuencia los negros libres, los zambos de esta clase los indios y ... criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suerte de ... tancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad ... y la de la Provincia"; "Serán igualmente agraciadas las viudas pobres ... tuvieren hijos. Serán igualmente preferidos los casados a los campesinos ... teros y estos a cualquier extranjero. En el Reglamento se hace un ... álisis detallado de la forma de adjudicación, distribución, exigencias ... trabajo de las tierras.

... creación de la Escuela de la Patria, gratuita ha sido la base de nuestro ... tema educativo, que comenzó sobre la educación primaria gratuita y ... tensa del alumno en su formación moral y ciudadana. El principio ... sean los Orientales tan ilustrados como valientes" adquiere en esta etapa ... concreción de las realizaciones y no de simple aspiración.

... fundación de la Biblioteca Nacional, es otro hecho que demuestra ... Artigas quería la formación de un pueblo libre, basado en su educación ... no simple seguidores a quienes se procura mantener en la ignorancia. El ... esbítero Dámaso Antonio Larrañaga, que actuó al frente de dicha ... blioteca, dijo al inaugurarla; "el Jefe que tan dignamente nos dirige, lejos ... temer las luces, las pone de manifiesto y desea su publicidad".

... este período, de 1815-1816, de mayor esplendor del JEFE DE LOS ... RIENTALES Artigas y su familia se encontraban en la pobreza. Pero ... pobreza material, estaba coronada por la riqueza de sus ideales y la ... bridad de su conducta. Uno de los tantos hechos que cimentaron su ... nducta de gobernante se muestra en lo siguiente:

... mediados de julio de 1815, el Cabildo decretó algunas medidas a favor ... su familia que estaba radicada en Canelones. Resolvió amueblarle una ... sa en Montevideo, costear la educación de su hijo y pagarle una pensión ... 100 pesos mensuales. Doña Rafaela Villagrán de Artigas, pasó la ... comunicación a su esposo y este le contestó en los siguientes términos, que ... nscribimos porque muestran una conducta y un sistema de vida de ... bernante:

... y a V.S. las gracias por tan grato recuerdo. Sin embargo, yo conozco ... jor que nadie las urgencias de la Provincia y sin hacerme traición a la ... deza de mis sentimientos, jamás podría consentir esa exorbitancia. ... lo mismo, ordeno en esta fecha a mi esposa y suegra, admitan tan ... amente la educación que V.S. proporcionará a mi dicho hijo, y que ellas ... en a vivir en su casa y solamente reciban cincuenta pesos para su ... sistencia. Aún esta erogación (créamelo V.S.) hubiera ahorrado a ... estro Estado naciente, si mis facultades bastasen a sostener esa obligación ... o no ignora V.S. mi indigencia y en obsequio de mi Patria, ella me ... peña a no ser gravoso y sí agradecido".

... igas que mostró en Purificación al Gobernante, al Estadista que deseaba ... formación y felicidad de su pueblo, se vió enfrentado de nuevo a la ... traición a la lucha armada desigual, y a la traición, que terminó con su ... al Paraguay. Allí vivió treinta años, mientras su Banda Oriental ... ecaba hasta ser REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, y aprobar ... primera Constitución después de la Gesta Libertadora de 1825. Allá en ... Paraguay, donde HOY COMO SIMBOLO DE SU GRANDEZA, el ... guay mantiene a su total costo una Escuela Gratuita, a la que concurren ... os paraguayos, y el Gobierno y pueblo de ese país, aceptara que ... estros Uruguayos contribuyan a la formación de sus propios hijos, ... símbolo de hermandad y respeto entre dos pueblos. Allí murió ... TIGAS, allí prefirió pasar los últimos años de su vida, muriendo fiel ... ideales por los cuales luchó. Allí como hombre renunció a ... ores, para guardar en su corazón la grandeza de su ideal de hombre, ... tadista, de militar, de gobernante y sobre todo de oriental, forjador de ... stra Nacionalidad. Hoy ante un nuevo aniversario de su nacimiento, ... enes hemos tenido la bendición de haber nacido en esa República que ... ció, y los que un día recibieron el calor, la igualdad de oportunidades y ... respeto a cada uno al llegar a tierra uruguaya, elevemos nuestro agradeci- ... miento y humildemente reverenciemos desde esta Tierra Santa el nombre y ... figura de nuestro JOSE ARTIGAS

Jerusalen, 19 de Junio de 1980.

Bautista Etcheverry Boggio
Embajador
República Oriental del Uruguay

ANTEL

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INAUGURARARA ESTACION TERRENA PARA LA "COPA DE ORO"

La Estación Terrena que ANTEL construye en Manga estará en pleno funcionamiento cuando se inicie la disputa de la "Copa de Oro", en el mes de diciembre, revelaron jerarcas del organismo. El complejo utilizará la misma antena que la actual estación receptora de televisión, que fue adquirida por las empresas privadas de televisión de Montevideo y operada por el Ente mediante convenio. Las nuevas instalaciones permitirán mejorar sustancialmente las comunicaciones telefónicas ya que se contará con canales directos hacia Alemania Fedral, Canada, España, Estados Unidos, Francia, e Italia. Mediante los centros internacionales de esos países se realizarán a su vez comunicaciones con todo el mundo.

SESENTA CANALES TELEFONICOS

Se podrá establecer el telediscado internacional entrante y en sentido saliente realizar tráfico automático por operadora con esas naciones y en forma directa o mediante con ellos con los demás países conectados en la red internacional. La nueva estacion terrena servirá a su vez de, apoyo a una central automática internacional de 300 números de capacidad, a habilitarse poco después de la entrada en funcionamiento del complejo. Paralelamente, mediante el uso de otros equipamientos que ANTEL ya posee se podrán ampliar los canales telegráficos y el Telex
La Estación Terrena contará de sesenta canales telefónicos, lo que significa cuadruplicar lasactuales posibilidades del Ente. El costo total de la obra, a precio de contrato, es de 2.124.704 dólares, más N$ 268;248.-
El suministro el Instalación del complejo está a cargo del "Consorzio per Sistemi de Telecomunicazioni via Satelite (STE), de Italia. (EL DIA)

AMPLIACION DE EXPERIENCIA DE CITRUS

CREDITO BANCO DE LA REPUBLICA

"Atento a la gestión oportunamente formulada por la Asociación de Productores de Citrus del Uruguay y por la Unión de Exportadores Cítricos del Uruguay, el Banco de la República recientemente ha dispuesto el otorgamiento de un crédito especial por la suma de U$S 12,000,000 a un Banco Polaco, a fin de ser utilizado en la apertura de creditos documentarios irrevocables amparando importaciones de frutes cítricos del Uruguay.

Con este financiamiento el B.R.O.U., permite que un importante sector de la producción granjera pueda ver un amplio panorama de negocios y pueda continuar, en el futuro, con un mercado de muy buenas perspectivas lo que, en definitiva, se traducirá en la seguridad de una fluída corriente de exportación.

Por otra parte, ya es conocido el apoyo que de diversas maneras el Banco República brinda a todos los sectores económicos y, especialmente a aquellos orientados hacia la concreción de importantes exportaciones no tradicionales, no haciendo más que reafirmar que está siempre presente en el necesario fomento de los distintos sectores económicos".

Comunicado DINARP - Marzo 1980.

REBAJAN 15 POR CIENTO LOS FLETES AL LEJANO ORIENTE

La rebaja de los fletes portuarios en un 15 por ciento tanto para Exportación como para la Importación decidieron las líneas los Miembros de la Conferencia de Fletes del Lejano Oriente - Rio de la Plata.

La medida fue tomada en atención a la manifiesta facilidad de operaciones del puerto de Montevideo.

El Presidente de la Administracion Nacional de Puertos Cnel. Ramirez expresó en tal sentido a "La Mañana" que, el pasado viernes recibieron una nota de dicha Conferencia fechada el 12 de mayo pasado. De esta manera, agrego, quienes exportan o importan utilizando estas líneas están ganando un 15 por ciento de acuerdo a supresión del recargo que existía anteriormente. La nota dice textualmente: La Conferencia de Fletes Lejano Oriente-Río de la Plata, resolvió en atención a la manifiesta facilidad de operación del puerto de Montevideo, informar que las líneas miembros de esta Conferencia de Fletes han decidido reducir el importe de los mismos en un 15 por ciento.

"La Mañana" 25.5.80

007 0491

0491

007

ASIGNACIONES FAMILIARES



Una Nursery de la Unidad Sanatorial No. 2

ASIGNACIONES FAMILIARES.- Es un sistema provisional paraestatal, para los trabajadores de la actividad privada (atributarios), creado por Ley del 12 de noviembre de 1943, que atiende el riesgo derivado del aumento en la carga económica familiar cuando ésta se produce, es decir, durante el embarazo, en el nacimiento en la asistencia preventiva infantil, en la educación y en la recreación.

Los beneficios que este sistema ofrece, son de dos tipos: 1. obligatorios; 2. facultativos.

1 - PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Son Aquellas establecidas por leyes, decretos y/o resoluciones promulgadas por el Poder Ejecutivo.

1.1 - Asignación Familiar

Instituída por Ley 10.449 es la prestación fundamental del Sistema. Constituye por su conformación y su destino, un auténtico servicio indemnizatorio.

1.2 - Asignación Familiar del Menor con Retardo Mental

Instituida por Ley 13.711, consagra un régimen de protección al menor con retardo mental en el orden sanitario y en el de las prestaciones del Sistema.

La suma que se sirve es del orden del doble de los montos detallados en la discriminación anterior, en función de la edad del menor.

1. 3 - Salario Familiar

Instituído por Resolución No. 57 de COPRIN homologada por el Poder Ejecutivo, constituye un incremento para los trabajodores de la actividad privada, comprendidos en las condiciones generales para la percepción de la Asignacion Familiar.

Dicho incremento se concreta en la duplicación del monto de los beneficios servidos.

1.4 - Salarios de Maternidad

Se instituyeron por Ley 12.572 y van a beneficiar a toda mujer asalariada que vaya a dar a luz, la que está obligada a cesar todo trabajo seis semanas antes del parto, no pudiendo reiniciarlo sino hasta seis semanas después del mismo.

1.5 - Prima por Nacimiento

Se instituye por Ley 13.559, pero alcanza verdadera significación a partir de la promulgación del Decreto 572/74 del Poder Ejecutivo, el que adecúa el monto a servir con el nivel de las mayores necesidades de la familia numerosa.

1.6 - La Licencia, el Aguinaldo y el Salario Vacacional

La Ley 14.411 establece que será de cargo de Asignaciones Familiares, los beneficios establecidos por leyes y decretos sobre licencia anual, sueldo anual complementario y sumas para el mejor goce de la licencia, para el caso de los trabajadores que estén afectados directamente a la industria de la construcción.

1.7 - Las Becas de Estudio

Se instituyeron por Ley 13.559 dos mil becas de estudios preparatorios, universitarios o técnicos, en institutos de enseñanza del Estado.

1.8 - La Prima por Matrimonio

La Ley 13,559 instituyó una prima para todo trabajador de la actividad privada que contraiga matrimonio.

2 - PRESTACIONES FACULTATIVAS

Son aquellas establecidas por resoluciones administrativas de la Autoridad del Sistema.

2.1 - El Servicio Materno - Infantil

Este Servicio de carácter médico - social ampara a madres y niños, beneficiarios de Asignaciones Familiares. Comprende servicios policlínicos de higiene prenatal y de medicina preventiva infantil y de servicios sanatoriales para maternidad y recién nacidos.

2.2 - La Asignación Pre-Natal

Tiene por finalidad estimular la asistencia precoz de las futuras madres a los servicios preventivos. Fue instituida el 27/10/65 y su monto (mensual) es el detallado en los numerales 1.1 y 1.3.

2.3 - La Colonia de Vacaciones

Se creó en 1967 y está ubicada en un predio de 140 hás, . aproximadamente, a menos de 100 Kms. de la ciudad de Montevideo y muy próxima a la ciudad de San José, capital del departamento del mismo nombre.

El programa de actividades que ella brinda a los hijos de atributarios del Sistema se divide en recreacional y educacional.

Desde 1975 funciona como Centro Educativo durante el año lectivo.

2.4 - Los Socorros Extraordinarios

Se prestan cuando determinadas circunstancias alteran la economía familiar del trabajador.

Es de destacar que tanto las prestaciones obligatorias, como las facultativas, con excepción del Salario Familiar, se sirven también al trabajador desocupado forzoso, es decir, aquel que ve interrumpida su relación laboral por causas ajenas a su voluntad, así como también al jubilado y pensionista de la actividad privada que reuna la calidad de atributario.

ATRIBUTARIO

Es la persona del trabajador, desocupado, jubilado o pensionista que reuniendo las condiciones legales, genera el beneficio de la Asignación Familiar con destino al menor beneficiario.

BENEFICIARIO

Es el hijo o menor a cargo del atributario, hasta la edad de 18 años siempre que cumpla con las disposiciones legales - que inicie o continué estudios primarios, secundarios, preparatorios o aprendizaje de oficios - y extendiéndose hasta los 21 años en caso de retardo mental del beneficiario.

Boletín Estadístico No. 10

Noviembre 1979

LA MATEMATICAS SERA UNO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO DE EDUCACION

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se cumplió ayer la segunda reunión preparatoria de la Muestra y Congreso internacional de la Educacion que, con la organización de la Fundación CADE y el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, se llevará a cabo desde el 25 de setiembre al 12 de octubre del presente año.

La mesa, integrada por el Capitán Hector Garrone, Prof. Musetti, Dr. Malek, Prof. Viloiante, Alferez de Navio Gustavo Quartino y Hector Gonzalez Introini, intercambió positivas ideas con los Agregados Culturales de las embajadas de Argentina, China, España, EE UU., Francia, Gran Bretaña, Hungría, Israel, Italia, México, Paraguay, Egipto, Rumania, Suiza, URSS y representantes de UNESCO y OEA.

En primer término se trató lo relacionado a la muestra, que a lo largo de 18 días se ofrecerá en el Subte Municipal y Plaza "Juan P. Fabini". Para ello se pidió a los participantes que exhibieran los mejores elementos con que cuentan sus respectivos países en el área educativa.

Seguidamente se encaró lo atinente al Congreso, a iniciarse el mismo día de la inauguración de la muestra y con una duración de cinco días, cuyo desarrollo tendrá lugar en el complejo de conferencias del Palacio Municipal. Fueron manejados varios temas de interés para tratarse en el Congreso, surgiendo como uno de los preferidos y ya aceptado el de las matemáticas. De todas maneras, en los próximos días se analizará el abundante temario propuesto y se seleccionará tres o cuatro temas a exponerse ya que la breve duración del Congreso no permite una programación más amplia.

(EL DIA, 11.4.80).

INTERIOR Conocimiento 008

AMDET

UNA EXPERIENCIA:
UN ORGANISMO URBANO OFICIAL DEFICITARIO TRANSFORMADO EN COOPERATIVAS PRIVADAS

Aunque vinculada rectamente a la problemática del tránsito y el transporte, la cooperativización de la antigua "Administracion Municipal de Transporte" asume una importancia capital en la gestión del actual Gobierno Departamental de Montevideo - y merece, en consecuencia, una referencia específica y pormenorizada - en cuanto significó una resuelta opción política de muy positivos beneficios para la calidad de los servicios y el giro económico-financiero municipal.

El Bloqueo de los créditos uruguayos en libras decretado por el gobierno británico al término de la Segunda Guerra Mundial y la crisis de dos empresas privadas prestatarias del servicio, alentieron en 1947 la municipalización parcial del servicio de transporte colectivo de pasajeros en Montevideo a través de la creación de "AMDET"..

La experiencia prolongó durante casi treinta años (hasta 1975) y se extinguió en un absoluto y oneroso fracaso. Ninguno de los objetivos propuestos fue alcanzado. Pero el ensayo, sumados las inversiones iniciales y las aportaciones ulteriores realizadas por la Intendencia Municipal de Montevideo para enjugar los crónicos déficits del organismo, implicó para los contribuyentes de la ciudad una erogación de aproximadamente US$ 315.000.000. Burocratizada en exceso, con una errática política de adquisiciones, para su flota, sin una apropiada infraestructura de mantenimiento que asegurara un racional aprovechamiento de su parque vehicular y con un bajo coeficiente de ocupación de asientos, AMDET operó durante toda su existencia a costos sensiblemente superiores a los de las compañías particulares y con un creciente desfinanciamiento que obligó al Gobierno Departamental a prestarle una permanente ayuda financiera que equivalió, en su época, al monto total de las exportaciones del país en un año.

Desde mucho tiempo atrás, autoridades municipales habían expresado, gráficamente, que "El Municipio liquida a "AMDET" o AMDET liquida al Municipio pero ninguna medida efectiva para corregir la gravosa situación fue dispuesta hasta que en 1971 la actual Administración asumió decisiones efectivas tendientes a suprimir la hipertrofia burocrática y ajustar, en el marco de las posibilidades, los aspectos operacionales. A partir de 1972 y hasta 1974 se procuró redimensionar el ente reduciendo su personal de 5000 a 3800 funcionarios. En 1974 se acordó, finalmente, la privatización del servicio y su transferencia a cooperativas integradas por sus mismos obreros y empleados. En marzo de 1975, COTSUR y RAINCOOP inauguraron sus actividades con 70 y 65 autobuses, respectivamente. En octubre del mismo año se sumó COOPTROL con 75 trolebuses a los que se adicionaron, poco después, 22 autobuses. Las mencionadas cooperativas adquirieron los bienes (vehículos, estaciones, máquinas, muebles y útiles) que habían integrado el patrimonio de "AMDET".
En el proceso, las nuevas compañías se obligaron, asimismo a no afectar más de 6 funcionarios (incluidos choferes y guardas) por cada autobús prometido en venta. La estipulación produjo una reducción adicional, por renuncias, de 1900 funcionarios. De la planilla original, sólo 300 fueron absorbidos en definitiva por la Administración Municipal.

Los resultados de esa iniciativa sin precedentes, fueron para los usuarios y para las finanzas municipales, tan inmediatos y visibles como altamente positivos.

Se aumentó el porcentaje de las unidades en circulación (que en un año y medio, aproximadamente, pasaron de 195 a 323; se racionalizaron los itinerarios ajustándolos en distintas áreas del departamento y eliminando ociosas superposiciones con recorridos servidos por otras empresas y las cooperativas, con capacidad de autofinanciamiento, movilizan ahora el 20% de los pasajeros de los servicios de transporte colectivo superado con holgura el volumen de las operaciones que registra AMDET.

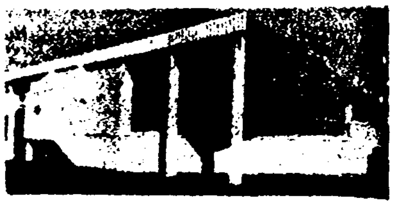
Para la Intendencia, la cooperativización de AMDET significó contener un drenaje financiero que entre 1947 y 1975 representó una séptima parte de su gasto total y la consecuente disponibilidad de esos recursos a la realización de obras municipales de particular importancia y urgencia pero que aquella desviación de medios impedía abordar.

Intendencia Municipal
Dbre. 1979.

Personal de la Misión de la República Oriental del Uruguay

Embajador: Bautista Etcheverry Boggio
Segundo Secretario y Cónsul: Hector O. Tortorella.
Attache: Ricardo Zeisler
Agregado Cultural: Zoma Baitler
Auxiliar Administrativo: Fanny Margules de Gitman
Auxiliar Administrativo del Consulado: Paulette Mugrabi
Horario: Lunes a jueves de 7 y 30 a 16 horas. Viernes: 7 y 30 a 13 y 30.
Atención Público Consulado: Lunes a viernes 8 a 12 horas.
Dirección: Tel Hai 13, Jerusalen. Teléfono 02-661060

INAUGUARARON AULAS CON CAPACIDAD PARA 500 PERSONAS EN FACULTAD DE AGRONOMIA.



Se cumplio ayer el acto de entrega de titulos iniciación de cursos de 1er año e inauguración de aulas en la Facultad de Agronomia. Asistieron el Decano Ing. Agr Daniel H. Faggi, el Subsecretario del Ministerio de Agricultura y Pesca Sr Tydeo Larre Borges, Director General del Ministerio de Educación y Cultura Cnel. Pablo Gayé, Intendente Municipal de Rivera Ing. Agr. Adolfo Gutierrez, Presidente de la Com. Desecadora de los Bañados de Carrasco Cnel Julio C. Ruggiero, Vicepresidente de la Asoc. de Ingenieros Agrónomos Ing. Agr. Pablo Furest, Secretario Técnico del Rectorado Dr. Mario Tisoni, Pte. del INC Ing. Agr. Walter Arias, Pte. de CONAPROLE Sr. A. Maharmo, Ing. Agr. Cayo Tavella por CIABB, y el Vicedecano Ing. Agr. Roberto Fariello

Durante la ceremonia desarrollada ante numeroso público en el Anfiteatro de la Facultad, el Decano Ing. Faggi, entre otros conceptos expresó: "Debo referirme hoy a un grupo de estudiantes que egresa y a otro que ingresa. El surgimiento del agrónomo se produjo cuando se hizo necesario incrementar la producción de alimentos. Un país con buenos agrónomos tiene aseguradas producciones exportables, y ello redunda en el bien de la nación. Eso pues obliga a los gobiernos a formar técnicos para que el país se desarrolle

Ustedes los agrónomos —añadió luego— serán las cabezas dirigentes de los procesos de producción. Sé que la tarea no es fácil, pero quienes hoy egresan no deben desvincularse de esta casa, que siempre estará abierta. Aquí les aguardan los docentes, los laboratorios, las publicaciones, etc. para seguir colaborando. A los que hoy entran a Facultad debo decirles que vivirán aquí la etapa más importante de sus vidas".

De inmediato usó de la palabra el Vicepresidente de la A I A, Ing. Agr. Pablo Furest "La Asociación —señaló— ofrece a los flamantes agrónomos su ámbito natural para el intercambio de ideas y conceptos, para el cabal cumplimiento de los fines universitarios"

Luego se hizo entrega de los títulos a los nuevos profesionales agronomos, y de medallas de reconocimiento a los funcionarios que habiendo cumplido más de 30 años de labor, se acogen a los beneficios jubilatorios

Las autoridades se trasladaron posteriormente a la Estación Experimental "Alejandro Backhause" donde se inauguraron las aulas. La unidad edilicia cuenta con dos salones con capacidad para 730 personas cada uno y esta dotada de equipo audiovisual incorporado lo que permitirá la aplicación de las más modernas técnicas de educación

En la oportunidad se descubrió una placa en homenaje al Dr Alejandro Backhause, primer director de esta casa de estudios. Corresponde recordar que en 1906, por intermedio de la Sección "Universidades" del Ministerio de Instrucción Pública de Berlin, se comunicó al Dr. Backhause que Uruguay buscaba un profesor de Agronomía para organizar y dirigir una Escuela Superior de enseñanza. El ofrecimiento fue confirmado días después por las autoridades uruguayas, considerando la experiencia adquirida por el Dr. Backhause en sus 15 años de permanencia en Leipzig. El 20 de julio de 1906, llegó a Uruguay y enseguida comenzaron los trabajos preliminares en la Sección Agronomia

Fundada la Facultad de Agronomia y Veterinaria por resolución del entonces presidente de la República Don Jose Batlle y Ordóñez, de fecha 15 de setiembre de 1906, y aceptado el plan de organización para su funcionamiento, se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio el 20 de febrero de 1907, siendo Director de la flamante Institución hasta 1910 el Dr. Alejandro Backhause. Las aulas se abrieron a la primera generación de Ingenieros Agrónomos el 1° de marzo de 1907, matriculándose en sus cursos, 22 estudiantes. Entre 1909 y 1910 se completó la organización de la "Granja Modelo" de 67 hás. en Sayago, que hoy lleva precisamente la denominación de "Estación Experimental Dr. Alejandro Backhause". Mas adelante en setiembre de 1911 se crearon las seis Estaciones Agronómicas, verdadero punto de partida de la investigación agricola del país; y siendo el Dr. Backhause Inspector General de Estaciones Agronómicas en octubre de ese año, consiguió los servicios del Dr Alberto Boerger quien arribó en marzo de 1912, firmando su primer contrato con el Dr Eduardo Acevedo

EL DIA 15 Marzo 1980

009/9 0491

21-7-83 (II)

009/9 0491

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(SE.PRO.DA.)

Montevideo, 14 de mayo de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Cúmpleme llevar a su conocimiento que el suscrito fue informado, por una persona de su conocimiento que le merece total credibilidad, por lo cual la calificaría como A-2, de los siguientes hechos:

1.- El domingo 04 de mayo a la hora 1000, se celebró una misa en la Iglesia ubicada en las calles Canelones e Ibicuy.- En el transcurso de la misma el cura oficiante se refirió "a los que sufrían", diciendo que entre los que sufrían se encontraban "los desterrados", luego se preguntaba quienes eran o habían sido desterrados, contestándose que "Jesús y San José habían sido desterrados", ya que habían huído por "miedo a los soldados", por lo que se podía ver que dicho miedo a los soldados no era sólo de ahora sino que había sido también de antes.-

2.- El sábado 03 de mayo a la hora 1900 en la Iglesia ubicada en la Avda. Sayago se ofició una Misa en homenaje al obrero muerto el 1° de mayo.-

Saluda a usted atentamente

Cap.
Ulysses del V. Prada.-

21/5/80
Original y copia entregados a Ciclo 2 y Dpto III. Interesa la presente.
[signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
10 OCT. 1980
Interior
0492

001/1

DEP. I
PROCESADO

0492

ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

19 | V | 980

Parte Especial de Información Nro. 64/80

Evaluación: Ejemplar Nro.

Asunto: MARTINEZ GARIZO, Ernesto. - DIAZ, Pelayo.

TEXTO:

REFERENTE A: MARTINEZ GARIZO, Ernesto.

REGISTRAMOS: MARTINEZ GARIAZZO, Ernesto.
Abogado y Profesor.

9.12.70- Integrante de una nómina de Profesores Independientes, firmante de una declaración de Apoyo al Frente Político de Sectores Progresistas. (El Popular).

26.2.71- Figura en una nómina de Profesores de Enseñanza Secundaria (Afiliados a la Gremial de Profesores de Montevideo y Federación Nacional de Profesores) vinculados a actividades de proselitismo y agitación subversiva o simpatizantes de las mismas, en los años 1965/66/67 y 68.
Se le menciona como Docente de comprobada acción subversiva dentro de la Enseñanza.
Firmante de un manifiesto contra las Medidas Prontas de Seguridad. Evaluación: F-3-

29.10.75- Integraba el ex-Departamento Jurídico del Consejo de Educación Básica y Superior con el cargo de Procurador. Por resolución del CONAE, del 17.11.73 fue sumariado al igual que todos los integrantes del Departamento Jurídico excepto su Director. Motivó el Sumario: 1) La no concurrencia al trabajo los días 2 al 6 y 9-10 de julio de 1973, coincidiendo con la huelga gene-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT. 1980
Para Biografía
No. de orden 0494

DEP. I 2-3-83 PROCESADO

ral instigada por el Partido Comunista.

2) Contestan un pedido de informes sobre la inasistencia al trabajo, en forma "coincidente y monocorde" que presupone un acuerdo previo. A consecuencia del sumario fueron destituídos 4 Abogados y suspendidos por seis meses los demás integrantes del Departamento Jurídico (al causante le cupo tres meses de suspención) Evaluación: A-1.-

Firmante del "Manifiesto y Convocatoria a los socios de la Gremial de Profesores". Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el Proyecto de Ley de la Enseñanza, que se difundió en el mes de marzo de 1973. El temario propuesto incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del País. Evaluación: A-1.-

7.4.77- Figura en una relación de Profesores que serían de tendencia izquierdista, contenida en un folleto publicado por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, en ocasión de la elección de Consejeros que se llevó a cabo en la ciudad de Salto en los días 29 y 30 de julio, entre los años 1969/72. Evaluación: A-1.

£.£.£.£.£

DPTO. I 2-3-83 PROC. TJ

REFERENTE A: DIAZ, Pelayo.

REGISTRAMOS: DIAZ MUGUERZA, Pelayo.

26.6.78- En la fecha se recibe un informe en el cual se le sindica como notorio izquierdista e hijo de un ex-comerciante de Salto conocido como comunista público y notorio. Evaluación: A-3.

Posteriormente se solicitan antecedentes del causante y de su padre al Bn. I. 7 y a la D.N.I.I., informando dichas agencias (el Bn. I 7 consultó también a la Jefatura de Policía de Sal-

to) que no se registran anotaciones.

- Además, a los efectos de aclarar la ideología del causante se citan para ser interrogados, a personas que el mismo había dado como referencias personales, todas del ámbito del Poder Judicial, no surgiendo de dichas actuaciones elementos ideológicamente negativos que comprometan al causante.

25.9.78- En la fecha siendo funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores se le destina a París (Francia).-

£.£.£.£.£.£

DPTO. I 2-3-83

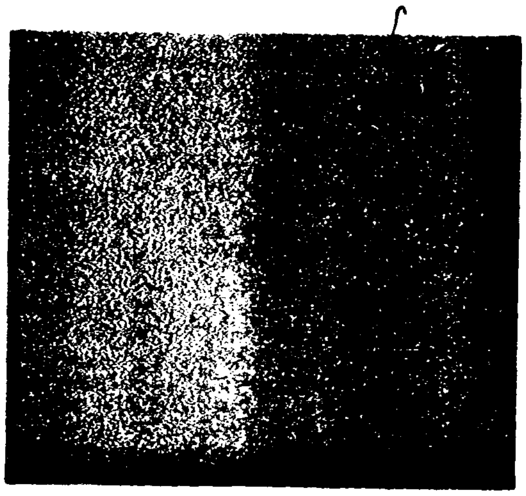
Original- Archivo
Copia 1 - Dpto. I/SID

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

0494

LA PLAZA





ECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIA

el cheque - hechos y cifras - 3 comunicados - la trasnacionalización - ¿por qué no puedo escribir de economía?

ECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIAECONOMIA

LAS PIEDRAS, Nº 7, MAYO 1980

Dpto I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 10/IX/1980
Folio: Interno
0495
No. de Orden

DEP. II
PROCESADO
(4H)

001/3

0495

LA PLAZA

"De la plaza una cuadra para abajo".
"Te bajás en la plaza".
"Voy, un rato, a la plaza".

Como en todos los pueblos del Interior, en Las Piedras, la plaza representa la concurrencia festiva del sol, las palomas, los niños, los mayores, la gente. Cortejantes y cortejadas cortejan.

Allí la ciudad confraterniza, allí está en familia.

Allí queremos estar nosotros, con nuestro aporte.

DIRECTOR
REDACTOR RESPONSABLE
Felisberto V. Carámbula

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Pilar Cabrera 541, Las Piedras
Teléfono 4378

Autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura
Inscripto en el tomo VI, folio 345 del Registro de Ley de Imprenta

FOTO DE PORTADA:
Juan Bouza

Se imprime en Talleres Gráficos Vanguardia S.R.L.
D. L. 4433/80

Precio del ejemplar N$ 10.00

ASUNTO DPTO. I PROC. (Lu)

EDITORIAL

LAS CONTRADICCIONES: ¿TAMBIEN VALEN?

Con una previa y profusa publicación, el Poder Ejecutivo envió al Consejo de Estado el 15 de mayo último, el mensaje conteniendo principios, bases y condiciones de un texto constitucional.

No aventuramos, por razones obvias, juicios sobre aspectos esenciales y exclusivamente técnico jurídicos del enfoque gubernamental.

Sobre lo que queremos dar nuestra opinión sí, es sobre los diversos y variados comentarios motivados por esta trascendente etapa de nuestro proceso institucional y, principalmente, a aquellos que concretamente se refieren a la participación ciudadana, activamente presente siempre, a través de agrupaciones —no podemos hoy llamarlas partidos políticos— en su elaboración definitiva.

Y ya aquí, apuntamos una primera contradicción esencial. En efecto, dice el mensaje: "Las bases constitucionales que se propician, no cambian la esencia de la manera de ser, vivir y convivir de los orientales. Ellas resumen los principios que todos los uruguayos sienten que deben respetar y defender y ellas se sustentan en la firme creencia de que el hombre tiene derechos naturales y superiores al Estado, que éste debe reconocer y asegurar su ejercicio y que sólo pueden ser limitados por ley, por las necesidades del interés general y la preservación del sistema institucional democrático".

¿Quién de nosotros, los orientales todos, no suscribimos solidariamente tales afirmaciones?.

Pero es del caso que al momento, está vedado el funcionamiento de colectividades o agrupamientos políticos, a través de los cuales "no cambia, ni cambiará, y por el contrario se afianzarán, agregamos, la esencia de nuestra manera de ser, vivir y convivir los orientales".

Porque "respetamos y defendemos" esos principios y la indiscutible e indestructible validez y vigencia de "derechos naturales y superiores al Estado"; creemos, también, como condición natural y legítima, única y prioritaria, debemos ser llamados, a través del vehículo natural, "para hacer el gran debate de nuestras ideas y las ajenas", obligados a convivir en la discrepancia sin reclamar ni desafiar a nada ni a nadie.

¿Y todo por qué? Porque precisamente con el propio mensaje y en el modesto y humilde ámbito desde el que vemos el tema, hemos defendido, defendemos y defenderemos en "todos los ámbitos de actuación individual

002 0495

o colectiva, la familia, el aula, el trabajo, el sentido de justicia, de libertad, de igualdad, de dignidad humana, de pacifismo, de seguridad, de orgullo nacional (lastimado, agraviado y herido —agregamos— por sectores de uno u otro extremismo), de valor, de rechazo a la violencia y opresión" (de uno, y otro extremismo).

¿Cómo se compadece este acendrado espíritu oriental —de todos los orientales— si no pueden, mejor dicho, no se les deja funcionar ni organizarse agrupaciones políticas?.

La voluntad nacional —la de todos los orientales— debe ser el fruto; si no lo fuere no sería posible el Uruguay democrático que ha sido y tendrá que ser, sin la participación popular a través de representantes libremente elegidos, que expresen "sus ideas y escuchen las ajenas".

Como decía Frugoni, "darle a un país el título de democracia y no poner a su pueblo en condiciones de comprender y ejercerla, es una absurda pretensión". Se ha dicho, confirmando el concepto, que en el "ámbito de la Democracia son imprescindible los partidos políticos como forma de seleccionar los programas de gobierno..."; pero en cambio agregan —en otra tremenda contradicción— a nuestro juicio, y tal cual queremos demostrarla "que el problema de la Constitución está más allá de los aspectos y de los intereses de los Partidos Políticos", que no son otra cosa que el aglutinante de la opinión, en el caso, de todos los orientales.

Pueden y deben opinar jurisconsultos, pero tiene y debe opinar el pueblo. Nadie puede osar, si es honesto, asumir su representación puesto que la "soberanía radica en la nación ejercida a través del sufragio" y éste, hace años, no puede ejercitarse.

Empecemos por el principio; convalidemos en la forma que se le dé, dentro de ese ya citado sentir y vivir oriental, los partidos políticos a través del sufragio; y convoquemos entonces a sus representantes a la mesa donde con su presente y activa participación se estructure el nuevo texto constitucional superando carencias, imperfecciones o ineficiencias, si las hubiere, en bases y condiciones presentadas.

Dijimos hace tiempo que en las colectividades políticas, funcionando con regularidad y permanencia, hay muchos hombres —orientales todos— honestos, capaces, estadistas, amantes de la justicia, que honran la verdad aprecian y valoran esa libertad y derecho que hoy se ofrece y pretende por todos.

A través de las colectividades políticas —y ésto debe ser único y previo— no vamos a caer en la "triste libertad de la indiferencia".

ACVNT DPTO. I PROC. HN

¿Cuál es SU obligación?

Hay algo en que aún no nos hemos entendido, amigo lector. Quizás nosotros no fuimos explícitos cuando le invitamos a que participara no sólo leyendo sino escribiendo también. Quizás cueste más de lo que nosotros nos imaginamos desempolvar viejas anotaciones, ceñir al papel nuevas apreciaciones, arriesgar opiniones, en fin, "sacudir la modorra". Quizás sea necesario repetir los valores de la prensa para que Ud. la protagonice más que leyéndola.

Conocido es, por viejo y evidente, el rol de la prensa como factor de comunicación. Menos claro, pero fácil de demostrar, es su importancia para coadyuvar al desarrollo económico y cultural de la sociedad que la recibe. Es más, ahora está muy en boga el llamado "cuarto poder" de los medios informativos. Se dice que digita electores, que dirige a la opinión pública, que desenmascara maniobras dolosas, que destrona y entrona... pues bien, será de sentido común no desaprovechar un ápice de "ese" poder. Con modestia, con honestidad, con reflexión y con pasión haremos de la prensa un instrumento valioso de construcción, un "poderoso medio" para edificar la sociedad que queremos.

En ese marco LA PLAZA ofrece su espacio a los lectores. Queremos erradicar el concepto de que las "cartas de los lectores" deben ir al rincón de los rellenos. Queremos que nuestros lectores sepan que su opinión o comentario importa a todos. Nuestro país, que ha mostrado muy orgulloso sus altos índices de alfabetización que presume de su pueblo tenga la propiedad de sus juicios, no ha evidenciado el interés de diarios y revistas en la razón de los lectores. Y viceversa, los lectores —que muchas veces escriben protestando por el pozo que dejó la OSE en la puerta de su casa— pocas veces escriben pensando en los demás.

Por último, confidencialmente, por si lo que hay es vergüenza o si la razón de no escribir radica en el presunto desinterés de lo que el lector exponga, ¿sabe Ud. que, salvo valiosas excepciones, para la mayoría de nosotros el Nº 7 de la revista representa el séptimo paso de experiencia? Vale decir, amigo lector, nosotros hace siete meses éramos sólo lectores.

Para disfrutar la mentada libertad de prensa se empieza por hacer la prensa. En ello Ud. tiene su obligación: ¡escríbanos como lector!

003/3 0495

1)

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

MEMORANDUM DE INFORMACION No.83/980.-
REFERENCIA : Se informa sobre un acto realizado sin autorización , sus concurrontes.- -
DESTINO : Señor Jefe de Policía.- - - - - -

REFERENTE A : GROSSO ROSSI , Héctor Francisco.-

REGISTRAMOS : GROSSO ROSSI , Héctor Francisco.- Fallecido.-(ES EL MISMO).-

DOCUMENTOS : C.I. de Durazno No.8638.- C.C. Serie RAB No.6780.-

DOMICILIO : Continuación Zorrilla de S.Martín s/n. , Carmelo.-

PROFESION : Empleado Banco República , Sucursal Carmelo.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 29/May/916 , hijo de Amadeo y Amanda.- Fallecido en Montevideo el 16/Nov/979.-

ANOTACIONES : 1971 : El causante es firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio en el mes de Julio de ese año en la ciudad de // Carmelo , conjuntamente con otros Profesionales , Docentes ,Intelectuales y trabajadores de la citada ciudad , exhortando a/ toda la ciudadanía a incorporarse a la lucha desde todos los / Sectores , para hacer realidad dicho programa.-Evaluación A-1.

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año el causante fue Candidato del Frente Amplio como 1er.Suplente a la Intendencia Municipal de Colonia en las Listas 988 , 1808 y 11811 del Partido Demócrata Cristiano ; 190 del Partido Socialista ; y 2001 del Partido Comunista.- Evaluación A-1.-

DEP. I PROCESADO II

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año el causante fue Candidato del Frente Amplio figurando en el 5tol lugar en la / Lista 988 del Partido Demócrata Cristiano , a la Junta Departamental de Durazno.- Evaluación A-1.-

1974 : El causante participó de una Cena en homenaje al profesor Ramón DE LEON LLACER , con motivo de haber sido éste designado Director de la Escuela de Reparaciones , Construcciones / Navales y Anexos , de Carmelo ; y que se llevara a cabo en el/ Salón Cristal de aquella ciudad,el día 10/Ago/974.- Evaluación B-2.-

1978 : El día 1ro/May/978 concurrió al sepelio del sedicioso / ..//

001/18 0496

Antecedentes Nº Fojas Simples Nº 2 conteniendo Remisión de Información Nº 83/980 2)

..//

Victorio Oscar MENDEZ VIDAL en la ciudad de Carmelo , donde se encontraban entre otros, izquierdistas y sediciosos en "Libertad Vigilada".- Evaluación A-1.-

23/Jul/972 : Se establece que figura su nombre en el libro de/ Actas del Partido Socialista incautado al sedicioso José Luis/ PITAMIGLIO , como concurrente a las sesiones de dicho Partido. Evaluación A-1.-

- -

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

REFERENTE A : SARACHU ONETO , Antonio María.-

REGISTRAMOS : SARACHU ONETO , Antonio María.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.20.089.- C.C. Serie NHB No.7939.-

DOMICILIO : Calle I.Rodríguez , Carmelo.-

PROFESION : Escribano.- Ex Diputado Nacional por el Frente Amplio.-

DATOS PERSONALES : Oriental , nacido el 18/Nov/931 , hijo de Victoriano y María Esther.-

ANOTACIONES : 1970-71 : Gran activista del Frente Amplio , participando como asiduo orador en los Actos organizados por este Grupo Político. Evaluación A-1.-

4/Jun/971 : Su nombre aparece junto a otros profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en defensa de las bases programáticas del Frente Amplio , exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha de todos los sectores , para hacer realidad dicho programa , / en un Artículo aparecido en el periódico "El Litoral" de Carmelo , de esa fecha.-Evaluación A-1.-

26/Jun/971 : Su nombre aparece en un Artículo similar al de la anotación que antecede ; publicado en el periódico "El Municipio" de Carmelo de esa fecha.-Evaluación A-1.-

02/Jul/971 : Su nombre aparece en un Artículo similar al de la anotación que antecede ; publicado en el semanario "Marcha" de esa fecha.-

DPTO: I PROC.

25/Ago/971 : Participa en una encuesta organizada por el Frente Amplio , entre los vecinos de la ciudad de Carmelo.-Evalua-

..//

Antecedentes | Nº | *Fojas Simple Nº 2* | 3)

ción A-1.-

24/Set/971 : Según "Marcha" de esa fecha , se adhiere a la /// Candidatura de Julio Cendan Alfonso , para la presidencia de / la Asociación de Escribanos del Uruguay , lema "Acción Principalísima".-

DPTAL. DE INVESTIGACIONES
POLICIA DE COLONIA

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año fue Candidato / por el Frente Amplio como 1er.Titular a la Cámara de Representantes en la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano , en la misma Lista fue Candidato en el 5to.Lugar a la Cámara de Senadores,como 1er.Suplente del 2do.Titular a la Cámara de Senadores y como 2do.Suplente del 1er.Titular a la Cámara de Senadores.-Evaluación A-1.-

1971 : En esos Comicios resultó electo Diputado Nacional acorde a la Candidatura antes mencionada.-Evaluación A-1.-

19/May/972 : Fue el único legislador presente de los cinco invitados por el Plenario , que se adhirió al Acto que se realizó en la Sede del Club Cyssa de Juan L.Lacaze , organizado por la C.N.T. , en el que criticaron las Medidas Prontas de Seguridad y la actuación de las Fuerzas Conjuntas en la detención de varios integrantes de la organización subversiva.-Evaluación / A-2.-

16/Jun/972 : Solicitó a la Junta Dptal.de Flores , que se permitiera dialogar con detenidos en el Grupo de Artillería No.2, para verificar el estado de salud y el tratamiento recibido // por los mismos.-Evaluación A-2.-

28/Jun/972 : Figura como orador en una conferencia realizada // por el Plenario Sindical en la ciudad de Juan L.Lacaze.- Evaluación A-1.-

21/Nov/972 : Según "El Popular" de esa fecha hará uso de la palabra en Mercedes y Carlos Roxlo , en acto organizado por el / Comité de Vecinos del Cordón en Mesa Redonda sobre el tema "Los cinco puntos del Frente Amplio".-

DPTO: I
PROC.

15/Dic/972 : En la fecha siendo Diputado Nacional hace uso de/ la palabra en un Acto organizado por APAL de Colonia , relacio

..//

Antecedentes — Fojas Simples Nº 3.— 4)

nado con la Ley de Enseñanza , haciéndolo en contra de la misma , expresando que era anticonstitucional y que se violaban / los Artículos de la Constitución y al mismo tiempo también se/ violaban los Estatutos del Funcionario de la Enseñanza.-Evaluación A-2.-

10/Ago/974 : Se establece que el causante en esa fecha participó en una Cena en homenaje al Comunista Ramón DE LEON LLACER , que se llevó a cabo en el Salón Cristal de la ciudad de Carmelo con motivo de su designación como Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos de aquella ciudad , el que fue organizado por elementos izquierdistas acti-/vos y simpatizantes de la subversión , según el periódico "El/ Litoral" de Carmelo.- Evaluación B-2.-

30/Mar/976 : Figura en la Lista No.2 , Lema "Renovación Notarial" para integrar las Autoridades de la Asociación de Escribanos del Uruguay por el período 1975-77 , no pudiendo participar esta Lista en las Elecciones porque la mayoría de sus miembros tenían anotaciones en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-

16/Jun/976 : Se establece que recibe material literario desde/ Venezuela -Un libro- .-

Ene/977 : Colaboró activamente con los organizadores del XIII/ Campamento Nacional de Scouts Católicos del Uruguay , realizado en las proximidades de Carmelo , desde el 3 al 15/Ene/977.-Dicho campamento se caracterizó por haber sido utilizado como // centro de adoctrinamiento y práctica marxista.-Evaluación A-1.

24/May/977 : Es destinatario de material incautado (Inf.40 de/ la Organización Demócrata Cristiana de América) proscripto por el Decreto 650/975.-Se agrega que es de ideología izquierdista.-

16/Dic/978 : Se establece que en esa fecha el causante conjuntamente con otros izquierdistas de la ciudad de Carmelo realizaron una reunión no autorizada en el domicilio DIPAULI-FONT , ubicado en la calle Juncal 387 de esa ciudad , donde también /

..//

Fojas Simple Nº 4.- 5)

se encontraban el Monseñor Andrés María RUBIO GARCIA y los Sacerdotes Ramón LOPERZ MARICHAL y Juan José RAMILO SIENRA , una vez finalizada la reunión , no pudo establecerse que los temas tratados fueran otros que los de carácter religiose.- Evaluación A-1.-

15/Feb/980 : En la fecha se establece que en la ciudad de Carmelo se efectuó un homenaje al extinto Héctor Francisco GROSSO ROSSI quien se encuentra fichado en esta Dirección , en el cual le fue colocada una placa recordatoria que dice : "Héctor GROSSO (Tito) 16/11/979 Amigo Verdadero , servidor de la comunidad , compañero ejemplar",donde el causante hace uso de la palabra.-Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : ALVARIZA GUTIERREZ , Washington Ricardo.- (Fa Sta)

REGISTRAMOS : ALVARIZA GUTIERREZ , Washington Ricardo.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.17.117.- C.C. Serie NHB No.7549.-

DOMICILIO : Calle I.Barrios No.238 , Carmelo.-

PROFESION : Ingeniero Agrimensor.- Profesor del Liceo de Carmelo.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , hijo de Feliciano y Sofía.-

ANOTACIONES : 1974 : Aparece su nombre en una nómina de personas publicada / en el periódico "El Litoral" de Carmelo de fecha 1º/Ago/974,como concurrente a una cena homenaje que se llevará a cabo el // día 10/Ago/974 en el Salón Cristal de esa ciudad , en honor al comunista Ramón DE LEON LLACER , con motivo de ser designado / Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Nava-/les y Anexos de Carmelo.-Evaluación A-1.-

16/Dic/978 : En esa fecha el causante conjuntamente con el Monseñor Andrés M.RUBIO y los Sacerdotes Ramón LOPEZ MARICHAL y / Juan José RAMILO SIENRA , además de otros conocidos izquierdistas de la ciudad de Carmelo , realizaron una reunión no autorizada en el domicilio del matrimonio DIPAULI-FONT , ubicado en/ calle Juncal 387 de esa ciudad , una vez finalizada dicha reunión no pudo establecerse que los temas tratados fueran otros/ que los de carácter religioso.-Evaluación A-1.-

- ./

19/5/83 DPTO: 1 PROT. AD

005

..//

Antecedentes SERIE 2 No. Fojas Simple No 1

REFERENTE A : ROSELLI BARILARI , Diego Omar.-

REGISTRAMOS : ROSELLI BARILARI , Diego Omar.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.20.515.-

DOMICILIO : Calle Uruguay 268 , Carmelo.-

PROFESION : Gerente del Banco República Sucursal Ombúes de Lavalle.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 22/Ene/932 , hijo de Diego/y y María Elvira.-

ANOTACIONES : **1971** : Figura su nombre en un manifiesto de adhesión al Frente Amplio , publicado en el periódico "El Litoral" de la ciudad / de Carmelo de fecha 4/Jun/971 , conjuntamente con el de otros/ profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de esa ciudad , en defensa de las bases programáticas del Frente Am-/ plio , exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a/ la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho // programa.-Evaluación A-1.-

1971 : Figura su nombre en un manifiesto similar al anterior / publicado en el periódico "El Municipio"de Carmelo de fecha 26 de junio de ese año.-Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año el causante figura como 13er.Titular a la Cámara de Representantes en la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A-1.-

1974 : El causante es detenido por las FF.CC.el 21/Ene/974 por presunta vinculación con el M.L.N. , siendo liberado el 3/Abr/ 974.-Evaluación A-1.-

1974 : Figura su nombre en una nómina de personas concurrentes a la cena homenaje que se realizará el 10/Ago/974 en el Salón/ Cristal de Carmelo , en honor al comunista Ramón DE LEON LLA-/ CER con motivo de haber sido designado Director de la Escuela/ de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos de Carmelo ; que apareció en el periódico "El Litoral" del 1º/Ago/974.- Evaluación A-1.-

1974 : Se encuentra fichado en la Oficina del S-2 del Batallón de Infantería No.4 como izquierdista , haciendo constar dicha/ Oficina que el causante es de ideas notamente izquierdistas ,/ ..//

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DPTO. 1 PROC.

Antecede — Fojas Simple Nº 6.— 7)

..//

dejando ver en sus expresiones el deseo de un levantamiento armado.- Evaluación A-2.-

- -

REFERENTE A : GIORELLO ROLAND , Manuel Enrique.- (Falso)

REGISTRAMOS : GIORELLO RODAND , Manuel Enrique.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.39.373.- C.C.- Serie NHB No.12.122.-

DOMICILIO : Avda.Ansina casi Dr.Mortalena , Carmelo.-

PROFESION : Empleado del Banco República Sucursal Conchillas.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 9/May/941 , hijo de Acencio Gabriel y Alicia Elvira.-

ANOTACIONES : 1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año el causante fue Candidato a la Junta Dptal. de Colonia por el Frente Amplio como 2do.Suplente del 4to.Titular , en la Lista 2001 del Partido Comunista.- Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año el causante actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio con las Listas/ 1001 y 2001 del Partido Comunista , en el Circuito No.22 de // Carmelo.-Evaluación A-1.-

19/5/83 DPTO. PROC.

- -

REFERENTE A : DE LEON LLACER , Ramón Jesús.-

REGISTRAMOS : DE LEON LLACER , Ramón Jesús.-

DOCUMENTOS : C.I. de Paysandú No.19.010.-

DOMICILIO : Calle 25 de Mayo 324 , Carmelo.-

PROFESION : En 1971 funcionario de la Escuela Industrial de Carmelo.- En 1974 Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Navales y Anexos de la ciudad de Carmelo.-

1976 : Director de la Escuela Industrial de la ciudad de Paysandú.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 16/Oct/930.-

ANOTACIONES : 1971 : Dos días antes de realizarse el acto eleccionario de ese año , el causante ocupó una audición Radial en C.X. 155 Radio Carmelo.-Evaluación A-2.-

1971 : Organizador de huelgas en la Escuela Industrial de Car-

DPTO. PROC.

Antecedentes N° Fojas Simples N° 7 — SERIE (8)

melo.-Evaluación A-2.-

1971 : Actuó en la campaña desarrollada por el cuerpo docente/ de U.T.U. contra el préstamo del B.I.D., y procuró que se hi-/ ciera el inventario ordenado por las Autoridades.-Evaluación / A-2.-

1971 : Utilizó material de la Escuela Industrial de la ciudad/ de Carmelo para la campaña electoral de ese año.-Evaluación A-2. Lució en el hall de su casa por mucho tiempo , un cuadro con / la foto del "Che Guevara".- Evaluación A-2.-

1974 : El causante es mencionado en Actas por el sedicioso Juan Mario CABRERA ARBELECHE como integrante de un grupo del M.L.N. (Tupamaro) , que funcionaba en Carmelo.- Evaluación A-1.-

1974 : Incorporó profesores marxistas a la Escuela Industrial/ de Carmelo , uno de ellos se encuentra en la actualidad proce-sado por sedición -Abel VANNI- .- Evaluación A-2.-

1974 : El día 21 de junio de ese año el causante fue designado Director de la Escuela de Reparaciones y Construcciones Nava-/ les y Anexos de la ciudad de Carmelo , habiéndose desempeñado/ hasta esta fecha como Oficial 2do. y Profesor de Matemáticas / con carácter efectivo de la Escuela Industrial de esa Ciudad.- Evaluación A-1.-

1974 : Según el periódico "El Litoral" de Carmelo de fecha 1º/ Ago/974 , aparece una nómina de personas que participarán en u na cena homenaje al causante , que se llevó a cabo en el Salón Cristal de la ciudad mencionada , el día 10/Ago/974.-Evaluación A-1.-

1976 : Con fecha 1/Mar/976 el causante es trasladado como Direc tor de la Escuela Industrial de la ciudad de Paysandú.- Evalua ción A-1.-

1977 : Con fecha 29 de abril de ese año el causante es declara do cesante de su cargo como Director de la Escuela Industrial/ de Paysandú.- Evaluación A-1.-

- -

DII : I Pág. 77

..//

Antecedentes Fojas Simple Nº 8.-

9)

REFERENTE A : BONORA CROSSINA , Eduardo Emilio.-

REGISTRAMOS : BONORA CROSSINA , Eduardo Emilio.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.19.735.- C.C.- NHB No.9531.-

DOMICILIO : Calle 19 de AbrillNo.736 , Carmelo.-

PROFESION : Médico.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 21/Ago/930 , hijo de Eduardo y Sara.-

ANOTACIONES : **1971** : Según el periódico "El Litoral" de Carmelo de fecha 4/-Jun/971 y periódico "El Municipio" de la misma ciudad del 26/-Jun/971 , el causante aparece conjuntamente con otros profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de esa ciudad, en un manifiesto en defensa de las bases programáticas del F./ Amplio , exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse/ a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad dicho/ programa.- Evaluación A-1.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

1974 : Con fecha 15/Ene/974 el causante es detenido por las // FF.CC. en averiguaciones de actividades subverdivas.-Evaluación A-1.-

1974 : Con fecha 9/Ago/974 es puesto en libertad por disposición del J.M.I. 4to.Turno , quedando en libertad emplazada ,// controlada por el Batallón de Infantería No.4.-Evaluación A-1.

25/Feb/977 : Con esta fecha es excluído de la nómina de personas que concurren a las reuniones del Rotary Club de la ciudad de Carmelo.- Evaluación A-1.-

18/Mar/977 : Con esta fecha es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva del Club Cerro Oriental de Carmelo.-Evaluación A-1.-

27/Dic/977 : Con esta fecha es excluído de la nómina de postulantes a integar la Comisión Directiva del Rotary Club de Carmelo.-Evaluación A-1.-

19/Ene/978 : Es excluído de la nómina de postulantes a integrar la Comisión Directiva del Sanatorio Regional de Carmelo.-Evaluación A-1.-

DPTO: I PROC. YY

8/Dic/978 : Es excluído de la nómina de postulantes a integar/

..//

Antecedentes SERIE 2 | Nº Fojas Simple Nº 9

la Comisión Directiva del Rotary Club de Carmelo.-Evaluación (10)
A-1.-

19/Oct/979: Con esta fecha es excluído de la nómina de postu-/
lantes a integrar la Comisión Directiva del Sanatorio Regional
de Carmelo.-Evaluación A-1.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES

- -

REFERENTE A : DEFAGO RODRIGUEZ , Justo Bron.-

REGISTRAMOS : DEFAGO RODRIGUEZ , Justo Bron.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No. 18.479.- C.C. NHB. No.7125.-

DOMICILIO : Calle T. y Tres y 19 de Abril , Carmelo.-
En 1978 calle Isidoro Rodríguez 374 , Carmelo.-

PROFESION : Escribano.-

DATOS PERSONALES : Or-iental , casado.-

ANOTACIONES : 12/Ago/960 : En "Marcha" de esa fecha es firmante de un mani-/
fiesto de adhesión a la Revolución Cubana.-Evaluación A-1.-

4/Jun/971 : Figura su nombre entre otros profesionales , docen
tes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo, en
defensa de las bases programáticas del Frente Amplio en un ma-
nifiesto aparecido en el periódico "El Litoral" de Carmelo de/
esa fecha , exhortando a la ciudadanía en general a incorporar
se a la lucha desde todos los sectores para hacer realidad di-
cho programa.- Evaluación A-1.-

26/Jun/971 : Figura su nombre en un Artículo similar al de la/
anotación que antecede , en el periódico "El Municipio" de Car
melo de esa fecha.- Evaluación A-1.-

2/Jul/971 : Se establece que el causante es suscritor del sema
nario "Marcha" de Montevideo.- Evaluación A-2.-

1971 : Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio/
en la ciudad de Carmelo conjuntamente con otros profesionales,
docentes , intelectuales y trabajadores de la citada ciudad ,/
exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha
desde todos los sectores para hacer realidad dicho programa.-E
valuación A-1.-

DPTO: I PROC. TT

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año fue Candidato /

..//

Antecedentes No. Hojas Simple Nº 10.- 11)

por el F.Amplio en la Lista 90 del Partido Socialista como 19no. Titular a la Cámara de Representantes.- Fue también Candidato/ como 1er.Suplente del 3er.Titular a la Junta Dptal.de Colonia/ en la Lista 1808 del Partido Demócrata Cristiano y 190 del Partido Socialista.- Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año actuó como Delegado de Mesa por el Frente Amplio con las Listas 90 y 190 del/ Partido Socialista en el Circuito No.3 de Carmelo.-Evaluación/ A-1.-

22/May/972 : Integra la nómina de Profesionales Universitarios que firman una declaración pública de apoyo a la Revolución Cubana.- Evaluación A-1.-

2/Mar/974 : Según declaraciones del sedicioso procesado Román/ Alfredo CHIPOLINI DANCHERO en Actas , lo sindica como participante de reuniones de carácter subversivo en el local del Partido Socialista de Carmelo , como la persona que propuso cambiar la línea de acción por la de la lucha armada.-Evaluación/ A-1.-

10/Ago/974 : El causante fue uno de los participantes de una / cena en homenaje al comunista Ramón DE LEON LLACER que se llevó a cabo en esa fecha en el Salón Cristal de la ciudad de Carmelo.- Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : PURTSCHER (a.m.) , Carlos Eduardo.-

REGISTRAMOS : PURTSCHER (a.m.) , Carlos Eduardo.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.41.384.- C.C.- NHB. No.8881.-

DOMICILIO : Calle 19 de Abril 787 , Carmelo.-

PROFESION : No registramos.-

DATOS PERSONALES : Oriental , nacido el 17/Set/932 , hijo de Remigia.-

ANOTACIONES : **1971** : Figura su nombre entre otros profesionales , docentes , intelectuales y trabajadores de la ciudad de Carmelo , en un / manifiesto publicado en el periódico "El Litoral" de Carmelo / de fecha 4/Jun/971 , en adhesión al F.Amplio , exhortando a la ciudadanía en general a incorporarse a la lucha desde todos los

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DP P VT

..//

Antecedentes SERIE 2 Nº ~~Fojas Simples Nº 11.~~ 12)

sectores para hacer realidad las bases del mencionado Grupo Po lítico.- Evaluación A-1.-

1971 : Figura su nombre en un manifiesto similar al de la anotación que antecede , publicado en "El Municipio" de Carmelo / del 26/Jun/971.- Evaluación A-1.-

1971 : En las Elecciones Nacionales de ese año , el causante / fue Candidato por el Frente Amplio a la Junta Electoral en el/ 6to.lugar , en la Lista 808 del Partido Demócrata Cristiano.-Evaluación A-1.-

- -

REFERENTE A : ANTENUCCI AGUIRRE , José Pedro.-

REGISTRAMOS : ANTENUCCI AGUIRRE , José Pedro.-

DOCUMENTOS : C.I. de Colonia No.91.228.- C.C. NHB. No.10.064.-

DOMICILIO : Calle Z.de San Martín s/n. , Carmelo.-

PROFESION : Comerciante.-

DATOS PERSONALES : Oriental , casado , nacido el 31/Ene/917 , hijo de José y María.-

ANOTACIONES : **1974** : Izquierdista.- Formó parte de los participantes del homenaje al comunista Ramón DE LEON LLACER organizado por izquierdistas como el causante , efectuado el 10/Ago/974.-Eval. A-2.-

1977 : El causante es padre de los sediciosos Gabriel José y / María Rosa ANTENUCCI RODRIGUEZ.- Evaluación A-1.-

1977 : Formó parte de los visitantes y colaboradores del XIII/ Campamento de los Scouts Católicos del Uruguay , realizado en/ las proximidades de Carmelo entre los días 3 al 15 de enero de ese año.- Evaluación A-1.-

Colonia , 13 de Abril de 1980.-

El Director de la D.D.I.

Comisario : *[firma]* SERGIO S. SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DPTO. PBC. IV

9486

13)

Antecedentes: Fojas simple Nº 12 conteniendo continuación Parte Esp. de Inf. Nº 83/980.

POLICIA DE COLONIA
DIRECCION DPTAL.DE
INVESTIGACIONES
DPTO.DE INFORMACION
CVS.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.02/980.-

Colonia , 12 de Abril de 1980.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

I - EVALUACION : A - 1.-

II - RESPONDE A : Información existente en esta Dirección.-

III - TEXTO : Con motivo de haberse realizado un acto en el Cementerio de la ciudad de Carmelo el día 16/Dic/979 en homenaje al extinto militante del Frente Amplio , Héctor GROSSO ROSSI ; se procedió a indagar a las siguientes personas :

Gerente Banco República Sucursal Carmelo : Carlos María GONZALEZ BRUZZONE.-

Gerente Banco República Sucursal Ombúes de Lavalle : Diego Omar ROSELLI BARILARI.-

Empleada Banco República Carmelo : Ingeniero Agrónomo Juana María DUARTE GRAJALES.-

Empleado Banco República Conchillas : Manuel Enrique GIORELLO ROLAND.-

Escribano : Antonio María SARACHU ONETO.-

Escribano : Justo Bren DEFAGO RODRIGUEZ.-

Ingeniero Agrimensor : Washington Ricardo ALVARIZA GUTIERREZ.-

Comerciante : Aníbal Mario PESCETTO BANCHERO.-

Comerciante : Sergio Rafael PEZZUTTI COTTO.-

Comerciante : Carlos Eduardo PURTSCHER (a.m.).-

Comerciante : José Miguel ABRAHIM CHALARI.-

Comerciante : Hugo Santiago MUSSO OLIARI.-

Comerciante : José Pedro ANTENUCCI AGUIRRE.-

Médico : Eduardo Emilio BONORA CROSSINA.-

Maestra Jubilada : Clevia GAMBOA ACOSTA de GROSSO-viuda.-

De las declaraciones vertidas puede concretarse el ..//

..//

hecho de la siguiente forma :

Unos diez días después de la muerte de Héctor GROSSO ROSSI , ocurrida en Montevideo el día 16 de Noviembre de 1979 Ramón DE LEON LLACER , quien también fue indagado , comienza a efectuar/ los preparativos para organizar un homenaje al mes de su desaparición.-

Para ello consulta a la viuda Clevia GAMBOA ACOSTA , de quien recibe autorización , poniéndole en conocimiento de que iba a colocarse una/ placa solamente.-

Posteriormente manda a confeccionar la misma a Montevideo con Antonio SARACHU.- El texto de la misma es obra de DE LEON LLACER.-

El día martes once de diciembre el Escribano A. SARACHU a instancias de DE LEON , ya que viajaba a la Capital , va a retirar la placa lo que/ no hace por no estar pronta.- La misma se recibe en Carmelo vía ONDA. // por encomienda el día sábado en horas de la tarde y dirigida a Ramón DE/ LEON.-

En ese interín DE LEON , entera del homenaje a algunas amistades de/ GROSSO , diciéndoles siempre que lo organizaba un grupito de amigos; concretamente a Washington ALVARIZA , la viuda del extinto , al Doctor E- / duardo BONORA , Juana María DUARTE y posiblemente a otras personas.- Estas mismas personas trasmitieron a su vez a algunas de sus amistades el/ hecho.-

El día sábado 15 DE LEON concurre con la placa a la Empresa que efectúa el sepelio de GROSSO y le pide al propietario Hugo Santiago MUSSO // que proceda a colocarla.- MUSSO accede a ello y solicita ante la Junta / Local la autorización correspondiente para colocar la placa.-

Al día siguiente , domingo 16 de Diciembre de 1979 aproximadamente a las 10.30' horas comienza a llegar gente para el homenaje.- La viuda Clevia GAMBOA llega con retraso de unos 30 minutos acompañada de dos amigas argentinas que habían venido a acompañarla durante el primer mes del fallecimiento de su esposo , de nombres Juana LAFUENTE de GALVO y "Cuqui"/ TULA.-

Se inicia el acto con unas palabras que dirige DE LEON a la viuda en

..//

forma personal y se procede al descubrimiento de la placa recordatoria , hecho este que efectúa el señor Diego Omar ROSSELLI BARILARI gerente del Banco República Sucursal O.de Lavalle.- Los asistentes guardan un minuto / de silencio.-

DIRECCION DPTAL DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

En ese instante y para sorpresa de la mayoría de los asistentes -según su propio declarar- comienza a hacer uso de la palabra Antonio María SARACHU.- Comienza citando una frase del Evangelio de San Mateo Capítulo 5 versículo 6 que expresa : "Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia , pues ellos serán saciados" , luego se refirió a la personalidad del extinto como amigo , como trabajador incansable , etc. ; exhaltando sus condiciones humanas.-

Finalmente se refirió a la actividad política desarrollada por GROSSO.- Todas las declaraciones coinciden en el formato del discurso , es/ decir que primeramente comenzó con lo religioso para luego destacar la / personalidad humana del extinto y finalmente destacar su trayectoria política.- Por su parte SARACHU lo corrobora con su propia versión y hace/ una exposición de esta parte , de los términos utilizados que dice recordar perfectamente.-

CONCLUSION :

De las declaraciones surgen las siguientes evidencias :

- DE LEON se responsabiliza de la organización del acto y de la confección e instalación de la placa , que corrió por su cuenta.-

- SARACHU ONETO se responsabiliza de la parte oratoria diciendo que/ fue a título personal y sin autorización.-

- Por otra parte esta Policía considera que dicho acto fue planeado/ por lo menos por ambos ya que se constatan hechos no relevantes que evidencian intención , a saber :

1º) No existe una relación entre Ramón DE LEON y el extinto para que el primero , por sí solo y con la intención de rendir homenaje a un amigo entrañable -como lo expresa- asuma una desición de tal naturaleza sin previo concierto y reparto de gastos.-

2º) Cuando entera a algunas de sus amistades , son por cierto de la/ ..//

..//

misma tendencia ideológica que él , a excepción de Juana María DUARTE quien no registra anotaciones negativas y coincidentemente la enteró/ de la realización del homenaje a propia solicitud de la misma.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES · POLICIA DE COLONIA

3º) Coincidentemente SARACHU , colabora en la faz preparativa al llevar a confeccionar la placa , como lo expresó DE LEON , aunque el mismo/ lo niega , y posteriormente se preocupa -a solicitud de DE LEON manifiesta- de conocer si la misma estaba lista para traerla desde Montevideo a/ Carmelo , hecho este que acepta.-

4º) DE LEON utiliza la frase "un grupito de amigos" , cuando se re-/fiere a la organización del acto y entera a la viuda y a otras personas. Esta frase puede ayudar a decidir al enterado en forma favorable a la // concurrencia dado que indirectamente le infiere un carácter de obligación moral al enterado.-

5º) La oratoria de SARACHU cuyo contenido el mismo expresó en acta / en forma que considera casi textual y que obviamente debe de haber sus-/traído algunos términos , se asemeja mucho más a un mensaje de esperanza hecho en forma subrepticia y dirigido a sus seguidores , que a una despedida postrera de un amigo.-

Refleja esta idea "la frase inicial tomada del Evangelio de San Ma-/teo" :"Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia , pues ellos serán saciados".- Por otro lado refiriéndose a GROSSO expresó : ".. ...A su lado lo que más me impactó fue su lealtad para con sus ideales.- Batllista auténtico , encarnó en su persona los ideales de aquel maestro de democracia -reconocido por sus adversarios- que fue don José Batlle y Ordóñez.- y fue precisamente su lealtad para con los ideales de Batlle / lo que lo llevó a alejarse del lema tradicional del Partido Colorado..." "... sin mirar hacia atrás y con la vista tendida hacia el porvenir se / entregó por entero a la tarea de unir al pueblo por encima de banderías/ e ideologías políticas.- La historia , esa sabia maestra de la vida , // juzgará los hechos y las conductas de los hombres de nuestro tiempo...".-

Como se aprecia en su discurso existe una sutil trama , que se con-/creta en exhaltar a la persona como político fiel a sus principios idealistas junto a Batlle y Ordóñez -para luego referirse que en busca de e- ...//

DPTO. ... PO... TV

Antecedentes N°	Fojas Simples N° 16.-
SERIE	

17

..//

sos mismos ideales se alejó del lema , dando a entender , que los prin-/cipios idealistas ya no existían en el Partido Colorado , que estaban en el Frente Amplio -dado que este fue el Partido en que militó GROSSO en / las Elecciones Nacionales de 1971.-

Por último pretendería mantener la confianza y la fé en los militantes del Frente Amplio al expresarse : "La historia , esa sabia maestra / de la vida juzgará los actos y las conductas de los hombres de nuestro / tiempo...".-

Se adjunta Memorándum de Información No.83/980 con las anotaciones / registradas de los concurrentes y del homenajeado.-

IV - ACCION : Confeccionar el presente Parte Especial de Información.-

V - DISTRIBUCION : Señor Ministro del Interior.-
Señor Director del S.I.D.-
Señor Director N.I.I.-
Señor Oficial S-2 del Bn.I.4.-

El Director de la D.D.I.
Comisario : Sergio Solari
SERGIO S.SOLARI.-

DIRECCION DPTAL. DE INVESTIGACIONES - POLICIA DE COLONIA

DPTO: PB

017

0496

18)

E. n. Nº 401598
E.n. No. 401598

Archivado | Nº | Fojas Simple Nº 17 conteniendo copia Información Parte Especial de Inf. Nº 02/980.
SERIE 2

Colonia , 14 de Abril de 1980.-

Oficio No.860/C/980.-

JEFATURA DE POLICIA COLONIA

OBJETO: Adjuntar Parte Esp. de Inf. No.02/980./
CVS.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme elevar a usted adjunto al presente , copia del Parte Especial de Información No.02/980 y del Memorándum de Información No.83/980 , producidos a raíz de/ haberse llevado a cabo en el cementerio de la ciudad de Carmelo de este Departamento un acto homenaje al extinto izquierdista Héctor Francisco GROSSO ROSSI , sin autorización.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Colonia.-

Coronel : [firma]

ENSO J. CURUTCHET.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 08/5/80
Fecha de Salida
Sr. 1er. Dpto.
No. de Identificación 9124

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Interior
No. de ficha 0496

19/5/83
PROC.

018/18 0496

75 1a
36 E.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
300830 ABRIL 1980.
L T 3 2

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 265/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del EME

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente fotocopia del artículo "ADVERTENCIA A URUGUAY" escrito por el periodista HERMINIO PORTELL VILA y aparecido en el Diario de Las Amércias, de la ciudad de MIAMI U.S.A.

En el mismo se hace referencia a la perspectiva de introducir al territorio Nacional contingentes de sediciosos por la frontera litoraleña con vistas a acciones de propaganda armada.

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.III.	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.IV.	Ejemplar 05
O. C. O. A.	Ejemplar 06
D. N. I. I.	Ejemplar 07

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL 8 Mayo
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
07 MAR
14 Jul/86
Nº de Identificación 9071

001/2

BIOGRAFICO
27/9/83 (HC)
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
AS/1tt
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
Nº de orden 0497

MIAMI - FLORIDA.

MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1980 DIARIO LAS AMERICAS

Advertencia a Uruguay

Por Herminio Portell-Vilá

La República Oriental de Uruguay no debiera dormirse sobre sus laureles por haber podido derrotar a los terroristas "tupamaros" años atrás, hasta el punto de creer que la paz interna y la seguridad exterior del país están a salvo porque Raúl Sendic, Liber Seregni y los otros jefes terroristas están en prisión.

La Secretaría General de la OSPAAL u Organización de Solidaridad de los Pueblos de Africas, Asia y la América Latina, cuyo nuevo jefe es Melba Hernández, y la jefatura de la Dirección General de Inteligencia para la América Latina, están celebrando frecuentes reuniones en La Habana con los terroristas y otros exiliados políticos uruguayos residentes en Cuba Comunista.

Esas reuniones son verdaderos seminarios acerca de la subversión y la infiltración, con vistas a introducir en Uruguay a guerrilleros y terroristas bien armados.

Han ido a La Habana los "tupamaros" fugitivos que estában en Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y Panamá, a fin de participar de esos seminarios.

Se pretende utilizar buques mercantes soviéticos y cubanos, de los que trafican con Buenos Aires y Rosario, para que ya dentro del estuario del Río de la Plata echen por la borda balsas y botes con motores auxiliares, que llevarán a los guerrilleros y a sus equipos hasta el litoral uruguayo.

Una vez en suelo uruguayo se combinarán los planes de acción, entre los cuales figura el apoderarse de una embajada extranjera por la violencia, a fin de repetir en Montevideo lo que acaba de ocurrir en Bogotá cuando el edificio de la Embajada Dominicana se convirtió en la prisión de más de veinte embajadores extranjeros. Las demandas serían por la libertad de Sendic, Seregni y los otros "tupamaros" que cumplen condenas en las cárceles uruguayas.

Es un hecho conocido el de que los "tupamaros" exiliados y que se han refugiado en Colombia, colaboran con los guerrilleros colombianos del "M-19" y juntos han llevado a cabo diversos asaltos, como el de los almacenes militares de Bogotá, de donde se robaron más de cinco mil fusiles y ametralladoras. Para eso se utilizó un largo túnel pacientemente excavado bajo calles y edificios, tal y como los "tupamaros" hacían en Montevideo.

Además, las autoridades uruguayas deben estar alertas ante un posible asalto a las prisiones donde hay "tupamaros".

El plan se ejecutará entre mayo y julio del presente año.

2 BIOGRAFICO Conocimiento

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
081115 ABRIL 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) 228/BE/980

03

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III. T E X T O.

En el correr del mes de febrero de 1980 se realizó en la C.NUEVA JERSEY (E.U.A.), un festival folklórico, en el cual, entre otros conjuntos, actuaron LOS OLIMAREÑOS.
La asistencia fue estimada en unas mil personas, de las cuales la mayoría eran uruguayos, radicados en esa ciudad. Al término del festival, salieron algunos concurrentes gritando "Vivan los tupas" y repartieron un suplemento de "BOLETIN DE NOTICIAS DEL URUGUAY" del mes de febrero de 1980, adjuntándose fotocopia del mismo.
El suplemento citado contiene en su interior un llamamiento desl proscripto Frente Amplio, fechado en noviembre de 1979 en BARCELONA (ESPAÑA).

ASUNTO

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
ESMACO	Ejemplar 02
S.I.D	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.I.	Ejemplar 04
D - 2 de D.E.II.	Ejemplar 05
D - 2 de D.E.III	Ejemplar 06
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 07
D.N.I.I	Ejemplar 08
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 09

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0499 8

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/10/980
8099

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO ... FRESNE

BIOGRAFICO
Conocimiento
25/4/83

0 0 1/3

ASUNTO
0498

SECRETO

...el líder del partido Nacional, Wilson Ferreira Aldunate, envió el siguiente mensaje de adhesión al acto por la libertad del General Líber Seregni realizado en México el 13 de diciembre, al cumplir Seregni 63 años de edad:

"Quiero unir mi adhesión al recuerdo afectuoso de Líber Seregni, mi adversario leal y buen amigo, que está preso por ser un gran uruguayo."

Un abrazo fraternal de
Wilson Ferreira Aldunate

En el mes de noviembre del año próximo pasado tres militares retirados y un abogado pertenecientes al Partido Nacional fueron detenidos. Los militares son: el Capitán de navío Omar Murdoch, ex-Presidente del directorio del Partido Nacional; el General Ventura Rodríguez y un oficial de apellido Carvajal. Los tres habían sido investigados por su participación en un acto de homenaje al ex-senador del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra.

Por su parte, el abogado Gonzalo Aguirre fue arrestado según las mismas fuentes, por la publicación de una carta en la cual defendía y polemizaba con un diario sobre la participación de Ferreira Aldunate y Pereyra en un reciente encuentro de agrupaciones demócrata-cristianas realizado en España.

En declaraciones ... a la agencia IPS el ex-Ministro del Partido Nacional, Adolfo Tejera manifestó: "El fantasma de Nicaragua tiene que hacerles comprender a los generales que la tozudez e inflexibilidad política del somocismo costó muchas muertes y dolor a su pueblo: los militares tienen la palabra empeñada. Si la cumplen – sin esconderse detrás de bambalinas—saldremos en paz y viviremos la concordia nacional; si no cumplen sabrán lo que es el pueblo oriental en lucha. No pueden seguir gobernando al margen del derecho y la voluntad popular.

A su vez el Comandante en Jefe de la Armada Vice Almirante Hugo L. Márquez dijo en declaraciones a la prensa: "si el pueblo está bien, recibirá bien el texto constitucional (el que sería plebiscitado en 1981) y lo va a apoyar. Y si no está bien —agregó— lo va a rechazar y en ese caso está el riesgo que Uruguay viva una experiencia como la de Nicaragua, pero verdaderamente no veo ningún indicio que ello vaya a ocurrir" —señaló.

JORNADA POR MICHELINI Y GUTIERREZ RUIZ EN URUGUAY

El grupo de "Ciudadanos por la libertad y una verdadera democracia" hizo circular una convocatoria en Uruguay a rendir homenaje el 2 de noviembre de 1979 a los Senadores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, asesinados en Buenos Aires por los Servicios coordinados de la represión uruguaya y ar-

En esta ... grupo convocó ... a homenajear a todos los mártires del pueblo sin distinción de partido ni ideología, a todos los hombres y mujeres que dieron su vida enfrentando a la dictadura: Michelini y Gutiérrez Ruiz, Gilberto Coghlan y Heber Nieto, Balbi y los 8 obreros del Paso Molino, Perea y Manuel Toledo, Salerno y Zabalza, Joaquín Kluver y Rodríguez, Mendietta Batalla y tantos otros hijos queridos del pueblo uruguayo.

Fueron exigidos "Un debate libre sobre el futuro institucional, por la libertad de prensa y libre expresión de pensamiento, por el derecho de reunión y la plena vigencia de las libertades y derechos sindicales, en rechazo del proyecto de constitución, por la vigencia plena de la declaración de los derechos del hombre, por el fin de toda práctica infamante y lesiva de la dignidad humana.

CARTA DE SEREGNI AL PRESIDENTE DE COSTA RICA

"Cárcel Central, Montevideo, 22 de agosto 1979

"De mi más alta consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacerle presente las expresiones de mi profundo reconocimiento por la gestión del Excmo. Señor Presidente en ocasión de la proyectada misión del Señor Don José Figueres Ferrer, ante las autoridades de mi país y referidas a la libertad de mi persona.

... gestión —el generoso ofrecimiento de asilo— al tiempo que comprometen mi agradecimiento— constituyen para mí un elevadísimo honor por haber merecido la atención del Señor Presidente y por provenir del mandatario elegido por un pueblo que —como el de Costa Rica— es señero en el Continente en el ejercicio de una sólida y afirmada vocación democrática.

"Porque Costa Rica es para quienes, como yo, tienen como razón de vida la lucha por la libertad y la democracia en su Pueblo y la solidaridad con todos los pueblos que luchan por su liberación— al tiempo que un ejemplo, un motivo de legítimo orgullo, como latinoamericano. Así lo siento, tanto por la tradición costarricense cuanto, particularmente, en relación con los históricos acontecimientos recientes vividos en la región.

"Quiera usted aceptar, Excmo. Señor Presidente, las protestas de mi más elevada y distinguida consideración.

LIBER SEREGNI

002 A

"Al Exmo.
Señor Presidente de la República de Costa Rica.
Don Rodrigo Carazo"

(Esta carta lleva impreso un sello que dice: "CARCEL CENTRAL DE POLICIA MONTEVIDEO- IN-

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

F 0498

(TO BE PUBLISHED QUARTERLY IN 1980)

I want to subscribe to URUGUAY NEWS for one year. (Suggested contribution $6.00)

NAME.............................

ADDRESS.............................

Quiero recibir NOTICIAS DEL URUGUAY por un año. (Contribución $6.00).

Make checks to URUGUAY NEWS
Cheques a nombre de NOTICIAS DEL URUGUAY

WE NEED YOUR SUPPORT!!!!!!!!!!!
Send in your contributions, ideas, addresses of friends that might be interested in our work.

¡NECESITAMOS SU APOYO!!!!!!!!
Envíe sus contribuciones, ideas, direcciones de amigos que puedan estar interesados en nuestro trabajo.

BIOGRAFICO
Conocimiento

URUGUAY INFORMATION GROUP
GRUPO URUGUAYO DE

NOTICIAS URUGUAY NEWS

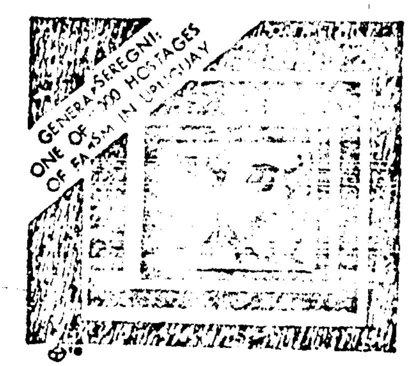
SECRETO

PO Box 1259 GPO.NY.NY.10001

SUPLEMENTO A NUESTRO BOLETIN

AMNISTIA TOTAL E IRRESTRICTA---TOTAL AND UNRRESTRICTED AMNESTY

¡Alto a la tortura!
¡Libertad para todos los presos políticos!
¡Vigencia plena de las libertades públicas!
¡Legalización de la CNT!
¡Enjuiciamiento de los responsables de crímenes contra el pueblo!
¡Formación de un Gobierno representativo de las fuerzas populares!



Stop the torture!
Freedom for all political prisoners!
Return of all public liberties and rights!
Legalization of the CNT!
Prosecution of those responsible of crimes against the people!
Formation of a government representative of the popular forces!

002 B

F 0498

[illegible]AMIENTO del Frente Amplio en el Exterior

INTERIOR 27/9/83 Conocimiento (ME)

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

[illegible] para el Uruguay [illegible] viviendo [illegible] del terror y la tortura [illegible] del Frente Amplio en el Exterior [illegible] nacional por la recuperación de los derechos y [illegible] y la reconquista de la democracia.

[illegible] la República está en vísperas de cumplir un siglo y [illegible] constituída, la dictadura militar pretende [illegible] dominación [illegible] torturados, [illegible] desaparecidos, centenares de miles de emigrados, [illegible] ciudadanos privados de sus derechos políticos, censura total de prensa y [illegible] libertades.

EL FRENTE AMPLIO, INSTRUMENTO DEL PUEBLO

[illegible] entre la libertad y [illegible] las fuerzas democráticas [illegible] unitaria para [illegible] libertad y la democracia.

[illegible] Pueblo [illegible] con toda su conducta la firmeza [illegible] con el programa de contenido democrá[illegible] que se trazaron desde un principio.

[illegible] previo para la realización de ese programa -que [illegible] su plena vigencia- es el derrocamiento de la [illegible]

[illegible]TADURA, ARMA DE LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO

[illegible] militar, en efecto, viola de manera grave y sis[illegible] todos los derechos humanos y ha determinado que [illegible]guay posea la mayor concentración per capita de pri[illegible] del mundo.

[illegible] régimen represivo es un medio con el que se [illegible] el Frente Amplio en su [illegible] Constitutiva- "mantener intactos los privilegios [illegible] y parasitaria en alianza con las fuer[illegible] de poder imperial". Para ello aplica un mode[illegible] [illegible]nacional y antipopular.

[illegible] que aumenta la dependencia de las empre[illegible] y la extranjerización de la economía, [illegible] la soberanía del país. Antipopular, porque [illegible] todo el peso de la aguda crisis económica sobre la [illegible] las capas medias, los jubilados y pensionis[illegible] pequeños y medianos comerciantes, industriales y [illegible]tores del campo.

[illegible] de marzo de 1979, el Frente Amplio [illegible] económica y social del país en términos [illegible] actualidad. El enorme costo social del [illegible] de la dictadura ha hecho descender bru[illegible] de vida de la enorme mayoría de la pobla[illegible] mientras [illegible] oligarquía interna y el gran capital [illegible]jero siguen acumulando cada vez mayores riquezas.

La dictadura pretende engañar a la opinión pública mundial, publicitando en la prensa extranjera una falsa imagen de la situación económica. Pero la familia uruguaya, que sufre en carne propia el hambre, la miseria y la enfermedad, producto de las nefastas medidas económicas del régimen, no puede ser engañada. Desde la clandestinidad, los sindicatos y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) han denunciado documentadamente que, mientras que una familia tipo necesitaría para vivir unos 500 dólares mensuales, el salario medio supera apenas los 100 dólares por mes.

Entre tanto, el mantenimiento del gigantesco aparato represivo montado por la dictadura le cuesta al país el 60 por
La política internacional de la dictadura militar uruguaya es coherente con su opresivo régimen interno. Se opone a la distensión internacional, apoya y estimula la política guerrerista de los sectores más reaccionarios del imperialismo y reclamó la intervención armada de los Estados Unidos en defensa del tirano Somoza.

UN REGIMEN AISLADO Y CONDENADO

La dictadura está aislada dentro del país. No la apoya ningún partido político, los sindicatos y la CNT mantienen su [illegible] y firme oposición y han [illegible] rotundamente todos los intentos de dar vida a una central sindical [illegible] oficialista y dócil. La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), ilegalizada por el régimen, continúa de todos modos su tradición de 50 años de lucha junto al pueblo y mantiene una combativa actitud en defensa del derecho y la libertad y en denuncia de la represión, el limitacionismo y el tremendo descenso del nivel académico de la enseñanza. Igual actitud de oposición a la dictadura y en defensa de los derechos humanos mantienen las iglesias católica y protestante, víctimas por ello de una campaña constante de persecución y difamación, de clausura de sus órganos de prensa, de censura de sus pastorales y de prisión y destierro de sacerdotes. Continúa en suma, la heroica y sacrificada resistencia de todo un pueblo que no se dejado domesticar por la tiranía.

La dictadura está aislada en el campo internacional. Sus únicos amigos y aliados son las peores tiranías de América Latina y el régimen racista sudafricano del apartheid. El resto del mundo la repudia. Crece día a día, junto con el conocimiento de las atrocidades del régimen, la solidaridad de pueblos, partidos políticos, organizaciones sindicales, universidades, parlamentos y gobiernos democráticos con la lucha del pueblo uruguayo. En torpe intento defensivo, la dictadura se niega hasta a admitir en el país a personalidades y grupos democráticos como el ex Presidente de Costa Rica José Figueres y la delegación de la Internacional Socialista encabezada por Felipe González, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

En esa línea de solidaridad internacional se inscriben las resoluciones de la reunión de 22 partidos políticos de América Latina, realizada en Oaxaca, México, entre el 10 y el 12 de octubre de 1979, y la declaración de la reunión de partidos políticos de centro celebrada en España en noviembre de 1979.

La comunidad internacional condena abrumadoramente a la dictadura. En 1979 se han sumado nuevas manifestaciones de condena al régimen militar uruguayo en todos los foros internacionales que han examinado su conducta.

a) El Comité de Derechos [illegible]nos de las Naciones Unidas, de reciente creación, [illegible] dictar sus dos primeras decisiones de fondo, el 15 de agosto y el 26 de octubre de 1979. Las dos se refieren a denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno uruguayo, y en ambas se declaran probadas esas denuncias y se condena al régimen. Para dolor de un pueblo que marcó rumbos en la defensa y la promoción de los derechos humanos, la enorme mayoría de las denuncias pendientes de examen se refieren a prisiones arbitrarias, torturas y otras violaciones de los derechos humanos en el Uruguay.

b) En la reunión regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Medellín, Colombia, entre el 26 de setiembre y el 5 de octubre de 1979, la dictadura uruguaya recibió una severa condena por la represión que practica contra el movimiento sindical.

c) La IX Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en La Paz, Bolivia, entre el 22 y el 31 de octubre de 1979, significó otra tremenda derrota de la dictadura. [illegible] países votaron a favor del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [illegible] demuestra documentadamente las violaciones [illegible] derechos humanos en el [illegible] Sólo [illegible] en contra los de las dictaduras de Paraguay y Uruguay.

d) La Unión Interparlamentaria Mundial, en su reunión del mes de setiembre de 1979 en Caracas, condenó por la unanimidad de sus 93 miembros presentes, a la dictadura uruguaya por sus múltiples violaciones de los derechos humanos, y exigió la libertad de los parlamentarios presos.

UNA NUEVA HORA EN AMERICA LATINA

Cuando se implantó la dictadura militar uruguaya, el panorama de la democracia y las libertades en América Latina era sombrío. Hoy vivimos un nuevo momento [illegible] en nuestro continente, donde los pueblos están [illegible] importantes triunfos en la lucha por la democracia y contra el imperialismo. [illegible] más resonante y auspicioso es el [illegible] de Nicaragua, que bajo las banderas de Sandino [illegible] un amplio y [illegible] impulso para derrocar [illegible] y genocida dictadura de América [illegible] con la dinastía de los Somoza. Nicaragua [illegible] ejemplo que estimula [illegible] las fuerzas democráticas [illegible] de América [illegible]
Su efecto ya se hace sentir en la lucha del pueblo [illegible] que no olvida que la gesta libertadora de los [illegible] y Tres Orientales se emprendió al influjo del triunfo definitivo de la causa americanista en campos de Ayacucho.
También el pueblo panameño ha logrado un gran triunfo en su indeclinable lucha por reconquistar la soberanía plena en la Zona del Canal; se ha restaurado la democracia en varios países hermanos, y las fuerzas populares de Bolivia -cualquiera sea el desenlace de los sucesos de estos días- han demostrado lo que puede la acción unitaria y decidida del pueblo contra los militares golpistas. En Brasil, entre tanto, el incontenible avance de la lucha popular sigue obligando al gobierno militar a profundizar su apertura y llevará tarde o temprano al restablecimiento de la democracia.

UN "CRONOGRAMA" QUE PRETENDE PERPETUAR EL FASCISMO

Aislado y repudiado dentro y fuera de fronteras, alarmado por el avance inexorable de la democracia en América Latina, el régimen militar uruguayo se ve forzado a instrumentar el "cronograma" de la "institucionalización" que llevaría a adoptar en 1980, en medio de la represión y las proscripciones y a espaldas del pueblo, una nueva constitución que incorpora las normas autoritarias dictadas en los últimos siete años; y a llamar a la ciudadanía a las urnas en 1981 para que -votando sin poder elegir, porque habrá un candidato único impuesto por los militares- dé una apariencia de legitimidad a la dictadura.

Nadie debe llamarse a engaño, ni dentro del país ni fuera de él. Ese "cronograma" no tiene nada que ver con el proceso de democratización que se vive en América Latina. Es sólo una burda maniobra para perpetuar la dictadura, según un plan que ya se había trazado la ultraderecha militar antes del golpe de estado de 1973.
Quebrar el "cronograma" de la dictadura es hoy el objetivo inmediato de las fuerzas democráticas. No puede hablarse de institucionalización mientras haya presos políticos y gremiales, rehenes y desaparecidos, partidos y sindicatos disueltos o suspendidos, prensa censurada, jueces sumisos y militares que hacen de jueces; mientras siga, en suma, el duro régimen represivo que sufre el pueblo uruguayo.

LA CONVERGENCIA ANTIDICTATORIAL

La dictadura está social y políticamente aislada, pero no caerá por sí sola. Para hacerla caer, debe lograrse la convergencia de la acción de todas las fuerzas opuestas a ella, como lo [illegible] el Frente Amplio en su declaración de marzo de 19[illegible]
En la paulatina convergencia antidictatorial, la firme declaración emitida el 10 de setiembre de 1979 por más de trescientos integrantes del Partido Nacional, [illegible] a varios pronunciamientos categóricos de [illegible] de ese partido y a las declaraciones de sus principales dirigentes, constituye un hecho [illegible]

El Frente Amplio [illegible] otras fuerzas [illegible] dictadura [illegible] de esta forma [illegible]

AMNISTIA, LIBERTADES Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Frente Amplio, por su parte [illegible] está [illegible] esa lucha [illegible] pueblo uruguayo [illegible] derechos [illegible] democracia debe volver [illegible] en el [illegible] Frente Amplio llama a luchar:

1) Por la amnistía general que comprende la liberación de [illegible] de los desaparecidos [illegible]

2) Por el restablecimiento [illegible] la libertad [illegible] funcionamiento [illegible] todos [illegible]

[illegible]

[illegible] verdadero ejemplo de dignidad [illegible]

[illegible] GRAN [illegible] NACIONAL POR LA DEMOCRACIA

La gran empresa de reconquista [illegible] y emprender luego la reconstrucción nacional, no es una tarea de un solo partido político, ni aún de todos ellos: sólo puede ser obra de todos los auténticos patriotas. Como dijo el General Seregni a comienzos de 1973, "nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la Patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional".

El Frente Amplio, que nació bajo la consigna de [illegible] la unidad popular, convoca a [illegible] compatriotas [illegible] de diferencias [illegible] religiosas o políticas, se unan en esta GRAN [illegible] NACIONAL POR LA DEMOCRACIA [illegible] URUGUAY

BIOGRAFICO 27/9/83 (ME) Conocimiento

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

003A3 0498

003B 040 0498

[illegible]AMIENTO del Frente Amplio en el Exterior

INTERIOR 27/9/83 de conocimiento (ME)

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

[illegible] para el Uruguay [illegible] viviendo [illegible] del terror y la tortura, el [illegible] Frente Amplio en el Exterior [illegible] nacional por la recuperación de los derechos y [illegible] y la reconquista de la democracia.

[illegible] de la República está en vísperas de cumplir un siglo y [illegible] constituída, la dictadura militar pretende [illegible] una farsa de [illegible] y torturados, [illegible] desaparecidos, centenares de miles de emigrados, [illegible] ciudadanos privados de sus derechos políticos, censura total de prensa y [illegible] libertades.

EL FRENTE AMPLIO, INSTRUMENTO DEL PUEBLO

[illegible] el Frente Amplio [illegible] proclama [illegible] entre la libertad y [illegible] las fuerzas democráticas [illegible] y unitaria para [illegible] libertad y la democracia.

[illegible]

[illegible] del Pueblo Liber[illegible] con toda su conducta la firmeza [illegible] el programa de contenido democrá[illegible] que se [illegible] desde un principio.

[illegible] previo para la realización de ese programa -que [illegible] su plena vigencia- es el derrocamiento de la [illegible]

DICTADURA, ARMA DE LA OLIGARQUIA Y EL IMPERIALISMO

[illegible] militar, en efecto, viola de manera grave y sis[illegible] todos los derechos humanos y ha determinado que [illegible] posea la mayor concentración per capita de pri[illegible] del mundo.

[illegible] régimen represivo es un medio con el que se [illegible] el Frente Amplio en su [illegible] "mantener intactos los privilegios [illegible] y parasitaria en alianza con las fuer[illegible] de poder imperial". Para ello aplica un mode[illegible] antinacional y antipopular. [illegible] que aumenta la dependencia de las empre[illegible] y la extranjerización de la economía, [illegible] la soberanía del país. Antipopular, porque [illegible] todo el peso de la aguda crisis económica sobre la [illegible], las capas medias, los jubilados y pensionis[illegible] pequeños y medianos comerciantes, industriales y [illegible] tores del campo.

[illegible] de marzo de 1979, el Frente Amplio [illegible] económica y social del país en términos [illegible] actualidad. El enorme costo social del [illegible] de la dictadura ha hecho descender bru[illegible] de vida de la enorme mayoría de la pobla[illegible] mientras que la oligarquía interna y el gran capital [illegible] siguen acumulando cada vez mayores riquezas.

La dictadura pretende engañar a la opinión pública mundial, publicitando en la prensa extranjera una falsa imagen de la situación económica. Pero la familia uruguaya, que sufre en carne propia el hambre, la miseria y la enfermedad, producto de las nefastas medidas económicas del régimen, no puede ser engañada. Desde la clandestinidad, los sindicatos y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) han denunciado documentadamente que, mientras que una familia tipo necesitaría para vivir unos 500 dólares mensuales, el salario medio supera apenas los 100 dólares por mes.

Entre tanto, el mantenimiento del gigantesco aparato represivo montado por la dictadura le cuesta al país el 60 por
La política internacional de la dictadura militar uruguaya es coherente con su opresivo régimen interno. Se opone a la distensión internacional, apoya y estimula la política guerrerista de los sectores más reaccionarios del imperialismo y reclamó la intervención armada de los Estados Unidos en defensa del tirano Somoza.

UN REGIMEN AISLADO Y CONDENADO

La dictadura está aislada dentro del país. No la apoya ningún partido político, los sindicatos y la CNT mantienen su total y firme oposición y han [illegible] rotundamente todos los intentos de dar vida a una central sindical oficialista y dócil. La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), ilegalizada por el régimen, continúa de todos modos su tradición de 50 años de lucha junto al pueblo y mantiene una combativa actitud en defensa del derecho y la libertad y en denuncia de la represión, el limitacionismo y el tremendo descenso del nivel académico de la enseñanza. Igual actitud de oposición a la dictadura y en defensa de los derechos humanos mantienen las iglesias católica y protestante, víctimas por ello de una campaña constante de persecución y difamación, de clausura de sus órganos de prensa, de censura de sus pastorales y de prisión y destierro de sacerdotes. Continúa en suma, la heroica y sacrificada resistencia de todo un pueblo que no se dejado domesticar por la tiranía.

La dictadura está aislada en el campo internacional. Sus únicos amigos y aliados son los peores tiranías de América Latina y el régimen racista sudafricano del apartheid. El resto del mundo la repudia. Crece día a día, junto con el conocimiento de las atrocidades del régimen, la solidaridad de pueblos, partidos políticos, organizaciones sindicales, universidades, parlamentos y gobiernos democráticos con la lucha del pueblo uruguayo. En torpe intento defensivo, la dictadura se niega hasta a admitir en el país a personalidades y grupos democráticos como el ex Presidente de Costa Rica José Figures y la delegación de la Internacional Socialista encabezada por Felipe González, Secretario General del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

En esa línea de solidaridad internacional se inscriben las resoluciones de la reunión de 22 partidos políticos de América Latina, realizada en Oaxaca, México, entre el 10 y el 12 de octubre de 1979, y la declaración de la reunión de partidos políticos de centro celebrada en España en noviembre de 1979.

La comunidad internacional condena abrumadoramente a la dictadura. En 1979 se han sumado nuevas manifestaciones de condena al régimen militar uruguayo en todos los foros internacionales que han examinado su conducta.

a) El Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, de reciente creación, acaba [illegible] dictar sus dos primeras decisiones de fondo, el 15 de agosto y el 26 de octubre de 1979. Las dos se refieren a denuncias de violaciones de los derechos humanos por parte del gobierno uruguayo, y en ambas se declaran probadas esas denuncias y se condena al régimen. Para dolor de un pueblo que marcó rumbos en la defensa y la promoción de los derechos humanos, la enorme mayoría de las denuncias pendientes de examen se refieren a prisiones arbitrarias, torturas y otras violaciones de los derechos humanos en el Uruguay.

b) En la reunión regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Medellín, Colombia, entre el 26 de setiembre y el 5 de octubre de 1979, la dictadura uruguaya recibió una severa condena por la represión que practica contra el movimiento sindical.

c) La IX Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en La Paz, Bolivia, entre el 22 y el 31 de octubre de 1979, significó otra tremenda derrota de la dictadura. [illegible] países votaron a favor del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, [illegible] demuestra documentadamente las violaciones de los derechos humanos en el Uruguay. Sólo [illegible] los de las dictaduras de Paraguay y Uruguay.

d) La Unión Interparlamentaria Mundial, en su reunión del mes de setiembre de 1979 en Caracas, condenó por la unanimidad de sus 93 miembros presentes, a la dictadura uruguaya por sus múltiples violaciones de los derechos humanos, y exigió la libertad de los parlamentarios presos.

UNA NUEVA HORA EN AMERICA LATINA

Cuando se implantó la dictadura militar uruguaya, el panorama de la democracia y las libertades en América [illegible] sombrío. Hoy vivimos un nuevo momento [illegible] en nuestro continente, donde los pueblos están logrando importantes triunfos en la lucha por la democracia y contra el imperialismo. El más resonante y augural es el [illegible] Nicaragua, que bajo las banderas de Sandino [illegible] un amplio y gigantesco impulso para derrocar [illegible] y conocida dictadura de América [illegible] con la dinastía de los Somoza. Nicaragua [illegible] ejemplo que estimula [illegible] las [illegible] democráticas y [illegible] de América [illegible]. Su efecto ya se hace sentir en la lucha del pueblo [illegible] que no olvida que la gesta libertadora de los [illegible] y tres Orientales se emprendió al influjo del triunfo definitivo de la causa americanista en campos de Ayacucho.

También el pueblo panameño ha logrado un [illegible] triunfo en su indeclinable lucha por reconquistar la soberanía plena en la Zona del Canal; se ha restaurado la democracia en [illegible] países hermanos, y las fuerzas populares de Bolivia -cualquiera sea el desenlace de los sucesos de estos días- han demostrado lo que puede la acción unitaria y decidida del pueblo contra los militares golpistas. En Brasil, entre tanto, el incontenible avance de la lucha popular sigue obligando al gobierno militar a profundizar su apertura y llevará tarde o temprano al restablecimiento de la democracia.

UN "CRONOGRAMA" QUE PRETENDE PERPETUAR EL FASCISMO

Aislado y repudiado dentro y fuera de fronteras, alarmado por el avance inexorable de la democracia en América Latina, el régimen militar uruguayo se ve forzado a instrumentar el "cronograma" de la "institucionalización" que llevaría a adoptar en 1980, en medio de la represión y las proscripciones y a espaldas del pueblo, una nueva constitución que incorpora las normas autoritarias dictadas en los últimos siete años; y a llamar a la ciudadanía a las urnas en 1981 para que -votando sin poder elegir, porque habrá un candidato único impuesto por los militares- dé una apariencia de legitimidad a la dictadura.

Nadie debe llamarse a engaño, ni dentro del país ni fuera de él. Ese "cronograma" no tiene nada que ver con el proceso de democratización que se vive en América Latina. Es sólo una burda maniobra para perpetuar la dictadura, según un plan que ya se había trazado la ultraderecha militar antes del golpe de estado de 1973.
Quebrar el "cronograma" de la dictadura es hoy el objetivo inmediato de las fuerzas democráticas. No puede hablarse de institucionalización mientras haya presos políticos y gremiales, rehenes y desaparecidos, partidos y sindicatos disueltos o suspendidos, prensa censurada, jueces sumisos y militares que hacen de jueces; mientras siga, en suma, el duro régimen represivo que sufre el pueblo uruguayo.

LA CONVERGENCIA ANTIDICTATORIAL

La dictadura está social y políticamente aislada, pero no caerá por sí sola. Para hacerla caer, debe lograrse la convergencia de la acción de todas las fuerzas opuestas a ella, como lo [illegible] el Frente Amplio en su declaración de marzo de 1979.
En la paulatina convergencia antidictatorial, la firme declaración emitida el 10 de setiembre de 1979 por más de trescientos integrantes del Partido Nacional [illegible] varios pronunciamientos categóricos de [illegible] de ese partido y a las declaraciones de sus principales dirigentes, constituye un hecho [illegible].

El Frente Amplio [illegible] otras fuerzas [illegible] la dictadura [illegible] formas [illegible] de la [illegible] democratización del país.

AMNISTIA, LIBERTADES Y ASAMBLEA CONSTITUYENTE

El Frente Amplio, por su parte [illegible] está [illegible] esa lucha [illegible] objetivos [illegible] pueblo uruguayo [illegible] recobrar sus derechos [illegible] democracia debe volver [illegible] en el [illegible] el Frente Amplio llama a luchar:

1) Por la amnistía general que comprende la liberación de los presos políticos y [illegible] de los desaparecidos [illegible]

2) Por [illegible] libertades [illegible] todas [illegible]

[illegible]

4) [illegible] elecciones [illegible]

[illegible] verdadero ejemplo de dignidad [illegible]

LA GRAN [illegible] NACIONAL POR LA DEMOCRACIA

La gran empresa de reconquista [illegible] y emprender luego la reconstrucción nacional, no es una tarea de un solo partido político, ni aun de todos ellos: sólo puede ser obra de todos los auténticos patriotas. Como dijo el General Seregni a comienzos de 1973, "nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la Patria, todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional".

El Frente Amplio, que nació bajo la consigna [illegible] alcanzar la más amplia unidad popular, convoca a [illegible] compatriotas [illegible] diferencias [illegible] religiosas o políticas, se unan en esta [illegible] NACIONAL POR LA DEMOCRACIA [illegible]

BIOGRAFICO 27/9/83 (ME) Conocimiento

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

003A3 0498

003B/3 040 0498

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
261045 MARZO 1980
L T 1 9

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 210/BE/980

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.ME.

III.- T E X T O:

- Con motivo de detenciones producidas en COLONIA, de elementos que organizaban una célula subversiva, desaparece de su domicilio y lugares que habitualmente frecuentaba: MILTON RUBEN BLANCO RAMIREZ.

- En 1972 fue detenido por presuntas actividades subversivas, siendo mencionado por ALBERTO JUSTINIANO LAGUNA. Habría entregado datos de funcionarios policiales a ELSA GLADYS RODRIGUEZ -- COSTA, en esta oportunidad no fue procesado.

- Empleado de la firma "CONTAMEC" en C.COLONIA, en este carácter realiza gestiones, sin costo, para varios sediciosos liberados.

- Se reúne en distintos domicilios de familiares de sediciosos

- Durante la realización de un curso de contabilidad en C.MONTEVIDEO, se habría vinculado con una mujer que también había - estado detenida y que actualmente podría estar trabajando en - la Biblioteca Nacional.

- Está muy vinculado con ANDRES ROBERTO VERGARA GALEANO con -- quien otro detenido le oyó una conversación aparentemente comprometedora.

VISTO EL 15 Abril
PABLOS
DIRECTOR S. I. D.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01	Para conocimiento	(amplía PEI No.179/BE 980 de este Dpto.)
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 02	Para conocimiento	(amplía MEM No.36/980 de ésa.)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

Ficha

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de orden 0499

001/1

8654

0499

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
261000 MARZO 1980
L T 2 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 214/BE/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente copia de OFICIO No. 041/S-2/80 del BN. I. 4, solicitando la captura del ciudadano MILTON RUBEN BLANCO RAMIREZ por encontrarse involucrado en "presuntas actividades subversivas", las que fueran informadas anteriormente por PP.EE.II.(I) Nos. 179/BE y 210/BE/980 de este Departamento.

VISTO EL 15 Abril
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DPTO. I PROC. (PB)

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO

AS/ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0500

001/1

0500

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

22 | IV | 80

Parte Especial de Información Nro. C.E. 51/80

Evaluación: B-2 Ejemplar Nro. 2

Asunto: ACTIVIDADES EN FUNSA.-

Archivo y Prensa

TEXTO:

- CUSTODIO, funcionario es visto comunmente con los funcionarios de la Sección Instrumentistas, aunque no se sabe si trabaja en dicha Sección, se trata de un activista COMUNISTA.-

- Al personal instrumentista se le descuentan N$ 10 o 20 por mes bajo presión con la finalidad de entregarle a los "familiares de presos políticos".-

- 1º de Mayo.- Existirían planes para hacer "algo", que puede ser sabotaje o simple movilización general.-

- Según la misma fuente un ex-funcionario, a quien CUSTODIO y otros elementos instrumentistas le pagaron el pasaje para viajar a México por ser este requerido en nuestro país, envía dinero a fin de que quien desee viajar pueda hacerlo.-

DANIEL GA... Y, funcionario de esta Sección, quien no registra actividades políticas ni de agitación, estuvo a punto de ser uno de los beneficiarios de este dinero, pero solamente por el hecho de aprovechar la oportunidad.-

- Se adjunta volante distribuido en FUNSA de fecha Marzo/1980, se deja constancia de que estos volantes se distribuyen mensualmente.-

DISTRIBUCION: ORIGINAL: Archivo.-
COPIA 1 : Dpto I
COPIA 2 : Dpto III

INTERIOR
Conocimiento

El Jefe del Departamento II (Exterior)
Tte. Cnel. Rubén Díaz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
10 OCT. 1980
Fecha ...
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0503

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION
JEFE DEPARTAMENTO II

001/3

0503

CONVENCION NACIONAL
DE TRABAJADORES

MARZO de 1980

BOLETIN DE LA C.N.T.

PERSPECTIVAS EN EL 80

Para los trabajadores, 1979 fué año de grandes experiencias.-Fué el año en que la Rosca, el capital financiero, se adueñó de la economía uruguaya y transformó al Uruguay en una plaza financiera, aplicando la política del liberalismo económico, hasta sus últimos extremos, beneficiándose ella y hundiendo al país en la miseria.-

Podemos decir que en ese punto cumplieron estrictamente susplanes.-

En muchos otros propósitos fracasaron: las FF.AA. pretendieron crear, por ejemplo, de apuro una Central amarilla, para poder presentarse en la OIT con la cara un poco lavada y fracasaron porque una Central la crean los propios trabajadores y no se mangonea desde arriba. Y todavía andan dando vueltas en eso.-

Y ahora la dictadura se enfrenta a sus propios plazos que se dió para sacar al país del pozo en que lo habían hundido (Cronograma por medio). Y ya se encuentran con el pueblo que comprende que el Cronograma, tal como se maneja, es una farsa y no una real salida hacia la democracia, y reclama salidas; pero en un ambiente de libertades públicas, con amplia amnistía y una Constituyente que refleje la opinión del pueblo. Y surgen discrepancias y conflictos entre los mismos gobernantes y también entre las FF.AA.

En medio de todo eso, la presión internacional se hace sentir; se denuncia en el mundo el desconocimiento de los Derechos Humanos en Uruguay, la situación de los presos, las torturas, etc. Y el Gobierno se resigna a recibir el vapuleo del amo del Norte.-

En ese panorama tan movedizo y cambiante que es de preveer en el 80 y el 81 (y no precisamente con cambios como los querría la dictadura: "cambiar para que todo quede como está"), los trabajadores debemos estar muy atentos para elevar nuestro nivel de lucha en defensa de nuestro salario y las libertades.-

Hermosas luchas se llevaron a cabo en el 79, pero el hambre aprieta. La Intendencia de Mdeo. encargó a la Gallup una encuesta sobre la situación de determinados barrios y eso reveló el drama económico que vive el [illegible] pueblo uruguayo. De acuerdo a esos datos una familia tipo necesita 5 millones viejos para subsistir, y sólo un 9% en esos barrios gana eso. Un 40% gana menos de 1 millón viejo: ?cómo viven esas familias? Y a eso podemos agregar desocupación creciente, situación crítica en la industria, en los pequeños y medianos productores, etc.-

La experiencia que hemos recogido también es que quien se moviliza, logra cosas. Textiles, Metalúrgicos, Sunca, Tabacaleros, Bancarios, etc. han logrado mejorar en algo su situación; pero la crisis es tan grande que sólo una movilización conjunta puede quebrar los propósitos de hambrearnos.-

Y sabemos también que la lucha trerá persecusiones. Muchos intentos de movilización por justísimos reclamos, son contestados con despidos, persecusión y hasta cárcel. Destituídos en Salud, Bancarios, presos en Comargen son ejemplo de ello.-

Pero esas dificultades no van a detener a los trabajadores que deben levantar bien alto las consignas de: LUCHA SALARIAL, LIBERTADES, APERTURAS DEMOCRATICAS Y NO TRAMPAS, sin descuidar ninguna reivindicación específica.-

---

EN LA OIT VUELVEN A RECHAZAR LA LEY SINDICAL.- El Proyecto de Ley Sindical ha recibido otra repulsa en la OIT. El Gobierno uruguayo elevó la vez pasada un Proyecto que violaba los Convenios suscritos con la OIT, y por supuesto fué rechazado.-

El gobierno no se hizo mucho problema y después de despedir a Etcheverry Stirling "agradeciéndole" seguramente los papelones que junto a CGTU había hecho, envió el Anteproyecto, sin modificaciones, al Consejo de Estado, para sacarlo -seguramente- "al prepo".-

Hubo ahora en marzo una nueva reunión en la OIT y el Gobierno manifestó allí que el Proyecto había sido llevado en consulta a "los gremios más representativos" y que había sido mejorado. La CNT en el Exterior, -que aunque le duela a la dicradura es reconocida como única representante de los trabajadores uruguayos- dijo que lo único que había hecho el Gobierno era acentuar los efectos de la ley; además presentó cantidad de declaraciones de los gremios uruguayos rechazando la ley e informó de las manifestaciones de repudio (volanteadas, etc.) contra la ley fascista que aparecían en las puertas de las fábricas.-

En esta última reunión de la OIT, en marzo, el Pte. de la Comisión de Libertades Sindicales dijo: "El desacato del Gobierno uruguayo hacia la OIT, es de una irresponsabilidad tal, que vamos a ir directamente a Uru-

002 INTERIOR 21/12/83 Conocimiento

//guay para aclarar las cosas".-
Y por iniciativa de los trabajadores canadienses (CIOLS), se estableció que si fracasan las gestiones del Presidente, deberá nombrarse una Comisión que soluciones definitivamente el problema.-
- Qué le dirán los gobernantes a la OIT cuando venga al Uruguay?

1º de MAYO POR DECRETO.- Entre sus tantos atropellos, la dictadura sacó un decreto por el que pretende obligar que determinadas festividades, se celebren no el día en que caen, sino el lunes más próximo.-
Entre esas fechas, así como quién no quiere la cosa, pusieron el 1º de MAYO, fecha en que mundialmente se celebra el día del trabajador.-
Como este año cae un jueves, pretenden que se celebre el lunes 5.-
Lo que el Gobierno ignora, es que para los trabajadores del mundo, el 1º de MAYO no es simplemente un día de descanso. Es ante todo el día en que se rememora a los mártires que lucharon por la Ley de las 8 horas, y que por ello fueron ajusticiados en Chicago en 1886.- En su homenaje, los trabajadores fijaron ese día -1º de Mayo- y no otro cualquiera, recordando su heroico sacrificio como símbolo de las luchas contra los capitalistas que, en defensa de sus injustos y brutales intereses, no dudan en apelar al terror, si es necesario.-
Y a través de los años esa fecha fué enriqueciendo su sentido con las experiencias de los trabajadores.-
Y ese día, -el 1º de MAYO, y no el día que al gobierno se le ocurra-los trabajadores concientes rememoran a todos aquellos que cayeron en la lucha por defender a sus hermanos de clase, y recuerdan sus experiencias y destacan el poder de la organización en el desarrollo de las luchas reivindicativas, y el valor de la unidad que debe ser cada vez más firme para lograr la liberación de los trabajadores del poder que los explota y los oprime.-

LA ENSEÑANZA Y EL HIJO DEL OBRERO.-

En este año lectivo, el 80, aparecen nuevos atropellos en la Enseñanza, donde ya se habían producido arbitrarios despidos de maestros y profesores, y a la que se han destinado cada vez menos recursos, que se desvían para los aparatos represivos, atropellos contra los que ha resistido el pueblo orientado por la FEUU.-
Ahora, en este año, se le dirigen nuevos ataques: 1º) En PRIMARIA (6º año) se agrega cursillo explicativo del régimen que desde 1973 padecemos. La dictadura se hace su propaganda. Los padres se preguntan en qué quedan los principios varelianos de LAICIDAD que pone a la escuela por encima de ideas religiosas, políticas, filosóficas? 2º) La carestía en toda la enseñanza, violando otro principio vareliano: la GRATUIDAD.-Y esocon la exigencia de uniformes, camisas de determinado color, prohibición de los vaqueros; nuevas pruebas de ingreso, que obligan a recurrir a Academias particulares caras, etc., todo esto que ha sido tan comentado y que ha hecho que "EL DIA" titulará un art.: "Una Universidad clasista". Y efectivamente, sólo una clase privilegiada puede ahora estudiar.- 3º) Y para remate: Los profesores de Secundaria deberán "perfeccionarse" recibiendo una instrucción especial impartida por elementos policiales y militares que, transformados en maestros de democracia, hablarán sobre la subversión. Sin comentarios!! .- Tres botones de muestra que reclaman, más que nunca la unión de mestros, profesores y estudiantes para recuperar la democracia y afirmar los principios varelianos de LAICIDAD, GRATUIDAD Y OBLIGATORIEDAD...

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES URUGUAYOS.-

La solidaridad del mundo con los trabajadores uruguayos, que luchan por una situación económica mejor, y por recuperar la democracia buscando la unión de todos los buenos orientales, es sostenida y firme.-
En VENEZUELA, se realizaron actos solidarios especiales con la niñez uruguaya.-
En MEXICO hubo estos días un gran acto de apoyo al movimiento sindical uruguayo.-
En PANAMA, la ORIT y la CIOLS han hecho declaraciones de apoyo a la C.N.T.-
La C.O.B. de BOLIVIA y las Organizaciones del PERU reclaman al gobierno uruguayo amplia amnistía.-
NICARAGUA, hoy en plena reconstrucción no olvida solidaridad con Uruguay.-
En CHILE, padeciendo como nosotros dictadura fascista, dan su solidaridad a los trabajadores uruguayos.-
En ITALIA se realiza un gran plan de actividades y se está preparando un gran encuentro de la C.N.T.-
En NICOSIA maestros griegos chipriotas reclaman contra la situación de los maestros en Uruguay.-

INTERIOR
Confidencial (JJ)
2/7/83

CNT/marzo 80.

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
070SCO- ABRIL - 1980

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.224/B/SS/980

I .- EVALUACION: A - 2 .-

II .- RESPONDE A: Información existente en este Departamento II del EME, procedente del S.G.M..-

III .- T E X T O :

El día sábado 231600MAR980 se produjo una reunión en la Parroquia Santa Bernardita (de Padres Lateranenses) sita en Avda.Italia 4318-Tel.59-06-14- entre padres de familias allegadas a dicha parroquia y el Padre José María VIORSA, Párroco de la misma, a la cual asisten entre doce y catorce personas. Asiste al Padre Viorsa la Hermana (religiosa) ODILA.

El tema de la reunión es:"consideración de puntos de común interés a tratar en las charlas preparatorias de las próximas Primeras Comuniones".-

Luego de expuestos varios puntos a tratar por los padres de familia asistentes, el Párroco conduce la reunión hacia el tema:"Vida", propuesto por él mismo; deriva la discusión hacia el tema "conservación de la vida" citando como ejemplo la fuga del Sr.Embajador Uruguayo en Colombia Dr.Gómez Fins catalogando la acción de éste como "falta de compañerismo,solidaridad y consideración hacia los demás rehenes".-Fue apoyado por la Hermana Religiosa y por una maestra de Primaria que se encontraba dentro de los asistentes y de la cual no se posee filiación; el resto de los presentes no apoyaron su pensamiento o no se manifestaron.

Ficha Asunto Iglesia

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	EJEMPLAR 01
Cdo.C/Inf.de E.	EJEMPLAR 02

V .- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
[firma]
[illegible] J. ACHERRONDO

AS/ep.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/IV/980
Pr.[illegible]/8to
8096
No. de Identificación

DEP. II
PROCE.
(OJ)

001/ 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Interior -
No. de Orden 0504

SECRETO

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
071200- ABRIL - 1980
EP 06

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.226/B/SS/980

I .- EVALUACION: A - 2 .-

II .- REFERENCIA: Informe procedente del S.I.M. proporcionado por súbdito Holandés con conocimiento de años atrás del denunciado en su país de orígen .

III .- T E X T O :

Un señor, Pastor, de nombre JAN-PIER DIJKSTRA, de nacionalidad holandesa, que al parecer se encuentra en una Iglesia Metodista de C.Montevideo, estaría realizando propaganda de corte Comunista.

Este Pastor años atrás en su país era activista del Comunismo.

Ficha

IV .- DISTRIBUCION:

S.I.D.	EJEMPLAR 01
Ca.C/Inf.de E.	EJEMPLAR 02

V .- ACCION TOMADA:

Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
[illegible] J. AGUERRONDO.

AS/ep.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de Entrada 10 OCT. 1980
Pasa a Jefatura
No. de Orden 0505

DEP. I PROCESADO

14/IV/980
Pasa a Dep/Sto
8097

001/1

SECRETO

0505

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DIRECCION

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — m.c.p.

Montevideo, 07 de octubre de 1980.-

REFERENTE A: PRINA PERCOVICH, Silvia.-
C.C. ALA 7268.-
C.I. 1.267.025.-
Ocupación: Doctora en Ginecología.-
Lugar de Trabajo: S.S.FF.AA.
Fecha de nacimiento: 01/06/52.-
Domicilio: Bvar. Artigas N°3634 esq. San Martín.-
Teléfono: 20.00.84.-

AGOSTO DE 1980.- En la fecha este Servicio tomó conocimiento que la actual Doctora SILVIA PRINA PERCOVICH en su época de estudiante y ya próxima a culminar su carrera de medicina, tuvo serios problemas con sus padres quienes le increpaban su posición de activista en el sector estudiantil.

A raíz de las permanentes discusiones la misma se va de la casa de sus padres y pasa a vivir con un familiar.-

EVALUACION: A - 2

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I
PROCESADO
(TT)

JUNTA DE C...
... Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/OCT/80
... BIOGRAFICO
No de Orden: 0506

001/1

0506

Oficio 1039/JCJ/980.-
Sec.JCJ

E. g. Nº 531099
E. g. Nº 53 10 99

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 1º de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Ref. al Dr. Alvaro Garay Charquero.- NG/adl

En relación al Memorandum (A) 1177/80 de 26 de Agosto 1980, cúmpleme poner en su conocimiento lo siguiente:

1º El Dr. Alvaro GARAY CHARQUERO, es funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde ocupa un cargo de Secretario de 2da..Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y tiene 24 años de edad.-

2º Anteriormente fué funcionario de ANCAP, donde también fué confundido con la persona Alvaro GARAY, situación que fué aclarada en su oportunidad.-

3º La persona Alvaro GARAY era Becario de la Universidad en el año 1970, fecha en la cual el Dr. GARAY CHARQUERO tenía 14 años de edad, por lo cual puede asegurarse que no se trata de la misma persona.-

Por lo expuesto se remite el presente a los efectos que esa Dirección pueda realizar las anotaciones que correspondan.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-
El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0507

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... DE INFORMACION DE DEFENSA
06 OCT. 1980
...
No de Identificación 9278

..//

001/2 0507

..//

Brig.Gral(Av.) [signature]

WALTHER MACHADO.-

INTERIOR
Conocimiento

ES. M^. C.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 801345

3 OCT. 1980

002/2

Interior

E. p. Nº 275597

Montevideo, 21 de abril de 1980.-

Oficio Nro.287=80

OBJETE: Com. Orden de Prisión.-
L.M.R.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos carutalos "María Laura CAMPAL GARAY y Otros- Causa Nro.431/78- Lo.Co.Nro.8- Fo.68".- se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados Daniel SUSENA SCHETTINI y Uber BRIANO GONZALEZ, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaban.-

DATOS:

- NOMBRE: Daniel SUSENA SCHETTINI.- OCOA
- Profesión: Estudiante de Ciencias Económicas.-
- Credencial Cívica: No surge en Autos.-
- Cédula de Identidad: 27.017.-
- Ultimo Domicilio: Bgdr.Lavalleja 1708. Ap.802.-
- NOMBRE: UBER BRIANO GONZALEZ.- OCOA
- Profesión: Cuidador de una quinta.-
- Credencial Cívica: No surge de Autos.-
- Cédula de Identidad: No surge de Autos.-
- Ultimo Domicilio: Cno.Monte Sosa 6509.-

Los encausados deberán quedar a disposición de esta Sede, una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Co//...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0508

29 ABR. 1980
1°S/D
No de Identificación 8466

DEP. I
29/8/83
PROCESADO
AD

001/2

0508

//...ronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel)

Esc. Nolly Noble Alvez

Nolly Noble Alvez.-

DEP. II 29/8/83 PROCESADO A8

002/2

0508

2 proc

E. p. Nº 275402

NACION

Oficio Nro.301/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.dejar sin efecto orden de captura.-

g.p.

Montevideo, 24 de abril de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

Cúmpleme remitir a Usted el presente a fin de poner en su conocimiento, que según resulta de los autos caratulados "Alvaro Ramiro BUSTO SPINELLI -Causa Nro. 315/78 -Lo.Co.7 -Fo.212", por auto Nro.1594 de 18 de abril del corriente, se ha dejado sin efecto la orden de captura librada por esta Sede, según oficio Nro. / 193/80 de fecha 19 de marzo del corriente, respecto al encausado anteriormente mencionado.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Coronel Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. [firma]

Nelly Noble Alvez

Interior

29 ABR. 1980

10510

8765

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0509

DPTO. I PROC.

001/1

0509

Interior y Biogr.

E. p. Nº 275450

Montevideo, 28 de abril de 1980.-

OFICIO: Nro.330/80

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. Orden de Prisión L.M.R.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "Máximo NOBLE VECIDI y Otros Causa Nro. 141/79- Lo.Co.Nro.9 Fo. 178"- se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados Luis Alberto PONCE de LEON BALPARDA y María Reina PEÑA SOCA, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad provisional que gozaba.-

- NOMBRE: Luis Alberto PONCE de LEON BALPARDA.-
- Credencial Cívica: No surge de Autos.-
- Cédula de Identidad: 644.417.-
PROFESION: Empleado.-
- Ultimo Domicilio: Lavalleja 2053 Ap.13.-
- NOMBRE: María Reina PEÑA SOCA.-
- PROFESION: Maestra.-
- Credencial Cívica: Serie T A A Nro. 35.159
Cédula de Identidad: 25.856 (Tacuarembó).-
- Ultimo Domicilio: Cuba 4226 Ap.4.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0510

Los encausados deberán quedar a dispocisión de está Sede, una vez detenidos.-

29 ABR. 1980
Pasa a 10510
Nº de Identificación 8764

Saluda a Usted atentamente.-

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.-

Coronel Dr. [firma]

Federico Silva Ledesma.-

001/2 0510

//...Secretario (Eq. a Pte. Cnel).-

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez.-

29/1/93 DPTO. 1 PROC. (A9)

MODERNELL VILLAR de TRABAL, Graciela, C.I. 1.329.031, último domicilio Sarandí 409 Apto.15, TRABAL DIAZ, Juan Enrique, C.I. 1.360.663, mismo domicilio que la anterior.-

Oficio Nro.324/80

Montevideo, 28 de abril de 1980

SUPREMO TRIBUNAL MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com.orden de prisión.-

n.g.p.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

En autos caratulados "Mary Isabel CABRERA DE / TABAREZ Y OTROS -Causa Nro.366/79 -Lo.Co.10 -Fo.133", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura de los encausados Graciela Modernell Villar de Trabal y Juan Enrique Trabal, por haberse decretado su prisión y haber violado la libertad / provisional que gozaban.-

DATOS:

- Nombre: Graciela Modernell Villar de Trabal
- Profesión: Labores
- Credencial Cívica: No surge de autos
- Cédula de Identidad: 1.329.031
- Ultimo domicilio: Sarandí 409 apto.15
- Juan Enrique Trabal Díaz
- Profesión: empleado
- Credencial Cívica: No surge de autos
- Cédula de Identidad: 1.360.663
- Ultimo domicilio: Sarandí 409 apto.15

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 10 OCT. 1980
Pasa a ... Informe
No. de orden 0511

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30 ABR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1°S/D
No de Identificación 8861

Los encausados deberán quedar a disposición de / esta Sede, una vez detenidos.-

Saluda a Usted atentamente

El Presidente del Supremo Tribunal Militar

Co..//

DEP. I 29/8/83 PROCESADO AD

001/2

0511

..// ronel Dr. [signature]

Federico Silva Ledesma

El Secretario (Eq.a Tte.Cnel.)

Esc. [signature]

Nolly Noble Alvez

DEP. II 29/3/83 PROCESADO AD

002/2

2 proes

0 0 5 1 4

RESERVADO

SECRETARIA GENERAL
Asunto Nº
84.491.-

Artigas, abril 28 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. Don Iván S. Paulós.-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. de ARTIGAS

Atento a Oficio Nº446/D-I/979, de esa Dirección, de fecha 18 de setiembre de 1979, cúmpleme informar al Señor Director, que el suscrito, en su calidad de Delegado Departamental del S.I.D., procedió a la entrega de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Tipo "C", a la persona Arlindo SANCHIS GOMEZ, Cédula de Identidad Nº26.521.-

A la vez, se hace saber a Ud., que en la fecha se cursó la comunicación pertinente al Sr.Oficial de Enlace del Ministerio de Justicia.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Departamental del S.I.D.

Cnel. Hugo H. Bértola.-

ap.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT. 1980
Tema Biográfico
No. de Orden 0512

02 MAYO 1980
E.M.P.
8969

1915/83
DPT
PROC.
AD

001/1

0512

SECRETARIA GENERAL

Asunto Nº 85.001.-

EVAL- A-1

Artigas, abril 28 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Gral. don Iván S. Paulós.-

JEFATURA de POLICIA del Dpto. ARTIGAS

Atento a Oficio Nº11/80 del Oficial de Enlace de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, cúmpleme hacer saber al Señor Director, que el funcionario Alen Coelho Velázquez, perteneciente a dicha repartición, ha pasado a disponibilidad calificada por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 31 de octubre del año 1979.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Delegado Deptal. del S.I.D.

Cnel. Hugo H. Bértola.-

ap.-

VISTO EL 3 de Mayo
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 10 OCT. 1980
0513

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 02 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Dpto
Nº de Identificación 8970

19/5/80
DPTO. I
PROC.
AP

001/1

RESERVADO

0513 1

[illegible] NACIONAL DE [illegible] INTELIGENCIA
"DEPTO.No.1"

COPIA No. 3

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.27/980.-

Montevideo, abril 5 de 1980.-

DIRECCION E INTELIGENCIA SECRETARIA

I - EVALUACION:- A-1

II - TEMA:- Actividades del P.S.-

III- TEXTO:-

A)- Se acompaña copia del denominado "Plan 1980", cuyos aspectos más importantes son los siguientes:-

1- El análisis de los hechos y sus conclusiones, así como la terminología empleada, son típicamente marxistas, lo que prueba una vez más la marcada diferencia que existe entre los PSU y los Partidos social-demócratas, especialmente los de Europa occidental, pese a que en su diálogo con éstos, el PSU se atempera con una falsa postura democrática.-

VISTO EL [signature]
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

2- Los cuatro puntos básicos que servirán de fundamento al Plan, son los siguientes:-

a)- Amnistía;
b)- Constitución;
c)- Necesidad de modificar la línea económica, y
d)- Ley Sindical.-

3- Se mira con gran interés y esperanza el proceso revolucionario en el Caribe y la evolución de la situación en el Brasil, por estimarse que todo ello tendrá hondas repercusiones en el resto de América, y obviamente en nuestro país. Con el mismo sentido, se hace referencia a las próximas elecciones en los Estados Unidos.-

4- Mención al suplemento "La Semana" del diario "El Día", a la revista "Noticias", etc. órganos en los cuales se está insinuando, aunque de manera restringida, el debate político.-

5- Repetidas referencias al movimiento obrero y a la Ley Sindical, como elementos que tendrán un papel decisivo en el curso de los futuros acontecimientos en el país.-

6- Se explica cual fué la posición del Partido en los contactos y reuniones que se realizaron auspiciadas por algunas autoridades que ellos denominan "La Tendencia" o "Corriente" (Págs.2 y 4).-

7)- Se hace hincapié en la necesidad de unificar a todos los grupos opositores, a partir del Frnte Amplio, pero en especial prestando atención a los grupos juveniles de los Partidos Tradicionales, dispuestos a una posición más radical que las de sus presuntos líderes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 10 OCT. 1980
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0514

B)-Con respecto al punto anterior, en la Pag.2 se menciona que "... en diciembre, el lider del P.N. W.Ferreira Aldunate y su hijo, abren un diálogo que está en vías de concretar un accionar conjunto del más amplio espectro opositor en el exterior.-

Ampliando lo expresado precedentemente, esta DNII ha obtenido información confidencial en el sentido de que el propósito es reactualizar el Acuerdo de México, celebrado en 1977, y que comprende al Frente Amplio, grupos sediciosos y W.Ferreira Aldunate, a cuyo efecto se organizarán en cada país, en el exterior, "Comités de los partidos de oposición a la dictadura".-

Consecuente con ello, la dirección del PSU habría realizado contactos con Carlos Julio PEREYRA a los efectos de dar forma a ese acuerdo a nivel nacional. La respuesta habría sido negativa, ya que PEREYRA manifestó que el mantenía cierta autonomía con respecto a W.F.A., y que si bien vála

BIOGRAFICO
Conocimiento 24/9/88

SECRETO

Corresponde al P.E.I.Nro.27/980.- -2-

..//..

con buenos ojos el acuerdo en el exterior, a nivel nacional no lo veía conveniente. Esa sería también la opinión del P.D.C., que al igual que Carlos Julio PEREYRA y su grupo, no quieren comprometerse con los grupos sediciosos, por lo menos a nivel nacional.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

VICTOR CASTIGLIONI.

DISTRIBUCION:-

Original:-	Sr.Ministro del Interior.
Copia Nro.1:-	Sr.Dtor.Gral.del M.del Interior.
Copia Nro.2:-	Sr.Jefe Policía Montevideo.
Copia Nro.3:-	Sr.Director del S.I.D.
Copia Nro.4:-	Sr.Jefe del E-II del EME.
Copia Nro.5:-	Sr.Jefe del N-II Naval.
Copia Nro.6:-	Sr.Jefe del A-II del EMFA.
Copia Nro.7:-	Sr.Prefecto Nal.Naval.
Copia Nro.8:-	Sr.Director de DINARP.
Copia Nro.9:-	Sr.Jefe D-2 de DNII.-
Copia Nro.10:-	Sr.Jefe D-3 de DNII.-
Copia Nro.11:-	Archivo.-

- -

BIOGRAFICO 27/9/73 (ME) Consolida

002

SECRETO

(19)

1

PLAN 1980

- IMPONER LA PALABRA DEL PUEBLO EN LA ESCENA POLITICA
- EL P. ANTE EL DESAFIO DE UBICARSE EN PRIMERA FILA EN LA LUCHA

1- SOBRE EL 79.

1.1 Tres objetivos están guiando nuestra lucha a lo largo de esta etapa histórica en pos de la caída de la dictadura:
A) Desplazamiento del enemigo principal: la cúpula militar sostén del régimen rosquero fascistizante.
B) Promoción de una alternativa de Unidad Nacional Patriótica y Democrática, denunciando toda "salida" sin pueblo, alentando todo tipo de acción opositora democrática.
C) Reconstrucción del Movimiento Popular sobre la base del fortalecimiento del P., la reanudación de vínculos estrechos entre los frenteamplistas y el esfuerzo por recomponer desde abajo la labor sindical y otras formas de organización de masas.

A partir de un análisis del proceso de la dictadura y de su proyecto de "cronograma" concluíamos en el Plan 79 que "...se aproximan etapas de definiciones...Concientes de los riesgos coyunturales, no podemos menos que señalar que todo parece indicar que a partir de 1979 se abrirá un proceso de renovada movilización política, de lento reacomodamiento de fuerzas, de intentos de todas las clases y capas sociales de ganarse un lugar bajo el sol..."

Ante esa situación planteábamos una consigna y dos objetivos para lograrla: EL PUEBLO QUIERE LA PALABRA fue la consigna que intentó sintetizar la necesidad de reconquistar la confianza en las propias fuerzas para, aprovechando las circunstancias que se entraban a vivir "...generar brechas por las cuales pueda introducirse más y más el mov. pop., por lograr incidencia que pueda valer en su momento, por conquistar palmo a palmo porciones de libertad, de participación, a través del accionar de las masas en medio de la crisis de la dictadura."

Los dos grandes objetivos con que se buscaba gestar ese renacer político, obligar a pronunciamientos, acentuar contradicciones dentro del régimen, crear en definitiva las condiciones adecuadas para que el pueblo pudiese hacer oir su palabra, fueron:
I) IMPULSAR UN GRAN DEBATE NACIONAL, poniendo sobre la mesa los temas de la amnistía, la Constitución, la necesidad de modificar la línea económica, la Ley Sindical como cuatro puntos básicos.
II) CONFECCION DE UNA PROPUESTA POLITICA A LAS MASAS, que permita al P. ganar espacio en la arena de la lucha de clases, que cuando todo un país sacudido por la crisis está buscando salidas viables nos recorte nítidamente superando la simple denuncia y apuntando a un nuevo desarrollo económico, social y político, hondamente democrático camino al socialismo.

A la hora de hacer el balance sobre lo correcto de los objetivos políticos y la medida en que ellos se han cumplido, debemos tener siempre presente que, por encontrarnos aún a la defensiva, no se trata de convertirnos en los protagonistas de hechos que hemos previamente resuelto, sino de ser capaces de aprovechar condiciones que correctamente hemos previsto y que nos imponen las circunstancias para impulsar los objetivos fijados.

1.2 Debemos concluir que el análisis político y las espectativas previstas han sido básicamente correctas. Ya en junio se analizaba el desarrollo de un incipiente DEBATE en que, sin participación directa de sectores del mov. pop., este se colaba como convidado de piedra en más de una entrevista o declaración de los personajes más insospecha-

BIOGRAFIA 27/5/83 Confidencial 0514

dos. La presencia del vacío de apoyo popular a la dictadura, pesaba en cada frase. El tema de los Partidos Políticos, de la Constitución las libertades, la crisis económica, la Ley Sindical,etc. comenzaron a aparecer en diarios y revistas. La prensa rev. llevaba, también, clandestinamente, la discusión a otros ámbitos del mov. pop.

Fue, lógicamente, la discusión de la Ley Sindical la que dió las brechas más claras por donde hacer oir la voz del pueblo.

Nadie puede negar la existencia de un verdadero pronunciamiento masivo, expresado de distintas formas, XXXX contra la ley. Desde la fundamental declaración de AEBU hecha pública en volante impreso (cosa impensable sólo meses antes) hasta la discusión llevada a cabo con los militares de la "tendencia", pasando por los múltiples debates generados en distintos lugares o las declaraciones dentro (de la iglesia por ej.) y fuera (la OIT entre otros) de nuestro país, muchos elementos nos están indicando que hubo presencia importante del mov. popular.

Y en todos los lugares estuvo el P. impulsando su concepción, reorganizando fuerzas.

Por último, a nivel estrictamente político, el P. madura una plataforma de 4 puntos que aspira a resumir el sentir del pueblo al mismo tiempo que reune la virtud de ser unificadora de toda la oposición. Esta plataforma, que no es otra cosa que la posición del conjunto del pueblo, lo que este tiene que decir al asumir la palabra, lo que debe hacer oir en el DEBATE, se ha echado a andar. En noviembre el FA las hace suyas en el exterior, en diciembre el líder del PN W. Ferreira Aldunate y su hijo abren un diálogo que está en vías de concretar un accionar conjunto del más amplio espectro opositor en el exterior.

En resumen, el primer objetivo, al cumplirse las previsiones hechas en la caracterización del año, se fue cumpliendo. Quizá hubiese sido posible avanzar más en experiencias de participación en el DEBATE, pero ahí nos enfrentamos a carencias infraestructurales o falta de mayor agresividad en el trabajo entre las masas.

Lo que sí es cierto es que la experiencia recabada, los atisbos de reorganización a niveles sindicales, los ejemplos de militancia activa del 79, habilitan a afirmar que nos encontramos en mejores condiciones para afrontar el año 80.

1.3 Ha sido deficitario, en cambio, lo relacionado al segundo objetivo. Sólo se ha podido avanzar el paso dado en el documento de noviembre al enunciar la propuesta de Democracia sobre Nuevas Bases. Lo cual ha servido para que el conjunto reafirme la importancia de contar con una propuesta política propia. Nos marca el grado de nuestras dificultades, que es lo que nos separa del objetivo de convertirnos en fuerza de primera magnitud. Será necesario apoyarse en lo avanzado para culminar un esfuerzo que hemos visto como decisivo para el futuro de la organización.

2. 1980 AÑO DE DEFINICIONES

Partimos del análisis efectuado en el documento político de noviembre. Tan sólo conviene repasar algunos elementos confirmatorios del mismo, a la luz de nuevos acontecimientos.

2.1 El proceso de lenta recuperación democrática en Brasil avanza; y en Argentina asoman signos de desgaste militar y de intensificación paulatina de la actividad política. El rotundo triunfo popular en Nicaragua se ha visto seguido por la agudización del proceso rev. en El Salvador, y tiene sus ecos en progresivas transformaciones populares en el Caribe, que producen gran preocupación a los EE.UU. La inestabilidad boliviana, ecuatoriana y, en cierto modo, la peruana (ésta surgirá más en el 80), fortalecen la convicción de que los

BIOGRAFICO
Conocimiento

procesos de transición democrática serán cumplejos peñidos, por la dificultad objetiva en concret. r un bloque de hegemonía obrera y socialista en dichos países, sin atravesar antes etapas intermedias acaudilladas por sectores de las clases dominantes.

Es indudable a su vez, que las FFAA de dichos países sufren experiencias traumatizantes y atomizadoras, queperduraran hasta tanto dichas instituciones no encuentren un cauce político popular que las ubique junto a los profundos anhelos de redención popular, superando un pásado crudamente represivo.

La última asamblea de la OEA en la Paz volvió á sacudir duramente a la dictadura Uruguaya, recordandole que su orientación política preten de marchar a contraviento de la actualidad latinoamerica, amparándose en otros regímentes igualmente desprestigiados(Chile, Paraguay, especialmente Argentina) o en la espectativa de golpes reaccionarios en preparación(caso de Colombia por ej.). La prohibición para el ingreso de una misión de la Internacional Socialista, medida tomada con fines de propaganda interna(en particular para ser usada dentro de filas militares), simultaneamente agrega otro elemento más para el aislamiento del regimen, que va tomando caracteres alarmantes para sus más altas jerarquías, que en éstos días se debate desesperadamente enfrentando sin argumentos las denuncias presentadas desde distintos países del mundo en la Comisión de los Derechos Humanos en las Nac. Un.

Todo ésto va dicho porque los acontecimientos internacionales, especialmente los resultados políticos de la elección en Perú y del rumbo y las formas de transición en curso o previstas en otros países latinoamericanos(especialmente en Argentina y Brasil), tendran unadirecta y para nada despreciable influencia sobre el regimen, y sobre todas las fuerzas político-sociales que se mueven en nuestro país.

2.2. Con los plazos autodesignados corriendo, y las presiones externas e internas aumentando, la dictadura se apresura a dar los pasospolitico institucionales que preparen su futura constitución y su futuro "nuevo" gobierno: así se aprueba la reforma tributaria, el acto instituciona Nº 9 sobre seguridad social, se apura el tramite de aprobación de la Ley Sindical(que será aprobada en marzo o abril según declaraciones delministro), se anuncia la inminencia de reformas en la enseñanza superior(y se adoptan otras , tenebrosas ,en la enseñanza media y primaria), etc. La "camisa de fuerza" institucional y legal va tomando cuerpo, para ser coronada, presumiblemente,con la sanción de una nueva constitución según el subcronograma conocido al respecto, y así dejar todo "atado y bien atado", talcomo pretenden. Desdeese angulo, cobra importancia el lanzamiento como globo de ensayo(pero aparentemente serio) de la probable candidatura de Pacheco para el 81 (tuvo muchos votos en el 71, los años de exilio diplomático quizá le hayan lavado un poco antes las masas, y es un civil), muy probablemente aceptado por contingentes de los PP.TT como figura de transición, ante la imposibilidad de otro camino viable.

2.3 El Debate político nal., como lo preveíamos, ha venido desarrollándose al grado que ha cundido el pánico en las tiendas más retrógradas y como consecuencia, tenemos la represión de diciembre y enero. La prohibición de entrevistas salvo militares debidamente autorizados, la detención de personalidades del PN a raíz de la jornada de camaraderia en torno al cumpleaños a CJ. La prohibición de Festivales de Canto Popular, la persecución de que ieron objeto representantes del mov. PMP. etc, marca la intención de enlencer el desarrollo del debate que amenaza con torcer los planes originales del régimen. La discusión pública a través de la prensa se vió objetivamente limitada. Pero ya hoy muestra signos de gozar de buena salud, habiendose reiniciado la constante mención periodística a los temas más candentes.

El debate, en fin, es aún limitado, restringido, no sólo por el número y la representatividad social y política de quienes participan en él, sino incluso por los medios que más lo promueven (la "Semana" de El Día, Noticias, la revista Plaza, etc., publicaciones que no llegan a la gran masa) aunque cada día se hace más contínua la aparición de editoriales alusivos en.

005
BI CO
C 27/9/83 (14) 10

0514

son el reflejo incipiente de pugnas políticas que paulatinamente se irán agudizando, irán tronchando las esperanzas de una concresión lineal del "cronograma".

2.4 En el seno de las FFAA. XX el centro de poder decisivo hoy en día, aún no se puede decir que haya decantado posiciones políticas nítidamente diferenciadas, puesto que tratarán de arribar a 1981 con la misma imágen de unidad interna. Pero ese intento les va a ser muy difícil, dado que no podrán eludir el juego de presiones y contrapresiones a que los someterán tanto los rosqueros como otros grupos burgueses perjudicados por la orientación económica neoliberal, fundamentalmente por lo que incida el mov. pop; todo ello tendrá su traducción política. Sus declaraciones actuales son de dos tipos: en ambos se nota cierta reticencia, cierta vacilación, pero se puede distinguir desde quienes apuestan al cronograma, incluso con ciertas medidas previas de apertura, hasta quienes son más reservados y más duros en su lenguaje, haciendose eco del temor subyacente a una "futura rendición de cuentas" ante el pueblo (Queirolo por ej.).

2.5 Las afirmaciones anteriores quizá puedan sembrar la falsa convicción de que estamos entrando en una apertura casi inexorable, que no hay posibilidad de vuelta atrás. Creer eso sería un peligrosísimo error. Es cierto y objetivo que existe un Debate político en marcha (en las alturas principalmente) y que una aplicación consecuente del cronograma obligaría a una mayor apertura. Tan cierto como eso es asimismo, que al aproximarnos a momentos cruciales en la historia del país, el fenómeno represivo no solo no ha desaparecido sino que puede recrudecer, quizá selectivamente, en la búsqueda de chivos expiatorios políticos, o como respuesta al temor que la soledad política alimentará en el seno de importantes sectores militares.
Sin olvidar jamás esa persistente amenaza, el mov. pop., los representantes más avanzados de las masas deberán procurar, a toda costa, ganar posiciones de XXXXX fuerza política en los resquicios que abra el debate.

2.6 La situación del mov. pop. es la que emerge del 79. Continuamos a la defensiva pero retomando fuerza. No partimos de cero. Las luchas del año pasado marcan el camino. Un mov. est. que resurge y apunta a ser determinante en su momento, un mov. sindical que tiende a encontrar su propio camino de reorganización, donde AEBU y la futura Ley Sindical tendrán un papel decisivo. Las reivindicaciones propias seguirán presentes, y cada día tendremos mayor impulso para luchar por ellas encuadrándolas en el marco de la lucha política por libertad.

2.7 Decimos que la características del 80 es ser un año de definiciones. Porque ya no pueden postergar más el optar por un camino u otro; por el cronograma o la marcha atrás. Y de, ser el primero, la encrucigada marca la obligación de definirse en instancias claves (Ley Sindical, Estatuto de los Partidos Políticos, Constitución, plebiscito, etc.). Años de pruebas y de tanteos, también. Hasta qué punto llegará la polémica pública? Cómo se dará la discusión pública de la Constitución, y el Estatuto de los Partidos? Qué ocurrirá en el bloque de poder si en el plebiscito constitucional programado se revela una voluntad de protesta y rechazo del pueblo? Cómo asimilará la dictadura los resultados de los demás procesos latinoamericanos? Las interrogantes podrían ser muchas más, de las cuales la más importante tiene que ver con los PP.TT. De qué forma suponen ambos partidos que pueden llenar el vacío político que han dejado por años? Hasta qué punto confían en que la conciliación y el desgaste del régimen les de como para madura el poder? Cómo unirá, por ejemplo, el diario El Día su notoria propaganda pachequista con sus coqueteos con la socialdemocracia? ...

La respuesta a cada una de estas interrogantes depende, cada día más de la incidencia que sea capáz de ejercer el mov. pop. Para este la situación política (y la suya propia) marcan este año como el de la entrada en una etapa superior de lucha. Una etapa en la que su presencia no

006

BIC 27/9/83 (HE) Co...

puede estar dada por su silencio, sino por la agitación de su propia salida.

No caben dudas de que entramos a etapas distintas de lucha. 1980 debe ser el año de los 4 puntos levantados y agitados sistematicamente. Los 4 son inseparables si perseguimos un verdadera salida democrática. El pueblo, el P. a su frente, deben participar en el Debate, para que sea Nal., debe opinar y discutir, sobre los temas que están planteados, sobre la imprescindible legalización irrestricta de toda actividad política y los partidos antes de cualquier debate constitucional, sobre la necesidad de instaurar las libertades democráticas plenas, sobre la anmistía que limpie el futuro politico del país.

Y lo deben hacer plenamente concientes de ser capaces de torcer el rumbo, el sentido, del cronograma. Este año es, entonces, año de movilización Popular. Y está en nuestra manos, ahora sí, el conseguirlo.

2.8 Por todo lo expuesto es que concluimos que los objetivos planteados el año pasado, al andar del proceso, deben reflejar ésta situación cualitativamente superior. Por eso es que nos planteamos el desarrollo de aquellos a los siguientes:

1) IMPONER LA PALABRA DE LA OPOSICION EN EL DEBATE

Ya no se trata solo de impusar un debate que ha comenzado a desarrollarse, sino de poner en la calle la opinión del mov. pop. haciendolo irrumpir así con sus propios métodos en aquel. Ya no se trata de encontrar las brechas por donde hacer oir la voz, sino de hacer saber a todos que el pueblo exige sus 4 puntos democráticos, gobierno de Unidad Nal patriótica y democrática que lo instaure como centro decisor de la nación.

Habrá etapas intermedias que nos aproximen al objetivo. Será fundamental atacar en un primer momento a crear las condiciones subjetivas más propicias a la lucha planteada. Pero debemos tener encuenta que entramos a un período cuyos acontecimientos ya no se irán pautando en años sino en meses o semanas; eso exigirá que seamos previsores en el análisis de todas las variables de la coyuntura, que tengamos presentes todas las resultantes posibles al cabo de cada período politico.

Debemos ser fríamente objetivos. No podemos caer ni el exitismo propio de algún grupo con su sobrevaloración permanente de las posibilidades del mov. popular, que lleva a la frustración y al desánimo; pero tampoco en el estar ajeno a las reales luchas populares y en la sobrevaloración del enemigo como es propio de otros, puesto que lleva a la inacción.

Vamos a éstar sí reconociendo la posibilidad cierta de nuevos y más audaces y persistentes métodos de propaganda y movilización que los usados hasta ahora, siempre sin perder de vista la realidad y la correlación de fuerzas.

Dos grandes direcciones en pos de ésta objetivo:

a) Considerar la labor en el mov. sindical y las organizaciones de masas como las palancas claves. Cuando jerarquizamos los sectores y las clases sociales donde vamos a volcar esfuerzos, anotamos: Sindicatos, OM en gral, estudiantes, intelectuales, otros sectores. Tomamos en consideración, a su vez, a las distas realidades de la capital y del interior, y de la juventud. Esta jerarquización pone a los sindicatos en primer lugar por una razon del caracter del P. y por la tradición de verdadera palnca de poder de nuestra sociedad. En éste próximo año además, seguramente comenzarán a retomar el dinamismo de otras épocas en condiciones que exigirán mucha flexibilidad y astucia táctica así como sacrificio. Tal labor nos demandará la promoción de nuevos militantes que asuman las delicadas tareas, y una consecuente política independiente que no solo se "tire al agua" y abra caminos, sino que definanitidamente el rol futuro de la cnt.

b) Búsqueda del compromiso unitario de los opositores para golpear juntos

Nuestra plataforma inmediata para la busqueda del acuerdo, es como, obviamente, la de los 4 puntos, considerando con flexibilidad toda adecuación que allane caminos de acuerdo con otras fuerzas, sin dejar de sostenerlos firmemente por nuestra parte. Para que las fuerzas del P. se consoliden será vital rodearlas de aliados, o por lo menos neutrales. Partir del FA y hacer pie en especial en los grupos juveniles de los PPTT que puedan estar dispuestos a

BIOC [illegible] 27/9/83/HL Conocimiento

6

un enfoque más radical del de sus presuntos lideres.

Encontrar formulas concretas de respuesta común a los temas concretos que el mismo cronograma de la dictadura vaya actualizando: por ej. el tema de la libertad de acción de los partidos, de elección por voto popular de una asamblea constituyente, cartas y juntas de firmas, reportajes, etc. Será esencial buscar dejar la coincidencia frente a los momentos cumbres del próximo año: por ej. actitud a adoptar frente a un plesbicito constitucional.

11) El P. en primera fila

Ganando espacio e incidencia, con audacia, seguridad y esfuerzo sin caer en el exclusivismo miope y sectario es necesario inculcar la convicción del necesario perfil propio del P. En la medida que existe una línea justa, una organización adecuada y m etodos de trabajo que generen una actividad forjadora de hechos y experiencias de masas, la fuerza propia del P. será mayor para mejor encarar las necesarias alianzas politicas.

Tal operatividad forjadora de hechos y experiencias solo se consigue teniendo en cuenta dos aspectos absolutamente inseparables:

a) La práctica diaria de la lucha de clases en todas las organizaciones de masas destacandonos por la combativ idad ey la consecuencia militante. Debemos hacer de éstas pilares de la mística soc. , concientes de que para ello deberemos remontar mu chas veces errores de funcionamiento o de criterios de trabajo práctico. Es necesaria una precensia activa y dinámica entodos los ámbitos populares, de modo de trasuntar en ellos la conjugación de una otientacioón estratégico táctica con la cuota de adaptación creatividad y sacfificada disciplina que requiere llegar a ser " conductor" de una experiencia de masas. Debemos estar organicamente presentes en todas las OM , a partir de las sindicales y obreras, pasando por las estudiantiles, barriales, culturals, etc, incluyendo a la de intelectuales profesionales y artist cas.

El principio fundamental que precide nuestraacción es que no puede ni podrá haber ningún militante (salvo pocas exepciones) que no esté trabajando directamente en una OM. No puede existir militante que esté encerrado en su cascarón pues las masas jamás golpearán su puerta, sino que tienen que ser él , como parte más esclarecida y organizada de las misma, el que actúe en su seno, el que se conduacz de una forma tal que pueda llegar a ganarse el respeto y la consideración.

b) Apuntando en nuestra prédica hacia una nueva soiedad que trace rumbos democráticos y que se deberá plazmar en la propuesta política de democracia sobre nueva bases. Sin ella , sin estrategia, y sin organización, jámas seríamos verdadera alternativa. Estas se complementan de tal manera que nuestro trab jo se diluye con la falta de cualquiera de ellas.

3. ANALISIS Y OBJETIVOS EN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO

3.1 Abordar éste punto significa repasar uno por uno los distintos objetivos que se habían programado para el año 79. Se trata de bacer un análisi somero señalandolo solo los aspectos más destacados, dejando para la discusión la profundización de los mismos.

1) "Reajuste del trabajo de la pirámide deptal". Sin duda ha sido de los problemas más importantes que se debieron afrontar en el 79. Su solución, clave para un sinnúmero de dificultades, fue esperada conmucha espectativa y los resultados no estuvieron acorde con el esfuerzo. Cuales fueron las causas de tales resultados? Las podemos agrupar en 2: a) el caracter a darle a ese nivel de dirección y b) la conformación del mismo.

Se han visualizado las carencias en los dos capitulos referidos, se es conciante de la import ncia de su solución, se tiene caval claridad sobre el proceso y los pasos a avznzar en esas directivas. No es posible solucionar éste tema de un día para otro, se trata de ubicar responsbles y sacar experiencia de los fracasos anteriores. La crítica y autocrítica deberá aplicarse sistematicamente

2) " Estructura el trabajo por frentes". El trabajo industrial por

BIOS 27/9/83 (MEJ) Conf

'rentes, con especialistas y competencia claramente delieadas, sigue siendo caren
:e. Más allá de las notorias dificultades en la conformacción de equipos estables
y capacitados, se ve la falta de madurez y claridad en cuanto a la superación de
'initiva de métodos artesanales. Aún existen muchos cros capaces pero en su afan
de servir más y mejor actúan entodos los frentes y se niegan seguramente porque
no han aprendido a profundizar su estudio en uno determinado , a la especializa-
ción. La arías de finanzar y prop. así como la de org.(aunque ésta en menor grado
tienen sistematicamente grandes dificultades para ser cubiertas y en general se
infravalora su importancia a punto tal de que los responsables no asumen la tarea
de exigir, controlar, planificar. Esto acarrea grandes dificultades a toda la es-
tructura, la traba en gran forma.
Este año será una nueva dura prueba; quien no logre funcionar con métodos indus-
triales de trabajo, contando con responsables por frentes, planificando a todos
los niveles, no crecerá y a su vez se verá abrumado por las tareas.

3) "Ofensiva en trasmisores y en esfuerzo de afiliación". Los re-
sultados han sido desparejos; los lugares donde se ha mejorado tanto en calidad
como en cantidad son una clara muestra del aporte potencial que tiene este método
de trabajo.

El hecho de no haber contado en forma permanente con herramientas
adecuadas que apoyen la tarea con los trasmisores(boletín Ultimas Semanas por ej
ha sobredimensionado las particularidades de las distintas realidades y ha enlen-
tecido las posibilidades de promover a nuevos incorporados a niveles superiores
de compromiso.

4) "Afirmarse en las comisiones de trabajadores". Este año transc
rrido ha sido, en este sentido, trascendente. Han ocurrido hechos importantes qu
tuvieron a todos los cros, en actitud de vanguardia, dando lineamientos e impul-
sando soluciones.

Dentro de un panorama aún no totalmente aclarado, la reorganizaci
sindical no ha marchado y siguen ~~xx~~ existiendo sellos que lo único que encierran
es el temor de ciertos grupos a perder la manija, aunque con esa forma de funcio
nar apuesten al quietismo sin capacidad operativa. Las conversaciones han sido
positivas, el que las concresiones sean pocas, tambien en parte, es culpa nuestr
por no mantener, a veces, una actitud firme y sostenida, e incluso dura por mome
tos, a efectos de que la necesaria reestructuración funcione de una vez.

A partir de esto, nuestro trabajo hacia la clase se ha estructu-
rado casi esclusivamente de abajo hacia arriba, sin posibilidades por lo expuest
de romper con los sellos inmovilizadores.

A nivel sindical la voz del P. llega cada vez más aunque aún tími
da. Falta la experiencia que encierran los años, faltan las figuras que, con do
tes de conductor, vuelquen sobre sus hombros la necesaria imagen partidaria que
se haga imponer en las luchas muchas veces dificultosas y enredadas del quehacer
sindical y político. Son esos los cros. que precisamos multiplicar imprescindibl
mente, verdaderos promotores de la práctica a partir de los lineamientos correc-
tos del P., son los cros. que imponen frente a otras opiniones interesadas la qu
más y mejor sirven a todo el mov. sindical.

Fue, seguramente, el trabajo ~~xx~~ en torno al reflotamiento de la
actividad sindical a caballo de cierta "legalidad" auspiciada por la "corriente
donde dejamos traslucir nuestras virtudes y carencias . Se bajaron lineamientos
en varios boletines, donde quedaba señalado claramente que nuestra actitud era
la de fomentar al máximo ala mov. de masas, levantando la bandera de los 4 pun-
tos, aprovechando la más mínima brecha de libertad de reunión, de legalidad,
aún la auspiciada por voceros comprometidos con la dictadura.

Así fue que, tal como cuando el tema de la reafiliación sindical
o las paritarias, el P. fomentó reuniones, apoyó las reivindicaciones de princi
pios que se suscribieron en torno a la corriente. Hubieron quienes no compren
dieron en aquel momento lo significativo de este acontecimiento que nos permite
hoy estar a un nivel cualitativamente superior de acumulación de fuerzas que al
comienzo del 79.

Esta experiencia, sin embargo, ha servido también para visualiz
que el P. fue el único que manejó lineamientos coherentes, que tal como aconte

27/9/83 (196)
0514

ció en las mencionadas ocasiones anteriores y como, seguramente, ocurrirá con la Ley Sindical nos muestra ideológicamente más claros que aquellos que, en definitiva, no toleran la idea de contaminarse, o de los que se aferran a la manija de los sellos que quedan.

El P. exige y sus fuerzas deben lograrlo, una reestructuración sindical con representatividad para tomar decisiones. Ello pasa por contar con: una propuesta concreta para hacer a las bases y por la cual orientar el trabajo en cada frente de lucha, con una clara posición respecto al significado actual de la CNT; y una combativa disposición militante de las fuerzas con que se cuenta.

La Vanguardia se crea desde posiciones de fuerza, con la firmeza que da la razón.

5) "Profundizar criterios de seguridad". En este sentido aún queda mucho por hacer. Permanentemente hay que actualizar y mejorar los criterios. Las nuevas experiencias deben capitalizarse y hacer más seguro nuestro funcionamiento. Para ello en este año 80 encararemos nuevos reajustes.

3.2 OBJETIVOS INTERNOS

1) CONFORMAR EL NIVEL DPTAL.
Es decir, ajustar su funcionamiento y conformación.

2) DESARROLLAR LA POLITICA DE FORMACION DE CUADROS.
Lo que implica el desafío de encarar nuevas y más intensas formas de capacitación. Así como plantearse una correcta promoción de cuadros.

3) DUPLICAR LA INCIDENCIA DEL P. EN TODOS LOS FRENTES
Ello pasa por tener claros objetivos por frentes y una mayor agresividad en el trabajo de masas. Y también quiere decir crecer.

4) AJUSTAR TODO EL FUNCIONAMIENTO AL TRABAJO PLANIFICADO.
No puede haber frente u organismo que no esté aplicado a una tarea parte de un plan. Partiendo del estricto cumplimiento de las 4 tareas del militante hasta la jerarquización de los frentes de masas, controlando el cumplimiento de los planes trimestrales.

3.3 INSTANCIAS DETERMINANTES

marzo-abril..................Ley Sindical
1º de mayo
junio.......................Proyecto de Constitucion y Estatutos de los PP.
octubre.....................Aniversario de la Intervención en la Univ.
noviembre...................Aniversario 70 años del P. y Plebiscito.

Nos parece oportuno reflexionar junto a toda la militancia la trascendencia para el P. y el proceso nal. que tiene este Plan 80 y del importante papel que tiene el desarrollar profunda y fraternalmente una amplia discusión del mismo. Este debe ser el primer paso de este Plan. El futuro próximo nos exigirá muchas cosas: capacidad, compromiso militante, audacia, y confianza en el P. Capacidad, para saber llevar adelante nuestros justos lineamientos. Compromiso para dedicar más y mejores horas a la militancia a sabida cuenta de las penurias diarias de todos los cros.
Este año 80 exige más sacrificio aún que el que se ha dado, más paciencia y más energía, más seriedad y más audacia, más amor a la causa y al P. y más comprensión de las limitaciones y dificultades por las cuales atravesamos.
Somos un P. de hondas raíces nales., con larga historia, sin ataduras de ningún tipo, con gran porcentaje de jóvenes dispuestos a la lucha política.
Por todas estas razones nuestra confianza en la miltancia es enorme. Hacer de este Plan 80 un mojón fundamental en la construcción del P.

SI, VENCEREMOS

marzo de 1980

010/10

0514

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 7 de abril de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

Remito a usted el Telex A 0025, referente a artículos de prensa aparecidos en el diario bogotano "El Tiempo", referente a la fuga de nuestro Embajador en Colombia, cautivo de los terroristas del M-19 que ocupan la Embajada dominicana en Colombia y Novedades de Grabación de los días 2 y 3 de los corrientes.-

Saluda a usted atentamente.

(Sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA – JEFE DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. [firma] Rubén Díaz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada ....
Fecha de Salida 7-ABR-980
Pasa a Dpto. I.-
Nº. de Identificación I-1800/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de salida 10 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0515

INTERIOR
Conocimiento
24/1/83

001/8

0515

GOMEZ FYNS

BOGOTA D.D. MARZO 27/80

DIPLOMACIA UY 827 UY 382

A0025- REF MI CONVERSACION TELEFONICA DIA DE HOY EMBAJADOR DUARTE, REMITO ARTICULOS APARECIDOS DIARIO ''EL TIEMPO '' DE ESTA CIUDAD:

MIERCOLES 26 DE MARZO DE 1980 - EL TIEMPO -

'' LA FUGA DEL EMBAJADOR URUGUAYO''

'' YO SOY TUPAMARO...''

26/9/80 DPTO. I PROC. Y

POR JESUS MEDINA S. Y FERNAN MARTINEZ M.

SI. ..YO SOY TUPAMARO..

LA INVOCACION FUE RECIBIDA CON SORPRESA E INCREDULIDAD POR EL COMANDANTE DEL GRUPO TERRORISTA DEL M-19 QUE ASALTO LA EMBAJADA DOMINICANA EN BOGOTA.

ESA FUE LA PRIMERA ARTIMANA QUE PUSO EN PRACTICA EL EMBAJADOR DE URUGUAY, FERNANDO GOMEZ FYNS,EN UN ESFUERZO POR LOGRAR SU LIBERTAD

POSTERIORMENTE RECURRIO A OTROS TRUCOS,COMO FINGIR LA FRACTURA DE UN BRAZO ,Y UNA SERIE DE LAMENTOS PARA FINALMENTE BURLAR LA VIGILANCIA DE LA TERRORISTA DE TURNO Y SALTAR POR UNA DE LAS VENTANAS DE LA OCUPADA EMBAJADA.CAMINO A LA LIBERTAD EN LA FRIA MADRUGADA DEL LUNES 17 DE MARZO PASADO.

Y ESA FUGA PUSO EN PELIGRO LA VIDA DE LOS REHENES QUE QUEDABAN EN EL INTERIOR DE LA MISION DIPLOMATICA A LA ESPERA DE UNA SOLUCION AL DIFICIL PROBLEMA.

LA ACTITUD DE GOMEZ FYNS-CALIFICADA DE TRAICION-ECHO POR TIERRA EL PACTO DE CABALLEROS QUE HABIA CONVENIDO VERBALMENTE CON SUS COMPENEROS DE CAUTIVERIO.

CON EL CANSANCIO REFLEJADO EN SU ROSTRO, PERO CON LA SATISFACCION DE ENCONTRARSE DE NUEVO ENTRE SUS SERES QUERIDOS,EL INGENIERO ELECTRICISTA JORGE CENDALES,LIBERADO AYER POR LOS TERRORISTAS,RELATO PORMENORES DE LA FUGA DEL DIPLOMATICO URUGUAYO.

'' DESDE EL PRIMER DIA QUE FUIMOS HECHOS CAUTIVOS.EL EMBAJADOR DE URUGUAY SE MOSTRO PREOCUPADO Y A TODA HORA IMPLORABA AL ''COMANDANTE UNO'' QUE LO DEJARA EN LIBERTAD.QUE SE ENCONTRA ENFERMO''. DIJO CENDALES.

EL DIALOGO CON EL TIEMPO EN SU RESIDENCIA FUE DESORDENADO.RODEADO DE SUS DOS PEQUENOS HIJOS,EL INGENIERO ELECTRICISTA HACE ESFUERZOS POR RECORDAR AL PIE DE LA LETRA LOS DRAMATICOS MOMENTOS QE VIVIO EN EL INTERIOR DE LA EMBAJADA.

POR MOMENTOS.SU ROSTRO ADQUIERE UN RICTUS AMARGO, PERO ENSEGUIDA SE TORNA TRANQUILO Y RECUERDA LA TENSION QUE SE VIVIO EN LA MISION DIPLOMATICA DURANTE LA MADRUGADA DEL LUNES CUANDO SE EVADIO GOMEZ FYNS.

'' EN LAS POCAS OPORTUNIDADES QUE TUVIMOS DE CONVERSAR,TODOS LOS CAUTIVOS CONVINIMOS POR INTERMEDIO DE UN PACTO.QUE NADIE INTENTARIA FUGARSE Y QUE PROCURARIAMOS DEFENDERNOS MASIVAMENTE''.

SIN EMBARGO.DICE CENDALES.LA ACTITUD DEL DIPLOMATICO URUGUAYO CREO DESCONFIANZA DENTRO DEL GRUPO. ''CONSTANTEMENTE PEDIA COMIDA, FINGIO DOLENCIAS FISICAS Y HASTA SE MANTENIA CON UNA MANO ENGATILLADA Y TRATARA DE ENTRAR EN CONTACTO CON LOS TERRORISTAS.''

''GOMEZ FYNS SE CONSTITUYO EN UNA PLANIDERA.Y A TODO MOMENTO NOS AZUZARA PARA QUE NOS REBELARAMOS CONTRA LOS GUERRILLEROS,MIENTRAS QUE EN OTRAS OPORTUNIDADES INVITARA A UNA FUGA MASIVA''.

PERO ESAS SOLICITUDES FUERON RECHAZADAS CONTINUAMENTE POR LOS DIPLOMATICOS Y PERSONAL SIN RANGO DE ESA CATEGORIA SENALA CENDALES Y AGREGA:

''CUANDO INTENTABA CONVENCERNOS LE RESPONDIAMOS QUE HABIA UN PACTO DE CABALLERO Y QUE ESTABA DE POR MEDIO LA INTEGRIDAD FISICA DE TODOS NOSOSTROS.ERA ENTONCES CUANDO APELABA A LAS ARTIMANAS PARA LOGRAR DE LOS TERRORISTAS SU LIBERTAD''.

''LA ACTITUD GOMEZ FYNS EN TODO MOMENTO FUE DE DEBILIDAD .SIEMPRE DABA MUESTRAS DE FUGARSE A COMO DIERA LUGAR, NO IMPORTABA QUE NUESTRAS VIDAS CORRIERAN PELIGRO'', PRECISA EL INGENIERO ELECTRONICO Y RECUERDA COMO LOS GUERRILLEROS EN VARIAS OPORTUNIDADES LE DIJERON QUE DEJARA DE LAMENTARSE.

LAS RECONVENCIONES NO TUVIERON ECO EN EL DIPLOMATICO,''QUIEN VOLVIA A INSINUARNOS LA FUGA MASIVA 'PORQUE ESTO SE VA A CONVERTIR EN UNA CARNICERIA,YA QUE EL GOBIERNO ESTABA DILATANDO LAS SOLUCIONES PARA CONSEGUIR LA LIBERTAD'''.

SOY TUPAMARO''

TRAS INSISTIR EN LA EXISTENCIA DEL PACTO DE CABALLEROS PARA QUE NADIE SE FUGARA,EL INGENIERO CENDALES SENALA LA DEBILIDAD DE GOMEZ FYNS FUE TAL QUE LLEGO AL EXTREMO DE HACERSE PASAR COMO INTEGRANTE DEL GRUPO EXTREMISTA '' TUPAMAROS'' QUE REALIZO EN EL URUGUAY GOLPES SIMILARES A LOS QUE HA EJECUTADO EN COLOMBIA EL M-19.

AGOTADAS TODAS LAS ARTIMANAS DE ABLANDAMIENTO A LOS TERRORISTAS. EL DIPLOMATICO URUGUAYO LES DIJO A LOS TERRORISTAS EN VARIAS OPORTUNIDADES '' YO SOY TUPAMARO .SOY TUPAMARO''.

ESAS EXPRESIONES FUERON RECIBIDAS CON SORPRESA INICIALMENTE POR EL ''COMANDANTE UNO''. POSTERIORMENTE,EL JEFE DE LOS TERRORISTAS LE CONTESTO NO SEA LOCO'' EN OTRA OCASION LE SENALO QUE

DPTO. I 0515

SECUNDOS DE ETERNIDAD

EL RELATO DE CENDALES TOMA UN GIRO RADICAL Y HACIENDO GALA DE BUEN HUMOR DICE:

'' DESDE EL MOMENTO QUE SURGIO EL RUMOR DE FUSILAMIENTO,EL EMBAJADOR URUGUAYO SE TORNO MELANCOLICO Y EN CADA MOVIMIENTO SE LE OBSERVABA CIERTA PREOCUPACION.POSIBLEMENTE ESTABA FRACUANDO SU EVASION''.

''TODO TRANSCURRIA NORMALMENTE DENTRO DE LA EMBAJADA. EN LA NOCHE DEL DOMINGO 16 DE MARZO,TODOS NOS DEDICAMOS A DORMIR COMO DE COSTUMBRE .NADA HACIA PRESAGIAR QUE ALGO FUERA A INTERRUMPIR LA APARENTE CALMA QUE REINABA EN EL INTERIOR.

'' SIN EMBARGO-ANADE CENDALES- EN LAS PRIMERAS HORAS DE LA MADRUGADA DEL LUNES,SENTIMOS RUIDOS Y ADVERTIMOS MOVIMIENTOS DE LOS TERRORISTAS. GOMEZ FYNS HABIA LOGRADO ESCAPAR,EFECTIVAMENTE.

'' UNA SENSACION DE MIEDO NOS INVADIO.LOS SEGUNDOS FUERON ETERNOS,Y CREIMOS QUE NOAS HABIA LLEGADO EL FIN. LA ALERTA FUE GENERAL TANTO EN EL INTERIOR DE LA RESIDENCIA COMO EN LAS ZONAS ALEDANAS.

''EL DIPLOMATICO URUGUAYO CORRIO 50 METROS BAJO LA MIRADA DE LA TERRORISTA QUE PRESTABA VIGILANCIA ESA NOCHE.PUEDE DECIRSE QUE NO LO MATARON POR MERA PRUDENCIA ,YA QUE EL OBJETIVO QUE PRESENTABA NO ERA DIFICIL,DADO EL ADIESTRAMIENTO DE LOS GUERRILLEROS PARA EL MANEJO DE LAS ARMAS.

'' LA MUJER LO TENIA ENFOCADO Y SI NO DISPARO FUE PARA EVITAR LA ACCION DE LAS FUERZAS ARMADAS''.

EL DESCUIDO DE LA TERRORISTA LE OCASIONO UN '' JUICIO INTERNO'' POR PARTE DE LOS COMANDANTES DEL GRUPO '' MARCO A ZAMBRANO''. SIN EMBARGO .NO SE REVELARON DETALLES DEL ''JUICIO'' NI DE LAS SANCIONES A LA EXTREMISTA.

A LAS 7 DE LA MANANA.EL ''COMANDANTE UNO ''REUNIO A LOS REHENES Y LES INFORMO SOBRE LA FUGA DEL EMBAJADOR URUGUAYO .

'' GOMEZ FYNS SE ESCAPO Y PUSO EN PELIGRO SUS VIDAS.EL EMBAJADOR URUGUAYO LOS TRAICIONO''. FUERON LAS LACONICAS PALABRAS QUE EXPRESO EL COMANDANTE DE LOS TERRORISTAS.

DESPUES DE LA EVACION DEL DIPLOMATICO URUGUAYO SE ENCONTRARON EN EL SITIO QUE LE HABIA SIDO ASIGNADO TRES CAJAS DE COMIDA EN ESTADO DE DESCOMPOSICION.PRESUNTIBLEMENTE LAS HABIA GUARDADO EN DIAS ANTERIORES A SU EVASION, FUE EL COMENTARIO GENERAL.

''NO HUBO PACTO : GOMEZ FYNS''

EL DIPLOMATICO URUGUAYO AFIRMO DESPUES DE ABANDONAR A COLOMBIA EN UN AVION FLETADO EXPRESAMENTE POR EL GOBIERNO ORIENTAL QUE ''NUNCA HUBO PACTO DE CABALLEROS ENTRE LOS REHENES''.

SENALO TAMBIEN QUE SE HABIA FUGADO POR TEMOR A SER FUSILADO POR LOS TERRORISTAS Y QUE NUNCA HABIA TRAICIONADO A SUS COMPANEROS DE CAUTIVERIO.

A SU ARRIBO A MONTEVIDEO FUE OBJETO DE UN CALUROSO RECIBIMIENTO INCLUSIVE EN VARIOS SECTORES DE LA OPINION URUGUAYA SE COMPARO A GOMEZ FYNS CON EL HEROE NACIONAL DE ESE PAIS .

SIN EMBARGO EL INGENIERO CENDALES INSISTIO UNA VEZ MAS EN QUE SI HUBO PACTO DE CABALLEROS ENTRE LOS REHENES PARA QUE NINGUNO ESCAPARA.

AHORA. NUEVAMENTE EN LIBERTAD,AL INGENIERO ELECTRONICO LE SERA DIFICIL BORRAR DE SU MEMORIA LOS DRAMATICOS MOMENTOS QUE VIVIO A LO LARGO DE 28 DIAS CAUTIVO EN LA EMBAJADA DE REPUBLICA DOMINICANA EN BOGOTA...

EN EL MISMO DIARIO RESALTO PARRAFO DE OTRA CRONICA DE CASI MEDIA PAGINA .

EN LO QUE MAS ENFASIS HIZO FUE EN LA TRAICION DEL EMBAJADOR URUGUAYO QUE PUSO EN PELIGRO LA VIDA DE TODOS LOS COMPANEROS.

EL SIGLO BAJO EL TITULO '' YO ESTABA EN CAPILLA'' DICE JORGE A CAICEDO UNO DE LOS REHENES EL EMBAJADOR DEL URUGUAY NOS TRAICIONO,QUE EN UNA EXTENSA CRONICA EL PERIODISTA JORGE A. CAICEDOP REHEN LIBERADO, DICE ENTRE OTRAS COSAS.

TAMBIEN CONINCIDEN LOS REHENES LIBERADOS EN CALIFICAR COMO UNA TRAICION QUE PUSO EN PELIGRO LA VIDA DE TODOS'' LA HUIDA DEL EMBAJADOR URUGUAY FERNANDO GOMEZ FYNS .ANADIO EL PERIODISTA CAICEDO QUE EL EMBAJADOR ERA UNA PLANIDERA ''

EL ESPECTADOR 27 DE MARZO DE 1.980
JORGE A CAICEDO. DIRECTOR PERIODISTA DE LA REVISTA MERCANTIL. REHEN LIBERADO EXPRESA EN OTRA CRONICA DE UNA PAGINA COMPLETA LO SIGUIENTE:

POR CARLOS MURCIA

LOS GUERRILLEROS DEL M-19 QUE ASALTARON LA EMBAJADA DOMINICANA QUIEREN IR A EUROPA,BIEN SEA A SUIZA O AUSTRIA.

ASI LO AFIRMARON LOS REHENES LIBERADOS EN LAS ULTIMAS HORAS.JORGE ALIRIO CAICEDO,DIRECTOR DE LA REVISTA MERCANTIL,DIJO QUE A PESAR DE QUE LOS GUERRILLEROS ERAN MUY PARCOS EN SUS COMENTARIOS,LES OYO DECIR EN UNA OPORTUNIDAD,QUE SU ASPIRACION ERA TRASLADARSE AL VIEJO CONTINENTE CUANDO HAYAN LOGRADO PLENAMENTE LOS OBJETIVOS DE LA TOMA DE LA SEDE DIPLOMATICA.

JORGE ALIRIO CAICEDO DAZA. JORGE ALBERTO CENDALES RODRIGUEZ Y FERNANDO BETANCUR SE CONSIDERAN MUY AFORTUNADOS POR HABER LOGRADO SALIR DEL VIEJO EDIFICIO DE LA [illegible] 30 CON CALLE 46 EN DONDE PASARON 28 DIAS DE CAUTIVERIO, VIVIENDO '' COMO EN FAMILIA''. CON OTROS 29 REHENES Y CERCA DE 25 O 29 GUERRILLEROS ENCAPUCHADOS.

TODOS CONCIDEN EN DESCRIBIR EL ARMAMENTO QUE TIENEN LOS ASALTALTES DEL M-19 COMO '' POCO MODERNO'' PORQUE SE TRATA DE REVOLVERES,PISTOLAS Y FUSILES DE ANTIGUA FABRICACION PERO AL MISMO TIEMPO ADVIERTEN QUE POSEEN ABUNDANTES GRANADAS CON LAS CUALES PIENSAN VOLAR LA EMBAJADA SI LAS FUERZAS ARMADAS DECIDIERAN INTERVENIR PARA RECUPERAR A LOS SECUESTRADOS.

'' NO ME CABE DUDA DE QUE ELLOS ESTAN DECIDIDOS A TODO Y QUE UNA INTERVENCION MILITAR SERIA FATAL PARA TODOS LOS REHENES.SERIA UNA [illegible] .QUIEN ES EMPLEADO DE LA GENERAL

26/9/83 DPTO. I PROC. Y

CURIOSIDADES DE LA TOMA

EL PERIODISTA JORGE ALIRIO CAICEDO INICIABA AYER SUS FAENAS PARA PONER EN ORDEN LOS ASUNTOS DE SU REVISTA MERCANTIL CUANDO ACCEDIO A CONVERSAR CON ESTE DIARIO SOBRE LA SITUACION QUE SE VIVE EN EL INTERIOR DE LA EMBAJADA DOMINICANA.

''? QUIERE QUE LE CUENTE UNA COSA BIEN CURIOSA? EL EMBAJADOR DE VENEZUELA.VIRGILIO LOVERA. SE ENCUENTRA ENTRE LOS SECUESTRADOS PRACTICAMENTE POR MI CULPA.RESULTA QUE YO ESTABA CONVERSANDO MUY AMENAMENTE CON EL EMBAJADOR Y CON EL NUNCIO.MONSENOR ANGELO ACERBI .EL 27 DE FEBRERO DURANTE LA RECEPCION DIPLOMATICA QUE SE DABA ESE DIA PARA CELEBRAR UN ANIVERSARIO MAS DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA .YO ME HABIA TOMADO YA COMO DOS WHISKIES Y LA CHARLA ENTRABA EN CALOR COMO A ESO DE LAS DOCE Y DIEZ.EL EMBAJADOR LOVERA MIRO EL RELOJ Y MANIFESTO:
'' BUENO .YO ME VOY PORQUE TENGO UN ALMUERZO''. LE DIJE ENTONCES : ''SENOR EMBAJADOR,QUEDESE OTRO RATO .QUE LA REUNION ESTA MUY AGRADABLE Y SU CHARLA TAMBIEN''.ME RESPONDIO: ''ESTA BIEN,ME QUEDARE HASTA LAS DOCE Y MEDIA''. PERO UNOS MINUTOS DESPUES DE HABER PRONUNCIADO TALES PALABRAS SE SINTIO UN TROPEL SOBRE LA PUERTA.UNOS DISPAROS Y UNOS GRITOS ADVIRTIENDONOS QUE DEBIAMOS TENDERNOS Y QUEDARNOS QUIETOS O QUE TODOS SERIAMOS ACRIBILLADOS.ALLI COMENZO NUESTRO CAUTIVERIO ,QUE AL PRINCIPIO ESTUVO LLENO DE TENSION Y AMARGURA PERO QUE DESPUES SE FUE HACIENDO MENOS DURO.AGUANTAMOS HAMBRE ESA TARDE DEL MIERCOLES Y DURANTE LA NOCHE,LO MISMO QUE EL JUEVES Y SOLO EL VIERNES LLEGO LA COMIDA ENVIADA POR LA CRUZ ROJA.RECUERDO QUE SOLO NOS DIERON UN PEQUENO PASABOCAS DE LOS QUE HABIAN PREPARADO PARA LA RECEPCION, PERO DESPUES DEL VIERNES LO QUE SOBRO FUE COMIDA.CON DECIRLE QUE UNA VEZ FUI A BUSCAR ALGO EN EL REFRIGERADOR Y ENCONTRE UN POCO DE LECHE DANADA,PORQUE MANDABAN CANTIDADES ALARMANTES''.

-COMO ERA LA ALIMENTACION?

'' MUY BUENA,LO QUE MANDABA LA CRUZ ROJA ALCANZABA Y SOBRABA .A VECES COCINABA EL NUNCIO,OTRAS VECES EL EMBAJADOR DEL BRASIL O EL DE ESTADOS UNIDOS,O NOSOTROS MISMOS.TODOS NOS TURNABAMOS EN TODOS LOS OFICIOS,DENTRO DE UNA GRAN CAMARADERIA PORQUE ALLI NO HAY RANGOS''.

26/3/83 DPTO. 1 PROC. Y.

-? LOS EMBAJADORES ERAN MUY DESPOTAS CON USTEDES LOS REHENES COMUNES?

'' EN ABSOLUTO,POR EJEMPLO EL NUNCIO ES UNA PERSONA MUY QUERIDA. EL EMBAJADOR DEESTADOS UNIDOS,IGUAL .Y QUE DECIR DEL EMBAJADOR DE VENEZUELA.LE REPITO QUE ALLI TODOS ESTABAMOS COMO HERMANOS PORQUE NOS UNIA EL INFORTUNIO''.

AGREGO CAICEDO DAZA: ''ULTIMAMENTE NOS SENTIAMOS COMO GRANDES COLEGAS Y CUANDO CUMPLIO ANOS EL ''COMANDANTE TRES'',CANTAMOS EL ''HAPPY BERTHAY''

-?CUANTOS ANOS CUMPLEA EL COMANDANTE TRES''?

''ESO LO GUARDARON EN SECRETO,EL ESTABA ENCAPUCHADO Y SE PUSO MUY EMOCIONADO,PERO NADIE MENCIONO LA CUESTION DE LA EDAD.SI CREO QUE ERA UN TIPO MUY JOVEN. NO TENDRIA ARRIBA DE 25 ANOS,CALCUYO YO''.

-? REPARTIERON PONQUE Y LICOR?

'' SOLO PONQUE PORQUE EL TRAGO NOS ESTABA VEDADO.PARA EVITAR BROTES DE INDISCIPLINA,LOS GUERRILLEROS GUARDARON TODO EL LICOR QUE HABIA EN LA FIESTA DE LA EMBAJADA DOMINICANA.NO SE SI ELLOS TOMAN O NO,PERO EL CASO ES QUE NUNCA LO HACEN ANTE NOSOTROS.TIENEN UNA DISCIPLINA COMO DE MILITARES,SON ORDENADOS Y MUY REPOSADOS''.

-? CUAL ES LA CONDUCTA DEL NUNCIO EN SU CAUTIVERIO?.

''CONSTANTEMENTE NOS INVITABA A ORAR,A MANTENER LA MORAL ALTA,A PENSAR EN DIOS,A TENER FE,ALGUNOS COMULGABAMOS EN LA MISA QUE EL OFICIABA DIARIAMENTE.LOS GUERRILLEROS NO ASISTIAN PERO NOS VIGILABAN A PRUDENTE DISTANCIA.ENTRE LOS QUE COMULGABAMOS ESTABAN TAMBIEN LOS EMBAJADORES DE VENEZUELA,BRASIL Y MEXICO''.

-? QUE HACE EL EMBAJADOR DE MEXICO DENTRO DEL GRUPO DE REHENES?

''EL ES LA PERSONA CLAVE.SIEMPRE HA ESTADO OBRANDO PARA BUSCAR NUESTRA LIBERACION.CONSTANTEMENTE ESTA LLAMANDO AL CANCILLER Y HACIENDO GESTIONES IMPORTANTES.ES MUY ACTIVO''.

-? USTEDES TENIAN QUE SE PRODUJERA UNA INTERVENCION MILITAR EN LA EMBAJADA?

'' AL PRINCIPIO SI,PORQUE HABIA MUCHOS RUMORES,PERO DESPUES NO. EL GOBIERNO EN REALIDAD SE PORTO A LA ALTURA Y EL HECHO DE ESTEMOS VIVOS SE LO DEBEMOS A EL,PORQUE SIHUBIERA OPTADO POR LA INTERVENCION MILITAR A ESTAS HORAS SERIAMOS CADAVERES''.

-? COMO OBTUVO USTED SU LIBERACION?

'' YO LE PLANTEE MI CASO AL ''COMANDANTE UNO'' LE CONTE LO DE MI REVISTA Y LE DIJE COMO ERA QYE YO DEPENDIA PARA MI SUBSSISTENCIA DE QUE ELLA SALIERA A CIRCULACION.EL ''COMANDANTE UNO'' DIJO QUE LO PENSARIA Y CUALQUIER DIA ME PROMETIO QUE SI DECIDIA LIBERAR A OTROS CINCO ,ME TENDRIA EN CUANTA A MI ENTRE LOS PRIMEROS. PERO ESE ACTO DE MI LIBERACION SE DEMORO DEBIDO A LOS TROPIEZOS EN LAS CONVERSACIONES.LOS MINUTOS SE ME IBAN HACIENDO ETERNOS. EL JUEVES PASADO YO ESTUVE MUY ENFERMO.SENTIA QUE LA RESPIRACION SE ME IBA.MUY SOLICITAMENTE UNA GUERRILLERA QUE ES MEDICA ACUDIO EN MI AYUDA .ME EXAMINO.ME TOMO EL PULSO Y LA TENSION.LUEGO ME AUSCULTO EL CORAZON Y ME DIO UNOS CALMANTES.CREI QUE ME IBA A MORIR.OI ADEMAS UNA CHARLA DEL EMBAJADOR DE MEXICO CON EL CANCILLER EN [illegible] LE DECIA QUE SI NO ENVIABAN PRONTO UN MEDICO PARA QUE ME ATENDIERA ME LES IBA A MORIR ALLI. AL DIA SIGUIENTE FUE ENVIADO EL DOCTOR [illegible]

26/3/83 DPTO. 1 PROC. Y

JO ZUNIGA.COMO A LOS MEDICOS QUE IBAN DE VISITA NO LOS DEJABAN SUBIR AL SEGUNDO PISO EL ''COMANDANTE UNO'' ORDENO A DOS DE LOS REHENES QUE ME CARGARAN HASTA LA PRIMERA PLANTA Y ALLI FUE EXAMINADO POR EL DOCTOR. RECUERDO QUE EL DIJO QUE YO LO QUE PADECIA ERA UNA CRISIS NERVIOSA.ME RECETO UNAS PASTILLAS Y ME RECOMENDO TRANQUILIDAD.EN LOS DIAS SIGUIENTES SENTIA UNA NOTORIA MEJORIA Y YA ME HACIA MEJOR A LA SITUACION CUANDO FUI LIBERADO''.

-? A USTED EN QUE CUARTO LO TENIAN?

'' EN REALIDAD ESTUVE EN TRES PIEZAS DIFERENTES CUANDO EL EMBADOR DE URUGUAY ESCAPO,LOS GUERRILLEROS NO CAMBIARON A LOS REHENES COMUNES A LA PIEZA QUE VENIAN OCUPANDO LOS REHENES DIPLOMATICOS A ESTOS LOS LLEVARON A OTRAS HABITACIONES. DESPUES ESTUVE DURMIENDO EN LO QUE ES EL DESPACHO DEL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA''

.

-? CUANTOS ''REHENES COMUNES '' Y CUANTOS ''REHE ES DIPLOMATICOS '' HAY EN REALIDAD?

'' HASTA AYER ERAMOS TRECE ''COMUNES'' Y 19 CON RANGO DIPLOMATICO. AL QUEDAR LIBRES NOSOTROS,EL NUMERO DE PERSONAS SECUESTRADAS QUEDO REDUCIDO A 29.ESAS SON LAS PERSONAS QUE AUN QUEDAN ALLI''.

-? USTED SE DIO CUENTA DEL MOMENTO DE LA FUGA DEL EMBAJADOR DE URUGUAY?

' YO SOLO SENTI UN DISPARO.HECHO POR UNA GUERRILLERA.PERO EL EMBAJADOR FUE MUY AGIL Y ELLA NO PUDO ACERTAR EN EL TIRO''.

-? QUE OPINION SE FORMO DE LOS GUERRILLEROS?

''QUE SON UNAS PERSONAS MUY HUMANAS.UNOS TIPOS MAGNIFICOS PORQUE NOS TRATARON BIEN A PESAR DE LAS CIRCUNSTANCIAS.NO FUERON SOECES NI SE MOLESTARON EN AMENAZARNOS DE MUERTE.APENAS VIGILABAN Y NOS PEDIAN PACIENCIA Y COMPRENSION.PERO YO SI QUIERO AGRADECER AQUI LA ACTITUD QUE HAN MANTENIDO EL GOBIERNO EN BUENA HORA PRESIDIDO POR EL DOCTOR JULIO CESAR TURBAY,Y EL EJERCITO,CONSTINTENTE EN OBRAS CON PRUDENCIA Y PENSANDO SIEMPRE EN LA VIDA DE LOS REHENES .NO PODIA SER DE OTRA MANERA.NINGUN OTRO CAMINO DIFERENTE AL DIALOGAR CABIA EN ESTE CASO''.

-? COMO DESCRIBIRIA USTED AL ''COMANDANTE UNO''B

'' COMO UN HOMBRE BAJITO,TAL VEZ DE 1.68 METROS DE ESTATURA, DELGADO,QUE LLEVA SU ROSTRO CUBIERTO Y DE VEZ EN CUANDO USA UNA CACHUCHA''.

-? CORRESPONDE A ALGUNA DE LAS IDENTIDADES QUE LE HA DADO LA PRENSA ?

''NOOO... NI REMOTAMENTE''.

-? EL ''COMANDANTE UNO' SE PONIA NERVIOSO A VECES?

''YO NO LE VI NERCIOS.SIEMPRE LO VI MUY TRANQUILO.ME PARECIO MUY REPOSADO''.

26/9/87 DPTO. PROC.

-? USTED LES OYO PLANEAR EL VIAJE AL EXTRANJERO?

''SI,EN REALIDAD YO SI LES OI DECIR EN ALGUNA OCASION QUE QUERIAN VIAJAR A EUROPA Y MENCIONARON DOS PAISES SUIZA Y AUSTRIA.PERO ADEMAS HAN RECIBIDO OFERTAS DE ASILO DE CUBA Y VENEZUELA.HASTA CUANDO YO SALI DE LA EMBAJADA PARECE QUE NO HABIAN TOMADO UNA DECISION Y ESPERABAN TOMARLA DESPUES DE LA CONVERSACION DEL MARTES.ESTABAN SEGUROS DE QUE HABRIA UNA SOLUCION.PERO ESPERABAN UNA RESPUESTA MAS CONCRETA DEL GOBIERNO''.

PARA PENETRAR A LA OFICINA DE LA REVISTA MERCANTIL,DONDE TAMBIEN FUNCIONA SU APARTAMENTO.JORGE ALIRIO CAICEDO TUVO QUE MANDAR A ROMPER LAS CERRADURAS PORQUE EL LE HABIA ENVIADO LAS LLAVES A SU HERMANO DDESDE LA EMBAJADA DOMINICANA CON EL CONDUCTOR DE LA CRUZ ROJA Y FUERON DECOMISADAS POR EL EJERCITO ,A ESTAS HORAS NO SE SABE DEL PARADERO DE LAS MISMAS.TUVO QUE COMENZAR EL TRABAJO PRESENTANDO DISCULPAS A LOS SUSCRIPTORES POR EL RETRASO DE LA EDICION.

HABLA BETANCUR VANEGAS

FERNANDO BETANCUR VANEGAS,OTRO DE LOS REHENES LIBERADOS,COINCIDE EN MUCHOS ASPECTOS DE SU RELATO CON EL QUE HIZO JORGE ALIRIO CAICEDO,PERO ADEMAS AYUDA A DESCRIBIR DE MANERA MAS EXACTA EL AMBIENTE QUE SE VIVE EN LA EMBAJADA DOMINICANA.

''NUESTRO SISTEMA DE VIDA,DIJO BETANCUR A ''EL ESPECTADOR'',FUE MU BUENO,ERA COMO ESTAR EN FAMILIA.EVIDENTEMENTE TODO EL MUNDO MOSTRO MUY BUENA TONICA Y NADIE Y NADIE ELUDIA RESPONSABILIDADES,COLABORANDO EN LO QUE FUERA NECESARIO,SIEMPRE COMPARTIAMOS LOS MOMENTOS FELICES O LOS MOMENTOS AMARGOS .LA TENSION LA SUPERABAMOS HACIENDO CHISTES.EL TEDIO LO MATABAMOS LEYENDO,PLATICANDO,JUGANDO PARQUES, DOMINO,CARTAS ETC.TRATABAMOS DE LLEVAR LAS COSAS CON MUCHA CORDURA Y PUEDO DECIR FRANCAMENTE QUE EL GRUPO DE REHENES ERA FABULOSO. NUESTRAS RELACIONES ERAN BUENAS Y AFABLES Y TODOS NOS TRATABAMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES ,PORQUE PARA LOS GUERRILLEROS NO HABIA RANGOS NI COSAS POR EL ESTILO.TENIAMOS COMISIONES DE ASEO Y OTRAS ENCARGADAS DE HACER EL DESAYUNO,EL ALMUERZO O LA COMIDA,ASI NOS HICIMOS LA VIDA MENOS DURA''

-? Y LOS GUERRILLEROS COMO LOS TRATABAN?

''ELLOS SIEMPRE ACTUAN CON CORTESIA,SON DECENTES CON LOS REHENES, EDUCADOS Y CULTOS.NO AMENAZAN A NADIE,PERO ANDAN CON SUS GRANDES ARMAS DISPUESTAS A TODO MOMENTO''.

-? QUE CLASE DE ARMAS?

''PISTOLAS,REVOLVERES,FUSILES,GRANADAS'

-? AMETRALLADORAS NO?

'' NO LES VI NINGUNA''

-? Y LOS FUSILES ERAN MODERNOS?

''YO DIRIA QUE NI MODERNOS NI MUY ANTIGUOS''.

-? CUANTOS GUERRILLEROS VIO USTED?

'' CREO QUE SON UNOS 25 O ALGO MAS.ES DIFICIL SABERLO A CIENCIA CIERTA POR LA FORMA COMO SE TURNAN''.

-? PODRIA IDENTIFICAR A ALGUNO DE ELLOS?

'' NO ,PORQUE SIEMPRE ANDABAN CON SUS ROSTROS CUBIERTOS CON PANUELOS O PASAMONTANAS''.

-?EL EMBAJADOR DE VENEZUELA ESTUVO MUY ENFERMO?

''SI ,DEBIDO A SU EDAD,PERO YA ESTA BIEN''.

-?COMO DESCRIBIRIA USTED AL COMANDANTE UNO''

'' ES MAS BIEN DELGADO,DE REGULAR ESTATURA QUIZA DE 1.70 METROS ,TEZ MORENA Y USA ANTEOJOS.A MENUDO LO VEIAMOS CON UNA CACHUCHA COMO DE CUERO O PLASTICO''.

-? A VECES SE VEIAN DEPRIMIDOS O NERVIOSOS LOS GUERRILLEROS?

''NO ,NUNCA ,ADEMAS YO LOS NOTABA MUY OPTIMISTAS DE QUE HABRA UN ACUERDO.ELLOS CREEN QUE VIAJARAN PRONTO Y QUE EL GOBIERNO LIBERARIA LOS PRESOS''.

-? LOS MEDICOS FUERON A ATENDER ALGUNA VEZ A ALGUNA GUERRILLERA?

'',S I .A UNA QUE ESTABA ENFERMA PORQUE RESULTO HERIDA EN EL ASALTO.AYER LE SACARON UN PROYECTIL QUE TENIA EN LA PIERNA.PERO YA SE ESTA REPONIENDO''.

-? CUANTAS MUJERES HAY EN EL GRUPO DE ASALTANTES?

E '' TAL VEZ SEIS O SIETE.COMO ANDAN ENCAPUCHADOS A VECES HAY LUGAR A CONFUSIONES.UNA JOVEN GUERRILLERA QUE ES MEDICA.FRECUENTEMENTE NOS ESTABA TOMANDO LA TENSION Y EL PULSO Y NOS DABA CALMANTES.LOS GUERRILLEROS SE IDENTIFICAN COMO COMANDANTES U OFICIALES Y SE CITAN POR NUMEROS''.

-? Y COMO SE REFERIAN A LOS REHENES?

''PUES YA AL FINAL NOS LLAMABAN POR NUESTROS PROPIOS NOMBRES.LO HACIAN CON CIERTO TONO DE CONFIANZA''.

26/9/83
DPTO. I
PROC.

UN EMBAJADOR RETRAIDO
- ? COMO FUE LO DE LA FUGA DEL EMBAJADOR DE URUGUAY?.
''OCURRIO A LA MADRUGADA Y HUBO UN LIGERO REVUELO Y YO ESCUCHE DOS DISPAROS QUE SE HICIERON CONTRA EL,PERO SOLO A LA MANANA SIGUIENTE SUPIMOS LO QUE HABIA PASADO.EL ''COMANDANTE UNO'' NOS DIJO QUE UNO DE LOS EMBAJADORES HABIA ESCAPADO Y QUE SERIA PRECISO TOMAR MEDIDAS ESPECIALES. ASI LO HICIERON Y AUMENTO LA VIGILANCIA EN LOS CUARTOS/''.

-? COMO ANALIZABA USTED AL EMBAJADOR URUGUAYO?

''NO SE.ME PARECIO QUE ERA UNA PERSONA MUY RETRAIDA.MUY EGOCENTRICA .QUE NO HABLABA MUCHO CON NADIE NI CON SUS MISMOS COLEGAS DEL CUERPO DIPLOMATICO.Y DESPUES SE FUGO PONIENDO EN PELIGRO A LOS DEMAS REHENES''.

-? HAY MUCHAS INCOMODIDADES EN LA EMBAJADA?

''COMO EL EDIFICIO ES AMPLIO.HAY VARIAS HABITACIONES Y ESPACIO SUFICIENTE PARA TODOS.ESTABAMOS HOLGADOS PERO NATURALMENTE LO QUE NO MOLESTABA ERA EL ENCIERRO TAN PROLONGADO Y LA FALTA DEL SOL Y AIRE PURO.ESO ES TREMENDO.''

-? ALGUNA DE LAS PRESUNTAS IDENTIDADES ATRIBUIDAS AL ''COMANDANTE UNO'' PODIA CORRESPONDER A SUS RAGOS FISICOS?

'' NO Y ALGO MAS LE PUEDO DECIR· ELLOS COMENTABAN ESAS VERSIONES Y SE REIAN PORQUE LAS CREIAN RIDICULAS''.

-? QUE CLASE DE GENTE HACE PARTE DEL COMANDO GUERRILLERO DEL M-19?

'' BUENO CREO QUE POR SU NIVEL CULTURAL E INTELECTUAL.QUE ES MUY BUENNO DEBEN SER PERSONAS CON FORMACION UNIVERSITARIA O CON PROFESION DEFINIDA.SON MUY APLOMADOS Y MADUROS. NO SE ALTERAN FACILMENTE.''

-? ES CIERTO QUE EL ''COMANDANTE UNO'' Y ALGUNA DE LAS GUERRILLERAS LLEGARON A LA FIESTA DE LA EMBAJADA COMO INVITADOS?

'' SI,ESO ERA LO QUE SE DECIA... PERO ENTRE TANTA GENTE YO NO RECUERDO BIEN LAS CARAS QUE HABIA EN LA RECEPCION...''

LOS TRES REHENES LIBERADOS EN UNA PRIMERA TANTA COINCIDIERON EN AFIRMAR QUE LOS GUERRILLEROS TIENEN ''UNA BUENA EDUCACION'' Y QUE LES PROPORCIONABAN ''BASTANTES LIBROS'',INCLUYENDO LAS OBRAS MAS CONOCIDAS DEL ESCRITOR COLOMBIANO GABRIEL GARCIA MARQUEZ.

MANIFESTARON QUE EL NUNCIO,MONSENOR ANGELO ACERBI,SE MOSTRO MUY CONMOVIDO POR EL ASESINATO DEL ARZOBISPO DE SAN SALVADOR ,MONSENOR OSCAR ROMERO.ASI LO RELATARON EN SUS REPORTAJES PARA ESTE DIARIO Y PAR A OTROS MEDIOS NOTICIOSOS.

A LA PREGUNTA DE SI VOLVERIA A ALGUNA RECEPCION DIPLOMATICA,UNO DE ELLOS,JORGE ALIRIO CAICEDO ,RESPONDIO:

'' SI ? POR QUE NO ?? ''

26/8/93 DPTO. I PROC. Y

DIC-27
DIARIO EL TIEMPO NOTA EDITORIAL.

? HEROE O TRAIDOR?

YA PARECE HABERSE DESATADO EN ESCALA INTERNACIONAL UN CONATO DE POLEMICA SOBRE SI EL EMBAJADOR DE URUGUAY,EN COLOMBIA,FERNANDO GOMEZ FYNS: QUIEN LOGRO ESCAPARSE DE LA EMBAJADA DOMINICANA EN BOBOGOTA,ACTUALMENTE BAJO CONTROL DE UN COMANDO TERRORISTA,EN UN HEROE O UN TRAIDOR.EN SU PAIS,EL DIPLOMATICO ES LO PRIMERO.

EN ALGUNOS SECTORES DEL NUESTRO HAY INCLINACIONES HACIA LO SEGUNDO .POR LA EXISTENCIA-SEGUN SE HA DICHO SIN CONFIRMACION-, DE UN ''PACTO DE CABALLEROS'' SEGUN EL CUAL TODOS LOS REHENES ,POR SOLIDARIDAD,SE COMPROMETIAN A PERMANECER EN GRUPO ,SIN QUE NADIE INTENTARA RECOBRAR SU LIBERTAD INDIVIDUALMENTE.

A NOSOTROS NOS PARECE,CON PERDON DE LOS POLITOLOGOS, DE LOS AANALISTAS Y DE LOS SABIHONDOS,QUE EL DIPLOMATICO URUGUAY'' HIZO COMO UN SANTO''AL LANZARSE POR LA VENTANA Y ECHARSE A CORRER EN BUSCA DE SU LIBERTAD PERDIDA.NADIE ESTA OBLIGADO A SOLIDARIZARSE CON ALGO QUE PUEDE COSTARLE SU PROPIA VIDA Y LAS PROPIAS LEYES, QUE RIGEN EL DERCHO DE LOS SOLDADOS,DESLIGAN A ESTOS DE CUALQUIER JURAMENTO DE LEALTAD QUE PUDIERE HACER AL SER TOMADO PRISIONERO, SOBRE TODO CUANDO SE LE QUIERE OBLIGAR A QUE NO ESCAPE.EL INSTINTO DE CONSERVACION ES SUPERIOR A CUALQUIERA OTRA INSTANCIA Y EL EMBAJADOR GOMEZ FYNS NO HIZO NADA DIFERENTE A UTILIZARLO. LA LEY DEL '' SALVESE EL QUE PUEDA'' NO ESTA ESCRITA EN NINGUN CODIGO PERO SI ES DE APLICACION INTERNACIONAL SOBRE TODO CUANDO SE CORRE EL RIESGO INMINENTE DE QUE A UNO LE AGUJEREEN EL PELLEJO.

URUCOLOM

26/9/79 DPTO. I PROC.

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
081130 ABRIL 1980.
L T 2 7

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.229/BE/980

03

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Adjunto al presente fotocopia de texto de la grabación que se realizara de un reportaje a la esposa de RAUL SENDIC, el día 25 de marzo del corriente año por Radio NEEDERLAND de HOLANDA.

Dicha grabación se captó desde BONAIRE (en el Mar Caribe) en la frecuencia de 15.315 KH.

IV.- DISTRIBUCION:

DINARP	Ejemplar 01
ESMACO	Ejemplar 02
S.I.D.	Ejemplar 03
D-2 de D.E.I.	Ejemplar 04
D-2 de D.E.II.	Ejemplar 05
D-2 de D.E.III.	Ejemplar 06
D-2 de D.E.IV.	Ejemplar 07
D.N.I.I.	Ejemplar 08
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 09

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 10 OCT 1980 10/X/980
Pasa a Interior
No. de Orden 0516

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Dpto. II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO

AS/itt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/XI/980
Fecha de Salida
Pasa a 1er Sub/SE
No de Identificación 8098

001/3
INTERIOR
Conocimiento
9/5/83

0516

SECRETO

ENTREVISTA REALIZADA A LA SEÑORA DEL SEDICIOSO RAUL SENDIC QUE FUERA [illegible] POR RADIO NEDERLAN EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 1980.

P - ¿Quién es Raúl Sendic?

C - Raúl Sendic es un dirigente del Movimiento Nacional de Trabajadores, que está apresado durante más de siete años y aún, no ha sido procesado .

P - ¿Cúal es la fecha exacta de su detención?

C - 1ro. de setiembre de 1972.

P - ¿Desde que está detenido cuántas veces le vió?

C - A mi también se me hizo persecusión y fuí expulsada de mi país,porque se me acusa también de pertenecer al Movimiento de Liberación Nacional, y no lo he podido ver hasta el momento por encontrarme también fuera del país. Pero Raúl no ha sido visto por nadiés durante mucho tiempo,luego de muchas gestiones, primeramente lo ha visto la hermana usando un derecho después de mucho batallar, de un derecho que está establecido no solo en la Constitución Uruguaya sino en el mundo entero, es un derecho ineludible.
Ella fué apresada también injustamente,porque ella no ha pertenecido al M.L.N. como ha pretendido el Régimen y durante su reclusión no tenía vi-- sitas de ningún tipo hasta que luego de las campañas que se han hecho lo puede visitar a su hermano supeditado siempre a los caprichos de los militares que lo tienen a Raúl.

P - ¿Qué Organizaciones Internacionales han acogido su pedido de ayuda?

C - Bueno, la solidaridad fué con Raúl y los demás de bastante tiempo,sobre todo se incremento a raíz de la desaparición de Raúl en Marzo del 78.
En esa ocasión Raúl fué desaparecido,en esa ocasión empezaron a indagar, se les decía que estaba castigado y que no se le podía ver, incluso ellos apelaron al Juez correspondiente, y dijo que eso estaba fuera de su juridicción debido a que Raúl se había desacatado y pasó a juridicción del Ejército.
Pero el desacato que le dicen ellos es una justa aptitud, pues como el sufre de una hernia provocada por torturas y además usted sabrá cuando él cayó preso fué herido por una bala de fusil que le afectó el paladar, la lengua y el maxilar inferior y todavía desde que fué apresado en el año 1972 y todavía el padece por mal curación de esas secuelas que le produjo el tiro, en esa ocasión Raul es llevado al dentista, es atendido para quitarle algunas piezas y tiene sutura en el maxilar, el dentista lo trata sin anestesia y además lo provoca verbalmente y Raul reacciona , lógico no?, dolido y maltratado por el dentista reacciona con violencia y se defiende, a raíz de eso desaparece como sucede con mucha gente no solo en el Uruguay sino en otros países de América, pero gracias a la solidaridad de deferentes organizaciones de personas el volvió a ser visto por su familia.

P - ¿Tengo entendido que el producto de esta campaña de solidaridad, alguien o alguna autoridad por el estilo respondió a muchas cartas que se le enviaron desde el exterior. A mi me gustaría que si tuviera la carta a mano la leyera primero y luego que se refiera a algunos términos en que viene redactada esta carta.

C - Como no. La carta dice asi:
" De mi consideración: El Señor Comandante en Jefe del Ejército contesta vuestras inquietudes presentadas en la nota recientemente recibida, hago saber que Raúl Sendic, procesado por la Comisión de varios delitos se encuentra bajo atención médica permanentemente con diagnóstico de hernia -- inguinal no juzgando aún su medico necesaria la operación correspondiente. Su Abogado defensor a solicitud del detenido es el Abogado Arturo Dubra-- recibe además la visita periódica de sus dos hermanos, allándose y cumpliendo su detención por razones de seguridad e inconducta en un Establecimiento Militar. Saluda a usted atentamente, El Director de la O.C.I.P., Coronel Dr. Carlos A. Mainard "

P - ¿Qué piensa usted de esta carta?

INTERIOR
Conocimiento

9/5/89 (AD) 002

///...

C - Bueno,que estamos completamente en desacuerdo, ya que se ha expresado en otros documentos, de lo que es el colectivo Raúl Sendic que es el que recoge todas las actividades de las defensas, de la solidaridad de Raúl Sendic, que esta carta contiene falsedades, entre otras cosas la atención médica de Raúl no es permanente sino que a pesar de pedir él mismo y familiares que sea atendida su hernia no se le ha tenido en cuenta, no se le ha llevado a su médico e incluso en esta situación que acabamos de relatar sobre el dentista, el médico mandaba a él al Hospital Militar pero las autoridades del Ejército que lo tienen no permiten que fuera al Hospital Militar y lo llevan a ese dentista donde sucede esa situación .

P - Entre otras las gestiones que usted ha realizado es enviar una carta al Secretario General de las Naciones Unidas Cyrus Vance, podría usted dar lectura a la misma.

C - Sí,como no.Aparte de la urgencia que surge de las condiciones actuales de desición de mi esposo Raúl Sendic en una prisión militar de Uruguay, quiero últimos sucesos que reafirmen el caráter de urgente de esta comunicación; según informaciones difundidas a nivel internacional por organismos latinoamericanos de solidaridad , familiares de presos políticos , presos políticos liberados recientemente se ha puesto en marcha en Uruguay un plan de exterminio para determinados presos políticos.Los presos que estarían amenazados por este plan son los considerados irreductibles o peligrosos por las autoridades militares uruguayas dentro de esta categoría fuguron casi 150 presos políticos alojados en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1,Penal de Libertad, cerca de 50 presos políticos alojados en el Establecimiento Militar de Reclusión No.2, Penal de Punta Rieles y un grupo de presos políticos alojados en diversos cuarteles entre los cuales se encuentra Raúl Sendic y los demás rehenes,en la comunicación adjunta doy prueba del intento de exterminio que se lleva a cabo a largo plazo que se ejerce sobre Raúl Sendic, según las informaciones ya mencionadas hay un enorme riego que este intento de exterminio sea llevado a cabo en un corto plazo.

P - Esta es la carta enviada por la Señora de Raúl Sendic.-

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)
003/3

Interior

Visto por la Dirección

Vol 3 B-3

Política

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I (II)

Montevideo, 06 de Octubre de 1980.-

-LUGAR: Buenos Aires Nº 594

-INICIO: H.2000 día 3 de Octubre de 1980.

-CIRCUNSTANCIA: Reunión programada por la Comisión Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado.

-MOTIVO: Exposición del Dr. Enrique Tarigo, Abogado, miembro de la "Comisión de los 6" de dicho Partido, acerca de las Pautas Constitucionales.

RESEÑA DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

-La Mesa estuvo presidida por el Dr. Tarigo y algunos directivos de la Comisión citada.-

-La concurrencia fue aproximadamente de 50 personas en su mayoría jovenes.-

-El Dr. Tarigo comenzó haciendo una crítica acerca de los principios de las pautas, siendo seguido con evidente atención y apoyo por los circunstantes.

-También se refirió a que se va a votar a fines de Noviembre una Constitución aún desconocida, ya que lo último que se sabía era que se había dicho que sería dada a conocer en unos 15 o 20 días, por lo que practicamente debía ser estudiada en un mes.

-El tono de la charla fue prácticamente el de una clase, dada la condición de catedrático del orador y evidentemente en ese aspecto es donde debe sentirse más a gusto, o cuando escribe.

-El resumen de la exposición terminó con lo que el Dr. Tarigo calificó como la interrogante vital para el acto plebiscitario: definir si la Constitución que se propone sacará o no al país de la actual situación de facto. En caso positivo, podría votarse por sí y en caso negativo, por no. Añadió entre otros conceptos que existe confusión acerca del significado que se atribuye al sí y al no. Con el sí pueden algunos interpretar que se avala la gestión del actual gobierno, o por otra parte que se pretendería evadir o cambiar la situación que se vive. Con el no, negar apoyo al actual régimen, o por el contrario votarlo entendiendo que el mismo debe seguir como está. Por lo tanto, él se remite a aquellas interrogantes primeras. Ante una pregunta, el Dr. Tarigo expresó que de todas formas un no de la ciudadanía sería inocultable interna e internacionalmente -descartó un [illegible] como alguno insinuó- y

significaría a ojos vistas un golpe para el régimen .
En otra parte, se refirió a la participación del CO.SE.NA, institucionalizado, expresando que a los ministros los nombra el pueblo, ya que los designa el Presidente a quién a su vez eligió el pueblo. Cuando hay divergencias, el Presidente les pide la renuncia. Ahora bien -agregó- cuando las divergencias se produzcan con los miembros de las FF.AA: ¿Quién renuncia?
Acá se produjeron risas, aclarando el orador que no se había propuesto hacer un chiste, sino que efectivamente, los elementos de las FF.AA tienen cargos a término, distintos a los cargos políticos. En resumen, el Dr. Tarigo expresó que el quid del asunto estaba en el real ejercicio del poder. De paso citó a varios países de gran adelanto, donde hay Consejos de Seguridad o similares, y donde las FFAA sirven al Poder Ejecutivo como asesores, pero no dentro del poder, cosa que no ocurriría con lo proyectado para la actual Constitución uruguaya.
-Luego de exponer aproximadamente entre 30 y 40 minutos, invitó a hacer preguntas, las que en general sirvieron para evidenciar una clara oposición al régimen y sobretodo y al parecer, una vocación a votar por el no, el plebiscito de noviembre.
También el Dr. Tarigo, comentó diversos aspectos del libro "Las opciones"del Sr. Bordaberry, criticando e ironizando sobre su contenido, y diciendo en una parte, que el Sr. Bordaberry pretendía negar la existencia de los Partidos Políticos. Pero evidentemente, lo que el orador se proponía, era subrayar que a su juicio, algunos conceptos del libro,asimismo de alguna forma se reflejaban en las pautas constitucionales.
Se distribuyó entre los presentes un "Manifiesto" del Comité Organizador, donde fundamentalmente se exhorta a unirse al movimiento, y se menciona como único acto válido para la unión y solidificación del Partido las elecciones democráticas internas del mismo.-

10 Col

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha ... 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0518

-manifiesto-

LA COORDINADORA DE LA JUVENTUD DEL PARTIDO COLORADO, ante la ciudadanía y la opinión pública, en general, expresa sus puntos de vista acerca de los grandes principios que han inspirado a la Colectividad de la Defensa, que arraigados en la historia de la Nación, tienen una proyección y un significado en el presente, como para orientar la conducción política.

El Patido Colorado, nació a la vida pública -en su acción cívica y militar, con el General Fructuoso Rivera, al frente- para defender la soberanía e independencia de la Nación, ante todo poder extranjero, y es, por ello, una fuerza auténticamente uruguaya, que ha actuado siempre al servicio de los intereses supremos de la República. Dicha tendencia,que junto con su tradicional adversario, ha constituído -después de la desaparición del Prócer, General Artigas- el Uruguay moderno, cree que son elementos indispensables de la convivencia los derechos individuales -y hoy día, los sociales y económicos- como por ejemplo, la libertad de opinión, de prensa y reunión, en cuanto importan como condiciones necesarias para que pueda funcionar el sistema democrático.

23/7/87 DTO. I PROC.

003 A3 0518

A nuestro entender, las naciones -en el ejercicio de la soberanía nacional, en toda su plenitud- deben practicar,efectivamente, la democracia representativa, contando para ello, con una pluralidad de Partidos Políticos nacionales y democráticos.

El Partido Colorado, en especial, con la obra iniciada por el Sr.José Batlle y Ordoñez, desde 1904, ha sido el abanderado del progreso económico,del desarrollo de la producción rural, de la protección de las industrias nacionales, de la defensa de los económicamente débiles, pregonando y realizando soluciones que mitigaran su situación y que recogiera ideales de justicia.

Desde siempre, ha sido preocupación del Partido el fomento de la educación popular, a través de las leyes y las obras relativas a la Educación Primaria, Secundaria, Técnica y Universitaria.

La Juventud Colorada, hace públicos, bien qué en forma sintética,sus puntos de vista, como expresión de sus ideas y de los postulados y principios que, recogidos de una tradición vieja y gloriosa, habrán de guiarla en el futuro y, al Partido, en definitiva, en la conducción de los destinos de la Nación.

Y, para todo esto, convoca a quienes participen de estas ideas a tomarlas como bandera, ingresar a sus filas, y todos juntos organizar el Partido a través del procedimiento democrático por excelencia: las ELECCIONES INTERNAS.

VISTO 10 Oct
DIRECTOR

003/B/3 03/oct/80. 0518

Reunión de la Juventud Partido Colorado, Buenos Aires 594.
Habló el Dr. E. Tarigo. Al fin intercambio de opiniones con los concu

E.s. Nº 396858

Montevideo, 6 de octubre de 1980.-

OFICIO No. 629/80

OBJETO: Com. Ord. de Prisión.-

a.m.s.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En autos caratulados "Eulalia Aldina Borba Noble y otros - Causa No. 182/77 - Lo. Co. No. 11 Fo. 570", se ha dispuesto dirigir a Usted el presente a fin de solicitar la captura del encausado Cristanto Beethoven (Crisanto) RODRIGUEZ FERNANDEZ, por haberse decretado suprisión y haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

DATOS:

- Nombre: Crisanto Beethoven RODRIGUEZ FERNANDEZ.
- Profesión: Profesor de Enseñanza Secundaria.
- Domicilio: Durazno 1515.
- Cédula de Identidad: 27.192 (Cerro Largo).
- Credencial Cívica: Serie G.B.C. No. 6507

El encausado deberá quedar a disposición de esta Sede una vez detenido.-

Saluda a Usted atentamente.

El Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Coronel Dr. Federico Silva Ledesma

Federico Silva Ledesma.

El Secretario (Eq. a Tte. Cnel.)

Esc. Nelly Noble Alvez

Nelly Noble Alvez.

Interior

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: 14 OCT. 1980
Pasa a: Interior
No. de Orden 0519

DEP. I 31/8/83 PROCESADO

10/X/980

19406

001/1

0519

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

13	X	980

Parte Especial de Información Nro. 176/80

Evaluación: A-1 **Ejemplar Nro.**

Asunto:

SOLICITUD DE VISA TURISTICA.-

TEXTO:

El día 9 del mes en curso,se presentó en la Embajada de Uruguay en Moscú, la ciudadana soviética I.G. ADAMSKAIA, a los efectos de solicitar visa turística para viajar a nuestro país por un plazo de permanencia de 30 días.-

La Sra. IDA GESELEVNA ADAMSKAIA nació en la ciudad de Kiev, República Socialista Soviética de Ukrania el 30 de julio de 1925, y es titular del Pasaporte soviético especial serie OMUY N°830616, con visa válida hasta el 26 de diciembre del año en curso.

La Sra. ADAMSKAIA tiene el propósito de viajar a nuestro país con el fin de visitar a su hermana, la Sra. MANIA GESELEVNA STANGORINO, con domicilio en la calle María Sosa Nº 2281, ap.201.

La solicitante ha expresado el deseo de viajar a la mayor brevedad posible.

****

Ficha

DISTRIBUCION
Original - Dpto.I/SID
Copia - Archivo

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 14 OCT. 1980
Pasa a Geográfico
No. de Orden 0520

19/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

001/1

0520

Doc. I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... ABSC ... 11 ... 1230

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secreto	CLARO

Nº 85026

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 16/9/80 13:00	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR: 28 - RPT	Nº V295J
PROCEDENCIA: DORIMA-ONU	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION: TELEX	Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: AL EXCELENTISIMO SENOR SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS KURT WALDHEIM NACIONES UNIDAS -NUEVA YORK

FECHA: 16 de setiembre de 1980. 16 SET. 1980

INTERIOR 21/7/83 Conocimiento (17)

HONROME COMUNICAR SENOR SECRETARIO GENERAL QUE GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY HA DESIGNADO A LA DELEGACION QUE LO REPRESENTARA EN EL XXXV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DON ADOLFO FOLLE MARTINEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR DON EDMUNDO NARANCIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE ALTERNO; SENOR DIRECTOR DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR, EMBAJADOR DOCTOR DON LUIS DE POSADAS MONTERO; SENOR/MINISTRO JORGE AZAR, DELEGADO PERMANENTE ALTERNO ANTE LAS NACIONES UNIDAS, SENOR MINISTRO DON ITALO SORDO Y SENORA MINISTRO-CONSEJERO DE LA MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS, DOCTORA ZULMA GUELMAN, EN CALIDAD DE DELEGADOS; SENOR CONSEJERO DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, DOCTOR JOSE LUIS REMEDI; PRIMER SECRETARIO DE LA MISION PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS, DOCTOR DON IGNACIO BARREIRO; SENOR SECRETARIO DE SEGUNDA DOCTORA SUSANA DANSILIO DE JORBAN; SENOR SECRETARIO DE

... DE INFORMACION DE DEFENSA 17 SET. 1980

0521 001 A/4

8218 521

CONTINUACION DEL FORMULARIO 85026

CLASIFICACION .... PRIORIDAD

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secreto	CLARO

Nº 85052

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
PROCEDENCIA: DORIMA- ONU	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	Descifrado o cifrado por:

DIRIGIDO A: .... FECHA 16 SET. 1980

SEGUNDA DON CARLOS AMORIN; SENOR SECRETARIO DE TERCERA, DOCTOR DON MANUEL VIEIRA, EN CALIDAD DE DELEGADOS ALTERNOS.
SOLICITOLE TENGA A BIEN CONSIDERAR PRESENTE COMUNICACION CARACTER ACREDITACION OFICIAL.
SALUDOLO MAS ALTA CONSIDERACION.

ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

INTERIOR 21/7/83 Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0521

001 B 0521

521/80

DPTO. I. – CLASIFICACION HUD 281 PRIORIDAD ... 1230

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO

Nº 85053

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/80 13:40	28	A339J
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
	TLX/CANAL	

DIRIGIDO A: URUDELEG – NUEVA YORK FECHA 15 de setiembre de 1980

COMUNICASE QUE DIA FECHA SE ACREDITO ANTE SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS, DELEGACION QUE REPRESENTARA A LA REPUBLICA EN EL XXXV PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS: SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, DON ADOLFO FOLLE MARTINEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; DELEGADO PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR DON EDMUNDO NARANCIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE ALTERNO; SEÑOR DIRECTOR DE ASUNTOS DE POLITICA EXTERIOR, EMBAJADOR DOCTOR DON LUIS MARIA DE POSADAS MONTERO; SEÑOR DELEGADO PERMANENTE ALTERNO DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑOR MINISTRO DON JORGE AZAR GOMEZ; SEÑOR MINISTRO DON ITALO SORDO; Y SEÑORA MINISTRO CONSEJERO DE LA DELEGACION PERMANENTE ANTE NACIONES UNIDAS, DOCTORA ZULMA GUELMAN, EN CALIDAD DE DELEGADOS; SEÑOR CONSEJERO DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, DOCTOR DON JOSE LUIS REMEDI; PRIMER SECRETARIO DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS, DOCTOR DON IGNACIO BARREIRO; SEÑORA SECRETARIO DE SEGUNDA DOCTORA SUSANA DANSILIO DE JORDAN; SEÑOR SECRETARIO DE SEGUNDA DON CARLOS AMORIN; Y SEÑOR SECRETARIO DE TERCERA DOCTOR DON MANUEL VIEIRA, EN CALIDAD DE DELEGADOS ALTERNOS.

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

17 SET. 1980
II
0213

002 A 0521

CLASIFICACION HUD 282 PRIORIDAD Urgente 1230

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

~~CIFRADO~~ | CLARO

Nº 84346

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/80 13:40	28	A502
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DCRIMA CNU	CANAL	

DIRIGIDO A: URUGIP EGIPTO FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 1980

TENGA A BIEN COMUNICAR CANCILLERIA EGIPCIA QUE GOBIERNO REPUBLICA HA RESUELTO OTORGAR SU APOYO A CANDIDATURA EGIPCIA PARA UN PUESTO VACANTE EN EL CONSEJO EJECUTIVO DE UNESCO CUYA ELECCION TENDRA LUGAR XXI CONFERENCIA GENERAL DE UNESCO A CELEBRARSE EN BELGRADO DEL 23 SETIEMBRE A 28 OCTUBRE ERCXINC.

DIPLOMACIA

INTERIOR
Conocimiento

0521

002 B 14 OCT. 1980

Dpto. I

CLASIFICACION — PRIORIDAD [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO — № 85030

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/80 13.10	RPT	V2915
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
[illegible]	TELEX	

DIRIGIDO A: Sr. Director General de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) FECHA 15 de setiembre de 1980
Dr. Héctor Acuña.-
Washington, D.C.

HONROME COMUNICARLE QUE DELEGACION URUGUAY A XXVII REUNION CONSEJO DIRECTIVO OPS Y XXXII REUNION COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, A CELEBRARSE DEL 22 SETIEMBRE AL 3 OCTUBRE 1980 EN WASHINGTON, D.C., ESTARA INTEGRADA POR SR. MINISTRO SALUD PUBLICA, DR. ANTONIO CAÑELLAS, EN CALIDAD PRESIDENTE, Y [illegible] SRES. DIRECTOR GENERAL DE LA SALUD, DR. JUAN JOSE BACIGALUPI, DIRECTOR DIVISION PLANIFICACION DEL MINISTERIO SALUD PUBLICA, DR. ROBERTO MARIÑO, EN CALIDAD DELEGADOS, Y [illegible] PRIMER SECRETARIO MISION PERMANENTE URUGUAY ANTE OEA, DON OSVALDO GONZALEZ GARDERES, EN CALIDAD SECRETARIO DELEGACION.
RUEGO CONSIDERE PRESENTE COMUNICACION EN CARACTER ACREDITACION OFICIAL. SALUDO MAS ALTA CONSIDERACION.

ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INTERIOR Conocimiento 21/7/82 (II)

17 SET. 1980

8216

003 A — 0521

CLASIFICACION — PRIORIDAD [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO | CLARO — № 85032

FECHA Y HORA DE RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/80 1305	RPT	V2925
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DONEMA/OEA	TELEX XXXXX	

DIRIGIDO A: Sr. Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) FECHA 16 de setiembre de 1980
Ing. José Emilio Araújo.-
San José, Costa Rica.-

HONROME COMUNICARLE QUE DELEGACION URUGUAY A XIX REUNION ANUAL DE JUNTA DIRECTIVA IICA Y XXV REUNION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DE DICHO INSTITUTO, A CELEBRARSE DEL 22 AL 26 SETIEMBRE 1980 EN LA CIUDAD DE MEXICO, ESTARA INTEGRADA POR SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, DON TYBO LARRE BORGES (H), EN CALIDAD PRESIDENTE, Y POR SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER", ING. AGR. JUAN A. CUROTTO, EN CALIDAD DELEGADO.
RUEGO CONSIDERE PRESENTE COMUNICACION EN CARACTER ACREDITACION OFICIAL. SALUDO MAS ALTA CONSIDERACION.

ADOLFO FOLLE MARTINEZ
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

21/7/83 Conocimiento (II) OR

003 B — 0521

DPTO I — CLASIFICACION 548 — PRIORIDAD [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO — CLARO — Nº 85031

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/80 1610	T	A394T
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DORIMA/OEA	Canal	

DIRIGIDO A: URUOEA FECHA 16 de setiembre de 1980

PARA SU CONOCIMIENTO, ACREDITOSE ANTE DIRECTOR GENERAL DE LA OPS, DR. HECTOR ACUÑA, DELEGACION REPUBLICA A XXVII REUNION CONSEJO DIRECTIVO OPS Y XXXII REUNION COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, A CELEBRARSE DEL 22 SETIEMBRE AL 3 OCTUBRE 1980 EN WASHINGTON, D.C.

DICHA DELEGACION ESTARA INTEGRADA POR SR. MINISTRO SALUD PUBLICA, DR. ANTONIO CAÑELLAS, EN CALIDAD PRESIDENTE, Y SRES. DIRECTOR GENERAL DE LA SALUD, DR. JUAN JOSE BACIGALUPI, DIRECTOR DIVISION PLANIFICACION DEL MINISTERIO SALUD PUBLICA, DR. ROBERTO MARINO, EN CALIDAD DELEGADOS, Y PRIMER SECRETARIO MISION PERMANENTE URUGUAY ANTE OEA, DON OSVALDO GONZALEZ GARDERES, EN CALIDAD SECRETARIO DELEGACION.

DIPLOMACIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — 17 SET. 1980 — II — No de Identificacion 8208

INTERIOR — Conocimiento 21/1/83 (II)

004 A/4 0521

CLASIFICACION 547 — PRIORIDAD [illegible]

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO — CLARO — Nº 85035

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR	Nº
16/9/980 1610	T	A393T
PROCEDENCIA:	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION	(Descifrado o cifrado por):
DORIMA/OEA	Canal.	

DIRIGIDO A: URUOEA FECHA 16 de setiembre de 1980

PARA SU CONOCIMIENTO, ACREDITOSE ANTE DIRECTOR GENERAL DEL IICA, ING. JOSE EMILIO ARAUJO, DELEGACION REPUBLICA A XIX REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IICA Y XXV REUNION DEL CONSEJO TECNICO CONSULTIVO DE DICHO INSTITUTO, A CELEBRARSE DEL 22 AL 26 SETIEMBRE 1980 EN LA CIUDAD DE MEXICO.

DICHA DELEGACION ESTARA INTEGRADA POR SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA, DON TYDEO LARRE BORGES, EN CALIDAD PRESIDENTE, Y POR SR. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER", ING. AGR. JUAN A. CUROTTO, EN CALIDAD DELEGADO.

DIPLOMACIA

Conocimiento 21/1/83 (II)

004 B 0521

Dpto I.

A-1

MOSCU, 22 DE SETIEMBRE DE 1980.
DIPLOMACIA-MONTEVIDEO

PRIORIDAD - REGULAR

A299P .- EN LA EDICION DEL PRAVDA DE AYER, DOMINGO 21 DE SETIEMBRE , EN SU PAGINA 3 SE INCLUYO UN ARTICULO REFERENTE A NUESTRO PAIS REDACTADO POR RODNEY ARISMENDI.

EL MATERIAL DEDICADO A RECORDAR EL 60 ANIVERSARIO DEL PCU Y BAJO EL TITULO ''EN LA VANGUARDIA DE LA LUCHA POPULAR'' , DICE TEXTUALMENTE LO QUE SIGUE, SEGUN NUESTRA TRADUCCION:

''EN LA VANGUARDIA DE LA LUCHA POPULAR''.

RODNEY ARISMENDI, 1SECRETARIO DEL CC DEL PCU.

''EL 21 DE SETIEMBRE LOS COMUNISTAS URUGUAYOS CELEBRAMOS EL 60 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE NUESTRO PARTIDO. LO CELEBRAMOS EN EL AMBIENTE DE UNA DURA LUCHA CONTRA EL REGIMEN FASCISTA QUE LLEGO AL PODER CON APOYO DEL IMPERIALISMO DE LOS EE UU. AL MISMO TIEMPO SE PRODUCEN EN AMERICA LATINA GRANDES CAMBIOS LUEGO DE LA VICTORIA DE LA REVOLUCION EN NICARAGUA. . EN LA PALESTRA MUNDIAL A LAS INTRIGAS DEL IMPERIALISMO HACEN FRENTE UNAS PODEROSAS FUERZAS ENCABEZADAS POR LA URSS Y OTROS PAISES SOCIALISTA QUE LUCHAN POR LA PAZ, LA DISTENSION Y EL DESARME. EL SOCIALISMO, LA CLASE OBRERA DEL TODO EL MUNDO Y LOS MOVIMIENTOS NACIONAL-LIBERADORES LOGRAN VICTORIA TRAS OTRA.

''EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY NACIO EN 1920, CUANDO EL VIII CONGRESO DEL PARTIDO SOCIALISTA, CREDADO EN 1910 Y QUE YA SE HA PRONUNCIADO EN 1914 CONTRA LA GUERRA IMPERIALISTA Y EN 1917 EN APOYO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE, TOMO LA RESOLUCION DE INGRESAR EN LA INTERNACIONAL COMUNISTA.''

''LA CREACION DEL PCU FUE EL RESULTADO DEL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO OBRERO URUGUAYO AL CUE EJERCIO SU CONSIDEROBLE INFLUENCIA LA PRIMERA REVOLUCION SOCIALISTA ENCABEZADA POR V.I.LENIN Y POR SU PARTIDO. EN EL DECURSO DE TODA SU HISTORIA DEL PARTIDO COMUNISTADEL URUGUAY EL PRINICIPIO DEL INTERNACIONALISMO PROLETARIO SE HA COMBINADO EXITOSAMENTE EN SU ACTIVIDAD CON LAS MEJORES TRADICIONES DEMOCRATICAS DEL PUEBLO URUGUAYO. EL PARTIDO SIEMPRE PARTICIPO EN LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA Y DEL PUEBLO URUGUAYO POR SUS DERECHOS, CONTRA LA REACCION DY EL IMPERIALISMO. AL MISMO TIEMPO ELLA SIEMPRE ESTUVO EN VANGUARDIA DEL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD CON LOS LUCHADORES CONTRA EL FASCISMO EN EUROPA Y CON LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA QUE LLEVABAN A CABO UNA BREGA POR SU LIBERTAD NACIONAL Y LA LIBERACION SOCIAL.''

20/5/83
DPTO. I
PROC.
AD

/SIGUE/ CONTINUACION NRO. 1 DEL TELEX A299P DEL URURS

001 A 3 0522

''EL PCU MOBILIZO LAS MASAS EN DEFENSA DE LA ESPANA REPUBLICANA: MUCHOS COMUNISTAS URUGUAYOS PERECIERON EN LOS COMBATES CONTRA EL FRANQUISMO.LOS COMUNISTAS SE ENCONTRABAN EN LAS PRIMERAS FILAS DEL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD DE NUESTRO PUEBLO CON LA UNION SOVIETICA Y OTROS PAISES QUE LUCHARON CONTRA LA COALICION HITLERIANA, APOYARON LA LUCHA DE CUBA Y DE VIETNAM, LOS COMBATES DE CLASE EN EL CONTINENTE LATINOAMERICANO, EN CHILE Y NICARAGUA, EN EL SALVADOR Y GUATEMALA Y EN BOLIVIA.''

''EN NICARAGUA PERECIO NUESTRO CAMARADA HECTOR ALTESOR LUCHANDO C COMO VOLUNTARIO EN LAS FILAS DE LOS INSURGENTES. HOY DIA, EL PCU EXPRESA SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO AFGANO QUE ESTA EDIFICANDO UNA NUEVA VIDA.''

Ficha

''CAMBIOS CUALITATIVOS OPERARON EN EL CURSO POLITICO Y EN LA LABOR DE NUESTRO PARTIDO DESPUES DEL VII CONGRESO DEL COMINTER QUE SE HA CELEBRADO EN 1935 Y LUEGO DEL XVI CONGRESO DEL PCU REALIZADO EN 1955. ESTE CONGREST ANALIZO PROFUNDAMENTE LA ACTIVIDAD DE NUESTRO PARTIDO Y ADOPTO UNA DECLARACION PROGRAMATICA, FUE ELABORADA TAMBIEN UNA PLATAFORMA POLITICA PARA EL PERIODO CORRIENTE Y EL NUEVO ESTATUTO DEL PARTIDO. FUE REVIDSADA LA LINEA DEL PARTIDO REFERENTE A SUS ALIADOS POLITICOS Y DE CLASE, COMO ASIMISMO METODO DE SU TRABAJO EN LAS MASAS Y ESPECIALMENTE ENTRE LA CLASE OBRERA, FUE FUNDAMENTADA LA BASE PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARTIDO PROLETARIO DE MASAS. EL CONGRESOCONFIRMO A LOS EEEEEEE

EL CONGRESO CONFIRMO QUE LA DIRECCION DEL PARTIDO DEBE EJERCERSE COLECTIVAMENTE DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DEL CENTRALISMO DEMOCRATICO, PLANTEO LA TAREADE CONVERTIR AL PCU EN UN FACTOR POLITICO REAL EN LA VIDA NACIONAL.

''EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY INICIO UN PROFUNDO ESTUDIO DEL NIVEL DEL DESARROLLO CAPITALISTA DEL PAIS, LA CORRELACION DE LAS FUERZAS DE CLASE, LAS VIAS DE TRANSFORMACIONES DEMOCRATICAS Y ANTIIMPERIALISTAS DE CARACTER PROGRESISTA. APOYANDO ACTIVAMENTE EL MOVIMIENTO LIBERADOR DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA, EL PCU HA ESTUDIADO CON ATENCION LA EXPERIENCIA DE LA REVOLUCION CUBANA, LA NUEVA CORRELACION DE FUERZAS EN AMERICA LATINA.''

''SIGUIENDO ESTE CAMINO EL PARTIDO SE HA CONVERTIDO EN UNA FUERZA POLITICA REAL DE LA VIDA NACIONAL,HA HECHO UN APORTE CONSIDERABLE EN LA CREACION DE LA UNIFICADA CONFEDERACION SINDICAL DE LA CLASE OBRERA Y DE LOS DEL TRABAJO ASALARIADO QUE ES LA CONVENCION NACIONAL DE LOS TRABAJADORES, COMO ASIMISMO EN LA FORMACION DE UN SISTEMA DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y SOCIALES, PRESENTADAS AMPLIAMENTE POR ESTUDIANTES, INTELECTUALESY CAPAS MEDIAS DE LA POBLACION URBANA QUE SE HA UNIDO EN BASE A UNA AMPLIA PLATAFORMA DEMOCRATICA Y DE TRANSFORMACIONES SOCIALES Y POLITICAS.''

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 OCT. 1980
Fecha de entrada
Pasa a Interior
No. de orden 0522

/SIGUE/

20/5/83
DPTO. I
PR.
AD.

001 B 0522

ZCZC MON
GVM478 CONT. 1)

CONTINUACION NRO.2 TELEX A299, URURS

''CONTINUANDO SU LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y LAS LIBERTADES CIVILES, EN FEBRERO DE 1971, EL PCU TOMO PARTE EN LA CREACION DEL FRENTE AMPLIO DE CARACTER DEMOCRATICO Y ANTIIMPE IALISTA, CONJUNTAMENTE CON LOS PARTIDOS SOCIALISTA , DEMOCRATA CRISTIANO Y AGRUPACIONES QUE ROMPIERON CON ASI LLAMADOS ''PARTIDOS TRADICIONALES'' (BLANCO Y COLORADO, COMO TAMBIEN EL FRENTE DE LIBERACION IZQUIERDA) COALICION DE PERSONALIDADES CIVILES INDEPENDIENTES Y MILITARES DE TENDENCIA PATRIOTICAENCABEZADA POR EL RGRAL.LIBER SERENI. ESTE HOMBRE VALIENTE SE ENCUENTRA DESDE HACE 6 ANOS EN UN CALABOZO FASCISTA Y REPRESENTA UN SIMBOLO DEMOSTRAIVO DE LA LUCHA DE NUESTRO PUEBLO POR LA DEMOCRACIA.''

'' EL PCU QUE ECHO PROFUNDOS RAICES EN LOS CENTROS PRINCIPALES DE LA CLASE OBRE RA Y QUE SE CONVIRTIO EN UN PARTIDO DE MASAS, EN EL ANO 1973 (EN EL QUE SE PRODUJO EL GOLPE DE ESTADO) CONTABA EN SUS FILAS CON 50 MILES AFILIADOS. DE LOS CUALES 75 POR CIENTO ERAN OBREROS. EL PCU EMITIA EN GRANDES TIRAJES SU PERIODICO ''EL POPULAR'' Y UN ALMANAQUE TEORICO ''ESTUDIOS''. EN EL XX CONGRESO DEL PCU QUE SE CELEBRO EN 1970, SE HIZO LACONCLUSION BIEN FUNDADADE QUE EN EL URUGUAY APARECIO POR PRIMERA VEZ PERSPECTIVA REAL DEL PODER POPULAR, EN EL DECURSO DE TODO ESTE PERIODOEL PARTIDO FUE REFORZANDO CONTACTOS CON LOS CIRCULOS CLERICALES, Y MILITARES DEMOCRATICOS BREGANDO POR LA DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.''

''EN 1973 EL IMPERIALISMO DE LOS EEUU Y LAS FUERZAS REACIONARIAS QUE ESTABAN A SU SERVICIO EMPRENDIERON EN AMERICA LATINA UNA OFENSIVA CONTRA EL MOVIMIENTO DEMOCRATICO Y PROGRESISTA, SE ESTABLECIERON REGIMENES FASCISTAS EN BOLIVIA, URUGUAY Y CHILE. ESTAS FUERZAS PREDICARON EL ANTICOMUNISTA EEEE EL ANTICOMUNISMO Y ANTISOVIETISMO, AMENAZANDO LA PAZ Y LA DISTENSION. EL PUEBLO URUGUAYO RESPONDIO A ELLO CON UNA HUELGA NACIONAL QUE DURO 15 DIAS Y QUE PUSO INICIO AL MOVIMIENTO DE RESISTENCIA, CONTRIBUYENDO AL AISLAMIENTO DEL REGIMEN, EL PCU Y EL FRENTE AMPLIO LEVANTARON SOBRE LA BASE DEMOCRATICA LA BANDERA DE LA UNIDAD Y DE LA ESTRECHA UNION ENTRE TODOS
TODOS LOS ENEMIGOS DE LA DICTADURA, TODOS LOS LUCHADORES POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA. ''

''LA DICTADURA FASCISTA DESENCADENO EL TERROR CONTRA NUESTRO PUEBLO, ASESTANDO EL PRINCIPAL GOLPE A LOS COMUNISTAS, AL MOVIMIENTO OBREROY A LAS ORGANIZACIONES PROGRESISTAS Y SOCIALES. MILES DE PRESOS POLITICOS ''QUE DESAPARICIERON SIN DEJAR RASTRO''Y ASESINADOS,

MEDIO MILLON DE URUGUAYOS QUE SE VIERON OBLIGADOS A DEJAR SU PATRIA, TAL ES EL BALANCE DE LOS INTENTOS DE APLASTAR EL PUEBLO SIN PODER CONSEGUIR DOBLEGARLO. ENTRE LOS PRESOS POLITICOS, ADEHAS DE SEREGNI Y SUS COMPANEROS DE EJERCITO, EN LAS CARCELES SE ENCUENTRAN LIDERES DE NUESTRO PARTIDOQUE FUERON SOMETIDOS A CRUELES TORTURAS, ELLOS SON:

JAIME PEREZ, JOSE LUIS MASSERA, ALBERTO ALTESOR, JERARDO CUESTA, JORGE MASSAROVICH, LEON LEV, ROSARIO PIETRARROYA, RITA IBARBURU Y OTROS.''

/SIGUE/

20/5/83 DPTO: I PROC. AD

CONTINUACION NRO. 3, TELEX A299P, URURS

''LA DICTADURA NO ESTA EN CONDICIONES DE APLASTAR EL FRENTE QUE HACEN COMUNISTAS Y OTRAS FUERZAS DEMOCRATICAS. SE VAN AGUDIZANDO LAS CONDICIONES DENTRO DE LAS MISMAS FUERZAS ARMADAS.''

''EL MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL CON EL PUEBLO URUGUAYO HIZO QUE LA DICTADURA SE HAYA VISTO AISLADA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL. ESTO ES UN FACTOR IMPORTANTE EN LA LUCHA POR LA AMNISTIA, LA LIBERACION DE LOS PRESOS POLITICOS, CONTRA LAS TORTURAS,

Y POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL PAIS. AL PRESENTE LA DICTADURA TRATA DE ENMASCARAR SU ESENCIA FASCISTA CON EL FALSO CAMUFLAJE DE LA ''DEMOCRATIZACION'', OFRECIENDO UN EMBUSTERO ''REFERENDUM CONSTITUCIONAL'' Y ELECCIONES PRESIDENCIALES PARA EL ANO 1981, PROMOVIENDO PARA ESTE CARGO UNA UNICA CANDIDATURA APROBADA POR LOS CIRCULOS MILITARES. EL PARTIDO NACIOANL ''BLANCO'', EL FRENTE AMPLIO Y CIRCULOS REPRESENTATIVOS DEL PARTIDO ''COLORADO'' LLAMARON A LOS ELECTORES VOTAR CONTRA ESTE FARSA. ''

''COMO CONTRAPARTIDA A LA DICTADURA HA SIDO PROMOVIDA UN PROGRAMA MINIUM QUE RECLAMA AMNISTIAR LOS PRESOS POLITICOS, RESTABLECER LOS DERECHOS CIVILES, LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y CONSTITUIR UNA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE FUERA ELEGIDA POR EL PUEBLO.''

''LA RESISTENCIA AL REGIMEN AVANZO HACIA UNA NUEVA ETAPA. LA DICTADURA HIZO ARRASTRAR AL PAIS A UNA CRISIS ECONOMICA, PRIVANDO DE HECHO AL PUEBLO DE LOS FRUTOS DE SU TRABAJO Y HACIENDO ENRIQUECER AL CAPITAL FINANCIERO DE LOS LATIFUNDISTAS Y MONOPOLIOS. CONTRA ESTA POLITICA LEVANTAN SU VOZ DE PROTESTA LOS MAS AMPLIOS CI
CULOS
SOCIALES, INCLUYENDO UNA PARTE CONSIDERABLE DE LA BURGUESIA INDUSTRI-

AL Y LOS GANADEROS. EL MOVIMIENTO CLANDESTINO SINDICAL ESTA UTILIZANDO NUEVAS FORMAS Y LA LUCHA ORGANIZADA DE LA CLASE OBRERA SIGUE CREIIENDO. EN 1979 MAS DE CIEN MILES OBREROS CONSIGUIERON AUMENTO DE SUS SUELDOS. LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL PROLETARIADO CONTRA LA LEGISLACION ANTISINDICAL, LAS HUELGAS DE MAYO Y LAS MANIFESTACIONES DEMUESTRAN LOS CAMBIOS DE CALIDAD EN ESTA LUCHA, SE VA ACTIVANDO TAMBIEN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.''

''UNO DE LOS FACTORES DE IMPORTANCIA DE LA SITUACION ACTUAL EN EL PAIS ES EL AUMENTO DE LA UNIDAD Y LA CONSTLIDACION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS. EL FRENTE AMPLIO , LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES Y OTRAS ORGANIZACIONES MANTIENEN UNA LUCHA ABNEGADA TANTO DENTRO DEL PAIS COMO EN EL EXTERIOR. UNA IMPORTANCIA HISTORICA PARA EL AUGE DE LA LUCHA PATRIOTICA TIENE LA FORMACION EN EL EXTERIOR DEL GRUPO DE LA ''CONFLUENCIA DEMOCRATICA'' INTEGRADO POR REPRESENTANTES ~~DE~~
DE DIFERENTES PARTIDTS, INTELECTUALES Y CIRCULOS CLERICALES.''

''COMO HA DECLARADO EN MAS DE UNA OCASION EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY, EL DERROCAMIENTO DE LA DICTADURA DEPENDE, EN PRIMER TERMINO, DE LA UNIDAD Y LA CONSOLIDACION DE TODOS SUS ADVERSARIOS Y DEL CARACTER COMBATIVO DE SU LUCHA. UN FACTOR DECISIVO EN ELLO IENE EL DESARROLLO ENERGICO DE TODAS LAS FORMAS Y METODOS DE LA RESISTENCIA DE MASAS, TANTO LA PROMICION DE LAS EXIGENCIAS DE CAXRACTER ECONOMICO, COMO EFECTIVOS ESLOGANES POLITICOS. ''

/SIGUE

CONTINUACION NRO.4, TELEX A299P, URURS

''LA LUCHA ABNEGADA DE NUESTRO PARTIDO MERECIO EL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL PUEBLO URUGUAYO. A LOS COMUNISTAS NO LES DOBLEGARON NI LAS CARCELES, NI LAS TORTURAS, NI TAMPOCO DIFICILES CONDICIONES DE

LUCHA CLANDESTINA. A LOS OJOS DEL PUEBLO, EL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY ENTRANA FIRMEZA, PRECISION DE CURSO POLITICO, INTEGRIDAD DE IDEOLOGIA, AMPLIA ENVERGADURA DE LA LUCHA POR LA UNIDAD DE ACCIONES DE LAS FUERZAS DE IZQUIERDA.

OS LIDERES FASCISTAS NO HACEN MAS QU DECLARAR QUE HAN LOGRADO, POR FIN, TERMINAR CON EL PARTIDO COMUNITA , SIN EMBARGO, CADA VEZ LOS COMUNISTAS DEMUESTRAN CON SUS ORGANIZADOS Y COMBATIVOS PRONUNCIAMIENTOS QUE ELLOS SIGUEN EXISTIENDO Y LUCHANDO . EN LAS CARCELES, EN LA CLANDESTINIDAD, EN EL EXILIO LOS COMUNISTAS SE MANTIENEN FIELES A SUNPUEBLO, AL MARXISMO LENINISMO

E INTERNACIONALISMO PROLETARIO.''

''NOSOTROS CELEBRAMOS EL 60 ANIVERSARIO DEL PARTIDO COMUNISTA DEL URUGUAY EN CONDICIONES DE DIFICILES PRUEBAS, DE LA LUCHA HEROICA POR EL FELIZ PORVENIR DEL PUEBLO URUGUAYO.''

EL ANALISIS DE ARISMENDY , EFECTUADO COMO SE VE, DE ACUERDO A LOS MAS ORTODOXOS PRINCIPIOS DE LOS ANALISIS MARXISTAS. ES BASTANTE EXTENSO PARA LA DIMENSION MEDIA QUE TAL ORGANO DE PRENSA CONCEDE A MATERIALES DE PRENSA QUE SE REFIERE A AMERICA LATINA.

OTRO TIPO DE COMENTARIOS MAS PARECE INNECESARIO

URURS.

20/5/83 DPTO: PR AD

Dpto

V
NP
S
DIPCIA UY 6632
22289FCU AR

BUENOS AIRES, 19 DE SETIEMBRE DE 1980
DIPLOMACIA MONTEVIDEO
DESTINO: DIRECCION GENERAL

19 SET. 1980

A369 - REFSUS A347C Y A355G Y MI A352 CUMPLIMOS EN TRANSMITIR NOTA RECIBIDA HOY DE LA EMBAJADA DE AUSTRALIA CUYO TEXTO DICE:

''LA EMBAJADA DE AUSTRALIA PRESENTA SUS MAS ATENTOS SALUDOS AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL- Y TIENE EL HONOR DE RESPONDER A SU NOTA VERBAL DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1980 EN LA CUAL SOLICITAN LA RECONSIDERACION DE PEDIDO DE VISA POR EL SEÑOR HERNAN SANTOS.

"Chiquero"

HA SIDO RECHAZADA LA SOLICITUD DE INMIGRACION A AUSTRALIA POR TENER DATOS FALSOS POR PARTE DE SUS FAMILIARES EN AUSTRALIA. RECIENTEMENTE UN NUEVO INTENTO DE SOLICITUD FUE PEDIDO A LA EMBAJADA POR MOTIVOS DE CASAMIENTO DEL MISMO CON UNA RESIDENTE AUSTRALIANA.

EN TALES CIRCUNSTANCIAS, LA EMBAJADA NO SE DIGNA EN CONFIAR EN LAS INTENCIONES DEL SR. SANTOS PARA REALIZAR UNA VISITA A AUSTRALIA. CON TAL MOTIVO LA EMBAJADA NO CREE APROPIADO LA EMISION DE UNA VISA.

LA EMBAJADA DE AUSTRALIA HACE PROPICIA ESTA OPORTUNIDAD PARA REITERAR AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL- LAS SEGURIDADES DE SU MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

BUENOS AIRES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 1980''.

NOTA ORIGINAL REMITIREMOS EN PROXIMA VALIJA STOP

INTERIOR
Conocimiento
20/5/83 (AD)

0523

001/2

Dpto. I

CLASIFICACION .... PRIORIDAD .... jm 1133

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CIFRADO	CLARO

№ 92353

FECHA Y HORA DE: RECEPCION TRASMISION 28/8/80 12:15 h	TRASMITIDO POR — RECIBIDO POR BASC	Nº A3476
PROCEDENCIA: DIRECCION GENERAL	VIA TRASMISION — VIA RECEPCION TLX	(Descifrado o cifrado por):

DIRIGIDO A: URUBAIRES - BUENOS AIRES FECHA 27 de agosto de 1980.-

SOLICITALE TRAMITAR VISA TURISTICA EN EMBAJADA DE AUSTRALIA PARA SEÑOR HERNAN SANTOS, ORIENTAL, DOMICILIADO ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2013 BIS MONTEVIDEO STOP VISITARA A SU HERMANO STOP POSEE PASAJE IDA Y VUELTA LOS ANGELES- AUCKLAND MELBOURNE-AUCKLAND-LOS ANGELES COMPAÑIA AIR NEW ZEALAND NUMERO 343980219 STOP PASAPORTE COMUN 241224 STOP EMBAJADA DENEGO VISA "PORQUE NO REUNE LOS REQUISITOS VIGENTES" Y ESTAMPO EN EL PASAPORTE "AUSTRALIAN EMBASSY, BUENOS AIRES, REFERENCE A, DATE 14 - VIII - 80".

DIPLOMACIA

Ficha

14/05/83

Si tiene ficha incrementar.
NO ABRIR FICHA

FIRMA DEL COPISTA 11c/DD	FIRMA DEL REMITENTE

50.001 al 100.000-8/78

INTERIOR
Conocimiento
20/5/83 (AD)

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha ... 14 OCT. 1980
Pasa a ...
No. de orden 0523

0523

[illegible] 77

[illegible]

DEP. I (S+) PROCESADO 22-7-83

[illegible] LACAGA RODRIGUEZ
[illegible]
Madre: A[illegible] Rodríguez

NACIDO [illegible] del Departamento Canelones
1? de Diciembre de 193?

Estudio
Escuela Rural No.[illegible]
Liceo Departamental de Canelones Tomas Berreta
Preparatorios de Ciencias Económicas y luego Abogacía en el Liceo

Nocturno de Montevideo

Facultad Ciencias Económicas (ingreso) luego Abogacía 1966 a 1970

Preparación Militar : Escuela Técnica de Aeronáutica

Militancia Política Partido [illegible] Cuatro periodos integrante de listas Herreristas [illegible] la Patria Cand. a la [illegible] Municipal.
Cargos: Dos periodos edil suplente por Canelones y dos periodos miembro de la Junta Electoral de Canelones.

Cargos rentados: 1960 a 1972 funcionarios de la Junta Departamental de Canelones

Anteriormente funcionario por 12 años de la firma comercial Domingo Basso S.A., y Sucursal de la misma en Canelones.

Actividades sociales. Miembro del Club de Leones de Canelones y fundador

Actividades de ayuda mutua :Miembro directivo de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

Actividades deportivas: ciclismo, basketball, futbol y dirigente del Club Atlético Darling de Canelones.

Actividades de cooperación: miembro del Patronato de Liberados y encarcelados de la Carcel de Canelones

27/5/80
Rectificado de [illegible] 2
Procesar [illegible] F-6
[illegible]
ROBALLO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0525

001/1 0525

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
210955MAY80

T.I. No. 1279/980.-
R.E. No. 9669.-
mb.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Adjunto remito a usted lo siguiente:

- Nota de LIEBKNECHT CERVIÑO FERNANDEZ
- Nota de la Organización Obrera de Omnibus Interdepartamentales.
- Informe de antecedentes de OSVALDO POSSE y EMILIO CONDE.

Saluda a usted atentamente.

El Ayudante del Director.

Tte. Cnel.

Manuel Lucas.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / SECRETARIA / REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Interior

Estudio, procesamiento.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a I
No de Identificacion

20/5/83
DPTO: I
PROC.
A9

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de órden 0526

0011/2

0526

Osvaldo POSSE

C.I.Nº 1.223.859 Domicilio: Gualeguay Nº 3312 ap.2

Lugar de Trabajo: Fábrica Uruguaya de Alpargatas.

Antecedentes:

- 21-7-1979 S-2 FUSNA: integrante del sindicato de la fábrica Alpargatas.
- 31-7-1979 S-2 FUSNA: firmante junto a otros trabajadores de una resolución fechada el 18 de Julio de 1979 en la que se decide la creación de una corriente de opinión gremial nacional.
- 8-1979: no registra anotaciones en la DNII.

Emilio CONDE

C.I.Nº 379.513 Domicilio: Sitio Grande Nº 1426 T. 202276

Lugar de Trabajo: Fábrica Uruguaya de Alpargatas. T. 233175
Cargo: Jefe de Personal Operario Horario: de 7 a 16 horas
Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 1-3-1920.

Antecedentes: no registramos.

D. I

20/5/83 DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
Fecha ...
Pase a ...
No. de orden ...

002/2

0520

C-3 CANELONES, FEBRERO DE 1980.-

Resumen de lo actuado por el que suscribe Liebknecht Cerviño Fernández, Céd.Id. 137.342 y Cred. Cív. C.A.A. 21708 desde su Cuestinamiento hasta la fecha.-

Abril/Mayo 1978- Se me informa por parte del Cnel (R) Alfonso Durán verbalmente, que no podía seguir integrando el Cté. Dptal. de Cruz Roja de Canelones por estar Cuestionado. En el transcurso de la misma tarde me dirigí a la Jefatura de Policía de Canelones, donde se me informó de la veracidad de mi Cuestionamiento pero no se me podia informar las causas por ser secreto.-

Aprox. 10/5/78 - Me dirigi con el Cnel. (R) Alfonso Durán al Ministerio del Interior en busca de información del por qué de mi cuestionamiento, tratando de entrevistarnos con el Cnel. García Pertierra, el cual no se encontraba, siendo atendidos por su secretario.-

Aprox. 12/13/5/78-Concurrí solo a la entrevista con el Cnel. García Pertierra, el cual luego de recibir de mi parte la información de mi situación y luego de comunicarse con el Inspector Leal de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia me aconsejó dirigirme a conversar con el mencionado Jerarca en la Jefatura de Policía de Montevideo. Acto seguido me entrevisto con el Inspector Leal de cuya entrevista surge la información por mi buscada esdecir, las causas del Cuestinamiento:

1º) Afiliación en el año 1968 al Partido Comunista.-

2º) Haber hecho uso de la Palabra en un acto Gremial en el [illegible] de la Universidad de la República.-

3º) Haber firmado Carta de apoyo al Día de Viet-Nam.-

Luego de esta información y ante mi asombro por las acusaciones; el propio Insp. Leal, me aconseja dirigirme por nota aclarando mi actuación y solicitando la revisión de los antecedentes que figuran en mi ficha personal.-

001A2 0527

24/5/78 - Dirijo nota al Sr. Director de la Dirección Nal. de Información e Inteligencia, donde hago constar todos los elementos de juicio sobre mi actuación anterior, solicito la revisión de mis antecedentes y propongo a los Cnel.(R) Eduardo Legnani, Cnel. José Mª. Martin, Cnel. Wáshington Gravina Prof. Carlos W. Cigliutti; como personas que pueden avalar mis declaraciones.-

Julio de 1978 - Se me notifica en la entonces Escuela Industrial de Canelones, por parte del Sr. José Mª. del Hoyo Director de la misma; de la Resolución 15/153/78 del CO.NA.E. de instruirme sumario, separándome del cargo y reteniéndome los haberes por aplicación de la Ordenanza 17.-

3/10/78 - Luego de varias veces de concurrir a la Dirección Nal. de Inf. e Inteligencia en busca de información sobre mi solicitud de fecha 24/5/78-Revisión de Antecedentes-, fui notificado verbalmente de que el Sr.Jefe de Policía de Montevideo no hacía lugar a mi reclamo; pudiendo así mismo constatar que figuraban nuevas informaciones erróneas sobre mi actividad Laboral y Pública.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 20 MAYO 1980
Fecha de Salida
Pase a I
No de identificacion 9669

20/5/83 DPTO. 1 PROC.

001A 0527

3/10/78 - En el día de la fecha fuí citado ante el Jefe del Departamento de Sumarios del CO.NA.E. Dr. Walter Alonzo Lanne para prestar declaración verbal en el Sumario que se me instruye y para informarme de los diez días hábiles de que dispongo para hacer los descargos correspondientes.-

4/10/78 - Envío nueva nota al Sr. Director de la Dirección Nal. de Inf. e Inteligencia Documentando además toda mi actuación Estudiantil, Laboral, Social y Política. en la cuál nuevamente solicito la revisión de mis antecedentes.-

14/10/78 - Envío los descargos correspondientes ante el Jefe de Sumarios de l CO.NA.E Dr. Walter Alonzo Lanne, en forma detallada y documentada.-

- Durante un lapso prolongado que llega al 30/1/79 pese alos esfuerzos realizados en procura de información sobre la marcha de mi solicitud en la D.N.I.I. no consigo ningun dato concreto.-

30/1/79 - Se me informa en el Centro Docente Urbano de Canelones, que con fecha 22/1/79 en Resolución 3/222/79 el CO.NA.E. dispuso mi destitución como Docente de U.T.U. ym mi inhabilitación para ejercer la docencia en todo el territorio Nacional.-

3/4/79 - Fuí citado al Servicio de Información de Defensa, donde presto declaración ante el Mayor Carlos Fernández del Dpto 1 del mencionado Servicio.-

- A partir de ésa fecha tengo informaciones periódicas de la marcha del Expediente por parte de amigos vinculados al Gral Aranco.-

14/1/80- Concurrí en busca de información al S.I.D. y al no poder hablar con el Mayor Carlos Fernández por encontrarse en una reunión, se me informó por parte del Alférez Balsenini que mi expediente sigue en trámite.-

[signature]

Prof. Liebknecht Cerviño Fernández

Alta [illegible] volvió J.P. ~~[illegible]~~ : May. Carlos Fernández [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPTO [illegible]
Fecha de [illegible] 14 OCT 1980
Pasa a Interna
No. de Orden 0527

002/2

10/5/83 DPTO: I PROC.

0527

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Conocimiento

DEPARTAMENTO I

(K)

Montevideo, 25 de Julio de 1980.-

Señor Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

S.O.M. Aldo Carracedo, prestando Servicios en el Departamento I del S.I.D., ante su orden verbal se presenta e informa:

- Que el jueves 17 del corriente aproximadamente a las 0900 horas, se apersonó a este Servicio el ciudadano Ricardo DALCHIELI, de profesión Ingeniero.
- Que el motivo de dicha concurrencia a este Servicio de este ciudadano, era el hecho de que no se le había permitido continuar usufructuando una Beca en SE.PLA.CO.DI., donde se le había manifestado que era por antecedentes ideológicos.
- Que en la oportunidad el suscrito informó de la concurrencia de dicho ciudadano a usted, estableciéndose también que se le comunicara los antecedentes a fin de que el mismo formulara los descargos que tuviera que realizar.
- Que el suscrito procedió a comunicárselos, manifestándole que los mismos eran el haber sido Delegado de Mesa en las elecciones nacionales de 1971 por el Frente Amplio.
- Que comunicado esto a dicho Ingeniero este le manifestó al suscrito lo siguiente:
  - que el no había actuado como Delegado, que podría tratarse de un primo u otro familiar o incluso otra persona.
- Ante esta respuesta el suscrito le informó a dicho Ingeniero, que podía reclamar ante SE.PLA.CO.DI. a efectos de aclarar su situación, e incluso le preguntó si le podía nombrar a la persona con la cual se originaba su situación a efectos de deslindar responsabilidad a su situación a la brevedad.
- Que a esto el suscrito no obtuvo respuesta, aclarándosele además al Ing.Dalchieli que en el reclamo que planteara en SE.PLA.CO.DI. era necesario que lo hiciera, con la finalidad de aclarar su situación lo antes posible.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
14 OCT. 1980
Pasa a *Interior*
No. de Orden 0530

001/2

INTERIOR
Conocimiento
20/5/83 (AD)

...///

0530

///...

- Que el Ing. Dalchieri manifestó al suscrito que esa misma mañana presentaría el reclamo ante SE.PLA.CO.DI, e incluso preguntó si podía continuar la Beca mientras se aclaraba su situación, ya que sino perdería el curso, aclarándosele ante esta pregunta por parte del suscrito, que dicha concesión quedaba a criterio de SE.PLA.CO.DI..
- Que una vez que el Ing.Dalchieli se retiró, el suscrito comunicó a usted lo manifestado por éste, constatándose en el momento, que el número y la serie de Credencial Cívica de los antecedentes como Delegado de Mesa, difería al que figura en la solicitud de Beca.
- Que ante lo manifestado por el Ing.Dalchieli, y la diferencia de credenciales, usted preguntó en la oportunidad al suscrito si el mismo se había retirado del Servicio, y siendo así, es por lo que en presencia del suscrito usted se comunicó con la Sra. María Elena de SE.PLA.CO.DI. al no encontrase el Sr. Cnel. Sicalese, para que se le autorizara a continuar la Beca, hasta tanto se aclararan los antecedentes del Ingeniero.

Posteriormente se hicieron las averiguaciones del caso con la Corte Electoral, las cuales son de su conocimiento, constatándose que el Ing. Dalchieli figura como Delegado de Mesa, y en lo que refiere en la diferencia de las credenciales es por haber hecho traslado.-

Saluda a usted atentamente.

S.O.M.

Aldo Carracedo

002/2

INTERIOR
Conocimiento
20/5/83 (AD)

0530

SOCIALIST AFFAIRS

Socialist International Information No. 3/80

RESOLUTION ON NICARAGUA

The First Regional Conference of the Socialist International for Latin America and the Caribbean denounces the slander campaign against the Nicaraguan revolution. This campaign is being conducted by political and economic forces inimical to the liberation of Latin American countries. We consider it to be of vital importance, at this time, to reiterate our confidence, our respect and our support of the Sandinista National Liberation Front and the Nicaraguan Junta of National Reconstruction in their struggle for the dignity and wellbeing of the Nicaraguan people.

At the same time, we also welcome the efforts in bringing about the full enjoyment of liberties that were denied under the tyranny. An example of this can be seen in the imminent establishment of the Council of State, the legislative organ of the Revolution, which will comprise representatives of the political parties, religious groups and trade unions that are committed to the spiritual and material reconstruction of the Nicaraguan nation.

These efforts will further the human rights policy of the Nicaraguan Revolution, which in triumph made a magnanimous gesture. It did not even unleash vengeance against those who had committed so many atrocities, but rather placed these criminals in the hands of legal tribunals, while at the same time abolishing the death penalty.

We recognize the absolute right — won at the expense of the lives of thousands of patriots — of the Nicaraguan people and their government to decide freely and without intervention of any sort their destiny and affirm their dignity in the community of nations. This right extends to maintaining friendly relations and peaceful coexistence with all of the countries and governments of the world that are disposed to respect the self determination of a country that, under the most adverse conditions, has opened a path towards liberty, democracy and social justice.

In this same spirit, we denounce the negative and backward policy of the United States, which yesterday did not have the slightest justification for giving economic assistance to a bloody tyrant but today is attempting to suffocate Nicaragua's economic development by means of blocking credits and boycotting international aid. [illegible] the countries of America, both Latin and North America [illegible] should take note that the member parties of the [illegible] consider [illegible] be [illegible]

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

001 A/4 0532

DOCUMENTO POCO LEGIBLE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible]
Fecha de entrada 14 OCT. 1980
Pasa a ....
No. de Orden 0532

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)
0532

001 B/4

RESOLUCION SOBRE NICARAGUA

La primera Conferencia Regional del Socialismo Internacional para Latinoamérica y el Caribe denuncia la campaña calumniosa contra la revolución nicaraguense. Esta campaña está dirigida por fuerzas políticas y económicas enemigas de la liberación de los países de América Latina. Consideramos que en estos momentos es de vital importancia reiterar nuestra confianza, nuestro respeto y nuestro apoyo al Frente Nacional de Liberación Sandinista y a la Junta Nicaraguense de Reconstrucción Nacional en su lucha por la dignidad y el bienestar del pueblo nicaraguense.

Al mismo tiempo, nuestra enhorabuena a los esfuerzos realizados para lograr el total usufructo de las libertades que eran negadas bajo la tiranía. Un ejemplo de esto puede ser apreciado en el inminente establecimiento del Consejo de Estado, órgano legislativo de la Revolución, el cual comprenderá representantes de los partidos políticos, grupos religiosos y sindicatos, que están encargados de la reconstrucción espiritual y material de la nación nicaraguense.

Estos esfuerzos fomentarán la política de derechos humanos de la Revolución nicaraguense la cual, en el momento de la victoria, realizó un gesto magnánimo. Ni siquiera tomó venganza contra aquellos que cometieron tantas atrocidades, sino más bien colocó a esos criminales en manos de tribunales legales y, al mismo tiempo, abolió la pena de muerte.

Reconocemos el derecho absoluto - logrado a costa de las vidas de miles de patriotas - del pueblo nicaraguense y de su gobierno para decidir, sin la participación de nadie, libremente su destino y afirmar su dignidad en la comunidad de las naciones. Este derecho ayuda a mantener relaciones amistosas y coexistencia pacífica con todos los países y gobiernos del mundo que están dispuestos a respetar la propia determinación de un país que, bajo las más adversas condiciones, ha abierto una senda hacia la libertad, democracia y justicia social.

Con este mismo ánimo denunciamos la negativa y retrógrada política de los Estados Unidos que ayer no tuvo la más mínima justificación para otorgar asistencia económica a un tirano sanguinario pero que hoy intenta sofocar el desarrollo económico de Nicaragua por medio del bloqueo de créditos y el boicot a la ayuda internacional. Todos los países de América, tanto los de Latino como de Norte América, deben advertir que los partidos miembros de esta Conferencia consideran estas maquinaciones como una agresión contra todos los países de Latinoamérica.

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (A9)
002
9 julio
08 JUL. 1980
0532

SOCIALIST AFFAIRS

Socialist International Information No. 3/80

RESOLUTION ON URUGUAY

The First Regional Conference of the Socialist International for Latin America and the Caribbean resolves

(1) to condemn categorically the Uruguayan dictatorship's attempt to perpetrate and institutionalize, by means of the so-called 'cronogram' (a new constitution that is to be adopted without popular participation, which provides for an electoral farce in which only one candidate will be permitted to run because opposition parties are proscribed), the repressive regime that is now in power in that country;

(2) to express active solidarity with the struggle that has brought together anti-dictatorial Uruguayan forces; and specifically, to support the process of bringing together the democratic forces that are indispensable to the defeat of the dictatorship and the building of a society that is consistent with Uruguay's historical tradition;

(3) to urge the parties of the Socialist International and all of the movements and organizations of a democratic and progressive character to redouble, during this decisive period in the struggle of the Uruguayan people, their efforts to gain the freedom of General Líber Serengi and of all Uruguayan political prisoners; and more generally, to make every possible effort to bring about the establishment of a climate of democratic rights in which the popular will can express itself without restrictions.

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD) 003

0532

T R A D U C C I O N

RESOLUCION SOBRE URUGUAY

La primera Conferencia Regional del Socialismo Internacional para Latinoamérica y el Caribe resuelve:

1) condenar categóricamente la dictadura uruguaya que intenta perpetrar e institucionalizar por medio del llamado "cronograma" (una nueva Constitución que será adoptada sin la participación popular, que estipula una tramoya electoral en la cual un sólo candidato será permitido, porque los Partidos de la oposición están proscriptos) el régimen represivo que ahora está en el poder en ese país;

2) manifestar gran solidaridad con la lucha que ha aportado fuerzas antidictatoriales uruguayas; y específicamente, sustentar la inducción de fuerzas democráticas que son indispensables para la derrota de la dictadura y para la formación de una sociedad que sea consecuente con la tradición histórica del Uruguay;

3) incitar a los partidos del Socialismo Internacional y a todos los movimientos y organizaciones de carácter democrático y progresista a redoblar, en este período decisivo en la lucha del pueblo uruguayo, sus esfuerzos para lograr la libertad del General Líber Seregni y de todos los presos políticos uruguayos y, más aún, hacer todos los esfuerzos posibles para lograr el establecimiento de un clima de derechos democráticos en el cual el pueblo pueda expresarse sin restricciones.

---

9 julio

INTERIOR
Conocimiento
004/4
9/5/83 (AD)

08 JUL. 1980
0532
No de Identificación

D. P. EX. tres

(4)

9 011057

Embajada del Uruguay
ALEMANIA

As: Actividades de Jorge Risi
P302/979 - 159

Bad Godesberg, 22 de mayo de 1979

SE TRATA DE JORGE RICCI PICARDO (EXT.)

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro a fin de remitirle, adjunto a la presente, el texto aparecido en el periódico Stuttgarter Nachrichten el día 10 de mayo último, que hace referencia a la participación del violinista uruguayo Jorge Risi en un concierto patrocinado por Amnesty International, que tuvo lugar en la Gran Sala de la Casa-Karl-Adam.

Fichar.

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES CULTURALES
Recibido el 29-5-79
No. 5434

Aureliano Aguirre
Embajador

Anexos: 1

Al
Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Don Adolfo Folle Martínez

1-6-79
31-5-79
No. 2693

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 14 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0535

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

001/2

DEP. I PROCESADO

0535

"STUTTGARTER NACHRICHTEN" (10.05.79)

Stuttgarter Nachrichten 10. Mai 1979

falten.

Konzert für Uruguay

Zu einem Konzert für Uruguay laden Amnesty International und die Katholische Studentengemeinde am Mittwoch, 16. Mai, in den Großen Saal des Karl-Adam-Hauses in der Hospitalstraße 26 (Eingang Lange Straße) ein. Jorge Risi (Violine) und Werner Körtgen (Klavier) spielen Werke von Vivaldi, Kreisler, Vitali, de Falla, Sarasate und Ginastera. Jorge Risi wird nach dem Konzert über die politische, menschliche und kulturelle Situation in seinem Heimatland Auskunft geben. snd

Cuidado del Infierno

Concierto por Uruguay

Amnistía Internacional y la Agrupación de Estudiantes Católicos invitan para el miércoles 16 de mayo a un concierto "por Uruguay" en la Gran Sala de la Casa-Karl-Adam, Hospitalstrasse 26 (entrada por la Lange Strasse). Jorge Risi (violín) y Werner Körtgen (piano) ejecutarán obras de Vivaldi, Kreisler, Vitali, de Falla, Sarasate y Ginastera. Al finalizar el concierto Jorge Risi brindará información sobre la situación política, humana y cultural de su patria natal.

Fichar

DEP. II
PROCESADO

DAEI ESMACO SID

Urg Gnt. Fotoc Dar...!

R.O.U. VISTO POR R.F.A.

Embajada del Uruguay

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

MUY IMPORTANTE

E 1601/980- 188

As: Remito Informe sobre economia del uruguay efectuado en ..

con anexo

Bonn 28 de abril de 1980

C O N F I D E N C I A L no. 7

Sr. Ministro,

Tengo el honor de enviar a usted el informe sobre la situación economica y social del Uruguay que acaba de dar a conocer el "Mitteilungen der Bundesstelle für Aussenhandelsinformation" ("Informaciones sobre Comercio Exterior") en su edición de febrero de 1980 bajo la firma del Dr. Werner K. Tillmann.

El informe va con su correspondiente traducción y seguramente será de interés para nuestras autoridades el conocer como se enfoca nuestra situación por parte de voceros experimentado de la Republica Federal de Alemania.

Reitero al Sr. Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Aureliano Aguirre
Embajador

INTERIOR
Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 14 OCT 1980
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0536

1980

01/17

II 9985

0536

BfA = Oficina federal de informaciones de comercio exterior
Suplemento: febrero 1980 No. BM 51.

LA ECONOMIA MUNDIAL A LA VUELTA DEL ANO

U R U G U A Y

por Dr. Werner K. Tillmann

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Superficie:	176 215 km^2
Habitantes:	2,85 millones (dic. 1978)
Densidad de la población :	16,2 habit./ km^2
Capital:	Montevideo (1,28 millones de habitantes)
Medidas y pesos:	Sistema métrico
Idiomas de correspondencia:	Castellano (eventualmente inglés, francés, alemán)

+ Total de importación:	U$S	757,32	mio.
de la Rep.Fed.Alem.:	"	53,03	"
+ Total de exportación:	"	686,05	"
a la Rep.Fed.Alem.:	"	80,56	"

(+ = enero a diciembre de 1978)

INTERIOR
Conocimiento

Cambio:

1 DM = 4,8583/4,8654 pesos urug.
(cotiz. interbancos, compra/venta)

1 DM = 4,8550/4,8875 pesos
(cotiz. Banco Central, compra/venta)

(Cotizaciones base, sin compromiso, del 19/12/79)

Con respecto al plan cronológico de 1977 para la reestructuración de la democracia en el Uruguay y en vista de que estén aproximándose una serie de fechas predeterminadas se acumularon las declaraciones políticas de los militares dirigentes que subrayaron su decisión de cumplir con el total de los objetivos señalados. A excepción del problema aún no solucionado de la cantidad de candidatos para las elecciones presidenciales, previstas para 1981, el plan político marcha sin más trabas.

No encontró resistencia de importancia, amén de la crítica sobre todo constructiva de parte del ex-ministro de economía y hacienda, Alejandro Vogh Villegas, en aquel entonces responsable de la liberalización de la economía uruguaya, cuando renunció como miembro del consejo de estado en noviembre de 1979.
Hasta marzo de 1980 debe presentarse el proyecto de la constitución sobre el cual decidirá un referendum a realizarse a fines de 1980.

Dentro del marco de la regulación de las actividades partidarias piensan en aflojar la interdicción para los ex-políticos de abstenerse durante 15 años de cada actividad política y también está previsto permitir el retorno de los dos grandes partidos tradicionales, los blancos y los colorados.

La nueva constitución, la sexta desde 1830, definitivamente debe entrar en vigor en 1982, según los planes actuales.
Por medio de la allí cimentada institucionalización del consejo nacional de seguridad, del estado mayor conjunto y de la junta de los comandantes en jefe, los militares seguirán ejerciendo en el futuro su influencia en el desarrollo del proceso político en general. El reordenamiento de la justicia, como también una secretaría de estado, aún a formar, para el planeamiento, coordinación y contactos públicos garantizarán con toda seguridad el permanente control militar en el proceso de redemocratización.

En breve debe decretarse la nueva ley referente de la regulación de las actividades de las así llamadas asociaciones profesionales.El Proyecto ya fué aprobado en el primer semestre de 1979 y aunque no se menciona el derecho de huelga, con este concepto podrá iniciarse una vez más la normalización dentro del sector de trabajo. Según el ministro de trabajo y asuntos sociales, Etcheverry Stirling, la ley se ocupará del funcionamiento orgánico de las asociaciones profesionales; la ley de huelga debe ser tratada por separado, según se dice.
Otro desarrollo dentro del sector socio-económico constituye la reforma del seguro social por medio del acta constitucional No.9, ratificada en octubre, por medio de la cual quiere

INTERIOR
Conocimiento

lograrse la reorganización del sistema del apoyo social garantizado para la gran parte inactiva de la población del Uruguay, también en el futuro.

El desarrollo económico en general

Ante el fondo de una considerable alza inflacionaria, la economía uruguaya continuaba en 1979 en su recuperación, primero como reacción a la liberalización agraria y la demás apertura en su comercio exterior, pero también como consecuencia del turismo experimentado que creció fuertemente a raíz de la carestía reinante en la vecina Argentina, de manera que en casi todos los sectores se produjeron considerables cuotas de crecimiento. Aunque el segundo semestre del año siempre produce una cierta reducción en las actividades económicas, motivada por la temporada, razón por la cual no es posible mantener la cuota de aumento del producto bruto interno de 8,6 %, se calcula que el crecimiento anual no será muy inferior y , de toda manera, superior al resultado del año pasado(1978 = 2,3%).

Los ramos de más aumento fueron, en el primer semestre de 1979, la industria pesquera (+ 83,8 %), construcción(+ 17,8 %), la industria manufacturera(+ 11,5 %) y el sector de servicios (+ 7,1 %). Es notable el grado de recuperación de la agricultura (+ 2,8 %), la que ha superado de esta manera su "punto más bajo" del año pasado, especialmente en el rubro ganadería(+ 5,9 %). Otro desarrollo positivo era de observar en el mercado de trabajo(desminución de la cesantía), al igual que en las finanzas públicas donde se logró bajar el deficit presupuestal y efectuar la aprobación de la reforma del sistema impositivo largamente discutida. Con respecto al sector exterior deben mencionarse tanto la continuación de la afluencia de capitales extanjeros como también la reducción de las tarifas aduaneras, a fin de moderar los precios. De ahí que resulta óbvio que la balanza comercial de 1979 tiene la posibilidad de terminar otra vez con un alto saldo pasivo.

Conocimiento

Mientras que la actividad económica estaba en aumento, la lucha anti-inflacionista no supo lograr éxitos de importancia durante 1979, aunque haber adoptado unas así llamadas medidas proteccionistas en favor de los consumidores, como ser, indicaciones comparativas de precios y reducciones espontáneas de los aranceles aduaneros. Para 1979 se calcula con un alza de la carestía de 83 % aproximadamente, lo que significaría un aumento muy superior al crecimiento total para 1978 con 46,1 %. Las causas para un desarrollo en este rumbo se ven tanto en una política expansiva interna en el mercado crediticio-monetario, como también en el alza mundial del petroleo y las demandas adicionales originadas por la Argentina. Frente a estas influencias, los esfuerzos destinados a mejorar el poder adquisitivo resultaron sin más éxito, aun cuando fué posible observar un cierto combio de tendencia dentro del sector de consumo. El nivel de ingreso real seguía bajando, para los primeros ocho meses de 1979 tenía un valor índice de 60,9 (168 = 100), quiere decir, en 6,7 % inferior al de fin de 1978.

Presupuesto nacional y política crediticia

La eliminación del deficit presupuestario y la reforma del régimen tributario resultaron ser, en 1979, las señales más importantes en la política financiera del Uruguay. Así fué que los ingresos tributaríos superiores y el reajuste del presupuesto de inversiones (mediante la definición de prioridades) como también la racionalización de la administración pública dieron lugar a una mejora en los primeros nueve meses, con un saldo presupuestario activo de 11,4 % de los gastos totales, frente a un deficit de 5,2 % para el mismo lapso del año anterior. De esta manera, el desarrollo deficitario de antes ha dado vuelta lo que hizo posible subsanar la disminución de ingresos causada por la reforma impositiva en noviembre de 1979. Por vez primera fué factible hacer un pago extraordinario para los empleados públicos.

Los cambios más importantes de la reforma, en detalles regulada por doce decretos y la ley No. 14 984, cuyas disposiciones ya

[illegible]TERIOR
Confidencial[illegible]

entraron en vigor aisladamente, comprenden la nueva regulación de los impuestos agrarios y el impuesto al valos agregado; el poder reconocido al cuerpo ejecutivo de reducir o suprimir los aportes patronales al seguro social y la derogación de los impuestos sobre transacciones financieras. Las últimas dos regulaciones tienden a ayudar en bajar los costos y abaratar los créditos. El impuesto al valor agregado experimenta unas modificaciones, quiere decir, la base mínima será elevada de 7 a 8% y su cuota máxima reducida de 18 a 14 %. Sin embargo, por ahora queda gran cantidad de mercadería y de servicios no mencionados especialmente dentro de la base mínimam sujetos a la tasa de 18%, lo que puede provocar más aumentos de precios. La exclusión del pago de impuesto al valor agregado para el comercio de oro tiene especial significancia porque de esta manera quiere consolidarse la importancia de Montevideo como posible mercado financiero internacional.

Una de las causas más importantes de la aceleración inflacionaria en 1979 fué, según la opinión de unos economistas expertos uruguayos, la política monetaria tal como había sido practicada desde octubre de 1978. Mediante la paulatina renuncia a las exigencias de reservas mínimas y reducción de los impuestos bancarios hasta cero practicamente se hacía reforzar el desarrollo de la circulación monetaria, de por sí altamente expansiva, y además perjudicada por las exportaciones, la afluencia de capitales extranjeros destinados para inversiones y especulaciones (acondicionadas por las diferencias de interés) y por el turismo en el país. Mientras que en 1978 la política monetaria y crediticia aún tenía un rol importante en la lucha anti-inflacionista, en 1979 esa fué atacada solamente por la política cambiaria suponiendo que la inflación interna se adaptara al "devalúo anticipado" y a la inflación extranjera. Sin embargo, la inflación interna superaba la cuota prevista de devalúo de un 20 % en medida tan amplia que la diferencia así creada entre el valor interno y externo del peso uruguayo (similar a la Argentina) ahora favorecía un aumento de las importaciones y la aceptación de capitales extranjeros.

Conocimiento

Es por eso que en la primera mitad de 1979 las reservas monetarias experimentaron un aumento de U$S 160 mio. y alcanzaron con U$S 2.200 mio. (incluso el valor de la existencia de oro de 4,4 millones de onzas) un nuevo importe máximo. Con esta suma resulta más que respaldada la deuda exterior del Uruguay con U$S 1.400 mio. (fecha: 30 de junio de 79);el valor equivalente corresponde a las necesidades de importación de dos años.

La ampliación del "desvalúo anticipado" por más o menos 6,4 % hasta fines de junio de 1980 aclara la voluntad de la dirección de asuntos económicos de evitar bruscas modificaciones en el cambio y seguir con la política de devalúo sucesivo como medio de la lucha anti-inflacionaria. El mercado financiero alarmado sobre la continuación de la política cambiaria recuperó su estabilidad y tampoco hubo una alteración de la entrada de capitales extranjeros, factor muy importante para saldar el deficit de la balanza de las obligaciones corrientes(procedimiento técnico de balanza).

Experimentaron un progreso los esfuerzos de transformar Montevideo en un centro bancario offshore internacional. Por tal motivo se cancelaron los topes máximos para los intereses, liberalizando de este modo practicamente al mercado financiero. Se ha previsto una reglamentación para este sector que fué favorecido por amplias ventajas impositivas, como condición previa para la realización de las intenciones de los políticos económicos uruguayos, al igual que el mercado de oro ahora es calificado "absolutamente capaz de competir" después de su liberalización en octubre pasado.

Ningún cambio de la situación se produjo en cuanto a la obtención de créditos externos entre los cuales figuraba en 1979 un crédito de apoyo del Fondo Monetario Internacional(U$S 27 mio.) y además empréstitos para la ampliación de las rutas de acceso a Montevideo(Banco Mundial U$S 26,5 mio.; BID U$S 35,5 mio.), para la represa de Salto Grande(consorcio de bancos EE.UU. con U$S 25 mio.) , comunicación de energía eléctrica (Banco Mundial U$S 24 mio.); además para la compra de pesqueros en la Rep.Fed. de Alemania(KfW DM 48 mio.). A fines de 1979 aún se encontraban en discusión otros créditos más, como p.ej, para la empresa UTE,

INTERIOR Conocimiento

fomento de la medicina veterinaria, apoyo de la universidad de Montevideo, apoyo de la industria pequeña y media(KfW - banco alemán, DM 9 mio.) y para la construcción de un gasoducto.

Agricultura

La agricultura y especialmente la ganadería sí podían recuperarse de su depresión pero 1979 seguía ser un año complicado. El motivo era la inclemencia del tiempo, tanto la sequía en los primeros meses del ano que producía considerables mermas en la cosecha de la mayoría de los productos con la consiguiente obligación de importar al respecto, como también las lluvias excepcionales en octubre y noviembre, a causa de las cuales debía postergarse la siembra de las culturas de verano, maiz, sorgo, habas de soja y girasol y reduciéndose la esperanza de obtener una buena cosecha de trigo. No obstante, se prevé que el año 1979/80 (abril-marzo) se vuelva más favorable para la agricultura debido a los efectos de la liberalización agraria de agosto de 1978 y por el hecho de que era posible evitar la amenaza de quiebra para muchas empresas pequeñas a base de cosechas insuficientes y cargas crecientes, poniendo en marcha una premeditada ayuda crediticia más las operaciones de conversión de deudas realizadas por el Banco de la República. La reforma tributaria ofreció numerosas modificaciones y facilidades para la agricultura(coordinación de muchos gravámenes anteriormente aislados y liquidación de otras tasas, más la liberación del pago de las cuotas patronales agrarias para el seguro social) las cuales significan ser un fomento más amplio también para el futuro, aun cuando la ampliación de la base recaudatoria del impuesto agrario(imagro) alcanzará ahora también las propiedades con una superficie útil de hasta 200 hectáreas.

El mejor resultado en 1979 brindó el cultivo de arroz que con una superficie sembrada de 70,000 ha. recogió una cosecha de 272 000 tons. , 140 000 tons. destinadas a la exportación (ingreso = U$S 60 mio. aprox.). Los demás cultivos aún pasaron un año crítico pero a mediados del año se produjo una leve mejora del tiempo. Así fué necesario importar de la Argentina 200 000 to. de trigo. La próxima cosecha promete mejores perspectivas dado que la siembra alcanza ahora una superficie de 315 555 ha.(en 1978/79 219 143 ha.) lo que hace factible obte-

INTERIOR Conocimiento

ner una cosecha de 350 000 to., cantidad ésta que cubre casi toda la demanda. Del mismo modo se ha duplicado la siembra de avena (96 077 ha.).

Especial atención quiere prestarse al cultivo de las habas de soja porque los altos precios internacionales prometen buenas posibilidades de venta. Además parece factible una comercialización de este producto mediante la ayuda del Brasil que es el segundo exportador en el mundo de este fruto.
Para una mejor regulación de las ventas están considerando la posibilidad de instalar una oficina oficial de cereales. En cambio, también se escuchan voces que estiman más ventajoso dejar todo cultivo de granos e importar lo que se necesita, a fin de dedicarse intensamente al fomento de la ganadería y producción de lana.

La industria de la carne aguantó en 1979 los efectos de la liberalización de los precios (agosto 1978) y recorrió dos períodos totalmente antagonistas. El primer semestre de 1979 fué marcado por un desarrollo "normal" de ventas y precios siendo seguido por un lapso de oferta disminuyente y fuerte alza de precios. Tal situación dió origen a una reducción del consumo y finalmente a la importación de carne argentina para así corregir el mercado. Ahora se ha normalizado la oferta en este sector. Con el propósito de evitar más fluctuaciones de precios en el futuro, la Asociación Rural ha sugerido la formación de una reserva de carne congelada y al mismo tiempo la exportación de ganado en pie. Además debe perfeccionarse el sistema informativo de la dirección nacinal de carne para así obtener más clarid ad sobre el mercado.

Para el año 1979/80 la producción de carne es calculada en 324 000 to. con una leve baja en comparación al año anterior . La existencia del ganado, sin embargo, aumentó por 0,2 mio., llegando a un total de 10,2 mio. de ganado vacuno y con un más de 1,2 mio. a 17,3 mio. de ovejas. La exportación de carne alcanzó en 1979(enero-noviembre) solamente 81 900 to., bastante menos que en 1978(124 406 to.), como consecuencia del alza de precios internos. Pero se espera poder contar con más interés de compra de parte de la comunidad europea (CE) y ver más posibilidad de venta para la carne ovina(también en nuevos mercados, como ser, el cercano oriente).

INTERIOR
Conocimiento

Gracias al tiempo seco y un invierno templado aumentó la producción de lana uruguaya en 1978/79(1 de octubre a 30 de setiembre) hasta 70 000 to. aprox., incluso de muy buena calidad. Teniendo en cuenta el alto nivel internacional de precios y una fuerte demanda por parte de la industria nacional que debe renovar su stock agotado(por la última temporada turista), había cotizaciones récord al principio de la última esquila, llegando por arriba del nivel del mercado mundial.Eso provocaba casi una paralización de la exportación. La baja de precios a partir de noviembre causada por la ausencia japonesa en el mercado llevó a una retención de ofertas, de manera que hasta principios de diciembre recién se habían vendido 15,000 to., en vez de la cantidad de 50 000 to. usual en años anteriores.

El enorme crecimiento de la industria pesquera y de la flota de pesca seguía también en 1979. Según el plan de fomento de 1973 están navegando 28 unidades nuevas y deben sumarse diez a quince pesqueros más por año. Este ramo industrial contó con dos créditos de mayor volumen, de 37 y 48 mio. de dolares. La dirección nacional de pesca INAPE se ocupa de más propaganda en pro del consumo de pescado, aún no tan popular en el Uruguay, realizando una exposición al respecto e instalando nuevos puestos de venta.La presa marina en 1979 debe haber llegado a unos 100 000 to. y para 1980 se esperan 200 [illegible]. La exportación salió favorable con 36 186 to. (U$S 26,7 [illegible]) en los primeros nueve meses, siendo Brasil y EE.UU. los compradores de más importancia.

Industria

Para la industria uruguaya el año 1979 trajo alta actividad y expansión. Los observadores lo evaluan como resultado de la conquista de nuevos mercados exteriores para productos no tradicionales y como recuperación esencial de la demanda interna, en cambio al año anterior. Esto fué la consecuencia de mayores inversiones en base a la afluencia de capitales especialmente en el sector de la construcción, de un vasto turismo, una rentabilidad inferior dentro del sector financiero y un aumento del ingreso en el sector primario. El crecimiento de la producción industrial se estima para 1979 en 11%, después de 7,5% de 1978 y para 1980 existen evidentemente buenas perspectivas ya que se calcula con una continuación

INTERIOR conocimiento

de una buena venta interna que se vé animada por adicionales compras argentinas.

Con cierta preocupación, sin embargo, se observa el desarrollo del curso de cambio, al igual que la reducción de los aranceles aduaneros a partir del 1 de enero de 1980, temiendo tanto un peligro para el pago de los costos de producción en aumento, como también una nueva resaca demasiado elevada de importaciones. La industria, por cierto, apoya el relajamiento en el comercio exterior a fin de aumentar el grado de rendimiento, siempre que tales medidas no se vuelvan en efecto contraproducente. De ahí que se calcula el arancel mínimo previsto de 35 % ser una tasa demasiado baja. El ramo también se muestra preocupado por la derogación de la financiación prévia de exportaciones y del reembolso al respecto, medidas estas cuya validéz fué prolongada hasta mediados de 1980.

Más progresos lograba el programa de la reconstrucción industrial con el propósito de aumentar la capacidad productora y elevar el rendimiento. 169 proyectos(sin el ramo pesquero) con inversiones de un total de U$S 163 mio. fueron declarados de "interés nacional" y recibieron de esta manera un apoyo directo. El proceso de decentralización fué continuado y la mitad de las nuevas empresas está elaborando materia prima nacional. En la segunda fase del programa quieren invertirse más fondos del Banco Mundial y del BID se ha solicitado un apoyo crediticio más amplio.

La producción uruguaya de energía vivía una crisis a mediados de 1979 cuando el nivel de agua demasiado bajo en las represas y un desperfecto en una turbina de la termousina de Montevideo impusieron cortes de corriente y drásticas medidas de racionalización en el consumo de energía. La incertidumbre en cuanto a la adquisición de petroleo ofuscaba el ambiente energético y recién en el último trimestre mejoró la situación. Dado que hasta la fecha el sondeo uruguayo de yacimientos petrolíferos no había dado resultado quiere forzarse ahora la producción de energía léctrica por medio de un mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Conocimiento

Fué realmente una "salvación" la puesta en marcha de la primera turbina de la usina hidroeléctrica argentino-uruguaya de Salto Grande en el més de julio, cuanto más que la Argentina se había declarado dispuesta de entregar " corriente de emergencia" en mayor cantidad. La segunda turbina inició su trabajo en diciembre y las demás deben seguir en un intervalo de dos a tres meses cada una.

No obstante, la industria debe continuar observando bastante economía en el uso de energía. En 1980 debe iniciarse la construcción de la usina en Paso Severino, sobre el río Santa Lucía, prevista para la producción de la energía eléctrica que necesita Montevideo. Más progresos experimentaron los estudios referente a las usinas planeadas de Centurión y Talavera. Están realizando consideraciones respecto de la instalación de mini-usinas en todo el país y sobre la construcción de una planta complementaria más abajo de Salto Grande.

La industria del cuero y de cuero manufacturado experimentaba 1979 la efectos de complicado acceso al mercado estadounidense y de la escasez en cueros crudos. Muchas de las empresas, en su mayoría de tamaño reducido, soportaban dificultades financieras. Ahora pueden observarse actividades de reestructuración en este ramo. Sin embargo, hay esperanzas poder acercarse a la CE y otros mercados teniendo en cuenta la creciente competencia extranjera.

Mientras que el Banco Central atesta a la industria textil un alto grado de actividad, por lo menos durante la primera mitad del año 79 debido a amplias exportaciones y las compras de turistas argentinos, la propia industria habla de un "posible caos", condicionado por la liberalización de las importaciones y la reducción de los aranceles planeada para 1980.Otro factor de intranquilidad es el alza de los precios de lana.

El sector de montaje de automóviles en 1979 lograba terminar 15 000 vehículos y la exportación alcanzá un valor de unos U$S 60 mio. a base del procedimiento de compensación(en 1978 U$S 30 mio. aprox.). Como el esquema de compensación terminará a fines de 1979, está tratándose obtener una prolongación porque las ocho empresas de montaje en el país temen el impacto

0536

de importaciones excesivas en el caso de ver las propias activi-
dades enredadas en más dificultades.

Un desarrollo favorable pueden presentar los productores de
papel y de cartonería cuyas capacidades resultaron insuficientes
y que habían logrado un aumento de sus exportaciones. Lo mismo
rige para los sectores de caucho, abono, colorantes y jabón pero
aquí también hay preocupaciones sobre la baja de los aranceles.
Otra situación positiva era de notar en los artículos eléctricos
de uso doméstico y en plásticos.

<u>Comercio exterior</u>

El saldo pasivo del comercio exterior uruguayo también seguía
en 1979 y esto con un alcance considerablemente más alto que en
1978(-71,2 mio. U$S), al llegar en los primeros nueve meses
a U$S 155,6 mio., sobre la base 585,2 mio. de exportación y
740,8 mio. de importación. El total de exportación para 1979 se
ha calculado en 800 mio. frente a la suma total de importación
de 1.300 mio.. - Así saldrá un deficit récord de 500 mio., pero
estas consecuencias tendrán la posibilidad de verse suavizadas
por un favorable desarrollo de la balanza de pagos. Este alto
deficit en la balanza comercial tiene su origen en la compra
de petroleo a precios más elevados y en la premeditada apertura
de la importación, a fin de lograr un incremento en la capaci-
dad competitiva internacional de la industria. Primero se reba-
jaron los recargos de importación de 150% a 110% y de 110 a
90%, unificados finalmente en 90%.- En el último trimestre del
año se habían reducido los impuestos de importación para deter-
minados grupos de mercadería al arancél básico de 35%, según el
programa de reducción de aranceles a partir del 1 de enero de
1980 y que, según Decreto No. 736/78, está planeado hasta 1985.
Adicionalmente se han dado facilidades para importaciones tem-
porarias y de bienes de inversión.

La industria uruguaya observa con cierta preocupación el des-
arrollo de la devaluación brasileira, a principios de diciembre
de 1979 por 30%, ya que es de sospechar que esta circunstancia

8/17/83 (FI)

induzca a un crecimiento de las importaciones desde el país vecino, complicando a la vez las exportaciones uruguayas al Brasil. Hay que ver si las concurrencias aumentadas a las ferias industriales y la realización de viajes de contacto al extranjero, incluso a la República Federal de Alemania, puedan contribuir a reducirel remanente de importación. Sin duda alguna, tales esfuerzos constituyen ser medidas útiles, al igual que la ley de antidumping a aprobar, en el afán de fomentar a la industria en su situación ciertamente precaria.

Relaciones con la República Federal de Alemania

El comercio uruguayo-alemán experimenta un aumento en 1979 y presentará otra vez un saldo activo para Uruguay que, según los datos alemanes, llegará a U$S 23,1 mio. para los primeros nueve meses. El intercambio bilateral incluía más exportaciones de mercadería manufacturada uruguaya, como ser, de cuero y por otro lado había más entregas alemanas de productos semielaborados y bienes de inversión. Aunque sin más complicaciones en el intercambio económico, por parte del lado alemán fué amonestada la falta de una minoría de bloqueo en las sociedades uruguayas de capitales, dado que de esta manera el inversionista extranjero en minoría no tendrá influencia alguna sobre la dirección empresarial. Las expectativas se dirigen ahora hacia la preparación de un proyecto de fomento y protección mútua de inversiones. Provoca cierta preocupación el esporádico abuso de marcas alemanas por parte de empresas uruguayas lo que dió origen a recomendar ciertas medidas de control. También se encuentra en preparación un acuerdo bilateral sobre la doble imposición.

En favor de la ampliación de la industria de pesca por medio de la adquisición de nuevas embarcaciones el Banco alemán de Reconstrucción(KfW) ha facilitado el importe de DM 48 mio. proveniendo del programa subsidiario para astilleros al Banco Central del Uruguay, sin que este dinero haya sido reclamado hasta la fecha. En pro del apoyo de empresas industriales pequeñas y medianas el mismo banco alemán ya otorgó la suma de DM 3 mio. al Banco de la República. Es de mencionar que la suma de cobertura para las ventas al Uruguay fué elevada a

0536

DM 10 mio. sin modificación de la participación propia.
La facturación de las empresas alemanas en marco alemán se mostró ser un obstáculo para exportaciones de mayor volumen, en tanto que el alto nivel de los precios alemanes se vió relativado frente a la carestía uruguaya y la inflación mundial.

Perspectivas

La creciente mejora en el sector agrario y la reanimación de la demanda interna, la continuación de la afluencia de capitales extranjeros más la constelación favorable de la exportación prometen buenas perspectivas para la economía uruguaya en el decenio venidero. La inseguridad más importante ofrece la inflación considerablemente acelerada que hace posible prever una eventual reducción en la afluencia de turistas para 1979/80. Además existe la amenaza de la devaluación brasilera. Estos son factores indicados a empeorar la capacidad competitiva internacional del comercio de exportación uruguayo. La lucha anti-inflacionista, sin más eficacia en 1979, en 1980 debe ser concentrada, sin que las medidas a aplicar signifiquen un peligro para las actividades económicas.

El proceso transformativo de la industria sugestionado por el lado importador será ampliado considerablemente en 1980, junto con la reducción de los aranceles. Una vez salvadas las dificultades socio-económicas paralelas y sin tener en cuenta eventuales perjuicios de caracter endógeno, seguramente habrá de nuevo una elevación del standard de vida uruguayo.

INTERIOR
21/7/83 ... Archivo (II)

Nuevas disposiciones

1/1/79	Reducción de los recargos(importación) de 150 a 110 y de 110 a 90%
26/3/79	Derogación de la financiación anticipada
7/4/79	Nuevo embajador alemásn: Johannes Marré
3/5/79	Terminación de la ley de sindicatos
10/5/79	Firma del convenio gubernamental sobre un crédito de DM 48 mio.(KfW) al Banco Central de Uruguay para la compra de barcos pesqueros alemanes
1/6/79	Facilidades para la importación temporaria
19/8/79	Reducción del recargo máximo de importación para toda mercadería a 90%
5/9/79	Reducción de los recargos(importac.) para distintos bienes de consumo, como medida de freno de precios
10/9/79	Rebaja del arancel aduanero único a 20%
25/9/79	Publicación de la 1a. lista de productos con un arancel colectivo de 35% para 300 posiciones
23/10/79	Reordenamiento del seguro social según acta constitucional No. 9
14/11/79	Reforma tributaria según Ley No. 14 984
noviembre	Publicación de la 2a. lista de productos con un arancel colectivo de 35% para 170 posiciones
noviembre	Liberalización del comercio de oro
noviembre	Renuncia de Alejandro Vegh Villegas, ex-ministro de economía y hacienda e iniciador del rumbo económico liberal, de su cargo en el Consejo Nacional
13/12/79	Publicación de la 3a. lista de productos con un arancel colectivo de 35% para 100 posiciones

Feria y exposición

Exposición internacional de agricultura y ganadería, agosto de 1980 en Montevideo.

2/12/83 (II)

Traducción

Del diario alemán:

INFORMACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Editado por: Oficina Central de Comercio Exterior

(Por razones de imprenta el presente informe fué terminado a fines de diciembre de 1979)

En el transcurso del año aparecieron los siguientes informes (M) y artículas (A) especiales:

M	83	27/4/79	Financiación de exportaciones suprimida
M	92	11/5/ "	Deficit reducido de la balanza comercial 1978
A	122	27/6/ "	Uruguay publica drástico programa de ahorro de energía.
A	127	4/7/ "	Uruguay planea reforma tributaria.
M	132	11/7/ "	Nuevo programa crediticio agrario en Uruguay.
M	133	12/7/ "	Tasas de cambio fijados hasta fines de marzo 1980.
A	136	17/7/ "	Uruguay considera nueva ley de sindicatos.
M	176	11/9/ "	Argentina: acuerdo nuclear con Uruguay y Venezuela.
M	184	21/9/ "	Deficit en balanza comercial primer semestre 1979
A	230	27/11/"	Crecimiento económico positivo para Uruguay.
M	233	30/11/"	Servicio telefónico automático y servicio aéreo vaivén entre Argentina y Uruguay.
M	241	12/12/"	Contactos comerciales con Austria y Yugoeslavia.
M	245	18/12/"	Tasas de cambio fijadas hasta junio de 1980.

INTERIOR
Conocimiento 2/1/32 (II)

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 40	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS		Evaluación
Corresponde al Período: JUNIO 1980	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO:

I PERSONAL

Pasó a Disponibilidad Calificada con fecha 25 de junio de 1980 el funcionario de este Ministerio Fredy Auberto NAVIA por haberle sido DENEGADA la Constancia de Habilitación para desempeño de Cargo Público (Categoría C)

II OBRAS

1) Convenios

Entre el MTOP y:

a) La Comisión de Fomento de la Escuela Nº 11 "Hernando Arias de Saavedra" de Carmelo, (Colonia) con la suma de N$ 30.000 para terminación de la 4a. etapa de los trabajos de remodelación total del Edificio.-

b) La Comisión del Centro Democrático Lavalleja de la Ciudad de Minas, con la suma de N$ 15.000 para la terminación de los trabajos de ampliación de la Sede.-

001 A 2 0537

c) La Comisión del Club Atlético Maracaná de Young, con la suma de N$25.000 para terminación de los trabajos de construcción de la Sede Social.-

d) La Intendencia Municipal de Soriano para la refacción total del Teatro Gluckamann de Mercedes, con la suma de N$ 50.000.-

2) Adjudicación de Obras

a) Se adjudicó a la Empresa "Antonio O. de Vitta S.A." la ejecución de complementación de la R-3 "General José Artígas" tramo comprendido entre Km. 90 al 127, con superestructura de pavimento en mezcla bituminosa, por la suma de // N$ 44:312.390.-

b) Se adjudicó a la Empresa "Antonio O. de Vitta S.A.", la ejecución de: Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso Doble con Sellado en R-3 "General José Artígas"- Tramo comprendido entre el Km. 274 al 299, por una suma de //// N$ 6.584.000.-

c) Se adjudicó a la Empresa "Epicsa" la ejecución de : Recargo de Base y Tratamiento Doble con Sellado en R-8 (Brigadier General Juan Antonio Lavalleja) entre los Km. 350 al 377; por una suma de N$ 7:090.300.-

d) Se adjudicó a la Empresa "Ing. Fernando R. Barrandeguy S.A." la ejecución de Recargo de Base y Tratamiento Bituminoso Doble con Sellado en R-3 (General José Artígas)- Tramo comprendido entre el Km. 299 al Km. 318; por la suma de N$ 4:665.560.-

e) Se adjudicó al Consorcio Salto la ejecución del Acceso Sur a la Ciudad de Salto, desde R-3 (General José Artígas) que comprende un tramo de carretera //

Fecha de remisión: 7 JUL 1980	DEP. I PROCESADO	Firma: CNEL. WILSON JACKSON

RIPROAN

001 B/2 0537

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No.	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con:		Evaluación
Corresponde al Período:	Clasificación:	Prioridad

TEXTO:

//

de entre las progresivas Km. 2.618 al Km. 4.400 por la suma de N$1:137.427.-

3) Contribuciones

a) A la Intendencia Municipal de Florida, con la suma de N$1:564.000, destinados a "Recargos de caminos departamentales para la Conexión de las RR- 3, 5, 6, y 7.-

4) Avance de obras proyectadas en el Cónclave de Solís:

Dirección de Hidrografía

a) Rocha: Puerto de La Paloma-Dragado del Puerto-2a. Etapa 59%.-

b) Montevideo: Dragado del Puerto Buceo y Nautilus 33%.-

c) Maldonado: Puerto de Punta del Este-Prolongación de la Escollera existente en 100 mts., ampliada a 250mts. 67%.-

d) Maldonado: Puerto de Punta del Este-Ampliación de la Explanada Portuaria 2a. Etapa 95%.-

e) Rocha: Puerto de La Paloma-Proyecto y construcción de un muelle y reparación de la escollera existente 62%.-

5) Varios.

Por Decreto del Poder Ejecutivo se homologó el aumento de tarifas dispuesto por el Directorio de AFE.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
14 OCT. 1980
Pase a: Teiteriol
No. de Orden 0537
DPTO. I
PROC.

Fecha de remisión 7 JUL. 1980 | Firma: CNEL. WILSON JACKSON

RIPROAN

J. C. J.
S. I. D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
311925JUL80

T.I.Nro. 1989/980.-
j.e.l.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

En la fecha y por Oficio Nro.424/980 se remite a la D.N.I.I. fotocopia de la documentación que se adjunta.

El presente se remite a ese Departamento a efectos de que se registre en la ficha correspondiente.-

C/D

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría.

Tte.Cnel.

Alfredo R. Lamy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - SECRETARIA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Ficha & incrim.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 31 JUL. 1980
Pasa a DPTO I
No de Identificacion

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0538

20/5/83
DPTO
PBC
AD

001/11 0538

Stanley Darrow D.D.S.
2 East 54th Street
New York, N. Y. 10022
PLaza 5-4628

April 29th, 1975

Dear Dr. Giambruno,

After many futile attempts to contact Mr. Domingo Cuadra, I am writing to ask if you can be of any further assistance.

Mr. Cuadra has not completed his dentistry and has left a large outstanding balance. He now has an unlisted telephone number in New York, and evidently a new address.

If Mr. Cuadra is still a member of your staff, or if there is any other way in which you can assist me in contacting him, won't you please let me know.

With many thanks.

Sincerely,

Stanley Darrow

sd:bb

Dr. Carlos Giambruno
Uruguayan Mission to the U.N.
301 East 47th Street
New York, N.Y.

Se habló por teléfono con la secretaria del Dr Darrow, para que le informe al Dr que el Embajador ha recibido la carta, y que el Sr Cuadra no trabaja más aquí, y tenemos entendido que no está en el país, pero que no sabemos donde esta ni cuando vuelve

N.Y. mayo 5, 1975

8

602

20/5/83 DPTO: 1 PROC. A9

9

NOTICE OF MAIL ARRIVAL OR ATTEMPTED DELIVERY

ARTICLE NO. 851650

YOU MAY — COME FOR MAIL IN PERSON AFTER ______ M. (Date)
Bring this notice—Identification and signature required.
REQUEST RE-DELIVERY—Notify your carrier or post office.

Mail is at

MURRAY HILL STATION
150 E 32ND ST NY 10016
MON TO FRI 8AM TO 6PM
SATURDAY 9AM TO 12NOON

NAME AND ADDRESS

ARTICLE MAILED AT

REGISTERED | INSURED | CERTIFIED (X)

RETURN RECEIPT REQUESTED — Signature and date required | DELIVER TO ADDRESSEE ONLY | SHOW ALSO ADDRESS WHERE DELIVERED

RECEIVED SIGN HERE

BY

PS Form Oct. 1971 3849 | DATE DELIVERED 3/1/ | DELIVERED BY (Signature)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE AGUAS

Raúl Vallés Escardo
DIRECTOR

Please call urgent

GEORGE FISHER

VICE PRESIDENT
HAMPTON MANAGEMENT COMPANY
(212) 548-4100

2500-C JOHNSON AVENUE
RIVERDALE, N. Y. 10463

Charles McDonnell

Bus. 658 6666 981 8209

MEMBERSHIP CARD
206 EAST 85 STREET
N. Y. C.
*

This Card may at no time to be used by any person or persons other than the registered member.

683-1622 GEORGE DOTORATOS

BEAUX ARTS FLORIST

551 THIRD AVENUE
NEW YORK, N. Y. 10016

DELIVERY AND WIRE SERVICE

TELEFLORA

TELEPHONE (203) 869-1915

BENJAMIN TA[illegible] BOLO[illegible]
LICENSED CRIMINAL INVESTIGATOR

P. O. BOX 62
COS COB, CONN. 06807

Licensed throughout the United States

DPTO. I PROC. AD 20/5/83

663

0538

10

ASHLEY PANDEL

AZZVE

ENTERPRISES, INC.

80 FIFTH AVENUE, NEW YORK, N.Y. 10011
212-924-1675

AMBASSADOR CLEANERS

"It just can't be done better if we don't."

123 East 34th ST. Phone 889-7391-2

Specialty Cleaners of Fine Garments and Household Effects

PRINT NAME | RACK

ADDRESS | DATE

CALL | TUE | WED

DEL | THUR | FRI | SAT

B 0686

BELTS | NO. PKGS. | TOTAL CHARGE

If any discrepancy, please return this invoice to us within 24 hours

SAKS FIFTH AVENUE
611 FIFTH AVENUE
NEW YORK, N.Y. 10022
PLAZA 3-4000

POSTMASTER: FORWARDING AND RETURN POSTAGE GUARANTEED

NY 20479-20

PLEASE PRINT FIRST NAME INITIAL LAST NAME

Briefcase Blue 00.00

Tax Exempt US Mission

#1386 Uruguay

VALUE

100 00

100.00

DATE | DEPT | SALESPERSONS NO. | AMOUNT OF SALE

SAKS FIFTH AVENUE
611 FIFTH AVENUE
NEW YORK, N.Y. 10022
PLAZA 3-4000

NY 20479-20

20/5/87 DPTO. 1 PROC.

0538

664

RECIBIDO 421/46 DIVISION DE EXTRANJERIA
PASA A SECCION DE INVESTIGACION

Bogotá, D. E. Septiembre 29 de 1.978.
Lugar y Fecha

No. 015545 DAS

ASUNTO : Respuesta al Oficio No.07844.-VIII-28/78.

AL : Señor Doctor
SANTIAGO ANGARITA G.
Jefe de la División de Asuntos Consulares
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
E.S.D.

Con el presente me permito dar respuesta a su Oficio relacionado en el asunto, que trata sobre el ciudadano DOMINGO CUADRA, y al respecto le transcribo a continuación el Ofi No.14321 procedente del F-2 que dice:.

"DIPEC POLIJUDICIAL-G-IDENTIFICACION.- Bogotá, 21 Septiembre 1.978.- No.14321 SEJUD-GRUDI/701. - ASUNTO: Envío información. - AL: Señor (a) Doctora JEFE DIVISION EXTRANJERIA "DAS" Ciudad.- En atención a lo solicitado en su oficio No. - 5306 fechado el 11 de Septiembre del año en curso, me permito informar al señor (a) Doctora que revisados los archivos del Grupo de Identificación, aparece (n) la (s) siguiente (s) persona (s): A nombre de CUADRA ETCHART DOMINGO HECTOR y no como lo solicitan (DOMINGO CUADRA), se registra la siguiente información: Pasaporte No.009923 de Uruguay, nació el 9-X-39, en Montevideo, hijo de HECTOR y EMMA, divorciado, profesión Diplomatico Uruguayo en EE-UU. dijo residir en New York 160 Este Calle 38, Estatura 1.73. Señales particulares: Calvicie frontal. ANOTACIONES: 30-III-75, TRAFICO ESTUPEFACIENTES (cocaina), en Barranquilla Atlantico, conoció el Juez 9º Inscriminal y 5º Penal del Circuito y Tribunal Superior. Sentenciado a 6 años de presidio, en fechas 19-I y 24-V-76. - La anterior información se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de Homónimos. Atentamente, (Fdo) Mayor LEONEL BEITRAGO BONILLA.- Jefe G. Identificación Carné No.3333 P.J.".

En la fecha se ha solicitado por intermedio de INTERPOL mayores datos al respecto, de lo cual informaré inmediatamente al Despacho a su digno cargo.

Cordialmente.,

DPTO. I PROC. (AD) 20/5/83

Consuelo Valbuena H.
DRA. CONSUELO VALBUENA HERNANDEZ
JEFE DIVISION DE EXTRANJERIA -

E.m. Nº 721957

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
SIRVASE CITAR

Nota Nº 180G/80

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

JD/gvl

Montevideo, 14 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Cúmpleme dirigirme a usted para responder a su pedido de informes (A) Nº265/980. Al respecto hago saber a usted lo siguiente:

1) El Pasaporte Nº 009923 es, por su numeración, pasaporte diplomático.

2) El Señor Don Domingo Héctor Cuadra Etchart no ha revistado en los cuadros del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ni en carácter presupuestado, ni contratado, ni de ninguna otra forma.-

Para su mejor ilustración acompaño fotocopia de los informes producidos por el Departamento de Personal y por la Sección Pasaportes de la Cancillería.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Cnel. (Av.) (R)

Pedro R. Rivero

DPTO. I PROC.

16 julio

EXPEDIENTE Nº 248/980.-

mb.

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUL. 1980
Fecha de Salida
Pase a
Nº de Identificación

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo, 16 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Vuelvo a usted el presente a efectos que por donde corresponda se informe a este Servicio referente a como obtuvo la

///...

persona de referencia un Pasaporte Diplómatico sin corresponderle

Es de interés que se establezca, la identidad del funcionario que expidió dicho pasaporte así como también los detalles que sea posible obtener en relación con dicha expedición.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General [signature]

Iván S. Paulós.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
17 JUL. 1980
Nº de Identificación 6979

DPTO. I
PROC.

0538

000 - 067

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

E. m. Nº 721931

Montevideo, 3 de julio de 1980.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

MINISTRO CONSEJERO DON LAUTARO LUZ

PRESENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe para solicitarle se me informe si el señor Don DOMINGO HECTOR CUADRA ETCHART, oriental, divorciado, nacido en Montevideo el 9 de octubre de 1939; revistó de alguna forma en los cuadros del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya como personal presupuestado, ya como contratado o de alguna otra forma.

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

[firma]

DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y SERVICIOS GENERALES

Montevideo, 4 de julio de 1980

Con relación a lo solicitado precedentemente este Departamento cumple en informar que el señor Domingo Hector Quadra Etchart no ha revistado en los cuadros de esta Secretaría de Estado ni en caracter de presupuestado ni en caracter de contratado, ni de ninguna otra forma.

[firma]

LAUTARO LUZ

20/5/83 DPTO. I PROC. AD

068

0538

RESERVADO

NACION

E. m. Nº 721932

...ORIENTAL DEL URUGUAY

...INISTERIO DE ...ACIONES EXTERIORES

SIRVASE CITAR

3. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 3 de julio de 1980.

SEÑOR JEFE DE LA SECCION PASAPORTES

SECRETARIO DE PRIMERA DON ENRIQUE FUGAZOT

PRESENTE

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe para solicitarle se me informe:

1) Si el Pasaporte número 009923 es Pasaporte Diplomático.

2) Si la persona de referencia se encontraba en funciones Diplomáticas. En caso afirmativo especificar cargo y fecha en que fue designado

3) En caso de haber utilizado Pasaporte Diplomático sin corresponderle, se solicita información referente a como obtuvo dicho pasaporte.

4) Todo otro informe que exista en ese Ministerio en relación con el caso.

Reitero al Señor Jefe las seguridades de mi distinguida consideración.-

[signature]

SECCION PASAPORTES

Montevideo 8 de julio de 1980

Esta Seccion cumple en informar lo siguiente:

al Nº 1) la numeracion en cuestion no corresponde a la de Pasaportes Diplomaticos.

20/5/83 DPTO. I PROC. AD

069

a los Nos.2 y 3) Esta Seccion no tiene nada que informar.

al Nº 4) Con fecha 5 de diciembre de 1969 se remitieron a nuestra Oficina Consular en Nueva York 200(doscientos)pasaportes comunes numerados del 009801 al 010.000. Este dato se da a los fines que la superioridad [illegible]

[illegible]
JEFE DIV. [illegible]

20/5/83 PROC. A7

CONFIDENCIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

NACION

E. m. Nº 743760

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL
SIRVASE CITAR

Nota Nº 190G/80

N. B. Indíquese en la respuesta el Departamento o la Sección, el número y fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

Montevideo, 21 de julio de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS

Cúmpleme dirigirme a usted para poner en su conocimiento que por error de transcripción se informó que el pasaporte Nº 009923 es, por su numeración,pasaporte diplomático.

Por el contrario, tal como surge del informe de la Sección Pasaportes de 8 de julio de 1980, oportunamente agregado; debió informarse que la numeración en cuestión no corresponde a la de pasaporte diplomático.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

Coronel (Av.) (R)

Pedro R. Rivero

JD/gvl

VISTO 23 julio

DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE ...
Fecha de ... 22 JUL. 1980

611/11

0538

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA
SECRETARIA GENERAL
R O C H A

17.45=19=MAYO=80

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 9/980.-

I) EVALUACION: B 2.-

II) RESPONDE A: Oficio Reservado Nro.758, de fecha 19 actual, remitido a esta Jefatura, por parte de la Comisaría Once Sección Policial de este Departamento.-

III) T E X T O: Siendo la hora 08.00 de la fecha dió cuenta en la Comisaría Once Sección (La Paloma), el señor Mogens FALKENSTJERNE CHRISTIANEM, dinamarqués, casado, de 62 años de edad, domiciliado en forma estable en balneario La Paloma, Cédula de Identidad Argentina Nro.2.285.538, quien se desempeñara // hasta hace dos años y medio como Gerente General de la Compañía "Kolynos" para Argentina, Paraguay, y Uruguay, que le había comunicado su señora esposa, que el día jueves próximo pasado, tres personas desconocidas que viajaban en un automóvil marca "Torino", de dos carburadores, color blanco, matrícula Argentina, habían abordado al señor Julio Sosa, quien se encuentra actualmente efectuando trabajos de pintura en su domicilio, preguntándole si el día 24 de mayo próximo, él iba a viajar a la República Argentina.- Agregó que ponía en conocimiento de esta Policía tal hecho, ya que los viajes que planeaba realizar, no lo comentaba con nadie, y que efectivamente en esa fecha lo iba hacer.- Que además / había sido enterado por el señor Jefe de Policía de Buenos Aires, de que su nombre figuraba en una lista incautada al movimiento subversivo Argentino "MONTONEROS", junto a otras personas, que dicho movimiento planeaba secuestrar o eliminar, habiéndole exhibido dicho jerarca una carpeta en la // que se detallaban los movimientos que él realizaba.-

Averiguada la esposa del denunciante, señora Salomé // RIVERA SANDOVAL, argentina, casada, de 44 años de edad, Cédula de Identidad Nro.6.906.923, manifestó que el día de // alusión, próximo a la hora 16.00, encircunstancias en que su esposo se encontraba reposando, y ella efectuando trabajos en el jardín de dicha finca, se percató de que un automóvil marca "Torino", de dos carburadores, color blanco, chapa matrícula Argentina, en el cual viajaban tres personas, cuya

..////

JEFATURA DE POLICIA SECRETARIA GENERAL ROCHA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada: 1/X/80
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0541

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

/////

edad oscilaba entre los treinta y cuarenta años, dos de las cuales usaban barba abundante, eran morochos, delgados mientras que el restante era algo obeso, de pelo castaño claro, circulaba por frente a su domicilio en forma lenta, observando sus ocupantes el movimiento de la finca.-Agregó que a los pocos minutos volvieron a pasar en sentido contrario, haciéndolo tambien el día siguiente en horas de la mañana, en igual forma que la anteriormente citada.-

Indagado el señor Julio Felipe SOSA PIRIZ, oriental, casado, de 50 años de edad, domiciliado en este balneario, manifestó que el día jueves o viernes de la semana próximo pasada, a la hora 10.30 aproximadamente, en circunstancias en que se encontraba efectuando trabajos de pintura en el domicilio del denunciante, notó que el auto de alusión circulaba en forma lenta frente al domicilio, llamándole la atención porque los mismos miraban con insistencia hacia la finca, volviendo a pasar luego de dar vuelta la manzana.-Que a la hora 10.45' luego de haber concluído dichos trabajos, se dirigió hacia su domicilio por Avenida Nicolás Solari en la bicicleta de su propiedad, siendo abordado por el automóvil mencionado, en el cual viajaban tres personas (coicidiendo la descripción aportada con la de la señora Salomé Rivera), preguntándole una de ellas si el día 24 de mayo próximo el señor Christiansen, iba a viajar a la República Argentina, a lo que él contestó que no sabía, dado que solamente lo habían contratado para que / efectuara trabajos de pintura y que desconocía el movimiento de dicha finca.-

Se hace constar que el denunciante viaja a la República Argentina en el auto de su propiedad, gozando el mismo de una solvente posición económica.-

Por el Jefe de Policía del Departamento de Rocha.-

Inspector General:

Cándido Jaureguízar
Sub-Jefe de Policía

IV) DISTRIBUCION: Original: 1: Dirección Nacional de Información e Inteligencia.-
Copia Nro. 1: Archivo.-

002/2

BIOGRAFICO (ne) Conocimiento 2/2/83

0541

Org. Int
Foto- I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

5 | XI | 79

Pedido de Informe Nro. 82/79 | Ejemplar Nro,

Asunto
REFERENTE A DIDIER OPERTTI

TEXTO:

Se solicita a esa agencia con carácter de URGENTE, todos los datos que nos pueda proporcionar referente a Didier OPERTTI, de profesión abogado, actualmente trabajando como funcionario en la O.E.A.

DISTRIBUCION

Original - Archivo
Copia 1 - E-2
Copia 2 - N-2
Copia 3 - A-2
Copia 4 - D.N.I.I.

14/10/80
DPTO. I
PROC.
051

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1980
Pasa a Dec. Biográfica
Nº de Orden 0542

El Sub-Director del S.I.D.
Capitán de Navío(C.G.)
JORGE SANCHEZ MARQUEZ.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Salida 6 NOV. 1979
Pasa a
Nº de Identificacion 1940

00117

0542

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DPTO. No.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M No.12.539/979.ee.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No.82/79 de la JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE , SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

DESTINO: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE , SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

REFERENTE: OPERTTI Didier.-
REGISTRAMOS: OPERTTI BADAN Abel Didier.-
DOCUMENTO: C.I. No.745.949.-
DOMICILIO: Br. Artigas No.2829, en 1968.-
DATOS PERS.: Nacido en el Dpto. de Florida, el día 23 de abril de 1937; hijo de Esteban y de Martina; casado con Lilian Belando.-
OCUPACION: Abogado.-Profesorado.-

14/12/79
DPTO. I
PROC.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

ANOTACIONES: 20/10/65:Según material obtenido en el allanamiento practicado en el domicilio de Ricardo Vidal Matos y Felix Montaldo Ferreira, el titular es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.-VII/968:Se establece que es profesor adscripto de Derecho Internacional en la Facultad de Derecho y profesor de Enseñanza Secundaria.-LA MAÑANA del 19/8/73, candidato por la Facultad de Derecho, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.-Integró la lista No.52 lema "Por una Universidad democrática y laica" de tendencia democrática.-2/3/76:Figura en nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.-EL DIARIO del 15/9/78,pág.5 disertará en el Edificio del notariado, bajo los auspicios de la Asociación de Escribanos del Uruguay.-8/XI/79:Con fecha 7/II/73 es designado para ejercer el cargo de Vocal (Consejero) en el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.-Posteriormente con fecha 27 de junio de 1973 presenta renuncia al cargo, basado en lo siguiente: "Quebrado el órden institucional, no cabe concebir mi actuación dentro de un órgano perteneciente a la estructura del Estado. Razones de igual naturaleza han motivado el condigno pronunciamiento de la colectividad política a que pertenezco , y que comparto, por los motivos originales y de esencia que vengo a referir..." Con fecha 4 de setiembre de 1973, su renuncia es aceptada por el CO.NA.E..-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

//... Continuación del Memorandum No.12539/979.ea.- Hoja No.2.

Montevideo, 8 de Noviembre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
"SECRETARIA"

Montevideo, 9 de noviembre de 1979. VC/hb.

Con lo informado por el Departamento 3 de esta Dirección Nacional, vuelva a la Oficina de procedencia.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
VICTOR CASTIGLIONI

14/10/80 DPTO. 1 PROC. (JJ)

JUNTA DE [illegible] JEFE
SERVICIO [illegible] SA
Fecha [illegible] 15-nov-79
Fecha [illegible]
Pasa a [illegible]
[illegible] II-6212/79

SECRETO

Fichajes
fotoc Dpto I.

40 1.
32.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.-
080830 - NOV - 1979.-
L S - 106

- PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.730/B/SM/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informe No. 82/79 del Servicio de Información de -- Defensa.-

III.- T E X T O :

- Referente a la persona mencionada en el Pedido de referencia en este Departamento se registra lo siguiente.-

REFERENTE A: OPERTTI, Didier.-
REGISTRAMOS: OPERTTI BADAN, Didier.-
Ocupación: Abogado - Docente.-
- Elecciones Universitarias del 12-09-973, Candidato No.8 a la Asamblea del Claustro de Facultad de Derecho como delegado de Docentes.- Lema : "Por una Universidad democrática y laica".- Lista No.52.-
- Según P.E.I. No.29/76 del - Reg."B.A." C. No.1; referente a manifestaciones hechas públicas por algunos Docentes en oportunidad del Simposio de Métodos de - Enseñanza, llevado a cabo en el Edificio del Notariado, del día 14 al 18 de Mayo, inclusive feriados:-
-Dr.Reyes (Abogado) del Planeamiento de la Universidad ha manifestado que la Universidad no está para combatir a la sedición, ni al marxismo, ni a la izquierda, que el Decano de Facultad de Veterinaria está equivocado en la política que lleva adelante, que debería se como - en las demás Facultades donde son mas liberales.- Dichas manifestaciones fueron hechas en presencia del Rector Arquitecto Gustavo Nicolich, el día de la inauguración del Simposio de Métodos de enseñanza, en el Edificio de Notariado.- Esta política que lleva adelante la Facultad ...///

14/10/ DPTO. I PROC. (JJ)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
14 NOV. 1979
I. 301 S/ben.
1170

///...de Veterinaria, está basada en la Publicación de la Junta de Ctes.en Jefes "Política de la República Año - - 1974.-

- En este Simposio se discutió sobre dicha publicación.
El Dr. Vet. Balbino Alvarez Tte.1o. (S.V.R.), delegado de la Facultad de Veterinaria manifestó que ésta Facultad se ajustaba extrictamente a las "Directivas de la Junta de - Ctes.en Jefes, a lo cual el Dr. OPERTTI, docente de Facultad de Derecho y el Dr. VIGNOLO Vice-Decano de Facultad de Medicina contestaron que "Esa publicación a ellos no les servía".-

-El citado Dr.OPERTTI , es además periodista del diario - "EL DIA".-

IV.- DISTRIBUCION:
S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
TTE. CNEL.
JOSE SCAFFO.-

AS/ls.

DPTO. I PROC. 14/10/80 (JJ)

CONFIDENCIAL

FUERZA AEREA.
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).-

Dpto. A - 2
Rep.SIFA.-

Montevideo, 19 de noviembre 1979.-

INFORME Nro. 81/79.-

ASUNTO: Pedido de Informe Nro. 82/79.-
PROCEDENCIA: DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) DEL S.I.D.
DIFUSION DE: J.S.I.F.A. PARA: Sr. Sub Direct. del S.I.D.
TEXTO:

- Se informa que que referente al mencionado ciudadano este Servicio NO registra antecedentes, ni datos que se puedan proporcionar.-

P/EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA
y p.s.o.
MAYOR (AV)
ROBERTO F. AMORIN.-

DISTRIBUCION: Original.........Sr. Jefe Dpto.II (Exterior)S.I.D.
Copia Nro.1......S.I.F.A. (Archivo)

21-11-79
II - 6429/79

DPTO. I
PROC.

666

CONFIDENCIAL

0542

Copia No.................. de.................. Ejemplares

Página.................. de.................. Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 43 / 80

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 01 MAY 80

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORME Nro.82/79

ORIGEN: Información existente en esta Agencia

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. (Dpto.II) - ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0542

TEXTO: Con relación a la persona mencionada en el P.I. que se contesta, esta Agencia informa:

REFERENTE A: DIDIER OPERTTI
REGISTRAMOS: OPERTTI BADAN Abel Didier
DOC.: C.C. BJA 13.897 - C.I. 745.949
LFDN: Florida - 23 JUN 37
OCUP: Abogado y Profesor
DOM.: Enrique Martínez 1188 (en 1973)
DOM. ANT.: Br. Artigas 2829 (en 1968)
HIJO DE: Esteban y Martina (F)
EST.CIVIL: Casado (con Liliana BELANDO -oriental-)
ESTUDIOS CURSADOS: Derecho, Especialización de Derecho Internacional y concurso de Enseñanza Secundaria.

ENERO 73: Promitente ingreso a la Armada como Profesor.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO ... (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 20-5-80
Fecha de salida
Pasa a Enlace
N°. de Identificación 2652

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - R.O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DPTO. I 14/10 PROC.

007/7

12 MAYO 1980

RESERVADO

0542

1° S/Dpto.
9254

7830 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

1º S1D

FEDERACION RURAL

CON EL CAMPO PARA EL URUGUAY

Montevideo, 27 de mayo de 1980

A-1

Señor Consejero de la Nación
General Iván S. Paulos
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Nos es grato comunicarle que el Consejo Directivo de esta Institución, ha quedado constituído por el ejercicio 1980/81, de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	DR. GONZALO CHIARINO MILANS
VICEPRESIDENTE:	CR. WALTER HUGO PAGES
VICEPRESIDENTE:	SR. HUMBERTO DA FONSECA
SECRETARIO:	SR. JOAQUIN MARQUES SOLARI
SECRETARIO:	CR. ENRIQUE BRAGA
TESORERO:	CR. TYKO TAMMI BIA
CONTADOR:	SR. JUAN TARANCO URAGA

VOCALES

ING.AGR. AMADEO J. AROSTEGUY
SR. LUIS AMENDOLA MENDEZ
ING.AGR. CARLOS A. CARAVIA
DR. JULIO C. DELFINO
SR. CLAUDINO GAMIL GODIÑO
DR. JUAN CARLOS QUADRELLI
SR. DIEGO RUBIO
DR. FRANKLIN RIVERO DE MATTOS
SR. ALFREDO GUERRA
ING.AGR. CARLOS A. ROURE
ING.AGR. RAUL TERRA BARREIRO
DR. IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN
CR. FLAVIO PICCIOLI
DR. JORGE RACHETTI PIRIZ
SR. JORGE LEON OTERO
SR. ROBERTO E. GRIFFIN
SR. ALFREDO STIRLING
SR. CARLOS A. AROCENA
ING.AGR. HUGO TORRES NEGREIRA
ING.AGR. RODOLFO RAFFO
ING.AGR. DOMINGO ALONSO
SR. CARLOS COUBROUGH
DR. MARIO C. TROBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0543

DEP. I
5.3.83
PROCESADO

Nos valemos de la oportunidad para expresarle la mejor disposición de la Federación Rural para colaborar en el estudio de todos los problemas relativos a la actividad agropecuaria.

Sin otro particular, le saludamos con las expresiones de nuestra más distinguida consideración.

001/1

Joaquín Marqués Solari
Secretario

Dr. Gonzalo Chiarino Milans
Presidente

VISTO EL 12 ...
GRAL.
DIRECTOR ...

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/01/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º S1D
No de Identificación 47-6

0543

Casa de los Rurales. Av. 18 de Julio 965. Tels.: 90 47 91 - 90 55 83 Montevideo. Uruguay.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N.B. Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

E.s. Nº 730612

ASUNTO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA.-

Montevideo, 2 OCT. 1980

VISTO: los antecedentes relativos a exportación de calzados realizados por la firma BELUCCI S.A. de Uruguay a Chile;---

RESULTANDO: I) la exportación aludida fue objeto de reclamaciones de la firma compradora en razón de que la calidad de los zapatos no se ajustó a las muestras establecidas;---

II) la situación expuesta determinó que la firma BELUCCI S.A. se comprometiera a indemnizar a la empresa compradora Bata de Chile con la entrega de 500 pares de zapatos, según muestra, y pasaje aéreo para realizar la inspección respectiva;-------------------

III) que el ofrecimiento indemnizatorio fue aceptado por la firma Bata de Chile, interviniendo en la solución del diferendo personal del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país;------------------

IV) que pese al compromiso contraído, la firma BELUCCI S.A. no ha dado cumplimiento a lo acordado;-

CONSIDERANDO: I) que, en primer término, ha existido por parte de BELUCCI S.A. de Uruguay, una exportación de calzado, con apartamiento de las condiciones de calidad acordadas;---

II) que a pesar del compromiso contraído -

//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 14 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0544

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13 OCT. 1980
Pasa a 1º S/D
No. de Identificación 9424

DEP. I PROCESADO

001/3

0544

// la firma BELUCCI S.A. no ha cumplido con la obligación asumida, afectando la imagen y seriedad del comercio - del país, y repercutiendo desfavorablemente sobre los organismos oficiales intervinientes;------------------

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en el Decreto N° 574/974, Art. 8°Numeral 4°, del 12 de julio de 1974;--

----------EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA----------

------------------R E S U E L V E:------------------

1°.- Adviértese a la firma BELUCCI S.A. de Uruguay, de la necesidad de dar cumplimiento, sin más dilaciones al Compromiso contraído ante la firma Compradora, como modo de solucionar las deficiencias de la exportación de calzado cuestionada.----------------------------------

2°.- Notifíquese a la firma BELUCCI S.A., a través del Laboratorio Tecnológico del Uruguay, que queda en suspenso toda tramitación de Certificados de calidad e importación en admisión temporaria por parte de la misma, hasta tanto se dé cumplimiento a lo indicado en el numeral precedente.------------------------------------

3°.- Comuníquese, etc.-------------------------------

/ZP.-

DPTO. I PROC.

Ing. FRANCISCO D. TOURREILLES
Ministro de Industria y Energía

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

N.B. Indíquese en la respuesta el número y la fecha de la presente. En cada oficio trátese de un solo asunto.

E. s. Nº 736037

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Montevideo, 6 de octubre de 1980.

Es fotocopia del original que tengo ante mi vista.

EL DIRECTOR GENERAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

C/N (CG) JUAN JOSE BARRETO

DPTO. I PROC.

003/3

0544-2

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. No. 3.-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 6591/980.-jea.-

REFERENCIA: Sol. 161/980; del S.I.D.-

DESTINO: D-1 del S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — FICHERO

1.- REFERENTE: CRISTINO SANCHEZ: José.- S/A

REGISTRAMOS: CRISTINO: José P.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Gral. Flores No. 2446, en 1967.-

OTROS DATOS: No se registra.-

ANOTACIONES: 14/XII/967; según material obtenido en el allanamiento efectuado en la sede del Partido Socialista, es cotizante de dicho partido.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE DE USO EXCLUSIVO DE LA ...

=-=

NOTA: = A).= Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombre cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona solicitada.-

B).= Referente a las demas persona solicitadas las mismas no registran anotaciones en los archivos de esta Agencia.-

=-=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0546

Montevideo, 21 de Setiembre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA

20/5/83 DPTO: I PROC. AD

001/1

0546

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO: 3 -

DIRECCION NACIONAL ... DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM: NRO: 6575/980.Clma.
REFERENCIA: Sol. Nº 367/980 = S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.-

- -

1). REFERENTE: PEREZ PEREIRA:- Luis Alberto.-

"A" REGISTRAMOS: PEREZ:- Luis A.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 29-8-974:- Candidato a la Junta Departamental de San José, por el P.D.C., lista "988", en las elecciones nacionales del año 1971.-

##############################

"B" REGISTRAMOS: PEREZ:- Luis A.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 5-7-979:- Presentó a Rodolfo CASTRO, a Vital CORREA ROCHA, para su afiliación al Partido Comunista, el día / 30-9-971, según material incautado por O.C.O.A. en Feb/976 "Operación Morgan".-

##############################

"C". REGISTRAMOS: PEREZ:- Luis A.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Anolles Nº 884 (Dpto. de Rivera).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 9-9-976:- En la fecha por Memo. s/n del D-2 / se establece que era integrante del Comité de Base del Frente Amplio de Residentes de Rivera, este material fue incautado al procesado José Luis CAMPODONIO.- 12-5-980:- Presentó a Juan / Gabriel DOS SANTOS MACHADO para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en " Operación Morgan".-

##############################

20/5/83 DPTO: I PROC.

"D" REGISTRAMOS: PEREZ:- Luis A.-

001/2 .//

.// Continuación del Memo. Nº 6575/980.CLma. (Hoja Nº 2)

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 22-12-972, pág. 10; hará uso de la palabra en el acto en la ciudad de Rivera, en el cruce de las calles Avda. Brasil y Sarandí, organizado por el Partido Comunista, refiriéndose a su actuación en el deliberato departamental.-

##

2). REFERENTE: SUAREZ SUAREZ:- José Luis.-

REGISTRAMOS: SUAREZ:- José Luis.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Estudiante.-

DATOS PERS: Argentino.-

ANOTACIONES:- 27/1/978:- "Denuncia" órgano del "Movimiento Antimperialista por el Socialismo en Argentina" que se publica en los E.U.-.A., setiembre de 1977, año 3, Nº 23 pág. 5: Militante de la rama juvenil del P.C.A., se informa su secuestro en la ciudad de La Plata en el mes de junio de 1977, a manos de bandas armadas.-

##

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

##

Montevideo, 19 de Setiembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 10/X/80
Ficha BIOGRAFICO
No de Orden 0547

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

DPTO: I PROC.

002/2

0547

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO. NRO. 3 -

DEPARTAMENTO Nº 3

M E M O R A N D U M NRO: 6723/980.CLma.
REFERENCIA: Sol. Nº 410/980. S.I.D.-
DESTINO: S.I.D. -

- -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/X/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0548

1). REFERENTE: VENTURA COMAS:- José Ernesto.-
REGISTRAMOS: VENTURA:- José E.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Médico.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- "Marcha"del 26/11/971; pág. 28, manifiesta su adhesión al Frente Amplio.- "El Día" del 19/11/978, pág. 18; participa al sepelio del Dr. Luis Angel CAMPALANS compañero de labor.-

##

2). REFERENTE: CRUZ GATTI:- Juan José.-
REGISTRAMOS: CRUZ:- Juan.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Cno. Maldonado Nº 6042 = Pque. Hotel Solar 34 Manzana 1.-
OCUPACION: Gastronómico.-
DATOS PERS: Oriental, de 29 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES:- 8/10/975 - Afiliado Nº 23.497 al Partido Comunista desde el 24/8/969, militó en la Agrupación "Gastronomicos", Seccional "Este", y fue presentado por Orlando / DIAZ, según material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan".-

##

3). REFERENTE: TESTA SILVERA:- Carlos Humberto.-
REGISTRAMOS: TESTA:-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Profesor de Matemáticas = Facultad de Medicina.
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 20/11/973:- El S.I.D., informa que es Presidente de los Profesores del Ciclo Básico y Profesor de Matemáticas de la Facultad de Medicina. El titular es el que instiga

20/5/83 DPTO. I PROC. A9

- y propulsa a los Grupos de Base de dicha facultad.-

##

4). REFERENTE: NUÑEZ ARELLANO:- Juan Ramón.-
REGISTRAMOS: NUÑEZ:- Juan.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Vázquez Nº 1171 = (en 1963).-
OCUPACION: No se registran.-
ANOTACIONES:- 28/3/963:- Figura en una nómina de afiliados al Comité Anarquista de Acción Anti Electoral, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David ROSENGURT.-

##

5). REFERENTE: ALONSO MORA:- Luis.-
"A" REGISTRAMOS: ALONSO:- Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 6/9/974:- Candidato a la Junta Departamental de Paysandú, en carácter de 3er. suplente del 6to. titular por el lema "P.D.C." - Con las Bases al Frente - Lista Nº"3", en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

##############################

"B" REGISTRAMOS: ALONSO:- Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: España (en 1979).-
OCUPACION: Dirigente de Comisiones Obreras de Cataluña.-
DATOS PERS: Ciudadano Español.-
ANOTACIONES:- 3/9/979:- Boletín clandestino "Desde Uruguay" - Nº 6, marzo/979, Mencionado como una de las 90 personalidades españolas que firmaron en pro de la amnistía en el Uruguay y solicitaron a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que censuran y condenan a los responsables de las torturas en el Uruguay.-

"C" ##############################
REGISTRAMOS: ALONSO:- Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-

20/5/83 DPT PRO

.// Continuación del Memo. Nº 6723/980.Clma. (Hoja Nº 3)

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 1/8/980:- Periódico Clandestino "Compañero", Nº 77 de Junio de 1980, en su pág:- informa que distribuía en nuetro / país el periódico clandestino arriba mencionado. Fue llevado a Porto Alegre junto a otros integrantes del P.V.P., por miembros de la Cía. de Contrainformación, en el curso de la operación / "Zapato Roto", relaciónada con el presunto secuestro de Lilian Celiberti y Universindo RODRIGUEZ. Integrante del P.V.P. capturado en Montevideo que llevó a la detención de Lilian CELIBERTI y Universindo RODRIGUEZ en Porto Alegre en colaboración con los DOPS.(1) gaúcho por la Cía. de Contrainformación del Ejército, durante el transcurso de la operación "zapato roto", según declaraciones del ex-soldado Hugo Walter GARCIA RIVAS publicadas en el panfleto / "Compañero" de junio 1980.- 21/8/980:- Mencionado por el ex-soldado en sus declaraciones ante el SIJAU, donde dice haber participado en su detención.-

6). REFERENTE: CAETANO HARGAIN:- Enrique.-

REGISTRAMOS: CAETANO HARGAIN:- Enrique.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.380.490.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 15/1/979:- Integrante del Grupo de Encuesta del / Centro de Investigaciones y Desarrollo Cultural cuyo responsable era Luciana PASTORI COSTOLI.-

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

##

Montevideo, 26 de Setiembre de 1980.

(1) Dpto. Orden Político Social (...)

003/3

0548

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO No 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM No 6966/980/rmgc.-

REFERENCIA:- PI:- No 597/979.-S.I.D.-

DESTINO:- S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/X/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 10549

1). REFERENTE:- BANEGAS Walter.-

REGISTRAMOS:- BANEGAS Walter Lirio.-

DOMICILIO:- Juan A Rodriguez 1426.-

DATOS PERSONALES:- Nacido,el 19/8/951.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- Según material incautado a,María del Rosario GONZALEZ ESCAYOLA,se estableció que es afiliado No 31.542 a la U.J.C,Seccional Cordon-Regional 1.-Según Memorandum del D-5 de la DNII,de fecha 7/11/975,presentó a Oscar BANEGAS,para su afiliación a la Seccional Cordón,Regional 1 de la U.J.C.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2). REFERENTE:- ROLON Ramón.-

REGISTRAMOS:- ROLON Ramón Pascual.-

DOCUMENTO:- C.Civ.- E.O.B 12.216.-

DOMICILIO:- Gregorio Pérez 4830.-

OCUPACION:- Jornalero.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, ... DE LA AUTORIDAD QUE ... PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DATOS PERSONALES:- Oriental,de 29 años en 1966.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 31/1/963 Según Publicación de "M" de marzo/962,el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista,Círculo Curva de Maroñas,-carnet No 323.-Afiliado al Partido Comunista,No 26.300,desde el 30/11/66,-según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi,el 8/5/974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3). REFERENTE:- SILVA Américo.-

REGISTRAMOS:- SILVA GARCIA Américo.-

DOMICILIO:- Br.España No 2571 Piso 3.-

OCUPACION:- Ingeniero.-

25/5/83 DPTO I PROC. AD

0849

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- Simpatizante del M.R.O según fichero ocupado el 13/12/967, en el local de Minas No 1417.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ROL

4).- REFERENTE:- LOZANO Néstor.-

REGISTRAMOS:- LOZANO Néstor.- S/A

CARECE OTROS DATOS.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

ANOTACIONES:- 27/1/965.-Dirigente del Centro de Obreros y Empleados de Manzanares.-El diario "El Popular", del 27/1/965, publica junto a su foto, sus declaraciones sobre la marcha del conflicto que mantienen los personales de Manzanares desde el mes de diciembre de 1964.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ROL

5).- REFERENTE:- BAEZ Daniel.-

REGISTRAMOS:- BAEZ ACUÑA Daniel Amado.- S/A

DOCUMENTO:- CI:- 1.358.301.-

DOMICILIO:- Rivera Indarte No 4007 en 1968.-

OCUPACION:- Estudiante.-

DATOS PERSONALES:- Oriental, de 15 años de edad en 1968, hijo de Carlos y de Delia.-

ANOTACIONES:- 9/VIII/1968, estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue DETENIDO, en Mercedes y Minas por participar en una manifestación de repúdio a dicho decreto.- Entregado a sus padres el día siguiente por orden del Juzgado de Menores de 1er Turno.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx ROL

NOTA:- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, 8 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRE
SUB-COMISARIO

DPTO. 2 DOC. AD 25/5/83

002/2

RESERVADO

COPIA No. 12

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 7 de octubre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.46/80.-

REFERENTE A : Información obtenida por este Servicio.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Se adjunta fotocopia de artículo publicado, en el Diario Clarín de Buenos Aires, de fecha 14/Set/80, donde se informa de la satisfacción de la Junta de Gobierno de Nicaragua, con respecto a un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en dicho país, emitido por la Comisión Internacional de Juristas con Sede en Washington (EE.UU.).-

Dicho informe fue hecho en base a la observación realizada en Nicaragua, por dos "especialistas" de la Comisión Internacional de Juristas, el brasileño Helenio Claudio FRAGOSO y el uruguayo Alejandro ARTUCIO.-

En cuanto al último de los nombrados, se establece que es integrante del M.L.N. (T), habiendo sido procesado por pertenecer a esa organización y posteriormente hizo abandono del país, dedicándose a trabajar internacionalmente, siempre en favor de la sedición; en cuanto al brasileño FRAGOSO, se establece que ha actuado como funcionario a sueldo de la Junta Coordinadora Revolucionaria.

Los antecedentes de ambos, ponen de relieve la falacia de la Comisión Internacional de Juristas, para confundir a la opinión pública mundial.-

El Director del Servicio de Información de Defensa
General Iván S. Paulós

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 14/X/80
Pase a Biográfico
No. de Orden 0550

DEP. I
PROCESADO
JJ

Ficha de A.A.
RoBALLO

001/2

RESERVADO

0550

económica a Nicaragua

De los 75 millones de dólares, un 60 por ciento será destinado al sector privado.

El acuerdo se firmará la semana entrante. Otra de las trabas que ha dejado pendiente el Congreso es que si el presidente de Estados Unidos percibe que Nicaragua en el futuro promueve o ayuda al "terrorismo" en la zona, corte de inmediato ese préstamo.

Tema de campaña

El tema será esgrimido por el oponente de Carter a la presidencia de Estados Unidos en la campaña electoral.

Ronald Reagan es uno de los más convencidos de que Nicaragua está ya en manos del marxismo y bajo la influencia de Cuba.

La propia plataforma del Partido Republicano dice este año que "deplora la toma del poder por los marxistas sandinistas en Nicaragua" y que "el marxismo quiere desestabilizar El Salvador, Guatemala y Honduras. No apoyamos la asistencia de Estados Unidos a cualquier gobierno marxista del hemisferio y nos oponemos al programa de ayuda de la administración Carter para el gobierno de Nicaragua".

La administración Carter puso énfasis en la ayuda no solo al gobierno nicaragüense - en un intento por fortalecer al sector privado - sino también en la necesidad de promover cambios moderados en la región.

El hombre clave

Los observadores señalan que fue William Bowdler, secretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, quien consiguió finalmente la aprobación del préstamo luego de haber asistido el 19 de julio último a la celebración del primer aniversario del gobierno sandinista.

En Managua, Bowler habría recibido las garantías necesarias y las pruebas convincentes como para apoyar el pedido presidencial de la asistencia.

En esa oportunidad Bowdler mantuvo una entrevista privada con Fidel Castro en la que se analizó la situación centroamericana.

Informe

En la capital nicaragüense, la junta de gobierno manifestó hoy su satisfacción por un informe de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Washington, que "reconoce que la revolución sandinista respeta total y absolutamente los derechos humanos".

La junta convocó a conferencia de prensa para dar a conocer el informe rendido por la comisión, basada en una visita realizada al país entre el 9 y el 23 de abril último, por sus especialistas Helenio Claudio Fragoso, brasileño, y Alejandro Artucio, uruguayo.

El informe de la Comisión Internacional de Juristas, señala en su parte medular que "la tortura y los malos tratos, como práctica sistemática, está terminada en Nicaragua".

La Comisión agrega que "los casos aislados que lamentablemente pueden ocurrir, y de los cuales ningún país está exento, podrán ser combatidos por los medios legales, y corregidos y sancionados sus responsables".

El informe afirma que los especialistas no hallaron trabas en Nicaragua para el ejercicio de los derechos de reunión y asociación.

El gobierno de Reconstrucción Nacional "ha demostrado un elevado humanismo y un franco apego al respeto de la dignidad de las personas", señala el estudio.

1/2

DPTO. I
PROC.
JJ

0550

ESTADO MAYOR CONJUNTO
8 de Octubre 2628 - Montevideo
URUGUAY

Montevideo, 23 de junio de 1980.-

NOTA Nº 2530/EMC/980

Señor 1er. Sub-Director del
Servicio de Información de
Defensa.-
Cnel. don Julio C. Gonzalez
P R E S E N T E.-

Referente a su Pedido de Informes (A) 253/17/JUN/80, elevo copia de los antecedentes registrados:

MARTONY SCHMIDT, Juan José
S.I.D.: Antecedentes de esa Agencia en MEMO(A)330/977 de fecha 18-4-977.-

DPTO: I
PRO.
(77)

GIGLIO ASPIROT, Pedro
S.I.D.: REGISTRA: CICLIO ASPIROT, Pedro.-
ANOTACIONES: 1952: Candidato por la lista 22 de la Agrupación Comunista del Liceo Nocturno para integrar la Comisión Directiva del mismo, durante el período 1952/953.- Evaluación F-6.
19-10-967: Firmó manifiesto de solidaridad con Paco Espínola, expresando su más viva protesta ante la sorpresiva interrupción del espacio que éste dirigía en Canal 5.- PRENSA.
24-10-974: Figura como 8 Candidato al Consejo Administrativo de la Lista 22 de la Cooperativa Municipal de ADEOM con el sub-lema "Honradez y Trabajo" para el período 1974/1978. Figura como 15 Candidato a la Asamblea Delegada de la misma lista, para el período 1974/1976. Evaluación A-1.-
D.N.I.I.: REGISTRA: GIGLIO, Pedro.
Domiciliado: en Tapes 1107 ap.5 en 1967.
ANOTACIONES: 18-1-968: En la fecha se establece que el titular es colaborador financiero del diario Epoca.-

//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26 JUN. 1980
Fecha de Salida
Pasa a Sr. 1º S/Dtor
No de Identificacion 1711

001/4

0551

MUÑOZ ALVAREZ, Julio Eduardo
D.N.I.I.: Memorandum 703 del 2 de febrero de 1978.-
REGISTRA: MUÑOZ ALVAREZ, Julio Eduardo. C.I. Nº 725.715
Domicilio: Erlich 4067 en 1967. Nacido el 5-1-934.
Ocupación: Municipales
ANOTACIONES: 20-5-959: Integrante de la Comisión Electoral de la Asociación de Empleados Obreros Municipales por el período 1959-1960. 1-5-967: Detenido en la fecha cuando abandonaba el local del MUSP (Santiago de Chile 1182), en averiguación de los hechos ocurridos en oportunidad de la manifestación organizada por la CNT, que se llevó a cabo ese día.-

FERNANDEZ TUNEU, Hernani José
S.I.D.: REGISTRA: FERNANDEZ TUNEU, Hernani- Ingeniero.
19-8-973: De acuerdo a lo publicado por el Diario "La Mañana" de la fecha figura como candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, en las listas 103 y 104, lema "Autonomía y Libertades" de tendencia izquierdista.- Evaluación A-2.-
28-11-975: Figura en una relación de aspirantes a ocupar cargos en la Empresa Consultora de Salto Grande "Main Asociados", que no fueron tenidos en cuenta en virtud de sus antecedentes ideológicos desfavorables.- Evaluación A-2.-
D.N.I.I.: REGISTRA: FERNANDEZ TUNEU, Hernani- DOCENTE
ANOTACIONES: La Mañana del 19-8-973: Candidato por la Facultad de Ingeniería, Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- 28-12-974: Ampliando la anotación que antecede se establece que integró la lista 103 y 104 lema "Autonimía y Libertades" de tendencia izquierdista.- 26-8-978: Integra nómina de Docentes dada a publicidad el 28-6-968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

DPTO: 1 PROC. TT

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha de ...
Pasa a ...
No. de Orden ...

//

0551

PITTAMIGLIO BORGES, Amilcar Juan

D.N.I.I.: REGISTRA: PITTAMIGLIO, Amilcar- Ingeniero

ANOTACIONES: 26-8-973: EL POPULAR: Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Se establece que integró la lista Nº 160, lema "Universidad para el País" de tendencia democrática.-

DPTO: I PROC. II

CASAL ROCCO, Juan José

S.I.D.: REGISTRA: CASAL ROCCO, Juan José

Orinetal, de 58 años en 1975, casado de profesión Arquitecto.
Domicilio: Achiles 6568

ANOTACIONES: 30-5-964: Delegado profesional del Consejo de la Facultad de Arquitectura. Como tal firma una declaración de dicho Consejo, en respuesta a un artículo publicado en el dirio EL PLATA, días pasados.- INFORME DE PRENSA.-

4-6-964: En el Salón de Actos de la Facultad de Arquitectura, celebró sesión publica el Consejo Directivo de la misma, a los efectos de recibir informes de los tres delegados estudiantiles de dicha Facultad, referente al Encuentro Estudiantil y de Profesores de Arquitectura y al VII Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos, celebradas en La Habana (Cuba); en dicha sesión, el causante no estuvo de acuerdo con el Arq. SAXLUND, al manifestarse éste por las conquistas revolucionarias del pueblo cubano.- EL POPULAR.-

7-6-964: Al producirse el informe de la delegación que visitó Cuba, participando en un Congreso de Arquitectura.- a través del cual se realizó proselitismo "castri-comunista", el causante se manifestó contra ello, ya que en el mismo no se había hablado nada de arquitectura, rechazando el culto a la personalidad y resaltó las virtudes de la enseñanza en nuestro régimen democrático.- EL DIA.-

21-6-964: Firma como integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura, un remitido en el que pretende justificar lo acontecido en la reunión en que una delegación que visitó Cuba produjo un informe, transformando el acto en proselitismo.- EL DIA.-

15-1-975: Detenido en averiguación por personal de la Dirección

//

Nacional de Información e Inteligencia, al estar involucrado en actividades del proscripto Partido Comunista, recuperando su libertad posteriormente en carácter de emplazado, no pudiendo hacer abandono del país hasta nueva orden.- Evaluación A-1.-

D.N.I.I.: REGISTRA: CASAL ROCCO, Juan José. C.I. 253.173 Pasaporte 111.613. Domicilio: Potosí 1865 en 1965; Mariano Uriarte 6568 en 1972.- Oriental, nacido en Montevideo, el 29-6-916.- Profesión: Arquitecto.-

ANOTACIONES: EL POPULAR del 30-5-964: Integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura por el orden profesional.-

17-9-972: LLega al país procedente de Santiago de Chile, vía SAS. Se establece que en el año 1974, que mantiene contacto con Guillermo Erman y su esposa, ambos integrantes del Partido Comunista y vinculados a la Embajada de la R.D.A..-

Detenido el día 14-1-974 por personal del Dpto.2 por su vinculación con el proscripto Partido Comunista. Recuperó su libertad el mismo día.-

Con relación a las demás personas mencionadas, no registran antecedentes en los ficheros de este Departamento.-

DPTO: I
PROC.
II

Saluda a Usted atentamente.-
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2 - ES.MA.CO..-
CORONEL
JULIO A. BARRABINO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
INFORMACIONES

E.M.C.
C - 2
N.N.

Procesar lo de la Soli-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14/x/80
Pasa a Biográfico
No. de Orden 0551

0551

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II (INF).
MONTEVIDEO.-
241720 - JUN - 1980.-
L S - 53

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.394/B/SM/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E. y a Pedido de Informes (A) No.253 del 17-JUN-980 del Servicio de Información de Defensa.-

III.- TEXTO:

-Referente a las personas mencionadas en relación adjunta al Pedido de referencia se informa que no registran antecedentes en éste Departamento con la excepción de:

REFERENTE A: CUTINELLA MEDEROS, Alvaro Enrique.-
REGISTRAMOS: CUTINELA, Alvaro.-
Ocupación: Ingeniero de U.T.E.
Según P.E.I. No.456/974 de éste Departamento; ABRIL/973: Socialista de extrema izquierda.- Contribuye a no dejar que ingresen en Central Calcagno personas que vienen de U.T.U. que no sean comunistas y podría estar vinculado a sabotajes.-

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
Coronel
MARIO J. AGUERRONDO.-

AS/Ls.

25 JUN. 1980
No de Identificación 1675

24/5/83 DPTO: I PROC. AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
Fecha 1/X/80
No. de Orden 0552

SECRETO

0552

SECRETO

FUERZA AEREA.-
COMANDO GENERAL.
SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)
Aeród. Mil. "Cap. Boiso Lanza", 26 de Junio de 1980.-

INFORME Nº 15/80.

ASUNTO: Pedido de Informes (A) 253/17/Jun/80 del Dpto. I del S.I.D.

SE INFORMA: Que las personas mencionadas no registran antecedentes excepto:

REFERENTE A: PEDRO GIGLIO ASPIROT

REGISTRAMOS: PEDRO GIGLIO ASPIROT - PROFESION: Docente

ANOTACIONES: VI/952. Figura como candidato en la Lista Nº 22 de la Agrupación Comunista de los Liceos Nocturnos para integrar la Comisión Directiva durante el período 1952/53. Eval. F-6

10 Oct.67. Firma manifiesto de solidaridad con Paco ESPINOLA expresando su más viva protesta ante la sorpresiva interrupción del espacio que este dirigí en el Canal 5 TV Prensa

24 Oct.73. Figura como 8º titular al Consejo Administrativo en la lista Nº 22 de la Cooperativa Municipal de Adeon (Asoc, de Empleados y Obreros Municipales), sub lema "Honradez y Trabajo" período 74/78.

Figura como 15º titular a la Asamblea Delegada en la misma lista para el período 74/76.-

REFERENTE A: JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ

REGISTRAMOS: JULIO EDUARDO MUÑOZ ALVAREZ - (Municipal).-

ANOTACIONES: 20 May.59. Integrante de la Comisión Electoral de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales por el período 1959.

01 May.67. Detenido cuando abandonaba el local del MUSP (Santiago de Chile 1182), en averiguación de los hechos ocurridos en manifestación organizada por la CNT.

DEP. II PROCESADO TT

FUERZA AEREA SERVICIO INTELIGENCIA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 1/7/80
Pasa a Bignolini
No. de Orden 0553

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
09 JUL. 1980
No de Identificacion 2384

EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DE LA FUERZA AEREA
TENIENTE CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

0553

Ficha
7M7

Copia No.________de________Ejemplares
Página________de________Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 11ø / 98ø

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 11 JUL 8ø

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDO DE INFORMES NRO. (A) 253/98ø

ORIGEN: INFORMACION EXISTENTE EN ESTA AGENCIA

AREA/PAIS: SE OMITE

EVALUACION: ESPECIFICADA EN CADA REGISTRO

DIFUSION ANTERIOR: NEGATIVO

DISTRIBUCION: SID (DPTO. I) ------- ARCHIVO

ANEXOS: NEGATIVO

TEXTO: Referente a las personas mencionadas en el Pedido de Informes que se contesta, esta Agencia informa:

REFERENTE A: CUTINELLA MEDEROS, Alvaro Enrique
REGISTRAMOS: CUTINELLA MEDEROS, Alvaro Enrique
DOC.: C.C. Serie A.N.A. Nro. 32ø7 - C.I. Nro. 59ø.187
DOM.: Ramón Massini Nro. 3325 Apto. 8ø2
LFDN: Treinta y Tres - ø3/X/3ø
PROF: Ingeniero
OCUP: U.T.E. (Gerente generación Tecnicos)
15JUN77: "INF. JUN77" (U.T.E.): Sub-Gerente General trasmición/
ø2AGO77: "DIV. COOP. INF. 299/77"- (SE. PLA. CO. DI.): No fue autorizado a realizar Beca de energía en Trinidad. EVAL. (B-2)/
26NOV79: (ESMAY): 29/VI/73: Con posterioridad a el secuestro de PEREIRA REVERVEL aparecio su foto y una lista, junto a la cartelera del Personal en la que figura el titular, en la que decía que todos los mencionados serían los primeros en sentir la justicia del Pueblo, firmado por "MLN". EVAL. (F-3).
26NOV79: (ESMAY): 26.VI/75: En virtud de su antecedente negativo es rechazado su ingreso a la Comisión Técnica Mixta de SALTO GRANDE. EVAL. (A-2)
26NOV73: Director 6to. Unidad Termica de U.T.E., nombró Jefes de Turno a Samuel KOJMAN y Hortega GARCIA LAGO. De acuerdo a su antiguedad y jerarquía sería el próximo Director de Mantenimiento y Equipo de U.T.E. EVAL. (B-3)

Cuál ?

24/5/83
DPTO. I
PROC.
AP

RESERVADO

0554

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: RESIN Nro. 110 / 980 - E M I N T

REFERENTE A: MUÑOZ ALVAREZ, Julio Eduardo
REGISTRAMOS: MUÑOZ ALVAREZ, Julio Eduardo
DOM.: Erlich Nro. 4067
LFDN: Oriental - 33 años en 1967.
19MAY67: (SIP): Detenido 1ro. de Mayo en la Sede del MUSP.

REFERENTE A: FERNANDEZ TUNEU, Hermani José
REGISTRAMOS: FERNANDEZ TUNEU, Hernani
DOM.: Ambrosio Velazco Nro. 1389
PROF: Ingeniero - Promoción 1961
OCUP: Estructuras (Calculo)
10ABR75: (ESMAY): Figura en una lista obtenida como agitador y peligroso.

LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C. G.) MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 1/X/80
Pase a ... Biográfico
No. de Orden ... 0554

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 23 JUL. 1980
... 10510
No de Identificación 3821

24/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
23 JUL. 1980

F02/2

RESERVADO

F0554

FORM. EMINT 28

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- DPTO. Nro. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

M E M O R A N D U M : Nro.4.317/980.ajm.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes No.251/80.- Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de - Información de Defensa. Departamento I.-.-.

DESTINO: Departamento Nro. I del S.I.D..-.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

1)-REFERENTE: FAGET PURRIEL: Luis Enrique.-
REGISTRAMOS: FAGET PURRIEL: Luis Enrique.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 606.097.-
DOMICILIO: Juan Paullier Nro. 1033 Apto.102-(en 1971).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 14ta. Sección Judicial- del Departamento de Montevideo con fecha 20 de Noviembre de 1937; hijo de Luis Felipe y de Dolores Eugenia.-
PROFESION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: 2/10/968: "El Popular"Pág.7: Firmante de una - Nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de- las Medidas Prontas de Seguridad.- 19/8/973: "La Mañana": Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Posteriormente se establece que el titular integró la Lista Nro.114 con el - Lema "Libertad, Justicia,Autonomía" de tendencia Izquierdista.-. 15/6/977: Según un Informe de esta Dirección de la citada fecha, se establece que el titular integra una Nómina de firmantes de - una carta de adhesión al "Frente Amplio", fechada en el mes de - Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de apoyo al Frente Amplio.-.

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx

2)-REFERENTE: NAKAS JABLONKA: Jorge.-
REGISTRAMOS: NAKAS JABLONKA: Jorge.-
DOCUMENTO: C.I.Nro. 849.900.- CC.Serie AHA Nro. 7.203.-
DOMICILIO: Canelones Nro. 879 -(en 1978).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido en la 18va. Sección Judicial- del Departamento de Montevideo con fecha 16 de Agosto de 1939; hijo de Máximo y de Lola;de estado civil casado con Janet SOCHACZEWSKI KLI--MAN; padre de Máximo Michel y de Iris Navin;titular del Pasaporte Nro. 34.135.-
PROFESION: Estudiante de Arquitectura.Comerciante.Joyería.

24/5/83 DPTO. I PROC. AD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO //No. 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 4.317/980.ajm).-HOJA Nro.2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ANOTACIONES: Año 1964: En la citada fecha se establece que el titular era Colaborador Financiero del diario "Epoca".-.-.-. 2/4/964:Llegó vía SAS procedente de Santiago de Chile habiendo-visitado Cuba.- Diciembre/967: Figura en el 8vo. lugar en la -- Lista de Candidatos del Grupo Estudiantil Artigas, para inte- -grar la Comisión Fiscal del C.E.D.A.-(Centro de Estudiantes de-Arquitectura), en las elecciones de fecha antes indicada.-Enero de 1969: Integrante del Grupo AREA de la Facultad de Arquitectura.- 14/9/971: Realiza el titular hasta la fecha Setiembre/971-varios viajes a la ciudad de Buenos Aires-Argentina.- 19/8/973: "La Mañana":Candidato por la Facultad de Arquitectura, orden docente, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.Posteriormente se establece que integró la Lista No.148 - con el Lema "Autonomía y Libertades" de tendencia Izquierdista. 26/1/962: "El Popular" Pág.4: Integra una Nómina de personas de la cultura y diversas actividades sociales, firmantes de un manifiesto en el que se pronuncian por la autodeterminación de -- los pueblos,y en el que de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas, expresan que debe reconocerse al pueblo cubano el derecho fundamental de organizarse según el sistema político que -- juzgue conveniente.- 28/6/968: Integra el titular una Nómina de docentes dada a publicidad en fecha antes indicada, por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,que suscriben un-Compromiso en el que rechazan y se comprometen a resistir todo-tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de - la República.- 3/1/979: En la fecha realiza trámites de Pasaporte con intenciones de viajar a Israel, Italia, Austria e Inglaterra en calidad de Turista por espacio de 25 días junto a su - esposa.El Ministerio del Interior con fecha 9/1/979 Autoriza la entrega del citado documento.La Secretaría de esta Dirección -- por Oficio No.57/979 de fecha 11/1/979 Comunica a la Sección Pasaporte tal Resolución.-.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

3)-REFERENTE: LAMBACH TRIANI: Jorge Alberto.-
REGISTRAMOS: LAMBACH: Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: 2/10/968: "El Popular"Pág.7:Firmante de una - Nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay,- en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 19/3/971: "El Popular"Pá-

24/5/83 DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO ///Nº 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 4.317/980.ajm).- HOJA Nro.3.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

....gina 6: Firma conjuntamente con otros docentes universitarios un llamamiento de apoyo al "Frente Amplio".- 18/12/970: Marcha Pág.6: Integra el titular una Nómina de ciudadanos independientes sin filiación partidaria, que convocan a reunión para colaborar en apoyo al "Frente Amplio".- 19/3/971: "Marcha" Pág.3 Suscribe junto a otros docentes universitarios, un manifiesto de apoyo al "Frente Amplio".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

4)-REFERENTE: LONG GARAT: Ruperto Enzo.-

A)-REGISTRAMOS: LONG: Ruperto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Químico Industrial.-
ANOTACIONES: 26/3/973: "El Popular": Candidato por la Facultad de Química, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario. Se establece que integró en la oportunidad la Lista Nro. 178 con el Lema "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria, Libertad, Autonomía, Pluralismo, y Laicidad" de tendencia demócrata.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A D V E R T E N C I A
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

B)-REGISTRAMOS: LONG: Ruperto.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Estudiante de Ingeniería y Agrimensura.-
ANOTACIONES: 22/8/973: "El Popular": Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario, orden estudiantil. Se establece que el titular integró en la oportunidad la Lista No.125 con el Lema "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria, Libertad, Autonomía, Pluralismo, Laicidad" de tendencia demócrata.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

5)-REFERENTE: CARLEVARO ELIZONDO: Yamandú Jorge.-
REGISTRAMOS: CARLEVARO: Yamandú.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
DATOS PERSONALES: No se registran.-
PROFESION: Arquitecto.-
ANOTACIONES: Octubre/971: Se establece que el titular integra una Nómina de firmantes de una Carta de adhesión al "Frente ...///...

24/8/83 DPTO: I PROC. AV

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

(Continuación del Memorandum Nro. 4.317/980/mcp).- HOJA Nro. 4.-

x x x x x x x x x x xx x x x x x x x x xx x xxxx x xx x x xxx x

Amplio fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y Comité de Ingenieros " de Apoyo al F.A.- Evaluación B-2.-Lista del 22/7/76 - (Sin F. deI), fechada en la Dirección de la DNII el 15/6/77.- 23/8/978:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E. en la Universidad de la República.-

x x x x xx x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

6).- REFERENTE : CUTINELLA MEDEROS, Adolfo Oscar.-
REGISTRAMOS: CUTINELLA MEDEROS, Adolfo Oscar.-
DOCUMENTOS : C.I/ 799.066- C.Civ: Serie: A.N.B. Nro:4573.-
DOMICILIO : Avda. Dr. Soca Nro. 1213-(1965)-Apto. 15 (1970) Benito Blanco Nro; 1047 Apto. 602- (1974).-
DATOS PERS : Nacido en la 1ra. Sección de Treinta y Tres, el día 12 de febrero de 1921.- Hijo de: Héctor Oscar y María Mercedes- Casado con Mercedes Rovira.-
OCUPACION : Ingeniero- Dirigente.-
ANOTACIONES: 10 de Mayo de 1967: "Epoca" del 29/XII/966-Pág.7: El titular integra la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.- 24/X/967: En la fecha se establece que trabaja en las Oficinas de Presupuesto y Planeamiento.- 5/11/1976: Integra una nómina de profesionales universitarios que firman un manifiesto en apoyo de la revolución cubana.- "Marcha" del 29/7/60,Pág.3)-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

7)- REFERENTE : MOLAS CARUSO, Gualberto Joaquín.-
REGISTRAMOS: MOLAS CARUSO, Gualberto Joaquín.-
DOCUMENTOS : C.Id; Nro: 643.236.-
DOMICILIO : Nicolás Piaggio Nro. 1172.-(1976)-
OCUPACION : "Arquitecto".-
ANOTACIONES: 23 de noviembre de 1968: "El Popular" del 2/X/968, Pág.7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- 8/5/78: Según "LA MAÑANA" del 5/5/978,Pág.5: partiría hacia Buenos Aires, para participar en una Convención y Simposio de Empresas de la - Consrucción, invitado por REYDI'S, de Alemanía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

8)- REFERENTE : MONESTIER SANGUINETTI, Enrique Martín.-
REGISTRAMOS: MONESTIER SANGUINETTI, Enrique Mario Martín.-
DOCUMENTOS : C.Id: 499.029- C.Civ: Serie: A.N.B. Nro: 4460-
OCUPACION : "Arquitecto".-
ANOTACIONES: 23 de noviembre de 1968: "El Popular" del 2/X/968 ///

24/5/83 DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Continuación del Memorandum Nro: 4.317/980/mcp.- HOJA NRO: 5-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Pag. 7: Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.- Integra la nómina de candidatos para miembros del Colegio de Asesores de la "Sociedad de Arquitectos del Uruguay" por el período 1974/76, por la Lista 202-, la que está integrada en su mayoría por personas de tendencia marxista.- Ampliando anotación anterior, integra Lista Nro. 1 (en 7mo.lugar) de candidatos a la C.Directiva de la Soc. de Arq. del U., por el período 1975/77.- 21/6/977: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre de 1971 y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Evaluación B-2.- 1/7/77: Obtiene una mención especial en el concurso organizado por la Colectividad Armenia para designar al Arquitecto encargado de realizar el Monumento que donarán a la Ciudad de Montevideo en el 250 aniversario de la Ciudad.-.-.-.- 3/1/978: Se establece que obtuvo una mención por su ante-proyecto S-10 en el Concurso de Anteproyectos, para la Sede de la Intendencia de Rivera y Estación de Omnibus.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

9)- REFERENTE : ORTEGA GARCIA LAGOS, Alberto Doroteo.-
REGISTRAMOS: ORTEGA, Alberto.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : Estudiante de Ingeniería- Ingeniero Industrial.-
ANOTACIONES: 30/VI/964: Integra por el orden estudiantil el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, con Motivo de un atentado al domicilio del Decano.- Suscribe nota aclaratoria que aparece en el diario "El Popular" del 27/VI/964.- "EL POPULAR" 22/8/973.- Candidato por la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Orden Egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista Nro. 80,Lema: "En Defensa de la Constitución y de la Autonomía Universitaria", de tendencia izquierdista.- 23/III/976: Con fecha 12/VIII 971, integra el Comité Ingeniería de Apoyo al Frente Amplio.- 6/7/77: Integra una nómina de firmantes de una carta de adhesión al Frente Amplio, fechada en Octubre de 1971, y divulgada bajo la responsabilidad de los denominados "Comité de Arquitectos" y "Comité de Ingenieros" de Apoyo al F.A.- Evaluación B-2.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

10) REFERENTE : PAYSEE REYES, Mario.-
REGISTRAMOS: PAYSEE REYES, Mario.-
DOCUMENTOS : C.I. Nro: 196.586.-
DOMICILIO : Santander Nro. 1795 (en 1976)-
DATOS PERS : No se registran.-
PROFESION : Arquitecto.-

24/5/83 DPTO. 1 PROC. A9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
...///...
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ANOTACIONES : 30/X/973: "El Popular" del 26/X/973,Pág.3:- Integra por la Facultad de Arquitectura, orden Docente, la Asamblea General del Claustro Universitario.- y se establece que integró la Lista Nro 123, Lema: "Movimiento Universitario Nacionalista, Patria-Libertades-Autonomía- Pluralismo- Laicidad" de tendencia democrática.- 22/VII/76: Se establece que integra el Colegio de Jurados, período 1974/976 de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay.- 11/7/977: Disertará en la Galería de Arte del Club de Golf, sobre el tema: QUE ES LA PINTURA, Y QUE ES LO QUE LA GENTE CREE QUE ES LA PINTURA".- 9/8/77: Integra el jurado de un Concurso de PINTURA JOVEN, organizado por la Galería M. T.B., en el Club de Golf.- 11/1/979: Según "El País" del 11/8/978, Pág.28: integró el jurado del concurso de afiches del cuero.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

11) REFERENTES : PONCE DELGADO, Alberto.-
REGISTRAMOS : PONCE, Alberto.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : Docente de Ingeniería y Agrimensura.-
ANOTACIONES : 28/8/978: Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/6/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del P.E., en la Universidad de la República.- 30/1/979: Realizó una alocución en la Facultad de Ing. en acto celebrado a Federico CAPURRO, el cual falleció en la víspera.- 3/2/980: El titular participó de un acto homenaje en el Crio Central a Federico E. CAPURRO.- - .-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

12)- REFERENTE : VAZQUEZ BENINCASA, Horacio Francisco.-
REGISTRAMOS: VAZQUEZ BENICASA, Horacio.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registra.-
OCUPACION : "Arquitecto.-
ANOTACIONES: 23 de Noviembre de 1968.-"El Popular" del 2/X/968,Pág 7:- Firmante de una nómina de adherentes a la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, en solidaridad con la Universidad y por el pronto levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

24/8/83

N O T A:

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

...///... Continuación del Memorandum Nro;4.317/980/mcp.- HOJA NRO 7.-
x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2).- Referente a las demás personas, mencionadas en Listado adjunto, no registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

Montevideo, 18 de Junio de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14/7/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0555

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

24/5/83
DPTO. 3

"[illegible]"

[illegible]
[illegible]
[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. [illegible]

[illegible] No.11.493/979.[illegible].-

[illegible]: Pedido de Informes No.690/979 del Dpto. I del S.I.D..-

[illegible]: DPTO. I del S.I.D..-

[illegible]: WOLF VALENT[illegible] Rodolfo.-

REGISTRAMOS: WOLF VALENT[illegible] Rodolfo Eduardo.-

DOCUMENTO: C.I. No.1.080.807.-

DOMICILIO: Calle [illegible] y [illegible] No.479 bis-Apto. [illegible].- ([illegible] 1972).-

[illegible]: Oriental, nacido el día 27 de Abril de 1947 en la 23a. sección judicial de Montevideo; hijo de Rodolfo y de Iris.-

OCUPACION: [illegible]studiante.-

ANOTACIONES: El D-2 de la [illegible], por Mem. No.70 de fecha 26/5/72, solicita la [illegible] del titular, por sabérsele integrante del "Movimiento de Liberación Nacional" ([illegible]).-25/VII/972:Detenido procedente de la Sub Dirección, entregado al Batallón de Infantería No.1.-Por Comunicado No.331 del 16/7/72 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas se informa que el titular fue detenido habiendo admitido integrar la banda de sediciosos que asesinó al profesor Armando Acosta y [illegible] desde el interior de un templo religioso. Lo acompañaron en tal acción:Washington Vazquez Clavijo, Gabriel Luis Carbajales Gonzalez, [illegible] Beatriz Vasilskis [illegible]astro, Raúl Jorge Mendez Moreira, [illegible]arcelo [illegible] [illegible]albiatti, Samuel Gonzalo Blixen García, Andrés [illegible], Alice [illegible]ay Dessent y Carlos [illegible] [illegible].-11/12/72:Por informe de [illegible], se establece que se halla detenido en el Grupo de Artillería No.5 de la Región Militar No.1.-13/12/72:Por informe de [illegible] se establece que se halla detenido en el Batallón [illegible] de Infantería No.1.-Por Comunicado No.687 del 23/12/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "[illegible] A LA CONSTITUCION"; "HOMICIDIO";"[illegible]" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-Por Comunicado No.700 del 19/3/73 de la Oficina de Prensa de las FF. CC., se informa que integraba el Comando de la Columna No.15 con Armando [illegible] y [illegible] [illegible]gler, cuerpo directriz que ordenó

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

25/5/83
DPTO: I
PROC.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO No 3 — [illegible]

///... Continuación del Memorandum No.11.493/979.os.- Hoja No.2.-

la ejecución del Sr. Dan Anthony Mitrione la cual fue cumplido por Antonio Más Más.-También integraron dicho grupo homicida Esteban Jorge Pereira Nuño y Aurelio E. Fernandez.-Por Comunicado No.797 del 14/4/73 se recuerda el luctuoso aniversario en que asesinara al profesor el profesor Acosta y Lara.-Según P.E.I. de información No.80/973 del E.M.R.D.3 de Paso de los Toros, informa que según declaraciones de 10 sediciosos detenidos, el titular intervino en el homicidio de un integrante del M.L.N. de seudónimo "MAU[illegible]", en la fuga de la Cárcel de Mujeres conocida como "La Estrella".-A la fecha de 25/VII/975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión No.1-Libertad-Dpto. de San José.-6/12/76:fue trasladado del E.M.R. No.1, al D-4 para ser indagado referente a la ejecución por parte del M.L.N., a un compañero traidor, el cual según información en poder de ese Dpto. habría sido enterrado en la base "Constitución del M.L.N.".-

ADVERTENCIA — ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO EN LA [illegible]

-.-

NOTA: Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

-.-

Montevideo , 17 de Octubre de 1979.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AMUINAGA
SUB-COMISARIO

25/5/83 DPTO. I PROC. AD

0556

SECRETO

36/26. 1.

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
MONTEVIDEO
180900-OCTUBRE-1979
G J - 8 2

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.677/B/SM/979.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: -Información existente en este Departamento II del E.M.E., referente a lo solicitado en el PEDIDO DE INFORMES (A) No.689/79 del S.I.D..-

III.- T E X T O:

-Se informa que en este Departamento, no se registran antecedentes posteriores al 31 de Diciembre de 1976, de Rodolfo WOLF VALENTE (a) "HECTOR".-

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

Por el Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
El Jefe de la División Interior.-

Tte.Cnel.-
PEDRO ZAMARRIPA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AS/op

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/8/979.
Fecha de Salida
Pasa a 1°S10
No de Identificacion 9764

003

SECRETO

25/5/83

B.a № 008417

B.a. No.008417

Montevideo, 22 de Octubre de 1979.

Oficio No.4229/0/979.- SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes Nro. 689/79, cúmpleme llevar a su conocimiento, que en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, se registran los siguientes antecedentes:

OBJETO: Contesta Ped.de Informes

=JMAR=

Referente a: Rodolfo WOLF VALENTE.

Registramos: Rodolfo Eduardo WOLF VALENTE.

Datos Filiatorios: C.I. Nro.1.080.807, C.C.Serie ... Nacionalidad Oriental, Casado, Fecha de Nacimiento 27-4-47 en Montevideo, Domicilio en Molinos de Raffo Nro. 479 bis Apto 6, Ocupación "Estudiante de Medicina.

Antecedentes: Comunicado 770 del 19-3-73 de las FF.CC. (Interviene en el asesinato de Acosta y Lara, fué detenido en la Calle Maldonado a la altura de Gaboto junto a Amodio Perez. El 6.12.76 es transladado a la DNII para ser interrogado, respecto a la posible ejecución de un compañero que según información estaria enterrado en la Base Constitución de dicha Organización. Según novedades de la DNII Nro.342 del 7.12.76.

N O T A: Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres puede no tratarse de la misma persona solicitada.

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del O. C. O. A.

Coronel: GERMAN A. de la FUENTE.-

Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas

23/5/83 004

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 173 / 979 -

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 08 NOV 79

REFERENCIA: Pedido de Informes N° 689 / 979 de S.I.D.

ORIGEN: Información existente en esta Agencia

AREA/PAIS:

EVALUACION:

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. - A R C H V O

ANEXOS: Omitido

TEXTO: Con relación a la persona mencionada en su Pedido de Informes N° 689 / 979, esta Agencia Informa lo siguiente:

REFERENTE A: WOLF VALENTE, Rodolfo

REGISTRAMOS: WOLF VALENTE, Rodolfo Eduardo "a" Héctor
DOM: Molinos de Raffo N° 479 Bis Apto. 6
LFDN: 29 Aprox. en 1976.
PROFESION: Estudiante de Facultad de Química.
16 JUL 72: "O.P.FF.CC." (comunicado N° 331): Jefe de Columna Militar, dirigió la planificación del atentado contra Acosta Y lara, contó con la colaboración directa de Carlos LIZCANO "a" Anibal en la sistematización de los datos del estudio previo, en el estudio en si y en la planificación exterior. En la acción fue el encargado de rematar con la AR-15, a pesar de ser Comando de Columna Militar, interviene directamente en la acción dado la importancia del objetivo.
19 SET 72: "REG.MILITAR N°1 FLORIDA": Detenido en el Batallon de Infantería N° 1 "Florida".

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/11/79
Fecha de Salida
Pasa a D2/D
N° de Identificacion 1787

23/5/83 DPTO. I PROC. A9

RESERVADO

7830 - C - 122 - 0062

FORM. EMINT 26

Copia No.__________de__________Ejemplares

Página__________de__________Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I N Nro. 173 / 979 - E M I N T

28 DIC 72: "O.P.FF.CC."(Comunicado N°687): Fue procesado por "Atentado a la Constitución", "Homicidio", Privación de Libertad" y "Asociación para delinquir".

12 MAR 73: "S.I.D.": Integró grupo que planificó secuestro y asesinato de Dan A. Mitrioni.

26 MAR 77: "E.M.R. N°1": Se encuentra detenido.

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

24/5/83
DPTO: I
PROC.
A9

RESERVADO

0556

006/6

FORM. EMINT 28

FORM. NSS 7830 - C - 122 - 0064.

E. h. Nº 707397

Oficio Nº 534/978.-

Montevideo, 24 de Abril de 1978.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por el presente comunico a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar JOSE DILON OLIVERA RIBEIRO, condenado por los delitos de "Asociación para delinquir" y "Co-autoría de certificado falso", quien encontrándose en libertad provisional ha fijado domicilio en Pueblo Calnica, Ruta 3, Km. 614, Artigas.-

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. J. Olivera.-

G.S.N.

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario P/A.-

Tte. 2º (JM)

EDUARDO CHUCARRO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 09 MAYO 1978
Pase a INT. y BIOG.
No. de Orden 0557

DEP. II 24/5/78 ... CS

0001/2

0557

FILIACION DEL PROCESADO JOSE DILON OLIVERA RIBEIRO.-

NOMBRE: JOSE DILON OLIVERA RIBEIRO.-

NOMBRE DEL PADRE: ALTERIO OLIVERA.-

NOMBRE DE LA MADRE: OLINDA RIBEIRO.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.101.-

CREDENCIAL CIVICA: SE IGNORA.-

LUGAR DE NACIMIENTO: 2 de MAYO, (URUGUAYANA) BRASIL.-

ULTIMO DOMICILIO: PUEBLO CALPICA, RUTA 3, KM. 614, ARTIGAS.-

El Secretario del Juzgado Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

Tte. 2º (J.M.)

EDUARDO CHUCARRO.-

BIOGRAFICO DEP II 24/8/ PROCESADO (S)

002/2

0657

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS Dr. "MANUEL QUINTELA"
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 27 de mayo de 1980

Sr. Director del Servicio de
Información y Defensa
Gral. Iván Paulós
Presente

De mi mayor consideración:

Adjunto a la presente tengo el agrado de remitir, para su conocimiento, fotocopia del informe elevado al Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina, referente al incendio ocurrido en el Hospital de Clínicas el día 8 del corriente mes.

Sin otro particular saluda a usted respetuosamente,

/STC/

El Director del Hospital de Clínicas
Tte. Cnel. Médico
Enrique Boix

Archivo

VISTO EL 28 Mayo
GRAL.
PAULOS amc
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 MAYO 1980
Nº de identificación 9961

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 14/X/80
Pase a Archivo
No. de Orden 0558

001/10

0558

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
«Dr. Manuel Quintela»
MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

E. s. Nº 001565

Antecede	Nº						
Serie							

Montevideo, 17 de mayo de 1980

Sr. Decano Interventor de la
Facultad de Medicina
Prof. Dr. Eduardo Anavitarte
Presente

De mi mayor consideración:

Relacionado con el incendio eléctrico ocurrido el día 8 del corriente y confirmándole lo adelantado en forma personal, cúmpleme informarle a usted lo siguiente:

1) El incendio se inició a nivel de Basamento en un ducto vertical que contiene la columna eléctrica N° 2 del Hospital. La causa del mismo según la División Mantenimiento del Hospital fue un cortocircuito debido a la obsolecencia del material que data de hace 30 años y a la sobrecarga eléctrica a que estaba sometido el mismo. No existe ningún indicio, ni explicación racional que haga pensar que el siniestro fuera causado por un sabotaje.

2) Como consecuencia del cortocircuito, a pesar de que fue interrumpida la corriente de inmediato en todo el Hospital, entraron en combustión los 20 gruesos cables de dicha columna eléctrica, saliendo del ducto gran cantidad de humo, el cual llegó hasta las salas de internación y los salones de clases de los Pisos 3 y 15, donde estaban presentes más de 400 estudiantes. En los pisos clínicos el personal de los Departamentos de Seguridad, Man-

/S.T.C/ C02

SIGUE SERIE	Nº						

tenimiento e Enfermería, cerró puertas, abrió ventanas y tranquilizó a los pacientes y acompañantes. Los estudiantes de Piso 3 bajaron sin dificultad por las escaleras, en el Piso 15 por el contrario hubo cierto pánico y los estudiantes en lugar de permanecer allí, descendieron en forma desordenada por las dos escaleras centrales, las cuales estaban totálmente llenas de humo por el tiraje "en chimenea" que está presente siempre en las escaleras de los grandes edificios cuando se producen incendios. Ahogados por el humo y para aliviar la situación durante su descenso, los estudiantes rompieron 150 vidrios de dichas escaleras.

A pesar de la situación descripta, afortunadamente no hubo ningún caso de asfixia, lesiones ni heridas entre los pacientes, acompañantes ni estudiantes de la Facultad de Medicina.

En el Block Quirúrgico, se estaban realizando operaciones que continuaron sin inconvenientes con la luz de las cialíticas a batería que posee el HOspital y después con la luz de emergencia que comenzó a suministrar el grupo electrógeno del Hospital que se puso en funcionamiento pocos minutos después de darse la orden de cortar la energía eléctrica de todo el Hospital a nivel del Tablero Central.

En el C.T.I. funcionó perfectamente un pequeño grupo electrógeno propio que posee un sistema de encendido instantáneo en caso de corte de energía eléctrica. Los pacientes operados de corazón y otros pacientes graves no sufrieron ningún trastorno.

[S.T.C]

3) Personal del Departamento de Seguridad, una vez realizado el corte de luz, se abocó a apagar el fuego con los extinguidores y las mangueras contra incendio instalados en todos los pisos, siendo suplantados en esta tarea por las dotaciones del Cuerpo de Bomberos cuando llegaron a la institución aproximadamente a los 20 minutos de comenzado el siniestro.

4) Extinguido el fuego con las mangueras de incendio del propio Hospital, se constató la destrucción total de la columna eléctrica N° 2 que suministra energía al sector posterior del Hospital donde están ubicados los anfiteatros y cátedras en los pisos clínicos, las Salas de Partos, el Centro de Recuperación Post Anestésica y los Cuartos de Guardia. También se destruyó totalmente la línea principal de teléfonos instalada también en el ducto en que se produjo el incendio. Asimismo se dañaron las instalaciones eléctricas de las plataformas de calefacción, quedándose todo el Hospital sin calefacción.

5) Durante la extinción del incendio se mojaron los cables de los 4 ascensores de pasajeros que por precaución fueron retirados de servicio perturbandose gravemente la circulación vertical del Hospital. Los ascensores camilleros no fueron afectados.

6) Una vez extinguido el incendio se constató que los transformadores de alta tensión, el Tablero Central y las columnas eléctricas N° 1 y N° 3 del Hospital no sufrieron ningún desperfecto. Por tales motivos se solicitó a UTE que conectara de in

SIGUE SERIE	Nº						

mediato la energía eléctrica al Hospital, dado que por precaución el ente estatal había cortado también la energía eléctrica desde las subestaciones que lo alimentan.

7) Recuperada la luz a la hora 17, el Hospital volvió a operar en su sector asistencial en forma normal y se avisó a las 18 horas al Servicio de Asistencia Externa del MInisterio de Salud Pública, que el Departamento de Emergencia del Hospital, recibía ambulancias y pacientes en forma normal. Asimismo, se ordenó distribuir la cena a los enfermos en los pisos, alimentandose normalmente 640 pacientes internados como asimismo el personal de guardia y los becarios extranjeros que viven en el Hospital.

8) Se ordenó la mudanza del Centro de Recuperación Post-Anestésica a una Sala de Operaciones y la de Sala de Partos a un local provisorio.

9) Una vez identificado y circunscripto el siniestro, la División Mantenimiento evaluó los daños y procedió a reparar las instalaciones eléctricas de los pisos afectados, trabajando en forma continuada sus electricistas y los de la empresa privada que actúa en el Hospital, por más de 48 horas seguidas. En este lapso se recablearon amplias zonas en cortocircuito, se cambiaron varios tableros de distribución que se habían quemado y cumplida esta tarea se conectó a cada tablero de los 20 pisos del Hospital, una línea de alimentación eléctrica proveniente de la

/5 7 c/

columna eléctrica N° 1 del Hospital.

10) Con la colaboración de personal de ANTEL, la División Mantenimiento también reparó la Central Telefónica, que estaba en cortocircuito y se procuró paliar la situación de incomunica ción total externa e interna que padecía el Hospital, tendiendo un cable provisorio que permitió instalar un teléfono en cada una de las reparticiones principales y en cada Piso Clínico del Hospital.

11) Las obras de reparación provisorias a nivel de los Pisos 17 y 16 se completaron el día Viernes a las 18 horas y por ello se dispuso que la Sala de Recuperación Post- Anestési ca y las Salas de Partos ubicadas en dichos pisos volvieran a funcionar normalmente. Las obras de los 18 pisos restantes fina- lizaron el día Domingo a las 16 horas momento en el cual se dio luz a todo el resto del sector afectado. No obstante, a pesar de haberse dado luz a las áreas afectadas el consumo está fuertemen- te limitado en las mismas. Asimismo, las comunicaciones telefóni- cas provisorias instaladas son insuficientes debido a que el Hos pital es una institución en la cual todas las ordenes, coordina- ciones, rutinas y controles se realizan en su mayor parte por vía telefónica.

12) Los ascensores fueron puestos en uso el día martes 13 de mayo una vez que se secaron sus cables, posibilitándose así la reanudación de las clases el día 14. Asimismo se iniciaron las

SIGUE SERIE	N°						

tareas de reparación correspondientes en las plataformas de cale facción permaneciendo todavía el Hospital sin calefacción.

13) Finalizadas las obras provisorias, el lunes 12 comenzaron las obras de reparación definitivas, resolviendo la Dirección construír un ducto independiente para la columna eléctrica N° 2 y otro de similares características para las líneas telefónicas dandose por perdidas después de una inspección sumaria toda la instalación afectada por el incendio. Dicha obra la realizará la División Mantenimiento del Hospital, apoyada por la empresa privada "Nautilus", que desde hace años trabaja en el Hospital en obras de mantenimiento por avería.

14) El costo de la nueva columna eléctrica N° 2 se estima en la suma de N$ 400.000 por conceptos de materiales eléctricos y de N$ 250.000 por concepto de mano de obra. En lo que respecta a las instalaciones telefónicas el costo se eleva a la suma de N$ 540.000. Los destrozos causados en los vidrios por los estudiantes ahogados por el humo se elevan a la suma de N$ 90.000.

15) En base a estas cifras se solicitó por expediente asistencia financiera al Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina y al Sr. Rector de la Universidad por la cantidad de N$ 1.280.000 para afrontar las obligaciones precedentemente señaladas (se adjunta copia del expediente).

16) En otro orden de cosas, se puso en conocimiento del Sr. Rector, que el Hospital de Clínicas en el momento del sinies-

(STC)

[UNI]VERSIDAD DE LA REPUBLICA
[FA]CULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
«Dr. Manuel Quintela»
MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

Es. Nº 001518

Antecede		Nº	0	0	1	5	6	8
Serie			cero	cero	uno	cinco	seis	ocho

tro tenía cerca de 300 cargos de su dotación vacantes, debido a la lentitud del trámite administrativo para llenarlos.

Dado que el Hospital por su situación de incomunicación interna que padece ha necesitado afectar gran cantidad de personal a tareas de mensajería, se solicitó al Señor Rector la autorización pertinente para dar toma de posesión a aquellos funcionarios propuestos pero aun no designados. El Señor Rector, previa consulta con el Señor Secretario de la Presidencia de la República, el Subsecretario de Economía y Finanzas y el Señor Contador General de la Nación, concedió dicha autorización basándose en la cual el Departamento de Personal del Hospital de Clínicas comenzó a citar y dar posesión de sus cargos a los funcionarios en estas condiciones a partir del día 15 de mayo del corriente.

17) Se solicitó ayuda a UTE, pidiéndole que suministre al Hospital el cable necesario para realizar las reparaciones. Existe dificultad para ello, debido a la falta de stock que actualmente padece dicho ente estatal y a la dificultad que existe en plaza para su adquisición.

18) Las obras de carácter definitivo, de obtenerse de inmediato los materiales eléctricos y telefónicos, demandarán un plazo de 60 a 90 días.

19) Interesa destacar que el día del siniestro se informó en forma personal y verbalmente de lo acaecido y se solicitó ayuda para el Hospital, al Señor Jefe del Estado Mayor Especialista

SIGUE N° 0 0 1 5 3 9
SERIE

de ESMACO, a los Señores Presidentes de UTE y ANTEL, al Señor Rector de la Universidad y al Señor Decano de la Facultad de Medicina.

2º) En lo que respecta a la situación actual del Hospital de Clínicas la misma es muy grave siendo imperioso reconstruír la línea eléctrica siniestrada en plazos perentorios ya que el área afectada ha sido conectada a la línea Nº1 que también está en malas condiciones por su obsolecencia. A pesar de haberse colocado limitadores de carga eléctrica en cada uno de los sectores afectados de los 20 Pisos el simple hecho de conectar servicios adicionales a una línea en condiciones precarias es un motivo de gran preocupación para esta Dirección pues en caso de repetirse el siniestro habría que clausurar la mitad de las camas del Hospital.

En el aspecto funcional la situación aún es peor porque la incomunicación interna que existe en todo el Hospital está causando enormes dificultades a todos los servicios médicos, de enfermería, administrativos y generales que tienen que comunicar por mensajero todas las órdenes que anteriormente se cursaban por teléfono en forma rápida y precisa. Es imperioso por tal motivo reforzar al máximo la dotación de personal del Hospital y el primer paso para ello es proveer los cargos vacantes que existen actualmente en el Hospital en forma inmediata. El segundo paso que creemos también es insoslayable será aumentar la dotación de personal del Hospital mediante el sistema de contrataciones de personal, en tanto dure esta emergencia.

S.T.C

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clinicas
«Dr. Manuel Quintela»
MONTEVIDEO - URUGUAY

NACION

E. s. Nº 001533

Antecede		Nº						
Serie								

Sin otro particular, quedando a sus órdenes para ampliar este informe, saluda a usted muy atentamente,

El Director del Hospital de Clínicas

Mayor Médico

Enrique Boix

STCl

010/1 0

ZCZC MCN
GVM 885

(handwritten annotations) SUIZA GINEBRA — Campaña c/Uruguay — DPTO I — 19

GINEBRA, MAYO 19/1980.= GPG
BERNA, 14 DE MAYO DE 1980.= GPG
DIPLOMACIA = MONTEVIDEO

PRIORIDAD: REGULAR
DESTINO : POLITICA EXTERIOR
ASUNTO : PUBLICACIONES ADVERSAS INTERESES PAIS
A061P =

1) DIARIO TRIBUNE DE GENEVE DE FECHA 13 DE MAYO DE 1980 PUBLICA SIGUIENTE ARTICULO REFERENTE PAIS.
''200 PERSONAS AMENAZADAS DE EJECUCION EN URUGUAY:
QUE HACE LA IGLESIA? LOS OLIMAREÑOS TOCAN EN GINEBRA.
LLAMADA UNA VEZ LA ''SUIZA DE AMERICA LATINA'', URUGUAY SE HA TRANSFORMADO EN LA ''MAS GRANDE PRISION DEL CONTINENTE''. COMO ESE PEQUENO PAIS DE ANTANO PROSPERO, HA LLEGADO A ESE PUNTO Y QUE SIGNIFICA ELLO PARA LOS CRISTIANOS? LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA PROTESTANTE, CON EL APOYO DEL GRISUR (1), PROPONEN A TODOS LOS AMIGOS DE LA AMERICA LATINA UNA VELADA-DEBATE, CON MUSICA FOLKLORICA, EL MIERCOLES 14 DE MAYO, A LAS 20 HORAS, EN LA SALA COMUNAL DES EAUX VIVES.
HACEN UN LLAMADO A LA OPINION PUBLICA QUE 200 PRISIONEROS POLITICOS ESTAN ACTUALMENTE AMENAZADOS DE SER EJECUTADOS POR LA DICTADURA MILITAR EN EL PODER DESDE HACE 7 ANOS. UNO DE LOS TEMAS DEL DEBATE, DESTINADO A LOS CRISTIANOS COMO A LOS NO CRISTIANOS: LA IGLESIA PERMANECE SIENDO UNA FUERZA DE SOLIDARIDAD Y LIBERACION? QUE PAPEL JUEGAN LOS CRISTIANOS EN SUIZA COMO EN LA AMERICA LATINA?
PERO LA VELADA SE VE DISTENDIDA. UN AMPLIO ESPACIO SERA CONSAGRADO AL CONJUNTO LOS OLIMARENOS QUE HA RECOGIDO CANTOS DE ORIGEN CAMPESINO Y TOCARA ''CANDOMBE'', RITMOS AFRO-URUGUAYOS LLENOS DE ALEGRIA LIBERADORA''.
D.W.

(1) GRUPO DE INFORMACION Y SOLIDARIDAD CON EL URUGUAY.

2) ASIMISMO JOURNAL DE GENEVE DE FECHA 14 Y 15 DE MAYO DE 1980 REFERENTE MISMA CUESTION PUBLICA LO SIGUIENTE:
''VELADA-DEBATE
LA IGLESIA Y LA AMERICA LATINA
EL MIERCOLES 14 DE MAYO, A INSTIGACION DE LOS MIEMBROS DE LA IGLESIA PROTESTANTE Y DEL GRUPO DE INFORMACION Y DE SOLIDARIDAD CON LA POBLACION URUGUAYA (GRISUR), SE LLEVARA A CABO, A PARTIR DE LAS 20 HORAS EN LA SALA COMUNAL DE EAUX VIVES (82-84 CALLE DES EAUX VIVES), UNA VELADA CONCIERTO-DEBATE SOBRE EL TEMA: ''EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA AMERICA LATINA''. LOS OLIMARENOS, UN GRUPO QUE YA TUVO LA OPORTUNIDAD DE PRESENTARSE EN GINEBRA, DARA UN RECITAL COMPUESTO DE CANTOS POPULARES URUGUAYOS Y RITMOS CONTRATADOS PARA LA LIBERACION DE LOS MILITANTES, EN UN PAIS QUE ALGUNOS LLAMAN ''LA MAS GRANDE PRISION DE AMERICA LATINA''. POR EL LADO DEBATE, SE INTERROGARA SOBRE QUE SIGNIFICA SER UN CRISTIANO EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA Y OPRESION
AL.

3) PROXIMA VALIJA REMITENSE ARTICULOS MENCIONADOS.=

INTERIOR
Conocimiento
9/5/83 (AD)

001/1

Servicio de Información de Defensa
Fecha: 24/5/80
Pase a: Interior
URGENTE
No. de Orden 0559

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA DPTO., NRO. 3 -

M E M O R A N D U M: NRO: 6693/980: CLma.
REFERENCIA: Sol. Nº 400/980 = S.I.D.-
DESTINO: S.I.D.-

N° 3 FICHERO

1). REFERENTE: PIREZ DA SILVA AQUINO:- Antonio.-
REGISTRAMOS: PIRES:- Antonio.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Fotógrafo.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 4/5/980:- En la fecha y según ~~acta tomada~~ a Vladimir ROSLIK, en el Bn. Inf. Nº9 de Fray Bentos registra la siguiente anotación:- Vladimir ROSLIK DUBIKIN, en 1977 sintió una conversación en el Centro Bar entre Carlos Jacina y Antonio Pires, sobre un desembarco de armas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 14/X/80
INTERIOR
0560

0011/17 0560

2). REFERENTE: COR FERNANDEZ:- Luis Angel.-
REGISTRAMOS: COR FERNANDEZ:- Luis Angel.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Rivera Indarte Nº 4263 apto. 3 = (en 1975).-
OCUPACION: Empleado.-
DATOS PERS: De 21 años de edad, en 1975, soltero.-
ANOTACIONES:- 8/5/975:- Por Comunicado Nº 1226 de las FF.CC. se establece que fue detenido y sometido a la Justicia Militar por su vinculación con las actividades clandestinas del Movimiento "26 de Marzo", encuadrado dentro de los lineamientos del P.L.R. (Partido Leninista Revolucionario) creado por el Comité Central del M.L.N. a mediados del año 1973, integrante de la "Agrupación La Teja", sector barrial, zona "EF" regional 2". 3/3/976:- El S.I.D. informa sobre el trato dispensado al mismo durante su detención.- 1/2/980:- En la fecha por relación del E.M.R. Nº 1, de liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S., fue liberado el titular.- 4/8/980:- Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la División de Ejército Nº1 que no han presentado para su Control en los / plazos compredidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980. Se agrega además que no se poseen indicios de que / hubiese viajado al exterior.- 20/8/980:- Por Oficio Nº 450/-/980 el Supremo Tribunal Militar, comunica al -

DEP. II PROCESADO

.// Continuación del Memo. Nº 6693/980.CLma. (Hoja Nº2)

- Ministerio del Interior la solicitud de Captura por haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

##

3). REFERENTE: SERGIO AGUIAR:- Martha Graciela.-

REGISTRAMOS: SERGIO AGUIAR de MENA:- Martha Graciela.(a) "Olga"

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.172.436 = C.C:- B.-.A. Nº 7224.-

DOMICILIO: Duvimioso Terra Nº 1511 = (en 1973-977).-

OCUPACION: Profesora de Química y Física = Maestra.-

DATOS PERS: Nacida en Montevideo el día 16/10/949, hija de / Glovis y de María Elda, casada.-

ANOTACIONES:- 11/5/972:- Detenida en averiguación por D-5.- / 12/6/973:- Por Comunicado Nº 845 del 11/6/973, de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue detenida admitiendo pertenecer a la organización sediciosa, siendo puesta a disposición de la Justicia Militar. Pertenecía al Movimiento clandestino desde 1972; utilizó el local de la Facultad de Química como Centro de reunión e intervino en operativos de propaganda.- 21/1/975:- En la fecha, por resolución del Consejo Nal. de Educación, fue / destituída de su cargo.- 4/3/976:- Según el S.I.D., habiendo sido detenida en Mayo de 1972 por la D.N.I.I. a solicitud de la Jefatura de Rocha, recuperó su libertad el 4/6/972, según información de la Jefatura antes referida.- 7/6/973:- En un pizarrón de la Facultad de Química, se informaba de su detención y la de varios estudiantes, entre ellos Nipo RUFO y Asencio de ZERBONI.- / 11/6/973:- Fue detenida en la fecha y puesta a disposición de la Justicia Militar, Declaró pertenecer al M.L.N. desde 1972 y haber utilizado el local de la Facultad de Química como centro de reunión para planificación de sus actividades delictivas, intervino en operativos de propaganda.- 18/2/972:- Fue emplazada y sumariada de / sus funciones por resolución del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo Nal. de Educación.- 12/7/976:- Según relación del / E.M.E. del 24/1/976, se establece que el 31/12/975, se halla en / "Libertad Vigilada", la cual es controlada por el C.G.I.O.R.- - / 10/9/980:- Por Oficio Nº 1362/980 del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, comunica al Ministerio del Interior la solisitud de Captura del titular por haber violado la libertad provisional de que gozaba.-

##

4). REFERENTE: STAFF TORRES:- Daniel Mario Domingo.-

- REGISTRAMOS: STAPFF TORRES:- Daniel Mario Domingo. (a) - "Alberto Perdomo" Ignacio".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.059.576 = C.C:- B.C.A. Nº 50.644.-

DOMICILIO: Máximo Tajes Nº 6493 = (en 1975).-

OCUPACION: Estudiante = Empleado.-

DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad, en 1967, casado.

ANOTACIONES:- 24/5/966:- Candidato en el 13er. lugar en la / lista Nº 10 y Nº 1, lema "Ideas", de tendencia Izquierdista, para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorio, en las elecciones durante el período 1966-967-968.- 23/5/967:- Fue detenido por personal de la Secc. 6ta. en Eduardo Acevedo y Lavalleja, en circunstancia que en compañía de Peter KROCH y Oscar MORENO efectuaban inscripsiones con pintura en las paredes. El texto era el siguiente:- "Ideas 1,10,20,30,50, por una Nueva I.A.V.A.En apoyo del Viet-nam-Bota Idea". Indagados en la mencionada Seccional manifestaron que / eran Estudiantes del I.A.V.A., y que efectuaban propaganda relacionada con las elecciones de autoridades de la organización estudiantil que los agrupan.- 20/2/976:- Según Oficio Nº16/976, del Estado Mayor del Ejército, sobre personas internadas hasta el 31/12/975, se le menciona como baja de la D.E.I., sin especificar fecha.- 10/8/976:- Propietario de un coche Fiat 850, / que ra utilizado por León LEV, según manifiesta Eduardo Jorge - JAURI GAMBA en Acta que le fuera tomada en 1975.- 13/8/976:- / Según manifiesta Miriam Graciela SOSA URGOYTY en acta tomada en 1975, se establece que a pedido de León LEV fue reclutado por la misma para el proscripto Partido Comunista, pasando a funcionar como chofer de LEV y más tarde pasando a ser enlace político con el P.C. Se le asignó el alias de "Alberto Perdomo". En varias / oportunidades concurrió al domicilio de Jorge JAURI, confeccionando con éste y Miriam G. SOSA informes políticos.- 29/12/975: En la fecha por mensaje Nº 4903, del Ministerio de Defensa Nacional, se establece que fue detenido por el Comando Gral. del Ejército por el Art. 168 Inc. 17 de la Constitución de laRepública.- 9/3/976:- En la fecha el Ministerio de Interior y el Ministerio de Defensa Nacional informan que se encuentran en libertad.- 26/-/7/976:- En la fecha por Oficio Nº 301/976 del E.M.R. Nº1 =(libertad - Dpto. de San José), informaque el titular desde el 23 de Julio de 1976, se encuentra recluido en el menciondo Establecimiento.-

25/8/976:- En acta que le fuera tomada en Noviembre de 1975, manifiesta: que se afilió a la "U.J.C.", en el año 1969, trabajando a nivel estudiantil, concurriendo a una Escuela elemental, donde recibió enseñanza sobre el comunismo; que en / 1970 cuando concurría a Preparatorios Nocturno en el Vazquez Acevedo, atendía un puesto de ventas de Libros marxistas que pertenecía a la (U.J.C., que durante el período electoral de las elecciones nacionales del año 1971, trabajó a nivel de / Comité de Base; que en Maro de 1975 por intermedio de Miriam SOSA se vincula a la actividad clandestina del proscripto Partido Comunista, comenzando por guardar el coche Fiat 850 matrícula 257-796 que pertenecía a la "U.J.C.", cuando Jorge / JAURI se iba para afuera, que posteriormente se vincula con León LEV, Julio FERNANDEZ y otros; que conducían el vehículo mencionado trasladando a distintos elementos del proscripto P. Comunista y recibía y entregaba documentación clandestina de elementos comunistas; que para el mantenimiento y reparaciones del coche Fiat recibía dinero de León LEV; que para / sus actividades clandestinas también utilizaba una motoneta Vespa de su propiedad Modelo 90 del año 1968, matrículada en Montevideo con el Nº 52.475.- 30/10/976:- Delegado de Mesa / por el F.I.D.E.L., lista "1001", en las elecciones nacionales del año 1971, circuito 119 (veracierto Nº 2576).- 17/5/977:- La Oficina Internacional de Trabajo (.O.I.T.) solicita informes a nuestro gobierno sobre la detención del titular.- 11/-/10/979:- El titular aparece en una nómina en el boletín de la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Servicios Públicos y Similares, con sede en Berlín Este, hace un llamamiento a todas las organizaciones Sindicales de los Servicios Públicos a expresar la solidaridad con los dirigentes sindicales de ese sector condenados a prisión por las dictaduras.- 16/4/980:- Según relación de Liberados y Evacuados / en Régiman de M.P.S., de fecha 25/3/980, del E.M.R. Nº1, se encuentra en Libertad Provisional, desde el 14/3/980.-

##

5). REFERENTE: GONZALEZ OTORMIN:- Alaín.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ OTORMIN:- Alaín.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Rincón Nº 262 (Dpto. de San José).-

OCUPACION: Estudiante de Preparatorios.-

(00)

.//.Continuación del Memo. Nº 6693/980.CLma. (Hoja Nº5)

DATOS PERS: Oriental, de 19 años de edad, en 1975, soltero.
ANOTACIONES:- 16/7/975:- Por Comunicado Nº 1260 de las FF.CC. se establece que se desempeñaba como Secretario de Finanzas de un "Círculo" dependientes de la Unión de las Juventudes Comunistas, y cuyo Comité Departamental funcionaba ilegalmente de manera clandestina. Participó en "pintadas", "volanteadas", reuniones de adoctrinamiento y en la impresión de un periódico clandestino titulado "Grito de Asencio". Fue procesado por la Justicia Militar por el Art. 60 del C.P.M. ("De los Delitos de Lesa Nación").- 3/3/976:- El S.I.D. informa sobre el trato que se le / dispensa durante su detención.- 19/8/978:- Figura en una relación de "Altas" al 25/5/978, adjunta a Oficio Nº 183/978, del / E.M.R. Nº1.- 25/5/979:- Por Oficio Nº 231/979, del E.M.R. Nº1, se adjunta relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.-.S., figurando el titular en calidad de liberado con fecha 16/5-/979.- 4/8/980:- Figura en una relación de "Libertades Vigiladas" de la Div. de Ejército Nº1, que no se han presentado para su control en los plazos compredidos entre el mes de diciembre de 1979 a junio de 1980. Se agrega además que no se poseen indicios de que hubiese viajado al exterior.-

##

6). REFERENTE: SUAREZ BETARTE:- Ricardo Germán.-
REGISTRAMOS: SUAREZ BETARTE:- Ricardo Germán.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Asamblea Nº 350 = (Dpto. de San José).-
OCUPACION: Estudiante de Medicina.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad, en 1975, soltero.
ANOTACIONES:- 16/7/975:- Por Comunicado Nº 1260 de las FF.CC. se establece que se desempeñaba como Secretario de Propaganda de un "Círculo" dependiente de la "U.J.C.", y cuyo Comité Departamental funcionaba ilegalmente de manera clandestina, había recibido órdenes de ocupar el Secretariado de Masas, para la captación y asimilación de Estudiantes en el liceo de San José. Fue procesado por la Justicia Militar por el Art. 60 del C.P.M. ("De los Delitos De Lesa Nación").- 3/3/976:- El S.I.D. informa sobre el trato que se le dispensara durante su detención.- 25/5/979:- Por Oficio Nº231/-/979 del E.M.R. Nº1, se adjunta relación de liberados y evacuados en Régimen de M.P.S., figurando el titular en calidad de liberado con fecha 5/4/979.- 065

AD 7/6/83

7). REFERENTE: GRASSO ESPINOSA de FRONES:- María Raquel.-
REGISTRAMOS: GRASSO ESPINOSA de FORNES:- María Raquel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 33.485 = (Dpto. de San José).-
DOMICILIO: Vidal Nº 377 = (Dpto. de San José = en 1972).-
OCUPACION: Comerciante.-
DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de San José el día 8/12/949 hija de Ricardo y de Dominga, soltera.-

ANOTACIONES:- 6/3/972:- Trabajó en una óptica de calle Asamblea y Sarandí y se retiró porque paga-ban poco, antes de las elecciones dedicose a la propaganda activa del Frente Amplio en las mismas, en la actualidad se dedica a conseguir adherentes. 16/7/975:- Por Comunicado Nº 1260 de las FF.CC. se establece que se desempeñaba como Secretaria de Propaganda de un "Círculo" dependiente de la "U.J.C.", y cuyo Comité Departamental funcionaba ilegalmente de manera clandestina. Participó en "pintadas y volanteadas", reuniones de adoctrinamiento y en la impresión de un periódico clandestino titulado "Grito de Asencio". Fue procesada por la Justicia Militar por el Art. 60 del C.P.M.("De los Delitos de Lesa Nación") 16/4/980:- Reclusa Nº 383, según relación de reclusas enviadas desde el E.M.R. / Nº2, fue liberada de dicho Establecimiento el día 19/3/979. / Había sido procesada por el Juzgado Militar de 5to. Turno, se adjunta a la mencionada relación, otras informaciones sobre / las Reclusas y nómina de los Abogados Defensores de las mismas. por

##

8). REFERENTE: BENITEZ TONNA de IMPAR:- María Esther.-
REGISTRAMOS: BENITEZ TONNA de IPAR:- María Esther.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 33.151 = (Dpto. de Artigas).-
DOMICILIO: Calderón de la Barca Nº 1921 = (en 1972).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, de 21 años de edad, en 1972, casada con Alatibar Gualberto IPAR.-

ANOTACIONES:- 26/5/972:- Según Memorandum del D-6, se establece que la titular hace una semana que vino de Bella Unión y visita en el Penal de Punta Carretas a Atalibar Gualberto IPAR su / esposo. Para en casa de su Tía política Cora Myrurgia GETTE PATIÑO. En la fecha se hizo un allanamiento con resultados negativo.- 11/6/973:- En la fecha por Memo. Nº 90 del S.I.D., informa que era integrante de un Grupo Militar que "funcionaba" en los

(00)
0

- montes del Aro. Itacumbú, Yucutujá Cuaró o los cañaverales.

##

9). REFERENTE: CLAVIJO PEREZ:- Hugo.-
REGISTRAMOS: CLAVIJO PEREZ:- Hugo.- (a) "Ernesto - Federico"
DOCUMENTO: C.I. Nº 899.232.-
DOMICILIO: San Fructuoso Nº 1837 =(en 1970).-
OCUPACION: Mecánico = Textil.-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Lavalleja el día 10/19/931 hijo de José y de Rita, casado.-

DEPARTAMENTO Nº 3

ANOTACIONES:- "El Popular" del 19/1/960: pág. 8, col. 6: informa que en acto realiz do el 18 de Enero, en el Paraninfo de la Universidad, fue designado para concurrir a la 1ra. Conferencia Americana pro Amnistía de los Presos Políticos y Exilados de España y Portugal, que se realizará en San Pablo; el titular llevará con Gerardo CUESTA, la representación de la Central Unica de Trabajadores.- 20/1/960:- Partió por P.L.U.N.A., con destino a San Pablo, regresnado el día 28/1/960 por la misma via.- "El Popular" del 20/9/960, pág. 5, col. 5: integra la Comisión Coordinadora del Congreso Obrero Textil.- Trabaja en el textil "Martínez Reina". Integra la Comisión sobre la organización de la solidaridad en la II Conferencia Latinoamericana Pro Amnistía para los Presos y Exilados Políticos de España y Portugal efectuada en enero de 1961. 14/5/970:- El día 26/3/970 comparece en el Dpto. de Inteligencia y Enlace, donde es interrogado, en tal oportunidad, entre otras cosas, expresó lo siguiente:- Que trabaja en la Cía. "Martínez Reina" y que tiene un / taller Mecánico en sociedad con Omar GONZALEZ, en su domicilio que la Camioneta marca Ford A modelo 28, matrícula 432.181, fue llevada en varias oportunidades a su taller para pequeños arreglos por dos personas desconocidas para él, que posteriormente una de las personas lleva el vehículo al taller y le expresa / que desea vender el mismo, ofreciéndole una comisión en caso de concretarse un negocio, que al solicitarle a la persona que / deseaba vender el mencionado vehículo, la libreta del mismo, constata que la Camioneta en cuestión estaba a nombre de Máximo SANTOS ANCHETA, no siendo ésta la persona que concurrió a su - taller. Agrega que al solicitarle los documentos del nombrado SANTOS ANCHETA, la persona que tenía interés en vender el vehículo no concurrió nunca más al taller.- 24/6/972:- Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. se establece que el titular fue .//

(00)

- montes del Aro. Itacumbú, Yucutujá Cuaró o los cañaverales.

##

9). REFERENTE: CLAVIJO PEREZ:- Hugo.-

REGISTRAMOS: CLAVIJO PEREZ:- Hugo.- (a) "Ernesto - Federico"

DOCUMENTO: C.I. N° 899.232.-

DOMICILIO: San Fructuoso N° 1837 =(en 1970).-

OCUPACION: Mecánico = Textil.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Lavalleja el día 10/19/931 hijo de José y de Rita, casado.-

DEPARTAMENTO N° 3

ANOTACIONES:- "El Popular" del 19/1/960: pág. 8, col. 6: informa que en acto realizado el 18 de Enero, en el Paraninfo de la Universidad, fue designado para concurrir a la 1ra. Conferencia Americana pro Amnistía de los Presos Políticos y Exilados de España y Portugal, que se realizará en San Pablo; el titular llevará con Gerardo CUESTA, la representación de la Central Unica de Trabajadores.- 20/1/960:- Partió por P.L.U.N.A., con destino a San Pablo, regresnado el día 28/1/960 por la misma via.- "El Popular" del 20/9/960, pág. 5, col. 5: integra la Comisión Coordinadora del Congreso Obrero Textil.- Trabaja en el textil "Martínez Reina". Integra la Comisión sobre la organización de la solidaridad en la II Conferencia Latinoamericana Pro Amnistía para los Presos y Exilados Políticos de España y Portugal efectuada en enero de 1961. 14/5/970:- El día 26/3/970 comparece en el Dpto. de Inteligencia y Enlace, donde es interrogado, en tal oportunidad, entre otras cosas, expresó lo siguiente:- Que trabaja en la Cía. "Martínez Reina" y que tiene un / taller Mecánico en sociedad con Omar GONZALEZ, en su domicilio que la Camioneta marca Ford A modelo 28, matrícula 432.181, fue llevada en varias oportunidades a su taller para pequeños arreglos por dos personas desconocidas para él, que posteriormente una de las personas lleva el vehículo al taller y le expresa / que desea vender el mismo, ofreciéndole una comisión en caso de concretarse un negocio, que al solicitarle a la persona que / deseaba vender el mencionado vehículo, la libreta del mismo, constata que la Camioneta en cuestión estaba a nombre de Máximo SANTOS ANCHETA, no siendo ésta la persona que concurrió a su - taller. Agrega que al solicitarle los documentos del nombrado SANTOS ANCHETA, la persona que tenía interés en vender el vehículo no concurrió nunca más al taller.- 24/6/972:- Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. se establece que el titular fue .//

(00)

- detenido, ya que en el taller mecánico de San Fructuoso - Nº 1873 fueron hallados vehículos utilizados por los sediciosos y diversa documentación que se encontraba escondida en una mesa.- Se encuentra en el Grupo de Fusileros Navales, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas. Por Comunicado Nº 448 del 26/8/972, informa que el / titular fue procesado por la Justicia Militar, por los delitos que se establecen en el Art. 137 del C.P.O."Conspiración". 17/10/972:- De acuerdo a relación de detenido recibido en este Dpto. procedente del Servicio de Información de Defensa, / en la fecha se encuentra detenido en Fusileros Navales, por pertenecer a la "Columna 45 = Seguridad" del M.L.N. "Tupamaros".- 10/10/975:- A la fecha de 25/7/975, se encuentra detenido en el E.M.R. Nº1.- 4/6/972:- Según acta tomada en el FUSNA al titular, el mismo manifiesta pertenecer al M.L.N. / "Tupamaros", actuar en el mismo con el alias de "Ernesto", / que fue reclutado para el Movimiento por su sobrino Héctor - CLAVIJO, que realizó trabajos de mecánica para el M.L.N..- 10/3/980:- Recluso Nº 1690, segú nómina de reclusos, enviada desde el E.M.R. Nº1, fue liberado el día 22/1/980.-

##

10). REFERENTE: AIRES CAMACHO:- Emiliano.-
REGISTRAMOS: AIRES CAMACHO:- Emiliano.- (a) "Mario".-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Calle 4 Nº 4729 = (en 1972).-
OCUPACION: Carpintero = Modelista en los talleres de U.T.E
DATOS PERS: Oriental, de 46 años de edad, en 1972, casado.-
ANOTACIONES:- 6/10/969:- Se establec que el titular esta vinculado a Vladimir PUCHKOFF y a Miguel Angel HERRERO MACALUSO. 24/6/972:- Por Comunicado Nº 262 de la Oficina de Prensa de / las FF.CC., se establece que fue detenido con Luis Alberto CORREA en el local de calle Zufriategui Nº 935 donde funcionaba una carpintería que había sido montada hacía tres meses por la organización delictiva. Se encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales, a disposición de la Justicia Militar, por activiades subversivas.- Por Comunicado de Prensa Nº 448 de las FF.CC. / informan que el titular fue procesado por la Justicia Militar por los delitos siguientes:- "Complicidad - Conspiración".- 9/8/974:- En la fecha el Ministerio del Interior, informa que el

- titular fue puesto en libertad provisional, desde el - 12/6/974.- 4/6/972:- Según acta tomada en el FUSNA en la fecha el mismo manifiesta:- que fue detenido el día 3/6/- -/972, pertenecer al M.L.N. "Tupamaros", que el taller donde fue detenido es trabajado en sociedad por él y por "Pocho Pérez".-

DIRECCION NACIONAL DE ... Nº 3 FICHERO

##

11). REFERENTE: PESCE FARRAL:- Susana.-

REGISTRAMOS: PESCE FARRAL:- Susana Raquel.- (a) "Elena".-

DOCUMENTO: C.C:- A.S.B. Nº 10.400.-

DOMICILIO: Uruguay Nº 1217 = (en 1972) - Cerro Largo Nº - 1875.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Oriental, de 20 años de edad, en 1972, soltera.

ANOTACIONES:- 7/9/972:- Por Comunicado Nº 444 de las FF.CC. / informa que la titular fue procesada por la Justicia Militar por los delitos que se establecen en el Art. 137 del C.P.O. - "Conspiración".- 12/12/972:- Por relación de O.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenida en el FUSNA.- 7/5/976:- En la fecha se establece que fue delegada de Mesa del Movimiento Ind. 7 de Octubre - Frente del Pueblo - Patria Grande - / Unión Popular, en las Elecciones Nacionales de 1971, circuito 485 (La Paz Nº 2184), lista "77, 988, 18, 4190 y 700".-

##

12). REFERENTE: MARTINEZ RODRIGUEZ:--Carlos Edgardo.-

REGISTRAMOS: MARTINEZ RODRIGUEZ:- Carlos Edgardo.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Lutecia Nº 3792 (en 1972).-

OCUPACION: Empleado.-

DATOS PERS: Oriental, de 20 año de edad, en 1972, soltero.-

ANOTACIONES:- 23/7/972:- Según relación de detenidos de O.C.- /.O.A., el titular se encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 25/8/972:- Por Comunicado Nº 444 de las FF.CC. informan que el titular fue porcesado por la Justicia Militar por los delitos que se establecen en el Art. 137 del C.P.O.- "Conspiración".- 25/7/975:- A la fecha se encuentra detenido en el E.M.R. Nº1.- 28/11/978:-A la fecha del E.M.R. Nº 1, se adjunta relación de "liberados y Evacuados" en Régimen de / M.P.S., figura en titular en calidad de "Liberado" con fecha .//

(00)

##

13).REFERENTE: CORREA CASTIGLIONI:- Luis Alberto.-

REGISTRAMOS: CORREA CASTIGNIANI:- Luis Alberto.- (a) "Jaime".-

DOCUMENTO: C.C:- M.C.M. Nº 15.625.-

DOMICILIO: Zufriategui Nº 935 = (en 1972).-

OCUPACION: Carpintero.-

DATOS PERS: Oriental, de 26 años de edad, en 1972, soltero.-

DEPARTAMENTO Nº 3

ANOTACIONES:- 24/7/972:- Por Comunicado Nº 262 de la Oficina de Prensa de la FF.CC., se establece que fue detenido / con Emiliano AIREZ en el local de la calle Zufriategui Nº 935, donde funcionaba una carpintería que había sido montada hacía tres meses por la organización delictiva. Se / encuentra en el Cuerpo de Fusileros Navales, a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 12/-/9/972:- Por Comunicado Nº 448 de las FF.CC., informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos que se establecen en el Art. 137 del C.P.O. "Conspiración".- 17/10/972:- De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Dpto. procedente del S.I.D., en la fecha se encuentra detenido en Fusileros Navales (FUSNA), pertenece a la "Columna 45 Seguridad" del M.L.N.7/7/973:- A la fecha por Memo. Nº 90 del S.I.D., se establece que fue detenido en el local "Carpintería III donde se fabricaban "berretines".- 9/9/975:- A la fecha 25/7/975: se encuentra detenido en el E.M.R. Nº 1.- 28/11/978:- A la fecha el E.M.R. Nº1, se adjunta relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P./ /.S., figurando el titular en calidad de "Liberado" con fecha 13/10/978:- Por Oficio Nº 6233/978,la Div. E.II, se establece que el titular debe presentarse en el FUSNA.- - / 28/1/979:- Según acta tomada en el FUSNA manifiesta:- que fue detenido el 3/6/972, que pertenece al M.L.N. "Tupamaros" habiendo sudo reclutado para el Movimiento por Julio MODERNELL actuando en el mismo con el alias de "Jaime", formaba parte de la Colomna 45 sector servicios, en la carpintería de la calle Zufiategui Nº 935 bis haciendo muebles con berretines para la organización.- 21/11/978:- Boletín "des de Uruguay" de la fecha, figura en una nómina de arquitec.-//

- tos, estudiantes de arquitectura y trabajadores de la construcción detenidos por la "Dictadura Uruguaya".- 30/11/971:- Desde esta fecha es afiliado Nº 63.448 al Partido Comunista, militó en la Agrupación "Cordon" Seccional "Sur", fue presentado para su afiliación por Pedro Edén ACOSTA y Pacual FEDULO según material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan".-

##

14). REFERENTE: RODRIGUEZ SEGOVIA:- Jesús Exequiel.-

REGISTRAMOS: RODRIGUEZ SEGOVIA:- Jesús Exequiel.- (a) "Carlos"

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: José Pedro Varela esq. Minas (Dpto. de Paysandú - en 1972).-

OCUPACION: Maestro.-

DATOS PERS: Casado con Ana María SCHELMAJ.-

ANOTACIONES:- 2/8/972:- Por Comunicado de Prensa de las FF.CC. N. 382, el titular fue detenido y sometido a la Justicia Militar por integrar un grupo que se dedicaba a tareas de propaganda como así también de relevamientos y vigilancias de puestos policiales de control de Rutas.- Por comunicado Nº 487 de las FF.CC., hace saber que fue procesado por la Justicia Militar / por aplicación del Art. 137 del C.P.O. "Conspiración" Seguida de Actos Preparatorios".- 14/11/972:- Por Informe del S.I.D., se informa que se halla detenido en el Batallón de Infantería Nº8, de la Región Militar Nº3.- "El Día" del 11/8/974:- Figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Conae, y que se encuentran en la situación prevista por el Art. 6o. de la Ordenanza 11.- 8/3/980:- Según nómina de sediciosos enviada desde el E.M.R. Nº1, fue liberado el día 26/12/979.- 1/8/980:- En la fecha por Circular Nº 09/980, del Ministerio del Interior, comunica a está Dirección que recuperó su libertad, debiéndose presentar ante el Bn. I. Nº8.-

##

15). REFERENTE: LLIVAS PUIG:- Teótimo Herculano.-

REGISTRAMOS: LLIVAS PUIG:- Teótimo Herculano.- (a) "Lalo".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 26.794 (Dpto. de Río Negro).-

DOMICILIO: Sarandí Nº 1156 (Dpto. de Paysandú).-

OCUPACION: Profesor de Secundaria.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Rivera el día 14/8/944, hi-

Nº 3 FICHERO
DPTO. 1 PROC.

-jo de Teómito Herculano y de Lucym casado con Lucy CORREA.-

ANOTACIONES:- 11/7/970:- Se establece que el titular visita en el Penal de Punta Carretas a Jorge Washington LEIVAS PUIG / procesado por actividades subversivas.- 28/6/972:- Por los Comunicados Nº 281 y 482 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. / se establece que el titular fue detenido en el curso de los / operativos realizados en el Dpto. de Paysandú, por integrar la Columna 24 de la organización sediciosa. Realizaba trabajos de fotografía para falsificación de documentos, habiendo viajado a Rivera y Tacuarembó para tomar fotografías de fugados. Hizo experimentos de fabricación de explosivos por indicación de / otro sedicioso y también tareas de relevamiento en lugares estratégicos de la ciudad.- (Nº482):- Se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "Conspiración seguida de Actos Preparatorios", Conceptor de Co-autor", "Fabricación, Comercio de sustancias Explosivas, Gases Axsfisiantes, etc.", "Falcificación o Alteración de Certificados";- 14/11/972:- Por informe del S.I.D., se informa que se halla detenido en el Bn. I. Nº8, de la Región Militar Nº3.- 6/11/972:- En esta fecha fue trasladado al E.M.R. Nº1 = Libertad.- 6/11/973:- Por Memo. Nº 90 del S.I.D., se establece que "funcionó" en la Col. 24, zona Paysandú, sector Servicios, Grupo Técnica, Tarea: fotografía para / Documentos Falsos.- "El Día" del 11/8/974, figura en una nómina de funcionarios sumariados pertenecientes al Conae, y que se encuentran en la situación prevista por el Art. 6º de la Ordenanza 11 (deliots de lesa Nación C.P.M., o delitos incompatible con la actuación en organos docentes).- 25/7/975:- En la fecha se encuentra detenido en el Establecimiento Militar Nº1.- 2/-/4/976:- En la fecha por Memo. s/n de la Jefatura de Policía de Paysandú, el titular se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar.- 12/979:- Según relación de Liberados enviada desde el E.M.R. Nº1, fue liberado con fecha 10/11/979.- 1/8/980:- En la fecha por Circular Nº 09/980, del Ministerio del Interior, comunica a está Dirección Nacional que recuperó la libertad debiéndose presentar ante el Bn. I. Nº8.-

##

16). REFERENTE: MELGAR PEREZ:- Hugo Enrique.-
REGISTRAMOS: MELGAR PEREZ:- Hugo Enrique.- (a) "Julián".-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Odontólogo.-

DATOS PERS: De 28 años de edad en 1972, soltero.-

ANOTACIONES:- 1/6/972:- Por comunicado Nº 185 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa su captura por pertenecer al / grupo sedicioso que operaba en el Dpto. de Cerro Largo. Efectuaba reclutamientos y contactos en Florida, Durazno y Melo, prestaba atención médica de su localidad.- Por Comunicado Nº 322 del 14/-/7/972 de las FF.CC., se informa que el titular fue procesado / por el Art. 137 inc. 6º del C.P.O.- 18/11/972:- Según relación / del S.I.D., el titular se halla detenido en el Regimiento de Caballería Nº8 de la Región Militar Nº4.-30/11/972:- En la fecha por Oficio Nº 3161 de la Policía de Cerro Largo (Jefatura), se informa todo lo que antecede.- 4/7/975:- Por resolución del Conae fue el titular destituído de su cargo.- 25/7/975:- En la fecha se encuentra detenido en el E.M.R. Nº1 - Libertad.- 26/8/980:- Según relación de Liberados y Evacuados en Régimen de M.P.S. en el período comprendido entre el 25/5/980 al 25/7/980, del E.M.R. Nº1, fue liberado con fecha 12/7/980.-

##

17). REFERENTE: LEMES CALVETE:- Ricardo.-

REGISTRAMOS: LEMEZ CALVENTE:- Ricardo.- (a) "Héctor".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 32.816 (Dpto. de Artigas) = C.C:- I.A.C. - Nº 31.990.-

DOMICILIO: Martín C. Martínez Nº 3256 = (en 1974).-

OCUPACION: Estudiante de Preparatorios.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 26/3/953, hijo de / Rodolfo y de Paz.-

ANOTACIONES:- 25/1/972:- Detenido en el Dpto. de Artigas por / personal del Regimiento de Caballería Nº10 y Fuerzas Policiales, por pertenecer a la Organización Clandestina del M.L.N. "Tupamaros" "Columna Norte", la cual operaba en los Dptos. de Artigas, Salto y Paysandú. El titular fue recluta a principios del año / 1971 por Hugo Ariel DE SOUZA SANCHEZ, procesado actualmente, el cual le paso el mando a Domingo Washington DA SILVA ETCHEMENDI (a) "Nino". El titular dentro de la organización tenía la función primordial de la "política del movimiento", la cual la realizaba a travez del "Frente Amplio" y en nivel "estudiantil", conjuntamente con el estaban al mando de este cometido Carlos Neri DIAZ

- RODRIGUEZ (a) "Cacho ó Caito" y Dolores del Pilar SANCHIS GOMEZ (a) "Micaela", la cual tenía en "berretín" en su domicilio pero se encontraba vacio debido a que el material había pasado a manos de DA SILVA ETCHAMENDI, que comprendia / de armas robadas a la "Marina" y de planos que relevan distintas partes de la ciudad como el del Circulo Policial de Artigas y de la familia PIANI, todo este relavamiento fue efectuado por Humberto MORALES RIVERO (a) "Roberto". El juez de Feria Departamental de Artigas proceso al titular por / los siguientes delitos:- "Aosociación Para Delinquir y Encubrimiento de Rapiña".- Es de hacer constar que el titular / pertenecia al sub-grupo de la "Columna Norte", denominada - con el nombre de "Aparato o Célula Inteligencia", quedando dos más denominadas como "Aparato Militar" y "Célula de Servicios".- 9/11/972:- Por informe del S.I.D., se informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería Nº19 de la Región Militar Nº3.- 27/11/972:- En la fecha fue trasladado del E.M.R. Nº1.- 12/12/972:- En la fecha el D-2, se informa que su caso lo atiende el Juzgado de Instrucción de 1er. / Turno de Artigas. -17/6/973:- Según informe de la Comisión de Situación de Internados, fue puesto en Libertad Vigilada el día 24/5/973, no indica quien la controla.- 6/11/973:- / Por Memo. Nº90 del SI.D. de la fecha, se establece que"funcionó" en la Col. 23 zona "Artigas", sector Militares, grupo Ciudad, Tarea:- Información y Acciones Militares.- 28/2/-/974:- Por relación de la Oficina de Investigaciones de Artigas, se establece que controla su libertad el G.A.Nº5, fijó domicilio antes mencionado.- 18/8/975:- Por Oficio Nº323-/975, de la fecha del E.M.R. Nº1, fue liberado el día 25/-/5/973.- 15/11/978:- Actuó como Delegado por el P.D.C. por el Dpto. de Artigas, por las listas "1808, 808, 4190, 90, 1190, 1001, 2001, 9988, 988, 1811.-

##

18). REFERENTE: DA SILVA GONCALVEZ:- Delbo Ignacio.-

REGISTRAMOS: DA SILVA GONCALVES;- Delvo Ignacio.- (a) "Angel ó Nacho".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 32.154 (Dpto. de Artigas = C.C:- I.A.C. Nº 31.270.-

DOMICILIO: Cadiz Nº 2874 = (en 1974).-

OCUPACION: Estudiante de Magisterio.-

DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Artigas el día 25/7/--/952, hijo de Delvo Ignacio y de Agueda Hay dec, soltero.-

ANOTACIONES:- 25/1/972:- Detenido por personal del Regimiento de Caballería Nº10 y funcionarios Policiales, al ser desbaratada una Célula de la organización clandestina del M.L.-.N. "Tupamaros" denominada "Columna Norte", que operaba en las ciudades de Salto y Paysandú, Artigas y Bella Unión, el titular fue reclutado aproximadamente en 1971, por GARCIA / OLIVERA (a) "Tana" y paso a integrar el sub-grupo denominado "Célula de Servicio", donde en la casa del mismo se encontró un "berretín" vacio, el cual estaba ubicado en el botiquín detras del espejo y allí se escondia el material literario. La persona que comandaba esta célula heran GARCIA / OLIVERA y FUERTES ABRAHAM (a) "Alvaro", reuniendose los tres en distintos lugares como La Plaza, la playa y en casa de / GARCIA OLIVERA. El "berretín" le fue entregado por Hugo DE SOUZA (a) "Daniel", cuando se va para Salto, donde es detenido y procesado, siendo el mes de Julio de 1971. El juez de Feria Departamental de Artigas, resolvió la remisión del titular por el delito de "Asociación Para Delinquir".- 9/11/--/972:- Por informe del S.I.D., informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería Nº10 de la Región Militar Nº 3.- 28/11/972:- En la fecha se informa que se encuentra detenido en el Establecimiento Penitenciario por resolución del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Artigas.- 28/12/--/972:- Fue trasladado del E.M.R. Nº1.- 17/6/973:- Según / informe de la Comisión de Situación de Internados, fue puesto en "Libertad Vogilada" el día 24/5/973, no especificando quien la controla. O.C.O.A. informa que si libertad es controlada por el G.A. Nº5.- 8/8/973:- Por Comunicado Nº 889 - de las FF.CC., se requiere su captura; requerido Nº 705. El S.I.D. por Requisitoria Nº45/973, reitera su captura, ya estando bajo el régimen de "libertad vigilada" no se presentó en los plazos y lugar que la misma estipula. Está señalado con e Nº 705 en la mencionada requisitoria (31/7/973).- / 7/7/973:- Por Memo. Nº90 del S.I.D., establece que "funció nó" en la Col. 23, zona Artigas, sector Servicios, tarea; Custodia y Confección de Documentos.- 17/6/973:- Se agrega

- que por informes proporcionados por un familiar, habría viajado a la Provincia de Córdoba (Rep. Arg.).- 31/5/974:- A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, el titular se refugio en la Embajada de Suecia, posteriormente abandono / Chile con destino a Suecia.- 22/10/975: Mencionado en Acta por el Sedicioso detenido Raúl RODRIGUEZ DE SILVA, quien expresa que es una de las pocas personas residentes en Suecia que continúa vinculada a la "organización".- 12/1/976:- En relación a su libertad que se menciona de fecha 13/5/974, el día 18/8/975 el E.M.R. Nº1, donde se establece que fue / liberado del mismo el día 25/5/973.- 15/11/978: Actuó como Delegado por el P.D.C., por el Dpto. de Artigas, por las / listas "4190, 4191, 90, 190, 808, 1808, 988, 9988, 1011 y 2001.-

##

19). REFERENTE: DE VARGAS ODRIOZOLA:- Ana Graciela.-

REGISTRAMOS: DE VARGAS ODRIOZOLA:- Ana Graciela.- (a) "Griselda".-

DOCUMENTO: C.I. Nº 33.499 (Dpto. de Artigas).-

DOMICILIO: Rincón Nº 282 (Dpto. de Artigas = en 1972-974)

OCUPACION: Estudiante de Preparatorios.-

DATOS PERS: Nacida en el Dpto. de Artigas el día 29/6/952, hija de Wilson y de Sara.-

ANOTACIONES:- 17/1/972:- Detenida en averiguación por el Dpto 6.- 26/1/972:- En la fecha la titular se establece que pertenece a la organización clandestina M.L.N. "Tupamaros" "Columna Norte", que operaba en el Dpto. de Artigas, siendo la misma desbaratada por fuerzas del Regimiento de Caballería Nº 10 y Policiales. La misma perteneció a la Organización desde 11/972, después que el novio Hugo Ariel DE SOUZA SANCHEZ fue remitido nuevamente en el Dpto. de Salto. La titular pertenece al sub-grupo "Aparato o Célula Intelugencia", en el cual se encuentra Dolores Del Pilar SANCHIS GOMEZ de AYALA, la cual en su domicilio / estaba un "berretín", donde se guardaban armas y papeles sobre relevamiento de la zona y datos positivos para realizar un secuestro a la familia MEIRELLES. La " Columna Norte" se compoñía por dos sub-grupos más los cuales eran denominados como "Aparato Militar" y "Célula de Servicios" estando todo el grupo bajo el mando de Domingo Washington DA SILVA ETCHEMENDI (a) "Nino".

.// Continuación del Memo. Nº 6693/980.CLma. (Hoja Nº 17)

- El juez de Feria Departamental de Artigas proceso a la titular por los delitos de "Asociación para Delinquir" y "Encubrimiento de Rapiña" 17/1/972:- Referente a su detención el titular se encontraba en la azotea de un edificio vecino al Penal de Punta Carretas con familiares del sedicioso Hugo Ariel DE SOUZA SANCHEZ allí recluído y el padre de éste hizo señas hacia dicho establecimiento en señal de despedida a su hijo. La titular es novia de Hugo Ariel.- El juez de Instrucción de 4to. Turno, dispuso su libertad. 9/11/972:- Por informe del S.I.D., informa que se halla detenido en el Regimiento de Caballería Nº 10 de la Región Militar Nº 3.- 7/7/973:- Por Memo. Nº 90 del S.I.D. se establece que "funcionó" en la Col. 23, zona Artigas, sector Servicios, Grupo Información y que luego de estar procesada recuperó la libertad.- 28/2/974:- Por relación de la Oficina de Investigaciones de Artigas, se establece que quedó en "libertad vigilada" el 30/5/972, la que es controlada por el Regimiento de Caballería Nº 10 .-

##

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombre, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona que se solicitan.-

##

Montevideo, 26 de Setiembre de 1980.-

Persona registrada en Dpto III Información e Inteligencia María Cristina Ures Trinidad de Robuschi. - Ingresó a Tráfico UTE 16/3/65 y pasó luego a Antel, donde ya no está.

Sr Jefe de Policía

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.

Cnel Hugo Arregui

~~AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-----~~

La que suscribe, Sra. María Cristina Ures Pantazi de Liz, de profesión Química Farmacéutica, C.I.Nº1.169.383, Credencial Cívica AJA 7784, casada, de 29 años de edad, actualmente domiciliada en Aconcagua 5421 Apartamento 402, teléfono 598444, se presenta ante Usted, a fin de poner en su conocimiento que habiéndose presentado a un concurso de Méritos para acceder al cargo de Químico Farmacéutico en el Instituto Técnico Forense, dependiente del Ministerio de Justicia, fue eliminada de dicho concurso en razón de existir en el Departamento III de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo un registro con antecedentes negativos referente a una persona de nombre María Cristina Ures, de la cual no existe registro de ningún otro dato filiatorio, estableciéndose en el citado registro que dicha María Cristina Ures era telefonista de UTE y que en el año 1968 hizo declaraciones al diario "El Popular".

~~Esta declaración le fue proporcionada a la suscrita por la Señorita De Lanave, Funcionaria del Departamento III de Información e Inteligencia, lugar al cual concurrí en busca de información sobre las causales de mi eliminación en el ya citado concurso, a instancias de la Señorita Secretaria General del Ministerio de Justicia ante gestiones mías realizadas para interiorizarme del resultado de mi presentación.~~

En razón de no corresponder ese registro de antecedentes a mi persona y teniendo en cuenta el daño que los mismos ya me han causado y seguramente continuarán causándome, pues en la actua

S.T.C. 001/3 0561

//lidad estoy en trámites de presentación a un concurso para acce der al cargo de Químico Farmacéutico del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, solicito a Usted tenga a bien disponer si lo cree conveniente, que se establezcan las prevenciones necesarias en ese registro, para que no se vuelva a producir esta confusión de identidades que, inmerecidamente, actúa en detrimento mío.

A los fines de ampliar la información sobre mi persona, establez co a continuación que hasta el año 1970 me domicilié en la calle Méndez Núñez 3130; que en el año 1970 pasé a vivir, siempre con mis padres, a la dirección Sara de Ibañez (ex-Calle "C") Nº5596, de Punta Gorda, y que en el año 1974, al casarme con el Sr. Jorge Liz Borrat, C.I. 1.136.313, Credencial Cívica BCA 44597, pasé a vivir a nuestro actual domicilio en la ya citada dirección de Aconcagua 5421, Apartamento 402.

En relación con mis activades, debo establecer que cursé estudios Secundarios, incluídos los Preparatorios, hasta el año 1969, ingre sando a la Facultad de Química en el año 1970, de la cual egresé en el año 1980.

Mi primer actividad laboral se inició como docente en la Facultad de Química en el año 1973, y que en el mismo año ingresé a la firma E.R.Squibb & Sons I.Co., en la cual estuve desempeñándo me hasta el año 1976, a partir del cual, y hasta la fecha de hoy, continué actuando como docente en la Facultad de Química.

También establezco que nunca actué en UTE, y que nunca tube ningún contacto, ni siquiera circunstancial, con el diario El Popular, ni con personas o actividades relacionadas al mismo.

/S.T.C/

1361

/// Por todo lo expuesto anteriormente,declaro a Usted que no tengo ningún tipo de relación con la persona cuyos dos nombres y primer apellido figura en el registro del Departamento III de Información e Inteligencia,ni con los antecedentes de la misma, razón por la cual elevo a Usted esta solicitud con el fin de evitar futuras confusiones de personalidad.

A los fines de proporcionar las referencias que sobre mi persona Usted pueda considerar oportunas,cito a continuación a las siguientes personas:

Capitán de Navío (R) Eduardo Alberto Laffite Montes.
-C.I.234.693-5,domiciliado en 20 de Setiembre 1455 Apto.201, teléfono 78.76.88.

Capitán de Navío (R) Armando Vicente Goyret Othondo,
C.I.297.633,domiciliado en Williman 597,teléfono 70.59.64.

Capitán de Navío (R)(CIME) Carlos Jorge Liz Gil,
C.I.384.311,Credencial Cívica ACA 2798,domiciliado en Michigan 1492,teléfono 59.03.04

Sin otro particular,saludo a Usted muy atentamente

/S.T.e/

María Cristina Ures Pantazi de Liz.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 OCT.1980
Pasa a ....
No. de Orden 0561

0561

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

14 | X | 980

Parte Especial de Información Nro. 179/80

Evaluación: **Ejemplar Nro.**

Asunto: TRIUNVIRATO EN EL URUGUAY.- Archivo

TEXTO:

Ha llegado a conocimiento de este Departamento, que un funcionario de la Embajada de EEUU en nuestro país, habría recomendado la adopción de un triunvirato en el Uruguay como modelo de integración del Poder Ejecutivo en el período de transición.

El Sr. Eaton al tomar conocimiento de este hecho, manifestó que luego de realizarse exhaustivas averiguaciones, estaba en condiciones de afirmar categoricamente que en ningún momento el funcionario aludido, ni ningún otro dependiente de la Embajada Norte Americana en el Uruguay, formuló declaraciones ni hizo sugerencias de ese tipo. Agregó que en lo que se refiere a los contactos que los funcionarios de la Embajada puedan tener con diferentes políticos locales, no conllevan en absoluto ningún propósito de intervención en nuestros asuntos, sino que obedecen a que se trata de obtener una mejor y más amplia información sobre los asuntos de nuestro medio.-

Se desconoce el nombre del funcionario aludido.-

DISTRIBUCION

Original- Dpto.I/SID

Copia - Archivo S.T.C.

El Jefe del Dpto. II (EXTERIOR)
Tte. Cnel.
Rubén Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... Defensa
Fecha 17 OCT. 1980
Pasa a Archivo
No. de Orden 0563

001/1

0563

NOTA INTERNA N°170/D-I/980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

(Z)

Montevideo, 10 de Setiembre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II

Adjunto remito para su conocimiento, documentación relacionada con los actores argentinos Federico LUPPI y Luis BRANDONI ,solicitándose posteriormente su devolución.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

Montevideo, 14 de octubre de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

Remito a usted la documentación que se adjunta, como se solicita precedentemente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Departamento II (Exterior)

Tte. Cnel. Ruben Díaz.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de ... 17/X/80
Pasa a Biográfico -
No. de Orden 0564

DPTO: I
PROC.
23/5/83

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada ...
Fecha de Salida ...
Pasa a ...
Nº. de Identificación ...

15/OCT/80

Vino otro document dado por Cinto 2, que se difusó pasara al Dpt II. Fotocopiarlo y a preparar la ficha de referencia

Fun A-2

001/16

0564

LUPPI Federico.

-Actor argentino.

-1959: Actuó en el teatro nuevo, de la Plata que se presentó en el Teatro Municipal de Bahía Blanca. Los componentes de dicho elenco, mantuvieron reuniones con elementos izquierdistas y miembros del TABLADO POPULAR de tendencia comunista.

Lo mismo ocurre en la presentación en Tandil del TEATRO NUEVO, se producen reuniones con elementos comunistas de la zona por parte de los miembros de su elenco.

-Trabajó en el frigorífico ARMOUR e integró la lista marrón de tendencia comunista siendo despedido.

-Sindicado de ideología comunista.

-1969: Firmó la segunda publicación sobre Vietnam.

-Integró elenco en el film subversivo "LA PATAGONIA REBELDE".

1969: Integra el conjunto "GRUPO DE TEATRO" que, dirigido por David STIVEL, actuara en el ciclo televisivo "COSA JUZGADA" (con libreto de Juan Carlos GENE y con contenidos disolventes) se emitiera por Canal 11 de TV

-<u>CALIFICACION C.A.A.</u>: "Registra antecedentes ideológicos marxistas que hacen aconsejable su no ingreso y/o permanencia en la Administración Pública, no se le proporcione colaboración, sea auspiciado por el Estado, etc. (F. 4)".

DPTO. I PROC.

ANTECEDENTES DE: BRANDONI Luis

ANTECEDENTES DE CARACTER GENERAL:

1- Datos de identificación: CIPF: [illegible].583.314

2- Nombre del conyuge: BIANCHI Martha

3- Profesión: Actor

[illegible]- ANTECEDENTES IDEOLOGICOS:

11 JUL 1971: Firmante de una nota, junto a otras personas, en apoyo del Sacerdote Tercermundista Carlos MUJICA y en repudio del atentado de que fuera objeto.

[illegible] NOV 1973: Representante de la Asociación Argentina de Actores, integra la delegación argentina al Congreso Mundial de las Fuerzas de la Paz (comunista), realizado en Moscú (URSS).

27 DIC 1974: Comenta a personas de su amistad, hallarse abocado a tareas políticas tendientes a procurar la formación de un Frente Antiimperialista.

Adhiere a la muestra teatral que organizada por el comite Peronista Argentino, se llevó a cabo en apoyo del 10mo. Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes (comunista), realizado en Berlín.

ENE 1975: Refiriéndose a la situación argentina, el [illegible] se define en contra de la violencia de los dos extremismos caracterizando a uno de ellos "como contando con la impunidad que le da el poder por cuanto el intento de institucionalizar el terror es la base del sustento principal del fascismo".

25 ENE 1975: Estaría interesado en obtener una credencial de Representante de la Asociación por los Derechos de la Mujer (comunista), para posibilitar la asistencia de su esposa Martha, al año Mundial de la Mujer (comunismo internacional) a realizarse en Méjico.

[illegible] SET 1975: Participa en un Festival Artístico organizado por el COMACHI (Coordinación de Movimientos de Ayuda a Chile comunista).

16 OCT 1975: Actúa como panelista en una mesa redonda efectuada en la sede de la Sociedad Central de Arquitectura (comunista).

///...

BRANDONI, Adalberto Luis
Fecha de nacimiento: 18 ABR 40
Lugar: Capital Federal
C.I. Nº: 4.583.314

[illegible] PROC. [illegible]

///...

ANTECEDENTES DEL BRANDONI Luis

II- ANTECEDENTES IDEOLOGICOS (Continuación):

AÑO 1976: Ocupa el cargo de Vicepresidente de la Federación Internacional de Actores. Presidente del Bloque Latinoamericano de Artistas. Secretario Gral. de la Asociación Argentina de Actores; desde este cargo, requiere nómina completa de los miembros integrantes del Sindicato Nacional de Artes y Espectáculos de la Habana (Cuba).

31 ENE 1977: Adhiere a la "Asamblea Permanente por los Derechos Humanos" (marxista), constituida a instancias de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (comunista).

AÑO 1977: Integrante del elenco estable del teatro Lasalle, caracterizado por la puesta en escena de piezas teatrales de autores argentinos ideológicamente comprometidos con el comunismo.

SIN FECHA: Formo parte del elenco de actores participantes en los films subversivos "La Patagonia Rebelde", "Gente en Bs. As." y en la película disolvente "La Tregua".

III- ANTECEDENTES POLITICOS:

18 MAY 1974: Integra una mesa redonda, que contó con la presencia de PERON. Dicho evento fue televisado en cadena y sus integrantes, en forma unánime se pronunciaron en favor de la estatización del sistema televisivo.

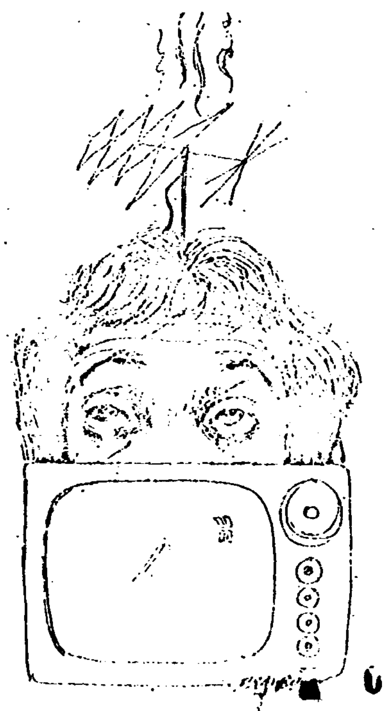
-.-.-.-.-

CALIFICACION C.A.A. (01JUN80): "Registra antecedentes ideológicos marxistas que hacen aconsejable su no ingreso y/o permanencia en la Administración Pública, no se le proporcione colaboración, sea auspiciado por el Estado, etc. (F. 4)"

DPTO. PROP.

Luis Brandoni, por la vuelta

"Los actores no vivimos en una torre de cristal"



El 28 de setiembre de 1974, **Luis Brandoni**, secretario general de la Asociación Argentina de Actores y considerado en la primera línea de nuestros actores jóvenes, abandonó el país junto a otros colegas amenazados de muerte. Poco menos de un año después regresó a la Argentina, desde su exilio en México.

En los pasillos atestados de la Asociación de Actores, entre una visita suya al Congreso Nacional con el proyecto de Ley de Teatro bajo el brazo y una reunión con actores del interior que reclaman la organización gremial a nivel nacional, charlamos con Brandoni y hasta pudimos tomar un café, sorteando llamadas telefónicas, secretarias, amigos...

—¿Por qué volviste?

—Por necesidad de estar acá, porque quería estar acá y porque además me asiste el derecho de estar acá.

—Cuando otros actores, amenazados de muerte como vos, decidieron quedarse en el país, ¿qué sentiste?

—Para mí fue un hecho importantísimo, significaba que mis compañeros se habían preparado para resistir la amenaza. Consolidaba la unidad y la solidaridad del gremio. Y en lo personal, facilitaba mi propio regreso. Es más, me ratificaba en el deseo expreso de volver.

—¿Cómo encontraste tu país?

—Yo llegué en un momento muy grave, en el epicentro de la crisis económica y comprobé lo que suponía desde México: que el problema económico se había convertido en el tema obsesivo de la gente... ¡y no es para menos!

—¿Y la gente?

—Mi reencuentro con la gente fue muy bello, con mis amigos, con mis compañeros y con gente que no conozco. Creo profundamente cuando alguien me dice: "Me alegro de verte otra vez"; y la gente cree cuando yo digo: "Me alegro de verte otra vez". Es un diálogo muchas veces repetido, pero sincero.

—¿Tenés proyectos...?

—Sí. Dos proyectos de cine, con **Eva Landeck** y **Raúl de la Torre** y una temporada teatral con **Marta Bianchi**, mi mujer, con una obra de **Ricardo Halac**: **"Segundo tiempo"**. Sin precisión de fechas.

—¿Cómo dirigente sindical, te encontraste con conflictos?

—Muy serios. El fantasma de la desocupación y la desocupación total y real en cine. La falta de pago en los canales que afortunadamente se acaba de solucionar.

—¿Cómo definirías el problema del cine?

—Además de padecer el deterioro financiero del país, existen otras barreras para su desarrollo, como por ejemplo la censura.

—¿Realmente pensás que es tan importante la influencia de la censura?

—Es una aberración en un país civilizado. Además, la censura propicia la forma más grave de represión que es la autocensura. Pero efectivamente, hay otros problemas. El cine argentino es una isla en el mundo, no existe la exportación orgánica de nuestras películas a ningún mercado. Y es una grave responsabilidad de los productores cinematográficos crear aunque sea una mínima infraestructura de exportación. El nuestro es un caso bastante atípico, ninguna industria cinematográfica desarrollada puede financiarse dentro de los límites de su país.

—Volviendo a las amenazas, ¿por qué creés que se produjeron?

—Las amenazas a los actores apuntaban a una expansión del terror.

—¿Cómo se produciría esa expansión?

—Por la particular relación que tiene la gente con nosotros. El público tiene una suerte de propiedad sobre los actores. Le pertenecemos. Y esto es algo que desde la entidad los compañeros sostienen desde hace muchos años. El actor es de alguna manera un servidor público, que puede, a través de un micrófono, una cámara de cine o TV expresar cosas que son de todos pero que no todos pueden manifestar. Por eso el público vivió como propias esas amenazas.

Por otro lado, el mismo hecho demostró que los actores no vivimos en una torre de cristal, que no somos inmunes a las inflaciones, a la desocupación, a los avatares políticos del país. Somos ciudadanos comunes con alguna particularidad, la de nuestra profesión. Y esa particularidad o diferencia no sólo no nos separa del resto sino que nos obliga a ser verdaderos representantes naturales de nuestro público.

—¿Tu intervención personal como secretario general de la Asociación en el proceso de estatización de los canales te ha acarreado algún otro tipo de persecución en tu carrera profesional?

—No opino sobre eso.

334
23/5/82 DPTO: I Pá...
0564

Luis Brandoni, por la vuelta

"LOS ACTORES NO VIVIMOS EN UNA TORRE DE CRISTAL"

El 28 de noviembre de 1974, Luis Bradoni, secretario general de la Asociación Argentina de Actores y considerado en la primera línea de nuestros actores jóvenes, abandonó el país junto a otros colegas amenazados de muerte. Poco menos de un año después regresó a la Argentina, desde su exilio en México.-
En los pasillos atestados de la Asociación de Actores, entre una visita suya al Congreso Nacional con el proyecto de Ley de Teatro bajo el brazo y una reunión con actores del interior que reclaman la organización gremial a nivel nacional, charlamos con Brandoni y hasta pudimos tomar un café, sorteando llamadas telefónicas, secretarias, amigos...

DPTO. I 23-5-84 PROC. AD

-¿ Por qué volviste?
Por necesidad de estar acá, porque quería estar acá y porque además me asiste el derecho de estar acá.-

- Cuando otros actores, amenazados de muerte como vos, decidieron quedarse en el país ¿Qué sentiste?
Para mí fue un hecho importantísimo,significaba que mis compañeros se habían preparado para resistir la amenaza. Consolidaba la unidad y la solidaridad del gremio. Y en lo personal facilitaba mi propio regreso. Es más, me ratificaba en el deseo expreso de volver.-

- ¿Cómo encontraste tu país?
- Yo llegué en un momento muy grave, en el epicentro de la crisis económica y comprobé lo que suponía desde México que el problema económico se había convertido en el tema obsesivo de la gente... ¡y no es para menos!

- ¿ Y la gente?
Mi reencuentro con la gente fue muy bello, con mis amigos, con mis compañeros y con gente que no conozco. Creo profundamente cuando alguien me dice: "Me alegro de verte otra vez", y la gente cree cuando yo digo"Me alegro de verte otra vez". Es un diálogo muchas veces repetido pero sincero.-
- ¿Tenés proyectos..?
Si,dos proyectos de cine, con Eva Landeck y Raúl de la Torre y una temporada teatral con Marta Bianchi, mi mujer, con una obra de Ricardo Halae:"Segundo Tiempo", sin precisión de fechas.-
- ¿Cómo dirigente sindical, te encontraste con conflictos?
Muy serios. El fantasma de la desocupación y la desocupación total y real en cine. La falta de pago en los canales que afortunadamente se acaba de solucionar.-

- ¿Cómo definís el problema del cine?
Además de padecer el deterioro financiero del país, existen otras barreras para el desarrollo, como por ejemplo la censura.-.

- ¿Realmente pensás que es tan importante la influencia de la censura?
Es una aberración en un país civilizado. Además, la censura propicia la toma más grave de represión que es la autocensura. Pero efectivamente, hay otros problemas. El cine argentino es una isla en el mundo, no existe la exportación orgánica de nuestras películas a ningún mercado. Y es una grave irresponsabilidad de los productores cinematográficos, crear aunque sea un mínima infraestructura de exportación. El nuestro es un caso bastante atípico, ninguna industria cinematográfica desarrollada puede mandarse dentro de los límites de su país.-

- Volviendo a las amenazas ¿por qué creés que se produjeron?
Las amenazas a los actores apuntaban a una expansión del terror.

DPTO. I 23-5-84 PROC. AD

- ¿Cómo se produciría esa expansión?
Por la particular relación que tiene la gente con nosotros.El público tiene una suerte de propiedad sobre los actores. Le pertenecemos.Y esto es algo que de la identidad de los compañeros sostienen desde hace muchos años.El actor es de alguna manera un servidor bíblico, que puede, a través de un micrófono o una cámara de cine o TV expresar que son de todos pero que no todos pueden manifestar. Por eso el público ve como propias las amenazas.

Por otro lado el mismo hecho demostró que los actores no vivimos en una torre de cristal, que no somos inmunes a las inflaciones, a la desocupa-- ción, a avatares políticos del país. Somos ciudadanos comunes con alguna par ticularidad, la de nuestra profesión. Y esa particularidad o diferencia no solo no nos separa des resto sino que nos aobliga a ser verdaderos representantes naturales de nuestro público.-

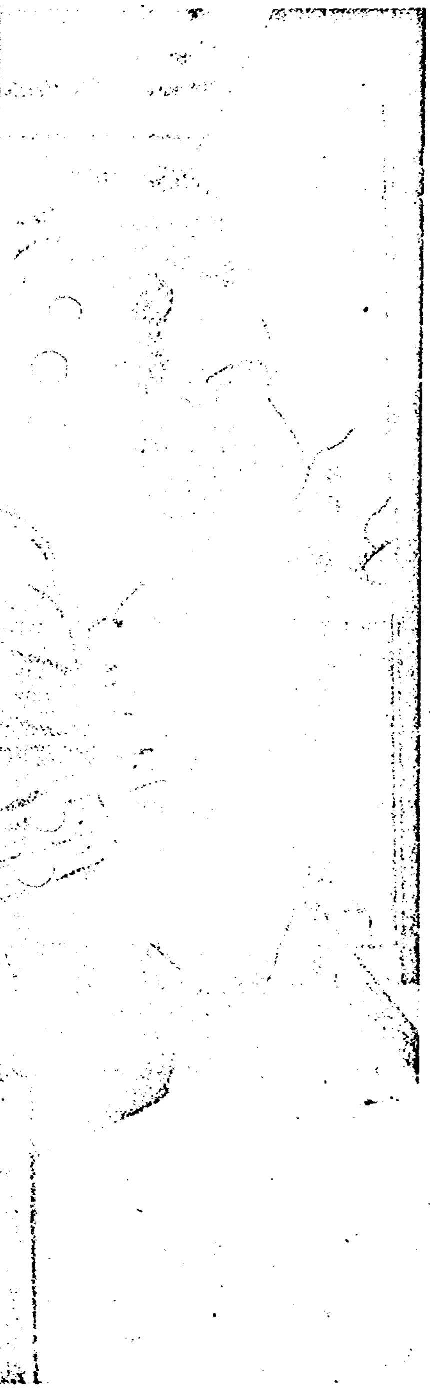
- ¿Tu intervención personal como Secretario general de la Asociación en el proceso de estatización de los canales acarreando algún otro tipo de participación en tu carrera profesional?

No opino sobre el tema.-

DPTO. I
23-5-84
PROC.
AD

REPORTAJE

Luis Brandoni: Para interpretarte mejor



En distintos momentos, los actores franceses fueron encabezados gremialmente por Gerard Philip; años después, por Jean-Paul Belmondo. Sus colegas argentinos también llevan una tradición de galanes que se transforman en líderes sindicales: Duilio Marzio, después Jorge Salcedo, ambos en plena madurez. Luis Brandoni, a los 32 años y con una década de afortunada actuación profesional, reconocido como actor de talento además de sus dotes de galán, es llevado por la agrupación Lista Blanca de la Asociación Argentina de Actores a la candidatura como secretario general de la entidad, en momentos en que el movimiento que gobierna ese organismo gremial, de características tan peculiares, sufre una crisis interna. La responsabilidad de Brandoni recae sobre él en un período durante el cual su orientación como intérprete lo define como alguien preocupado rotundamente por el rol del actor en el conjunto de la actividad cultural argentina. También, en una época en la que filma, hace teatro y aparece en programas televisivos que selecciona con rigor. Brandoni accedió a las carátulas de publicaciones populares especializadas, simultáneamente con su máxima autoexigencia. Los públicos masivos saben quién es; los sectores de espectadores más refinados respetan su jerarquía artística; sus compañeros reconocen el nivel a que llegó. *Confirmado* quiso saber cómo conjuga la personalidad de Brandoni su tarea artística con sus futuras previsibles funciones gremiales. Este es el resultado esencial de la indagación.

C.: ¿Cómo se conformó la trayectoria por la cual Brandoni acepta la responsabilidad de aspirar a ser secretario general de la entidad actoral?

L. B.: Es la primera vez que, probablemente, voy a ocupar un cargo directivo en mi entidad. Esto no significa que yo me haya mantenido alejado de la conducción, sino todo lo contrario, ya que en 1964 fui uno de los que iniciaron el movimiento Lista Blanca. Desde entonces hasta la fecha estuve siempre, por infinidad de razones, cerca de quienes condujeron la entidad, que en su inmensa mayoría son compañeros y amigos. Luego se creó el Movimiento Lista Blanca, del cual, desde luego, he sido y soy adherente. Por eso, pienso que mi acceso actual a esta candidatura es consecuencia de una trayectoria profesional y gremial. Porque además de la actuación en la entidad, cada uno de nosotros tiene la obligación de responder éticamente, en el plano individual, a los lineamientos generales que hacen a nuestra entidad. Y estoy seguro de haberlo hecho siempre. Yo no me he postulado, por otra parte, sino que me propuso un grupo de compañeros, y fui votado en una asamblea.

Soy actor profesional desde abril de 1962, fecha de mi carnet, aunque mi carrera haya comenzado antes.

C.: ¿Qué relación existe entre el actor profesional y la actividad gremial?

L. B.: La Asociación de Actores es uno de los pocos gremios, no sé si el único, en el que los cargos directivos no son rentados. Eso complica las cosas. En un sentido, significa una garantía de buena voluntad, de inmunidad para los asociados. Pero, por otra parte, se producen problemas, naturalmente, ya que las tareas de conducción de la entidad son absorbentes, exigen cierto sacrificio de tiempo y dedicación. Hay incompatibilidades de horarios, por ejemplo, dado que los actores tenemos que continuar con nuestro trabajo, por motivos económicos elementales y también, como es obvio, porque la continuidad de nuestra carrera no nos permite desaparecer durante los dos años que duran los cargos electivos. Ningún actor puede permitirse abandonar dos años de su carrera, ya que luego no se puede retomar como sí pueden hacerlo otros trabajadores, a quienes se les conserva el puesto en tanto duran sus funciones. Y esto implica un grave problema que existe desde siempre en la entidad. Sólo se soluciona quitándole horas al sueño, a la entrega a nuestra familia y cubriéndonos las espaldas unos a otros, de modo que aquel que esté ocupado tenga un compañero que, de alguna manera, asuma su responsabilidad.

C.: Para Brandoni, ¿el actuar gremialmente es sólo un compromiso ético o tiene otras implicancias más generales?

L. B.: Para mí, por lo menos así lo he tomado, el ser secretario general de la entidad es, ante todo, una obligación con mis compañeros. Y si ellos me propusieron, estimo que es porque creen que mi participación puede ser útil. En ese sentido, ése es el motivo fundamental por el que acepté, ya que en la medida de mis posibilidades voy a servir a mi gremio y a mis compañeros. Hay mucho que hacer,

23/5/83 DPTO: I PROC. AD

006 0564

muchas cosas por conquistar y otras por recuperar. El gremialismo es, por otra parte, un hecho político. Y eso también me interesa, fuera de toda filiación partidista.

C.: ¿Cómo está ligado el hecho de ser actor, para Brandoni, con una realidad nacional y universal?

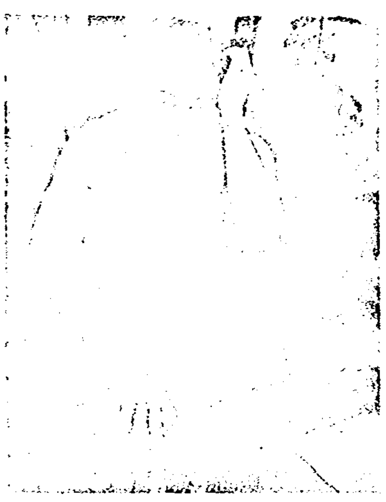
L. B.: Absolutamente ligado, porque el hecho de ser actor no me margina de ninguna manera de los acontecimientos que puede vivir cualquier otro ciudadano. Todo lo que le ocurre a un individuo promedio me ocurre a mí. Con las particularidades propias de mi profesión, pero me ocurren. No estoy para nada desligado de una realidad que nos aprieta y nos está ahogando, y creo que la Asociación de Actores tiene que luchar contra esa realidad, [illegible]ndo un poco más allá de lo puramente circunscripto, que es el gremio actoral. Lo hizo, lo está haciendo y lo seguiremos haciendo.

C.: ¿De parte de un actor, por ser un creador, no puede haber algo más que lo que afecta a un ciudadano promedio?

L. B.: La particularidad, o la ventaja que tenemos por ser actores, es la de ser seres públicos o que ejercemos una profesión pública. Por lo mismo, tenemos la oportunidad de que podemos decir lo que pensamos y sentimos, y ser escuchados y vistos sobre una cantidad enorme de gente. Y se supone que, en el mejor de los casos, claro está, podemos influir o aclararle a la gente que no estamos al margen de ellos sino junto a ellos en una cantidad de problemas que nos aquejan a todos. Es una ventaja que creo que tenemos que aprovechar en todas sus posibilidades.

C.: Cuando Brandoni decidió, hace algún tiempo, hacer solamente teatro nacional, ¿era para provechar esa ventaja?

L. B.: Mi actitud como profesional está intensamente ligada a mi actitud como ciudadano. Esa elección no es arbitraria ni caprichosa, sino que responde a una necesidad mía muy urgente, muy caliente, y que pienso continuar expresando. Es que esta profesión pública, además de los halagos que implica, nos obliga a algunas cosas que en general los actores dejamos de lado. Fundamentalmente, que de algún modo, oficiosamente, representamos también al pueblo. El actor nace de un pueblo y el hecho de que acceda a la profesión no debería desligarlo de la realidad, sino, por lo contrario, esta posibilidad que le brinda la sociedad tal como está estructurada, de ser representativo o representar cosas, implica obligadamente la necesidad de que aquello que él vivió, que mamó, que siente, que percibe, que le toca todos los días y que es la calle y es la gente, lo represente, lo haga público.



PREOCUPACIONES
Lo que hay que cambiar

C.: ¿Cómo hace el actor para elegir lo que va a representar de lo que vive y percibe?

L. B.: En el plano individual, cada uno elige lo que comparte, obviamente.

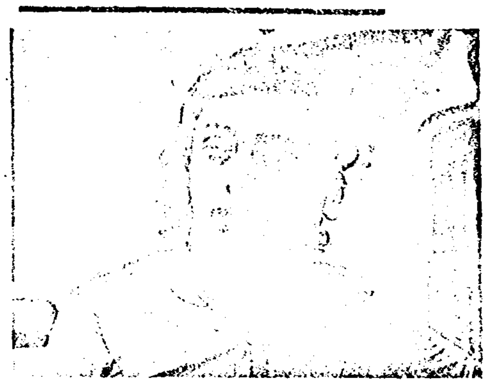
C.: ¿Cuándo y cómo Luis Brandoni se dijo a sí mismo que era un actor?

L. B.: Eso lo sentí muchas veces, aún antes de ser un profesional. Pero esa sensación inexplicable para mí, muy honda, muy impresionante y que se siente pocas veces en la vida, que es la de convertirse en un intérprete, ese temor de darse cuenta que uno ha sido capaz de pasar por sobre uno mismo y llegar a integrarse en un ser ideal como es un personaje, me pasó por primera vez, muy profundamente, cuando hice *Stefano*, de Armando Discépolo, en 1965, en la Comedia Nacional.

C.: ¿Cómo se proyecta eso, después?

L. B.: Yo he sido un actor digamos convencional, ortodoxo. Cuando estaba en 5o. año del nacional no sabía bien lo que quería, o sí lo sabía, pero no cómo enfrentarlo. Y decidí que quería ser un actor profesional. Para ello entendía que había que prepararse y, por eso, entré al Conservatorio y estudié durante cuatro años, aguantándome muchas veces las ganas de trabajar en teatro y televisión. Decirlo es fácil, pero cuando se está muy ansioso los cuatro años son largos. El 2 de mayo de 1962, con una capacitación buena para ejercer mi profesión, empecé desde el escalón número uno, como "boy" de *El novio*, una comedia musical. Creo que no he salteado ningún escalón. He pasado por muchos estadios en el sentido de experimentación, elaboración, maduración, como ser humano, un poco por azar y otro poco por convicción. Los

REPORTAJE





actores no siempre tenemos la posibilidad de elegir y decidir el momento en que hacemos cada cosa. Mi carrera no fue para nada vertiginosa. Fue prudente, laboriosa. Tengo en mi haber 29 espectáculos teatrales; dos años en la Comedia Nacional, trabajo oscuro en cuanto a publicitación, que estoy muy contento de haber hecho.

C.: Cuando decidió hacer exclusivamente teatro argentino, ¿fue también una proyección? ¿Qué pasa en el teatro argentino para que se haya debido tomar una decisión así?

L. B.: Mi decisión de hacer teatro nacional se debe exclusivamente a una necesidad. Pero la necesidad no es un grano sorpresivo que a uno le aparece en la mañana. Hay un cúmulo de esperanzas, de frustraciones, de impotencias, de verdaderos enojos con lo que uno ve a diario y sufre a diario, en el plano ciudadano y

23/5/83 DPTO: I PROC AD 607

0564

REPORTAJE

en el plano profesional. Desde siempre aparecí como chauvinista y creo que no lo soy. Pero hay un mal que padecemos los argentinos, el colonialismo mental, contra el que personalmente me he decidido a luchar. Desde luego, como dirigente gremial no puedo indicar pautas sobre lo que se debe hacer. Pero dentro de mis atribuciones, haré todo lo que pueda hacer y luchar contra este tipo de mal que sufrimos todos, que es la infiltra-



BRANDONI CON CONFIRMADO
Interpretar lo que sufrimos todos

ción cultural que nos meten por los oídos, la boca y los ojos permanentemente, y que desde 1810 unos tratan de sustraerse y otros lo abrazan desesperadamente. Culmina con una desorientación total como la que estamos sufriendo en el plano cultural y que definitivamente se tiene que aclarar. Tenemos que aceptar definitivamente qué somos, cómo somos, todas nuestras limitaciones y, lo que es más difícil, cuáles son nuestros valores verdaderos sobre los que tenemos que apoyarnos. En el teatro es muy claro el proceso: después de la época gloriosa del sainete y del mejor teatro nacional que se escribió —Pedro E. Pico, José González Castillo, Eichelbaum, Discépolo—, empieza una *débâcle* total, se divide el teatro en independiente y profesional, se sufren presiones por ambas partes, se hace un repertorio ecléctico. Fue importante que nuestras carteleras tuvieran el mejor repertorio ecléctico, pero esto nos llevó a perder contacto con nuestra mejor tradición teatral. Esto de llamarnos argentinos de una vez por todas culturalmente, es una liberación más de las tantas que necesitamos.

C.: ¿Habría algún ejemplo de una obra liberadora en ese sentido?

L. B.: Hay muchos. Pero yo vi *El chacal de Nahuel Toro*, la película chilena, y me parece un ejemplo que deberíamos tener todos a la vista.

C.: ¿Cómo es esa perspectiva en el cine argentino?

L. B.: Hay una diferencia bastante grande entre el cine y el teatro. El teatro es una artesanía y el cine es una industria. Eso influye desde muchos ángulos, pero sobre el actor incide, fundamentalmente, en que su aporte es mucho mayor en el teatro. Por eso podemos ver en teatro cosas realmente serias, bien orientadas, que responden a la esencia misma de lo que es el espectáculo. Nuestro cine es una industria pequeñita, siempre al borde de la quiebra, y eso no ocurre sino muy rara vez. En cine se trata de criterios empresarios atrasados. En teatro nosotros podemos figurar en el concierto internacional, mientras que en cine estamos a años luz de otros países. Es porque en el teatro los actores tienen peso y en el cine no. La televisión es otro medio dominado por un criterio netamente comercial y con profundas implicancias políticas: las televisoras, aparentemente peleadas por la competencia, están unidas en el fondo en algún objetivo inconfesable, en combinación con algunos gobiernos, que se me ocurre es el de lograr estupidizar a la gente en el menor plazo posible, crearle fiebre cada vez mayor por el consumo, provocar la catarsis del espectador a través de cosas cada vez más torpes. En nuestro país, los empresarios de cine y de televisión consideran que producir un hecho artístico significa no producir un hecho comercial, lo que es falso y se puede demostrar con ejemplos.

C.: ¿En la sociedad en que vivimos hay cosas que cambiar? ¿Cuáles serían las más importantes?

L. B.: No tengo filiación política, no manejo una dialéctica política y por eso mi explicación saldrá a los tropezones. Pero creo que en nuestro país las cosas esenciales que hay que cambiar son muy claras, como puede serlo una urgente socialización de la medicina; una real libertad de movimiento para los gremios, para que tengan el verdadero derecho —no una concesión sino el derecho que naturalmente les corresponde— de discutir en una mesa paritaria, sin tutelas estatales, las posibilidades y las exigencias de la gente que trabaja, en todos los niveles, es decir, tanto a un obrero metalúrgico como a un médico o a un maestro. Hay que cambiar fundamentalmente la inveterada práctica, por razones muy claras también, de la entrega económica del país. Hay que dar vuelta toda la política económica y la política internacional argentina, como un guante, directamente, porque no creo que resista más: en el plano económico, las empresas extranjeras hacen y deshacen en nuestro país a su entera voluntad, y tienen injerencia directa y fundamental en todos los gabinetes económicos. Esto tiene que terminar.

Entiendo que existe otra cosa fundamental que cambiar, pero esto me parece una utopía, por lo menos en este momento y ojalá no pasen muchos años para que todos nos demos cuenta: las cosas se dieron vuelta de tal manera, se tergiversaron tanto, que el pueblo ha perdido la conciencia de que es el dueño responsable y destinatario de su país. Nos han metido en la cabeza por todos los medios posibles, y algunos se convencieron por comodidad o por miedo, de que el país pertenece a las Fuerzas Armadas. Y esto hay que cambiarlo y tenemos que plantearnos todos el hecho de que el país es nuestro y no de un sector. Tengo la esperanza de que se produzcan las elecciones, y todos tenemos que decidir que debe ser el primer eslabón de una larga cadena de elecciones y de decisiones para tener siempre gobiernos verdaderamente representativos. Si un gobierno no les gusta a las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas Armadas no les cabe ni siquiera el derecho de la fuerza para sustraer del sillón presidencial a ningún ciudadano electo democráticamente.

C.: ¿Cómo puede contribuir un actor, con su trabajo específico, a hacer conciencia en ese sentido?

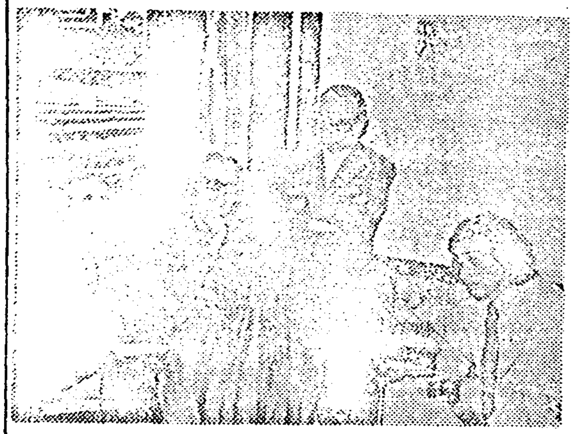
L. B.: Creo que puede. Yo estoy haciendo desde hace un año y medio una obra humorística, *Chúmbale*, que bajo su apariencia convencional tiene un trasfondo bastante serio que no escapa a nadie. En un momento, mi personaje, dialogando con una lata de pintura, dice: "Nací en el 46, y todavía no me dejaron votar nunca". Tiene 26 años y no pudo votar. Los espectadores se identifican con esa situación, y yo lo siento desde el escenario. Ver nuestros problemas proyectados en un personaje, interpretado por un actor, es una manera de verlos mejor, con mayor claridad. Creo que con el distanciamiento, se ve mejor. Y si yo quiero hacer teatro nacional es por eso, para lograr que los espectadores se reconozcan en los personajes. ■

E.E.E.

008 DPTO: I PROC. 0584

Brandoni: Impresiones de un viaje por la URSS

El actor Luis Brandoni, aceptando una invitacion de la Sociedad Argentina de Relaciones Culturales con la URSS, pronunció una charla en la sede de la entidad. El tema fue "Impresiones de un viaje por la Union Sovietica". La improvisada y amena disertación fue casi un diálogo con el público, que superó todas las previsiones de sillas y banquetas. Hizo referencia a las condiciones de trabajo en la URSS y a la importancia del Congreso Mundial de las Fuerzas de la Paz. La euforia latinoamericana en la clausura de las sesiones.



Bernardo Canal Feijoo, Federico Luppi y Walter Soubrie junto a Brandoni durante su charla

El secretario general de la Asociación Argentina de Actores —que viajó a Moscú integrando la delegación argentina al Congreso— aclaró al comienzo de la charla que ésta se limitaria a un informe personal de sus experiencias de viajero. Luego de una referencia muy especial a su estadía de diez horas en La Habana —donde tuvo la oportunidad inesperada de conocer a Fidel Castro—, Brandoni trazó un cuadro descriptivo y ágil de sus impresiones más destacadas. En este sentido tuvo el mérito de transitar un camino tan alejado del deslumbramiento tilingo como del rechazo prejuicioso. Ambas actitudes eran las más comunes en muchos argentinos que viajaban por el mundo. Brandoni dijo —en la hora y media larga de conversación— una posición más madura, que tiene mucho que ver con un sentimiento de seguridad y afirmación de nuestras capacidades y posibilidades como pueblo.

No todo lo que vio le pareció excepcional, pero tampoco vituperable. Se ubicó correctamente como observador interesado en una región del planeta tan distante de la nuestra en kilómetros como en estilo de vida. Y la referencia constante que hizo a nuestro país y nuestros trabajadores, otorgó a la charla la precisión de quien busca asimilar una experiencia fundamental. Sin perder de vista —por supuesto— las reales condiciones culturales y sociales del propio país.

En respuesta a una pregunta, aclaró que no había observado en los trabajadores soviéticos la angustia y la alienación típica de los paises capitalistas. Porque en la Unión Soviética no se conoce el temor y la inseguridad que provocan la inestabilidad en el empleo y la desocupación.

Los actores, en particular, se distribuyen en los doce teatros de Moscú que poseen en su repertorio entre catorce y quince obras que se representan alternadamente. El cine es también una importante fuente de trabajo, y en los estudios "Gorki" que visitó, las condiciones en que se desempeña la labor son fijadas entre los directivos y el sindicato de actores.

En cambio advirtió una crisis habitacional, "como en todas partes del mundo". Pero, aclaró, "allí se pone más empeno en resolverla. Para el año próximo construirán siete millones de viviendas".

Aportó una anécdota muy interesante. En la visita a los estudios Gorki, un miembro de la delegación latinoamericana preguntó a un director cinematográfico —que trabaja permanentemente— acerca de su opinión sobre Walt Disney. El latinoamericano lo calificó de envenenador de las mentes infantiles, y el soviético respondió diciendo: "Yo, personalmente, amo a Walt Disney. Y como he tenido la suerte de conocer Disneylandia, pienso que en todos los países debería haber una ciudad igual para alegría de los niños". Una opinión que debe haber causado cierto desconcierto...

Brandoni destacó la importancia del Congreso Mundial de las Fuerzas de la Paz, que reunió en Moscú 3.400 delegados de 144 países. Criticó que en la Argentina no hubiera tenido la difusión que merecía, y refirió la espontánea reunión que los latinoamericanos realizaron como despedida. Los argentinos comenzaron a cantar las estrofas de la popular canción "Yo tengo fe...", y revivieron en el imponente hotel moscovita —cuatro manzanas y seis mil habitaciones— el clima que se vivió en Buenos Aires en los días del golpe chileno. La tristeza no fue abatimiento y el fervor por el socialismo asomó nuevamente en las canciones "que se repitieron —afirmó Brandoni— con todas las palabras". Poco a poco se acercaron otras delegaciones de paises hermanos y terminaron bailando y cantando. "Hasta un hindú, sin entender pero, contagiado por el entusiasmo, se pegó batiendo sus palmas al ritmo de la música".

23/5/83 DPTO. PSO. 009 056

7 Días 1/8/75

LUEGO DE DIEZ MESES DE EXILIO EN MÉXICO, EL SECRETARIO GEN

LUIS BRANDONI: "POR QUE

Reflexiones sobre la amenaza de muerte que lo obligó a huir. La angustia previa a la partida de Buenos Aires. Cómo se las arregló fuera de Argentina. Qué piensa de los que se quedaron

Todavía —no intenta ocultarlo— exhibe en los ojos su avidez por Buenos Aires. Con la *misma fruición* paladea su café, mira el bar donde se citó con Siete Días, se abraza con los amigos, contempla a la gente que pasa, le sonríe y lo saluda. No es para menos: acaba de llegar al país —su arribo se produjo el pasado viernes 25 a la noche— luego de diez meses de ausencia forzosa. Tal vez por mucho tiempo resulte imposible olvidar la razón de su partida: el 25 de setiembre de 1974, *los diarios de Buenos* Aires publicaron un aviso entonces *increíble: sobre él*, Luis Beto Brandoni, y otros cuatro personajes del espectáculo porteño —Nacha Guevara, Norman Briski, Héctor Alterio y Horacio Guarany—, pesaba la amenaza de muerte proferida por una organización extremista.

Naturalmente, la opinión pública se conmocionó: un nuevo elemento —el terror— había irrumpido en la vida de los artistas. La sorpresa no dejó mucho lugar a la meditación: "En ese momento estaba enfermo —*recuerda Brandoni*—, *lo que* me había obligado a suspen*der mi trabajo. Por supuesto*. de inmediato se produjeron intensos movimientos y gestiones por parte de la Asociación Argentina de Actores, de la que soy secretario general; pero toda esa actividad no encontró la debida respuesta. La policía nos comunicó que no disponía de personal suficiente para garantizarnos una custodia, y los ministros que intentamos ver no nos recibieron".

Entonces LB no tenía teléfono particular, lo que quizás *le evitó recibir más amenazas*. Sin embargo, los avisos llega*ron*, aunque por caminos tortuosos: "El señor que había comprado mi departamento anterior se las vio bastante feas —relata—; un llamado telefónico le advirtió que iban a volar la casa y que matarían a todos los ocupantes, aunque él trató de explicar que yo ya no vivía allí. Por supuesto no le creyeron, así que se tuvo que mudar de apuro". Por precaución, Beto y su esposa —la actriz *Marta Bianchi*— decidieron poner a salvo a sus dos hijas, de seis y diez años, que se instalaron en casa de unos parientes. Dos días después, la Asociación de Actores —que había organizado una custodia a cargo de colegas de LB— resolvió la conveniencia de que Brandoni abandonara el país.

"Fue todo vertiginoso. En el avión no hacía otra cosa que pensar en mi familia, que quedaba *aquí: es que no había te*nido tiempo siquiera para des*pedirme de las nenas. Recién* pude reencontrarme con Marta *y con ellas una semana des*pués, en México. Te aseguro *que fue emocionante*: la menor percibía algo raro, aunque creo que no llegaba a darse cuenta de la gravedad del asunto; la otra, en cambio, estaba realmente angustiada". Después hubo que afrontar el exilio: "Por supuesto que el desarraigo no es nada agradable. Por un lado, es muy difícil digerir de golpe el trasplante; además, la situación profesional tiene sus dificultades. Es que en México se conoce poco a los artistas argentinos: en gran medida sólo se recuerda a Luis Sandrini, Libertad Lamarque o Amelia Bence. Es lo mismo que sucede aquí: por lo general sólo evo*camos a los mexicanos que se* hicieron famosos en la década del 50, *como* María Félix, Cantinflas o Jorge Negrete".

—Pero, según se supo aquí, esa dificultad no te impidió trabajar.

—Claro que no, en realidad no nos fue mal. Poco después de llegar, Marta y yo debutamos en un programa especial en el Canal 13 de televisión, que es estatal. Después siguieron otros de muy buen nivel en la misma emisora, donde nos *acompañaron excelentes profesionales*; y unos cuantos trabajos *en teatro y arreglos* para filmar más adelante una película.

—¿Tu trabajo televisivo se limitó al canal estatal?

—En efecto; existen en México otros cuatro canales privados, pero en ellos no aparecimos siquiera en entrevistas. Parecería que tengo prohibido actuar en cualquier televisora no estatal de Latinoamérica, dado que estoy sindicado como una especie de paladín de la esta*tización de los canales. Es no*table la repercusión internacio*nal de aquella entrevista* que en otoño del año pasado, man*tuvimos* con el general Perón los representantes de distintos sectores que tienen que ver con la televisión.

LA NOSTALGIA NO ES UN BIFE

La entrevista se construía, *nerviosa, sobre una pila de* puchos negros que crecía en el *cenicero*. Como el bar donde Siete Días charlaba con Brandoni suele ser frecuentado por numerosos actores, las interrupciones eran frecuentes. Algunos lo abrazaban: era el reencuentro después de muchos meses y temores; otros se limitaban a requerirlo para impostergables reuniones gremiales que debían realizarse en el vecino local de la Asociación de Actores. Después de cada uno de esos intervalos, *las miradas* que Beto echaba a su reloj ad*vertían al periodista sobre la* necesidad de aproximarse a la *última pregunta*.

—¿Cómo era la vida cotidiana de la familia Brandoni en México?

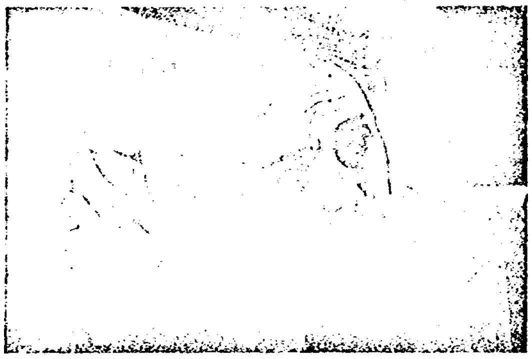
—Pudimos armarla bien; sobre todo para las nenas, que entraron en un lindo colegio, con el que quedaron entusiasmadas. Y eso que, de algún modo, los mexicanos se expresan con modismos desconocidos para nosotros: los chicos pueden llegar a ser crueles; las carga*ban por el acento y las llama*ban che piba, con ánimo zum*bón. La consecuencia* es que la mayor aprendió a hablar indistintamente el azteca y el porteño, mientras que la más chica ya se había trasformado en una mexicanita hecha y derecha a los tres meses de estar allí. Además, en parte por la circunstancia particular por la que atravesábamos, pudimos dedicar más tiempo a estar juntos y *eso nos ayudó a superar* el susto.

—*Antes dijiste que había si*do difícil soportar el desarraigo. . .

—Claro; es que todo lo que te cuento no alcanzaba para compensar la tristeza. Nos pesaba mucho la imposibilidad de volver; no por la nostalgia del bife o de la calle Corrientes sino porque éste es nuestro lugar, porque nos preocupaba la suerte de nuestros compañeros. También estaba la cuestión de mi *carrera profesional: cuan*do me fui de la Argentina atravesaba *un momento* muy bueno, con tres películas en cartel. Había *además* una pregunta que me volvía loco: *¿quién tiene derecho a dispo*ner así de mi vida, a obligarme a abandonar violentamente todo lo que quiero.

—¿Recibías noticias de la Argentina?

—Por supuesto. La presencia de nuestro país en México es constante: se sucedían titulares, notas y editoriales de los diarios, aunque, a menudo, sólo consignaban las peores noticias.



"Al comienzo pensaba que mi ausencia iba a durar poco: dos o tres meses."

23/5/83 DPTO. 2 PROC. AD

010

0564

.AL DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES RETORNA AL PAIS

"ME FUI, POR QUE VUELVO"



Recién llegado, "Beto" pasea por Santa Fe: "Da gusto estar de vuelta, y no sólo por las cosas lindas que se ven . . .".

—¿Por qué decidiste volver en este momento?

—Cuando me fui, pensaba que mi ausencia iba a durar poco tiempo, no más de dos o tres meses. Pero después hubo aquí un recrudecimiento de las amenazas, allá se ampliaron mis compromisos profesionales y el exilio se prolongó más de lo esperado. Por fin, mis compañeros pensaron que era conveniente y posible que volviera a hacerme cargo de mi responsabilidad gremial. Y estoy realmente feliz de haber regresado.

—¿Por qué creés que los actores fueron elegidos como blanco de las amenazas?

—Yo creo que fue un golpe publicitario, dado a través de figuras familiares para el público. Era una forma de expandir el terror a todos los sectores. Cualquier persona podía pensar: si hoy le toca a ése que veo diariamente en televisión, mañana puede tocarme a mí. Creo que no es casual que, en los momentos en que fueron amenazados, Alterio y Renán, por ejemplo, pasaban por momentos particularmente brillantes de sus carreras.

—Otros, en circunstancias parecidas a la tuya, prefirieron quedarse en el país. ¿Por qué esa diferencia de actitud?

—Integraba la primera serie de amenazados. . . Después vinieron otras, pero ya Actores había iniciado una campaña de esclarecimiento y de lucha por el retorno de los compañeros. Había una mayor conciencia y también, desgraciadamente, un acostumbramiento a la tensión. Hubo también audiencias con ministros y manifestaciones de importantes sectores políticos y gremiales del país. Ahora estamos mejor preparados y existen garantías; es ese hecho, precisamente, el que me facilitó el camino del regreso.

El tiempo había expirado: presuroso, Brandoni abandonó la mesa y se dirigió a una reunión a la que ya llegaría tarde. De todos modos, en la calle tuvo tiempo para detenerse, mirar largamente a una señorita y sugerirle al fotógrafo que no dejara pasar la oportunidad. "Esta es otra de las grandes virtudes de Buenos Aires —concluyó—. Pasear por aquí es un verdadero placer para los ojos". ■

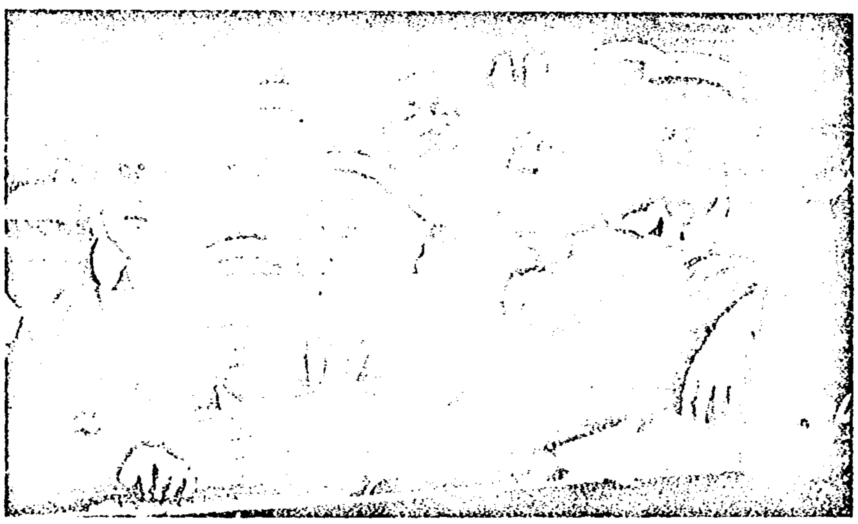
0564

23/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

Una recreación de David Viñas

LISANDRO

(Cualquier coincidencia con personajes de la realidad que alguna vez existieron o que actualmente existen no es ninguna casualidad)



A partir de la figura mítica de Lisandro de la Torre, David Viñas construyó su propio "Lisandro". Dibujó en una pieza teatral, que también es un ejercicio político, las personalidades de dos hombres: De la Torre y Enzo Bordabehere, los que pueden trasladarse al contexto de la actual realidad argentina sin sufrir alteración. La obra se estrenará en los primeros meses de 1972. Pepo Soriano y Luis Brandoni son los intérpretes principales. Ellos, junto con Viñas, hablaron de "Lisandro".

DAVID VIÑAS

"Me llevó nueve meses escribir la pieza, la terminé el día que secuestraron a Aramburu. Elegí a Lisandro de la Torre porque pienso que a través del debate de las carnes se hace una denuncia concreta a la dominación del imperialismo y sus cómplices, y esto es de una actualidad enorme."

LISANDRO: —... En primer lugar, los contratos correlativos al tratado de las carnes, prima facie aparecen como atentatorios de los intereses de la nacionalidad, del país y de sus habitantes... (Desorden en la barra y el recinto. Presidente intenta calmar. Nuevos gritos atemperados. Calma final.) En segundo lugar, los términos en que se ha redactado el tratado aparecen como vejatorios y humillantes para nuestra soberanía... (Segundo acto.)

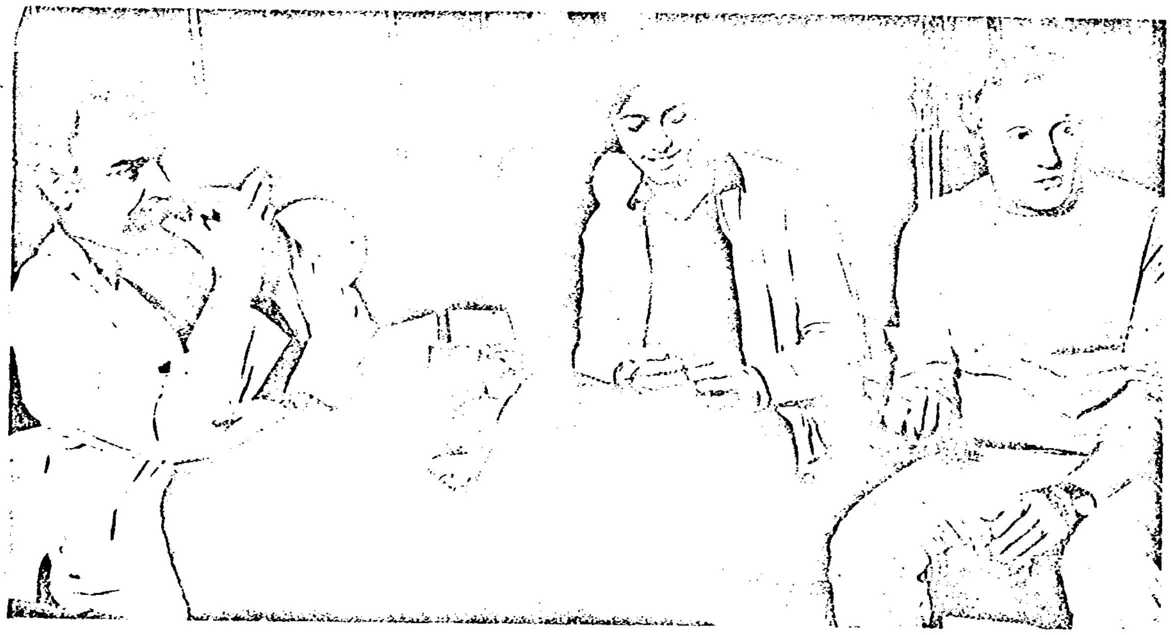
"Lisandro significa la radicalización del liberalismo. No se trata de una pieza de erudición, es una pieza política. Se decidió representarla después que Fernando Ayala, Héctor Olivera y Luis Macchi (el director) la leyeron. Había ternas de actores para cubrir los roles de Lisandro y Enzo; finalmente elegimos a los que pensamos que podían llegar a interpretarlos con mayor fidelidad y que además estuvieran esclarecidos ideológicamente. El tercer personaje clave es Uriburu. A pesar de que su aparición es muy corta, se le ha dado una gran dimensión. Lisandro tenía que discutir con un tipo inteligente, con un par. En Enzo se prefigura el Che Guevara. Le explica a su maestro cómo tiene que dirigirse al pueblo, porque es consciente de que la situación del país ha cambiado, que hay que emplear un lenguaje distinto, nuevo. La pieza está dividida en tres actos; además de los tres personajes principales hay un coro integrado por doce personas. Empezamos a ensayar en enero para estrenar a fines de marzo o principios de abril. Curiosamente, en estos momentos se produce, después de un intento de despolitización del país, una eclosión del teatro político. No pretendemos cambiar nada, pero sí alertar sobre una situación y un estado de cosas."

PEPE SORIANO

"Yo elegí la obra porque aunque no me hubieran dado el papel igual lo habría elegido sin representarlo. Tenía totalmente decidido, a pesar de haber recibido varias ofertas, no hacer teatro tradicional en el '72. Iba a participar en el grupo teatral Nuestro

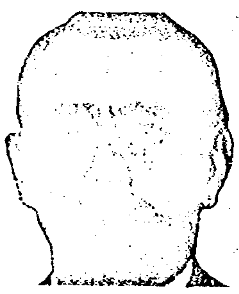
CLARIN 30 DIC 1971 012

23/5/8? DPTO: I PROC. A9



Tiempo. Sentí que la tarea que ellos estaban haciendo era una forma de aprender, con el público, historia argentina; de esta manera terminaba con una etapa de mi carrera. Una noche Luis Macchi me ofreció un papel, lo consulté con mis compañeros de grupo y me dijeron que era saludable que lo hiciera. Creo fundamentalmente en el personaje, lo conozco y pienso que esto es lo fundamental para componerlo. Lisandro fue realmente hasta donde pudo en el esquema que su concepción política se lo permitía y lo preparó a Enzo para que fuera su continuador. Era uno de esos hombres puros, como lo fue Elpidio González, y ésta es la imagen que queda para la mayoría cuando pasa a ser historia, no tanto la actitud clara y lúcida frente a la situación del país. La gente necesita de personajes como Lisandro, al que su profunda honestidad lo lleva a matarse frente a la impotencia. Emocionalmente se lo vive como una luz entre esa larga fila de gobernantes que, como dice el pueblo, «suben y tragan». La sabiduría popular rescata a esos hombres que no dicen «Yo quiero a mi Argentina, ¿y usted?», pero sí dicen «Yo quiero a mi Argentina y por eso me juego»."

URIBURU: —... ¿De nuevo elecciones?... ¿Pero elecciones con todo? Ya vio lo que pasó el 5 de abril... Nos ganan, Lisandro. Y ellos lo



URIBURU

saben... ¿Conseguir que los más blandos de la oposición entren en nuestro juego?... Lo mismo nos ganan, Lisandro. Y los de los diarios no creen en el número. Como yo no creo en el número, en la verdad que tiene que surgir porque sí de la mitad más uno. Y los números están en la vereda de enfrente, Lisandro. Yo lo sé. Lo saben ellos. Y usted lo sabe.

LISANDRO (suavemente): —Y por eso mismo no le acepto su oferta.

URIBURU: —¿Qué? No me va a decir que se juega a los números de los llamados partidos populares. ¿O se va a disfrazar de popular? (Se sonríe.) Si usted es como yo.

LISANDRO: —Sí y no, Pepe. Sí y no. Venimos de lo mismo, pero no vamos a lo mismo. (Segundo acto.)

LUIS BRANDONI

"Es muy poco lo que puedo hablar de Bordabehere; Yo hago esta obra porque se trata de un personaje como Lisandro, porque es una denuncia que sirve tanto para ayer como para hoy, porque hay un autor como David Viñas, porque es teatro nacional y porque es lo que me interesa hacer a mí sobre un escenario de un tiempo a esta parte. No dejo de lado lo estético, porque para mí tienen igual importancia lo ético, lo estético y lo político. Estamos sufriendo la presión de la realidad y no tiene sentido hacer teatro por el teatro mismo. La realidad nos está apretando contra la pared, estamos respondiendo a una angustia y a una necesidad que desde nuestra posición tratamos de combatir. Hubiera sido muy difícil hacer esta obra en cooperativa. Se necesitaban empresarios como Ayala y Olivera, que conocieran muy bien el medio. En cuanto a Lisandro, pienso que su ideología y su manera de actuar estaban en permanente lucha con sus ancestros. No creo que el teatro cambie nada, pero lo que puede hacer es dar distancia para que el individuo vea sus problemas alejados de sí mismo."

ENZO: —... Usted tiene la obligación de regresar al Senado, don Lisandro. Sobre todo en estos momentos.

LISANDRO (palpando a un animal que gime en el suelo): —¿Otras elecciones? (Gesto de desinterés).

ENZO —No, don Lisandro, directamente por nuestra provincia. Nuestro partido solicita eso de usted. Es el hombre que puede resumir todo lo que está pasando, de llevar a cabo la investigación y la denuncia de los que se favorecen con la carne con el pretexto de las nuevas reglamentaciones...

LISANDRO: —¿Carne? Fíjese la de mi campo como está: flaca, sin agua, muriéndose en medio del camino o al borde de los pozos secos... Agua le falta a este país. Y uno se queda mirando el cielo a ver si...

ENZO: —Pero con mirar el cielo, don Lisandro...

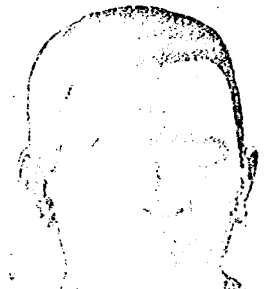
LISANDRO: —No sé. ¿Qué otra cosa se puede esperar?

ENZO: —Actuar, don Lisandro: hacerse cargo de todo.

LISANDRO: —Pero el campo sin agua... el ganado muerto...

ENZO: —Yo le hablo del país, don Lisandro: es la especulación, la entrega, los grandes negociados. Todo el país es el que se queda sin agua, sin nada. (Tercer acto.)

ALICIA LO BIANCO



BORDABEHERE

23/5/82 DPTO: I PROC. AD

0564

1971

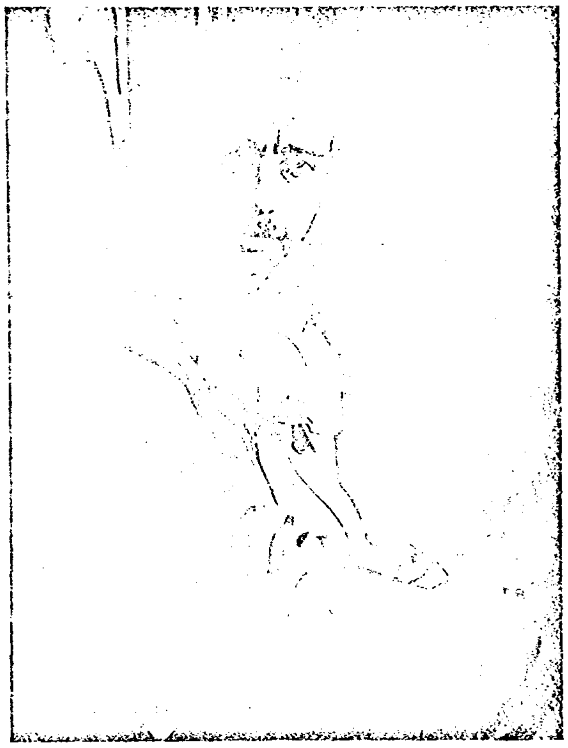
Luis BRANDONI

AUTOCRITICA

Desde que me pregunté concretamente qué quería ser tuve conciencia de mi vocación de actor. Eso debe haber ocurrido antes de terminar el bachillerato, porque inmediatamente ingresé en la *Escuela Nacional de Arte Dramático. Pero ya había tenido contacto* con el teatro: había hecho funciones para niños y me acostumbré en seguida al estudio en la Escuela. Entre mis compañeros de entonces recuerdo a Beatriz Matar, a Julio López, a Susana Rinaldi y a mi mujer, Marta Bianchi. Era bastante desprolijo; mentalmente desprolijo. Un maestro mío de entonces, con el que ahora trabajo, pidió mi expulsión por problemas disciplinarios. No me avergüenzo por ello; ésa era mi forma de vida y nunca me pareció moralmente malo ser desorganizado.

Siempre fui bastante tímido; lo disimulo actuando con desparpajo, con una conducta desenvuelta y vehemente que logra engañar a casi todo el mundo. *Pero no soy tan vehemente como para* intimidar a los demás; en general escucho en la misma medida que hablo y no rechazo consejos, aunque rara vez les hago caso. Tengo bastantes amigos, desde diarieros hasta compañeros de trabajo, con los que hablo *de todo: de política, de arte, de* fútbol o de la campaña de River, *cuadro del que soy hincha.*

La gente me reconoce por la calle, me saluda, me habla, y eso no me molesta; yo sigo haciendo la vida de siempre: paseo por un parque, me tiro a dormir si me da la gana, voy a *la popular de las canchas de* fútbol. No lo hago para tener *contactos con el pueblo sino* porque siempre hice lo mismo y no me preocupa que una señora se pare a verme dormir sobre el pasto o un hincha me grite en una tribuna. Nací en Avellaneda y me crié en el Dock Sur; eso me formó de una manera que me hace parecido a la gente *que me ve en cine, en teatro* o televisión, tengo sus mismos gustos, sus mismas ambiciones y preocupaciones. El año pasado tuve un problema matrimonial bastante serio que me hizo muy mal. Sin embargo no emprendí ninguna gira ni dejé de trabajar un solo día. Como cual*quier persona que vive de su* trabajo tenía que salir todos los días a escena y actuar.



A veces pienso que me gustaría ser otras cosas: futbolista, presidente de la República, taximetrero o bailarín. Quizá la ambición más caprichosa pero la más enraizada en mí es la *de ser jugador de fútbol. Sueño con una* tapa en El Gráfico con la camiseta de River. Lo de presidente es una ambición bastante común a todos los que se interesan por su país; todos creemos que allá arriba podríamos poner las cosas en orden de una buena vez para siempre. La profesión de taximetrero es incompatible con la de actor y yo no dejaría jamás de ser actor. Y creo que me gustaría ser bailarín para poder expresarme sin las trabas que imponen los idiomas.

Me gusta viajar; tanto como volver. Salí de la Argentina tres veces y *siempre por razones* de trabajo. Alguna vez querría viajar sin obligaciones, sin apuros. Pero no puedo; normalmente no puedo tomarme vacaciones; cuando lo hago es porque no tengo trabajo.

Soy irascible; me enojo con bastante rapidez pero también me tranquilizo en poco tiempo. Cuando me enojo pierdo la calma pero no la lucidez; agredo o insulto pero tengo plena conciencia de lo que hago y de las razones por las que actúo así. Pero sé reconocer *mis errores si se me aclaran y no guardo rencores si alguien* reconoce los suyos. Si no lo hace no lo perdono, porque el que *no sabe reconocer errores* es un imbécil. Me interesan los problemas profesionales y los discuto con los compañeros, pero nunca me peleo por eso. Tampoco recuerdo casos de celos profesionales o de divismo; creo que nunca los tuve y si alguien me quiso afectar con ese tipo de cosas fue tan insignificante que no lo recuerdo.

Hay un aspecto de la popularidad que sí me molesta aunque *sea beneficioso para mí: tener derechos y ventajas que no tienen* los demás. Me gustaría que todo el mundo tuviera en claro que *un actor es un profesional* que cumple un servicio a la sociedad y que es reconocido, pero que además es un ciudadano al que no se lo debería molestar ni favorecer.

No profeso ninguna religión; mis principios morales son el resultado de lo que aprendí de chico y de lo que fui aprendiendo mientras vivía. En algunas *cosas discrepo con la moral* establecida. Valga el ejemplo de la coima, que el consenso general acepta con una sonrisa bonachona y que a mí me repugna.

De todos mis trabajos el que más me gusta es el de teatro. Creo que el teatro es el trabajo del actor donde más puramente *se puede brindar al público*. Respeto la televisión porque permite la comunicación con millones de espectadores, pero prefiero el teatro; y sobre todo el teatro argentino: gente como Dragún, como Viale, como Talesník y otros no tan conocidos. De cualquier manera no me importan *los nombres; acá no hay* nadie más conocido que Alfonso Paso, pero hay muchos desconocidos mejores que él.

Me interesa la política, trato de analizar la situación del país. Creo que las manifestaciones de violencia que vivimos son la respuesta a otra violencia que se *nos impone, una violencia* que afecta la moral, la cultura, la ética y la economía argentinas y que no habrá elecciones que la hagan desaparecer. La solución sería inyectar un detergente cerebral a todos los argentinos o matar a mucha gente; porque en cierto sentido se han hecho *todos los experimentos* posibles y los conejitos de Indias se cansaron. El actor no es ajeno a la política; se mueve en planos iguales a los de cualquier otro compatriota, vive de su trabajo, tiene familia, obligaciones, deudas y responsabilidades. Creo que en ese sentido las recientes actividades de la Asociación de Actores fueron correctas; es necesario que empecemos a exigir lo que nos corresponde en nuestro ámbito profesional.

Mi futuro personal lo veo oscuro, difícil. Me he propuesto una *cantidad de cosas* que están reñidas con la trayectoria de un actor convencional y no me va a ser fácil cumplir. Pero no me asusta, nunca me dio miedo luchar ni me gustó estar demasiado cómodo: seguiré siendo actor porque me lo propuse desde chico y nunca me arrepentí, porque en esta actividad, cuando es encarada con seriedad, no cabe retirarse: hay que morir sobre el escenario.

DIEGO OLIVE

Fotos de LUCRECIA PLAT

014 23/5/73 DI 10: 1 PROC. A9 0564

Luis Brandoni

Alegrías, frustraciones y sueños de la pareja tras una década de convivencia

MATRIMONIO: LA COMEZON DEL DECIMO AÑO

La crisis de la primera década de vida conyugal. Cómo influyen los hijos. Cuáles son los problemas más comunes. ¿Se pierde el amor en ese momento? Cómo puede salvarse la pareja. La satisfacción de los proyectos cumplidos. Opinan Luis Brandoni, Marta Biahci, Eduardo Gudiño Kieffer, Canela.

Hay un viejo cuento oriental que afirma que el *matrimonio* es un drama teatral, puro y simple, que trata del amor, del triunfo del amor sobre el deseo. En el primer acto, los protagonistas viven sumidos en una atmósfera mágica y ven las estrellas nocturnas aunque sea de día. Cuando cae el telón sobre el *décimo y último acto, los héroes de la historia se dan* cuenta de que –en la vida marital– la virtud suprema es la resignación. Quiere decir, amargamente, que no hay felicidad o alegría que duren diez años; el paso del tiempo modifica todo: implacable, acaba también por marchitar el amor y el deseo, *sumiéndolos en una* rutina que no cesa. ¿En verdad ocurre eso después de una década de existencia conyugal?.

Quizá convenga ser cauteloso antes de formular una respuesta, pues, cuando se trata de analizar el comportamiento de los seres humanos, la ley que lo rige no es igual para todos. Muchas parejas sucumben an'e el *hastío, otras ni se dan* cuenta de que lo padecen, algunas lo disimulan, pero –en rigor– la mayoría consigue borrarlo del lenguaje de todos los días, emprendiendo una apasionante aventura cotidiana que solo finaliza con el individuo. Eso depende, es cierto, del *grado de madurez alcanzado, del cumplimiento* o del fracaso de los objetivos propuestos, de la solidez económica, de los hijos llegados o ausentes. Así, el presunto drama teatral del cuento oriental del principio no es único ni universal, tiene más de un argumento y admite varios epílogos.

LA PICAZON DEL DECIMO AÑO

"Una fábula cabalística –asegura el psicólogo Eduardo Figueroa, *experto en el tratamiento de* parejas– supone que la época más riesgosa para la estabilidad de un matrimonio ocurre al promediar el séptimo año. No es verdad: el momento culminante sucede cuando la pareja traspone los diez años de vida en común. Y eso se entiende fácilmente, pues en general se llega a ese momento cuando marido y mujer *transitan por la cuarentena*, que es cuando se producen serias crisis en el individuo. Además –explica el psicólogo a Clarín Revista–, después de haber sorteado una década en la cual los problemas se fueron consolidando o dejando atrás, el matrimonio está en un punto crucial, que es el *mismo* en que se encuentran ambos individuos. Aflojadas por fin las tensiones que despiertan la construcción del hogar común, del trabajo definitivo, de la crianza de los hijos, ella y él se enfrentan a sí mismos y están en condiciones de juzgar, objetivamente, si son los mismos de antes o si el tiempo los ha corroído hasta *convertirlos en dos desconocidos.*"

Un estudioso de las distintas etapas del hombre, el inglés E. Graham Howe –en su libro **I and Me**–, sostiene que los varones, al arribar a los 40, trazan un balance de sus logros matrimoniales, sociales, económicos y sexuales, dependiendo la conducta futura de *los resultados obtenidos en el debe y el haber.* También la mujer es sacudida por profundos interrogantes: ¿vivió en verdad una existencia plena? ¿Colmaron los hijos sus ansias vitales? ¿Todo lo que tiene la satisface? ¿Qué prefiere, la seguridad o la fugaz alegría del momento? Así, quizá inconscientemente, una duda sutil se filtra entre los intersticios de las *complicaciones cotidianas.* Es ahí, entonces, donde la pareja puede zozobrar o emprender un camino que la lleve a niveles más altos de convivencia y plenitud.

Tal vez los ejemplos que siguen puedan aportar un poco de claridad sobre la azarosa tarea de franquear con *éxito este difícil umbral de los diez años de vida* en común.

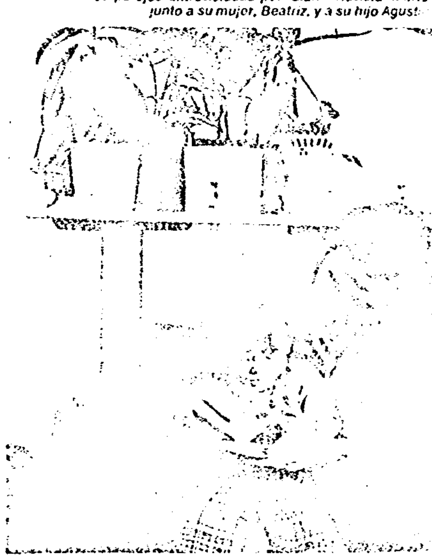
LA FELICIDAD CONYUGAL

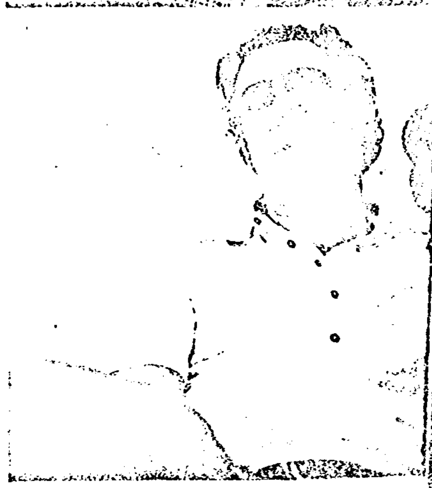
El escritor Eduardo Gudiño Kieffer y la periodista Beatriz Trento forman una pareja inteligente, moderna, y son capaces de trazar un balance real de sus flamantes diez años de matrimonio. "Creo –dice Beatriz– que hay más en la columna del haber que en la del debe. En esta última, claro, están *los disgustos, las* desilusiones, la rutina, todo lo negativo que acarrea la convivencia. Pero en la otra están la mutua comprensión, la necesidad del uno por el otro, la complementación, los hijos, los intereses comunes, los triunfos. Es un buen balance, me parece". *Para* Eduardo, empeñado en decir la verdad y en no dar una imagen ideal *que no se parezca para nada a la realidad*, según proclama, "cualquiera que tenga sentido común se dará cuenta de que diez años de matrimonio son tres mil seiscientos cincuenta días de convivencia y en todos esos días cualquier ser humano pasa del amor a la *bronca, del deseo al hastío, de la necesidad* de soledad a la de compañía. Si al cabo de ellos la pareja permanece unida es porque ninguno de los dos se aferró solamente al concepto romántico del amor, sino porque ambos han actuado con inteligencia. Y es la inteligencia la que puede fortalecer el amor a través de la amistad, el compañerismo, la discusión, *incluso el enfrentamiento*".

La periodista Canela y su marido, Héctor Dualde (10 años de casados, cuatro hijos), también son capaces de contar una historia sin tapujos. Héctor, un exitoso empresario, señala, primero, los problemas que *padecieron: "Fue una etapa difícil* –confiesa– y hasta vivimos la famosa picazón del séptimo año, pero al final tuvimos éxito. El elemento negativo más difícil que debimos sortear vino de parte de mi

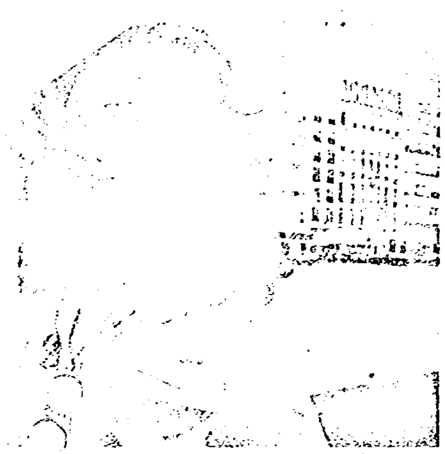


Tres parejas entrevistadas por Clarín Revista: Marta junto a su mujer, Beatriz, y a su hijo Agust

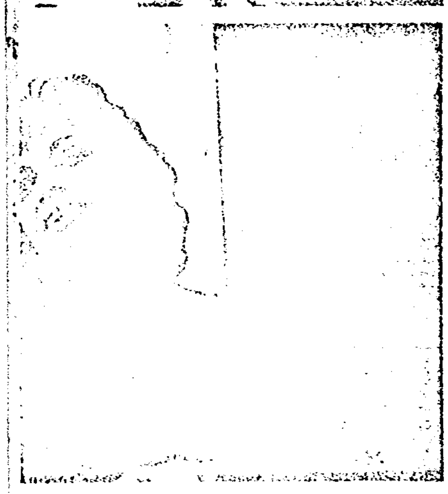




Clarín Revista 5/6/77
23/5/83 DPTO: 1 PROC. PD
615
U504







Bianchi y Luis Brandoni (arriba), Eduardo Gudiño Kieffer (centro) y Canela y su marido, Hector Dualde (abajo).

familia, que se opuso a nuestra relación. Yo por entonces no había cortado todavía el cordón umbilical, y eso me causaba grandes conflictos. En algún momento entendí que mi familia eran mi mujer y mis hijos y no mi hogar paterno". Dice Canela: "Sinceramente, yo me sorprendo al ver que ya han pasado diez años de matrimonio. Cuando nos casamos, la única y verdadera necesidad era la de vivir juntos, lo cual significaba un buen punto de partida, pues las expectativas materiales, meramente económicas, perjudican a la pareja. Al cabo de estos diez años vivimos una serie de etapas muy diferentes, que tuvieron mucho que ver con nuestro desarrollo individual y profesional. En un momento en que perdimos comunicación, dijimos qué era lo que pensábamos y entonces salimos adelante. Quizá esto sea lo que hay que hacer desde el principio del matrimonio, pero nosotros, hasta que el problema no nos ocurrió, no supimos que ése era el camino. Creo que este hogar que tenemos fue posible, en gran parte, por nuestras profesiones y nuestra educación diferentes: Héctor vio en mí la parte de riesgo y aventura que le faltaban y yo encontré en él un sosiego y un equilibrio que no poseía".

No siempre una buena complementación por el opuesto es causa de armonía, también la conjunción de identidades puede dar -como resultado- un matrimonio perfecto, sin olvidar que la perfección es una materia sospechosa, que se arma sobre las pequeñas imperfecciones de todos los días. El actor Luis Brandoni -casado hace poco más de diez años con la actriz Marta Bianchi, padres de dos hermosas niñas- hace referencias a esta circunstancia cuando traza un balance de su relación de pareja. "Nuestro caso -asegura- es muy particular: nos casamos siendo muy jóvenes y después de un largo noviazgo; se podría decir que hemos crecido juntos, tanto en la vida como en la profesión. Nuestra relación ha sido tan intensa, en estos años, porque, además de otras cosas en común, teníamos que cumplir con una vocación artística que nos unía. La profesión de actor, su mismo carácter inestable, hace que cualquier proyecto, aun el de la simple convivencia, tenga ribetes de fantasía. Pero también hay una realidad a la que nosotros hemos arribado felizmente: la de los logros materiales y espirituales". Marta pulsa la misma cuerda: "Yo no sé -dice- cómo serán los diez años próximos, pero como ni la felicidad ni los dolores son una constante en el tiempo, pienso que esa etapa contendrá las mismas dificultades que la pasada. Los anhelos del primer tiempo no se frustraron porque tanto Luis como yo pudimos realizarnos personalmente. Los objetivos que nos planteamos entonces fueron madurando y surgieron otros, propios de la vida en común, que también habremos de alcanzar".

LOS 400 GOLPES

No todo, en el matrimonio, se reduce a cumplir planes y estrategias: hay problemas que brotan a pesar de la comunidad de intereses, del cariño mutuo de la pareja, de los logros materiales y de la armoniosa mezcla de fantasía y sosiego. "La vida -dice Howe- es un eterno retorno. Por eso, cuando un hombre llega a los 40, pretende iniciar todo de nuevo. Renacen en él los instintos del cazador y toda mujer joven le parece una presa codiciable. Sus pautas de conducta cambian de pronto y redescubre que una dosis de irreflexión e inconsciencia constituyen la sal de la vida. Pero la existencia no comienza a los 40, según entiende el común de la gente; antes bien, a esa edad puede aniquilarse completamente aunque el individuo siga viviendo".

En ese sentido, el caso de Herminia M. (narrado a Clarín Revista por el psicólogo Figueroa, con el pedido expreso de que se omitiera el apellido de su paciente) puede ser revelador. Está casada con Jorge (42) desde hace 11 años, tienen dos hijos y llevan una vida común y apacible, a resguardo de sobresaltos importantes. Sin embargo, no son felices. "Nunca -le explicó Herminia al psicólogo- tuve una noche de felicidad y no sé por qué. Los hijos llegaron en forma rutinaria pero deseándolos, yo estaba enamorada de mi marido cuando me casé, pero pasaron los años y fue como si me secara por dentro; poco a poco comencé a sentir cierto rencor hacia él hasta que me di cuenta de que era injusta y renació el antiguo cariño. Jorge es, en verdad, un buen hombre y un padre abnegado. Tiene sólidos principios morales que yo comparto, es trabajador y si en verdad no gana mucho creo que no es por culpa suya sino por las circunstancias. Además, mi ambición es limitada y me contento con la casa propia y el auto modesto. Pienso que nuestro matrimonio fue un éxito, pero que nuestra pareja es un rotundo fracaso. Desde hace un tiempo a él se le despertó un deseo desmesurado y me reprocha que yo no lo acompañe. Pero no es solo eso: Sergio, que nunca fue un hombre ambicioso, le envidia a los amigos la buena ropa, las esposas bien arregladas, quisiera tener un auto suntuoso y le dio la manía de ir a comer a lugares caros, que están fuera de nuestras posibilidades económicas, con lo cual yo después debo hacer malabarismos para llegar a fin de mes. Hay días en que pienso que fue un error dejar mi carrera, yo estudiaba abogacía cuando nos casamos, para dedicarme a los hijos y a la casa. Pero la culpa debe ser mía, que estoy siempre enferma, con una cosa y la otra, y no termino de ser feliz. Muchas veces estuve pensando que la solución sería separarnos, él es un hombre joven y podría iniciar otra vida, pero nunca le dije nada porque sé que él se moriría sin mí y sin los chicos".

Jorge y Herminia -a pesar de sus logros- no han madurado lo suficiente, explica Figueroa mientras hurguetea en una de las carpetas que tapizan su consultorio de la calle Melo. "Se casaron, como muchas parejas, sin tener un ideal común, pero no supieron elaborar proyectos ni vivir plenamente su relación de hombre y mujer. Tal vez los prejuicios de él hayan influido, pues cree que el papel principal de la mujer se encuentra exclusivamente en el hogar y que es él quien debe abastecer a toda la familia de lo necesario. Con esta actitud confinó a Herminia a una vida sin horizontes, no se animó a consultar a un analista cuando vio que ni él ni su esposa podían gozar de una vida sexual plena y finalmente no supo superar su propia crisis". Este matrimonio -en síntesis- podrá cumplir las bodas de plata, pero debajo de él habrá siempre un vacío de intereses y se acentuará la falta de compañerismo. La comprensión mutua estará ausente y ambos serán devorados por los fantasmas de la tristeza.

LOS NIÑOS NOS MIRAN

"En Inglaterra -dice Howe-, solo el quince por ciento de los matrimonios supera los diez años de convivencia sin haber pasado momentos tormentosos. La intolerancia en las pequeñas cosas de la vida cotidiana hace naufragar a más de una pareja; también los hijos suelen originar problemas insolubles". Marta Bianchi, con una arrobadora claridad, sostiene, en cambio, "que los hijos no influyen en la unión o desunión de la pareja: son una consecuencia de ella y viven su vida independientemente. Son, al fin y al cabo, una experiencia de vida para los dos".

No es el caso de Enrique y Esther R., otros pacientes de Figueroa. ella, una hermosa mujer de 39 años -en su segundo matrimonio-, culta, profesional de éxito, siente que su hijo Gastón, de 15, es el factor principal que le impide tener un matrimonio feliz con Enrique, 45, a quien se unió hace diez años. "El chico es bueno -explicó en la tercera entrevista con el psicólogo-, pero su presencia constante inhibe a mi marido, cada vez que los tres estamos juntos, él y yo discutimos hasta por la más mínima tontera. Como yo no quiero separarme de Gastón, porque lo quiero, me encuentro en una situación difícil y no sé qué hacer". Es probable, explica el analista, que Gastón sea nada más que el chivo expiatorio de una pareja que no ha sabido superar un momento de crisis. Enrique -que concurre también a la consulta- asegura que en los primeros tiempos el chico los unía, pero que en el último año la madre parecía irritarse hasta con las mínimas cosas que se relacionaran con el hijo. "Si consiguen superar la neurosis -dice Figueroa- podrán formar de nuevo una pareja feliz; bastará que ella acepte que su hijo ya es grande, que la menopausia que la acecha y la preocupa es algo normal y que la belleza también puede conservarse a través de los años, que lo único que se marcha para siempre es la lozanía".

Así, entre crisis de personalidad, neurosis, afirmaciones de la madurez, objetivos comunes, inteligente comunicación de la pareja, plenitud sexual, tolerancia, compañerismo, humor y ánimo para enfrentar las pequeñas y grandes situaciones adversas transcurre el límite de los diez años en la relación conyugal. Tal vez convenga advertir que ese umbral no es una isla engañosa donde encallan inexorablemente los matrimonios; del otro lado de ella hay un horizonte luminoso, que espera ser vivido a fondo, alegremente □

A. González

016/16 0564

23/5/83 DPTO. 3
A9

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
POLICIA MILITAR DE EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
OFICINA DE POLICIA MILITAR

CONSOLIDADO P.M.E.

Procesamiento

AL 31 DE AGOSTO DE 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17 OCT 1980
Pasa a Interior
No. de Orden 0566

Montevideo, 09 de OCTUBRE de 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/80
Fecha de Salida
Pasa a 1º D/O
Nº de Identificación 9537

001/26 0566

DPTO. 1 PROC.

ORIGINAL 2 11/26

DISTRIBUCION

ORIGINAL No. 1	O.P.M.
COPIA No. 1	Dpto. II E.M.E.
COPIA No. 2	Aytía. C.J.E.
COPIA No. 3	DE. I
COPIA No. 4	DE. II
COPIA No. 5	DE. III
COPIA No. 6	DE. IV
ORIGINAL No. 2	S.I.D.
COPIA No. 7	S.I.D.
COPIA No. 8	ES.MA.CO.
COPIA No. 9	C.G.A.
COPIA No. 10	C.G.F.A.
COPIA No. 11	FUS.NA.
COPIA No. 12	O.C.I.P.

Montevideo, ..●9. de ...OCTUBRE......... de 198.●...

El Jefe de la Policía Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pasado al WANG

DGP I 10/08/83 PROCESADO WANG

601 A

0566

INDICE

ITEM	TITULO	PAGINA No.
I	LIBERTADES VIGILADAS	
	— Cuadro "A" (numérico) Responsabilidad — Cantidad	3
	— Cuadro "B" (altas y bajas) Ubicación y nombre	4 al 10
II	INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD	
	— Cuadro "C" (numérico) Ambito del Ejército Responsabilidad — Origen Ubicación — Cantidad	11
	— Cuadro "D" (nominal) Ubicación — Nombre — Origen Fecha — Antecedentes Resumen antecedentes	12
	— Cuadro "E" (nominal) Altas — Bajas	13
III	RECLUIDOS	
	— Cuadro "F" (numérico) Resumen total	14
	— Cuadro "F 1" DE. I	15
	— Cuadro "F 2" DE. II	16
	— Cuadro "F 3" DE. III	17
	— Cuadro "F 4" DE. IV	18
	— Cuadro "F 5" UU.DD. C.G.E.	19
IV	MOVIMIENTOS DE RECLUIDOS	
	— Cuadro "G" (nominal) Nombre — Movimiento — Fecha — Juez Fecha detención — Antecedentes	20 al 26

DPTO. 1983 PROC. 80

CUADRO "A" (NUMERICO)
RESPONSABILIDAD — CANTIDAD

UU. Dep. CGE	H	M
Bn. I. Bldo. 13	1	1
Bn. I. 14	-	-
Bn. I. 15	-	-
Reg. C. 1	1	1
Bn. Trasm. 1	6	2
Sub - Total	8	4
TOTAL	12	

DE. I	H	M
Bn. I. 1	27	15
Bn. I. 2	44	18
Bn. I. 3	25	21
Grp. A 1	18	9
Grp. A. 5	17	8
G.A.A.A. 1	4	2
Reg. C. 4	28	14
Reg. C. 6	28	10
Reg. C. 9	33	6
Bn. Ing. 1	24	7
Sub - Total	248	110
TOTAL	358	

DE. II	H	M
Bn. I. 4	10	-
Bn. I. 5	4	-
Bn. I. 6	6	-
Grp. A. 2	-	-
Reg. C. 2	8	2
Bn. Ing. 2	5	1
Sub - Total	33	3
TOTAL	36	

DE. III	H	M
Bn. I. 7	24	7
Bn. I. 8	44	13
Bn. I. 9	22	2
Reg. C. 3	24	9
Reg. C. 5	27	6
Reg. C. 10	40	8
Bn. Ing. 3	9	1
Sub - Total	190	46
TOTAL	236	

DE. IV	H	M
Bn. I. 10	21	4
Bn. I. 11	3	-
Bn. I. 12	5	5
Reg. C. 7	-	-
Reg. C. 8	6	2
Guarn. R.B.	1	1
Grp. A. 4	-	-
Bn. Ing. 4	33	14
Sub - Total	69	26
TOTAL	95	

RESUMEN	H	M
UU.DD. C.G.E.	8	4
DE. I	248	110
DE. II	33	3
DE. III	190	46
DE. IV	69	26
Sub - Total	548	189
TOTAL	737	

DPTO. 14/1/83 [illegible]

CUADRO «B»

No	Apellido y Nombre	Unidad	Alta por pase Cat. «A» o «B»
1	CUNEO DIAZ,Silvia Ester	Bn.I.2	Categoría "A"
2	VISNA IGOA,Daniel Orlando	Bn.I.2	" "
3	LATORRE LOPEZ,Nelson	Bn.I.2	" "
4	STRATTA MARQUEZ,Wáshington Nelsón	Bn.I.2	" "
5	MASDEU MANRINELLI,Willam Tomás	Bn.I.2	" "
6	SADE LICHTMAN,Abel Gustavo	Bn.I.2	" "
7	LOPEZ D'ANGEL,Luis Alberto	Bn.I.2	" "
8	VENTRE ESPINOZA,Beatriz Alem	Bn.I.2	" "
9	ROCCA GONZALEZ,José Antonio	Bn.I.2	" "
10	LOPEZ MACHADO,Mario Alberto	Bn.I.2	" "
11	CASARTELLI BIANCHI,Victorio Dorildo	Bn.I.2	" "
12	CAGGIANI MALZONE,Alicia	Bn.I.2	" "
13	EGUES GOMEZ,Carlos Alberto	Bn.I.3	" "B"
14	BERMUDEZ SILVA,María Urbana	Bn.I.3	" "
15	RODRIGUEZ FERNANDEZ,Crisanto Bethoven	Gpo.A.1	" "A"
16	SENA DAVILA,Felipe Carlos	Gpo.A.1	" "
17	FRAIGOLA CARBALLO,Elbio Fernando	Reg.C.Mec.4	" "
18	HIPOLITO ESPINOSA,Jorge Néstor	Reg.C.9	" "
19	BECERRA AIMADA,Carlos Ariel	Reg.C.9	" "
20	HEREDIA ELIAS,Iris Maya	Reg.C.9	" "
21	SANCHEZ,Juan Eduardo	Reg.C.9	" "
22	FERNANDEZ BELO,Ramón Nery	Reg.C.9	" "
23	CORRAL VAZQUEZ,Neber Luis	Reg.C.9	" "
24	ARBELO TEJERA,Jesús María	Reg.C.9	" "
25	CIERVES PINTOS,Luis Alberto	Reg.C.9	" "
26	PRIETO LARROSA,Lenin Antonio	Reg.C.9	" "
27	PEREZ LOPEZ,Luis Mario	Reg.C.9	" "
28	GILMET GONZALEZ,Roberto Aníbal	Bn.I.5	" "
29	FERNANDEZ CONSUL,Carlos Jesús	Bn.Ing.2	" "B"
30	ESPINO TORTEROLA,Angel Felix	Bn.Ing.2	" "
31	COCCO PEREZ,Tulio Humberto	Bn.I.7	" "A"
32	DURANTE BAILATTI,Néstor	Bn.I.7	" "
33	VAZQUEZ FERREIRA,Santiago	Bn.I.7	" "
34	COSSIO PRATS,Hugo Carlos	Bn.I.8	" "
35	MONTERO,José Israel	Bn.I.8	" "
36	SAMPALLO ARRASTUE,Aníbal Domingo	Bn.I.8	" "
37	PROTTI MICHELINI,Ariel Heber	Reg.C.3	" "
38	RIGUETTI GONZALEZ,Heber	Reg.C.3	" "
39	VIACAVA BANQUERO,Victor Guillermo	Reg.C.Mec.4	" "
40	SOSA SOSA,Alfonso	Bn.Ing.4	" "B"
41	BENITEZ TONNA,Rubén Walter	Reg.C.10	" "A"
42	GISSI SILVERA,Juan Pedro	Bn.Ing.4	" "B"

14/11/83 DPTO. I PROC. B1

CUADRO «B» 1

No	Apellido y Nombre	Unidad	Baja por Pase Cat. «C» o Fallecido
1	MORIN SEVERO,Ana María	Bn.I.2	PASE A CAT. "C"
2	STIPANICICH IBARGOYEN,Edgardo	Bn.I.2	" " " "
3	ACOSTA AROXTARENA,Néstor Raúl	Bn.I.2	" " " "
4	DIAZ PIERRE,Lorenda Lidia	Bn.I.2	" " " "
5	FIGUEREDO MONTADO,Carlos Milton	Bn.I.2	" " " "
6	BIANCHI LOPEZ,Walter Raúl	Bn.I.2	" " " "
7	GLISENTE ZENONE,Nolberto Martín	Bn.I.2	" " " "
8	MORELLI WILSON,Antonio Roberto	Bn.I.2	" " " "
9	DIAZ SUAREZ,Baby Rafael	Bn.I.2	" " " "
10	ROMERO GUTIERREZ Julia César	Bn.I.2	" " " "
11	PASTORINO SARUBBI,Leomar	Bn.I.2	" " " "
12	ROCCA CHIZZOLA,Jorge Aníbal	Gpo.A.1	" " " "
13	PURICCELLI SOSA,Graciela Carmene	Gpo.A.1	" " " "
14	OLIVERA TECHERA,Mirta Lilián	Reg.C.9	" " " "
15	DOMINGUEZ SANDOVAL,Carlos Alberto	Reg.C.6	" " " "
16	BASIGALUZ MORA,Roberto Orosimbo	Reg.C.6	" " " "
17	BAEZ FUMERO,José Edison	Reg.C.6	" " " "
18	RODRIGUEZ MORALES,Fanny Elina	Reg.C.6	" " " "
19	ASTELLANO DEL RIO,Carlos Raúl	Reg.C.6	" " " "
20	BARONI MARSENARO,Alejandro Luis	Reg.C.6	" " " "
21	DE LOS SANTOS DIAZ,Lorenzo Natalio	Reg.C.6	" " " "
22	GARCIA ARDANZ,María Ester	Reg.C.6	" " " "
23	GARIBALDI LEZAMA,Margarita	Reg.C.6	" " " "
24	HERNANDEZ MARTINEZ,Ruben Alfredo	Reg.C.6	" " " "
25	ALCINA BULANTI,Gonzalo Ramón	Reg.C.6	" " " "
26	GONZALEZ MARTINEZ,Mirta Silvia	Reg.C.6	" " " "
27	CABRERA MATEO,María Delia	Reg.C.6	" " " "
28	SOANES SANTANA,Graciela	Reg.C.6	" " " "
29	CAMAÑO MARTINEZ,Carlos	Reg.C.6	" " " "
30	ESPINOSA CARDARELLO,Ana María	Bn.I.6	" " " "
31	ARCOS MALLADOT,Julio	Reg.C.Mec.2	" " " "
32	MACHADO GONZALEZ,Darío Gerardo	Bn.Ing.2	" " " "
33	BARREIRO MACHADO,Dione Miriam	Bn.Ing.2	" " " "
34	YOLDI ARCIET,Washington Adolfo	Bn.Ing.2	" " " "
35	SUSENA ESCONDEUR,Elías Daniel	Bn.Ing.2	" " " "
36	INFANTE CAMINAL,Ricardo Roque	Bn.Ing.2	" " " "
37	DODERA MARTINEZ,Roberto Miguel	Bn.Ing.2	" " " "
38	SANABRIA PIETRO,Washington Adolfo	Bn.Ing.2	" " " "
39	LOPEZ ACOSTA,Rodolfo	Reg.C.10	" " " "
40	PINTOS LAMAS,Nelson	Reg.C.10	" " " "
41	BUDAY REGO,María Luján	Bn.Ing.4	" " " "

DPTO. I PROC. 16/11/83

CUADRO "B" 2

No	Apellido y Nombre	Unidad	Traslado
1	VIACAVA BANQUERO, Victor Guillermo	Bn.I.8	Reg.C.Mec.4
2	SOSA SOSA, Alfonso	Bn.I.10	Bn.Ing.4
3	BENITEZ TONNA, Rubén	Bn.Ing.4	Reg.C.10
4	GISSI SILVERA, Juan Pedro	Gpo.A.1	Bn.Ing.4
5	SPERA GANZO José Gustavo	Bn.I.11	Bn.I.2

15/11/82

CUADRO «B» 3

No	Apellido y Nombre	Unidad	Clandestinidad
1	GARGANO MATTIO,Horacio Martín	Bn.I.8	AGOSTO 1980
2	FERNANDEZ SOUBIRON,Carlos María	Bn.I.8	AGOSTO 1980
3	MELGAR PEREZ Hugo Enrique	Bn.I.2	AGOSTO 1980
4	MARIÑO ANTUNEZ,Ana María	Reg.C.Mec.4	AGOSTO 1980
5	STAFF TORRES,Daniel Mario	Reg.C.9	AGOSTO 1980
6	GONZALEZ RODRIGUEZ Francisco Carlos	Bn.Ing.1	AGOSTO 1980

DPTO. 18/11/83 (401)

CUADRO «B» 4

No	Apellido y Nombre	Unidad	Cat. «C» (por Lib) efectos fijar domicilio
	No se registro novedad		

008

DPTO. I
PRO.

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO I	BN. I. 1	13	29	125	167	
	BN. I. 2	35	26	77	138	
	BN. I. 3	20	26	77	123	
	GRP. A. 1	9	18	101	128	
	GRP. A. 5	1	25	84	110	
	Grp. A. A. A. 1	6	–	4	10	
	REG. C. MEC. 4	17	25	74	116	
	REG. C. 6	11	27	95	133	
	REG. C. 9	20	19	77	116	
	BN. ING. 1	22	9	87	118	
SUB TOTAL		154	204	801	1.159	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO II	BN. I. 4	–	10	46	56	
	BN. I. 5	2	2	15	19	
	BN. I. 6	–	6	15	21	
	GRP. A. 2	–	–	2	2	
	REG. C. 2	10	–	9	19	
	BN. ING. 2	–	6	25	31	
SUB TOTAL		12	24	112	148	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO III	BN. I. 7	11	20	45	76	
	BN. I. 8	26	31	8	65	
	BN. I. 9	6	18	11	35	
	REG. C. 3	21	12	16	49	
	REG. C. MEC. 5	3	30	24	57	
	REG. C. 10	38	10	20	68	
	BN. ING. 3	2	8	11	21	
SUB TOTAL		107	129	135	371	

DPTO. PROC.

6566

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
DIVISION DE EJERCITO IV	BN. I. 10	2	23	17	42	
	BN. I. 11	1	2	4	7	
	BN. I. 12	4	6	19	29	
	GRP. A. 4	-	-	2	2	
	REG. C. 7	-	-	1	1	
	REG. C. 8	2	6	6	14	
	GUARN. R. BRANCO	-	2	6	8	
	BN. ING. 4	-	47	38	85	
SUB TOTAL		9	86	93	188	

AMBITO		CAT. A	CAT. B	CAT. C	SUB TOTAL	OBSERVACIONES
UU DD DEL C.G.E	BN. I. BLDO. 13	1	1	9	11	
	BN. I. 14	-	-	-	-	
	BN. I. 15	-	-	-	-	
	REG. C. 1	-	2	-	2	
	BN. TRASM. 1	3	5	29	37	
SUB TOTAL		4	8	38	50	

RESUMEN

AMBITO	CAT. A	CAT. B	CAT. C	TOTAL	OBSERVACIONES
DE. I	154	204	801	1.159	
DE. II	12	24	112	148	
DE. III	107	129	135	371	
DE. IV	9	86	93	188	
UU. DD. DEL C.G.E.	4	8	38	50	
TOTAL	286	451	1.179	1.916	

DPTO. I 14/11/82 PROC.

11/126

C. G. E.
E. M. E.

CUADRO "C" NUMERICO

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGO. DE 19780

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LEGAR		
			PROPIOS		AJENOS
	SOLICITUD	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn. I. B. 13 Reg. C. 1 Bn. T. 1	1	1	- Bn.I.Bldo.13. 1 1	-	-
DE. I	7	7	– DE. I - – B. I. 1 1 – Grpo. A. 1 - – Grpo. A. 4 - – Grpo. A. 5 - – Reg. C. 4 6 – Reg. C. 6 - – Reg. C. 9 - – Bn. Ing. 1 - 7	-	-
DE. II	-	-	– E.M.R. 1 - – Bn. I. 4 - – Bn. I. 5 - – Bn. I. 6 - – Grpo. A. 2 - – Reg. C. 2 - – Bn. Ing. 2 - -	-	-
DE. III	1	1	– Bn. I. 7 1 – Bn. I. 8 - – Bn. I. 9 - – Reg. C. 3 - – Reg. C. 5 - – Reg. C. 10 - – Bn. Ing. 3 - 1	-	-
DE. IV	-	-	– Bn. I. 10 - – Bn. I. 11 - – Bn. I. 12 - – Reg. C. 8 - – Bn. Ing. 4 - -	-	-
TOTAL	9	9	011 9	-	0566

12/26

CUADRO "D" (NOMINAL)

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.
RESUMEN DE ANTECEDENTES.

Detenidos ....
Clausura ....
Excarcelación ......4..........
Condenados ....5...........
....
TOTAL ....9.............

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDENTES
DE.I.-				
Reg.C.4	- CASTILLO MALMIERCA Jorge	DE.I	18-10-78	Excarcelación
	- RODRIGUEZ BOGNANA Armando	DE.I	18-03-80	"
	- TOLEDO REYES Juan Angel	DE.I	04-01-79	"
	- MARTINEZ REYLES César	DE/I	16-05-80	Condenado
	- MATTEO TERRA Leonardo	DE.I	01-08-80	"
	- IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	DE.I	16-08-80	"
B.I.1.	- CASTRO TECHERA Ledys	DE.I	01-08-80	Condenado
UU.DD.- Bn.I.Bldo. 13.-	- SALLE DOS SANTOS Lauro Raúl	B.I.5	22-07-80	Condenado
DE.III. Bn.I.7.	- FERNANDEZ MARTINEZ Osorio	DE.III	20-12-78	Excarcelación

PROC. 16/11/83

193/26

CUADRO "E" (NOMINAL)
INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
(MOVIMIENTOS)

MOVIMIENTO	DE	UNIDAD	NOMBRE	CAUSA
ALTAS.-	DE.I	Reg.C.Mec.4.	- MATTEO TERRA Leonardo	
	DE.I	Reg.C.Mec.4.	- IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	
	DE.I	B.I.1.	- CASTRO TECHERA Ledys	
BAJAS.-	DE.I	Reg.C.Mec.4.	- CASANOVA FRONDOY Roberto	(1)
			(1) Viajó a Bélgica el día 17-08-80	

15/11/83 (FSF)

Cuadro «F» CGE (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
D.E.I.			1			88	8	88	9	176
D.E.II.			1		85		952		1038	
D.E.III.					5		3		8	
D.E.IV.			6	3	3				9	3
UU.DD.	5		14	3			1		20	3
TOTAL	5		22	6	93	88	964	88	1084	182

16/11/83 DPTO. 1 PROC. 83 0566

19/126

15/26

Cuadro «F»$_1$ D.E.I (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Grpo.A.1			1				2		3	
Re..C.Mec.4							6		6	
B.I.1								1		1
E.M.R.No.2						88		87		175
TOTAL			1			88	8	88	9	176

615

DPTO/... PROC.

0566

Cuadro «F» $\frac{D.E.II}{2}$ (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesado:		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.5			1						1	
E.M.R.No.1					78		952		1030	
Bn.I.4					2				2	
Reg.C.2					1				1	
Grpo.A.2					1				1	
Bn.I.6					3				3	
TOTAL			1		85		952		1038	

016

0566

16/26

Cuadro «F»$_3$ D.E.III (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.7					1		3		4	
Reg.C.10					1				1	
Bn.Ing.3					3				3	
TOTAL					5		3		8	

617

DPTO. 16/12/83

0566

17/26

Cuadro «F»$_4$ D.E.IV (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I.11			6	3					6	3
Bn.Ing.4					3				3	
TOTAL			6	3	3				9	3

018

18/26

0566

Cuadro «F» $_5$ III.DD (Númerico)

Recluídos

Unidad	Averiguaciones		Justicia Militar						Total Privados Libertad	
			Disposición		Procesados		Condenados			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Ca.C/Inf.	5		2						7	
Bn.I.Bldo.13			6	1			1		7	1
Bn.I.14			6						6	
Reg.C.1				2						2
619										
TOTAL	5		14	3			1		20	3

16/III/83
0566

19/26

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
BIDARTE CHAPARRO Manuel E.	M.	BAJA/E.M.R.1	31-07-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	21-01-76	C.:15-11-79;4a.y 6m.P.
ALCARAZ MERCEDES Alberto	M.	B/E.M.R.1	31-07-80	L.D.	1a.I.2do.T.	03-08-72	C.: 29-05-79; 8 años P.
BOLANI GERONA Eduardo D.	M.	B/E.M.R.1 ALTA/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	04-07-76	S.1a.I.:03-10-79;4a.P.
ECHEVESTE GARCIA Ernesto	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	25-11-77	S.1a.I.: 13-09-78; 2 años y 6 meses P.
MOLINARI ELCUAZ Carlos	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.1er.T.	24-08-77	S.1a.I.: 26-03-79; 2 años y 10 meses P.
ESTEVEZ CURBELO José V.	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	14-09-75	C.:11-03-80;COMPURGADA
REY GOMEZ Hugo Leondio	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I.5to.T.	24-10-75	C.:11-03-80;COMPURGADA
CASANOVA FRONDOY Roberto	M.	B/REG.C.M.4 A/D.N.I.I.	02-08-80	L.D. POR M.P.S.TRAMITE SALIDA DEL PAIS.	1a.I.2do.T.	07-11-75	P.: 23-07-76;"PF" Art. 60(VI) C.P.M.
RIGUETTI GONZALEZ Heber	M.	B/E.M.R.1	04-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	06-06-72	C.:02-08-79; 8 años P.
PROTI MICHELINI Heber A.	M.	B/E.M.R.1	04-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	04-06-72	C.:02-08-79; 8 años P.
COCCO PEREZ Tulio Humberto	M.	B/E.M.R.1	04-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	19-05-72	C.:04-03-80; 8 años P.
VAZQUEZ FERREIRA Santiago	M.	B/E.M.R.1	04-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	05-06-72	C.:08-08-78; 8 años P.
BECERRA ALMADA Carlos A.	M.	B/E.M.R.1	06-08-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-11-75	C.:11-03-80;COMPURGADA
HIPOLITO ESPINOSA Jorge C.	M.	B/E.M.R.1	06-06-80	L.D.	1a.I.5to.T.	14-05-75	C.:11-03-80;COMP.
FRAIGOLA CARABALLO Elbio	M.	B/E.M.R.1	06-08-80	LIB.PROVISIONAL	J.M.I.2do.T.	22-08-79	P.: 08-10-79; "PF" Art. 152 y 316 C.P.O.
RODRIGUEZ FERNANDEZ Crisanto	M.	B/E.M.R.1	06-08-80	L.P.	1a.I.1er.T.	15-05-72	S.1a.I.:30-07-76;8a.P.
SENA DAVILA Felipe Carlos	M.	B/E.M.R.1	06-08-80	L.D.	1a.I.5to.T.	07-08-76	C.:11-09-79;4a.P.
KAPLAN RUDMAN Víctor	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	06-08-80	L.P.(Art.511 CPPM) POR M.S.T.	1a.I.3er.T.	06-08-80	S.1a.I.: 08-08-79;4a.P.

620 A 0566 620 B

DPTO. I PROC.

0566

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
FERNANDEZ CONSUL Carlos	M.	B/E.M.R.1	07-08-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.1er.T.	14-04-72	C.:17-04-80; 8 años P.
ESPINO TORTEROLA Angel F.	M.	B/E.M.R.1	07-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	19-04-72	C.:17-04-80; 8 años P.
DUARANTE VAILATI Néstor A.	M.	B/E.M.R.1	07-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	16-05-72	C.:04-03-80; 8 años P.
RODRIGUEZ FONTELA Celso M.	M.	B/E.M.R.1	07-08-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	24-07-78	S.1a.I.: 13-03-79; 3 años y 6 meses Penit.
CUNEO DIAZ Silvia Ester	F.	B/E.M.R.2	07-08-80	L.D.	1a.I.4to.T.	07-08-80	S.1a.I.:15-08-78;3a.P.
VIGNA IGOA Daniel Orlando	M.	B/E.M.R.1	08-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	02-01-75	C.:23-03-80;5a.y 6m.P.
HEREDIA ELIAS Iris Marga	F.	B/E.M.R.2	08-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	17-01-75	S.1a.I.: 13-11-79; 5 años y 6 meses Penit.
VENTRE ESPINOSA Alicia	F.	B/E.M.R.2	09-08-80	L.D.	1a.I.5to.T.	04-11-75	C.:11-03-80;COMPURGADA
COSIO PRAT Hugo Carlos	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	07-06-72	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
SAMPALLO ARRASTUE Aníbal	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	27-05-72	S.1a.I.:24-08-80;8a.P.
GILMET GONZALEZ Roberto	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	02-01-75	C.:25-03-80;5a.y 6m.P.
LATORRE LOPEZ Nelson	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	20-06-77	S.1a.I.:21-11-78;3a.P.
SADE LICHTMAN Abel Gustavo	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-09-77	S.1a.I.:06-12-78;3a.P.
LOPEZ D'ANGELO Luis A.	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	30-07-77	S.1a.I.:06-12-78;3a.P.
MASDEU MAGENELLI William	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	11-11-76	C.:15-05-80;COMPURGADA
STRATTA MARQUEZ Wáshington	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	18-07-77	S.1a.I.:15-05-79;3a.P.
FRANCO FREDES Humberto	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	07-06-72	C.:26-04-79; 8 años P.
ARBELO TEJERA Luis María	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	29-09-76	S.1a.I.: 23-05-79; 3 años y 6 meses Penit.
CORRAL VAZQUEZ Nebel Luis	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	19-11-76	C.:17-06-80;3a.y 6m.P.
CIERVES PINTOS Luis A.	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.	1a.I.5to.T.	20-03-79	P.: 05-04-79; Art. 60(VI) C.P.M.
SANCHEZ Juan Eduardo	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	11-01-75	S.1a.I.: 13-11-79; 6 años y 6 meses Penit.

DPTO. I 16/11/85 PROC. FE

DPTO. I 16/11/85 PROC. FE

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
FERNANDEZ BELLO Ramón N.	M.	B/E.M.R.1	11-08-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	17-05-72	S.1a.I.:30-07-76;9a.P.
ROCCA GONZALEZ José A.	M.	B/E.M.R.1	13-08-80	LIB.DEF.	1a.I.1er.T.	20-11-73	C.:27-04-78;6a.y 6m.P.
HERNANDEZ ROCHA Uberfil	M.	B/E.M.R.1	14-08-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-07-72	C.:23-06-77; 8 años P.
LOPEZ MACHADO Mario A.	M.	B/E.M.R.1	18-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-06-72	C.:17-08-78; 8 años P.
CASARTELLI BINAGHI Victorio	M.	B/E.M.R.1	18-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	13-06-77	S.1a.I.:30-03-79;3a.P.
SCARZELA ORTIZ Ronald M.	M.	B/E.M.R.1	18-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	29-11-73	C.:16-11-78;6a.y 6m.P.
CAGGIANI MALZONE Alicia	F.	B/E.M.R.2	19-08-80	L.D.	1a.I.4to.T.	19-06-72	C.:02-10-75; 8 años P.
IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	19-08-80	L.D. EN M.P.S.	1a.I.1er.T.	02-06-72	C.:27-04-78; 8 años P.
BENITEZ GONZALEZ Héctor	M.	B/E.M.R.1	26-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	19-05-72	C.:17-04-80;8a.y 3m.P.
MONTERO José Israel	M.	B/E.M.R.1	26-08-80	L.P.(ARt.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	01-06-72	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
PRIETO LARROSA Lenin A.	M.	B/E.M.R.1	29-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	15-01-76	C.:18-10-79;4a.y 6m.P.
PRADA ROUSSE Inmer	M.	B/E.M.R.1 A/D.N.I.I.	29-08-80	L.D. POR M.S.T.	1a.I. 1er.T.	27-07-77	C.: 25-10-75; 3 años y 3 meses Penit.
PEREZ LOPEZ Luis Mario	M.	B/E.M.R.1	29-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	18-01-76	C.:24-04-80;4a.y 6m.P.
CASTRO TECHERA Gladys M.	F.	B/E.M.R.2 A/B.I.1	02-08-80	TRASLADO EN M.P.S.	1a.I.4to.T.	27-07-72	C.:15-03-78; 8 años P.
MATEO TERRA Leonardo	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	04-08-80	T. EN M.P.S.	1a.I.4to.T.	25-05-72	C.:04-09-78; 8 años P.
MICHELENA BASTARRICA María de los Angeles	F.	B/GPO.A.1 A/E.M.R.2	08-08-80	T.	1a.I.2do.T.	17-06-80	P.:04-08-80; Art.60(V) en conc.fuera reot.con Art.60(I) nal.6º en rel. al 60(XII) C.P.M.
IRIBARNE GONCALVEZ Daniel	M.	B/E.M.R.1 A/REG.C.M.4	19-08-80	T. EN M.P.S.	1a.I.1er.T.	02-06-72	C.:27-04-78; 8 años P.

022 A   0566   022 B   0566

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
RIET BUSTAMANTE Gerardo	M.	B/GPO.A.1 A/E.M.R.1	19-08-80	TRASALADO	J.M.I.2do.T.	17-06-80	P.: 04-08-80;Art.60(V) en conc.fuera teot.con el Art.60(I) nal.6º em rel al 60(XII) C.P.M.
DERMIT BARBATO Hugo H.	M.	CONDENADO	28-07-80	LIBERTAD DEFINITIVA	1a.I.4to.T.	29-06-72	C.:08-11-77; 8 años P.
CASTRO TECHERA Gladys M.	F.	C.	25-07-80	L.D.	1a.I.4to.T.	27-07-72	C.:15-07-78; 8 años P.
HERNANDEZ ROCHA Uberfil	M.	C.	25-07-80	L.D.	1a.I.4to.T.	26-07-73	C.:23-06-72; 8 años P.
PERALTA BALDA Julio	M.	C.	24-07-80	L.D.	1a.I.1er.T.	06-08-73	C.:27-05-76; 7 años P.
PRADA ROUSSE Inper	M!	C.	31-07º80	L.D.	1a.I.1er.T.	27-07-77	C.:25-10-75;3a.y 3m.P.
ALMADA Gil Leodoro	M.	C.	04-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	15-95-72	C.:26-06-80;COMPURGADA
LOPEZ MACHADO Mario A.	M.C.	C.	06-08-80	L.D.	1a.I.3er.T.	28-08-72	C.:17-08-78; 8 años P.
GONZALEZ PEREZ Guillermo	M.	C.	11-08-80	L.D.	1a.I.5to.T.	05-08-77	S.1a.I.:28-05-79;3a.P.
MAYER LUSTIAC Curt	M.	C.	11-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	13-06-77	C.:15-05-80;3a.y 2m.P.
BENITEZ GONZALEZ Héctor	M.	C.	12-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	19-05-72	C.:17-04-80;8a.y 3m.P.
MAS CALVETTI Wáhington	M.	C.	27-08-80	L.D.	1a.I.2do.T.	28-08-72	C.:08-08-78;8 años P.
GARDARINO FREIRE Alejandro	M.	C.	27-08-80	L.D.	1a.I.1er.T.	14-12-76	C.:26-06-80;3a.y 6m.P.
MONTERO José Israel	M.	C.	29-08-80	LIB.PROV.(A.511 CPPM)	1a.I.1er.T.	01-04072	S.1a.I.:24-08-79;8a.P.
HEREDIA ELIAS Iris Marga	F.	C.	29-07-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.2do.T.	17-01-75	S.1a.I.: 13-11-79; 5 años y 6 meses Penit.
MICHILLINI SCHAPAPIETRA Gilberto	M.	C.	05-08-80	L.P.(Art.511 CPPM)	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.1a.I.: 13-09-78; 4 años y 6 meses Penit.
ACUÑA PRESA William G.	M.	C.	05-08-80	LIBERTAD ANTICIPADA	1a.I.4to.T.	30-08-73	C.:03-08-80; 7 años P.
RODRIGUEZ GOYENECHE María	F.	C.	27-08-80	L.A.	1a.I.5to.T.	24-11-77	S.1a.I.:07-05-79;3a.P.
PORRINI GARCIA Alicia G.	F.	C.	27-08-80	L.A.	1a.I.1er.T.	14-07-77	C.:26-04-79;3a.y 2m.P.
MORENI GONZALEZ Mario I.	M.	C.	31-06-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	21-06-75	S.1a.I.:04-05-78;8a.P.
MARICHAL Isabelino	M.	C.	31-06-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	13-02-76	S.1a.I.:04-05-78; 4 años y 6 meses Penit.

623A 0566 623B 0566

CUADRO "G" (NOMINAL)

MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CACERES SILVA Adelio C.	M.	CONDENADO	31-06-80	8 años y 6 meses P.	1a.I.4to.T.	24-02-76	S.1a.I.: 04-05-78; 4 años y 6 meses P.
DE LEON MARANDINO Waldemar	M.	C.	31-06-80	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	18-01-76	S.1a.I.:02-05-78;12aP.
ROMERO GIORDANO José L.	M.	C.	31-06-80	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	18-02-76	S.1a.I.:04-05-78;12a.P.
RODRIGUEZ ALDABALDE Hugo	M.	C.	31-06-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	23-12-75	S.1a.I.:04-05-78;8a.P.
ROBALLO BOTTINO René	M.	C.	31-06-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	04-08-77	S.1a.I.:05-12-78; 3 años y 3 meses Penit.
MENDIONDO VIDART Dari	M.	C.	31-06-80	14 años Penit.	1a.I.4to.T.	20-12-75	S.1a.I.:04-05-78;14a.P.
CASTRO GALEANO Carlos	M.	C.	26-06-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	12-03-76	S.1a.I.:15-11-79;8a.P.
PEREZ GROSSO Jesús M.	M.	C.	26-06-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	14-06-72	S.1a.I.:13-04-77;8a.P.
DIAZ LOPEZ Nibia Nelly	F.	C.	26-06-80	8 años Penit.	1a.I.1er.T.	14-06-72	S.1a.I.:13-06-77;8a.P.
GARBARINO FREIRE Alejandro	M.	C.	26-06-80	3 años y 6 meses P.	1a.I.1er.T.	14-12-76	S.1a.I.: 20-09-78; 3 años y 6 meses P.
PAIVA FERNANDEZ Ruben	M.	C.	05-08-80	5 años Penit.	1a.I.4to.T.	25-06-75	S.1a.I.:09-06-78;5a.P.
DABO REVELLO Jogre A.	M.	C.	05-08-80	9 años Penit.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.:09-06-78;9a.P.
DE LOS SANTOS VIERA Humberto	M.	C.	05-08-80	9 años Penit.	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.:25-06-78;9a.P.
INGVER KIVENKO Oscar	M.	C.	05-08-80	6 años Penit.	1a.I.4to.T.	03-08-75	S.1a.I.:09-06-78;6a.P.
TORTORAPIERCBON Víctor	M.	C.	05-08-80	5 años Penit.Y EXPULSION DEL PAIS	1a.I.4to.T.	25-05-75	S.1a.I.:09-06-78;5a.P.
REZANO AGUIRRE Raúl	M.	C.	05-08-80	12 años Penit.	1a.I.4to.T.	29-07-75	S.1a.I.:29-11-78;12a.P.
GRAU GALVAN Hugo Mario	M.	C.	07-08-80	6 años Penit.	1a.I.1er.T.	14-12-76	S.1a.I.:14-11-78;6a.P.
SCARPA BRUSCO Luis Angel	M.	C.	07-08-80	8 años Penit.	1a.I.2do.T.	09-09-77	S.1a.I.:29-12-78;9a.P.
FRID SABASKY David	M.	C.	07-08-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	25-03-75	S.1a.I.:02-10-78; 7 años y 4 meses Penit.
STOLOVICH GELER Jacobo	M.	C.	07-08-80	8 años Penit.	1a.I.4to.T.	05-04-75	S.1a.I.:02-10-78;8a.P.
FRID SABASKY Jacobo	M.	C.	07-08-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	01-04-75	S.1a.I.: 02-10-78; 7 años y 4 meses Penit.

DPTO. I PROC. 11/83

624 A 0566

DPTO. I 16/11/83

624 B 0566

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
GOMEZ Juan Felipe	M.	CONDENADO	14-08-80	7 años Penit.	1a.I.2do.T.	10-10-75	S.1a.I. 08-03-79; 6 años y 6 meses Penit.
ALBACETE PINTOS Daniel	M.	C.	14-08-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	26-09-75	S.1a.I.:08-03-79;6a.P.
FERRARI CANTONI Julio J.	M.	C.	14-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	17-01-76	S.1a.I.:08-03-79;5a.P.
QUINTEROS BRON Julio C.	M.	C.	14-08-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	25-10-75	S.1a.I.:08-03-79;5a.P.
RODRIGUEZ CABRERA Humberto	M.	C.	14-08-80	5 años y 6meses P.	1a.I.2do.T.	14-10-75	S.1a.I.:08-03-79;5a.P.
GUARNIERI PEREZ Oscar	M.	C.	14-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	23-01-76	S.1a.I.:08-03-79;5a.P.
BARRETO OSFAL Angel R.	M.	C.	14-08-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	21-01-76	S.1a.I.:08-03-79;6a.P.
CHAGAS DUTRA Wáshington	M.	C.	14-08-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	21-02-76	S.1a.I.:08-03-79;6a.P.
ARDANAZ DIAZ Ariel G.	M.	C.	14-08-80	6 años Penit.	1a.I.3er.T.	19-09-77	S.1a.I.:05-03-79;6a.P.
BARCELO MIRA Mª.Victoria	F.	C.	19-08-80	COMPURGADA	1a.I.5to.T.	04-02-76	S.1a.I.: 31-10-79; 4 años y 6 meses P.
ROVIRA SAURO Edmundo A.	M.	C.	19-08-80	5 años y 3 meses P.	1a.I.5to.T.	12-02-76	P.: 25-06-76;"PF".Art. 60(V) cap.6º Bis.-
MOSTEIRO Roberto Felipe	M.	C.	12-08-80	6 años Penit.	1a.I.2do.T.	17-02-75	S.1a.I.: 07-08-78; 5 años y 6 meses Penit.
SANCHEZ DIAZ Raúl O.	M.	C.	12-08-80	10 años Penit.	1a.I.2do.T.	27-05-76	S.1a.I.:14-02-79;8a.P.
LOPEZ BALADAN Hugo G.	M.	C.	12-08-80	4 años Penit.	1a.I.4to.T.	04-08-77	S.1a.I.: 15-02-79; 3 años y 6 meses Penit.
FERNANDEZ MACHADO Osvaldo	M.	C.	26-08-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.2do.T.	12-09-77	S.1a.I.: 25-04-78; 3 años y 6 meses Penit.
VIÑAS COTROFE Luis E.	M.	C.	26-08-80	5 años Penit.	1a.I.2do.T.	07-09-77	S.1a.I.: 12-02-79; 3 años y 3 meses Penit.
EPISCOPO CAPORALE Néstor	M.	C.	26-08-80	18 años Penit.	1a.I.5to.T.	11-02-72	S.1a.C.:08-05-79;16a.P.
EPISCOPO CAPORALE Jorge	M.	C.	26-08-80	16 años Penit.	1a.I.1er.T.	11-02-72	S.1a.I.:08-05-79;16a.P.
COZZANI RUIZ DIAZ Carlos	M.	C.	26-08-80	18 años Penit.	1a.I.1er.T.	11-02-72	S.1a.I.:08-05-79;14a.P.

025A 0566 025B 0566 25 26

DPTO. I PROC. 28/9/83

CUADRO "G" (NOMINAL)
MOVIMIENTO DE RECLUIDOS

NOMBRE	SEXO	MOVIMIENTO	FECHA	CAUSA	JUEZ	FECHA DET.	ANTECEDENTES
CHACHARO MARQUEZ Ortilio	M.	CONDENADO	21-08-80	9 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	26-01-76	S.1a.I.:07-02-79;8a.P.
CHACHARO MARQUEZ Miguel	M.	C.	21-08-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.1a.I.;07-02-79;5a.P.
CHACHARO MARQUEZ Luis A.	M.	C.	21-08-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.1a.I.:07-02-79;5a.P.
DEMATTE MULETHALLER Raúl	M.	C.	21-08-80	5 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	21-01-76	S.1a.I.:07-02-79;5a.P.
DO SANTOS Fermiano	M.	C.	21-08-80	8 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.1a.I.:07-02-79;7a.P.
HERNANDEZ FERREIRA Héctor	M.	C.	21-08-80	6 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	02-02-76	S.1a.I.:07-02-79;5a.P.
RODRIGUEZ SANTANA Leonardo	M.	C.	21-08-80	6 años Penit.	1a.I.5to.T.	18-02-76	S.1a.I.:07-02-79;6a.P.
HERNANDEZ FERREIRA Juan	M.	C.	21-08-80	4 años y 6 meses P.	1a.I.5to.T.	28-03-76	S.1a.I.: 07-02-79; 4 años y 6 meses Penit.
BOUMGARTNER LAPITZ José	M.	C.	26-08-80	7 años Penit.	1a.I.5to.T.	12-05-74	S.1a.I.:21-08-78;7a.P.
VELAZQUEZ FERNANDEZ Jorge	M.	C.	21-08-80	21 años Penit. y 2 a 5 años M.S.E.	1a.I. 2do.T.	02-08-72	S.1a.I.: 20-12-78; 21 años Penit. y 2 a 5 años M.S.E.
SOMARRUGA RIVADAVIA Máximo Angel	M.	C.	21-08-80	5 años Penit.	1a.I.3er.T.	21-06-77	S.1a.I.:06-03-79;5a.P.

28/9/83 DPTO. I PROC.

28/9/83 DPTO. I PROC. (PB)

0264/26 0566 026 B/26 0566 26/26

SECRETO   Ejem. Nº. ....1..........

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 061/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A : Información existente en este Departamento sobre Horacio Raúl CANEPA RODRIGUEZ.-

T E X T O :

10-OCT-980: En entrevista mantenida con el Jefe del Departamento C-2/ES.MA.CO., manifiesta que a su ingreso en la Corte Electoral estampó bajo firma la siguiente filiación política "BATLLISTA".-
En octubre de 1971 al reactualizarse la declaración anterior manifiesta "BATLLISTA - P.D.C.".-
La misma afirmación consta en nota dirigida al Jefe del Estado Mayor Conjunto en su numeral IV, de fecha setiembre 1º de 1977 (se adjunta fotocopia de la mencionada nota).-
10-OCT-980: En la misma circunstancia de la anotación anterior manifiesta haber figurado en la Lista Nº 99 para las elecciones del año 1966 como candidato a la Junta Departamental o Junta Electoral, no pudiendo precisar exactamente cuál de las dos.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
ARCHIVO DEPTO. C-2	- Ejem. Nº 2

ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ES.MA.CO.
CORONEL
JORGE E. FERNANDEZ

FECHA HORA:
101510 OCTUBRE 980
E.M.C.
C - 2
N.N.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13 OCT. 1980
1º D/D
9497

Biográfico

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17 OCT. 1980
Pasa a Biográfico
No. de orden 0568

VISTO EL 15 Oct

DIRECCION S.I.D.

23/5/83 DPTO: I

001/5

Montevideo, setiembre 1o. de 1977.

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO,

CONTRALMIRANTE DON FRANCISCO SANGURGO.

Señor Jefe:

Horacio Raúl Cánepa Rodríguez, Cédula de Identidad de Montevideo No.781.357, de profesión Abogado, con domicilio en Francisco Solano Antuña 2680 de esta ciudad, dice:

I.-Desde el mes de agosto de 1956 es funcionario de la Corte Electoral, habiendo ingresado en el grado inferior del escalafón administrativo.- Obtenido el título universitario en 1974 se le designa Abogado-adscrito, luego Abogado y finalmente Abogado 2do. Jefe, cargo presupuestal que ocupa en la actualidad.-
- Desde el 21 de marzo de 1976 y hasta la fecha ocupa interinamente el cargo de Abogado-Jefe, percibiendo la diferencia de sueldo correspondiente.-

II.- El cargo de Abogado-Jefe se encuentra actualmente vacante y en condiciones de ser provisto de inmediato.-

III.- El señor VicePresidente de la Corte Electoral, en entrevista mantenida con el suscrito y hablando en nombre del Cuerpo, expresó la imposibilidad de confirmarlo en el cargo de Abogado-Jefe que como se dijo ocupa interinamente, en virtud de su filiación política.- En tal oportunidad el señor Vice-Presidente reiteró sus plácemes por la tarea desarrollada tanto al frente de la Oficina Jurídica como en cometidos especiales asignados por la Corte, pero hizo notar muy especialmente que por las razones

DPTO. PROC. AD

//anotadas la designación como Abogado-Jefe del compareciente podría traducirse en un factor que eventualmente comprometería la permanencia en sus cargos de los señores Ministros.-

IV.-En oportunidad de su ingreso a los cuadros de personal de la Corte Electoral el suscrito estampó bajo su firma la siguiente filiación partidaria: "Batllista".- Aproximadamente en el mes de octubre de 1971, al actualizarse dicha declaración por resolución superior, estableció también de su puño y letra y bajo firma: "Batllista-PDC".-De tal forma quería aventar toda duda al respecto y precisar exactamente que sin modificar un ápice su ideología, encuadraba su circunstancial expresión electoral en un grupo "batllista" escindido en la ocasión del grueso de las fuerzas así identificadas.-Y que, consecuentemente, tal grupo concurría a los comicios bajo el lema accidental PDC.

Es de hacer notar que al tiempo de la declaración el suscrito no tenía actividad política, lo que facilmente se puede comprobar verificando que su nombre no figura en ningún puesto de la hoja No.9988 para la elección de 1971.-

V.-Los Sres. Ministros Interventores de la Corte Electoral desde que asumieron sus cargos han dispensado al suscrito un trato cordial y deferente, e implícitamente lo han ratificado en el cargo que ocupaba.-

Pero además, y el compareciente se enorgullece en destacarlo porque por convicción y formación familiar se siente identificado con el Organismo donde trabaja y siempre le ha respondido fielmente, los señores Ministros le han encomendado tareas de relevancia, entre las cuales, a mero título de ejemplo, cabe citar: //

23/5/83 DPTO. I PROC. AD

//a) miembro de laComisión Especial encargada de proyectar las modificaciones a la legislación electoral vigente; b)miembro de la Comisión Especial designada para proyectar la supresión de los Registros Supletorio y Domiciliario del Registro Cívico Nacional y en tal carácter co-redactor del proyecto de ley y exposición de motivos que la Corte Electoral hizo suyo y remitió al Poder Ejecutivo; c)redactor del memorandum que la Corte Electoral elevó a autoridades de Gobierno con relación al problema suscitado por la aplicación del número autogenerado y documento único (Ley No. 14.193) y que diera lugar a un pronunciamiento de la Junta de Comandantes en Jefe y señor Presidente de la República; d)con relación al mismo tema, posteriormente, asesor personal del señor Vice-Presidente de la Corte Electoral en gestiones realizadas ante el señor Sub-Secretario del Ministerio del Interior y señor Director Nacional de Identificación Civil.-

VI.- La precedente relación de hechos y la objetiva evaluación de antecedentes permite afirmar sin duda alguna que desde el punto de vista estrictamente funcional el mejor derecho al cargo de Abogado Jefe que el suscrito ocupa interinamente desde hace casi un año y medio es incuestionable.-Y ello incluso lo ha reconocido la propia Corte al mantenerlo durante ocho meses en tal cargo y abonarle la diferencia de sueldo correspondiente.

El compareciente no abriga duda alguna, asimismo, sobre la confianza que le dispensan los señores Ministros de la Corte Electoral, traducida en múltiples hechos, algunos mencionados.

Pero desea liberar a los señores Ministros de toda posible duda que pudieran albergar para proceder a su designación como //

23/5/83 DPTO. I PROC. AD

//designación como Abogado Jefe, en cuya virtud se permite solicitar al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto se digne disponer que por los servicios correspondientes se practique un relevamiento de sus antecedentes y hecho, se ponga el resultado de las averiguaciones en conocimiento de la Corte Electoral y se le notifique.-

Saluda al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto muy atentamente

Horacio R. Cánepa

23/5/83 DPTO. 1 PROC. AD

Sr. Director

De mi mayor consideración :

Respetuosamente se presenta ante Ud. Washington Altamiranda Ochoa, Oriental , C. I. 1.113.588. Me dirijo a Ud. dado he creido éste el medio más proceden -- te ya que he agotado otros medios . El suscrito ex Sdto. Res. del Arma de Ingenieros colaboró estrechamente a partir del año 1965 hasta aproximadamente el año 1971 con el Sr. Mario Viera funcionario de Biblioteca y de la calle Cuareim en distintos servicios y tareas. El hecho es que a partir del año 1971 perdí todo contacto con el anteriormente citado y luego de vanos intentos logré luego de ocho años dar con su paradero. Una vez - ubicado le plantee la posibilidad de reingresar a aquelos servicios y la duda de que hubiere existido la posibilidad de haber quedado mal conceptuado ante las autoridades por algunos trabajos de infiltración entre comunistas.Ante mis requerimientos me contestó que ingresar a tales tareas actualmente sería practicamente imposible y en cuanto a la duda que yo tenía sobre como habia quedado me dijo que no habia ningún problema que me quedara tranquilo, ya que con los modernos sistemas de control este error no se podía dar.Pero ante ciertas situaciones que he afrontado en estos años es que me dirijo a Ud. a fin de si fuese posible aclarar estas cuestiones ya que me perturban espiritualmente y es la unica cosa que deseo en estos momentos poder lograr ante ese Instituto. Nuestro equipo que dependía directamente del citado Sr. estaba compuesto por el suscrito, y sus compañeros civiles Jorge Diaz Mondo Eduardo Pizzorni, y el también Reservista Jose Antonio Cespedes y algunos otros circunstan-- cialmente.- Sin otro particular saluda a Ud. ATTE:

[signature]

Washington Altamiranda

CAMINO CORRALES Nº 2776
BLOK 1 AP 402.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 OCT 80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0569

Eval A-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11/X/980
1º D/D
Nº de Identificación 9457

27/5/83
DPTO: I
PROC.

001/1

0569

Requisitoria.

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército

Policía Militar de Ejército

OFICIO:Nº.138/R/980.-

EVAL-A-1

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO - POLICÍA MILITAR - REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO:Rem.pedido de Informe.-

A.a Nº 121804
A.a Nº 12 18 04

Montevideo,13 de octubre de 1980.-

SEÑOR 1er.SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde a lo solicitado en su pedido de Informe Nº.411/30SET980, adjunto remito a usted la información solicitada.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Policia Militar de Ejército

Coronel

ARIEL M. DE VECCHI

JJS/ls

M/e

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
PROCEDE DE: OPM
ENTRADA A: SID
FECHA: 14/X/80
MAT. 15883
ANTECEDENTES
(43)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15 OCT. 1980
Pasa a 1º S/Direc.
No de Identificación 9572

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 17 OCT. 1980
Pasa a Bizgáfico
No. de Orden 0571

23/8/83
DPTO: I
P89C.

001/30

0571

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : COR FERNANDEZ Luis Angel

REGISTRAMOS : COR FERNANDEZ Luis Angel

DATOS PERSONALES:

Dirección: José Marmol 472 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 28-12-953

Hijo de : Luis Felipe -Celeste

Estado Civil: Soltero

Ocupación :

Detenido por : Reg.C.9

Fecha : 19-12-974

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : Procesado por el Art.60 (V) del C.P.M.
Libertad Provisoria 26-12-79

Antecedentes :

DPTO: I
PROC: Y
14/7/88

fs. 002 al 006 y 008 no se microfilma por no aportar información

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : SUAREZ BETARTE Ricardo German

REGISTRAMOS : SUAREZ BETARTE Ricardo German

DATOS PERSONALES:

Dirección: Asamblea 350 (San José)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 1956

Hijo de : José L. y María del C. Estado Civil: Soltero

Ocupación : Empleado (Panadería Las Palmas) Colonia y Ansina (San José)

Detenido por : Bn.I.6 — Fecha : 24-03-975

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : Procesado por el Art.60(VI) en relación al 60(I) del C.P.M.; Libertad Provisional 29-12-978

Antecedentes : Se desempeñaba como Secretario de propaganda de un Círculo de la U.J.C. y ademas había recibido ordenes de ocupar el Secretariado de Masas para la captación y asimilación de estudiantes en el Liceo de la Ciudad de San José.---------

DPTO: 1
PROC. Y
14/7/80

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GRASSO ESPINOSA de FRONES María Raquel

REGISTRAMOS : GRASSO ESPINOSA de FRONES María Raquel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Vidal 377 (San José)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 08-12-949

Hijo de : Ricardo y María Ines   Estado Civil: Casada

Ocupación :

Detenido por : Bn.I.6   Fecha : 22-03-975

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : Procesado por el Art.60(XII)en relación al Art. 60(I) del C.P.M.

Antecedentes :

DPTO: 1
PROC. Y
14/7/8?

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : BENITEZ TONNA de IMPAR María Esther

REGISTRAMOS : BENITEZ TONNA de IPAR María Esther

DATOS PERSONALES:

Dirección: Canelones 985 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 1951

Hijo de : Severiano y Teotilde — Estado Civil: Casada

Ocupación :

Detenido por : FUSNA — Fecha : 23-11-976

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado por los Arts.137 rel.con el 132 inc.6to. del C.P.O.y 60 (V) del C.P.M., revocado por el 152 del C.P.O. - Libertad Provisional

Antecedentes : C.I. 1.727.984

DPTO: I
PROC. Y
14.7.83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A :CLAVIJO PEREZ Hugo

REGISTRAMOS :CLAVIJO PEREZ Hugo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Avda.Italia 2994 (Montevideo)

Nacionalidad: Nacimiento:

Hijo de : Estado Civil: Casado

Ocupación : Mecánico

Detenido por : FUSNA Fecha : 03-06-972

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado por el Art.137 del C.P.O.
Libertad Provisional

Antecedentes :

DPTO. FBG. 14/5/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : AIRES CAMACHO Emilinao

REGISTRAMOS : AIRES CAMACHO Emiliano

DATOS PERSONALES:

Dirección: Calle 4 Nº 4729 C/Hipolito Irigoyen(Barrios Malvin Norte)

Nacionalidad: Oriental

Nacimiento: 1925

Hijo de : Gregorio y Filomena

Estado Civil:

Ocupación :

Detenido por : FUSNA

Fecha : 03-06-72

Actualmente :

Acción Judicial : Procesado por los Arts.62 y 137 C.P.O.
Libertad Provisional

Antecedentes : C.I. Nº 1.497.100 C.C.Serie H.A.B. Nº10.292

DPTO: 1
PROC. Y
14.7.80

0571

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : PESCE FARRAL Susana

REGISTRAMOS : PESCE FARRAL Susana Raquel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Uruguay 1217 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 1951

Hijo de : Hector y Haidée — Estado Civil: Soltera

Ocupación : Estudiante de Arquitetura

Detenido por : Armada — Fecha : 12-05-972

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado por el Art.137 del C.P.O.
Libertad Provisional

Antecedentes : C.I. Nº 1.430.913 - C.C. Serie A.S.B. Nº 40.900

DPTO: I
PROC.
14/7/8?

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MARTINEZ RODRIGUEZ Carlos Edgardo

REGISTRAMOS : MARTINEZ RODRIGUEZ Carlos Edgardo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Lutecia 3792 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 31-01-52

Hijo de : Juan Bautista y Zulema — Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante

Detenido por : FUSNA — Fecha : 16-05-972

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado por el Art.137 del C.P.O.
Libertad Provisoria Art.511 del C.P.P.M

Antecedentes : C.I. Nº 1.228.400 - C.C. Serie B.D.A. Nº

C. G. E.

E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : CORREA CASTIGLIONI Luis Alberto

REGISTRAMOS : CORREA CASTIGLIONI Luis Alberto

DATOS PERSONALES:

Dirección: Zufriategui 935 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 06-10-945

Hijo de : — Estado Civil: Soltero

Ocupación : Carpintero (Taller Propio en su domicilio)

Detenido por : FUSNA — Fecha : 12-05-972

Actualmente : Liberado

Acción Judicial : Procesado por el Art.137 del C.P.O.
Libertad Provisoria

Antecedentes : C.I. Nº 1.682.413 - C.C. Serie M.C.A. Nº 15.125

DPTO: I
PROC. Y
14/7/82

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : RODRIGUEZ SEGOVIA Jesús Exequiel

REGISTRAMOS : RODRIGUEZ SEGOVIA Jesús Exequiel

DATOS PERSONALES:

Dirección: Gran Bretaña y Colón (Paysandú)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 27-07-948

Hijo de : Edmundo y Isidora — Estado Civil: Casado

Ocupación : Maestro (Empleado de Dragones e hijo) Independencia Nº 1139(Pdú)

Detenido por : Bn.I.8 — Fecha : 29-06-972

Actualmente : Clandestino

Acción Judicial : Procesado por el Art.137 del C.P.O. Libertad Provisoria

Antecedentes : C.I. Nº 105.643 (Pdú)-C.C. Serie L.B.D.Nº4080

DPTO: I PER. 14/7/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LEIVAS PUIG Teótimo Herculano

REGISTRAMOS : LEIVAS PUIG Teótimo Herculano

DATOS PERSONALES:

Dirección: Washington 921 (Paysandú)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 14-08-944

Hijo de : Jorge y Zulma Estado Civil: Casado

Ocupación : Relojero (en domicilio)

Detenido por : Bn.I.8 Fecha : 01-06-972

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : Procesado por los Arts.137,61,209 y 242 del C.P.O. Libertad Provisoria

Antecedentes : C.I. Nº 26.794 (R.Negro)-C.C.Serie K.A.A.Nº17.322

DPTO: I Y 24/7/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : MELGAR PEREZ Hugo Enrique

REGISTRAMOS : MELGAR PEREZ Hugo Enrique

DATOS PERSONALES:

Dirección: Dr. Batlle y Ordoñez 1613 Apto. 314 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 23-09-944

Hijo de : Hector F. y María E.   Estado Civil: Soltero

Ocupación : Odontólogo

Detenido por : Reg. C. 8   Fecha : 17-05-972

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : Procesado por los Art. 132 inc. 6to., 137 y 150 del C.P.O. -Libertad Provisoria

Antecedentes : C.I. Nº1.004.541 - C.C. Serie B.M.A. Nº 17.107

DPTO. ... PROC. Y 14.7.83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LEMES CALVETE Ricardo

REGISTRAMOS : LEMES CALVETE Ricardo

DATOS PERSONALES:

Dirección: Baldómir 427

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento:

Hijo de : Rodolfo — Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Reg.C.10 — Fecha : 24-01-972

Actualmente : J.M.I.1er.T.Solicita Captura

Acción Judicial : Procesado por:Por Asociación para Delinquir y encubrimiento de rapiña

Antecedentes : C.I. Nº 32.816
Realiza tareas politicas,información y propaganda
Reclutado por Hugo DE SOUZA y Homero BRACCINI.
Daba ordenes de vigilancia y relevamiento a autoridades Policiales y Militares y Personas Democratas

DPTO. ... PROC. y 14.7.83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DA SILVA GONCALVEZ Delbo Ignacio

REGISTRAMOS : DA SILVA GONZALEZ Delvo Ignacio

DATOS PERSONALES:

Dirección: Cadiz 2974 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 26-07-952

Hijo de :   Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Reg.C.10   Fecha : 25-01-72

Actualmente : J.M.I.1er.T.solicito Captura (Requerido Nº705)

Acción Judicial : Procesado por: Asociación para Delinquir

Antecedentes : C.I. Nº 32.514 (Artigas)-C.C.Serie I.A.C.Nº31.270

DPTO: I PROC. Y 14/2/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : DE VARGAS ODRIOZOLA Ana Graciela

REGISTRAMOS : DE VARGAS ODRIOZOLA Ana Graciela

DATOS PERSONALES:

Dirección: S.Pereda 3220 Apto.2 (Montevideo)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 29-06-952

Hijo de : Wilson y Sara Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante de Sicología(8 de Octubre y Garibaldi)

Detenido por : Reg.C.10 Fecha : 26-01-972

Actualmente : J.M.I.1er.T.Solicita captura

Acción Judicial : Procesada por:Asociación para Delinquir

Antecedentes : C.I. Nº33.443 (Artigas)

DPTO. 1 PROC. 14/7/82

0571

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : GONZALEZ SAGARDIA Hugo Wáshington

REGISTRAMOS : GONZALEZ SAGARDIA Hugo Wáshington

DATOS PERSONALES:

Dirección: Viviendas COVINT 7-Block E-Ap.002 (Juan Lacaze)

Nacionalidad: Oriental　　Nacimiento: 21-09-48

Hijo de : Sigifredo y Nefer　　Estado Civil: Soltero

Ocupación : Electricista

Detenido por : Gpo.A.2　　Fecha : 23-4-972

Actualmente : CLANDESTINO desde el 19-1-980.-

Acción Judicial : Libertad Provisoria y la pena compurgada por Sentencia de 1ra.Instancia del 01-2-978.-

Antecedentes : "Libertad Vigilada"-Cat.B-Bn.I.4.-

DPTO. I
PROC.
27/8/8?

<u>C. G. E.</u>
<u>E. M. E.</u>

<u>P. M. E.</u>

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José

REGISTRAMOS : ALVAREZ HERNANDEZ Romeo José

DATOS PERSONALES:

Dirección: 19 de Abril S/N (Cmbúes de Lavalle)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 21-03-938

Hijo de : Demetrio y Delia Estado Civil: Casado

Ocupación : Profesor de Educación Física

Detenido por : Gpo.A.2 Fecha : 08-01-72

Actualmente : <u>CLANDESTINO</u> desde el [illegible]-80.-

Acción Judicial : Libertad Provisoria, Art.311 CPPM del 07-5-79 y Sentencia de 1ra. Instancia del 01-02-78(7 años)

Antecedentes : "Libertad Vigilada" -Cat.B - Bn.I.4.-

C. G. E.   P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : VERA GARCIA Ruben María

REGISTRAMOS : VERA GARCIA Ruben María

DATOS PERSONALES:

Dirección: Pasteur y Cribe (Libertad)

Nacionalidad: Oriental   Nacimiento: 27-06-946

Hijo de : Marcelino y Elda   Estado Civil: Casado

Ocupación : Changador

Detenido por : Gpo.A.2   Fecha : 29-04-72

Actualmente : "Libertad Vigilada"-Cat.B-Bn.I.6.-

Acción Judicial : Libertad Provisional,Art.511 CPPM del 30-04-79
y Sentencia de 1ra.Instancia del 01-02-78(7 años)

Antecedentes :

DPTO: I
PROC. Y
14.7.83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : VALENTE IRURETA José Antonio

REGISTRAMOS : VALENTE IRURETA José Antonio

DATOS PERSONALES:

Dirección: 25 de Mayo 229 (Colonia)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 13-06-953

Hijo de : Alejandro y Beatriz — Estado Civil: Soltero

Ocupación : Estudiante

Detenido por : Bn.I.4 — Fecha : 26-2-74

Actualmente : "Libertad Vigilada"-Cat.C-Bn.I.4.-

Acción Judicial : Libertad Provisional del 22-08-74 y Sentencia de 2a. Instancia de feb.80 (6 años)

Antecedentes :

DPT : I
PROC.
14/7/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : LAGOS LOCATELLI E Ernesto Demetrio

REGISTRAMOS : LAGOS LOCATELLI Ernesto Demetrio

DATOS PERSONALES:

Dirección: Rivera 420 (Juan Lacaze)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 13-09-946

Hijo de : Demétrio y Dominga — Estado Civil: Casado

Ocupación : Artesano

Detenido por : Grp.A.2 — Fecha : 29-04-972

Actualmente : CLANDESTINO desde el 18-01-80

Acción Judicial : Libertad Provisoria art.511 CPPM del 07-05-72 y [illegible] 1a. Instancia del 01-02-78 (7 años)

Antecedentes : "Libertad Vigilada" Cat.B-Bn.I.4

DPTO: I
PROC. Y
14/3/8[illegible]

C. G. E. P. M. E.
E. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : TORRES SOSA Albérico Rúben

REGISTRAMOS : TORRES SOSA Albérico Rúben

DATOS PERSONALES:

Dirección: Don Bosco S/N (Juan Lacaze)

Nacionalidad: Oriental Nacimiento: 22-10-933

Hijo de : Belarmino y Cecilia Estado Civil: CASADO

Ocupación : Obrero textil

Detenido por : Grp.A.2 Fecha : 28-04-72

Actualmente : CLANDESTINO desde el 18-01-80

Acción Judicial : Libertad Provisoria y la pena compurgada por Sentencia de 1ra. Instancia del 01-02-78

Antecedentes : "Libertad Vigilada" Cat.B-Bn.I.4

DPTO: I
PRO...Y
21/7/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : ANZALONI CANTONI Pablo Rafael

REGISTRAMOS : ANZALONE CANTONI Pablo Rafael

DATOS PERSONALES:

Dirección: Luis Lasagne 6265

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 23 años (en 1975)

Hijo de : Antonio y Haydée — Estado Civil: Casado

Ocupación : Empleado en Taller chapista

Detenido por : Reg.C.Mec.4 — Fecha : 21-05-72

Actualmente : CLANDESTINO

Acción Judicial : Libertad provisional del 28-09-79 y Sentencia 1a. Instancia del 20-04-78 (4 años y 6 meses)

Antecedentes : "Libertad Vigilada" - Cat.A-Reg.C.6

DPTO. Y
PROC.
14/7/83

C. G. E.
E. M. E.

P. M. E.

SOLICITUD DE INFORMES

REFERENTE A : HERRERA URRICARRIETZ Oscar Eleazar

REGISTRAMOS : HERRERA URRICARRIET Oscar Elzear

DATOS PERSONALES:

Dirección: Rivadavia 326 (Colonia)

Nacionalidad: Oriental — Nacimiento: 29609-43

Hijo de : Félix e Inés — Estado Civil: Casado

Ocupación : Aprendiz electricista (Taller Dumas)

Detenido por : Fn.I.4 — Fecha : 06-07-72

Actualmente : CLANDESTINO desde el 03-02-80

Acción Judicial : Libertad anticipada del 17-05-79 (pena impuesta 8 años y 6 meses)

Antecedentes : "Libertad vigilada" - Cat.B- Fn.I.4

DPTo. I PH. Y 14/7/83

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELI= GENCIA.DEPARTAMENTO 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

= MEMORANDUM Nº.6.965/980.-ec =

= REFERENCIA: Pedido de Informes Nro.602/979 del D-1 del S.IID.-

= DESTINO: D-I del S.I.D.

1) REFERENTE: RECALDE : Andrés.-
REGISTRAMOS: RECALDE : Andrés.- 6
OCUPACION: Operario en "ENRIDA S.A."(Productos Plásticos)
DOMICILIO: Luis Batlle Berres 5326 en 1976.-
OTROS DATOS: Oriental, soltero, de 21 años de edad en 1976.-
ANOTACIONES: 30/Nov./976: Se encuentra junto a Heber Eduardo ES= PINDOLA, en calidad de demorados, en averiguación de un pre-conflicto gremial como consecuencia del despido de un operarios de la Fcá. de productos plásticosENRIDA S.A., de la calle Durazno 1227. Recu= peró la libertad el día 2/12/76, por orden de la Oficina Laboral / del ES.MA.CO.- -

2) REFERENTE: MORALES : Julio.-
REGISTRAMOS(A) MORALES HERMIN : Julio María.-
DOCUMENTO: C.Cív. K.D.C. 1036.-
DOMICILIO: Casa Blanca (Dpto.de Paysandú) en 1971.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 29/Set./978: Según nómina de la fecha procedente de la Jefatura de Policía de Paysandú; se establece que en las elec=/ ciones nacionales de la fecha, fue delegado de mesa por el P.D.C./ actuando en el Circuíto Electoral 3-KDC, por las listas 3, 37, 90, 190. 1001, 2001, 808, 1808, 9988 y 871.- - - - - - - - - - - - - - -

=========

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A ...

REGISTRAMOS(B) MORALES : Julio.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 9/Jul./967:-"El Popular" de la fecha,pág.4:Firmante de una carta que es publicada en dicho períodico, criticando la política del Gobierno actual.- -

==========

REGISTRAMOS(C) MORALES : Julio César.-
OCUPACION: Empresa MIDOBERS.-
DOMICILIO: Oficial 2 Nº.2190 en 1972.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 15/Abr./976:Afiliado 65.009 al Partido Comunista // desde el 21/6/972.(Material incautado enla finca de Hugo Antuña //

23/5/82 DPTO: I PROC.

ANOTACIONES: ...../// 3436, ex-domicilio de Sergio Barreiro Núñez.- -

============

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

3) REFERENTE: CABARA : Raúl.-
REGISTRAMOS: CABARA : Raúl.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 17/Mar./976: Candidato por la lista Nº.4, sector"A", a la Asamblea Representaiva , en las elecciones de la Cooperativa / de Consumo del Transporte, por el período 1975/77. - - - - - - - -

=============

4) REFERENTE: FERNANDEZ : Isidro.-
REGISTRAMOS: FERNANDEZ ZOLA : Isidro.-
DOCUMENTO: C/Id. 701.588.-
OCUPACION: Maestro.-
DOMICILIO: Bvar.Artigas 2991 en 1972.-
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 12/Ago./939, hijo de Isidro y Francisca María.-Casado con Luciana PASTOR.-
ANOTACIONES: 23/Abr./971: Se establece que a partir de diciembre de 1970, ha trabajado en los preparativos de la 5ta."Marcha Cañera". Junto a su esposa dictan clases en los campamentos cañeros.- - - - 30/May./972:- Por Comunicado de Prensa Nro.175 de las FF.CC., se solicita su captura, por averiguación de un hecho.-Por Cdo.de Prensa / Nro.280 del 28/6/72, la Oficina de Prensa de las FF.CC. informan que está involucrado en el asalto a la Sucursal del Banco República en / Colonia. El titular y Rojas Schusselin fueron asesorados técnicamente en presencia de planos por el Arquitecto Clive Ulises Armand Ugon Berger.- - -11/Jun./974:- A consecuencia del Golpe de Estado en Chile, se refugió en la Embajada de Suecia en ese país, viajando posteriormente a Suecia en calidad de asilado.- - - 21/Ene./975: Por Resolución de la fecha, del Consejo Nacional de Educación, fue destituido de su cargo(maestro).- - - -24/Jun./976: Se establece que en 1970 era delegado del Consejo Federal y de la Asociación de Maestros de / Montevideo.- - -REQUERIDO Nº.269, según Parte de Información Nº.03/77 del S.I.D.-Además registra la información existente en Memorandum // del D-VI del S.I.D. fechado el 18/5/972.- - - - - - - - - - - - -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA ...

=============

5) REFERENTE: MARQUEZ : Carlos.-
REGISTRAMOS: MARQUEZ : Carlos.-
OCUPACION: U.T.E.
DOMICILIO: Jacinto M.Laguna y Chile (Nueva Palmira-COLONIA)1964.
OTROS DATOS: Uruguayo.-
ANOTACIONES: NOVIEMBRE/962: En las elecciones nacionales de la fecha, fue candidato a la Junta Departamental de Colonia, por el FIDEL. 01/Dic./964: Integró la mesa que presidió las deliberaciones de la / Convención Departamental del FIDEL, realizada en la Ciudad de Colonia

23/5/83 DPTO. I PROC. AD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ANOTACIONES: ///... (Carmelo) el 29/11/64.-(El Popular).- - -Según // Oficio Nro.272/64 de la Jefatura de Policía de Colonia, se trata de un activo dirigente del FIDEL de la 4ta.Secciónde Colonia(Nueva Palmira). Es el tesorero del Partido. Trabaja en UTE.- - -NOVIEMBRE/966: En las elecciones nacionales de la fecha, fue candidato a la Junta / Departamental de Colonia, por el FIDEL.- - -NOVIEMBRE/971:En las elecciones nacionales de la fecha, fue candiato a la Junta Departamental de Colonia, por el P.D.C. (Lista 2001 - FIDEL).- - - - - - - - - - -

================

REGISTRAMOS(B) MARQUEZ : Carlos.-
DOMICILIO: Ameghinos 4279 en 1973.-
OTROS DATOS: Oriental, soltero, de 33 años de edad en 1972.-
ANOTACIONES: 26/Ago./973:Detenido por Secc.19a., en averiguación / de quema de cubiertas.en la vía pública. Recuperó la libertad por orden superior.- -

================

6) REFERENTE: CHAVEZ : Mario.-
REGISTRAMOS: CHAVEZ : Mario René.-
OCUPACION: Periodista.- Agencia "Prensa Latina".-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 07/Jun./960: Representante de la Agencia Informativa Latinoamericana (PRELA) "Prensa Latina" en Guatemala, cuya oficina / está ubicada en la calle 15-29,Zona 5 GUATEMALA.- - - - - - - - - - -

================

7) REFERENTE: SUAREZ : Nelsón.-
REGISTRAMOS(A) SUAREZ MONTELLI : Nelsón Antonio.-
DOCUMENTO: C.Id. 1.029.199.-
OCUPACION: Electricista - Músico.-
DOMICILIO: Piedras 196 en Jul./969.-
OTROS DATOS: Oriental, casado, de 23 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 16/Jul./969:En la fecha estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S., fue detenido cuando integraba un grupo de "terroristas", once de los cuales fueron procesados por la Justicia de Instrucción, la que dispuso la libertad del titular.- - - - - - - - - - - -

=======

REGISTRAMOS(B) SUAREZ CERDAN : Nelsón Floricio.-
DOCUMENTO: C.Id. 1.707.996.-
OCUPACION: Obrero de ATMA S.A.
DOMICILIO: Joanicó 3937 en 1976.-
OTROS DATOS: Oriental, soltero, de 19 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 29/Oct./976:- Detenido por el D-6, en averiguación de presunto sabotaje contra una de las máquinas inyectoras de la // Fcá. "Atma S.A.". Interrogado manifestó que él fue quien notó ...///

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD A QUIEN VA DIRIGIDA Y NO PUEDE DARSE VISTA

23/5/83 DPTO: I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
ARCHIVO

ANOTACIONES:.../// el desperfecto en la máquina afectada, dando cuenta de inmediato al encargado de la sección. Agregó que no se percató si se había acercado algún otro funcionario a la máquina. Se inspeccionó su domicilio sin novedad. Se interrogó al capataz de la Fcá. sobre la conducta del titular, habiendo manifestado // éste, que la misma es intachable. Posteriormente recuperó la libertad.- -

===========

REGISTRAMOS(C)   SUAREZ VILLANUEVA : Nelsón José.-
DOCUMENTO: C.Id. 1.452.858.-
OCUPACION: Marinero Mercante.-
DOMICILIO: Luis Piera 1825, Ap.19.-
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 12/3/957, hijo de Nelsón y Juana.-
ANOTACIONES: 03/Feb./979: Detenido por esta Dirección a su llegada al Aeropuerto Internacional de Carrasco procedente de Santiago de Chile, en averiguación de haber sido expulsado de los EE.UU. Manifestó haberse embarcado el 5/8/978 en el barco de bandera /// griega "Pontos Marina", desembarcando el 5/1/79 en el Puerto de / Cartagena (España) y desde allí se trasladó a Montreal(Canadá),// posteriormente a Toronto, donde se le venció la visa decidiendo / trasladarse a Miami (EE.UU.), donde las autoridades lo rechazaron por falta de visa.- Recuperó la libertad el mismo día por orden / superior.- -

=================

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

8) REFERENTE: LAGO : Julio.-
REGISTRAMOS: LAGO : Julio.-   S/A
DOMICILIO: Av. 18 de Julio 1712, Piso 1 en 1960/-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 27/Oct./960:- El vehículo de su propiedad, matrícula 132.537, concurrió al Zhitlovsky (Durazno 1480), donde se realizaba un acto del Movimiento de Solidaridad con Cuba.- - - - - - -

=================

10) REFERENTE: MOLINARI : José.-
REGISTRAMOS: MOLINARI : José.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 31/Oct./951: "España Democrática" de la fecha: Informa que tomará parte en su calidad de cantor nacional, en una // fiesta organizada por el Centro Democrático Español de la Unión.- -

====

23/5/83 DPTO. I PROC. A9

REGISTRAMOS(B)   MOLINARI : José Luis César.-
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 30/Jul./975:Conjuntamente con Francisco Moreira y

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ANOTACIONES:.../// Víctor FILIPPONI SCOCCO, integra la Junta de Organización "Testigos de Jehová", perteneciente al templo ubicado / en Calderón de la Barca 1997. Según lo manifestado por el último / de los nombrados.- -

=====================

11) REFERENTE: BARLOCO : Hugo.-
REGISTRAMOS: BARLOCCO ROBA : Hugo Waldemar.- OCOA
DOCUMENTO: C.Cív. B.D.A. 42.222.-
OCUPACION: Obrero de la Fcá.de Arpargatas.-
DOMICILIO: Patricios 4229 = Massini 904 .-
OTROS DATOS: Oriental, nacido el 28/2/947, hijo de Andrés y Flora.-
ANOTACIONES: 28/Jul./978:Afiliado 60.409 al Partido Comunista // desde el 30/9/971, fue presentado para su afiliación por Héctor SCApusio y Oscar MIRANDA.-(Material de OCOA "Operación Morgan").- - -

=====================

12) REFERENTE: CARABALLO : Oscar.-
REGISTRAMOS(A)CARABALLO : Oscar C.
DOMICILIO: Blandengues 1659 en 1962.-
OCUPACION: Marinero.-
OTROS DATOS: Oriental, de 44 años de edad en 1962.-
ANOTACIONES: 31/Jul./975: Afiliado al Partido Comunista desde el 12/1/962.-(Material incautado a Rodney Arismendi).- - - - - - - - - - -

======

REGISTRAMOS(B)CARABALLO GONZALEZ : Oscar Jorge.-
DOCUMENTO: Céd.Id. 901.314.-
DOMICILIO: Rambla República del Perú 1089, Piso 1,Ap.2(1977)
OTROS DATOS: Divorciado, nacido en Montevideo el 25/5/941, hijo de Elida María y Oscar.-
ANOTACIONES: 04/Ago./977: Detenido por el D-2 DNII, ya que al / ser detenido Clemente PADIN PORTUGAL se le incautó una revista titulada "OVUM", que según sus declaraciones, el titular colaboró en la confección de la misma. En su domicilio se incautó material vinculado a dicha revista y literatura marxista que se estudia. Fue / internado bajo M.P.S. por orden y a disposición del P.E.- El31/8/77 paso a disposición del J.M.I. 1er.Turno, quién el 24/10/77 dispuso su procesamiento por el "Ar.58 Inc.2do.del CPM, en relación al Art. 62 del CPO"(Complicidad).- - - -17/Mar./978: En la fecha se establece que quedó en libertad, la cual es controlada semanlmente por esta Dirección.- - - -8/Nov./978: Según Boletín clandestino "Desde Uruguay" Nº.9 de la 1ra.quincena de mayo/78, pág.1 y 6: menciona al titular y a PADIM, como desaparecidos a principio de este año. Agrega que el Foro de Berlín Occidental que estuvo presidido por el //

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, [illegible] DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO [illegible] PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

23/5/83 DPTO. I PROC.

ANOTACIONES: ///... pintor zuiso Karl Gerstner, envió una carta // abierta al Sr.Presidente de la República Oriental del Uruguay, re= clamando la libertad de ambos artístas.- - - -12/Dic./978: Según / la audición "QUINCE MINUTOS CON URUGUAY", por Radio Moscú del 20/5 978, en México, demando al Frente de Trabajadores de la Cultura,di rigiendo a las autoridades uruguayas un mensaje en el cual solici= tan la libertad del titular y la de PADIM PORTUGAL.- - -9/Ago./980: Integra nómina de liberados penales, bajo el régimen de "Libertad / Vigilada", controlados semanalmente por D-1 (Guardía Seguridad de / la DNII).- -

================

13) REFERENTE: TORRE : Dante.-
REGISTRAMOS: TORRE : D.
OTROS DATOS: No se poseen.-
ANOTACIONES: 21/Abr./978: Junto a A.GONZALEZ y Julia AREVALO, // presentó a Eduardo AMEZAGA para su afiliación al Partido Comunista. (Material incautado por ~~el~~ OCOA "Operación Morgan").- - - - - - - - -

================

ADVERTENCIA
LA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, A USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITÓ. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

14) REFERENTE: ALONSO : Ana María.-
REGISTRAMOS(A) ALONSO GUTIERREZ : Ana María.-
DOCUMENTO: C.Cív. B.M.B. 13.246.-
DOMICILIO: Pando 2355/3 en 1970.-
OTROS DATOS: Oriental, de 24 años de edad en 1970.-
ANOTACIONES: 28/Oct./974: Afiliado 51.027 al Partido Comunista // desde el 30/11/970. (Material incautado a raíz de la detención de / Rodney Arismendi).- -

====

REGISTRAMOS(B) ALONSO ALONSO : Ana María Leocadia.-
DOCUMENTO: Céd.Id. 1.201.062.-
DOMICILIO: Eduardo Ferreira 1888 en 1964.-
OTROS DATOS: Nacida en Montevideo el 13/4/944, hija de Angel y // María Angelica.-
ANOTACIONES: MARZO/962:Afiliada 971 a la "Unión de la Juventud // Comunista" -Círculo Quinta Sanchez-, desde el 11/10/958.- - - - - -

================

15) REFERENTE: MOREIRA : Heber.-
REGISTRAMOS: MOREIRA SUAREZ : Hebert.-
DOCUMENTO: Céd.Id. 608.763.-
DOMICILIO: Florentino Castellano 1127 en abril/962.-
OTROS DATOS: Nacido en Montevideo el 18/2/930, hijo de Hermene= gildo y María Elena.-
ANOTACIONES: MARZO/960:Según Informe de la fecha, es afiliado al Movimiento Latinoamericano 26.- - - - 29/Oct./968: Simpatizante///..

23/5/83 DPTO: 1 PROC.

=HOJA Nº. 7=

ANOTACIONES:.../// del "M.R.O.", según fichero ocupado el 13/12/67, en el local de la calle Minas 1417.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

========================

NOTA: a) Se deja constancia que pese a la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas / solicitadas.-

b) Referente a las demás personas mencionadas, las mismas NO se encuentran registradas en los archivos de esta Dependencias/

Montevideo, octubre 10 de 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0572 -3

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO: 1
PROC.
AD

007/7

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DEPTO. 3 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

= M E M O R A N D U M: NRO. 7054/980.CLma. =
REFERENCIA: Sol. Nº 601/979 = S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

- -

1). REFERENTE: PARODI:- Luis.-

"A" REGISTRAMOS: PARODI SOTO:- Luis.- 6.

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Arquitecto.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES:- "Marcha" del 23/9/960, pág. 2: bajo el título "A la Comisión Nal. pro-Monumento a Batlle", figura como integrante de nómina de artistas plásticos, arquitectos y críticos de arte, que manifiestan su opinión respecto del problema creado con motivo de la irresolución del Jurado en el concurso del Monumento a Batlle.- ROR

- - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: PARODRI:- Luis A.-

DOCUMENTO: C.C:- R.C.A. Nº 29.338.-

DOMICILIO: Taormina Nº 2331 = (en 1974).-

OCUPACION: Construcción.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES:- 14/7/974:- Afiliado Nº 15.063 al Partido Comunista desde el 19/12/960, según material incautado a raíz de la / Detención de Rodney Tibaldo Ariamendi.- ROR

- -

2) REFERENTE: PASCUAL:- Eduardo.- V

REGISTRAMOS: PASCUAL:- Eduardo.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES:- "Epoca" del 18/2/965, pág. 7: el titular con / otros legisladores, firma una minuta de comunicación dirigida al Poder Ejecutivo, solicitando se deje sin efecto el decreto de intervención del Sr. Leonel [illegible].-

- - - - - - - - - - - - - 001/8 - - - - - - - - - - - - -

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE SER [illegible]

26/5/83 DPTO. I PROC. AP

.// Continuación del Memo. Nº 7054/980.Clms. (Hoja Nº 2)

3). REFERENTE: MONTE DE OCA:- Carlos.-
REGISTRADO: MONTE DE OCA LARREA:- Carlos Alberto.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 24/10/975:- Según Oficio fechado el día 26/8/-/974 del Ministerio del Interior, se establece que el titular se halla bajo el régimen de libertad "provisional, condicional ó anticipada", según informe del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

- -

4). REFERENTE: VILLEGAS:- Artigas.-
REGISTRADO: VILLEGAS OLIVERA:- Artigas Noel.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 46.983.-
DOMICILIO: Charrúa Nº 256 - Dpto. de Salto - (en 1973).
OCUPACION: Estudiante - Jornalero de A.N.C.A.P.-
DATOS P-RS: Oriental, de 23 años de edad, en 1969, soltero.-
ANOTACIONES:- 16/5/971:- Según información proporcionada por el E.M.G.E. el titular es distribuidor de propaganda subversiva y fue detenido por tal causa el 18/7/969. Era compañero del remitido Albio Aníbal CARDOZO. Es de tendencia comunista e integrante del M.R.O.-29/12/973:- Figura en una nómina de personas detenidas en la ciudad de Salto con motivo de la disolución de los partido políticos.-

- -

5). REFERENTE: IRACOA:- Yamandú.-
REGISTRADO: IRACOA:- Yamandú.-
DOCUMENTO: C.C:- S.A.-. Nº 2049.-
DOMICILIO: Causinena Nº 3628 - (en 1974).-
OCUPACION: Mecánico "Lestido S.A."
DATOS P-RS: Oriental, de 37 años de edad, en 1969.-
ANOTACIONES:- 30/7/974:- Afiliado Nº 36.727 al Partido Comunista desde el 20/1/969, según material incautado a Rodney / Tibaldo Arismendi.-

- -

6). REFERENTE: [illegible]:- Ricardo.-

002 .// 0573

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

ESTA INFORMACION ES ... RESERVADA PARA USO ... DARSE VISTA A ...

26/5/83 DEPTO. I PROC.

.// Continuación del Memo. Nº 7054/9?0.Dlna. (Hoja Nº 3)

R-GI.TRAMOS: D-LGADO:- Ricardo.-

DOCUM-NTO: No se registran.-

DOMICILIO: Fco. Bicudo Nº 3436 = (en 1971).-

OCUPACION: ?.?.?.?.-

DATOS P-R.: Oriental, de 30 años de edad, en 1971.-

ANOTACION-S:- 7/9/972:- Afiliado Nº 55.397 al Partido Comunista desde el 30/5/971, militando en la agrupación "Alcoholes, Seccional "Galarza", siendo presentado por Agustín ?-NA para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.?.A. (Operación Morgan).-

- -

7). R-F-R-NT-: VAR-LA:- Gerardo.-

R-GI.TRAMOS: VAR-LA FLOR-S:- Gerardo Roberto.-

DOCUM-NTO: C.I. Nº 1.250.864 = C.C:- B.D.A. Nº 48.434 = Pasaporte Nº 027.948.-

DOMICILIO: Barros Arana Nº 5322 apto. 4 = (en 1973-974).-

OCUPACION: Empleado Fca. Ramponi.-

DATO. P-R.: Casado con Isabel Felicia CORVO GARCIA.-

ANOTACION-S:- 11/7/973:-, Detenido en la fecha en su domicilio / por personal de las FF.AA. en aplicación del decreto sobre M.P.S. en el Cilindro Municipal, recuperando su libertad el día 16/7/-/973.- 5/6/976:- Según nómina incautada a Sergio BARR-IRO NÚÑ-Z, el titular es responsable de las planillas de control del Partido Comunista, "Agrupación Ramponi", Seccional "11", desde el 1/-/9/972.- Presentó con Hugo HU-LMO a Luis Salvador BUADRA, Nelson Pascual ?I?COT FILIPINI y a Luis Salvador CUADRA; presentó con / A. ALM-IDA a Ricardo María CORR-A SILVA, presentó con Carlos MILANS H-L H-LBLUIC a Alba Iris F-RNAND-Z F-R-Z, en su totalidad fueron presentados y afiliado al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

- -

8). R-F-R-NT-: PACIFICO:- José.-

R-GI.TRAMOS: PACIFICO:- José Eduardo.-

DOCUM-NTO: C.C:- I.C.B. Nº 11.006.-

DOMICILIO: Capitán Lacoste Nº 4339 Bis = (en 1970).-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS P-R.: No se registran.-

063

0573

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

ESTA INFORMACION ES DE USO RESERVADO... AUTORIZACION ... ESCUELA SOLICITANTE

26/5/83 DPTO. I PROC. A9

///Continuación del Memo. Nº 7054/980.CLma. (Hoja Nº 4)

ANOTACIONES:- 25/8/970:- Según Nota Nº 228 del D-2, está afiliado a la Unión de las Juventudes Comunistas.-

- -

9). REFERENTE: FALCO:- José.-

"A" REGISTRAMOS: FALCO R-Y-E:-José Alberto.-
DOMICILIO: Artigas Nº 1114 = Dpto. de Paysandú (en 1971).
DOCUMENTO: C.C:- K.B.A. Nº 17.096.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R: No se registran.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

ANOTACIONES:- 8/9/974:- Figura en el lugar 52 de candidatos a / la Junta Departamental de Paysandú, en la lista "988" del (P.D.-C. = Frente Amplio) = Fue delegado de mesa por la misma fracción política y por las listas "1001, 2001, 871, 2871, 988 y 9988", / circuito Nº 33 K.B.A.(Dpto. de Paysandú), en las elecciones Nacionales del año 1971.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: FALCO FILIPPINI:- José Luis.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.010.206 = C.C:- B.C.A. Nº 35.099.-
DOMICILIO: Yaguaneses Nº 1524 = (en 1965).-
OCUPACION: Empleado del Banco Hipotecario.-
DATOS P-R: Nacido en Montevideo el día 28/11/943, hijo de Carlos Alberto y de Gulma, soltero.¿

ANOTACIONES:- 4/965:- Recibe como suscritor el Almanaque Chino 1965, y suscritor de la revista "China", enviados por la firma Guozi Shudian, que recibe en forma personal desde Pekín.- 8/10/-/965:- En la fecha es detenido en el interior del Club Banco / Hipotecario conjunto con otras personas, estando implantadas / las M.P.S.- 13/10/965:- En la fecha es detenido nuevamente por lo dispuesto en las M.P.S.-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA ... ARCHIVO DE LA ... JEFE ... DEBE VISTA A LA ...

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"C" REGISTRAMOS: FALCO:- José Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: San Martín Nº 2175 = (en 1962).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R: No se registran.-

ANOTACIONES:- "Época" del mes de Marzo-962, el titular es afiliado Nº 2357 a la Unión de las Juventudes Comunistas, Círculo "Los Combatientes", desde el 15/12/959.-

26/5/83 DPTO. 1 PROC.

0573

.// Continuación del Memo. Nº 7054/900.Slma. (Hoja Nº5)

- -

10). REFERENTE: DA SILVA:- Ariel.-
REGISTRAMOS: DA SILVA [illegible]:- Ariel.- 6.
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Teniente Ortíz Nº 4606 = (en 1970).-
OCUPACION: Costdores y Mercaderes.-
DATOS P-R: Oriental, de 30 años de edad, en 1970.-
ANOTACION-S:- "El País" del 18/11/970: por elecciones internas realizadas el 14-11-970, lista "1", fue elegido Vocal de la gremial para el período 1970-971.- 21/6/979:- Afiliado Nº 44.393 al Partido Comunista desde el 30/1/970, militando en la Agrupación "Mendoza", Seccional "17", siendo presentado por Feliciano HOSPITALEZ y Mario SILVEIRA, para su afiliación al P.C., según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

- -

11). REFERENTE: SANTANA:- Héctor.-
"A" REGISTRAMOS: SANTANA:- Héctor.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R: No se registran.-
ANOTACION-S:- 30/8/976:- En el año 1973, se establece que es letrista de la murga "La Censurada" la cual cantaba canciones de corte subversivo.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: SANTANA GUILLEN:- Héctor.
DOCUMENTO: C.C.:- C.R.A. Nº 6604.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R: No se registran.-
ANOTACION-S:- 21/12/978:- Fue delegado de mesa, por el Frente Amplio, en el Dpto. de Canelones, circuito Nº 36, listas "90, 190, 808, 4190, 4191, 1808. 989, 9998, 777, 1777, 1001 y 2001", en las elecciones Nacionales del año 1971.-

- -

12). REFERENTE: ALVARO:- Luis.-
REGISTRAMOS: ALVARO:- Luis Alberto.-

.// Continuación del Memo. Nº 7054/980.CLma. (Hoja Nº 6)

DOCUMENTO: C.C:- S.A.-. Nº 2401,-
DOMICILIO: Artigas Nº 1915 = Dpto. de Salto - en 1971).-
OCUPACION: A.N.C.A.P.-
DATOS P.-R.: No se registran.-
ANOTACIONES:- "El Popular" del 2/8/969, pág. 5: integrante del Comité Obrero del F.I. de L. del Dpto. de Salto, hizo uso de la palabra en una cena de camadería organizada por dicho Comité.- 17/9/969:- El titular en representación de la Federación A.N.C.-A.P. de Salto participó en el 1 er. Congreso Ordinario de la / C.N.T. realizado en el Palcio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo de 1969, integrando la Comisión de "Candidatos".- 30/10/974:- Candidato a la Junta Departamental de Salto por el lema (P.D.C. = Frente Izquierda = Movimiento Popular y Progresista = Movimiento Obrero 2001), en las elecciones nacionales del año 1971.- / 26/12/979:- Integra amplia nómina de funcionarios de A.N.C.A.P., que respaldan la lista "A" y todas las listas sectoriales que / llevan el lema "Unidad, Solidaridad y Lucha", de tendencia iz/quierdista, en las elecciones de la "Federación A.N.C.A.P.", en el año 1972.-

- -

13). REFERENTE: NUÑEZ:- Alex.-
REGISTRAMOS: NUÑEZ BRITO de ALVAREZ:- Alex.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.147.283 = C.C:- A.U.B. Nº 6960 = Pasaporte Nº 274.223.-
DOMICILIO: Patria Nº 617 apto. 1 = (en 1978).-
OCUPACION: Labores.-
DATOS P.-R.: Oriental, de 29 años de edad, en 1978, casada con Luis Esteban ALVAREZ [illegible].-
ANOTACIONES:- 14/5/976:- Delegada de Mesa de Patria Grande Movimiento Independiente 7 de Octubre = Frente del Pueblo = Unión Popular, en las elecciones nacionales del año 1971, circuito Nº 641, (Ellauri Nº 527), listas "1811, 77, 4190 y 3988".-

- -

14). REFERENTE: [illegible]:- Jorge.-
REGISTRAMOS: [illegible] BAND-Y:- Jorge Omar.- (a) "La Quirida".
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Pbr. Berro Nº 2471 apto. 2,3(en 1974).-

.//

OCUPACION: Estudiante de Ingeniería.-
DATOS P-R-S: Oriental, de 23 años de edad, en 1974, soltero.-
ANOTACIONES:- 2/9/974:- Detenido en la fecha, por personal del D-6 de la D.N.I.I., en virtud de ser mencionado por parte Especial de Información del Ejercito, como activista de la Facultad de Ingeniería, donde en junio de 1973 intentó cantar el Himno Nacional, internado en el Cilindro Municipal el 7/9 por orden superior.- Siendo puesto en libertad el día 9/11/977, según lista de detenidos del Cilindro Municipal.- "La Mañana" del 19/8/973, candidato por la Facultad de Ingeniería, orden estudiantil, lista "99", lema "Centro de Estudiantes de Ingeniería y Agrimensura" para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- Siendo esta lista (99) de tendencia izquierdista.-

- -

15). REFERENTE: MENDOZA: Miguel.-
ANTECEDENTES: MENDOZA TARAMANCO:- Miguel Angel.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Berna Nº 2185 = (en 1974).-
OCUPACION: Estudiante de U.T.U.-
DATOS P-R-S: Oriental, de 16 años de edad, en 1974, soltero.-
ANOTACIONES:- 6/12/974:- Detenido en la fecha, por personal de la Secciona 24a. de Policifa luego de producirse una quema de cubiertas y volanteada en Japón y Suecia, junto con otras / 14 personas, tomando intervención el D-6, realizandose una inspección en su domicilio, siendo la misma de resultados negativos. 27/12/974:- Recobra la libertad el día 7/12/974 por orden superior.-

- -

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

26/5/83 DPTO: I PROC.

.//

.// Continuación del Memo. Nº 7054/980.Clmu. (Hoja Nº8)

- -

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0573

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS [illegible]
SUB-COMISARIO

26/5/83
DPTO. I
PROC.
A9

008/8

0573

DIRECCION NACIONAL DE

INFORMACION E INTELI-

GENCIA DPTO. NRO. 3 -

MEMORANDUM: NRO. 7096:980.Clma. -

REFERENCIA: Sol. Nro. 3[illegible]4/979. S.I.D.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

- -

1). REFERENTE: SOSA:- Jorge.-

"A" REGISTRAMOS: SOSA:- Jorge Ismael.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Dpto. de Río Negro.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 31/[illegible]/97[illegible]:- Candidato a la Junta Departamental de Río Negro por el F.D.C., lista "980", en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

ROL

"B" REGISTRAMOS: SOSA:- Jorge Wáshington.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.303.197.-

DOMICILIO: Cerro Largo Nro. 1626 - (en 1973).-

OCUPACION: Mozo.-

DATOS PERS: Oriental, de 24 años en 1973, casado.-

ANOTACIONES:- 5/11/973:- Detenido en la fecha, por personal del D-6 junto a otras 35 personas que estaban realizando una reunión no autorizada en el local del Sindicato Gastronomico, siendo trasladado posteriormente a la Seccional 4ta. de Policía, siendo puesto en libertad por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 1er. Turno.-

ROL

"C" REGISTRAMOS: SOSA DUARTE:- Jorge Hugo.-

DOCUMENTO: C.C:- L.M.L. No. 1[illegible].366.-

DOMICILIO: Constituyente s/n/ Dpto. de Colonia (1971).

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 11/10/97[illegible]:- Delegado de Mesa por el Frente Amplio, en el Dpto. de Colonia, circuito 34 serie [illegible].H.B. / por las listas "1001 y 2001", en las Elecciones Nacionales de 1971.-

ROL

001/0 0574

27/5/83 DPTO: 1 PROC. AP

.// Continuación del Memo. [illegible] 7098/980.JIme. (Hoja No.2)

==

2). REFERENTE: VIGLIOLO:- Juan.-
REGISTRAMOS: VIGLIOLO:- Juan Carlos.-
DOMICILIO: No se registran.-
DOCUMENTO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, casado, de 24 años en 1973.-
ANOTACIONES:- 14/9/973:- Por Radiograma No. 806 de la Jefatura de Policía de Colonia de la fecha, se solicita su captura y aviso a la Justicia Lda. de Carmelo, por encontrarse requerido por el delito de "Atentado".-

==

3). REFERENTE: GONZALEZ:- Humberto.-
"A" REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Humberto.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Propios No. 4027 - (en 1961).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 7/12/961:- Propietario del coche matriculado con el No. 105-099, que el día 26/6/961, condujo varias / personas al acto organizado por el Partido Comunista en el Cine Monumental.-

"B" REGISTRAMOS: GONZALEZ:- Humberto.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Calle A No. 4048 - (Manga).-
OCUPACION: Construcción.-
DATOS PERS: Oriental, de 19 años, en 1966.-
ANOTACIONES:- 14/1/976:- Afiliado No. 29.842 al Partido / Comunista desde el 13/9/966, según material incautado a Rodney Ribaldo Ariomendi.-

==

4). REFERENTE: ROMERO:- Omar.-
"A" REGISTRAMOS: ROMERO [illegible]:- Omar.-
DOCUMENTO: No se registran.- 002 0574

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/7/971:- Firmante de un manifiesto de adhesión al Frente Amplio de residentes de San José en Montevideo (publicado en 1971 en aquel dpto), en el que expresan su adhesión militante a la mencionada colectividad política y la plena aceptación de sus bases programáticas.-

"B" APELLIDOS: ROMERO [illegible]:- Omar.-

DOMICILIO: Garibaldi esq. Central - (Dpto. de Canelones).

OCUPACION: Albañil.-

DOCUMENTO: C.C:- C.B.A. No. 7408.-

DATOS PERS: Oriental, de [illegible] años, en 1968.-

ANOTACIONES:- 13/11/974:- Afiliado No. 30.948 al Partido Comunista desde el 20/3/968, según material incautado a Rodney Arismendi.-

"C" APELLIDOS: ROMERO:- Omar J.-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.247.742.-

DOMICILIO: [illegible] No. 1423 apto. 5 - (en 1962/969).-

OCUPACION: Feriante.-

DATOS PERS: Oriental, soltero, de [illegible] años, en 1969.-

ANOTACIONES:- "Parche" del 3/962:- El titular es afiliado No. 3436 a la Unión de las Juventudes Comunistas, círculo "Resistencia", desde el 6/10/960.- 6/7/969:- El titular fue detenido en la fecha en el marco de las Med. P. de Seg. vigentes.-

===

5). REFERENCIA: [illegible]:- Ricardo.-

APELLIDOS: [illegible] [illegible]:- Ricardo.-

DOMICILIO: San Martín No. 1464 - (en 1972/973/974/977).-

DOCUMENTO: C.I. No. 1.54[illegible] - C.C:- [illegible] No. 47.986.

OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas - Banco de [illegible].-

DATOS PERS: Nació en Montevideo el día [illegible]/949, hijo de

./ - Joaquín y de Aída, soltero.-

ANOTACIONES:- 30/[illegible]/972:- Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República por parte de las FF.CC. se incautó material que establece que el titular es colaborador del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración con la suma de $ 100.o mensuales.- 1/12/973:- Detenido por personal del D-2 el día 30/6/973, al proceder al desalojo del local de "A.E.B.U." ; recobrando la libertad el día 5/7/973.- 8/5/974:- Detenido el 1ro. de Mayo conjunto con otras personas en la intersección de las calles 8 de Octubre y Marco Bastre en momentos en que hacían una manifestación no autorizada, la detención estuvo a cargo de grupos de choque, internado en el Cilindro Municipal, el mismo recuperó su libertad el día 13/5/974.- 6/4/976:- Delegado de Mesa del Frente Amplio, por las listas "4190, 4191, 100, 2001, 90,190, 700, 7000 y 988"; circuito 184 (Yaguarón No. 1617), en las Elecciones Nacionales del / año 1971.- 7/9/977:- Solicita en la Seccional 26ta. de Policía, Constancia de habilitación para Cargos Publicos, sobre anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia formulario No. 765, expidiendoselo Categoría "C".- 15/9/978:- Acta 6013 tomada a Jaime BUGARIN SAINZ en la fecha por O.C.O.A., quién manifestó que cuando el Seccional Bancario del P.C. decidió la formación de un Secretario de Agrupación, / el titular ocupó el cargo de Secretario de Finanzas.- 21/1/-/980:- Presentó con J.C. [illegible] a Gastón Arturo ELIZALDE GONZALEZ para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

== por

28/5/83 DPTO: I PROC. [illegible]

6). REMITENTE: VALLEJO:- Daniel.-

NOMBRES: VALLEJO SILVA:- Daniel [illegible].-

DOCUMENTO: C.I. No. [illegible].-

DOMICILIO: Ruta 74 Km. 24 - Dpto. de Canelones.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 20/1/961, hijo de Miguel y de Nelly, soltero.-

ANOTACIONES:- 1/2/979:- Detenido en la fecha, por el D-2 de la D.N.I.I. a su llegada al Puerto de Montevideo, en el vapor de la carrera "Ciudad de la Plata", procedente de la Rep. Argentina, por carecer de documentación, portando permiso Consular No. 4?7/979 amparado en el Decreto 90/976 del Poder Ejecutivo. Indagado al respecto expresó que viajó a la Rep. Argentina en el año 1974, junto a su familia, con relación a su documentación no puede precisar si le fue hurtada o la extravió. Una vez identificado en la Dirección / Nacional de Identificación Civil, recuperó la libertad.-

==

7). REFERENTE: BARBOZA:- Juan.-

"A" REGISTRAMOS: BARBOZA:- Juan.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 28/1/973:- Afiliado No. 476 al Partido Comunista desde el mes de Julio/942, según material incautado a Rodney Arismendi.- 24/7/980:- Se establece que la persona Juan Carlos BARBOZA DOMINGUEZ.(quién solicita revisión de antecedentes con fecha 11/2/980), no es la misma persona titular de esta ficha.-

"B" REGISTRAMOS: BARBOZA:- Juan.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/961:- Integró nómina de firmantes que invitan a concurrir a la Asamblea Constituyente del Comité de Apoyo a la Revolución Cubana, a realizarse en el salón de actos del / [illegible].- 24/7/980:- Se establece que la persona Juan Carlos BAR

2815/83 DPTO: I PROC. AP

.// Continuación del Memo. No. 1070/980.Cima. (Hoja No. 6)
-[illegible], (quién solicita revisión de antecedentes con fecha 11/[illegible]/980), no es la persona titular de esta ficha.

=== Roz

[illegible]: ALVEZ:- Víctor.-
[illegible]: ALVEZ:- Víctor Hugo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Joaquín de Salterain No. 1193 - (en 1971).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 22/4/971:- Según memorandum del D-4 de esta / Dirección, fechado el 14/4/971, figura en una nómina de estudiantes pertenecientes a la Unión de las Juventudes Comunistas, que se habrían desvinculado de la misma, y pasado algunos de ellos al F.E.R. (Frente Estudiantil Revolucionario).-

=== Roz

9). REFERENCIAS: BRUM:- Ricardo.-
[illegible]: BRUM:- Ricardo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Funcionario del Banco de Seguros del Estado.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 12/2/970:- El titular se trata de un elemento de [illegible], pro-China.- 18/9/974:- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema (F.D.C.), lista "9908", en las elecciones nacionales del año 1971.-

=== Roz

"B" REGISTRADOS: [illegible]:- [illegible] Néstor.-
[illegible]: C.I No. 1.464.379.-
DOMICILIO: Antonio María Márquez No. 5278 - (en 1970).-
OCUPACION: [illegible] "[illegible]".-
DATOS PERS: Nacido en el Dpto. de Colonia el día 12/7/946, hijo de Estanislao y Rosa.-
ANOTACIONES:- 12/12/978:- Afiliado No. 52.408 al Partido Comu

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO FICHERO
28/5/83 DPTO: I PROC.

.// Continuación del Memo. Nro. 7096/980.clma. (Hoja No. 7)

-nista desde el 31/12/970, siendo presentado por Eduardo ORTIZ y Rosario PIETRARROIA, militó en la agrupación "Samudio", Seccional "20a.", según material incautado por / O.C.O.A. (Operación Morgan).-

ROL

REFERENTE: CANTERO:- Elbio.-
REGISTRAMOS: CANTERO RIVAS:- Elbio Héctor.-
DOCUMENTO: C.C:- B.T.B. No. 14.901.-
DOMICILIO: Chascos No. 2056 - (en 1970).-
OCUPACION: Mecánico.-
DATOS PERS: Oriental, de 23 años, en 1970.-
ANOTACIONES:- 2/10/978:- Afiliado No. 49.217 al Partido Comunista desde el 30/9/970, agrupación "Cir", Seccional "11", siendo presentado al Partido por Hugo COITINHO y Romeo QUIROGA, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).

ROL

11). REFERENTE: RODRIGUEZ:- Cirilo.-
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ:- Cirilo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- "El Popular" del 2/9/965:- Directivo del Movimiento Vecinal del Barrio "Campos Eliseos", que se movilizan ante las autoridades comunales por la obtención de mejoras / para el lugar.- 18/9/974:- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema P.D.C., lista "998", en las Elecciones Nacionales del año 1971.-

ROL

12). REFERENTE: BRAIDOT:- Miguel A.-
REGISTRAMOS: BRAIDOT GESUELE:- Miguel Angel.-
DOCUMENTO: C.I. No. 1.110.941.-
DOMICILIO: Dr. Decroly No. 5044 - (en 1972/974).-
OCUPACION: En Círculo Napolitano.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No. 1 FICHERO

28/5/83 DPTO. I PROC.

DATOS PERS: Nacido en Montevideo el día 24/4/948, hijo de Andrés y de Zulema.-

ANOTACIONES:- 24/11/978:- Afiliado No. 66.565 al Partido Comunista, militó en la agrupación "U.J.C." Seccional "Fausto", siendo presentado al Partido por Daniel A. NARRO y Gerónimo BERRIEL para su afiliación, según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO FICHERO

ROL

==

13). REFERENTE: TORRES:- Ana María.-

REGISTRAMOS: TORRES:- Ana María.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: De 32 años en 1977.-

ANOTACIONES:- 28/12/977:- Por P.E.I. No. 21/977 de la Jefatura de Policía de Salto, se establece que pertenece al grupo religioso Testigos de Jehová, participando en la Asamblea / llevada a cabo en la ciudad de Salto (Club Salto - Uruguay), los días 17 y 18/9/977.-

ROL

==

14). REFERENTE: ABERO:- Ramón.-

"A" REGISTRAMOS: AVERO:- Ramón.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 11/971:- Candidato a la Junta Electoral, por la Unión Popular, en las Elecciones Nacionales del año 1971.

ROL

"B" REGISTRAMOS: AVERO:- Ramón.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Lavalleja.-

OCUPACION: Campesino.-

DATOS PERS: Oriental, de 59 años en 1960.-

ANOTACIONES:- 13/6/978:- Afiliado No. 11.462 al Partido /

28/5/83 DPTO. PROC. AD

.// Continuación del Memo. Nro. 7096/980.CLma. (Hoja No. 9)

/ Comunista desde el 11/6/960, militó en la Seccional / "Minas", según material incautado, por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

==

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

N O T A:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

==

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 21/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0574

Montevideo, 14 de Octubre de 1980.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

[illegible] DOS SANTOS AGUIAR
SUB-COMISARIO

23/5/83
DPTO: I
PROC.

[illegible] 009/0

0574

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

MEMORANDUM Nro. 6878/980.cafe

REFERENCIA:- SOLICITUD DE ANOTACIONES Nro. 588/17/AGO/979. DEL SID.-

DESTINO:- S. I. D. =

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 oct/80
Pase a BIOGRAFICO.
No de Orden 0575

1)-REFERENTE: OTERO, Hayter.
REGISTRADOS: OTERO, H.-
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 16/5/977:- MARCHA del 26/3/971, Suscribe junto a otros, un llamado a los trabajadores de la industria del medicamento para apoyar al FRENTE AMPLIO, invitando a concurrir a su local de Canelones Nro. 1212.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2)-REFERENTE: AQUINO, Héctor.
REGISTRADOS: AQUINO, Héctor.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 30/I/968:- En las elecciones nacionales del año 1962, el titular fué candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente por la Unión Popular figurando como 2do. suplente del 31o. titular por la lista Nro. 4190.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

3)-REFERENTE: JORGE, José.
REGISTRADOS: JORGE SAM, José Salomón.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 358.327.-
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 4/7/979:- Se establece que el titular visita en el Penal de Punta Carretas a Alberto Eduardo Jorge TOTH procesado por actividades subversivas.-

30/5/83 DPTO: I PROC.

001/10 0575

· 111-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

4)-[illegible]: GADEA, Oscar.
REGISTRAMOS: GADEA, Oscar.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Gobernante Departamental.
ANOTACIONES: 11/IV/980:- El Boletín Exterior Nro. 11 del PCU., año 1979 publica el texto integro de un "Manifiesto del Partido Nacional a la Nación", con motivo de haberse cumplido el 10 de Setiembre de 1979, el 75 Aniversario de la muerte de Aparicio Saravia.- El Manifiesto está firmado por 334 Dirigentes del PARTIDO NACIONAL y el mismo figura su nombre.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: GADEA GONZALEZ, Oscar Nelson.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:375.324.
DOMICILIO: Jaime Extrazulas Nro. 1646. (1973).
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 8 de Febrero de 1956, hijo de Genaro y Nélida.
OCUPACION: Estudiante del Liceo Zorrilla.
ANOTACIONES: 4/X/973:- Detenido en el día de la fecha dentro del LiceoZorrilla 4 B, por realizar reuniones no autorizadas. Internado en el Cilindro Municipal y puesto en libertad el día 10 de Octubre de 1973 por órden de la DNII.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

5)-[illegible]: BARBOZA, Jorge.
REGISTRAMOS: BARBOZA HERNANDEZ, Jorge Andrés.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:252.829.
DOMICILIO: Irrueta Goyena Nro. 3117. (1972).
DATOS PERS.: Oriental, nacido en Tacuarembó el día 25 de Octubre de 1949.-
OCUPACION: Sindicato Unico de la Aguja.
ANOTACIONES: 23/3/972:- Según Inf. de fecha 29/2/972 del D-2 de esta Dirección, el titular figura como afiliado militante del Sindicato Unico de la Aguja, filial de la CNT.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

6)-[illegible]: CORREA, Alcides.
REGISTRAMOS: CORREA, Alcides.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Metalurgico.
ANOTACIONES: "JUSTICIA" del 12/V/954, declaraciones en

30/5/83 DPTO: 1 PRO.. AD

002 0575

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

favor del paro del jueves 13 del corriente mes y contra la carestía de la vida; Obrero de CINOCA S.A.- "EL POPULAR" del 28/X/962, dirigente sindical firma un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: CORREA, Alcides H.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Wenceslao Regules Nro. 3670 Apt. 2. (1960).
DATOS PERS.: Oriental, de 24 años de edad. (1960).
OCUPACION: Obrero textil de LA AURORA.-
ANOTACIONES: 27/IV/979:- Afiliado Nro. 12.782 al PARTIDO COMUNISTA desde el 31/8/960, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

7) REFERENTE: AMARO, José.
REGISTRAMOS: AMARO, José.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Profesor.
ANOTACIONES: 30/1/968:- En las elecciones nacionales del año 1962, el titular fue candidato a la Junta Departamental de Montevideo, en carácter de suplente, por la Unión Popular, figurando como 1er. suplente de la lista 4190 de la Unión Popular Departamental.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: AMARO, José Pedro.
DOCUMENTO: C.I. AJB Nro. 3070.
DOMICILIO: Ejido Nro. 1655 Apt. 4. (1967).
DATOS PERS.: Oriental, de 38 años de edad. (1965).
OCUPACION: Prof. de Secundaria y Empleado judicial.
ANOTACIONES: 15/I/968:- Se establece que el titular es colaborador financiero del diario EPOCA.- 11/X/968:- Según material obtenido en el PRC., el titular es afiliado al mismo.- "EL POPULAR" de 6/V/968:- Se publica lo siguiente:- "En 18 de Julio 1443, el Comité Justicia del Frente Izquierda, ofrecerá un vino de honor a los compañeros Carlos Puchet y José Pedro Amaro, por el exito obtenido en el concurso literario organizado por nuestro diario, con motivo de su XI Aniversario.- 13/3/975:- Afiliado Nro. 24.820 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 31/12/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-
11/II/976:- Suscribe nómina de un Manifiesto y Convocatoria a un ///--

FICHERO
30/5/83 DPTO. PRO.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

encuentro, para enfrentar la actual situación (1973), por la GPM.- 17/X/977:- "MARCHA" del 23/XI/962:- Figura en una nómina de profesionales, maestros, profesores, artistas, periodistas, etc., que respaldan un manifiesto de la Unión Popular dirigido a la ciudadanía, exhortandola a adoptar una actitud de militancia y apoyo a dicha colectividad política.- 3/6/980:- Según Planilla de Pases del PCU., se le tramita éste desde la Agrupación "JUSTICIA", Seccional Sur, para la Agrupación "Secundaria".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

8)-REFERENTE: AMATO FURTADO, Juan.-
REGISTRAMOS: AMATO, Juan.
DOCUMENTO: C.I. (INTERIOR) Nro. 83.050.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: De 21 años de edad. (1977).
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 28/12/977:- Por PEI, de la Jef. de Pol. de Salto, se establece que pertenece al grupo religioso Testigos de Jehová, participando en la asamblea llevada a cabo en esa ciudad (Club Salto Uruguay), los días 17 y 18 de setiembre de 1977.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

9)-REFERENTE: CAMEJO, Eugenio.
REGISTRAMOS: CAMEJO, Eugenio.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 20/I/977:- Según Acta Nro. 2511 tomada el 7/6/976, a Brígido Floro Centurion Chavez se establece que en 1971 integró a dicha persona al aparato armado clandestino del PARTIDO COMUNISTA.- 25/2/977:- Según Acta Nro. 2512 que le fuera tomada el 7/6/976 a Nelson Raúl Martinez, éste manifestó que el titular le habló en 1971 para que se integrara al aparato armado clandestino del PARTIDO COMUNISTA, lo cual aceptó. Posteriormente no volvieron a tener más contacto.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS:-: CAMEJO, Eugenio.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 9/[illegible]/974:- Figura en la lista Nro. 2001

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DEPARTAMENTO Nº 3

del [illegible] AMEDIO, como suplente a la Junta Departamental de Canelones, en las elecciones nacionales de 1971.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(B) REITERAMOS: CALLEJO DELGADO, Eugenio Omar.
DOCUMENTO: C.C. QAA Nro. 19.825,- C.D.B. Nro. 4979.
DOMICILIO: [illegible] 5 Kmt.)PROGRESO).-
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 6/3/936 en Canelones, hijo de Eugenio y Carmen.
OCUPACION: M.O.P. (Navegación).-
ANOTACIONES: 24/7/975:- Afiliado Nro. 27.116 al PARTIDO COMUNISTA desde el 24/5/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- 27/12/978:- Presentó conjuntamente con Ramón [illegible], a Ana María CASTRO ALGARES, Luis Alberto CENTURION, Delia COSTA COSTA, Candelario Germán ARMAS, Leoncio DE LEON SILVERA para su Afiliación al PCU., según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

10)-REFERENTE: MARTA, Ruben.
REITERAMOS: MARTA YELADA, Ruben M[illegible]rio.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:888.018.- C.C. OBC Nro. 3685.
DOMICILIO: Av. Millán Nro. 2593. (1977).
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 19/I/946 en San José, hijo de Juan Ramón y Victoria.-
OCUPACION: Funcionario del Hospital Vilardebó.-
ANOTACIONES: 16/IX/976:- Según PARTE ESPECIAL DE INF. del Ejército Regional Dpto. II, el titular figura en una nómina de funcionarios del Hospital Vilardebó, catalogado como elemento simpatizante de la izquierda.- 14/12/977:- Comunica el SID., que lo registra con iguales anotaciones, con el agregado de que fue delegado en la Colonia Etchepare.- 9/III/978:- Con fecha 30/IX/977, solicita en Secc. 12a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia otorgandosele CATEGORIA "B".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

11)-REFERENTE: FOR[illegible]A, Carlos.
REITERAMOS: FOR[illegible]A, Carlos.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Músico.
ANOTACIONES: 7/VI/[illegible]:- [illegible] en el 19o. lugar en la lista lema "7 de Julio de 1947", para ser electo miembro de la Comisión

30/5/83 DPTO: I

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

[illegible] NACIONAL DE [illegible] DEPARTAMENTO N° 3

Directiva de [illegible] por el período 1966/967.- 28/[illegible]/977:- En su carácter de presidente de CUDLI (Secc. Uruguaya de interpretes), convoca a elecciones.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

12)-[illegible]: GIMENEZ, Pedro.
REGISTRADOS: GIMENEZ, MENDIETA, Pedro.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Italia Nro. 1280 Dpto. de Río Negro (1951).
DATOS PERS.: Oriental, nacido en el Dpto. de Soriano el 31 de enero de 1897, hijo de Tomás y Bernabela.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 27/V/959:- 2 de setiembre de 1931; según confidencial de la Jef. de Fray Bentos el titular está catalogado como comunista. Junio/6/951: La Suprema Corte de Justicia por boleta del establecimiento de Detención el titular debe permanecer bajo vigilancia policial hasta el día 8 de noviembre de 1952, en razón de habersele concedido la libertad condicional.- (No se establece porque delito estuvo detenido).-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

13)-[illegible]: LOPEZ, Modesto.
REGISTRADOS: LOPEZ GONZALEZ, Modesto.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 734.077.-
DOMICILIO: Felipe Cardozo Nro. 2090. (1974).
DATOS PERS.: Oriental, nacido en el Dpto. de Treinta y Tres el día 23 de marzo de 1918, hijo de Lucio y de Elisa.-
OCUPACION: Construcción.
ANOTACIONES: 18/II/961:- Según Mem. del 24 de enero de 1961 de la Dirección de Seguridad, fue detenido junto a otros tres obreros de la construcción, por coartar la libertad de trabajo, en una obra cita en la calle Veracierto (ahora Hipolito Irigoyen) a la altura del Nro. 2622. Los detenido habían concurrido a un mitin realizado en la Plaza Independencia, organizado por el SUNCA, donde se anuncio por los parlantes que en la dirección mencionada había obreros trabajendo.- Suplente a la Junta Departamental de Montevideo, por el [illegible], en las elecciones de noviembre de 1962.- Tiene a su nombre la motoneta mat. Nro. 3.500 que concurrío al Comité del [illegible], Central el 30/10/965.- Candidato del [illegible], en carácter de 57 titular a la Junta Departamental de Montevideo en las elecciones de 1966.- 9/[illegible]/974:- Detenido en el día de la fecha por el Reg. de la Guardia Republicana, posteriormente quedó a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de Primer Turno.- 5/3/97[illegible]:- Dirigente sin

30/5/83 DPTO: PROC. A9

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

dical firmante de un manifiesto de apoyo al [illegible].-
3/7/978:- Presentó conjuntamente con César CASTRO a Ruben ANSELMO GOMEZ, para su afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por [illegible], en Feb/976, "Operación Morgan", tambien presentó a Noreste Alvear CARDOSO PELOSE, Julio VIDEIRA Gladys COSTA AVILA, César CASTRO Ofelia COSTA AVILA de FERNANDEZ, Cesar Daniel CASTRO ROMANDO, Alfredo FERNANDEZ COSTA, Sínforoso FERNANDEZ SILVEIRA.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

14)-[illegible]: PIOLI, Luis.
[illegible]: PIOLI PEREZ, Luis Eduardo. (a) PEPE.-
DOCUMENTO: C.C. [illegible] Nro. 21.225.
DOMICILIO: Cno. Sanguinetti Nro. 5887. (1971).
DATOS PERS.: Oriental, de 33 años de edad. nacido en el Dpto. de Rocha el 5/5/936.-
OCUPACION: Func. Bancario.
ANOTACIONES: 28/MAYO/970:- Por Of. de fecha 26 de Febrero de 1970, la Jefatura de Policia del Dpto. de Salto, solicita la captura del titular, empleado bancario, "por estar sindicado como presunto autor del robo perpetrado contra la Sucursal Salto del Banco de la República Oriental,del Uruguay, por la suma de $ 20. 242.500.oo y 132 Dolares.- 9/VIII/970:- En la fecha personal del Ejercito Nacional, cumpliendo una operación denominada rastrillo en la zona de La Colorada, procede a la detención de 3 personas en una finca de la calle Sanguinetti 1o Nro. 5876, resultando ser el titular, Santa Nélida MONTORA BATLLE y su esposo Walter GONZALEZ DIAZ.- En dicha finca se encontro material que fuera hurtado al CIM., así como otros productos de hurto.- Interrogado el titular admite haber participado en hurto que se menciona en el encabezamiento de la ficha, como asi mismo su integración a la organización y el uso de documento apócrifo, que le fuera proporcionado por esta.- Enterado el Juez de Inst. de 5to. Turno dispuso que el titular fuera remitido por los siguientes delitos: "Atentado a la Constitución [illegible] Delinquir", "Hurto" y "Coautoría en la falsificación de Certificado Público".- 6/9/971:- Se establece que en la fecha fugó del Establecimiento Penitenciario de Punta Carretas conjuntamente con ciento cinco sediciosos y cinco delincuentes comunes. En relación al hurto que llevara a cabo el titular, conjuntamente con otros integrantes del "M.L.N.", el día 26 de Febrero de 1970, contra la Sucursal Salto del Banco de la República.- 4/VII/972:- Detenido por las FF.CC.- 3/6/972:Por Comunicado Nro. 190 del 3/6/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue detenido conjuntamente con Myriam Kayden Montero Stanke y [illegible]

DEPARTAMENTO Nº 3
30/5/83 DPTO: I PROC. AD

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ría Esther Jesús Resende de Aguello en el procedimiento efectuado en Joaquín Requena Nro. 2210. En el living se ubicó un escondrijo construído mediante el sistema de doble pared. En dicho cubil había cantidad de armas cortas, municiones, granadas, gelinita, etc.- 22/VII/972:- Según Relación de Detenidos de COOA, su titular se encuentra en el Regimiento de Caballería Nro. 4 a disposición de la Justicia Militar, por actividades subversivas.- 31/8/972:- Por Comunicado Nro. 363 del 28/7/972 de la Of. de Prensa de las FF.CC., se menciona la forma en que fue cometido el robo en la sucursal del Banco de la República.- Por Comunicado Nro. 683 del 26/12/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION"; "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO"; "AUTOEVASION"; "FABRICACION DE EXPLOSIVOS"; "RAPIÑA"; "HURTO"; "PRIVACION DE LIBERTAD"; "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ATENTADO".- 23/10/975:- Por declaraciones del sedicoso capturado Walter González Diaz, participó del secuestro del Señor Juez Dr, Pereyra Manelli.- 19/VII/976:- A la fecha de 25/VII/975, se encuentra detenido en el Est. Militar de Reclusión Nro. 1, Libertad Dpto. de San José.- 4/11/976:- MARCHA del 7/6/968: Con el título "El ejemplo de Zaffaroni", hace pública su adhesión a este sacerdote y a su actitud.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

15)-ANTECEDENTE:	SILVA, Javier.
REGISTRAMOS:	SILVA IGLESIAS, Javier Silvio.
DOCUMENTO:	No se registra.
DOMICILIO:	Alberto Lasplaces Nro. 1563. (1972).-
DATOS PERS.:	No se registra.
OCUPACION:	No se registra.

ANOTACIONES: 15/11/972:- Por Comunicado Nro. 624 del 14/11/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "CONSPIRACION".- 18/VIII/974:- Por Of. Nro. 1171 de fecha 30/VII/974, la División II de Ejercito hace saber que el día 26/VII/974 recobro la Libertad la cual es controlada por el Grupo de Artillería Nro. 1.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

16)-ANTECEDENTE:	ARAUJO, Alberto Nilson.
REGISTRAMOS:	ARAUJO ALMEONI, Alberto.
DOCUMENTO:	C.I. MTA Nro. 7593.
DOMICILIO:	Calle 18. Nro. 2040.

30/5/83 DPTO: I PROC. AD

DIRECCION NACIONAL ... DEPARTAMENTO Nº 3

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DATOS PERS.: Oriental, de 24 años de edad. (1953).
OCUPACION: Albañil.
ANOTACIONES: 26/V/978:- Afiliado Nro. 8739 al PARTIDO COMUNISTA desde el 15/X/958, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

17)-NOMBRE: SOSA, Oscar.
APELLIDOS: SOSA OLARC, Oscar.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 913.573.
DOMICILIO: Diogenes Hequet Nro. 1108 Apt. 3. (1975).
DATOS PERS.: Oriental, nacido en Montevideo el 17/AGOSTO/941, hijo de Pilar y Elida.
OCUPACION: Empleado de Pluna.-
ANOTACIONES: 20/X/975:- Detenido el 8/X/975 en el Aeropuerto de Carrasco por personal del D-2 al llegar procedente de la Argentina portando 1.495.000 nuevos pesos argentinos, expresando en primera instancia que era proveniente de la venta de un negocio que tenía en Buenos Aires.- 21/X/975:- Luego de establecerse que el dinero pertenecía a José Antonio San Martín y provenía de la venta de un taxímetro de su propiedad, que había invertido en dolares, convirtiendolo en moneda argentina, recobra la libertad el 9/X/975.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

18)-NOMBRE: SOLER, Juan.
APELLIDOS: SOLER SILVEIRA, Juan José.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:533.475.
DOMICILIO: Av. 8 de Octubre Nro. 4656, Sector E, Apt.3. (1970).
DATOS PERS.: Oriental, de 19 años de edad. (1970), hijo adoptivo de Justo María Baptista y Florencia Avila de Baptista.
OCUPACION: Estudiante de UTU.-
ANOTACIONES: 4/7/970:- Detenido en la fecha por integrar un grupo de [illegible] estudiantes de UTU., que pintaban leyendas contra la Intervención y apedreaban vehiculos. La Secc. correspondiente dió intervención a los equipos de choque quienes procedieron a desalojar la mencionada casa de estudios. Efectuada la inspección de dicho Instituto, en una edificación que ocupa el CEME (Centro de Estudios de Mecánica y Electrotecnia), se incautaron antorchas botellas con nafta, impresos, pinturas, un banderín, materiales para cócteles Molotov y se aprehendieron siglas del FARO y MEN.- Se establece que el titular fué detenido en las inmediaciones. Interrogado manifestó que fué detenido cuando se dirigía a su casa.

///...

30/5/83 DIV. PROC. A9

///--

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DEPARTAMENTO Nº 3

y en el preciso momento que recogía una "sevillana" caída en la vereda. Expresó desconocer todo lo referente a los desordenes por no participar de los mismos.- El Sr. Juez de Menores dispuso que fuera entregado a sus padres.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N. O T A

(I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-

(II) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Montevideo, Octubre 6 de 1980.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 2

WASHINGTON DOS SANTOS ARAUJO
SUB-COMISARIO

30/5/83 DPTO: I FOL. A9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO No 3.-

MEMORANDUM No 6930/980/rmgc.-

REFERENCIA:- PI No 687,del SID.-

DESTINO:- S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0576

1). REFERENTE:- GONZALEZ Guzmán.-

REGISTRAMOS:- GONZALEZ Guzmán.- S/A

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- Delegado de Mesa del Frente Socialista en las elecciones - Nacionales de 1971,Circuito No 1551 (Gral Luna 1270),listas No 90 y 190.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2).- REFERENTE:- OLIVERA Santiago.- S/A

REGISTRAMOS:-OLIVERA SCHEITLER Santiago Jorge.-

DOMICILIO:- Joaquín Requena No 1211 Ap-401 en 1971.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- DETENIDO,el 16/1/971 junto a Graciela Elsa NADALES IGLESIAS,- por personal del D-2 de la DNII,en el Parque de Villa BIARRITZ por mantener la siguiente conversación con la dama:-"que él obtenía la información- de la Policiá y se la comunicaba...",siendo trasladado al 4to Piso de Cárcel en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad.-La inspección realizada en su domicilio fué negativa.-Recobra la LIBERTAD el 17/1/971,siendo entregado a sus padres por Orden Superior.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA:- 1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe - la posibilidad,que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mancionadas,las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

Montevideo,6 de octubre de 1980.-

001/1

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
... DOS SANTOS AGUIAR
... COMISARIO

ADVERTENCIA
... ESTA ... RESERVADA ... EXCLUSIVO ... AUTORIZADO ... COPIA Y ... DARSE VISTA A ... INTERESADA.

31/5/83 DPTO. I PROC.

0576

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — FICHERO

MEMORANDUM Nro. 6849/980.cafe

REFERENCIA:- SOLICITUD DE ANOTACIONES Nro. 758/24/OCT/979. DEL S.I.D.

DESTINO:- S. I. D. -

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

I)-REFERENTE: ROMERO SILVA, María Inocencia.
REGISTRAMOS: ROMERO, María.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Estudiante.
ANOTACIONES: 29/4/970:- La titular como Presidente de la Gremial de Estudiantes de Rivera y según información de la Jefatura de Policía de Rivera se trasladó a Montevideo.-

x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: ROMERO, María.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Guemes Nro. 2939. (Marzo/962).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 31/1/963:- Según publicación de "M" de marzo de 1962, el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Curva de Maroñas, desde el 27 de enero de 1956, con el carne Nro. 215.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DEP. I PROCESADO TT

N O T A

(I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona.-

(II) Referente a las demas personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0577

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

//...

Continuación del Mem. Nro. 6840/980.cafe   HOJA Nro.2.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
Nº 3
FICHERO

Montevideo, Octubre 2 de 1980.-.

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. I
PROC.
TT.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

DEPARTAMENTO Nº 3

MEMORANDUM Nro. 6782/980.cafe

REFERENCIA:- SOLICITUD DE ANOTACIONES Nro. 538/9/AGO/979. DEL SID.-

DESTINO:- S. I. D. -

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 0578

I)-REFERENTE: BONET, Walter.
REGISTRAMOS: BONET, Walter.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Ingeniero Químico.
ANOTACIONES: 6/9/974:- "EL POPULAR" del 21/8/973, candidato por la Facultad de Química orden egresados, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario.- 13/I/975:- Ampliando la anotación que antecede, se establece que integró la lista 91 lema "Universidad laica y democratica", de tendencia demócrata.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2)-REFERENTE: FUCCI, Nestor.
REGISTRAMOS: FUCCI, Nestor.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: Estudiante.
ANOTACIONES: 5/JULIO/966:- Candidato de la lista Nro. 450: "Frente Avanzada Estudiantil", en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno Nro. 1, (Zorrilla de San Martín), por el período 1966/967.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

3)-REFERENTE: SOLER GARMENDIA, Jorge.
REGISTRAMOS: SOLER, Jorge.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.

DEP. I PROCESADO

001/8

0578

///--

Continuación del Mem. Nro. 6782/980.cafe. HOJA Nro.2.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ANOTACIONES: 13/10/977:- El SID. lo registra con las siguientes anotaciones, según memorandum Nro. 2868/977:- 1/2/972: Figura en una lista de socios de la Coordinadora "M" del FRENTE AMPLIO, dicho material fue incautado en el domicilio de la presunta sediciosa Judith Sutz Waisman.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

4)-REFERENTE: GUELFI, Manuel.
REGISTRAMOS: GUELFI Y CIA, Manuel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Av. Agraciada Nro. 1777. (1969).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 12/MAYO/969:- Esta firma era propietaria en el año 1964, del coche mat. Nro. 401.784, y la persona que la conducía el día 7/VIII/964, concurrió a "Casa de Galicia" a un acto que había sido convocado por el Cto Dptal. del PARTIDO COMUNISTA.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

5)-REFERENTE: TERRA, Antonio.
REGISTRAMOS: TERRA, Antonio.
DOCUMENTO: C.C. BFA Nro. 3514.
DOMICILIO: Darwin Nro. 2515.
DATOS PERS.: Oriental, de 37 años de edad. (1964).
OCUPACION: Queserías Nacionales.
ANOTACIONES: 17/10/974:- Afiliado Nro. 22.350 al PARTIDO COMUNISTA desde el 12/12/964, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

DPTO. I PROC.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS:+ TERRA RUCKERT, Antonio Paulo.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1:598.486.
DOMICILIO: Andes Nro. 1122. Apt. 202.
DATOS PERS.: Brasileño, nacido en Minas Gerais el 16 de diciembre de 1938; hijo de Artur y Candida Terra.-
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 13/II/970:- Según Asunto del Ministerio de RR.EE., el titular de nacionalidad brasileña, solicitó asilo político con fecha 27 de Agosto de 1969.- Con fecha 15 de Enero de 1970, el Poder Ejecutivo le concede ASILO POLITICO.- 3/III/970: Nuevamente se comunica el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de Enero de 1970, por el cual se le concede asilo político al titular.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

6)-REFERENTE: PARATGE, Juan.
REGISTRAMOS: PARATGE RECHARD, Juan J.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Burgues Nro. 3207. (1961). Mariano Soler Nro. 3236. bis. (1967).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: Según información obtenida por esta Dirección en el mes de junio de 1961, está afiliado al Movimiento Nacional de Solidaridad con Cuba, con el número 817. Integrante del Centro Bebel del PARTIDO SOCIALISTA.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x xx x x x

7)-REFERENTE: ACOSTA, Alberto.
REGISTRAMOS: ACOSTA,CARIAG, Alberto.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Gaboto Nro. 1572. (1968).
DATOS PERS.: Oriental, de 18 años de edad. (1968).
OCUPACION: Chapista.
ANOTACIONES: 12/VI/968:- En la fecha el titular fue detenido por participar en una manifestación no autorizada en Colonia y Gaboto, siendo puesto en libertad por orden del Juez de Inst. de 3er. Turno.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

8)-REFERENTE: RODRIGUEZ, Wilson.
REGISTRAMOS: RODRIGUEZ DASTUGUE, Wilson Ives.
DOCUMENTO: Nro. 1:311.476.
DOMICILIO: Guana Nro. 2270. Apt. 3. (1974).
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 7/IV/958.
OCUPACION: Est. de Ingeniería.
ANOTACIONES: 24/II/975:- Según Mem. fechado el 11/X/974, de la Secc. 7a. informa que el titular conjuntamente con otros estudiantes, fue indagado con respecto a la colocación de volantes en el salón 31 del Liceo ZORRILLA, con la leyenda "SE VIENEN EL VARELAZO", firmando por E.N.E.-

DPTO. I PROC. TT

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

9)-REFERENTE: GEYMONAT, Omar.
REGISTRAMOS: GEYMONAT, Omar Daniel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Manuel Herrera y Obes Nro. 4236. (1966).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 13/III/967:- Según información confidencial

063 ///-

ADVERTENCIA: LA INFORMACION ES AMPLIAMENTE ... PARTIDO ... SOCIALISTA ...

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DEPARTAMENTO DE INFORMACION E INTELIGENCIA - FICHERO

votó al FIDEL en las elecciones de noviembre de 1966.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x xxx x x x x x x x x x x x x x x

10)-REFERENTE: FERNANDEZ, Exequiel.
REGISTRAMOS: FERNANDEZ CRESPO, Exequiel Ovidio.
DOCUMENTO: C.C. BVA Nro. 21.014.
DOMICILIO: Carlos M. Ramirez Nro. 246 entre Manuel Herrera y Obes e Iglesias, (1967).
DATOS PERS.: Oriental, de 19 años de edad. (1967).
OCUPACION: Metalurgico, "BEAHYETE".
ANOTACIONES: 22/9/975:- Afiliado Nro. 28.738, al PARTIDO COMUNISTA, desde el 20/10/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

ADVERTENCIA: INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

(A) REGISTRAMOS: HERNANDEZ, Ezequiel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Lavalle Nro. 1464. Bs As. (RA). (1965).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: IX/965:- Destinatario de material literario libro "La gran victoria del Leninismo", que se le envía directamente de Pekín.- 10/3/976:- "EL POPULAR" del 4/5/973, El mismo es propietario de un bar y consultado sobre en que medida afecta la crisis a los baristas, reponde haciendo resposables a los gobernantes.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

11)-REFERENTE: HERNANDEZ, Vicente.
REGISTRAMOS: HERNANDEZ DUQUE, Vicente Edilberto.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Camambú Nro. 4006, Apt. 2. (1974).
DATOS PERS.: Oriental, de 38 años de edad. (1966).
OCUPACION: QUTCSA.
ANOTACIONES: 3/8/974:- Afiliado Nro. 26.646, al PARTIDO COMUNISTA desde el 29/12/966, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

DPTO. I PROC. TT

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: HERNANDEZ BENTACOR, Vicente Rudemar.
DOCUMENTO: C.C. BVA Nro. 6676.
DOMICILIO: Benito Riquet Nro. 370. (1974).
DATOS PERS.: Oriental, de 44 años de edad. (1965).
OCUPACION: B A O.-
ANOTACIONES: 3/8/974:- Afiliado Nro. 23.549 al PARTIDO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION DEPARTAMENTO N° ... RO

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

COMUNISTA desde el 26/6/965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

12)-REFERENTE: COSTA, Ricardo.
REGISTRAMOS: COSTA, Ricardo.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 7/IX/976:- "MARCHA" del 18/XII/970, es publicado un art. por Angel Ciro Artigas y Carlos García Santos, sobre su ausencia como edil de la lista 99 de Maldonado en el Congreso Nacional de la misma.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: COSTA, Ricardo.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 16/3/976:- MARCHA del 3/3/967, sección Cartas de los lectores, bajo el título "Desafío a la Ciudadanía", el titular firma conjuntamente con otras dos personas, una severa censura ante la importación de autos baratos por legisladores y gobernantes, al amparo de una ley repudiada por la opinión del país.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(B) REGISTRAMOS: COSTA SUNHARY, Ricardo Francisco.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 973.033.-
DOMICILIO: Caganche Nro. 2316. (1965).
DATOS PERS.: Oriental, nacido el 8 de setiembre de 1943 en la 1ra. Sección de Soriano, hijo de Jorge Mario y Marta Elena.-
OCUPACION: Empleado del Banco de la República.
ANOTACIONES: 10/XII/965:- En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.-

DPTO. I PROC. TT

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

13)-REFERENTE: CARBAJAL, Daniel.
REGISTRAMOS: CARBAJAL [illegible], Daniel.
DOCUMENTO: C.I. (SALTO) Nro. 84.141.
DOMICILIO: Agraciada Nro. 452. (Salto 1972).

///--   Continuación del Mem. Nro. 6782/980.cafe.   HOJA Nro.6.

DIRECCION NAC. DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DATOS PERS.: Oriental, de 23 años de edad. (1972).
OCUPACION: Obrero (Frig. "EL RELOJ").-
ANOTACIONES: 19/X/978:- Afiliado Nro. 70.666 al PARTIDO COMUNISTA desde el 12/12/972, siendo presentado por Griseldo GODOY y Carlos DUARTE, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: CARBAJAL MORENA, Daniel Dionisio.
DOCUMENTO: C.C. IBA Nro. 11.899
DOMICILIO: Treinta y Tres esq. Felipe Laguna. SANTA LUCIA.-
DATOS PERS.: Oriental, de 30 años de edad. (1969).
OCUPACION: M.S.P. (Enfermero).
ANOTACIONES: 31/7/97_:- Afiliado Nro. 32.447 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 15/6/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- Militando en la Agrupación Santa Lucía, Seccional Reg. 5 del P.C., siendo presentado por Melitón MARTINEZ - Nelson NEGRO, para su Afiliación al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

14)-REFERENTE: TORRES, Manuel.
REGISTRAMOS: TORRES, Manuel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 12/5/950:-"España Democratica" del 11/3/948 integra un Comité Provisorio de Ayuda a la República Española que sesiona en Alberto Flangini Nro. 852 esq. Coraceros.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: TORRES CANO, Manuel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: C. de Zarate Nro. 6718, (Mar del Plata). (1969).
DATOS PERS.: Argentino.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 27/JULIO/970:- Según informe proporcionado por DIPA (División Informaciones Policiales Antidemocraticas de R.A.), fechado el día 3 de noviembre de 1969, el titular registra: "4/VIII/969: Integrante del Movimiento Mayo".-

DPTO. I PROC. II

///-- Continuación del Mem. Nro. 6782/980.cafe HOJA Nro.7.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEP. No 3 FICHERO

(A) REGISTRAMOS: TORRES MACIAS, Manuel.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Río Branco Nro. 1372. (1957).
DATOS PERS.: Argentino, de 25 años de edad. (1957).
OCUPACION: Comerciante.
ANOTACIONES: Llegó al país el 2/VIII/956, procedente de Bs. As. (Rep. Argentina), en lancha particular que lo desembarcó en Colonia localidad de Carmelo, de allí vino a Montevideo, en un automovil particular, el 13/XII/956, se le declara Refugiado Político. Fué delegado organizador del Comando Nacional en Lomas de Zamora, por la Alianza Libertadora Nacionalista.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x ROL

(3) REGISTRAMOS: TORRES, Manuel de los Reyes.
DOCUMENTO: C.C. BRA Nro. 11.256.
DOMICILIO: Santiago Sierra Nro. 399 1.-
DATOS PERS.: Oriental, nacido en Canelones el 6/I/934, hijo de Honorato.
OCUPACION: Empleado de la Colonia Saint Bois.
ANOTACIONES: 31/7/975:- Afiliado Nro. 10.495, al PARTIDO COMUNISTA, desde el 18/11/959, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/V/974.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x ROL

15)-REFERENTE: CICHERO, José.
REGISTRAMOS: CICHERO LOGALDO, José Luis.
DOCUMENTO: C.I. Nro. 1.043.276.- C.C. BCA Nro. 43.345.
DOMICILIO: Pilcomayo Nro. 5327. Apt. 101. (1977).
DATOS PERS.: Oriental, de 31 años de edad. (1977).
OCUPACION: Estudiante.
ANOTACIONES: 21/V/963:- Candidato de la lista Nro. 11, lema "Frente Avanzada Estudiantil sub-lema "Frente Estudiantil Progresista", en las elecciones de mayo de 1963, para integrar el Consejo Ejecutivo de la AEP, período 1963/964; sindicado como comunista.- 14/6/978:- 3/X/977, en la fecha realiza tramites de Pasaportes con intenciones de viajar a ESPAÑA, con motivo de radicación.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

16)-REFERENTE: TOURNIER, Alberto.
REGISTRAMOS: TOURNIER.-
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: No se registra.
DATOS PERS.: No se registra.

DPTO. I PROC. TT

///-- Continuación del Mem. Nro. 6782/980.cafe HOJA Nro.8.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

OCUPACION: Ingeniero Químico.
ANOTACIONES: 1/5/976:- "EL POPULAR" del 9/9/973, Integrante de una lista presentada por Ingeniros Químicos y Químicos Farmaceuticos bajo el lema: "LIBERTAD Y AUTONOMIA", para las elecciones universitarias.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N O T A

(I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posiblidad de que no se trate de las mismas personas.-

(II) Referente a las demás personas mencionadas enla solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Montevideo, 29 de Setiembre de 1980.--.

DPTO. I PROC.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC. II

ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA

008/8

0578

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO. Nro.3.-

MEMORANDUM Nro.7.094/980.cac.-

REFERENCIA: Pedido de Informe (A) Nro.427/03/OCT/980-del "S.I.D.".-

DESTINO: Dpto.I del S.I.D..-

1) REFERENTE: GARMENDIA, Dionisio.-
REGISTRAMOS: GARMENDIA, Dionisio Jorge.-
OCUPACION: "Profesor" -Doctor (en 1977).-
ANOTACIONES: 20/III/965:-"Epoca":-El titular firma un manifiesto de solidaridad con los Universitarios españoles.-19/V/967:-"Marcha" Bajo el título: "El Golpe en Grecia",declara su repudio ante las detenciones de intelectuales y artistas y Ciudadanos en general- que ha traído aparejado el golpe de Estado Militar en Grecia.-19/III/965:-"Marcha":-Firmante de una nota de protesta contra las Medidas de Seguridad.-28/X/976:-Según Mem.502 del Dpto.2-DNII de la fecha,se establece que en esa fecha disertó en el Club "JUVENTUS" en la "SEMANA DE LA FAMILIA" organizada por el C.I.E.F.(Centro de Investigaciones de Estudios Familiares); el titular habló de religión y de otros temas generales.-12/VII/977:-Se establece que dictará una Conferencia sobre "Evolución histórica del trabajo Nacional",a realizarse durante un cursillo organizado por el CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS FAMILIARES.-17/X/977:-Se establece que escribe en la revista "GEOPOLITICA.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-"

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

2) REFERENTE: SILVESTRE, Ruben.-
REGISTRAMOS: SILVESTRE IRUSTA, Ruben.-
DOCUMENTO: C.Cív: JCD-Nro.4.778.- C.I. Nro.50.383(Salto).-
DOMICILIO: Calle Paraguay s/n-Salto (en 1971).-
OCUPACION: Periodista-Corresponsal de "Epoca".-
ANOTACIONES: 16/VIII/966:-"Epoca":-Se informa que el titular,es el corresponsal de este diario,en la ciudad de Salto.-13/IV/970: Según Oficio 1026 de la Jef.de Salto,el titular es un ex-dirigente del MRO,integrando la directiva de la Asociación estudiantil Osimani y Llerena del Liceo Nocturno,y según informe se encontraría trabajando en COFAC,dic.1969.-Según información proporcionada por el E.M.G.E.,el titular es organizador de movimientos estudiantiles,concurre a todas las reuniones de esa índole y realiza contactos.-30/X/974:-Candidato a la Junta Departamental de Salto por el

31/5/83 I Fac. AD

001/3

0579 ..////

//.... Continuación Memorardum Nro.7.094/980.cac.- (HOJA Nro.2)

lema:"7 de Octubre"-Lista 4000), en las elecciones Nacionales del - año 1971.-1/XI/966:-"Epoca":-Corresponsal de "Epoca" en Salto, publica una nota donde se refiere al problema de desalojos que enfrentan los ocupantes de las viviendas Municipales en esa ciudad.-3/XI-966:- "Epoca":-Autor de una nota sobre la situación de los Bancarios en el Dpto.de Salto.-7/XI/966:-"Epoca":-Corresponsal en Salto informa que la gremial de zapateros, integrada por patrones y obreros, se reunieron para festejar el día del Zapatero, el 25 de Octubre ppdo.-23/VIII/979:-Candidato del sector Socialista, Sub-Lema "Movimiento Socialista" Listas 3000-4000, a la Junta Dptal.de Salto, en - las elecciones Nacionales de 1966.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

3) REFERENTE: COLMAN, Sarahy.-

REGISTRAMOS: COLMAN, AMARO, Sarahi.-

OTROS DATOS: No se registran.-

ANOTACIONES: 1/VII/975:-Afiliada al P.D.C., según material incautado en la fecha, a Gerardo Ricardo Grassi Figueroa.-1/XII/977:-Egresada de la Escuela de Servicio Social del Uruguay, hace uso de la - palabra en un acto celebrado en la Sede de la Agrupación Universitaria, con motivo del 40°.Aniversario de la fundación de dicha Escuela, expresando su satisfacción por haber encontrado esa tarea.-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

4) REFERENTE: GONZALEZ, Juan José.-

REGISTRAMOS: GONZALEZ, HERNANDEZ, Juan José.-

DOCUMENTO: C.Cív: CMA-Nro.17.931.-

ANOTACIONES: 15/III/979:-Se establece que fué delegado de Mesa, - por el Frente Amplio en el Dpto.de Canelones, circuito Nro.2, Listas Nros.808-1808-90-190-4190-4191-9988-988, en las elecciones Nacionales de 1971.-.

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

5) REFERENTE: TORRES, Eduardo.-

REGISTRAMOS: TORRES, Eduardo.-

DOMICILIO: Lozano Nro.1025 (en 1963).-

ANOTACIONES: 28/III/963:-Figura en una nómina de elementos anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio del-anarquista David Rosengurt.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

..////

//.... Continuación Memorandum Nro.7.094/980.cac.- (HOJA Nro.3)

N O T A:- 1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

2) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud que se adjunta, no se registran anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-.-.-.-.-.-.-

o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=o=

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - FICHERO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría ... de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 oct/80
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 0579

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA Y DE USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

Montevideo, 13 de Octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB COMISARIO

31/5/83
DPTO: I
PROC.
AD

063/3

0579

DIR-CCION NACIONAL D-
INFORMACION - INT-LI-
G-NCIA DEPTO. NRO. 3 -

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

= M-M O R A N D U M: NRO. 6947/980.CLna. =
R-F-R-NCIA: Sol. Nº 564/979 = S.I.D.-
D-STINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

- -

1). R-F-R-NT-: P-REDMO:- Alberto.-
R-GISTRAMOS: P-REDMO:- Alberto.-
DOCUM-NTO: No se registran.-
DOMICILIO: Doroteo -nciso Nº 812 = (en 1946).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACION-S:- 21/10/965:- Figura en una lista de votantes del Partido Comunista en las elecciones de noviembre de 1946.-

- RDL

2). R-F-R-NT-: GUARINO:- Mario.-
R-GISTRAMOS: GUARINO:VAR-LA:- Mario.-
DOCUM-NTO: C.C:- A.B.A. Nº 3619.-
DOMICILIO: Misiones Nº 1557.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACION-S:- 24/3/976:- Delegado de mesa por el P.D.C. en / las -lecciones Nacionales del año 1971, circuito Nº 26 (25 de Mayo Nº 176), listas " 808 - 1808".-

- RDL

3). R-F-R-NT-: SANTOS:- Waldemar.-
R-GISTRAMOS: SANTOS RODRIGU-Z:- W.-
DOCUM-NTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACION-S:- 16/3/976:- Candidato de la lista "2", sector "A" en carácter de suplente a la Asamblea Representativa, en las / elecciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por / el período 1975-977.-

- -

4). R-F-R-NT-: GARCIA:- -lbio.-
"A" R-GISTRAMOS: GARCIA:- -lbio.-
DOCUM-NTO: No se registran.-
DOMICILIO: Galicia Nº 2119 = (en 1948).-

31/5/83 DPTO. I PROC.

001/10 0580

.//

OCUPACION: Fotógrafo.-

DATOS P-RS: No se registran.-

ANOTACION-ES:- 24/5/959:- Fotógrafo oficial "U.G.T." Unión General de Trabajadores.-

ROL

"B" REGISTRAMOS: GARCIA:- Albio.-

DOCUMENTO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS P-RS: No se registran.-

DOMICILIO: Jaime Zudañez Nº 2516.-

ANOTACION-ES:- 12/2/977:- Por Oficio Nº 28/977 del S.I.D. de la fecha, establece que al 15/6/966, suscritor de propaganda comunista distribuída por editorial Pueblos Unidos.-

ROL

---

5). REFERENTE: PORTILLO:- Mario.-

"A" REGISTRAMOS: PORTILLO:- Mario.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS P-RS: 3/9/959:- Comunista en la localidad de Guichón - Dpto. de Paysandú.-

ROL

"B" REGISTRAMOS: PORTILLO MADOLA:- Mario Mateo.-

DOCUMENTO: C.I. N. 1.310.159.-

DOMICILIO: Brasil Nº 747 = La Paz (Dpto. de Canelones).- (en 1971).-

OCUPACION: Empleado Fco. Comargen.-

DATOS P-RS: Nacido en Montevideo el día 18/9/950, hijo de Oscar y de Aída.-

ANOTACION-ES:- 20/7/971:- Detenido por el D-4, en averiguación de actividades sediciosas, puesto en libertad por orden del Sr. Juez Ltd. de Instrucción de 5to. Turno. 2/8/-/977:- El D-4 solicitó a la Jefatura de Policía de Canelones su detención e inspección domiciliaria, para ser / interrogado sobre sus actividades y su vinculación con el concubino de su media hermana, Lider Enrique CABRAL OLIVERA quién habría sido detenido o abatido en la Rep. Argen-

.// 0580

002

.// Continuación del Memo. Nº 6947/980.Clma. (Hoja Nº 3)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

- tina por su vinculación con el grupo subversivo "Montoneros".- 3/8/977:- Informó la Jefatura de Policía / de Canelones que el titular hace cinco años que no vive en la finca de la calle Brasil Nº 747 (Las Piedras), y que indagaciones efectuadas en la zona, podría encontrarse en Argentina.-

---

6). REFERENTE: AVILA:- Julio.-
REGISTRAMOS: AVILA SILVA:- Julio César.-
DOCUMENTO: C.I. Nº 1.127.643 = C.C:- B.Z.A. N. 25.-.949.-
DOMICILIO: Pedro De León Nº 6748 = (en 1974).-
OCUPACION: Panadero Desocupado.-
DATOS P-A-: Oriental, nacido el día 7/4/953, hijo de Astur y de Elena.-

ANOTACIONES:- 10/8/968:- Estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por la Seccional 21ra. de Policía en averiguación, en Plaza Colón, / el mismo día fue entregado a sus padres por orden del Juzgado de Menores de 1er. Turno.- 23/12/971:- Detenido por / el D-6 en averiguación, fue puesto en libertad por orden / del Sr. Juez de Inst. de 2do. Turno.- 14/11/974:- Indagado el 31/10/974 por personal del D-5 de esta Dirección, al realizarse un procedimiento en su domicilio encontrandose abundante literatura marxista y un revolver cal. 22 marca "pasper" argentino.- Referente a la anotación precedente se establece que había sido detenido por personal de la Seccional 20ma. por hallarse en actitud sospechosa, siendo liberado / desde la misma Seccional Policial por Orden Superior.- 22/-/9/969:- Desde esta fecha es afiliado Nº 40.539 al Partido Comunista; según material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi y por material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan". 29/12/970:- En la fecha, por Informe Nº 86 del D-7 de la D.N.I.I., figura en una nómina de integrantes de la Delegación del Dto. de Montevideo, que concurrieron al "1er. Encuentro de la juventud comunista del litoral" que se llevó a cabo en Mercedes = Soriano, entre los días 5 y 6/12/970.-

31/5/83 DPTO. 1 PROC.

.// Continuación [illegible] mo. Nº 6[illegible]/9[illegible] (Hoja Nº4)

7). REGISTRANTE: [illegible]:- Luis.-

REGISTRADO: [illegible] Camara:- [illegible].-

DOCUMENTO: [illegible].-

DOMICILIO: D[illegible] Calo y V[illegible] ([illegible] en 1969).-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS [illegible]: [illegible], [illegible] en 19[illegible].

ANOTACION [illegible]:- 17/10/976:- [illegible] Nº 4 [illegible] Partido Comunista, [illegible] "[illegible] Villa[illegible]", [illegible] "R.5", [illegible], según [illegible] ".-

- -

8). REGISTRANTE: [illegible]:- [illegible].-

REGISTRADO: [illegible]:- [illegible] ([illegible].)

DOCUMENTO: [illegible].-

DOMICILIO: [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS [illegible]: [illegible].-

ANOTACIONES:- [illegible]:- [illegible] se [illegible] Nº 7 [illegible].-

- -

9). REGISTRANTE: [illegible].-

REGISTRADO: [illegible].-

DOCUMENTO: [illegible] Nº [illegible].-

DOMICILIO: [illegible] Nº [illegible].-

OCUPACION: [illegible].-

DATOS [illegible]: [illegible] 17/[illegible] [illegible].-

ANOTACION [illegible]:- [illegible] [illegible] 17/96[illegible]:- [illegible]

31/3/83 DPT. PROC.

- - "Elemento muy tendencioso, profesor en un liceo de Carrasco. Al conversar con él saqué en conclusión de un anarquía total, siempre largando cizaña entre los compañeros / que estábamos comentando cualquier [illegible]. En oportunidad de nuestra internación, cuando Orsi estaba procediendo mal, - como dialogar en forma de cachada frente al Teniente Techera, este compañero Forcheri se distraía en emponzoñar a los otros elementos, pero cuando él largaba indirectas al Teniente y al Sargento, nadie lo molestaba. Es hijo de un gerente del Banco. Es soltero, su único vicio es comer, creo que así lo vi los ocho días que conviví con él.- 27/3/969:- En la / fecha el titular se inscribe como Aspirante a Precariatos y suplencias en la materia Física, en Enseñanza Secundaria.- - 7/4/976:- Delegado de Mesa por el P.D.C., en las Elecciones Nacionales del año 1971, circuitos 223, 224, 225 y 226 (Paraguay Nº 1182).-

- -

10). REFERENTE: MARTINEZ:- Adalberto.-
ANTECEDENTES: MARTINEZ DUARTE:- Adalberto.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: 18 de Mayo Nº 217 - Dpto. de Artigas (en 1961).
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P.-R.: No se registran.-
ANOTACIONES:- 7/961:- Se establece que el titular está vinculado a la Embajada de Cuba.-

- -

11). REFERENTE: MUÑIZ:- Luis.-
ANTECEDENTES: MUÑIZ:- Luis.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P.-R.: No se registran.-
ANOTACIONES:- 7/10/972:- En la fecha el titular concurrió con / el Edil Omar [illegible], como Delegado a la marcha y acto posterior de las Juventudes del Partido Socialista, en representación de / Fray Bentos, Mercedes y Dolores.-

- -

12). REFERENTE: [illegible]:- [illegible].-
ANTECEDENTES: [illegible] CHAVENTI:- Washington Alberto. (a) "Nelson" "Andres".//

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.256.417.-

DOMICILIO: Spikerman Nº 3760 = (en 1971-972).-

OCUPACION: Estudiante = Guitarrista.-

DATOS P.: Oriental, nacido en Montevideo el día 6/-/11/952, hijo de Alberto y de Delia.-

ANOTACION.- 17/2/971:- En la fecha por Memo. Nº 120, del / D-5, fue identificado en la Catedral Metropolitana, por integrar un grupo de unas 145 personas, aproximadamente, que obligaron a los sacerdotes a hacer abandono del altar, distribuyeron volantes y apoderándose del micrófono hicieron una Arenga Político-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P. Color y Vea.- 1/5/972:- Figura en una nómina de usufructuarios de becas de ayuda económica / otorgadas por la Universidad de la República en el año 1970.- 2/12/972;- Por Memo. Nº 102 del 2/9/972 del D-6, se informa / que el titular fue detenido el 28/3/972 en la Plaza España (/ Rondeau y La Paz), cuando iba a establecer un contacto. Interrogado manifestó haber sido reclutado por "Enrique" y pasó a integrar un C.A.T. reuniéndose en casa de "Ana" en Propios Nº 1412 apto. 103 y Rivera y en Carrasco, Bolivia y Juan Ma. Péres donde vivía "Ramón". Realizaron reuniones en Carapé Nº 2005 apto. 301, Astengo Nº 4575 y en las proximodades de Allauri y 21 de Setiembre. Distribuyó "Correo Tupamaro" en Maroñas; atentó contra el domicilio de un "facista"en Brito del Pino, efectuó una rapiña de $ 160.000. en perjuicio de un cobrador de U.T.E. en calle Nancy, coparon un "cantegril" en Isla de Gaspar y / Larravide donde colocaron una bandera "tupamara"; rapiñó un auto en pocitos y otro en zona Centro, rapiñó armas y un fichero del Movimiento "Nueva Generación" en Francisco Gomez (Capurro). Tomó intervención el Sr. Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno; siendo remitido por el Sr. Fiscal de 1er. Turno por, / "Asistencia para Delinquir"; por Comunicado de Prensa de las / FF.CC. Nº 743 del 19/2/973 se informa su captura.- 9/5/973:- - Procesado por la Justicia Militar, por "Asociaciónes Subversivas" y "Rapiña".- 14/6/973:- Con fecha 30/4/973, fue trasladado al / Establecimiento de Reclusión Nº 1 = Libertad. 12/9/980:- Trasladado por personal de esta Dirección Nacional desde el E.M.R. Nº1 hasta el 4to. Piso de C. Central, quedando internado bajo el régimen de M.P.S. transitorias, hasta su Libertad Vigilada.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO FICHERO

ESTRICTAMENTE RESERVADO AUTORIDAD DARSE VISTA

31/5/973 DPTO. I PROC.

13). REFERENTE: SOTO:- Carlos.-

"A" REGISTRAMOS: SOTO GUINARD:- Carlos.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Cerrito Nº 73 = (en 1965).-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 6/965:- Recibe directamente de Moscú un folletín explicativo de Radio Moscú, dando información sobre horas, ondas y frecuencias.- 27/5/978:- "MundoColor" pág. 30, de la fecha, una persona de nombre Carlos SOTO - es enviado por dicho rotativo a cubrir la información del Mundial de Futbol Argentina '78.-

- -

"B" REGISTRAMOS: SOTO APAULAZA:- Carlos María.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: Bancario.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 7/9/974:- Detenido en la fecha por personal del D-2 de la D.N.I.I., junto con Antonio MAROTTA RIENZI, Imer PRADA, [illegible] y otros dirigentes bancarios, luego de la clausura del local de la Asociación de / Bancarios del Uruguay, recobra su libertad el día 10/9/974 por orden superior.-

- -

14). REFERENTE: PEREZ:- Gualberto.-

"A" REGISTRAMOS: PEREZ:- Gualberto.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Est. Illescas = Dpto. de Florida.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 9/2/977:- Según Memo. Nº 68 de la fecha, del D-2 de la D.N.I.I., fueron incautadas 424 fichas pertenecientes a suscriptores del Semanario Marcha, donde figura el titular.-

- -

"B" REGISTRAMOS: PEREZ:- Gualberto;- (N.N.) (a) "Beto".

DOCUMENTO: C.I. Nº 978.966.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — ARCHIVO
AUTORIDAD QUE LA DISPONGA SE RESERVA... BARSE VISTA A LA PARTE
31/5/83 DPT Proc. A8

DOMICILIO: Heredia Nº 4064 = (en 197).-

OCUPACION: Enfermero del CASMU.-

DATOS P.A.: Nacido en Montevideo el día 3/2/945, hijo de Elsa Zulema P-R-Z y de padre desconocido.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3

ANOTACIONES:- 2/962:- Integrante del núcleo de elementos / Castri-Comunistas que realizaron marcha a pie de Montevideo a Maldonado con motivo de celebrarse la Conferencia de Cancilleres inaugurada el 22/1/962, en Punta del Este.- "El Popular" del 17/9/963, pág. 6, col.5: informó el fallecimiento de su madre de nombre Elsa Zulema, agrega que el titular milita en la Sec. "20" del P.C.- 1/5/976:- Por Memo. Nº 1220/976 se informan sus anotaciones al D-1 de la D.N.I.I., integra lista del CASMU.- 2/4/977:- Se establece que en 1970 reclutó a Norma Beatriz VARELA GRASSO al P.C.- 4/1/978:- La Oficina de la Policía Militar del E.M.E. informa que al amparo de las M.P.S. fue considerado Alta con fecha 2/7/977 y Baja el 6/7/977.- 9/2/978:- Se / establece que es integrante del Comité Central de la Unión de la Juventudes Comunistas, elegido por el VII de la misma en 1969.-, 2/3/978:- "Carta" Nº 76, de julio de 1977, pág. 8: Se le menciona en una nómina de personas detenidas, la mayoría de las cuales figurarían bajo el rótulo de "desaparecidos" y que se hallarían en poder de las FF.CC.- 19/9/978:- Fue liberado penal y trasladado desde el Reg. de Caballería Nº4 a esta Dirección Nal. donde quedó Internado bajo M.P.S. por orden y a disposición del P.E. 8/10/978:- En la fecha haciendo opsión al art. 168, Inc. 17, Ap. 2, de la Constitución de la República, salió del país con destino a Suecia, en el vuelo 956 de la Cía. S.A.S., dicho viaje lo realiza baolos auspicios del C.I.M.E..- 19/12/978:-Presentó con Carlos CHASALE y Negrito ORTIZ a Nesmar SGUZZONI M-D-ROS para su afiliación al P. Comunista.- 22/1/979:- Acta 4036 que le fuera tomada en O.C.O.A. en 197 , manifiesta que es afiliado al P. C. desde 1965. En 1972 Aristondo le comisionó para que se hiciera cargo de dos personas que tenían guardados en sus casas materiales del Partido Dicha tarea la haría con el mencionado Aristondo y con José Luis PICCARDO E-T-V-Z. Las personas a contralar eran Amilivia de Cno. Vecinal s/n y un tal "Pedro" en calle Luis Lasagna quienes tenían "berretines" en los que ocultaban armas del Partido. Realizó a / través de Aristondo otras tareas para el Partido, como ser trasiego de paquetes cuyo contenido dijo ignorar (contendrían propaganda).

31/5/83 DPTO. I PROC.

- A calle Larravide llevó un auto Renault para que le construyeran un "berretín", a Comercio y Avda. Italia llevó otro ignorando que le hicieron y a Duque de los Abruzzos llevó un coche de su propiedad y de sus hermanos que lo arreglaran por cuenta del Partido que lo iba a utilizar en préstamo para sus actividades.-

DIRECCION [illegible] DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

- RA

15). APELLIDO: SORIA:- Julio.-

REGISTRADO: SORIA:- Julio.-

DOCUMENTO: No se registran.-

DOMICILIO: Libres Nº 1527 = (en 1967).-

OCUPACION: Funcionario Público.-

DATOS PERS: No se registran.-

ANOTACIONES:- 20/3/964:- Se establece que fue candidato de la lista pró-comunista en las elecciones internas de los funcionarios administrativos de la Facultad de Veterinaria, en el año 1963.- 2/967:- El titular figura en una listafirmada por Andrés F. CULTELLI (Secretario de Organización del F.I.de L.), y dirigida al Secretario de Propaganda de ese Partido, en la que se recomienda al reseñado como elemento útil según encuestas partidaria, para desempeñarse como Orador. 15/5/969:- El titular / representando a la Asociación de Funcionarios de Cooperativas de Consumos participó en el 1er. Congreso Ordinario de la C.N.T. realizado en el Palacio Peñarol entre el 15 y 18 de mayo de 1969 integrando la Com. de Asuntos Sociales.-

ESTA INFORMACION SE CONSERVA EN RESERVA [illegible]

- RM

16). APELLIDO: MATO:- Héctor.-

REGISTRADOS: MATO PALMA:- Héctor Fernando.-

DOCUMENTO: C.I. Nº 1.[illegible] = [illegible] Nº 10.960.-

DOMICILIO: Calle V Nº 3872 apto. 1207 = (en 1978).-

OCUPACION: Estudiante de Abogacía.-

DATOS PERS: Oriental, nacido el día 18/12/950, hijo de Héctor y de Marta.-

ANOTACIONES:- 30/6/969:- Estando en vigencia el decreto sobre / M.P.S., fue detenido en 18 de Julio y Plaza Libertad, en averiguación, entregado a su madre al día siguiente y emplazado para presentarse ante el Sr. Jefe de Policía.- 6/6/974:- Por nota Nº 116 /974 del D-4 de la D.N.I.I. de la fecha, el titular fue detenido por la Policía Federal Argentina, con otras personas en la calle

31/5/83 DPTO. I PROC. AD

.// Continuación del Memo. Nº 6947/980.CLmn. (Hoja Nº 10)

México Nº 2936 de la ciudad de Buenos Aires.- 30/7/980:-
Con fecha 4/7/980, solicita en la Comisaría 12da. de Policía Constancia de Habilitación Para Cargos Públicos, Formulario Nº 1017, expidiéndosele Categoría "B".-

- -

N O T A:

1). Referente a las demás personas mencionadas en la / solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

2). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se traten de la mismas personas que se solicitan.-

- -

Montevideo, 8 de Octubre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
Nº de Orden 0580

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DE LOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I PROC. 31/5/83

0580

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.Nro.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INF... DEPARTAMENTO No 3 FICHERO

MEMORANDUM. Nro. 6.964/980.-hmg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 678/979 del Dpto. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento. 1 del S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0581

1) REFERENTE: LOPEZ : Raúl.-
REGISTRAMOS: LOPEZ : Raúl.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 23/5/978: Según comunicado de Prensa No. 1.386 del 10/5/978, integraba las Agrupaciones Revolucionarias Estudiantiles (A.R.E.), Organización Gremial Independiente de la Agrupación de Militantes Socialistas (A.M.S.) la que fue creada en 1973 por : Ernesto DOMINGUEZ y su funcionamiento fue muy restringido hasta que en 1976 dejaron de existir.-

.- pov

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

B) REGISTRAMOS: LOPEZ : Raúl.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 18/3/976: Candidato de la lista Nro. 4, sector:"A" en carácter de suplente a la Asamblea Representativa, en las elec - ciones de la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el periodo 1975/977.-

.- pov

DEP. I PROCESADO TT

DPTO. I PROC. TT

2) REFERENTE: MORENO : Enrique.-
REGISTRAMOS: MORENO PAULET : Enrique Omar.-
DOCUMENTO: C.I: 1.216.370.-
DOMICILIO: Salto No. 1032 en 1972.-
OCUPACION: Pintor de Letras y Cerrajero de G. Abelenda.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 7/8/969: Integra la "Union de la Juventud Comunista".- El día 22/3/969, fue detenido conjuntamente con otros integrantes de la Juventud Comunista, por personal de la Seccional Policial 6a, en circunstancias en que efectuaban una "pegatina", relacionada con un acto organizado por la U.J.C.- Los integrantes del

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

grupo de "pegatineros carecian del permiso correspondiente, del Municipio y de la Policía.- El titular en un acta que se le tomo en la oportunidad, declaro que trabajo de Mensajero en el diario "El Popular" y que en horas de la noche, estudia en la Escuela Industrial de "Arroyo Seco".- 13/8/969: estando en vigencia el Decreto sobre M.P.S., el titular fue detenido por efectuar pegatinas contrarias a dicho decreto .- 9/6/980: Afiliado No. 40.965 al Partido Comunista, según material incautado en la finca de la calle : Hugo Antuña No. 3436, ex- domicilio de Sergio Barreiro Nuñez.- (Planilla de Control de la Agrupación "Independiente" del Seccional "Marconi").-

.-. ROV

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

3) REFERENTE: CEDREZ : Juan.-
REGISTRAMOS: CEDRES : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: 19 de Abril No. 609 (Maldonado en 1964).-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 20/8/964: Se establece que es destinatario de material literario de tendencia marxista entre lòs que figuran : revista "Tiempos Nuevos" y Semanario "Novedades de Moscú";que reciben en forma personal directamente de Moscú.-

.-. ROV

4) REFERENTE: ESPINOSA : Ruben.-
REGISTRAMOS: ESPINOSA RODRIGUEZ : Ruben Artigas.-
DOCUMENTO: C.C: T.A.A. 33.729.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 5/10/978: Se establece, que fue Delegado de Mesa, por el Frente Amplio, en el Departamento de Tacuarembó, Circuito No. 26, listas : 808, 1808, en las Elecciones Nacionales de 1971; (Of. 2163 del 5/10/978 de la Jef. de Pol. de Tacuarembó).-

.-. ROV

5) REFERENTE: ANDRADE : Roberto.-
REGISTRAMOS: ANDRADE JAUREGUIBERRY : Roberto M.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Blas Basualdo No. 3699.-
OCUPACION: Peon de la A.N.P.-
DATOS PERS: Oriental, de 22 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 13/7/975: Afiliado No. 42.287 al Partido Comunista desde el 10/11/969, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- 27/4/978: Se establece que militaba en la Agrupación "DRAGADO", Seccional "Puerto", siendo

DPTO. 1 PROC. TT

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

presentado para su afiliación al Partido Comunista por : Ramón D. ETCHEVERRIA MICHIN, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

-.-

6) REFERENTE: ALVAREZ : Nelson.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ : Nelson.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Vizconde de Mauá No. 1272 Dpto. de Paysandú en 1961.-
OCUPACION: Funcionario Portuario.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 7/961: Se establece que esta vinculado a la Embajada de Cuba.- 12/965: integró la delegación del Dpto. de Paysandú que asistió al Congreso del Pueblo.- 8/9/974: Suplente a la Junta Departamental por el Dpto. de Paysandú, lista 2001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971 .- 21/3/975: Afiliado No:5950 al Partido Comunista desde el 15/7/957, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- 15/5/978: Asiste a la XVII Conferencia del Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en febrero de 1976 "Operación Morgan".- 17/5/978: Presentó a Roberto Obdulio ALVAREZ VILLALBA, para su afiliación al P.C., según material incautado por OCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan" .-

-.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ... RESERVADA, PARA USO ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

7) REFERENTE: SILVA : Juan.-
REGISTRAMOS: SILVA : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Ciudad de Mercedes (Dpto. de Soriano) en 1978.-
OCUPACION: Funcionario de U.T.E.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/5/978: Por Mem 129/978 del 16/3/978 del S.I.D. se informa : 28/6/966: Figura en una relación de asociados activos con un año de antiguedad de la Agrupación U.T.E., en condiciones de votar y ser votado como delegado de esa Agrupación en las Elecciones al Consejo Nacional de Delegados, por el ejercicio 1966/967, figurando como afiliados por la Ciudad de Mercedes.- Aval. A-2 .-

-.-

8) REGISTRAMOS: SILVA : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Cnel. Raiz No. 1645.-
OCUPACION: Ex-Est. de Medicina.-
DATOS PERS: 25 años de edad en 1972, hijo de Juan.-
ANOTACIONES: 3/1/978: Según Mem (A) No. 3037/977 del 29/9/977

DPTO. I PROC. 17

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

del S.I.D. informa que el titular con fecha 5/5/972: viajó a Chile, al parecer por problemas con la Policía (según comentarios escuchados por sus padres).- Regresó al país el 30/5/972.-Eval:B-2.-

.-

C) REGISTRAMOS: SILVA : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Joaquín Requena No. 2033 en 1975.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 6/6/975: Según Mem 244/975 del D-2 de esta Dirección, se establece que el titular es Cotizante del Partido Comunista.-

.-

8) REFERENTE: KRAMARENKO : Elsa.-
REGISTRAMOS: KRAMARENKO MODERNELL : Elsa Sara.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Ruta 1 Km.30 (San José) en 1974.-
OCUPACION: Labores.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 23/7/974: Afiliada No. 37.494 al Partido Comunista desde el 21/4/969, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

.-

9) REFERENTE: IGLESIAS : Wilson.-
REGISTRAMOS: IGLESIAS CARDOZO : Wilson.-
DOCUMENTO: C.I: 1.112.747.- C.C: BVB: 19.230.-
DOMICILIO: Ruta 1 Km. 31 en 1975 (San José).-
OCUPACION: Agente de 2da. Clase de la Secc. 28a.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1963.-
ANOTACIONES: 30/7/974: Afiliado No. 20.631 o 30.345 al P.C. desde el 25/11/963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- 20/8/975:Registra entrada como detenido en esta Dirección en averiguación de su afiliación al P.C. - 6/10/975: Por Of. 983/975 del Jdo. Militar de Instrucción de 4to. Turno, con fecha 26/9/975 se decretó la clausura de los procedimientos en la causa que se le seguia.- 23/2/977: Figura en una nómina de esta Dirección de funcionarios que fueron interrogados por su afiliación al P.C.- Fue dado de baja por B.O.D. 24.861.-

.-

DPTO. I PROC.

10) REFERENTE: BERMUDEZ : Walter.-
REGISTRAMOS: BERMUDEZ RODRIGUEZ : Walter Emilio.-
DOCUMENTO: C.I: 58.377 .- C.C: NLB. 12.434 (Colonia).-
DOMICILIO: Villa Elisa (Juan L. Lacaze) en 1973.-
OCUPACION: Obrero Textil.-

ESTA INFORMACION ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

del S.I.D. informa que el titular con fecha 5/5/972: viajó a Chile, al parecer por problemas con la Policía (según comentarios escuchados por sus padres).- Regresó al país el 30/5/972.-Eval:B-2.-

.-

C) REGISTRAMOS: SILVA : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Joaquín Requena No. 2033 en 1975.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 6/6/975: Según Mem 244/975 del D-2 de esta Dirección, se establece que el titular es Cotizante del Partido Comunista.-

.-

8) REFERENTE: KRAMARENKO : Elsa.-
REGISTRAMOS: KRAMARENKO MODERNELL : Elsa Sara.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Ruta 1 Km.30 (San José) en 1974.-
OCUPACION: Labores.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1969.-
ANOTACIONES: 23/7/974: Afiliada No. 37.494 al Partido Comunista desde el 21/4/969, según material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

.-

9) REFERENTE: IGLESIAS : Wilson.-
REGISTRAMOS: IGLESIAS CARDOZO : Wilson.-
DOCUMENTO: C.I: 1.112.747.- C.C: BVB: 19.230.-
DOMICILIO: Ruta 1 Km. 31 en 1975 (San José).-
OCUPACION: Agente de 2da. Clase de la Secc. 28a.-
DATOS PERS: Oriental, de 18 años de edad en 1963.-
ANOTACIONES: 30/7/974:, Afiliado No. 20.631 o 30.345 al P.C. desde el 25/11/963, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.- 20/8/975:Registra entrada como detenido en esta Dirección en averiguación de su afiliación al P.C. - 6/10/975: Por Of. 983/975 del Jdo. Militar de Instrucción de 4to. Turno, con fecha 26/9/975 se decretó la clausura de los procedimientos en la causa que se le seguia.- 23/2/977: Figura en una nómina de esta Dirección de funcionarios que fueron interrogados por su afiliación al P.C.- Fue dado de baja por B.O.D. 24.861.-

.-

ESTA INFORMACION ES DE USO EXCLUSIVO DE LA RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

10) REFERENTE: BERMUDEZ : Walter.-
REGISTRAMOS: BERMUDEZ RODRIGUEZ : Walter Emilio.-
DOCUMENTO: C.I: 58.377 .- C.C: NIB. 12.434 (Colonia).-
DOMICILIO: Villa Elisa (Juan L. Lacaze) en 1973.-
OCUPACION: Obrero Textil.-

DPTO. I PROC.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

.../// Continuación del Memorandum No. 6.964/980?-hmg.- Hoja No. 5.-

DATOS PERS: Oriental, de 21 años de edad en 1973.-
ANOTACIONES: 29/6/973: Por Informe No. 106 del 27/4/973 del Dpto. 2, se establece que integraba la caravana que organizara la Agremiación de Obreros Textiles de "Juan L. Lacaze" con motivo del conflicto de la fábrica : Campomar & Soulas de aquella ciudad y que realizó una marcha hasta Montevideo .-

.-

11) REFERENTE: DA ROSA : Ricardo.-
REGISTRAMOS: DA ROSA BOUCO : Ricardo Heber.-
DOCUMENTO: C.I: 1.213.366.-
DOMICILIO: Orleans No. 2467 en 1973.-
OCUPACION: Empleado.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 18/8/950, hijo de Nery y de Gladys.-
ANOTACIONES: 11/4/973: En la fecha se encuentra detenido en el 4to. Piso de Carcel Central a disposición del Sr. Jefe de Policía conjuntamente con : Leonel José CRISTOBO TRONCOSO , recupero la libertad el mismo día.-

.-

12) REFERENTE: MOREIRA : Washington.-
REGISTRAMOS: MOREIRA : Washington.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Artigas No. 787 Durazno en 1965.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 12/964: Recibe como suscritor la revista : "China Reconstruye", que el es enviada directamente de Pekin por Guozi Shudian.-

.-

B) REGISTRAMOS: MOREIRA : Washington.-
DOCUMENTO: C.C: BZB: 36.948.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Soldado de 2da. Cl.-
DATOS PERS: Nacido en Montevideo el 16/8/947, hijo de Ma. Angelica.-
ANOTACIONES: 7/12/974: Por Of. No. 1616 del 26/6/974 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, solicita su Captura por hallarse incurso en el delito previsto en el art. 48 del C.P.M.(Deserción). -

.-

DPTO. 1 PROC.

C) REGISTRAMOS: MOREIRA : Washington.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-

[sello lateral] ESTE DOCUMENTO ... RESERVADO PARA USO EXCLUSIVO ... AUTORIDAD QUE LA SOLICITA ... DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N° 3
FICHERO

OCUPACION: Musico.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 7/6/966: Figura en el 13er. lugar en la lista lema: " 7 de Julio de 1947" para ser electo miembro de la Comisión Directiva de AUDEM por el periodo 1966/968.-

.-

13) REFERENTE: MARTINEZ : Juan.-
REGISTRAMOS: MARTINEZ : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 12/5/980: Presentó a Arturo FIGARI PUYO para su afiliación al P.C.U., según material incautado por CCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

.-

B) REGISTRAMOS: MARTINEZ : Juan.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 16/4/978: Presentó para su afiliación al P.C: a Antonio AMANTE DI TOMASSO, según material incautado por CCOA, en febrero de 1976 "Operación Morgan" .- 16/8/979: Presentó con Julio C. CUÑA a José Alberto CHARLO BRUNETTO para su afiliación al P.C., según material incautado por CCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan".- 16/5/980: Junto a Waldemar DE LEON presentó a Ruben Dario FIGUEREDO para su afiliación al P.C.U., según material incautado por CCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan" .- 3/8/980: Presentó con E. NOGUEIRA a Andrea Esther GARCIA para su afiliación al PCU, según material incautado por CCOA en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

.-

C) REGISTRAMOS: MARTINEZ : Juan.-
DOCUMENTO: C.C: JAA. 4538.-
DOMICILIO: Sarandí No. 541.-
OCUPACION: Jornalero.-
DATOS PERS: Oriental, nacido el 7/12/938, hijo de María.-
ANOTACIONES: 26/9/980: Según información proporcionada por la Jefatura de Policía de Salto, se establece que registra la siguiente anotación : 7/9/971: Figura en una nómina de adherentes publicada en el diario "Verdad Salteña" con el título "El Pueblo con el Frente Amplio", bajo el Sub-título : Trabajadores de la Caña de Azucar" .-

DPTO. I PROC. TT

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

/// Continuación del Memorandum No. 6.964/980.-hmg.- Hoja No.7.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

14) REFERENTE: MARQUEZ : Sergio.-
REGISTRADOS: MARQUEZ ZACCHINO : Sergio Manuel (a) "ALDO"-"CABEZA"
DOCUMENTO: C.I: 1.205.659.-
DOMICILIO: Marsella No. 2657 en 1972.-
OCUPACION: Artesano en Cueros.- Estudiante.-
DATOS PERS: Oriental, nacido en el Departamento de Montevideo el 17/3/951, hijo de Manuel y de Agueda.-
ANOTACIONES: 26/2/972: Detenido por el Dpto. 6 en averiguación, cuando transitaba en compañía de Juan José Rodriguez Martinez y Domingo Augusto Dos Santos Di Nunzic .- En ese momento los funcionarios actuantes también detuvieron a la pareja compuesta por : Elbio Alberto Ferrari Lopez y Ana Cristina Bertran Judinas a los que se le había ocupado material sedicioso.- Interrogado manifesto que se dirigía con sus compañeros a comprar pizza.- El Sr. Juez de Instrucción dispuso que recuperara su libertad (Of. 461 del 25/3/972 del D-6).- Detenido por las Fuerzas Conjuntas.- 21/7/972: Por comunicado No. 250 del 21/6/972 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, se establece que integraba un C.A.T. - Fue puesto a disposición de la Justicia Militar.- 12/9/972: Por Comunicado No. 493 del 11/9/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar en aplicación del Art. 137 del C.P.C. "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" (2 a 6 años de penitenciaría) .-,27/10/972: Por comunicado No. 592 del 26/10/972 de la Oficina de Prensa de las FF.CC., se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".- 17/10/972: De acuerdo a relación de detenidos recibido en este Dpto. procedente del S.I.D., en la fecha se encuentra detenido en el Reg. de Cab. No.6.- 15/7/975: Se encuentra recluido en el E.M.R. No. 1 .- 1/7/976: Según relación del E.M.E. del 14/5/976 se establece que el 25/4/976 se halla en Libertad Vigilada, controlada por el Reg. Cab. 6 .- 2/7/976: Según Of. No. 6108/976 de fecha 20/5/976 de la Div. Ejer. II, se encuentra liberado siendo controlado por el Gpo. A. 1.- 22/10/976: Se asiló junto a su esposa en la Embajada de México en Uruguay.- 4/12/976: Salió del país con destino a México, en calidad de asilado.-

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DPTO. I PROC.

15) REFERENTE: GARRIDO : José.-
REGISTRADOS: GARRIDO : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: Dionisio Coronel No. 516.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA / DEPARTAMENTO No 3 / FICHERO

///Continuación del Memorandum No. 6.964/980.-hmg.- Hoja No.8.-

OCUPACION: Empleado de "AMDET".-
DATOS PERS: Oriental, de 47 años de edad en 1960.-
ANOTACIONES: 30/9/960: El 11/9/958, fue detenido por atentado a la seguridad del transporte colectivo y remitido el día 13 del mismo mes, por orden del Sr. Juez Letrado de Instrucción y correccional de 5to. Turno.- 8/966: Candidato No. 26 en carácter de titular en la lista No. 2 (Pro-Comunista), en las elecciones de la Cooperativa de Consumo y Transporte por el periodo 1966/969.-

.-

B) REGISTRANCS: GARRIDO : José.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 5/7/966: Candidato de la lista No. 250, lema: "Frente Avanzada Estudiantil", en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes del Liceo Nocturno No. 1 (Zorrilla de San Martín) por el periodo 1966/967.-

.-

16) REFERENTE: GARCIA : Daniel.-
REGISTRANCS: GARCIA : Daniel.-
DOCUMENTO: C.I: 1.342.374.-
DOMICILIO: Catalán No. 2195 en 1972.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 28/9/972: Figura en una nómina de colaboradores del Comité de Base del Frente Amplio "Barrio La Comercial" con la suma de $100 mensuales, incautado en la Avda. Uruguay No. 993 (Sastrería) donde fue detenido : Nelson Ciro DI FALCO D'ALBIS.- 3/12/979: Por Diligenciado No. 811 del D-2 de esta Dirección, se establece que el mismo es dirigente provisorio de "Week End F.C.", integrado por jovenes vinculados al deporte en forma aficionada, cuya sede se encuentra en Juan Zeullier No. 2220 (dedicándose principalmente a la práctica del futbol).- Dicha Institución realizó el 7/7/979, un Festival Folflótico en el Palacio Peñarol "Gastón Güelfi", al que entre otras personas concurrió Abel Garcia, quién baso su repertorio en canciones de Daniel VIGLIETTI.- Es de hacer constar que dicha Institución carece de estatutos, las que están en vias de confeccionarse , a los efectos de obtener la Personería Jurídica respectiva.-

.-

17) REFERENTE: SILVA : Delia Noemí.-
REGISTRANCS: SILVA : Delia.-

ESTA INFORMACION ES RESERVADA, PARA USO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA, NO DEBIENDO DARSE ESTA A LA PRENSA

DPTO. I PROC. JT

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

/// Continuación del Memorandum No. 6.964/980.-hmg.- Hoja No. 9.-

DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 19/9/974: Candidato a la Cámara de Representantes por el lema: Partido Democrata Cristiano, lista 9988 por el Departamento de Montevideo en las elecciones nacionales de 1971.- RN

.-

N O T A:

1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Referente a las demás personas mencionadas en la lista que se adjunta, las mismas no registran anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

.-

Montevideo, 9 de Octubre de 1980.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... QUE LA ... Y NO PUEDE ... PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
[firma]
... WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DPTO. I
PROC.
TT

0581 ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

MEMORANDUM Nro. 6790/980.cafe

REFERENCIA:- PEDIDO DE INFORMES Nro. 456/ 21/JUNIO/979. DEL SID.-

DESTINO:- S. I. D. -

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

I)-REFERENTE: OLIVERA, Humberto.
REGISTRAMOS: OLIVERA, Humberto A.-
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Domingo Aramburu Nro. 2063. (1964).
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 8/10/962:- Según informes obtenidos por esta Dirección en el mes de Octubre de 1962, el titular integra el Comité de la Zona Reducto, del PARTIDO COMUNISTA, que apoya la unidad de las izquierdas sin exclusión.- En II/964 se establece que es destinatario de material literario revista PEKIN INFORMA y continúa siendolo en las fechas IX/964, III/964,"EL POPULAR" del 8/VI/962: Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL. 24/I/975:- "MARCHA" aparece un artículo en su 2da. parte titulado ESCRIBANOS VERSUS ESTAFADORES.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N O T A

(I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-

(II) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0582

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Montevideo, Setiembre 29 de 1980.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB-COMISARIO

1/6/83 DPTO. I PROC. A8

001/1

0582

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº 3 — ARCHIVO

MEMORANDUM Nro. 6851/980.cafe

REFERENCIA:- PEDIDO DE INFORMES Nro. 720/15/NOV/979. DEL SID.-

DESTINO:- S . I . D. . -

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

I)-REFERENTE: DE LOS SANTOS,FREITAS, Jorge.
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS, Jorge.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: Ofic_ial 1 s/n.-
DATOS PERS.: No se registra.
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 31/1/963:- Según información publicada por "M" en marzo de 1962, el titular es afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo Los Bulevares, correspondiéndole el número de afiliado 1113.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

2)-REFERENTE: DE LOS SANTOS FREITAS, Carlos Orlando.
REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS, Carlos.
DOCUMENTO: No se registra.
DOMICILIO: C. Largo Nro. 1676, Pieza 7. (1970).
DATOS PERS.: Oriental, de 16 años de edad. (1970).
OCUPACION: No se registra.
ANOTACIONES: 14/IX/979:- Afiliado Nro. 49.592 al PARTIDO COMUNISTA desde el 30/IX/970, militando en la Agrupación "Cordon Secc. Sur", siendo presentado por José Luis MORENO y José FARA_CELLI para su afiliación al PCU, según material incautado por OCOA., en Feb/976, "Operación Morgan".-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

(A) REGISTRAMOS: DE LOS SANTOS, Carlos.
DOCUMENTO: C.C. JOD Nro. 3691
DOMICILIO: San Eugenio Nro. 1169 Dpt. de Salto (1960).
DATOS PERS.: Oriental, de 21 años de edad. (1960).
OCUPACION: Moseista.
ANOTACIONES: 7/I/965:- Hizo uso de la palabra en nombre del Sector de Moseistas en el mitin realizado en la Plaza de los Treinta y Tres de la ciudad de Salto por encontrarse el gremio de la construcción de ese departamento en huelga. Según EL PO=

///--

1/6/83 DPT Pu AD

///--

Continuación del Mem. Nro..6851/980.cafe HOJA Nro.2.

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

PULAR" del 3/I/965.- 19/8/975:- Afiliado Nro. 11.264 al PARTIDO COMUNISTA, desde el 14/4/960, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

N O T A

(I) Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas.-

(II) Referente a las demás personas mencionadas en la solicitud adjunta las mismas no registran anotaciones en esta Agencia.-

x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/10/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0583

Montevideo, Octubre 2 de 1980.-.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

ESTA INFORMACIÓN ... RESERVADA ... AUTORIDAD ... DEBERÁ ... VISTA A ...

1/6/83

062/2

0583

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO No 3-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM No 6862/980/rmgc.-

REFERENCIA:- PI:- 579/79 del S.I.D.-

DESTINO:- S.I.D.-

1).- REFERENTE:- REYES MACIEL Antonio.-

REGISTRAMOS:- REYES Antonio.-

OCUPACION:- Guarda.-Transporte-CUTCSA.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- "El Popular" del 24/3/973 Pag.2 Publica su foto y declaraciones referentes al próximo Congreso de la Federación Obrera del Transporte.-Afiliado No 5075 al Partido Comunista desde el 1/9/955,según material incautado a-raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi,el 8/5/974.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2).- REFERENTE:- ALBANO Roque.-

REGISTRAMOS:- ALBANO Roque.-

DOMICILIO:- Sarandí No 433.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 14/XII/967.-Según material obtenido en el allanamiento efectuado en la Sede del Partido Socialista,integra el Comité Amigos de "El Sol".-Es simpatizante del Partido Socialista.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

3).- REFERENTE:- ALBANO Hugo.-

REGISTRAMOS:-ALBANO Hugo.-

DOMICILIO:- Bo Lopez (Tacuarembó) en 1965.-

OCUPACION:- Obrero-MULLER.-

DATOS PERSONALES:- Oriental,de 39 años de edad en 1965.-

ANOTACIONES:- Afiliado No ... al P.Comunista desde el 19/1/965,según material-incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi,el 8/5/974.-IDEM material incautado por OCOA en Febrero de 1976,"Operación Morgan".-

DPTO. I PROC. 10.

001/2 058

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Continuación del Memorandum No 6862/980/rmgc.- Hoja No 2.-

NOTA.-

1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad, que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas, las mismas carecen de anotaciones en esta Agencia.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Montevideo, 2 de octubre de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTA RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO.
No de Orden 0584

1/6/87 DPTO. I

002/2

0584

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-DPTO No 3.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM No 6859/980/rmgc.-

REFERENCIA:- PI.- 571/SID.-/979.-

DESTINO:- SID.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0585

1). REFERENTE:- FERNANDEZ Mirta.-

REGISTRAMOS:- FERNANDEZ Mirta.-

CARECE OTROS DATOS.-

ANOTACIONES:- 6/5/980.-Reclusa No 295.-Según RELACION de RECLUSAS,enviada desde el Establecimiento Militar de Reclusión No 2,fue LIBERADA de dicho Establecimiento (no se establece fecha).-Había sido procesada por el Juzgado Militar de 1er Turno.-Se adjunta a la mencionada Relación,otras informaciones sobre las Reclusas y nómina de los Abogados Defensores de las mismas.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

2).- REFERENTE:- BALIÑAS Bolivar.-

REGISTRAMOS:- BALIÑAS MENENDEZ Bolivar.-

DOCUMENTO:- CI:- 1.344.441.-

DOMICILIO:- Sambucetti No 1860 en 1978.-

OCUPACION:- Profesor.-

DATOS PERSONALES:- Oriental,soltero de 27 años de edad,Nacido en Montevideo,el 12/10/953,hijo de Jorge y María Gloria S.-

ANOTACIONES:- Según Memorandum del Departamento No 2 de fecha 27/1/978,el titular denunció en el Ministerio del Interior a la Profesora Agustina Eulalia PIEDRA CUEVA de haberlo insultado,clasificándolo además a ella y a sus hijos como vinculados a grupos subversivos y viviendo estos últimos en el extranjero.-Realizadas las averiguaciones por el Departamento No 2 de la DNII,se comprobó que los hijos de la Profesora PIEDRA CUEVA,viven junto a la misma y carecen totalmente de antecedentes ideológicos.-20/4/979,radicó denuncia sobre un posible atentado a su domicilio de la Calle Sambucetti No 1680,en jurisdicción de la Secc.Policial 21a.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

///...

1/6/83 FOJ 1 PROC. 001/2 0585

Continuación del Memorandum No 6859/980/rmgc.- Hoja No 2.-

NOTA:-

1).-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres,cabe-la posibilidad,que no se trate de las personas solicitadas.-

2).-Referente a las demás personas mencionadas,las mismas carecen-de anotaciones en esta Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo,2 de octubre de 1980.-

ESTA [illegible]
RESERVADA, [illegible] LA
[illegible] LA SOLICITA [illegible]
DARSE VISTA A [illegible] PARTE INTERESADA.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1/6/83 DPTO. 1 PROC. A.D.

002/2

0585

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DEPTO.Nro.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM. Nro: 3.177/980.-hms.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 794/979 del Dpto. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento Nro. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: LOPEZ NOBES : Fernando Pablo.-
REGISTRAMOS: LOPEZ : Fernando.- (a) "Lalo".-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 18/11/977: Según Acta de fecha 6/5/975, que le fuera tomada a Carlos Cirino Veglio en el Dpto. 5 de esta Dirección, se establece que en 1973 militaba en el grupo del ROE que funcionaba en C.T.U. bajo la dirección de Emilio Aguirre Berboret y junto al declarante.- Posteriormente se incorporaron : Nelson Rodolfo Santana Escotto y Luis Alberto Guarino Legaccuo.- Participaron en pintadas y volanteadas.- Mantuvieron reuniones de grupo en su domicilio, en el de Bolivar Wilson Nutro Ferreira y en el de Rossana Guarino.-

RDL

.-.

N O T A: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

.-.

Montevideo, 8 de Mayo de 1980.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITO. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0586

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

1/6/87
DPTO: I
PROC.
AD

E 001/1

0586

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nro. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

M E M O R A N D U M Nro: 3.100/980.-hmg.-

REFERENCIA: Pedido de Informes No. 702/979 del Dpto. 1 del S.I.D.-

DESTINO: Departamento Nro. 1 del S.I.D.-

1) REFERENTE: SILVA [illegible] : Jorge Fernando.-
REGISTRAMOS: SILVA : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 10/1/980: Presentó con Antonio DEL PINO PALETTA a Alberto Leopoldo [illegible] para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por O.C.O.A. en febrero de 1976 "Operación Morgan".-

.-.

REGISTRAMOS: SILVA : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 25/5/976: Según nómina encontrada en el domicilio de Sergio [illegible] NUÑEZ, el titular es responsable de las Planillas de Control del Partido Comunista, "Agrupación Am. 15. Secc. 11, desde el 25/9/972.-

.-.

REGISTRAMOS: SILVA : Jorge.-
DOCUMENTO: No se registra.-
DOMICILIO: No se registra.-
OCUPACION: No se registra.-
DATOS PERS: No se registra.-
ANOTACIONES: 2/12/979: Se establece según declaraciones de Carlos Alberto [illegible], que el titular, integraba la sub-comisión del Interior, de la "Juventud del Partido Nacional" en la clandestinidad.-

.-.

N O T A: 1) Se deja constancia de que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de la misma persona cuyos antecedentes se solicitan.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

1/6/83 DPTO. I PROC.

601/2

0587 ... ///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

/// Continuación del Memorandum Nro: 3.100/9[illegible]0.-hmg.- Hoja No.2.-

2) Referente a la otra persona mencionada , la misma no registra anotaciones en los ficheros de esta Agencia.-

.-

Montevideo, 8 de Mayo de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0587

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A [illegible]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

1/6/83

002/2

0587

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. NRO. 3 -

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

= M E M O R A N D U M: NRO. 7009:980.CLma. =
REFERENCIA: Sol. Nº 684 /979 = S.I.D.-
DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe S.I.D.

- -

1). REFERENTE: NUÑEZ:- José P.-
REGISTRAMOS: NUÑEZ:- José Pedro.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Trinidad = Dpto. de Flores = (en 1978).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 30/1/1979:- En la fecha por Oficio Nº 23/79, de la Jefatura de Policía de Flores, de acuerdo a la solicitud de Habilitación para Cargos Públicos de Osmet PARCELL lo considera amigo de este y de ideología izquierdista.-

DPTO. I PROC: AO2

- -

2). REFERENTE: ACOSTA:- Pablo.-
"A" REGISTRAMOS: ACOSTA:- Pablo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Pilar Costa Nº 60 Bis = (en 1969).-
OCUPACION: Conductor de C.U.T.C.S.A. = Línea "L".-
DATOS PERS: Oriental, de 40 años de edad, en 1969.-
ANOTACIONES:- 8/966:- Candidato Nº 47 en carácter de titular en la lista "2" (pro-comunista), en las elecciones en la Cooperativa de Consumos del Transporte, por el período 1966-967, de iguales maneras por la lista "4" por el período 1975-977.- 24/4/978:- Afiliado Nº 43.981 al Partido Comunista desde el 31/12/969, siendo presentado por Juan C. MARTINEZ, Alfredo CAYMARIS, Sarandí ALVAREZ y Roberto FRANQUELLI, militando en la agrupación "Línea "L", Seccional / "Transporte", según material incautado por O.C.O.A. "Operación Morgan".-

DPTO. I PROC: AO2

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTA RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

- -

"B" REGISTRAMOS: ACOSTA BUADAS:- Pablo.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Dinamarca Nº 4347 = (en 1974).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: Oriental, de 24 años de edad, en 1974, soltero.-

DPTO. PROC AO2

ANOTACIONES:- 10/9/974:- Según Memo. Nº523/974, la Secc. 24 informa que fue detenido en las calles Estados Unidos y Filipinas, con otras personas, en momentos que se encontraba realizando una pegatina y volanteada, esta alusiva a la liberación del Gral. SERONI, fue internado en el Cilindro Municipal con fecha 3/7/974, recuperó su libertad el día / 20/7/974.-

- -

3). REFERENTE: HERNANDEZ:- Miguel A.-
REGISTRAMOS: HERNANDEZ:- Miguel Angel.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Bernardo Berro Nº 4015 = (en 1970).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 25/8/970:- En la fecha por Memo. Nº 228 del / D-2 de esta Dirección, está afiliado al Comité "Puntas del Manga" del Partido Comunista.-

- -

4). REFERENTE: VIDART:- Raúl Ramón.-
REGISTRAMOS: VIDART:- Raúl.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Odontólogo.-
DATOS P-RS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 21/7/97?:- Integra una nómina de profesionales universitarios que el 22/5/962 firman un declaración pública de apoyo a la revolución cubana.-

DPTO. I PROC:

- -

5). REFERENTE: CLAVIJO:- Hebert.-
REGISTRAMOS: CLAVIJO QUIRQUE:- He[illegible]
DOCUMENTO: C.I. Nº 39.446 = Dpto. de Lavalleja.-
DOMICILIO: No se registran.
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-RS: Hermano de Carlos Ulises CLAVIJO QUIRQUE.-
ANOTACIONES:- 30/5/970:- En la fecha se establece que el titular visita en el Penal de Punta Carretas al sedicioso Héctor CLAVIJO QUIRQUE, procesado por actividades subversivas. El titular habría sido detenido en el mes de Setiembre de 1972, en la finca de avda. Italia Nº 2994, con su hermano antes mencionado, Carlos Ulises.- .//

DPTO. I PROC:

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD [illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

6). R-E-F-E-R-E-N-T-E: SILVA:- Oscar D.-
R-E-G-I-S-T-R-A-M-O-S: SILVA:- Oscar.- RD- V-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 31/1/965:- Integrante de la Comisión Fiscal / del club "Maroñas F.C." que organizara junto con El Popular la prueba "Travesía de Montevideo.-

DPTO. I PROC: DD

- ROV

7). R-E-F-E-R-E-N-T-E: MACHADO:- Ademar.-
REGISTRAMOS: MACHADO CARRAJO:- Ademar.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 24/11/971:- Afiliado a la Agrupación "Puntas del Manga" del Seccional "17" del Partido Comunista, ingresó el 19/2/970.-

DPTO. I PROC. DD

- ROV

8). R-E-F-E-R-E-N-T-E: DIAZ:- Daniel D.-
REGISTRAMOS: DIAZ:- Daniel.- V. PE C/2 NºAP.
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACIONES:- 17/10/953:- En la fecha, se establece que desempeña el cargo de vocal de la Directiva del Centro de Estudiantes de Derecho.- 16/9/967:- Se establece que figura en / una lista de elementos anarquistas.- 19/8/975:- Integra la / nómina de los gremios adherentes a la Agrupación de Avanzada Universitaria, en la cual figuran elementos que han llevado a cabo actividades subversivas en nuestro País. Dicha agrupación surge a la lucha gremial en el Centro de Estudiantes de Derecho y de acuerdo al manifiesto, que han dado a conocer, su orientación es de clara tendencia izquierdista.-

DPTO. I PROC: DD

- ROL

9). R-E-F-E-R-E-N-T-E: PEREIRA:- Jorge D.-
"A" REGISTRAMOS: PEREIRA:- Jorge.-

DPTO. I PROC: DD

.// Continuación del Memo. Nº 7009/ 980.CLma. (Hoja Nº4)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Estudiante de Veterinaria.-
DATOS P-R-S: No se registran.-
ANOTACIONES:- 27/7/972:- Según Informe Nº 84 del 17/7/972 del D-2, el titular integra la lista "213", lema "Asociación de Estudiantes de Veterinaria, sub-lema "Respuestas Unitaria como Fiscal".-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: PEREIRA:- Jorge.- (Dr.).-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: Docente.-
DATOS P-R-S: No se registran.-
ANOTACIONES:- "La Mañana" del 19/8/973:- Candidato por la Facultad de Veterinaria, orden docente, lista "172 - 173" - lema "Asociación de Docentes por autonomía y Libertades" / de tendencia izquierdista, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, referente sobre la lista "173" ver "El Popular" del 6/9/973, pág. 19; en la cual figura / su candidatura antes mencionada.- 2/3/976:- Figura en nómina de deudores de la Fundación de Cultura Universitaria.-

DPTO. I PROC:

- -

10). REFERENTE: MOREIRA:- José V.-
REGISTRAMOS: MOREIRA:- José.-
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Industria Nº 3520 apto. 3 = (en 1965).-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R-S: No se registran.-
ANOTACIONES:- Con fecha 16/10/979, fue informado por / Memo. Nº 11.433/979.-

- -

11). REFERENTE: DENIS:- Roberto.-
"A" REGISTRAMOS: DENIS:- Roberto.-
DOCUMENTO: [illegible] registran.-
DOMICILIO: No se registran.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS P-R-S: No se registran. .//

DPTO. I PROC:

ANOTACIONES:- 25/11/965:- Militante del Partido Comunista - en Rivera. Hizo uso de la palabra en el acto conmemorativo del 48º aniversario de la Revolución Soviética realizado por el Partido Comunista en su local central de la ciudad de Rivera = "El Popular del 21/11/965".- "El Popular" del 12/2/-/966, pág. 10:- participa del criollo que en festejo del 9º aniversario del mencionado diario efectuó el día 11 de los - corrientes en el Palacio Sud América.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: DEMIL:- Roberto Eugenio.-
DOCUMENTO: C.C:- D.Z.A. Nº 2962.-
DOMICILIO: Las Palmas Nº 48 = (en 1971).-
OCUPACION: Mimbrero.-
DATOS PERS: Oriental, de 45 años de edad, en 1963.-
ANOTACIONES:- 15/8/975:- Afiliado Nº 20.538 al Partido Comunista desde el 12/11/963, según material incautado por O.C.O.A. y en la detención de Rodney Tibaldo Arismendi.-

DPTO. I PROC: DD

- -

12/ REFERENTE: PEREIRA:- Juan Fco.-
REGISTRAMOS: PEREIRA:- Juan Francisco.-
DOCUMENTO: C.C:- D.I.A. Nº 13.199.-
DOMICILIO: Paysandú Nº 1823 apto. 8.-
OCUPACION: Carpintero.-
DATOS PERS: Oriental, de 42 años de edad, en 1966.-
ANOTACIONES:- 30/7/974:- Afiliado Nº 26.073 al Partido Comunista desde el 20/10/966; presentó el titular a Liria Rocío CASTILLA ROMERO, para su afiliación al Partido, según material incautado a Rodney Tibaldo Arismendi y por O.C.O.A.(Operación Morgan).

DPTO. I PROC: DD
CIA ABSOLUTAMENTE PARA USO EXCLUSIVO DE LA ... Y NO PUEDE SER ... PARTE ... USADA

- -

13). REFERENTE: LEDESMA:- Carlos.-
"A" REGISTRAMOS: LEDESMA:- Carlos.- (Dr.)
DOCUMENTO: No se registran.-
DOMICILIO: Uruguay Nº 1288.-
OCUPACION: No se registran.-
DATOS PERS: No se registran.-
ANOTACION:- 16/9/975:- Recibe revista URSS.-

DPTO. I PROC: DD

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

"B" REGISTRAMOS: LEDESMA:- Carlos.-
DOCUMENTO: No se registran.- 005

DPTO. I PROC: DD
0588

.//

.// Continuación del Mmo. Nº 7009/980.CLma. (Hoja Nº6)

DOMICILIO: No se registran.-

OCUPACION: No se registran.-

DATOS PAT.: No se registran.-

ANOTACIONES:- 5/6/978:- Presentó con Héctor OSORIO a Carlos ARTIGAS GONZALEZ, para su afiliación al Partido Comunista, / según material incautado por O.C.O.A. (Operación Morgan).-

- -

N O T A:-:

1). Se deja constancia que, a pesar de la similitud de nombres, cabe laposibilidad de que no se traten de las personas que se solicitan.-

2). Referente a las demás personas que se mencionan en la solicitud adjunta, los mismos no registran anotaciones en esta Agencia.-

- -

Montevideo, 10 de Octubre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/OCT/80
Pasa a. BIOGRAFICO
No de Orden 0588

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRAGA
SUB-COMISARIO

DPTO. I
PROC.

CONFIDENCIAL. 1851

COPIA N.º 10

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Parte Especial de Información Nº 065 / 980

Div. Inteligencia e Investigaciones
DPTO. DE INTELIGENCIA

~~10-12.00 OCT. 80~~

PROCEDENCIA: D.I.P.R.E.

EVALUACION: A-1.-

CONTIENE: Ref. Información obtenida.-

TEXTO: Se posee información, de que familiares de reclusos que se encuentran alojados en el EMIR 1, están desarrollando una campaña contra los Oficiales que prestan servicios en el citado Centro de Reclusión.-

Consiste dicha campaña en remitir o llevar personalmente, notas como la de la fotocopia que se adjunta, a las sedes de las Embajadas extranjeras acreditadas ante nuestro Gobierno; el original obtenido corresponde a la carta dejada en la Embajada de El Líbano por la esposa de uno de los reclusos.-

La misma, Stella GONZALEZ VIDAL de FREGEIRO, en compañía de su suegra concurrió a esa sede diplomática, siendo la esposa del recluso JULIO FERNANDO FREGEIRO CORREA, alojado en la celda Nº 1554, considerado además como integrante del movimiento puntista dentro del Penal.-

Esta División ha establecido una discreta vigilancia sobre la misma, ya que una vecina de la citada mujer, aporta información sobre sus movimientos, salidas, personas que concurren a la casa de la calle Sebastopol Nº 5721; se le han hecho seguimientos sin resultado positivo.-

Se sabe por lo que manifestó en la Embajada de El Líbano, que han concurrido a otras Embajadas, donde algunos de los titulares de la misión, los reciben personalmente y atienden sus petitorios o exposiciones.-

Se adjunta foto de la sujeto motivo de esta información.-

Se adjunta foto de la madre del recluso BOLIVAR ESCUDERO LARROSA, quien también integraría ese equipo de familiares de reclusos.-

DISTRIBUCION

COPIA 1 ....ARCHIVO	COPIA 7 ....OCOA 1
COPIA 2 ....E-II	COPIA 8 ....OCOA 2
COPIA 3 ....A-II	COPIA 9 ....EMIR 1
COPIA 4 ....N-II	COPIA 10 ......SID
COPIA 5 ....DNII	COPIA 11 ......MINISTERIO DEL INTERIOR.-
COPIA 6 ....USACBL	

VISTO EL [signature]
DIRECTOR S. I. D.

JEFE DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada: 14 OCT. 1980
Fecha de Salida: 23/06
Pasa a
Nº de Identificación: 9550

DEP. I
PROCESADO
(JJ)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – REPUBLICA O. DEL URUGUAY – DIVISION INTELIGENCIA

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones
Mayor C. P. [signature]
ALVARO DIEZ OLAZABAL

Fichas
N/

001/3

0590

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTELIGENCIA)

PREFECTURA NACIONAL NAVAL
DEPARTAMENTO I
Tte. 1ro. (C.P.)
(INTELIGENCIA)
D.I.PRE.

ERNESTO SERRON

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 20 OCT. 1980
Pase a Interior
No. de orden 0590

002

CONFIDENCIAL

0590

LOS FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS DETENIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 DE LA CIUDAD DE LIBERTAD (URUGUAY)

DENUNCIAMOS:

a) La presencia dentro del establecimiento de dos altos funcionarios del ejército: Fausto González y Mario Mauriño, que con un sadismo fuera de serie, llevan a cabo toda clase de provocaciones a los detenidos, buscando provocar sus reacciones, no logrando hasta el momento su propósito; pero sí deteriorando física y psiquicamente a personas que se encuentran en inferiores condiciones físicas y psíquicas.-

b) El funcionamiento de un lugar denominado "isla" (totalmente húmedo, donde no es posible hacer uso de la luz electrica, carente de las más mínimas necesidades para ser posible la vida), donde son llevados los "torturados de turno", número que varía de 1 a 15 detenidos. Han llegado hasta colocar sogas, instándolos de palabra para que las utilicen para ahorcarlos, pues de lo contrario, así lo van a hacer ellos.-

c) Los simulacros de fusilamiento, el funcionamiento de las alarmas, la entrada a los celdarios mezclando los alimentos que, nosotros sus familiares les alcanzamos una vez cada ~~mes~~, rompiendo fotos de sus seres queridos, libros, etc.-

d) Los detenidos llevaron a cabo dos ayunos: uno en agradecimiento a la venida de su Santidad el Santo Papa al brasil y, otro por la partida de éste, lo que fue motivo para que se tomaran represalias contra ellos, con actitudes como las mencionadas en el párrafo "c".

e) Los plantones a los familiares que llegan a ser de hora a hora y media totalmente a la intemperie, con los consiguientes resultados de deterioro de salud en personas mayores y en los niños.-

DPTO. I

f) La persecusión a cinco médicos y practicantes, a quienes se hostiga, impidiéndoles cumplir su función correctamente.-
Son ellos: Escudero, Peralta, Tetti, Romano y Fregeiro, encontrándose Peralta y Escudero en la "isla".-
Esto se suma al daño que se provoca a muchos reclusos al tenerlos aislados en sus celdas, solos, sin recreo, privándolos además de la asistencia médica tan necesaria en estos momentos.-

Solicitamos la presencia de Delegados de Instituciones Internacionacionales como: Cruz Roja. O.N.U., etc. a fin de comprobar la veracidad de nuestras afirmaciones.-

63/3 0590

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
2da. DIVISION
República O. del Uruguay

NACION

E. m. Nº 420601

DEP (57) PROC 21-7-83

Montevideo, 6 de octubre de 1980.

Of. Nº254/6/X/980.-
E.m. Nº 420601.
REFERENTE A OFICIO
Nº 171/DI/1977.

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de comunicarle los movimientos de altas y bajas de los ciudadanos detenidos por subversión en el ámbito de la Armada, en relación a su Of. Nº 171/DI/1977.- 1. DETENIDOS: Ninguno.- 2. PROCESADOS: Ninguno.- 3. CONDENADOS: Ninguno.- 4. LIBERADOS: De acuerdo al Oficio Nº 564/79 del Sr. Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno a cargo del 2do. Turno se liberó DEFINITIVAMENTE al ciudadano RODRIGUEZ DE LEON, Nigui desde FUSNA el 27 de agosto de 1980, residirá en Marcelino Diaz y Garcia Nº 14 entre Felipe Caballero y Santa Lucia (Prado).- Así también informo que el ciudadano IGLESIAS DE LOS SANTOS, Sergio Darío fué trasladado desde FUSNA al E.M.R. Nº 1 el dia 10 de Setiembre de 1980.- 5. INTERNADOS EN M.P.S.: Ninguno.- Saluda a usted atentamente.

MHR/udls.

Capitán de Navío (CG) MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

Leidos, fichas

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion 9594

VISTO EL 17 Oct
DIRECTOR S. I. D.

601/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Salida 20 OCT. 1980
Pasa a Interior
Nº de orden 0591

0591

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-
OFICINA DE INFORMACION E INTE-
LIGENCIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº38/I-I/980.-

Trinidad,octubre 6 de 1980.-

I)EVALUACION:A-1.-
II)TEMA:Actividad Política registrada en éste Dpto.-Se comunica:-
III)TEXTO:

-3-10-80.-Hora 20.40,en la Localidad Villa "Ismael Cortinas",se realiza -/ reunión de carácter abierta,organizada por ciudadanos del P.N.(Sector Ferreira Aldunate),sobre temas referente al Proyecto Constitucional a ple-/ biscitarse proximamente.-La Mesa estaba integrada por Daniel ANDREGNETTE / (uno de los firmantes de la Solicitud),Antonio MORELL y Horacio MUNIZ(abogados,procedentes de la Capital).-

-ASISTENTES:-Escasa concurrencia.-32 personas (en total),en su mayoría ha-/ cendados de la zona y peones de sus establecimientos.-De ellos sólo dos -/ personas -según dátos- fueron identificadas como del P.Colorado,los restantes simpatizantes del P.Nacional,más precisamente del Sector Ferreirista.-

-Dando inicio al acto,se dirigió a los presentes,Daniel ANDREGNETTE,quién / a modo de introducción,en una parte de su alocución,-refiriéndose al Plebiscito-,dijo:"La parte oficialista ha brindado mucha información sobre algunos temas,quedando en la nebulosa otros muchos,-En cuanto a la tendencia opuesta,notamos que se conoce aún menos,ya que no se permite su difución / al mismo nivel que tiene acceso el Gobierno,que por otra parte censura los medios más importantes de comunicación,pregunto,el temor es el común denominador de la mayoría,ya que todos,el que más y el que menos tienen alguna dependencia de los Poderes Públicos y conservan en su memoria,la experiencia de algún familiar,amigo o conocido,que por alguna manifestación de -/ oposición,ha sufrido en el pasado alguna consecuencia que lo haya perjudicado directamente".-más adelante agregó:"Si bién hoy no nos animamos a manifestarnos con la libertad que sería de desear,el día del Plebiscito,lo / podemos hacer con total reserva y sin ningún temor".-

-Los abogados Morell y Muniz,informaron y evacuaron las escasas preguntas / de los asistentes,evidenciando su total desconformidad con las pautas del nuevo Proyecto Constitucional,coincidiendo ambos en manifestar su oposición -personal- al mismo.-Un desconocido entre los asistentes(después se esta-/ bleció había venido con los abogados),se manifestó duramente:"Si votar el SI,involucraba aceptar las modificaciones introducidas por los actos Constitucionales a la Constitución vigente de 1967,que más bién son actos in-/ constitucionales,él-personalmente- tampoco apoyaría la reforma proyectada" Al serle preguntado a Muniz -por un asistente-"si ganaba el NO en el Ple-/ biscito,no hay elecciones en 1981" éste le contestó:Bueno,esto es como a-/ quello que "Si no tomás la sopa,no te doy el caramelo".-El caso es que a / mí "no me sirve ese caramelo ni con sopa ni sin sopa".-

SECRETO

DEP. II 26/8/81 PROCESADO (AD)

/-A poco de empezar la reunión, se retiraron dos ciudadanos y posteriormente sobre las 22.30 horas, comenzaron a ponerse de pié otros, quizás esto agilitó que se levantara la Sesión.-.-

El Jefe de Policía de Flores.-

CORONEL:

JOSE A. AMARO.-

wsc.-

JEFATURA DE POLICIA FLORES

DISTRIBUCION:

-Original: Sr.Dtor.Nac.de Información e Inteligencia.-

-Copia Nº1: Archivo.-.-

9 OCT. 1980

1200

1591

DPTO. I 24/2/81 PROC. (41)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

(COPIA PARA EL S.I.D.)

1º S/D

E.s. No. 937397

Oficio No.888/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 13 de Octubre de 1980

- OBJETO -

P.E.I.No.38/I-I/980 de la Jefatura de Policía de Flores, comunicando acto de ciudadanos del Partido Nacional-sector Ferreira Aldunate-----------

"RESERVADO"

SR OR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y consideración cúmpleme elevar a usted adjunto al presente el P.E.I. de la Jefatura de Policía de Flores Nro.38/I-I/980 , referente a un acto realizado en la localidad de "Ismael Cortinas" de aquel Departamento, por ciudadanos del Partido Nacional (sector FERREIRA ALDUNATE), sobre el tema "PAUTAS CONSTITUCIONALES".-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 17 Oct
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 20 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0593

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 OCT. 1980
Pasa a 1º S.D.
No de Identificación 9549

DPTO. I
24/8/81
PROC.
(AD)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada
Pasa a
No. de Orden

603/3

0593

CONFIDENCIAL

1° 5/0

COPIA N° 8

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Parte Especial de Información N° 064 / 980	Div. Inteligencia e Investigaciones 10 0900 OCT 80 DPTO. DE INTELIGENCIA
D.I.P.R.E.	A- 1
PROCEDENCIA: Info.ref. a Coordinadora del Partido Nacional.-	EVALUACION:

CONTIENE:

TEXTO:

El día 3 de octubre del año en curso, se realizó una cena de camaradería en el Club Remeros de Salto, por parte de integrantes de la Coordinadora del Partido Nacional e integrantes de diversos sectores locales del citado partido político; a excepción de la lista No. 4.-

En la reunión se encontraban presentes integrantes de esta División que estaban realizando tareas de Intel igencia, los cuales fueron enterados por el Sr. ESCUDERO, integrante de la Coordinadora del Partido Nacional; que el Partido Nacional en pleno, en el próximo Plebiscito Constitucional va a votar el NO.-

DISTRIBUCION:

Copia 1 ....ARCHIVO
Copia 2 .........D.N.I.I.
Copia 3 .........O.C.O.A.
Copia 4 ....N - II
Copia 5 ....USACBL
Copia 6 ....E - II
Copia 7 ....FUSNA
Copia 8 .........S.I.D.
Copia 9 .........J.P.M.

Interior
Quien es ESCUDERO?

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 20 OCT. 1980
Pasa a Interior
No. de orden 0594

El Jefe de la División Inteligencia e Investigaciones

Mayor C. P. ALVARO DIEZ OLAZABAL

AUTENTICA:

DPTO. I 3183 PROC. 4E

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTELIGENCIA)

Tte. ERNESTO SERRON

VISTO EL 17 Oct

PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1° S/Dto
No de Identificacion 9551

8 001/1

CONFIDENCIAL 0594 1

SECRETO

Ejem. Nº. 1

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 037/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia del Parte Especial de Información (I) Nº 500/B/SS/980 del Departamento II (E-2) del Estado Mayor del Ejército.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	- Ejem. Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.	- Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA:

Se libró Oficio al Oficial de Enlace a efectos de que informe sobre las medidas adoptadas.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JULIO A. BARRABINO

FECHA HORA:

280905 AGOSTO 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 OCT. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a Interior
No. de Orden 0595

URGENTE

VISTO EL 29 Agosto

GRAL.

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 AGO. 1980
Pasa a DEMD
Nº de Identificacion 6644

001/3

DEP. I PROCESADO

0595

SECRETO 02

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
131700 - AGOSTO - 1980
S C - 077

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 500/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se tomó conocimiento que en SALUD PUBLICA (C.MINAS) se encuentran trabajando funcionarios de ideología izquierdista. Sus nombres son:

- ALONSO PAGUAGUA DE LAMAS, María Gloria, nacida el 10-7-939, C.I. No. 15.989 - Médico, hace propaganda del F.A. y habla contra el actual gobierno.
  18-MAY-971: Integró la caravana del F.A. en las visitas domiciliarias.
  31-OCT-971: Concurrió al acto del F.A. en Plaza Libertad.
  NOV. 971: Concurre a reuniones expresando su desconformidad y lo ventajoso de la política del F.A..
- NAPPA OLIVERA, Antonio Alberto, nacido el 5-9-936, C.I.No. 15.111 - Médico Cardiólogo.
  NOV. 973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..
- FAVOTTO POYO DE POGGIO, Blanca, Inés, nacida el 5-9-941, C.I. No. 17.864, Nurse.
- NOV-973 - Concurre a reuniones expresando su desconformidad con el gobierno y lo ventajoso de la política del F.A..
- CASTELLANOS XIMENES, Espartaco, Nacido el 14-9-929, C.I. No. 13.006 - Auxiliar de Servicio - Militante del F.A..
- ACUÑA GARCIA, Carlos Hugo, Nacido el 6-3-943, C.I.No. 17.902, auxiliar anestecista. Militante del F.A. - Figura como delegado de mesa del F.A..
- FORNARO PERDOMO, Nelson Elbio, nacido el 19-5-945, C.I.No. 21.060, Médico.
  NOV.971 - Figura como delegado de mesa del F.A..
- SANCHEZ NEGRO DE GARCIA, Aurora Ana María, nacida el 4-12-942, C.I.No. 917.642 - Médico
- IRIGOIN RODRIGUEZ, Hugo Amaro, nacido el 14-3-935, C.I.No. 13.838 - Médico.
- LEIVA PIANA, José Miguel, nacido el 4-2-926, C.I.No. 9.985 - Médico.
  29-MAR-976 - Destituído de Secundaria.
  25-NOV-972 - Integrante de la lista 4190 de la U.P.
  NOV-972 - Integró el Comité de Educadores en apoyo al F.A..
  NOV-967 - Figura en una lista del Diario la Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.
  13-NOV-969 - Figura en una lista del Diario La Unión como adherente al Movimiento de Defensa de las libertades.

DPTO. I PROC.

SALUD PUBLICA (C.FLORES)

+ Dr. Luis Eduardo IRAZABAL PAREDES

Se ha negado a presentar constancia de habilitación para Cargos Públicos aduciendo que

continuación del PEI No. 500/B/SS/980

///...

primero deberían demostrar ellos (las autoridades) que son demócratas.

- Q.F. Dante Pascual FARRO BORRALLS, candidato a la Junta Departamentoal en 1971 por la Lista 1808 del Frente Amplio.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. DTOR. GRAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.

C - 2 de ES.MA.CO.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
FABIO J. AGUERRONDO.

PZ/sip

13/X/80 - Sobre Luis Edo. Irrazabal se remitió Oficio Nº 603/D-I/980 al Delegado en Flores con esta información a efectos de la adjudicación de la C.H.C.Q. correspondiente.
Cbo. 1a.
Vieira

DPTO. I
PROC.
JJ

SECRETO

Ejem. Nº. ....1...............

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 038/980

PROCEDENCIA:

DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.

EVALUACION :

A - 1

RESPONDE A :

Información existente en este Estado Mayor Conjunto.-

T E X T O :

Se adjunta fotocopia del Parte Especial de Información (I) Nº 503/B/SS/980, del Departamento II (E-2) del Estado Mayor del Ejército.-

DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	- Ejem. Nº 1
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	- Ejem. Nº 2
ARCHIVO DEPTO. C-2/ ES.MA.CO.	- Ejem. Nº 3

ACCION TOMADA:

Se libró Oficio al Oficial de Enlace a efectos de que informe sobre las medidas adoptadas.-

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO C-2/ ES.MA.CO.

CORONEL

JULIO A. BARRABINO

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

FECHA HORA:

280920 AGOSTO 980

E.M.C.

C - 2

N.N.

URGENTE

VISTO EL 29 Agosto

GRAL. PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
29 AGO. 1980
JEMP
No de Identificación 6645

DEP. I PROCESADO

001/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
20 OCT. 1980
Fecha de Entrada
Pasa a Interior
No. de Orden 0596

0596

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
141130 - AGOSTO - 1980
S C - 0 7 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 503/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O :

- Se tomó conocimiento que en O.S.E.(C. MINAS) se encuentran trabajando funcionarios de ideología izquierdista. Sus nombres son:

- MARTINEZ, Angel
  Pedn. MAR.962 - Figura en la publicación MONDEL No. 161 como afiliado al P.C. con el No. 3892.-
  NOV-971 - Fue delegado de mesa de las listas 288, 190 y 1808.

- RODRIGUEZ, Felipe
  Pedn.
  MAR- 962 - Figura en la publicación MONDEL No. 161 como afiliado al P.C. con el No. 1661.

- CANOVAS PAIS, Alfonso, Nacido el 13 de Agosto-927, C.I.No. 11.632, Auxiliar Ofl. 3era.
  NOV-967 - Figura en una lista del Diario La Unión solicitando la Casa de la Cultura para realizar un homenaje al CHE GUEVARA.-

O.S.E. (FLORES)

- Carlos René MAS TEJERA
  Ideológicamente no se ha manifestado aunque se le considera izquierdista. Mantiene amistad con izquierdistas notorios. En sus funciones entorpece los trámites y actúa como elemento disolvente.

IV.- DISTRIBUCION:

SR. OFICIAL DE ENLACE EN O.S.E.

C - 2 de E.M.A.C.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO.

DPTO. I PROC.

AS/:

13/X/80

- Se hizo Oficio Nº 600/D-I/980 al Sr. Delegado en Lavalleja con antecedentes a efectos de la adjudicación de la C.H.C.Q. correspondiente.

SECRETO

cbo.lo. Vieira 002/ 2

0596

ON NACIONAL DE IN
ON E INTELIGENCIA
RTAMENTO Nro.6.

ASUNTO Nro.__________) OFICIO Nro.287. (pdsj)

Montevideo, 3 de Octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

O B J E T O

CARDOZO SAGASTI de BUSOLLO, Ana María

Su requisitoria

SE SOLICITA

Señor Director:

Por el presente, solicito a Usted tenga a bien si así lo estima conveniente se sirva solicitar la requisitoria de caracter Nacional por intermedio del Servicio de Información de Defensa, de la persona Ana María CARDOZO SAGASTI de BUSOLLO, de nacionalidad oriental, de estado civil casada de 40 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.487.053, por sabérsele vinculada a actividades del proscripto Partido Socialista.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nro.6.-

CAPITAN (GG):________________

RICARDO MEDINA BLANCO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DILIG.No.1.544/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 3 de Octubre de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

A los fines solicitados cúmpleme hacer llegar a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 21/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No. 0597

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 04 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1ºS/D
No de Identificacion 9246

DP. I PROCESADO

001/1

0597

E.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

OFICIO Nº 89/79.-

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.-

RESERVADO

E.I. Nº 373086

E.I. Nº 373086

Salto, 29 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL S.I.D.-

General Don IVAN PAULOS.-

Montevideo.-

Atento a su pedido de informe, cúmpleme remitir adjunto Memorandum Nº 29/79, con anotaciones que se registran en ésta, de la Maestra MARTHA CANO de RODRIGUEZ.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. HUGO W. ABELLA
Jefe de Policía

VISTO EL 31 Agosto
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

Mesa Central

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 31 AGO. 1979
Fecha de Salida
Pasa a 1º 3/D
Nº de Identificación 7053

DPTO. I
PROC.

001/4

RESERVADO

598

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA.-

M.I.
JEFATURA DE POLICIA
DE SALTO.-

RESERVADO

E. I. Nº 374944

E.I. Nº 374944

DIRECCION DE INFORMACION
E INTELIGENCIA.-

MEMORANDUM Nro.29/79.-

REFERENCIA: Solicitud de informe.-

DESTINO: DIRECCION GENERAL DEL S.I.D.-

REFERENTE: Martha CANO de RODRIGUEZ.-

REGISTRAMOS: Martha Elisa CANO SALGADO de RODRIGUEZ.-

DOCUMENTOS: C.I. 47.956.- C.C. JBB 7454.-

DOMICILIO: J.Suárez 345.-

PROFESION: Maestra.-

DATOS PERSONALES: Oriental,casada,nacida el 19/4/45.-

ANOTACIONES: 06/05/971:Suscribió manifiesto en el diario "El Pueblo" titulado:"Profesores y Maestros con el Frente Amplio",exhortando a todos los docentes salteños a integrarse al mismo.--------- 07/05/971:Suscribió adhesión en el diario "Verdad Salteña",titulada "El Pueblo con el Frente Amplio".x28/11/971:Fue candidato suplente a la Junta Deptal.por la lista 988-PDC,Sub Lema "Frente Salteño", figurando en el lugar 80º.También se establece que figuró en la / lista 31 en el orden 32º a la Junta Deptal.+16/7/79:Por Circular Nº 52/79,Exptc.3561/79,del Consejo Nacional de Educación se le aplica la Ordenanza N- 17.---
22/08/979:Informe recibido del S-2 del BI.IN.Nº 7: "21/08/79,en la fecha se detecta que la misma participó en 6 paros en el año 1971, 19 paros en el año 1972,y 2 paros en el año 1973,documentados los mismos en la Inspección Dptal.de Enseñanza Primaria.- Se tiene conocimiento que la causante se expresaba en términos agravian -

DPTO. I
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada: 21 OCT. 1980
de Orden 598

Nº de Documento 7054

RESERVADO

//...

598

R E S E R V A D O

///tes contra las FF.AA. y el Gobierno al año 1973 y contra el proceso posteriormente".-"La mencionada docente es esposa del ciudadano RODRIGUEZ SANCHEZ, Norberto Valeriano, quien registra los siguientes / antecedentes en esta Unidad: 07/05/71, Firmó manifiesto de adhesión al F.A., publicado en la edición de la fecha del diario Verdad Salteña, titulado: "El Pueblo con el FrenteAmplio".-"28/11/71, Figura 2º suplente a la Junta Electoral, por el PDC Lista 9988 Sub Lema "Frente Salteño".- 2º Suplente a la Junta Electoral por el PDC Lista / 4190 Sub Lema "Frente Salteño" y figura 4º Suplente a la Junta Dep. PDC Lista 31, Sub Lema "Frente Salteño", elecciones nacionales de la fecha.-Actúa como Delegada de Mesa por el F.A.(PDC)Circuito Nº 3, ciudad".-El mismo se desempeña como funcionario del Establecimiento "El Espinillar".-"En una época se sospechó que el mismo estuviera vinculado a alguna organización sediciosa, por viajar frecuentemente a Montevideo y por sus vinculaciones con elementos que se encuentran procesados por integrar organizaciones sediciosas."Un hermano de la docente referida, CANO SALGADO, José, registra los siguientes antecedentes: 28/11/1971; Figura 114º Suplente a la Junta Deptal Lista 1808 PDC Sub Lema "Frente Salteño", elecciones nacionales de la fecha".-También actúa como Delegado de Mesa por el F.A., circuito Nº 18, ciudad".- "El mencionado ciudadano es casado con MENONI SOTO Rocío, quien es cuñada de ETCHEVERQUE SAN PEDRO, Eden, integrante del P.C.R.U., actualmente radicado en Suecia".-

N O T A : Por averiguaciones practicadas a los efectos de evacuar el presente informe, se ha podido establecer que, como Maestra, es muy ///

DPTO. I PROC.

R E S E R V A D O

SECRETO

NACION

E.I. Nº 373087
E.I. Nº 373087

MEMORANDUM Nro.29/79(Continuación II).-

//capacitada,trabajadora y responsable.Obtuvo medalla de oro de parte de Educación Primaria en una oportunidad.

Se tiene información que su destitución podría haber provocado ciertas manifestaciones de disconformidad por parte de padres de alumnos,lo que se entiende solo podría obedecer a las aptitudes funcionales de dicha educacionista,sin tenerse en cuenta el aspecto ideológico.-

Salto,29 de agosto de 1979.-

Cnel. HUGO W. ABELLA
Jefe de Policía

SECRETO

DEP. I
PROCESADO

Montevideo,25 de febrero de 1980.

Señor Director del SERVICIO de INFORMACION de DEFENSA.

General Ivan Paulos.

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Doctor Mendel Dulman Alabaster,C.I. 506.670, ante Usted se presenta y expone:

1º- Que he sido notificado de mi inclusion en Categoría B, de acuerdo al Certificado de Fé Democrática que obra en mi poder. Fechado el 9 de enero de 1980--10/3268/78.abi.

2º- Que no he intervenido ni activa ni pasivamente en actividades políticas de ningun grupo o ideología antidemocrática o cuyas actividades hayan sido proscriptas por las disposiciones legales vigentes.

3º- Que durante más de 30 años en el ejercicio de la profesión médica dediqué y dedico todo mi esfuerzo a las actividades de mi profesión desempeñando cargos en Salud Pública y en Asignaciones Familiares. En el Hospital Pereira Rossell, desempeño en caracter titular el cargo de Médico de Guardia,llegando estar a cargo de la Dirección del mencionado Establecimiento, así como en años anteriores estuve a cargo de la Dirección del "Centro Preventivo Asistencial" de Las Piedras,(M.S.P.)

A esto se agrega ser integrante de la Comisión Honoraria del Hospital Pereira Rossell, a la cual dedico en forma permanente mis esfuerzos y durante gran parte de mi tiempo libre.

4º- Adjunto fotocopias , las cuales confirman mis modestas apreciaciones , y reitero mi disposición para ampliar, aclarar, cualquier detalle o malentendido.

5º- Por lo expuesto le ruego tenga a bien, salvo su mejor opinión, se revea la calificación que se me ha adjudicado.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy attte.

Dr. Mendel Dulman Alabaster.

[signature]

25/2/80

ENP 5855

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
Fecha [illegible] 22 OCT.1980
Pasa a [illegible]
No. de Orden 199

D.I.

10/03/80:

POR DISPOCISION DE LA DIRECCION SE LE COMUNICA AL CAUSANTE QUE DEBE PRESENTAR RECURSO ANTE EL JEFE DE POLICIA

0599

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
SALUD PUBLICA

NACION

D. s. Nº 168964

Nota No. 5083
Ref. 8886/78
scm

Montevideo, 27 de julio de 1978

Señor doctor Mendel Dulman.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para poner en su conocimiento que por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13.594 de fecha 25 del corriente, se ha dispuesto designarlo integrante de la Comisión "Honoraria del Hospital de Niños" del Hospital Pereira Rossell, en carácter de VOCAL.

Saluda a usted muy atentamente.

Por el Ministro de Salud Pública

JOSE LUIS VILLALBA
ENCARGADO DE ... SECCION DE SECCIONES

062

C 0599

NACION

D. p. Nº 184552

HAGO CONSTAR: que el portador DR. MENDEL DULMAN, Ginecólogo Graduado, es Médico de Guardia de la Maternidad del Hospital Pereira Rossell, el Servicio de Mayor volumen de trabajo de Montevideo (Uruguay). Es además activo colaborador de la Dirección y ha ocupado el cargo en forma interina en el año 1973, desempeñándose con eficiencia y sentido ético de la función.- - - - - - - -

Se expide el presente en Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.-

Dr. Raúl Cedrez Vergara.-

Director.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSEL
DIRECCION

603

DPTO. I
REG.
0599

NACION E. c. Nº 889094

Montevideo, agosto 16 de 1977.-

Oficio No. 1544.-
jlg.-

Sr. Dr. Mendel Dulman.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PEREIRA ROSSELL
DIRECCION

Encontrándonos en las postrimerías de la Campaña de Remodelación de la Maternidad, esta Comisión ha considerado dentro del cúmulo de contribuciones, gestos nobles y las muestras de amistad y generosidad colectiva, como una actitud decidida vuestra colaboración en el apoyo propagandístico que sirve a la misma.-

Ello habla de un alto sentido ético y humano y al mismo tiempo un ejemplo para vuestros discípulos y el resto del cuerpo médico, diciéndole a través del breve mensaje grabado, la responsabilidad que nos corresponde a todos los Orientales para llevar adelante esta obra de tanta trascendencia para la salud y bienestar de nuestro pueblo.-

Verdadero ejemplo de corrección, seriedad y eficiencia para la imagen del Hospital Pereira Rossell, es lo que usted nos está ayudando a mantener y mejorar.-

Por todo ello, pero por sobre todas las cosas, por honrarnos con vuestra comprensión y amistad, muchas gracias,

Dr. Raúl Cedrez Vergara.-
Director.-

DPTO. I PROC.

004/4

María Elvira Salvo de Martinez Arboleya.
Presidente.

0599

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 63 Año 1980

Inciso 11

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRACTO

REF. EN AUTOS BORNISICH BEROU, LUCAS C/ESTADO , ACCION DE NULIDAD

DPTO. I 22/X/80 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 22 OCT. 1980
0600

DSC/RTA
HM/bdn

601/11 600

MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento de Registro y Archivo

Fecha 27 de diciembre de 1979 Cpta. No. 1035

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunal de lo Contencioso Adm.
en autos: BORNISICH HEROU, Lucas
C/ Estado. Acción de Nulidad.

L.B.F.

DPTO. I PROC. 27/12/80

602 600

5815/79 (1)

MINISTERIO
DE
JUSTICIA

Fecha ... 1979

Tnal. de lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, en autos; BORNISICH HEROU, Lucas C/ESTADO; -Acción de nulidad.-(Nº175/79).-

DPTO. I
22/1/80
PROC.
C.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

f. 1

N°434.-

Montevideo, 12 de diciembre de 1979.

Señor Ministro de Justicia

Doctor don Fernando Bayardo Bengoa

Tengo el honor de dirgirme al señor Ministro en cumplimiento del decreto N°3039 dictado por este Tribunal en autos "BORNISICH HEROU, Lucas c/ ESTADO"Acción de nulidad (N°175/79) y a pedido de la parte actora formulado en la etapa de prueba, a fin de solicitarle que por su intermedio, la Presidencia de la República y la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, informen a esta Corporación si el Delegado del Servicio de Información de Defensa expidió en Colonia, el 8/VI/1979, constancia de habilitación para cargos públicos, en favor de "BORNISICH HEROU, Lucas Nicolás (C.I.43.586, domiciliado en Carmelo)".

Saludo al señor Ministro con mi más alta consideración.

Dr. Alberto Reyes Terra
Presidente

Dr. José Carlos Calleriza
Secretario Letrado

DPTO. I PROC. 22/1/84

CDdeS. 004 600

MINISTERIO DE JUSTICIA

Asunto No 5815/79 (1)

Entrado: Montevideo, de 12 DIC. 1979 de 19

Recibido por

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

Recibido hoy 14 DIC. 1979

MAGDALENA RODRIGUEZ BOVE
Administrativo I

Departamento de Administración de Servicios
Recibido hoy 28/12 de 1979
Hora 12 ...

MINISTERIO DE JUSTICIA. (Dirección de Servicios Jurisdicciona-les).-

Montevideo 19 de diciembre de 1979.-

Atento a lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto 352/978 de 9 de mayo de 1978 pase al Ministerio del Interior a sus efectos.-

MAXIMINO BUSTO NEGREIRA
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DPTO. I PROC. 22/1/80

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ARCHIVO
SECTOR REGISTRO
RECIBIDO HOY 26/12/79 HORA 1400
CARPETA No 1035 AÑO 1979
PROCEDENCIA M. de Justicia
5815/79 (1)
CAB/eg.

600

NACION

E. g. Nº 856207

Archivo 1 J 1

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 10 de abril de 1980.-

Nº1035/79.-

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA

Dr. Fernando Bayardo Bengoa

Relacionado con la solicitud contenida en estos obrados y atento a lo establecido en el mencionado Decreto Nº 352/978 del 9 de mayo de 1979, llevo a su conocimiento que a partir de esa fecha, no es competencia de este Ministerio, la tramitación de las constancias de habilitación para cargos Públicos.-

Tal responsabilidad pertenece al Servicio de Información de Defensa, Organismo dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, oficiando los señores Jefes de Policía como Delegados de dicho Servicio, de acuerdo a lo dispuesto en el referido Decreto en su artículo 2o.-

Saludo a usted atentamente.-

DAS/MM

POR EL MINISTRO Y POR SU ORDEN

DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ARCHIVO
SECTOR ARCHIVO
RECIBIDO 11/4/80 HORA 13 FIRMA
PROCEDENCIA D.A.B. ENVIADO A
CURSO
SALIDO HORA FIRMA

DPTO. PROC. 22/4/80

SIGUE	5	3	4	1	9	3	–
SERIE 0	uno	tres	cuatro	uno	nueve	tres	–

MINISTERIO DE JUSTICIA

5815/79 (1)

de 19

Recibido por

Dirección de Servicios Jurisdiccionales

MAGDALENA RODRIGUEZ DOVE

MINISTERIO DE JUSTICIA (Dirección de Servicios Jurisdiccionales) AS: 5815/79(1)

Montevideo, 18 de abril de 1980.

Pase al Ministerio de Defensa Nacional, a sus efectos.

ENG/eng

MAXIMINO BUSTO NEGREIRA
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DE ESTADO

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

23 ABR. 1980

24 ABR. 1980

MT .. //

600

607

Fs. 3

RESERVADO

E. o. Nº 534193

ARTÍCULO	3 5 6 2 0 4	-
SUBITEM	3. Ida - Comunicación interior.	-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 25 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

lo solicitado precedentemente,

se remiten estos obrados a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel

Manuel A. Pazín

Nº

Exp.Nº92/D-I/980

DPJC/PC

TR/mis

Montevideo, 19 de Junio de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Cumple a esta Dirección volver el presente, significando que el Señor Delegado en Colonia, le adjudicó al causante, con fecha 08 de Junio de 1979 categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Iván S. Paulós

2 ABR. 980

DPTO. 1 PROC. 22/IV/80 C

608

RESERVADO

600

Montevideo, 13 de Mayo de 1980.-

Of.Nº259/ -I/80

[illegible] DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE COLONIA

Por el presente, el Señor Delegado se servirá informar a este Servicio, la Categoría de Constancia de Habilitación adjudicada al ciudadano Lucas Nicolás [illegible], y fecha de la referida adjudicación.-

Saluda a usted atentamente.

Ref. Lucas Nicolás [illegible]

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. Gonzalez

DPTO. I
PROC.
22/X/80

E.s. Nº 081272

RESERVADO

Oficio Nro.1393/C/980

JEFATURA DE POLICIA
COLONIA

OBJETO: Contestar Oficio Nro.259/D-I/980.-

=.pap.=

Colonia , Mayo 23 de 1980 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado en su Oficio Nro.259/D-I/80 de fecha 13 de los corrientes , informo a usted , en relación a la persona Lucas Nicolás BORNISICH HEROU , titular de la Cédula de Identidad de Colonia Nro.43.586 , que con fecha 08 de junio de 1979 se le expidió Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "B" Nro.197.-

Saluda a Usted atentamente .-

El Jefe de Policía de Colonia .-

Coronel: ENSO J.CURUTCHET.-

DPTO. I
22/X/80
PROC.
C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

10510
2111

RESERVADO

0300

Secretaría ~~[illegible]~~

Exp.Nº92/D-I/980 Montevideo, 30 de Junio de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Cumple a esta Dirección volver el presente, significando que el Señor Delegado en Colonia, le adjudicó al causante, con fecha 08 de Junio de 1979 categoría "B" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC. 22/8/80 C

NACION

E. k. Nº 081946
E.k. No. 08 19 46

OFICIO No.2020/CSE/80

Montevideo, 11 de marzo de 1980.-

COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA - SECRETARIA

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

OBJETO:Ref.Milton Tironi Carpanessi.--------

OG.lm.

URGENTE

VISTO EL 15-Marzo
GRAL. [signature]
DIRECTOR S. I. D.

-Solicito al Sr.Director se disponga siempre que lo estime pertinente, el estudio de los antecedentes ideológicos del maestro Milton TIRONI CARPANESSI CI. 61340, CC. JBB 8701, domicilio Guaraní 570-Salto-fecha de nacimiento 22/7/955.-Motiva el presente, el hecho de que B_n.I.No.7, (PEI No.95/978), Jefatura de Policía de Salto (Of.1/79), DEI (Resumen de Información No. 08/79), DNII (Memorandum No.6325/79) no registran antecedentes.-Ese Servicio por Memorandum No.3649/78 registra:

"16/9/73:Sindicado como estudiante izquierdista en Salto.Activista."Evaluación A-1.

Saluda a Usted atentamente

El Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza

GENERAL [signature]

YAMANDU TRINIDAD.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 792759

13 MAR. 1980

MAR. 1980

1º DPTO
7053

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
24 OCT. 1980
001

001/6

DEP. II
PROCESADO
C

601

81/19
12

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O
0845 - MAYO - 1980
S P - 0 5 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 328/B/SS/980.-

I.- EVALUACION: B - 1

II.- RESPONDE A: OFICIO No. 135/D-I/80 del S.I.D.

III.- T E X T O :

Referente a su Oficio solicitado, se ratifica y amplía la información, referente a TIRONI CAMPANESSI, Milton, según Ficha de antecedentes del Bn.I.7, que se adjunta al presente.

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - EL JEFE - CORONEL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Departamento II (E-2) del E.M.E.

J. AGUERRONDO.

AS/sip

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
29 MAYO 1980
Nº de recibo ... 0041

602

601

D.E.III.-

Unidad: Bn.I.No.7.-

Fecha: 30-ABR-80. **Hora** 1200.-

No.____

(Solo para Maestros)

-Apellidos y Nombres: TIRO[illegible] CAR[illegible]SSI,Milton.-

-Documento de Identidad: 61.340.- **Procedencia:** S A L T O.-

-Ocupación: COBRADOR.- **Lugar de Trabajo:** SALTO.-

I.-Ideología: IZQUIERDISTA.-

Afiliación: SOCIALISTA.-

Grado: SE DESCONOCE.-

Actividades Especiales: SE DESCONOCE.-

II.-Actividades relacionadas con el Gobierno:

SE DESCONOCE.-

III.-Actitud relacionada con las FF.AA.:

SE DESCONOCE.-

IV.-Condiciones y actividades relacionadas con su función:

SE DESCONOCE.-

V.-Otros Antecedentes:

Evaluación	A n t e c e d e n t e s
B-1.-	16/NOV/973:-Elevado en la fecha por P.E.I.No.99/73,como estudiante activista de Izquierda del Instituto Magisterial,donde cursaba 1er.año.-
B-1.-	14/12/74:-Figura en Acta de Jefatura de Policía de Salto,realizada al señor Juan Alberto RODRIGUEZ CRISTALLO, donde el deponente lo menciona como partidario de la Lista No.4190 Liderada por el ex-Senador Enrique ERRO.-
B-1.-	29/4/980:-Se recibió de Maestro en Febrero de 1977,no // ejerciendo su profesión hasta la fecha.-

El Jefe del Bn.I.7.-

Tte.Cnel. Héctor Musto.-

603

601

E.r Nº 772765

Montevideo, 26 de marzo de 1980 .-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Of.Nº 135/D-I/80

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Ratificación o Rect.de información

Se solicita que por intermedio de ese Departamento se requiera a la guarnición local del Dpto. de Salto (Batallón de Infantería Nº 7), ratificación o rectificación de la información proporcionada por esa Unidad, según Parte Especial de Información Nº 99/973 -cuya fotocopia se adjunta- de fecha 16 de noviembre de 1973, en lo que respecta a la persona TIRONI CARFANESSI, Milton .-

Saluda a usted atentamente

El 1er. Sub - Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel

Julio C. Gonzalez

Montevideo, 03 de Junio de 1980.-

Of.Nº334/[illegible]/980 [illegible]

Ref.Oficio Nº 2020/[illegible]/980.-

En relación a su Oficio Nº2020/[illegible]/80, respecto al maestro Milton [illegible], se ratifica el antecedente vertido, procedente del Parte Especial de Información Nº99/73 de fecha 16/XI/973 del Batallón de Infantería Nº7.

Dicha información se complementa con la ficha de Antecedentes de la misma Unidad de fecha 30 de Abril del corriente año que establece:

I - IDEOLOGIA: Izquierdista

Afiliación: Socialista

- ANTECEDENTES:

16/XI/973 - Elevado en la fecha por Parte Especial de Información Nº99/73, como estudiante activista de Izquierda del Instituto Magisterial, donde cursaba 1er. año. Evaluación: B-1.-

14/XII/974 - Figura en Acta de Jefatura de Policía de Salto, realizada al señor Juan Alberto [illegible], donde el deponente lo menciona como partidario de la Lista Nº4190 liderada por el ex-Senador Enrique [illegible]. Evaluación: B-1.-

29/IV/980 - Se recibió de Maestro en Febrero de 1977, no ejerciendo su profesión hasta la fecha. Evaluación: B-1.

... //

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván G. Paulós

DPTO. I PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES

Carpeta 117

JUZGADO LETRADO DE 1ERA. INSTANCIA DE LO CONTENCIOSO [illegible]

OFICIO N° 437.-

EXTRACTO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha 24 OCT. 1980
Pasa a M/C
No. de orden 602

10 JUL. 1980

[illegible] DE WASHINGTON CAULA CLAVIJO.-

22 JUL. 1980

MINIST... NACIONAL
118/80

Fl. 1

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de lo Contencioso Administrativo de
Primer Turno

Of. Nº 137   Montevideo 25 de Junio de 1980

SR/ MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

En autos "CAULA CLAVIJO Washington c/ C.O.N.A.E. Ficha 16/980, en estado de prueba y a solicitud del Consejo Nacional de Educación , se libra a Ud. el presente exhorto a fin de solicitarle que por intermedio del Servicio de Información de Defensa, se remita a esta Sede la información concerniente a Washington Caula Clavijo.

Saluda al Sr. Ministro muy atentamente,

GAB

MARIA L. BATTISTELLA de SALABERRY
JUEZ LETRADO

RAMON COUTO VARELA
ESCRIBANO

1 JUL. 1980

DPTO. 1
PROC.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
30 JUL. 1980

Fs. 2

E. j. Nº 823631

ANTECEDENTES Of 137 de fjo. Adm. 1º Tut. de 6
SERIE Comisión Adm. 1º Turno

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

..NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Montevideo, 2 de julio de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado precedentemente, se remiten estos obrados a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría.-

Coronel Manuel A. Talín

DPSC/PC
CHR/mis

Nº

-7 JUL. 1980

DPTO. I
PROC.
27/X/80

ERROR

~~Montevideo, 28 de julio de 1980~~

~~De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen en este servicio sobre la persona en cuestión~~

602

603

RESERVADO

Montevideo, 11 de Agosto de 1980.- EXP. N° 236/D-I/80

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

De acuerdo a lo solicitado precedentemente, llevo a su conocimiento las anotaciones que se poseen en este Servicio sobre la persona en cuestión.

REGISTRAMOS: CAULA CLAVIJO, Washington Rafael

Profesión: Maestro (Escuela N° 27)

Domicilios: Batlle y Ordoñez N° 663 -Florida, Sarandí N° 259 -Florida.-

14/X/976 - Según este informe, en 1971 fue militante activo del Frente Amplio. Se informa además que en 1972, fue candidato a la Comisión Directiva de la Asociación de Maestros de Florida, de tendencia izquierdista, por la lista 27 y que en un total de 25 parós, realizó 19.-

1976 - Figura en una lista de Maestros destituídos por el Consejo de Educación Primaria.- EVALUACION: A - 1

13/IV/978 - Como integrante del Conjunto "CANTARES 4", participó en la Semana Criolla 78, entre el 19 al 26 de Marzo de 1978.- EVALUACION: A - 1

604 ...///

602

RESERVADO

R E S E R V A D O

Junta de Comandantes en Jefe

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. o. Nº 283301

E.o. Nº 28 33 01

//... Saluda a usted atentamente.

Al Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Taulós

Objeto

DPTO. I PROC.

005

602

R E S E R V A D O

E.o. Nº 28 33 38

Montevideo, 31 de Julio de 1980.-

OF.Nº 421/D-I/80

SEÑOR SUB-DIRECTOR GENERAL INTERVENTOR DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Ref.a: CAULA CLAVIJO, Washington

R.S. 7334

Obrando en poder de este Servicio las Circulares Nros. 161, 163, y 170 de ese Consejo de fecha 4, 5 y 18 de Marzo de 1976 respectivamente, que hacen referencia a designaciones y destituciones de funcionarios docentes pertenecientes a ese ámbito de la enseñanza, se solicita tenga a bien informar a este Servicio las causales que motivaron la destitución de CAULA CLAVIJO, Wáshington Rafael en aquella oportunidad.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director
Coronel
Julio C.González

27/X/80
DPTO. I
PROC.

SECRETO

NACION

E. m. Nº 165915
E.m. No. 165915.-

OFICIO No.253/S/80.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA — SUB-DIRECCION GENERAL

OBJETO: Elev.antec.de docente destituido por Circ.No.163.-.-.
=PAF=

Montevideo, 5 de Agosto de 1980.-

SEÑOR PRIMER SUB DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA .-

CORONEL DON: JULIO C. GONZALEZ .-

En cumplimiento a lo solicitado en su Oficio No.421/D-I/80 de fecha 31/7/80, relacionado con causales que motivaron, la destitución del Ex- Director de la Escuela No.27 del Departamento de Florida, CAULA CLAVIJO, Washington Rafael se informa: que el mencionado docente fue destituido por el Consejo Nacional de Educación, por los antecedentes que registra el Parte Especial de Información No.41/976 de fecha 14/10/76 de la jefatura de Policía de Florida.-

Se adjuntan fotocopias del mencionado Parte y de la fojas de servicios del Ex-maestro Caula Clavijo.-.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente .-

Cnel. MIGUEL A. APARICIO
SUB-DTOR. GRAL. INT. DEL C. DE E. P.

22/8/80 PROC.

607

SECRETO

RESERVADO

J.P.FLORIDA
FLORIDA
141320OCT976

JEFATURA DE POLICIA DE FLORIDA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 41/976

EVALUACION B 2

TEMA: Información de antecedentes, de Maestros.-

TEXTO: Responde a Nota Confidencial JRS - 078/976.-

1

1.- RODRIGUEZ CANZANI, Nelda Iridez: Cédula de Identi- de Florida Nº 12.261, domiciliada en ésta ciudad, ca-/ lle General Flores Nº 241.-

a).- Hermana del sedicioso detenido en el E.M.I.R.//

2

Nº 1.ROMULO RODRIGUEZ CANZANI.-

b).- En 1971, fué militante activa del Frente Amplio.

c).- En 1972, de un total de 25 paros, realizó 23.-

3

2.- CASTRILLON, Juan Antonio: Cédula de Identidad de / Florida Nº 19.442, domiciliado en ésta ciudad, calle / Independencia esq. Rivera.-

a).- En 1971, fué militante activo del Frente Amplio.-

b).- En 1972, de un total de 25 paros, realizó 23.-

c).- En marzo del año 1976, al ser separado de su // cargo como Director de la Escuela Rural Nº 94 "Arroyo/ de los Negros", se constataron las siguientes irregularidades:

- Que los dineros de la Comisión Fomento Escolar, los retenía indebidamente en su poder y no depositados en el Banco República como corresponde.-

- Que entregó la cantidad de N$ 127,02 (nuevos pesos ciento veinte y siete con 02/100) en menos al entregar al Maestro que lo sustituyó, dinero que fué restituído por su padre, al serle solicitado por la Inspección Departamental de Escuelas.-

- Retuvo indebidamente la cantidad de N$ 1.040.=/ (mil cuarenta nuevos pesos), producto de una cosecha / de trigo, suma a la que no dió entrada en el libro // diario de caja y que fué hecho efectivo posteriormente por su padre, al serle solicitado por la Inspección //

27/X/80 DPTO. PROC

9 ... NABAIA ...,
... de Marzo de C. Florida.-

10 ... Cédula de
... domiciliada en ésta ciudad

... Directiva de la Aso-
...

... año 1971,

11

12O

13

DPTO. I PROC.

 DOCUMENTO ILEGIBLE

RESERVADO

//

d).- En julio de 1972, fué candidato por la Lista 1º para integrar la Comisión Directiva de la Asociación de Maestros de Florida, de tendencia Izquierdísta.-

El Jefe Policia Dpto. Florida
Cnel. SERGIO H. SOSA

JEFATURA DE POLICIA FLORIDA

DISTRIBUCION:

Original - C. C. N. A. ..
Copia 1 - ..

Montevideo, 6 de Agosto de 1980.-
Fotocopia fiel del Original.-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA SUB-DIRECCION GENERAL

21/8/80 DPTO. I PROC.

RESERVADO

Inspección D. de Enseñanza Primaria de

CAULA CLAVIJO WASHINGTON RAFAEL

Foja de servicios de CAULA / Wáshington

De estado SOLTERO Nacid el año de 9/1/949 Nacionalidad Oriental C. I. Florida 21508

Casado con el Sr. en el año de 1 Con diploma Domicilio: Batlle y Ordoñez 681 Florida

grado, expedido con fecha Fecha del examen práctico

Ficha Censal Nº Credencial Cívico: Serie QAA Nº 27643 Legajo Personal Nº 602

Imprenta Nacional — Nº 10485

Título de cada Empleo	Carácter del Empleo	Designación de los Empleos: Grado	Nº	Departamento	Localidad	Fecha en que empezó: Año	Mes	Día	Fecha en que cesó: Año	Mes	Día	Cómputo de los servicios: Años	Meses	Días	Traslado, nombramiento directo, como suplente, por concurso, etc.	Observaciones	Causas o motivos del cese
Maestro	Interino	2o	110	CANELONES	Ciudad	1969	marzo	13	1970	marzo	1	-	11	19			
id.	id.	Rl.	32	FLORIDA	San Gerónimo	1970	marzo	2	1970	abril	2	-	1	1			P. a la Dir.
Director	Suplente	Rl.	32	id.	id.	1970	abril	3	1970	dicbre	16	-	8	14			Término
Maestro	Interino	Rl.	32	id.	id.	1970	dicbre	17	1971	febrero	28	-	2	12			id.
Director	EFECTIVO	Rl.	27	id.	La Macana	1971	marzo	1	1976	junio	2	5	3	2	SUMARIO:	Ord. Nº 17.-	
id.	id.	R.I.	27	id.		1976	junio	3	1977	febrer.	24	-	8	22	DESTITUIDO:	Circ. Nº 363.-	

611

602

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 14 de Agosto de 1980.-

Problema de antecedentes de personas reclamantes de antecedentes tramitados en lo Contencioso, y que vienen por el Ministerio de Defensa.

A) A la fecha se detectó una contestación ya realizada al Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 30 de Junio, referente a Ethel N. ACASUSO LATORRE.

-Otra contestación al Ministerio de Defensa Nacional de la misma fecha no se pudo confirmar con dicho Ministerio, donde no guardan copia, de si era por el mismo motivo, aunque se estima como probable. Se refiere a Milva BERTON (Profesora).

-Se encuentra pendiente de firma, la contestación al Ministerio de Defensa Nacional, por los mismos motivos, acerca de un tal Wáshington CAULA.-

B) ANALISIS

Al parecer se está ante una nueva situación que no encaja en las normas vigentes. Por lo que se advierte, hay reclamantes que lo hacen ante el Contencioso, quién por intermedio del Ministerio de Defensa, se dirige al S.I.D..-

C) Conviene recordar que las normas actuales preven 2 instancias de reclamo, la última, definitiva, ante la Junta de Comandantes en Jefe.-

-Además está dispuesto que a los reclamantes no se les dará vista de sus antecedentes, que les serán comunicados verbalmente.

CONCLUSION: Se asesora sobre la conveniencia de realizar rápidamente los enlaces adecuados, no solamente para que los pedidos ya contestados no sean utilizados -basándose en las normas, y sin desconocer otras competencias que escapan en este momento a las normas y atribuciones asignadas- por el Tribunal de lo Contencioso, sino que no se tramiten más. Se contestará en forma correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional.-

DPTO. I PROC.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.
Welner Roballo

612

602

E.r. No. 77 20 39

Montevideo, 28 de agosto de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

OFICIO No. 515/980.-
i.a.

Llevo a su conocimiento que en este Servicio se están recibiendo expedientes provenientes del Juzgado Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en los cuales las Autoridades Civiles intervinientes, solicitan al Servicio de Información de Defensa que informesobre aspectos de su competencia, relacionado con reclamaciones de particulares por aplicación de Actos Institucionales y Administrativos de este proceso.-

Adj. fotocopia de parte de uno de los expedientes.-

Para estas solicitudes se han seguido aparentemente procedimientos de rutina aplicables a la generalidad de la Administración Pública pero que resultan incompatibles con la función y características de este Servicio.-

DPTO. 1 PROC. 27/X/80

Para mejor ilustración se adjunta fotocopia de parte de uno de los expedientes aludidos. Por las razones expuestas, solicito que por donde corresponda, se arbitren con carácter de urgente las resoluciones necesarias que pongan fin a esta situación.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

613

602

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

ANTECEDENTES:

Carpeta 1.18 Año 19..

L.1. Inciso

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CONT[illegible]

ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.-

EXTRACTO

DI/O/4 PROC.

REF. AUTOS "WASHINGTON RAFAEL CAULA CLAVIJO C/ CONAE.-

Fecha 11 AGO. 1980

No. Entrada 15211

DSC/RTA

HM/ah

2994

602

014

MIN'ST

1.12.180.

151

41

Juzgado Letrado de Primera Instancia
de lo Contencioso Administrativo de
Primer Turno

Of. Nº 164 Montevideo 6 de Agosto de 1980

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Doctor Walter Ravenna

En autos "Washington Rafael Caula Clavijo c/ CONAE.-Daños y Perjuicios-Ficha Nº 16/80", en estado de prueba, a solicitud de la parte actora y en cumplimiento de lo dispuesto por la providencia Nº 215 del 25 de Julio de 1980, se libra a Ud. el presente a efectos de que se sirva informar a este Juzgado, sito en Juan Carlos Gómez 1487, respecto de la solicitud que se transcribe, formulada por la parte actora:" a) si la información que obre en el Servicio de Información de Defensa es obtenida mediante procedimientos practicados con noticia y fiscalización del interesado, o por el contrario, las fuentes utilizadas para obtener la referida información son secretos o confidenciales;b) si las informaciones sobre don Wáshington Rafael CAULA CLAVIJO remitidas al CONAE fueron obtenidas en un procedimiento secreto o si por el contrario ellas fueron obtenidas en un procedimiento durante el cual se confirió vista al interesado dándosele a éste acceso a las fuentes primarias de cada información y a las actuaciones y dictámenes atinentes a su análisis, comprobación o extracción de conclusiones;debiendo, en este último caso, acompañarse fotocopia certificada del expediente respectivo."

Saluda al Sr. Ministro, muy atentamente,

27/X/80 DPTO. 1 PROC.

GAB.

615

MARIA ... ECHEVERRY
JUEZ LETRADO

Esc. ALBA ECHEVERRY
ACTUARIA - ADJUNTA

DPTO. 1
PROC.

8 AGO. 1980

2 Est.

- 8 AGO. 1980

fs. 2.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

NACION

E. o. Nº 523791

ANTECEDE	Hoja simple	Sin	numerar	del
SERIE	Juzg. Letrado del 1º Turno de lo Cont.			Adm. 1º T

Montevideo, 15 de agosto de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Se remiten estos antecedentes para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

Por el Ministro y por su Orden: el Director General de Secretaría.-

Coronel

Manuel [illegible] Falín.-

DPSC/RC
NMV/pt

Nº

DPTO. I PROC. 21/8/80

20 AGO. 1980

[illegible] 617/17 602

6201

SID. Dpto.

130

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
E.M.E.

SUMARIO DE INFORMACIONES

06/80

Departamento II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
21 OCT. 1980
I
PHB
No de Identificación

0150

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27/4/80
Informe
No. de Orden 0605

17/9/83
DPTO: I

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF) DEL EME
302400 - SETIEMBRE - 1980

SUMARIO DE INFORMACIONES No. 6/980.-

CUBRE PERIODO: Desde el 15-AGO-980 al 30-SET-980.-

I.- DIVISION EXTERIOR.

A.- INTRODUCCION.

La guerra entre IRAN e IRAK, con sus repercusiones en el suministro de petróleo y la politización del Medio Oriente, constituye el principal foco de tensión mundial, que ha producido incluso una desviación de la atención mundial sobre los sucesos de AFGANISTAN.

En TURQUIA, se mantiene la actividad continuada del terrorismo. El reciente golpe de Estado dado por las Fuerzas Armadas turcas podrá contribuir a la consolidación de la situación en ese país.

En ESPAÑA, continúan las actividades subversivas; se han registrado huelgas en POLONIA y, en menor escala, en la REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA.

En AMERICA, se destaca la sucesión de hechos de violencia registrados en EL SALVADOR; el asesinato del ex-presidente nicaragüense en PARAGUAY; los indicios de enfriamiento de relaciones entre VENEZUELA Y CUBA, la postergación de los comicios municipales en BRASIL y los resultados del plebiscito constitucional en CHILE.

B.- SITUACION MUNDIAL.

1.- MEDIO ORIENTE.

a.- CONFLICTO IRAN-IRAK.-

Se han considerado los siguientes factores en el conflicto entre estos 2 países:

- debilitamiento del Ejército iraní luego del derrocamiento del Sha;
- intentos de liderazgo de IRAK en el mundo árabe;
- aislamiento del gobierno de IRAN con su principal aliado (EUA); situación agravada por el caso de los rehenes;

R E S E R V A D O

17/9/83 DPTO. I PROC. Y

001 A

0 6 0 ... 1

- la proximidad de la U.R.S.S. y las actividades de esta potencia en la región;
- el propósito de desviar a la opinión pública del impacto causado por la invasión rusa a AFGANISTAN.

Dicho conflicto, a medida que se intensifica podría tener repercusiones importantes en el área:

- posibilidad de cierre del Estrecho de ORMUZ, por el que circula el 40% del petróleo que consume el Mundo Occidental y las repercusiones subsiguientes en el abastecimiento y precio del petróleo mundial.
- la fragmentación de alguno de los 2 países.
- creación de posibilidades de afianzamiento soviético en la región del Golfo Pérsico.
- repercusiones en la estabilidad de la zona, con proyecciones hacia otras regiones del mundo islámico, particularmente Arabia Saudita.

b.- TURQUIA.

Este país vive una intensa agitación social en la que se suceden asesinatos atribuidos a guerrilleros izquierdistas y a fuerzas opositoras de derecha: Los atentados se suceden diariamente.

Los disturbios se producen en la zona próxima a la frontera con Libia, en KAHRAMANHARAS, que constituye uno de los principales focos de violencia.

Se estiman los muertos en 3000 en 1978 y 79 y en más de 1000 en el presente año.

El golpe de Estado de los primeros días de setiembre ha colocado en el poder a una Junta de Gobierno la que ha anunciado la adopción de drásticas medidas para liquidar a los terroristas. Asimismo se ha anunciado que el Gobierno evolucionará hacia la restauración de las libertades democráticas, el respeto a los Derechos Humanos y el restablecimiento de las instituciones.

Asimismo la situación económica de este país es grave, con gran endeudamiento e inflación interna.

La situación estratégica de TURQUIA, ex-bastión del tratado de CENTO y su proximidad a la U.R.S.S, Medio Oriente y Europa, hacen crítica una eventual desestabilización de este país.

002

17/9/80 DPTO: I PROC.

2.- EUROPA.-

a.- ALEMANIA ORIENTAL.

Este país mantiene una política de alineamiento - pro-soviético que se traduce en su participación en diversos países del Continente Africano y de Medio-Oriente.

El día 15 de setiembre se produjo una huelga ferroviaria en Alemania Oriental que afecta fundamentalmente el tráfico entre las dos Alemanias. Los motivos aducidos por los huelguistas son: mejoras laborales y libertades de tipo sindical que incluyen el voto libre de las autoridades. Es significativo que dicha huelga se desarrolla en oposición al Gobierno - marxista de dicho país, lo que constituye otro indicio de los movimientos de resistencia originados en países socialistas originados por las condiciones - de vida en los mismos.-

b.- POLONIA.

Como antecedentes a la huelga de los obreros polacos, en el mundo socialista se han registrado numerosas sublevaciones:

- En 1953, en Alemania Oriental, motines obreros — por reivindicaciones de salarios fueron duramente reprimidos por la U.R.S.S.
- Las rebeliones en Polonia (Poznan).
- En 1956 se produce una insurrección en Hungría, - reprimida por la U.R.S.S.
- En 1965, por reducción de salarios y aumentos de precios, se producen huelgas en varias ciudades - que son reprimidas sangrientamente por la policía.
- En 1968, se produce la "primavera de Praga".
- En 1970, se producen disturbios sangrientos en Polonia, en GDANSK por alzas de precios de los comestibles.
- En Rumania, se producen huelgas por protestas por penurias económicas.
- En 1976, hay nuevas huelgas y protestas en Polonia a raíz de problemas económicos.

Al principio del mes de julio pasado, después de las primeras huelgas, los obreros de Gdansk, en el Báltico, obtuvieron un aumento de los salarios de - un 10%. Eso no era suficiente. El movimiento "hizo una mancha de aceite". Aparecieron nuevas reivindicaciones salariales: piden un aumento de 3.400 dólares, y además la indexación de los salarios sobre -

DPTO. I PROC. Y

0605

la base del costo de la vida, restricción de las exportaciones solamente a los excedentes, sistema de racionamiento para la carne, liquidación de los negocios especiales y de los privilegios reservados a los miembros del partido.

Pero eso no era lo único: el movimiento se politizó rápidamente. Los huelguistas reclamaron la garantía del derecho de huelga, la libertad de expresión, la libertad sindical, la liberación de los detenidos políticos y la celebración de un servicio religioso para todas las confesiones en la televisión.

El triunfo fué de los huelguistas que lograron el derecho de huelga, elección libre de sindicatos auténticos y hasta una cierta participación en importantes decisiones en alto nivel.

El día 5 de setiembre el Comité del Partido Comunista polaco relevó al Jefe del Partido EDWARD GIEREK, sustituyéndolo por un miembro del Politburó, - STANISLAW KANIA, realizandose asimismo otras "depuraciones" en el Partido.

Se destacan 2 circunstancias coyunturales de este movimiento huelguístico:

1) La disminución de la producción laboral, la penuria económica y la inflación que soportan los países socialistas como Polonia.

2) La realización de maniobras militares de la U.R.S.S. en la frontera con Polonia y las posibilidades de un intervencionismo armado.

ESPAÑA.

E.T.A. intensificó sus actividades en los últimos meses fundamentalmente dirigidas contra el turismo habiendo logrado en parte su objetivo ya que se estima una reducción de un 30% en la cantidad de turistas que visitaron las zonas de playas.

Asimismo el robo de más de siete toneladas de explosivos de el Polvorín de SANTANDER fué un golpe - sicológico de mucha importancia.

El GRAPO reapareció con importantes acciones luego de un período de inactividad, siendo la preocupación actual de las fuerzas del órden aún no debidamente evaluadas.

Las fuerzas policiales parecen incrementar su eficiencia, asestando duros golpes a las organizaciones terroristas. La policía detuvo en lo que va del año a 329 integrantes de la ETA siendo desarticula

DPTO: I
Pág. 9
0605

dos 20 Comandos. Se destaca el incremento de los contactos y colaboración entre la policía alemana e italiana con la española en lo referente al terrorismo.

Por el contrario Francia no colabora contra ETA tratando de evitar problemas con los vascos franceses.-

4.- AMERICA.

a.- EL SALVADOR.

La violencia sacude diariamente a este país centroamericano que se encuentra sometido a un intenso proceso de desestabilización, de inspiración marxista.

Entre los hechos más destacables del período figuran el copamiento del pueblo SAN MARTIN por parte de guerrilleros del FARN vestidos con uniformes militares (estimados en 200 efectivos) que tuvo lugar el 1o. de setiembre; la colocación de bombas y artefactos explosivos en numerosos puntos del país; el tercer ataque realizado contra la Embajada de EUA en el presente año, el día 17 de setiembre, mediante el disparo de 2 proyectiles de cohete antitanque de fabricación china a cargo del ERP; el copamiento de la sede de la O.E.A. por parte del FDR, quien mantiene 11 rehenes y 13 ocupantes del edificio, con el objetivo de negociar con el gobierno "la libertad de los presos políticos, el respeto a la vida y la libre organización sindical, el cese de la represión y la desmilitarización de los centros de trabajo", constituyéndose en el 2do. copamiento a dicha sede (antes lo hizo el FAPU en 1975); el copamiento masivo de escuelas y de Iglesias y el anuncio de que se lanza la ofensiva final contra la Junta Militar.

Esta situación de conmoción interna, que amenaza extenderse en igual grado, constituye un foco de conflicto de gran valor estratégico en el área de América Central.

b.- VENEZUELA.

Se ha detectado actividad guerrillera del Frente "América Silva", brazo armado del grupo "Bandera Roja", de inspiración foquista (línea cubana).-

Las relaciones entre Cuba y Venezuela estarían afectadas, entre otros, por conflictos de diversa naturaleza:

- por la absolución de 4 cubanos, por parte de Venezuela, presuntos autores de un atentado a un avión cubano.

17/9/85 DPTO. I PROC.

- por la negativa de Cuba a negar salvoconductos para los cubanos, refugiados en la Embajada de Venezuela en Cuba,
- por el llamado a sus países de los respectivos embajadores,
- por los recientes pronunciamientos condenando al imperialismo soviético y la intervención cubana en América Central y el Caribe.-

c.- PERU.-

Como era previsible, luego de las elecciones en que resultara electo Fernando Belaúnde Terry, la izquierda peruana que controla la mayoría de los sindicatos del país, ha comenzado su campaña de desestabilización del nuevo gobierno.

Como se informara en el SUMI No. 4, la única fuerza organizada a nivel gremial que podría oponerse a la izquierda es el APRA, de activa militancia en los sectores gremiales del país y con una sólida organización en este importantísimo campo de actividad.

En los últimos meses se han producido una serie de huelgas en sectores públicos y privados que afectan la producción y por consiguiente la economía peruana.

Esta ola de huelgas de inspiración marxista están destinadas además a promover e incentivar el descontento popular por el alza del costo de vida, el desempleo, los problemas sociales existentes y el supuesto incumplimiento de promesas electorales por el partido gobernante. Esta agitación simultánea y continua, forma parte de la estrategia comunista para tratar de ganar terreno en las próximas elecciones municipales, que se llevarán a cabo el próximo 23 de noviembre, y en las que por segunda vez en seis meses votarán cerca de siete millones de peruanos.

El sector minero es uno de los más afectados por la escalada de huelgas alentadas por elementos extremistas que han implantado un clima de terror en los asientos mineros.

Se destaca el robo de 30.000 cartuchos de dinamita, fulminantes y mecha de la mina "Santa Luisa" del Depto. de HUANUCO llevado a cabo por elementos de extrema izquierda.

d.- COLOMBIA.

El proyecto de amnistía para los subversivos que el gobierno envío al Congreso ha tenido y tiene ob-

servaciones de varias corrientes quienes por su cuenta presentaron sus propios proyectos como los mismos grupos subversivos, el clero, corrientes políticas de oposición, los integrantes del II Foro Nacional de Derechos Humanos, etc.

Lo importante es que los movimientos subversivos siguen obteniendo una publicidad gratuita y hablando en un mismo plano de igualdad con el gobierno.

Las Fuerzas Armadas en una publicación declararon oficialmente su apoyo al proyecto de Amnistía a los subversivos a pesar del elevado costo de vidas de soldados y sacrificios para llevar adelante su lucha contra la subversión.

Mientras tanto continúan muy activos los grupos subversivos en este país destacándose:

- El secuestro del Parlamentario SIMON BOSSA LOPEZ por parte del M - 19 para entregarle un proyecto de amnistía redactado por este grupo, ya que esta persona había sido designada por el Congreso para estudiar el proyecto enviado por el Presidente TURBAY AYALA.
- Captura de uno de los fundadores del M - 19 LUIS FRANCISCO OTERO CIENFUENTES alias "RAFAEL" y otros tres dirigentes de la misma organización: JOSE YANEL RIANO alias "MANUEL"; JOSE ANTONIO NAVARRO WOLF alias "ADAM" e ISIDRO ANTONIO MERCHAN alias "JULIO".

Otro hecho de importancia es el operativo que las Fuerzas Militares iniciaron en la región del META con la finalidad de terminar con uno de los frentes principales de las FARC.

El Consejo Verbal de Guerra tomó decisión sobre los sediciosos uruguayos JUAN VIVANCO REYES y ALMA NELIDA GONZALEZ SOUZA quienes fueron desvinculados del proceso y pasaron a la justicia ordinaria acusados de falsedad de documentos. Posteriormente los mismos fueron dejados en libertad y salieron del país el día 20 de setiembre con destino final Suecia y Francia respectivamente.

e.- PARAGUAY.

El día 17 de setiembre fué asesinado en ASUNCION el ex-Presidente de Nicaragua ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE. En dicho atentado habrían participado, en principio, como ejecutantes, a miembros del E.R.P. argentina.

La información disponible sobre los participan-

12/9/83 Fdoc. Y
L 0605

tes en el atentado incluye:

1) Hugo Alfredo Yrurzún (a) Capitán Santiago. Muerto en enfrentamiento.

2) Silvia Mercedes Hodgers (a) Luisa, Diana o Hilda. Prófuga.

3) Jorge Alberto Ruiz (a) Cacho. Prófugo.

4) Jorge Omar Lewinger (a) Joselito. Prófugo.

5) Guillermo Victor Thomas (a) Julián o Foca. Prófugo.

6) Juan José Partinni (a) José González o Pepe Juan. Prófugo.

7) Daniel Omar Racconto (a) Toto. Prófugo.

Todos los sediciosos identificados pertenecen al - E.R.P. con excepción del Nro.5, que pertenecería al Comité de Reorganización del Frente Revolucionario - 17"

e.- CHILE.

FACTOR POLITICO.

(1) POLITICA INTERNA.

El propósito enunciado por el gobierno de Chile es conducir al país hacia una "democracia — protegida" de caracter autoritario y participativo, que afiance las libertades sociales y económicas, según determinadas metas y objetivos.

El Presidente Pinochet ha definido las siguientes etapas del proceso:

- De Recuperación: con gobierno de las Fuerzas - Armadas con apoyo de los civiles.
- De Transición: a partir de la Constitución.
- De Consolidación: en el que pasaría el poder a los civiles.

Esta política chilena que no establece plazos ni fechas concretas para la apertura política,- se caracteriza por el liderazgo del Presidente- Pinochet y por la firmeza en el mantenimiento - de sus posiciones.

Dicho proyecto constitucional, recientemente votado, recomienda que el General Pinochet siga en la presidencia seis años más, para luego organizar elecciones en las que podría postularse y, en caso de ser electo, gobernar a Chi-

DPTO. I PROC.

le hasta 1992.-

Otras modificaciones las constituyen la creación de un Senado de 48 miembros, de los cuales 21 serían elegidos por el pueblo, 20 designados por el Presidente y 7 nombrados entre ex-presidentes, ex-miembros de la Junta Militar y ex-miembros de la Suprema Corte de Justicia.

La Cámara de Diputados pasaría a 120 miembros por elección directa.

También se introducen restricciones a la libertad de prensa, modificaciones en el derecho de educación y se establece que "las organizaciones, movimientos y partidos políticos que, por sus fines o por la actividad de sus adherentes, tiendan a esos objetivos (propiciar la lucha de clases y la instauración del Socialismo) son inconstitucionales". Ello implica que las personas vinculadas a los movimientos de izquierda no puedan optar a cargos públicos, no ser directores de escuelas, no desempeñarse en medios de comunicación, ni actuar en sindicatos y organizaciones vecinales.

La votación a favor del sí, mayoritaria en un 70%, ha materializado el apoyo interno con que cuenta el actual gobierno, que no ha aceptado transar con los grupos internos que buscan la toma del poder.

A partir del golpe de Estado de 1973 existen numerosos partidos políticos proscriptos, dentro de los que se destacarían: La Coalición de Unidad Popular del ex-Presidente Allende, que comprendía al Partido Radical, Partido Socialista Marxista, Partido Comunista, Movimiento de Izquierda Cristiana, el MAPU - OC (Movimiento Alianza Popular Unificada, Obrero - Campesino), el Partido Proletario Revolucionario, y Movimiento de Izquierda Revolucionario y otros grupos. Además fué declarado disuelto el Partido Demócrata Cristiano.

Estos Partidos Políticos proscriptos, realizan dentro de Chile acciones de propaganda de oposición activa y de intentos de unificación fomentando las críticas al gobierno y el descontento popular.

En el campo internacional ya sea desde la U.R.S.S., Venezuela, Yugoeslavia y otras naciones, realizan una campaña de desprestigio contra el -

17/9/83 DPTO. I PROC.

00054

país. Son acciones de propaganda tendientes a lograr el aislamiento del gobierno de la comunidad internacional y a separarlo de la población.

(2) POLITICA INTERNACIONAL.

(a) CAMPAÑA INTERNACIONAL DE DESPRESTIGIO.

Es propiciada por el Movimiento Comunista Internacional y cuenta con el apoyo de los países socialistas y de las organizaciones que apoyan sus fines.

(b) COMISION DE DERECHOS HUMANOS EN LAS NACIONES UNIDAS.

Condenó por séptima vez consecutiva a Chile, estableciendo que la situación en dicho país no mejorará mientras la Junta de Gobierno no restablezca los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Un grupo del citado organismo concurrió a Chile a investigar a los ciudadanos desaparecidos.

(c) ESTADOS UNIDOS.

El caso Letelier ha derivado hacia un proceso por daños y perjuicios causados a los familiares de los muertos, que podría causar hasta un embargo de bienes y cuentas bancarias en los Estados Unidos y a la investigación de la Empresa LAN CHILE, la que es acusada de haber transportado el material para el atentado.

El Gobierno de Estados Unidos ha tomado algunas medidas de represalia:

- Redujo el 25% del personal de la Embajada.
- Retiró la totalidad del grupo militar.
- No invitó a la marina chilena a participar en la Operación UNITAS XXI.
- Suspendió la financiación otorgada por el EXIM BANK.
- Suspendió las garantías de una Corporación para la colocación de capitales en Chile.
- Se negó a renegociar un acuerdo bilateral de transporte aéreo.
- Rechazó la solicitud de LAN CHILE de hacer vuelos a "Los Angeles".

DPTO. I PROC.

L 0605

(d) PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL.

- Gran Bretaña.

Restableció relaciones exteriores en enero de 1980.-

- España.

Firmó un convenio de seguridad social.

En general los países de Europa Occidental votaron a favor de la condena a Chile en las Naciones Unidas por las causales establecidas.

(e) PAISES DEL PACTO ANDINO.

Chile se mantiene fuera del mismo por diferencias políticas, destacándose que desde Venezuela se realizan actividades políticas contra Chile a cargo de los exilados.

(f) CON PAISES LIMITROFES.

Chile mantiene problemas fronterizos con Argentina, (Conflicto de Beagle), con Perú por la guerra del Pacífico, con Bolivia por la salida al mar y por la ubicación del Hito No. 38 en la frontera.

(g) CON ORIENTE.

La reciente gira del Presidente Pinochet a los países de Oriente se vió frustrada en su realización, cuando el Presidente de Filipinas manifestó que no podría recibirlo aduciendo problemas de seguridad.

(h) CON PARAGUAY, BRASIL Y URUGUAY.

Chile mantiene buenas relaciones.-

(3) SITUACION DEL AREA.

Actualmente existen circunstancias coyunturales que han afectado el equilibrio de relaciones entre los países del área.

(a) - Aproximación de Argentina a la U.R.S.S. a través de los convenios para la venta de granos a esta, del apoyo a un barco científico soviético para navegar por el Mar de Drake , la disminución de las críticas internacionales a la Argentina por violaciones de los Derechos Humanos, la compra de aviones Migs rusos por parte de Argentina.

14/9/83 DPTO. I PROC.

0805

(b) - Aproximación de Brasil a Argentina materializada por la visita del Presidente Figueiredo, por el tratado de Itaipú - Corpus en diciembre de 1979, por el desarrollo del intercambio comercial, bilateral de U$S 1.600: en 1979 y por los convenios de cooperación comercial.

(c) - Por la próxima dilucidación del conflicto de Beagle.

Estas circunstancias han conducido a un debilitamiento de la posición internacional de Chile - en el área en virtud de la aproximación de Brasil a Argentina.

Dicha circunstancia podría condicionar la búsqueda de apoyo de este país en otros tradicionalmente amigos como Uruguay y Paraguay y a mediano plazo, a una integración con los países del Cono Sur previa solución de diferencias con Argentina y a una posible adecuación de su situación política interna, a las situaciones políticas del - área.

FACTOR SICO - SOCIAL.

La principal acción del Movimiento Comunista Internacional es en el campo sindical. En tal sentido - - existen permanentes intentos de agitación laboral a través de huelgas y manifestaciones. El 1o. de Mayo próximo pasado se intentó efectuar una huelga, lo - que produjo numerosas detenciones.

Existen indicios de que la Central Unica de Trabajadores habría solicitado a la O.I.T. que realice - encuestas para investigar la situación de los derechos de los trabajadores.

Por otra parte, están previstos cambios en la legislación laboral que modificarán lo dispuesto para las organizaciones sindicales, los contratos de trabajo y la competencia de los Tribunales de Trabajo.

La Iglesia Católica en Chile realiza actividades de apoyo a los movimientos subversivos. En tal sentido, se destaca la actuación de la Iglesia Recoleta Franciscana y de la Vicaría de la Solidaridad que ha presentado una solicitud a la Suprema Corte de - Justicia criticando:

- La administración de la Justicia.
- La situación de los Derechos Humanos ante la prolongación del Estado de Emergencia y los casos de

DPTO: I
PAJC.
0835

los desaparecidos.

El día 8 de junio se realizó la Jornada Religiosa de Oración en pro de la paz y por el logro de una solución pacífica a los problemas limítrofes.

Las sanciones económicas de Estados Unidos han provocado críticas a las actividades del Gobierno.

Las acciones de violencia y terrorismo continúan a través de atentados del MIR fundamentalmente utilizando explosivos, y por la realización de acciones de propaganda armada.

Las presiones del M.C.I. en Chile tienen como objetivo que este país permita el retorno de exilados por motivos políticos.

FACTOR ECONOMICO.

(1) DATOS GENERALES.

(a) Inflación.

- 1973 - 1000%
- 1979 - 38,9%
- 5 mes.80 - 12,3%

(b) Desocupación.

- 12%

(c) Crecimiento económico real.

- 1978 - 7,3%
- 1979 - 7,5%

(d) Comercio Exterior.

- 1979 - U$ 8.800 millones.
- 1980 - crece 70% en primer trimestre.

(e) Deuda externa.

- U$ 8.400 millones.

(f) Reservas internacionales netas.

- U$ 2.800 millones.

(g) Importaciones de petróleo.

- U$ 327 millones en los primeros 5 meses de 1980 (87% más que 1979)

(2) CARACTERISTICAS.

En Chile se ha aplicado un modelo económico liberal donde funciona la libre empresa.

17/9/83 DPTO: I F. P. Y.

Ha realizado un proceso de desnacionalización de empresas del orden de 122 en los últimos 6 años.

Se han efectuado gran cantidad de inversiones de capital internacional habiendo sido señalado este país como el 5to. en el mundo con mejores posibilidades para inversiones.

La economía chilena ha tenido importantes progresos al detener un alto proceso inflacionario, asegurar el consumo, aumentar las exportaciones y mejorar el nivel de ocupación. Es criticada por el costo social de la misma, traducido en el empobrecimiento de ciertos sectores sociales.

Chile mantiene intercambio comercial con Estados Unidos, Japón, Alemania Federal y Brasil. Ultimamente ha suscrito un convenio comercial con Egipto.

Chile tiene pendientes la firma de importantes acuerdos con Brasil de cooperación de intercambio de tecnología en los campos nuclear, de siderurgia, gas natural y prospección de cobre y bauxita.

SUBVERSION.

- El MIR ha realizado últimamente las siguientes actividades subversivas:
  - Asesinato del Teniente Coronel ROGER VERGARA, Director de la Escuela de Inteligencia.
  - Ataque a la Central Nacional de Información.
  - Atentado a la "Llama de la Libertad".
  - Acción de sabotaje en la Central Eléctrica de Iquique.
  - Fuga de 24 reclusos del Penal de Talcahuano por medio de un Túnel.
  - Robo de la bandera con que se juró la resistencia en 1812 del Museo Histórico Nacional.
  - Acciones varias tales como, atentados con explosivos, asaltos a instituciones bancarias e infiltración y trabajos de masas en la enseñanza y los gremios.

17/9/83 DPTO: I

f.- BRASIL.

(1) POLITICA INTERNA.

(a) Generalidades.

Las medidas políticas que más han influido en el actual proceso brasileño son:

- La enmienda constitucional del 13 de Octubre de 1978, la Ley de Amnistía del 22 de agosto de 1979 y la extinción del bipartidismo y reformulación partidaria a partir del 22 de noviembre de 1979,

(b) Enmienda Constitucional.

La misma dejó sin efecto los Actos Institucionales en los aspectos que afectaban la Constitución, estableciendo solamente algunos instrumentos del órden público tales como medidas de emergencia, estado de sitio y estado de emergencia. Comenzó a regir desde el 1o. de enero de 1979 y consagra la apertura política.

(c) Amnistía Política.

Fué gestada entre las fuerzas antagónicas: por un lado los políticos, los altos dirigentes militares y una fuerte opinión pública y por la presencia de las FF.AA. que veía la nueva incorparación a la sociedad de sus antiguos enemigos.

Los integrantes del Partido Comunista también fueron beneficiados, encontrándose ya en el país los principales cabecillas.

(d) Reorganización partidaria.

Una vez de materializada la amnistía el próximo paso presentado como necesario para afianzar el pluralismo de opinión fué la reorganización y surgimiento de los nuevos partidos:

- Partido Democrático Social (PDS) (Ex-ARENA), incluyendo a los partidos que apoyan al gobierno, con mayoría parlamentaria.

- Partido Popular Brasileño (PPB) liderado por el actual Senador Tancredo Neves y de tendencia centro - izquierdista, reformista y cristiana.

17/9/8 DPTO. I PROC.

16/I

- Partido Movimiento Democrático Brasileño. (PMDB), liderado por el antiguo líder del MDB diputado Ulyses Guimaraes partidario de mantener intacto el antiguo partido de oposición y que aparenta adoptar una línea más volcada a la izquierda que el PPB de Tancredo Neves.

- Partido Trabajadores Brasileño (PTB), liderado por la hija del ex-Presidente Getulio Vargas, su línea política está cercana al socialismo.

- Partido Democrático Trabalhista (PDT), de reciente formación, liderado por el ex-Gobernador de Río Grande do Sul, Leonel Brizola.

- Partido Trabalhista (PT), en formación, liderado por el agitador sindical Luis Ignacio Da Silva (LULA).

- Partido Comunista Brasileño (PCB), trata de lograr su habilitación. Su antiguo líder, Luis Carlos Prestes, fué desplazado por la nueva generación de dirigentes: Giocondo Díaz, Hércules Correa, Salomón Malina.

Recientes atentados de organizaciones clandestinas de extrema derecha en Río de Janeiro y San Pablo.

Subsiguientemente, se postergaron los comicios municipales que debían tener lugar en noviembre de este año, lo que evidencia el propósito de evitar disturbios internos en los 4000 municipios considerados.

(2) POLITICA INTERNACIONAL

Con Estados Unidos.

Luego de una primera reacción del gobierno Geisel a las iniciativas de los norteamericanos, interpretadas como intervención en asuntos internos y tentativa de provocar la cancelación del acuerdo nuclear, Alemania, Brasil, el gobierno americano cambió su actitud.

Con Europa.

La imágen del Brasil mejoró mucho en Gran Bretaña. El principal socio del Brasil en Europa continúa siendo Alemania Occidental mientras que Francia parece estar dispuesta

DPTO: I PROC. 17/9/83

a recuperar el tiempo perdido en Brasil en materia de inversiones.

Con Africa.

Itamaraty mantiene la política de prioridad máxima en relación a las antiguas colonias portuguesas, ahora estados independientes. Busca, mientras tanto, corregir un desequilibrio registrado en sus relaciones con el continente, volviéndose para otros países y particularmente para los grandes productores de petróleo, como Argelia, Libia y Nigeria. El Continente Africano es considerado un área en que el Brasil cuenta con ciertas ventajas en la conquista de mercados.

Con Extremo Oriente.

El Japón continúa teniendo una importancia similar a la de Alemania y las relaciones permanecen excelentes, en mutuo provecho y podrán ser, muy útiles al Brasil para acceder al mercado chino.

Con Oriente Medio.

Allí el pragmatismo adquirió mayor dimensión y menor responsabilidad, Brasil se acercó a los países árabes para asegurar el abastecimiento de petróleo y el retorno de los "petrodólares" mediante el aumento de las exportaciones hacia estos países, política que no dió los frutos esperados.

Con el área del Atlántico Sur.

Brasil reconoce su importancia y la creciente presencia soviética en el mismo, no obstante su política de acercamiento al Africa Negra le impide concretar ostensible pactos o alianzas con Sudáfrica, quien, necesariamente sería de los principales componentes de un posible organismo regional para garantizar el libre uso del mencionado Océano y frenar la expansión rusa.

En la región.

Brasil tiene una activa participación en el ámbito regional.

Es un firme propulsor del Pacto Amazónico conjuntamente con los demás países que tienen acceso a la cuenca de dicho río.

DPTO. I PROC.
0005

Asimismo Brasil se acercó en lo político al Grupo del Pacto Andino.

Este país mantiene asimismo participación con los países americanos buscada fundamentalmente a través de relaciones bilaterales destacándose los convenios con la República Argentina, los proyectos que mantiene en vigencia con Chile, las obras binacionales co Argentina y Paraguay, su participación en la Cuenca del Plata y una serie de acciones destinadas a ocupar los vacíos de poder que pudieran existir en América del Sur.

(2) FACTOR ECONOMICO.

(a) Generalidades.

En este momento en que el gobierno comienza a delinear nuevos rumbos para el desarrollo se resaltan dos distorsiones, agravadas por el crecimiento económico, y por el crecimiento demográfico, que amplia los problemas sociales: la dependencia energética y el bajo desempeño agrícola.

(b) Distribución de la renta.

Es aproximadamente de 1.200 U$S con una tasa de crecimiento de aproximadamente 4,6% por año en los últimos 15 años.

Este dato se debe enfrentar al hecho de que el 42% de la renta nacional está en manos del 5% de la población.

(c) Comercio exterior.

Mediante incentivos importantes el gobierno continúa estimulando el sector por considerarlo la principal salida a la actual crisis económica. No obstante el primer semestre de 1980, arroja un déficit en la balanza comercial de 2.000 millones de dólares.

(d) Inflación.

El índice inflacionario en 1979, se situó en el 77,2%. Al comenzar 1980 el gobierno estimó la inflación para el año en un 45%, asegurando que esa cifra no sería superada.

Sin embargo en los cinco primeros meses la inflación alcanzó un 40,4% y en los últimos meses se sitúa en el 99,2%; pese a este revés, se anunció que el gobierno no es-

17/9/83 DPTO. I PROC.

tá dispuesto a hacer grandes modificaciones a la política económica o lanzar nuevos paquetes anti-inflacionarios.

(e) Energía.

Brasil busca decididamente resolver sus problemas energéticos a través del Plan Nacional de Alcohol, de la expansión hidroeléctrica, de la explotación de esquistos bituminosos y del desarrollo de su programa nuclear.

En este último aspecto son significativos los convenios con la República Federal Alemana y recientemente con Argentina.

Brasil ha logrado un importante desarrollo en la industria de armamento, teniendo un intercambio importante de este, con los países productores de petróleo.

(3) FACTOR SICO - SOCIAL.

(a) Población.

La polarización industrial en San Pablo, Río y Belo Horizonte fundamentalmente motivó grandes centros urbanos y una distribución irregular de oportunidades a lo largo de todo el país lo que provoca una permanente migración interna de personas que se alejan de deplorables condiciones de vida principalmente del noreste y buscan oportunidades en las grandes ciudades con lo que las han tornado enormes centralizaciones urbanas con problemas casi insolubles: "favelas", violencia, desocupación, etc.

(b) Ocupación.

Considerando a las personas de 10 años y más, encontramos el 55% económicamente activas y el 45% inactivas; entre el primer grupo, 79% son del sexo masculino y 21% femenino.

(c) Salud.

El nivel de salud del pueblo es malo ya que, según diferentes fuentes entre 30 y 40 millones de brasileños viven en la pobreza absoluta siendo sin duda ésta el factor principal responsable por el bajo índice sanitario.

17/9/83 DPTO. I PROC.

(4) MORAL SOCIAL.

Como características salientes del brasileño se puede apuntar: valorización muy baja de la condición humana, poco respeto a leyes, poca contracción para el esfuerzo, inclinación para lo místico, poco respeto a reglamentaciones, bajo nivel de politización, pueblo que en general le cuesta reaccionar ya sea individual como colectivamente y una inclinación fanática por el fútbol y por el carnaval.

Las características anteriores sumadas al bajo nivel cultural medio y a la situación política reinante, presentan a este pueblo como fácil pasto de grandes demagogos, así como también fácil objetivo de campañas de acción sicológica.

La gran masa desposeída, más de 50 millones, enfrenta problemas de subsistencia tan graves que para ser movilizada por objetivos idealistas o políticos es casi inerte e inaccesible.

(a) Opinión pública.

La reciente visita del Papa, aparte de las grandes concentraciones públicas que motivó su estadía en distintas ciudades, dejó en claro a través de sus mensajes las diferencias abismales que existen entre la minoría que concentra el poder económico y la inmensa masa de desposeídos. Los llamados de atención al gobierno y clases dominantes, así como los dirigidos a las jerarquías eclesiásticas y trabajadores pueden constituir un punto de partida para que se solucionen los innúmeros y graves problemas que afectan al Brasil.

La prensa escrita se encuentra sin censura y en la misma el M.C.I. desarrolla una campaña sico-social que aprovecha las facilidades de apertura con fines de desestabilización del gobierno.

(b) Sindicalismo.

Los sindicatos como organismos intermedios están organizados por especialidades no existiendo centrales únicas de trabajadores.

El año 1979, se caracterizó por un incremento de las huelgas y por la intensidad de las mismas, en 1980 entre otras merecen destacarse la de los Portuarios de Santos y los Metalúrgicos de San Pablo.

17/9/8 DPTO. I PROC.

R E S E R V A D O

21/I

Actualmente se han producido dos circunstancias importantes:

- Reactivación del Movimiento Sindical a través de movilizaciones y de huelgas en la zona de San Pablo y Sur del Brasil.
- Reorganización de la "Unión Nacional de Estudiantes".-

DPTO. I PROC. 7

R E S E R V A D O.

R E S E R V A D O
1/II

II.- DIVISION INTERIOR

A.- ENSEÑANZA

1.- El 01-SET, el IEME (Instituto de Enseñanza Mecánica y Electrónica) en el salón de clase de 1o. F, se constatan por parte del profesor las siguientes inscripciones en el pizarrón: "MUERA MENDEZ" "DICTADURA ABAJO" "VIVA LA LIBERTAD" y"URSS SALVADORA". Indagados los alumnos se establece que los responsables del hecho son CARLOS DANIEL BALADON SUAREZ y NESTOR RUBEN RUETALO CURBELO, los que declaran lo siguiente: el primero haber realizado las escrituras y el segundo haber tirado dos bancos al suelo rompiéndose uno de ellos. El primero de los nombrados, por disposición judicial, es trasladado a dependencias del Consejo del Niño, solicitándose un exámen sicológico de su personalidad; el segundo fue entregado a sus padres.

2.- En el período considerado, en centros docentes de la Universidad, se ha registrado acciones de carácter político o gremial, lo que denota actividad de subversivos en el ámbito estudiantil.
Se puede destacar:
- Facultad de Ingeniería: Se reunieron 400 firmas pidiendo período extraordinario de exámenes.
- Facultad de Química: Delegación ante el Decanato, protestando por expulsión de estudiantes con antecedentes.
- Ex IPA (Instituto de Profesores Artigas), movilizaciones de estudiantes por falta de profesores de práctica.
- Facultad de Humanidades: movilización por carencias locativas y carencia de profesores de algunas materias que no existen en el país.
- Facultad de Medicina: volanteadas
- Facultad de Veterinaria: delegación de estudiantes ante órganos de prensa haciendo reclamos.
- Escuela de Servicio Social: gran actividad sobre el 1o. de Mayo.
En las Facultades de Agronomía, Veterinaria y Medicina, es donde se han registrado las mayores movilizaciones.
- Se tiene conocimiento de la publicación del periódico ilegal "JORNADAS", órgano de la F.E.U.U., así como otros periódicos locales de cada Facultad.
- En lo relacionado a la actividad en la Universidad del Trabajo del Uruguay, se puede establecer que hay grupos formados o en formación en: Escuela Industrial del Cerro, Escuelas de Comercio de Fernández Crespo y Hocquart, Fernández Crespo y Miguelete, Cerro y Larrañaga, en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, en el Instituto Nacional de Enseñanza Técnica, IEME y Escuela de Artes Aplicadas.
Se estan organizando grupos de clase, eligiendo delegados, colaboradores plataformas reivindicativas legales para cubrir su acción.
- Circula un periódico clandestino "Unidad Estudiantil", presumiblemente editado por la UJC.
- En Enseñanza Secundaria, la actividad es de menos importancia, circulando en periódico clandestino "Tribuna Estudiantil", probablemente editado por la UJC.

B.- GREMIOS

1.- El 01-SET, se toma conocimiento, por parte de la DNII, mediante denuncia de UTE, del hurto de un rollo de microfilm, perteneciente a la Gerencia de Hidráulica, de 15 placas pertenecientes a las Centrales Hidroeléctricas de Rincón de Baygorria y Dr. Gabriel Terra, colocándose otras en su lugar, que no tienen relación con el rollo en cuestión. Se constata que el lugar donde se guarda el microfilm no ofrecía garantías.
No se ha podido determinar quien ha sido el responsable del hurto, lo que hace que existan posibilidades de acciones terroristas en zonas de.

R E S E R V A D O

DPTO. ... Pase

las represas, teniéndose en cuenta para tal conclusión los informes que indican que el MLN y los "Montoneros" fijaron como línea de acción coordinada entre ambos grupos el volar la represa de SALTO GRANDE, para lo cual los "Montoneros" ya tendrían los explosivos.

2.- El 08-SET, en Impresora Uruguaya "COLOMBINO S.A.", aparece una inscripción en un baño en desuso que rezaba: "RIVERO - GALEANO - J.ALVAREZ SON CARNEROS CORNUDOS", lo que parecía implicar un problema laboral. Interrogados los implicados expresaron que entre los aprendices de la Empresa existe cierto malestar al haber sido rechazada una solicitud de aumento salarial que hicieran, habiendo intención de no realizar, por tal causa, horas extras.
Posteriormente la Empresa comunica que el responsable del hecho se había presentado, tratándose de un buen operario. Ante este hecho recuperan su libertad los obreros que habían sido citados para ser interrogados. El único responsable resultó ser LUIS ALBERTO GONZALEZ MERELES, quien adujo haber querido gastar una broma a sus compañeros y que no tiene militancia política ni gremial. Posteriormente recuperó su libertad.

3.- BN.I.8 informa que la UNION DE TRABAJADORES DE PAYCUEROS citó a reunión urgente a efectos de tratar como único punto del Orden del Día, el despido de varios trabajadores.
En el desarrollo de la misma se trataron las causas que pudieron motivar el despido de dichos operarios, de los que se destacan:
- Que la respuesta obtenida del Directorio fue que se debía al exceso de personal existente.
- Que entre los operarios despedidos se encuentra personal con más de 15 años de trabajo y no poseen en sus fichas anotaciones negativas.
- Que la causa aducida por el Directorio para los despidos, no es justa, pues han habido nuevos ingresos en fechas recientes.
- Que las medidas adoptadas, al no llegarse a un acuerdo con el Directorio y al no obtenerse respuesta del Ministerio de Trabajo a quien se había dado intervención, son:
  - Comunicar la situación actual a la CGTU y a la Mesa Permanente para el Cono Sur de la Central de Trabajadores.
  - Enviar nota a la Central Francesa de Trabajadores del Cuero solicitando el boicot al stand a ser presentado por la fábrica en la semana del cuero a realizarse en la ciudad de PARIS.
  - Solicitar a los trabajadores del cuero en GRECIA, la misma actitud en cuanto a las transacciones que realiza la fábrica en dicho país.
  - Solicitar a la fábrica "MANHATAN" en NUEVA YORK el bloqueo de la adquisición de la producción de cinturones realizada por la fábrica CALCUER, subsidiaria de PAYCUEROS.
  - Realizar los incentivos hasta un máximo de un 30% (se disminuye en un 6%)

Según la Oficina de Personal en el período OCT-979 - SET_980, han ingresado 50 operarios y un reingreso, evidenciándose una mala administración de personal.
Confirmando lo mencionado en relación al envío de notas al exterior, se recibe un telegrama firmado por el Secretario General de la Federación Interamericana de Trabajadores de la Industria Textil, Vestuario y Cuero (FITITVC), en el que se menciona que se establecerá boicot en PARIS, así como también se informará durante la realización de la exposición.

4.- El 21-SET se realiza una asamblea extraordinaria en SAEDU (Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay). El último acto eleccionario lo habían realizado el 1.6.80, del que fue ganadora la Lista No.1 habiendo sido eliminado por actividades gremiales negativas, el presidente de dicha lista, el Sr. LUIS GARATE.

Se discute en esta ocasión y se mociona que el mismo sea admitido como Asesor del Sindicato, resolviéndose finalmente que sea la Comisión Directiva quien resuelva, comentándose que la eliminación y sustitución de GARATE, fue hecha con cargos que eran "someramente infantiles".
Se dió lectura a una serie de notas dirigidas a organismos nacionales públicos y privados y a organizaciones internacionales, respecto a las actividades y tratativas de la Comisión Directiva.
Posteriormente se informa a la Asamblea sobre aumento de salarios y paga diaria.

5.- El 26-SET se toma conocimiento por parte de la DNII, de una carta titulada "A LOS TRABAJADORES DE LOS LABORATORIOS", fechada 15 de agosto, en la que se invita a una reunión a realizarse el día de la fecha en el local de 18 de Julio 878 apto.201, invitándose a los trabajadores de Laboratorios Abbott".
Al concurrir al control se constata que el local es el del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y en el mismo se encontraban reunidos: TOMAS RUBEN ESCOBAR GARCIA, HUGO RODRIGUEZ VARELA, ANTONIO RIAL SEGOVIA y HUGO FERRARO NUÑEZ.
El último de los mencionados informa que están autorizados a reunirse en el local por la Oficina Laboral del ESMACO.

ANEXO 1 - Informe de la Oficina Laboral de ESMACO sobre actividades sindicales autorizadas.

C.- RELIGION

1.- El 20-AGO en el Teatro del Centro, ante una concurrencia de unas 200 personas, el sacerdote francés MARCEL LEFEVRE, disertó, en francés, refiriéndose al peligro mundial que representa la infiltración comunista en la Iglesia y a los Jefes de Estado que apoyan dicha infiltración. Habló sobre la necesidad de defender la tradición de la Iglesia por parte de los verdaderos católicos, contra las falsedades que en ella se pretende introducir.

2.- Ante información que en la Iglesia "SANTA GEMA", sita en José Belloni y Roma, el 24-AGO, en horas de la noche, se estaba realizando una reunión de tipo político, se constata que el sacerdote FEDERICO JOSE SONEIRO URIOSTE se hallaba reunido con OTHON JULIO LI, sacerdote argentino, EDWARD MARY DEMPSEY ZYNES, sacerdote irlandés, JORGE GARI BOTTARO, JUAN ANGEL PASSEGGI ECHENIO, HECTOR MANSO MANTELGA, PAULO ALBERTO BAUZA CALCAGNO y OSCAR PEDRO FASCIOLI LOCATELLI.
Los mencionados son miembros del "Movimiento Familiar Cristiano" y de un grupo en particular denominado "Dinámica de Grupo", reuniéndose con fines religiosos y realizando dinámica o terapia de grupo.

3.- BN.I.8, explotando información emanada del Departamento II del EME, establece que a partir del día 13-AGO, en el establecimiento "LA MARTA", propiedad de ABEL CICALO, sito en el Km.446.500 de la R-3, se realiza un Congreso Laico de los integrantes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
Dicho Congreso era realizado con concurrencia de creyentes del Litoral Argentino-Uruguayo y de Montevideo, calculándose la misma en 140 personas. Durante la realización del Congreso, que finalizó el 17-AGO, los concurrentes se limitaron a tratar temas inherentes a su Iglesia.

4.- BN.I.8 informa de actividades ajenas a su calidad de sacerdote, de OCTAVIO TODESCHINI, encargado de la Parroquia "MARIA AUXILIADORA" de GUICHON, entre las que se cuentan el pretender interceder en un procedimiento policial, llegando incluso a solicitar a los fieles que rezaran por

el detenido a raíz de un procedimiento policial injusto. El mencionado sacerdote es reincidente en realizar apreciaciones fuera de lugar, llegando incluso, a pedir por la libertad de los reclusos que se hallan en EMR 1.

5.- El 10-SET, el sacerdote español CARLOS BERNAL, en el local del Club Católico, sito en Cerrito 475, dicta una conferencia sobre el tema "La -- Evangelización de la cultura". Entre los presentes se encontraba el Doctor en Abogacía ROBAINA, presuntamente directivo del Club Católico, - - quien, durante la conferencia, pidió definición por parte de la Iglesia sobre temas concretos, como ser las Pautas Constitucionales, a lo cual el sacerdote estuvo de acuerdo.

6.- El 14-SET, organizada por la Conferencia Episcopal Uruguaya, bajo el lema "NUESTRO PUEBLO NECESITA NUESTRAS FUERZAS", se desarrolla, en el Colegio y Liceo "LA MENNAIS", la "2a. Jornada Nacional de la Juventud", - tratándose el tema "La Vocación de Servicio".
Al local ingresan aproximadamente 1000 jóvenes de 15 a 20 años de edad, de distintos Colegios y Liceos, incluso del interior del país.

D.- SOCIAL

1.- En el interior del Sanatorio IMPASA son hallados panfletos anti-semitas calificando de "justa y sabia" la decisión de nuestro gobierno de trasladar la Embajada de nuestro país de JERUSALEM a TEL AVIV.

2.- El 18-AGO son hallados panfletos anti-semitas en las intersecciones de Constituyente y Salto, 18 de Julio y Paraguay, Colonia y Julio Herrera y Obes.

3.- El 18-AGO arriba a nuestro país, el Tte. Gral. (R) ITEJAZ RABIN, quien se dirige al cine Plaza donde con sala totalmente colmada de público, - asiste a un acto organizado por las Organizaciones y Centros de la Co-- lectividad Judía del Uruguay, encabezado por el Comité Central Israelita y la Organización Pro-Sionista del Uruguay con la presencia de sus - principales directivos y del Embajador de ISRAEL.

4.- El 25-SET diserta en el local del ATENEO, el Dr. EMILIO BONINO, sobre - el tema "HACIA EL FUTURO". Hace una introducción en el tema de la futurología o ciencias del preconocimiento, llamando a los años actuales como la "era de la electrónica", luego habla de la revolución de la agricultura y la revolución industrial.
Respecto a la política, manifestó que la democracia liberal es el sistema que mejor equilibra la autoridad con la libertad, que las personas pueden ser representadas en el Gobierno a través de los Partidos Políticos.
Finaliza resaltando que se debe ofrecer por parte de los educandos más que su conocimiento, la forma de llegar a él y más que aportar el material de información facilitar el acceso al mismo.

E.- POLITICA

1.- Se realiza una reunión en la "Casa del Partido Nacional", organizada -- por la Comisión Administradora del Patrimonio del Partido, a la que asisten aproximadamente 50 personas. En la oportunidad el Dr. AULO GARCIA - CORONEL diserta sobre el tema "La divisa blanca", explicando su significación espiritual, historiando la trayectoria del Partido y sus luchas electorales.

2.- El 15-AGO se realiza una reunión, con una concurrencia aproximada a las 100 personas, organizada por la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado, disertando el Dr. CARLOS MANINI RIOS sobre el tema "Ideología del Partido Colorado desde su nacimiento a nuestros días".

3.- El 16-AGO en la sede del Partido Nacional se reúnen unos 200 jóvenes, - apreciándose delegaciones de distintos puntos del Interior del país.

4.- El 18-AGO en la "Casa del Partido Colorado" de C.LAS PIEDRAS, se realiza un acto que contó con la asistencia de 150 personas aproximadamente, -- identificándose a JULIO C. HERNANDEZ, WILSON CRAVIOTTO y LUIS A RODRI-- GUEZ. Los temas generales fueron: apertura política, elogio a las ges-- tiones del GRAL. GESTIDO y JORGE PACHECO ARECO, manifestaciones de repu dio para los malos colorados y malos nacionalistas, manifestaciones con tra WILSON FERREIRA ALDUNATE. También se expresó que las FF.AA. están - cumpliendo con la palabra empeñada.

5.- El 22-AGO en el local del Partido Colorado diserta el Señor Coronel (R) NESTOR BOLENTINI sobre la Declaratoria de la Independencia y los Actos Institucionales. Concurren aproximadamente 250 personas.

6.- El 27-AGO se realiza un homenaje en la Iglesia "SAN AGUSTIN" de la - - Unión al conmemorarse un nuevo aniversario del natalicio del Gral. MA- NUEL ORIBE. La misa fue organizada por la Comisión Coordinadora Nacio- nal Herrerista.

7.- El 27-AGO, en el interior de la galería "CITY HALL" son arrojados vo-- lantes tipo "mariposas", con los siguientes textos: "BATLLE SI MENDEZ NO", "BATLLE DESPROSCRIPTO-MENDEZ CAGADITO", todos los volantes presen taban al reverso: "BATLLE (dentro de un círculo el No.15) U.R."

8.- El 29-AGO, la Coordinadora de la Juventud del Partido Colorado organi- za una conferencia a cargo del Dr. ENRIQUE TARIGO. El mismo se refiere a las Pautas Constitucionales, comenzando por ver con alegría el reen- cuentro con la actividad política, mencionando que se ha vivido un pe- ríodo de ostracismo, siendo el pueblo uruguayo reducido, durante siete años, a mero espectador.
En relación a las Pautas manifiesta que el motivo por el cual surgen - las mismas es la subversión y dice que se debería analizar si tal motivo vo fue tan grave como para abandonar la línea democrática, citando como ejemplo a ITALIA.
Enfoca las Pautas desde dos puntos de vista: el método utilizado para su elaboración y en relación a su contenido. Sostiene que la reforma de la Constitución no es válida por el método que se emplea para la misma siendo el Poder Constituyente a quien le compete y quien lo forma es la ciudadanía toda. En relación a su contenido expresa que hay en las Pa tas un exceso de poder atribuído al Poder Ejecutivo y hay una mínima y loración del Poder Legislativo, como así también manifiesta que hay de conocimiento de la independencia del Poder Judicial.
"Hay en estas pautas una conceptuación abusiva e indefinida de la Segu ridad Nacional y por tanto una intervención preceptiva de las FF.AA. practicamente todos los asuntos de importancia, configurando una solu ción que contradice el pensamiento artiguista y nuestras tradiciones vilistas".

9.- El 10-SET en el lugar donde está emplazado el monumento a APARICIO SARA VIA, con una asistencia aproximada a las 300 personas, se realiza un to de homenaje al mismo, consistente en la ejecución de la marcha "Tres Arboles" y palabras del Escribano EMETERIO ARROSPIDE, Presidente de la Comisión Provisoria Unificadora del Partido Nacional, quien hace comen

17/9/83 DPTO. I

tarios de la época y se coloca una ofrenda floral.
A la hora 20.00 se realiza un acto en el cine "CORDON", el que se encontraba colmado de público. El acto comienza con la ejecución de la marcha "Tres Arboles", siguiendo una parte oratoria a cargo del Ingeniero Agrónomo JULIAN MURGUIA. El mencionado efectúa una reseña histórica de las revoluciones de 1897 y 1904, destacando los rasgos más salientes del homenajeado, comenzando por la lectura del manifiesto emitido el 5 de marzo de 1897 en el que se hace una dura crítica a la situación económica y política del país en esa época, criticándose en forma despectiva a -- los militares. Finalizó su alocución expresando: "Mostremos al mundo que los orientales nacimos para ser libres", a lo que el público asistente respondió: "APARICIO-LIBERTAD", "VIVAN LOS PROSCRIPTOS DEL PARTIDO NACIONAL", "VIVA WILSON", "VIVA GUTIERREZ RUIZ", etc. continuando con fuertes aplausos.
El acto prosigue con la presentación del folklorista EUSTAQUIO SOSA, interpretando varios temas referentes a las luchas del Partido a fines del siglo pasado y principios del presente. Continúa CARLOS MARIA FOSSATTI acompañado en guitarra por SILVIO ORTEGA interpretó varios temas del - disco grabado por él, titulado "La gesta de Aparicio". Finalizando el - acto, se proyectó el film "Viva Aparicio", realizado por DIEGO ABAL y - JULIAN MURGUIA, confeccionado con fotografías de la época, relatos de - ALBERTO CANDEAU, fondo musical de guitarra de EDUARDO LARBANOIS y algunos pasajes cantados por TABARE ETCHEVERRY.
A la hora 23.15 se da por finalizado el acto, siendo exhortados los presentes por LUIS MURGUIA a mantener la calma, para que no se suscitaran problemas y poder repetir el homenaje en el Interior del País.

10.- El 11-SET se reúne la Coordinadora del Partido Nacional, Sector Herrerista, en la que diserta el Profesor DIEGO FERREIRA en homenaje a APARICIO SARAVIA. El Contador ROMEO MAESO SUEIRO, Director-Redactor Responsable del diario "EL DEBATE", solicita apoyo para el mencionado diario, el que no persigue fines de lucro al no tener avisos.

11.- El 15-SET se reúne el sector del Partido Nacional "Patria y Ley", concurriendo aproximadamente 130 personas. ERNESTO J. LORENZO DE IBARRETA comienza el acto dando lectura a declaraciones efectuadas por el Sr. Presidente de la República y Sres. OO.GG., las que fueron publicadas en el diario "EL PAIS". Agrega que sólo dio lectura objetiva a los artículos, acotando que las conclusiones y consideraciones quedaban a criterio de cada uno de los presentes. Posteriormente invita a los presentes a efectuar preguntas y dar opinión sobre temas de actualidad política. Varios de los asistentes se manifestaron por el "NO" para el próximo plebiscito En la oportunidad se forma una comisión para estudiar el anteproyecto, - la que rendirá un informe el 06-OCT.

12.- El 16-SET se realiza una reunión del grupo "Defensores de las Leyes" (conocimiento), - integrantes del Partido Nacional, concurren aproximadamente 70 personas. Se da lectura a un "manifiesto" elaborado en base a declaraciones del - Sr. C.J.E. publicadas en el diario "EL PAIS" el 11-SET-980, finalizando el mismo expresan que se mantendrá el grupo al margen de su intención - inicial de incidir en la elaboración del anteproyecto de reforma Constitucional.

13.- El 19-SET en "Casa de los Lamas", diserta el Dr. JOSE CLAUDIO WILLIMAN sobre el tema "El aporte del Partido Nacional a las instituciones democráticas", ante una concurrencia aproximada a las 50 personas. Al comenzar, un NN da la bienvenida a los presentes en nombre de la Juventud - del Partido Nacional, expresando su posición contraria a las Pautas Constitucionales ya que consideraba que sus creadores no representaban a la ciudadanía, manifestándose asimismo como partidario del levantamiento - de todas las proscripciones políticas y el libre funcionamiento de los partidos políticos.

DPTO. I

El Dr. WILLIMAN hace una reseña histórica desde principios del siglo pasado hasta 1904, no haciendo ningún tipo de comparación de personajes o hechos de esa época con los de la actualidad.

14.- El 21-SET se realiza una concentración del Partido Colorado en el Parque Rivera de C.MELO. En la oportunidad hace uso de la palabra el Dr. JUAN CARLOS RONDAN. La concurrencia se estima en 100 personas.

15.- El 25-SET se realiza, en la "Casa de los Lamas", una reunión del sector "Divisa Blanca" "Por la Unidad Nacionalista", presidida por WALTER CERVINO. La reunión consistió en una charla a cargo de los Abogados JUAN ANDRES RAMIREZ e IGNACIO RISSO, ante una concurrencia de unas 35 personas, sobre las Pautas Constitucionales. Se efectúa un pormenorizado análisis de las Pautas criticando duramente al Poder Ejecutivo proyectado por el poder abusivo que se le otorga y la supremacía que éste ejerce sobre el Legislativo por ejemplo en el caso que se quiera la concurrencia a Sala de un Ministro (1/3 de los legisladores) o su veto (2/3 de los legisladores), donde los miembros de la mayoría tampoco podrían votar a favor de la oposición porque en el caso de que la censura no fuera aprobada por el Poder Ejecutivo produciría la caída del legislador opositor, los que no podrían postularse nuevamente como candidatos, en consecuencia la minoría no tendría razón de ser; desaparición del Poder Judicial y creación del Ministerio de Justicia, donde el Ministro será nombrado por el Poder Ejecutivo y, por lo tanto, dependerá de éste.
Se critica la creación del Tribunal Constitucional por la forma que es nombrado (COSENA y FF.AA.), mencionándolo como "refugio de políticos del régimen actual y militares, frustrados candidatos a Presidente", además en relación a la honorabilidad de sus integrantes expresan: "los honorables para ellos pueden no serlo para nosotros".
Al analizar las Pautas se las comparó con las Cartas Constitucionales anteriores al año 1973, destacando siempre lo negativo de las Pautas con respecto a aquellas.
Hacen mención a declaraciones del Sr. C.J.E. y otros militares criticándolas duramente y calificándolas de contradictorias porque luego fueron rectificadas. El Dr. RAMIREZ expresa: "Son muchos los militares que gobiernan, pero no hay ninguno que se destaque por concentrar el poder absoluto, no hay entre ellos un caudillo con el que se pueda negociar, lo que hace más difícil nuestra labor, o sea, el trabajo del Partido Nacional".
Una NN femenina hace una pregunta la que es contestada en los siguientes términos: "Por sobre todas las cosas, nosotros queremos evitar la gran tragedia a la que nos puede llevar el régimen actual, sobre todo con esas declaraciones de que si no triunfan las Pautas Constitucionales no habrá elecciones en 1981, ellos deben saber que el poder no es omnipotente, que no dura toda la vida y el día que el pueblo reaccione a la opresión sobrevendrá la gran tragedia, lo que nosotros como integrantes del Partido Nacional debemos evitar".
Antes de finalizar la reunión, el Dr. RAMIREZ manifiesta que de acuerdo a lo expuesto, él se encontraba totalmente en contra a las Pautas Constitucionales, lo que fue apoyado por todos los presentes.

16.- El 26-SET se reúne por primera vez el sector denominado "Acción Renovadora del Partido Colorado", con una asistencia aproximada a 20 personas, fijando su posición ante el próximo plebiscito, manifestándose a favor del voto afirmativo, siguiendo el ideario de JORGE BATLLE.

17.- El 29-SET se realiza una reunión organizada por el "Movimiento de Rocha" con una asistencia aproximada a 80 personas, concurriendo como invitado un Dr. apellidado ZUMARAN, quien realizó un análisis comentando las Pautas Constitucionales, expresando todo lo que le debía el Partido a APARICIO SARAVIA, agregando: "...y ahora tenemos otro APARICIO que por favor

...y era blanco". Hace mención a que la tarea de los partidarios blancos es conseguir boletas de voto por "NO" a la Reforma Constitucional y entregarlos casa por casa, lo que provocó una serie de comentarios de preocupación por parte de los asistentes.

ANEXO 2 - Se transcribe carta que luce firma de CARLOS JULIO PEREYRA.

ANEXO 3 - Comunicado No.1 del Partido Nacional

ANEXO 4 - "EL CHASQUE" No.1, según DNII perteneciente al grupo de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

F.- SUBVERSION

1.- En el período abandona el país:
- El 17-AGO, ROBERTO CASANOVA RONDOY, destino BELGICA, amparado al Art. 168 inc. 17 de la Constitución de la República.

2.- En el período solicitan asilo político en la Embajada de ECUADOR, los integrantes del Comité Central del Partido Socialista, ALDO ULISES GUERRINI RIESTRA y ARTIGAS URUGUAY MELGAREJO PEREYRA, quienes el 24-SET, al no serles concedido el "status" de asilados políticos, viajan como pasajeros comunes.

3.- La Acción Sicológica del enemigo se ha manifestado de la siguiente manera:
- EN EL EXTERIOR

. Se recibe publicación realizada en diario "LE MONDE" de fecha 20-JUL 980 en el que se hace mención a un plan de exterminio de reclusos, responsabilizando del mismo a Señores Jefes que prestan servicios en el EMR 1. En el aviso se dice que se hable a nuestra Embajada para darles una oportunidad a los reclusos, así como también incita al envío de cartas al Sr. C.J.E. Firman el aviso: ASOCIACION DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS EN EL URUGUAY (AFUDE), COLECTIVO URUGUAY DE AMERICA LATINA Y FRANCIA, COLECTIVO POR LA DEFENSA DE RAUL SENDIC (C.D.R.S.), COMITE DE DEFENSA DE LOS PRISIONEROS POLITICOS DEL URUGUAY", en la que se trata, entre otros temas, lo siguiente: resolución de la OIT sobre situación sindical uruguaya; Comisión Derechos Humanos de la ONU trata el caso Uruguay y desapariciones; Unión Interparlamentaria formula acusaciones contra "la dictadura en Uruguay Argentina y Chile"; ventas de armas belgas al Uruguay; con la celeste contra la dictadura.

. Boletín en inglés de la "FEDERACION DE PARTIDOS DEMOCRATAS CRISTIANOS DE LA COMUNIDAD EUROPEA", conocido también como "PARTIDO POPULAR EUROPEO", conteniendo resoluciones sobre la situación en el Uruguay de 14.5.980.
Se expresa indignación por la decisión de las autoridades uruguayas de excluir al PDC de las elecciones de 1981.

. Boletín en francés de la "UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA", fechado en Roma el 4.6.980, titulado: "DOCUMENTO DE INFORMACION Y DE DENUNCIA DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES QUE EL REGIMEN URUGUAYO ACTUAL TRATA DE IMPONER AL PUEBLO DEL URUGUAY". El mismo concluye con un llamado a las fuerzas democráticas en general y a los partidos demo-crata-cristianos en particular, para que expresen su repudio que merecen esas orientaciones a nivel internacional, señalándose que su mantenimiento "estimulará la adopción de sanciones diplomáticas y económicas, y reducirá al mínimo las relaciones con el régimen".

17/9/80
DPTO. I

- Boletín (en francés e inglés) denominado "COMUNICADO DE PRENSA DE - LA UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA", en el que el Presidente de - este organismo, MARIANO RUMOR, expresa su indignación ante la exclusión del P.D.C. de Uruguay en las elecciones de 1981 y hace un llamamiento a todos los partidos miembros, para que se asocien a esta protesta.
- Nota fechada en TOMA, el 22.5.980 (en inglés) de la "UNION MUNDIAL DEMOCRATA CRISTIANA", dirigida al Director de la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Carta (en alemán) dirigida por el Partido Europeo del Pueblo, al - Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay.
- Se recibe panfleto de la "Tendencia Combativa de la CNT", el que es dirigido "A TODOS LOS COMPAÑEROS" signado por WASHINGTON PEREZ y RUBEN SASSANO. Inician el panfleto dando a conocer el pensamiento político e ideológico, manifestando que el pueblo con la clase obrera a la cabeza debe ser el principal protagonista como garantía imprescindible para que la lucha no sea sólo antidictatorial, sino que desemboque en el poder popular que conduzca al Socialismo y la Libertad.
- En la revista "SEMANA", israelí, se hace mención a las declaraciones del traidor HUGO WALTER GARCIA RIVAS.
- En el 5o. Congreso Mundial de Sociología Rural, realizado en C.MEXICO, se repudió y denunció la represión de los campesinos y obreros de distintos países latinoamericanos, incluyéndose el nuestro.
- El Grupo "Convergencia Democrática en Uruguay" emite una publicación sobre acto realizado en C.MEXICO y un llamamiento el que titula "CDU LLAMA A VOTAR POR NO EN EL PLEBISCITO DE NOVIEMBRE EN URUGUAY"
- En cinco periódicos de C.MEXICO es publicado un llamamiento para - constituir una comisión por la democracia y los Derechos Humanos en nuestro país, también hace críticas al cronograma político.
- Durante el período, en forma diaria, se emite por "RADIO BERLIN INTERNACIONAL" la audición "PROGRAMA PARA URUGUAY".
- Se reciben publicaciones "DESDE URUGUAY", las que emiten noticias deformadas acerca de la realidad de nuestro país, así como acusaciones contra las Autoridades.

- <u>EN EL INTERIOR.</u>

- En el baño del bar "EL CHIVITO DE ORO" es recogido panfleto con la - leyenda "VOTE POR <u>NO</u> EN EL PLEBISCITO, <u>SI</u> ASAMBLEA CONSTITUYENTE".
- En la Plaza "MANUEL ORIBE" es hallado un panfleto pegado en el que - se reclama la libertad de JORGE MAZZAROVICH.
- En los baños de la planta procesadora de pescado "FRIPUR S.A.", son halladas inscripciones con los siguientes textos: "F.A. ERRO SI - - TUPA VIVA" "VIVA ERRO F.A."
- El 09 SET son hallados panfletos en Avda. RIVERA y DOLORES PEREIRA ROSSELL, los que lucen leyendas contrarias al Gobierno, siendo los mismos confeccionados en trozos de papel de diario y escritos con dry-pen, signados por CNT y F.A.
- En C.RIVERA es hallado panfleto, un solo ejemplar, que luce leyenda contraria al régimen actual de Gobierno en forma satírica.
- En los Hospitales "Dr. Manuel Quintela" y "Maciel" se realizan pegatinas, destacándose que los "pegotines" están confeccionados con material que difiere con el utilizado comunmente en nuestro país, concluyéndose que serían traídos del exterior.

DPTO. I PROC. Y

. En el Hospital "Pedro Visca" es hallado panfleto con la leyenda "VIVA LA AUTONOMIA NO AL PLEBISCITO 12.9.80 F.E.U.U.".

. Se tiene conocimiento de un panfleto enviado por correo, con la siguiente leyenda: "PLEBISCITO a 150 años de la la. Carta Magna VOTO (bajo un Pabellón Nacional) SI por una Asamblea Constituyente electa por el PUEBLO; (bajo una bandera con una cruz gamada) NO a una - Constitución a espaldas del pueblo.

. En las inmediaciones del Parque Central son hallados panfletos que lucen el afiche de la Copa de Oro en el que figura una cadena rota y la siguiente leyenda: "VOTE POR NO" y una frase de LIBER SEREGNI que fuera pronunciada el 03-NOV-972.

4.- El S.I.D. informa:

- Que en el mes de agosto se realizan reuniones de ex-Oficiales latinoamericanos en C.ROMA, entre los que se contaban el ex-Capitán de la FAU GERONIMO CARDOZO y el ex-Teniente JULIO CESAR COOPER.
El ex-Capitán CARDOZO funciona como nexo entre la Embajada de IRAK, la OLP y los grupos de asilados latinoamericanos que pertenecieron a las - FF.AA. de sus respectivos países. La financiación de la reunión, en - - cuanto a pasajes, fue solventada por LIBIA.
El objetivo de la reunión es una meta a mediano plazo que estaría orientada a realizar un trabajo dentro de las FF.AA. de los países latinoamericanos, haciendo que miembros de las mismas viajen al exterior para estudiar la revolución iraní y la nicaraguense desde el punto de vista militar de destrucción de los ejércitos convencionales a través del trabajo de masas y del trabajo político utilizando para ello la Sub-Oficialidad.

- La depuración de anotaciones de CARLOS MARIA COLMAN AMARO, figurando "Sin anotaciones".

5.- D.E.I. informa:

- Fallecimiento de la reclusa GLADYS YAÑEZ RIJO; diagnóstico clínico insuficiencia renal y anemia hemolítica.

- Procesamiento del "LV" JOSE FELIPE RAMON NACIMIENTO CANO por el delito de "Suministro de drogas".

- Relación de "LV" que no se han presentado para su control en los plazos estipulados durante el presente año:

FACHAL NICOLI	Eduardo Alberto	F.R.T.	Se encontraría en RIO DE JANEIRO.
MUSSI RODRIGUEZ	Luis Alberto	M.L.N.	Según su madre, se encontraría en RIO DE JANEIRO.
ALMADA de CRUZ	Rosa Teresita	M.L.N.	Habría emigrado del país con destino a SUECIA.
SERGIO AGUIAR de MENA	Marta Graciela	M.L.N.	Según su hermana, habría viajado al BRASIL (P.A.)
MENA NUÑEZ	Juan José	M.L.N.	
MURO VITA	Luis	P.C.	Se encontraría en SUECIA
GONZALEZ RODRIGUEZ	Francisco Carlos	M.L.N.	
STAFF TORRES	Daniel Mario Domingo	U.J.C.	Según su padre se encontraba en RIO DE JANEIRO y continuaba viaje posiblemente hacia ALEMANIA, ya que la mayoría de sus familiares se encuentran radicados en dicho país.

DPTO. I PROC.

MELGAR PEREZ	Hugo Enrique	M.L.N.	Por manifestaciones de su madre, se encontraría en BRASIL.
GALEANO MARQUEZ	Onelio Miguel	M.L.N.	Según su hermano, abandonó el país con destino a C.SAN PABLO, habiéndose asilado en las Naciones Unidas
DIAZ MARRERO	Walter Fernando	M.L.N.	Según su madre habría hecho abandono del país con destino a SUECIA.
GODOY MARQUEZ	Gualberto	M.L.N.	
MARINO ANTUNEZ	Ana María	M.L.N.	
COSTA MONTEIRO	Gloria Isabel	M.L.N.	Habría viajado a BRASIL
ARRIETA RAICES	Carlos Roberto	M.L.N.	Según sus padres se encontraría en RIO DE JANEIRO.

6.- D.E.II informa

- La no presentación a control del "LV" JOSE FEDERICO BORDONE BREMERMAN

- En el EMR 1, con la finalidad de justificar una presunta persecución contra los médicos reclusos que atienden en el celdario, los "puntistas" han creado una situación conflictiva originada en la negativa del recluso BOLIVAR ESCUDERO a seguir atendiendo. Por su negativa es sancionado, lo que provoca la reacción solidaria de MARIO TETTI, ORIBE PERALTA y JULIO FREGEIRO.
El citado ESCUDERO se niega a recibir la visita de sus padres porque éstos no han cumplido con las directivas dadas por los "puntistas", de denunciar planes de matanza, torturas, etc. Estas actitudes son tomadas como ejemplo por los restantes "puntistas" que continúan dando directivas a sus familiares para denunciar situaciones de persecusión a Organismos Internacionales, Embajadas y Sindicatos.
También han solicitado a sus familiares que les hagan llegar los discursos del Papa con el fin de denunciar inmediatamente ante EL VATICANO, la prohibición existente sobre los mismos en el penal.
El incidente ocurrido entre dos "puntistas" y dos PCR, los primeros dicen que la provocación partió del PCR a instancias de un Oficial.
Solicitan a sus familiares información detallada sobre la situación en EE.UU., existiendo el convencimiento que de producirse la reelección del Presidente CARTER dentro de dos meses todos los presos estarán en libertad.
Insisten entre los familiares en la acción a desarrollar en los grupos de reflexión dentro de la Iglesia.
La visita de EATON fue aprovechada por familiares de reclusos que tuvieron entrevistas, manifestando que ha quedado un canal abierto para comunicarse con el mismo.
Insisten que se continúe enviando cartas al PAPA, quien ya habría contestado algunas.
El Obispo de MERCEDES, Monseñor ALFREDO RUBIO y el Obispo Auxiliar de SALTO, Monseñor CARLOS NICOLINI, prestarían total apoyo a los familiares de reclusos.

7.- D.E.III informa

- BN.I.8 realiza una serie de averiguaciones determinando que los "LL. VV." TEOTIMO HERCULANO LEIVAS PUIG y JESUS EXEQUIEL RODRIGUEZ han viajado a la República Federativa del BRASIL. El segundo de los mencionados fue acompañado por su esposa e hijo.

7/9/83 DPTO. I PROC.

- Es interrogado el liberado HUGO CARLOS COSIO PRATS, el que manifiesta que el estado nervioso permanente de los reclusos se debe a los ejerci cios de seguridad que se realizan en el Establecimiento, descontento - de los reclusos por la alimentación y la acción de reclusos líderes -- que incitan a la realización de un motín con la finalidad de crear már tires.

- BN.I.7 informa el fallecimiento del "LV" RUBEN ANTONIO VENANCIO MA-- GLIO ANGELLOTTI debido a la ingestión de productos tóxicos.

- La no presentación a control de los siguientes "LL.VV."
  - RICARDO NEREO SALSAMENDI CUNHA, CI 26675 (ARTIGAS, CC ICD 5589, na cido el 13-ABR-945.
  - SONIA MARIA MULETHALER SPINA de BUENO, CI 27609 (ARTIGAS), CC ICD 8130, nacida el 10-ABR-946;

  Ultimo domicilio conocido de ambos: AVDA. ARTIGAS y R.3 (BELLA - - UNION).

8.- D.E.IV informa

- La salida del país del "LV" JUAN CARLOS SANGUINETTI DIEGO, con desti no a la República Federativa del BRASIL.

9.- D.N.I.I. informa

- Se investiga la distribución de la enciclopedia estudiantil "UNIVER-SITAS", la que falsearía la realidad histórica, ensalzando la lucha y antagonismo de clases y efectúa la apología de la doctrina marxista. - Se establece que la misma sería distribuída por "IBANA" (cuyo director figura como afiliado al P.C.U.) el año próximo, esperándose un fascimil desde ESPAÑA el que será enviado a la Oficina de Prensa de la JPM para su estudio y aprobación.

- Con fecha 13-AGO, personal de la DNII en el curso de investigaciones tendientes a ubicar al requerido EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS, con curren a su domicilio, no emcontrándolo. En el lugar sí se hallan resi diendo: USBALDO MARIA DUTRA RODRIGUEZ, JUAN BOSCO DUTRA RODRIGUEZ, JOR GE EDUARDO ALARCON CASTRO (cantinero de AEBU) y JULIO EDUARDO BETERVI-DE SILVA (sereno de AEBU). En el lugar se incautó material pertenecien te al proscripto Partido Socialista y a AEBU, quedando los mencionados en calidad de detenidos.
Posteriormente son detenidos MARIO RAFAEL TORNALLI DE PENA (empleado - AEBU) y WILSON RAMON BARCELO ACOSTA (empleado de AEBU), todos ellos re sidentes de la finca sita en Juan Carlos Gómez 1497 Piso 2 apto.4
Posteriormente es también detenido DANILO DE MARCO MARESCA al ingresar a la finca de referencia, manifestando que concurrió al lugar porque - un compañero de trabajo (GASTON SILVA) le presentó a un tal "JUAN" allí domiciliado, quedando de acuerdo en efectuar en ese lugar reuniones po líticas. Al mostrársele una fotografía de JUAN BOSCO DUTRA, dice no co nocerle como "JUAN", en cambio sí con ese alias a USBALDO MARIA DUTRA. Se procura la detención de GASTON SILVA allanándose su domicilio, in-- cautándose material del Partido Socialista. Interrogado manifiesta co-nocer desde su juventud a quien resultó ser CARLOS A. MANTERO (quien - no pudo ser localizado), que lo contactó con alias "EL NEGRO" a los efectos de poder iniciar actividades políticas, que a su vez lo contac tó con GUSTAVO FRANCO, quien es el que mantiene contactos permanentes con el requerido EDUARDO "LALO" FERNANDEZ FARIAS. También manifiesta te ner conocimiento de que el grupo iba a realizar una volanteada el 1o. de Mayo, la cual quedó sin efecto.
Se concurre al domicilio del padre del requerido EDUARDO FERNANDEZ, ex presando que éste había tratado de comunicarse telefónicamente con él infructuosamente

17/9/13 DIV. PROC.

GUSTAVO CARLOS FRANCO PICUN no es ubicado en su domicilio. DANILO DEMARCO manifestó haber intercambiado material del Partido Socialista con CARLOS SALVAT (empleado de la fábrica SIMPEX), encontrándose con licencia especial y en su domicilio un familiar manifiesta que ya no vive allí desde hace aproximadamente 4 años.
Posteriormente es detenido FREDDY SARTTOROTI DIBELO quien manifiesta que se realizaron reuniones en su domicilio con los ya detenidos hermanos DUTRA y RICARDO IGNACIO GARAZA CABRERA a quien se le detiene asintiendo sobre su participación en reuniones donde se discutían temas políticos y gremiales.
Se procede a la detención de ANGEL CESAR GARCIA OLIVERA en cuyo domicilio se incauta diverso material literario marxista. El mencionado fue procesado en 1974 por "Asistencia a la Asociación" y tendría conocimiento del paradero del requerido EDUARDO FERNANDEZ FARIAS, quien es detenido el 20-AGO en C.RIVERA, cuando pretendía ingresar a territorio brasileño.
En C.MONTEVIDEO, se detiene en averiguación al Dr. JORGE OTTO BASSO GARRIDO y a su esposa Dra. OLGA CLEMEN LAGOS GONZALEZ de BASSO, la que registra anotaciones.
Posteriormente se procede a la detención de RAUL VLADIMIR ALFARO GONZALEZ, por tenerse información de que se vincula con la requerido ANA CARDOZO de BUSALLO.
El día 22-AGO son detenidos: JOSE PEDRO CARDOZO ETCHEVERRY en cuyo domicilio se incauta material pertenenciente al proscripto Partido Socialista, y a GERMAN D'ELIA, incuatándose en su domicilio, material de izquierda pertenenciente a la ex-CNT, material perteneciente a la Asociación de Bancarios del Uruguay y escritos sobre política nacional e internacional.
La detención del Dr. CARDOZO, se debió a que entre el equipaje que portaba EDUARDO FERNANDEZ, se encontró una carta dirigida a LEONEL BRIZOLA, firmada de puño y letra por el primero de los nombrados, en la que expresa entre otras cosas: "OTRA VEZ DEBO LLEGAR A USTED PARA PRESENTARLE A UN PERSEGUIDO POLITICO...IMPORTANTE DIRIGENTE SINDICAL... QUE DEBE ABANDONAR EL PAIS AL SER BUSCADO POR LA POLICIA. SU "DELITO" HECHOS COMUNES Y ABSOLUTAMENTE LICITOS EN SITUACIONES NORMALES, EN MATERIA SINDICAL Y POLITICA..."
También portaba dos hojas de papel de seda blanco, en una de las cuales se detallan "OBJETIVOS".
El detenido EDUARDO FERNANDEZ manifestó que el día 11-AGO cuando llegó a su trabajo (BCO. REPUBLICA) se le indicó que debía presentarse a la Inspección General por lo que optó por retirarse, tomando contacto con el Dr. BASSO, quien lo condujo a la casa del sacerdote LUCIO ESCOLAR, mientras él arreglaba su salida del país.
El Dr. BASSO al ser detenido negó las imputaciones pero finalmente admitió los hechos. El Dr. CARDOZO a su vez, admitió haber escrito la carta dirigida a BRIZOLA, pero negó haber entregado dinero para facilitar la fuga ni los papeles de seda con instrucciones. Que no recuerda el nombre de la persona a quien había entregado la carta, dando una filiación diferente de la del Dr. BASSO, el que, reinterrogado, admite no haber sido él quien concurriera a la casa del Dr. CARDOZO, sino una persona a quien conoce por el apodo de "EL PARDO", que podría ser arquitecto o estudiante de arquitectura, quien en alguna oportunidad se le presentara como "MARIO", de quien no conoce más datos.
Es detenido el sacerdote LUCIO ESCOLAR MONJAS, quien manifiesta que su condición de sacerdote le impide preocuparse de la condición política de las personas que a él acuden.
El día 23-AGO queda internado en la Unidad Coronaria del Hospital Central de las FF.AA., el Dr. JOSE P. CARDOZO. Posteriormente procedente de Jefatura de Policía de ROCHA, registran entrada en la DNII: HECTOR SIXTO CLAVIJO FERNANDEZ y LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ, los que se encontraban requeridos por sabérseles vinculados a este asunto.

El detenido Dr. JOSE PEDRO CARDOZO es trasladado al CASMU No.4 para su control periódico por parte de los facultativos que lo atienden.
Es detenido CESAR AUGUSTO BASSO GARRIDO quien sería el intermediario - en la entrega de una carta de presentación del Dr. CARDOZO al político brasileño LEONEL BRIZOLA.
Es detenido el odontólogo MANUEL JOAQUIN XAVIER COOPER quien estaría - involucrado en las actividades del P.S. El mencionado fue candidato -- por el P.S. Sub Lema Izquierda Nacional a la Cámara de Senadores por el Departamento de RIVERA en las Elecciones Nacionales de 1966.
Posteriormente se procede a la detención de las siguientes personas:
1) MILTON JESUS ANTOGNAZZA IMAS, empleado del Bco. "LA CAJA OBRERA". Inspeccionado su domicilio se incauta material relativo a la agre-- miación bancaria. El mencionado es afiliado al P.C. y militante acti vo dentro del gremio bancario.
2) JOSE ALBERTO ONETTO BARRABINO, funcionario de la Cooperativa del -- Cordón de Ahorro y Préstamo.
3) JUAN PEDRO CIGANDA BARREIX.
4) EDUARDO RAFAEL CLOSE IRIBERRY, funcionario del Bco. "LA CAJA OBRE-- RA" en cuyo domicilio se incauta material izquierdista.
5) GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ IRIARTE.
6) VICTOR FELIX SEMPRONI ROBAINA, asesor comercial, quien se presume - desarrolla actividades clandestinas dentro de A.E.B.U.

Todas estas personas vienen siendo indagadas.
Luego se decreta la libertad de:
* MANUEL JOZQUIN XAVIER COOPER
* HECTOR SIXTO CLAVIJO FERNANDEZ
* LUCIO ESCOLAR MONJAS
* LUIS JORGE MARTINEZ PEREZ
* JORGE A. ONETTO BARRABINO
* JUAN PEDRO CIGANDA BARREIX

El 09-SET el J.M.I. 3r. T. decreta el levantamiento de la incomunicación de EDUARDO DOUGLAS FERNANDEZ FARIAS, JORGE OTTO BASSO GARRIDO.
Paralelamente recupera su libertad MILTON JESUS ANTOGNAZZA IMAS, EDUAR DO RAFAEL CLOSE IRIBERRY, GUILLERMO ANTONIO ALVAREZ IRIARTE, VICTOR FE LIX SEMPRONI ROBAINA.

- Por conversación de la reclusa RENEE JEANE TERESA BLANCHEN HOURCADE de GIL y sus familiares, se detecta el inminente arribo de dos doctores austríacos que se hospedarían en el hotel CRILLON, los que harían una indagación entre los familiares de reclusos.
La DNII alertada logra detectar a CLAUDIO WEBER CASTILLO, chileno nacio nalizado austríaco y REINHARD DORFLINGER DORFLINGER, austríaco. Los mis mos realizaron diversas visitas, recibieron gran cantidad de gente en el local del consulado de su país en Montevideo, manteniendo una reu-- nión el día sábado 30 en la sede de la AEBU razón por la cual fueron - detenidos.
En el procedimiento le fueron incautadas 10 hojas manuscritas con no-- tas de la reunión que mantuvieran en AEBU, así como también de una reu nión que mantuvieran con un Abogado, manuscritos que hacen apreciacio- nes negativas sobre nuestro país. También se incautan cartas dirigidas al Presidente de la República y firmadas por diversas personas europeas listas de sediciosos denominados "presos políticos" presuntamente en-- fermos, etc.
El Cónsul de Austria informa que los mencionados médicos habían dejado en custodia en el Consulado 3 sobres con notas sobre más de 30 entrevis tas que mantuvieran, así como una gran cantidad de cartas recibidas por ellos. El Cónsul informó que tenía conocimiento que los dos médicos -- vendrían a nuestro país específicamente a conocer los problemas de la organización social de la salud y para ver algunos detenidos que ten-- drían problemas de salud. En la oportunidad el Cónsul contestó a VIE-

0805

NA que sería conveniente obtener la autorización de nuestro Gobierno,- no obstante estos vinieron sorpresivamente el 22-AGO.
La Embajada de Austria solicitó por nota al Ministerio de Relaciones - Exteriores permiso para que los médicos mencionados visitaran 30 dete-- nidos sediciosos.
El Cónsul expresa, además, que fue engañado por parte de los médicos, ya que cedió la sede del Consulado para que estos mantuvieran entre--- vistas únicamente con personas que estuvieran relacionadas con la sa-- lud y la documentación incautada comprueba que dedicaron las entrevis- tas a obtener una imagen distorsionada de nuestro país.
Entre las personas que entrevistaron son identificadas: MARIA TERESA - OLIVERA FONTANA de AISCAR, el Cr. GUILLERMO JAIME PAREJA REYES, EMILIO JOSE PATRICIO RODE IGLESIAS.
El 02-SET son expulsados del país los médicos mencionados.
El ~~Dr. EMILIO JOSE PATRICIO~~ RODE IGLESIAS, es indagado sobre declara-- ciones que habría efectuado a 2 doctores austríacos expulsados de nues tro país. El mismo niega haber hecho las declaraciones tales como fue- ron anotadas por los doctores, notando una gruesa distorsión de la rea lidad de la conversación, dándole la impresión de que se trata de una redacción que aprovecha aspectos, cambiándoles el sentido. También ex- presó que no tuvo, ni tiene contactos con ninguna organización que se refiera a "presos políticos", que recibió a estas personas con inten-- ción de evacuar las consultas que se le efectuaron sobre la organiza-- ción de las obras sociales de la Iglesia.
Interrogadas las personas que pudieron identificarse como remitentes - de cartas enviadas al Consulado de AUSTRIA, todas ellas manifestaron - que recibieron anónimos por los cuales se les hacía saber del interés manifestado por 2 médicos austríacos por la situación de los "desapare cidos" en nuestro país.

- Se comunica al propietario de la firma editora "PLANETA S.A." JESUS MARTIN SAMOS, que por resolución del Ministerio del Interior, la venta de la colección "Forjadores del Mundo Contemporáneo" en uno de cuyos - tomos se nombra a nuestro prócer como el "1er.caudillo tupamaro", ha - sido prohibida en nuestro país.

10.- OCOA informa

- La violación de la libertad provisional que gozaban las siguientes -- personas:
- HUGO ENRIQUE MELGAR PEREZ, CI 1.004.541, nacido el 23-SET-944, último domicilio conocido José Batlle y Ordoñez 1613/314
- JESUS EXEQUIEL SEGOVIA, CI 105.647 (RIO NEGRO), último domicilio cono cido Gran Bretaña 726 (PAYSANDU)
- TEOTIMO HERCULANO LEIVAS PUIG, CI 26.794 (RIO NEGRO)CC KAA 17322, úl timo domicilio conocido Sarandí 1156 (PAYSANDU)
- JOSE PEDRO CLAVEL RIVERO, CI 1.158 352, CC AVA 12476, domiciliado en Rivera 341(JUAN LACAZE) y Caraguatá y Cufré (Parroquia "San Antonio" MONTEVIDEO)
- WASHINGTON TOMAS VIQUE, CI 882.039, CC BLB 17515, último domicilio - conocido Tacuabé 4959
- FRANCISCO CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ, CI 34853 (C.LARGO), CC GBA 6651 último domicilio conocido 18 de Julio 2343 (MONTEVIDEO).

- La no presentación al llamado de la Justicia Militar de:
- GERARDO MAXIMO SOMMARUGA TILIO, nacido el 18-JUL-954, CI 1.328.486,- último domicilio conocido Avda. Millán 4592/6, domicilio de su madre Barcelona 1881.

- La no presentación a control del "LV" CRISANTO BEETHOVEN RODRIGUEZ - FERNANDEZ, CI 27192 (C.LARGO), nacido el 28-ENE-946, último domicilio conocido Isla de Flores 1390.

17/9/83 DPTO: I PROC.

- De la entrevista del recluso JOSE LUIS MASSERA y su esposa en la - que esta última le comunica sobre la entrevista mantenida con el matemático francés LAURENZ SCHWART, así como las actividades desarrolladas por el mismo en relación a la detención del mencionado recluso.

- La investigación realizada a la revista "LA PLAZA", surgiendo del -- análisis del contenido de la misma lo siguiente:
. Se trata de una publicación dirigida a un público intelectual utilizando en sus artículos un estilo similar al de "MARCHA" y fraseología acostumbrada por intelectuales de izquierda.
. Los artículos de corte subversivo son firmados (en ambos números obtenidos) por LUIS PEREZ AGUIRRE.
. En varios artículos de economía se utilizan subjetiva y parcialmente datos oficiales para dar una imagen desfigurada de la realidad.
. Los artículos relativos al proceso institucional son usados para censurar las Pautas Constitucionales, así como también critican la institucionalización de las FF.AA. en la futura forma de Gobierno.

11.- E.A.S. informa de amenazas de muerte realizadas a dos Sub-Oficiales del CIOR. Las mismas fueron realizadas en forma telefónica por una persona con voz masculina.

12.- La Agregatura Militar de nuestro país en COLOMBIA informa que el 20-9.980, parten del país mencionado JUAN VIVANCO REYES y ALBA NELDA GONZALEZ SOUZA con destino final SUECIA y FRANCIA respectivamente.

13.- P.M.B. informa el pase a la clandestinidad de los siguientes "LL.VV."
ALMADA DE CRUZ, Rosa Teresita
SERGIO AGUIAR, Marta G.
RODRIGUEZ SEGOVIA, Jesús
DIAZ UALDE, María Lilián
LA GRACA FERREIRO, Ma. Rosa.
RIVEIRO WELS, Eduardo
DE AVILA RIZ, Ofelia
AMIR PERCEL, Mario
GALEANO GRUCCI, Felipe
CABRERA BRITOS, Rudy Omar
VERA GIMENEZ, Ilian Antonio
IRIGOYEN BALLERO, Walter U.
LAUTARET RIVOIR, Ruben
HERNANDEZ SANCHEZ, Edem R.
COITIÑO GARCIA, Sylvia B.
GONZALEZ OTORMIN, Alaín
LEIVAS PUIG, Teotimo H.
DIAZ PEREZ, Angel Ma.
MUSSI RODRIGUEZ, Luis

14.- La U.J.C. tiene organización de diversos grados de importancia en Facultad de Medicina, IPA, Facultad de Agronomía, Arquitectura, Ingeniería y Veterinaria.
Las Brigadas Universitarias Socialistas (Juventud del Partido Socialista) pueden tener embriones de organizaciones, lo mismo que la Tendencia (incluye GAU, 26 de Marzo, PVP, etc.)
En la UTU y Secundaria es menos aún la importancia de la organización de grupos.

ANEXO 5 - ACTIVIDADES DEL P.C.U. EN SU 60 ANIVERSARIO

DPTO. I PROC.

ANEXO 1 - INFORME DE LA OFICINA LABORAL DE ESMACO SOBRE ACTIVIDADES SINDICALES AUTORIZADAS

ANEXO 2 - SE TRANSCRIBE CARTA QUE LUCE FIRMA DE CARLOS JULIO PEREYRA

ANEXO 3 - COMUNICADO No. 1 DEL PARTIDO NACIONAL

ANEXO 4 - "EL CHASQUE" No.1, Según DNII perteneciente al grupo de - WILSON FERREIRA ALDUNATE

ANEXO 5 - ACTIVIDADES DEL P.C.U. EN SU 60 ANIVERSARIO

ANEXO 6 - EXTRAVIO DE DOCUMENTOS Y ARMAS

14/9/83 DNII Proc. 4

R E S E R V A D O

IV.- DISTRIBUCION

Sr. C. J. E.	Teniente General LUIS V. QUEIROLO
Sr. J. E. M. E.	General HUGO M. MEDINA
Sr. Cte. D. E. I.	General HUGO LINARES BRUM
Sr. Cte. D. E. II.	General JULIO C. RAPELA
Sr. Cte. D. E. III.	General BOSCAN HONTOU
Sr. Cte. D. E. IV.	General ABDON RAIMUNDEZ
Sr. Dtor. del I. M. E. S.	General PEDRO ARANCO
Sr. Dtor. de la E. A. S.	General ALBERTO BALLESTRINO
Sr. Dtor. de la E. M.	General YAMANDU TRINIDAD
Sr. Ministro del Interior	General MANUEL J. NUÑEZ
Sr. Dtor. Gral. de Seguridad Social	General JULIO C. BONELLI
Sr. Dtor. del S.I.D.	General IVAN PAULOS
Sr. Pte. del B.R.O.U.	General JOSE M. SIQUEIRA
Sr. Pte. de la Comisión Técnica Mixta "Obras de SALTO GRANDE"	General GERMAN DE LA FUENTE
Sr. Delegado ante la J.I.D.	General ALFONSO D. FEOLA
Sr. Jefe de Misión de las FF.AA. Agregado de Defensa y Militar en EE.UU..	General HOLMES COITIÑO
Sr. Dtor. de la E. SE. DE. NA.	General (R) JOSE L. RAMAGLI
Sr.	Teniente General (R) GREGORIO C. ALVAREZ
Sr.	General (R) ESTEBAN CRISTI
Sr.	General (R) RODOLFO ZUBIA
Sr.	General (R) ANTONIO CIRILLO
Sr.	General (R) JUAN J. MENDEZ

UU, Institutos, Servicios, Reparticiones y otras fuerzas.

El Jefe del Departamento II(E-2)del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

lt

DPTO. 4 PROC.

R E S E R V A D O

ANEXO 1 - INFORME DE LA OFICINA LABORAL DE ESMACO SOBRE ACTIVIDADES SINDICALES AUTORIZADAS

a) Actividades autorizadas a la C.G.T.U.

-Formación de Sindicatos por empresas previa anuencia de la Oficina Laboral del ES.MA.CO. y pedido de antecedentes de directivos.
-Declaraciones a la prensa, previa anuencia de la Oficina Laboral del ES.MA.CO.
- Cursos de actividad Sindical apoyados por el I.A.D.S.L. (Instituto Americano de Sindicalismo Libre).

b) Existencia de centrales similares a la anterior

-C.A.T.U.D. (Central Autónoma de Trabajadores Uruguayos Demócratas) con similares autorizaciones que a) no recibiendo apoyo de I.A.D.S.L.

c) Disposiciones que rigen el funcionamiento de Comisiones Paritarias

-Las que le atribuyen los Decretos del Poder Ejecutivo No. 87/977, 485/977 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28.II.77.

d) Compatibilidad o incompatibilidad de Comisión Paritaria y Sindicato en la misma empresa.

-Son compatibles, es decir pueden existir las 2 pero la Comisión Paritaria es elegida por todo el personal de la empresa,mientras que el Sindicato no es necesariamente la totalidad de la misma. No obstante, la Comisión Paritaria carece de fuerza ante la patronal como para discutir en un plano de igualdad, dado que las mismas se forman por decisión unilateral de la empresa lo que hace que a casi 3 años de existencia solamente se hallan formado 28. En cambio el Sindicato puede,por su organización, establecer el diálogo con otro respaldo.

e) Criterios que se aplican para la integración de Paritarias y para la formación de Sindicatos.

-Favorecer la formación de los Sindicatos demócratas a pedido de alguna de las 2 centrales mencionadas. Previa anuencia de la Oficina Laboral y solicitud de antecedentes de sus integrantes. En este período comienzan a realizarse elecciones para nombrar autoridades en algunos de los Sindicatos autorizados para que continúen sus actividades en forma un poco más independiente.
-La integración de las Comisiones Paritarias se efectúa, previo pedido de antecedentes de los elementos presentados como candidatos.

f) Información que permite un conocimiento acabado sobre el funcionamiento de centrales y actividad gremial.

- Se forman los Sindicatos a su solicitud con elementos que no tengan antecedentes negativos. Su actividad en el quehacer sindical es limitada y es así que se nota un desinterés por ser dirigente sindical, por temor a las represalias que puede tomar la empresa. No obstante, existen empresas que solicitan que se forme un Sindicato para poder establecer el diálogo con algunos elementos representativos del personal ya que de lo contrario se les hace difícil conocer las aspiraciones de la mayoría.
-Conclusión: las actividades sindicales demócratas por empresa, si bien funcionan, sus potestades están en este momento muy limitadas.

DPTO. I PROC. 17/9/

g) Otra información que resulta de interés

-Se viene detectando una serie de medidas de carácter de fuerza del mismo tenor en varios establecimientos, que se estima correspondan a dirigentes de la ex-CNT. Medidas corrientes, la negativa a la realización de horas extras argumentando alguna mejora en las condiciones de trabajo; grupos grandes de trabajadores que por motivos de carácter menor no concurren al trabajo, etc.

-También se observan reacciones de algunas patronales contra la formación de Sindicatos, despidiendo a quienes quieren integrarlo.

17/9/85 DPTO: I

ANEXO 2 - SE TRANSCRIBE CARTA QUE LUCE FIRMA DE CARLOS JULIO PEREYRA

Montevideo, 6 de agosto de 1980.

Estimado amigo:

Con el propósito de mantener informado a Ud. y por su intermedio a lo buenos compañeros de esa, paso a comentarle la situación política, fundamentalmente en lo que tiene relación con el plebiscito del que nos separan escasos cuatro meses.

Concientes los gobernantes, de que esta vez su éxito no depende exclusivamente, de la contundencia que tienen las detenciones, destituciones u otras formas de represión, han salido a buscar convencer a la ciudadanía para que vote afirmativamente. Con este propósito y en tanto preparan una imponente campaña publicitaria para los últimos meses han enviado a los consejeros al Interior para que informen -a su manera- sobre el contenido de las pautas.

Estos, entre otras cosas pretenden ocultar la parte medular del problema con discusiones bizantinas sobre si debe de haber por ejemplo una o dos cámaras, cuando es evidente que esto no afecta el fondo del asunto que es el espíritu totalitario de que están imbuídas dichas pautas. Todo el mundo sabe que la democracia puede existir con una u otra solución siempre que los electores tengan libertad para actuar, que los Partidos dispongan de la misma libertad para funcionar y que el Parlamento no sea un elemento decorativo sino el medio para que, el pueblo, a través de sus auténticos representantes exprese sus aspiraciones y controlen los desbordes de quienes detentan la fuerza pública. Escamotean asimismo, el tema fundamental de las garantías que tendrá la ciudadanía para pronunciarse en algo tan trascendente como la Constitución. Todo esto continúa postergado, mientras sigue adelante la elaboración del texto sin posibilidades de discutirlo, a no ser las pequeñas reuniones "por invitación", caso reciente de Minas y San José, reservando a unos pocos elegidos, como una concesión de lo que es el derecho indiscutido e inalienable de todo el pueblo. Cuando compañeros nuestros pudieran ser convocados a reuniones similares consideramos conveniente su presencia si es para obligarlos a entrar en los aspectos realmente trascendentes y mantener informado al medio.

En cuanto a las reuniones partidarias que estarían permitidas de acuerdo a la información gubernamental, no hay criterio uniforme en los distintos departamentos; en unos los Jefes de Policía actúan con criterio "liberal" y en otros lugares las tornan poco menos que imposibles. Donde sea factible, conviene reunirse para evitar que los "baratos" monopolicen las reuniones y atraigan blancos poco o mal informados. Para facilitarles la tarea les enviamos información y delegados cuando los soliciten.

Quiero advertir también que algunos blancos que en las horas duras no habían aparecido andan buscando aprovechar el momento de incertidumbre para tratar de "reflotar". Algunos, pidiendo adhesión por listas de autoridades de emergencia que luego serían homologadas por los militares intentando manejar el Nacionalismo de acuerdo a sus intereses.

El Partido tiene autoridades legales y naturales y para cambiarlas sólo será válida la reunión de la Convención para que -con todas las garantías- pronuncie su fallo soberano.

Otros, como el ex Ministro Jorge León Otero, pretenden erigirse en dirigentes partidarios, después de haber servido a quienes persiguieron a los blancos que han defendido la dignidad del Partido y la República de los excesos y arbitrariedades. Estoy seguro que, unos y otros, recibirán la respuesta adecuada en los lugares a los que concurran. Al respecto las circunstancias me obligan a una contundente ratificación de mi posición ya que -con deslealtad- se ha invocado mi nombre como consintiendo procedimientos como los que denuncio.

17/9/93 DPTO. PRO.

Ni yo, ni por supuesto el Triunvirato hemos aprobado proyectos ni manejado nombres para asumir representatividad alguna en la dirigencia partidaria.
En consecuencia no reconocemos ningún compromiso ajeno a estas definiciones que son, por otra parte, de conocimiento público. Agradeceré a los amigos que me tengan informado sobre cualquier maniobra en este sentido.

Debemos procurar no dar ventajas a quienes pretenden arrear a un pueblo digno pero desinformado, hacia la aprobación de una Constitución de esencia totalitaria, lo que prolongaría, quién sabe hasta cuando la triste situación actual, y que daría al régimen la posibilidad de enfrentar al mundo diciendo que está consentido por la ciudadanía uruguaya.

El momento de las urnas es nuestra única posibilidad de influir y no podemos desaprovecharlo venciendo las dificultades.

Quedo como siempre a las órdenes de Uds. para cualquier colaboración que pudiera brindarse desde aquí y a la espera de noticias.

Saluda a Ud., familiares y amigos con la estima y reconocimiento de siempre.

Carlos Julio Pereyra

(luce firma)

17/9/83 OPT. I Proc. Y

ANEXO 3 - COMUNICADO No. 1 DEL PARTIDO NACIONAL

Amigo correligionario:

El PARTIDO NACIONAL ha dicho su palabra frente a los acontecimientos de la hora.

Un grupo de ciudadanos militantes del PARTIDO NACIONAL en CANELONES, imbuídos de su responsabilidad frente al próximo plebiscito constitucional, y atendiendo a las normas legales vigentes en materia de reuniones políticas ha resuelto asumir la responsabilidad de la dirección de la actividad del Partido en el Departamento.

No disponemos de órganos de prensa. Por ello debemos recurrir al contacto personal o por carta, a fin de poder transmitir las novedades y directivas del Partido.

Al momento del golpe el honorable Directorio estaba funcionando a la perfección. El mismo había sido elegido democráticamente por la Convención. Más tarde, el régimen imperante determinó que el Directorio delegara funciones en tres personas: Mario Heber, Dardo Ortiz y Carlos Julio Pereyra, estando representadas a través de los mismos todas las corrientes del Partido. Al fallecimiento de Mario Heber el herrerismo designó al Sr. Silvera Zabala para ocupar la vacante.

El motivo inmediato de movilización es el plebiscito constitucional, que se realizará el último domingo de noviembre próximo.

Nuestro Partido Nacional votará en contra del proyecto Al respecto transcribimos parte de un mensaje de Carlos Julio Pereyra que tuviera difusión últimamente: "Concientes los gobernantes de que esta vez su éxito no dependerá exclusivamente de la contundencia que tienen las detenciones, destituciones u otras formas de represión, han salido a buscar convencer a la ciudadanía para que vote afirmativamente. Con este propósito, y en tanto preparan una imponente campaña publicitaria para los últimos meses, han enviado a los consejeros al interior para que informen -a su manera- sobre el contenido de las pautas.

Estos, entre otras cosas pretenden ocultar la parte medular del problema con discusiones bizantinas sobre si debe haber -por ejemplo- una o dos cámaras, cuando es evidente que esto no afecta el fondo del asunto que es el espíritu totalitario de que están embuídas dichas pautas. Todo el mundo sabe que la democracia puede existir con una u otra solución siempre que los electores tengan libertad para actuar, que los Partidos dispongan de la misma libertad para funcionar, y que el Parlamento no sea un elemento decorativo sino el medio, para que el pueblo a través de sus auténticos representantes, exprese sus aspiraciones y controle sus desbordes, a quienes detentan la fuerza pública. Escamotean asimismo, el tema fundamental de las garantías que tendrá la ciudadanía para pronunciarse en algo tan trascendente como la Constitución. Todo esto continúa postergado mientras sigue adelante la elaboración del texto sin posibilidades de discutirlo.

La Constitución a votarse, consolidará el régimen totalitario que existe en el momento actual. El Tribunal Constitucional es un organismo que no tiene antecedentes en el mundo . Se trata de un cuerpo de nueve miembros que durarán diez años en sus funciones, con los más amplios poderes, incluso con facultad de destituir a un Senador o diputado, a un juez, ministro, o Intendente. Ese tribunal será designado por los militares, y eso determinará que seguirán a través de él manteniendo el dominio de la situación. Internacionalmente, donde están desprestigiados por los atropellos cometidos, dirán que acá nada pasa y que la "democracia" está funcionando a la perfección, Así obtendrán el crédito y respeto internacional que ahora no pueden obtener.

Otro tema a destacar es el control de las elecciones. Al no funcionar los partidos políticos no existiría control del escrutinio. Es probable que inventen dos "Directorios" (del Partido Colorado y del Partido Nacional) adictos al gobierno, los que servirían de pantalla a la "pureza" de las elecciones.

Existirán blancos "autodelegados" a fin de confundir a los buenos blancos, que por suerte somos muchos. Deberemos saber diferenciar y discernir. No acataremos orden alguna, que no haya emanado del auténtico Directorio del Partido Nacional o las autoridades de emergencia del momento actual

Debemos estar preparados para frenar todo el aparato propagandístico (Radios, Canales de TV, Diarios) que el gobierno montará y que ya ha comenzado a funcionar. Debemos procurar no dar ventajas a quienes pretenden la aprobación de una Constitución de esencia totalitaria, lo que prolongaría quién sabe hasta cuando, la triste situación actual.

El planteo del oficialismo está basado en la siguiente disyuntiva:

- Si el voto es por SI, es porque se quiere "sacar" la actual situación con posibilidades de que ello conduzca a un restablecimiento de la democracia, no se sabe aún a cuantos años (elecciones -si así puede llamarse- con un solo candidato en 1981; elecciones con dos candidatos en 1986 debiendo tener todos ellos el aval de los militares.
- Si el voto es por NO, es porque se quiere implantar el comunismo o porque son adictos a la "corrupción" (prebendas, favores, coimas, etc.)

Nosotros decimos que vamos a votar por el NO y no somos comunistas, ni corruptos. La ciudadanía sabe bien quienes son los marxistas o sus infiltradores y saben bien quienes son los políticos corruptos. El Partido Nacional, quiere un Uruguay democrático y un gobierno honesto y popular; como decía Aparicio Saravia "La Patria es la dignidad arriba y el regocijo abajo". HOY, no hay dignidad arriba, ni regocijo abajo.

Como buen blanco, esperamos que este modesto material, sea comentado y discutido con amigos y en lo posible darle la mayor difusión. - Esperamos que la situación cambie y nos permita otra vía de comunicación.

¡¡¡ VIVA EL PARTIDO NACIONAL!!!!

DFA V. I P.I.C.

R E S E R V A D O

ANEXO 4 - "EL CHASQUE No.1", según DNII perteneciente al grupo de WILSON FERREIRA ALDUNATE.

Número 1.- EL CHASQUE Agosto de 1980.-

Organo de prensa con las ideas de ORIBE - DE LA BANDEIRA y LEANDRO GOMEZ, totalmente libre, no sujeto a la auto-censura.- DEFENSORES DE LAS LEYES.

LOS FALSOS APOSTOLES.-

Cuando en el Uruguay se hace realidad la dictadura militar, con sus agregados de prisión, tortura y persecución y otras características de estos sistemas como la corrupción amparada en la censura y el crimen, o la prepotencia a todos los niveles de una casta, sus familiares protegidos por su puesto no faltaron - los paniaguados de siempre, los mandaderos de lujo, que rápidamente prestaron - sus caras y sus nombres con la intención de darles un disfraz de civilidad a la ilegalidad.

Se disfrazaron de intendentes, de ministros, de asesores y hasta de parlamentarios.

Claro que estos últimos, por las dudas, llevaron la censura al punto de convertir en secretos hasta los saludos dentro del recinto (quizás fue el último - rescoldo de verguenza que les quedó). Siempre estuvieron prontos para dar el - cúmplase, vanagloriándose de que ellos "no dependían del voto del populacho".

Y estaban también los otros, que sin ocupar cargo alguno, igual eran "damiselas" prontas para el coqueteo. Esta fauna se escudaba en el pobre argumento de que "no hay que cerrar el diálogo". La verdad en el fondo, es que son como - pescador de espinel, ávidos de prender cualquier pieza que les caiga. Mendigos de la figuración. +

Estos son los pro-hombres que hoy, como apóstoles de la democracia, esa democracia que despreciaron, pisotearon y violaron, vienen a decirle al pueblo, a la fuerza sufrida y silenciosa, que la Constitución que se proponga, aunque tenga defectos, y por lo pautado vaya si lo tendrá, igual hay que aprobarla, por- que ello va a significar la salida institucional.

Falsos apóstoles, que una vez más pretenden burlarse de Juan Pueblo, vendiéndole espejitos.

Porque si lo que se pretende institucionalizar es toda la ilegalidad que ahora vivimos, si lo que se pretende es que ahora con fuerza institucional haya un centro de poder, con decisión sobre vida y hacienda, que escapa al control público de la ciudadanía, entonces lo que se proponen es la mayor muestra de cinismo.-

Si además, tras esa propuesta se encuentra la amenaza de que se la debe aprobar para evitar males mayores, encontramos que la raíz es común al presente que vivimos y al futuro que nos proponen: la prepotencia.

Con las cosas como están podemos seguir luchando por un regreso a la normalidad, ya sea a través de una verdadera Constituyente elegida libremente por el pueblo con sus partidos políticos funcionando sin presiones ni restricciones u otro modelo que signifique un auténtico regreso a la democracia. Pero dando el SI a la propuesta estaríamos considerando como normal todo lo que vivimos y -- consagrándolo con fuerza de derecho. De ahí en más el militarismo tendrá patente de constitucional y la voluntad ciudadana será un simple accidente sujeto - al visto bueno de los uniformes.

La conciencia de los ciudadanos es la que tendrá que resolver en definitiva. Compra los espejitos de los falsos apóstoles, dándole el SI a la reforma - cuartelera o se mantiene firme en la defensa de sus derechos cívicos.

Nuestra posición está clara y definida. El derecho de los hombres a resolver su destino no se lo resignamos a nadie.

Si el mamarracho de las pautas constitucionales más o menos adornados y disimulados, se convierte en un mamarracho de proyecto constitucional, la respuesta es NO.

GRAJEAS: Nuestra más sincera felicitación a todos los trabajadores públicos y privados del Uruguay. Evidentemente la situación económica de todos los que van sosteniendo al país ha mejorado sensiblemente; ya que en el pasado mes de junio, con un impl. 12% de aumento salarial, les alcanzó para cubrir sus necesidades Situación bien diferente a la de los pobres integrantes de las FF.AA. que para poder sobrevivir necesitaron aumentarse el 34%.
Todo sea por la seguridad.

PREGUNTAMOS: ¿Si la carne, la leche y el pan que los integrantes de las FF.AA. se llevan gratis a la casa lo pagan aunque más no fuera al costo, los que Juan Pueblo lleva a su mesa no les saldrían un poco más barato?

GRAJEAS 2: El otro día vimos en Paysandú casi Gaboto como un camión del Ejército y 5 soldados trabajaban en la mudanza de la casa de un militar y nos quedaron 2 dudas: 1 ¿Cuántas divisas de petróleo pagamos para ese destino?, 2) ¿Los sueldos y compensaciones que cobran esos Soldados son también para mantener la seguridad?. por último, ¿por qué a mí, hijo de vecino, cuando me tuve que mudar, no me mandaron ese camión

NOTICIAS DEL INTERIOR:
Agencia EFE. Barcelona. EN LA PRIMERA SESION DE LA GENERALIDAD (Parlamento Catalán) QUE SE REUNIO EL MES DE MARZO, DESPUES DE 42 AÑOS, SU PRIMER MENSAJE FUE PARA ENVIAR SU SOLIDARIDAD AL PUEBLO URUGUAYO VICTIMA DE LA DICTADURA MILITAR; DANDOSE EL CASO INSOLITO DE QUE SU PRIMER MENSAJE FUERA PARA LA DEMOCRACIA URUGUAYA, ANTES QUE A LOS CAIDOS EN LA LUCHA CONTRA EL FRANQUISMO. FUE INVITADO DE HONOR EL EXILADO LIDER URUGUAYO WILSON FERREIRA ALDUNATE.

Agencia F. . - París: El Presidente de la Cámara de Diputados de Francia recibió en el Palacio Bourbon al líder de la oposición de la dictadura cívico-militar imperante en el Uruguay. Luego de un amplio debate sobre el lamentable sojuzgamiento a que se ve sometido el país que fuera ejemplo en América y el mundo, el Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE brindó una conferencia de prensa abierta a la cual fueron invitados Diplomáticos y Periodistas uruguayos que declinaron la invitación. El Jefe de la Bancada Gaullista (mayoría) hizo un paralelo entre los oscuros años de la ocupación nazi y el Gobierno de VICHY y la dictadura uruguaya alentando a ese pueblo a continuar la resistencia clandestina. FERREIRA declaró estar equivocados quienes creen que todo el Ejército uruguayo comparte la enajenación deliberada que se abate sobre el pueblo uruguayo; un amplio sector no compartía los desmanes.
Les digo desde aquí a mis correligionarios y a mi pueblo que seguimos en la lucha llevada en todos los ámbitos del mundo libre, buscando la solidaridad de todos los pueblos y gobiernos. Estoy aquí en representación del Partido Nacional, el auténtico, que jamás le dejará a nadie la exclusividad de enarbolar la bandera de la LIBERTAD.

Agencia TANS - Moscú: A través de las ondas de Radio Moscú el "canjeado" líder del Partido Comunista Uruguayo, Rodney ARISMENDI, impartió la consigna de VOTAR AFIRMATIVAMENTE, en el próximo Plebiscito, la nueva Constitución que los militares quieren imponer.

EL CUARTETO DE LOS AUTOS: El cuarteto de los auto-elegidos y auto-denominados, re[illegible]ntea[illegible] por [illegible]cto: "Pelón" Payssé, encontraron la horma de la bota. Fueron de rodillas a golpear la puerta de la COMASPO y lo único que obtuvieron fue que el sargente de turno les cerrara las puertas en las narices. Se lo merecen. Porque . Partido Nacional es un Partido de voluntad popular y nunca jamás un sistema monárquico que necesite regentes. Cuando el Partido hable será porque

DPT PR 13/9/78

una auténtica Asamblea Representativa Nacional y libre, autorice a que se haga.

Quienes en las últimas elecciones fracasaron estrepitosamente en sus candidaturas particulares no pueden hoy pretender representar el sentir de la ciudadanía blanca. Sus particulares opiniones de ciudadanos blancos las escucharemos -- en una Asamblea del Partido.

Pero será siempre únicamente la voluntad mayoritaria de esa Asamblea la que pueda opinar representando al Partido.

Que nadie quiera aprovechar que el Partido tiene prohibido funcionar para - ocupar representaciones que la ciudadanía blanca les negó en 1971. Si a alguien podemos reconocer como representante legítimo del Partido será solo a aquellos en quienes el Directorio delegó funciones y que además pueden exhibir las auténticas credenciales. Primero un respaldo electoral de la ciudadanía que les llevó al Parlamento; segundo al respaldo del hombre más votado dentro del Partido Nacional y de la martirizada República Oriental del Uruguay, Wilson FERREIRA ALDUNATE.

DEPORTIVAS: Nuestro saludo a la directiva BLANCA del Club Nacional de Fútbol Con los Batllistas, y algo más, Restuccia, Ache Echart, Gabriel y Cía. el viejo Club de los Céspedes se hundió en el pantano. Bastó que los blancos tomaran el timón para que en pocos meses se consagraran campeones de América. Que sirva de ejemplo.

POLICIALES: Contrabando "Elefante": Preocupa seriamente la continuidad y el auge de ciertos voluminosos contrabandos que ingresan a nuestro país. Según parece los mismos aprovechan los elementos que flotan y es una operación muy bien Armada. El responsable de este Contralmirante, digo contrabando, hace difícil - toda investigación, toda vez que se empaca como una "mula". Pese a todo reina - el optimismo, aunque algunos suspicaces creen que el optimismo es pensando en - un cambio de mando que le da oportunidad a otro.

POLICIALES 2: Los muertos que vos matáis no gozan de buena salud.
Se sigue trabajando afanosamente en el caso del contador carbonizado en el Parque ROOSEVELT. Según dicen las pistas nacen en la Plaza Independencia y llegan hasta la ciudad de San José. Aunque se "Apella" a todos los medios de información, el asunto se lleva con un silencio de "Mausoleo".

PEDIDO ESPECIAL: COMO USTED COMPRENDERA ESTE ORGANO DE PRENSA TIENE UN TIRAJE MUY LIMITADO Y ADEMAS, POR RAZONES OBVIAS NOS VEMOS IMPEDIDOS DE VOCEARLO EN LA CALLE.

POR LO TANTO LE ROGAMOS SE ENCARGUE DE AUMENTAR SU DIFUSION HACIENDOLO CIRCULAR Y COMENTANDO AQUELLO QUE MEJOR LE HAYA PARECIDO.

DESDE YA MUCHAS GRACIAS

¡HASTA EL PROXIMO NUMERO! (si podemos)

12/9/74 DPTO. I PROC. 1/

ANEXO 5 - ACTIVIDADES DEL P.C.U. EN SU 60 ANIVERSARIO

A) FRENTE INTERNO

En Ciudad Montevideo se detectaron pequeñas volanteadas en: las inmediaciones del Parque Central, Burgues y Margat, Millán y Vilardebó, así como en 21 de Setiembre y Jaime Zudáñez un panfleto adhesivo en un buzón con leyenda alusivos a la fecha.
En la práctica, se puede concluir que no existió movilización partidaria en ese sentido.

B) FRENTE EXTERNO

De la audición Radial "PANORAMA URUGUAYO" trasmitida por Radio Moscú el 20-9-80 se desprende lo siguiente:
- Se realizarían actos celebratorios en: URSS (Moscú y otras ciudades). Hablaría RODNEY ARISMENDI en el acto a realizarse en C.MOSCU.
CUBA - Discurso a cargo de LEOPOLDO BRUERA
BULGARIA y HUNGRIA donde el orador sería FELIX DIAZ
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
CHECOESLOVAQUIA
ESPAÑA - Hablaría ENRIQUE RODRIGUEZ en MADRID y BARCELONA
FRANCIA - Hablaría ENRIQUE RODRIGUEZ en PARIS
SUIZA
AUSTRIA
SUECIA - Parte oratoria estaría a cargo de EDUARDO VIERA
BELGICA
HOLANDA
DINAMARCA
NORUEGA

organizados por residentes uruguayos exilados o por los PPCC de los mismos.
Rodney Arismendi habló en Italia (Roma) en un acto organizado por el -- P.C.I.
Del mensaje de Rodney a los comunistas URUGUAYOS se extractan los siguientes conceptos:

- Que América Latina en la actualidad se encuentra conmovida luego del gran triunfo de NICARAGUA.
- Que la Unión Soviética encabeza el grupo de países que sostienen la paz Mundial.
- Simboliza a los comunistas muertos en la persona de Héctor Altesor, quien muriera combatiendo en Nicaragua (*)
- Del comentario de Ricardo SAXLUND en oportunidad del aniversario se extracta:
  - Comentarios elogiosos para Cuba, su revolución y su pueblo.
  - Comentarios elogiosos a la Política de la URSS.

C) (*) NOTA IMPORTANTE

Es de hacer notar que tradicionalmente y hasta la fecha, el P.C.U. le rindió culto a la memoria de sus muertes en las personas de LIBER ARCE, SUSANA PINTOS, HEBER NIETO y los 8 militantes muertos en la Secc.20 el 17 de abril de 1972.
La nueva y única referencia en ese sentido a Héctor Altesor muerto en Nicaragua; la presencia y referencias elogiosas a Cuba y a la política de la URSS, dan un indicio de la inclinación del P.C.U. a la lucha armada.

ANEXO 6

A.- SEGURIDAD MILITAR

1.- En el presente período se extraviaron los siguientes documentos:

Mayor	CASTILLO, Luis M.: CM 017689, CI 1.104.536-8, Lib.Cond. Art.82 - 5325, Carné SS.FF.AA. 05779
Capitán	SILVERA, Néstor R.: CM 42480
Tte.1o.	SILVERA FERREIRA, Pedro José: CM 16872, CI 1.868.341, Lib.Cond.Mil. No.6605
Alférez (RVA)	DE LEON, Mario Rolando: CM 0-11459
Dr.(Eq.Mayor)	BESIO, Raúl: CM 019370
Sgto.	GULARTE, Juan: CM 1-9481, CI 77131
Cbo.1a.	GUZMAN, Aníbal: CM 11214
Cbo.1a.(SME)	BALBUENA, Ramón: CM 0-11265
Cbo.2a.	FERRAO, Marfisio: CM 0-14223
Cbo.2a.	SILVERA, Miguel: CM 0-8488
Cbo.2a.(BF)	FREIRE, Juan: CM 0-8226, CI 813.182
Sdo.1a.	RAMIREZ, Edison: CM 0-14212
Sdo.1a.	BRIOZZO, Homero: CM 0-14405
Sdo.1a.	JACINTO, Jesús María: CM 0-21044
Sdo.1a.	CORREA, Celestino: CM 0-6901
Sdo.1a.	CARDOZO, Francisco: CM 0-8248
Sdo.1a.	MACHADO, Orlando: CM 0-8441
Sdo.1a.	ALVEZ, Julio R.: CM 0-8296
Sdo.1a.	DOS SANTOS FAGUNDEZ, Heber: CM 07175
Sdo.1a.	SABARROS, Eduardo: CM 07177
Sdo.1a.	MORAES, Eduardo: CM 018827, CI 71585 (ARTIGAS)
Sdo.1a.	TOSCANINI, Elbio: CM 32142
Sdo.1a.	ETCHICURRI, Héctor: CM 21642
Sdo.1a.	VIDAL, Daniel: CC PAA 12459
Sdo.1a.	CARRO, Julio: CM 24843
Sdo.1a.	SIBOLDI ONS, Ma. del Rosario: Tarjeta Identificación 76610, CI 1.228.704
Sdo.1a.	DIAZ, Washington: CM 0-8009, CI 1.259.980
Sdo.1a.	PERDOMO, José Néstor: CM 016608
Sdo.1a.	OVIEDO, Oscar: CM 19018
Sdo.1a.	AYALA, Cacho: CM 1-8845, CI 2.018.648
Sdo.1a.	DE LOS SANTOS, Jorge: CI 76764, CC HDB 6109
Sdo.1a.	GONZALEZ, Angel Luis: CM 016598
Sdo.1a.	TEXEIRA, Mauricio: CM 1-9809, CI 67699, CC TBE 3217
Sdo.1a.	CHAGAS, José: CM 017311
Sdo.2a.	CARRO GONZALEZ, Juan Carlos: CM 25338
Sdo.2a.	DE GOUVEIA, Laura: CM 020508
Sdo.2a.	DELGADO, María Victoria: CM 021117
Sdo.2a.	MELO, Juan: CI 63323, CC TDC 2215
Sdo.2a.	RODRIGUEZ, Luis A.: CM 18887, CI 55877
Sdo.1a.	SOSA GONZALEZ, Washington Daniel: CM 06436
Sdo.2a.	DELGADO CHUMINO, María Victoria: CM 021117
Sdo.2a.	ACUÑA RECUERO, Carlos Solís: CM 021301
Sdo.1a.	IGNACIO, Miguel: CM 21251, Lib.Cond. 111
Sdo.1a.	FERNANDEZ, José R.: CM 23154
Cbo.1a.	ETCHISSURE, Daniel: CM 25.223, CC PAA 10144, CI 15615
Cbo.2a.	FERREIRA, Daniel: CM 15236
Sdo.1a.	PIRIZ, Ramón: CM 17822
Sdo.1a.	SILVA, Luis F.: CM 19579, CI 107.905 (SALTO)
Sdo.1a.	SILVA, Angel: CM 19753
Sdo.1a.	MELO, Juan: CI 63923, CC TDC 2215
Sdo.1a.	MATEOS SILVERA, Carlos N.: CM 18637, CI 68593, CC RAA 7775

17/9/83 DPTO. I PROC.

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 159/80
EVALUACION: A-1
EJEMPLAR Nº 46

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 27/X/80
Pasa a Biográfico
Nº de [illegible] 0606

CAMPAÑA CONTRA EL URUGUAY DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES

DEP. I
26/8/81
PROCESADO
(AD)

0606

001/2

SECRETO

///...

NOMBRE: FERREIRA ALDUNATE, Wilson

ACTIVIDADES EN EL EXTRANJERO:

FRANCIA	19/II/80	- Estuvo presente en los debates realizados durante la Asamblea Parlamento del Consejo de Europa, auspiciada por el SIJAU, donde se ofreció un informe sobre la situación de los Derechos Humanos en América Latina.
FRANCIA	27/II/80	- Toma parte en la "Campaña Mundial" por la libertad de SEREGNI, encarada por la Asamblea Nacional Francesa del Secretariado Internacional de Juristas, para la "Amnistía en Uruguay", en un acto realizado en París.-
HOLANDA	8 y 9/III/80	- Hace uso de la palabra por Radio NEDERLAND, en su audición "LA VOZ DE HOLANDA", manifestándose en términos difamatorios para nuestro país.-

26/8/81 DPTO. 1 PROC. AD.

...///

002/2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 27 de Octubre de 1980.-

REFERENTE A: ANCHIN CAL, Raúl Héctor

-Con motivo de celebrarse en fecha próxima, un Congreso de Cirugía, del cual sería Vice-Presidente, esta persona se dirigió al Delegado del S.I.D. en Montevideo, pretendiendo aclarar su situación, al haberle sido negada su participación en el mismo. La Dirección del S.I.D. por intermedio del Sr. Delegado, vistos los argumentos ofrecidos, así como otras averiguaciones realizadas, dispuso autorizar al causante en cuanto a su presencia y funciones en dicho Congreso, sin afectar ello los antecedentes ideológicos que le corresponden.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [signature]
Welner Robaldo

[Stamp: 27/X/80 DPTO. I PROC. (U)]

[Stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/X/80
Pase a M/C
No. de Orden 0607]

00116

0607

SECRETO

E.t. Nº 06 71 36

Montevideo, 20 de Mayo de 1981.

OF.Nº198/D-I/981.
(E)

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº 199/981 de fecha 09 de Abril del año en curso, llevo a su conocimiento:

Ref. su Oficio
Nº 199/981.-

1 - Doctor Raúl Héctor AMORIN CAL

- Esta Dirección autorizó a pedido expreso del Señor Presidente del Congreso Uruguayo de Cirugía, Doctor Alberto AGUIAR (Director del Departamento de Cirugía del Hospital Policial), a que dicho facultativo participara en el mencionado evento sin que ello determinara un pronunciamiento sobre las resultancias de sus antecedentes ideológicos. La autorización referida que surgió por iniciativa del Profesor Alberto AGUIAR está fundada en los siguientes hechos:

a - Según expresiones del Doctor Alberto AGUIAR no era posible realizar el referido Congreso Internacional de Cirugía sin la intervención del Doctor Raúl AMORIN CAL, por ser éste quien tuvo a su cargo la organización y la exposición de temas que pocos días después debían realizarse, para lo cual no había tiempo de transferir a otro facultativo ni era conveniente comunicar a los extranjeros participantes la suspensión del Congreso.-

21/X/80
DPTO. I
PROC.
(U)

...///

SECRETO

/... b - El Profesor Alberto AGUIAR no conocía que el Doctor Héctor Raúl AMORIN CAL tuviera antecedentes, hasta pocos días antes de la fecha de iniciación del mismo, cuando se solicita antecedentes a este Servicio.-

c - El Profesor Alberto AGUIAR explicó personalmente al suscrito estas circunstancias que motivaron la decisión que es de su conocimiento y también la preocupación de Señores Oficiales Generales al respecto.-

d - El Doctor AMORIN CAL tiene adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "C".-

2 - Doctor Edison Mistral CONDINS

- Presentó reclamo de primera instancia por adjudicación de Constancia de Habilitación Categoría "C", manteniéndolo este Servicio en la Categoría recurrida, la que fue comunicada a la Jefatura de Policía de Montevideo por Expediente N° 033/0-I/980 de fecha 22 de Enero de 1980.-

Posteriormente el jerarca del referido médico, Doctor Domingo ROSSI CABALLERO presentó a este Servicio un escrito del mismo tenor del que habría elevado al Ministerio de Salud Pública para retener transitoriamente al referido funcionario, cuya actividad se considera imprescindible. Lo que no motivó ningún cambio sobre la calificación asignada.-

3 - Doctor Hugo Francisco GARCIA OLVEIRA

21/X/80 DPTO. I PROC. (U)

...///

E.t. Nº 06 71 35

///... - Con fecha 14 de Mayo de 1981 se recibió ampliación de información solicitada al CO.NA.E. y del estudio del reclamo en primera instancia este Servicio otorgó Categoría "B" de Constancia de Habilitación.-

4 - Doctor Augusto Fernando KUSTER GONZALEZ

- Esa Secretaría señala que por Oficio Nº 222/D-I/-979 de este Servicio se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B", cuando en realidad en ese documento se le comunicó al Ministerio de Salud Pública que al causante se le adjudicaba Constancia de Habilitación Categoría "C". Se adjunta fotocopia de la comunicación referida.-

5 - Doctor Juan Amílcar LORENZELLI TONNA

- Efectivamente, al mencionado ciudadano se le otorgó Constancia de Habilitación Categoría "B" por haber sido Delegado de Mesa por la lista 808 en los comicios del año 1971.-

Complementando la presente información, llevo a su conocimiento que el Señor Ministro de Salud Pública se ha acogido a las facultades que le concede el Artículo IV de las disposiciones complementarias al Decreto Nº 352/78 aplicables a partir del 1º de Julio de 1980 para los casos correspondientes a los Señores Doctores Nevio PASQUET HABEN, Eduardo SAIHA FERNANDEZ y Eduardo NAVARRETE SALGADO, cuyas respectivas

DPTO. I PROC. (U) 27/X/80

...///

SECRETO

///... fotocopias se adjuntan.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

27/X/80
DPTO. I
PROC.
U

SECRETO

SECRETO

Montevideo, 13 de Mayo de 1981.-

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Of.Nº191/D-I/981

(C)

Solicito tenga a bien comunicar a este Servicio si la persona Raúl Héctor AMORIN CAL gestionó Constancia de Habilitación para ocupar Cargos Públicos.

En caso afirmativo se necesita, saber la Categoría que le fue asignada y fotocopia de la correspondiente comunicación de esa resolución al Ministerio de Salud Pública.

Ref. a Raúl AMORIN CAL

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DPTO. I PROC.

006/6

SECRETO

0607

NACION

E. s. Nº 612553

Oficio Nº569-980.hav.- **RESERVADO**

Montevideo, junio 30 de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

A los fines que estime correspondan, / cúmpleme elevar adjunto al presente el Oficio Nº397/P/980, remitido a esta Jefatura por el Señor Jefe de Personal y Administración de la Escuela Militar, en el / cual plantea la situación del ciudadano Alberto FILICCI BARREIRO, Cédula de Identidad 944.809, que habiéndo sele otorgado la Constancia de Habilitación para Cargo Público Categoría "A", al solicitar antecedentes para su ingreso, le fueron enviados por el Departamento II del Estado Mayor del Ejército, los que figuran en la / foto-copia de fs.1, y que al ser consultado el mismo, admite haber pertenecido al M.R.C.-

Es de hacer notar que en los ficheros de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia no figura ningún antecedente de este ciudadano, y que tambien el expediente del mismo pasó por ese Servicio, del cual el Departamento II es Agencia.-

Saluda a usted atentamente.-

EL JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO

CORONEL [illegible]

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO — DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 007/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 610

DPTO. I 3778/1 PROC. 99

001/6

0610

6/987/79.lfg.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Hugo N. Arregui
HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES				
FIGLIOLI BARREIRO Alberto				
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO		DOCUMENTO	OCUPACION
Casado	3 | 12 | 1940		944.809	Empleado
NACIONALIDAD	DOMICILIO			
Oriental	Antonio Machado Nro. 1474 apto. 2			

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES DE

EN Montevideo, 26 de febrero de 1980.-
(LUGAR Y FECHA)

Cnel. [signature]
FIRMA

Fórm. 671 50571 J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
050900 -JUNIO- 1980
H N - 78

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.363/BSM/980.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: - Se amplia lo informado por este Departamento, al pie del del Oficio No.220/980 de la Escuela Militar.-

III.- T E X T O:

Referente a: FIGLIOLI BARREIRO Alberto.-

Registramos: FIGLIOLI Alberto.-

-Domicilio: Duvimioso Terra No.1199.-
13/12/967: Se establece que el titular es afiliado con el No.104 del M.R.O., Según fichero ocupado en fecha antes indicada, en el local de la calle Minas No.1427..

DPTO. I 3/7/81 PROC. 93

ESCUELA MILITAR

TOLEDO, (CANELONES)

No. 397/P/980.

ESCUELA MILITAR
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Objeto: Elevar a Jef.de Policía de Montevideo antecedentes de un ciudadano. gc.

DPTO. I
3/7/81
PROC.
77

VISTO EL 2 julio

DIRECTOR S. I. D.

02 JUL 1980

I

2225

NACION

E. n. Nº 614087
E.n. No. 614087

Toledo 20 de junio de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO:

Por el presente y para los fines que estime conveniente elevo a Usted la fotocopia del Titulo de Habilitación de cargo Público Categoría A, expedido por esa Jefatura a nombre del ciudadano Alberto Figlioli Barreiro C.I. 944809, y del informe producido por el Departamento II del E.M.E. A la vez informo a Usted que efectuadas las averiguaciones al mencionado ciudadano, admite haber pertenecido al M.R.O..-

Saluda a Usted atentamente.

El Jefe de Pers.y Adm.de la E.M.

Tte.Cnel.

RIVERA SARAVIA.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- DEPTO.: 3 .-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro.4.787/980.glfs.-

REFERENCIA: Solicitud Nro. 271/980 del Depto. I del S.I.D. .-

DESTINO: Depto. I del S.I.D. .-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1).-REFERENTE: FIGLIOLI BARREIRO : Alberto.-

REGISTRADOS: FIGLIOLI : Alberto.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Duvimioso Terra Nro.1199.-

OCUPACION: No se registra.-

DATOS PERS.: No se registran.-

ANOTACIONES: 18/10/1968: Afiliado Nro. 104 del M.R.O.,según fichero ocupado el 13/12/1967 en el local de Minas Nro. 1427.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

NOTA: Se aclara que ésta Anotación,aunque se tratare de la misma persona,no puede considerarse definitivamente como negativa,por cuanto de ha comprobado en otros casos anteriores,que el líder del M.R.O.,el sedicioso Ariel COLLAZO,solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento,sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DPTO. I
3/7/81
PROC.
99

Montevideo, 3 de julio de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUIRRAGA
SUB - COMISARIO

604

0610

E.O. Nº 28 33 67

Montevideo, 11 de Julio de 1980.-

Of.Nº386/D-I/980

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Habiéndose recibido el Oficio Nº569/980 de esa Delegación y en virtud de que este Servicio carecía de anotaciones del causante, con fecha 03 de Julio de 1980 se solicitó información al Departamento Nº3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el cual en la misma fecha remite el Memorandum Nº4.787/980 con la anotación que a continuación se transcribe:

Ref.FIGLIOLO Alberto

FIGLIOLI, Alberto

Domicilio: Duvimioso Terra Nº1199

18/X/968 - Afiliado Nº104 al Movimiento Revolucionario Oriental según fichero ocupado el 13.12.1967 en el local de Minas Nº1427.-

- Se aclara que esta anotación, aunque se tratare de la misma persona no puede considerarse definitivamente como negativa cuando se ha comprobado en otros casos anteriores que el lider del Movimiento Revolucionario Oriental el sedicioso Ariel Collazo, solía fichar a cualquier persona que fuera de su conocimiento, sin que existiera una afiliación formal a su grupo y muchas veces sin siquiera conocimiento del interesado.

DPTO. I 3/5/81 PROC. 99

Atento a lo expuesto y en base a que la persona en cuestión admitió haber pertenecido al Movi-

005

0610

...///

///... miento Revolucionario Oriental el Señor Delegado se servirá rectificar la adjudicación anterior, otorgándole al causante Constancia de Habilitación Categoría "C".

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván C. Paulós

DPTO. I
3/7/81
PROC.
99

Montevideo, 2 de julio de 1980.-

Sr. Director General del

Servicio de Informacion de Defensa

Gral. Ivan Paulos

P R E S E N T E

De mi mayor consideracion:

Lorenzo Francisco Galicchio Giudice, Contador -- Publico, oriental, casado en 2das. nupcias con Martha Casal Martinez Labadie, C.I. 562116. C.C. Serie AZA No. 8697, con domicilio en la calle Miguel Barreiro No. 3332 Ap. 301, Telef. 78.23.39, ante Ud. se presenta y -- expone:

1)- que oportunamente y con fechas 21.10.69, 5.11.74 y 8.2.76, presente -- escritos en la Jefatura de Policia de Montevideo, solicitando se aclarara la situacion por la cual, constaban antecedentes en mi ficha personal que perjudicaban mi situacion como ciudadano normal, apto y habil para el desempeño de la funcion publica; e imponian una tacha legal a mi persona (adjunto copia de los mismos).

2)- que a pesar del interes por mi demostrado sobre el particular, nunca-- se dio satisfaccion a mi solicitud, pese a las entrevistas mantenidas con jerarcas policiales.

3)- que aun a la fecha, y por motivos de indole Profesional, sigo manteniendo interes en el desempeño de alguna funcion publica; a la ultima de las cuales " Consejo Central de Asignaciones Familiares" renuncie por motivos economicos en el mes de Abril de 1978, luego de haber merecido la distincion de ser designado y haber cumplido tareas como Interventor de Seccion, por la Comision Interventora de Dicho Organismo.-

DPTO. I PROC.
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
24 OCT. 1980
0611
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
02 JUL. 1980
EMP.
No de Identificacion 2304

4)- que por tal motivo, es mi deseo conocer mi situacion actual, ya que se me presenta la oportunidad de ser designado a muy corto plazo, como -- Contador de un Organismo Estatal.-

En atencion a lo anteriormente expuesto, solicito del- Señor Director General, quiera tener a bien disponer se me informe sobre el particular; si en base a las aclaraciones presentadas mi situacion se encuentra saneada, y puedo aspirar a postularme al cargo ofrecido y deseado, sin impedimentos.-

A la espera de que esta, mi ultima solicitud, sea considerada con reflexion y contestada favorablemente, saluda a Ud. muy atentamente y queda a su disposicion a los efectos de cualquier aclaracion.-

24/X/80
DPTO. I
PROC.
(e)

LORENZO CALICCHIO

LORENZO CALICCHIO
CONTADOR PUBLICO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA. DPTO. Nro. 3.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro. 4888/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes de la Junta de Comandantes en Jefe

DESTINO: S.I.D.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

REFERENTE A: CALICCHIO GIUDICE Lorenzo Francisco
REGISTRAMOS: CALICCHIO GIUDICE Lorenzo Francisco
DOCUMENTOS: CI. 562.118 CC. ARA 8697 P. de Id.C. 178.952
OCUPACION: Contador (City Bank)
DOMICILIO: Miguel Barreiro 3332 Apto. 301 (1974)
OTROS DATOS: Oriental, de 39 años de edad (1969) casado con Martha CASAL MARTINEZ.-

ANOTACIONES: 8/6/966: EPOCA de la fecha: Con motivo del fallecimiento de la Sra. Isabel Giudice de Calicchio, se publica la siguiente participación: "La Asociación de Bancarios del Uruguay, participa con profundo pesar el fallecimiento de la Sra. madre de su colaborador y digno afiliado Sr. Lorenzo Calicchio.-Casa de duelo: Florencio Varela No. 3669.-"15/I/968:Se estable que el titular es colaborador financiero del diaro EPOCA.-1/7/969: El titular, que es Contador Público Supervisor del "City Bank", fué detenido en la fecha en el marco de las M.P.de Seguridad vigentes.-1/XII/969: Con fecha 21/10/969, el titular cursa una Nota al Sr. Jefe de Policía.-En la misma establece,que en su carácter de Contador Público, prestó sus servicios profesionales, entre otras Empresas, a la Asociación de Bancarios del Uruguay, integrando la "Comisión de Indice de Precios", cuyo funcionamiento fué autorizado por el propio Ministro de Industria y Comercio, según Decreto 420/968.-Agrega, "Este cargo es estrictamente técnico y por añadidura es rentado".-También expresa en su Nota, que no ha sido colaborador del diario EPOCA.-26/6/978: En la fecha realiza trámites con intención de renovar su pasaporte.-Se le otorga con fecha 14/7/978 por intermedio del Ministerio del Interior.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

24/X/80
DPTO. I
PROC.
(e)

Montevideo, Julio 7 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

003

0611

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(U)

Montevideo, 1° de Agosto de 1980.-

REFERENTE A: GALICCHIO GIUDICE, Lorenzo Francisco
Contador Público

MOTIVO: Con fecha 2 de Julio del presente año, se dirige al Sr. Director del S.I.D. expresando en síntesis:

-Que con fechas 21/X/65, 5/XI/74 y 8/II/76, se presentó por escrito a la Jefatura de Policía de Montevideo a efectos de aclarar sus antecedentes ideológicos, los que obstaban a su desempeño a la función pública.

-Que nunca obtuvo resolución al respecto.

-Que motiva su preocupación actual su probable designación en un cargo estatal.

Adjunta copia de los recursos ya citados donde expresa sus descargos tendientes a clarificar su posición.

DPTO. I 24/X/80 PROC. (c)

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DEL CAUSANTE

DPTO. III/D.N.I.I.

8/VI/966 - EPOCA. Con motivo del fallecimiento de la Sra. Isabel Giudice de Calicchio, se publica la siguiente participación: "La Asociación de Bancarios del Uruguay, participa con profundo pesar el fallecimiento de la Sra. madre de su colaborador y digno afiliado Sr. Lorenzo Calicchio. Casa de duelo: Florencio Varela N° 3669.-

15/I/68 -Se establece que el titular es colaborador financiero del diario EPOCA.

1/VII/969 - El titular, que es Contador Público Supervisor del City Bank, fue detenido en la fecha en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad vigentes.-

1/XII/969 - Con fecha 21/10/69, el titular cursa una Nota al Sr. Jefe de Policía. En la misma establece, que en su carácter de Contador Público, prestó sus servicios profesionales, entre otras Empresas, a la Asociación de Bancarios del Uruguay, integrando la "Comisión de Indice de Precios", cuyo funcionamiento fue autorizado por el propio Ministro de Industria y Comercio, según Decreto 420/68. Agrega, "Este cargo es estrictamente técnico y por añadidura es rentado." También

///... expresa en su Nota, que no ha sido colaborador del diario EPOCA.
26/VI/978 - En la fecha realiza trámites con intención de renovar su pa saporte. Se le otorga con fecha 14/7/78 por intermedio del Ministerio del Interior.-

DPTO. I/S.I.D.
30/IV/966 - Figura en la Lista Nº 3 de la Asociación de Bancarios del Uruguay postulándose por el Sistema Preferencial de Suplentes por el Sector Lista General (A) como Nº 52 para la Asamblea General Representativa. Dicha lista es de tendencia comunista.
16/VII/969 - Detenido por violación del Decreto de Medidas Prontas de Seguridad.-

DPTO. I PROC. 27/X/80 (C)

DESCARGOS DEL CAUSANTE
En síntesis aclara que fue funcionario rentado como Contador, de la Asociación de Bancarios del Uruguay en una de las Comisiones previstas por el Convenio Colectivo Bancario denominado "Comisión de Indice de Precios", desde el año 1960.-
En Julio de 1969 fue detenido en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad e internado por 15 días, desconociéndose los motivos.
Se desempeñó en el First National City Bank como funcionario.
Con fecha 7 de Junio de 1966 falleció su madre y entre otros avisos funerarios en los distintos diarios, apareció uno en "Epoca" en el que la Asociación de Bancarios participa el fallecimiento de la madre de su colaborador y digno afiliado. Declara acá que ello se refería a la Asociación de Bancarios y no a "Epoca".-
Efectuó en 1974 trámites en la Seccional 10a. de Policía, lo que incluyó un interrogatorio, ya que no pudo ingresar a un cargo en el Ministerio del Interior y otro en el Ministerio de Cultura.
Sigue sus descargos, expresando que trabajó en el Banco Trasatlántico y que luego al ser éste intervenido, se le redistribuyó al mencionado City Bank.
Pasa luego a la que entiende la principal objeción en su contra , y de la que se enteró tras mucho insistir, y es la de haber sido colaborador financiero del diario "Epoca".
Manifiesta que tal hecho nunca lo había tenido presente, por olvidarlo y que no significa en el momento que el diario apareció, ninguna posición política, ya que el diario salió en un principio sin ningún tipo de ideología, y como un hecho si bien casual, total y absolutamente legal. Acá dice que ello no le significó más que unos pesos invertidos en acciones, que luego le darían dividend...

No recuerda más detalles del hecho, ni ello suponía afiliación de ninguna índole al diario y a quienes lo dirigían.
Concluye acá diciendo que cabría ubicarse en las épocas y en el tiempo.
Finalmente manifiesta no haber estado nunca afiliado a ningún partido político. Detalla los lugares donde trabaja, que además necesita trabajar aún más por hallarse en trámite de divorcio, y en lugar separado propone personas que pueden testimoniar sus dichos, entre los cuales el Tte.Cnel. Roberto Risso y el May. Hugo Tarrech.

CONCLUSION: El suscrito entiende que al causante le tocó vivir en una época radicalizada, particularmente a nivel gremial, figurando en un puesto secundario en listas gremiales tachadas de izquierda, en las elecciones bancarias del año 1965.
Colaborador financiero del Diario "Epoca", ofrece explicaciones para tal hecho no enteramente -a juicio del que escribe- convincentes. Su detención en 1969 podría reputarse de fortuita y causal, dada la especial situación que provocara la huelga general bancaria.
En síntesis, es opinión del suscrito, de que en el caso de que se le gestionara Constancia de Habilitación, a lo sumo podría aspirar a una Categoría "B".-

El Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel. Welner Roballo

DPTO. I 14/1/80 PROC. (e)

SOL. ANT- 1461 /79 - 07/08/79
MEMO(A) 1511/79

E. M. DE. III.-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
010930-AGOSTO-1979 .-
PQ - 59

PEDIDO DE INFORMACION No.63/D-2/979.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: Propósito de este Comando.-

A.-EVALUACION: A - 1

B.-T E X T O:

-Doctora ZERBINO GARMENDIA,Marta.

-C.I. 1.059.807 (J.P.Mvdeo).

-Encargada por el Ministerio de Salud Pública de la Policlínica,que funciona en Pueblo Greco Departamento de Río Negro.-

III.-INFORMACION SOLICITADA:

-Antecedentes ideológicos y/o penales de la mencionada.-

-Toda otra información que resultara de interés.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.
S. I. D.
D.N.I.I.
B.I. 3
Archivo D-2

El Comandante División Ejército III.-
General Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III REPUBLICA O. DEL URUGUAY

... COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4 - OCT. 1980
Pasa a Recurrol
No de Orden 0612

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
7-8-79
1ºS10
Pasa a
No de Identificación 5501

DEP. II
27/X/80
PROCESADO

VISTO EL
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

001/141

0612

Nº 1511/79/10/AGO./979

CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

PEDIDO DE INFORMACION Nº 63/D-2/979 DEL D-2 E.M.DE.III.-
SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III
GENERAL DON BOSCAN HONTOU.-

SE INFORMA:

REFERENTE A: ZERBINO GARMENDIA, Marta
REGISTRAMOS: ZERBINO, Marta
11/VIII/974 - Se establece que la causante participaría como representante Zonal dentro de las reuniones de carácter político o gremial, que corresponden a los denominados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES", que se llevaban a cabo en la Parroquia San Juan Bautista, con la autorización de los responsables de la misma. Estas reuniones están presididas por una Coordinadora integrada por elementos particulares (ajenos a la Iglesia), gente del Partido Comunista y de la Unión de Juventudes Comunistas.-
La mencionada parroquia aparece en una lista de parroquias de Montevideo, cuyas actividades se estarían desarrollando en forma irregular.-
Dichos grupos optan por realizar sus reuniones en fincas particulares o en locales como: "Centro de Juventud Estudiantil Católica","Sede del Movimiento Cristiano Universitario", "Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos".- EVALUACIÓN: A - 2

NOTA: Se deja constancia que pese a la similitud del nombre de la persona registrada, puede no tratarse de la solicitada.

El Director del Servicio de Información de Defensa
General
Iván S. Paulós.-

ORIGINAL - SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III
GENERAL DON BOSCAN HONTOU.-
COPIA - DEPARTAMENTO I - S.I.D.

0612

002

DEP. I 27/X/80 PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
-.DEPARTAMENTO Nro.2.-
-.INFORMACION.-

=.S.I.D.=

-.INFORME Nro. 72.-
-.FECHA: 1ro. de julio de 1974.-
-.COMENTARIO: A - 2.-

Varios - Fichero Curas - Archivo Iglesia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO ... DE DEFENSA - Fecha de ... 11-8-74 - Nº de ... 2041

ASUNTO# Irregularidades que tendrian lugar durante los servicios religiosos en parroquias de nuestra Capital, motivadas con el proceso de evolución de la Iglesia.-
-Control de parroquias, ubicación, autoridades, horario de sus actividades.-

DATOS POSITIVOS: Teniéndose conocimiento que en distintas parroquias de nuestra Capital sus actividades se estarían cumpliendo en forma irregular, durante los servicios ordinarios y extraordinarios, se estableció durante los meses de mayo y junio una atención especial en las que a continuación se detallan:

DEP. I PROCESADO

- Parroquia de Pocitos "SAN JUAN BAUTISTA".-
- Parroquia de Punta Carretas.-
- Parroquia Sagrado Corazón "CRISTO OBRERO".-
- Parroquia "SAN ANTONIO".-
- Parroquia "TIERRA SANTA".-

El primer aspecto que se consideró establecer fué, si estas irregularidades tenían lugar como hecho frecuente durante los servicios religiosos ó nó.-

Mediante un programa de vigilancia cubrióse todos los aspectos de actividad ordinaria, tratándose de establecer si las irregularidades correspondían a individualidades dentro de la Institución, ó si la misma era responsable de lo que estaba ocurriendo.-

Esta responsabilidad podría también ser directa,- que los sacerdotes estuvieran interpretando directivas de sus autoridades -, o que estas autoridades descuidaran la actividad de alguno de sus miembros.-

Dado lo complejo de la labor, se decide encarar estos aspectos por separado.-

---

1)- PARROQUIA " SAN JUAN BAUTISTA", sita en Luis Lamas Nro. 1210, cuyas autoridades son los siguientes sacerdotes:
Cura Párroco: Presbítero Ismael Rene RIVAS PORCAL.-
Teniente : Presbítero Rodolfo WIRZ.-
Teniente : Presbítero Adolfo Oscar Rene CHAPPER NOYA.-(Todos registran constancias en esta Dirección).-

PROCESADO

MISAS: Días hábiles: de 08.00' y 19.00' horas.-
Sábados : 19.00' horas.-
Domingos : 08.00' y 09.30' y 11.00' (en ocasiones se incluyen a las 12.30'; 19.00' y 20.30'.-

CASAMIENTOS: Se llevan a cabo los días jueves; Viernes; Sábados; (adecuándose el horario y la música por los contrayentes).-
requisitos:
-Anotación antes de los tres meses de la fecha del casamiento.-
-Constancia del Registro Civil.-
-Dos testigos mayores de edad (que no se trate de los padres).-
-Concurrir con fé de bautismo(de los dos).-
-Participar en por lo menos cuatro de las ocho reuniones a las " Charlas de preparación prematrimonial".-

DEP. I PROCESADO

Es de hacer constar que en los últimos meses, únicamente los días sábados se realizan casamientos.-
El responsable de los casamientos es la persona ...///-

003   2041-4

INC. EN EL DOCUMEN. 0612

...!!!- Fabio ESCALANTE, cuyos demás datos no se lograron establecer por no estar registrado en Identificación Civil.
No registra constancias en esta Dirección.-

BAUTISMOS: Se llevan a cabo los segundos y cuartos domingos de cada mes.-

requisitos:
-vivir dentro de la jurisdicción parroquial.-
-inscripción con documentos de identidad.-
-presentación de Libreta de Matrimonio. (este trámite hasta un mes antes).-
-participar en las charlas de preparación,(como mínimo dos de las cuatro).-

La responsable de los bautismos es la persona Cristina BELVIS DE WEISS, cuyos demás datos no se lograron establecer por no estar registrada en Identificación Civil.-
No registra constancias en esta Dirección.-

OTRAS ACTIVIDADES:
Según informaciones, se establece que dentro de las reuniones que corresponden a los denominados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES", se llevan a cabo reuniones de carácter político ó gremial, con autorización de los responsables de la Parroquia,-hecho del cual se tienen constancias recientes-(mes de febrero).-

Estas reuniones están presididas en lo estructural por una Coordinadora,integrada por elementos particulares:

Ruth DOXAMDABARAT (representando la Secretaría de la Parroquia).-
Gustavo FERRAND (representante zonal).-
Marta ZERBINO (representante zonal).-
Rodolfo RINDERKNECHT.(" zonal).-...de los que demás datos no se lograron establecer por no estar registrados en Identificación Civil.-
Ninguno de ellos registra constancias en esta Direcc.-

Se estableció que en la actualidad hay 14 grupos,cuyos delegados(dos por grupo), se reunen los días miércoles a las 18.00' horas en la oficina Parroquial.-
De esta reunión en total se suman unas 30 personas.-

Hasta el presente, no se logró la identificación de ninguno de los integrantes del grupo, determinándose sí, que se trata de elementos pertenecientes a grupos políticos del Partido Comunista ; U.J.C.;, pertenecientes a las Seccionales 13a. de la Villa del Cerro, 20a. de La Teja- Belvedere y fundamentalménte del 18a. de Pocitos,Buceo y Malvín Viejo.-

Es de destacar, que estos concurrentes se encuentran encuadrados dentro de los elementos comunistas no partidarios de la acción directa, sino de la reestructuración y recuperación del poder gremial ó sindical.-

En las reuniones, no predomina ningún sector, sino que el conjunto se aboca a la búsqueda de una salida a la problemática nacional.-

Además de ese punto de reunión, estos grupos optan por realizarlas en casas particulares ó los locales que a continuación se detallan :-

1) Centro de Juventud Estudiantil Católica,calle Lavalleja Nro. 1727.-
2) Sede del Movimiento Cristiano Universitario,calle Lavalleja Nro. 1729.-
3) Asociación de Estudiantes y Profesionales Católicos,sita en la Avda.Gral.Rivera Nro. 2336.-
4) Instituto de Enseñanza para obreros y empleados, sito en Yaguarón Nro. 2066.-

....///=

....///-

5) Movimiento Obrero de Acción Católica,sito en Yaguarón Nro. 1542.-
6) Parroquia Jesus Obrero;Párroco Uberfil Monzón ,sita en Av.Luis Batlle Berres Nro. 6749.-
7) Parroquia La Teja.-(Párroco Luis A. Chocho).-

Esto último, ha sido objeto de problemas dentro de la propia Iglesia, debiéndose recordar que el sector conservador dentro de la misma no está de acuerdo con las "Reuniones de Reflexión" para los jóvenes, dado que se transforman en reuniones políticas ó gremiales. Al mismo tiempo que la izquierda dentro de la Iglesia sostiene que no se puede hacer permanecer a los jóvenes al margen de la problemática que vive el País.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

2)- PARROQUIA de PUNTA CARRETAS,sita en José E - llauri Nro. 408.-
Bajo la responsabilidad del Presbítero Rodolfo WIRZ (1),por ser de igual zona a aquella.-
Sus autoridades son los siguientes sacerdotes:
Párroco : Santiago VITOLA (sin constancias).-
Teniente: Presbítero Jose CASAÑAS,(registra constancias en esta Dirección).-
Teniente: Presbítero José ZANIN,(sin constancias).-

MISAS: Dias hábiles: 08.00' y 18.30' horas.-
Sabados : 08.00' y 19.00' horas.-
Domingos : 09.00' ; 11.00' ; 18.30' y 20.00'hs.-

CASAMIENTOS: Se llevan a cabo los días jueves;viernes; sábados.- +
La música es a elección del matrimonio.-

En esta Parroquia,son muy frecuentes los cantos denominados " Para la Iglesia de un Mundo Nuevo".-
Consisten éstos, en temas de música folklorizada,con cantos modernos,llegando a tener matices con referencias revolucionarias, de libertad, justicia, condenando al tratamiento de seres humanos por parte de gobierno.-
En el fin de semana, se hace muy frecuente la concurrencia a ésta, de jóvenes de ambos sexos,que participan de los servicios allí ofrecidos.-
Entre todos los elementos concurrentes, se hallan diseminados todos los sectores políticos y algunos familiares de presos cumpliendo condenas en Punta de Carretas.-
Se deja entrever por ello, la posibilidad de comunicación que surge entre los sacerdotes de esa Parroquia, con los reclusos del Penal

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

3) PARROQUIA SAGRADO CORAZON " CRISTO OBRERO",sita en la calle Vera Nro. 2594,cuyos responsables son:
Párroco : Arnaldo SPADACCINO LONGO,Ced.Id.No.479.624,nacido el 5 de abril de 1927 en Montevideo,allí domiciliado.-(registra constancias en esta Dirección.).-
Teniente: Presbítero Luis SAGULO,(no registra constancias en esta Dirección). No se logró su identificación por no estar registrado en la Sección Identificación Civil.-

Esta Parroquia, se encuentra en jurisdicción de la 10a.Zona, a cargo del Presbítero Federico José SONEIRA ,(que registra constancias).-

Dentro de las actividades de la Parroquia,únicamente se llevan a cabo misas dominicales, normalmente a la hora 10.00'.-

....////-

DEP. II PROCESADO (stamps)

.....!!!!- Con referencia a actividades desarrolladas destacables, el domingo 26 de mayo p.pdo. la misa se celebró a las 19.00' horas, y luego de ésta se llevó a cabo una reunión a la cual no fué posible tener acceso.- ,

Precisamente al respecto, Spadaccino el domingo ante - rior había señalado que concurrieran las personas más allegadas, totalizándose unas 30 personas.-

Por lo general, y con el pretexto de celebrar algun a - contecimiento de aniversarios, cumpleaños ó similares, estas y a menudo, son reiteradas.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

4) PARROQUIA " SAN ANTONIO", sita en la calle Caraguatay Nro. 2086, siendo como autoridad responsable el Presbítero Vitale DOROSKEVICH (con constancias en esta Dirección), -perteneciente a la Zona 2 - , como autoridad de la Parroquia al Presbítero Jorge Daniel RUGGIERO.-(Con constancias en esta Dirección).-

MISAS: todos los días a la hora 08.00'.-
CASAMIENTOS: días viernes y sábados.-

Las actividades de esta Parroquia son de un servicio irregular, realizándose en ocasiones, los domingos a la hora 10.00' misa infantil para escolares y también a las 18.30' y 19.30' horas respectivamente.-

Entre los días 2 y 5 del mes de mayo, por haber sido detenido el Pbro.Ruggiero, interinamente asumió como responsable de la Parroquia Vitale Doroskevich.-

Como hecho destacable, el domingo 26 de mayo, en oportunidad de llevarse a cabo las misas matutinas y vespertinas, donde por parte del Pbro.Ruggiero se reiteró el comunicado y la entrevista entre el Poder Ejecutivo y las máximas autoridades de la Iglésia,-donde se estableció que ésta no necesita autorización alguná para realizar las reuniones prematrimoniales o de bautismo,-habiéndose extendido este Sacerdote a comentar " la falta de libertad auténtica que esa clase de situación significaba".-

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

5) PARROQUIA "TIERRA SANTA", sita en la Avda.8 de Octubre Nro. 2757, correspondiente a la Zona 8.-

El responsable zonal, lo es el Presbítero Mario LOPEPE(cin constancias en esta Dirección), mientras que los parroquiales lo son:

Párroco: José M. ZUBIZARRETA,(sin constancias).-
Teniente:Presbítero Carmelo AURESTIARTE,(cin constancias).-
Teniente:José María LAYUNO,(sin constancias).-
Teniente:Silvio FRUGONE,(Con constancias en esta Dirección).-
Teniente:Manuel EGUIGUREN,(sin constancias).-
Teniente:Marcos GASTESI,(con constancias en esta Dirección).-

Es de hacer constar que los demás datos de los sacerdotes que se mencionan, no se lograron por no estar registrados en Identificación Civil.-

En sus actividades, se destaca que se desarrollan entre las 09.30' a 12.30' y de 17.00' a 20.30' horas diariamente, incluyendo fin de semana.-

En cuánto a los casamientos, charlas prematrimoniales y demás, están en actual reestructuración.-

Al atenderse pormenorizadamente las actividades que desarrolla esta Parroq uia, se estableció que en funciones de Párroco está el Presbítero Manuel EGUIGUREN, tomando

.....////-

.....////-
en forma general una actitud evidentemente vehemente, al referirse a formas nuevas de educación de los jóvenes y advertir sobre la necesidad de crear una nueva generación con fé y verdadero sentido de libertad y justicia.-

Sobre estos motivos-que aún no se han logrado establecer-, suele referirse Equiguren también cuando enfoca problemas nacionales actuales.-

Se destaca en esta Parroquia, la general autonomía que mantienen para la realización de servicios ordinarios ó extraordinarios, debiéndose esto más que nada, a las actuales divergencias surgidas en el clero.-

Si bién no siempre se actúa con energía, eso se debe a las repercuciones que las sanciones a los sacerdotes traen entre los feligreses, sobre todo cuando se trata de hombres de fuerte ascendencia y de capacidad oratoria que conmueve a los oyentes. (Caso Spadaccino),-manteniéndoseles así en sus cargos, a pesar de los problemas que éste les trae por sus actitudes.-

Por otra parte, esta actitud de proteger el buen nombre de la Iglesia y de sus integrantes, se ve reforzada por la necesidad -por parte de la institución -, de no perder en los momentos actuales, la posición de privilegio que tiene por ser el único lugar al cual el Estado- a través del Poder Ejecutivo - no puede llegar a controlar sus actividades.-

Aprovechando entonces las presentes circunstancias a pesar de que no se esté en un todo de acuerdo con la actuación de determinados integrantes de su núcleo, no pueden en las presentes, pronunciarse drásticamente al respecto.-

La general actitud de desaprobación de determinadas actitudes del Poder Ejecutivo a nivel de masas, son si aprovechadas para recobrar en lo posible, en cantidad y calidad lo que la Iglesia perdiera durante la década 960/970, al no tomar posición en graves problemas que sacudían el Cono Sur.-

Se cita como ejemplo de "posición", la declaración que se hiciera pública en julio de 1973, por parte de la Iglesia Católica.-

A través del proceso evolutivo de los elementos de izquierda, se podría señalar que han llegado a ocupar posiciones de privilegio,aprovechando la falta de decisión y de medidas adecuadas por parte de autoridades(sobre todo en Montevideo), que se dejan llevar por el Consejo del Prebisterio, donde elementos como los Presbíteros SPADACCINO y RIVAS,dominan al resto, por su ascendencia y habilidad dialéctica.-

Dentro del clero, existen otros elementos que desearían llegar a un entendimiento - mediante diálogo-, con las autoridades, en torno al problema de lo que consideran excesos de atribuciones y de derecho que la investidura le confiere a los sacerdotes, requiriendo ésto, distinta actitud.-

Deben distinguirse, que no todos los sectores que integran el P.D.C. están en la linea "revolucionaria", como no lo están tampoco los sacerdotes que desde ese mismo partidarismo, se rigen por la linea conservadora.-

---

DEP. II PROCESADO

La Arquidiócesis de Montevideo, que se encuentra dividida en 10 zonas (fs.7),está integrada por los siguientes responsables:

ZONA 1 :	Presbítero	Hector R. TRAVERSO.-	sin constanc.-
	Presbítero	Bruno BARIN.-	sin constanc.-
ZONA 2 :	Presbítero	Vitale DOROSKEVIHC.-	Con constanc.-
	Presbítero	Jorge D. RUGGIERO.-	Con constanc.-
ZONA 3 :	Presbítero	Julio Félix BARCO.-	sin constanc.-
	Presbítero	Alberto POSE.-	sin constanc.--
ZONA 4 :	Presbítero	José María SENATORE.	sin constanc.-
ZONA 5 :	Presbítero	Angel M. COLOMBO.-	sin constanc.-
	Presbítero	Ricardo PEREIRA.-	sin constanc.-
ZONA 6 :	Presbítero	Rodolfo WIRZ.-	Con constanc.-
ZONA 7 :	Presbítero	Juan GARAY.-	sin constanc.-
	Presbítero	Lelis E. RODRIGUEZ.-	Con constanc.-
ZONA 8 :	Presbítero	Mario LOPEPE.-	sin constanc.-
ZONA 9 :	Presbítero	Antonio RAMIREZ.-	sin constanc.-
	Presbítero	Roberto DEM RCO.-	sin constanc.-
ZONA 10:	Presbítero	Federico José SONEIRA.	sin constanc.

Estas personas no se encuentran registradas en Identificación Civil, motivo por el cual no fueron plenamente identificadas.-

---

A) AUTORIDADES CON CARACTER GENERAL PARA TODAS LAS CONGREGACIONES DE LA IGLESIA CATOLICA.-

Tienen su sede en Bvard. Artigas Nro.1270, (Nunciatura), y está integrada por:

NUNCIO APOSTOLICO:
Monseñor : Dr. Agustín J. SEPINSKI.- sin constanc.-

ARZOBISPO:
Arzobispo:Tomás de ASSURA.- sin constanc.-

SECRETARIO:
Monseñor: Dr. Guy SAINT HILAIRE.- sin constanc.-

De las irregularidades mencionadas precedentemente,corresponden a aspectos de organización interna en su mayoría,señalando una situación especial por la que está pasando la Iglesia Católica en nuestro medio.-

Las autoridades nombradas para todas las congregaciones son los arriba nombrados, y a ellos corresponden las diferentes actividades de la institución.-

B) CONSEJO PERMANENTE DEL EPISCOPADO.-

Tienen su sede en la calle Canelones Nro.1164.-

Presidente: Monseñor: Luis BACCINO.- sin constanc.-
Vice " : Monseñor: Dr. Humberto TONNA. sin constanc.-
Secretario: Monseñor: Orestes S.NUTI.- sin constanc.-

CONSEJO DE PRESB[illegible]

[illegible] bispo [illegible] Carlos [illegible]
Obispo Auxiliar [illegible]
Vicario General [illegible]
Vicario Episcopal [illegible] Saich
Secretario General [illegible]
Delegado de Religiosos [illegible]
Delegado del Seminario [illegible]
Promotor Vocacional [illegible]
Responsable del Diaconado [illegible] A. Brito
Delegados de la [illegible] e [illegible]
Delegado de Catequesis [illegible] Orlando [illegible]
Delegado de Liturgia [illegible]
Delegado de Educación [illegible] Castro [illegible]
Asesores de Movimientos [illegible] Pbro. Jorge [illegible] Pbro. Carlos A. Nic[illegible]
Responsable de Zona [illegible] Héctor [illegible]
" 2: Pbro. Vitale [illegible]
" 3: [illegible]
" 4: [illegible] José Mª [illegible]
" 5: [illegible]
" 6: Pbro. [illegible]
" 7: [illegible]
" 8: [illegible]
" 9: Pbro. Antonio R[illegible]
" 10: [illegible] Francisco José S[illegible]

SECRETARIADO DEL CONSEJO: Pbro. Bosco [illegible] A. [illegible]



Doc. ILEGIBLE

DEP. I PROCESADO PP

009

2041

INC. EN EL DOCUM. 0612

C) REPRESENTANTES DE LA DIOCESIS EN MONTEVIDEO,ANTE EL CONSEJO PERMANENTE:

Por Montevideo	: Presbítero Bosco SALVIA.-		sin constanc.-
" Salto	: Presbítero Carlos M.BERNARDI.-		sin constanc.-
" Florida	: Presbítero Luis PINEDO.-		sin constanc.-
" Melo	: Presbítero Saverio MORI.-		sin constanc.-
" San José	: Presbítero Herbé SEIJAS.-		sin constanc.-
" Minas	: Presbítero Victor GIL.-		sin constanc.-
" Tacuarembó	: Prebítero Daniel ACUÑA.-		sin constanc.-
" Maldonado	: Presbítero Alfonso VERA.-		sin constanc.-
" Mercedes	: Monseñor Juan M. GUERREIRO.-		sin constanc.-
" Canelones	: Presbítero Miguel Angel MALESANI.		sin constanc.

Ninguno de los nombrados se encuentra identificado por la Id.Civil.-

DEP. I
(PRAPO)

D) OBISPOS RESPONSABLES DE LAS DIOCESIS.-

Arzobispo Diócesis de Montevideo	Monseñor	Dr.Carlos PARTELI.	s/c/.
Obispo	Monseñor	Dr.Andrés RUBIO.	s/c/.
Obispo de la D.de Florida	: Monseñor	Humberto TONNA.-	sin const.
Obispo de la D.de Salto	: Monseñor	Marcelo MENDIHARAT.	s/const.
Obispo de la D.de Melo	:MMonseñor	Roberto CACERES.-	sin const.
Obispo de la D. de San José	:Monseñor	Luis BACCINO.-	sin const.
Obispo de la D.de Mercedes	: Monseñor	Dr.Enrique Lorenzo CABRERA URDANGARIN.-	sin const.
Obispo de la D.de Canelones	:Monseñor	Orestes Santiago NUTI.-	s/c/.
Obispo de la D.de Maldonado	:Monseñor	Antonio CORSO.-	sin const.
Obispo de la D.de Tacuaremb	:Monseñor	Dr.Miguel BALAGUER.-	s/const.
Obispo de la D.de Minas	:Monseñor	Edmundo E. GUAGLIA.-	s/const.

DEP. I
(PRAPO)

-Como referencia de actividades diversas de los Obispos en los últimos tiempos, cabe destacar las realizadas por el de Salto, que motivara el exilio en la República Argentina.-

-En otro orden de cosas, lo que corresponde a la última toma de posición de la Iglesia Católica en el país, el día 8 de julio de 1973, cuando el Obispo de Montevideo hace público en reunión con sus similares(anteriormente señalados), y el Consejo de Presbiterio,cuyos integrantes figuran a(fs.6).-

Debe destacarse que con igual importancia de resolución cada Diócesis tiene un representante que actúa con carácter Nacional, denominándose ésta: MESA NACIONAL DE PRESBITEROS,cuyos integrantes son los siguientes:

....//-

E) MESA NACIONAL DE PRESBITEROS:

Delegado ante el Consejo Episcopal Uruguayo(que como tal preside la Mesa):

	Monseñor: José GOTTARDI.-	sin constanc.
Delegados p/Mdeo.-	Presbiteros:	
	Arnoldo SPADACCINO.-	Con constanc.
	Ismael RIVAS.-	Con constanc.
Delegado p/Canelones:	Presbítero:	
	David HERNALDEZ.-	sin constanc.
Delegado p/ Florida	:Reverendo:	
	Gaudencio SALVATERRA.-	sin constanc.
Delegado p/ Mercedes:	Presbítero:	
	Silvano BARLANDA.-	sin constanc.
Delegado p/ San José:	Presbítero:	
	Agustín HERNANDEZ.-	sin conta nc.
Delegado p/ Salto	:Presbítero:	
	Carlos BERNARDI.-	sin constanc.
Delegado p/ Melo	:Presbítero:	
	Severio MORI.-	sin constanc.
Delegado p/Minas	:Presbítero:	
	Victor GIL.-	sin constanc.

Todos los nombrados precedentemente, no fueron identificados por no registrase constancias de ellos en Identificación Civil.-

De los integrantes de la Mesa Nacional de Presbiteros, se logró establecer que únicamente los Delegados de MELO y MINAS, no son considerados como "curas de izquierda", de ahí , la importancia que reviste la "Mesa" y su influencia ante el Consejo de Presbiterio que los llevará a la declaración pública de que hicie ra referencia nuestra prensa capitalina, registradas en nuestras Cptas.6630, rotulada "Iglesias", con fecha 9 de julio de 1973.-

Dado el tenor de esa declaración, se establece que la si tuación de la Iglesia Católica, está dividida en tres grandes gru pos :

a) izquierdistas revisionistas:(caso Pbro.Jorge RUGGIERO).

b) izquierdistas radicales :(caso Pbro.Arnoldo SPADACCINO)

c) conservadores.-

Surge de los representantes de todos los sectores que:

-el actual jerarca máximo es para todos los sectores, " un hombre fácilmente influenciable","blando",fácil de llevar". Lo mismo ocurriría con quienes actualmente ocupan su lugar: Monseñores; Carlos Parteli y Andres Rubio.-

-la formación de los sectores dentro del seno de la Iglesia, además de los excesos en que caen algunos de los sacerdotes, apresuró la partida del Arzobispo C. Parteli al Vaticano, desde donde los sectores de izquierda del clero, ven reforzada su posición al haber pedido el Sumo Pontífice (Pablo VI), a los gobiernos del mundo, una amnistía y mejor trato para los "presos políticos".-

-la Iglesia está en actitud de aprovechar la actual situación nacional, transformándose en el único lugar donde el pueblo puede reunirse "libremente y expresar sus ideas"...por ello..."las puertas de la iglesia están abiertas para todos los sectores", expresiones comunmente escuchadas en los servicios.-

-dentro del sector politizado de izquierda, sigue siendo el Partido Demócrata Cristiani el más fuerte, quede acuerdo a datos recogidos, estaría abocado en la tarea de responsabilizarse de la formación de los futuros "cuadros "revolucionarios.-

A (fs.12/13), se adjunta el Boletín Nro.1, que con fecha 12 de octubre de 1973, el P.D.C. trata esta formación de grupos.-

Este Boletín fué entregado dentro del clero perteneciente a la Zona 2, y cuyos responsables serían los líderes.-
Este, está firmado por María Julia AGUERRE, Secretaria Nacional de Formación.- Registra constancias en esta Dirección.-

- -

DETALLE DE SACERDOTES DENOMINADOS DE IZQUIERDA PROGRESISTA QUE ACTUAN EN NUESTRA CAPITAL:

CLERO SECULAR: (actuantes activos).-

Francisco PARDIÑAS.(Parroquia de Maroñas,Besares 3367),perteneciente a la Zona 10, a cargo del R.P. Federico Jose SONEIRA,que ocupa el cargo de Párroco.-
Mauricio GARCIA, (Sede del Movimiento Obrero de Acción Católica),Yaguaron 1542. Ocupa el cargo de Encargado General.-
Haroldo PONCE DE LEON,(Sede de la Curia Eslesiástica,Treinta y Tres 1368). Se desempeña como Administrador.-
Antonio RAMIREZ,(Párroco de la Parroquia "Sagrados Corazones", responsable de la Zona 9),conjuntamente con el Presbitero Roberto DEMARCO,Párroco. Esta se encuentra ubicada en José Pezzolo No. 4025. Allí se desempeña como Teniente el Presbítero Jesus R.SILVA.-
Arnaldo SPADACCINO LONGO,desempeña funciones de Párroco en la Parroquia Sagrado Corazon,Vera No. 2584.-

Todos los nombrados precedentemente, registran constancias en esta Dirección.-

CLERO RELIGIOSO:

Justo ASIAIN,(Asesor para los cursos de Catequesis),en la Parroquia sita en Rossell y Rius No. 1613,Parroquia "San Ignacio de Loyola". Responsable de esa Zona.- A su vez, desempeña funciones de Parroco en la misma R.P. Mario LOPEPE.-
Andres ASSANDRI,(Secretario de Administración del Centro de Investigación y Acción Social,sita en Av.Agraciada Nro.2374,donde se domicilia).-
Ricardo CETRULO,con funciones similares al anterior,también residente en esa sede.-
Martin LAGOS, (Parroquia Santa María de la Ayuda,Bogotá No. 3585,Zona 4.- A cargo del Párroco Delis LUQUE y el Presbítero José María SENATORE,que se desempeña como Teniente.-
Juan SEGUNDO,que tiene su domicilio en la Sede del Centro de Investigación y Acción Social,(Av.Agraciada 2374),y se ocupa de la vinculación interdepartamental de ese Centro.-
Jose SCUADRONI, (Parroquia Sagrado Corazón,Soriano No.1472), está a cargo de Grupos de Reflexión para jóvenes y adultos.-
La Parroquia está a cargo del Párroco Alfredo REQUENA,bajo la responsabilidad de la Zona 1, donde ejerce el Presbitero Hector TRAVERSO y Bruno BARIN respectivamente.-

Todos los nombrados precedentemente, registran constancias en esta Dirección.-

- -

Montevideo, 12 de octubre de 1973.-

[illegible] de Curso :
Presente.-

Estimado compañero(a):

en momentos muy difíciles para el país y el movimiento popular, cuando en algunos sectores cunde la desesperanza o la desorientación, nuestro Partido reafirma como nunca su compromiso de lucha, dispuesto a seguir transitando los caminos que lleven a la liberación nacional. Todos los demócrata cristianos somo concientes de la responsabilidad que nos cabe en esta hora, y como revolucionarios comprometidos con el destino nacional, seguimos sin pedir ni dar tregua en nuestro puesto de combate, firmes en el sacrificio, en la disciplina y en la acción.

Pero el Partido no es una entelequia, algo desligado y aparte de nuestra realidad personal. El Partido somos nosotros, sus militantes, afiliados y simpatizantes. Y será una opción válida para la construcción de la Patria Nueva en la misma medida en que todos trabajemos para forjarlo grande y poderoso, y así poder entregarle a nuestro pueblo un instrumento de liberación.

El camino revolucionario está erizado de dificultades, de emboscadas, de encrucijadas. Y para seguir la marcha sin equivocar el rumbo, es indispensable acompañar el trabajo [illegible] y [illegible] con la reflexión permanente, el análisis y el estudio, [illegible] [illegible] nuestros conocimientos teóricos [illegible] [illegible] [illegible] la ideología y clarificar los [illegible] [illegible] y estraté[illegible].

Por eso es que el P[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]mación de cuadros, cuya primer[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] plan especial tiene como objet[illegible] [illegible] de conocimientos, [illegible] [illegible]alizar niveles, lo que [illegible] [illegible] [illegible] estructura partidaria, [illegible]

013

2041

(Doc. Peco [illegible])

INC. EN EL DOCUM. 0612

tica golpea como un solo puño. Asimismo facilita la participación interna, creando las condiciones para que todos podamos hacer aportes a nivel teórico, enriqueciendo y profundizando nuestra ideología.

El Partido espera mucho de Ud., y por eso lo ha seleccionado para la realización de este curso, que supone un esfuerzo muy grande tanto en recursos humanos como económicos. Hace confianza en su responsabilidad y dedicación, en la seguridad que aprovechará al máximo los materiales que se le van a entregar, que concurrirá puntualmente a las reuniones de su equipo y cumplirá con los demás requisitos del curso.

<u>Temario</u>. Con la clara visión que las carencias de formación abarcan todos los campos, muchos de ellos de primera importancia, pero con la convicción de que debíamos ponernos como objetivo comenzar con uno solo, para hacerlo en profundidad, y en etapas posteriores abordar otros, hemos optado por desarrollar el área temática referida al conocimiento profundizado de la realidad nacional.

Pero el análisis a fondo de esta realidad nacional requiere el conocimiento de conceptos y categorías que nos permitan realmente la comprensión de sus causas más profundas, la interpretación de su desarrollo histórico, y la ubicación en su contexto.

Creemos que la mejor manera de dar todos esos conceptos y categorías en lo económico, sociológico, político, etc., es haciéndolo como realmente fueron surgiendo esas realidades: a través del proceso histórico.

La perspectiva histórica será dada a partir del siglo XVIII que cuando comienzan a tenderse las grandes líneas del sistema actual.

El curso se inicia en el mes de octubre de 1973, se prosigue hasta diciembre, se interrumpe en enero y febrero, recomenzándose en marzo de 1974, para finalizar en el mes de noviembre.

Para la etapa que va de octubre a marzo, se recomienda especialmente la lectura de dos libros que analizan el proceso latinoamericano desde una perspectiva global:

"Las venas abiertas de América Latina" de R. Galeano
"Las revoluciones inconclusas en América Latina" de Orlando Pais Borda.

014 DEP. I PROCESADO PP 2041

Doc. 0612

Metodología. La metodología será el envío de un repartido al que se adjuntará un cuestionario. Cada equipo debe reunirse por lo menos una vez para analizar el contenido del repartido. Sólo en casos muy excepcionales y debidamente justificados se permitirá la realización del curso en forma individual. El material debe estudiarse antes de la reunión, y demás está decir que quienes deseen complementar los temas con otros textos pueden hacerlo. Se enviará un repartido cada 15 días, que le llegará a través de la coordinación normal del Partido.

El cuestionario debe contestarse en forma obligatoria y en fecha, y debe hacerse en forma personal, y no por los equipos. Por razones de seguridad, hemos asignado un número de curso a cada compañero; el suyo es el que figura en el encabezamiento de esta carta. Los cuestionarios deben firmarse con el número de curso, que será siempre el mismo, y no con el nombre. El plazo para entregarlo será de 15 días a partir del recibo del repartido. Quien no envíe el cuestionario, no recibirá la próxima entrega.

Es la primera vez que intentamos una experiencia de este tipo. Sobre la marcha verificaremos si el mecanismo pensado es eficaz o hay que realizar algún ajuste.

Estamos abiertos a todas las sugerencias que nos lleguen y a resolver las dificultades que los compañeros nos planteen.

Cordialmente,

María Julia Aguerre
Secretaria Nacional
de Formación

DEP. II
PROCESADO
PA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
11 AGO 1980
EMP
No de [illegible] 5196.

Montevideo, 11 de agosto de 1980.

Señor Director

del Servicio de Información y Defensa,

General don Iván PAULÓS.

De la más elevada consideración:

Marta Joel Verónica Z[illegible] GA[illegible]DIA, oriental, soltera, médica, cédula de identidad: No.1.058.807, con domicilio en la calle Alejandro Chucarro No.1218, apto.301, de la ciudad de Montevideo, al señor Director d i c e :

1o. Que luego de seguir con buen éxito un curso especial postgrado y en virtud del resultado favorable obtenido en el concurso a que se llamó por el Ministerio de Salud Pública, previa presentación -que en su momento hizo- de la constancia de no registrar anotaciones negativas que con fecha 14 de agosto de 1978 expidió el Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, el 20 de diciembre de 1978 fue designada para el cargo de Médico de Policlínica Rural del pueblo Greco en el Departamento de Río Negro, perteneciente a la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia de aquella Secretaría de Estado.

2o. Que tomó posesión de dicho cargo el 6 de febrero de 1979.

3o. Que, de inmediato, afrontando con entusiasmo ilimitado, y sin vacilaciones, las naturales dificultades de la empresa a que la llevaba una muy firme vocación profesional y humanitaria, se aplicó a su desempeño poniendo a contribución toda la voluntad, energía y conocimientos de que era poseedora.

4o. Que, para su absoluta sorpresa, el 13 de diciembre de 1979.-

DEP. X
PROCESA[illegible]
PP

fue notificada por nota del Ministerio de Salud Pública No.- 8263 que por resolución del Poder Ejecutivo (Interna No.15.120) del 4 de ese mes y año:"visto:lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional,referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos","considerando:I)las informaciones recibidas sobre los antecedentes" a su respecto y "II)que,en base a tales informaciones,se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones superiores de mejor servicio",se acuerda pasarla "a disponibilidad calificada" en los términos de los "artos.2o.,apartado B) y 5o.,inciso 2o.del Acto Institucional No.7 de 27 de junio de 1977".

5o.Que tal determinación la perjudica ostensiblemente en cuanto -se ha visto- la ha privado de continuar desarrollando una obra a la que se había entregado de lleno y con el máximo fervor ,pero más que por eso,mucho más que por eso todavía -así lo siente y se hace un deber en manifestarlo- porque los fundamentos que a la resolución glosada se dieron -"antecedentes ideológicos" de la compareciente que obligarían preceptivamente a su apartamiento de la función pública,la afectan tremendamente en su personalidad moral y cívica y en su permanente e indeclinable convicción democrática.

6o.Que,en tiempo y forma,recurrió administrativamente de esa decisión pidiendo su revocación y ofreciendo toda suerte de esclarecimientos.

7o.Que asimismo se dirigió al Esmaco.

8o.Que con idéntico propósito elucidatorio se presenta ahora

DEP. I PROCESADO PP

ante ese Servicio de Información y Defensa, señalando:

a) que ha tenido y tiene una ideología y una conducta acendradamente democráticas;

b) que nunca, con palabras o con actos, ha desmentido esta clara posición, conscientemente asumida;

c) que ni antes ni después de expedida la constancia de que no registraba "anotaciones negativas" de carácter ideológico o político ha incurrido en nada que pudiera hacer variar su contenido originario y el concepto que de su persona trasuntaba;

ch) que está dispuesta a aclarar hasta sus últimos extremos ante ese Servicio, o la autoridad que se indique o que lo requiera, todo hecho o elemento en que pudiera basarse el cambio de calificación que en ese plano se ha operado a su respecto y que -como dijo- tan hondamente la lesiona en su personalidad moral y cívica como demócrata convencida que es y ha sido siempre y, en tal sentido, no sólo se permite pedir que se le dé la oportunidad de hacerlo, sino que ruega que se ordene se hagan por quien corresponda todas las verificaciones que se estimen útiles para la cabal definición de su ideología y de su comportamiento ético y político;

d) que, en el ínterin, se adelanta a ofrecer el testimonio del ex-Ministro, don Jorge León O[illegible]RO, domiciliado en la calle Costa Rica No.1649; del Contador don Jorge SOLARI, domiciliado en la calle 21 de Setiembre No.2870; de don Jorge FRECC[illegible]RO MARROIG, domiciliado en la calle Caracé No.533, apto.202; de doña Violeta PARIETTI de THOMPSON, domiciliada en la calle Mercedes No.1298, apto.602; del doctor don Jorge Z[illegible]RBINO CAVAJANI, domiciliado en

DEP. II
PROCESADO
PP

la calle Viña del Mar No.6828;y del Ingeniero Agrónomo don James THOMPSC ,domicili do en la calle Mercedes No.1298,apto.602, quienes,entre otros muchos más que también puede presentar,conociendo y tratando a la exponente, en su mayoría desde siempre, y gozando -como indudablemente gozan- de sólida reputación,están habilitados para dar fe plena de su ideología y de su conducta en todo momento y en todo aspecto.

En la esperanza de que se le otorgará la oportunidad a que aspira y que se practicarán,igualmente,las indagatorias que se estimen necesarias para poner en claro la situación de que se trata y con la certeza de que ello permitirá restablecer el juicio que había merecido y que se expresaba en la constancia del Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe de 14 de agosto de 1978,saluda al señor Director muy atentamente,

Duarte J. [illegible]

DEP. I
PROCESADO
PP

SECRETO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DEPTO. DE ENTRADA
EXPEDICION Y ARCHIVO

F.E. 24.XII.79

URGENTE

SIRVASE CITAR
REFERENCIA
21.033/79 Anexo 1

MESA
7

PROCEDENCIA MARTA JAEL ZERBINO GARTENDIA

CODIGO	FECHA	FIRMA
1.5.1.5	26 12 79	YOU
1.5.1	26 12 79	YO

ASUNTO Presenta recurso de revocación contra la resol del P.E. Nº 15.120 en la que se le declara a disponibilidad calificada adjunta fotocopia del certificado de Fe Democratica.*

ES.M. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO NO. 793558

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25 ABR. 1980
E.M.P.
8634

11 ENE. 1980

56513

EXPEDIENTES AGREGADOS				EXPEDIENTES DESGLOSADOS			
Nº	PROCEDENCIA	Anexo Nº	FECHA	Nº	Anexo Nº	DESTINO	FECHA

Imp. Nacional 219/79

10/1018.mld'e

1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETO

A

EL DELEGADO DEL S.I.D. Cnel. Julio C. Bonelli .... HACE CONSTAR: que el Señor

APELLIDOS NOMBRES					
SERBINO GARMENDIA María Jael Verónica					
ESTADO CIVIL	FECHA DE NACIMIENTO			DOCUMENTO	OCUPACION
soltera	31	3	1948	1.058.307	[illegible]

NACIONALIDAD	DOMICILIO
oriental	Alejandro Chucarro 1218 apto. 301

NO REGISTRA ANOTACIONES NEGATIVAS SE EXPIDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADA ANTE LAS AUTORIDADES

DE Ministerio de Salud Pública..

EN Montevideo, 14 de agosto de 1978..

(LUGAR Y FECHA)

Cnel. ....

FIRMA

Fórm. 671 35830 J.P.M. O. y M. Fórm. 1017

13 II

PP

021

0612

Ales. F1. 2

SECRETO 21033/79

ANEXO 1.

Montevideo, 24 de diciembre de 1979.

Señor Ministro de Salud Pública,

doctor don Antonio CAÑELLAS.

De la más elevada consideración:

Marta Jael Verónica [illegible], oriental, soltera, médico, cédula de identidad: No.1.052.907, con domicilio en la calle Alejandro Chucarro No.1218, apto.301, de la ciudad de Montevideo, en el expediente: 21033/79, al señor Ministro d i c e :

1o. Que luego de seguir con éxito un curso especial post-grado y por efecto del resultado obtenido en el concurso a que se llamó, previa presentación -que había hecho- de la constancia de no registrar anotaciones negativas expedida con fecha 14 de agosto de 1978 por el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe y de que se adjunta ahora fotocopia, el 20 de diciembre de 1978 fue designada para el cargo de Médico de Policlínica Rural de Grecco (Departamento de Río Negro), de la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia de ese Ministerio de Salud Pública.

2o. Que tomé posesión de dicho cargo el 6 de febrero de 1979.

3o. Que desde ese momento, afrontando sin vacilaciones las naturales dificultades de la [illegible] que la [illegible] una muy firme vocación, [illegible] a su desempeño con toda la voluntad, energía y [illegible].

4o. Que de la dedicación y eficiencia técnica con que actué puede ilustrar al señor Director del Hospital de Fray Bentos, cuyo informe, [illegible] los médicos de la zona, se [illegible].

022 PP 0612

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO
ENTRADA EXPEDICION Y ARCHIVO

1-515

Sup. 8 3

5o. Que de su [illegible] médico, así como de su [illegible] y preocupación por éste, ofrecen juicio valedero el precitado informe del Director del Hospital de Fray Bentos y la opinión de que gozaba ya en los pobladores del lugar y sus alrededores.

6o. Que, eso no obstante, sin que nada pudiera hacerlo presumir, el 13 de diciembre de 1979 fue notificado por nota de ese Ministerio No. 8263 que por resolución del Poder Ejecutivo (Interna No. 15.190) del 4 de ese mes y año, "visto: lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos", "considerando: I) las informaciones recibidas sobre los antecedentes" a su respecto y "II) que, en base a tales informes, se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones superiores de mejor servicio", se decidía pasarlo "a disponibilidad calificada" en los términos de los "arts. 2o., apartado b) y 5o., inciso 2o., del Acto Institucional No. 7 de 27 de junio de 1977."

7o. Que tal determinación le perjudica muy gravemente en cuanto la priva de continuar desarrollando una obra de innegable trascendencia social a la que se había entregado de lleno y con todo desprendimiento, por más que por eso, tanto más que por eso todavía -así lo siente y debe manifestarlo- porque los fundamentos [illegible] "antecedentes ideológicos" de la [illegible] moral y cívica, y en su [illegible] condición democrática.

8o. Que por ello viene, en tiempo y forma, a [illegible]

SECRETO

[illegible] de percepción;

8o. Que, con tal objeto, se permite señalar:

a) que ha tenido y tiene una ideología y una conducta acendradamente democráticas;

b) que nunca, con palabras o con actos, ha desmentido esta clara posición;

c) que por la constancia oportunamente presentada y a que antes se alude, expedida por el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe el 14 de agosto de 1978 -y de que se acompaña fotocopia- ha acreditado que "no registra" a ese propósito "anotaciones negativas" (categoría "A");

ch) que ni antes, ni después, de la expedición de esa constancia oficial ha incurrido en nada que pueda hacer variar su contenido;

d) que no da contestación inmediata y directa a las imputaciones que presupone, sin concretar, la resolución de que se trata, porque no le han sido transmitidas, ni figuran en el expediente incoado y, en consecuencia, está absolutamente impedido de hacerlo;

e) que está dispuesto a esclarecer hasta sus últimos extremos ante el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe y cualquiera otra autoridad que se indique o requiera todo hecho o elemento en que pretendieran encontrar apoyo las genéricas imputaciones en cuestión;

f) que a la espera de esa ocasión, se adelanta a ofrecer el testimonio del ex Ministro, don Jorge León OT[illegible], domiciliado en la calle Costa Rica No.1649; del Contador don Jorge [illegible], domici-

E R | 2 | 7 | 4 | 1 | 5 | 5 | -

liado en la calle 21 de Setiembre No.2870; de don Jorge PEREI-RO MARCOS, domiciliado en la calle Carreó No.533, apto,202; de doña Violeta [illegible] de THOMPSON, domiciliada en la calle Mercedes No.1298, apto.602; del Dr. Jorge [illegible] [illegible], domiciliado en la calle Viña del Mar No.6828 ;y del Ing.Agr.James THOMPSON, domiciliado en la calle Mercedes No.1298, apto,602; quienes ,como otros muchos más, conociendo y tratando a la exponente en su mayoría desde siempre y gozando -como gozan- de sólida reputación pueden dar fe de su conducta en todo instante y en todo aspecto.

En virtud de lo cual, el señor Ministro p i d e :

Tenga por interpuesto contra la resolución de que la trayo el cuerpo de este escrito el recurso de revocación y ,de consiguiente, recibida que sea la prueba que dejo ofrecida y diligenciadas las informaciones que se creyera del caso recoger, el Poder Ejecutivo, en definitiva y por contrario imperio, la deje sin efecto y, [illegible], disponga el reintegro de la recurrente al cargo de que fue [illegible] o a otro similar. SERÁ JUSTICIA.

Otrosí d i c e: Que ratifica su [illegible] de dirigirse a las autoridades competentes a fin de [illegible] [illegible] inequívocamente su [illegible] [illegible], ideológica y política, [illegible] y en [illegible] de los valores democráticos y de rechazo de los [illegible] que, como el [illegible] y las demás concepciones totalitarias, persiguen su [illegible].

Montevideo, 24 de XII de 1979

Recibido hoy a las [illegible]

MARTA T. ZERBINO

DEP. I
PROCESADO
PP

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Cp. Nº 125573

3

576

/SMB

[Res]olución [N]o.120

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 4 de diciembre de 1979.-

VISTO: lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos;----------------------------------

CONSIDERANDO: I) las informaciones recibidas sobre los antecedentes respecto del Médico de la Policlínica Rural de Greco, (Departamento de Río Negro), de la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia, del Ministerio de Salud Pública, doctora Marta-Jael Verónica Zerbino Garmendia;

II) que, en base a tales informes, se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones superiores de mejor servicio;-

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 2o., apartado b) y 5o., inciso 2o., del Acto Institucional No.7 de 27 de junio de 1977;-------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- Pase a disponibilidad calificada el Médico de la Policlínica -- Rural de Greco, (Departamento de Río Negro), de la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia, del Ministerio de Salud Pública, - doctora MARTA JAEL VERONICA ZERBINO GARMENDIA.------------------

2o.- Comuníquese y ofíciese a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 del Acto Institucional No.7 de 27 de junio de 1977.- Notifíquese.-----------------

Antonio Cañellas

Rúbrica del señor Presidente

DEP. I PROCESADO PP

026 0612

SECRETO

E. k. Nº 494804

// tevideo, 10 de enero de 1980.-

Ref. Nº21.033/79A1

Cnel.AGR/acm.-

Visto el presente recurso presentado por la Dra. Marta --- Jael Verónica Zerbino Garmendia y considerando que la designación de la citada profesional se efectuó en base-a la certificación que luce a fs. 1 y que las informaciones que fundamentan la resolución de su pase a disponibilidad calificada fueron proporcionados por el Estado Mayor Conjunto, pase a este Organismo para su consideración.-

Prof. Dr. ANTONIO CANELLAS
MINISTRO DE SALUD PUBLICA

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 493558
14-01-80

11 ENE. 1980
EXP: Nº 099/JCJ/80.
C.M.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 12 de marzo de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE EJERCITO.-

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad del día 4 de marzo de 1980, relacionado con el recurso presentado por la Dra MARTA JAEL ZERBINO GARMENDIA, se pasan los antecedentes a ese Comando para su posterior tramitación a División Ejercito III a efectos de la ampliación de la actual información disponible.-

Saluda a usted atentamente

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto

General

JULIO C. BONELLI.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 793558

14 MAR. 1980

PROCEDENCIA
FECHA 12-3-80 HORA 15.45

DEP. II
PROCESADO

.Mon...///

0612

///...tevideo, 19 de marzo de 1980.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO III.

Expediente Nº 18/M/980.

RB/cpc

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Junta de Comandantes en Jefe en Seguridad, se pasan los presentes obrados a ese Comando Divisionario, a los efectos de la ampliación de la actual información existente, haciéndose saber que el suscrito estima que se debe modificar la Constancia de Habilitación en razón de los nuevos elementos de juicio con que se cuentan en la actualidad.

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General

LUIS V. QUEIROLO

DIVISION DE EJERCITO III
22 MAR. 1980

Paso de los Toros, marzo 26 de 1980.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Expte.No.12/D-2/980.-

-De acuerdo al decreto que antecede, informo a usted:

-Que consultadas las Agencias correspondientes, se obtuvo información sobre ZERBINO GARMENDIA, Marta Jael Verónica, que originó el P.E.I.No.15/D-2/980 que se transcribe:"I.-EVALUACION: A-1, II.-RESPONDE A:P.I.realiza" "do por C-2 ES.MA.CO, III.-TEXTO:-Información obtenida" "sobre la Dra. ZERBINO GARMENDIA, Marta.- Encargada por" "el Ministerio de Salud Pública de la Policlínica, que" "funciona en Pueblo Greco Dpto. Río Negro: Procedente "

DIVISION EJERCITO III
D-2
Proced. C.G.E. Fecha 25/3/980 Hora 0900

DEP. II
PROCESADO
PP

028 ...///

0612

///...

"del Dpto.E.II del E.M.E.(F.E.I.(I) 459/B/SM/979).- REGIS-"
"TRA:-ZERBINO GARMENDIA,Marta Jael Verónica.- C.I.No.1.058"
"807.- Domicilio: Roque Graseras 850 (en 1971) C.Mvdeo.- "
"Ocupación: Estudiante de la Facultad de Medicina (en 1971)"
"07.02.971: Identificada como integrante del Grupo de apro"
"ximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropo"
"litana,obligando a los Sacerdotes a hacer abandono del Al"
"tar,repartieron volantes y apoderándose del micrófono hi-"
"cieron una arenga-Política-Social referente al conflicto "
"laboral del personal de los períodicos B.P.Color y Vea.- "
"05.05.974: Por resolución del Poder Ejecutivo,se le nom- "
"bra para integrar los cuadros de practicantes suplentes "
"internos,del Ministerio de Salud Pública.- Procedente del"
"S.I.D.(Mem.1511/79/10.Agosto.979.- EVALUACION: A-2.- RE- "
"GISTRA:-ZERBINO,Marta.- 11/VIII/974,se establece que la "
"causante participaría como representante Zonal dentro de "
"las reuniones de carácter político o gremial,que corres- "
"ponden a los denominados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES""
"que se llevaban a cabo en la Parroquia San Juan Bautista,"
"con la autorización de los responsables de la misma.Es- "
"tas reuniones están presididas por una Coordinadora inte-"
"grada por elementos particulares (ajenos a la Iglesia), "
"gente del Partido Comunista y de la Unión de Juventudes "
"Comunistas.- La mencionada parroquia aparece en una lista"
"de parroquias de Montevideo,cuyas actividades se estarían"
"desarrollando en forma irregular.- Dichos grupos optan "
"por realizar sus reuniones en fincas particulares o en lo"
"cales como:"Centro de Juventud Estudiantil Católica",Sede"
"Sede del Movimiento Cristiano Universitario","Asociación "
"de Estudiantes y Profesionales Católicos".- "

-Asi tambien se amplia la información antedicha con las siguientes constancias.

DEP. I PROCESADO pp

...

A-A poco de su radicación en la localidad la Dra.Zerbino llevó a convivir con ella a maestras solteras que trabajaban en la Escuela local.

Al poco tiempo comenzaron ciertas dificultades entre la Directora de la Escuela y las citadas maestras, ocasionadas según nuestras fuentes de información por la influencia de la Dra.Zerbino sobre éstas.

La situación creada - además de trascender a la población local - habría llegado a tal punto que a fin de año se produjo la solicitud irrevocable de traslado presentada por la Directora de la Escuela.

B-Durante la etapa de implementación de un programa piloto de "Asistencia integral al medio Rural" - para aplicar en Pueblo Greco (Dpto.de Río Negro) consistente en Cunicultura - Apicultura - Horticultura y Educación Nutricional - se obtuvo la colaboración de la Escuela de Nutrición y Dietética,dependiente de la Facultad de Medicina. Dicha Escuela,a través de la Cátedra de "Nutrición Aplicada",luego de un Relevamiento y Diagnóstico de los Hábitos Alimentarios de la localidad,organizó jornadas de Educación Nutricional para escolares,jóvenes y adultos (por separado),e inclusive clases de preparación de alimentos balanceados y cocina económica con productos del medio y carne de conejo.

Según información recibida y verificada,la Dra. Marta ZERBINO GARMENDIA no asistió a ninguna de las jornadas realizadas (20 y 21 de Set/79,y 19 al 21 de Oct/79) por los docentes y alumnos del mencionado centro de enseñanza.La no participación ni apoyo en dichas acciones,pese a haber sido especialmente invitada,adquiere mayor significación dado el carácter,naturaleza y propósito de las actividades,directamente vinculadas a su especialidad y función.

..///

DEP. II
PROCESADO
PP

6

D.a № 026486

D.a No.026486

///..

C-Tampoco participó en la jornada final de entrega de materiales (colmenas,semillas,conejeras y animales) - acto popular de gran relevancia para la localidad y sus habitantes realizado el 24 de noviembre de 1979.-

En esta oportunidad adujo como razones la Dra. Zerbino la enfermedad de su abuela,debiendo por dicho motivo viajar a visitarla,lo cual realizó en la madrugada del día previsto para el citado acto.

D-El Ministro de Salud Pública decretó el pase a "disponibilidad" de la Dra.Marta Zerbino con fecha 04-DIC-1979, lo cual se efectivizó el día 18-DIC-79,concurriendo el Director Departamental-Dr.DUFFAUT y funcionarios que recogieron llaves y documentación.-

Desde la fecha mencionada en último término no ha sido previsto el cargo ni tampoco ha concurrido médico a realizar por lo menos atención de Policlínica.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

EJC/ab

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Montevideo, 7 de abril de 1980.

C.G.E. AYUDANTIA

Expediente Nº 18/M/980

RO/cpa/

PROCEDENCIA DE III

FECHA 28-3-80 HORA 18:15

TRAMITES

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.

A los efectos correspondientes se elevan a esa Junta las presentes actuaciones, estimando el suscrito que se debe modificar la Constancia de Habilitación, en razón de los nuevos elementos de juicio aportados por la División de Ejército III.

Saluda a Usted atentamente

EL COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Teniente General [signature]

LUIS V. QUEIROLO

COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR ASUNTO No. 193558

10 ABR. 1980

SEC JCJ 11.4.80

DEP. I PROCESADO PP

031

0612

SIGUE SERIE	No.	7	7	2	6	3	4	=
			Siete	Dos	Seis	Tres	Cuatro	=

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 22 de abril de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Exp. 147/JCJ/980
Sec JCJ/cv

Se pasa al Sr. Dtor. del Servicio de Información de Defensa para que, en función de los antecedentes elevados por el Comando General del Ejército se sirva realizar la revisión de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "A", que se le otorgara con fecha 14 de agosto de 1978, a la Dra. Marta Jael ZERBINO GARMENDIA, de acuerdo a decisión de esta Junta de Comandantes en Jefe tomada en Sesión N°4/980 de fecha 21 de abril de 1980.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

General

JULIO C. BONELLI

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 793558

24 ABR. 1980

DEP. II
PROCESADO
PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I (Z)

Montevideo, 19 de Mayo de 1980.-

REFERENTE A: Marta ZERBINO GARMENDIA

MOTIVO Y ANTECEDENTES DEL CASO:

A) La causante, médico, desempeñándose en la Policlínica Rural de Greco (Departamento de Rio Negro), dentro de la órbita del Ministerio de Salud Pública, fue pasada a "Disponibilidad Calificada" por decisión del Poder Ejecutivo de fecha 4 de Diciembre último. Dicha decisión se basó en lo expuesto en los "Visto" y "Considerando" de dicha resolución, donde se menciona lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional, referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos, y en las informaciones recibidas sobre los antecedentes de dicha profesional.-

B) Con fecha 24 de Diciembre siguiente, la Dra. ZERBINO se dirige al Sr. Ministro de Salud Pública, solicitando se revea su caso y aduciendo en síntesis:

- La dedicación que en su cargo puso de manifiesto, lo que puede ser confirmado por el Sr. Director del Hospital de Fray Bentos.-
- Su integración al medio, de lo que puede dar prueba el jerarca precitado y la opinión de lugareños.-
- En el perjuicio que recibe, no solamente en su labor, encarada -expresa- con tanta dedicación, sino en su faz moral, por su permanente e indeclinable convicción democrática.-
- A continuación, en varios puntos remarca su condición democrática, no desmentida con palabras o actos, lo que a su vez se confirma en que con fecha 14 de Agosto de 1978 se le dió Constancia de Habilitación "A".-
- Asimismo ni antes ni después de la expedición de tal Constancia incurrió en nada que pueda hacer variar su contenido.-
- Manifiesta desconocer qué se le imputa lo cual le impide hacer la refutación correspondiente.-
- Que está dispuesta a esclarecer hasta sus últimos extremos ante el SID u otra autoridad, lo que se refiera a su caso.-
- Que ofrece el testimonio de diversas personas que pueden avalar sus declaraciones, entre las cuales el ex-Ministro Don José León OTERO.-
- Finalmente, luego de cerrar su argumentación con diversas manifestaciones de contenido jurídico que termina con el conocido "será Justicia", en "otro sí digo", agrega: ...///

DEP. II PROCESADO PP

///...

"Que ratifica su decisión de dirigirse a las autoridades competentes a fin de elucidar categórica e inequívocamente su posición y su conducta ideológica y política, que ha sido y es, de afirmación de los valores democráticos y de rechazo de los sistemas que, como el marxismo y las demás concepciones totalitarias, persiguen su destrucción".-

C) Con fecha 10 de Enero, el Sr. Ministro de Salud Pública se dirige al ES.MA.CO., advirtiendo que por ser la designación de aquella profesional fruto de la certificación que luce a fs.1 (o sea la fotocopia de la Constancia de Habilitación Categoría "A"),y que las informaciones que fundamentan la resolución de su pase a disponibilidad calificada fueron proporcionados por el Estado Mayor Conjunto, pasa los obrados a dicho organismo para su consideración.-

D) Con fecha 12 de Marzo, la Jefatura del ES.MA.CO. se dirige a su vez al Sr. Comandante en Jefe del Ejército, refiriéndose a lo resuelto en la Sesión de la Junta de Comandantes en Jefe del día 4 de Marzo de 1980,y relacionado con el recurso presentado por la Dra. ZERBINO, solicitándose que la División de Ejército III realice la necesaria ampliación de la actual información disponible.

E) Con fecha 19 de Marzo, el Sr. Comandante en Jefe se dirige igualmente al Sr, Comandante de la División de Ejército III, a los efectos ya citados, y agregando que su opinión es que se debe modificar la Constancia de Habilitación en razón de los nuevos elementos de juicio con que se cuenta en la actualidad.-

F) Con fecha 26 de Marzo el Sr. Comandante de la División de Ejército III, produce un informe en respuesta a lo dispuesto por el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, expresando:

"De acuerdo al decreto que antecede, informo a usted: "
"-Que consultadas las Agencias correspondientes, se obtuvo infor-"
"mación sobre ZERBINO GARMENDIA, Marta Jael Verónica, que originó"
"el P.E.I. N°15/D-2/980 que se transcribe:"I.-EVALUACION: A-1,II."
"RESPONDE A:P.I. realizado por C-2 ES.MA.CO.,III.TEXTO: Informa- "
"ción obtenida sobre la Dra. ZERBINO GARMENDIA, Marta.Encargada "
"por el Ministerio de Salud Pública de la Policlínica, que funcio"
"na en Pueblo Greco Dpto.Rio Negro: Procedente Del Dpto.E.II del "
"E.M.E. (P.E.I.(I)459/B/SM/979).-REGISTRA:ZERBINO GARMENDIA, Mar-"
"ta Jael Verónica.-C.I. N°1.058.807.-Domicilio:Roque Graseras 850"
" (en 1971)C.Mvdeo.-Ocupación: Estudiante de la Facultad de Medi-"
"cina (en 1971).-07.02.971: Identificada como integrante del Gru-"

...///

DEP. PROCES. PP

///...

"po de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metró"
"politana, obligando a los Sacerdotes a hacer abandono del Altar"
"repartiendo volantes y apoderándose del micrófono hicieron una "
"arenga-Política-Social referente al conflicto laboral del perso-"
"nal de los periódicos B.P.Color y Vea.-05.05.974: Por resolución"
"del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de "
"practicantes suplentes internos, del Ministerio de Salud Pública"
"Procedente del S.I.D.(Mem.1511/79/10.Agosto/979).-EVALUACION:A-2 "
"REGISTRA:ZERBINO, Marta.-11/VIII/974, se establece que la causan"
"te participaría como representantes Zonal dentro de las reunio- "
"nes de carácter político-gremial, que corresponden a los denomi-"
"nados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES", que se llevaban a cabo "
"en la Parroquia San Juan Bautista, con la autorización de los "
"responsables de la misma. Estas reuniones están presididas por "
"una Coordinadora integrada por elementos particulares (ajenos a "
"la Iglesia), gente del Partido Comunista y de la Unión de Juven-"
"tudes Comunistas.- La mencionada parroquia aparece en una lista "
"de parroquias de Montevideo, cuyas actividades se estarían desa-"
"rrollando en forma irregular.- Dichos grupos optan por realizar "
"sus reuniones en fincas particulares o en locales como:"Centro de"
"Juventud Estudiantil Católica";Sede del Movimiento Cristiano Uni-"
"versitario","Asociación de Estudiantes y Profesionales Católi- "
"cos.-

" Asi también se amplia la información antedicha con las si-"
"guientes constancias.

"A-A poco de su radicación en la localidad la Dra. Zerbino llevó a"
" convivir con ella a maestras solteras que trabajaban en la Es-"
"cuela local.

" Al poco tiempo comenzaron ciertas dificultades entre la Di-"
"rectora de la Escuela y las citadas maestras, ocasionadas según "
"nuestras fuentes de información por la influencia de la Dra.Zer-"
"bino sobre éstas.

La situación creada-además de trascender a la población lo-"
"cal, habría llegado a tal punto que a fin de año se produjo la "
"solicitud irrevocable de traslado presentada por la Directora de"
"la Escuela.

"B-Durante la etapa de implementación de un programa piloto de "A-"
"sistencia integral al medio Rural" -para aplicar en Pueblo Greco"
"(Dpto.Rio Negro) consistente en Cunicultura-Apicultura-Horticul-"
"tura y Educación Nutricional- se obtuvo la colaboración de la Es"
"cuela de Nutrición y Dietética, dependiente de la Facultad de Me"
"dicina. Dicha Escuela, a través de la Cátedra de Nutrición Apli-"

DEP. II PROCESADO PP

///...

"cada, luego de un Relevamiento y Diagnóstico de los Hábitos Ali-"
"mentarios de la localidad, organizó jornadas de Educación Nutri-"
"cional para escolares, jóvenes y adultos (por separado) e inclu-"
"sive clases de preparación de alimentos balanceados y cocina eco"
"nómica con productos del medio y carne de conejo.

" Según información recibida y verificada, la Dra.Marta "
"ZERBINO GARMENDIA no asistió a ninguna de las jornadas realiza- "
"das (20 y 21 de Set/79,y19 al 21 de Oct/79) por los docentes y "
"alumnos del mencionado centro de enseñanza. La no participación "
"ni apoyo en dichas acciones, pese a haber sido especialmente in-"
"vitada, adquiere mayor significación dado el carácter, naturale-"
"za y propósito de las actividades, directamente vinculadas a su "
"especialidad y función.

"C-Tampoco participó en la jornada final de entrega de materiales"
" (colmenas,semillas,conejeras y animales) -acto popular de gran"
"relevancia para la localidad y sus habitantes realizado el 24 de"
"noviembre de 1979.-

" En esta oportunidad adujo como razones la Dra. Zerbino la "
"enfermedad de su abuela, debiendo por dicho motivo viajar a visi-"
"tarla, lo cual realizó en la madrugada del día previsto para el "
"citado acto.

"D-El Ministro de Salud Pública decretó el pase a "disponibilidad"
"de la Dra. Marta Zerbino con fecha 04-DIC-1979,lo cual se efecti"
"vizó el día 18-DIC-79, concurriendo el Director Departamental-Dr."
"DUFFAUT y funcionarios que recogieron llaves y documentación. "

" Desde la fecha mencionada en último término no ha sido pre-"
"visto el cargo ni tampoco ha concurrido médico a realizar por lo"
"menos atención de Policlínica.- "

G) Vuelto el expediente con la ampliación anterior al Señor Comandante en Jefe del Ejército, el mismo con fecha 7 de Abril lo eleva a la Junta de Comandantes en Jefe, estimando que se debe modificar la Constancia de Habilitación en razón de los nuevos elementos de juicio aportados por la División de Ejército III.-

H) La Junta de Comandantes en Jefe, con fecha 22 de Abril último remite el expediente a la Dirección del SID para que, en función de los antecedentes elevados por el Comando General del Ejército, se sirva realizar la revisión de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "A" que se le otorgara con fecha 14 de Agosto de 1978 a la causante, de acuerdo a decisión de esa Junta de Comandantes en Jefe de fecha 21 de Abril de 1980.-

ANTECEDENTES IDEOLOGICOS DE LA CAUSANTE: ...///

DEP. II PROCESADO PP

///...

Los mismos lucen en el literal F) donde no solamente figuran los datos anteriores conocidos, sino que luego se pasa a detallar la conducta de la Dra.Zerbino en la localidad de Greco.
Cabe constar qué las anotaciones anteriores mencionadas (antes de la ampliación de la D.E.III) obran en el Departamento I del SID,y la segunda de ella como lo expresa la nota del Sr. Comandante de la División de Ejército III, proviene del SID (Mem.1511/79 del 10 de Agosto de 1979, Eval. A-2).-
Cabe consignar que tales anotaciones provienen del Oficio N°538/74 de fecha 10 de Junio de 1974 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia y del Informe N°72 de fecha 1ºde Julio de 1974, procedente de la misma Agencia.

ANALISIS:

Parecería evidente que la adjudicación de Constancia de Habilitación para Cargo Público categoría "A", expedida con fecha 14 de Agosto de 1978, por el Sr. Delegado del SID en Montevideo, pudo haber sido de otro tipo. Al respecto conviene acotar que a la fecha de la expedición, hacía muy poco que funcionaba el nuevo régimen dependiente del SID, no descartando el suscrito, que aunque firmada la Constancia de acuerdo al nuevo formato, sin embargo todo el resto de la tramitación pudo haber sido hecha bajo el régimen anterior.-

- También en dicha Constancia de Habilitación, figura la causante como SERBINO y no ZERBINO. Dentro de las anotaciones registradas por el SID -y como se dijo ambas provenientes de la DNII- en una figura de una forma y en la otra, de la otra manera.
- La causante aduce desconocer qué se le imputa.
- Ofrece testimonios de diversas y algunas caracterizadas personas.
- Interesa subrayar que en sus descargos expresa en una parte: "que ni antes, ni después de la expedición de esa Constancia oficial, ha incurrido en nada que pueda hacer variar su contenido".

Ello pierde validez, atento a la ampliación de informe que produce el Comando de la División de Ejército III, con la actuación ideológicamente negativa y disolvente de la Dra. Zerbino durante el desempeño de sus funciones en la Policlínica de Greco, en el transcurso de 1979.-

CONCLUSION:

La disposición de la Junta de Comandantes en Jefe se refiere a

...///

PROCESADO PP

///...

efectuar una revisión de la Constancia de Habilitación otorgada a la Dra. Zerbino, sin especificar categoría.

La opinión del suscrito, es que la causante tiene una trayectoria política que incluye su participación en un acto de fuerza dentro de la Catedral Metropolitana en 1971, de contenido negativo, como asimismo en 1974 cuando actuaba en los denominados "Grupos de Reflexión" dentro de las iglesias, grupos éstos que tienen una definida posición política también negativa.

En síntesis, si ya las anotaciones anteriores, definían ideológicamente a la causante, los nuevos informes de la D.E.III robustecen tal impresión.

Entiende el suscrito que objetivamente la ubicaría entre los límites B y C y subjetivamente se inclinaría por la última de las dos. Por lo demás debe recordarse que a esta profesional se la pasó a "disponibilidad calificada", lo que en rigor se aviene con la Categoría "C".

De adoptarse tal tesitura deberá disponerse lo correspondiente al Sr. Delegado en Montevideo, haciéndosele saber la actualización de las anotaciones que obran acerca de la causante, contestando como es de rigor, al órgano superior, acerca del cumplimiento de lo dispuesto.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. [signature]
Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I

DEP. II
PROCESADO
PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Exp.Nº93/ -I/980

E. I. Nº 772634 7

0	2	6	4	8	6	—		ANTECEDENTES
CERO	DOS	SEIS	CUATRO	OCHO	SEIS	—		

Montevideo, 19 de Junio de 1980.-

Pase al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo, quien en base a lo actuado, se servirá readjudicar Constancia de Habilitación Categoría "C" a la Doctora Marta Jael ZERBINO GARMENDIA y agregar los nuevos antecedentes al registro correspondiente a la misma, cumplido vuelva.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General Iván S. Paulós

Objeto

JEFATURA DE POLICIA ASUNTO Nº3180/98orgc

Montevideo, 2 de julio de 1980.-

Habiéndose comunicado a la Oficin. correspondiente por Oficio Nº584/980 del día de la fecha y confeccionado la Constancia "C" dispuesta, pase a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para su conocimiento; fecho, vuelva.-

Cnel.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 2 JUL. 1980
ASUNTO No. 3180
FIRMA-CARGO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl.

" SECRETARIA "

Montevideo, julio 9 de 1980.-

PASE al Departamento Tres a sus efectos, fecho-vuelva.-

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Cc

RODRIGUEZ RIENZO

DEP. II PROCESADO PP

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
11 JUL. 1980
Nº de Identificación 6646

039 0612

SIGUE SERIE ES Nº 6 8 1 3 5 2 4 — seis ocho uno tres cinco dos cuatro

DILIGENCIADO Nº 1663/980 -hlc.-

Montevideo,Julio 13 de 1980 . -

SEÑOR DIRECTOR:

Habiéndose tomado debida nota,reintegro a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA "   DILIG.Nro.1093.-VC.-sfl./

Montevideo, julio 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Departamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

...NAL DE INFORMA...

VICTOR CASTIGLIONI

D.N.I.I. Fecha 16 ... Hora 19 Nº 7/2

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3

POLICIA DE MONTEVIDEO DIRE... SECRETARIA GENERAL Entrada Nº 3180 Fecha 22 JUL. 1980

DEP. II PROCESADO PP

E.s. Nº 813524 (8)

ANTECEDS SERIE EL	Nº	7	7	7	2	6	3	4
			Siete	Siete	Dos	Seis	Tres	Cuatro

JEFATURA DE POLICIA.- Asunto Nº 3180/80.CMG/oeo

Montevideo, 22 de julio de 1980

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por ese Servicio a fs. 7, cumplo en volver el presente obrado.-

Saluda a usted atentamente.-

EL DELEGADO DEL S.I.D.
CORONEL

EXP.Nº321/D-I/80

Montevideo, 2 de Setiembre de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Cúmpleme volver el presente, llevando a su conocimiento que luego de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta, con fecha 11 de Agosto del corriente año se recibió en este Servicio un reclamo presentado por la profesional en cuestión, ante lo cual, con fecha 26 del mismo mes se le asesoró en el sentido de que para seguir el conducto respectivo en esta clase de gestiones y de acuerdo a las disposiciones en vigencia, tendrá que dirigir el mismo al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

11 SET. 1980

Nº de Identificación 3321

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

25 JUL. 80

3892

DEP. I PROCESADO PP

041

061215

..// JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Usted el presente, haciéndole saber que esta Junta de Comandantes en Jefe ha tomado conocimiento.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brig.Gral.(Av) [signature]

WALTHER MACHADO.-

Exp. 393/JCJ/980.-
MG/adl

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 793558

17 OCT. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] DE [illegible]
20 OCT. 1980
No de Identificacion 8676

DEP. II
PROCESADO
PP

D.o. Nº 28 33 17

Montevideo, 2 de Setiembre de 1980.-

Of.Nº524/D-I/80

SEÑOR DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

A los efectos pertinentes, adjunto remito a usted el reclamo presentado ante esta Dirección por la Doctora Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA, la cual por otra parte, con fecha 26/VIII/80 fue asesorada en el sentido de que tendrá que plantear el mismo ante esa Delegación.-

Ref.a: ZERBINO GARMENDIA, Marta Jael Verónica. - - - - -

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I PROCESADO PP

E.c. Nº 28 28 30

Montevideo, 2 de Setiembre de 1980.-

Of.Nº525/D-I/80

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III

A los fines informativos remito a usted fotocopia del reclamo presentado ante esta Dirección por la Doctora Marta Jael Verónica ZARBINO GARMENDIA a la cual y en base a los elementos de juicio aportados por esa División de Ejercito según Expediente Nº12/D-2/980 de fecha 26 de Marzo del corriente, le fue adjudicada Constancia de Habilitación para Cargos Públicos, Categoría "C".-

Ref.a: ZARBINO GARMENDIA, Marta Jael Verónica.- - - -

Cabe agregar que el presente reclamo siguiendo el conducto respectivo, fue remitido posteriormente al Señor Delegado del S.I.D. en el Departamento de Montevideo a efectos de la sustanciación correspondiente.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós

DEP. I
PROCESADO
PP

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

" SECRETARIA " DILIG.Nro.1093.-VC.-sfl.-

Montevideo, julio 16 de 1980.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo actuado por el Depaftamento Tres de esta Dirección Nacional cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

R. I PRESADO PP

0612

ura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2791/80

Destino: DNII

Fecha: 040915SET80

Origen:

Oficio .... Matrícula Nº .... Carpeta Nº ....

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labre acta correspondiente.-

Revisión de: Marta Jael ZERBINO GARMENDIA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo

Coronel

Hugo N. Arregui

Iniciales

I.I.

DEP. I PROCESADO PP

046

0612

Montevideo, 1 de julio de 1981.

Señor Director

del Servicio de Información de Defensa

General don Iván PAULOS.

De la más elevada consideración:

Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA, oriental, soltera, médica, cédula de identidad: No. 1.058.807, con domicilio en la calle Alejandro Chucarro No.1218, apto.301 de la ciudad de Montevideo, al señor Director d i c e :

I- ORIGEN Y RAZON DE ESTAS ACTUACIONES-

1-La compareciente, luego de seguir con buen éxito un curso especial posgrado, atento al resultado del concurso a que en oportunidad llamó el Ministerio de Salud Pública y en el que intervino, previa presentación -que entonces se le requirió e hizo- de la constancia de no registrar anotaciones negativas de índole ideológica que, con fecha 14 de agosto de 1978, le expidió el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, el 20 de diciembre de 1978 fue designada por aquella Secretaría de Estado para desempeñar el cargo de Médico de Policlínica Rural de Greco (Departamento de Río Negro), perteneciente a la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia.

2-Tomó posesión de dicho cargo el 6 de febrero de 1979.

3-Desde ese mismo momento, afrontando sin vacilaciones y con todo entusiasmo las naturales dificultades de la empresa a que la impulsaba una muy firme vocación profesional y humanitaria, se aplicó a su realización con toda la voluntad, energía, capacidad y conocimientos de que era poseedora.

DEP. II PROCESADO PP

4-En esa labor se hallaba empeñada,cuando -para su más completa sorpresa- el 13 de diciembre de 1979 fue notificada por nota del Ministerio de Salud Pública No.8263 que,por resolución del Poder Ejecutivo del 4 de ese mes y año:"visto:lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional,referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos","considerando:I)las informaciones recibidas sobre los antecedentes"a su respecto y " II)que, en base a tales informaciones,se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones superiores de mejor servicio",se acuerda pasarla"a disponibilidad calificada" en los términos de los artos. 2o.,apartado B) y 5o.,inciso 2o. del Acto Institucional No. 7 de 27 de junio de 1977".

5-Tal determinación -que en manera alguna podía aguardar la suscrita- le causó,y le causa,un enorme perjuicio,no sólo porque le privó de continuar cumpliendo una obra a la que se había entregado de lleno y con el mayor fervor,sino más que por eso,mucho más que por eso todavía -así lo siente,lo dijo,y ahora lo reitera- porque los fundamentos que a la resolución glosada se dieron -"antecedentes ideológicos" de la exponente que obligaban preceptivamente a su apartamiento de la función pública- la afectan -¡y cómo!- en su personalidad moral y cívica y en su permanente e indeclinable convicción democrática.

6-En tiempo y forma,recurrió administrativamente de esa decisión pidiendo su revocación y ofreciendo toda suerte de esclarecimientos en punto a su ideario y conducta.

7-Con idéntico propósito reivindicatorio y elucidador, descono-

PROCESADO PP

ciendo -como a esas alturas desconocía- los concretos elementos que habían servido,en la especie,a modo de causa y justificación de la gravísima medida tomada a su propósito,pero segura -como lo estaba y está- de la absoluta corrección de sus principios y proceder en todo aspecto,se dirigió ,asimismo,al ESMACO,al Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe,y a esa Jefatura de Policía,mediante sendas notas en las que,tras afirmar con el mayor énfasis que ha tenido y tiene una ideología y una conducta acendradamente democráticas,que ni antes ni después de expedida la constancia de que no registraba "anotaciones negativas" de carácter ideológico o político,ha incurrido en nada que pudiera hacer variar su contenido y juicio originarios,que se hallaba enteramente dispuesta a aclarar ante cualesquiera autoridades,y hasta los últimos extremos,las imputaciones en que estuviere basado el cambio de calificación operado en ese plano,y que esas aclaraciones -que ofrecía acreditar fehacientemente- quitarían a las imputaciones en cuestión toda entidad,ratificó su confianza en que,recibidas las probanzas y practicadas las diligencias indagatorias del caso,le sería devuelta -como era y es su pretensión- la favorable calificación que con anterioridad había merecido y que se expresaba,sin reserva alguna,en la rotunda certificación del Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe de fecha 14 de agosto de 1978.

8-Posteriormente,y como culminación de prolongadas e insistentes gestiones,fue enterada oficial y verbalmente de los cargos que le habían sido hechos y en cuya virtud se la desplazó de

la categoría A a la categoría C en orden a la certificación de fe democrática,y atento a ello,valiéndose de los medios probatorios que ha reunido en el intervalo y se permite acompañar ,viene por el presente -y como lo anunció- a darles cumplida contestación y,por consiguiente,a impetrar nuevamente que se le restituya el concepto en que se la tenía y la categoría que,a ese respecto y con justicia,se le reconociera poco tiempo atrás.

II- LOS CARGOS FORMULADOS-

9-Según el informe que se le proporcionara oralmente,y que trata de reproducir aquí en sus partes sustanciales con la mayor fidelidad posible,cuatro son los cargos que se le imputan,a saber:

1er.cargo:"que en reuniones de carácter político-gremial que se llevaban a cabo en la parroquia San Juan Bautista" la exponente actuaba como delegada zonal y participaba de "una coordinadora integrada por elementos ajenos a ella,U.J.C." y otros, realizando las reuniones en fincas particulares,y lugares como :centros educativos católicos,Asociación Estudiantes Católicos, Parroquia Universitaria,etc.

2o.cargo: que "fue identificada por integrar un grupo de 145 personas que,expulsando a los curas,con volantes y tomando el micrófono hicieron una arenga política" en la Catedral.

3er.cargo: que "al trasladarse a Paso de los Toros llevó a convivir a maestras solteras de la zona" provocando desinteligencias entre ellas y la directora,que se vio obligada a solicitar su traslado.

DEP. II
PROCESADO
PP

4o. cargo: que "Durante la implantación del plan piloto de Asistencia Integral al Medio Rural, dependiente de la Facultad de Medicina, a aplicarse en Pueblo Greco entre el 19-21 setiembre y el 19-21 octubre del 79, habiendo sido especialmente invitada, no concurrió ni apoyó al mismo aduciendo la enfermedad de una abuela".

III- REFUTACIÓN DE LOS CARGOS FORMULADOS-

10-Dos de los cargos -el 1o. y el 2o.- se refieren a hechos que se habrían producido con anterioridad al 14 de agosto de 1978, y su pretendida participación y responsabilidad en ellos, está contestada por anticipado, desde que en tal fecha -esto es, luego que habrían ocurrido los mismos- el Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe le expidió la constancia de no registrar anotaciones negativas de índole ideológica, y todavía después, no se opuso obstáculo alguno a su designación como Médica de Policlínica Rural en Pueblo Greco, el 20 de diciembre de 1978, ni tampoco a la toma de posesión de dicho empleo, el 6 de febrero de 1979. Los otros dos cargos -el 3o. y el 4o.- no tienen -ello es evidente- ninguna connotación ideológica. Eso no obstante, como es propósito de la dicente despejar hasta la más mínima sospecha de ideología o comportamiento antidemocráticos, y también poner de manifiesto la absoluta corrección de su proceder en todo aspecto, prescindirá en la oportunidad de la consideración de esas circunstancias de notorio favor, y sirviéndose de los fehacientes instrumentos y calificados testimonios que acompaña, dará contestación a todos los cargos formulados, por su orden:

DEP. I PROCESADO PP

-contestación al 1er. cargo-

11-Pertenece la firmante a un hogar bien formado e intachable, que ha sabido ganarse el aprecio y la estima de cuantos han tenido relación con él.(testimonios de:Eduardo O'NEILL,ingeniero,"vecino desde 1958" "hasta el año 1979" -documento 1- "Familia bien constituida,honorable,de excelentes costumbres que tuvieron siempre el respeto y la consideración de sus vecinos"; y Selva DORREGO ESCAYOLA de O'Neill,con "largos años de vecindad" -documento 2- "Familia arraigada y estimada en la zona").

12-Ha hecho siempre vida de familia,con sus padres y también abuelos y tíos,de quienes recibió invariablemente hermosas enseñanzas y virtuosos ejemplos.(testimonios de:Jorge León OTERO, ex Ministro,hacendado,que conoce "a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña" -documento 3- "Sobrina del eminente Ing. Agrónomo Luis Ignacio Garmendia pasaba frecuentes temporadas en el campo de su familia en Young.Desde aquella época y de aquel destacado ciudadano aprendió a sentir amor por el campo y su gente;y James S. THOMPSON,ingeniero agrónomo,que conoce"a la Srta. Marta Zerbino" "desde no menos de veinte años atrás" -documento 4- "Desde 1949 tuvimos una estrecha amistad con sus tíos,el Ing.Agrónomo Luis Ignacio Garmendia y su Sra. María Rosa Leal de Garmendia.Este conocimiento se inició por nuestra mutua vinculación con la Facultad de Agronomía ,en la que el Ing. Agr. Luis I.Garmendia ejerció el profesorado.Se intensificó a partir de 1960 año en que nos radicamos en Young,donde el Ing. Garmedia dirigía el establecimiento "El Ibiray" y desarrollaba una labor cívica como dirigente rural al

PROCESADO PP

servicio de la Sociedad de Fomento Rural y de la Cooperativa Agropecuaria de Young cuyas presidencias ejerció durante largos períodos haciendo particularmente de esta última un ejemplo y un modelo para la acción cooperativa en el medio rural. El Ing. Agr. Luis I. Garmendia fue un ciudadano ejemplar al servicio de su profesión y al servicio de su país y su pasión por la promoción de la campaña y de sus habitantes la contagió a cuantos tuvieron el privilegio de su amistad"."Nuestra amistad con el Ing. Garmendia y la fecuencia con que lo visitábamos en su casa,hizo que conociéramos a su sobrina,la Srta. Marta Zerbino y que él nos hiciera partícipe del afecto que le tenía y el reconocimiento de su capacidad,su vocación profesional,su sentido de responsabilidad").

13-Por vocación y espíritu humanitario,se consagró por completo al estudio,primero,y al ejercicio de la medicina,después, teniendo como meta la asistencia al medio rural.(testimonios de:José LEVIN,médico cirujàno,que conoce a "la Dra. Martha ZERBINO" "desde su época de estudiante" -documento 5- "la sencillez y la modestia han sido algunas de sus características. Abrazó la Medicina,sobre todo la rural,como disciplina vocacional y siempre ha sido notorio su espíritu de asistencia humanitaria";Jorge SOLARI COURTOISIE,contador público,"que conoce a la Dra. Marta Zerbino Garmendià" "desde su nacimiento"-documento 6- "en el correr del tiempo la vio crecer y prepararse hasta que obtuvo su Título de Doctor en Medicina con gran dedicación al estudio.Con posterioridad obtuvo su post grado como Médico Rural"...Puso "sus conocimientos al servicio

DEP. I
PROCESADO
PP

de todos los amigos del barrio,inclusive del que suscribe, quien la consultó frecuentemente en relación a la presión arterial que debe cuidar" y "tiene conocimiento que igual posición adoptó en diferentes clínicas gratuitas en diversas barriadas montevideanas";María Esther MACIEL de Lussich,que la conoce "desde hace más de diez años" y la ha "tratado asiduamente durante el lapso expresado" -documento 7- "le consta su intachable conducta personal y social,su excelente trayectoria como estudiante y profesional y su delicada sensibilidad ante los problemas humanos";H.MORALES MENQUD,odontólogo,que conoce "muy bien a la Dra. Marta Zerbino desde su niñez -documento 8- "fue muy buena estudiante y es hoy una médica vocacional que se ha dado a sus pacientes y es muy querida por ellos";María Dina STARICCO de García,para la que "la Srta. Martha Zerbino, persona de" su "conocimiento" -documento 9- "...ha podido apreciar en la Srta. Zerbino,una verdadera vocación hacia la medicina,con un espíritu verdaderamente cristiano";Jorge Andrés MONESTIER,médico,que conoce "a la Dra. Marta Zerbino a través de muchos años..." -documento 10- "...se ha caracterizado" ella "por su gran respeto a las personas,espíritu de servicio y testimonio cristiano" y "congruente con esa manera de ser,encontramos su decisión de afrontar la misión de médica en una población rural";Violeta PARIETTI S. de Thompson,hacendada,que conoce "a la Doctora Marta Zerbino Garmendia desde niña" y da "fe de su integridad como persona" -documento 11- "Cuando niña y como estudiante demostró siempre corrección y rectitud en su proceder";Jorge FRECCERO MARROIG,

UEP. II PROCESADO PP

que "declara conocer a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde su nacimiento y a su familia de toda la vida -documento 12- "Seguí su trayectoria como estudiante y su culminación al recibirse de médico"..."Reitero mi concepto sobre la Dra. Zerbino,de ser una persona de bien y una profesional con verdadera vocación por su carrera universitaria";Helena HONTOU de Arocena,que "acredita que la Dra. Marta Zerbino Garmendia es persona de" su "conocimiento" y que la "vinculación con" "familiares directos (por línea paterna y materna)" de ella "data de muchos años" -documento 13- "Personalmente doy fe de su sentido humanitario,que la impulsó desde muy joven ,a orientar el ejercicio de su profesión hacia el medio rural donde las carencias en el plano de la salud son muy grandes" y "Sé por testimonios de terceros de su eficiencia,responsabilidad y dedicación profesional";Selva DORREGO ESCAYOLA de O'Neill,con "largos años de vecindad y amistad con" los "padres y otros integrantes " de la familia de Marta Zerbino -documento 2- "Supe así de su temprana vocación por la disciplina elegida,de la indudable decisión conque la siguió,como puso sus conocimientos al servicio del que la nacesitara,con una calidad humana que es una de sus características y que seguramente fue una de las firmes razones que la llevó a ejercerla en un medio rural tan modesto". "Por circunstancias favorables pudo o ampliar sus conocimientos en el exterior o radicarse fuera del país para practicar su carrera profesional,pero no modificó la elección con la que siempre se había sentido comprometida";James E. THOMPSON,ingeniero agrónomo,que conoce a "la Srta. Marta Zerbino" "desde no

DEP. I PROCESADO PP

menos de veinte años" -documento 4- "el Ing. Garmendia","ciudadano ejemplar al servicio de su profesión y al servicio del país"nos hizo "partícipe del afecto que le tenía" "a su sobrina,la Srta. Marta Zerbino" y del "reconocimiento de su capacidad,su vocación profesional,su sentido de responsabilidad";Jorge ZERBINO CAVAJANI,abogado,pariente de la Dra.Marta Zerbino Garmendia,"en razón de ser" ésta "hija de un primo",pero no en grado que implique una tacha -documento 14- con "conocimiento profundo que tiene" "de la persona a que se refiere" declara "por ser verdad" que la aludida profesional "tuvo una destacada actuación universitaria ,lo que determinó se recibiera de médico muy joven",que "llevada por su vocación y espíritu generoso y altruista efectuó estudios de post graduada y ganó por concurso el puesto de médico rural en Pueblo Greco (Depto. de Río Negro)" y que "en definitiva," "es una esforzada doctora en medicina,vocacional y generosa,que ha cumplido una noble labor,a la que se siente llamada por una fuerte vocación personal").

14-Aplicada exclusivamente al estudio y a la labor médica -según se ha visto- no ha desarrollado actividad política o gremial alguna,y demócrata por formación y convicción,imbuida de una profunda fe cristiana,tampoco ha tenido -ni podía tener- relación de ninguna especie con personas o instituciones de ideología totalitaria y,por ende,absolutamente contradictoria con su pensamiento cívico y con su religión.(testimonios de: Selva DORREGO ESCAYOLA de O'Neill,que conoce "a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña"- documento 2- "La firme-

DEP. I PROCESADO PP

za de sus convicciones,cimentadas en una sólida formación,avaladas en un sereno equilibrio,son otras facetas que su personalidad mostró desde muy joven";Jorge León OTERO,ex Ministro, hacendado,que conoce "a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña" -documento 3- "Conociendo así desde su infancia a la Dra. Zerbino me consta que en todo momento y por su propia manera de ser,nunca se interesó,ni tuvo actuación política alguna";Jorge SOLARI COURTOISIE,contador público,que "conoce a la Dra. Marta Zerbino Garmendia" "desde su nacimiento" -documento 6- "deja constancia expresa del respeto que le merece personal y profesionalmente ,así como del cariño que le profesa por su calidad humana y por la limpidez de su trayectoria en las actividades que ha desarrollado";María Esther MACIEL de Lussich ,que conoce "a la señorita Doctora Marta" Zerbino "desde hace más de diez años" -documento 7- afirma "su intachable conducta personal y social";María Dina STARICCO de García Fravega ,para la que "la Srta. Martha Zerbino,es persona de" su conocimiento" -documento 9- ha "podido apreciar " en ella "un espíritu verdaderamente cristiano,con un gran equilibrio,cosa que" la "impresionó favorablemente";Jorge Andrés MONESTIER,médico,que conoce "a la Dra. Marta Zerbino a través de muchos años de actuación" -documento 10- señala que "a través de esa actuación se ha caracterizado" la misma "por su gran respeto a las personas,espíritu de servicio y testimonio cristiano"y también,que no "es posible que en una comunidad pluralista desde el punto de vista ideológico,pero no de la fe,una desviación de las normas evangélicas pasara desapercibida,por lo

DEP. I PROCESADO PP

cual creemos firmemente que nuestro testimonio obedece al consenso general";Violeta PARIETTI S. de Thompson,que "conoce a la Dra. Marta Zerbino Garmendia" y da "fe de la integridad de su persona" -documento 11- "Con respecto a su posible militancia política,la desconocemos totalmente pues nunca le oímos hablar al respecto,lo que nos hace deducir que no le interesa en lo más mínimo";Jorge ZERBINO CAVAJANI,pariente de la Dra.Marta Zerbino Garmendia,pero no en grado que implique impedimento para testificar, lo que "explica el conocimiento profundo" que de ella tiene -documento 14- "Considero un deber señalar que la Dra. Marta Zerbino Garmendia no ha tenido participación activa en política ni en actividades gremiales,ni durante su vida de estudiante ni luego de profesional"."La considero de una espiritualidad sana y abierta,optimista,de firmes convicciones democráticas y fuertemente integrada en nuestro país,al que nunca pensó en abandonar,sino en ayudarlo en la lucha por su superación y desarrollo";Brenda REYES de Aramberri,que conoce a la Dra. Marta Zerbino Garmendia "desde 1969" -documento 15- No le conoce "a la Dra. Zerbino otra ideología que la prédica de la obra de Cristo,por lo cual sé,que no tiene militancia política alguna";Alejandro VICTORICA,ingeniero agrónomo,que conoce "a la doctora Marta Zerbino a través de su actuación como Médica en Pueblo Grecco,la que ejerció desde el mes de febrero de 1979 a diciembre del mismo año" -documento 16 - "Me consta también que en ese período en que la conocí,no ejerció ninguna otra actividad distinta a la que la llevaban sus funciones como médico de la zona").

15-Los grupos de reflexión y comunidades eclesiales de base de la Iglesia Católica Apostólica Romana -de que participó en tanto que feligresa y sincera creyente- son de importancia fundamental para la organización de la misma y tienen naturaleza,actividad y finalidades exclusivamente religiosas,lo que acredita su legitimidad y validez.

Así surge irrebatiblemente de la adjunta constancia del Pro-Vicario del Arzobispado de Montevideo -documento 19- en la que se expresa,de manera textual:"Quien suscribe hace constar por la presente que los grupos de reflexión y comunidades eclesiales de base tienen una importancia prioritaria en la organización de la Iglesia.Algunas características se definen en el documento de trabajo Nr.1 presentado a la comunidad católica de Montevideo,en la Cuaresma de 1977,por el Consejo Pastoral Arquidiocesano (pág.30, 5.6.2.):"son grupos con cierta homogeneidad ,de personas o familias,no muy numerosos que permiten un trato personal en razón de sus experiencias de vida;-tratan de vivir un espíritu fraterno de servicio,sin paternalismos;-muchas veces ,en tales grupos,se despiertan las vocaciones para servicios más ministeriales;-utilizan como metodología de trabajo la Revisión de vida,como medio permanente de lograr vivir en proceso de conversión,encarnando cada día mejor la Fe en la Vida,etc." .En su homilía de Lanzamiento del plan pastoral 1977,el 18.4.1977,el Arzobispo de Montevideo,Mons. Dr. Carlos Partelli,dice (Nr.11):"Consideramos que la "Revisión de Vida" que sigue al método del ver,juzgar y actuar,es un recurso de probada eficacia para mantenernos en permanente estado de re-

visión y conversión,y por eso lo hemos asumido como práctica habitual de nuestras comunidades de base".Medellín ,en su Documento 15 "Pastoral de Conjunto" (Nr.10) dice:"La vivencia de la comunión a que se ha sido llamado debe encontrarla el cristiano en su comunidad de base:es decir una comunidad local o ambiental,que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo,y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros".De lo cual se desprende la validez de estos grupos y la integración de los miembros de la Iglesia en ellos".

16-Los trabajos y la actuación que cumpliera la dicente en la comunidad parroquial de San Juan Bautista,Pocitos,Montevideo, ,inclusive como integrante del Consejo Parroquial y delegada del equipo coordinador de los jóvenes,correspondían a los lineamientos del plan pastoral de la Arquidiócesis capitalina y se desarrollaron conforme a una inspiración y una temática exclusivamente religiosas,lo que,en consecuencia,excluyó toda intervención de su parte en actividades políticas o gremiales o en reuniones de ese carácter y,por cierto,cualquier vinculación con "elementos ajenos" a la comunidad religiosa ,y muy especialmente,tan contrarios a su fe,como los miembros de la Unión de Juventudes Comunistas u otras organizaciones totalitarias.

Así lo prueba acabadamente el adjunto certificado de la Vicaría general del Arzobispado de Montevideo -documento 20- en que el actual Pro-Vicario manifiesta que "por haber sido sacerdote teniente cura en la Parroquia de San Juan Bautista,

DEP. II PROCESADO PP

,Pocitos,Montevideo,y conocer personalmente a MARTA ZERBINO GARMENDIA en su actuación pastoral en dicha comunidad parroquial,pued(e) testimoniar que:ha tenido una destacada participación en el trabajo parroquial ,entre los años 1969 a 1975, por su múltiple colaboración al integrar grupos de jóvenes,equipos de preparación al Bautismo y Liturgia de la comunidad, clases de estudio de la Biblia y pertenecer al Consejo Parroquial como delegada del equipo coordinador de los jóvenes,además de su colaboración en jornadas y encuentos parroquiales"y "su participación en las citadas actividades correspondían a los lineamientos del plan pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo".

Y así lo ratifican,asimismo incontrovertiblemente,los irreprochables testimonios de cuantos la vieron actuar y trabajar en la comunidad parroquial y en sus diversos grupos religiosos. (Selva DORREGO ESCAYOLA de O'Neill,que declara conocer "a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña,por largos años de vecindad y amistad con sus padres y otros integrantes de su familia arraigada y estimada en la zona" de Pocitos -documento 2- "Además del encuentro amistoso en su hogar,hemos coincidido en la Parroquia de San Juan Bautista que nuclea a los cristianos de esta zona,en celebraciones religiosas,en jornadas de estudio,de profundización de la fe,siempre dentro del contenido peculiar de la Iglesia,orientada por nuestro Obispo, inspirada por el Vaticano";María Esther MACIEL de Lussich,que conoce "desde hace más de diez años a la Señorita Doctora MARTHA" Zerbino "a quien ha tratado asiduamente durante el lapso

expresado" -documento 7- "me consta su intachable conducta personal y social,su excelente trayectoria como estudiante y profesional ,y su delicada sensibilidad ante los problemas humanos que siempre ha manifestado tanto en los hechos como a través de la expresión de su pensamiento y convicciones en los grupos de estudio y reflexión de vida de la Parroquia de Pocitos que asiduamente he compartido con ella";María Dina STARICCO de García Frávega,para la que "la Srta. Martha Zerbino,es persona de" su "conocimiento" -documento 9- "He tenido algunas reuniones en la Parroquia de San Juan Bautista de carácter puramente Cristiano;En estas charlas,he podido apreciar en la Srta. Zerbino,una verdadera vocación hacia la medicina,con un espíritu verdaderamente Cristiano,con un gran equilibrio cosa que me impresionó favorablemente";Jorge Andrés MONESTIER,médico -documento 10- quien asevera:"1o." "soy feligrés,junto con mi esposa e hijos,cinco de los cuales tienen en este momento más de dieciocho años de edad,de la Parroquia de San Juan Bautista de Pocitos"."2o." "conozco a la Dra. Marta Zerbino a través de muchos años de actuación en esta circunscripción parroquial"."3o." " a través de esta actuación se ha caracterizado por su gran respeto a las personas,espíritu de servicio y testimonio cristiano"."4o." " no ha habido notas discordantes ni en su actuación en el consejo parroquial,ni en grupos de reflexión,ni como guía de misas,etc."."5o." "congruente con esa mara de ser,encontramos su decisión de afrontar la misión de médica en una población rural" y "6o." "tampoco es posible que en una comunidad pluralista desde el punto de vista ideológico,

DEP. I PROCESADO PP

pero no de la fe,una desviación de las normas evangélicas pasara desapercibida,por lo cual creemos firmemente que nuestro testimonio obedece al consenso general";Helena HONTOU de Arocena,que acredita que "la Dra. Marta Zerbino Garmendia es persona de" su "conocimiento" -documento 13- "A raíz de mi traslado a Pocitos,conocí más íntimamente a Marta en la Parroquia San Juan Bautista,donde pude valorar su sinceridad,entrega y dedicación en cualquiera de las tareas que compartimos para profundizar y transmitir nuestra fe";y Brenda REYES de Aramberri -documento 15- "Conozco a" Marta Zerbino Garmendia "desde 1969,en virtud de una integración común a la obra evangélica de la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos).En función de lo antedicho,hemos sido compañeras de Grupos de Reflexión en la mencionada zona.Dichos grupos pretenden por intermedio del laicado ,la divulgación del Evangelio"."En nuestra modesta labor de apostolado,hemos estado siempre respaldando la acción de nuestro Obispo.No le conozco a la Dra. Zerbino otra ideología que la prédica de la obra de Cristo,por lo cual sé,que no tiene militancia política alguna").

PROCESADO PP

-contestación al 2o.cargo-

17-La imputada participación de la exponente en "un grupo de 145 personas que expulsando a los curas ,con volantes y tomando el micrófono hicieron una arenga política" en la Catedral, está rotunda e incuestionablemente destruída por la muy autorizada y,en el caso,irrecusable palabra del principal agraviado por esos condenables hechos.En efecto,en el certificado que se agrega -documento 21- "Julio César DELPIAZZO,Cura Párroco de

la Basílica Metropolitana (Catedral)",esto es,del templo en que ocurrieron los mismos, da "fe" de que :conoce "a la Dra. Marta Zerbino Garmendia";"no la vi(o) tomar parte activa,ni realizar actos agresivos en los hechos lamentables y perjudiciales para la misma Iglesia Catedral,acaecidos durante una misa de domingo en febrero de 1971";y tampoco ella "formó parte de las personas protagonistas del hecho mencionado".

18-Por lo demás,la demostrada genuina religiosidad de la firmante (véase,ut supra:III,14 y 15),su comprobada prescindencia de la actividad política o gremial (véase,ut supra,idem), su ponderación y equilibrio,el respeto que siempre ha manifestado por las personas y las instituciones y el inmejorable concepto que merece a todos quienes han tenido trato con ella (testimonios de:Eduardo O'NEILL,ingeniero,que la conoce " desde niña" -documento 1- "la sé una verdadera cristiana compenetrada con el amor al prójimo y la caridad,de muy buenas costumbres y sentimientos";Selva DORREGO ESCAYOLA de O'Neill,que la conoce también"desde que era niña" -documento 2- "La firmeza de sus convicciones,cimentadas en una sólida formación,avaladas en un sereno equilibrio,son otras facetas que su personalidad mostró desde muy joven";Jorge León OTERO,ex Ministro,hacendado,que la conoce "desde que era niña" -documento 3- "Quienes hemos formado nuestra familia en la campaña sabemos valorar la existencia de gente como la Dra. Zerbino,que aquí y en todas partes es de excepción";José Levin,médico ,que la conoce "desde su época de estudiante"--documento 5- "La sencillez y la modestia han sido algunas de sus características" y "siem-

DEP. I PROCESADO PP

pre ha sido notorio su espíritu de asistencia humanitario";Jorge SOLARI COURTOISIE,contador público,"que conoce a la Dra.Marta Zerbino Garmendia" "desde su nacimiento" -documento 6- "Que aparte de sus logros,siempre la conoció y trató como una persona sencilla,a quien no le preocupaban las tareas banales sino todo aquello que dignifica la persona humana,poniendo su conocimiento al servicio de todos los amigos del barrio" y "para dar idea de la simpatía que gozaba entre los integrantes" de éste "vale la pena destacar el viaje colectivo de gran número de personas a Pueblo Grecco con motivo de la inauguración de la Policlínica del Pueblo.Muchas personas de diversas edades concurrieron a conocer en el terreno cómo realizaba sus específicas tareas,así como a apoyarla en su empeño.Por todas esas cosas que limitadamente detalla,deja constancia expresa del respeto que le merece personal y profesionalmente,así como del cariño que le profesa por su calidad humana y por la limpidez de su trayectoria en las actividades que ha desarrollado";María Esther MACIEL de Lussich,que la conoce "desde hace más de diez años" -documento 7- la ha "tratado asiduamente durante el lapso expresado,razón por la cual" le "consta su intachable conducta personal y social"..."y su delicada sensibilidad ante los problemas humanos que siempre ha manifestado tanto en los hechos como a través de la expresión de su pensamiento y convicciones...";María Dina STARICCO de García Frávega,para la que "Martha Zerbino es persona de" su "conocimiento" -documento 9- "he podido apreciar en la Srta. Zerbino ,una verdadera vocación hacia la medicina,con un espíritu verdaderamente Cristiano,con

DEF 1
PROCESADO
PP

un gran equilibrio cosa que me impresionó favorablemente";Jorge Andrés MONESTIER, médico, que conoce "a la Dra. Marta Zerbino a través de muchos años de actuación" -documento 10- "a través de esa actuación "ella "se ha caracterizado por un gran respeto a las personas, espíritu de servicio y testimonio cristiano"; Violeta PARIETTI S. de Thompson, que conoce "a la Doctora Marta Zerbino Garmendia desde niña" -documento 11- da "fe de su integridad como persona"; Jorge FRECCERO MARROIG, que declara "conocer a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde su nacimiento y a su familia de toda la vida" -documento 12- "reitera" su "concepto sobre la Dra. Zerbino, de ser una persona de bien y una profesional con verdadera vocación por su carrera universitaria"; Helena HONTOU de Arocena, para quien "la Dra. Marta Zerbino Garmendia es persona de" su "conocimiento" -documento 13- "Personalmente " da "fe de su sentido humanitario" ; y Jorge ZERBINO CAVAJANI, con parentesco con la Dra. Zerbino Garmendia -"hija de un primo"- en grado que no configura tacha , pero con "conocimiento profundo" de su personalidad -documento 14- "La considero de una espiritualidad sana y abierta, optimista, de firmes convicciones democráticas y fuertemente integrada en nuestro país") quitan por completo verosimilitud a la intervención que se le ha atribuido en hechos que ofenden gravemente a la Iglesia y sus autoridades y que han perturbado seria e inadmisiblemente -es su sentir- un acto litúrgico tan sublime para los católicos auténticos como es el santo sacrificio de la misa.

-contestación al 3er. cargo-

DEP. 1 PROCESADO

19-No es cierto que la suscrita se haya trasladado "a Paso de los Toros",donde nunca residió.Lo hizo,en vez,a Pueblo Greco, en el Departamento de Río Negro.Tampoco es cierto que en ocasión del traslado a éste para atender la Policlínica en la que pasó a ejercer el cargo de Médico,llevara "a convivir a maestras solteras de la zona",por cuanto la verdad es que cuando, ella sí soltera,no pudo seguir siendo acompañada,como lo fue por algún tiempo,por su muy anciana abuela paterna,doña María del Carmen Gómez de Zerbino,invitó a que se alojaran en su casa,y le dieran de esa forma una necesaria compañía,a tres maestras casadas -las señoras Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ, Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA y Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE- que,en ese momento y por motivos absolutamente ajenos al obrar de la dicente y,desde luego,a su ulterior invitación ,habían decidido ir a vivir a una pensión de la localidad.

Los flúidos y concordantes testimonios de las maestras involucradas que acompañan este escrito,despejan a ese propósito cualeuier duda (Así,Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ -documento 22- "deja constancia":"Que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros";"que en el momento en que pasó a residir con la Dra. Marta Jael Zerbino,en la localidad de Pueblo Grecco del Departamento de Río Negro ya estaba casada" ;y"que los motivos que la llevaron a residir con ella fueron de carácter personal";Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA -documento 23- "deja constancia de":"que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros";"que en el momento que pasó a residir en la casa de

DEL PROCESADO PP

19-No es cierto que la suscrita se haya trasladado "a Paso de los Toros",donde nunca residió.Lo hizo,en vez,a Pueblo Greco, en el Departamento de Río Negro.Tampoco es cierto que en ocasión del traslado a éste para atender la Policlínica en la que pasó a ejercer el cargo de Médico,llevara "a convivir a maestras solteras de la zona",por cuanto la verdad es que cuando, ella sí soltera,no pudo seguir siendo acompañada,como lo fue por algún tiempo,por su muy anciana abuela paterna,doña María del Carmen Gómez de Zerbino,invitó a que se alojaran en su casa,y le dieran de esa forma una necesaria compañía,a tres maestras casadas -las señoras Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ, Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA y Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE- que,en ese momento y por motivos absolutamente ajenos al obrar de la dicente y,desde luego,a su ulterior invitación ,habían decidido ir a vivir a una pensión de la localidad.

Los flúidos y concordantes testimonios de las maestras involucradas que acompañan este escrito,despejan a ese propósito cualeuier duda (Así,Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ -documento 22- "deja constancia":"Que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros";"que en el momento en que pasó a residir con la Dra. Marta Jael Zerbino,en la localidad de Pueblo Grecco del Departamento de Río Negro ya estaba casada" ;y"que los motivos que la llevaron a residir con ella fueron de carácter personal";Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA -documento 23- "deja constancia de":"que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros";"que en el momento que pasó a residir en la casa de

DEL PROCESADO PP

la Dra. Marta Jael Zerbino,C.I.1058807,en la localidad de Pueblo Grecco del Depto. de Río Negro,ya había cumplido 9 años de casada,siendo madre de 2 niñas de 8 y 5 años respectivamente" y "que los motivos que la llevaron a residir con dicha doctora fueron de carácter puramente personal";y Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE -documento 24- "declar(a):" "Que en el mes de Junio de 1979,por problemas únicamente de convivencia entre maestras y Directora de la Escuela No.4 de Pueblo Grecco,Departamento de Río Negro,decid(ió) junto con otras tres maestras pasar a vivir a una pensión en el mismo Pueblo Grecco"; "que al enterarse de este hecho,la doctora Srta. Marta Jael Verónica Zerbino Garmendia,C.I.1058807,titular de la Policlínica de Pueblo Grecco,nos ofreció su casa para evitarnos un desembolso económico").

20-No es cierto que esa invitación,o cualquier otra actitud de la exponente,haya provocado desinteligencias entre las aludidas maestras y la Directora de la Escuela No.4 de Pueblo Greco ,y mucho menos todavía,que deba responsabilizársela de la solicitud de traslado que presentó ésta,ya que la verdad es que la firmante nada tuvo que ver con las discordias que se plantearon entre las referidas docentes y el pedido de traslado de la Directora obedeció a razones de índole estrictamente personal y que en manera alguna le son imputables.

El adjunto certificado -documento 25- expedido por la aludida Directora ,doña Marta Elizabeth ETCHEPARE de COITINHO,lo prueba de manera concluyente,puesto que en él se expresa que "los motivos de su traslado en fecha diciembre de 1979 se debieron

DEP. I PROCESADO PP

exclusivamente a causas personales y no a la influencia de otras personas".Pero al margen de esa certificación,de suyo decisiva por emanar de quien emana,a idéntico resultado se llega también valiéndose de los coincidentes y muy significativos testimonios de las maestras implicadas en el asunto.En efecto, Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ manifestó categóricamente -documento 22- "que la Dra. Zerbino no fue,en ninguna ocasión, motivo de discordias con la Sra. Directora de la escuela" y, por su lado,Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA dijo con no menos énfasis -documento 23- "que la Dra. Marta Zerbino no fue en ningún momento,motivo de discordia con la Sra. Directora de la Escuela,Marta Etchepare de Coitinho".

21-Por lo demás,en el proceder de la suscrita en la emergencia ,no hubo ninguna intención o trasfondo políticos,desde que -como lo aseveró la maestra Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE y nadie ha contradicho (documento 24)- "en ningún momento se manifestaron por parte de la Srta. doctora,ningún tipo de ideologías políticas".

-contestación al 4o. cargo-

22-Desde su iniciación como Médica de la Policlínica Rural de Pueblo Greco,se aplicó a sus tareas específicas y a las actividades conexas -a las que prestó,asimismo,vocacional y funcionalmente el mayor apoyo- con todo el empeño y abnegación que demandaba la procura del mejor éxito en el ejercicio de la alta misión asistencial -así la sentía e interpretó- que para su honra y felicidad le fuera confiada.Y de ese modo,logró con quistar -se le coloca en el trance de tener que decirlo- lo que . .

DFP
PROCESADO
PP

exclusivamente a causas personales y no a la influencia de otras personas".Pero al margen de esa certificación,de suyo decisiva por emanar de quien emana,a idéntico resultado se llega también valiéndose de los coincidentes y muy significativos testimonios de las maestras implicadas en el asunto.En efecto, Susana Benjamina PEREIRA de VÉLEZ manifestó categóricamente -documento 22- "que la Dra. Zerbino no fue,en ninguna ocasión, motivo de discordias con la Sra. Directora de la escuela" y, por su lado,Lilián Angélica MAZZOLINI de ROVETTA dijo con no menos énfasis -documento 23- "que la Dra. Marta Zerbino no fue en ningún momento,motivo de discordia con la Sra. Directora de la Escuela,Marta Etchepare de Coitinho".

21-Por lo demás,en el proceder de la suscrita en la emergencia ,no hubo ninguna intención o trasfondo políticos,desde que -como lo aseveró la maestra Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE y nadie ha contradicho (documento 24)- "en ningún momento se manifestaron por parte de la Srta. doctora,ningún tipo de ideologías políticas".

-contestación al 4o. cargo-

22-Desde su iniciación como Médica de la Policlínica Rural de Pueblo Greco,se aplicó a sus tareas específicas y a las actividades conexas -a las que prestó,asimismo,vocacional y funcionalmente el mayor apoyo- con todo el empeño y abnegación que demandaba la procura del mejor éxito en el ejercicio de la alta misión asistencial -así la sentía e interpretó- que para su honra y felicidad le fuera confiada.Y de ese modo,logró conquistar -se le coloca en el trance de tener que decirlo- lo que

DFP PROCESADO PP

ha sido,sin duda,una inolvidable recompensa a su esfuerzo y dedicación:la consideración personal,la confianza profesional y el afecto de los pobladores de esa modesta y simpática localidad,que se tradujeron en reconfortantes demostraciones de pesar individual y colectivo en oportunidad de su forzado alejamiento del empleo.

De ello dan abundante testimonio:Jorge León OTERO,ex Ministro y hacendado de las cercanías (documento 3:"Afirmada en su vocación de servicio y habiendo ganado por concurso un cargo de Médico en Pueblo Greco,la Dra. Zerbino en todo momento cumplió con solvencia técnica y abnegación poco común con su misión.Así lo afirma el vecindario de aquella humilde localidad");James E. THOMPSON,ingeniero agrónomo,radicado en Young "a partir de 1960" (documento 4:"Al finalizar sus estudios de medicina, la Srta. Marta Zerbino se postuló y obtuvo su designación como médico de Salud Pública en la localidad de Greco,Departamento de Río Negro.Greco está emplazada en medio de una zona ganadera,apartada de los centros poblados.Distante 60 km. de Young donde hay un Hospital de medianos recursos y 120 km. de Paysandú y aún más de la capital departamental,Fray Bentos.Con caminos que se tornan intransitables cuando llueve,locomoción precaria,teléfonos escasos y de funcionamiento imprevisible.En este medio optó por desarrollar su acción Marta Zerbino.Una actitud evangélica de asistencia a sus semejantes en medio de grandes carencias y dificultades.El testimonio más elocuente lo brindan los vecinos de Greco,que lamentaron su involuntario alejamiento y trataron por los medios a su alcance de revertir

DEP. 1 PROCESADO PP

la resolución de las autoridades...");José LEVIN,médico cirujano (documento 5:"Martha Zerbino"" abrazó la Medicina,sobre todo la rural,como disciplina vocacional y siempre ha sido notorio su espíritu de asistencia humanitaria.Su paso por la localidad de Pueblo Grecco ha dejado el recuerdo del tradicional médico que se forjaba en las más hermosas virtudes filantrópicas");Héctor MORALES MENOUD,odontólogo (documento 8:"Me complace manifestar que" "Marta Zerbino" "es hoy una médica vocacional que se ha dado a sus pacientes y que fue y es muy querida por ellos.Con respecto a su acción en Pueblo Greco en la zona de Young,recuerdo lo manifestado por el Dr. Gallinal en conferencia que sobre el Mevir dio en el Ateneo Rotario de Montevideo en el local de la Bolsa de Comercio,en que decía la complacencia que sentía en contar con una médica que le gustaba el campo y que era querida en la zona");Violeta PARIETTI S. de Thompson,radicada en Young (documento 11: "En su actuación profesional en el pueblo Greco ,fue sumamente apreciada y causó angustia su alejamiento del cargo,a toda la población, dado su vocación en la medicina y para con los pacientes le hacía restar importancia a la soledad y el alejamiento que el vivir en esa localidad obliga");Jorge FRECCERO MARROIG(documento 12:"...con gran satisfacción,me enteré de su nombramiento como médico de Pueblo Grecco en el Departamento de Río Negro,designación que obtuvo por méritos profesionales y sin ningún tipo de inconveniente.Durante su actuación al frente de la Policlínica de dicha localidad rural,me consta que supo granjearse la estimación y respeto de sus habitantes,por su e-

DFP PROCESSADO PP

ficiente y abnegada labor profesional y elevada calidad humana.La noticia de su cesantía fue una ingrata sorpresa para todos los que la conocemos y apreciamos y confío sinceramente que ante la verdad de los hechos,pronto será rehabilitada.Reitero mi concepto sobre la Dra. Zerbino,de ser una persona de bien y una profesional con verdadera vocación por su carrera universitaria");Jorge ZERBINO CAVAJANI,vecino,hacendado de las proximidades de Pueblo Merinos,en el Departamento de Río Negro y pariente de la exponente,aunque no en grado que invalide o reste crédito a su deposición (documento 14:"La Dra. Marta Zerbino"..."llevada por su vocación y su espíritu generoso y altruista efectuó estudios de post graduada y ganó por concurso el puesto de médico rural en Pueblo Greco (Depto , de Río Negro)"."En el desempeño de su cargo cumplió con eficiencia y espíritu humanitario las funciones correspondientes a su cargo,recibiendo,como lógica consecuencia,la buena disposición y reconocimiento de las personas tratadas,así como,en general,de los productores de la zona"."El declarante integra una Sociedad Civil (Razer Sociedad Ganadera) que explota un establecimiento agropecuario denominado "Estancia Los Merinos",a 5 kms. de Pueblo Merinos,en el mismo Departamento de Río Negro"."La circunstancia de que existan unas pocas decenas de kilómetros entre la estancia y Pueblo Greco y que hay múltiples amigos en la zona,ha permitido al declarante recibir numerosas manifestaciones de simpatía,adhesión y reconocimiento hacia la joven doctora por su esforzada labor"."Por las razones expuestas sorprendió profundamente que a comienzos del mes de diciembre de

1979 fuera separada de su cargo"..."En definitiva,declaro ,por ser verdad,que la Dra. Marta Zerbino Garmendia es una esforzada doctora en medicina,vocacional y generosa,que ha cumplido una noble y eficiente labor,a la que se siente llamada por una fuerte vocación personal.La considero de una espiritualidad sana y abierta,optimista,de firmes convicciones democráticas y fuertemente integrada en nuestro país,al que nunca pensó en abandonar,sino en ayudarlo en la lucha por su superación y desarrollo.El impasse actual en su actividad funcional debería ser superado y reintegrársele al medio natural donde su actividad ha rendido frutos generosos,en beneficio directo de quienes han mantenido contacto con ella";Brenda REYES de Aramberri,vecina de la 1la. sección de Río Negro,Baygorria,zona de influencia del Pueblo Greco (documento 15:"Soy antigua vecina de la 1la. sección de Río Negro,Baygorria,zona de influencia del Pueblo Greco.Por tanto conozco a innumerables familias del lugar.La Dra. Zerbino,vocacional de la Medicina fue designada por el Ministerio de Salud Pública,en 1978,médica de la Policlínica Rural de dicho pueblo (hizo un curso de especialización en Medicina Rural).El vecindario no tiene palabras más que de elogios para su labor.Sin pretender para nada influir religiosamente a sus pacientes,cumplió su misión,como me consta,como verdadera cristiana y universitaria";Alejandro VICTORICA,ingeniero agrónomo (documento 16:"...conozco a la Doctora Marta Zerbino a través de su actuación como Médica en Pueblo Grecco ,Depto. de Río Negro,la que ejerció desde el mes de febrero de 1979 a diciembre del mismo año.Me consta que actuó con toda de-

DEF... PROCESADO PP

dicación y me consta también que en ese período en que la conocí ,no ejerció ninguna otra actividad distinta a la que la llevaban sus funciones como médico de la zona");Víctor RODRÍGUEZ ABELLA,hacendado de las proximidades de Pueblo Greco (documento 17:"integrante de la firma Santa Graciana Sociedad Ganadera,ubicada en la 10a. seccional policial de Río Negro,8a. y 11a. judicial declara:"conocer a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde el 6 de febrero de 1979";"que dicha"persona "inició en esa fecha el ejercicio de su profesión al frente de la Policlínica de pueblo Grecco,hasta producirse su cese el 5/12/79"; "que " sabe "de su obra filantrópica entre la población antes mencionada y zonas vecinas habitada por gentes modestas","que también" sabe "y da fe de ello ,del celo profesional con que desempeñó sus funciones de médico rural,sin medir sacrificios por caminos malos,circunstancias u horarios adversos";y "que teniendo en cuenta todos estos factores también" sabe "del pesar que sienten los habitantes de la zona ante la ausencia de la Dra. Marta Zerbino Garmendia");Hector PIQUET HORTAL,hacendado de los aledaños de Pueblo Greco (documento 18:"dejo constancia de lo siguiente:""que en los primeros meses del año 1979 concurrí a la Policlínica de Pueblo Greco,llevando a una empleada de mi estancia "Rolón" (ubicada en la 10a. sección policial,Departamento de Río Negro) a los efectos de que fuera atendida pues presentaba estado afiebrado con dolores en el vientre";"que en dicha oportunidad conocí a la Dra. Marta Zerbino,que estaba a cargo de la citada Policlínica,la que atendió con solicitud y eficacia a mi empleada";y que "la bue-

DEP. I PP

na impresión que saqué de la asistencia brindada por la Dra. Zerbino,coincidió con otros comentarios de igual carácter de personas de la zona,que en algunas oportunidades han llegado a mi conocimiento";y de Rosa Teresita VILLEGAS de SILVESTRE, maestra en el propio Pueblo Greco (documento 24:"declaro" "que mientras convivimos con" "la doctora Srta. Marta Jael Verónica Zerbino Garmendia" "fuimos testigos de su magnífica y muchas veces desinteresada labor en bien de la comunidad").

23-No es verdad que la dicente no haya prestado apoyo al plan piloto de Asistencia Integral al Medio Rural aplicado al Pueblo Greco.Cuanto se ha expuesto precedentemente (III,contestación al 4o. cargo,22) lo demuestra de manera indubitable.Por lo demás,la denunciada no concurrencia a los actos de tal plan -que para nada afectó al cumplimiento normal de sus deberes funcionales- se redujo a su obligada inasistencia a tan sólo algunos actos del mismo -en total,no más de tres- en que su concurso,o siquiera su presencia,no eran indispensables,y se explica y funda,no en un pretexto fútil alegado como mera excusa -según parece desprenderse del cargo formulado y del propio hecho de que se haya formulado el cargo- sino de una desgraciada y penosísima causa de fuerza mayor,que se hizo conocer a las autoridades en su momento:la ocurrencia de dos gravísimos y consecutivos quebrantamientos de la salud de su muy anciana y querida abuela paterna,doña María Carmen GÓMEZ DAGLIO de ZERBINO (una fractura de cadera y un accidente vascular encefálico),que se produjeron y acentuaron durante el desarrollo del aludido Plan,y tras un doloroso proceso y las consiguien-

DEP. I PROCESADO PP

tes internaciones sanatoriales,determinaron la muerte de ella "a consecuencia de accidente vascular encefálico" el 11 de diciembre de 1979.En efecto,ligada a su abuela "Maruja",más allá del vínculo de sangre,por estrecha relación afectiva y de vida de que puede ofrecer una muestra,una entre tantas más,el que ésta se trasladara a hacerle compañía los primeros días de su instalación en Pueblo Greco,le estaba impuesto el deber moral y humanitario insoslayable de brindarle en los que habrían de ser los últimos días de su existencia toda la asistencia y el consuelo que espiritual y técnicamente estaba en situación de prestarle.y que únicamente la firmante se hallaba en condiciones de acordar.

Todos estos extremos resultan irrefutablemente acreditados:por el certificado expedido el 10 de diciembre de 1979 por el Dr. Jorge Fernández Rey (documento agregado 26) en el que se expresa que "la Sra. María del Carmen Gómez de Zerbino ingresó a Sanatorio" de IMPASA "el 22/10/79,Piso 1,Habitación 110 por Accidente vascular encefálico en grave estado" hallándose "actualmente más allá de todo recurso terapéutico";por la constancia suscrita por el Director Técnico de IMPASA ,Dr. Frederick Giuria el 2 de abril de 1981 (documento agregado 27)en que se afirma "que la Sra. María del Carmen Gómez de Zerbino,ingresó"en dicho Instituto "el 22/10/79 con A.V.E.,Hemiplegia Braquio Facial Der,permaneciendo internada hasta el 11/12/79 día en que fallece por agravación del cuadro";por el testimonio de la partida de defunción (documento agregado 28)en el que se dice "que a la hora 22.30' del día once de diciembre de 1979 y en Sana-

DEP. I
PROCESADO
PP

torio Impasa falleció María Carmen Rafaela Gómez Daglio de Zerbino,de sexo femenino,de nacionalidad oriental,nacida en Uruguay,de noventa y un años de edad,de estado viuda,de profesión labores,a consecuencia de Accidente vascular encefálico según consta del certificado No.697235.Dr.José A. Piñeyro que queda archivado";por la circunstanciada e inobjetable declaración del fidedigno testigo Jorge ZERBINO CAVAJANI,abogado (documento agregado 14:"Igualmente debo hacer presente la íntima vinculación afectiva y de vida que tenía la Dra. Marta Zerbino Garmendia con su abuela paterna Maruja Gómez de Zerbino,fallecida el 11 de diciembre de 1979,a la edad de 91 años.Prácticamente era la nieta que tenía más contacto con la abuela y la única capacitada técnicamente para brindarle apoyo y consuelo en los últimos meses de su vida.La Sra. Maruja Gómez de Zerbino se fracturó la cadera,a consecuencia de una caída,en el mes de agosto de 1979; estuvo internada en Impasa y posteriormente se atendió en su domicilio.En octubre de 1979 sufrió un derrame cerebral,lo que le ocasionó una hemiplejia y debió ingresar nuevamente a Impasa, donde permaneció,cada vez en condiciones más frágiles y delicadas de salud,hasta su fallecimiento.La Dra. Marta Zerbino Garmendia cumplió normalmente con sus obligaciones funcionales y los fines de semana,se trasladaba a Montevideo para asistir a su abuela.Esa es la única y exclusiva razón de que no haya estado presente en algún acto que se haya realizado en Pueblo Greco sobre los fines de semana y que no tenían relación directa o específica con sus funciones";y por la totalmente concordante y no menos convincente declaración del también fidedigno tes-

DEP. I
PROCESADO
PP

tigo Jorge SOLARI COURTOISIE,contador público (documento agregado 6:"Que asimismo destaca que en los meses de prolongada enfermedad de su abuela paterna Da. María Gómez de Zerbino,fallecida en el mes de Diciembre de 1979,dos días antes de que el suscrito perdiera a su Señora Madre,sin dejar de atender sus obligaciones en Pueblo Grecco estuvo muchos fines de semana velando su enfermedad durante el período en que la Señora estuvo internada en Impasa").

24-No es posible,pues,extraer de sus escasísimas y más que justificadas inasistencias a algunos actos aislados,y que no la involucraban de manera esencial,del plan piloto aplicado en Pueblo Greco -y al que,por otra parte,la dicente prestó el mayor apoyo- inferencia alguna de orden político,y mucho menos válida para servir de base a una imputación de desviación ideológica o siquiera de desconfianza a ese respecto.

IV- CONCLUSIONES-

25-Requerida imperativamente por las necesidades de la defensa y pasando,por ello,por sobre la tremenda violencia moral de tener que referirse a sus calidades individuales y a su comportamiento en todo plano,la exponente,con la indestructible fuerza probatoria de los irrecusables documentos y testimonios acompañados,no sólo ha levantado prolija y acabadamente todos los cargos articulados -dos anteriores al otorgamiento de la constancia oficial de no registrar anotaciones negativas de índole ideológica y dos posteriores al mismo- sino que ha puesto de relieve la claridad y firmeza de sus convicciones democráticas y la absoluta corrección de su conducta cívica,profe-

DEP. I
PROCESADO
PP

sional y personal.

26-Atento a lo cual,de suyo decisivo,corresponde en justicia y en derecho devolverle el juicio favorable de que siempre disfrutó en punto a ideología y proceder cívicos, como a comportamiento en todo campo y ocasión, y en consecuencia, reintegrarla a la categoría A, a que en esa importante materia perteneció por lo menos hasta el 14 de agosto de 1978, según la constancia expedida con esa fecha por el Servicio de Información de Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, y de la que luego fuera desplazada, para ser ubicada en la categoría C, con los consabidos inmensos perjuicios espirituales, morales, funcionales y materiales.

27-Por lo que, confiando plenamente -como confía- en el alto espíritu de comprensión y ánimo justiciero de las autoridades a quienes incumbe adoptar resolución final en el caso, aguarda que así se hará, y con ello, se pondrá término a una situación en la que nunca mereció ser colocada y que, por cierto, tanto la afecta y le duele.

V- PETITORIO

En virtud de lo expuesto y acreditado, al señor Director

p i d e :

Que en razón de no tener la firmante antecedente negativo alguno de índole ideológica -según ha quedado palmariamente demostrado "ut supra"- en definitiva, y previos los trámites de rigor, la autoridad a quien competa hacerlo la reintegre a la categoría A a que en esa materia perteneció según la constancia del Servicio de Información de Defensa de la Junta de Co-

DEP. 1 PROCESADO PP

mandantes en Jefe de fecha 14 de agosto de 1978.

<u>1er. otrosí d i c e</u> : Que acompaña un legajo con veintiocho documentos.

<u>2o. otrosí d i c e</u> : Que ratifica su voluntad de suministrar sobre el asunto que motiva estas actuaciones cuantas más aclaraciones o elementos se estimare necesarios o simplemente útiles, así como de proclamar públicamente, y en la forma que se entienda preciso, su permanente adhesión a la democracia y el hecho de no haber tenido, ni tener, vinculación alguna con organizaciones totalitarias (U.J.C. u otras) o con miembros de ellas.

DEP. I PROCESADO PP

Asunto: Marta Jael Verónica ZERBINO

expediente: 32638

incoado el 3 de setiembre de 1980.

L E G A J O

conteniendo veintocho documentos

DEP. I
PROCESADO

081 0612

EDUARDO O'NEILL
INGENIERO

DOCUMENTO 1

Montevideo, Abril 8 de 1981.-

A quien corresponda:

Eduardo O'Neill Ponce de León, C.I. 385.528 con domicilio en J. Scoseria N°. 2867, Apto. 601 manifiesta que conoce a la Dra. Marta Zerbino desde el año 1958.- Era vecino con su familia desde esa época hasta el año 1979.-

Como tales entablamos una amistad con sus padres, que aún perdura.-

Familia bien constituída, honorable, de excelentes costumbres que tuvieron siempre el respeto y la consideración de sus vecinos.-

Conozco a la Doctora desde niña y la sé una verdadera cristiana compenetrada con el amor al prójimo y la caridad, de muy buenas costumbres y sentimientos.-

DEP. 1
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 2

Montevideo, Abril 8 de 1981.-

A quien corresponda:

Conozco a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña, por largos años de vecindad y amistad con sus padres y otros integrantes de su familia arraigada y estimada en la zona.-

Supe así de su temprana vocación por la disciplina elegida, de la indudable decisión conque la siguió, como puso sus conocimientos al servicio del que los necesitara, con una calidad humana que es una de sus características y que seguramente fué una de las firmes razones que la llevó a ejercerla en un medio rural tan modesto.-

Por circunstancias favorables pudo o ampliar sus conocimientos en el exterior o radicarse fuera del país para practicar su carrera profesional, pero no modificó la elección con la que siempre se había sentido comprometida.-

La firmeza de sus convicciones, cimentadas en una sólida formación, avaladas en un sereno equilibrio, son otras facetas que su personalidad mostró desde muy joven.-

Además del encuentro amistoso en su hogar, hemos coincidido en la Parroquia de San Juan Bautista que nuclea a los cristianos de esta zona, en celebraciones religiosas, en jornadas de estudio, de profundización de la fe, siempre dentro del contenido peculiar de la Iglesia, orientada por nuestro Obispo, inspirada por el Vaticano.-

Selva Dorrego Escayola de O'Neill

Selva Dorrego de O'Neill

Domiciliada en José Scoseria Nº 2867. Apto.601

DEP. I PROCESADO PP

Jorge León Otero

DOCUMENTO 3

Montevideo, 31/3/81.

Por la presente, y a efectos que corresponda, declaro que conozco a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde que era niña.
Sobrina del eminente Ing. Agrónomo Luis Ignacio Garmendia pasaba frecuentes temporadas en el campodde su familia en Young. Desde aquella época y de aquel destacado ciudadano aprendió a sentir amor por el campo y su gente.
Afirmada en su vocación de servicio y habiendo ganado por concurso un cargo de médico en pueblo Greco, la Dra. Zerbino en todo momento cumplió con solvencia técnica y abnegación poco común con su misión.
Así lo afirma el vecindario de aquella humilde localidad.
Conociendo así desde su infanciaa la Dra.Zerbino me consta que en todo momento y por su propia manera de ser, núnca se interesó ni tuvo actuación política alguna.
Quienes hemos formado nuestra familia en la campaña sabemos valorar la existencia de gente como la Dra. Zerbino, que aquí y en todas partes es de excepción.

Jorge León Otero
C.I. 550565
Estancia "El Caburé" , Río Negro.

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 4

A pedido de la Srta. Marta Zerbino y para quien corresponda doy testimonio de que la conozco desde no menos de veinte años atrás.

Desde 1949 tuvimos una estrecha amistad con sus tíos, el Ing. Agronomo Luis Ignacio Garmendia y su Sra. María Rosa Leal de Garmendia.

Este conocimiento se inició por nuestra mutua vinculación con la Facultad de Agronomía, en la que el Ing.Agr.Luis I.Garmendia ejerció el profesorado. Se intensificó a partir de 1960 año en que nos radicamos en Young, donde el Ing. Garmendia dirigía el establecimiento " El Ibiray " y desarrollaba intensa labor cívica como dirigente rural al servicio de la Sociedad de Fomento Rural y de la Cooperativa Agropecuaria de Young cuyas presidencias ejerció durante largos períodos haciendo particularmente de esta última un ejemplo y un modelo para la acción cooperativa en el medio rural. El Ing. Agr. Luis I. Garmendia fué un ciudadano ejemplar al servicio de su profesión y al servicio del país y su pasión por la promoción de la campaña y de sus habitantes la contagió a cuantos tuvimos el privilegio de su amistad.

Nuestra amistad con el Ing. Garmendia y la frecuencia con que lo visitabamos en su casa, hizo que conocieramos a su sobrina, la Srta. Marta Zerbino y que él nos hiciera partícipe del afecto que le tenía y el reconocimiento de su capacidad, su vocación profesional, su sentido de responsabilidad.

Al finalizar sus estudios de medicina, la Srta. Marta Zerbino se postuló y obtuvo su designación como médico de Salud Pública en la localidad de Greco, Departamento de Río Negro.

DEP. I
PROCESADO
PP

Greco está emplazada en medio de una zona ganadera, apartada de los centros poblados. Distante 60 km. de Young donde hay un Hospital de medianos recursos y 120 km, de Paysandú y aún más de la capital departamental, Fray Bentos. Con caminos que se tornan intransitables cuando llueve, locomoción precaria, teléfonos escasos y de funcionamiento imprevisible. En este medio optó por desarrollar su acción Marta Zerbino.

Una actitud evangélica de asistencia a sus semejantes en medio de grandes carencias y dificultades.

El testimonio más elocuente lo brindan los vecinos de Greco, que lamentaron su involuntario alejamiento y trataron por los medios a su alcance de revertir la resolución de las autoridades, motivadas por razones no fundamentadas.

Young, 30 de Abril de 1981

James Thompson
Ing.Agr. James E. Thompson

DEP
PROCESADO
PP

DR. JOSÉ LEVIN
MEDICO - CIRUJANO

DOCUMENTO 5

La Dra. Martha Zerbino es una persona a quien conozco desde su época de estudiante.- La sencillez y la modestia han sido algunas de sus características.- Abrazó la Medicina, sobre todo la rural, como disciplina vocacional y siempre ha sido notorio su espíritu de asistencia humanitaria.-
Su paso por la localidad de Pueblo Grecco ha dejado el recuerdo del tradicional médico que se forjaba en las más hermosas virtudes filantrópicas.-
Expreso esta opinión mía, a su pedido, para ser expuesta ante quien corresponda.-
Young 14 de abril de 1981.-

DEP. I
PROCESADO
PP

MARTIRENE 1788
TEL. 66
YOUNG

DOCUMENTO 6

JORGE SOLARI COURTOISIE, Contador Público, Cédula de Identidad 342.485, con domicilio en la calle 21 de Setiembre 2870 de esta ciudad, a los efectos que hubiere lugar, da fé:

Que conoce a la Dra. Marta Zerbino Garmendia, mayor de edad, con domicilio en la calle Chucarro 1218, Tercer Piso, desde su nacimiento por tener lazos de gran amistad con sus padres, tíos y abuelos desde hace muchísimos años en la residencia que fué de su abuelo materno en la calle Roque Graseras 850.-

Que en el correr de ese tiempo la vió crecer y prepararse hasta que obtuvo su Título de Doctor en Medicina con gran dedicación al estudio. Con posterioridad obtuvo su post grado como Médico Rural.-

Que en su momento obtuvo por concurso la designación para realizar su profesión en Pueblo Grecco, Departamento de Rio Negro, en donde el Ministerio de Salud Pública acompañó una experiencia muy interesante de Pueblo Piloto.-

Que aparte de sus logros, siempre la conoció y trató como una persona sencilla, a quien no le preocupaban tareas banales sino todo aquello que dignifica la persona humana, poniendo sus conocimientos al servicio de todos los amigos del barrio, inclusive del que suscribe, quien la consultó frecuentemente en relación a la presión arterial que debe cuidar.-

Que tiene conocimiento que igual posición adoptó en diferentes clínicas gratuitas en diversas barriadas montevideanas.-

Que asimismo destaca que en los meses de prolongada enfermedad de su abuela paterna Da. María Gómez de Zerbino, fallecida en el mes de Diciembre de 1979, dos días antes de que el suscrito per-

DEP. I PROCESADO PP

diera a su Señora Madre, sin dejar de atender sus obligaciones en Pueblo Grecco estuvo muchos fines de semana velando su enfermedad durante el período en que la Señora estuvo internada en Impasa.-

Que para dar idea de la simpatía que gozaba entre los integrantes del barrio, vale la pena de destacar el viaje colectivo de gran número de personas a Pueblo Grecco con motivo de la inauguración de la Policlínica del Pueblo. Muchas personas de diversas edades concurrieron a conocer en el terreno como realizaba sus específicas tareas, así como a apoyarla en su empeño.-

Por todas estas cosas que limitadamente detalla, deja constancia expresa del respeto que le merece personal y profesionalmente, así como del cariño que le profesa por su calidad humana y por la limpidez de su trayectoria en las actividades que ha desarrollado.-

Montevideo, 29 de Marzo de 1981.-

JORGE SOLARI COURTOISIE
CONTADOR PUBLICO

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 7

MARIA ESTHER MACIEL DE LUSSICH, titular de la Cedula de Identidad Policial de Montevideo No. 334.241, y domiciliada en esta ciudad calle Lapido 2835,1er. Piso, por la presente, DECLARO:

Que conozco desde hace más de diez años a la Señorita Doctora MARTHA CERVINO a quien he tratado asiduamente durante el lapso expresado, razón por la cual me consta su intachable conducta personal y social,su excelente trayectoria como estudiante y profesional, y su delicada sensibilidad ante los problemas humanos que siempre ha manifestado tanto en los hechos como a través de la expresión de su pensamiento y convicciones en los grupos de estudio y reflexión de vida de la Parroquia de Pocitos que asiduamente he compartido con ella.-

Montevideo,1 de abril de 1981.-

María Esther Maciel de Lussich

DEP. II PROCESADO PP

Dr. H. MORALES MENOUD. OD
20 DE SETIEMBRE 1455
TEL. 78 03 02 - MONTEVIDEO

DOCUMENTO 8

Montevideo, 2.4.1981

Me complace manifestar que conozco muy bien a la Dra. Marta Zerbino desde su niñez, que fué muy buena estudiante y es hoy una médica vocacional que se ha dado a sus pacientes y que fúé y es muy querida por ellos.

Con respecto a su acción en Pueblo Greco en la zona de Young, recuerdo lo manifestado por el Dr.Gallinal en conferencia que sobre el Mevir dió en el Ateneo Rotario de Montevideo en el local de la Bolsa de Comercio, en que decía la complacencia que sentía en contar con una médica que le gustaba el campo y que era tan querida en la zona

Dr. Héctor L. Morales

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 9

Montevideo, Abril 2 de 1981.-

A quién corresponda:

La Srta. Martha Zerbino, es persona de mi conocimiento. He tenido algunas reuniones en la Parroquia de San Juan Bautista de caracter puramente Cristiano; En estas charlas, he podido apreciar en la Srta. Zerbino, una verdadera vocación hacia la medicina, con un espíritu verdaderamente Cristiano, con un gran equilibrio cosa que me impresionó favorablemente; causándome gran alegria, cuando supe del nombramiento de que había sido objeto por creer lo merecía, dado, vuelvo a repetir su vocación hacia la medicina en forma tan Cristiana.

María Dina Staricco de García Frávega

Dina Staricco de Garcia

C. I. N° 500.871

DEP. 1 PROCESADO PP

DOCUMENTO 10

Montevideo, 30 de marzo de 1981.

Por la present e y a pedido de parte interesada vengo a testimoniar:

1°) que soy feligrés, junto con mi esposa e hijos, cinco de los cuales tienen en este momento más de dieciocho años de edad, de la Parroquia de San Juan Bautista de Pocitos.

2°) que conozco a la Dra. Marta Zerbino a través de muchos años de actuación en esta circunscripción parroquial.

3°) que a través de esa actuación se ha caracterizado por su gran respeto a las personas, espíritu de servicio y testimonio cristiano.

4°) que no han habido notas discordantes ni en su actuación en el consejo parroquial, ni en grupos de reflexión, ni como guía de misas etc.

5°) que congruente con esa manera de ser, encontramos su decisión de afrontar la misión de médica en una población rural.

6°) que tampoco es posible que en una comunidad pluralista desde e l punto de vista ideológico, pero no d e la fe, una desviación de las normas evangélicas pasara desapercibida, por lo cual creemos firmemente que nuestro testimonio obedece al consenso general.

Dr. Jorge Andrés Monestier
C.I. 363.909

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 11

Violeta Parietti S. de Thompson.
"Santa Isabel".
Young - Rio Negro.
22 de abril de 1981.

A quien corresponda:

A pedido de parte interesada deseamos testimonear que, conociendo a la Doctora Marta Zerbino Garmendia desde niña, damos fe de su integridad como persona.

Cuando niña y como estudiante demostró siempre corrección y rectitud en su proceder.

En su actuación como profesional en el pueblo Greco, fué sumamente apreciada y causó angustia su alejamiento del cargo, a toda la población, dado que su vocación en la medicina y para con los pacientes le hacía restar importancia a la soledad y el alejamiento que el vivir en esa localidad obliga.

Con respecto a su posible militancia política, la desconocemos totalmente pues nunca le oímos hablar al respecto, lo que nos hace deducir que no le interesa en lo más mínimo.

Quedando a las órdenes para cualquier consulta al respecto.

Atentamente,

Violeta Parietti S. de Thompson
Violeta Parietti S. de Thompson

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 12

Montevideo, 30 de marzo de 1981.

Por la presente y a los efectos que correspondan, declaro conocer a la Dra. Marta Zerbino Garmendia desde su nacimiento y a su familia de toda la vida.

Seguí su trayectoria como estudiante y su culminación al recibirse de médico. Después con gran satisfacción, me enteré de su nombramiento como médico de Pueblo Grecco en el Departamento de Río Negro, designación que obtuvo por méritos profesionales y sin ningún tipo de inconveniente.

Durante su actuación al frente de la Policlínica de dicha localidad rural, me consta que supo granjearse la estimación y respeto de sus habitantes, por su eficiente y abnegada labor profesional y elevada calidad humana.

La noticia de su cesantía fue una ingrata sorpresa para todos los que la conocemos y apreciamos y confío sinceramente que ante la verdad de los hechos, pronto será rehabilitada.

Reitero mi concepto sobre la Dra. Zerbino, de ser una persona de bien y una profesional con verdadera vocación por su carrera universitaria.

Jorge Freccero Marroig
C.I. 342.445
Domicilio: Calle Caracé 533. Ap. 202

DEP. PROCESADO PP

DOCUMENTO 13

Yo, Helena Honteu de Arocena C.I. 2:504.933-8 domiciliada en Miguel Barreiro 3328 apto, 801 acredito que la Dra. Marta Zerbino Garmendia es persona de mi conocimiento.

Mi vinculación con sus familiares directos (por linea paterna y materna) data de muchos años.

A raiz de mi traslado a Pocitos, conocí más intimamente a Marta, en la Parroquia San Juan Bautista, donde pude valorar su sinceridad, entrega y dedicación en cualquiera de las tareas que compartimos para profundizar y transmitir nuestra fe.

Personalmente doy fe de su sentido humanitario, que la impulsó desde muy joven, a orientar el ejercicio de su profesión hacia el medio rural donde las carencias en el plano de la salud son muy grandes.

Sé por testimonios de terceros de su eficiencia, responsabilidad y dedicación profesional.

Montevideo, 31 de Marzo de 1981

Helena Honteu de Arocena.

Helena Honteu de Arocena

DEP. I PROCESADO PP

JORGE ZERBINO CAVAJANI
Abogado

DOCUMENTO 14

Montevideo, 31 de marzo de 1981

A quien corresponda:

La presente dice con referencia a la Dra. Marta Zerbino Garmendia, oriental, soltera, médico, cédula de identidad 1.058.807, domiciliada en la calle Alejandro Chucarro 1218 - Apto. 301, de la ciudad de Montevideo.

Brindaré información respecto de la misma y expondré mi concepto con relación a su persona:

1) Comienzo por manifestar que la Dra. Marta Zerbino Garmendia es sobrina de quien suscribe, en razón de ser hija de un primo. Esta relación se señala desde un primer momento por corresponder a la verdad, y bajo este criterio se efectúa toda la declaración. La relación indicada no distorsionará en nada las afirmaciones que se realicen, y sí, por el contrario, explican el conocimiento profundo que tiene el declarante de la persona a que se refiere.

2) La Dra. Marta Zerbino Garmendia tuvo una destacada actuación universitaria, lo que determinó se recibiera de médico muy joven. Llevada por su vocación y su espíritu generoso y altruista efectuó estudios de post graduada y ganó por concurso el puesto de médico rural en Pueblo Greco (Depto. de Río Negro).

3) En el desempeño de su cargo cumplió con eficiencia y espíritu humanitario las funciones correspondientes a su cargo, recibiendo, como lógica consecuencia, la buena disposición y reconocimiento de las personas tratadas, así como, en general, de los productores de la zona.

4) El declarante integra una Sociedad Civil (Razer Sociedad Ganadera) que explota un establecimiento agropecuario denominado "Estancia Los Merinos", a 5 kms. de Pueblo Merinos, en el mismo Departamento de Río Negro.

La circunstancia de que existen unas pocas decenas de kilómetros entre la estancia y Pueblo Greco y que hay múltiples amigos en la zona, ha permitido al declarante recibir numerosas manifestaciones de simpatía, adhesión y reconocimiento hacia la joven doctora por su esforzada labor.

//

PROCESADO PP

JORGE ZERBINO CAVAJANI
Abogado

5) Por las razones expuestas sorprendió profundamente que a comienzos del mes de diciembre de 1979 fuera separada de su cargo.

6) Considero un deber señalar que la Dra. Marta Zerbino Garmendia no ha tenido participación activa en política ni en actividades gremiales, ni durante su vida de estudiante ni luego de profesional.

7) Igualmente debo hacer presente la íntima vinculación afectiva y de vida que tenía la Dra. Marta Zerbino Garmendia con su abuela paterna Maruja Gómez de Zerbino, fallecida el 11 de diciembre de 1979, a la edad de 91 años. Prácticamente era la nieta que tenía más contacto con la abuela y la única capacitada técnicamente para brindarle apoyo y consuelo en los últimos meses de su vida.

La Sra. Maruja Gómez de Zerbino se fracturó la cadera, a consecuencias de una caída, en el mes de agosto de 1979; estuvo internada en Impasa y posteriormente se atendió en su domicilio.

En octubre de 1979 sufrió un derrame cerebral, lo que le ocasionó una hemiplejia y debió ingresar nuevamente a Impasa, donde permaneció, cada vez en condiciones más frágiles y delicadas de salud, hasta su fallecimiento.

8) La Dra. Marta Zerbino Garmendia cumplió normalmente con sus obligaciones funcionales y los fines de semana, se trasladaba a Montevideo para asistir a su abuela.

Esa es la única y exclusiva razón de que no haya estado presente en algún acto que se haya realizado en Pueblo Greco sobre los fines de semana y que no tenían relación directa o específica con sus funciones.

9) En definitiva, declaro, por ser verdad, que la Dra. Marta Zerbino Garmendia es una esforzada doctora en medicina, vocacional y generosa, que ha cumplido una noble y eficiente labor, a la que se siente llamada por una fuerte vocación personal.

La considero de una espiritualidad sana y abierta, optimista, de firmes convicciones democráticas y fuertemente integrada en nuestro país, al que nunca pensó en abandonar, sino en ayudarlo en la lucha por su superación y desarrollo.

DEP. I
PROCESADO
PP

//

JORGE ZERBINO CAVAJANI
Abogado

El impasse actual en su actividad funcional debería ser superado y reintegrársele al medio natural donde su actividad ha rendido frutos generosos, en beneficio directo de quienes han mantenido contacto con ella.

Y a sus efectos, firmo la presente en el lugar y fecha antes indicados.

[signature]

DEP
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 15

Montevideo,30 de marzo de 1981

Señor Director del Servicio de Información y Defensa

General Iván Paulós

De mi mayor consideración:

A pedido de la Dra. Marta Zerbino / Germendia,me cumplé dirigirme a Ud. a fin de expresarle lo siguiente.-

Conozco a dicha persona desde 1969, en virtud de una integración común a la obra evangélica de la Parroquia de San Juan Bautista (Pocitos).-

En función de lo antedicho,hemos sido compañeras de Grupos de Reflexión en la mencionada zona. Dichos Grupos pretenden por intermedio del laicado,la divulgación del Evangelio.

En nuestra modesta labor de apostolado, hemos estado siempre respaldando la acción de nuestro Obispo.-

No le conozco a la Dra. Zerbino otra ideología que la prédica de la obra de Cristo,por lo cual sé, que no tiene militancia política alguna.

Soy antigua vecina de la 11a. sección de Río Negro,Baygorria,zona de influencia del pueblo Greco. Por tanto conozco a innumerables familias del lugar. La Dra. Zerbino, vocacional de la Medicina fue designada por el Ministerio de Salud Pública,en 1978,médica de la Policlínica Rural de dicho pue-

DEP. 1 PROCESADO PP

blo (hizo un curso de especialización en Medicina Rural). El vecindario no tiene palabras más que de elogios para su labor. / Sin pretender para nada influir religiosamente a sus pacientes, cumplió su misión, como me consta, como verdadera cristiana y universitaria.-

Saludo al señor General muy atentamente.-

Brenda Reyes de Aramberri
C.I. 422.195

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 16

Abril 7, 1981

A QUIEN CORRESPONDA:

El abajo firmante, Ingeniero Agrónomo Alejandro Victorica con Cédula de Identidad Nº 548.969, quiero decir que conozco a la Doctora Marta Zerbino a través de su actuación como Médica en Pueblo Grecco, Depto. de Río Negro, la que ejerció desde el mes de febrero de 1979 a diciembre del mismo año. -

Me consta que actuó con toda dedicación y me consta también que en ese período en que la conocí, no ejerció ninguna otra actividad distinta a la que la llevaban sus funciones como médico de la zona. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Alejandro Victorica

DEP. II
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 17

Montevideo, 30 de Marzo de 1981

A quien corresponda:

El que suscribe, integrante de la firma Santa Graciana Sociedad Ganadera, ubicada en la 10ª Seccional Policial de Río Negro, 8ª y 11ª Judicial declara:

1) Conocer a la Dra. Marta Zervino Garmendia desde el 6 de Febrero de 1979.

2) Que dicha Dra. inició en esa fecha el ejercicio de su profesión al frente de la Policlínica de Pueblo Grecco, hasta producirse su cese el 5/12/79.

3) Que sé de su obra filantrópica entre la población antes mencionada y zonas vecinas habitada por gentes modestas.

4) Que también sé y doy fe de ello, del celo profesional con que desempeñó sus funciones de médico rural, sin medir sacrificios por caminos malos, circunstancias u horarios adversos.

5) Teniendo en cuenta todos estos factores, también se del pesar que sienten los habitantes de la zona ante la ausencia de la Dra. Marta Zerbino Garmendia.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

[signature]

Víctor Rodríguez Abella

C.I. 380446

Br. Artigas 1645. p10 - Mtdeo.

DP
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 18

Montevideo 1° de abril de 1980

Por la presente y a solicitud de la Dra. Marta Zerbino Garmendia dejo constancia de lo siguiente:

1.- Que en los primeros meses del año 1979 concurrí a la Policlínica de Pueblo Greco, llevando a una empleada de mi estancia "Rolón" (ubicada en la 10a. Sección Policial, Departamento de Río Negro) a los efectos de que - fuera atendida pues presentaba estado afiebrado con dolores en el vientre.

2.- En dicha oportunidad conocí a la Dra. Marta Zerbino, que estaba a cargo de la citada Policlínica, la que atendió con solicitud y eficacia a mi empleada.

3.- La buena impresión que saqué de la asistencia brindada por la Dra. Zerbino, coincidió con otros comentarios de igual caracter de personas de la zona, que en algunas oportunidades han llegado a mi conocimiento.

Héctor Piquet Hortal

DEP. I
PROCESADO
PP

ARZOBISPADO
DE
MONTEVIDEO
(URUGUAY)

Montevideo, el 22.4.1981

DOCUMENTO 19

Quien suscribe hace constar por la presente que los grupos de reflexión y comunidades eclesiales de base tienen una importancia prioritaria en la organización de la Iglesia.

Algunas características se definen en el documento de trabajo Nr.1 presentado a la comunidad católica de Montevideo , en la Cuaresma de 1977, por el Consejo Pastoral Arquidiocesano (pág.30, 5.6.2.):

"son grupos con cierta homogeneidad, de personas o familias, no muy numerosos que permiten un trato personal en razón de sus experiencias de vida;- tratan de vivir un espíritu fraterno de servicio, sin paternalismos;- muchas veces, en tales grupos, se despiertan las vocaciones para servicios más ministeriales;- utilizan como metodología de trabajo la Revisión de vida, como medio permanente de lograr vivir en proceso de conversión, encarnando cada día mejor la Fe en la Vida; etc. "

En su homilía de Lanzamiento del plan pastoral 1977, el 18.4.1977, el Arzobispo de Montevideo, Mons.Dr. Carlos Parteli, dice(Nr.11): "Consideramos que la "Revisión de Vida" que sigue al método del ver, juzgar y actuar, es un recurso de probada eficacia para mantenernos en permanente estado de revisión y conversión , y por eso lo hemos asumido como práctica habitual de nuestras comunidades de base"."

Medellín, en su Documento 15 "Pastoral de Conjunto"(Nr.10)dice: "La vivencia de la comunión a que se ha sido llamado debe encontrarla el cristiano en su comunidad de base: es decir una comunidad local o ambiental, que corresponda a la realidad de un grupo homogéneo, y que tenga una dimensión tal que permita el trato personal fraterno entre sus miembros".

De lo cual se desprende la validez de estos grupos y la integración de los miembros de la Iglesia en ellos.

DEP. I
PP

ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO - PRO VICARIO

105

0612

VICARIA GENERAL
DEL
ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO

Montevideo, el 31 de Marzo 1981

DOCUMENTO 20

Por haber sido sacerdote teniente cura en la Parroquia de San Juan Bautista, Pocitos, Montevideo, y conocer personalmente a MARTA ZERBINO GARMENDIA en su actuación pastoral en dicha comunidad parroquial, puedo testimoniar que :
ha tenido una destacada participación en el trabajo parroquial, entre los años 1969 a 1975, por su múltiple colaboración al integrar grupos de jovenes, equipos de preparación al Bautismo y Liturgia de la comunidad, clases de estudio de la Biblia y pertenecer al Consejo Parroquial como delegada del equipo coordinador de los jovenes, además de su colaboración en jornadas y encuentros parroquiales.
Su participación en las citadas actividades correspondían a los lineamientos del plan pastoral de la Arquidiócesis de Montevideo.

ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO · PRO-VICARIO ·

PROCESADO
Pp

Catedral de Montevideo
Parroquia de la Inmaculada Concepción
y San Felipe y Santiago.-
Ituzaingó 1373 - Teléfono 91 10 48

DOCUMENTO 21

1º de abril de 1981

Yo, Julio César Delpiazzo, Cura Párroco de la Basílica Metropolitana (Catedral) doy fe de lo siguiente:

1º que conozco a la Dra. Marta Zerbino Garmendia

2º que no la vi tomar parte activa, ni realizar actos agresivos en los hechos lamentables y perjudiciales para la misma Iglesia Catedral, acaecidos durante una misa de domingo en febrero de 1971.

3º que no formó parte de las personas protagonistas del hecho mencionado.-

Julio C. Delpiazzo

DEP. I
PROCESADO
PP

107

0612

DOCUMENTO 22

Pueblo Grecco, 30 de marzo de 1981.

La que suscribe, Susana Benjamina Pereira de Vélez, titular de la Cédula de Identidad Nº 34014 del Departamento de Río Negro, deja constancia de:

1) Que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros

2) Que en el momento en que pasó a residir con la Dra. Marta Isel Zerbino, en la localidad de Pueblo Grecco del Departamento de Río Negro ya estaba casada.-

3) Que los motivos que la llevaron a residir con ella fueron de carácter personal.-

4) Que la Dra. Zerbino no fue, en ninguna ocasión motivo de discordias con la Sra. Directora de la escuela

Susana J. de Vélez

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 23

Pueblo Grecco, 30 de marzo de 1981.

La que suscribe, Lilian Angélica Mazzoleni de Rovetta, titular de la Cédula de Identidad Nº 27.447 del Departamento de Río Negro, deja constancia de:

1) Que nunca residió en la ciudad de Paso de los Toros

2). Que en el momento que pasó a residir en la casa de la Dra Marta Sael Zerbino, C.I 105850, en la localidad de Pueblo Grecco del Dpto de Río Negro, ya había cumplido 9 años de casada siendo madre de 2 niñas de 8 y 5 años respectivamente.

3). Que los motivos que la llevaron a residir con dicha doctora fueron de carácter puramente personal.

4). Que la Dra Marta Zerbino no fue, en ningún momento, motivo de discordia con la Sra Directora de la Escuela Marta Echeparre de Coitinho.

Lilian M. de Rovetta

DEP. II
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 24

Fray Bentos, 31 de Marzo de 1981.

Yo, Rosa Teresita Villegas de Silvestre, C I 26.996 de Río Negro, C.C. LAA 20472, oriental, casada de 33 años de edad, de profesión maestra, declaro:

1) Que en el mes de Junio de 1979, por problemas unicamente de convivencia entre maestras y Directora de la Escuela Nº 4 de Pueblo Grecco, Departamento de Río Negro, decidí junto con otras tres maestras pasar a vivir a una pensión en el mismo Pueblo Grecco.

2) Que al enterarse de este hecho, la doctora Srta Marta Sael Verónica Zerbino Sarmendia. C.I 1058807, titular de la policlínica de Pueblo Grecco, nos ofreció su casa para evitarnos un desembolso económico.

3) Que en ningún momento se manifestaron por parte de la Srta doctora, ningún tipo de ideologías políticas.

4) Que mientras convivimos con ella fuimos testigos de su magnífica y muchas veces desinteresada labor en bien de la comunidad.

Sin más que agregar, firmo esta declaración a los treinta y un días del mes de marzo de 1981.

Rosa Teresita Villegas de Silvestre.

Rosa Teresita Villegas de Silvestre

DEP. II PROCESADO PP

DOCUMENTO 25

Young 31 de marzo de 1981
La que suscribe Marta Elizabeth Etchepare de Coitinho certifica que los motivos de su traslado en fecha diciembre de 1979 se debieron exclusivamente a causas personales y no a la influencia de otras personas.
Sin otro particular, expido la misma a efectos de presentar a quien corresponda.

[signature]

Marta Etchepare de Coitinho
C.I. Nº. 2.794.674-0. Pdú

DEP. I
PROCESADO
PP

DOCUMENTO 26

Instituto Médico de Previsión y Asistencia - IMPASA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
N$3
TRES NUEVOS PESOS
TIMBRE LEY 12.997
012885

a sola unidad

DIA	MES	AÑO
10	12	79

CATEGORÍA	MEDICAMENTO	CANTIDAD

TÉCNICO	IMPORTE
54054	

La Sra María del Carmen Gómez de Justino ingresó a Sanatorio el 22/10/79 Piso 1 - Habitación 110 - por Accidente vascular encefálico en grave estado. Actualmente más allá de todo recurso terapéutico.

Nº 30674

DEP. I PROCESADO PP

Dr. Jorge Fernández Rey

USO INTERNO 112

0612

DOCUMENTO 27

IMPASA

INSTITUTO MEDICO DE PREVISION, ASISTENCIA Y SERVICIOS AFINES

Montevideo, 2 abril de 1981.-

Se deja constancia que la Sra. María del Carmen Gómez de Zerbino, ingreso el 22/10/79 con A.V.E., Hemiplegia Braquio Facial Der., permaneciendo internada hasta el 11/12/79 día en que fallece por agravación del cuadro.-

Dr. FREDERICK GIURIA
DIRECTOR TECNICO

DEP. I
PROCESADO
PP

Sanatorio y Oficinas: Avda. Luis A. de Herrera (ex Larrañaga) Nº 2275 - Teléfono: 58 62 21/5

10.000 - 11/80 - GIU Ltda.

DOCUMENTO 28

...1694
...MEZ DAGIO
...Z ZERBINO
...ARIA CARMEN
...AFAELA

En Montevideo y el día trece de diciembre de mil novecientos setenta y nueve a las 10.45' ante mí Esperanza Suárez Lemos Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N.º 5 del Departamento de Montevideo, comparecen: Alfredo Vidarte, de nacionalidad argentino, de cuarenta y dos años, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en Nueva Palmira 2199, y don Gabriel Notaques, de nacionalidad oriental, de setenta y siete años, de estado casado, y profesión empleado, domiciliado en Ariel 4737, declarando que a la hora 22.30' del día once de diciembre de 1979 y en Sanatorio Impasa, falleció MARIA CARMEN RAFAELA GÓMEZ DAGLIO de ZERBINO del sexo femenino, de nacionalidad oriental, nacida en Uruguay, de noventa y un años de edad, de estado viuda, de profesión labores a consecuencia de Accidente vascular encefálico según consta del certificado Nº 697235 - Dr. José A. Piñeyro que queda archivado. Que finad era hij

Asimismo se hace constar que C. I. Nº 378.473

y que se ignora si estaba inscripto en el R. Cívico Nacional Serie N.º

Leída esta acta la firman conmigo los declarantes:

[firmas]

DEP. II PROCESADO PP

114 0612

El Secretario General de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. ARIEL CORREA VALLEJO, CERTIFICA: ——————

Que la presente es fotocopia auténtica del acta original que obra en los libros del Registro de Estado Civil.- Y a pedido de parte interesada, se expide el presente en Montevideo, a Seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.- .-

Por el Secretario General y por su orden.-

CARLOS NOEL ALISERIS
DIRECTOR DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO REGISTRO DE ESTADO CIVIL

1500

CONTADURIA GENERAL MUNICIPAL

864109

DEP. II PROCESADO PP

NOTA N°57/D-I/981
(K)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 19 de Agosto de 1981.-

SEÑOR CORONEL HECTOR SERGIO ALVAREZ

Estimado amigo:

De acuerdo a lo conversado telefonicamente en su oportunidad, adjunto te remito fotocopia de la documentación relacionada con la Doctora Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA.

Dicho expediente se originó a raíz de la separación de la citada Profesional del cargo que ocupaba como Médico de la Policlínica Rural de Grecco (Dpto. de Río Negro) debido a sus antecedentes ideológicos, los que motivaron posteriormente su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Habiendo presentado el reclamo correspondiente y en virtud de que los antecedentes que la involucran, derivan de su actividad profesional en la mencionada localidad, el presente material que te envío es para ir adelantando algunas averiguaciones al respecto que puedas realizar en ese medio, tendientes a la confirmación o ratificación de los mismos.

Te señalo que el presente es solamente para ir adelantando las averiguaciones, el que irá debidamente regularizado, una vez que se haga cargo el nuevo Director de este Servicio.

Como siempre a las órdenes, un abrazo.

DEP. I
PROCESADO
PP

116

0612

...///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

///...

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodríguez Buratti

DEP. I
PROCESADO
PP

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

A.c. Nº 281353

A.c. Nº 28 13 53

OF.Nº553/D-I/81

(K)

Montevideo, 27 de Octubre de 1981.

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO III

Adjunto al presente remito a usted, fotocopia de la documentación correspondiente al expediente de la Doctora Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA, relacionado con un recurso que presentara debido a su inclusión en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.

Objeto Ref.a: ZERBINO GARMENDIA,Marta Jael Verónica. - - - - -

En virtud de que los antecedentes que determinaron tal categorización proceden del ámbito de ese Comando Divisionario, en su actuación como Médico de la Policlínica Rural de Grecco (Dpto. de Río Negro), cargo del que posteriormente fuera separada, se solicita la ratificación o rectificación de los mismos a efectos de evacuar el reclamo en 1ra. Instancia de la mencionada ciudadana.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Germán A. de la Fuente

DIVISION EJERCITO III D-2 Proced. S.I.D. Fecha 9/11/81 Hora 1600 Observ.

DIVISION EJERCITO III Oficina de Entrada y Archivo 09 NOV 1981 0800 3661

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha de Salida 23 NOV. 1981 Pasa a No. de identificación 19503

Expte.No.24/D-2/81.-Po.Toros,noviembre 19 de 1981.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Acorde al precedente Oficio y en relación a la Dra.Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA, pongo ...////

02 DIC. 1981

DEP. I PROCESADO

SECRETO

10042

0612

///...

en su conocimiento que la solicitud de sus antecedentes ideológicos fueron pedidos a las agencias correspondientes, de las cuales se obtuvo la información que originó el P.E.I.No.15/D-2/980 que fuera remitido al ES.MA.CO.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército III.-

General [signature]

Boscán Hontou.-

DIVISION DE EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JS/amp

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 DIC. 1981
Pasa a ...
No. de Orden 10042

PROCESADO
PP

10042

Inc. en el Doc. 0612

A.o. N° 28 11 52

Montevideo, 17 de diciembre de 1981.-

Exp. N° 1007/D-I/81

(RM)

SR. JEFE DELEGADO DEL S.I.D. EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Llevo a su conocimiento que esta Dirección ha resuelto mantener a la persona Marta Jael Verónica [illegible] en la Categoría "C" de Constancia de Habilitación, debiéndosele notificar su posibilidad de acceder a otras instancias.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa General

Germán A. de la Fuente

DEP. 1

PROCESADO

PP

120

0612

Jefatura de Policía de Montevideo

HOJA DE TRAMITE Nº 2791/80

Destino: DNII

Fecha: 040915SET80

Origen:

Oficio Matrícula Nº Carpeta Nº

TEXTO

Pase a la DNII, para que se sirva informar los antecedentes que posea y de ser necesario labra acta correspondiente.-

Revisión de: Marta Jael ZERBINO GARMENDIA.-

Sello

El Jefe de Policía de Montevideo
Coronel
Hugo N. Arregui

Iniciales
l.l.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
0372

DEP. I
PROCESADO
PP

0372

INC. EN EL DOCUM. 0612

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA"

OLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE
OORDINACION EJECUTIVA
"SECRETARIA"

Montevideo, 26 de Mayo de 1979.

A PARTIR DE LA FECHA TODO RECURSO DE HABILITACION, PARA PODER SER RECIBIDO POR ESTA POLICIA, DEBE CONTENER INDEFECTIBLEMENTE LOS SIGUIENTES DATOS DEL RECURRENTE.

1er. APELLIDO: ZERBINO 2do. APELLIDO GARMENDIA 1er. Nombre: MARTA 2do. Nombre: JAEL
NACIONALIDAD: URUGUAYA ESTADO CIVIL: SOLT. EDAD: 32 HIJO DE: HECTOR ZERBINO Y DE: ALICIA GARMENDIA
NACIDO EN: MONT. PAIS: URUG. DPTO: — LOCALIDAD: — FECHA NACIMIENTO: 31.3.48
CEDULA DE IDENTIDAD Nº 1.058.807 (DPTO): MONT. CRED. CIVICA SERIE AXB Nº 12829
PASAPORTE Nº — DOMICILIO ACTUAL EN CALLE: CHUCARRO Nº 1218 Apto. 301
ENTRE CALLE: G. PEREYRA Y CALLE: M. BARREIRO JURISD. SECC. POL. Nº 10ª
TELEFONO (domicilio): 78 10 79

DOMICILIO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
CALLE: R. GRASERAS Nº 850 APTO. — ENTRE CALLE: J. SCOSERIA Y CALLE: J. ZUDAÑEZ
CALLE: PUEBLO GRECCO . DPTO. RIO NEGRO Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
CALLE: — Nº — APTO. — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI RESIDIO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

LUGAR DE TRABAJO ACTUAL:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF.: —
SITA EN CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —

LUGAR DE TRABAJO EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS:
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: M.S.P. TELEF.: —
SITA EN LA CALLE: POLICLINICA PUEBLO GRECCO Nº (RIO NEGRO) ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCION: — TELEF: —
SITA EN LA CALLE: — Nº — ENTRE CALLE: — Y CALLE: —
(SI TRABAJO EN EL EXTERIOR SE HARA CONSTAR, PAIS, LOCALIDAD Y PERIODO DE TIEMPO)

IMPORTANTE:

EL ESCRITO DEBE SER ACOMPAÑADO DE UNA FOTO TIPO CARNE ACTUAL DEL SOLICITANTE.

Marta J. 74

DEP. 1 PROCESADO PP

F. 792 - 3.000 - 5/79

122

0372

INC. 0612

Montevideo, 3 de setiembre de 1980.

Señor

Jefe de Policía de Montevideo,

Coronel don Hugo ARRIGUI.

De la más elevada consideración:

Marta Isabel Verónica ZERBINO GARMENDIA, oriental, soltera, médica, cédula de identidad :No.1.058.807, con domicilio en la calle Alejandro Chucarro No.1218, apto.301 de la ciudad de Montevideo, al señor Jefe de Policía d i c e :

1o. Que luego de seguir con buen éxito un curso especial post grado y en virtud del resultado obtenido en el concurso a que se llamó por el Ministerio de Salud Pública, previa presentación -que en su momento hizo- de la constancia de NO REGISTRAR ANOTACIONES NEGATIVAS que con fecha 14 de agosto de 1978 expidió el Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe, el 20 de diciembre de 1978 fue designada para el cargo de Médico de Policlínica Rural de Greco (Departamento de Río Negro), perteneciente a la Unidad Ejecutora 05-División Asistencia de aquella Secretaría de Estado.

2o. Que tomó posesión de dicho cargo el 6 de febrero de 1979.

3o. Que, desde ese mismo instante, afrontando con todo entusiasmo, y sin vacilaciones, las naturales dificultades de la empresa a la que le llevaba una muy firme vocación profesional y su sensibilidad humanitaria, se aplicó al desempeño de tal cargo poniendo a contribución toda la voluntad, energía y conocimientos de que era poseedora.

4o. Que, para su absoluta sorpresa, el 13 de diciembre de 1979

DEP. I PROCESADO PP

123 0372.4

fue notificada por nota del Ministerio de Salud Pública No.-8263 que por resolución del Poder Ejecutivo (Interno No.15.210) del 4 de ese mes y año:"visto":"lo dispuesto por los Organismos de Seguridad Nacional,referente a las medidas a adoptarse con los funcionarios públicos que registran antecedentes ideológicos","considerando:I)las informaciones recibidas sobre los antecedentes" a su respecto y "II)que,en base a tales informaciones,se hace preceptivo adoptar las medidas que exigen razones superiores de mejor servicio",se acuerda pasarle "a disponibilidad calificada" en los términos de los "arts.2o.,apartado B) y 5o.,inciso 2o. del Acto Institucional No.7 de 27 de junio de 1977".

5o.Que tal determinación la perjudicó muy seriamente en cuanto -se ha visto- la privó de continuar desarrollando una obra a la que se había entregado de lleno y con todo fervor,pero más que por eso,mucho más que por eso todavía -así lo siente y se hace un deber en manifestarlo- porque los fundamentos que a la resolución glosada se dieron -"antecedentes ideológicos" de la compareciente que obligarían preceptivamente a su apartamiento de la función pública,la afectan en su personalidad moral y cívica y en su permanente e indeclinable convicción democrática.

6o.Que,en tiempo y forma,recurrió administrativamente de esa decisión pidiendo su revocación y ofreciendo -lo que reitera una vez más- toda suerte de esclarecimientos.

7o.Que con igual finalidad elucidatoria se ha dirigido al ESMACO y al Servicio de Información y Defensa de la Junta de

DEP. PROCESADO PP

0372

Ane. 6 al Doc. 0612

Comandantes en Jefe .

8o.Que con idéntico propósito se presenta ahora a esa Jefatura de Policía,señalando:

a)que ha tenido y tiene una ideología y una conducta acendradamente democráticas;

b)que ni antes ni después de expedida la constancia de que no registraba "anotaciones negativas" de carácter ideológico o político ha incurrido en nada que pudiera hacer variar su contenido originario;

c)que está dispuesta a aclarar hasta sus últimos extremos ante esa Jefatura de Policía o la autoridad que se indique o que lo requiera,todo hecho o elemento en que pudiera basarse el cambio de calificación que en ese plano se ha operado a su respecto y que -como dijo- tan hondamente lesiona su personalidad moral y cívica como demócrata convencida que es y ha sido siempre y,en tal sentido,no sólo se permite impetrar que se le dé la oportunidad de hacerlo,sinó que ruega se sirva disponer que se hagan por quien corresponda todas las verificaciones que se estimen del caso para la cabal definición de su ideología y de su comportamiento ético y político en todo momento;

d)que,en el ínterin ,y en prueba de que nunca ,con palabras o con actos,ha desmentido esta clara posición,se adelanta a ofrecer el testimonio del ex Ministro,don Jorge León Otero,domicilado en la calle Costa Rica No.1649;del Contador don Jorge Solari,domiciliado en la calle 21 de Setiembre No.2870;de don Jorge Freccero Marroig,domiciliado en la calle Caracé No.533,apto. 202;de doña Violeta Parietti de Thompson,domiciliada en la ca-

DEP. I PROCESADO PP

0372

INC. EN EL DOC. 0612

lle Mercedes No.1298, apto,602; del doctor don Jorge Zerbino Cavajani, domiciliado en la calle Viña del Mar No.6829; y del Ingeniero Agrónomo don James Thompson, domiciliado en la calle Mercedes No.1298, apto.602, quienes, entre otros muchos más que puede presentar también, conociendo y tratando a la exponente en su mayoría desde su más tierna infancia y gozando -como indudablemente gozan- de sólida reputación están habilitados para dar fe plena de su ideología y de su conducta en todo instante y en todo aspecto y, por ende, de afirmar su absoluta desvinculación de toda corriente ideológica o política totalitaria, de cualquier signo o denominación.

En la esperanza de que se le otorgará la oportunidad a que aspira y que se habrán de practicar, asimismo, las indagatorias que se estimen necesarias para poner debidamente en claro su ideología y conducta y con la certeza de que ello permitirá restablecer a su propósito el juicio que había merecido y que se expresaba bien en la constancia favorable del Servicio de Información y Defensa de la Junta de Comandantes en Jefe de 14 de agosto de 1978, saluda al señor Jefe de Policía muy atentamente.

[signature]

3 SET. 1980
32638/

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-sfl./
" SECRETARIA ".

Montevideo, setiembre 5 de 1980.-

PASE al D-3 a sus efectos debiendo solicitar información complementaria en las demás Agencias de Inteligencia.-

5 SET. 1980
4034 0930

DEP. II
PROCESADO
PP

Serie NUMERO						

fs

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario

NELSON RODRIGUEZ RIENZO

D.N.I.I. D-3

Fecha: 2 SET. 1980

Hora 07

Nº 2715 Fam.

DEP. II PROCESADO PP

127

0372

0612

f5 : Acuerdo presentado por la Srta. ... Jael Verónica Zerbino Garmendia f6

05134

ZERBINO GARMENDIA : Marta Jael Veronica.-

Pront. de Id. Crim. .... Reg. Fot. 1.828.709

Prontuario 1.058.807 C. Civ. ....

Pasaporte .... Cpta. Asunto ....

Cédula de Ident. del Interior ....

Ocupación Estudiante Facultad de Medicina

Organización ....

Domicilio - Roque Graseras No.850 (en II/971.).-

Datos personales Oriental, de 22 años de edad en 1971.-

L. Reg.

f6 Ficha de antecedentes 05134 f7

Fecha de iniciada 13 de Febrero de 1971.-

OBSERVACIONES

Según Memorandum No.120 del Departamento No.5, fechado el 7 de febrero de 1971, fue identificada en la Cate--dral Metropolitana, por integrar un grupo de unas 145 personas, aproximadamente, que obligaron a los sacerdo--tes a hacer abandono del altar, distribuyeron volantes y apoderandose del microfono hicieron una Arenga Politi--co-Social referente al conflicto laboral del personal de los periodicos B.P. Color Y Vea.-if.- 30/V/974:- Por Resolución No.972/974 del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de Practicantes Suplentes Internos del M.de Salud Pública.-(Diario Oficial No.19281 de fecha 30/V/974).-lac.-

DEP. PROCESADO PP

128

MICROFILM - AGOSTO 1977

1/7/80:-...[illegible] anotaciones anteriores por P.P.I. Nro.4/980. 0372

[illegible] 0612

f 7 Nº Ficha de anotaciones 05134 — 48

ZARBINO CARDENDIA; Marta Jael Verónica.- Hoja Nro.2.-

OBSERVACIONES

..//.. la causante participaría como representante Zonal dentro de las reuniones de carácter político o gremial, que corresponden a los denominados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES", que se llevan a cabo en la Parroquia San Juan Bautista, con la autorización de los responsables de la misma. Estas reuniones están presididas por una Coordinadora integrada por elementos particulares (ajenos a la Iglesia), gente del Partido Comunista y de la Unión de Juventudes Comunistas.-La mencionada Parroquia aparece en una Lista de parroquias de Montevideo, cuyas actividades se estarían desarrollando en forma irregular.-Dichos grupos optan realizar sus reuniones en fincas particulares o en locales como "CENTRO DE JUVENTUD ESTUDIANTIL CATOLICA", Sede del Movimiento Cristiano Universitario, "ASOCIACION DE ESTUDIANTES PROFESIONALES CATOLICOS".-EVALUACION A-2.-Ver Asunto Nro.8-2-2-57.-jom.- 28/7/80.-Según Información de fecha 26/3/80, de la División de

..//

f 8 Ficha de anotaciones 05134 — 49

OBSERVACIONES

..// Ejército III y ampliando las anotaciones anteriores se establece: A-"A poco de su radicación en la localidad (Pueblo Greco), llevó a convivir con ella a maestras solteras que trabajaban en la Escuela Local. Al poco tiempo comenzaron ciertas dificultades entre la Directora de la Escuela y las citadas maestras, ocasionadas según nuestras fuentes de información por la influencia de la Dra. Zerbino sobre éstas. La situación creada - además de trascender a la población local - habría llegado a tal punto que a fin de año se produjo la solicitud irrevocable de traslado presentada por la Directora de la Escuela.- B-"Durante la etapa de implementación de un programa piloto de "Asistencia integral al medio Rural" - para aplicar en Pueblo Greco (Dpto. de Río Negro) consistente en Cunicultura - Apicultura - Horticultura y Educación Nutricional - se obtuvo la colaboración de la Escuela de Nutrición y Dietética, dependiente de la Facultad de Medicina. Dicha Escuela, a tra-

..//..

PROCESADO PP

0372

0612

f.9 Ficha de antecedentes 05134

f.10.

ZERBINO GARMENDIA: Marta Jael Verónica.- Hoja Nro.3.-

OBSERVACIONES

..//.. vés de la Cátedra de "Nutrición aplicada", luego de un Relevamiento y Diagnóstico de los Hábitos Alimentarios de la localidad, organizó jornadas de Educación Nutricional para escolares, jóvenes y adultos (por separado), e inclusive clases de preparación de alimentos balanceados y cocina económica con productos del medio y carne de conejo. Según información recibida y verificada, la Dra. Marta ZERBINO GARMENDIA no asistió a ninguna de las jornadas realizadas (20 y 21 de Set/79, y 19 al 21 de Oct/79) por los docentes y alumnos del mencionado centro de enseñanza. La no participación ni apoyo en dichas acciones, pese a haber sido especialmente invitada, adquiere mayor significación dado el carácter, naturaleza y propósito de las actividades, directamente vinculadas a su especialidad y función.-C-Tampoco participó en la jornada final de entrega de materiales (colmenas, semillas, conejeras y animales) - acto popular de gran relevancia para la localidad y

..//

f.10 Ficha de antecedentes 05134

f.11.

OBSERVACIONES

//.. sus habitantes realizado el 24 de noviembre de 1979. En esta oportunidad adujo como razones la Dra. Zerbino la enfermedad de su abuela, debiendo por dicho motivo viajar a visitarla, lo cual realizó en la madrugada del día previsto para el citado acto.-D- El Ministro de Salud Pública decretó el pase a "disponibilidad" de la Dra. Marta Zerbino con fecha 4-DIC-1979, lo cual se efectivizó el día 18-DIC-79, concurriendo el Director Departamental-Dr. DUFFAUT y funcionarios que recogieron llaves y documentación. Desde la fecha mencionada en último término no ha sido previsto el cargo ni tampoco ha concurrido médico a realizar por lo menos atención de Policlínica".-(Ver adjunto fotocopia del Pase a disponibilidad calificada de la titular, de fecha 4/12/79, Ministerio de Salud Pública). Según Nota del 22/4/80, del Estado Mayor Conjunto con fecha 14/8/78 se le había otorgado a la titular por desición de la Junta de Comandantes en Jefe tomada en Sesión No.4/980 de fecha 21/

..//..

Dtr. I PROCESADO PP

0372

0612

412

ECHEVERRÍA GARMENDIA; Marta Jael Verónica.- Hoja Nro.4.-

OBSERVACIONES

..//.. 4/80, Constancia de Habilitación para Cargos Públicos Categoría "A"; Con fecha 19/6/80, el Sr. Director del S.I.D., dispone se le readjudique Constancia de Habilitación Categoría "C", a lo que se dé cumplimiento según consta en ASUNTO No.3180/98 de fecha 2/7/80, de la Jefatura de Policía de Montevideo.-VER ASUNTO 1RC.15-4- -1551.-jom.-

[illegible signature] 05134

DEP. I PROCESADO

0372

MEMORANDUM Nro. 120.-

Legajo 12 Nº Fichas de Cuestiones 05134

Montevideo, 7 de febrero de 1971.-

SEÑOR DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Señor Director:

A la 11.00' del dia de la fecha, aproximadamente, se tuvo conocimiento por intermedio de la Mesa de Operaciones de esta Jefatura, que en la Catedral Metropolitana, un grupo de unas 100 personas a las que el señor Tte. Cura de la misma calificara de "Hippies" habían penetrado al recinto al comienso de un Oficio religioso y que el temor por a la continuidad del mismo solicitaba, la presencia de efectivos Policiales.-

Atento a ello, de inmediato se dispuso la concurrencia de un equipo de choque, a la vez que concurría también al lugar el equipo Nro. 708 de la D.I.I., a cargo del señor Sub-Crio. Telechea.-

Una vez en el lugar se estableció que en momentos en que el padre EDISON ANTONIO JESUS NOGUES TEJEDOR, conjuntamente con el padre HECTOR ROBIN BATTE, se encontraban en el altar Mayor de la Iglesia dispuestos a Oficiar la misa de la hora 11.00' fueron obligados a hacer abandono del altar por los dirigentes del grupo de personas antes mencionadas que acto seguido destribuyen volantes (adjuntandose uno de ellos) y apoderandose del micrfono hacen una arenga Politico-gremial, referente al conflicto laboral en que se hallan los períodicos (B.P. COLOR y VEA).-

Al ver que las fuerzas Policiales se apostaban en las inmediaciones del edificio de la Catedral de inmediato integrantes del grupo, clausuran las entradas al templo con los cierres de seguridad impidiendo de esa manera, la salida de muchas de las personas concurrentes a la misa y que no estaban de acuerdo con lo, que estaba sucediendo allí.

A esta altura de los hechos se constituyen en el lugar el firmante, el señor Comisario de la Seccional 1era. don Antonio Bar Lavieja, procediendo a entrevistarnos con el señor Vicario General de la Diócesis Montevideana P.P. R.O. HAROLDO PONCE DE LEON, a quién se le trasmitio la disposición del Comando de Jefatura, para que éste a su vez le trasmitiera a aquél grupo de personas, que consitía en la si-

...///

DEP. 1 PROCESADO PP

...///guiente; Que si aquellas personas se avenían a abandonar el templo en forma pasifica, en la vía pública serían detenidos por los efectivos policiales que estan en la Plaza Matriz para ser conducidos a esta Jefatura con la finalidad de identificarlos y en caso contrario, si se negaban a hacer abandono de la Iglesia, los efectivos policiales permanecerían donde estaban apostados, donde se hallaban y se aguardaría la intervención del señor Juez Letrado de Instrucci'on de Primer Turno y la resolución que éste determinara; siguiendo esta Orden las directivas impartidas por el Comando Jefaturial por intermedio del señor Jefe de Dia, Tte. Cnel. don Nelson Viar. Que por el conducto del señor Vicario le fue trasmitido lo enunciado al grupo antes aludido, negandose éstos a retirarse del templo, no obstante ello se logró que abandonaran el local las personas que habían concurrido a asistir a la misa y que eran ajenas a la Organización y participación de aquel acto que se estaba desarrollando.-

Cuando salían las personas a que se hace alución en el parágrafo anterior, mezcladas entre ellas pretendían hacer lo mismo personas que tenían intervención directa en la anormalidad antes señalada y las que ya en la vía p'ublica y con previo conocimiento del señor Jefe de Dia fueron detenidas resultando ser; Guillermo Eugenio CHIFFLET ZERBONI, oriental, casado, de 44 años de edad, domiciliado en 18 de Julio No. 1628 1er. piso. apto. 2, periodista del diario "Marcha" y militante del Partido Socialista; Antonio Roberto PEDEMONTE FALLES, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en Carlos Anaya Nro. 2875, empleado en el Instituto Internacional; Luis PEHAR GURSEVIC, oriental, soltero, de 30 años de edad-Bancario-Candidato en la lista 3 del Partido Comunista en las eleciones para integrar el Consejo Directivo y Asamblea representativa de la Banca Privada en tal asociación, período 1966-68, domiciliado en Carlos de la Vega Nro. 3993; Dalmiro DIAZ PEREIRA, oriental, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Millan Nro. 3898, empleado de Construcción-antecedentes-Cañero afiliado a U.T.AA. observacionista año 1966, realación de personas afiliadas a la Unión de Trabajadores azucareros de Artigas, que recide en la 7ma. Secc.; RITA ISABEL LOPEZ GRANDE, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en Arechaga....

...///

DEP. I PROCESADO PP

/14 Mayorazu der N°120/971 del Departamento V — /15

...///Nro.3391 apto.2, estudiante de Magisterio-candidata en el 9no.lugar en la lista 24 el lema "Vanguardia Estudiantil-Renovadora", de tendencias izquierdistas en las elecciones para integrar ladirectiva de la asociación de estudiantes del Liceo Dámaso Larrañaga en el período 1966-67-Carnet de estudiante Nro.21552; Mirta Graciela ROMERO RUSSOMANO, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en Gte. Braga Nro.2512, estudiante de abogacía; María Catalisia SANCHEZ CESAR, oriental, de 15 años, domiciliada en Miguel Barreiro Nro.3014, estudiante de 3er. año del Liceo Suarez; Gabriel Lorenzo CHOUHY BONILLA, oriental, doltera, de 19 años de edad, domiciliado en Reconquista Nro.374 apto.101, empleado en un estudio Jurídico; Alfonso GONZALEZ SANCHEZ, oriental, soltero, de 28 años de edad, domiciliado en Rivera Nro.2569 apto.19-profesión viajante.

En circunstancias en que se producía la salidas de las personas mencionadas a un funcionario de Inteligencia que se encontraba dentro del templo y al cual creyeras una dama se trataba de uno de los integrantes del grupo anómalo, le entrega un rollo de película para evitar que el mismo fuera incautado por esta Policía(se adjuntan al presente 6 fotografías reveladas pertenescientes a dicho rollo, tres de ellas correspondientes a lo ocurrido en el templo y las tres restantes tomadas en la noche de ayer en el Estadio Centenario en oportunidad en que se originara un problema similar).-

Posteriormente siendo aproximadamente la hora 17.00' estando a cargo del servicio policial allí apostado el señor Sub-Crio Oscar Delega y manteniendose la situación incambiada, constituye despacho en el lugar el señor Juez Letrado de Instrucción de Primer Turno, Dr. Héctor Amilivia concurriendo minutos despues en representación del señor Jefe de Policía el señor Tte.Cnel.don Nelson Viar, los que conjuntamente con el suscrito los Sub-Crio.Delega y Telechea y Davila Diaz éste últimode Secc.lera. así como el titular de aquélla don Antonio Bar y el señor Vicario General Haroldo Ponce de Leon, tras parlamentar con el grupo de personas que ocupaban el templo y tratar de disuadirlos de que abandonaran su posición y evacuaran, el lugar, a lo que aquellos en primera instancia se niegan y finalmente a la hora 21.00' luego de haber deliberado sobre la propuesta efectuada por parte del señor Juez Dr. Amilivia en la cual fuera asesorado por los

3.///

DEP. II PROCESADO PP

134

0372 · 0612

...///funcionarios actuantes, optan por aceptar las condiciones de evacuación del templo, que era la siguiente: "Que se procedería a la evacua- "ción voluntaria previa identificación, sin detenidos; y siendo solamente "demorados aquellos que no acreditaran su identidad, hasta tanto se com- "probara las mismas". Efectuándose dicha verificación con el siguiente resultado: 132 personas identificadas de acuerdo a este detalle:

1.-)CARLOS TABARE LIMA, c, s, de 24, Dom. Canelones Nro. 1085, C.I. 1.084.485. Reg. Fot. 1.969.163, estudiante-Magisterio.

2.-)ANDREA MARIA GAYOSO JAUREGUI, or. s. 16. dom: Miguel Barreiro 3085, Ced. Id. 61.958 (Colonia) Reg. Fot. No. 58.853, de profesión estudiante liceal.-

3.-)JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH, or. s. 18. dom: Ruta 1 Kilómetro 56 (San José), Ced. Id. 1.289.226, Reg. Fot. No. 2.241.538, de profesión jornalero.-

4.-)LUIS FERRON GAUDOS, español, s. 21. dom: Ciudadela No. 1415 bis, Ced. Id. 1.260.688, Reg. Fot. 24324, de profesión obrero gráfico de la Comunidad del Sur.-

5.-)ANA MARIA SBAFFI METCHE, or. s. 30. dom: La Marina No. 89 (Nuevo París), Ced. Id. 860.613, Reg. Fot. 2.104. 783, de profesión doméstica.-

6.-)CARLOS HUGO DEVIASSE PEREYRA, or. s. 18. dom: José Llupes No. 4547, apto. 4, entrada 11 (Viviendas Económicas), de profesión estudiante de 3er. año liceo del Cerro.-

7.-)MARIA JULIA BUTLROFF COSTA, or. s. 24. dom: Tomás Gómez No. 3882, Ced. Id. 1.276.967, Reg. Fot. 1.786.052, de profesión labores.-

8.-)WALKIRIA LIBERTAD CARRAÑAZ BUDREIKA, or. s. 16. dom: Sgo. de Chile No. 883, Ced. Id. 1.157.394, Reg. Fot. 31.370, estudiante de 5o. año del Liceo del Cerro.-

9.-)ARIEL ROGELIO SOTO LOUREIRO, or. s. 17. dom: Fermín Ferreira No. 1928, Ced. Id. No. 1.275.244, Reg. Fot. No. 1.777.870, estudiante del I.A.V.A. 2do. año.-

10.-)MARIA MERCEDES GARIBALDI PEYRUSEIGT, or. s. 19. dom: Av. Dr. Soca No. 1163, 4to. piso, Ced. Id. 1.251.074, Reg. Fot. No. 1.722.735, estudiante de profesorado de francés.-

11.-)JOSE IGNACIO PIO ERRANDONEA, or. s. 16. dom: Batlle y Ordoñez No. 676 Las Piedras (Depto. de Canelones), Ced. Id. 63.967 (Canelones) Reg. Fot. 49.799, estudiante 2do. año Liceo de Las Piedras.-

12.-)GERMAN EDUARDO D'AMORE, argentino, c. 23. dom: Fpe. Cardozo No. 1837, Ced. Id. Argentina. 7.790.147, de profesión linotipista.-

13.-)MARIA ISABEL SUAREZ ALCALDE, or. s. 19. dom: Florencio Scardo No. 1474 bis, Ced. Id. 1.235.232, Reg. Fot. No. 1.685.838, de profesión labores.-

14.-)BLANCA HAYDEE CLEMENTE BATALLA, or. s. 19. dom: Avda. Lezica No. 5731, Ced. Id. 1.198.146, Reg. Fot. 1.606. 527, estudiante de 1er. año de Magisterio.-

15.-)NILDA FERRIOL MELIAN, or. s. 35. dom: Yucatán No. 3085, Ced. Id. 711.280, Reg. Fot. No. 376.370, de profesión Empleada del Banco de Seguros Sección Contaduría.-

16.-)PABLO LEON FARIAS LEBDUSKKA, or. s. 23. dom: Ramos No. 4263, apto. 1, Ced. Id. 1.218.906, Reg. Fot. 83.177, Empleado Oficina de las Cristalerias del Uruguay.-

17.-)SERGIO ALEXIZ FERNANDEZ PEREZ, or, s, de 18. Ced. Id. L. 276.836. Reg. Fot. 129.199. Dom. Gualcalde 2677, Estudiatte del liceo Piloto.-

18.-)JOSE LUIS LLUGARIN MANZO. o, de 18. dom. Mercedes 1494. Ced. Id. 1.272.755. Reg. Fot. 409.257, Estudiante Instituto Juan 23.-

19) DANIEL URIARTE PINTOS, or, s, de 21. Dom. Minas Nro. 1011. Ced. Id. 1.186.044. Reg. Fot. 403.652. emple///

f/16 Memorandum nº 120/91 del Departamento II f17

...///

20.-)EDUARDO ALBERTO MARIANI PATRONE,o,s, de 31.Dom.Agraciada Nro.1708 apto.901.piso 9,Ced. Id.697.062,Reg.Fot.202.307.Profesor de Secundaria.-

21.-)WASHINGTON NELSON POSE GONZALEZ,c,s, de 19.Dom.Juan C.Molina 576.Ced.Id.1.255.316.Reg. Fot.126.292.Mecánico.-

22.-)MARTA JAEL VERONICA SERVIÑO GARMENDIA,o,s, de 22.Dom.Pedro (Roque Graseras 850.Ced.Id. 1.078.807.Reg.Fot.1.628.709.Cuarto año Facultad de Medicina.-

23.-)MABEL ESTHER DEL RIO MALDONADO,o,s, de 16 Dom.Brasil S/n y José Enrique Rodó (Las Piedras Departamento de Canelones)Ced.Id.60.855.Reg.Fot.47.047. 4to año liceo (Las Piedras).-

24.-)WASHINGTON GONZALEZ FACAL,o,s,de 20.Dom.De la Marina 223.Ced.Id.1.207.929.Reg.Fot.105. 515.empleado de Santa Rosa Autaootores.-

25.-)GERARDO ELRIO PURECELLI SOSA,o,s, de 16.Dom.Jos'e Llupes 4454.Ced.Id.1.337.923.Estudiante liceal.-

26.-)ENRIQUE OMAR RODRIGUEZ ROMAY,c,s, de 19 años Dom.Boltar 5033 Ced.Id.1.203.718.Reg.Fot. 1.620.409.(Comerciante).-

27).-)MARIO ALFREDO CABALLERO BOZAN,o,s, de 18.Ced.Id. 1.273.423. Reg.Fot.323.433.Dom.Turquia 3533.Estudiante de Preparatorio Piloto.-

28.-)DANIEL JOSE VARQUEZ NICOLINI,c,s, de 18 .Dom.(Departamento de San José.Balneario Santa Mónica ,calle Fco.Espinola y Santa Rita)empleado en la calle Colonia 2014.-

29.-)JOSE LUIS YOUNG BERTEN,o,s, de 16.Dom.Gobate Nro.4422.Ced.Id.1.269.369.Reg.Fot.417.616 Estudiante de Agronomía.-

30).-)SONIA LILIAN BRASESCO CARRION,o,s, de 16.Dom.Carretera el Colorado Ruta 48 paraje Cuchilla de Sierra.Ced.Id.64.623.Reg.Fot.50.388.Estudiante de Abogacía.-

31.-)JUAN FELICIANO CABRAL VIRALDO.o,s, de 23 Dom.Cuchilla Grande 2434.Ced.Id.1.107.506. Reg. Fot.1.758.278.Empleado en la calle Soriano 887.-

32.-)JOSE CARLOS CARVALHO ,esp,s, de 19 Dom.Colla 2356.Ced.Id.1.247.833.Reg.Fot.104.826.empleado en una Escuela de Construcción en Dante y Arenal Grande.-

33.-)JAVIER ELIAR ROBAINA SINHIN,o,s,de 19.Dom.Florencio Escardó 1468.Ced.Id.1.149.768. Reg. Fot.330.897.Estudiante de Medicina 3er.año Facultad.-

34.-)LUIS ALBERTO BERTO RELLI MECOL o,s, de 17.Dom.Pilar Cabrera 803.(Las Piedras Dpto.Canelones).Ced.Id.60.650.Reg.Fot.36.877.epl.Avda.Artigas 640 (Las Piedras).-

35.-)MARIA CARMEN FRAU VIRGINIO o,s, de 18 Dom.Bvar.Artigas 1432.1.209.517.Reg.Fot.1.633.354, Estudiante del Liceo Zorrilla.-

36.-)MARIA DEL CARMEN MOREZ INVERNIZZI,o,s, de 27.Dom.Cane 2695.Ced.Id.942.098.Reg.Fot.2.004. 038.Profesora del Liceo "La Teja".-

37.-)WASHINGTON ABERIO MAS CALVETTI.c,s, de 18.Dom.Eg.Lerman 3760 Ced.Id.1.286.417.Reg.Fot. 1.803.438.Estudiante.-

38.-)CARMELINO ALFAREDO ARIAS ,esp.s, de 42.Dom.Paysandú 845 Ced.Id.966.033.Reg.Fot.1.904. 290.Empleado Banco Francés e Italiano.-

39.-)ALARO URIARTE PINTOS o,s, de 24 años de edad,dom.Minas 1011.Ced.Id.1.191.682.Reg.Fot. 173.198.Eletricista.-

40.-)RUBEN WALTER PRIETO BENENCIO ,o,s, de 23,dom.Comercio 1621.Ced.Id.1.078.745.Reg.Fot. 159.024.Estudiante de Magisterio.-

41.-) [illegible]

...///

PP

136

0372

ANTE 14 Nº Desarchivado Nº 120/984 ... 1/12
Asf. Desarchivado II

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 04/980.-

RESERVADO

PROCEDENCIA:

D-2/E.M. D.E.III.-

RESPONDE A:

Información Existente en este Comando.

T E X T O :

Información obtenida sobre la Dra.ZERBINO GARMENDIA, Marta.-

Ex-Encargada por el Ministerio de Salud Pública de la Policlínica,que funciona en Pueblo Greco,Dpto.Río Negro.

C.I.Nº 1.058.807.

Domicilio:Roque Graseras 850 (en 1971).C.Mdeo.-

Ocupación:Estudiante de la Facultad de Medicina (en 1971).-

07.02.971: Identificado como integrante del Grupo de aproximadamente 145 personas que ocuparon la Catedral Metropolitana, obligando a los Sacerdptes a hacer abandono del Altar, repartieron volantes y apoderándose del micrófono hicieron una arenga-Política-Social referente al conflicto laboral del personal de los periódicos B.P. Color y Vea.-

05.05.974: Por resolución del Poder Ejecutivo, se le nombra para integrar los cuadros de practicantes suplentes internos, del Ministerio de Salud Pública.-

11.08.974: Se establece que la causante participaría como representante Zonal dentro de las reuniones de carácter político o gremial,que corresponden a los deneminados "GRUPOS DE REFLEXION DE JOVENES",que se llevan a cabo en la Parroquia San Juan Bautista,con la autorización de los responsables de la misma.Estas reuniones están presididas por una Coordinadora integrada por elementos particulares (ajenos a la Iglesia),gente del Partido Comunista y de la Uniōm de Juventudes Comunistas.-

La mencionada parroquia aparece en una lista de parroquias de Montevideo,cuyas actividades se estarían desarrollando en forma irregular.-

Dichos grupos optan realizar sus reuniones en fincas particulares o en locales como:"CENTRO DE JUVENTUD ESTUDIANTIL CATOLICA",Sede del Movimiento Cristiano Universitario ", "Asociación de Estudiantes Profesionales Católicos."

EVALUACION: A - 2.-

DISTRIBUCION:

D.N.I.I. -Ejem.Nº 1.-

ARCHIVO C-2 -EJEM.Nº 2.-

ACCION TOMADA:Confección del presente Parte.-

TOMO NOTA
15/4/80
PP

ARCHIVESE EN CARPETA
Nº 8-2-2-57

137

0372-1.1.2

0612

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Montevideo	9	5	1978

N.o 1.018.=j

- SOLICITUD DE CONSTANCIA SOBRE ANOTACIONES EN FICHEROS POLICIALES DE INTELIGENCIA -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: ZERBINO	APELLIDO MATERNO: GARMENDIA -
	PRIMER NOMBRE: María Jael	SEGUNDO NOMBRE: Verónica
PADRE	PRIMER NOMBRE: Héctor	SEGUNDO NOMBRE: Roberto
MADRE	PRIMER NOMBRE: Alicia	SEGUNDO NOMBRE: Margarita

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD
	31	3	1948	Uruguay	Montevideo	Oriental=soltera.=

OCUPACION: De 1968 a 1977, estudiante de medicina hasta el mes de marzo en que se recibió empezando a ejercer en la Policlínica de la Parroquia "Santa Margarita Sofía" honorariamente, hasta la fecha.=

DOMICILIO: De 1968 a febrero de 1978, en Roque Graseras No.850.=Y de marzo de 1978 hasta la fecha en Alejandro Chucarro No.1218, apto.301.=

CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	A.X.B.	12.829.=	Uno,dos,ocho,dos,nueve.=	1.058.807.=

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE: Ministerio de Salud Pública, para ingreso al mismo.=

Consignar con precisión lugar de trabajo o estudio los 10 últimos años.
Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

[signature]
FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 10a.=

Pase a sus efectos al Departamento 3 de la D. N. I. I.

MIGUEL MIGUEZ SILVA
COMISARIO

D. N. I. I. - DEPARTAMENTO Nº 3

DIA	MES	AÑO
1		

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las siguientes anotaciones en el fichero de esta Dirección

...ES

IDEM. S.I.D.

DEP. II PROCESADO PP

I. O y M Form. 05.342

Form. 670

138

0372

0612

17 AGO. 1978

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO
Jefe Dpto. 3

Se eleva a consideración del Sr. Jefe de Policía

JEFATURA DE POLICIA

DIA	MES	AÑO

- [X] Expídase constancia — Art. 2º
- [ ] Expídase constancia — Art. 4 y remitir oficio a la repartición para la cual fue solicitada
- [ ] No se le expide constancia Art. 6 y se remite oficio a la repartición para la cual fue solicitada.

Por el Jefe de Policía y p.s.o.

INSPECTOR: AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL.

DEP. II
PROCESADO
PP

139

0372

INC. EN EL DOC. 0612

ANTECEDE SERIE 12	Nº	Parte Especial de Información Nº 064/980		

A1

DILIGENCIADO No. 2970/980.LDDM.
- Montevideo, Diciembre 30 de 1980

SEÑOR DIRECTOR:

De acuerdo a lo solicitado a este Departamento con relación al recurso presentado por la Dra.Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA, elevo por cordón asunto 15-4-1551,donde se resuelve la disponibilidad calificada de la misma.-

Adjunto fotocopia de la ficha de anotaciones No. 05134 que pertenece a la recurrente, así como la fuente de información que originó la misma.-

Consultadas las demás Agencias de Inteligencia, no surge información complementaria.-

Cabe agregar finalmente que el formulario de Constancia de Anotaciones de Ficheros Policiales de Inteligencia No. 1018 iniciado por la recurrente en la Seccional 10a.con fecha / 9 de mayo de 1978, se informó "Sin Anotaciones" en razón de que originariamente se confeccionó ficha a nombre de SERVIÑO de acuerdo a la fuente que motivó la anotación, Memorandum No.120 del Departamento No. 5 en el año 1971 a fs. 17.-

Al comprobarse fehacientemente de que dicha anotación correspondía a la señora ZERBINO GARMENDIA, se efectuaron / las corecciones correspondientes.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO ACCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO No.3.-

SUB COMISARIO

LUCAS DE ARMAS MARICHAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - DEPARTAMENTO No. 3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" SECRETARIA " DILIG.Nro.0086.-sfl./
Montevideo, enero 15 de 1981.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-

Con lo informado precedentemente por el Departamento Tres de esta Dirección cúmpleme devolver a usted el recurso interpuesto por la Dra.Marta Jael Verónica ZERBINO GARMENDIA en razón de su inclusión en la categoría "C" de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL

VICTOR CASTIGLIONI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN LA FECHA 10 MAR. 1981
ASUNTO No. 146
FIRMA-CARGO

DEP. II PROCESADO PP

140

0372-1

0612

RESERVADO

NACION

E.t. Nº 306070

ANTECEDE Nº

SERIE

//FATURA DE POLICIA Asunto Nº 740/81. CR/rf.-

Montevideo, 11 de marzo de 1981

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En razón de que la categorización de la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos que se reclama fué realizada por ese Servicio, cúmpleme elevar a su conocimiento y resolución, el precedente recurso interpuesto por la Dra. Marta Jael Verónica Zerbino Garmendia.

Saluda a usted atentamente,

El Delegado del Servicio de Información de Defensa

Coronel Hugo R. Arregui

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO DIRECCION DE SECRETARIA GENERAL

12 MAR 1981

80 J. EMP.
13790

PP

141/141

0372

INC. EN EL DOC. 0612

RESERVADO

Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Nota N°375/80/A
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Montevideo, 25 de febrero de 1980.-

Sr. Director
del Servicio de Información de Defensa
General Don Iván Paulós

Se adjunta a la presente, recorte del Diario "El País" de 15 de agosto de 1979, con un sobreimpreso a máquina con indicación indirecta de "Comunista" a un jerarca dependiendo de esta Secretaría y el sobre en que fuera remitido al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, el que a su vez, lo hizo llegar a poder de quien suscribe.-

No poseyendo antecedentes negativos referidos al actual Director de la Dirección General de Estadística y Censos --organismo que depende de esta Secretaría-- y ni pudiendo interpretar lo que se ha escrito a máquina, solicita al señor Director se sirva disponer lo pertinente a efectos de aclarar el alcance y la veracidad de los supuestos deducibles de este anónimo.-

Saluda a usted atentamente,

BRIG.GRAL.(Av.) [signature]
JOSE D. CARDOZO
Secretario de Estado

JDC/rpe

27 OCT. 1980
Pasa a 1 adj. N/C
0613

VISTO EL 26-Feb-80
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S.I.D.

001/8

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25 FEB. 1980
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificación 5960

27 OCT. 1980

0613

Los mongólicos abandonen (así llaman los comunistas del Frente Amplio a quienes no compartían [illegible])

INFORMACION — EL [illegible] — Miércoles 15 de Agosto de 1979

Censo Económico: 75.000 Empresas en Radiografía de la Economía del País

Será un aporte de alto valor a la planificación económica del país y un elemento significativo en la formulación de los planes del sector privado. Los empresarios montevideanos comenzaron a recibir, el pasado lunes, los formularios de colores negro y ocre —según el tipo de actividad— que permitirán reunir las cifras y pautas informativas de mayor importancia en la gestión de firmas industriales, [illegible]les y de servicios, en un relevamiento que incluye a los sec[illegible]co y privado. La Dirección General de Estadística y Censos puso en marcha los engranajes del "II Censo Económico Nacional" identificado por el distintivo "CEN 79", que durante [illegible] se [illegible] años [illegible] tan diversos e imprescindibles para un detallado conocimiento de [illegible] de remuneraciones, el volumen de insumos industriales, el consumo de agua y energía, el monto de los gastos generales y [illegible]s a [illegible].

"Es obligación de las empresas completar el formulario [illegible] que el objetivo es recabar informaciones muy valiosas que necesita el país, las que no sólo son necesarias para planificar [illegible] económicas [illegible] empresas para poder hacer comparaciones y medir el rendimiento de su actividad", subrayó el Director General de Estadística y Censos, contador Horacio Parodi, para exponer ante los periodistas las metas de la encuesta. "Como toda información censal, la que se recogerá en esta oportunidad está amparada por el secreto. La información que generará el censo será incorporada en forma de códigos y se integrará a la red global de datos procesados para lograr las cifras totales de la gestión de los sectores industrial, comercial y de servicios. La información será reunida en este segundo semestre de 1979 y los resultados primarios se difundirán en el primer semestre del próximo año."

75.000 EMPRESAS

El contador Parodi señaló que aproxi[illegible]

En grupos de trabajo, en los que participaron diversos organismos oficiales y gremiales de la actividad privada se definió el formulario que ahora es enviado para lograr la información que se desea relevar".

RADIOGRAFIA EMPRESARIAL

Daniel Sucasse intervino en el encuentro con los periodistas para [illegible] establecer la contribución de distintas ramas al Producto Bruto Interno. En general, se procura saber cuáles son el volumen de producción y el total de insumos necesarios para alcanzar ese nivel productivo. El valor agregado [illegible] entre esas dos variables.

A continuación [illegible] los rubros y los detalles de cada uno.

El formulario del sector industrial incluye preguntas descriptivas del establecimiento (denominación, ubicación, organización [illegible], período de actividad [illegible] informe, cambio de propietario o iniciación de actividades y naturaleza [illegible] durante 1978).

Asimismo, recoge informes sobre el número de personas ocupadas en tareas productivas y en el rubro administrativo, [illegible] gastos [illegible], amortizaciones, existencia de materias primas y ventas.

Dos capítulos están dedicados al consumo de combustibles y energía eléctrica, incluyendo detalles como capacidad de los generadores, y volumen de leña, carbón vegetal y mineral, fuel oil, nafta, kerosene y otros elementos de combustión usados.

El formulario para comercios y servicios procura informes generales sobre la empresa, y pone énfasis en el total de ventas y compras.

En definitiva, se realizará una radiografía de [illegible] decisivos en la economía nacional.

En una instancia posterior el relevamiento [illegible] los ámbitos del transporte y de la construcción



El contador Horacio Parodi y colaboradores informaron a los periodistas del "II Censo Económico Nacional". Comenzó un detallado relevamiento de industrias, comercios y servicios

Los pocos que t[illegible]

INFRA[illegible]

el calor que a[illegible]

S.J.C

133 Caso ... Referentes: PARODI, Horacio H.

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

p/ g. a Cantid.

RESERVADO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION Nº. 37 / 80

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 01 MAY 80

REFERENCIA: CONTESTA PEDIDOS DE INFORMES.

ORIGEN: Información existente en esta Agencia.

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION: Especificada en cada registro.

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S. I. D. (Departamento I) - ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

TEXTO:

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 137/80-17/3/980
REGISTRAMOS: Sin anotaciones en esta Agencia

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 111/11/MAR980
REGISTRAMOS: Sin anotaciones en esta Agencia

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 080/28/FEB/980
REGISTRAMOS: GONZALEZ DE URBAN María Asociación
DOC.: C.I. [illegible] 01901
DOM.: Calle 9 7554
OCUP: Ama de casa
16OCT76: "RUIA ARISMENDI": Afiliada al P.C. con el Número 7661. Ingresó el [illegible].
LAS DEMAS PERSONAS CARECEN DE ANOTACIONES EN ESTA AGENCIA.

S.T.C.

REFERENTE A: PEDIDO DE INFORMES (A) No. 040/08/FEB/980
REGISTRAMOS: [illegible] Juan Horacio

RESERVADO

1º S/Dica. C213

7530 - C - 122 - 0062

003

FORM. EMINT 26

Copia No. .... de .... Ejemplares

Página .... de .... Páginas

RESERVADO

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

CONTINUACION DE: R E S I E Nro. 37 / 80 - E M I N T

DOM.: Dufort y Alvarez 3262

LFDN: Oriental - 24 años (en JUL 68)

OCUP: Estudiante de Agronomía

22JUL68: "S.I.P." (Parte No.62): Detenido con motivo de M.P.S.

03OCT68: "S.I.P." (Parte No.225): M.P.S. Detenido por Secc. 18a. por distribuir panfletos contra las Medidas. Internado en G.A. 5.-

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIV. – R.O.U.

Capitán de Navío (C. G.)

MARIO H. RISSO
JEFE DE LA 2da DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

S.T.C.

004

INC. EN EL DOC. ...

RESERVADO

7830 - C - 122 - 0064

FORM. EMINT 28

133

Montevideo,13 de marzo de 1980.-

NOTA Nº 2505/EMC/980.-

Señor 1er.Sub-Director del
Servicio de Información de
Defensa.
Cnel.don Julio C.González.
P r e s e n t e.-

Referente a su Pedido de Informe (A)Nº 111/11/ - MAR/980,esta agencia no posee información.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Dpto.C-2/ES.MA.CO.-
CORONEL
JORGE E.FERNANDEZ.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

E.M.C.
C - 2
S.M.

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14 MAR. 1980
Pasa a 1º S/Dor.
Nº de Identificación 7051

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
30 MAYO 1980
Fecha
Pasa a Subjefe
No. de Orden 134

INC. EN EL DOC. 0613

005

134

Fotocopia Nº 1 Ref. Horacio PARODI

B.a Nº 021172

B.a. No.021172

Montevideo, 19 de Marzo de 1980.

Oficio No. 250/0/980.- SEÑOR PRIMER SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

(Sello: Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas - Ejército O. del Uruguay)

OBJETO: Contesta Sol. de Informes.-.-.-.-.-.

=JMAR=

Acorde a lo solicitado en sus Pedidos de Informes Nros. 042/08/FEB/980, 111/11/FEB/980, y 082/25/FEB/980, cúmpleme informar a Usted que, en los Archivos de este Organo Coordinador de Operaciones Antisubversivas, no se registran antecedentes de los ciudadanos mencionados en los mismos.

Saluda a Usted atentamente.

Por el Jefe del O. C. O. A.

El Jefe de Divisiones.

Tte.Cnel; LUIS VAZQUEZ.-

S.T.C.

Original en Cpta. Juan Horacio MOLFINO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 30 MAYO 1980
Pase a
No. de Orden 135

Inc. en el Doc. 0613

006 135

68 1a
30

EJERCITO NACIONAL
C.G.E. - E.M.E.
DEPARTAMENTO II(INF)
M O N T E V I D E O
131200 -MARZO- 1980
J J - 7 7

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.178/ESM/980.-

I.- EVALUACION:

II.- RESPONDE A: -Lo solicitado en el Pedido de Informes (A) No.111/11/MAR/980 del S.I.D..-

III.- T E X T O:
-Se informa que en los ficheros de este Departamento, no se registran antecedentes del Contador Horacio PARODI.-

IV.- DISTRIBUCION:
S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
Coronel.-
Mario J. Aguerrondo.-

PZ/op

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

S.T.C.

JUNTA DE ... Servicio ... 30 MAYO 1980
Pase a Biografico
No. de Orden 132

007

Inc. en el Dec. 0613

132

E.o. Nº 28 26 11

Montevideo, 23 de Mayo de 1980.-

OFICIO 302/D-I/80 SEÑOR SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, COORDINACION Y DIFUSION

En relación a la Nota Nº 375/80/A de esa Secretaría informo a usted que habiéndose realizado diversas averiguaciones, las mismas no permiten establecer connotaciones ideológicas negativas referentes al jerarca en cuestión.-

Ref.a Cr. Hora-
...io Parodi

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S.Paulós

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES
EN JEFE
S I.D
SECRETARIA

Montevideo-
111430ENE80

Copia No.

T. I. 098/80.-

Asunto: OFICIO Nro. 10/980 que contesta a la Nota Nro. 636/979 de la Presidencia de la República referente a LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA

DEP. I 27/10/80 PROCESADO

Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT. 1980
Pasa a M/C
No de Orden 0614

001/46

0614

J.C.J.
S.I.D.
SECRETARIA
MONTEVIDEO
111345ENE80

T.I.Nº 098/80.
C.C.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.

En fecha 27 de noviembre, este Servicio recibió la Nota Nº 636/979 de la Presidencia de la República (ANEXO 1)

Acorde a lo dispuesto por el Señor Director, y a efectos de contestarla, se procedió a reunir los antecedentes del recluso Nº 817, LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA, cursando Oficio Nº 535/979 a la Oficina de Policía Militar (ANEXO 2), que fue contestado por Oficio Nº 247/R/979 (ANEXO 3), procediéndose además a internar en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas al mencionado recluso con la finalidad de realizarle un exámen médico completo y documentar la contestación de la nota de referencia.

El resultado de dicho exámen fue comunicado el 10 de enero de 1980 por Oficio Nº 004/R/980 de la Oficina de la Policía Militar (ANEXO 4), lo que permitió la contestación a la Presidencia de la República por Oficio Nº 10/980 (ANEXO 5) de lo solicitado por Nota Nº 636/979.

Se adjunta además fotocopia del comunicado Nº 519 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas (ANEXO 6).

A efectos del registro correspondiente en la ficha respectiva, se remite el presente.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Secretaría

Cte. Cnel.

Alfredo R. Lamy.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECRETARIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 11 ENE 80
Pase a I
Nº de Identificacion

DEP. I
27/10/80
PROCESADO

002

0614

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
151635ENE80/

SEÑOR 1er. SUB-DIRECTOR:

De las averiguaciones practicadas surge que quién motivó la carta fue la madre de ESTRADET desde Holanda donde se encuentra residiendo.

A la vez se sugiere que el EMR 1 pregunte a ESTRADET el nombre del cardiólogo que le manifestó que la operación no se podía realizar en el Uruguay así como también que se solicite una comisión médica que se expida con exactitud de la necesidad y factibilidad de la operación.-

Saluda a usted atentamente
El Jefe del Departamento III(POE)
Tte.Cnel. Wáshington García

DEP. II 27-10-/80 PROCESADO U

003 0614

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO

ANTECEDENTES D.N.I.I.

MARIA GUIDECE CABRERA de ESTRADET.(Madre del detenido ESTRADET)
DIRECCION:Comambú 4284Esq.Carlos M. Ramirez Mont.
En la actualidad recide en Holanda.

ANA MARIA BLANCO MARTINEZ (Esposa del detenido ESTRADET)
DOMICILIO:Filipinas Nª 3837
C.C. No.BTB 15.339

NACIDA 7/11/946(MONTEVIDEO)
HIJA DE: José Doroteo y Flor.-

13/9/76- Delegada de Mesa de PATRIA GRANDE ,Unión Popular de las elecciones nacionales 1971 ,Circuito 2295 Camino Cibils S/N.-

Lista 700/4190

15/8/78 - Según Memorandum Nª 978/78 de fecha 29/5/78 se establece que registra las siguientes anotaciones:

12/7/72 - Figura en una relación de personas que visitaron al extremista LUIS ALBERTOESTRADET.

4/10/78 - Con fecha 3/4/78 se solicita seccional 24° sobre anotaciones en ficheros policiales de Inteligencia formulario N°245 expidiéndosele categoría "c".-

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NOTA Nº 636/979

ANEXO 1.

E. i. Nº 266420

NACION

Montevideo, 26 de noviembre de 1979.

Señor

Director del Servicio de Información de Defensa

General don Iván Paulós.

De mi consideración:

A los efectos de contestar la presente carta le solicito que me remita toda la información que tenga disponible en ese Servicio, respecto a la persona aludida y a los problemas que le aquejan como a los recursos que tiene nuestro país para darle la debida solución

Sin otro particular le saluda muy atentamente.

Luis Vargas Garmendia

Doctor LUIS VARGAS GARMENDIA

Secretario de la Presidencia

de la República

URGENTE

VISTO el 27 Nov

Paulós

PROCESADO

27/10/80

academisch ziekenhuis-leiden

rijnsburgerweg 10 - tel. (071)147222 - postrekening 425162 - amrobank 45.10.01.400

afdeling Directie

To whom it may concern.

toestel 2700
onze ref.
uw ref.
onderwerp

datum 5th November 1979

This is to certify that the University Hospital at Leyden, the Netherlands, is willing to accept as a patient Luis Alberto Estradet Cabrera, born 14-8-1947 at Montevideo - Uruguay. Prof. H.A. Huysmans, head of the department of Thoracic surgery has agreed to treat mr. Cabrera on my request.
The hospital is willing to accept the financial consequences during his stay at our hospital.

Dr. Adolf Th. Schweizer
medical director of the University
Hospital at Leyden, the Netherlands.

DEP. I
27/10/80
PROCESADO
U

006 0614

Copy . for the President of Uruguay

's Gravenhage, 9-11-1979

Dr.Daniel Puch, medico cirujano
Hospital "Maciel"
25 de Mayo
Montevideo, Uruguay.

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

Muy estimado colega,

por medio de la presente nos permitimos invocar su ayuda en el siguiente caso.

La señora Maria Guidice Cabrera de Estradet nos informó que su hijo Luis Alberto Estradet Cabrera, nacido el 14-8-'47 en Montevideo, fue ingresado gravemente enfermo en el Hospital Militar 8 de Octobre y La Rañage, Montevideo.Hace poco le han mandado nuevamente al Penal de Reclusuon no 1 Libertad, Departamento de San José.

Segun nuestra información usted lo opero en 1971 en el Hospital "Maciel", despues de haber sido Herrido en la calle el dia 13-3-1971 con un cuchillo en la región del corazón (se tratava de una herrida en el corazón de 2 cm de profundidad).

Desde julio 1972 el arriba mensionado permanece en la prisión "Libertad". Su estado de salud esta lentamente empeorando. Despues de la operacion en 1971 se le formo una fistula en el tórax. Aparte de esto segun se dice sufrio el mencionado varias veses un infarcto del corazón; por lo menos sus quejas indicon una angina pectoris grave.

Ace 5 semanas se presento un empeoramiento tal de sus quejas que resulto en una nueva Hospitalización. A su esposa se dio entender que una operacion dificil y costosa seria la unica posibilidad de ayudarle, y que esta operacion se debe realisar a un plazo lo mas corto posible. La realizacion técnica de esta operacion sin en bargo es imposible en su Hospital, segun se nos habia informado.

Los datos conocidos sobre Luis Estradet Cabrera emos presentado aqui a varios especialistas quines estan de acuerdo con nosotros de que la ayuda debe presentarse al mensionado con la mallor rapidez posible. Estos especialistas estan dispuestos para

realizar la operación necesaria en el Hospital Universitario de Leiden. Por medio de la presente queremos invocar su ayuda para tracer posible la Megada de Luis Estradet Cabrera a Holanda. Por su puesto seria en este caso muy importanto para nosotros de obtener de usted los datos médicos para tomar todas las preparaciones necesarias para su tratamiento.

Nosotros estamos gustosamente dispuestos para mantener contacto con ustedes con el fin de informarnos mutuamente sobre este caso.

Una copia de esta carta la mandamos al Embagàdor Holandes en Uruguay, quien esta al tanto de este asunto, y al Presidente del Estado Uruguay, y al Sindicato Médico del Uruguay.

Nosotros confirmamos en su amable cooperación y le quedamos de usted muy atentamente.

Nadia Lachinsky

Nadia Lachinsky, internista
Curaçaostraat 21
's Gravenhage 2585 XZ
Holanda

Patricia Batavier, enfermero major; Jan Gevers Leuven, pedeatra; Jeanne Smeulers, internista; Henk van Slooten, internista; Jan Jansen, médico; Corrie Warmenhoven, médico, especialista; Tonsie van Slooten-Chang, enfermero; Marion de Hoog, medico.

DEP. I 27/10/80

A N E X O 2

E.o. Nª 28 37 04

Montevideo, 30 de noviembre de 1979.-

OFICIO Nª 593/979.-
mb.

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.

El día 29 de Noviembre este Servicio recibió una copia del informe remitido por esa Oficina referente a los antecedentes médicos del detenido LUIS ESTRADET CABRERA.

Siendo necesario ampliar los datos recibidos se requiere la información que se detalla:

Solc.ampliación ant. médicos de detenido.----------

1ª -Si se deduce que es necesario realizar una nueva intervención quirúrgica.

2ª -En caso afirmativo si es posible efectuarla en el País.

3ª -Condiciones y circunstancias en que fue herido.

4ª -Si los dolores que padece son lógicos o existe posibilidad que finja.

5ª -Conducta actual en el Penal.

6ª -Motivo por el que está detenido.

7ª -Hasta que fecha permanecerá detenido.

Existiendo dificultad para interpretar correctamente algunos términos en la copia del informe recibido, dado que su impresión es poco clara, se requiere además un ejemplar legible del mismo.-

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Iván S. Paulós.

Fecha de salida 30/XI/79
Para a Ble. 4. bla.
Nº de Identificación 2642

DEP. II 27/10/80 PROCESADO 4

ANEXO 3

A N E X O 3

A.a № 040198

A.a № 040198

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
Policía Militar de Ejército

OFICIO: Nº247/R/979.-

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO POLICÍA MILITAR República O. del Uruguay

OBJETO: Eleva inf. Médico y Of.1436 de la DE.II, ref. estado de salud del recluso Luis A. ESTRADET CABRERA.-

VISTO EL ____
GRAL.
PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

Montevideo, 01 de Diciembre de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio Nº593/79, de fecha 30 de Noviembre de 1979, cúmpleme elevar a usted adjunto al presente, el Informe Médico y el Oficio Nº1436/79/D-1, de la División de Ejército II, referente al recluso Luis Alberto ESTRADET CABRERA.-

Referente a los numerales 6 y 7 informo lo siguiente:

1.- Detenido: 13-07-72.-
2.- Procesado: 24-01-73 por el J.M.I. 2do. Turno por los Artículos 281, 324, 244, 132 inciso 6to. y 137 del Código Penal Ordinario; 60 (V) del Código Penal Militar.-
3.- Sentenciado: en 2da. Instancia por 12 años de penitenciaría y de 1 a 3 años de Medidas de Seguridad.-
4.- Cumple la pena: (si le dan el máximo de 3 años de Medidas de Seguridad) 13-07-87 (15 años).-
5.- Información: Dicho recluso figura en el Comunicado de las Fuerzas Conjuntas Nº519 de fecha 22 de Setiembre de 1972.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía Militar de Ejército.-

Coronel [signature]

HERMAN STRAPPOLINI.- /sl

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 03 DIC. 1979
Pasa a
Nº de Manifestación 2378

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

010

0614

E. I. Nº 600812

E. I. Nº 600812

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1.

En el Mojon 301, Departamento de San Jose, a los veintiocho dias del mes de Noviembre del año mil novecientos setenta y nueve, ante el suscrito se hace comparecer al recluso Nº 817 LUIS ESTRADET, de 32 años de edad a fin de ser sometido a examen medico, el que una vez realizado arrojó los resultados que se expresan :

I) ANTECEDENTES FAMILIARES : Sin antecedentes desde el punto de vista cardiovascular.

II) ANTECEDENTES PERSONALES : Intervenido quirurgicamente en 1971 por herida de arma blanca de corazón que interesa ventrículo derecho ; operado en H. Maciel.

En el año 1972 estuvo internado en el H.C.FF.AA. por dolor precordial intenso, posteriormente con dolores localizados generalmente en 2º y 3er espacio intercostal en linea media clavicular, sin irradiaciones y de aproximadamente 30' de duracion, aparecen en reposo y especialmente durante el esfuerzo.

III) ANTECEDENTES EN RECLUSION : Ingreso el 26.2.73.

Durante el año mil novecientos setenta y tres estuvo medicado por un cuadro depresivo, medicacion que se le suspendió en Abril de 1974. Dispepsia hiperestenica de larga data, tratada con Antiácidos, Plidex y Regimen.

En Junio de 1976 consulta por crisis anginosas acompañadas de sudoración, disnea y palpitaciones que calman

DEP. 27/10/80 PROCESADO

a los pocos minutos con Corangor. Las crisis las repite frente a cualquier tarea liviana con irradiacion a hombro y brazo izquierdo. Se indica Nitrangor. En el mes de Julio tiene una crisis importante por lo que se le deja en reposo absoluto durante 15 días appoximadamente. Cede luego del tercer Nitrangor (a los 10 mínutos). Se indica sedar al paciente adecuadamente. Se le realiza ECG que no muestra variaciones con respecto a trazados anteriores. En Setiembre de 1979 es internado en el HCFFAA, por la misma dolencia, de donde regresa con tratamiento medicamentoso para su Cardiopatía traumática Coronaria, continuando bajo control en Policlinica Cardiológica del Establecimiento.

IV) EXAMEN ACTUAL: ESTADO GENERAL: Bueno. Peso: 68 kgs. Talla: 1.67 ms. No ha tenido episodios de angor en los ultimos siete dias. Según anamnesis se trata de un angor inestable que responde a la administracion de Nitritos, los episodios dolorosos subclaviculares a izquierda impresionan como de origen parietal. CARDIOVASCULAR: Ritmo regular de 70 p.p.m. P. Art: 130/70. Se ausculta un 3er ruido en mesocardio y un soplo mesosistólico de caracter leve en punta. El resto del examen es normal, salvo cicatriz quirurgica submamelon izq.

V) MEDICACION: Nitridual 4, Opranol 2, Digoxil 1. Lexotan 3, Aspirinas 2.

27/10/80

NACION

E. I. Nº 600837

E. I. Nº 600837

/.

El Medico de Servicio del E.M.R. Nº 1.

Eq. Tte 2º (Medico)

Hector R. Grela.

DEP. X 27/10/80 PROCESADO

RESERVADO

C.a №007442
C.A. Nº 007442

SAN JOSE, 01 DE DICIEMBRE DE 1979.-

OFICIO No.1436/79-D-1.- SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

ASUNTO: Informe médico de un recluso.-

Wag.-

E. M. E.
O. P. M.
NAL. 271
FECHA 1-12-79

Atento a lo solicitado verbalmente por ese Comando General, elevo a usted datos complementarios de la información referente al recluso No.817 Luis Alberto ESTRADET CABRERA.-

1o-Sí es necesaria una intervención quirúrgica.-

-En razón de tratarse de un paciente de cardiopatía crónica progresiva, que acusa periodicamente dolores anginosos con repetición a mayor frecuencia en los últimos meses, el Médico Cardiólogo tratante Tte.2do.Dr.Luis Kurytnicki, en su última consulta realizada el día 27 de los corrientes, dispone su internación en el H.C.FF. AA. para el próximo 3 de diciembre, a efectos de realizarle una coronariografía y estudios complementarios, a efectos de determinar conducta futura en su tratamiento.-

2o-Posibilidad de hacerlo en el Uruguay.-

-En razón de lo expuesto anteriormente, se desconoce si la conducta futura será la quirúrgica, así como donde se puede realizar.-

3o-Condiciones y circunstancias en las que fue herido, lugar y atención recibida.-

-No se posee documentación al respecto, pero el recluso manifiesta que el día 13 de marzo de 1971 siendo legal, mantiene una reyerta callejera, en Andes y 18 de Julio (Montevideo) con un ebrio, quien lo hiere de arma blanca en el pecho. Trasladado al Hospital Maciel, es operado, recuperándose posteriormente sin mayores problemas.

4o-Sin son lógicos los dolores que siente, o los mismos pueden ser finjidos.-

-De acuerdo a los antecedentes asentados en su Historial Clínico, llevado en este Establecimiento, fue atendido 27 veces en Policlínica Cardiológica con un estudio de Comisión Médica, la que el 30 de diciembre de 1976 se expide en los siguientes términos: "El mencionado recluso presenta una cardiopatía isquémica severa, aunque no se puede descartar una lesión traumática coronaria, por herida de arma blanca, y los antecedentes familiares hablan en favor de una arterioesclerosis coronaria. Paciente de pronóstico severo por cardiopatía y además presenta antecedentes de sindrome depresivo, que si se repitiera sería de difícil tratamiento, por su afección cardíaca".-

014 DH 27/10/80 PROCESADO 0614

-De lo expuesto, los dolores que siente son reales.-

5o-Conducta durante su internación

-Regular.-

Saluda a usted atentamente.-
Por el Cte. DE-II; el 2do. Cte.-
Coronel- [signature]
GERMAN J. GONZALEZ.-

DEP. I
27/10/80
PROCESADO

Fs. 8.

A N E X O 4

A.a № 040140
A.a Nº 040140

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
Policia Militar de Ejército

OFICIO:Nº004/R/980.-

Montevideo, 10 de Enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado verbalmente, cúmpleme en remitir a usted resumen de Alta y resultado del estudio realizado en el Instituto del Corazón (INCOR) al detenido LUIS ESTRADET.

OBJETO: Rem. resumen de Alta y res. del estudio realiz. al det. Luis Estradet.-.-.-.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Policía Militar de Ejército.

Coronel

HERMAN STRAPPOLINI.-

HF/sl

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

S EN JEFE ... DE DEFENSA ... TARIA ... 14/1/80 ... Identificacion 4199

016 0614

Fs.J..

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

RESUMEN DE ALTA DEL DETENIDO LUIS ESTRADET. 8/1/80.-

PACIENTE DE 31 AÑOS CON ANTECEDENTES DE INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA EN 1971 POR HERIDA DE ARMA BLANCA QUE AFECTÓ VENTRÍCULO DERECHO CON DISNEA DE ESFUERZO Y DOLORES PRECORDIALES DESDE ESA FECHA, QUE INGRESÓ POR DOLORES PRECORDIALES Y PARA COMPLETAR SU ESTUDIO.---

TRATADO CON NITRITOS Y BETA BLOQUEANTES MEJORA EL CUADRO. -----

SE EFECTÚA ANGIOGRAFÍA DE V.I. (VENTRÍCULO IZQUIERDO) Y CORONARIOGRAFÍA QUE MUESTRA:---

1.- PUENTE DE MIOCARDIO A NIVEL DEL TERCIO MEDIO DE LA D.A. (DESCENDENTE ANTERIOR).------------------

2.- PROLAPSO COMPETENTE Y DE MEDIANO TAMAÑO DE VALVA POSTERIOR DE LA MITRAL. --------------------------

3.- V.I. MODERADAMENTE HIPERTROFIADO CON HIPOQUINESIA APICAL DE GRADO MODERADO.--------------------------

SE CONSIDERA POR TANTO QUE ES UN PACIENTE QUE DEBE SEGUIR CON TRATAMIENTO MÉDICO. SE INDICA: EVITAR GRANDES ESFUERZOS Y TEMPERATURAS EXTREMAS, OPRANOL x 3, NITRIDUAL 5 SUB LINGUAL CADA 6 HORAS, LEXOTAN 3 MGS 3 VECES POR DÍA. CONTROL PERIÓDICO CLÍNICO Y ELECTROCARDIOGRÁFICO. ------------------------------------

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

Fs. 2.

HOSPITAL CENTRAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Dpto. de Registros Médicos — Caldera N° 481

Imprenta S. S. FF. AA.

NOMBRE ____________________ N.o REG. ________

INFORMES de LABORATORIO — 8/1/80

Resumen de alta

Paciente de 31 años con antecedente de intervención quirúrgica en 1977 por herida de arma blanca que afectó ventrículo derecho con disnea de esfuerzo y dolores precordiales desde esa fecha. Ingresó por dolores precordiales y para completar su estudio.

Tratado con nitritos y β bloqueantes mejoró el cuadro.

Se efectuó angiografía de V.I. y coronariografía que muestra:

1) Presenta [illegible] a nivel del tercio medio de la D.A.

2) Prolapso completo y de mediano tamaño de valva posterior de la mitral

3) V.I. moderadamente [illegible] con hipoquinesia apical de grado moderado.

Se considera por tanto que es un paciente que debe seguir con tratamiento médico.

Se indica: evitar grandes esfuerzos y temperaturas extremas, Isordil x 3, [illegible] 5 [illegible] [illegible] 1/2 3 v/d. Control periódico clínico y ECGráfico.

[signature] Dr. [illegible]

DEP. I — PROCESADO 23/10/80

018

0614

Fs. 3..

INSTITUTO DEL CORAZON
ASOCIACION ESPAÑOLA
1ª DE SOCORROS MUTUOS
BULEVAR ARTIGAS 1465
4º PISO — TELEFONO 41 29 09
MONTEVIDEO — R. O. U.

DEPARTAMENTO DE HEMODINAMIA

Paciente: Luis A. Stradé

Fecha: 28.12.79

Cateterismo N° 79835

Procedencia: Hospital Militar.

Médico tratante:

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

Ts.h.

INSTITUTO
DEL CORAZON
ASOCIACION ESPAÑOLA
1ª DE SOCORROS MUTUOS
BULEVAR ARTIGAS 1465
4º PISO — TELEFONO 41 29 09
MONTEVIDEO — R.O.U.

Paciente: Luis A. Stradé Edad:
Raza: Blanca Sexo: Masculino
Procedimiento: Cateterismo izquierdo + Angiografía de V.I. en OAD. OAI + Coronariografía.
Anestesia Local vigilada.
Anestesista: Dr. Darío Quiróz.

TECNICA

Disecamos la arteria humeral del pliegue del codo del brazo derecho.
Por la arteria introducimos un cateter de Sones 8 F el cual fue progresado retrogradamente hacia raíz de aorta, registramos presiones y luego localizamos el cateter en cavidad libre de VI registramos presión e inmediatamente y bajo registro contínuo de presiones iniciamos la retirada VI-Aorta.
Con el cateter en cavidad libre de VI realizamos angiografías con el paciente en proyección OAD., OAI.
Luego del uso de Isordil S/L 5mg. fueron cateterizadas selectivamente ambas arterias coronarias derecha e izquierda en las diferentes proyecciones oblicuas.
Retiramos el cateter, suturamos la arteria con prolene 6/0 y la piel con seda 4/0, obteniendo buen flujo distal.

DEP. 27/10/80

Ts. S.

INSTITUTO DEL CORAZON
ASOCIACION ESPAÑOLA
1ª DE SOCORROS MUTUOS
BULEVAR ARTIGAS 1465
4º PISO — TELEFONO 41 29 09
MONTEVIDEO — R. O. U.

Coronaria izquierda en OAD., OAI., Laterales
El tronco de la C.I. es corto y de buen calibre. La D.A. exhibe una constricción sistólica (de un 80%) a nivel de su tercio medio, y así como la Circunfleja está excenta de proceso ateroesclerótico significativo.

Coronaria derecha en OAD., OAI.
La C.D. no es dominante, siendo la C.I. la dominante según el padrón de circulación coronaria. La C.D. está excenta de proceso ateroesclerótico significativo.

Ventriculograma izquierdo en OAD., OAI..
El V.I. está moderadamente hipertrofiado y exhibe una hipoquinesia apical de grado moderado. Existe un prolapso competente de mediano tamaño de la valva posterior de la válvula mitral.
No hay obstáculo a nivel de la vía de salida del V.I..

DEP. I 27/10/80 PROCESADO

Ts. b..

INSCOR
INSTITUTO DEL CORAZON
ASOCIACION ESPAÑOLA
1ª DE SOCORROS MUTUOS
BULEVAR ARTIGAS 1465
4º PISO — TELEFONO 41 29 09
MONTEVIDEO — R.O.U.

CONCLUSIONES

1.- Puente de miocardio a nivel del tercio medio de la D.A..

2.- Prolapso competente y de mediano tamaño de la valva posterior de la válvula mitral.

3.- V.I. moderadamente hipertrofiado con hipoquinesia apical de grado moderado.

Dr. Fausto Biltrón   Fernando ginés   Dr. Luis Argón

me.

DEP. II 27/10/80 PROCESADO U

INSTITUTO
DEL CORAZON
ASOCIACION ESPAÑOLA
1ª DE SOCORROS MUTUOS
BULEVAR ARTIGAS 1465
4º PISO — TELEFONO 41 29 09
MONTEVIDEO — R. O. U.

MANOMETRIA (mm. de Hg.)

VI ——— Ao. = $\frac{95}{6}$ ——— $\frac{95}{65}$

DEP. 1 PROCESADO 27/10/80 4

A N E X O 5

E.O. Nº 28 31 58

Montevideo, 11 de enero de 1980.-

OFICIO Nº 10/980.-

C.C.

SEÑOR SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Doctor Luis Vargas Garmendia

De acuerdo a lo solicitado por Nota Nº 630 de fecha 26 de noviembre de 1979, informo a usted:

Ref.antec.de L.A. ESTRADET CABRERA.-

I). LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA, edad 32 años, Recluso Nº 817 del Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1, detenido el 13 de julio de 1972, procesado el 24 de enero de 1973 por el Juez Militar de Instrucción de 2º Turno por los Artículos 281, 324, 244, 132 inciso 6º y 137 del Código Penal Ordinario; 60 (V) del Código Penal Militar.

Sentenciado en 2a. Instancia a 12 años de Penitenciería y de 1 a 3 años de Medidas de Seguridad.

Por Comunicado Nº 519 de la Oficina de Prensa de las Fuerzas Conjuntas, de fecha 22 de setiembre de 1972, se establece que este individuo, integrante del MLN (Tupamaros) con el alias de "MARIO", había sido detenido anteriormente en fecha 24 de setiembre de 1969 y procesado por "Asistencia a la Asociación". liberado el 2 de marzo de 1970, pasando a la clandestinidad.

El 27 de junio de 1972, ESTRADET CABRERA y el también sedicioso ANTONIO MAS MAS viajaban en un ómnibus recorrido 125 conducido por VICENTE JAIME OROSA GARCIA, cuando son interceptados por una patrulla de las Fuerzas Conjuntas, acción que resisten, hiriendo a un integrante de la patrulla. El conductor del ómnibus intenta auxiliar al herido circunstancia en que ESTRADET CABRERA le efectúa

...///

DEP. I 27/10/80 PROCESADO

///... 3 disparos con el arma que portaba, que le ocacionan la muerte.

II): Referente a los antecedentes personales que registra desde el punto de vista médico se establece: Intervenido quirurgicamente en 1971 por herida de arma blanca en el corazón que intera ventrículo derecho; operado en Hospital Maciel.

En el año 1972 estuvo internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, por dolor precordial intenso, posteriormente con dolores localizados generalmente en 2º y 3er. espacio intercostal en línea media clavicular, sin irradiaciones y de aproximadamente 30' de duración, aparecen en reposo yeaspecialmente durante el esfuerzo.

III). Referente a antecedentes en reclusión: Ingresó el 26 de febrero de 1973. Durante el año 1973 estuvo medicado por un cuadro depresivo, medicación que se le suspendió en Abril de 1974. Dispepsia hiperestenica de larga data, tratada con Antiácidos, Plidex y Régimen. En Junio de 1976 consulta por crisis anginosas acompañadas de sudoración, disnea y palpitaciones que calman a los pocos minutos con Corangor. Las crisis las repite frente a cualquier tarea liviana con irradiación a hombro y brazo izquierdo. Se indica Nitrangor. En el mes de julio tiene una crisis importante por lo que se deja en reposo absoluto durante 15 días aproximadamente. Cede luego del tercer Nitrangor (a los 10 minutos) Se indica sedar al paciente adecuadamente. Se le realiza ECG que no muestra variaciones con respecto a trazados anteriores. En se-

...///

DEP. 27/10/80 PROCESADO

///...tiembre de 1979 es internado en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas, por la misma dolencia, de donde regresa con tratamiento medicamentoso para su Cardiopatía traumática Coronaria, continuando bajo control en Policlínica Cardiológica del Establecimiento.

IV). El 20 de noviembre de 1979 se le somete a un exámen médico cuyo resultado se transcribe: "Estado General: Bueno. Peso 68 Kgs. Talla: 1,67 ms. No ha tenido episodios de angor en los últimos siete días. Según anamnesis se trata de un angor inestable que responde a la administración de Nitritos, los episodios dolorosos subclaviculares a izquierda impresionana como de origen parietal. CARDIOVASCULAR: Ritmo regular de 70 p.p.m. P. Art: 130/70. Se ausculta un 3er. ruido en mesocardio y un soplo mesosistólico de caracter leve en punta. El resto del exámen es normal, salvo cicatriz quirúrgica submamelonar izquierda".

V). Referente a la medicación: Nitridual 4, Opranol 2, Digoxil 1, Lexotan 3, Aspirinas 2.

VI). Con posterioridad al exámen de fecha 20 de noviembre de 1979, y efectos de establecer si es necesario o no proceder a una nueva intervención quirúrgica, se le interna en el Hospital Central de las Fuerzas Armadas donde es sometido a un nuevo exámen, cuyos resultados de fecha 8 de enero de 1980 se adjuntan (ANEXO 1), y que en el cual no se hace referencia a la necesidad de una nueva intervención quirúrgica, por lo que se establece como conclusión:

1º -que el recluso ESTRADET CABRERA recibe la atención médica ade-

...///

27/10/80 PROC. ✓

///...cuada a la dolencia que padece.

2º -Que dicha dolencia tiene su origen en una herida de arma blan ca que sufrió mientras integraba los cuadros del MLN (Tupamaros) y se encontraba "en la clandestinidad".

3º -Que nuestro país cuenta con los recursos necesarios para brin dar a este recluso la atención médica que corresponde.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub Director

Coronel

Julio C. González.

27/10/80

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 519

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00

Montevideo, 22 de setiembre de 1972.

Se identifica faccioso asesino de un OBRERO del TRANSPORTE.-

El día 28 de junio de 1972, se informaba a la opinión pública, de acuerdo al Comunicado Nº 278, la muerte de un obrero del Transporte asesinado cobardemente por la Mafia Organizada.-

En aquella oportunidad se establecía que siendo aproximadamente la hora 0215' del día 27 de junio en circunstancias en que una patrulla de las Fuerzas Conjuntas realizaba un procedimiento de rutina, en la calle Carlos María Ramírez y Puente sobre el Arroyo Pantanoso, detuvo la marcha de un ómnibus de recorrido CERRO-ADUANA (125) en el que viajaban 2 pasajeros, el conductor y el guarda.-

Los detalles del hecho fueron proporcionados por esta Oficina de Prensa en el Comunicado citado precedentemente, ampliándose actualmente en lo referente a la identidad de los pasajeros y del asesino que salvajemente diera muerte al conductor del vehículo VICENTE JAIME OROSA GARCIA.-

Uno de éllos, que hirió al integrante de la Patrulla que había ascendido al coche fugando posteriormente era:

ANTONIO MAS MAS, cuya detención fue informada por Comunicado Nº 432 de fecha 19 de agosto.

El otro pasajero, LUIS ALBERTO STRADET CABRERA, (a) "MARIO", antiguo conocido del occiso, en momentos en que éste, intentaba auxiliar al integrante de las Fuerzas Conjuntas herido, le ordenó seguir la marcha, no siendo obedecido, motivo por el cual le efectuó tres disparos con el arma que portaba, dándose a la fuga.-

Nacido en Montevideo, casado, de 25 años de edad, fue remitido el 24 de setiembre de 1969 y procesado por:

"ASISTENCIA A LA ASOCIACION"

Liberado el 2 de marzo de 1970, permanece en la clandestinidad hasta la fecha de su detención.-

::::::::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. I 27/10/80 PROCESADO

028 0614

J.C.J.
S.I.D.
DPTO.III(POE)
MONTEVIDEO
151200ENE80/

Preguntas realizadas a ANA MARIA BLANCO, esposa de LUIS ALBERTO ESTRADET, que tiene ingerencia con la correspondencia recibida por el Dr. DANIEL PUCH.

PREG. - Por que medios, se enteró que su marido necesitaba una operación difícil y costosa?

RESP. - En una visita al Penal, mi marido me comentó que un cardiólogo del Hospital Militar le informó que nesecitaba una operación pero que era imposible realizarla aquí porque no había recursos.

PREG. - Conoce el nombre del médico, Usted habló con él?

RESP. - No,se lo dijo a mi esposo, luego yo hablé con el Jefe de Sanidad del Penal y me dijo que él creía que la operación se podía hacer acá, aunque él no era cardiólogo, pero él creía que si, a pesar de que hay pocos recursos tanto técnicos como de materiales.

PREG. - La mamá de él está en Uruguay?

RESP. - No ella está en Holanda.

PREG. - Que solución le ve Usted al problema?

RESP. - Yo no se si habrán hecho alguna gestión ya, para llevarlo a Holanda, si es que hay garantías para realizar la intervención, además allá podía ser gratis. Creo que la madre se movilizó con médicos holandeses, a pesar que noticias de cerca no tengo.

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

SECRETO **ORIGINAL**

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 15 de enero de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.05/980.-

RESPONDE A : Información existente en éste Servicio.

EVALUACION : A - 1

T E X T O : Existe en éste Servicio la copia de una carta enviada al Doctor DANIEL PUCH escrita desde Holanda que se adjunta y de la cuál se despren de la necesidad de que el detenido LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA responda la siguiente pregunta:
¿ Qué médico cardiólogo del H.C.FF.AA. le manifestó que la operación al corazón no podía ser realizada en dicho Hospital por falta de medios y escasez de recursos técnicos y materiales?

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Julio C. González

DISTRIBUCION :
Original : J.C.J.
Copia No.1: E-2
Copia No.2: Archivo

a.b.m.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 16/1/980
Pasa a
No. de Identificación 3650

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

030

0614

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

E. j. Nº 049116
E.j. No. 049116

Oficio No.0016/980.-
a.b.m.

Obj. Ref. detenido Luis Alberto Estradet

Montevideo, 15 de enero de 1980.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE:

A los efectos de contar con elementos de juicio que permitan visar la posibilidad de contestación a NADIA LACHINSKY (remitente de la carta) se sugiere, salvo mejor opinión del Superior, se prevea la posibilidad de que una Comisión Médica designada por el SS.FF.AA. dictamine si es necesario efectuar o no una intervención quirurjica al condenado LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA.-

Se adjuntan: Fotocopia del P.E.I. No.05/980;
fotocopia de la carta;
copia de las preguntas efectuadas por éste Servicio a la Sra. ANA MARIA BLANCO MARTINEZ de ESTRADET.-

NO SE MICROFILMAN POR YA HABER SIDO MICROFILMADO EL ORIGINAL DE DICHAS FOTOCOPIAS

Saluda a usted atentamente

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

Coronel
Julio C. González

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 800328

11 FEB. 1980

EXP.064/JCJ/980.-
SEC.J.C.J.
l.r.d.

DEP. I 27/10/80 PROCES.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 08 de febrero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Habiéndose considerado el precedente planteamiento, se pone en su conocimiento que esta Junta de Comandantes, aprueba la sugerencia formulada, debiendo esa -

....///

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Salida 26/2/980
Pasa a
No de Identificacion 3649

031

SECRETO

0814

..//-..Dirección realizar las gestiones y coordinaciones que sean necesarias con el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

Saluda a Usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI.-

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 800324

12 FEB. 1980

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
13 FEB. 1980
EMP
5615

27 OCT. 1980
M/C
0614

DEP X
27/10/80
PROCESADO

70/ict
7

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
190815 MARZO 1980
L T 0 9

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 191/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Lo informado por P.E.I. No.05/980 del S.I.D.

III.- T E X T O:

Al tomarse conocimiento de una carta enviada al Doctor DANIEL - PUCH, escrita desde HOLANDA, se confecciona el P.E.I.(I) No. - 052/BE/980 remitido a la D.E.II a efectos que contestara lo relacionado con el estado de salud del recluso LUIS ALBERTO ESTRADET CABRERA.

E.M.R.1 por Of. No. 037/JR/80 remite la historia clínica del recluso, así como todo lo que se refiere a su dolencia cardíaca - la que, según los cardiólogos tratantes, no implica en forma imprescindible una solución quirúrgica, lo que ha sido confirmado por los estudios cardíacos realizados.

Se adjunta copia fotostática del Of. 037/JR/80, de la historia clínica y de los estudios cardíacos realizados.

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 MAR. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1º D.D
No de Identificacion 7466

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL

MARIO J. AGUERRONDO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II
INFORMACIONES
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AS/ltt

033

DEP. II
27/10/80
PROCESADO
U

0614

131/28 18/28

E.I. Nº 602385
E.1. Nº 602385

OFICIO Nº 037/JR/80.= Mojón 301, 21 de febrero de 1980.=

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO II.=

OBJETO: Eleva ampliación historia clínica 1 recluso.=.=.=.=
=MM/hc=

-En relación al Pedido de Información Nº 004/980, manifiesta el recluso Luis Alberto Estradet Cabrera "-/ que aproximadamente en octubre de 1979 encontrándose internado en el H.C.FF.AA., el Médico Cardiólogo que lo / atendía, Tte.2do.(Médico) Luis Korytnicky, le manifes-/ tó que no sería oportuno operarlo de acuerdo a la afección que tenía. Que en el hipotético caso de plantearse una intervención quirúrgica, la misma tendría sus riesgos, no podía ser realizada en el H.C.FF.AA. y que a // nivel nacional momentáneamente no existía todo el material técnico necesario para ese tipo de operaciones".=

-En el control del historial clínico se confirma / que fué internado en el H.C.FF.AA. el día 19.09.79 por "insuficiencia coronaria", siendo alta el día 05.10.79 en tratamiento por "cardiopatía traumática coronaria".=

.-Posteriormente repite crisis dolorosa en zona cardíaca por lo cual es trasladado nuevamente al H.C.FF.-/ AA. para internación y estudios de cardiopatía por traumatismo coronario.=

-Encontrándose internado es trasladado al Instituto del Corazón de la Asociación Española 1ra. de Socorros Mutuos, realizándose el día 28.12.79 el estudio de CATETERISMO IZQUIERDO, ANGIOGRAFIA Y CORONARIOGRAFIA...///

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION
Fecha 25-2-80
Mot. 00524 Corp. No.

DIVISION DE EJERCITO II
OFICINA CENTRAL
FECHA DE ENTRADA
25-2-80
589
OPM

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

///...

cuya fotocopia se adjunta.=

-Con fecha 10.01.80 es reintegrado al Establecimiento con el alta médica extendida por el Médico Car-/diólogo del SS.FF.AA. Alf.(Equiparado) Carlos Bermúdez en los siguientes términos:"Paciente de 31 años con antecedente de intervención quirúrgica en 1971 y herida / de arma blanca que afectó ventrículo derecho, con dis-/nea de esfuerzo y dolores precordiales desde esa fecha, que regresa por dolores precordiales para completar estudios. Tratado con nitritos y Betabloqueantes mejoró / el cuadro. Se efectuó angiografía de V.I. y coronario-/grafía, demuestran: '1) puente de miocardio a nivel de tercio medio de la D.A.; 2) prolapso competente y de mediano tamaño en la valva posterior de la válvula mitral; y 3) V.I. moderadamente hipertrofiado con hipoquinesia apical de grado moderado'. Se considera, por lo tanto / que es un paciente que debe seguir con tratamiento. Se indica: Evitar grandes esfuerzos y temperaturas extremas. Opranol x 3. Nitridual 5 S/L cada 6 horas; Lexotán 6 // mg: 3 v/d. Control periódico clínico y electrocardiográfico."

-Complementando lo anteriormente expresado informo a Usted que los médicos cardiólogos tratantes, Tte. 2º(Médico) Luis Korytnicky y el Alf.(Equiparado)Carlos

...///

DEP. I 27/10/80 PROCESADO 4

E.I. Nº 595527

E. I. No. 59 55 27

Bermúdez han expresado al Jefe de la División Reclusión. que la cardiopatía traumática que padece el recluso, no implica en forma imprescindible una solución quirúrgica lo que ha sido confirmado por el estudio realizado de CATETERISMO IZQUIERDO, ANGIOGRAFIA Y CORONARIOGRAFIA, resolviéndose en el presente caso, mantener el tratamiento médico indicado a fecha 10.01.80 y que consta en su historia clínica cuya copia se adjunta.-

Se adjuntan los siguientes documentos.-

1) Una foto-copia del estudio de Cateterismo, angiografía y coronariografía.-

2) Original y tres copias de historia clínica.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.1.-

Coronel

LUIS L. CORREA.-

UNTO Nº 2080/D*2/980/

SAN JOSE, 26 de febrero de 1980.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO E-II del ESTADO MAYOR EJERCITO.-

Adjunto al presente, cúmpleme remitir al Señor Jefe de Departamento, el precedente Oficio del Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1, adjuntando al mismo, el informe producido por el Servicio Sanitario de dicho establecimiento, respecto al estado de Salud del recluso Luis Alberto [illegible] CABRERA, mencionado en la docu

..//

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

..//mentación remitida por ese Departamento adjunto al P.E.I.(I)Nº 052/BE/980 de fecha 22 de enero de 1980.-

Saluda a usted atentamente.

Por el Cte.DE.II,el 2do.Cte.

Coronel

Germán J. González.

RMBF

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

037

0614

EMR
LIBERTAD
SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO HOJA 1
HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 817

16.6.73 Presenta un punto supurado en la cicatriz toracotomía. se deja mecha de gasa.

5.7.73 El 14/mayo consultó por un traumatismo de rodilla derecha, constatándose la lesión del ligamento lateral interno, se inmoviliza con yeso durante 1 mes. Retirado el yeso, persiste el dolor y la impotencia funcional. Se indican 15 aplicaciones de rayos infrarrojos que terminan en la fecha de hoy. En el momento se mantiene el dolor, atrofia discreta del cuádriceps y signo del bostezo interno. Se aconseja volver a los 20 días, quedando planteada la necesidad del tratamiento quirúrgico. B. Poolta.

18.10.73 Hace unos 20 días consulta por cuadro constituido por dificultad para comenzar el sueño. Se despierta durante la noche, a veces luego de ensueños desagradables. Ansiedad con angustia, tristeza, llantos, hiperactividad motora. En distintas oportunidades, crisis de agresividad con rotura de objetos. En su relación con los demás: introvertido. Desde el comienzo se ha medicado con Fenelzina 3 p/día y Diazepán 30 mg. Mejora con la medicación. A pesar de la medicación, hace 2 días repite otra crisis con componente agresivo. Continúa con igual medicación. Dr. Rodríguez - Dr. Laiño

19.10.73 Cuadro depresivo que mejoraba aparentemente con la medicación instituída y el día 15.10.73, presenta una crisis violenta, con llanto, agresividad (rompe diversos objetos de uso personal) y muestra marcada ansiedad y agitación psicomotora. Es visto y explica que su reacción se debe a que se niega el ingreso de objetos enviados por su familia para sus trabajos y que ésta lo hace con gran sacrificio económico, lo que lo preocupa y pone nervioso. Accede sin resistencia a tomar la medicación (Meleril 100 mgs). Descansa posteriormente y cede en parte el cuadro. Volvemos a conversar con el enfermo, tranquilizándolo tratando de ahondar en lo posible su situación, con escasos resultados. En los días subsiguientes mejora, reanuda parcialmente sus tareas, toma las medicaciones. No practica deportes porque nota que se pone violento según su expresión. Su compañero de celda lo nota con períodos más o menos largos de inactividad, tendencia a quedarse en cama sin dormir con los ojos cerrados y callado. Debe ser visto por psiquiatra.

12.11.73 Paciente mejorado. Su cuadro de tipo depresivo con gran agresividad, fue motivado porque "le retuvieron pinturas que le envían desde su casa para hacer cuadros que luego le venden y con eso está viviendo su familia". En el momento actual no existen mayores elementos de interés psicopatológico. Neulepetil x 3(h. 8 - 17 - 21)
Niamid 100 x 2 (h. 8 - 17)
No puede comer queso. Reacciones con el Niamid.
Dr. Gori.

21.12.73 Consulta por sufrir de ambos pies. Hace un año herida de bala de primer metatarsiano izquierdo. Es un pie cavo bilateral. No signos neurológicos.

6.12.73 Mejorado pero insomne. Sobre todo de inicio.
Neuleptil x 2
Niamid 100 x 1
Hipnazepán x 2 de noche. Dr. Gori

11.3.74 POL CLINICA TRAUMATOLOGIA
Pie plano cavo. Plantillas. (027)

18.4.74 Bien ("Bastante bien") Se le ha suspendido la medicación

9.7.74 POLICLINIC QUIRURGICA
Fístula de cicatriz operatoria de toracotomía izq. en 1971. Exploración y extirpación de la fístula con anestesia local. Se deja el lecho limpio. Polvo de Cloramfenicol en la herida operatoria. Lino 90 en piel.
(1210)

DEP. 27/10/80

SERVICIO SANITARIO (HOJA Nº 2)

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 817

LIBERTAD
SAN JOSE

13.12.74 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolores de pies y cadera derecha (cresta ilíaca derecha). Usa plantares. Al examen dolor en fosa ilíaca externa donde se comprueba miositis glútea (que se infiltra con acetidrona). Escoliosis dorso lumbar siniestra convexa. Acortamiento de 0.75 cm de miembro inf. izq., en donde el pie cavo, acusa una artrosis metatarsiana postraumática. (037)

3.1.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Dolor en ambas fosas ilíacas externas, crestas ilíacas y músculos glúteos mayor y medios empastados y dolorosos. Diagnóstico: miositis glútea. Butasolidina 200 3 x día. Algi-Relax x 2. (037)

7.2.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Sacroileítis glútea bilateral y miositis. Se infiltra con Xilocaína y Acetidrona. Conviene repetir a los 8 días. Suspender medicación oral, salvo analgésicos simples. (037)

24.2.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Fibromiositis glútea bilateral. Se infiltra. (037)

21.3.75: INFORME DE ABREU
Fondo de saco izquierdo, ocupado.

26.3.75 POLICLINICA MEDICA

Motivo de consulta: Catastro radiológico.
Paciente que no presenta signos generales de toxi-infección. Padece aparentemente de una astenia psiconeurótica. Tosedor moderado, al parecer sin expectoración. No hay síntomas pleuropulmonares. A/P: Herida de arma blanca en hemitórax izquierdo. Dice que le interesó el ventrículo derecho; operado en Hospital Maciel. La herida supuró durante unos 3 meses en su parte media. Periódicamente, unas 2 veces al año se abscedifica algún punto y debe ser drenada. Fistulización de la herida en 1974. Fue extirpada la fístula con anestesia local. No antecedentes pleuropulmonares aparte de la herida. Ignora si ha tenido contacto con pacientes BK. EXAMEN: Aparentemente buen estado. CUELLO: s/p. TORAX: cicatriz de toracotomía anterolateral izq. a nivel de 5º espacio intercostal, en buenas condiciones. Cicatriz de tubo de drenaje en cara lateral de H.T. izquierdo de 10º espacio. Clínicamente no se aprecia la ocupación de fondo de saco. RESUMEN: Paciente con una toracotomía con una lesión radiológica que puede interpretarse como secuela de la intervención. Cuti. (430)

CUTIREACCION: Negativa.

23.5.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Lumbalgia crónica de tipo ilio lumbar y sacroileítis. Se hace infiltración. (037)

9.6.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Lumbago. Infiltración ligamento ilio lumbar en inserción distal. (037)

10.7.75 POLICLINICA MEDICA
Paciente con largo sufrimiento e dispepsia hiperesténica, incluso con hambre dolorosa preprandial. Ultimamente despierta con acidez de noche. EXAMEN: dolor a la compresión profunda para umbilical derecha a la altura del duodeno. EN SUMA: Debe ser estudiado su gastroduodeno. Mientras tanto, régimen gástrico blando, con leche y crema. Gel-Al líquido, Plidex 1 comprimido a media mañana y media tarde. (164)

11.7.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dolores paradorsales para-escápulo-vertebrales. Síndrome angular y del trapecio. Diag.: Fibromialgia. Se hace infiltración e indica ejercicios de hombros y Gesi-Relax x 3. (037)

21.7.75 POLICLINICA MEDICA
Mucho mejor con lo indicado el 10.7.75. Seguirá igual tratamiento. Pepsamar 8 comprimidos diarios. (164)

27/10/80

SERVICIO SANITARIO (HOJA 3)
HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 817

LIBERTAD
SAN JOSE

8.10.75 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA
Dorso-lumbalgia. Se aconseja antiinflamatorio y cama dura. (037)

13.10.75 INFORME DE GASTRODUODENO Y COLECISTOGRAFIA:

"Estómago sin imagen de lesión orgánica ni fusional. Bulbo duodenal sin alteraciones. Vesícula opacificada, sin cálculos. Dr. Boschi."

2.1.76 POLICLINICA TRAUMATOLOGICA

Dolor dorsal en decúbito y después de movilización. Tiene antecedentes de sufrimientos articulares. EXAMEN: Dolor en arco dorsal de 7ª y 11ª. Se reitera indicación de cama dura y Novoyodo B1 i/M 1 ó 2 veces al día. Evitar medicación analgésica vía oral. (037)

10.1.76 POLICLINICA DERMATOLOGICA
Tatuaje de dorso mano izquierda. Pase a Pol. quirúrgica para su extirpación en uno o dos tiempos de acuerdo con las posibilidades que considere el cirujano. (1246)

16.3.76 POL. CARDIOLOGICA
Paciente enviado para su control. En 1971 herida de arma blanca en corazón al parecer en ventrículo derecho. Posteriores controles clínicos y ECG. En 1972 dolor precordial intenso que obligó a su internación en el HCFFAA. Posteriormente ha continuado con dolores precordiales, localizados generalmente en 2º y 3er. espacio intercostal en línea media clavicular, sin irradiaciones y de aproximadamente 30 minutos de duración. Han aparecido al reposo y especialmente durante esfuerzos. EXAMEN: Cicatriz en tórax, 3er. espacio intercostal. CARDIOVASCULAR: Punta en 5º espacio, soplo mesosistólico de punta Grado I. ECG: Ritmo sinusal e 75 p.m. Eje eléctrico a +0º PR: 0,4 normal. QRS: 0,10 C/S. INTERPRETACION: Trazado anormal. Hondas T negativas en V2 a V4 y bifásicas en V5 y V6. Trastornos de irrigación miocárdica, tipo insuficiencia coronaria severa. (¿Cicatriz de cardiotomía?) (283-365)

18.3.76 POLICLINICA QUIRURGICA
Tatuaje de dorso de mano izquierda. Extirpación con anestesia local. Incisión y disección en gajo, liberación de bordes. Se obtiene una sutura no tensa, con lino 90 y movilización en extensión y vendas. (1210)

8.6.76 POLICLINICA CARDIOLOGICA

Ha tenido crisis anginosas acompañadas de sudoración, disnea y palpitaciones que calman en pocos minutos con cor-angor. EXAMEN: CV: sin variaciones respecto al anterior. P/A 14/8. Se sugiere: Segúntín 60 x 3 y Cor-Angor durante las crisis. Régimen hiposódico estricto. (365)

12.7.76 MEDICO DE SECTOR: Posteriormente a una tarea liviana, crisis anginosa con irradiación a hombro y brazo izq. Tratado con Segontín 60 mg x 3. Se indica Nitrangor. Cede a los 20 minutos, persistiendo con intensidad menor. No hay fenómenos acompañantes. No alteraciones de ritmo. Se indica reposo absoluto y pase a Policlínica Cardiológica. (1330)

13.7.76 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Consulta por cuadro doloroso en hemitórax izq. ante la realización de una tarea liviana, acompañado de sensación de enfriamiento de miem.sup. izq. durante unos 10 minutos y calmando luego del Cor. Nitrangor. Desde entonces, reposo, no reiterando el cuadro. EXAMEN: incambiado, salvo la existencia de punto doloroso a la palpación en el borde interno de la cicatriz de toracotomía sobre el cartílago subyacente. Sugerimos seguir reposo durante 5 días más y luego realizar tareas livianas. Cuidarse del frío. Sedacion adecuada. Seguir con Segontín 60 x 3 y Nitrangor en las crisis dolorosas. Algi-Del x o aspirina para la condritis anotada. (365)

27.7.76 POL CARDIOLOGICA
No ha experimentado dolores anginosos. Se hace ECG que muestra las mismas imágenes de insuficiencia coronaria a predominio ventricular izq. sin variantes. Seguir con Segontín 60 x 3 y Cor-Angor en las crisis anginosas. Evitar enfriamientos y esfuerzos de entidad. (365)

040 DEP. I 27/10/80 PROCESADO 0614

SERVICIO SANITARIO (HOJA 4)

HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 817

EMR LIBERTAD SAN JOSE

21.9.76 POL CARDIOLOGICA
No ha experimentado disnea y dolores precordiales en los últimos 2 meses. Realiza tareas livianas y ejercicios moderados. EXAMEN: incambiado. P/A: 130/70. Pensamos que la buena evolución va por cuenta del aumento de la circulación colateral miocárdica. Sugerimos: Ir paso a paso, in crescendo, con ejercicios y tareas, detenerse a las mínimas muestras de dolor precordial. Evitar el frío, tabaquismo y esfuerzos o tareas pesadas o bruscas. Seguir con Segontín 60 x 3 al día y Cor-angor ante la más mínima manifestación de dolor precordial. Volver al mes. (365)

21.12.76 POL CARDIOLOGICA
Experimentó cuadro doloroso referenciado a hemitórax izq., sin irradiación, acompañado al parecer de disnea, mientras el paciente estaba en recreo. Calmó con unos 8 a 10 minutos con Nitrangor S/L. Sin disnea ni dolores en la deambulación habitual. Camina durante todo el recreo sin sintomatología. EXAMEN: incambiado. P/A: 120/65. Sugerimos mantener el Segontín 60 x 3 diario. Sedación adecuada y Nitrangor S/L, ante el más mínimo dolor en hemitórax izq., Control al mes. (365)

18.1.77 POL CARDIOLOGICA
Experimentó solo una molestia en hemitórax izq. irradiado a brazo izq., ante un golpe de frío y calmó en un par de minutos sin medicación. Por lo demás, se siente mejor, realizando tareas y ejercicios moderados sin experimentar molestias. EXAMEN: incambiado. P/A: 125/80. Igual medicación. (365)

8.3.77 INFORME DE JUNTA MEDICA B/N 270 DEL 30-DICB/976

Se trata de un paciente de pronóstico severo por su cardiopatía y que además presenta antecedentes de síndrome depresivo que si se repitiera sería de difícil tratamiento por su afección cardíaca.

a) Antecedentes de arma blanca en 1971
b) Internado por dolor precordial intenso en 1972
c) Actualmente disnea y dolor precordial espontáneo o por exposición al frío y que calma con Trinitrina.
d) El ECG muestra marcada isquemia en cara anterior y de menor grado en región lateral.

En consecuencia de lo que precede, esta Comisión Médica considera que el mencionado recluso presenta una cardiopatía isquémica severa; aunque no se puede descartar una lesión traumática coronaria por su herida de arma blanca. Los antecedentes familiares hablan en favor de una arterioesclerosis coronaria. EN SUMA: se trata de un paciente de pronóstico severo por cardiopatía y además presenta antecedentes de síndrome depresivo que si repitiera sería de difícil tratamiento por su afección cardíaca. SITUACION HIGIENICO DIETETICA Y MEDICAMENTOSA: D/C Antecedentes de herida de arma blanca de corazón. Operado de corazón por esa causa. Crisis anginosa por oclusión coronaria de origen arterioesclerótica secuelar de intervención quirúrgica. Reposo relativo. Régimen gástrico. Segontín 60 x 3 diarios, - Nitrangor en las crisis anginosas. Evitar el frío y tabaquismo. Sin otra medicación del punto de vista cardiovascular.

El Jefe del Servicio Sanitario del EMR 1
Tte.1º (SMM) Wálter Gori

14.3.77 Sigue indicaciones de Junta Médica. Diazepán 10 mg para descansar.

11.5.77 POLICLINICA TRAUMATOLOGIC
Dolor en articulación escafoides cuneal y base de primer metatarsiano en donde sufriera herida. Existe una hiperostosis. No hay signos de fluxión. Analgésicos. Control en 10 días. (037)

5.7.771- Se suspende régimen gástrico. Mantener régimen hiposódico.
Dr. Blupstein

041 DEP. I 27/10/80 PROCESADO 0614

EMR LIBERTAD SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO (HOJA 5)
HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 817

12.7.77 POL CARDIOLOGICA
Ha experimentado dolores en hemitórax izquierdo de breve duración. Disnea leve al subir escalera. P/A : 160/85 de pie.
Se hace ECG. Sugerimos régimen hiposódico ; Hidroclorotiazide x 2 a la semana (marts y viernes) . Mantener Segontín 60 x 3 al día y Nitrangor S/L en las crisis dolorosas. Control dentro de 3 semanas. (36)

18.7.77 INFORME DE ECG : Ritmo sinusal de 66 p.m. Ondas P : s/p. PR : mm 0,13. EJE ELECTRICO DEL QRS : 45º . QRS : 0,10 segundos en V 2 y V 3. Deflexión intrinsecoide 0,005 en V5. R : 2,8 Voltios en V4. R : 3 voltios en V5. ST-T horizontalización y descenso de ST en D1. Sobreelevación de ST con T positiva en V1, V2 y V3. ST descendido con T invertida en V5. ENSUMA : ECG patológico. Elementos de hipertrofia ventricular izquierda. Insuficiencia coronaria en ventrículo izquierdo. (365)

20.12.77 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Ha tenido dolores anginosos en forma mucho más frecuente y en una ocasión más prolongado. Calman en el tiempo habitual con la ingestión de Trinitrina. Discreta disnea de esfuerzo. EXAMEN : Sin cambios respecto a otros anteriores. Se indica: Papaverina x 3. Librium 10 mg en el almuerzo. (283)

3.1.78 POLICLINICA CARDIOLOGICA
Viene para su control. Han disminuido francamente sus dolores. El Librium le da somnolencia por lo que lo suprimimos. Resto igual. (283)

15.5.78 POL CARDIOLOGICA
Ha tenido dolores anginosos y sucedáneos. Palpitaciones frecuentes vinculados a estados de tensión. Sueño intranquilo. EXAMEN : CV : Primer Ruido s/p. Soplo mesosistólico. 2º Ruido acentuado. Contracciones prematuras aisladas y frecuentes. P/A : 13/7. Se indica : Opranol x 1, Nifedín x 2, resto igual. (283)

29.5.78 POL CARDIOLOGICA
Ha mejorado. Sin palpitaciones ni dolores. Auscultación sin cambios. Igual indicación. (283)

10.7.78 POL CARDIOLOGICA
Sin alteraciones . Sin palpitaciones ni dolores. Auscultación sin cambios. Iguales indicaciones.

29.7.78 POL MEDICA
Cefalea tipo hemicránea derecha con ardor ocular y lagrimeo. EXAMEN : No hay congestión ocular. Tampoco signos de sinusitis. Se indica Antineurálgicos x 3 y si persiste molestia ocular ver a Oftalmólogo próximo lunes. (2142)

10.7.78 POLICLINICA OFT -Dr. Cossio-
F. de Ojo : Normal.

9.10.78 POL CARDIOLOGICA
Subjetivamente bien. Sin dolores ni palpitaciones. EXAMEN : sin cambios. Iguales indicaciones. (283)

1 .11.78 POL TRAUMATOLOGICA
Contractura muscular lumbar de instalación brusca sin esfuerzo aparente. No síndrome herniario. Dipirona c/codeína 1 ampolla i/m. Diazepán 20 mg v/o. (2031)

15.11.78 POL TRAUMATOLOGICA
Persiste lumbago con escoliosis antálgica, Lasegue bilateral a 40º. Se indica Norflex 2 amp. i/m diarias. Reposo en cama dura. Calor local. Diazepán ½ de mañana. ½ de tarde, 1 de noche. (2031)

DEP. V 27/10/80 PROCESADO

EMR LIBERTAD SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO
HOJA DE INTERCONSULTA (6)

Nro. 827

15.12.78 POL TRAUMATOLOGICA
Ciatalgia de 18 días de evolución. Se indica: Benexol x 2 durante 30 días..(2031)

12.1.79 POL OFT -Dr. Meerhoff

PD OD esférico -0,75 cilíndrico -0,50 Eje 20º
OI esférico -,050 cilíndrico -0,[illegible] Eje 50º

24.1.79 Régimen gástrico suspendido el 5.7.7[illegible], manteniéndose régimen hiposódico que fue suspendido o no se cumple, lo que en hoja de régimen figura con régimen gástrico. Se suspende por tanto este y se pasa a régimen de salud. Eq.Alf.(SUM) Luis Villalba

1[illegible].2.79 POL TRAUMATOLOGICA
Sinovitis traumática de rodilla. Butazona [illegible] mg diarios durante 1[illegible] días. (2031)

27.2.79 POL QUIRURGICA
Erosión herpética. [illegible]itas. Se cauteriza con tricloroacético. (037)

7.3.79 POL TRAUMATOLOGICA
Engrosamiento sinovial y dolor sobre [illegible] borde de la tibia. AAS 4 x día. (2031)

6.4.79 ECG:
Bradicardia sinusal de 58 cpm. Imagen de retardo de rama derecha; hipertrofia de VI. Trastornos de la repolarización de grado mediano a severo de región ántero lateral.
Dr. Bermúdez

17.4.79 POL CARDIOLOGICA
Compensado del punto de vista cardiovascular. P/A: 140/70. Continúa con igual medicación.

18.4.79 POL CARDIOLOGICA
Consulta por cefaleas, dolor subclavicular al movimiento. Sin otra sintomatología del punto de vista CV. EXAMEN sin cambios. Iguales indicaciones. Indopán x 3. (283)

21.5.79 POL TRAUMATOLOGIA
Sinovitis de rodilla, síndrome rotuliano [illegible] y [illegible]. Rótula luxable bilateral. Se aconseja intervención quirúrgica. (2031)

27.6.79 POL CARDIOLOGIA
Ha tenido dolores anginosos en varias oportunidades; [illegible] de esfuerzo que ha ido apareciendo progresivamente de grado [illegible]. Algo [illegible] y angustiado. EXAMEN: CV: Ton. Ruido audible, [illegible] soplo sistólico [illegible] sistólico. PP: s/p. Miembros inferiores sin edemas. Se indica [illegible] x 3, Oprenol x Dipoxil 1 compr. martes jueves y sábados. [illegible]pán [illegible] compr. x 3 diarios. (283)

25.7.79 POL CARDIOLOGIA
Subjetivamente mejor. [illegible] EXAMEN: CV: sin cambios en relación a [illegible] anteriores. Iguales indicaciones. [illegible] control (283)

25.7.79 POL [illegible]
Ha tenido dolores anginosos a repetición [illegible] episodios de 2 a 3 dolores, lo que lo obliga a [illegible] depresión [illegible]. Vienen principalmente con el esfuerzo [illegible]. EXAMEN: [illegible] edema de miembros inferiores. CV: [illegible] en relación con exámenes anteriores. P/A: [illegible] en sustitución [illegible]. [illegible] índole de su afección [illegible] paciente [illegible] para su posible intervención quirúrgica. ([illegible])

DEP. I 27/10/80 PROCESADO

043 0614

EMR
LIBERTAD
SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO (7)
HOJA DE INTERCONSULTA

Nro. 217

19.9.79 POL. CARDIOLOGICA

Ha proseguido con sus dolores anginosos a repetición. Nervioso. Dice tener disnea..Aproximadamente 5 a 6 dolores en la semana. Por su cambio de ritmo del dolor, pensamos que este paciente debe ser internado en el HCFFAA. Ha tenido más deun dolor diario. Hace una semana que está en reposo. EXAMEN: CV, ritmo sinusal, 2er. ruido audible, P/A : 120/70. Se agrega Indéral 1 x día.
Medicación: Indéral 1 x día
Nitridual S/L 3 x día
Digoxil 1 compr. x 5 semanales
Nitrangor. (283)

19.9.79 Es trasladado al HCFFAA para internación con el diagnóstico de insuficiencia coronaria, probable isquemia del miocardio.
Tte. 1°(Médico) G. Piacenza.

5.10.79 Regresa del HCFFAA con el siguiente resumen de alta:

"...con antecedentes de intervención quirúrgica cardíaca en 1971, ingresa con dolores anginosos profusos.
ECG: Ritmo sinusal de 55 cp.m. Trastornos nutricionales del V.I. cara ántero lateral.

RX TORAX: Adherencias costofrénicas, basal izquierda y pleuroperdicardícas de ese lado, que deforma ligeramente el contorno cardíaco, pero visto a radioscopía no hay motilidad anormal de corazón.
Enzimograma cardíaco, Lipidograma PDF: normales.
Visto y seguido por cardiólogo otorga el alta con medicación.
-Opranol ½ compr. c/8 horas.
-Nitridual 10 1 cada 6 horas.
-Digoxil 1 por semana.
- Lexotán 3 1 c/u 8 horas.
-Régimen hiposódico-hipograso. Aspirinas x 2. EN SUMA: CARDIOPATIA TRAUMATICA CORONARIA. Alf.(Médico) Carvallo."

6.10.79 POL CARDIOLOGICA
Viene del HCFFAA con las siguientes indicaciones, Opranol, Nitridual 4 co diarios, lexotán 2 x día, Digoxil 1 compr. diario menos domingo. Aspirina x 2 diarias. Reposo, cuidarse del frío, no subir escaleras. (283)

17.10.79 POL CARDIOLOGICA
Tiene dolors periféricos sin causa evidente. Nerviosismo. EXAMEN: sin cambios. P/A: 110/50. Iguales indicaciones. (283)

16.11.79 INFORME AL SR/ JEFE DEL SS. DEL EMR 1.
Paciente de 32 años con antecedentes de herida de corazón, portador de angor crónico progresivo, con incapacidad funcional III, no explicable por el antecedente previo. Es opinión del suscrito, dada la edad del enfermo y sobre todo la característica de su angor, la necesidad de realizar coronariografía. Alf. (Médico) Pedro Amonte.

14.11.79 POL CARDIOLOGICA
Ha hecho crisis dolorosas en 3 oportunidades. Una de ellas en reposo. En todas las oportunidades estuvo precedida de aumento de tensión nerviosa. EXAMEN: CV: ruidos cardíacos bien golpeados. Se indica: Opranol 2 comp Nitridual 3 compr., Debe ser visto por médico militar y se aconseja su traslado a HCFFAA para su estudio.

3.12.79 Es trasladado al HCFFAA para estudio de cardiopatía por traumatismo coronario.

DEP. II 27/10/80 PROCESADO

EMR
LIBERTAD
SAN JOSE

SERVICIO SANITARIO
HOJA DE INTERCONSULTA (8)

Nro. 317

10.1.980 Regresa del HCFFAA con el siguiente resumen de alta:

"...con antecedentes de intervención quirúrgica en 1971 y herida de arma blanca que afectó ventrículo derecho, con disnea de esfuerzo y dolores precordiales desde esa fecha, que regresa por dolores precordiales para completar estudios.
Tratado con Nitritos y Betabloqueantes mejoró el cuadro.

Se efectuó angiografía de ventrículo izquierdo y coronariografía, demuostr

1) Puente del miocardio al nivel de tercio medio de la D.A.

2) Prolapso competente y de mediano tamaño en la valva posterior de la válvula mitral.

3) V.I. moderadamente hipertrofiado, con hipoquinesia apical de grado moderado.

Se considera, por lo tanto que es un paciente que debe seguir con tratamiento médico.

Se indica: Evitar grandes esfuerzos y temperaturas extremas.

Opranol x 3; Nitridual 5 S/L, cada 6 horas; Lexotán 6 mg½ 3 veces al día.

Control periodico clínico y electrocardiográfico.

DEP 27/10/80

0614

E.O. Nº 283930

Montevideo, 13 de febrero de 1980.-

OFICIO Nº058/D-I/80

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Acorde a lo dispuesto por la Junta de Comandantes en Jefe comunico a usted que existe la necesidad de contar con elementos tendientes a informar al Señor Presidente de la República acerca de la necesidad o no de operar al recluso Luis Alberto ESTRADET CABRERA y de que en caso de que fuera necesaria la operación si existen todos los elementos necesarios al efecto.-

Interv. quirúrgica Luis ESTRADET.

Por ello este Servicio sugiere que se vise la posibilidad, previo el asesoramiento técnico que pueda corresponder, de designar una Comisión Médica que determine si es necesario o no la intervención quirúrgica de referencia y si la misma puede realizarse con los medios disponibles en el país.-

Para mejor información se adjunta fotocopia del expediente a la fecha.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós.-

27/10/80

046/46

0614

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Serv. de Información de Defensa
27 OCT. 1980
Pasa a M/C -
No. de Orden 0615

(NN)

Montevideo, 21 de julio de 1980.-

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
Gral. Ivan Paulos
Presente

Quien suscribe Eduardo Faustino Viera Machado, con Cédula de Identidad Nro. 920.288, Credencial Cívica BCB 11498, domiciliado en Timoteo Aparicio 3914, se presenta ante Ud. e informa, que el día 16 del corriente mes, la Sub Dirección General Interventora de U.T.U. , me puso en conocimiento de que se me ha denegado la Constancia de Habilitación para Cargos Públicos con fecha 7/7/80, según consta en Oficio Nro. 15/1299/78 de ese Departamento.-

Por lo expuesto solicito se estudie nuevamente todo lo que corresponda a mi persona, entendiendo que debe existir un error ya que no he participado en partidos políticos de izquierda o cosa que se parezca, y no efectué paros ni huelgas.-

Se adjunta información complementaria para mayor información:

1) Domicilio en los últimos 10 años:
   Larravide 2380.-
   Celiar 3079.-
   Humachirí 4182.-
   Timoteo Aparicio 3914.-
2) Participación Política :
   Voté Lista Nro. 46 del Partido Blanco con Aguerrondo Heber.-
3) Personas que me conocen :
   Ingeniero Walter Nogueira (Ex Director de I.E.M.E.)
   Dr. José Maria Labandeira (Ex Sub Director de I.E.ME. en U.T.U.)

S.T.C

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
27 JUL. 1980
E.M.E.
No de Identificación 3318

//

Adjunto fotocopias referente a volantes en contra de mi persona, por manifestarme contrario a las ideas políticas del comunismo.-

A espera de una resolución favorable, saluda a Ud. muy atte.-

Eduardo Viera

EDUARDO FAUSTINO VIERA

C.I. 920.288

S.T.C.

(1) AISLAR A LOS LIMPIADORES ALONSO Y VIERA Y A TODOS LOS ALCAHUETES DEL BID Y EL CONAE. HAY QUE HACERLES SEJIR NUESTRO REPUDIO.-

(2) NO DEJAR SOLOS A LOS COMPAÑEROS DETENIDOS, PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SOLIDARIDAD CON LOS DETENIDOS COLABORANDO CON ALIMENTOS Y DINERO.-

(3) INCORPORARSE Y COLABORAR CON TODAS LAS TAREAS Y MEDIDAS DE LUCHA DEL COMITE DE RESISTENCIA.-

LIBERAR A LOS PRESOS DE UTU

A NO QUEDARSE QUIETOS

I.E.M.E. NO SERÁ UN CUARTEL

Comité de Resistencia a la Dictadura
(Léalo y Páselo.—)

[S.T.C.]

003

0615

NI NOS ASUSTAN
NI NOS AMANSAN

Comenzaron con amenazas, luego sanciones y suspensiones ahora siguen con detenciones y encuartelamientos en el Cilindro.-

El martes 9 son detenidos los compañeros Rodríguez y Nuñez, de 3o. y 2o. año del turno matutino, y el compañero Moraes de 1er. año del turno de la tarde. Estos tres compañeros fueron denunciados por los "limpiadores" Alonso de la mañana y Viera de la tarde y por orden del director Lavandeira detenidos en el Cilindro.-

Estos hechos no son son sino una muestra clara dela política del CONAE y el BID en la UTU.-

Pero se equivocan si creen que con esto van a detener nuestra lucha, pues estamos dispuestos a impedir que hagan del instituto un Cuartes y de nosotros idiotas especializados al servicio de la dictadura y el imperialismo.-

Por eso es que estamos organizados en el Comité de Resistencia a la Dictadura. Para luchar por los elementos imprescindibles para estudiar, para defender y hacer respetar nuestros derechos; para organizar el gremio; para luchar contra el BID y el CONAE. Para resistir junto a los trabajadores a la dictadura que hambrea y reprime al pueblo.-

Ante la situación actual llamamos a todos los compañeros a:

004/4 - S.T.C. 0615

MINISTERIO DE JUSTICIA

E. p. Nº 850865

Montevideo, 24 de octubre de 1980.-

Nota Nº 196/980

Señor Director del Servicio de Información de Defensa,
General Don Iván S. Paulós.
P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Cumplo con poner en su conocimiento los antecedentes relacionados con la remoción del Magistrado Señor Julio F. De Biase, Juez de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Soriano.

Causa: Graves irregularidades en el desempeño de su cargo.- Incumplimiento a sus deberes de residencia y violación de normas de procedimiento debidamente probadas.

Fuente de Información: Sumario administrativo dispuesto por la Corte de Justicia y ampliación del mismo por resolución de esta Secretaría de Estado. Asunto: 2280/80 y 2280/80(1).-

Sin otro particular, saludo a usted, muy atentamente.

FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

VISTO 24-Oct.
GRAL.
DIRECTOR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT. 1980
Fase: Biográfica
No. de Orden 0617

001/1 0617

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA- DPTO. NRO. 3-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
27 OCT. 1980
Biográfico
0618

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3
FICHERO

MEMORANDUM Nro: 4504/980/mep.

REFERENCIAS: Pedido de Informes(A) Nro:194/12/MAYO/980.-

DESTINO : Junta de Comandantes en Jefe(SID).-

---

1).- REFERENTE : ARROYO NANE, Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: ARROYO, Carlos Alberto.-
DOCUMENTOS : C.Id: 893.782.- Pasaporte Nro: 1106.-
DOMICILIO : Tahim Nro: 915 (1971).-
DATOS PERS : Casado con Nita Vieira.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 21/3/972: Según informe del Destacamento del Puerto de fecha: 3/12/971, el titular llegó el 2/12/971, en el Vapor de bandera española "Cabo San Vicente" .- Su pasaporte contiene visas de Yugoeslavia, Checoeslovaquia, Polonia y Hungría.-

---

2).- REFERENTE : ARTEGOITIA GIOVANNONI, Helios Eymar.-
REGISTRAMOS: ARTEGOITIA, Helios.-
DOCUMENTOS : Ced. Id: Nro: 28.351 (Salto)- C.Civ:Serie: JBA: 2915-
DOMICILIO : Juan Paullier Nro: 1216.-
DATOS PERS : Nacido el día 15/3/934.-
OCUPACION : Contador.-
ANOTACIONES: 2/9/974: "El Popular", 24/8/973: Candidato por la Facultad de Ciencias Económicas, orden egresados, para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario; se establece que integró la Lista Nro: 112, Lema: "Movimiento Universitario Nacionalista Patria- Libertades- Autonomía- Pluralismo - Laicidad- " de tendencia democrática.-.

ADVERTENCIA
ESTA ... RESERVADA ... AUTORIDAD QUE ... DARSE VISTA A LA PARTE ...

---

3).- REFERENTE : CAPRETTI CRUZ, Washington Julio.-
REGISTRAMOS: CAPRETTI CRUZ, Washington Julio.-
DOCUMENTOS : C.Civ: Serie: NLB Nro: 11587.-C.Id; 50.190 (Colonia)
DOMICILIO : Bartolomé Hidalgo Nro: 2922 (10/967) Juan Lacaze-Don Bosco 450 (en 1977).-
DATOS PERS : Uruguayo, de 18 años de edad; Hijo de: Maximorista y de Adelaida; Casado con Beatris Martha CASAL ORDOÑES-
ANOTACIONES: 28 de Octubre de 1967: 20/X/967: En la fecha fué detenido por integrar una manifestación relámpago, contrariando lo dispuesto por las Medidas Prontas de Seguridad.- 14/X/970: En Acta que le fuera tomada el día 15 de Setiembre de 1970, en el Dpto. Nro. 6 a Ruben María GUAR-MORLEY, éste expresó que se domicilia///

2/6/83 DPTO. I

...///

Continuación del Memorandum Nro: 4504/980/mcp.- Hoja Nro. 2-

DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

en la calle Eduardo Acevedo Nro: 1071 (Hogar Estudiantil de los residentes de Juan Lacaze), conjuntamente con los integrantes del M.L.N. "Tupamaros" Eduardo Omar CAVIA LUZARDO Y Walter David PHILLIPPS TREBY ABY SAAB y además con un tal Wáshington CAFRETTI, quién podría tratarse del titular.- 25/10/977: Realiza trámite de Pasaporte con intenciones de viajar por todo el mundo.-Form. Nro: 1170.- 21/10/978: Delegado de Mesa por el Frente Amplio en las Elecciones Nacionales del año 1971, en el Dpto. de Colonia.- Circuito 13 Serie: NLB, por las Listas 90- y 190 del P.S.-

---

4).- REFERENTE : CARDOZO, Luis Alberto.-

A .- REGISTRAMOS: CARDOZO, Luis A.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 7/10/977: Lo establecido, según Mem.(A) 2974/977 del 13/7/977 del SID.-

---

B .- REFERENTE : CARDOZO, Luis Alberto.-
REGISTRAMOS: CARDOZO, Luis A.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 5/IX/974: Candidato a la Junta Departamental, Lista 4191 (P.D.C. Frente Amplio), en las Elecciones Nacionales de 1971, por el Dpto. de Canelones.-

---

5).- REFERENTE : DE LEON VALIANTE, Alejandro.-
REGISTRAMOS: DE LEON VALIANTE, Alejandro.-
DOCUMENTOS : Céd.Id. 966.442.- C.Civ: Serie: B.B.B. Nro: 20.355-
DOMICILIO : Gobernador Viana Nro. 2958 Apto. 3(Mdeo/967)-
DATOS PERS : Uruguayo, nacido en Montevideo el 9 de Febrero de 1943.-
OCUPACION : Empleado del Bancó Central.-
ANOTACIONES: 4/8/975: Afiliado Nro. 28.864, al Partido Comunista, -desde el 20/10/967, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974.- 29/III/976: Detenido el 22/3/976. por el D- 5, en averiguación de efectuar propaganda del Partido Comunista dentro del Banco Central; indagado negó tal hecho como así también estar afiliado al P.C.- Una inspección en su domicilio, no arrojó resultados.- 30/III/976: El 23/3/976, recuperó la libertad por orden superior.- 30/XI/978: Presentó conjuntamente con María Corina Iriondo a María Cristina BRECCIA BORBA para su Afiliación al FCU, según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan".- 23/VII/979: Anotaciones IDEM a la de fecha 4/8/975,según material incautado por CCOA en Feb/976,"Operación Morgan2.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

2/6/83 DPI PROC. AD

061.8///...

...///...

Continuación del Memorandum Nro:4504/980/mcp.- Hoja Nro:3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

6).- REFERENTE : DE LORENZI ANSELMI, César Augusto.-
REGISTRAMOS: DE LORENZI ANSELMI, César Augusto.-
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 1.015.166.-
DOMICILIO : Caldas Nro: 1641 (XII/965 y Noviembre/969)-
DATOS PERS : Uruguayo de 21 años (XII/965)-
OCUPACION : Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES: 3 de enero de 1966: 10/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- 21/XI/969: En la fecha es empleado en el Banco Central del Uruguay; solicita autorización para portar armas.-

---

7).- REFERENTE : DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao.-
REGISTRAMOS: DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao.-
DOCUMENTOS : C.Id 363.947-.-
DOMICILIO : Martín García Nro: 1492 (1952)- Propios Nro: 5477(963
DATOS PERS : Nacido en la 14a.Secc. de Montevideo, el día 29 de Agosto de 1919; Hijo de: Raúl y María Elena.-
ANOTACIONES: 17/IV/1959: 7/XI/1952:- Propietario del coche matrícula Nro: 81.928, con el cual concurrió a la Embajada de la U.R.S.S., con motivo del XXXV aniversario de la Revolución Soviética.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

---

8).- REFERENTE : DIAZ GROBA, Rúben.-
REGISTRAMOS: DIAZ, Rúben.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : Tacuarembó 319, - Tacuarembó (Feb/959).-
DATOS PERS : No se registran.-
ANOTACIONES: 19/II/963: Según "M" de marzo de 1962, el titular es Afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo "Tacuarembó" de Tacuarembó, desde el año 1959,Carnet Nro: 1401.-

---

9).- REFERENTE : OLIVERA MONTIEL, Angel Roberto.-
REGISTRAMOS: OLIVERA, Angel.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 12/VI/1978: Presentó a María Esmerilda AUZA CURBELO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

10).- REFERENTE : PATIÑO VERA, Ulises.-
REGISTRAMOS: PATIÑO VERA, Ulises.- 003
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 501.885- C.Civ:Serie: A.H.A. Nro: 4071.-
DOMICILIO : Avda. Italia 3280.- (XII/965- 1976- 1977).-
DATOS PERS : Nacido en la 1ra. Sección del Dpto. de Flores el día 24 de diciembre de 1925; Hijo de: Celestino y de Ambrosia Petrona;Casado con Elena LARRE BORGES.-

2/6/83 DPTO. 3 PROC.

.../...

...///...

Continuación del Memorandum Nro:4504/980/mcp.- Hoja Nro:3.-

6).- REFERENTE : DE LORENZI ANSELMI, César Augusto.-
REGISTRAMOS: DE LORENZI ANSELMI, César Augusto.-
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 1.015.166.-
DOMICILIO : Caldas Nro: 1641 (XII/965 y Noviembre/969)-
DATOS PERS : Uruguayo de 21 años (XII/965)-
OCUPACION : Empleado del Banco República.-
ANOTACIONES: 3 de enero de 1966: 10/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- 21/XI/969: En la fecha es empleado en el Banco Central del Uruguay; solicita autorización para portar armas.-

---

7).- REFERENTE : DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao.-
REGISTRAMOS: DE MEDINA PEREZ, Raúl Estanislao.-
DOCUMENTOS : C.Id 363.947-.-
DOMICILIO : Martín García Nro: 1492 (1952)- Propios Nro: 5477(963
DATOS PERS : Nacido en la 14a.Secc. de Montevideo, el día 29 de Agosto de 1919; Hijo de: Raúl y María Elena.-
ANOTACIONES: 17/IV/1959: 7/XI/1952:- Propietario del coche matrícula Nro: 81.928, con el cual concurrió a la Embajada de la U.R.S.S.,- con motivo del XXXV aniversario de la Revolución Soviética.-

---

8).- REFERENTE : DIAZ GROBA, Rúben.-
REGISTRAMOS: DIAZ, Rúben.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : Tacuarembó 319, - Tacuarembó (Feb/959).-
DATOS PERS : No se registran.-
ANOTACIONES: 19/II/963: Según "M" de marzo de 1962, el titular es Afiliado a la Unión de la Juventud Comunista, Círculo "Tacuarembó" de Tacuarembó, desde el año 1959,Carnet Nro: 1401.-

---

9).- REFERENTE : OLIVERA MONTIEL, Angel Roberto.-
REGISTRAMOS: OLIVERA, Angel.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
OTROS DATOS: No se registran.-
ANOTACIONES: 12/VI/1978: Presentó a María Esmerilda AUZA CURBELO, para su afiliación al Partido Comunista, según material incautado por OCOA, en Feb/976,"Operación Morgan".-

---

10).- REFERENTE : PATIÑO VERA, Ulises.-
REGISTRAMOS: PATIÑO VERA, Ulises.- 003
DOCUMENTOS : C.Id: Nro: 501.885- C.Civ:Serie: A.H.A. Nro: 4071.-
DOMICILIO : Avda. Italia 3280.- (XII/965- 1976- 1977).-
DATOS PERS : Nacido en la 1ra. Sección del Dpto. de Flores el día 24 de diciembre de 1925; Hijo de: Celestino y de Ambrosia Petrona;Casado con Elena LARRE BORGES.-///...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO
ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD ... NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.
2/6/83 DPTO. 1 PROC. AD

...///...

OCUPACION : Empleado del Banco República- Banco Central.-
ANOTACIONES: 5 de Enero de 1966: 10/XII/965: En la fecha es detenido en el interior del Banco República, por efectuar un paro, estando vigentes las Medidas Prontas de Seguridad.- 30/VII/978: 26/8/977: En la fecha realiza trámite de Pasaporte con intención de viajar a México, Bolivia; en representación del Banco Central.-

---

11).- REFERENTE : ROSSI GOTTA, Roberto Santiago.-
A .- REGISTRAMOS: ROSSI, Roberto.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : Avalos Nro: 3143 en VIII/965.-
DATOS PERS: No seregistran.-
ANOTACIONES: 11/VIII/965: Destinatario del Libro "Apoyar al Pueblo Vietnamita, derrotar a los agresores Yanquis", que le es enviado de Pekín,.-

---

B .- REFERENTE : ROSSI GOTTA, Roberto Santiago.-
REGISTRAMOS: ROSSI, Roberto.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
PROFESION : Contador.-
ANOTACIONES: 30/XI/972: "El Popular" del 29/XI/972,Pág.6: Candidato de la Lista Nro. 31 que resultara electa ; Lema: "Por la Defensa de la Enseñanza, la Universidad y la Profesión" para integrar la Comisión Fiscal del Colegio de Contadores.- 21/Dic/974: En elecciones realizadas el 28/11/974, en el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, fué electo como integrante de la Comisión Fiscal, por la Lista Nro. 31.-

---

12).- REFERENTE : SUAREZ LOSADA, José Luis.-
REGISTRAMOS: SUAREZ, José Luis.-
DOCUMENTOS : No se registran.-
DOMICILIO : No se registra.-
DATOS PERS : No se registran.-
OCUPACION : "Bancario".-
ANOTACIONES: 9 de Agosto de 1969.- Según informe Nro 249, fechado el día 28 de febrero de 1969, concurre a las reuniones de elementos contrarios al Gobierno, que se realizan en la Iglesia sita en José A. Possolo Nro. 4025.-

---

13).- REFERENTE : TABARES SARZA, Alfredo.-
REGISTRAMOS: TABARES SARZA, Alfredo.-
DOCUMENTOS : Ced.Id. Nro: 1.378.001.-
DOMICILIO : Rocha Nro: 2924 (en 1973).-
DATOS PERS : Nacido el 6 de abril de 1934 en el Dpto. de Lavalleja (Uruguay).-Hijo de: Julio y de Julia.-
OCUPACION : Empleado "Banco Central".-

ADVERTENCIA: [stamp, partly illegible]
2/6/83 DPTO: I PROC. A2

...///...

...///...

Continuaci/del Memorandum Nro: 4504/980/mcp.- Hoja Nro: 5.-

ANOTACION- : 26/X/973: 6/VII/973: Detenido en el día de la fecha, por pers/al del D- 5, de esta Dirección durante una recorrida por la zona b/aria (Ciudad Vieja) junto con otras personas, siendo INTERNA-DO en/ Cilindro Municipal, recuperando la libertad el 11/7/973, por orde/superior.-

---

N O T A.-

1).- Se deja constancia que, a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

2).- La restante persona,, no figura con anotaciones en los Ficheros de esta Agencia.-

---

Montevideo, 27 de junio de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

ADVERTENCIA ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA A LA PARTE IN...

2/6/83 DPTO. I PROC.

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE IN-
FORMACION E INTELIGENCIA.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.53/80.-

Montevideo,octubre 25 de 1980.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- TEMA: Documentación incautada al Presidente del Partido Socialista,José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY.-

III.- TEXTO:

En una agenda capturada al dirigente socialista José Pedro CARDOZO ETCHEVERRY,aparecen mencionadas las siguientes personas y organizaciones,con fecha y hora en los cuales se realizarían los contactos entre los mismos y el causante:

1.-"ABETE".Se trata de Alfredo ABETE PIOTTI,escribano público,quien posee anotaciones por su militancia dentro del Partido Socialista. Aparece mencionado en los años 1977,78,79 y 80.-

2.-"ACOSTA".Se trata de Oscar ACOSTA SILVA,quien fuera Secretario Administrativo del Comite Central del P.S..En la actualidad se encuentra radicado en Barcelona(ESPAÑA) donde trabaja para el mismo,administrando los fondos partidarios.Aparece mencionado durante 1977 y 78.-

3.-"ABELLA".Se trata del Arq.Julio César ABELLA TRIAS,quien posee anotaciones de caracter izquierdista. Aparece referido en 1980,en una de ellas con la anotación "ABELLA FUE A PANAMA".-

4.-"Alejandro".Se trata de Alejandro PANTAZOGLU PAREJAS,Vice-Consul Honorario de Grecia en Uruguay.Integrante del Departamento de Internacionales del P.S. Vinculado a los contactos entre su Partido y las Embajadas de los Países Socialista.Aparece referido desde 1974 a la fecha.-

5.-"BARIDON".Se trataría de Danilo Rafael BARIDON Gerente de Incusa,domiciliado en Juan Lacaze(Colonia) y quien fue candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales.Cabe la posibilidad que se trate de un paciente del causante quien es Medico Psiquiatra.-

6.-"ACUTE".Aparece referido como yerno del Dr.Caibal ARTIGAS YARSE.El mismo sería integrante del Directorio de la Fábrica "EL TRIGAL".-

7.-"BARBOZA".Se trata de Carlos BARBOZA PEREIRA.El que posee anotaciones por haber estado detenido en acciones violatorias de los M.P.S..Del mismo se sabe que es integrante del Comite Departamental de P.S..Aparece referido desde 1977 a la fecha.-

8.-"BATALLA".Se trata de Hugo BATALLA PARENTINI,abogado,ex-legislador del Frente Amplio.Aparece mencionado desde 1978 a 1980.-

//..

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT.1980
Interior
0619

DEP. I
PROCESADO

SECRETO

9.-"Bethel".Se trataría de Bethel SEREGNI LERENA,hija de Liber SEREGNI.-

10.-"BERRIEL".Podría tratarse de Hebert BERRIEL SPATUZZI el que fue dirigente del Centro Socialista "Juan B.Justo" e integrante de la Comisión administradora del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas.Cabe la posibilidad,dado la enorme cantidad de veces que dicho apellido aparece referido en especial en 1979,que se trate de algun paciente del Dr.CARDOZO.-

11.-"BIDEGARAY"."Ariel y Mabel".Se trata de Ariel BIDEGARAY MACHADO y de su esposa Mabel BATISTA.El era integrante del Aparato de Propaganda del P.S. y ella Secretaria de Finanzas del Comite Departamental de Montevideo del mismo.Aparecen referidos en 1977,78 y 79.-

12.-"CAGGIANI".Se trata de Dante CAGGIANI,militante del P.S. y padre de Ariel CAGGIANI BONILLA,ex-integrante de la Redacción - del semanario "EL ORIENTAL" y miembro del Núcleo Socialista en Suecia.- Aparece referido en 1977,78,79,y80.En una de las mismas dice textualmente: "Hablar con Caggiani por reunión".-

13.-"CROTTOGINI".Se trata de Juan José CROTTOGINI DARRE, ex-Vice Presidente del Frente Amplio.Aparece referido en 1977 y 1980.-

14.-"CHIFFLET".Se trata del periodista Guillermo CHIFFLET ZERBONI,militante del P.Socialista.Su nombre aparece referido en los - años de 1978 a 1980.En algunas aparece vinculado a "XAVIER"(Manuel XAVIER COOPER) y "D'ELIA"(Germán D'ELIA CORREA)y como relacionado a "materiales"-"boletín".-

15.-"C.J."-"C.J.P.".Se trata de Carlos Julio PEREYRA PEREYRA,ex-senador del Partido Nacional.Aparece referido en 1979 y 1980. Se debe puntualizar que CARDOZO ETCHEVERRY manifestó en actas que mantuvo contactos con el causante.-

16.-"CEIBAL".Se trata del Dr.Ceibal ARTIGAS VARSE,de notoria militancia frenteamplista.Aparece referido en 1979.-

17.-"CIOLI".Se trata delDr.Raúl CIOLI,cuya unica anotación es haber brindado una Conferencia en el ICUS.Aparece referido durante 1979 y 80.-

18.-"Cte. de Familiares".Aparece referido el 25 de marzo de 1980.Se trataría de un Comite de familiares de sediciosos detenidos.-

19.-"CLAVIJO".Se trata de Hector CLAVIJO FERNANDEZ, integrante del Movimiento Nacional de Rocha.El mismo se encuentra vinculado al P.S. por intermedio de su ex-socio José KURZENIAK,oficiando de correo entre el mismo y CARDOZO.Aparece referido en 1980.-

20.-"C. de Rel".Se trataría de un organismo del P.S. encargado de relaciones con otras fuerzas políticas.Aparece referido en - 1979 y 80.-

21.-"D'ELIA".Se trata de Germán D'ELIA CORREA,profesor de

//..

DEP. II PROCESADO TT

22 -"Daniel".Se trata de Jaime Daniel ALJANATI BENEDETTO,militante del Partido Socialista.Aparece referido en 1979 y80.-

23.-"DIAZ ROMERO".Se trata de Raúl M. DIAZ ROMERO.Delegado del P.S. ante la Comisión Central de Finanzas del Frente Amplio y candidato de aquel en las últimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1979 y 1980.-

24.-"FRANCIS".Se trata de Leonel FRANCIS,el que es miembro del Comite Central del P.S. y fuera Secretario de Finanzas del mismo. Aparece citado desde 1977 a 1980.-

25.-"Aldo".Se trata de Aldo GUERRINI RIESTRA,Secretario General del P.S. desde que Ramón MARTINEZ GUARINO abandonara el país.Salió recientemente del país rumbo a Ecuador en carácter de exilado.-

26.-"Hungaro".-"Sueco".Se trata de contactos en las Embajadas de Suecia y Hungría.-

27.-"RDA".Se trata de la Embajada de la R.D.A. en Uruguay,con la cual se ha comprobado el P.S. mantiene contactos.Aparece referida varias veces desde 1977 a 1980.-

28.-"JAURENA".Se trata de Eduardo JAURENA BAISATEGUI,ex-integrante del Movimiento Socialista.Se incorporó nuevamente al Partido Socialista.Aparece mencionado en 1980.-

29.-"KORZENIAK".Se trata de José KORZENIAK FUKS,miembro del Comite Central del P.S.,actualmente reside en Mejico,en donde integra Convergencia Democrática.Aparece mencionado en 1977.-

30.-"Lily".Se trata de Lily LERENA de SEREGNI,esposa de Liber SEREGNI.Aparece referida en 1978 y 1980.-

31.-"LAVANCA".Se trata de Antonio LAVANCA SCHIAVO,el cual carece de anotaciones de caracter ideologico.-

32.-"MORENI".Se trata de Leonor MORENI MARTINEZ.Integrante del Comite Departamental de Salto del P.S..Candidato por el mismo en las ultimas elecciones nacionales a la Junta Deptal. de Salto.Procesado por asistencia al M.L.N..Aparece citado desde 1977 a 1980.-

33.-"RUBIO".Se trata del alias de Jorge BASSO GARRIDO,Doctor,integrante de la Dirección del Partido Socialista.Aparece referido multiples veces.-

34.-"Mario".Se trata de un alias que oculta a un importante contac

DEP. II PROCESADO 77

//..

to de CARDOZO y se encuentra vinculado a ALJANATI BENEDETTO Aparece referido en 1980.-

35.-"N.Y.TIMES".Se trataría de alguna entrevista otorgada por el causante a ese medio de prensa extranjero.-

36.-"Manuel NUÑEZ".Se trata de Manuel NUÑEZ BLANCO,integrante del aparato de propaganda del P.S.,trabajando en la Redacción del Boletín clandestino del mismo.Aparece referido en 1979.-

37.-"RAVINOVICH".Se trataría de David RAVINOVICH KOROTHY,profesor.Candidato por el P.S. a la Junta Dptal de San José por el mismo en las últimas elecciones nacionales.Aparece citado en 1979 y 1980.-

38.-"RIVEROS".Podría ser Carlos RIVEROS CORTESSI,quien registra anotaciones por su militancia dentro del P.S. y del cual se sabe por información confidencial que mantiene contactos con el causante.Aparece citado en 1979 y 1980.-

39.-"Revinculación".Se trata de la tarea asignada a XAVIER COOPER,de lograr que ex-miembros del Movimiento Socialista se incorporaran al P.S.-.-

40.-"ROBALLO".Se trata de Alba ROBALLO PREVITALI,candidata a legisladora por el Frente del Pueblo (F.A.) en las últimas elecciones nacionales.Aparece citada en 1979 y 1980.-

41.-"SALBARREY".Se trata de Sandor SALBARREY GAUDIN.Integrante del P.S. en Treinta y Tres.Candidato del mismo en las últimas elecciones nacionales.Aparece referido en 1978.-

42.-"PEARCE".Se trata de Jenny PEARCE,quien sería ciudadano inglés,y habría vivido junto a Alfredo PARIETTI en el domicilio de este.Su nombre aparece referido el 18 de agosto de 1979.-

43.-"TERRA".-"J.P.T.".Se trata del arq.Juan Pablo TERRA GALLINAL,Presidente del P.D.C..Aparece referido desde 1977 a 1980.-

44.-"ODDONE".Se trata de Juan ODDONE.Historiador uruguayo,el que trabaja en la Universidad Autonoma Nacional de Mejico.Aparece mencionado-así como su telefono- en 1980 cuando retornó al país.-

45.-"QUESADA".Se trata del periodista Efraín QUESADA de noto-

//..

DEP. II PROCESADO TT

ría filiación izquierdista.Aparece mencionado en 1979 y1980.-

46.-"VALLEJO".Se trata de Oscar VALLEJO SOSA,el que posee anotaciones por ser integrante del F.A. y el P.S..Integró el Comite Dptal.de Montevideo del P.S..Aparece referido en 1979.-

47.-"XAVIER".Se trata de Manuel XAVIER COOPER,importante miembro del C.C. del P.S..Aparece referido desde 1977 a 1980.-

48.-"Yuyo".Se trata de Artigas MELGAREJO PEREIRA,Secretario de Organización del P.S..Actualmente se encuentra exilado en Ecuador a donde viajo junto a GUERRINI RIESTRA.-

49.-"LADRA".Se trata de José Pedro LADRA,quien registra anotaciones como integrante del P.S. y de la Federación Uruguaya de la Salud(F.U.S.).Aparece mencionado en 1978.-

50.-"VIÑOLES".Se trata de Ramón VIÑOLES HUART,integrante del P.S. y candidato por el mismo en las últimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1978,79 y 80.-

51.-"RADICCIONI".Se trata de Alberto RADICCIONI,quien fuera candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales.Aparece mencionado en 1979.-

52.-"TROTTA".Se trata de Francisco TROTTA,militante del P.S. Fue candidato por el mismo en las últimas elecciones nacionales

53.-"Julio Castro".Se trata del Profesor Julio CASTRO,quien aparece mencionado en 1977.-

54.-"PITAMIGLIO".Se trata del Dr.José Luis PITAMIGLIO,dirigente del P.S. en Colonia,fue delegado de mesa por el mismo en las últimas elecciones nacionales.Procesado por asistencia al M.L.N..Aparece referido en 1978.-

55.-"NIEVES ó NIEVAS".Se trataría de Gabino NIEVAS,candidato por el P.S. en las últimas elecciones nacionales.Aparece referido en 1978.-

56.-"PANAMA".Se trata de la Embajada de PANAMA.Aparece mencionado en 1978.-

57.-"COSCIA".Se trataría de Antonio COSCIA.El mismo segun material incautado en Casa del Pueblo en Diciembre de 1967 es afiliado al P.S.Candidato por el mismo en las últimas elecciones nacionales.-

//..

DEP. II PROCESADO TT

58.-"DIGHIERO".Se trataría del Dr.Mario DIGHIERO,el que carece de anotaciones. Aparece mencionado en 1979.-

59.-"PRUNELL".Se trataría del Dr.Mario Armaldo PRUNELL.candidato por el P.S. en las elecciones nacionales de 1966.- Aparece mencionado desde 1977 a 1980.-

60.-"SPINOGLIO".Se trata de Angel SPINOGLIO,militante del P;S. y candidato por el mismo en las elecciones nacionales de 1966. Aparece mencionado en 1979.-

61.-"MACEDO".Se trata de Aparicio MACEDO ALMEIDA,Ex-Secretario General del P.S. en Río Negro.Fue procesado por sus vinculaciones con el M.L.N..Aparece mencionado en 1979.-

62.-"ASU".Se trataría de Acción Sindical Uruguaya.Aparece referida en 1977.-

63.-"Sra. de ALMIRATTI".La misma aparece referida en 1980.-

64.-"VALDEZ".Se trataría del ex dirigente del Movimiento Socialista,Antonio VALDEZ.Aparece referido en 1980.-

65.-"P;C.".Se trata del Partido Comunista,organización con la cual el P.S. mantenía contacto por alguno de los tres miembros de su comando,CARDOZO ETCHEVERRY,GUERRINI RIESTRA y MELGAREJO PEREIRA.-Aparece referido en 1977 y 1978.-

66.-"Winston".Se trataria del Dr.Winston RODRIGUEZ.-

67.-"Emilio".Se trata de Emilio MANSILLA BUGUEÑOIS,el que fue 1er.Secretario de la J.S.U. y últimamente Secretario de una Seccional del mismo.-

68.-"J.PEREIRA".Se trata del Dr.José PEREIRA,integrante del Secretariado actual del P.S..El mismo aparece referido en 19

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a 1o S/O
No de Identificacion 9831

VISTO EL 24 Oct
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

DEP. II PROCESADO TT

SECRETO

-DISTRIBUCION-

Original:	Sr,Ministro del Interior
Copia Nro,1	Sr,Sub-Secretario del M,del Interior
Copia Nro,2	Sr,Director gral. del M.del Interior
Copia Nro,3	Sr,Director del S.I.D.
Copia Nro,4	Sr,Jefe de Policia de Montevideo
Copia Nro,5	Sr,Jefe del E-II
Copia Nro,6	Sr,Jefe del N-2
Copia Nro,7	Sr,Jefe del A-2
Copia Nro,8	Sr.Jefe de O.C.O.A.
Copia Nro.9	ARCHIVO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

DEP. II PROCESADO TT

007/7

0619

SECRETO

DEP. I (JJ) PROCESADO 22-7-98

JEFATURA DE POLICIA DE FLORES.-
OFICINA DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº40/I.I/980.-

Trinidad,octubre 8 de 1980.-

I) EVALUACION: A-1.-

II) TEMA: Actividad política registrada en éste Dpto.-Se comunica.-

III) TEXTO:

-6-10-980.-Hora 21.30 en el Cine Teatro Plaza C.Trinidad,se realiza acto / de carácter Histórico,Cultural y Folklórico en homenaje al Gral.Aparicio / SARAVIA.-Iniciando el acto,se dirigió a los presentes Julian MURGIA,diciendo:"Hoy nos reunimos nuevamente para rendir homenaje a nuestro Gral.,nos / reunimos los blancos,los miembros del P.N.-Hablar de Aparicio SARAVIA,es / hablar de libertades,yo hubiera querido decirles muchas cosas esta noche / de Aparicio SARAVIA,pero uno debe moverse hoy,en el terreno posible y permisible,hablar de Aparicio SARAVIA -decía- es hablar de Libertades,la Libertad es una sola e indivisible,no puede o no sirve esta libertad de reunión, si no hay libertad de expresión,no hay libertad de trabajo si no hay libertad de huelga,la libertad es una sola,es como el sol,lo que no alumbra se reduce a distintos grados de oscuridad,a distintos grados de esclavitud.-/ Ese espíritu de libertad total,campeó en los revolucionarios del 97,tal / vez aquella zocarrona divisa de "aire libre y carne gorda",no haya sido / expresión de revanchismo,del paisano osado contra la propiedad de alambrada que mucho le atribuyen".-Más adelante dió lectura -a un documento del / propio Aparicio SARAVIA,donde hace una reseña de la situación(corrupción,/ opresión,persecución,asesinatos,etc.)que se vivía en la época y que era -/ -según dijo- un fragmento de la proclama del 5 de marzo de 1897,cuando se daba inicio a la revolución contra la dictadura de Borda.-

-Acto seguido,comenzó su actuación Fernando XIMENEZ,interpretando recitados y temas relacionados al caudillo y a su Partido.-

-Luego lo hizo Carlos María FOSSATTI,quién cantó temas folklóricos también de exaltación a Saravia.-Al terminar su actuación fué vivado "Saravia y el Partido Nacional" en la Sala.-

-Finalizando el acto se exhibieron diapositivas,relacionadas en su totalidad a la campaña revolucionaria desarrollada -en su época- por el caudillo -/ blanco,acompañada por comentarios y música folklórica de fondo(documento / este de elevado valor psicológico para sus adictos),que fué muy aplaudido por el público,escuchándose "Vivas a Saravia y al Partido Nacional" en la platea.-Asistieron al acto:200 personas aproximadamente.-Valor de la entrada:N$ 10.00.-Duración del espectáculo:2 horas aproximadamente.-

-Posteriormente a la finalización del acto,en la Sede de una Institución / Deportiva local,cenaron los artistas participantes y ciudadanos del P.N./ Sector Ferrerista(35 personas),donde -según informantes- de ésta Jefatura, se produjeron diálogos de crítica al gobierno y a los Militares.-Como así también,el folklorista,Fernando XIMENEZ,interpretó canciones (de su autoría de agravio y crítica al Gobierno y a las FF.AA.(Evaluación B-2).-

-//

SECRETO

DEP. 2
(57)
PROCESADO
22-7-83

JEFATURA DE POLICIA — FLORES —

El Jefe de Policia de Flores.-

CORONEL:

JOSE ALAMARO.-

usc.-

DISTRIBUCION:

-Original: Sr. Dtor. Nac. de Informacion e Inteligencia.-

-Copia Nº1: Archivo.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... macion de Defensa
DEPARTAMENTO 2
Fecha de Entrada 27/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0621

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA

COPIA PARA EL SID

DEP SJ PROCESADO 22-7-83

E.S. No. 937398

Oficio No. 918/980/V.C.-elpo.-

Montevideo, 14 de Octubre de 1980

- OBJETO -
P.E.I.No.40/I-I/980 de Jefatura de Policía de Flores relativo a acto de homenaje a A.Saravia, con actuación del fol-/klorista Fernando / XIMENEZ.-----------

" SE ELEVA "

SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR.-

Para su conocimiento y demás efectos que puedan corresponder cúmpleme hacer llegar a usted adjunta al presente, el P.E.I. No.40/I-I/980 de la Jefatura de / Policía de Flores, referente a un acto de homenaje a Aparicio Saravia realizado el día 6 de los corrientes en Trinidad con la participación del folklorista Fernando XIMENEZ, quien interpretó canciones de su autoría de crítica y agravio al Gobierno y las Fuerzas Armadas.-

Saluda a usted atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

VICTOR CASTIGLIONI

VISTO EL 17 Oct
GRAL.
DIRECTOR S. I. D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 OCT. 1980
Fecha de Salida
Pasa a SQ 1ª S/Dto.
No de Identificación 9689

003 0621

M E M O R A N D U M (I)

BORRADOR

DEP. II (SI) PROCESADO 22/7/83

ASUNTO: ACTIVIDADES POLITICOS EN EL DPTO DE FLORES
RESPONDE A: INFORMACION EXISTENTE EN ESTE SERVICIO
DIFUSION S.I.D. / PARA: ES.MA.CO. - A-2 - N-2 - E-2 - y O.C.O.A.

TEXTO: Se ha logrado establecer que el día 6 de los corrientes, en el cine teatro Playa C. Trinidad, se realizó un Acto de carácter histórico, cultural y folklórico en homenaje al Gral. Aparicio Saravia. El Acto se inició con las palabras del Sr. Julián MURGIA el que dirigiéndose a los presentes manifestó: "Hoy nos reunimos nuevamente para rendir homenaje a nuetro Gral. , nos reunimos los Blancos, los miembros del Partido Nacional. Hablar de Aparicio Saravia, es hablar de libertades, yo hubiera querido decirles muchas cosas esta noche de Aparicio Saravia, pero uno debe moverse hoy, en el terreno posible y permisible, hablar de Aparicio Saravia- decía - es hablar de libertades, la Libertad es una sola e indivisible, no puede o no sirve esta Libertad de reunión, si no hay libertad de expresión, no hay libertad de trabajo si no hay libertad de huelga , la libertad es una sola, es como el sol, lo que no alumbra se reduce a distintos grados de oscuridad, a distintos grados de esclavitud. Ese espíritu de libertad total, campeó en los Revolucionarios del 97, tal vez aquella socarrona Divisa de "Aire Libre y carne gorda","no haya sido expresión de revanchismo, del paisano osado contra la propiedad de alambrada que mucho le atribuyen". Mas adelante, el mismo disertante dio lectura a un Documento del propio Aparicio Saravia, donde hace una reseña de la situación (corrupción - opresión - persecución - asesinatos, etc.) que se vivía en la época y que era - según dijo - un fragmento de la Proclama del 5 de Marzo de 1897, cuando se daba inicio a la Revolución contra la Dictadura de BORDA.

Posteriormente, continuando con el Acto, comenzó su actuación Fernando XIMENEZ, interpretando recitados y temas relacionados al Caudillo y a su Partido.

Luego lo hizo Carlos María FOSSATTI, el que cantó temas folklóricos de exaltación a Saravia. Al terminar su actuación, fue vivado "Saravia y el Partido Nacional".

A la finalización del Acto, se exhibieron diapositivas relacionadas en su totalidad a la Campaña Revolucionaria desarrollada-en su época-por el caudillo blanco, Las mismas fueron acompañadas por comentarios y música folklórica de fondo, lo que fue muy aplaudido por el público, escuchándose nuevamente "Vivas a Saravia y al Partido Nacional".

Fuera Cit. 1 TM

...///

DEP. II
S.I.D.
PROCESADO
22-7-83

La duración del espectáculo fue de 2 horas contando con la asitencia de 200 personas aproximadamente.
Posteriormente, en la Sede de una Institución deportiva local, cenaron los artistas participantes y ciudadanos del Partido Nacional, Sector Ferreirista (35 personas). Se produjeron diálogos de crítica al Gobierno y a los Militares.
El folklorista Fernando XIMENEZ, interpretó canciones de agravio y crítica al Gobierno y las FF.AA..

FIRMA:

DISTRIBUCION: Original ES.MA.CO. - Copia N°1-A-2 - Copia N°2-N-2 - Copia N°3-E-2 - Copia N° 4-O.C.O.A. - Copia N°5-Dpto.I-S.I.D. para su archivo.-

SECRET

E. g. Nº 527648

E. g. Nº 52 76 48

OFICIO:Nº2696/EMC/79

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 20 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

PRESENTE.-

OBJETO:Rem.Fotoc. denuncia Sra. Rosa I. Martínez de Falco.-..

Adjunto al presente envío a Usted, para su conocimiento y a los efectos que estime pertinentes-fotocopia de denuncia recibida en este Estado Mayor Conjunto de fecha 11 de agosto de 1979 firmada por la Señora Rosa Inés Martínez de Falco.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

GENERAL

JULIO C. BONELLI.-

E.M.C.

Dpto.C-5

h.c.

ES. MA. CO.
SALIDA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792353

URGENTE

1 AGO 1979

VISTO EL 22 Agosto

GRAL.

DIRECTOR S.I.D.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 OCT 80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0622

DPTO. I 18/3/82 PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/8/79
Pasa a D. I. Sdo.
No de identificación 6466

001/2

SECRETO

0622

Montevideo, 11 de agosto de 1979

Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto
Gral. Julio C. Bonelli

Señor General:

Preocupada y muy indignada ,me permito hacerle llegar estas líneas para denunciar ante ese Alto Mando, lo que ocurre todas las noches entre las 22 a la 1 de la madrugada, por radio Sarandí, C.X.8,en la audición que dirige el conocido izquierdista Ruben Castillo.

Allí, es frecuente escuchar "reportajes" a conocidos elementos que colaboraron abiertamente con la sedición , que este sujeto,presenta como "un alto y fraternal honor". Así desfilan: Jorge Arbeleche (homosexual e izquierdista; José Pedro Díaz, también, conocido pro-tupa, y otros elementos de la "intelectualidad, que fueron expulsados de la enseñanza en don e se desempeñaban como profesores.

También asiste :Lil Bettina Chouy Gonella, hija de Lil Gonella conocida activista comunoide, a realizar comentarios de cine y teatro,soslayando en sus conceptos, claras ideología marxista. Todo con el beneplácito del activista Ruben Castillo

Como madre, como democrata y como uruguaya, le confieso,General, mi profunda preocupación por estos hechos que constituye un grabe peligro para nuestros jóvenes.-

Si usted se tommara la molestia de escuchar el programa, notaría la "cuidada selección de temas musicales" que realiza Castillo y de las personas que lo visitan. Las pregunas, las sutilezas, en fín, todo un engranaje muy tapado pero avieso y peligroso.

Es inadmisible que una Radio uruguaya, que disfrute de muchas privilegios, permita y tolere esta clase de audiciones.

Le agradecería profundamente que toamara debida cuenta de esta denuncia y de los elementos que frecuentan ese programa. Son de la catadura moral, intelectual e ideológica de: Jorge Arbeleche, José Pedro Díaz, Juan C. Legido, Lil Chouy, y otros que presenta el inmoral y amoral Ruben Castillo.

Le saluda muy atte.

Rosa Martínez de Falco

Rosa Inés Martínez de Falco

17 8 79

ES. MA. CO.
ENTRADA
SIRVASE CITAR
ASUNTO No. 792353

17 AGO. 1979

DEP. I
18/3/82
PROCESADO

002 | 2

0622

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27 OCT. 1980
Para a Interior
No. de orden 0623

12/11 1b

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O.
141715 OCT 1980
L T 1 8 1

01

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 670/BE/980

I . EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

- Los reclusos del EMR 1 que pertenecen a la línea demoninada "puntista" continúan con la campaña iniciada meses atrás; actualmente han estado poniendo énfasis en los puntos que se detallan a continuación:

* Ante un incidente entre dos reclusos -"puntista" y un PCR- durante una visita, dan su propia versión del hecho diciendo que la provocación partió del PCR a instancias de un Oficial.

* Solicitan información detallada sobre la situación en Estados Unidos - ya que están convencidos que al producirse la reelección del Presidente JAMES CARTER dentro de pocos meses todos los presos estarán en libertad.

* Insisten con la acción a desarrollar en los grupos de reflexión dentro de la Iglesia. Al respecto muchos entienden que con la Iglesia no se - puede contar por lo cual deben trabajar los familiares para la Iglesia y tratar de utilizar los puntos de coincidencia que pueda haber.

* La visita de SAMUEL EATON fue aprovechada por familiares que fueron recibidos por su Secretario y manifiestan que ha quedado un canal abierto para la comunicación directa con EATON.

* Insistir o continuar enviándole cartas al Papa quien ya habría contestado algunas de las que se le enviaron.

*Algunos han solicitado se les haga llegar las revistas "PRESENCIA" y -- "PUEBLA".

* El Obispo de MERCEDES, Monseñor ALFREDO RUBIO se reúne frecuentemente con familiares y éstos manifiestan que les presta total apoyo. En la - misma posición se encontraría el Obispo Auxiliar de Salto, Monseñor -- CARLOS NICOLINI. En posición contraria se encontraría Monseñor HERBE - SEIJAS, Obispo de SAN JOSE.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
O. C. O. A.	Ejemplar 02
D. N. I. I.	Ejemplar 03

VISTO EL 23 Oct
DIRECTOR S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente

DPTO. I
PROC:

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO. ltt

23 OCT. 1980
Sr. 1°S/Director
9790

001/1

0623 1

12/29

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
MONTEVIDEO
150930 OCT 1980
L T 185

DEP. I (SI) PROCESADO 29-7-83

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 675/BE/980

01

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Se adjunta PEI No. 101/0/980 de OCOA, referente a actividades desarrolladas en el Frente Interno y Externo con motivo del 60 aniversario del Partido Comunista.

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.	Ejemplar 01
D - 2 de D.E.II	Ejemplar 02
D - 2 de D.E.III	Ejemplar 03
D - 2 de D.E.IV	Ejemplar 04
B.I.5	Ejemplar 05
B.ING. 1	Ejemplar 06
REG. "BA" C.1	Ejemplar 07
BN.TRASM.1	Ejemplar 08
CA.C/INF. DE E.	Ejemplar 09

V.- ACCION TOMADA: Confección del Presente.

VISTO EL 23 Oct
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.

CORONEL MARIO J. AGUERRONDO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT. 1980
Interior
0625

22 OCT. 1980
Sr. 1º S/Director
9760

001/3

0625

DEP. II
(S I)
PROCESADO
27-7-83

10-26
27

D. E. I.
O. C. O. A.
MONTEVIDEO.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.101/0/980. 25 SET. 1980

I.-**EVALUACION:** A - 1 .-

II.-**RESPONDE A:** Divulgación de Información referente al 60 aniversario del P.C.-

III.-**T E X T O :** A) FRENTE INTERNO.

En Ciudad Montevideo se detectaron pequeñas volanteadas en: las inmediaciones del Parque Central, Burgues y Margat, Millán y Vilardebó, así como en 21 de Setiembre y Jaime Zidáñez un panfleto adhesivo en un buzón con leyenda alusivos a la fecha.

En la práctica, se puede concluir que no existió movilización partidaria en ese sentido.

B) FRENTE EXTERNO.

De la audición Radial "PANORAMA URUGUAYO" transmitida por Radio Moscú el 20-9-80 se desprende lo siguiente:

-Se realizarían actos celebratorios en:URSS (Moscú y otras ciudades;

CUBA
BULGARIA
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA
HUNGRIA
CHECOESLOVAQUIA
ESPAÑA
FRANCIA
SUIZA
AUSTRIA
SUECIA
BELGICA
HOLANDA
DINAMARCA
NORUEGA

organizados por residentes Uruguayos exilados o por los PPCC de los mismos.

-Rodney Arismendi habló en Italia (Roma) en un acto organizado por el P.C.I.y lo haría también en el acto a realizarse por los Comunistas Uruguayos en Moscú.

-Enrique Rodriguez haría lo propio en Barcelona, Madrid y París.

-Eduardo Viera en Suecia. ....////

DEP. II
S.I.
PROCESADO
25-7-93

///...

-Félix Díaz en Bulgaria y Hungría.

-Leopoldo Bruera en Cuba.

-Del mensaje de Rodney a los comunistas URUGUAYOS se extractan los siguientes conceptos:

-Que América Latina en la actualidad se encuentra conmovida luego del gran triunfo de NICARAGUA.

-Que la Unión Soviética encabeza el grupo de países que sostienen la paz Mundial.

-Simboliza a los comunistas muertos en la persona de Héctor Altesor, quién muriera combatiendo en Nicaragua (*).

-Del comentario de Ricardo SAXLUND en oportunidad del aniversario se extracta:

-Comentarios elogiosos para Cuba, su revolución y su pueblo.

-Comentarios elogiosos a la Política de la URSS.

C) (*)-NOTA IMPORTANTE.

-Es de hacer notar que tradicionalmente y hasta la fecha, el P.C.U.le rindió culto a la memoria de sus muertes en las personas de LIBER ARCE, SUSANA PINTOS, HEBER NIETO y los 8 militantes muertos en la Secc.20 el 17 de abril de 1972.
La nueva y única referencia en ese sentido a Héctor Altesor muerto en Nicaragua; la presencia y referencias elogiosas a Cuba y a la política de la URSS, dan un indicio de la inclinación del P.C.U.a la lucha armada.

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.-DISTRIBUCION:

11 ejemplares	E-II/E.M.E.
4 "	A. D. I.
4 "	B. C. 3.
4 "	B. I. 1.
1 ejemplar	Bn.Ing.No.1.
1 "	E.M.R.No.2.
1 "	D-2/EM/D.E.I.
1 "	A R C H I V O.

El Jefe del D. C. O. A.
Coronel
PEDRO J. GOÑI.-

Autentica: El Jefe de ... D.C.O.A.
Tte. Cnel.

DIVISION DE EJERCITO ... D.C.O.A. R.O.U.

003 | 3 -

0625

12/12 16

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
141810 OCT 1980
L T 1 8 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 673/BE/980

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Informaciōn existente en el Departamento II(Inf) del EME

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente copia fotostātica del Oficio No. 935/980 del Sr. Juez Militar de la. Instancia - de 5o. Turno, solicitando la captura de LUIS ALBERTO MUSSI RODRIGUEZ.

Llamar al Juzgado solicitando original.

Interin: No tiene requisitoria del Juzgado?

IV.- DISTRIBUCION:

S. I. D.

V.- ACCION TOMADA: Confecciōn del Presente.

El Jefe del Departamento II(Inf) del E.M.E.
CORONEL
MARIO J. AGUERRONDO.

ltt

ESTADO MAYOR EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I 3/8/83 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT. 1980
Interino
0627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
SD. 1º S/Director
No de Entrada 9789

VISTO 23 Oct
DIRECTOR S. I. D.

001/3

0627

ICIO No.935/980

E.r. Nº 795641

E.r. Nro. 79 56 41

Montevideo, 30 de setiembre de 1980

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, por no haber sido localizado en el domicilio que fijara en autos, se ha dispuesto solicitar al Ministerio del Interior por Oficio Nro.934/980 de fecha 30 de setiembre del corriente la captura del encausado LUIS ALBERTO MUSSI RODRIGUEZ, cuya filiación se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Cnel.(R) [firma]

Esaú N. Olmos.-

El Secretario

Tte.2do.(J.M.) [firma]

Eduardo Chucarro.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5to TURNO - República O. del Uruguay

E. M. E.
C. O. M.

ENT. 15196
FECHA 2-10-80
6-87 Me
13 1300

(43)

2-10-80
15186
F-CG-02/10/80

DEP. I 31/8/83 PROCESADO

002

0627

NACION

E.r. Nº 795643
E.r. Nro. 79 56 43

Montevideo, 30 de setiembre de 1980

- DATOS FILIATORIOS -

NOMBRE DEL PADRE: LUIS

NOMBRE DE LA MADRE: MARIA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31 de marzo de 1948 Mdeo.

C.I.:Nro. 999.700.- - -C.C. SERIE: A.D.A. Nro.4989.-

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:Guayabos Nro. 1622-Apto.1o.

El Secretario del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno.-

Tte. 2do. (J.M.) Eduardo Chucarro

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 5to TURNO - República O. del Uruguay

...ardo Chucarro.-

DEP. I 31/8/83 PROCESADO AD

003/3-

Ministerio de Relaciones Exteriores

A. 1

DEP. I (SI) PROCESADO 22-7-83

DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION

DEPARTAMENTO DE INFORMACION

RESERVADO N°56

GESTIONES.
MEXICO, OCT 18 (AFP) - UNA DELEGACION DEL GRUPO POLITICO FRENTE AMPLIO DE URUGUAY ENCABEZADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO, HUGO VILLAR, INICIARA EL DOMINGO 19 UNA SERIE DE ACTIVIDADES AQUI.
LA REPRESENTACION DEL FRENTE AMPLIO SOSTENDRA EN MEXICO REUNIONES CON LOS DIRIGENTES DE LOS PRINCIPALES PARTIDOS POLITICOS Y CON AUTORIDADES LOCALES.
TAMBIEN DURANTE SU ESTADIA SE EFECTUARAN REUNIONES CON LOS MIEMBROS DE LA COLECTIVIDAD URUGUAYA EN MEXICO, LA MAYORIA EXILIADOS.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha: 27 OCT. 1980
Pasa a: Interior
No. de Orden: 0628

Montevideo, 20 de octubre de 1980

VISTO EL 23 Oct
GRAL. PAULOS
DIRECTOR S. I. D.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE ASUNTOS CULTURALES Y DE INFORMACION
DEPARTAMENTO DE INFORMACION
MONTEVIDEO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 22 OCT. 1980
Pasa a: 1° SID
No de Identificacion: 8777

001 | 1

0628

ZCZC MON
WNM 686

DIPLOMACIA MONTEVIDEO

WASHINGON, 2º DE OCTUBRE DE 1980

DESTINO: POLITICA EXTERIOR

A439 - EL PROXIMO 24 DE LOS CORRIENTES EL GRUPO TEATRAL ''EL GALPON'' INICIARA EN EL ''HISPANIC GALA THEATRE'' DE WASHINGTON UNA SERIE DE REPRESENTACIONES DE LAS OBRAS: ''PEDRO Y EL CAPITAN'' (DE MARIO BENEDETTI) QUE NARRARIA LA HISTORIA DE UN TORTURADOR Y SU VICTIMA (SEGUN LO QUE SE HA PUBLICITADO), QUE SERA INTERPRETADO POR RUBEN YAÑEZ Y HUMBOLT ROMERO, BAJO LA DIRECCION DE ATAHUALPA DEL CIOPPO Y DE ''VOCES DE AMOR Y LUCHA'', QUE CONSISTIRA -SEGUN LO PUBLICITADO- EN UNA SERIE DE ESCENAS DRAMATICAS DE CERVANTES, GARCIA LORCA, LOPE DE VEGA Y BRECHT, QUE INTERPRETARAN MARIA AZAMBUYA Y STELLA TEIXEIRA, BAJO LA DIRECCION DE CESAR CAPODONICO.

URUWASHI

2º/1º/8º
HORA LOCAL 17.3º
CB
NNNN

Fichas
7 Adjunto

1850

Eval. A-2

27 OCT. 1980
Biográfico
0629

001/1

0629

Copia N°-2-

FUERZA AEREA.-

COMANDO GENERAL.-

SUB JEFATURA E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA).

Montevideo, 15 de octubre de 1980.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.92/80

Conocimiento

EVALUACION: B - 2

ASUNTO : Información que posee este Servicio.

TEXTO :

- Se ha tomado conocimiento por parte de este Servicio, a través del Sr. Agregado Aeronáutico en España, que recogió información del líder de Coalisión Democrática Sr. FRAGA IRIBARNE, sobre un proyecto para formar una comisión parlamentaria con la finalidad de encarar e investigar problemas sobre derechos humanos en: ARGENTINA, URUGUAY y CHILE. Dicho proyecto que habría sido impulsado por sectores comunistas, socialistas y de UCD, habría sido dejado sin efecto por intervención directa del Rey, por considerar que lo proyectado significaba una intromisión en los asuntos internos de los paises involucrados.-

- Otros argumentos usados por el Rey, habrían sido el actual y futuro desarrollo del acercamiento de España a Hispano América, su posible futura visita al Cono Sur y una probable invitación a los Jefes de Estado de América para concurrir a España cuando se cumpla el 500 aniversario del Descubrimiento de América.-

VISTO EL 17 Oct
GRAL.
DIRECTOR S.I.D.

P/EL SUB JEFE E.M.GRAL.F.A.(INTELIGENCIA)y p.s.o.,
EL JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA FUERZA AEREA.
TTE.CORONEL (Av.)
EDUARDO AGUIRRE.-

FUERZA AEREA ESTADO MAYOR INTELIGENCIA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DISTRIBUCION:
Original..............Sr.Cte. en Jefe F.A.
Copia No.1............Sr.J.E.M.G.F.A.
Copia No.2............D.S.I.D.
Copia No.3............D.Nal.Inf. e Intel.
Copia No.4............J.Dpto.E-2
Copia No.5............J.Dpto.N-2
Copia No.6............S.I.F.A.(Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
16/X/980
Nº de ... 9613

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT. 1980
Nº de Orden 0630

001/1

0630

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO Nro. 3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

MEMORANDUM Nro. 4522/980.mam.-

REFERENCIAS: Pedido de Informes Nro. 212/80 para la Junta de Comandantes en Jefe.-

DESTINO: S I D.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

1) REFERENTE A: MARTINEZ INDART Alberto Mario

REGISTRAMOS: MARTINEZ Alberto

OTROS DATOS: No registra

ANOTACIONES: Presentó para su afiliación al PC., según material incautado por OCOA en "Operación Morgan", a Lucy Inés Antunez Ochojeco, y conjuntamente con R. González y Miguel A. Montes de Oca a Carlos DIAZ.-

ADVERTENCIA: ESTA INFORMACION ES ESTRICTAMENTE RESERVADA ... AUTORIDAD ... DARSE VISTA ...

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

N O T A:

1) Se deja constancia que a pesar de la similitud de los nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2) Respecto a las demás personas mencionadas en la lista adjunta, no registran antecedentes en nuestra Agencia.-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo, Junio 26 de 1980.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
28/X/80
Biografías -
No. de Orden 0631

2/6/83 DPTO: I PROC.

001/1

0631

Copia No.__________ de__________ Ejemplares

Página__________ de__________ Páginas

CONFIDENCIAL ARMADA

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

COMUNIDAD NAVAL DE INTELIGENCIA

RESUMEN DE INFORMACION N°. 176 / 980

AGENCIA: E M I N T

FECHA: 15 OCT 80

REFERENCIA: Negativo

ORIGEN: Se omite

AREA/PAIS: Se omite

EVALUACION: C - 3

DIFUSION ANTERIOR: Negativo

DISTRIBUCION: S.I.D. — E - II — A - II — DNII - ARCHIVO

ANEXOS: Negativo

TEXTO:

27 OCT. 1980
Para: Interior
No. de Orden 0632

Esta Agencia ha tomado conocimiento de lo siguiente:

1.- En el día 13 o 14 del mes en curso concurrió a la Fábrica de Plástico RIMER S.A., ubicada en Itapé 558, un NN del sexo masculino, quien se apersonó al Sr. Orlando TRINDADE y le solicitó una donación de dicha firma para una supuesta "Revista Oficial de las FFAA", que se publicaría en el exterior.

2.- Dicha donación debería ser no menor a N$ 2.000 (dos mil nuevos pesos).

3.- El NN se identificó mostrando un documento en forma rápida, no pudiendo el Sr. TRINDADE apreciarlo.

4.- El NN se retiró quedando en que volvería a obtener respuesta a lo solicitado, ya que el Sr. TRINDADE le informó que la autorización para esa donación le debería resolver el Directorio de RIMER S.A.

ACCION TOMADA

Confección del presente RESIN.

001 11

Capitán de Navío MARIO H. RISSO
Jefe de la 2da. División del Estado Mayor General de la Armada

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA — 2da. DIVISION — República O. del Uruguay

CONFIDENCIAL ARMADA

0632

7530 - C - 122 - 0062

INTERIOR
Conocimiento

9/5/83 (AD)

FORM. EMINT 26

JOSE W. CHIRICO

por este medio pongo en conocimiento que nunca pertenecí ni estuve afiliado al partido Comunista como tampoco así a ninguna de sus filiales.

M/C

A la ficha

— Urgente —

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT 1980
Biográfico
10633

DEP. I
PROCESADO

LA MAÑANA
23 OCT. 1980 PAG. 8

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.=DPTO.NO.3.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO No 3 FICHERO

[illegible] NO.[illegible]/980/Dec.-
[illegible]: Pedido de Informes No.[illegible]/80.-[illegible]
[illegible] : Departamento I.-[illegible]

1)=REFERENTE A : [illegible] [illegible], Juan José.-

A)=REGISTRADOS : [illegible], Juan José.-
DOMICILIO : Julio Herrera y Obes 1215, en 1966.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : 6/3/6[illegible]: Según Plan Nacional de Penetración del Partido Demócrata Cristiano, el titular es afiliado // a dicha agrupación política.

B)=REGISTRADOS : FERNANDEZ, Juan.-
DOMICILIO : Uruguay y 4, Depto. de Artigas, en // marzo de 1962.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Afiliado a la UJC, "Círculo Artigas"// del Depto. de Artigas, desde el 21 de octubre de 1959, siendo titular del Carné de Afiliado No.1790.

C)=REGISTRADOS : FERNANDEZ, Juan.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Según Boletín No.1, del Frente Amplio, fechado en mayo de 1971, integra una nómina inicial de adherentes, (Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio).

ADVERTENCIA ESTA [illegible] RESERVA[illegible] AUTORI[illegible] DARSE VISTA A LA PARTE [illegible]

2)=REFERENTE A : LOPEZ MAZZ, José María.-
REGISTRADOS : LOPEZ MAZZ, José María.- (a) "Pepino".-
DOCUMENTO : C.I.INT.: 31.400, Tacuarembó.-
DOMICILIO : José Benito Lamas 2928, ap.6, en 1971.-
DATOS PERSONALES : Nacido en Tacuarembó el 11/1/57; hijo // de José María y Gladys; hermano de Carlos Rafael.-
OCUPACION : Estudiante.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : Estudiante de 3er.año del Liceo No.7.// No [illegible]cerdo. Según Parte Diario de Novedades No.107 del D-6 de //

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
27 OCT.1980
Pase a Biográfico
No. de Orden √0634

001/4 ..//..

2/6/83 [illegible] AD

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

..//..

la D.N.I.I. de fecha 9/X/971, fue detenido junto a otros 110 menores y 40 mayores, en circunstancias que realizaban una reunión en el local del Liceo Bauzá, para considerar la intervención de Enseñanza Secundaria, y como homenaje al estudiante que falleciera el 9/IX pasado, al ser herido por un funcionario policial.// Por disposición del Juez de Menores de Turno, fue entregado a sus padres. Según Nota Interna No.20/71 F.A.M. del 8/10/971 de la // Dirección Nal. de Policía Técnica, se establece que el titular // integraba una nómina de personas que ocupaban la Universidad de // la República y de la que fueron desalojadas por personal de las // Fuerzas Armadas y de la Policía. El titular, junto con sus padres, José María LOPEZ [illegible] y Gladys [illegible], y su hermano, Carlos Rafael LOPEZ [illegible], fue detenido el 17/11/71, por personal del D-4 de la D.N.I.I., en averiguación, en relación a su posible vinculación con elementos subversivos. Se pudo establecer que en el domicilio del titular se llevaban a cabo reuniones de elementos sediciosos; que el titular y su hermano Carlos Rafael tenían contacto con la integrante del "M.L.N.", Gladys Teresita [illegible]; y que // el titular y su hermano estaban vinculados a elementos del "F.E.R." (Frente Estudiantil Revolucionario). Los padres del titular fueron procesados por actividades subversivas. El Juez Ldo. de Menores de 2o.Turno, dispuso que el titular y su hermano fueran entregados a sus abuelos. Por Memo.1.54/975, se informan sus anotaciones al D-2 de la D.N.I.I., Secc.Credenciales, a solicitud del titular, integrante de la Marina Mercante del Uruguay. Registra anotaciones correspondientes al Informe del S.I.D. de fecha 25/[illegible]/79.- Con fecha 11/3/80, realiza gestión de pasaporte en el Depto. de Mdeo., // para viajar a Francia, motivado por estudios, y con fecha 25/6/80, según resolución ministerial, se autoriza la entrega del documento de referencia.-

---

3)= [illegible] : [illegible], Julio César.-

[illegible] : [illegible], Julio César.-

[illegible] : C.I.: 1.[illegible].012; C.I.INT: 2[illegible].032, Colonias; C.C.:CHA 9047.-

[illegible] : [illegible] 3145, en 1980; Avda.Mexico [illegible], [illegible] 1977.-

[illegible] : Nacido el 17/11/19[illegible], en Colonia; hijo de Enrique Julio y María del Carmen.-

ADVERTENCIA
ESTA FICHA ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA [illegible] DE LA AUTORIDAD [illegible] A LA PARTE [illegible]

2/6/83 AD

..//..

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO Nº 3
FICHERO

..//..

ADVERTENCIA
ESTA [illegible] RESERVAD[illegible] AUTORI[illegible] DARSE [illegible]

OCUPACION : Ingeniero Agrónomo.- Profesorado.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : [illegible]: Estando en vigencia el Decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido por personal de la Seccional 9a., por repartir panfletos de repudio a dicho decreto. Profesor de la Facultad de Agronomía. Internado en // el Grupo de Artillería No.5. Liberado el 30/[illegible]/[illegible], por O.Superior. 23/9/69: "El Popular", 23/9/69, pág.3: La Asociación de Docentes de la Facultad de Agronomía, participa el deceso de Silena, hija del [illegible], [illegible] condolencias. // Con fecha 22/7/77, solicita en Secc.22a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.104, otorgándosele Categoría "B". 2[illegible]/[illegible]/7[illegible]: Integra nómina de docentes // dada a publicidad el 28/6/[illegible] por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay, que suscriben un Compromiso en el cual rechazan y se comprometen a resistir a todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-------------

---

4)=REFERENTE A : DELEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
REGISTRADO : DELEO PELLEGRINI, Hugo Esteban.-
DOCUMENTOS : C.I.: 1.111.265; C.C.:BFA 5576.-
DOMICILIO : Cu[illegible]eim 1043, ap.2[illegible] en 197[illegible].-
DATOS PERSONALES : Nacido el 2/10/47 en Durazno; hijo de Alfredo Esteban y [illegible] Eloe.-
OTROS DATOS : No registra.-
ANOTACIONES : "Marcha", 7/5/71, pág.3: Integra una nómina de duraznenses residentes en Montevideo, que exhortan a // difundir el Programa del Frente Amplio. Con fecha 9/11/77, solicita en Seccional 9a., Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, Form.No.457, otorgándosele Categoría "B"--

---

NOTA:

1)=Se deja constancia de que a pesar de la similitud de los // nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las // mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

2)=Referente a las demás personas nombradas en la lista adjunta, no registran Anotaciones en los Ficheros de esta Dependencia.-

2/6/83 DPTO. I PROC. A9

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO
No 3
FICHERO

[illegible]ACION [illegible] [illegible]NDUM No.2051/9[illegible]0/boc.-

Hoja 4.-

//

Mont[illegible]video, 10 de octubre de 1980.-

EL JEFE [illegible] DEPARTAMENTO 3

WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
[illegible] COMISARIO

ADVERTENCIA
ESTA INFO[illegible] ES ABSOLUTAMENTE
RESERVADA [illegible]
AUTORI[illegible]
DARSE [illegible]

2/6/83
DPTO: I
PROC.
AD

M D N
Y
M E C

Universidad de la República

DELEGADO DEL COSENA
ANTE LA UNIVERSIDAD

Montevideo, 7 de enero de 1980.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

GENERAL DON IVAN PAULOS:

NOTA Nº 67/980,

Cúmpleme informar que se ha presentado el Dr. Elbio GIMENEZ GUBBA para que se le oriente hacia la Institución donde debe dirigirse para realizar los "descargos" (según él) correspondientes, a efectos de aclarar su cese como docente en la Facultad de Medicina.

Como dicha persona tiene antecedentes ideológicos en ese Servicio, y a los efectos que Usted estime conveniente, se le dijo que tal vez el lugar donde podría concurrir sería el S.I.D .

VISTO 10-Marzo
GRAL.
DIRECTOR

Se adjunta el petitorio del mencionado Doctor, fotocopia de los antecedentes de ese Servicio y de los de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Saluda a Usted con la mayor consideración:

EL OFICIAL DE ENLACE DEL COSENA ANTE LA UNIVERSIDAD

Coronel

MARIO LARRAURI

28/10/80

M. Cutral
0635

001/25

0635

Montevideo 5 de Marzo de 1980.-

Sr.Delegado del Cosena ante la Universidad Mayor de la República,

Coronel Mario Larrauri,

De mí mayor consideración:

El abajo firmante se dirige a Ud. por dos peticiones:

1)- tenga la amabilidad de informarme de donde proceden los cargos que se me imputan para poder efectuar los descargos correspondientes, dado que estos han tenido como consecuencia mi baja de la facultad de Medicina.

2)- Tenga Ud. la gentileza de indicarme ante quien debo efectuar los precitados descargos.

Sin otro particular lo saluda a Ud. muy atentamente.

Otelo 1530 - T.50 05.94

C.I. 77 75 73

C C B P A 8351

22/10/80

C

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa	Departamento I	(PP)	Hojo 1/ 2
	MEMORANDUM (A) No.2981/78/27/SETIEMBRE/978		

ASUNTO: CONTESTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES.-

RESPONDE A: SOLICITUD No. 100/78 DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-

Difusión: SID — Para: OFICIAL DE ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA CORONEL MARIO LARRAURI.-

SE INFORMA: En este Servicio no se registran antecedentes de las personas mencionadas en la solicitud de referencia, excepto:

REFERENTE A: GARCIA REGUEIRO, Edison Javier -
REGISTRAMOS: GARCIA, Edison -
Año 1971 - Candidato como 2do. Suplente del 28o. Titular a la Cámara de Representantes por el Dpto. de Montevideo, en la lista 808 del "Frente Amplio", para las elecciones nacionales del corriente año.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: PONCE DELGADO, Alberto -
REGISTRAMOS: PONCE, Alberto -
Ocupación: Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay.-
Domicilio: Dpto. de San José -
4/X/968 - En la fecha finalizó su período de Instrucción Militar, en una de las Unidades dependientes de la Región Militar No. 2.-

REGISTRAMOS: PONCE, Alberto - (Podría tratarse de la misma persona mencionada anteriormente).-
Año 1971 - Candidato como 3er. Suplente del 3er. Titular a la Junta Departamental de San José, en la lista 2001 del "Frente Amplio", para las elecciones nacionales del corriente año.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: GRIEGO SANTORO, Raúl Miguel -
REGISTRAMOS: GRIEGO, Raúl -
Ocupación: Profesor - (Instituto "Héctor Miranda") -
1/VI/974 - Según informe, aparece en una lista de "activistas de izquierda" del 3er. Turno del Liceo No. 2 ("Héctor Miranda").-
EVALUACION: B - 3
17/VII/974 - Es sindicado como "izquierdista"; Profesor de Matemáticas del Instituto "Héctor Miranda".-
EVALUACION: C - 6

REFERENTE A: NATERO DEMARTINI, Hugo -
REGISTRAMOS: NATERO DEMARTINI, Hugo -
C.I. Nro. 742.112 -
Ocupación: Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay (1963)
Funcionario del Banco Central del Uruguay (1973) -
20/VIII/968 - Detenido durante las Medidas Prontas de Seguridad, recibiendo Instrucción Militar en la Escuela de Armas y Servicios.-
31/I/975 - Figura en una relación de funcionarios del Banco Central del Uruguay, que violando el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 4/7/73, hiciera paro, no concurriendo a desempeñar sus tareas habituales el 5/7/73.-
EVALUACION: A - 1

REFERENTE A: GIMENEZ GURBA, Elbio José -
REGISTRAMOS: GIMENEZ GURBA, Elbio -
C.C. Serie B.P.A. No. 8361 -
C.I. Nro. 777.573. -
Nacido en Montevideo el 22 de mayo de 1937 -
Hijo de : Emilio y María E. -
Ocupación: Estudiante de Medicina (1966) -
Médico (1971) -
Domicilio: Blas Basualdo Nro. 3626 -
17/VI/964 - De acuerdo a informes, es sindicado como elemento izquierdista.
EVALUACION: F - 6
23/XI/964 - Firmante de un manifiesto de estudiantes de medicina, de apoyo al "Frente Izquierda de Liberación".-
INFORME DE PRENSA.-

22/10/80

Hoja 2 / 2

21/I/966 - Se presenta como postulante a ingreso al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-
26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de Médicos adheridos al "Frente Amplio".-
"MARCHA".-

REFERENTE A: GRAVINA PEREIRA, Francisco Gustavo -
REGISTRAMOS: GRAVINA PEREIRA, Francisco Gustavo -
C.I. No. 20.088 (Tacuarembó) -
Ocupación: Profesor -
Domicilio: Avda. de las Instrucciones Km. 23 -
23/IX/972 - Integrante del Movimiento de Defensa de la Autonomía de la Enseñanza y del Proyecto de Ley Orgánica de Secundaria -
Firmante de una declaración de apoyo a dicho Proyecto.-
"EL POPULAR".-
11/I/973 - Firmante de una declaración de la Sala de Directores y Encargados de Dirección de Institutos y Liceos de Montevideo, ante el envío al Parlamento del Proyecto de Ley de Educación General del Poder Ejecutivo dirigiéndose a los Legisladores y a la opinión pública, para hacer su absoluta discrepancia con el espíritu de dicha iniciativa.
EVALUACION: F - 6
1/III/973 - Según publicación de la fecha, fué ... el Consejo Nacional de Educación, - ... liceo de la localidad Aiguá.-
"EL DIARIO".-
24/VII/973 - En la fecha es Di...
EVALUACION: A - 2

N O T A: Se deja constancia pese a la similitud de nombres de algunas de las personas mencionadas puede no tratarse de las solicitadas.-

DISPOSICION
[illegible]

DEP. II
22/10/80
PROCESADO

COMANDANTE
FIRMA: El Coordinador Ejecutivo Accidental del Departamento I del S. I. D.
Coronel Juan A. Rodríguez Buratti

DISTRIBUCION DEL ORIGINAL: - OFICIAL DE ENLACE DEL ... ANTE LA ... DE LA ... DE ... - CORONEL MARIO ... -
COPIA: - DEPARTAMENTO I / S. I. D. -

SERIE Nº 5428/978

//.. (Continuación del Memorandum Nro.5428/978.-ni.- Hoja Nro.2.-)

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

DATOS PERSONALES:- No se registran.-
PROF.U OCUPACION:- Docente de Ingeniería y Agrimensura.-
DOMICILIO:- No se registra.-
ANOTACIONES:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 28/VI/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,- que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

4) REFERENTE:- MEDINA NOVOA, Luis Alberto.- VERIFICAR SI ES EL MISMO (N)
REGISTRAMOS:- MEDINA, Luis.-
DOCUMENTOS:- No se registran.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
PROF.O OCUPACION:- No se registra.-
DOMICILIO:- Pichinango Nro.5077 (en 1970).-
ANOTACIONES:- 20/VIII/970:- Según Nota Interna del Departamento Nro.II, está afiliado al PARTIDO COMUNISTA, según material incautado por la Seccional 17a. en Sanabria s/n.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

5) REFERENTE:- NATERO DEMARTINI, Hugo.- DUDOSO
REGISTRAMOS:- NATERO DEMARTINI, Hugo.-
DOCUMENTOS:- C.Civ. BLB 14.697.-
DATOS PERSONALES:- No se registran.-
PROF.U OCUPACION:- No se registran-
DOMICILIO:- Yaguarí Nro.2298 (en 1971).-
ANOTACIONES:- Delegado de Mesa por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO (P.D.C.) en las elecciones Nacionales de 1971, Circuito Nro.1784, Lista 808.-

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

6) REFERENTE:- GIMENEZ GUBBA, Elbio José.- NEGATIVO
REGISTRAMOS:- GIMENEZ GUBBA, Elbio José.-
DOCUMENTOS:- Ced.Id. 777.573.- C.Civ.BPA 8.361.-
DATOS PERSONALES:- Oriental, nacido en Montevideo (R.O.del URUGUAY), el día 22 de mayo de 1937, hijo de Emilio y María Elida.-
[illegible]:- Médico.-
[illegible]:- Blas Basualdo Nro.3626 .-
[illegible]:- 24/IV/964:- Activo Comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de IZQUIERDA y miembro del Comité del F.I.de L. de la Facultad de Medicina.-

..//..

28/10/80

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA [illegible]

ANTECEDENTES Nº 5 - Mem 5428/78

//.. (Continuación del Memorandum Nro.5428/978.-ni.- Hoja Nro.3.-)

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

26/XI/971:-"AHORA"-pág.6:- Figura en una nómina de Médicos que apoyan al FRENTE AMPLIO.- Con fecha 3/X/977 solicita en la Seccional 26a.Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".- Según Memorandum de fecha 28/X/977 del S.I.D., se establece que registra la siguiente anotación:- 23/VI/964:- Firmante de un manifiesto de Estudiantes de Medicina, de apoyo al "Frente Izquierda de Liberación"(Prensa) 17/III/978:- Con fecha 26/X/977 le fue tomada acta en el Departamento Nro.III de la D.N.I.I. para deponer sobre su actividad, gremial o política, manifestando no haber participado nunca en actividades de las mencionadas.-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

7) [illegible]:- GRAVINA PEREIRA, Francisco Gustavo.-
[illegible]:- GRAVINA, F.G. VERIFICAR SI ES EL MISMO (D)
[illegible]:- No se registran.-
[illegible]:- No se registran.-
[illegible]:- Docente de la Facultad de Medicina.-
DOMICILIO:- No se registra.-
ANOTACIONES:- Integra nómina de docentes dada a publicidad el 2[illegible]/VI/968 por la Federación de Docentes Universitarios del Uruguay,- que suscriben un COMPROMISO en el que rechazan y se comprometen a resistir todo tipo de intervención del Poder Ejecutivo en la Universidad de la República.-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

8) [illegible] VERIFICAR SI ES EL MISMO (D)
[illegible]
[illegible]:- No se registran.-
[illegible]:- No se registran.-
[illegible]:- [illegible] de Medicina.-
DOMICILIO:- No se registra.-
ANOTACIONES:- Según Informe [illegible] del Uruguay (F.D.U.), en representación de [illegible] de Medicina.- [illegible]
[illegible].-.

-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-oOo-

9) [illegible] SIN IMPORTANCIA
[illegible]
[illegible]:- Céd. Id. 1.38[illegible].353.- [illegible]
[illegible]:- [illegible]
([illegible]), el [illegible] de 19[illegible]

..//..

PARTES ILEGIBLES 006 28/10/80 0635

ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO [illegible] DARS

Montevideo 17 de marzo de 1980.

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa.

Presente.-

De mi mayor consideración:

El abajo firmante, Elbio José Giménez Gubba, Médico, C.I. 777.573, C.C. B.P.A. 8361, residente en Otelo 1530, teléfono 50 05 94, se dirige a Ud. con el objeto que se considera su caso. Actué desde julio de 1978 hasta el 25 de febrero de 1980 como docente de la Facultad de Medicina, Asistente de Cardiología del Profesor C. Flandra (Hospital de Clínicas). En esa fecha se me da de baja, ignorando en ese momento los motivos. Posteriormente me entero de ellos el 11 de marzo de 1980 en el S.I.D. Solicito se revea mi caso, estando a la orden para aclarar cualquier duda.

Hace 2 años con motivo de pedir la fe democrática se me adjudicó la categoría B. A la vez, tengo conocimiento que se registra en archivos policiales antecedentes negativos sobre mi persona. Me permito aclararlos dado que son falsos. Procederé en orden cronológico.

Me acusan de:

"En 1964 firmante de un manifiesto de estudiantes de Medicina de apoyo al Frente Izquierda de Liberación"

DE 28/10/80 C

No recuerdo la firma de tal manifiesto. Si lo hice, fue presionado por compañeros médicos, dado que la conción en ese momento era frecuente, sin tener por tanto viva fe en el mismo dado que nunca profesé ideas marxistas-leninistas. Otro antecedente de 1964, que afirmo decididamente que es falso totalmente es que en esa época era "activo comunista" integrante de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembro del comité del Fidel de la Facultad de Medicina. Este antecedente es absolutamente falso y estoy dispuesto a demostrarlo. Incluso si (sin yo saberlo) se hubiera usado mi nombre en ese sentido exijo que quien (o quienes) lo hicieron reciban el correspondiente castigo ejemplarizante. Para mayor abudamiento:

A)- nunca fui dirigente ni (suplente) de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

B)- nunca fui miembro afiliado ni simpatizante del Partido Comunista. Por otra parte con posterioridad al año 1966 concursé en 2 oportunidades para el grado de Alferez S.M.M. Como es sabido, no hubiera podido concursar de ser cierto esa falsedad de que fui activo comunista ó miembro del Fidel, dado que se piden antecedentes a los concursantes.

En 1971 se me adjudican 2 antecedentes:

22/10/80

a)-<u>firmante de un manifiesto deMédicos adhe-
ridos al Frente Amplio (diario Marcha)</u>.

b)- diario"Ahora" figuro en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio. Recuerdo haber firmado practicamente un papel en blanco con muchas firmas de compañeros médicos de esa época, en que se me dijo "siguen la firmas, por eso no tenemos el encabezamiento" No puedo precisar exactamente los motivos que se me adujeron. Se me dijo algo así como que era una encuesta entre profesionales de la salud y no para apoyar algun partido de izquierda. No firmé en nada más que una oportunidad que es la que cito. No tendría que tener pues 2 antecedentes en 1971, sino a lo sumo uno (es decir, el haber firmado un papel en blanco que fue usado después con ese doble fin). El 26 de febrero de 1977, en los trámites para obtener la fe democrática en que se me adjudicó la categoría B, fue tomada un acta en el departamento III de la D.N.I.I. para deponer sobre mi actividad gremial y/o política. Reafirmo lo dicho en ese entonces de no haber participado nunca en actividades gremiales o políticas. Me causa extrañeza que en esa oportunidad (II.77) no se me hubieran proferido las imputaciones que relaté de 1964 y que ahora, 2 años después, se insista en el tema e inclusive, recién aho-

28/10/80

ra las conozca. En ese momento (26.2.77) se deslindó en la D.N.I.I. mis actos de los de la otra persona con igual nombre y apellido, de profesión Abogado.

En esa oportunidad, (1977) no reclamé frente al hecho de uqe no se me concedió la categoría"A" (sino B).

1º)- porque supuse que persistían por parte de la D.N.I.I. dudas respecto al abogado del mismo nombre que yo y que estaban en trámites aclararse las mismos.

2º)- por no darle trascendencia no imaginando las futuras consecuencias que me acarrearía tal hecho.

3º)- por no saber que cargos se me imputaban cosa que me entero en estos momentos.

4º)-dado que en esa época la categoría "B" me habilitaba para cargos públicos, no realicé más trámites. Nunca fuí, ni miembro gremial activo,ni afiliado a partido alguno de izquierda,ni delegado ni en calidad de suplente. Finalmente insisto en estar a la orden para aclarar cualquier duda dado que soy el primer interesado en demostrar las falsedades que se me imputan.

Sin otro particular saluda al Presidente muy atenta

Dr.Elbio José Giménez Gubia

28/10/80

URGENTE

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA Nº16/?-I/980

Montevideo, 15 de Abril de 1980.-

SEÑOR INSPECTOR DON AUGUSTO LEAL

Con fecha 17 de Marzo del corriente año, el Dr. Elbio GIMENEZ CUBBA presentó recurso ante este Servicio, al haber sido dado de baja como Docente de la Facultad de Medicina, donde se desempeñaba.

En sus descargos, el mismo manifiesta haber solicitado el Certificado de Fé Democrática, habiéndosele otorgado Categoría "B".

En ese momento (26.2.77), fue citado para comparecer ante el Dpto. 3 de esa Dirección Nacional, donde se le interrogó.

Expresa además que en esa oportunidad no reclamó dicha adjudicación por entender que existían dudas por parte de esa Dirección, con otra persona de su mismo nombre, de profesión Abogado, las que estaban en trámite de aclararse.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita todas las actuaciones que posean con respecto a la persona en cuestión, estableciendose además las anotaciones que le corresponden al recurrente y al Abogado.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de Estado Mayor Personal del S.I.D.

Juan A. Rodriguez Buratti

28 OCT. 1980

0635

15/10/80

5142

28/10/80

0635

011

DIRECCION NACIONAL DE IN
FORMACION E INTELIGENCIA
---INSPECCION GENERAL---

MEMORANDUM No.23.- AI-ebn.

Montevideo, 18 de abril de 1980.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR PERSONAL DEL S.I.D.

CORONEL Don JUAN A.RODRIGUEZ BURATTI:

Atento a lo solicitado en el presente,cúmpleme adjuntar el material de las anotaciones que registra en nuestros ficheros,la persona Elbio GIMENEZ GUBBA.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DE INSPECCION GENERAL DE LA DNII

INSPECTOR: [signature]

AUGUSTO LEAL

28/10/80
C

012

0635

GIMENEZ GUBBA: Elbio José. (1) 05449

Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 777.573. (1) C. Cív. BPA. 8361. (1)

Gremio a que pertenece Estudiante de Medicina.-

Médico -

Organización Asociación de Estudiantes de Medicina.- Frente Amplio

Domicilio Otelo No. 1530. (1977). -Blas Basualdo No. 3626(Mtdeo)-
(2)

Datos personales Nacido el 22/V/937 en Montevideo, hijo de Emilio y María Elena. (1)-(1) Extraído de solicitud de "Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia." ...-
(2)-Extraído de Memorandum del SID .-

24/IV/964.-

OBSERVACIONES

Activo comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitarios de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina.-it.- 16/II/966: por Memorandum No.47/966 se informaron sus antecedentes al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, al solicitarse los de la persona Elbio Giménez Gubba, nacido en Montevideo el 22 de mayo de 1937; con Credencial Cívica BDA No.8361 y Cédula de Id. No.777.573; hijo de Emilio Giménez y María E. Gubba; estudiante de medicina; se domiciliaba en Blas Basualdo No.3626.-ap.- Diario "Ahora" de fecha 26/XI/971-pág.6:-Figura en una nómina de Médicos que apoyan al Frente Amplio.-bk.-28/8/75: Se Inf. sus Anot. "Fac. de Medicina", S.c. Priv. Jefe Pol. por Memo 1101/75. fhf.-11/10/77: S. [illegible] Mems. 0976 y 0977/ [illegible]. 835 y 836. ljp.-

MICROFILM - AGOSTO 1977

31/I/978: Con fecha 3/X/977 solicita en Secc. 26. Constancia

.013 ///... 0635

DEF. 28/10/80 PROCESADO C

GIMENEZ GUBBA: Elbio José.-Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia Form. No. 835, expidiéndosele Categoría "B". Wgc.- 15/2/78:- Según Mem.(A) 3399/977 del 28/10/977 del SID, se establece que registra las siguientes anotaciones :- 23/6/964:- Firmante de un manifiesto de Estudiantes de Medicina, de apoyo al "Frente Izquierda de Liberación"(Prensa).-Ver - Asunto 8-2-1-411.lvf.- 15/2/78:E-2/1088/78.mfp.- 20/2/-978.- E-2/1120/78/cch.-17/III/978.- Con fecha 26/X/977 le fue tomada acta en el D-3 DNII para deponer sobre su actividad, gremial o política, manifiesta no haber participado nunca en actividades de las mencionadas.-ASUNTO 11-3- -84.-xftm.- 18/VII/978 D-1/4163/978.-ni.-

(ILEGIBLE)

4/10/79, Secc.14a.F929.M10698.boc.- 24/11/979:5MU/13.127/-979.-bmc.-

28/10/80

C

014

0635

Ap. 7270

AHORA 26-NOV-71
Pag. 6

[illegible]

Los médicos firmantes, que manifiestan su adhesión al Frente Amplio, expresan además:

– Que las soluciones que el Frente Amplio propone para el mejoramiento de la salud y de la atención médica, son el fruto de un estudio racional, científico y de profundo contenido humano que abarca todos los sectores económicos y sociales y que culminará en un plan nacional de desarrollo integral dentro del cual se inscribe el plan de salud;

– Que estas soluciones, únicamente propuestas por el Frente Amplio, harán efectivo el pleno goce de la salud a que tiene derecho todo habitante de nuestro país, sin ningún tipo de discriminación;

– Que exhortan a la población a reflexionar sobre las mismas y se ofrecen para el diálogo amplio con el fin de analizar los problemas de la salud dentro del marco de los grandes problemas socio-económicos que necesitan solución urgente, global y armónica.

Profesores de la Facultad de Medicina de Montevideo, Doctores: Washington Buño, José Pedro Migliaro, Jorge Buton; Roberto Caldeyro Barcia, José [illegible]

[illegible]

Cantero de Maldonado, Teresa; Caymo; Carlos, Cohen, Alberto; Canavesi, Isabel, Canale, Amanda; Choura, Carlos; Chiancone, Pedro; Chiossoni, Helene; Chiffet, Juan; Demicheli, Homero; Demabrosi, Elsa; Dubra, Jorge; Domínguez, Dinorah; Dalmás, Juan; De Boni, Juan; De Stéfani, Marta, D'Ursi, R.F. de; De los Santos, Franklin; Deguero, Guillermo; Decedo, Hilda M; Debone, Luis; D'Andrea, Eduardo; De Mattos, Enrique; Dodé, Waldo; Delfino de Gómez, Aurora; De Sierra, María Cristina Dell' Oca de Fernández, María Angélica; Díbora, Julio C.; Delfino, Aquiles; De Barbieri; Juan [illegible], Roberto; De Fuentes, J.; D'Ursi Jorge; Estable, Miguel Angel; Estefan Soguí, Alberto; Etorena, Omar; Enríquez, Ecker; Flachsland, Jorge, Ferrari, Ana María; Fulco, María Cristina; Falabella, Matilde; Fregeiro, Julio Osvaldo; Falcini de Boero, Nina; Flores, Saúl, Franco de Corredera; [illegible]

[illegible]

Con el ejemplo de una encuesta realizada en pocos días, esta lista es una expresión incompleta del grueso número de médicos que apoyan el Frente Amplio.

[illegible] que es muy difícil "SER [illegible]" y no sentirse consustanciado con los principios y el [illegible] del Frente Amplio.

[illegible]

28/10/80

015

PARTES ILEGIBLES.

9-2-1-

0635

APELLIDOS Y NOMBRES			
GIMENEZ: Elbio (Dr.)			
CEDULA DE IDENTIDAD	CREDENCIAL CIVICA SERIE NRO.	PASAPORTE	CED. DE IDENT. DEL INTERIOR

OCUPACION	ORGANIZACION

DOMICILIO

18 de Julio 870 P.5 (1961)

OTROS DATOS

ANTECEDENTES

20/10/65: Según material obtenido del allanamiento prac_ ticado en el domicilio de Ricardo Vidal [illegible] y Félix Montaldo Ferreira, el mismo es cooperador del Centro de Estudiantes de Derecho.-ñh.-

F. 70 35000 7-76

DI 28/10/80 PROCESADO C

016

0635

PLANILLA DE COBRANZA

4 94596

COOPERADOR

Sr.Dr. Elbio Jiménez
Av. 18 de Julio 870 P.5
Av. 18 de Julio 870 P.5

CIUDAD

1959							
Enero PAGO	Febrero PAGO	Marzo PAGO	Abril PAGO	Enero PAGO	Febrero PAGO	Marzo PAGO	Abril PAGO
Mayo PAGO	Junio PAGO	Julio PAGO	Agosto PAGO	Mayo PAGO	Junio PAGO	Julio PAGO	Agosto PAGO
Setiembre PAGO	Octubre	Noviembre	Diciembre PAGO	Setiembre PAGO	Octubre PAGO	Noviembre PAGO	Diciembre

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Mayo	Junio	Julio	Agosto	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

CENTRO ... DERECHOS ...

DO 28/10/80 ARCHIVADO

FECHA 17/3/83

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y siete, comparece ante el suscrito Sub-Comisario Jefe del Departamento Número tres de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, la persona: Elbio José GIMENEZ GUBBA, Oriental, casado de 40 años de edad, titular de la C. I. No. 777.573, de profesión Médico, con domicilio en la calle Otelo No. 1530, quién es preguntado sobre el siguiente tenor.-.-.-.-.

PREGUNTADO (1) Como está compuesto su núcleo familiar.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Con su Señora esposa María Adriana ESPOSITO y sus cuatro Hijos, Carla, Pablo, Rodrigo y María Alejandra respectivamente.-

PREGUNTADO (2) Cuales son sus medios de vida.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que se desempeña en el Hospital Pasteur (en Medi cina - General) desde Marzo del año 1973; Sindicato Médico, desde Julio del año 1966; Círculo Napolitano, desde Febrero del año 1967; en Médica Uruguaya desde el año 1967 y en O.M.A. desde el mismo año percibiendo una suma aproximada de 3.000 N$ por mes.-

PREGUNTADO (3) Si ha estado detenido alguna vez.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: No señor.-

PREGUNTADO (4) Por sus último domicilios en cinco años atrás.-.-.-

CONTESTA: En el expresado anteriormente. Otelo No. 1530.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (5) Su número de Credencial Cívica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CONTESTA: Que es B.P.A. 8361.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

PREGUNTADO (6) Que actividad Política o gremial desarrolló en su epoca de Estudiante.-

CONTESTA: Que solo en el Sindicato Médico como socio del mismo.-.

PREGUNTADO (7) Si en alguna oportunidad, aparte de sus estudios de Medicina, inició estudios en algún otro centro Docente o Facultad de Derecho .-

CONTESTA: Que no señor.-

PREGUNTADO: (8) Si conoce algún profesional cuyo nombre coincide en caso afirmativo (con el suyo) tarea que desempeña .-.-.-.-.-

CONTESTA: Que si señor, que en base a un cliente común, sabe que exista un Doctor - Abogado, el cual se llama Elbio GIMENEZ, el cual hace un tiempo atrás tendría el consultorio por 18 de Julio, entre Andes y Convención, desconociendo algo mas al respecto.-.-.-.-.-.-.-.-.

PREGUNTADO: (8) Si tiene algo más que agregar, testar o rectificar a lo expuesto, que si señor, que en ninguna oportunidad vivió en la Avda. 18 de Julio 870 Piso 5; que en ninguna oportunidad, fué colaborador del Centro de Estudiantes de Derecho y que no recuerda el nombre del paciente suyo, que lo enterara de la existencia de un - Doctor-Abogado, con el mismo nombre de el, y leída que le fué la presente firma de conformidad, original y tres copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes expuesto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ELBIO JOSE GIMENEZ GUBBA

Deponenete.-

28/10/80

ARCHIVESE EN CARPETA Nº 11-3-...-34

[illegible] Nº 28 20 15

Montevideo, 15 de Mayo de 1980.-

Of.Nº 278/D-2/80.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA ENSEÑANZA.

Adjunto remito a usted todas las actuaciones relacionadas con el Doctor Elbio [illegible] CU-BBA en virtud de que las mismas corresponden a la órbita de esa Comisión Supervisora.-

Ref.a: [illegible] CU[illegible]A, Elbio......

Al respecto cabe señalar, que pese a los descargos efectuados por el causante, y aún cuando recurriera por la adjudicación de la Categoría "[illegible]" asignada, la misma se mantendría.-

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El 1er. Sub-Director

Coronel

Julio C. González

DEP. II 28/10/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

NOTA N°16/D-I/980

Montevideo, 15 de Abril de 1980.-

SEÑOR INSPECTOR DON AUGUSTO LEAL

Con fecha 17 de Marzo del corriente año, el Dr. Elbio GIMENEZ GUBBA presentó recurso ante este Servicio, al haber sido dado de baja como Docente de la Facultad de Medicina, donde se desempeñaba.

En sus descargos, el mismo manifiesta haber solicitado el Certificado de Fé Democrática, habiéndosele otorgado Categoría "B".

En ese momento (26.2.77), fue citado para comparecer ante el Dpto. 3 de esa Dirección Nacional, donde se le interrogó.

Expresa además que en esa oportunidad no reclamó dicha adjudicación por entender que existían dudas por parte de esa Dirección, con otra persona de su mismo nombre, de profesión Abogado, las que estaban en trámite de aclararse.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita todas las actuaciones que posean con respecto a la persona en cuestión, estableciendose además las anotaciones que le correspondan al recurrente y al Abogado.-

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Personal del S.I.D.

Coronel

Juan A. Rodriguez Buratti

DEP. II 28/10/80 PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(K)

Montevideo, 10 de Abril de 1980.-

ASUNTO: Elbio GIMENEZ GUBBA

MOTIVO: Presenta nota solicitando se reconsidere su situación, ya que fue dado de baja como Docente de la Facultad de Medicina donde se desempeñaba como Asistente del Profesor O. Fiandra (Cardiología - Hospital de Clínicas).-

ANTECEDENTES

24/IV/964 - Activo Comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitario de IZQUIERDA y miembro del Comité del F.I. de L. (Frente Izquierda de Liberación) de la Facultad de Medicina.-

17/VI/964 - Sindicado como comunista.

23/XI/964 - Firmante de un manifiesto de estudiantes de Medicina en apoyo al F.I. de L. "PRENSA"

31/I/966 - Se presenta como postulante a Ingreso por concurso en el Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas.-

26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de adhesión de Médicos al Frente Amplio. "MARCHA"

3/X/977 - Solicita en la Seccional 26a. Constancia sobre Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".-

26/X/977 - En la fecha le fue tomada acta en el Departamento N°3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia para deponer sobre su actividad gremial o política, manifiestando no haber participado en actividades de las mencionadas.-

DESCARGOS

Manifiesta haberse enterado en este Servicio de las causas que motivaron su separación del cargo.

Dice que hace 2 años solicitó el Certificado de Fé Democrática, habiéndosele adjudicado en la oportunidad, Categoría "B".

En su extensa nota, incluye las anotaciones que le incriminan, detallando en cada caso su alegato.

Reafirma lo expresado en Acta labrada por el Dpto. N°3 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, donde fuera citado para comparecer sobre su actividad gremial y/o política manifestando en la oportunidad no haber tenido participación alguna, en ese tipo de actividad.

DEP. 28/10/80 PROCESADO

Aduce que en ese momento (26/2/977) no reclamó el cambio de Categoría:

a) Por entender que existian dudas en la D.N.I.I. con respecto a un Abogado de su mismo nombre al que le correspondian los

///...

anotaciones.

b) Al no suponer la futura trascendencia que le significaría tal hecho.-

c) Por desconocimiento de los cargos que se le atribuían en ese momento.-

d) Ya que en esa época la Categoría asignada no le inhabilitaba para desempeñarse en la función pública.-

Afirma no haber estado afiliado a ningún partido de izquierda, ni haber actuado como Delegado de los mismos, así como tampoco tener participación gremial alguna.

ANALISIS:

-Por un lado las Directivas contenidas en la Circular Nº 01/979 del CO.SE.NA. establecen en su literal D) que las constancias de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia ya expedidas así como las Constancias de Habilitación para Cargos Públicos tendrán validez por cinco años, siendo de todas formas de carácter precario.

-Por otra parte las Directivas establecidas por la Dirección del S.I.D. en 1978 expresaban en el literal C) que "serán rechazadas las solicitudes efectuadas para acceder a permanecer en cargos docentes públicos o privados de cualquier nivel. Estas serán canalizadas sólo por las Direcciones de las ramas correspondientes de la Enseñanza ante la Comisión Supervisora de la misma".

-A ello debe agregarse que la Circular Nº 01/979 citada arriba dispone en el literal H:

"Los recursos sobre registros que no correspondan a las "Constancias de Habilitación" establecidas en el Decreto Nº 352/978, serán aceptadas por el S.I.D. sólo cuando vengan tramitadas ante los señores Delegados Departamentales, acompañados de los registros de sus correspondientes reparticiones y con la opinión jerárquica al respecto.

CONCLUSION:

Entiende el suscrito, que este caso al igual que otros, ofrece lugar a dudas.

En principio el causante tramitó Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, es decir con el régimen anterior, y se le confiere Categoría "B".

Ello no obstó a que desempeñara labores docentes desde Julio de 1978 a Febrero de 1980, en que es cesado en la Facultad de Medi

De acuerdo al régimen actual, no hubiera debido tramitar Const

de Habilitación, siendo atributo de la Comisión Supervisora d

DEP. II 28/10/80 PROCESADO C

///...

Enseñanza el adoptar las decisiones pertinentes.

Sin embargo a juicio del suscrito, no existen directivas precisas acerca de los trámites a realizar por los reclamantes ante aquellas decisiones de la Comisión Supervisora.

Por lo tanto, este recurso podría dar lugar a las siguientes vías:

1) Que la Dirección del S.I.D. adopte decisión frente a este tardío reclamo por una calificación "B" de un régimen anterior.
2) Que acorde al literal F de la Circular Nº 01/979 del COSENA, por tratarse de un recurso contra una decisión policial anterior al Decreto Nº 352/978, se tramitará nuevamente la Constancia de Habilitación con carácter prioritario.
3) Que se aplique el literal H de la Circular Nº 01/979 del COSENA, entendiéndose como recurso sobre registros no correspondientes a Constancias de Habilitación, lo cual significa que dicho recurso se hará ante el Delegado del S.I.D. quién lo elevará con su opinión a este organismo de alzada.
4) Que el recurrente reclame ante la propia Comisión Supervisora de la Enseñanza.

CONCLUSION: Sin perjuicio de la decisión a adoptar se entiende debe aclararse normativamente, los pasos a seguir por los docentes que recurran ante decisiones de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, como ocurre en el presente caso.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Ielner Roballo

Montevideo, 27 de Abril de 1980.-

AMPLIACION DEL INFORME ANTERIOR

A) Con fecha 15 de Abril último se consultó por parte de la Jefatura del Estado Mayor Personal del S.I.D. a la D.N.I.I. a los efectos de determinar entre otros aspectos, la posibilidad de serle atribuído al causante, anotaciones correspondientes a otra persona del mismo nombre.

Acorde a lo contestado por esta repartición con fecha 18 de Abril se desprende del expedientillo formado que el causante registra:

1-(trascripción de fotocopia de ficha existente en la D.N.I.I..).

24/IV/964 - Activo Comunista, integrante de todos los movimientos de corte totalitario de izquierda y miembro del Comité del FIDEL

..///

///...

(Frente Izquierda de Liberación), de la Facultad de Medicina.

26/XI/971 - "AHORA" Pag.6 -Figura en una nómina de médicos que apoyan al Frente Amplio.-

3/X/977 - En la fecha solicita en la Seccional 26a. Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia, expidiéndosele Categoría "B".

23/VI/964 - Firmante de un manifiesto de Estudiantes de Medicina de apoyo al "Frente Izquierda de Liberación".- "PRENSA"

26/X/977 - En la fecha le fue tomada acta en el Departamento Nº 3 de esta Dirección Nacional para deponer sobre su actividad gremial o política, manifestando no haber participado en actividades de las mencionadas.-

2) La D.N.I.I. a la vez remite fotocopia del Memorandum (A) Nº 3399/977 del Dpto. I/SID, donde figura la persona en cuestión (hoja 2/5) con los antecedentes:

23/IV/964 - Firmante de un manifiesto de Estudiantes de Medicina, de apoyo al "Frente Izquierda de Liberación".- "PRENSA"

24/IV/966 - Sindicado como posible integrante del movimiento de corte totalitario de izquierda y miembro del F.I.D.E.L. de la Facultad de Medicina.- EVALUACION: F - 6

26/XI/971 - Firmante de un manifiesto de Médicos adheridos al "Frente Amplio". Semanario "MARCHA"

B) Figura en el expedientillo, fotocopia del manifiesto público de adhesión al Frente Amplio, donde figura entre los médicos un Elbio GIMENEZ.

C) En otra fotocopia de ficha, figura en los registros policiales un Dr. Elbio GIMENEZ con una anotación que lo vincula al Centro de Estudiantes de Derecho.

Del acta que luce a continuación, tomada al Dr. Giménez Gubba, surge que el mismo no estuvo nunca -según dice- vinculado a la Facultad de Derecho, y que si sabe que hay otro profesional, Abogado, con el mismo nombre y apellido.

En conclusión, esta parte pone en claro que existiría otro profesional Abogado a quién atribuir una anotación -que hubiera dado lugar a confusión.

ANALISIS

Sin embargo quedan diversas constancias negativas atribuíbles al reclamante.

DEP. II 28/10/80 PROCESADO e

En especial el Documento Interno Nº 1110/78 del Dpto. I/SID (que se ad-///

///...

junta) donde el Dpto. 3/DNII informa sobre el causante, sindicándolo como "Activo Comunista", integrante de todos los movimientos de Corte totalitario de izquierda y miembro del Comité del FIDEL de la Facultad de Medicina. (Anotación de 1964). Esta es la anotación más negativa entre otras que luce.

Surge asimismo, y pese a lo dicho, que se le concedió Categoría "B" de Constancia de Anotaciones en Ficheros Policiales de Inteligencia en el año 1977, la que de acuerdo a las normas vigentes mantiene validez, pero si es recurrida debería -si corresponde y se entiende que no, por ser Docente el cargo del que fue cesado- motivar nuevo trámite prioritario de la ahora Constancia de Habilitación.

-Existen en el Dpto. I, documentos del año 1964, atribuídos a origen policial, donde se menciona al causante como "Comunista". Oportunamente el que anota a falta de mayores pruebas, evaluó a los mismos como F-3. Se entiende oportuno solicitar al Sr. Director una opinión, por prestar servicio, según se entiende, en esa época, en este Servicio, como Jefe del Dpto. I.

-En otro documento, consta que en 1966, el causante fue averiguado en razón de postularse a ingreso al Servicio de Sanidad.

CONCLUSION:

Deberían determinarse fehacientemente la validez de las anotaciones del causante en la D.N.I.I., que se presumen no serían de entidad ya que se le adjudicó en 1977 Categoría "B".

Determinada asimismo la constancia que luce en el SID de 1964, como "comunista", restaría lo de su adhesión en 1971 al Frente Amplio, para lo cual, y tomándose como única anotación - las normas preveen circunstancias de exhoneración, precedidas de comunicación pública aclaratoria.

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel. Welner Roballo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — JEFE DEPARTAMENTO I — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. 2 — 28/10/80 — PROCESADO — C

1 S/D

MINISTERIO DE JUSTICIA

NACION

E. n. Nº 125855

Nota N°64/79

Montevideo, 24 de abril de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO
DE INFORMACION DE DEFENSA,
GENERAL DON IVAN PAULOS.-
P r e s e n t e.-

De mi mayor consideración:

El Ministerio de Justicia tiene especial interés saber de que modo se debe evaluar la resultancia del memorando 5957/78 de la Dirección Nacional - de Información e Inteligencia. Departamento 3, en cuanto establece que ELIDA NELLY COLLAZO de BARRA, Cédula de Identidad No. 521.603, visitó en la Cárcel de Policía al notorio sedicioso Julio Marenales, en ocasión de que éste en companía de Oscar Giménez asaltara la Sucursal "Brazo Oriental" del Banco de Cobranzas.-

Como actualmente ocupa un cargo importante en la Administración de Justicia (Oficial de Secretaría)es absolutamente indispensable conocer las motivaciones de su vínculo con el tupamaro Marenales, la averiguación de lo cual excede la competencia natural - de esta Secretaría de Estado.-

Es por mérito de ello que deja planteada la respectiva gestión ante esa autoridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/OCT/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0636

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 03.5.79
Fecha de Salida
Pasa a Central
No. de Orden 9104

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]ARIA
[illegible] 2 MAYO 1979
[illegible] Salida
Pasa a 1º S/ Dpto.
[illegible] 2613

001/14 DEP. I 28/10/80 PROCESADO C 0636

SERIE	N.°
Signo 62	Acta de Elida Nelly Collazo de Barra original de fecha 20/5/78. =

Sin otro particular saluda al Señor Director con las expresiones de su mas elevada consideración.

DR. FERNANDO BAYARDO BENGOA
MINISTRO DE JUSTICIA

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Montevideo, 8 de mayo de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

A los efectos solicitados precedentemente remito a usted el presente, por cuanto los antecedentes mencionados fueron generados en esa Dirección Nacional.

Saluda a usted atentamente.

Por el Director del Servicio de Información de Defensa.

El 1er. Sub Director.

Coronel

Julio C. González.

VISTO EL

GRAL.

PAULOS

DIRECTOR S. I. D.

EXPEDIENTE Nº 140/979.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, 17/MAYO/979

Pase al DEPARTAMENTO 6 a sus efectos.-

PA

El Jefe de Secretaría de la D.N.I.I.

Sub-Comisario
JOSE NUÑEZ RODRIGUEZ

DIRECCION DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Fecha: 11 MAYO 1979
Hora:
Nro. 1913
Entra.

D. 6. - D.N.I.I.
RECIBIDO:
Fecha 19/5/79 No. 5/79
Firma:
CARGO
ENTRADA DE EXPEDIENTES

DEP. I
28/10/80
PROCESADO
C

0636

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Antecedente SERIE E.N.	N.°	1	2	5	8	5	5	=
		uno	dos	cinco	ocho	cinco	cinco	=

f2

ACTA.-MAZR/vlvd.-En Montevideo, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve, en el local del Departamento-Nº 6 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, ante el suscrito Subcomisario de Servicio, comparece la persona que - acreditó ser: Elida Nelly COLLAZO GONZALEZ de BARRA, oriental,casada, de 52 años de edad, titular de la C.I.Nº 521.603, domiciliada en Venancio Benavídez Nº 3346, de profesión empleada del Ministerio de Justicia, la que es interrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADO: Por su núcleo familiar.-

CONTESTA: Que está compuesto por la dicente,su esposo de nombre: Ruben Milton Barra,su madre, de nombre: Maria Justina GONZALEZ de MOROSI y una hija menor de edad.-

PREGUNTADO: Por sus medios de vida.-

CONTESTA: Que lo que obtiene en su empleo,donde se desempeña como Oficial de Secretaría.-

PREGUNTADO: Por su domicilio en los últimos diez años.-

CONTESTA: Que desde hace 22 años vive en su actual domicilio.-

PREGUNTADO: Desde cuando se desempeña en el Ministerio de Justicia.-

CONTESTA: Que desde el año 1950.-

PREGUNTADO: Si conoce a la persona de Julio MARENALES SAEZ.-

CONTESTA: Que lo conoce desde el año 1954 o 1955,cuando ambos eran estudiantes de la Escuela de Bellas Artes; que dejó de - estudiar -la causante-en el año 1956, pero que igual en algunas oportunidades se siguió viendo con algunos compañeros,entre ellos,con el mencionado MARENALES;que posteriormente se enteró que estaba detenido a raíz de un asalto,esto lo supo por la -- prensa escrita.-

PREGUNTADO: Si usted lo fue a visitar a la Cárcel,cuando estuvo detenido y por que.-

CONTESTA:Que le sorprendió el saber que estaba preso por un -- asalto y lo fue a visitar en una sola oportunidad para ver de que se trataba y si precisaba algo,ya que a él lo conocía como una persona pacífica y no le conocía actividades políticas de índole alguna.-

PREGUNTADO: Si usted es pariente en algún grado de la persona Ariel COLLAZO.-

CONTESTA:Que no tiene parentezco de clase alguna y nunca lo trató para nada, ni siquiera lo conoció.-

PREGUNTADO: Si tiene algo más que agregar,quitar o enmendar a - lo ya declarado.-

CONTESTA: Que no señor, con excepción de que en ningún momento

...///

DEP. II 27/10/80 PROCESADO C

Serie fs 3	N.° Acta original de Elida Nelly Collazo Gonzalez de Barra

.//tuvo ningún tipo de actividad política.-Y para constancia de su conformidad, previa lectura que da de la presente, se ratifica de su contenido firmando un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha antes mencionados.--------

ELIDA NELLY COLLAZO GONZALEZ de BARRA.-Declarante.-

OFICIAL PRINCIPAL MIGUEL A. ZULUAGA
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DEP. I PROCESADO 27/10/80

0636

AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA

Antecedentes SERIE 2	N.°	Acta Original de Collazo González de Barra

ACTA:MZR/11dl.-En Montevideo, a los diez y seis días del mes de julio del año mil novecientos setenta y nueve,en el local del Departamento Nº6 de la D.N.I.I.,y ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser: Elida Nelly COLLAZO GONZALEZ de BARRA,oriental, casada, de - 52 años de edad, titular de la CI.Nº 521.603, domiciliada en la calle Venancio Benavídez Nº 3346, de profesión empleada - del Ministerio de Justicia, quién es interrogada en base al siguiente tenor.-

PREGUNTADA: En que fecha contrajo usted enlace.-

CONTESTA: Que fué el día 12 de noviembre del año 1959.-

PREGUNTADA: Nombre completo de su esposo.-

CONTESTA: Que se llama Ruben Milton BARRA FORNILLIO,oriental, casado, de 49 años de edad.-

PREGUNTADA: Cuando usted era estudiante de Bellas Artes, era ya casada.-

CONTESTA: Que comenzó a estudiar en Bellas Artes, en el año 1954,-que se casó luego en el año 1959.-

PREGUNTADA: Proporcione usted nombres y apellidos de estudiantes y, compañeros de estudios de aquella época.-

CONTESTA: Que cursó estudios entre los años 1955 hasta el - año 1956, conociendo entre sus compañeros a: un tal Pastorino de apellido; un Capitán apellidado Lluveras; una chica de apellido Ponce de León, un Pintor de apellido Cattelani, otro apellidado Gamarra (actualmente en Francia), otro de apellido Katnizer (radicado en EE.UU), y una chica de apellido López.-Que además habían dos muchachos de nacionalidad española,conociendo a uno de ellos por el nombre de Angel, que como han pasado ya varios años,logicamente solamente los recuerda de vista,ignorando totalmente sus apellidos.-

PREGUNTADA: Confirme usted en que años concurrió a la Escuela de Bellas Artes.-

CONTESTA: Que concurrió entre los años 1954 hasta 1956.-

PREGUNTADA: Si tiene algo más que agregar,enmendar o testar a su declaración.-

CONTESTA: Que desea agregar, que ha seguido viendo algunas personas que fueron compañeros en Bellas Artes,como ser en Exposiciones,etc.,pero logicamente no recuerda sus nombres y apellidos,que solamente los conoce de haber estudiado juntos.Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

Elida Collazo de Barra

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA ★ Departamento Nº 6 ★

DEP. I 28/10/80 PROCESADO C ..///

SERIE	N.º	Acta original de Ruben Willam Barros Fornillo

ELIDA NELLY COLLAZO GONZALEZ
de BARRA.CI.Nº521.603.-

OFICIAL PRINCIPAL
MIGUEL A. ZULUAGA
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DEP. 28/10/80 PROC

ACTA:MZR/lldl.-En Montevideo, a los catorce días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y ocho, en el local del Departamento Nº6 de la D.N.I.I.y ante el suscrito Subcomisario de servicio, comparece la persona que acreditara ser:: Ruben Milton BARRA FORNILLO,oriental, casado, de 47 años de edad, titular de la cédula de identidad Nº612.650, de la Credencial Cívica serie B.A.B.Nº 30534,nacido en Montevideo el 8.5.932, hijo de Joaquín y de María Antonia, domiciliado en la calle Venancio Benavídez Nº3346, de profesión encargado del taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación, dependencia del Ministerio de Cultura, con el Cargo de Sub-Director, quién es interrogado en base al siguiente tenor.-----

PREGUNTADO:Como se compone su núcleo familiar.-

CONTESTA:Que vive en compañía de su señora esposa Elida Collazo y una hija de nombre Claudia Estela de 10 años de edad.-

PREGUNTADO:Por sus medios de vida.-

CONTESTA:Lo que obtiene en su empleo actual,aproximadamente unos N$.1.500 líquido mensuales.-

PREGUNTADO:Si milita o ha militado en alguna Institución de carácter gremial,social ó política.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:Si en alguna oportunidad ha estado detenido.-

CONTESTA:Que no señor.-

PREGUNTADO:En que fecha conoció a su actual esposa -Sra.Elida Nelly COLLAZO GONZALEZ.-

CONTESTA:Que en el año 1954 ingresó a la Escuela de Bellas Artes,y que, conoció a ésta un año después aproximadamente, de esto no recuerda muy bién.-

PREGUNTADO:En que fecha contrajo enlace.-

CONTESTA:Que fue el día 12 de noviembre del año 1959.-

PREGUNTADO:Entre que fechas asistió a la Escuela de Bellas Artes.-

CONTESTA:Que ingresó a la misma en el año 1954,estando en la misma aproximadamente hasta el año 1958 ó 1959,no recuerda muy bien.-

PREGUNTADO:Cuando usted concurrió a la Carcel de Policía a fin de visitar a Julio Marenales, nlo hizo solo o fue acompañado.-

CONTESTA:Que no recuerda muy bien la fecha, pero puede haber sido por el año 1963 o 1964 que concurrió a visitar al mencionado, haciéndolo en compañía de su señora esposa, ya que ambos eran compañeros de estudios en la Escuela de Bellas Artes,que conoció a éste en dicha casa de estudios.-

PREGUNTADO:Si tiene algo más que agregar,enmendar o testar a su declaración.-

..////

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DEP. I PROCESADO

Ruben M. Barra

Seis F.E.C.	Nº	6	4	7	4	5	9	=
		seis	cuatro	siete	cuatro	cinco	nueve	=

..//CONTESTA: Que solamente quiere agregar, que la relación existente con el mencionado Julio Marenales fué a través del estudio. Y leída que le fué la presente acta, firma de conformidad un original y cuatro copias de un mismo tenor en lugar y fecha arriba indicados.-

RUBEN MILTON BARRA FORNILLO
Declarante. CI. Nº 612.650.-

~~OFICIAL PRINCIPAL~~
MIGUEL A. ZULUAGA
SUBCOMISARIO DE SERVICIO.-

DEP. II 28/10/80. PROCESADO C

fs.5

E. E. Nº 047459

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA -

DEPARTAMENTO Nº 6.- DILIGENCIADO Nº 81/79-MZR/lldl.-

Montevideo, 6 de agosto de 1979.-

SEÑOR DIRECTOR:

-Atento a lo dispuesto precedentemente, cúmpleme llevar a su conocimiento que, con relación al Expediente 140/979 del S.I.D.,Oficio Nº64/79 del Ministerio de Justicia, se interrogó en acta a la causante, Sra.Elida Nelly COLLAZO GONZALEZ de BARRA, oriental, casada, de 52 años de edad,CI.Nº 521.603, domiciliada en la calle Venancio Benavídez Nº 3346,de profesión Oficial Secretaria del Ministerio de Justicia, donde se desempeña desde el año 1950, quién manifestó : que conoce a Julio MARENALES desde el año 1954 o 1955, cuando ambos eran estudiantes de la Escuela de Bellas Artes, lugar al que dejo de concurrir en 1956; que posteriormente, por medio de la prensa escrita se enteró de la detención del mencionado MARENALES a raíz de un asalto y,como lo conocía y sabía de su carácter pacifico y no tenía conocimiento de que estuviera en actividades políticas,lo fue a visitar en una sola oportunidad a la Cárcel, para ver de que se trataba y por si precisaba algo; indagada también sobre si tiene algún vínculo de familia con la persona Ariel COLLAZO,manifestó que nó,que ni siquie-

..//

Serie E.C.	N.º	6	4	7	4	6	0	=
		seis	cuatro	siete	cuatro	seis	cero	=

.// ra lo conoce.-

Posteriormente se entrevista a la Secretaria del Rector de la Universidad, Srta.Beatriz MARTINEZ OSORIO, oriental, divorciada,de 52 años de edad,CI.Nº547.135, domiciliada en Constituyente Nº1900,apto.801,con despacho en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la ciudad vieja, quién expresó que a instancia de nuestro pedido hizo compulsar los registros de aquella época los cuales se encuentran en poder del Sr.Rector de la Universidad, no siendo posible ubicar a la recurrente; no obstante ello nos explicó que,cuando la intervención de las Autoridades de la Universidad, gran -- parte de las fichas fueron llevadas por personas que se encontraban en aquellos momentos y, otras fueron - destruídas.-

Interrogada nuevamente la solicitante,en acta- expresa: que comienza sus estudios en el año 1954 cuando aún era soltera,contrayendo enlace recién en el -- año 1959; permaneciendo en esa casa de estudios hasta el año 1956,conociendo entre otros a: un tal PASTORINO; un Capitán de apellido LLUVERAS, una chica de apellido PONCE DE LEON,y un pintor de apellido CATTELANI; que como han pasado ya varios años no recuerda exactamente nombres y apellidos de sus ex compañeros, que - ha seguido viendo alguno de estos en Exposiciones,etc,

..///

DCI 2-2/10/20 PROCESADO C

..//

pero logicamente no recuerda apellidos.-

Por su parte también se interrogó en actas al esposo de la declarante, Sr.Ruben Milton BARRA FORNILLO, oriental, casado, de 47 años de edad,CI.Nº612.650,domiciliado en Venancio Benavídez Nº 3346, de profesión Sub Director del Taller de Restauración del Patrimonio Artístico de la Nación, dependiente del Ministerio de Cultura, expresando:que nunca tuvo militancia política,ni gremial, que no ha sufrido detenciones; que conoció a su actual esposa en el año 1955, un año después de haber ingresado a la Escuela de Bellas Artes, que contrajo enlace el 12 de noviembre del año 1959; que permaneció en dicha casa de estudios entre los años 1954 hasta el año 1958 ó 1959,no recordando ésto con exactitud.Que recuerda sí que fue por el año 1963 o 1964, que concurrió a visitar a la Cárcel de Policía al mencionado Julio MARENALES, haciéndolo en compañía de su señora esposa, ya que ambos eran compañeros de dicha Escuela;que la única relación que le unió a éste, fué a través del estudio.-

Consultado el Dpto.Nº3 (Fichero) de esta Dirección,se nos informa que el Sr.BARRA FORNILLO, posee la siguiente anotación:"19/XI/76:Visitó en la Carcel "de Policía a Julio Marenales,que el día 19 de octu- "bre de 1964,en compañía de Oscar Alberto Giménez, -

..///

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Departamento Nº 6

DEP. I PROCESADO 28/10/80

SERIE ____ N.º

.// Asaltara la sucursal Brazo Oriental del Banco de Co--
"branzas.17/IV/976:Según Diario Oficial del 19/1/976,
"se le designa en el Ministerio de Educación y Cultu-
"ra para llenar vacantes en el taller de Restauración
"del Patrimonio Artístico de la Nación".-

Lo que antecede, es cuanto cabe informar al Sr. Director, adjuntándose actas originales labradas a los interrogados.-

Saluda a usted atentamente.-

Comisario Jefe

D.6.D.N.I.I.:

HOMERO AGUSTIN VAZ BRESQUE.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "S".-

DILIG.No.1.541/979/JNR.elpo

Montevideo, 28 de Agosto de 1979

SEÑOR DIRECTOR DEL S. I. D.-

Con lo actuado por el Departamento 6 de esta Dirección, cúmpleme devolver a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

INSPECTOR:
AUGUSTO LEAL
JEFE DE LA INSPECCION GRAL. CHI

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

29 Agosto
DIRECTOR ... I. D.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
29-8-79

1º S/D
6883

DEP. 7
28/10/80
PROCESADO
C

E.o. Nº 28 29 73

Montevideo, 5 de Setiembre de 1979

OF.Nº 415/D-I/979

SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA.

Con referencia a Nota Nº 64/79 de esa Secretaría de Estado, origen de estos obrados, respecto a la persona Elida Nelly COLLAZO de BARRA, pongo en su conocimiento que este Servicio procedió a llevar a cabo las indagaciones del caso.-

Ref.Elida N. COLLAZO de BARRA.

De las mismas no surgen otros elementos que los hechos ocurridos, no pudiéndose extraer otras conclusiones que las que derivan de las declaraciones de la propia causante, en el sentido de afirmar que su visita al sedicioso Julio MARENALES SAENZ en la Cárcel de Policía, se debió a que eran compañeros de estudios en la Facultad de Bellas Artes, y que al saber de su detención por un asalto, se interesó por el mismo, y fue a visitarlo esa única vez para saber de que se trataba y si necesitaba algo, ya que lo conocía como persona pacífica y a la vez no le suponía actividad política alguna.-

A juicio de esta Dirección , esta única anotación de la causante reviste connotaciones negativas, ya que la misma no podía ignorar el carácter de la acción del sedicioso MARENALES, que motivara su detención.-

No obstante, ello no configuraría

DEP. I 28/10/80 PROCES.

///...un elemento concluyente, aunque se estima conve-

que dicha funcionaria gestione la Constancia de Habili

tación para Cargos Públicos.-

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Iván S. Paulós

DEP... 23/10/80 PROCESADO

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a M/C
No de Orden 0636

Montevideo, 5 de noviembre de 1979.

Señor Teniente Coronel Don Welner Roballo
Presente.-

DEP. II 29/10/80 PROCESADO K

De mi mayor consideración:

Según lo conversado con usted oportunamente, paso a detallarle de modo suscinto la catividad pública y funcional del suscrito, de lo cual considero podrá deducirse su firme formación democrática, su militancia dentro del Partido Colorado Batllismo y su actividad anticomunista.

Me permito destacarle que esta aclaración no la realizo en función de un interés subalterno o mezquino, sino que me importa dejar en limpio mi nombre como ciudadano, como padre de dos hijos a los cuales estoy criando y educando de acuerdo a los principios que han regido mi conducta y finalmente como hombre honesto y de trabajo.

Mi actividad política se inicia en el año 1954, cuando aún sin edad para votar, integro las juventudes de la lista 15 de Durazno que patrocinaban la candidatura del Doctor Huáscar Parallada como Diputado Departamental, haciendo uso de la palabra en el acto de proclamación de dicho ciudadano y actuando luego activamente en el proceso electoral.

En el año 1958 me integro al movimiento que patrocina la candidatura del Ing. Agr. Guzmán Acosta y Lara, en la lista identificada con el número 15-40 y que en lo nacional respondía a las orientaciones de la lista 15 del Batllismo. Esta misma orientación es sustentada en el año 1962, período en el cual el suscrito hace uso de la palabra en diversos actos públicos, incluido el

acto central realizado en la Plaza Independencia de la ciudad de Durazno y en el año 1966, aun cuando en esa oportunidad se integraba el Frente Colorado de Unidad, acompañando la candidatura del Gral. Oscar D. Gestido y en la cual es elegido edil suplente.

Finalmente, en el año 1968 a partir de los acontecimientos de notoriedad vinculados con el Ing. Agr. Guzmán Acosta y Lara, me retiro de todo tipo de actividad política, limitándome a depositar mi voto en las elecciones del año 1971, lo que llevo a cabo en la ciudad de Durazno, según luce en la constancia respectiva de mi Credencial Cívica.

Durante este período que se inicia en el año 1958, actúo como uno de los secretarios particulares del ex-Diputado Acosta y Lara y especialmente cuando éste accede al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Como usted recordará, su designación estuvo vinculada a un cambio en la orientación político-sindical que en el período previo había tenido esta Secretaría de Estado.

Es a partir de ese momento que me vinculo al moviemiento sindical libre, que se encontraba atomizado, disperso y sin mayor peso en la vida gremial del país, tratando entonces de unir esfuerzos y proceder a una organización más homogénea, dotándolo de la eficiencia necesaria para poder actuar con éxito ante el sindicalismo de orientación comunista.

Al comenzarse a editar el diario "Primer Hora" se me designa como jefe de la página gremial del mismo, iniciando una campaña de difusión de los sindicatos de orientación democrática y en franco enfrentamiento con el comunismo, como usted podrá apreciar a través de la fotocopia que le entregara. Esta acción fue uno de los motivos principales que diera nacimien-

29/10/80 PROCESADO K

to a la "Mesa Representativa Sindical" como primer nucleamiento de los sindicatos libres, de la cual posteriormente surgiera la "Central de Trabajadores del Uruguay", actualmente C.G.T.U.

En esta actividad, aparte del enfrentamiento diario con "El Popular", aparezco citado dos veces en el periódico "Marcha", la primera vez en un artículo titulado "Amarillismo sindical" y la segunda en la columna "La mar en coche".

En lo relativo a mi actividad estudiantil, en el año 1957 ingreso a la Facultad de Medicina, abandonando esta carrera por una enfermedad que me obligó a permanecer en Durazno en el año 1958, reiniciando mis estudios en la Facultad de Veterinaria en el año 1960. En esta última, la única actividad sindical a nivel estudiantil la realizo en un nucleamiento que enfrentó a la orientación oficialista pro marxista del centro de estudiantes.

Finalmente, en lo atinente a mi actividad funcional, ingreso el 29 de marzo de 1959 en ANCAP. En 1968 quedo incorporado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desempeñándome a partir de julio de ese año en el servicio de relaciones internacionales. En 1974 se me encarga interinamente de dicho servicio, preparándose el 4 de febrero de ese año la primera respuesta estructurada a las reclamaciones presentadas ante la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, que fuera aprobada por el entonces Presidente de la República Sr. Juan María Bordaberry y que permitiera superar una difícil situación que se afrontaba en relación con ese organismo.

29/10/80 PROCESADO

Merece destacarse que durante ese período trabajo bajo las órdenes directas de los Coroneles Aurelio H. Viña y Carlos L. Berois, ya que en 1975, por concurso de méritos se me designa Director del mencionado servicio. Hasta mi reciente sustitución he colaborado en la elaboración de las respuestas nacionales a la diversas situaciones que se planteaban con el Comité de Libertad Sindical, debiendo hacer uso de información reservada y sin merecer nin-

guna clase de observaciones de parte de mis superiores.

Respecto a la firma de adhesión a la revolución cubana, como le expresara, la misma se produjo con anterioridad a su vuelco marxista-leninista y cuando sus principales voceros la calificaban como una revolución de contenido humanista, con el objetivo de devolver la libertad y la democracia a Cuba.

En lo relacionado con la supuesta adhesion al FIDEL, notenía conocimiento de que se hubiera usado mi nombre ni conocía su existencia, siendo la primera vez que veía esa página cuando usted me la mostrara. Por otra parte, y como le expresara al comienzo de la presente, en el año en que se me adjudica dicha adhesión tuve una actividad pública y notoria dentro del Partido Colorado Batllismo de mi ciudad natal, lo que en los hechos está significando una negativa de la misma, que lógicamente y de cualquier manera hubiera sido más enérgica y directa de haber conocido su existencia en el momento oportuno.

Igualmente, como le significara, es como ciudadano y como padre que deseo aclarar esta situación; porque como ciudadano nunca creí que los uruguayos necesitáramos recurrir a la mendicidad ideológica y mucho menos estar al servicio de totalitarismos dogmáticos que reniegan de la más profunda esencia democrática que ha nutrido mi pensamiento batllista heredado de mis mayores; porque como padre trato de inculcar a mis hijos la tolerancia y el amor a ese pensamiento democrático, con trabajo, con dedicación y con honradez intelectual y material.

Por último, quiero agradecerle muy profundamente la oportunidad que usted me ha brindado para poder realizar estas aclaraciones, que para mi tienen un enorme significado.

DEP 29/10/80 PROCESADO K

Saluda a usted muy atentamente

RODOLFO SCAFFO

DOMICILIO: San Rafael 881 - Barra de Carrasco
TELEFONO: 51.20.56

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29 OCT. 1980
Pasa a M/C
No. de Orden 0638

DEP. I
29/10/80
PROCESADO
K

INFORMACIONES SOBRE ACTIVIDAD G[illegible]

LIMPIEZA CIUDADANA

Hoy, debemos cambiar el tono, que ha caracterizado a nuestra columna, a los efectos de hacer algunas precisiones, que entendemos necesarias.

Quien esto escribe, es Secretario del Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Es más, es su amigo personal. Durante diez años, hemos estado a su lado, agrandando día a día el afecto, y sumando día a día la admiración que le profesamos.

En el año 1958, iniciamos nuestra vida como ciudadanos, emergiendo de un hogar batllista. Desde niño, concurrimos de la mano de nuestro padre, a las grandes jornadas cívicas del Partido Colorado, fortaleciendo nuestra fe y nuestras convicciones, que no se han desvanecido desde entonces.

Y el primer acto de nuestra vida ciudadana, fue depositar en la urna, nuestro voto, a favor de Acosta y Lara, como Representante por nuestro Departamento natal. Fue una jornada, que tuvo, para nosotros, posteriormente, el inmenso dolor, de traernos la derrota de nuestro querido Partido. Derrota que lloramos, pero que sirvió para fortalecer nuestro ánimo, para las duras, pero hermosas luchas de la Democracia.

Desde entonces hemos estado junto al actual Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Y podemos decir con total y absoluta serenidad espiritual, que es un hombre que lo ha dado todo, al servicio de las grandes causas de nuestro pueblo. Y son los hombres y las mujeres más humildes, de nuestro Durazno, quienes pueden testimoniarlo; quienes lo recibieron en sus casas o en sus ranchos, y lo vieron compartir apasionadamente, los problemas que los afectaban; son los hombres y mujeres de los aledaños de nuestro pueblo, que hace poco fueron desplazados por las aguas desbordadas del Río Yí, los que tuvieron en él su amigo incondicional, que supo defenderlos valientemente, y sin condiciones de ninguna índole.

Nadie podrá decirnos jamás, quien es Acosta y Lara, y nadie jamás podrá dudar de su honestidad y de su hombría de bien; de su dedicación a las grandes causas de nuestro pueblo, y de su profunda preocupación por los problemas que lo afectan.

Los hombres, están por encima de sus cargos ocasionales. Y no serán los mendigos ideológicos, ni los pescadores de aguas revueltas, los que puedan hechar sombras, sobre quienes tienen el coraje, de jugarse sin limitaciones de ninguna índole, en defensa de sus ideas.

Somos anti-comunistas, no tenemos ninguna vacilación en decirlo, porque queremos a nuestro país y amamos la democracia que nos legaron nuestros mayores, y no claudicaremos un instante en su defensa.

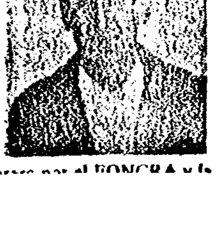
Quienes coquetean con sus enemigos, sabrán lo que hacen. Pero nuestra línea será invariable, siempre y en donde sea.

Y los medios de nuestra lucha, no se limitan a las páginas de un diario; nuestra tribuna más querida es la calle, en el contacto personal y diario con nuestros conciudadanos, que buscamos con pasión y ardor, porque lo único que nos «financia», es la profunda fe de nuestras convicciones, que no saben de tartamudeos.

RODOLFO SCAFFO

DEP. I 29/10/2 PROCESADO

Ladrilleros de Campo



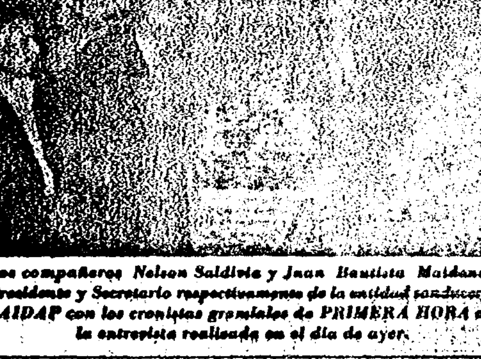
Recibimos del FONCRA el siguiente comunicado que nos envía el compañero Moreno. Delegado de ese gremio en la rama de Ladrilleros de Campo.

«Rogamos a Ud. dar la más amplia difusión al siguiente comunicado en su prestigiosa página, lo cual mucho agradecemos.

Con fecha 1º de abril el Sr. Ernesto Moreno delegado obrero por el FONCRA y la rama de Ladrilleros de Campo, se

¿POR QUE?

¿Por qué "El Popular" no paga los laudos correspondientes a la Industria Periodística, ni permite a sus obreros afiliarse a los sindicatos respectivos?



Los compañeros Nelson Saldivia y Juan Bautista Maidana, Presidente y Secretario respectivamente de la entidad sindical SAIDAP con los cronistas gremiales de PRIMERA HORA en la entrevista realizada en el día de ayer.

COSAS DEL INEFABLE

El inefable «El Popular», en su edición del primero de abril, en un sueltejo, dedicado a «Primera Hora», estableció lo siguiente en uno de sus pasajes: «. . . incluso utilizar a alumnos de una cierta «escuela» para que trabajen gratis en un diario a cambio de determinadas promesas de empleo público. . .», de más está decir, que todo este pasaje es «sicco», en construcción y contenido.

Pero los estudiantes de la determinada Escuela de periodismo, a que hacen alusión, se hicieron presentes en el diario de referencia, a los efectos de hacer las aclaraciones del caso. Ante lo cual, el escribiente, debió reconocer que estaba mal informado, y se comprometió a publicar una aclaración al respecto. Cosa que hizo, en un rinconcito perdido, en el ejemplar del 4 de los corrientes, en los términos que se ven en la foto-copia.

Nos visitó delegación de Cursos de Periodismo

Ante una afirmación aparecida en el diario del lunes referida a "Primera Hora", en el que se dice que este diario "utiliza a alumnos de una cierta "escuela" para que trabajen gratis en un diario a cambio de determinadas promesas de empleo público", nos visitó una delegación de los "Cursos Elementales de Periodismo" dándose por aludidos, para aclarar que esa afirmación no puede referirse a los participantes en estos cursos que trabajan en "Primera Hora" ya que no tienen vinculación política con dicho diario y cobran el laudo correspondiente. Aunque nosotros no los hemos nombrado no tenemos inconveniente en recoger sus afirmaciones.

Como se ve, el escribiente, reniega, renegando que no reniega de nada. Estilo, que por otra parte, es así contumaz, y que ha hecho inconfundible al inefable, ante los ojos de la Opinión Pública.

Es lógica, por demás la pregunta que todo el mundo se hace, sobre la seriedad y veracidad, de las publicac[illegible]nes del nombrado vocero.

LAUDOS

Algunas fábricas de productos porcinos, no pagarían los laudos que rigen para este tipo de labor. La diferencia entre las que abonan por ejemplo, $ 750.00 de jornal a un oficial otras fábricas les paga $ 300.00 por el mismo trabajo.

Existe un profundo malestar entre los obreros que se encuentran soportando la situación que se nos ha comentado.

Las autoridades competentes, seguramente, van a tomar las medidas para corregir a la brevedad los motivos que perjudican a estos trabajadores.

006 Recibimos Boletín

Recibimos en el día de hoy la publicación del Boletín que edita mensualmente la Secretaría de Prensa y Propaganda del Sindicato Autónomo de Estibadores de Ultramar del Uruguay

El boletín en general fija su posición democrática y plantea sus futuras actividades las cuales seguramente serán de un largo éxito.

06

que irradiquen el analfabetismo y las enfermedades, la creación de un Liceo en el Cerrito de la Victoria, populosa barriada que lo necesita como el pan, la total terminación de un Hospital con

ACTOS [illegible]

ESTUDIA[illegible]ES [illegible]

La Asociación de [illegible] dian[illegible] se encuentra en conflic[illegible] desde [illegible] consecuencia de las dil[illegible] de Enseñanza Primaria y Nor[illegible] al [illegible] que viven. Los mismos [illegible] 1) [illegible] diantil, que permita p[illegible] las estudiantes que deben [illegible] lic[illegible] diario; 2) Creación de [illegible] pa[illegible] ellas se ven imposibili[illegible] de c[illegible] 3) La creación de un [illegible] turn[illegible] por razones de trabaj[illegible] pu[illegible] diurnos.

[illegible]

La Comisión Hono[illegible] Ad[illegible] fermedad para la Indus[illegible] del [illegible] ca a sus trabajadores a[illegible] d[illegible] trabajadores afiliados [illegible] Ley[illegible] tencia médica y demás [illegible] hecho desde el 15 de m[illegible] p.p[illegible]

TELE[illegible]

Los funcionarios de Tele[illegible] asamblea convocada p[illegible] tr[illegible] pago de sus haberes.

Después de escuchad[illegible] el [illegible] solvió lo siguiente: 1) Apr[illegible] tener el funcionariado de Teleco[illegible] ta, facultando a la mes[illegible] gra[illegible] tar las medidas de luc[illegible] intermedio.

INTER[illegible]

Quedó virtualme[illegible] soluc[illegible] transporte interdeparta[illegible] al, c[illegible] servicios de las empres[illegible] am[illegible] semana. El sector sindi[illegible] acep[illegible] rá considerada por la [illegible] Omnibus, descartándo[illegible] fórmula parcialmente [illegible] sueldo en el día de hoy y [illegible] 20 [illegible] mana de Turismo.

Todo indica que [illegible] Turismo los servicios [illegible] ser normales. La fórm[illegible] nores y aceptada por [illegible] crete una solución del [illegible] Autónomo.

Por otra parte, el [illegible] un paro para este fin d[illegible] dida. Este sector recla[illegible] mero de funcionarios [illegible] se e[illegible] como eventuales.

[illegible]

Nuevamente ayer [illegible] Dos horas antes de la [illegible] pa[illegible] mal abandonaron sus [illegible] terio de Hacienda, rec[illegible] extienden al mes de e[illegible]

De no concretars[illegible] trante, la cual por fe[illegible] adopción de distintas [illegible]

[illegible]

Si el Directorio d[illegible] dispone el inmediato [illegible] dos por haber particip[illegible] en el sector en el marco de [illegible] mov[illegible] los funcionarios port[illegible] se conflicto, manteniénd[illegible] el problema. Así lo re[illegible] el [illegible] tración Nacional de P[illegible] blema planteado a con[illegible] Gral. Rivas.

Asimismo se dis[illegible] para el martes 16 con [illegible] efectos de tomar [illegible] aspiraciones.

Complementari[illegible] misión de Legislación [illegible] Trab[illegible] nombrada mediador[illegible] dich[illegible]

Este punto se [illegible] las dirigentes del gremio [illegible] les fue entregado un [illegible] de ese sector obrero.

A propuesta de [illegible] para designar a la [illegible] mediador en este c[illegible] abocados al estudio [illegible]

En la reunión [illegible] torio de la AN[illegible] su posición, no su[illegible] lución al diferendo.

38

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO	DIA	MES	AÑO
Canelones	30	08	1978

Nº 904

- SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS -

TITULAR	APELLIDO PATERNO: SCAFFO	APELLIDO MATERNO: MERIALDO
	PRIMER NOMBRE: Rodolfo	SEGUNDO NOMBRE: Anunciado
PADRE	PRIMER NOMBRE: Anunciado	SEGUNDO NOMBRE: Santiago
MADRE	PRIMER NOMBRE: Ymilse	SEGUNDO NOMBRE: Angela

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIA	MES	AÑO	PAIS	LOCALIDAD o PROVINCIA	NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL
	31	07	1938	Uruguay	Durazno	uruguayo,casado

1 OCUPACION: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,desde octubre de 1967 a la fecha.-

2 DOMICILIO: Calle Larravide 2417,Montevideo,desde el año 1968 a 1971 y de 1971 a la fecha en calle San Rafael s/n,Barra de Carrasco,Dpto.de Canelones.-

3 CREDENCIAL CIVICA	SERIE	NUMERO		DOC. de IDENT.
	R.A.B	10212	sin traslados	1.491.940-Montevideo

PARA SER PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES DE OBJETO DE LA TRAMITACION: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL PERMANECER EN EL CARGO

1 - Consignar con precisión, lugar de trabajo o estudios los 10 últimos años.
2 - Consignar con precisión cada domicilio en los últimos 10 años.
3 - Consignar si ha tenido traslados y números anteriores.

FIRMA DEL SOLICITANTE

COMISARIA SECCIONAL 18va

Se eleva a la Dirección de Investigaciones.

COMISARIO
JUAN O RODRIGUEZ FERRE

CALIDAD: Shangrila FECHA: Agosto 30 de 1978.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
Canelones	31	8	78

Se hace constar que el titular de la presente solicitud registra las anotaciones, en el fichero de esta Dirección, que se adjuntan en el Numerado Simple Nº ....

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES
Crio: Insp. Hugo O. Guillén

SIN ANOTACIONES

JEFATURA DE POLICIA CANELONES DIRECCION DE INVESTIGACIONES

D. N. I. I. DEPARTAMENTO Nº 3

CIUDAD	DIA	MES	AÑO

CON ANOTACIONES

Se hace constar que el solicitante registra en el fichero de esta Dirección, las anotaciones que se adjuntan en Numerado Simple Nº ....

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO Nº 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº 3 FICHERO

29/10/80 K 0638

007

Dirección Nacional de Información e Inteligencia
DEPARTAMENTO
Nº 3
Sec. Gen. -Hab.-C. Público

904/978/Canelones

12.049/79 nom

SCAFFO MERIALDO : Rodolfo Anunciado

SCAFFO : Rodolfo Anunciado

No se registra

" " "

Estudiante

ANOTACIONES: 9/6/961: "MARCHA", pág.2:-integrante de la lista de adherentes al Movimiento de Solidaridad con la Revolución Cubana de Durazno.-8/6/962:-"EL POPULAR", pág.2:-Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL.-

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS AGUINAGA
SUB - COMISARIO

DEP. II
24/10/80
PROCESADO
K

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I"--

(1)

- CORRESPONDE A LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABILITACION PARA CARGOS PUBLICOS Nº 904 DE LA SECCIONAL 18va. DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

Montevideo, 02 de Enero de 1980

REFERENTE A: SCAFFO [illegible], Rodolfo Anunciado

REGISTRAMOS: SCAFFO, Rodolfo

Ocupación: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Organismo Internacionales de Trabajo)

-09/06/961: Integrante de un movimiento creado en la ciudad de Durazno de Solidaridad con la Revolución Cubana, este Movimiento expresa su total adhesión a los principios de la Revolución Cubana por cuanto ella significa la realización concreta de los ideales tan caros a los pueblos latinoamericanos.-"MARCHA".-

-08/06/962: Firmante de un manifiesto de adhesión al FIDEL. "EL POPULAR".-

-08/06/962: Suscribe un Manifiesto de Profesionales, Intelectuales, Artistas, Estudiantes, Trabajadores; que se pronuncian por un Frente de las Fuerzas Democráticas y Antimperialistas, sin exclusiones.-"EL POPULAR".-

-03/04/972: Obtuvo el Cargo en Relaciones Internacionales de Trabajo (O.I.T.), quién se lo brindó fué el Sr. Alcides RODRIGUEZ ROMERO, (gran activista, estuvo en Chile; becado a Perú).- EVALUACION: A-3.-

-22/10/973: Figura en una nómina de funcionarios del M.T.S.S. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), sindicado como "mas extremistas", en dicho Ministerio. EVALUACION: F-6

-04/06/75: Figura en una lista del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que se suponen de tendencia izquierdista pero que no actúan como tal. Figura en la lista 99. En su actuacion en dicho Ministerio ha demostrado lealtad y no tiene actitudes negativas.- EVALUACION: B-2.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Capitán

Mario Oestromán

DEP. I 29/10/80 PROCESADO

009/9 0638

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-DPTO No 3.-

DEPARTAMENTO No 3

MEMORANDUM No 6129/980/rmgc .-
REFERENCIA:- SID-PI:- 346.-
DESTINO:- S.I.D.-

1).REFERENTE:- RAMIREZ CESARONI Martha Elizabeth.-

REGISTRAMOS:- RAMIREZ CESARONI Martha Elizabeth.-

DOCUMENTO:- CI:- 1.084.-529.-

DOMICILIO:- 2 de Mayo 1437.-

OCUPACION:- Químisa 1a del Sector Bacteriología de OSE.-

DATOS PERSONALES:- Según acta tomada en el D-6,D.N.I.I el 9/11/979,es indagada sobre su actividad político-gremial,expresa que no ha estado afiliada a ningún tipo de Asociación o partido Político,declarando además que su única actividad política fue en las últimas elecciones Nacionales,donde actuó como Delegada de Mesa por el PDC,listas 808-1808,no recordando el lugar exato donde estaba ubicada dicha Mesa.-Con fecha 10/12/978,solicita en la Seccional 9a "Constancia de Habilitación para Cargos Publicos",Formulario No 3146,expidiéndosele CATEGORIA "B".-

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Montevideo,28 de agosto de 1980.-

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACIÓN ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO DEBE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA

JEFE DEL DEPARTAMENTO 3
WASHINGTON DOS SANTOS
SUB-COMISARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 29/oct/80
Pasa a BIOGRAFICO
No de Orden 0639

DP. I 29/10/80 PROCESADO

Fórm. 803
60.000 - 12 - 77

C— Nº 744221

CORTE ELECTORAL

SIRVASE CITAR

Of.296/980 I.E.
MB CP

Montevideo, 8 de setiembre de 1980.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
CORONEL JULIO C. GONZALEZ

Señor Sub-Director:

De acuerdo a lo solicitado en vuestro pedido de informes Nº 353, de fecha 1º de setiembre de 1980, informamos:

REFERENTE A: RAMIREZ CESARONI Martha Elizabeth

REGISTRAMOS: RAMIREZ CESARONI Martha Elizabeth, titular de la serie BAA 18418, según consta en cuaderneta, delegada del Partido Demócrata Cristiano, actuó en el Circuito Nº 775 de la calle Francisco Muñoz Nº3366, presentó las listas 808, 1808 y 4190, en las elecciones del año 1971, en Montevideo.-

INFORMAMOS: RAMIREZ CESARONI Martha Elizabeth, titular de la Serie BAA 18418, hija de Julio RAMIREZ y Rosa CESARONI, fecha de nacimiento el día 4 de setiembre de 1946 en la 7a. Sec. Judicial de Montevideo, domiciliada en la calle 2 de Mayo Nº1437, Mdeo.-

Saludo a usted muy atentamente.-

Dr. NICOLAS STORACE ARROSA
PRESIDENTE

12 SET. 1980
1ª S/D.
795

DEP. II 29/10/80 PROCESADO (u)

M/C

002/2

0639

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO No. 418
(TJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 20 de setiembre de 1984.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1980.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: MEMORANDUM No. 6129/980 DE LA D.N.I.I.- R.E. No. 0639 Fs. 001/2.--

OPERARIO/S: Cbo.2da. J. TORRES.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación , firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1o.
Juan C. Martinez

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro.
Héctor Volpe

COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — CENTRO DE PROCESAMIENTO — MICROFILMACION — República O. del Uruguay

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

C A D B

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

30x 28x 24x 20x 16x 12x 0

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

10 SQ/IN

FIN

ROLLO

418